LA AMÉRICA.

LA AMÉRICA.

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA,

DIRIGIDA POR

D. EDUARDO ASQUERINO.

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES

D. Joaquin Aguirre, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Serafin Adame y Muñoz, D. Adelardo Lopez de Ayala, D. Antonio Alcalde Valladares, D. José María Asensio, D. Juan V. Araquistain, D. P. Argüelles, D. Eusebio Asquerino, D. Antonio Bachiller y Morales, Doña Joaquina Balmaseda, D. Lorenzo Ballesteros, D. Vicente Barrantes, D. J. S. Bazan, D. J. M. Alonso de Beraza, D. Francisco J. de Bona, El Capitan Bombarda, D. José Fernandez Bremon, D. Manuel Breton de los Herreros, D. A. Campos y Carreras, D. Antonio de la Cámara, D. Manuel Cañete, D. Luis Carreras, D. Mariano Carreras y Gonzalez, D. Severo Catalina, D. Angel Castro y Blanc, D. Rafael Cervera, D. Antonio de Collantes y Bustamante, Doña Carolina Coronado, D. Salvador Costanzo, D. Nemesio Fernandez Cuesta, D. Leopoldo Augusto de Cueto, El Hijo del Damují, Cardenal Donnet, El Cantor de Egara, D. Amós Escalante, D. Evaristo Escalera, D. Manuel María Fernandez, D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, D. J. Fernandez Matheu, D. Martin Ferreiro, D. Antonio Ferrer del Rio, D. Laureano Figuerola, D. Guillermo Forteza, D. Joaquin Fuentes Bustillo, D. Luis García de Luna, D. Joaquin García Briz, D. Antonio García Gutierrez, D. Pascual de Gayangos, Doña Elena G. de Avellaneda, D. Constantino Gil, D. Manuel Gomez, D. N. A. Gonzalez, D. I. Gonzalez, D. Sebastian Gonzalez Nandin, D. José Güell y Renté, D. J. Gutierrez, D. Juan Güell y Mercader, D. Juan Eugenio Hartzenbusch, D. Nicasio de Lama, D. Manuel Lasala, D. Fernando de Leon y Castillo, D. Santiago Liniers, D. Miguel Lobo, D. Francisco Lozano Muñoz, D. Bernardo Lopez García, D. Manuel de Llano y Persi, D. Pascual Madoz, D. Pedro de Madrazo, D. Santiago Madrazo, D. Angel Mestre y Tolon, D. José Martí y Folquera, D. Octavio Marticorena, D. Saturnino Martinez. D. Ricardo Molina, D. Cipriano Segundo Montesino, D. Cárlos Moreno Lopez, D. Segismundo Moret y Prendergast, D. Camilo Muñoz Vega, D. N. N., D. Matias Nieto Serrano, D. Eugenio de Ochoa, D. José de Olózaga, D. José María Orense, D. Ramon Ortiz de Zárate, D. Manuel del Palacio, D. Federico de Palma y Camacho, D. Ramon Pasaron y Lastra, D. Angel J. Pasaron, D. Agustin Pascual, D. C. Pascual y Genis, D. Luis María Pastor, D. Nicomedes Pastor Diaz, D. Enrique Pastor y Bedoya, D. B. Perez Galdós, D. Eduardo Perez Pujol, D. Felipe Picatoste, Conde de Pozos Dulces, D. J. Alonso Quintanilla, D. Javier de Ramirez, Conde de Ripalda, Duque de Rivas, D. Luis Rivera, D. Mariano Eoca de Togores, D. Gabriel Rodriguez, D. Vicente Romero y Giron, D. Juan de la Rosa Gonzalez, D. Leandro Rubio, D. Antonio Ros de Olano, D. Cayetano Rosell, D. Eduardo Saco, D. José Salvador y Salvador, D. Francisco de P. Sanmartin, D. Joaquin María Sanromá, D. Alvaro Gil Sanz, D. José Selgas, D. Antonio María Segovia, D. Narciso Serra, D. Rafael Serrano Alcázar, D. Ricardo Sepúlveda, El Solitario, D. F. J. Simonet, El Taquígrafo, D. J. M. Tarrats de Eixalá, D. José Justo Varea, D. José Vargas y Ponce, D. Andres Clemente Vazquez, D. Ventura de la Vega, D. Benito Vicens de Tejada, D. Juan A. de Viedma, D. Enrique de Villena.

TOMO XI.—1867.

MADRID.
IMPRENTA DE CAMPUZANO HERMANOS, CALLE DEL AVE MARIA, NÚM. 17.
1867.



AÑO XI. NUM. 1.°

Política, Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Navegacion, Industria, Literatura, etc. —Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **8** pesos fuertes al año.—En Ultramar **12** id., id., derecho á prima.

Puntos de suscricion en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.—**En Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.

Precios de anuncios en España: 2 reales línea.

Comunicados: Los comunicados de **20** reales enadelante por cada línea.

Redaccion y Administracion. Madrid, calle del *Baño, núm.* 1.

La Correspondencia se dirigirá á *D. Eduardo Asquerino.*

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán *exclusivamente* en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

REGALO

Á LOS SEÑORES SUSCRITORES DE LA AMÉRICA EN 1867.

Algunos suscritores á LA AMERICA han pretendido hace años que se les regalase, como á los de Ultramar, abonando en vez del importe de un trimestre el del año adelantado, uno de los tomos de la *Biblioteca de Autores Españoles;* **pero dificultades que hasta ahora no habíamos podido vencer nos imposibilitaban de igualar á los suscritores de la Península con los de América; hoy podemos hacerlo y ofrecemos**

AL SUSCRITOR QUE ABONE EL IMPORTE DE UN AÑO QUE SON **96** RS. VN.

Un tomo de la *Biblioteca de Autores Españoles* **que por suscricion á toda la coleccion cuesta 40 rs. y suelto 50, á elegir entre los siguientes:**

Cervantes, obras completas.—Alarcon, teatro.—Santa Teresa de Jesús, escritos.—Rojas, teatro.—Poemas épicos. —Historiadores primitivos de Indias.—Calderon, autos sacramentales.—Saavedra Fajardo y D. Pedro Fernandez Navarrete, obras.—Historiadores de sucesos particulares. —Escritores en prosa anteriores al siglo XV.

ADVERTENCIAS.

Á NUESTROS SUSCRITORES Y CORRESPONSALES DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Por el correo de hoy nos dirijimos á nuestros suscritores de Cuba y Puerto-Rico, á fin de que no demoren el pago de la suscricion, que necesariamente han de recaudar nuestros corresponsales en dichos puntos durante la primera quincena de febrero, sobre quienes giramos el importe de la recaudacion, á favor de nuestros comisionados en la Habana, los Sres. M. Pujolá y Compañía.

Á NUESTROS SUSCRITORES DE PROVINCIAS.

Acostumbrados nuestros antiguos suscritores de provincias á que giremos á su cargo, no han renovado todavía la suscricion: como último aviso les servimos este número, pues ya se les dijo en carta circular que remitieran el importe en sellos del franqueo, libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro.

LA AMERICA.
MADRID 13 DE ENERO DE 1867.

REVISTA GENERAL.

El año 1866.—Las recepciones diplomáticas.—La Iglesia y el Estado.—Alocucion pontificia.—Viaje á Roma de la emperatriz de Francia.—Manifiesto de Mazzini.—Confederacion alemana del Norte.—Otra obra constitucional.—Insurreccion de Candia.—El salto atrás en Méjico.—La Hacienda de los Estados-Unidos.—España.

EL AÑO 1866.—Es difícil ser profeta, aun llamándose Napoleon III.

En la acostumbrada recepcion del Cuerpo diplomático en el dia 1.° del año, el emperador de los franceses pronunció el siguiente horóscopo pacífico:

«Todos los años, en igual época, dirigimos una »mirada hácia el pasado y otra al porvenir. ¡Dichosos »nosotros si podemos, como hoy, felicitarnos juntos de »haber evitado peligros, destruido aprensiones, estre- »chado los lazos que unen á los pueblos y á los reyes! »¡Dichosos nosotros, si la experiencia de los hechos »consumados nos permite augurar para el mundo lar- »gos dias de paz y de prosperidad!»

En esa misma recepcion del 1.° de enero de 1866, se observó que el soberano de Francia habló con particular afecto al embajador de Austria, príncipe de Metternich, y al de los Estados-Unidos, el señor de Bigelow.

Debia esperarse, entre la palabra de Napoleon III, que 1866 fuese un año pacífico por excelencia, cuyo trascurso en el tiempo pudiera señalarse con el emblema de una blanca paloma ó de un manso cordero.

Debia esperarse igualmente sobre Austria, Francia y los Estados-Unidos, una amistad sin doblez, bajo un cielo constantemente sereno.

Pero ¡ah! ¡cuán poco sirven para marcar el porvenir las alocuciones de Napoleon III, ni sus conversaciones íntimas con los embajadores privilegiados!

En el mes de julio de ese mismo año 1866, Napoleon ayudaba á Italia á tirar de Venecia, hasta desprenderla del imperio de Austria.

En el mes de abril los Estados-Unidos obligaban á Napoleon á fijar el de noviembre como primer término para la evacuacion de Méjico.

¡Consecuencias inesperadas bajo el punto de vista de los mismos dispensados á los dos embajadores en la recepcion diplomática del 1.° de enero!

Ese mismo año de 1866, que debia ser tan pacífico merced á haberse disipado aprensiones y á haberse estrechado los lazos que unen á los reyes y á los pueblos, nos ha ofrecido la recrudescencia del temor de una insurreccion feniana en Irlanda, en enero; el destronamiento del príncipe Couza en febrero, y la suspension á mano airada del Parlamento prusiano por el conde de Bismark; el tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Italia y Prusia en marzo; las agrias contestaciones entre Austria y Prusia, una insurreccion en Jassy y una tentativa de asesinato sobre el emperador de Rusia en abril; el combate del Callao, el discurso belicoso de Napoleon III en Auxerre, el atentado contra el conde de Bismark en Berlin, y la disolucion del Congreso prusiano en mayo; la invasion de los prusianos en el Holstein, en Sajonia y en Hannover, la derrota de los italianos en Custozza, y los combates de Rumburgo, de Friedberg, de Caffaro, de Kalitz, de Nachod y de Gitschin en junio; la batalla de Sadowa y el combate de Lissa en julio, así como la desaparicion de la Dieta de Francfort, representante de la Confederacion germánica; la llegada de la emperatriz Carlota á Europa en agosto; la insurreccion de Palermo, la locura de la esposa de Maximiliano y el reconocimiento de Cárlos de Hohenzollern, como príncipe de Roumanía por la gracia de una revolucion, en setiembre; el viaje de Maximiliano desde Méjico á Orizaba, el traspaso hecho por el rey de Sajonia al emperador de Austria del baron de Beust para ministro de Negocios extranjeros, y la incorporacion ó anexion del Hannover á Prusia en octubre; los dias de felicidad y de paz prometidos á Francia por el proyecto de reorganizacion del ejército, la entrada de Victor Manuel en Venecia y el triunfo del partido radical en las elecciones de los Estados-Unidos en noviembre; la gran manifestacion reformista en Lóndres, la mision del comendador Tonello; la salida de los franceses de Roma y la insurreccion de Candia en diciembre. Hé aquí el balance del año 1866.

No ha acreditado seguramente al profeta del período de paz entre las naciones, y de la reconciliacion entre los soberanos y los pueblos.

RECEPCIONES DIPLOMÁTICAS DE 1867.—La recepcion diplomática del 1.° de enero de 1866 se ha reproducido exactamente en 1.° de enero de 1867, á la misma hora, y con igual concurso. Napoleon ha dicho:

«El principio del nuevo año me ofrece ocasion para »expresar mis votos por la estabilidad de los tronos y »la prosperidad de los pueblos. Espero que entramos »en una nueva era de paz y de conciliacion, y que la »exposicion universal contribuirá á calmar las pasio »nes y estrechar los intereses.»

En la recepcion diplomática del 1.° de enero de 1867, Napoleon ha tenido un aparte honorífico para el arzobispo de París.

«Cuando veo, le ha dicho, al frente del clero de »París un prelado tan adicto á los intereses de la reli- »gion como á los del Estado, cuando le veo sostener en »todas partes con su palabra y con sus actos los gran- »des principios de fé, de caridad de conciliacion, me »digo que sus plegarias deben ser escuchadas por el »cielo. Son para Francia un beneficio, y para mí una »fuente nueva de consuelo y de esperanzas.»

El arzobispo de París debe ser considerado aquí como un medio entre Napoleon y Roma. Gran motivo de tranquilidad habrá sido para la Santa Sede el ver este soberano panegírico de una de los mas ilustres prelados de la Iglesia francesa.

No seremos nosotros los que contradigamos los anuncios de paz de Napoleon III. Carecemos de autoridad bastante para ello, y reconociéndolo, dejamos hablar á otra testa coronada. Tampoco aseguraremos que Victor Manuel tenga mas autoridad que Napoleon, cuando se trata de decidir si el año 1867 cerrará á cal y canto, ó conservará abierto el templo de Jano, ó por lo menos con la puerta entornada, como se la ha trasmitido su antecesor el año 1866. Pero el contraste que presentan las palabras de Victor Manuel con las del soberano francés, puede quebrantar la fé mas robusta en las seguridades dadas por este.

Victor Manuel ha pronunciado las siguientes palabras:

«Soy el primero en reconocer que las economías son

»necesarias, hasta indispensables para la consolidacion »de nuestra grande empresa; pero es necesario guar- »darse de introducirlas allí donde en un momento da- »do pudieran ser fatales; en el ejército por ejemplo. »Las economías inconsideradas en el presupuesto de »la guerra, no pruducirian en este momento otro re- »sultado que desorganizar el ejército. Pues bien, *no es »imposible que de un momento á otro el ejército sea lla- »mado, no solamente á defender nuestras fronteras, si- »no tambien á adquirir nueva gloria sobre otros cam- »pos de batalla.*»

Si leemos á Napoleon, no entendemos á Victor Manuel; si leemos á Victor Manuel no entendemos á Napóleon. Pero de su contradiccion resulta que la paz en 1867 no es cosa tan llana y segura.

La Iglesia y el Estado.—Se han publicado en Italia dos tratados en forma de cartas, acerca de las relaciones que deben existir entre la Iglesia y el Estado. Firma el uno el baron de Ricasoli, presidente del Consejo de ministros de Victor Manuel; y el otro el conde Pouza de San Martino, que en ciertos círculos pasa por ser el depositario mas puro de la tradicion cavouriana.

Varios obispos residentes en Roma escribieron al baron de Ricasoli, suplicándole que se les comprendiera en el permiso concedido á los demas obispos italianos extrañados para regresar á sus diócesis. El ministro de Victor Manuel, fiel á la divisa que Italia parece haber tomado definitivamente por guia en las relaciones entre la Iglesia y el Estado: «La Iglesia libre en el Estado libre,» comenzando por conceder á los obispos la gracia solicitada, les señala el magnífico espectáculo que la libertad ofrece en los Estados Unidos.

Copiaremos las mismas palabras del baron de Ricasoli, porque cualquiera exposicion que no fuese literal, destruiria su valor. Hay cosas que no admiten imitacion:

«El gobierno desea que Italia goce muy pronto del im- »ponente espectáculo religioso de que se felicitan hoy los »ciudadanos libres de los Estados Unidos de América en »presencia del concilio nacional de Baltimore, donde se »discuten libremente las doctrinas religiosas, y cuyas de- »cisiones, aprobadas por el Papa, serán proclamadas y ob- »servadas en cada ciudad, en cada villa, en cada aldea, »revestidas de todas las sanciones espirituales, sin ningun »*exequatur ó placet*.

»Tened á bien considerar, monseñores, que ese espec- »táculo admirable lo produce la libertad, la libertad pro- »fesada y respetada por todos en principio y prácticamen- »te, en sus mas estensas aplicaciones á la vida civil, polí- »tica y social.

»En los Estados-Unidos, el ciudadano es libre para ob- »servar la creencia que le parece mejor, para rendir ho- »menaje á la divinidad en la forma que juzga mas conve- »niente. Al lado de la Iglesia católica se elevan el templo »protestante, la mezquita musulmana, la pagoda china: »al lado del clero católico funcionan el consistorio de Gi- »nebra y la congregacion metodista. Tal estado de cosas »no engendra confusion ni rozamientos. ¿Y por qué? Por- »que ninguna religion pide al Estado proteccion especial »ni privilegio. Cada una vive, se desarrolla, se practica »bajo la égida de la ley comun, y la ley igualmente respe- »tada por todos, garantiza á todos una libertad igual.

»La intencion del gobierno italiano es demostrar, en »cuanto de él dependa, que tiene fé en la libertad, y que »quiere aplicarla por su parte tan ámpliamente como se »lo permitan los intereses del órden público.»

La profesion de fé del conde Pouza de San Martino se halla en una carta dirigída á un periódico de Turin:

«Aprovecho la ocasion, dice, para declarar que en mi »juicio nadie puede resolver sériamente la cuestion de »Roma sin haber procurado antes que prevalezcan en »nuestras leyes, del modo mas ámplio y completo, *la li- »bertad de asociacion y de enseñanza* HASTA *en favor de las »instituciones eclesiásticas ó religiosas*.

»Si no se entra en este camino, inútil es pensar en la »posibilidad de una conciliacion. Querer resolver de otro »modo las cuestiones actuales, seria sublevar contra nos- »otros la opinion de Europa; porque hoy *Europa no reco- »noce por verdaderos liberales sino á los que quieren la li- »bertad para los demás, tanto como para ellos mismos.*»

Al abrir las Cámaras el dia 15 de diciembre dijo tambien Victor Manuel, que aunque afecto á la religion de sus padres, rendia homenaje al principio de libertad, que, aplicado sinceramente, destruia las causas de las antiguas diferencias entre la Iglesia y el Estado.

Por último, el comendador Tonello negocia actualmente en Roma con facultades para prescindir del juramento exigido á los obispos, y del pase sobre los documentos emanados de la curia romana. Es, pues, muy cierto que Italia quiere la Iglesia libre. El soberano, sus ministros, los hombres políticos lo proclaman, y ese principio es prácticamente aplicado en las negociaciones diplomático-religiosas de la moderna monarquía.

¿Qué debe querer la Iglesia? Indudablemente la libertad de que goza en los Estados-Unidos: la libre convocacion y celebracion de sus concilios; la libre eleccion ó nombramiento de sus prelados; la libre comunicacion entre el centro de autoridad, las diversas gerarquías eclesiástica y los fieles.

El baron de Ricasoli señala á los italianos un buen ejemplo; el de los Estados-Unidos. La libertad reconocida á la Iglesia católica evita al Estado conflictos y rozamientos. Pero Italia, que ha entrado en tan buen camino, debe cumplir su programa por completo para recoger buenos frutos. «La Iglesia libre;» es verdad; pero «el Estado libre tambien.» Las dos ideas se completan: dominando una de ellas, existirá la absorcion por uno ú otro lado, y quedará en pié el conflicto.

Alocucion pontificia.—Nos hemos exforzado en encontrar en fuentes auténticas alguna indicacion sobre la suerte reservada á la mision Tonello; pero debemos confesar que han sido vanas nuestras pesquisas. Los periódicos italianos y franceses reflejan las opiniones y aun las pasiones de sus inspiradores. Los que están per la conciliacion entre Italia y la Santa Sede, aseguran que la negociacion reune garantías de éxito. Los que piensan que la verdad no puede transigir con el error (siendo la verdad Roma, y el error Italia), dan por indudable que la negociacion fracasará.

Hemos procurado penetrar el sentido de la alocucion dirigida por el Santo Padre al colegio de cardenales en el dia de Navidad; pero inútilmente. Su Santidad dice, por ejemplo: «Vemos que todos los dias se »nos viene á asediar con las promesas mas halagüe- »ñas. Vemos renovarse todos los dias la tentacion que »Jesucristo sufrió de parte de Satanás sobre el pináculo »del templo: *Omnia tibi dabo, si cadens adoraveris »me*. Pero imitando á nuestro Divino Maestro, debe- »mos saber responder con energía: *¡Vade retro Sata- »nás!*»

Pero continúa diciendo Su Santidad: «Si se nos »hacen ofertas de conciliacion, si se nos presenta el »ramo de oliva, nosotros, ministros de paz, nosotros, »representantes de aquel cuyo principal atributo es la »misericordia, no vacilaremos ciertamente sobre lo que »tenemos que hacer.»

Viaje á Roma de la emperatriz de Francia.—El proyecto de este viaje ha sido definitivamente abandonado. Iniciado en las Tullerías, el gabinete de Florencia sugirió la idea de que la peregrinacion de la emperatriz podria servir útilmente para la reconciliacion entre Italia y Roma. Ya el viaje habia sido anunciado por el emperador al consejo privado; ya se habia fijado dia, ya estaban hechos todos los preparativos, cuando se creyó oportuno explorar la acogida que encontraria en Roma el paso de la emperatriz, mitad político, mitad religioso. El cardenal Antonelli y Pio IX dieron á entender que recibirian á la soberana de Francia con todas las consideraciones debidas á su elevada gerarquía, pero que no se hallaban dispuestos á entrar en este nuevo camino de negociaciones.

Manifiesto de Mazzini.—Cuando la emperatriz Eugenia, primero española y luego soberana de Francia se interesa por la suerte de los romanos, no es extraño que pida tambien la palabra Mazzini, italiano, y triunviro de la Roma republicana de 1849. No nos permitiremos reproducir íntegro su manifiesto, porque hay frases que no sonarian bien en una nacion católica y monárquica como la nuestra. Nos fijaremos en su idea culminante, que es la que se refiere al lugar que Roma debe ocupar en Italia.

Mazzini dice que Roma constituye una excepcion entre todas las ciudades italianas. Roma no es una *ciudad*: Roma representa una *idea*. Roma no puede anexionarse á Florencia: es deber de todos los italianos anexionarse á Roma.

El partido de accion, mantiene, pues, su bandera de «Roma, capital;» al frente de la levantada por el tratado de 15 de setiembre: «El Papa independiente en Roma. Florencia cabeza de Italia.»

Confederacion alemana del Norte.—El conde de Bismark propone las siguientes bases para constituir la Confederacion del Norte.—El poder legislativo ejercido por un Consejo federal, compuesto de 43 delegados de los gobiernos y del Parlamento aleman, se extenderá á los siguientes objetos: aduanas, legislacion comercial, pesos y medidas, monedas, bancos, privilegios de invencion, caminos de hierro, correos, telégrafos, navegacion, procedimiento civil.—El Consejo federal y el Parlamento se reunirán anualmente. —El Parlamento elegido por medio del sufragio universal directo, tendrá el derecho de iniciativa dentro de sus atribuciones legislativas.—Los diputados no podrán ser perseguidos por las opiniones que emitan dentro del Parlamento.—Los empleados públicos no son elegibles.—Los diputados no recibirán sueldo.—Los Estados de la Confederacion formarán un solo territorio aduanero, á excepcion de las tres ciudades anseáticas, Bremen, Lubeck y Hamburgo, en calidad de puertos francos.—La legislacion militar prusiana, será aplicada á todos los Estados de la Confederacion. —Las tropas de ésta constituirán un solo ejército, que será mandado por el rey de Prusia.—El efectivo del ejército federal en pié de paz, será el de 1 por 100 de la poblacion, es decir, 295.000 hombres por 29.500.000 habitantes.

Otra obra constitucional.—El gobierno austriaco se ocupa tambien en elaborar una Constitucion aceptable para las diversas partes del imperio. Por un reciente decreto se ha dispuesto la disolucion de todas las Dietas no húngaras y la convocacion de otras nuevas para el dia 11 de febrero. Estas se reunirán únicamente para nombrar los diputados de un Parlamento extraordinario, que se abrirá el 25, y cuyo único objeto será deliberar sobre la cuestion constitucional.

El arreglo de las diferencias con Hungría será objeto de negociaciones especiales con los representantes de este país. El baron de Beust ha pretendido allanar el camino para una conciliacion yendo en persona á Pesth á conferenciar con el partido Deak. La oscuridad que todavía envuelve estas gestiones, solo ha sido débilmente traspasada por algunos rumores, segun los cuales, el viaje del baron de Beust no ha sido completamente infructuoso.

Insurreccion de Candia.—Los despachos últimamente llegados de Constantinopla, dicen que ha terminado la insurreccion de Candia. A consecuencia de un combate en que se supone han perecido doscientos insurrectos, habrian depuesto las armas ocho mil voluntarios griegos é italianos que habian conseguido poner el pié en la antigua Creta para ayudar á los indígenas á sacudir la dominacion musulmana. Aunque un triunfo tan completo para la autoridad turca fuera completamente cierto, no parece que deberian por eso considerarse alejadas las complicaciones que presenta el Oriente. La Tesalia, el Epiro, el Montenegro, se hallan en fermentacion, y se prevee que entre aquellas poblaciones compuestas de turcos, de católicos y de griegos, pueda surgir una lucha de raza y de religion. Las potencias europeas trabajan para conjurar la crísis, y á sus esfuerzos debe atribuirse el reemplazo del ministerio griego Búlgaris, protector de la insurreccion de Candia, por el de Comondouros que ofrece mas garantías de estricta neutralidad.

El salto atrás en Méjico.—El emperador Maximiliano, que abandonó la ciudad de Méjico con intencion de embarcarse para Europa, cambió decididamente de parecer en Orizaba. Enternecido por las dolientes súplicas de sus súbditos, que temen se lleve consigo la paz, el órden y la libertad de que han gozado durante los tres años de imperio, accede á continuar haciendo felices á los mejicanos, con ciertas condiciones que ha sometido y discutido en el Consejo de Estado. La primera es que se reuna un Congreso de la nacion, elegido por medio del sufragio universal, para que decida la forma de gobierno que ha de prevalecer en Méjico. Renunciamos á reproducir las demás condiciones: basta una para muestra.

¡A cuántas consideraciones se presta este nuevo esfuerzo de Maximiliano para conservar un cetro que se le escapa de las manos! ¿Cuál es el título en que ha fundado su legítimo derecho sobre el trono? La eleccion de la asamblea de los notables, considerada como la expresion genuina del pueblo mejicano. Luego al querer que un Congreso determine la forma de gobierno agradable á Méjico, pone en duda la competencia que tuvo la asamblea de notables para llamarle al trono, y anula el título en que ha pretendido fundar su legitimidad.

La Hacienda de los Estados-Unidos.—En materia de Hacienda hay dos procedimientos que podriamos distinguir con los nombres de europeo y norteamericano. Un ministro de Hacienda europeo prevee grandes ingresos y disminucion de gastos. Al liquidarse el presupuesto ¡grande sorpresa! los gastos han aumentado y disminuido los ingresos. El actual ministro de Hacienda de los Estados-Unidos, ha preparado á aquellas buenas gentes una emocion contraria. Previó un *déficit* de 112 millones de duros en el ejercicio de 1865 á 1866: ha resultado un escedente de 132 millones. Para el presupuesto de 1866 á 1867, ha calculado 79 millones de saldo en los ingresos, cálculo muy modesto, pues segun los ingresos del primer trimestre, podrá ascender el excedente á 142 millones. La deuda pública se elevaba en 31 de octubre de 1866 á 2.551.000,000 de duros, resultando una disminucion de 206.000.000 sobre el ejercicio precedente. Así, pues, aumento en los ingresos y disminucion en la deuda; hé aquí el cuadro desgarrador que ofrece la Hacienda de aquel país, que por misericordia de Dios no se hunde á cada momento en la anarquía, merced á su licenciosa libertad, y que no tiene, como la nacion mas miserable de Europa, un ejército con que ganar glorias en las cinco partes del mundo.

España.—Disueltas las Córtes por real decreto de 30 diciembre de 1866, se convocan otras nuevas para el dia 30 de marzo de 1867.

De la cuestion chileno-peruana tratamos especialmente en otro lugar.

C.

EL AMOR A LA PATRIA.

Nada hay despues del amor al Ser Supremo que tanto inflame la mente y llene el corazon como ese instinto vago, indefinible, arca santa de todas las razas, comun á todos los hombres, igual á todos los tiempos: el amor á la patria. Su fuego sagrado inspira las grandes obras del arte y las mas esclarecidas empresas; eleva el alma y la purifica, se sobrepone á los afectos mas profundos, crea los mártires y los héroes, y haciéndonos olvidar todos los intereses de la tierra y romper los lazos mas tiernos, gozosos nos lleva al sacrificio de nuestras vidas y hasta de las vidas de nuestros hijos: excitada, es la mas vehemente de las pasiones, la que mas nos enaltece ante la divinidad: es, en fin, el amor de los amores.

La patria, que no es solamente como pretenden Filmer y Page, el suelo ó la ley, es tambien el bello ideal á que rinde culto la fé colectiva, la creencia popular de todos los tiempos; ella nos inspira ese sentimiento poderoso, avasallador, indefinido y eterno, que si vive siempre en nosotros con mas ó menos intensidad cuando habitamos los lugares que nos vieron nacer, crece portentosamente á medida que de ellos nos alejamos; por eso, ausentes de nuestro pais, como dijo Chateaubriand,

sentimos con mas fuerza ese instinto que á él nos sujeta.

Maravillosas hazañas han realizado todas las naciones de la tierra inspiradas y movidas por ese sentimiento; pero ninguna como la desangrada nacion española presenta ante la historia títulos tan gloriosos é imperecederos. El sin igual ejemplo de Numancia, la titánica lucha que comenzó en Covadonga y acabó en Granada, la conquista de América y el triunfo sobre el Gran Capitan del Siglo, sin otras muchas que seria prolijo enumerar, son epopeyas sublimes que hacen al pueblo español inmortal en los anales del mundo. Por eso veis marcada su huella victoriosa en Asia, en Africa, y en toda Europa; y por ese santo amor á la patria, anhelando su gloria, mostraron á los mortales asombrados saliendo de entre los mares brillantes y esplendorosas como una aurora boreal, las dilatadas comarcas del Nuevo Mundo. Allí, mas que en parte alguna, se patentiza nuestro amor patrio. Esas obras colosales levantadas en las vastas soledades americanas ¿qué son sino monumentos que nuestros abuelos elevaron en loor de la madre patria? Era preciso que los descubridores y civilizadores del Nuevo-Mundo probasen cómo en sus corazones se acrecentaba el amor al suelo natal á medida que de él se alejaban, y dejaron sembrado el Océano con pedazos de la mas poderosa de las nacionalidades; y por amor á España, y solo por su gloria, desparramaron á orillas del Atlántico y el Pacífico y en lo mas frondoso de las selvas y en lo mas recóndito de las montañas, como un collar de perlas desprendidas, esos mil pueblos que se llaman Lima, y Veracruz, y Panamá, con sus soberbios templos y murallas; Santiago, Valparaiso, y Cartagena, con sus atrevidos baluartes; y Guadalajara y Puebla y Méjico; Méjico, la encantadora ciudad de los palacios con la que apenas puede compararse la renombrada Venecia.

Y no se crea que solo en los antiguos se albergaba ese gran sentimiento: los hijos de aquellos guerreros, de aquellos valerosos y activos españoles le conservan hoy en sus corazones, tan vivo como sus padres, y muy especialmente los que fueron á aquellos paises llevándoles con el santo amor á la patria su laboriosidad, inteligencia y economía. Y ese es hoy á nuestros ojos su mas glorioso timbre: y por eso al comenzar el año de 1867, nosotros, que participamos de su entusiasmo, nos apresuramos á enviarles á través de los mares la expresion de nuestro fraternal afecto. Celosos defensores como ellos del nombre de España, aquí nos tendrán constantes centinelas de sus intereses, para dar la voz de alarma apenas sospechemos que puedan peligrar. Pero no hay temor de que peligren: en Cuba y Puerto-Rico, donde tantas pruebas de cordura y adhesion se vienen dando por todos, no hay mas que españoles; y ese partido anti-español con que creen contar algunos ilusos no existe mas que en sus imaginaciones delirantes: harto sabemos los que de españoles nos preciamos, cuántos son y hasta dónde puede llegar el veneno de esas serpientes, despreciables engendros de la ingratitud y la perfidia.

No peligran, no, las florecientes Antillas; que el acendrado patriotismo que anima á los españoles es una egida tan poderosa, que en ella se estrellarian todos los golpes, por rudos que fuesen, que contra nuestra nacionalidad pudieran dirigirse.

Y no se crea por los que nunca visitaron aquellas hermosas comarcas, que el amor á la madre pátria de nuestros hermanos allí residentes ó nacidos, es una palabra vana, no. Aparte de las grandes pruebas, de los testimonios públicos que se dieron en todos los tiempos, es tan puro el entusiasmo que por España arde en todos los corazones, tan comunicativo, que con poner el pié en aquella tierra, no solo nos penetramos de que está en todos los espíritus, sino que nos sentimos inflamados del mismo ardor: quien desee experimentar en toda su intensidad el amor á la pátria, que vaya á Cuba ó Puerto-Rico.

Pero así como las pasiones, ciegas cual la fé, enemigas de todo análisis, á veces nos ofuscan y embriagan, fanatizados por el amor á la pátria, acontece en ocasiones dadas que no vemos ni aun las cosas mas fáciles y sencillas. Por eso algunos, en nuestro último viaje á Cuba, sin pararse á examinar los sacrificios de nuestra azarosa vida, consagrada al bien público, dejándose llevar de ciertas corrientes, no veian en el director de LA AMÉRICA, digámoslo con franqueza, al compatriota apasionado, al enérgico defensor de los verdaderos intereses de España en las Antillas.

No veian en los banquetes con que los cubanos nos agasajaban, que á la vez que protestábamos contra los ciegos adversarios de TODA REFORMA, no contra los que la desean en mayor ó menor escala, terminábamos nuestro discurso con estas palabras: *Brindemos, señores, por la madre pátria saludándola con un viva de amor que arranque de lo profundo de nuestros corazones. Señores, ¡viva España!*

No veian que el recuerdo de España se patentizaba en todos nuestros brindis, lo mismo en Cárdenas que en Matanzas, así en Trinidad como en Cienfuegos y Villaclara, porque hemos sido, somos y seremos, españoles antes que todo. ¿Y cómo no recordar el suelo donde dejábamos las prendas de nuestro cariño? Una de ellas, nuestra anciana madre, espiraba al mismo tiempo que en Cárdenas nos agitábamos entre los brindis de un banquete, y los extremos de la alegría y los acordes de la música... ¡Coincidencia singular! El dia en que espiró, en Cárdenas una voz amiga brindaba por su ventura! Mal comprimido se escapó un sollozo de nuestro corazon, quizás en el instante que exhalaba su último suspiro, tambien á orillas del mar, léjos, muy léjos de su hijo!

Tampoco se fijaron algunos en nuestras enérgicas protestas de Villaclara y Matanzas con motivo de ciertas frases que debimos creer inspiradas, más por el calor de la improvisacion que por ningun bastardo sentimiento.

Enumeremos, pues, para no ocuparnos mas de ellas, esas susceptibilidades, contestándolas al paso.

Primera. Que algunos artículos insertos en LA AMÉRICA no están en armonía con el criterio de muchos peninsulares.—

Nosotros solo respondemos de nuestros escritos: por eso cada cual pone al pié de los artículos su firma, y si no los acogiéramos, tendria nuestra REVISTA tal carácter de exclusivismo, que vendria á convertirse en un periódico de bandería, intransigente é intolerante. Nuestras opiniones las hemos consignado y las consignaremos en lo sucesivo con la misma lealtad y franqueza que siempre en los artículos por nosotros firmados. ¿Hay en ellos algo que no sea español? No, dirán hasta nuestros mas encarnizados enemigos.

Segunda. Que la viñeta primitiva de nuestra CRÓNICA en que figuraba en primer término Colon, se sustituyó por otra en que campeaba sobre todas la figura simbólica de América.—

Ambas las ideó el distinguido artista Sr. Vallejo que se pasa de español rancio; y para que se vea lo distante que estamos de merecer ciertas censuras, apenas terminado el tomo X hemos colocado al frente del periódico la viñeta antigua.

Tercera. Y esta es la que parece mas grave;—que algunos sugetos, tildados en Cuba tiempos atrás, de poco amantes de España, se acercaron á nosotros demostrándonos grandes simpatías.—

Esos señores, que no nos importa saber quiénes sean, ¿significaban ó no ante nosotros con repetidas manifestaciones privadas y públicas su adhesion á la madre pátria? Ciertamente que sí; no podiamos, no debiamos, no queriamos juzgar mas que por lo que pasaba ante nuestros ojos; una exajerada suspicacia no es el mejor medio de cicatrizar ciertas heridas...

¿Creen nuestros lectores que esas injusticias nos ofendian? Al contrario: la susceptibilidad de nuestros paisanos nos enorgullecia; porque en el fondo de todo aquello, en su inspiracion, no veíamos mas que su acrisolado patriotismo; y como la fuente era pura, nosotros, regocijados, la bendecíamos. Con tales elementos, nos decíamos, con hombres tan celosos de su nacionalidad, que ven un peligro hasta en las cosas mas livianas no perderá España el dominio de tan ricos paises, porque en cada español tendrá siempre un baluarte el pendon de Castilla.

Lo único que sentíamos, era que algunos hombres de alta posicion aparentaban desconocer la política conciliadora que siempre hemos defendido, y que hace poco tiempo ha encontrado eco en la prensa de Madrid, y muy especialmente en *La Reforma*, que es el órgano mas autorizado en España del partido peninsular. ¿Y podia suceder otra cosa? ¿No hemos declarado en uno de nuestros últimos números, que en cuanto se refiere á las reformas de Ultramar nos separaba tan solo á los que de ser españoles nos envanecemos, una cuestion de método? Tal vez nos hayamos equivocado. Nunca la vanidad ni el amor propio nos cegaron hasta el punto de creernos infalibles, y muy dignas de estudio son las observaciones de aparentes adversarios, toda vez que las dicta el mas acendrado patriotismo.

Y porque desconfiamos de nuestro criterio, hemos abierto nuestras columnas constantemente á todos los pareceres, medio seguro de ilustrar las cuestiones y buscar la verdad; si alguien lo duda, consulte el índice de los diez primeros tomos de LA AMÉRICA, inserto en el número último, y allí encontrará los nombres de nuestros primeros políticos y literatos, pertenecientes á todos los partidos, pues al lanzar nuestra REVISTA á los vientos de la publicidad, tuvimos presente aquella regla de fray Luis de Granada, que dice así:

«Regla es tambien de prudencia no engañarse con la figura y apariencia de las cosas, para arrojarse luego á dar sentencia sobre ellas; porque ni es oro todo lo que reluce, ni bueno todo lo que parece bien; y muchas veces debajo de la miel hay hiel, y debajo de las flores espinas. Acuérdate que dice Aristóteles que algunas veces tiene la mentira mas apariencia de verdad, que la mesma verdad; y así tambien podrá acaescer que el mal tenga mas apariencia de bien que el mesmo bien.»

Si alguna vez hubiéramos llegado á sospechar que, abusando de nuestra tolerancia se hacia servir LA AMÉRICA de instrumento á sus planes por enemigos encubiertos de España, la matariamos, aunque tuviéramos que pasar por el sentimiento de perder la que consideramos como hija de nuestras entrañas.

Tolerancia é independencia: hé, aquí la enseña á cuyo resplandor hemos peleado siempre: con ese mismo lema continuaremos coadyuvando cuanto podamos al triunfo de nuestros principios, que en la Península y las Antillas son los de la generalidad, por mas que haya algunos enemigos de *toda reforma*, y otros que aparenten defender las mas radicales, como arma de combate contra altísimos objetos.

Sí, hay quien convierte, dicen muchos, en arma contra la nacionalidad española los ataques dirigidos al gobierno. No en apoyo, añaden, de convenientes y necesarias reformas levantan algunos su voz, y por su triunfo se congregan; es que al atacar al gobierno intentan destruir nuestro poder: no es que anhelen edificar, es que solo pretenden destruir para levantarse en su dia triunfantes entre las ruinas de la pátria, sustituyendo al glorioso pendon de Castilla el estandarte que sigilosamente viene tejiendo años hace la traicion.

Quizás haya exajeracion en estos juicios, pero consideramos laudable esta exajeracion, porque nace de la limpia fuente del patriotismo; sabemos, sin embargo, cuántos pueden ser y hasta dónde puede llegar el veneno de esas serpientes, despreciables engendros de la ingratitud y la perfidia.

Nada teman, repetimos, nuestros queridos hermanos de Ultramar: la misma prosperidad que gozaron en el año que acaba de terminar, disfrutarán en el que empieza, pues para la conservacion de nuestras codiciadas Antillas no hacen falta cañones ni fusiles, ni fragatas blindadas, ni baluartes; sobra con el lazo sacrosanto que une á los españoles de ambos continentes: con el amor á la pátria.

EDUARDO ASQUERINO.

SOBRE EL JURY O JURADO EN MATERIA CRIMINAL.

Mucho se ha declamado y se declama todavía en defensa de esa institucion judicial. Recientemente, en periódicos redactados por jurisconsultos de talento y de vasta y profunda erudicion, se han repetido elogios á ese especial procedimiento, encareciendo con estudiadas frases—que el vulgo, repetidor más que reflexivo, devora,—la necesidad imperiosa de su introduccion en España.

Queremos creer que las personas á quienes aludimos hablen y peroren de buena fé, porque no ignoramos que, las preocupaciones, de cualquier clase que sean, suelen ofuscar la razon, y extraviar la mas clara inteligencia.

Ilustrados eran, reformadores, y elegidos entre los hombres mas capaces de la nacion, los diputados de las Córtes de 1813, y sin embargo en la famosa sesion sobre la conveniencia de suprimir el Tribunal de la Inquisicion, de ciento cincuenta votantes, *sesenta* decidieron la compatibilidad de su existencia con la nueva y radical trasformacion de la monarquía.

Necesario es, pues, hablar del jurado: es mas que necesario, obligatorio. Todo el que, como nosotros, esté convencido de que su instalacion seria el principio de una época desastrosa para su pátria, tiene el imprescindible deber de hablar, oponiendo al apasionado lenguaje del sectarismo político ó al deslumbrante de la declamacion, el sencillo y severo de la verdad.

Algo se ha escrito en contra del especial tribunal que nos ocupa, aunque no con la extension é insistencia convenientes. La popularidad de que goza, y su existencia en las dos naciones mas adelantadas del mundo, facilitando su defensa, convirtieron siempre su impugnacion en ingrata é infecunda tarea.

Nuestro deseo vivísimo del acierto en tan importante materia, nos hace, sin embargo, arrostrarla, persuadidos de que nuestros esfuerzos han de producir algun fruto, no por lo que escribamos, sino por lo que, á excitacion nuestra, escriban tal vez plumas mas competentes.

Hablaremos, pues, en primer lugar, acerca del establecimiento del juicio por jurado en Inglaterra; de su utilidad entónces, y de las causas que lo hacen allí tolerable y sostenible en el dia.

Su introduccion en Francia, y el análisis teórico del jurado moderno como institucion judicial, serán los objetos de nuestro segundo artículo.

Estudiaremos en el último al jurado en el ejercicio de sus funciones.

NACIMIENTO DEL JURY Ó JURADO CRIMINAL INGLÉS: SU UTILIDAD ENTONCES: CAUSAS QUE HACEN TODAVÍA TOLERABLE ALLÍ SU EJERCICIO.

La historia de Inglaterra nace desde su conquista por los normandos: ese suceso constituyó al pueblo inglés de un modo particularísimo y distinto del de las demás naciones de Europa. El sistema político que las invasiones de los bárbaros introdujeron en los diferentes paises que ocupaban, sujetos antes al yugo romano, fué un verdadero feudalismo. Los bárbaros, independientes en sus bosques, comprendiendo apenas el principio de autoridad, con escasas nociones del de subordinacion, y cuyos jefes no solian tener otro título para serlo, que el débil é imperfecto de la eleccion, seguian á estos mas como sócios en sus empresas que como súbditos. La obediencia que prestaban al caudillo que elegian, terminaba con la expedicion; esto es, con la conquista, fácil entonces, porque la lucha entre un pueblo enérgico y otro enervado duraba poco, y los conquistadores, al repartirse las tierras del país invadido, lo hacian con entera independencia del jefe dependiendo únicamente de la Asamblea de la nacion.

Hereditario y no electivo fué el principe que conquistó á Inglaterra; sus guerreros no le seguian como sócios, sino como á soldada y en concepto de súbditos; circunstancias que produjeron consecuencias importantes y excepcionales en el gobierno de aquella nacion y en su sistema político y civil. El conquistador retuvo á su servicio parte de sus tropas que sacó del continente, con las cuales venció las sublevaciones de los conquistados y las rebeliones de sus normandos; afirmó con las armas su autoridad, y pudo constituirse en monarca absoluto de vencedores y vencidos. Distribuyó la Inglaterra en mas de sesenta mil feudos dependientes de su corona, reservándose el completo ejercicio del poder ejecutivo, y, lo que es mas notable para nuestro propósito, el del judicial, con la ereccion del tribunal llamado *Aula Reges*: tribunal de extensísima jurisdiccion, que entendia en las apelaciones del de los Barones; que decidia irrevocablemente sobre la vida y el honor de estos, y que compuesto de grandes oficiales de la corona, amovibles á voluntad del sobe-

rano que lo presidia, ponia en sus manos los mas altos intereses de todos sus vasallos, grandes y pequeños.

La Inglaterra, pues, se constituyó desde luego en monarquía pura, en tanto que las demás naciones recien conquistadas, la Francia especialmente, ofrecian un cuadro mas ó ménos completo de anarquía feudal. Luchábase en ellas contra el feudalismo poderoso y tiránico, y á favor del poder monárquico, débil y popular; mientras que en Inglaterra, donde la tiranía y el poder residian en el rey, era contra éste la lucha.

Su inmenso poder primitivo inició la emancipacion del pueblo inglés, promoviendo el espíritu de union entre nobles y plebeyos, amos y siervos. Los señores ingleses, vejados por su rey, para resistir con mas éxito, se unian al pueblo, vejado tambien, poniendo así un dique al despotismo monárquico. En Francia, por el contrario, para amenguar el gran poderío de los señores, buscaban los reyes el auxilio del pueblo, resultando naturalmente que lo que en una parte producia la servidumbre, preparase en la otra la libertad.

Esta, en el siglo XII, dió en Inglaterra un paso avanzadísimo. Establecióse el antiguo juicio de normandía por jurados—*Tryal by a Jury*—cuyo principio constitutivo, sábia y prudentemente ampliado, consignó en el siguiente siglo la Gran Carta.

Ningun hombre libre podrá ser detenido, encarcelado, desposeido de sus bienes y franquicias, proscripto, desterrado, insultado, dañado de cualquier modo que fuera en su persona ó en sus bienes, sino en virtud de un juicio legal dado por sus pares ó por la ley de la tierra.—Cap. 29 de la Gran Carta.

Y á la verdad, que tanto ese artículo como los demás de aquel célebre código, base de la libertad inglesa, eran ya precisos para contener las demasías de los que á nombre del rey gobernaban, y las de los reyes mismos, en sus decisiones, tanto gubernativas como judiciales.

«Los primeros monarcas de Inglaterra, exclama un historiador inglés, David Hume, se propusieron, al parecer, tomar por modelo á los príncipes del Oriente, ante quienes ha de presentarse con las manos llenas el que pida justicia; que venden sus buenos oficios y se mezclan é ingieren en todos los actos de sus súbditos, buscando y procurando pretextos para esquilmarlos.»

En efecto, vendíase y comprábase entonces en Inglaterra la justicia sin recato alguno; las puertas del Tribunal supremo del Reino solo las abrian las dádivas; y era eso tan usual y ordinario, que las cantidades que costaba á los litigantes la perversion de la justicia, se consignaban detallada y minuciosamente en los registros oficiales de las rentas de la corona, donde han quedado como monumentos eternos de la iniquidad y de la depravacion de aquella época.

Entre los muchísimos casos de venalidad escandalosa que pudiéramos citar, copiándolos de los archivos, nos limitaremos, sin elegirlos, á unos pocos que demuestran además hasta qué punto habia envilecido el interés la dignidad del trono.

Los barones del *Echiquier* registraban, sin vergüenza ni pudor, como partidas lícitas de las rentas reales: Que la provincia de *Norfolk* pagaba tal suma, *por ser equitativamemte administrada*.—Que *Serlo*, hijo de *Terlaveston*, satisfizo tal otra, *para que se le permitiera defenderse en la causa que se le seguia por homicidio*.—Que *Water Burton* entregó una suma, para eximirse de toda pena *si llegaba á ser alguna vez encausado por haber herido á alguno*.—Por último, la mujer de *Hugo de Neville*, hallándose este preso, *compró al rey el permiso de pasar una noche con su marido, mediante doscientas gallinas*, y no pudiendo darlas en el acto, presentó dos fiadores que se comprometieron cada uno por la mitad.

La mayor parte de los crímenes se expiaban con dinero; no habia regla ni estatuto que ordenase y limitase las multas, las cuales, por las mas leves faltas, solian ser de tal importancia, que arruinaban á los multados. Los barones, en sus tierras, imitando la conducta de los reyes, hacian cada vez mas intolerable ese sistema de bárbara y tiránica arbitrariedad.

La necesidad de poner fin á ella, era urgentísima. La *Gran Carta*, que la indignacion y la prudencia del pueblo inglés inspiraron, fué el valladar salvador. Sus treinta y ocho artículos comprendian todas las necesidades sociales, respondian, en cuanto era entonces posible, á todos los abusos del despotismo.

Se fijó y clasificó en ellos la autoridad judicial; hallaron garantías las personas, amparo la propiedad, seguridad el comercio, proteccion los extranjeros.

Aunque sea cierto que aquel famoso código político no estuviera desde luego en pleno y constante ejercicio, y que por algun tiempo despues de su otorgamiento continuó el despotismo monárquico, este dejó ya de ser el ejercicio de un derecho, que ninguna disposicion legal limitaba. El despotismo, desde la aparicion de la Gran Carta, se convirtió en un abuso, en una infraccion de las prescripciones de aquella, y esos abusos produjeron en Inglaterra lo que producen siempre en pueblos enérgicos y celosos de sus prerogativas la legalidad y el órden.

El art. 29 de la Gran Carta que hemos citado, ese artículo en que se estableció clara y terminantemente el principio social mas importante, el de la garantía de las personas, empezó al fin á ejecutarse, produciéndo y debiendo producir su regular ejercicio una verdadera trasformacion en el carácter del pueblo inglés.

Víctima este de la mas escandalosa y caprichosa arbitrariedad en la administracion de la justicia, el tránsito de ese estado al del *juicio por los iguales*, del de la barbarie al de la razon, era un adelanto inmenso. Lo fué, sin duda; pero adelantar no es llegar, ni lo racional es lo perfecto.

El *jury* fué un paso que marcó un progreso grande en la sociedad inglesa, y que produjo un resultado felicísimo en el modo de ser de aquella nacion.

En los tiempos á que nos referimos, aunque en algunos puntos del continente existiese tambien el juicio por jurado, no tenia este relacion alguna con la institucion de que tratamos. Ni ese *jurado* fué arrancado como remedio á abusos anteriores, ni formaba parte de un código político constitutivo de franquicias y libertades.

El *jury* inglés tuvo desde su instalacion un significado propio, y produjo consecuencias que el existente en otros países atendidas su forma y su esencia, era incapaz de producir. Mientras en el continente juzgaban á los hombres jueces sin ciencia ni experiencia, y mas con arreglo á la condicion social del encausado que á la gravedad del delito, en Inglaterra el ciudadano solo respondia de sus actos ante *sus iguales*, á quienes lo fugaz de su mision daba independencia, y su igualdad con él, imparcialidad.

Semejante garantía en tiempos en que las numerosas clases privilegiadas de la sociedad todo lo invadian y avasallaban, en que ni en lo político, ni en lo gubernativo, ni en lo judicial, habia nada definido ni ordenado, debió influir poderosamente en la índole del pueblo inglés.

El detenido estudio de su historia demuestra que no es al conjunto de las disposiciones contenidas en la *Gran Carta*, sino principalmente á su citado art. 29 á lo que deben los ingleses su libertad política, su poderío y esa dignidad característica que tanto les distingue.

El *jury* inglés, institucion administrativa y gubernativa, más tal vez que judicial, fué el principal cimiento de la Constitucion inglesa. Él puso una barrera inaccesible al despotismo y á la arbitrariedad del trono y á la opresora tiranía de los magnates; arrancó de sus manos corrompidas la administracion de la justicia, y aunque esta no brillase en las del jurado, por no ser posible que brille donde faltan las necesarias dotes para administrarla, dejó de estar prostituida y vilipendiada, y en vez de continuar siendo un medio de opresion, se convirtió en instrumento de emancipacion y libertad.

Esa institucion, pues, creada como remedio especial contra abusos que logró suprimir, debió desde luego merecer el respeto con que fué recibida. El que todavía merece, no lo produce ciertamente el reconocimiento de su importancia y eficacia en el dia como tribunal: débese exclusivamente á que constituyendo el conjunto de sus instituciones la grandeza del pueblo inglés, por mas que algunas de ellas, entre las que incluimos el jurado, ofrezcan en su práctica inconvenientes gravísimos, son, sin embargo, partes integrantes de ese todo sagrado é intocable, y en tal concepto, insuprimibles, como del rosal las espinas.

La fuerza y la importancia de Inglaterra consisten principalmente en la religiosidad con que se conservan los usos, y en la veneracion que inspira todo lo que es histórico.—Allí la alta cámara con desprecio de las modernas teorías referentes á la division de los poderes, conserva atribuciones judiciales ordinarias, y la de los comunes tiene aun el nombre de Gran Jurado. Al lado del derecho de primogenitura, subsiste en el condado de Kent la ley de la distribucion de la herencia por iguales partes, y en algunas localidades el uso de la trasmision de los bienes raices al ultimogénito, con exclusion de sus hermanos.

Deduciéndose de lo expuesto que la historia y la costumbre, y no la conviccion de su utilidad, son las palancas que sostienen en Inglaterra la institucion del jurado, y que el respeto que allí inspira proviene únicamente de que forma parte de un todo, que constituye su modo de ser como nacion, es verdaderamente incomprensible el entusiasmo con que es esa institucion acatada en otros países, no ya como hecho histórico, sino como tribunal-modelo para la justicia criminal.

Compréndese que Francia hubiera prohijado esa especial institucion en los primeros períodos de su historia, cuando, víctima tambien de intolerables abusos, aspiraba á remediarlos.—No fué así: su revolucion de 89, política y social á un tiempo, aniquilando todos los elementos de resistencia que las costumbres, las preocupaciones, las prerogativas de la anterior sociedad que desapareció, oponian á toda clase de reformas radicales, dejó el terreno admirablemente preparado. La luz de la ciencia, las lecciones de la experiencia guiaron á los legisladores en la revision y enmienda de todas sus leyes, menos en la parte referente á la administracion de la justicia criminal.

El jurado existia en el país vecino: ese modo de enjuiciar habia sido el ídolo de los escritores y el de los filósofos cuyas doctrinas preparaban la revolucion: duraba aún la indignacion que las causas contra *Calas*, *Sirvent* y otros suscitaran, y que explotaron plumas hábiles é interesadas en que cundiese el escándalo, y la opinion pública pedia á voces el juicio á *la inglesa*. Venció aquella, quedó este constituido, y sancionado el absurdo principio de que lo que se estableció en Inglaterra para contrarestar los males provenientes de la viciosa organizacion de su magistratura, en época remota, podia muy posteriormente ser útil en un país en el que al mismo tiempo que aquella clase de juicio se constituia, se creaba un cuerpo judicial con todos los elementos de ciencia, independencia y probidad.

Los introductores del jurado en Francia han supuesto sin duda, que este, en lo político, habia de producir las mismas consecuencias que en Inglaterra, y los mismos resultados en lo judicial. Con esa copia servil, que nueva y resueltamente calificamos de absurda, reservando para otro artículo la prueba de nuestro aserto, creyeron, y siguen tal vez creyendo, haber tocado el límite de la perfeccion en la administracion de la justicia.

Olvidaron los *juradistas*, en su desvariado celo, que lo bueno en una época, puede ser malo en otra; que lo útil en una nacion, suele ser en otra perjudicial, y que las instituciones importadas, de cualquier naturaleza que sean, lo mismo que los árboles trasplantados, ó se secan, ó es preciso, para que prevalezcan, podarlos y prepararlos con arreglo á las condiciones del terreno donde se quiere que arraiguen y fructifiquen.

No se tuvo presente que si bien el huracan revolucionario que devastó uno y otro país, produjo en su esencia iguales capitales resultados, la forma revolucionaria fué distinta, como eran las causas que promovieron las dos revoluciones, y distintos tambien los tiempos, la índole y las costumbres de ambos pueblos.

En Inglaterra, lo mismo que en Francia, siguió al *Regicidio* el *Regifugio*; pero si los hechos se imitaron, no así los accidentes, porque estos como hijos del carácter de cada pueblo, son inimitables. Allí fué el rey Cárlos I vendido á los ingleses, por los escoceses, mediante 800.000 libras, y vendidos tambien, como negros, en el mercado, los realistas que capitularon en Colchester. En Francia fué entregado, no vendido, el infortunado Luis XVI, por el maestro de postas que le reconoció, y que creyó, al hacerlo, cumplir con un deber patriótico; los prisioneros vendeanos sufrieron las leyes de la guerra y no fueron objeto de innoble especulacion. El monarca inglés fué escarnecido por los que le custodiaban: al francés se le trató dura é inhumanamente; pero no se le degradó como hombre, arrojando á su rostro inmunda saliva.

Las imitaciones, en la esfera gubernativa, son siempre indispensables. Las reformas útiles, en cualquiera de los ramos de la administracion pública, verificadas en un país, producen la necesidad de su adopcion en los demás, cuando llegan á conocerse sus buenos efectos: son como los descubrimientos industriales, que tarde ó temprano se generalizan. Pero si las imitaciones, en el terreno de la cuestion, suelen ser útiles, las meras copias son siempre ó inútiles ó perjudiciales.

En Inglaterra han sido condenados al patíbulo niños de nueve, once y trece años: se obliga á un hijo, penándosele en caso de resistencia, á que declare contra sus padres, completando su declaracion la prueba en un crímen capital, y motivando ella la consiguiente sentencia de muerte, como sucedió no há muchos años, en causa seguida contra *William Mowens*. Allí, uno de sus mas célebres estadistas, de sus mas afamados capitanes, *Walter Ralegh*, fué decapitado quince años despues de pronunciada la inícua sentencia, durante los cuales mereció se le confiaran la direccion y el mando de expediciones marítimas importantes. Muy recientemente, han sido autorizados los jueces de Inglaterra para imponer á los culpables de robo con violencia, además de la pena ordinaria, la de azotes.

¿Se atreveria ahora un legislador francés, por apremiante que fuera la necesidad de prevenir los delitos de esa clase, á proponer la adicion en el código de la pena de azotes?—¿Se atreveria un tribunal francés á imponer la de muerte á un niño de once años, ó á compeler á un hijo para que fuese el acusador de su padre?—¿Presenta la historia de Francia un ejemplo de impasible y bárbara crueldad, semejante á la de que fué víctima el desgraciado *Ralegh*?—No ciertamente: esas penas, esas clases de probanzas, esas apreciaciones judiciales, esos extraordinarios procedimientos, que admiten las costumbres, la índole, la legislacion del pueblo inglés, repugnarán siempre á la legislacion, al carácter, á las costumbres del pueblo francés, que rechazaria indignado semejantes copias. Para las insensatas, en todos géneros, escribió el príncipe de los poetas cómicos:

> «Quand sur une personne on pretend se regler,
> C'este par les beaux cotés qu'il lui faut ressembler;
> Et ce n'est point du tout le prendre pour modéle,
> Ma sœur, que de tousser, et de cracher comme elle.»

Analicemos ya el jurado francés, que es el *modelo* que ha sido á su vez copiado en los países donde existe, y que han de copiar sin duda, si Dios no lo remedia, los que afortunadamente para ellos no lo tienen todavía; y procuremos probar la incompatibilidad teórica y práctica de su existencia, como institucion judicial, con los adelantos del siglo. Eso haremos en el siguiente artículo.—Sebastian Gonzalez Nandin.

Con gran satisfaccion leemos en los diarios de la Habana, un justo elogio tributado al señor Intendente.

Dice así *El Diario de la Marina*:

«Nos consta que el Excmo. é Ilmo. Sr. Intendente de Hacienda de esta isla ha nombrado ya la comision que con preferente actividad está tratando de la redaccion y confeccion de las *Balanzas mercantiles* correspondientes á los años 1864, 65 y 66. Habiéndose ya hablado oportunamente en el *Diario* del carácter é importancia de este género de trabajos y fijado con precision la utilidad y resultados que el productor, el consumidor y el gobierno han de obtener una vez terminados, nos limitamos por hoy á elogiar el celo con que la primera autoridad de Hacienda impulsa una medida tan útil como diáfana é ilustrada.»

Siga el Sr. Michelena por ese camino, que no le faltará el apoyo de la prensa, siempre propicia para ensalzar lo bueno.

¡CHILE!—¡PERU!

¿ES POSIBLE ENTENDERNOS?

«Que la paz es preferible cien veces á la guerra, »no hay que dudarlo: que debemos esforzarnos en llegar á aquella honrosamente, es á un tiempo el consejo del patriotismo y del buen sentido. ¿Pero es conveniente la paz por la mediacion de potencias como »Inglaterra y Francia? Rotundamente no.»

Esto dice un periódico chileno.

Luego si rechaza absoluta é incondicionalmente, por cavilosidades sin fundamento, esa mediacion amistosa que es el único decoroso camino que hoy se ofrece para la paz, implícitamente proclama la guerra.

«Nadie cree aquí en la paz. La situacion del país »es tal, que el gobierno que la hiciera sin haber tomado represalias del bombardeo de Valparaiso, tendria »que disponerse á librar batalla al sentimiento de los »pueblos.»

Esto escribe otro periódico chileno. Es mas brutal, pero es mas franco. Valparaiso fué bombardeada por una escuadra española. Antes de ajustar la paz se necesita tomar venganza, haciendo que la escuadra chileno-peruana reduzca á escombros otra ciudad marítima.

¿Es esto lo que significa la palabra represalias? ¿Servirán para esto los buques blindados que Chile y el Perú se esfuerzan en adquirir? Lo veremos. Entretanto coloquémonos en el terreno de la realidad.

Ignoramos cuáles son las intenciones de los gabinetes de Lima y de Santiago. ¿Aceptarán la mediacion de Inglaterra y Francia, siguiendo el ejemplo dado por España? Tiempo habrá para juzgarlos, segun sea la solucion que prefieran.

Pero la prensa, que en vez de marcar el buen camino á los que gobiernan, lo oscurece; la prensa, que en vez de luchar contra el sentimiento nacional cuando se extravía, lo halaga; la prensa que coloca las ventajas de la paz por encima de los desastres de la guerra, y sin embargo, subordina aquella á un mezquino espíritu de venganza y á un falso amor propio; se acredita de ser inferior á la mision que le corresponde.

Desde que el gobierno español desaprobó la conducta del Sr. Tavira, ha habido lecciones para todos. Solamente los escritores belicosos de Chile y del Perú parece que no las aprovechan.

Seamos los primeros en confesar nuestras culpas, ya que somos los mas fuertes. No nos rebajarán, porque revelan grandes cualidades de vigor y de carácter.

Algunos súbditos españoles fueron atropellados en las lejanas regiones del Pacífico. Nos lanzamos á socorrerlos, sin considerar si el esfuerzo que hacíamos y que debia imponernos grandes sacrificios, seria desproporcionado respecto á los intereses que íbamos á garantizar.

Teníamos una marina renaciente. Desde los tiempos de Trafalgar no habíamos hecho alarde de nuestro poder marítimo. Aprovechamos con trasportes de alegría la ocasion que se presentaba. Nuestros marinos han correspondido á todas las esperanzas. Como navegantes se han acreditado llevando á través del Atlántico el primer buque blindado, y con la expedicion de Abtao. Como valientes probaron que lo eran hasta la temeridad delante del Callao.

Nos hemos preciado siempre de ser orgullosos, de no dejarnos pisotear por nadie. Mendez Nuñez, amenazando echar á pique al comodoro americano, si se le interponia delante de Valparaiso, ha recordado los tiempos en que el embajador de España hacia rodar por el suelo delante del Papa la silla del de Francia; y escribiendo la frase de que «España quiere mas honra sin buques, que buques sin honra,» reveló que podia surgir un nuevo Hernan-Cortés que quemara los barcos antes de retroceder una pulgada.

Pero... (casi siempre lo tienen las cosas de este mundo), pero al fin hemos visto tambien que los chileno-peruanos compran buques blindados y cañones monstruosos; que traman alianzas incómodas; que nuestro comercio se alarma ante la idea de tropezar con algun barco armado en corso; que no se dan por vencidos, ni aun por impuestos, despues de las amonestaciones de Valparaiso y del Callao.

¿Por qué no hemos de confesar todo esto? No seremos menos fuertes, ni disminuirán las probabilidades de salir airosos de una nueva contienda, si la guerra se reproduce. Siempre nos contaremos 16 millones de españoles contra 5 millones de chileno-peruanos.

Quizá se creyó en lo general encontrar una resistencia ó menos séria ó menos pertinaz. Quizá se esperó que primero con el azote de Valparaiso, y luego con el del Callao, y con la imponente demostracion de una poderosa escuadra, Chile y el Perú se apresurarian á proponer la paz, en vez de hacerse de rogar por naciones mediadoras de tanto peso como Francia é Inglaterra.

¿Mas por qué nuestros adversarios no han de hacerse confesiones semejantes?

Nos llamaban *godos* á boca llena y en son despreciativo, y nos tenian por incapaces de enviar un par de buques, por falta de recursos, y aun de valor. Buenas muestras hemos dado de ambas cosas. ¿Por qué no han de temer que prosiguiendo las hostilidades les impongamos la pena de mayores desastres?

Nosotros, que odiamos la guerra, y que no creemos que haya cuestion alguna que no pueda arreglarse honrosamente por medios pacíficos, nos dirigimos á los escritores belicosos de Chile y del Perú para decirles:

«Somos vuestros hermanos.

»No temais que os hablemos del Cid, de Cortés, ni de Pizarro, á quienes vosotros malamente calificareis de figuras sangrientas que levantaron su pedestal de gloria sobre lagos de sangre y sobre montones de cadáveres.

»No queremos la guerra ni de invasion, ni de conquista; y hasta en la puramente defensiva, por odiar algo, odiamos la necesidad de la defensa.

»Como vosotros, deseamos que el ingénio humano se consagre á los benéficos descubrimientos de la industria, no á inventar fusiles de aguja ni pólvoras fulminantes.

»Estais ya discutiendo las nuevas contribuciones que deberán imponerse sobre las herencias, sobre los capitales, sobre la renta pública, para sostener la guerra, es decir, para un empleo improductivo.

»Sobreponeos á las preocupaciones que os ciegan.

»Decís que no quereis la mediacion anglo-francesa, porque Inglaterra influye por su interés comercial y Francia por conservar el prestigio de España, que ya se siente débil.

»¿Qué os importa el móvil de Inglaterra, si os facilita un arreglo honroso?

»La debilidad que suponeis á España es una ofuscacion vuestra. Puede enviar á vuestras costas una escuadra doblemente mas poderosa que aquella cuyos desastrosos efectos habeis sentido ya.

»¿Dareis vosotros el primer paso para proponer la paz, una vez alejadas Inglaterra y Francia? Dejais suponer que no. ¿Esperais que lo dé España? No la tengais por menos digna que á vosotros, si en eso creeis que consiste la dignidad.

»La intervencion de personas amigas ha sido siempre un buen medio para reconciliar á dos adversarios.

»Inglaterra aceptó la mediacion de Bélgica en sus diferencias con el Brasil. ¿Os rebajará el colocaros en la misma situacion que para sí aceptó la Gran Bretaña?

»Decís que la propuesta de mediacion contiene puntos dificultosos, como son respecto al Perú el reconocimiento del tratado de 27 de enero; y respecto á Chile el pasar como sobre ascuas por encima del bombardeo de Valparaiso. Pues en todo caso, vosotros, escritores públicos, que teneis una pluma en la mano, aconsejad que en vez de rechazar absolutamente la mediacion, se abran negociaciones preliminares, donde se presenten todas las objeciones posibles.

»Pedís venganza por el bombardeo de Valparaiso, que calificais de recurso civilizador, muy adecuado para chinos y japoneses. Pero no olvideis que á ese acto precedió la traicion de *La Esmeralda* contra la *Covadonga*.

»Desafiad la corriente belicosa, no os dejeis arrastrar por ella. Predicad la paz honrosa, no la guerra estúpida.»

Hé aquí lo que nosotros diríamos á los escritores públicos de Chile y del Perú, si quisieran escucharnos.

La mediacion propuesta por Inglaterra y Francia no contiene ninguna base indecorosa ó humillante, que autorice á la prensa chileno-peruana para rechazarla absolutamente, sin exámen ni apelacion. Hé aquí sus cláusulas:

1.ª Quedarán restablecidos en toda su fuerza y vigor los tratados existentes entre los beligerantes antes de la guerra.

2.ª Se considerarán anulados todos los decretos de expulsion ó destierro de los súbditos de los Estados beligerantes, y de confiscacion de las propiedades públicas y privadas.

3.ª Los prisioneros de guerra serán devueltos á sus naciones respectivas.

4.ª Las presas hechas por los beligerantes serán devueltas inmediatamente á la nacion á quien pertenezcan.

5.ª Las partes contratantes renuncian á toda reclamacion ulterior, por las pérdidas y perjuicios sufridos durante la guerra.

6.ª La república de Chile no reclamará indemnizacion alguna por el bombardeo de Valparaiso.

Volvemos á dirigir esta pregunta á todas las personas sensatas. ¿Hay en estas bases algo que rebaje particularmente á Chile y al Perú? Las obligaciones que imponen son mútuas: ninguna escepcional recae sobre alguno de los beligerantes en particular. La devolucion de los prisioneros de guerra y de las presas hechas, se establece como compromiso mútuo por una y otra parte. Ambas deberán renunciar á indemnizaciones por causa de la guerra. Si Chile se obstinara en exigirla por el bombardeo de Valparaiso, se colocaria evidentemente fuera de lo justo, porque pretenderia una escepcion. Si España no tiene que derogar decreto alguno de expulsion de súbditos de Chile y del Perú, ni de confiscacion de sus bienes, porque ninguno ha dado, esto habla en su favor, y obliga mas á los gobiernos de aquellas repúblicas á aceptar la cláusula que los trae al terreno de los procedimientos que aun en caso de guerra deben observar las naciones civilizadas.

El gobierno del Perú, es decir, el dictador Prado, se opone á reconocer la validez del tratado de 27 de enero, ó sea del convenio Pareja-Vivanco. En el terreno del derecho carece absolutamente de razon. Las partes contratantes ratificaron la obra estipulada por sus representantes legítimos, y España, en cumplimiento de sus condiciones, devolvió las islas Chinchas, cuya posesion le reconoció el gabinete de Lima al hacerla objeto de una de las cláusulas del tratado. Es, pues, soberanamente injusto que el gobierno del Perú se niegue á reconocer la validez de un convenio, cuyos compromisos ha cumplido ya España por su parte. Lo leal en todo caso seria, que si el gabinete de Lima se niega á observarla, restableciera las cosas en el punto en que se hallaban antes de firmarse el tratado Pareja-Vivanco, devolviendo á fuerzas españolas la posesion de las islas Chinchas. Entonces se consideraria como no interrumpido el estado de guerra, y podria intentar, si lo creyera factible, el recuperar aquel territorio por medio de la fuerza.

Comprendemos que el dictador Prado no aceptará semejante solucion. Comprendemos igualmente que ha de costarle trabajo admitir la validez de un convenio, despues que para derribar al presidente Pezet levantó la bandera de su anulacion.

Así, pues, el restablecimiento de la paz que en el terreno de la prudencia y de la equidad no deberia encontrar dificultades sobre la base de la mediacion anglo-francesa, tropieza con oposiciones puramente personales, y con exageraciones de sentimiento nacional.

¿Será el gabinete de Santiago mas prudente que la prensa belicosa de Chile?

¿Si se inclina á la paz, pesará con su influencia sobre la oposicion personal de Prado y su partido?

Lo ignoramos; pero si la mediacion es rechazada, cuando seria posible entenderse, la causa española habrá ganado, supuesto que no podrá decirse que ha pretendido imponer sus condiciones. España ha aceptado el medio que las naciones civilizadas reconocen como el ideal en este género de cuestiones. Lo demás no será ya culpa suya.

Si falla el arreglo propuesto ¿qué consejos debe dirigir la prensa española al gobierno?

Para castigos nos parecen bastantes los de Valparaiso y el Callao. Si fuera necesario renovarlos, podria hacerse á menos costa por medio de la escuadra.

Para indemnizarnos de los gastos hechos, y para indemnizar á los súbditos españoles, hay un medio mas seguro que el de una invasion. Muchas veces se ha señalado la recuperacion de las Chinchas como el verdadero objetivo.

Podemos decir, en suma, que si la guerra continúa, no será nuestra la culpa, y que deberá aplicarse á Chile y el Perú esta máxima verdadera:

«El responsable de la guerra no es el que la declara, sino el que la hace necesaria.»

A. Castro y Blanc.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta publicó el 30 de diciembre el decreto de disolucion de las actuales Córtes y convocatoria de otras nuevas, concebido en los siguientes términos:

EXPOSICION Á S. M.

«Señora: Los ministros responsables de V. M., despues de discutir con el debido detenimiento sobre la conveniencia de disolver el actual Congreso de los diputados y de convocar á nuevas elecciones, creen llegado el caso de hacer uso legítimo y provechoso de las facultades que á V. M. competen segun el artículo veintiseis de la Constitucion de la monarquía, así como el de cumplir con la obligacion que en el mismo se impone.

No es costumbre en ocasiones como la presente dar cuenta de los motivos en que se funda este acto del poder real; por lo comun la explicacion de las razones que lo justifican es tan notoria, que el gobierno se cree dispensado del deber de alegarla. En el momento actual los ministros de V. M. consideran indispensable exponer, aunque sea en breves términos, algunas reflexiones que á su vez son de suma oportunidad y de la mayor importancia.

El actual Congreso de los diputados se formó en una época azarosa, y cuyo carácter político ha dejado de tener el influjo que en aquella sazon se le atribuia; fué nombrado en medio de circunstancias á que han puesto fin sucesos dolorosos que no pueden ni deben darse livianamente al olvido. Dedúcese de aquí con toda certidumbre que el espíritu preponderante entonces en la opinion de los pueblos no ha podido menos de pasar por muy grandes mudanzas. Justo es, por consiguiente, que esta opinion sea de nuevo consultada, de lo cual se infiere, no solo la conveniencia y la razon, sino tambien la necesidad de la disolucion que tenemos el honor de aconsejar á V. M., así como la de la convocatoria que, en cumplimiento del artículo constitucional antes citado, debe acompañarla. El gobierno de V. M. contesta con este consejo y con esta actitud á las maliciosas sugestiones que se han hecho correr sobre este punto, y cuyo orígen solo en la intencion aviesa de los enemigos de la paz pública puede encontrarse.

Es preciso, señora disolver la actual Cámara de diputados, y que el reino elija nuevos representantes; pero tambien lo es que al publicarse la nueva convocatoria sepa la nacion que el momento en que esta se le dirige no es de los que pueden ser mirados como comunes, sino, por el contrario, de aquellos otros, bien peligrosos por cierto, que nadie puede menos de considerar como una escepcion, y muy crítica, en el movimiento vital de las naciones.

Los fundamentos esenciales de la sociedad política á que pertenecemos han sido crudamente y con sin igual audacia atacados. Los consejeros responsables de V. M., llamados á la defensa de aquellos fundamentos, no han vacilado en tomar sobre sí el peso de gravísimas responsabilidades al cumplir con las severas obligaciones que la dignacion de V. M. les imponia. No se han atenido en algunos casos, es verdad, á lo que la ley prescribe; pero han hecho enérgicos y saludables sacrificios y esfuerzos para restablecer el órden y restaurar la paz pública. Lo han conseguido en gran parte, y esperan consolidar su obra de modo que cuando las Córtes lleguen á consagrarse á las tareas que les son propias, nadie tenga en su mano el poder de atizar con éxito el fuego de las pasiones políticas, ni el de promover impunemente, á favor de mal entendidas tolerancias, nuevas rebeliones.

Las Córtes del reino deben, ante todo, pronunciar su fallo sobre el conjunto de esta conducta. Creemos, en conciencia, haber procedido de acuerdo con la casi totalidad del pueblo español y haber satisfecho la primera de la

necesidades, y abrigamos confiadamente la esperanza de que los diputados de la nacion no tarden en absolvernos ni en poner el sello de la mas robusta legalidad á nuestra obra.

Pero el alcance de esta se estrecha en límites que, segun el juicio del gobierno de V. M., debian ser con prudente circunspeccion respetados. No hemos querido extender nuestra accion mas allá de los linderos de lo mas urgente. A las Córtes toca resolver sobre los demás que parezcan remedio proporcionado á los males públicos, y que en nuestro entender es mucho y de no escasa trascendencia.

La esperiencia de repetidos ensayos y pruebas durante el curso nada corto de treinta y tres años de crueles vicisitudes y revueltas ineficaces nos descubre, en medio de las mas estrañas é imprevistas catástrofes, un hecho primordial que á nadie es dado desconocer. La constitucion interna y real de esta antigua nacion no está del todo de acuerdo con la interpretacion que en no pocos casos se ha dado á las leyes políticas hechas y promulgadas durante sus varias y mas ó menos permanentes dominaciones por los diferentes partidos que nos dividen y destrozan.

Los consejeros responsables de V. M. juzgan que esta es una de las ocasiones mas propicias que darse pueden para establecer la indispensable relacion, la necesaria armonía entre los elementos verdaderamente constitutivos de la nacion y el recto desarrollo de la ley fundamental del Estado, cuya integridad y permanencia nos proponemos conservar escrupulosamente. La iniciativa para realizar este pensamiento corresponde á la institucion que en V. M. se personifica, institucion cuya fuerza y cuyo arraigo en el sentimiento y en la voluntad de los pueblos han sobrevivido á todas las convulsiones y dominado todas las amenazas. De esperar es, atendido el verdadero espíritu de las poblaciones, que el nuevo Cuerpo legislador responda vigorosamente á aquella iniciativa, corrigiendo y enmendando en el modo con que en varios casos ha sido entendida y aplicada la Constitucion todo lo que se oponga al logro de nuestro propósito. Hora es ya de que los españoles sean gobernados segun el espíritu de su historia y la índole de los sentimientos que constituyen su genial carácter; tiempo es de volver su fuerza, su independiente accion, su alcance propio y su respetabilidad á las prerogativas del gobierno; preciso es de todo punto que las controversias parlamentarias se encierren en los límites de las facultades de que las Córtes deben estar dotadas, y que no puedan en caso alguno traspasar, como en muchas ocasiones por desgracia ha sucedido, las fronteras de la justicia general ni las exigencias de la cortesía y del decoro.

La esperiencia que antes hemos llamado en nuestro auxilio dará sin duda luz así al gobierno como á las Córtes sobre los medios mas adecuados para alcanzar estos fines. Consúltese el verdadero sentimiento de la ley fundamental; examínese con serena razon la verdad rigorosa de los hechos políticos, no la apariencia ni el artificioso ropaje con que el interés de los partidos los viste disfrazándolos, y elévese varonilmente á toda costa con sinceridad concienzuda esa verdad al desenvolvimiento y á la aplicacion de las instituciones políticas. Que España sea lo que es y nadie niega, un pueblo católico y monárquico perteneciente á la gran familia europea. Que el gobierno figure y funcione como la primera fuerza política del país, y gobierne y administre con enérgica y potente eficacia. Que las Córtes representen con fidelidad á los pueblos, que legislen, que juzguen de los actos del poder y de todo cuanto sea de su natural competencia en una monarquía por la fuerza moral del espíritu que domine en la mayor parte de sus miembros, no por el de las oposiciones que, segun la estructura de los reglamentos actuales de una y otra cámara, hoy prevalece. Que la fuerza armada, apartándose de las contiendas políticas, guarde el depósito de poder que le confia la pátria con la limpia lealtad y la austera virtud que no en pocos lances y conflictos enalteció el nombre de nuestros valientes soldados de mar y tierra. Que la autoridad y la ley, en fin, reinen sobre todo, y sean respetadas y obedecidas por todos sin escepcion de persona ni de gerarquía. Cuando por la puntual y bien entendida ejecucion de la ley fundamental del reino se establezca un régimen dotado de estas condiciones ingénuas y vigorosas, llegará el momento en que pueda ser considerada aquella como verdaderamente constitucional y representativa.

Emancipada del espíritu revolucionario, enemigo mortal de todo adelantamiento y de toda mejora, gozarán entonces nuestros pueblos del órden moral y material, sin el que la libertad es una quimera, así como de los progresos compatibles con las aptitudes del país y con la flaca condicion de la naturaleza humana.

Los ministros de V. M. aspiran resueltamente á la consecucion de tan alto fin. Creen que solo por este medio y practicando esta política puede salvarse España de los temibles sacudimientos de una revolucion cuyas consecuencias nadie puede medir, ni aun los mismos que cegados por la pasion y por el despecho la promueven. A las usurpaciones y violentos ímpetus de las agrupaciones revolucionarias hay que oponer, ya en otra ocasion lo hemos dicho, la fuerza incontrastable de la gran muchedumbre del pueblo español, y para esto es menester que las tradiciones, la historia, el espíritu, el génio y los sentimientos de esta gran mayoría se reflejen en el movimiento de nuestras instituciones, sin perder de vista las necesidades de la época en que vivimos ni la civilizacion á que pertenecemos. Si el voto de los pueblos responde, como esperamos, á la espontaneidad y á la franqueza con que les exponemos estos gravísimos pensamientos, daremos por bien empleados nuestras vigilias y nuestros sacrificios; si como consecuencia de todo esto llegaran á brillar para España dias de mayor sosiego y de verdadera prosperidad, nuestro galardon consistirá en poder decir que hemos tenido alguna parte en la grande empresa de defender y consolidar la duracion de esta antigua y gloriosa monarquía.

Por todas estas razones, tenemos la honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 30 de diciembre de 1866.—Señora: A los reales piés de V. M.—El presidente del Consejo de ministros, y ministro de la Guerra, el duque de Valencia.—El ministro de Estado, Eusebio de Calonje.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.—El ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.—El ministro de Marina, Joaquin Gutierrez de Rubalcava.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

REAL DECRETO.

En uso de la prerogativa que me compete por el art. 26 de la Constitucion de la monarquía, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se disuelve el Congreso de los diputados.

Art. 2.° Se procederá á elecciones generales el dia 10 y siguientes del mes de marzo del año proximo venidero, con arreglo á la ley electoral vigente.

Art. 3.° Las Córtes del reino se reunirán en la capital de la monarquía el dia 30 del citado mes de marzo.

Dado en Palacio á treinta de diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El Estado cede á las compañías de ferro-carriles desde 1.° de enero de 1867 el importe del impuesto del 10 por 100 sobre el producto de los viajeros, con el objeto de que puedan aplicarlo al pago de intereses y amortizacion de los valores creados ó que se creen en lo sucesivo para atender á las necesidades de las mismas empresas.

Art. 2.° El gobierno dictará las disposiciones convenientes:

1.° Para procurar y llevar á cabo por los medios que estén á su alcance la fusion de las compañías de ferro-carriles, ya en esplotacion, ya en construccion, formando grupos cuya longitud no baje de 1,000 kilómetros, debiendo conceder con preferencia los auxilios de que trata este decreto á las empresas que se coloquen en tales condiciones. De igual preferencia disfrutarán las empresas de las vias férreas que vayan á cuencas carboníferas.

2.° Para que oyendo al Consejo de Estado pueda, no solamente prorogar de uno á cuatro años los plazos señalados para la entrega al servicio público de los ferro-carriles en construccion, sino rescindir los contratos pendientes con las compañías que lo soliciten.

3.° Para entregar á las compañías el importe de las subvenciones asignadas en sus respectivos pliegos de concesion, á medida que las certificaciones de los ingenieros inspectores acrediten hallarse garantida dicha entrega por mayor valor de las obras ejecutadas.

Art. 3.° Por el ministerio de Fomento se nombrará una comision de personas autorizadas y competentes que, con vista de los datos que existen y de los que crea oportuno pedir, esclarezca y fije el estado de las compañías, estudie y determine los auxilios á que las juzgue acreedoras, y proponga en una memoria razonada las medidas que convenga adoptar, segun la respectiva situacion de cada una, á fin de que en su dia pueda mi gobierno formular los oportunos proyectos de ley para la definitiva resolucion de este asunto.

Art. 4.° De las diposiciones contenidas en este decreto mi gobierno dará cuenta á las Córtes en la próxima legislatura.

Dado en Palacio á veintinueve de diciembre de míl ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

LITERATURA.

Deseoso de complacer al director de La América, he buscado entre mis antiguos trabajos inéditos alguno que pudiera publicarse, y he hallado el adjunto.

Alguna aclaracion necesita.

Cuando hace muchos años explicaba nuestra literatura dramática en el Ateneo el insigne maestro y poeta D. Alberto Lista, tuve la honra de que me eligiese en varias ocasiones para sustituirle; una de ellas fué para analizar el primer drama de Calderon *La vida es sueño.*

De aquí nace una anomalía no explicada hasta ahora, y sin embargo bien singular. En las ediciones (casi agotadas) de aquellas lecciones, el ilustre catedrático dedica á los análisis de Calderon nada menos que ocho, á saber:

1.ª Exámen de las cualidades generales del poeta y de todos sus dramas.

2.ª Comedias de capa y espada, propiamente dichas.

3.ª Comedias *terencianas* ó de costumbres.

4.ª Históricas.

5.ª Trágicas.

6.ª Ideales, morales ó fantásticas.

7.ª Sagradas.

8.ª Mitológicas.

«Los dramas del género ideal, que apenas dejó me»dio formado Lope de Vega, y que Calderon llevó al »mas alto grado de perfeccion, segun afirma Lista, son »aquellos en que la intencion primaria del poeta es »desenvolver una idea moral, concretada á una fábula »generalmente fantástica.

»*La vida es sueño* es el mas admirable de todos, y »puede mirarse como clásico en su línea.»

Así lo afirma el citado humanista en su tomó 2.°, págs. 152 y 153, y luego en la 166 añade: «*La vida es sueño* es *bastante conocida en nuestro teatro*, y será *objeto de una leccion particular*.

¿En qué consiste, pues, que esta leccion no se halla en la coleccion que el señor Mora, segun pienso, publicó primero en Andalucía, y que Repullés imprimió luego en Madrid en 1853?

La contestacion es muy fácil; porque Lista en su generoso y paternal cariño conmigo, me cedió la gloria de hacer ese trabajo, que fué leido por mí en su misma cátedra del Ateneo, sito á la sazon en la plaza del Angel; y el manuscrito, aunque aprobado y en cierto modo prohijado por él, nunca hasta ahora fué impreso.

Ese manuscrito (completado con las citas que no tenia sino meramente indicadás), es el que incluyo, y puede ofrecer ahora el doble interés de completar las lecciones de Lista, y de servir de preámbulo al discurso de recepcion del señor Ayala, que á su ingreso en la Academia Española va á hablar de Calderon.

El Marqués de Molins.

LA VIDA ES SUEÑO.

ANÁLISIS LEIDO EN EL ATENEO DE MADRID POR ENCARGO DEL SEÑOR LISTA.

Menguada suerte sin duda le cabe á la primera composicion dramática del inmortal Calderon, con ser analizada en esta noche por mi corto ingénio y escasa crítica: y todavía es mas menguada mi propia fortuna si he de competir, al hacerlo, con el ilustre catedrático á quien habeis oido examinar las bellezas y los defectos, que profusamente esparcidos en las obras de nuestros mayores, las hicieran servir de modelos en todos los teatros del mundo, y prepararon su decadencia y descrédito en el nuestro.

Solo el deseo de animar con mi ejemplo á otros de los que asistiendo á estas lecciones han sacado de ellas mayor fruto que yo, y de proporcionar por este medio al auditorio mas gran copia de conocimiento y mas amena variedad de doctrina, me ha impulsado á acometer una empresa superior á mis fuerzas: y solo tambien vuestra ilustrada tolerancia podrá disculpar el poco acierto con que lo lleve á cabo, porque ni presumo hacer un análisis de *La vida es sueño* tan cabal como ella merece, ni menos imitar al docto literato que, encanecido en el estudio y la enseñanza, cuenta por discípulos á casi todos los jóvenes que trepan hoy las ásperas sendas de la inmortalidad y cultiva en cada noche el laurel inmarcesible, que crece sobre las tumbas de nuestros padres, y que tal vez algun dia dará sombra á la suya propia.

Mi objeto es, pues, solamente presentaros algunas observaciones sobre la comedia de D. Pedro Calderon de la Barca titulada *La vida es sueño*; hé aquí su argumento.

Basilio, rey de Polonia, advertido por vaticinios y agüeros de que un hijo que su esposa llevaba en el vientre habia de ser el *hombre mas atrevido, el príncipe mas cruel y el monarca mas impío*; de que dividiria su reino con guerras civiles, y que destronaria á su padre; y viendo que no solo el cielo habia marcado con tremendas señales la verdad de todo al tiempo del nacimiento de Segismundo, sino que este habia costado la vida á su madre, dió crédito á tan terribles pronósticos; y para evitar su cumplimiento sin cometer un parricidio, mandó labrar una torre en lo mas áspero de las montañas, á la cual nadie pudiera llegar so pena de perder la vida, y extendiendo la voz de que su hijo habia nacido muerto, le encerró en aquella fortaleza con un cortesano llamado Clotaldo para que le sirviese de ayo. Instruyóle este, en efecto, en todas las ciencias, pero no bastó su conocimiento á calmar la fogosa índole del príncipe, que ignorante de su propia condicion, y sin mas sociedad que la de las fieras, adquirió un carácter indomable que solo hallaba barrera en la aspereza de sus prisiones y en lo impenetrable de su cárcel.

¿Pero qué obstáculos son estos para el ente que, semejante al Hacedor, participa de su divina esencia y goza de una organizacion superior á todos los séres? ¿Qué es un pedazo de hierro puesto á los piés de un hombre, que puede con su mente atravesar la inmensidad de los mares, y medir la distancia de los astros? La verdadera prision que Dios y la sociedad han puesto á nuestra voluntad, es la sociedad misma; la estimacion de nuestros semejantes, el deseo de obtener de ellos la retribucion de los respetos que les guardamos, la experiencia de agenos desengaños; los demás obstáculos morales, que ella opone á la realizacion de nuestros apetitos, son los únicos que pueden hacer clemente, humilde y virtuoso á este sér dotado con mas alma, con mejor instinto, con mas albedrío y con mas vida, en fin, que todos los creados; tendria fuera de la sociedad mas medios que ellos de satisfacer sus gustos en daño ageno, y seria, como dice Calderon, el hombre de las fieras ó la fiera de los hombres.

Volvamos á la prision de Segismundo, á donde llega tambien al principio del drama, compelida por su desventura y por el abandono de Astolfo, duque de Moscovia, la desesperada Rosaura; apenas el encerrado la vé y conoce que ha oido las quejas en que él poco antes habia prorumpido, cuando llevado de ese orgullo que hace al hombre avergonzarse hasta de las propias desdichas en que no ha tenido parte, quiere matarla; mas otro sentimiento, natural tambien, se lo impide; que aún cuando él no habia visto nunca mujer alguna, y ella venia disfrazada de hombre, con todo, al verla arrodillada á sus piés, no puede menos el feroz Segismundo de perdonarla.

No así Clotaldo, que instruido de que dos forasteros han penetrado en la vedada cárcel, quiere darles muerte, y solo se suspende al reconocer en aquel advenedizo el fruto de sus primeros amores con Violante: determina, por tanto, presentarse al rey Basilio y declararle la penosa situacion en que se halla.

Felizmente, cuando llega á hacerlo, el sábio monarca, queriendo evitar la guerra que ya comenzaba en sus Estados por causa de que á falta de heredero legítimo, unos proclamaban como tal á Astolfo y otros á Estrella, princesa de sangre real, declara la existencia de Segismundo, y resuelve probar, antes de morir, si son ciertos los oróscopos que de la maldad de su hijo se habian hecho. Mas para no sumir á su reino en una

guerra inútil, en caso de ser falsos, y para no entregarlo á un príncipe abominable, en el de ser cierto, determina que su hijo, adormecido por un narcótico, sea trasladado á palacio, y que en él se le trate y obedezca como á soberano; pero con intento de que si fuese cruel y tirano, se le pudiese despojar de su autoridad por el mismo medio, haciéndole creer que no habia reinado sino en sueños; y si por el contrario, se mostrase digno del trono, pudiese continuar en él en provecho de su pueblo.

En tal estado se encuentra Segismundo al comenzar la segunda jornada; las órdenes del rey Basilio se han ejecutado, y al despertar su hijo del letargo halla por todas partes, en vez de cadenas, prisiones y carceleros, muebles y galas suntuosos, ricos salones y criados obedientes y sumisos; mas esta variacion sorprendente no aprovecha mas que para despertar la soberbia de sus apetitos; el uso que hace el selvático Segismundo de su poder social, es el mismo que hacen las fieras de sus fuerzas naturales, emplearlas solo para satisfacer sus apetitos; contesta con altanería á sus iguales, se atreve con insolencia á sus mayores, arroja por la ventana á quien le contradice, acomete á la bella que le agrada, y hasta amenaza con la muerte á su propio padre; en fin, dice formulando su condicion:

Náda me parece justo
Sino lo que me da gusto.

Tantos excesos, obligaron, por último, al prudente Basilio á encerrar en la primitiva prision á su desenfrenado hijo, y en ella, desengañado de la falsedad de las glorias humanas, se encuentra de nuevo al terminar la segunda jornada.

Mas algunos de los súbditos de Basilio, descontentos de que el reino pasase á manos extranjeras, y sabedores del encierro del príncipe, resuelven sacarlo de él y mover guerra al anciano monarca; así lo verifican al principio del tercer acto, de suerte, que Segismundo pasa de nuevo de la esclavitud á la soberanía; mas escarmentado esta vez con los anteriores sucesos, y desconfiando siempre de la realidad de las grandezas humanas, obra de tan distinto modo, que en vez de despreciar como en la segunda jornada á su ayo Clotaldo, le acaricia y respeta; en lugar de atreverse á la bella Rosaura, ni aun osa mirarla, y se contiene y vence hasta el punto de vengar su honor obligando á Astolfo á casarse con ella; y en lugar, en fin, de amenazar á su padre, se postra á sus plántas y le pide perdon; desengañado así este de la falsedad de los agüeros, le reconoce como sucesor; da Segismundo su mano á Estrella, premia á Clotaldo, y prueba de esta manera cuán acertadamente obra quien mira esta vida como un sueño y aguarda el premio de sus buenas acciones cuando despierte en la otra.

Esta idea, que si llegara á ser creida moralizaria la sociedad toda, no es nueva ciertamente; llenos están los sagrados libros de consejos y de parábolas encaminadas á persuadirnos de ella, y aun en el teatro mismo, antes que Calderon naciese, habia dicho el dramático inglés, *morir es dormir, ó mas bien despertar;* pero aun no se habia revestido de formas palpables, aun no se habia presentado en un cuadro vivo. Reservada estaba tanta gloria al primer ingénio de nuestro teatro.

Calderon, que en el Tetrarca de Jerusalen, en don Lope de Almeida y en D. Cárlos de *No siempre lo peor es cierto*, supo pintar con tan vivos colores á un individuo solo, que se le distinguiera aun en medio de todos los hombres, supo tambien en el príncipe Segismundo compendiar á toda la especie humana en un solo personaje, y describir en solos tres actos de comedia los diferentes impulsos del instinto y de la razon, las diversas condiciones del hombre selvático y del hombre social.

Segismundo solo, en el primer acto, se estudia á sí mismo y á la naturaleza que le rodea; en el segundo trata de avasallar cuanto le cerca dando rienda suelta á sus deseos, y de usar de los séres que la sociedad pone á su alrededor como usó de los que la naturaleza colocó para su servicio; en el tercero, en fin, desengañado, respeta la propiedad agena, obra arreglado á la razon, y se muestra dotado de las virtudes que solo el trato con nuestros hermanos nos hace practicar.

Una sola vida tenemos, y casi siempre la pasamos caminando desde el deseo al desengaño; si tuviéramos otra, probablemente caminaríamos en ella desde el desengaño á la virtud; ciertamente en nada se pareceria nuestra conducta en ambas; pues bien, Calderon crea con un rasgo de ingénio una y otra, y demuestra que lo acertado en la única que nos concede el cielo, es arreglar nuestro proceder como si ya antes hubiésemos vivido; su imaginacion creadora, su génio filosófico sabe hacer palpables las verdades mas abstractas, y presentar á la vista con bellas y sensibles formas los contrastes que solo la razon nos ofrece en el estudio del hombre. Para probarlo y dar al mismo tiempo una muestra de la galana versificacion en que este drama está escrito, citaremos algunas escenas.

Cuando en el primer acto Clotaldo quiere matar á Rosaura, dice Segismundo:

Primero, tirano dueño,
Que la ofendas ni la agravies
Será mi vida despojos
De estos lazos miserables;
Pues en ellos, vive Dios,
Tengo de despedazarme
Con las manos, con los dientes,
Entre aquestas peñas, antes
Que su desdicha consienta
Y que llore sus ultrajes.

Y luego añade cuando su ayo Clotaldo le encarcela de nuevo:

¡Ah cielos!
¡Qué bien haceis en quitarme
La libertad! porque fuera
Contra vosotros gigante,
Que para quebrar al sol
Estos vidrios y cristales,
Sobre cimientos de piedra
Pusiera montes de jaspe.

Si de este modo trata á su ayo cuando está sujeto, véase de qué modo lo hace cuando libre, y de qué manera se porta con un criado suyo:

En la jornada segunda, escena tercera, dice así:

CLOTALDO.
Vuestra Alteza, gran señor,
Me dé su mano á besar,
Que el primero os ha de dar
Esta obediencia mi honor.

SEGISMUNDO (*aparte*).
Clotaldo es: ¿Pues cómo así
Quien en prision me maltrata
Con tal respeto me trata?
¿Qué es lo que pasa por mí?

CLOTALDO.
Con la grande confusion
Que el nuevo estado te dá,
Mil dudas padecerá
El discurso y la razon;
Pero ya librarte quiero
De todas si puede ser;
Porque has, señor, de saber
Que eres príncipe heredero
De Polonia; si has estado
Retirado y escondido,
Por obedecer ha sido
A la inclemencia del hado.
Que mil trajedias consiente
A este imperio, cuando en él
El soberano laurel
Corone tu augusta frente.
Mas fiando á tu atencion,
Que vencerás las estrellas;
Porque es posible vencellas
En magnánimo varon.
A palacio te han traido
De la torre en que vivias,
Mientras al sueño tenias
El espíritu rendido.
Tu padre, el rey, mi señor,
Vendrá á verte, y de él sabrás
Segismundo, lo demás.

SEGISMUNDO.
Pues vil, infame, traidor,
¿Qué tengo mas que saber
Despues de saber quien soy,
Para mostrar desde hoy
Mi soberbia y mi poder?
¿Cómo á tu pátria le has hecho
Tal traicion, que me ocultaste
A mí, pues que me negaste
Contra razon y derecho
Este estado?

CLOTALDO.
¡Ay de mí triste!

SEGISMUNDO.
Traidor fuiste con la ley
Lisonjero con el rey
Y cruel conmigo fuiste;
Y así el rey, la ley y yo,
Entre desdichas tan fieras
Te condenan á que mueras
A mis manos.

UN CRIADO.
¡Señor!

SEGISMUNDO.
No
Me estorbe nadie, que es vana
Diligencia, y vive Dios
Si os poneis delante vos
Que os eche por la ventana.

Como á la ira, se entrega luego sin freno al amor, y quiere tomar á Estrella la mano, un criado intenta impedírselo, y dice:

CRIADO (*aparte*).
El pesar sé
De Astolfo y le estorbaré...
Advierte, señor, que no
Es justo atreverse así
Y estando Astolfo...

SEGISMUNDO (*al criado*).
¿No digo
Que vos no os metais conmigo?

CRIADO.
Digo lo que es justo.

SEGISMUNDO.
A mí
Todo esto me causa enfado.
Nada me parece justo
En siendo contra mi gusto.

CRIADO.
Pues yo, señor, he escuchado
de tí, que en lo justo es bien
Obedecer y servir.

SEGISMUNDO.
Tambien oiste decir
Que por un balcon, á quien
Me canse sabré arrojar.

CRIADO.
Con los hombres como yo
No puede hacerse eso.

SEGISMUNDO.
¿No?
Por Dios que lo he de probar.

Coje Segismundo en brazos al criado, y éntrase, y todos tras él, y vuelven á salir.

ASTOLFO.
¿Qué es esto que llego á ver?

ESTRELLA.
Idle todos á estorbar.

SALE SEGISMUNDO.
Cayó del balcon al mar:
Vive Dios que pudo ser.

Ved ahora, señores, el contraste, y observad cómo este mismo Segismundo trata al propio Clotaldo en la tercera jornada.

CLOTALDO.
A tus reales plantas llego
Ya sé que á morir.

SEGISMUNDO.
Levanta
Levanta, padre, del suelo,
Que tú has de ser norte y guia
De quien fie mis aciertos,
Que ya sé que mi crianza
A tu mucha lealtad debo;
Dáme los brazos.

CLOTALDO.
¿Qué dices?

SEGISMUNDO.
Que estoy soñando y que quiero
Obrar bien, pues no se pierde
El hacer bien aun en sueños.

Pero en donde resalta mas esta contraposicion de sentimientos, es en las dos escenas de Segismundo y su padre: hedlas aquí.

En la segunda jornada, despues que el príncipe ha arrojado á su criado por la ventana, el rey le dice:

REY.
¿Qué ha sido esto?

SEGISMUNDO.
Nada ha sido.
A un hombre que me ha cansado
De ese balcon he arrojado.

REY.
¿Tan presto una vida cuesta
Tu venida, al primer dia?

SEGISMUNDO.
Díjome que no podia
Hacerse, y gané la apuesta.

REY.
Pésame mucho que cuando
Príncipe, á verte he venido
Creyendo hallarte advertido,
De hados y estrellas triunfando,
Con tanto rigor te vea:
Y que la primera accion
Que has hecho en esta ocasion
Un grave homicidio sea.
¿Con qué amor llegar podré
A darte ahora mis brazos
Si de sus soberbios lazos
Que están enseñados sé
A dar muerte? ¿Quién llegó
A ver desnudo el puñal
Que dió una herida mortal
Que no temiese? ¿Quién vió
Sangriento lugar á donde
A otro hombre le dieron muerte
Que no sienta que el mas fuerte
A su natural responde?
Yo así que en tus brazos miro
De esta muerte el instrumento,
Y miro el lugar sangriento,
De tus brazos me retiro.
Y aunque en amorosos lazos
Ceñir tu cuello pensé,
Sin ellos me volveré,
Que tengo miedo á tus brazos.

SEGISMUNDO.
Sin ellos me podré estar
Como me he estado hasta aquí;
Que un padre, que contra mí
Tanto rigor sabe usar,
Que su condicion ingrata
De su lado me desvía,
Como á una fiera me cria
Y como á un mónstruo me trata,
Y mi muerte solicita;
De poca importancia fué
Que los brazos no me dé
Cuando el sér de hombre me quita.

REY.
Al cielo y á Dios pluguiera
Que á dártele no llegara,
Pues ni tu voz escuchara
Ni tu atrevimiento viera.

SEGISMUNDO.
Si no me le hubieras dado
No me quejára de tí,
Pero una vez dado, sí,
Por habérmelo quitado:
Pues aunque el dar la accion es
Mas noble y mas singular,
Es mayor bajeza el dar
Para quitarlo despues.

REY.
Bien me agradeces el verte
De un humilde y pobre preso
Príncipe ya.

SEGISMUNDO.
Pues en eso,
¿Qué tengo que agradecerte
Tirano de mi albedrío?
Si viejo y caduco estás,
Muriéndote, ¿qué me das?
¿Dásme mas de lo que es mio?
Mi padre eres y mi rey,
Luego toda esta grandeza
Me dá la naturaleza
Por derecho de su ley.
Luego aunque esté en tal estado
Obligado no te quedo
Y pedirte cuentas puedo
Del tiempo que me has quitado
Libertad, vida y honor:
Y así agradéceme á mí
Que yo no cobre de tí,
Pues eres tú mi deudor.

REY.
Bárbaro eres y atrevido:
Cumplió su palabra el cielo,
Y así para el mismo apelo,
Soberbio desvanecido;
Y aunque sepas ya quién eres
Y desengañado estés,

Y aunque en un lugar te ves
Donde á todos te prefieres,
Mira bien lo que te advierto,
Que seas humilde y blando;
Porque quizá estás soñando
Aunque ves que estás despierto. (*Vase*).

Ahora veremos el reverso de esta conducta en el tercer acto. Cuando el padre, perdida ya la batalla, se postra á los piés de su hijo victorioso, dice éste:

SEGISMUNDO.
Sirva de ejemplo este raro
Espectáculo... pues nada
Es mas que llegar á ver
Con prevenciones tan varias,
Rendido á mis piés á un padre
Y atropellado un monarca.
Sentencia del cielo fué
Por mas que quiso estorbarla.
Él, no pudo ¿y podré yo
Que soy menor en las canas,
En el valor y en la ciencia
Vencerla? Señor, levanta,
Dáme tu mano, que ya
Que el cielo te desengaña
Que has errado en el modo
De vencerle, humilde aguarda
Mi cuello á que tú te vengues:
Rendido estoy á tus plantas.

REY.
Hijo, que tan noble accion
Otra vez en mis entrañas
Te engendra, Príncipe eres,
A tí el laurel y la palma
Se te deben, tu venciste,
Corónente tus hazañas.

Pasando de estas pasiones á otras mas dulces, le oiremos decir en el primer acto al descubrir á Rosaura

¿Quién eres? que aunque yo aquí
Tan poco del mundo sé
Que cuna y sepulcro fué
Esta torre para mí.
. . . .
Tú solo, tu has suspendido
La pasion á mis enojos
La suspension á mis ojos,
La admiracion á mi oido.
Con cada vez que te veo
Nueva admiracion me das,
Y cuando te miro mas
Aun mas mirarte deseo.
Ojos hidrópicos creo
Que los mios deben ser,
Pues cuando es muerte el beber
Beben mas; y de esta suerte
Viendo que el ver me da muerte
Están muriendo por ver.
Pero véate yo y muera
Que no sé, rendido ya,
Si el verte muerte me da
El no verte qué me diera?

Bien se conoce aquí á Segismundo movido por el instinto natural, aun cuando tiene por hombre á Rosaura, y se halla él mismo encadenado.

En la segunda jornada, donde esto no sucede, procede ya como quien no conoce mas freno á sus apetitos que su voluntad y dice

SEGISMUNDO.
No has de ausentarte espera:
¿Cómo quieres dejar de esta manera
A oscuras mi sentido?

ROSAURA.
Esta licencia á Vuestra Alteza pido.

SEGISMUNDO.
Irte con tal violencia
No es pedirla, es tomarte la licencia.

ROSAURA.
Pues si tú no la das, tomarla espero.

SEGISMUNDO.
Harás que de cortés pase á grosero.
Porque la resistencia
Es veneno cruel de mi paciencia.

ROSAURA.
Pues cuando ese veneno
De furia, de vigor y saña lleno
La paciencia venciere
Mi respeto no osara ni pudiere.

SEGISMUNDO.
Solo por ver si puedo
Harás que pierda á tu hermosura el miedo
Que soy muy inclinado
A vencer lo imposible; hoy he arrojado
De ese balcon á un hombre, que decia,
Que hacerse no podia;
Y asi por ver si puedo, cosa es llana,
Que arrojaré tu honor por la ventana.

ROSAURA.
No en vano prevenia
A este reino infeliz tu tiranía,
Escándalos tan fuertes
De delitos, traiciones, iras, muertes;
¿Mas qué ha de hacer un hombre
Que no tiene de humano mas que el nombre,
Atrevido, inhumano,
Cruel, soberbio, bárbaro y tirano
Nacido entre las fieras?

SEGISMUNDO.
Porque tú ese baldon no me dijeras
Tan cortés me mostraba,
Pensando que con eso te obligaba;
Mas si lo soy, hablando de este modo
Has de decirlo, vive Dios, por todo.
Ola, dejadnos solos, y esa puerta,
Se cierre y no entre nadie.

ROSAURA.
Yo soy muerta
Advierte.....

SEGISMUNDO.
Soy tirano.
Y ya pretendes reducirme en vano.

Si con tal maestria pinta Calderon el desenfreno del hombre físico, véase en cambio con cuánta elevacion retrata la continencia del hombre moral. En el tercer acto Rosaura pide favor al príncipe, del mismo modo que en la segunda jornada en una bellísima narracion, que siento pasar en silencio; y Segismundo en vez de detenerla, la vuelve la espalda para huir de sus atractivos:

ROSAURA.
Señor, ¿Pues así te ausentas?
¿Pues ni una palabra sola
No te debe mi cuidado
Ni merece mi congoja?
¿Cómo es posible, señor
Que ni me mires, ni oigas?
¿Aun no me vuelves el rostro?

SEGISMUNDO.
Rosaura, al honor importa
Por ser piadoso contigo
Ser cruel contigo ahora:
No te responde mi voz
Porque mi honor te responda:
No te hablo, porque quiero
Que te hablen por mi mis obras;
Ni te miro porque es fuerza
En pena tan rigurosa
Que no mire tu hermosura
Quien ha de mirar tu honra.

Basta á mi corto entender con lo citado, para descubrir el principal mérito de esta composicion como indiqué al comenzar.

Calderon supo en solo él carácter de un personaje retratar entera la especie humana, y en dos breves actos presentar todas las flaquezas de que adolece nuestra naturaleza en su estado primitivo y todas las virtudes de que se adorna en el social.

De aquí resultan contrastes bellísimos que ninguno, despues de Calderon, ha sabido motivar con tanta justicia, ni describir con tanta belleza.

Encaminándose todo á un fin altamente moral, como es á probarnos que esta vida es un sueño, pero que debemos en ella proceder bien, pues al despertar hemos de dar cuenta de lo que en él hiciéremos.

Si para concluir, señores, hubiéramos de descender al exámen de otras bellezas de menor momento, seria necesario leer casi toda la obra de que tratamos sin omitir las conocidas décimas *Apurar, cielos, pretendo* tan parodiadas por los críticos, pero que tienen indisputablemente mucha filosofía en el pensamiento y mucha gala en la expresion.

No haré yo ciertamente ese exámen, pues en mi humilde parecer, no es en esta comedia en donde Calderon dejó mas principalmente consignados los merecimientos que le han granjeado el laurel lírico y el título de maestro del habla castellana.

A pesar de esto, señores, muy descontentadizo seria el autor que no admitiese como bellezas para adornar su obras los defectos que afean las de Calderon.

Ni es esta una nueva opinion mia hija del entusiasmo ó dictada por el amor á los padres de nuestro teatro.

El célebre jurisperito francés Lerminier, asegura que el gran concepto y el afanoso estudio que en Alemania se ha hecho del teatro de Calderon, ha contribuido á mejorar y á perfeccionar el de aquel pueblo.

El erudito Castel Blase de la propia nacion, afirma que los pasajes en que cada uno habla á la vez de pasiones ó de sucesos diferentes que vienen todos á concluir con un mismo verso; pasajes que tanto afean nuestros antiguos dramas, han dado á la tragedia lírica uno de los mas bellos y mas fecundos recursos.

Y finalmente, vosotros habeis oido aquí en otra ocasion, y bien sabido es, que de autores de menor nota que Calderon han aprendido los maestros de la escena francesa.

Sí; que la nuestra que hoy cede á estrañas influencias y aplaude á extranjeros ingénios, fué un tiempo tan rica y tan sábia, que de los menos aventajados han nacido literaturas clásicas, así como segun el dicho de un sábio español, de las provincias de nuestra antigua monarquía se han formado imperios.

Envanezcámonos, pues, justamente con el saber de nuestros mayores, y cuando alguno quiera, como los críticos del siglo pasado, abultar sus defectos, respondamos que esos mismos desperdicios arrojados por nuestra musa dramática han sido recogidos por grandes ingénios para su regalo; y si queremos presentarles una mas bella imágen, repitámosles la décima que Rosaura dice al principio de esta primer jornada y que yo leeré ahora, para que quedando en vuestros oidos el eco dulce de los versos de Calderon, olvideis indulgentes la desaliñada prosa de su indigno apologista.

Cuentan de un sábio que un dia
Tan pobre y mísero estaba
Que solo se sustentaba
De unas yerbas que cojia.
¿Habrá otro, entre sí decia,
Mas pobre y triste que yo?
Y cuando el rostro volvió
Halló la respuesta viendo
Que iba otro sábio cojiendo
Las hojas que él arrojó

MARIANO ROCA DE TOGORES.

FELIX PEREIRA DE MAGALLANES,
Y EL CONDE DE PUENTE DE SANTA MARÍA.

Félix Pereira de Magallanes nació en Chàves en los últimos años del siglo XVIII. Destinado por sus padres á la carrera eclesiástica, recibió las órdenes menores á los trece años de edad, é invadido Portugal por los franceses, se alistó en el batallon eclesiástico, de cuya organizacion fué secretario, viéndose obligado á suspender sus estudios; y continuando la guerra de la Independencia contra la invasion extranjera, pasó á las milicias, en que fué promovido á subteniente, y luego al ejército, donde hizo la campaña hasta el restablecimiento de la paz.

El estado eclesiástico no satisfacia las juveniles aspiraciones del valiente jóven que se habia consagrado con todo el fuego del entusiasmo á la defensa de la pátria, y que abrazó con el mismo ardor los principios políticos proclamados en 1820, por cuya razon se lanzó á la carrera de la jurisprudencia, y terminada con el mas brillante éxito, publicó una excelente memoria sobre el juicio por jurados, demostrando que los pleitos se juzgaban por jurados en los primeros tiempos de la monarquía portuguesa.

Se encontraba en 1822 practicando su profesion en el bufete de uno de los mas distinguidos abogados de Oporto, cuando se estableció la sociedad patriótica de esta ciudad, á la que pertenecian las personas mas notables del comercio, la agricultura, las letras y las artes, y hasta las autoridades; y elegido secretario, y despues orador para hacer el panegírico de D. Juan VI en el dia de su aniversario, adquirió cierta reputacion y popularidad, que creció al dirigir una enérgica proclama á los habitantes de la provincia de Tras-os-montes contra la rebelion del conde de Amarante, despues marqués de Chaves, partidario acérrimo del régimen absoluto. Organizada la milicia nacional, eligió oficial á Pereira de Magallanes, en premio de sus relevantes servicios y ardientes convicciones políticas.

Triunfante el despotismo, se dedicó al ejercicio de la abogacía en Oporto, despues de haber prestado un servicio extraordinario á los miembros de la sociedad patriótica, porque inutilizó los papeles que podian comprometer á los sócios, y obró con tanta prudencia, que la policía no tuvo un pretesto para perseguirlos y vejarlos.

Las tropas que guarnecian á Oporto se rebelaron contra el gobierno despótico en 16 de mayo de 1828. Pereira no quiso pertenecer á la junta que se instaló para dirigir el movimiento; su único deseo era el triunfo de la libertad, pero frustrada esta tentativa, se retiró á Galicia con las tropas constitucionales, y temiendo ser entregado á D. Miguel por las autoridades españolas, fletó un buque en el Ferrol en compañía de otros emigrados, y se embarcó para Burdeos. Permaneció en Francia hasta que logró reunirse á la expedicion que emprendió D. Pedro á las islas Azores, y admitido como soldado, fué nombrado sargento de una de las compañías del batallon compuesto de abogados, médicos, jueces, propietarios y nobles, hasta su disolucion, pasando sus individuos á los regimientos de línea; Pereira se ejercitaba en las maniobras de la artillería, cuando el gobierno establecido en la isla Terceira le llamó para que le auxiliara en los negocios mas importantes, y se negó á admitir los empleos que le ofrecieron de sub-prefecto, comisario, auditor de guerra y juez de derecho, porque su intento era volver al desempeño de su profesion de abogado, apenas se instalara en Portugal el sistema liberal.

El ejército libertador entró en Oporto, y el gobierno nombró una comision para administrar la compañía general de Agricultura de las viñas del alto Duero. Pereira, honrado con el cargo de secretario, estaba gravemente enfermo, los miembros elegidos dudaban en aceptar esta comision, cuya demora ocasionaba graves perjuicios, y la aceptacion de Pereira, y la opinion de probidad y rectitud de que gozaba, inspiraron confianza á los demás, que no vacilaron en reunirse é inaugurar los trabajos mas fecundos para proporcionar auxilios de todos géneros al ejército que los necesitaba con urgencia en las difíciles circunstancias que atravesaba. Las reformas del Código criminal y comercial, la extincion de los fueros, de las régias donaciones, fueron tambien en parte obra de Pereira, porque cooperó con su ilustrado juicio á la elaboracion de tan útiles proyectos.

El gobierno de Oporto le encomendó tambien una mision de la mas alta importancia. Los enemigos del régimen constitucional conspiraban en las Azores para promover la desercion en las filas del escaso ejército que habia quedado en aquellas islas, y esplotando la ignorancia de los campesinos, invadian las poblaciones rurales, y armando á sus partidarios y á los desertores en las montañas de San Miguel, amenazaban á la capital. Las autoridades carecian de fuerza para reprimir estas agresiones, y Oporto no podia privarse de sus defensores para enviarlos á las islas. En tan terrible crísis el gobierno invistió al prefecto de poderes extraordinarios, y asumió la autoridad civil y militar, enviando á Pereira en calidad de secretario, cargo que solo aceptó por las repetidas instancias del gobierno, sin admitir remuneracion alguna. Expuesto á los mayores peligros, atravesó la barra de Oporto, y corrió á la isla Terceira, donde prestó extraordinarios servicios á la causa pública, y asegurada la tranquilidad, renunciando el destino de sub-prefecto, regresó á Lisboa, donde ya imperaba el sistema constitucional. Su desinterés y abnegacion merecian la debida recompensa, y á pesar de sus repetidas negativas, fué elevado á la secretaría de Estado de los negocios del reino, que dimitió en la primera oportunidad que se le presentó, despues de ser reconocidos sus generosos y distinguidos servicios por el decreto en que se admitia su dimision. Reducido á la condicion de particular, queria cuidar su salud quebrantada por tan violentas vicisitudes, pero no logró vivir tranquilo en el seno del hogar doméstico, que era su única ambicion.

Electo juez de paz, despues presidente de la Asamblea electoral, vocal de la comision de labradores, propietarios y negociantes de vinos de Estremadura,

encargado de proponer los medios de reanimar la cultura y el comercio de vinos de la misma provincia, individuo de la junta de revision del código administrativo y últimamente senador, se vió obligado á renunciar á sus deseos y hacer el sacrificio de su reposo para corresponder á la confianza que habian depositado en él los electores. Entonces tomó una parte muy activa y notable en las discusiones mas sérias, como fueron, la creacion del Tribunal de Cuentas, la organizacion de la administracion superior de Hacienda, la del tribunal de Justicia de los senadores y responsabilidad de los ministros, la regularizacion del ascenso de los jueces de primera instancia, la clasificacion de las comarcas judiciales y otras materias no menos graves. Nombrado presidente de la junta que debia examinar el Código administrativo de 1837, presentó las enmiendas oportunas, y ofreció al gobierno el Código administrativo de 1842 y un trabajo sobre la organizacion de la hacienda pública.

Creado miembro del Conservatorio dramático y sócio de la sociedad promotora de la industria nacional, vocal de la comision administrativa de la Santa Casa de Misericordia, del hospital de San José de Lisboa y del consejo general de beneficencia, prestó en estos establecimiéntos píos tan magnánimos y filantrópicos servicios, que hallándose desprovistos de ropas, faltos de crédito para proporcionar recursos y alimentos á los enfermos, empeñados y sumidos en la miseria, la administracion paternal del Sr. Pereira Magallanes, abasteció al hospital de todo lo necesario; reedificó y mejoró sus predios y hasta su mismo edificio, consagrando su heróico celo por la doliente humanidad hasta la mas noble abnegacion.

Restaurada la Carta constitucional, fué electo diputado en 1842 y nombrado par del reino en 1845. En la Cámara de diputados fué elegido presidente, cuyo cargo no aceptó por el mal estado de su salud; pero siguió desempeñando las comisiones mas delicadas sobre la contrata del tabaco y la organizacion del consejo de Estado. Contribuyó eficazmente á la elaboracion de la ley protectora del comercio y agricultura de los vinos del alto Duero. Fundadas en 1845 las cajas económicas por la compañía *Confianza nacional*, el Sr. Pereira de Magallanes fué uno de sus vice-presidentes y pronunció uno de sus discursos mas elocuentes, en que sobresale el humanitario pensamiento sobre la mejora y cultura de las clases menos favorecidas por la fortuna. Fué presidente de la direccion del banco de Portugal nombrado por la asamblea general de los accionistas, y favoreciendo al gobierno, salvó á muchas familias de la catástrofe comercial y mercantil ocurrida en 1846. Tambien se le honró con el cargo de vocal de una junta que propusiera los medios para continuar las obras y mejorar la construccion de los caminos, y por decreto de 18 de junio de 1849 fué nombrado ministro de Negocios eclesiásticos y de Justicia, y desempeñó este ministerio hasta abril de 1851 en que dimitió. Un reglamento excelente sobre su secretaría, otro para la ejecucion de la ley de 1849, el establecimiento de los tribunales de comercio de primera instancia, el nombramiento de una comision para revisar el Código civil, y otras providencias sobre seminarios, fueron los actos mas culminantes de su ministerio.

Modesto, desinteresado, probo é ilustrado, el Sr. Pereira de Magallanes es uno de los caracteres que mas honran á la nacion lusitana.

El señor conde del Puente de Santa María es un veterano ilustre de la guerra Peninsular. Nació en 3 de agosto de 1794. Luchó por la independencia de su pátria desde la clase de cadete hasta la de capitan en un batallon de cazadores en la primavera de la vida, porque no habia cumplido diez y nueve años. Partidario entusiasta de las ideas liberales, siendo mayor de un regimiento de infantería, se vió obligado á emigrar á Inglaterra en 1827 por haber tomado parte activa en una insurreccion fustrada á favor del sistema constitucional. Despues de otra expedicion malograda á la isla Terceira dirigida por Saldaña, á la que perteneció D. Antonio Vicente de Queiros, hoy conde del Puente de Santa María, regresó á Francia donde permaneció, hasta que en 1832 auxilió con su valor la empresa de las Azores, y al frente de un batallon de cazadores fué el primero que penetró en Oporto, defendido todavía por las tropas realistas.

En el combate del Puente Ferreira se distinguió notablemente y obtuvo el ascenso de teniente coronel, y fué condecorado con la cruz de la órden de Torre y Espada, herido gravemente en la accion del Soto Redondo; habiendo desalojado en dos campañas á los enemigos de sus formidables posiciones, fué elevado á la categoría de coronel y á la encomienda de la órden de Avis. Ejecutó hábiles maniobras para reunirse al mariscal Saldaña y obligar á los realistas á evacuar á Santaren; despues de varios encuentros felices, se le dió el mando de una columna compuesta de su batallon, de dos batallones ingleses, uno belga y alguna caballería. Peleó á las órdenes de Saldaña en Leiria y en Pernes, y formada otra brigada con dos batallones mandada por Queiros, alcanzó la memorable batalla de Almoster en el Puente de Santa María. El sitio de tan gloriosa accion mereció ser conmemorado, el título de baron del Puente de Santa María se concedió á su bizarro caudillo, y además la encomienda de la órden de la Torre y Espada. En las líneas de Amarante y Castro D'aire obtuvo los elogios de Saldaña que era el jefe de la expedicion, así como en la batalla de Aseiceira atacó las fuerzas contrarias mas numerosas, y recomendado por el mariscal duque de Terceira, fué condecorado con la encomienda de la órden de Nuestra Señora de la Concepcion.

Terminada la guerra, y ascendido á brigadier, tomó el mando de la provincia del Miño. En 1835 fué nombrado jefe de la brigada del ejército de observacion, y marchó á Tras-os-montes; luego, por enfermedad del conde de Avilés, se encargó, como general mas antiguo, de la division auxiliar portuguesa que penetró en España, prestando los servicios mas importantes hasta su regreso á Portugal. En 1858 mandó la provincia del Algarbe, la quinta division militar y las provincias del Norte en que sofocó una insurreccion. Mas tarde fué nombrado inspector general de infantería, y habiendo atravesado una crísis política en que fué preso, volvió á desempeñar la inspeccion. La primera division militar estuvo tambien á sus órdenes.

Elevado á la gerarquía de par del reino y á la mas alta del ejército, mariscal, en cuya clase no puede haber mas que dos eminencias, siendo la otra el duque de Saldaña, el señor conde de Puente de Santa María desempeña hoy la capitanía general de Lisboa.

Heredero de las gloriosas tradiciones de los Terceira y Saldaña, este ilustre campeon de la independencia y libertad portuguesa, ha conquistado el respeto y la simpatía que merecen sus servicios esclarecidos.

EUSEBIO ASQUERINO.

Sr. D. Eduardo Asquerino:

Mi querido amigo: para el próximo número de LA AMÉRICA, primero del corriente año, tiene V. la amabilidad de pedirme algun escrito mio, ya antiguo, ya nuevo, indicándome discretamente de este modo que juzga podrá ser grata á sus lectores de Ultramar la vista de mi oscura, y ya sin duda casi olvidada firma al pié de un artículo: en esta que he llamado discreta insinuacion, está la *amabilidad* antedicha, mejor diria, la lisonja de amigo. Como quiera, yo se la agradezco á V. y confieso que me halaga por venir de persona tan competente en asuntos literarios; y deseoso de corresponder á ella en cuanto me es dado, ahí le envío lo único que *hoy*, abrumado de ineludibles quehaceres, oficiales unos, literarios otros, (pues el amor á las letras es tambien en mí como en V., enfermedad incurable), podria ofrecerle para su interesante publicacion. Es una especie de prólogo que escribí en 1863 para una obra que entonces me proponia publicar *inmediatamente*,—propósito no cumplido, como tantos otros,—pero que publicaré, Dios mediante, pues escrita está en su mayor parte, y algo de ella conocen ya los lectores de LA AMÉRICA: aludo á los artículos titulados *Recuerdos de Florencia* y *De Jaffa á Jerusalen*. Fáltame solo poner en órden y corregir los apuntes de que se compone, escritos al dia y al correr de la pluma, como que no son ni mas ni menos que el *Diario de un viajero*.

Revolviendo esos y otros antiguos borradores en busca de *algo* con que contestar á la invitacion de V., me he encontrado con el adjunto *Boceto*, al cual se me figura que darán hoy acaso algun interés á los ojos de los lectores de LA AMÉRICA los grandes sucesos últimamente ocurridos en Europa. Como V. verá, estos sucesos han confirmado en gran parte mis tristes previsiones de entonces. ¿Qué mucho? Lo que yo veia de violento y de insostenible en la situacion á que por entonces habian llegado las cosas en algunos de los paises que iba recorriendo, tales como Polonia, Italia, Alemania, lo era tanto en efecto, que en solo estos tres años que van trascurridos, ó ha dejado ya de ser por entero, ó se ha anunciado una vez mas su próxima ruina con tremendas convulsiones, que no serán, ¡ay! las últimas, fácil es tambien *preverlo*. Por mas que se haya ahogado en sangre y fuego la cuestion de Polonia (para no citar mas que este doloroso ejemplo), ¿quién no prevé que esa cuestion candente renacerá una y otra vez de sus cenizas, pavoroso fénix, ínterin no se resuelva en el sentido de la justicia y del derecho? Renacerá, no hay que dudarlo, porque una nacion católica y culta no puede estar condenada á perdurable martirio, y con esa cuestion, sacada de nuevo á plaza cuando le llegue su dia, volverá á pender de un cabello la paz del mundo. Lo propio digo de la cuestion de Oriente: tambien habrá que resolverla, so pena de que, la mina demasiado cargada, continúe estallando en periódicas *agitaciones*, como la reciente del Líbano, ¡tan sangrienta! como la actual de Candía, tan mal explicada hasta ahora, pero que, cualesquiera que sean sus inmediatos móviles, revela cierto *estado violento* que es un baldon, creo yo, para las grandes potencias de Europa, árbitras en lo humano de la suerte de las naciones. A despecho de sus rivalidades, de su egoismo y de sus miserias, ese estado violento que produce esas convulsiones periódicas, cesará: ¿no ha de cesar? La Providencia no consiente el triunfo definitivo de las violencias, ni sanciona jamás las iniquidades. A su lenta, pero segura extirpacion, tienden *providencialmente* los esfuerzos de los pueblos, ora felices, ora desgraciados, ya directos, ya tortuosos, á la manera que el bagel de vela va siguiendo su rumbo tal vez á fuerza de innumerables rodeos, porque segun la magnífica expresion de Bossuet, *L'homme s'agite et Dieu le mène*.

Insensiblemente he levantado el tono mas de lo que convenia á la ocasion, pero escuse mi calor lo grave del asunto. Si, pues, considera V. que la lectura del *Boceto* adjunto puede hoy ofrecer algun interés, yo le autorizo á que haga de él y de esta carta explicatoria el uso que guste, y me repito con la mas fina voluntad su antiguo y buen amigo Q. B. S. M.

EUGENIO DE OCHOA.

Madrid 6 de enero de 1867.

BOCETO.

Acabo de recorrer la mayor parte de Europa, y las impresiones que me ha dejado este viaje de siete meses, impresiones tristes en suma, están todavía naturalmente muy frescas en mi memoria. Este, es, pues, el momento de consignarlas en el papel, toda vez que me propongo escribir algun dia para el público la relacion sucinta y sincera de lo que he visto, ó mas bien, de lo que he sentido durante este viaje. Lo que he visto se encuentra en muchos libros, descrito mejor de lo que yo podria hacerlo: lo que he sentido, solo se encontrará en el mio cuando le escriba. Dentro de algun tiempo, borradas aquellas impresiones bajo otras nuevas, mi imaginacion las evocaria en vano para retratarlas;—ya serian menos fieles: ya no podria yo, por consiguiente, cumplir mi propósito. Si ahora no las expreso, ya no las expresaré nunca.

«¡Poco se perderia!» dirá la mordacidad ingeniosa, pero vulgar, que por lucir un chiste no titubea en causar una herida, siquiera no sea mas que herida de amor propio. Claro está: *poco*,—*nada* mas bien perderia el mundo en que yo no escribiera. ¿Perderia algo en que quedase inédita la observacion chistosa que arriba he supuesto? Menos sin duda. Los mordaces nunca quieren convencerse de esto. Por poco que valga lo que ellos muerden, todavía vale mas que sus mordiscos.—Además, por esa cuenta, nadie escribiria nada, y esto seria lo peor. El mundo sin libros, ¡Dios mio! tanto valdria decir la cara sin ojos, el firmamento sin estrellas.

Todos los que leen, me darán la razon; y de los que no leen, ¿qué se me importa? De seguro no leerán esto.

Escribamos libros, aunque malos... ¿Cómo determinar de antemano si van á serlo ó no? Para determinarlo, es menester empezar porque se hayan escrito. Ningun autor cree que su libro va á ser malo, pero ninguno se imagina que con su libro va á ganar ó sin él va á perder mucho el mundo. Los que solemos escribir para el público, no somos ni tan modestos ni tan arrogantes. Si valemos algo menos de lo que solemos creer nosotros mismos, valemos bastante mas de lo que creen los necios.

Escribiré, pues, la relacion de mi viaje por Europa, y lo haré en caliente, por decirlo así, antes de que se me borren de la cabeza y del corazon las impresiones que me ha dejado, ó que el tiempo las debilite á lo menos, ó las desfigure un poco la experiencia nuevamente adquirida. Que se me borren enteramente, no es posible: han sido demasiado vivas para eso. Hay memorias tenaces, como la mia, que nunca sueltan enteramente su presa. En ciertas cosas no comprendo el *olvido*.

París, Lóndres y Madrid tendrá una continuacion, un hermano segundo.

Pero esa relacion que me propongo escribir... ¿cuándo?—¡Dios lo sabe!—esa relacion, digo, tiene por precision que ser larga,—tiene que ser *un libro*, y mientras trascurre el tiempo material que se necesita para escribir un libro, las primeras impresiones recibidas de los hombres y de las cosas que van á ser su objeto, se modifican en nuestro entendimiento y cambian un poco. Esos mismos hombres y esas mismas cosas suelen cambiar tambien. Cuando se concluye el libro, cuando se publica, ya no expresa lo que sintió el autor, y lo que *cuenta que vió* ya no se parece á lo que *existe* cuando él lo cuenta.

Si mi libro se concluye y publica de aquí á seis meses, y no es mucho suponer, la Europa de entonces ¿se parecerá á la que acabo de visitar? Es muy dudoso. Aun cuando mi retrato de la parte de Europa que he visitado fuese bueno, correria gran peligro de no ser parecido. Voy, pues, á bosquejarlo, mientras tengo, por decirlo así, el original á la vista.—Por desgracia, aquí no se trata solo de un retrato, sino de un gran cuadro lleno de retratos,—retratos de naciones, de ciudades, de monumentos, de hombres,—ámplia materia para algunos volúmenes, llenos de noticias interesantes, si yo acertase á darles interés. ¿Cómo encerrar todo esto en un artículo? Lo procuraré, sin embargo, haciendo lo que hacen los pintores. Antes de emprender mi cuadro, haré un boceto.

Para un boceto bastan unas cuantas pinceladas, cuatro grandes rasgos característicos. Siguiendo esta metáfora, añadiré que en este boceto tendrán que abundar mucho las pinceladas negras, para presentar con colores significativos un carácter de verdad. El cuadro general de Europa presenta hoy, en su conjunto, un aspecto sombrío; así me lo parece á lo menos. No creo, sábelo Dios, pertenecer á la triste raza de los misántropos, de los pesimistas que todo lo ven al trasluz de la bilis que les pone un barniz amarillo sobre el cutis y un velo oscuro ante los ojos; pero se me figura que esta privilegiada parte del mundo en que nos ha tocado nacer, esta *culta Europa*, como suele decirse, ha presentado siempre ese mismo carácter. Por cualquier parte por donde se abra la historia de Europa, en cualquier tiempo, se encontrarán cuadros sombríos, llenos de episodios terribles. No hay ciudad algo importante que no haya sido muchas veces sitiada, incendiada, entrada á saco; no hay un palmo de tierra que el insensato furor de los hombres no haya empapado de sangre. Verdaderamente este es un mundo de violencia y de iniquidad: porque en efecto, si esto

sucede (dígalo la historia) en su *parte culta*, ¿qué no sucederá en las que lo son menos ó no lo son nada?

Muchas veces se ha dicho que este mundo es un teatro, comparacion tan manoseada como exacta. Las analogías entre uno y otro son innumerables, pero es de advertir que los *teatros de París* tienen una mas que los nuestros, y yo creo que en esto no se ha parado bastante la atencion. En los teatros de París hay, como en todos los demás, espectadores descontentadizos, que todo lo encuentran malo, por temperamento ó por sistema; espectadores que murmuran siempre y silban cuando pueden; pero tambien hay otros que todo lo encuentran bueno, que aplauden siempre por obligacion, por oficio,—en suma, porque los pagan para ello los que tienen un interés vital en que la comedia parezca excelente. Estos palmoteadores de oficio se llaman allí *claqueurs*, palabra que no tiene correspondencia exacta en nuestra lengua, porque la industria á que se aplica es aun desconocida entre nosotros, como industria ó sea como modo regular de ganarse un hombre la vida. Modo *regular*, no decente,—muy al contrario.

Lo mismo que los teatros de París, el mundo,—mejor dicho, *la sociedad*, pues solo de esta, de su *organizacion* tal cual la vemos subsistir hace siglos y siglos, es el hombre responsable en cierta medida,—la sociedad, digo, tiene tambien sus *claqueurs*. Ni ahora ni nunca seré yo uno de ellos: pocos oficios conozco mas viles, ni aun tanto. Abdicar un hombre su razon natural y hasta los impulsos mas espontáneos del sentimiento por adulacion ó codicia, es ser todavía menos que un esclavo: es vender uno su alma.

Que el cuadro que hoy presenta en su aspecto general la Europa es bastante sombrío ¿quién puede negarlo? En cambio no se puede tampoco negar, que á vueltas de sus sombras ofrece algunos puntos en extremo luminosos. *Puntos* verdaderamente, que no otra cosa es (por ejemplo) en el mapa la Bélgica, rica y feliz sobre todo encarecimiento, modelo de buen gobierno, libre cual ninguna otra nacion, inclusa Inglaterra, próspera en su industria, y tan apasionada hoy á las bellas artes, tan asídua y ferviente, si no tan feliz, en su cultivo, como en los hermosos tiempos de Rubens y de Van Dick. De veinte años á esta parte, la Bélgica está haciendo honor á Europa por su perseverante fé en las doctrinas y los principios á que debe su felicidad, y de que otros pueblos han renegado; mérito grande en ella no renegar siendo tan débil y teniendo el mal ejemplo tan cerca.

Lo mismo digo de Holanda; lástima que proyecte sobre estos dos risueños puntos de mi cuadro un poco de sombra el antagonismo entre católicos y reformistas,—intolerantes en Bélgica los primeros, porque son mas; intolerantes los segundos en Holanda, por la misma razon. Otra desgracia tiene este país, nacida de sus periódicas y terribles inundaciones que no bastan á evitar toda la tenacidad y toda la industria de sus naturales; pero de eso no seria razon acusarlos, pues no es culpa de los hombres, á lo menos de los que hoy viven. Acaso sus padres hubieran hecho mejor en contentarse con la poca tierra que Dios les dió, y no obstinarse en robar á la mar una parte de su fondo, rechazándola y comprimiéndola con poderosos diques que son una maravilla. La mar, despojada con injusticia, se venga con crueldad, derribando de un empellon á lo mejor esos impotentes diques y arrastrando con ellos entre sus olas poblaciones enteras; espectáculo que parte el alma. Cuando esas inundaciones coinciden con la época del deshielo, que es lo comun, las riberas del golfo de Zuyderzé, las del Lauwerzé, las del Dollart, las márgenes de los tres grandes rios que van á desembocar en las costas de Holanda,—el Rhin, el Escalda, el Mosa, presencian terribles desastres. Una de esas irrupciones del mar, en el siglo XV, de que resultó la formacion del golfo Biesboch, costó la vida á *ciento sesenta mil personas!* La perfeccion cada dia mayor de las grandes obras hidráulicas que son el legítimo orgullo de la nacion, tiende por dias á disminuir la frecuencia y la importancia de esos desastres, pero raro es el año en que no hay que llorar algunos.

Una pincelada algo oscura para caracterizar el país de las inundaciones frecuentes, acompañadas de episodios dolorosísimos (como por ejemplo, el de una familia arrastrada en un témpano, como en una balsa á la alta mar, que se vió el invierno pasado) no estará demás, creo yo, al lado de un gran brochazo de verde, rosa, encarnado—en suma, de todos los hermosos colores de la paleta,—emblema gracioso del feliz país de las flores, de los canales, del aseo, de la prosperidad mercantil y de la libertad.

Por Aquisgran *(Aix-la-Chapelle)*, rica de recuerdos de Carlomagno, y Colonia, de cuya asombrosa catedral escribia Donoso Cortés á un amigo suyo y mio que *es imposible* que se concluya, por mil y mil razones hijas de su imaginacion, ninguna de las cuales impedirá que muy pronto la veamos concluida,—por Aquisgran, digo, y Colonia, he llegado á Berlin, la ciudad elegante y sábia por excelencia, verdadera capital de la Alemania. Nacida de ayer, como quien dice, al soplo fecundo del gran Federico, suple lo que de antigüedad le falta con lo mucho que, no diré le sobra, porque eso no sobra nunca, pero sí le abunda y le superabunda en punto á timbres de nobleza adquirida. Como aquellos ricos de nueva data, pero dignos de serlo, que se hacen perdonar su lujo porque es un lujo ilustrado, Prusia, la monarquía de siglo y medio, ocupa con honra su puesto entre las grandes potencias de Europa, porque su grandeza es tambien *ilustrada*. Prusia es no solamente el brazo derecho y la espada, sino la cabeza y el pensamiento de la Alemania. El dia en que llegue á resolverse el gran problema de la unidad alemana, Prusia podrá decir: *¡La Alemania soy yo!*

El nuevo y el viejo museo, llenos de tesoros, decorado el primero con seis admirables frescos de Kaulbach (yo he visto el carton del séptimo y último, concluido ya, en su estudio de Munich), la biblioteca, —los vistosos monumentos que forman la extremidad del poético sitio, medio calle, medio paseo, llamado *Unter den Linden* (Bajo los tilos) hácia la parte del rio Sprée,—la majestuosa puerta de Brandeburgo, la soberbia calle *de Federico* que cruza toda la ciudad perpendicularmente á los *Linden*, la estatua ecuestre de Federico el Grande, obra de Rauch,—y en las cercanías, Postdam y Charlotemburgo, encantadores sitios reales, son recuerdos luminosos de Berlin que el viajero se lleva impresos para siempre en la mente, por poca imaginacion que Dios le haya dado.

La gente allí es hermosa, como en toda Alemania. Cuando en su modo de componerse, las mujeres procuran imitar las modas de París (hablo de la generalidad que se ve por las calles,—de la clase media—no de la alta sociedad) parecen ridículas: en cambio, ataviadas al uso de su país, tienen una gracia indecible, compuesta de no sé qué rara mezcla de modestia y donaire, de audacia y timidez, á la manera de los niños, que de todo tienen miedo y á todo se atreven. Particularmente para el aderezo de la cabeza (el tocado) en el traje de calle, he visto que hay en toda Alemania como un instinto particular de elegancia y buen sentido, lo mismo en hombres que en mujeres. De *buen sentido*, digo, porque la primera condicion de un sombrero, para hombre como para mujer, es que cubra la cabeza. ¿Qué diriamos de unos zapatos que no encajasen en los piés? Yo no sé lo que dirian los demas, pero yo diria lo que digo cada vez que veo en París ciertos *elegantes* sombreros de señora que dejan la cabeza descubierta y se sostienen en ella, á fuerza de cintas y alfileres, por arte de birli-birloque: digo,—perdóneme la diva *moda!*—que eso no tiene sentido comun. Lo mismo se observa allí en los tocados de los hombres, en particular de los jóvenes: no conozco nada mas airoso, nada mas racional y elegante al mismo tiempo que las gorritas de paño con pequeña visera de charol, muy caida sobre la frente, que usan los estudiantes alemanes sobre sus largas melenas rubias. Por los colores de las gorras se distinguen los alumnos de las varias universidades.

Vivos reflejos de armas, emblema de un brillantísimo ejército; vivos rayos de luz dorada, imitando á la del sol, para significar el resplandor fecundo de las artes civilizadoras, de la filosofía, de las ciencias; un poco de sombra, como presagio de una posible tempestad política, en los arcanos de un porvenir no remoto; —dos nobilísimas figuras reales, un rey y una reina, oponiendo á esa sombra amenazadora el escudo de sus virtudes, simbolizarian bien en una de esas grandes pinturas alegóricas que la moderna escuela alemana ha levantado á tanta altura, la imágen simbólica de la Prusia,—nacion eminentemente guerrera, sábia y artista, trabajada sin embargo por no sé qué misterioso espíritu de regeneracion,—por no se qué vagas aspiraciones de supremacía mal definida sobre el resto de la Alemania, pero regida afortunadamente para ella por un monarca respetado y una reina querida.

Todo lo que he visto de la Alemania central y de la del Norte, cuya mayor parte ocupa la Prusia, me ha dejado el recuerdo de una vasta sucesion de llanuras perfectamente cultivadas, cubiertas á trechos de hermosas selvas. Ni un *tunel*, ni un viaducto importante he visto desde Colonia á Berlin. Lo mismo desde Berlin á San Petersburgo, y desde esta capital á Moscou. Parece que todas las asperezas de Europa se han ido hácia la parte de Italia, de la Suiza y de España.

Una pincelada de luz representará en mi boceto la amable capital de la Sajonia. Hay ciudades, como hay personas, que *se hacen querer*: Dresde es una de ellas. Todo allí respira la paz y el bienestar: allí se vive bien, no se ven mas que caras satisfechas, literas por las calles, reliquia patriarcal que solo allí he encontrado. El museo de pinturas es uno de los primeros de Europa: allí están la Madona de Sixto Quinto, prodigio de Rafael, y una vírgen de Holbein que no tiene precio. La *Gruta verde* (en aleman la *Grüene Gewoelbe*) encierra incalculables riquezas; lo mismo la coleccion de porcelanas.—Los vapores del Elba, la red de ferro-carriles que cruza este tan feliz como pequeño Estado, le lleva á uno en pocos momentos, ya á la *Suiza sajona*, donde hay sitios y puntos de vista admirables,—ya á Tharand, cuya escuela florestal pasa por la primera del mundo, y á Freiberg, célebre por su escuela de minas,—ya á Leipsic, donde he visitado el vasto establecimiento del librero Brokhaus,—ya á Nuremberg, en el reino de Baviera, la ciudad de los juguetes, que parece ella misma un juguete. En ninguna parte he visto tantas personas con caras de casca-nueces,—tantas casas de la edad media, un aspecto tan primitivo y esencialmente aleman. Una cosa que llama la atencion cuando se viaja por Sajonia es la forma original de las guardillas de las casas: presentan exactamente la figura de un ojo, cuya pupila es la ventana. Cuando pasa uno por delante de un pueblo, los tejados parecen caras de gigantes grotescos que le miran á uno de hito en hito.

Fuera de la Prusia y el Austria, los Estados de Alemania son tan pequeños, que viajando en ferro-carril, se puede cruzar en un dia una porcion de ellos: á cada momento le advierte á uno el conductor que ha cambiado de país, única señal por donde se viene en conocimiento del cambio. Se diferencian tan poco entre sí, que todos parecen el mismo, y en realidad lo son. La política solo ha establecido entre ellos las divisiones que vemos. ¿Son por eso menos felices? No sé si es *por eso ó á pesar de eso*, pero sí aseguro que esos pequeñitos Estados de Alemania,—la Sajonia, la Baviera, cuya capital es una nueva y maravillosa *Atenas*, el Wurtemberg—y otros aun menores,—Baden, Sajonia-Weimar, Brunswick, me parecen el prototipo de la felicidad posible en la tierra. No me meto á discutir el principio de las nacionalidades: estoy porque los hombres vivan entre sí lo menos desunidos posible; pero cuando comparo la suerte de los pueblos que *tienen el honor* de formar parte de una monarquía muy poderosa con la de los débiles y pequeños; cuando veo la calma, el bienestar y la libertad de que disfrutan estos (hablo en Alemania) y recuerdo lo que pasa en Austria, en Rusia y en otras partes, sobre todo en punto á libertad, preferiria ser modesto ciudadano de Munich á ser arrogante vecino de San Petersburgo, por ejemplo, donde en la antigua y noble acepcion de esta palabra, nadie es ciudadano, pues nadie tiene derechos, sino el Czar. Es fama que sus Estados cubren la séptima parte de la tierra..... ¡Qué *honor* para sus vasallos! Lástima que lo paguen bastante caro.

Entre los pueblos pequeños y felices ¿cómo olvidar á la Suiza, que en dos dias he recorrido y cruzado de parte á parte? Tres pequeñitas pinceladas bastarán para representar en mi boceto la blanca nieve de sus montañas, la eterna verdura de sus valles, el azul de sus poéticos lagos. Para pintar ligeramente con la pluma la patria gloriosa de Guillermo Tell y de J. J. Rousseau, habria que escribir todo un libro.

He hablado de Rusia, y esto me recuerda que puesto que voy en idea pintando un boceto, ya se acerca el momento de echar mano de las tintas negras, muy negras..... Un chafarrinon del color de la tinta con que escribo,—mi tintero todo derramado sobre el papel,—representaria con un solo rasgo la situacion tristísima de la noble Polonia, comprimida, aherrojada bajo un yugo detestado, fatal para ella, mas fatal aun para la Rusia. La mayor debilidad de esta gran nacion es la Polonia. Ni los pueblos ni los hombres son grandes y fuertes por tamaño. Yo he atravesado la Polonia en toda su extension, he pasado ocho dias en Varsovia, he visto su calles erizadas de cañones,—mecha encendida,—cruzadas á todas horas por patrullas de cosacos, lanza en ristre, lentas y silenciosas como espectros grises, y la impresion que me ha dejado este lúgubre espectáculo, es la de una profunda tristeza mezclada de compasion á los oprimidos y un poco tambien á los opresores. No sé porqué, se me figura que el violento estado presente es casi tan penoso para los segundos como para los primeros,—que todos desean salir de él,—pero que los opresores no saben cómo: solo saben que, aun perdiendo todo lo que no les pertenece, siempre serán una gran nacion, mas *verdaderamente grande* que ahora. El tiempo dirá; entre tanto sombra y solo sombra puedo poner hácia las orillas del Vístula:—dos ténues pinceladas blancas representarán en medio de las tinieblas, como un crepúsculo matinal, las dos alas extendidas del ángel de la esperanza...

En febrero y marzo he recorrido la Rusia. Sea dicho de paso, esta estacion me parece la mas á propósito para visitar aquel país, no por recreo, sino con objeto de conocerle bajo su aspecto mas característico. La Rusia en verano debe ser un país como otro cualquiera: será una aprension mia, pero en invierno se me figura que es *mas Rusia*. Poco mas de un mes he pasado en ella, repartiendo desigualmente el tiempo entre San Petersburgo, Moscou y Riga, y lo que he visto desde el primer dia hasta el último ha sido nieve, —y siempre nieve. Una inmensa sábana blanca, á modo de mortaja, ciñe aquel inmenso territorio llano como el salon del Prado: No puedo pues representar á la Rusia en mi boceto con una pincelada negra, pero conste que no la simbolizaria bien en pintura ni el blanco de la inocencia ni el verde de la esperanza. «¡Debajo de esta nieve hay mucho fuego!» me decia en Moscou un ruso muy ilustrado, aludiendo á los conatos de regeneracion que por todas partes agitan mas ó menos el vasto,—demasiado vasto imperio moscovita. —Otro me dijo un dia; «Vds. creen allá por el Occidente de Europa saber lo que son revoluciones: aguarden á ver las nuestras y lo sabrán!....»—palabras que me hicieron grande impresion porque llevaban el sello de la verdad.

Creo que de todos los paises de Europa, Rusia es el que mas conserva una fisonomía original: los demás, incluso el nuestro, se van poco á poco fundiendo unos en otros, como si tendieran á formar uno solo. Es ademas el país de los contrastes. Yo creia que lo era Inglaterra, pero Rusia la aventaja sin comparacion; esto es, la aventaja en una cosa mala, que es un extraño modo de aventajar; *desventaja* deberia decir, pero nos falta este verbo. Al lado de riquezas fabulosas hay allí miserias incomparables. Los tesoros aglomerados en los palacios imperiales y en las iglesias de San Petersburgo y de Moscou exceden con mucho á cuanto se ve en otras partes. Por lo general, estas últimas son muy chicas, tributo pagado sin duda á la antigua tradicion cristiana, mejor conservada en este punto por la iglesia de Oriente que por la nuestra. En los primitivos tiempos del cristianismo, naturalmente las iglesias eran chicas, porque los cristianos eran pocos. En cambio son extremadamente numerosas, sobre todo en Moscou, la *ciudad santa* de los rusos, mas asiática que europea.

Decia antes que el rigor del invierno es la estacion

propicia para ver á Rusia bajo su verdadero carácter. Si yo hubiera ido en verano ¿cómo habria de haber experimentado la rara sensacion de hacer el viaje de San Petersburgo á Cronstadt (unas 40 *verstas*, ó sean de 9 á 10 leguas) *por el mar* en carruaje—(el carruaje nacional,—una *troika*,)—*tirado por tres caballos*?

Decia tambien que Rusia es el pueblo que mas ha conservado una fisonomía original. En este punto, creo que despues de él viene la Hungria: poco tiempo he pasado en Pesth y en Buda, pero en todo él he tenido el gusto de no ver ni un solo ejemplar del absurdo y ridículo traje que usamos todos, y que por su generalidad puede llamarse europeo, aunque en realidad no es mas que francés,—pues que de Francia, y especialmente de París, salen los decretos tiránicos de la *Moda*, funesta deidad, odiosa al buen sentido. La *Moda* es el *gusto de los que no le tienen*: es la moneda falsa de la belleza y la negacion de toda verdadera elegancia. Ningun pueblo que se respeta deberia usar mas traje que el suyo propio nacional, como hacen los húngaros. Verdad es que el suyo no puede ser mas gallardo, y que su obstinacion en no dejarle tiene entre ellos una significacion política. Es un emblema de oposicion á la Austria, una señal de independencia, la única que les han dejado.

Tambien en este punto de mi boceto puedo prodigar sin tasa las pinceladas negras, pues ni en Hungría he visto nieve, á pesar de haberla recorrido en el mes de febrero, ni darian idea exacta de la situacion de aquel desventurado pais los colores risueños. Ya aquí volvemos á encontrar, como en Polonia, el triste problema de la dominacion extranjera, no aceptada; —dominacion impuesta por la fuerza, sancionada por el derecho escrito y sin embargo, transitoria siempre, y siempre azarosa. Los diplomáticos *hacen* ese derecho, sentados gravemente de corbata blanca al rededor de un tapete verde ó entre unas cuantas copas de *champagne*, (la *corbata blanca* y el *Champagne* son de esencia para constituir el derecho... escrito), y las revoluciones ó las batallas lo *deshacen* entre unos cuantos rios de sangre ó á cañonazos,—¡cosa triste!—Por eso, como antes dije, lo expreso en mi boceto echando un chafarrinon mas negro que la pez sobre toda la parte del imperio austriaco que no es el Austria. La porcion de ese vasto imperio que de esta suerte viene á quedar limpia, formaria á lo mas un ducado de mediana extension, pero tan hermoso, tan feliz, que para representarle con colores simbólicos habria que emplear los mas brillantes,—el oro y el azul. En esto se diferencia del grajo de la fábula. Por lo demas; cuántas analogías entre ambos y cuán fatales para la paz del mundo.

Y siguen las sombras. He visitado la Italia toda, desde Turin hasta Nápoles, desde Nápoles hasta Venecia,—*Venezia la bella*, hoy atestada de cañones austriacos, casi desierta, la *Varsovia del Sur*, mas triste, mas desesperada todavía que la otra,—pasando por alto solamente, entre las ciudades importantes, la mas importante de todas, Roma, la ciudad eterna. Aun prescindiendo de Roma, no podria caber en mi boceto ideal la imágen esencialmente multiforme de la madre Italia,—*alma mater*,—tierra sagrada que no es dable hollar sin respeto y amor. Suspendo, pues, aquí, mi pequeña *pintura* á grandes, pero ~~fieles~~ rasgos. Como verá el lector, los rasgos negros son los mas abundantes en esta rápida ojeada sobre los sitios que acabo de recorrer. Con muy raras excepciones, en todas partes he encontrado cierto sordo mal-estar, cierta agitacion, una viva inquietud por el porvenir;—dos grandes naciones—Polonia y Hungría, y una hermosa parte de Italia,—arrastrando impacientes el duro yugo extranjero;—la paz del mundo pendiente de un cabello; convertida en cosa normal esa indefinible y costosa locura que llaman la *paz armada*;—en suma, sombras, sombras por todos lados, mas ó menos densas. En medio de ellas, de cuando en cuando, vivos chispazos de luz, esto es, adelantos asombrosos en las ciencias y en las artes, grandes mejoras en la condicion moral y material de los pueblos, hoy mas felices que nunca, dígase lo que se quiera, porque son mas libres, mas ilustrados y mejores.

¿Porqué pues, si esto he visto, si á este resultado, feliz en suma, me han conducido mis observaciones, decia yo antes, y decia con verdad, que mi largo paseo por Europa me ha dejado *impresiones tristes*? Por dos razones; primera, porque aun quedan demasiadas cosas malas en Europa; segunda, porque queda tambien aun demasiada tristeza en mi espíritu y en mi corazon para que todas las sensaciones, todas las impresiones, al pasar por ellos, no se impregnen de cierta amargura á pesar mio. *Vaso de tierra* llaman al hombre. Vaso, sí, vaso maravilloso, con muy pequeña cabida para la alegría y con abismos sin fondo para el dolor.

EUGENIO DE OCHOA.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente carta del Excmo. señor cardenal Donnet, arzobispo de Burdeos, dirigida á Su Santidad Pio IX, pidiendo se forme el oportuno espediente para la canonizacion del ilustre genovés, á quien se debe el descubrimiento del Nuevo-Mundo.

Como cualquier cosa que se refiera á Cristóbal Colon debe tener el privilegio de fijar la atencion de todos los hombres, y especialmente de los españoles, en quienes de una manera mas directa se refleja su inmarcesible gloria, presumimos que nuestros abonados verán con gusto este precioso escrito.

«SANTISIMO PADRE:

Compatriota y contemporáneo del muy venerable cura de Ars, he tenido la dicha de defender su causa ante la sagrada Congregacion de Ritos.

Tambien tuve la honra de presenciar el acto de la reciente beatificacion de German Cousin, que durante su vida edificó singularmente á los habitantes de un pais inmediato á mi arzobispado, y me he unido de corazon á los que han dispensado los propios honores de la Iglesia á aquel pobre tan generoso, al mendigo Benito Labre, cuya santa memoria no ha olvidado el Artois.

Séame, pues, permitido hoy llamar la atencion de vuestra beatitud sobre un hombre célebre y providencial, que dedicó toda su vida al descubrimiento de un Nuevo-Mundo para establecer en él el imperio de Jesucristo.

I.

La vida de Cristóbal Colon, escrita por el conde Roselly de Lorgues, bajo los auspicios de Vuestra Santidad, ha venido á descubrir por primera vez el corazon evangélico, el celo infatigable de aquel ingénio inspirado, que tuvo en la tierra el hermoso papel de un verdadero nuncio de salvacion.

Hasta el conde Roselly nadie se habia ocupado, bajo el punto de vista católico, ni del descubrimiento del Nuevo-Mundo, ni de las evangélicas virtudes de su maravilloso iniciador. Por una extraña singularidad, solo escritores anti-católicos habian biografiado al virtuoso navegante; y sus versiones interesadas que veian en su belleza moral, pura expresion de su acendrado catolicismo, una valla que no podian franquear, y de la que tampoco podian desentenderse, presentaron sus virtudes como una mezcla de devocion, astucia, orgullo y debilidad. La escuela racionalista, no contenta con negarle la pureza de sus virtudes, pintándole en cierta manera como un hombre codicioso y disimulado, tuvo la osadía de atribuirle defectos y vicios que ni siquiera llegaron al conocimiento de sus contemporáneos. Tan atroz calumnia, esparcida por la prensa y aceptada sin exámen por la mayor parte de las sociedades y corporaciones científicas, ha prevalecido en la opinion. De esta manera la Iglesia se encontró completamente despojada de su iniciativa y de toda participacion en una empresa, que fué, sin embargo, obra exclusiva suya.

Pero con objeto de que la verdad se sobrepusiese á la mentira, V. B. quiso conocer el verdadero carácter de aquel grande acontecimiento, uno de los mas memorables de la historia. Segun vuestras indicaciones, la rehabilitacion del gran navegante debia ser escrita por una pluma imparcial que presentara los hechos con la inflexibilidad y justicia de la historia.

Fué un grande honor para mi pais, Santísimo Padre, el que os dignáseis confiar tan importante obra á una pluma francesa.

La obra escrita por órden de Vuestra Santidad ha prestado un doble servicio al mundo y al catolicismo.

La ciencia y la erudicion le son deudoras de la reparacion de algunos olvidos involuntarios y de muchas premeditadas omisiones, el restablecimiento de fechas y datos, hasta ahora mal conocidos, ó mal comprendidos, la solucion de muchas cuestiones que se venian debatiendo sin resultado, y por fin, una verdadera restauracion de la historia de aquella época.

Bajo el aspecto religioso, dicho trabajo ha valido á la Iglesia una importante restitucion, poniendo en evidencia la superioridad de sus miras, la providencia tutelar y la fecundidad de su espíritu vivificador, y demostrando de un modo irrefutable que el descubrimiento del Nuevo-Mundo fué el triunfo de la inspiracion católica.

La Iglesia, en su mas genuina representacion, y en todos los grados de su gerarquía, tomó bajo su proteccion la persona y la idea de Cristóbal Colon.

Ella le concedió hospitalidad, asistencia y pública proteccion; ella le prestó su poderosa mediacion y socorros materiales, mientras que los sábios mas eminentes del mundo entonces conocido, mientras que la córte y la junta de cosmógrafos despreciaban lo que su poca fé llamaba sueños de loco. Los primeros y mayores sostenes del ilustre genovés pertenecian todos á la Iglesia; eran religiosos de San Francisco, de Santo Domingo. Un obispo, un arzobispo, un cardenal, el nuncio de Su Santidad y el mismo Pontífice, le ampararon y protegieron.

Tres Papas fomentaron y bendijeron sucesivamente sus inmortales trabajos.

Ya no existe la menor duda respecto de la eficaz cooperacion que la Iglesia prestó al descubrimiento del continente que ha reportado incalculables ventajas á la ciencia. Su accion directa y benéfica sobre aquel trascendental acontecimiento, ofrece asimismo una magnífica epopeya y un motivo de profunda edificacion. Nada mas dramático, nada mas conmovedor que seguir las huellas de aquel hombre llamado de lo alto.

Ningun carácter histórico presenta ni una vocacion mas determinada, ni un pensamiento mas vasto, ni un fin mas apostólico.

El descubrimiento del Nuevo-Mundo no era el nuevo objeto de los esfuerzos de Cristóbal Colon, no era tampoco ese el punto culminante de sus ambiciones. Para él aquel descubrimiento solo representaba un fin; el de esparcir en tierras desconocidas el nombre de nuestro Divino Redentor y hacer que las mas remotas naciones pudiesen venir un dia á adorar la sagrada tumba del Salvador; esperaba de este modo abrir la vía, despejar el camino, y por medio de las riquezas de los paises recien descubiertos redimir el Santo Sepulcro.

Santísimo Padre, el hombre que Dios habia designado para poner al antiguo mundo en relaciones con el nuevo, era digno en verdad de su providencial mision. La Providencia en cambio le cubrió siempre con su manto protector. La existencia de Colon tiene un sello especial: en ella se ven manifiestas y caracterizadas la sobrenatural y maravillosa ayuda de la divina virtud que Dios presta á los fuertes y la perseverancia que da al ánimo de los predestinados.

Colon fué paciente, casto, austero y misericordioso; nadie como él supo practicar la humildad, la obediencia, la resignacion y el perdon de las ofensas. Nadie fué mas generoso que él con los pobres y los prisioneros; Colon asistia á los enfermos y les curaba con sus propias manos. La última carta que escribió fué un acto de caridad; en ella el descubridor del Nuevo-Mundo implora la gracia para dos reos condenados á muerte. Todo lo que sufrió de los hombres puede atribuirse á su amor por el Redentor y á la fiel práctica de sus mandamientos. Por ser amante de los pobres, de los pequeños, de los débiles, el inmortal navegante se vió perseguido, odiado y calumniado. Los soberbios hidalgos no le perdonaron nunca la proteccion que dispensó siempre á los indios, haciendo de ellos cristianos que habian de encontrar en la Iglesia un apoyo contra la tiranía de sus opresores. Los mas ardientes y acérrimos enemigos fueron algunos subordinados suyos á quienes su vigilancia impedia entregarse al robo, saqueo y demás extremos á que eran conducidos por sus perversos designios. Y el grande hombre les perdonó siempre; solo tuvo palabras de paz y de misericordia para los marinos rebeldes que quisieron atentar á su vida.

Llegado que hubo al colmo de sus deseos, al descubrimiento del Nuevo-Mundo, Colon lo olvidó todo y fué para los ex-rebeldes un padre cariñoso; se hizo su abogado, implorando para ellos la piedad é indulgencia de la córte. Todos los actos de su vida son admirables y ofrecen un ejemplo de ternura religiosa. Las virtudes de aquel siervo de Dios son tan sublimes, tocan á una region tan elevada, que titubeamos en emplear la palabra virtud, hoy tan prodigada, para caracterizar los actos del insigne genovés, que fueron para sus contemporáneos un objeto de edificacion. Se necesita buscar otro nombre para calificar dignamente su superioridad moral y religiosa.

Ya hace diez años, Santísimo Padre, que la historia de Colon recorre el mundo traducida en varios idiomas. La opinion respecto de este asunto ha tenido tiempo bastante pará tomar consistencia y reproducirse. Esta opinion la hemos visto unánimemente expresada por los católicos de todas las naciones. Personajes de todas clases, seglares, eclesiásticos, doctores religiosos, jefes de comunidades monásticas, obispos, arzobispos y hasta miembros del Sacro Colegio, no han podido menos de reconocer el carácter de santidad en aquel perfecto discípulo del Evangelio.

Como arzobispo que soy de una Iglesia unida por tan estrechos lazos con la del Nuevo-Mundo, y que cuenta en su esfera metropolitana al obispado de las Antillas francesas; siendo esta silla tan cercana á España, con cuya Iglesia tiene importantes y numerosas relaciones; siendo además yo, su arzobispo, el primer miembro del episcopado que tuvo la honra de hacer una solemne apreciacion de la vida de Cristóbal Colon, he considerado como un imperioso deber el poner á los piés de Vuestra Santidad la expresion del voto de gran número de fieles de todas las condiciones y pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

II.

No me disimulo las dificultades que he de encontrar al tratar de obtener de Vuestra Beatitud la autorizacion de presentar ante la Congregacion de los Ritos la causa de Cristóbal Colon.

Una Memoria especial responderá á las objeciones que puedan presentarse y que yo mismo me anticipo á presentar aquí.

El tiempo trascurrido desde la muerte de Colon causa la falta absoluta de testigos oculares y de milagros probados.

Falta un principio de culto, y por consiguiente, nombradía de santidad.

Imposibilidad de producir el testimonio del obispo de la diócesis del presentado requisito que las reglas fijadas por el Papa Benedicto XIV han hecho indispensable.

Esperando presente la mencionada Memoria, especialmente destinada á contestar á estas y otras objeciones, suplico á Vuestra Santidad se digne echar una mirada sobre las siguientes consideraciones respecto de una causa que puede llamarse única y sin precedentes en la Iglesia.

La causa de Cristóbal Colon es verdaderamente escepcional.

Todo, el hombre, la obra, el sello que le imprimió la Providencia, el triunfo que obtuvo, la ingratitud de los hombres para con él, despojo de su legítima gloria, que se verificó despues de su muerte, esa misma muerte y hasta su tumba, todo fué escepcional en la vida de Colon.

Por poco que se detenga uno y profundice el asunto, el ánimo se convence de que el descubrimiento del Nuevo-Mundo no podia de ninguna manera ser obra de un geógrafo cualquiera; se necesitaba ser llamado de lo alto para llevar á cabo una obra de tanta magnitud.

La idea de Colon, fué, sin embargo, enteramente suya; fué hija de su propia resolucion, que solo la Providencia pudo inspirarle; y fuera de su persona, nadie, absolutamente nadie, podia llevarla al terreno de la práctica.

La Córte de Portugal hizo una vergonzosa prueba, que no pudo haberle salido peor.

El rey D. Juan II de Portugal obtuvo, por medio de un indigno abuso de confianza, una copia de todos los manuscritos de Colon. Mapas geográficos, notas, copias de las cartas que contenian los secretos de la teoría del genovés, nada le faltó; todo lo tuvo Juan II como lo deseaba. Los citados documentos fueron confiados á uno de los mas hábiles capitanes de su marina. Este, reunido á los mejores pilotos de Portugal y con tripulaciones escogidas, avanzó resueltamente por el Atlántico, valiéndose de las indicaciones suministradas por los trabajos de Colon. Inútil fué su esperiencia, de nada sirvieron las notas tan indignamente sustraidas; despues de una larga y penosa navegacion, el capitan mandado por el rey tuvo qué regresar sin haber obtenido ningun resultado al puerto de su clandestina partida.

Despues de aquel *escarmiento* durante los siete años que trascurrieron hasta el descubrimiento de Colon, Portugal renovó varias veces su tentativa con el mismo deplorable éxito.

Esta mision solo pertenecia al hombre elegido por Dios para plantear en el Nuevo-Mundo el estandarte de la Cruz.

La historia de Cristóbal Colon es la de un hombre escepcional, que de ninguna manera puede juzgarse por las reglas del criterio comun.

Siguiendo el ejemplo de la Providencia, el Papa le dispensó favores escepcionales.

Jamás ningun seglar recibió de Roma tantas demostraciones de confianza y de cariño. Colon era casado, padre de familia, grande almirante, virey, y, sin embargo, la córte de Roma le autorizó á considerarse como legado natural de la Santa Sede en las nuevas tierras en que proclamó la luz del Evangelio.

Antes de presentar su proyecto de descubrimiento á nadie, Cristóbal Colon habia pedido y obtenido la vénia de la Santa Sede.

Inocencio VIII fué uno de los que mas le protegieron: su interés y amistad para el célebre navegante puede verse aun en las inscripciones que adornan su tumba en la basílica de San Pedro en Roma.

Uno de sus sucesores, no contento con dispensarle el

título de «querido hijo» *(dilectum filium)*, le declaró «completamente digno» *(utique dignum)*, de la alta mision que la Providencia le habia llamado á desempeñar.

Por una simple reclamacion de Colon, el Papa publicó la famosa Bula de concesion á España; y de resultas de una indicacion suya, el mismo Pontífice trazó la célebre línea divisoria que iba de uno á otro polo, sin dejar posibilidad de litigio alguno.

Véase, pues, Santísimo Padre, la escepcional predileccion que la Santa Sede tuvo para la obra del descubrimiento y su inspirado autor.»

EL CARDENAL DONNET.

LA EMPAREDADA DE IRARRAZABAL.

I.

¡Era una noche tempestuosa y negra! El vendabal se estrellaba silbando en los últimos restos de las derruidas almenas de Bustiñága, mientras la lluvia y el granizo azotaban con ímpetu los ennegrecidos murallones que se sostenian aun en pié.

Allí dentro... en el silencioso hogar donde tantas veces resonaron el bullicio y la algazara de las fiestas, se veia á una vieja hilando, y meciendo con el pié una cuna, al compás de lúgubres cantares.

Sentado junto al fuego en un *aulqui*, (1) su marido aguzaba en silencio una hacha de caza, en tanto que un enorme mastin tendido á su lado, levantaba de tiempo en tiempo su inteligente cabeza para mirar á la cuna, volviendo á echarse de nuevo, al ver tranquilamente dormido al último vástago de sus malogrados señores.

En el momento en que la mujer terminaba una de las estrofas de su cancion, su marido mirándola fijamente dijo:

—¡Teresa! ¡Tu canto es triste como la noche! ¡y si el hijo de nuestros amos no escucha otras palabras que las tuyas, su alma será sombría como las nubes de invierno!

—Y debe serlo ¡Joanes! repuso ella con áspero acento. La herencia de este niño es el ódio, y su mision la venganza! ¡Con la sangre de sus padres y el incendio de sus hogares, celebraron los enemigos su venida al mundo!

—¡Teresa!

—¿Te acuerdas? Era una noche como esta. La tempestad cruzaba bramando el espacio, mientras el júbilo y la alegría atronaban el castillo por el nacimiento de este niño. ¿Quién dijera entonces á su madre que sonreia de felicidad, y á su padre que se embriagaba de orgullo, que pocos momentos despues habian de caer bañados en sangre, dejando por única herencia al hijo de sus amores, las flechas del montero Joanes, y la rueca de su mujer Teresa?

—Eso es demasiado, ¡mal rayo! Nunca aciertas á hablar de otra cosa. ¡Han corrido ya dos años desde entonces, y en todo ese tiempo, ni una sonrisa se ha visto en tus lábios, ni una lágrima en tus ojos!

—¡Es que el dolor ha helado las sonrisas, y el llanto cae sobre el corazon!

—¡No eches, sin embargo, en olvido, que Dios maldice la venganza!

—¡Pero tambien maldice el crímen!

¡Hubiera replicado Joanes, á no impedírselo el llanto del niño que acababa de despertarse! Teresa, como impelida por un resorte, tiró la rueca y se arrodilló delante de la cuna. El marido suspendió el trabajo, mientras el perro clavaba con visible interés sus ojos pardos en la tierna criatura. Rendida, sin embargo, ésta, á los halagos de la mujer, volvió á dormirse al momento, siguiendo su ejemplo el leal mastin. Joanes continuó tambien su interrumpida tarea, en tanto que su mujer, que acababa de recojer la rueca, volvia á mecer la cuna cantando con triste y sombrio acento:

¡Descansa niño mio,
al ronco son del huracan que avanza!
¡Descansa hijito mio,
en tanto que á tu brazo falte el brio
para sufrir el peso de una lanza!
Un dia tus vasallos,
velaban en los altos torreones...
¡infantes y caballos,
guardaban el honor de tus blasones!
¿Qué es hoy de tus grandezas?
¿qué fué de tal poder y gloria tanta?
¡Escombros y malezas,
que huella el vencedor con dura planta!
Tus puentes... tus cadenas...
¡cayeron con tu gente y capitanes!
¡Hoy sirven tus almenas
para anidar los pardos gavilanes!
¡Que una noche vinieron...
vinieron los cobardes como hermanos!
¡Los nuestros les creyeron!
¡Solo así se atrevian los villanos!
¡Vinieron y mataron
entre sombras, vasallos y señores!
Si sangre desearon...
¡bien se hartaron de sangre los traidores!
¡Ah noche... noche aciaga!
¡Maldiga Dios tu oscuridad traidora!
¡Ay triste Bustiñága!
¡llora tu duelo hasta vengarte... llora!
Descansa, niño mio,
al ronco son del huracan que avanza...
¡Descansa, niño mio,
yo velo aquí pensando en tu venganza!

Teresa cantaba, y la severa fisonomía de su marido iba tomando una espresion de doloroso sentimiento, mientras el agua y el granizo inundaban por las anchas aberturas del muro, el viejo salon que ocupaban.

Era el único resto que quedaba en pié del antiguo castillo de Bustiñága.

Asentada esta casa-torre sobre el rio Deva, en una extridacion del Aurreco-mendía, montaña que separa á los dos pueblos de Motrico y Deva, fué en tiempos atrás muy poderosa, y sus señores tomaron siempre una parte activa é influyente, en los funestos bandos que con nombres de Oñacinos y Gamboinos, asolaron las Provincias Vascongadas durante muchos siglos. Cierto es, que la mayor parte de las casas del país ventilaban á la sombra de aquellas parcialidades, diferencias exclusivamente propias, como sucedia entre las dos familias de Bustiñága é Itúrza, que divididas por inextinguibles ódios, se habian afiliado en opuestas banderas, para entregarse mas libremente á la rencorosa lucha que sostenian de padres á hijos.

En los tiempos en que ocurrieron los sucesos que vamos á referir, la fortuna protegia decididamente á los Bustiñágas, que habian adquirido grandes riquezas y poderío; mientras los Itúrzas, por el contrario, iban decayendo lastimosamente á los repetidos golpes de sus encarnizados enemigos.

Llegó á tanto su abatimiento, que se vieron reducidos á sostener una lucha de resistencia pasiva, al abrigo de su torre amurallada, mirando con dolor y rabia caer uno á uno sus mejores dominios en poder de sus adversarios.

No era, sin embargo, el Sr. de Itúrza hombre que se dejara acorralar entre paredes ni humillar á tal extremo, sin hacerles sentir de un modo ó de otro los efectos de su desesperacion.

Si la suerte de las armas le negaba los medios de recobrar sus riquezas y satisfacer su venganza, su paciencia y sus ardides podrian dárselos tal vez...

Y así sucedió.

Aprovechándose del matrimonio de su hija Domenja con el poderoso Sr. Iván de Irarrazábal, pariente y amigo de los Bustiñágas, consiguió por su intervencion, celebrar treguas con sus enemigos, á quienes no le era dado ya resistir.

Una vez en paz con ellos, se dió tanta maña, y desplegó tal habilidad, que logró, no solo desvanecer las muchas prevenciones que existian contra él, sino tambien obtener una amistad tan sincera y estrecha, que ya los Itúrzas entraban en Bustiñága, como gentes con quienes siempre hubiesen mantenido la mas cordial armonía.

Esto era precisamente lo que aguardaba el rencoroso Itúrza, para dar el golpe que venia preparando de tiempos atrás.

Así es, que aprovechándose cierta noche de la confusion y la algazara con que se celebraba en la casa-torre de Bustiñága el nacimiento del primer hijo, se precipitó con multitud de sus parciales sobre los pocos vigilantes que la custodiaban, los arrolló, y dueño ya de la casa, degolló sin piedad ni misericordia todo viviente que hubo á las manos.

Teresa, que en aquellos momentos se hallaba en una de las habitaciones mas retiradas, sintió los gemidos y gritos de desesperacion de las víctimas, los alaridos de victoria de los vencedores, y salió con precaucion á averiguar lo que pasaba.

En el centro de la cocina á donde se habia asomado, reconoció entre diez ó doce cadáveres, el de su única hija, y dando un grito desgarrador, se avalanzó sobre él; pero apenas lo habia estrechado en sus brazos, cuando sintió las frenéticas voces de algunos asesinos, que venian hácia aquel sitio, arrastrando por los cabellos, ensangrentada y moribunda, á la noble señora del castillo. Aterrada por tan espantoso espectáculo, y dominada por un instintivo impulso de conservacion, volvió con el cadáver de su hija al salon en que habia dejado al recien nacido, y tomándolos á ambos en brazos, se dirigió á un postigo que desde aquel punto se abria á unos bosques inmediatos, y saliendo por él, se libró providencialmente de una muerte cierta.

Su esposo Joanes, que aquel dia habia sido enviado por su amo á participar á unos parientes el nacimiento del desventurado hijo, debió su salvacion á tan oportuna casualidad.

Fueron los únicos que escaparon con vida del furor de los desapiadados enemigos, que habiendo saqueado el castillo, le pegaron fuego, acabando así con él y con sus habitantes.

Solo quedó en pié de aquel magnífico edificio, la parte de las cocinas; por ser un aditamento del primitivo castillo, separado de él por un macizo muro, y á donde algun tiempo despues de esa catástrofe, se refugiaron Joanes y su mujer, con el hijo de los Bustiñágas, que hacian pasar por suyo.

II.

¡Apenas habian trascurrido todavía dos años desde aquella sangrienta jornada, y ya de la casa de Itúrza, habian bajado al sepulcro, el mismo Suero, un hijo, y últimamente la señora; víctimas todos tres de un mal misterioso y terrible, que ni pudieron conocer, ni cortar los mas afamados herbolarios de los contornos!

Las gentes que en todas partes, y mas allí que en otras, son tan propensas á atribuir á causas extraordinarias ó sobrenaturales todo aquello que se oculta á una fácil comprension, se perdian en cavilaciones y conjeturas, ante aquella enfermedad rápida como el rayo, misteriosa como el abismo, y que, por otra coincidencia no menos asombrosa, solo dirigia su aliento de muerte sobre la casa de Itúrza, á la que perseguia el ódio público por la terrible jornada de Bustiñága.

No se hablaba de otra cosa desde el castillo á la cabaña, y para conocer hasta qué punto se preocupaban los ánimos con aquellos tristes sucesos, véase lo que se decia en el caserío de Eguzquiza, la noche del mismo dia en que ocurrió la muerte de la señora de Itúrza.

Habíanse reunido como siempre en su cocina multitud de vecinas de los caseríos inmediatos á hacer la velada, como dicen ellas, al amor de la lumbre. El pretesto de esas reuniones es hilar en compañía, pero el objeto verdadero, ponerse al corriente de las novedades del dia.

—¿Teneis noticias de lo que pasa? preguntaba una.

—¿Qué es ello? replicaba otra.

—¡La Echeco-ándra de Itúrza ha muerto!

—¡Andra Mári de Iziar me valga! ¿Pero cómo?

—¡Quién sabe! ¡Como su hijo, como su esposo!

—¡Cómo mueren todos en esa casa!

—¡Es terrible! exclamaban algunas moviendo significativamente la cabeza.

—¡Espantoso! añadian otras.

—Algun espíritu enemigo anda en esto, como dice Teresa, continuó la narradora que se llamaba Praisca.

—¿Es Teresa quien dice eso?

—Sí, la mujer del montero Joanes.

—¿Dónde la has visto? preguntó otra.

—Muy cerca de casa. Salí esta mañana para Iziar, donde tenia ofrecida una misa, á la Andra María, y llegaba ya muy alegre al alto de Murguizabal, cuando sonaron simultáneamente la primera campanada del alba, y la primera tambien del reló que daba las seis.

—¡Dios te proteja! repitieron todas santiguándose devotamente.

—Figuraos cómo quedaria, continuó la Praisca, estando persuadida como vosotras de que siempre que coinciden esos dos toques, sobreviene dentro de aquella semana, la muerte de una persona unida á quien los oye por vínculos de cariño de sangre. El diablo se llevó mi alegría, y en su lugar, se me plantó aquí en el pecho un peso que me ahogaba. Asistí, sin embargo, á misa, aunque Dios sabe cómo; pero en fin, concluida que fué, emprendí la vuelta á casa, y al cruzar el barranco de Ansondo, me encontré con Teresa que desembocaba por la senda de Itúrza.

—¿Sabes que no comprendo, esclamó una, qué gracia de Dios podia buscar esa mujer en esos sitios, y á tales horas?

—A la verdad que es muy raro murmuraron las demas.

—¡Tanto! tanto! dijo otra, que no se concibe. Lo menos media legua dista su casa de Itúrza.

—Eso fué precisamente lo que me ocurrió tambien al verla, continuó diciendo la Praisca.

Así es, que despues de haber cambiado el saludo de obligacion, seguimos andando, sin chistar ni la una ni la otra. Temiendo, sin embargo, que pudiera ofenderla mi silencio, la dije poco antes de separarnos: «Mira, Teresa, no »te estrañe mi preocupacion, pues acaba de sucederme es»to; y la enteré de la fatal coincidencia de las campanas. »Pero apenas acabé de hablar, ella, con el aire mas natu»ral del mundo, me dijo: desecha aprensiones, Praisca mia, »el agüero se ha cumplido, y afortunadamente para tí, sin »que tengas que llorar desgracia alguna en tu familia.

»Pero entonces, ¿cómo es que se ha cumplido? la repli»qué yo.

»Muy sencillamente. Tengo entendido que la señora de Itúrza era tu hermana de leche.

»Ciertamente.

»¡Pues acaba de morir no hace un cuarto de hora!»

Os aseguro que quedé sin sangre al oir de sus lábios tan inesperada noticia.

—Es que no era para menos, esclamó el ama de casa, añadiendo luego, ¿y nada mas te dijo?

—Sí, sí; habiéndola pedido algunas explicaciones sobre tan estraño accidente, me respondió con voz lúgubre y sombría. No es difícil averiguar cómo ha muerto. ¡Ha muerto como su marido... del mal que mueren los que Dios maldice! ¡La sangre de Bustiñága persigue á esa familia!

—¡Puede ser, puede ser! murmuró una, moviendo tristemente la cabeza. ¡Aquello fué horrible!

—Es cierto, añadió otra; dicen los viejos que no hay en estas montañas noticia de una venganza tan sangrienta!

—Terrible fué en efecto, pero no es menos lo que ahora pasa, dijo el ama de casa.

—Así es. ¡El padre, el hijo, la madre, todos caen de una manera misteriosa en Itúrza!

—¡La mano de Dios anda en eso!

—Otros creen que la del diablo, contestó Praisca.

—Calla por Andra Mári de Iziar, repitieron en coro las compañeras.

—¡Teneis razon, son cosas que ni al pensamiento debian llegar, y sin embargo, hay quienes... pero líbreme Dios de mentar siquiera!

—Calumnias no mas!

—Es lo que digo tambien, repuso Praisca. Pero hay gentes tan maliciosas.....

—Pero... ¿Qué es ello... qué es ello? preguntó con curiosidad el ama de casa.

—¡En resúmen nada! contestó Praisca.

Figúrate que dicen, si Teresa entra ó no entra demasiado en Itúrza, y si habla ó deja de hablar misteriosamente con un criado del castillo.

—¿Pero es posible? dijo el ama de casa.

—Habladurias, repuso otra.

—¿Pues quién duda? añadió Praisca. ¡Solo que ocurren coincidencias tan raras! Ya sabeis la casa de Teresa; está al otro lado del rio y muy lejos, y sin embargo, la noche anterior á la muerte del señor, la vieron salir cautelosamente de Itúrza; y hoy ya veis, cómo la he encontrado en el camino, pero bah! son casualidades no mas!

—¡De seguro! esclamaron algunas.

—Por supuesto, continuó Praisca. Dios me libre de sospechar siquiera de ella... Es muy amiga mia *Teresa*!

—Lo cierto es, dijo el ama, que si la familia de Bustiñága desapareció completamente al furor de sus enemigos, á estos por su parte les ha sucedido lo mismo. ¡Porque no son solo el padre, la madre y el hijo, de quienes habeis hablado; sino que han muerto tambien los mas fieles servidores de su casa! Ahí están Arzabal, Echarri, Olauni y otros.

—Tanto es así, repuso Praisca, que de la hermosa familia de Itúrza no queda ya mas que Domenja, la esposa de Iván de Irarrazábal!

—¡De todos modos, añadió otra, oprime el corazon el ver que en menos de dos años, han concluido dos de las casas mas poderosas é ilustres de estas montañas!

—¡Es verdad, es verdad! repitieron en coro las demas tertulianas con suspiros y gestos de lástima, y como se acercaba el término de la velada se pusieron á rezar devotamente el santo rosario.

III.

En aquella noche se encontraban en el punto en que los vimos por primera vez, Joanes el cazador, su mujer Teresa y el leal mastin. Teresa se hallaba mas sombría y taciturna que de costumbre. Con los brazos cruzados sobre el pecho y la mirada fija en el suelo, mecia con movimiento convulsivo la cuna en que dormia el niño.

Su marido de pié y recostado sobre la campana de la chimenea, miraba tenazmente á su mujer, haciendo como que afilaba su hacha de armas.

Rompiendo al fin tan largo silencio, la dirigió con voz grave la siguiente pregunta:

—¿Tienes noticia Teresa, de la muerte de la Echecoándra (1) de Itúrza?

—¡Sí! contestó secamente su mujer.

—A todo el mundo sorprenden las desgracias de esa familia, adelantándose á sospechar algunos que no son naturales. ¿No han llegado hasta tí esos rumores?

Teresa por toda contestacion hizo un movimiento desdeñoso de cabeza.

El montero con acento cada vez mas sombrío continuó:

—¡Oh! si Dios no ha tomado sobre sí el castigo de nuestros enemigos, preciso es que una mano criminal ande en ello.

—¿Qué se yo de eso? murmuró Teresa despidiendo rayos de sus negros ojos.

—Es que estremece solo el pensar, que haya un corazon tan infame que se atreva á tal cosa; porque si uno puede matar por defenderse, Dios maldice á quien hiere entre sombras por vengarse!

---

(1) *Aulqui.* Asiento de madera que usan en los caserios vascongados.

(1) *Echecoandra.* Señora de casa.

—¡Como ellos! gritó con ronca voz Teresa. Por eso mueren, porque la maldicion de Dios ha caido sobre su frente.

—Es que voy entrando en sospechas, de que no es la mano de Dios, sino de alguna alma negra, la que siembra la muerte en esa casa.

—¿Y qué te va á tí en ello?

—¡Oh! me va mucho! Porque yo aborrezco á los traidores como á lobos rabiosos, y á conocer esa mano, la partiria en dos con mi hacha de caza.

—¡Joanes! gritó Teresa dando un rugido espantoso, y dejando de un salto su asiento.

—La partiria en dos te digo; como abro la cabeza de las fieras en la montaña.

—Y harias bien, muy bien, contestó Teresa, con una carcajada sarcástica, y los lábios convulsos de rabia. Harias muy bien, Joanes, que no es para menos lo que debes á esas honradas gentes. Pero en vez de declararte por su protector, debias haberles tambien entregado este niño, para que le sacrificaran como á su padre, como á su madre, como á tu hija, Joanes! á tu misma hija, cuya sangre estás pisando en este momento con cobarde pié! Y Teresa bramando de coraje, señalaba con el dedo una mancha oscura, que se descubria en el pavimento bajo las plantas de Joanes.

—¡Teresa! gritó con voz terrible este.

—Pero yo que no olvido aquella pavorosa noche; yo que en todos mis sueños veo la moribunda imágen de mi hija destrozada en mis brazos, la de mi noble y santa señora revolcándose en su sangre sobre estas mis losas, y oigo el grito de agonía de mi hermano despeñado desde los torreones del castillo... ¡Oh! quisiera que cada uno de esos buitres tuviera mil vidas, para arrancárselas todas, una en pós de otra.

—¡Calla! exclamó Joanes asiéndola del brazo.

—¡Mil vidas, sí! repetia ella exaltándose con sus recuerdos, mil vidas para arrancárselas todas! Porque has de saber que esa mano misteriosa que ha sembrado la muerte en el castillo de Itúrza es...

—¡No mas! ¡con mil rayos! gritó con voz de trueno el marido, haciéndola caer á sus pies con una violenta sacudida. Ni una palabra mas, ¿lo oyes? ¡Ni una palabra! ¡Harto me atormenta la sospecha de que pueda albergarse el crímen bajo mi techo! ¡Calla Teresa! decia blandiendo su hacha al notar que su mujer queria replicar. ¡Ay de tí desdichada si llegas á pronunciar su nombre! ¡ay de su mano traidora, que haria pedazos mi hacha segun te lo he dicho; y podria ser tal vez de la persona que mas quiero en el mundo, de la compañera fiel de mis dias de felicidad y de infortunio, de la que me dió aquel ángel que era mi orgullo y mi alegria! Y qué, ¿has podido sospechar, que la pérdida de ese pedazo de mi alma... la sangre de mi hermano y mis señores, no gritaban venganza en lo mas íntimo de mi corazon? ¿Sabes tú que ha sido de Echaurdi, el que dió el golpe á mi hija? ¿De Arzabal, que precipitó á mi hermano? ¡Ay! ¡Dos años hace que sus camas están frias!

Pero murieron luchando frente á frente con otro, y ese otro era tu esposo, el montero Joanes, que tenia tambien citados á Itúrza y á su hijo; á cuyos golpes hubiera caido, ó se hubiera vengado noblemente de ellos.

Mas dejemos esto, y escucha lo que voy á referirte, y fija bien en la memoria todas mis palabras, porque ellas te darán á entender mis sentimientos sobre ese asunto.

Al decir esto, Joanes soltó el brazo de su mujer, y apoyándose de espalda en la campana de la chimenea, continuó en los siguientes términos:

«Poco tiempo antes de hacerse las paces entre las dos familias de Bustiñága é Itúrza, volviamos de una expedicion una cincuentena de hombres, con el señor al frente.

Era un dia de invierno, oscuro y frio. Habia nevado mucho, y ya por esta causa, ya tambien por el temor de una emboscada de los Itúrzas, caminamos con tanta lentitud, que se nos echó encima la noche antes que llegáramos á Mallubete. Así fué, que nadie se apercibió de la aparicion de una numerosa partida de enemigos, que con ímpetu violento se arrojaron en nuestas desordenadas filas, sembrando en ellas la confusion y el desconcierto.

Hombres elegidos, sin embargo, todos los que formábamos la escolta, nos repusimos en un momento; y cargando sobre ellos, conseguimos ponerlos en retirada. Dueños ya del campo, recogimos nuestros muertos y heridos, y continuamos la marcha, viéndonos á la hora, seguros, detras de los muros del castillo. Pero apenas entramos en él, cuando eché de menos á mi hermano, de quien nadie me daba noticias, limitándose algunos á asegurarme que no se hallaba entre los que habian sucumbido en la refriega.

Alarmado, sin embargo, por tan larga ausencia, y temiendo que hubiese quedado herido ó muerto entre algunos zarzales, abandoné secretamente el castillo, con objeto de explorar el campo en que ocurrió el encuentro. Atravesé el rio en una barca, y atándola á un sauce, llegué á Mallubete; y con el corazon angustiado, recorrí todas sus quebradas y sus jaros, estremeciéndome rudamente á todos momentos, pues se me figuraba ver en cada sombra el cadáver de mi pobre hermano. Pero fueron vanas mis fatigas é inútiles mis esfuerzos. No hubo modo de dar con él ni muerto ni vivo, por lo que hube de volver hácia casa, no menos alarmado que antes, pues le consideraba en poder del enemigo, quien jamás perdonaba á los nuestros! Así es que cabizbajo y triste, me acercaba ya al punto en que dejé la barca, cuando un grito agudo, semejante al chillido del mochuelo, vino á llenarme de espanto, pues á pesar de sus simulaciones, reconocí en él, el *alayúa* de los Itúrzas. Apreté el paso en direccion al rio, haciéndome la ilusion de que me habrian engañado mis oidos, pero un segundo grito, igual al anterior, y despues otro, y otros muchos, disiparon del todo mis dudas. Sabia ya á qué atenerme. Estaba rodeado de enemigos, y al parecer en gran número. Sin embargo, si la traidora nieve que cubria la tierra no hubiera vendido mi paso, yo me hubiera burlado de todos ellos, en medio de los barrancos y las selvas del Istiña que conocia como nadie.

Pero era imposible. A la claridad de la nieve se veia como de dia, por lo que renunciando á internarme preparé mis armas, y me precipité en carrera hácia la barca, que era mi único recurso. Ya me acercaba á ella. Ya llegué á punto de distinguirla claramente, cuando vi brillar la hoja de una hacha entre el ramaje del sauce al que la dejé amarrada; y en efecto, cortada la cuerda que la sujetaba á tierra, se entregó á la corriente, y se deslizó con rapidez rio abajo, llevándose consigo todas mis esperanzas.

Entretanto, veia aproximarse por todos lados multitud de hombres armados, que muy oportunamente para ellos, me cerraron el paso del rio. En su vista me santigüé, encomendeme á Dios, y me preparé á recibirlos; pero uno de ellos adelantándose á los demas, me dijo clavando en tierra la punta de su azcona.

—¡Joanes! Yo soy Machin Murgui, tu antiguo compañero de armas, tu amigo de siempre. Ríndete sin luchar en vano, pues somos quince hombres, y á nuestras voces acudirán otros tantos, sino pudiéramos contigo.

—¡Gracias Machin! le contesté á mi vez. Tambien yo soy tu amigo, y lo seré mientras viva, por eso te pido que te hagas á un lado, porque mi mano temblaria al dirigir el golpe al pecho de un hermano.

—Escúchame primero, replicó conmovido. Hemos dormido muchos años bajo un mismo techo, hemos comido juntos de un mismo *Caicu* (1) y hemos partido una tienda en el campo de batalla, y un montañés honrado nunca olvida lazos tan sagrados! Así, yo no te prometo la vida, pues la guerra que nos hacemos no admite perdon ni tregua; pero en cambio, si tú aceptando mis consejos te rindes sin luchar en vano, tu muerte será la de un héroe, tus huesos descansarán en sagrada tierra, y yo haré bendecir tu tumba y que rueguen por tu alma, para que no ande gimiendo años y años, errante entre los bosques.

—¡Ni una palabra mas, Machin Murgui! repuse enternecido. La mejor muerte para un guerrero es la del campo de batalla, y toda tierra es sagrada para quien cae como bueno. En cuanto á mi alma, no vagará errante por los bosques, pues Dios la acojerá en su gloria por su gran misericordia y las oraciones de los mios. Sepárate, pues, Machin Murgui, que no quiero cruzar mi azcona con la tuya.

Machin se apartó tristemente, mientras sus compañeros se arrojaban sobre mí en medio de una gritería espantosa.

Luché desesperadamente, pero caí abrumado por el número y la fatiga.

Sea por compasion, ó mas bien por hacer ostentacion de su triunfo, improvisaron una camilla con ramajes, y me colocaron en ella con mucho cuidado, para trasladarme al castillo de Itúrza.

Sin embargo, como ni las heridas ni los golpes que recibí en la lucha, eran de tal gravedad que pudieran impedirme andar por mi pié, salté de la camilla en cuanto llegamos á las puertas, tanto por manifestar un valor que no me sobraba, cuanto por adquirir de Machin alguna noticia sobre el paradero de mi hermano.

Nada supe de él, y no era fácil, pues en aquella misma hora en que yo corria tan graves riesgos por buscarle, descansaba tranquilamente en las cocinas de Bustiñága. Segun me explicó despues, parece que á la brusca arremetida de los Itúrzas se desvió de nosotros, y esperó oculto á que se hiciera de noche para retirarse á casa.

Pero en fin, mientras yo me ocupaba de él con Machin, el jefe de la expedicion nocturna subió á las habitaciones del castillo á verse con su señor Suero Itúrza, y al rato volvió diciendo:

—¡Muchachos! Jaun Itúrza (2) está fuera, y como todos sabeis que jamás da un momento de espera á sus prisioneros, es preciso que procedamos á la ejecucion de éste. ¡Ea, pues! y manos á la obra.

A estas palabras, se extremecieron las paredes con los gritos de alegría que salian por todos lados.

—¡Al árbol! ¡Al árbol! repitió entusiasmada toda la tropa.

En un momento me sentí levantado al aire, y antes de que pudiera darme cuenta de lo que pasaba, me encontré atado por los sobacos, y colgado de una de las ramas de un corpulento roble que se alzaba en el centro del pátio.

—¡Ill canzoa! ¡Ill canzoa! gritó el jefe.

—¡Ill canzoa! ¡Ill canzoa! respondieron todos.

Entonces comprendí mi situacion... y tuve miedo.

—¡Oh! yo he sido tan valiente como el que mas, pero al cristiano que diga que la muerte recibida así, á sangre fria, solo y abandonado de todo el mundo, no hace temblar al corazon mas bravo... le diré que miente.

Una mortal angustia bañó tristemente mi alma, un sudor helado inundó mi frente pálida, y el recuerdo de mi mujer, de mis hermanos, del sol, de los campos, y en fin, de todo aquello que iba á perder en un momento para entrar en esa cosa oscura, oscura, sin mas amparo que la misericordia de Dios que no la merecia, me turbaban enteramente la cabeza.

—¡Ill canzoa! ¡Ill canzoa! ¡Asaven canzoa! (3) gritaron de nuevo.

Sus horribles alaridos sacudieron mi abatimiento, despertándome como de un sueño.

Miré á todos lados, y me encontré rodeado de hombres sedientos de mi sangre, de enemigos con quienes habia luchado toda mi vida, y que gozaban ahora de su triunfo y de mi desgracia.

Recordé al mismo tiempo á mi noble jefe tan bravo siempre, á mis compañeros cuya honra tenia en mis manos; pensé en la vergüenza que les causaria una muerte cobarde, y estas ideas de vanidad y de orgullo, me infundieron aliento y brios.

Entoné, pues, el canto con voz segura, y paseando una mirada provocativa sobre mis enemigos. Al concluirlo, todo el mundo prorrumpió en aplausos gritando:

—¡Bien por el valiente guerrero! ¡Bien por el bravo montañés! ¡Merece morir de un solo golpe, con una flecha en el corazon!

Sin embargo, mi entusiasmo y mis alientos se apagaron con sus aplausos.

Volví á sentir miedo... y cerré los ojos para recibir la muerte.

Pero en el momento en que doce flechas se hallaban prontas á partir mi pecho, una voz que reconocí ser de mujer, gritó con imperio:

—Abajo los arcos.

Animado por esa moribunda esperanza que acompaña al hombre hasta su último aliento, abrí temerosamente los ojos, y ví á una jóven, por demás hermosa, penetrar decididamente entre aquellos hombres, preguntando por el jefe.

—Soy yo, Andra Domenja, respondió éste, saliendo de en medio del grupo, y descubriéndose respetuosamente.

—¿Tú, Basabels? murmuró la jóven.

—¡Yo mismo, Andra Domenja! El señor, como sabeis, ha salido con sus hijos, dejando á mi cuidado en su ausencia la guarda del castillo y la de vuestra persona.

—Bien está; pero como mi padre tardará poco en venir, es preciso que suspendas la ejecucion de ese hombre hasta su vuelta.

—¡Dios me libre de ello, señora! Vos conoceis su carácter violento, y lo inflexible que es en sus resoluciones. Figuraos, pues, lo que seria de mí, si despues de haber dispuesto él que se ejecuten al instante cuantos prisioneros se hagan de los Bustiñágas, me atreviera á desobedecer sus órdenes.

—No te apenes por eso, que yo tomaré sobre mí toda la responsabilidad, y le daré cuenta de todo.

—¡Os digo que es imposible, señora! repuso con aire un poco brusco Basabels. Ni estos hombres que han hecho ese prisionero, y á cuya vida tienen derecho, se avendrian á eso, ni el señor gusta de que en cosas de guerra se mezclen las mujeres; por lo cual yo...

—Tú... gritó con voz amenazadora la jóven. Tú harás lo que yo mande, sino quieres verte colgado de la rama que ocupa ese hombre.

—¡Atrás todos! continuó diciendo la animosa doncella. ¡Yo soy aquí la señora, vosotros mis vasallos!

Todos aquellos valientes bajaron la cabeza ante su actitud resuelta.

—En seguida, dirigiéndose á un grupo, gritó. ¡Hé! ¡Machin! ¡y tu Aldalur! soltadle inmediatamente.

En un abrir y cerrar de ojos me encontré en el suelo, sin que acertara á darme cuenta de lo que pasaba.

Al verme libre, la noble doncella dirigiéndose á los guardas del puente, gritó: ¡Abajo el rastrillo, y paso libre.

Llamando despues á Machin y Aldalur les dijo en voz baja:

—Acompañad á este hombre, y no le abandoneis hasta que esté en salvo. No temais nada del padre, que yo lo arreglaré todo á su vuelta.

Quise expresarla mi reconocimiento, pero ella interrumpiéndome, me dijo de manera que todos la oyeran:

—Nada me debes, Joanes... En cierto caso iba con algunos servidores á Vizcaya, y al atravesar el Deva, la barca que nos llevaba zozobró dejándonos á merced de la corriente; y mientras todos los mios, y entre ellos Basabels, me abandonaban cobardemente á una muerte segura, un enemigo de mi casa me sacó del agua con riesgo de su vida. Ese enemigo generoso fuiste tú, Joanes, así, pues, al salvarte á mi vez, no hago mas que pagar una deuda. ¡Adios! ¡y dí en Bustiñága, que tambien en Itúrza laten corazones agradecidos!

A las dos horas entraba en el castillo, y al pisar sus umbrales, llenos aún los ojos de lágrimas, y reventando el corazon de gratitud por tanta generosidad y nobleza, hice en lo mas íntimo de mi alma un juramento que no lo he olvidado... ¡que no lo olvidaré nunca! ¿Sabes, tú, Teresa, quién era aquella hermosísima é ilustre dama?

—¡Ya te lo he oido mil veces! murmuró con desden Teresa!

—¡Pues lo oirás una vez mas! Era la hija de Suero Itúrza, la que es hoy digna esposa del poderoso y valiente Iván de Irarrazábal, por quien juré perder mi vida si era preciso... ¡por quien hoy la perdería! bien sabe Dios. ¡Si una flecha amenazára el noble pecho de esa señora, y pudiera el de Joanes recibir el golpe, no llegaria hasta ella el tiro de su enemigo!

Ahora bien, Teresa. Escucha las últimas palabras que voy á pronunciar sobre esto, y que no te se olviden. ¡Si el único vástago que resta de la familia de los Itúrzas, que es esa Domenja, mi libertadora, sucumbe como su padre, sus hermanos y sus deudos á los golpes de esa mano criminal que tú conoces, te juro por la memoria de mi hija, que este niño en quien has puesto tu vida y tus esperanzas, irá á reunirse con los suyos, ahogado por mis manos! ¡Adios Teresa! ¡y no eches en olvido que jamás ha tragado Joanes el montero, palabra que haya soltado!

Dicho esto, tiró el arco sobre el hombro, colgó el hacha del cinto, y salió tranquilamente de casa.

Entretanto, Teresa, con los lábios convulsos de rabia, y chispeándole la mirada, decia: ¡Ay! ¿No quieres que muera esa mujer como sus padres y sus hermanos á los golpes de esa mano... de esa mano que es la mia? ¡Está bien! ¡No morirá como ellos, no! ¡Te conozco, y sé que cumplirias tu bárbaro juramento! ¡Pero yo te juro á mi vez, que he de encontrar medio de acabar, sin comprometerme á tus ojos, con el último retoño de esa raza maldita! ¡Maldita hasta la última generacion!

En seguida, tomando en brazos al niño que acababa de despertarse, entonó su cancion favorita, con una voz impregnada de rencor y de ódio:

¡Descansa hijito mio,
yo velaré pensando en tu venganza!
Descansa hijito mio,
en tanto que á tu brazo falte el brio
para sufrir el peso de una lanza.
Un dia tus vasallos
velaban en los altos torreones...
¡Infantes y peones
guardaban el honor de tus blasones!
¿Qué es hoy de tu grandeza?
¿Qué fué de tal poder y gloria tanta?
Escombros y maleza
que huella el vencedor con dura planta.
¡Tus puentes... tus cadenas,
cayeron con tu gente y capitanes!
¡Hoy sirven tus almenas,
para anidar los pardos gavilanes!
Que una noche vinieron...
¡vinieron los cobardes como hermanos!
¡Los nuestros les creyeron!
¡Solo así se atrevian los villanos!
¡Vinieron y mataron
entre sombras, vasallos y señores!
¡Si sangre desearon...
bien se hartaron de sangre los traidores!
¡Ah noche!.. ¡Noche aciaga!
Maldiga Dios tu oscuridad traidora!
¡Ah triste Bustiñága!
¡llora tu duelo hasta vengarte... llora!
¡Descansa, niño mio,
á lá pálida luz de mi esperanza!
¡Descansa, niño mio,
yo velo aquí pensando en tu venganza!

JUAN V. ARAQUISTAIN.

(Se continuará.)

(1) *Caicu.* Especie de cazuela ó perol de madera de que se sirven para sus comidas en los caserios vascongados.

(2) *Jaun Itúrza.* Sr. Itúrza, solo á personas muy caracterizadas se daba ese dictado de Jaun.

(3) *Ill canzoa.* ¡El canto de muerte! *Asaven canzoá.* El canto de nuestros mayores.

VILLA CLARA Y CÁRDENAS.

El director de LA AMÉRICA ha elevado á S. M. una exposicion pidiendo que se conceda á la poblacion de Villa Clara, en la isla de Cuba, el título y la consideracion de ciudad, cumpliendo el encargo que recibió hace algunos meses de sus habitantes, al recorrer la isla. Es una prueba mas del interés que al Sr. Asquerino inspira cuanto se refiere á nuestras provincias de Ultramar.

La solicitud motivada indica las razones en que se funda la peticion. Pudiéramos ampliarlas aquí nosotros, reseñando, no solo la actual prosperidad de Villa Clara, sino tambien los servicios que sus moradores han prestado, y haciendo mencion de sus hijos mas notables en ciencias, en armas y en letras. Pero esta ojeada histórica nos llevaria demasiado lejos.

Tenemos noticia de que se ha presentado una peticion semejante respecto á Cárdenas, de cuyos moradores recibió el Sr. Asquerino un encargo análogo. Por nuestra parte la apoyamos eficazmente, y creemos que será justísima su concesion.

Cárdenas cuenta hoy 16.000 habitantes. Tienen en ella su domicilio tres sociedades anónimas: el Banco de crédito con un capital de 500.000 pesos; la sociedad del alumbrado de gas con el de 150.000; y otra con 125.000. Hay un teatro, cuyo coste no bajará de 100.000 pesos. Su hospital de la Caridad es uno de los mejores de la isla. Sostiene dos sociedades de recreo, una de ellas de artesanos, á quienes se ofrece el medio de adquirir fácilmente conocimientos útiles, y una asociacion domiciliaria de Beneficencia. Pasan por Cárdenas cada año, entre azúcar purgado y mascabado, el equivalente de 800.000 cajas; y exporta por lo menos 80.000 bocoyes de miel de caña. Llegan anualmente á su puerto unos 600 buques.

Véase, pues, si es fundada tambien, como ya hemos dicho, la peticion de Cárdenas.

Volviendo á Villa Clara, hé aquí la exposicion presentada por el Sr. Asquerino:

SEÑORA:

D. Eduardo Asquerino, por sí, y á nombre de los habitantes de Villa Clara, en la isla de Cuba, á V. M. expone lo siguiente:

No es nuevo, señora, que poblaciones nacidas de humildísimos principios, aspiren á distinguirse con un dictado honorífico tan pronto como entran en vías de grandeza y prosperidad. Natural es deseen alcanzar las mismas consideraciones y prerogativas que otras semejantes tienen, no debiendo aparecer por ningun concepto inferior á ellas.

En aquel caso se halla, y este deseo expresa la poblacion de Villa Clara. Fundada en 1689, ha crecido de un modo que admiraria y enorgulleceria á sus primeros pobladores si hoy pudieran contemplarla.

Situada Villa Clara en el centro de una comarca rica, favorecida además por la naturaleza y á corta distancia de algunas poblaciones comerciales, reune ventajas que la encaminan hácia el porvenir mas brillante. Merced á la facilidad de las comunicaciones por una vía férrea, se ha verificado en ella un cambio admirable. La agricultura, el comercio y la industria reciben grande impulso, y á todo se imprime actividad, vida y movimiento.

Cuenta la jurisdiccion de Villa Clara, cerca de 50.000 habitantes; y hay en ella trece haciendas de crianza, 71 ingenios, 652 potreros, 1.786 sitios de labor, 305 estancias, 44 vegas de tabaco, etc. El valor de sus fincas está calculado en ocho millones de pesos. Existen además 58.000 cabezas de ganado vacuno, 13.000 de caballar, 36.000 de cerda. Sus producciones pueden considerarse representadas, calculando bajo, por 100.000 arrobas de azúcar blanco, 60.000 quebrado y 800.000 mascabado; 1.500 pipas de aguardiente, 6.000 bocoyes de miel de caña, 90.000 arrobas de arroz, 400.000 de maiz y otros artículos que seria prolijo enumerar.

Tales cifras demuestran la importancia de Villa Clara y del territorio que comprende. Fundada en estas consideraciones, y en mas que podria aducir, pero que omito en obsequio á la brevedad,

A V. M. suplica, que prévios los informes que se crea necesario tomar, y las diligencias que deben practicarse, se sirva concederle la consideracion de ciudad, á que en su juicio puede aspirar. Madrid 1.º de enero de 1867.

Señora: A L. R. P. de V. M.

EDUARDO ASQUERINO.

LA AMERICA.

BIBLIOTECA POPULAR.

El favor que el público nos ha dispensado desde la aparicion del primer número del periódico LA AMÉRICA, nos impone el deber de corresponder á él no con meras palabras, sino de un modo útil á la generalidad.

Nuestro pensamiento es tan sencillo como importante, y por lo mismo nos dispensa de entrar en grandes ampliaciones.

Deseamos contribuir á propagar la instruccion, que es la base mas sólida, decimos mal, la única base del progreso. Para ello es necesario poner los conocimientos humanos al alcance de todos, pues no basta para el bienestar general que el saber se halle encerrado en ciertos cuerpos privilegiados ó en corto número de personas; es preciso que descienda hasta las últimas clases sociales.

No somos ciertamente los primeros en emprender esta tarea; esfuerzos magníficos se han realizado, presidiendo á ellos el mismo espíritu de propaganda; mas esperamos añadir algo nuevo á lo hecho por los que nos han precedido.

Dos condiciones tenemos presentes para ello: primera, la naturaleza de la publicacion que vamos á emprender; segunda, la facilidad de obtenerla.

En cuanto á lo primero, hemos pensado formar tratados especiales de aquellos conocimientos que interesa al hombre adquirir como particular y como ciudadano. Hemos creido que empeñándonos en fundar una BIBLIOTECA POPULAR, la sencillez y la claridad (que no perjudican al fondo de la doctrina), debian predominar en cada una de las secciones. Un hombre de mucho talento ha dicho muy exactamente, que no hay materia por oscura que sea, que no pueda exponerse de un modo claro y sencillo.

Por la variedad de los tratados que comprenderá nuestra publicacion, ha de merecer el nombre no solo de BIBLIOTECA POPULAR sino tambien de BIBLIOTECA UNIVERSAL.—FILOSOFIA.—LEGISLACION.—DERECHO POLITICO.—ADMINISTRACION.—ECONOMIA POLITICA.—ESTADISTICA.—CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES.—GEOGRAFIA.—HISTORIA.—RELIGION.—ARQUEOLOGIA,—así como tratados referentes á las diversas ARTES Y OFICIOS y obras de RECREO, como *novelas*, *relaciones de viajes* etcétera, constituirán nuestra Biblioteca, la cual llevará así á manos del pueblo lo útil, al mismo tiempo que lo agradable.

En cuanto á la parte material debemos decir, que cada tratado formará un tomo, y que su impresion nada dejará que desear.

CONDICIONES.

ULTRAMAR.

Un tomo de mas de 100 páginas cada 15 dias.

Diez pesos fuertes los 24 tomos del año, adelantados.

Los tomos sueltos á 4 rs. fuertes cada uno.

Se admiten suscriciones en la Habana, casa de los señores M. Pujolá y compañía y demas comisionados de la Isla, á quienes se dirigirán los pedidos.

En Puerto-Rico y demas puntos de Ultramar, casa de nuestros corresponsales.

No se servirán pedidos cuyo importe no se acompañe.

Las condiciones para la Península, se publicarán cuando se reciban las comunicaciones de Ultramar haciendo los pedidos; hasta entonces, que comenzará la publicacion, nos reservamos establecer las bases.

RECAUDACION POR TIMBRE DE PERIODICOS

POLÍTICOS EN EL MES DE DICIEMBRE ULTIMO, CUYOS DATOS COPIAMOS DE LA *Gaceta* OFICIAL.

PARA LAS ANTILLAS.
Diarios.

Periódico	
La Reforma	100.320
LA AMÉRICA (quincenal)	74.400
La Revista hispano-americana	40.800
La Revista de Sanidad militar	12
La Epoca	11.040
La Correspondencia	7.200
La España	6
Los Sucesos	6
El Pensamiento Español	5.760
La Política	2.400
El Boletin de Administracion militar	2.400
El Diario Español	1.920
La Enseñanza	1.200
El Memorial de Infantería	960
	272.400

PARA FILIPINAS.
Diarios.

Periódico	
El Pensamiento Español	43.120
La Epoca	37.520
La Gaceta de Madrid	33.600
La Esperanza	26.320
La Reforma	24.640
La Regeneracion	16.800
La España	14
La Lealtad	8.400
LA AMÉRICA (quincenal)	5.600
La Revista de Sanidad militar	5.600
El Boletin oficial de Asociacion	1.680
El Boletin de Administracion militar	1.120
	218.400

PARA EL EXTRANJERO.
Diarios.

Periódico	
La Epoca	116.332
La Gaceta	101.392
La Política	82.832
La Correspondencia	69.540
LA AMÉRICA (quincenal)	48
La Esperanza	29.512
La España	29.068
El Diario Español	17.572
La Regeneracion	16.832
La Reforma	16.700
El Pensamiento Español	8.724
El Espíritu Público	6.120
El Español	3.216
El Reino	0.454

Todos los periódicos, á escepcion de dos, que pagan menos que el nuestro, SON DIARIOS, y LA AMÉRICA es quincenal; aun así, figura el segundo de los periódicos de Madrid en el timbre para las Antillas, el quinto para el extranjero, y el noveno para Filipinas. Para que pueda apreciarse exactamente la circulacion de nuestra revista, se deberá tener en cuenta, que siendo de doble tamaño cada número que el mayor de los diarios, equivalen nuestros dos números mensuales á cuatro de los treinta que publican los demas: así se verá que LA AMÉRICA ES EL PERIÓDICO ESPAÑOL QUE PROPORCIONALMENTE PAGA MAS POR DERECHO DE TIMBRE.

Una persona muy inteligente y amante de España, nos dirige desde Matanzas una interesante correspondencia, que á pesar de los términos altamente patrióticos en que se halla concebida, no podemos publicar hoy. Sirvan estas líneas de satisfaccion á nuestro distinguido compatriota y amigo.

AÑO VIEJO Y AÑO NUEVO.

To be, or not to be.....

No sé porqué se ha de llamar año nuevo al año que sigue al que pasa; un año mas cuenta el niño, cuenta el hombre, y la mujer, y el mundo; con los años nuevos en vez de rejuvenecer los séres, envejecen. Caso raro; la aproximacion del año nuevo, la hora en que pasamos del año viejo al año nuevo, nos llena de alegría, creemos, incautos, que vamos á vivir un año mas, cuando si reflexionamos comprenderemos que el año nuevo es un año menos de vida que nos queda, y que á fuerza de pasar años nuevos, nos convertimos en viejos.

El dia de año nuevo... los chinos y los rusos, indios y americanos, salvajes y europeos, todos lo celebran, desde los mas remotos siglos; todos se hacen la ilusion, todos creen que el año nuevo es un año mas de vida; error funesto; el que tiene cuarenta años, con el año nuevo pasa á cuarenta y uno; la que cuenta veinte y nueve se planta en treinta, y apenas hay distancia de una mujer de veinte y nueve años á una de treinta; la mujer de veinte y nueve años es una jóven, á la de treinta se le llama treintona, y siempre que hablan sus amigas y amigos de su edad, siempre dicen—Fulana ya va para los cuarenta; resultado, que le darán con el trascurso del tiempo, los diez años nuevos.

De todos los paises del mundo, Inglaterra seguramente es la nacion que celebra con mas júbilo, con mas pompa, con mas entusiasmo y con mas fé el año nuevo. Lóndres, esa nueva Cartago, cuyo único Dios es el Egoismo; cobra nueva vida con el año nuevo, porque espera nuevos negocios, nuevos adelantos, nuevas ganancias, nuevas jugadas de Bolsa, nuevas riquezas, nuevos placeres, nuevas cervezas, nuevos bistek, nuevos rosbik, nuevos amores y nuevo porvenir.

El año nuevo tiene nuevo invierno, nuevas nieves, nuevos hielos, nueva primavera, nuevas flores, nuevos niños, nuevas mujeres, nuevo estío, nuevas frutas, nuevo otoño, nuevas lluvias, nuevas alegrías, nuevos pesares, nuevas amarguras, nuevas muertes, nuevos nacimientos, nuevos crímenes, nuevos matrimonios, nuevos adulterios, nuevos robos, nuevos suicidios y nuevas guerras.

Los desgraciados esperan el año nuevo ilusos y creidos en que con el año nuevo tendrán nueva fortuna:—veremos el año nuevo qué tal se presenta;—esperemos al año nuevo;—bien venido sea el año nuevo;—yo confio en el año nuevo;—año nuevo vida nueva; esto dice el pobre, esto dice el industrial, el rico, el banquero, la novia que espera casarse, el estudiante que aguarda terminar la carrera, el militar que ansía un nuevo grado, el que ha sufrido pérdidas el año anterior, todo el mundo confia en el año nuevo, el comerciante, el labrador; no hay quien no crea, quien no espere, quien no confie en nuevos placeres, en nuevas alegrias, en nuevas dichas y en nuevas riquezas.

Y avanza el año nuevo, y toca á su término, y los desengañados, los que han visto deshechas sus ilusiones, desvanecidas sus esperanzas, irrealizables sus negocios, perdidas sus cosechas, destruidas sus fortunas y contrariados sus deseos, exclaman; otro año pasado, otro año corrido, otro año malo; pero no hay que perder la esperanza, aguardemos el año nuevo; y viene el año nuevo, y nuevos desengaños y nuevas desgracias y nuevas amarguras y nuevas pérdidas y nuevas epidemias.

Lo que no comprendo es el porqué de que en Europa, en América, en Asia y en Africa, en todo el mundo sé felicitan, el árabe y el ruso, el turco y el indio, el americano y el chino, el salvaje y el esclavo, el español y el inglés, el francés y el aleman; con targetas los europeos, con regalos, con fiestas, con banquetes, con bailes; en unos pueblos se celebra el dia de año nuevo con opíparas comidas de campo; en otros suben á las montañas á ver amanecer el nuevo dia, la nueva luz, el nuevo año; en otros lo celebran encendiendo fogatas y bailando al rededor de las llamas y saltando y brincando por entre el humo y el fuego.

Dos dias hay en cada año que se celebran en España y en Europa con el mismo entusiasmo, con la misma alegría, con la misma fé; el dia de año nuevo y el dia de Reyes. El dia de año nuevo hasta los pobres tiran la casa por la ventana, gastan lo que no tienen, bailan, despilfarran, se emborrachan, se dan de navajazos y duermen en la carcel. Los ricos celebran el año nuevo con suculentos banquetes, las jóvenes echan los estrechos y esperan el año nuevo, nuevos novios, nuevos amantes, nuevos matrimonios; los abogados nuevos pleítos, los avaros nuevas usuras, los jovenes nuevas conquistas, los empleados nuevos ascensos, las viejas nuevos mancebos, las coquetas nuevos escándalos; y hay nuevas comedias y nuevas óperas, nuevas diversiones y nuevos divorcios; y se abren nuevos cafés y nuevas tiendas, y hay nuevas modas, y nuevas casas, y nuevas desgracias, y nuevos disgustos, y nuevos desastres.

El dia de Reyes, los pobres salen á esperarlos; gastan el jornal de la semana en comilonas; con largas escaleras, hachones encendidos, cencerros, tambores, silbidos y gritos corren é esperar los reyes que no vienen nunca. Los ricos celebran el dia de Reyes con grandes banquetes, las Córtes con besamanos y los niños ponen en las ventanas y en los balcones los zapatitos y las botitas para que los reyes les echen dulces, y al amanecer recogen yemas y mazapanes que sus madres y sus abuelas han metido en los zapatitos y en las botas que los inocentes niños creen venidos como del cielo.

Este es el mundo, y esta es la vida, y tales serán los años nuevos y tal han sido siempre; y cada año nuevo espera á cada individuo un año menos de vida, y la humanidad vé correr los años y aguarda con anhelo el que está por venir, hasta que á fuerza de años nuevos viene la muerte y le arrebata todos los años viejos que cuenta.

La vida parece que dá vida, y lo que dá es la muerte.

Shakespeare lo ha dicho:

TO BE OR NOT TO BE, THA IS THE QUESTION.

JAVIER DE RAMIREZ.

LEYENDO Á THEOCRITO.

—

SERENATA.

El coro.

Son los sueños las flores
de la existencia,
para calmar rigores
de la experiencia.
La vida es sueño
durmámosla entre rosas
mirto y beleño.

La voz.

Doncella de los ojos
garzos y bellos,
la de luengos manojos
de aureos cabellos;
Junto á tu reja
un desvelado amante
canta y se queja.

El coro.

Si lloramos despiertos
desde la cuna,
soñamos bienes ciertos
de la fortuna.
¡¡Con qué cariño,
sonríe y ve los ángeles
durmiendo el niño!!

La voz.

Nuestra dicha es tan breve
que al fin se suma,
en un sueño que es leve
pompa de espuma:
Pompas ó flores
los sueños son la vida
de mis amores.

Yo soñé que en tu huerto
te hallabas sola,
como está en el desierto
mansa viola;
Llegué á tu puerta,
la empujé amada mia
y estaba abierta.

Era noche de amores
serena y tibia,
daba el aura á las flores
blanda lascivia;
Y en su corriente
desataba suspiros
la clara fuente.

Allí bajo las ramas
de un limonero
te pregunté ¿me amas
como te quiero?....
Tu no me oias,
que al lado de tu madre
lejos dormias.

Mas ví tus atrevidos
ojos de fuego,
tus lábios encendidos
me hablaron luego;
Y sazonado
recibí el mejor fruto
de tu cercado.

Era grata primicia
de árbol florido;
delicada caricia,
don merecido;
Tímido esceso,
dádiva pudorosa,
cálido beso.

Como niño que apresa
ave sencilla;
y oprime, ahoga y besa
á la avecilla;
En tiernos lazos
eras paloma ahogada
por mis abrazos.

El coro.

La que sube hasta el cielo
májica pompa,
caerá en lágrima al suelo
cuando se rompa.
Y así es en suma
nuestra dicha una leve,
pompa de espuma.

La voz.

De un tierno desvarío
la dulce queja,
he cantado, bien mio,
junto á tu reja.
Por la mañana
hallarás una lágrima
en tu ventana.

El coro (*alejándose*).

Al lado de la vida
duerme la muerte,
guardad que la dormida
no se despierte.
La vida humana
vive durante el sueño
de su otra hermana.

A. Ros de Olano.

Á MARTA.

—

SONETO.

El fuego torna en cal la roca eria;
en blanda cinta el bronce fuerte y duro;
en agua cristalina el hielo oscuro;
en cálido vapor el agua fria.

Arde sobre la inmensa mar bravía;
brota del pedernal, brillante y puro;
convierte en plata el mineral impuro;
la nube en rayos y la noche en dia.

¡Vida es del Orbe! Anima cuanto toca,
y en todo está como elemento fuerte
del ser, que sin su apoyo se disloca;

menos en tí, mujer, que eres inerte
mas que el hielo, que el bronce y que la roca
rival temible de la misma muerte!

José Salvador y Salvador.

LEYENDA DEL JUDIO ERRANTE.

—

I.

Doblado Cristo de la cruz al peso,
el maltratado pié llevó rendido
de Asavero á la puerta, y con exceso
de altivez y maldad fué despedido.

Ni un solo instante de reposo el fiero
le quiso consentir,
y le dejó caer bajo el madero
y el rostro en polvo hundir!

Pero en la noche al bárbaro judío
fué á despertar un ángel tenebroso,
y así le habló:—rehusastes, hombre impío,
al Hombre-Dios un punto de reposo;

Pues tú tampoco le hallarás; y sabe
que con mi enojo en pós
te arrastrarás hasta que el mundo acabe
y vuelva el Hombre-Dios!

Un infernal espíritu impeliendo
irá tus pasos donde el pié movieres:
tierras y climas cruzarás gimiendo
despechado de ver que nunca mueres;

Abandonado irás de tierra y cielo
errante, sin solaz,
no te dará la muerte su consuelo,
ni la tumba su paz!—

II.

Los años pasan, y Asavero dura!
y cerca de dos mil pasaron ya
desque la antigua y misera criatura
de una en otra region errando vá!

Miradle, allá en la cima del Carmelo,
de una espelunca lóbrega salir,
alzar los ojos cóncavos al cielo
y la empolvada barba sacudir.

Entre los huesos do la planta oculta
un cráneo aferra con la enjuta mano:
con gesto horrible que á la muerte insulta
despídele botando al verde llano.

Saltó en pedazos el despojo hueco:
Era mi padre! murmuró el judío;
luego otro cráneo carcomido y seco,
y otros siete además, lanzó con brio.

Van por las peñas ásperas saltando;
y ahullidos suenan; Eran mis esposas!
grita Asavero, con dolor girando
sus miradas de ruina y muerte ansiosas.

Y hácia el valle después rodando fueron
más y más cráneos, y Asavero exclama:
Eran mis hijos! ay, ellos murieron!...
y una encendida lágrima derrama.

Y yo no moriré?.. Sobre mi frente
sentencia justa y furibunda pesa,
y para mí en la vida no hay corriente,
y no hay cabida para mí en la huesa!

Cayó Jerusalen: Con ira tanta
contra Roma lidié en mi afan maldito,
que el altar hecho hoguera holló mi planta
y desde él insulté al glorioso Tito.

A Berecina se atrevió mi lengua,
del héroe al lauro se atrevió mi mano,
su carro altivo me arrolló, y con mengua
del imperial poder me arrolló en vano;

Porque la maldicion era mi escudo,
y me asió del cabello el ángel fuerte
que por venganza de Jehová sañudo
me arranca al dulce abrazo de la muerte,

Y de entre los caballos espumantes
sacóme, y de la hueste brava y rea
con que el César las águilas triunfantes
del Capitolio trasladó á Judea.

Roma anunciaba su espantosa ruina:
yo quise sepultarme en los escombros
del arco y la columna palatina,
y la mole detúvose en mis hombros!

Yo desde el tope de eminente roca
que rasga el tul de ráfaga volante,
cuando encrespado el mar las nubes toca,
al hondo abismo me arrojé anhelante;

Y el torbellino me sorbió espumoso,
y me volvió como flotante caña,
y el dardo de la vida ponzoñoso
tornó á cebarse en mi aterida entraña!

Yo del Etna en el cráter abrasado
diez lunas esperé el turbion de fuego,
mezclando mi mugir desesperado
con los mugidos del gigante ciego;

Mas, ay, el Etna vomitó en torrente
llamas y lava, y me arrojó con ellas,
y luego entre cenizas nuevamente
ví brillar en la noche las estrellas!

Un bosque ardió: cual toro cuando brama
corro al incendio; el gotear recibo
de la resina hirviente; voraz llama
mis carnes consumió... mas quedé vivo!

Me uní con los verdugos de la tierra
y al vértigo feroz de las batallas:
al Galo y al Germano: guerra! guerra!
grité: triunfante hollé cascos y mallas.

Del Sármata, del Vándalo, del Huno
yo provoqué el enojo en lid sangrienta,
harto de vida, no esquivé ninguno
de los horrores que la Historia cuenta:

Puse mi pecho al golpe que sepulta
el enhiesto merlon, sufrí el ariete,
la piedra de romana catapulta,
y la certera bala del mosquete;

Do quiera que un peligro he descubierto
en la extension del tiempo que he durado,
desde Tiberio á Bonaparte, el puerto
del descanso pedí y me fué negado!

Del yerto polo hasta la Libia ardiente,
en cuantos trances encharcó la arena
ó el ponto enrojeció púrpura hirviente,
vivo la luna me alumbró serena!

Como en escudo terso adamantino
las armas en mi cuerpo se quebraron,
saltó en mi cráneo el hierro damasquino,
los dardos en mi pecho se embotaron;

En vano el elefante poderoso
pasó sobre mi espalda, en vano al alto
me lanzó con tronido estrepitoso
la reventada mina de basalto;

En medio de cien muertos, al violento
golpe quedé del monte en el derribo
tendido, ya sin sangre y sin aliento,
cual cuerpo muerto... pero siempre vivo!

Dormí con las serpientes venenosas,
herí al dragon en su sangrienta cresta,
recibí mordeduras dolorosas...
nunca del sol perdí la luz funesta!

La furia provoqué de los tiranos
y verdugo á Neron llamé atrevido,
y verdugo á Christian, y lengua y manos
contra Muley moví; mas vano ha sido!

Para mí los tiranos inventaron
tormentos cuales nunca el mundo ha visto,
mas de la odiada luz no me libraron
ni del suplicio vengador del Cristo!

Ah! no poder morir! ni un solo instante
en tamaña fatiga hallar reposo!
y sin parar jamás, fantasma errante,
ir arrastrando este esqueleto odioso!

Y siempre haber delante de los ojos
el espectro del mundo vano y ciego,
y el tiempo ansioso, avaro de despojos,
engendros dar y devorarlos luego!

Ah, no poder morir! Oh Dios, que sellas
la tumba á mi dolor, si haber pudiera
sentencias mas crueles, caigan ellas
cual rayo sobre mí, con tal que muera!

Haz que deshecha tempestad me arroje
por la pendiente abajo del Carmelo,
que yo sus breñas con mi sangre moje,
y que mis huesos trague al fin el suelo!
Mátame ya!

III.

Del mísero judío
los ojos de tinieblas se cubrieron,
y cual muerto cayó: velo sombrío
las alas de un espíritu le hicieron.

Llevóle al despuntar la blanca aurora
el ángel vengador á la caverna,
y díjole: Asavero, duerme ahora,
la cólera del cielo aun no es eterna.

Al despertar verás en esa altura,
vívida luz y gloria fulgurando,
al que vertió por tí su sangre pura,
al que murió las culpas perdonando.

Pedro de Madrazo.

FRAGMENTO.

—

A.....

Murmura el ruiseñor en la espesura
cántico dulce en amoroso acento,
la brisa entre los árboles murmura
las flores agitando con su aliento.
Del arroyuelo la corriente pura
repite el murmurar el manso viento;
solo mi corazon su afan devora,
solo mi corazon suspira y llora.

Oculto tiene el ruiseñor un nido
para olvidar su misteriosa pena;
de la brisa el aliento comprimido
corre á perderse en la region serena:
del arroyuelo el apacible ruido
apaga su murmullo entre la arena:
yo, solo yo no encuento en mi quebranto,
quien mitigue mi afan, temple mi llanto.

Solo yo entre las ondas de la vida
á la ventura voy; pobre piloto
que vé su pobre nave combatida
por los furiosos ímpetus del Noto.
Nadie la presta ayuda; embravecida
la tempestad, sus áncoras ha roto,
y del viento llevada al rudo empuje
siente al abismo que en su fondo ruge.

¿Quién salvará la nave si la bruma
cada vez es mayor? ¿quién poderoso
detenerla podrá si leve pluma
es, que arrebata el huracan furioso?
Vedla entre montes de rizada espuma
rápida descender... ¡trance horroroso!..
mas no... vedla de nuevo cuál asoma
del hondo mar sobre la hirviente loma.

¿Por qué ha de naufragar, si en torno de ella
hay un cielo sereno y esplendente,
si en vez de turbias olas, ya no huella
mas que el cristal del agua trasparente?
Pasó la tempestad: la noche bella
brinda á la nave seductor ambiente,
y una estrella le marca su camino
desde el de Dios alcázar diamantino.

El aura empuja su flotante vela
y con aliento mágico la riza;
en pós dejando rumorosa estela
sútil sobre las ondas se desliza:
vuelve á sonar la alegre cantinela
del marinero, y con su luz rojiza
la estrella alumbra su destino cierto,
y le hace ver el suspirado puerto.

Y tú eres esa estrella desprendida
para guiar mis pasos en la tierra,
luz que entre las tinieblas de la vida
ver me hace el puerto donde el bien se encierra.
Cuando mi nave rota y combatida
despojo iba ya á ser de triste guerra,
tú calmaste mi afan, tú fuiste el faro
que del muerto valor vino al amparo.

Mas ¿dónde está la deliciosa calma
que me brindó tu resplandor un dia,
si inquieta siempre se consume el alma
y placer busca en vano y alegría?
¿Dónde, si de los mártires la palma
me ofrece solo la existencia mia,
y de locura y de pasion deshecho
es mar de llanto mi oprimido pecho?

Si tiene el ruiseñor oculto nido
donde olvidar su misteriosa pena,
si del aire el aliento comprimido
corre á perderse en la region serena:
si del arroyo el apacible ruido
apaga su murmullo entre la arena...
se tú, mujer, que inspiras este canto
quien mitigue mi afan, temple mi llanto.

M. del Palacio.

HIMNO DEL PACIFICO (1).

—

Ni fuertes muros ni airadas ondas
vuestra constancia logran domar;
ni los cañones del enemigo
ni las tormentas del ronco mar.

No de Pacífico tendrá ya nombre
el mar que lleno de asombro os vió!...
sangrientas corren sus turbias ondas...
suya es la mengua, vuestro el blason.

Valientes eran vuestros contrarios,
cuanto es valiente la ingratitud:
y es que aun recuerdan su noble orígen,
y es española su sangre aun.

Todos aclaman vuestra victoria,
todos admiran vuestro valor,
porque venciendo pueblos y mares
columna han sido del pátrio honor.

Gloria á vosotros, gloria á los bravos
que el cielo pátrio ya no han de ver;
al lauro eterno de vuestras frentes
sus ramas une mústio ciprés.

Gloria á vosotros, bravos marinos,
en cuyas frentes brilla el laurel;
la pátria al veros alborozada
llanto de gozo vierte sobre él.

(1) Tanto la letra cuanto la música de este himno fueron improvisadas en breves minutos al presentarse el Sr. Topete en casa del Sr. Asquerino, la noche del mártes 6 de noviembre de 1866. En la improvisacion de la letra tomaron parte los Sres. Rosell, Ruiz Aguilera, Nuñez de Arce, Asquerino, Ortiz de Pinedo y Palacio. La música del Sr. Barbieri, fué cantada en seguida por las señoras doña Dolores Ardoiz y doña María Cortina, los Sres. Cajigal, Moderati, el mismo Barbieri y coro de varios aficionados, acompañando al piano el Sr. Zabalza.

CORRESPONSALES DE LA AMERICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.—*Habana*, Sres. M. Pujolá y Compañía, agentes generales de la Isla.
— *Matanzas*, Sres. Sanchez y C.ª
— *Trinidad*, D. Pedro Carrera.
— *Cienfuegos*, D. Francisco Anido.
— *Moron*, Sres. Rodriguez y Barros.
— *Cárdenas*, D. Angel R. Alvarez.
— *Bemba*, D. Emeterio Fernandez.
— *Villa Clara*, Don Joaquin Anido y Ledon.
— *Manzanillo*, D. Eduardo Codina.
— *Quivican*, D. Rafael Vidal Oliva.
— *San Antonio de Rio Blanco*, D. José Cadenas.
— *Calabazar*, D. Juan Ferrando.
— *Caibarien*, D. Hipólito Escobar.
— *Guatao*, D. Juan Crespo y Arango.
— *Holguin*, D. José Manuel Guerra Almaquer.
— *Bolondron*, D. Santiago Muñoz.
— *Ceiba Mocha*, D. Domingo Rosain.
— *Cimarrones*, D. Francisco Tina.
— *Jaruco*, D. Luis Guerra Chalius.
— *Sagua la Grande*, Don Indalecio Ramos.
— *Quemado de Guines*, Don Agustin Mellado.
— *Pinar del Rio*, D. José María Gil.
— *Remedios*, D. Alejandro Delgado.
— *Santiago*, Sres. Collaro y Miranda.

PUERTO-RICO.—*San Juan*, D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.—*Manila*, Sres. Summer y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.
SANTO DOMINGO. *(Capital)*, D. Alejandro Bonilla.
— *Puerto-Plata*, D. Miguel Malagon.
SAN THOMAS.—D. Luis Guasp.
— *Curaçao*, D. Juan Blasini.
MÉJICO. *(Capital)*, Sres. Buxo y Fernandez.
— *Veracruz*, D. Juan Carredano.
— *Tampico*, D. Antonio Gutierrez y Victory.
(Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.)
VENEZUELA.—*Caracas*, D. Evaristo Fombona.
— *Puerto-Cabello*, D. Juan A. Segrestán
— *La Guaira*, Sres. Marti, Allgrett y Compañía.
— *Maracaibo*, Sr. D'Empaire, hijo.
— *Ciudad Bolivar*, D. Andrés Jesús Montes.
— *Barcelona*, D. Martin Hernandez.
— *Carúpano*, Sr. Pietri.
— *Maturin*, M. Philippe Beauperthuy.
— *Valencia*, D. Julio Buysse.
— *Coro*, D. J. Thielen.
CENTRO AMÉRICA.—*Guatemala*, D. Pablo Blanco.
— *San Miguel*, D. José Miguel Macay.
Costa Rica.—*(San José)*, D. Vicente Herrera.
SAN SALVADOR.—*San Salvador*. D. Joaquin Gomar. D. Joaquin Mathé.
— *La Union*.—D. Bernardo Courtade.

NICARAGUA.—*San Juan de Norte*, D. Antonio de Barruel.
HONDURAS.—*Belize*, M. Garcés.
NUEVA GRANADA.—*Bogotá*, Señores Medina, hermanos.
— *Santa Marta*, D. José A. Barros.
— *Cartajena*, D. Joaquin F. Velez.
— *Panamá*, Sres. Ferrari y Dellatorre.
— *Colon*, D. Matías Villaverde.
— *Cerro de San Antonio*, Sr. Castro Viola.
— *Medellin*, D. Isidoro Isaza.
— *Mompos*, Sres. Ribou y hermanos.
— *Pasto*, D. Abel Torres.
— *Sabanaldrga*, D. José Martin Tatis.
— *Sincelejo*, D. Gregorio Blanco.
— *Barranquilla*, D. Luis Armenta.
PERÚ.—*Lima*, Sres. Calleja y compañía.
— *Arequipa*, D. Manuel de G. Castresana.
— *Iquique*, D. G. E. Billinghurst.
— *Puno*, D. Francisco Laudaela.
— *Tacna*, D. Francisco Calvet.
— *Trujillo*, Sres. Valle y Castillo.
— *Callao*, D. J. R. Aguirre.
— *Arica*, D. Cárlos Eulert.
— *Piura*, M. E. de Lapeyrouse y C.ª
BOLIVIA.—*La Paz*, D. José Herrero.
— *Cobija*, D. Joaquin Dorado.
— *Cochabamba*, D. A. Lopez.
— *Potosi*, D. Juan L. Zabala.
— *Oruro*, D. José Cárcamo.
ECUADOR.—*Guayaquil*, D. Antonio Lamota.
CHILE.—*Santiago*, Sres. Juste y compañía.
— *Valparaiso*, D. Nicasio Ezquerra.
— *Copiapó*, D. Cárlos Ferrari.
— *La Serena*, Sres. Alfonso, hermanos.
— *Huasco*, D. Juan E. Carneiro.

— *Concepcion*, D. José M. Serrate.
PLATA.—*Buenos-Aires*, D. Federico Real y Prado.
— *Catamarca*, D. Mardoqueo Molina.
— *Córdoba*, D. Pedro Rivas.
— *Corrientes*, D. Emilio Vigil.
— *Paraná*, D. Cayetano Ripoll.
— *Rosario*, D. Eudoro Carrasco.
— *Salta*, D. Sergio García.
— *Santa Fé*, D. Remigio Perez.
— *Tucumau*, D. Dionisio Moyano.
— *Gualeguaychú*, D. Luis Vidal.
— *Paysandú*, D. Juan Larrey.
— *Tucuman*, D. Dionisio Moyano.
BRASIL.—*Rio de Janeiro*. D. M. Navarro Villalba.
— *Rio grande del Sur*, D. J. Torres Crehnet.
PARAGUAY.—*Asuncion*, D. Isidoro Recalde.
URUGUAY.—*Montevideo*, D. Federico Real y Prado.
— *Salto Oriental*, Sres. Canto y Morillo.
GUYANA INGLESA.—*Demerara*, MM. Rose Duff y compañía.
TRINIDAD.—*Trinidad*.
ESTADOS-UNIDOS.—*Nueva-York*, M. Eugenio Didier.
— *San Francisco de California*, M. H. Payot.
Nueva Orleans, M. Victor Hebert.
EXTRANJERO.—*Paris*, Mad. C. Denné Schmit, rue Tavant, núm. 2.
— *Lisboa*, Librería de Campos, rua nova de Almada, 68.
— *Lóndres*, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.

LA AMÉRICA

AÑO XI.

Se regala á los señores suscritores de LA AMERICA en España que abonen el importe de un año que son 96 rs. vn., un tomo de la *Biblioteca de Autores Españoles* que por suscricion á toda la coleccion cuesta 40 rs. y suelto 50 á elegir entre los siguientes:

Cervantes, obras completas.
Alarcon, teatro.
Santa Teresa de Jesús, escritos.
Rojas, teatro.
Poemas épicos.
Historiadores primitivos de Indias.
Calderon, autos sacramentales.
Saavedra Fajardo y D. Pedro Fernandez Navarrete, obras.
Historiadores de sucesos particulares.
Escritores en prosa anteriores al siglo XV.

Todo suscritor, ya para satisfacer el importe del trimestre si no desea la prima, ó ya el del año entero, se servirá hacer el envio en sellos de franqueo, por carta certificada, en letra de fácil cobro ó en libranza de giro mútuo, señalando, si opta por ella, la obra que elija, la cual será repartida á domicilio en Madrid, ó si el suscritor reside en provincia, entregada á su órden en la administracion en todo el corriente mes.

LA AMERICA, que bajo la direccion de D. Eduardo Asquerino, y redactada por los mas distinguidos escritores españoles y americanos, se publica en Madrid los dias 15 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamáica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas en gran tamaño de excelente papel, forma elegante é impresion esmerada.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.
En el extranjero 8 pesos fuertes al año.
En Ultramar 12 idem, idem.

ANUNCIOS.

LA AMERICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere, como acontece á los demás periódicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias: pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. línea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.
En provincias. En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro mútuo, etc., etc., ó sellos de correos, en carta certificada.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID.—1866.

IMPRENTA DE GASSET Y LOMA, *á cargo de Diego Valero*.
Calle de Recoletos, 4, bajo.



AÑO XI. NUM. 2.°

Política, Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Navegacion, Industria, Literatura, etc. —Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **8** pesos fuertes al año.—En Ultramar **12** id., id., derecho á prima.

Puntos de suscricion en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.—**En Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.

Precios de anuncios en España: **2** reales línea.

Comunicados: Los comunicados de **20** reales en adelante por cada línea.

Redaccion y Administracion, Madrid, calle del *Baño, núm.* 1.

La Correspondencia se dirigirá á *D. Eduardo Asquerino.*

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán *exclusivamente* en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR PROPIETARIO, **D. EDUARDO ASQUERINO.**—Colaboradores españoles; Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, *Alcalá Galiano*, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Costanzo, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, *Durán*, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, *Flores*, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, *Mora*, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, *Rivas* (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—Portugueses: Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal, Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—Americanos: Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Calcedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.

MADRID 28 DE ENERO DE 1867.

REVISTA GENERAL.

Reformas políticas en Francia.—El comité nacional romano.—Italia.—Hungría.—Mensaje Deak.—Candía, Tesalia y Epiro.—El Parlamentarismo en Egipto.—Acusacion contra M. Johnson.—Carta de Garibaldi.

Reformas políticas en Francia.—Con el título de Napoleon III reformador, dedicamos un artículo especial á las reformas políticas anunciadas por el emperador de los franceses en su importantísima carta al ministro de Estado, fecha 19 del corriente.

Son aquellas:

El reconocimiento del derecho de interpelacion, que será ejercido por los diputados y senadores.

El envío de los ministros con cartera á las Cámaras.

La sujecion de la prensa á los tribunales ordinarios, en sustitucion del poder discrecional de la administracion.

La determinacion legal del derecho de reunion.

Las reformas relativas á la prensa periódica y al derecho de reunion serán especificadas en proyectos de ley que el gobierno presentará en la próxima legislatura. Entonces se podrá apreciar con verdadero conocimiento de causa todo el alcance liberal de las intenciones de Napoleon.

Las relativas al derecho de interpelacion y á la presencia de los ministros con cartera en las Cámaras, han sido determinadas en un decreto de la misma fecha que la carta dirigida por Napoleon á su ministro de Estado.

En el mencionado artículo especial insertamos íntegra la carta: hé aquí el decreto. Ambos documentos son de bastante trascendencia para merecer los honores de la reproduccion. Formarán época en la historia de la Francia imperialista.

«Artículo 1.°—Los miembros del Senado y del Cuerpo legislativo pueden dirigir interpelaciones al gobierno.

»Art. 2.°—Toda peticion de interpelaciones debe ser escrita ó firmada por cinco miembros á lo menos. Esta peticion explica sumariamente el objeto de las interpelaciones: es entregada al presidente, quien la comunica al ministro de Estado y la envia á exámen de las secciones.

»Art. 3.°—Si dos secciones del Senado ó cuatro del Cuerpo legislativo opinan que pueden tener lugar, la cámara fija el dia de la discusion.

»Art. 4.°—Cerrada la discusion, la Cámara vota pura y simplemente que se pase á la órden del dia, ó el envio al gobierno.

»Art. 5.°—La órden del dia pura y simple tiene siempre la prelacion.

»Art. 6.°—El envio al gobierno no puede ser decidido mas que en los términos siguientes:

»El Senado (ó el Cuerpo legislativo) llama la atencion del gobierno sobre el objeto de las interpelaciones.»

En este caso se enviará al ministro de Estado un extracto de la deliberacion.

«Art. 7.°—Cada uno de los ministros, puede, por una delegacion especial del emperador, ser encargado de acuerdo con el ministro de Estado, los presidentes y los consejeros de Estado, de representar al gobierno ante el Senado ó el Cuerpo legislativo, en la discusion de los negocios ó de los proyectos de ley.

»Art. 8.°—Son abrogados los artículos 1.° y 2.° de nuestro decreto de 24 de noviembre de 1860, que establecen que el Senado y el Cuerpo legislativo votarán anualmente, al abrirse la sesion, un mensaje en respuesta á nuestro discurso.

»Art. 9.°—Nuestro ministro de Estado queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

»Dado en el palacio de las Tullerías, á 19 de enero de 1867.

Napoleon.

»Por el emperador:

»*El ministro de Estado*, E. Rouher.»

Apreciando por nuestra cuenta en otro lugar la carta y el decreto de Napoleon, indicaremos aquí cómo ha recibido la opinion pública en Francia ambos documentos:

Presse.—«No ocultaremos que no se han realizado completamente nuestros deseos. Estamos lejos de desconocer la importancia del paso que se acaba de dar; por el contrario, creemos que la reflexion hará conocer mas claramente su valor práctico; pero las esperanzas públicas habian tomado desde hace dos dias tal vuelo, que la primera impresion se acercará quizá mas al desengaño que á la satisfaccion.»

Temps.—«Nadie niega que los debates del mensaje ocupaban anualmente mucho tiempo; pero la cuestion estribaba en saber si en las condiciones dadas, no debian extenderse en cierto modo fatalmente, y si el otorgamiento del derecho de interpelacion no los hubiera reducido naturalmente á una medida mas estrecha.

»Nuestras impresiones son distintas en lo que se refiere á la entrada de los ministros en la Cámara, y á las modificaciones ya ciertas del régimen de la prensa. Son medidas que hemos aplaudido ayer porque descubrimos en ellas mejoras positivas. No menos francamente aplaudimos la promesa relativa al derecho de reunion. Deseamos que conduzca á algo sério y fecundo, y que el interés de la seguridad pública no sirva de pretesto para restricciones que hagan ilusoria su concesion.»

France.—«Tales son las reformas que el emperador ha concedido expontáneamente. Revelan una vez mas ese espíritu de elevada prevision que tan bien ha comprendido siempre las necesidades de su tiempo y los legítimos deseos de la opinion pública, y *si responden en su aplicacion práctica al programa imperial*, marcarán una era nueva en el desarrollo de nuestras instituciones.»

Liberté.—«No habiendo regateado nunca la verdad, tenemos el deber de no regatear los elogios, y diremos sinceramente que la carta del emperador al señor ministro de Estado, nos parece impregnada de un verdadero espíritu de liberalismo.

»Es un gran hecho en nuestro país, donde la resistencia ciega es el puntillo del honor de los gobiernos, el ver al jefe del Estado entrar expontáneamente y con resolucion en la vía de las concesiones liberales.

»Es un gran hecho ante Europa el de una restauracion, aunque sea parcial, de nuestras libertades, en el momento en que se dice que Francia está irritada, celosa y debilitada. Es un gran ejemplo dado á Europa, y Francia no está acostumbrada á dar ejemplos sin que sean seguidos.»

Constitutionnel.—«El emperador acaba de adquirir un nuevo título al reconocimiento del país.

»Despues de habernos dado la seguridad y el órden, condiciones esenciales de toda sociedad, Napoleon III continúa hoy la obra liberal comenzada por el decreto de 24 de noviembre de 1860.

»La nacion acogerá con confianza y saludará con alegría el acto liberal que va á marcar una nueva fecha en la historia de un gran reinado.»

Journal des Debats.—«Lo que demuestra mas elocuentemente que todo comentario la importancia de los cambios anunciados, es esta nota colocada al frente de la parte no oficial del *Moniteur*. «Todos los ministros han »depositado hoy su dimision en manos del emperador.»

»La solidaridad entre los ministros surge de la fuerza de las cosas el mismo dia en que se nos recuerda desde tan alto que no es admitida por la Constitucion.»

Siecle.—«Séanos permitido decir al terminar, que no hemos podido leer sin un profundo sentimiento de tristeza esa frase de la carta imperial que presenta las concesiones hechas por el decreto de 20 de enero como el *coronamiento del edificio*. Creemos, sentimos que aun faltan medidas para establecer sobre sólidas bases la libertad prometida.»

Avenir National.—«El derecho de interpelacion es sin duda útil; pero ha de ejercerse con libertad completa. La Cámara entera es quien debe decidir acerca de su oportunidad. Puesto á merced de las secciones, que no tienen que dar cuenta al público de sus acuerdos, puede considerarse como enterrado.»

Gazette de France.—«El emperador retira al Cuerpo legislativo el derecho de redactar un mensaje en contestacion á su discurso. Las Cámaras no responderán ya al emperador; los diputados de la nacion no presentarán ya en cuerpo los deseos de sus comitentes. El emperador hablará de los negocios generales del Estado; los senadores y diputados deberán escucharle en silencio.»

Le Monde.—«Hemos creido siempre que la votacion del presupuesto basta para asegurar á una Asamblea su parte de influencia en los negocios del Estado.

»No se necesitan tantos discursos, y sabido es que solamente algunos tienen el privilegio de plantear las cuestiones.

»Cambio mas grave es el de conferir exclusivamente á los tribunales correccionales la apreciacion de los delitos de imprenta. Todos los periódicos preferirán este sistema de represion. Por nuestra parte, diremos que no hubiéramos tomado la iniciativa de tal cambio.»

Basta con estas citas, que se refieren á los periódicos mas importantes de Francia. El elogio incondicional y sin reserva es muy raro. La mayoría encuentra algun motivo para no poseerse de una completa satisfaccion.

A consecuencia de las reformas del 19 de enero, todos los ministros presentaron sus dimisiones. El emperador aceptó la de los Sres. Fould, mariscal Randon, marqués de Chasseloup-Laubat, y Behil.

Mr. Rouher conserva el ministerio de Estado, y ha sido nombrado ministro de Hacienda.

El mariscal Niel ministro de la Guerra.

El almirante Rigault de Genoully, ministro de Marina.

M. Forcade de La Roquette, ministro de Agricultura, Comercio y trabajos públicos.

No se necesita dar á conocer á Mr. Rouher: es bastante conocido. Desde la muerte del elocuente Mr. Billault, es el que sostiene en las Cámaras el peso de las discusiones sobre la política imperial.

El desempeño de las funciones de dos ministerios, el de Estado y de Hacienda, le da una significacion preeminente entre sus colegas.

El mariscal Niel comenzó á señalarse en Africa, á donde fué de capitan de ingenieros en 1835, y de donde volvió comandante despues del asalto de Constantina. Era coronel en 1849, cuando formó parte de la expedicion de Roma. En ella ganó el grado de general de brigada. Desempeñó el encargo de ir á entregar las llaves de Roma á Pio IX refugiado en Gaeta. Fué nombrado general de division en 1853, y fué designado en 1854 para acompañar al general Baraguay-d'Hilliers en la campaña del Báltico. En 1855 recibió la mision de estudiar el sitio de Sebastopol, y poco despues la de dirigir los trabajos de ataque. En la campaña de Italia mandó el 4.° cuerpo de ejército, y se ilustró en Solferino. De modo, que puede decirse que el mariscal Niel ha tomado parte en las principales guerras de la Francia contemporánea, desde la de Argelia hasta la de Italia. El mariscal Niel era tambien ayudante de campo del emperador y senador. Cuenta hoy sesenta y cinco años.

El almirante Rigault de Genouilly nació cinco despues que el mariscal Niel. Tomó parte en la expedicion de Argel en 1830, y se distinguió despues en la toma de Ancona y luego en la de Amberes. Hizo la campaña de Crimea, y mandó un cuerpo de marina destinado al sitio de Sebastopol. Estuvo al frente de la division naval de los mares de China desde 1857 á 1859. En 1864 fué nombrado almirante.

M. Forcade de la Roquette ha sido vice-presidente del Consejo de Estado, y ha defendido mas de una vez con inteligencia en el Senado y en el Cuerpo legislativo los actos del gobierno.

El comité nacional.—¿Quién manda en Roma? Sabemos que hay un gobierno compuesto de notabilidades eclesiásticas que se entiende con las potencias extranjeras, que negocia con ellas, que dispone de un ejército, etc., etc. ¿Pero entonces, cómo una junta nacional oculta extiende proclamas y dicta órdenes que son obedecidas por todos? El comité nacional de Roma recomienda á los romanos la moderacion y la prudencia, y los romanos se atienen ciegamente á sus consejos, con una disciplina que parece propia no de un pueblo, sino de un soldado.

Italia.—La situacion política de Italia se presenta en la actualidad no poco confusa. Nuestro papel de sinceros cronistas, nos obliga á exponerlas tal cual es, recogiendo todos los rumores y apreciaciones, ya vengan de la derecha, ya procedan de la izquierda.

Sabido es que el estado de la Hacienda, constituye desde hace mucho tiempo una de las preocupaciones principales de los hombres públicos de Italia. El actual ministro de aquel departamento confiesa un *déficit* de 800 millones de reales, y propone á las Cámaras, para llenarlo, varias medidas, entre las cuales es la mas importante, una negociacion con cierta casa belga sobre los bienes del clero.

A esto dicen unos: «El plan del Sr. Scialoja tiene muchas probabilidades de éxito en el Parlamento. El ministerio lo hace cuestion de gabinete. El proyecto sobre los bienes del clero procura al Estado un ingreso líquido de 2.400 millones de reales y le desembaraza completamente de todo lo que se refiere al culto y sus ministros, con quienes nada tendrá que ver ya en adelante. La idea de constituir á la Iglesia libre en Italia, y de no crear conflictos interviniendo en sus negocios, ha ganado á casi todo el mundo.»

Otros replican: «Las Cámaras y las tribunas han recibido con muestras de desagrado los planes del ministro de Hacienda. El punto capital del sistema enunciado por el Sr. Scialoja es inadmisible.

Como se ve la opinion no es ciertamente unánime y compacta en Italia.

Algo semejante ocurre con la mision Tonello. Unos dicen: «El gabinete Ricasoli sigue rectamente el camino que se ha trazado. Quiere la libertad para todos; para la Iglesia y para el Estado. Cuando haya desembarazado á este de las dificultades que promueve á cada paso, mezclándose sin éxito favorable en los asuntos eclesiásticos, habrá resuelto una de las cuestiones mas difíciles que pueden agitarse.»

Otros manifiestan asi sus temores: «El gobierno se halla tan en vena de hacer concesiones al clero, que se teme una política de reaccion. No se necesitaba enviar al Sr. Tonello á Roma para decir al Papa sencillamente que se le iba á dejar la libertad mas completa en los asuntos de la Iglesia y del clero. Bastaba aplicar á las iglesias las consecuencias de nuestro derecho publico; bastaba abolir las *antiguallas de la Edad media (placet, regium exequatur*, etc.), prescindiendo de toda negociacion.»

No conocemos aun de una manera bastante detallada ni la naturaleza de la mision Tonello, ni el plan financiero del Sr. Scialoja. Debemos por lo mismo limitarnos á revelar las impresiones que producen.

Hungria.—Mensasaje Deak.—La Dieta húngara ha aprobado el mensaje propuesto por Deak. El emperador de Austria va á oir de nuevo, en frases de notable dignidad y firmeza, las quejas de Hungría.

El mensaje dice que cuando era de esperar una inteligencia cordial con el imperio, cuando Hungría se hallaba dispuesta á hacer las concesiones compatibles con su derecho, se ha visto al *poder absoluto* disponer soberanamente de sus intereses mas sagrados. El derecho imprescriptible de todo pais para disponer de sí mismo, de sus fuerzas, de su sangre, de todos sus hijos, acaba de ser negado por el rescripto relativo á la reorganizacion militar; rescripto del *sistema absolutista* que aparece en el instante mismo en que Hungría pide el restablecimiento de su Constitucion.

Candía, Tesalia y Epiro.—La última noticia importante de Candía es la que habla de un combate en que cinco mil turcos habian sido rechazados por los insurrectos.

Hemos dicho en otra ocasion, que en Epiro y en Tesalia se observaba algun malestar. Un periódico griego publica una protesta emanada de un titulado gobierno provisional del Epiro y de la Tesalia. Lleva la fecha del 13 de enero de 1866, y expone los motivos por los cuales «los pueblos de la Tesalia han recurrido »á las armas y proclamado el rompimiento de todo »lazo político entre ellos y la autoridad musulmana.» Como la insurreccion armada, y la proclamacion de independencia no han tenido lugar, resulta que la protesta del gobierno provisional ha circulado antes de tiempo, ó que si la insurreccion estaba para estallar, la ha contenido alguna circunstancia especial contraria á los planes acordados y preparados.

El Parlamentarismo en Egipto.—Se recordará que el Egipto posee desde hace dos meses, cierta especie de sistema representativo. Nada, por supuesto, de la complicacion conocida en Europa con el nombre de Cámara alta y Cámara baja; Cuerpo legislativo y Senado; Dieta de los magnates ó Dieta de los diputados. Una sola Cámara les basta á aquellos buenos coftos y musulmanes. Esperaban algunos que la experiencia del parlamentarismo en Egipto seria cosa muy divertida. ¿Qué dirian ó que harian los súbditos del hijo de Mehemet-Ali, que no se prestara á la risa de los burlones de Europa? ¡Debia ser altamente ridículo el verlos reunidos muy sériamente en Asamblea como un ciudadano de Lóndres, ó perorar como un Julio Favre ó un Thiers! Pero no nos metamos en honduras, y veamos los extremos constitucionales de los atrasados coftos y de los fanáticos musulmanes. La primera cuestion para los delegados de un país productor por excelencia como Egipto, debia ser desembarazar á la produccion de toda traba; y la Cámara del Cairo lo ha comprendido perfectamente. Dos obstáculos principales entorpecian la produccion; la corvea que arrebataba brazos al cultivo, y la percepcion mensual del impuesto que forzaba al labrador á vender desventajosamente sus frutos. Los delegados han decidido que la corvea debe ser retribuida, y han determinado la edad de los trabajadores, las condiciones de su reemplazo, y la época en que son exigibles los trabajos. En cuanto á la recaudacion del impuesto, ha sido subordinada á la época de las diversas cosechas. Primeros pasos dados en la vía del derecho y de la destruccion de las trabas fiscales.

Acusacion contra M. Johnson.—El partido radical de los Estados-Unidos ha presentado en el Congreso la acusacion con que habia amenazado al presidente Johnson. Los puntos capitales de ella son el atentar contra la integridad de la Union por medio del favor concedido á los antiguos elementos separatistas del Sur; el haber excitado el ódio entre los ciudadanos con discursos imprudentes; el haber comprometido la dignidad de su cargo presentándose embriagado en público, y el haber hecho ciertos nombramientos sin la aprobacion necesaria del Senado.

Hay quien considera esta acusacion como una prueba de la ruina que amenaza á los Estados-Unidos. O la acusacion resultará completamente arbitraria, en cuyo caso la abandonará el partido que la ha promovido, ó será fundada, y entonces Andrés Johnson resignará el poder, y la república se verá libre de su enemigo mas poderoso. ¿Qué hay en esto que deba asustar á los ciudadanos de la gran república? Nosotros esperamos el primer desenlace, porque comprenden mejor que nadie el interés de permanecer unidos en sentimientos de fraternidad y libertad. Y aun cuando por un momento se les ocultara, abriríanle los ojos los consejos de sus amigos. Hé aquí uno que no será para ellos sospechoso. Consultado Garibaldi por un americano sobre la situacion de los Estados-Unidos, ha contestado del modo siguiente:

Carta de Garibaldi.—«Me congratulo de poder manifestaros mi opinion sobre la controversia que existe entre el presidente de los Estados-Unidos y la mayoría del Congreso. Lo verificaré con la conciencia de tratar una cuestion, no solo americana, sino humanitaria.

»Sí; para nosotros los amigos de la Union americana, que hemos temblado por su integridad en la lucha gigantesca que acaba de terminar tan felizmente, la importancia del voto de la raza de color ha disminuido en frente del peligro de nuevas disensiones.

»Como miembro de la fraternidad humana, no reconozco distinciones de razo. Así, he aplaudido la eleccion del Massachusset en favor de dos diputados de color, y aplaudiré cualquiera de esas demostraciones de un país en que la libertad y el progreso no son vanas palabras.

Lo que deseo, sin embargo, sobre todo, es que no se turbe la armonía mas ó menos estrecha que hoy reina entre los individuos de la familia americana, y que á toda costa desaparezcan las prevenciones particulares, para mantener intacta la integridad de la gran república, que es el mas poderoso *palladium* de la libertad del mundo.

»Que vuestro presidente se entienda con el Congreso; que no excite ya disidencia entre los Estados que constituyen vuestro admirable sistema político! Hé aquí el deseo de vuestros amigos sinceros, entre los cuales me enorgullezco de contarme.—Garibaldi.»

C.

NAPOLEON III REFORMADOR.

En estos momentos un mismo asunto ocupa á toda la prensa francesa.

Unos periódicos aplauden á rabiar, otros á medias; unos esperan, otros se reservan, algunos desconfian.

¿Qué ha pasado?

Nada mas que esto:

Napoleon III ha dirigido á su ministro de Estado la carta siguiente:

Palacio de las Tullerías 19 *de enero de* 1867.

«Señor ministro:

»Pregúntase desde hace algunos años si nuestras instituciones han llegado al límite de su perfeccion, ó si deben realizarse nuevas mejoras. De aquí una sensible incertidumbre á que importa poner fin.

»Hasta ahora habeis tenido que luchar con valor en mi nombre para rechazar peticiones inoportunas, y para dejarme la iniciativa de reformas útiles, cuando llegara el momento de realizarlas. Hoy creo posible dar á las instituciones del imperio todo el desarrollo de que son susceptibles, y á las libertades públicas una nueva extension sin comprometer el poder que la nacion me ha confiado.

»El plan que me he trazado consiste en corregir las imperfecciones reveladas por el tiempo, y admitir el progreso compatible con nuestras costumbres, porque gobernar es aprovechar la experiencia adquirida, y prever las necesidades del porvenir.

»El decreto de 24 de noviembre de 1860, ha tenido por objeto asociar mas directamente al senado y al cuerpo legislativo á la política del gobierno, pero la discusion del mensaje no ha producido los resultados que debian esperarse. Muchas veces ha apasionado inútilmente la opinion, ha dado lugar á debates estériles, y ha hecho perder un tiempo precioso para los negocios. Creo que sin aminorar las prerogativas de los poderes deliberantes, se puede reemplazar el mensaje por el derecho de interpelacion prudentemente reglamentado.

»Otra modificacion me ha parecido necesaria en las relaciones del gobierno con los grandes cuerpos del Estado. He pensado que enviando los ministros al senado y al cuerpo legislativo en virtud de una delegacion especial, para tomar parte en ciertas discusiones, utilizaria mejor las fuerzas de mi gobierno, sin traspasar los límites de la Constitucion, que no admite solidaridad alguna entre los ministros dependientes únicamente del jefe del Estado.

»Pero no deben detenerse aquí las reformas que conviene adoptar. Se propondrá una ley *para encomendar exclusivamente á los tribunales correccionales la apreciacion de los delitos de imprenta, y suprimir así el poder discrecional del gobierno*. Es tambien necesario *determinar legislativamente el derecho de reunion*, conteniéndole en los límites que exige la seguridad pública.

»Manifesté en el último año que mi gobierno queria marchar sobre un suelo firme, capaz de soportar el poder y la libertad. Con las medidas que acabo de indicar, se realizan mis palabras. No quebranto el suelo que quince años de calma y de prosperidad han consolidado; sino que, por el contrario, lo afirmo todavía mas, estrechando mis relaciones con los grandes poderes públicos, asegurando á los ciudadanos por medio de la ley nuevas garantías, acabando, en fin, de coronar el edificio levantado por la voluntad nacional.

»Despues de esto, señor ministro, ruego á Dios que os tenga en su santa guarda.

Napoleon.»

Sigue á esta carta un decreto que establece:

1.° El derecho de interpelacion en favor de los diputados y senadores.

2.° La asistencia de los ministros con cartera á los debates de las Cámaras, como delegados del emperador.

3.° La abrogacion del mensaje.

Las reformas relativas á la imprenta y al derecho de reunion quedan todavía en estado de promesa. Los oportunos proyectos de ley serán probablemente presentados en la próxima sesion parlamentaria.

¿Qué pensar de estas reformas? ¿Qué decir de los términos en que han sido anunciadas y ya en parte consumadas?

Puesto que Napoleon III ha devuelto á las Cámaras el derecho de interpelacion, tomémoslo tambien para nosotros. Usemos de él, é interpelemos.

¿A quién nos dirigiremos que tenga en esta cuestion voto preferente?

Tres entidades se nos ofrecen por este órden: Francia; sus representantes; los parlamentaristas.

Oigamos lo que Francia puede decir á Napoleon III.

«Señor:

»Reconozco vuestros desvelos por engrandecerme, y recibo con gratitud vuestras concesiones liberales.

»Es verdad que no siempre los resultados corresponden á vuestras intenciones; pero los sucesos no están completamente en manos de los hombres.

»Decís que continuais edificando sobre un suelo consolidado POR QUINCE AÑOS DE CALMA Y PROSPERIDAD.

»Han sido quince años pasados sin derecho de interpelacion, sin derecho de reunion, sin ministros oradores, con la prensa sujeta al régimen de las advertencias.

»¿Qué necesidad teneis, pues, de provocar novedades cuando una experiencia de quince años me presenta á vuestros ojos próspera y tranquila?»

¿Qué podria responderse á Francia, si comenzara á usar en estos términos del derecho de interpelacion que se le acaba de conceder?

Oigamos á los representante del pueblo francés.

«Señor:

»Llegamos á depositar sobre las gradas del trono el homenaje de nuestro respeto y de nuestro agradecimiento.

»Habeis considerado en vuestra elevada sabiduría que era llegado el momento de asociar mas íntimamente los altos Cuerpos del Estado á la política de vuestro gobierno, concediéndoles el derecho de interpelacion.

»Lo recibimos con agradecimiento.

»Pero mirad, señor. Cuando se lleva un nombre como el vuestro, nombre que ha resonado en los campos de batalla de las Pirámides, de Marengo y de Austerlitz, y que han repetido los ecos de Magenta y Solferino, no es posible acometer las reformas, sino para resolverlas radicalmente.

»Ser Napoleon y aparecer indeciso, es cosa que no se concibe.

»Nos reconoceis el derecho de interpelacion; ¿pero de qué modo?

»Tendremos que presentar una peticion escrita y firmada por cinco miembros, indicando el objeto de la interpelacion. Esperamos hallar siempre esos cinco firmantes; pero es ya una primera limitacion.

»El presidente de la Cámara pasará la peticion á las secciones y la comunicará al ministro de Estado. Si dos secciones del Senado y cuatro del Cuerpo legislativo la autorizan, se dará cuenta á la Cámara, señalándose dia para la interpelacion.

»Es una segunda limitacion, é inmensamente mas grave que la primera.

»El derecho de interpelacion queda sometido al arbitrio de la mayoría. Siempre que se le antoje lo paralizará ó lo anulará, no autorizando las interpelaciones.

»Al mismo tiempo que nos concedeis este derecho precario, abrogais la discusion del mensaje, que hasta ahora nos habia proporcionado ocasion para agitar las cuestiones de política general.

»¿Salimos perdiendo ó ganando con el cambio?

»Decidan los prudentes, aunque nosotros nos atrevemos á pensar con el respeto debido á los profundos designios que vuestras meditadas reformas envuelven, que para representantes que solo representan de hecho á sus electores por espacio de tres ó cuatro meses cada año, no hubiera sido una enormidad dejarles á un mismo tiempo el derecho de interpelacion y el mensaje para utilizarlos ambos segun la oportunidad lo aconsejara.»

Tampoco nos pareceria un despropósito este lenguaje. Escuchemos á los parlamentaristas.

«Señor:

»La moda, segun dicen, es la reina del mundo, y desde hace algun tiempo el parlamentarismo no parecia estar de moda en Europa.

»Vuestros ministros y oradores habian hecho de él en Francia un objeto de temor y de desprecio.

»Ahuyentado el parlamentarismo, Francia habia recobrado su grandeza EN QUINCE AÑOS DE CALMA Y PROSPERIDAD.

»Vos, señor, le habeis procurado este beneficio.

»El parlamentarismo debia, pues, considerarse perpétuamente proscrito de Francia, cuando hé aquí que vuestras reformas liberales vuelven á darle calor y vida.

»¿Qué son el derecho de interpelacion y la presencia de los ministros con cartera en las Cámaras, sino la vuelta al parlamentarismo?

»No somos nosotros, parlamentaristas, los que lo decimos; es vuestro mismo ministro de Estado quien lo afirma.

»En la última legislatura, hablando Mr. Rouher en vuestro nombre, y combatiendo á los que reclamaban la presencia de los ministros propietarios en las Cámaras, decia textualmente: «¿Quién puede negar, señores, que el dia en que los ministros con cartera vengan á este recinto á discutir todos los asuntos que dirijen, que administran bajo el gobierno del emperador, quién puede negar que aquel dia LA RESPONSABILIDAD CAMBIARÁ DE TERRENO, QUE LA DEPENDENCIA DEL MINISTRO FRENTE Á FRENTE DE LA CÁMARA QUEDARÁ CLARAMENTE ESTABLECIDA ANTE EL PAIS, Y QUE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE HACE UN MOMENTO EXPLANABA IRÁN POR UNA PENDIENTE SUAVE, FÁCIL, RESBALADIZA, INSENSIBLE, PERO FATAL, HASTA EL SISTEMA PARLAMENTARIO.»

»Hénos, pues, en camino del parlamentarismo con el derecho de interpelacion y la presencia de los ministros en las Cámaras, segun el criterio de vuestro ministro de Estado.

»¿Habreis, señor, modificado vuestras repugnancias anti-parlamentaristas?

»¡Gran esperanza se despertaria en nosotros, de que viendo á V. M. convertido, diera tambien el conde de Bismark alguna señal de sincero arrepentimiento!

»¡Y cuanto antes será mejor la enmienda, porque no ha dejado de formar escuela con el apoyo moral del afortunado éxito de V. M.»

Hé aquí unos parlamentaristas que tampoco discurririan en nuestro entender muy fuera de razon.

Hemos escuchado á Francia, á sus representantes, y á los parlamentaristas.

¿A quién mas podríamos admitir en esta série de interpelaciones?

Indudablemente á Europa. Figurémosnosla representada por cualquiera, por un belga.

«Señor: (podria decir acercándose á Napoleon III).

»Yo soy un belga.

»Pertenezco á una nacion que desde ayer solamente tiene existencia política.

»Vivo bajo una Constitucion que me garantiza la libertad individual; la inviolabilidad del domicilio; la libertad de cultos; la libertad de enseñanza; la libertad de imprenta; la libertad de reunion; la libertad de asociacion; la libertad de peticion.

»En punto á libertades, soy mas rico que un francés.

»Yo, miserable belga, gozo de mas derechos que el mas eminente de vuestros pensadores, y el mas insigne de vuestros hombres públicos.

»Mis diputados tienen, no solamente el derecho de interpelacion, sino tambien el de iniciativa para proponer leyes.

»El pueblo francés, que tanto se precia de su tribuna, de sus revoluciones y de sus progresos, es inferior en esto al pueblo belga, que no cuenta mas de treinta y seis años de vida.

»¿Es posible que estemos mas maduros para la libertad, nosotros, niños todavía en la existencia general de los pueblos, que esa Francia en donde han florecido Montesquieu, Turgot, Pascal, Chateaubriand, Lamartine, Victor Hugo y tantos otros?

»Decís que con devolver á las Cámaras el derecho de interpelacion (que no será de uso muy espedito), con enviar á ellas los ministros, con otorgar el derecho de reunion bien reglamentado, y con someter la prensa periódica á los tribunales ordinarios, HABEIS CORONADO EL EDIFICIO LEVANTADO POR LA VOLUNTAD NACIONAL.

»¿Será cierto que todo esté otorgado, que nada mas tengais que conceder á vuestros franceses?

»No olvideis que son nuestros vecinos, y que tienen la manía de compararse á nosotros y de creerse desfavorecidos.»

El razonamiento de este belga pareceria sensato á cualquier hombre prudente.

Poco nos queda que hablar por nuestra cuenta.

Se ha dicho que Francia puede pasar por el corazon de Europa. Se ha visto, en efecto, que sus latidos se comunican á otras naciones.

Al publicar la carta y el decreto de 19 del corriente, Napoleon ha aparecido animado de intenciones liberales.

Sin exagerar, por consiguiente, el alcance de las últimas reformas, ha de reconocerse que deben dar ámplia materia de reflexion á los imitadores de Napoleon III, como representante del robustecimiento del principio de autoridad.

Su ejemplo ha sido hasta ahora tanto mas decisivo, cuanto que descendia de un trono. La magestad real deslumbra frecuentemente.

Napoleon I dijo:

«Si la peste se sentara en el trono, habria genealogistas para hacerla descender de la salud.»

A. CASTRO Y BLANC.

LOS MAS LIBERALES Y LOS MENOS LIBERALES.

Un periódico escribió tiempo hace en su prospecto: «Profesamos el principio de que para nuestra presente generacion, está cerrado el período constituyente.» Y sin embargo, esta que es una verdad de primer órden aparece oscurecida y aun negada por los hombres políticos, y hasta por los partidos militantes, toda vez que en treinta años de sistema representativo apenas han aprendido unos y otros mas que á hablar de si los contrarios son ó no liberales; de si es preciso que suba ó que baje el termómetro de la libertad: treinta años no han bastado para fijar el temple saludable y bueno de esta atmósfera política, donde unos no pueden respirar por abundancia de azoe reaccionario, y otros temen perecer por abundancia de oxígeno liberal.

Un hombre de sano criterio, que sin conocimiento de lo que aquí acontece, cayera repentinamente en nuestra España y observase el género de lucha en que se emplean los partidos y las fracciones, creeria que nuestra patria carece de Constitucion; que implantado ayer en ella el sistema representativo, sus oradores, sus escritores, sus hombres de Estado, discutian y explanaban los principios elementales de derecho público: creeria que las escuelas se disputaban la honra de influir ó decidir en el futuro código fundamental; pero de ninguna suerte creeria que aquí los partidos son viejos; que cuenta cerca de medio siglo la estéril faena de *yo más liberal que tú, tú menos liberal que aquel*; especie de tela de Penélope donde se malogran tesoros de talento y de actividad.

Los políticos de ahora se empeñan en tener perfectamente sujeto á discusion el tema de la libertad. ¿No seria mejor que todos, absolutamente todos, la amaran un poco más y la manoseasen un poco menos?

En un libro recientemente publicado tuvimos ocasion de tratar este mismo punto. Pocas palabras, deciamos, han sido objeto de abusos mas crueles que la palabra *libertad*: interpretada como licencia, como negacion de toda ley y de toda responsabilidad, ha producido desastres sin cuento; considerada necesariamente como un mal, como una degradacion de la humanidad, ha dado tambien ocasion á peligrosas afirmaciones y negaciones, á sistemas desdichadamente absurdos. ¿Será posible que la razon humana haya de vagar siempre de exajeracion en exajeracion y de delirio en delirio? «O libertad absoluta, ó absoluta represion;» esto han dicho algunos pensadores; estos parece que son los términos en que ahora los sistemas políticos presentan su grande y decisiva batalla. Ni libertad absoluta, ni absoluta represion. *Nequid nimis*

Bien se nos alcanza que abogar hoy por doctrinas medias lleva consigo algo de descrédito: las corrientes del gusto van por otro camino; pero nosotros hemos de buscar siempre el de la justicia, y hemos de seguirlo con desembarazo y rectitud. Se dirá que entre la verdad y el error no cabe transaccion, no hay término medio; así es lo cierto; pero ni la libertad absoluta ni la represion absoluta son verdad en sí, ni son error en sí; cabalmente la verdad está en la limitacion de la primera y en los buenos términos de la segunda. Dios, primer legislador del tiempo y de la eternidad, formó al hombre de la nada, y lo condujo al Paraiso y le entregó liberalmente el dominio de lo creado; pero no en absoluto: le limitó la libertad, prohibiéndole tocar en el árbol de la ciencia. Desde entonces hasta nuestros dias, todas las legislaciones han sido, mas bien que tablas de derechos, tablas de limitaciones. Y es inútil que los filósofos se esfuercen en cambiar el curso de las cosas y en inventar teorías que halaguen la vanidad y que en último resultado atormenten la razon; es inútil hablar de derechos *absolutos*; este lenguaje no es aplicable á las individualidades concretas y *limitadas*; es, por último, inútil hablar de libertad *á priori* para establecer los grados de libertad de que ha de gozar un pueblo dado, en una situacion determinada, ni mas ni menos que se forma un presupuesto de gastos ó un cálculo de probabilidades: la verdadera libertad, que no consiste en hacer cada uno lo que quiere, sino en hacer todos lo que deben, ha de apreciarse *á posteriori*; ha de ser un resultado, en vez de ser un principio. Haced buenas leyes, fomentad buenas costumbres, estableced como base de toda sociedad la justicia en los que mandan y el órden en los que obedecen, y al punto brotará la libertad con todos sus encantos; la libertad, que es el dulce imperio del derecho, que es el equilibrio, el reposo, la vida de los pueblos.

Será lícito y conveniente ilustrar la opiuion, razonar con calma, discutir como discuten los hombres de ciencia para llegar en su dia á la perfeccion (en cuanto á ella puedan aspirar obras humanas) en materia de códigos políticos; pero es mas seguro, mas sólido y quizá mas breve, formar las costumbres, pues se ha dicho con razon que cien constituciones buenas no equivalen á una costumbre mediana.

Acudamos al tan empleado ejemplo de Inglaterra: nunca ó rara vez se promueven allí contiendas sobre el mas ó el menos del liberalismo: nadie niega á su paisano la condicion de liberal: tanto valdria negarle su cualidad de inglés; y sin embargo, hay partidos políticos, necesarios para la armonía y concierto del sistema representativo; hay diferencias de apreciacion, pero hay respeto por igual á las instituciones del país; hay costumbres políticas. Allí han comprendido que el secreto de las constituciones no está en escribirlas, sino en observarlas. Aquí no hacen política, como ahora se dice, sino unos pocos que escriben, peroran y discuten; allí la hace todo el pueblo inglés sin discutir, ni perorar ni escribir. Cierto que en estas tierras meridionales parece como que son frutos indígenas la exajeracion y la paradoja; pero de algo ha de servir la educacion política; la prudencia de los que saben no puede tener mejor empleo que la direccion de los que ignoran. Todo el mundo quiere ser liberal, ¡y cuán pocos saben serlo!

¿Quién no será liberal en este siglo del vapor y de la electricidad?—exclamaba no há mucho tiempo en un arranque de elocuencia el ilustre marqués de Miraflores. Y cierto, no quiso decir el hombre de Estado como tal vez ha imaginado algun crítico adusto, que á las ideas liberales se deban las aplicaciones del vapor y la electricidad, ni que para los liberales exclusivamente se haya dejado sorprender la naturaleza estos magníficos secretos: bien sabe el respetable estadista que otros descubrimientos, como el de la imprenta, el de la brújula y el de un Nuevo-Mundo al otro lado de los mares, asombraron á la humanidad en épocas en que no reinaba sobre los pueblos la libertad política tal como ahora la entendemos; ni ignora ni desconoce que los ferro-carriles, y los alambres eléctricos, y las maravillas de la industria y del génio abundan hoy mismo en naciones europeas cuyo régimen no peca ciertamente por lo liberal. Otra cosa mas trascendental quiso decir y dijo el marqués de Miraflores: en el siglo del vapor y de la electricidad, esto es, en el siglo en que todas las distancias se acortan, en que todas las inteligencias se acercan, en que todos los intereses propenden á hermanarse, en que los hombres buscan á porfía el ópimo fruto de la ilustrada experiencia de los tiempos; en este siglo, que tendrá todos los defectos y vicios imaginables, pero en el cual la ciencia y la honradez nivelan las mas desiguales condi-

ciones, aquilatan la aristocracia antigua y crean una aristocracia nueva, rodeada como aquella de consideraciones, de honor y de respeto; en este siglo en que, como ha dicho el marqués de Molins en un bellísimo discurso, las academias no quieren subirse á los salones, sino que son los salones quienes llaman, y hacen bien, á la puerta de las academias; en este siglo de análisis y de razonamientos, aunque tambien de extravíos y de paradojas, es imposible gobernar á los hombres como en las pasadas edades, es imposible bogar corriente arriba.

Cuando se dice que no hay manera de dejar de ser liberal en el siglo del vapor y de la electricidad, no se aboga por las locuras revolucionarias ni se sancionan las utópicas declamaciones de los espíritus exaltados: se dice sencillamente que hoy no es posible privar á los pueblos de aquella participacion justa que les corresponde en la vida, en el movimiento, en el desarrollo de todos los intereses: se dice que no hay poder razonable que intente oponerse á las conquistas de la ciencia política y administrativa, como no hay montañas que se opongan al paso de las locomotoras, merced al desarrollo de las ciencias físicas: se dice que no es posible la opresion por norma ni la anarquía por sistema, toda vez que gobiernos y gobernados tienen trazada la órbita en que respectivamente han de girar; se dice, en fin, que hay una série de derechos y de obligaciones de cuyo acertado ejercicio y de cuyo cumplimiento exacto dependen el concierto y la armonía de las sociedades, é irradian con fuerza los resplandores de la libertad.

Por olvidar estos principios tan óbvios, por subvertir estas nociones que son hijas del buen sentido, las fracciones políticas en nuestros dias dan el triste espectáculo de una guerra de palabras y de un estrépito de naderías que verdaderamente causan desconsuelo. «Nosotros somos los mas liberales,» dicen los demócratas desde el lado de allá de la frontera constitucional: «nosotros lo somos,» gritan los progresistas puros: «no, sino nosotros,» exclaman los otros progresistas: «el liberalismo está en transigir con todos,» dicen unos: «el liberalismo está en no transigir con ninguno,» replican otros; y así, discutiendo siempre la libertad, y rara vez practicándola, se va gastando la vida y desacreditando lo que es digno de respeto.

En buen hora los partidos políticos legales, elemento vital, como ya hemos dicho, del sistema representativo, establezcan y mantengan sus diferencias de apreciacion y de aplicacion en las leyes por que el país se gobierna: en buen hora discutan y razonen sériamente como es debido, como hace falta que suceda; pero que sean fecundos la discusion y el razonamiento; que no se limiten á ponderar el *mas* y el *menos* en materia de libertad, sino á exclarecer y fijar el *cuánto* há menester la patria, y el *cómo* se llega antes y mas apaciblemente á dotarla de ese bien que todos buscan, que todos aman, y que solo pueden otorgarle los hombres de rectas intenciones y de acrisolado patriotismo.

S. CATALINA.

ISLA DE CUBA.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA.

Cuando en 1863 se instalaba el Instituto de segunda enseñanza, faltaba experiencia á los que intervenian en su constitucion llamados por el gobierno; pero no una fuerza de voluntad, que acreditó la casi improvisacion de los elementos materiales para hacerlo posible: esa fuerza de voluntad no ha faltado sin duda á los que la alta honra obtuvieron de merecer la confianza de sus jefes: y como se gana en experiencia lo que se aventaja en años, las mejoras sucesivas que ó se han propuesto, ó se han ya realizado, tienen que ser obras de perfeccion y de adelantamiento.

No es nada nuevo lo propuesto: no se han idealizado innovaciones: por nuestra parte hemos cifrado nuestro anhelo en asimilar en todo lo posible el instituto de la Península. Creemos que si deben reformarse, de allá debe venir la reforma, de manera que al ir un cubano á la Península, ó venir un ultramarino á Cuba, sea la continuacion sin obstáculos de la vida literaria y académica, sin entorpecimientos reglamentarios.

Acaso no hayamos siempre logrado nuestro objeto: acaso no se hayan estimado nuestros informes; pero nunca, jamás nos ha animado otro criterio: y para conseguirlo hemos estudiado las prácticas en su mayor parte de los institutos de la madre patria, sus memorias anuales: hemos consultado lo que hemos creido confuso ó dudoso, y puede asegurarse que las relaciones de este instituto con los de la Península han contribuido á los medios empleados para aquel propósito.

Por eso hemos visto sin estrañeza que aquí se reproduzcan los mismos resultados que en la madre patria: que aquí como en ciudades tan adelantadas como Sevilla y otras, no se hayan dedicado á los estudios mercantiles mayor número de jóvenes: que aquí como en otras instituciones, la mayor parte, estén desatendidas las carreras industriales: y que aquí como en todas partes, el criterio del interés atraiga á las carreras literarias el mayor número de estudiantes.

Las mejoras que se pidieron anteriormente no se realizan aun, y tenemos que consignar otras, que no por ser materiales, pueden considerarse como insignificantes.

II.

No habia un local suficiente para los actos solemnes: reducido y pobremente preparado el salon que se destinó á áula magna, desdecia de la importancia del Instituto de la capital de Cuba. La direccion expuso al gobierno la necesidad de llenar esa exigencia, haciendo construir un local con las condiciones de decencia necesarias, y la obra se ha concluido; acaso sea, sino el mas espacioso, uno de los mejor acondicionados á su objeto por su elegante y lujosa sencillez y amplitud. La precision de armonizar lo antiguo con lo reciente, ha hecho que se haya mejorado el pavimento de la entrada y corredor.

El material progreso que antes se expresa no es el único: los gabinetes de física, química é historia natural se han arreglado, colocándose los objetos encargados, y haciéndose necesaria la construccion de nuevos estantes, por haberse ocupado casi todos los que existian con solo el gabinete de historial natural, tan completos para dichos estudios, como excelentemente preparados para su objeto.

En cuanto á los gabinetes de física y química puede asegurarse que son de los mejores que se han encargado á Europa para la América española. Al hacerse el pedido, se tuvo presente como se indicó al gobierno, que si se ampliaba la enseñanza de aplicacion para las carreras de peritos industriales y químicos, debian tenerse los elementos necesarios.

De todos los gabinetes se publican los catálogos y descripciones oportunas para conocimiento del público en general.

Al hablar de este asunto, aseguróse el año próximo pasado, refiriéndose á una oferta de duplicados de la universidad: «En cuanto al ofrecimiento hecho por la universidad, por conducto del Sr. Poey, debo rectificar la noticia diciendo que se les dió otro destino, por no haber ido inmediatamente á recibirlos el instituto, que no tenia donde colocarlos.» Hoy debe manifestarse que el señor catedrático encargado de aquel gabinete, manifestó que el motivo por el cual dispuso de los duplicados, fué porque el profesor de la asignatura de historia natural le hizo saber que se habia encargado un surtido completo á Francia de todo lo necesario, y no admitia por esa razon los duplicados (de mineralogía).

La Habana cuenta, por lo antes expuesto, con los elementos de material necesarios para la enseñanza y experimentacion, no solo para los elementos de las ciencias que enseña, sino para ofrecer mas instruccion práctica á los alumnos aplicados, que tienen á la vista las máquinas y aparatos mas perfeccionados en todos los ramos.

No existe una biblioteca especial en el instituto; pero se han adquirido las obras de consulta y aun de texto, así como los indispensables *Diccionarios*: su escaso número se ha costeado con fondos de material, conforme al art. 63; pero de ellos nos ocuparemos otro dia en que podamos hacerlo con expresion de lo que piensa sobre ese particular la direccion.

III.

Antes de pasar á la parte que ofrezca los resultados de la enseñanza, preciso es, en cumplimiento del reglamento, decir lo que concierne á la futura situacion económica del instituto, con motivo de lo resuelto por el gobierno en 1866.

La situacion económica del instituto venia siendo favorable, y aunque no era su prosperidad normal, contaba al terminar el año anterior con una suma, que se estimaba como sobrante, de 29.445 pesos.

Contando con esa cifra, y vista la necesidad de llenar las exigencias de otros institutos, hasta se indicó el pensamiento de hacer un fondo comun para todos: era sin duda contrario al plan vigente, que se fundaba en la justa consideracion de que cada provincia debe pagar sus institutos provinciales (aquí representan las provincias los ayuntamientos circunscritos); pero no se dió cima al proyecto, que hubiera destruido luego la experiencia, pues iba á desaparecer ese sobrante de la capital con que se contaba.

La real órden de 15 de julio de 1863 dispuso que se siguieran cobrando las tarifas por el sistema antiguo, y en la aplicacion de esa disposicion pidió explicaciones la direccion al gobieruo, que las resolvió en el sentido de que se cumpliera literalmente: autorizando únicamente á los colegios privados, para que se les concediera próroga por ei segundo plazo, decreto de 12 de setiembre de 1865, confirmando el de 15 de marzo anterior.

Nadie dudó de que quedaban igualados respecto del pago de matrículas todos los alumnos, ya fueran de instituto, ya de colegios privados: pero las últimas disposiciones han alterado esas que les precedian, porque se ha dispuesto, y justamente, la devolucion á los colegios del segundo plazo, conforme al art. 128 del reglamento. Liquidadas las sumas que deben devolverse, ascienden á 45.993 escudos 500 milésimas, cuyos datos se hallan en el gobierno, para que resuelva la forma y los medios con que ha de cubrirse esa necesidad.

Y no es ese solo el motivo de disminucion de los fondos futuros: resuelto que se cobre por las nuevas tarifas de los reglamentos, cada alumno pagará al año de 30 á 15 escudos, segun sean de institutos ó colegios privados; mucho menos de lo que se pagaba antes, pues casi se reduce á la cuarta parte.

El resúmen del movimiento de fondos durante el año ha sido:

	ESC.	MIL.
Ingresos..........	52.631	500
Egresos...........	62.186	701
Diferencia	9.555	201

La diferencia no es déficit porque se incluyen varias obras de que se ha hecho mencion, incluyéndose el material.

El aumento de alumnos que producirá la rebaja de los derechos contribuirá á que sea menos sensible el déficit que tengan que cubrir los ayuntamientos de las diversas circunscripciones de la Isla.

En cuanto al movimiento personal, debe recordarse aquí que hay que agregar á las vacantes de cátedras que existian dos mas en el año último académico: las cátedras de dibujo lineal y de física y química por el sensible fallecimiento de D. Domingo Lequerica y la promocion del doctor D. José Ignacio Rodriguez, nombrado por S. M. ponente de la Excma. Inspeccion de Estudios donde seguirá sirviendo á la causa de la enseñanza como es de esperar de su notoria capacidad.

IV.

Los resultados de la enseñanza no pueden ser mas satisfactorios, por cuanto indican que en la corta poblacion de la isla se estima por los padres la instruccion de los hijos, tanto como la provincia en que mas amor se nota por el progreso intelectual de sus habitantes. Teniendo en cuenta la existencia de otros *institutos* en nuestra comarca, y comparados los datos que ofrece solo el de la Habana, no hay el menor motivo para dudar que luego que sean mejor deslindadas las enseñanzas generales, de manera que no se suplan por otras de carreras, que no son aquellas, y que se comprende bien por todos que los institutos son los puntos de enseñanza general, *únicamente* desde donde se bifurcan los de *carrera* y *profesion*; entonces tendrán los institutos y los colegios privados inscritos la importancia que merecen y que constituyen el espíritu de su creacion como instrumento social de la época enciclopédica que alcanzamos, y expresó el ministro español citado al augurarse en 1863 el de la Habana.

La juventud cubana, cuyas luces y aptitud son notorias, á quien aconsejamos siempre asidua perseverancia para utilizar sus grandes dotes, viene en este año á confirmar el buen concepto que puede alcanzar.

El número de alumnos matriculados en el instituto, ha sido en el año escolar, de 541.

Los grados de bachiller en artes que ha habido, han ascendido á 132; de ellos han tenido la nota de sobresalientes 40; de aprobados 92; de reprobados 15; y quedan pendientes de exámen 30.

En cuanto á la generalidad de alumnos, se han aprobado con diferentes notas, suspendido ó reprobado los que aparecen de los estados.

Los alumnos del instituto no han sido sordos á la excitacion que se les hizo en el año anterior en esta ocasion, y se han presentado á los certámenes de premios, y obtenido los que se distribuirán en este acto, conforme lo previene el reglamento: debo felicitarlos sinceramente con toda la efusion del que en sus glorias y en sus merecimientos encuentra lo único que le interesa ya de la existencia. Que ese entusiasmo se propague á sus compañeros de estudio, y que sea un elemento de asiduidad y perseverancia. Lo hemos dicho antes, y quisiéramos que no lo olviden nuestros jóvenes, nuestros adolescentes compatriotas: el vicio, el defecto general de los cubanos, es la falta de perseverancia, y es preciso que terminados los estudios generales, cada cual se fije en la carrera que pretenda seguir: las ciencias, las letras, las profesiones industriales. Téngase presente, sin su exajeracion, aquel consejo que dió nuestro Huarte en su *Exámen de ingénios* á Felipe II: que el carpintero no sea labrador; ni el sastre, arquitecto; ni el abogado, médico: que cada uno se limite á su capacidad y profesion.—Téngase presente, que el divino Platon no podia creer que un hombre que profesára dos artes, no estuviera defectuoso en la una de las dos: ¡y qué diferencia de su época á la nuestra en la multitud de conocimientos!—Los que dirijen la enseñanza, los que la encaminan, que no la traten como una industria para el maestro, ni para el discípulo: conságrenles algo de la santidad del sacerdocio, y sea la verdad su objeto.

ANTONIO BACHILLER Y MORALES.

VILLA CLARA.

Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros numerosos amigos de Villaclara, que el señor ministro de Ultramar ha acogido con tanta benevolencia la solicitud del director de LA AMÉRICA, inserta en el número anterior, que, segun de sus propios lábios hemos tenido el placer de oir, serán atendidos los deseos de los vecinos de aquella villa, resolviendo S. E. favorablemente la peticion, apenas se termine el expediente que se sigue con la mayor actividad.

Nuestros habituales lectores recordarán fácilmente la ruidosa causa que se siguió en los Estados-Unidos contra varios agentes peruanos, con motivo de las vehementes sospechas que contra ellos recayeron por la compra del famoso vapor *Meteoro*. Este buque, despues de secuestrado, salió, prévia fianza de sus dueños, de Nueva-York para Charleston, y de aquí desapareció sin que, hasta hace poco, se supiese su destino y direccion. Creyóse que habia marchado á Costa-Firme ú Honduras, para ser armado en corso, por cuya razon las autoridades de Cuba dispusieron que algunos buques del apostadero de la Habana salieran en observacion y defensa del comercio de las Antillas, mas pasado algun tiempo, y no sabiéndose el paradero del *Meteoro*, retiráronse aquellos á la Habana.

Ahora, por cartas del Janeiro, sabemos que ha arribado allí el *Meteoro*, con un andar de 14 y 15 millas por hora, lo cual le hace un buque preferentísimo para cualquier comision; pero reconocido por gente perita, creemos que han convenido en su inutilidad como barco de guerra, de tal manera, que sus propietarios lo tienen allí para la venta y nadie ha ofrecido cantidad alguna. Como vapor mercante es muy caro; como buque de guerra inadecuado para admitir artillería y soportar sobre cubierta el peso de esta.

Creemos que el *Meteoro* se llegó á ofrecer al jefe de nuestras fuerzas en el Atlántico, y que el Sr. Mendez Nuñez, los ingenieros que llevan nuestras fragatas y los comandantes de estas convinieron en que, si bien la marcha y corte del vapor no dejaban nada que desear, su aplicacion como barco de guerra ofrecia dificultades que quitaban toda conveniencia para su compra, que hubiera podido hacerse en seis millones de reales, cuando los agentes peruanos lo tuvieron contratado en diez.

No de un andar tan sobresaliente como el *Meteoro*, pero sí de condiciones mas propias para barco de guerra, es el *Savanach*, de cuya reciente adquisicion por las autoridades de Cuba para aumentar las fuerzas navales que allí tenemos, ha hablado ya diversas veces la prensa de la córte. Este vapor habrá sido ya armado con cuatro cañones de grueso calibre, y tripulado con una saca de marineria que de todos los buques de guerra del apostadero se ha hecho; de suerte que al presente debe encontrarse en servicio por aquellas aguas.

Dice una carta de Lóndres:

«La república de Chile acaba de contraer un empréstito de 200 millones de reales por el intermedio de la casa de los Sres. Morgau y compañía. La mitad de esta suma se dice destinada á reembolsar un préstamo anterior de un millon de libras contraido por aquel gobierno. En el prospecto se anuncia como una de las garantías de la operacion, que la república se halla próxima á concluir la paz con España bajo los auspicios de los Estados-Unidos.»

SOBRE EL JURY O JURADO EN MATERIA CRIMINAL.

ARTICULO II.

INTRODUCCION DEL JURADO EN FRANCIA.—SU ANÁLISIS, COMO INSTITUCION JUDICIAL.

En las naciones oprimidas por el despotismo, la indignacion, mas que el juicio, es y ha de ser siempre la que guie las plumas de los que, inspirados por la libertad, se atreven á escribir. Lo mismo sucede, la misma excusable exageracion anima á los pueblos, cuando en los primeros momentos de su emancipacion tratan de constituirse. Todas las reformas van entonces dirigidas, mas que á promover el bien futuro, á evitar la repeticion de los males pasados.

El odio al poder absoluto, y la general opinion de que los tribunales de justicia eran sus brazos, engendraron respectivamente, en Inglaterra y en Francia, la institucion del Jurado. En la una vemos comprendidos entre los legalmente incapacitados para ejercer las funciones de Jurado, á los que se dedican *al estudio teórico y práctico de las leyes*; en la otra, se explica la adopcion de aquella medida con la necesidad de dar al público una garantía contra la arbitrariedad, *atendida la insuficiencia de los tribunales ordinarios*. En ambas consiste esa garantía en la suposicion, levantada á la altura de axioma, de que el Jurado, representacion genuina de la conciencia pública, falla *instintivamente*; y en la creencia de que para el buen desempeño de las funciones judiciales, es preferente al *raciocinio* que busca la luz, el *instinto* que se satisface con la penumbra. Veamos hasta qué punto ha respetado esas teorías inspiradoras del Jurado el país donde primero ha existido.

En Inglaterra, los *Scheriffs*, funcionarios que designan las personas que han de componerlo, eran al principio de nombramiento popular. Cesó este requisito tan indispensable para la independencia de su carácter, y esos importantísimos funcionarios son ahora nombrados por la corona, á propuesta en terna de *los jueces*. Puede, pues, decirse, *que á los jurados los nombra en el dia el monarca.*

Phillips (1), el defensor mas acérrimo del juicio de que tratamos, el que en su celo por la independencia y omnipotencia del *Jury*, reprueba que los jueces recapitulen ó resuman los debates, temeroso de que alguna vez pudieran abusar, haciéndolo en sentido contrario al resultado de las actuaciones, dice, que los jurados *deben oir con respeto las observaciones del juez, sobre las pruebas aducidas, pues aunque á ellos exclusivamente incumba su calificacion, la autoridad, profesion y experiencia de aquel, le dan derecho para ser escuchado*. En otro lugar añade: *Poco instruidos los miembros de un Jury en materias legales, deben ser deferentes con el juez y confiar en su instruccion y perspicacia. El juez es una autoridad en la que descansan los jurados, los cuales, con su ilustrado auxilio, tendrán muy poco que hacer para desempeñar acertadamente sus cargos.*

Entre las condiciones que impuso el Parlamento inglés á Guillermo, al conferirle la corona en 1689, que es de donde data el régimen representativo de aquel país, tal como hoy existe, es una, y no por cierto de las menos principales, que los jurados, en causas por delitos de alta traicion, hayan de ser miembros de alguna corporacion.

Esa clase de delitos llevaba consigo declarada la culpabilidad del acusado, la confiscacion de bienes á favor de la corona, lo cual contribuia á que se incluyese en ella la mayor parte de los crímenes, tales como el rapto, el robo, el asesinato, el incendio, etc.

Se vé, pues, que el buen sentido práctico del pueblo inglés habia ido corrigiendo, modificando y adaptando el *Jury* á las necesidades de los tiempos y á las exigencias de la civilizacion, á fin de que sin necesidad de suprimirlo, pudiera continuar funcionando con los menos inconvenientes posibles.

A medida que la magistratura, precaria al principio y dependiente de la vida del monarca que la nombraba, se regularizó, convirtiéndose en vitalicia, y adquirió mas dotes de independencia, empezó á perder parte de la suya el Jurado inglés, el cual fué poco á poco sometiéndose á aquella, á medida tambien que crecia su influencia moral. Se vé igualmente, que ya á fines del siglo XVII, el principio fundamental de la institucion del juicio *por los iguales*, quedó en su esencia barrenado con la novedad introducida respecto á los delitos de alta traicion (2); novedad que revela al mismo tiempo el descrédito en que habian caido los *Jurys* ordinarios.

Así era en efecto; muy presentes estaban todavía en la memoria de los ingleses, cuando esa innovacion se introdujo, los inícuos, absurdos y sangrientos fallos pronunciados con motivo de la famosa *conspiracion papista*, que inventaron *Oates* y *Bedloe*, y á la que tan ciego ó calculado crédito dió la mayoría protestante del pueblo y del Parlamento, no obstante ser sus inventores los hombres mas criminales, viciosos é infames del reino.

A esa época alude (3) el mas célebre de los modernos literatos ingleses (*Walter Scott*), en su novela histórica *Peveril*, cuando al expresar uno de sus personajes cuyo padre, acusado de conspirador papista, iba á ser juzgado, que tenia entera confianza en el éxito de la causa, porque habian de fallarla doce jurados ingleses, dice: *Valdria mas que la fallaran doce fieras, que doce ingleses, influidos por el espíritu de partido, las preocupaciones y el temor epidémico de un peligro imaginario.*

El juicio por jurados, que nació en Inglaterra, segun hemos expuesto, como remedio contra la tiranía, en tiempos en que ni habia justicia regulada, ni jueces con condiciones de tales; ese Jurado, que tantas y tan importantes modificaciones ha sufrido despues; que no es una institucion meramente judicial en Inglaterra, sino una parte de su constitucion política, de su régimen gubernativo, de sus hábitos sociales; ese Jurado, en fin, no como es en el dia, sino tal cual era esencialmente al principio, fué el modelo que copió la Francia en sus reformas. Entre los desvaríos é inconsecuencias que nos presenta la historia como frutos de las preocupaciones humanas, pocos podrán á ese acto compararse.

Francia, al trasladar á sus códigos el primitivo Jurado de Inglaterra, no se hallaba en los tiempos ni en el caso en que esta se encontró al adoptarlo. A fines del siglo anterior, la justicia habia sido dignamente administrada en Francia por los Parlamentos, cuerpos independientes é ilustrados, que constituian un órden judicial respetable é histórico. Los errores en que estos incurrieran, eran hijos de las pasiones y de las preocupaciones de la época, de las que son y han de ser siempre ecos mas fieles los jueces improvisados que los de oficio (1).

Aun podria explicarse el trasplantamiento del Jurado á la nacion vecina, si á él se hubiera limitado su reforma judicial. Lo que no tiene explicacion ni disculpa; lo inhermanable hasta con el sentido comun, es la simultaneidad de ese trasplantamiento con la completa y competente organizacion de sus tribunales.

Aunque sea cierto, en absoluto, el principio de que cuando el monarca elige á los encargados de administrar la justicia, es esa facultad una garantía creada en interés de aquel, no lo es menos que este mal tiene oportuno y natural remedio, dentro de la esfera misma de la institucion. En efecto, las esenciales condiciones intrínsecas para el digno ejercicio de la magistratura, son la moralidad y la ciencia; los inconvenientes de la condicion extrínseca, de la del nombramiento, en cuanto á la dependencia en que este pueda constituir al elegido respecto del elector, los remedia con facilidad la ley, dando importancia al juez, dotándole convenientemente, y asegurándole en su puesto.

Esto parece ser lo razonable y lo lógico; lo racional, lo pasmoso es que continúe creyendo en el siglo XIX una de las naciones mas civilizadas del mundo, la mas adelantada en legislacion, que para conseguir la independencia judicial sea preciso prescindir de la autoridad, de la moralidad, y lo que es mas, de la ciencia, y que con la supresion de los tribunales letrados—suprimidos están de hecho, como luego probaremos—y la instalacion, en su lugar, de jueces legos para las causas criminales, haya sancionado la doctrina de *que basta la absoluta independencia, respecto del jefe del Estado*, para administrar cumplida justicia; esto es, para uno de los actos mas facultativos, grandes é importantes de la inteligencia humana.

Limitado ya y contenido en su verdadero centro el poder real, con libertad de imprenta, con publicidad omnímoda en las Cámaras, con todos los elementos que hacen imposible ni que el poder intentase imponer su voluntad á los tribunales, ni que estos se dejasen seducir por sus halagos ó amenazas, la veneracion hácia el Jurado, y su defensa y entronizacion, son incomprensibles.

La verdadera independencia, la oficial y característica; la que opone, con incontrastable firmeza, la voz de la justicia á las apasionadas exigencias de la opinion pública; la que el deber inspira, sostiene la dignidad y exalta el honor; la que en circunstancias dadas hace que un magistrado exponga su vida, luchando contra el torrente de las preocupaciones ó del fanatismo político; esa independencia no hay que buscarla en un tribunal compuesto de personas sin otros títulos para su momentáneo ministerio, que la caprichosa designacion de la suerte.

Francia estableció su actual magistratura con todas las garantías de acierto posibles. La independencia, la ciencia, la moralidad, la dignidad, son allí condiciones que se exigen al que ha de llevar la toga, y que demuestran tener cuantos visten tan honroso uniforme. La inamovilidad es tambien allí una disposicion legal, religiosamente obedecida; y sin embargo, existe el Jurado. Existe esa protesta contra jueces cuyos actos oficiales son respetados y aplaudidos, ese remedio contra una institucion que se organizaba y perfeccionaba al introducirse; esa garantía contra un poder que, en vez de imponer su voluntad á los tribunales, es con frecuencia por ellos condenado. Su existencia, pues, que en teoría aparece como un absurdo, es mas, mucho mas en la práctica: es una mancha que tizna la faz de la justicia, una rueda que extravía su accion.

Todos los actos judiciales en que no interviene el Jurado, son en el vecino imperio intachables. Los tribunales civiles y los correccionales funcionan admirablemente. La justicia criminal, ese ramo tan importante de la gobernacion de un Estado, es la que marcha con deplorable desacierto.

Los tribunales no se han creado para condenar, sino para juzgar, lo cual es una operacion complicada, que solo pueden practicar los que estén para ello preparados.

El sastre de Enrique IV de Francia presentó á este un libro compuesto por él sobre legislacion: el monarca al recibirlo exclamó: *Llamad al canciller para que me tome medida de un vestido*; contestacion cuya oportunidad se extiende al punto que discutimos.

Una causa criminal es un problema judicial: los hechos, que son los datos para resolverlo, no están sujetos á la simple vista. Hay que apreciarlos á la luz de la inteligencia, que medirlos con el compás de la ciencia, que definirlos con el criterio de un exámen facultativo é ilustrado; operaciones mentales que no están al alcance de cualquiera.

El ejercicio de toda facultad científica se ha confiado siempre, con castigo de los intrusos, á los que tienen título para ejercerla.—Si para curar es preciso haber estudiado medicina, leyes para defender pleitos, arquitectura para edificar, y nadie, en completo acuerdo, llamaria á un abogado para que le asistiese en sus enfermedades, ni á un arquitecto para que le defendiese en el foro, ni á un médico para que le construyera su casa; si el que eso hiciese seria sin vacilacion, calificado de insensato, es inconcebible que un hecho, no análogo sino infinitamente superior en insensatez por sus consecuencias, en vez de haber sido calificado del mismo modo, cuando menos, desde su aparicion, subsista y continúe siendo objeto de admiracion y de alabanza.

Se graduaria de loco al ministro que quisiera obligar á un banquero á fortificar una plaza, á un fondista á mandar un regimiento, á un sastre á levantar un plano, á un labrador á dirigir un buque; y no se gradúa de insensata, antes bien se ensalza y diviniza, la ley que impone al sastre, al labrador, al comerciante, al fondista, el deber de decidir nada menos que sobre la vida, la libertad y el honor de sus conciudadanos, sin mas garantía de acierto, sin otra preparacion prévia de suficiencia é idoneidad que el estudio de las primeras letras y el pago de cierta cuota de contribucion.

Hemos indicado ya, y lo demuestra la discusion en la Asamblea constituyente que precedió á su instalacion, que el Jurado se adoptó en Francia como consecuencia de un principio: del de considerarse á los legos como mas aptos que los letrados para la decision de los puntos de *hecho*, en una causa criminal.

Examinemos, pues, si los jurados son, si pueden serlo, *jueces del hecho*: el exámen de este punto es importante, porque en esa inexactísima calificacion se funda su principal defensa.

El Jurado es y tiene indispensablemente que ser tribunal del *hecho* y del *derecho*, á un tiempo mismo: así terminantemente se deduce de la forma de su declaracion.—Esta, tratándose de un homicidio, no es solo referente á la comision del hecho; tiene ademas que definirlo, consignando la culpabilidad del acusado y los grados de ella, y comprender, en consecuencia, si el delito se cometió con premeditacion, ensañamiento, alevosía, etc., casos todos que entran de lleno en el terreno del derecho; porque el hecho aislado de matar á un hombre, puede ser ó inocente, ó plausible, ó criminal, ó criminalísimo; calificaciones para las cuales son necesarias la ciencia y la práctica del derecho.

Este y el hecho, están, por tanto, mezclados en las causas criminales de un modo tal, que es imposible su separacion.—Un hecho aisladamente considerado, no está sujeto á apreciacion judicial: su declaracion en una causa, lleva forzosamente consigo su apreciacion. Los que lo aprecian lo juzgan. El homicidio puede ejecutarse ó en defensa propia, ó por evitar un gran crímen, ó en riña, ó con alevosía, ó como medio para cometer otro delito, ó siendo el homicida hijo ó padre de su víctima.—En todos estos casos, el hecho material es el mismo: su importancia legal y su consiguiente calificacion judicial, han de buscarse en el terreno de la ciencia.

Siendo forzosa é indispensable la intrusion del Jurado en las cuestiones de derecho, ¿cuál será la incumbencia del tribunal letrado donde aquel funcione al estilo francés? Ejecutar una operacion puramente manual: la de abrir el Código, buscar el artículo á que se refiera el hecho, soberanamente definido, graduado y calificado ya, y aplicar á él sus disposiciones.

No son, pues, jueces *del hecho* los jurados; ni *del derecho*, los que sin juzgar, tienen que aplicarlo; careciendo por tanto, de verdad y exactitud una y otra calificacion.

En Inglaterra, donde las instituciones que sanciona la historia se corrigen y adaptan á las necesidades de los tiempos, ni es omnipotente el Jurado, ni hace el juez que lo preside el desairado papel que en Francia. —Allí, cuando la declaracion del *Jury*, contraria al acusado, repugna á la evidencia de los hechos, puede el magistrado, despues de exhortarle para que anule su decision, suspender la ejecucion de la sentencia, que su negativa le obligase á pronunciar, hasta que examinado el punto por los doce grandes jueces, deciden estos si procede el completo indulto de la pena. Existen tambien allí los *especiales veredictos*: dánse estos cuando los jurados, acordes sobre el hecho, no lo

---

(1) En su obra *Facultades y obligaciones de los Jurados.*

(2) Ninguno que no tenga el rango de *Escudero*, *Caballero* ó *Baron*, puede ser miembro de un *Jury* en delito de alta traicion.

(3) Reinado de Cárlos II.

(1) Los parlamentos, para eludir la ley que declaraba desheredados de hecho á los protestantes, recurrian á un supuesto falso, decidiendo que no existian en Francia protestantes, y desechando las demandas, que apoyadas en aquella ley, se presentaban ante ellos. Este fraude humano y piadoso, esta victoria de la civilizacion contra la legislacion, conseguida en una época de fanatismo religioso y por magistrados enemigos en religion de aquellos á quienes favorecian, demuestran la dignidad y la independencia de aquellos altos cuerpos como tribunales de justicia.

están ó no se creen bastante competentes para decidir sobre el derecho, el cual dejan íntegro á la decision del juez (1).

Es, pues, constante que en Inglaterra ha sido siempre considerado el *Jury* como tribunal *del hecho* y *del derecho* (2), y tambien que atendida su natural incompetencia para el ejercicio de funciones judiciales, se ha obviado en lo posible el mal, dando á sus miembros, porque con menos frecuencia tropiecen ó caigan, el báculo de la magistratura; esto es, apoyando en la ciencia á la ignorancia.

Demostrado que los jurados han de ser precisamente jueces *del derecho*, consideremos la institucion en abstracto, con relacion á Francia, que es donde se ostenta ahora como modelo.

El *Jurado*, tal cual allí existe, no lo ha conocido la antigüedad, y preciso es que estén dotados de vista de lince los que para ennoblecerle perciben su principio generador en Egipto, en Atenas, en Roma, en las hordas germánicas y en la Alsacia, donde, segun un respetable é ilustrado autor (3), se han conservado intactos los esenciales elementos del Jurado moderno.

En los pueblos á que nos hemos referido, nunca existió, constituido como hoy, el Jurado, ni sus tribunales primitivos tuvieron la mas remota semejanza con él. Confiábase en ellos la administracion de justicia, en cada caso, á personas caracterizadas y aptas; procedimiento mas razonable que el que ahora se emplea, no dependiendo únicamente la designacion de esas personas del capricho de la suerte, ni consistiendo su elegibilidad en condiciones insignificantes y extrañas al objeto de la eleccion.—Exigíase autoridad, moralidad, edad; requisitos que respondian, en cierto modo, á la importancia del cargo.

Esa institucion, no obstante, fué modificándose á medida que la civilizacion cundia y se distribuian y clasificaban los oficios públicos, hasta su completa desaparicion, una vez organizada, aunque imperfectamente, la magistratura ordinaria.

En Alsacia, donde se asegura que se conservó siempre el Jurado, el tribunal al que se da ese nombre que juzgó á *Pedro de Hegenbach*, el feroz lugarteniente de Cárlos el Temerario, lo compusieron veintiseis jueces, elegidos *entre los mas capaces é idóneos* de las principales ciudades alsacianas. ¿Es este el Jurado moderno?....

Lo que la antigüedad y la Edad media demuestran, en el punto de que tratamos, es que entonces se procedia con mas cordura, buscándose en las personas que habian de desempeñar funciones judiciales, mayores y mejores garantías.

El Jurado moderno, puede con seguridad decirse, no es un recuerdo de los tiempos primitivos, sino un retroceso á los tiempos bárbaros.

Así debieron creerlo muchos de los legisladores de la primera revolucion francesa á juzgar por los largos y acalorados debates á que dió causa su establecimiento, el cual no quedó, en definitiva, sancionado mas que en una parte, esto es, en la criminal, sin caer en cuenta los que eso hacian, que su deliberada exclusion para los negocios civiles era la mas terminante condenacion del principio en que se funda.

En 1810 se discutió de nuevo esa institucion, que estuvo á punto de desaparecer, y á la que solo salvó la adopcion de una doctrina, contraria tambien esencialmente al principio generador del Jurado. Se declaró que *el valor de ese tribunal dependia del de las personas llamadas á formarlo.*

Once reformas ha sufrido la ley del Jurado en Francia, desde 1791, en que se estableció, hasta 1853, época de su último arreglo; señal evidente de que ni es tan perfecta la institucion, ni tan unánime su defensa.

El Jurado, en efecto, es incapaz de resistir al mas ligero y superficial análisis. A él incumbe la calificacion de las pruebas y la consiguiente graduacion legal de los hechos, que son las operaciones mas importantes en todo juicio criminal.

Sus fallos, para los cuales no tienen mas reglas los jurados que su conciencia; esos fallos irresponsables é inapelables, dados por hombres en quienes han de obrar necesariamente con mas fuerza las impresiones que la razon, en los que ha de hacer mas efecto la hábil verbosidad de un abogado que la ajustada palabra de un fiscal; esos fallos que rara vez dictará la conviccion legal, única que debe inspirarlos, y propia solo de los que hayan estudiado teórica y prácticamente las leyes, merecen nada menos que el nombre de *veredictos;* palabra que equivale á la de evangelios: *verdades por excelencia.*

No es nuevo, y por eso no nos causa tanta extrañeza, que los nombres de las cosas signifiquen á veces lo contrario de lo que se quiere que expliquen.

El parricida *Ptolomeo IV*, es conocido en la historia con la denominacion de *Philopater*, que quiere decir *amante de su padre.*

Donde hay jueces que soberanamente juzgan, que irresponsablemente fallan, cuyo criterio no está sujeto á prescripcion alguna de ley ó de costumbre; que así pueden declarar, sin fundamento alguno, la inocencia como la completa ó parcial culpabilidad del acusado; donde esos jueces funcionan, ni hay garantías para los ciudadanos, ni defensa para la sociedad, ni igualdad ante la ley.

Para la mayoría de los miembros del Jurado, sin experiencia ni ciencia, ni juicio facultativo bastante para distinguir lo posible de lo probable, lo confuso de lo probado, la verdad de la mentira, lo lícito de lo ilícito en el terreno legal, influye mas poderosamente la voz de un ingenioso orador, que el peso de las pruebas. Influirá tambien, respectivamente, y sobre todo donde los debates sean públicos, la hermosura, la fealdad, los buenos ó malos modales, el mayor ó menor despejo y otras circunstancias análogas de los encausados; siendo y debiendo ser frecuente que en delitos de igual clase é igualmente probados, el reo que tenga mas hábil defensor ó deba á la naturaleza ó á la educacion dotes con las que logre excitar mayores simpatías, sea declarado inocente ó menor culpado que el que carezca de esos medios de defensa.

Sancionada la doctrina de la fundamentacion de las sentencias, y haciéndose consistir en ella, con indisputable razon, una de las principales garantías para la recta administracion de justicia, es en verdad un escandaloso retroceso la creacion de tribunales en los que no cabe esa garantía.

En las sentencias de los jurados no hay ni puede haber motivacion: falta ese esencial requisito de todo fallo, esa condicion indispensable para que produzca sus legítimas consecuencias penales. El Jurado da su veredicto, no con arreglo á un criterio ilustrado y científico, sino en virtud de la conviccion de cada uno de sus miembros; en la suposicion de que todos tengan capacidad ó voluntad para formar opinion propia, examinan las pruebas y deducen de ellas consecuencias, segun su leal saber y entender; pero como su saber y su entender pueden ser muy leales, sin dejar de ser muy desatinados, porque la lealtad nada tiene que ver con la perspicacia, la experiencia y la ciencia, dotes que no se exigen á los jurados, de ahí es que sus fallos carezcan de toda probabilidad de acierto, y sean esencialmente arbitrarios, y por consiguiente, inmotivables.

El Jurado, en tiempos extraordinarios, cuando la guerra civil conmueve los ánimos, ó algun suceso importante ó imprevisto concita las pasiones, falla cediendo á los impulsos de las suyas, ú obedeciendo á las preocupaciones ó al fanatismo dominante.—Ya hemos citado á este propósito la opinion de un escritor célebre; y las páginas de la historia de Inglaterra, fuente del juicio por jurados, están llenas de ejemplos tristísimos de esa verdad, que cual ninguna otra nacion ha acreditado la Francia durante su primer período revolucionario. En tiempos ordinarios, propenden, por el contrario, los jurados á absolver, protegiendo indirectamente á los criminales y dando aliento al crímen.

La ley de 28 de abril de 1832, que les concedió la facultad de declarar la existencia de circunstancias atenuantes, tuvo por objeto impedir las deplorables absoluciones, que de contínuo escandalizaban al mundo. Creyóse que estas consistian en que considerando, en muchos casos, el Jurado desproporcionada al delito la pena á él correspondiente en el Código, preferian eximir al reo de todo castigo, con la declaracion de su inculpabilidad, á condenarle, á uno que graduaban de exagerado, si le declaraban culpable.

El remedio fué, como suele decirse, peor que la enfermedad.—En efecto, la indicada ley de 1832, que facultó al Jurado para disminuir la pena, con la declaracion de las circunstancias atenuantes, produjo una perturbacion mucho mas honda en la administracion de justicia.—El abuso en absolver era, indudablemente, un mal grave, en cuanto quedaban, en muchos casos, impunes los delitos; mas pudiendo explicarse por falta de pruebas, en concepto de los absolventes, ni desnaturalizaba los hechos, ni alteraba su calificacion moral, ni tendia á atenuar la odiosidad de sus consecuencias. La transaccion entre la impunidad completa anterior y la parcial permitida ahora, ha producido el funesto resultado que todos los dias deplora la Francia.

Cuando las circunstancias atenuantes no están especificadas, ni indicadas siquiera por la ley; cuando se autoriza á un tribunal para declarar vagamente su existencia, se pone en sus manos algo mas que la omnipotencia judicial.

La declaracion de circunstancias atenuantes que el capricho otorga, y que arrancan una inmotivada compasion ó un artificioso discurso; esa declaracion genérica, en una causa cuyos detalles y circunstancias agravantes todos leen, en la que aparecen la plena prueba del delito y la confesion del mismo delincuente, es la desfiguracion de los hechos, la desnaturalizacion del delito, la negacion de las verdades morales mas absolutas, el completo descrédito de la justicia.—En el parricidio alevoso, premeditado y con horrible saña ejecutado, no caben circunstancias atenuantes, sin que esa abstracta declaracion sancione la atroz, brutal y disolvente doctrina de que el mayor de los crímenes, aquel cuya existencia apenas puede concebirse, sea en sí mismo disculpable. Esa doctrina, sin embargo, que tan profundamente altera la moralidad de los hechos humanos, ha sido repetidas veces sancionada por el Jurado francés.

La facultad de que tratamos tiene además otro inconveniente igualmente grave. Es el pleno derecho de indultar, trasladado, en concepto de jurisdiccional, al Jurado.

El indulto concedido por quien, segun los buenos principios, puede hacerlo, aplicado con sobriedad y buen consejo, y teniéndose en cuenta datos de oportunidad, únicamente apreciables en las altas regiones del poder, suele, enalteciendo á éste, producir resultados provechosos. Ese derecho, ejercido por personas cuyo único cargo es juzgar, y cuyo carácter público es de suyo transitorio; por quienes carecen de dignidad, para el uso de tan alta prerogativa, de criterio especial para aplicarla, y que considerándola como una de sus ordinarias atribuciones, abusan de ella hasta el punto de convertir su oficio de juzgadores en el de indultadores, es, lo repetimos, otro inconveniente gravísimo, otro motivo de desconcierto en el órden judicial, que se ingiere tambien en el político. Semejante derecho monstruoso y absurdo merece, no obstante, el aplauso y la veneracion del pueblo francés, y el foro allí lo reconoce sin escándalo y aun lo invoca.

En España se fallan las causas atendiendo, no al interés que inspire el reo, ni á los impulsos de la compasion, ni al mérito literario de la defensa, sino á las circunstancias del hecho, al grado de culpabilidad del acusado, á la impasible calificacion de las pruebas; y ningun letrado intentaria como único medio de defensa excitar la sensibilidad de los jueces. En Francia, los periódicos mas competentes, los de jurisprudencia, suelen decir, sin rebozo, al hacer relacion de una causa: «El Jurado concedió á los esfuerzos de un elocuente orador, el beneficio de las circunstancias atenuantes;» y es allí frecuente que los fiscales, no sin deplorar en silencio tamaño extravío, con el que en público tienen que transigir, expresen en sus acusaciones que el reo es *indigno de la benevolencia y de la compasion del Jurado.*

Examinado éste en sus mas aparentes y fundamentales fases, considerémosle un momento antes de concluir el artículo, bajo un aspecto distinto, que es, despues de todo, la consecuencia lógica de cuanto dejamos expuesto; porque el omnipotente Jurado no solo es susceptible de producir lágrimas, indignacion, perturbacion moral, anarquía judicial, sino de excitar tambien la risa y el ridículo.

Lo hemos dicho: esa institucion, segun sus sostenedores y con arreglo á su naturaleza, decide *por instinto*, esto es, no juzga, ni puede hacerlo, por ser una de sus condiciones constituyentes que sus miembros carezcan de los elementos necesarios para juzgar.—Siendo, pues, oficial su ignorancia en legislacion, y notoria su absoluta incompetencia en cuestiones abstractas de derecho, todo acto, intencional ó inocente, que tienda á suponer ó á invocar su sabiduría legal, mientras mas público y solemne sea, mayor ridículo ha de producir.

Así sucederá siempre que se quiera convertir en verdad absoluta lo que solo tenga el carácter de ficcion de derecho ó de mera y forzada concesion.

Muchos de estos actos citaríamos, si no temiésemos abusar de la paciencia de nuestros lectores. El mas reciente basta para nuestro objeto.—Tratábase de un infanticidio: el procurador imperial, dirigiéndose al Jurado, exclamó: *Consultad á los autores que han comentado y explicado el derecho criminal: todos, y os citaré con especialidad á Dalloz y á Morin, deciden que la madre que deja voluntariamente de atender á las necesidades de su recien nacido, comete el delito de infanticidio.*

¿No es realmente provocadora de risa, no entra de lleno en el género burlesco esa especial invitacion á hombres reunidos por casualidad, que nunca mas volverán á estarlo, y que aunque así fuera, no tendrian que entender de nuevo en otro caso semejante: á hombres, sastre el uno, tendero el otro, de oficios distintos todos, iliteratos los mas, *para que consulten* libros pertenecientes á una ciencia cuyos rudimentos ignoran, y que ni han debido estudiar para el desempeño de su magisterio de un dia, ni necesitan saber para el ejercicio de sus profesiones respectivas?—El ridículo en estos casos no procede del magistrado, que en cumplimiento de su deber, invoca doctrinas en apoyo de su acusacion, sino de la ley que le obliga á invocarlas ante semejantes jueces.

Aunque es un axioma que lo absolutamente malo en teoría ha de serlo tambien en la práctica, pudiera tal vez objetarse á las observaciones y reflexiones que preceden, que el Jurado, en su ejercicio, abona la institucion. Veamos, pues, si esto es cierto; veamos si ese tribunal funciona con arreglo á sus vicios originarios, que hemos señalado, ó si es, como lo predican sus encomiadores, *el infalible por excelencia, el corrector de las malas leyes, el precursor de las buenas, y la garantía de la vida, del honor y de la libertad de los ciudadanos.*

El exámen de esa cuestion será el objeto de nuestro último artículo.

SEBASTIAN GONZALEZ NANDIN.

---

(1) Cuando los jurados, dice *Cok*, dudan acerca de la inteligencia de la ley, deciden únicamente el hecho por medio de esta fórmula: *Et super tota materia petunt discretionem Justitiariorum.* (Inst IV, pág. 41.)

(2) *Sheridan* dice: «La conciencia vaga y espontánea de los miembros del *Jury* no es la que debe inspirar el fallo. Cuando solo crean instintivamente, han de abstenerse de declarar la culpabilidad del acusado. Para ello no basta la conviccion, es preciso la demostracion.»

(3) *M. de Bigorie de Leschamps*, en su obra publicada el año pasado, *Du Jury, en materie criminelle.*

EL MARQUÉS DE FRONTEIRA Y DE ALORNA,

Y JOSÉ MARÍA LATINO COELLO.

Los distinguidos servicios á la pátria, las nobles dotes del alma, y los brillantes destellos de la elevada inteligencia, hacen resaltar los timbres de la cuna. No son estos los mas respetables á nuestros ojos, cuando no se fundan en el verdadero mérito personal, porque los blasones heredados que atestiguan la preclara ascendencia, la série no interrumpida de ilustres

abuelos, hacen resaltar muchas veces la nulidad de los nietos, y exigimos que los favorecidos por el acaso, que desde los primeros albores de la vida se encuentran colocados en la cumbre de la fortuna, se hagan dignos por la nobleza del carácter, la rectitud de los sentimientos y la generosidad de las acciones, de ostentar los títulos que les han trasmitido sus progenitores. Por desgracia tan excelentes cualidades no adornan siempre á los privilegiados por el destino, y á pesar del espíritu de progreso que es el alma del siglo XIX, la vanidad se afana por engalanarse con pomposas distinciones, imaginando, sin duda, deslumbrar con fastuosos nombres á la frívola sociedad, ya que carezcan de las condiciones legítimas para conquistar el aprecio y la veneracion de los hombres, que solo tributan el debido homenaje al talento y la virtud. Las guerras y conquistas, las terribles luchas en que la humanidad ha sido destrozada, han proporcionado á los vencedores honras y mercedes; y el espíritu de las generaciones cimentadas en la desigualdad social, y el privilegio, no se satisfizo con ornar de laureles la frente de los héroes, sino que aspiró á perpetuar sus trofeos en sus descendientes, y respetando la gloriosa historia de nuestros padres, nos parece que se ha abusado en extremo de estas recompensas que hoy ambicionan hasta los que han improvisado colosales fortunas. Pero concretemos nuestro pensamiento al objeto de este artículo, y tracemos algunos rasgos biográficos del marqués de Fronteira y de Alorna.

Este caballero desciende de una de las mas antiguas é ilustres familias portuguesas. El rey D. Sancho I concedió á uno de sus antepasados el señorío de Mascareñas, en la provincia de Beira, cuyo apellido tomaron sus descendientes. Así el actual poseedor se llama D. José Trazimundo Mascareñas Barreto, y es además conde de la Torre y de Assumar, señor de Cuculun y Verodá en la India, de Morgado de Gocharia, vedor de la casa real, par del reino, mariscal de campo, condecorado con las grandes cruces de las órdenes de Torre y Espada, de Cristo y la de Cárlos III, y su hidalguía ilustrada por sus acciones, le ha hecho acreedor al respeto, porque sincero, afable y generoso, sabe pagar las ofensas con beneficios, y á la dignidad de la gerarquía asocia la del alma.

Nació en Lisboa en el año de 1802, y se consagró á los primeros estudios. A la edad de 16 años sentó plaza en un regimiento; nombrado subteniente en 1820, fué ayudante de campo del general Sepúlveda hasta 1823. En esta época levantó el grito de rebelion contra la Constitucion el infante D. Miguel, que era general en jefe del ejército. El marqués hizo esfuerzos inútiles para oponerse á las tentativas reaccionarias, y en 1824 fué preso y conducido á la torre de Belen, despues á la plaza de Peniche; sus opiniones liberales le acarrearon tan dura persecucion. Desterrado D. Miguel del reino, recobró el marqués su libertad y volvió á Lisboa, pero su alma libre no podia vivir en el estrecho cauce en que le encerraba el despotismo de la época, y prefirió viajar por Francia, Inglaterra, Suiza, Italia y Alemania, por no sufrir el régimen absoluto. A la muerte de D. Juan VI, D. Pedro IV dió la Carta constitucional, y abdicó el trono en su hija; entonces el marqués regresó á su pátria, asolada por la guerra civil, y acompañó al duque de Terceira, nombrado gobernador del Alemtejo en la clase de ayudante, participando de sus gloriosos triunfos, distinguiéndose en las acciones de Coruche, Puente de Prado y Puente de Barca, y mereciendo justas recomendaciones por su valor acreditado en los combates.

Apenas cumplió la edad prescrita por la ley fundamental del Estado, tomó asiento en la Cámara de los pares, pero continuó siendo ayudante de Terceira, desempeñando honrosas comisiones en Lisboa y Oporto. En esta época regia el reino, en nombre de su hermana la infanta doña Isabel María, y el partido absolutista no cejaba en sus intrigas para destruir las instituciones. Se supuso una falsa insurreccion con el objeto de obligar á la regente al nombramiento de otro ministerio, y fué denunciado el marqués como uno de los agitadores, se le formó un proceso, y llamado á la barra de la Cámara, se defendió lealmente, y fué absuelto. En el mismo dia entraba en Lisboa para encargarse de la regencia el infante D. Miguel.

La persecucion fulminada contra el partido liberal, alcanzó al marqués, que emigró á Lóndres, y mas tarde se estableció en París. Una grave enfermedad le impidió tomar una parte activa en la primera empresa para libertar á Portugal, que se frustró por desgracia; pero antes habia declarado este distinguido portugués ante el representante de doña María en París, que se asociaba á la expedicion, y que ratificaba su juramento de fidelidad á la Carta constitucional y á la reina. Esta enégica declaracion le acarreó la confiscacion de todos sus bienes por el gobierno de D. Miguel, y quedó el esclarecido patricio privado de toda su fortuna. No se apagó su ardiente entusiasmo por tan duro contratiempo, y acompañó al emperador D. Pedro cuando se dirigió á las Azores para combatir por la causa de su augusta hija. Colocado otra vez á las órdenes del duque de Terceira, tomó parte en la expedicion libertadora que desembarcó en las playas de Mindello, y en todos los combates que se verificaron en el memorable cerco de Oporto. Obtuvo la cruz de caballero de la Torre y Espada por su bizarría en la accion de Puente Ferreira. Dejó el mando del ejército Terceira, y el marqués quedó á las órdenes inmediatas del emperador, y al volver á encargarse aquel de una de las divisiones dirigidas al Algarbe, Fronteira desempeñó otra vez sus funciones de ayudante del duque, y asistió á todos los combates que tuvieron lugar en el Algarbe, en el sitio de Santaren y Lisboa, en las provincias del Norte, hasta la célebre batalla de Asceiceira, en que se consolidó el trono constitucional. El marqués, recomendado honoríficamente varias veces por su bravo comportamiento en toda la campaña, fué promovido en la última lid á oficial de la órden de la Torre y Espada.

El noble hidalgo corrió un peligro grave al desempeñar la comision de parlamentario con que le honró Terceira cerca de la infanta doña Isabel para que volviera tranquila á Lisboa, despues que se formó la convencion de Evora-Monte que terminó la lucha. El pueblo y la guarnicion de Elbas, donde se hallaba la infanta, ignoraban tan fausto acontecimiento, y amotinado aquel, amenazó al marqués, que salvó la vida por la serenidad y valor que le distinguen en las mas azarosas circunstancias.

Nombrado capitan de un regimiento de lanceros, promovido á mayor en 1836, fué encargado de organizar y mandar un batallon de nacionales voluntarios del comercio, cuando ocurrieron divergencias con el gobierno español, que en breve se arreglaron, y ascendido á teniente coronel en 1842, continuó á las órdenes del duque de Terceira, que era á la sazon ministro de la Guerra.

Desempeñó en 1846 el gobierno civil de Lisboa, que dimitió durante la administracion Palmella, y á su caida volvió á ejercer aquel cargo, y al mismo tiempo las funciones de comandante general de los batallones nacionales que se crearon en aquella época. Tan denodado militar en el campo de batalla, como inteligente y probo funcionario civil, desplegó el marqués las relevantes cualidades que le hicieron apreciar por oficiales y soldados en su larga carrera, y adoptó las mas enérgicas providencias para salvar las fortunas y vidas de los ciudadanos amenazados por los malhechores que invadieron las calles de Lisboa por haberse arruinado la cárcel. Por su celo y actividad regresaron casi todos á la cárcel y no lamentó la ciudad ningun atentado.

En 1851 se retiró de la escena gubernamental, y no ha vuelto á desempeñar cargos públicos, pero fiel á los principios políticos que ha sustentado siempre en defensa de la libertad de su patria, permanece en la Cámara de los pares.

José María Latino Coello, con cuya amistad nos honramos, es uno de los mas bellos ornamentos de las ciencias, de la literatura y de la política. Tan sábio como modesto, tan inteligente como afable, obtiene las mercedidas simpatías que inspiran sus excelentes cualidades. Nació en Lisboa en 1825. Su padre falleció siendo teniente coronel de artillería, y era capitan de la misma arma y catedrático de matemáticas, cuando su hijo vino al mundo. Consagrado á su educacion, recibió Latino del cariño paternal las primeras nociones de aritmética, pero sus opiniones políticas, fortificadas por la ciencia en el amor á la libertad, le obligaron á abandonar la patria y á emigrar á España. Así quedó huérfano el niño, privado de las sábias lecciones de su ilustre profesor, que con tierna solicitud derramaba en su alma infantil los preciosos gérmenes del saber y de la virtud, que se desarrollaron con la edad, en la inteligencia y en el corazon de Latino, merced á los dignos y profundos consejos que le estimularon á seguir las nobles huellas del venerable autor de su existencia, tan combatida por la dura adversidad desde la cuna. Pero es la desgracia un crisol en que adquieren mas rico temple las almas privilegiadas, y Latino, como su padre, se fortalecieron en el infortunio para perseverar en la majestuosa senda del deber y del honor que son los blasones de mas valía, enriquecidos por la sabiduría y la constancia en defender los derechos mas sagrados de la humanidad contra las violentas agresiones del nefando despotismo. El emigrado regresó á Portugal, y tan entendido como enérgico campeon de las libertades públicas, contribuyó á la regeneracion de su patria, y á consolidar el imperio de las instituciones libres.

Continuó el padre dando lecciones al hijo, que consistieron en los elementos de las matemáticas y en los idiomas francés é inglés, hasta que la muerte le arrebató á la filial ternura. Latino estudió latin en el liceo nacional de Lisboa y el griego que le familiarizó con los maestros clásicos de la antigüedad. La lógica desarrolló su precoz inteligencia, y á los trece años se matriculó en el primero de la escuela politécnica, donde dió á conocer su aplicacion y talento, y pasó á proseguir sus estudios en la escuela militar, siendo nombrado al poco tiempo subteniente alumno de un regimiento de infantería. Los brillantes exámenes que hizo en la mineralogía y geología le conquistaron la plaza de catedrático de dichas ciencias, donde continuó, cuando mas tarde pasó á la carrera de ingenieros, en la que ganó tres premios, y fué ascendido á teniente de esta arma.

Muy jóven, fué solicitado para escribir en un periódico literario, poco conocido á la sazon, *El Farol*, pero los artículos, que revelaban su alta inteligencia, su estilo correcto, puro y elevado, fueron buscados y leidos con avidez; y en *La Epoca*, *La Semana*, *El Portugal artístico*, *La Revista popular* y *El Panorama*, resaltaron sus variados conocimientos históricos, literarios y filosóficos y su vasta erudicion. El Sr. Latino posee el aleman como el castellano; en este último escribió tan notables artículos en *La Revista peninsular*, que pueden competir con los mejores de nuestros mas célebres escritores.

En 1849 se lanzó con ardor y entusiasmo en el campo de la política. *La Revolucion de Setiembre*, periódico que defiende las reformas y el progreso, solicitó su ilustrada colaboracion; fué elegido diputado por Lisboa en 1854, merced á su brillante reputacion política, científica y literaria. Su delicada organizacion física y su salud quebrantada, le han impedido tomar una parte muy activa en los debates parlamentarios; cuando ha usado de la palabra, la ha ostentado fácil, viva y rica de color; su sátira fina recuerda á Jubenal, y su argumentacion sólida revela al profundo pensador. Hoy no es diputado, pero redacta *El Journal de Comercio* y se consagra á la literatura. El gobierno le ha encomendado la historia de la independencia. El *Manual enciclopédico* y un *Curso de elementos de historia natural para uso de los alumnos de la escuela politécnica*, demuestran la universalidad de sus conocimientos. Secretario de la Academia de ciencias, querido y respetado, en la lozanía de la edad, su pátria espera verse enriquecida con los frutos maduros de su privilegiado talento, que admira el que escribe estas líneas.

EUSEBIO ASQUERINO.

ROMA SIN EL PAPA.

—

Bien recordarán nuestros lectores los brillantes artículos del eminente escritor D. Nicomedes Pastor Diaz, que bajo el epígrafe de *Roma sin el Papa*, se insertaron en nuestras columnas. Hoy se publican las obras completas de nuestro distinguido colaborador, con un prólogo interesantísimo del Sr. Marqués de Molins, y creyendo que nuestros suscritores lo leerán con el interés que se merece, á continuacion lo insertamos.

—

Muchas veces los escritores ascéticos han comparado al enfermo próximo á la muerte, con una plaza sitiada por invencible y cruel enemigo, pronto ya á apoderarse de ella. Caen por todas partes los embestidos baluartes, el combate no cesa, la lucha, por desesperada no es menos cruel, los asaltos se alcanzan unos á otros; ninguna esperanza hay de exterior socorro, y en lo interior todo es llanto, desolacion y ruinas.

Nadie mejor que los que asistíamos en sus últimos tiempos á D. NICOMEDES PASTOR DIAZ, pudimos juzgar de la exactitud de esta pintura: uno tras otro se lastimaban y paralizaban sus miembros; el dolor siempre vivia permanente; ninguna esperanza en los exteriores auxilios de la ciencia, y las noches sin sueño, y los dias sin alivio, y las angustias de la agonía á cada momento; el alma sola velaba, acongojada, pero firme.

Pues bien: si en aquel conflicto al mísero defensor se le ofreciese lugar seguro en que poner á salvo cuanto quisiera, de cierto que en tal sitio encerraba no solo su caudal y alhajas, sino los primores del arte, los escritos importantes, los títulos de propiedad, y mas que nada, las prendas de su puro amor y los venerados objetos de su culto.

Arrasada luego la ciudad, pasados á cuchillo sus moradores, ¡feliz quien entre las cenizas encontrara el escondido tesoro! qué facilmente formaria idea cabal del modo de ser y de sentir de quien lo ocultó, de sus creencias y de sus afectos.

Así aprecio yo el escrito que hoy sale á luz, y que con buen acuerdo coloca en el primer lugar entre las obras de Pastor Diaz su celoso compilador. El insigne varon, no solo aquejado por tenaz y dolorosísima enfermedad, sino desengañado del mundo, y cierto en su próximo fin, parece como que quiere poner á salvo en el sagrado de este libro todos los tesoros de su alma; su fé sólida, su razon ilustrada, su imaginacion riquísima, la piedad de católico, las joyas de poeta, el caudal de historiador, de filósofo, de estadista; cuanto heredó de la naturaleza, cuanto adquirió con el estudió; y aun no se qué cuadros mas vivos á la vez y misteriosos, iluminados casi con la luz de la eternidad.

El lector que atentamente recorra estas páginas, bien satisfecho puede estar de que conoce á Pastor Diaz, y de que le ha visto en el punto culminante de su elevacion.

Pastor Diaz, que habia nacido y crecido en un hogar católico; que mancebo, habia hecho sus estudios en las escuelas clásicas; que hombre de Estado, habia presidido en distintas épocas los ministerios donde radican nuestros asuntos diplomáticos y los de nuestro único culto, de nuestra justicia y de nuestra instruccion pública; que como diplomático, en fin, habia visitado y tratado de cerca las ciudades y los hombres de la Italia contemporánea, no podia menos de dar preferente atencion al importante problema que, afectando al mundo y á la eternidad, se ventila en aquel reducido espácio, en plazo limitado, y con apremio grande.

Al estudio de ese grave asunto dedicó, pues, los mejores años de su vida: los mejores, porque aún vivian en su alma las flores de su primera juventud; y herido y roto y (permítase decirlo) triturado el cuerpo, desprendido por tanto de mezquinos intereses ó de voluptuosas ligaduras, dejaba á su alma levantar el vuelo sobre los horizontes de la historia y de la filosofía; y ver, y medir, y dibujar clara y correctamente á ROMA y á ITALIA; y adivinar y bosquejar en lontananza lo que puede ser la ciudad, que aspira al nombre de Eterna, si no la habita el Hombre ó el Poder á quien está prometida infaliblemente la eternidad.

En dos partes, por tanto, dividió su trabajo: ITALIA Y ROMA se titula la primera; ROMA SIN PAPA es el nombre de la segunda. En la primera parte, que es nece-

sariamente retrospectiva, prueba que Roma es mayor que Italia, no solo en su vida histórica, sino en su mision providencial; porque Italia fué provincia y Roma Estado, como que Italia es el país *Che il mar circonda e gli Alpi*, y Roma es el imperio que no tiene límites; porque Italia obedece la ley de su autonomía, y Roma guarda la ley de la civilizacion del mundo; porque en Italia, en fin, la libertad es parcial, la unidad es peninsular, la independencia es anti-austriaca; y para Roma, libertad quiere decir emancipacion humana; unidad quiere decir sede universal; independencia quiere decir exencion de todo poder. ¿Qué entiende Roma de libertad, pues es soberana? ¿Qué de unidad, pues es sola? ¿Qué de independencia, pues es señora?

Despues que Pastor Diaz ha examinado en la primera parte de este escrito la primacía y la universalidad de Roma, como ley providencial incontrastable y como hecho histórico patente; despues que ha descrito la carrera que por el cielo de Roma y del mundo han seguido César, y Carlo-Magno, y Cárlos V, y Napoleon, esos grandes planetas de la historia, justo es que recoja la vista, como aquel que concentra y fija la mirada para distinguir mejor una constelacion nebulosa, y analizar la posibilidad de su existencia en el equilibrio del orbe, y medir su distancia, y calcular su curso; deja, pues, á Roma y á su imperio

La quale, e il quale (a voler dir lo vero)
Fur stabiliti per lo loco santo
U' siede il succesor del maggior Piero,

y se fija en esta Roma, predestinada para Sede del Pontífice, segun Dante, y en esa otra Roma sin Papa, que, cual cometa misterioso, ó como estrella pasajera, columbran algunos.

«Italia sin Roma, me decia poco tiempo há un hombre de Estado de la Gran Bretaña, es para mí «como Inglaterra sin mar.» Y esta proposicion, que se aventuraba quizá con objeto muy diverso, es la definicion exacta de lo que seria Italia huérfana del Pontificado: quizá parezca poética la expresion; el sentido es matemáticamente exacto.

El mar que aisla á Inglaterra, no solo es su defensa, sino su ser; hace inexpugnables sus costas, pero mas aún hace universal su influencia.

Roma es la barca de Pedro, surta hoy en el Tíber como antes en Genesareth, pero rodeada del mar; del mar que durará hasta la consumacion de los siglos; que se extiende por todo el ámbito del mundo, insondable, inmenso, el mar de la creencia católica, de la civilizacion cristiana. Ese mar trae á Italia, en encrespadas olas y recios huracanes, borrascas, tempestades, heregías, conquistas, guerras... pero lleva de Italia, y desde Italia á todo el mundo, el comercio salvador de la verdad, el santo influjo de la caridad evangélica.

Suprimid con la mente el Océano que baña las islas inglesas, y ni tendrán riqueza, ni influencia, ni existencia.

Suprimid á Roma con la barca de Pedro, anclada en el Vaticano, y con el mar de la cristiandad que la rodea; y entonces Italia, como las pirámides, se asentará en un mar de arena, y será olvidada y esclava.

Volviendo á la obra de Pastor Diaz, tengo una satisfaccion en reconocer que en esta parte de la cuestion, en que parece que el autor habia de ser arrastrado por su entusiasmo de católico ó por su imaginacion de poeta, es donde mas gala hace de su razon de estadista y de su frio cálculo de político. Como si temiese acusaciones de parcial ó de apasionado, se resigna un momento á ser utilitario; y dejando aparte la historia y la humanidad, que Roma sola comprendió y preside, se limita á ser italiano; y en tal concepto demuestra que la gloria, la conveniencia, la necesidad de Italia, su modo de ser y su medio de durar y de influir, dependen de Roma; de Roma, libre como en la antigua República, soberana como en el grande Imperio, independiente como en el Pontificado.

No se crea que, limitándose en la primera parte á generalidades elocuentes, y en esta segunda á abstractas combinaciones, no propone soluciones prácticas.—Pastor Diaz, hombre de fé y de inspiracion, católico y poeta, volaba con sobrada elevacion para que no extendiese mucho su mirada: por eso generaliza y hasta canta; pero Pastor Diaz, hombre de Estado y moribundo, se acercaba demasiado á la tierra, y tocaba harto próxima la verdad material y la eterna, para que dejase su obra sin conclusion verdadera y práctica.

Cuál sea esta, la verá el lector.

Si es español y católico, gloríese de que su compatriota ha luchado por la misma causa, con las mismas armas y no con menos honra que los Dupanloup y los Manning: si es italiano, quizá inscriba el nombre de nuestro académico en el catálogo en que brillan Gioberti, Manzoni y Azeglio, defensores, no de *una Iglesia libre en un Estado libre*, sino de *una Roma, de un Pontificado independiente, en medio de una Italia libre*: *una trinidad latina con su Primado italiano*. Si el lector, en fin, no ha nacido en ninguna de las dos penínsulas latinas, pero como hombre, al cabo, admira el talento y busca la verdad, párese un poco, y verá cómo una mano trémula por la dolencia postrera, escribe trozos de sublime y enérgica elocuencia, y cómo ojos entornados ya por el sueño de la muerte, penetran avizores á sondear los abismos del porvenir.

Ocasion fuera esta de copiar trozos que justificaran semejante juicio: alguno, además, como si fuese iluminado por luz superior, presentaria anunciados y previstos, años hace, el engrandecimiento de Prusia, la nueva division germánica, la humillacion de Austria, la *cesion oportuna* de Venecia, y hasta las perplejidades que hoy agitan al que quiere optar entre una Roma liberal ó una Italia anti-católica. Pero quien esto escribe, se propuso, desde que tomó la pluma, no manchar con sus repeticiones el escrito magistral de Pastor Diaz; no analizar, no comentar, no copiar una frase siquiera de un libro, que por el grave asunto de que trata, por la dolorosa ocasion en que fué escrito, hasta por la época solemne y suprema en que aparece, no debe ser desflorado con irreverentes mutilaciones, antes bien respetado en su imponente integridad.

Si con esta conviccion, si á pesar de ella y en medio de secreta y casi invencible repugnancia, tomo la pluma, y á la carrera, tras largo meditar trazo estas líneas, es con dos objetos meramente: el primero, explicar el por qué una obra, la última en el órden cronológico, y quizá no la mas perfecta en el literario, ocupa con justicia el primer lugar en la coleccion que hoy se dá á luz; y el segundo, el de pagar un homenaje de cariño y un recuerdo de altísima estimacion al hombre á quien, mientras vivió, tributó fraternal amistad, y ya en el reposo de los justos consagra admiracion piadosa.

El Marqués de Molins.

ESTUDIOS DE BELLAS ARTES.

LOS COROS POPULARES Y SU INFLUENCIA EN LA INVENCION DE UNA MÚSICA ESPAÑOLA.

Avergonzados los músicos españoles y cuantas personas aman aquí las bellas artes, de la superioridad que Italia, Alemania y Francia nos llevaban en la música, han pensado en la posibilidad de tener una música española; y no solamente han escrito sobre ello, si que tambien en graves academias han disputado con bello entusiasmo.

Atraidos nosotros mismos por el interés del asunto, lo estudiamos en la parte especulativa, que es la que nos era dado investigar, á causa de no ser músico, y en unos artículos sobre Clavé y los coros populares insertos en un periódico ilustrado de esta córte, *El Museo Universal*, dejamos consignado su resultado.

Pero como allí solo pudimos ocuparnos de ello de una manera incidental, hoy vamos á desarrollar aquella idea mostrando las poderosas razones que nos la habian inspirado.

En esos artículos á que hacemos referencia, despues de haber averiguado el mérito de la música coreada y el desarrollo que podia tener, hallamos, que siendo expresion lírica de un arte, habia naturalmente de llegar á la forma dramática, ni mas ni menos que ha pasado en literatura y en pintura.

Por esto, España, que debe al desinterés de un hombre y á su mérito musical, haber entrado en el camino por donde ha de llegar á la cima de este arte, ha de conocer la utilidad de las instituciones corales mirándolas de un modo muy diferente que hasta ahora. A los ojos de la mayor parte de personas, no sirven mas que para favorecer el desarrollo intelectual de las clases proletarias, y nadie pone la atencion en el carácter de su música ni en las consecuencias que puede dar su cultivo. Veian al público acogerla con deleite; veian á muchas ciudades de importancia abrazarla y festejarla; veian algunos músicos de crédito inspirándose en su carácter; veian despertarse muchas provincias al dulzor de sus melodías, y no presentian que ese movimiento instintivo de todas las clases sociales, tenia un fondo digno de estudio y de ser señalado á la atencion pública.

En efecto, la música es una de las piedras de toque de los adelantos de un pueblo, pues si bien es verdad que donde quiera haya corazones habrá entusiasmo musical, solo en los paises civilizados se reune el pueblo para cantar. La música está generalizada en los Estados-Unidos de la América, en Francia, en Alemania. Allí se canta en los talleres, se canta en las viviendas, y donde quiera hay un paisaje que anime la alegría ó melancolice la tristeza, el hombre expresa por sonidos plañideros ó modulaciones vivaces la momentánea impresion. Así es que España, aunque no tiene todavía el pleno goce de los paises mas adelantados, como está dotada de un carácter generoso, no pudo menos de recibir con transporte la tentativa de Clavé y su afortunada inspiracion. Pero ni los músicos ni los críticos han conocido todo el resultado artístico que podia dar.

En efecto, muchos son los que no comprenden cómo siendo la música un arte que se inspira de la imaginacion y el corazon, no pueda desarrollarse sino en aquellos pueblos donde se han recogido las cantinelas tradicionales para tomarlas como norma de la suya, y dicen, que puesto que todos sentimos é imaginamos, todos podemos cantar sin aquella base tradicional; pero si bien es cierto que todos sentimos é imaginamos, la invencion de una idea y la emocion de un afecto no nos impelen á cantar, sino á hablar y á reir ó llorar. Por esto la literatura respecto de la música es un arte mas general, pues no solamente es susceptible de un giro artístico y filosófico, adaptable al gusto de todos los pueblos, sino tambien porque los sentimientos son mas fáciles de ser pintados con la palabra, y mas fáciles de ser comprendidos cuando vienen expresados por este instrumento. La pasion escrita entra por el entendimiento que la pasa al corazon, al revés de la pasion cantada que va directamente al sentimiento; y como el corazon dista mucho de tener la lucidez del entendimiento, no siempre comprende el hombre las descripciones musicales. La parte humana del *Fausto* de Goethe será sentida por el hombre mas grosero; siendo así que el *Don Juan* de Mozart, aunque sea una obra altamente humana y pinte acabadamente las pasiones mas profundas, no es comprendido sino con muchas audiciones y estudios, cuando bien concentrado el corazon puede sacudir el yugo de las impresiones musicales que estaba acostumbrado á tener.

No es posible, pues, un tipo general de música al que sujetar la pintura de las pasiones é impresiones; pues ni en la literatura se consigue. En efecto, se multiplicarán los ferro-carriles, los vapores marítimos disminuirán las distancias de los continentes y hemisferios; la prensa se cruzará y se revolverá una con otra, y los americanos seguirán expresándose como americanos, los españoles como españoles, los alemanes como alemanes. El tipo del hombre físico é intelectual es uno, pero el de su expresion no tiene unidad. Así es, que la generalidad de la literatura en el sentimiento, no viene de la unidad de la expresion, sino de la unidad del afecto; pues como es hijo de la naturaleza humana, cada hombre por distinto humor que tenga, tendrá bastante perspicacia para conocer su verdad.

Si pues hasta en literatura pasa esto, con mayor motivo en la música, cuyo carácter hemos visto ser opuesto al de las letras. La música es el *ruido sublime* de la expresion hablada del sentimiento; es el balbuceamiento de la lengua, melodiado y armonizado, el cual espera el sentimiento, sorprende el tono en que se expresa, y recogiéndolo, lo interpreta, lo purifica, le da amplitud, idealidad. Por esto han caido en error los que han pretendido que la nota era mas noble que la palabra, no solo por la razon de la utilidad, como pretenden Hegel y Kant, sino tambien porque la nota es la parte mas torpe del habla, parte que el estudio ha elevado á arte. Así se explica que no avergonzándose nadie de hablar en público, todos se avergüencen de cantar delante de alguien.

Sentados estos precedentes, ¿se originará de ellos que sin música tradicional no puede haber música nacional? Veámoslo. Desde luego hallamos, que sin literatura tradicional, ó prescindiendo de ella, puede haber literatura nacional, como lo prueba la clásica francesa, parte de la latina y parte de la española del renacimiento, y aun la alemana y de la inglesa. Pero la música es mas íntima, mas vaga, puesto que se concreta al sentimiento; y siendo así, ¿puede dar á los músicos el estudio de la música extranjera lo que ha dado á los poetas escéntricos el estudio de las literaturas paganas?... Nos parece que no. Aun en la parte relativa al sentimiento, el poeta desbarró cuando no se atuvo á su personalidad, como lo prueba el estudio del teatro de Séneca, y solo acertó cuando consultó su corazon, segun puede verse en Racine, sirviéndoles los estudios en la parte relativa á imaginacion y caractéres, en la cual el entendimiento trabajaba mucho. De aquí que la necesidad de ser personal y original, ha de correr mas por la música. Hemos de notar tambien, que si todos tenemos la facultad de expresar por palabras un sentimiento, solo algunas personas la tienen de expresarlo por notas, lo cual da á la música una dificultad mayor que las que tiene la literatura, volviéndola en un arte singular, cuyo cultivo no es asequible á todos, sino á los poetas músicos. Pero si estos poetas no hallan en su pátria el tipo musical, ¿podrán sacarlo de sí? ¿Podrán crearlo ó inventarlo? Nos parece que no. Porque así como si la costumbre no hubiese enseñado á una nacion á hablar ó á expresar con palabras sus pensamientos, la reflexion no hubiera bastado para que lo consiguiese hasta poner su diccion al igual de la de otros pueblos; así si la tradicion no ha enseñado á un pueblo á cantar, la reflexion no bastará para enseñarle; pues estas invenciones no las da una facultad, como es el entendimiento, sino todas las facultades, toda la naturaleza.

La formacion, pues, de los tipos musicales, no puede hacerse sino cuando el hombre y la sociedad tienen ese estado, en que el alma vive en una sencillez de actos y en una especie de aislamiento que le dan gran personalidad y alto relieve. ¿A quién no ha sucedido al hallarse solo en el campo, en un lugar donde no hay otras huellas de los hombres que algunos cuadros cultivados, verse movido á prorrumpir en uno de los cantos de impresion parecida á la de aquel espectáculo? Esto puede darnos idea de cómo se formaron los primeros tonos musicales. Como no los habia, tuvieron que inventarse; lo cual hicieron los que mas dados á expresar por tonos las impresiones, tenian mas fuerzas para hacerlo.

Pero formada la sociedad, la naturaleza queda menos sola, las relaciones se multiplican, el alma no vive en el aislamiento, y queda imposibilitada de formar un carácter musical, que siendo personal, tenga originalidad y nacionalidad.

Así comprendemos nosotros que no tenga España compositores inspirados y que tampoco los tengan los franceses. Halevy, Aubert, Berlion, Gounod, á pesar de sus esfuerzos y estudios, no han podido salir del rango de compositores de segundo y tercer órden, ni fundar una música nacional, pues luchan con una dificultad que ni el mismo Rossini hubiera podido vencer; pues Rossini, sin la tradicion italiana, no seria lo que es; como tampoco Mozart, sin la tradicion alemana, hubiera dado lo que dió. Haydin, Cárlos Weber, fueron á buscar en este manantial la inspiracion que habia de inmortalizarles. Sin dejar de ser originales, dando á aquellos tonos que recogian toda la amplitud, toda la elevacion de que eran susceptibles, respetaban el elemento popular, no se desdeñaban de tomarle por guia, por verdadero inspirador. ¿Ni quien ignora que el papel de *Pegameno* en la *Flauta encantada* de Mozart es inspirado por la tradicion musical? ¿Quién no sabe que los mas deliciosos y coloreados tonos de esta ópera vienen de esta misma tradicion? Y sin embargo, cuando Mozart apareció, Gluck habia escrito sus obras mas acabadas.

Hace algunos años, un músico patriota de Dinamarca, se propuso dar á su país una música nacional. ¿Qué hizo? ¿Dónde la halló? ¿En el estudio de los alemanes é italianos? ¿En Mozart y Rossini? No. La halló y la buscó en el estudio de la tradicion musical de Dinamarca, la cual benefició con tanto éxito, que sus sinfonías fueron oidas en Alemania con admiracion y estupor. Otros compositores dinamarqueses secundaron al ilustre Gade, que este es su nombre, y á los pocos años, la Europa musical supo con asombro que Dinamarca, la pequeña y descuidada Dinamarca, tenia una música nacional de mérito subido.

¿Por qué, pues, en España no se ha de hacer lo mismo? ¿Por qué no recogen y estudian los compositores españoles las cantinelas tan variadas y numerosas de cada provincia? ¿Qué sacan de las imitaciones que hacen? ¿Qué resultado glorioso y siquiera decente da el cultivo de la zarzuela? ¿No valdria mas hacer como Gade? ¿No seria mas útil y español marchar al templo de la música por el camino que llevó á la gloria á la alemana y á la italiana? Nos parece haber probado que sí, pero será difícil que se nos crea. Tenemos, sin embargo, una gran esperanza; pues instituidos los *coros*, nos parece imposible que nuestro rico y desdeñado filon musical sea abandonado. Los *coros* tienen una fisonomía popular y provincial que deseamos no pierdan; se han instituido en las provincias de carácter mas autonómico y singular; han sido fundados por un hombre, que como Clavé, tiene, segun nos parece, fundada su gloria en haberse inspirado en la tradicion musical de la localidad; de manera, que todas estas circunstancias han concurrido á dar á la música que cantan carácter local, tradicional, genuino, sacado de la misma traza de los to-

nos musicales de las provincias. Si continúan así, es indudable que exploten los que quedan; y si la institucion se propaga con el mismo carácter á las demás provincias, en breve habrán salido á luz una multitud de preciosidades musicales españolas de que la Europa musical no tiene idea. ¡Qué delicadas inspiraciones no ha sacado ya Clavé, á pesar de su corta instruccion musical! Sus *idilios* son de una frescura, de un movimiento, de una entonacion admirable. Sus *marinas*, inferiores como arte, tienen detalles de un color y de una vida sorprendentes. ¿Quién no vé en estas composiciones las labradoras catalanas entregadas á sus danzas campestres, teñido el rostro de rubor, animados los ojos de puro placer, rodando con vertiginosa rapidez en medio de una naturaleza severa y de un cielo hermosísimo? ¿Quién no contempla el mar perdiéndose en un lejano horizonte, y los pescadores ya tirando penosamente desde la orilla las redes, ya vogando hasta perderse monótonamente en las olas? ¡Saltad, hermosas y pudorosas doncellas; trabajad con vuestra natural gravedad, secos y nerviosos marinos; entre tanto que yo, hijo como vosotros de esos campos y playas, suspiro lejos de ellos por sus gracias y bellezas!

LUIS CARRERAS.

BIBLIOGRAFIA.

Noticia de un precioso códice de la Biblioteca Colombina. Comprende varios rasgos festivos de GUTIERRE DE CETINA, CERVANTES, CRISTÓBAL DE CHAVES y QUEVEDO, en su mayor parte no publicados.—Interesante carta de MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, del año de 1606, inédita. Otro opúsculo suyo desconocido. Copia de la novela de *La tia fingida*, con honores de original.—Algunos datos curiosos para ilustrar el *Quijote*.

A LOS SRES. D. MANUEL REMON ZARCO DEL VALLE Y D. JOSÉ SANCHO RAYON.

ARTICULO I.

Mis apreciables amigos: Hallándome por julio de 1845 en Sevilla, deseoso de encontrar algo nuevo relativo á *Quevedo* y *Cervantes*, debí al afecto con que me honran los Sres. D. José María de Alava y D. José Fernandez y Velasco, la noticia de que tal vez lograria mi empeño, como así efectivamente sucedió, registrando un precioso códice de miscelánea que guarda la Biblioteca Colombina. Merecí entonces de los ilustrados canónigos poderle examinar con holgura; tomé de todo él minuciosos apuntamientos, copié su mayor parte, y voy á describírselo á Vds. ¡Ojalá mi tarea pueda interesarles para su excelente y laureado *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos!*

El códice, formado en la primera década del siglo XVII, de una misma letra todo él, con 169 hojas útiles en 4.°, y además la del índice y ocho blancas, lleva este letrero en el lomo:

N. 4. POESIAS.
PALACIO.
VARIAS.
M S.
T. 4.

Está registrado con la marca A2—141—4 (estante AA, tabla 141, núm. 4), y contiene trece opúsculos. Hé aquí el índice que lleva al frente, escrito por el canónigo sevillano, Loaisa:

1 Genealogía de los Modorros.
2 Premática burlesca, fól. 11.
3 Vexamen en Granada, año 1598, fól. 15.
4 fr. Ildephonsus de Mendoza Actus gallicus in gradu, fól. 23.
5 Sueño de las calaveras, de D. Fr.co de Quevedo, fólio 29.
6 Alguacil endemoniado, del mismo, fól. 37.
7 Paradoxa en alabanza de las Narices Grandes, fólio 47.
8 Paradoxa en alabanza de Bubas, fól. 62.
9 Novela de la Tia fingida, fól. 77.
10 Paradoxa en alabanza de los Cuernos, fól. 84.
11 Torneo burlesco en S. Ju.° de Alfarache, fól. 108.
12 Casa de locos de Amor, de Quevedo, fól. 136.
13 Relacion de lo que pasa en la Cárcel de Sevilla, en tres partes, fól. 146.

Los números 1, 2, 5, 6 y 12 están, desde 1852, publicados por mí á las páginas 443, 429, 298, 302 y 350 del tomo primero de las *Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas*, edicion estereotípica, y descritos en las CXV y CXVI.

¿Será este libro parte de la coleccion de papeles de gusto, que por los años de 1606 hacia copiar en Sevilla el licenciado Francisco Porras de la Cámara, racionero de aquella catedral, para solaz y esparcimiento del arzobispo D. Fernando Niño de Guevara, en su palacio de Umbrete? Yo lo sospecho así, aun cuando en el códice de Porras de la Cámara que existia en la Biblioteca de los estudios reales de San Isidro, y vino á poder de Gallardo, se encontrase tambien (á vueltas de cartas jocosas, de cuentos festivos, de picantes invectivas y vejámenes, de las novelas de *Rinconete y Cortadillo* y del *Celoso extremeño*) la de *La tia fingida*, que ofrece el códice colombino. Ignoro si Vds. han llegado á ver el que fué de los estudios reales, ni si nuestro bibliógrafo le dejó minuciosamente descrito: no tengo de él otras noticias que las vulgarizadas á la página 137 de la *Vida de Cervantes*, publicada por Pellicer en 1800, y las esparcidas en el *Criticon* de Gallardo.

El número 3 es un *Vejámen que dió el Dr. Salcedo al Dr. D. Alonso Salazar, en la universidad de Granada, el año de* 1598.

Cuéntase en él que murió un labrador dejando en su testamento medio celemin de cebada perpétuo á una borriquilla preñada; y cuestionándose si muerta la borrica heredaria el jumentillo, resolvió un modorro que sí, con tal que fuese habido de legítimo matrimonio.

Pero haciéndose violencia con tales burlas el padrino, concluyó su vejámen al graduando con estas veras: «Rendid infinitas gracias á Dios que con larga mano partió con vos de sus bienes: pues en su Iglesia os hizo uno de los católicos, en vuestra patria uno de los principales, en vuestra república uno de los importantes, en vuestro linaje uno de los mejores, en vuestra casa uno de los queridos, en la audiencia uno de los aceptos, en la universidad uno de los sábios; hágaos Dios en esta vida uno de los dichosos, y en la otra uno de los bienaventurados.»

Número 4.—*Actus gallicus ad magistrum Franciscum Sanctium*, en el grado de Aguayo, *per fratrem Ildephonsum de Mendoza Augustinum.*

Llamábase *gallos* el vejámen de los teólogos, y recuerda este nombre que aquella costumbre nos vino de la universidad de París. El buen Francisco Sanchez era natural de la Horcajada, en la Mancha, cura de San Vicente, y nada tenia que ver con el famoso Francisco Sanchez de las Brozas. A su grado, que se verificó en Salamanca, asistieron el Brocense, Luna, Sepúlveda, Zumel, Curiel, y los padres Bañes y Leon. El maleante censor refiere que viendo su ahijado á un sacerdote que sobre un asnillo iba con el Viático, exclamó:

«¡Oh asno, que á Dios llevais,
Ojalá fuera yo vos!
Suplícoos, Señor, me hagais
Como ese asno en que vais.»—
Y dicen que lo oyó Dios.

Número 7.—*Paradoja en loor de la nariz muy grande. Al maestro Juan de Medina.*

Desde Homero hasta los regocijados cantores de la *Gatomaquia* y de la *Mosquea*, no fué rara ocupacion de sutiles ingénios emplearle en agrandar cosas pequeñas, en deleitar realzando con el elogio ridículos asuntos, en demostrar que nada hay tan increible en el mundo que con la fuerza de la elocuencia no venga á hacerse probable. Si Carneades encomió la *injusticia*, Sinesio la *calva*, Favorino la *calentura*, Caton la *avispa* y Erasmo el *escarabajo*, nuestro Pedro Mejía cantó las alabanzas del *asno*, las de la *zanahoria* el severo D. Diego Hurtado de Mendoza, el delicado Cetina ensalzó la *cola* y el ser *cornudo*, y Baltasar del Alcázar hizo la apología del *raton*. Imitando á Tulio, que se complacia en escribir paradojas celebradas y admiradas hasta de los rígidos estóicos, hízose moda en el siglo XVI amenizar con estos ingeniosos desenfados las reuniones literarias que en su casa tenian varios próceres y capitanes ilustres. La *Paradoja* en loor de la *nariz grande* debió componerse hácia la última década de aquel siglo, pues su autor refiere un caso que habia presenciado en Lisboa el año de 1582.

Número 8.—*Paradoja en loor de las bubas, y que es razon que todos las procuren y estimen.* Fué escrita en 1569, once años antes que naciera Quevedo: nada pues mas absurdo que atribuirla al gran satírico, segun afirma un moderno, que para ello altera con indisculpable libertad la fecha, y pone 1596 donde aparece otra muy diferente.

El autor del presente rasgo, concede burlescamente al mal francés antigüedad prodigiosa, diciendo que de ellas estaba infestada la camisa que Deyanira dió á Hércules. Pero mezclando con los sazonados chistes no pocas veras, ofrece para la *Historia de las bubas* noticias curiosísimas.

«Unos las quieren llamar (dice) mal napolitano, otros sarna de España, otros mal francés, otros morbo índico; pero mejor será que se llamen del que las tiene, como dijo el italiano. La comun opinion de todos es haberse conocido en España desde el tiempo del rey D. Fernando de Nápoles, cuando D. Cristóbal Colon, habiendo venido del descubrimiento de las Indias el año de 1493, trajo consigo ciertas mujeres naturales de aquellas partes; de cuya conversacion les vino el daño á los franceses y españoles que con ellas trataron; y de allí resultó el contagio universal desta dolencia. Y aunque deste orígen hay evidentes y probables indicios, parece haber sido de diferente opinion Andrés del Alcázar, médico y cirujano, catedrático de Salamanca. En el libro que hizo *de vulneribus* defiere á Leonardo Fioraciato, famoso médico en Venecia, el cual dice que fué el año del nacimiento de nuestro Salvador J. C. de 1456, en la guerra que trajo Juan, hijo de Renato, con Alfonso, rey de Nápoles; que por haber durado tanto esta guerra vinieron á tanta necesidad y falta de bastimentos ambos ejércitos, que los vianderos y pasteleros, no perdiendo la ocasion de sus ilícitas ganancias, recogian de noche todos los cuerpos humanos muertos que podian haber á las manos, y aderezados y cocidos ó en pasteles los vendian á los miserables soldados. Y del ordinario mantenimiento de semejantes carnes, así nuestro ejército como el francés de tal manera se vieron cubiertos é inficionados de cierta contagiosa lepra, que el mayor número dellos padecian crueles dolores, hinchazones y tumores. Y fué en tanto crecimiento el mal de los franceses, que se vieron forzados á levantar el campo y retirarse, creyendo que aquel mal era contagioso y pestilencial, que procedia de la ciudad ó reino de Nápoles; y los italianos juzgaban que era contagion procedia de los españoles. Y visto que el mal habia hecho mayor demostracion en los cuerpos de los franceses, por estar ellos mas lastimados que las demás naciones, le llamaron mal francés.

»Y discurriendo por el daño deste mal, se halla que ninguna cosa hay que mas inficione un cuerpo, ora sea humano ó de otro animal, que sustentarse especie de animales de su mesma especie.» (Confírmalo con experimentos hechos en una cochinilla, en un perrillo y un milano, que vinieron con ello á enfermar de bubas.)

»Y como el orígen de comer carne humana, lo tenemos mas cierto y ordinario de aquellos caribes y antropófagos de aquellas partes de las Indias, que por usar de tal mantenimiento han padecido y padecen la enfermedad contagiosa y fea de llagas y tumores; y como nuestros españoles se han comunicado tanto con estas provincias de las Indias, ha sido mas ocasionada cosa haberles venido dellas todos estos rastros. Y así la mas verdadera cosa, es ser su verdadera patria las Indias.»

Volviendo á la paradoja, dice que: «el que tuviere bubas tiene magestad, porque le guardan en presencia mas respetos que al rey, pues nadie osa llegar á él, ni aun á miralle los ojos; y en ausencia no hay príncipe que sea mas respetado que el buboso, pues que aunque su silla no esté vuelta al dosel, no hay ninguno que se atreva á sentarse en ella.»

Finalmente, no será ocioso copiar aquí las siguientes redondillas que sazonan la paradoja:

«Señora doña Belisa,
Mil años há que no os veo;
No por falta de deseo,
Sino por sobra de risa.
Que ¿quién podrá detenella
Viéndoos venir en tres piés
Cargada del mal francés,
Siendo bendita y doncella?
¿Cómo vino la pelona
Por tan agradable dama?
Decidme, ¿echais en la cama
Colcha ó sábana bretona?
Y al fin, si no es nada desto,
Es la voluntad de Dios,
Que ha querido honrar en vos
Este mal tan deshonesto.
Otros os den de cristal
Un rico agnus-Dei de Roma,
De ámbar gris una gran poma,
El rosario de coral.
Yo que de vos hé mancilla,
Os pienso, dama, enviar
Frazadas con que sudar,
Y un haz de zarzaparrilla.»

Número 9.—*Novela de la Tia Fingida.* Por este códice y por el del licenciado Porras de la Cámara que poseyó la biblioteca de los Estudios reales de San Isidro, nos es conocido tan magistral y precioso cuadro de costumbres.

A García de Arrieta se debe que le disfrute de molde el público desde 1814; así como al esmero de don Martin Fernandez Navarrete, que se diese mas correcto á la estampa en Berlin, año de 1818. Ambas ediciones reconocen por base el códice del racionero Porras de la Cámara; pero ambas tienen lagunas grandes y errores no pequeños, que solo se pueden llenar y corregir perfectamente por el manuscrito colombino. Este pertenece al año de 1606, en que se hallaba Cervantes en Sevilla; ó todo lo mas tarde en 1610. Yo saqué muy esmerada copia y la tengo ofrecida á la comision de la Real Academia Española encargada de publicar é ilustrar tan excelente novela.

Número 10.—*Paradoja. Trata que no solamente no es cosa mala, dañosa ni vergonzosa ser un hombre cornudo, mas que los cuernos son buenos, honrados y provechosos.*

Fáltale como á muchos de los demás opúsculos nombre de autor; pero lo fué Gutierre de Cetina, segun parece. Compúsose para ser leida en casa del valeroso Hernan Cortés, marqués del Valle de Guajaca, en los tiempos del emperador Cárlos V.

«Entre las academias que habia de varones ilustres (dice en sus *Diálogos de la Preparacion* el obispo de Comenga D. Pedro de Navarra, impresos en Zaragoza año de 1567), en el tiempo que yo seguia la córte de aquel invictísimo Cæsar, vencedor de sí mismo, era una y no de las postreras la casa del notable y valeroso Hernan Cortés engrandescedor de la honra é imperio de España. Cuya conversacion seguian muchas personas señaladas de diversas profesiones, por su gran experiencia y hechos admirables.» El último que llegaba á la academia proponia el asunto de la conversacion, y se encargaba un concurrente de traerla por escrito para la reunion próxima.

Esta paradoja del tierno Cetina ofrece la interesante noticia de que el poeta, lo mismo que Garcilaso, Francisco de la Torre y el divino Figueroa, militó en Lombardía siguiendo las vencedoras haces de aquel rayo de la guerra. Una copia moderna cita entre los manuscritos de la biblioteca imperial de París en su *Catálogo* (página 582) mi afectuoso amigo el señor don Eugenio de Ochoa.

Concluye tan ingenioso desenfado con el siguiente epígrama:

Uxorem qui ducit maecham in vertice portat
Cornu unum; qui scit, disimulatque, duo:
Qui videt, et patitur, tria gestat: quatuor ille
Qui ducit nitidos ad sua tecta prochos:
Et qui non credit hoc etiam se in ordine poni
Credit et uxori, cornua quinque gerit.

Número 11.—*Carta á D. Diego de Astudillo Carrillo, en que se le da cuenta de la fiesta de San Juan de Alfarache el dia de Sant Laureano.*

Redújose á un muy alegre dia de campo en aquel pintoresco pueblo que se eleva sobre el Guadalquivir. Dispúsola D. Diego Jimenez de Enciso y Zúñiga, mancebo entonces de 21 años, para quien mas adelante reservaba su pátria una de las veinte y cuatro sillas del ayuntamiento, la tenencia de los reales alcázares y la roja cruz de Santiago, al propio tiempo que honrosos lauros la ibérica Talía: Jimenez Enciso, el autor de *Los Médicis de Florencia*, que tres años despues ya era celebrado en *La Jerusalen* de Lope, como lo fué

luego en el *Viaje del Parnaso*, en *La Filomena*, y en *El laurel de Apolo*, y que dió principio á las comedias de capa y espada.

Habia entonces un hormiguero de poetas en Sevilla, estudiantes, farsantes, pedantes, menantes, platicantes, pleiteantes, negociantes, marcantes y viandantes, agrupados en cofradías ó hermandades (sociedades, como ahora se dice); y de uno de estos animados centros era hermano mayor el jóven Enciso. Para la gira de San Juan de Alfarache juntáronse en agradable consorcio el veinticuatro Diego de Colindres y su hijo D. Nuño; el licenciado Juan de Ochoa Ibañez, residente en Sevilla, pero no hijo de aquella capital, muy diestro en el manejo de la espada, excelente gramático, buen poeta y cristiano verdadero (como le llama el *Viaje del Parnaso*), bien que motejado de dar poca gracia á los lacayos de sus dramas, y que desde cuatro años antes, desde 1602, veíase alabado por Agustin de Rojas en la *Loa de la comedia*; el galano y sentencioso autor de *La verdad sospechosa*, Juan Ruiz de Alarcon, natural de Méjico, ya bachiller en cánones y en leyes por Salamanca, donde estaba siguiendo sus estudios y á donde habia de partir muy luego: Hernando de Castro Espinosa, tambien estudiante, mozo de 26 años y razonable poeta, que acababa de contraer vínculos de amistad con Alarcon, para hacer de ellos grata memoria en Méjico al ser presentado por testigo cuando el insigne dramático se graduó allí de licenciado, año de 1609; y finalmente algun eclesiástico, algun jurado de la ciudad, el alférez de los mosqueteros, y varios hidalgos y personas de seso que no por ello dejaban de tomar parte en la juvenil alegría. Presidió la fiesta y convidó para ella el veinticuatro Colindres; y fué secretario—¿quién imaginarán ustedes?—á mi juicio, el inmortal autor del *Quijote*, Miguel de Cervantes Saavedra.

Suya creo la presente carta á D. Diego de Astudillo; y me afirma en esta resuelta y antigua opinion mia el haberla hecho suya mis amigos los Sres. D. Juan Eugenio Hartzenbusch y D. Cayetano Alberto de la Barrera; aquel en la edicion estereotípica de las *Comedias de Alarcon*, y este en su precioso *Catálogo del teatro antiguo español*, premiado por la Biblioteca Nacional. Creo, pues, que en 1845 logré descubrir una de esas obras de Cervantes que, como él dice, «andan por ahí descarriadas, y quizá sin el nombre de su dueño.» Pero si esta carta no puede competir en inspiracion y grandeza con los magníficos tercetos de la *Epístola* dirigida en 1557 desde las mazmorras de Argel *á Mateo Vazquez*, favorito de Felipe II, échese la culpa al asunto, nó al ingénio. ¿Puede jamás compararse el relato de un dia de esparcimiento y entretenida ociosidad en la aldea, con el dia de Lepanto en que para siempre se eclipsó la media luna, con la mas alta ocasion que vieron los siglos pasados ni esperan ver los venideros, con el dolor de la perdida libertad del poeta, con sus sueños de conseguirla y juntamente la de veinte mil cristianos que gemian entre cadenas; con las persuasivas voces, en fin, del generoso cautivo para que armando España su robusto brazo, despedazase aquel ignominioso nido de piratas?

Y si es gratísimo ver y oir á Cervantes como héroe, cuando describe los movimientos y el entusiasmo de su alma en la batalla naval, su resignacion en las adversidades, su noble arrojo para remediarlas, su afanoso cuidado para que las calumnias y envidia de Blanco de Paz no empañen el inmaculado nombre que heredó de sus abuelos; si nos tiene pendientes de su palabra como crítico y discreto, como filósofo y cristiano; si nos complace seguirle paso á paso en todas las circunstancias de su vida; por ventura ¿dejará de deleitarnos menos el sorprender en edad de 59 años al manco sano, al escritor alegre, al regocijo de las musas, alternando con la alborotada juventud en una campestre gira donde se reunen amigos y conocidos de diversas condiciones, genios, edades, inclinaciones y gustos? Pone por ley el presidente, y con puntualidad es obedecido, que dejando todos el juicio á un lado, se esfuerce cada cual en parecer mas loco. Manda para divertir el camino y el ardoroso calor de julio, distribuir al acaso varios asuntos sobre los cuales se compongan versos, sin reparar caiga la suerte en ingénios hábiles, adquiridos, donados, motilones, novicios, traineles, impertinentes, mirones y principiantes, pues no haria reir menos lo malo que se solemnizaria lo bueno. Y el secretario, Miguel de Cervantes Saavedra, empeña su palabra de referirlo todo por escrito, pronta, fiel y legalmente al caballero D. Diego de Astudillo, que tal vez no podria salir de la ciudad por crónicos achaques. En tres ratos durante veinticuatro horas hilvanó la carta: y si al cumplir con puntualidad y prontitud lo ofrecido, se disculpa de pagar en mala moneda por correr así la de su caudal, debió sin embargo quedar satisfecho de sí mismo, pues tan fiero pedrisco de versos desaforados y descomunales, hechos de repente, y tantas locuras de pensado como diluviaron aquel dia, no pudieron rendir, oscurecer ni embotar su ingénio sazonado y vigoroso. Ya le habia empleado muchos dias antes en narrar tambien para Astudillo otro igual esparcimiento de aquella revoltosa hermandad, pero ignoro el paradero de la carta. En ambas ocasiones fué Cervantes el alma de la fiesta, dando las trazas de ella, disponiendo los juegos é invenciones, señalando los asuntos de las letras, y avivando con su gracejo y donaire á los mancebos. Una y otra vez pudo decir de sí:

Quod quidem ipse vidi, et quorum pars magna fui.

Esta segunda gira se verificó un martes, á 4 de julio de 1606. No hubo que pensar la víspera en otra cosa. Madrugóse mucho; pronto se juntaron en la orilla del Guadalquivir hasta treinta y tres personas, que eran las de la fiesta; depositaron en seguida el juicio del lado de Sevilla con las ceremonias acostumbradas, prohibiendo pasarlo á la otra parte del rio; y á él se entregaron en diversos barcos entapizados de verdes ramos y con anchos toldos cubiertos. Al tomar puerto en la ínsula y casa de San Juan de Alfarache, no menos adornada de juncia, espadañas, alfombras, bancos y doseles, fueron sorprendidos por multitud de damas y caballeros de Sevilla, que desearon ser espectadores de las burlas del *certámen poético*, de la *comedia* y del *torneo* en que, segun el llamativo programa, debia y efectivamente vino á consistir la funcion. Los curiosos iban autorizados y abroquelados con un soneto del buen militar y poeta D. Francisco de Calatayud, al cual por los mismos puntos, á pié por barba y con la misma galantería, respondieron los viajeros, no sin vencer antes algun empacho de hallarse con testigos de su libre y desenfadado propósito.

Eran los cofrades, unos de *luz*, esto es, de chispa, festivos é ingeniosos; y otros de *sangre*, como si dijéramos, de vivacidad corporal, alegres, alborotadores y dispuestos para tener en bilo á toda la reunion. Cervantes se contaba de los primeros; y atendida su edad, no figuró entre los torneantes y farsantes, limitándose á leer como secretario los versos de todos, autorizarlo todo, y tomar de todo puntual y minuciosa nota. Fué presidente de la fiesta el veinticuatro Diego de Colindres; fiscal, Juan Ruiz de Alarcon; mantenedor, don Diego Jimenez de Enciso; y Alonso del Camino, repostero.

Tomaron parte en el certámen doce poetas, cinco de ellos buenos ó entreverados, y los demas harto grillescos; en el torneo justaron ocho caballeros y el mantenedor, siendo tres los jueces, y autorizando con su voto las sentencias el secretario.

Fué el desayuno á las diez; á las dos comenzaron á leerse los versos del certámen; á las tres se comió en el suelo, á usanza morisca, esgrimiendo Ochoa y volteando Alarcon sobre los manteles, y procurando Cervantes mejorar en tercio y quinto del plato. A la conclusion arribaron nuevos barcos de damas, cuáles convidadas de algunos y cuáles de solo la fama. Salióseles á recibir, y se les dió con otras muchas lugar y asiento en una sala, donde se representó en seguida la comedia de *Perseo y Andrómeda*, hecha en coplas ridículas. Tal vez sería parodia de la fábula de *Perseo*, por otro nombre *La bella Andrómeda*, compuesta por Lope de Vega, que aparece dedicada á Tisbe Fenix en Sevilla, en la parte XVI de sus obras dramáticas.

A las cinco y media de la tarde principió el torneo; y concluido con la revuelta, reñida y vistosísima folla, se adjudicaron los premios, y volvieron todos á la ciudad; donde los dejaremos refiriendo los pormenores de la fiesta.

Entre las composiciones razonables del certámen, recordarian las de Miguel de Cervantes Saavedra, Juan de Ochoa, Hernando de Castro, Juan Ruiz de Alarcon y D. Diego Jimenez de Enciso; de harto medianas calificarian las de D. Diego Arias de la Hoz, Andrés de la Plaza, Roque de Herrera y Lorenzo de Medina; no perdonando por inocentes las malísimas de Juan Bautista de Espinosa, Juan Antonio de Ulloa y el licenciado Gayoso; las cuales habian tenido por asunto alabar las *almorranas*, la *esgrima*, la *sopa en vino*; *á una dama que le sudaban las manos*; la *primavera y el invierno*; al *arraez del barco*; los *trabajos de los poetas*; los *dómines ó pedantes*; la *pereza*; el *cuidado del mantenedor*, los *habladores*; y finalmente glosar un pié con dos sentidos.

Sin embargo, de nada se mostraron tan pagados y satisfechos como del torneo, por lo buenas que habian sido y parecido las invenciones, lo sorprendente de las enramadas á manera de monte, el bailar de los negros vestidos de indios, con panderetas, adufes y guitarras; las figuras del Amor, del Interés, de Hércules y de vizcaínos; las de perros y leones; y la aparicion de la doncella enviada por la sábia Maguncia; los caballos de pasta en que venian los justadores, ó por mejor decir, los caballos que en los justadores venian; los armoniosos coros de música á voces solas; el ruido de las templadas cajas y claros pífanos; y sobre todo, los nueve caballeros del torneo, con sus aceradas armas de blanquísimo y bruñido papelon jaqueladas de cuadros de oropel, felicísimos en los botes de pica, en el quebrar de las lanzas, y en el lucir el buen temple de las espadas de palo. ¡Cuánto celebrarian, cómo repiqueteaban frenéticamente sobre los fuertes yelmos y finísimos arneses de engrudadas hojas de deshechos libros, cuyas sentencias no padecieron menos en esta ocasion que bajo el brazo seglar del ama los de caballerías, y entre tizonazos las ficciones de Avellaneda!

Merced á la celada, no eran conocidos los justadores hasta que la levantaban, ó hasta que lo descubrian por su raro valor y esfuerzo, ó por la dama á quien querian parecer bien y rendir los premios animosamente conquistados, ó ya, en fin, por los imprevistos accidentes de la lucha.

Debieron, por último, parecer de perlas y oro los nombres, sobrenombres y patria de los caballeros, tan apropiados, sonoros y discretos, como que únicamente pudieran ocurrirse á la feliz inventiva de Cervantes.

El mantenedor Jimenez Enciso llamose el *Caballero del Buen gusto*, por tener tan bueno en inclinaciones, esparcimientos y amistades, y se llevó el lauro de mas galan.

Juan de Ochoa díjose *D. Metrilino Arrianzo de Dacia*, por ser verdadero poeta, gran discípulo y admirador de Carranza, ganando por ello premio de mejor hombre de armas.

Hernando de Castro, con menos títulos, hubo de contentarse con ser el caballero *D. Tal, príncipe de Para-cual la Baja*, bien que fué calificado como el de mejor invencion.

Juan Ruiz de Alarcon á fuer de escritor florido, de persona jorobada y de nacido en América, torneó con nombre de *D. Floripando Talludo, príncipe de Chunga*; y declararon los jueces haber sido el mas extremado en la folla.

D. Diego Arias de la Hoz, que mostró el mejor aire en la entrada del torneo, era el caballero *D. Golondronio Gatatumbo*, sin duda porque estaria casi siempre tarareando el *Don Golondron* y *Que es aquello que relumbra madre mia, la gatatumba*, estribillos de canciones populares, que no solo no se caian de la boca á los muchachos de la calle y á las criadas que iban por el mandado, sino que se cantaban en las piezas dramáticas representadas en la iglesia. Tal vez D. Diego sería pariente de D. Francisco Arias de Bobadilla, conde de Puñonrostro, que hasta 1598 fué severo y cruel Asistente de Sevilla por Felipe II.

Juan Antonio de Ulloa, hombre gracioso y de buen aire, que lo tenia de cosecha, ganó premio por sus golpes de espada, que se estimaron los mejores, llamándose este caballero andante *D. Rocandolfo de la Insula firme*, á causa tal vez de pasar en la calle todo el dia como persona desocupada sin oficio ni beneficio.

El licenciado Gayoso, clérigo devoto de una monja, quizá travieso y panzudo, fué laureado como el de mejores botes de pica, y torneó con el malicioso nombre de *Pandulfo Rutillon de Trastamara*.

Satánico príncipe moscovita, premiado por su invencion, llamábase el caballero determinado Lorenzo de Medina, novel como el anterior en estos ejercicios.

Ultimamente, Roque de Herrera, cuyas letras se premiaron por mejores, nacido en Italia y que no se avergonzaba de vivir pobre en España, fué el caballero *Rilandulfo de Ilenia Atabaliva*, trocado el *Roque* en *Rilandulfo* y apellidándose del nombre de la señora de sus pensamientos, la cual debia tener algo de americana y no mucho de jóven ni de hermosa.

Los nombres de estos caballeros andantes me traen á la memoria los muchos tambien significativos y apropiados que figuran en el *Quijote*, de algunos de los cuales he de significar á Vds., amigos mios, lo que se me alcanza; aunque ya es razon ir poniendo término á la presente epístola.

Antes, sin embargo, diré que ademas del gusto que recibe el lector con la incluida en el *códice colombino*, acompañando á Cervantes en este dia de esparcimiento, y conociéndole de cuerpo entero en su humor, génio y estilo, inimitables é imposibles de contrahacer, no es menor la utilidad que logra para la vida del príncipe de nuestros ingénios, sabiendo que no pasó ni en Madrid, ni en la Mancha, como se ha creido, el verano de 1606, un año despues de los grandes disgustos de Valladolid, sino en Sevilla, ciudad á quien siempre tuvo particular cariño.

¡Y qué placer no es considerar que al escribir en la *Segunda parte del Quijote* las fiestas de la casa del Duque, se acordó vivamente del alegre dia en San Juan de Alfarache!

Probar que á todas luces se debe á la pluma de Cervantes la carta referida, y que fué escrita precisamente en el año de 1606, é incluírsela á Vds. esmeradamente copiada por mí explicando algunos pasajes será objeto del segundo artículo.

Entretanto, etc.

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.

MAÑANA.

I.

Hombres hay que viven con tal fortuna ó con tal tino, en posesion tan plena y tan pacífica del don precioso de la oportunidad, que, como suele decirse, todo se lo encuentran hecho; otros hay que vienen al mundo sin traer otra mision que la de errar en cuanto ponen mano; los primeros pertenecen á la raza afortunada de los guapos, de los graciosos, de los decidores, de los que tienen un padre riquísimo ó un padrino que todo lo puede y se complace en ejercitar su poder en provecho del ahijado. Los otros, los que llegan siempre una hora mas tarde á donde quiera que se proponen ir; los que aman á una mujer que ya está enamorada ó dispuesta á enamorarse de otro cualquiera; los que tienen el tacto de pretender un destino precisamente cuando el ministro, que se desvela por complacerlos, ha firmado la credencial en favor de otro candidato; los que no pasan por una calle hasta que vá á caerse una teja; los que, por último, si se echasen á sombrereros tendrian el inefable placer de ver que todas las madres se daban de ojo para parir á sus hijos sin cabeza.

Bromas de la Fortuna, que suele tenerlas muy pesadas con la humanidad; caprichos incomprensibles de esa señora, que como buena mujer, suele enamorarse de quien menos merece sus favores, porque es de advertir, que generalmente los desheredados de la Fortuna son los que con mejor derecho nos pudieran disputar la herencia.

Pero hay otros hombres que no han nacido ni para bueno ni para malo; que no pueden llamarse ni desgraciados ni felices; que no son ni tontos ni discretos; que unas veces por apatía, otras por impotencia, jamás logran salir, ni en amor, ni en posicion, ni en dinero, del modesto nivel en que su destino los ha colocado; hombres que arrastran la vida sin duda para que se les haga menos pesada, pero á quienes no se les ocurre ponerle las ruedas de la osadía para que la carga se les haga mas lijera; hombres, que, en fin, á semejanza de aquellos indígenas de Corisco, pasan la vida tendidos á la sombra de un árbol, disparan la flecha al pájaro que cruza por el aire, y si no les cae

en la boca, no se levantan á cojerlo, aunque el hambre les amenace con la muerte.

Dicen de estos entes, que jamás han dado que hablar á los historiadores; en efecto, ninguna historia se ocupa de esos pobres diablos que mueren en la misma oscuridad en que viven; á ninguno de ellos he visto figurar como protagonista, siquiera en una de las muchísimas novelas que he leido, ni lo veré probablemente en las que me quedan por leer, aunque leyese todas cuantas se han escrito. Sin embargo, yo voy á trazar á grandes rasgos la historia de uno de esos hombres cuya vida es indiferente para todo el mundo: ello mi narracion podrá no ser muy interesante, pero de seguro abriendo nuevo campo á la fantasía, nadie podrá poner en duda la originalidad de mi cuento.

Ya lo sabes, lectora, á quien supongo bella; no me digas despues que te he engañado: vas á conocer á uno de tantos *quidam* como pululan por las calles de Madrid; á uno de esos hombres que te habrán seguido en la calle hasta averiguar dónde vives, sin tomarse despues el trabajo de volver para espiar el momento en que te asomes al balcon compadecida de aquel importuno que se recomienda á tu bondad rondándote la casa. No me culpes si lo que voy á contarte no te interesa. Yo te aviso con tiempo: arroja desdeñosamente el periódico, y exclama, como es probable que exclame yo cuando concluya:

—¡Lástima de tiempo perdido!

II.

¿Pero qué es eso, mi bella lectora? ¿A pesar del consejo que tan ingénuamente te he dado, conservas el periódico entre tus manecitas de hada y recorres la severa columna con esos ojos encantadores que tanto siento no tener delante de los mios, aunque el fuego que los tuyos despiden me abrasara el corazon? ¿Presumes que te he engañado? ¡Oh curiosidad femenil! ¿Empieza ya á interesarte mi héroe, á pesar de su insignificancia? Lo creo: ¡Ha sido siempre tan sensible el corazon de la mujer! ¡Suele interesarlo un hombre con tan escasos merecimientos!

Nicomedes Zambrano no debia llamarse ni Zambrano, ni Nicomedes; le cuadraria infinitamente mejor el nombre y el apellido Juan Lanas; pero ni le pusieron en la pila el primero, ni heredó de su padre el segundo: de modo que tenemos que aceptarlo tal como nos lo dá á conocer su partida de bautismo.

No es alto ni bajo, ni delgado ni grueso, ni tan bien parecido que admire, ni tan feo que cause miedo; el color de su tez es un término medio entre lo moreno y lo blanco, y como no hay en sus facciones ninguna que sobresalga, me veria en grandísimo apuro si hubiera de detallar su retrato. No es hombre que en sociedad haga un papel ridículo por el encogimiento de sus maneras, ni que escite la envidia de los demás porque las tenga demasiado despejadas; no viste con elegancia ni con abandono; no habla ni poco ni mucho; no dice mas ni menos vaciedades que otro cualquiera, y ha nacido en la clase media sin duda para no perder el perfecto y constante equilibrio que para él empezó en la cuna y probablemente continuará hasta el sepulcro.

Para los que vemos en la vida algo mas que una cuestion de costumbre, sin duda que Nicomedes Zambrano ha de parecernos un ente singular. ¿Pués qué, este mundo tan lleno de encantos y de sinsabores, de emociones y de peripecias, ¿puede ser para algun hombre un desierto sin límites, sin una flor, sin un escollo, sin mas que inmensas llanuras de uniforme arena, y ese hombre no ha de suspirar nunca por un paisaje mas accidentado, no ha de sentir jamás la pesadez y la monotonía de la tristísima soledad que le rodea? Es el caso que los entes extravagantes somos nosotros; la inmensa mayoría de los hombres vive como Nicomedes, en un desierto sin principio ni fin, sin ocurrírseles que puede haber en el mundo á izquierda y derecha, delante y á la espalda, otra cosa que áridos y mas áridos arenales, imágen fiel de su corazon, de su inteligencia y de sus sentidos.

No cometería él una villanía con el amigo á quien estrechase la mano, pero tampoco seria capaz de la abnegacion en caso de necesidad; habia amado infinidad de veces, pero cierta especie de amor se recoje como el lodo por esas calles, y el suyo jamás le habia pasado de la superficie. Su alma estaba en perfecta relacion con su cuerpo; no habia en ella rasgo alguno notable, como no fuese el estoicismo con que se resignaba á vivir en esa inalterable monotonía á que la suerte la habia condenado.

Sin embargo, este sér vulgarísimo tenia algo que lo diferenciaba un tanto de sus semejantes: generalmente esos hombres sienten la necesidad de distinguirse por algun concepto, y son prodigiosamente activos; Nicomedes Zambrano, para colmo de desgracia, era en extremo perezoso. Tenia la fatal costumbre adquirida desde muy niño de dejarlo todo para mañana. Ya esta costumbre, que le impedia estudiar oportunamente las lecciones, le habia costado muy cara á su cuerpo en la escuela de instruccion primaria, y mas tarde influyó en su vida de tal manera, que lo hizo ser precisamente lo contrario de todo aquello para lo cual se sentia con alguna vocacion.

Y pasó el tiempo, y siempre dejándolo para mañana, ó lo que es lo mismo, para el año inmediato, Nicomedes no pudo ser oficial de estado mayor, á pesar de lo mucho que le seducian la faja azul con grandes borlas y el sombrero de tres picos con plumas blancas; ni vestir la severa toga del abogado, ni aligerar los padecimientos de un enfermo enviándole mas que á paso á la eternidad; ni construir un puente en la mejor línea férrea para que se viniese abajo á la primera avenida ó en el momento de pasar un tren de viajeros.

Mas como hay una cuestion suprema que no puede dejarse para mañana, y es la cuestion de vivir, Nicomedes se vió en la necesidad de hacer algo de presente, y merced á la diligencia de un amigo que no estaba cortado por el mismo patron, obtuvo el nombramiento de auxiliar en la direccion de contribuciones con diez y seis mil reales de sueldo, en donde le tienes á tu disposicion, bellísima lectora, si es que para bueno ó para malo puede servir un hombre tan inútil.

III.

Alicia era una muchacha pequeñita, regordeta, bien parecida de cara, no desgraciada de cuerpo; realmente nada vaporosa, pero lijera como una ardilla, y alegre como una hermosísima mañana de primavera. Los soñadores, los artistas que andan buscando por el mundo la perfeccion de la belleza clásica sin encontrarla nunca mas que en mármoles y bronces y en los salones de algun museo, hubieran censurado en Alicia la pequeñez de su estatura y la muy pronunciada redondez de sus formas; pero los hombres que viven en la vida real y no andan por el mundo á caza de tales gangas, convienen unánimes en que la mujer, para que la apetezca un hombre de gusto, ha de ser como del codo á la mano. Habrá quien me arguya con que este es juicio nécio por serlo del vulgo, pero como Nicomedes pertenece á esa honradísima y numerosa clase social, deduzco yo que la madre de Alicia la dió á luz expresamente para Nicomedes.

Nadie como ella tenia tan arraigada esta conviccion: no podré decir qué cualidades ocultas habia descubierto en el auxiliar del ministerio de Hacienda para enamorarse de él hasta el extremo que se habia enamorado. Quizás se explicaria este fenómeno teniendo en cuenta la predisposicion en que está la inmensa mayoría de las mujeres para prendarse del hombre cuya cabeza es mas vacía: *Similia similibus*, que dijo el sábio doctor aleman, reformador de la medicina. Quizás tambien en aquella pasion, furiosa como todas las pasiones cuando pasan por su primer período, tuvo alguna parte el abuso de la lectura de novelas. Probablemente Alicia no habia hecho mas que crearse un fantasma y vestirlo prenda por prenda con la ropa de Nicomedes.

Aparecia á sus ojos el afortunado auxiliar con todos los terribles encantos del hombre que ha nacido para seducir; D. Juan Tenorio, Lovelace, Casanova, no servian para descalzarle. Alicia le veia de gallarda presencia, de rostro, al que daban cierto aire fantástico la espesa y rizada barba, y los ojos aquellos que decian multitud de cosas que jamás habian pensado decir. El eco de la voz de aquel hombre resonaba en sus oidos como una música celeste, y su conversacion era tan chispeante de ingénio, tan fascinadora como lo es siempre para una mujer la del hombre á quien ama.

Y como si no fuesen bastantes los sueños de la fantasía, la casualidad, que á veces tiene habilidad extremada para enredar dramas y novelas, habia querido que Nicomedes, con su natural torpeza, no se apercibiese de esta inclinacion amorosa. Es el amor un egoista tan singular, que en el momento en que se siente correspondido, desaparece como por encanto; su principal alimento son los obstáculos, la contradiccion. El hombre que pugna por arrancar á una mujer el *sí codiciado*, es ingenioso, elocuente, sus miradas penetran en el corazon, sus palabras son de fuego; pero la mujer cede, y al cabo pronuncia el *sí*. ¿Decidme, dónde hay nada mas estúpido, mas grotesco, que la figura del hombre en cuyos oidos resuena palabra tan suspirada y á tanta costa obtenida? ¿Qué se contesta á una afirmativa de esa especie? Bien saben las mujeres la situacion en que con ella se colocan y nos colocan, y por eso la retardan cuanto pueden.

Alicia, desatendiendo los sábios preceptos de esta escuela que el vulgo llama coquetería, y no es sino prudente precaucion, sentia grande impaciencia porque Nicomedes le dijera algunas palabras dulces para descargar sobre él en seguida la garrafa de nieve de un *sí* pronunciado con toda la vehemencia de su corazon; mas á pesar de haber puesto en juego cuantos recursos sugiere á una mujer la honesta coquetería, de haber enredado al auxiliar en la multitud de lazos que le tendia á cada instante, Nicomedes ni aun sospechaba su felicidad, y segun las apariencias, llevaba trazas de no sospecharla en mucho tiempo.

IV.

Faltábale á Alicia un resorte que tocar para conmover aquel mármol; el poderoso resorte de los celos. La madre, que habia resuelto poner en venta su mercancía porque no ignoraba que el género mejor es de difícil salida cuando empieza á hacerse antiguo, daba reuniones de confianza todos los jueves. Mujer experimentada y nada amiga de perder el tiempo leyendo novelas, no habia en su imaginacion el menor espacio para la fantasía, ni dejó nunca de ser resuelta partidaria de lo positivo. Allá, en sus mocedades, habia recorrido con buena suerte el escabroso camino en que su hija se aventuraba, y habia resuelto sacarla cuanto antes á terreno mas llano y espacioso.

Cualquiera en su lugar hubiera empezado por contradecir abiertamente la amorosa inclinacion de Alicia; pero doña Circuncision, sabiendo muy bien que no hay amor mas impetuoso que el contrariado, se guardó de cometer semejante imprudencia, y no solo aparentaba aprobarlo, sino que favorecia los planes de su hija, reducidos, como ya sabemos, á que los celos le conquistasen el rebelde corazon de Zambrano.

Doña Circuncision, con esa diabólica perspicacia de las madres que parecen haber nacido expresamente para casar bien á sus hijas, comprendió que no dando de sí diez y seis mil reales lo bastante para vivir en la córte con decencia, Alicia, cuyo tipo y cuyo amor le aseguraban numerosa prole, pasaria privaciones sin cuento, pues ya que no viniese un ministro expresamente para salvar al país despojando á Zambrano de su plaza, éste no intrigaria jamás para conseguir un ascenso.

Ruperto Mendoza era á todas luces un partido muy diferente. La fortuna no le habia favorecido con sus dones materiales, pero no habia mas que verle para comprender que en poco tiempo se haria dueño del porvenir. Nadie tan osado, tan emprendedor ni tan aventurero; él podria no hacer cosa alguna de mérito positivo, pero tenia el delicado tacto de apropiarse muchas de las que hacian los demás. Soñaba con ser propietario, y diputado, y ministro, y nadie se reia de tales sueños, porque todos reconocian en él la madera preciosa de que se hacen ministros y banqueros.

Ruperto habia mostrado cierta inclinacion á Alicia, y doña Circuncision, con la perspicacia de que hablábamos hace un momento, comprendió á tiro de ballesta, que esta inclinacion no tenia por objeto un pasatiempo fugaz. Ruperto era de esos hombres que habiendo nacido con el talento práctico, sabia distinguir muy bien entre la mujer que solo nos sirve para hacerle el amor, y la que constituye el bello ideal de la mujer casada. Esta era Alicia. Aquel espíritu ambicioso habia comprendido que para realizar sus planes, necesitaba aparecer en el mundo con todo el peso de un hombre grave, y que Alicia podia ser muy bien la romana que marcase á los ojos del vulgo toda la gravedad, toda la pesadez del hombre. Además, ya hemos dicho que Alicia no era mal parecida de rostro, y en cuanto á su virtud, bastaba verla para comprender que una vez curada de sus delirios juveniles, no habia de dar motivos para que se arrepintiera el hombre que hubiese depositado en ella su honor y su confianza.

Doña Circuncision, pues, dejó que Ruperto enamorase á Alicia, y Alicia se dejó enamorar, segura de que no dejando de tender redes á Zambrano, caeria en ellas mas fácilmente si veia que otro hombre se atrevia á disputarle la felicidad que el cielo le tenia reservada; pero Nicomedes no vió estas cosas, y le pareció lo mas natural del mundo que una muchacha como Alicia inspirase cariñoso interés á un hombre como Ruperto Mendoza.

V.

Es muy posible que una mujer no encuentre entre todas sus amigas, por muchas que sean, una sola capaz de interesarse por ella, ni temerosa de lastimar su honor con maliciosas suposiciones, ni de bastante grandeza de alma para que no envidie sus triunfos mas inocentes, pero de seguro las encontrará á todas dispuestas á buscarle un novio. El amor es para las mujeres una ocupacion tan predilecta, que excluye por completo la ociosidad, y por eso las vemos que se pasan la vida amando ó haciendo lo posible para que otras amen.

Alicia confió á Cármen la angustiosa situacion en que se encontraba, y Cármen que no podia desobedecer la ley natural y que ademas era prima lejana de Nicomedes, tomó á su cargo muy gustosa la empresa nada difícil de hacerle caer de su burro.

—Nicomedes, le dijo un dia, tenemos que reñir; tus trazas son las de un temible calavera, y no comprendes que ciertas mañas no se pueden llevar á ciertas partes. Alicia es una muchacha honrada, amiga mia, y no he de consentir que la hagas pasar el tiempo con galanteos que nunca han de formalizarse.

Nicomedes abrió cuanto pudo sus espantados ojos sin entender una sola palabra de cuantas le decia su prima.

—No te hagas de nuevas, continuó Cármen; á mi no me puedes ocultar la verdad; te he sorprendido mil veces dirigiéndola miradas irresistibles, y al fin has conseguido que la pobre muchacha se haya prendado de tí.

El pobre Nicomedes picó en el cebo. Ya habia entendido de las palabras de su prima la parte que bastaba para halagarle la vanidad, y poniéndose como un pavo cuando esponja la pluma al amoroso fuego del sol, no tuvo fuerzas para resistir á esa calumnia muda de que habla Ayala en el *Tanto por ciento*, y exclamó con el acento mas petulante que imaginarse puede:

—¡Pist! Tu has visto visiones. Alicia es, en efecto, linda como una rosa, y al parecer un tanto sensible; pero...

Este pero y los suspensivos que lo seguian, encerraban un mundo de suposiciones.

—No hay pero que valga, continuó Cármen animándose al ver lo bien dispuesto que estaba su primo para caer en el lazo. Alicia es una muchacha honrada de quien no consentiré que te burles.

—Si no me has dejado acabar. Iba á decir, *pero* Alicia de quien está enamorada es de Ruperto Mendoza.

—Te engañas. Ruperto es quien está enamorado perdido, y yo creo que si ella alguna vez ha aparentado corresponderle, es para vengarse de alguna infidelidad que haya sorprendido en tí. Te lo repito, Nicomedes, tu eres un calavera, y es necesario que en casa de Alicia te portes como hombre de juicio. No se derrama así el veneno en el corazon de una jóven inocente.

—¿Pero estás tu segura de que Alicia?...

—Te ama con delirio: como que ella misma me lo ha confesado; mas como estoy segura de que tu no piensas en casarte... los hombres como tú jamás pensais en nada bueno.

—Te diré, interrumpió Nicomedes, que ya empezaba á perder las fuerzas para representar el papel á que le obligaba su prima, y que á pesar de sentir muy halagado su orgullo, no pudo impedir que le asomara la punta de la oreja de hombre de bien; la verdad es que ya me canso de este aislamiento en que vivo y que siento la necesidad de sentar la cabeza.

Cármen que llevaba ya diez años de estar en exposicion permanente, y que aun se sentia con mas fuerzas para amar que para hacer que otros amasen, estuvo á punto de arrepentirse de haber defendido con tanto calor la causa de su amiga, cuando hubiera sido mas honroso y mas lucrativo defender la propia; pero aunque los sentimientos de un hombre como Nicomedes se mudan con estremada facilidad, no quiso corresponder con una especie de robo á la confianza que en ella habia depositado Alicia.

—¿Te casarias? preguntó á su primo.

—¿Quién puede resistirse á hacer la felicidad de una mujer enamorada?

—¡Con tus diez y seis mil reales de sueldo!

—Ya hay bastante para no morirse de hambre. Alicia no está acostumbrada á vivir como una princesa.

—Si al menos tuvieras veinte y cuatro mil reales...

—Los puedo tener: justamente ha vacado una plaza de ese sueldo, que por derecho me corresponde, y á poco que ponga en movimiento mis amigos, lo conseguiré.

—Esa es una diligencia de que nunca serás capaz, exclamó Cármen con cierta amargura, como si en su casa hubiera de sentirse la falta de los ocho mil reales que perderia Zambrano por efecto de su pereza.

—¿Que nó? replicó Nicomedes con ese relámpago de energía que suelen tener los hombres apáticos para engañarse á sí mismos: mañana mismo queda fijada mi posicion. Mañana me declaro definitivamente á Alicia y hablo á mis amigos mas influyentes para que el ministro provea en mí la plaza vacante.

VI.

«Agradeceria á V., amigo Ruperto, que interpusiera su valimiento con el ministro de Hacienda, para que se proveyese en mi primo D. Nicomedes Zambrano, auxiliar de la direccion de contribuciones, una plaza vacante que hay en la secretaría, dotada con veinte y cuatro mil reales y que le corresponde de derecho. El tiempo urge, la miel es esquisita, y como estamos en vísperas de elecciones, importa impedir que acudan muchos zánganos á la colmena. —De V. siempre afectísima,—Cármen Ayuso.»

Esta carta estaba fechada el mismo dia de la conferencia á que acaba de asistir el lector. A las veinte y cuatro horas Cármen recibia un billete que decia así:

«Incluyo á V., amiga mia, la credencial para su primo. Hizo V. bien en escribirme tan á tiempo, porque el ministro está agoviado con las recomendaciones. Que guarde el secreto de su nombramiento y no tome posesion haste nuevo aviso. Los candidatos no perdonarian á S. E. este turron que se les escapa de las manos.—Estoy siempre á los piés de V.—Ruperto Mendoza.»

Poco le faltó á Cármen para volverse loca de alegria, tanto, aunque en tan poco tiempo se interesaba por la suerte de su primo; pero convencida de que el secreto mejor guardado es aquel que á nadie se le confia, se cuidó muy bien de no darle la menor noticia de su nombramiento.

VII.

Llegó el *mañana* en que Nicomedes habia decidido fijar su situacion; pero el hombre propone y Dios dispone: el dia amaneció lluvioso; cierto vientecillo, de Guadarrama, iba repartiendo pulmonías á domicilio y ademas se levantó muy tarde: no era ya hora de encontrar á nadie en su casa; volvió á dejar para mañana el oficio de pretendiente, y cuando salió de la oficina, donde no le permitió trabajar el recuerdo de Alicia enamorada, se pasó por el Suizo, tomó una copa de ajenjo para que le abriera el apetito, volvió despues de comer, bebió unas copas de rom, y carenado de este modo con el rom, la comida y el ajenjo, sintiéndose mas guapo que el mismo Francisco Estéban, se fué á visitar á Alicia resuelto á conquistar á una mujer que ya la tenia conquistada.

Cármen habia dado cuenta exacta del resultado de su mision, y Alicia, deslumbradora de amor y de belleza, habia desplegado al viento todos los encantos que la hacian inapreciable para mujer casada, y aguardaba impaciente el momento feliz del primer ataque para rendir la plaza.

Era jueves; dia por consiguiente de recepcion. Al entrar Nicomedes se iba á empezar el baile; creyó de su deber sacar á Alicia, pero se entretuvo hablando con doña Circuncision, y cuando se acordó del deber, ya Ruperto estaba bailando con la jóven. Esperó otra ocasion, y entonces la timidez se encargó de frustrarla; llegó otra, y le sucedió lo mismo al terrible calavera; hasta que para tranquilizar la conciencia que le remordia, imaginó que las cosas deben hacerse con método, y que puesto que habia pensado pretender á un mismo tiempo el destino y la mano de Alicia, debia dejar para mañana la segunda pretension, así como habia dejado la primera.

Alicia, que por instantes aguardaba una declaracion que nunca resonaba en sus oidos, ni aun despues de haber absuelto por anticipado, y mediante embajador, se sintió profundamente herida en el amor propio, y como cuando una mujer ha sacado del arsenal del tocador todas sus armas amorosas, no puede volverlas al armario sin esgrimirlas contra alguien, estuvo tan complaciente, tan risueña y casi tan amante con Ruperto, como indiferente, tímido y hasta grosero se habia manifestado con ella Nicomedes.

Doña Circuncision que no habia perdido un solo detalle de este juego peligroso, añadió por su parte leña al fuego, haciendo resaltar con el mas delicado tacto las brillantes cualidades de Ruperto y los defectos de Nicomedes con la misma indiferencia que si en realidad nada le importasen ni las unas ni los otros.

—Se comprende, dijo en un momento en que Alicia la podia oir tan bien como si hablase con ella: se comprende muy bien que Mendoza fascine á las muchachas y cuente por docenas sus aventuras. ¿Qué mujer no se enorgullece de verse amada por ese hombre? No me creeria yo segura si mis cincuenta años no me sirviesen de escudo: mil veces feliz la que logre fijar ese corazon, que entre tantas, habrán echado á perder.

Estas palabras unidas á la incalificable conducta de Nicomedes, produjeron en el corazon de Alicia un efecto indescriptible; es decir, un efecto igual al que produce en todas las mujeres la esperanza de enorgullecerse algun dia con los laureles de una conquista, que para todas ha sido irrealizable.

—Te felicito cordialmente, le dijo Cármen al despedirse; has sido la reina de la fiesta, todos han reparado en tus triunfos, y como tu no has procurado ocultarlos... Mendoza es un hombre de verdadero mérito; vale infinitamente mas que mi primo, lo confieso sin repugnancia. Ahora creo que está hablando de tí con tu madre. Despues de todo, tu no has contraido compromiso alguno. Pierde cuidado: Nicomedes *es un pobre hombre* y pronto se consolará.

Formad empeño en que un hombre se vuelva loco, decidle repetidas veces que lo está y lo conseguireis. Lo mismo que con la locura, sucede con el amor. Alicia no supo qué responder á las palabras de Cármen, tan confusas, tan estrañas le habian parecido; la curiosidad la llevó cerca de donde hablaban su madre y Mendoza; algunas frases perdidas le dieron á entender que ella era el objeto de la conversacion.—Señora, es mi felicidad, decia Mendoza.—Yo, si ella consiente, no me opondré, contestaba doña Circuncision, pero su voluntad ante todo.

Para complemento del efecto que habian de causarle estas palabras, tenia presente Alicia el epítelo de *pobre hombre* que diabólicamente habia aplicado Cármen á Nicomedes; al hombre á quien se ama se le dispensa que sea un calavera, un disipado, un libertino; ¡pero un pobre hombre! Si hay alguna fuerza á la cual no pueda resistir el amor, es la fuerza del ridículo: un libertino puede dejar de serlo contenido por la mujer que ama; un *pobre hombre* nunca dejará de serlo aunque se empeñen todas las mujeres enamoradas del mundo.

Alicia se acostó, pero no pudo dormir en toda la noche pensando en las consecuencias de esta triste verdad.

VIII.

Ya se habia acostumbrado Nicomedes á considerarse padre de familia, y como tal, tranquilo y dichosísimo poseedor de las dulzuras del hogar doméstico, embellecido con los tibios rayos de la luna de miel. Llegó el *mañana* en que habia de hacer su declaracion á Alicia; pero como tampoco habia pretendido el destino, volvió á aplazarlo, hasta que meditando con mas detenimiento el asunto, le pareció que seria un golpe de gran efecto no pedir la mano de la jóven hasta poder ofrecerle un porvenir de veinte y cuatro mil reales al año.

Entretanto, ayudado por la desinteresada solicitud de su prima, preparaba todas las cosas indispensables para un matrimonio, tales como partida de bautismo, fé de soltero, muebles para la casa y regalos para la novia. Habian pasado muchos dias sin que llegase el *mañana* destinado á pretender la plaza vacante; pero el tiempo urgía y fué necesario vencer la pereza: mientras él visitaba á los amigos influyentes, Cármen se quedó arreglando nada menos que el lecho nupcial.

—Señorita, estas cartas ha traido el cartero del interior; la una es para V. y la otra para el señorito.

Cármen rompió el sobre sospechando lo que contenia; algunas noticias tenia de ello, aunque se las habia ocultado á Nicomedes. Era una esquela en que doña Circuncision participaba el enlace de su hija con Ruperto. Los novios se despedian para Francia.

Nicomedes volvió desesperado: su maldita pereza le habia perdido: ya estaba provista la plaza desde el dia siguiente en que él supo la vacante. Cármen sin poder contener la risa le dió la esquela de doña Circuncision.

—¿Y no hay por ahí un clavo y una cuerda para ahorcarme enseguida? exclamó el infeliz Nicomedes.

—No, déjalo para mañana, le contestó Cármen; lee esa carta, y le dió aquella en que Ruperto le remitia la credencial.

—¿Conque es decir que le debo el destino? y ni aun me queda el recurso de matarlo. ¿Y tu no me asegurabas que Alicia?..

—Primo mio, no haberlo dejado para mañana: se conoce que Mendoza no se ha educado en tu escuela.

—¿Pero qué me hago yo ahora con todos estos trastos y sin mujer?

Cármen bajó los ojos como avergonzada: Nicomedes reparó en este rubor, y el pecho le palpitó de alegría.

—¡Oh! exclamó, te comprendo. *Mañana* mismo...

—No, Nicomedes, yo me encargo de todo, y para hacerlo sobre la marcha. Aprovecha las lecciones que te da la experiencia. *Mañana* es nunca.

Luis Garcia de Luna.

LA EMPAREDADA DE IRARRAZABAL.

IV.

A distancia como de un cuarto de hora de la villa de Deva, y en la orilla izquierda del rio, se veian hace pocos años, los restos de los anchos muros de la casa-Torre de Irarrazabal, con algunas ventanas ojivales, una que otra saetera, y el arranque de un puente de piedra.

Cuando subia la marea, llegaban á sus pies las aguas del Océano, dejando al retirarse cubierta de amarillenta espuma, la vasta playa de juncos que la rodeaba.

En la esplanacion de la nueva carretera que se ha abierto recientemente en aquellos sitios, han desaparecido las últimas ruinas de aquel opulento castillo, dejando como únicos recuerdos de su pasada grandeza, su histórico nombre cubierto de gloria en nuestros anales, y un caserío tambien llamado Irarrazábal, á causa sin duda de ser en tiempos atrás dependencia del castillo.

En la época en que acaecieron los sucesos que vamos á referir, era poseedor y señor de la casa-Torre, el noble Iván de Irarrazábal, valiente como todos los de su raza, agreste como los peñascos entre los que se crió, y sin embargo, querido hasta el estremo en las montañas, por la honradez y nobleza de sus sentimientos.

Aunque estremado y violento en los primeros impulsos, era generoso y compasivo con todo el mundo; y fácil en olvidar los golpes de la enemistad y del ódio, siempre que no creyera ofensivos á su honra y su nombre.

Pero una vez en este terreno, llevaba sus ideas á tal exageracion, que se decia, como una cosa segura en el país, que si Iván de Irarrazábal hubiera sido capaz en un vértigo de locura, de faltar en lo mas mínimo á su honor, se hubiera castigado por sus propias manos dando fin á sus dias.

Desde su infancia se habia dedicado exclusivamente á la guerra y á la caza; y jamás sospechó que hubiera otro amor que el de la guerra, ni mas emociones que las del combate.

Y así pasó su juventud; hasta que deteniéndose una noche en el castillo de Itúrza, acertó á ver á la hermosísima Domenja, hija de Suero de Itúrza.

A pesar de la gran jornada que hizo aquel dia, el bueno de Iván notó con estrañeza, que no venía como otras veces el sueño á cerrarle los ojos, y que vuelta tras vuelta, y pensamiento sobre pensamiento, el alba le llamaba á emprender la caminata, antes de poder dormirse un instante siquiera.

Hizo, pues, sus preparativos de marcha, y al despedirse de las gentes del castillo, sintió al apartar los ojos de la tierna mirada de Domenja, una sombra de tristeza y de amargura, que no le abandonó en todo el viaje.

—«¡Sangre de mis padres!» decia para sí, mientras subia »y bajaba las montañas cabizbajo y mústio! Estaría bueno »que ahora que empieza á blanquear la cabeza, le diera »al corazon por hacer calaveradas. Pero bá, bá! con una »buena refriega en la frontera, ó una entrada en tierra de »moros, se acabarán estos fuegos!»

Pero ni el estrépito de las armas, ni las emociones y peligros de la guerra, fueron bastantes á borrar de su alma, el recuerdo de la encantadora Domenja,

Pasaron un mes y dos, y cinco, en desesperados esfuerzos; hasta que cansado de luchar en vano, y viendo en una buena mañana, que como otras muchas veces le habia sorprendido el dia, sin haber logrado pegar ojo en toda la noche, se tiró del lecho exclamando muy decidido:

¡Que demonio, al vado ó á la puente! Despues de todo, lo mas que me puede ocurrir será que la chica diga que soy viejo y montaráz para ella; y ni esto es una ofensa contra mi honra, ni seré el primero que haya recibido calabazas de una doncella. ¡Pecho al agua!

Dicho y hecho, se dirigió al castillo, y con el corazon muy oprimido á pesar de sus bravatas, pidió á Itúrza la mano de su hija.

Afortunadamente, tanto el padre como Domenja accedieron gustosos á sus deseos. El primero, sobre todo, reventaba de satisfaccion y orgullo, pues veia en él ademas de un yerno ilustre y poderoso, un medio de celebrar treguas con seculares enemigos los Bustiñagas, de quienes era pariente y aliado Iván, y bajo cuyos golpes iba á sucumbir sin remedio su casa.

Por su parte, tampoco Domenja tuvo que hacerse mucha violencia; pues si bien Irarrazábal iba saliendo de los albores de la juventud, la gallardia de su porte, su aire marcial y brioso, y los elevados sentimientos que todos le reconocian, hacian de él aparte de sus riquezas y su nombre, uno de los caballeros mas estimados y mas solicitados del país.

Casáronse, pues, y eran pasados tres años, el dia que vamos á verlos en su casa-Torre de Irarrazábal.

A pesar de los halagüeños auspicios con que se celebró este enlace, habia en él, como sucede ordinariamente en todo matrimonio, trás dias apacibles y serenos, otros túrbios y oscuros; sin que dejáran tambien de estallar de tiempo en tiempo algunas tormentas. Y sin embargo, ambos á dos eran dos almas bellísimas, rebosando en sentimientos de nobleza y lealtad, y que se profesaban un tierno y constante cariño, que por parte de él era una verdadera y profunda pasion.

Pero no bastan ni la pasion ni la bondad de los sentimientos, para constituir la felicidad de un matrimonio, si hay en los caractéres, elementos contrarios que chocan y se rechazan.

Y esto era lo que por desgracia pasaba en el suyo.

Huérfano Iván desde la cuna, tuvo que ocuparse desde sus tiernos años, de los graves y áridos asuntos de su casa y bienes, y esto contribuyó á dar á su carácter, que ya era por sí abstraido y grave, un sello de severidad que casi rayaba en fiereza.

Domenja, por el contrario, recibió de la naturaleza una irreflexion y ligereza de ideas tan estremadas, que la hubieran arrastrado á graves escesos, si la educacion cristiana que se le dió, y la soledad en que fué criada, no hubieran cortado un tanto el vuelo á su espíritu antojadizo y voluble.

No es de estrañar, pues, que apesar del apasionado cariño con que Iván la queria, y de la ternura con que ella le correspondia, chocaran con harta frecuencia la rígida formalidad del uno, y las puerilidades y caprichos de la otra.

Pero no por esto podia decirse todavia, que aquella union fuera desgraciada, pues aun alcanzaban á disipar sus tormentas, la rectitud de sentimientos de ambos esposos, y el cariño que se profesaban. Pero habia por desgracia en la divergencia de sus caractéres, elementos bastantes para producir en circunstancias dadas, funestos y amargos frutos.

Esa pícara obcecacion del hombre, de ver la viga en el ojo ageno, y no la paja en el propio, hacía que Iván cargára á Domenja con toda la culpa de estas diferencias, y que no descubriendo en su proceder (que consideraba inmejorable) motivo alguno para su frialdad ó enojo, sacára por consecuencia, ó que nunca habia merecido su cariño, ó que por una inconstancia natural en ella, iba perdiendo todo el que pudo tenerle en un principio.

Por su parte, tampoco Domenja alcanzaba á comprender, que amándola su marido tanto como decia y lo manifestaba á veces, pudiera tratarla con la dureza y violencia á que no daba causa; pues lo propio que su marido, estaba lejos de creer, que hubiera nada de reprensible en las inconveniencias y ligerezas á que se entregaba.

Esta situacion un tanto violenta, en que vivian con frecuencia ambos esposos, hacía que el cariño que mútuamente se profesaban, se hallára generalmente replegado en sus almas, ahogando esas dulces é intimas espansiones que son la felicidad del matrimonio.

En los últimos tiempos, la hermosa castellana habia ido desmejorando en su salud, sea por un mal físico que se ocultaba á las miradas de las gentes, ó por no haber encontrado en su matrimonio toda la felicidad que habia soñado.

Iván que llenaba todo el corazon con el amor de su esposa, aparte de algunos momentos de irritacion y enojo, veia con profundo pesar su abatimiento, y se desconsolaba al sospechar, que directa ó indirectamente, pudiera ser su causa.

Así es, que al volver aquella noche de una batida de caza, y viendo á su esposa recostada en un sitial, pálida y triste, sintió oprimírsele el corazon de amargura. Sentándose en seguida á su lado, y tomando entre sus robustas manos las flacas y descarnadas de Domenja, la dijo con cariñosa ternura:

—Tu sufres, pobre Domenja mia, sufres mucho; y tus pesares me desgarran el alma! ¡Oh! bien conozco yo que á pesar de la pasion con que te quiero, te trato á veces con demasiada dureza; pero no debian afligirte así mis palabras, porque á pesar de ellas, bien sabe Dios que te amo mas cada dia.

—Yo tambien Iván, respondió Domenja sonriéndose dulcemente.

—Qué se yo! qué se yo! repuso su esposo moviendo tristemente la cabeza. Yo te conocí fresca y risueña, y á mi lado vas perdiendo el color y la alegria. ¿Por qué así, Domenja mia? Ah! pregunta al pájaro de los bosques por qué se apagan sus cantos y pierde su animacion y vida, entre las tristes rejas de su encierro!

—No hables así, Iván, que me haces daño. Si yo he perdido algo de mi salud y alegria, no es seguramente por tí, que eres bueno y cariñoso conmigo, y á cuyo lado vivo feliz y contenta. Tenemos, es cierto, algunos encuentros de tiempo en tiempo...... pero ¿qué matrimonio hay que no los tenga? Ninguno, Iván, ninguno! Lo que puedo decirte es, que si hoy, despues de tres años de experiencia, me encontrára como en la víspera de nuestro enlace, te daria mi mano mas ufana y mas contenta que entonces.

Tiernamente conmovido Irarrazábal con las apasionadas palabras de su esposa, la dió un estrechísimo abrazo, é iba á expresarla todo el bien que le hacian, cuando fué interrumpido por la llegada de un criado que presentándose en la puerta del estrado, anunció que pedia entrada en el castillo, un caballero que decia ser sobrino de la casa, y llamarse D. Peru Olano de Inchausti.

Iván buscó con la vista sus armas, de las que apenas se separaban ni en sus propias casas las gentes de aquel tiempo, y dijo en seguida al criado:

—Vé á ver quién llama y tráele aquí al momento, si como dice, es mi sobrino Olano.

A los pocos instantes entró un gallardo jóven, de elevada estatura, de enérgica y atrevida mirada, de tez blanca, y cabellos y bigotes negros. Al través de la belleza de su rostro, se advertia en él un no se qué de doblez y de astucia, que repelia instintivamente.

Despues de saludar afectuosamente á todos, el jóven manifestó que venia de parte de su anciano padre á comunicar á su primo Irarrazábal, que aquella tarde habia llegado á Inchausti el llamamiento que hacian los Aide nagusiac, (1) de las banderas de las montañas, á fin de acudir en ayuda del rey de Castilla, en la campaña que iba á emprender contra los moros; que en su vista, y recordando con placer su señor padre, que las dos casas, habian venido de padres á hijos haciendo juntas la guerra, deseaba que tambien ahora se verificara lo mismo, rogando al propio tiempo á su buen primo Iván, que en la imposibilidad de acudir él personalmente por sus achaques

(1) *Aide nagusiac.* Parientes mayores. Habia en Guipúzcoa doce familias llamadas así, y entre otras muchas atribuciones tenian la de convocar y reunir las gentes de guerra.

y sus años, se pusiera al frente de las fuerzas de ambas, cuidando de su hijo Peru, con el interés y el cariño que siempre habia tenido con el padre. Le recomendaba además la mayor actividad en sus preparativos, pues tenia noticias de que la mayor parte de las fuerzas habia tomado ya el camino para Castilla.

Iván se apresuró á manifestar el placer con que accedia á los deseos de su primo, aumentándose su satisfaccion por llevar bajo sus órdenes á tan gallardo sobrino; y rogó á este, que mostraba deseos de marchar al dia siguiente, que se detuviera en Irarrazábal á hacer compañía á Domenja, el tiempo que él necesitaba para recorrer sus dominios, reuniendo génte, y haciendo los prepara tivos de marcha; para lo cual saldría la próxima mañana.

Irarrazábal que al hacer esta invitacion, se hallaba por casualidad con la mirada fija en el jóven, creyó notar en sus ojos una satisfaccion, mal disimulada á pesar de sus esfuerzos.

A corto rato se pusieron á cenar; Irarrazábal un tanto preocupado por lo que habia observado, y los dos jóvenes entregándose á una estrepitosa jovialidad; que es contagiosa la alegria, y mas en los temperamentos como el de Domenja.

Preciso es, sin embargo, confesar para disculparla en parte, que Olano era uno de esos seres privilegiados, á cuya exhuberante y arrebatadora jovialidad era difícil resistir. Menos que aquella locuacidad, aquella oportunidad, y aquella picante gracia en el decir, se necesitaba para escitar la hilaridad de Domenja.

Pero en cambio, al paso que esta reia, se iba mal humorando su marido, de lo cual picada ella, aparentó mas satisfaccion que la que realmente sentia.

—¡Cómo gozan y se divierten! pensaba con rábia Irarrazábal. Parece que lo hacen adrede por burlarse de mí!

—Qué carácter tan insufrible, murmuraba por otro lado Domenja; parece que no goza sino en verme padecer!

—Nunca me ha dicho que se conocieran y se trataran tanto, añadia para sí Iván. Bien dicen que antes de mi matrimonio se miraban de buen ojo!

—¿A qué vendrán ahora ese gesto y ese ceño sombrío? Mi mas inocente diversion es para ese hombre un suplicio, balbuceaba con despecho la jóven.

Y sucedió lo que siempre en tales casos.

Apenas concluida la cena, Iván se vió obligado á dejar la mesa, si habia de ocultar la profunda irritacion á que habia llegado, y si lo consiguió al cabo, fué con el sacrificio de aquellas dulces y consoladoras emociones, que embriagaron su alma en su explicacion con Domenja.

Esta por su parte, se retiró tambien á desahogar su despecho en un torrente de lágrimas, y á entregarse en febril agitacion toda la noche, á los mas opuestos y desgarradores sentimientos.

Y todo ello, por la vidriosa susceptibilidad y la rijidez de Iván, que queria convertir á aquella niña, ligera si, pero buena, en una castellana orgullosa y fiera; y por la imprudente irreflexion de esta, que no queria comprender lo impropio que era para una dama jóven y bella, la inconveniente familiaridad que permitió á aquel jóven audaz y arrebatado, y de quien con razon ó sin ella se decia, que la galanteaba desde antes de su enlace.

El resultado fué, que aquella noche se acostaran ambos esposos sin cambiar una palabra, y que en la siguiente mañana Iván se marchára á reclutar gente, sin despedirse siquiera, llevando el corazon ajitado por sombrías sospechas.

Nada mas digno y decoroso, sin embargo, que la conducta observada por Domenja mientras duró su ausencia. Tiene ésta para las almas verdaderamente apasionadas, la virtud de echar un velo sobre los defectos de aquellos á quienes se ama, y sobre los disgustos y pesares que hayan ocasionado, para acordarse tan solo de sus buenas cualidades, y de los momentos dichosos que se deben á su cariño.

Así es, que la impresionable jóven, pesarosa de no haber calmado con sus palabras, la inquietud y el sentimiento de que era víctima su esposo, aguardó con impaciencia su vuelta, observando con Olano una conducta reservada y fria.

Cierto es que esto, en vez de apagar el culpable fuego en que ardia el desatentado mancebo, no hizo mas que darle pábulo, porque se le figuró, que eran los últimos esfuerzos que hacia la moribunda virtud de la jóven, en aquel combate del que no dudaba en salir victorioso.

V.

Era el octavo dia de la salida de Iván para sus dominios, y el designado para la vuelta.

En efecto, aquella tarde á la caida del sol, cabalgaba por la sima de Istiña, con toda la prisa que le permitia el pedregoso camino, si así puede llamarse, la senda abierta entre barrancos que desemboca cerca de Irarrazábal.

Mientras adelantándose á todas sus gentes de armas aguijado por la impaciencia, principiaba á bajar la áspera cuesta, sostenian al pié de ella una animada y acalorada conversacion, dos mujeres, una de las cuales era nuestra conocida Teresa, y la otra una vieja de mirada codiciosa y astuta, que infundia, sin embargo, entre las gentes de aquellos contornos un temor y un respeto supersticiosos. No era para menos.

Mañu-belza (Mañú la negra; llamada así por su tez morena) era lo que en vascuence llaman *Astiya*, y en castellano adivinadora. Leia en las estrellas ó en las rayas de la mano el destino de cualquiera, y no habia miedo de que ninguna doncella entregara su corazon, ni un señor emprendiera una batida, sin consultar préviamente con la *astiya*.

—Mira, Mañu-belza, ya llega nuestro hombre. Acaba de aparecer en la cruz de Istiña. ¿Con que lo dicho, eh? ¡Ya estás enterada de lo que deseo, y no dudo que lo harás á pedir de boca!

—¡Qué se yo! ¡qué se yo, Teresa! contestó la otra, con cierto aire de contrariedad. Te aseguro que segun se acerca, me bailan las piernas de miedo.

—¡No es para tanto, mujer! ¡En otras mas negras te has visto! Testigo Peru-Chambolin, que quiso librarse de unos humores con tus hierbas, y se los curaste tan bien, que ya ni le ha dolido, ni le dolerá cosa alguna hasta el valle de Josafaf.

—¡Es verdad! ¡es verdad! contestó Mañu-belza, interrumpiendo á Teresa, pero confiesa que D. Iván es un hombre terrible.

—No lo creas. Trueno sin fuego y nada mas. ¡Al fin y al cabo, todo se reduce á que le digas dos palabras que le hagan fruncir algo el entrecejo, y acaso, acaso, descargar algunas pestes!

—¡O su hacha de armas, que me parta como una haya podrida!

—¡Qué disparate! Aunque un poco brusco y arrebatado, es demasiado generoso y valiente Irarrazábal, para atropellar mujeres. Y en prueba, ¿á que nunca has oido de él ninguna de esas violencias á que son tan dados casi todos los nobles señores?

—Es cierto... pero...

—Además, tú eres una *astiya*, ¡y mala ventura amenaza á la mano que se os atreve! Vamos, vamos, ¿quién sabe si en vez de esos arrebatos que tanto temes, no te agradecerá tu interés con un puñado de oro, que sea pan para diez años?

—Dos velas encenderia yo á la Andra Mári de Iziar, porque me librara de él sin pan ni palo.

—En su falta, he prometido pagarte bien el servicio que me haces, y tú sabes que la mujer del montero Joanes no es de las que quedan cortas de obra. Pero ya se acerca. Serenidad, Mañu mia, que nada mas hace falta; y si como espero, salen bien mis proyectos, yo te aseguro que no tendrás que comprar *abarcas* (1) mientras te reste de vida.

Dicho esto, Teresa se apresuró á ocultarse en el enmarañado y espeso jaro que bordeaba el camino, á distancia que pudiera oir claramente cuanto hablaran Irarrazábal y la astiya.

Esta por su parte, se santiguó con mano trémula, y se preparó para el terrible encuentro con el desdichado caballero, que bajaba la áspera cuesta, triste y absorto en sombrías reflexiones.

Al llegar junto á la vieja en quien no habia parado la atencion, ésta se hizo á un lado, exclamando con acento dulce y quejumbroso: ¡Dios acompañe al noble montañés para consuelo del pobre!

Pero sea que no la oyera, ó que las tristes reflexiones que le atormentaban endurecieran su corazon, Irarrazábal continuó el camino sin volver siquiera la cabeza.

Mañu-belza, aunque temblando de espanto, le siguió, sin embargo, un trecho, gritando con voz llorosa y doliente:

—Graves pensamientos deben pesar sobre el generoso corazon del Eche-Jaun de Irarrazábal, cuando así desprecia los clamores de una pobre anciana.

Iván volvió bruscamente el rostro, y mirando el triste atalaje de la vieja, sacó unas cuantas monedas, y tendiendo su mano la dijo:

—¡Tienes razon, buena mujer! ¡Toma, y Dios me perdone!

Mañu, mientras tomaba el dinero, miró con atencion la mano del caballero, y levantando despues los ojos, dijo tristemente:

—¡Gracias, noble señor, gracias! ¡Pluguiera al cielo, que en cambio de vuestra limosna, pudiera daros buenas noticias sobre estas líneas oscuras que marcan vuestra mano!

—¿Eres *astiya*?

—Sí señor.

—¿Y qué anuncian estas líneas?

—¡Nada, nada, noble Eche-Jaun! ¡Dios apartará de vuestro corazon caritativo el influjo de vuestro destino!

Dicho esto, la vieja dió dos pasos para atrás, como queriendo separarse de Irarrazábal; pero se detuvo á los gritos de éste, que con voz descompuesta le decia:

—¡Sangre de mi padre! No des un solo paso, bruja condenada, sino quieres probar lo que pesa el palo de mi Azcona.

—¡Perdon! ¡Perdon, señor! exclamó, volviéndose la vieja. ¡Ved, señor, que el cariño y el interés con que todos os queremos en estas tierras, y el dolor que me causó el ver ciertos pronósticos que no debeis creer, me han sacado á los labios, palabras que ahora me hacen temblar á vuestras plantas!

—¡Nada tienes que temer, si dices lo que has visto!

—¡Perdonadme, señor, replicó con voz lastimera Mañu! ¡Perdonad mis necias palabras, y por Dios, dejadme continuar el camino! ¡Tal vez os desagradaria lo que dijera, y entonces, pobre de mí!

—¿Crees, hija del infierno, que despues de haberme picado con tu lengua de víbora, has de librarte de mi con esos lamentos? Saca del cuerpo todas las patrañas y embustes que te han ocurrido, en la seguridad de que solo así perdonaré tu insolencia.

—Ya que no tengo remedio, y vos os empeñais tanto en ello, escuchadme. ¡Y Dios quiera que alcanceis á evitar si aun es tiempo, el destino que os amenaza!

Acercándose en seguida á Iván, tomó una de sus manos, estuvo como reconociéndola algunos instantes, y dando un profundo suspiro, exclamó al soltarla:

—¡Señor, vos habeis sido dichoso hasta esta luna; digo dichoso, en cuanto puede serlo uno en este pícaro mundo; pues si alguna vez sufriais algo, el cariño y la ternura de los que os rodeaban, aliviaban vuestras penas! ¡Pero desde algunos dias á esta parte, han debido levantarse algunas nubes en vuestra alma, segun lo que indica esta raya!

—¡Adelante! contestó Iván.

—Y estas nubes, continuó diciendo Mañu, se aumentan, y se oscurecen. ¡Se oscurecen tanto, que anuncian horribles tormentas!

¡Hizo una pequeña pausa y continuó: en medio de ellas, una mujer, no sé si es jóven ó vieja, hermosa ó fea, noble ó plebeya, con una tea en la mano, corre, corre empujándolas y precipitándolas sobre el noble solar de Irarrazábal! ¿Pero esa mujer?.. ¿esa mujer? ¡No puedo reconocerla, me lo impiden esas nieblas que envuelven su rostro! ¡Pero la podreis conocer vos señor... al menos podeis sospechar quién sea!

—¡Adelante! volvió á gritar Irarrazábal con voz ronca, clavando sus uñas en el pecho hasta hacerse sangre.

Mañu-belza volvió á reconocer la mano de Iván, y exclamó como espantada por alguna vision pavorosa:

—¡Piedad, señor, piedad. Dejadme callar lo que veo! ¡Os lo pido de rodillas!

Iván estrujó con su mano de hierro el huesudo brazo de la vieja, diciéndola con reconcentrada rábia:

—¡Quiero saberlo todo! ¡bruja maldita, todo!

—¡Pero me pegareis, señor, si os digo!..

—¡Pegarte, no! ¡Te arrancaré la piel, te lo juro, sino prosigues al punto con tus mentidas visiones y tus embustes!

—Embustes, ¡ay! Pues si yo quisiera recibir de vos una buena bolsa con palabras de bondad ¿tenia mas que engañaros con noticias que os agradaran, y que me serian tan fácil darlas, como me es violento anunciaros las tristes que ahora me ocurren?

Iván bajó la cabeza, convencido por la fuerza de esta observacion, y la vieja que lo notó, continuó con mas aliento:

—¡Pero no haré tal, no! ¡Prefiero las injurias, hasta la violencia, diciendo la verdad; que no faltar así al noble y generoso Eche-Jaun de Irarrazábal, protector de todos los débiles, consuelo de todos los pobres, la bendicion de estas montañas!

La vieja calló.

Iván se hallaba profundamente conmovido, pero reponiéndose dijo:

—Está bien, pero sea lo que fuere, dime lo que te ocurre, en la seguridad de que nada tendrás que temer de mí, y en prueba toma esto.

Así diciendo, alargó á la vieja unas cuantas monedas de oro añadiendo:

—Además, como no doy crédito á vuestros agüeros, puedes hablar sin temor de que me afecten tus palabras.

—Vos mandais, señor, y no puedo menos de obedeceros, y ya que no hay otro camino os diré cuanto yo alcance. Pero armaos de valor, señor, armaos de valor, pues son grandes los males que os amenazan.

—¡No tengas cuidado y habla! replicó Iván temblando á su pesar.

—Entonces oidme, continuó diciendo la vieja.

¡Al lado de esas nubes y tras esa mujer que no conozco, y cuyo rostro no puedo distinguir por mas que me empeño, descubro á un arrogante mancebo, cuyos ojos brillan de satisfaccion y orgullo!

—¿Cómo es? ¿Cómo es? preguntó Iván con un acento, que hacia traicion á una emocion violenta, que en vano trataba de ahogar.

—¡Aguardad, repuso la vieja, con la mirada fija en algun objeto que parecia ver en el espacio!

Es alto, bien hecho, de tez blanca y de cabello negro, y hay tal expresion de doblez y audacia en sus miradas... que casi dá miedo. Pero, sobre todo, juega en sus delgados lábios una sonrisa tan desdeñosa, tan altiva, tan burlona... ¡Oh ese hombre tiene el alma engendrada por la perfidia, y amamantada por la traicion.

Mañu se detuvo, é Iván se limpió el frio sudor que bañaba su frente, murmurando con desesperado acento.

—¡Es él! ¡Oh mis sospechas! ¿Y la mujer? ¿Y la mujer? ¡Ay de mí! ¡Ay de todos, sino mienten los pronósticos de esta vieja!

Dirigiéndose en seguida á Mañu la dijo con voz seca:

—¡Adelante!

—¡Sí, sí, murmuró con trémulo acento Mañu, pero tengo miedo... tengo miedo! ¡La mirada de ese mancebo me asusta!.. ¡su sonrisa me estremece!.. y van corriendo ella... y él, envueltos entre las nubes! ¿Pero qué veo? ¡De las almenas de Irarrazábal sale un brazo armado de un hierro... y el jóven... cae á sus golpes, y la mujer desaparece de mi vista ensangrentada... moribunda! ¡Ya lo sabeis todo, todo; piedad!

Irarrazábal estupefacto, desconcertado, y creyéndose victima de alguna horrible pesadilla, pasó la mano por su abrasada frente, miró á la vieja tendida á sus plantas, y metiendo ambas espuelas en los hijares de su caballo, se precipitó en violento escape por la falda de la montaña.

Al llegar ya cerca de casa, habia recobrado alguna calma, pero no sin que la tempestuosa agitacion á que se habia entregado, dejára en su corazon profundas y dolorosas huellas.

Belchigor, el mas antiguo y leal de los criados, salió á su encuentro, y entre otras cosas le dijo, que aquella misma tarde habia partido para casa su sobrino Olano. Habiendo manifestado Irarrazábal alguna estrañeza por tan repentina salida, y el mismo dia precisamente que habia de llegar él segun habian convenido, Belchigor le contestó, que no habia motivo para ello, puesto que Olano no hizo mas que obedecer á una órden de su padre en que le prevenia, que se presentara en el castillo sin pérdida de momento.

La explicacion era cierta en el fondo, y natural en apariencia, lo que no impidió que la suspicacia de Iván se empeñara en encontrar algo de extraordinario y sospechoso en ella.

Con tan funestas disposiciones entró en la casa, despues de ocho dias de ausencia, atormentado por mezquinas desconfianzas, y excitado profundamente por las pérfidas cábalas de la astiya. Cuando él pisaba las escaleràs, llegaba desalada Domenja, rebosándola el alma arrepentimiento y ternura, con los brazos abiertos para estrecharle en ellos. Pero al ver aquel ceño adusto y sombrío, y aquellas miradas amenazadoras y duras, sintió apagarse en sus lábios las dulces y cariñosas palabras que la inspiraban su alegría y su contento.

De ello resultó por demás embarazoso y frio el encuentro.

Iván, que iba dejando introducir en su pecho al demonio de los celos, sospechó que la frialdad de su mujer podia conocer por causa la marcha de Olano, y así con mal contenido enojo la dijo:

—¿No parece que te causa mucho placer la llegada de tu esposo?

Y viendo que ella no contestaba, añadió con expresion de amarga ironía:

—Segun la seriedad de tu rostro, pudiera decirse, que mas bien que celebrando la vuelta de una persona á quien amas, estás llorando una despedida.

No pudo mas la desdichada jóven, y rompiendo en llanto, corrió á encerrarse en su cuarto.

Si el mal aconsejado Iván hubiera podido verla, tendida sobre su lecho, con el corazon destrozado de dolor por su ingratitud y dureza, y llorando por aquel amor que ella creia ya apagado en el alma de su esposo, hubiera volado á sus piés, se hubieran explicado, y reconociendo ambos á dos sus faltas, las hubieran dado al olvido, para entregarse contentos y felices al puro y dulce cariño con que se querian.

Pero mas irritado que antes con aquellas demostraciones que consideraba intempestivas, cuando no sospechosas, creyó que era humillante para él, entrar en explicaciones sobre asuntos en que tal vez andaba su honra, ídolo á que estaba pronto siempre á sacrificar todo lo que mas amaba en el mundo.

(1) *Abarcas.* Calzado de cuero sin curtir que hacen para su uso los caseros vascongados.

Para mayor desgracia, la misma noche recibió un aviso de su primo Olano, anunciándole que sus dos banderas serian las últimas que atravesaran la frontera, y que era preciso ponerse en marcha sin pérdida de tiempo.

Efectivamente, á la mañana siguiente dejó el castillo al frente de sus fuerzas, sin despedirse asi como la otra vez de la triste Domenja, que habia subido á uno de los torreones á verle partir.

Allí, con el corazon desgarrado de dolor, dirijia una mirada impregnada de desesperacion y de ternura al hombre que la dejaba sola y abandonada. Pero ¡ay! que tambien él, por mas que se avergonzara de ello, sentía rodar por sus mejillas lágrimas de fuego, al recuerdo de aquella mujer encantadora, que fué la única que hizo latir su corazon indomable, cuyo nombre fué el primero y el último que pronunciaron con amor sus lábios. ¡Pobre Iván! ¡Desventurada Domenja! Tristes víctimas de vuestras propias faltas, enviados por Dios al mundo para cruzar en amorosa union el áspero sendero de la vida, y en el que habeis abierto un abismo con vuestras mismas manos.

(*Se continuará.*)

JUAN V. ARAQUISTAIN.

REFORMA DEL EJÉRCITO.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente importante decreto relativo á la organizacion militar de España, que inserta *La Gaceta* del 25 del corriente.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.°. La fuerza del ejército de la Península será en lo sucesivo de 200,000 hombres, distribuidos en la forma siguiente:

1.° El ejército permanente.

2.° En la primera reserva, ó reserva activa.

Y 3.° En la segunda reserva, ó reserva sedentaria.

El ejército permanente constará de la fuerza que con arreglo á lo dispuesto en el art. 79 de la Constitucion señalen anualmente las Córtes á propuesta mia. La primera reserva, ó reserva activa, la constituirán todos los individuos del ejército de la Península que, sin contar cuatro años de servicio activo, escedan del número señalado por la ley á la fuerza permanente. La situacion de estos individuos será la de licenciados semestralmente sin goce de haber alguno.

La segunda reserva se compondrá de todos los individuos del ejército de la Península que, procediendo de las quintas, hayan cumplido cuatro años de servicio efectivo, sin mas escepcion que la de aquellos á quienes á peticion propia y por conveniencia del servicio se les permita la continuacion en activo. Esto no obstante, mi gobierno, mientras el nuevo plan que se consulta no empiece á dar sus consiguientes resultados, y con el fin de conseguir la conveniente proporcion entre el ejército activo y la reserva, podrá anticipar el pase á la segunda reserva, aun sin haber cumplido los cuatro años en servicio activo, al número de individuos que entre el ejército permanente y la primera reserva esceda del de cien mil hombres.

Art. 3.° Al ingresar los individuos en la segunda reserva serán baja definitiva en sus respectivos cuerpos, pasando con licencia ilimitada al pueblo por cuyo cupo hayan sido declarados soldados, ó al de su naturaleza. Se les permitirá, sin embargo, trasladar su residencia á otros puntos siempre que el trabajo, oficio ó industria á que se dediquen lo reclame así, pero justificando esta causa, y obteniendo préviamente el competente permiso por escrito del jefe de la comision provincial.

Art. 4.° Al espedirles las licencias ilimitadas se les satisfarán los sobrealcances, si los tuvieren, y un mes de haber por razon de marcha, dejando sus alcances en depósito por si volviesen á ser llamados á activo. Dichos alcances serán entregados por los cuerpos respectivos á las correspondientes comisiones provinciales, y éstas los impondrán desde luego en la Caja de depósitos.

Art. 5.° El ejército permanente llenará las atenciones del servicio militar en la forma que mi gobierno determine.

La reserva activa podrá solo ser convocada total ó parcialmente cuando á juicio de mi mismo gobierno haya temores fundados en el exterior y hagan conveniente una fuerza de observacion, ó cuando se perturbe gravemente el órden público en el interior, dándose cuenta despues á las Córtes.

La reserva sedentaria no podrá convocarse ni ponerse sobre las armas sin estar autorizado el gobierno por una ley especial.

En todo caso los individuos de una y otra reserva que no se presentasen, siendo llamados por el gobierno, serán juzgados con arreglo á las leyes militares.

Art. 6.° Terminados entre el ejército permanente y la reserva los ocho años á que están obligados, obtendrán la licencia absoluta y percibirán los alcances que tuvieren en depósito con el aumento de los réditos que les hayan correspondido.

Art. 7.° Los individuos de tropa de los ejércitos de Ultramar extinguirán en ellos el total tiempo de sus servicios, utilizando la rebaja que les otorga la ley de quintas. Al cumplir recibirán en los mismos sus licencias absolutas.

Art. 8.° Se disuelven los actuales cuadros de las milicias provinciales, y se suprimen los mandos de medias brigadas en las de Canarias.

Art. 9.° Se suprimen igualmente los cargos de comandantes fiscales de los batallones y de capitanes secretarios de los coroneles.

Art. 10. Se crean terceros batallones en los actuales 40 regimientos del arma de infantería, compuestos en tiempo de paz de solo los jefes y oficiales en el número y proporcion que se determine.

Estos cuadros formarán parte activa de dichos regimientos; prestarán el servicio que les corresponda en la escala de su clase, y suplirán á los que definitiva ó temporalmeute faltasen en aquellos. En tiempo de guerra se nutrirán con fuerza de la reserva en la forma que determinarán disposiciones especiales.

Art. 11. En todas las capitales de las provincias civiles, excepto las que no contribuyen al reemplazo del ejército, se crean comisiones permanentes compuestas de un comandante, un capitan y un teniente.

Art. 12. Los jefes y oficiales empleados en estas comisiones, disfrutarán las cuatro quintas partes del sueldo de su clase.

Art. 13. Dichas comisiones tendrán la especial obligacion de llevar relacion exacta del punto de residencia, oficio ú ocupacion de todos los individuos de la reserva que se hallen en la provincia, con expresion de su tiempo de servicio.

Art. 14. Tendrán tambien á su cargo las cajas de quintos de las respectivas provincias, y percibirán para gastos de escritorio en todos conceptos y pago de un escribiente no militar la gratificacion anual de 637 escudos 200 milésimas.

Art. 15. Todos los jefes y oficiales, con excepcion de los subtenientes que resulten escedentes despues de creados los terceros batallones y las comisiones provinciales, quedarán en situacion de reemplazo ínterin obtienen colocacion.

Art. 16. Igualmente quedarán en situacion de reemplazo todos los capitanes y tenientes que sirven hoy en los cuerpos del ejército en concepto de supernumerarios.

Art. 17. Pasarán á la misma situacion de reemplazo los subtenientes que á peticion propia sirven en los batallones provinciales con goce de medio sueldo.

Los demás de dicha clase serán destinados proporcionalmente entre los batallones activos en el concepto de supernumerarios, y gozarán las cuatro quintas partes del sueldo de su empleo hasta que obtengan plaza efectiva.

Art. 18. Mi gobierno presentará á las Córtes el oportuno proyecto de ley derogatorio de la orgánica de las milicias provinciales de 13 de julio de 1865, sustituyéndola con la constitutiva de las dos reservas, activa y sedentaria; creadas provisionalmente por este decreto, y tambien otro modificando la de 30 de enero de 1856 sobre quintas, poniéndola en consonancia con la organizacion que se dá al ejército.

Art. 19. Por último, mi gobierno dará cuenta á las Córtes del uso que ha hecho en este decreto de la autorizacion que se le dió por las leyes de 30 de junio y 3 de agosto de 1866, proveyendo lo conveniente á su ejecucion y cumplimiento.

Dado en Palacio á veinte y cuatro de enero de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon María Narvaez.

SOBRE EL DIEZMO EN LA ISLA DE CUBA.

Tiempo hace que LA AMÉRICA se ha ocupado de tan interesante cuestion, y así aceptamos como nuestras las siguientes líneas del ilustrado periódico *La Reforma*.

«Pocos dias hace que en un artículo que publicamos con el título de «El Diezmo de la Isla de Cuba» analizamos con la bastante extension el sistema tributario vigente en nuestras Antillas. Con este motivo, nos lamentábamos del atraso en que respecto al particular están las leyes administrativas porque se rigen aquellas ricas provincias, y en vista de los graves inconvenientes que para gobernantes y gobernados se siguen de esto, pedimos se llevara á cabo la reforma muchos años hace proyectada.

Varias son las administraciones que han contraido formal compromiso de mejorar aquel sistema tributario, y mas de una la que ha comenzado los trabajos indispensables para llevarla á efecto con el debido conocimiento de causa; pero lo cierto es que los años pasan y que en las provincias ultramarinas continúa vigente una legislacion especial, cuyas directas consecuencias son no producir género alguno de beneficios.

Veintiun años hace que rige en la Península un sistema tributario, que no creemos perfecto, pero que por lo menos es un gran progreso sobre el diezmo: ¿por qué no se hace extensivo á Ultramar? ¿Por qué, hoy que se han uniformado tantos ramos de la legislacion, ha de contribuirse en las Antillas en forma diferente que en las demás provincias de la monarquía? Preciso es reconocerlo; la variedad de disposiciones en esta materia acusa verdadera inercia, que es ya tiempo cese.

Muévenos á exponer estas reflexiones, las palabras de un colega que, segun dice, ha oido que en la isla de Cuba se trata de reformar el sistema tributario, sustituyendo con una módica contribucion directa los diferentes imperfectos impuestos que hoy rigen en aquel país.

Lisonjéase con este motivo, y en ello tiene razon, de que aun cuando por el pronto pueda lastimar esta novedad á algunos intereses, se tocarán en breve los escelentes resultados que en España produjo la uniformidad y la regularidad del sistema tributario.

Nosotros ignoramos los pormenores de la medida que anuncia nuestro colega; pero si es cierto que se trata de regularizar aquel sistema tributario, sometiéndole á reglas que estén mas en conformidad con los adelantos del siglo, recibiremos con verdadero júbilo una reforma en que tan grandemente interesado está el porvenir de la mas hermosa de nuestras Antillas.»

EL TORNADO

Á CONFESION DE PARTE...

Dice un periódico que el *Morning-Herald* del 22 anuncia que el gobierno inglés ha protestado de la sentencia del tribunal de Cádiz en el asunto del *Tornado*.

El gobierno inglés, añade, juez poco competente para recusar la actitud de los tribunales españoles, se apoya, á falta de otros fundamentos mas sólidos, en el especioso pretesto de que las diligencias se han instruido con irregularidad.

Creemos que carece de todo fundamento la anterior noticia, en completa contradicion con la declaracion del agente de Chile: véase lo que dice otro de nuestros colegas:

«*La Razon Española*, de Montevideo, sigue insertando en sus columnas los documentos principales de la Memoria redactada por el gobierno de Chile acerca del fomento de la marina. El mas notable es la comunicacion del contra-almirante Simpson, comisionado en Europa para adquirir barcos, despues que se hubo convencido de que en los Estados-Unidos no podia obtenerlos á buenas condiciones. En Inglaterra, la primera adquisicion fué la del *Pampero*, hoy *Tornado*, dato precioso, si no hubiera tantos otros en apoyo de la justicia con que las fuerzas españolas apresaron dicho barco; por entonces el agente de Chile contrató la construccion de otras dos fragatas, el *Chacaluco* y *General O' Higens*, que debian haber estado listas para los primeros meses del año pasado.

A juzgar por dihas comunicaciones, no eran muy cuantiosos los recursos de que disponia el gobierno chileno.»

Ha sido notificado al consul inglés en Cádiz la sentencia que ha recaido respecto del buque el *Tornado*. En esta sentencia, en virtud de la cual se declara buena presa la de dicho buque, se manda que el importe de su venta se distribuya entre la tripulacion de la fragata *Gerona* que la capturó.

Los prisioneros del *Tornado* permanecerán bajo custodia hasta el término de la guerra del Pacífico.

DESFALCO DE SELLOS DE CORREOS EN CUBA.

Celebramos la determinacion del Consejo de Estado sobre tan ruidoso espediente.

Por el ministro de Ultramar, y en vista de informes del Consejo de Estado sobre el espediente instruido con motivo del desfalco descubierto en sellos de correos de medio y un real fuertes en el depósito general de efectos timbrados de la isla de Cuba, se ha resuelto: que se remitan al tribunal de Cuentas del reino los documentos que forman el espediente; que se declaren cesantes los tres claveros del depósito general de efectos timbrados, cuyos cargos debian desempeñar en diciembre de 1863, época en que se recibió en la isla la remesa de efectos timbrados de que procede el desfalco, el administrador, contador y guarda-almacen general de rentas terrestres; que informe el tribunal de Cuentas acerca de si el intendente merece correccion gubernativa; que queden suspensos en sus funciones los ministros del tribunal de Cuentas de la isla de Cuba y el fiscal que intervinieron en el fallo absolutorio; que se proceda á la mayor brevedad al exámen de las cuentas de la administracion de rentas terrestres de la Habana correspondiente á 1863-64 y 1864-65: y que se dé copia de todo el espediente al fiscal y al regente de la audiencia de la Habana, para que procedan á lo que en justicia corresponda.

Colaboradores de LA AMÉRICA en los diez primeros tomos, correspondientes á los diez años que lleva de publicacion.

Sres. Aguirre, Castelar, Martos, Asquerino (D. Eduardo), Macanaz, Muñoz del Monte, Ribot, Escosura, Rios y Rosas, Pinedo, Servet, Ulloa, Gomez Marin, Borrego, Castro y Serrano, Romero Ortiz, Escalante, Pí y Margall, Gimenez Serrano, Lorenzana, Alberdi, Samper, Bárcia, Montesino, Torres Caicedo, Ferrer del Rio, Aribau, Fabié, Sanquirico, Colmeiro, Doria, España, Bona (D. Félix), Alarcon, Federico, Albistur, Simonet, Alemparte, Arias Miranda, Lopez de Mendoza, Matta, Araoz, Lesen, Argüelles, Lozano Muñoz, Brancan, Beltran, Mora, Retes, Rivero, Batista Caballero, Publicola, Moncayo, Miramon, Robert, Alcalá Galiano, Saco, Benavides, Olózaga (D. Salustiano), Gonzalez Brabo, Rivero, Bona (D. J.), Ruiz Leon, Lobo, conde de Reus, Rodriguez, Ferrer, Varela, Lasala, Escoriaza, Asquerino (don Eusebio), Fombona, Arango, Villena, Medina, Ruiz, Zorrilla, Bermudez de Castro, Peralta, Salazar y Mazarredo, Moreno Nieto, Palacio, Figuerola, Pacheco, Carballo, Vinajeras, Gullon, Pastor Diaz, Carreras, Carrascon, Benjumea, Madoz, Orense, Colmeiro, Cazurro, Calvo y Martin, Infante, Pasaron y Lastra, Figueras, Varea, Olavarría, Moret y Prendergast, Estrada, Pascual, Nogueras, Sanchez de Fuentes, Galvez, conde de Ripalda, Cortés, Vallin, Concha (D. José), Castro y Blanc, Argüelles, Azcárraga, Hector, Sanromá, Pastor, Storch, Rayon, Aguesnaba, Navarro, Rodriguez, Morejon, Gonzalo Moron, Lafuente, Gutierrez, Cámara, Campoamor, Avellaneda (doña Gertrudis), Martinez, Amador de los Rios, Borao, Pirala, Rodriguez, Valons, Castro (D. Adolfo), Bachiller y Morales, Hartzenbusch, Angulo, Pezuela (D. Jacobo), Zenea, San Miguel, Olózaga (D. José), Eslava, Warnhagen, Campillo, Ferrer de Couto, Cánovas del Castillo, Estébanez Calderon, Bofarul, Torroella, Gil, Canalejas, Atmeller, Chao, Ariza, Apodaca, Jove, Lorenzo, Vera, Ramirez, Cueto, Montero, Coronel, Crespo, Segovia, Velaz de Medrano, Hernandez, conde de Benazuza, Sanz (D. Salustiano), Cañete, Aguilar, Madrazo, Poey, Lopez García, Guzman, Bastida, Laverde, Costanzo, Balaguer, Guerrero, Trueba, Baralt, Acuña, Zea, Fernan Caballero, Blest y Gana, Salmeron, Albareda, Cadena, Correa, Carreras y Gonzalez, Larra, Fernandez de los Rios, Palacio (don Javier), Entrala, Feu, Cuenca, Molina, Balmaseda (doña Joaquina), Becquer, Corradi, Balarezo, Ros de Olano, Araquistain, Sainz, Dacarrete, Pedrosa, Chaves, Arnao, Blasco, Mesia, Cutanda, Alvarez, Grassi (doña Angela), Sawa, Hernando, Valera, Viedma, Albuerne, Eulate, Lillo, Nuñez de Arce, Duran, Alenda, Bueno, Ayala, Corpancho, Frontaura, Sanz, Navarro, Mañé y Flaquer, Romera, Campo, Graells, Pellon, Avendaño, Martinez, marqués de Perales, Breton de los Herreros, Lastaria, Retortillo, marqués de Molins, Martinez de la Rosa, Rubio, Mata, Vives, Chocano, Lecumberri, Pasaron (D. Angel), Alonso, Becerra, Caballero, Sagarminaga, Güell y Renté, Barrantes, Cuesta, Perez Calvo, Escudero, Camus, Rosell, Ochoa, Lúcas Zotes, Plancil, Coronado (doña Carolina), Rivera, Forteza, Cutanda, Morayta, Arango, Barros Arana, Carballo, Parra, Berzosa, Vallejo, Goizueta, Torres Mena, Llorente, García Gutierrez, Casaval, Hostos, Catalina, Calzado, Luna, Rivas, Gayangos, Fernandez-Guerra, Mompou, Ruiz Gomez, Casado, Elías, Alvarado, Estrella, Nuñez de Arenas, Posada Herrera, Pacheco, Gener, Sanchez, Eguilaz, Selgas, Alcázar, Galindo, Saray, conde de Pozos-Dulces, Tornos, Cantero, Ezquerra, Suender, Flores, Aguilera, Fernandez y Gonzalez, Larrañaga, Vega, Zorrilla, Caro, Milanés, Aragon, Bello, Monroy, Fray Luis de Leon, Caro (don Rodrigo), Marin del Solar (doña Mercedes), Vedia, San Roman, Palmas, Hoppe, marqués de Cabriñana, Príncipe, Somavia, marqués de Auñon, duque de Rivas, García Tejada, Santisteban, marqués de la Pezuela, Querolt, Villergas, Cervantes, Abascal, Nuñez de Prado, marqués de Heredia, Villar, Quintero, el hijo del Damují, Quintana, San Juan, Melendez, Loma, Plácido, Gallifa, Herranz, Tasara, Aguilar, El Bachiller Engrava, Campos, Gasset, Escudero, Navarrete, Calcaño, Espronceda, Rubí, Hurtado, Vicens, baron de Andilla, Bremon, marqués de Montelo, Zambrano (doña Luisa), Montes de Oca (doña J.) y Santa Cruz (doña M.)

EL DIA DE DIFUNTOS.

CANTO.

A mi querido amigo el notable poeta D. Antonio Almendros Aguilar.

I.

Silencio... las campanas...
¡ay del hombre mortal! ¡ay del doliente!
de la noche en el seno
sin pena dormirá sueño tirano,
y su entusiasmo ardiente
como lienzo fecundo
que borra el tiempo con impura mano
se borrará del mundo!...

¡Ah! en el solemne dia
en que los muertos abren sus ciudades
vacila la razon; ¡sombras humanas!...
¡ilusion del placer!... ¡santo delirio
de un amor inmortal!... ¡glorias del arte!...
volad lejos de aquí... todo termina
al borde del sepulcro; loco empeño
formará de la vida la quimera,
por dejar una flor, una siquiera
sobre la leve realidad de un sueño,...
mentira es el placer; mentira el fuerte
alto destino de la gloria humana;
mentira la ilusion; verdad la muerte!...
. . . .
¡Torpe dolor!... estéril amargura...
¿Por qué prensar al corazon que llora
del hombre la contínua desventura?
Sorda la tierra al ruego,
mata la forma; despedaza fiera
la belleza del mundo sin sosiego:
agentes de su cólera indomable
son las materias que en tropel inmundo
la cruzan por do quier; su boca impura
las tumbas nobles, míseras ó estrañas
que amenazando al ánima oprimida,
esperan los escombros de la vida
para nutrir con ellos sus entrañas.
El lábio delicado,
la azul pupila inquieta;
el seno de la hermosa, altar sagrado
donde ofició el amor; la del poeta
libre cabeza que con noble anhelo
sintió latir la inspiracion gloriosa
y se alzó poderosa
Colon del arte á descubrir el cielo,
todo termina aquí; la madre tierra
¡ay! es la sola madre
sin entraña de amor; en vano un dia
la cubrirá la primavera ufana
de flores y armonía;
en vano sus verdores
dará á los prados, á las huertas frutos;
purísimos colores
al pálido rosal; en vano, en vano,
dará gentil rumor á la corriente
y aroma y luz al céfiro liviano;
al pié de esa belleza
vive la destruccion; sordo usurero
la tierra mata si ha vivir empieza;
asienta en los despojos
su esfuerzo colosal; traga, devora,
y cuando altiva en su poder se engríe,
hipócrita y traidora
con jugo de sus víctimas sonríe.

Y la muerte tambien... ¿Quién ha parado
su carrera triunfal? Sobre ruinas
la ve el presente y la miró el pasado.
El inútil dolor no la contiene;
atleta destructor, fiel mensajero
con porte á las orillas del profundo
contínuamente se retira ó viene,
secos sus ojos al dolor del mundo!...
En lucha con la vida
trabaja sin cesar; el universo
es su circo gigante; espectadores
de sus rudas hazañas
los que esperan morir; ¡madres! ¡hermanos!
no busqueis la piedad en sus entrañas
ni tendais á sus huesos vuestras manos;
esqueleto fatal; forma sin vida
no escucha vuestra mísera tarea
y si llora la madre al hijo bueno
arrancando el cadáver de su seno,
el charco de sus lágrimas vadea!...

II.

Mas ¿por qué ese dolor? En otros dias
cuando el viento oreaba
la sangre de Jesús; cuando el Calvario
recordando divinas agonías
bajo la sombra de la cruz temblaba,
yo ví al circo romano
arcada colosal, timbre del arte,
vacilar en su altiva pesadumbre
al peso impuro del furor pagano;
miré á la muchedumbre
ébria de sangre, percibí en la altura
bajo el arco del César, al soberbio
pontífice y señor, símbolo vivo
de aquel pueblo sin fé; lo ví arrogante
sobre varas de lictores altivo
despreciar á las turbas, y opulento
tender el cetro que aun el orbe doma,
sobre el circo sangriento
de la materia altar, templo de Roma,
patíbulo brutal del pensamiento.
Ví á la señal terrible
la arena retemblar; miré la puerta
moverse, vacilar, girar incierta,
y escuché contristado
la bárbara armonía
que en el espacio ardiente se enlazaba
del tigre que á las turbas saludaba,
y del pueblo que al tigre respondia...

Y allí... sola... en el seno
de la plebe romana;
alta la frente, el corazon sereno,
la túnica cristiana
sobre el hombro robusto, y en los brazos
la imágen de Jesús, noble y tranquila
miré á la fé; su santa cabellera
flotaba al aire vagarosa y pura
cual si el ala del ángel la moviera:
asidos á su blanca vestidura
los mártires cristianos,
¡Salém! gritaban en pujante coro
esperando el dulcísimo tesoro
con la oliva de amor entre las manos.
Y las turbas hirvientes
cantaban y rugian;
y Neron ostentando la corona
de *Pontífice* y *Dios*, la alta cabeza
levantaba en el circo; y vacilaba
la columnata ruda
del vasto coliseo
al contínuo aplaudir; y en tanto, humilde,
excitando del pueblo el ánsia fiera,
la vírgen del Señor se arrodillaba,
se enclavaba en la cruz con alma entera,
y su pecho divino
que la fiera mordia,
palpitaba de amor, moviendo el lino
que sus formas castísimas cubria!...
. . . .
¡Cuadro consolador! ¡lienzo sublime!...
Deten, fantasma impío,
de la duda fatal tu voz potente;
ya el espíritu gime
con tranquilo dolor, y el alma inquieta
rompiendo la terrena vestidura
se alza á Jesús con incansable vuelo,
desgarra la materia, al dolor doma,
y arrollando á Palmira y á Sodoma
torna á Jerusalen, remonta el cielo.
La fé vuelve á lucir; su luz me ayuda;
¡vírgenes del señor!... ¡santos atletas
columnas de la Cruz! ¡dulces cantores,
indómitos profetas
cuyos plectros de oro
templó en sus manos Dios!... ¡legisladores
que dísteis vuestras leyes
al pueblo ungido que cruzó el desierto
nutriendo con ilotas y con reyes
la estirpe de David!... ¡arpas sonoras
de Daniel é Isaias!...
¡mártires sobrehumanos
que hicísteis agitando las enseñas
de destinos fecundos,
rodar los muros, palpitar las peñas,
temblar las aras, y oscilar los mundos...
sustentad ya mi fé... que yo la mire
romper en las conciencias
de la duda los bárbaros altares,
y asentar en fortísimos pilares
la santa catedral de las creencias.
Que mi espíritu ciego,
en claridad gloriosa se ilumine;
que vacile la sombra al claro fuego
timbre de la verdad; que monte y rio
depongan su grandeza
del amor al inmenso poderío;
que la luz inmortal deje su rayo
sobre la niebla inerte;
que la divina idea
domine al universo; que la muerte
Tabór glorioso de los hombres sea.

III.

¿Qué es la materia ya? Con fé y sin pena
la destruccion admiro;
pasto seré de su brutal faena,
y por morir suspiro!...
Ni espigas ni colores
nutrirán con mi fé; de mi amor santo
no brotarán ni líquenes ni flores.
Altivo en mi poder, ya la contemplo
romper la forma con augusta calma;
el sepulcro es el templo
de donde nace el alma!...
¿Y la muerte que es ya? Madre amorosa,
arca de libertad, fiel peregrino
de la Canaán dichosa
donde la vid purísima cargada
de racimos de amor, mece su tallo
de Dios enamorada;
mensajero del bien; pórtico augusto
de la eterna region; titán sombrío
de atlético poder que audaz vadea
el piélago insondable
que hay entre Dios y el hombre, dulce aurora
de paz y de alegría,
límite del dolor que nos devora,
mañana del saber, puerta del dia!...
Pequeño el mundo, dilatado el cielo,
infinito el amor que tras la tumba
sube al Eterno con potente vuelo,
la muerte no es verdad; en otras horas
sus fúnebres regiones
decoraba el dolor; la negra duda
cruzaba sin piedad los panteones,
y con fatal violencia
las lágrimas del mundo
rebosando sin dique en la conciencia
ocultaban á Dios; mas desde el dia
en que la Cruz triunfal sobre los hombros
de la colina agreste alzó sus brazos
por montes y por mares
transformando en pirámides de escombros
los ídolos de Roma y sus altares,
el dolor tiene fin; la tumba es foco
de claridad divina; Dios al yugo
de la muerte cedió; sufrió su imperio;
la aceptó por verdugo;
mas al alzarse del Eterno y Fuerte
sobre el cadáver santo,
para consuelo del amor y el llanto,
enclavada en la Cruz murió la muerte...

IV.

Dejad... que las campanas
repitan su cancion; ¡niños! ¡ancianos!
¡huérfanos sin hogar!... ¡madres dolientes
que del dolor en las terribles saños
con lágrimas sin fin llorais al hijo
que tuvo por altar vuestras entrañas!...
¡empezad la oracion!... ese sonoro
rumor triste del bronce, esa armonía
forma sentida del mundano lloro,
ese gemido que al espacio llena
y á Dios el eco de los mundos lanza,
no es acento de duda ó de rencores;
que si llora en su voz nuestros dolores
acompaña tambien nuestra esperanza!...

BERNARDO LOPEZ GARCIA.

HOMBRES Y NIÑOS.

Casi todos los niños
que están durmiendo,
parece que se rien
allá, entre sueños.
Pero se observa,
que casi todos lloran
cuando despiertan.

Sueño las ilusiones
son en la vida;
y mientras las tenemos
tenemos risa.
Pero al perderlas,
lloramos como niños
que se despiertan.

EL AGUA Y EL CAÑO.

Agua, que oculta en la tierra,
vivirias ignorada;
yo te recibo en mi seno,
y por mí, fuente te llaman.

Yo te doy nombre, yo hago
que, cuando al mundo te lanzas,
lances al mundo ese arrullo
que solo entienden las plantas.

Y tu, que de mí recibes
nombre, vida, voz y fama,
apenas sales de mí,
de mí te alejas, ingrata.

¡Ay! ¡cuántas madres dirán
lo que dijo el caño al agua!

CONSTANTINO GIL.

A MI MADRE.

He llegado á comprender
que cuando miras llegar
horas de dulce soñar
y de vago padecer;
horas en las que esconder
vé sus reflejos el dia
pidiendo á la noche umbría
sin su fúnebre capuz
misteriosa, incierta luz
de tierna melancolía;

En esas horas que son
para quien sabe sentir
horas en que deja oir
verdades el corazon,
lamentas, no sin razon,
que yo que tanto canté,
yo que al papel trasladé
cuanto en el alma sentia,
tan solo á tí, madre mia,
un canto no consagré.

Mucho has debido sufrir,
mucho has sabido callar,
mucho has podido envidiar
mis conceptos al oir
si llegaste á presumir
que iba en ellos de partida
el alma entera escondida
sin decirte nada á tí,
cuando eres tú para mí
otra mitad de mi vida.

Mas no es así, no te azores:
deja que cante á la flor,
de la aurora el esplendor,
del ruiseñor los primores;
deja que entre mis dolores
quejas á los vientos dé...
vé que si no te canté
es que por tí tanto siento
que ni aun poniendo en tormento
la razon, decirlo sé.

Tú, que de mi pobre gloria
tierno vigilante fuiste,
tú, que en el seno escribiste
de mis desdichas la historia,
tú, en cuya amante memoria
van impresos mis pesares,
mis venturas, mis cantares,
cuanto el pecho guarda en calma
¿qué puede decirte el alma
que en tí misma no encontrares?

¿Envidias mis cantos, dí,
pobres de ingénio y de arte?
¡Ellos no pueden pintarte
lo que guardo para tí!
Por eso siempre temí
el silencio quebrantar,
porque antes de profanar
la santidad del querer
dejo al lábio enmudecer,
solo al corazon hablar.

¡Busca el alma que te llame
todo dia, en toda hora,
en el brillo que atesora
de mi pupila la llama;
en mi aliento que se inflama
si el tuyo débil advierto,
en mi respirar incierto
si no estás al lado mio,
en el beso que te envío
cuando á tu lado despierto!

¡Búscale al verme luchando
víctima de ensueño triste,
si á mi lado sonreiste
mi espíritu serenando:
cuando padezco callando
por no turbar tu contento,
cuando elevo al firmamento
mi mente y mi corazon
pidiendo á la inspiracion
gloria que en tu frente asiento!

Recoje, en fin, con anhelo
los pedazos de mi alma
en esas horas sin calma
de tan largo desconsuelo,
que ya no encuentro en el suelo
esperanza ni alegría
y este mundo dejaría,
si cuando el dolor le ahogara
el corazon no estallara
exclamando: ¡Madre mia!

No hay canto que valga, madre,
lo que tal exclamacion,
ni pidas al corazon
lenguaje que mas te cuadre.
Deja que el pecho taladre
con mi propio razonar,
y cuando le oigas cantar
falto de arte, pobre de estro,
piensa que solo maestro
ha sido en saberte amar.

JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA.

LOS AMIGOS DE SÓCRATES.

Una casa pequeña
Sócrates edifica
y cada cual al verla,
de Sócrates murmura:

¿De qué aprovecha, dicen,
habitacion tan chica
pudiendo como puedes
vivir sin estrechura?

El sábio les responde:
«No es casa tan pequeña
y antes quizá de mucho,
vendreis á convenceros:

Si aquí la desventura
en habitar se empeña,
tal vez no se me llene
de amigos verdaderos.»

N. N.

¡ADIOS!

(Traduccion de lord Byron).

¡Adios!... Si llega al cielo desde el mundo
ferviente una oracion,
esos espacios cruzará mi acento
y llevará tu nombre al firmamento
mi dolorida voz.
¡Hablar!.. ¡llorar!.. ¡gemir!.. ¡Vano consuelo
para tanto dolor!
Quien en la cárcel tenebrosa, oscura,
muere ignorado, sabe la amargura
de la palabra ¡ADIOS!

¡Mudos mis lábios y mis ojos secos!...
Solo en mi corazon
se despiertan tormentos infernales
que por haberlos en el tuyo iguales
conocemos tú y yo.
Mi alma no puede murmurar las quejas
que arranca la pasion...
Vanos fueron, mi bien, nuestros amores....
lo siento... como siento los dolores
de la palabra ¡ADIOS!

L. GARCÍA DE LUNA.

A CARLOS NAVARRETE Y ROMAY,

EN LA MUERTE DE SU HIJO.

Mostrando la frescura y los colores
Del alba hermosa de la vida, era
Un tierno lirio abierto en la pradera
Del perfumado eden de tus amores.

Mecido blandamente á los albores
Alegres de la dulce primavera,
Vinieron á troncharlo en tu ribera
Con su lluvia de escarcha, los dolores.

Surcaron tu mejilla temblorosa
Las perlas del amor y el sentimiento:
Lloró la madre por su prenda hermosa,

Y viéronse lucir en tal momento
Tu tálamo nupcial sin una rosa,
Con una estrella más el firmamento.

SATURNINO MARTINEZ.

CORRESPONSALES DE LA AMERICA EN ULTRAMAR.

Isla de Cuba.—*Habana*, Sres. M. Pujolá y Compañía, agentes generales de la Isla.
— *Matanzas*, Sres. Sanchez y Compañia.
— *Trinidad*, D. Pedro Carrera.
— *Cienfuegos*, D. Francisco Anido.
— *Moron*, Sres. Rodriguez y Barros.
— *Cárdenas*, D. Angel R. Alvarez.
— *Bemba*, D. Emeterio Fernandez.
— *Villa Clara*, D. Joaquin Anido y Ledon.
— *Manzanillo*, D. Eduardo Codina.
— *Quivican*, D. Rafael Vidal Olíva.
— *San Antonio de Rio Blanco*, D. José Cadenas.
— *Calabazar*, D. Juan Ferrando.
— *Caibarien*, D. Hipólito Escobar.
— *Guatao*, D. Juan Crespo y Arango.
— *Holguin*, D. José Manuel Guerra Almaguer.
— *Bolondron*, D. Santiago Muñoz.
— *Ceiba Mocha*, D. Domingo Rosain.
— *Cimarrones*, D. Francisco Tina.
— *Jaruco*, D. Luis Guerra Chalius.
— *Sagua la Grande*, D. Indalecio Ramos.
— *Quemado de Guines*, D. Agustin Mellado.
— *Pinar del Rio*, D. José María Gil.
— *Remedios*, D. Alejandro Delgado.
— *Santiago*, Sres. Collazo y Miranda.

Puerto-Rico.—*San Juan*, D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

Filipinas.—*Manila*, Sres. Summers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.
Santo Domingo. (*Capital*). D. Alejandro Bonilla.
— *Puerto-Plata*, D. Miguel Malagon.
San Thomas.—D. Luis Guasp.
Curaçao.—D. Juan Blasini.
Méjico. (*Capital*). Sres. Buxo y Fernandez.
— *Veracruz*, D. Juan Carredano.
— *Tampico*, D. Antonio Gutierrez y Victory.
(Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.)
Venezuela.—*Caracas*, D. Evaristo Fombona.
— *Puerto-Cabello*, D. Juan A. Segrestáa.
— *La Guaira*, Sres. Martí Alegrett y Compañía.
— *Maracaibo*, Sr. D'Empaire, hijo.
— *Ciudad Bolivar*, D. Andrés Jesús Montes.
— *Barcelona*, D. Martin Hernandez.
— *Carúpano*, Sr. Pietri.
— *Maturin*, M. Philippe Beauperthuy.
— *Valencia*, D. Julio Buysse.
— *Coro*, D. J. Thielen.
Guatemala.—D. Pablo Blanco.
— *San Miguel*, D. José Miguel Macay.
Costa-Rica.—(*San José*), D. Vicente Herrera.
San Salvador.—*San Salvador.* { D. Joaquin Gomar. / D. Joaquin Mathé.
— *La Union*, D. Bernardo Courtade.
Nicaragua.—*San Juan de Norte*, D. Antonio de Barruel.

Honduras.—*Belize*, M. Garcés.
Nueva Granada.—*Bogotá*, Sres. Medina, hermanos.
— *Santa Marta*, D. José A. Barros.
— *Cartajena*, D. Joaquin F. Velez.
— *Panamá*, Sres. Ferrari y Dellatorre.
— *Colon*, D. Matias Villaverde.
— *Cerro de San Antonio*, Sr. Castro Viola.
— *Medellin*, D. Isidoro Isaza.
— *Mompos*, Sres. Ribou y hermanos.
— *Pasto*, D. Abel Torres.
— *Sabanaldaga*, D. José Martin Tatis.
— *Sincelejo*, D. Gregorio Blanco.
— *Barranquilla*, D. Luis Armenta.
Perú.—*Lima*, Sres Calleja y compañía.
— *Arequipa*, D. Manuel de G. Castresana.
— *Iquique*, D. G. E. Billinghurst.
— *Punó*, D. Francisco Laudaela.
— *Tacna*, D. Francisco Calvet.
— *Trujillo*, Sres. Valle y Castillo.
— *Callao*, D. J. R. Aguirre.
— *Arica*, D. Cárlos Eulert.
— *Piura*, M. E. Lapeyrouse y compañía.
Bolivia.—*La Paz*, D. José Herrero.
— *Cochabamba*, D. A. Lopez.
— *Potoni*, D. Juan L. Zabala.
— *Oruro*, D. José Cárcamo.
Ecuador.—*Guayaquil*, D. Antonio Lamota.
Chile.—*Santiago*, Sres. Juste y compañía.
— *Valparaiso*, D. Nicasio Ezquerra.
— *Copiapó*, D. Cárlos Ferrari.
— *La Serena*, Sres. Alfonso, hermanos.
— *Huasco*, D. Juan E. Carneiro.
— *Concepcion*, D. José M. Serrate.
Plata.—*Buenos-Aires*, D. Federico Real y Prado.
— *Catamarca*, D. Mardoqueo Molina.
— *Córdoba*, D. Pedro Rivas.
— *Corrientes*, D. Emilio Vigil.
— *Paraná*, D. Cayetano Ripoll.
— *Rosario*, D. Eudoro Carrasco.
— *Salta*, D. Sergio García.
— *Santa fé*, D. Remigio Perez.
— *Tucuman*, D. Dionisio Moyano.
— *Gualeguaychú*, D. Luis Vidal.
— *Paysandu*, D. Juan Larrey.
— *Tucuman*, D. Dionisio Moyano.
Brasil.—*Rio de Janeiro*. D. M. Navarro Villalba.
— *Rio grande del Sur*, D. J. Torres Crehnet.
Paraguay.—*Asuncion*, D. Isidoro Recalde.
Uruguay.—*Montevideo*, D. Federico Real y Prado.
— *Salto Oriental*, Sres. Canto y Morillo.
Guyana inglesa.—*Demerara*, MM. Rose, Duff y compañía.
Estados—Unidos.—*Nueva-York*, M. Eugenio Didier.
— *San Francisco de California*, M. H. Payot.
Nueva Orleans, M. Victor Hebert.
Extranjero.—*Paris*, Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
— *Lisboa*, Librería de Campos rua nova de Almada, 68.
— *Lóndres*, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.

LA AMÉRICA

AÑO XI.

Se regala á los señores suscritores de LA AMERICA en España que abonen el importe de un año que son 96 rs. vn., un tomo de la *Biblioteca de Autores Españoles* que por suscricion á toda la coleccion cuesta 40 rs. y suelto 50 á elegir entre los siguientes:

Cervantes, obras completas.
Alarcon, teatro.
Santa Teresa de Jesús, escritos.
Rojas, teatro.
Poemas épicos.
Historiadores primitivos de Indias.
Calderon, autos sacramentales.
Saavedra Fajardo y D. Pedro Fernandez Navarrete, obras.
Historiadores de sucesos particulares.
Escritores en prosa anteriores al siglo XV.

Todo suscritor, ya para satisfacer el importe del trimestre si no desea la prima, ó ya el del año entero, se servirá hacer el envio en sellos de franqueo, por carta certificada, en letra de fácil cobro ó en libranza de giro mútuo, señalando, si opta por ella, la obra que elija, la cual será repartida á domicilio en Madrid, ó si el suscritor reside en provincia, entregada á su órden en la administracion en todo el corriente mes.

LA AMERICA, que bajo la direccion de D. Eduardo Asquerino, y redactada por los mas distinguidos escritores españoles y americanos, se publica en Madrid los dias 15 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamáica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas en gran tamaño de excelente papel, forma elegante é impresion esmerada.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.
En el extranjero 8 pesos fuertes al año.
En Ultramar 12 idem, idem.

ANUNCIOS.

LA AMERICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere, como acontece á los demás periódicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias: pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. línea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.
En provincias. En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro mútuo, etc., etc., ó sellos de correos, en carta certificada.

LA LEY.

Enciclopedia de derecho, por una sociedad de Abogados, dirigida por D. Juan Valero de Tornos.

Se publica por cuadernos de 128 páginas cada uno; sale un cuaderno todos los meses.

Precio de suscricion por un año, 10 pesos en la Habana y Puerto-Rico.

Se suscribe, dirigiéndose por carta franca á D. Juan Valero, director de la *Ley*, Madrid.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP.

LINEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Terceraó entrepuente.
Santa Cruz	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico	150	100	45
Habana	180	120	50
Sisal	220	150	80
Vera-Cruz	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

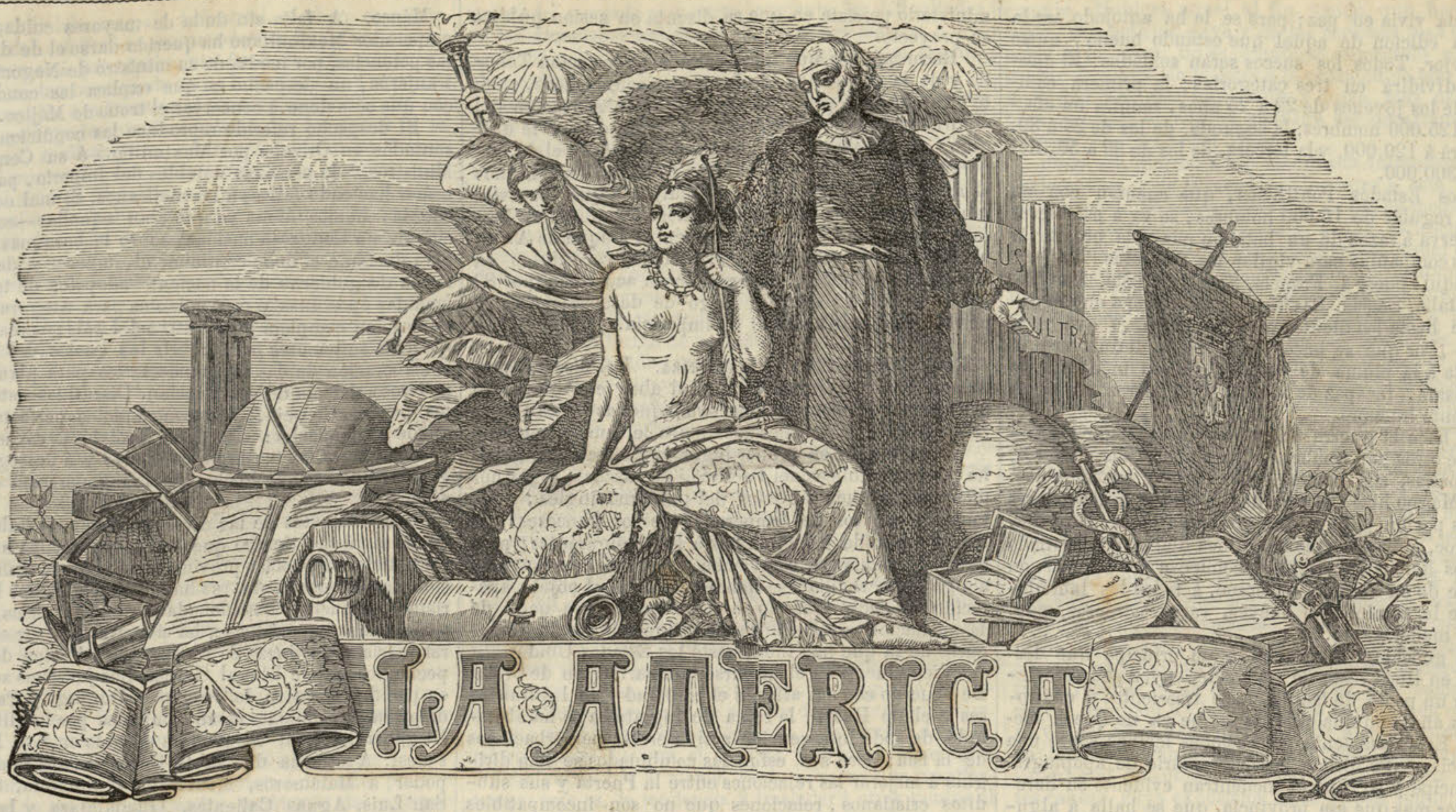
Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, *medio pasaje*.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID.—1867.

IMPRENTA DE GASSET Y LOMA, *á cargo de Diego Valero.*
Calle de Recoletos, 4, bajo.

NÚM. 3.° MADRID. AÑO XI.



Política, Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico. Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada. 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE FEBRERO DE 1867.

REVISTA GENERAL.

Las reformas en proyecto —Reorganizaciones militares.—Asuntos de Italia.—Discurso de la Reina de Inglaterra.—Anexion del Sleswig-Holstein á Prusia.—Insurreccion de Candia.—Estados-Unidos.—Méjico.—España.

LAS REFORMAS EN PROYECTO. Apreciando muchos en un sentido altamente liberal las reformas políticas anunciadas por Napoleon en su carta del 19 de Enero, temen, sin embargo, una decepcion al plantearlas.

¿Cómo, dicen, conservando el emperador á los ministros que han defendido años atrás con tanta elocuencia una política de compresion, no ha de procurarse disminuir el alcance de las concesiones prometidas en la carta imperial?

¿Cómo Mr. Rouher, que consideraba la presencia de los ministros en las Cámaras como una vuelta al infecundo parlamentarismo, la libertad de la prensa como un peligro constante y el derecho de reunion como una causa de disturbios, ha de aceptar de buen grado y sinceramente, una situacion de ministros oradores, prensa libre y derecho de reunion?

¿Cómo es posible que los partidarios del régimen represivo en Francia, que tienen entrada en los consejos de la Corona, ó que, como ministros, se hallan encargados de desarrollar y aplicar el pensamiento imperial, no aprovechen su posicion y su influencia para ganar lo perdido, dado caso que la carta imperial deba ser considerada como una victoria de la política liberal?

¿Cómo Mr. Rouher que defendia el año pasado la inconveniencia de cualquiera reforma, no ha de esforzarse ahora en precaver una inconsecuencia tan enorme como la que resultaria de su permanencia en el gobierno y de la aceptacion de una política liberal?

¿Cómo no ha de procurar evitar que se le recuerden con razon las siguientes palabras que hace un año pronunciaba en el Cuerpo legislativo? «El dia en que un »ministro, colocado delante de vosotros, señores diputados, no tuviera la sincera y completa conviccion de »que el lenguaje que emplea es verdad, deberia resignar sus funciones y volver á la oscuridad. No comprendo ese fácil lenguaje, en el cual no se comprometen todas las creencias, toda la sinceridad del alma; »porque entonces no se hace mas que representar un »papel, y aquí venimos todos á cumplir un deber. »

Con esto hemos indicado los motivos que tienen muchos en Francia para desconfiar de la extension de las libertades prometidas, aun tomando en el mejor sentido la carta del emperador.

Hicimos notar á su tiempo que de las cuatro reformas anunciadas;—presencia de los ministros en las Cámaras—derecho de interpelacion—libertad de la prensa—derecho de reunion—las dos primeras constituian una concesion definitiva y clara, y las dos últimas una promesa que deberian cumplir los oportunos proyectos de ley. Nada se habla todavía del correspondiente al derecho de reunion; en cuanto al de imprenta, hé aquí algunas indicaciones anticipadas que encontramos en la prensa francesa. Quedará suprimida la autorizacion prévia para fundar un periódico. El gobierno ha querido adelantarse en este punto á la aprobacion de la ley, pues se sabe que ha llamado á todas las personas que hasta el dia habian solicitado dicha autorizacion, para manifestarles que podian realizar libremente su proyecto. Es de creer que se rebajará el timbre de los periódicos políticos, y que se someterá á él á los no políticos. Háblase tambien del aumento del depósito. Y por último, se dice que adquirido el convencimiento de que las penas corporales impuestas al escritor público, producen el efecto contrario del que se pretende, se dará la preferencia en la nueva ley á las penas pecuniarias.

Aunque la naturaleza de esta reseña quincenal exige que adoptemos puntos de vista generales, no debemos despreciar los menudos detalles que á veces revelan perfectamente la índole de una situacion. En medio de las preocupaciones y comentarios que provoca la carta del 19 de Enero, hé aquí que una noticia inesperada empuja los ánimos hácia nuevas esperanzas liberales. De la noche á la mañana sábese que carpinteros y albañiles se ocupan en agrandar las tribunas del Cuerpo legislativo, y en abrir las del Senado, cerradas desde el golpe de Estado del 2 de Diciembre. Es tanto como indicar el deseo de que la Francia entera asista á las sesiones de sus diputados. Añádese que la tribuna, quince años hace derribada, esa tribuna que perteneció á la Sala de los Quinientos; cuyos bajo-relieves representan á la Historia que escribe, y á la Fama que toca la trompeta, con dos gallos delante, un altarcillo y las dos caras de Jano; esa tribuna, que cuando Bonaparte cerró á culatazos la puerta del Salon de los Quinientos fué relegada á los sótanos del Palacio legislativo; esa tribuna restablecida con la vuelta del régimen parlamentario; esa tribuna vuelta á desarmar en 1852, y cuyos bajo-relieves le fueron arrancados para adornar el frente del sitio de la presencia, esa tribuna de tanta historia, tan llevada y tan traida, símbolo en sus diversas trasformaciones de la suerte del sistema parlamentario, va á ser levantada de nuevo sobre sus antiguos fundamentos! ¡Y esta reparacion tribunicia á los pocos dias de prometerse solemnemente á Francia una trasformacion liberal! ¿No constituia una señal segura, entre otras muchas, de que el Imperio se liberalizaba definitivamente?

Ya un órgano imperialista se habia colocado ante la tribuna en perspectiva, y empuñando la trompa épica, arengaba así á tirios y troyanos: «¡Saludadla, »vosotros todos veteranos mas ó menos magullados, »mas ó menos desconfiados de nuestras luchas parla»mentarias que proclamabais al Imperio imcompatible »con la autoridad legítima de las grandes Asambleas: »saludadla tambien vosotros, hombres de nuestra gene»racion, que llenos de confianza esperabais que llegase »el momento en que quedáran borrados de nuestras »leyes los últimos vestigios de nuestras discordias ci»viles, y que revindicabais para vuestro país la influen»cia irresistible de las ideas liberales. Saludad ese sím»bolo de la libertad de discusion, y reconoced lealmente »que el Imperio no repudia ninguno de los elementos »de nuestra grandeza nacional y que no necesita pesar »sobre el pensamiento de un gran pueblo para gober»narle!» Mas ¡oh dolor! Este magnífico apóstrofe ha tenido un defecto, uno solo; pero capital: el de no venir á cuento. Ni los veteranos ni los soldados bisoños podrán saludar la tribuna de los gallos y del ara de Jano. Bien porque se haya creido que este detalle parlamentario comenzaba á precipitar demasiado los latidos del corazon del pueblo francés, bien porque sinceramente se haya querido ofrecer á los oradores, para colocar sus notas y documentos, un sitio mas cómodo que el que les ofrecia el borde de la antigua tribuna, es lo cierto que las piedras que la componian continuarán en los sótanos del Palacio legislativo, y que en su lugar se colocará un escritorio de caoba. Llevóse, pues, el viento la gran significacion del restablecimiento de la Tribuna de los Quinientos.

REORGANIZACIONES MILITARES. No puede negarse, en vista de lo que sucede en Europa con las reorganizaciones militares, que los hombres, lo mismo considerados aisladamente, que formando un conjunto social, tienen mucho del instinto de imitacion del mono. Pensó Francia en reformar su organizacion militar. Siguieron inmediatamente su ejemplo Austria, Italia, Baviera, etc. Sufren ahora el contagio Grecia, los Estados Pontificios y Suecia.

Grecia no tiene bastante con un ejército de 8 ó 10.000 hombres: quiere 30.000.

Suecia vivia en paz; pero se le ha antojado ser la segunda edicion de aquel que estando bueno, quiso estar mejor. Todos los suecos serán soldados. El ejército se dividirá en tres categorías; la primera, compuesta de los jóvenes de 22 á 25 años, reunirá un efectivo de 125.000 hombres; la segunda, de los de 26 á 30, ascenderá á 120.000, y la tercera, de los de 30 á 50, llegará á 300.000.

En los Estados Pontificios, que cuentan con un ejército regular de 16.000 hombres, se va á establecer una reserva á razon de un batallon por cada provincia, y varias compañías para vigilar las fronteras.

Hé aquí, pues, á Francia, Suecia, Prusia, Austria, Rusia, Italia, Suecia, Baviera, á la Europa entera armándose hasta los dientes para la guerra. ¿Y qué es la guerra? ¿Por qué se hace? Dejamos la definicion y la respuesta á la pluma de Voltaire, de ese mónstruo de escepticismo, incapaz de abrigar en su corazon ningun sentimiento humano.

«Se hace la guerra únicamente para segar los tri»gos que otros han sembrado, para tener sus corderos, »sus caballos, sus bueyes, sus vacas y sus muebles. »Carlo-Magno hizo treinta años la guerra á los pobres »sajones por un tributo de quinientas vacas. Hoy dia, »un héroe, á razon de media guinea diaria, acompañado »de otros héroes subalternos, comienza por ordenar, en »nombre de su augusto soberano, á todos los labrado»res que le suministren bueyes, vacas, corderos, pan. »vino, maderas, etc.............................

»Un genealogista prueba á un príncipe que des»ciende en línea recta de un conde, cuyos padres cele»braron un pacto de familia hace trescientos ó cuatro»cientos años con una casa de la que ya no queda me»moria. Esta casa tenia pretensiones lejanas sobre una »provincia, cuyo último poseedor murió de apoplegía. »El príncipe y su consejo encuentran evidente su dere»cho. Por mas que esa provincia, que se halla á algu»nos centenares de leguas, protesta que no le conoce; »que no experimenta ningun deseo de ser gobernada »por él; que para dar leyes á las gentes se necesita, por »lo menos, su consentimiento; estos discursos no llegan »á los oidos del príncipe, cuyo derecho es incontesta»ble. Encuentra al momento un gran número de hom»bres que nada tienen que perder; los viste con recio »paño azul, de á ciento diez cuartos la vara; borda sus »sombreros con grueso hilo blanco, los hace mover á »derecha é izquierda y marchar á la gloria.

»Lo maravilloso de esta empresa infernal es, que »cada jefe hace bendecir sus banderas, é invoca á Dios »solemnemente antes de ir á exterminar á su prógimo.»

Resueltamente se puede afirmar que Voltaire fué un mónstruo, y que son bienhechores de la humanidad aquellos á quienes sus palabras puedan aplicarse.

Asuntos de Italia. No resulta cierto que los gobiernos de Florencia y de Roma hayan conseguido entenderse ni aun sobre la parte esencialmente religiosa que comprendia la mision encargada al comendador Tonello, y cuyo prévio acuerdo era tenido por de buen agüero para el éxito de las demás gestiones. En realidad no faltaba razon para confiar en la posibilidad de una inteligencia: la córte romana, sin manifestar una adhesion formal, permitia creer que no le eran completamente desagradables las proposiciones que se le hacian. Se habia arreglado lo relativo al nombramiento de los obispos, y el gobierno italiano presentaba una lista de candidatos para las sillas vacantes; pero en el último momento el cardenal Antonelli ha significado que la córte de Roma queria permanecer extraña á todos los actos del gobierno italiano. Han desaparecido pues, casi por completo las esperanzas que existian en Florencia sobre la posibilidad de que se entendieran ambos gobiernos.

Nos habiamos declarado en otra ocasion incompetentes para examinar el plan de Hacienda del señor Scialoja, basado sobre la conversion de los bienes eclesiásticos, por no conocer bastante sus pormenores. Hé aquí, en resúmen, á lo que se reduce esa combinacion, conocida tambien con el nombre de convenio Legran-Dumonceau, por la casa de banca belga que interviene en el negocio, haciendo la parte de los prelados italianos. El proyecto de ley presentado por el gobierno á las Cámaras abraza dos clases de declaraciones, relativas unas á la libertad de la Iglesia, y otras á la liquidacion de sus bienes. Establece que la Iglesia católica queda emancipada de toda ingerencia del Estado en el ejercicio del culto, en el nombramiento de los obispos, en el juramento, en el *regium exequatur*. Como justa y legítima reciprocidad declara abolidos los privilegios, exenciones é inmunidades de la Iglesia en el Estado. Proveerá aquella á sus necesidades con el libre concurso de los fieles y con los bienes que le pertenecen, ó que legítimamente adquiera. Cesarán las prestaciones á cargo del Estado, de las provincias y de los municipios.

Si los obispos manifiestan que quieren encargarse de la liquidacion, venta y conversion de los bienes eclesiásticos en renta del Estado, deberán realizarlo en el término de diez años. Pagarán en tal caso al gobierno 2.000 millones de reales por cuotas semestrales de 200 millones. Si la mayoría de los obispos declara que no quiere encargarse de la conversion, la efectuará el gobierno, asignando á los obispos 200 millones de renta al 5 por 100, y disponiendo por su parte de los bienes eclesiásticos. Los obispos distribuirán luego aquella cantidad como les parezca oportuno.

Este proyecto no ha obtenido el asentimiento de la Cámara de los diputados. Las secciones han declarado implícitamente que lo rechazan por unanimidad, nombrando para la comision que ha de informar sobre el pensamiento del gobierno diputados contrarios á él. El ministerio persiste en que se discuta en sesion pública su proyecto.

Recordaremos que ademas de la negociacion Tonello y de la conversion de los bienes eclesiásticos, existe otra cuestion pendiente en Italia: la acusacion del almirante Persano. Tres eran los cargos que se le dirigian: el de cobardía, el de desobediencia y el de impericia. Por mucho que hubiese herido á los italianos el desastre de Lissa, no era disculpable que sostuvieran el cargo de cobardía, tratándose del almirante Persano, que dió pruebas de valor en el ataque de Ancona. Descartado este punto, el Senado, constituido en tribunal de justicia, ha resuelto la acusacion por 83 votos contra 48 sobre el cargo de desobediencia; y por 116 contra 15 sobre el de impericia.

Discurso de la reina de Inglaterra. Del discurso pronunciado por la reina Victoria al abrir el Parlamento británico, no debemos tomar sino aquellas frases que se refieren á las principales cuestiones de que se ocupa.

Encontramos en primer lugar la guerra entre España y las Repúblicas del Pacífico. El discurso régio nos dice que los buenos oficios del gobierno inglés, juntamente con los del emperador de los franceses, no han conseguido poner en paz á los beligerantes; pero que si estos mismos se avienen, ó alguna otra potencia amiga los reconcilia, se habrá alcanzado el objeto apetecido. Es decir, que no se debe esperar ya nada de la mediacion anglo-francesa, y que solo queda el recurso de la que han interpuesto los Estados-Unidos.

Viene luego en el discurso la insurreccion de Creta. De acuerdo con sus aliados el emperador de los franceses y el de Rusia, la reina de Inglaterra se ha abstenido de toda intervencion activa en las perturbaciones de la isla; pero sus esfuerzos combinados se han dirigido á mejorar las relaciones entre la Puerta y sus súbditos cristianos, relaciones que no son incompatibles con los derechos soberanos del Sultan. Es decir, si no interpretamos mal, que se concederá á Creta una especie de autonomía como la de los Principados Danubianos, hasta que llegue el dia de la separacion completa de Turquía.

La cuestion de la reforma electoral es tambien tocada en breves líneas. La reina alude á la presentacion de un proyecto relativo á este asunto, y espera del Parlamento que adoptará medidas que sin introducir una perturbacion sensible en el equilibrio del poder político, extiendan el derecho electoral. ¿Qué proyecto de reforma propondrá el Gabinete Derby? Dícese que será mas liberal que el del ministerio Rusell-Gladstone, del cual se aprovecharon los conservadores para derribar del poder á los progresistas. No seria ciertamente nueva esta evolucion en Inglaterra. Los conservadores de aquel país observan el giro que toma en los *meetings* la opinion pública, y luego se colocan al frente de ella realizando sus aspiraciones. Así hacen buena y hábil política. Dirigen el movimiento y éste los sostiene.

Anexion del Sleswig-Holstein á Prusia. Dice así la patente de incorporacion firmada por el rey Guillermo en Berlin, á 12 de Enero de 1867, y leida solemnemente el 24 en Flensburgo:

«Tomamos posesion de los Ducados del Holstein y de »Sleswig, con todos los derechos de soberanía, y los in»corporamos á nuestra monarquía.

»Unimos á nuestro título real, los títulos que resul»tan de esta toma de posesion.

»Ordenamos á todos los habitantes de los Ducados de »Holstein y de Sleswig que nos reconozcan desde aho»ra como su legítimo rey y soberano.»

Prusia habia ofrecido devolver á Dinamarca la parte no alemana del Sleswig. La patente no lo recuerda.

Insurreccion de Candía. ¿Ha concluido este movimiento? ¿Quedan todavía insurrectos sobre el suelo de la antigua Creta? Hé aquí preguntas á las cuales no nos atrevemos á contestar. Un despacho de Constantinopla dice: «La rebelion ha terminado: 340 voluntarios han »capitulado: se va á reorganizar la administracion de la »Isla.» Al dia siguiente un telégrama de Viena, dice: «Despues de un combate encarnizado con los insurrectos »de Selino y Apodoronos, han podido desembarcar 1.500 »turcos; pero no han conseguido forzar los desfiladeros »ocupados por aquellos.» Nuevo despacho de Constantinopla asegura que continúa la pacificacion de Candía y que se va á nombrar un pachá cristiano para el puesto de gobernador de la Isla.

Estados-Unidos. La acusacion del presidente Johnson ha sido leida en el Congreso americano en la sesion del dia 7 de Enero. Dice así el acusador público en la parte relativa á los delitos que se le imputan:

«Acuso á Andrés Johnson, vice-presidente que desem»peña las funciones de presidente de los Estados-Unidos, de »malversaciones criminales.

»Le acuso de usurpacion de autoridad y de violacion de »las leyes por hacer un uso vicioso del poder de nombrar »empleados, y del de perdonar; por disponer de las propie»dades de los Estados-Unidos con un fin de corrupcion; por »intervenir en todas las elecciones; por cometer, ya aislada»mente, ya en complicidad con otras personas, actos que »constituyen crimenes ó delitos contra la Constitucion.»

La Cámara autorizó la acusacion por 106 votos contra 36. Una comision especial decidirá ahora si hay méritos bastantes para continuar la acusacion. Sus trabajos han sido hasta el dia tan lentos, que autorizan la creencia de que no se piensa sériamente, ni aun por los mismos que la han promovido en llevar las cosas á una extremidad, viniéndose á confirmar de este modo la opinion que por nuestra cuenta hemos manifestado ya.

Méjico. A falta sin duda de mayores cuidados, el emperador Maximiliano ha querido darse el de dirigir á las potencias, por medio de su ministro de Negocios Extranjeros, un despacho en que explica las condiciones con que se aviene á conservar el trono de Méjico.

El despacho referido reproduce las condiciones presentadas en Orizaba por Maximiliano á su Consejo de Ministros y de personas notables del Imperio, para continuar haciendo felices á los mejicanos. Si mal no se recuerda, hemos dicho ya que eran aquellas—convocacion de un Congreso nacional sobre la base mas ámplia para declarar si debe continuar el imperio y decidir la forma de gobierno de la nacion;—adopcion de todas las medidas oportunas y convenientes para asegurar la organizacion completa y definitiva del país;—creacion de recursos suficientes para cubrir los gastos del Estado;—elaboracion de las leyes necesarias para plantear un poderoso sistema de colonizacion. Discutidos estos puntos por el Consejo, y encontrándolos perfectamente, añade el despacho: «S. M. se resolvió á conservar el »poder que la nacion le ha confiado, y á proseguir con »valor y constancia la obra de la regeneracion de Mé»jico.»

Los Gabinetes de las diversas potencias habrán recibido al mismo tiempo que este despacho, las siguientes noticias. Todas las provincias de Méjico, con escepcion de dos solamente, se hallan ocupadas por los juaristas. Tulancigo, abandonada por los austriacos, belgas y mejicanos imperialistas, ha sido ocupada por el general juarista Martinez. Se confirma la invasion de Campeche por el jefe liberal Garcia. Los juaristas se hallan en pacífica posesion de Guaymas, Durango y Paz. Guadalajara y Guanajato están ocupadas por los liberales. El general liberal Aguirre ha entrado en San Luis de Potosí. A la fecha del 22 de Enero Juarez tenia en su poder á Matamoros, Monterey, Chihuahua, Saltillo, San Luis, Aguas Calientes, Guadalajara y la mayor parte de los caminos que conducen á la capital. Se calcula en 18.000 mil hombres el número de las tropas liberales que convergen hácia la ciudad de Méjico, siguiendo el movimiento de retirada de los imperialistas. Porfirio Diaz se halla en la provincia de Puebla con 6.000 hombres. Los juaristas llegan hasta los alrededores de Veracruz: se hallan acampados á 12 millas de la poblacion. El coronel imperialista Lamadrid ha sido sorprendido y muerto cerca de Cuernavaca. La mayoría de los comerciantes de Méjico ha invitado á Porfirio Diaz á acercarse á la ciudad para ocuparla cuando la abandonen los franceses. Le han ofrecido doscientos mil pesos para el mantenimiento de sus tropas. Ha llegado á Veracruz un convoy con trescientos mil pesos: se cree que pertenecen á Maximiliano. A la fecha del 19 de Enero se hacian con gran diligencia en Veracruz los preparativos de evacuacion de las tropas francesas: dos mil hombres estaban esperando de un momento á otro la órden de embarcarse.

España. Por un real decreto se ha dispuesto que la fuerza del ejército de la Península sea en lo sucesivo de 200.000 hombres, distribuidos en esta forma: 1.º ejército permanente: 2.º Primera reserva ó reserva activa: 3.º Segunda reserva, ó reserva sedentaria. El ejército permanente llenará las funciones del servicio militar ordinario. La reserva activa será convocada por el gobierno cuando se tema una perturbacion interior ó exterior. La reserva sedentaria será llamada á las armas por medio de una ley.

Por otra real disposicion se ha determinado que de cada tres vacantes que ocurran en los destinos civiles se provean dos en individuos de la clase militar.

C.

BREVES APUNTES

SOBRE ALGUNAS DE LAS CAUSAS QUE INFLUYEN EN LAS CRÍSIS DE CUBA.

La isla de Cuba, habida consideracion al número de los habitantes que la pueblan, es un país eminentemente rico. Para comprobar la verdad de esta asercion, basta echar una mirada sobre las noticias estadísticas que de 1862 publicó el conde Armildez de Toledo, que si de algo pecan, será de omision, á lo menos en cuanto á lo que constituye la riqueza se refieren. Todos sabemos, que para la reunion de estos datos, hay que contar con la voluntad de los contribuyentes, que con razon ó sin ella, propenden á rebajar la importancia de lo que tienen. El mismo autor de la estadística reconoce y confiesa la diferencia que existe entre el resultado que ofrecen los cuadros de la Estadística, y los del Registro general, atribuyendo la baja que en estos últimos se advierte, á que en los padrones municipales se deslizaron omisiones involuntarias «que dan lugar, son sus palabras, á sospechar se eximen del impuesto municipal un gran número de fincas rústicas.» Pues bien, á pesar de esto, el resultado general que ofrecen los cuadros nos dá una renta líquida procedente de la riqueza rústica, urbana y mobiliaria, que comprende los establecimientos industriales, profesiones, artes, oficios, Sociedades mercantiles y otras, de pfs. 132.457.235, correspondiendo á pfs. 129-94 por cada uno de los 1.019.324 habitantes libres de la isla. Compárese con el que ofrecen las naciones mas ricas de uno y otro continente, y no saldrá mal librada Cuba de esta comparacion.

A pesar de esto, se repiten de algun tiempo á esta parte, con desgraciada frecuencia, lo que se ha dado en llamar, y nosotros llamaremos tambien, para conformarnos con el uso comun, crísis económicas y mercantiles. En el breve espacio que medió entre 1857 y 1866, han ocurrido tres de estos tristes acontecimientos. Si

fuese aquella isla un país industrial, ó si su comercio abusára del crédito, se comprenderian fácilmente; pero su riqueza está principalmente fundada sobre la agricultura, no tan ocasionada como la industria, á vicisitudes favorables ó adversas; el comercio que en ella se hace es principalmente de comision, y los que á él se consagran, se distinguen, en lo general, por su honradez y la prudencia con que emplean la poderosa palanca del crédito. Hay mas aún; la produccion agrícola, que, como se ha dicho, es la que constituye la base de la riqueza de la isla de Cuba, no solo no ha disminuido, sino que debe haber aumentado desde 1862; y el valor de sus principales artículos, el azúcar, y el tabaco en los puntos de consumo es mayor aún del que tenia, como lo demuestra la progresion constante que se advierte en el período de 1846 á 1862, y el no haber ocurrido desde entonces acontecimiento adverso que pudiera alterarla con posterioridad. ¿De qué manera se explica entonces tan singular fenómeno? ¿En qué consiste, que siendo verdaderamente rica, está sujeta ahora á estas convulsiones, que causan la ruina de su crédito en el extranjero, y la pérdida de fortunas cuantiosas en su seno? Y convendria averiguarlo; porque una vez conocida la causa de una enfermedad, y enfermedad moral es la de que se trata, algo se habrá adelantado para su remedio. Tal es el objeto que nos proponemos en este trabajo, con relacion á la reciente crísis, cuyos tristes resultados se están tocando todavía por desgracia; y para conseguirlo, preciso será empezar por la exposicion de las circunstancias económicas de la isla de Cuba.

El capital encuentra en ella fácil y ventajosa colocacion, ó lo que es lo mismo, es mayor la demanda que la oferta de capitales, porque tiene todavía extensos y fecundos terrenos, que no piden mas que brazos y capitales, para dar un producto superior, á los que pueden esperarse de los ya esquilmados territorios del antiguo continente. Todas las industrias que auxilian á la agricultura, y aun el comercio que traslada, aumentando su valor, los frutos que son objeto de exportacion, y los artículos que se importan para el consumo, así como sus diversas ramificaciones, están en mayor ó menor escala sometidos á la influencia de aquella ley; pero como el trabajo y los capitales que á las primeras y al segundo se aplican, son tambien relativamente productivos, se aumenta por esta razon mas, la desproporcion que existe entre la demanda y la oferta de aquellas; y como en la isla no existen en número suficiente, hay necesidad de recurrir al crédito interior y exterior, y el rédito ó precio del capital es mayor que el que se paga en los pueblos no sujetos á las mismas condiciones.

El sistema monetario es imperfecto tambien; porque, reconociéndose como moneda oficial ó legal, así la de oro como la de plata, cuyo valor intrínseco relativo está, como todas las mercancías, sometido á las variaciones del mercado, tiene además en Cuba el gavísimo inconveniente de que la relacion oficial de esas dos clases de moneda, no está en armonía con la que existe en la Península, ni en las demás naciones en que vende sus productos y compra los artículos que para su consumo necesita. Mientras que en estos está la plata con el oro en relacion de una á quince, y cuando mas á 16, en Cuba se encuentra en la de uno á diez y siete, si es de cuño antiguo, esto es, onzas y sus fracciones; de uno á diez y seis en las monedas hispano-americanas y en las de á cinco pesos, que son las que en la actualidad se fabrican principalmente en España. Esta imperfeccion del sistema monetario afecta á los cambios, aleja la plata de la circulacion interior, dificulta las transacciones sobre objetos de poco valor, y confunde y perturba todas las operaciones y cálculos. En Cuba, atendida la importancia de sus tratos interiores, debiera haber en circulacion moneda de plata por valor de 4 millones de pesos, y apenas se ven mas que algunas pesetas, duros y reales de los países que antes pertenecieron á la monarquía española y de los Estados-Unidos, de baja ley.

Agrégase á esto, que no hay todavía en sus habitantes suficiente confianza en los valores fiduciarios. No existe allí mas que un solo Banco de emision; sus billetes están perfectamente garantidos con una caja especial, que conserva en moneda ó pastas la tercera parte de su valor, y el resto en el mejor papel y de mas próximo vencimiento de su cartera. Hay en la direccion del Banco no solo parsimonia, sino hasta timidez en el uso de la facultad de emitir; pues, sin embargo, sus billetes circulan solo en la capital de la isla, y al menor asomo de dificultad en el cambio, acuden en tropel, como se ha visto recientemente, los tenedores al establecimiento, y en vez de calmar, aumentan el conflicto con el pánico.

La escasez relativa de capitales, su fácil, y ventajosa aplicacion á la agricultura y sus industrias auxiliares, y al comercio en todas sus diversas ramificaciones, y la falta de confianza en los valores fiduciarios, son causa de que no existan en Cuba, como los hay en todas partes, capitales consagrados exclusivamente á la renta. En un país cuyos habitantes están todos, como quien dice, en fomento; en el que, aun los mas ricos, continúan dirigiendo por sí mismos, las empresas agricolas industriales ó mercantiles á que están consagrados, no puede existir esa clase de rentistas, que viven solo del producto del capital, en la forma de terrenos arrendados, papel del Estado, acciones de Sociedades anónimas, etc. Si hay algunos que no saben, no pueden ó no quieren dirigir por sí mismos un establecimiento agrícola, industrial ó mercantil, se asocian como comanditarios, á un compañero industrial; y no perciben renta, sino que entran á participar de las utilidades, y corren el riesgo de la empresa de que se trate. Esta falta de capital movible y aplicable á las exigencias activas y momentáneas del mercado monetario, aumenta las dificultades de las situaciones críticas, y en ocasiones las crea, dejando de aplicar oportunamente el remedio que las hubiera evitado.

Algo, y aun mucho contribuye tambien á este estado de cosas, el que una gran parte de los que se consagran allí á la industria, al comercio, y aun á la agricultura, no se establecen definitivamente en el país; fijan su mente en otros puntos, que consideran como su destino ulterior; resultando de aquí, que buscan la renta segura á que aspiran como fin del trabajo á que se dedican, no en el país en que trabajan y ganan, sino en el otro á donde piensan ir á disfrutar, en el descanso, de lo que en aquel ganaron. Resultado de esto es, una salida frecuente de capitales de la isla; y si á esto se agrega, lo que en forma de pensiones, socorros, alimentos, donaciones ó legados, remiten los que tienen familia, parientes, ó afecciones en Europa, se verá por los dos conceptos establecida una corriente abundosa de dinero, que sale de la isla para no volver, y contribuye á la escasez relativa de capital que en ella se advierte.

No es nuestro ánimo, ni mucho menos, vituperar esto último, porque nada mas natural ni mas recomendable, que los que viven, trabajan y adquieren en países apartados de aquel en que nacieron y se educaron, recuerden los pueblos en que pasaron los primeros años de la vida, á los miembros de la familia á que pertenecen, á los compañeros de su niñez, para hacerles partícipes de su fortuna, para compensarlos quizá del cuidado que de ellos tuvieron dándoles instruccion, inspirándoles amor al trabajo y á la economía. Sentimiento noble y elevado, que en vez de vituperio, es digno de aplauso y alabanza; pero no deja por eso de ser cierto el hecho, de que contribuye, como decíamos, á la escasez de capital en la isla. Lo que sí pudiera y debiera remediarse ó disminuirse por lo menos, es lo primero que manifestamos; esto es, la tendencia á trasladar á otros puntos el todo ó parte de la fortuna que en la isla se adquiere.

Cáusala indudablemente el temor de que, alteraciones en el órden social ó político, comprometan su tranquilidad, y destruyan los fecundos gérmenes de su riqueza actual. Así se observa, que cuando se suscitan en su seno, y aquí en la metrópoli, discusiones apasionadas, y se forman partidos, y se ponen en tela de juicio las bases de la organizacion del trabajo, á que deben su produccion actual, el miedo se apodera de muchos de sus habitantes; algunos, que están en posicion de hacer, y se van con lo que tienen, lo realizan; y otros remiten una parte de sus fortunas, y apresuran la liquidacion del resto.

Ténganse en cuenta todas estas circunstancias especiales, y se comprenderá fácilmente, por qué, siendo rica la isla, y estando su riqueza fundada principalmente sobre la agricultura, no expuesta á las vicisitudes de la industria y del comercio, son, sin embargo, tan frecuentes de algun tiempo á acá las crísis monetarias. Un pequeño desvío de la prudencia habitual de sus hombres de negocios como el que tuvo lugar en 1858 abusando de la asociacion anónima con el afan de hacerse ricos en poco tiempo: una guerra que, como la de los Estados Unidos, dió lugar en 1861 á la suspension de los créditos allí abiertos al comercio de comision: un esceso de gastos públicos, motivado por la anexion de Santo Domingo, expedicion á Méjico, guerra de Chile, ó necesidades de las cajas de la Península: un conflicto mercantil como el de las recientes quiebras y consiguiente carestía de capital en Inglaterra: una importacion llevada mas allá de los límites del consumo, subida de los cambios, paralizacion de las ventas de frutos, etcétera, desquician y trastornan completamente la marcha normal de los negocios, y producen crísis como la de 1857,-61, y la que ahora ha puesto la pluma en nuestras manos.

El primer síntoma público y oficial, que reveló el mal estado de la plaza de la Habana, fué la junta celebrada en la casa de Gobierno el 17 de Diciembre último, promovida por el Banco Español, presidida por el Excmo. señor gobernador civil, y compuesta de banqueros, comerciantes y propietarios. Ya antes era conocido para los hombres de negocios, y aun algunos que no lo son; pero ese hecho le hizo patente para todos. Tuvo la reunion por objeto exponer la situacion monetaria y buscar los medios de mejorarla; y como en tales casos acontece, fueron varios los pareceres que se manifestaron. Quién la calificaba de muy grave; quién de momentánea y pasajera tirantez, que no debia infundir temor fundado; aquellos proponian medidas enérgicas; estos consideraban bastante para salir del conflicto, que el Banco Español procediese con tino y discrecion en sus operaciones. Prevaleció en la junta esta última opinion; pero aunque por entonces no estuviese destituida de fundamento, la revelacion pública y oficial que ese mismo acto llevaba envuelta en sí, produjo los malos resultados que siempre y en todas partes se advierten. Lo que tal vez era, como la mayoría de los concurrentes creyó, un malestar pasajero, de fácil remedio, se convirtió por el pánico en una verdadera crísis de alarmantes proporciones. Empezó por donde debia comenzar. El Banco de Bossier, de anómala é irregular constitucion, íntimamente enlazado con los almacenistas de víveres, que por circunstancias especiales eran los que en peor situacion se encontraban, cayó desplomado bajo el enorme peso de sus obligaciones, que algunos hacian ascender á 4 millones de pesos. En la mañana, funestamente célebre, del 21 de Diciembre, una muchedumbre de personas acudia en tropel al Banco Español y á las demás casas de crédito á cambiar billetes, exigir depósitos y saldos de cuentas corrientes; resistió con trabajo el primero la terrible avenida; las segundas cedieron mas ó menos pronto á su violento empuje. Hubiera aquel al fin tenido que hacer otro tanto, si á peticion suya y de las personas mas acaudaladas de la plaza, no se le hubiese autorizado para restringir el cambio de billetes á la cantidad de pfs. 25.000, y lo que era mas importante y quizá mas peligroso, para sustituir la reserva metálica del departamento de emision, con bonos del Tesoro.

Pudo así, merced á tan manifiesta infraccion de sus reglamentos, y de las reglas inherentes á esta clase de instituciones, no solo conservarse en pié en medio de tan deshecha tormenta, sino ayudar á que saliesen de sus mas apremiantes apuros los otros Bancos. Aquel establecimiento, que antes de la autorizacion, no contaba ni con un 12 por 100 de metálico en su departamento de descuentos para hacer frente á las obligaciones á la vista, se encontró, conseguida que fué, en actitud de descontar á los otros Bancos pagarés por valor de pfs. 757.770, á distintos particulares 68.000, y aplazó la cobranza de obligaciones á su favor, ya vencidas, por el importe de pesos fuertes 465.378. Calmó con esto la pública ansiedad, y acrecentó la calma el convenio, más tarde celebrado entre almacenistas y comerciantes, que prolongando plazos de pagarés cumplidos, dió á los primeros tiempo de salir de la mala situacion en que se encontraban. Porque conviene advertir, que hay en la isla de Cuba tres distintas clases ó categorías de personas consagradas al comercio: la de *comerciantes*, así llamados por antonomasia, que son los que importan, exportan y hacen operaciones bancarias; la de *almacenistas* de víveres, ropas, etc., que reciben de los primeros los géneros que importaron á plazos, desde cuatro á nueve meses, por lo regular; y la de *mercaderes*, que compran por mayor, tambien á plazo, á los de la segunda clase, para vender al contado directamente al consumidor. Hubo en 1866, como antes se ha indicado, una importacion superior al consumo, á la cual contribuyeron diferentes causas, cuya exposicion no es de este lugar; fué consiguiente á ella, estancacion de efectos en la clase intermedia de almacenistas de víveres, é imposibilidad de cumplir las obligaciones que tenia contraidas con el comercio de importacion. El Banco de Bossier se estableció en favor, principalmente de esa misma clase, y con ella realizaba sus mas frecuentes operaciones; de aquí que los almacenistas y su establecimiento anómalo é irregular de crédito, fuesen los primeros á sufrir la crísis, y por eso el arreglo entre ellos y los comerciantes de importacion contribuyó poderosamente al restablecimiento de la calma. Pero la tormenta reaparecerá un poco mas ó menos pronto si no se emplean remedios eficaces que destruyan, si no todas, las mas importantes á lo menos de las causas anteriormente expresadas, que producen con sensible frecuencia de algun tiempo á esta parte tan perjudiciales convulsiones.

Los frutos que se están ya recolectando, y cuya exportacion habrá empezado tambien, deben dar por resultado baja en los cambios, que habian subido á una altura desconocida en la historia económica de Cuba. Casi siempre tiene en su contra el cambio aquella isla; solo recordamos como favorable el período en que tuvo lugar la expedicion francesa á Méjico; se vió entonces el cónsul general de Francia en la necesidad de girar por muy gruesas cantidades, y los cambios bajaron; en todas las demás épocas fluctuaban entre 8 y 16 por 100 premio las libras esterlinas, que son las que sirven de norma para los demás cambios; pero en 1866, esas mismas libras alcanzaron el enorme premio de 20 y 21 por 100. Con tales cambios tenia cuenta la exportacion del oro, á pesar del premio de que allí disfruta; y se exportó en grandes cantidades, dando lugar con ello á que escaseara este representante de los valores é instrumento de la circulacion, mal grave en todas partes, gravísimo en donde, como en la isla de Cuba, no hay hábito, ni por consiguiente, confianza, en los billetes á la vista y al portador, que hasta cierto punto pueden sustituir al metálico. La baja en el cambio ha empezado ya; 14 por ciento en libras esterlinas, y es casi seguro que continuará á medida que los frutos vayan saliendo. La cosecha de azúcar, que es la mas importante, se presenta bien; los precios no son malos, 7 $^1/_2$ núm. 12, el dinero en los mercados principales de Europa abunda, y no hay tampoco por ahora síntomas de guerra inmediata ni de conflictos mercantiles como los que á principios de 1866 paralizaron las ventas de azúcar en Alemania é Inglaterra; y aunque todavía el premio considerable de que disfruta el metálico en los Estados-Unidos como triste resultado de la jigantesca lucha que ensangrentó sus campos, perturba los cambios de la isla de Cuba, y contendrá su baja en ella, esperamos que han de reducirse bastante para que vuelvan, si no todas las onzas de oro que se exportaron, las suficientes, á lo menos, para que por ahora puedan realizarse con desembarazo las transacciones mercantiles entre los Bancos, comerciantes y hacendados.

Pero es preciso evitar que se reproduzcan estas aciagas convulsiones, que dejan en pos de sí huellas profundas en la fortuna y el crédito de un país, rico ya, y que puede llegar á serlo más en lo sucesivo. Hemos expuesto las causas que, en nuestro concepto, las producen; veamos ahora si hay algun medio de destruirlas, ó neutralizar siquiera su funesto influjo.

Hay, como hemos dicho, fácil y ventajosa colocacion para los capitales en la isla. ¿En qué puede consistir entonces que no afluyan á ella de los puntos en que sobran, sino en ese mismo temor que los arredra? Mientras que en Inglaterra, por ejemplo, se encuentra dinero á 2 $^1/_2$ y 3 por 100 en Cuba se coloca con las mas seguras garantías al 9 y 10; y aun los préstamos hechos en Lóndres por las Compañías de ferro-carriles, no han podido conseguir menores réditos.

El sistema monetario que allí rige, exige tambien

pronto y eficaz remedio. Debe su orígen á causas que ya desaparecieron; y hace bastantes años que el gobierno central se propuso extender á Cuba la relacion entre el oro y la plata que en la Península existe. Pero se ha tropezado con el grave inconveniente de la indemnizacion. La justicia, de que no debe prescindir nunca ningun gobierno, demanda, que al rebajar el valor del oro, se pague la diferencia á los que á la sazon lo posean. Así lo han reconocido y sancionado en casos análogos nuestros legisladores, como puede verse en las leyes 13, 14, 15, 17 y 19 del título 17, libro 9 de la Nov. Rec. Son notables y dignas de que se haga de ellas grata conmemoracion las palabras siguientes del real decreto de 20 de Marzo y pragmática de 20 de Abril de 1776: «Y sin embargo, dice S. M., de que mi real Erario no era de modo »alguno responsable á las faltas que el tiempo ó la mali»cia han causado en las referidas monedas peculiares de »Canarias, ha sido y es mi real voluntad, en beneficio »de aquellos vasallos y naturales, que la recoleccion y »extincion de ellas se ejecute por su valor estrínseco de »cuenta de mi real Hacienda.» Hay de esta indemnizacion tambien un reciente ejemplo en la misma isla de Cuba con los tenedores de pesetas sevillanas cuando se creyó conveniente reducir el valor con que circulaban, sin embargo de haber sido calificado de ilegal calificacion que no puede atribuirse al valor de 17 pesos con que circulan las onzas de oro.

Pero esta indemnizacion es costosa. Calculábase que el oro en la isla de Cuba en 1840 ascendia á la suma de 15 millones de pesos. Puede ser que no se haya aumentado desde entonces; pues, si bien sus productos y con ellos las transacciones en que media ese instrumento de los cambios, crecieron en muy grandes proporciones, en aquella época no existian los valores fiduciarios que suplen hasta cierto punto el oficio de la moneda. Pero decretada la indemnizacion y fijado para ella un plazo, han de acudir las onzas de oro que existen en otros puntos á disfrutar de aquella ventaja. Bien puede, pues, calcularse, que ascenderán las que se presenten á 20 millones de pesos, y la indemnizacion en tal caso, ascenderá á 1.176.470 ps.: 1.130.923 debió haber costado la que se satisfizo á los tenedores de pesetas sevillanas, porque las que se presentaron á obtener el pago, ascendieron á la considerable suma de 4.423.694 pesos, y la diferencia satisfecha fué del 25 por 100.

Si entonces no arredró este sacrificio, menos debe arredrar aún en el presente caso; porque sin la mejora del actual sistema monetario, ni se regularizarán los cambios, ni se facilitarán las transacciones sobre objetos de poco valor, que son las que mas interesan al comercio de menudeo; y esa mejora ha de comenzar con la reduccion del valor relativo del oro, y la plata, al que rige en la Península.

No basta tampoco reducirle, porque el tal sistema monetario adolece de otras faltas además, y seria aventurado alterar una de sus partes viciosas, dejando intactas las otras. Hoy, por ejemplo, la moneda de oro y plata de las naciones hispano-americanas, circula en Cuba por el valor nominal que en ellas tiene: y como aquí no se admite sino como pasta, si las onzas de oro españolas se rebajan á 16 pesos, quedaran á la par con las de aquellos países, y nos exponemos á que en circunstancias dadas desaparezcan de la circulacion, exportándose para la Península; y las veríamos pronto sustituidas en las transacciones, por monedas de un cuño extranjero. Así está sucediendo con las de plata; las españolas vuelven al país de que salieron por la utilidad que su exportacion produce, y quedan las de Méjico, aunque en poca cantidad, y las anglo-americanas de baja ley.

Échase de menos en el actual sistema monetario una moneda que represente cantidad menor que el medio sencillo, que es nuestro real de vellon; y esa falta, como ya se ha dicho, produce embarazo y perjuicio en las transacciones de pequeñas sumas, que son las mas numerosas y las que mas interesan á las clases pobres. Para remediarla puede recurrirse á la acuñacion de una moneda de plata con el valor correspondiente á la cuarta parte de un real de vellon, como se hizo en Méjico, aunque de esta manera se disminuye, pero no cesa del todo aquel inconveniente. Puede tambien introducirse la moneda de cobre, como intentó hacerlo en 1842 el superintendente de Real Hacienda D. Antonio Larrua; pero tuvo que retroceder ante los inconvenientes, y sobre todo ante la impopularidad de semejante innovacion, y eso que no era por cierto la debilidad el defecto de que adolecia el carácter de aquel recomendable funcionario. Pudiera, en fin, acuñarse moneda de cobre con mezcla de plata, para que su valor intrínseco no difiera mucho del nominal, que es la causa de los perjuicios que ocasiona la moneda de cobre; pero la experiencia ha demostrado en otros puntos, que esas ligas se falsifican fácilmente, y no se consigue el objeto á que se aspiraba. Quizá convendria, á lo menos por ahora, reducirse á la acuñacion de cuartillos de real. Pero sea el que quiera el medio que acerca de este particular se adopte, la mejora del sistema monetario de la isla de Cuba, y la necesidad de preservarla, ó disminuir al menos la frecuencia é intensidad de sus crísis, exige imperiosamente el establecimiento de una Casa de moneda en la Habana. Quizá no haya un punto en la monarquía española que reuna condiciones más favorables para esta fabricacion, como que se encuentra al paso del oro de la California, y de la plata de Méjico. Así se conseguirá tambien dar á su sistema monetario toda la flexibilidad que exigen las contínuas vicisitudes que en el comercio experimenta el valor relativo de los metales preciosos.

Hemos escrito un artículo mas largo de lo que en un principio nos habiamos propuesto, y mas árido y pesado de lo que consiente la índole de la prensa periódica; y sin embargo, hemos omitido una gran parte de las observaciones que sobre tan importante materia se nos ocurrian.

I. GONZALEZ.

UNA NUEVA APLICACION
DE LAS LECTURAS EN ALTA VOZ.

Lo que es esencialmente bueno parece cada vez mejor, así como parece cada vez peor lo que es esencialmente malo. Siempre que volvemos á ver un buen cuadro, siempre que leemos de nuevo un buen libro, descubrimos en ellos alguna nueva belleza. Así tambien, siempre que volvemos á examinar un pensamiento útil, encontramos en él alguna nueva utilidad.

Esto me ha sucedido á mí con *las lecturas en alta voz*, que no por haberlas recomendado mi hermano, he de escatimar el aplauso que tan buen consejo merece; antes bien quiero contribuir por mi parte á aumentar sus ventajas indicando una que á mi juicio no carece de importancia.

Entre los conocimientos útiles que han de propagar *las lecturas en alta voz*, paréceme que debemos contar el de nuestra lengua y el de nuestra gramática, mirados hasta aquí con sensible indiferencia. ¿Quién no palpa todos los dias el funesto resultado de este descuido? ¿Quién no sorprende frecuentemente, aun en los labios de personas de alta categoría, voces, locuciones y giros que dan bien pobre idea de su instruccion? Pues si muchos personajes hablan y escriben con tanta incorreccion, ¿cómo hablará el vulgo?

Importa, pues, y mas de lo que á primera vista parece, el no desperdiciar ocasion de ir corrigiendo las faltas, siquiera las mas frecuentes, que se cometen contra la propiedad del lenguaje y las reglas de la gramática. Y para evitar las faltas, lo primero es conocerlas; y para conocerlas, lo mejor es presentarlas de bulto y con toda su deformidad. Así los buenos maestros de ortografía, despues de haber enseñado á sus discípulos cómo se debe escribir, les presentan un escrito lleno de faltas ortográficas. De este modo conoce el discípulo todo lo que ha de evitar, y aprende mas en una hora de este ejercicio que en veinte lecciones de reglas.

Nuestro inmortal Cervantes, en ese libro que durará tanto como el mundo, nos enseña á hablar bien de dos maneras; con su ejemplo, que es bueno, y con el de Sancho, que es malo. En boca de éste pone con frecuencia vocablos torpes, locuciones impropias, voces bárbaras, y al corregirle enseña y corrige á muchos de sus lectores. Otros han seguido despues tan buen ejemplo, pero como sus obras no han corrido como el Quijote de mano en mano, las ventajas han sido menores. Pues sígase ese método cuyos buenos resultados ha demostrado la experiencia. ¿Y cómo se ha de seguir? Eso es lo que voy yo á proponer.

Es seguro que en todas las tertulias donde se ha introducido y se introduzca en adelante la costumbre de leer en alta voz, sobrarán personas bastante instruidas en la lengua y en la gramática para conocer y corregir las impropiedades y las incorrecciones que con mas frecuencia se cometen, y será para ellas fácil tarea el escribir cuando menos un pliego á la semana plagado de solecismos y de disparates gramaticales dando por supuesto la preferencia á los más extendidos entre los paisanos del corrector. No ha de ser este quien lea el pliego sino otro cualquiera, advirtiendo antes á los oyentes que se va á leer un tejido de disparates, y escitándoles á que los denuncie el primero que los conozca. El corrector oirá en silencio la lectura y las observaciones que produzca, y solo usará la palabra en el caso de haber dejado pasar en silencio alguna falta de gramática ó de lenguaje. De esta suerte el corrector pierde el carácter odioso de *dómine*, se interesa en este útil ejercicio á toda la concurrencia, y se logra el bien sin herir el amor propio de ninguno.

O mucho me engaña mi buen deseo, ó este pensamiento, sobre ser bueno, es de fácil ejecucion. Temo, sin embargo, que tropiece con un obstáculo, la modestia ó la pereza de las personas aptas para llevarlo á cabo.

Al decir esto, se me ocurre que acaso exclame alguno de mis lectores: «bien podia este buen señor, que tan pagado se muestra de su idea, predicar con el ejemplo y darnos siquiera una plana de disparates.»

Y como cuando tenemos ocurrencias de esta especie debemos respetarlas, porque suelen ser la voz de la conciencia, voy á sacudir la pereza, de que en mi calidad de español no estoy exento, y á escribir unos cuantos

DISPARATES.

—¿Qué noticias hay del tio?

—Malas: ya sabe V. que *goza* de mala salud.

—¡Hombre! ¿qué está V. diciendo? ¿Quién ha podido comprender jamás entre los *goces* la mala salud? La buena, la paz, las riquezas, la fama, etc., pueden y deben ir juntas con el verbo *gozar*; pero lo malo, y nada lo es tanto como la mala salud, está reñido con semejante palabra.

—Pues creo *de* que no he dicho ningun disparate, porque dias pasados se lo oí á un señor de muchas campanillas.

—Bien puede ser, pero, amigo mio, ahora acaba usted de decir otro. ¿A qué viene ese *de*? Quítelo Vd. ahora y siempre, que no hace maldita la falta. Ese verbo no rige semejante preposicion, y no se alcanza cómo ha podido introducirse su uso, por desgracia muy generalizado. Pero volviendo al tio, ¿de qué proviene su falta de salud?

—Bien *se recordará Vd.*

—No, hombre, yo *me acuerdo* ó *recuerdo*, pero no *me recuerdo* de nada.

—Bien: pues ya se acordará V. de que el dia que hubo aquel alboroto con los *ceviles*, le dieron *sendos* palos.

—¿Es posible que debiendo los españoles tantos beneficios á los guardias *civiles*, no sepan muchos llamarlos por su nombre? Pero todavía es peor lo de *sendos*. Dígame Vd. ¿cuántos eran los guardias civiles?

—Tres.

—¿Y cuántos palos le dieron?

—Lo menos veinte.

—Pues entonces no le dieron *sendos* palos, porque siendo tres los guardias, si los palos habian de ser *sendos* no pudieron pasar de tres. Se puede decir muy bien: iban tres guardias civiles con *sendos* palos, es decir, cada guardia civil llevaba un palo. Le dieron los tres *sendos* palos, es decir, cada guardia le dió un palo. Pero tomar *sendos* por muchos ó fuertes es un disparate de á folio.

—Ya lo sé para otra vez. El caso es que este suceso pasó *desapercibido* y las resultas han sido fatales.

—No lo entiendo. Un suceso podrá no ser notado, reparado, advertido, pero *apercibido* ó *desapercibido*, eso no. Nosotros somos los que podemos estar *apercibidos* ó *desapercibidos* para prevenir ó contrarestar tal ó cual cosa; pero las cosas no pueden pasar á nuestros ojos *desapercibidas*. Y dejando esto á un lado ¿teme V. con fundamento que peligre la vida de su tio?

—Sí, señor: ¡como que me lo escribe el mismo médico! Ya ve V. que no puedo dudar de la *veracidad* de de la noticia.

—Comprendo que el médico sea *veraz* ó *inveraz*, es decir, que tenga la buena costumbre de decir la verdad ó la mala de faltar á ella, pero la noticia no tiene que ver con las cualidades y costumbres del médico. Las noticias podrán ser verdaderas ó falsas, pero no pueden ser *veraces* ni *inveraces*.

—Mire V., *yo no me gusta* disputar sobre palabras.

—Pues en ese caso sea V. dócil y no diga jamás *yo no me gusta*, porque es una construccion antigramatical, sino *á mí no me gusta*.—¿Y qué dice el médico?

—Dice que mi tio *debe* morir para fines del mes á mas tardar.

—¡Cáspita! Eso es muy fuerte, eso quiere decir que el tio de V. está *obligado* á morir en esa época, y no entiendo de dónde pueda venirle al pobre hombre semejante obligacion.

—Pues así lo dice el médico.

—Pues el médico dice mal.—Mire V. ese hombre cuyo traje está lleno de lodo. Se conoce que se ha caido y se ha manchado. Pues si yo digo «ese hombre ha *debido* caerse en el lodo» digo un disparate, porque felizmente nadie tiene el deber, la obligacion de caerse.

—¿Y cómo se ha de decir?

—Ha debido *de* caerse. ¿Comprende V. bien la diferencia?

—Sí, señor. Pero sea de esto lo que fuere, el hecho es que mi tio se muere y que en aquella casa hay un trastorno y un *desbarajuste* que...

—*¿Desbarajuste?* No, amigo mio, *desbarafuste*.

—Yo no sé lo que va á pasar en muriendo el tio, porque ha de saber V. que mi tio tiene un hijo, *cuyo* hijo está casado con una mujer que llevó en dote una dehesa, *cuya* dehesa, no era suya y se ha armado un pleito de mil demonios, y la mujer se quiere marchar con una hermana suya, *cuya* hermana.....

—Basta de *cuyos* y *cuyas*. Hay tantas gentes cuya instruccion es superior á la de V. y cuyo descuido llega hasta el punto de no saber usar con propiedad esta palabrita, que no me extraña el verla mal empleada por usted, de cuyos conocimientos en punto á gramática y lengua no he formado muy alta idea.

—Pues, señor, lo mejor será callar, porque está visto que es *muy* dificilísimo el hablar con Vd.

—Como Vd. guste, pero el *muy* está demás.

Y con esto hagamos punto; que si para muestra basta un boton, ya he presentado mas de uno.

Nada mas fácil que presentar á docenas impropiedades é incorrecciones. ¡Se oyen tantos disparates!

Si mi idea es bien acogida no se oirán tantos. De todos modos habrá sido beneficiosa para su autor, porque han de saber los lectores que yo tenia contraido con mi buen amigo el Sr. D. Eduardo Asquerino el compromiso de escribir un articulejo para LA AMÉRICA y así no solo he salido de él, sino que le habré quitado las ganas de pedir mas artículos á quien por la muestra acaba de probar que solo sirve para escribir disparates.

JOSÉ DE OLÓZAGA.

Acaba de verse en la Sala de lo Contencioso del Consejo de Estado el largo y ruidoso pleito que el marqués de la Real Proclamacion y de la Real Campiña sigue con la Administracion sobre concesion de permiso para construir tres casas cerca de la Plaza de Armas de la Habana é indemnizacion de los perjuicios que en la denegacion de dicha licencia se le han causado

Defendió al señor Marqués el distinguido letrado D. Tomás María Mosquera, quien sostuvo con grande esfuerzo y copia de razones la pretension de su parte, y á la Administracion el digno fiscal del Consejo, Sr. Sunyé.

Aún tardará algun tiempo en conocerse el resultado de este asunto, porque la Sala habrá de elevar por la vía secreta su proyecto de resolucion al Gobierno, sin que se publique hasta la aprobacion del mismo.

Este pleito se relaciona con el proyecto de ensanche y alineacion de las calles del Obispo y de los Oficios de la Habana, que parece ha sido aprobado por el ministerio de Ultramar durante la sustanciacion de aquel; proyecto que es de desear se realice cuanto antes sin causar agravio alguno á los propietarios, cuyo derecho ampara la ley y harán respetar muy escrupulosamente las autoridades.

Los solares que tenia el Sr. marqués de la Real Proclamacion en el punto de la reforma proyectada, y de cuyo disfrute está privado desde 1861, valen mas de 200.000 duros segun tasacion del arquitecto de la plaza de la Habana.

LOS ESTADOS-UNIDOS

Y SU NUEVA POLÍTICA INTERNACIONAL.

Todo anuncia de poco tiempo á esta parte un cambio radical é importante en la política de los Estados-Unidos. Europa, que hasta aquí ha seguido constantemente con mirada inquieta y celosa la marcha próspera de aquel pueblo, y que ha experimentado cierta satisfaccion en todas las grandes crísis por que últimamente ha atravesado, vé hoy con sobresalto y hasta con temor que aquellos Estados que habíanse impuesto como ley de su política la mas completa neutralidad en los asuntos de Europa, se dispone á tomar en los mismos una parte activa y tan importante como lo reclaman el poder y la inmensa riqueza de que disfrutan. Citábase ayer en prueba de esto, la proyectada alianza de los Estados-Unidos con Rusia; y recuérdase hoy, como otros tantos hechos elocuentes, la intervencion de esa gran potencia en favor de la República de Méjico, las misiones últimamente encargadas á Sherman y Campbel y la última y misteriosa confiada á Federico Guillermo Stewart.

Estos hechos, aunque muy significativos, no serán, sin embargo, lo bastante para poder atribuir al gobierno de Washington una nueva política, si la prensa de aquel país y los demas órganos por donde allí tan libremente se manifiesta la opinion pública, no dieran á estos mismos hechos toda la significacion é importancia que deben tener, como resultados de un nuevo sistema y de una nueva línea de conducta en aquel gobierno.

La cuestion es importantísima, y merece bien ser considerada con todo detenimiento por los espíritus mas capaces y mas previsores del viejo Continente.

¿Es, en efecto, un hecho el cambio de política en los Estados-Unidos? Dado este cambio, ¿qué nuevo principio introduce en el derecho internacional, qué nuevos intereses alienta, y qué clase de compromisos crea?

Contestar á estas preguntas, si bien difícil y por lo mismo delicado, es, sin embargo, en nuestro sentir, resolver la cuestion por completo. Los hechos que antes hemos apuntado, prueban bien que los Estados-Unidos de América, no contentos con intervenir directa y poderosamente en los asuntos de América, aspiran tambien á pesar con su influencia en la suerte de las naciones de Europa. Si bien se considera, este es un desenvolvimiento natural, y aun pudiéramos añadir que legítimo, de la vida maravillosa y fecunda de aquel pueblo. Los Estados-Unidos han nacido de una manera que no alcanzamos á comprender bien nosotros los que contamos con una vieja tradicion, un gran número de gerarquías, y una elaboracion larga y penosa del principio de nacionalidad. Este último punto, sobre todo, es aún hoy á los ojos de muchos verdaderamente incomprensible. En las sociedades europeas no hay nada que haya exigido tantos y tan poderosos esfuerzos, que haya costado tantas luchas y tanta sangre, como este principio de nacionalidad, que al fin no hemos alcanzado, sino para ahogar en su nombre la vida y las garantías del individuo. Estúdiese como quiera nuestra propia historia, y se verá que el pensamiento culminante de todos nuestros reyes, desde Fernando III el Santo, hasta los monarcas católicos, ha sido concentrar bajo una mano y bajo una ley, aquella multitud de elementos disgregados y aun opuestos, que vivian en las sociedades antiguas. Desde los Reyes Católicos hasta hoy, el afan ha sido robustecer ese mismo principio de nacionalidad; y si á esta obra debemos ventajas inapreciables, como la unidad de fueros, la unidad administrativa y política, tambien le debemos desastres y desgracias que ahora no podemos mencionar, y sobre todo, le debemos el rigor con que siempre hemos sido tratados en el órden exclusivamente político. El principio de nacionalidad se confunde entre nosotros con el principio de órden, con el principio de omnipotencia del Estado, con las grandes y poderosas gerarquías, así civiles como militares y eclesiásticas, y por esto en las sociedades de Europa no háse podido conseguir que la libertad del individuo coexista con la independencia del Estado, ó lo que es lo mismo, sin que sufra y se relaje el principio de nacionalidad.

En los Estados-Unidos los hechos pasan de una manera completamente distinta. Trece Estados, en un principio compuestos en su mayor parte de individuos de la clase media de Inglaterra, que habian ido á buscar en las vírgenes soledades de América un cielo libre para su conciencia, y un ancho campo para su actividad y su riqueza, se sublevan un dia, sin otro lazo que el de la libertad y el de la desgracia, contra el poder de la Metrópoli; la vencen, y gracias á una generacion de hombres ilustres, como Washington, Franklin, Adams, Makisson y Jefferson consiguen establecer aquella nacionalidad en medio de la extrañeza y admiracion de Europa. Aquellos Estados atraen mas tarde otros Estados; la emigracion de Europa lleva á aquel país una fuerza constante y diaria, pero tambien elementos heterogéneos que es necesario identificar con el carácter y las inclinaciones de aquella raza; la poblacion se multiplica; la prosperidad crece, y de esta suerte los Estados Unidos se desenvuelven magnífica y libremente hasta el grado de prosperidad en que hoy los conocemos. ¿Habia entretanto en aquellos Estados un verdadero principio de nacionalidad? Si lo preguntais á cualquiera de nuestros modernos doctrinarios, ó á cualquiera de esos que no dan importancia á un principio, sino cuando ha sido larga y penosamente elaborado en las entrañas de las sociedades antiguas, os contestarán resueltamente que nó; que en aquellos Estados que formaban la union americana, independientes todos entre sí, con diferente iglesia, con diferente legislacion, y hasta con instituciones diversas, no podia existir esa relacion íntima, permanente, que constituye la nacionalidad, y que nosotros no hemos conseguido sino despues de la fusion y concentracion de todos los poderes en manos de nuestros monarcas. Si á pesar de esto estudiais la historia de aquel pueblo y descendeis á su organismo íntimo, vereis que hay allí una verdadera y profunda nacionalidad. La mejor prueba que en abono de este aserto pudiéramos invocar, es la última y sangrienta guerra intestina de que ha sido víctima aquel pueblo. La esclavitud habíase concentrado en los Estados del Sur en oposicion á los del Norte, en donde por multitud de circunstancias, esa institucion era innecesaria y opuesta á los sentimientos de aquellos casi místicos puritanos. Esta oposicion entre unos y otros Estados, tan fuertemente acentuada por la institucion de la esclavitud, relajó, como era natural, el principio de nacionalidad, hasta el punto de que los del Sur aspiraran con las armas en la mano, á constituir una federacion aparte é independiente de la del Norte. La grandeza sin igual de Lincoln ha ahogado este movimiento, y él, como Washington, puede envanecerse de haber consumado una obra eminentemente moral y eminentemente política, pues que mientras con una mano rompia las cadenas que aherrojaban cuatro millones de esclavos, con la otra consolidaba para siempre la grande obra de la nacionalidad anglo-americana.

Ahora bien, cuando un pueblo se eleva al rango de verdadera nacion, es decir, cuando tiene una personalidad propia, un organismo particular, y derechos y obligaciones entre los demás pueblos, es natural y es lógico, que tome una participacion mas ó menos directa en la suerte de las otras naciones, y por consiguiente un papel en el mecanismo del derecho internacional. ¿Cómo se han conducido los Estados-Unidos en el ejercicio de este derecho? En nuestro sentir, y esta es una opinion completamente particular, hay tres fases en la política de los Estados-Unidos. La primera, la regla de conducta que se impusieron de no intervenir directa ni indirectamente, en la suerte de las demás naciones: la segunda, que está señalada por la política de Monroe, ó lo que es ya el derecho de intervenir, pero solo en lo que se refiere á la suerte de los pueblos en América, y la última, que está indicada por la conducta del actual ministro de Estado Mr. Stewar, y que aspira á imprimir su poder y su política en la suerte de Europa.—Estas tres fases están de acuerdo con la marcha y la vida de la nacionalidad anglo-americana. En el período de constitucion se limitaron sábiamente asimismos: no contentos con haber asentado los fundamentos de aquella sociedad política, quisieron colocarse en terreno neutral, para de esta suerte evitar complicaciones con otros pueblos que hubieran podido, no solamente impedir su desarrollo, sino destruir su propia vida. No hay nada ni mas sábio ni mas prudente, que las instrucciones que el gobierno de Washington ha dado, durante este primer período, á todos sus agentes diplomáticos. Hacer respetar la bándera anglo-americana, y no intervenir en las querellas de los demás pueblos, hé aquí la conducta internacional que los Estados-Unidos han seguido invariablemente desde Washington hasta Monroe. El segundo período está caracterizado por la constitucion de la nacionalidad anglo-americana, y por la tendencia, ó mejor dicho, por el propósito de tener una participacion directa en los asuntos del Nuevo Continente. Cuando los Estados-Unidos vieron que á pesar de los elementos heterogéneos de su poblacion, de su diversidad de creencias, de su variedad de instituciones y de las amplísimas garantías individuales, la sociedad marchaba mas prósperamente cada dia, y resultaba un espíritu comun y un nuevo ideal que enlazaba, por decirlo así, todos aquellos elementos, los hombres de Estado de aquel país comprendieron una verdad que últimamente la filosofía de la historia se ha encargado de comprobar y desenvolver: esta verdad es, que la civilizacion se desarrolla en América con caractéres y formas distintas de las que toma para su desenvolvimiento en Europa. Este principio es fecundo y verdadero, y nuestra patria, mas que ningun otro pueblo, tiene datos y larguísima experiencia para confirmarlo. Tratar de implantar en América una sociedad como la nuestra, con sus gerarquías, sus preocupaciones, su ideal político, económico y religioso, es además de imposible, expuesto á todo linaje de desastres y peligros. La misma tentativa hecha por Francia para establecer el imperio en Méjico, comprueba esta verdad con una elocuencia que es imposible desconocer. Todo el poder de Francia, aumentado todavía con el amor propio comprometido de Napoleon III; toda la flexibilidad y el deseo liberal, acaso sincero de Maximiliano, no han sido bastantes para que aquella sociedad, acostumbrada sin embargo por nosotros al ideal de Europa, haya aceptado el imperio con sus gerarquías, su espíritu unitario, su aristocracia y su centralizacion administrativa y política.

Los Estados-Unidos no han cumplido con esta mision. No podian hacerlo tampoco, porque de una parte llevaban en sus entrañas con la esclavitud, un elemento de perturbacion y de muerte, y por la otra su intervencion en la suerte de América, hubiera sido una señal de guerra con las principales potencias de Europa. Más de una vez los pueblos desgraciados de América, aquellos que despues de desastres sin cuento no han podido constituirse, y ofrecen hoy todavía la imágen de Saturno devorando á sus propios hijos, más de una vez, decimos, han vuelto con amor y esperanza los ojos á esa República gigante que se eleva al Norte de la América, como si quisiera ser su pensamiento y su cabeza; pero pocas veces, ó casi nunca, los Estados-Unidos, que por carácter, tendencia y provecho propio simpatizan con esos pueblos, les han tendido su mano, porque sabian bien que este auxilio, aun desgraciado, le hubiera acarreado una guerra con el extranjero, que no está en condiciones de soportar. Pero la esclavitud ha caido; aquel peligro grave é inminente de una separacion entre los Estados del Norte y los del Sur ha desaparecido por completo, y la union americana, limpia ya de esa mancha y redimida ante la historia y ante la humanidad con los esfuerzos gigantescos que ha hecho para borrarlo, se presenta hoy á los ojos de Europa fuerte en sí misma y con un espíritu nacional capaz de acometer y llevar á cabo las mas grandes empresas.

Considerémoslo bien, porque los hechos que pasan á nuestra vista, son aquellos que menos acostumbramos á estudiar. Cuando nosotros concebimos una nacionalidad, el ideal latino asalta en seguida á nuestra mente, y no vemos que fuéra de él pueda realizarse nada que le sea igual en majestad y en grandeza. La imágen de Francia, por ejemplo, con su imperio absorbente, con su preponderancia militar en el exterior, su vigorosa organizacion administrativa en el interior, con su gran extension territorial, con sus mermados derechos políticos, y con su separacion profunda de unas y otras clases, la llevamos como grabada dentro de nosotros mismos, y es lo primero con que damos forma y vida al principio de nacionalidad. Nada de esto hay en la República norte-americana. Aquellos 38 Estados, bien puede asegurarse que son independientes entre sí; la esfera individual es allí inmensa; el poder militar nulo; la centralizacion administrativa desconocida; las guerras exteriores condenadas por la tradicion y el buen sentido de aquella raza; la igualdad social un hecho característico; y en fin, la independencia del ciudadano tan completa, que allí ni se toca ni se ve jamas la mano del Estado sino en aquellos momentos en que la lesion de un derecho sancionado por la ley hace necesaria su intervencion. Acostumbrados nosotros á esta direccion forzada del pensamiento, no comprendemos que haya en los Estados-Unidos grandeza social, unidad de miras en el conjunto, estrecha relacion entre las partes; nada, en fin, de eso que tanto nos enamora, y á lo cual sacrificamos voluntariamente casi siempre nuestra grandeza moral de ciudadanos.

Y sin embargo, todo eso existe allí, y acaso pudiéramos añadir que en grado mas eminente que en las antiguas sociedades europeas. Hace tres años, los espíritus mas eminentes de Europa creian en la disolucion de la nacionalidad anglo-americana: hoy, despues de la guerra y despues de la muerte de Lincoln, la duda no es ni siquiera permitida. Los Estados-Unidos han sobrellevado una lucha sin ejemplo en los anales de la historia; han sufrido una crísis económica que no ha hecho menos estragos que la misma guerra; en los mismos momentos de esta agonía, fuertes con el derecho, han lanzado sobre la poblacion cuatro millones de esclavos sin temor á los conflictos entre dos razas; hecha esta obra, ha caido sobre ella, víctima de su inmortal grandeza, el hombre que fué bastante magnánimo para acariciarla y bastante fuerte para llevarla á término, y á pesar de todas estas inmensas desgracias, á las cuales es dudoso que hubiera podido resistir ningun pueblo de Europa, la union americana conserva todos sus Estados y tiene la vitalidad y la energía bastante para reponerse en poco tiempo, y ofrecerse luego á la vista atónita de Europa en toda su anterior é inmortal grandeza.

Este es el último período, y en el cual se encuentra hoy la política anglo-americana. Ahora bien: dadas estas explicaciones ¿qué hay de extraño que los Estados-Unidos, que en su primer período solo atendieron á sí mismos, y en su segundo miraron ya con interés la suerte de América, aspiren en el tercero á intervenir en los asuntos de derecho público europeo? Sometemos esta pregunta al buen juicio de nuestros lectores, en la seguridad de que amigos y adversarios convendrán indistintamente en que, quien tales y tan magníficas pruebas ha dado de vitalidad y fuerza, tiene derecho á influir con su consejo y con su mediacion en el porvenir de los demás pueblos del mundo.

Demostrado que el cambio de política en los Estados-Unidos es un hecho cierto, réstanos, como medio de averiguar su importancia, y sobre todo, su utilidad, contestar á la siguiente pregunta que hemos fijado al comienzo de nuestro artículo, á saber: ¿qué nuevo principio introduce ese cambio en el derecho público europeo?

En esta cuestion, que es acaso la mas delicada de cuantas hoy pueden tratarse relativamente á aquel pueblo, nos faltan hechos bastantes para poder pronunciar un juicio, que en nuestra conciencia al menos, pueda pasar por cierto y definitivo. A pesar de esto, hay otra esfera mas alta de donde podemos sacar datos para resolver este punto de nuestro humildísimo trabajo.

En estos momentos, la intervencion en Europa de los Estados-Unidos, no puede dar sino una mayor influencia al derecho nuevo, ó sea al principio de nacionalidad. Hace poco tiempo la prensa de Europa ha hablado de no sabemos qué alianzas y qué proyectos entre Rusia y los Estados-Unidos. Por nuestra parte, este suceso nos ha parecido increible. ¿Qué comunidad de intereses puede establecerse entre ambas potencias que hagan, no ya conveniente, sino moral, una alianza recíproca en los actuales instantes? Rusia representa en Europa el antiguo derecho con todas sus violencias y con toda su imponente arbitrariedad. Mitad bárbara y mitad feudal, aquella monarquía parece vivir como vivia la nuestra en el siglo XV, es decir, acariciando allá, en lo mas íntimo de su conciencia, el pensamiento de la dominacion universal en Europa. Todo lo sacrifica á este supremo proyecto. Ha aventado los res-

tos de nacionalidades sagradas como Polonia; ha concentrado en sus manos el poder de todos los pueblos slavos, y hoy mismo, en estos instantes, atizando el fuego de la discordia en Candía, aspira á extender su territorio hasta ese mar Mediterráneo, objeto supremo de la ambicion de todos los grandes dominadores. ¿Qué le importa entre tanto á Rusia, que en la cabeza de la vieja diplomacia, y mas aún en la conciencia de los pueblos de Europa, haya germinado un nuevo derecho para arreglar los límites y constituir la suerte de los pueblos? Su derecho es todavía su fuerza, y su deseden á esos nuevos principios no trata de ocultar lo importante de su política.

Con un pueblo así, la alianza de los Estados-Unidos no se concibe, por imposible. Los Estados-Unidos, ó no representan nada, ó son la encarnacion viva de ese principio de nacionalidad que Napoleon III invocaba al desenvainar su espada para emancipar á Italia de la dominacion austriaca. Europa vivia creyendo sinceramente en las sublimes excelencias del equilibrio europeo, como fin supremo para la constitucion de los pueblos, cuando hace cerca de cien años los Estados-Unidos despreciaron esa falsa teoría, y apelaron para asentar su nacionalidad y fijar su suerte, al voto espontáneo y libre de cada uno de sus ciudadanos. Desde entonces hasta hoy, Europa ha sido víctima de mil ambiciones opuestas, y con cada una de ellas, de mil desastres y peligros.

Bajo el imperio de Napoleon I estuvo á punto de sucumbir al proyecto, siempre vivo, aunque insensato, en los grandes conquistadores, de dominacion universal; bajo la restauracion se vió arbitrariamente dividida por aquellos plenipotenciarios de Viena, que invocando el equilibrio europeo, atropellaban derechos sagrados y nacionalidades venerandas; en nuestros dias, la mayor parte de los pueblos de Europa se agitan y conmueven sin esperar como inmediato el ejercicio libre de ese nuevo y sagrado derecho. Los Estados-Unidos nos llevan, pues, en este concepto, como en otros muchos, un siglo de ventaja. Ellos son los solos que, desde el otro lado de los mares, han podido presenciar tranquila y magestuosamente nuestros males, en la seguridad de que jamás alcanzarian hasta aquel país, constituido, no sobre las especulaciones de unos cuantos diplomáticos, sino sobre verdaderos cimientos de granito, que esto y no otra cosa es la voluntad de los ciudadanos, cuando francamente se la consulta y libérrimamente se manifiesta.

Dedúcese de las anteriores indicaciones, una consecuencia importantísima para nuestro propósito, á saber: que la intervencion en Europa de los Estados-Unidos traerá consigo un nuevo elemento de progreso; y por lo tanto, comunicará mayor fuerza al derecho de nacionalidad. Nosotros, los que por fé viva en un gran órden de ideas tenemos la vista fija en lo porvenir, debemos celebrar sinceramente este suceso. Mientras las relaciones de unos y otros pueblos entre sí se decidan como hasta hoy se han decidido, ya por el derecho del mas fuerte, ya por las malas artes de una diplomacia corrompida, ya por ese frívolo sistema que ha dado en llamarse equilibrio europeo, la guerra arderá en las entrañas de nuestra sociedad, porque la guerra no es otra cosa que el esfuerzo de un pueblo para restablecer relaciones de derecho perturbadas y oprimidas por la fuerza. Hace veinte años, la palabra nacionalidad era casi desconocida; acaso, como ha dicho algun escritor, no figuraba en el diccionario de ninguna lengua; hoy, esta palabra representa un gran hecho y un gran principio, y representará de seguro, una gloria de los tiempos modernos, el dia en que sea amparada y sostenida por el pueblo anglo-americano, que ha recibido de ese principio su prosperidad y su vida.

Aparte de estas consideraciones, hijas, no lo negamos, de un generoso entusiasmo y de un amor sin límites por una buena causa, hay otras que no podemos mas que indicar, y que probarán tambien la conveniencia de la nueva política inaugurada por el actual ministro de Estado Mr. Seward. Las naciones no son meras abstracciones ó entidades sin valor y sin vida; constituyen, por el contrario, una verdadera personalidad que como tal tiene deberes para consigo misma, y deberes para con los demás. Hacer lo posible para que la justicia se cumpla, favorecer en todas ocasiones el derecho de los demás, hé aquí cuál es el deber único y supremo de una nacion, ya sea con respecto á sí misma, ya respecto á las demás naciones. Los Estados-Unidos, unas veces por razones de prudencia, y otras por conducta sistemática, no han cumplido hasta aquí mas que con el primero de esos deberes; y si es ciertamente respetable y grande un pueblo que se gobierna á sí mismo por principios de equidad y de justicia; y alcanza de esta suerte venturas y prosperidades, tambien hay en él algo que ofende á toda alma levantada, cuando considera que ese mismo pueblo mira con desden ó indiferencia la suerte de los demás, y cierra sus oidos, y niega su amparo á muchos que en nombre de sacratísimos intereses le demandaban ayuda y proteccion.

Como quiera que sea, y bajo cualquier punto de vista que se considere, los Estados-Unidos constituyen hoy una gran potencia; y tanto por esto, como por los intereses, ideas y aspiraciones que representan, tienen un derecho indisputable á ser considerados y tenidos en cuenta en la marcha general de la sociedad europea.

Posible es que si descendiéramos á los hechos que hasta hoy caracterizan la nueva política anglo-americana, no encontráramos en todos igual motivo de aplauso. Su intervencion en los asuntos de Méjico es una leccion dura que ha recibido el imperio francés, y un hecho que tendrá profunda resonancia en todos los pueblos de América. Hace cuatro años que en esta misma *Revista*, en un humilde trabajo que sobre los asuntos de Méjico publicamos, indicábamos no solamente el resultado final que la empresa ha tenido, sino lo mucho que se debia recelar del apoyo de los Estados-Unidos. Los hechos han confirmado nuestros juicios.

Dejando, pues, esto á un lado, concluiremos este artículo recomendando á los que con algun detenimiento se ocupan de la política en general, consideren atentamente todo lo que á los Estados-Unidos se refiere, porque acaso no exageramos si decimos que así como en ese pueblo hay un ideal político que copiar, hay tambien los gérmenes, y hasta muestras claras de un ideal mas alto de derecho público que acabe para siempre con el estado angustioso en que hace tantos siglos se agita Europa.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

VENECIA ESCLAVA Y VENECIA LIBRE.

Raro es el viajero, el deseoso de ver mundo, de visitar ciudades y recorrer y contemplar restos de pueblos antiguos, ruinas, rios, montes, grandes manifestaciones de la naturaleza y cuanto de inmenso y asombroso encierran las cuatro partes del mundo, en sus variados y terribles accidentes. Pero así como es natural y lógico y preciso, que el hombre de gran corazon y de clara inteligencia, impulsado por su deseo constante de ver mundo, al descubrir los monumentos, que con el estudio de la historia, de las ciencias, de la literatura, de las religiones y de todo lo escrito que exalta su imaginacion, llenando de ideas su pensamiento, no se sorprenda de esos monumentos, que sus estudios anteriores le han hecho adivinar, suele suceder á ese mismo hombre instruido, inteligente y acostumbrado á observar, que al verse ante ciertas maravillas creadas por la naturaleza, ó producidas por la humanidad, se encuentre en situacion, en momento superior á su adivinacion; con una ciudad, con un pueblo, con unas ruinas, con un monumento artístico completamente contrario á lo que él, con el estudio de raras y antiguas descripciones habia ideado, concebido y héchose crear en su imaginacion. Yo de mí sé decir, que hay un pueblo en Europa, que hay una ciudad en Italia, artística, histórica, política y guerrera; pueblo que ha conquistado gran parte de la tierra, inmensa parte del mar, y que todo esto lo hizo en siglos remotos, con pocos soldados, con escaso número de habitantes, con menos buques, asombrando al mundo con su poder y rechazando á todas las naciones que intentaban, no poseisionarse de ella, no esclavizarla; vengarse solamente de su colosal poder y de su gigante superioridad.

Hé aquí la historia de ese gran pueblo; hé aquí su orígen. Solo con sesenta lagunas se formó una ciudad, una fortaleza inexpugnable, el lugar mas hermoso de Europa, el puerto mas seguro y mas bello, la República mas poderosa, el centro político, el lugar de gobierno mas enérgico, mas fuerte, con mas vida, mas opulento y mas conquistador y mas glorioso, comparado con las grandes naciones de Europa; con España en tiempo de los Reyes Católicos, cuando sus ejércitos se apoderaban de casi toda la Italia; con la Alemania cuando en union de la Francia, ó aisladamente, dominaban juntas ó separadas, ó en lucha consigo mismas, ó con las legiones de Cárlos V, luchaban, conquistaban, dominaban y devastaban á aquellas valientes ciudades de Italia y á aquellos heróicos soldados, divididos en guerra civil los unos contra los otros, por el tenaz empeño de vivir separados en pequeños ducados, reinos y Repúblicas, que unidas en una sola nacion, hubieran dominado, como sus antecesores los romanos, al mundo entero.

En medio de todos esos pequeños ducados, de esos reinos y de esas Repúblicas que aniquilaban sus fuerzas y perdian sus dominios en lucha civil y en lucha extranjera, se alzaba, volvemos á repetir, un pueblo, con quien ningun ejército invasor de Italia se atrevia. Ni la Francia, ni la Alemania, ni España, caso extraordinario que ocasionó en aquellos tiempos y en tantos siglos, la admiracion y el espanto de Europa.

Hé aquí el orígen de ese pueblo, cuyo nombre pronuncian hoy todas las naciones con veneracion y respeto.

La invasion de los godos en Italia en 309, y la de los hunos en 452, fué el orígen de que los habitantes de las costas, deseosos y anhelantes de no caer bajo el yugo de los invasores, despues de defender heróicamente las tierras que habitaban, se apoderaron y fortalecieron en una multitud de lagunas, que rodeaban la isla llamada Rialto, que formaba el mayor grupo de aquellas pequeñas islas á la embocadura del litoral, lugar que en un tiempo habia servido de puerto y de depósito á la ciudad de Pádua. Echando los nuevos pobladores puentes sobre los canales y de laguna á laguna, reunieron cincuenta islas, formando una ciudad, compuesta en su centro por la isla de Rialto, elevando en todos los terrenos soberbios edificios bizantinos, grandes puentes, anchos canales; la elevada y aislada torre, el artístico templo de San Márcos, el Palacio Ducal, y dando á todo este raro, sorprendente, grandioso, extraño y sin igual conjunto, el nombre de Venecia; nuevo pueblo que ocupaba la laguna que comprendia la provincia romana, nombrada de antiguo provincia veneciana. Creció este pueblo rápidamente, uniéndose cuantas islas é islotes descubria en redondo y posesionándose de gran parte de tierra firme, siendo siempre el centro de la República formada, y la residencia del gobierno, la isla de Rialto. El puesto de Dux ó presidente, se creó en el año de 697, y la aristocracia veneciana y Consejo de los Diez, arranca de el 1319. Cosa extraña y hecho raro; esa República, fundada por pobres pescadores y habitantes de la costa, cuando se vió grande y poderosa, cuando se constituyó en República, solo concedió derechos á la nobleza; la plebe no tenia garantías ningunas, era una raza esclava, degradada, envilecida; haciéndose solo escepcion en favor de aquellos únicamente que eran inscritos en el *Libro de Oro*; no existiendo en esa República ningun derecho para los pobladores de las islas y lagunas que formaban á Venecia; sus habitantes no siendo nobles, no pertenecian al Consejo de los Diez; los hijos del pueblo, los que tripulaban las valientes guarniciones marítimas de sus terribles escuadras, los soldados que componian su heróico y conquistador ejército, sus trabajadores, sus industriales, los que sacrificaban sus vidas y sus hijos, por elevar á aquella aristocracia que habia nacido de los primeros pobladores; de aquellos pobres habitantes de las costas italianas, de aquellos pescadores que con sesenta islas y lagunas crearon un pueblo, asombro, miedo y admiracion de Europa y de gran parte del mundo; sus habitantes los hijos del pueblo no eran ciudadanos. Tal forma de gobierno, tal diversidad social, á no dudarlo, produjo al correr de los siglos, las horribles catástrofes que arrojaron á Venecia á la mas vergonzosa y mas degradante esclavitud. Verdad es que aquel pueblo vivia esclavo, desde que se constituyó en República, merced á la funesta ambicion de los que se proclamaron sus señores, á los ódios y á la corrupcion de su mal llamada aristocracia y á la crueldad y al cinismo de sus Dux y á la inmoralidad de su Consejo de los Diez. El pueblo no era ciudadano; sin embargo, para el pueblo, y para los Dux, y para el Consejo, y para todo el que tenia la desgracia de ser víctima del ódio, de la ambicion, de la perversidad de aquella aristocracia y de aquellos ambiciosos que conspiraban contra ellos, se habian alzado al otro lado del Palacio ducal *Los Plomos* y multitud de calabozos horribles, deshonrando el nombre sagrado de la patria, con sus crueles tormentos, con sus infames prisiones y sus ocultas y sangrientas ejecuciones, sus traiciones y asesinatos.

Suspendamos por breves momentos estas observaciones, y llevemos al lector á Venecia, á ese pueblo sin rival en el mundo, que de grande llegó á monstruoso, á deforme y á fanáticamente criminal, destruyendo las bases cimentadoras, sosten y propagacion de la República.

Corria el mes de Julio del año 58, ya habia atravesado la Francia, visitando la gran Cartuja de Grenoble, atravesando los frondosos y frescos valles de la Saboya, las meláncolicas llanuras de Chambéry, los escalones que conducen á las engargantadas pendientes y despeñaderos del Mont-Cénis. Mi corazon y mi alma impresionados, con tan grandiosos espectáculos como tan gigante naturaleza habia desarrollado á mis ojos, deseaba descansar de aquella lucha de admiracion y de entusiasmo, que abria de momento en momento mundos nuevos que me presentaba esa naturaleza primitiva, con sus profundos, accidentados, sombríos, frondosos é inmensos y eternos escalones de la Saboya, coronados en las pendientes de las montañas de viejos y ruinosos castillos, cerrando los inmensos valles, salpicados en las llanuras de multitud de aldeas, con sus preciosas casitas saboyanas. Y todo este gran cuadro, estrechado por altas y sombrías sierras, gigantes montañas que se unian en vasta y encrespada cordillera á los mil picos y crestas que rodeaban, desgarrando el cielo azul, las altas cumbres del Mont-Cénis, cubiertas de nubes movibles que se agrupan, se alejan á la luz poniente del sol, pesando sobre los picos coloreados por los ténues rayos de la luz espirante con reflejos purpúreos, pajizos, morados y azules claros, que se extendian en grandes ráfagas y opacos cambiantes, bañando con sus últimas luces los profundos y frondosos valles y melancólicos escalones.

Magníficas, profundas emociones habia sentido mi corazon atravesando desde los campos de Chambéry, hasta descender por las pendientes y rápidas cuestas del Mont-Cénis, cruzando despues las llanuras de Milán, el lago de Como, el lago Mayor, el de Garda, Brescia, el Campo de Verona, las accidentadas y floridas llanuras de Pádua. Tanta maravilla, tan gloriosos recuerdos, tan sagradas ruinas, memorias tan heróicas, habian levantado en mi alma grandes ideas, entusiastas pensamientos, admiracion de sobra; pero al salir de Pádua, al sentir en mi corazon una voz que murmuraba Venecia, al oir resonar en las lejanas olas del mar Adriático el eco de la locomotora que me conducia á la ciudad de los Dux, al ver que el tren avanzaba rápido como el rayo por en medio de las anchas lagunas; en esos solemnes momentos no pude adivinar á Venecia que apareció en medio de inmensa y cristalina mar, á lo lejos, con mil luces que reflejaban en sus canales, en sus lagunas, en sus torres, en sus plazas, en sus buques, en sus islas, en sus palacios y en sus góndolas. El cielo azul, trasparente, bañado de luz blanca y clara, cubierto de estrellas y luceros que chispeaban titilantes en las anchas y onduladoras lagunas, y en el Gran Canal, que á grandes y espumosas olas se extendian, perdiéndose en la oscura lontananza que moria rodeando la hermosa isla de Lido, de flotantes nubes de vapor, reflejándose en claros y lívidos cambiantes en toda la extension del mar Adriático, y desvaneciéndose tras de las islas que rodean á Venecia.

Una góndola larga, angosta con un farolillo opaco á la proa, lenta y silenciosa, nos trasladó de la estacion del ferro-carril á la *piazzetta di S. Marco*, atravesando por debajo del gran arco triangular del puente de Rialto y entrando y saliendo por entre las barcas y buques anclados en el *Gran Canal*. Magníficos, solemnes y artísticos palacios se alzaban cerrando en ancho rio á las opuestas orillas, hundidos sus cimientos en las profundas aguas y destacando á la claridad de las estre-

llas que brillaban en el cielo y en la ondulante corriente, sus soberbias columnas, sus puertas cerradas de bronce, sus sombríos y elevados muros, sus escaleras de mármol, cuyos anchos escalones lamian las espumosas y sonoras ondas; y alzados delante de sus artísticas fachadas, los palos de los buques, las cuerdas y los gallardetes que se perdian en la atmósfera azulada, clara y trasparente. Llegamos á la escalera de la *piazzetta* de San Márcos, el gondolero partió rápido al centro del Canal y yo salté á la placeta tendiendo la vista sobre el Gran Canal que reberberaba en movibles y chispeantes estelas, las mil luces de los buques anclados á la embocadura del Adriático, que como un inmenso manto azul Prusia se extendia á lo lejos bajo un cielo cuajado de claras estrellas y de chispeantes luceros. Las aguas venian á estrellarse sonoras en los escalones de la escalinata de la placeta, donde yo me alzaba con los brazos cruzados sobre el pecho, contemplando ávido la ancha entrada del Gran Canal, las tendidas y verdes corrientes del mar Adriático, las islas señaladas por luces vagas y oscilantes, las aguas heridas por la luz de los farolillos de las barcas que cruzaban en diversas direcciones, escuchando en profundo silencio el ruido de las voces de los pescadores, el de las góndolas al llegar á la orilla y el que á mi espalda producia una magnífica banda militar austriaca, que en la gran plaza de San Marcos resonaba llenando los aires de dulces y melancólicas melodías.

Adelanté hácia la plaza; pero tuve que detenerme ante la soberbia mole del Palacio Ducal, que se elevaba arrancado á la derecha de la piazzetta viniendo del mar. Aquella gran puerta de bronce, donde tantas veces se agrupó terrible y amenazante el pueblo veneciano; aquella puerta, tras de la que se alza la escalera de Los Jigantes, aquella puerta desde donde la muchedumbre contemplaba un tiempo la plataforma de la escalera donde se celebraba la ceremonia de la coronacion de sus Dux; aquella puerta, donde el pueblo veneciano, un dia agrupado en actitud tremenda, el hacha alzada y el puñal en mano, retrocedió cobarde y huyó espantado al ver rodar por la escalera de Los Jigantes la ensangrentada cabeza de Marino Faliero, víctima de la cruel venganza de la aristocracia veneciana y de la cobardía de su pueblo; aquella puerta tan gloriosa en un tiempo, aquella gran puerta abierta tantos siglos para asombro y espanto del mundo; aquella puerta estaba cerrada, y detrás de sus dobles rejas de bronce, se veian con la mecha encendida en la mano, soldados austriacos al pié de grandes cureñas, cuyos cañones apuntaban sus bocas á la plaza de San Marcos, al Gran Canal, á la piazzetta, á las lagunas y á las islas del Adriático. ¡Venecia esclava! murmuró mi corazon, y separé los ojos de aquellos soldados austriacos, de aquellas mechas encendidas y de aquellos cañones, avanzando hácia la plaza de San Marcos, innundada de un pueblo silencioso y triste que escuchaba indiferente las melodiosas armonías de una banda austriaca, que se alzaba en el centro de la plaza, alumbrada por multitud de árboles de luz. ¡Horrible sarcasmo! La banda rompió en los patrióticos acordes de la sinfonía de Guillermo Tell. La muchedumbre que llenaba la plaza, lentamente fué desapareciendo por debajo de las grandes arcadas que sostienen la soberbia mole de las Procuradurías. A la mañana siguiente, segun me dijo un veneciano que vino á pedirme una limosna, comenzaban las fiestas del matrimonio del emperador Francisco II. Fiestas al emperador de Austria en Venecia, hay que verlas (me dije) y me retiré á descansar al *Albergo* de San Márcos, lleno el corazon de grandes recuerdos y de profunda tristeza mi alma. Rayaba el dia y abrí las ventanas de mi habitacion, tendí la mirada ávida hácia la *Basílica de San Marcos* y ví que sobre los gigantes mástiles del tiempo de los Dux que se alzan al frente del Templo, terminados en leones alados de bronce, ondeaban banderas venecianas. ¡Tres banderas de la República! *Signó, signó* (me gritó el mozo del Albergó), las banderas que aparecerian hoy debian ser austriacas, y vea usted, ¡las tres son republicanas! En este momento penetró en la plaza un batallon de infantería ocupando el centro, y tres soldados de la guardia del Palacio Ducal con largas escaleras, subieron á los mástiles, arrancaron las banderas republicanas y colocaron en su lugar las blancas banderas austriacas. Los patriotas que en medio de la noche subieron á poner las banderas de la República, expusieron heróicamente sus vidas. A treinta pasos de los mástiles, se alza el Palacio Ducal y una batería de veinte cañones y cien artilleros austriacos, ¡la mecha encendida dia y noche!

Las fiestas imperiales en celebridad del matrimonio de Francisco II, se redujeron á una regata en la embocadura del Adriático, á un *Te Deum* en la Basílica de San Márcos, á grandes salvas al amanecer y al oscurecer de los tres dias, y á una funcion de ópera en el teatro de la *Gran Fenice*. Fiestas oficiales frias, adonde no acudió mas que la oficialidad y la córte, que seguia á todas partes al emperador y á su esposa. En el teatro *Fenice* no habia absolutamente nada mas que la oficialidad de la numerosa guarnicion austriaca y las señoras y familias de los jefes y oficiales que ocupaban los palcos. ¡Tres dias de fiestas imperiales! Tres dias en que yo recorrí toda Venecia, visitando sus monumentos; la Basílica de San Márcos, el Palacio Ducal, los Plomos, el Puente de los Suspiros, el Arsenal, los Jardines, la isla de Lido, la multitud de templos, los antiguos y artísticos palacios, subiendo la última noche á la célebre torre de San Márcos, aislada en medio de la gran plaza, y alzada frente á la puerta del Palacio Ducal.

Grande, profunda habia sido la impresion que me habia causado Venecia, al descubrirla en medio de las sombras de una noche diáfana y estrellada, rodeada de anchos canales, inmensas lagunas y azulado y esplendente mar. Nunca pude imaginarme que existiese en el mundo una ciudad tan rara en su posicion, tan artística en sus monumentos, tan grandiosa en su conjunto, y que tan inmenso y tan profundo asombro produjese al verla. Roma con sus ruinas, su Capitolio, sus restos del templo del Sol, su columna Focas, sus arcos de Tito, de Teodosio y Septimio Severo, su *Coloceo*, su via Apia, sus rotos acueductos, sus catacumbas, sus montes Janiculo, Mario y Testaccio, no causó en mi alma tan profunda impresion y tan grandes emociones, como aquel raro y maravilloso conjunto que forman las ciento veintidos islas reunidas por trescientos sesenta y siete puentes, y atravesadas por el gran Canal que las divide en dos partes, una que ocupa la Basílica de San Márcos, el Palacio Ducal, la elevada Torre, la Plaza, Rialto y multitud de calles y canales revueltos y cruzados en intrincado laberinto; la otra, formada por grandes palacios, multitud de buques, islas y el ancho mar Adriático que se pierde azul, trasparente y diáfano en los lejanos horizontes que marcan las accidentadas costas de la Dalmacia.

Grandiosos recuerdos conserva Roma de todos los tiempos; de la India y de la Grecia, del Egipto, de las Galias, de España, de Lacedemonia, de los etruscos, de todas las razas, de todos los pueblos, de todas las religiones, de todos los gobiernos; Venecia, creada durante la irrupcion de los godos y de los hunos, pueblo moderno, encierra á su vez grandes é imperecederos recuerdos, ha mantenido guerras terribles con la Turquía, apoderándose de ella repetidas veces; ha causado, solo con su sagaz y amenazante política, miedo, terror y asombro á las naciones guerreras de Europa, en los momentos en que ocupaban conquistadoras la Lombardía, la Sicilia y los demás ducados y reinos en que estaba dividida municipal y gubernativamente la Italia.

Hecho extraordinario y caso raro; ese gran pueblo, esa temible República, se rindió á los ejércitos que mandaba Napoleon, pasando despues al dominio del Austria. Entonces, ese pueblo, á quien su aristocracia republicana, no consentia la cualidad de ciudadano; ese pueblo, que siendo en todas sus clases de orígen plebeyo, sufria que su improvisada aristocracia lo tratase con las crueles condiciones á que los déspotas reducen á sus pueblos esclavos; ese pueblo vino á caer en castigo de su debilidad y su falta de amor á sus derechos y á su libertad, bajo la dominacion de un ejército extranjero, que se apoderó de sus palacios, de sus monumentos, de sus productos, de sus templos; tratándolo como si lo hubiese conquistado; habiéndolo recibido de manos de Napoleon, que en union de la Lombardía, arrojó á la voracidad insaciable del imperio austriaco, la ya muerta República de Venecia, destruyendo en un instante el pensamiento libertador, con el que prometia la union de Italia y su independencia. Y sin embargo, ese pueblo que sufrió largos siglos la despótica y sangrienta dominacion de los Dux, cubiertos con máscara de República, ese pueblo que vivia esclavo bajo la inquisidora vigilancia y el gobierno artero de su Consejo de los Diez; ese pueblo de Venecia, que sufria abyecto y degradado el despotismo de su mal llamada aristocracia; ese pueblo, se ha rebelado cien veces contra la dominacion austriaca, abandonando su patria, sus palacios, acogiéndose bajo la bandera liberal que alzaba el Piamonte, luchando en cien combates y dando pruebas heróicas de amor á la patria, á la unidad y á la independencia. Los tristes y deshonrosos recuerdos de la historia de sus Dux, y de su cínico gobierno, han servido de ejemplo á la nueva raza, para no sufrir la dominacion del Austria.

II.

Despues de visitar á Venecia, de recorrer sus canales, de atravesar sus lagunas, contemplar sus monumentos, subir á su histórica torre de San Márcos; despues de tres dias de admirar tanta maravilla, tanta grandeza, sentí en el alma algo como de deseo de volver á repetir aquellas observaciones: un mes ví correr en la ciudad de los Dux, un mes, en que no descansé un momento y en que mi alma se ensanchaba con la contemplacion de aquel pueblo que no se asemeja á nada del mundo antiguo ni del mundo moderno. *La Piazza di San Márcos* se ensancha en cuadrilongo rodeada de magníficos edificios, nombrados Procuradorías viejas y procuradorías nuevas, formando en su parte baja una galería con columnas de mármol, cubierta, donde se extienden multitud de tiendas de objetos de arte, platerías riquísimas, cafés, neverías, un mundo, en fin, de productos de todas las naciones, que permanecen abiertas y pródigamente alumbradas toda la noche. Las tres fachadas de la Plaza que forman las Procuradorías, cierran con el magnífico frente bizantino de la *Basílica de San Márcos*; á la derecha de la gran Iglesia, rompe la unidad del cuadrilongo de la Plaza, la elevada y soberbia torre, alzada frente á la Puerta del *Palazzo Ducale*, que se extiende imponente y sombrío, por todo el lado derecho de la *Piazzeta*, hasta tocar en la esplanada del puerto, donde se alzan las dos célebres columnas de granito egipcio, que ostentan á lo alto, la una la estátua de San Teodoro, primer patron de la República, con un cocodrilo al pié, y la otra el leon alado de San Márcos. A la izquierda de la Plaza, se eleva el magnífico reló sobre sólida torre de mármol griego y adornos dorados, fabricada al final del año 1496, y restaurada en 1757. Un sorberbio cuadrante marca la hora, los signos del Zodiaco y las fases lunares. Sobre lo alto de la torre se elevan dos grandes estátuas, dos guerreros de bronce, que con sus mazas dan sobre la sonora campana á cada hora del dia y de la noche. La esbelta arcada que arranca de la torre del reló, se extiende á la *Mercería*, atravesando diversas calles hasta llegar al magnífico puente triangular de Rialto. *La Basílica de San Márcos* se confunde en su fundacion con la de Venecia, es una maravilla del arte gótico-bizantino, sostienen su soberbia y sólida mole, quinientas hermosas columnas de verde antiguo, de pórfido egipcio, de serpentina y de mármoles raros, de los cuales son cubiertas las fachadas exteriores, las paredes y fachadas del interior, la cúpula y el pavimento. Por todas partes se vé con asombro el bronce, el oro, el mármol oriental y los mosáicos en infinito número, cubren los bajos de los muros y los suelos y los muros de la Basílica. Cuatro cúpulas sobremontan el edificio, elevándose en el centro una soberbia, que resplandece chispeante á los rayos del sol y de la luna. La fachada ostenta mezclados, diversos estilos artísticamente combinados, sobresaliendo entre todos el bizantino. Entre las hermosas columnas que adornan la fachada de la Basílica, se descubre sobre la curva de primer órden, cinco hermosos mosáicos que representan, el primero, la fachada del templo antiguo antes del incendio ocurrido por los años de 900; el segundo, el cuerpo de San Márcos, ante el que se inclinan los magistrados venecianos, dibujado por Sebastian Rizzi y compuesto por Leopoldo del Pozzo, ¡soberbio mosáico! El tercero representa el juicio universal, los otros dos, el cuerpo de San Márcos sacado furtivamente de la iglesia de Alejandría, por la valiente tripulacion de dos buques venecianos mercantes, que lo trajeron á Venecia, en cuya Basílica yace depositado. Los otros cuatro mosáicos que ostenta el segundo órden, representan el Descendimiento de la Cruz, la Ascension al Limbo, la Resurrecion y la Transfiguracion. Por último, la gran fachada de la Basílica muestra en el centro los cuatro célebres caballos de bronce que los venecianos trajeron del Hipódromo de Constantinopla, y á la izquierda de la fachada presenta multitud de artísticos bajo-relieves, entre los que sobresale el de Céres en carro, tirado por seis dragones; á la derecha se destaca un grupo de pórfido antiguo trasportado, de San Juan de Acre, y delante de la puerta de la Basílica, dos pilastras cubiertas de caractéres y geroglíficos egipcios, traidas por los venecianos del templo de San Saba.

Cinco puertas de bronce abren paso solemne al átrio, cubierto de mosáicos del Antiguo Testamento, y una porcion de pedazos de mármol rojo colocados en el pavimento señalan el sitio donde en 1177 se verificó la reconciliacion del Pontífice Alejandro III con el emperador Federico Barbaroja.

El interior de la Basílica es magnífico, suspende el ánimo y exalta el pensamiento. Tres puertas de bronce introducen al fondo del templo, con figuras hechas de diversos metales al estilo griego, siendo la de la izquierda traida del templo de Santa Sofía en Constantinopla. La bóveda se alza sobre la cruz griega que forma el pavimento, levantada sobre cinco grandiosas cúpulas, cubiertas de multitud de raros y magníficos mosáicos; el coro lo componen una gran balaustrada en medio punto de mármol, sostenida con ocho columnas, que sobre sus cornisas levantan, catorce artísticas estátuas de mármol, y en el centro se alza una gran cruz de plata dorada, y á la entrada del presbiterio, dos magníficos púlpitos sostenidos por columnas griegas de mármol antiguo.

El coro es soberbio, y la capilla del Bautisterio, bizantina pura, adornada con hermosos bajo-relieves en bronce precioso, trabajo de Sansovino; los altares todos son de mármol y de alabastro, con esculturas magníficos de bronce, cubiertas de mosáicos, elevándose en el centro el sepulcro que encierra los restos de San Márcos. Terrible, profunda impresion causa la contemplacion de este maravilloso templo, único en el mundo, por su grandeza y su artístico conjunto.

Yo he pasado los dias enteros admirándolo, en profunda observacion, y de noche al resplandor pálido de la luna, penetrando por las bizantinas ogivas y por los vidrios de la cúpula, el templo se reviste de una solemnidad y una melancolía, que eleva el alma, maravillando con tan artística belleza al exaltado pensamiento.

Despues de visitar la Basílica, pasé al Palacio Ducal: ¡horrible contraste! tambien su fundacion se remonta al siglo IX. Tambien, como la Basílica, fué víctima en su creacion de un voraz incendio, por los años de 979 en los horribles momentos en que el pueblo veneciano asesinaba y arrastraba al Dux Pietro Candiano. Otros terribles fuegos lo destruyeron en siglos posteriores, pero fué reedificado con mas grandeza, superando á los anteriores palacios en suntuosidod y en maravilloso é imponente conjunto. La puerta es de bronce, con grandes clavos y grandes aldabones, se nombra *La Porta della Carta*; abre paso al frente á la magnífica escalera de los Jigantes que sube á terminar en una soberbia arcada que sostiene el pavimento principal del Palacio. A la derecha de la escalera se extiende el inmenso patio, que ostenta en el centro dos profundos pozos de bronce. *La Escala de Oro* está magníficamente decorada por Sansovino y todos los adornos, los frescos y cuantos hermosos trabajos artísticos ostenta la sala del Consejo de los Diez, la de las Cuatro Puertas, la del *Senato* ó de *Pregadi*, la Capilla, la Sala del Gran Consejo, hoy Biblioteca de San Márcos, la Sala del Escrutinio y el Puente de los Suspiros, todo es obra y en todo se vé el génio de Ticiano, de Sansovino, de Paolo Veronese, de Bassano, de Tintoretto, de Palma el jóven, de Vecelio, de Giorgone, de Cattaneo y de Vittoria y otros muchos artistas de Venecia y de Pádua.

La Sala del Consejo, la mayor de Europa, presenta sus paredes de piedra, cubiertas con magníficos cuadros de los primeros pintores de Italia, representando los hechos históricos de Venecia. Al centro se alza una gran mesa, cubierta de terciopelo púrpura, galoneada de oro, con dos grandes candelabros de bronce, un Cristo

de escultura y un gran atril con los Evangelios, en un soberbio libro, forrado de terciopelo morado, con incrustaciones y guardas de oro.

Del Palacio Ducal, pasando el *Puente de los Suspiros* que atravesando un estrecho canal se une en artístico arco á los Plomos, y pisando el suelo de mármol que los reos de Estado pisaban al ser conducidos desde el Palacio á las prisiones, penetré en los lóbregos calabozos de los Plomos, ocupados entonces por un batallon de húngaros que lo defendia como si fuese una fortaleza. Tristes recuerdos llenaron mi corazon de profunda melancolía, allí vió correr en lóbrega y húmeda prision, forrada de planchas dobles de plomo largos años, Silvio Pellico; el patriota italiano que en aquel triste y sombrío calabozo, escribió con el alma desgarrada, sin mas amigo que una araña, ni mas luz que el rayo que penetraba por una estrecha abertura de un cañon de plomo, su melancólico libro titulado *La mia Prigione*. En esos Plomos, en tiempo de la República, iban á morir los reos de Estado y los del Consejo de los Diez y los aristócratas que se hacian blanco de las iras de los Dux. Durante la dominacion austriaca, los calabozos permanecieron atestados de patriotas italianos. Manin, el patriota Manin, en la heróica defensa que hizo de Venecia, en la revolucion del 48, arrojó de los Plomos á todos los presos que los llenaban, defendiendo heróicamente á Venecia del terrible sitio que sufria, luchando con el cólera y capitulando honrosamente, saliendo con sus valientes defensores, como Garibaldi de Roma, á tambor batiente y banderas desplegadas.

Si hermosa es Venecia, vista desde la Isla de Lido y desde la embocadura del Adriático, vista desde lo alto de la torre de San Márcos, presenta el mas sublime y magnífico panorama del mundo. La torre de San Márcos se empezó en el siglo x. Su altura es inmensa, y por una rampa dividida en grandes trozos se sube á lo mas alto. Los cimientos están socabados por grandes y profundos subterráneos, que en tiempo de la República, servian de calabozos: junto á su base exterior, se alza *La Loggia*, rico monumento de mármol y esculpidos de bronce, debidos al génio de Sansovino: en tiempos de la República, servia de cuerpo de guardia al Procurador de San Márcos, jefe de la fuerza que vigilaba durante la celebracion del Gran Consejo.

Desde lo alto de la torre se descubre toda la ciudad, la ancha laguna y el mar Adriático; el Gran Canal, la Basílica, la Plaza de San Márcos, el Palacio Ducal, el puente de Rialto, el arsenal, los jardines, las islas, los mil canales; y arrancando del puente de Rialto se descubren á las márgenes del Gran Canal á derecha é izquierda, los magníficos palacios de Gustiniani, de Treves, de Fini, de Corner, Cavalli, Dario, Contarini, Rezzonico Grassi, Moro-Lolin, Foscari, Balbi, Pisani, Mocenigo, Spinelli, Grimani, Barbarigo, Tiepolo, Farsetti, Loredan, Bembo, Manin y otros que salen como creaciones fantásticas, rasgando el azul de los cielos, de las profundas aguas, que en ondas flotantes inundan el Gran Canal. En lontananza se descubre la cadena de los Alpes, perdiéndose entre blancas nubes, amontonadas sobre sus cúspides, y hácia el Oriente las costas de la Dalmacia y multitud de islas que señalan las accidentadas costas del Adriático.

En ese palacio Mocenigo que ocupa el punto mas bello de la embocadura del Canal, allá por los años de 1818 vivió el gran poeta lord Byron, al único á quien Venecia le ha permitido pasear á caballo por sus angostas calles y por su plaza. Lord Byron, su nombre aún resuena en Venecia; allí pensó sus tragedias *I due Foscari* y *Marino Faliero*, allí escribió gran parte de sus poemas, y de allí partió fletando un navío para libertar á la Grecia, donde murió el gran poeta, víctima de una horrible fiebre; aún jóven, lleno de vida, de inspiracion y de inmenso y creador génio.

Por ese Gran Canal, un dia en tiempo de peste, atravesó solemne el entierro del gran pintor Ticiano, cuyo sagrado cadáver, muerto de la terrible epidemia, acompañaban en multitud de góndolas la aristocracia veneciana, el Consejo de los Diez, presidiendo el cortejo fúnebre en la góndola de la República el Dux, honrando así la gloriosa memoria del gran artista veneciano.

La tarde comenzó á morir, y yo me hallaba todavía en la Torre, esperando el crepúsculo. ¡Magnífico, soberbio, sublime espectáculo! El sol, hundiéndose en Occidente, inundaba con sus purpúreos reflejos de luz oscilante, el Gran Canal, el mar, las cúpulas de bronce de la Basílica de San Márcos, las Procuradurías, los palacios, el puente de Rialto, la Torre, el Palacio Ducal..... Murió la luz, cerró la noche, el azul trasparente se cubrió de estrellas y luceros, y del fondo del mar salió la luna llena, roja, inmensa, arrojando su blanca luz á las aguas del mar Adriático, al Gran Canal y á las cúpulas de San Márcos y á los muros del Palacio Ducal, cubriendo con un rio de plata la escalera de los Jigantes, la plaza de San Márcos, la Placeta, los Plomos, el puente de los Suspiros y el puente de Rialto, los tejados de las casas, toda Venecia resplandecia á la luz clara de la luna; todo el mar repetia en ancha chispeante estela los oscilantes reflejos de la luna. ¡Oh! nunca se borrará de mi alma tan grandioso, tan solemne espectáculo!

JAVIER DE RAMIREZ.

SOBRE EL JURADO EN MATERIA CRIMINAL.

ARTÍCULO III.

El Jurado en el ejercicio de sus funciones.

«La justicia impuesta á las sociedades como un de»ber, es una emanacion del órden moral; á él se refiere, »manifestando á los hombres para recordarles su orígen, »y para darles medios con que puedan elevarse hasta »la fuente celestial de donde brota.

»Si tal es el principio de la justicia social; si ha de »verse en ella una casi delegacion parcial de la justicia »eterna, ¿estará dignamente administrada por un poder »humano sin reglas ni condiciones?»

Así se expresa, en su filosófico libro sobre el derecho penal, el eminente escritor Rossi.

El poder humano, que se llama *Jury* ó *Jurado*, se halla, segun lo hemos latamente expuesto, en el caso de la pregunta del célebre autor citado. Sin reglas á que atenerse, sin condiciones que le caractericen, sin preparacion que le guie, sin experiencia que le enseñe, sin límites que le paren, sin responsabilidad que le contenga, el Jurado francés, ha sido, desde su cuna, lo que será hasta su fin: un poder esencialmente perturbador de los principios en que mas sólidamente se apoyan las sociedades. En nuestros anteriores artículos hemos procurado demostrar teóricamente esa verdad: dijimos que el Jurado, tal como está constituido en la nacion vecina, es una institucion absurda, sin condicion alguna para el bien y con poderosos elementos para el mal, y aseguramos, que lo expuesto en teoría habia de corroborarlo la práctica.

Colocada la cuestion en este terreno, que es el mas llano y espedito para que la conviccion se extienda y llegue hasta el último límite de la incredulidad ó de la obcecacion, pensamos primero que nuestro punto de partida fuese la época de la instalacion del Jurado en Francia. Pronto conocimos que ese propósito era irrealizable, á no emprender el ímprobo trabajo, que seria además estéril y nos llevaria á mil leguas de nuestro objeto, de escribir multitud de tomos en fólio, que nadie se atreveria á leer.

La tarea, en efecto, de transcribir y notar, desde su orígen, á fines del siglo anterior, los desaciertos, errores y sanciones subversivas de la moral, de la justicia y hasta del sentido comun de ese anómalo tribunal, seria tan larga, como corta la de señalar sus fallos arreglados y justos.

A principios del siglo, un autorizado escritor (1) consignó, entre otras muchas escandalosas decisiones de los Jurados, casos frecuentes en que estos reconocieron *complicidad* en causas en que declaraban *no existir* el delito, y otros en los que absolvieron en masa á muchos acusados de robo, algunos de los cuales *habian confesado tener en su poder varios de los efectos robados*, que ese singularísimo fallo les *condenó* á conservar.

Limitaremos, pues, nuestro trabajo, y lo hemos de limitar tanto, que ha de quedar reducido al período mas corto posible, dentro del cual tampoco comprenderemos todos los fallos inícuos, á la luz de la ciencia, que son muchos, sino únicamente aquellos que rechazan toda discusion y en los que lo escandaloso de la sentencia, la mentira del veredicto, saltan, desde luego, á la vista.

El espacio al que reduciremos nuestro exámen es el de ocho meses, tomando del primer período, no todos los fallos que entrarian dentro de nuestro objeto, sino los que hemos podido encontrar en la incompleta coleccion de documentos que poseemos; y las causas que nos proponemos citar serán únicamente aquellas en que conste *la completa confesion* de los reos.

Si con tales limitaciones de tiempo y de materia, aparece lo que van á ver nuestros lectores, calcúlese lo que resultaria de una investigacion amplísima, que abrazase algunos años y no estuviese ceñida á raros y determinados casos.

ASSISES DE LA SEINE.—DROIT DEL 24 Y 25 DE FEBRERO DE 1862.—*Boullier*, ex-militar, condecorado con la Legion de Honor, habia escrito varias veces á una jóven de quien se habia enamorado. Ofendida su vanidad al ver que sus cartas no merecian respuesta, determinó vengarse. Para ello, entró en el café que la jóven dirigia, se sentó, refrescó, y dirigiéndose luego al mostrador donde aquella se hallaba, la entregó una moneda para que cobrase el importe de lo gastado. Al recibir la vuelta, sin que mediase palabra alguna, la disparó á quema-ropa una pistola, cuya bala, desviada por las ballenas del corsé, la causó una herida en el brazo.

El agresor premeditó su accion dia y medio, y trascurrieron seis horas desde que compró la pistola y fundió las balas, hasta el instante del crímen.

Preso en el acto y confeso, fué declarado *inculpable*, quedando sancionada la doctrina de que la tentativa de asesinato alevoso y premeditado, es un hecho indiferente.

El fiscal, en su acusacion, expuso que si no era reconocida la culpabilidad del reo, quedaria indefensa la sociedad: el defensor, que lo era, por cierto, uno de los abogados de mas nombre de Paris, sentó en su contestacion el principio de que *el Jurado no está instituido para defender á la sociedad*. Así lo consideró aquel, abonando en su fallo la teoría que nos hace retroceder á los tiempos, por fortuna lejanos, en que los jueces se sustituian, en las causas criminales, á la parte agraviada para vengarla, y en los que esa parte era dueña de la accion, pudiendo impedir ó detener el curso de la justicia.

ASSISES DE VAUCLUSE *(Carpentrás)*.—DROIT DE 7 DE MAYO DE 1862.—*Fortunata Baridot*, casada con *Auphan*, jóven de excelente conducta, entabló á los cinco años de su casamiento, relaciones adúlteras con *Denante*, amigo de su marido, hombre de mala reputacion y casado tambien. Desde luego proyectaron ambos, para legitimar sus culpables relaciones, deshacerse de sus respectivos consortes, y empezó el desgraciado *Auphan* á ser víctima de un constante é impasible plan de envenenamiento dirigido por su mujer y su cómplice. Durante muchos meses empleó aquella, ya el fósforo, ya el sublimado corrosivo, ya el ópio, que introducia en los alimentos que preparaba para su marido, el cual, segun un testigo, habia perdido el vigor y la lozanía de su edad hasta el punto de andar con el cuerpo encorvado y apoyado en un baston, presentando á los veinticinco años la efigie de la vejez.

(1) M. Selves, *Tableau des désordres de l'administration de justice.*

Hasta en los medicamentos introducia la implacable mano de aquella mujer el tósigo, sustituyendo á píldoras medicinales otras semejantes, que componia con sublimado.

En las veinte cartas suyas, dirigidas á su amante, que obran en la causa, aparece minuciosamente descrito ese plan de envenenamiento, seguido con infernal teson, y se pintan al vivo el alma de aquella fiera.—Dice en una «que »las lágrimas que con frecuencia derramaba y que procura»ban sus padres enjugar consolándola, creyendo que las »producia el valetudinario estado de su marido, *eran de ira* »al ver que los venenos tardaban tanto en dejarla viuda.»

Cansada ya de esperar, aconsejó á su cómplice que arrojase al rio á su marido ó que le ahogase en la cama, medios á los que prefirió aquel matarle de un tiro, como lo ejecutó, despues de colocado por la adúltera en el sitio conveniente, de proporcionarle la pólvora y las balas, y de haberle animado y fortalecido en su propósito con un horrible beso. Ambos estuvieron confesos: los detalles expuestos y algunos mas, resultan plenísimamente probados: el Jurado declaró que existian *circunstancias atenuantes*, y no se alzó el patíbulo para aquellos mónstruos.

ASSISES DU HAUT-RHIN *(Colmar)*.—DROIT DEL 25 DE MAYO DE 1862.—*Luis Kohura*, de veintitres años de edad, autor de varios robos, y causa inmediata de la muerte de una jóven á quien, por vengarse, habia perseguido sin descanso, compareció en juicio, acusado de tentativa de parricidio y fatricidio.

Resulta plenamente probado que *Kohura*, armado con una pistola y una aguja de minero, instrumentos que robó para cometer los crímenes que premeditaba, se apostó en un bosque, á las siete y media de la noche del sábado 22 de Marzo, por donde debian pasar su padre y su hermano, jóven este de diez y siete años, de regreso á su casa para descansar el domingo del trabajo de todo la semana.

Cerraba ya la noche: el padre del acusado, reconociéndole, á pesar de sus precauciones para no ser visto, en la sombra que de repente apareció ante él, exclamó dirigiéndose á su otro hijo que le acompañaba: «¡Mira, es tu hermano que nos sale al encuentro!» Apenas pronunciadas esas palabras, cayó el infeliz herido de un pistoletazo. El asesino, creyendo muerto á su padre, se precipitó sobre su hermano, al que con la aguja ó estoque, atravesó de parte á parte, con tanta resolucion y tan firme propósito de matarle, que para vencer la resistencia que los huesos y vestidos oponian á la accion del arma, se apoyó en ella con tal fuerza, que al atravesar el cuerpo, quedó el estoque hundido en la tierra, con la punta retorcida. Entretanto el padre, herido gravemente en la cabeza, se levantó y huyó en direccion á su pueblo: el reo le alcanzó, continuó maltratándole con el mango del hierro que sacó del pecho de su hermano, y cuya punta, por fortuna habia quedado inservible; le echó de nuevo al suelo, y de nuevo tambien, al lograr aquel desasirse de sus manos, le persiguió, golpeándole sin hacer caso de sus lamentos ni atender á sus repetidos ruegos en demanda de la vida.

Consigue al fin aquel desventurado padre llegar á una casa, y entonces el parricida se alejó, no para esconderse ni huir, sino para dar el último golpe á su hermano si le hallaba con vida. Presintiéndolo éste, logró levantarse, á pesar de la gravedad de sus heridas, y arrastrarse hasta la puerta de otra casa, donde cayó casi exánime. Allí, en los momentos en que se creia que aquel pobre jóven iba á espirar, cuando el sacerdote, junto á su lecho le auxiliaba, se presentó el fratricida derramando hipócritas lágrimas.

Para preparar una coartada y burlar las sospechas de sus víctimas, cubrió con una blusa el vestido que llevaba al cometer el doble crímen, y se dirigió á la habitacion donde se hallaba su padre, el cual yacia casi sin aliento, sobre un monton de paja teñida con su sangre. Temiendo éste al verle que fuese su intento acabar de matarle, rogó á la mujer que le daba asilo que no se apartase de su lado, ni se durmiese, y apostrofando á su hijo con el nombre de parricida, le mandó que se alejase de su presencia. Hízolo así sin replicar y huyó; pero detenido despues de algun tiempo, y agobiado con el peso de las pruebas, *confesó* sus crímenes. El único móvil que le habia guiado para cometerlos era salir del servicio militar, en el que recientemente habia entrado, lo cual conseguia, como hijo único de viuda, una vez muertos su padre y su hermano. El Jurado, despues de *una corta deliberacion*, falló declarando *que existian circunstancias atenuantes*.

Este escandalosísimo fallo es uno de los muchos que han llamado vivamente la atencion en Francia. *M. Bigorie de Leschamps*, en su obra ya citada en nuestro anterior artículo, dice, aludiendo á ella: «Cuando en una causa don»de todo es agravante, el crímen y el criminal, un veredicto »inexplicable, declarando la existencia de circunstancias »atenuantes, contrista á la sociedad; los mas decididos par»tidarios del Jury ven ó creen ver una inconsecuencia »equivalente á la negacion de las mas terminantes verda»des. Alármase la opinion pública, y puede creerse llegado »el momento de trasladar al tribunal letrado el derecho de »declarar la existencia de los motivos atenuantes.»

ASSISES DU TARN *(Albi)*.—DROIT DE 21 DE JUNIO DE 1862.—*Laserre* hizo noche en una posada: á la mañana siguiente entró en la cocina y pidió prestados siete francos á la posadera, que no se atrevió á negárselos; pero al ver que iba á ausentarse, llevándose todos sus efectos, temió perder aquella cantidad y exigió su devolucion. Irritado *Laserre* y deseando vengar aquel desaire, salió de la posada, hizo afilar su navaja, volvió en seguida, pidió un cuartillo, y mientras la hija de la posadera bajó por él á la cueva, destrozó á puñaladas á aquella, dejándola muerta y con el cuchillo clavado en el cuello.

Confeso y convicto, obtuvo el beneficio de las *circunstancias atenuantes*, que debió, segun leemos en la relacion oficial del proceso, á la *elocuencia del defensor que consiguió conmover á los jurados*.—Ese asesino, sin embargo, habia sido penado distintas veces por ladron.

ASSISES DE LA MEURTHE *(Nancy)*.—DROIT DEL 11 Y 12 DE AGOSTO DE 1862.—*Ana Bregler*, mujer de alguna edad, que vivia sola, apareció horriblemente asesinada. El homicida *Lemaire*, se introdujo en la noche del 8 al 9 de Junio en la casa de aquella, y dirigiéndose al cuarto donde dormia y metiéndola en la boca un pañuelo, trató de atarla las manos. La *Bregler* logró desprenderse de las suyas, y sacándose el pañuelo que la ahogaba, pudo dar algunos gritos y pronunciar el nombre de su agresor, al que arañó ligeramente en el rostro. El reo entonces, volviendo á taparle la boca con las cortinas de la cama, sacó del bolsillo

una navaja cuya punta dirigió al pecho de su víctima. Esta procuró, aunque inútilmente, desarmarle: al cabo de una lucha corta, aunque desesperada, cedió su resistencia, y pudo *Lemaire*, como lo hizo, hundir el hierro en su garganta.

La infeliz, al morir, invocaba á Dios y decia á su matador: *¿Qué daño te he hecho yo, hijo mio?*

Este, entretanto, procuraba sacar de su crímen, que desde el año anterior premeditaba, el resultado que se propuso al cometerlo, apoderándose, antes de huir, de la corta cantidad de dinero que halló en un armario. Resulta tambien probado, que la asesinada socorria con frecuencia al que habia de ser su asesino.

Confeso el reo, declaró el Jurado que existian á su favor *circunstancias atenuantes*.

ASSISES DE TARN *(Montauban)*.—DROIT DE 9 DE OCTUBRE DE 1862.—*Bartolomé*, hijo de *Dumas*, labrador acomodado, se enamoró de una de las criadas de su casa. De carácter tan resuelto esta, como irresoluto aquél, habia conseguido dominarle y decidirle á que se casara con ella.—Resistíalo el padre, y pareciendo á ambos invencible su oposicion, determinaron remover el único obstáculo que contrarestaba sus planes, envenenándole.

Del primer ensayo de envenenamiento pudo *Dumas* librarse; pero repetido el tósigo en uno de los siguientes dias en que comió solo, sucumbió entre los mas agudos dolores.

Cerca de un año habia trascurrido sin que se sospechase la verdadera causa de aquella muerte, que se atribuyó á un ataque de cólera esporádico.

Pasado ese tiempo y alarmada la opinion pública con ciertas revelaciones hechas á algunos por la misma criada, que no habiendo logrado casarse con su cómplice quiso perderle, aun á riesgo de perderse ella misma, se exhumó el cadáver, en el que hallaron los químicos cantidad suficiente de arsénico para matar.—La confesion del hijo es terminante, en cuanto á haber sido él quien compró y entregó á aquella el arsénico; y está plenamente probado, ademas, que el dia antes de la muerte de Dumas, se opuso el parricida á que un muchacho que servia en la casa, comiese el resto de la sopa envenenada.

Su defensor manifestó que *debian tenerse en cuenta la confesion y el arrepentimiento* de su defendido, y el *clementísimo* Jurado declaró la existencia de *circunstancias atenuantes*.

La cómplice fué absuelta libremente; pero como nuestro propósito es ocuparnos únicamente de las causas en que los reos estén confesos, y esta reo solo estuvo convicta, nada queremos decir respecto á su absolucion.

ASSISES DE SEINE ET OISE *(Versailles)*.—DROIT DEL 19 DE ABRIL DE 1863.—*Bautista Larue*, de veintitres años, casado, sacristan de una ermita, situada en el término del pueblo de su domicilio, al volver de ella á su casa, al anochecer del 7 de Enero, se cruzó con una mujer que iba en compañía de su hermana, niña de ocho años, y que al reconocerle y verle parado, le ofreció alumbrarle con el farol que llevaba.—*Larue*, sin contestarla, se abalanzó á ella, la arrojó al suelo, y desoyendo sus lamentos y ruegos, sin cuidarse de la presencia de la niña, testigo de semejante escena, trató de saciar sus brutales deseos. La resistencia que la víctima oponia era grande y desesperada; no pudiendo vencerla el forzador, sacó su navaja y la hundió hasta el mango en su pecho, dejándola cadáver.—Era casada.

El asesino confesó su delito, y preguntado al concluirse la vista de la causa, si tenia algo que añadir á lo expuesto por su defensor, contestó «que estaba arrepentido, que habia llorado su *falta*, y que pedia perdon por ella á Dios y al tribunal.»

Este, obrando con su acostumbrada generosidad, oyó benévolo su súplica; apartó la circunstancia agravante de concomitancia en los dos crímenes de violencia y asesinato, probados y confesados, y admitió además *las circunstancias atenuantes*.

ASSISES DE LA VENDÉE (*Napoleon Vendée*).—DROIT DEL 29 Y 30 DE ABRIL Y 1 Y 2 DE MAYO DE 1863.—Una mujer de talento, instruccion y mundo, *Mme. Ollive*, casada con un capitan retirado, contra el cual no tenia motivo fundado de queja, determinó matarle, y se prostituyó á un inferior suyo, hombre sin educacion ni principios, para que la ayudara en su criminal proyecto.

Esa mujer, á la que el fiscal denominó, con harto fundamento, *tipo de depravacion*, concertó con aquel el crímen, buscó de acuerdo con él, al hombre que habia de ejecutarlo, examinó minuciosamente el arma elegida como instrumento, la dió por buena y útil, y ofreció 12.000 francos por su *trabajo* al comprado asesino, á quien designó el sitio donde hallaria á su víctima. Mientras el crímen se verificaba y caia mortalmente herido de un tiro, el infeliz *Ollive*, permaneció impasible su mujer en casa de su amante, y aun se atrevió, con devocion sacrílega, á procurar calmar con la oracion la inquietud de su espíritu. Su confesion fué completa, y completa tambien la del homicida, que ajustó con aquella el precio del crímen, como si se tratase del de un buey. (Palabras del fiscal.)

El Jurado declaró que existian á favor de todos, *circunstancias atenuantes*.

La impudente franqueza de las declaraciones y confesiones de la parricida, dadas y hechas en público, durante los cuatro dias empleados en la vista de la causa; los arranques de cólera que promovió en ella la tenaz negativa de su principal cómplice, se calificaron de actos magnánimos y ante la impresionabilidad francesa, lo que solo merecia indignacion, produjo interés y simpatía hácia la acusada. Su abogado, en una elocuente peroracion, convirtió sus vicios en virtudes, en meras imprudencias sus anteriores delitos, y manifestando que el gran crímen que habia cometido seria el *regenerador* de su alma, pidió que se concediese á aquella *infeliz mujer (pauvre femme)* tiempo para la expiacion, por medio del arrepentimiento.

El Jurado, que es tambien, al parecer, en Francia, tribunal de la penitencia, al ver la contricion de aquella *pobrecita parricida*, la cubrió con el manto de su misericordia.

ASSISES DU DOUBS *(Besanzon)*.—DROIT DEL 3 DE MAYO DE 1863.—*Julio Meslieres*, artesano cuyo carácter iracundo y violento imponia y amedrentaba á cuantos tenian con él relaciones, determinó casarse con una viuda, parienta suya; proyecto que repugnado por su padre, motivaba entre ambos frecuentes y vivas discusiones.

El 25 de Enero, padre é hijo, acompañados de un vecino, comieron juntos en un pueblo cercano al de su domicilio. De regreso los tres, á las seis de aquella tarde, al llegar á un sitio donde el camino se dividia, el padre y el vecino siguieron una direccion y el hijo otra.

La senda que los dos primeros tomaron, se prolongaba por un paraje aislado, hasta unirse con el camino real; creyéndose solos, iban hablando acerca del proyectado casamiento de Julio, cuando de repente apareció éste, y encarándose con su padre, exclamó: «Sí, me casaré, no tienes tú nada que ver en ello;» y al mismo tiempo se interpuso, cerrándole el paso. El vecino, que vió brillar en su mano la hoja de un cuchillo, y que le *creia capaz de todo*, dirigiéndose á él le dijo: *Infame, ¿te atreverias á hacer uso de ese cuchillo contra un padre y un amigo?*—Sí, contestó el acusado.—Comprendiendo aquél, al oir tan resuelta contestacion, la inminencia del peligro, empujó al reo, le echó al suelo, y arrojándose sobre él, trató de contenerle; mas sintiéndose herido en un brazo tuvo que soltarle. Viéndose libre el reo se levantó, y acometiendo de pronto á su padre, que no habia tomado la menor parte en la anterior lucha, le dió una puñalada en la cara y tres en el pecho.

La primera hizo caer al herido; las otras las recibió caido ya, é interesaron el pulmon, cortando la aorta y la artéria pulmonar. La muerte fué instantánea: el criminal huyó á refugiarse á una alquería próxima, donde contó que su padre acababa de ser asesinado por cinco foragidos, los cuales le habian tambien maltratado, como lo demostraba la sangre que chorreaba de su vestido; era la de su padre.—Mas pronto el testigo de aquella atroz escena declaró la verdad, y preso el parricida, confesó el hecho del modo que acabamos de exponerlo.

El Jurado, despues de una conferencia de *pocos minutos*, declaró que existian *circunstancias atenuantes*.

No extrañen nuestros lectores que el infernal parricidio sea tan frecuente en Francia: el Jurado ha conseguido con sus *civilizadores* fallos, que ese horrendo crímen, en el que no cabe atenuacion legal, cuando existen plena prueba y confesion completa, merezca allí distinta *calificacion moral*, que en los demas paises donde aquel tribunal no existe todavía.

ASSISES DE LA CHARENTE INFERIEURE *(Saintes)*.—DROIT DEL 27 DE MAYO DE 1863.—Vemos en esta causa á una mujer de veintinco años, que emplea con su amante, de veintiuno, todos los medios imaginables de seduccion, hasta el de aplazar su último favor, para decidirle á matar á su marido, de quien solo tenia motivos de cariño y gratitud.

Concertado el crímen, advirtió ella á su cómplice que aquel iria al campo á la madrugada del dia siguiente, donde podria con toda seguridad asesinarle, saliendo á su encuentro y caminando á su lado, para lo cual le daba ocasion la amistad que existia entre ambos.

Así se verificó; juntos iban, cuando parándose de pronto el asesino, y aplicando el cañon de una pistola al oido derecho de su amigo, le dijo en tono de broma: *El que quisiera jugar á otro una mala pasada, no tenia mas que hacer así*; y disparando en el acto, cayó aquel muerto á sus piés.

Estos y otros detalles que demuestran la premeditacion mas deliberada, la mas fria imperturbabilidad en la comision del crímen, fueron confesados por el reo, en la vista pública, con feroz impudencia.

El y ella obtuvieron, como era de esperar de la conmiseracion del Jurado, y de la jurisprudencia establecida, el beneficio *de las circunstancias atenuantes*.

ASSISES DE LA SEINE.—DROIT DE 14 DE JUNIO DE 1863.—Una jóven de veinte años, que estaba en vísperas de casarse con *Delandre*, jóven de veinticuatro, mudando súbitamente de parecer, y reanudando relaciones anteriores con otro, abandonó su domicilio, acudió á la cita que le habia dado su primer amante, y pasó con él la noche en una habitacion cedida al efecto, por un amigo de aquél. Desde allí escribió á sus padres manifestándoles que el motivo de su fuga era no poder resolverse á dar su mano á *Delandre*. Este, esperando todavía atraerse á la que amaba, intentó abrazarla, en la entrevista que con ella tuvo, despues de su regreso á la casa paterna. Rechazada su caricia, y oyendo de su boca que ya no era amado, sacó del bolsillo un puñal y la dió en el pecho dos puñaladas, de las que falleció la infeliz jóven á los ocho dias.

Confeso el reo, fué declarado *inculpable* y absuelto libremente.

Su defensor sentó el principio de que el hombre, cuando cede á la violencia de una pasion, que no es fuerte á reprimir, no incurre en responsabilidad.—Esta doctrina, que adoptada como tipo para la calificacion legal de las acciones humanas, produciria necesariamente la supresion de los Códigos penales, con todas sus *magníficas* consecuencias sociales, fué del agrado del *omnipotente* tribunal.

En este caso cabia de lleno el beneficio de las circunstancias atenuantes.—La doblez de la jóven y el engaño doloroso que sufrió *Delandre*, motivos eran para la atenuacion de la pena, pero no para la absolucion del reo; no para la decision de que un hecho que la moral reprueba y condena, sea legalmente natural y lícito, como lo supone la declaracion del Jurado.

ASSISES DE L'ISERE *(Grenoble)*.—DROIT DEL 25 DE JUNIO DE 1863.—*Guichard*, propietario, vivia con una niña de trece años á la que habia criado y amaba como á hija.—El 12 de Marzo, oyendo que llamaban por fuera, á la ventana del corredor donde se hallaba, al acudir al ruido, salió de ella un tiro, que alcanzándole en medio del pecho, le dejó muerto en el acto.—Al mismo tiempo penetró, el asesino en el aposento y encendió la vela que la detonacion habia apagado, á cuya luz reconoció la niña, que permanecia inmóvil y como clavada en la silla, de miedo y espanto, al cuñado de su protector. Este, al verla, descargó sobre su cabeza tres fuertes golpes con el martillo de una hacha pequeña que llevaba, abrió luego un armario, que incendió, y apercibiéndose de que la niña no habia muerto, la hirió de nuevo, exclamando: *Animal, bastante llevas por esta vez*; y continuó su devastadora obra, pegando fuego á otro armario. La niña, que aun vivia, aprovechó un momento oportuno y huyó, arrastrándose cubierta de sangre, hasta la casa mas próxima, donde refirió el motivo del triste estado en que se hallaba.—Esos hechos, tales como los declaró la pobre niña, fueron á su tiempo *confesados* por el reo.

La casa ardió; entre sus escombros se halló el cadáver de *Guichard* medio carbonizado; pero conservando, sin embargo, el pecho las señales de los seis proyectiles que lo atravesaron, y quedó probado que el móvil de esos crímenes fué el interés que tenia el criminal en que desapareciesen ciertos títulos de propiedad, que estaban en poder del asesinado.

El reo obtuvo las *circunstancias atenuantes*.

ASSISES DE LA DORDOGNE *(Perigueux)*.—DROIT DE 17 DE JULIO DE 1863.—*Mathey* sedujo á una jóven de quince años, se casó despues con ella y la abandonó al poco tiempo, dejándola un hijo y preñada de otro. En el pueblo de su nuevo domicilio, contrajo segundo matrimonio, impulsado por la dote de la novia de cuyo lado huyó, dejándola tambien abandonada y sin recursos.

Su única exculpacion, al ser interrogado por el presidente del tribunal, fué: *Soy culpable, lo reconozco, he violado la ley; pero era jóven, hice lo que todos los jóvenes hacen; ven á una mujer, la aman, se casan con ella y luego la abandonan.*

Tan edificante muestra de moralidad hubo de caer en gracia del Jurado: el bígamo y estafador obtuvo el beneficio de las *circunstancias atenuantes*.

(Se concluirá en el número próximo.)

SEBASTIAN GONZALEZ NANDIN.

DE LA LITERATURA

Y DE LOS LITERATOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Tal es el papel que en el teatro del mundo culto representan ya los Estados-Unidos de América, tal su importancia en la marcha de la civilizacion, tal la influencia que sus instituciones han ejercido en la revolucion de nuestros antiguos dominios, y tantos y tan estrechos, finalmente, los vínculos que los unen con nuestras colonias, que no deberá tenerse por ajeno de nuestras tareas periodísticas el que procuremos dar idea al público de su literatura. Ciertamente es digno de fijar la atencion de todo hombre reflexivo, cuanto pertenezca á una nacion que cuando no hace un siglo todavía peleaba por su independencia, ya en el dia se ha elevado en poder y riqueza al nivel de las antiguas naciones europeas, y con el desmesurado desarrollo de sus vastos recursos no está quizás muy lejos de conquistar una iniciativa industrial y política, superior y no poco, á la del mundo antiguo. Desde 1790 hasta 1826 (épocas cuyo cuadro comparativo trazado por mano del ilustre Chateaubriand tenemos á la vista) ha sido verdaderamente milagroso el engrandecimiento de esta República. Caminos, canales, barcos de vapor, fábricas de todas clases ayudadas de este poderoso agente, se han multiplicado como por encanto, y todos los primeros primores del lujo, todos los goces de la mas adelantada cultura han venido en seguida del inmenso movimiento comercial agrícola y fabril que presentan todos los ámbitos de la nacion. Territorios entonces salvajes, y donde solo se podia llegar con seguridad acompañados de guias ó agregados á alguna tribu de indios, se hallan surcados en el dia por infinitos y escelentes caminos, sus inmensos lagos y extensos canales cruzados en todas direcciones por barcos de todas clases y tamaños, y sus puertos concurridos y llenos de animacion y vida. En 1790 solo habia setenta y cinco estafetas en todos los Estados de la Union: en 1826 llegaban á seis mil. En 1790 la poblacion estaba reducida á 3.909,326 habitantes: en 1830 habia ascendido á 12.000,000, doblándose cada veinticinco años. Y, finalmente, las rentas de la nacion que durante la guerra de su independencia no pudo ofrecer al ilustre Lafayette un barco en que pasar los mares en su ayuda, se habia elevado en 1821 á 12.264,000 pesos, de los cuales, deducidos gastos, habian quedado á disposicion del gobierno 3.334,826. Cuánto haya sido su desarrollo desde esta última fecha hasta el dia, mejor que nosotros lo dirá la infinidad de barcos de vapor que se cruzan entre América y Europa, y el incremento cada vez mayor de las gigantescas empresas comerciales que sin cesar se organizan y activan en ambos mundos.

No sin objeto, ni separándonos de nuestro propósito, hemos presentado esta breve reseña que algunos calificarán de ociosa y de ajena del asunto que nos ocupa. Por nuestra parte hemos querido dar una idea fundamental, si bien concisa, de una nacion cuyas principales tendencias literarias hemos tomado á nuestro cargo señalar; porque segun mas de una vez hemos manifestado, juzgamos imposible elevarnos á un criterio filosófico y trascendental en literatura, sin conocer antes la sociedad y la época que en ella se pinta y retrata Así que, no sin motivo hemos descrito los resultados principales de los usos, costumbres y necesidades físicas y morales de este país, pues de ellas se deducia un hecho luminoso capaz por sí solo de fijar la cuestion, á saber; que sus esfuerzos se encaminan casi exclusivamente á la conquista del mundo material y al aumento indefinido de la produccion.

Natural consecuencia es esta de su historia, de su situacion geográfica, y de la índole de sus habitantes primitivos. Cuando huyendo de las persecuciones religiosas de Inglaterra aportaron los primeros colonos (1) á las playas americanas, su primero y único cuidado hubo de ser el de su conservacion y defensa; y sus fuerzas físicas y morales ni pudieron tener otro empleo que el desmontar bosques, levantar poblaciones y rechazar los ataques de las bestias feroces y de los no menos feroces indios Por otra parte, si aun en el dia, segun la espresion de Chateaubriand, «la América habita todavía la soledad» natural y aun preciso era que en su soledad inmensa y solemne los primeros pobladores buscasen todo el ensanche de comodidades y bienestar, que solo una laboriosidad infatigable podia proporcionarles. Y finalmente, habia de convertir á un centro comun la utilidad inmediata todos los instintos de la época.

Causas tan arraigadas, y que bajo ciertos aspectos todavía deben echar hondas raices en la situacion presente de aquella sociedad, mal pueden desaparecer ó neutralizarse en el corto período de vida que hasta ahora cuenta. Pero ¿qué puede resultar para la literatura del juicio y criterio de un país, en donde la conciencia pública condena como una perjudicial anomalía el ócio material indispensable para la vida contemplativa y para las especulaciones intelectuales, fuentes de los pensamientos mas grandes y humanitarios, y de los sentimientos mas hondos y generales que mueven el mundo? Resultará de seguro un cultivo cuidadoso y esmerado de las ciencias y estudios que se encaminen á la razon fria y severa, y lleven en sí gérmenes de utilidad palpable; como tambien de los conocimientos que comprenden las relaciones exteriores del mundo material y guian á su dominacion y conquista. Esto vendrá á resultar en el órden de las ideas, porque si se atiende á las costumbres, la austera honradez y la acrisolada probidad, no bas-

(1) Año 1622.

tarán á prestar al pueblo aquel colorido poético y animado que no menos busca el filósofo que el entusiasta, y que tan eficazmente se une al instinto de la nacionalidad para asegurarlo y robustecerlo. En resúmen, la literatura vulgarmente llamada amena, hija del sentimiento ó de la imaginacion principalmente, se puede asegurar que en los Estados-Unidos es cuestion mas de pasatiempo que de conciencia, y mas de agrado que no de ocupacion. Por el siguiente résumen de las obras publicadas en 1863, se verá cuán fundada va nuestra opinion. Están divididas y clasificadas de esta suerte:

Educacion	106
Religion	84
Cuentos y novelas	50
Historia y geografía	70
Jurisprudencia	40
Poesía	16
Bellas artes	15
Asuntos diversos	49

Por manera que esta estadística confirma la tendencia general de los espíritus hácia las cosas útiles y sérias.

Otro hecho no menos notable queremos apuntar, que es el periodismo. En 1700 solo se publicaban cuatro periódicos en todas las soberanías; pero en el dia han llegado á dos mil doscientos, que sin cesar dan á luz cien millones de ejemplares. Este síntoma de ilustracion y cultura que tanto honor hace á los anglo-americanos, descubre á las claras la preponderancia exclusiva del trabajo en sus opiniones y costumbres, pues no pudiendo dar empleo á la actividad de su espíritu en obras latas y profundas, tienen que acudir á esta especie de cifra y abreviatura mas ó menos cabal y exacta del movimiento social. Semejante inundacion de escritos que solo sirven de órgano á los intereses comerciales y políticos, sino tambien á los estudios y trabajos de todos géneros que sin cesar le prestan grande y sustancioso alimento. Pero esto que proporciona la inapreciable ventaja de ofrecer á toda clase de tareas pronta y fácil salida, no por eso deja de tener sus inconvenientes en el órden trascendental de las ideas, pues demasiado se sabe que la prensa periódica suele llevar en su mayor parte la bandera de la especulacion mercantil, y que, en general, desecha todos aquellos trabajos que no están en armonía con el espíritu de los lectores por frívolo ó mezquino que sea. Cuánto daña semejante espíritu á las obras de verdadera inspiracion y conciencia, ello mismo lo está diciendo, pues sujetar el génio á una determinada medida y acompasado movimiento es lo mismo que señalar al Océano los dias de tempestad y de calma. En las grandes cuestiones literarias y científicas la prensa periódica en general, y sobre todo la diaria, nos parece semejante á la litografía en las artes de dibujo, pues si una y otra contribuyen á vulgarizar y difundir las creaciones que honran á su época, ambas les quitan en verdad y fondo lo que les dan á ganar en generalidad y superficie.

Examinemos ahora la cuestion por otro lado.

¿Es posible una literatura comun, nacional é indígena en un pueblo en que la mas absoluta independencia individual precedió ya á la época de su existencia política; en que la poblacion se deriva de diferentes orígenes y abriga distintas creencias religiosas; en que los diversos intereses mercantiles están ya en una inmensa complicacion; y que, finalmente, ni tiene pasado, ni las tradiciones que de él fluyen y emanan? ¿Será posible, decimos, á la América del Norte, producir, ni ahora, ni en mucho tiempo, una obra que sea la espresion concreta y cabal de sus deseos, tendencias, esperanzas y temores; una obra semejante á la *Divina Comedia*, á nuestro teatro antiguo ó al teatro de Shakespeare, al *Quijote* de Cervantes ó á las tareas de Voltaire? Creemos que no. Para esto era preciso que su organizacion fuese mas compacta y homogénea, y que la clave de su asociacion no estribase principalmente en la severidad de las costumbres y en la comunion de los intereses, sino en la identidad de creencias, en la mancomunidad de sentimientos y en la analogía de orígen. Era preciso que el espíritu guiase á la materia, y no la materia sujetase al espíritu; era preciso que los ecos de lo pasado se uniesen á los presentimientos de lo venidero, y finalmente, era preciso que los Estados-Unidos no pudiesen compararse con razon á la estátua convertida en mujer á ruego del artista (1), que sin reminiscencia de la infancia y de las dulzuras del hogar doméstico, se parecia á un fruto maduro en estufa, pálido en sus matices y poco sabroso al paladar.

Si todas estas deducciones no fuesen lógicas y naturales, la obra de Eugenio A. Vail las confirmaria y daria el vigor que les faltase, pues en ella vienen confesados todos los cargos que se le hacen, si cargos pueden llamarse los que no son sino necesarias consecuencias de tiempo y de lugar; circunstancia de que la crítica no puede desentenderse sin faltar á su índole y destino. El libro que dejamos dicho no nos parece por cierto una obra maestra de madurez y detenido exámen, ni en él encontramos aquel espíritu investigador y profundo, propio de este siglo analítico; pero encierra con buen plan y acertadas proporciones una noticia amena de todas las publicaciones mas notables que han visto la luz en los Estados-Unidos á contar desde sus primeros pobladores hasta nuestros dias, con un breve resúmen de sus principales dotes y muestras además de su estilo. Si no se le puede calificar de estudio severo de crítica, es por lo menos una escelente revista bibliográfica, y de todas maneras arroja bastante luz sobre el carácter general de la literatura americana.

Dejamos dicho que las obras que se encaminaban á ilustrar y robustecer la razon, eran las que mayor prosperidad y cultivo debian alcanzar en un país donde se procura reducir á la práctica cuanto comprenden los límites de la teórica. Por eso los estudios históricos que tantas lecciones útiles encierran, y que con acciones y ejemplos vivos influyen sobre lo presente y preparan lo venidero, merecen en la América del Norte tan distinguido lugar. Pocos pueblos podrán presentar en tan corto espacio una lista tan larga de historiadores llenos de mérito: ninguno quizá ha manifestado desde el principio en sus trabajos tan laudable elevacion moral, tanta imparcialidad y justicia. Libres de ódios que han dividido á la nacion europea, ajenos á los intereses y rivalidades que tanto han envenenado sus antipatías, los historiadores anglo americanos no solo han recorrido con fruto el terreno de la historia patria, sino que han pasado tambien á la historia extranjera con grandes frutos y esperanzas de otros mas abundantes y maduros. Al lado de Jefferson, John, Adams, Sparks, Pitkin, Cooper, y otros varios que por su espíritu liberal cuanto grave y trascendente han sabido ilustrar los anales de su patria, se encuentran Prescott y Washington Irving, historiador el primero tan exacto y desapasionado de los Reyes Católicos, como hábil colorista el segundo (1) de la gran empresa de Colon. El espíritu de discusion y libre exámen que reina en los Estados-Unidos, favorece en gran manera este linaje de estudios, cuyo elemento es la verdad en su mayor pureza; y como, por otra parte, no les alcanzan los motivos de discusion de las naciones estrañas, ni en el curso de su vida propia tienen injusticias que ocultar, en ninguna parte debe resplandecer mas la verdad histórica que entre ellos.

Sin embargo, mucho distan todavía en nuestro entender de los historiadores europeos. ¿Dónde está la pasmosa erudicion de los alemanes, la profundidad de los ingleses, la brillantez de los franceses y la sagacidad de los italianos? ¿Qué hombres pueden poner al nivel de Nieburh, de Gibbon, de Voltaire, Thiers, Guizot y Maquiavelo?

Pues si de las regiones de la historia pasamos á las de la política y ciencia gubernativa, ciencia que entre ellos absorbe la primera y principal atencion, hallaremos no menos notables diferencias. Verdad es que los complicados resortes de su gobierno tienen su mas segura fianza y salvaguardia en la severidad y pureza de costumbres, que suplen la necesaria insuficiencia de las leyes en determinados casos. Es cosa cierta tambien que acordes en cuanto á la esencia de su principio político y social, y partidarios á todo trance de la regularidad y del órden, todas sus tareas y proyectos descubren juicio sólido y prudencia consumada; pero en cambio no lo es menos que sus teorías de gobierno giran en una órbita muy reducida, y que su tendencia estéril en cuanto á las futuras vicisitudes de la humanidad, llegaria á ser perjudicial, si no tuviera por escudo la moral pública. Tampoco cabe duda en que la extraordinaria colision de principios y sistemas que trabajan á la Europa, en medio de la zozobra y dudas que amontona sobre lo presente, abre camino para lo porvenir, y que nunca es perdido cualquier esfuerzo que se dirija á acercarnos á aquellos sentimientos y verdades eternas, únicos que pueden guiar al hombre y hacerle mejor y mas perfecto en todas las fases de su vida. Los trabajos de Jefferson, de Morris, de John Quincy Adams y demas que cita Vail no admite sino un desventajoso paralelo con las teorías constitucionales de Benjamin Constant, de Rossi, del malogrado Carrel, de Bonald y otros muchos; y en cuanto á tendencias mas trascendentales y humanitarias, cuando en Europa han aparecido casi simultáneamente Saint Simon, Cárlos Fourrier y Roberto Owen, ni una chispa, que sepamos, ha prendido en América de estos nobles y ardientes principios. Bien al contrario, el establecimiento de New-Harmony que el último de estos filósofos fundó en ella, escitó en el pais mas curiosidad que entusiasmo.

Cuanto dejamos dicho de la política pudiéramos decir igualmente de la economía política, porque una ley análoga parece regular sus movimientos. Si hemos de juzgar por la incompleta noticia que nos dá Vail de la obra de Tomás Cooper sobre esta ciencia que apareció en 1826, eran desconocidos, y cuando no, menos estimados de lo justo los luminosos descubrimientos hechos en estas materias por las escuelas socialistas acerca del espíritu de asociacion aplicado al trabajo y á todos los medios de la produccion. Adelantos hay sin duda en la obra de Cooper sobre las teorías de Adam Smith, de Say y de los enciclopedistas, como no puede menos de haberlos, cuando el vapor va trastornando casi todas las antiguas relaciones físicas; pero todavía se nos figura muy distante de los admirables sistemas de Fourrier y Owen.

Un cuadro comparativo de la literatura americana con la europea, no puede entrar en los límites de nuestro artículo. Si nos hemos extendido un poco al hablar de la historia y de la política, hemos llevado por objeto corroborar la asercion arriba sentada de que los estudios sérios tenian allí una marcada preponderancia. Fuera de esto, ni la ciencia del derecho con su complicadísima legislacion, ni las ciencias naturales, ni la religion, pueden caminar al mismo paso que los adelantos europeos. Nada diremos de la filosofía especulativa y trascendental, porque su inferioridad es harto palpable en este punto.

Un ramo hay, sin embargo, que solo entre esta clase de conocimientos se puede poner, y que nos parece superiormente entendido y manejado, cual es el género elemental. Las obras de educacion han merecido en los Estados-Unidos una predileccion tan particular, que el solo hecho de su exportacion á Inglaterra bastaria á demostrar su importancia y valor real. Las buenas costumbres naturalmente tienen que cimentarse en la solidez de la primera enseñanza, y por una feliz coincidencia la delicadeza femenil ha derramado sobre esta parte de la vida flores que no se debian esperar de la sequedad de su política y movimiento mercantil. Los escritos de MM. Sigonrney y Miss Hannaah Adams tienen un blando perfume de benevolencia y de dulzura que no puede menos de embalsamar el corazon de la niñez con sentimientos puros y apacibles. En este importantísimo punto creemos que los anglo-americanos están cuando menos al nivel de las mas ilustradas naciones de Europa.

Pasemos ya á lo que generalmente se conoce con el nombre de amena literatura, por sério y profundo que á veces sea su carácter. La de los Estados-Unidos hasta ahora, no puede tener mas sello que el individualismo, pues ni hay ni puede haber un símbolo comun de sentimiento, que represente todas sus simpatías y creencias; pero dejando aparte esta grave falta, que en la actualidad alcanza á la mayor parte de las literaturas, preciso es confesar que ya en el dia cuentan algunas joyas de precio, y que su porvenir las promete mas brillante todavía. No hablaremos de su teatro, que descolorido en su fisonomía é incierto hasta ahora en su marcha, parece que no ha acertado aún con su verdadero camino. El género descriptivo que tan en armonía está con las grandes escenas de la naturaleza en aquellos países y con las navegaciones, viajes y género de vida de sus habitantes, es el que aparece dotado de mas energía y vitalidad. Realzado por el sentimiento moral y por la direccion que la religion cristiana imprime á los espíritus hácia lo infinito, en todas las novelas, relaciones de viajes, impresiones y bosquejos de cualquier género encuentra la imaginacion campos en que espaciarse. Washington Irving es bastante conocido para que hablemos de él despacio; pero las escenas y aventuras de la vida marítima, han recibido de la pluma de Fenimore Cooper tan vário y estremado color y tan original fisonomía, que con razon se le puede tener por el inventor y padre de este género literario. El *Pirata*, el *Corsario Encarnado*, el *Piloto* y la mayor parte de su obras, son un título de gloria y orgullo para su país, y por su verdad, sencillez y buen gusto se citarán siempre como modelos de buena narracion y vivo interés. En los términos del Océano no encontramos ningun escritor que le iguale. No menos talento y galas descriptivas ha desplegado en las escenas de sus *Plantadores*, donde tan al vivo pinta los bosques del Nuevo Mundo, sus habitantes indígenas, y el sublime espectáculo de su solitaria y agreste naturaleza. Nada tiene de estraño esta fácil transicion, porque la fuente del sentimiento es una, y cualquiera que sea la tierra que riegue, la llenará de flores.

Los nombres Browm, Bird, Fay, de Miss Francis, Miss Sedgewick y MM. Harrison Smith, han ilustrado la novela americana. No es este el lugar propio para el análisis de sus obras, pero no queremos pasar adelante sin llamar la atencion del público sobre el carácter que distingue las creaciones de las escritoras de los Estados-Unidos. En todas partes es dón de la mujer una sensibilidad mas delicada y una mas esquisita ternura; pero en este país, donde son las únicas depositarias de los suaves afectos del hogar doméstico, estas disposiciones parecen crecer y aumentarse en proporcion del fondo adusto y severo de las costumbres exteriores. El cuadro que Miss Francis ofrece en una de sus novelas sobre la muerte de una desdichada jóven, herida en lo mas profundo de sus afectos, tiene un colorido tal de melancolía y de pasion, que es imposible cerrar el corazon á las tristísimas emociones que despierta. Seguramente las mujeres están destinadas á influir poderosamente en los destinos futuros de América, pues la educacion ya ha recibido de ellas considerables mejoras, y el sentimiento que tan propio es de su organizacion y afectos, irá ganando terreno á medida que los intereses materiales vayan reduciéndose á sus justos y naturales límites.

Cuanto dejamos apuntado acerca de la índole filosófica de la novela, puede igualmente aplicarse á su poesía, que tambien descuella por el lado descriptivo. Sin embargo, nos abstendremos de emitir sobre ella ningun juicio razonado, porque no podemos analizar debidamente su forma. (1)

Las cualidades que mas distinguen todas estas obras de imaginacion, son un estilo severo y correcto en general, una diccion clásica y pura, y gran elevacion en los principios morales. Con todo, riquezas son estas escasas, si se han de comparar con los tesoros que en este género han legado los siglos á la Europa, y que en nuestros dias se han renovado y crecido. Como novelistas solo Cooper es el que puede admitir paralelo con Walter Scot en su género respectivo; como pintor de sentimiento ninguno llega á las brillantes dotes de Chateaubriand, y como poetas, Byron, Tomás Moore, Beranger y Manzoni eclipsarian á todos los vates americanos.

En resúmen, el árbol de la literatura no se ha aclimatado aún lo bastante en los países americanos para vivir con vida propia y brindar dulces y sazonados frutos. Por ahora, ningun literato ni filósofo puede ser su representante: su representante verdadero es Fulton, que encontró el modo de aplicar el vapor á la navegacion, y fué el primero que dió impulso á la extraordinaria revolucion comercial que agita casi todas las naciones del mundo. La iniciativa que sin contrariar la índole de sus costumbres y la pronunciada direccion de los espíritus deben procurarse por ahora, no es la intelectual, sino la industrial y mercantil. La América se compone de naciones nuevas que de consiguiente pertenecen por entero á lo futuro: imposible es saber la mision que les reserva la Providencia; pero á juzgar por la sucesion constante de las leyes que rigen la humanidad, su obra debe ser de libertad y de justicia. En tan grande empresa los Estados-Unidos sin duda están destinados á enarbolar la bandera; y en esta noble esperanza, en este generoso presentimiento deberán encontrar compensacion abundante á las ventajas que otros ramos del genio les llevan naciones mas antiguas que ellos en la carrera de la vida, pero que tal vez no tienen derecho á esperar su brillante porvenir.

OCTAVIO MARTICORENA.

(1) Véase *El último banquete de los Girondinos*, de Cárlos Nodier.

(1) La expresion de *colorista* está empleada aquí de intento, pues cualquiera que lea la *Coleccion de viajes* del Sr. Fernandez de Navarrete, se convencerá de que en la relacion de Washington Irving nada hay que le pertenezca sino el colorido de su bello estilo.

(1) Los poetas dramáticos que gozan de mas nombradía son: Willis, Barker, Hillonse y Bird. Los líricos, mucho mas numerosos, son Smith, Susana Kojers, Briant, Hallek, Peruval, Lidia Sigouney, Leget y otros.

OBRAS PÓSTUMAS DE MORATIN.

En la última sesion pública de las que anualmente celebra la Biblioteca Nacional, se leyeron algunos fragmentos entresacados de las OBRAS PÓSTUMAS de don Leandro Fernandez Moratin, que se conservan en aquel establecimiento, y que bajo la direccion del mismo y á expensas del gobierno, están imprimiéndose á la sazon. Forman un repertorio no menos rico que curioso de cartas eruditas y familiares, de viajes, de descripciones y juicios críticos, que seguramente contribuirán á asegurar la reputacion de Moratin, considerado ya hoy, aunque en distinto concepto, como uno de nuestros primeros clásicos.

Debemos á la fina amistad del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, director de dicho establecimiento, dos de los indicados fragmentos, que creemos verán con la mayor complacencia nuestros lectores. Son unas notas que Moratin puso á su *Comedia Nueva ó el Café*, las cuales, como los demas escritos mencionados, permanecian inéditas. La primera alude á los bandos llamados de *Chorizos* y *Polacos*, y dice así:

«Hoy los *Chorizos* se mueren de frio y de miedo.» *(Acto II, scena 1.ª)*

Aunque las providencias que tomó el gobierno para arreglar la policía de los teatros habian corregido muchos abusos y desórdenes, duraba todavía en el año de 1792 el nombre y la parcialidad de los *Chorizos* y *Polacos*. Los primeros, que sostenian á la compañía de Manuel Martinez, eran sin duda los mas formidables, así

por el número, como por la calidad de su gente: tenian caudillo conocido, que dirigia en el patio sus ataques, calmaba sus ímpetus, y les hacia gritar ó callar, silbar ó aplaudir, segun le parecia oportuno. Era este un maestro de herrero, hombre de humor, de acalorada fantasía, alto, tiznado como Estérope, intrépido, expresivo en su gesticulacion y movimientos, dotado de verbosa y fácil elocuencia, vecino honrado y de sanísimas intenciones; llamábanle *Tusa*, y era conocido y respetado con este nombre desde la Ribera de Curtidores hasta los yunques de las Maravillas. El y su gente aplaudian y preconizaban cuantos disparates tenia á bien representar el tio Martinez (que este cariñoso dictado le daba el vulgo); y nada se hacia en la compañía de Eusebio Ribera, que en su opinion fuese tolerable. Esta no carecia tampoco de frenéticos apasionados, capaces de oponerse al torrente amenazador, que muchas veces venia á turbar y alborotar su patio: preciábanse de tener mas inteligencia y delicado gusto que los *Chorizos*; pero en verdad que unos y otros tenian igual motivo para tan osada presuncion.

Unas veces el amoroso Vicente Merino, á quien llamaban *el Abogado*, la gran Figueras, Gabriel Lopez, gracioso inimitable, la Polonia y el aplaudido Josef Espejo, que hasta ahora no ha tenido en su género competidor, hacian prosperar su compañía y llenaban de insolente orgullo á sus fieles *Polacos*. Otras se humillaban y confundian al ver que el auditorio abandonaba su teatro, para gozar en el otro los chistes populares de Miguel Garrido, los tonos lúbricos y expresion gitanesca de María Fernandez, álias *la Caramba*; el decoro y compostura de voz y accion de Antonio Robles, la enérgica y exagerada declamacion de Maria del Rosario, conocida con el nombre de *la Tirana*, su gentil ademan, la hermosura de sus ojos elocuentes, la riqueza y pompa de sus trajes y adornos.

Como estos partidos usurpaban frecuentemente los derechos del público, y lo que á ellos no era agradable caia sin remedio, á fuerza de silbidos crueles, entre las oleadas del patio, que hacian crujir y tal vez rompian *el degolladero* (viga robusta que dividia á los mosqueteros de la luneta pacífica), los cómicos procuraban aumentar el número de sus parciales y tenerlos muy en su favor, á lo menos para evitar su cólera, ya que no les mereciesen aplauso.

Una cómica, que por nueva en la córte, ó por el temor que la inspiraba el mérito de las demás, deseaba acreditarse en el teatro, se veia en la dura precision de captarse la benevolencia de los apasionados, á fuerza de expresiones cariñosas y de finezas oportunamente distribuidas, si queria silencio en sus tonadillas y relaciones, y aprobacion segura y palmadas y vítores en cualquiera cosa que hiciese. Retirábase á las siete de la noche en su gran silla de manos, conducida por dos robustos mozos, de los cuales el que iba delante llevaba un farolillo. En cada esquina, á cado paso distinguia apenas el bulto de tres ó cuatro arrimones (y estos eran los mas contenidos y vergonzosos), que al atravesar junto á ellos, la decian «¡Vaya V. con Dios, señora Pepita! ¡Viva la sal de España!» Ella entonces, apartando una de las cortinas, saludaba al monton, y les decia con voz halagüeña y suave: «Adios, caballeros, hasta mañana; voy muy agradecida, mucho.» Y ellos: «Señora, mande Vd. lo que guste; que ya sabe Vd. lo que la queremos.» Y esto dicho, se apartaban de allí, los mas alegres y felices mortales de la tierra.

Llegaba á su casa. En el portal, en la escalera, en el recibimiento hallaba el mismo obsequio: á todos hacia cortesía, sin detenerse, y les pedia licencia para retirarse á desnudar. Entre tanto sonaba por aquellas piezas oscuras un rumor confuso, parecido al de un enjambre de abejas laboriosas, y solo templaba el horror de las tinieblas la escasa luz de los cigarros, que sin cesar ardian. Salia despues la criada con un velon por la puerta de la sala, y les decia si gustaban de pasar adelante, lo cual hacian ellos de muy buena voluntad. Adornaban la sala unas cortinas de damasco de lana encarnada, una sillería de lo mismo: seis cornucopias, un retrato de la señora Pepita, vestida á la antigua española, obra tal vez de algun dorador granadino, tan mal pintor como desesperado amante del bello original; una guitarra portuguesa, con su gran lazo de verde celedon, en uno de los ángulos del estrado; un clave á los piés de la sala, y sobre él, mezclados desordenadamente, papeles de música, comedias sueltas, estropeadas en los pérfidos tórculos de Barcelona, sainetes y tonadillas manuscritas, una estampa del Cristo de Rivas, la lista del mes, un cartel de toros y un collarcito de plata con cascabeles y un letrero, en el que decia *Viva mi dueño*.

Presentábase, en fin, la señora y ocupaba sola el estrado; los concurrentes se acomodaban en las dos hileras laterales de los taburetes; y si sobraban algunos, se quedaban de pié junto á la puerta del recibimiento. La conversacion era muy breve y á pausas. Tratábase de lo que habia llovido aquella tarde, de la ronquera del segundo gracioso, de la entrada infeliz que habian tenido *los de allá*, de la altercacion ocurrida en el cubillo con un ebanista viejo de la calle de Silva, que hizo empeño de no quitarse el gorro, y habia llamado *gato* al alguacil; de los preparativos que se hacian para la próxima comedia de mágia, y de las garruchas que Avecilla tenia ya corrientes para hacer volar en un navío á el galan y la dama hasta el número siete de los palcos segundos.

Duraba todo esto un cuarto de hora ó poco mas; salia la criada por la alcoba, y ella y su ama se hablaban en secreto. De allí á un instante se levantaba Pepita, y á su ejemplo toda la congregacion. «Amigos, ustedes se irán ahora á divertir, y yo ¡pobrecilla! me quedo á estudiar. Cinco pliegos tengo en el teatro que vamos á hacer el viernes... La pérdida de Jazminito me ha causado tal pesadumbre, que yo pensé volverme loco... Con que, señores, buenas noches. Mañana echan allá la tonadilla nueva de *Cibéles y Apolo*: con que, supongo, que no tendré el gusto de ver á mis apasionados.»—Todos á una voz la prometen y juran solemnemente que el perro ha de parecer, si las entrañas de la tierra le ocultasen; que apasionados mas finos nunca los hubo ni los habrá; que aunque los otros hiciesen cantar la *Tirana* á todas las fuentes de Aranjuez, no atravesarian ellos las puertas de su Corral, mientras viva la señora Pepita, y salga á las tablas á ser el hechizo del mundo. Con esto desaparecia aquella atolondrada juventud, y dejaba desembarazado el sitio, que ocupaba despues la opulencia, el ingenio y tal vez el amor.

Ya nada de esto existe. Ni los autores dramáticos, ni los que representan sus obras, mendigan hoy la proteccion del vulgo, ni fomentan ni adulan su inconsiderada parcialidad. El público aprecia y aplaude sus aciertos; y si alguna vez manifiesta desaprobacion, lo hace en los términos que son lícitos en un teatro, sin desvergüenza, sin encono. Una actriz, por muy estimada que sea, no recibe anticipados los aplausos; pero así que los merece se los dan. No queda ya disculpa, ni á los poetas, ni á los cómicos, para escribir ni representar desatinos. El actor que hoy quisiera renovar la olvidada escuela del manoteo y los desplantes, y se pusiera á pintar las astas del ciervo, el galope de los caballos ó la lucha de la serpiente, recibiria en silbidos el castigo de su locura. No hay ya ni *Polacos* ni *Chorizos* que sostengan el abandono del arte; y los *mosqueteritos*, tan temidos, tan mimados en otra edad, en la presente siguen el impulso del público, forman una pequeña parte de él, y no tiranizan el voto comun, reducidos, por la nueva distribucion de los teatros, á mas estrechos límites.

Intraque præscriptum Gelonos
Exiguis equitare campis.

La siguiente nota se refiere á este pasaje de *El Café:*

> «Figúrese V. una comedia heróica como esta, con mas de nueve lances que tiene: un desafío á caballo por el patio, tres batallas, dos tempestades, un entierro, una funcion de máscara, un incendio de ciudad, un puente roto, dos ejercicios de fuego y un ajusticiado.» *(Acto II, scena 2.ª)*

En el café del teatro del Príncipe se conserva tradicion constante de que una tarde, en la tercera fila de las lunetas, al acabarse la comedia, y antes de empezar la tonadilla, ocurrió entre dos espectadores, que se hallaban hombro con hombro, el diálogo siguiente:

D. A.—Pero ¿no vé V. cómo nos han llenado la casa de humo! Apenas se puede respirar.

D. B.—En estas comedias así, siempre hay mucho de eso.

D. A.—Ya; pero si esto no es comedia, ni...

D. B.—Sí, señor; es comedia heróica.

D. A.—No: perdone V. La comedia, por su naturaleza, no puede ser *heróica*. ¿Qué acciones heróicas se han verificado jamas en su familia de V., ni en la mia, ni en la de nuestros vecinos? Pues de lo que pensamos y de lo que hacemos, y de lo que ordinariamente sucede en nuestras casas, saca un buen ingenio los materiales de la comedia, y nos imita para corregirnos. Ese es el objeto de estas composiciones; y llamar á una comedia *heróica*, es incurrir en una contradiccion absurda. ¿Qué diria V. si en el anuncio de una fiesta leyese que tal dia se predicaba en tal iglesia un sermon burlesco? ¿No sospecharia V. desde luego que era un disparate del impresor? Y ¿por qué? Porque la explicacion del dogma católico y la moral del Evangelio no admite burlas ni chocarrerías, y es necesario hacerla, y se hace, con todo el celo que inspira la religion, y todo el arte de la lógica y de la elocuencia. Y si por casualidad oyera usted que un orador cristiano empezaba á decir chufletas en el púlpito, bien podia V. asegurar que estaba loco: á la tercera bufonada que dijese, le echarian el órgano, y á los ocho dias ya estaria recogido en la casa del Nuncio. Pues, mire Vd.: no es mas cuerdo el escritor que introduce en una comedia reyes, príncipes, archiduques, pontífices y emperadores, y asaltos y conquistas; porque tan ajenas son de la buena comedia estas figuras y estos sucesos, como de un buen sermon los chistes y los cuentecillos alegres. Toda composicion tiene sus límites conocidos, de los cuales no puede esceder, sin degenerar en monstruosidades y desatinos.

D. B.—Sí, ya comprendo que esto de escribir para el teatro tendrá sus reglas precisamente; pero me acuerdo ahora de que en el título de esta pieza la llaman *drama heróico*, y entonces, ya ve V. que...

D. A.—Toda composicion teatral es drama. El entremés de los *Pajes golosos* es un drama, la comedia de *El lindo Don Diego* es un drama, y la tragedia de *Sancho García* es un drama tambien. La diferencia está en que el primero pertenece á la farsa, ó al ínfimo género cómico; el segundo á la buena comedia, graciosa, moderada y decente, y el tercero á lo mas sublime de la dramática. Pero un mal poeta, á quien acusa la conciencia de haber hecho un embrollo que no merece nombre de comedia, ni de tragedia, ni de entremés, aunque de todo participe, salta por enmedio, le llama *drama heróico*, y piensa con esta pueril astucia haber ocurrido á cuantos reparos puedan oponerle.

D. B.—Pues de todo lo que Vd. acaba de decir, infiero yo que la fiesta de hoy, si no es drama heróico, á lo menos será una tragedia. Y en efecto, ahí hemos visto que se ha tomado una ciudad por asalto, han volado tres minas, han pasado á cuchillo á la guarnicion; y entre unos y otros ¡por vida mia! que sus treinta ó cuarenta mil hombres bien habrán caido. Con que, es tragedia.

D. A.—No señor; es un entremés.

D. B.—Calle Vd. por Dios, y no se burle; que yo hablo de veras.

D. A.—Y yo tambien. ¿No dice Vd. que es tragedia, porque ha visto salir ahí una emperatriz, y un archidapícero, y un hospodar, y tres cardenales, y cuatro vaibodas, y dos ejércitos, y ha concluido toda esa barahunda con una matanza horrible? Pues yo le digo á Vd. que es entremés, porque he visto salir al ranchero con la espuerta de las coles; le he visto comprar cascos y livianos, y tomar el aguardiente en compañía del tambor, que ya estaba borracho, y fumaba, y echaba el humo á las vivanderas; he oido sin perder palabra cuanto han hablado en lenguaje de figon el cabo y los cumplidos, y el pito y el quinto. He visto enseñar el ejercicio á los reclutas, con aquello de *uno, dos; uno, dos; uno, dos*; y como nada de esto me ha parecido cosa heróica, saco por consecuencia que es un entremés lo que acaba de representarse.

D. B.—Vaya, se conoce que está Vd. de muy buen humor; pero no puedo menos de decirle que esta comedia, ó drama, ó lo que fuere (que ni el autor ni yo lo sabemos), gusta mucho; el teatro se llena todos los dias, y en los que llevan hasta ahora les ha valido á los cómicos gentiles cuartos.

D. A.—Yo no he dicho que no venia gente; dije solo que era una composicion disparatada y necia.

D. B.—Enhorabuena; pero el pueblo se entretiene con esa soldadesca y ese arcabuceado; los relámpagos de pez, el agua que cae á chorros desde las bambalinas, el puente que se rompe, el paspié de los turcos, el consejo de guerra, y la metralla, y las bombas, y la estopa que arde, todo le admira, le suspende y le hace pasar dos horas fuera de sí ¿Quién podrá negarle al poeta el aplauso que merece, por haber hecho una comedia que así embelesa á la multitud?

D. A.—Cualquiera que reflexione que ninguna de las cosas que Vd. ha citado pertenecen al poeta. ¿Qué tiene que ver el poeta con los uniformes que hizo el sastre, ni la formacion que dirigió el sargento de inválidos, ni los cartuchos que atacó el polvorista, ni el canelon que taladró el hojalatero? Ni esto, ni la música suiza, ni el baile en máscara con el hombre de dos cabezas y el ganso que mueve las alas y grazna, ni todo cuanto ha servido para embobar al patio, es mérito del poeta; y no sé con cuál fundamento reclamará un apluso, que de justicia pertenece á los demás. ¿No ha visto Vd. pararse la gente en los portales de la Plaza Mayor á ver cómo llueve? ¿No ha visto Vd. llenarse de pueblo la calle de Toledo y la plazuela de la Cebada el dia de ahorcado? ¿No ha observado Vd. cuán aficionada es la juventud madrileña á todo baile de guitarrilla, de violines ó de trompas? ¿No ha visto Vd. ese mismo tamboron y esos platillos en la Puerta del Sol, y esas evoluciones y ese estrépito de fusilería y cañonazos en los ejercicios y en los entierros militares, y á nuestro vulgo correr ansioso para gozar de tal espectáculo? Y en verdad que allí no hay comedia, ni poeta, ni poesía. Pues ¿qué mucho será que venga á ver en el teatro lo mismo que le divierte en las casas particulares, en la Plaza, en las calles, en los altos de Chamberí y en la pradera del Canal? Pero llamar á esto comedia, ni poeta al chapucero que tal compuso, seria un error en que solo puede incurrir el que ignore los principios mas conocidos de las artes, ó se obstine en no hacer uso de su razon...

Dícese que á este tiempo se alzó el telon para empezar la tonadilla, y por consiguiente dió fin el diálogo.

BIBLIOGRAFÍA.

Noticia de un precioso códice de la Biblioteca Colombina. Comprende varios rasgos festivos de GUTIERRE DE CETINA, CERVANTES, CRISTOBAL DE CHAVES y QUEVEDO, en su mayor parte no publicados.—Interesante carta de MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, del año de 1606, inédita. Otro opúsculo suyo desconocido. Copia de la novela *La tia fingida*, con honores de original.—Algunos datos curiosos para ilustrar el *Quijote*.

Á LOS SEÑORES

D. Manuel Remon Zarco del Valle y D. José S. Rayon.

ARTICULO II.

Si estando Cervantes en quieta y pacífica posesion de su novela *El curioso impertinente*, sin contradiccion ninguna desde casi dos siglos, pretendió el escolapio del Avapiés (Estala) arrebatársela en 1787, llamándole plagiario y robador; si habiendo dicho el Príncipe de nuestros ingenios, en el prólogo de sus *Novelas ejemplares*, que «eran suyas, propias, no imitadas ni hurtadas, que su ingenio las engendró y las parió su pluma,» hubo quien tuviese bastante arrojo en 1788 para sostener que no lo eran *El celoso extremeño* ni *Rinconete y Cortadillo*, ultrajando así desatalentadamente á quien fué todo honradez y veracidad, ¿qué extraño que los impresores de Barcelona, en 1835, intentáran despojarle tambien de *La tia fingida*, impresa en el siglo acual y por agena copia que no expresaba nombre de autor?

Las cavilaciones y sofismas de Estala, del secretario de la Academia de San Fernando D. Isidoro Bossarte y de los editores catalanes se desvanecieron pronto, merced á los satíricos dardos, á los eficacísimos argumentos de hecho y de derecho, y á las razones de fina crítica hábilmente disparadas y expuestas por D. Tomás Antonio Sanchez, D. Juan Antonio Pellicer, bibliotecarios de S. M., y D. Bartolomé José Gallardo.

De ver anónimas en el códice del licenciado Porras de la Cámara las novelas de *Rinconete y Cortadillo*, *El celoso extremeño* y *La tia fingida*, Bossarte ilógicamente dedujo que Porras de la Cámara las compuso todas tres; sin reparar en la *epístola* con que el racionero dirige su compilacion al arzobispo Niño de Guevara, donde afirma que «hacia plato á su buen gusto *con cosas agenas*, por no contentarse de las propias.» Hallando juntas las tres novelas, de un mismo genio é ingenio, de una misma índole, de un mismo estilo y frase, lo racional y lógico hubiera sido descubrir, como descubrió Arrieta en *La tia fingida*, una obra desconocida de Cervantes. «Las de los grandes artistas (dice perfectamente Gallardo), para ser reconocidas por suyas, no han menester la vulgar diligencia de ir marcadas con su nombre: se lee tan claro este, como en las letras, en los rasgos de la pluma. Un buen retrato sin el nombre, solamente será desconocido á quien no conozca el origi-

nal. Basta tener ojos en la cara para reconocer la mano del gran pintor de la naturaleza en el rasgo mas descuidado de su pincel vivaz: para acreditar que Cervantes hizo este ó aquel cuadro no se necesita que tenga en un rincon el *Cervantes fecit.*»

Yo lo creo así tambien, pareciéndome que la prueba mayor de ser de Cervantes la *Carta á D. Diego de Astudillo*, es la carta misma. Quien se halle familiarizado con los varios escritos del inmortal autor del *Quijote* y sepa seguirle el genio, distinguirá los rasgos de su pluma en cuanto fije en ellos la vista. Así tan pronto reconocerá un cuadro suyo de artificio como un bosquejo improvisado, una esmerada y estudiada epístola como una carta familiar, unas ligeras poesías como un memorial oficinesco.

En el arte de retratar los personajes, en la novedad y encanto al describir galas, vestidos y muebles, en fuerza para trasladar al lector á sitios y lugares, de suerte que parezca que los está viendo sin el menor cansancio ni fatiga, nadie aventajó á Cervantes. El feliz uso de las elipsis, la mayor propiedad y gracia en los epítetos, las pinceladas discretamente maliciosas y las sazonadas burlas, sin producir desabrimiento ni escándalo, sin caer en bajas é indignas chocarrerías, fueron exclusivos dotes de su pluma. Muchos de estos encuentro yo en la *Carta*, y los han encontrado conmigo personas de la mas delicada crítica.

Ofrezcamos ya á los lectores el texto fiel de esta composicion, poniendo al pié, por via de comentario, algunas breves notas que no me parecen fuera de propósito. Debo antes advertir que de los trece opúsculos contenidos en el códice colombino, solo cuatro llevan nombre de autor; y que de los anónimos consta evidentemente pertenecer cuatro á Quevedo y uno á Gutierre de Cetina. De los que restan no se puede dudar, á mi juicio, ser de la pluma de Cervantes la novela *La tia fingida*, la *Carta á D Diego*, y la *Tercera parte de las cosas de la cárcel de Sevilla, añadida á la que hizo Cristóbal de Chaves*, poco despues del año de 1595; y tal vez no sea coincidencia casual que entre los tres rasgos de Cervantes aparezca interpuesto uno de Cetina y otro de Quevedo, todos cinco sin nombre de autor.

Hé aquí la

Carta á Don Diego de Astudillo Carrillo, en que se le dá cuenta de la fiesta de San Juan de Alfarache el dia de Sant Laureano.

Conozco que soy deudor de una palabra que os dí, y trato de cumplirla ahora; que ya que es forzoso ser esta paga en mala moneda, porque corre así la de mi caudal, quiero á lo menos ser puntual, tanto en no perder ocasion, como en referir fiel y legalmente (1) la fiesta de Aznalfarache el dia de San Laureano, donde (como sabeis) se determinó celebrar con un torneo (2), comedia y otros juegos la transferida festividad de Santa Leocadia (3); y deciros los muchos hermanos y devotos desta cofradía que, cuáles de luz y cuáles de sangre (4), se hallaron allí y ayudaron á este piadoso intento. Y no referiré, pues lo sabeis, cómo todo esto tuvo fundamento y principio en el ingenio y valor de *D. Diego Jimenez* (5), hermano mayor desta hermandad, que firmando el cartel de desafío dió ocasion á que diversos aventureros hiciesen lo mesmo; pero no todos los que firmaban se admitian, no habiendo sido de los del primer

(1) *En referir fiel y legalmente.* Frase muy del gusto de Cervantes, como se ve todas las veces que á Sancho Panza llama escudero fiel y legal.

(2) *Se determinó celebrar con un torneo.* Torneo de á pié se le dice en el párrafo siguiente, para manifestar que era de jovial pasatiempo y ridícula invencion. Es el torneo un bizarro combate *á caballo*, en lugar cercado, entre personas partidas en bandos y cuadrillas, que sangrientamente batallan y se hieren, caracoleando y revolviéndose en torno para perseguir cada cual á su adversario. Siendo el torneo de esencia andantesca, los actores de la fiesta de Alfarache tuvieron que aderezarlo con aventuras de los libros de caballerías representadas al vivo, solazándose en 1606 y en burlas con lo mismo que dos años antes, á 18 de Julio de 1604 y en veras, Cervantes habia presenciado en Valladolid, córte á la sazon de España. Delante del palacio real, á presencia de SS. MM., de los consejos, embajadores y criados de casa, el príncipe de Piamonte, mantuvo el estafermo ó faquin, ayudándole el marqués de Este. Los señores de la córte de Felipe III, entre ellos el comendador de Montesa, el correo mayor, los condes de Lemos y Salinas, y el duque de Alba, justaron como aventureros en el torneo. Los premios se dieron al mejor hombre de armas, al de la lanza de las damas, al mas galan, al de la mejor invencion y al de la folla. Entró el príncipe del Piamonte precedido del faquin, seis trompetas, doce pages armados á la antigua, y un enano por escudero. Salió tambien Rabelo, truhan del rey, en trage de médico y ostentando la borla de doctor. Hubo máscara de cien dueñas en sendas mulas de alquiler, escoltadas por sábios y hombres de todos los oficios, haciendo gala cada cual de su profesion en motes y letras poéticas. A ningun caballero faltó empresa en el escudo ni dama á quien rendir los premios de su valor. Obtuviéronlos el príncipe Víctor de Saboya y en conde de Gelves, que los ofrecieron á doña Luisa Manrique; el conde de Mayalde y duque de Alba, que los presentaron á la ilustre doña Catalina de la Cerda; y el príncipe Filiberto de Saboya, que á los piés de una dama de la reina puso el suyo con singular gallardía.

A no dudar, los aventureros de San Juan de Alfarache tomaron por modelo, á indicacion de Cervantes, en órden y disposicion de la fiesta y en los premios, el torneo de Valladolid de 1604

(3) *La transferida festividad de Santa Leocadia.* Parece que este dia de campo debió de haber tenido lugar el 26 de Abril, en que celebra la Iglesia la traslacion del cuerpo de Santa Leocadia, vírgen y mártir, á Toledo, verificada el año 1587 desde el monasterio de San Gislen en Flandes.

(4) *Cuáles de luz y cuáles de sangre.* Ya se ha dicho que esta hermandad literaria se componia de personas de diversas edades y de clases mas ó menos acomodadas, las unas distinguiéndose por la claridad de su *ingenio* amante de las letras y esparcimientos del espíritu, y las otras por la viveza *corporal* y aficion á solazarse con juegos de brega y alboroto La metáfora, pues, está fielmente tomada de las cofradías religiosas, donde los hermanos de *luz* tenian la obligacion del alumbrado, y los de *sangre*, la de mortificar el cuerpo con cilicios y crueles azotes.

(5) *D. Diego Jimenez.* D. Diego Jimenez de Enciso y Zúñiga, hijo del jurado Diego Jimenez de Enciso, nació por Agosto de 1585; en 1617 era ya veinticuatro de Sevilla; en 1623 caballero del hábito de Santiago y teniente de los reales alcázares por D. Gaspar de Guzman, conde-duque de Olivares, alcaide propietario de ellos. En 1620 le calificó de *Terencio Sevillano* el autor del *Panegyrico por la Poesía*.

En este dia de gira en Alfarache contaba apenas 21 años de edad.

viaje. Y así las causas que dieron los nuevamente recibidos en este, para serlo, fueron las siguientes:

El primero que las exhibió ante el *Presidente* (1) fué *Cipriano de la Cerda*, diciendo que él era tan caballero y de tanto valor y ánimo, que sustentaba sus caballos (2) con mas regalo que los de su caballeriza el mesmo Rey, como constaba de uno que al presente tenia, de que haria presentacion en caso necesario, el cual en muchos dias no habia comido otra cosa sino es miel rosada; y que esto le habilitaba para ser admitido al torneo, pues semejantes cuidados nunca suceden sino es á personas muy ejercitadas en semejante acto de tornear. Dudóse mucho si por ser torneo de á pié se podia recibir persona que forzosamente hubiese de andar á caballo; pero la palabra que dió de hacer lo posible por no lo estar para entonces, fué causa de ser admitido con las ceremonias ordinarias y el ordinario juramento.

Para firmar el cartel del mantenedor pidió *Lorenzo de Medina* la licencia al *Presidente* y la pluma al *Secretario*, dando solo por causa que queria tornear y que en año tan estéril de torneantes no era menester mas razon que esta. Fué tenido por caballero determinado, y firmó el cartel dando prendas para el cumplimiento de su palabra, aunque sola ella era bastante.

El *Licenciado Gayoso* hizo presentacion de su persona, protestando hacerla en el torneo de una buena invencion, y así pidió ser admitido á él; y en cuanto al ser benemérito, dijo que él es de tres años á esta parte devoto de una monja, y que quien ha tenido paciencia para llevar esto, es cierto que la tendrá para sufrir los golpes de un mantenedor diestro y la sentencia de un juez ignorante. Fué admitido con cargo de llevar esto último muy en la memoria, porque se tenian grandes esperanzas de que se ofrecerian muchas ocasiones para hacer experiencia dello.

Juan de Ochoa Ibañez (3) firmó tambien el cartel, declarándose por torneante, y declarándole *D. Diego Jimenez* por su *ayudante* en el torneo. No hubo mas causas para esto que quererlo así el *mantenedor*; y supuesto que era cosa que corria por su cuenta, mandó el *Presidente* que no se tratase de mas averiguacion, sino que fuese admitido con sus tachas malas y buenas.

(4) *D. Diego de la Hoz* tambien pidió ser admitido para tornear, alegando que aunque no lo habia hecho en su vida, al menos habia con ayuda de vecinos compuesto un *Soneto de Proserpina*, cuyo fin es

¿Ramon es este? Vuélvome al infierno.

Junta con esta desgracia hizo muestra de otras gracias; y en fin, prometiendo ensayarse en el tornear mejor que lo estaba en ellas, fué recibido y firmó el cartel.

D. Diego de Castro, picado de haber sido juez en el *Certámen de San Antonio de Lisboa*, pidió se le permitiese usar el mismo oficio en el torneo y que no le obligasen á salir en él, prometiendo seis pares de guantes para premios de los que torneasen. Remitióse á la consulta; y salió della que, supuesto que habia de ser tan mal torneante como *Juez*, y que de lo primero solo podia resultar enfado, y de lo segundo se sacaban guantes, se le admitiese como pedia: no obstante que se opuso *Juan Ruiz de Alarcon* (5), nuestro *Fiscal*, diciendo que aquellos guantes eran resultas de los premios del Certámen de Sancto Antonio, y que así no podian ni debian admitirse, ya que por permision del Santo ó por cuidado de algun pecador no fueron á nadie de provecho los dichos guantes, aunque se repartieron por premios; pues me certifican que los pares que se dieron, ó eran entrambos de la mano derecha ó de la izquierda: justo castigo de aplicar á cosa profana lo sisado á lo divino. En fin, fué admitido con tal condicion, que porque constase de su atrevimiento en pretender tan grande oficio, llevase á la fiesta unas tan malas calzas que á cualquiera que las mirase se le quitase el deseo de ser juez de torneos para siempre jamás, por no encontrar junto un oficio tan bueno con otras calzas tan malas.

Firmaron tambien el cartel *Juan Ruiz de Alarcon*, *Fernando de Castro* (6), *Juan Antonio de Ulloa* y *Roque de Herrera*, sin hacer muestra de causas, por haberla ya hecho en el *primer viaje que se hizo á esta Insula* (7), como vistes en el proceso y relacion dél (8).

Otras personas se admitieron para *padrinos, ayudantes y vestuarios*, cuyos nombres no referiré procurando la brevedad. Con cuyo presupuesto digo que despues de esto se

(1) *Ante el Presidente.* Lo fué y autorizó la fiesta el veinticuatro de Sevilla Diego de Colindres.

(2) *Sustentaba sus caballos.* Tumores ó apostemas, de malos males.

(3) *Juan de Ochoa Ibañez.* Suya es la comedia del *Vencedor vencido*. Fué amigo de Cervantes, y de él muy elogiado siempre. Mayans le confundió con el autor de *La Carolea*. En el anterior artículo se dan mas noticias de Ochoa.

(4) *D. Diego de la Hoz.* Ya he manifestado que le tengo por de la casa de D. Francisco Arias de Bobadilla, conde de Puñonrostro, asistente que fué de Sevilla desde 1567 hasta 1599.

Éralo cuando la fiesta de San Juan de Alfarache el señor del Castrillo, D. Bernardino de Avellaneda.

(5) *Juan Ruiz de Alarcon.* En el año de 1620 le llamó «crédito de Méjico» D. Fernando de Vera y Mendoza, cuarto hermano del famoso conde de la Roca: véase el raro libro que dió á la estampa en Montilla con título de *Panegyrico por la Poesía*.

Nació Alarcon en Méjico. En aquella universidad hizo la mayor parte de sus estudios; vino á España cuando concluia el siglo XVI; fué bachiller en cánones por Salamanca el año de 1600, y en leyes el de 1602; allí continuaba su carrera siendo pasante de leyes en 1605; dos años despues abogaba en Sevilla con fama; y en Méjico se hizo licenciado á 21 de Febrero de 1609.

Veinticinco dias despues de este de campo de San Juan de Alfarache, encontrábase ya en Salamanca, segun resulta de los libros universitarios. Es probable que á la sazon contase como 22 años de edad.

(6) *Fernando de Castro.* Hernando de Castro Espinosa fué presentado por Alarcon en la universidad de Méjico, á 18 de Febrero de 1609, como testigo en su proceso para recibir la licenciatura en leyes. Dijo que hubo de conocerle tres años antes en la ciudad de Sevilla, donde le vió abogar y tener mucho nombre y opinion. Dato importantísimo, pues con los demás que ofrece la presente *carta*, es evidente que se escribió el año de 1606.

(7) *Primer viaje que se hizo á esta insula.* Aquí se desemboza el genio de Cervantes llamando ínsula á San Juan de Alfarache, pueblo ribereño que dista algo de la orilla del Guadalquivir y algunas leguas de las islas Mayor y Menor Tal circunstancia importa para discurrir sobre la situacion de la ínsula Barataria.

El primer dia de campo que la cofradía tuvo, debió ser á últimos de Marzo ó principios de Abril de 1606.

(8) *Como vistes en el proceso y relacion dél.* Es indudable que de ambos alegres viajes fué uno mismo el cronista. En vano ha sido mi diligencia para hallar la primera relacion, que sospecho estaria incluida en el códice del racionero Porras de la Cámara, segun lo que de él nos dice Pellicer á la página 139 de su *Vida de Miguel de Cervantes*.

ordenó que el *mantenedor* fuese la víspera de la fiesta á prevenir sitio y á fijar su cartel para mayor justificacion de la verdad que sustentaba. Y porque el camino es enfadoso siempre, mandó el *Presidente* que se diesen algunos sujetos sobre los cuales las personas de nuestro torneo y sus ayudantes compusiesen versos, con cuya lectura se engañase el deseo de llegar y el calor del tiempo (1); y que esto fuese comun á todos los que cupiese la suerte, sin reparar en que caiga en ingenios hábiles adquiridos, donados motilones (2), novicios traineles, impertinentes mirones, y principiantes, pues no se reiria menos lo malo que se solenizaria lo bueno. Hízose así, y mandóse despues desto que todos madrugasen mucho y se juntasen en el pasaje donde habian de estar prevenidos los barcos. Con estas órdenes y algunas otras desórdenes anocheció el lunes, y cada caballero se recogió (3), unos á componer sus armas y otros sus versos; y á cuál lució mas este trabajo oireis despues, porque ahora me llaman á cenar.

Apenas el sol (4) empezaba á abrir sus ventanas, y la trasnochada doncella á cerrar las suyas, y apenas el lacayo de Apolo empezaba á prevenir los caballos para el coche de su amo, dando ejemplo á que los gallegos del suelo hiciesen lo mesmo, cuando *Alonso de Camino*, repostero de la fiesta, en un espacioso rocin y en un sosegado jumento (5) cargó un arca y dos cofines, vasija del matalotage de nuestros estómagos; y caminando á lento paso el rio, halló á la orilla dél á algunos amigos. Y despues de haberse juntado el resto de los demás, dejando todos depositado el juicio con las ceremonias acostumbradas, de esta parte de Sevilla, y órden expresa que ningun arraez fuese osado de le pasar de la otra parte del rio, nos entregamos á él en diversos barcos, todos cubiertos con anchos toldos, y pocos adornados con verdes ramos y juncia: que fué de mucha consideracion para quien conoce lo poco que deste género se puede fiar á algunos de los que pisaron sus planchas (6), y se verifica la opinion de los que dicen que puede haber arraeces profetas. En fin, ya que no nos fiaron el verde, fiáronnos el dinero del concierto de los barcos; que no sé cuál fué mayor, la discrecion de temer el malogramiento de sus juncias, ó el disparate de fiar dineros á poetas y estudiantes (7). Fuese lo uno por lo otro: y nosotros con próspero tiempo nos alejamos de la torre del Oro; digo de la torre, que del oro ya vos sabeis cuánto há que estamos lejos (8). Y como no todo puede suceder como se desea, sabed que los versos que se habian mandado hacer para entretener el viaje, no se lograron en él; porque como iban á San Juan tantos barcos, en llegando cada caballero al rio, se metia con el lio de sus armas en el primero que hallaba de partida, y la embarcacion del último nos tocó al resto de los amigos mas perezosos. Pero no faltó en que pasar el tiempo, pues hubo mas de dos torneantes en mi rancho que no llevaban versos (9) para la entrada del torneo, y mas de tres padrinos que tambien procuraron prosa para persuadir á los jueces la anticipada justa de sus ahijados (10). Con esto y con algunas glosas tan malas como de repente y otros versos peores que de pensado, descubrimos el puerto tan deseado, por el sol que ya picaba (11), cuanto por la comida que corria riesgo de que la picase el calor. Sacóse á tierra el bagaje; y sirviendo de carros los hombros de algunos prevenidos fámulos, comenzaron á caminar nuestros caballeros, sin irlo ninguno, con haber en la rueda algunos asnos de vacío.

Llegamos, pues, con la repostería, y descubrimos la casa de nuestro hospedaje por las señas que se hallan las tabernas, porque nuestro *mantenedor* adornó de manera la puerta de ramos, que puede callar la mañana de San Juan; y de suerte hinchó el suelo de espadañas, que mal año para las bodas de las aldeas; y adornó de manera las paredes de doseles, que podian competir con los evangelistas. Habia tambien fijado el cartel junto á su tienda encima de un luciente escudo de fino metal (12), y á otro lado puesto el asiento de los *jueces*, formado de mucha diversidad de bancos, tarimas y alfombras; y junto á él una mesa y silla, lugar señalado para el *Secretario*. Demás desto habia tantos caballeros de Sevilla y tantas damas, que se tuvo por cierto que, recelosos de que no pareciese bien, dudaron nuestros amigos de hacer el torneo, porque su intento fué siempre hacerle á solas; y aunque las invenciones eran tan buenas, cuanto despues lo parecieron al gusto dellos, es de manera que todo les parecia poco. Y fue tan cierto y tan público este pensamiento, que llegó á oidos de los deseosos de ver nuestra fiesta; y con cuidado de que tuviese efecto, inviaron con un criado el siguiente soneto, que la fama publicó ser in-sólidum de *D. Francisco de Calatayud* (13); aunque

(1) *El calor del tiempo.* Como que se contaban cuatro dias andados de Julio de 1606.

(2) *Sin reparar en que caiga en ingenios hábiles adquiridos, donados motilones.* El Sr. D Juan Eugenio Hartzenbusch halla aquí error del copiante por no haber entendido el original, y le enmienda de este modo: «sin reparar en que *cayera* en ingenios *noveles advenedizos*, donados motilones.»

(3) *Cada caballero se recogió.* Esta frase recuerda aquella del capítulo XIII de la segunda parte de *Don Quijote*: «Divididos estaban caballeros y escuderos, estos contándose sus vidas y aquellos sus amores.»

(4) *Apenas el sol.* Reminiscencia de la descripcion que Cervantes hizo de la primera salida de D. Quijote.

(5) *En un espacioso rocin y en un sosegado jumento.* Con mucha oportunidad observa el Sr. Hartzenbusch que «no puede uno menos de recordar á Rocinante y el rucio» en las dos caballerías oficiales de la fiesta.

(6) *Lo poco que de este género* (de verde) *se puede fiar á algunos de los que pisaron sus planchas* (las de los barcos).—Lo poco que del verde se podia fiar á los varios asnos con humana apariencia, que iban de vacío en la rueda de hidalgos, soldados, poetas y estudiantes.

(7) *Poetas y estudiantes.* Como Cervantes, Ochoa y Enciso; como Hernando de Castro y Ruiz de Alarcon.

(8) *Del oro... estamos lejos.* Vuelve á recordar Cervantes, como al principio de la carta, su pobreza.

(9) *Hubo mas de dos torneantes en mi rancho que no llevaban versos.* «Que llevaban versos» enmienda el Sr Hartzenbusch. Respetando tan autorizado voto, creo, sin embargo, que la circunstancia de ir algunos torneantes sin versos, cuando lo contrario estaba mandado, y tener que improvisarlos en el camino, fué causa de que no faltase en qué pasar el tiempo.

(10) *Para persuadir á los jueces la anticipada justa á sus ahijados.*—«La anticipada *justicia* de sus ahijados» corrige bien el Sr. Hartzenbusch.

(11) *El sol que ya picaba.* En todo este párrafo se muestra clarísima la pluma que dió vida al *Quijote*.

(12) *Luciente escudo de fino metal.* Frase cervántica.

(13) *D Francisco de Calatayud.* Natural de Sevilla, militar y poeta, de quien cantó Cervantes en el *Viaje del Parnaso*:

«Y estotro que enamora
Las almas con sus versos regalados

lo cierto es que se hizo como el credo entre catorce que fue-
ron los convidados (1) justamente del veinte y cuatro *Die-
go de Colindres*, á pié por barba. Decia así:

No es bien que el bien mayor que tiene el cielo,
que se os dió para ser comunicado,
cuando ha de ser de todos celebrado,
cubriendo, le cubrais la luz al suelo.
Veamos remontar el sacro vuelo
al monte de las musas coronado,
donde, como es razon, será premiado
del rubio dios señor de Delfo y Delo.
Admita vuestra culta compañía
la humilde, que ha venido á celebraros
en los brazos del Bétis caudaloso.
Gocemos todos tan dichoso dia,
que en las memorias prometemos daros
mas fama que dió á Rodas el Coloso.

A este soneto se le respondió con el siguiente:

Si la humildad es bien mayor del cielo,
el torneo será comunicado.
á vuestra discrecion, y celebrado
de vuestras lenguas, gloria deste suelo.
Pues si faltare á nuestro humilde vuelo
valor digno de ser hoy coronado,
con verlo vos será muy mas premiado
que con el árbol del señor de Delo.
Honre vuestra dichosa compañía
la humilde nuestra, pues venís á holgaros,
en los brazos del Betis caudaloso,
A san Juan de Alfarache, que este dia
con gloria tal mas gloria piensa daros
que aras le rindió Rodas al Coloso.

Todo esto estaba mirando y oyendo el pobre del *despen-
sero*, en tanto que por estar ocupadas todas las cocinas del
lugar, no halló ninguna donde poner las ollas de la comu-
nidad ni las cazuelas de la particularidad. Y despues de ha-
ber dado diversos arbitrios, viendo que el calor entraba,
aunque no tan apriesa que bastase á suplir la falta de la
lumbre necesaria para los guisados, ni tan de espacio que no
hiciese harto daño á lo poco que habia que guisar, eligió un
camino carretero, que fué hacer de todo una olla podri-
da (2); título justo y atributo muy propio de la olla deste
dia, así por la diversidad de las cosas que le echaron den-
tro, como porque algunas dellas eran de manera que pudie-
ra ser la dicha olla la primera deste nombre de podrida; y
mas, que aun no fuimos tan venturosos que hallásemos
olla desocupada en todo el lugar. Y así fué caldera la que
remedió esta falta, y aun no faltó quien dijo que mas pare-
cia arca, segun la diversidad de animales que habia den-
tro. Pero esto no se admitió, porque con haber tantos en
aquella casa, no la mudaban el nombre y el parecer; y así
tampoco era justo se le mudasen á la caldera. En ella, en
fin, se metió toda la comida, y tuvimos á buena suerte
que hubiese donde cocerlo, para no obligarnos á seguir el
estilo de los indios, segun nuestra hambre: tal fué la pe-
nuria de cocinas y la falta de leña que aquel dia se experi-
mentó (3). Conforme esto, considere el discreto lector
cuál seria la comida; y discurra de la suerte que quisiere,
que por mucho mala que la considere no cargará su con-
ciencia; verdad es que se suplió con dárnosla presto, pues
á las dos del dia ya nos decian que la caldera habia dado el
primer herbor. En fin, en tanto que llegaba su hora, á cosa
de las diez nos desayunamos con un poco de jamon, anun-
cio de los conejos que despues comimos. Y para que estos
males no viniesen solos, no sé á quién se le antojó decir
que pues que la comida estaba tan atrasada y tan adelanta-
da la hambre (4), la divirtiésemos con referirse los versos
encomendados, mandando admitirlos todos, así malos co-
mo buenos, y que el *Secretario* los leyese por la órden que
los tenia puestos por auto, lo cual se hizo de esta manera:

(Se continuará.)

AURELIANO FERNANDEZ GUERRA Y ORBE.

EL SIGLO DE ORO. (5)

Hay en la historia de nuestra literatura un período designado con el opulento nombre de siglo de oro.

Cualquiera de esos muchos seres que hay en el mundo que toman las palabras al pié de la letra creerá que en aquel tiempo se ataban los perros con longanizas.

O lo que es lo mismo, que en aquel tiempo de prosperidad y de abundancia un duro apenas valdria dos cuartos, en cuyo caso nadie habria tan infeliz que no pudiera tener un duro.

Es verdad que en aquel tiempo brillaron muchos é insignes ingenios; es verdad que entonces se descubrió una gran mina de obras monumentales de filosofía, de historia, de crítica; que se enriqueció el teatro con joyas dramáticas de muy alto precio, y que apareció, en fin, el tesoro de la primera novela del mundo, escrita en lengua castellana.

Todo eso es verdad, y ninguna pena tengo en confesarlo, por mas que el orgullo propio de nuestro siglo me obligue á mirar con desden todo lo pasado; pero no puedo llevar con paciencia que se llame siglo de oro, al siglo de Calderon y de Cervantes, de Feijóo y de Quevedo.

Ninguno de los grandes hombres de aquel tiempo tuvo una peseta.

El que mas y el que menos, vivia, digámoslo así, de limosna.

Ninguna de aquellas obras, ni una siquiera de aquellas joyas, valió entonces dos cuartos.

Siglo de oro, verdaderamente de oro, es este, este que es el siglo de los banqueros, el siglo de los negocios, el siglo de la ganancia, el siglo del tanto por ciento.

Aquel siglo no debe llamarse el siglo de oro, porque el verdadero siglo de oro es el siglo diez y nueve.

De oro ó *del* oro.

Puede muy bien admitirse, y aun parece necesaria, la adicion de esa *l*; de este modo se precisa mas el sentido de la frase, pues tratándose del siglo de las luces es como una antorcha que está diciendo: héle ahí.

Pero de todas maneras con *ele* ó sin *ele* el oro pertenece á nuestro siglo.

Suprímase en nuestro siglo el oro y, adios siglo de las luces.

Se acabaria la especulacion que todo lo ilumina.

Desapareceria el negocio que todo lo alúmbra.

Huiria la ganancia, que es la luz de nuestros ojos.

Un hombre sin dinero es un ciego del cual todos nos apartamos con el piadoso fin de que no tropiece con nosotros.

Un bolsillo vacío es un abismo lleno de oscuridad, y el que cae en él desaparece.

Siempre que oimos decir á un hombre, «no sé por donde echar,» ó lo que es lo mismo: «no veo camino,» nos guiñamos el ojo á nosotros mismos y nos apartamos de él diciendo: «ese hombre no tiene un cuarto.»

Lo que no significa oro, no tiene significacion en nuestro siglo.

La ciencia, el arte, la literatura... ¿qué han valido antes?

Valian un nombre, una fama, una celebridad: ahora valen mas que todo eso: valen dinero.

La ciencia aplicada á la industria.

El arte jugando á la Bolsa.

Esto es, la ciencia y el arte ganando dinero.

El arte y la ciencia arrastrados por el poder del oro.

Las letras se moririan de hambre si no hubieran sentido tambien el impulso de esta codicia universal.

Calderon, Lope, Quevedo, Cervantes.... trabajaron para la posteridad, ¡qué tontos! nos legaron un glorioso mayorazgo.

A nosotros nos está prohibido incurrir en semejante desatino: no podemos trabajar mas que para nosotros.

«Gloria,» gritaban ellos.

Nosotros gritamos «Oro.»

Y como es natural, se fabrican los diversos géneros á gusto del consumidor, y los mercados y los almacenes están llenos de literatura de pacotilla.

La igualdad es un molde en el que deben fundirse los hombres para ser iguales, y la sociedad actual tiene ese molde único, en el que se vacian todos los que viven en estos tiempos.

Cualquiera que sea el género de talento ó de genio con que Dios haya dotado al hombre de nuestro siglo, él siempre será ante todo y sobre todo una cosa: será mercader.

Cualquiera aptitud, cualquiera facultad, todo talento, todo ingenio, no tiene en nuestro siglo mas que una aplicacion: la aplicacion de ganar dinero.

Yo pregunto con toda formalidad: ¿el que no sabe adquirir dinero, qué sabe?

Si los aplausos justos ó injustos que se tributan en los teatros á las obras dramáticas no llevaran en pos de sí algunos maravedises al bolsillo de los autores, en buena aritmética ¿qué le importarian al autor de una comedia, mala ó buena, unos cuantos aplausos mas ó unos cuantos aplausos menos?

Si el público pagara sus silbidos como paga sus aplausos, ¿qué gloria mas grande habria que la de hacerse silbar?

Exito: hé ahí una palabra que aplicada á todo, tiene el mismo sentido.

Sea donde quiera donde la coloqueis, querrá decir siempre dinero.

Preguntadle á un escritor, á cualquiera escritor, á todo escritor:

—¿Tú, qué quieres?

Y os contestará al instante:

—Yo, dinero.

Oro: todo el mundo lo busca; parece que se ha perdido.

He oido algunas veces á hombres de buen gusto que arrastrados por la corriente impetuosa de la ganancia se habian metido á empresarios de teatros; ellos decian:

—Ese autor es detestable, sus obras son la ignominia, la ignominia de las letras; pero ¿qué hemos de hacer? ese autor con esas obras nos llena la casa de dinero.

En nuestros tiempos no hay mas que una ignominia: ser pobre.

¡Las ciencias, las letras, las artes!

Hé ahí tres oficios mas; tres industrias nuevas añadidas al catálogo interminable de tanta industria.

Los surtidos de diferentes géneros que produce nuestra literatura desaparecen de un año para otro como los demas géneros de comercio.

Apenas hay algun libro que se salve de este naufragio anual en que perecen todos los esfuerzos del ingenio moderno.

Nada sobrevive.

Y cosa estraña: en estos tiempos en que el afan de vivir es tan intenso parece que se han cerrado todos los caminos de la inmortalidad.

Hay que producir mucho para ganar mucho, y mucho y bueno son dos cantidades que jamás se suman,

Y hé aquí la diferencia:

Una obra puede inmortalizar á un hombre; pero véase qué impertinente contradiccion: con una obra solamente no puede vivir un hombre.

Cervantes, por ejemplo, se murió de hambre y vive todavía; nosotros vivimos hartos, y moriremos para siempre.

Si yo hubiera de estampar aquí el catálogo de las obras que en el último año ha producido nuestra literatura, necesitaria mucha tinta, mucho papel y mucha paciencia, y semejante lista vendria á ser como el libro de un cementerio, porque todas esas obras han muerto ya.

Todo se imprime en el papel, pero bien poco es lo que logra grabarse en la memoria de las gentes.

¿Pero esto qué importa?

Los teatros ganan, los autores ganan, el comercio de libros crece y todo es dinero.

Inmortalizarse es una cosa y vivir es otra.

La mecánica en cuya extension admirable va perdiendo el hombre el amor al trabajo inteligente de sus manos; la mecánica, que hila, que teje, que cose, que borda, que lo hace todo, no habia de detenerse ante la dificultad de la literatura, y en la imposibilidad de ordenar unas cuantas ruedas engranadas entre sí, que movidas por la fuerza suprema del vapor dieran á los mercados y á las tiendas surtidos interminables de géneros literarios, ha hecho del nombre una máquina de escribir,

Ser escritor es tener una mano bastante ágil para que pueda ir muchas veces en el menos tiempo posible del tintero al papel y del papel al tintero.

Los que tenemos la manía, la costumbre ó la necesidad de esto, no debemos quejarnos porque en ninguna época del mundo hubiéramos necesitado pensar menos para escribir mas.

Aquellos ingenios, aquellos talentos, aquellos hombres se inmortalizaron: nosotros vivimos.

Ellos recogieron gloria. nosotros recogemos dinero.

Ellos podian decir: «Yo pienso.»

Nosotros decimos: «Yo gano.»

Aquel no fué el siglo de oro, el siglo de oro es este.

No debemos pasar por semejante humillacion.

El siglo de oro de las letras no puede ser mas que este siglo en que brillan las letras de cambio.

Oro, oro, oro; ese es nuestro siglo.—J. SELGAS.

LA EMPAREDADA DE IRARRAZÁBAL.

VI.

Habia pasado un mes desde la salida de Irarrazábal para Castilla.

Una mañana, y en esa hora en que apenas se distingue aún, si es de noche ó de dia, se encontraba una mujer lavando ropas, en un sitio que llaman «El salto de agua de Ansondo.»

Al mismo tiempo, llegaba junto á ella por una senda que bordea el arroyo, un hombre con una ballesta en una mano, y un hato de flechas en la otra. Al acercarse á su lado, se detuvo diciendo:

—¡Que Dios te guarde, Teresa, y sea bueno para tí y los tuyos el dia que llega!

—¡Gracias, Belchigor! respondió nuestra conocida Teresa. ¡Que él dé acierto á tu ojo, y pulso á tu mano para tirar la flecha! ¿Pero hoy sales temprano?

—Como siempre. Tengo noticias de que estos dias se ha dejado ver una manada de gamos por los bosques de Arbil, y voy á ver si doy con alguno de ellos.

—¿Cómo está tu señora?

—Así... así!...

—¡Pero qué tiene?

—No sé decirte, pero al paso que lleva, es fácil que mi amo D. Iván cuando vuelva, encuentre frio su lecho.

—¡Cosa mas rara! ¿Pero ella de qué se queja?

—De nada, y el caso es que va muriendo.

—¿Sin que esté enferma á lo que parece?

—Vete á saberlo. Despues de todo, dicen los maestros que su cuerpo está sano.

—¿Y sin embargo?...

—¡Y sin embargo cada vez está peor!

Hubo un momento de silencio entre los dos interlocutores. De pronto, Teresa, mirando fijamente al cazador, le preguntó con voz solemne:

—Dime, Belchigor, ¿conoces en nuestros bosques la *Erla-Lorea*? (1)

—¿Quién no la conoce, si es la flor de la ventura? Nace con las nieblas de la primavera, y muere con el fuego del estío!

—Pero muchas de ellas se agostan al punto de abrirse.

—¡Ya! porque segun dicen, hay un gusano que se enamora de ellas y las roe el corazon!

—Pues las hijas de los señores son como las Erlias de los bosques, y hay gusanos que entran en su corazon y las roban la vida.

—Pero ella tiene sano el cuerpo, segun dicen los maestros.

—¿Y el alma?

—¡Teresa! esclamó Belchigor asombrado.

—¿No has oido que el ángel de la muerte se ha sentado sobre el solar de Itúrza?

—¡Sí, sí! y debe ser verdad, segun lo que vemos.

—Tanto como es... Pero escucha, Belchigor. Tú eres un antiguo y leal servidor de Irarrazábal, y supongo que no habrá sacrificio que no estés pronto á hacer por el honor de esa casa.

Cuando de amor ternezas canta ó llora,
Es uno que valdrá por mil soldados
Cuando á la estraña y nunca vista empresa
Fueren los escogidos y llamados.
Digo que es *Don Francisco*, el que profesa
Las armas y las letras, con tal nombre,
Que por su igual Apolo le confiesa;
Es *de Calatayud* su sobrenombre:
Con esto queda dicho todo cuanto
Puedo decir con que á la invidia asombre.»

(1) *Catorce convidados*. Distintos de los diez y nueve cofrades de luz y sangre que habian de animar la fiesta: total treinta y tres personas para el almuerzo y comida.

(2) *Olla podrida*. Bien provista de aves, piés de puerco, chorizos y demas aditamentos de sustancia y regalo. En el capítulo XLVII de la segunda parte del *Quijote*, dice Sancho viendo la opípara mesa que en su gobierno le pusieron, y en que habia de hacer el papel de Tántalo: «Aquel platonazo que está mas adelante vahando, me parece que es olla podrida, que por la diversidad de cosas que en las tales ollas podridas hay, no podré dejar de topar con alguna cosa que me sea de gusto y de provecho.—*Absit*, dijo el médico: allá las ollas podridas para los canónigos ó para los retores de colegios, ó para las bodas labradorescas, y déjennos libres las mesas de los gobernadores, donde ha de asistir todo primor y toda atildadura.»

(3) *Que aquel dia se experimentó*. Esta frase da á entender que no se escribió la *Carta* al siguiente de la fiesta de Alfarache.

(4) *Tan adelantada la hambre*. Cervantismo.

(5) O del oro.

(1) *Erla-Lorea*. Flor de abeja, llamada así porque imita admirablemente á una abeja libando una flor.

—Seguramente, pero...

—Necesito de ti, Belchigor.

—¿De mí? ¡No lo comprendo!

—Ya lo comprenderás. Pero antes dime aqui en confianza: ¿Crees, tú, que conoces al amo, que era una niña melindrosa y débil como Domenja, la mujer que debia compartir el lecho del Eche-Jaun de Irarrazábal, de ese indómito montañés que llamaban en sus mocedades el jabalí de Andutz?

—Yo no sé, ni me importa, contestó un tanto desconcertado el fiel criado, pero cuando mi amo lo hizo, razones tendria para ello!

—¡Razones de... amor!

—¡Hum!... hum! murmuró Belchigor como asintiendo mal de su grado.

—De esa pasion, continuó Teresa, de esa pasion, que hace perder el juicio á los hombres, y la honra á las mujeres.

—¿Qué quieres decir, Teresa? esclamó con rudo acento y frunciendo las cejas el criado. Antes has hablado de un gusano que roe el corazon de las jóvenes, y ahora del amor que hace perder la honra á las mujeres! Por la sangre de mis padres te juro, que si llegára á creer que ni sospechas siquiera de mi señora, te arrancaria la lengua para que la holláran sus pies.

La mujer del montero, haciendo como que no habia oido, continuó diciendo:

—Mira, Belchigor, tú comias el pan en Irarrazábal y tirabas las flechas contra las gentes de Itúrza, antes de que esa niña abriera á la luz los ojos! Si hoy es tu señora, depende del capricho de tu amo que le dió su nombre! Pero primero eres servidor de Iván que de Domenja, como han sido tu padre del suyo, y tu abuelo de su abuelo. ¿No es verdad eso?

—¡Yo no digo que no!

—Pues bien. Si por una desgracia, Domenja no correspondiera á su noble esposo con toda la fidelidad que debiera... Si...

—¡Pero eso no puede ser! esclamó interrumpiéndola el viejo.

—¿Por qué no puede ser? preguntó con calma Teresa.

—Porque... porque... Domenja es una señora... porque es cristiana... y porque es esposa del noble Iván de Irarrazábal.

—¿Y no hay espíritus malignos, Belchigor? No hay Maitagarris (1) que abrasan el corazon, y enloquecen la cabeza?

—¡Oh! lo que es haberlos, ¿quién duda?

—¡Y que nadie puede tenerse por seguro de su influjo! Pero, en fin, no es este el tiempo ni la ocasion para hablar de cosas tan graves.

Solo te haré una pregunta, y no te enfades. Dime, Belchigor: ¿Eres fiel á tu amo?

—¿Que si soy fiel? Ya lo creo, como el vástago al árbol.

—Pues bien, necesito de tí para salvar la honra de su casa.

—¡Teresa! Ay de tí si en son de clamar por su honra, te atreves á tocar sin causa...

—Dejémonos de palabras. Ven esta noche al bosque de Bustiñaga en la hora que la luna se mire en las aguas de Lasao, y allí te descubriré la tenebrosa traicion que se está tramando contra tu amo.

—Iré, iré, pero no olvides que al menor tropiezo...

—Nada. Allá me tendrás á tu disposicion sola y de noche, en un bosque en que solo entra la mirada de Dios. Figúrate si estaré segura de lo que te digo, cuando me atrevo á tanto!

—¡Veremos! ¡Hasta la noche!

—Hasta la noche. Al trasponer el rio da el *alayua* de Irarrazábal! No faltes, que acaso esté en tus manos la honra de tu noble amo.

—¡Bien, bien, hasta la noche en el bosque de Bustiñaga!

Se separaron.

Una sonrisa de infernal satisfaccion vagaba en los lábios de Teresa, mientras recojia sus ropas para volver á casa.

«Principia bien, decia para si. Dentro de algunas horas irá Mendo al bosque. Es jóven, ambicioso y atravesado. No tengo duda de que se habrá decidido por aceptar mis proposiciones, y que se dejará seducir por mi dinero... ¡Mi dinero! no lo es; pero es seguro que sus dueños, que murieron á traicion, verán con gusto el destino que le doy en vengarles!

»¡Cuán dulce es la venganza! Y ese pobre Joanes que me prohibió hacer con Domenja lo que con sus padres y hermanos... ¿Creerá el inocente que he de dejar ese retoño en la raza de víboras de Itúrza? ¡Qué tonto es! No la mataré con yerbas ni con hierro, pero ella caerá á los golpes de la traicion, como hicieron caer los suyos á mi hija y mis amos.

»¡Vamos andando, Teresa, vamos andando!»

Y así diciendo, se dirijió hácia casa.

Al llegar junto á los juncales de Arzabal, desató una *chanala*, y metiéndose en ella, traspuso el rio. Una vez en la opuesta orilla, ató la barca á una estaca, y en seguida, con su lio en la cabeza, subió la áspera pendiente que la separaba de las ruinas del antiguo castillo. Al entrar en el salon que conocemos, su primera mirada se dirigió á la cuna en que dormia el niño.

En aquel momento, se oyó un grito que salia del bosque inmediato, y asomándose á una saetera, contestó ella con otro igual. Volvió á mirar á la cuna, y viendo que el niño seguia durmiendo salió en direccion al bosque.

A los pocos pasos, encontró sentado bajo el copudo ramaje de una añosa encina, á un jóven de unos diez y ocho á veinte años.

—Buenos dias, Mendo, dijo Teresa al verle.

—Buenos dias, Teresa, contestó él.

—¿Te has decidido?

—Aquí tienes la prueba, dijo el jóven sacando del pecho una banda de seda bordada de oro, de las que llevaban en aquellos tiempos en dias solemnes las damas de las altas clases.

—¡Está bien, Mendo! Tú harás con esa prenda, sin cargar cosa mayor tu conciencia, la felicidad de un jóven, y tu fortuna, si la suerte te sopla próspera.

—A eso atiendo, Teresa, y no á lo otro. No creas que deje de sospechar que traes entre manos alguna negra intriga, pero ni á mí me importa, ni quiero saberlo. Tú me has prometido ciento cincuenta ducados si robo esa banda á mi señora, y si la entrego en su nombre á Olano, rogándole que venga á Irarrazábal en ausencia de su esposo. Lo primero está hecho; aquí está la banda. Ahora faltan el caballo, las armas y los ducados que me has ofrecido, para cumplir la segunda parte de mi empeño.

—Así me gusta, limpio y franco. El caballo con las armas te espera desde esta mañana cerca de Irabaneta, á donde irás á pié; porque si por aquí te vieran convertido en caballero, darias lugar á sospechar. Al llegar junto al salto de agua, darás tres gritos iguales al de hace un momento, y te saldrá, un hombre quien al enseñar la banda, te entregará esos objetos. En cuanto á los ciento cincuenta ducados, te los entregaré al punto, pero antes de recibirlos has de prestar juramento solemne de que pondrás en manos de Olano esa banda, diciéndole de parte de la señora, que sin pérdida de momento emprenda el viaje para Irarrazábal.

—Se hará todo como dices, que estoy decidido. No te se figure, que he dejado de pensar y repensar desde hace tres dias sobre esta perfidia, que lo es, Teresa. Pero la verdad; yo estaba cansado de D. Iván, porque es tan duro, tan rígido y tan juicioso, que era preciso vivir con él como un penitente. Si al fin me hubiera llevado en su compañía á la guerra, allí ¿quién sabe? con un poco de ingenio, y un poco de valor, hubiera podido hacer algo. Pero arrinconado aquí, sin mas porvenir que ser con el tiempo un escudero indijesto y sério, no podia ser.

Ahora, con ciento cincuenta ducados en la bolsa, un buen caballo, y una lanza, puede que dentro de poco esté corriendo la frontera, á la cabeza de alguna banda de valientes. Dime, pues, lo que quieras, que estoy pronto para todo.

—Júrame por la memoria de tu madre y la salvacion de su alma, desempeñar lealmente mi comision!

—¡Lo juro! esclamó con voz solemne Mendo.

Teresa abandonó por un momento á su interlocutor, y se dirijió á las ruinas del castillo. En uno de los ángulos, habia un hueco, formado por dos ó tres bloques enormes de piedra, que al derrumbarse, quedaron sosteniéndose unos á otros en maravilloso equilibrio. Pedazos de muros y espesos zarzales cubrian este grupo de piedras, ocultándolo á las miradas mas penetrantes.

Teresa al acercarse, miró con cuidado á todos lados por ver si estaba sola, y asegurada ya, separó en cierto punto la maleza, y á riesgo de ser desgarrada, penetró con mucho trabajo en el hueco. Una vez allí, levantó una losa adherida al suelo, y apareció debajo de ella en un hoyo, una cajita de hierro. Sacó una llave del seno, y abrió la caja, que se dejó ver llena de dinero. Luego, tomando algunas monedas, la cerró, volvió á poner la losa de modo que ocultára el hueco, y en seguida salió de entre las zarzas murmurando: ¡pobres señores! ¿Quién os hubiera dicho que esta riqueza amasada para regalar vuestra existencia, habia de servir para vengar vuestra muerte? Pero, en fin, aún quedará bastante á vuestro heredero para presentarse como debe, el dia que dé al aire su bandera y su nombre!

Al acercarse á Mendo, que estaba ya en pié, le dijo:

—Hé aquí lo prometido. ¿Quién sabe si será el fundamento de una gran fortuna?

—Tengo esperanza de ello. Lo que te aseguro es, que antes de mucho, he de conquistar un nombre, ó he de caer víctima de mi ambicion.

—No olvides que aquel concluye bien, que bien principia! ¡Has prestado un juramento, y espero que cumplirás!

—Seguro, Teresa, y desecha las dudas que te asaltan. Seria capaz de atravesarte con mi azcona si fuese ese el camino para hacer carrera, pero no faltaria á un juramento prestado por la sombra de mi madre, aunque pudiese ganar el Señorio de Guevara.

—Adios, pues, Mendo, y que el cielo te ayude.

—No pido yo otro tanto para los proyectos que mascas. Pero, en fin, ¡cada uno haga de su capa un sayo! Hasta mas vernos.

Así diciendo, el desalmado mancebo principió á bajar la cuesta en direccion al rio.

—«¡Bien principia! decia entre tanto la malvada y rencorosa Teresa. Ese ya va para Castilla. El enamorado Olano al reconocer la banda de Domenja, y al escuchar su recado, volará inmediatamente en busca de su adorada prenda!

Si pudiera inducir á Belchigor á ir á donde su amo, que con los vaticinios de Mañu-belza, estará ardiendo en celos, ¡oh! ¡creo que teníamos todo hecho! Por mas que Domenja niegue, la separacion de Mendo será á los ojos de Iván una prueba de la complicidad de ambos, y de la infidelidad de su esposa... y entonces ¡oh! ¡yo te aseguro Joanes, que no habrá necesidad de las yerbas de Teresa para que desaparezca por completo esa maldita raza!»

....

....

Aquel mismo dia, á eso de las diez de la noche, y mientras Joanes se hallaba entregado al sueño, salia Teresa de casa, despues de haber oido por tres veces el *alayua* de Irarrazábal, en el próximo bosque.

El honrado Belchigor era quien lleno de ansiedad y zozobra llamaba á Teresa, para averiguar los peligros que amenazaban á su amo, y que le traian inquieto y caviloso desde la mañana.

Así fué, que cuando llegó la vieja, le encontró sentado bajo una encina, con la cabeza apoyada en las manos, y entregado á una dolorosa preocupacion. En cuanto sintió sus pasos, levantó la frente, y esclamó con cierta impaciencia:

—¡Ya estoy aquí, Teresa! ¡Descúbreme, pues, tus secretos!

—¡Lo haré, Belchigor! Pero preciso es que te diga ante todo, que la constante amistad y los lazos de parentesco que unian á los de Irarrazábal con mis amos, cuya pérdida lloro aún, son las causas que me mueven á hacerte revelaciones terribles; porque terrible es todo aquello en que está envuelto el honor de una ilustre casa.

—Teresa, Teresa, pon tiento en tu lengua.

—¡Cuando la honra de una familia como la de Irarrazábal peligra; cuando se engaña la lealtad de un corazon tan noble como el de Ivan, el silencio es una cobardía para quien les debe tanto como yo!

Belchigor se sintió dominado por la enérgica fiereza de la vieja.

—Pero pueden engañarte, y seguro es que no existen esos peligros que imaginas.

—Ojalá fuera así; ¡mas no puedo menos de creer á mis oidos; no puedo menos de consentir en lo que veo! Pero ante todo... ¿dónde está Mendo? ¿Lo sabes tú, Belchigor?

—¿Yo, Teresa...? contestó confuso el viejo. ¡No lo sé, y cosa mas rara! Ha desaparecido sin decir nada á nadie, sin despedirse siquiera. Y no hay duda de que abandona nuestro servicio, porque se ha llevado todo el equipaje.

—¿Cuando ha sucedido eso?

—Esta mañana sin duda. Ha almorzado con nosotros... y desde entonces nadie tiene noticia de él.

—¿Estás seguro que nadie?

—¡Al menos que yo sepa, no!

—¿Y qué dice la señora de todo eso?

—Es la mas afligida, porque estimaba mucho á su page. Lo que es por mí, te aseguro que me alegro de su marcha, porque era un arrapiezo lleno de ambicion y de orgullo, que hubiera dado que sentir algun dia.

—¿Y no has llegado á sospechar que puede ocultar algun misterio una desaparicion tan repentina?

—Te aseguro que no.

—¡Porque eres demasiado honrado y bueno, y nunca ves nada de malo en nada, ni en nadie! Pero vamos á cuentas. Tú que no por ser bonachon, dejas de tener buena cabeza, comprenderás que hay algo de raro en esto. El muchacho ha salido sin reñir con la señora, sin haber tenido una palabra de disgusto con los demás de la casa, y sin que por lo visto hubiese manifestado ni deseo, ni propósito de abandonar por ahora el servicio de Irarrazábal. ¿No es cierto?

—¡Ciertísimo! ¡No puedo negarlo!

—Pues no lo es menos, que debe haber una causa muy grave para que un muchacho, un niño todavía, puede decirse, abandone una casa donde ha vivido desde que aprendió á hablar, y donde debe tener todas sus afecciones y su cariño, pues no ha conocido mas familia que la de Iván.

—¡Tienes razon, Teresa, tienes razon!

—Y tanto, que es seguro que ese chico no ha salido sin conocimiento de la señora.

—¿Crees tú eso?

—No solo eso, sino que me inclino á creer que ha marchado por algun interés secreto; pues no me parece que Domenja se hubiese atrevido á despedirle en ausencia de su marido, á no ser para un objeto que le importára mucho ocultarlo.

—¡Teresa!

—No te quepa duda, Belchigor. ¡Además, con los antecedentes que yo tengo, fácilmente se esplica todo ese misterio!

—Mira, Teresa, estás dando á entender que posees algun secreto de importancia. ¡Si es así, descubre sin dilacion cuanto sepas, en la seguridad, de que mucho habrá que hacer para que yo llegue á dudar de mi señora!

—Efectivamente, sé algo, y mas que algo, y queria prepararte para que escucháras con paciencia, pues conozco cuánto te afligirá lo que te diga; pero ahora, que á tí mismo te sorprende la misteriosa desaparicion de Mendo, y que no estás lejos de sospechar algo de ello, te manifestaré todo lo que alcanzo acerca de ese asunto, que por desgracia no es poco. Ante todo, debo asegurarte que es público que Olano ama á tu señora hace algunos años! ¿No has oido nada de eso?

—Nada, nada... al menos de fundamento, y que mereciera creerse.

—Porque tu lealtad se resistia á ello, pero no porque no fuera verdad. ¿A qué hablar de eso si el mismo Irarrazábal lo conoce?

—No puede ser.

—¡Toma si lo es! Pero lo que Irarrazábal nunca hubiera sospechado es, que pudiera tan culpable pasion hallar acogida en el corazon de su esposa.

—¡Y con razon, Teresa!

—No digo que no. Pero puedo asegurarte, que Mendo lleva en estos momentos en su pecho una banda de Domenja, y que dentro de cinco dias esa prenda estará en poder del primogénito de Olano!

—Porque el tunante del page la habrá robado para hacerse pagar del otro.

—Si fuera eso solo podria creerse; pero le lleva además recado, de que inmediatamente se ponga en camino para Irarrazábal, aprovechándose de la ausencia de su dueño.

—Mientes, bruja maldita, ¡mientes! esclamó con terrible acento Belchigor, poniéndose en pié, furioso.

—Eso estará bien dicho, repuso con calma Teresa, dentro de diez dias, si entretanto no se presenta Olano en Irarrazábal; pero mientras tanto no.

—¡Pues yo te digo que es mentira! ¡Domenja es incapaz de una infamia como esa!

—No te diré que no se arrepienta, pero si te aseguro que yo misma la he oido dar el recado, y la he visto entregar una banda á su page en el bosque de Irarrazábal, á donde se citaron sin duda, para mayor seguridad.

—¡Oh! si no fueras mujer te arrancaria la lengua con mis manos!

—Harias mal, Belchigor. Lo mas acertado, si te interesa la honra y la reputacion del señor, es montar mañana á caballo y poner en su conocimiento lo que pasa. En ningun lado podrá averiguarse la verdad mejor que en el campamento, porque allí estareis reunidos todos, y podreis saber si es cierta la mision de Mendo, si toma Olano para esta, y cualquiera cosa, en fin, que ocurra. Créeme, Belchigor; en asunto de tanta gravedad, nada se adelanta con gritos y amenazas. Además, aquí te quedará siempre la vieja Teresa para vengarte, si es todo eso una impostura urdida por ella, no sé para qué, ni con qué objeto.

(Se concluirá en el próximo número.)

JUAN V. ARAQUISTAIN.

(1) *Maitagarris*. Especie de alas á las que atribuyen virtud de ablandar los corazones mas insensibles.

¡VENGAN PINTORES!

REVISTA COMICA DE BELLAS ARTES
CON MUCHOS DESATINOS, EN VARIOS CUADROS.

PERSONAJES.

D.ª BARBARITA. — D. PÁNFILO, *conserje.*
D.ª CÁNDIDA. — CASIMIRO, *mozo de cordel.*
D. JUSTO. — PROTO, *mozo de cordel.*
D. SEVERO. — RUFO, *criado.*
Dependientes, mozos y operarios.

LA ESCENA CERCA DE MADRID.

El teatro representa un salon de la Exposicion de Pinturas, cubierto de cuadros cuyos asuntos se averiguarán á su tiempo. El conserje se pasea por la habitacion.

ESCENA I.

EL CONSERJE.

Pues señor, estoy rendido,
son ya las tres de la tarde,
y gracias si esta mañana
pude tomar chocolate.
El destino que me han dado
será muy honroso y fácil,
pero si el magin descansa
no así los piés, voto al diantre.
Y si en Madrid hace el frio
que por estos andurriales,
de seguro que en saliendo
pillo el constipado grande.
Mañana será otra cosa,
ya hemos mandado se encarguen
sesenta y cinco braseros
de lo mejor en su clase,
para calentarnos todos
los entusiastas del arte...
mientras tanto, despachemos
á los nietos de Velazquez.

ESCENA II.

DICHO. CASIMIRO, *con un cuadro.*

CAS. ¿Es aquí donde reciben
todos los cuadros que traen?
PÁNF. Si señor.
CAS. Y usted sin duda
es D. Pánfilo Albayalde,
por quien me han dicho pregunte
y que un recibo ha de darme?
PÁN. El mismo soy.
CAS. Pues entonces
muchas memorias de parte
del señor, y ahí queda eso.
PÁNF. ¿No te ha dado más?
CAS. Si, calle!
este papel con el cual
lo que hay pintado se sabe.
PÁNF. *(Leyendo.) La batalla de los hunos...*
CAS. Contra los otros, cabales!
Así me lo dijo el amo
el dia que fuí á ayudarle.
PÁNF. ¿Tambien pinta usted? *(descubriéndose.)*
CAS. Yo, cá!
él pintaba, y yo delante
le miraba puesto en facha...
pero no con este traje.
PÁNF. Claro, estarias vestido...
CAS. Como me parió mi madre.
PÁNF. Hombre, pues de estas figuras
no hay ninguna que te iguale...
CAS. Qué! si despues de pintado
me fué cubriendo las carnes
en el lienzo, hasta ponerme
así... ve usté ese salvaje?
pues ese soy yo...
PÁNF. En efecto,
y tiene mucho carácter...
CAS. Que si tengo! á puñetazos
no hay ninguno que me gane.
PÁNF. Lo creo: y dime, ¿ese lienzo
es el único que traes?
CAS. Es el que está concluido;
pero, que Dios no me salve,
si el señorito no tiene
en casa catorce pares.
Hay seis batallas como esta,
seis que les dicen paisajes,
muchas mujeres rezando,
y unos sótanos con frailes.
PÁNF. Tu señor pinta de todo...
CAS. Sí, de todo lo que sabe;
hoy ha pintado unos perros
que pasaban por la calle.
CRIADO. *(Entrando.)*
Don Pánfilo, con permiso...
tengo un recado que darle.
PÁNF. Allá voy; tú, coje el cuadro *(al mozo)*
y haz que te den al instante
el recibo, en esa sala;
luego yo te pondré el pase.

ESCENA III.

PÁNFILO. RUFO.

PÁNF. ¿Qué quiere usted?
RUFO. Solo quiero
vaya alguno á relevarme,
pues tanto estar á la puerta
me está quemando la sangre.
Mas de doscientas personas
quieren entrar.
PÁNF. No entra nadie.
Ya sabe usted que mis órdenes
son en esto terminantes.
RUFO. Lo sé, pero hace tres horas
que me están dale que dale.
PÁNF. Pida usté auxilio á los guardias.
RUFO. Yo, mientras no se propasen...
Luego tambien, como son
mujeres la mayor parte...
PÁNF. Lo siento, pero no puedo...
RUFO. Eso he dicho yo, y no obstante,
eso de la primera fila
que parecen muy amables,
esta targeta me han dado
para usted...
PÁNF. *(Leyendo.) Justo Morales*...
A ver que entren en seguida
las señoras... (Estos cafres
no distinguen de personas).
RUFO. Bien, señor, haré que pasen.

ESCENA IV.

PÁNFILO; *despues* D.ª BARBARITA, D.ª CÁNDIDA *y* D. JUSTO.

PÁNF. Que iguales los hombres son,
dice el vulgo, ¡qué bobada!
¡Soy yo igual sin tener nada
á este que tiene un millon? *(Guardando la targeta.)*
¡Ola! ya vienen aquí... *(Saludando.)*
Señor don Justo... Señoras...
SEÑORAS. Buenas tardes.
JUSTO. ¡Qué dos horas
de planton!
PÁNF. Bien lo sentí
cuando vino hace un instante
con su targeta el criado;
en mi la culpa no ha estado.
JUSTO. ¿Y la Exposicion?
PÁNF. Brillante.
Apenas nos basta el dia
para admitir tanta obra:
se pinta mucho...
JUSTO. De sobra.
BARB. Yo estoy mas por la poesía.
JUSTO. Del poeta y del pintor
es la mision casi igual.
BARB. Sí, pero unos pintan mal...
JUSTO. Y otros escriben peor.
PÁNF. ¿Conque, ustedes querrán ver?...
CÁND. Ya que usted es tan amable...
JUSTO. Veremos lo mas notable...
PANF. Hay mucho donde escojer.
Tomemos por este lado
que es la parte concluida.
(Salen por la derecha.)
¡Rufo! Volveré en seguida;
si alguien viene...
RUFO. No hay cuidado.

ESCENA V.

RUFO, PROTO; *despues* D. SEVERO.

RUFO. Entre cuadros por aquí
y estátuas por acullá,
tengo mi cuerpo, que ya!
en buen sitio me metí.
Sin embargo, me embeleso
mirando algunas pinturas,
¡qué cuadro aquel de los curas!
¡y aquel en que un rey da un beso.
Pues, ¿y el Juicio de Paris?
¿Y el de la Muerte de Abél?
¿Y las Tres Gracias? Aquél
si que me pone en un tris.
Solo una vez he pintado,
y me ahorré varios berrinches:
dió mi catre en tener chinches
y lo pinté de encarnado.
(Proto entrando con un cuadro microscópico en una mano y un papel en la otra.)
PROTO. Muy buenas tardes.
RUFO. Muy buenas.
¿Qué traes tú?
PROTO. ¿Yo? casi nada,
aquí traigo una monada
que no se distingue apenas.
El papel dice lo que es. *(Lo entrega.)*
RUFO. Se necesita un candil
para ver: *(leyendo) Las once mil vírgenes.*
PROTO. Justo, eso es!
RUFO. Las once mil... no comprendo;
de una puerta alrededor
cuento seis...
PROTO. Dice el señor
que todas irán saliendo.
RUFO. Pocos cuadros tan extraños
hemos visto por aquí.
PROTO. Solo mi amo pinta así
y hace uno cada tres años.
Conque, ¿usted se encargará
ahora mismo?...
RUFO. Es muy sencillo,
me lo guardo en el bolsillo
y luego se colgará.
Si esperar un rato quieres...
PROTO. Por allá dentro andaré;
con eso me entretendré
mirando hombres y mujeres. *(Vase.)*
RUFO. Tres años y quizá más
trabajó en esto un artista:
debe tener buena vista
ó no la tuvo jamás.
Pero ¿quién tan de rondon
se ha colado?... Caballero...
SEV. Anuncie usté á don Severo,
crítico de profesion.
RUFO. No se permite pasar...
SEV. Eso dicen por ahí,
mas quien ha llegado aquí
¿dónde no podrá llegar?
RUFO. Si usted me hiciera el favor
de decir con qué pretesto...
SEV. Con esto solo. *(Sacando un papel.)*
RUFO. ¿Y qué es esto?
SEV. *(Leyendo.)* Billete de expositor.
RUFO. Aun así no es permitido...
SEV. Pues, ¿dónde está el encargado?
RUFO. Está allá dentro ocupado.
SEV. Dígale usted mi apellido.
RUFO. No sé si debo...
SEV. ¿Por qué?
Por pasar una targeta
no se falta á la etiqueta;
si él no quiere, no entraré.
RUFO. Como ha entrado ya una tanda
por la otra puerta...
SEV. Es verdad,
ante todo la igualdad;
lo que se manda se manda.
RUFO. En fin, por no armar refriega
haré (lo que de ordinario);
pero ya no es necesario,
el señor conserje llega.
(Vase el criado.)

ESCENA VI.

SEVERO, DON PÁNFILO.

PÁNF. ¿Busca usted?...
SEV. Es muy sencillo,
á usted.
PÁNF. Su mandato espero.
SEV. Yo me llamo don Severo
Vinagre de Marmolillo.
PÁNF. Celebro mucho...
SEV. Yo soy,
y así el mundo me lo llama,
el crítico de mas fama
que tienen las artes hoy.
PÁNF. Celebro mucho...
SEV. Además,
por si fuera menester,
le traigo una carta.
PÁNF. ¿A ver? *(Leyendo.)*
Basta! no diga usté más.
Puede disponer de mí
y recorrer á su gusto
los salones.
SEV. *(Que se ha asomado á la puerta derecha.)*
Ah! don Justo
anda tambien por aquí.
Iremos por otro lado.
PÁNF. Ordenes son sus antojos.
SEV. *(Entrando por la puerta del centro).*
Dios ponga tiento en mis ojos,
¡qué cosas habrán pintado!
(Vánse).

ESCENA VII.

RUFO. *(Detrás de él mozos, artistas y operarios con lienzos de todos tamaños y colores.)*
RUFO. Id diciendo los asuntos...
UN MOZO. Una casa de Toledo.
OTRO. La mujer de Juan Sinmiedo.
OTRO. Un oficio de difuntos.
UN ART. Madrid al amanecer.
OTRO. El cuerno de la abundancia.
OTRO. Los romanos en Numancia.
OTRO. El sueño del mercader.
MOZO. Retrato de un español
cuyo nombre nadie sabe...
OTRO. El primer vuelo del ave
con un efecto de sol.
RUFO. Basta, basta; bien lo oí,
no sé si espacio habrá ya:
venid todos por acá. *(Fondo).*
OTRO GRUPO *(que entra de refresco.)*
¿Y nosotros?
RUFO. Por aquí. *(Derecha.)*

ESCENA VIII.

DOÑA BARBARITA, CÁNDIDA, D. JUSTO, D. SEVERO *y* D. PÁNFILO.

SEVERO *á* JUSTO.
Usted dirá lo que quiera,
pero todo es detestable.
JUSTO. Yo he visto mucho notable.
SEV. Usted juzga á su manera.
BARB. A mí me ha gustado Abel.
PÁNF. Ya lo creo!
CÁND. A mí el Adan.
SEVERO *á* JUSTO.
¿Qué opina uste de Ferran?
JUSTO. Que es mucho *Quijote* aquél.
CÁND. A mí es cosa que me encanta.
BARB. El caballo, sobre todo,
mira á la gente de un modo...
SEV. No le hallo yo gracia tanta.
No se puede comparar
al burro, segun discurro.
JUSTO. Dice usté bien; pero un burro
es muy fácil de copiar.
SEV. ¿Y la Capilla Sixtina?
JUSTO. Hecha está con gran primor...
CÁND. Conozco mucho al autor...
SEV. Pinta, pero no imagina.
BARB. Hay unos cuantos muchachos
que adelantan...
SEV. Bagatela!
cada cual sigue una escuela;
y ¿qué ofrecen? ¡mamarrachos!
JUSTO. Es usted muy exigente.
SEV. Y usted aún mas tolerante.
CÁND. ¿Nos vamos ya?
BARB. No; un instante,
veremos salir la gente.

ESCENA IX.

DICHOS, CASIMIRO, PROTO, MOZOS DE CORDEL, OPERARIOS Y CURIOSOS, *que contemplan los cuadros.*

CASIM. Bravo!
PÁNF. Silencio!
PROTO. Está bien
esa señora con velo.
CASIM. El traje es de terciopelo.
SEV. Y la cabeza tambien.
CÁND. ¿Y aquella escena de amor?
PÁNF. ¿Y aquel combate naval?
JUSTO. Nada hay mas original
que el estudio de un pintor.
SEV. Es verdad! Con qué nobleza
cabalga el rey cortesano;
bien se ve que no es gitano.
porque monta en la cabeza.
CASIM. ¿Y aquello? ¿qué quiere ser?
PROTO. Parece cosa de duelo...
CÁNDIDA *á* SEVERO.
¿Han dicho duelo ó buñuelo?
SEV. Es igual á mi entender.
JUSTO. El crímen es de Cain
lo que el cuadro representa:
¿le gusta á usted? *(á Severo.)*
SEV. Me revienta,
desde el principio hasta el fin.
JUSTO. Imita una escuela extraña
que de Proudhon lleva el sello...
SEV. ¿Y para imitar lo bello
no hay modelos en España?
CASIMIRO *á* PROTO.
¡Dice bien!
PROTO. Por vida mia
que escucharle me da gusto.
JUSTO. Cruel es usted.
SEV. Don Justo,
á no serlo, pintaría.
CASIM. ¡Que pinte!
PÁNF. Callad vosotros,
y á la ignorancia dad treguas.
CASIM. ¿Ignorancia? de las yeguas
nacieron siempre los potros.
JUSTO. ¿Y qué quiere usted decir?
CASIM. Digo, señor, que á mí ver
una cosa es comprender,
y otra distinta es sentir.
SEV. Cierto!
JUSTO. ¿Y si yo su opinion
sobre un cuadro le pidiera?
CASIM. Yo á mi modo se la diera.
BARBARITA *á* CÁNDIDA.
Tiene gracia este simplon.
JUSTO. Entonces qué opina usté
de ese paisaje?
CASIM. Yo creo
que debiera ser mas feo
para gustarme.
SEV. Y ¿por qué?
CASIM. Porque jamás brilló el sol
como en ese cuadro brilla,
ni hay pastores en Castilla
que á la tierra den charol.
PROTO *y* PÁNFILO.
Es cierto!
SEV. Dice muy bien.
JUSTO. Luego á usted se le figura...
CASIM. Que una cosa es la pintura...
SEV. Y otra cosa el arte.
CASIM. Amen!
JUSTO. ¿Ha visto usté el *Sancho Panza*?
CASIM. Sí señor, y me ha gustado.
SEV. El asunto es delicado.
CÁND. No todo el mundo le alcanza.
JUSTO. ¿Y aquellos frailes de allí?
CASIM. Les tengo poca aficion,
porque aunque ellos ya no son,
mandadero de ellos fuí.
JUSTO *á* SEVERO.
Hombre! buenas perspectivas!
SEV. Es género que aquí medra,
por eso se hace de piedra
todo... hasta las carnes vivas.
Si prosigue la aficion
habrá quien su casa propia
trocará por una copia
de mediana entonacion.
CÁND. ¿Faltan muchos?
PÁNF. Dos ó tres,
los mejores de la pieza.
JUSTO. *El Cristo* tiene grandeza.
SEV. ¡Ya! sobre todo en los piés.
BARB. ¿Aún más frailes?
PÁNF. Si señora.
SEV. Es género de consumo.
PROTO *á* CASIMIRO.
¿Y qué dice?
CAS. Lo presumo
pero no lo digo ahora.
JUSTO. Yo encuentro bueno el color.
CÁND. Yo aquel guerrero del arco
que va á salirse del marco.
SEV. Acaso tendrá calor.
PÁNF. *Las Tres Gracias* son aquellas...
BARB. ¡Jesús! qué desfachatez.
SEV. Con toda su desnudez
ninguno se fija en ellas.
PÁNF. Un monumento á Colon
para adornar esta villa...
SEV. ¿No dicen, ancha es Castilla?...
de llenarla es ocasion.
JUSTO. El proyecto es atrevido.
PÁNF. Si señor, lo es en efecto.
SEV. El que formó tal proyecto
bien estravagante ha sido.
RUFO. *(Entrando.)* Señores, se va á cerrar.
Todos. Vámonos pues.
JUSTO *á* SEVERO.
Sí, mas antes
ved esos cuadros.
SEV. Bastantes
he visto, para emigrar.
CASIMIRO *y* MOZOS.
Tiene razon el señor.
JUSTO. No, por Dios, y aunque así fuera,
criticar de esa manera
ni da enseñanza, ni honor.
No, don Severo, no está
el arte aquí cual creeis;
crecer ha tiempo le veis
y ha crecido y crecerá.
Jóvenes llenos de fé,
de entusiasmo y osadía,
le elevan más cada dia
y es ciego quien no lo vé.
SEV. No niego que se adelanta;
mas ¡quién con mas gloria lidia?
JUSTO. Quien cierra el pecho á la envidia
y adora la verdad santa.
Del arte renace el sol
donde hay artistas con fé.
Todos. Dice bien don Justo.
SEV. ¿Y qué?
JUSTO. QUE AÚN VIVE EL ARTE ESPAÑOL!

M. del Palacio.

SECCION DE ANUNCIOS.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Habana.—Sres. M. Pujolá y C.ª, agentes generales de la Isla.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.ª
Lrinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas —D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivican.—D. Rafael Vidal Oliva.
S. Antonio de Rio Blanco—D. José Cadenas.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Caibarien.—D. Hipólito Escobar.
Guatao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaquer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones—D. Francisco Tina.
Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José María Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.

PUERTO-RICO.

S. Juan.—D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.

Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.

(Capital).—D. Alejandro Bonilla.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMAS.

(Capital).—D. Luis Guasp.
Curacao.—D. Juan Blasini.

MÉJICO.

Capital.—Sres. Buxo y Fernandez.
Veracruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.

VENEZUELA.

Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Martí, Allgrett y C.ª
Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carúpano —Sr. Pietri.
Maturin.—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.

Guatemala.—D. Pablo Blanco.
S. Miguel.—D. José Miguel Macay.
Corta Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.

SAN SALVADOR.

S. Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé.
La Union.—D. Bernardo Courtade.

NICARAGUA.

S. Juan de Norte.—D. Antonio de Barruel.

HONDURAS.

Belize.—M. Garcés.

NUEVA GRANADA.

Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.—D. José A. Barros.
Cartajena.—D. Joaquin F. Velez.
Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.—D. Matias Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Medellin.—D. Isidoro Isaza.
Mompos.—Sres. Ribou y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanaldaga.—D. José Martin Tatis.
Sincelejo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.

PERÚ.

Lima.—Sres. Calleja y compañía.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.
Iquique.—D. G. E. Billinghurst.
Punó.—D. Francisco Laudaela.
Tacna.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—D. J. R. Aguirre.
Arica.—D Cárlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.ª

BOLIVIA.

La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—D. Joaquin Dorado.
Cochabamba.—D. A. Lopez.
Potoni.—D. Juan L. Zabala.
Oruro.—D. José Cárcamo.

ECUADOR.

Guayaquil.—D. Antonio Lamota.

CHILE.

Santiago.—Sres. Juste y compañia.
Valparai o.—D. Nicasio Ezquerra.
Copiapó.—D. Cárlos Ferrari.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.

PLATA.

Buenos-Aires—D. Federico Real y Prado.
Catamarca.—D. Mardoqueo Molina.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
Salta.—D. Sergio García.
Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Tucumau.—D. Dionisio Moyano.
Gualeguaychú.—D. Luis Vidal.
Paysandu.—D. Juan Larrey.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.

BRASIL.

Rio de Janeiro.—D. M Navarro Villalba.
Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet.

PARAGUAY.

Asuncion.—D. Isidoro Recalde.

URUGUAY.

Montevideo.—D Federico Real y Prado.
Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.

GUYANA INGLESA.

Demerara.—MM. Rose Duff y compañía.

TRINIDAD.

Trinidad.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York.—M. Eugenio Didier.
S. Francisco de California.—M. H Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.

París.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
Lisboa.—Librería de Campos, rua nova de Almada, 68.
Lóndres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.

VAPORES-CORREOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda camara.	Tercera ó entre-puente.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Santa Cruz..	30	20	10
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana......	180	120	50
Sisal.........	220	150	80
Vera-Cruz..	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, grátis; de dos á siete años, *medio pasaje.*

LA AMÉRICA.

Se regala á los señores suscritores de LA AMERICA en España que abonen el importe de un año que son 96 rs. vn., un tomo de la *Biblioteca de Autores Españoles* que por suscricion á toda la coleccion cuesta 40 rs. y suelto 50 á elegir entre los siguientes:

CERVANTES, obras completas.
ALARCON, teatro.
SANTA TERESA DE JESÚS, escritos.
ROJAS, teatro.
POEMAS épicos.
HISTORIADORES primitivos de Indias.
CALDERON, autos sacramentales.
SAAVEDRA FAJARDO y D. PEDRO FERNANDEZ NAVARRETE, obras.
HISTORIADORES de sucesos particulares.
ESCRITORES en prosa anteriores al siglo XV.

Todo suscritor, ya para satisfacer el importe del trimestre si no desea la prima, ó ya el del año entero, se servirá hacer el envio en sellos de franqueo, por carta certificada, en letra de fácil cobro ó en libranza de giro mútuo, señalando, si opta por ella, la obra que elija, la cual será repartida á domicilio en Madrid, ó si el suscritor reside en provincia, entregada á su órden en la administracion en todo el corriente mes.

LA AMERICA, que bajo la direccion de D. Eduardo Asquerino, y redactada por los mas distinguidos escritores españoles y americanos, se publica en Madrid los dias 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas en gran tamaño de excelente papel, forma elegante é impresion esmerada.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

ANUNCIOS.

LA AMERICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere, como acontece á los demás periódicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias: pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. línea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de correos, en carta certificada.

GRAGEAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS — 1.ER PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las *Gonorreas* y *Blenorragias* mas intensas y rebeldes.—Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos.—Fáciles de tomar en secreto, sin tisana. INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA *Infalible*, cura rápidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos.—Flores blancas.—Astringente y balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion.—PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 5.

Depósito en Madrid, Sr. Calderon, Principe, 3; en *Lisboa*, Carvalho; en *Porto*, Souza Ferreira; en *Coimbra*, Ferraz; en *La Habana*, Sarra y compañía; en *Matanzas*, Genouilhac; en *Santiago de Cuba*, Julio Trenard; en *Lima*, Hague y Castagnini; en *Valparaiso*, Mongiardini y compañía; en *Montevideo*, Demanchi y compañía; en *Rio de Janeiro*, J. Gestas.

EXPRESO AMBOS MUNDOS,

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS,

SAN THOMAS, MEJICO, EUROPA Y

TODA LA ISLA DE CUBA.

EN NEW-YORK, *Broadway*, 60.

EN LA HABANA, *Baratillo, núm. 2, bajos de la casa de los Sres. Sama, Sotolongo y compañía.*

Esta acreditadísima empresa, recibe y remite bultos, paquetes, joyas, dinero y toda clase de mercancías, etc. En conexion con los Expresos de Morris. European Express, United States, Harnden, Hope, Turner, Express de Bóston, Local Espress de Filadelfia, Comercial Express de Nueva Orleans y con las mensagerías imperiales de Francia é Inglaterra.

LAS REMISIONES A MATANZAS

se hacen TRES VECES al dia por los EXPRESOS: á Cárdenas diariamente, y semanales á todos los demás puntos de la Isla.

PARA TODA ESPAÑA

se remite por los vapores-correos nacionales dos veces al mes. Este EXPRESO está en combinacion con el EXPRESO TRASATLANTICO, calle de Isabel la Católica, núm. 2, en Cádiz, de los Sres. Gomez de Mier y Compañía, por cuya circunstancia ofrece mayores garantías que ningun otro de su clase por estar en conexion con la compañía de los Sres. A. Lopez y Compañía.

Se hace cargo del despacho de mercancías en las aduanas y muelles. Conduce equipajes á bordo de los vapores, tanto nacionales como extranjeros, tambien los despacha por los ferro carriles y los recoge á domicilio entregando las contraseñas á los interesados.

Este expreso cuenta con 600 corresponsales de reconocida honradez en todo el globo. El expreso «Ambos Mundos» sigue desempeñando sus cometidos con la misma puntualidad que lo ha hecho durante los nueve años que cuenta de existencia.

En la inteligencia de que la regularidad, exactitud y equidad distinguirán las operaciones de esta Empresa.—CALLE DEL BARATILLO, N.º 2.—Director propietario, Joaquin Gutierrez de Leon.—Agente en Matanzas don Juan Vidal, calle de Gelabert, número 20.—En Cárdenas D. Pedro de Cabo.

Horas de despacho: desde las SIETE de la mañana á las OCHO de la noche los dias no festivos.

EXPRESO ISLA DE CUBA,

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la *Península* por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agencias en la córte cualquiera comision que se le confie.

Habana, Menadeses, 16.—E. RAMIREZ.

REVISTA GENERAL

DE

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.

Continuacion del DERECHO MODERNO. Publicada por D. Pedro Gomez de la Serna y D. José Reus y García, con la colaboracion de notables jurisconsultos y publicistas. (Año décimoquinto de su publicacion.)

La REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA, que sale á luz desde el año 1853, ha entrado en el décimoquinto de su publicacion, mereciendo una acogida cada vez mas benévola de parte de las ilustradas clases á que está dedicada.

Consecuente la REVISTA al pensamiento á que debió su aparicion, está consagrada esclusivamente á los intereses permanentes de la ciencia y á las necesidades diarias de la práctica: ajena á cualesquiera otras cuestiones, no tiene color político; no defiende ni impugna ningun sistema; no es eco de una escuela determinada: publica los artículos que cree dignos de los honores de la imprenta; acoje todas las opiniones, y dá cabida, aun á las mas encontradas. Así, de la discusion y de la comparacion de las opiniones sale la luz y con ella se esclarecen importantes puntos de nuestro Derecho nacional.

Tambien continúa la REVISTA publicando trabajos inéditos que se refieran á su objeto, sacando de la oscuridad de los archivos aquellos que puedan servir para el estudio de nuestro derecho. Así lo ha hecho dando á luz algunos dictámenes de la Fiscalía del Tribunal Supremo de Justicia y de la Cámara del Patronato Real. De este modo se aprovecha del tesoro de saber que los siglos pasados nos legaron, y asociándolos á las tareas de los jurisconsultos del siglo en que vivimos, contribuye en cuanto puede á la gran obra de la literatura jurídica española. Y esto sin desentenderse de los intereses de la práctica, de las cuestiones de aplicacion, de las controversias que diariamente se suscitan en el foro sobre la verdadera inteligencia de las leyes, á las cuales ha dedicado siempre la REVISTA una parte muy principal de sus páginas.

Aunque la REVISTA dá á la parte científica toda la importancia que merece, no descuida sin embargo la Seccion de Jurisprudencia, la cual está ya al corriente, así en la parte de sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, como en las del Consejo de Estado.

La REVISTA se publicará dividida en las tres partes de que ahora consta, á saber: REVISTA propiamente dicha, BOLETIN Y SECCION DE JURISPRUDENCIA, y repartirá mensualmente veinte pliegos dobles, cuando menos, ó sean cuarenta pliegos de marca española, que comprenden 320 págs. de letra compacta, los cuales contienen la materia de un tomo de grandes dimensiones.

La REVISTA constará de cuatro secciones en la forma siguiente:

Seccion doctrinal.—Seccion parlamentaria.—Seccion de Tribunales.—Seccion bibliográfica.

Por lo no firmado, el Secretario de la redaccion,
Eugenio de Olavarría.

MADRID, 1867.
Imprenta de D Benigno Carranza,
calle del Ave-María, 17.



Política, Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.
La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR PROPIETARIO, **D. EDUARDO ASQUERINO.**—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, ESTEVANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelio da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPANCHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 26 DE FEBRERO DE 1867.

REVISTA GENERAL.

Discurso de Napoleon.—Reforma electoral inglesa.—Italia.—Constitucion de la Alemania del Norte.—Elecciones para el Parlamento aleman.—Discurso del rey de Prusia.—Nuevo ministerio turco.—Tesália.—Los Fenianos.—Austria y Hungría.—Méjico.—España.

DISCURSO DE NAPOLEON.—Un maestro de escuela de cierta aldea, empeñado en explicar á sus discípulos la diferencia que existe entre la tragedia y la comedia, concluyó la leccion con el siguiente resúmen:

«En una palabra, en la comedia el nudo que la accion desarrolla es un matrimonio; en la tragedia un asesinato.

»Toda la intriga, en la una y en la otra, rueda sobre esta proposicion: «Se casará ó no se casará? Se matará ó no se matará?»

—»Se casará, se matará:—hé aquí el primer acto.

—»No se casará; no se matará:—hé aquí el segundo acto.

—»Preséntase otro medio de casarse ó de matarse:—hé aquí el tercer acto.

—»Sobreviene una dificultad nueva al que se casa ó se mata:—hé aquí el cuarto acto.

—»Por último; cansados todos, se casan ó se matan:—hé aquí el último acto.

Seguros estamos de que entregada á este maestro de escuela una coleccion de los discursos pronunciados por Napoleon III al abrir las Cámaras francesas, los comentaría de este modo:

»Todas las peroraciones del augustísimo sucesor de Napoleon I giran sobre el tema siguiente:—«¿Daré la libertad á Francia ó no se la daré?»

—»No se la daré. Francia es un país cubierto de escombros por sesenta años de revoluciones:—hé aquí el primer discurso.

—»Se la daré: el Imperio no es incompatible con la libertad:—hé aquí el segundo discurso.

—»¿París elige cinco diputados demócratas? Pues bien: se la daré y no se la daré. Las libertades que se me reclaman son una utopia. Es preciso edificar sobre un terreno que soporte á un mismo tiempo el poder y la libertad:—hé aquí el tercer discurso.

—»Coronaremos el edificio:—hé aquí el cuarto discurso.

—»Ya hemos coronado el edificio:—hé aquí el quinto discurso.

—»Acabaremos de coronar el edificio:—hé aquí el sexto discurso.»

Con grande curiosidad se aguardaba el que debia pronunciar el dia 14 al abrir las Cámaras. Esperábase que fuera una interpretacion auténtica de su carta del 19 de Enero, tan diversamente interpretada. No ha faltado, en efecto, un párrafo alusivo á las últimas reformas políticas. Circunscribiéndonos al papel de meros expositores, colocaremos uno al lado del otro, dos textos de la carta y del discurso:

«He dicho en el último año que mi gobierno queria marchar sobre un suelo firme, capaz de soportar el poder y la libertad. Con las medidas que acabo de indicar (derecho de reunion—asistencia de los ministros á las Cámaras—derecho de interpelacion—libertad de imprenta) se realizan mis palabras. No quebranto el suelo que han consolidado quince años de calma y prosperidad, sino que lo afirmo mas estrechando mis relaciones con los grandes poderes públicos, asegurando por la ley á los ciudadanos nuevas garantías; *coronando, en fin, el edificio levantado por la voluntad nacional.*» (Carta del 19 de Enero).

»En este momento nuestra empresa estriba en amoldar las costumbres públicas á la práctica *de instituciones más liberales*......................................

»Es digno de vosotros y de mí hacer *más ámplia aplicacion* de esos grandes principios que constituyen la gloria de Francia..

»Cada año abre á nuestras meditaciones y á nuestros esfuerzos *un nuevo horizonte*..............................» (Discurso del 14 de Febrero en el acto de abrir las Cámaras).

Luego todavía no está coronado el edificio.

Alguna sombra arroja sobre este cuadro que ofrece perspectivas aún más liberales que la carta del 19 de Enero, este otro párrafo del mismo discurso:

«La nacion que hace justicia á mis esfuerzos, y que últimamente en Lorena daba pruebas tan conmovedoras de su adhesion á mi dinastía, usará con prudencia estos nuevos derechos. Justamente celosa de su reposo y de su prosperidad, continuará desdeñando *las utopias peligrosas y las excitaciones de los partidos.*»

En otra ocasion semejante á esta y en otro discurso análogo, el emperador habló tambien de las *utopias irrealizables*. Esto no le ha impedido, sin embargo, modificar despues el régimen de la prensa, y enviar los ministros á las Cámaras, resoluciones ambas que debian considerarse como utopias de las más irrealizables, supuesto que se aseguraba que por sí solas podian conducir derechamente al tan anatematizado parlamentarismo. Esperemos que suceda lo mismo con esas utopias peligrosas, á las cuales acaba de aludir de nuevo mentalmente el emperador.

El discurso imperial aborda la política extranjera. Napoleon III se resigna con la mayor gracia del mundo á sufrir el engrandecimiento de Prusia. Se habia temido, se teme todavía un conflicto entre aquella potencia y Francia para despues de la Exposicion universal. Se habia creido en ciertas exigencias territoriales del gobierno imperial como justa compensacion por el lado del Rhin del engrandecimiento de la monarquía prusiana. Se consideraba el proyecto de reorganizacion militar de Francia como una prueba de que Napoleon trataria de conseguir por la fuerza lo que políticamente le negó el conde de Bismark. Pero nada de esto era cierto. Napoleon III ha considerado el paso de Alemania hácia la unidad y las anexiones prusianas como un desarrollo lógico de la tendencia de los pueblos á reunir los miembros dispersos desde hace tantos siglos. Ya Napoleon I lo habia previsto en Santa Elena.

Importante es el párrafo que se refiere á Roma, no por lo que expresa, sino por lo que entraña.

«Entregado á sí mismo el gobierno del Santo Padre, se mantiene con sus propias fuerzas por la veneracion que inspira á todos el Jefe de la Iglesia Católica, y por la vigilancia que lealmente ejerce sobre sus fronteras el gobierno italiano. Pero si conspiraciones demagógicas llegáran en su audacia á amenazar el poder temporal de la Santa Sede, Europa, no lo dudo, no permitiria que se cumpliese un suceso que tan grande perturbacion produciria en el mundo católico.»

Napoleon se desembaraza aquí del papel de protector exclusivo del poder temporal de la Santa Sede, y al depositar sobre otros hombros que los de Francia esta honorífica, pero pesada carga, es de advertir que no la abandona al cuidado de las potencias católicas solamente, sino al de toda Europa. Pues bien; la experiencia ha probado más de una vez cuán difícil es que varias potencias se pongan de acuerdo para un fin comun; y como en vez de dirigir los acontecimientos han sido arrastradas por ellos, de manera que su intervencion comun ya solo ha servido para consagrar los hechos consumados. La accion comun intentada en 1863 por Inglaterra, Austria y Francia en favor de Polonia, es un recuerdo histórico memorable de cuán difícil es entenderse para marchar de acuerdo. La intervencion de España, Inglaterra y Francia en Méjico es otro ejemplo desgraciado de las expediciones en comandita de varias potencias.

Para las personas aficionadas á leer íntegros estos documentos, reproducimos en otro lugar el discurso de

Napoleon, ya que no podemos darle aquí mayor desarrollo.

La carta del 19 de Enero, que da por terminado el coronamiento del edificio, y el discurso de 19 de Febrero que, en contradiccion con la carta ofrece nuevas perspectivas liberales, nos llevan como por la mano á hablar del proyecto de ley que debe liberalizar el régimen de la prensa. Veamos cómo se van á realizar en éste esas perspectivas liberales. El proyecto de ley establece una distincion entre crímenes y delitos. Las penas corporales serán abolidas y reemplazadas por penas pecuniarias para los delitos de imprenta: se conservará la pena de prision para los crímenes. Una sentencia condenatoria por crimen producirá *ipso facto* la supresion del periódico. Dos sentencias condenatorias por delito autorizarán al tribunal para decretar la suspension: las siguientes servirán para pronunciar la supresion. Cuando los autores de los artículos sean diputados, perderán la inviolabilidad legislativa y podrán ser perseguidos sin autorizacion de la Cámara.

Este proyecto de ley restablece una pena abolida en todos los Códigos de las naciones civilizadas: la confiscacion. Un periódico es una propiedad como cualquiera otra: suprimirlo, es confiscar en nombre del interés público, lo mismo que cuando se decretaba en otro tiempo la confiscacion de los bienes de un rebelde ó de un delincuente. «El derecho de supresion, dice hasta la misma prensa imperialista, equivale á la pena de muerte, y la desproporcion es tan grande, que nos parece que la equidad se halla de acuerdo con la política para rechazarla.»

Reforma electoral inglesa.—No será el ministerio Derby-Disraeli quien realice en Inglaterra la reforma electoral. El procedimiento que piensa emplear para dejar en pié la cuestion, aparentando, sin embargo, que se ocupa de ella, es el siguiente. M. Disraeli someterá á la Cámara de los Comunes una série de proposiciones, nada menos que trece, para que, discutidas y aprobadas, constituyan los puntos cardinales ó bases de la ley de reforma. La discusion de las trece proposiciones exigirá tiempo sobrado para que el ministerio continúe viviendo sin resolver nada. Y hay proposiciones que aun cuando en principio fueran aprobadas, no por eso evitarian una nueva discusion cuando se presentára la ley definitiva, como si nada se hubiese discutido antes. Por ejemplo, la primera proposicion reconoce que debe aumentarse el número de electores en Inglaterra y en el país de Galles, y que este aumento podria lograrse rebajando el tipo de riqueza que ahora dá la cualidad de elector. En esto convienen todos los partidos; lo que los separa es el tipo del censo electoral. No expresándolo el ministerio en las trece proposiciones, deja intacto el fondo de la cuestion, y la discusion que sobre ellas se empeñe, solo producirá el efecto, quizá deseado, de pasar tiempo.

Otro de los puntos en que tambien se hallan conformes los partidos es en reformar las circunscripciones territoriales. Hay ciudades manufactureras y opulentas con ochenta ó cien mil habitantes que solo eligen un diputado, ó quizá ninguno, mientras que aldeas miserables envian al Parlamento dos ó tres. El ministerio Derby podia haber reformado desde luego tan anómalo estado de cosas; pero prefiere seguir el camino mas largo. La última proposicion, la décimatercera, dice «que la Cámara presente á la reina un humilde mensaje rogándole que nombre una comision real para formular y someter á la consideracion del Parlamento un proyecto de nuevas circunscripciones electorales.» Así, pues, redaccion del mensaje que deberia dirigirse á la reina, discusion y aprobacion de este mensaje, nombramiento de una comision, preparacion del proyecto de ley, presentacion á las Cámaras, discusion y aprobacion; todo este camino de rodeo tendria que andar el proyecto. Reconocemos que habiamos adelantado mucho al decir, bajo la fé de ciertas correspondencias de Lóndres, que el ministerio Derby se proponia dejar atrás en liberalismo al gabinete Russell en la cuestion de la reforma electoral.

Las demás proposiciones, entre las cuales hay algunas que manifiestan que el ministerio Derby quiere mantener el privilegio en materia electoral, dicen que si bien es de desear que la clase obrera tenga una representacion más directa, seria contrario á la Constitucion dar á una clase determinada un poder preponderante sobre el resto de la comunidad: que ningun distrito representado ahora en el Parlamento debe perder su privilegio: que conviene adoptar medidas que eviten la corrupcion en las elecciones: que los electores puedan firmar y certificar su papeleta de votacion: que los electores no tengan que recorrer grandes distancias para ejercer su derecho.

Italia.—En el espacio de una semana Italia ha visto la caida de un ministerio, la constitucion de otro y la disolucion del Parlamento. Quebrantado ya el ministerio que acaba de desaparecer por el desgraciado éxito del proyecto de ley sobre libertad de la Iglesia y liquidacion de los bienes eclesiásticos, ha muerto bajo el peso de una votacion de la Cámara sobre una cuestion incidental. Alarmada la opinion, sobre todo en Venecia, por los términos en que el gabinete queria constituir la libertad de la Iglesia, libertad que muy pronto se hubiera convertido en predominio, pensóse en ejercitar el derecho de reunion para exponer á la representacion nacional los peligros que se temian; pero la autoridad prohibió absolutamente dichas reuniones.

Ventilada la cuestion en el Parlamento, el baron de Ricasoli sostuvo la interdiccion por razones de actualidad, tales como las circunstancias políticas y la gravedad de la cuestion que se pensaba agitar en los *meetings*. No participando la Cámara de la opinion del ministro, aprobó por 136 contra 104 una proposicion encaminada á expresar la confianza de que el gobierno dejaria expedita la libertad de reunion, en tanto que los *meetings* no degeneráran en desórdenes culpables. Conocido el veredicto de la Cámara, los ministros se sometieron á él presentando su dimision. El nuevo gabinete se ha constituido del modo siguiente: Ricasoli, ministro del Interior con la presidencia: Visconti-Venosta, de Negocios extranjeros: Depretis, de Hacienda: Vincenti, de Trabajos públicos: Biancheri, de Marina: Correnti, de Instruccion pública: Córdoba, de Agricultura: Cugia, de la Guerra. Falta colocar en buenas manos la cartera de Justicia: la desempeñará interinamente el baron de Ricasoli.

La emocion producida por el cambio de gabinete se ha agravado con la disolucion del Congreso. Siendo esta medida completamente constitucional, podria discutirse si es igualmente lógica y prudente. Constituye tradicion parlamentaria, que derrotado un ministerio en las Cámaras, el monarca elija nuevos consejeros, aceptando la política trazada por el voto de aquellas, ó sostenga á sus ministros, y llame al país á nuevas elecciones para que confirme ó revoque el voto de sus representantes. Victor Manuel en esta ocasion ha disuelto la Cámara, y variado sus consejeros, de donde resulta que no es muy fácil decidir cuál es la política que predomina en el pensamiento del monarca.

Constitucion de la Alemania del Norte.—Los representantes de los veintidos Estados que componen la Confederacion alemana del Norte han elaborado el plan de Constitucion que ha de regirlos en sus relaciones federales. La supremacía de Prusia queda fuertemente establecida: su voluntad será en adelante soberana hasta el Mein.

Habrá un Consejo federal y una Dieta.

El Consejo se compondrá de representantes de los veintidos Estados confederados. Prusia tendrá para los acuerdos 17 votos: Sajonia 4: Mecklemburgo-Schwerin 2: Brunswick 2: los demás Estados 1.

La Dieta ó Parlamento aleman será elegido por el sufragio universal directo.

El Consejo federal se divide en siete comisiones permanentes, nombradas por el mismo Consejo, escepto las de Guerra y Marina que serán elegidas por el rey de Prusia.

El rey de Prusia es el generalísimo de la Confederacion.

El rey de Prusia preside la Confederacion.

El rey de Prusia declara la guerra, hace la paz, celebra tratados y recibe embajadores en nombre de la Confederacion.

El rey de Prusia convoca y cierra el Parlamento de la Confederacion.

El rey de Prusia propone, sanciona y publica las leyes de la Confederacion.

El rey de Prusia nombra los empleados de la Confederacion.

El rey de Prusia manda la marina de la Confederacion y nombra el personal de ella.

El rey de Prusia nombra los cónsules de la Confederacion.

El rey de Prusia nombra los generales del ejército de tierra y los comandantes de las fortalezas de la Confederacion.

El rey de Prusia fija el efectivo del ejército de la Confederacion en pié de guerra.

Toda la fuerza reside en manos del rey de Prusia. La tela de araña se halla tejida perfectamente: no logrará romperla ninguno de los Estados del Norte sometidos bajo el título de Confederacion á la supremacía del rey de Prusia.

Elecciones para el Parlamento aleman.—No estando aún aprobado el proyecto de Constitucion federal, las elecciones para el Parlamento aleman se han verificado, no por medio del sufragio universal, sino con arreglo á la ley electoral de Prusia. El conde de Bismark ha encontrado más dificultades para hacer carrera de sus prusianos y del pueblo de los Estados confederados que de los representantes oficiales de estos. Seis eran los diputados que Berlin debia elegir. Presentábanse como candidatos del gobierno el mismo conde de Bismark y cinco generales de los que más se han ilustrado en la última campaña contra el Austria. Ninguno de ellos ha triunfado en el escrutinio, despues de haber vencido tantas veces en los campos de batalla, lo cual prueba una vez más que si la fuerza vence á la fuerza, la opinion triunfa de la fuerza. Berlin ha elegido seis diputados demócratas, dándoles un total de 46.505 votos contra 20.620, reunidos por los candidatos ministeriales. ¡Honor á los ilustrados electores que así saben separar la causa del engrandecimiento nacional de la causa de la libertad!

En Hannover y en el Sleswig han sido tambien derrotados los candidatos del conde de Bismark.

Discurso del rey de Prusia.—Al cerrar las sesiones del Parlamento prusiano, el rey de Prusia ha pronunciado un discurso reducido á recordar, confiar y esperar.

Recuerda que los diputados se han prestado á una conciliacion con el gobierno en el conflicto pendiente aprobando la gestion de la Hacienda administrada sin presupuesto durante los últimos años.

Recuerda que la Representacion nacional ha sido generosa en premiar á los guerreros de la última campaña.

Recuerda que el gobierno ha renunciado á ciertas partidas que figuraban en el presupuesto de ingresos.

Confia en que los habitantes de todos los paises anexionados á Prusia se conformarán con la nueva situacion.

Confia en que la organizacion unitaria de Alemania proporcionará inmensos beneficios al pueblo aleman.

Espera que el Congreso no se negará más adelante á reconocer ciertos gastos que son absolutamente indispensables.

Espera que Dios continuará ayudándole, como le ha ayudado hasta ahora, para establecer una alianza duradera entre los pueblos y príncipes alemanes.

Nuevo ministerio turco.—Tambien el sultan de Constantinopla ha mudado, como el rey de Italia, el personal de su gobierno. Alí-Pachá, nombrado gran visir, dejó la cartera de Negocios extranjeros á Fuad-Pachá, que tiene fama de reformador no poco influido por las ideas europeas. Mehemed-Ruschdi-Pachá, que era gran visir, se ha convertido en ministro de la Guerra; y Kiamil-Pachá ocupa la presidencia del gran consejo de Justicia. Riza-Pachá y Mehemed-Kuprisli-Pachá continúan como ministros sin cartera. Hemos dicho que Fuad-Pachá tiene fama de reformador en sentido liberal. Espérase que realizará justas concesiones á los cristianos, y que resolverá satisfactoriamente la cuestion promovida por los acontecimientos de Creta que, segun parece, van á continuar en Tesália con mas ó menos gravedad. Fijémonos un poco en el lado religioso que presenta la cuestion de Oriente, y que sirve de pretesto á algunas potencias para mezclarse en los asuntos interiores de Turquía.

Que el sultan no establezca distincion alguna entre súbditos cristianos y súbditos musulmanes; que los mire á todos con igual benevolencia; que no se sirva de la cimitarra para hacer pedazos la Cruz.

Que si en vez de entenderlo así el sultan, y vejando á una raza por componerse de cristianos ó de judíos, los oprimidos procuren revindicar sus derechos de hombres y de ciudadanos, y los hagan valer hasta donde puedan, nadie encontrará justamente en esta conducta, autorizada por la tiranía del poder, cosa alguna digna de reprobacion. Que si los habitantes de Creta, de Tesália ó de Sérvia, sean turcos, cristianos ó judíos; se consideran oprimidos, eleven sus quejas al opresor, cuentas son estas que tendrán que arreglar entre ellos y el sultan.

Pero que haya potencias como Rusia que se abroguen por causa de religion, la proteccion de súbditos del sultan, eso nos parece inadmisible, eso origina las complicaciones que á cada paso están á punto de estallar en la cuestion de Oriente.

Ya se dice que Francia, Austria y Rusia, han intervenido para obtener del sultan importantes concesiones en favor de los cristianos de Oriente. Ya Napoleon asegura que las grandes potencias se han puesto de acuerdo para crear una situacion que satisfaga los deseos legítimos de las poblaciones cristianas. Ya la reina de Inglaterra anuncia algo semejante, aunque con el buen tacto de no establecer diferencia entre cristianos y no cristianos. ¿Qué intrusion es esta? Cuando tantos males debe el mundo á las intervenciones, cuando tantas guerras han suscitado y tantos desastres han producido, ¿se quiere resucitar la intervencion por causa de religion? Las potencias que blasonan de justas deben considerar que no por ser débil el gobierno del sultan se hallan autorizadas para prescindir de los miramientos que guardan á otros mas fuertes. ¿Permitiria Francia, que bajo el pretesto de que los musulmanes de la Argelia no están colocados al nivel de sus dominadores, se entrometiera el sultan á declararse protector de los sectarios de la religion que él profesa? ¿Qué diria Inglaterra si Francia le echase en cara la pobreza de la católica Irlanda? La cuestion de Oriente, lo hemos dicho ya otra vez y lo repetimos, se agrava por la intervencion ambiciosa de las potencias de Europa.

Tesália.—Apenas presumiamos que pudiera estallar la rebelion en Tesália, cuando un periódico de Viena dice que han comenzado las operaciones de un cuerpo de ejército turco contra los insurrectos de aquellas provincias. Al mismo tiempo se anuncia que han salido de Atenas emisarios para atizar la rebelion en Tesália y provocarla en Sérvia.

Los Fenianos.—Un principio de movimiento feniano á mano armada ha tenido lugar en Irlanda; pero apenas iniciado, se le ve tocar á su fin, bien porque el país no haya respondido á las excitaciones de los conspiradores, bien porque las autoridades británicas le haya cortado á tiempo los vuelos con las prisiones verificadas. Actualmente solo se ven errar en el distrito del lago de Killarney algunas bandas de hombres armados, y al parecer aniquilados por la fatiga y el hambre. Se ha creido que el famoso jefe Stephens habia ido de América á Irlanda para ponerse al frente del movimiento, y que debia encontrarse entre los sublevados.

Austria y Hungría.—¿Alcanzará al fin el baron de Beust la gloria de reconciliar á Hungría con el Imperio? En camino está seguramente de ello: el rescripto imperial leido el dia 18 en la Cámara de los diputados de Pesth es, sin género de duda, un paso decisivo. El emperador Francisco José, bien aconsejado por su ministro, cede ante la resistencia de Hungría. Consiente en aplazar la aplicacion del decreto relativo á la reorganizacion militar, hasta que sea discutido y aprobado constitucionalmente por la Dieta, y promete el restablecimiento de la Constitucion y el nombramiento de un ministerio húngaro. La Cámara ha recibido el rescripto con aclamaciones entusiastas, y á propuesta de su presidente ha acordado el nombramiento de una diputacion que vaya á Viena á dar las gracias al emperador. Hé aquí una derrota muy diferente de la de Sadowa: con esta perdió Austria su preponderancia en Alemania; con

aquella va á reconciliar los antagonismos que consumen desde hace muchos años sus fuerzas.

Pero no es esto solamente lo importante. El emperador de Austria reconoce que en la situacion creada por los funestos sucesos de los últimos tiempos, el único remedio es volver sinceramente al sistema constitucional, y en su consecuencia renuncia á la convocacion del Reichsrath, ó Parlamento extraordinario, imaginado por el conde Belcredi, y manda reunir para el dia 18 de Marzo en Viena el Parlamento constitucional, al cual serán presentados varios proyectos de ley sobre atribuciones de los diputados, responsabilidad ministerial, limitacion de las facultades discrecionales del poder, contenidas en el párrafo 13 de la patente de Febrero, extension de la autonomía constitucional de los diversos paises, organizacion militar, reformas judiciales é intereses materiales. ¡La salvacion de Austria está en la observancia de la Constitucion y en el respeto á la libertad! ¡Preciosa confesion en boca del emperador Francisco José!

MÉJICO.—A mediados de Enero se celebró en la capital una junta de notables del Imperio, cuyo resultado ha decidido definitivamente á Maximiliano á afrontar las dificultades que deja detrás de sí para él la retirada de los franceses. La Asamblea se componia de treinta y nueve personas, entre ellas el general Bazaine. Discutiéronse dos puntos: primero, si convenia que Maximiliano continuára al frente del Imperio: segundo, si podría contarse con recursos suficientes para marchar adelante. El ministro de Hacienda aseguró que no faltarian fondos; el ministro de la Guerra que habia disponible un efectivo de veintidos mil hombres bien armados, equipados, y de excelente espíritu militar. El general Bazaine combatió las opiniones de los dos ministros, trazó un cuadro sombrío de la situacion y, ¡cosa notable! aseguró que la poblacion de Méjico era republicana, y que por mas que se hiciera no se lograria implantar en ella el Imperio. Hé aquí, pues, confesado, ó que ha presidido una ignorancia absoluta á todo lo intentado en Méjico, ó que conociendo el país, se ha pretendido forzar su voluntad sin consideracion á las ruinas con que se le cubria por medio de la guerra. La mayoría de la junta ha votado la continuacion del Imperio, pero la guerra civil no puede ser ya duradera.

ESPAÑA.—Dedicamos un artículo especial á la reforma del sistema de impuestos de la isla de Cuba, prescrita por un importante Real decreto de 12 del corriente.

C.

DISCURSO DEL EMPERADOR NAPOLEON.

«Señores senadores, señores diputados: Desde la última legislatura han surgido graves acontecimientos en Europa. Aunque por su rapidez y por la importancia de sus resultados han sorprendido al mundo, parecian fatalmente llamados á realizarse. Napoleon decia en Santa Elena que uno de sus mas vastos pensamientos habia sido la concentracion de los mismos pueblos geográficos, desgarrados por las revoluciones y por la política; que esta aglomeracion se conseguiria mas ó menos pronto por la fuerza de las cosas, porque el impulso estaba dado, y despues de su caida y de la desaparicion de su sistema, no habia en Europa otro equilibrio posible que la aglomeracion y confederacion de los grandes pueblos.

Las trasformaciones ocurridas en Italia y Alemania, preparan la realizacion de este vasto programa de unir los Estados de Europa en una sola Confederacion. El espectáculo de los esfuerzos intentados por las naciones vecinas para reunir sus miembros esparcidos por tantos siglos, no puede inquietar á un país como el nuestro, cuyas partes todas, irrevocablemente ligadas entre sí, forman un cuerpo homogéneo é indestructible.

Hemos asistido con imparcialidad á la lucha empeñada del otro lado del Rhin. En presencia de este conflicto, el pais habia manifestado claramente su deseo de mantenerse extraño á él, y no solo he deferido á este deseo, sino que todos mis esfuerzos han tenido por objeto acelerar la realizacion de la paz.

No he armado un soldado mas, no he movido un regimiento, y la voz de la Francia, sin embargo, ha ejercido bastante influencia para detener al vencedor á las puertas de Viena. Nuestra mediacion ha producido un acuerdo entre los beligerantes, que, dejando á la Prusia el resultado de sus victorias, ha conservado al Austria, con la sola escepcion de una provincia, la integridad de su territorio, y completado la independencia italiana por medio de la cesion del Véneto.

Ejercitada nuestra accion con miras de conciliacion y de justicia, no ha sacado Francia la espada, porque su honor no estaba comprometido y habia prometido conservar una neutralidad estricta.

En otra parte del globo hemos tenido que recurrir á la fuerza para satisfacer legítimos agravios é intentado levantar un antiguo Imperio. Un lamentable concurso de circunstancias ha comprometido los prósperos resultados obtenidos en un principio.

Grande era el pensamiento que inspiró la expedicion de Méjico: regenerar á un pueblo, afianzar en él ideas de órden y de progreso, abrir á nuestros comercio grandes mercados, y como huella de nuestro paso, dejar el recuerdo de servicios hechos á la civilizacion: tal era mi deseo y el vuestro. Pero el dia en que creí que la extension de nuestros sacrificios sobrepujaba á los intereses que nos llamaran al otro lado del Océano, decidí espontáneamente el llamamiento de nuestras tropas.

El gobierno de los Estados-Unidos ha comprendido que una actitud poco conciliadora no habria tenido otro resultado que prolongar la ocupacion y envenenar las relaciones, que en bien de los dos paises deben seguir siendo amistosas.

Han estallado disturbios en Oriente, pero las grandes potencias se conciertan para traer una situacion que satisfaga las aspiraciones legítimas de las poblaciones cristianas, mantengan los derechos del Sultan y evite peligrosas complicaciones.

Hemos ejecutado fielmente en Roma el convenio de 15 de Setiembre. El gobierno del Padre Santo ha entrado en un nuevo período; entregado á sí propio se mantiene por sus propias fuerzas, con la veneracion que á todos inspira el jefe de la Iglesia católica y con la vigilancia que el gobierno italiano ejerce lealmente sobre sus fronteras; pero si la audacia de las conspiraciones demagógicas tratara de amenazar el poder temporal de la Santa Sede, no dudo que la Europa impediria la consumacion de un suceso que tan gran trastorno habia de producir en el mundo católico.

No tengo sino motivos para felicitarme de mis relaciones con las potencias extranjeras. Cada dia son mas íntimas nuestras relaciones con Inglaterra, á causa de la conformidad de nuestra política y de la multiplicidad de nuestras relaciones comerciales. La Prusia trata de evitar todo lo que pudiera despertar nuestras susceptibilidades nacionales y se pone de acuerdo con nosotros para las principales cuestiones europeas. Animada la Rusia de intenciones conconciliadoras, se muestra dispuesta en Oriente á no separar su política de la de Francia, y lo mismo sucede con el Imperio austriaco, cuya grandeza es indispensable para el equilibrio general, y donde un reciente tratado de comercio ha creado nuevos vínculos entre los dos paises. Finalmente, España é Italia mantienen con nosotros una sincera inteligencia.

No hay, pues, en las circunstancias presentes nada que deba despertar nuestras inquietudes, y abrigo la firme conviccion de que no se turbará la paz.

Seguro de lo presente, confiado en el porvenir, he creido llegado el momento de desenvolver nuestras instituciones. Es deseo que me expresais todos los años; pero convencido, con razon, de que el progreso no debe realizarse sino por la buena armonía entre los poderes, habiais depositado en mí, y por ello os doy las gracias, vuestra confianza para decidir el momento en que juzgara posible la realizacion de vuestros deseos.

Hoy, trascurridos 15 años de calma y de prosperidad debidos á nuestros esfuerzos comunes y á vuestra profunda adhesion á las instituciones del Imperio, me ha parecido llegada la hora de adoptar las medidas liberales que estaban en el pensamiento del Senado y en las aspiraciones del Cuerpo legislativo. Respondo, pues, á vuestros deseos, y sin salir de la Constitucion, os propongo leyes que ofrezcan nuevas garantías á las libertades públicas.

La nacion que hace justicia á mis esfuerzos y que muy recientemente aun daba en Lorena pruebas tan ardientes de su adhesion á mi dinastía, usará con prudencia de estos nuevos derechos. Justamente anhelosa de su reposo y prosperidad, continuará desdeñando las peligrosas utopias y las escitaciones de los partidos. En cuanto á vosotros, señores, cuya inmensa mayoría ha sostenido constantemente mi valor en la obra siempre difícil de gobernar un pueblo, no dudo que continuareis siendo conmigo los fieles guardadores de los verdaderos intereses y de la grandeza del país.

Estos intereses nos imponen obligaciones que sabremos cumplir. La Francia está respetada en el exterior, el ejército ha probado su bizarría; pero cambiadas las condiciones de la guerra, exigen estas el aumento de nuestras fuerzas defensivas, y debemos organizarnos para ser invulnerables.

El proyecto de ley, estudiado con el mayor detenimiento, alivia la carga de la conscripcion en tiempo de paz, ofrece recursos considerables para casos de guerra, y repartiendo la suerte entre todos con justa medida, satisface el principio de igualdad, tiene toda la importancia de una institucion y creo que será aceptado con patriotismo.

La influencia de una nacion depende del número de hombres que puede poner sobre las armas. No olvideis que los Estados vecinos se imponen mas pesados sacrificios para la nueva organizacion de sus ejércitos, y tienen los ojos fijos en vosotros para deducir de vuestras resoluciones si ha de acrecentarse ó disminuir en el mundo la influencia de la Francia.

Conservad siempre á la misma altura vuestra bandera nacional, que es el medio mas eficaz de conservar la paz, y hay que hacer esta paz fecunda, remediando las miserias y aumentando el bienestar general.

Hemos experimentado crueles calamidades durante el curso del año último. Nuestros departamentos se han visto desolados por inundaciones y epidemias. La beneficencia ha acudido al alivio de los infortunios individuales, y ahora se os pedirán créditos para reparar los desastres sufridos por las propiedades públicas.

A pesar de estas calamidades parciales, ha continuado el progreso de la prosperidad general. En el último ejercicio han aumentado los ingresos indirectos en 50 millones, y el comercio exterior mas de 1.000 millones.

El mejoramiento gradual de nuestra Hacienda nos permitirá bien pronto atender con particular esmero á los intereses agrícolas y económicos, cuyas necesidades han sido puestas en evidencia por la informacion incoada en toda la extension de nuestro territorio.

Nuestra proteccion tendrá entonces por objeto la disminucion de ciertos impuestos que gravan con esceso la propiedad territorial, la rápida conclusion de las vias navegables interiores, de nuestros puertos, de los caminos de hierro, y sobre todo, de nuestros caminos vecinales, indispensables agentes de la buena distribucion de los productos del suelo.

Desde el año último estais ya al corriente de las leyes sobre instruccion primaria y sobre sociedades cooperativas. Creo que aprobareis las disposiciones que contienen y que mejorarán las condiciones morales y materiales de la poblacion rural y de las clases obreras de nuestras grandes ciudades.

Así cada año nuevo abre á nuestras meditaciones y á nuestros esfuerzos un horizonte nuevo. En estos momentos, nuestra tarea consiste en formar las costumbres públicas para la práctica de instituciones más liberales. La libertad ha sido efímera en Francia hasta ahora; no ha podido arraigarse en nuestro suelo porque el abuso ha seguido inmediatamente al uso, y la nacion ha preferido limitar el ejercicio de sus derechos, antes que soportar el desórden en las ideas y en las cosas.

Digno de vosotros y de mí es el hacer una mas ámplia aplicacion de esos grandes principios, que son la gloria de la Francia, y su desenvolvimiento no comprometerá como en otro tiempo el prestigio necesario de la autoridad. El poder se halla hoy asegurado, y las pasiones ardientes, único obstáculo á la espasion de nuestras libertades, se extinguirán en la inmensidad del sufragio universal. Tengo plena confianza en el buen sentido y en el patriotismo del pueblo, y fuerte con mi derecho, que de él he recibido, fuerte con mi conciencia, que no quiere mas que el bien, os invito á marchar conmigo con paso seguro por el camino de la civilizacion.»

EL BOSQUE DE THARAND.

I.

Una mañana del último Setiembre, mi querido colega D. Pedro Bravo y yo, resolvimos, estando ya en Dresde, visitar el inmediato pueblo de Tharand. El camino de hierro cruza de parte á parte la pintoresca hoyada de Plauen y va lamiendo las bellísimas riberas del cristalino Weiseritz, raudal no despreciable del caudaloso Elba. Miles de fábricas, hijas del carbon de piedra de Potschappel animan la vega, matizada de variados cultivos, y utilizan directamente las cumbres y laderas, pobladas de pinos y robles. A los cuarenta minutos de haber dejado la capital de Sajonia nos encontramos en la antigua metrópoli del mundo forestal.

Un inmenso peñasco gneisico, bañado por el lago tharandés y por las aguas del Weiseritz y del Schlowitz y lleno de casitas, modesta córte de un castillo ruinoso, palacio venatorio un dia, y émulo hoy de la iglesita del lugar, esconde en las nubes bosques soberbios de abetos y hayas. A la galana y vigorosa vejetacion espontánea agregó el arte, para adorno y enseñanza, el cultivo de unas mil especies leñosas, indígenas y exóticas, en la pendiente (11 hectáreas) N. E. de uno de los tres valles que se juntan en Tharand.

Recorrimos brevemente sus tortuosas sendas, y al pisar la meseta se nos presentó á la vista la cúspide del Kienberg, truncada en parte por el respeto y el amor.

Estos ochenta robles se plantaron el dia en que fuerte y animoso cumplió ochenta años ENRIQUE COTTA. *Haceos árboles corpulentos, testimonio vivo de sus preclaros hechos y de su acreditada doctrina.*

30 de Octubre de 1843.

Dia de pasada gloria, dia de pura esperanza, dia en que el clarin de Waidmann reunió á los amigos de la verdad dasonómica en el mismo sitio, donde al año (25 de Octubre de 1844) habia de resonar melancólica armonía. Mecieron su cuna las verdes galas del bosque umbrío, se educó en la más natural, la más sencilla y la más útil de todas las ocupaciones; edades cien ondeará sobre su tumba el fresco ramaje del potente robledal.

¿Por qué se perpetuó su memoria y se trasmitió su nombre y elogió á las venideras generaciones? El bosque de Tharand, donde se encuentra el sepulcro del patriarca de la Dasonomia, sirvió para dar á conocer á los contemporáneos la inteleccion completa de monte, idea fecunda é inagotable, como toda idea, y cuyo contenido ocupa hoy á multitud de pensadores. ¡Ni la antigüedad, ni la edad media, ni el renacimiento, ni aun la misma Grecia, tan familiarizada con la ciencia alsológica, conocieron la relacion entre las existencias y el crecimiento, entre la xilometría y la epidosmetría! Blason del siglo y de Alemania, la naciente nocion de aprovechamiento se perfeccionó en el bosque de Tharand á fuerza de abstracciones, y por consiguiente de observar y ensayar.

Desde el siglo XVI, Tharand abastece de maderas y leñas á Dresde, que está al Norte, y á Freiberg, que se encuentra al Sur; su madera de abeto rojal es justamente célebre, que en mil combates ha vencido por su resistencia y limpieza á muchas y poderosas rivales. ¿Cómo no habia de llamar tal finca la atencion del ministerio de Hacienda? ¿Cómo no habia de ponerla en productos el gobierno? ¿Cómo no habia de asegurar su repoblacion para asegurar su renta? Hé aquí el orígen de la importancia que tiene el bosque de Tharand en los Anales de la Dasonomia.

Si Mauricio enalteció políticamente á Sajonia, Augusto creó su poder administrativo, y por tanto la prosperidad general. La ordenanza de Colditz desterró de los montes la arbitrariedad del capricho, entronizó la idea de plan, y probó que no se infringen impunemente las leyes de la naturaleza. El principio de proporcionalidad, aplicado ya en Alemania desde mediados del siglo XIV, vivia entre los doctos; pero comenzó á entrañar en las masas populares de Sajonia desde que se expidió una série no interrumpida de disposiciones, completamente locales y acomodadas, de consiguiente, á la realidad del suelo y clima. Sin estadística no hay gobierno, y en 1557 se hizo con no pocos detalles y con muchas apreciaciones la de la riqueza forestal. La guerra de treinta años (1618-1648) allanó los bosques, y paralizó las artes de la paz. Terminada aquella sangrienta lucha, y empobrecido el pueblo, se buscaron en las fincas del Estado los recursos necesarios para cubrir el déficit de las contribuciones. Fomentaron, pues, la minería y la montería los Príncipes territoriales, engrandecidos por la paz westfaliana, y obligados á desostruir los veneros del trabajo material. Interrumpió el progreso la guerra de los siete años (1756-1763), última prueba de sufrimiento y causa de carestía, por los muchos montes que durante ella cayeron bajo el hacha del impremeditado saqueo ó de la calculada codicia.

El aprovechamiento del bosque de Tharand obedeció á las alternativas de la paz y de la guerra. En 1693 se encargó su direccion á una junta, la que hizo lo que todas las juntas que administran; vivió cuarenta años, y murió sin haber establecido método, y por consiguiente, sin dejar resultado. Tambien faltaba doctrina, porque escaseaba el trabajo, y los hombres de la Administracion no tenian mas guia que la obra de Carlowitz: *Sylvycutura œconomica*, 1783, *resúmen de los geopónicos, meramente cultivadores, y de los usos germánicos*. Así es que, desde 1763, y más aún, desde 1780, no se hizo

más que extender los cultivos, aceptando las teorías de Beckmann y de Zanthier. Estos eran medios supletorios; pero al fin se emprendió el camino de las mejoras. La comision nombrada en 1753 para formar el proyecto de ordenacion, presentó terminada su tarea en 1756; pero no satisfizo su método. Encargóse la nueva tarea á Lasperg en 12 de Enero de 1765, y fué tal su celo, que en 29 de Agosto de 1768 presentó la medicion y ordenacion del monte de Tharand, y por tanto, su posibilidad. De allí Lasperg extendió su actividad á la tercera parte de los montes del reino, pues midió 133.803 hectáreas, y aun determinó la posibilidad de la mayor parte de ellas. El Estado tenia entonces 305.289 hectáreas. Lasperg murió consumido de pesares el año 1785, porque como lo nuevo no se realiza sino destruyendo lo antiguo, el partido venatorio, que solo miraba en los montes un medio para criar caza, hizo cruda guerra al atrevido innovador.

El impulso, sin embargo, estaba dado, y se creó el Instituto real de ordenacion, llamado impropiamente de mera medicion, quizá para calmar la suspicacia del partido venatorio. En 1803 se confió este centro directivo al distinguido ingeniero militar Schellig; pero muerto tan bravo oficial el 6 de Julio de 1809 á consecuencia de las heridas recibidas en Wagram, se nombró director á Enrique Cotta el 10 de Diciembre de 1809, estimulado por personas que conocian ya sus grandes disposiciones, y vencida su modestia y repugnancia. Circunspecto en el plan, activo en el obrar, preciso en los resultados, organizó el servicio de manera que en cuarenta años se midieron y ordenaron las 157.746 hectáreas, propias del Estado; que el arca forestal de Sajonia asciende á 416.291 hectáreas, porque los particulares tienen 310.545. El personal no sabia más que medir, y Cotta se propuso medir y valuar á un tiempo; para este fin utilizó á muchos de sus discípulos de Zillbach, en el Eisennach, que era su tierra. Por los años de 1786 ordenaba Enrique Cotta el monte de Fischbach, cerca de Kaltennordheim, porque nacido humildemente invirtió sus primeros años en un trabajo ímprobo, con el cual se sostenia honradamente á sí y su familia; siguiéronle muchos jóvenes aplicados, é insensible y naturalmente se formó un núcleo de enseñanza que á los nueve años, en 1795, se le dió carácter oficial.

En Mayo de 1811 principió á ordenar el aprovechamiento del monte de Tharand, y pudo hacer ensayos y operaciones en grande, que son los que producen los adelantos necesarios en este difícil arte. Para formar el personal ordenador, redactó unas instrucciones, que más doctrinales que reglamentarias, se convirtieron de allí á poco en una obra que publicó el año 1815, y ya muy rara: *Bosquejo de un tratado de medicion, descripcion, valuacion y division de los montes*, libro precursor de su doctrina, porque modificaba el que sobre el mismo asunto habia dado á luz en Berlin el año 1804, y en el que seguia las teorías entonces reinantes de Jorge Luis Hartig, si bien presentia la necesidad de simplificar y aun de no incurrir en apreciaciones absolutas.

Principió sin grandes estímulos, y al contrario, con grandes obstáculos, á ordenar el aprovechamiento del bosque de Tharand, y aunque utilizó parte de los trabajos topográficos de Schellig distinguió, si no con rigor, al menos con alguna aproximacion, las líneas del suelo y aprovechamiento; ensayó una division del monte, pero en ello hubo de seguir las líneas venatorias, acomodadas para utilizar el producto de la caza, é impropias para regular todos los productos, y especialmente los primarios; determinó las clases de edad, graduó la calidad, intentó distinguir los métodos de beneficio, aspiró á deducir por cálculo los turnos, formó los planos especiales y el del vuelo, el apeo general y el resúmen de los productos.

Hizo muchísimos cálculos para determinar las existencias y crecimiento, y especialmente en los rodales de abetos, tarea secundada por Baviera (1849), por Pressler (1857), y por T. Hartig (1859), y sus resultados originaron las tablas, de las que se han hecho diez ediciones, la última para Sajonia y dos para Austria.

Modificó experimentalmente la productibilidad de las claras, dada por Hartig; fomentó los cultivos, prefiriendo las siembras de asiento á los plantíos, porque no encontró viveros, y redactó una descripcion general del monte, acabado modelo y único en su género, porque despues, por economía de tiempo y de dinero, no se han hecho descripciones generales en los demás montes de Sajonia. Lasperg, en 1768, afirmaba la imposibilidad de tener rodales uniformes en Tharand, y de plantear, por consiguiente, cortas contínuas. Tales eran los efectos del escarabajeo: en 1811 el mal era el mismo; pero Enrique Cotta, ideando el plazo de ordenacion y estableciendo conversiones, abrió entonces el camino al órden y á la regularidad.

Con tal investigar y discurrir crecia el anhelo de saber y de enseñar, y se repitió en Tharand lo que habia pasado en Zillbach: se formó otro nuevo núcleo de una enseñanza, y el gobierno la hizo suya en 1816. La escuela propagadora de la idea nueva, adquirió crédito universal, y en ella se estrecharon la mano el aleman y el francés, el ruso y el español, el inglés y el griego, el portugués y el asiático. El instituto de ordenacion y la escuela se auxiliaron recíprocamente. El edificio, pequeño en su orígen, se agrandó despues, y la misma casa de Enrique Cotta se levantó otro nuevo, digno del siglo y de la ciencia, y que costó unos 600.000 rs.; explícase en él desde 1848.

Las distribuciones territoriales del año 1815 disminuyeron el haber público de Sajonia, y la Hacienda buscó aumento en las fincas del Estado. Fué indispensable afinar el aprovechamiento del monte de Tharand para satisfacer las exigencias del Tesoro. Sabia Enrique Cotta que la administracion no es problema de matemáticas ni de metafísica, y que aquella ciencia se amolda á las necesidades constantemente variables del hombre y de la sociedad; su rico genio puso por obra, para salir bien, cuantos medios científicos halló á mano. La ordenacion del monte de Tharand, hecha en 1816, es realmente histórica porque marca el apogeo del príncipe de los dasónomos modernos. El partido venatorio se opuso tenazmente á que se replanteasen en el monte de Tharand las calles y callejones, y faltó el medio de comprobar las disposiciones de la ordenacion. Tampoco estaba preparado á ceder en 1816, y el ingenio hubo de llenar el vacío, distinguiendo con algun rigor la especie, edad y calidad; todos los elementos para deducir las séries de cortas. Por primera vez se hicieron entonces planos de cortas; se perfeccionó la valuacion; se precisaron las reglas del aprovechamiento; se extendió el cómputo á todo el turno, aunque detallando solo lo respectivo al primer período; se buscó la igualacion de los productos periódicos; se puso el embrion del plan de aprovechamiento; se redactaron los planes de cortas y de cultivos, y se realizó el trascendental progreso de llevar los libros de aprovechamiento, base de la contabilidad, fotografía de lo pasado y guia de lo porvenir.

En aquel brillante período aparecieron sus obras características, obras tan apreciadas justamente de nacionales y extranjeros. En 1816 publicó el Tratado de cortas y cultivos, del que se han hecho nada menos que ocho ediciones, varias traducciones y una harto conocidísima ya en España, vertida al francés en 1836 por Gustavo Gand; tambien esta obra sirvió de base á uno de sus predilectos discípulos, á M. Parade, digno director actual de la Escuela de Nancy, para redactar con M. Lorentz, apóstol de las doctrinas dasonómicas en Francia, y director fundador de la misma escuela, para la titulado: *Cours élémentaire de culture des bois*, 1836, y recibida con tanta aceptacion que ha merecido cuatro ediciones. En 1820 publicó su *Tratado de ordenacion* en el que se hallan demostradas las 25 tésis reforma del método pragmático, y aureola de su gloria: esta obra, de mil maneras extractada y traducida, sirvió de fundamento en 1837 á M. Salomon, director de la escuela de Nancy, para escribir el libro: *Traité de l' aménahement des forets*, enriquecido con las tablas experimentales y de cubicacion de Cotta, reducidas á medidas francesas. Los principios del ingeniero de Tharand son tambien el fundamento, segun honrosa confesion propia, de la obra titulada: *Cours d'amenagement des foréts enseigné á l'Ecole imperiale forestiére* par Henri Nanquette.—*París*, 1860. Tambien del *Ensayo de valoracion*, publicado en 1819, se han hecho cuatro ediciones.

Enrique Cotta publicaba lo que de la experiencia aprendia; ordenaba bajo clasificaciones rigorosas el conocimiento dasonómico; anudaba con lo existente las adquisiciones propias y aun las agenas; indagaba lo que pedia nuevo exámen, y realizaba la ciencia como obra social, bella, y útil á todos. Hay quien mira la dasonomía como ciencia de gabinete, quietud y entretenimiento, y hay quien la mira y practica como lo que es, de mucho trabajo, observaciones penosas y profundo estudio. Aquellos pretenden ser autores cuando no pueden ser sino escritores, y éstos ni suelen ser escritores, cuando pueden ser autores. Enrique Cotta fué autor y escritor á un tiempo, y derramaba innumerables ediciones la ciencia que con ímproba tarea y constantes vigilias iba construyendo. Cosa es prodigiosa y que apenas podria comprenderse sino por los que conocieron su razon privilegiada, lo grande de sus sentimientos, la energía de su caractér, que le estimulaba y animaba constantemente y le hacia producir más de lo que esperaba él de sí mismo. Tuvo los disgustos consiguientes á los hombres que se distinguen: le asaltó al fin la envidia; pero mientras con impotente rábia mordia su nombre en un rincon, la fama le llevaba por todas partes cada vez más brillante, cada vez más admirado.

(Continuará.) AGUSTIN PASCUAL.

En la Cámara de los Comunes ha sido votada el jueves 14 la nueva tarifa que desde 1.° de Marzo próximo regirá en los derechos sobre azúcares de todas clases á su entrada en Inglaterra, igualmente que para la devolucion de los mismos á los exportadores, despues de refinados. Este cambio que en el exámen de cifras parece insignificante, es, sin embargo, de tal trascendencia, que abre un nuevo campo á los productores de nuestras colonias, y especialmente á la isla de Cuba, para la cual los beneficios del tratado son incalculables.

El Senado de Washington votó el 1.° de Febrero una ley de tarifas de aduanas en sentido exageradamente proteccionista.

Desde que fueron excluidos del Congreso los diputados libre-cambistas del Sud, los del Norte han ido dando cada dia nuevos pasos en la senda de la proteccion comercial. Estos diputados, representantes de los intereses manufactureros del Norte, han votado uno tras otro una série de *bills* imponiendo fuertes derechos de importacion á las mercancías extranjeras, á fin de impedir que estas puedan hacer concurrencia á las manufacturas del país.

El término medio de los derechos de entrada era de 66 por 100 *ad valorem*, ó lo que es igual, el 66 por 100 del valor intrínseco de los productos extranjeros. Este enorme derecho no les ha parecido aún bastante á los fabricantes del Norte, y el Senado ha aprobado ahora un *bill* que impone por término medio un derecho de 90 por 100 á todo artículo extranjero introducido en los Estados-Unidos. Algunos de los productos europeos están gravados con un derecho de entrada de 120 y 135 por 100 de su valor propio. A la quincalla se la grava con un 700 por 100 mas de lo que antes lo estaba.

Este *bill* ha sido aprobado, á pesar de las protestas de los Estados del Oeste. Los diarios de Nueva-York dicen en voz alta que equivale á un decreto de hambre y de opresion contra las masas populares, y que si ha sido aprobado en el Senado, se debe solo al dinero derramado en abundancia por los fabricantes yankées para comprar los votos.

Hay pocas esperanzas que la Cámara deseche la ley del Senado; pero muchos periódicos creen que el presidente interpondrá su veto. Falta saber si aun despues de ese veto el gobierno insistirá en votar el *lill* de iniquidad, como le llaman los representantes del Oeste.

En el vapor-correo que saldrá el 28 de este de Cádiz, se embarcará para la Habana el señor general Dulce. La rectitud y tolerancia con que gobernó en la isla de Cuba le grangearon la estimacion y cariño de sus habitantes, y seguros estamos de que recibirá nuevos testimonios de aprecio en los pocos dias que se propone residir allí.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro distinguido amigo el Sr. marques de Montelo, que de paso para Cuba ha permanecido breves dias en Madrid. Ya hemos dado á conocer algunas de sus lindas poesías.

Con el mas profundo dolor anunciamos el fallecimiento de nuestro colaborador el Sr. D. Serafin Estébanez Calderon, senador del reino, académico de la Historia y uno de nuestros mas distinguidos literatos. El Sr. Calderon, que estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, habia desempeñado largo tiempo la plaza de Consejero de Estado. Era tio de nuestro distinguido amigo el Sr. Cánovas del Castillo.

En el vapor-correo que saldrá el 28 de este para la Habana, debe partir nuestro amigo el Sr. D. Pedro Sotolongo, comisionado nombrado por el gobierno para la Junta de Informacion. Su claro talento y la bondad de su carácter, le han granjeado grandes simpatías, así en las regiones oficiales como en los círculos particulares.

Por telégrafo se sabia ya en Washington el relevo del señor García Tassara. Los periódicos de aquella capital afirman que el decreto publicado en la *Gaceta de Madrid* se habia cruzado con la dimision que con fecha 8 de Enero, y por motivos de salud, habia hecho el digno representante de España en los Estados Unidos de América.

Las correspondencias y periódicos de Cartagena dan noticias de la solemnidad brillantísima con que se verificó el acto de votar al agua la fragata blindada *Zaragoza*, que recibió el nombre de *Nuestra Señora del Pilar*.

Mide 305 piés, 7 pulgadas de eslora, 55,4 de manga y 28,2 de puntal. Montará una máquina de la fuerza de 800 caballos y 21 piezas de artillería, 4 de ellas sistema Armstrong, y las restantes de diferentes gruesos calibres.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de los *Anales de química y de ciencias auxiliares, con aplicacion á la farmacia, industria y comercio*, redactado por los farmacéuticos, ingenieros industriales y catedráticos, don Constantino Saez Montoya, D. Luis María Utor y D. José Soler y Sanchez. Si no fuese evidente la falta que se dejaba sentir de una publicacion de esta índole en nuestro país, el solo nombre de sus autores seria una garantía para el lisonjero porvenir de dicha publicacion. Tales son nuestras sinceras esperanzas al saludar á este nuevo colega que aparece en el estadio de la prensa.

Parece que una de las máquinas que mas han de llamar la atencion en la próxima gran Exposicion de París es la de hacer cigarros de papel del Sr. Susini, dueño de la real fábrica «La Honradez» de la Habana.

Al cabo de mas de nueve años de estudios y de cuantiosos gastos el éxito mas feliz y completo ha venido á coronar los esfuerzos y la perseverancia de dicho señor. Su máquina, de hermosa apariencia, sólida, sin resorte alguno y diferente en su concepcion y modelo de todas cuantas hasta ahora se han imaginado, marcha al vapor: todos sus movimientos son automáticos, coje indiferentemente el papel de tiras ó lo toma en papelillos sueltos, hace completamente el cigarro, ya sea pegado á su largo ó no, es decir, simplemente como se fuma en España, y marca de relieve sobre cada uno el nombre de la fábrica de donde procede ó cualquiera otro que se desee. Todo eso sin necesidad del auxilio de la mano del hombre; pues una vez puesta en marcha para nada requiere la asistencia de este. La máquina misma señala constantemente el número de cigarros que tiene hechos durante sus horas de labor y el de cajetillas que aquellos representan segun el número de cigarros que se desee que contengan; avisa por medio de un timbre cada vez que hay hecha la cantidad de cigarros que ha de ponerse en una cajetilla, y por último, anuncia y se pára cuando se le ha concluido la picadura ó el papel, ó cuando por un accidente, muy raro por cierto, cualquier cigarrillo sale con el mas mínimo defecto.

Hace ahora 300 cigarros por minuto, ó sean 18.000 por hora, pero el simple cambio de una plataforma especial, permite no solo multiplicar esa labor á voluntad, sino que pueden cambiarse los tamaños de los cigarros en grueso y largo segun se desee.

Sabemos que el Sr. Susini, que aún no habia concluido los remates y pulimento de su ingeniosa máquina, ha tenido que aumentar el número de operarios para terminarla completamente á instancia de los ingenieros directores de la gran Exposicion, quienes han tomado el mayor interés en que ese utilísimo aparato industrial figure en el gran concurso universal.

Nos complacemos en anunciar todo esto por el justo orgullo que nos cabe al considerar que el Sr. Susini es un gran industrial de país español.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores un anuncio de los *Expresos de Ambos Mundos*. Nos consta la moralidad y precision con que esta acreditada Empresa, dirigida por el conocido Sr. D. Joaquin Gutierrez de Leon, desempeña toda clase de encargos, y la recomendamos á nuestros suscritores de Europa y Ultramar, que ahora, mas que nunca, tendrán necesidad de los buenos oficios de una Empresa moral y diligente con motivo de la próxima Exposicion universal de París.

REFORMA TRIBUTARIA EN CUBA.

I.

El impuesto es un mal, no hay que dudarlo; pero es un mal necesario.

«Las sociedades humanas, dice Hipólito Passy, solo »subsisten con la condicion de subvenir á las necesida- »des de la cosa pública. Todas deben dar á los gobier- »nos que las rigen los medios de llenar su destino; to- »das deben proveer á los gastos que exigen la defensa »del territorio nacional ó la conservacion del órden in- »terior: en todas existe el impuesto bajo formas apropia- »das al estado mas ó menos avanzado de civilizacion.»

Hé aquí la necesidad.

«El impuesto, dice Miguel Chevalier, toma de los »contribuyentes sumas que se hubieran convertido en »su mayor parte en capital, si se las hubieran dejado á »ellos. El impuesto consume así la sustancia del bienes- »tar popular. Luego cuando se desea sériamente mejo- »rar la suerte de los pobres, se debe moderar el im- »puesto y darle un empleo útil.

»Si la nacion, añade el mismo Miguel Chevalier, »tuviera que pagar anualmente quinientos millones »menos, se realizaria una economía con la cual se au- »mentaria en otro tanto el bienestar general, ó una ca- »pitalizacion que serviria para producir nuevas ri- »quezas.»

Hé aquí el mal del impuesto.

Dados, por consiguiente, á un mismo tiempo la necesidad del impuesto y el mal del impuesto, la sabiduría y la prudencia están en combinar ambos elementos que en tanta parte entran en la existencia social, de modo que ni la necesidad gubernamental se agrave por medios ficticios ni el mal del impuesto se aumente por las condiciones de su planteamiento.

Hay ciertamente un argumento muy antiguo para defender que el impuesto no produce detencion alguna, grande ni pequeña, en el desarrollo de la riqueza pública. Así se dice, que cuanto el Estado percibe con una mano, lo devuelve con la otra á cambio de los servicios que le prestan sus funcionarios en todos los órdenes de la gerarquía administrativa, el ejército, sus contratistas, acreedores por deuda pública, etc., etc.

Este descargo en favor del mal, pero mal necesario, repetimos, que lleva consigo el impuesto, nos recuerda la obligacion tradicional consentida por los vasallos de cierto dominio feudal. En el primer parto de la castellana, los patanes tenian que golpear durante quince dias las aguas del foso para impedir el canto de las ranas. Los que todavía mantienen aquel argumento no hubieran dejado de intentar convencer á estos vasallos sobre la benignidad de su prestacion personal, advirtiéndoles que dando palos al agua entraban en calor y restablecian la circulacion de la sangre.

Un capítulo muy importante en todos los presupuestos de las naciones es el que se refiere al sostenimiento de la fuerza pública. Supongamos que para la conservacion del órden se necesiten veinte mil agentes encargados de mantenerlo. El impuesto que exijan gravará la riqueza general y disminuirá por consiguiente el ahorro ó los capitales; pero en este caso, el daño se hallará bien y debidamente compensado con la necesidad de hacerlo. Pero elévese el número de esos veinte mil individuos armados con servicio forzoso al de quinientos mil. Consumirán indudablemente lo mismo que si hubieran permanecido en su casa ó en los talleres, pero el país habrá perdido, como dice Adam Smith, lo que dejaron de producir ocupándolos improductivamente. Y decimos improductivamente, en el supuesto de que veinte mil serian bastantes para realizar el trabajo de quinientos mil. Véase, pues, cómo no es indiferente que el Estado tome poco ó mucho, y cómo no se justifica todo diciendo que no paraliza el desarrollo de la riqueza y del bienestar, supuesto que devuelve con una mano lo que percibe con la otra.

Los pensadores que mas han llegado á profundizar esta materia, dicen que el *impuesto es un cambio*. Con esta definicion han determinado la esencia del impuesto y la concepcion filosófica más racional para juzgar en principio su legitimidad. Todo cambio supone relacion entre lo que se dá y lo que se recibe; entre el servicio que se presta y la recompensa con que se remunera. Si falta la proporcion, si se rompe el equilibrio entre lo que el Estado exige al contribuyente, y el servicio que le presta, el impuesto no es ya legítimo.

Esta condicion del impuesto se refiere, como ya hemos indicado, á su misma esencia. Los economistas, una vez admitida la legitimidad, fijan otras condiciones relativas á su establecimiento.

«Las reglas generales, dice el eminente P. Rossi, »que tanto el economista como el hacendista y el hom- »bre de Estado no deben olvidar jamás, son muy senci- »llas, y tales que se puede presentarlas como axiomas: »son verdades que basta casi enunciar para que el espí- »ritu humano asienta á ellas.

»Las resumiré en cuatro puntos:—El impuesto debe »estar basado, en cuanto pueda alcanzarse, sobre el »principio de la igualdad.—El impuesto no debe gra- »var jamás al capital, sino solamente la renta.—El im- »puesto debe ser fijo y conocido de antemano.—El im- »puesto debe establecerse de modo que exija muy po- »cos gastos de recaudacion.»

II.

Hemos expuesto la teoría: juzguemos segun ella el real decreto expedido por el ministerio de Ultramar, reformando el sistema tributario de Cuba, y cuya fecha es del 12 de Febrero de 1867.

En una organizacion rigorosamente colonial, natural es que las colonias que reciben el impulso de vida de la Metrópoli, sigan el paso de esta en sus progresos, ó sean víctimas de sus errores. Mientras en la Península no ha existido ningun pensamiento económico y financiero racional, en las Antillas se ha reflejado la anarquía de los impuestos: cuando en la Península ha dominado al fin el convencimiento de que es preciso marchar hácia la unidad, la reforma tributaria ha sido tambien llevada á Cuba.

Gigantesco fué el esfuerzo realizado en el último siglo por el marqués de la Ensenada para reducir todos los impuestos á la llamada *única contribucion*. La rutina, sin embargo, continuó dominando con los nombres de contribucion del diezmo, de las alcabalas, del jabon, de la bolla, del viento, de los naipes, de la nieve, etc.

Este grotesco sistema de impuestos duró en la Península hasta el año 1845: en Cuba ha caido veinte años despues. El real decreto de 12 del corriente mes declara abolidos en su artículo 1.° las siguientes contribuciones:

La de alcabalas de esclavos, de fincas, de ganados y de remates.

El derecho de vendutas.

El diezmo.

La manda pia forzosa.

El impuesto sobre salinas.

Los portazgos.

El derecho único y fijo de almacenes y tiendas.

Las medias anatas seculares.

El estanco de gallos.

El derecho de consumo de ganados.

El de costas procesales.

Esta enumeracion de lo abolido prueba que en punto á impuestos la isla de Cuba tenia poco que envidiar á la Metrópoli peninsular con sus contribuciones de la bolla, de los naipes y del viento.

La reforma aconsejada por el ministerio de Ultramar, y prescrita por real decreto de 12 de Febrero, es muy racional.

Sustituye los ingresos suprimidos:

Con el producto del 10 por 100 sobre las rentas líquidas procedentes de la riqueza rústica, pecuaria y urbana.

Con el de un impuesto sobre las utilidades de la industria, las artes, las profesiones y el comercio, por cuotas arregladas á tarifa.

Subsisten los ingresos procedentes de los efectos timbrados y los del registro de hipotecas, y tambien los derechos de importacion, aun cuando el real decreto no lo diga en su articulado.

Las imperfecciones de estos impuestos, y las censuras á que se prestan no son pocas; pero en su conjunto constituyen un sistema que debe envidiar la Metrópoli, pues ciertamente no puede lisonjearse ésta de haber mejorado el paso que dió en 1845.

Por consiguiente:

Contribucion territorial:

Contribucion industrial:

Derechos de timbre:

Derechos de registro, ó sobre mutaciones de la propiedad:

Derechos de aduanas.

Hé aquí las fuentes de los ingresos de la Hacienda cubana.

III.

El ministro de Ultramar dice en el preámbulo del decreto de 12 de Febrero:

«Así, pues, la reforma, tal como se proyecta, ni es »lo mejor, ni siquiera lo que se cree definitivo en la »forma; pero será al menos un gran paso, etc., etc.»

Ignoramos si nuestro tocayo el Sr. D. Alejandro de Castro, emplea aquí por mera fórmula una frase muy usada siempre por los autores de cualquiera reforma, ó si ha profundizado las imperfecciones esenciales de aquellas contribuciones, que ciertamente existen como lo mejor que se conoce aun en las naciones mas adelantadas. Pero la verdad es que ha afirmado una cosa evidente.

En materia de impuestos no se ha encontrado todavía la fórmula definitiva.

La *contribucion territorial* parece la mas sencilla de todas. Recae sobre la propiedad inmueble, que no puede ocultarse; que se deja medir y apreciar inertemente. Deberia ser, por tanto, muy fácil gravarla con el impuesto. Pero vengamos á la práctica.

«La administracion, dice el marqués de Audiffret, »debe abandonar el camino tortuoso y sin salida en que »se ha estraviado desde hace 32 años, y salir de ese la- »berinto catastral en que ha gastado muy mal su tiem- »po y 130 millones de céntimos adicionales.»

«Tierras de la misma naturaleza, del mismo pro- »ducto y que se tocan, dice Mr. Poussielgue, son eva- »luadas en 60 francos de renta imponible en el depar- »tamento de Some, y en 45 en el Pas-de-Calais. Los »forjadores del catastro no convienen todavía respecto »á lo que debe entenderse por *renta imponible*.»

«Todos saben, dice Mr. Lemire, que tales departa- »mentos no pagan mas que de 5 á 10 por 100 de la ren- »ta real, cuando otros pagan de 20 á 30 por 100. La »misma desigualdad reina dentro de cada departamen- »to entre los municipios y los contribuyentes.»

Mr. Proudhon objeta al impuesto territorial que no se funda sobre las rentas del año en que se exije, lo cual seria lógico, sino sobre las conocidas de años anteriores, lo cual es no tener base verdadera. Añade que las evaluaciones giran sobre un *máximum* y un *mínimum*, es decir, sobre un dato completamente arbitrario.

Mr. Passy advierte que los propietarios acaban por no pagar el impuesto territorial.

Mr. de Girardin prueba que no tiene en cuenta las hipotecas.

Cúlpase á la *contribucion industrial* de entorpecer la libertad del trabajo, de herir el ejercicio de la industria, y no el capital ó su producto; de clasificar caprichosamente las industrias, y dentro de ellas á los que las ejercen; de confundir al industrial, cuyos negocios le llevan á una ruina segura, con el que marcha viento en popa hácia la region de los millonarios.

Dirígese al *impuesto sobre traslaciones de la propiedad* (sucesiones, etc.) un cargo gravísimo, el de atacar á la familia, á la organizacion íntima de la sociedad; y bajo el punto de vista económico, el de imponer una contribucion donde no hay aumento de riqueza, porque, en efecto, la propiedad podrá pasar por cincuenta manos, sin que este hecho aumente un solo céntimo su valor.

«Toda sucesion, dice Mr. Proudhon, se liquida por »un déficit procedente á la vez de la desaparicion del »jefe, cuando el trabajo de este es indispensable para la »gestion de la propiedad, y por la prévia exaccion fis- »cal, como si en el hecho de la trasmision existiera ser- »vicio alguno del Estado ó creacion de riqueza.»

No necesitamos hablar de los graves cargos que se dirigen á *las aduanas*, como medio protector de la industria nacional á la vez que como medio de imposicion.

Hay inconvenientes comunes á todas las clases de impuestos; no citaremos mas que dos: su desigualdad forzosa al recaer sobre el contribuyente, y el encarecimiento que producen necesariamente, porque el productor embebe en el precio de los objetos la parte de impuesto que satisface.

Volvemos, pues, á nuestro punto de partida. Los impuestos son un mal, pero un mal necesario. Toda la habilidad y toda la sabiduría de los hacendistas consiste en hacer de modo que ese mal sea lo menos pesado posible.

Juzguemos con la imparcialidad debida al ministro de Ultramar y el real decreto de 12 de Febrero. Reduciendo ocho ó diez impuestos grotescos á tres ó cuatro mas racionales, se simplifica la administracion, se disminuye el gasto de la cobranza, y hay mas probabilidades de conseguir mayor igualdad en la reparticion. Ganan, por consiguiente, los cubanos con la reforma.

Más adelante podia haberse llevado suprimiendo los derechos de importacion, y ciertamente que no comprendemos por qué el ministro de Ultramar no se ha lanzado á ello, en vista de las revelaciones que contiene el preámbulo del real decreto de 12 de Febrero. Dícese en él que los comisionados de la isla de Cuba han aconsejado la supresion de las aduanas, en el concepto de que de este modo se abarataria mucho la vida, así como los instrumentos del trabajo en toda su ámplia significacion; de donde resultaria un magnífico desarrollo económico y, por consiguiente, mayor suma de riqueza imponible para ser gravada por las contribuciones territorial é industrial.

Seguir el consejo de los comisionados, hubiera sido dar un gran paso mas hácia la unidad del impuesto, hubiera sido otro brillante progreso. Pero el señor ministro de Ultramar, reconociendo que es incontrovertible que el que contribuye, economiza todo lo que se le exije de menos por el impuesto, desecha, sin embargo, el consejo por consideraciones vagas y generales que nos parecen de muy poca fuerza. Es indudable que con la supresion de las aduanas se modificaria la esencia de las condiciones económicas de la isla de Cuba; pero la cuestion verdadera estriba en decidir, si esa modificacion se realizaria en sentido favorable ó adverso. Bajo el punto de vista social, moral y comercial, no hay que detenerse á enumerar las inmensas consecuencias de la supresion de las aduanas. Bajo el punto de vista del impuesto, el cálculo no puede ser mas sencillo. Si suponemos que los derechos de aduanas, gravando los artículos que concurren á la produccion, aumentan los gastos de esta en un 15 por 100, será otro tanto menos lo que quede de riqueza ó masa imponible para las contribuciones directas. ¿Por qué, pues, conservar dos impuestos para realizar el ingreso que podria obtenerse por medio de uno solo? ¿Por qué, pues, preferir la produccion cara, cuando no se desconoce el medio de abaratarla?

La parte de derecho á los elogios que indudablemente ha perdido aquí el señor ministro de Ultramar, vuelve á recobrarla por la supresion definitiva de los derechos de exportacion. La exencion temporal limitada á seis meses estaba para espirar. En vez de volver á lo antiguo, se ha preferido la reforma radical. Permítanos el ministro de Ultramar una pregunta:—Cuando se pensó en la supresion de los derechos de exportacion por el término de seis meses ¿no oyó exponer á su alrededor los mismos temores que él expresa ahora para no acceder á la abolicion completa de las aduanas? ¿No se decia igualmente que la Hacienda cubana se veria en un conflicto, que se alterarian las condiciones económicas, que lo existente tenia la sancion del tiempo, etc., etc.? Seguros estamos de que sí.

La supresion del diezmo nos obliga á recordar la gran influencia que el periódico para quien escribimos las presentes líneas, ha tenido en esta parte de la reforma. La América ha sido un poderoso adalid de las ideas que al fin han triunfado. El real decreto que acaba de abolir el diezmo lleva la fecha del 12 de Febrero de 1867. Pues bien: el 12 de Febrero de 1865, justamente dos años antes, La América, por medio de la contundente pluma del conocido economista el Sr. D. Félix de Bona, descargaba sobre la reforma del diezmo por entonces verificada en Cuba un golpe á que no era fácil resistiese.

Fíjase en un 10 por 100 el gravámen que han de sufrir las rentas líquidas procedentes de la riqueza rús-

tica, pecuaria y urbana. En la Península se halla autorizado el gravámen hasta un 14 por 100. Solo cuando escede de este tipo el importe del cupo ó de la cuota de contribucion es cuando los ayuntamientos y los particulares pueden presentar la correspondiente reclamacion de agravio. ¿Necesitaremos decir que es inmensamente más racional el límite establecido para la isla de Cuba? La propiedad inmueble se halla entre nosotros abrumada, tanto mas cuanto que ha de considerarse que al tipo legal del 14 por 100 utilizable por la Hacienda, se agregan los gastos de recaudacion y los recargos provinciales y municipales, con los cuales el tipo de imposicion se eleva á 18, 20 y 22 por 100.

Lo que importa que el señor ministro de Ultramar reconozca respecto á Cuba es, que ese tipo de exaccion del 10 por 100 constituye el mayor que prudentemente puede imponerse. Llevándose el Estado por sus servicios la décima parte de la renta, disminuye muy bastante el caudal particular del ciudadano, que ha de atender á sus necesidades materiales, á las de su familia, á la educacion de sus hijos, etc., etc., etc. Si el aumento progresivo de la riqueza, hace mas productivo ese 10 por 100, la mayor cifra del impuesto indicará crecimiento de bienestar y desahogo. Pero seria sensible que ya que se ha imitado á la Península en la esencia de su sistema tributario, se siguiera su ejemplo en aumentar hasta el 14 por 100 el gravámen de la riqueza imponible.

Siguiendo aquí los pasos de un profundo escritor, podemos decir que la nacion es la casa general de los ciudadanos, y que el coste de habitarla ha de estar en relacion con el alquiler de la casa particular de cada uno. Una familia que gasta en alquiler de casa la décima parte de su renta se halla todavía en una condicion pasadera: si el alquiler se eleva al 20 por 100, es caro: si al 25 ó 30, es exorbitante.

Recomendamos á todos los ministros la siguiente máxima de Mr. de Girardin:

«*El impuesto es la medida por la cual juzgan los pueblos á los gobiernos.*»

A. Castro y Blanc.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que, oido el Consejo de Estado y de acuerdo con el Consejo de ministros, me ha expuesto el ministro de Ultramar, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Desde 1.° de julio del año corriente se suprimirán en la isla de Cuba las contribuciones siguientes:

Las alcabalas de esclavos, de fincas, de ganados y de remates.
El derecho de vendutas.
El diezmo.
La manda pia forzosa.
El impuesto sobre salinas.
Los portazgos.
El derecho único y fijo de almacenes y tiendas.
Las medias anatas seculares.
El estanco de gallos.
El derecho de consumo de ganados.
Y el conocido con el nombre de costas procesales.

Art. 2.° Los derechos de exportacion quedarán definitivamente suprimidos desde la publicacion del presente decreto.

Art. 3.° Los ingresos suprimidos por los dos artículos anteriores serán reemplazados desde 1.° de julio del presente año con las contribuciones siguientes:

Con el producto del 10 por 100 sobre las rentas líquidas procedentes de la riqueza rústica, pecuaria y urbana.

Con el de un impuesto sobre las utilidades de la industria, las artes, las profesiones y el comercio, por cuotas arregladas á tarifa, fijas ó proporcionales, segun los casos.

Art. 4.° Continuarán los ingresos procedentes de los efectos timbrados y los del registro de hipotecas, y sus modificaciones serán objeto de una medida especial.

Art. 5.° La intendencia de la isla de Cuba, por medio de la seccion central de rentas y estadística, fijará con la anticipacion debida los cupos que correspondan á cada municipalidad, en vista de los datos que en el ejercicio de 1866 á 67 ó de 67 á 68 se hayan tomado en cuenta para los presupuestos de los respectivos ayuntamientos, al designar el producto del gravámen sobre las rentas rústicas y urbanas, y los que aparezcan de las noticias estadísticas de 1862 para la ganaderia.

La misma intendencia determinará la totalidad por municipios de las cuotas fijas y proporcionales que hayan de satisfacer la industria, las artes, las profesiones y el comercio, sirviéndose para ello de los datos en que se hayan fundado los ayuntamientos para el ingreso análogo consignado en sus presupuestos de 1866 á 67 ó de 67 á 68, y con presencia de las respectivas tarifas.

Ar. 6.° Para el ejercicio económico municipal de 1867 á 68 cesarán los impuestos del 2 y 4 por 100 sobre las rentas rústicas y urbanas, y todos los arbitrios y gravámenes sobre la propiedad y la industria, las profesiones y el comercio destinados al municipio, como no sean objeto de una declaracion especial que los mantenga para lo sucesivo.

En su lugar, los ayuntamientos de la isla de Cuba, en la forma y con las solemnidades establecidas por el decreto de 5 y la real órden de 6 de Setiembre de 1856, votarán por céntimos adicionales para cubrir sus obligaciones los recargos necesarios sobre el 10 por 100 y sobre las cuotas que se recauden para el Estado, sin que en ningun caso puedan gravarse la industria, las profesiones y el comercio, y las rentas rústicas y pecuarias con mas de 20 por 100 de la cantidad que perciba la Hacienda; y con mas del 40 por 100 las que por la misma se reciban de las fincas urbanas.

Art. 7.° Los ayuntamientos, asociados de dos mayores contribuyentes por cada distrito y partido, harán el reparto correspondiente de los cupos á que se refiere el art. 5.°

La contribucion sobre las utilidades de la industria, las profesiones y el comercio se impondrá y repartirá con arreglo á las disposiciones vigentes sobre el impuesto municipal que grava la misma riqueza, y segun lo que determinen las instrucciones y reglamentos.

Art. 8.° Si alguno ó algunos ayuntamientos, en el plazo que fijen las instrucciones, dejaren de hacer el reparto á que se refiere el artículo anterior, procederá á ejecutarlo la intendencia por medio de la seccion central de rentas y estadística y las administraciones locales, tomando por base los datos que hayan servido para el impuesto municipal.

Art. 9.° Contra las decisiones del intendente, de los ayuntamientos y de las comisiones gremiales en el reparto de las contribuciones que se establecen en el art. 3.°, podrá recurrirse por la via administrativa al mismo intendente.

Si los interesados no se conformasen con su providencia, podrán reclamar contra ella por la via contenciosa ante el consejo de administracion de la isla.

En ningun caso suspenderán estas reclamaciones el pago de la contribucion tal como se haya impuesto por el acuerdo administrativo ó por el municipal ó gremial de que procedan.

Art. 10. La recaudacion de las contribuciones creadas por este decreto estará á cargo de la Hacienda pública, y se ejecutará en los términos y por los medios que designen los reglamentos.

Lo que de las mismas contribuciones y por efecto de los céntimos adicionales corresponda á los municipios se les entregará con deduccion del 10 por 100 por gastos de administracion y recaudacion inmediatamente despues de formalizado el ingreso en las respectivas depositarías locales, y en la Tesorería central por lo que corresponda á la jurisdiccion de la Habana.

Art. 11. Si algunos ó todos los ayuntamientos, prévio acuerdo legal, pretendieran encabezarse por el importe de cualquiera de las contribuciones establecidas en este decreto, ajustándose al tipo de recaudacion que á la localidad respectiva corresponda, segun los datos estadísticos que sirvan para los presupuestos municipales del año 1866 á 67, o del anterior al del ejercicio en lo sucesivo, el gobernador superior civil podrá autorizarlo, reservando á la Hacienda el derecho de proceder directamente contra los contribuyentes en descubierto, si las corporaciones municipales fuesen morosas en la recaudacion ó entrega de los caudales pertenecientes al encabezamiento, y sin perjuicio de la responsabilidad directa de las mismas para cuantas sumas hubieren satisfecho ya dichos contribuyentes.

Ar. 12. Los encabezamientos, por ahora, serán anuales, y estará siempre en las facultades de la Hacienda aprobar ó desechar su renovacion, aceptar ó no sus modificaciones ó hacerse cargo de la recaudacion, entendiéndose directamente con los contribuyentes.

Para el caso de realizarse los encabezamientos en los términos que permite el artículo anterior, quedará á favor de los ayuntamientos que los hubiesen hecho el 10 por 100 de los gastos de administracion y recaudacion de que trata el art 10.

Art. 13. La recaudacion de las contribuciones se hará por trimestres, empezándola en el segundo mes de cada uno de los trimestres que hayan de contraerse.

Las municipalidades que tengan encabezamiento, ó los contribuyentes donde el encabezamiento no exista, podrán hacer pago anticipado de sus cuotas, con tal de que el anticipado no esceda del importe de un semestre.

A unos y á otros hará la Hacienda el abono proporcional al anticipo, en razon del interes legal fijado á los préstamos y descuentos.

Art. 14. La Hacienda gravará con la parte proporcional del interés á que se refiere el artículo anterior, así á los ayuntamientos encabezados como á los primeros contribuyentes donde el encabezamiento no exista, por el tiempo y las cantidades cuya entrega dejaren de verificar en los plazos marcados por las instrucciones.

Art. 15. Para fijar por medio de los datos estadísticos el valor sobre que hayan de pesar las contribuciones en el ejercicio de 1868 á 69 y siguientes, el ministerio de Ultramar circulará oportunamente las correspondientes instrucciones.

Desde luego se respetarán los derechos adquiridos por los dueños de las fincas rústicas esceptuadas de prestacion decimal, cuyas rentas solo pagarán durante el período de la exencion el 5 por 100 de las utilidades liquidadas, como equivalente de los impuestos de que se les releva, y de los que no se hallaban exentos.

Art. 16. Desde la publicacion del presente decreto los terrenos que se destinen al cultivo del azúcar, del tabaco y de los demas artículos que constituyen los productos agrícolas de la isla de Cuba, disfrutarán en el primer año de explotacion de absoluta libertad de impuestos.

Trascurrido el primer año y durante los cuatro siguientos soló se agravarán con el 5 por 100 las rentas líquidas que de los mismos terrenos ó fincas se obtengan.

Pasados los cuatro años se sujetarán á los gravámenes por contribucion y recargos municipales que sufran todas las rentas rústicas y urbanas.

Art. 17. Por el ministro de Ultramar se formularán las instrucciones y reglamentos necesarios para la ejecucion del presente decreto, y se me propondrán los medios de que rija en la isla de Puerto Rico en la parte que le fuere aplicable.

Art. 18. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las del presente decreto.

Dado en Palacio á doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricadó de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

EL ARTE.

Esta cuestion ha sido tan debatida, se ha presentado bajo tan distintos y contradictorios aspectos que ha producido la oscuridad y la confusion en las elevadas regiones de la fantasía, y traducidos en hechos prácticos y positivos ha creado la misma anarquía. El arte por el arte ha sido el emblema de muchos artistas de talento, que han creido elevarle y engrandecerle, despojándole de todo interés utilitario, sin otra mision que la de agradar y divertir, lanzándose en alas de su ardiente inspiracion por los anchos campos embellecidos por su rica facultad creadora, sacudiendo el yugo de las reglas, como atentatorio á su libre impulso, y paralizador de su vigoroso desarrollo. Los sectarios de esta escuela, que no pueden en justicia decorarse con un título tan ilustre y autorizado, porque niegan el principio fundamental de toda escuela, que constituye su razon de ser, su conciencia y su fin social, proclaman que el arte no existe, sino por sí mismo, independiente, emancipado de toda condicion servil, indefinible é ilimitado en sus caprichosas y múltiples aspiraciones, que no puede sujetarse al análisis, ni formular un sistema, libre como el aire, vago como la nube de oro y nácar que cruza el azul firmamento, fugaz como la mariposa que liba el perfume de las flores, fugitivo como el arroyo que reverbera los rayos del cielo, fantástico como un ensueño, pura concepcion del espíritu, sin realidad en la naturaleza ni en la sociedad, extrahumano, intérprete solamente de los sentimientos del artista, y sin obedecer mas ley que la de su capricho, remonta su vuelo por la inmensidad del espacio, ó le abate por los abismos de su pensamiento, siempre espontáneo en sus manifestaciones, siempre desembarazado de toda traba en su carrera magestuosa. Este error lamentable hace descender el arte á la ínfima esfera de un materialismo grosero, limitado á inspirar el placer y fascinar los sentidos: por esta causa, sin duda, Platon arrojaba de la República á los poetas y artistas, y Rousseau los acusaba de engendrar la corrupcion de las costumbres y la decadencia de los Estados.

No podemos aceptar la sentencia de estos ilustres filósofos, que fueron grandes escritores y tambien grandes artistas. El arte es una de las facultades mas nobles y mas inteligentes del espíritu humano, y está destinado por la esquisita esencia que le constituye á elaborar el bien y á contribuir á la perfectibilidad social, cuando se inspira en las dignas virtudes de los héroes inmortales, que nos han trasmitido á través de los siglos sus magnánimas acciones y sublimes pensamientos, excita nuestro entusiasmo para seguir el glorioso ejemplo que nos han legado tan esclarecidos modelos; cuando eterniza el mármol, la poesía ó la pintura, la abnegacion y el heroismo, el amor á la humanidad y el ódio á la injusticia, presta un inmenso servicio á la verdad, porque hace la apoteósis de la virtud y la condenacion del vicio. Aristóteles decia, que el drama tenia por objeto *purgar las pasiones*, y otros escritores, extendiendo el pensamiento de Aristóteles á la comedia, han sostenido que la comedia nos castiga por el ridículo, *castigat ridendo mores*.

El arte en su universalidad abraza, además de la comedia y la tragedia, la pintura, la música, la escultura, la poesía, el romance, la epopeya, la historia y la elocuencia, y tiene la digna mision de fortalecer nuestros pasos por el ancho camino de la rectitud y separarnos de las ásperas malezas de la iniquidad. Extrae el ideal de las profundidades del espíritu y de las tinieblas de las cosas, para iluminarnos como un faro misterioso por los abismos y escollos de la vida, tiene su realizacion visible en la naturaleza y en la humanidad, y la completa y filosófica conciencia de su mision. El cuerpo humano se compone de materia y espíritu, y se han extraviado los filósofos que han considerado al hombre exclusivamente subordinado á uno de estos elementos esenciales de su existencia, fabricando sus sistemas en quiméricas abstracciones, separando el espíritu de la materia, los artistas que rechazan el ideal ó lo real, que son términos idénticos que deben confundirse y estar estrechamente relacionados con el conjunto para fundar la armonía, cometen tambien un error funesto, así como los que combaten las reglas de la razon y del buen gusto, que no pueden ser violadas impunemente. El artista puede carecer de gusto teniendo razon, pero no hay gusto contra la razon. Este es uno de los principios fundamentales del arte.

Pero los génios, que descuellan en las cumbres luminosas del arte superiores á nuestra razon que tiene que hacer esfuerzos colosales para comprenderlos, dotados de una imaginacion inmensa que traspasa los horizontes reducidos que abraza la nuestra, abarcando una parte de lo infinito y de lo inconmensurable que escapa á nuestros débiles sentidos, poseen el privilegio poderoso de torturar nuestra alma, ó de hacerla sentir inefable ternura; de infundirnos el pesar ó la alegría; de estremecernos é indignarnos, evocando sombrías y terribles visiones; de sus cuadros ó estrofas brotan los rayos, y las nubes preñadas de tormentas, contienen en su cerebro todas las verdades atesoradas por las generaciones anteriores, confundidas con la ruina de las utopias que levanta el Océano tempestuoso de sus pasiones gigantescas, estallan en su pecho dolorido todos los sollozos de la humanidad y resuenan en sus labios todas las voces del misterio, realizan una doble mision y una funcion múltiple, individual y pública, la de su personalidad y la de la humanidad, puede decirse que tienen dos almas para exhalar los quejidos del individuo y de la especie, enlazan las leyes morales antiguas con las nuevas, por la reverberacion brillante del pasado, y son profetas inspirados del porvenir, reflejan en su pensamiento todas las maravillas de la creacion, representan todo el absoluto posible al hombre, constituyen una dinastía que tiene su trono en el ideal, no reconocen mas soberanía que la de la idea, mas deber que el de propagarla, extenderla y derramar sus divinos fulgores en la inteligencia humana, cuando uno de estos espíritus grandiosos aparece en el horizonte de un siglo, renueva el arte, la ciencia y la filosofía y se llama Homero ó Dante, Shakespeare ó Cervantes, Esquilo ó Job, San Pablo ó Isaias.

El arte, como la naturaleza, es realista é idealista: la belleza se encuentra en el universo, y basta para que la admiremos, que tengamos ojos y corazon que sepan descubrirla. *Opera dei perfecta*; las ideas no están divorciadas de las cosas que las expresan, sino que unidas constituyen la belleza, la inteligencia y la realidad de la naturaleza.

Pero el arte no se limita á una simple reproduccion de la naturaleza, puede corregirla, perfeccionarla, embellecerla; y de este trabajo resalta el ideal. Ideal *idealis*, adjetivo derivado de *idea*. Idea es la nocion típica, genérica, específica que el espíritu se forma de una cosa, hecha abstraccion de toda materialidad. Ideal se dice etimológicamente, de un objeto considerado en la pure-

za y generalizacion de su esencia, agena á la realizacion ó accidentes mas ó menos variados ó empíricos. Será el artista mas eminente el que esté dotado de la facultad de sentir el ideal con mas vigor é intensidad, y que lo exprese con tanta energía, dando tanto relieve y realce al pensamiento, que logre comunicar al espectador ó al lector la impresion mas viva. El artista, continuador de la naturaleza, abarca en su inspiracion más dilatados horizontes, un mundo de imágenes y sentimientos más vasto que el que puede inspirarle la estéril contemplacion del universo, porque extiende la esfera á todas las relaciones sociales, á la comedia doméstica, como á la epopeya nacional. Nuestra vida moral, que se compone de torbellinos de distintos intereses, y de torrentes de pasiones diferentes, que hacen variar los aspectos de las cosas, é impulsan las impetuosas y variadas oscilaciones de nuestras almas, los cambios rápidos, la influencia activa que ejercen en nuestras impresiones, todos estos accidentes, metamorfosis y revoluciones interiores, ó latentes, misteriosas ó visibles, sugieren nuevas ideas, revelan nuevas idealidades que brotan del buril, del pincel ó de la lira del artista, pertenecen á su dominio, y crean un lenguaje nuevo, estético y filosófico. El ideal, lo bello, lo sublime, no se refleja solamente en las formas exteriores, debe encarnarse en el espíritu, y en las costumbres, la idea, el pensamiento domina á la forma, á la materia, la razon, la justicia, el deber, la nocion del bien, la utilidad social, son el supremo fin del arte; un crítico profundo le define: *Una representacion idealista de la naturaleza, y de nosotros mismos para la perfeccion física y moral de nuestra especie;* y esta definicion dignifica y enaltece su objeto, el arte inspirado en la conciencia y la ciencia, ostenta dos majestades, la del derecho y la de la verdad. La belleza y la utilidad, asociadas en fraternal armonía, forman la espléndida aureola del arte, su sublimidad.

Lo bello es el resplandor de lo verdadero, ha dicho Platon. Sin duda los mismos objetos no despiertan en todos el mismo interés, ni escitan el mismo entusiasmo, aunque sea reconocida su belleza intrínseca, porque nuestras percepciones, nuestra inteligencia y facultad estética, no tienen en todos igual poder y penetracion, así como una mujer hermosa que inspira á alguno de sus admiradores un sentimiento vivo ó una pasion violenta, no produce impresion tan profunda en todos, sin que nieguen sus encantos. Los hábitos de la vida, la educacion y el temperamento influyen en el discernimiento estético, el gusto se forma con lentitud y se rectifica; sucede con frecuencia que lo que ayer nos seducia, hoy nos disgusta, y al contrario, vemos amantes apasionados que al principio se juzgaban con antipatía recíprocamente, de lo que resulta que la facultad estética se fortifica en la observacion, y debe estar acompañada de la facultad filosófica que analiza, compara y juzga la escelencia de las cosas ó su deformidad, la luz ó la sombra.

El arte es un instrumento vigoroso de civilizacion, marca sus fases sucesivas, preside al nacimiento de los mundos y resume al que desaparece, sintético y analítico, intuitivo en el alma de los predestinados, ejerce un sublime sacerdocio y tiene una mision social demostrada en todos los períodos de la historia, desde los primeros albores de los siglos. Un mundo nace, y Homero es el ruiseñor de esta aurora; Job inaugura el drama, enseña el deber al género humano, y estalla la lucha del bien y del mal en el campo de batalla del universo; Isaias denuncia las iniquidades de su tiempo, el orgullo y la avaricia, la sed insaciable de riquezas, los vicios que devoran á Tiro y á Nínive, los que van á reducir á cenizas á Babilonia y Jerusalen, es la voz atronadora de la tempestad que vibra desde el fondo del desierto y estremece los cedros del Líbano, y hace resonar sus ecos terribles en el seno voluptuoso de las ciudades opulentas. Esquilo continúa la obra jigantesca de Job y la completa por la rebelion de Prometeo, símbolo del derecho; sus dramas reverberan la inmensidad, sus personajes son volcanes y montañas, el Océano y las tinieblas. Homero marca el fin de la civilizacion de Asia, y el principio de la de Europa, como mas tarde Cervantes y Shakespeare marcan el fin de la Edad Media. Esos génios han escalado las cumbres escarpadas del ideal y del pensamiento, sus obras inmortales vivirán eternamente en la memoria de los hombres, porque han alcanzado los límites de la belleza absoluta. El progreso de las ciencias, nuevos descubrimientos, ó génios posteriores, no disminuirán una línea la colosal estatura de estos jigantes del arte. Los génios se suceden en la marcha progresiva de la humanidad, pero no arrojan del pedestal las estátuas magestuosas de sus maestros. Cuando las necesidades de la civilizacion lo reclaman, cuando se extingue la antorcha resplandeciente que guia á los hombres por los espacios espléndidos del bien y de la virtud, de la fé y del entusiasmo, del amor de lo bello, lo noble, lo verdadero, lo justo, lo heróico y lo sublime que simboliza el arte, porque es la mas grandiosa manifestacion del alma humana, *el quid divinum* del pensamiento mas elevado, entonces se elabora, germina y fructifica en los abismos de lo desconocido, en la misteriosa gestacion de lo infinito, un átomo imperceptible, molécula celeste arrojada por el Omnipotente artista en el crisol de la creacion, y crece, se desenvuelve, se desarrolla y se levanta hasta las nubes, y se convierte en un astro radiante de luz, en una estrella luminosa del azulado cielo, que infunde la admiracion hasta el éxtasis, vivifica como el sol á la aterida tierra, y la fecunda con sus rayos bienhechores que son al mismo tiempo gérmenes y semillas productoras de los frutos mas copiosos, alimento saludable de las almas, deleitoso manjar de la inteligencia, y aquel átomo imperceptible es una alma privilegiada, y aquella molécula diminuta es un génio titánico, Rembrant ó Miguel Angel, Newton ó Galileo, Guttenberg ó Bethoven. Y magníficas creaciones, mágicos colores, divinas armonías, astros ignorados y torrentes de luz iluminan el zénit del arte, enriquecen la civilizacion con nuevos prodigios y derraman la sávia generadora de nuevas maravillas.

El arte es un apostolado; creer, amar y cantar es la ley del génio; creer en Dios, amar á la humanidad y cantar al ideal. ¡Culto sacrosanto del arte, gloria imperecedera del artista!

EUSEBIO ASQUERINO.

SOBRE EL JURADO EN MATERIA CRIMINAL.

ARTÍCULO III.

El Jurado en el ejercicio de sus funciones.

(Conclusion.)

ASSISES DE NICE.—DROIT DE 19 DE JULIO DE 1863.—Encerrado en un muladar, sin luz, sin mas alimento que salvado, cáscaras de naranja ó un pan negro renovado cada quince dias: sin mas vestido que un pedazo de lienzo rodeado á la cintura, y otro de papel atado con bramante á la cabeza, penaba un pobre niño de once años.—*Dadme un poquito de pan y matadme; Vírgen Santa, que venga la muerte, pues me dejan en la oscuridad.*—Esas y otras semejantes quejas de aquel inocente, fueron oidas por los vecinos y produjeron el descubrimiento del delito.—La madre de la víctima era su principal verdugo: levantábase á deshora de la noche, y macerando á golpes su cuerpo, le obligaba á lamer el suelo de su fétido calabozo.

Lo que precede fué plenamente probado, así como la co-delincuencia del padre, y que ambos habian maltratado del mismo modo á sus demas hijos, cinco de los cuales murieron en la niñez. La avaricia ahogaba en aquellos desnaturalizados seres todo instinto de humanidad.

A pesar de esa prueba, de la cínica conducta de la madre, que no cesó de comer durante la vista de la causa, y á pesar tambien del horror que causó al Jurado la inspeccion de la pocilga donde fué martirizado, durante algunos meses el inocente niño, consiguieron aquellos mónstruos el beneficio de las *circunstancias atenuantes*.

ASSISES DES LANDES *(Mont de Marsan)*.—DROIT DEL 1.° DE AGOSTO DE 1863.—En la mañana del 17 de Octubre de 1861, el maestro carpintero *Colobie*, de edad de setenta años, apareció ahorcado.—Todos explicaron el hecho como un suicidio, opinion que confirmó el reconocimiento facultativo, y se dió sepultura al cadáver.

Habian trascurrido diez y nueve meses; en seis del último Junio, impulsada la justicia por revelaciones hechas á la autoridad local, empezó á proceder.—De los procedimientos resultó con plenísima prueba que *Colobie* fué víctima de un abominable atentado, y que sus asesinos, despues de haber concertado, preparado y consumado impasiblemente el crímen, combinaron con igual sangre fria los medios para conseguir la impunidad.

Colobie, hombre laborioso, honrado y activo á pesar de sus años, tenia un hijo, *Victor*, cuyos vicios y relajada conducta obligaron á aquel á alejarle por algun tiempo de su lado, al que consiguió volver, sin renunciar á sus malos hábitos.—*Victor* oponia siempre el desprecio y la cólera á las justas reconvenciones de su padre, y solia decir «que daria 50 francos al que *le librase de su presencia*.»

El 16 de Octubre, dia anterior al del crímen, anunció *Victor* á un testigo, que su padre pensaba suicidarse, y caliente aún su cadáver, se entregó con sus amigos á los placeres de una espantosa orgía, y celebró con pólvora de regocijo su muerte.

Resulta de *su propia confesion*, que el 14 de Octubre resolvió matar á su padre, al que, armado con una escopeta, esperó, con el cómplice pagado para ayudarle, en un sitio por donde debia pasar, tentativa que repitió al dia siguiente, y que tampoco tuvo resultado, por no haber aparecido ni una ni otra vez la víctima: que entonces cambió de plan, concertando con aquel el crímen por medio de la estrangulacion, segun se verificó á las nueve de la noche del 16 de Octubre.

El parricida *confesó* tambien, que por alejar toda sospecha respecto á su persona, se dirigió á Burdeos en el citado dia 16, pasando allí la noche con una prostituta, y reapareciendo el 17 en su pueblo, donde, con arreglo á lo convenido, le anunció el asesino que su padre se habia ahorcado.

El Jurado declaró que *ambos habian delinquido con circunstancias atenuantes*.

ASSISES DU RHONE *(Lyon)*.—DROIT DEL 20 DE AGOSTO DE 1863.—El 30 de Junio, á las ocho de la mañana, en uno de los sitios mas públicos de la populosa ciudad de Lyon, *Mocuer* cayó muerto de una puñalada que recibió por detrás.—Su asesino, *Fillion*, fotógrafo y de cuarenta y nueve años de edad, preso en el acto, *confesó* que habia obrado voluntariamente y con la mas calculada premeditacion, impelido por el ódio que le inspiraba su víctima, el cual procedia de que siendo él *ateo* y *materialista*, y ferviente católico aquél, las manifestaciones de sus sentimientos durante los años que trabajaron juntos como dibujantes en una fábrica, originaron entre ellos frecuentes y acaloradas disputas, de las que provino el aborrecimiento que recíprocamente se tenian.

Preguntado el asesino en la vista pública de la causa, si sus opiniones en punto á religion continuaban siendo las mismas, contestó con energía: *Sí, señor, soy ateo y materialista*; y negando que en otra ocasion desafiase á *Mocuer*, manifestó, *que habia siempre calificado el desafío de ridículo y absurdo*.

El infeliz asesinado tenia mujer y dos hijos pequeños que dependian exclusivamente de su trabajo, circunstancia que el reo no ignoraba, segun resulta de su primer interrogatorio, que fué leido en público por el fiscal, y en el que manifestó tambien su conviccion de que el crímen que habia cometido no le llevaria al patíbulo, *porque no dudaba que habia de conseguir el beneficio de las circunstancias atenuantes*.

No se engañó; el humanísimo Jurado, apreciando tal vez como motivo atenuante, la causa impulsiva del crímen, confesada por el reo; sancionando virtualmente el principio, por él tambien impudentemente proclamado, en pública audiencia, de que es mas noble que batirse con su enemigo, asesinarle alevosa y traidoramente, y no queriendo, por último, desairar su vaticinio, falló declarando que *existian circunstancias atenuantes*. Ese vaticinio era lógico; lo autorizaba la conducta constante del Jurado en crímenes mas atroces, como lo han visto ya nuestros lectores.

Hay que notar en esta causa otro hecho, no nuevo por cierto, que tiende á anular ó á disminuir en sus efectos penales, todos los actos que hasta ahora se han considerado como delitos, y que admitido en la legislacion ó en la práctica, produciria la completa supresion de la justicia criminal.

Consultada la medicina sobre el estado mental del reo, dos facultativos, encargados de examinarle, dijeron el uno, que *Fillion* no era un asesino vulgar, porque faltaba *equilibrio entre su inteligencia y sus instintos*: y el otro, que no veia en él ni *monomanía razonadora, ni instintiva, ni homicido suicida*, no pudiendo, en conciencia, clasificarle como demente, y debiendo por tanto incurrir en la responsabilidad de sus actos; pero concluyó estimando, que el acusado *merecia alguna atenuacion*.

La medicina, en su cooperacion con los tribunales, tiene límites marcados por la razon y la ley.—En el caso que nos ocupa, debieron los peritos médicos ceñirse á la pregunta que se les hizo, cuya respuesta, no admitia embajes, ni sofismas, ni sutilezas. ¿Estaba ó no el reo demente cuando cometió el homicidio? Esa era únicamente la cuestion facultativa que debian resolver.

No pudiendo hacerlo afirmativamente, porque el proceso demostraba lo contrario, y queriendo, quizás, ostentar sus conocimientos frenológicos ante el público numeroso que asistia á la vista, entraron en apreciaciones inoportunas, abusivas, absurdas, sin relacion con el punto sometido á su exámen, y de funesta aplicacion en la práctica.

En todos los grandes crímenes, la pasion ahuyenta á la razon, la exaltacion abate el sentimiento moral. Si las pasiones mal reprimidas, que necesariamente rompen el equilibrio entre la inteligencia y los instintos (copiamos las palabras de la declaracion facultativa á que aludimos) han de considerarse como circunstancias atenuantes, deben serlo tambien el puñal, la pistola, el veneno. Todos son instrumentos precisos para matar; morales los unos, materiales los otros.

Hay, en efecto—¿quién lo duda?—una especie de enagenacion en todo gran delito premeditado; para cometerlo, la mente se extravía, la razon se ofusca; es preciso ahogar, matar antes la estridente voz de la conciencia. El crímen moral precede al material.—Ese desvío de la razon, esa enagenacion, si así quiere llamarse; ese acto degenerador de la naturaleza humana, es precisamente lo que en los países civilizados se llama delito, y lo que entra, así clasificado, á formar parte de un Código criminal.

Pero, á la verdad, ¿qué tienen de extraño esas declaraciones facultativas en cuyo análisis nos hemos un instante detenido? Falseada en su esencia la justicia criminal, todos sus elementos han de estar dislocados y falseados tambien. Para que el Jurado legal pueda mas autorizadamente subvertir el valor moral de los hechos, es preciso que el Jurado médico le ayude, desnaturalizando sus causas.

ASSISES DE LA SEINE.—DROIT DEL 28 DE AGOSTO DE 1863.—El 17 de Mayo, á las seis de la tarde, en una casa del pueblo de Maisons-Alfort, resonó un tiro: momentos despues, *Cárlos Aubry* salió de ella gritando: *Acabo de matar á una borracha; sí, he muerto á mi madre; entrad y la vereis.*—Un horroroso espectáculo se ofreció, en efecto, á la vista de los que subieron. La madre de *Aubry*, bañada en sangre, yacia muerta en su cama; una ancha herida en el pecho, dejaba ver el pulmon, completamente destrozado. Su marido, que esforzándose por llorar, se habia situado á corta distancia de la víctima, declaró que su hijo Cárlos era, el único autor del crímen, cometido con una carabina que descargó contra su madre, y que presentó, sacándola del sitio en que la habia ya escondido. Convino tambien en que él fué quien cargó el arma, con objeto de amedrentar á su mujer.—Constan los malos tratamientos de palabra y obra que aquella desgraciada, que no daba motivo alguno para ello, sufria contínuamente por parte de su marido y de sus hijos, el mas pequeño de los cuales la habia herido en un ojo, con un candelero, dos dias antes de su muerte; y resulta, que el motivo del parricidio fué el deseo que tenian todos los de la familia, de deshacerse de una persona cuyos padecimientos y postracion aumentaban sus gastos.

El Jurado declaró que *existian circunstancias atenuantes* á favor del padre y del hijo.

Muchos mas veredictos de igual naturaleza pudiéramos presentar, sin salir, en cuanto al tiempo, del estrecho límite que nos hemos trazado. Crímenes de todas clases, plenísimamente probados, indiciaria y testificalmente, fueron juzgados de la misma incalificable manera que los que preceden; pero faltaban en esos procesos las *confesiones* de los reos, y aunque el requisito de la confesion, constando la conviccion completa de la criminalidad, sea en el dia innecesario, prometimos transcribir solo los fallos referentes á causas en que aquel existiera, y hemos resistido al deseo de citar esos otros, de evidente iniquidad, en cumplimiento de nuestra palabra.

Creemos, además, que los ejemplos expuestos bastan para demostrar la verdad de la proposicion que sentamos, como objeto del presente artículo, á saber: que el Jurado, en el ejercicio de sus funciones, es lo que lógicamente debia ser, atendidos los vicios esenciales de su institucion.

Pero, podria preguntarse, ¿nunca ese tribunal cumple con sus deberes, declarando el verdadero grado de culpabilidad correspondiente al delito, para que caiga sobre el delincuente la pena de la ley?

Sí, alguna vez en crímenes capitales calla el Jurado respecto á *circunstancias atenuantes;* pero entonces, cuando no usa de ese remedio oportunamente introdu-ducido para templar, en su caso, la severidad de la ley, remedio tan útil en manos expertas como perjudicial en las suyas, suele casi siempre haber para ello motivos puramente accidentales, sin relacion alguna con el proceso, que despertando su habitual apatía ó resfriando su rutinaria compasion, le obliga escepcionalmente á oir las verdaderas inspiraciones de la justicia.

Siempre que los delitos contra las personas ó contra la propiedad son frecuentes en algun distrito, y llegan á temer los miembros del Jurado que en él residen, ser víctimas de la impunidad que sancionan, *no hay circunstancias atenuantes.*

En la noche del 24 de Enero del presente año (1) entró *Lefebre* en casa de Vilcot, bajó con él á la cueva, pretestando querer probar el vino de su cosecha, y allí le mató para robarle.—El asesino carecia de antecedentes judiciales, y su crímen, aunque atroz, no lo era ciertamente mas que muchos de los que hemos consignado y que merecieron indulgencia.—El Jurado no la tuvo en esta ocasion: los muchos casos recientes de asesinatos y robos cometidos en aquel departamento, movieron su severidad. Lefebre, declarado culpable, sin *circunstancias atenuantes*, subió al patíbulo.

Cuando los hijos de la viuda del asesinado piden en alta voz venganza contra el asesino; cuando esas elocuentes exclamaciones, que el dolor arranca, recuerdan al Jurado, excitando sus remordimientos, que la impunidad que producen sus inconsiderados fallos es tal vez la única causa de que aquellos sean víctimas de la miseria, en su orfandad ó viudez, tampoco hay *circunstancias atenuantes.*

La viuda (2) de un hombre honrado y laborioso á quien un amigo suyo asesinó alevosamente para robarle, asistia como testigo á la vista de la causa.—Recelando, al retirarse el Jurado para deliberar, que la impresion en él producida por el esforzado discurso del defensor del reo, influyera poderosamente en el fallo; y ardiendo en justa ira contra el matador de su marido y del padre de sus hijos, exclamó con dolorosa vehemencia: *Guillotinad á ese ladron.*

Ese grito, que el periódico de jurisprudencia que relata el proceso calificó de salvaje, y que atrajo á la exclamante una severa reprension del presidente; ese grito que, atendidas la habitual conducta del Jurado francés y la posicion y exaltacion naturalísima de la que lo daba, calificariamos nosotros con menos dureza, produjo su efecto.—El reo, declarado culpable sin *circunstancias atenuantes*, fué condenado á muerte.

Tambien sin motivo alguno externo ó accidental que le impulse, sino cediendo, al parecer, á su propia conviccion, nacida de los datos del proceso, entrega el Jurado alguna vez al reo á todo el rigor de la ley; pero si sus fallos entonces son todos semejantes al que vamos á recordar, preferimos mil veces los veredictos que absuelven ó mitigan la pena, *sin juzgar*, á los que *juzgando* condenan.

La viuda *Marcelet*, mujer de relajada conducta y de malos antecedentes, fué acusada de infanticidio.—Para exculparse, declaró que el hombre con quien estaba en relaciones, *Richard*, era el que habia dado la muerte á su hijo, al nacer, y llevádose su cadáver para arrojarlo en el sitio que designó.

Esta es la única prueba directa que presenta el proceso, respecto á la criminalidad de *Richard*.

La mujer fué declarada inculpable; y el supuesto cómplice, el que solo del dicho de aquella resultaba serlo, culpable *sin circunstancias atenuantes* y *condenado á muerte.*

Lo mas extraño, increible y absurdo en el presente caso es, que esa condena de muerte se pronunció sin que constase el cuerpo del delito; esto es, sin dato alguno atendible del que se dedujera la existencia del hecho que habia de constituirlo, porque ni el sitio designado por la declarante, ni en otro alguno, á pesar de las mas empeñadas diligencias, fué hallado el cadáver del recien nacido; no habiéndose por tanto, hecho el experimento de la supernatacion de los pulmones, indispensable para la averiguacion de si hubo vida, y de si pudo por consiguiente haber crímen.

Vemos que en Francia, merced al Jurado, el encausado por un hecho criminal cuya existencia material no consta, queda exento de toda responsabilidad acusando á otro, y que éste, sin mas prueba directa contra él, que la interesada declaracion que le culpa, puede ser condenado nada menos que á perder la vida.

Volvemos á decirlo: damos la preferencia sobre los Jurados ue qen tales y tan aterradores desaciertos incurren, cuando quieren ser justos, á los que ostentando impertinente ó sistemática misericordia, consagran la impunidad. Con estos, al menos, puede estar seguro el que no delinca.

Examinado teórica y prácticamente, en su principio y en su aplicacion, el Jurado francés, nos haremos cargo con brevedad, antes de concluir el presente trabajo, del argumento que mas repiten en defensa de esa institucion, y en el que con mas fuerza se apoyan sus partidarios.

Dicen estos: «Los delitos disminuyen en todos los departamentos, hasta el punto de haber sido en algunos enviados á sus casas los Jurados, por falta de asuntos en que ocuparse.»

Deducen de ahí, que el Jurado obra bien, que es racional la represion que sanciona, y civilizador su tenaz propósito de sustituir su voluntad á la ley.

Fútil, especioso, falsísimo argumento. El contrasentido moral y legal de sus declaraciones es patente: si fallan mal los Jurados; si así es preciso que sea, atendidas sus condiciones originarias; si sus veredictos, como acabamos de verlo, sancionan la impunidad total ó parcial, en crímenes plenamente probados, ó á veces la mayor ó menor represion en los que carecen de prueba, es imposible que tengan la autoridad é importancia necesarias para el gran resultado que se les quiere atribuir.

La disminucion de los delitos es producto de causas que están al alcance de todos: proviene del progreso social, que difundiendo la educacion, estrechando las distancias, poniendo en comunicacion á los pueblos y á las naciones, y facilitando el trabajo, ha modificado y mejorado las costumbres. La verdad es, que si no existiese el Jurado; si sus incalificables decisiones, patrocinando casi siempre la impunidad, no tendieran con frecuencia á alterar ó á subvertir el valor moral de los actos humanos; si la pena de muerte, en vez de esquivarse tenazmente, se aplicase cuando la seguridad social lo exige; si los humanitarios Jurados tuvieran presente, que la última pena, en crímenes atroces, convicto y confeso el criminal, es un efecto insuprimible mientras dure la causa de que emana, esto es, que en tanto que existan asesinos hacen falta verdugos, la disminucion de los delitos seria infinitamente mayor, porque habria entonces otro motivo mas directo y poderoso que los indicados, para producirla: el de la verdadera y legal represion.

En un país donde los malvados cuentan lógica y fijamente, cuando delinquen, con el beneficio de las *circunstancias atenuantes* como, sin equivocarse, contó con ellas, al clavar traidoramente el puñal en el pecho de su víctima, el desalmado *Fillion*, falta eficacia moral á la justicia, y es, por consiguiente, imposible que disminuyan en la proporcion debida y conveniente los delitos.

SEBASTIAN GONZALEZ NANDIN.

(1) *Droit* de 26 de Junio de 1863.
(2) *Droit* de 20 y 21 de Julio de 1863.

MEDIOS DE COMUNICACION EN LA ISLA DE CUBA.

Al considerar que uno de los territorios mas ricos y fértiles de la tierra, con una extension de 118.833 kilómetros cuadrados, está poblado por poco mas de 1.300.000 habitantes; al ver que, no obstante su inmejorable situacion geográfica, para sacar todas las ventajas que ofrecen el suelo y el clima, la densidad de su poblacion apenas es comparable á la de Rusia entre las naciones del antiguo continente, nos hemos preguntado mas de una vez qué causas pueden influir en semejante estado de atraso relativo; en este *desperdicio* notable de los dones con que plugo á la Providencia dotar á aquella rica region.

¿Depende el fenómeno de alguna causa general propia y peculiar de los pueblos americanos? Á esta pregunta no hemos vacilado un momento en contestarnos resueltamente que tal influencia no existe. Las demás Antillas están en general pobladísimas; la Jamaica tiene una poblacion casi tan densa como la de Bélgica, y la misma isla de Puerto-Rico excede algo á la de Francia. Por otra parte, está desmostrado por la experiencia, en un todo conforme con las leyes demográficas, que el acrecentamiento se verifica en toda la América, y muy especialmente en sus territorios insulares, con una rapidez desconocida é imposible en Europa.

La causa verdadera no hay que buscarla muy lejos; pero esta causa inmediata y capital, que es la escasez de poblacion indígena, no hace mas que plantear el problema, cuya solucion es necesario hallar por medio del descubrimiento de las otras causas que al desenvolvimiento de la poblacion se oponen.

El sistema de cultivo, se ha dicho; esa costumbre de roturar sucesivamente nuevos campos y abandonarlos al cabo de pocos años de explotacion, método que reduce extraordinariamente las 11.883.300 héctareas de su territorio, que las rebaja á las 54.102 *caballerías* de tierra que constan como cultivados en las estadísticas cubanas. Esta es una causa, en efecto, pero quizás tenga trás sí alguna otra, algun obstáculo que sea necesario remover para que el mal desaparezca.

Otro motivo puede ser la amalgama, tan íntima como perjudicial para la produccion agrícola, de las dos industrias del cultivo y de la preparacion de los frutos, para entregarlos al comercio y al consumo. Este mal se ha reconocido tambien, por lo cual es necesario insistir en hallar las causas originarias y fundamentales que lo produzcan, lo mismo que sucede el anterior.

El primero de los pensamientos que nos asaltan, al buscar estas causas radicales, es el de si la falta de vías de comunicacion puede tener alguna responsabilidad en el asunto. Examinemos, pues, si esta falta existe en realidad.

Hasta el último tercio del siglo pasado no habia en la isla mas caminos que las sendas formadas por el paso de los transeuntes entre los diferentes puntos de su territorio, á donde los llevaban sus reducidas necesidades. Hoy mismo existen solamente cuatro carreteras principales:

Desde la Habana á Bejucal,
— — á Güines,
— — á Las Mangas,
— — á La Gallega.

Estas cuatro carreteras reunidas no miden mas longitud que 158 kilómetros 585 metros. Otros cinco caminos menores solo añaden á esta suma 9 kilómetros, 950 metros, variando el ancho de tan escasas vías de primer órden entre 6 y 10 metros. Segun los datos oficiales, dichos caminos cuentan 206 obras de arte, entre puentes pontones y alcantarillas; pero, en cambio, se encuentran en su reducido trayecto nada menos que 22 portazgos, ó sea casi 1 por cada 7 kilómetros que el viajero tiene que recorrer.

Los demás caminos de la isla se consideran como vecinales, y los clasificados como tales, comprendidos en los documentos oficiales, se elevan á 1.002; pero en su inmensa mayoría no están sometidos á un sistema de conservacion regular y constante, y la mayor parte tambien tiene pésimas condiciones de viabilidad.

La distribucion de estos caminos en las diferentes jurisdicciones tal vez no sea conocida de muchos de nuestros lectores y puede contribuir su conocimiento á esclarecer la cuestion. Héla aquí:

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Jurisdicciones.	Número de caminos.
Bahiahonda	17
Bejucal	13
Cárdenas	20
Cienfuegos	5
Colon	38
Guanabacoa	54
Guanajay	49
Güines	16
Habana	20
Jaruco	18
Matanzas	82
Nuevitas	10
Pinar del Rio	28
Puerto-Príncipe	43
Sagua la Grande	3
San Antonio	52
San Cristóbal	70
Sancti-Spíritus	68
San Juan de los Remedios	42
Santa Maria del Rosario	31
Santiago	16
Trinidad	17
Villaclara ó Santa Clara	96

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Jurisdicciones.	Número de caminos.
Baracoa	6
Bayamo	30
Cuba	52
Guatánamo	17
Holguin	42
Jiguani	13
Manzanillo	31
Tunas	12

Hay que advertir que este número se eleva á mas de la realidad, puesto que un camino entre puntos de dos jurisdicciones distintas, aparece en ambas, en cada una por el trozo que le corresponde; circunstancia que los reduce cuando menos á la mitad.

Además de estos caminos, se consideran tambien como vecinales el de Casilda á Trinidad, el de Bantánamo al Surgidero y algunos otros. Hay al mismo tiempo ciertos carriles inferiores de servidumbre y veredas, que no se comprenden en el total de 1.002 caminos.

Es muy sensible que los documentos no contengan el esencialisimo dato de la longitud, dato que aclararia en gran manera el asunto; pero es de inferir que, por regla general, sean muy cortos.

Solo desde el año 1855 se encargó la Direccion de Obras públicas de la isla de la conservacion de los caminos; y las sumas invertidas, no ya en la conservacion, sino en todas las obras públicas, desde aquella fecha hasta la publicacion de la última Memoria oficial, han sido las siguientes:

Años.	Pesos fuertes.
1855	135.747
1856	181.079
1857	271.929
1858	259.424
1859	431.409
1860	507.817
1861	376.628
1862	458.895
Total en los 8 años	2.622.928

Resulta, pues, un promedio anual de gastos de 327.866 pesos fuertes, ó poco mas de seis millones y medio de reales, entre gastos de obras nuevas y conservacion, cifra exígua atendiendo al gran coste de la mano de obra en el país, y á que de esta suma se satisfacen los crecidos sueldos del personal facultativo y de administracion.

En el año que mas se aproxima al término medio de los ocho anteriormente expuestos, en la Península, cuyo territorio es solo cuatro veces y un tercio mayor que el de la isla de Cuba, el presupuesto ordinario de Obras públicas ascendió á 88.535.536 rs. y el extraordinario á 76 millones, distribuidos en esta forma:

Para carreteras de 1.er órden	56.500.000
— de 2.° id.	8.500.000
— de 3.er id.	10.000.000
Estudios de ferro-carriles	1.000.000
Total	76.000.000

Unidos al presupuesto ordinario, suben los gastos de las Obras públicas á 164.535.536 rs., ó sean una cantidad proporcionalmente séxtuple, habida relacion de la respectiva extension de territorio, de la que se invierte en atenciones de la misma naturaleza en la isla de Cuba.

Y no hay que decir que en la Península los gastos de Obras públicas sean excesivos, atendida la extension é importancia del país; aparte de que los recursos del país consientan los que serian necesarios.

Los vehículos de trasporte empleados en la isla de Cuba, comparados con los de la Península, tambien nos revelan la desventaja de la primera en cuanto al movimiento de los arrastres por los caminos ordinarios; no obstante que en los datos cubanos se incluyen los carruajes de lujo ó de tráfico destinados al interior de las poblaciones, al paso que los de España comprenden únicamente los dedicados al trasporte por las carreteras. Hé aquí los de Cuba:

	Departamento Occidental.	Departamento Oriental.	Toda la Isla.
Coches, carretelas, etc..	975	12	987
Volantas	933	9	842
Quitrines	3.417	220	3.637
Carros y carretones	14.245	359	14.604
Carretillas	4.356	445	4.801
Carretas	14.005	2.923	16.928
Total	37.931	3.968	41.899

En la Península:

Carruajes tirados por caballerías que hacen servicio permanente	98.592
Id. id. dedicados la mayor parte del año.	20.786
Id. id. dedicados menos de 6 meses	64.835
Total carruajes tirados por caballerías	184.213
Carretas de bueyes en los tres casos	261.985
Total	446.198

De la comparacion de ambos estados, no obstante lo restringido del que se refiere á España, resulta que aquí el número de carruajes es casi once veces mayor, cuando la superficie lo es solo cuatro veces y un tercio escasamente.

Evidentemente, ni el estado de desarrollo de los caminos ordinarios ni su tráfico corresponden á la importancia de la isla, á pesar de compararse con un país tan atrasado como España. Veamos ahora las vías férreas:

Segun el último dato que conocemos, la Memoria de la Direccion de Obras públicas de Cuba, tenian los ferro-carriles la extension siguiente:

Kilómetros en explotacion	682
— en construccion	479
— en proyecto	468
Total	1.629

Este total aparece algo más elevado segun el pormenor de los 27 caminos de hierro cubanos que hemos sumado cuidadosamente, refiriéndonos á la misma época, y que produce:

Kilómetros en explotacion	783
— en construccion	479
— en proyecto	454
Total	1.715

En esta comparacion ya figura mas ventajosamente la Grande Antilla, puesto que, ateniéndonos á la extension explotada, por entonces solo habia en la Península de 2.728 kilómetros 552 metros.

No pueden mencionarse los ferro-carriles, sin consignar, como un tributo de justicia, que á la isla de Cuba pertenece la gloria de haber encendido la primera locomotora que ha recorrido territorio español. El primer camino, de la Habana á Güines, se proyectó en 1830, apenas nacido este poderoso medio de locomocion, símbolo de la civilizacion moderna, habiendo comenzado las obras en el mes de Noviembre de 1835, bajo la direccion del distinguido ingeniero Alfredo Cruger, cuyo nombre nos complacemos en consignar.

Y no solo se adelantó Cuba á la madre patria y á la mayoría de las naciones de Europa, en la adopcion del nuevo sistema de trasportes, sino que no hay ejemplo de haberse ejecutado un ferro-carril de aquella importancia, con túneles, viaductos y grandes obras, en menos espacio de tiempo y acaso con menos coste, pues este coste no pasó, incluso el material de traccion y los almacenes, de 27.853'88 pesos fuertes por kilómetro.

Los datos cubanos, aunque numerosos, no suministran bastante hilacion y claridad para saber hoy el coste real de las líneas en explotacion existentes; pero un estado que se refiere al año 1860 y que abraza 24 líneas, explotadas en parte y en parte en construccion ó en proyecto, cuyo conjunto de extension es de 1.281 kilómetros y 416 metros, presenta un presupuesto total de 28.785.942 pesos fuertes; datos que producen un coste kilométrico de 22.500 pesos.

Por la misma época, los ingresos de aquellas líneas ofrecian en general un aspecto bastante lisonjero, pudiendo consignar el tanto por ciento de producto sobre el capital invertido en las mas favorecidas, que era como sigue:

Línea de la Habana	14 á 45	por 100
— Matanzas	10 á 12	—
— Cárdenas á Júcaro	13	—
— Guatánamo	10 á 12	—
— Cobre	20 á 24	—
— Cienfuegos	12	—
— Trinidad	8 á 9	—
— Caibarien	10	—

Desde la fecha á que se refieren estos datos, se sabe que por regla general ha disminuido mucho el rendimiento de las vías férreas; y esto es natural que suceda, no habiéndose completado las redes, ni adquirido el correspondiente aumento los caminos ordinarios, que deben dar alimento al tráfico de aquellas.

Hoy los ferro-carriles de la Península, cuyo desarrollo se eleva á 5.200 kilómetros, representan una extension proporcionalmente igual á la de Cuba; pero con la notable diferencia, en contra de aquella Isla, de que los caminos peninsulares enlazan los puntos extremos del litoral ó de la frontera con el centro, mientras que allí sirven reducidos intereses locales.

Por otra parte, las causas que reducen los productos de las vías férreas allí y aquí, son enteramente distintas, pero producen iguales efectos: entre nosotros la industria agrícola está casi [illegible] manufacturera es sumamente escasa; de modo, que falta alimento á la explotacion de los caminos. En Cuba, cuya produccion, por el contrario, es exhuberante y tiene que sostenerse por las exportaciones, los ferro-carriles no concurren sino muy débilmente á facilitar esta exportacion y aumentar la demanda de productos por medio de la reduccion de sus precios en los puertos.

Por efecto de esta contraposicion de causas, la Península tiene necesidad de aumentar su produccion para alimentar el tráfico de los caminos; los de Cuba tienen que prolongarse para favorecer la produccion; y, llevando la actividad del litoral al interior, facilitar el aumento de poblacion, que es otro de los principales elementos de desarrollo que esta produccion reclama imperiosamente.

Entre los dos remedios, tan diferentes como lo son los males que han de curar, uno es complicado, largo y difícil; el otro, relativamente, fácil y de éxito más seguro é inmediato. Desarrollar la industria de un país extenso como la España peninsular, exige una ámplia base de reformas económicas, que no pueden ser obra de poco tiempo, y el trabajo de la restauracion industrial es tanto más difícil, cuanto que, desde su profundo atraso y atonía, ha de pasar á un grado de energía y actividad que le permita competir con las naciones mas adelantadas del mundo, que son precisamente las que tenemos mas inmediatas.

En la isla de Cuba, por el contrario, gozando con especialidad del monopolio natural de la produccion de frutos, á que no se prestan ni el clima ni el terreno del antiguo continente; reinando por la superioridad de algunos de estos frutos en todos los mercados de la tierra, tiene ante sí un vastísimo y casi ilimitado campo de consumo, que consiente la extension del cultivo en la misma escala vasta y casi sin límites, que aseguraria trasportes abundantes á los caminos ordinarios y vías férreas existentes en el solo hecho de extenderlas á todos los ámbitos de la Isla. Las 650.000 arrobas de tabaco en rama, y los 300.000 millares de cigarros que aproximadamente exporta hoy la isla por término medio anual, y que alcanzan la mayor estimacion y el mas elevado precio, que el consumo concede á tan importante producto, podrian quintuplicarse sin temor á la falta de exportacion, desde el momento en que el aumento del cultivo, por efecto del de poblacion, y ambos facilitados por el de caminos de todas clases, realizase la trasformacion de que es tan susceptible aquel privilegiado país agrícola.

Lejos de nuestro ánimo la intencion de señalar la escasez de caminos como el único obstáculo que se opone á que Cuba tenga cuando menos la densidad de poblacion de la Península; convencidos estamos de que para alcanzarla y quintuplicar su riqueza es necesario remover otros de carácter mas trascendental y de todos bien conocidos; pero no titubeamos, sin embargo, en atribuir una gran influencia en la actual escasez de habitantes y consiguiente desperdicio de aprovechamiento de los ricos dones que la naturaleza ha prodigado en Cuba, á la falta de medios interiores de comunicacion.

Para apreciar hasta qué punto llega este desperdicio, basta fijarse en los datos oficiales y ver que de 629.886 caballerías de tierra que en ellos se clasifican, solo una dozava parte, ó sean 54.102, se aprovechan en el cultivo de frutos; que el quíntuplo de esta superficie, ó 250,845, está cubierto de bosques; 174.947 se dedican á pastos naturales, que el ganado de la isla no basta á utilizar; unas 39.000 las ocupan prados, y el resto permanece completa y absolutamente improductivo.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

POESÍAS DE D. NICOMEDES PASTOR DIAZ.

PRÓLOGO.

En el año de 1840 publicó sus versos en Madrid el señor don Nicomedes Pastor Diaz con el discreto prólogo que sigue á éste, y debiera excusar el nuestro; pero la costumbre ó manía reinante de prologuizar toda publicacion, exige que, antes de lo que previno muy al caso el autor, vaya impreso algo de otra pluma, que de seguro no ha de ser tan propio ni tan necesario.

Aquí solo convendria manifestar que no es la presente coleccion igual del todo á la del año 1840; pues, en efecto, sale ordenada en otra forma, y enriquecida con catorce composiciones, de gran valor algunas, y todas de alguno.

Despues de tal aviso, nada puede añadirse que no sepa el lector, ó pueda saber, ya por sí, ya por la noticia biográfica inserta en el primer tomo de estas obras, ya, en fin, por el prólogo que va reimpreso á las pocas páginas. Quien ignore que el Sr. Pastor Diaz ha sido uno de los mejores poetas españoles de nuestros tiempos; el que no conozca ya el carácter por que se distingue su poesía, no espere de nosotros una filosófica disertacion, destinada á probar qué fué Pastor Diaz como poeta, y por qué lo fué: aquello nos lo declara él mismo; esto nos lo indica tambien suficientemente, y no tratamos de esclarecerlo mas, porque no es tiempo aún de que salgan á luz todos los secretos y pormenores de una vida forzosamente relacionada con las de otros, que, ó viven aún, ó bajaron al sepulcro dejando á sus familias tiernos recuerdos, que merecen ser atendidos y respetados.

«Mis versos (dijo nuestro difunto amigo en el prólogo ya citado) no pertenecen al porvenir, ni á la sociedad, ni á la moral, ni á la religion, ni á objeto alguno universal, ó, como ahora se dice, humanitario; son composiciones *individuales.*» *Ama mi corazon todo lo triste*, añade en una de las obras nuevamente agregadas á nuestro libro; y en la primera de él, intitulada *Mi inspiracion*, se nos presenta desde luego como cantor de amores y desventuras: una vision, una fantasma, que se le aparece misteriosa y lúgubre y le llama infeliz, le anuncia:

> « .... El dedo del destino
> Trazó tu *oscura y áspera carrera.*
> Yo he leido en su libro diamantino
> Lo suerte que te espera.
> Te condenó, y á fúnebres pasiones.....
> ....
> El rigor de la suerte
> Cantarás solo, inútiles ternuras,
> La soledad, la noche, y las dulzuras
> De apetecida muerte.»

La prediccion de la fantasma, en su parte primera, no fué cumplida. Llevado pronto Nicomedes Pastor Diaz á puestos honrosos, luego á mandar una provincia, despues al Consejo de la Corona y al Senado; embajador y ministro, condecorado con cinco grandes cruces, insigne en el periodismo, en el Parlamento y en el Parnaso, la carrera de Pastor Diaz como hombre público no fué ni oscura ni áspera, sino llana, próspera y brillante. Pero las amarguras de su juventud habian puesto desde muy al principio la queja en los lábios de su musa, que nunca supo sonreir sino con tristeza. La prematura muerte de una mujer tiernamente amada, célebre por él con el nombre de *Lina*, fijó su carácter poético; nacieron de una tumba las flores de la corona que ornó sus sienes; y para todas las impresiones que agitaron su corazon despues, y le movieron á tomar en las manos la lira, solo tuvo, como el cantor de Eliodora,

> Voz de dolor y canto de gemido.

Vemos ya declarado, por quien mejor lo pudo saber, el hecho con la causa, la índole poética meláncolica de los versos de nuestro amigo, y la razon de ella: fué un deplorable suceso, de consecuencias permanentes, una desgracia de la juventud, que lastimó el corazon del autor y su imaginacion, igualmente sensible, para toda la vida. En los discursos, en las lecciones, en las demás obras de Pastor Diaz, aparece el repúblico, el literato, el orador, el hombre de Estado: en sus poesías el hombre á solas: allí su ingenio, aquí su corazon: pudiéramos decir de ellas, repitiendo una inscripcion muy sonada, tiempo antes que naciese nuestro poeta: *Son cœur est ici, son esprit est partout.*

A la verdad, muchos han sido los escritores que experimentaron en su juventud pérdidas semejantes, y no se acibaró tanto y tan largamente por eso el carácter de su poesía. Y no eran hombres que sentian menos que otros las pesadumbres; pero sabian ó podian sentir cual el mal el bien, y en la vida hay de todo. Pastor Diaz hubo de nacer con una predisposicion señalada para la elegía; y reuniéndose en él una causa natural y otra fortuita y fuerte, hubo de escojer para sus poemas asuntos dolorosos, los cuales no escasean en la vida más apacible. A los diez y siete años no cumplidos, cuando, segun él mismo nos lo dice, *amaba sin objeto*, ya las inspiraciones de su musa eran tristes, ya (quejándose de *soledad espantosa*) deseaba la muerte. Vivia entonces, y no la conocería tal vez aún, la que habia de ser otra Laura para el Petrarca nuevo, y ya la queja era la voz del jóven poeta. Desde el primer arrullo ya emite la tórtola tonos dolientes: el presentimiento de la desgracia es en ciertos corazones innato; y entre temerla antes y plañirla despues, consumen los breves dias de su existencia. Quien apetecia morir si no habia de gozar las dichas de amor, pará él todavía incógnitas, bien podia, al amar *con objeto*, y hallarse separado de él, anhelar otra vez la muerte, como fin de una ausencia cruel y desesperada. «¡Verla y espirar!» decia Leandro á las olas que le repelian de la torre donde le esperaban en vano los brazos amantes de la tierna Hero.

Precede á la composicion dirigida *A la muerte*, que tiene la fecha de 1829, la que lleva el título de *La inocencia*, escrita despues (en 1830); pero está muy bien colocada primero, porque los afectos del autor expresados en ella se refieren de hecho á tiempos anteriores. Contaria Pastor Diaz de veinticuatro á veinticinco años á lo sumo cuando se hallaba en la situacion que allí se describe. Podia entonces decir á Amelia:

> «Y cuando de tu angélica ternura
> Inspirado me veo,
> Yo creo en la virtud, en la hermosura,
> Y *hasta en la dicha* creo.»

Amargo es, por cierto, ese *hasta*, cuya explicacion se hallará en los versos siguientes:

> «¡Angel de la inocencia, yo te imploro!...
> Disipa estas quimeras.
> Celestial hermosura, yo te adoro...
> Mas ¡ay! Tú... no me quieras.
> No se fijen tus vagas ilusiones
> Sobre mi ardiente seno.
> Teme el triste furor de mis pasiones
> Y su oculto veneno.
> Todos los fuegos que mi pecho inflama
> Son rayos matadores.
> Quema mi corazon todo lo que ama;
> Solo inspira dolores.»

Desde que Pastor Diaz habia escrito *El amor sin objeto*, hasta cuando se retrató en estas estrofas, habia recorrido muchas revueltas en el laberinto del mundo; por fortuna podia decir:

> «Allá en otros momentos
> Podré sentir, mi bien, palpitaciones,
> Nunca remordimientos.»

Acaudalaba ya experiencia bastante para prorumpir en este otro pensamiento, uno de los más profundos y más bellos que se leen en las obras de nuestro autor:

> «Y abarcando á su fin de una mirada
> Mi efímera existencia,
> Diré: *Felicidad... ó no eres nada,*
> *O fuiste la Inocencia.*»

¡Hermosísimo rasgo, de exquisita delicadeza y sólida verdad! La dicha nace de la virtud, y la virtud del hombre, el cual es por naturaleza frágil, suele ser hija del arrepentimiento: así á la candidez inmaculada de la inocencia no iguala felicidad alguna: toda otra virtud, toda otra dicha será puramente de hombres: la felicidad propia de la inocencia es de ángeles, criaturas predilectas de la Suma Sabiduría.

Siguiendo el autor la historia de sus deseos y sentimientos (véase la pág. 32), nos cuenta:

> «Corrí á las fuentes dó mi labio ardiente
> Beber el bien queria;
> Y á su hidrópico afan inobediente,
> El néctar del deleite no corría...
> Y corrió por mi mal... ¡y era veneno!
> Bebiéronle conmigo:
> Crimen en vez de amor ardió en mi seno;
> Fuí amante inútil y funesto amigo.»

Al crimen sigue indefectiblemente el remordimiento:

estos versos, pues, á pesar de su fecha, se refieren á un tiempo, segun va dicho, posterior.

En las composiciones tituladas *Desvarío*, *Su memoria* y *A la luna*, encontrará el lector acá y allá esparcidos los trémulos y confusos rasgos de la catástrofe tan vivamente sentida por el poeta: de una vaguedad tétrica semejante participan los versos de *Su mirar* y *Una voz*. A la fuerza del tiempo, consolador el mas eficaz de los tristes, ceden las penas en el corazon del amante de Lina; ya era dulce su sueño, sus dias plácidos; ya no pasaban por su frente negras nubes que le arrancasen lágrimas, cuando en una noche serena y clara, levantando con gratitud los ojos al cielo, vió delante de sí revolar una *Mariposa negra*, que turbó de nuevo la paz de su espíritu, laboriosamente adquirida; y, con pesar ya sobre el volcan gruesa capa de nieve,

«Las nieves del volcan se derritieron
Al fuego que ligeras encendieron
Dos alas de crespon.»

En la lucha que mantiene el hombre consigo mismo, no hay arma, no hay auxilio, por endeble que sea, que no baste para decidir la victoria del sentimiento: *La mano fria* de la razon es impotente para extinguir la llama que brota mas pujante cuanto mas concentrada estuvo. Aconsejamos al lector que vea la composicion titulada *La mano fria*, ó ya entre las primeras, porque allí es su lugar por la fecha, ó ya entre las últimas, porque á ellas corresponde mas por su objeto y su tono.

Dulcísimo es el de los versos dedicados á la muerte de aquel hermano, que se le murió en la niñez; misericordioso y benévolo el de los que forman la composicion aplicada *A un ángel caido*; blandamente amorosas (como que expresan el cariño filial) las estrofas con que remite su retrato Nicomedes-Pastor á su digna madre. Bajo los rudos majestuosos arcos del acueducto de Segovia discurre con severa filosofía; con la autoridad de la ciencia católica en el largo romance que leyó la noche de Navidad de 1857 en casa del señor marqués de Molins: de la titulada *El quince de Octubre* juzgarán los políticos; en ciertos versos de ella habló el autor en nombre de algunos; los sentimientos expresados en los cuartetos *A S. M. la Reina Gobernadora* fueron los de muchos millones de habitantes de España. Con citar aquí *La Sirena del Norte* habremos recorrido la lista de todo lo bello, de casi todo lo que en poesía escribió nuestro amigo: no mucho en cantidad, mucho, sí, por su alta valía: el tierno Latorre y el sentido cantor de la *Arrebolera*, nos dejaron aun menos rasgos de sus felices plumas, atinadas hasta en aquella sobriedad para producir, que deja al lector con deseo de mas largo placer entre la admiracion de lo que disfruta.

Don Nicomedes-Pastor Diaz, nacido con esquisita sensibilidad y con imaginacion ardiente, viviendo su juventud en una época turbulenta, cuando el hierro y el fuego devastaban su patria: cuando veia derrocar los alcázares de lo pasado, y no alzaba todavía la edad presente sus monumentos para la venidera; herido en sus afectos, contrariado sus mas dulces inclinaciones, burlado en el logro de sus mas vehementes anhelos, reservó casi exclusivamente para sí la voz de su poesía que no pudo ser sino dolorosa; y cantando sus sentimientos en dulce sonido, atrajo á su alrededor á las almas tiernas, que le oyeron y le oyen con viva simpatía, con melancólico deleite, con admiracion y entusiasmo. Producto de su juventud los mas de sus versos, á la juventud los dedicó, más capaz de sentirlos y saborearlos, que la madurez de la vida ni su decadencia. Los jóvenes hallarán en ellos fieles pinturas de pasiones y padecimientos, de esperanzas y desengaños, que les son ya ó les habrán de ser conocidos; algo tal vez oscuro en el pensamiento ó por la expresion, mucho que les admire, mucho que los enseñe, nada que ofenda, nada que perjudique ni su moralidad ni su gusto. La poesía de Pastor Diaz se explaya en conceptos graves ó delicados, ó brillantes y enérgicos; su versificacion bien trabajada une de continuo la propiedad, la variedad y la armonía. No diremos que por variar el ritmo de los endecasílabos convenga usarlos de la factura de estos:

Así las ondas de este Landro hermoso...
¡Mísero yo! No soy mas que un mortal...
Miro do quier como un mortuorio manto...
Y sobre sus tormentos y avenidas...
La copa busca de un pensil de estrellas...

Sin embargo, estos versos, con la buena, con la oportunísima entonacion que les daba Nicomedes-Pastor al leerlos, encantaban al que los oia. El verbo *convulsar*, el violento monosílabo *lee*, convertido en consonante de *ve*; *leerá* é *ideal* hechos voces disílabas, y alguna que otra incorreccion harto leve, ¿qué son entre tantos excelentes versos que forman esta coleccion preciosa, modelo de arte métrica de los mejores que puede presentar nuestro siglo en España? No eran tan esmerados, por cierto, los autores del siglo de oro de nuestras letras, cuyo estudio se prescribe en reglamentos y cátedras, en libros de clase y en controversias críticas. El que busque versos defectuosos en las obras de Pastor Diaz, tardará en encontrarlos; quien los apetezca fluidos, valientes, sonoros, buenos, en fin, abra por cualquiera de sus páginas este libro, sincera historia de un corazon doliente, sembrada de episodios y digresiones interesantes, donde una rica imaginacion reviste de galas deslumbradoras las maduras sentencias de la filosofía.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

BIBLIOGRAFÍA.

Noticia de un precioso códice de la Biblioteca Colombina. Comprende varios rasgos festivos de GUTIERRE DE CETINA, CERVANTES, CRISTOBAL DE CHAVES y QUEVEDO, en su mayor parte no publicados.—Interesante carta de MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, del año de 1606, inédita. Otro opúsculo suyo desconocido. Copia de la novela *La tia fingida*, con honores de original.—Algunos datos curiosos para ilustrar el *Quijote*.

Á LOS SEÑORES

D. Manuel Remon Zarco del Valle y D. José S. Rayon.

ARTICULO II.

Continuacion de la Carta á D. Diego de Astudillo Carrillo, en que se le dá cuenta de la fiesta de San Juan de Alfarache el dia de Sant Laureano.

A *Juan Antonio de Ulloa* le cupo en suerte alabar á *los que hablan mucho y mal* (1), en cuatro quintillas; y saliéndose luego de la sala con este cuidado, encontró con *Roque de Herrera* y le dijo, encomendándole el secreto: «Hermano, ¿qué son quintillas?» De aquí se infiere que las que ahora dió para que se leyesen no eran suyas, aunque la fuerza del sujeto hace hablar á las piedras. Y así, considerando este caballero que alabando á los que hablan mucho y mal se alababa á sí propio, ya que no las hizo, á lo menos puso el papel siguiente cerrado en manos del *Secretario* el cual vió que tenia un título que decia así:

Quintillas de *Juan Antonio*,
de quien se tiene conceto
que solo imita su objeto:
lo demas es testimonio.

Rióse esta voluntaria confision en tanto que, habiendo abierto el papel, se prosiguió así:

Es el hablar prueba clara
de la ignorancia ó saber;
y las palabras son jara
á veces, para ofender
al que á escuchallas se para.

Ofende el hombre imperfeto
mil buenos, cuando está hablando,
y el sábio guarda secreto;
y así dicen que, callando,
el necio se hace discreto.

Calle, pues, el mas sutil
cuando el grosero provoque
su entendimiento cerril,
y calle el amigo Roque
que es en esta ciencia arfil.

Callemos todos, señores,
pues Dios nos manda callar
como los frailes menores;
y pues nos vamos á holgar,
no es bueno ser habladores.

Diéronse estas coplas por conformes en su mal lenguaje, aunque muy disconformes segun el sujeto que se le dió. Fué condenado su fingido autor (1) á que toda su vida imitase lo que no habia alabado; y apelando deste auto, replicó el *Fiscal* que esta sentencia misma, dada en otro tribunal, há muchos dias (2) que la consintió el dicho reo, y que así en él está pasada en cosa juzgada, y no se le debe admitir apelacion. Hallóse ser así, y todos dijeron: «Lo proveido.»

Juan Bautista de Espinosa, más por cumplir, segun dijo, el mandato del *Presidente*, que por pensar de sí otra ninguna cosa, fuera de lo que todos esperábamos y lo que despues pareció, hizo presentacion (¡que nunca la hiciera!) de la virginidad de su poesía (3), en seis redondillas que le cupieron en suerte, alabando *el cuidado del mantenedor*. Y para que siendo todos participantes en el estrupo, holgándose con el fructo dél, le cupiese menos parte del daño al *Presidente*, cuyo mandato fué la principal causa de este exceso, se mandaron leer sus malos versos, cuyo mal tenor es el siguiente; y traian por título esta copla primera:

Juan Bautista de Espinosa
presenta en estos umbrales
versos de piés tan cabales
que pueden pasar por prosa.

Que me quiero hacer poeta:
óiganme, señores, todos;
que he de alabar de mil modos
al mantenedor y fiesta.

Estaba muy enfadado
el otro dia en su casa
porque no tenia una maza:
advertid su gran cuidado.

Procuró clarin y caja:
la caja es cosa muy justa;
el clarin diz que es injusta;
¿quién me mete en esta paja?

A cuantos pudo ha llamado
que le den una invencion
con gallarda discrecion:
advertid su gran cuidado.

Nuestras leyes nos baraja,
que ha gastado mas de veinte
y aun de treinta, y no consiente;
¿quién me mete en esta paja?

El pabellon ha colgado,
la olla nos tiene puesta,
grande ha de ser esta fiesta;
advertid su gran cuidado.

Vistas estas coplas, se mandó las pusiesen en el archivo de *Juan de Leganés* (4), y á su dueño perpétuo silencio en esta materia.

Quiso *Lorenzo de Medina* gozar desta buena ocasion, pareciéndole que hecho el gusto á tan malos versos se encubririan mejor las faltas de los suyos; y así, sin esperar á que llegase su vez, hizo presentacion de ocho coplas de un *Romance á la pereza*, que son la que le tocaron. Mandósele que jurase si eran hechas á costa de su ingenio; y él dijo que si lo no eran, al menos que le parecian, como dellas constaba, cuyo tenor, aunque se pudiera haber por expreso, le quiso expresar aquí (5). El título ó sobreescrito es la primera copla.

Romance á cuyo mal fin
no le puedo dar alcance;
su autor dice que es romance,
y yo digo que es latin.

Musas del Castalio coro,
dar luz á mi torpe ingenio
para que de la pereza
cante los malos efectos,

y el mundo sepa que es vicio
do se pervierte el discreto,
do se entorpecen las fuerzas
y se inhabilita el cuerpo.

Si con el trabajo dicen
se olvidan malos intentos,
en la pereza consisten
siempre malos pensamientos.

¿Qué virtud se hizo con ella?
¿Cuándo causó algun provecho
jamás ni al cuerpo ni al alma,
sino un sueño casi eterno?

¡Plega al cielo, vicio torpe,
que en el insigne torneo
no asistas, porque sin tí
se escusarán muchos yerros!

Pero yo confio en Dios,
y tambien en San Lorenzo,
santo de mi nombre, que
me he de llevar yo dos premios.

Que aunque dellos no soy digno,
por no hacer muy buenos versos,
por mi entrada é invencion
los mereceré á lo menos.

Cesa, pluma; bueno está,
que ya has dado harto tormento,
á mí con haberte escrito (1),
y á los demas con leerlo.

Las ocho coplas deste romance se iban á condenar rigurosamente (2), cuando se advirtió la humilde confision del título dellas, que declaraba á su fingido autor por inocente de la culpa que se le podia imputar; y el verdadero no lo pasára muy bien, á no alegar que solo porque las hiciese le dieron un pastel de á ocho. Y constando de esta verdad, se declaró haber sido engañado el dicho *Lorenzo de Medina* en mas de la mitad del justo precio: y así que por la enorme lesion se debia rescindir el contrato. Lo cual se reservó para lugar mas espacioso, dando lugar á los versos de *Don Diego Jimenez*, meritísimo mantenedor.

Cupiéronle á *D. Diego Jimenez* seis estancias de canciones reales (3), para que hiciese en ellas discrecion del *invierno* y de la *primavera*; tres de cada cosa, aunque él se procuró ocupar (4) con el cuidado y ocupacion de su oficio. Pero como no le valió excusa, acogióse al sagrado de la obediencia, componiendo estas canciones reales, que allí presentó con un título que decia desta manera:

Hace el faltar galëones
que en mi ingenio, por mis males,
halle canciones rëales;
no rëal en mis canciones.

CANCION.

El Invierno caduco, seco y cano,
de sus grutas horrendas,
coronado de hielo blanco y liso,
sobre el cierzo veloz, fiero, inhumano—
sale, picadas riendas,
al pobre miedo, al poderoso aviso;
huella el bello narciso,
cárdenos lirios, clavellinas rojas,
y los árboles verdes del verano,
como cruel tirano,
de escarcha viste y los desnuda de hojas;
y viendo sus congojas
el campo, á quien asombra,
porque no se la pise alza su alfombra.

Beben las nubes del profundo charco;
publican luego guerra
los discordes y airados elementos;
cubren de negro luto el cielo zarco;
arrancan de la tierra
árboles, chapiteles y cimientos;
braman, gimen los vientos;
y los cíclopes fieros y Vulcano
de la confusa fragua del infierno
invian al Invierno
relámpagos y rayos de su mano;
y del presente ufano,
hiela, nieva, graniza,
el cielo enluta, truena, atemoriza.

El marinero tímido y experto
que con vil avaricia
dió la vida á merced del mar impío,
medroso busca el abrigado puerto
casi ya sin codicia;
y el rústico pastor, helado y frio,
con leños que el estío
cortó de secos troncos con sosiego,
teosos pinos y empinados chopos,
no respeta á los copos
de nieve blanca, con el humo ciego;
y en su cabaña al fuego
con otros guarda-bueyes
vive sin ley y al mundo le da leyes.

(1) *A los que hablan mucho y mal.* Este mismo asunto le desempeñó de perlas Cervantes en el entremés famoso de *Los dos habladores*.

(1) *Su fingido autor.* Ulloa no era poeta, como ni Juan de Espinosa, ni el licenciado Gayoso, ni Lorenzo de Medina, los cuales salieron del apuro, socorriéndose y remediándose como pudieron, endiabladamente.

(2) *Há muchos dias.* Cayendo á 26 de Abril la festividad de Santa Leocadia en que debió y no pudo verificarse esta segunda gira, la frase *há muchos dias* supone que lo mas tarde que tuvo lugar el primer viaje á la ínsula seria á principios de Abril.

(3) *Virginidad de su poesía.* Cervantismo.

(4) *Archivo de Juan de Leganés.* Aficionado á coleccionar obras disparatadas.

(5) *Haber por expreso, le quiso expresar aquí.* ¿Dictaria el cronista: «haber por supreso, le que quise expresar aquí?»

(1) *A mí con haberte escrito.* ¿Escribiria el poetastro: A mí con *aqueste* escrito?

(2) *Se iban á condenar rigurosamente.* En el juicio de todas las composiciones poéticas se trasparenta y descubre á maravilla el ingenio y discrecion de quien hizo el donoso y grande escrutinio en la librería de D. Quijote.

(3) *Seis estancias de canciones reales.* Hasta principios del siglo actual permanecieron inéditas, habiéndolas copiado entonces del códice colombino el erudito D. Justino Matute y Gaviria, que las dió á la estampa en el *Correo de Sevilla*.

(4) *Él se procuró ocupar.* «Él se procuró excusar» escribiria el cronista.

A LA PRIMAVERA.

En andas de marfil y pedrería
cuajadas de amatista,
ricos diamantes y esmeraldas bellas;
que daba invidia á Febo y luz al Alba,
y temiendo su vista
por sol la obedecieron las estrellas,
arrojando centellas,
entró, y de cada piedra echando un rayo,
tiranizando la Favonia lumbre,
á pasear la cumbre
en los brazos de Marzo, Abril y Mayo,
con un gentil desmayo
asombrando la esfera,
la pródiga y lozana Primavera.

Las pardas nubes el divino Eólo
bullicioso y bizarro,
pisando el cielo cristalino, avienta;
y alzadas las cortinas, entra Apolo
en su soberbio carro
que el monte dora y el escarcha argenta.
La enojosa tormenta
del mar permite descansar las ondas;
y el encerrado marinero experto
deja el ocioso puerto,
limpias las playas, sus arenas mondas;
y en sus cavernas hondas
el húmedo elemento
las nubes guarda, la tormenta y viento.

Tienden los campos sus pintadas faldas
de verdes mirabeles,
jazmines, clavellinas y alhaelíes;
y en los ricos tapetes de esmeraldas
las rosas y claveles
parecen sementera de rubíes;
gualdadas y turquíes
alfombras persas, donde la mañana
en dorados y hermosos bastidores
borda yerbas y flores
de perlas finas y de plata cana;
y da, bella y lozana,
por la recien venida
alma á las flores, á los troncos vida.

Cancion, pasó el Invierno,
vino la Primavera,
¡triste del que jamás remedio espera!

Estas canciones parecieron dignas de su autor, aunque el *Fiscal* pidió declarase cuáles eran hechas á la Primavera y cuáles al Invierno, pues la frialdad de las unas y de las otras era tan igual, que no acertaba á distinguirlas. Aprobóse esta objecion; y para excluirla, se mandó al *Secretario* pusiese con letras góticas (1) dos rótulos en las dichas canciones, por donde constasen los sujetos á que fueron hechas; y en tanto se suspendió la sentencia.

Ya le habian hecho del ojo al *Licenciado Gayoso* diciendo que llegaba la ocasion de la muestra de su ingenio; y él, fiado en su presuncion y en los conceptos pedidos á su compadre *Juan de Castro*, sacó á luz unas glosas que por nuestra la suerte le cupieron, deste pié:

Abrildas bien que el entierro....

glosado con dos sentidos; y el título decia así:

Estos mal glosados piés
da el *Licenciado Gayoso*:
el verso es dificultoso,
mas la glosa no lo es.

Abriendo el papel, era tan mala la letra, que no lo acertó á leer el dicho *Secretario*; y así pidió lo hiciese su autor. El cual, abriendo los lábios con más sonora voz que si cantara un prefacio (2), se dejó decir estos exorbitantes versos por cumplir con ambos sentidos:

Abrildas bien que el entierro.

GLOSA Á LO DIVINO.

Las ventanas de mi alma
en quien todo mi bien consiste,
cerradas quedan en calma;
y al demonio se resisten
porque quiere llevar mi palma.

Con cuidado, en fin, me encierro;
y aunque el mirar me fatiga,
si entierro pasa, las cierro
aunque el más amigo diga:
Abrildas bien, que el entierro.

GLOSA Á LO HUMANO.

Hame enterrado mi dama
con duro olvido y confusion;
ella dice que me ama,
y no le falta razon,
aunque me ha dejado en calma.

Como conozco su hierro,
de no vella me destierro;
y cierro todas mis pasiones
aunque digan sus razones:
Abrildas bien, que el entierro.

Aunque de hombre humano no se puede presumir pié tan bien glosado, tiene tan asentado su partido el autor deste, que se tuvo por suyo, y por causas particulares, y por piés mayores de marca (1). Fueron condenadas estas glosas á cárcel perpétua, y su autor á que sea devoto otros tres años en el convento donde lo ha sido hasta agora; usando con él de tanto rigor por que sea ejemplo á otros glosadores semejantes.

A *D. Diego Arias de la Hoz* dijo el *Secretario* que le tocaba presentar sus versos. El cual, segun despues se supo, se vió muy fatigado en componerlos, porque le tocó el *alabar el arraez del barco*, en seis redondillas, diciendo en ellas quién fué el primero deste nombre. Pero esto afirman que el lunes, víspera de la fiesta (2), á las nueve de la noche, le vieron en el pasaje haciendo inquisicion entre unos barqueros, del sujeto que le habia cabido en suerte por su suerte mala; y de vuelta, juntó sin duda los siguientes versos, de limosna, que hasta en pedirlos de noche se echó de ver haber sido poeta vergonzante, aunque muy sin vergüenza en presentarlos: siendo así, diólos cerrados y sellados; encima un título que decia:

Heléme anoche en el rio
buscando de *arraez* el nombre:
por eso nadie se asombre
si compusiere muy frio.

Ninfas del profundo mar,
invoco vuestro favor
para que pueda mejor,
de los *arraez* tratar.

A Neptuno y su tridente
pido socorro tambien,
que es bien que todos le dén
á mi estilo impertinente.

Válgate el diablo, sujeto;
que há dos dias que lo estoy
tanto á ti, que vengo y voy
sin hallar ningun conceto.

Pero ya que el discurrir
en ti es cansancio excusado,
y Apolo no me ha inspirado
qué pueda en esto decir,

echo por medio; y si fueren
ridículas estas coplas,
no me consientan manoplas
cuando tornéar me vieren.

Pregúntanme que quién fué
en el mundo *arraez* primero:
digo que Jason el fiero;
y si este nó, no lo sé.

Mucho indignaron estas coplas los oidos de todos, por no haber dicho en ellas alabanzas del *arraez*, que era el principal intento que se le encomendó. El replicó que jamás en sus versos habia habido alabanzas, ni vistolas nadie, y que así no se atrevió á meterlas en ellos, ni aun en tercera persona. No obstante esta réplica, que se tuvo por certísima, fué condenado á que á la vuelta de viaje fuese remero de nuestro *arraez*, para que ya que no habia sabido decir bien dél, supiese por experiencia decir mal de su oficio.

Entró otro luego, que fué *D. Andrés de la Plaza*, á quien le habian sido encomendados doce tercetos, en que refiriese los *trabajos de los poetas*. Sacó veinte y cuatro en dos medios pliegos de por mitad, diciendo que escogiesen de los dos los que querian; pues siendo herraduras, y de sus manos (3), por fuerza habian de ser dos. Miráronse los unos y los otros y mirámonos los unos á los otros; y en fin, por la autoridad que su autor dice tener, viéndolos tan iguales en bondad, se mandaron meter en un sombrero, y que el que de los dos sacase un inocente ó un simple, este fuese admitido. Á este simple de plaza, digo, á esta plaza de simple hubiera muchos pretendientes, si el primero que se opuso á ella no fuera *D. Diego de Castro*; que viendo los demás que estaba en tan buena mano, dijeron todos: «¡Buena pro le haga!» Y así, metiendo la suya en el sombrero, sacó un papel doblado con una redondilla arriba, que decia:

Estos tercetos escojo
aunque todos son perfetos:
nadie ria mis concetos,
pues que saben que me enojo.

TERCETOS.

Trabajos, afliccion y desconsuelo
retratará mi mal cortada pluma,
aunque con todo su poder recelo
no los alcanza número ni suma;
por ser al fin trabajos, y en poeta,
que crecen y se aumentan como espuma.
Para hacer profesion en esta seta
se tiene noviciado de Cupido,
rigurosa pasion que el alma inquieta.
Y si que es inquietud está sabido
que produciendo este ordinario efeto,
síguese que á su causa es parecido;
y de esta se deriva andar inquieto,
asegurarse, ó disponerse á nada,
y estar libre del bien, y al mal sujeto;
y como es esta ciencia tan traqueada,
que no se estima ó tiene por buen moro
quien al Pegaso no le da lanzada,—
las verdades que saca del tesoro
del tierno corazon, y que son dinas
de duracion eterna en bronce y oro,
las oireis sobajadas (4), en cocinas,
de Juanilla y Aneta, que una friega
y otra calienta afrecho á las gallinas.
Paséase el orate, y no sosiega;
vuelve y revuelve; y si el conceto acierta
meloso, que parece que se pega,
hácele pago su desgracia cierta
con que lo escriba un baladron lacayo
con un carbon en una casa-puerta.
Abrase tal semilla un fiero rayo,
nacida sin sembrar, de espinas llena,
aunque no llegue yo al primero Mayo.
Digo, cortando el hilo, que la pena
anuda la garganta; y es regalo
no ser fraile en dar trece por docena:
que esto es del bueno; ¿qué será del malo?

Temerosos de las amenazas del título de estos tercetos, nadie se osó reir, aunque ellos dieron bastante causa; mas secretamente se mandaron llevar á encerrar con el encantado vejámen (1) que de su letra mesma está en nuestro primer proceso (2), para que no llegue á noticia de nadie.

La suerte que le cupo á *Juan de Ochoa* fué hacer un soneto en *alabanza de la esgrima*; y fué grima la presteza con que le exhibió, viendo que llegaba su vez, deseoso (segun dijo) de que se sepa que hasta en versos sabe esgrimir y es diestro. Miróse el título de encima, que decia así:

La destreza es de Carranza,
los versos de *Juan Ochoa*:
ella tan digna de loa,
cuanto ellos de alabanza.

De cuernos, uñas, dientes, ligereza
el toro, jabalí, tigre, venado,
para defensa propia nació armado
en mano, boca, cuerpo, piés, cabeza.
Solo al hombre crió naturaleza
de otras armas y destas despojado,
porque esta gloria heróica, este cuidado
se le diese despues á la destreza.
¡Oh sciencia sobrehumana, suplemento
de las faltas y sobras naturales,
del ánimo furor, quietud y aumento!
Más que á la naturaleza los mortales
os deben, pues con vuestro movimiento
se contrastan las fuerzas desiguales.

El arrogante título deste soneto declaraba bien su autor, aunque en él no se dijera el nombre; y temerosos de sus réplicas, no se quiso dar la sentencia en público auto. Solo por entonces mandaron que, hasta ordenar otra cosa, estuviese recluso en el olvido, y excluso de la memoria de los hombres: lo cual todos los presentes tomaron muy á su cargo, habiendo primero pedido el *Fiscal* que el suplemento deste soneto lo restituyese.

Ya á *Roque de Herrera* (3) le comian los piés por hacer muestra de los quebrados que le cupieron en suerte; y viéndole con tanta priesa, le preguntaron qué le habia tocado. Y mostrada la cédula, decia: «A *Roque de Herrera* que componga cinco cuartetas de sílabas quebradas *alabando los dómines ó pedantes*.» Y él, con poco temor de Dios y menoscabo de nuestros oidos, las dió al *Secretario* para que las leyese; cuyo título decia así:

Versos de *Roque de Herre-*
para cumplir el manda-
de un *Presidente* bella-
y el gusto de muchos ne-

Mandóme el señor *Presi-*
que en versos de pié quebra-
hiciese algunas copla-
alabando los domi-

Y bien lo pudiera escu-
pues es cosa más sabi-
que las historias anti-
del gran capitan Castru-

Pedantes estos se lla-
que viene de *pedago-*
diccion que en el latin so-
lo mismo que *ayo* en Espa-

Porque cual padres nos cri-
y en la tierra edad nos mues-
para que seamos des-
al mundo hombres de vali-

Aquesto á mí se me alca-
si alguien sabe más y quie-
decir, harto lugar que-
donde sus coplas aña-

Declaróse haber cumplido con el mandato; pero por ha-

---

(1) *Con letras góticas.* En el capítulo III de la segunda parte del *Quijote* cuéntase de Orbaneja, el pintor de Ubeda, «que tal vez pintaba un gallo de tal suerte y tan mal parecido, que era menester que con *letras góticas* escribiese junto á él «este es gallo.» Pellicer corrigió la palabra *góticas* poniendo en su lugar *letras grandes*, fundándose en que ya entonces no se usaba en España el carácter gótico. Nuestra Academia hizo bien en no admitir la enmienda. Todo rótulo llamativo se escribia entonces y escribe hoy de la manera que éntre más por los ojos. En la presente carta indistintamente se lee, sin embargo, *letras góticas* y *letras grandes*.

(2) *Si cantara un prefacio.* Este alegre y alborotador licenciado era clérigo y presbítero.

(1) *Por piés mayores de marca.* Todo el párrafo abunda en cervantismo.

(2) *Lunes, víspera de la fiesta.* La de San Laureano cayó en martes los años de 1600, 1606 y 1617. Esta gira de San Juan de Alfarache no puede corresponder al año de 1600, porque en el de 1609 testificó Hernando de Castro en Méjico haber conocido tres años antes en Sevilla á Juan Ruiz de Alarcon; ni tampoco al de 1617, porque ya no vivian y estaban en muy apartados y lejanos paises algunas de las personas que se citan en la carta. Es pues evidentísimo que este dia de campo le tuvieron el martes 4 de Julio de 1606.

(3) *Herraduras, y de sus manos.* Frase cervántica.

(4) *Sobajadas.* Alta y sobajada señora...

(1) *Encantado vejámen.* Rasgo cervántico.

(2) *Nuestro primer proceso.* Luego en los dos fué uno mismo el cronista y secretario.

(3) *Roque de Herrera.* Ignoro si algun parentesco tuvo con el licenciado Juan Antonio de Herrera, que en 1603 mereció lugar entre las *Flores de poetas ilustres*, y que le celebrase despues entre los buenos de Sevilla D. Fernando de Vera y Mendoza, en su *Panegyrico por la Poesía* (1620).

D. Juan Antonio Pellicer atribuye á Cervantes la invencion de los versos de sílabas cortadas, estravagancia que imitaron muy luego el autor de *La pícara justina*, Fr. Andrés Perez, leonés y dominico, D. Luis de Góngora y el mismo Lope de Vega.

En el archivo de la catedral de Sevilla existe un manuscrito original de Misceláneas, letra de principios del siglo XVII, donde aparece inventor de aquel caprichoso metro Alonso Alvarez, hijo de un jurado del mismo nombre en la collacion de San Vicente. Era mozo de muy lucido ingenio, inquieto, burlon y maleante; criticó de Arguijo el haber censurado benévolamente *El Peregrino* de Lope, con una décima que comienza:

Envió Lope de Ve-
Al señor don Juan Argui-
El libro del *Peregri-*
A que diga si está bue-

Se le atribuye una redondilla dirigida á D. Rodrigo Calderon pronosticándole su mal fin; y el suyo fué tambien infelicísimo en público cadalso, por tan leve motivo como haber puesto un sucio mote al conde del Castrillo, que era asistente de Sevilla cuando la fiesta de Alfarache y dejó de serlo en 1609.

A Cervantes pudo hacer gracia aquel ingenioso artificio métrico, nacido en Sevilla, y le adoptó por suyo, como á su ejemplo Góngora y Lope.

ber sido piés quebrados, tan quebrados algunos, fué su autor condenado á braguero perpétuo en el ingenio; con que soldase las quiebras del de que nacen sus coplas.

Dió esto bastante materia de risa; y por aumentarla más prosiguiendo ridículos sujetos (1), mostró su persona *Alarcon* y sus cuatro décimas, que fueron *consolando á una dama que está triste porque la sudan mucho las manos*: la cual suerte le tocó, y túvola muy buena en que pareciese bien. El título de encima era este:

De mis deseos prometo
que, aunque en aqueste papel
hice lo que veis por él,
más hiciera en el sujeto.

Mientras del mudable otubre
al invierno borrascoso,
cano el tiempo y quejumbroso
el cuerpo de martas cubre;
mientras el árbol descubre
á la inclemencia del cielo
las ramas, porque su velo
hojoso, aunque en el estío
resiste del sol al brio,
no puede al rigor del hielo;

en tanto el oso afligido,
que ayunos padece largos,
por ser el invierno un Argos
que tiene el ganado unido,
hasta que llegue el florido
verano, que es un pastor
que por cojer una flor
deja al ganado espaciarse,—
lame para sustentarse
de sus manos el humor.

Pues si tus manos nevadas
son de masa de azucenas,
á que dan azules venas
lirios en hebras delgadas—
destas flores destiladas
con el divino calor
de tu pecho, en que está Amor,
el licor que salga arguyo
ser de ángeles, por tuyo,
y por tus manos, de olor.

Y si el néctar es comida
que hacen manos celestiales,
y á los dioses inmortales
sustenta la eterna vida,
justa ocasion te convida
á que alegre y franca estés
que pues en tus manos ves
este licor, de tus manos
da á los dioses soberanos:
come tú, que néctar es.

Muy contento quedó (2) su autor de oir leer estas décimas, como si fueran buenas; en cuya vista fué declarado que', atento que consta haber sudado en hacerlas más que la señora que con su sudor dió el sujeto para ellas, la dicha señora sea obligada á sudar con su autor lo que pareciere ir de más á más del uno al otro; y si ajustando la cuenta (3) desto, el dicho *Juan Ruiz de Alarcon* le quedare deudor, sude este alcance por quince dias contínuos en el hospital de Sant Cosme y Sant Damian (4) de esta ciudad: para lo cual se nombren dos contadores, y tercero en caso de discordia.

A *Hernando de Castro* (5) le tocó alabar *la sopa en vino*, en seis quintillas. El cual las exhibió con juramento que era aquel el original propio; y pareciéndole que no lo creíamos, lo volvió á afirmar con nuevos juramentos; y empezándolas á leer el *Secretario*, empezaron ellas á decir con cuán justa razon juraba su dueño, y cuánto mejor fuera creido por las simples palabras dellas, que no por sus encarecidos juramentos. Habíase olvidado de leer el título, que era lo mejor, el cual decia así:

Dicen que la sopa en vino
no emborracha; pero aquí
no se dirá esto por mí,
pues con ella desatino.

Mandan que la sopa en vino
alabe, y hay gran razon,
pues es mejor que el pepino,
mejor que algun buen turron,
tan buena como el tocino.

Dícese que no emborracha,
que da famoso color:
no halló en ella alguna tacha
y alabóme su sabor
un fraile de la capacha.

Muy buena es para dormir,
para digerir muy buena,
bien puede hacer y decir,
y diceme Magdalena
que al partir llaman partir.

Para la mañana es tal,
que no sé cosa mejor,
gasto en ella mi caudal;
y si fuera emperador
lo gastara otro que tal.

Limpia el diente, y sus efetos
son, señores, de manera
que hiciera dos mil concetos
en su alabanza, si fuera
el alabarla en tercetos.

Que los hago, aunque con ayo,
tan bien cual sabeis vosotros:
sopa en vino, no desmayo;
muy buena eres para potros,
muy malo es por ti mi sayo.

Por haber malogrado en tan malas coplas los maravillosos efectos de la sopa en vino, fué su autor condenado á comerlas en agua todas las mañanas en ayunas, por tiempo y espacio de cuatro años, si antes no constare estar enmendado. El cual, en suplicacion de esta sentencia, alegó que porque siempre bebe agua no entiende de vinos. Y confirmándola, se le mandó en revista de sus alegaciones, que todo el dicho tiempo sea platicante en la taberna de *Jaques* y *Juan Callo* (1), famosos humilladeros de monas, de las cuales aprenda las excelencias que agora no supo dar á tan grave sujeto.

AURELIANO FERNANDEZ GUERRA Y ORBE.

(Continuará.)

(1) *Prosiguiendo ridículos sujetos, mostró su persona Alarcon.* Y tan ridícula que amigos y adversarios á cada instante le echaban en cara la joroba. Las décimas que siguen vieron por vez primera la luz pública el año de 1852 en la coleccion de comedias de D. Juan Ruiz de Alarcon y Mendoza', hecha é ilustrada por el Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, á quien para ello tuve el gusto de facilitarle mi copia.

(2) *Muy contento quedó su autor de oir leer estas décimas.* Diga lo que quiera el mismo Cervantes de la torpeza de su lengua, no le tuvieron sus contemporáneos por tartamudo; y aquí se ufanó de haber leido muy bien.

(3) *Ajustando la cuenta.* Aquí deja ver Cervantes el estilo oficinesco del cobrador de alcabalas.

(4) *Hospital de Sant Cosme y Sant Damian*, ó de las Bubas, antiguamente llamado de la Misericordia.—Se aplicó á la curacion de aquellas enfermedades en el año de 1500, habiendo sido fundado por cirujanos en el de 1383, como escribe Ortiz de Zúñiga en los *Anales de Sevilla*. Era administrador del hospital por este tiempo el Dr. Juan de Salinas, hijo de Nájera, en la Rioja, uno de los más felices poetas de aquel tiempo.

(5) *Hernando de Castro Espinosa.* Estudiante: hacia pocos meses que de D. Juan Ruiz de Alarcon era camarada y amigo, y hallábase en edad de veintiseis años. En el de 1609, residiendo en Méjico, testificó ante el rector de aquella universidad haber conocido en 1606 y en Sevilla, al insigne poeta.

(1) *Juan Callo.* En el códice hay una especie de *n* sobre la *ll*. ¿Será abreviatura de Castillo, y este buen tabernero el que pondera Baltasar del Alcázar?

¿De qué taberna se trajo?
Mas ya, de la de Castillo;
diez y seis vale el cuartillo:
no tiene vino más bajo.

ARDIDES DE BUENA GUERRA.

I.

Madrid, obedeciendo á la régia voluntad de Felipe IV, disponíase á celebrar con loco regocijo el nombramiento de Rey de Romanos hecho en favor de Fernando III; un pueblo inmenso, en el que con igual profusion estaban representadas todas las clases de la sociedad, se agrupaba en la carrera de San Gerónimo delante de la casa de Cárlos Stratta (2): los caballeros con esquisita cortesía murmuraban palabras amorosas al oido de las damas y con grande despecho de las dueñas; las honradas comadres compartian amigablemente sobre el esplendor de las fiestas reales; los chicos tomaban posiciones en los balcones y rejas de las casas inmediatas, y todos aguardaban con igual impaciencia el momento en que saliesen para dirigirse á la plaza de madera que se habia construido en el Buen Retiro, las quince cuadrillas de caballeros justadores, ó mejor dicho, las diez y seis, porque una habia de ser capitaneada por el mismo rey en persona.

Aquel mar inmenso de cabezas humanas se agitó como azotado por el soplo terrible de la tempestad, y amontonó su imponente oleaje para abrir paso á la lucida cabalgata. Era la noche del 15 de Febrero de 1637 y la profusion de luces á nadie hacia lamentar la ausencia del astro de fuego. Abrian la marcha ocho tambores á caballo vestidos de lana blanca con sombreros de fieltro del mismo color; seguian á estos cuatro trompetas tambien á caballo con baqueros de terciopelo carmesí; llenaban los aires de deliciosos sonidos multitud de chirimías y agradables instrumentos; lucian sus esplendorosas galas las diez y seis cuadrillas de caballeros vestidos de terciopelo negro y liso bordado con hilillo de plata, con plumas de los mismos colores, hachas de cera blanca en las manos y montando soberbios caballos enjaezados con tanto gusto como arrogancia; cerraban, en fin, la marcha otras tantas cuadrillas de lacayos, en cuyas libreas ostentaban los colores de los amos á quienes servian, dos carros tirados cada uno por veinticinco bueyes, y cuarenta salvajes con otras tantas hachas encendidas.

Al avistar aquel inmenso concurso la cuadrilla de S. M. exclamó con grito unánime: «¡Viva la felicidad del cuarto Felipe!» y aún tuvo aclamaciones para el conde-duque de Olivares, para el odioso valido, para el contrahecho de alma como de cuerpo, que el vulgo tiene desde muy antiguo la costumbre de olvidar sus ódios mientras se divierte.

La reina, rodeada de la familia real y de sus damas de córte, esperaba á la galante comitiva en el balcon que se habia construido al efecto. Las cuadrillas hicieron juegos vistosos con singular destreza; representóse un coloquio de la Guerra y de la Paz; el pueblo volvió á repetir: «¡Viva la felicidad del cuarto Felipe!» á las once se retiraron los reyes y una hora despues Madrid reposaba en ese imponente silencio que acompaña á las tumbas.

II.

Derribado el sombrero, levantado el embozo, y con la diestra en los gavilanes de la espada, sin duda para prevenir una sorpresa, discurria impaciente cierto apuesto galan sin quitar un momento los ojos de la casa de Cárlos Stratta. Seguíale á alguna distancia un escudero, ó mas bien serviale de espía, brujuleando cuanto pasaba por las avenidas próximas, y adelantándose disimuladamente á reconocer cualquier bulto que avanzase en aquella direccion. Ya empezaba el caballero á dar manifiestas señales de impaciencia, ya habian sonado las dos en el reló del monasterio de San Gerónimo, y temiendo que habia de despuntar la aurora y encontrarle en la calle sin haber entrado en la casa, como evidentemente era su intento, hizo una misteriosa señal delante de la pequeña puerta del jardin. Quiso su buena fortuna que la hiciese á tiempo; la puerta rechinó sobre sus goznes y se dibujó confusamente en las sombras la cabeza de una dueña tal y tan buena, que á cualquiera pudo parecer la del mismo diablo. El caballero adelantó para entrar, pero la puerta volvió á cerrarse temerosamente como si por dentro amenazase algun peligro.

Detúvose indeciso el hidalgo, y volvióse como para consultar al criado que le acompañaba, y que tambien se disponia á entrar para no dejar en la calle rastro de aquella misteriosa aventura; pero súbitos, como si los hubiese vomitado la tierra, aparecieron cinco hombres cubiertos los rostros con ligeras mascarillas, dos de ellos se apoderaron del caballero, sujetándole fuertemente entre sus membrudos brazos que parecian de gañanes, segun la fuerza con que oprimian; la misma suerte cupo al lacayo, y al uno y al otro les ataron pañuelos á la boca para impedir el escándalo de los gritos.

—Por ahora, señor D. Juan, os tengo ganada la partida, dijo el que parecia jefe de aquellos Hercules con ferreruelo y capilla, y se volvió para ver cómo los suyos ayudaban sus planes, llevándose muy lejos de aquel sitio á D. Juan y á su lacayo. Satisfecho del buen resultado de esta diligencia, ocupó el puesto del hombre á quien acababa de jugar tan mala partida. La puerta volvió á abrirse con menos precauciones que la vez anterior, y la dueña asomó todo el cuerpo, así como antes solo habia asomado la cabeza.

—¿Sois D. Juan? preguntó.

—El mismo, contestó el desconocido á media voz y levantando cuanto pudo el embozo para que la dueña no le pudiera reconocer.

—Pues seguidme; mi señora os está esperando, y todos duermen en la casa.

El desconocido no se dejó repetir la órden; pasó adelante, y la dueña, como mujer experimentada, dejó solamente encajada la puerta para asegurar la fuga en caso de necesidad.

III.

Ni la dueña que guiaba, ni el caballero á quien conducia, tuvieron para qué cambiar una sola palabra hasta penetrar en las habitaciones del palacio. Allí se encontró el desconocido con una mujer tan hermosa, que hubiera afrentado al sol si el sol hubiera aparecido en aquel instante.

—Ya ves, D. Juan, le dijo, á cuánto me expongo por lisonjear tu amor y satisfacerte de una sospecha que antes debiera ofenderme que obligarme. Si Violante supiera que de este modo abuso de la hospitalidad, y así comprometo su propio honor y el de su casa, sin duda que lo llevaria á mal, aunque es tan mi amiga. ¿Pero qué sacrificios hay imposibles para una mujer enamorada? ¿Qué no haria yo para persuadirte de que nada está mas lejos de mí que ese D. César de Bazan, infundado objeto de tus celos?

—No tanto como suponeis, señora; porque D. César, que á todo se atreve por la mujer mas hermosa y mas ingrata del mundo, está, para serviros, á vuestro lado.

La dama lanzó un grito y retrocedió medrosa; D. César intentó tranquilizarla diciendo:

—Ved, hermosa Leonor, que una imprudencia os comprometeria. Yo, que nunca he de disculparme mintiendo, confesaré si gritais y acude gente, que entré por esa puerta sin que se hubiese abierto para mí; pero vos no podreis justificar el estar á estas horas y en este sitio, y menos que vuestra dueña haya abierto cautelosamente el camino que acasoconduce á vuestro honor.

—¡Caballero!

—Ya sé yo que una dama tan altiva no puede ponerlo á los piés de un hombre, siquiera ese hombre sea D. Juan de Toledo; pero en el mundo se juzga por apariencias, y las apariencias os están condenando.

—Si sois hombre de honor, comprended la imprudencia que habeis cometido y os la perdonaré; pero salid en seguida. Esto, Sr. D. César, es una indigna asechanza.

—No es sino un ardid que me da ventajas sobre mi enemigo; y á fé que si es grande mi culpa no es menor el castigo que me imponeis, haciéndome escuchar frases amorosas que os ha merecido otro hombre infinitamente más dichoso.

—¿Y á qué es esa tenacidad, si os he dicho mil veces que nunca podré amaros?

—Porque tengo para mí que la firmeza constante es un arma poderosa para vencer el desden.

—El mio es de acero.

—Más dura es una piedra y al fin la orada la constancia de una gota.

—D. César, os lo repito: salid.

—¿Pero sin una leve esperanza?

—Ninguna.

—Tentaciones me dan de obligaros á vencer ese fiero rigor. Necio seria el hombre que se dejase morir teniendo en su mano el remedio.

—¿Y cómo lo consiguirias?

—Es muy sencillo: nada mas fácil que despertar á una familia que duerme; vendrian aquí; me verian á vuestro lado; vos intentariais una justificacion imposible; yo diria que no hiciesen caso de vuestra turbacion, que nos amábamos, que me habiais dado esta cita para arreglar definitivamente nuestro enlace; la voz del escándalo, más poderosa que la vuestra, os haria enmudecer; y por Dios que de este modo tendria ganada la partida.

—No temo de vos una traicion tan odiosa.

—¿Olvidais, hermosísima tirana, que no pudiendo las espadas dirimir esta contienda amorosa entre D. Juan y don César, todo lo hemos fiado á los recursos del ingenio?

—¿Y qué adelantariais con esa ficcion, si aun poseyendo mi mano os faltaria mi voluntad?

—Lo primero es lo primero; y una vez casada conmigo, vuestro honor me aseguraria esa prenda.

Doña Leonor iba á replicar cuando entró la dueña agitada y temblorosa, diciendo:

—Señora, salva tu honor que está en inminente peligro. Tenemos en casa á la justicia, y D. Cárlos, mi señor, despierta á toda la gente diciendo que hay ladrones. Pronto, pronto, que aun será tiempo de que D. Juan escape por el jardin. Vamos, caballero, seguidme.

La dueña, sin esperar órdenes de su señora, se dirigió á D. César para ponerle en salvo; pero viendo que no era el mismo que suponia, retrocedió espantada; y haciendo la señal de la cruz, exclamó:

—¡Ave-María Purísima! Vade retro, Satanás.

—Vamos, buena dueña, déjese de inútiles exhorcismos y y sáqueme pronto por donde entré ó por donde mejor os parezca, que yo prometo abrirme paso por entre una legion de demonios.

—Id, caballero, y que Dios proteja mi honor.

La dueña, un tanto tranquilizada, se habia adelantado á reconocer el terreno.

—No podeis salir, dijo; el jardin está lleno de sombras que deben ser alguaciles.

—Pues bien, por la puerta principal.

—Imposible: tambien la tiene tomada la ronda.

—Entonces ¿qué hacer?...

(2) La que da esquina á la calle de Florida-Blanca y era hasta hace poco palacio de los duques de Hijar.

—Entraos en esa estancia y esperad en ella el momento de aprovechar un descuido.

—Esa estancia es la mia, exclamó Leonor en el colmo del sobresalto.

—Por eso me parece el sagrado más seguro, observó don César; que nadie ha de atreverse á registrar vuestro aposento.

—¡Pronto! Entrad, que ya llegan.

Aún no se habia cerrado tras D. César la puerta de la estancia, cuando Cárlos Stratta, el corregidor y una fuerte escolta de alguaciles aparecieron con las espadas desnudas y hachones encendidos.

IV.

Doña Leonor y la dueña dominaron como pudieron el susto que les causaba aquella tan importuna como ruidosa visita é hicieron desesperados esfuerzos para aparecer tranquilas enmedio de tan general alboroto. No podian hacerse ilusiones respecto á lo crítico de su situacion. La justicia debia haber visto entrar á D. César, y teniendo la seguridad de que no habia salido de la casa le buscaria por todas partes sin respetar siquiera el sagrado de su aposento. Le encontraria en él, y como de D. César no podia sospecharse que se introdujera furtivamente en una casa para robar alhajas ó dinero, todos sospecharian que Leonor, poco celosa de su honra, habia dado voluntaria ocasion á aquel escándalo. Cuando al pasear una mirada por aquel numeroso concurso de golillas reconoció á D. Juan, toda su sangre se le heló en las venas.

—¿Qué es esto, doña Leonor? preguntó Stratta; ¿vos levantada á tan alta hora? ¿Habeis sentido á los ladrones? ¡Pobre amiga nuestra! ¡Gran miedo habreis pasado! De poco gusto están siendo para vos estos breves dias que gozamos la dicha de poseeros. Tranquilizaos; por fortuna el señor corregidor me dispensa la honra de vigilar mi casa muy de cerca.

—No me habia acostado aún; doña Aldonza me entretenia con sus sabrosas pláticas, y aunque oí ruido, no salí hasta este momento de mi habitacion.

Doña Leonor se esforzaba, aunque en vano, por dar á sus palabras cierto acento de tranquila indiferencia, y se adelantaba á prevenir la eventualidad de que el corregidor mandase reconocer su estancia. Por fortuna, la alarma traia á todos tan preocupados, que nadie hizo reparo en su turbacion, escepto D. Juan, que acercándosele cautelosamente, le dijo por lo bajo:

—¡Ah, traidora! Atrévete á negar el fundamento de mis celos; mientes para ocultarle, y le ocultas porque le amas.

Bien hubiera querido Leonor justificarse, pero la ocasion no podia ser menos propicia. D. César, despechado de furor hasta el punto que solian los galanes de aquella época, no atendió á mas consejo que el de sus celos, y persuadido de que D. César no habia usado una burla jactanciosa al darle por ganada la partida, decidió echarlo todo á rodar, ni mas ni menos que el jugador que desesperado por la pérdida, encuentra la ruina cuando se propone buscar el desquite.

Despues de cumplir el corregidor con la ceremoniosa etiqueta que exigia la presencia de una dama, dispuso practicar en la casa un escrupuloso registro. Al cabo de una hora muy cumplida, volvieron los alguaciles con el exterior muy triste por que hubieran sido infructuosas sus pesquisas, y la conciencia muy alegre por haber escapado al peligro de andar á cuchilladas.

—Pues esta señora ha declarado, dijo el corregidor, que hasta sentirnos no ha salido de su estancia, creo inútil molestaros por mas tiempo. Se conoce que el ladron es hombre diestro en su oficio y ha logrado burlar la vigilancia de mis sabuesos; pero yo le juro, que mas tarde ó mas temprano, caerá en nuestro poder.

—Dispense vueseñoría, señor corregidor, dijo D. Juan, pero seria lástima que un truhan se burlarse de la justicia; los hay cuya destreza parece increible y no me admiraria que el que perseguís, aprovechándose de estos momentos de confusion, acosado como una fiera y conocedor de algun oculto camino, se haya refugiado en la estancia de mi señora, doña Leonor. Por su declaracion sabemos que en ella ha permanecido hasta ahora... Pero ¿quién nos asegura que el criminal en estos breves instantes de ausencia no se haya acogido á tan respetable sagrado?

D. Juan acompañó estas palabras con una mirada tan expresiva, que doña Leonor necesitó apoyarse en la dueña, porque doña Leonor se sentía vacilar.

—¡Animo! le dijo doña Aldonza, ánimo y suceda lo que suceda. Disimula ó eres perdida.

No parecieron al corregidor ociosas las observaciones de D. Juan y dió órden para que se reconociera la estancia de doña Leonor; los alguaciles se dispusieron á obedecer, aunque de malísima gana, y ya habian traspasado el dintel de la puerta, cuando unas voces de mujer agudas y penetrantes como las que arranca un peligro inminente, se dejaron escuchar tan suplicantes y tan inmediatas, que todos se volvieron por instinto hácia la parte donde se oian.

—¡Padre! ¡Señor! ¡Socorro! grito Violante entrando despavorida en la habitacion y arrojándose en los brazos de su padre Cárlos Stratta; un hombre cubierto con una máscara ha entrado en mi aposento... Miradle... Es ese que me sigue... Socorro, padre mio, que pienso que me va á matar.

Y en efecto, detrás de doña Violante venia un hombre en traje de caballero, con larga capa y cubierto el rostro con una mascarilla. Doña Leonor respiró tan libremente como si le hubieran arrancado del corazon un peso terrible; don Juan no sabia cómo explicarse que estuviese en el cuarto de Violante el hombre á quien suponia en el de Leonor. Ambos habian reconocido á D. César.

V.

—Teneos, dijo el enmascarado; yo me doy á prision, yo me reconozco culpable: he venido á esta casa á lo que presumís: no busco honras ni vidas de mujer, busco alhajas y dinero; pero ¡qué diablos! en vez de encontrar lo uno y lo otro me hallo con esos corchetes. El miedo de esa dama me impidió asegurar la fuga. ¡Por Jesucristo vivo! Siempre las mujeres lo echan todo á perder. Vamos á donde quisiereis.

—Descubríos, gritó el corregidor.

—Eso no: basta con que prendais mi cuerpo sin prender á un mismo tiempo mi vergüenza.

—¡Vergüenza! ¿Puede tenerla un truhan?

—Y de los mas redomados.

—¡Descubríos ó ¡vive el cielo!...

—A vos solamente lo haré; pero permitid antes que diga á ese caballero cuatro palabras al oido para advertirle de un peligro que le amenaza.

Y acercándose á D. Juan añadió de modo que nadie mas que él pudiera oirle:

—Señor capitan de la Walona, en el servicio de S. M. no se aprende lo que en Salamanca, y vive Dios que aunque voy preso, por segunda vez os gano la partida.

—¿Pensais que yo he de estarme mano sobre mano mientras dure la prision?

—¿Y no requiere tiempo la empresa de enmendar el daño que os habeis hecho? ¿Os perdonará Leonor la angustia que le habeis hecho pasar? ¿No puedo yo haber deslizado en el tocador de Leonor algo que os comprometa? ¿No puedo haber sembrado en el de Violante la fecunda semilla de los celos?

—Declaraciones de la parte interesada nunca hicieron fé en juicio, ni vuelve á prender la llama en el hogar donde solo quedan cenizas.

—¿Luego resistís, á pesar de mis notorias ventajas?

—Insisto: no desconfío de que me dé la astucia lo que por deberos la vida no puedo encomendar á la fuerza.

—Pues fijemos un plazo á esta guerra, y que sea breve.

—Sea en buen hora.

—¿Mañana?

—Mañana.

—Corregidor, estoy dispuesto á partir.

—¿No os quitais la máscara?

—Tan luego como haya salido de esta habitacion.

Los alguaciles rodearon al preso, dejando libre á aquella familia de tan enojosa presencia. D. Juan, que en su calidad de capitan de guardias, habia entrado con el pretexto de dar auxilio á la justicia, despues de haber comisionado á su lacayo para que hiciera la delacion, salió pesaroso del extremo á que le habian conducido sus celos, y temiendo que involuntariamente habia favorecido la causa de su rival.

Hechos los comentarios consiguientes á tan grande alarma y á la extraña aparicion del reo, retiróse á descansar la familia. Doña Leonor se fué tan agraviada de la ligereza con que D. Juan la habia comprometido, como agradecida á D. César por la delicadeza con que la habia salvado. Doña Violante, al ver á D. Juan en su casa, creyó, no se sabe por qué, porque las mujeres siempre están dispuestas á creer lo que más les halaga, que habia ido á defenderla en alas del amor que en otro tiempo los habia unido.

VI.

D. César, rasgando una de las hojas de su cartera, habia dejado sobre el tocador de Leonor un billete concebido en estos términos:

«No hay peligro á que por vuestro amor no me aventure, ni cosa á que no me atreva por salvar vuestra honra, que considero mia. Justo es que el escándalo que ha provocado D. Juan redunde en su perjuicio: ama á doña Violante, pues que Violante padezca. Aunque tenga que descubrirme á los que me persiguen, nadie sospechará que he venido á esta casa por vos: poco importa que quien ama peque de atrevido, si de tal manera enmienda sus yerros.»

D. César, como hombre experimentado, despertaba los celos en el corazon de Leonor cuando lo creia herido por el resentimiento, y hacia contrastar la nobleza de su conducta con el proceder nada hidalgo, aunque disculpable, de su amante; pero esto hubiera sido triunfar á medias, y D. César, á quien no satisfacian los pequeños triunfos, escribió á doña Violante, y valiéndose del mismo procedimiento, un billete que decia así:

«Señora mia: los atrevimientes del amor encuentran siempre disculpa á los ojos de una mujer hermosa. Yo no soy un ladron, sino un amante celoso; sin embargo, me confesaré lo primero para que vuestro honor no padezca. Yo amo á Leonor: sabia que D. Juan de Toledo sobornando criados, habia conseguido que se le tuviese franca esta noche la puerta del jardin, y yo me aproveché de la noticia para defender á mi dama. Ahora me encuentro doblemente empeñado, y yo os juro que tan luego como despunte el alba, por vos, por Leonor y por mí, castigaré tan villano atrevimiento.»

Ambos billetes produjeron el efecto que D. César apetecia: doña Leonor, que no pudo reconciliar el sueño en toda la noche, no apartó de él su pensamiento un solo instante; la hija de Cárlos Stratta, que amaba verdaderamente á don Juan, y cuyos celos, aunque terribles, no pudieron estallar contenidos por la amenaza con que concluia la carta de don César, decidió impedir á toda costa un duelo que pondria en inminente riesgo la vida de su amante.

—Mencía, dijo á su dueña, importa á mi amor, á mi honor y á mi vida, que hoy salgamos de casa antes del amanecer.

—¿Y cómo es posible, señora? Si tu padre duerme por ventura, no faltará quien esté velando y pueden sentirnos...

—Busca un arbitrio cualquiera.

—Se buscará, señora, se buscará.

—Señor, dijo el lacayo á D. Juan tan luego como pudo reunirse con él; dame albricias. Tuya es Leonor, tan tuya como esa capa que llevas.

—¿Pues qué pasa?

—Que he tenido un encuentro feliz: uno de los criados del Sr. Cárlos Stratta es grande amigo mio; él me ha informado de las costumbres de la casa y sé que doña Leonor, desde que está aquí de húespeda, sale todos los dias al amanecer acompañada de su dueña y oye una misa en los Italianos. Ya ves qué ocasion de robar en la calle lo que otro te quiso robar dentro de casa.

—Pues no hay que perder tiempo, que mañana ha de quedar decidida la contienda. Avisa á algunos guardias y que esteis aquí todos á las cinco: yo os esperaré.

Tambien á D. César le aguardaba impaciente su lacayo.

—¿Qué hay de nuevo, señor? Por mi fé que me tenias en grande cuidado... ¿Estás sano y libre?

—Ya lo ves.

—¿Será hora de que nos vayamos á descansar?

—Menos que nunca. Me temo un golpe de mano de don Juan, y al amanecer tenemos que jugarle una mala partida. ¿Y nuestros amigos?

—Todos fieles; ni uno siquiera se ha retirado: todos se deslizan como culebras por esas paredes ó se incrustan en los quicios de las puertas para burlar la vigilancia de la ronda.

—Pues vámonos de aquí para no infundir sospechas si por acaso llega D. Juan, y en otra parte os daré mis instrucciones.

VII.

El júbilo de la córte por las satisfacciones de su amado rey, se extendió al pueblo que, aun no habia amanecido, y ya se dirigia tumultuosamente al prado de San Gerónimo para gozar de las fiestas que habian de comenzar con el dia. D. Juan, teniendo presente que cuando el rio anda revuelto es segura la ganancia de pescadores, no le pesaba de aquella confusion, que necesariamente habia de favorecer sus planes. Así, pues, en vez de disponer que sus guardias estuviesen en acecho por las esquinas, lo cual podria introducir sospechas, les mandó que se mezclasen con la multitud, pero sin alejarse de aquel sitio, y atentos para ayudarle á la mas ligera señal que les hiciese. D. César, no menos prevenido, habia dado á los suyos órdenes semejantes, y como tenian sobre los guardias la ventaja de no llevar distintivo alguno, éstos estuvieron muy lejos de suponer que el enemigo se hallase tan cerca.

Aún la aurora no habia derramado sobre Madrid sus rayos de plata, cuando abriéndose la puerta principal de la casa de Cárlos Stratta, salieron dos mujeres recatadas con los mantos. Al mismo tiempo se dibujaron dos sombras en la esquina de enfrente y adelantaron hácia las mujeres que salian: uno de aquellos hombres dió un silbido y en seguida cayeron sobre las damas cuatro guardias, que sofocando sus gritos, las arrebataron con tanta presteza como si hubiesen sido dos plumas.

—¡Favor! ¡Socorro! gritó doña Violante con voz ahogada.

—¡Maldicion! exclamó D. Juan. ¡Hemos errado el golpe! Esta mujer no es Leonor.

—No, señor D. Juan, dijo un embozado; os arrebato el triunfo, y vive Dios que por esta vez es decisivo. Doña Leonor viene allí, y señaló á otras dos damas que tambien recatadas con mantos salian de la misma casa.

El embozado, en quien nuestros lectores habrán reconocido á D. César, hizo á su vez una señal y otros embozados rodearon á aquellas mujeres.

—¡Oh! gritó D. Juan ciego por la rabia: ¡no la robarás! ¡A mí, mis valientes! Diriman las espadas esta contienda.

Y echando mano á la suya intentó desnudarla, pero la capa no le permitió movimiento alguno. Los que acudieron á prestarle socorro se encontraron con la misma dificultad; los amigos de D. César, aprovechándose de la confusion y de la seguridad de no ser reconocidos, se habian acercado á los guardias sujetándoles los embozos á la espalda, sin mas que prendérselos con alfileres. Sin embargo, algunos que escaparon á esta sorpresa emprendieron á cuchilladas con los que robaban á doña Leonor.

Los gritos de las mujeres, la alarma que la riña causó en los transeuntes, las carreras de los temorosos volvieron á llamar á aquel sitio al señor corregidor, que acompañado de sus alguaciles y llevando enhiesta la vara, gritó con voz de trueno:

—¡Por el rey! ¡Ténganse á la ronda!

Pero nadie se tuvo y las cuchilladas seguian menudeando. Tal fué la gritería, que los vecinos se asomaron á ventanas y balcones. Cárlos Stratta fué de los pocos que salieron á la calle. Los raptores habian abandonado sus presas, y el caballero que para cumplir con su deber principal acudió á dar auxilio á las damas, reconoció con la sorpresa que puede suponerse á doña Violante y doña Leonor.

Terribles pudieron ser las consecuencias de su enojo; pero el corregidor, que habia ya logrado dominar el tumulto, le detuvo el brazo vengador. D. César dió del caso una explicacion que á todos pareció muy franca, menos á D. Juan que se vió precisado á amparar el honor de Violante al perder definitivamente la partida, y aquella campaña amorosa terminó con dos casamientos, ni mas ni menos que si hubiera sido una comedia de Lope de Vega ó Calderon de la Barca.

Luis García de Luna.

LA EMPAREDADA DE IRARRAZÁBAL.

(Continuacion.)

Belchigor habia vuelto á sentarse, y se hallaba abismado en sombrías reflexiones, con la cabeza apoyada en las manos.

La calma, la serenidad y la firmeza de aquella mujer le convencian mal de su grado.

Despues de largo rato de silencio, se levantó bruscamente, y sin mirarla siquiera, principió á bajar con rapidez la montaña.

Al desaparecer entre las sombras y la enramada, la vieja murmuró con satisfaccion:

—Ya vas herido, pobre lobo; la madeja está bien urdida, y no será tu torpe vista quien acierte á desenredarla.

A pesar de tus fieros, mañana se pondrá en marcha; pero veinte horas antes que él llegará Mendo, y se habrá visto con Olano, de modo que para cuando este llegue, el enamorado mancebo habrá salido para aquí. ¿Qué mas pruebas necesita el génio quisquilloso y suspicaz de Iván para acabar con ambos: él que tiene ya medio roido el corazon por los celos? ¡Seguro es el golpe, por mi sangre, seguro!

VII.

El rey D. Juan de Castilla, acompañado de todo lo mas granado del reino, se hallaba en Toledo, reuniendo las fuerzas que de todos los rincones de sus dominios llegaban llenas de ardimiento, á ponerse bajo sus banderas, para lanzarse á las codiciadas vegas de Granada. Aquella noche, el piadoso monarca, vestido de todas armas, habia velado de sol á sol en una iglesia, pidiendo á Dios su ayuda para la campaña que iba abrirse, y que habia de terminar con gloria para España, en la sangrienta victoria de la Higuera.

Exactos como siempre al llamamiento de sus hermanos de Castilla, los hijos de las montañas Vascas, habian acudido ya á su lado. De los últimos que llegaron, fué el valiente Irarrazábal, con su sobrino Olano, y las gentes de ambas casas.

Hacia quince dias que habian dejado su tierra, y ya Iván se consumia de impaciencia, ardiendo en deseos de entrar en campaña, con la ilusoria esperanza de arrancar con el estruendo de las armas de su atormentado pecho las negras sombras que le perseguian sin descanso.

Olano por su parte, suspiraba tambien por la vuelta; pues habia llegado á convencerse engañado por algunas ligerezas de Domenja, de que esta, en lo íntimo de su corazon, correspondia á su pasion.

En estas circunstancias llegó á Toledo nuestro conocido Mendo, habiendo perdido algun tiempo en el camino, tomando noticias acerca del paradero del ejército expedicionario. Lo que pasó entre él y Olano, nos lo dirán las consecuencias: bástenos á nosotros conocer el culpable fuego en que ardia, y la facilidad con que acoge todo corazon ena-

morado, cuanto favorece su pasion, para comprender el intenso placer con que recibiria el mal aconsejado jóven, lo que él consideraba prenda de victoria, y el colmo de sus mas ardientes sueños. Contribuyó tambien en gran parte á la realizacion de los planes de Teresa, su exagerado amor propio que le hacia estremadamente crédulo para cuanto le halagaba, por la persuasion en que vivia, de que no habia nada que pudiera resistir á su valor, sus talentos y su gentileza.

Así fué, que la mision de Mendo le causó mas placer que sorpresa, y se apresuró á satisfacer, al propio tiempo que sus ardientes deseos, los de su, para él, enamorada Domenja.

Difícil era en verdad encontrar un pretesto plausible para abandonar el ejército la víspera, puede decirse, de una campaña; pero la pasion es ciega, y cree que todo el mundo cierra los ojos para no ver lo que ella no quiere. Y como la primera persona ante quien tenia que justificar su vuelta, era precisamente el hombre á quien trataba de cubrir de vergüenza y de infamia, se dirigió á su estancia, no sin que sintiera mas de una vez un terror inexplicable que le hacia vacilar en su resolucion.

Afortunada ó desgraciadamente, desde su última visita en Irarrazábal, tanto el tio como el sobrino, se trataban mas bien como enemigos embozados que como parientes y aliados.

El tio conocia los proyectos de Olano contra su honra, y este iba tambien entrando en sospechas de que Iván le vigilaba y le amenazaba en silencio.

Así, el jóven procuró excitarse con el sentimiento de ódio que atribuia el tio, presentando á los ojos de su conciencia la negra traicion que tramaba contra él, como un simple ardid de guerra. De este modo consiguió ponerse en su presencia, con la mirada serena y el corazon orgulloso.

Iván se sorprendió al verle entrar á hora tan avanzada de la noche, y sospechó que algo de grave debia ocurrirle. En efecto, despues de los primeros saludos que se dirigieron con alguna frialdad de ambas partes, Olano, con acento algun tanto trémulo en un principio, pero firme mas tarde, le dijo:

—Ya comprendereis, tio, que asunto de mucha importancia debe obligarme á incomodaros á estas horas. Acaba de llegar un criado de casa, con la triste noticia de que mi noble padre se encuentra espirando, y que teniendo que tratar conmigo de negocios graves de familia, me pide y me manda, que sin pérdida de tiempo me presente á su lado.

Iván, sorprendido y confuso con tan inesperada nueva, calló por algunos momentos, pero repuesto al punto le preguntó:

—¿Y qué piensas hacer?

—Obedecer á mi padre, contestó secamente Olano.

—No hay duda, murmuró Iván, que la voluntad de un padre, y un padre moribundo, es sagrada; pero eso de abandonar los compañeros de armas y sus banderas, en vísperas de una batalla... ¡que sé yo que te diga, lo que pensarán las gentes!

—Las gentes que no conozcan la raza de Olano Inchausti, podrán decir lo que gusten, pero no será donde llegue á mis oidos el rumor de sus palabras. Harto probados tenemos yo y los mios, el brio de nuestros brazos, y el aliento de nuestros pechos.

—No seré yo quien dude de ello; pero sí me asombra, que mi valiente primo, con quien he hecho muchas campañas, y cuyas ideas conozco, quiera arrancar á su hijo del servicio de sus reyes en circunstancias como estas, á no ser por causas que toquen á su honra. ¿Tú conoces al hombre que ha venido con esa mision?

—Sí, le conozco. Es el servidor mas antiguo y mas leal de mi casa.

—¿De modo que no dudas que sea esa la voluntad de tu padre?

—De ningun modo.

—Entonces, haz lo que tu nombre y tu deber te inspiren. Pero á tu edad, mi valiente primo, no hubiera vacilado entre la voz de los suyos, por sagrada que fuera, y la voz de su patria que le llamaba al combate.

—A pesar de mis pocos años, repuso con mal reprimida cólera el jóven, he dado á mi patria mas de una prueba de mi lealtad y de mi arrojo, y pronto estoy á dárselas de nuevo; así como á probar á quien quiera, que no podrá dudar impunemente de ello.

Los ojos de Iván brillaron de una manera terrible, á las temerarias palabras del jóven, y sus lábios, trémulos de coraje, murmuraron frases amenazadoras; pero al fin, haciendo un heróico esfuerzo, se contuvo y dijo:

—Sois de mi sangre, jóven, y sé que en ella no hay cobardes. Esto en cuanto á vuestro valor. En lo demás, la manera con que respondeis á mis advertencias, me enseña que el dia que desaparezca mi primo, ó por mejor decir, mi buen hermano Olano, se aflojarán mucho los vínculos que unen á nuestras dos casas. Tened presente, por lo que pueda ocurrir, que no es de Irarrazábal de donde ha partido el primer golpe.

Mientras hablaba Iván, Olano habia tenido tiempo para serenarse, y conociendo su imprudencia, en romper con una casa, cuyas puertas queria conservar abiertas para sus culpables designios, le dijo suavizando cuanto pudo su acento:

—Perdonad, buen tio, la dureza de mis palabras. En medio de la amargura en que con tan tristes nuevas se halla anegada mi alma, quisiera encontrar en su desesperacion algo en que desahogarse. Por lo demás, comprendo la fuerza de vuestras razones, que respeto como debo. Pero como todavía tardará algun tiempo el ejército en entrar en campaña, le aprovecharé yo para llegar á mi casa, y obrar segun lo que allí se decida.

—Teneis razon, contestó secamente Irarrazábal. Espacio teneis para volver á vuestras banderas si así os aconseja vuestro padre, á quien no teneis porqué ocultar mi opinion, que sabe bien, es la de un deudo y compañero de armas que le quiere como un hermano.

De este modo se separaron tio y sobrino; éste para lanzarse por los campos de Castilla en direccion á sus verdes montañas, arrastrado por la mentida esperanza de ver satisfechos los torpes deseos de su loca pasion, y el desdichado Iván para engolfarse en el salobre mar de sus negros pensamientos.

«No puede ser, murmuraba paseando á largos pasos por su estancia. No es posible que mi primo Olano, tan estremado en su lealtad y su pasion por la gloria, haga abandonar al hijo que lleva, el peso de su honra, el puesto de combate, la víspera de arremeter á los enemigos de su Dios y de su patria. Yo le conozco, y en iguales circunstancias, hubiera dejado morir padres, esposa é hijos, antes de faltar á sus deberes. Solo hay una cosa que pueda justificar ese paso, y es el peligro de la honra. ¡Oh, aquí hay algo, Iván! ¡Aquí hay algo!

Pero ¿á dónde va, si no corre á despedirse de su padre? ¡Oh, cuan contento dejaria tambien estos sitios, por volar tras las huellas de ese mancebo, á quien no sé, á la verdad, si le temo ó le aborrezco!

Pero ¡ay de él! ¡Ay de ella! ¡Ay de todos, si el infierno llega á confirmar mis sospechas!»

Entre tanto, su sobrino Olano, corria y corria, sin que le detuviera la aspereza del camino ni la oscuridad de la noche. Habia andado ya como tres leguas, cuando en una revuelta del camino, se encontró con un ginete que venia tambien á toda prisa en direccion opuesta á la suya. Ambos tuvieron que refrenar sus caballos, porque la angostura del camino no permitia que cruzáran simultáneamente sin muchas precauciones.

—¡Castilla por D. Juan! gritó el desconocido al pasar lentamente á su lado.

—¡Guipúzcoa, por D. Juan! contestó de mal humor Olano, que se daba á todos los demonios con aquella detencion.

Así fué, que en el instante que vió libre el camino, se lanzó á toda carrera, sin fijar la atencion en la dolorosa sorpresa que espresaron las facciones del desconocido ginete, que á la pálida luz de la luna reconoció su fisonomía. «¡Es él! ¡Es él!» murmuraba con tembloroso acento. «¡Es »él, no hay duda! ¿pero será posible, Dios mio, haya mujer »que se atreva á echar borron tan negro en un nombre tan »ilustre, y tanta desesperacion en un corazon tan honrado? »¡Oh! corramos, corramos. ¡Sépalo todo, y Dios nos alum»bre!»

Así diciendo, picó su duro potro, y se precipitó á escape en direccion á Toledo.

A las dos horas, se presentaba temblando y cabizbajo en presencia de Iván de Irarrazábal.

—¡Rayos del cielo! gritó éste al verle. ¿Tú aquí, Belchigor, á estas horas, abandonando la guarda del castillo y el cuidado de la señora? ¡Dios me tenga en su santa mano! ¡Habla! ¡habla! ¿qué horrible desgracia ocurre?

—No es nada, señor... ¿quién sabe? ¡Acaso nada! Yo al menos así lo creo.

Estas fueron las palabras que acertaron á tartamudear los labios temblorosos del honrado viejo.

—Calla, Belchigor, me engañas. ¡Veo la desesperacion pintada en tus ojos, una desgracia terrible, acaso mi deshonra, en esa fisonomía descompuesta y trastornada!

—¡No señor, no! gritó Belchigor echándose á los piés de su amo, queriendo ocultar sus lágrimas. ¡Yo no puedo creer, no quiero creer lo que dicen! ¡Pero para mí, despues de Dios, vos sois todo en el mundo, y aun á riesgo de una puñalada debia haceros saber lo que se murmuraba!

—¡No temas nada, viejo mio! ¿Quién sabe si á estas horas tengo en el mundo otro corazon tan leal como el tuyo? ¡Levántate y habla!

—Lo haré, señor, pues me animais á ello; pero ante todo, sabed que no ocurre novedad alguna en la salud de vuestras gentes.

—¡Tanto peor, Belchigor! Si ella está buena, ¿qué es lo que peligra en Irarrazábal?

—¿Sospechais algo, amo mio?

—Las sospechas que yo tengo, no pueden llegar á los labios, sin llevar la mano al hierro. Pero sigue. ¡Oh! quisiera saberlo todo de una vez... ¡y tengo miedo! ¿No hay novedad en mi casa, dices? ¿Y en Olano de Inchausti?

—Tampoco ocurre nada de particular. Por cierto que al pasar por sus puertas, he visto á vuestro noble primo que casi lloraba por no poder acompañaros á la guerra.

—¡Oh! gritó con indefinible acento Iván. ¿Mi primo Olano está bueno? Pues su hijo ha salido hace pocas horas, diciendo que se hallaba moribundo.

—¡No es verdad, señor; no es verdad! Olano os ha mentido, y él se sabrá por qué.

—¡Y tambien tú Belchigor! Dime, dime: continuó con ansiedad, ¿no es sobre eso á lo que has venido á hablarme?

—Sí, amo mio; veo que estais preparado, y podeis escucharme: oidme, pues.

En seguida, el buen viejo refirió todo lo que habia sabido de Teresa. La pasion de Olano por Domenja, la correspondencia presumible de esta, la salida de Mendo con la banda de Domenja para él, y la cita que le daba en el castillo de Irarrazábal. Y como todo ello venia á confirmarse con el mentido pretesto de Olano para abandonar sus banderas, y su precipitada marcha á Guipúzcoa, no quedó al desdichado Iván sombra siquiera de duda acerca de su desgracia.

Así es, que á la media hora, amo y criado seguian en violenta carrera las huellas del desatentado mancebo.

Solo el peligro del honor, se habia dicho siempre, puede hacer que un guerrero deje su puesto, y desgraciadamente para él, creyó llegado ese caso, y no vaciló un momento.

Y corrian, y corrian. El amo cabizbajo, mústio, y silencioso: el criado sin atreverse á apartar la vista del camino que llevaban.

Alguna vez, sin embargo, oprimido su leal corazon en presencia de aquella lúgubre desesperacion, levantaba involuntariamente los ojos hasta el rostro del desgraciado Iván, y al ver correr por su tostada mejilla una lágrima de fuego, se retiraba algunos pasos, para romper libremente en llanto.

Al sesto dia de marcha, llegaron al oscurecer, cerca del Castillo de Olano-Incháusti, y Belchigor, despues de cruzar algunas palabras con su amo, se dirigió á él.

Volvió al corto rato.

—¿Qué dicen? preguntó con inexplicable ansiedad Irarrazábal.

—Dicen que vuestro primo se halla muy bueno, y que su hijo sigue en Castilla en guerra con los moros.

—¡Adelante! gritó con voz ronca Iván dando de espuelas á su caballo.

Era ya muy de noche cuando se acercaron al castillo de Irarrazábal.

Pocos momentos antes, habia pasado otro ginete por aquella senda.

Al entrar en el bosque de castaños que cercaba la casa, amo y criado refrenaron simultáneamente los caballos.

—¿Has oido?

—Sí señor. Ha sido un relincho.

—Apeémonos, dijo Iván, y no te muevas de aquí hasta que te llame.

—¡Ya lo veremos! murmuró para sí el buen criado.

Irarrazábal empuñó la azcona, y avanzó á tientas en la arboleda. A los pocos pasos, vió dos bultos que se acercaban uno á otro, y se le figuró oir una voz de mujer que preguntaba:

—¿Sois vos, Peru Olano de Incháusti?

—¿Qué te importa mi nombre? contestó con aspereza una voz de hombre, que creyó ser de Olano.

—No es á mí á quien importa, sino á vos, si sois quien creo, repuso la mujer. He sido enviada por una señora jóven y bella, pero antes de descubriros el objeto que aquí me trae, preciso es que en prueba de que sois el que busco, me mostreis una banda que le fué enviada por ella.

—Mujer, ni yo soy Olano, ni entiendo lo que me dices.

—Perdonad, entonces. Se me figuró que erais la persona que con tanta ansiedad aguardamos estos dias, y para quien traia una llave que abre secreta entrada á cierto castillo; pero me habré engañado.

La mujer hizo sin duda como que se retiraba, porque al punto se oyó al hombre que decia:

—Aguarda, aguarda un instante. ¿Es Domenja la que te envia?

—Puede ser, respondió la mujer.

—Si es así, mira, repuso el jóven, mostrando un objeto que no distinguian los ojos de Iván, pero que debia ser sin duda la banda á que se referian, pues al verla dijo ella:

—¡Es la misma! y vos sois Peru Olano. Tomad, pues, esta llave y seguidme. Yo os abriré una puerta que os llevará directamente al estrado de Irarrazábal, á cuyo lado izquierdo está la cámara de la señora.

En el momento en que echaron á andar los dos interlocutores, Iván levantó el brazo para lanzar su azcona, pero por un movimiento de que ni él mismo podria darse cuenta, bajó lentamente el brazo.

—¡Oh! Dios mio! esclamó con el acento de las mas profunda desesperacion ¿por qué me has dejado vivir, si habian de ver esto mis ojos, y sentir esto mi corazon?

En seguida se puso en marcha tras ellos.

Marchaban, pues, todos tres, la mujer por delante, Olano junto á ella, y el desdichado Iván tras ellos á corta distancia, sin perderles por un instante de vista.

Al llegar frente al castillo, la mujer en vez de tomar la entrada al puente, corrió á lo largo del muro, y bajó hácia el rio; y dando vuelta al ángulo que miraba á él, se detuvo delante de una puertecita de arco, baja y estrecha, resguardada con una doble defensa de madera y de hierro.

Sacó en seguida una llave, y con algun trabajo, abrió la maciza puerta que daba entrada á un oscuro corredor; de donde arrancaba una escalerita de caracol que desembocaba en un estremo del estrado ó salon de recibo del castillo.

—Entrad, dijo la mujer, y seguid la escalera que encontrareis á la derecha. Subid por ella y empujad suavemente la puerta que dá al estrado, pues la he dejado abierta. Una vez allá, vos sabreis lo que hacer, pues conoceis la casa y sus habitaciones. Solo os ruego que no metais ruido.

Nada de esto llegaba á oidos de Iván, que no queria acercarse demasiado por no ser sentido. Conoció, sin embargo, á pesar de la oscuridad de la noche, que se habian detenido delante del postigo, y que trataban de entrar por él. Se adelantó, pues, con precaucion, y observó que una de las dos personas volvia por el camino que habia llevado, solo que al llegar al ángulo del muro, en vez de subir hácia donde él se hallaba, tomó por la orilla del rio el camino de los juncales. Dudó un momento Iván en arrojarse sobre ella, ó entrar tras la que penetró en el castillo, pero duró poco su indecision.

Como abortadas por el infierno brotaron de su enloquecido cerebro, desgarradoras imágenes de voluptuosidad, al recuerdo de Olano y Domenja. Vértigos de desesperacion y de rabia abrasaron con soplo de fuego su mente estraviada, y empuñando con siniestra satisfaccion su terrible daga, se lanzó frenético hácia el postigo, cuya puerta no se sabe si intencional ó descuidadamente, dejó abierta la conductora de Olano.

VIII.

Mientras se amontonaban sobre su frente nubes tan preñadas de tormenta, la inocente Domenja se encontraba en su cámara, tendida en un sitial, y respirando fatigosamente.

Habia desmejorado mucho desde la marcha de su esposo; y era que si su naturaleza nunca muy robusta, habia encontrado fuerzas para resistir á los males físicos, se rindió enteramente, cuando aquella alma que la sostenia, se vió tambien acometida por el dolor y los pesares.

La dulce atmósfera de conyugal ternura habia ido templando su corazon herido por la enfermedad; pero la ausencia de Iván, y las tristes circunstancias que la precedieron, envolvieron su vida en tan negras y dolorosas sombras, que solo un milagro hubiera podido reanimar aquella existencia que se apagaba á toda prisa. Y sin embargo... ¡insondables misterios del corazon humano! ¡Jamás se habia sentido aquella desdichada ni con tanta ánsia de vida, ni con tanto anhelo de felicidad!

¡Parece que la bondad divina queriendo endulzar con inefable y maternal cariño, el instintivo horror que nos inspira la muerte, se complace en cubrir de flores y de encanto la pavorosa senda que nos guia á ella! ¡Ah, si nosotros, correspondiendo á las inspiraciones de su amorosa providencia, nos hiciéramos superiores á las torpes instigaciones de la materia! Solo veríamos en ese terrible instante, la hora de nuestra libertad, de nuestra redencion, y de nuestra gloria.

J. V. Araquistain.

(Se concluirá en el número próximo.)

MI INSPIRACION.

Cuando hice resonar mi voz primera
Fué en una noche tormentosa y fria:
Un peñon de la cántabra ribera
De asiento me servia:
El Aquilon silbaba;
La playa y la campiña estaban solas;
Y el Océano rugidor sus olas
A mis piés estrellaba.

No brillaban los astros en el cielo,
Ni en la tierra se oia humano acento:
Estaba oscuro, silencioso el suelo,
Y negro el firmamento.
Sólo en el horizonte
Alguna vez relámpagos lucian;
Y al mugir de los mares respondian
Los pinares del monte.

Fuera ya entonces cuando el pecho mio,
Lanzado allá de la terrestre esfera,
Vió que el mundo era un árido vacío;
El bien, una quimera.
Nunca un placer pasaba
Blando ante mí, ni su ilusion mentida;
Y el peso enorme de una inútil vida
Mi espíritu agobiaba.

Quise admirar del mundo la hermosura,
Y hallé do quiera el mal. De amor ardía,
Y nunca á mi benévola ternura
Otro amor respondia.
Solo y desconsolado,
Cantar quise á la tierra mi abandono,
Mas ¿dó tienen los hombres voz ni tono
Para un desventurado?...

Al destino acusé, y acusé al cielo
Porque este corazon dado me habian;
Y de mi queja, y de mi triste anhelo
Los cielos se reian.
¿Dó acudir?... ¡Ay!... Demente
Visitaba las rocas y las olas
Por gozarme en su horror, llorar á solas,
Y gemir libremente.

Un momento á mi lánguido gemido
Otro gemido respondió lejano,
Que sonó por las rocas, cual graznido
De acuático milano.
De repente se tiende
Mi vista por la playa procelosa,
Y de repente una vision pasmosa
Mis sentidos sorprende.

Alzarse miro entre la niebla oscura
Blanco un fantasma, una deidad radiante,
Que mueve á mí su colosal figura
Con pasos de gigante.
Reluce su cabeza
Como la luna en nebuloso cielo:
Es blanco su ropaje, y negro velo
Oculta su belleza.

Que es bella, sí: de cuando en cuando el viento
Alza fugaz los móviles crespones,
Y aparecen un rápido momento
Celestiales facciones.
Pero nube de espanto
Tiñó de palidez sus formas bellas,
Y sus ojos, luciendo como estrellas,
Muestran reciente el llanto.

Cual ciega tromba que aquilon levanta
En los mares del Sur, así camina;
Y sin hollar el suelo con su planta,
A mi escollo se inclina.
Llega, calladamente
En sus brazos me ciñe, y yo temblando
Recibí con horror ósculo blando
Con que selló mi frente.

El calor de su seno palpitante
Tornóme en breve de mi pasmo helado:
Creí estar en los brazos de una amante,
Y... «¿quién, clamé arrobado,
Quién eres.... que mi vida
Intentas reanimar, fúnebre objeto?
¿Calmarás tú mi corazon inquieto?
¿Eres tú mi querida?»

«¿O bien desciendes del elíseo coro
Sola, y envuelta en el nocturno manto,
A ser la compañera de mi lloro,
La musa de mi canto?
Habla, vision oscura;
Dame otro beso, ó muéstrame tu lira:
De amor ó de estro el corazon inspira
A un mortal sin ventura.»

«Nó, me responde con acento escaso,
Cual si exhalara su postrer gemido;
Nunca, nunca los ecos del Parnaso
Mi voz han repetido.
No tengo nombre alguno;
Y habito entre las rocas cenicientas,
Presidiendo al horror y á las tormentas
Que en los mares reúno.»

«Mi voz sólo acompaña los acentos
Con que el alcion en su viudez suspira,
O los gritos y lánguidos lamentos
Del náufrago que expira.
Y si una noche hermosa
Las playas dejo y su pavor sombrío,
Sólo la orilla del cercano rio
Paseo silenciosa.»

«Entro al vergel, só cuya sombra espesa
Va un amante á gemir por la que adora;
Voy á la tumba que una madre besa,
O dó un amigo llora.
Pero en vano mi anhelo!
Sé trocar en ternezas mis terrores,
Sé acompañar el llanto y los dolores;
Más nunca los consuelo.»

«Ni á tí, infeliz!.... el dedo del Destino
Trazó tu oscura y áspera carrera.
Yo he leido en su libro diamantino
La suerte que te espera.
A vano, eterno llanto
Te condenó, y á fúnebres pasiones,
Dejándoos sólo los funestos dones
De mi amor y mi canto.»

«De ébano y concha ese laúd te entrego
Que en las playas de Albion hallé caido;
No empero de él recobrará su fuego
Tu espíritu abatido.
El rigor de la suerte
Cantarás sólo, inútiles ternuras,
La soledad, la noche, y las dulzuras
De apetecida muerte.»

«Tu ardor no será nunca satisfecho
Y sólo alguna noche en mi regazo
Estrechará tu desmayado pecho
Iluso, aéreo abrazo.
¡Infeliz si quisieras
Realizar mis fantásticos favores!
Pero ¡más infeliz si otros amores
En ese mundo esperas!»

Diciendo así su inanimado beso
Tornó á imprimir sobre mi labio ardiente.
Quise gustar su fúnebre embeleso;
Pero huyó de repente!
Voló: de mi presencia
Despareció cual ráfaga de viento,
Dejándome su lúgubre instrumento,
Y mi fatal sentencia.

¡Ay! ¡se cumplió!.. que desde aquel instante
Mi cáliz amargar plugo á los cielos,
Y en vano á veces mi nocturna amante
Torna á darme consuelos.
Mis votos más queridos
Fueron siempre tiranas privaciones;
Mis afectos, desgracias ó ilusiones;
Y mis cantos..... gemidos!

En vano algunos dias la fortuna
Ondeó sobre mi faz gayos colores:
En vano bella se meció mi cuna
En un Eden de flores;
En vano la belleza
Y la amistad sus dichas me brindaron:
Rápidas sombras, ¡ay! que recargaron
Mi sepulcral tristeza!.....

Escrito está que este interior veneno
Röa el placer que devoré sediento.
Canta, pues, los combates de mi seno,
Infernal instrumento!
Destierra la alegria,
Que nunca pudo á su region moverte;
Y exhala ya tus cánticos de muerte
Sin tono ni armonía.

Y tú, amor, si tal vez te me presentas,
No pintaré tu imágen adorada;
Describiré el horror de las tormentas,
Y mi vision amada.
En mi negro despecho
Rocas serán mis campos de delicias,
Lánguidas agonías mis caricias,
Y una tumba mi lecho!

LA INOCENCIA.

Á AMELIA.

Tendió su manto ya de oro y de rosa
La tarde en la pradera.
¡Qué tranquilo está el mar! ¡Qué silenciosa
La ria y la ribera!

Mas... ¡qué en vano á mis ojos tan brillante
Decoracion se pinta,
Si no refleja otra mirada amante
Su inanimada tinta!

Que el alma sin amor, y sin profundos
Latidos, y aun pesares,
Se halla mas sola en medio de esos mundos
Que un bajél en los mares.

Mas aún benigno compadece el cielo
Mi espíritu postrado;
Y un ángel me depara de consuelo
De su altura bajado.

Aún hay para mi noche luz de aurora;
Aún Amelia me ama.
Bella inocente, ven... tu amigo llora,
Y en su dolor te llama.

No tardes ¡ay!... Tus ojos virginales,
Tu celeste inocencia,
Me infunden nuevo amor á los mortales
Y á mi triste existencia.

Y cuando de tu angélica ternura
Inspirado me veo,
Yo creo en la virtud, en la hermosura...
Y hasta en la dicha creo!

Ya viene allá... ¡Cuán cándidas, cuán bellas
Se ostentan sus facciones!
Aún no surcan su rostro, cual centellas,
Fogosas las pasiones.

Mas sus ojos mirándome se inflaman
De rayos de alegria,
Y con mágia del cielo la derraman
Hasta en el alma mia!...

Ven á mi corazon, dulce hermosura;
Ven, ángel, á mis brazos;
Ven, y de tu pureza y mi ternura
Forme el dolor los lazos;

¡Ay! ven... que aunque mi pecho los rigores
Del desengaño oprimen,
Aún no trocara al mundo mis dolores
Por sus goces del crimen...

¡Santa ilusion que en la desgracia imploro!...
A ser vuelve mi anhelo.
No es ilusion esa virtud que adoro:
Conservádmela ¡oh cielo!

Eternizad de este ángel la pureza,
Y esa celeste calma:
Que es el supremo bien esa belleza
Que dá la paz del alma.

¡Amelia!... Un corazon desencantado
Nada puede ofrecerte;
Ni tú hallarás donde te guarde el hado
Mas venturosa suerte.

Fascinada por mágicas visiones
Creerás en otros seres:
Suspirarás por nuevas sensaciones,
Por extraños placeres.

Abrazarás la nube engañadora
De esa dicha mentida,
Y llorarás, como tu amigo llora,
La bella edad perdida.

Verás al fin de esa esperada calma
Un letargo sombrío,
Y llegarán los vuelos de tu alma
Al cáos del vacío.

Así las ondas de este Landro hermoso
Corren al mar vecino,
Apeteciendo el natural reposo
De su ráudo camino.

Hélas, empero, aquí, por los juncales,
Tan puras, tan serenas,
Retratando en sus plácidos cristales
Las márgenes amenas.

Y hélas alla cuán bravas y verdosas
Tus ojos amedrentan;
Y en montañas alzándose espumosas...
En las rocas revientan.

Quédate, Amelia mia, en la ribera,
Quédate entre las flores;
No agoste tu lozana primavera
Canícula de amores.

Vive los dias de tu alegre Mayo
Enlazada á tu amigo;
Que aún tiene rama el árbol que hirió el rayo,
Para darte su abrigo.

No serás tú la nube que le encienda,
Leve vapor de aurora!
Ni será que á tu soplo se desprenda
Su cima protectora.

No... ni el cariño avivaré risueño
Que tu candor me ofrece;
Ni seré osado á despertar el sueño
Que feliz te adormece.

Y ¡ojalá que jamás se despertara!
Y piadosa la suerte,
De ese sueño á los dos nos transportara
Al sueño de la muerte!...

¿Quién sabe en tanto si pasion traidora
Su tiro oculto apresta?...
¿Si en tu pecho sonar podrá una hora
De mudanza funesta?

¿Qué?... ¿sonó ya tal vez?... En tu alma bella
La compasion trocada
¿Habrá encendido la primer centella
Que brota en tu mirada?...

¡Tú tiemblas!... tú enmudeces!... tú suspiras!
Y reprimiendo el llanto,
Mi mano estrechas, y mis ojos miras
Con sonrisa de espanto.

¡Angel de la inocencia, yo te imploro!...
Disipa estas quimeras.
Celestial hermosura, yo te adoro...
Mas ¡ay!... Tú... no me quieras!

No se fijen tus vagas ilusiones
Sobre mi ardiente seno.
Teme el triste furor de mis pasiones,
Y su oculto veneno!

Todos los fuegos que mi pecho inflama
Son rayos matadores.
Quema mi corazon todo lo que ama;
Sólo inspira dolores.

Sufra yo solo, y mi feliz querida
Enjugue en paz mi llanto:
Su voz arrulle el sueño de mi vida
Como un celeste canto.

Y duerma tu ilusion con mis temores
Tan sumida en el pecho,
Que pueda la virtud mullir de flores
Para los dos un lecho.

Alcémosle, mi bien, en la espesura
Que este valle guarece,
Léjos del mundo que con risa impura
La inocencia escarnece.

Y no importa que oscuros é ignorados
Nos rechace aquí el suelo,
Si nos ven á su gloria aproximados
Los ángeles del cielo...

Ven, ángel mio, ven!... La union más santa
En mis brazos te espera...
Mira como la luna se levanta
Por la azulada esfera.

Como ella, por el cielo sostenidos,
Nosotros volarémos
Dó la oscura region de los sentidos
De lo alto mirarémos.

Y pasarán cual sombra las pasiones;
Y allá, en otros momentos,
Podré sentir, mi bien, palpitaciones...
Nunca remordimientos!

Y abarcando, á su fin, de una mirada
Mi efímera existencia,
Diré: «Felicidad... ó no eres nada,
O fuiste la Inocencia.»

1830.

Á S. M. LA REINA GOBERNADORA,

DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON,

EN EL ACTO DE JURAR

LA CONSTITUCION DE 1837 (1).

Bendicion sobre tí, Reina adorada:
Sobre ti bendicion, y paz y gloria,
Hoy que al amor de un pueblo consagrada
Juras su ley, proclamas su victoria!

Bendicion sobre el sólio dó se asienta
El poder, la inocencia y la hermosura.
El pueblo que hoy su pacto te presenta,
Tambien del Trono la victoria jura.

Solo ante tí, magnánima Heroína,
Puede elevar tan sacro juramento;
Solo por tí merecerá, Cristina,
Que le acepte propicio el firmamento.

Que en el cerco de nubes que ennegrece
El horizonte de la patria oscuro,
Sólo eres tú la luz que resplandece,
Sólo es tu trono inmaculado y puro...

En la confusa oscuridad luchando,
Su pendon tus guerreros ya no vian,
Y por lanzarse al enemigo bando,
Ciegos las armas contra sí volvian.

El contrario aplaudió; su risa impura
Sonó en su campo cual rugir de fiera;
A raya tuvo el libre su bravura
Y gritó en alta voz «¡Una bandera!»

Y esa bandera que buscaba en vano
Espléndida, radiante, inmaculada,
Esa bandera tremoló en tu mano...
¡Bendicion sobre tí, Reina adorada!

Ese estandarte nuevo, refulgente,
En santa union nos lleve á la pelea,
Y cuando al torvo despotismo ahuyente,
Iris de paz y de bonanza sea!

Que en su fondo, á tu nombre entrelazadas,
Simétricos ostenten sus colores
Divisas, en malhora separadas,
Unidas ya, como en guirnalda, flores.

Si es de un sólo mátiz lúgubre, oscuro
Del fanatismo el pabellon de muerte,
¿Pensais que el paño de la tumba impuro
Sea emblema de union durable y fuerte?

¡Ah! no hace mucho que humillar al Sena
Quiso el blanco pendon de sus señores;
Miradle roto en extranjera arena
Al mágico brillar de tres colores!

Dos colores tambien, y el de tu manto,
Orlan las libertades españolas;
Mas uno es ya su lazo sacrosanto,
Una la enseña que á su faz tremolas.

Alzala, oh Reina, en tu gloriosa mano;
Vedla, pueblos de Europa: es ella, es ella!
Esa es la libertad del pueblo hispano;
¿Quién de vosotros la miró tan bella?

¡La libertad!... Horrorizado el mundo
Creyóla un tiempo del puñal armada,
Coronada la sien de gorro inmundo,
Sobre régios cadáveres sentada.

O el martillo del Cíclope en su mano,
A polvo reduciendo las ciudades,
Alzando el grito de su triunfo insano
Sobre desamparadas soledades.

En alas de vision más venturosa
La vé España bajar sobre su suelo,
Pura, fecunda, celestial, gloriosa,
Como al hombre en su amor ha dado el cielo.

La ve con la diadema en su cabeza
Subir contigo al soberano asiento,
Y las formas tomar de tu belleza,
Y pronunciar tu sacro juramento.

La vé dorar las alas refulgentes
Del Angel Régio que á tu lado brilla,
Y al cielo alzar sus manos inocentes,
Que tambien piden paz para Castilla.

La vé... y ahóga el llanto de ternura
La voz con que tu nombre victorea,
Y al nombre augusto que tu lábio jura,
Con lágrimas responde: ¡Eterno sea!

Y cuando alzas sublime al firmamento,
Confirmando tu voto, una mirada,
¡Bendicion, bendicion... murmura el viento,
Bendicion sobre tí, Reina adorada!

NICOMEDES PASTOR DIAZ.

(1) Esta composicion fué puesta en manos de S. M. al siguiente dia del acto solemne á que va consagrada, por el Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion, que lo era entonces, D. Pio Pita Pizarro.

SECCION DE ANUNCIOS.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Habana.—Sres. M. Pujolá y C.ª, agentes generales de la Isla.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.ª
Trinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivican.—D. Rafael Vidal Oliva.
S. Antonio de Rio Blanco—D. José Cadenas.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Caibarien.—D. Hipólito Escobar.
Guatao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaquer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones—D. Francisco Tina.
Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José María Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.

PUERTO-RICO.

S. Juan.—D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.

Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.

(Capital).—D. Alejandro Bonilla.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMAS.

(Capital).—D. Luis Guasp.
Curacao.—D. Juan Blasini.

MÉJICO.

Capital.—Sres. Buxo y Fernandez.
Veracruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.

VENEZUELA.

Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Martí, Allgrett y C.ª
Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carúpano—Sr. Pietri.
Maturin.—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.

Guatemala.—D. Pablo Blanco.
S. Miguel.—D. José Miguel Macay.
Corta Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.

SAN SALVADOR.

S. Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé.
La Union.—D. Bernardo Courtade.

NICARAGUA.

S. Juan de Norte.—D. Antonio de Barruel.

HONDURAS.

Belize.—M. Garcés.

NUEVA GRANADA.

Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.—D. José A. Barros.
Cartajena.—D. Joaquin F. Velez.
Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.—D. Matias Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Medellin.—D. Isidoro Isaza.
Mompos.—Sres. Ribou y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanaldaga.—D. José Martin Tatis.
Sincelejo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.

PERÚ.

Lima.—Sres. Calleja y compañía.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.
Iquique.—D. G. E. Billinghurst.
Punó.—D. Francisco Laudaela.
Tacna.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—D. J. R. Aguirre.
Arica.—D. Cárlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.ª

BOLIVIA.

La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—D. Joaquin Dorado.
Cochabamba.—D. A. Lopez.
Potoni.—D. Juan L. Zabala.
Oruro.—D. José Cárcamo.

ECUADOR.

Guayaquil.—D. Antonio Lamota.

CHILE.

Santiago.—Sres. Juste y compañia.
Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra.
Copiapó.—D. Cárlos Ferrari.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.

PLATA.

Buenos-Aires—D. Federico Real y Prado.
Catamarca.—D. Mardoqueo Molina.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
Salta.—D. Sergio García.
Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Tucumau.—D. Dionisio Moyano.
Gualeguaychú.—D. Luis Vidal.
Paysandu.—D. Juan Larrey.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.

BRASIL.

Rio de Janeiro.—D. M Navarro Villalba.
Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet.

PARAGUAY.

Asuncion.—D. Isidoro Recalde.

URUGUAY.

Montevideo.—D. Federico Real y Prado.
Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.

GUYANA INGLESA.

Demerara.—MM. Rose Duff y compañía.

TRINIDAD.

Trinidad.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York.—M. Eugenio Didier.
S. Francisco de California.—M. H. Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.

Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
Lisboa.—Librería de Campos, rua nova de Almada, 68.
Lóndres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entre-puente.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Santa Cruz..	30	20	10
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana......	180	120	50
Sisal.........	220	150	80
Vera-Cruz..	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, grátis; de dos á siete años, *medio pasaje*.

LA AMÉRICA.

Se regala á los señores suscritores de LA AMERICA en España que abonen el importe de un año que son 96 rs. vn., un tomo de la *Biblioteca de Autores Españoles* que por suscricion á toda la coleccion cuesta 40 rs. y suelto 50 á elegir entre los siguientes:

CERVANTES, obras completas.
ALARCON, teatro.
SANTA TERESA DE JESÚS, escritos.
ROJAS, teatro.
POEMAS épicos.
HISTORIADORES primitivos de Indias.
CALDERON, autos sacramentales.
SAAVEDRA FAJARDO y D. PEDRO FERNANDEZ NAVARRETE, obras.
HISTORIADORES de sucesos particulares.
ESCRITORES en prosa anteriores al siglo XV.

Todo suscritor, ya para satisfacer el importe del trimestre si no desea la prima, ó ya el del año entero, se servirá hacer el envio en sellos de franqueo, por carta certificada, en letra de fácil cobro ó en libranza de giro mútuo, señalando, si opta por ella, la obra que elija, la cual será repartida á domicilio en Madrid, ó si el suscritor reside en provincia, entregada á su órden en la administracion en todo el corriente mes.

LA AMERICA, que bajo la direccion de D. Eduardo Asquerino, y redactada por los mas distinguidos escritores españoles y americanos, se publica en Madrid los dias 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas en gran tamaño de excelente papel, forma elegante é impresion esmerada.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

ANUNCIOS.

LA AMERICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere, como acontece á los demás periódicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias: pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. línea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España.*

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de correos, en carta certificada.

GRAGEAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS — 1.ER PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las «Gonorreas» y «Bienorragias» mas intensas y rebeldes.—Efecto seguro y pronto sin nauseas ni cólicos.—Fáciles de tomar en secreto, sin tisana. INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA infalible, cura rápidamente, sin dolores, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos.—Flores blancas.—Astringente y balsámica, sin causticidad, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion.—PARIS, rue du Marché-St-Honeré, 5.

Depósito en Madrid, Sr. Calderon, Príncipe, 3; en Lisboa, Carvalho; en Porto, Souza Ferreira; en Coimbra, Ferraz; en la Habana, Sarra y compañía; en Matanzas, Genouilhac; en Santiago de Cuba, Julio Trenard; en Lima, Hague y Castagnini; en Valparaiso, Mongiardini y compañía; Montevideo, Demanchi y compañía; en Rio Janeiro, J. Gestas.

LAS PERSONAS QUE PADECEN NEURALGIAS,

ataques nerviosos, serán curados por la NEURALGINA LECHELLE, que cuesta tres francos. Los que padecen «gastralgias,» enfermedades de estómago, de hígado de intestinos, se curarán por el «digestivo» del célebre doctor HUFELAND. En París en el depósito Lechelle y en todos los demas paises, 1 franco 50 céntimos.

EXPRESO AMBOS MUNDOS,

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, SAN THOMAS, MEJICO, EUROPA Y TODA LA ISLA DE CUBA.

EN NEW-YORK, *Broadway, 60.*
EN LA HABANA, *Baratillo, núm. 2, bajos de la casa de los Sres. Sama, Sotolongo y compañía.*

Esta acreditadísima empresa, recibe y remite bultos, paquetes, joyas, dinero y toda clase de mercancías, etc. En conexion con los Expresos de Morris. European Express, United States, Harnden, Hope, Turner, Express de Bóston, Local Espress de Filadelfia, Comercial Express de Nueva Orleans y con las mensagerias imperiales de Francia é Inglaterra.

LAS REMISIONES A MATANZAS se hacen TRES VECES al dia por los EXPRESOS: á Cárdenas diariamente, y semanales á todos los demás puntos de la Isla.

PARA TODA ESPAÑA

se remite por los vapores correos nacionales dos veces al mes. Este EXPRESO está en combinacion con el EXPRESO TRASATLANTICO, calle de Isabel la Católica, núm. 2, en Cádiz, de los Sres. Gomez de Mier y Compañía, por cuya circunstancia ofrece mayores garantías que ningun otro de su clase por estar en conexion con la compañía de los Sres. A. Lopez y Compañía.

Se hace cargo del despacho de mercancías en las aduanas y muelles. Conduce equipajes á bordo de los vapores, tanto nacionales como extranjeros, tambien los despacha por los ferro carriles y los recoge á domicilio entregando las contraseñas á los interesados.

Este expreso cuenta con 600 corresponsales de reconocida honradez en todo el globo. El expreso «Ambos Mundos» sigue desempeñando sus cometidos con la misma puntualidad que lo ha hecho durante los nueve años que cuenta de existencia.

En la inteligencia de que la regularidad, exactitud y equidad distinguirán las operaciones de esta Empresa.—CALLE DEL BARATILLO, N.° 2.—Director propietario, Joaquin Gutierrez de Leon.—Agente en Matanzas don Juan Vidal, calle de Gelabert, número 20.—En Cárdenas D. Pedro de Cabo.

Horas de despacho: desde las SIETE de la mañana á las OCHO de la noche los dias no festivos.

EXPRESO ISLA DE CUBA,

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la *Península* por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agencias en la córte cualquiera comision que se le confie.

Habana, Menadeses, 16.—E. RAMIREZ.

REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.

Continuacion del DERECHO MODERNO. Publicada por D. Pedro Gomez de la Serna y D. José Reus y García, con la colaboracion de notables jurisconsultos y publicistas. (Año décimoquinto de su publicacion.)

La REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA, que sale á luz desde el año 1853, ha entrado en el décimoquinto de su publicacion, mereciendo una acogida cada vez mas benévola de parte de las ilustradas clases á que está dedicada.

Consecuente la REVISTA al pensamiento á que debió su aparicion, está consagrada esclusivamente á los intereses permanentes de la ciencia y á las necesidades diarias de la práctica: ajena á cualesquiera otras cuestiones, no tiene color político; no defiende ni impugna ningun sistema; no es eco de una escuela determinada: publica los artículos que cree dignos de los honores de la imprenta; acoje todas las opiniones, y dá cabida, aun á las mas encontradas. Así, de la discusion y de la comparacion de las opiniones sale la luz y con ella se esclarecen importantes puntos de nuestro Derecho nacional.

Tambien continúa la REVISTA publicando trabajos inéditos que se refieran á su objeto, sacando de la oscuridad de los archivos aquellos que puedan servir para el estudio de nuestro derecho. Así lo ha hecho dando á luz algunos dictámenes de la Fiscalía del Tribunal Supremo de Justicia y de la Cámara del Patronato Real. De este modo se aprovecha el tesoro de saber que los siglos pasados nos legaron, y asociándolos á las tareas de los jurisconsultos del siglo en que vivimos, contribuye en cuanto puede á la gran obra de la literatura jurídica española. Y esto sin desentenderse de los intereses de la práctica, de las cuestiones de aplicacion, de las controversias que diariamente se suscitan en el foro sobre la verdadera inteligencia de las leyes, á las cuales ha dedicado siempre la REVISTA una parte muy principal de sus páginas.

Aunque la REVISTA dá á la parte científica toda la importancia que merece, no descuida sin embargo la Seccion de Jurisprudencia, la cual está ya al corriente, así en la parte de sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, como en las del Consejo de Estado.

La REVISTA se publicará dividida en las tres partes de que ahora consta, á saber: REVISTA propiamente dicha, BOLETIN Y SECCION DE JURISPRUDENCIA, y repartirá mensualmente veinte pliegos dobles, cuando menos, ó sean cuarenta pliegos de marca española, que comprenden 320 págs. de letra compacta, los cuales contienen la materia de un tomo de grandes dimensiones.

La REVISTA constará de cuatro secciones en la forma siguiente: *Seccion doctrinal.—Seccion parlamentaria.—Seccion de Tribunales.—Seccion bibliográfica.*

Por lo no firmado, el Secretario de la redaccion, *Eugenio de Olavarría.*

MADRID, 1867.
Imprenta de D. Benigno Carranza, calle del Ave-María, 17.

AÑO XI. MADRID. NÚM. 5.°



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á **D. Eduardo Asquerino.**

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada. 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España:** **2** rs. línea.—**Comunicados:** **20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR PROPIETARIO, **D. EDUARDO ASQUERINO.**—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, ESTEVANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesár, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelio da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPANCHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

ADVERTENCIAS.

Aclarada satisfactoriamente para nuestro antiguo corresponsal de Nicaragua, una duda que entorpeció hace cerca de tres años la buena y leal inteligencia en que con él estuvo siempre la administracion de «La América,» tiene hoy dicha administracion el mayor placer al retirar cualquiera palabra que mas ó menos directamente pudiera lastimar á la persona aludida.

Los señores suscritores de Santa Marta, que por un olvido involuntario no hayan recibido las primas de los años anteriores, las recibirán con las de este año.

Tengan entendido los señores suscritores de Veracruz, que solo adquieren derecho á la prima los que satisfacen el importe del año: son los únicos que, al decir de nuestro corresponsal, no lo entienden así, y sentiremos si no satisfacen la suscricion como todos, vernos obligados á retirarles nuestra publicacion.

LA AMÉRICA.
MADRID 13 DE MARZO DE 1867.

REVISTA GENERAL.

Los benévolos lectores de LA AMÉRICA notarán que en esta revista general no nos ocupamos, como de costumbre, en seguir la marcha de los sucesos políticos. LA AMÉRICA, mientras rija el decreto de imprenta, últimamente publicado, no se ocupará de materias políticas.

Cables hispano-americanos.—Una cuestion jurídico-internacional.—Alocucion pontificia.—Dos retratos.—Enseñanza gratuita.—El camino de Argelia.

CABLES HISPANO-AMERICANOS.—La importancia y la trascendencia del real decreto de 26 de Febrero último, que saca á pública subasta la colocacion de cables telegráficos submarinos entre las costas españolas y las de América, nos autorizan en nuestro entender á tratar aquí de la parte científica del proyecto, sin perjuicio de la opinion que en otro lugar formulamos acerca de aquella disposicion.

El real decreto de 26 de Febrero deja al arbitrio de la empresa á quien se otorgue el servicio, la eleccion del trazado para el establecimiento de los cables. Nuestro ilustrado y buen amigo el Sr. D. Francisco Javier de Bona, aplaudiendo esta parte del pensamiento, ha publicado pormenores interesantes sobre el trazado, el cual, segun dice, evita el grande escollo de los cables submarinos y la demasiada extension de los tramos.

Este trazado es el siguiente desde Canarias á la isla de Cuba, advirtiendo que al reproducir seguimos los pasos de aquel escritor.

	Millas ms.
Desde Tenerife al Cabo Blanco	533
Cabo Blanco á la isla Brava de las de Cabo Verde.	652
Isla Brava al Penedo de San Pedro	1.009
Penedo de San Pedro á Fernando Noroña	392
Fernando Noroña al Cabo de San Roque en el Brasil.	226
Cabo de San Roque á la desembocadura meridional del rio de las Amazonas	1.064
Desembocadura del Amazonas á Trinidad	1.096
Trinidad á Puerto-Rico	584
Puerto-Rico á la bahía de Samaná	183
Samaná al Cabo Maisí en la isla de Cuba	320
Total de Canarias á Cuba	6.059

La principal ventaja de este trazado, comparativamente con el cable atlántico que existe entre Irlanda y Terranova, consiste, segun observa el escritor á quien seguimos, en reducir á 1.009 millas el tramo submarino mas largo, que es el de la Isla Brava al Penedo de San Pedro, en vez de las 1.950 que mide el de Irlanda á Terranova, porque en cuanto á los otros dos que pasan de 1.000, de San Roque á las Amazonas y de este rio á Trinidad, hay que tener en cuenta que el primero va por la costa del Brasil y puede colocarse en tierra, y la mitad del segundo se ciñe al litoral de la Guyana, y si se quiere puede continuar por toda la costa Norte de Venezuela, y aun llegar hasta Aspinwall en el istmo de Panamá, dirigiéndose á Cuba con escala en la Jamáica.

Las distancias antes determinadas pueden todavía reducirse mucho, aprovechando para disminuir la longitud de los tramos varios islotes, rocas y arrecifes, de los cuales son los principales:

Entre España y las islas de Madera, las Ocho piedras.

Entre las islas de la Madera y Canarias, la isla Salvaje y la roca Pison.

Desde el Cabo Blanco á las islas de Cabo Verde, existe un bajo situado á los 19° 30' de latitud, y se pueden aprovechar acaso puntos de dudosa situacion, como un arrecife cercano á la isla de Buena-Vista, de las del Cabo Verde, y las Rocas Boneta, si realmente existen.

A los 4° 30' y poco apartado de la direccion de la isla Brava al Penedo está el banco del capitan Wallter, descubierto en 1830.

Tambien poco distante del Penedo se señala un arrecife, colocado, aunque como situacion incierta, á 20' al Sur de esta isla, é igualmente se ha marcado otra roca á 0° 35' latitud N y 28° 10' longitud O de Grenwich.

Estas indicaciones demuestran que la cuestion del establecimiento de cables telegráficos submarinos hispano-americanos se halla muy estudiada, y que la adjudicacion podrá recaer sobre un proyecto por lo menos que tenga condiciones de viabilidad científica y práctica.

UNA CUESTION JURÍDICA-INTERNACIONAL.—En los tribunales franceses se agita una cuestion importante para todas aquellas naciones que han acudido en demanda de fondos á la plaza de París, y por tanto para España. ¿Los tribunales franceses son competentes respecto á los gobiernos extranjeros, para conocer de las acciones intentadas contra ellos por los portadores del título que atestigua un crédito? O lo que es lo mismo, aunque en términos mas generales: ¿la potencia que ha contratado un empréstito en una plaza extranjera, tiene el derecho de declinar la jurisdiccion de los tribunales del país en que contrató, cuando los acreedores del mismo promueven ante ellos una cuestion litigiosa contra el gobierno contratante? La opinion de los publicistas franceses responde hasta ahora negativamente á esta pregunta. Rechazan el gran argumento de la independencia de los Estados, invocado en el debate, y hé aquí cómo discurren:

El principio de la independencia y de la soberanía nacional, no tiene un carácter exclusivo y absoluto; no puede prescindir de la idea de la justicia, porque conduciria á la negacion de toda verdad y á la destruccion de toda justicia. Por esto al lado de la soberanía del Estado que se manifiesta en los actos interiores y exteriores del poder ejecutivo y en su plena independencia, coexiste otra fuerza social que se llama el poder judicial, la justicia que no pertenece á nadie, cuya gloria estriba en no estar en el dominio de persona alguna. El poder judicial no se enlaza con el ejecutivo mas que por la institucion de los magistrados; pero una vez designados, no dependen ya mas que de su conciencia. Así son llamados frecuentemente á juzgar entre el Estado y los ciudadanos, ó bien entre el Estado y el príncipe, sin detrimento alguno de la soberanía y de la independencia del Estado ó del príncipe.

Por consiguiente, si los tribunales son árbitros y jueces entre el Estado, el príncipe y los ciudadanos,

sin turbar la armonía de las relaciones, y sin atacar la independencia ni la soberanía, ¿por qué no han de serlo igualmente entre los ciudadanos de un país y los gobiernos extranjeros?

Es además evidente, se añade, que en el caso de cuestionarse por razon de un empréstito, el debate se reduce siempre á términos muy sencillos. La dignidad del gobierno extranjero nada tiene que temer: si da buenos valores ganará el pleito; si no los presenta buenos, lo perderá, y á menos de no pretender el dón de infalibilidad, ó el derecho de la impunidad, deberá inclinarse ante este dilema.

En la mayor parte de los casos, los hechos y las circunstancias que pueden ilustrar el debate han acontecido en el país en que se contrató el empréstito, y pretender que se examinara y decidiera en otra nacion, seria lo mismo que variar caprichosamente el lugar del pleito, y privarse de todas las luces que puedan facilitar su solucion.

El bey de Tunez, por ejemplo, contrata un empréstito en Madrid (suponiendo que nosotros podamos prestar dinero á nadie). Sobrevienen dificultades para la ejecucion de sus condiciones entre los particulares, el gobierno tunecino y la casa de Banca que intervino ó medió en la operacion. ¿Podrá ser dilucidado y juzgado el negocio en Tunez? No se habla de la dificultad de que los poseedores de los títulos ó valores atraviesen el mar, y vayan á implorar la justicia del bey de Tunez, juez y parte á la vez.

A estas razones especulativas se agregan otras de autoridad, citando los nombres de los filósofos y los jurisconsultos que han fallado en favor de la competencia.

En résumen: al principio de la independencia y de la soberanía nacional, se opone el carácter particular del poder judicial, y el principio de que todo derecho conculcado debe tener una sancion, la cual solo puede emanar eficazmente del tribunal del lugar en que se celebró el contrato y se contrajo el compromiso. Y en confirmacion de todo se citan estas palabras de Watel: «La justicia es la base de toda sociedad, el lazo seguro »de todo comercio. La sociedad humana, en vez de ser »un cambio de socorros y de buenos oficios, se converti »ria en un extenso bandolerismo, si no se respetara esa »virtud que dá á cada uno lo que es suyo.»

A esta altura se halla la cuestion. Ahora los gobiernos inclinados á contraer empréstitos en plazas extranjeras deben meditarla. ¿No podria quizá surgir de aquí alguna gran diferencia internacional? Se hace la guerra por una rectificacion de fronteras, por un insulto al pabellon, por un atropello á un súbdito; ¿no se podria tomar tambien pretexto de un empréstito, si llegara á pasar como moneda corriente la doctrina sobre competencia de los tribunales de un país para imponer su fallo á un gobierno extranjero?

Alocucion pontificia.—En el Consistorio del dia 22 de Febrero, Su Santidad ha lamentado una vez más el estado de la Iglesia en Italia. Al manifestar que ha provisto las sillas episcopales vacantes en la actualidad, ha añadido:

«Los santos prelados que vamos á enviar, no solamente hallarán dilapidado el tesoro de las cajas episcopales, y se verán privados de lo que proveia á la manutencion y á la de los indigentes, sino que, lo que todavía es peor, encontrarán las piedras del santuario dispersadas, los asilos de la perfeccion religiosa desiertos, los habitantes de los claustros reducidos á la más completa desnudez, y las santas vírgenes lanzadas del religioso edificio á donde con la asistencia de Dios se habian retirado para vivir y morir en brazos del celeste Esposo.

»Es triste y doloroso enviar obispos á tales sillas, sobre todo en medio de tan grande crísis de las cosas públicas. ¿Qué hacer, sin embargo? ¿Renunciar por tales consideraciones á este proyecto? ¡No! Esos trabajadores marcharán á la viña plantada por Dios y regada con sangre de su hijo. Irán á cultivarla en nombre de Jesucristo, contando con su concurso omnipotente.»

Dos retratos.—La cuestion de Italia ha ejercitado ya muchas plumas: hoy que se halla casi resuelta, sirve de tema á un nuevo folleto titulado «El poder temporal é Italia.» La política no puede ser en este momento de nuestro dominio. Pasamos, pues, por alto lo que á ella se refiera especialmente en el folleto, y nos damos por contentos reproduciendo dos retratos que el autor traza con brillante pluma: son los de Cavour y Garibaldi:

«Cavour verdadero, gran politico, piénsese lo que se quiera de sus ideas y de su obra, uno de esos pocos hombres que marcan su huella en los sucesos, enérgico y flexible, audaz y contenido, perseverante y abandonado, franco hasta una aparente imprudencia y disimulado hasta la astucia, tan inaccesible al desfallecimiento como á ciertos escrúpulos; sucesivamente elevado, elocuente, filósofo como la teoria de sus designios, práctico y prosáico como sus más humildes exigencias materiales; naturaleza poderosa, rica, compleja; sereno en medio de las dificultades y de los peligros con la sangre fria del hombre superior que está seguro de dominarlos; poseido por la inmensa idea á que consagró su vida; tal, en una palabra, como era necesario para adivinar á Italia, ser comprendido y seguido por ella, y arrojarla, guiándola, en esa suprema lucha de la cual debia salir vencida para siempre, si no salia triunfante.....

»Con la expedicion de Sicilia aparece Garibaldi, que resume en su exaltacion sucesivamente admirable, insensata y pueril, las pasiones populares. Corazon magnánimo, valor de leon, desinterés sin igual, sencillez de niño, inteligencia mediana, voluntad indomable, actividad y decision fulminantes, amor á su país, llevado hasta la última grandeza y hasta la más extrema ceguedad, un héroe en un revolucionario y un aventurero; hé aquí á Garibaldi. Parece que la Providencia quiso oponerle á Cavour como el contraste más completo. En su extraño papel, en el cual temeridades insensatas oscurecen impulsos generosos, y terquedades sin razon suceden á inspiraciones de génio, Garibaldi fué constantemente sincero, constantemente adicto á la idea á que consagró su vida. Todo pueblo que se levanta repentinamente para recobrar la independencia por medio de la fuerza ofrece movimientos indomables y confusos. Garibaldi es el pueblo italiano encerrado en una cabeza y un corazon.»

Enseñanza primaria gratuita.—El proyecto de ley sobre enseñanza primaria que actualmente discute el Cuerpo legislativo francés, ha renovado la cuestion de si la instruccion de primer grado debe ser ó no gratuita. Varios oradores han defendido el sistema de la enseñanza gratuita en general. La comision encargada de examinar el proyecto de ley rechaza la instruccion gratuita así comprendida, pero unánimemente reconoce que debe favorecerse la condicional, y abrirse tanto como sea posible, la puerta de las escuelas de pago á todos los que no pueden costearlas. Si la comision rechaza el principio de la enseñanza gratuita á espensas del Estado, se pronuncia en favor de la local, y cree que los municipios no harán mejor gasto, cuando no esceda de sus fuerzas, que el que dediquen á dar gratuitamente la instruccion primaria á todos los niños sin escepcion.

¿Pero es preciso que el Estado intervenga á toda costa para asegurar la enseñanza gratuita? No es esta la opinion de personas competentísimas, sino la contraria de que pague la instruccion quien pueda pagarla, y de que seria sensible que la ley desembarazara al padre de familia de los deberes que le impone su título sobre todo, cuando el cumplimiento de esos deberes no exige de él un sacrificio imposible.

Segun M. Barthelemy Saint-Hilaire, el Estado no debe la instruccion á los ciudadanos. La instruccion de la infancia es un deber sagrado de la familia. A ella le toca instruir á las nuevas generaciones, á costa, si es necesario, de los mas penosos sacrificios. Estos estrechan los lazos de afecto y de reconocimiento, que son la vida santa de la familia y su indestructible garantía. El Estado, sustituyéndose á los padres, cometeria una deplorable usurpacion que se volveria muy pronto contra él, quebrantando sus mas sólidos fundamentos. Lejos de procurar extender la enseñanza gratuita, debe, por el contrario, limitarla el Estado en lo posible, no negándola á los que no puedan pagarla, sino aumentando por los medios generales de que dispone el bienestar que permite no recurrir á ella.

La objecion mas grave contra la enseñanza gratuita no estriba en el excesivo gasto que ocasionaria al Estado, sino en su evidente iniquidad. Se puede sostener en nombre de los mas nobles principios que el Estado debe dar gratuitamente la instruccion á quien no puede pagarla. Para darla sin remuneracion alguna á quien puede subvenir á este gasto, es una munificencia injustificable, que el Estado no debe conceder, que los ciudadanos no pueden aceptar.

Segun Mr. Simon, la enseñanza gratuita impondria al Estado un gasto enorme, y del mismo modo que Mr. Barthelemy Saint-Hilaire cree que solamente se debe la instruccion á quien no puede pagarla.

No es menos interesante conocer las opiniones relativas á la enseñanza universitaria que con motivo de la discusion de esta ley sobre instruccion pública se han oido en la Cámara francesa. Mr. Kolb-Bernard, católico convencido, la ha atacado á fondo, y algunos de sus argumentos son los mismos que hubiera podido emplear el filósofo más individualista. Reseñemos el ataque de aquel diputado, porque en muchos puntos presenta ideas de gran novedad.

¿Qué es la Universidad? se ha preguntado Mr. Kolb-Bernard. Hé aquí su respuesta:

Bajo un nombre antiguo es una cosa nueva; el Estado enseñando. La enseñanza por el Estado tiene un orígen sensible: ha nacido de una aberracion, es decir, de la negacion del espíritu de familia. Danton fué el primero que dijo que los niños pertenecian á la República antes de pertenecer á la familia, principio subversivo, que conduce á la destruccion de todas las condiciones sociales.

El Estado no puede ser el dominador de la sociedad: está instituido, no para servirse de ella, sino para servirla. Debe respetar la sociedad en la familia; y la base de esta es la autoridad del padre enseñando por sí mismo, ó por su delegacion expresa y libre. La Roma cesariana no desconoció este principio: fuera de la enseñanza del Estado brilló el siglo de Augusto, y tambien sin ninguna preparacion de enseñanza universitaria se formó ese otro siglo que por sus grandes escritores, sus grandes filósofos y sus grandes artistas ha sido uno de los focos mas luminosos del espíritu humano.

El camino de Argelia.—Dos diputados franceses, los señores Fremy y Talabot, fundadores de la gran Sociedad argelina, han pasado por Madrid hace pocos dias. Este viage ha motivado una correspondencia dirigida desde nuestra córte á un periódico de París; correspondencia que vamos á reproducir por los interesantes pormenores que contiene.

Los señores Fremy y Talabot, dice, no han venido á traer á España ni su industria, ni sus capitales; no han venido para construir caminos de hierro, ni para contratar empréstitos; no han traido otro regalo que su itinerario; pero con él descubren hermosas perspectivas. España va á convertirse en el camino de Francia á Argelia. Mucho es para un pais servir de tránsito al comercio y á los viajeros entre una metrópoli como Francia y una colonia como Argelia. Por haber sido y ser el camino de Inglaterra á la India, ha adquirido el Bajo Egipto la importancia que hoy tiene.

Argelia será algun dia para Francia lo que la India es para Inglaterra, y España situada entre Argelia y Francia, será entonces el lazo de union de ambas. Orán en Argelia y Cartajena en España solo están separadas por 115 millas de mar, y la travesía puede hacerse en pocas horas. De París á Cartajena existe una línea no interrumpida de ferro-carril de 1.994 kilómetros. El trayecto de París á Orán se reduce, pues, á un viaje de 1.994 kilómetros de ferro-carril y de 115 millas de mar, ó sea unas cincuenta y dos horas de ferro-carril, y once de mar, mientras que el antiguo itinerario por Marsella representaba diez y seis de ferro-carril y sesenta y nueve de mar. Por España sesenta y tres horas, y por Marsella ochenta y cinco; treinta y seis horas de ferro-carril mas, pero cincuenta y ocho horas menos de viaje; hé aquí lo que se gana con el nuevo itinerario. Cuando Orán sea unido por el camino de hierro al resto de Argelia (lo cual es trabajo de pocos años) á nadie se le ocurrirá pasar cincuenta ó sesenta horas en el mar, pudiendo hacer el viaje sin mas que once horas de travesía marítima. C.

CABLES TELEGRÁFICOS SUBMARINOS HISPANO-AMERICANOS.

No se dirá ciertamente que no reina grande actividad en el departamento ministerial dirigido por mi tocayo el Sr. D. Alejandro de Castro.

Parece que hemos vuelto á los tiempos en que ocupaba el ministerio de Ultramar su antecesor el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, cuando cada correo quincenal llevaba á las provincias ultramarinas la noticia de una disposicion nueva ó de algun proyecto en cartera.

Nuestro tocayo es esencialmente reformista en lo que se refiere á las Antillas. Marcha en este punto con el siglo. Primero la supresion de los derechos de exportacion en Cuba; despues la variacion ó reforma del sistema tributario; hoy el establecimiento de cables submarinos.

El establecimiento de cables telegráficos submarinos para unir la Península ibérica con las playas americanas es una grande idea. Tan patentes son sus ventajas, que si nos entretuviéramos en enumerarlas bajo el punto de vista político, mercantil, familiar ó cualquiera otro, se diria que á falta de mejor ocupacion empleábamos el tiempo en disertaciones completamente ociosas.

Sentando, pues, ante todo que el pensamiento es magnífico, y que nunca será bastante ponderado, veamos cómo lo desenvuelven el real decreto de 26 de Febrero y el pliego de condiciones á él adjunto.

Queremos reservar al señor ministro de Ultramar toda la gloria de la idea; y si en su desarrollo notamos algun defecto, lo atribuiremos á las inteligencias secundarias encargadas de formularla. A todo señor, todo honor, como dice el proverbio.

Coexisten en el real decreto dos principios; uno malo y otro bueno. El malo, es el que reduce á un monopolio más, entre tantos como existen, el establecimiento de los cables submarinos hispano-americanos: el bueno, es el que deja libre, completamente libre á la empresa que resulte favorecida con la adjudicacion para determinar el trayecto de los cables entre la isla de Cuba, Puerto-Rico y las islas Canarias, y entre la primera de dichas islas y Méjico, Panamá y las costas de la América del Sur.

La adjudicacion del servicio (así lo llama el real decreto) se hará á favor de la persona, empresa ó compañía que presente la proposicion que se juzgue mas beneficiosa al Estado en lo que se refiere al importe de las tarifas de la correspondencia oficial y privada, y á la mayor brevedad en el término de la instalacion definitiva de los cables.

La experiencia nos ha enseñado á rebajar el grado de confianza que debe depositarse en las subastas. Cuando un servicio público no puede ser ejecutado mas que por una sola empresa, admitimos la subasta; pero cuando ofrece ancho campo á la actividad individual, entonces queremos la libertad de industria y de trabajo. La concurrencia, la emulacion, son el gran correctivo para evitar los extravíos, y reducir á sus justos límites las pretensiones de los industriales por el servicio que prestan.

Los servicios públicos, adjudicados por subasta á una persona, empresa ó compañía, y reducidos así á la condicion de monopolio, presentan generalmente dos fases distintas; y para que se vaya apreciando si estamos en lo cierto, pondremos por delante el ejemplo de lo que sucede con las líneas de ferro-carriles.

Primera fase.—Las pretensiones para obtener el servicio público que se adjudica son varias. Los postores de conciencia estrecha presentan proposiciones por el tipo razonable que consideran necesario para realizar bien el servicio. Los postores que confian en eventualidades extraordinarias, ó que tambien de buena fé calculan bajos los gastos, y altos los beneficios, presentan proposiciones fabulosamente favorables. La consecuencia es indeclinable: en virtud de sus mismos principios, el Estado se vé forzado á adjudicar el servicio á los segundos. Hé aquí ya constituido el monopolio.

Segunda fase.—Todo monopolio crea muy pronto intereses que le son favorables. La empresa monopolizadora ejecuta las obras, y las encuentra mas costosas de lo que habia imaginado. Principia á cobrarse sus servicios por la tarifa aceptada, y la encuentra demasiado baja. La empresa comienza á pensar que le vendrá muy bien una subvencion del Estado ó un aumento en las tarifas. Como sus relaciones y su influencia preponderan en virtud de su mismo monopolio, encuentra quien apoye la exigencia. Y como hay ya intereses creados, y se temen mayores complicaciones, el Estado obra hasta cierto punto con prudencia no adoptando una resolucion negativa y radical.

¿Falsificamos la historia? Creemos que no.

Hé aquí una de las razones que tenemos para decir: «En las cosas que pueden hacer muchos, nada de su-

»bastas: libertad completa para los capitales y para las »empresas.»

El sistema de la subasta y del monopolio aplicado al establecimiento de los cables submarinos hispano-americanos, intenta justificarlo el preámbulo del real decreto de 26 de Febrero, diciendo que como esta es una materia nueva, debe procederse en ella con gran pulso.

El error estriba en creer que el Estado con todas sus precauciones lo hará mejor que la libertad de la industria. La experiencia debia haber ilustrado ya á todos sobre el particular. El planteamiento de los cables sub-marinos es un progreso moderno; mas al apoderarse de él la administracion, lo sujeta á las añejas reglas que pasaban por artículo de fé hace trescientos años. La subasta y el monopolio del real decreto de 26 de Febrero último están en el mismo órden de ideas que la real provision de 14 de Febrero de 1503 por la cual se creó la casa de contratacion de Sevilla para todo el comercio de América; y que las instrucciones dadas por los Reyes Católicos á D. Francisco de Bobadilla, para que no permitiese vivir en las Indias á ninguno que no fuese natural de los reinos de Castilla y de Leon. El tiempo acreditó que no se habia procedido con pulso ni con cautela, pretendiendo que solamente los castellanos esplotáran las Américas; ni dejando espedita al comercio una sola puerta en Sevilla para entrar y salir de España á las Indias y de las Indias á España; ni concediendo, por último, á una compañía el privilegio de las relaciones mercantiles con América.

Y lo notable es que el principio de libertad industrial solo se eclipsa por un tiempo limitado, supuesto que el pliego de condiciones dice que la empresa á quien se adjudique la línea telegráfica tendrá el privilegio por cuarenta años, y que transcurrido este término, *el gobierno quedará en libertad para acordar permisos de nuevos amarres que se solicitaren*, continuando la empresa en el disfrute de su línea. Esto significa que se cree que podrá existir mas de una empresa, y siendo así, no encontramos una razon decisiva para que desde luego no se haya partido del principio de la pluralidad de los amarres, concediéndolos á cuantos los soliciten.

Además, tememos mucho que una vez establecido el monopolio, tenga fuerza bastante, cuando venza el término de los cuarenta años, para hacer una guerra afortunada á las nuevas concesiones de amarres que se soliciten.

El monopolio y la facultad que el Estado se reserva para otorgarlo, es menos justificable en el planteamiento de cables telegráficos submarinos que en cualquiera otra esplotacion industrial. Los amarres tocarán tierra española en los dos extremos de la isla de Cuba y de las islas Canarias, pero contémplese cuán inmensa distancia han de recorrer los cables fuera de la jurisdiccion del gobierno de España y aun de todo gobierno, bien crucen el Océano, bien sean tendidos á través de Méjico, Panamá y las costas de la América del Sur. La naturaleza misma de la empresa está diciendo á voces que no debe caer bajo el monopolio de ningun Estado ni particular, sino que debe ser entregada á la libre esplotacion individual.

No creemos que pueda presentarse justificacion satisfactoria de lo prevenido en la regla 9.ª del pliego de condiciones. «El servicio y la conservacion de la línea »en las posesiones españolas se verificarán por la admi»nistracion de telégrafos del gobierno, que nombrará »los empleados necesarios al efecto; y su coste será de »cuenta de la empresa, quien lo reintegrará, haciendo »entrega de él mensualmente en la tesorería respectiva.» Lo natural parecia que quien remunera á sus servidores tuviese el derecho de elegirlos. ¿No puede suceder que la empresa encuentre empleados menos costosos ó que le sirvan mas á su gusto? ¿No puede suceder que la empresa encuentre dificultades para que se despida al servidor poco celoso? ¿Y sobre todas las consideraciones del mundo, no está la de que cada uno disponga de lo suyo en beneficio de quien mejor le parezca?

Dos consideraciones pueden oponerse, pero ambas igualmente inaceptables; primera, el monopolio que el Estado concede; segunda, la razon de seguridad y órden público.

Se dirá que supuesto que el gobierno español va á otorgar un monopolio á los concesionarios de los cables telegráficos-submarinos, en su derecho está imponiéndoles ciertas condiciones.

Basta que se pueda creer que el monopolio autoriza tales cosas para condenarlo absolutamente, tanto aquí, como en cualquiera otro servicio donde exista. Pasen enhorabuena las condiciones no trascendentales; pero aquellas que chocan con la justicia, con un principio de derecho, ó con la lógica mas rudimental, ni deben existir, ni pueden admitirse. Y en tal caso se encuentra esa condicion de que no haya de elegir sus empleados la empresa que debe pagarlos, la empresa á quien han de servir, la empresa en cuyo daño han de redundar sus faltas.

La razon de seguridad y órden público que pueda contener la regla 9.ª se enlaza con lo prescrito en la 12.ª del pliego de condiciones. «Las oficinas de telégrafos en »posesiones españolas, dice esta, tendrán el deber de »inspeccionar la correspondencia de todas clases, escep»to la oficial, y podrán negar el curso á los despachos, »ya sean presentados á expedicion, ya recibidos por la »línea, siempre que su contenido fuese contrario á la mo»ral, ó perjudicial á la seguridad del Estado ó al órden »público: como consecuencia de esta medida se excluye »la cifra ó clave reservada en toda correspondencia de »caracter privado.»

Por consiguiente, se excluye el secreto de la correspondencia telegráfica hispano-americana.

¿Admitiríais que por razon de seguridad del Estado ó de órden público, se prohibieran las conversaciones particulares de los ciudadanos, y que se comunicaran en secreto y al oido lo que les interesara que no se hiciese público? ¿Admitiríais la legitimidad filosófica de un decreto que les obligase á hablar siempre en alta voz? ¿Admitiríais que el Estado se arrogara como un derecho la facultad de aplicar el oido á las puertas de vuestro gabinete para escuchar las íntimas confidencias del hogar doméstico, las conversaciones relativas á la marcha ó direccion de vuestros negocios, etc., etc., bajo el pretexto de que el secreto puede perjudicar á la seguridad ó al órden público?

No; contestareis inmediatamente; eso seria un absurdo.

Pues bien; ¿qué representan los despachos telegráficos? *Una conversacion* á mayor ó menor distancia.

Lo que el Estado no podria exigir de dos interlocutores de silla á silla, no debe exigirlo cuando los separan trescientas ó mil leguas.

¿Cómo puede considerarse tambien un despacho telegráfico? Como una carta. Pues bien; nadie tiene el derecho de enterarse de su contenido sino aquel á quien va dirigida, porque tal es la voluntad del que la escribió.

No creemos que haya quien defienda el derecho de violar el secreto de la correspondencia. Si existiera, reproduciríamos, solamente para él, la siguiente declaracion del Tribunal francés de Casacion:

«Una carta es un depósito esencialmente secreto. »Lo que en ella está escrito tiene el carácter del pensa»miento, hasta que por otra causa *que no sea la de la »fuerza mayor*, cesa el secreto.»

No negaremos que en alguna ocasion puede convenir al Estado conocer el contenido de una correspondencia. Pero ni admitimos que de un caso escepcional pueda nacer una regla ordinaria, ni que el Estado tenga los codos tan francos que por salvar un derecho pueda destruir otro. Su mision es respetarlos todos, asegurarlos todos, y hallar medios de remediar una injusticia ó un peligro sin provocar otra injusticia ú otro peligro mayor.

Queremos creer que la prescripcion de la cláusula 12.ª se ha insertado sin tener idea precisa de su trascendencia; mas no por eso deja de constituir un defecto ó un error. No es fácil alcanzar lo que con ella se pretende. Cuando en circunstancias azarosas surge un peligro grave para la tranquilidad ó el órden público, no basta que en la correspondencia telegráfica privada se excluya la cifra ó clave reservada. Medios hábiles discurren los perturbadores para trasmitirse con frases de doble sentido lo que se dirian con la cifra ó clave reservada.

Hallamos, pues, digno de alabanza el pensamiento de los cables telegráficos submarinos hispano-americanos; pero nos duele verle mezclado con disposiciones tan poco aceptables como estas.

Expondremos para concluir un caso que muy bien puede acontecer.

Conocemos, aunque solamente de vista, á un hombre emprendedor que desde hace muchos años se halla dedicado al estudio de la cuestion de los cables submarinos. Decimos mal, esa cuestion ha sido la principal preocupacion de toda su vida.

Supongamos que se presenta á la subasta anunciada por el Real decreto de 26 de Febrero, y que no se le adjudica la empresa. Perderá, en virtud del monopolio que otro adquiera, el fruto de muchos años de trabajo; los conocimientos adquiridos, los gastos hechos, etc.

¿Será justo?

A. Castro y Blanc.

EL GOBIERNO Y LAS BELLAS ARTES.

Voy á examinar una cuestion muy delicada, más importante de lo que á primera vista parece, y de resolucion tanto más difícil, cuanto está subordinada á una multitud de circunstancias accesorias que la modifican esencial y forzosamente desde el momento en que, abandonado el campo de la teoría, se pasa por una transicion natural á plantearla en el terreno de la práctica. Esta cuestion es la siguiente:

¿Cuáles son las obligaciones del gobierno con respecto á las Bellas Artes?

Ante todo, sentemos bien los términos mismos de esta cuestion; expliquemos bien el valor que tienen en ella las palabras, y solo así lograremos tal vez llegar á una solucion clara, positiva y convincente, que es el objeto que me propongo en este artículo.

Lo primero que hay que examinar en esta cuestion es si está bien presentada, es decir, si es ó no cuestionable el punto que encierra, ó en otros términos, si el gobierno tiene en efecto *obligaciones* que cumplir con respecto á las Bellas Artes. Para mí este punto no es dudoso; creeo que *las tiene*, y sin que se me oculte que esta opinion es la mas general, no considero, sin embargo, inoportuno justificarla de algun modo, tanto porque aun entre los mismos que la profesan hay muchos que tal vez no se dan bien cuenta á sí mismos de los motivos legítimos en que debe fundarse para ser una opinion razonada, cuanto porque hay tambien bastantes que no participan de ella, creyendo de muy buena fé que no existen tales obligaciones, y que cuanto hace y puede hacer el gobierno en favor de las Bellas Artes, es puramente gratuito; meritorio y laudable, en buen hora, pero de ninguna manera obligatorio. Al plantear la cuestion en este terreno, lo primero que se presenta y tengo que rebatir es el conjunto de exigencias exageradas y de opiniones absurdas que, por desgracia, es lo que suele predominar en las controversias á que con frecuencia dá márgen el exámen de aquella cuestion entre los mas inmediatamente interesados en ella. Hay, para que así suceda, varias razones; basta que con esa cuestion se roce la palabra *Gobierno*, para que desde luego ofrezca ya su exámen ancho campo á las pasiones y al espíritu de partido: su estrecha relacion con el interés individual, y sobre todo, la falta de reglas fijas á qué atenerse en la mayor parte de los casos para juzgar con acierto, son además sobrado motivo para que, ofuscada la luz del buen juicio, prevalezcan en su discusion las opiniones mas descabelladas. Así hay unos que anteponen á todo la proteccion debida á las Bellas Artes, como el timbre que mas gloria dá á las naciones y mas ilustra á los gobiernos, y otros que la consideran, no ya solamente inútil, mas nociva á los pueblos y vituperable en los gobernantes. De estas exageraciones extremas, igualmente distantes de la verdad, suelen hacerse especiosas y aun deslumbradoras apologías. Alegan, en efecto, los primeros en su abono los grandes nombres y las grandes épocas de Perícles, Augusto, Julio II, los Médicis, Leon X, nuestros tres Felipes, Luis XIV; encarecen el poderoso influjo de las Bellas Artes sobre las costumbres, y rara vez dejan de sacar á plaza la antigua alegoría de Orfeo amansando á las fieras, y de Anfion moviendo hasta á las mismas piedras con los acentos mágicos de su lira. Los segundos, encastillados en una austera filantropía, hasta se indignan de que se piense en distraer una mínima parte de los caudales públicos en objetos que desdeñosamente califican de brillantes superfluidades. Las Bellas Artes, dicen, son para las naciones un lujo, y un lujo funesto, porque enervan el esfuerzo y distraen los ánimos de las tareas útiles y de las empresas fecundas. Aquellos, en sus risueñas cuanto simpáticas ilusiones, no sueñan mas que con espléndidos monumentos y sublimes artistas. Estos, en su inexorable positivismo, no hablan mas que de caminos y hospitales, de ejércitos y armadas para la seguridad del Estado; atentos exclusivamente á las cosas materiales, olvidan el principalísimo papel que está reservado á las necesidades del espíritu en la organizacion del hombre.

Yo diria á los primeros: Esas grandes épocas y esos grandes nombres que representan la gloria de las Bellas Artes en su más alto grado de esplendor, tambien hacen palpitar de entusiasmo mi corazon y exaltan mí fantasía; pero al mismo tiempo considero que hay otras atenciones más importantes, más sagradas para los jefes de los Estados, que las de dar impulso á aquellas encantadoras *hijas del cielo*, como las llamais en vuestro poético lenguaje. Hijas son tambien del cielo la *justicia*, que para reinar sobre la tierra, para dar á cada uno lo que es suyo, y ampararnos á todos en el pacífico goce de nuestra posesion, necesita revestirse, no ya de la simbólica balanza de los felices tiempos de Astrea, sino de una formidable falange de costosísimos auxiliares: la *caridad*, que reclama un albergue para el desvalido, una inclusa para el inocente párvulo abandonado. ¿Necesitaré probaros que estas y otras mil obligaciones de los gobiernos deben anteponerse en la mente de los gobernantes á esas otras que tan inconsideradamente colocais vosotros en primera línea?... á esas otras obligaciones que existen ciertamente, pero que sacais del lugar que les corresponde en la escala gradual de los cuidados de una buena administracion, perjudicando así á vuestra propia causa; de una buena *administracion*, decimos, porque sin duda habeis olvidado que en esas épocas que nos presentais como tipo envidiable de imitacion, no existia esta ciencia nueva, que es el alma de las naciones modernas, y que esos nombres que os entusiasman, simbolizan tambien el *mando absoluto* de uno solo, llevado hasta sus últimas consecuencias.

Y diria despues á los segundos: No, no es tan indiferente como pensais la suerte de las Bellas Artes, en un Estado bien constituido, ni son un lujo supérfluo, ni es una carga estéril para el Erario lo que le cuesta su fomento y proteccion. Procuraré demostrároslo en el terreno mismo de vuestras ideas positivas. Prescindiré, pues, para discutir con vosotros, de la gloria que resulta para las naciones de producir y poseer grandes obras artísticas: os hablaré el lenguaje de los utilitarios, que es el vuestro. Por de pronto, no negareis la influencia de las Bellas Artes sobre las costumbres públicas, su importancia en la sociedad como elemento de moralidad y órden; pero si este giro de ideas os parece todavía demasiado alto, pasaremos á otro más prosáico y más positivo. Es una necesidad para los pueblos cultos el goce de los adelantos que va trayendo consigo el irresistible influjo de la civilizacion. Cuéntase entre ellos la facilidad, cada vez mayor, de adquirir objetos puramente artísticos: de aquí la aficion, tambien cada vez mayor y más general, á disfrutar del deleite moral que proporcionan: necesitamos estátuas, necesitamos cuadros, necesitamos bellos edificios por la razon suprema de que somos una nacion civilizada; casi bastaria decir que necesitamos esas cosas, porque somos hombres; pues es opinion sostenida por filósofos eminentes, que el culto de las artes, ya activo, ya pasivo, es inherente á la especie humana. Mas, como quiera, real ó ficticia, bien sea natural, bien sea producto de la civilizacion esa *necesidad*, toda vez que existe (y este es un hecho que no podeis negar), debe ser atendida por una administracion inteligente, en la parte que le corresponde. Luego procuraré determinar cuál es esa parte. Además, la produccion y la posesion de las obras artísticas, valores convencionales ciertamente, pero que tienen curso en la plaza como cualesquiera otros, son para los pueblos como *un capital puesto á rédito, que produce ciento por uno*. Italia nos ofrece un ejemplo insigne de esta verdad. Si pudieran sumarse los caudales invertidos por sus príncipes en edificios y

museos, por una parte, y por otra los que ha importado á aquella tierra privilegiada la afluencia de extranjeros atraidos á ella de cuatro siglos á esta parte por la inmensa cuanto merecida fama de sus maravillas artísticas, se veria que no he exagerado las ventajas de aquella imposicion de capitales. En doce mil se calcula el número de viajeros ricos de otros paises, señaladamente ingleses y rusos, que todos los años acuden solo á Roma; no será mucho aventurar si suponemos que dos tercios de ellos, cuando menos, llevan por principal objeto ver y admirar su espléndido Vaticano, sus *loggie* de Rafael, sus galerías Doria, Borghese, Corsini y Colona, la soberbia *Farnesina* y el *Moisés* de Miguel Angel. Calculad ahora lo que deben producir á la ciudad eterna esas visitas anuales de tantos viajeros, casi todos opulentos, muchos acompañados de sus familias. Hé aquí un resultado bien positivo, una utilidad líquida, clara y mercantilmente demostrada. Hasta pueril seria insistir en un punto de tan notoria evidencia. No son, pues, las Bellas Artes una cosa supérflua ni absolutamente improductiva en las naciones.

Sentado, pues, que las Bellas Artes influyen de algun modo y entran por algo en el mecanismo social, dicho se está que el gobierno, ó mas bien la administracion, no debe ni puede prescindir de influir á su vez mas ó menos directamente en su direccion y fomento. De aquí lo que he llamado sus *obligaciones* con respecto á las Bellas Artes. Veamos ahora si acierto á determinar cuáles son esas obligaciones, dónde empiezan y dónde acaban; cuál es su naturaleza esencial, en qué se diferencian de las que le impone el fomento de los demás intereses sociales, sometidos tambien, como las Bellas Artes, á su benéfica tutela.

Todo aquello que es necesario para la existencia próspera de las Bellas Artes en una nacion, y no puede hacerse por los esfuerzos particulares, debe hacerse por la Administracion. Tal es, en mi sentir, la fórmula que mas exactamente resuelve la cuestion que he sentado al principio de este artículo. Ni la Administracion está obligada á más, ni puede hacer menos, si ha de cumplir fielmente sus deberes, reducidos á *satisfacer todas las necesidades legítimas del país*. Está, pues, obligada la Administracion:

1.° A plantear y sostener escuelas públicas de todos los estudios preparatorios para el cultivo de las artes liberales.

2.° A sostener museos, conservatorios y escuelas especiales para los estudios superiores en aquellas carreras.

3.° A pensionar, donde convenga, cierto número de alumnos aventajados, á fin de iniciar al país en los adelantos que se hayan hecho y puedan hacerse en los países extranjeros, y como un medio de reconocida excelencia para formar buenos maestros.

4.° A dirigir el espíritu público en un sentido favorable al fomento de las Bellas Artes, honrando y protegiendo á los que las cultivan con acierto, y sobre todo, á estimular en lo posible con su ejemplo á las clases altas de la sociedad, para que á su vez les dispensen la proteccion que les es debida.

Todo lo demás que haga la Administracion en beneficio de las artes, podrá ser muy útil en casos dados; podrá ser muy glorioso para ella, pero no lo considero de modo alguno obligatorio: lo que dejo especificado, sí lo es, porque la necesidad de todo ello, para que lleguen á formarse buenos artistas, no admite duda, y porque ningun individuo ni corporacion particular tienen medios de hacerlo, ni aun cuando accidentalmente los tuvieran, seria justo que el gravámen pesase sobre uno solo y los beneficios fuesen generales. Esto es evidente. No lo es menos que la obligacion del gobierno se limita á proporcionar al país los medios necesarios para que puedan formarse los artistas. Formados ya estos con los elementos que ha facilitado y reunido la Administracion, no diré que el gobierno deba razonablemente, ni tampoco que le convenga, por regla general, desentenderse de ellos y de abandonarlos á su propia suerte; pero sí me parece certísimo que no está obligado, como creen ó quisieran algunos, á darles constantemente ocupacion, aun limitándonos á los mas sobresalientes; y en una palabra, á *sostenerlos* con sus encargos. Esto le corresponde al país, que lo hará hasta donde lleguen sus necesidades, y en proporcion de la cultura á que se hallen elevadas en él las clases ricas, la aristocracia de la sangre y la del dinero: de tal suerte, que hasta seria un inconveniente que el gobierno, llevado de un indiscreto celo por la gloria de las artes, se empeñase en *forzar*, digámoslo así, la produccion de obras artísticas en una nacion, pues, además de recargar indebidamente los presupuestos, estableceria un desnivel violento entre las necesidades y la fuerza productora (artísticamente hablando) del país, y destruiria el único criterio de verdad posible para conocer el estado real y verdadero de aquellas necesidades y de esta fuerza en su estado normal. La abundancia de los encargos haria afluir necesariamente hácia las carreras artísticas un número de jóvenes mayor del que en circunstancias ordinarias reclaman para aquellas carreras las necesidades y la civilizacion del país, lo que en mayor ó menor escala introduciria una perturbacion funesta en la sociedad.

Excusado me parece añadir que aquí hablo en tésis abstracta, procurando sentar principios generales, que en la práctica pueden y deben modificarse sensiblemente, segun las especiales circunstancias del país en que se apliquen. Ya dije al principio de este artículo que una de las mayores dificultades que ofrece la cuestion, en cuya resolucion me ocupo es la de estar subordinada á una multitud de circunstancias accesorias que la modifican forzosamente: así lo que dejo expuesto no es aplicable precisamente al país A, ó al país B en particular: lo que para el primero seria mucho, seria tal vez poco para el segundo. El gobierno de un país rico puede sin inconveniente destinar al fomento de las Bellas Artes cuantiosas sumas; el de un país pobre, ó que no tiene cubiertas algunas de sus mas apremiantes necesidades, debe atenerse á lo extrictamente necesario, y ya he dicho qué es lo que entiendo por lo *necesario*. Hacer más, seria prodigalidad: hacer menos, seria abandono. En ambos escollos puede tropezar, ó por sobra de buen deseo, ó por falta de inteligencia, así la administracion de un país rico, como la de un país pobre; y pecaria la primera de negligente y aun de bárbara, si se limitase á hacer lo mismo que, como un rigoroso deber, hemos prescrito á la segunda. Quede pues establecido, que si bien es cierto que hay en el punto que nos ocupa obligaciones que son comunes á todos los gobiernos, no es dable fijar en una regla general, aplicable á todos, los límites de esas obligaciones. La fijacion de esos límites para cada caso dado es puramente discrecional y está subordinada á condiciones cuyo exámen nos llevaria muy lejos.

De lo dicho se desprende cuál es la naturaleza peculiar de esas obligaciones, ó en otros términos, qué es lo que las distingue esencialmente de las que tiene el gobierno que cumplir con respecto á todos los demás ramos del saber. Á primera vista, pudiera creerse que esas obligaciones son idénticas; pero realmente no lo son mas que en la apariencia. De todos los estudios sostiene la Administracion escuelas públicas; á todas las carreras, á todas las industrias lícitas dispensa su proteccion superior. Esto es cierto; pero obsérvese tambien que solo en las Bellas Artes lo hace sin que la impulse á ello *un interés inmediato*, una *necesidad absoluta*. Hé aquí la diferencia esencial entre unas y otras obligaciones. Pongamos un ejemplo bastante lato para que abarque muchos casos particulares: veamos lo que sucede con el conjunto de las artes mecánicas, ó sea la *industria* en general. Esta, aunque puesta, como todos los intereses sociales, bajo la tutela de la Administracion, puede bastarse á sí misma; no necesita una proteccion directa sino mientras se halla en el estado de ensayo ó de infancia, es decir, mientras no es propiamente industria; cuando lo es, el interés individual por una parte, y por otra las necesidades públicas, la sostendrán y fomentarán seguramente hasta donde alcancen aquellas necesidades. No necesita, pues, en realidad, ya se ha dicho, de la proteccion inmediata del gobierno, y sin embargo vemos que toda administracion sensata se apresura á dispensársela. ¿Por qué? porque así lo exige su propio interés, el interés del órden y de la riqueza pública. Lo mismo advertiremos en lo tocante á ciertas profesiones liberales: la Administracion tiene una necesidad imprescindible, dictada por motivos de alta moralidad y de conveniencia política, de reservarse su direccion suprema; y sin embargo, esas profesiones, en lo que tienen de industria, podrian muy bien subsistir en la sociedad sin el auxilio inmediato del gobierno. No así el *arte*, en la acepcion mas alta y noble de esta voz: como las necesidades sociales que está llamado á satisfacer son muy limitadas, y no ofrece, por lo mismo, grande aliciente al interés individual, pereceria ó decaeria miserablemente en un país en que se le abandonase á sí propio. Hay más: como los elementos que necesita para subsistir son muy costosos; como ni aun esos bastan siempre para asegurar su existencia, pues no se forman verdaderos artistas como se forman artesanos, resulta que si la Administracion no costea aquellos elementos, que tal vez puedan ser perdidos, ¿quién los costeará? Nadie, porque nadie tiene un interés en hacerlo. Tampoco la Administracion tiene en ello un interés inmediato, tangible; pero este es uno de los casos en que está obligada á ejercer, como representante de la civilizacion pública y del decoro nacional, una accion generosa y desinteresada.

Por lo que respecta á nuestra España, no se puede sin injusticia negar que en todos tiempos ha practicado el gobierno aquellos principios con laudable liberalidad. Sin remontarnos á la era gloriosa de los Berruguetes, los Herreras, los Velazquez, los Murillos, y tantos otros grandes artistas como honran nuestra historia de los siglos XVI y XVII, hallaremos en épocas modernas irrecusables testimonios de la ilustrada proteccion que han dispensado á las Bellas Artes nuestros monarcas; proteccion consignada en nuestras numerosas academias y en sus excelentes escuelas, generosamente dotadas; en nuestro admirable Museo Real de Madrid, uno de los primeros de Europa, y en esa constante sucesion de pensionados que de un siglo á esta parte, con raros intervalos, motivados siempre por graves ahogos del Erario, han estado enviando á Italia, con no escaso fruto.

Terminaré estos apuntes con una observacion que me es sensible consignar aquí, pero que por desgracia es muy exacta. Con raras excepciones, nuestras clases altas, nuestras aristocracias de la sangre y del dinero, no corresponden, hace mucho tiempo, al laudable ejemplo que les da el gobierno en punto al fomento de las Bellas Artes; y sin embargo ¡podrian á tan poca costa y con tanta honra contribuir en ese ramo al lustre de su patria y al suyo propio! Bastaríales para ello destinar á la adquisicion de obras artísticas modernas una pequeña parte de las sumas que emplean en satisfacer caprichos estravagantes, ó en ostentar un lujo estéril, porque ni siquiera fomentan con él la industria nacional. Los caudales con que costean ese lujo salen casi todos fuera de España. Además, ¿qué les queda de ese lujo? ¿qué de esos objetos de *moda* que han pagado tal vez á peso de oro? Pasada la moda que les daba todo su efímero valor, no hallarán quien los estime ni aun á peso de cobre. Por el contrario, el valor de las obras artísticas de mérito, y España ha sabido producirlas en todos tiempos, aumenta con los años: un cuadro de Velazquez es hoy una joya de inestimable precio: tal vez lo serán algun dia las obras de algunos de nuestros artistas contemporáneos.

No insistiré mas en estas consideraciones de interés material: al hacer en favor de las Bellas Artes un llamamiento á las clases altas de nuestra sociedad, solo necesito dirigirme á su decoro, á su ilustracion y á su patriotismo.

EUGENIO DE OCHOA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: Cuando con imponente furor todo lo amenaza y todo lo invade una deshecha revolucion social; cuando con su ímpetu y tendencia demoledora, no solo conmueve los cimientos de los tronos, sino aun los de la sociedad; cuando los gobiernos de órden se aprestan denodadamente para resistirla; cuando las clases amenazadas, porque tienen que perder, se agrupan como por instinto para vigorizar y acrecentar mas y mas el impulso salvador del principio de autoridad, de tantos modos debilitado, siendo él, sin embargo, la última áncora de salvacion de las sociedades seculares; cuando, en fin, todos los elementos revoluciarios, en pavoroso concierto, adoptan como grito y proclaman con el furor de su instinto la nivelacion y el destronamiento, todo podia suceder; pero una sola cosa no parecia posible: el que un vástago de real estirpe, un príncipe de la sangre, desmintiendo en mal hora y con incorregible obcecacion otra y otra vez su orígen dinástico, viniere con sus hechos á excitar los instintos de esa revolucion y á debilitar los esfuerzos del gobierno de su país que, fiel á sus juramentos, lucha con ella.

Pero lo que no parecia posible, con reprobacion y con indignacion de todos, eso ha sucedido.

No es la primera vez, Señora, que la acrisolada lealtad y los instintos monárquicos y de órden del pueblo español han tenido que lamentar y reprobar culpables estravíos como el que motiva esta exposicion; y todavía están presentes en la memoria de todos los hechos inconcebibles de 1848.

Habia V. M. acumulado las honras y beneficios que siempre hay que esperar de su inagotable munificencia sobre el Infante D. Enrique. Brama entonces la revolucion republicana á las puertas de la Península. Pocos habia mas obligados que el Infante á atajarla en su paso; y con asombro de la España y de la Europa, olvidándose de sí y olvidándolo todo, renegando de su patria, de su familia y de su origen, y aun denostándolos, tomó un último puesto entre los acalorados adeptos de la República.

Con pena, pero con la resolucion del deber, los ministros de aquella época se creyeron en la necesidad de aconsejar á V. M. la exhoneracion del Infante, y V. M. tuvo que devorar la inevitable amargura de autorizarla.

No aumentarán hoy los ministros que suscriben la del magnánimo corazon de V. M. reproduciendo los motivos de aquella determinacion; pero escritos han quedado, y cuando los desengaños hayan venido á advertir al Infante de tales errores apenas podrá él mismo soportar sin remordimiento y sin ahogo aquella lectura.

Hoy aquellos cargos se han agravado con uno mas. La inagotable bondad de V. M., rehabilitando al Infante, habia vuelto á colmarlo de honras y mercedes. El Infante D. Enrique reside hoy fuera del reino por su voluntad. La prensa extranjera de aquel país lanzó las mas insoportables injurias contra objetos altísimos; que los buenos españoles no nombran sino con entusiasmo y con respeto. Si algun español debiera indignarse y salir á reparar la ofensa, era el príncipe y pariente propíncuo siempre y de mil modos favorecido. Pero el Infante D. Enrique, á la raiz del hecho, cuando no se concibe que hubiera dejado de llegar á su noticia, como ni tan poco la réplica del embajador de V. M. al periódico que habia intentado el ultraje, acudió á la prensa, sí, pero á consignar y publicar, sin que nadie le pidiera esa declaracion, que su puesto de honor no está al lado de su reina, sino en el país extranjero que da asilo á los refugiados y sentenciados políticos que menciona.

Los ministros que suscriben, concibiendo apenas el hecho, han querido buscar su atenuacion en la propia manifestacion del Infante, oportunamente advertido, y puesto que no desmentia la comunicacion que corria con su nombre. Para aquel efecto han dado eficaz encargo de procurarlo al embajador de V. M. en aquella córte. Una y otra vez ha sido requerido el Infante á escuchar y recibir las órdenes de V. M., sin que haya tenido á bien prestarse á ello.

En tal estado, Señora, los consejeros de la corona que suscriben, firmemente resueltos á que por todos, sin escepcion de personas ni de clases, sean acatados la autoridad y los respetos de V. M., y considerando cuánto agrava tan lamentables estravíos la inconcebible reiteracion de ellos, se creen obligados por su deber á proponer á V. M. la exhoneracion del Infante D. Enrique María de Borbon, y á someter al efecto á la soberana aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 9 de Marzo de 1867.—A L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra, el duque de Valencia.—El ministro de Estado, Eusebio de Calonge.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.—El ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.—El ministro de Marina, Joaquin Gutierrez de Rubalcava.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion las razones expuestas por mi Consejo de ministros y de conformidad con su parecer,

Vengo en decretar:

Artículo 1.° D. Enrique Maria de Borbon queda destituido de la dignidad de Infante de España que por mi augusto padre le fué concedida, y de todos los honores, condecoraciones, grados, títulos y empleos de que venia gozando, sin perjuicio de otras determinaciones que convengan.

Art. 2.° Del presente decreto se dará cuenta á las Córtes, para los efectos que haya lugar, en la próxima legislatura.

Dado en Palacio á nueve de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

BIBLIOGRAFÍA.

Noticia de un precioso códice de la Biblioteca Colombina. Comprende varios rasgos festivos de GUTIERRE DE CETINA, CERVANTES, CRISTOBAL DE CHAVES y QUEVEDO, en su mayor parte no publicados.— Interesante carta de MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, del año de 1606, inédita. Otro opúsculo suyo desconocido. Copia de la novela *La tia fingida*, con honores de original.—Algunos datos curiosos para ilustrar el *Quijote*.

Á LOS SEÑORES

D. Manuel Remon Zarco del Valle y D. José S. Rayon.

ARTICULO II.

Conclusion de la Carta á D. Diego de Astudillo Carrillo, en que se le dá cuenta de la fiesta de San Juan de Alfarache el dia de Sant Laureano.

Bien quisiera el *Secretario* que se pasaran en silencio sus malos versos; y saliérase con ello, á no haberlo advertido algunas personas que, habiéndole visto reir de los que ellos habian hecho, procuraron hacer lo mesmo oyendo los suyos: porque les constaba que, segun el ingenio del *Secretario*, solo consistia su venganza en que saliesen los tales versos en público (1). Declaróse el sujeto, que era un *romance* de doce coplas, tratando de *las almorranas y sus alabanzas*. Y el dicho *Secretario* alegó que el sujeto era bajo como dél constaba, y que por esta ocasion eran asi los versos que trataban dél. El modo de recibir esto á prueba, fué mandándoles leer; y empezando por el sobreescrito que tenia encima, decia asi:

Este romance imperfeto
da el *Secretario* fiel;
pasen los ojos por él,
las lenguas por el sujeto.

Mandóme vueseñoria,
que tratase cuando están
cerca los caniculares,
de parte canicular;
y aunque la historia es más propia
de un autor de Portugal,
diré lo más bien que pueda
alabanzas deste mal.
Son, señor, las almorranas
de tan grande autoridad
que en el propio culiseo
tienen su asiento y lugar.
Viene de Fuenterrabía
su origen y antigüedad;
y otros dicen que en Ravena
tienen su casa y solar.
No son gente que se esconden
de un lugar á otro lugar,
pues nadie las pierde de ojo,
desde el papa al sacristan.
De manera son humildes,
que á la casa donde van
no se aposentan en cuadras,
sino solo en el umbral.
Y otras veces son tan graves,
que puedo certificar
que á nadie que está con ellas
le dan asiento jamás.
En su aduana se registra
cuanto á Darro va á parar,
cuanto Tagarete lleva,
cuanto á Esgueva nombre da
Précianse de comer mucho,
que dicen que en esto va
el ser de sangre en el ojo,
y de mayor calidad.
Y aunque comen á su dueño,
de ninguno se dirá
que le comen medio lado,
que antes le comen de atrás.
En fin, son las almorranas
cosas tan particular,
que callar sus alabanzas
será caso criminal.
Mande vuesa señoría
que las prosiga el *Fiscal*,
pues es tan público ser
cofrade de su hermandad.

Plaza de bueno pasara este romance (2), á no haber á la postre dél acordádose del *Fiscal*, que picado, replicó de oficio ser los concetos dél hurtados del *Doctor Salinas* (3) en otro que hizo. El *Secretario* volvió por sí y por él, cuyas alegaciones no obstantes, habiéndose hallado ser el dicho romance hurtado (y no de Mendoza), y su autor ladron (y no de Guevara), fué condenado á restituir los dichos conceptos al *Doctor Salinas*; y por el deshonesto titulo, en seis años de almorranas, con protestacion que si replicase, se le pasarian á la lengua.

Más coplas se iban á leer, si á este punto no asomara por la puerta de la sala el *Repostero* con nuevas de la comida: causa bastante á poner silencio á los versos y aun á la prosa, porque enmudeciendo todos, snspendiendo los demás sentidos para emplearse mejor en el cuarto y quinto; que lo que es el tercero ya habian tenido noticia de lo que les convenia para no acordarse dél. Pusiéronse los manteles en el suelo, á la usanza morisca, por falta de mesas y sobra de comedores, que para dar gracias á Dios éramos treinta y tres. En mi vida os deseé en ningun paso, si no fué en este, porque viésedes suplir faltas á fuerza de ingenio, sirviendo con cinco platos solos que hallamos en el lugar, toda esta legion de güespedes. Y asi acabado un manjar, tardaba tanto en venir otro, que daba lugar á *Juan Ochoa* para que esgrimiese sobre los manteles, á *Alarcon* para que voltease y á *Gayoso* que se mejorase de puesto. *Yo*, como no soy escrupuloso, aprovechándome en tales ocasiones de la risa de mis compañeros, hacia mi diligencia para mejorarme en tercio y quinto del plato; mientras los que á ellos ponian pasaban banco: los guisados por no estar con sazon, los conejos por oler, la olla ó caldera por ser podrida (como os dije) en nombre y obras; los platos de arroz y fideos, por cálidos más que pudiera llevar una boca que no estuviese empedrada. En conclusion, todo tuvo tantas faltas, que casi y todos fueron Tántalos con los manjares (1), aunque la bebida lo suplió; pues con especias, segun estaba caliente, pudo servir de potaje. Llegó el fin con los postres de ciruelas, uvas y manzanas y peras, que aunque se sacaron en cantidad, segun la liberalidad con que se desaparecieron jugando todos de rapiña, pareció juego de manos.

Ya las de los relojes señalaban las tres de la tarde, cuando llegaron á tomar puerto en nuestra ínsola muchos barcos de *damas*, unas convidadas de algunos, y otras de solo la fama. Salimoslas á recibir, y á darlas lugar y asiento en una sala, con otras muchas *damas* que en ella estaban. Esta pareció buena ocasion para representar la *farsa de Perseo y Andromaca* (2); y asi se puso por obra, y se solenizaron tanto las coplas ridículas que vos vistes, cuando las invenciones y trages de los que la hacian. Aunque si se ha de decir verdad, en esto como en todo sabed que la *comedia* pareció muy de repente, porque la bella de Andromaca (ó el bellaco que hacia su figura) se puso por falta de saya una frazada; y por no tener toca, un paño basto que halló tras de una cama para bien diferente ministerio. Y Perseo, para ir por la cabeza de Medusa, sacó por alas dos muy sucios aventadores, y por escudo un tapadero de tinaja; que por estos dones sacareis cuál fué el Mercurio y cuál fué la Palas que se los dieron. Otras muchas cosas hubo á este tono, dando fin á todo con unos volteadores, aunque no tuvieron el lugar necesario para esto, lo uno por estar muy ocupada, y lo otro porque de afuera dieron voces que los *mirones* iban hinchendo apriesa las sillas y bancos del patio: con lo cual acudieron todos, unos á armarse y otros á vestirse, en que tardaron poco porque estaba todo prevenido. Solo faltaba para empezar el torneo un *juez* dél, que se esperaba de Sevilla; y viendo que tardaba tanto, se eligió en su lugar á *D. Diego de Castro y Portugal* y *D. Andrés de la Plaza* (3) con *D. Alonso de Paz*; y al son de cuatro cajas y dos pífanos y con mucho acompañamiento de aquellos *caballeros güéspedes* que nos quisieron honrar en esto y en ser padrinos en el torneo de los que no los tenian, fueron á ocupar sus sillas: donde los dejaré sentados, porque ya en mi casa lo están á la mesa; y así reservo para la siesta deciros el suceso del

TORNEO.

Cuando parece que el sol da alguna mas priesa á su declinacion y muestra del deseo que tiene de irse á conjugar con su antigua esposa, y cuando conociendo por brújula el céfiro de la tarde, sosiega la cantimplora (4), y el galan vuelve á vestirse de negro; y en fin, á las cinco y media de la tarde, estando todos esperando el principio del torneo, se vió mover una gran enramada á manera de monte, y dentro della sonó una gran música de cuatro voces cantando un *romance*, cuya letra no entendí tan bien que me atreva á referirla aqui. Duró un rato esto; y acabado, fueron saliendo de la enramada, de tres en tres, hasta *doce negros*, vestidos de indios, con panderetes, adufes y guitarras, entretejiendo al compás de su son un vistoso cruzado. Tras ellos seguia el *Caballero del Buen gusto* (5), mantenedor del torneo, que por tenerle tan bueno, firmó este nombre en su cartel: el cual, sin exceder las condiciones dél, salió con armas y vestido de primavera, tan galan como ella. Las armas eran de blanquísimo y bruñido papelon, sembradas por ellas diversas flores y labores de matices con listas de relumbrante papel, puesto á manera de puntas de diamante. La celada era de lo mesmo, con su penacho de flores y argentería, tan vistoso, que él solo bastara á adornar y á lucir toda la fiesta. Las calzas eran de la propria labor que las armas, y del recamado mismo, aunque con mayor lustre, por estar las colores mas juntas. De esta suerte, llevando por padrino al *alférez Francisco Duarte de Cuadros* (6) y á *D. Nuño de Colindres* (1), y entre ellos un paje vestido de su librea, con el cartel fijado en una acerada rodela, al ruido de cuatro sonoras cajas y pífaros, y al son de los instrumentos de su cuadrilla de negros,—con una plateada pica al hombro, dió nuestro *mantenedor* vuelta al patio; y habiendo hecho reverencia á las damas, al hacerla á los *jueces*, les dieron sus *padrinos* estas letras, y ellos al *Secretario*. El cual, esperando á quel ruido de las cajas parase, vió que cesó habiendo llegado el *mantenedor* á su puesto, y sentádose en una silla debajo de su pabellon ó tienda; y entonces leyó las letras, que decian conforme las condiciones del cartel:

VERAS.

La invencion
es como mi corazon.

BURLAS.

Las calzas son de papel,
las armas de papelon,
y de negros la invencion.
Ofrézcome á San Miguel
y al cuervo de San Anton.

Otras dos letras recogí de las que iba dando á las damas:

La fuerza de mis agravios
me ha mudado de color,
porque es tintorero Amor.

El color y mi aficion
para en uno son.

Habiendo leido estas letras, mandaron los jueces que se leyese el cartel y las condiciones dél, el cual decia así:

«CARTEL.

»El *Caballero del Buen gusto*, hijo natural de su inclinacion, y adoptivo de sus pensamientos, que, deseoso de hallar buenos ingenios ha andado las academias del mundo haciendo muchos tuertos (2), y deshaciendo algunas doncellas con el valor de su fuerte brazo, agradando en tan loable ejercicio á la dama que en secreto adora, en la nave de su deseo ha tomado puerto en esta fértil provincia; y por cumplir con su dama, y satisfacer á su gusto, habiendo visto las deleitosas insulas della, escoge por mas agradable la frutuosa de San Juan de Alfarache. Y así en ella sustentará y defenderá el martes primero, que se contarán tres de Julio (3), de sol á sol, que de cuantas mujeres hay tomadas una por una, la que él sirve es más probada en firmeza y la más aventajada en hermosura; defendiendo la razon que tiene á tres botes de pica y cinco golpes de espada, y otras cualesquiera armas que le fueren pedidas, no excediendo de las condiciones siguientes:

»Primeramente, es condicion que, por cuanto el valor y fortaleza propria se pudiera disimular con la industria y defensa de los cobardes, no puedan ser las armas de fierro, acero, ni otro metal, ni las espadas menos que de fina madera, con tal que tengan los filos botos.

»Item: Es condicion que las calzas, toneletes y calzones, no sean de lino, lana, seda ni otro género de tejedura.

»Item: Es condicion que en los botes de pica, el primer encuentro no sea de la gola arriba, dejando el recuentro al suceso de la fortuna y buena suerte del torneante.

»Item: Que los cinco golpes de espada se hayan de dar en las espaldas, que seria gran desman que alguno saliese descalabrado.

»Item: Que para ser premiadas se hayan de traer dos letras, una grave, y otra picara.

»Los premios comunes deste torneo serán guantes, cintas y sortijas; y los particulares, los siguientes:

»Primeramente: Al que mejor invencion sacare, se le darán unos antojos labrados con tan maravilloso artificio, que poniéndoselos un tuerto, no pueda ver más que por el un ojo; y si se los pone un ciego, no pueda ver de ninguna manera. Tal es y tan singular el cristal de sus lunas.

»Al que en segundo lugar se aventajare en invencion, se le dará una espada labrada con tan maravillosa arte, que con ser tan pequeña que cabe en una mano, se pueden hacer con ella 55 (4).

---

(1) *En que saliesen los tales versos en público.*

Yo, que siempre trabajo y me desvelo
por parecer que tengo de poeta
la gracia que no quiso darme el cielo,

dijo de sí mismo, como aquí, Cervantes en el *Viaje del Parnaso*.

(2) *Plaza de bueno pasará este romance.* En este sitio y en otras muchas partes de sus obras hace bueno Cervantes, con hermosa ingenuidad, lo que afirmó en el *Viaje del Parnaso*, descubriendo cuánto apreciaba su númen poético y la pesadumbre que le causaba oir en labios mercaderes que de su prosa se podia esperar mucho, pero que de su verso nada.

(3) *Hurtados del doctor Salinas.* Conservo de puño y letra de este poeta insigne, y hoy no tan conocido como debiera, el romance que tuvo presente en la memoria Cervantes para componer el suyo. Hízóle el doctor Salinas dando vaya al maestro Fuenmayor, fraile agustino, cuando, á la vez que otros religiosos, salió á pedir por España en nombre del rey Felipe II un empréstito general, y por cierto trocatinte se hubo de abrasar las orondas asentaderas. No recuerdo que se haya publicado nunca el romance: aquí vendria como anillo al dedo, pero temo empalagar á mis lectores con tanto comentario.

---

(1) *Todos fueron Tántalos con los manjares.* Tambien Cervantes imaginó el suplicio de Tántalo para el buen gobernador de la ínsula Barataria, gracias al doctor Pedro Recio y al aviso de los encubiertos que trataban de quitarle la vida.

(2) *Farsa de Perseo y Andromaca.* *Andromaca* es ofuscacion del cronista las dos veces que repite el nombre. Quizá esta fábula seria la tragi-comedia de *El Perseo ó la bella Andrómeda*, escrita por Lope de Vega Carpio, y dedicada á la Sra. Tisbe Fénix en Sevilla, probablemente cuando estuvo en esta ciudad en 1604 y dió á la estampa allí *El Peregrino*.

(3) *D. Andrés de la Plaza.* Caballero presumido é irritable, que ignoro si algun parentesco tenia con el famoso poeta y licenciado antequerano Luis Martin de la Plaza.

(4) *Sosiega la cantimplora* «¡Oh perpétuo descubridor de los antípodas, hacha del mundo, ojo del cielo, *meneo dulce de las cantimploras*, Timbrio aquí, Febo allí,» dícese consonando perfectamente con esta frase al comienzo del capítulo XLV en la segunda parte del Quijote. Acababa entonces de inventar los pozos de nieve el catalan Paulo Charquiar, y era vicio y regalo muy general beber frio durante las horas de calor, haciendo de ello afectado alarde la gente acomodada. En el año de 1600 decia el licenciado Bermudez de Pedraza en su *Antigüedad y excelencias de Granada* haber conocido los romanos, segun parece del jurisconsulto Pomponio, «*la cantimplora que tanto nuestra edad celebra.*»

(5) *Caballero del Buen gusto.* El jóven D. Diego Jimenez de Enciso y Zúñiga, en cuyo retrato se descubre el pincel de Cervantes.

(6) *El alférez Francisco Duarte de Cuadros... y un paje.* Ya se encontraba en Sevilla desde hacia nueve años, como aparece de unos antiguos pliegos de sucesos de aquella ciudad 1592 á 1604, que posee manuscritos y coetáneos el Sr. D. José Sancho Rayon. La noticia es curiosa, los pormenores interesantes, y no me parece inoportuno reproducirla aquí:

«El lunes 29 de Setiembre de 1597 años salieron diez y nueve compañías de soldados alcabuceros y piqueros de Sevilla que fueron á parar á San Diego para hacer el alarde general que su señoría el conde (de Puñoenrostro, asistente de la ciudad) mandó. Y hizo su señoría tres batallas de su gente en que iban en cada una dos mil seiscientos sesenta y seis hombres, que fueron todos ocho mil. Y salieron marchando en esta manera para el campo de Tablada:

»329 hileras de soldados mosqueteros, de 7 en 7; y detrás dos piezas de batir en campaña, que las llevaban encabalgados en sus carretones; y con ellas cuatro artilleros muy bien puestos; y luego 12 hileras de mosqueteros con sus borquillas, de 7 en 7. Y luego *D. Francisco Duarte*, armado de todas armas, *con una pica al hombro* y *delante un paje* que llevaba el morrion, de verde con un bonetillo colorado, arremangados los brazos, y encima de ellos llevaba una ropa rozagante de brocado con muchas piedras y un sombrerete todo sembrado de diamantes y *topazos* y *rubias* que valian una ciudad, y tapado con un paño de tafetan de colores. Y luego venian *seis* banderas que las traian sus alféreces armados, con veinte atambores y pífaros que hundian el campo. Y luego 24 hileras de piqueros, de 11 en 11, con muchos penachos en los morriones, y todos muy bien aderezados y armados; y luego 30 hileras de alcabuceros, de 7 en 7, disparando sus alcabuces. En esta órden se dividieron en *tres* batallas, y dijéronle á su señoría como cinco soldados se iban hácia San Sebastian, y fué tras ellos y los trujo á palos, y abrió la cabeza á *uno*, de lo cual tomaron mucho miedo los demás. Y desque estuvieron puestos en órden por mano del Sr. D. Rodrigo de Meneses, *maese* de campo, mandó su señoría comenzasen la escaramuza; y fueron encontrándose y disparando sus alcabuces, y dispararon las seis piezas de artillería y toda la alcabucería, que duró una grande hora el combate de la escaramuza, que era tanto el humo que salia que no se *vian* unos á otros. Y por ser tan tarde se quedaron muchos por escaramucear, y se volvieron cada compañía á Sevilla dada la oracion. Y la gente no les vagaba de huir de un cabo para otro, que fué gran cosa de ver. Hubo 7.226 alcabuceros y 774 piqueros armados y *seis* piezas de artillería y un carro de municion.»

---

(1) *D. Nuño de Colindres.* La Biblioteca Nacional, códice Q 87, posee una carta suya, felicitando en 1615 y enviando un soneto al famoso conde de Olivares, con motivo de haber entrado al servicio en la cámara del príncipe, que luego fué rey con el nombre de don Felipe IV.

(2) *Haciendo muchos tuertos.* Remédase el malicioso y socarron lenguaje del ventero que armó á D. Quijote, bien por galano recuerdo de Enciso, ó mas bien por reminiscencia de Cervantes, de cuya pluma y nota me parece todo el cartel prohijado por el ilustre mancebo sevillano.

(3) *Martes, que se contarán tres de Julio.* Distraccion del cronista, ó quizá del distraido, ocupado y asendereado mantenedor. No es el 3, sino el 4 de Julio el dia de San Laureano. Año y medio antes, en diciembre de 1604, habia celebrado sínodo el arzobispo cardenal don Fernando Niño de Guevara, una de cuyas disposiciones es la siguiente: «Por lo cual S. S. A. ordenamos y mandamos que se guarde su dia (el de San Laureano) que cae á 4 de Julio, en esta ciudad y sus arrabales.»

(4) *Se pueden hacer con ella cincuenta y cinco* tantos, por ser el as de espadas.

»Al que llevare mejores motes, letras ó geroglíficas se le dará en premio de su agudo ingenio una pluma del vigilante pájaro á quien los antiguos veneraron por mensajero del sol, y nosotros llamamos gallo.

»Al que más se aventajare en los cinco golpes de espada, se le dará una taza que no sea de oro ni de plata, pero con tan costosas piedras, que valga de cien escudos abajo (1).

»Al mejor hombre de armas se le mandará echar al cuello una cadena de veinte y tres quilates vizcainos.

»Al que generalmente se señalare mejor en los tres botes de pica, se le dará una sortija cornerina muy preciosa, porque se ha puesto muchas veces en precio; y porque tiene tal virtud, que si llevándola un hombre en el dedo se quebrare la cabeza, sanará encomendándose á un buen cirujano y queriendo Dios; y esto por grande y peligrosa que sea la herida. Y si la llevare mujer, será lo mesmo; quedando siempre la dicha sortija entera y con la propria virtud que antes.

»Al que entrare más galan, se le dará por premio de su cuidado un vistoso cintillo de costosas piezas de ajedrez (2).

»Al que más se señalare en la folla se le dará una sarta de perlas quitadas del cuello de la misma aurora.

»Y finalmente, al que hiciere la entrada con más buen aire, se le dará un curioso brinco, no de oro ni de plata, pero de tal metal, que lo pueda emplear en su dama.»

Los caballeros que firmaron el cartel:

El Caballero del Buen gusto.
Don Metrilino Arrianzo de Dacia.
Don Rocandolfo de la Insula Firme.
El Satánico Príncipe Moscovita.
Pandulfo Rutilon de Trastamara.
Don Golondronio Gatatumbo.
Don Tal, príncipe de Para-cual la Baja.
Don Floripando Talludo, príncipe de Chunga.
Rilandulfo de Ilenia Atabaliva.

Estaban todos riendo las letras, librea, entrada, carte y condiciones y premios del *mantenedor*, cuando lo estorbó un desconocido y desarmado caballero que pareció en el patio (3). El cual haciendo mesura á los jueces les dió un papel; el cual decia así (4):

«El *Caballero del Naufragio*, el más desgraciado de todos, el blanco de las desgracias y el negro de las venturas, fiado de vuestro mesurado talante y ennoblecida cortesía (5), muy apuestos jueces, me presento ante vuestro tribunal, córte habitada de ingenios, y en el patio tan ennoblecido por los discretos que le habitan, cuan temido por los caballeros que le defienden; y dándoos de mis males cuenta, si es que la puede haber en ellos:—Sabed que en la próspera y nombrada ciudad de Troconisa (6), córte del bravo *Cotenferro*, padre de la bella *Trinconia*, por cuyo servicio asisto en el de su padre, tuve nuevas del agravio que á esta bella infanta se hacia, en defender que hubiese otra más probada en hermosura y valor que ella. Y movido desta sinrazon, incitado deste atrevimiento, y cierto de su venganza, me partí en busca del *Caballero del Buen gusto*. Y habiendo surcado el mar, cuando el próspero viento me habia puesto á vista desta ínsula, me fué despues tan contrario, que con una inclemente borrasca, ví ir á fondo toda mi armada en el ancho y extendido Tagarete (7); y yo escapé solo della en una tabla de la suerte que veis, llamándome por esto y por encubrir mi nombre, el *Caballero del Naufragio*. Y todo esto no bastara para hacer mella en mi sentimiento, si no me hallara desapercibido para poder probar en este torneo (8) el valor de mi brazo, y el intento que me hizo dejar los ojos de mi dama. Y así os pido, valerosos jueces, mandeis que el mantenedor me provea de armas, pues conforme las leyes de caballería lo debe hacer (9); que con ellas yo espero hacerle conocer el yerro que sustenta, y volver á mi patria, ya que sin naves, con vitoria.—*El Caballero del Naufragio*.»

Habiendo visto los *jueces* lo que el caballero les pedia, les pareció que era justo que el *mantenedor* lo cumpliese; el cual respondió, que él no debia dar armas contra sí mismo, ni conforme las leyes de caballería era obligado á ello: lo cual defenderia al caballero extraño, sin armas ningunas como él estaba, y armado, á todos los caballeros del mundo.

A este tiempo se oyó un gran ruido á un lado del patio; y volviendo todos los ojos, vieron entrar en un blanco palafren *una doncella*, con antifaz delante del rostro y una carta en la mano: la cual, llegándose al caballero extraño, se la dió, y junto con ella un lio de armas que traia colgado del arzion; y volviendo al punto la rienda á su palafren y dándole con el azote, se dió tanta priesa á caminar que en poco rato se perdió de vista.

Suspensos quedamos todos de ver esta aventura, y el caballero extraño contento de aventura tan buena. Y de-

(1) *Una taza.* ¿De barro blanco, labrada en la Rambla, con piedrecillas de rio y cuentas negras, como aun todavía se fabrican?

(2) *Cintillo.* El cordon de seda con piezas de oro á trechos, que ceñia la copa del sombrero en lugar de toquilla.

(3) *Cuando lo estorbó un desconocido, etc.* Este es el pincel de Cervantes.

(4) *Les dió un papel, el cual decia así.* Letra y nota del genio é ingenio de Cervantes, sin quitar ni poner una tilde.

(5) *Fiado de vuestro mesurado talante y ennoblecida cortesía.* Estilo caballeresco adoptado por Cervantes.

(6) *Sabed que en la próspera y nombrada ciudad de Troconisa.* Hallo aquí el propio genio y gusto cervantesco.

(7) *En el ancho y extendido Tagarete.* Al célebre secretario del marqués de Algaba escribió contra los malos poetas sevillanos, á quien hizo ranas y gusarapos del inmundo Tagarete, riachuelo que entra en el Guadalquivir por bajo de Sevilla, tan sucio como el Esgueva de Valladolid y el Darro de Granada. Cervantes por antífrasis lo pondera en el *Viage del Parnaso*:

Resonó en esto por el vago viento
la voz de la Victoria, repetida
del número escogido, en claro acento.
La miserable, la fatal caida
de las Musas del *limpio Tagarete*
fué largos siglos con dolor plañida.

(8) *Si no me hallara desapercibido para poder probar en este torneo.* El códice colombino dice: si no me *acordara* para poder probar, etc.;» pero es distraccion manifiesta del copiante.

(9) *Ni conforme las leyes de caballería era obligado á ello.* Expresion que denuncia, como otras muchas del torneo, lo preocupado que por entonces andaba Cervantes con todo lo perteneciente á la caballería andantesca.

seando saber lo que la carta contenia, la pidieron los jueces, y vieron que decia así:

«*La Sábia Maguncia*, señora de las Imaginadas Insulas, á tí, el valeroso *Caballero del Naufragio*, te envia salud para que con ella resistas tus males y halles los bienes que merecen tus hechos en armas. Sabrás que como nada no hay oculto que á mí no me sea claro y notorio por mis artes, he sabido (1) tu derrota y pérdida de tu armada en el fiero piélago del extendido Tagarete, y cuán desapercibido llegastes á esta ínsula para conseguir los intentos que te sacaron de tu patria. Y así, cuidadosa como siempre de tu bien, te he querido enviar, con esta mi doncella, unas armas de tan fuerte temple, que puedes seguramente probarte con ellas en ese torneo; asegurándote en la razon que está de tu parte, que ganarás el premio dél, llevando en tu compañía otro caballero que por otra extraña aventura aportó en esta insula, á quien tambien he provehido de armas. Guárdete el cielo, etc.—*La Sábia Maguncia*.»

Todos quedaron, habiendo oido esta carta, deseosos de conocer los caballeros extraños, cuando al son de dos templadas cajas y un claro pífaro pareció en el patio *D. Rocandolfo de la Insula Firme (2)* (para entre los dos *Juan Antonio de Ulloa*, nuestro amigo), el cual salió con tanta gracia y tanto aire, que se echó bien de ver que lo tenia de cosecha; y en caso que esta fuese estéril, estaba cerca la fiadora cabeza para suplir por él, pues tambien iba por su cuenta el lucir en este acto. Sacó armas azules y blancas, de muy fino papelon, y unas calzas enteras de costoso esterlin de tres altos, color leonado, sembrados por ellas muchos caracoles; y aunque esta siembra fué por Julio, no faltó quien afirmase que cogió su dueño el fruto que semejante *fruta* suele llevar, como lo muestra bien esta letra que, habiendo hecho seis reverencias, dieron sus padrinos á los jueces:

Los caracoles me han dado
su lujuria, y mi señora
me la quita cada hora.

Púsose en su puesto, donde corrió las tres picas ó cañas y dió los cinco golpes de espada, conservando en todo el buen concepto que con verle habia cobrado el auditorio (ó miratorio, porque hablemos con más propiedad); y así los *jueces* le premiaron con cuatro sortijas, y al *mantenedor* con un par de guantes. Y él hizo lugar á otro aventurero, que el ruido de las cajas dijo se acercaba ya al patio.

El cual entró jugando una pica (3), como si fuera una propia cosa las liciones della y las de la espada negra. Llevaba delante de sí dos leones con unas tarjetas en unas astas, y en ellas pintados geroglíficos de música, no sé si por significar con ellos la consonancia que hacen con la poesía de su aventurero, que era *D. Metrilino Arrianzo de Dacia* (4) (por no decir *Juan de Ochoa*). El cual llevaba armas conformelas condiciones del cartel, de tan maravillosa traza, que nadie las juzgaba por menos que de engrudadas hojas de deshechos libros, por más que las disimuló el trage azul de que venian compuestas y lo jaquelado de cuadros de oropel. La celada fué de cresta, correspondiente á las armas, con unas bandas muy largas que de ella colgaban de papel blanco y azul, cortado de tan sutiles labores, que mostraban no ser lo primero que su dueño habia hecho, aunque la invencion fué la primera de este corte: calza tudesca azul y blanca, pegadas en las cuchilladas azules cortaduras de papel azul. Desta suerte dió vuelta al patio y las letras á los jueces:

Yo tengo celos del sol
y tengo celos de un duende.
Entiéndame quien me entiende,

Yo soy Adan y ella es Eva,
y es-parto el que ansi me lleva.

Cuando se acabaron de leer, ya el *mantenedor* y él habian tomado las primeras lanzas. Y quebradas estas y corridas las otras dos, echaron mano á las espadas; y al primer golpe de ellas se abrazaron quedando el aventurero conocido del mantenedor y escogido por su ayudante, dándole como á tal, asiento en su tienda, igual al que él tenia, que era una silla de costillas, para que como él se las moliera.

Y previnose de ayudante á muy buen tiempo, pues á este tiempo, al son de muchas cajas y pífaros, se fueron descubriendo *dos padrinos*, vestidos todos de verdaderas hojas de yedra, plateada á trechos (5), tan verde, que parecia no haberse quitado de su tronco. El trage dellos era *vizcaino* (6), y así llevaban calzas altas y gorras bajas (7) adornadas de la mesma suerte: en la mano llevaban bastones de la propia color. A estos seguian dos caballeros con armas verdes, arponadas de listas de fino oropel, y ellas de verdadero papel y engrudo; pero tan perfetas y bien acabadas, que fué necesario que el *Secretario* diese fé de ser conformes á las constituciones del torneo. Las calzas de estos dos caballeros tambien eran verdes, llenas las cuchilladas de ellas de rosas de diversos matices y colores. En las celadas, que eran tam-

(1) *Por mis artes he sabido.* En el códice, con indudable error, se lee: «por mis artes *y* sabido.»

(2) *D. Rocandolfo de la Insula Firme.* Teniendo de cosecha el aire el bueno de Ulloa, como afirma el Secretario, debió este de inventarle nombre á propósito, expresivo de pasarse todo el dia firme como una roca en el punto donde se reunian los ociosos y desocupados de Sevilla. Y como además era hablador sempiterno, y la primera parte del galan militar que en la *Marcela* pintó Breton, bien pudo contarse entre los modelos de Cervantes para el entremés de *Los habladores*.

(3) *El cual entró jugando una pica.* Es coincidencia muy notable la de acabar el párrafo anterior y comenzar el presente, de la propia índole que termina el capítulo V y principia el VI del *Ingenioso hidalgo*.

(4) *D. Metrilino Arrianzo de Dacia.* Tanto vale á mi ver como el hábil en manejar el *metro* y en practicar la doctrina de *Carranza*, *dando* soberanos tajos y reveses al esgrimir la espada. El nombre hace, pues, consonancia con la poesía del aventurero.

(5) Frases que parecen arrancadas de un capítulo á la segunda parte del *Quijote*.

(6) *El trage dellos era vizcaino.* El de las tres provincias que se conocian entonces con el nombre comun de Vizcaya. «Los vizcainos y su lenguaje (dice Clemencin, comentando el capítulo VIII de la primera parte del *Quijote*) fueron repetidas veces el objeto del festivo humor de Cervantes.» En el *Quijote*, en *La casa de los celos*, en *La gran sultana*, en el entremés de *El vizcaino fingido*, en esta *Carta de la fiesta de Alfarache*, no los olvida; y harto descubre en ocasiones cuánto le dolia el irritante monopolio de los vizcainos para los cargos públicos, especialmente para las secretarías del despacho, durante aquel y todo el siglo anterior.

(7) Boinas.

bien verdes, llevaban unos vistosos penachos tan perfectos como si la primavera misma los hubiera producido para este efeto; y no fué menos, pues segun despues se supo, se acababan de quitar de unas macetas de albahaca larga. Con lo cual y con platear muchas hojas dellas, acabaron de parecer tan bien estos caballeros, que se publicó luego ser *los del Naufragio*, á quien la sábia *Maguncia* proveyó de armas. El uno era *Don Tal, príncipe de Para-cual la Baja* (1), y el otro el *Sátanico Príncipe Moscovita* (y por otros nombres, *Fernando de Castro* y *Lorenzo de Medina*), personas no conocidas en estas partes; aunque lo pudiera ser este último, por una geroglífica ó mote que llevaba en una tarjeta, pintadas (2) en ella unas grandes narices y una flor; y decia la letra:

La gala de Medina,
la flor de Olmedo.

Empezaron á dar la vuelta con las acostumbradas ceremonias; y llegando los padrinos á los jueces, alargaron los bastones para que tomasen las letras. Y apenas lo hubieron hecho, cuando de ellos salieron dos caños de agua de maravilloso olor, que duró hasta ponerse en su puesto. Las letras eran estas:

Vamos vestidos de verde
por mostrar nuestra esperanza,
que quien no espera no alcanza.

Sobra el verde en el vestido
porque jamás le comemos;
que para dar lo traemos.

Otras letras recogí que iban echando por el patio:

Agradézcanme, señores,
el cuidado que he tenido,
pues verde les he traido.

Cuidadoso deste dia,
de la comida he ahorrado
el verde que hoy he sacado.

Adoro una bella fiera,
y por ella vengo y voy
harto más armado que hoy,
pero muy de otra manera.

No me aprovecharon,
madre, las yerbas,
pues saliendo de verde
no engordé en ellas.

Acabadas de leer las letras y de celebrar la entrada, dieron estos caballeros extraños tan buena cuenta de su destreza, torneando el uno con el *mantenedor* y el otro con su *ayudante*, que á todos cuatro mandaron premiar los jueces igualmente: y así á los dos les dieron media docena de cintas á cada uno de fina seda de Granada, y á los otros ocho sortijas tan finas, que de azabache no fueran más negras (3) ni menos costosas. Presentaron apriesa los premios á sus damas, porque ya se acercaba mucho (4) el ruido de un sonoro pito; que hizo estar á todos atentos hasta ver salir por un lado del patio *un correo* (5), causa de este estruendo, y tras dél *un embozado* de menos que mediana estatura (6). Venian en dos caballos, ó por mejor decir, los caballos venian en ellos (pues eran de los que se usan en las danzas del dia del *Corpus*). Desta suerte dieron una presurosa vuelta al patio, y se volvieron á salir por otra puerta; dejando esta aventura suspensas en los altos á las asomadas damas, y en los bajos á los caballeros mirones (7).

Pero divirtióles desto la venida de *Rilandulfo de Ilenia* (8), el cual pareció en el patio despues que el son de las cajas previno muy de antes su venida. Llevaba delante de sí á el *Interés*, todo vestido de guadamecí dorado, y junto á él el *Amor*, lleno el vestido de plumas de colores. El *Interés* con una tarjeta alta, puestas estas letras:

Ardo de suerte en codicia
que, por apagar mi fragua,
vivo en la calle del Agua.

(1) *D. Tal, príncipe de Para-cual la Baja.* Don nadie, señor de quien tampoco era nada; un desconocido, un quidam, un estudiante, un comparsa de la fiesta. Al narigudo Medina se daria nombre acomodado á su figura y genio revoltoso; tomando por letra para el geroglífico los versos del antiguo cantar,

Que de noche le mataron
al caballero,
la gala de Medina,
la flor de Olmedo.

El caballero de Olmedo D. Alonso Manrique, enamorado en Medina, floreció en los tiempos de Juan II, desplegando valor, gala y prendas de bizarrísimo en torneos, fiestas de toros y saraos á presencia de su dama. Caminando la vuelta de Olmedo, una noche diéronle muerte alevosa la ingratitud y la envidia, infames pestes del corazon humano; por lo cual, en la comedia que lleva su título, dijo Lope de Vega:

En fin, es la quinta esencia
de cuantas acciones viles
tiene la bajeza humana,
pagar mal quien bien recibe.

(2) *Mote que llevaba en una tarjeta, pintadas.* «Que pintadas,» dice erradamente el códice.

(3) *De azabache no fueran más negras.* Cervantismo.

(4) *Se acercaba mucho el ruido de un sonoro pito.* Frase exclusivamente de Cervantes.

(5) *Un correo.* Otro correo aparece con el mismo interés en las aventuras dispuestas por los duques, portador de nuevas, para suspender y alborotar á D. Quijote.

(6) *De menos que mediana estatura.* Como de persona contrahecha y jorobada, cual era la de Alarcon.

(7) Los epítetos y el modo de colocarlos y el presentar un cuadro completo con una sola pincelada, de modo que parezca que se ve, son prendas de Cervantes.

(8) *Rilandulfo de Ilenia Atabaliva.* ¿Sería tambien soldado Roque de Herrera? La expresion de haber el son de las cajas prevenido muy de antes su venida, lo hace sospechar; y lo mismo la voz Atabaliva, que tanto quiere decir como él ó la de los atabales ó timbales; bien por alusion al mismo Roque (*Rilandulfo*), bien á su dama *Irene*. Herrera nació en Italia, segun dice, y vivia pobre en compañía de la señora de sus pensamientos, fea y vieja.

Nací en Italia y pasé
pobre á España, y vivo ahora
con Ilenia mi señora.

El *Amor* llevaba otra tarjeta, y en ella esta letra:

Interés y yo metemos
por mitad esta invencion;
yo la pluma, él el cañon.

Y sueltas cogí algunas letras que decian así:

Por mi mayor interés
tengo que mi amor os venda
fina muestra y falsa hacienda.

Portugués era el Amor;
mas despues que hay Interés,
el amor es ginovés.

INTERES.

Si por suerte me perdiere,
quien me quisiere buscar
en las damas me ha de hallar.

Tras ellos seguia nuestro caballero, con armas, brazaletes y celada de palma tejidas, á manera de espuerta, pero tan ajustadas al cuerpo, que de acero fino no pudieran ser ni más perfectas, ni menos blandas (1). El penacho de la celada era una lucida y vistosa escoba; las calzas, hechas con tan notable artificio, que no hubiera vista, por sutil que fuera, que las juzgara por menos que de blanco papel, enlazado y entretegido con oropel cortado á listas, sin faltar entre lo uno y lo otro el engrudo tan conocido en este torneo. Y para declarar el costo de su invencion, aprovechándose de la letra del rey D. Fernando (2), llevaba un muchacho una tarjeta desta suerte:

MEMORIA DE MI INVENCION.

De espuertas.............	32 maravedises.
De pleita................	17
De papel blanco..........	12
De papel azul y carmesí....	14
De oropel fino...........	22
De espada y otros gastos...	30

Con esto y con una caña larga, cuándo en el hombro y cuándo en el aire, llegó delante de los jueces; á los cuales haciendo reverencia, dió el *padrino* estas letras:

La palma me dió el Amor,
y jamás el fruto della
porque quiero una doncella.
Aunque mi Amor lleva plumas,
todas por defuera son,
porque de dentro es pelon.

Ya habia llegado al puesto, donde, quebrando las cañas y dando los golpes de espada, salió premiado con cintas y sortijas, y el *mantenedor* con un par de guantes. A este caballero aventurero deseamos todos conocer, porque tuvo siempre echada la celada; mas sacónos de la duda ver dar su premio á una dama que en su mala cara se conoció ser el cuidado de *Roque de Herrera*, y que sus años dijeron lo mismo.

A este tiempo se oyeron voces de que el *Príncipe de Chunga* (por otro nombre *Juan Ruiz de Alarcon*) (3), se acercaba á tornear, y que era el embozado que hizo la entrada en los caballos que os dije. Con deseo de conocer este nuevo aventurero, volvimos todos el rostro, á tiempo que ya él entraba en el patio haciendo piernas, con unas armas de pasta, color de yerro, recamadas de oro; el penacho de la celada era un manojo de hojas de cañas, tan verde como las que aquel punto se acababan de cortar dellas; sus calzas eran, en el fondo, de papel amarillo, con cuchilladas de lo propio, aunque coloradas, con diversas labores hechas dello, y del mas fino y sonoroso papel que ha producido Flandes ni visto Alemania (4). A su lado deste caballero iba un hombre vestido de *perro*, con un rótulo de letras grandes (5) debajo de la cola, que decia: «Así es mi dicha.» Desta suerte dió la vuelta, y los padrinos las letras á los jueces:

Yo tomé la rabia al perro;
vos para ayuda tomaldo,
mantenedor, ó besaldo.

Torneó con el *ayudante* del mantenedor; y con tan buen

(1) *Ni más perfectas ni menos blandas... lucida y vistosa escoba.* Cervantismos.

(2) *La letra del rey D. Fernando.* «Tanto monta.» Si el magno Alejandro para hacerse dueño de toda el Asia, cortó el nudo gordiano diciendo «tanto monta cortar como desatar,» bien pudo el rey Católico Fernando V, aplicar tan célebre dicho á la empresa y geroglífico que le inventó el docto é ingenioso Antonio de Nebrija, de las saetas, coyunda y yugo, aludiendo á las guerras de Granada y Navarra, con las cuales, vencidos los agarenos, rota la coyunda que nos impusieron durante ocho siglos, y refundidos muchos pequeños reinos en uno grande, se cortó el nudo que impedia el engrandecimiento de la nacion española.

El *Tanto monta* significó para Roque de Herrera, en su escasez de dinero, los tantos suspiros que le habia arrancado la monta ó coste de los ingredientes y adminículos para su vestido de caballero andante.

De aquellas palabras de Alejandro Magno se acordó tambien don Quijote, camino de Barcelona, desesperándose de ver la flojedad y caridad poca de Sancho su escudero en azotarse para desencantar á Dulcinea.

(3) *Juan Ruiz de Alarcon.* Bien pudo en el torneo llamarse don Floripando Talludo, príncipe de Chunga. *Floripando* tanto vale como la *flor* y nata de los *jorobados*, como el *galano*, discreto y graciosísimo *contrahecho*. *Talludo* se dice del jóven ya crecidito; por antifrasis, del sujeto de poco y de no buen talle, y finalmente de la persona que durante muchos años se ha ido encalleciendo en un vicio, á punto de no poderlo dejar. ¿Cuál seria el de Alarcon: el de la poesía, el del tabaco, el de un afecto amoroso? Lo de *príncipe de Chunga*, sonando á voz mejicana, indica el buen humor del poeta y su disposicion natural para decir y hacer cosas festivas y alegres.

(4) Encarecimiento cervántico.

(5) *De letras grandes*, era el rótulo que llevaba el hombre vestido de perro, del compañero de Alarcon; pero *de letras góticas* se mandó que fuesen los que se debian poner á las heladas canciones de Enciso.

brio lo hicieron entrambos, que salieron premiados con dos pares de guantes. Presentólos á una dama tapada el aventurero, y el ayudante á sí propio; dando lugar á nuevo torneante.

Que se iba acercando al patio al son de gran multitud de instrumentos indios (1): y no tardó mucho en entrar en él *Don Golondronio Gatatumbo* (2) *Atabaliva* (3). Venia puesto de piés en unas andas, aderezadas de juncia y arayhan, las cuales llevaban en los hombros cuatro indios con arcos en las manos, y vestidos con guaypiles de algodon (4), con muchas plumas en la cabeza. Venia afirmando en el suelo con una larga pica, negra y dorada á trechos; el vestido era de cordoban leonado, todo listado de plata; y de los hombros pendiente un manto de cendal blanco; traía adornada la cabeza al uso de los indios. Habiendo andado desta suerte cosa de veinte pasos, pusieron las andas en el suelo; y bajando dellas, prosiguió la vuelta con mucho donaire, y ocupó su puesto donde todos ocupamos los oidos en las letras que su *padrino* habia dado á los jueces:

Es mi dama codiciosa;
y para poder gozarla,
con Indias quiero engañarla.

Soy indio solo en el traje;
y tanta pluma es certeza
del aire de mi cabeza.

Con esta última letra se certificaron ser este *D. Diego Arias*, que, pedida licencia para tornear y alcanzada de los jueces, anduvo tan bien, que le dieron por premio cuatro sortijas de azabache y media docena de cintas; declarando dárselas solo por cortesía y por lo bien que pareció. Dió los premios á las damas ya que daba señal el grande estruendo con que abrieron unas puertas que al lado del patio estaban, descubriéndose un *Hércules* abrazado con dos columnas, que era *Pandulfo Rutilon de Trastamara* (5). El cual se empezó á mover, llevando delante de sí un *negro* de hasta doce años con trage de *Cupido*, que era tan atezado como si de ébano se hubiera hecho (6), sin ropa ni vestido, eceto un cendal de velillo en la parte que se le pone á Adan: por todo el cuerpo iba plateado á trechos, y con venda en los ojos y carcax de saetas á las espaldas, y en una alta vara puesta la tarjeta con las letras del torneo. Detrás seguia el *Hércules*, como dije, abrazado con dos columnas: el vestido todo pintado de hojas verdes sembradas de plata, máscara en el rostro, y en la cabeza un gran penacho de plumas. Y habiendo andado poco espacio, dejó las colunas, tomando una pica, con la cual prosiguió hasta ponerse en el puesto; habiendo dado los letras á los jueces que de la segunda se colgió su nombre, aunque él procuró encubrirse (mas para los dos, sabed que era el *licenciado Gayoso*):

Son de un negro amor las fuerzas
que traigo para el torneo,
y un Hércules mi deseo.

Gallo soy (7), y en la coluna
puesto, pareció invencion
del gallo de la pasion.

Otras dos letras recogí de las que dió á las damas:

Hace mi aficion vaivenes;
y antes de verla caer,
colunas la he de poner.

Entre dos colunas puesto,
soy legítimo traslado
del dos-bastos retratado.

Ya contra nuestro aventurero se habia levantado el *ayudante* del mantenedor, y haciendo las cajas son de batalla, mostró muy bien que no era menos su destreza que su gallardía. Y habiendo quebrado las tres lanzas, pidió batalla de martillos por no traer espada: envió uno al contrario, plateado, quedando él con otro, con que entrambos mostraron su valor. Y así salió premiado el *mantenedor* con tres sortijas y guantes, y el aventurero con otras tres y cintas. Los *padrinos* repartieron algunos destos premios, en tanto que ocho de los caballeros del torneo se previnieron para la folla (8); y tomando picas: quebrándola cada uno en su contrario, echaron mano á las espadas, donde procuró cada uno aventajarse. Pusieron diversas veces paz

(1) Modo de enlazar los períodos y de narrar característico en el autor del *Quijote*.

(2) *D. Golondronio Gatatumbo.* D Diego Arias de la Hoz (quizá pariente de D Francisco Arias de Bobadilla, conde de Puñonrostro, que hasta 1598 fué severo y cruel asistente de Sevilla por el rey don Felipe II) recibió con probabilidad aquel nombre caballeresco por tararear á cada instante el *Don Golondron* y *¿Qué es aquello que relumbra, madre mia, la Gatatumba?* estribillos de canciones pouplares que, no solo no se caian de la boca á los muchachos de la calle y á las criadas que iban por el mandado, sino que se cantaban en los romances y piezas dramáticas destinadas á representarse en el templo.

(3) *Atabaliva.* A más de la idea de *atabales* ó timbales, despierta en la memoria este nombre, el del infeliz *Atabalipa*, último emperador del Perú, injusta y bárbaramente arrebatado á la vida en 1531 por Francisco Pizarro, descubridor de aquellas regiones.

Si no es ofuscacion del cronista apellidar *Atabaliva* á D. Golondronio, cuando así no se firmó en el cartel, y si en el torneo se ufanaban de semejante apodo tanto Diego de Arias como Roque de Herrera, parece natural suponer que quisieron aludir á las cajas y tambores bélicos de su profesion militar, y á ser los que hubieron de proporcionarlos para la fiesta, más bien que indicar parentesco lejano con el inquieto y ambicioso descubridor del Perú.

(4) *Guaypiles de algodon.* Lo mismo que guayapiles, ó guaipines, ó guaepines, que de todas estas maneras se denomina cierta ropa muy usada en las Indias para abrigo de la cabeza y de los hombros.

(5) *Pandulfo Rutilon de Trastamara.* ¿Querrá significar *panzudo*, rubio, resplandeciente, *tout brillans de santé, comm'un homme d'église:* y *trasteante*, esto es, diestro en tocar la vihuela?

(6) *Como si della no se hubiera hecho*, dice el original por yerro de copiante.

(7) *Gallo soy.* De este modo publicaba su nombre *Gayo-so.*

(8) *Folla.* Ultimo lance del torneo. Despues de haber justado con el mantenedor ó su ayudante los caballeros todos, partíanse en dos cuadrillas, y arremetiendo unos contra otros, se tiraban desaforados mandobles, tajos y reveses, tan sin órden ni concierto que semejaban estar fuera de sí.

los padrinos, hasta que en fin la hubo, y fin nuestro torneo, declarando los jueces los premios á cada uno.

Al *mantenedor*, el premio de más galan.
A *D. Metrilino* su ayudante, el premio de mejor hombre de armas.
A *D. Tal, príncipe de Para-cual*, el de mejor invencion.
Al *Satánico Príncipe*, segundo lugar y premio de invencion.
A *Pandulfo Rutilon*, el premio de los de mejores botes de pica.
A *D. Rocandolfo*, el de mejores golpes de espada.
A *Rilandulfo de Ilenia*, el de mejores letras.
A *D. Golondronio*, el de mejor aire en la entrada.
A *D. Floripando*, el de más extremado en la folla.

FINIS (1).»

Hasta aquí la preciosa y hasta desconocida carta de Cervantes.

AURELIANO FERNANDEZ GUERRA Y ORBE.

(Continuará.)

DATOS ESTADÍSTICOS PARA MEDIR LA EXTENSION

DE LA REFORMA EN LOS IMPUESTOS DE LA ISLA DE CUBA.

Coincidiendo con la terminacion del informe de la comision de reforma en uno de los extremos mas interesantes del interrogatorio sometido á su exámen, la *Gaceta* del 13 de Febrero último ha publicado el importantísimo decreto introduciendo notables y, aun pudiera decirse, radicales variaciones en el sistema tributario de la isla de Cuba.

Este decreto suprime 15 de los 85 conceptos de ingreso que constituyen el sistema fiscal de la isla, sin contar entre estos últimos los múltiples arbitrios locales y otros infinitos con que cuentan varios ramos especiales de la administracion; y si se tiene en cuenta que estos quince conceptos producen 15.159.804 escudos y que el importe total del presupuesto de ingresos es de 63.715.216, representando algo mas del 22 por 100 del total, se saca, por consecuencia, que la reforma tiene mas trascendencia de la que se infiere á primera vista, comparando el número de los recursos suprimidos respecto del total de estos mismos recursos; y mas aún

(1) *Finis.* Los torneos eran entonces, y aun lo fueron por muchos años adelante, el más noble ejercicio y el espectáculo popular más bello para los españoles.

A 14 de Febrero de 1599, los caballeros valencianos festejaron á Felipe III en Denia con un torneo, que mantuvo el vizconde de Chelva. Dispúsolo el Marqués favorito, que muy pronto se habia de llamar duque de Lerma, con el intento de divertir al jóven príncipe las horas en que estaba esperando á su esposa Margarita. Valencia, entretanto, apercibia para las régias bodas arcos de triunfo, artificiales fuegos, juegos de cañas, alcancias, justas, *torneos de á pié*, y saraos de damas; verificándose el torneo de á pié, martes 20 de Abril por la noche, y costando á la ciudad sobre quince mil duros.

Mediado Febrero de 1602, obsequiaban á SS. MM. con toros, cañas y torneos, las ciudades de Toro y Zamora.

En presencia de los reyes tambien, y á 17 de Noviembre, hubo en el patio de palacio en Valladolid famoso torneo, siendo mantenedores los marqueses de la Cea, diez los caballeros aventureros, riquísimamente aderezados, y jueces el Condestable, D. Pedro de Médicis y el marqués de Villamizar. Por la noche se tuvo sarao en palacio, como era de rúbrica en tales ocasiones.

Jueves 6 de Mayo de 1604, publicóse por las calles de Valladolid el cartel de los príncipes de Saboya, con mucha cantidad de hachas, que llevaban sus criados, con libreas del estafermo que habian de mantener aquellos delante del monarca, treinta dias despues; y fueron á parar á la huerta del duque de Lerma, donde se hallaban sus majestades, celebrándolo con sarao por la noche. Más de dos meses duraron los ensayos para la fiesta del estafermo y el aderezar y aparejar lo necesario; habiendo enviado á Barcelona por lanzas, en razon de hacerse allí mejores que en ninguna otra parte.

A los 18 de Julio se hizo por fin, delante del alcázar. El príncipe del Piamonte mantuvo el estafermo ó faquin, ayudándole el marqués de Este; y sus majestades y la infanta con las damas, estuvieron en las ventanas de palacio, los consejeros delante en tablados, los embajadores y servidumbre donde á cada uno tocaba. Pareció de perlas y oro la fiesta por las buenas invenciones, libreas y aderezos que hubo en ella, y lo bien que se corrieron lanzas por los mantenedores y aventureros; de que se hizo é imprimió relacion particular, seis dias antes del torneo. Los premios concedidos entonces fueron los mismos que parodiaron los cofrades ó académicos de San Juan de Alfarache.

A 8 de Enero de 1605, y en ocasion del parto de la duquesa de Cea, hubo torneo en Valladolid, detras de palacio, presentes los reyes y su alteza; le mantuvieron los condes de Saldaña y de Gelbes, sacando magníficos vestidos y muy vistosas libreas, y se llevó el aplauso la destreza del marqués de Pescara. Jueces del palenque fueron los duques de Sessa y del Infantado y el conde de Alba, pero el sarao de palacio no pudo celebrarse hasta la noche siguiente. Habia publicado el torneo á 12 del mes anterior un rey de armas, llevando el cartel en un carro triunfal, con mucho acompañamiento de hachas.

En el mismo año de 1605 y por el fausto acontecimiento de nacer un príncipe heredero (Felipe IV), dispusiéronse para el dia del cristianismo riquísimas galas y libreas, muchas invenciones y curiosidades que en juegos de cañas y torneos habian de lucirse. Aprestado el palenque en la plaza de palacio, lo estaban para tornear sendas cuadrillas de á diez y seis caballeros, debiendo sacar la una el príncipe del Piamonte, y la otra el condestable de Castilla; cual apadrinada por su majestad, cual por los duques de Sessa y de Lerma. A la noche en un sarao se darian los premios, entrando en la fiesta su majestades y la infanta, á la cual tenian muy ensayada en lo que habia de hacer, y á las damas, con muchas invenciones y danzas extraordinarias. Hechos los preparativos en Mayo, y viniendo de improviso los calores, la circunstancia de haber muerto sofocados en un alarde tres ó cuatro hombres de armas y enfermado otros, vino á retraer á los justadores, aplazando el torneo, ya para el otoño, ya para el invierno, con lo cual dejó de verificarse.

No debo pasar en silencio el que en Madrid á 6 de Diciembre del año de 1606, en que Cervantes escribió esta carta, mantuvieron el marqués de San German y D. Martin Valerio de Franqueza, caballero del hábito de Santiago, gentil-hombre de boca de su majestad, hijo del conde de Villalonga. Como por inesperado incidente se empeñasen en tornear juntas ambas cuadrillas, contra las leyes de tales ejercios, y creciese la inconveniente porfía, presentes los reyes, hubo necesidad de que entrase á departirlas la guarda española y tudesca, y de que se diese por concluido el torneo. Este primer azar de la casa de Franqueza, fué precursor y nuncio de los muchos infortunios merecidos que sobre ella habian de llover dentro de pocos dias. Con efecto, habiendo justado en el patio del régio alcázar, á 19 de Enero de 1607, D. Vicente de Zapata, con ayuda del conde de Saldaña, y durado hasta media noche el sarao de palacio, en que se dieron los premios, saliendo de la fiesta el conde de Villalonga con sus hijos, fué sorprendido por las justicias de la córte, sacado de Madrid, puesto en duras prisiones para morir en ellas, secuestrada su casa, y condenada á incesantes vejaciones y lágrimas su familia.

viendo á cuánto asciende el impuesto directo con que se los reemplaza.

No hay quien niegue en principio la utilidad de simplificar los impuestos, reduciendo la multiplicidad de conceptos de ingreso, y en este sentido la medida representa desde luego un gran paso en la reforma del sistema tributario y merece sin duda el aplauso de todas las personas entendidas en administracion. Pero como dentro de esta excelencia de conjunto cabe mayor ó menor conveniencia y mayores ó menores ventajas, segun las contribuciones que se modifican, vamos á presentar la estadística de cada uno de los principales conceptos suprimidos, para facilitar el estudio parcial de ellos, contribuyendo á que pueda medirse su importancia; pues cada uno en particular merece un exámen especial, que ni puede ser obra del momento, ni materia que cabe en un solo artículo. Además, la parte crítica ha sido tratada en el número anterior por uno de nuestros compañeros con la competencia que todos le reconocen. Contentémonos, pues, con la estrictamente estadística y emprendamos la árida pero necesaria tarea de exponer los hechos numéricos.

Hemos dicho á cuánto ascienden los impuestos suprimidos; ahora es necesario presentarlos especificando sus productos parciales, y comparando estos productos con los de 15 años atrás, sirviéndonos de términos para tal comparacion el ejercicio de 1865-66 y el del año 1850, (1) trasformando la unidad monetaria de este último á la moderna del escudo, para facilitar de este modo la comparacion.

Relacion é importe de los conceptos de ingreso suprimidos y su comparacion con lo que producian en 1850.

Impuestos suprimidos.	PRODUCTOS EN ESCUDOS.	
	1865-66.	1850.
Alcabala de esclavos	813.718	445.753
— de fincas	2.140.000	580.795
— de ganados	400	»
— de remates	310.000	136.642
Derecho de vendutas	43.574	11.777
Diezmos	3.905.832	990.824
Manda pia forzosa	15.086	10.621
Impuesto sobre salinas	10.700	»
Portazgos	181.000	103.752
Derechos sobre almacenes y tiendas.	400.000	225.825
Medias annatas seculares	4.360	19.231
Estanco de gallos	91.134	29.815
Derechos de consumo de ganados.	1.480.000	1.013.935
Costas procesales	164.000	»
Derechos de exportacion	5.700.000	1.292.837
Total	15.259.804	4.861.800
Importe total del presupuesto de ingresos	63.715.216	26.206.757
Relacion con el total del presupuesto de los recursos suprimidos	22 °/。	18'5 °/。

De los tres conceptos de que no aparecen cifras en 1850, el de alcabala de ganados solo data del año 1856, en que produjo 1.814 escudos; el impuesto sobre salinas figura ya desde 1851, pero con un producto en aquel ejercicio de solo 2.952; y el de costas procesales no lo encontramos hasta los presupuestos mas recientes. Estos tres insignificantes productos no alteran apenas la relacion con el total que era, como se ha visto, de 18.5 por 100 en 1850, y que se ha elevado 15 años despues al 22 por 100. La diferencia relativa pertenece, pues, al movimiento general de las rentas, y de ningun modo al aumento de estos tres insignificantes arbitrios.

Quedan doce conceptos por comparar en cuanto al producto absoluto, y de ellos once lo representan mucho mayor en el último ejercicio de los dos que se comparan; solo las medias annatas seculares han reducido sus rendimientos á la cuarta parte de los que daban al Tesoro 15 años atrás.

En grave error se incurriria juzgando de la bondad de estas rentas por el solo hecho de su aumento de producto absoluto, que ha sido, deducidas las partidas no comparables, de 10.122.215 escudos, y con relacion al total de 3 1/2 por 100.

Los presupuestos de Cuba se han elevado, desde 1850 hasta el ejercicio actual, en las siguientes proporciones:

Años.	Ingresos.	Gastos.	
1850	26.207.476	27.469.036	Escudos.
1866-67	65.704.466	52.161.144	—
Aumento absoluto en en 1866-67	39.496.990	24.692.108	—
Aumento por 100	151	90	

Esta considerable diferencia proporcional en la progresion de los ingresos con los gastos, consiste en que de los 16 ejercicios que comprende el período, 11 presentan *superavit* en lo recaudado y solo 5 *déficit*, y al último le corresponde el mayor excedente de ingresos conocido (13.543.322 escudos), mientras el primero tuvo un déficit de 1.262.280 escudos.

La importancia de esta cuestion merece consignar aquí los presupuestos de todo el período, para conocer la gradacion del crecimiento, tanto en los ingresos como en los gastos.

(1) Tomamos por tipo el ejercicio 1865-66 en vez del presente de 1866-67, porque el anterior representa próximamente el promedio de los tres últimos, que difieren mucho de los anteriores.

Presupuestos de Cuba desde 1850 *á* 1866-67.

Ejercicios.	Ingresos.	Gastos.
1850 Pfs.	13.103.738.11	13.734.518.43
1851	15.648.440.03	15.072.436.16
1852	15.781.487.54	15.680.512.60
1853	16.059.514.94	15.729.062.99
1854	16.710.070.56	16.921.929.47
1855	15.673.555.25	15.859.533.12
1856-57 (a)	30.330.021.39	28.981.659.40
1857-58 (b)	33.993.346.15	33.858.640.44
1859	25.259.734.63	26.425.677.07
1860	25.929.688.51	25.630.031.21
1861	26.057.058.56	25.742.509.66
1862-63 (c)	37.344.966.69	35.686.588.75
1863-64 (d)	23.783.802.93	26.697.016.99
1864-65	30.258.017.00	25.349.721.00
1865-66	31.857.673.00	29.028.101.00
1866-67	32.852.233.00	26.080.572.00
En todo el periodo	390.642.998.29	376.478.510.29

Los 11 años en que las entradas excedieron á las salidas y el importe del exceso aparecen á continuacion:

Años.	Exceso en pesos fuertes.
1851	376.003.87
1852	100.974.94
1853	330.451.95
1856-57	1.348.361.99
1857-58	156.705.71
1860	299.657.30
1861	314.548.90
1862-63	1.658.377.94
1864-65	4.908.296.00
1865-66	2.829.572.00
1866-67	6.771.661.00
Total	19.094.611.60

El déficit, en los 5 años en que ha ocurrido, asciende á lo siguiente:

Años.	Déficit en pesos fuertes.
1850	631.140.32
1854	211.858.91
1855	185.977.87
1859	1.165.942.44
1863-64	2.913.214.00
Total	5.108.133.54

Resulta en números redondos en todo el período un exceso de los ingresos sobre los gastos de 14 millones de pesos ó sean 28 de escudos.

Volviendo al exámen de la escala de los presupuestos, tan relacionada con nuestro asunto, resulta de ella que la reforma se habria emprendido con ventajosísima oportunidad si se extendiera á la supresion de las Aduanas, puesto que los tres últimos ejercicios representan su *superavit* de 29.019.053 escudos, y este sobrante permite dicha suspension con el mayor desahogo; aun prescindiendo de la circunstancia especial, que aquí concurre, de que los impuestos que han de sustituir á los suprimidos, dan desde luego la diferencia y mucho mas, sin tener que esperar al plazo de crecimiento que siempre exigen las contribuciones indirectas. Donde veríamos la mayor ventaja de esta oportunidad es en que la reforma arancelaria, que es una de las mas importantes entre las sometidas á la comision informadora, podria plantearse sin causar apenas ni aun esa perturbacion transitoria propia de todo cambio en contribuciones de esta índole, por mas que despues indemnicen cumplidamente á los países que tienen la fortuna de abandonarlas en su régimen fiscal.

De los impuestos suprimidos solo cuatro ó cinco tienen verdadera importancia en cuanto á su reemplazo: estos son los derechos de exportacion, medida de la mas alta y favorable trascendencia para el porvenir comercial de la isla; el diezmo, que es el mas desacreditado de los recursos fiscales; la alcabala sobre fincas que abrumaba á la propiedad; el derecho de consumos sobre el del ganado, tambien perteneciente á un grupo impopular é inconveniente que solo se conserva en algunos pueblos de Europa como un mal necesario, aunque por todos reconocido; y la alcabala de esclavos, que en cuanto á gravitar la propiedad tiene el mismo inconveniente que todos los de su género, y en otro concepto, muchos y muy graves que no son de este lugar.

Estos cinco impuestos suprimidos producian 13 millones 939.550 escudos de los 15.159.804; de modo que los diez restantes solo privan al Erario de la suma relativamente insignificante, de 1.220.254. En efecto, esta cantidad no merece la pena de mantener una administracion mas ó menos complicada en diez conceptos diferentes, y de producir el sinnúmero de trabas, intervenciones y molestias que su supresion evita.

Nos haríamos cargo de la gradacion de productos de los cinco impuestos que representan por sí solos los 14 millones de escudos, si no nos detuviera el temor de hacinar demasiadas cifras; por esta razon nos limitaremos á decir que del exámen de la série de presupuestos del período 1850-67 resultan oscilaciones en algunos de estos impuestos, cuyo aumento desde el principio al fin de él no ha seguido una verdadera progresion en todos ellos.

El diezmo, por ejemplo, bajó en los 7 primeros años, desde los 495.412 pesos de 1850 en esta forma:

(a) Todo el año 1856 y seis primeros meses de 1857.
(b) Segundo semestre de 1857 y todo el año 1858.
(c) Todo el año 1862 y seis primeros meses de 1863.
(d) Segundo semestre de 1863 primero de 1864 y lo mismo en los ejercicios siguientes.

Años.	Pesos fuertes.
1850	495.412
1851	408.155
1852	434.280
1853	452.112
1854	444.568
1855	444.131
1856-57	436.808

y siguió bajando hasta comenzar un rápido ascenso en los últimos.

Los derechos de exportacion tardaron seis años, al principio del período, en llegar desde 646.418 pesos á 932.487; y de pronto, en el ejercicio 1856-57 que abraza todo el primer año y los seis primeros del segundo, obtuvo el enorme aumento hasta 2.321.192 pesos, tardando diez años mas para producir 3.905.832 que se presupuestaron para 1865-66.

Citamos estos ejemplos con el solo fin de demostrar que el aumento de productos en impuestos de carácter tan contrario al desarrollo de la riqueza, se ha debido únicamente á que ha crecido la suma de los gastos que habia de satisfacerse y se los ha forzado sus rendimientos, como los de todos los demas establecidos en el país.

Dada á conocer la importancia de los arbitrios suprimidos, nos resta presentar datos acerca de la riqueza que está llamada á sustituirlos con sus contingentes.

El decreto dice que los ingresos que cesan serán reemplazados con el producto del 10 por 100 sobre las rentas líquidas procedentes de la riqueza rústica, pecuaria y urbana, y con un impuesto sobre las utilidades de la industria, las artes, las profesiones y el comercio, por cuotas arregladas á tarifas fijas ó proporcionales, segun los casos. Para hacer efectivas estas cuotas, dispone que la intendencia de la isla, por medio de la seccion central de rentas y estadística, fijará los cupos en vista de los datos del ejercicio de 1866-67 ó de 1867 y 1868, en cuanto al gravámen que deban sufrir las rentas rústicas y urbanas, y los que aparecen en las *Noticias estadísticas de* 1862 para la ganadería.

En la imposibilidad de fijar nosotros la base de imposicion con relacion al ejercicio actual, y mucho menos para el próximo venidero, que debe ser desconocido aun para las mismas oficinas de Hacienda, acudimos á las *Noticias estadísticas* de 1862, que el decreto establece como base para el gravámen que se impondrá á la ganadería, y de ellas sacaremos todos los datos de la riqueza imponible, hasta los mismos del subsidio industrial. Es de inferir que la riqueza imponible sea mucho mayor en la actualidad que en el citado año de 1862, pero siempre nos darán un punto de partida seguro, un mínimum del capital y de la renta sobre que se ha de fundar la imposicion.

Empecemos por la riqueza pecuaria, que desde luego se adopta como dato preciso. En 1862 se contaba en la isla:

Clases.		Núm. de cabezas.
Ganado de trabajo.	Caballos	163.849
	Mulos	30.847
	Bueyes	246.656
Ganado de crianza.	Toros y vacas	778.428
	Añojos	215.813
	Caballos y yeguas	116.343
	Ganado mular	14.113
	— asnal	5.139
	— lanar	51.872
	— cabrío	27.041
	— de cerda	722.516

El valor total de este ganado ascendia á 34.024.059 pesos 50 céntimos, del cual corresponden 28.409.845.50 al departamento Occidental y 5.614.214 al Oriental

El producto de la ganadería se estimó en 5.285.200 pesos, y el 10 por 100, que señala el decreto de reforma, debe producir 528.520, ó sea 1.057.040 escudos.

El producto de la riqueza rústica, segun el valor de los frutos cosechados, ascendió á 124.225.318 pesos 25 céntimos, de los cuales solo especificaremos aquellos cuyo importe excede de un millon de duros, y son los siguientes:

Producciones.	Unidad.	Cantidad.	Valor en pesos.
Azúcar y sus aprovechamientos	Arrobas	41.418.444	62.127.666
Café	—	741.542	2.595.396
Tabaco	Cargas	305.626	15.281.300
Maiz	Fanegas	17.437.795	5.449.310
Plátanos	Serones	2.766.212	6.915.535
Viandas	Carg. de 8 ar.	4.085.646	4.085.646
Maloja	Cargas	1.213.165	1.213.165
Arroz	Arrobas	1.747.474	1.747.474
Yerba ó cogollo	Cargas	2.714.138	2.714.138
Miel de abejas	Barriles	339.918	1.189.713

Los demás artículos cuyo valor detallan los documentos oficiales consisten en algodon, hortaliza, queso, fríjoles, sagú, garbanzos, patatas, cacao, millo, gengibre, cera y añil.

Además hay otra partida general bajo el epígrafe «otros productos,» que asciende á un valor anual de 18.637.000 pesos, cuyos artículos se reparten esta suma, segun el cálculo aproximado de la administracion, de la manera siguiente:

Cobre	5.700.000	pesos.
Caña comestible	1.000.000	—
Casabe y almidon	1.682.000	—
Leche	1.200.000	—
Frutas	711.000	—
Aves y huevos	1.325.000	—
Carbon y leña	1.960.000	—
Maderas	1.380.000	—
Pesca	1.000.000	—
Chapapote, yarey, majagua, aceite de coco, etc.	1.260.000	—
Tejares, canteras y caleras	1.419.000	—
Total	18.637.000	—

Entre estas producciones hay algunas que proceden de la industria pecuaria, pero cuyo valor no debe estar comprendido en ella, puesto que en el mismo estado y á continuacion de los 124 millones de la produccion agrícola, que comprende estos 18 y medio, están los 5.285.200 pesos bajo el epígrafe «valor del producto de la ganadería.»

El 10 por 100 impuesto á la riqueza rústica debe pues producir, aun sin suponer aumento, 12.422.531 pesos 82 céntimos.

La riqueza urbana de Cuba consiste en 61.839 casas, de las cuales 52.314 están en el departamento Occidental y las 9.525 en el Oriental y cuyo producto anual asciende á 22.720.057 pesos 78 céntimos, debiendo rendir el impuesto del 10 por 100, 2.272.005'78.

Respecto á la riqueza industrial mueble, los mismos documentos oficiales registran hasta 26.056 establecimientos, de los que, como en todo lo demás, el departamento Occidental absorbe el mayor número, pues cuenta 23.295, mientras en el Oriental solo existen 2.761.

Los productos de este grupo de la industria los estiman las *Noticias estadísticas* que se toman como base en 154.769.299 pesos 30 céntimos, y por consecuencia el impuesto puede producir 15.476.929'93.

Resumiendo todos estos datos, y reduciendo los pesos fuertes á escudos para acomodarlos al cuadro de los impuestos suprimidos que hemos expuesto al comenzar, tendremos lo que sigue:

Ramos de riqueza.	Producto anual.	Importe del impuesto.
	Escudos.	Escudos.
Riqueza rústica..........	248.450.636.50	24.845.063.65
— urbana..........	45.440.115.56	4.544.011.55
— pecuaria..........	10.570.400.00	1.057.040.00
Industria, profesiones, etc.	309.538.598.60	30.953.859.86
	613.999.750.66	61.399.975.06

Los 61.399.975 escudos á que asciende el impuesto del 10 por 100, segun el cuadro anterior, cuadruplicarian cabalmente los 15.159.804 que los suprimidos conceptos de ingreso representan; y si se añaden los 13.188.707 á que subirá el recargo del 20 por 100 sobre la riqueza rústica, pecuaria é industrial y el 40 sobre la urbana, la contribucion directa llegará á 74.588.682 escudos, que es el quíntuplo de los arbitrios abolidos. De modo que, no solo podrian suprimirse las aduanas, sino reducir el tipo de la contribucion directa al 5 por ciento y los recargos municipales tambien á la mitad.

En nuestro concepto el 5 por 100 bastaria, aun cesando como el decreto dispone los impuestos del 2 y del 4 por 100 sobre las rentas rústicas y urbanas y todos los arbitrios y gravámenes sobre la propiedad y la industria, las profesiones y el comercio destinados á gastos municipales, no pudiendo en adelante imponerlos los ayuntamientos sin una declaracion especial.

De todos modos, y aun cuando hubiese error ó exageracion en los datos de la publicacion oficial de 1862, formada por el conde Armildez de Toledo; aunque al tomar por base la recaudacion del presente ejercicio, no resulte tan alta la renta imponible, siempre queda un ingreso que puede servir á la administracion para realizar la reforma en el sistema tributario de la isla, incluyendo en ella la supresion de las aduanas, sin necesidad de que la cuota directa llegue ni con mucho al 12 por 100, comprendidos los recargos municipales.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

EL BOSQUE DE THARAND.

(Continuacion.)

Al fin venció en 1827, y planteó definitivamente el método pragmático en el monte de Tharand. Trazó las calles de E. á O. y los callejones de S. á N.; levantó entonces los planos dasonómicos, y realizó atrevidamente el análisis completo de la finca, como preliminar condicion para las determinaciones dasocráticas. Enriqueció la ciencia con buenos métodos; estableció caminos; redimió cargas sin disminuir los montes; ni negó el individuo ni el Estado, y armonizó ambos términos; é hizo más, aumentó considerablemente la renta. Y para asegurarla perfeccionó el método pragmático con las revisiones periódicas, y con las que combinó lo constituyente con lo constituido, y resolvió el problema de la centralizacion, dando libertad al personal local dentro de los límites establecidos por el ministerio; ni anegó á este con detalles, ni aniquiló la unidad del fin comun. El método pragmático pasó las fronteras de la Sajonia y se completa todos los dias. La normativa del gobierno de Baviera del 1.° de Mayo de 1819, fué y es manantial fecundo de mejora y progreso, así como lo habia sido y continúa siéndolo el análogo punto de partida, admitido el 31 de Diciembre de 1818 por el ministerio de Hacienda del reino de Wurtemberg. Napoleon III, al querer progresar en montes ha seguido las huellas de las rodadas alemanas, y la Italia de 1862 sigue los consejos de Salvagnoli, digno intérprete de Cotta.

El método pragmático divide el turno en períodos, y destina á cada uno de ellos la corta, préviamente calculada, ora de árboles, ora de rodales, fundando en esta determinacion no solo el producto futuro, sino tambien el estado futuro del monte. La duda sobre las dificultades que presenta la conservacion de las determinaciones del método pragmático, dió orígen al descubrimiento del método cameralístico, en el que la posibilidad resulta de la relacion que hay entre las existencias y el crecimiento normales y las existencias y el crecimiento actuales, siendo supérfluo computar el crecimiento futuro y poco importante fijar las reglas del aprovechamiento. Esta tendencia tiene valor científico además del histórico, porque obligó á profundizar la esencia de la produccion forestal, y ha inmortalizado los nombres de sus mas celosos cultivadores, André, Paulsen, Huber, Hundeshagen, Karl, Smalian y Heyer. Al contrario de lo que exige el método cameralístico en el que el conocimiento de las existencias es el fundamento de la ordenacion, el método de los promedios se apoya en la probabilidad de las existencias futuras porque divide el producto total por el número de años de que consta el turno, y han ilustrado este método Maurer, Schilches, Wächter y Schleinitz. Todo prueba que en ninguna época precedente se ha investigado con tanta sagacidad como en la actual la idea de monte, y todo anuncia un nuevo período en que la ciencia, penetrada del sentimiento de la realidad, rechace las concepciones exclusivas y presente doctrina completa bajo forma ámplia y armónica. En montes, como en todo, ha pasado la edad de variedad, y oposicion, y se busca la edad de union y armonía.

A realizarla en montes contribuyó Enrique Cotta por convencimiento y carácter. Será siempre recuerdo grato el tiempo en que cultivaba el suelo, vírgen de la ciencia, en union de Hartig, Gwinner, Heyer, Hundeshogen, Klauprechet, Klipstein, Kœnig, Laurop, Pfeil, Smalian, Wedekind y Pannewitz. Poseidos de espíritu dasonómico no perdonaron incomodidades ni gastos para enriquecer el tesoro del saber; los sacrificios de otros goces y bienes en las aras de la ciencia, comunicaron á sus colegas el fuego santo de las investigaciones. De la indagacion nació la discusion, y Enrique Cotta despertó poderosamente el espíritu crítico, interesó la fantasía y engendró aquel calor fecundo de donde nacen las inspiraciones del genio; no velaba por cortesanas consideraciones su pensamiento, y lo prueba su conducta en la polémica que en 1819 promovió su teoría del oquedal; y sin embargo, á nadie agraviaba, á nadie ofendia aun cuando contradijese con toda la viveza de su genio, y con toda la fuerza, que era mucha, de sus propias convicciones.

Enrique Cotta empleó con utilidad sus auxiliares, que ni fueron pocos ni tibios: la opinion, cuatro hijos, el baron de Berlepsch y 1,233 discípulos. No se realizan las reformas sino cuando llegan á estar en relacion efectiva con la vida de los pueblos. Lasperg anunció el bien, y, como todo iniciador, fué víctima de la novedad; Cotta se ganó el aprecio y admiracion de sus compatriotas, porque tenian estos ya en su tiempo cultura suficiente para amar los frutos preciosos de la actividad intelectual. Fundó una dinastía forestal: hasta sus nietos son ahora hombres de monte; su hijo Guillermo fué su segundo en la ordenacion, desde 1822; continuó la obra del padre, y es hoy una de las primeras autoridades científicas del ramo; Augusto, cuya muerte desde 1860 lloramos, le ayudó en la enseñanza; tambien desempeñó la asignatura de geognosia Bernardo, y los tres y Eduardo, docto en derecho, le ayudaron en las tareas literarias, y particularmente en la redaccion de sus *Principios*, síntesis general de la ciencia, publicada en 1831, y de la que salió la quinta edicion en 1860: la version francesa, hecha por Julio Nouguier en 1841, es muy popular en España. Uno de sus mejores discípulos, el baron de Berlepsch, pasó desde la vice-direccion del Instituto ordenador, 1818-1821, á jefe del ramo en el ministerio de Hacienda: con empeño, tacto y energía secundó el pensamiento de su maestro, dos nombres que irán siempre unidos en la historia del progreso forestal de Europa; y sus discípulos, propagando la doctrina, creando escuelas y ordenando montes, dieron á la ciencia carácter universal, fuerza de vida y aquella correspondencia con la cultura de los pueblos, que es fuente riquísima de adelantamiento y fundamento firme de la sociedad dasonómica, de esa institucion encaminada á embellecer el globo con los encantos y utilidades de la vejetacion leñosa.

Lo que él hizo se ve en el bosque de Tharand, en los montes de Sajonia, en las montañas de Europa. Sus palabras se han convertido en verdes y lozanos rodales para prosperidad, belleza y encanto de los pueblos cultos. Las generaciones futuras recogerán más y más los frutos de sus raras y maravillosas facultades, y pronunciarán con júbilo el nombre de este genio creador. En los frondosos bosques, que confunden con las nubes sus soberbias copas, en los libros, depósito de verdad; en los corazones de todos los hombres nobles, se labró él mismo imperecedero monumento; pero los que leyeron sus obras, los que oyeron su palabra, los que tuvieron la suerte de tratarle, sus amigos y discípulos, le dieron en vida y muerte testimonios profundos de gratitud, respeto y amor. Las órdenes mas distinguidas se honraron con poner su nombre entre sus caballeros; y él las honró llevando sus condecoraciones. En 1836 se celebró el vigésimo aniversario de la instalacion de la escuela de Tharand, y se acuñó con este motivo una medalla para perpetuar la memoria del fundador. En 1851 se celebró el cuarenta aniversario de su nombramiento de director del Instituto de ordenacion, y en aquel se colocó su busto en la plaza principal del jardin botánico de la escuela; tambien y en el mismo se puso además el busto de su tierno amigo, Dr. Reum, muerto el año 1839, y uno de los profesores fundadores de la escuela. Allí no se oye su habla suave, pero se percibe su graciosa sonrisa, su rostro sereno y respetable, el hombre nobie, la voluntad de la idea, y aun la voluntad superior. Que si fué mucho para la ciencia y para su patria, fué mucho más para sus amigos, sin pretender formar jamás una clientela interesada. Era un hombre de bien á las derechas, franco y humano por demás.

Hoy hace cien años que la Providencia envió el obrero destinado á realizar la idea, nacida y desarrollada en las entrañas de la historia; él arrancó los secretos á la naturaleza, cuyo velo solo rasgan los grandes observadores. Hoy hace cien años que vino al mundo el genio de los montes, que encendió en muchos espíritus la llama de su saber, que ilustró muchos entendimientos con el vivísimo resplandor de la verdad, que fortificó muchas voluntades, no con la esperanza ni con el temor, sino con el bien por el bien. Hoy hace cien años que nació el sábio cuyas doctrinas vivifican las escuelas de montes y abren al hombre nuevos y dilatados horizontes. ¿No alimentó nuestra curiosidad con su sabiduría? ¿No despertó en nosotros el fin particular de vocacion y de vida? ¿No avivó en nuestro pecho el amor al árbol y al monte? Muchos de mis colegas cubrirán hoy de flores el sepulcro del Padre, como en Alemania se le llama; el último de sus discípulos, eco débil de la juventud que con teson y brillantez cultiva la ciencia en la España de nuestros dias, se atreve hoy á dirigir tambien su afligida voz á Enrique Cotta, la voz del respetuoso cariño, que con tanta indulgencia solia escuchar, y que si pudiera oir alguna, entiendo que le habia de ser conocida y agradable. Hoy en Tharand, aun cuando entre todos los que allí se reunan no habrá uno solo que no recuerde las grandes virtudes y las distinguidas cualidades del amable amigo de los montes, harán sin duda su elogio, y honrarán su memoria los muchos que merecieron su amistad por la conformidad de sus vastos conocimientos; yo la debí á su bondad, que fué conmigo superior á todo encomio, y que cada dia obligaba de nuevo mi gratitud y avivaba el afecto mas sincero con que siempre le quise. Para solemnizar, pues, por mi parte la memoria del nacimiento de Enrique Cotta, un impulso irresistible me arrastra, sin afectacion ni humildad, lo confieso, á emprender en tal dia una tarea superior á mis débiles fuerzas: la historia del aprovechamiento del monte de Tharand, en la que se explicarán las doctrinas cotáicas, el distinguido lugar que en la ciencia ocupan, y la merecida estima en que las tendrán las venideras generaciones.

II.

No satisface al verdadero ingeniero la impresion que en él causa la mera vista de un bosque: desea al punto analizar circunstanciadamente el conjunto para conocer cómo obran en lo que á sus ojos se presenta las leyes de la naturaleza y de la humanidad.

Examinado un bosque, parece que las rocas constituyen el fondo, que la vejetacion figura el colorido y que el hombre vivifica el cuadro con sus inventos y tareas; la variedad geológica trae consigo paisajes pintorescos, aguas minerales, fábricas y castillos, fuentes inagotables de abundancia y prosperidad. Todas estas cosas se reunen en Tharand, prodromo del Erzgebirge, que allí principia á elevarse la Serranía, alcanzando 1,024 metros en el Fichtelberg, cerca de Oberwiesenthal, y 980 metros en Auersberg, no lejos de Eibenstock.

La distribucion de los BOSQUES en Sajonia no es irregular; la provincia de Zwickau tiene 39,50 por 100 de área forestal, la de Dresde 30 por 100, la de Budisin 28,50 por 100 y la de Leipzig 21,50 por 100. Los particulares miran con desden los bosques, porque conocen la esencia de la produccion forestal; solo poseen trozos pequeños, cuya área varía de 50 á 500 hectáreas, y esto en los llanos y cual parte del cultivo agrario, y los van cediendo poco á poco al Estado, mediante permuta. Allá, en la divisoria de la Serranía, frontera de Bohemia, envian á las nubes sus próceres troncos varias masas forestales del Estado, que hermosean el territorio desde la Bailía á la Suiza sajona, y constituyen ocho de los quince distritos forestales en que la administracion ha dividido el Reino; es á saber: Plauen, Eibenstock, Schwarzenberg, Crottendorf, Olbernhau, Bærenfels, Cunnersdorf y Schandau. Hállanse en la tierra baja los distritos de Nossen, Colditz, Wermsdorf, Moritzburg y Dresde, y se encuentran en el centro los de Zschopau y Grilleburg. Tambien están en la frontera de Bohemia los bosques de las ciudades de Zittau, Bautzen, Lœbau, Geyer y Schœneck, y los de los señores de Shœnburg. Además de las grandes masas hay esparcidos aquí y allí algunos bosques sueltos, tales son: el bosque de Gohnisch, en Grossenhain; el bosque de Timplitz, el bosque de Colditz, el bosque de Zoll, en Nossen, el bosque de Wansdorf, el brezal de Moritzburg y el mismo bosque de Tharand, que en el órden administrativo constituye el segundo departamento del distrito de Grillemburg.

El orígen de Tharand, ó mejor, del castillo venatorio y de las casas de la servidumbre, es poco conocido. A principios del siglo VI algunas razas del tronco sorbo comenzaron á poblar las cercanías de Dresde, habitadas hasta entonces por los hermunduros, nómades semi-salvajes, si se da crédito, cual se debe, á las afirmaciones del Dr. Hasche *(Diplomatische Geschichte, Dresdens* 1816, I. 4). Hacen venir unos aquel nombre nada menos que de reminiscencias belicosas de Turando, y atribuyen otros la denominacion á un bailío Talando. Schlnkert opina que el sitio donde hoy están las ruinas hubo de ser ara de la divinidad Thor; que and, significado dedicado y que debe escribirse Thorand, y no Tharand; pero ni por el valle ni por los cerros se encuentran testimonios arqueológicos de tan sútil dictámen.

Opinan otros que procede de da: tu castillo sé la frontera, Rand, de Bohemia, ó al decir de otros, Da Rrand, sosten el castillo. Los documentos más antiguos donde se habla de aquella localidad, son del año 1190, en que un fuego voraz destruyó el edificio, y se lee en ellos Tharant y lo mismo escribia Dietrich de Meissen, ya dueño del castillo, al comenzar á correr el siglo XIII.

Desde 1242 á 1279 residió mucho en el palacio Enrique el Ilustre, y de los diplomas de aquel tiempo se infiere la falta de fijeza que habia respecto al nombre. En uno se lee: «Acta sunt hæc apud Tarantum, Anno Dom. incran. 1243, IIII Kal. Jan. indictione prima. Hujus rei testes sunt II. præpositus, Meinherus, Burchravius Misnensis, Wiricus de Kirchberc Ulricus del Maltitz, Bertoldus Speculum, Borwinus de Tarando, Burchardus de Dewin milites et alii quam plures.» Se lee en otro: «*Datum in Taranto MDCCLV pridie nonis Junii.*» En un documento, expedido el 15 de Marzo de 1255, se lee: «*Dat.* Taranti.» Léese en otro: «*Actum in Tharand MCCLXII X prid. KI. Mart.*» En otro, expedido el 30 de Abril de 1270, se lee: «*Datum et actum in Taranto.*» «Gigeben zum Tarande,» se dice en otro del 10 de Agosto de 1272» «*Fecimus (in) Tharant* 1279 *VII I Kal Maji.*» De las primeras casas que se agregaron al castillo se dijo *apud Tharantum* segun Schumann (Lexik. v, Sachs. XI. p. 680).» Se ha disputado mucho sobre la ortografía del nombre, y nunca se llegó á resultado definitivo. Entre los profesores y alumnos de la Escuela se dice Tharand, y nuestro Montpalau le llama Terane en la quinta edicion de su *Diccionario geográfico universal*, 1793, II. 46.

El bosque propiedad del Estado, mide más de 5,500 hectáreas y cubre una meseta situada á la altitud de 311 metros sobre el mar del Norte. Unicamente dominan la ondulada planicie dos cabezas: Esberg y Landberg. Esberg, notable tambien por su arenisca cuadrada, está á 340 metros de altitud, y desde sus riscos se descubre vastísimo espacio. A 408 metros sube el Landberg, y desde su cumbre basáltica, llamada «El alto de Federico,» se presentan al espectador millares de árboles y diez y seis pueblos, conjunto que arrebata y deleita el ánimo del atento naturalista. Segun Schiffner, el Landberg no tiene rival en Sajonia; hay puntos de vista más preciosos en aquel pintoresco país, pero indudablemente no hay otro que presente mayor número de objetos.

En este bosque se ve con claridad lo difícil que es emplear la altitud para fijar los límites del bosque montano y del alpino; porque tal cual vez á 140 150 metros la vejetacion presenta el carácter montano, sin que el terreno afecte las formas correspondientes. El bosque de Tharand está situado á corta altitud con respecto al nivel del Elba, y manifiesta ya sin embargo aquel carácter en su rica vejetacion.

El claro y fresco Weisseritz corta en dos partes el bosque y deja á su izquierda la mayor, porque á la derecha solo están arboladas las laderas. Llamóse Bistrice, Pistrice, Bistritze, despues se ha dicho Weisteritz, y ahora se le nombra Weissritz y Weisseritz. Hasche opina que Bistrice proviene de Bistry, que significa acelerado, rápido, veloz. La etimología de la voz confirma el orígen de los primitivos pobladores, porque hay en Transilvania dos rios homónimos, que surcan el distrito de Biszteritz y que acarrean oro, como lo hace el de Tharand. El valle es delicioso, empinadas las pendientes, que suben á 85 y 140 metros, y estrecha la llanura entre el rio y las raices de los montes.

El arte embelleció con adornos rústicos los sitios donde el rio serpea mansamente, y donde corre oprimido, y extendió sus encantos por los collados y laderas, por los barrancos y los picos, por las cuestas y rodeos, frecuentes allí, como tierra montuosa. En el cuartel de Tharand uno de los cinco en que se divide el bosque, apenas hay paraje pintoresco donde no se presente unido lo útil con lo agradable. En la parte superior del valle se encuentra «El Tiro,» campo donde los alumnos aprenden el manejo de las armas de fuego, y por aquellos laberintos intrincados se hallan «El amor solitario,» «La gruta de Magdalena,» «La peña de Diana,» «El banco de la amistad,» «Las altas hayas,» y otros.

En la parte media del valle, «El valle de los Manantiales,» la naturaleza preparó mejores materiales al arte. Y en la ribera derecha levántase la montaña de Sommsdorf, cuya cumbre ostenta nada menos que «El templo del Sol,» fabricado con cuatro palos y corteza de abeto rojal; caminando hácia al Sur se llega al «Banco de Malditz,» dedicado al poeta de este nombre y antiguo discípulo de Tharand, más allá se ve «El monumento de Lindemann,» noble por su cuna y por sus hechos, y que á últimos del siglo pasado promovió la mejora de los paseos de Tharand, y al mismo lado del rio se hallan «El precipicio de Anita,» «La Peña de la naturaleza,» «El banco de los Colegas» y «La montaña de Cotta.»

En la orilla derecha del valle de los manantiales descuellan «Las Bóvedas sagradas,» localidad forestal popularísima en Alemania, é inmortalizada por la lira de Kind, y aquel lugar y los demás pintorescos de Tharand por el lapiz de Weingart, Schlenkert, Becker, Wizoni, Richter, Lehmann, y en este mismo año por el de Heyn, y Neumann en la lujosa obra que el ex-profesor de Tharand, Emilio Rossmaessler, acaba de publicar en Leipzig y Heidelberg, bajo el título: *Der Wald*, para solemnizar el centenario del nacimiento de Enrique Cotta, y dedicado á este solícito amigo de los bosques; al pasearse una mañana de primavera por tan soberbio hayal, se recuerda aquello de Virgilio: *Tantum inter densas, umbrosa cacumina, fagos*; y en una noche de luna la de *Si tibi ocurrit vetustis arboribus*, etcétera, de Séneca. Al pié de este moderno lucus se perpetuó la memoria de Tammau, consejero prusiano que embelleció aquellos sitios con útiles caminos; en la extremidad meridional se encuentra el busto de Gessner, y hácia la punta septentrional se hallan «El Banco del minero» y «El Banco del montero.»

Desde aquí dos fragosas veredas conducen al Kienberg. Va la una á la cúspide, coronada con «El Templo de paja,» techo de bálago, sostenido por ocho columnas de madera, y admirable punto de vista, que recompensa ámpliamente la fatiga de la subida. Va directamente la otra al «Esquinazo de Enrique,» donde al ver los cortes casi perpendiculares y las cuestas rápidas, sembradas de enormes cantos, que parece van á desprenderse, siente el observador la inquietud que inspira el riesgo cuando se llega á las alturas; desde allí registra el viajero con sorpresa la vista mas hermosa del pueblo de Tharand.

El bosque es una masa densa, no interrumpida sino por algunos prados, y rodeada de multitud de aldeas; no hace mucho que se surtian de sus productos nada menos que 83 pueblos. En su interior se encuentra Grillemburg, castillo y palacio de caza, fundado por Augusto el año 1555, y residencia hoy del jefe del distrito forestal. Ocupa el edificio con sus tierras 75 hectáreas.

Respecto al CLIMA del bosque, conviene recordar que para las descripciones forestales admitió la atmosferografía alemana varias escalas, compuestas generalmente de cinco términos. Hé aquí una, muy popular en la Confederacion germánica:

		DENOMINACIONES DEL CLIMA.				
		Muy crudo.	Crudo.	Templado.	Benigno	Muy benigno.
Temperatura media del año......	Grad. R.	Hasta 3.	5—6	6—7	7—8	8—10
Temperatura media del invierno.	»	—	—3— —2	—2— —1	0—1	1—3
Temperatura media del verano..	»	—	12—13	13—14	14—15	15—17
Duracion del invierno..........	Meses.	—	5	4	3	2—3
Duracion de las labores de las tierras.........	»	—	6	7	8	8—9
Duracion de la vegetacion........	»	4	4	5	6	7
Siega...........	»	Octubre.	Principios de Setiembre.	Mediados de Agosto	Principios de Agosto.	Julio.

(Continuará.)

AGUSTIN PASCUAL.

BIBLIOGRAFÍA MUSICAL.

LA MÚSICA DEL PUEBLO.—Coleccion de cantos españoles, recogidos, ordenados y arreglados para piano, por D. Lázaro Nuñez Robres.—Madrid.—Calcografía de Echevarría.—Un cuaderno en 4.° de 40 págs.—1.ª série.

Apenas es concebible la creacion de una obra literaria ó artística, digna de merecido renombre, sin el estudio preliminar del PUEBLO, en la múltiple variedad de sus manifestaciones morales.—Dotado de un maravilloso instinto que sirve de guia á su razon inculta, sin ensoberbecimientos ni rebeldías del espíritu, sin inapetencias del corazon; receloso de lo que comprende á medias, enemigo de lo que no comprende; reñido con todo linaje de abstracciones, enamorado de cuanto adoctrina sencillamente y deleita sin esfuerzo; el pueblo piensa con brio, raciocina por líneas rectas y únicamente lo indispensable para obrar; siente con verdad y fuerza y sin hipocresías de sentimentalismo; ajusta sus deseos y esperanzas á las condiciones naturales de la existencia, y fantasea placentero sin que sus facultades expansivas y vagarosas saquen de quicio su corazon ni corrompan los manantiales de su felicidad.

Prolijo seria enumerar todos los títulos que el pueblo tiene á la estimacion y gratitud de la literatura y del arte: fácil es reseñar algunas.—El pueblo ha dado carácter, originalidad, colorido, movimiento, gala, luz, á todos los idiomas, inventando sintáxis libres y desembarazadas, que viven y palpitan al lado de las sintáxis rigorosamente gramaticales; siendo el colaborador infatigable de todos los vocabularios. El ha formado esos catecismos de la experiencia, esas síntesis gráficas y portentosas del buen sentido práctico de la humanidad, que asombran al más engreido pensador, esos proverbios y refranes que el pueblo español ha bautizado con el nombre de *evangelios chicos*. Él ha proporcionado sus materiales á la epopeya, al drama, á la novela, á la comedia, á la poesía lírica, á la música. Su memoria es un archivo inmenso, inagotable. En él se conservan los milagros de los santos, las proezas de los guerreros, las glorias é ignominias nacionales; las emociones, las alegrías, las desventuras, los entusiasmos, los ódios é idolatrías; la historia íntima, pintoresca, animada de las generaciones que fueron. Con el poderoso instinto de asimilacion que le caracteriza, funde en el crisol de su fantasía y se apropia todo lo que se aviene con su manera de ser. Por esto, episodios de la existencia individual mas obscura encuentran eco en su seno y pasan á formar parte de su vida. Todo cuanto hace vibrar las cuerdas de su alma, todo cuanto le conmueve, le enagena, le maravilla; todo lo narra, describe y colora, todo lo poetiza, lo rima, lo canta.

Ciñéndonos á la prodigiosa facilidad con que el pueblo *melodiza*, permítasenos la palabra, sus ideas y sus afectos, podemos asegurar, sin que de ponderativos se nos tache, que él sabe intuitivamente en qué florestas encantadas brotan las fuentes de las melodías puras y originales, y cuáles son más adecuadas á determinados sentimientos. Y como sin melodía, la música es un cuerpo sin alma, una momia más ó menos adornada y brillante; nada tiene de extraño que los grandes compositores, lejos de mirar con desdeñosa indiferencia las expontáneas inspiraciones del pueblo, hayan acudido y acudan á él en busca de elementos melódicos para sus obras. Citar ejemplos de verdad tan inconcusa, seria un alarde de erudicion, sobre inútil, oficioso.

El pueblo español ha sido siempre un gran poeta y un fecundo melodista.—Su imaginacion no descansa nunca: en sus trovas, jácaras y romances, la imágen esmalta con singular primor el sentimiento; la fuerza y verdad corren parejas con la delicadeza, y, no pocas veces, la forma es intachable y acabada. Regístrense los tesoros de nuestra poesía popular, parangónense con las creaciones más bellas de nuestra poesía esencialmente erudita, y juzgue de su mérito respectivo todo aquel que prefiera el ideal verdadero, al ideal mas ó menos falseado por rutinas de escuela, por el ofuscamiento vanidoso de sistemas preconcebidos.

Para apreciar con algun acierto la originalidad respectiva de los cantos populares de nuestro país, es preciso tener en cuenta las distintas civilizaciones que, desde los comienzos de la reconquista, fueron apareciendo en España, y que, hoy dia, son, tal vez, las más características y pronunciadas. Los cantos andaluces, por ejemplo, se distinguen esencialmente de los aragoneses, gallegos, cata lanes y vascongados. Basta un oido medianamente ejercitado para conocer las radicales divergencias que se notan en las melodías fundamentales de estos diferentes paises.

La primera série de *cantos españoles* que, bajo el título de MÚSICA DEL PUEBLO, acaba de dar á luz el estimable profesor D. Lázaro Nuñez-Robres, basta para patentizar la verdad de este aserto.—20 cantos contiene la série mencionada: siete andaluces; la *soledad*, el *canto sevillano*, la *malagueña*, la *rondeña*, el *columpio*, las *seguidillas cordobesas*, la *granadina*; uno gallego, la *muñeira*; uno vascongado, un *zorzico*; unas *seguidillas murcianas*, la *jota aragonesa*, y algunos otros menos dignos de especial mencion.—En los cantos de Andalucía resaltan como dos joyas de inestimable valor, la *soledad* y el *canto sevillano*. La primera es un canto de una sencillez arcáica, en la cual las notas lúgubres del acompañamiento se armonizan de un modo extraordinario con lo severo, profundamente melancólico, desolado de la melodía: su legitimidad árabe no puede ponerse en duda.—El *canto sevillano*, de un efecto delicioso, pertenece á otro período de la melancolía: su fondo es cierta ternura apasionada que se pierde al fin en un *trémolo* prolongado, como si el alma, dulcemente vencida por el exceso mismo de su emocion, desfalleciese en brazos de una esperanza celeste que le señalase el cielo como término de sus dolores. Es indudable que la letra que, en la *Música del pueblo*, acompaña el *canto sevillano* es puramente pegadiza, pues su personalísima trivialidad es un ultrage á la regalada dulcedumbre y pureza de la melodía.—Los demás cantos andaluces de la coleccion, si bien lindísimos, nos parecen inferiores á los dos citados. Compárense la *soledad*, el *canto sevillano*, la *granadina*, la *malagueña* y el *columpio*, con la *jota*, con la *muñeira*, con el *zorzico* y se echará de ver la diversidad de orígen y de ritmo.

Nuestra absoluta incompetencia musical nos retrae del propósito de analizar los veinte cantos coleccionados por el Sr. Nuñez-Robres. Pero, indicaremos sucintamente el órden con que nuestro corazon los cataloga.

Como preseas de inestimable valor colocamos en primer lugar la *soledad* y el *canto sevillano*: en segundo la *granadina*, la *malagueña*, la *rondeña* y el *columpio*, en tercero y, en grupo aparte, la *jota*, la *muñeira*, y el *zorcico*, como tres símbolos musicales de otras tantas civilizaciones llenas de vitalidad y de energía.—Respecto á los cantos que llevan en la coleccion el nombre de *madrileños*, su vulgaridad, su falta de ritmo original, su indecision de carácter nos dispensan de dar, acerca de ellos, nuestra humilde, pero, bien intencionada opinion.

En Francia, en Alemania, en Bélgica, abundan las colecciones de cantos populares. En España, aparte de una tentativa, hecha, años hace, en Barcelona, y de la bella y rica coleccion que publica en esta ciudad D. Pelayo Briz, reducida, pero, á cantos catalanes, ignoramos que exista ninguna como la felizmente empezada por el Sr Robres. Las dificultades que ha tenido que vencer para la realizacion de tan fecunda y benemérita empresa, han sido muchas. Prescindiendo de los viages y correrías á los varios puntos del país, y de las consiguientes molestias y desembolsos, ha tenido que encerrar dentro de las exigencias de un tecnicismo riguroso, y ajustar á la naturaleza antimelódica del piano cantos libres de toda traba científica, compuestos para la guitarra y la bandurria y que la imaginacion española no acierta á separar de una infinidad de circunstancias; de un colorido local, de una atmósfera que, hasta cierto punto, constituyen su esencia.

Conceptuamos innecesario encarecer la utilidad de una coleccion de esta clase. Una reflexion tan óbvia como exacta condensará cuanto pudiéramos decir sobre el particular. Sin el estudio constante, asíduo, impersonal, desinteresado y *completo* de nuestros cantos populares, es de todo punto irrealizable la creacion de una *Música nacional*. En este estudio, y en el simultáneo de la música clásica de Alemania é Italia, sin desdeñar lo mejor de la francesa, han de fundarse todas las esperanzas legítimas de tenerla nosotros. Todo lo demás son sugestiones de vanidades absurdas, sueños de la ignorancia, esfuerzos estériles, sin razon de ser, sin resultados posibles.

GUILLERMO FORTEZA.

PROVERBIOS EJEMPLARES.

EL HABAR DE CABRA.

I.

¿Han conocido Vds. á D. Benigno Cortés? ¿Me dicen Vds. que no? Lo esperaba, y por tanto, no extraño la contestacion. Hombres como él no se encuentran por ahí detrás de cada esquina. Pues si alguna vez tropiezan Vds. en el camino que les resta andar por el mundo, tan sembrado de asperezas, no les deseo otro mal, sino que tropiecen con D. Benigno, hombre franco, sencillo y afable, que si no es completo, si tiene alguna falta, la debe á que de puro bueno se está cayendo á pedazos; así es, que materialmente se lo comen cuantas personas lo rodean.

No con tan aviesa intencion, sino con la de proporcionarle el gusto de favorecer á Pedro Busca, jóven que vino á Madrid á probar fortuna, recomendóselo su amigo D. Inocente, pidiéndole que derramara sobre él sus beneficios, seguro de que la semilla no caeria en tierra estéril.

Recibióle D. Benigno con el corazon en la mano, ni mas ni menos que si fuese un antiguo conocimiento; y como su corazon era un arca llena de oro, el forastero (que no tenia un cuarto y comprendió desde luego con quién se las habia) debió decirse: «aquí que no peco;» y desde su primera visita comenzó á saquear aquel depósito de riquezas morales.

Blando y pródigo el uno, poco aprensivo y hambriento el otro, ya se entiende que ni aquél habia de cerrar con llave, de buenas á primeras, su arca, ni éste de privarse de acudir á ella mientras en su fondo quedára aunque no fuese más que un maravedí.

Las abultadas y redondas mejillas, los ojos alegres y la boca siempre risueña de D. Benigno, se esponjaron y dilataron de gozo, conforme iba leyendo la carta de D. Inocente, porque se le presentaba una nueva ocasion

de mostrar sus sentimientos caritativos, manía de que adolecen pocos.

—¡Vaya, vaya! ¡el bueno de Inocente!—exclamó doblando la carta, despues de saborear su contenido:—¿Y cómo lo deja Vd.?

—Tan guapo y tan famoso; no pasa dia por él; parece un muchacho.

—Con todo, ya hace tiempo que ha entrado en villavieja. Me llevará diez..... no..... doce..... sí, doce años me lleva. ¿Cómo cuánta edad le echa Vd.?

—Sesenta años, á lo sumo.

—Póngale Vd. doce encima.

—¡Setenta y dos!

—Sí, amigo Busca, setenta y dos. Pero, dejando esto aparte, y viniendo á lo que nos interesa, ¿á qué altura se halla Vd. de relaciones en Madrid, para colocarse?

—Muy mal, señor don Benigno; fuera de Vd., de cuyo favor lo espero todo, aquí no cuento con ningun apoyo.

—¿Ha seguido Vd. alguna carrera?

—No señor.

—¿Se ha dedicado Vd. á algun oficio?

—Tampoco.

—¿Para qué podria Vd. servir?

Pedro Busca se encogió de hombros.

—¿En qué se ocupaba Vd. allá?

—¡Psit! á decir verdad, en nada. Era pasante de un viejo escribano sin negocios, en cuyo despacho he perdido miserablemente el tiempo, mirando las musarañas. Harto, en fin, de una situacion que no me proporcionaba utilidad ni enseñanza, porque trascurrian semanas y meses sin caer trabajo, y deseoso de buscarme la vida, comuniqué á D. Inocente mi proyecto de venir á la córte, y á él debí la única recomendacion que he traido.

—¿No le habia señalado á Vd. sueldo el escribano?

—Me daba real y medio diario, y esto, haciendo un sacrificio superior á sus fuerzas. Por cierto, que aún me está adeudando un trimestre.

—¡Pues digo á Vd. que era una prebenda el tal destino! Me atreveria á jurar que ese hombre es un avaro.

—No señor; crea Vd. que no me engañaba. Un dia me confesó casi llorando, que á no ser por el temor de que los ratones, en que hervia su despacho y la casa toda que habitaba, royesen y devorasen los protocolos, ya se hubiera visto en el sensible extremo de despedirme.

Quedóse pensativo D. Benigno, luego que Pedro Busca dió fin al relato de sus desdichas: el caso no era para menos, porque, aun supuesta la mejor voluntad de favorecer al prójimo, ¿qué diablos se hace con un hombre sin oficio ni beneficio, forastero, sin relaciones, en Madrid por contera, y que no sabe para qué sirve, sino para espantajo de roelibros?

Pero en D. Benigno duraban poco semejantes cavilaciones; su laudable manía era capaz de vencer imposibles; la fé que lo conducia en sus empresas, allanaba montañas, y en esta ocasion no quiso pasar la plaza de cobarde ni de indiferente.

Preguntó, pues, de improviso á su interlocutor:

—¿Convendria á Vd. una plaza de cinco mil reales en una Sociedad de crédito?

A Busca le causó un gozo inexplicable esta pregunta: hubo un momento en que, por efecto de una ilusion de óptica mental, se le figuró que granizaban perlas y diamantes. Cinco mil reales para él, en su miseria crónica, eran lo que el maná para el pueblo israelita en el desierto, eran los tesoros de Creso, las Californias traidas á Madrid por una ráfaga de viento.

—Mucho que me conviene—respondió;—con cinco mil reales, soy el hombre mas feliz de la tierra.

—Pues señor—repuso el anciano, levantándose;—esto se hace así.

Entró en un gabinete, quitóse la bata que le cubria, se puso el gaban, tomó el sombrero y el baston, y volviendo á salir, dijo al forastero:

—Sígame Vd.

Siguióle el jóven, murmurando para sus adentros:

—Si este señor no es santo, le falta poco.

En el camino se detuvieron un instante á saludar al anciano una señora conocida y un amigo, poniendo de un humor negro esta breve parada al futuro Rostchild, pues á Rostchild se proponia eclipsar Pedro Busca, á quien ya los minutos que pasaban hasta verse en plena posesion de su destino y en el goce del sueldo consiguiente, se le hacian siglos.

II.

Titulábase la Sociedad en que nuestro héroe fué empleado, *El Bello ideal*: era de Seguros mútuos sobre la vida, y prometia la formacion de pensiones, dotes, viudedades, rentas, y todo lo demás que ofrecen las de su género. De prometer á cumplir hay alguna diferencia; pero la fé es ciega, y como la generalidad del público tiene gran dósis de ella en ciertos asuntos, no ve la diferencia, y se abandona en brazos del que mejor sabe halagarlo.

Así sucedió desde el momento de anunciarse *El Bello ideal*: los imponentes acudieron á ella como las moscas á la miel, bendiciendo y admirando la generosidad de los santos varones que, sin otro interés que el del prógimo, segun se desprendia de sus prospectos y circulares, iban á labrar la dicha del país.

Trascurrieron algunos años, y malas lenguas dieron en propalar la especie de que lo prometido por *El Bello ideal*, ciertamente se habia trasformado en dotes, viudedades, rentas y pensiones bastante crecidas; pero eran de miserias, lágrimas y desengaños. De varias familias se dijo que habian quedado completamente arruinadas; la verdad averígüela Vargas. Sin embargo ¡cosa rara! ó mejor dicho, cosa comun; estas hablillas, fundadas ó no, duplicaron el crédito de *El Bello ideal*, que, en consecuencia, tuvo que aumentar el número de sus empleados. En el arreglo de la plantilla logró Pedro Busca ascender á una plaza de siete mil reales, gracias á la recomendacion eficaz de D. Benigno, á quien el director general debia atenciones de aquellas que obligan. El director habia reservado la plaza para un jóven pundonoroso, trabajador, de provecho, y único apoyo de su familia, pero que fué sacrificado en obsequio de D. Benigno, siendo así que Pedro Busca hacia una letra abominable, trabucaba las cuentas, iba tarde ó no iba á la oficina, abusando, en una palabra, de su posicion en ella, escudado por la influencia de su padrino, á cuyos oidos llegaron, aunque en términos respetuosos y corteses, varias quejas del jefe. D. Benigno hizo la vista gorda y siguió tan afable y cariñoso como siempre con Pedro Busca; éste, bajo el pretexto de que el sueldo no le alcanzaba para mandar de vez en cuando algun socorro á sus padres, le sacó mañosamente varias sumas.

Sólo motivos de agradecimiento tenia el futuro Rostchild respecto de su protector: de él habia recibido el pan de harina, y ese otro pan superior, que en ninguna tahona se fabrica, y que se llama cariño, benevolencia. No obstante, sea que sus nociones acerca de los deberes del hombre en sociedad fuesen tan confusas como su escritura y su aritmética; sea que el hábito de carecer de aquellos motivos durante el tiempo en que suplió en el despacho del viejo curial las importantísimas funciones de gato y de ratonera, hubiesen ahogado en su cuna los gérmenes y los instintos de la gratitud, Pedro Busca no estaba enteramente satisfecho de la conducta que D. Benigno y su familia habian observado con él en ocasiones. ¿Por qué no le convidó su padrino á una *soirée* que dió para celebrar el aniversario del nacimiento de su hija Amelia? ¿Porqué siempre que, estando él visitándolo, entraba otra persona, D. Benigno se mostraba con ella atento, dirigiéndola la palabra y escuchándola, sin reparar, al parecer, en que mientras tanto él permanecia en silencio y como olvidado por espacio de algunos minutos?

En cierta ocasion cayó enfermo, y D. Benigno hizo que su médico lo visitára, sin dejar por esto un solo dia de mandar uno de sus criados á enterarse de su salud: muchos domingos lo tenia á su mesa, donde era amablemente obsequiado por la esposa de D. Benigno; una vez, acosado por varios acreedores, y noticioso D. Benigno por su sastre, que era tambien el de Pedro Busca, de la insolvencia de éste, le satisfizo su crédito, encargándole que ni una palabra dijese á su protegido: en suma, por un hijo podria D. Benigno hacer tanto, no más que por él.

Pedro Busca reconocia y gozaba los efectos de esta liberalidad, sin admirarse ni sorprenderse, como el hortelano recoje los frutos que en tiempo y sazon oportunos le dan los árboles que riega con el sudor de su rostro y cultiva con sus propias manos; tan naturales los creia. Hay en el mundo más de cuatro que participan de las ideas de Pedro Busca, respecto de la *naturalidad* de muchas cosas.

III.

El Bello ideal se presentó en quiebra, envolviendo en su ruina á millares de incautos, de los cuales el que no quedó quebrado, por lo menos quedó contuso. Pedro Busca se quedó á la luna de Valencia. ¡Qué de improperios, qué de lamentos, qué de maldiciones se levantaron contra ella! Algunos chuscos dijeron, que habia sido el bello ideal de la pega: personas graves afirmaron, que el bello ideal de la infamia. Lo más peregrino del caso fué que, habiéndose hundido aquel mágico alcázar, compendio y suma de cuantas maravillas es capaz de fingir la industria y sutileza de los hombres de negocios, y de creer el público, no cogiese debajo y derribase á los que habian sido columnas y cimientos de él. En efecto, los fundadores y manipulantes de *El Bello ideal*, pasean aún en soberbios carruajes por la córte y habitan suntuosas moradas.

No consta por dónde Busca supo que D. Benigno andaba á caza de una vacante de oficial de Gobernacion, pero ello es que lo supo; y sin encomendarse á Dios ni al diablo, plantóse una mañanita en su casa y se presentó candidato, con el aplomo y la confianza de quien espera tener en breve la credencial en el bolsillo. Conocidos los lazos que unian á D. Benigno con los hombres que á la sazon regian la nave del Estado, para él era tan llano y fácil el triunfo, que lo daba por conseguido, y así lo manifestó á cuantos le oian.

D. Benigno tenia ya empeñada su palabra en favor de otra persona, y trató de disuadir de su pretension á Pedro Busca, lisonjeándolo con la esperanza de mejorar pronto su estado. Oyóle éste con visible sorpresa y disgusto, y poco faltaba para que se le quejase amargamente, cuando á los dos dias averiguó quién era el dichoso mortal que habia obtenido el nombramiento. ¿Quién era el agraciado? Un triste doctor en jurisprudencia, bachiller en filosofía y letras, hijo único de una viuda pobre, y por remate, sobrino de D. Benigno. Habia seguido trabajosamente sus estudios, robando horas al sueño y al descanso indispensables para vivir, siendo, al mismo tiempo, tenedor de libros en un comercio, con sueldo de diez mil reales, y Pedro Busca debia reemplazarlo en el puesto que dejaba, como le reemplazó efectivamente.

Cuanto mas pensaba nuestro héroe en lo que le habia sucedido, tanto más incomprensible se le hacia la preferencia dada sobre él por D. Benigno á su competidor. Ni la prioridad en la pretension, ni el parentesco, ni la aptitud, ni los grados universitarios, ni la honradez, ni la aplicacion, ninguno de estos títulos por sí, ni todos reunidos, juzgaba él comparables con sus merecimientos. ¿Cuáles eran éstos? Difícil le hubiera sido contestar. Lo positivo era, que Pedro Busca, sin explicarse el por qué, á cada favor de D. Benigno se consideraba con mas derecho á exigirle otros nuevos, á él precisamente, *usando* (permítase la palabra) de su persona como de un objeto de su propiedad exclusiva.

Pasado el primer instante de la sorpresa que le causó el hecho que acabo de referir, resignóse con su desgracia inaudita y aceptóla, ya porque no dudase D. Benigno de su grandeza de alma, ya porque su hambre no admitiese espera, ya, en fin, porque despues de consultarlo una noche con la almohada, quedó convencido hasta la última evidencia, de que Amelia estaba destinada por el cielo para unirse á él en matrimonio, como su padre habia nacido para emplearse en su servicio y encumbramiento.

Esta consecuencia era inevitable, dadas las singulares premisas á que debia su orígen. D. Benigno le favorecia y estimaba, su mujer y su hija siempre se mostraron atentas y obsequiosas con él; y luego, aquello de convidarlo á comer, aquello de mandarle el médico durante su enfermedad, aquello de pagarle sus deudas, y otras muchas cosas que se callan, todo confirmaba, á sus ojos, la sospecha de que habia empeño en atraparle cual si fuese una verdadera ganga. Entonces se convenció tambien de que la colocacion del sobrino de D. Benigno en el puesto codiciado por él, habia sido un ardid de éste para disimular los proyectos que sobre su persona formaba, y que no estaba en el órden manifestar descubiertamente.

IV.

Era el primer dia de Carnaval. Noticioso Pedro Busca de que Amelia pensaba ir al Prado con una amiga á ver las máscaras, comunicó á un compañero de oficina su idea de dar una broma á la hija de D. Benigno, para lo cual era preciso que su compañero entretuviese á la otra.

Acordado el plan de campaña, acudieron por la tarde al Prado, cubiertos de dominó y careta, y al poco tiempo atisbaron á las dos amigas que, con los papás respectivos, cruzaban el salon, bullicioso y concurrido como nunca. Acercáronse á ellas, y cada cual se puso al lado de la suya.

El intrépido Busca no se proponia por de pronto mas que tantear el vado, reconocer el campo, dejando para otra ocasion el ataque, en el caso de que la enemiga de su sosiego no mostrara señales de resistencia.

—Amelia, encantadora Amelia, hechicera Amelia—la dijo—no te fies de Pedro Busca.

—¿Por qué?

—Porque es un coqueton de primer órden.

—¡Pobre Pedro Busca!

—¡Hola! Le compadeces!

—¿No he de compadecerle, viendo la idea equivocada que de él tienes?

Pedro Busca dijo para su dominó:

—La cosa empieza bien; me defiende.

En seguida exclamó:

—Eres un ángel, Amelia.

—¡Bah! ¡qué exageraciones!

—Sólo la bondad de un ángel podria disculpar á ese pájaro.

—Pues ¿qué pecado ha cometido?

—Es una especie de D. Juan Tenorio.

—¡Ave-María Purísima!

Echóse á reir Amelia de tan buena gana, al oir la salida del máscara, que su amiga la preguntó:

—¿Qué ha dicho?

—Que Pedro Busca es una especie de D. Juan Tenorio; respondió Amelia.

—Y lo repito—repuso Pedro Busca;—es de aquellos de quienes se dice: tantas veo, tantas quiero. Y sino, á ese apelo.

Ese, era su compañero de oficina, quien, con voz honda, exclamó:

—Es la pura. Ni las modistas, ni las marquesas, ni las niñas, ni las viejas están libres de sus redes.

—¡Vaya, vaya, no lo creo! Pedro Busca es un jóven de juicio, y además, ocupado en su porvenir, estoy segura de que no piensa en.....

Al llegar aquí, un grupo de máscaras pasó como un torbellino junto á nuestros conocidos, viéndose rodeado por él Pedro Busca, á quien zarandearon á su placer, enviándose su cuerpo unos á otros, ni mas ni menos que si fuese una pelota. Con la violencia de uno de estos empellones, cayó la careta del enamorado galan, que logrando á duras penas desasirse y librarse de la furiosa turba, reunióse á los suyos, y dijo á su adorada:

—Gracias, Amelia, por la buena opinion que merezco á Vd.

Despues de acompañar un rato á la interesante Amelia y su amiga, separáronse de ellas los dos terribles mancebos.

—¿Qué tal, Perico? preguntó á Busca el otro.

—¡Toca esos cinco! respondió Busca, tendiendo la mano á su compañero.

—¿Hay esperanzas?

—Hay realidades.

—¿Te declaraste?

—Eso de declararse queda para los novatos.

—Entonces cómo sabes?...

—El corazon de la mujer es un libro abierto á todo el mundo, menos á los ciegos y á los tontos.

—¿Y qué has leido en él?

—Poca cosa. Figúrate que el primer capítulo va encabezado así: «De cómo Pedro Busca me conviene.»

El presumido mozo pronunció estas palabras en tono más de quien se chancea que de quien habla formalmente; pero en el fondo de su alma les concedia tal crédito, que no le faltaba sino ir á la vicaría, y luego á la iglesia á recibir la bendicion nupcial, para corroborarlas con hechos positivos: en otros términos, no le faltaba mas que casarse con Amelia, para que los llamasen marido y mujer.

V.

Confiado en el éxito feliz que debian lograr sus pretensiones, andaba discurriendo Pedro Busca la ocasion de hablar sin testigos con Amelia, para hacérselas presentes; pero la ocasion no llegaba, que, á llegar (aunque la pintan calva) atendido el afan con que la esperaba milagro seria que no la asiese por el solo cabello que tiene, segun fama.

Aburrido, en fin, de tanta espera, disponíase ya á escribir una amorosa epístola á la hija de D. Benigno, habiendo escogido, al intento, una infinidad de frases en verso y prosa que, bien combinadas, por lo menos á él le hubieran producido una impresion arrebatadora; cuando héte aquí que un movimiento popular ocurrido en Madrid vino á favorecer sus planes.

No era él hombre á quien los negocios públicos ni la suerte del país interesasen un ardite; pues no habia llegado aún al extremo de pararse á meditar en la importancia de su persona, que á verificarlo así, no hubiera habido puesto bastante elevado para servir de pedestal á su estátua; pero le dió por hablar públicamente, en todas partes y sin precaucion alguna, de lo mismo que miraba con la mayor indiferencia, es decir, hablaba solo por hablar; é imaginándose en peligro inminente de ser preso, resolvió esconderse, para que no lo pusiesen á recaudo con el objeto de impedir la inútil intemperancia de su lengua.

Escondióse, pues, en casa de D. Benigno, que se ofreció á responder de él á la autoridad, cosa que no convenia á Pedro Busca, y por tanto, en uso de su derecho, por decirlo así, no aceptó, fingiendo además hallarse en posesion de secretos que no le era dable revelar á nadie, por haber hecho juramento de guardarlos como hombre de honor que era.

Escrúpulos y consideraciones que otro cualquiera habría respetado, ni por la imaginacion le pasaron á él; antes al contrario, lo mismo fué verse á solas con Amelia, que confesarla el amor en que se abrasaba. Amelia, por motivos particulares, ó porque hubiese estudiado el carácter de Pedro Busca, sinceramente creyó que por activo que fuese el incendio aquel, no llegaría, ni mucho menos, á achicharrar á su galanteador; de quien, por cierto, no presumia que, dadas su situacion y circunstancias, hubiera osado declarársele: así pues, no hizo mas que contestarle con expresiones vagas, proponiéndose contar luego á sus padres la ocurrencia. A tal punto llegaban de su entrevista, cuando apareció en la estancia, acompañado de D. Benigno y su mujer, un oficialito de artillería recien llegado á Madrid, y cubierto aún de arriba abajo por el polvo del camino. El artillero, sin mas ceremonia, dió un sonoro beso y un estrechísimo abrazo á Amelia, dejando á Pedro Busca boquiabierto y cariacontecido. Disgustóle tanto más la escena, por cuanto el militar casi no se habia dignado mirarle. No obstante, su esquisita penetracion le tranquilizó en breve: ocurrióle la idea de que el artillero era un pariente, un primo, ó cosa parecida, y ni con cañones se la hubieran arrancado del caletre.

VI.

Hecha en forma la declaracion de su atrevido pensamiento, que era lo que le corria prisa, determinó Pedro Busca dormir aquella misma noche en su domicilio, suponiendo que Amelia, enterada ya de su amor, se le vendria por sí á la mano, sin necesidad de nuevos envites.

A los pocos dias, le entregó su patrona una carta, con sello de su oficina. Abrióla, y vió que su principal le declaraba cesante, asegurándole en términos muy finos que estaba altamente satisfecho de sus servicios.

—No importa, exclamó luego que la hubo leido—D. Benigno proveerá.

Y echándose fuera de la cama, se dirigió á ver á D. Benigno, su paño de lágrimas.

En el camino fué combinando una manera ingeniosa de acometerlo é interesarlo mas que nunca en su suerte.

D. Benigno estaba solo cuando él llegó: al verlo entrar, le dijo:

—¿Qué vientos le traen á Vd. por aquí?

—Malos y buenos, señor D. Benigno; de todo hay. ¿Sabe Vd. que estoy cesante?

—Sí señor, y lo siento en el alma.

—Yo creo que la envidia, algun enemigo oculto que deseaba reemplazarme....

D. Benigno calló; pero le constaba el motivo cierto de la desgracia de Pedro Busca, el cual no era otro que su ineptitud y su falta de laboriosidad.

—Sepamos ahora qué buenos vientos le han conducido.

Pedro Busca dió principio á su estudiado discurso en esta forma:

—Yo, señor D. Benigno, reconocido á las simpatías que desde mi llegada á Madrid encontré en Vd. y en su apreciable familia, he pensado muchas veces en el modo de corresponder á ellas, porque así me lo dictaba la voz imperiosa del deber. Pero no siempre se puede lo que se desea; mi situacion, que nadie como Vd. conoce, no ha sido todo lo lisonjera que yo ambicionaba, y esto me impedia la realizacion de mi anhelo. Así hubiera continuado, á no alentarme la esperanza de que mis votos habian de ser perfectamente acogidos.

—No adivino adónde va Vd. á parar con tanto rodeo: sea Vd. mas explícito.

—Pues bien, señor D. Benigno, yo.... yo amo á Amelia.... yo no vivo sino por ella y para ella.

—¿Qué me dice Vd.?

—Y tengo motivos para suponer que no la soy indiferente.

La mirada que D. Benigno le dirigió, significaba:

—Este muchacho ha perdido la cabeza.

Pedro Busca prosiguió:

—Usted mismo y su señora me han tratado al igual de un hijo, y su amabilidad y benevolencia han contribuido á fomentar mi pasion, puesto que, comprendiéndola, jamás hicieron nada que tendiese á contrariarla. No pretendo yo que ahora, abandonado de la fortuna, se realice este sueño hermoso de mi corazon; pero cuando con el apoyo de Vd. sea yo digno de que Amelia una su suerte á la mia, entonces.... ¡Oh, entonces!....

D. Benigno le interrumpió para preguntarle:

—¿Ha dicho Vd. que Amelia le ha dado motivos para creer que no le es Vd. indiferente?

—El primer dia de Carnaval me defendió en el Prado contra ciertas insinuaciones malévolas que yo mismo, vestido de máscara, le hice contra mí propio, pintándome como el hombre mas velcidoso, inconstante y aun libertino de Madrid.

—¡Ya! ¡Y Vd. convirtió en sustancia aquella defensa tan natural y tan propia! Amigo Busca, siento decir—añadió D. Benigno, gravemente—que Amelia se habia ya casado en la época á que Vd. se refiere.

—¡Se habia casado!

—Sí señor, por poder.

Discurra el lector cómo se quedaria Pedro Busca, al oir tan inesperada nueva. A su juicio, el silencio de D. Benigno, su mujer y Amelia con respecto á la boda de esta última, no admitia disculpa: le habian hecho traicion, una traicion cartaginesa.

Despidióse de D. Benigno; pero como no encontraba otro medio que recurrir á él para colocarse nuevamente, repitió por algun tiempo sus visitas, importunándolo con una impaciencia insufrible. Su padrino, olvidando las razones que le asistian para no interponer su valimiento, habló por él, pero por mas que hizo, no pudo servirle en esta ocasion; lo cual bastó para que Pedro Busca se resintiese y murmurase de él, no tan secretamente que dejase de llegar á oidos de su protector, dando lugar con sus reticencias y expresiones equívocas, á que se creyese que era obligacion forzosa en D. Benigno sacarle de penas y satisfacer todas sus necesidades. No en vano se dice: haz ciento, no hagas una, y no has hecho ninguna.

El anciano acabó de convencerse de la esterilidad de sus beneficios en favor del recomendado de D. Inocente, y le dijo la última vez que estuvo en su casa, no sin violentar su indulgencia característica:

—Amigo Busca, estoy disgustado de Vd.

—¿De mí?

—Sí, señor; de Vd., y si no se lo dijera, reventaria.

—Pues yo ¿qué he hecho?

—Usted ha hecho lo que el habar de Cabra, que se secó lloviendo: usted (se lo diré en otros términos, por si no conoce este refran) ha ido empeorándose á medida que yo he ido favoreciéndole. He llovido en tierra ingrata.

—Me han calumniado.

—¿No recuerda Vd. cómo llegó á Madrid? ¿Será tan infiel su memoria? ¿Tan mal me he portado con Vd.?

—Pero señor don Benigno...

—Y en fin, aunque hubiera hecho poco, de este mismo poco debiera Vd. estarme reconocido, pues ninguna obligacion, absolutamente ninguna tenia yo de mirar por Vd., aunque de sus palabras indiscretas haya podido deducirse otra cosa distinta. Yo, contra viento y marea, he sostenido á Vd. en los puestos que le proporcioné, faltando hasta á la justicia, y anteponiéndole á personas que, por mil títulos, eran acreedoras á ellos; yo... mas no quiero dar ni pretesto á que se piense que echo á Vd. en cara mi generosidad. De esta conversacion nadie tendrá noticia, yo se lo prometo; ¡es una queja, algo dura, si se quiere, de un hombre que desea ardientemente el bien de Vd. y á quien, por tanto, le aflige más la idea de que se interpreten sus sentimientos y su conducta de un modo que jamás hubiera imaginado. Usted puede volver á mí cuando guste, en la seguridad de que siempre seré el mismo, y de que tendré una satisfaccion en serle útil; pero evíteme el dolor de sospechar que no acierta á comprender al amigo fiel de D. Inocente.

Pedro Busca volvió.... pero fué la espalda, para siempre, á D. Benigno, cuya presencia en adelante le hubiera atormentado como un remordimiento.

VENTURA RUIZ AGUILERA.

CIRCULARES.

Por el ministerio de Estado se publica la siguiente circular, que, segun aviso de origen oficial, va dirigida á todos los representantes de S. M. en el extranjero, y no exclusivamente, como por equivocacion aparece, al embajador en Roma.

«El ministro de Estado al embajador de S. M. en Roma: *Madrid 4 de Marzo de* 1867.—Excmo. señor: Mucho tiempo há que algunos periódicos extranjeros se han dedicado, con no envidiable afan á propagar en sus columnas las más odiosas calumnias contra nuestra patria y sus más altas y venerandas instituciones. Ni el carácter general de los españoles, ni la vida pública, ni aun la privada á veces, de las personalidades más eminentes del país han podido salvarse de tan absurdas acusaciones; y desfigurando ó fingiendo la historia de la nacion y de los hombres, se ha llegado en frecuentes casos hasta la difamacion de todos, provocada casi siempre por los sentimientos más miserables posibles.

La santa religion que profesamos, sus venerables prelados y respetables ministros; la monarquía secular, bajo la cual vivimos; la bondadosa y esclarecida reina que ocupa el trono, la augusta familia que la rodea, las Córtes del reino, los tribunales de Justicia, el ejército, la marina, y cuantos en estos y los otros ramos de la administracion pública han llegado á ocupar una posicion elevada, todo aquello y todos estos, instituciones y personas, todo ha sido en ocasiones distintas y en periódicos diversos objeto de calumnia; todo se ha intentado difamar más ó menos grave y frecuentemente.

Ni tan reprobados medios son de hoy, señor embajador, ni en muchas ocasiones ha sido dable alcanzar la leal contradiccion de los absurdos imaginados ni de las calumnias propaladas á sabiendas, pues hay casos en que las moderadas pero justificadas rectificaciones que los ataques hacian necesarias han sido negadas á las legaciones de S. M. y á los particulares por las redacciones de los periódicos que con esta doble felonía tan grandemente se deshonraban.

Pero si V. E. sabe que lo relatado no es nuevo, habrá observado sin duda que de algun tiempo á esta parte la grosería de las calumnias ha aumentado, llegando á constituir en ciertos periódicos un sistema de difamacion tan escandaloso, que aun practicado por extranjeros nos avergüenza, como indudablemente sonroja á las gentes sensatas y dignas de todos los paises que de tales libelos se enteran, sin exceptuar justamente y para honra de ellos, á la inmensa mayoría de los mismos en que se imprimen.

Recientemente y en algunos periódicos extranjeros se han publicado las más odiosas diatribas, tan falsas como siempre, tomando por principal objeto la augusta señora que ocupa el trono y su real familia; y ante tal estado de cosas el gobierno de España no puede guardar un silencio que, si hasta ahora ha sido la más significativa señal del profundo menosprecio con que el país miraba tan villanos medios, podria llegar á intrepretarse, al menos por las gentes que son capaces de emplearlos, como una tolerancia inspirada por el miedo.

Sabe V. E. que, llegados á este punto, solo dos recursos podrian emplearse; permitir que los periódicos de nuestra patria entablasen una polémica defensiva, que seria difícil se mantuviese sin llegar á la agresion que por nuestra parte condenamos, y cuyos tiros no es posible prever hasta dónde llegarian, haciendo presenciar á la Europa el más indigno pugilato de calumnias y denuestos á que la inteligencia humana se hubiese rebajado en ninguna época del mundo; ó acudir á los tribunales del país; en que los insultos más soeces son posibles contra una dama, tan solo porque Dios ha colocado en su frente una corona que su pueblo ha mantenido con amor y arrojo contra toda suerte de enemigos, y por ello inspira tan insigne ódio á los que deseando destronar á la reina no se paran ante la señora, la madre ni la esposa.

Ya comprende V. E., señor embajador, que el primero de los recursos indicados no puede practicarse por una nacion digna, leal y honrada, siquiera su noble ejemplo no sea imitado por las innobles pasiones de mezquinas parcialidades, en todas partes despreciadas; antes que descender á semejante terreno los escritores españoles, romperian sus plumas; pues no han quedado otros capaces de suscribir una aceptacion y felicitacion á un diario extranjero por haber calumniado á su reina, tratado de humillar su país, é intentado falsificar la historia de los sucesos de ayer, en que criminalmente intervinieron.

Para acudir á los tribunales, que, sin duda, harian justicia, cualesquiera que ellos fuesen, seria necesario mezclar en la acusacion la personalidad augusta de nuestra soberana, el nombre de la nacion española, el de sus mas respetables varones y la representacion de su gobierno: poniendo todo esto, segun los casos, enfrente de un periodista que, por mal entendido, por interés de bandería ó tal vez por motivos menos dignos aún, extremaría en una defensa sus calumnias, multiplicaria sus insultos, aumentaria sus dicterios y concluiria por mofarse de una condenacion que, despues de haberle servido para sus fines políticos ó de otro género, solo le habria costado, ó un puñado de monedas, ó una pena personal que, desde una oscura ó completa insignificancia, le colocaba por el hecho de haber osado, en el rango de los hombres conocidos, siquiera fuese por el escándalo y aun para la reprobacion de las gentes honradas, que solo así llegarian á tener noticia de su existencia.

No es, pues, tampoco este medio aceptable; y el gobierno lo rechaza porque, próspera ó adversamente empleado, ni satisface lo que compromete, ni alcanza á la altura de lo que en muchos casos habria descendido hasta su candente arena, y puede servir para fines tan reprobados que ni aun directamente deben ser servidos por nadie que se estime.

Tales consideraciones era conveniente exponerlas á V. E., aunque su propio honor y conciencia ya se las habrán revelado, para explicar la conducta que el gobierno de S. M. ha seguido y seguirá en los casos que una insignificante parte de cierto género de prensa extranjera se ha propuesto calumniar ó continúe calumniando y creyendo infamar á las instituciones y altas colectividades ó respetables personas de nuestro país.

Ni el gobierno, como entidad moral, ni los ministros personalmente, ni directa ni indirectamente, usarán ni consentirán, en cuanto las leyes lo permitan, el medio de responder indignamente á las indignidades; ni autorizarán en ningun caso ante un tribunal ni de otro modo un juicio contradictorio de lo que se halla por sí mismo fuera de todo juicio legal y perfectamente apreciado y respetado por la verdadera opinion pública de propios y extraños, lo cual obligará á rechazar ó á olvidar, para no mancharse, la calumnia que hoy mismo solo logra el menosprecio que merece de todo el que siente en su conciencia el respeto á la justicia y á los impulsos de la honradez.

Sírvase V. E., pues, aprovechar cuantas ocasiones se le presenten ó crea conveniente provocar para hacer públicos, oficial y confidencialmente estos propósitos del gobierno español y sus fundamentos, pues es posible que malévola ó equivocadamente se interpreten, sin tener en cuenta las altísimas é import antes consideraciones que el gobierno de un país no debe olvidar nunca, siquiera, como ahora, imponga á las individualidades que lo forman sacrificios que solo su dignidad y el deber de conservarla pueden hacer sopor-

tables, por mas que los ministros reconozcan y se sometan al derecho de censura hasta apasionada, siempre que sea decente, que la prensa nacional y extranjera puede ejercer sobre sus actos, de los cuales son y se declaran únicos responsables.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Eusebio de Calonge.»

Habrá leido V. S. la comunicacion que el Excmo. señor ministro de Estado ha dirigido con fecha de 4 del corriente á nuestros representantes en las córtes de Europa. En ella se dan ciertas instrucciones con motivo de los artículos que algunos periódicos de aquellas capitales se han atrevido á imprimir relativamente al estado político y social de España. Los altos funcionarios á quienes las mencionadas instrucciones se dirigen, cumplirán sin duda alguna con la obligacion que en ellas se les impone y sabrán por cuantos medios estén á su alcance y sean compatibles con el decoro de la Reina y de la nacion, protestar contra las calumnias de los que harian bien en mirarse á sí propios antes que dar oidos á las vengativas sugestiones de los emigrados á cuya inspiracion con tanta liviandad se someten.

Esto, sin embargo, no es bastante para responder al concierto de injurias soeces con que desde sus páginas preten den desacreditarnos los periódicos á que me he referido. Es necesario rechazar aquí en España, entre nosotros, donde la verdad se conoce segun es, el cúmulo de falsedades aleves á que aquellos diarios acuden para estraviar el juicio de sus lectores y engañar á la Europa.

No creo muy aventurado el afirmar que ni uno solo de ellos cede al impulso de móviles desinteresados, ni á la serena inspiracion de la imparcialidad y de la justicia. Antipatías religiosas de antigua fecha y combinaciones de agiotistas en los unos, rencores que no pueden exhalarse contra el gobierno que con mano dura los enfrena, y toman en desquite por blanco á nuestro país en los otros; en varios las ciegas pasiones de partido, y el afan de adquirir clientela y la ignorancia mas incomprensible de los hechos en todos, hé aquí el verdadero orígen de las procacidades de que voy hablando.

El gobierno de S. M. las ha despreciado por algun tiempo, y hoy seguiria mirándolas con igual desden, si su silencio no corriera el peligro de ser interpretado como una señal de asentimiento á tan villanas agresiones. Esta comunicacion se endereza por consiguiente á fijar bien la atencion de V. S. sobre un asunto que toca ya en lo mas delicado del honor nacional, á fin de que, penetrándose bien del derecho que el gobierno de S. M. tiene para rechazar sobre los miserables publicadores de tales artículos las infamias de que se hacen patronos, pueda V. S. en todas las oportunidades que se le ofrezcan rectificar la opinion de quienes la tengan estraviada, y confirmar con patriótico aliento en los que piensen con rectitud la acertada tendencia de sus juicios.

Trátase de una especie de propaganda de difamacion organizada en una parte de los periódicos que se llaman liberales de Inglaterra, Francia, Bélgica é Italia contra el gobierno español, contra nuestra familia real, y muy especialmente contra la escelsa señora que representándola ocupa el sólio de esta antigua monarquía. Pero ¿cuál es el orígen de esa flamante cruzada de la revolucion? ¿Cuál puede ser su objeto?

Los fautores de un levantamiento militar, que con justicia han estigmatizado los hombres de bien y de honor de todas las naciones que le han visto estallar y marcharse cobardemente con la sangre de oficiales encanecidos en la guerra ó ilustres por su sabiduría y su lealtad, son los que despues de juzgados y sentenciados por las leyes del reino, fraguan á favor del asilo en que se acogen, esos escritos donde las falsedades mas evidentes rivalizan con la baja trivialidad de la forma en que se producen. ¿Y qué autoridad ó qué crédito merecen semejantes inspiradores de libelos y los que tan fácilmente los estampan? No tienen ni pueden tener mas ni menos fuerza de autoridad que aquella de que hayan gozado ó gocen todos los que se hayan visto ó se encuentren en su caso. ¿Significan alguna cosa, ó valen algo las indignidades que de la Reina de España, de su familia y de su gobierno llegan á publicar los emigrados españoles, merced á la censurable lijereza de los escritores en quienes influyan.

Pues si algo significan, si valen algo, igual autoridad, importancia y significacion iguales tendrán sin duda las sangrientas imputaciones con que otros rebeldes vencidos de otras naciones han exhalado en otras épocas ó exhalan aún su ódio contra los reyes, las dinastías y los gobiernos que no pudieron derribar. Recordemos las acusaciones terribles de la emigracion republicana y socialista despues del 2 de de Diciembre de 1852, y los mil folletos y libros que fulminaron en todos los tonos diputados elocuentes escritores profundos y militares valerosos contra el emperador Napoleon III; traigamos á la memoria la acogida que alcanzaron aquellas imputaciones y aquellos libelos en la prensa inglesa, belga, alemana y aun en los periódicos españoles mismos que dirigian y redactaban, ó de que eran patronos los emigrados que, acogidos hoy en Francia y en otros paises, se valen de los diarios de París, de Bruselas, de Lóndres y de Florencia para desacreditar al gobierno de la Reina de España.

Léanse las proclamas demagógicas del fenianismo irlandés contra el gobierno de la reina Victoria; las alocuciones sombrías y los audaces manifiestos de Mazzini contra el rey Victor Manuel; recuérdense las virulentas censuras de que algun dia fué objeto asimismo el rey Leopoldo de Bélgica, de respetable memoria; los escritos sarcásticos de la emigracion alemana de hace cerca de treinta años, y las amenazas y quejidos de los húngaros contra sus respectivos soberanos. Ahora mismo, ¿qué no se publica, qué no se difunde de injurioso y denigrante contra el enérgico presidente de la República norte-americana? ¿Y se ha de dar crédito á la voz de todos esos fiscales, encendida en rencores y envenenada por el fanatismo político? ¡Qué locura! La Europa protesta vigorosamente contra sus palabras y repudia sus actos. El emperador Napoleon III rige con mano poderosa los destinos de la Francia, y la voz de sus enemigos y el rumor de las crónicas que se susurran al oido en los salones y en los boulevards de París espiran y se deshacen, como es razon, ante la fuerza política y social de que justamente dispone.

La reina Victoria y su gobierno, despues de haber anegado en torrentes de sangre la insurreccion de la India, y de haber introducido espada en mano la civilizacion en el celeste imperio, sujetan y destruyen con un vigor, al cual no se ha llegado todavía en España, el fenianismo que fermenta en los caseríos irlandeses y se aventura á traspasar la raya del Canadá. El emperador de Austria, el rey de Prusia y el de Italia continúan reinando á pesar de Heine, de Mazzini, de Kossouth y de los autores de las grandes recapitulaciones de culpas, y aun de delitos que contra sus personas como hombres, y contra sus actos como príncipes, se han impreso y derramado en toda Europa. Todos esos publicistas, nobles, del estado llano ó plebeyos; soldados, poetas, hombres de accion y de palabra, han clamado en el desierto, agotando todas las formas del lenguage. Sus alaridos no han llegado á conseguir autoridad ni alcance para cosa alguna eficaz. ¿Por qué ha de tenerla mejor que los de ellos los que lanzan la emigracion española y los periodistas auxiliares que á tales escesos allanan las páginas de sus periódicos y de sus revistas? ¿Será porque nuestros revolucionarios sean mas en número y estén en posesion de la fuerza?

No, que ahí están los hechos diciendo con inexorable sentencia cómo han sido derrotados en la mas prevista y mejor dispuesta de sus batallas. ¿Será porque tengan derecho ó razon? Si se quiere abrir este debate con respecto á España, ¿cómo no se abre tambien para todas las emigraciones, para todos los vencidos, para todos los reyes, para los gobiernos todos? ¿Quién puede calcular los resultados de tan temible controversia?

No se abrirá ciertamente, porque ninguno de los príncipes calumniados, y todos lo han sido con mas ó menos violencia, podrá autorizarlo, y mas que por esto porque enfrente de las afirmaciones de unos cuantos proscritos por la ley está el unánime consentimiento de España, que las anatematiza y se agrupa alrededor del trono de su Reina, comprendiendo que el dia que triunfe la revolucion será el dia del caos y de la ruina para su independencia, y quién sabe si para su integridad.

No se abrirá esa discusion, porque nadie que se considere dueño de algun derecho legítimo estará seguro de conservarlo, y antes de llegar á tal peligro los soberanos estranjeros pensarán en sí, y la nacion española habrá sondeado los riesgos que la amenazan, y reconcentrará su vida y su vigor para resistir y para ser lo que fué siempre, templándose en el poderío de sus tradiciones políticas, en la profundidad de sus creencias religiosas y en los elementos esenciales de su constitucion social. España, que ha contestado á la soldadesca seducida y rebelde de Enero y de Junio del año pasado con la más abrumadora repulsion por una parte, y por otra entregando generosamente su fortuna enmedio de uno de los mayores conflictos financieros, y nombrando sus municipios y diputaciones de provincia con mayor número de electores que en muchas épocas pacíficas, si hoy llegara á ser preciso hacer nuevo alarde de su genial entereza, lo haria sin duda opinion á la débil palabra de algunos desdichados que por desesperacion calumnian á sus reyes y á su patria la irresistible pesadumbre de su actitud y el imponente pronunciamento de su voto.

El gobierno de S. M., que ni un solo instante ha dudado del poder que maneja, porque ni uno solo ha tenido duda sobre su razon y su derecho, y que ha visto estrellarse en su prevision todas las intentonas revolucionarias que contra él se han urdido, animándose mas y mas al tocar el éxito que ha coronado hasta ahora su política, está resuelto á mantenerla con el vigor que exijan las necesidades que se produzcan, apoyándose siempre en la enérgica cooperacion de las instituciones seculares y de los grandes intereses cuya salvacion ha emprendido, y que no pueden ser refractarios á su propia causa. Cuenta con la resolucion animosa y con la inteligencia de sus delegados, á quienes procura advertir y guiar en todas las ocasiones difíciles ó que reclaman consejos especiales.

En la presente, á que dan lugar las difamaciones de que he hablado, era indispensable, como ya he dicho, ilustrar con mayor empeño á las autoridades que lo representan, indicándoles los medios de persuasion á que deben acudir para borrar la huella y destruir los efectos de aquellas difamaciones. Creo haber dicho lo bastante para que V. S. éntre en el pensamiento del gobierno y sepa trasmitirlo. Me lisonjeo de que, haciendo buen uso de él, no han de tardar en conocerse los provechosos efectos de su habilidad y de su iniciativa.

De órden de S. M. la Reina (Q. D. G.) lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Marzo de 1867.—Gonzalez Brabo.—Señor gobernador de la provincia de.....

REALES DECRETOS.

En vista de las razones que, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado en pleno, me ha expuesto el ministro de Ultramar,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se autoriza al ministro de Ultramar para que, con arreglo al pliego de condiciones aprobado con esta fecha, admita á público concurso proposiciones que tengan por objeto el establecimiento y explotacion de cables telegráficos submarinos entre la isla de Cuba, Puerto-Rico y las islas Canarias, y entre la primera de dichas islas y Méjico, Panamá y las costas de la América del Sur.

Art. 2.° Las sociedades ó particulares que deseen intesarse en este servicio dirigirán precisamente sus proposiciones al ministerio de Ultramar en pliego cerrado antes del dia 1.° de Junio próximo, en las que deberán constar las tarifas y el plano de ejecucion.

Art. 3.° Para ser admitidos los interesados deberán acompañar á sus proposiciones respectivas el documento que acredite la constitucion prévia en la Caja general de Depósitos de 60.000 escudos en metálico, ó su equivalente en efectos públicos legalmente autorizados al precio de la cotizacion del dia anterior, ó al tipo que para hacerlos admisibles tengan determinado las disposiciones vigentes. Se tendrán por no presentadas las disposiciones que carezcan del expresado documento.

Art. 4.° Por la subsecretaría del ministerio se dispondrá que se anote en el sobre de cada pliego el dia en que lo recibe y el número correlativo que le corresponde, inscribiendo ambas circunstancias en un registro abierto al efecto. De haberse así cumplido se entregará el oportuno resguardo á la persona que presente el pliego.

Art. 5.° Si algun proponente quisiera retirar un pliego despues de entregado, incurrirá en la pérdida del depósito consignado, segun el art. 3.° para presentarse al concurso.

Art. 6.° El Consejo de ministros elegirá antes del dia 15 del expresado mes de Junio la proposicion que dentro de las condiciones señaladas en el pliego referido juzgue mas beneficiosas al Estado en lo que se refiere al importe de las tarifas de la correspondencia oficial y privada, y á la mayor brevedad en el término de la instalacion definitiva del servicio. Quedará igualmente al juicio del gobierno la preferencia que deba darse entre estas dos clases de beneficios.

Art. 7.° Verificada la eleccion, serán devueltos á los interesados los resguardos de los depósitos constituidos con arreglo al art. 3.°, siempre que sus proposiciones no hubiesen sido admitidas. El resguardo que corresponda á la proposicion elegida se reservará hasta que, espirado el plazo señalado en el pliego de condiciones, tenga lugar la instalacion definitiva del servicio.

Art. 8.° Se publicarán en la *Gaceta de Madrid* las proposiciones presentadas, con expresion de la que haya obtenido preferencia.

Art. 9.° El ministro de Ultramar cuidará de la ejecucion del presente decreto.

Dado en palacio á veinte y seis de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

Pliego de condiciones para el establecimiento y explotacion de cables telegráficos submarinos entre la isla de Cuba, Puerto-Rico y Canarias, y entre la primera de dichas islas y Méjico, Panamá y las costas de América del Sur.

1.ª La empresa ó particular que tome á su cargo este servicio se obliga á establecer y explotar por su cuenta cables telegráficos submarinos entre la isla de Cuba, Puerto-Rico y Canarias, y entre la primera de dichas islas y Méjico, Panamá y las costas del Continente Sur-americano.

2.ª Hará uso la empresa de la línea telegráfica para los fines de su servicio durante 40 años, sin que en este tiempo pueda concederse el establecimiento de otras líneas paralelas. Trascurrido dicho término, el gobierno quedará en libertad para acordar permisos de nuevos amarres que se solicitaren, continuando la empresa en el disfrute de su línea. Para los fines de este articulo, se entenderá que son líneas paralelas aquellas que, partiendo de Cuba ó de Puerto-Rico, habrian de tener sumergidos sus cables recorriendo aproximadamente el mismo trayecto,

3.ª Podrán ser concesionarios de este servicio, prévia la oportuna designacion, bien los individuos que por su propia representacion lo soliciten, bien cualquiera de las diferentes personalidades jurídicas que por derecho se reconocen.

4.ª En el caso de que sean concesionarios uno ó mas individuos, ó de hacer cesion de sus derechos y obligaciones á cualesquiera de las asociaciones autorizadas por las leyes, sean ó no fundadoras de ellas; si la personalidad subrogada fuese una sociedad anónima ó comanditaria por acciones, el domicilio de la sociedad se establecerá en la Península ó en la isla de Cuba, y sus gerentes ó administradores serán nombrados por el gobierno á propuesta en terna de la sociedad obligada.

El gobierno, cuando lo estimare conveniente, podrá no conformarse con ninguno de los propuestos y exigir nuevas ternas.

5.ª En el caso de que el concesionario estableciere su domicilio fuéra de la córte, tendrá en ella una persona competentemente autorizada que le represente en todo cuanto haya de tratar respecto de este servicio. El apoderado deberá hallarse con poderes bastantes, no solo para representar al contratista, sino tambien para obligar en cuantos asuntos ocurran relativos á la ejecucion y cumplimiento del convenio.

6.ª El concesionario no podrá ceder ni enagenar este servicio sin la prévia autorizacion y aprobacion del gobierno.

7.ª El trayecto de los cables queda á eleccion de la empresa, siempre que reuna las circunstancias de poner á la isla de Cuba en perfecta relacion telegráfica con los puntos señalados en el art. 1.°

8.ª Los cables deberán quedar tendidos y funcionando con buenas condiciones de trasmision en el término de dos años, á contar desde la fecha de la concesion. Si dejaren de tenderse ó resultaren inútiles para prestar el servicio en el plazo referido, se entenderá aquella caducada y perdido para la empresa el depósito á que se refiere el art. 3.° del real decreto de esta fechá. En el caso de que los conductores se inutilicen por causas independientes de la empresa en el término de duracion del contrato, aquella se obliga á reemplazarlos de modo que de nuevo quede espedita la comunicacion en un plazo que no escederá de un año.

9.ª El servicio y conservacion de la línea en las posesiones españolas se verificarán por la administracion de telégrafos del gobierno, que nombrará los empleados necesarios al efecto; y su coste será de cuenta de la empresa, quien lo reintegrará, haciendo entrega de él mensualmente en la tesorería respectiva. Los haberes se fijarán al tenor de los que están asignados en presupuesto á los funcionarios de dicho ramo, y de acuerdo con la empresa.

10. Esta facilitará los aparatos destinados á los cables, y podrá cambiarlos ó modificarlos segun lo estime conveniente.

11. Será obligatoria y preferente para la empresa la trasmision de la correspondencia oficial, sin que pueda ejercer en su contenido inspeccion de clase alguna; podrá emplearse en ella clave reservada; estará sujeta á pago, segun tarifa, y tendrá, así como la privada de España y sus posesiones, tantas ventajas de prioridad y precio como respectivamente las disfruten las de la nacion mas favorecida, si en algun caso se establecieren diferencias.

12. Las oficinas de telégrafos en posesiones españolas tendrán el deber de inspeccionar la correspondencia de todas clases, escepto la oficial, y podrán negar el curso á los despachos, ya sean presentados á expedicion, ya recibidos por la línea, siempre que su contenido fuese contrario á la moral ó perjudicial á la seguridad del Estado ó al órden público: como consecuencia de esta medida se excluye la cifra ó clave reservada en toda correspondencia de caráter privado.

13. Las cuestiones que puedan suscitarse entre la administracion y la empresa se decidirán sin la intervencion de los gobiernos de otros paises, y por los trámites que las disposiciones vigentes establezcan para la inteligencia y efecto de los contratos de servicios públicos.

14. Cuando se interrumpiese total ó parcialmente el servicio de la línea por mas de un mes á consecuencia de accidentes mercantiles, de diferencias entre la empresa y sus empleados, ó por efecto de cualesquiera causas imputables á la negligencia ó mala organizacion y régimen de la misma empresa, ya proceda de imperfeccion de los aparatos, ya de la parte facultativa ó técnica, ó de la administracion, el go-

bierno podrá hacerse cargo del servicio provisionalmente, apoderándose del cable ó cables, y percibiendo los productos de su explotacion. Estos serán entregados á la empresa cuando corresponda, deducidos préviamente los gastos de la administracion oficial, y los de conservacion, reparacion ó modificacion y cambio de aparatos que hayan ocurrido. En todo caso se entenderá caducada esta concesion si la interrupcion total del servicio por parte de la empresa escediese de un año.

15. Un reglamento especial fijará, de acuerdo con la empresa, cuanto concierna á la aplicacion de los tipos admitidos para las tarifas telegráficas internacionales que han de regir en la expedicion por la empresa de telégramas oficiales y privados y los demás pormenores de la explotacion. En él se consignará la garantía que la misma ha de prestar por el cobro de la parte del precio de los despachos correspondientes á las líneas de gobierno.

16. Las obras de estas líneas telegráficas, tanto de los cables como de la parte terrestre que se ejecuten en territorio español, serán consideradas como de utilidad pública para los efectos de la legislacion vigente.

17. El gobierno prestará á la empresa los auxilios de sus buques de la marina de guerra para las operaciones hidrográficas relativas á la inmersion de los cables, si las atenciones del servicio lo permitieren.

18. La parte de línea que sea necesario construir en territorio español para ligar los cables submarinos con las estaciones de tierra ó con otras líneas telegráficas no podrá emplearse para trasmitir telégramas que no sean de servicio particular de la empresa entre dos puntos de dicho territorio, siempre que á ello se opongan derechos adquiridos anteriormente,

Madrid 26 de Febrero de 1867.—Aprobado por S. M.—Castro.

Tomando en consideracion las razones expuestas por mi ministro de Ultramar,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se crea una comision con el carácter de extraordinaria que, examinando los archivos y bibliotecas del reino, así como los extranjeros que juzgue conveniente, compile y ordene los documentos, datos y noticias que el ministro de Ultramar le designe por su órden de preferencia, y contribuyan á esclarecer puntos de derecho consignados en las antiguas leyes y pragmáticas de la monarquía española.

Art. 2.° Esta comision podrá exigir que todas las oficinas y dependencias del Estado le faciliten los medios de llevar á cabo su cometido, mostrándole cuantos documentos necesite, é ilustrando sus consultas con los datos que en ellas se encuentren, guardando solo las fórmulas indispensables para que los documentos consultados ó copiados vuelvan á su lugar correspondiente, sin ocasionar alteraciones sensibles en el órden de la dependencia que los custodia.

Art 3.° Los gastos que origine esta comision se satisfarán con la equivalencia de las economías que se obtengan por supresion de servicios análogos consignados en los presupuestos de Ultramar.

Art. 4.° El ministro del ramo queda encargado de la ejecucion del presente decreto para que surta cuanto antes sea posible los importantes efectos á que se destina.

Dado en palacio á veinte y seis de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

Para la comision de ordenar documentos referentes á las provincias de América y Asia, creada por decreto de esta fecha,

Vengo en nombrar á D. Pascual de Gayangos, catedrático de la Universidad central é individuo de la Academia de la historia, y á D. Francisco Gonzalez de Vera, archivero en el archivo general de Alcalá de Henares.

Dado en palacio á veinte y seis de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

LA EMPAREDADA DE IRARRAZÁBAL.

(Conclusion.)

Domenja, pues, como todos los moribundos, sentia esa vida efímera que da la muerte, es decir, la fuerza y la excitacion de la fiebre. Apenas podia moverse de su asiento, y sin embargo, su imaginacion ardiente trazaba planes de reconciliacion con Iván, y se perdia por esa region de ensueños, en que nada el alma entre olas de placeres y delicias.

Y es que en aquella ausencia, la primera de alguna importancia que ocurrió en su matrimonio, su cariño á Iván, habia crecido extraordinariamente, y en su virtud, ¡le parecia fácil y dulce cualquier sacrificio, con tal de conseguir esa inefable paz que tanto apetecia su espíritu, que tanto halagaba á su corazon!

No comprendia ahora, cómo por mezquinas é insignificantes cuestiones de amor propio, pudo consentir en ahogar y reprimir aquel mar de ternura y de cariño que sentia hervir en su alma; y al recordar tantos dias de felicidad malogrados en vano, brotaban sus ojos lágrimas de pesar y de arrepentimiento.

Por eso, con su pensamiento siempre en Iván, y halagada con la consoladora esperanza de un porvenir venturoso, vivia suspirando por su vuelta; decidida á echarse en sus brazos, culparse de todo lo ocurrido, y dedicarse exclusivamente, ¡á la inefable ventura de amar y ser amada!

Por eso, en medio de la terrible opresion que cerraba su pecho como una losa de mármol, y de la dificultosa respiracion que la ahogaba, sus lábios sonreian dulcemente, y brillaban de contento sus ojos á la seductora ilusion de una próxima felicidad!

¡Ultimos consuelos de un corazon próximo á extinguirse! ¡Ultimos sueños de una alma que al dejar este mundo, busca en él con avidez, esas delicias divinas que solo existen en esa otra region, á donde camina sin saberlo!

En medio del arrobamiento á que se hallaba entregada, creyó sentir algun ruido en la pieza inmediata, y no sin alguna inquietud, ensayó á incorporarse.

Pasaron unos instantes, y cuando ya se iba tranquilizando un poco, el crugir de una puerta que se abria violentamente, y el ruido de unos pasos precipitados, vinieron á llenarla de espanto.

—¿Qué podrá ser, Vírgen Santa? exclamó temblando; y en el momento que iba á abrir los lábios para llamar á sus servidores, destacóse de entre las sombras como un fantasma, en la penumbra de la puerta, la figura de su sobrino Pedro Olano.

Domenja al verle, se quedó tan atónita y absorta, que no acertó á llamar, ni á hacer movimiento alguno. Casi maquinalmente sus lábios murmuraron:

—¡Olano!

—¡Ahí le tienes! gritó entonces Iván con una voz cavernosa y de siniestra expresion, dando una horrible puñalada á su sobrino, y arrojándole muerto á sus piés.

La sangre del desdichado mancebo salpicó la frente de la jóven.

Al gemido moribundo que lanzó al recibir el golpe, contestó Domenja con un tristísimo alarido, cayendo en seguida sin sentido sobre su sitial.

Iván con el puñal ensangrentado en la mano, se inclinó sobre el cadáver de su sobrino, y abriéndole el coleto en el pecho, sacó por debajo de él la banda de Domenja; y mirándola un momento, exclamó con indefinible acento:

—¡Es la misma! ¡La banda que le regalé el dia de mi boda! ¡Triste honra tuya, Irarrazábal! ¡Triste corazon tuyo, desdichado Iván!

En seguida bañada la frente con un sudor frio, y trastornada la cabeza con tan violentas emociones, asió con la mano izquierda la diestra de su esposa, y levantando el puñal en alto, gritó con ronca voz, sacudiéndola el brazo:

—¡Domenja, despierta y oye!

Esta continuó en el profundo letargo en que cayó á su entrada.

—¡Domenja, despierta y oye! volvió á gritar con mas fuerza Irarrazábal; y viendo que seguia lo mismo, prosiguió con solemne lentitud:

Si tú no me oyes, me oye mi Dios que ve tu infamia y mi desdicha! Me oye mi honor, que te pide cuentas por mis lábios... me oye mi corazon que has desgarrado con tu traicion! ¿Qué has hecho, Domenja, de los juramentos de fidelidad que prestamos juntos á ese Dios? ¿Qué has hecho de mi honra y la de toda mi raza, que entregué sin mancha entre tus manos? ¿Qué has hecho de mi triste corazon enamorado, que prometiste hacer feliz con tu amor y tu ternura? ¿No respondes? Pero ¡ay! me responde por tí esta banda; prenda de tu liviandad y mi vergüenza! ¡El cadáver de ese hombre, que profanó el honor de mis hogares! ¡Este corazon desgarrado por la infamia de tus adúlteros amores! Pues bien, yo en nombre de ese Dios que has renegado, en nombre de mi raza deshonrada, y en nombre del santo amor vilipendiado, te condeno á morir como tu amante!

Iván calló, y sin apartar su siniestra mirada del pálido rostro de Domenja, levantó el puñal para darla el golpe de muerte... pero al bajar el brazo, cerró los ojos, dejóse caer de rodillas á sus piés, y abrazando aquella adorada cabeza que tantas veces habia acariciado con delirio, estampó en su frente un tierno y apasionado beso.

¿Qué pasó en el hondo seno de aquel corazon sombrío, en el breve intervalo que trascurrió entre su enérgica sentencia y el arrebato de ternura con que se echó á sus piés?

Misterios son esos que no alcanza á comprender la inteligencia humana, y se observan no obstante con frecuencia cuando el huracan de las pasiones abrasa con su soplo de fuego los temperamentos como el suyo!

Solo nos permitiremos advertir, que Iván habia querido á Domenja con todas las fuerzas y todas las facultades de su alma; que huérfano desde la cuna, habia sido ella el único objeto en que reconcentró cuanta pasion y cuanta ternura sentia hervir en aquel corazon tan indómito y fogoso, y por último, que en aquel momento en que la volvia á ver por primera vez despues de su ausencia, se hallaba el dulce semblante de aquella mujer, transfigurada con esa ideal belleza que brilla en algunos enfermos en sus últimos momentos, ostentando en la límpida blancura de su frente y en sus ojos pudorosamente cerrados, una aureola de pureza y de calma, que la hacia asemejarse á una vírgen dormida bajo las alas de un ángel.

Cuando Iván se incorporó, corria por cada una de sus mejillas una ardiente lágrima.

Volvió á mirar el hermoso y apacible rostro de Domenja, puso la mano sobre su corazon, y viendo que latia, aunque irregular y débilmente, murmuró, más como un juez obligado por la ley al cumplimiento de un deber penoso, que como un amante que venga su amor vendido:

—Fuerza es que muera. ¡Las manchas de honor solo se lavan con sangre!

En seguida haciendo un violento esfuerzo, levantó el brazo para herirla, pero al ir á bajarlo, sintió una mano de hierro que sujetó la suya!

Volvió bruscamente el rostro y vió á su lado al fiel Belchigor.

—¡Rayos del cielo! ¿Te atreves?...

—Señor, vuestro corazon os ha impedido dar el primer golpe, yo he desviado el segundo. Dios no quiere sin duda que esa mujer caiga en vuestras manos; dejad, pues, entre las suyas su castigo. Además, señor, en poco anticipariais la hora de su muerte. Este último accidente le robará las fuerzas que le quedan.

Iván con la mirada clavada en el suelo, estuvo absorto unos momentos, y en seguida con aire decidido, dijo:

—Está bien. Arregla todo esto, y haz que la trasladen á la cámara inmediata, y en cuanto concluyas, ven á la mia á recibir mis últimas órdenes.

Era la media noche cuando Belchigor se presentó en la cámara de su amo.

—Oye, Belchigor, dijo con voz solemne Iván, dirigiéndose á su criado: Vas á jurarme que ejecutarás puntualmente cuanto disponga en este momento.

—Lo juro, contestó sin vacilar el honrado viejo.

—Gracias, amigo mio, exclamó Iván, apretando cariñosamente la mano de Belchigor, á pesar de su confusion y su resistencia.

Desde este mismo instante principiarás á cerrar con una gruesa mampostería, en la forma que indica este papel, el ángulo interior del postigo que dá al rio, en una anchura de diez piés por un lado y cuatro por otro; dejando únicamente en su parte superior, que será una bóveda, un agujero por donde pueda penetrar el aire.

Una vez concluida esa obra, encerrarás en ella á la mujer que tantas calamidades ha traido sobre Irarrazábal, y la irás alimentando por el agujero, hasta que muera. Antes de que éntre, la invitarás á que se confiese y reciba al Señor, pues ese encierro será el instrumento de su suplicio, y su sepulcro. En el instante que deje de existir, la enterrarás allí mismo. Despues recojerás de ese cofre que ves ahí enfrente, y cuya llave te entrego, todo el dinero que haya, que aunque no mucho, es lo suficiente para que pases una buena vejez; y en seguida pegarás fuego al castillo por los cuatro ángulos, de manera, que no quede piedra sobre piedra. En estos papeles, que procurarás conservar con cuidado, estás autorizado competentemente para ello, así como para recojer lo que te dejo, como débil muestra de tus buenos y leales servicios.

Yo bien sé, mi buen Belchigor, que con nada se pagan la abnegacion, la lealtad y el cariño de un hombre como tú, pero en prueba de que sé agradecértelos, y en este momento en que nos vamos á separar para siempre, dáme, no como criado, sino como el mas fiel, como el único amigo que he tenido, un abrazo de eterna despedida.

Iván echó los brazos al cuello del honrado viejo, y éste llorando como un niño, hacia esfuerzos para arrojarse á sus piés!

—¡Pobre amo mio! ¡Pobre amo mio! decia sollozando.

—¡Sí, Belchigor! Mas luego acabarán mis penas y... pero dejemos esto, porque los momentos son solemnes.

Haz ensillar al punto mi caballo de batalla, porque si continúo por mas tiempo en esta casa, no podré responder de mí.

¡Mi corazon revienta, mi cabeza arde, y siento tal desórden en mis ideas que temo volverme loco! Por un lado mi amor vilipendiado por esa mujer, por otro las sombras de mis mayores que piden cuenta de mi cobarde debilidad y... pronto, Belchigor, mi caballo. ¡Y que jamás vuelva á brillar el sol sobre las almenas de esta casa manchada por tanta infamia! Jamás vuelvan mis ojos á ver las cimas de estas montañas en que tan dichosos y honrados vivieron todos los mios.

—¡Señor, señor! exclamó con voz suplicante Belchigor, al ver la espantosa agitacion de su amo. Dejad á este pobre viejo que os vió nacer, y á cuyo lado habeis crecido; dejadle, señor, que os siga á donde la suerte os lleve.

—¡No, no! Tú te has obligado á cumplir mis órdenes, y es preciso que quedes aquí para ello. Además, ¿para qué quiero yo compañía? ¿No voy bien acompañado con mis recuerdos que no me abandonarán un momento? ¡Mi caballo, Belchigor, y salga yo de este infierno para morir en calma!

A los diez minutos, Irarrazábal corria para Castilla á buscar en los alfanges moriscos el olvido de sus desdichas.

En el momento en que partia, la melancólica luz de la luna bañaba la frente pálida de Domenja, que se habia hecho conducir al torreon mas alto del castillo, para verle por última vez.

Su ansiosa mirada seguia con avidez las ondulaciones de su casco de acero, que brillaba entre los árboles á los rayos de la luna, como un globo de fuego.

Al llegar Iván á la cruz de Istiña, en cuyo punto iba á ocultarse á su vista, creyó la desdichada que se detenia; y tal vez acarició la dulce esperanza de que volvia sus ojos al castillo para enviar la última despedida ¡Oh! cómo latia en aquel instante su corazon desgarrado. ¿Alcanzarian acaso los ojos de Iván, á ver sus manos tendidas hácia él con desesperada angustia, y la sublime expresion de sus tiernas miradas? ¡Quién sabe!

Pero á los pocos momentos, el casco de acero volvió á ponerse en movimiento, y desapareció entre los bosques.

Al perderle de vista por siempre, la desventurada jóven dobló la frente sobre una de sus manos heladas, llevó la otra al corazon, y exhalando un doloroso gemido, cayó sobre sus rodillas exánime y moribunda.

IX.

Nada volvió á saberse de Iván, si bien algun tiempo despues corrió el rumor de haber sido muerto en una refriega.

Su recuerdo fué olvidándose entre las gentes, y hasta su nombre se hundió en los abismos del tiempo, como se pierden las aguas que bañan su castillo en el seno de los mares.

El dia siguiente, desde muy temprano, llegó á Irarrazábal un venerable y santo ermitaño, de cuyas manos recibió Domenja todos los auxilios espirituales.

Al anochecer, fué llamado á su cámara el fiel Belchigor.

Era la tercera ó cuarta vez que entraba en ella.

Pocos momentos antes de que él llegára, habia dejado Domenja la cama y se hallaba recostada en un sitial, dando á conocer que aún vivia, solo su anhelosa respiracion. Estaba vestida de luto, y ceñia flojamente su cintura un cordon de penitente.

Al entrar Belchigor, que se detuvo respetuosamente á alguna distancia, quiso incorporarse; pero le faltaron las fuerzas, y volvió á caer en su asiento.

Entonces le hizo con la mano una señal para que se acercase, y cuando le tuvo á su lado, le preguntó con voz apagada:

—¿Se ha concluido?

—Sí, señora, contestó el viejo.

—¡Entonces vamos!

—¡Jamás, jamás! exclamó impetuosamente Belchigor, echándose á los piés de la señora. No sois vos la mujer culpable á quien mi amo ha condenado á morir encerrada. ¡Vos me habeis probado que sois inocente, y si mi señor estuviera aquí, en vez de castigaros, se echaria como yo á vuestros piés, os pediria perdon por sus infames sospechas, y bañaria con sus lágrimas vuestras rodillas! ¡Yo, miserable de mí, tengo la culpa de estas desventuras! ¡Yo soy, señora, yo, quien debiera morir de hambre, de sed y de tormentos en ese encierro; porque una muerte pronta, es corto castigo para las desdichas que he atraido sobre esta casa con mis insensatas sospechas!

Así diciendo, el honrado viejo se mesaba los cabellos, derramando torrentes de lágrimas por sus ojos.

—¡Silencio! exclamó con débil acento Domenja. Es verdad. Yo no he faltado á mi honra, no he sido infiel á mi esposo, no he manchado con un adulterio, ni con un pensamiento de tan negro crímen mi alma. Pero he alentado con mis ligerezas á Olano, con mis imprudencias he desgarrado el noble corazon de un hombre á quien juré hacer feliz, y sobre todo, ¡oh, Belchigor! añadió con expresion de doloroso acento; ¡he ofendido á Dios... á Dios que me pide cuenta de la sangre de ese jóven, de la desesperacion de mi esposo, y de todas estas espantosas desdichas que ha causado mi culpable conducta!

Al terminar las últimas palabras, fatigada por tan prolongado esfuerzo, y agoviada por sus recuerdos, dobló la cabeza, y lloró amargamente un rato.

Repuesta algun tanto, continuó, pero con mucha dificultad, é interrumpiéndose á cada instante para tomar aliento:

—¡He decidido ya! Dentro de un momento me llevarás á ese encierro que será mi sepulcro. Mi marido lo ha mandado así, y debe ser obedecido. ¡El tiempo que pueda ocuparlo, será harto corto para borrar tantas culpas! ¡Calla! exclamó al notar que Belchigor queria interrumpirla. Si soy inocente á los ojos del mundo, no lo soy á los de Dios; si son infundadas las sospechas de Irarrazábal é injusto su castigo, yo he dado lugar á ello con mi ingratitud y mis imprudencias; y si mi orgullo se subleva al ver al vulgo arrastrar por el lodo mi honra... la conciencia me dice, que es una nueva prueba de la bondad de mi Dios, que quiere purificarme en los cortos instantes que me restan de mi vida. ¡Bendita sea, pues, su santa misericordia, y ella acepte mis lágrimas, mi humillacion, y mi muerte en expiacion de mis faltas!

El esfuerzo que tuvo que hacer en tan largo tiempo, agotó sus fuerzas, y se vió obligada á detenerse para respirar un momento.

Despues de algunos instantes, murmuró con una voz cada vez mas débil:

—¡Pronto... Belchigor, al encierro! Siento... que se va... la vida... y quiero morir en él. ¡Te lo mando... y te lo suplico!

Belchigor levantó los ojos al cielo con expresion de muda resignacion, y haciendo un violento esfuerzo murmuró entre sollozos:

—¡Está bien! Vos sois mi señora, yo vuestro criado: Vos me mandais, y mi deber es obedeceros, pero ¡ay! concededme antes vuestro perdon, Andra Domenja.

—¡Mi perdon, no! mi gratitud, sí! balbuceó ella. Mi gratitud, Belchigor; porque tú solo has sido siempre bueno... siempre honrado. Tú has querido á tu amo con lealtad. ¡Ay, yo le amaba tambien, y hoy... hoy le amo mas que nunca! ¿Y ha podido creer él, que fuera yo capaz de faltarle así? ¡Ah!... ¡Esto es lo que me dá la muerte! ¡Aquí, aquí dentro!

Asi diciendo, dió un débil grito, llevó la mano á su corazon destrozado, y cayó sin sentido en los brazos del honrado servidor.

X.

Tres dias despues, y á eso de las doce de la noche, la desventurada Domenja se hallaba agonizando en su encierro.

El fiel Belchigor, sentado á la parte exterior contra el muro, lloraba con la cabeza doblada sobre el pecho.

Aún se hallaba abierto el boquete por donde habia entrado la señora, y que el buen viejo se obstinó en no cerrarlo, á pesar de sus órdenes y de sus ruegos.

Aunque no la veia, podia escuchar distintamente desde el sitio en que se hallaba, el siniestro estertor de su agonía.

De pronto se levantó, y se asomó al encierro, porque creyó distinguir su nombre pronunciado por Domenja. Así era en efecto, y viendo que no se habia equivocado, se arrodilló á su cabecera para recojer religiosamente sus palabras.

—Dios me llama... dijo ella con moribundo acento, y voy á su lado... Si un dia... ves á mi marido... dile que siempre le he amado... y que muero amándole! Que me perdone... como me ha perdonado el Señor misericordioso, y que se entregue á su servicio... para que le amemos juntos... en... el... cielo!

No pudo continuar, pues la muerte se iba apoderando de ella, y en los cortos instantes que se prolongó su agonía solo se oian entre congojas, palabras entrecortadas, como «¡Perdon... Jesús mio!... Sálvanos!... Perdon para los dos! Sálvanos!...»

Cuando su corazon cesó de latir enteramente, y el frio de la muerte se hubo apoderado de su cuerpo, el buen viejo cerró piadosamente sus ojos, dirigió una oracion al cielo, y besando su mano yerta, abandonó llorando el triste encierro.

A las veinte y cuatro horas se dió tierra al cadáver en el mismo sitio en que murió, y se bloqueó enteramente el encierro.

Media hora despues, de todas las montañas circunvecinas acudian asustadas las gentes hácia el castillo de Irarrazábal, cuyas techumbres y paredes se derrumbaban con horrible estrépito, envueltas en un voraz incendio que iluminaba con el siniestro resplandor de sus rojas llamaradas, las aguas, los bosques y las montañas de todo el valle.

A su fantástica claridad, se veia á Belchigor subir rápidamente la áspera pendiente que guiaba á Bustiñaga, cuyas ruinas se veian en lo alto, como mirándose en las aguas del Deva.

Al llegar al derruido castillo, iba á llamar á la puerta, cuando salió bruscamente Joanes que acababa de despertarse sobresaltado á la bulla de la multitud y al resplandor del terrible incendio.

No puede pintarse la sorpresa que causó en su ánimo la aparicion de Belchigor en tan críticos momentos, sabiendo además como todo el mundo, aunque con alteraciones profundas, las trágicas escenas del castillo de Irarrazábal.

Hacia ya tres dias que por disposicion del mismo Belchigor se habia levantado el puente, y se habia incomunicado absolutamente la casa, lo que no impidió que se trasluciera al público algo de lo que ocurria, tomando mas interés por el misterio de que se rodeaba.

No es de extrañar, pues, que el bueno de Joanes fijára con asombro sus miradas en aquel hombre que llegaba con tanta calma á su casa, mientras devoraba el fuego la de sus amos; y así es, que no se atrevia á dirigirle ni una palabra, ni una mirada, á pesar de la buena amistad que con él le unia.

Repuesto, sin embargo, de su sorpresa, y comprendiendo que debia ser extraordinariamente grave el objeto de su venida, le instó para que pasára, y en efecto, Belchigor entrando tras él, le dijo que necesitaba hablar un rato con su mujer Teresa, sobre un asunto harto importante y en que se hallaba muy interesada.

Tan extraña revelacion, y hecha con acento lúgubre y sombrío, hicieron estremecer á Joanes, que sintió cruzar por su mente vagas pero dolorosas sospechas.

Llegados á la pieza que conocemos, encontraron á Teresa con el niño en la falda, contemplando por una ventana con siniestra satisfaccion el incendio de Irarrazábal. Se hallaba sentada frente á la puerta de entrada, y su esposo, que desde lejos tenia los ojos fijos en ella, observó con dolor que al reconocer á Belchigor, se puso lívida de espanto; y es que además de su conciencia, la mirada preñada de rencor que la dirigió el viejo, la hizo comprender la causa de su venida.

—Siéntate y habla, dijo Joanes á su compañero, presentándole un aulqui.

—No hace falta, pues concluiré en dos palabras.

Hace un mes todavía que en Irarrazábal vivian mis nobles amos, todo lo felices que pueden ser dos esposos que se aman y se quieren. Pero una alma negra, arrastrada por el demonio de la venganza, principió á sembrar los celos entre ellos, y viendo que daba resultados, fraguó un plan horrible y tenebroso, para poder saciar su rencor profundo con la muerte de sus enemigos.

El marido habia ido á Castilla, en compañía de un temerario mancebo que se atrevió á poner sus ojos en la señora.

En esa ausencia, el enemigo misterioso de Irarrazábal compró á fuerza de oro á un paje de la señora, para que robándola una prenda, se presentase con ella al enamorado jóven, rogándole de parte de la inocente esposa, que viniera á su lado en ausencia de su marido. Al propio tiempo, continuó Belchigor, calcando enérgicamente las palabras, y clavando una mirada de fuego en Teresa, al propio tiempo, sorprendió la buena fé y el ciego cariño que un antiguo servidor de Irarrazábal profesaba á su amo, y por interés de ellos, le instó para que pasando á Castilla le informara de los graves riesgos que corria su honra en el castillo. El crédulo servidor se dejó engañar por esa serpiente, y comunicó en efecto sus insensatas sospechas al desventurado esposo, quien inmediatamente se puso en camino para casa. Ya el amante se habia anticipado, engañado á su vez por la misiva del paje, y al entrar por un postigo que le abrió entre sombras esa mano traidora, encontró en la puerta de la cámara de la señora... en vez de la felicidad por que tanto habia suspirado, una horrible puñalada que le dejó sin vida á los piés de aquella mujer, á quien levantó sus locos pensamientos. La inocente esposa sintió romperse el corazon al verse salpicada con la sangre de aquel hombre, y amenazada por el puñal de su esposo. Este, sin embargo, dejó caer el arma de las manos, al acercarla al seno de aquella mujer, á quien tanto habia querido, y á quien á pesar de creerla adúltera y traidora, la amaba todavía. Resolvió, pues, abandonar para siempre estas tierras, haciendo un encierro en el castillo, para que expiara en él sus culpas la mujer que tantos males trajo sobre la casa de Irarrazábal.

Ahora bien; la persona que él creia causa de esas desdichas, era inocente y ha muerto; pero la que realmente es culpable vive todavia, y yo la conozco. Y como al separarme de mi amo le prometí castigarla, vengo ahora en su busca para cumplir mi promesa.

Calló el buen viejo, y un frio de muerte corrió por todo el cuerpo de Teresa, coagulando su sangre en las venas.

Huyendo de la sangrienta é inexorable mirada de Belchigor, dirigió sus ojos al marido, como buscando proteccion en su cariño, pero la sombría y siniestra expresion de su fisonomía desvaneció todas sus esperanzas.

—¡Soy perdida! murmuró con mortal desaliento! Dejó en seguida en la cuna el niño que tenia en brazos, y echándose á los piés de Belchigor, exclamó abrazando sus rodillas, y con ese acento de terror que inspira la presencia de la muerte.

—¡Misericordia! ¡Misericordia!

—¡Es imposible! contestó con espantosa calma el viejo. Ni tú la mereces, ni yo puedo tenerla! He jurado matarte y necesito cumplir mi juramento.

Ella entonces dirigiéndose á su marido y abrazándose á él gritó:

—¡Joanes! esposo mio... sálvame. Por el amor que me juraste, por la memoria de tu hija... de aquella hija, que te pide amparo desde el cielo para su pobre madre!

Antes de que pudiera contestar su esposo, Belchigor con voz solemne dijo dirigiéndose á él:

—¡Joanes! Dios te ha unido para siempre á esa mujer, y aunque sus infamias la hacen indigna de un honrado montañés, no puedo negarte el derecho de defenderla. Salgamos, pues, si quieres á la *Emparanza* (1) y tú con tu azcona y yo con la mia, entreguemos nuestra causa á la justicia de Dios.

—¡Sangre de mis padres! gritó Joanes... ¿Yo cruzar mi limpia azcona con la tuya por esa fiera sin entrañas? ¿Yo protejer una vida que solo respira crímenes y sangre... que ha asesinado al ángel que me libró de la muerte? ¡No, Belchigor! Si no cayera á tus manos, acabaria á las mias. ¡Llévala pues! ¡Tuya es!

Así diciendo, agarró con sus robustos brazos á su esposa, y levantándola al aire la llevó hasta el portal. Al llegar allí la dejó en el suelo, abrió luego la puerta, y cogiendo del brazo á aquella desdichada, la arrojó de un empellon fuera de casa, diciendo á Belchigor:

—Ahí la tienes. Harto tiempo ha manchado con su impuro aliento las honradas ruinas de este castillo.

XI.

El fuego seguia devorando la magnífica casa-torre de Irarrazábal.

Una inmensa multitud tendida en la falda de la montaña, miraba estupefacta, y sin poder hacer nada para evitarlo, el terrible incendio que, aguijado por un violento vendabal, envolvia en sus brazos destructores todo aquel vasto edificio. De pronto, de en medio de aquella muchedumbre, salió un grito de espanto diciendo:

—¡El *Baso-Jaun* (2) ¡El Baso-Jaun! ¡En Bustiñága el Baso-Jaun!

—¡El Baso-Jaun en Bustiñága! repitieron con espanto todos, y santiguándose con supersticioso terror, echaron á correr por los bosques y peñascales, como perseguidos por el demonio.

Hubo alguno, sin embargo, que gritó:

—¡No es el Baso-Jaun, miradle! En sus manos brilla alguna cosa como un hierro, y el Baso-Jaun no usa de armas.

—No es hierro lo que brilla en sus manos, gritaba la multitud, huyendo despavorida. Es el fuego que abrasa sus uñas. ¡Ay del que caiga en sus garras! ¡Ay del que vuelva el rostro para mirarle!

En un momento se vieron desiertos los alrededores de Irarrazábal.

Entretanto, al otro lado del rio, en los espesos jarales de Bustiñága, una mujer desgreñada y lívida de espanto corria perseguida de un hombre, salvando en insensata carrera las torrenteras y los barrancos.

La mujer huia y huia, pidiendo socorro á grandes voces, y viendo con mortal angustia á su perseguidor aproximarse á ella por momentos.

La senda por donde iban, se hallaba abierta entre rocas y flanqueada á la izquierda por horribles despeñaderos que terminaban en el rio.

Corrian y corrian, pero la mujer sentia flaquear sus piernas, y faltarle el aliento; y oia distintamente á su lado la ronca respiracion de su inexorable enemigo.

Enloquecida de terror, quiso hacer un desesperado esfuerzo para adelantarse, pero perdiendo el equilibrio, cayó en el abismo, y rodando de peñasco en peñasco, fué á hundirse en las aguas, destrozada y sin vida.

Dos dias despues, solo quedaban en pié, del opulento castillo de Irarrazábal, los muros calcinados por el fuego, una parte del puente, y la celda de mampostería en que fija la tradicion el encierro de la Emparedada.

Sobre su solar humeante, arrojaron sal y pasaron el arado, á fin de que en ningun tiempo pudiera reedificarse; y sea por esto ó por otra causa, la voluntad de Iván se ha cumplido en esa parte, pues de su opulenta mansion, únicamente los escombros han llegado á nosotros, como para disipar las dudas que pudiesen ocurrir sobre la verdad de esta tradicion.

¡Cuántas veces me he hecho repetir su triste y dolorosa historia, ante esas ruinas que llenaba mi imaginacion de indefinible y misterioso encanto!

¡Cuántas veces me he acercado á aquellas frias y mudas paredes, que escucharon indiferentes los dolientes gemidos de la desgraciada Domenja!

Pero todo pasa, y aquellas ruinas y aquellos muros han desaparecido, como va tambien perdiéndose en el olvido el recuerdo de sus dueños. Pero aún existen, sin embargo, algunos que no los han olvidado, y que refieren como yo sus funestas desventuras.

Podrá haber quienes añadan algunas circunstancias insignificantes, como la de que la Emparedada vivió bastante tiempo en su encierro; otros que atribuyan la demolicion del castillo á una parienta de Domenja, persona de gran influencia en la córte y que quiso vengarse así de la ofensa que se hacia á la familia con su emparedamiento; sin que falten tampoco, aunque son muy pocos, quienes sospechen maliciosamente de la fidelidad de la esposa de Iván.

Pero de todos modos, y haciendo abstraccion de diferencias puramente accidentales, se descubre en el fondo la realidad de la tradicion, confirmada hasta nuestros dias con aquel encierro, que sirvió de cárcel y de sepulcro á la *Emparedada de Irarrazábal.*

XII.

Aquí deberia terminarse esta relacion, pero ya que hay que dar algunas noticias que aún se conservan sobre Bustiñaga, permítansenos dos palabras mas, acerca de la nobilísima Casa-Torre de Irarrazábal, que tan tristemente concluyó, despues de haber llenado con las hazañas y las virtudes de sus hijos los anales vascongados.

Por espacio de mas de tres siglos, no hubo época alguna en que no acaudillara ó sirviera un Irarrazábal en la marina de guerra de este país, y alguno se conoció cuyo nombre, rodeado de una aureola de invencible gloria, hacia temblar de espanto en sus mismos puertos, á las orgullosas escuadras de la poderosa Inglaterra.

El tiempo que todo lo destruye, y la ingratitud de los hombres, han echado al olvido hechos de tan sublime heroismo, que pudieran creerse invenciones de la apasionada fantasía del pueblo, si no se vieran atestiguados por el testimonio de la severa historia.

Mucho tiempo despues de la desaparicion de la casa, ha seguido brillando su nombre al frente de las armadas de Castilla y de los vireinatos de sus colonias, yendo al fin á reunirse con sus bienes, en los Estados y casas del marqués de Valparaiso.

Tampoco los Bustiñagas han vuelto á figurar desde entonces; por lo que es de creer que aquel niño que se salvó milagrosamente del exterminio de toda su raza, vivió oscurecido ó murió antes de que pudiera darse á conocer con su verdadero nombre.

Cuenta la tradicion con referencia á esa casa, que tiempos andando vino con todos sus bienes á poder de dos hermanas, ancianas y respetables señoras, que trataron de reedificar el arruinado castillo.

Añade además, que al remover los escombros del antiguo edificio, encontraron una arquita de hierro llena de dinero, por cuyo feliz hallazgo reconocidas las piadosas señoras, hicieron voto de dar á la casa que levantaban, la altura necesaria para ver desde sus torreones la iglesia de Nuestra Señora de Iciar, á la que profesaban especial devocion.

Desgraciadamente la muerte las sorprendió en sus piadosos designios apenas concluidos los cimientos; lo que fué una verdadera lástima, pues hubiera sido digna de admiracion y asombro la obra proyectada, por la jigantesca altura que hubiese necesitado para conseguir el objeto que se propusieron.

Como la tradicion no dá noticia alguna de la procedencia del referido tesoro, contentándose solo con hacer constar su existencia y descubrimiento, es de creer, que fuera el mismo que enterró Teresa, y cuyo conocimiento pudo llevar consigo á la tumba su esposo Joanes, víctima acaso de alguno de aquellos accidentes imprevistos, tan comunes en aquella época de disturbios y de contiendas.

JUAN V. ARAQUISTAIN.

(1) *Emparanza.* Plazoletas que se extendian por delante de las fachadas de las casas-torres.

(2) *Baso-Jaun.* Señor de los bosques, personaje fantástico que inspira un terror y un espanto inexplicables.

SECCION DE ANUNCIOS.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Habana.—Sres. M. Pujolá y C.ª, agentes generales de la Isla.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.ª
Lrinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas—D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivican.—D. Rafael Vidal Oliva.
S. Antonio de Rio Blanco—D. José Cadenas.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Caibarien.—D. Hipólito Escobar.
Guatao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaquer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones—D. Francisco Tina.
Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José María Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.

PUERTO-RICO.

S. Juan.—D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.

Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.

(Capital).—D. Alejandro Bonilla.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMAS.

(Capital).—D. Luis Guasp.
Curacao.—D. Juan Blasini.

MÉJICO.

Capital.—Sres. Buxo y Fernandez.
Veracruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.

VENEZUELA.

Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Martí, Allgrett y C.ª
Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carúpano—Sr. Pietri.
Maturin.—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.

Guatemala.—D. Pablo Blanco.
S. Miguel.—D. José Miguel Macay.
Corta Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.

SAN SALVADOR.

S. Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé.
La Union.—D. Bernardo Courtade.

NICARAGUA.

S. Juan de Norte.—D. Antonio de Barruel.

HONDURAS.

Belize.—M. Garcés.

NUEVA GRANADA.

Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.—D. José A. Barros.
Cartajena.—D. Joaquin F. Velez.
Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.—D. Matías Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Medellin.—D. Isidoro Isaza.
Mompos.—Sres. Ribou y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanaldaga.—D. José Martin Tatis.
Sincelejo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.

PERÚ.

Lima.—Sres. Calleja y compañía.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.
Iquique.—D. G. E. Billinghurst.
Punó.—D. Francisco Laudaela.
Tacna.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—D. J. R. Aguirre.
Arica.—D. Cárlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.ª

BOLIVIA.

La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—D. Joaquin Dorado.
Cochabamba.—D. A. Lopez.
Potoni.—D. Juan L. Zabala.
Oruro.—D. José Cárcamo.

ECUADOR.

Guayaquil.—D. Antonio Lamota.

CHILE.

Santiago.—Sres. Juste y compañía.
Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra.
Copiapó.—D. Cárlos Ferrari.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.

PLATA.

Buenos-Aires—D. Federico Real y Prado.
Catamarca.—D. Mardoqueo Molina.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
Salta.—D. Sergio García.
Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Tucumau.—D. Dionisio Moyano.
Gualeguaychú.—D. Luis Vidal.
Paysandu.—D. Juan Larrey.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.

BRASIL.

Rio de Janeiro.—D. M. Navarro Villalba.
Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet.

PARAGUAY.

Asuncion.—D. Isidoro Recalde.

URUGUAY.

Montevideo.—D. Federico Real y Prado.
Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.

GUYANA INGLESA.

Demerara.—MM. Rose Duff y compañía.

TRINIDAD.

Trinidad.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York.—M. Eugenio Didier.
S. Francisco de California.—M. H. Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.

Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
Lisboa.—Libreria de Campos, rua nova de Almada, 68.
Lóndres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.

VAPORES-CORREOS
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entre-puente.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Santa Cruz..	30	20	10
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana......	180	120	50
Sisal.........	220	150	80
Vera-Cruz..	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, grátis; de dos á siete años, *medio pasaje.*

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio semanal á gran velocidad entre Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-cárriles del Mediterráneo.

Salidas de Alicante.

Para Valencia, Barcelona y Marsella, los jueves á las 6 de la tarde.

Para Málaga y Cádiz, los martes á las 10 de la noche.

Salidas de Valencia.

Para Barcelona y Marsella, los viernes á las 4 de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, los lunes á las 6 de la tarde.

Darán mayores informes sus consignatarios: En Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Rabello.—Valencia, Sres. Barrie y compañía.

EXPRESO ISLA DE CUBA,
EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la *Península* por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agencias en la córte cualquiera comision que se le confíe.

Habana, Menadeses, 16.—E. RAMIREZ.

LA AMÉRICA.

Se regala á los señores suscritores de LA AMÉRICA en España que abonen el importe de un año que son 96 rs. vn., un tomo de la *Biblioteca de Autores Españoles* que por suscricion á toda la coleccion cuesta 40 rs. y suelto 50 á elegir entre los siguientes:

CERVANTES, obras completas.
ALARCON, teatro.
SANTA TERESA DE JESÚS, escritos.
ROJAS, teatro.
POEMAS épicos.
HISTORIADORES primitivos de Indias.
CALDERON, autos sacramentales.
SAAVEDRA FAJARDO y D. PEDRO FERNANDEZ NAVARRETE, obras.
HISTORIADORES de sucesos particulares.
ESCRITORES en prosa anteriores al siglo XV.

Todo suscritor, ya para satisfacer el importe del trimestre si no desea la prima, ó ya el del año entero, se servirá hacer el envio en sellos de franqueo, por carta certificada, en letra de fácil cobro ó en libranza de giro mútuo, señalando, si opta por ella, la obra que elija, la cual será repartida á domicilio en Madrid, ó si el suscritor reside en provincia, entregada á su órden en la administracion en todo el corriente mes.

LA AMÉRICA, que bajo la direccion de D. Eduardo Asquerino, y redactada por los mas distinguidos escritores españoles y americanos, se publica en Madrid los dias 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas en gran tamaño de excelente papel, forma elegante é impresion esmerada.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

ANUNCIOS.

LA AMÉRICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere, como acontece á los demás periódicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias: pueden considerarse los anuncios de LA AMÉRICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. línea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España.*

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de correos, en carta certificada.

GRAGEAS DE DUNAND
EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS — 1.ER PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las «Gonorreas» y «Blenorragias» mas intensas y rebeldes.—Efecto seguro y pronto sin nauseas ni cólicos.—Fáciles de tomar en secreto, sin tisana. INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA infalible, cura rápidamente, sin dolores, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos.—Flores blancas.—Astringente y balsámica, sin causticidad, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion.—PARIS, rue du Marché-St-Honeré, 5.

Depósito en Madrid, Sr. Calderon, Príncipe, 3; en Lisboa, Carvalho; en Porto, Souza Ferreira; en Coimbra, Ferraz; en la Habana, Sarra y compañía; en Matanzas, Genouilhac; en Santiago de Cuba, Julio Trenard; en Lima, Hague y Castagnini; en Valparaiso, Mongiardini y compañía; Montevideo, Demanchi y compañía; en Rio Janeiro, J. Gestas.

EXPRESO AMBOS MUNDOS,
PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, SAN THOMAS, MEJICO, EUROPA Y TODA LA ISLA DE CUBA.

EN NEW-YORK, *Broadway*, 60.

EN LA HABANA, *Baratillo, núm. 2, bajos de la casa de los Sres. Sama, Sotolongo y compañía.*

Esta acreditadísima empresa, recibe y remite bultos, paquetes, joyas, dinero y toda clase de mercancías, etc. En conexion con los Expresos de Morris. European Express, United States, Harnden, Hope, Turner, Express de Bóston, Local Espress de Filadelfia, Comercial Express de Nueva Orleans y con las mensagerías imperiales de Francia é Inglaterra.

LAS REMISIONES Á MATANZAS

se hacen TRES VECES al dia por los EXPRESOS: á Cárdenas diariamente, y semanales á todos los demás puntos de la Isla.

PARA TODA ESPAÑA

se remite por los vapores-correos nacionales dos veces al mes. Este EXPRESO está en combinacion con el EXPRESO TRASATLANTICO, calle de Isabel la Católica, núm. 2, en Cádiz, de los Sres. Gomez de Mier y Compañía, por cuya circunstancia ofrece mayores garantías que ningun otro de su clase por estar en conexion con la compañía de los Sres. A. Lopez y Compañía.

Se hace cargo del despacho de mercancías en las aduanas y muelles. Conduce equipajes á bordo de los vapores, tanto nacionales como extranjeros, tambien los despacha por los ferro carriles y los recoge á domicilio entregando las contraseñas á los interesados.

Este expreso cuenta con 600 corresponsales de reconocida honradez en todo el globo. El expreso «Ambos Mundos» sigue desempeñando sus cometidos con la misma puntualidad que lo ha hecho durante los nueve años que cuenta de existencia.

En la inteligencia de que la regularidad, exactitud y equidad distinguirán las operaciones de esta Empresa.—CALLE DEL BARATILLO, N.º 2.—Director propietario, Joaquin Gutierrez de Leon.—Agente en Matanzas don Juan Vidal, calle de Gelabert, número 20.—En Cárdenas D. Pedro de Cabo.

Horas de despacho: desde las SIETE de la mañana á las OCHO de la noche los dias no festivos.

LA REFORMA.

DIARIO

POLITICO, MERCANTIL Y LITERARIO,

DIRIGIDO POR

D. Joaquin María Ruiz.

PRECIOS DE SUSCRICION.

		Por Comisionado.	Directamente.
En Madrid.	1 mes....... Rv.		12
	3 meses.........		32
	6 meses.........		60
	1 año...........		100
Provincias.	3 meses.	45	34
	6 meses.	80	64
	1 año...	140	120
Ultramar	1 año...........		140
Méjico...	1 año...........		400

Extranjero.—Dirigiendo libranza, 20 francos trimestre, franco de porte; y hecha en casa de los comisionados, 22.

EN LA ADMINISTRACION

LOS COMUNICADOS, REMITIDOS Y ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

Un número suelto DOS reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID:

En la Administracion, Ave-María, 17.—Bailly Bailliere, Plaza del Príncipe Alfonso.—Durán, Carrera de S. Gerónimo.

EN PROVINCIAS:

En las principales librerías del reino.

EN ESTRANJERO Y ULTRAMAR:

PARA ANUNCIOS Y SUSCRICIONES.

PARIS: C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, antes 97, rue Richelieu.

LONDRES: Mr. Edmundo Mitchel, núm. 41 London Wall, E. C.

CUBA: D. Segundo Sanchez Vilarejo, calle del Príncipe Alfonso, 45, Habana.

PUERTO-RICO: D. Francisco de Larroca, San Juan.

Por lo no firmado, el Secretario de la redaccion,
Eugenio de Olavarría.

MADRID, 1867.
Imprenta de D. Benigno Carranza, calle del Ave-María, 17.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR PROPIETARIO, **D. EDUARDO ASQUERINO.**—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marques de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, ESTEVANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPANCHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE MARZO DE 1867.

REVISTA GENERAL.

Exposicion universal de París.—Estadística judicial de Francia.—Censo de poblacion.—Deuda de los Estados-Unidos.—Museos arqueológicos.—Reforma arancelaria.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS. La Exposicion universal de París no realiza completamente todas las esperanzas, á juzgar por las críticas que vemos producirse. Quizás se hayan alabado mucho la perfeccion de su conjunto y la hospitalidad que la capital de Francia va á dispensar á los extranjeros.

La comision constituida para realizar en todos sus puntos el pensamiento de la Exposicion universal representa á la vez al Estado y á una sociedad particular. Considera el concurso internacional como un negocio y como una obra política. Este carácter híbrido imprime al conjunto de las medidas adoptadas cierto matiz de mercantilismo incompatible con el carácter oficial de la empresa y con su fin verdadero.

Lo que distingue los negocios del Estado de los particulares, es que concebidos aquellos bajo un punto de vista de utilidad moral ó material, esencialmente colectiva, comprometen en cierto modo al país, y exigen la ayuda del Tesoro público. ¿La Exposicion pertenece á la primera ó á la segunda de esas dos categorías? ¿Es de utilidad general ó constituye una tentativa independiente? No puede haber duda: por su carácter de concurso internacional; por su fin, que es el progreso de todos los ramos de la produccion; por sus medios, que en su mayor parte proceden directa ó indirectamente del impuesto, la Exposicion universal es una empresa nacional, una obra de hospitalidad, un medio de educacion universal, un estimulante favorable al desarrollo intelectual y moral. Bajo este concepto la Exposicion universal deberia ser absolutamente gratuita y accesible á todos; ninguna restriccion deberia imponerse á la publicidad de las obras expuestas, al estudio completo de los procedimientos, métodos, instrumentos, máquinas, útiles, productos de artes ú oficios, cuya exhibicion es considerada justamente como la apología del genio humano. Reducir á cuestion de ganancia un concurso al cual han sido invitados todos los artistas é industriales del mundo; permitir que degenere en explotacion mercantil semejante obra, es un verdadero error.

Las consecuencias de este extravío han sido inmediatas y lógicas. El edificio sorprende á la primera ojeada por la falta de idea arquitectónica. Es una inmensa reunion de tinglados, cuyo aspecto carece de grandeza y de armonía á pesar de la pretendida coordinacion de las partes para producir un efecto que falta absoluta mente. Se habia pensado en buscar una combinacion monumental que permitiese abarcar el conjunto de la Exposicion; pero ha sido preciso renunciar á esta idea ambiciosa. Se habia creido que seria posible agrupar los productos de tal modo, que dirigiéndose el visitador en un sentido pudiera juzgar comparativamente el estado de la industria de cada país, y que tomando luego una direccion perpendicular á aquella, pudiese abarcar todos los productos industriales de un mismo país. Ha sido preciso renunciar á esta disposicion que en teoría presentaba ventajas tan reales y tan numerosas, pero que á primera vista aparecia irrealizable. En efecto, las diversas clases de productos no tienen una importancia igual en todos los pueblos, y los diversos Estados no contribuyen igualmente con sus envios á la representacion que se les concede en este concurso. Es, pues, imposible hallar una combinacion arquitectónica, una disposicion local, una colocacion que llene condiciones tan múltiples, que satisfaga necesidades tan desiguales. Se ha renunciado, pues, á dividir la Exposicion por nacionalidades y por especies de productos; lo cual hubiese permitido al arquitecto inspirarse en el gusto peculiar de cada país, ó á cada clase de objetos expuestos.

Hubiera sido preferible la division por especies de productos por dos razones: la primera, porque hubiera facilitado al visitador atento, al hombre competente, el exámen comparativo de los objetos; segunda, porque se hubiera simplificado mucho el trabajo del arquitecto. No teniendo que ocuparse el constructor mas que de satisfacer condiciones fáciles de determinar, de distribuir el espacio y la luz sobre objetos de la misma naturaleza, de dimensiones idénticas, hubiese reunido fácilmente los datos necesarios para procurar la buena colocacion de los productos, y desahogado acceso para el público.

ESTADÍSTICA JUDICIAL DE FRANCIA. Se han publicado recientemente datos importantes sobre la administracion de la justicia criminal en Francia y Argelia durante el período de 1861—1865.

La criminalidad, segun sus diversas formas, constituye una de las señales mas características del estado moral y social de un pueblo. En este concepto interesa siempre mucho el estudio de las estadísticas judiciales.

En el período expresado los tribunales franceses han juzgado 18.292 causas; 8.585 por acusaciones de delitos contra las personas, y 9.708 por delitos contra la propiedad. Resulta una disminucion de 2.483 causas comparativamente con el período anterior.

De uno á otro el término medio anual de los asesinatos ha disminuido desde 187 á 175; el de los envenenamientos desde 31 á 24; el de los infanticidios desde 214 á 206. Pero el término medio de los parricidas, en vez de bajar, ha subido de 13 á 14. Los incendios tienden mas bien á disminuir: el término medio anual ha descendido desde 205 á 202. El número de los acusados que han figurado en las causas durante los cinco años ha sido 22.752; de ellos, 19.000 varones. El mayor número de los acusados se encuentra entre los 21 y 40 años.

El número de los sentenciados á muerte ha sido 108: 47 no fueron ejecutados. Esto reduce el término medio anual de las ejecuciones á 13: era de 24 durante el período anterior; por consiguiente, el término medio de las sentencias de muerte ha bajado de 19 á 9 por año.

Durante el mismo período se ve disminuir el término medio de las demás condenas del modo siguiente: á 146 por año la cadena perpétua, en vez de 192; á 765 la cadena temporal, en vez de 947, y á 753 la reclusion, en vez de 890.

Durante el período anterior al de 1861 los tribunales correccionales franceses conocieron de 840.556 negocios, concernientes á 1.037.100 acusados. En los cinco últimos años de 1861 á 1866 juzgaron los mismos tribunales 708.425 negocios en que se hallaban interesados 860.101 individuos. Esta disminucion de 130.000 en el número de los negocios y de 150.000 en el de los acusados, indica una mejora bajo el punto de vista del respeto á la ley, á las personas y á la propiedad.

En cuanto á las diversas categorías de delitos, se observa que hay aumento respecto á la mendicidad, á los golpes y heridas voluntarios, á la difamacion, á las injurias, á la bancarrota, á los fraudes, etc., etc. Hay disminucion respecto á los delitos políticos, á los fraudes en mercancías, etc. Resulta, pues, que el conocimiento de la ley y el respeto á la misma han progresado; pero en cambio han aumentado la malicia y el fraude. El pueblo francés se hace mas legista, pero tambien menos bueno y honrado.

En los cinco últimos años las muertes accidentales han sido 60.352. Resulta un aumento de 9.000 comparativamente con el período anterior. Cuéntanse 19.550 individuos que han perecido ahogados, 6.533 que fallecieron á consecuencia de caidas de alturas, 6.146 aplastados por carruajes, 3.630 asfixiados y 1.960 muertos por objetos que cayeron sobre ellos. ¡Cuántas desgracias hubieran podido evitarse!

El suicidio continúa su siniestro progreso. En el período anterior, el número creciente de sus víctimas

llegaba á 20.008; en el periodo de 1861 á 1866 se ha elevado á 23.304. Quince años hace que no se contaban mas de 18.000. Las enfermedades cerebrales han producido 7.000 suicidios; los dolores físicos y las diversas penas 4.800; los pesares de familia 2.700; la miseria y los reveses de fortuna 2.577; el desenfreno, los celos y el amor 3.600. Deben añadirse 200 suicidios de individuos culpables de asesinatos. Entre los medios adoptados para el suicidio, el mas general ha sido la estrangulacion, 9.907 casos: viene luego la sumersion, 6.746: las armas de fuego han hecho 2.450 víctimas, y el veneno 487. La asfixia por medio del carbon es una especialidad completamente parisiense.

Censo de poblacion. El decaimiento del progreso de la poblacion en Francia preocupa con justo título á los publicistas de aquel país, y muchos se han esforzado en descubrir sus causas. Ese decaimiento sigue su marcha constante, segun lo acredita el Censo de la poblacion francesa, publicado recientemente y que comprende el período de 1861 á 1866. El progreso de la poblacion no ha sido muy rápido en Francia de treinta años á esta parte, supuesto que vemos que en 1841 el acrecentamiento anual equivalía á 0'41 por 100, en 1841 á 0'68 y que ha venido á parar en el año 1866 á 0'38 por 100. La cifra mas favorable es la del año 1861 que ofrece un acrecentamiento anual de 0'75 por 100. La poblacion francesa ascendía en 1866 á 38.067.094.

Las oscilaciones indicadas pueden en parte explicarse por los efectos de una revolucion, por guerras, por epidemias; y en un sentido opuesto, por buenas cosechas, por un movimiento industrial y comercial mas activo. Pero queda siempre un hecho que domina las circunstancias accidentales, y es que el término medio anual del acrecentamiento en Francia durante treinta años ha sido 0'43 por 100 solamente, proporcion inferior á la de la mayor parte de los Estados de Europa.

Sobre el acrecentamiento de la poblacion en varios paises podemos reunir aquí datos interesantes. El acrecentamiento anual por 10.000 individuos es en Grecia de 193, en Prusia de 166, en Noruega de 155, en Inglaterra de 140, en Suecia de 132, en Rusia de 105, en Dinamarca de 103, en Italia de 100, en Alemania de 99, en el Reino-Unido de 97, en los Países Bajos de 96, en España de 89, en Suiza de 62, en Francia de 50, en Austria de 41, y en Portugal de 18.

No es menos digno de conocerse el cuadro de la mortalidad en los diversos países. En Noruega se cuenta un fallecido por 58'42 habitantes; en Suecia 1 por 47'67; en Inglaterra 1 por 47'66; en Dinamarca 1 por 46'64; en Bélgica 1 por 44'27; en Hannover 1 por 44'15; en Francia 1 por 43'14; en los Países Bajos 1 por 40'46; en Prusia 1 por 38'19; en Austria 1 por 36'44; en España 1 por 36'24; en Sajonia 1 por 36'02; en Baviera 1 por 35'54; en Rusia 1 por 33.

Aunque estemos tratando principalmente de Francia y de la estadística recientemente publicada, séanos lícito observar que España, respecto del acrecentamiento de la poblacion, se halla en uno de los últimos puestos entre las naciones, al paso que en cuanto á la mortalidad ofrece igualmente una de las cifras menos favorables. Como españoles debemos deplorarlo.

¿No es igualmente de agradecer á la estadística esa revelacion sobre el estado social de Rusia, revelacion que resulta de la cifra de un fallecimiento por 33 habitantes? Es la proporcion mas desfavorable entre todas las naciones europeas. Materia suministra este dato para juzgar política y socialmente las grandezas tan alabadas del imperio moscovita; pero ya saben nuestros lectores que ya nos hemos cerrado el campo de la política.

Respecto á Francia en particular, la estadística publicada demuestra que no es el exceso de las defunciones lo que impide que el acrecentamiento de la poblacion sea tan rápido como en otros Estados: su inferioridad debe provenir, por consiguiente, del menor número de nacimientos. Así es en efecto. Desde principios del siglo hasta el año último ha ido disminuyendo el número de los nacidos. En 1809—1815 se contaban 3'93 nacidos por matrimonio; en 1826—1830, 3'73; en 1831—1835, 3'48; en 1836—1840, 3'25 en 1841—1845, 3'21; en 1846—1850, 3'18, en 1851—1855, 3'10; en 1856—1860, 3'03; en 1861—1865, 3'07.

¿Se quiere conocer ahora la relacion entre el número total de los nacimientos y la cifra de la poblacion en los diversos países de Europa? Resulta 1 nacimiento por 25'98 habitantes en Sajonia; 1 por 26'18 en Austria; 1 por 26'50 en Prusia; 1 por 29'22 en Baviera; 1 por 30'00 en los Países Bajos; 1 por 30'06 en Inglaterra; 1 por 31'64 en Noruega; 1 por 32'28 en Dinamarca; 1 por 32'66 en Hannóver; 1 por 32'39 en Suecia; 1 por 34'35 en Bélgica; 1 por 37'16 en Francia.

Si se compara el número de los nacimientos con el de las defunciones, resulta que corresponden á 100 defunciones 193 nacimientos en Noruega, 172 en Inglaterra y Portugal, 155 en Suecia, 153 en Dinamarca, 148 en Sajonia, 145 en Prusia, 138 en Grecia, 134 en Austria, en Bélgica y en Hannóver, 132 en España y en los Países Bajos, 130 en Rusia, 116 en Baviera, y 110 en Francia.

Aparece, pues, evidente que no es el exceso de mortalidad precisamente lo que impide el desarrollo de la poblacion en Francia, sino mas bien la disminucion de los nacimientos.

Señalada esta causa, los publicistas franceses se han encaminado á averiguar inmediatamente cuáles son las razones ó motivos que mas pueden influir sobre ella. Se han fijado al punto en la organizacion militar. El servicio obliga á aplazar ocho ó nueve años el matrimonio á la mitad de los jóvenes, y otros contraen hábitos desfavorables y se casan tarde. Es fácil demostrar tambien que la vida de cuartel aumenta la mortalidad. En 1862 se contaron 9'42 fallecidos por 1.000 soldados y 19 dias de enfermedad por hombre; en 1863, 9'22 muertos y 18 dias de enfermedad; y en 1864, 9'01 fallecidos y 19 dias de enfermedad. Si se compara esta mortalidad con la de los jóvenes de 21 á 30 años no militares, se encuentra que esta no es mas que de 5'90 por 1.000.

La mortalidad se aumenta en razon de la duracion del servicio militar. En Prusia, donde el servicio activo dura tres años, la mortalidad fué la siguiente: 6'03 por 1.000 en 1861; 6'30 en 1862, y 6'70 en 1863. En Austria el servicio activo dura ocho años. La mortalidad fué de 19'08 por 1.000 en 1861, y de 12'44 en 1863. En el ejército inglés el tiempo mínimo de servicio es 10 años. La mortalidad fué en 1861 de 15'74 por 1.000 para los oficiales; de 25'67 para las clases de tropa, y para todos en conjunto de 19'16. En 1863 el término medio fué de 15'86 para los oficiales, y de 16'82 para los soldados.

Tales son los problemas que se agitan respecto al acrecentamiento de la poblacion. Su resolucion es muy difícil; pero deben mantenerse en discusion constante hasta que se encuentre.

Deuda de los Estados Unidos.—En la historia de la Hacienda de las naciones se contarán pocos episodios tan interesantes como el de la formacion, puede decirse que casi repentina, de la deuda americana, y de la reduccion comenzada inmediatamente despues que cesaron las causas que la hicieron nacer, y aun cuando todavía ejercian su influencia.

El 4 de Marzo de 1789 la deuda de los Estados-Unidos ascendía á 75 millones y medio de duros. Se aumentó un poco en los veinte años siguientes y disminuyó desde 1807 á 1812, en cuya época no era ya mas que de 45 millones de duros. La guerra que sostuvieron entonces con Inglaterra para defender el derecho de los neutrales, la hizo subir hasta la cifra de 127 millones, que alcanzó en 1816. Pero desde este tiempo se fué reduciendo gradualmente, tanto que en 1836 solo faltaba que reembolsar 291.008 duros. A partir de este año, las necesidades políticas, y principalmente la guerra de Tejas, obligaron á contraer nuevas deudas: en 30 de Junio de 1859 los Estados-Unidos debian 58.754.699 duros.

Ya habian aparecido señales de la gran guerra: el desgarramiento de la República iba á comenzar muy pronto. El mismo dia de la inauguracion del poder de Lincoln, la cifra exacta de la deuda era 88.995.810 duros. Solo fué posible reunir los primeros recursos por medio de bonos del Tesoro y de obligaciones; pero la confianza de los capitalistas y de los ciudadanos, casi desde el primer momento, fué completa, y prometió las maravillas que luego presenció el mundo. En 1.° de Diciembre de 1861, el gobierno habia emitido ya por valor de 150 millones de duros en obligaciones; 100 de ellos reembolsables en tres años y con interés de 7'30 por 100. El resto debia serlo en 20 años y producia el 6 por 100. Al mismo tiempo se habia emitido por valor de 24.550.325 duros en bonos al portador, y se habia contraido un empréstito temporal de 3.993.900 duros por 60 dias. La deuda total era, pues, ya de 267.540.035 duros.

En 1862 el Congreso autorizó una nueva emision de obligaciones y de bonos al portador, así como tambien el uso de los sellos de correo como moneda corriente. A fines del ejercicio de 1861—1862 la deuda pasaba de 514 millones de duros. Contada exactamente ascendia á 529.692.460 duros, y en la misma época los ingresos de la Union no llegaban á 52 millones. En 30 de Setiembre de 1863 la deuda ascendia á 1.222.113.560.

En esa cantidad se comprende todo género de deudas, menos el empréstito forzoso. Hay deuda consolidada, sin fecha de amortizacion; pero en cantidad muy pequeña. Hay empréstitos de algunos millones solamente y un empréstito de 500. Hay empréstitos reembolsables en veinte años (es el plazo mayor) y empréstitos temporales reembolsables en el término de algunos dias solamente. Los americanos no admiten, como nosotros, que cuando un Estado se ve en la precision de tomar prestado, debe proponerse no reembolsar su deuda, sino cuando quiera, es decir, pagar indefinidamente los intereses. Su buen sentido no admite esos términos medios tan cómodos para las generaciones que legan una pesada carga á las que les suceden.

En Mayo de 1864 la deuda pública de los Estados-Unidos era 1.730.877.926 duros. Pasa un año; sucumbe Richmond, se totalizan las pérdidas, se liquidan las cuentas en suspenso, se detienen los gastos, y en el término de algunos meses el movimiento ascendente de la deuda pública queda convertido en una disminucion progresiva. En el mes de Octubre de 1866 la deuda habia sido reducida en muchos millones, y para continuar un reembolso ó una disminucion, cuya enormidad escede á todas las tradiciones de la Hacienda en Europa, los Estados-Unidos se impusieron valerosamente grandes sacrificios anuales. En el ejercicio de 1866—1867 realizaron un ingreso de mas de 570 millones de duros; y como sus gastos no han debido pasar de 350, les quedarán 200 millones para amortizar deuda, y en el próximo año la carga de los intereses habrá disminuido proporcionalmente á la masa de amortizacion realizada.

En Octubre de 1866 la deuda se elevaba á 2.551 millones 424.121. Habia disminuido en un año 206.379 565. Sin embargo, mientras no se reduzca la circulacion del papel-moneda, no deben entonarse cantos de triunfo. Los medios que el ministro de Hacienda indica para salvar á la Hacienda americana de sus últimas dificultades son los siguientes: 1.° Obligacion de los Bancos llamados nacionales de retirar de la circulacion sus billetes en los grandes centros comerciales del país: 2.° Reduccion del papel-moneda á la cifra exactamente necesaria para las necesidades del comercio: 3.° Revision de las tarifas y rebaja de los derechos de aduanas sobre ciertos productos brutos empleados en la industria americana: 4.° Emision de bonos reembolsables en el término de 20 años con interés anual de 5 por 100 en oro: 5.° Rehabilitacion de los Estados del Sur.

Museos arqueológicos. Por un real decreto del dia 20 de este mes, se manda establecer en Madrid un Museo arqueológico nacional. Tambien se crearán Museos de la misma clase en aquellas provincias donde existan numerosos é importantes objetos arqueológicos.

Se considerarán como tales todos los pertenecientes á la antigüedad, á los tiempos medios y al renacimiento que sirvan para esclarecer el estudio de la historia, del arte ó de la industria en las indicadas épocas.

Constituirán el Museo arqueológico nacional:

1.° Todos los objetos arqueológicos y numismáticos que existen en la Biblioteca nacional.

2.° Los que se custodian en el Museo de Ciencias naturales.

3.° Los existentes en la Escuela especial de diplomática.

4.° Los que sean ó fueren en lo sucesivo propiedad del Estado. Los conocidos en el dia y custodiados por corporaciones públicas científicas ó literarias no pasarán al Museo sino mediante el consentimiento de estas.

La disposicion que transcribimos es digna de aplauso. La Arqueología suministra inapreciables materiales para aclarar y hacer constar la civilizacion de todos los países. La Arqueología descubre los usos, costumbres y opiniones de pueblos que ya no existen, haciéndonos vivir, por decirlo así, en medio de los antiguos, resucitando su estado social, con sus armas, trajes, espectáculos, ceremonias, ritos religiosos, funerales, banquetes, habitaciones, adornos; dá forma determinada á las imágenes que el espíritu se ha creado de la antigüedad; llena vacíos de textos, y suministra á su interpretacion inesperados medios de crítica. Ninguna historia ilustra tanto, respecto á la civilizacion romana, como una descripcion, y mas todavía, como una exploracion de las escavaciones de Herculano ó de Pompeya. La Arqueología favorece el amor á lo bello, fuente de tantos placeres, ayudando á comprender las obras antiguas, á descubrir su objeto y el mérito que encierran. La Arqueología derrama inesperados torrentes de luz sobre importantes ramos del saber humano. Las ruinas de los *Septas*, es decir, el recinto destinado á los grandes comicios nacionales en el Campo de Marte en Roma, resolvieron, cuando fueron descubiertas, una cuestion difícil é importante, á saber, cuál fué la Constitucion de Servio Tulio respecto á las clases de los ciudadanos y sus divisiones. Con haber quitado del foro romano los materiales que en parte lo ocultaban, se llegaron á explicar algunos pasajes de autores antiguos y cuestiones de derecho civil ó público.

Por consiguiente, toda la consideracion que se conceda á la ciencia arqueológica es muy merecida. Devolverá en luz para el entendimiento humano el favor que se le dispense.

Reforma arancelaria. Los aranceles de aduanas de la isla de Cuba han sido modificados en el sentido que nuestros lectores verán mas adelante.—C.

REFORMA ARANCELARIA EN CUBA.

Nuestra tarea es hoy sencilla y fácil. No necesitamos juzgar el real decreto de 12 de Marzo que ha reformado el arancel de los derechos de importacion de géneros y efectos en la isla de Cuba. Ya está juzgado.

Pues entonces (se nos dirá quizá) ¿por qué lo tomais como base de consideraciones?

Hé aquí la razon: hay cosas que nunca se repiten demasiado.

¿No es nada que el señor ministro de Ultramar, con toda la autoridad de su posicion elevadísima, se declare en el preámbulo de un real decreto contra esos aranceles de 4.000 partidas, en los cuales no se sabe qué admirar mas (son sus palabras), si el arte de haberlas relacionado ó la constancia de eludirlas defraudando la renta bajo el pretesto de no hacer imposible el comercio?

¿No es nada verle declarar que no se ha desmentido en la isla de Cuba lo que en otros países tiene ratificado la experiencia, es decir, que solo 20 partidas de 4.000 contienen el 75 por 100 de la renta actual, lo cual significa que se ha vivido muchos años en un verdadero laberinto, complicando los aranceles la administracion de la isla de Cuba como la complican en todas partes?

¿No es nada verle declarar que en ese dédalo de las 4.000 partidas se ocultaba la mala fé y se burlaban las mas esquisitas pesquisas cuando se pretendia descubrir las múltiples y arteras combinaciones de los defraudadores, lo cual quiere decir que el sistema proteccionista es eminentemente corruptor?

¿No es nada verle declarar que el nuevo arancel no cortará todos los medios de hacer ilusoria la fiscalizacion administrativa, ni borrará las trabas que el tiempo ha minado, lo cual significa que todavía falta que liberalizar los aranceles despues de esta reforma, y que mejor estarán cuanto mas liberalmente vuelvan á reformarse?

¿No es nada verle declarar que las tendencias y los deseos del gobierno son abrir mas todavía las puertas del mercado de Cuba á los productos extranjeros, y que si se contiene un poco en este camino es porque no sabe si los Estados-Unidos concederán por la recíproca á nuestros productos franquicias semejantes?

¿No es nada verle declarar que es preciso dar mayor ensanche á las franquicias hoy, si no tímidas, al menos circunspectas?

¿No es nada verle declarar que incurriria en grave error, quien juzgara de lo que el gobierno se ha propuesto con el nuevo arancel, olvidándose del punto de vista en que forzosamente ha tenido que colocarse?

Mucho es en verdad. Dicho por un escritor público, tendria la autoridad de su talento; pero dicho por un ministro tiene además la autoridad de su elevada gerarquía.

Felicitamos sinceramente al Sr. Castro por sus declaraciones.

¿Es posible ser demasiado exigentes ó demasiado nimios con quien confiesa que su obra dista mucho de ser perfecta, y pide tiempo para dar otro paso adelante, otro poco de la luz de la experiencia, para ser mas liberal en materia de aduanas?

Hé aquí por qué decíamos que el real decreto sobre reforma arancelaria se hallaba juzgado y bien juzgado por su mismo autor.

El progreso obtenido con la reforma es real. El arancel de 4.000 partidas queda reducido en su nomenclatura á poco mas de ciento. Es cierto que bajo una sola denominacion se comprenden á veces muy diversos objetos; pero no debemos mostrarnos excesivamente descontentadizos.

El señor ministro de Ultramar empeña en cierto modo su palabra de honor para el dia de mañana; cojámosela: gira á nuestro favor una letra de cambio sobre el porvenir; aceptémosla.

Poniéndose desde luego en guardia el Sr. Castro contra las censuras que pudieran recaer sobre su reforma arancelaria, dice:

«Cuando planteados simultáneamente la nueva tarifa y el sistema tributario se vea que por el segundo se subviene y aun se supera á las desmembraciones que en la recaudacion ocasione indefectiblemente la primera, y que, sin embargo, ni se simplifica ni se reduce, ya en derechos, ya en el número de artículos sometidos á su pago, entonces habrá llegado el momento de fulminar censuras, pues aquellas á que se presta en el tiempo presente, *harto las alcanza la administracion* con el grave pesar de no poder evitarlas, ni acudir al remedio de los males que descubre y pretende corregir.

»Por las mismas razones y por muchas otras que no son de este lugar, se ha conservado como base de adeudo genérico el avalúo aun á riesgo de la fijacion de valores oficiales periódicos que neutralicen en parte la bondad de haber redactado una tarifa compuesta de pocas partidas; por estas mismas razones se conservan de las últimas algunas *que acaso sea dable eliminar muy pronto; por esto, en fin, es menos extenso de lo que se desea* el número de los artículos libres de pago á la importacion.»

Esto es franco y valiente.

Recordaremos en tiempo oportuno sus promesas al señor ministro de Ultramar. Poco importa que hoy ocupe este departamento el Sr. Castro, y que mañana pueda reemplazarle en él cualquiera otra persona: la palabra empeñada solemnemente á la faz del país por un ministro, obliga al ministro que le sucede.

Cuando veamos que el nuevo sistema tributario compensa la baja que en las rentas públicas de la isla de Cuba ocasiona el arancel reformado, le recordaremos que se ha comprometido á aprovechar el exceso de recaudacion en beneficio de otra rebaja de los aranceles.

Digámoslo francamente; este es el sistema inglés, ó por lo menos el sistema que enérgicamente hemos visto aplicar á uno de los economistas y hacendistas mas distinguidos de la Gran Bretaña: á Mr. Gladstone: ¿Ha obtenido algun año escedente de los ingresos sobre los gastos? Pues al punto lo ha aprovechado para desgravar algun impuesto. No se necesita señalar la diferencia que hay entre este sistema y el que consiste en aprovechar el exceso de ingresos, aplicándolo á nuevos gastos.

Si el ministro de Ultramar realiza su palabra (y nosotros no dudamos de que la cumplirá religiosamente), marchará por la senda de Mr. Gladstone, compañía bien honrosa por cierto, y muy digna para cualquier ministro.

Cuando llegue el caso de la igualacion ó exceso de las actuales rentas públicas, recordaremos, si es necesario, al ministro de Ultramar que se ha comprometido á eliminar artículos de la tarifa reformada, á rebajar derechos, á declarar libres mas artículos del pago de derechos á la importacion.

¿Qué se puede, en efecto, decir hoy, al ministro y jefe de una vastísima administracion que advierte, que conoce los defectos de su obra y pide que se le deje tiempo para perfeccionarla?

Terminaremos con dos observaciones que no recaen precisamente sobre el fondo del objeto que motiva estas líneas, pero que tienen con él alguna relacion.

¿Conservan memoria nuestros lectores de los reales decretos que de algunos años á esta parte han sido expedidos por el ministerio de Ultramar, todos llevando alguna reforma á la administracion de las provincias ultramarinas? Los ministros que se han sucedido aparecen inflamados de un celo patriótico de primer órden para mejorar la situacion de aquellos paises.

Pues bien; al recorrer esa larga série de decretos, todos importantes, todos impregnados de una tendencia saludable de reforma, lo primero que se ocurre preguntar es: «¿Cómo han vivido tanto tiempo nuestras provincias ultramarinas en el estado que con diversos golpes se destruye, y cuál hubiera sido su progreso si el soplo de vida pública que hoy penetra por todas partes, con los modernos sistemas políticos de discusion y empuje reformador, se hubieran introducido antes por entre las junturas del antiguo edificio de madera carcomida que representa la administracion ultramarina?»

No dejaremos de advertir tambien la feliz influencia que sobre el planteamiento de ciertas reformas han ejercido los comisionados de las islas de Cuba y Puerto-Rico para componer la Junta de informacion. Esa influencia puede servir de ejemplo, y presagiar otros resultados venturosos.

A. CASTRO Y BLANC.

UNA OJEADA SOBRE LA PROPIEDAD EN ASTURIAS Y GALICIA.

Siempre hemos creido tan perjudiciales las grandes suertes de la propiedad rural, como su excesiva subdivision. Las primeras demandan crecidos capitales y cuidados para su cultivo, muy difíciles de encontrar en un solo dueño; y la segunda hace que los terrenos sean insusceptibles de mejoras: alejan el estímulo de los mismos capitales, y se convierten en un semillero de disputas y pleitos, sobre riegos, servidumbres, deslindes y particiones, sin poder alimentar á una familia. Por fortuna en España las tierras, en general, se hallan divididas en suertes capaces de proveer cada una al sostenimiento de cuatro individuos laboriosos, si son estos los dueños y las cultivan por su cuenta, porque es preciso reconocer que un colono que, además de los gastos de labor y del pago de contribuciones, tiene que entregar una renta al propietario, rara vez puede adelantar su fortuna, ni reunir, sin empeñarse, los medios de obtener de la finca arrendada todos los beneficios de que es susceptible.

Desgraciadamente en Galicia y Asturias, apenas se encontrará una suerte de terreno que pueda producir el sustento necesario á esas cuatro personas, por laboriosas y sóbrias que sean. Tampoco hay ningun propietario que contando con una renta de mas de 3.000 rs. cultive sus tierras: este cuidado se entrega á pobres colonos que no cuentan con otro capital para invertir en la labranza, que el sudor de su frente, y que si encuentran algun dinero es á un precio ruinoso. El del arriendo, por otra parte, absorbe la mitad del producto anual: las contribuciones, en el triple concepto de labradores, de ganaderos, por algunas reses que mantienen, y de industriales por un poco de lienzo que tejen y venden casi siempre á precio inferior del que les cuesta el lino al fiado, aumentan sus apuros. Para complemento del mal los pleitos á que dan lugar, no el carácter de los habitantes, como algunos suponen, sino la inmensa subdivision de los terrenos y la separacion de los dominios directo y útil, vienen á constituir á estos infelices en tributarios de la curia y del papel sellado: á mantener la discordia entre los vecinos, y muchas veces en el seno de las mismas familias; y cuando las ejecuciones judiciales por deudas, ó las administrativas por atrasos en los tributos, han consumado su ruina, abandonan el país natal, en donde no han encontrado mas que la miseria, y van á buscar un pedazo de pan por medio de una emigracion forzada á otras provincias de España, de Portugal ó de América, estos mismos hombres que se mueven al recuerdo de los tristes hogares en que nacieron. El que crea exagerado este cuadro, tómese el trabajo de visitar algunas aldeas de los paises á que nos referimos, y muchos de sus habitantes le responderán con las lágrimas del desconsuelo, que todavía es descolorido.

Un estado de la propiedad que lleva paso á paso á su ruina al agricultor, y detrás de él al propietario, no puede menos de ser la consecuencia de una base viciosa que viene lastimando el país desde mucho tiempo. Es indudable que los árabes mejoraron en España el sistema de cultivo; pero estas mejoras no pudieron verificarse en Galicia y Asturias, puesto que apenas permanecieron en ellas. Al contrario; el feudalismo, que principió con la restauracion, se hizo sentir allí mas que en otras provincias, porque conforme estas se fueron conquistando, creció el poder de los monarcas y disminuyó el de los señores feudales, que envilecian la condicion del agricultor en vez de darle aliento y medios de desarrollo. Estas circunstancias, tradicionales, y las condiciones particulares del suelo, creemos que hayan influido en que el propietario tenga entregados á colonos pobres el cultivo de sus tierras, y en que se hayan mantenido las pequeñas suertes de estas, como lo eran las de los vasallos del feudalismo. Todavía descuellan en aquellos campos los arruinados castillos baluartes de esa institucion, que conservan sus dueños como monumentos de honor. Tambien se mantiene viva la aficion de los propietarios á ostentar en las aldeas sus primitivas casas solariegas. La poblacion pobre y trabajadora diseminada por las montañas y las campiñas, alrededor de estos viejos edificios, cultivando sus pequeñas porciones de terrenos que recibieron en colonia como un favor: las muchas rentas que pagan en especies iguales á las que constituian las prestaciones señoriales, y otros detalles largos de referir, recuerdan en Galicia y Asturias nuestra época feudal de una manera mucho mas viva que en la mayor parte de las provincias españolas.

Los foros, además, despues de pasados los primeros períodos de su introduccion fueron y serán, en nuestro juicio, una causa de retraso para la agricultura. Dueños en lo antiguo muchos particulares y corporaciones de terrenos eriales, pero capaces de una produccion fecunda, si los explotaba el trabajo, los dieron por una pequeña renta, y plazos largos de dos ó tres vidas de reyes, á colonos atraidos por estos alicientes. Entregados los campos á manos laboriosas que pagaban poco, y disfrutarian mucho tiempo, pronto fructificaron, y floreció en ellos la abundancia. Pero como los plazos vencian al fin, y los propietarios codiciaban disponer de unas tierras que habian entregado improductivas, y que el trabajo de los colonos habia fecundizado, los despojaban sin consideracion. Estos, por su parte, resistian el despojo de unas fincas que se habian acostumbrado á mirar como suyas, y reclamaban los mejoramientos realizados por ellos y sus ascendientes; se les contestaba por los dueños que sufrian lesion enormísima en el importe de las rentas, y las manos muertas añadian que la manutencion del colono en dichas fincas, equivalia á una enagenacion perpétua que no estaba autorizada competentemente. Viéronse entonces los tribunales de Galicia y Asturias abrumados con pleitos de esta especie: la creciente excitacion del país dió tambien lugar á escenas deplorables en algunas localidades. Pero el Consejo de Castilla, que no podia permanecer pasivo ante este choque de grandes intereses encontrados, despues de un expediente luminoso, expidió su real provision de 18 de Mayo de 1764 por consecuencia del real decreto de 30 del mismo mes del año anterior de 1763, previniendo «que se suspendiesen todos los pleitos pendientes sobre foros, y que no se permitiesen los despojos que intentasen los dueños del directo dominio, mientras pagasen los foros, el cánon ó pension con que hasta entonces habian contribuido.»

Esta resolucion calmó el mal del momento, ni concebimos la posibilidad de otra mas prudente y equitativa en las circunstancias dadas que acabamos de referir. Pero sí, por lo pronto, hizo un bien inmenso á los habitantes de aquellos paises, llevándoles la paz; preparó, sin embargo, á la agricultura, los grandes inconvenientes que hoy experimenta. Los arriendos especiales, llamados foros en el dialecto del país, cambiaron la primitiva condicion de estos en la de unos verdaderos enfitéusis: quedó separado del dominio directo el útil, y entregado éste á los colonos: cesó en el primero el interés por el acrecentamiento de unas fincas que ya no le darian mas derecho que apercibir una corta pension anual con el tanteo y el laudemio en las ventas: el colono se encontró dueño del útil, pero sin medios pecuniarios de mejorar los terrenos: ese dominio útil no fué fácilmente trasferible, porque el laudemio, y aun el tanteo que tiene el directo, son siempre una rémora á la libre circulacion de bienes: los herederos del utiliario dividen entre sí estas propiedades, que se subdividen despues en todas las sucesiones, hasta quedar reducida cada parte á lo mas mínimo.

Los partícipes del foro pueden subforar á un extraño, y éste á otro, hasta lo infinito. Segun se subdivide el foro, se divide tambien en la misma proporcion el cánon que recibe el directo, hasta el punto de ser muy comun ver un forista que paga uno, ó pocos mas maravedises al año, como parte de un cánon considerable: de aquí los juicios especiales en aquellos paises, que se conocen con el nombre de «prorateos,» siempre ejecutados á costa de los condueños del foro: estos, ademas, precisados á pagar sus particiones, á defender los terrenos aforados de cualesquiera invasiones intentadas por los colindantes, bien para acrecentar los suyos, ó para establecer servidumbres de todas clases, y á satisfacer los impuestos que gravan el dominio útil, como parte de la propiedad. ¿Es posible que prospere la agricultura bajo el peso de estas tristes circunstancias que tienen por fuerza que irse agravando, conforme se vayan renovando las sucesiones en las familias?

Ni está todo el mal en lo dicho. Otro cáncer corroe las entrañas de la industria agraria en aquellos paises, con mas violencia que en los demas de España. El pequeño propietario que no cultiva, y que no supo ó no pudo granjearse otros medios de subsistencia que el percibo de sus exíguas rentas; y el colono imposibilitado de reunir un producto que baste para satisfacer el cúmulo de obligaciones que le abruman, vienen, por una consecuencia precisa, á consumar su ruina bajo el peso del alto precio que les impone el dinero, mientras conservan alguna garantía de pagarlo, y en último resultado ese alto interés absorbe los productos de la agricultura, arrebatando al labrador los ganados é instrumentos de su industria, obligándole á que la abandone, y se lance á una emigracion, funesta las mas veces para él, y siempre para el país.

Por résumen, es preciso comprender que son cuatro las causas que destruyen los grandes elementos de riqueza que encierran Asturias y Galicia. 1.ª La fabulosa subdivision de la propiedad. 2.ª Las pesadas cargas con que está gravada. 3.ª El abandono por los propietarios del cultivo á manos pobres, aunque laboriosas. Y 4.ª El alto interés del dinero. Las tres primeras pueden, á nuestro juicio, estirparse lenta, pero eficazmente con una jurisprudencia prudentemente acomodada á las condiciones del país, y sin lastimar ningunos intereses creados, haciéndola descansar en las bases siguientes:

1.° Proporcionar al terreno á suertes de cabida bastante extensa para mantener sóbriamente una familia de cuatro individuos cuando menos, si son los dueños y labran por su cuenta, quedándoles lo suficiente para el pasto y labores del año próximo.

2.ª Derecho de tanteo á los dueños de terrenos colindantes que no lleguen á la cabida fijada anteriormente, prefiriendo al que la tenga menor para adquirir por el mismo precio en que se venda á otro el limítrofe, hasta que se complete la suerte para dar alimento á las cuatro personas, y sobrantes para las labores del año sucesivo.

3.ª Derechos recíprocos á los dueños directo y útil para consolidar en uno ambos dominios, con preferencia al directo, cuando los dos aspiren simultáneamente á dicha consolidacion.

4.ª Abolicion del laudemio, que absorbiendo el dos por ciento del precio que obtiene el dominio útil en las ventas, es un obstáculo para la libre enagenacion.

5.ª Estimular al propietario de terrenos para que los labre por sí, aligerándole el impuesto en este caso, por un número fijo de años; y haciendo otro tanto con los que se roturen para destinarlos á pastos de riego, ó á otra clase de produccion.

6.ª Rebajar el impuesto sobre la trasmision de terrenos cuando estos se unen á otros del adquirente.

Con cuyas bases, y otras que siempre tienen los gobiernos en su mano para promover el bien, podrian destruirse, sin herir ningunos intereses, los tres primeros elementos de malestar que dejamos enumerados, con la doble ventaja, segun nuestro modo de ver, de que en vez de esa numerosa clase de colonos que perecen de miseria dentro de pobres chozas en muchas comarcas, se contaria con una masa de jornaleros agrarios, robustos y laboriosos á quienes nunca podria faltar un jornal libre de toda gabela, puesto que en las épocas de descanso de las faenas agrícolas, auxiliarian otras industrias del país; saldrian á segar á las demás provincias, como lo vienen haciendo desde muy antiguo; y formarian, en fin, como sucede en el resto de España, una colectividad sostenida por el trabajo bracero que representa el capital mas importante, mientras que la mejora de las tierras quedaba entregada al interés mas eficaz de los dueños.

Aun así, permanecerian todavía dos grandes males. Es el uno, la falta de comunicaciones interiores que en aquellos países, de zonas escabrosas, dificulta y encarece los mercados, si bien es innegable que en los últimos años se han construido algunos trozos de carreteras generales y provinciales. Pero estas, mientras no están alimentadas por caminos vecinales, no bastan á satisfacer las grandes necesidades sobre este punto. El otro mal consiste, como ya lo hemos dejado indicado, en el alto interés que ahoga al propietario y al labrador.

Caro ó barato el dinero, segun su abundancia ó escasez, como sucede con toda mercancía, Asturias y Galicia tienen la desgracia de que nunca lo reciben de otras provincias para cubrir sus gastos, sino que todos los años salen cuantiosos fondos de sus depositarias para pagar el déficit de las demás de España, resultando un desnivel en la circulacion monetaria desfavorable á dichos países. Agrégase á este hecho, el fenómeno económico é inconcebible á primera vista, de que en España, la propiedad, que es la garantía mas fija, inalterable y perpétua, sufre en mayor escala que ninguna otra clase de riqueza el yugo opresor del alto precio del numerario. La propiedad no puede comprometerse á devolverlo en cortos plazos, porque nunca cuenta con ganancias pingües; el defectuoso sistema hipotecario, si bien mejorado en los últimos años, aunque de muy difícil aplicacion, en Asturias y Galicia por sus condiciones especiales, no asegura al capital circulante su reembolso, á los vencimientos sin pleitos, concursos, ó ejecuciones, y los Bancos de emision y circulacion, como de carácter exclusivamente mercantil, en nada pueden auxiliar al propietario, porque estas operaciones, estancando su capital, que necesita estar amovible para auxiliar el crédito mercantil, acabarian por constituirlos á su vez en la misma condicion de propietarios, cambiando así su actividad y su vida, por una existencia pasiva.

Tales son los motivos que explican el fenómeno antes indicado, de que la riqueza mas sólida por su índole, sea, sin embargo, la que haya de pagar mas caro el dinero que necesita para desarrollarse; y mientras que un industrial ó comerciante lo encuentra fácilmente al interés módico de un 5 ó un 6 por 100, el dueño de terrenos cuantiosos, y mucho mas rico que aquel, para procurarse mil escudos necesita buscarlos de puerta en puerta, y llamarse afortunado si se los dan al doble precio del que rige para el comercio. La falta de Bancos hipotecarios. Hé aquí la clave de este fenómeno. El crédito mercantil activo siempre, encontró mas pronto que el territorial el medio de bajar la tasa al interés creando sus Bancos de circulacion. El segundo vino mas tarde á levantar los suyos en otras naciones; pero desgraciadamente en la nuestra se han estrellado hasta ahora contra preocupaciones infundadas ó contra antagonismos interesados y mal comprendidos, todos los esfuerzos que se han empleado para plantearlos, viéndose todavía privada nuestra patria de una institucion que es precisamente de las mas importantes para su porvenir y grandeza.

RAMON PASARON Y LASTRA.

EL CRÉDITO.

¡Bien haya el primer salvaje que, siendo propietario de una caña de pescar, se la prestó á interés á un compañero de tribu menos afortunado! Teólogos escrupulosos y moralistas escéntricos pretenderán tal vez imprimir en su memoria una marca de infamia, aplicándole el denigrante epíteto de *usurero*. La ciencia, por el contrario, legitimará sus servicios, concediéndole la patente de inventor del *crédito*.

Sin duda ese salvaje hubiera hecho mejor en contentarse pura y simplemente con la devolucion del préstamo, sin exigir añadidura del premio; sin duda hubiera merecido una recompensa mas alta practicando aquel sublime precepto del Evangelio: *Mutuum date, nihil inde sperantes*; prestad sin interés alguno.—Pero ¿cómo convertir en una obligacion legal un simple precepto religioso? ¿Cómo imponer por la fuerza sancion imprescindible de toda ley positiva, lo que es, y no puede menos de ser, espontáneo, la práctica de una virtud, el ejercicio de la caridad cristiana? ¿Ni en qué, por lo tanto, puede faltar nuestro hombre á la religion, á la conciencia, para merecer las censuras de Tertuliano ni las invectivas de M. Proudhon?

Todo el que presta hace un servicio á la persona que recibe el préstamo, puesto que la pone en posesion de los recursos necesarios para proporcionarse la subsistencia; es muy natural que, en cambio, se le dé una retribucion mayor ó menor, segun la importancia y escasez del objeto prestado.

Si á esta retribucion se la quiere llamar *usura*, aun cuando no siempre el nombre exprese fielmente la idea, sea en hora buena; no disputemos por cuestion de palabras. Pero no se le convierta en un calificativo deshonroso; no se haga objeto de desprecio y de sátira cruel el oficio, inocente en sí mismo, provechoso á la sociedad en sus resultados, de prestamista ó usurero.

El préstamo á interés, en que viene á resolverse toda operacion de crédito, es un gran agente de progreso, una institucion fecunda y civilizadora. Por ella se crean capitales, pasando á manos productivas los fondos que de otro modo hubieran permanecido estériles en poder de sus poseedores; por ella se multiplican los empleos del trabajador, proporcionándole instrumentos, sin los cuales veria condenados sus brazos á la inercia; por ella se aumenta el valor de los productos, haciéndolos circular activamente entre las personas que mas los necesitan; ella, en fin, mejora la condicion de todas las clases; de las laboriosas, porque les facilita los medios de adquirir el sustento; de las propietarias, porque les dá la posibilidad de vivir en el descanso del cuerpo y en el cultivo de la inteligencia.

Tales son, en compendio, los grandes beneficios del crédito; pero estos beneficios se revelan apenas, cuando se ejerce en su forma más rudimentaria, en el préstamo simple. Sus grandes manifestaciones son letra de cambio, los pagarés, y sobre todo, esa variedad admirable de estos que se conoce con el nombre de billetes de Banco. Variedad de los pagarés, decimos, porque, en efecto, los billetes se reducen á una promesa de pago á la vista y al portador, en vez de ser trasmisible por endoso y tener un término fijo y determinado. La denominacion que vulgarmente se les da de *papel-moneda*, sobre inexacta, es ocasionada á errores peligrosísimos. Verdad es que los billetes de Banco hacen hasta cierto punto que eviten en las transacciones el uso de este costoso intermedio; sin duda que de este modo ponen fuera de la circulacion una parte de las especies metálicas que existian antes de la introduccion de ellos; pero de aquí á ser considerados como moneda, hay una distancia inmensa, que no puede salvarse sin gravísimo peligro; porque en efecto, la moneda tiene un valor intrínseco, hijo del trabajo y el capital, empleados en la estraccion del metal del seno de la tierra, en su fundicion, copelacion y demás operaciones necesarias para amonedarle; pero el billete de Banco, consistente en un pedazo de papel impreso, ¿qué valor puede tener si no es el de la confianza que inspire la promesa en él consignada? Hágase lo que se quiera, á nadie se persuadirá que esa proporcion de trapo extendido y adelgazado hasta poder plegarse y reducirle á un pequeñísimo volúmen, vale realmente la cantidad de plata ú oro que en él se ofrece entregar á quien quiera que le presente. Y en vano será que la ley humana, queriendo derogar con insensato empeño las leyes naturales, se empeñe en asignarle un valor actual y positivo: ley tan absurda no puede dar por resultado mas que una espoliacion inicua. La historia está ahí mostrándonos con irresistible elocuencia los grandes desastres que ha sufrido la fortuna pública siempre que se ha declarado forzoso el curso de los billetes del Banco; y el recuerdo tristísimo de los ensayos de Law, los asignados de la República francesa y la circulacion violenta de los billetes del Banco de Lóndres, durante las guerras de Napoleon I, bastarian para alejar hoy de la mente de cualquier gobierno medianamente ilustrado la idea de adoptar tan funesta medida.

El crédito, como cualquier otra manifestacion de la actividad humana, exije, para producir los grandes beneficios de que es susceptible, la ausencia de toda coaccion, de toda traba, de todo obstáculo legal. La política preventiva, que, só pretesto de evitar las malas acciones, no permite ejecutar ninguna, sienta mal al régimen de los Bancos. Y, sin embargo, estos establecimientos han vivido desde su orígen, y viven todavía en la mayor parte de las naciones, en una atmósfera de privilegio, de monopolio y centralizacion gubernamental que ahoga el crédito, que mata el comercio, que reduce á la inaccion ó precipita en las aventuras de toda especulacion bursátil ó fantástica cuantiosos capitales. En vano se suceden las crísis mercantiles: los gobiernos, sordos á la voz de la experiencia, persisten cada vez con mas ahinco en sus erradas vias; y despues de atormentar al crédito, todavía le insultan, atribuyéndole esos grandes cataclismos que él es precisamente el encargado de evitar, oponiéndoles, cuando no otra cosa, un pronto y eficaz correctivo.

Los Bancos, sobre todo en España, no pueden emitir billetes por un valor que exceda el triple de su capital efectivo; han de tener siempre en caja y en metálico una cantidad equivalente á la tercera parte del importe de los billetes emitidos, y la suma de sus débitos por billetes, cuentas corrientes y depósitos no ha de ser mayor que dicha cantidad, unida á la que representen los valores en cartera realizables en plazos de noventa dias á lo sumo. ¿En qué se fundan todas estas restricciones, que reducen á un estrecho círculo la accion de los Bancos? La última se concibe como garantía de su solvabilidad; ¿pero y las dos primeras? ¿Por qué ha de ser la relacion del metálico existente en caja con el importe de la emision como 1 á 3, y no como 1 á 4, ó á 5, ó á más, segun el grado de confianza que inspire el Banco y el tiempo que permanezcan sus billetes en circulacion? Hé aquí lo que no podria justificarse en teoría, ni resulta tampoco comprobado por la experiencia y la práctica. Casos habrá en que, para hacer frente al cambio de los billetes, no baste la tercera parte de su importe; porque los tenedores, recelosos de la solvabilidad del establecimiento, los conservarán poco tiempo en su poder, apresurándose, apenas los reciban, á presentarlos en la caja para reducirlos á dinero. Por el contrario, no hallarán Bancos colocados en mejores condiciones, y cuyos billetes circularán mucho en el público, de modo que el importe de los que ordinariamente se presentan al cobro, no pase de la cuarta ó quinta parte del importe de la emision, y entonces claro es que bastará tener en caja esta cantidad para cambiarlos. En una palabra, todo depende aquí del mayor ó menor crédito que goce el establecimiento; y no es posible establecer una relacion fija é invariable ni entre el capital y el importe de los billetes, ni entre éste y la caja del Banco. Pero no deben extrañarnos las excesivas precauciones que el Estado ha creido de su deber tomar cuando se trata del uso del crédito. Se teme todavía por nuestros hombres políticos que, si se diese mas libertad á aquel gran agente de la produccion, se repetirian á cada paso las crísis comerciales; y se cita, para justificar este temor, el ejemplo de lo que pasa en los Estados-Unidos y la Inglaterra. Pero, en primer lugar, los adversarios del crédito olvidan que ni en Inglaterra ni en los Estados-Unidos, á excepcion de algunos de ellos, existe la libertad de tan útil institucion; en segundo, discurren con la lógica vulgar del *post hoc ergo propter hoc*, atribuyendo al régimen de los Bancos en aquellos países lo que las mas veces es efecto de otras causas, tales como las guerras de Europa ó la inminencia de ellas y el pánico que esto solo produce en el comercio, la pérdida de las cosechas, sobre todo de las primeras materias, las revoluciones interiores ó exteriores, etc., etc.; y por último, aun suponiendo que la libertad del crédito contribuyese en los Estados-Unidos y en Inglaterra á la produccion de las crísis comerciales, ¿qué se quiere deducir de esta hipótesis? ¿Son, por eso, la Union Americana y la Gran Bretaña menos ricas y poderosas? ¿Han detenido tales acontecimientos el vuelo prodigioso de su industria y de su riqueza? ¿Qué otra nacion del mundo puede compararse en este punto con ellas? Las crísis comerciales se reducen en último resultado á una suspension momentánea del crédito; tempestades de verano que causan alguna perturbacion en el campo de la produccion mercantil, pero que no destruyen, antes parecen dar nueva vida, á los gérmenes de abundancia y prosperidad que encierra. *Post nubila Phæbus*. Esos meteoros sociales son, á la verdad, entre nosotros menores en número absoluto que en los grandes centros del comercio; pero ¿están en la misma proporcion, considerados relativamente? Hé aquí lo que seria preciso probar para declararse en favor del privilegio, y lo que nunca podrán hacer los encomiadores de semejante régimen.

¡Ah! Si en España fuesen tan frecuentes las crísis comerciales como en Inglaterra y los Estados-Unidos! Esto seria señal de que el crédito tenia el mismo desarrollo, de que poseíamos igual cantidad de capitales, de que nuestra esfera de actividad mercantil era tan vasta, tan inmensa como la suya. ¿Qué mal habria en ello? El mal inherente á toda institucion humana, que no puede estar exenta de defectos, de la cual se abusa casi siempre, y que no se aprende á usar bien sino á costa de una dolorosa experiencia. El mal que nos ha traido la introduccion de los ferro-carriles, y á que ciertamente no estábamos expuestos cuando viajábamos en mulas ó galeras: los choques, las esplosiones de las máquinas y los descarrilamientos. ¿Pretenderian, por eso, los gubernamentalistas proscribir las vias férreas?

Pero, todo bien considerado, no podemos negar que en España se ha dado un gran paso en el camino de la libertad del crédito con las inolvidables leyes de Bancos y de Sociedades anónimas de crédito votadas por las Córtes constituyentes.

La memoria de aquellas Córtes, no se borrará jamás del corazon del comercio; y el crédito, sobre todo, que es, por decirlo así, su alma y su vida, recordará siempre con gratitud que á ellas se debe la abolicion de la tasa del interés en los préstamos; medida que no han osado aún adoptar otras naciones mas adelantadas de Europa, y para la cual tuvo que arrostrar y combatir de frente las preocupaciones de ilustres leguleyos nuestro sábio economista Figuerola, iniciador y promovedor de ella. Justo es que aquí paguemos este tributo de honor á sus rectos y bien entendidos esfuerzos.

Sin embargo, desde las Córtes constituyentes hasta ahora han transcurrido once ó doce años; y puesto que el ensayo liberal que ellas hicieron en la organizacion del crédito industrial y mercantil ha dado escelentes frutos, ya era tiempo de emprender otra vez la marcha y avanzar un poco mas en la senda del progreso. La industria y el comercio gozan hoy, mal que bien, de los beneficios del crédito. ¿Cuándo alcanzarán estos á la agricultura? ¿Cuándo se pondrá á nuestros laboriosos labriegos en disposicion de encontrar capitales con que mejorar la propiedad rural, tan atrasada todavía entre nosotros, adoptando nuevos procedimientos agrícolas, máquinas mas perfectas, mejores sistemas de cultivo? ¿Cuándo, en fin, se introducirán en España esos establecimientos de crédito agrícola, que tan provechosamente funcionan en Suiza, en Prusia, en Italia, y de algunos años á esta parte en Francia? Hé aquí los votos que hacen en nuestro país todos los amantes de la agricultura. Mucho se ha hecho, sin duda, para realizarlos con la nueva Ley hipotecaria, libertando á la propiedad de la multitud de hipotecas tácitas que pesaban sobre ella é impedian al capital prestarle su con-

curso por el temor de no encontrar garantías sólidas de reintegro. Foméntense ahora las vías públicas, y sobre todo, los caminos vecinales, que han de dar la primera salida á los frutos de la tierra, alimentando el trasporte de los ferro-carriles; rebájense, siquiera, algun tanto esas tarifas de aduanas que, impidiendo la importacion de los artículos del extranjero, cierran al mismo tiempo sus mercados á los nuestros, y estamos seguros de que no tardará en surgir el crédito agrícola, á la sombra de leyes espansivas, y de que, floreciendo por él nuestra agricultura y activándose por una reaccion natural la industria y el comercio, se desatarán en magníficos raudales las hoy comprimidas fuentes de la riqueza pública.

MARIANO CARRERAS Y GONZALEZ.

BIBLIOGRAFÍA

Noticia de un precioso códice de la Biblioteca Colombina. Comprende varios rasgos festivos de GUTIERRE DE CETINA, CERVANTES, CRISTOBAL DE CHAVES y QUEVEDO, en su mayor parte no publicados.—Interesante carta de MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, del año de 1606, inédita. Otro opúsculo suyo desconocido. Copia de la novela *La tia fingida*, con honores de original.—Algunos datos curiosos para ilustrar el *Quijote*.

Á LOS SEÑORES

D. Manuel Remon Zarco del Valle y D. José S. Rayon.

III Y ÚLTIMO.

Algunos datos nuevos para ilustrar el Quijote.

Hasta aquí la *Carta* de Cervántes, descubierta por mí en Sevilla; ó, mejor dicho, su elegante opúsculo pintando el alegre dia de campo en San Juan de Alfarache, tenido por treinta y tres personas todas de buen humor, á 4 de Julio de 1606. Tan precioso documento sirve mucho para completar la biografía de aquel ingenio soberano; sirve todavía más para descubrirnos el procedimiento y artificio con que ponia lindos apodos y fantaseaba nombres acomodados á cada sugeto, aceptando el sistema arcádico de poetas y novelistas en los siglos XVI y VXII, y combinándolo con el que usaban para bautizar á sus héroes los autores de los libros de caballerías. Nadie estuvo más discretamente familiarizado con estos libros que Cervántes, nadie le superó en inventiva y propiedad para tales nombres: natural parece que sólo á él pudieran ocurrirse los que mantenedor y aventureros ostentaban en el torneo burlesco de San Juan de Alfarache. Ninguno fué arbitrario, ántes bien todos significativos de las personas que los llevaron.

Desde principios del siglo XVI era costumbre y gala de muchos literatos y caballeros encubrir, en las academias poéticas, sus propios nombres con otros que tuviesen alguna, aunque muy remota, afinidad: D. Diego Hurtado de Mendoza se decia *Meliso*; Luis Galvez de Montalvo, *Siralvo*; D. Alonso de Ercilla, *Larsileo*; Micer Andrés Rey de Artieda, *Artidoro*; Lope de Vega, *Belardo;* D. Luis de Góngora, *Daliso;* Luis Barahona de Soto, *Lauso;* Don Francisco de Quevedo, *Fabio;* el célebre músico de vihuela Juan Blas de Castro, *Brasildo*, como en *La Arcadia* de Lope ha descubierto mi discreto amigo el compositor Barbieri.

Salta, pues, á la vista que entónces no se exigia grande semejanza y parentesco entre el nombre y el seudónimo; bastando para tenerle por bueno pocas letras, pero con tal artificio colocadas, que hiriesen la imaginacion y despertasen alguna eficaz sospecha en la memoria.

Dábanse la mano con estos voluntarios seudónimos; otros liberalmente adjudicados á personas de viso, formándolos tambien de su nombre y apellido, pero de manera que viniese á resultar un mote picante y gracioso; tanto más perfecto, cuanto más se acercaba al original. No de otra suerte, para motejar de borracho y bebedor á Tiberio César la maleante ociosidad romana, vino á convertirle de *Tiberio Claudio Nero* en *Biberio Caldio Mero*, esto es, Bebedor á Calderadas de lo Puro.

Sin embargo, las más veces no eran semianagramáticos los motes, apodos y seudónimos, sino que embebian en sí algunas señas del sugeto, dando razon de él por tal cual circunstancia ó accidente, por este ó por aquel suceso de su vida; por esta ó aquella costumbre, defecto ú distintivo. Así, pues, Amadís, retirado á la oscuridad de la Peña-Pobre, dijose *Beltenebrós*, que tanto vale como Bello Tenebroso; Don Quijote apellídase *el Caballero de la Triste figura*, por la muy triste con que hubo de aparecer en ocasion solemne á los ojos de Sancho; cuál se llamó *el caballero de la Ardiente Espada*, cuál *el de los Espejos*.

¿Y no vemos seguidos casi todos estos sistemas en los nombres de los justadores de Alfarache? Harto deja ver el cronista que hubieron de ponerse con su cuenta y razon, cuando asegura que el hidalgo poeta sevillano D. Diego Jimenez de Enciso, mantenedor del torneo, se titulaba «*el Caballero del Buen Gusto*, por tenerle tan bueno» en letras, esparcimientos y amistades. Dar semejante explicacion en la *Carta*, no llevaba otro objeto que rendir con una flor merecido tributo al jóven autor de tan sazonadas fiestas; porque los demas nombres caballerescos usados aquel dia, forzosamente manifestaban su propio y clarísimo sentido á quien conociera de trato ó de vista á las personas. Recordémoslo si no. El Caballero *Don Floripando Talludo, príncipe de Chunga*, esto es, *la flor de los pandos* ó jorobados, hombre de mal *talle*, hidalgo *mejicano*, que estaba siempre de *chunga*, decidor, alegre y festivo, no podia ser otro que el insigne poeta Juan Ruiz de Alarcon.—*Don Golondronio Gatatumbo*, mote bien puesto á quien cantusease sin cesar el *Don Golondron* y *La Gatatumba*, dos estribillos entónces muy populares, descubria y señalaba necesariamente á Don Diego Arias de la Hoz.—*Don Metrilino Arrianzo de Dacia*, como si dijéramos el *Lino* ú Orfeo de los *metrificadores*, ciego partidario del espadachin *Carranza*, y muy feliz en dar tajos y reveses, nombre pintado era para el poeta dramático y famoso esgrimidor licenciado Juan de Ochoa.—Hoy con la misma facilidad se halla la explicacion de los demas caballeros de la *Carta*, despues de dos siglos y medio.

Si pues sólo á Cervántes debieron ocurrirse los retumbantes, enfáticos y apropiados nombres de los aventureros de Alfarache; si aparece su feliz oportunidad tan pronto como los analizamos en las personas que de ellos hicieron ostentoso alarde; si de este exámen resulta el sistema y procedimiento con que Cervántes los inventaba; y si dias y dias se le pasaron al ingenioso caballero de Argamasilla en imaginar qué nombre se pondria á sí mismo, y á su dama, y á su caballo, músicos, peregrinos y significativos, para lo cual tantos formó, borró y quitó, añadió, deshizo y tornó á hacer,—bien puede asegurarse que no fueron improvisados ni carecen de significion y misterio aquellos otros de valerosos capitanes que en la *aventura de los ejércitos de carneros* agolpábanse á la imaginacion de Don Quijote.

Así como al exaltado cerebro del hidalgo de la Mancha parecian ejércitos las manadas de ovejas, y los veia clarísimos, distinguia y diferenciaba cual si en realidad existieran, ¿qué tiene de extraño que, simbólicamente, y en virtud de una segunda ilusion propia, imaginase Cervántes en aquellas ovejas, heridas de muerte por un loco, ya las muchedumbres de dóciles súbditos de Felipe III, despotizadas y regidas por hombres que estaban muy léjos de merecer gobernarlas, ya la turbamulta de tiranuelos, mercaderes de sangre humana, entremetidos, aduladores, ambiciosos, avaros y soberbios? Cervántes presenció durante largos años en Sevilla los castigos atroces que á leves faltas imponian los asistentes conde de Puñonrostro y señor del Castrillo; en las córtes estudió de cerca la rapacidad é inícuo proceder de favoritos y encumbrados; y á juicio los trajo siempre, no como lo hacia Quevedo con la escandalosa discusion política, sino sacándoles los colores al rostro con la alabanza y deleitosa pintura del mérito verdadero, de la callada virtud, de la moral fecunda en imperecederos bienes. Ni dogmatizó como repúblico, ni ultrajó como satírico: limitóse á la censura libre de ostentacion y alboroto; á las burlas de las humanas flaquezas, sin jactancia de tirar la piedra á tejado conocido; en fin, á poner delante de la sociedad el espejo de sus perfecciones é imperfecciones, sabiendo que la sociedad no tendria valor para romperlo, por aquello de

> arrojar la cara importa;
> que el espejo no hay por qué.

De la propia manera y con el mismo procedimiento que en el torneo burlesco de Alfarache, Cervántes en su libro inmortal hizo de Quijada, *Quijote* y el pastor *Quijotiz*, y el caballero de la *Triste Figura*; de Aldonza, *Dulcinea*; del rocin, *Rocinante*; de María la tuerta, *Mari-tornés* (cargando el acento en la última sílaba); de Casilda, la andaluza, la *señora Casildea de Vandalia*; del bachiller Sanson Carrasco, el pastor *Carrascon*, el caballero del *Bosque* (por no ser ajenos de ellos las coscojas), el caballero de los Espejos y el de la Blanca Luna; del cura, el pastor *Curiambro*, y de Panza, el pastor *Pancino*: nombres todos tan parientes entre sí. ¿Faltará igual afinidad en los demas del libro? ¿Habrán nacido como los hongos? Permítaseme dar rienda suelta á la fantasía y aventurar algunas conjeturas, para comprometer á ingenio más feliz en descifrar los misteriosos caudillos y capitanes de los ejércitos ovejunos.

Quiero callar quién puede ocultarse con el disfraz de *Branda-barbarán de Boliche*, señor de las *Tres Arabias*; y quién con el del jugador hugonote *Pierres Papin*, señor de las baronías de *Utrique*, aludido por Quevedo en aquella sátira, objeto de escándalo entónces:

> Los que quisieren saber
> de algunos amigos muertos,
> yo daré razon de algunos
> porque vengo del infierno.
> Allá queda barajando
> el que acá sabia más cierto
> á cuántas venía su carta
> que si fuera en el *correo*.

Tampoco nada indicaré acerca del medio moro, maton y enfatuado con vanidades de pergaminos, *Alí-Fanfarrón*, señor de la grande isla *Trapo-vana*: áun que recuerdo magnates, cortesanos y ministros, á quien tales apodos vendrian como de molde (1).

Pero no dejaré de decir que, pudiendo simbolizar tambien los dos ejércitos otros tantos partidos que sordamente se disputaban entónces en España el esquilmo de las rentas públicas, de los negocios y de la provision de los destinos, es fácil distinguir el caudillo de una de tales huestes en el *garamanta Pentapolin del Arremangado Brazo*. Analicemos este nombre. Eran antigua gente de la Libia los fieros garamantas, ó garamas, como decian los poetas de la edad media; y jugando del vocablo en el siglo XVII, estudiantes y pícaros (todo uno segun Quevedo) acaso pronunciaban fuerte la *r*, formando con la voz *garramanta* un sustantivo sinónimo de *garrama*, del verbo *garramar*, que tanto vale «cobrar los tributos» como «robar y hurtar». Es de advertir que en el códice colombino, en los manuscritos de aquel tiempo y en autógrafos de Cervántes, una sola *r* equivale casi siempre á dos; y así, ninguna dificultad ofrece que en el texto del *Quijote* suene doble desde luego en la voz *garamanta*, de la propia manera que debe sonar en *Alí-Fanfarón*, sin que obste ver sencilla en las antiguas ediciones la *r*. *Pentapolín* significa «el de los cinco pueblos»; y apellidóse *del Arremangado Brazo*, por tenerlo desembarazado para «garbear por sus manos lo que se pusiese á tiro, con notable peligro (como se afirma en el discurso de las letras y de las Armas) de la *vida* y de la *conciencia*». Todo esto conviene, sin quitar una tilde, á D. Pedro Franqueza, natural de Igualada; el cual, de escribano de mandamientos en Barcelona, llegó por Felipe III á ser conservador general del patrimonio de Aragon y de Italia, secretario de la reina, y de la Inquisicion, y del Consejo de Estado, y á intervenir como dueño absoluto en las materias de Hacienda. Diósele hábito de Montesa y título de conde de Villalonga. Pero con tan público escándalo y nota procedia en sus oficios, baratando con los banqueros, cohechándose de todo pretendiente, eclesiástico, secular y militar, estafando á roso y velloso, y defraudando en millaradas á la Real Hacienda, que no se pudo por ménos de reducirle á prision en 19 de Enero de 1607, secuestrarle el fruto de sus rapiñas, y dejarle morir en la cárcel. Franqueza habia comprado en remate judicial, casi de balde y valiéndose de su posicion, los *cinco pueblos* de Berlinches, Corpa, Villamerchán, Benemelic y Villalonga (1).

De la propia manera sospecho que en el *temido Micocolembo*, gran duque de *Quirocia*, se aludió á D. Bernardino de Velasco (veedor general de las guardas, que en 12 de Enero de 1608 fué hecho conde de Salazar, y despues tuvo

---

(1) Traducido el mote *Branda-barbarán de Boliche, señor de las tres Arabias*, tanto quiere decir como *La espada* (brando) intratable, grosera, *bárbara*, de la *casa de juego* (boliche), que *despotizaba* en *tres garitos*, uno feliz, pedregosillo el otro, y casi desierto el último.

Al vicio del juego tambien se debió entregar *Pierres Papin, señor de las baronías de Utrique* (Utrecht), á quien supone francés de nacion el novelista, para motejarle de poco religioso y mesurado. Fué Utrecht robusto baluarte de luteranos y calvinistas, y cabeza de la liga que hicieron, con el apoyo de Francia en 1579, siete grandes ciudades de los Paises Bajos, apellidándose provincias unidas y repúblicas libres al rebelarse contra España. Feriar con tales baronías al novel caballero, es poner en duda su ortodoxia. Pierres no quitaría pinta á Nicolao Pepin, inventor de los naypes ó su fabricante más célebre, que marcándolos con las iniciales de su nombre, N. P., dió causa y orígen, segun Covarrubias, á la palabra naype, *ne-y-pe*. Un tendero del mismo apellido, famoso entre tahures, vendia tan desencuadernado libro en Sevilla, el último año del siglo XVI; y ha llegado hasta nuestros dias su memoria, gracias á la comedia del *Rufian dichoso*, escrita por Cervántes:

> —¿En la cárcel?
> ¿Pues por qué la llevaron?—Por amiga
> de aquel Pierres Papin el de los naypes.
> —¿Aquel francés giboso?—Aquese mismo,
> que en la cal de la Sierpe tiene tienda.

Para descubrir los personajes verdaderos escondidos tras las dos fantásticas figuras de *Branda-barbarán* y *Pierres Papin*, mucho ha de ayudar la nota que de jugadores tenian. «El juego, el vestir, el banquetear, dijo el autor del *Diálogo de las lenguas*, son tres cosas que con la venida del emperador D. Cárlos en España, han crecido en tanta manera, que se siente largamente por todas partes.» El mal recreció todavía. Simon Contarini, embajador de Venecia cuando se escribia el *Quijote*, informaba secretamente á su república: «El rey Felipe III se enciende en el gusto de este juego de los naypes, en que le impuso el duque de Lerma, gran tahur; algunas considerables ganancias le han hecho los señores y gentiles hombres de su cámara, por valor de veinte y treinta mil ducados; y una de ciento y tantos mil el conde de Gelves, sobrino del Duque favorito.» En la Pascua de Navidad de 1604, segun Luis Cabrera de Córdoba, perdió el Monarca un millon y cien mil reales, ganándoselos D. Enrique de Guzman, marqués de Povar. El mismo cronista refiere que, atravesándose no pequeño interés, jugaba la reina con la condesa de Lemos, camarera mayor, y con las duquesas de Medina y del Infantado; y aparte el duque de Lerma, con los ginoveses Nicolao Doria, Simon Sauli y Pompeo Espínola. En 19 de Enero de 1608 apuntó la siguiente noticia: «Por haber tenido algunos caballeros grande exceso en el juego, han mandado salir de la córte al conde de Villamediana y á D. Rodrigo de Herrera, porque el conde habia ganado más de treinta mil ducados, y D. Rodrigo perdido más de veinte mil; y el marqués de las Navas dicen que ha perdido otro tanto. Y por no haber sido tan grandes las pérdidas y ganancias de otros no los han mandado salir; pero con ejemplo de la demostracion que se ha hecho, se reformarán de aquí adelante en el juego los demas.»

Finalmente por Junio de 1610, en casa del marqués de Cañete y con ocasion del juego, se desafiaron el conde de Chinchon y su primo D. Andrés de Castro.

Confundido entre tantos caballeros tahures, árdua empresa es desarrebozar á *Branda-barbarán de Boliche*. Pero ¿logra ocultarse tan perfectamente *Pierres Papin, caballero novel* y sabedor de á cuantas venia su carta, cual si fuera en el *correo?* Alguien pudiera decir: te conozco; nada ménos eres que el hijo del *Correo mayor*, mozo sacudido, tahur, poeta y maldiciente; en una palabra, D. Juan de Tassis, que dentro de pocos años serás renombrado conde de Villamediana. Teniendo veintiuno de edad, por el estío de 1601 pretendió casar en Palacio y ninguna de las señoras hubo de darle oidos. Entónces su padre le ofreció una renta de trece mil duros, y le pudo conseguir, aunque sin dote, la mano de doña Ana de Mendoza y de la Cerda, sobrina del duque del Infantado y prima del de Medinaceli. Partió el Correo mayor para Flandes é Inglaterra en Mayo de 1603; por el otoño se vió título de Castilla, pudo conseguirle á su hermano el obispado de Palencia, y en 12 de Setiembre de 1607 murió dejando empeñadísima su casa. Cuatro meses despues el nuevo conde poeta fué desterrado, como se ha visto, por jugador y ganancioso. Detúvose algun tiempo en Valladolid y Plasencia, resolvió pasar al reino de Nápoles, y desde 1613 hasta 1615 sirvió de maestre de campo en la guerra de Lombardía. Las campiñas y ciudades italianas inflamaron y ennoblecieron su espíritu: bélicas hazañas, toros, saraos, fiestas y torneos, caballos, piedras preciosas, pintura, música y poesía, ocupándole sin descanso, valíanle renombre de atrevido, liberal, galan y maniroto. Vuelto á España, no supo contener su génio é ingenio satíricos y maldicientes, y fueron ineficaces para el escarmiento la amonestacion y el castigo. En edad de cuarenta y dos años un puñal aleve míseramente le arrebató la vida.

(1) En 6 de Julio de 1599 acabábanse las córtes de Cataluña, como siempre muy porfiadas en lo que pretendian hasta salir con su intento, y votaban, entre diferentes servicios, tres mil ducados para el secretario de ellas D. Pedro Franqueza, que supo contentar á unos y á otros. Entrometido y listo, procuró lugar con el duque de Lerma; y ocho meses despues obtuvo el cargo de secretario para los negocios de Italia, y á raiz de esta gracia juntamente el de secretario de la reina. Subió como la espuma; y tanto su privanza, que el duque de Lerma dejó de acompañar á los reyes en un viaje, quedándose en Valladolid á 4 de Abril de 1603, sólo para cuidar y disponer en aquella misma noche la prision del secretario Iñigo Ibañez por el delito de haber presentado al confesor de S. M. un papel, advirtiendo que convenia quitar los negocios á Franqueza y á D. Rodrigo Calderon «porque si esto no se remediaba, el gobierno iba perdido, segun vendian los oficios y se dejaban cohechar.» En vista condenaron á muerte á Ibañez, y en revista á servir en el Peñon, teniéndole aherrojado largo tiempo en Simancas, Fuensaldaña y Cartagena, y en fortaleza del reino de Toledo, y llamándole incorregible y loco. Lejos de perjudicar aquella otra mala voz á Franqueza, hízosele secretario de Estado (como dice Luis Cabrera «para que así lo fuese de todo el Estado»); y á 28 de Julio de 1603 se le dió título de conde de Villalonga, á la sazon que capitulaba en matrimonio á su hijo mayor D. Martin con doña Catalina de la Cerda y Mendoza, hermana del conde de Coruña y sobrina del marqués de Santa Cruz. Fué la boda el 30 de Octubre en el monasterio del Abrojo, dos leguas de Valladolid, y hubo mesa de doscientos cubiertos.

Por Junio de 1605, el conde de Villalonga, el caballerizo mayor de la reina D. Juan de Idiaquéz, el secretario de guerra Estéban de Ibarra, y el consejero real y de Hacienda Alonso Ramirez de Prado, manejando las rentas públicas, y dueños de todos los negocios, tenian dividido el imperio con el Júpiter de la monarquía, duque de Lerma. Bien pudieron así en el mes siguiente los condes de Villalonga fundar mayorazgo de veinticinco mil duros de renta, llamando para la sucesion al hijo mayor y sus descendientes, á las hijas por su órden, y (á falta de todos) al que poseyere el ducado de Lerma, en reconocimiento de tan insignes beneficios.

A la bancarrota caminaba despeñado el gobierno; y con juntas de empíricos, imaginaba poder recobrar la salud, loca y misirablemente perdida. Nombróse una nueva junta de Hacienda al comenzar Enero de 1606 con el presidente de aquel ramo, el confesor, el licenciado Ramirez de Prado y el conde de Villalonga. Así tuvo éste ocasion de poder comprar en Julio la casa de D. Pedro de Médicis, de hacerse patron del monasterio de la Merced, dando á los frailes renta de tres mil ducados; de ver á su hijo regidor perpétuo de Madrid, y de usurpar al rey las audiencias públicas.

Pero no hay bien ni mal que cien años dure. A 26 de Diciembre el licenciado Alonso Ramirez de Prado, acabando de comer con el presidente de Castilla en el banquete que acostumbraba dar á los del Consejo el segundo dia de Pascua de Navidad, fué preso y llevado á la fortaleza de Brihuega, miéntras su mujer é hijos eran echados de su casa, cogidos treinta mil escudos de oro, mucha plata labrada y ricos aderezos, y secuestrada toda su hacienda.

En 19 del siguiente mes de Enero cupo la misma suerte á Villalonga. Le encierran en el castillo de Ocaña, fíngese loco, hace que recobra el juicio, y á 23 de Diciembre de 1609 se publica la sentencia condenándole en un millon de oro y cuatrocientos mil ducados, privacion de fueros y mercedes y reclusion perpétua. Por Marzo de 1610 le llevan á las torres de Leon; al año siguiente los seis oficiales que tenia el conde son no ménos rigorosamente castigados: á tres se les priva del ejercicio de papeles de S. M., de los oficios y mercedes que tenian, dos de ellos desterrados ademas de la córte; pero una noche de otoño, en 1612, entran ladrones en el estudio del presidente de Hacienda don Hernando Carrillo, llévanse el escritorio donde estaban todos los papeles del conde de Villalonga y le dejan vacío en el prado de San Jerónimo. El conde murió en la prision.

el encargo de expulsar los moriscos de ambas Castillas, Mancha y Extremadura), hombre del corazon más duro y del rostro más feo que hubo en su tiempo, si se exceptúa el de la condesa; por lo cual cantó Villamediana:

> Al de Salazar ayer
> mirarse al espejo vi,
> perdiéndose el miedo á sí
> para ver á su mujer.

Lo de *temido* y *mico*, por la dureza y fealdad del Conde, son alusiones clarísimas; nótase afinidad entre *Colembo* y Velasco; pero á *Quirocia*, eco de Quirós, y á las *tres coronas de plata*, ¿será imposible hallar explicacion satisfactoria? Miéntras la encontramos, diré que mi sospecha sube de punto al reparar en la impropia satisfaccion que por boca de un morisco da Cervántes al conde de Salazar, en el capítulo LXV de la Segunda Parte del *Quijote*, siendo peor que la enfermedad el remedio.

El escuálido portuguesiño *Alfeñiquén del Algarbe*, como una gota de agua á otra, se parece al conde de Salinas, marqués de *Alenquér* (*Alfeñiquén* remeda esta palabra), hijo del príncipe de Éboli, Rui Gomez de Silva. Preciábase el conde de tener elevada silla en el Parnaso español; de castellano en el dominio de la lengua; pero de portugués por naturaleza y derechos heredados (á eso alude lo *del Algarbe*). Felipe III le nombró de su Consejo de Estado de Portugal, y veedor de aquella Hacienda cerca de su real persona, con precedencia á los demas consejeros españoles; y estos lo llevaron con harta mortificacion, precisamente cuando iba á salir á luz la Primera Parte del *Quijote*. Quizá el Marqués, años adelante, sin darse por aludido, ambicionó ganarse con nobles acciones el hidalgo corazon del Adan de los poetas, cuando en 1614 y en el *Viaje del Parnaso*, logró que de él cantase Cervántes:

> Esta verdad, *gran Conde de Salinas*,
> bien la acreditas con tus raras obras,
> que en los términos tocan de divinas...

¿Y quién seria aquel *Esparta-filardo del Bosque*, poderoso duque de *Nervia*; aquel mozo, seco de rostro, estirado y avellanado de miembros, áspero de condicion como un *hilo de esparto* (*Esparta-Filardo*), nacido en el *bosque* ó en las malvas, orillas del Nervion, el antiguo *Nerva* de los autrigones? ¿Quién era ese vizcaino, que (como todos los de las tres provincias conocidas bajo la denominacion comun de Vizcaya) sacaba de tino para las burlas á Cervántes? ¿Cómo, en fin, se podia con facilidad *rastrear su suerte*, segun la empresa de la esparraguera y letra del escudo? «Como buen vizcaino, tenia por fuerza que ser buen secretario,» si damos crédito á Sancho Panza (*Quijote*, parte 2.ª, capítulo XLVI); porque solamente Alarcon, y eso muchos años despues de éste, pudo exclamar en el *Exámen de maridos*:

> ¡A fé que es del tiempo vario
> efecto bien peregrino,
> que no siendo vizcaino
> llegase á ser secretario!

Al publicarse la Primera Parte del *Quijote*, Felipe III tenia trece secretarios y cinco oficiales, vizcainos todos. Contábase de los primeros, Martin de Aróstegui; y de los segundos, su hijo Antonio de Aróstegui. Este era oficial mayor en el Consejo de Estado; en 1609 subió á secretario, á poco vistió el hábito de caballero santiaguista, y ya en 1621 fué secretario del despacho universal por el rey D. Felipe IV. Bien pudo Cervántes, sin temor de equivocarse, *rastrear la suerte* de tan aprovechado mozo. Es de advertir que los vizcainos contaban con un protector impertérrito en D. Alfonso Idiaquéz, natural de San Sebastian, primer duque de Ciudad Real, conde de Aramayona, montero mayor del Rey, ballestero mayor de Vizcaya, comendador mayor de Leon, castellano y maestre general de Milan, virey de Navarra y capitan general de Guipúzcoa; y que entónces llovieron para el apellido Idiaquéz secretarías, plazas de consejeros y caballerizos mayores, hábitos, obispados, condados, ducados y vireinatos.

Otro hijo de su mismo nombre tuvo Martin de Aróstegui, que en la primera década del siglo XVII era veedor general de las armadas del Océano; y á quien tal vez se alude en la aventura de los carneros, bajo la figura del siempre vencedor y jamás vencido *Timonel de Carcajona*, príncipe de la *Nueva Vizcaya*. Tal vez escribiria Cervántes *Cascajona*, como á la mujer de Sancho Panza llamó Teresa *Cascajo*, aludiendo á la humilde significacion del apellido Aróstegui (carpintero), y haciendo juego con el apodo que á su hermano Martin puso de caballero del *Bosque*, ó siquier de las Malvas. El del *Timón*, príncipe, norte y caudillo de la tribu juvenil vizcaina, que lo invadia todo, nunca debió ponerse á riesgo de ser vencido en la mar, prefiriendo el más seguro oficio de marino de tierra.

Mas poniendo fin á este largo incidente, ¿se adivinará quién fué el valeroso *Laur-calco*, señor de la *Puente de Plata*, el caballero de las armas de *oro*, el que traia en el escudo un *leon coronado*, rendido á los piés de una *doncella*? ¿Qué caballero pudo pisotear ó despreciar los laureles de España (eso dice *Laur-calco*) y poner aherrojado y rendido el leon de Castilla, que no libremente de hinojos, á los pies de una doncella? ¿Cuál esa vírgen hermosa y pura, que á quien no debia, desarmaba de su noble fiereza? ¿Por qué la fuerte loriga de *oro* del caudillo, y cuál la puente de *plata*, que le desembarazaba de competidores y rivales? Hubo en la córte de Felipe II un magnate sagaz y mañoso, que al príncipe heredero, jóven de índole angelical, facilitaba para sus muchas y secretas limosnas, callado y pródigo, el *oro* que le detenia su padre; un ayo que encareciendo á su pupilo la piedad y la virtud á que era inclinado, le empeñaba en profesarlas sincera y resueltamente (hé ahí la *doncella* del escudo, la Virtud), limando así al leon de España las garras, sin que lo echase de ver, y apoderándose de su voluntad por aquella, al parecer, santa, noble y desinteresada *puente de plata*; un prócer que, viendo ya en el trono á su amo, le tuvo no por rey, sino por reino suyo, y dejándole únicamente los trastos del poder, que son el manto, el cetro y la corona, le usurpó el sello real, con pretexto de aliviarle la enojosa molestia de la firma: un valido, en fin (y véase por qué le llama *valeroso*, como si quisiera decir «el que vale, el que puede, el favorito, el *valido*»), que dispuso como árbitro de la suerte de estos reinos: que autorizó la corrupcion de las costumbres, haciendo que á la integridad y limpieza en oficiales, jueces y ministros (indisputable mérito de los que tuvo el anterior reinado) sustituyese la socaliña, la estafa, el cohecho, la injusticia y la tiranía, y que se secasen los bélicos laureles españoles,—todo con tener franca la *puente de plata* de los gobiernos y pingües destinos, para que pudiesen por ella abandonar el inseguro lado del príncipe, no los virtuosos y beneméritos, sino los vanos, ambiciosos y desapoderados con la sed del mando y de riqueza. Tal el *Duque de Lerma*; y por eso, de los primeros que en la magnífica alegoría de los dos ejércitos se presenta con vivísimos colores á la fantasía del hidalgo de la Mancha. Sobre las señas parleras y exactísimas del favorito, hallo que existe no menor parecido entre *Laur-calco* y *Duque de Lerma*, que entre *Larsileo* y *Ercilla*, *Artemidoro* y *Artieda*, *Meliso* y *Mendoza*. Aliaga no hubo de comprender, ó hizo que no comprendia, el verdadero sentido de la palabra *Laur-calco*; y á fuer de sagaz palaciego, aparentó sin dudá traducirla por «el que lleva corona de *oricalco* ó laton» á la manera que los reyes de comedia y de farsa. Yo así lo sospecho por una palabra en el capítulo XXIII del *Don Quijote* de Avellaneda; y estimo satisfaccion al Laur-calco y desagravio al favorito el suponerle allí un abuelo «*Sandoval*, suegro de Pelayo, *amparo* y *fidelísima defensa*, á cuyo celo debe España la sucesion de los católicos reyes de que goza». El fraile cortesano, el antiguo confesor, el amigo íntimo de Lerma, debia traer, aunque fuese por los cerros de Úbeda, la ocasion de ensalzar al valido.—Cuando iba recatadamente cundiendo la voz de que algun dardo satírico se disparaba en el verdadero *Don Quijote* contra el Atlante de la monarquía española, debia Cervántes apresurarse á deslindar en el *Coloquio de los Perros*, en la Segunda Parte del *Ingenioso Hidalgo*, y en el *Viage del Parnaso*, qué era sátira y qué lícitas burlas, no dañadoras ni homicidas de la honra y buen nombre ajenos, ántes bien su mejora y enmienda; y exclamar con gallarda resolucion en el *Viage del Parnaso*:

> Nunca voló la humilde pluma mía
> por la region satírica, bajeza
> que á infames premios y *desgracias* guia.

Nada tenía de sátira ni libelo infamatorios contra el privado desaprobar encubierta y delicadamente su conducta pública, y mostrarse con razon quejoso de él y resentido. Por el contrario, altísima honra dispensaba el desvalido pretendiente al Duque de Lerma, suponiéndole capaz de entender la alusion y sonrojarse, ya cuando con la pluma del Licenciado Marquez de Torres cuenta la visita que le hicieron los caballeros de la embajada de Francia, admirándose uno de ellos «de que á tal hombre no le tuviese España muy rico y sustentado del erario público»; ya cuando, para recordar esta censura de los extranjeros, exclama:

> Alguno murmuró, viéndome ageno
> del honor que pensó se me debia,
> del planeta de luz y virtud lleno;

ya, por último, cuando en el prólogo de la Segunda Parte del *Quijote*, afirmando que «la virtud, aunque sea por los inconvenientes y resquicios de la estrecheza, viene á ser estimada de los altos y nobles espíritus, y por consiguiente favorecida», hizo gravísimo cargo al ministro por no estimar ni favorecer al ingenio mayor que vieron los pasados siglos, ni esperan ver los venideros.

Ya oigo la satisfecha voz de quien poniéndose el gaban y caperuza de Sancho exclama: «Señor, encomiendo al dia»blo hombre ni gigante ni caballero de cuantos vuestra »merced dice parece por todo esto; á lo menos yo no los »veo, quizá todo debe de ser encantamento.» Mas juntamente con estas palabras resuena en mi oido la réplica de D. Quijote: «Haz una cosa, Sancho por mi vida, porque te »desengañes y veas ser verdad lo que te digo: sube en tu »asno y síguelos bonitamente, y verás como en *alejándose* »*de aquí algun poco*, se vuelven en su ser primero, y dejan»do de ser carneros, son hombres hechos y derechos como »yo te los pinté.»

Pero ya es hora de salir del campo de las conjeturas, á quien nadie puso puertas. Dos siglos y medio han permanecido completamente ignorados y envueltos en densa oscuridad aquellos modelos que sirvieron para dibujar los famosos capitanes en los ejércitos carneriles. ¿Abrigaré la presuncion de haberlos arrancado á todos del olvido? ¿de que estaba reservado para mí romper un misterio en que los críticos ni repararon siquiera? ¿de poseer alguna carta confidencial escrita por Cide Hamete Benengeli, poniéndome en autos de su mayor secreto, cuando le debia callar á toda costa, y por haberlo dejado traslucir, tuvo luego que llamarse á sí propio *autor de sus desgracias*? Léjos de mí tan necia vanidad. Harto sé que los símbolos y alusiones satíricas, fáciles de cogerse al vuelo por los contemporáneos, son impenetrables para las generaciones futuras, las cuales nunca han de ver clara y evidente la alusion mientras no hallen al márgen del libro un rótulo en letras góticas diciendo: «Este es gallo.»

Dúdese y dispútese en buen hora quién fué *Brandabarbarán de Boliche*: para mí es claro, evidente, que Cervántes se permitió el ingenioso y festivo desahogo de ver los rebaños de esquilmadas y mal heridas ovejas capitaneados por personas de la córte de Felipe III, fastuosas y encaramadas, y complacerse en darles con el lanzon de D. Quijote sendos varapalos, adelantando los que muy pronto les habia de dar en duros castigos la sociedad ofendida, y despues la historia, privándoles de pasar á ella con nombre inmaculado (1).

El ingenio de Cervántes siempre tomó vuelo en un punto fijo de la naturaleza: por eso, desde que nació su obra, fué calificada de sátira; y la tradicion constante de que está simbolizado en cada figura un personaje verdadero, despertó hace un siglo la idea del *Buscapié*.

Todo con efecto, en su libro tiene vida, porque inmediatamente la recibe de la naturaleza: personas y brutos, mares y tierras, selvas y llanuras, pueblos y artefactos, la lluvia y el viento, el sol y las tinieblas de la noche. Nada pasó desatendido para Cervántes; nada hirió su imaginacion, que no le arrancase destellos vivísimos de luz; semilla ninguna cayó jamas en su entendimiento, sin brotar luego vigorosa y florida.

Bien lo prueba la fiesta de San Juan de Alfarache. Quien la repase con atencion, verá, reflejado aquel dia de solaz y sazonadas burlas en alguna de las que hicieron á D. Quijote, habitando el castillo del Duque.

Registrad los cronistas, los avisos y relaciones de aquel tiempo, con el deseo de estudiar á fondo las costumbres y manera de vivir de los magnates; y hallaréis cómo la última y pesada burla dispuesta para dar al traste con el discreto gobierno del buen Sancho, tiene su original en una verdadera que por Julio de 1605 hicieron en Lerma al truhan Alcocer los príncipes de Saboya. Cercaron á media noche su posada con treinta criados, bien pertrechados de arcabuces; y entre millares de improperios y denuestos, y el ruido espantoso de la pólvora, echaron por tierra las puertas, le sorprendieron en la cama, le ataron desnudo, y llevámonle sobre una acémila por las calles públicas, hasta encerrarle en un oscuro calabozo. Al otro dia, sacándole con igual afrenta é ignominia, lo enviaron á la reina D.ª Margarita, que hubo de rescatarle por una cadena de oro; bien que el pobre Alcocer, pues no era de risco, enfermó y estuvo á las puertas de la muerte.

AURELIANO FERNANDEZ GUERRA Y ORBE.

(Se concluirá en el número próximo.)

De los epitafios que se compusieron por entonces, quiero recordar este fragmento:

> Felipe le dió el ser; Lerma la mano:
> subió de grado en grado hasta lo sumo
> del humano poder y falsa gloria.
> Nególo su pasion, cayó de vano:
> resolvióse el poder y estado en humo;
> hoy sirve sólo al mundo de memoria.

De Villalonga, por los años de 1604, decia Simon Contarini, embajador de Venecia: «Es hombre de baja calidad, de buena cabeza, extremadamente codicioso, que no hay otro camino para negociar con él. Presume de sí mucho y de no poder ser engañado. Con sus criados no es la amistad inútil. Grangeándosele con dádivas, no se gana á uno sino á dos; tanto puede con el duque de Lerma. Está desabrido con el conde de Lémos, y entre embos pasan muchas cosas, y ambos se hacen muy malos oficios.» Excuso recordar aquí el acendrado afecto de Cervántes al conde de Lémos.

En mi códice de poesías de D. Luis de Góngora, copiadas por su discípulo el licenciado José Perez de Rivas Tafur, y tal cual enmendada por D. Luis, hay la que sigue (Enero de 1607):

> Los prodigios que agora han sucedido
> son estos, por si no lo habeis sabido
> (mirad si alguno por allá se entiende):
> una pascua que en vez de soltar, prende;
> un *prado* cuyas flores son florines,
> agostado á los fines,
> no verde ya como se vió otras veces,
> cuyos reales guardan rectos jueces,
> sus cuartos los caminos
> por casos peregrinos:
> que es muy justo que paguen su pecado
> en la misma moneda que han juntado.
> Está tras desto puesta en gran tristeza
> por avaricia torpe la *franqueza*.
> Entraron en la cárcel en un dia
> el *tú*, el *vos*, la *merced*, la *señoría*:
> hallóse en la morada de unos lobos
> una *secreta* publicando robos,
> una mujer de casta de avestruces,
> que sin comer calvarios echa cruces;
> y lo que más espanta
> en una confusion tan grande y tanta,
> es novedad y caso bien solene
> en ver que está un capon puesto en cadenas
> porque dicen que tiene
> (¿quién lo podrá creer?) las bolsas llenas.
> En un dia cayeron
> *Santisteban* y el *Prado* que perdieron,
> el otro en el torneo premio alcanza,
> si no por más galan, por buena lanza.
> Y al fin, con el temor destas prisiones
> y entierro de bolsas y bolsones,
> ya son sepultureros
> de sus mismas haciendas y dineros;
> pero no hallan abrigo
> por ser generalísimo el castigo.
> Está el pobre contento,
> está el duque adorado, el rey temido,
> la gente alegre, el reinó agradecido.

PASQUIN QUE PUSIERON EN LA CÓRTE CUANDO PRENDIERON A RAMIREZ DE PRADO Y A FRANQUEZA.

España al Rey.

Exurge Deus, et iudica causam tuam.

El Rey á España.

Persequar, et comprehendam, dividam spolia, implebitur anima mea.

El Duque al Rey.

Justus es, Domine, et rectum judicium tuum: esurientes implevit bonis, et divites dimissit inanes

El Rey al Duque.

Fidelis servus, et prudens, quem constituit Dominus super familiam suam.

Franqueza á Prado.

Tecum paratus sum, et in carcerem, et in mortem ire.

Prado á Franqueza.

Caecidit corona capitis nostri: vae nobis, quia peccavimus.

La Fama á D. Rodrigo Calderon

Tu ex illis es: nam et loquela tua manifestum te facit.

D. Rodrigo á la Fama.

Non sum, nescio quid dicis. Tunc coepit iurare et anathematizare, quia non novisset hominem.

Franqueza y Prado al Duque.

Domine, adiuva nos, et libera nos propter nomen tuum.

El Duque á ellos.

Innocens ego sum, vos videritis.

El Rey á D. Fernando Carrillo.

Tu vero vigila, in omnibus labora, ministerium tuum imple.

D. Fernando al Rey.

Zelus domus tuae comedit me: quos odisti Domine oderam; et super inimicos tuos tabescebam.

La casa y familia de Franqueza.

Spectaculum facti sumus Deo, angelis, et hominibus.

La Condesa.

Sic transit gloria mundi.

El padre Confesor.

Memento, homo, quia pulvis es, et in pulverem reverteris.

---

(1) Por Junio de 1863 vió la pública luz en el periódico intitulado *La Concordia* parte de este trabajo mio.

En Setiembre de 1864 fué satirizado no nada caritativamente mi propósito de explicar los bizarros nombres que ostentan los capitanes de ambos ejércitos carneriles.

Con fecha 7 de Noviembre de 1865 y desde Lóndres, Mr. G. Bergenroth, escribia á nuestro ilustre Gayangos: «El Gobierno ingles ha enviado á Venecia á Mr. Rawdon Brown con el objeto de registrar los archivos. Entre otras muchas cosas, ha encontrado en los despachos de los embajadores venecianos en Madrid varias *noticias acerca de Cervántes* y *de su D. Quijote*. Uno de ellos dice que el *D. Quijote es una sátira política* y *señala los* NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE ESTAN RETRATADAS EN EL LIBRO. El jefe de los archivos, J. Duffres Hardy, está preparando una relacion, para enviarsela al Gobierno, acerca de este asunto, que considera como un descubrimiento nuevo. La relacion va á imprimirse en los *Blue Books*. Cuando él me habló hoy de ello, le dije que no se precipitase, sin averiguar primero si á lo menos era conocida una parte de estos descubrimientos. Si no me engaño, el *D. Quijote* ha sido considerado siempre como una sátira política. Sírvase V. decirme sobre esto su opinion.»

COBDEN MORALISTA.

Es achaque de todos los siglos y de hombres de seso culpar la perversidad de los tiempos, la depravacion de las costumbres y ponderar la dificultad de poner remedio. En todos los tonos, desde el religioso al satírico; en todos los estilos, desde el mas elevado y conmovedor al mas ramplon y soñoliento; llámese Sócrates ó Juvenal, Fr. Luis de Granada ó Fr. Gerundio, la moral es y debe ser recomendada al hombre y á las sociedades, porque no cabe que otra cosa suceda, si aquel y estas han de existir y desenvolverse ordenada y venturosamente.

Pero si la predicacion moral abunda, no así la práctica de la moral, aun por los mismos que la pregonan ó que la imponen; y es ejemplo histórico, por lo lejano admisible, el de Caton que ejerciendo el cargo de censor de las costumbres romanas, tenia la muy censurable de embriagarse. *La moral en accion* ejercida sobre grandes masas de individuos, sin aspiracion personal por quien la practica, sin limitarse á clases, ni á razas ni á fronteras nacionales es la moral evangélica que ennoblece á Ricardo Cobden, y levanta su pedestal imperecedero ante las presentes y venideras generaciones.

Ese aspecto bajo el cual Cobden debe ser considerado, lo abonan tres grandes manifestaciones de su vida. Manchester era poblacion de escasa importancia en el siglo pasado, pero los descubrimientos de Watt permiten disponer á voluntad del hombre de grandes fuerzas mecánicas para la ereccion de manufacturas. Desde entonces crece pasmosamente Manchester en habitantes hasta convertirse en un gran centro industrial, cuando Cobden buscando ocupacion se encarga de dirigir ó administrar una fábrica de estampados de algodon. Pero Manchester no es una ciudad, es una aglomeracion de personas por cientos de miles que no gozan de ningun derecho municipal, ni aun los mas rudimentarios de policía urbana, porque Manchester está situado en el *hundred* de Salford y es un señor feudal el que tiene facultades propias para regir aquel territorio. Cobden siente lo que sin duda sienten sus convecinos, pero su alma generosa repugna semejante vasallaje y resiste menos que ellos á una servidumbre que rebaja la dignidad personal. Perora, atrae, organiza y vence. Manchester forma ayuntamiento, es ya una ciudad y los antes allegados ocasionalmente están enlazados por un vínculo de derecho, que aumenta su vitalidad para crear escuelas, colegios, establecimientos de beneficencia y monumentos públicos que educan el alma y los sentidos de sus habitantes. A Cobden se debe la iniciativa fecunda de semejante cambio de condicion que mejorando la condicion legal de Manchester influyó de una manera notoria en sus costumbres, y semejante empresa, si beneficiosa para sus convecinos cuanto desinteresada por parte de Cobden, fué el medio de ensayar sus fuerzas para otra empresa mayor cual la de la *Liga* para la abolicion de la ley que prohibia la introduccion de cereales extranjeros en Inglaterra.

Tanto como es poco conocida la primera campaña de Cobden, es universalmente descrita, estudiada y admirada la de la Liga, y no es mi objeto repetir en estas breves líneas lo que con toda clase de galas del estilo han expuesto otros escritores. Muy otro es mi propósito. Lo que admiro en Cobden es la belleza de su accion al sacrificar su tiempo, su fortuna, su inteligencia, su salud al servicio de una idea tan sencilla como olvidada, cual la que expresa nuestra frase familiar: *el hambre es mal consejero*. Vió que en su patria morianse centenares de personas por falta de pan; que la mortalidad aumentaba por cada real que subia en fanega el trigo; que el precio de coste de las manufacturas no podia rebajarse si no disminuian los salarios, y era imposible que estos disminuyesen si la base alimenticia estaba artificialmente recargada por la ley. Vió que la venta de las manufacturas disminuia en el extranjero y que si del extranjero se introducia trigo, podria aumentarse la venta de los productos ingleses por la mayor baratura que permitiria la alimentacion con cereales de otras tierras. Los crímenes aumentaban y, buscando solucion á los males del país, habia quienes, como los cartistas, creyeron encontrarla en una reforma de la Constitucion inglesa.

Cobden venció: las leyes sobre cereales fueron abolidas, y la moral práctica no debemos verla únicamente en su buena intencion, sino en el resultado sobre los actos de los demás. El pan pudo comprarse á mitad de precio, es decir, desapareció la miseria, el hambre y la mortandad. El bienestar individual y la prosperidad pública disminuyeron el número de crímenes, y hasta los cartistas vieron que era inútil su tarea de atentar contra las instituciones políticas de su patria. Basta apuntar estos grandes fenómenos para bendecir la memoria de Cobden, como uno de los bienhechores de la humanidad, cuyo sentido moral ha mejorado.

Si como vecino de Manchester y grande agitador de la *Liga* descuella Cobden, no es menos importante su figura como miembro del Parlamento. No está exenta la Inglaterra de abusos electorales, aun despues de las muchas leyes dictadas para reprimirlos, y la corrupcion, con las variadas formas que reviste, impone onerosísimas cargas á los candidatos que ven desaparecer miles de libras esterlinas en gastos que no todos pueden decentemente confesarse. Cobden va al Parlamento por el distrito de Rochdale y su eleccion se hace estando él en los Estados-Unidos. De modo que no solo no gasta un real, pero ni aun se exhibe ante los electores para pronunciar uno de esos discursos dialogados de que son tan ávidos los ingleses y en que tanto sobresalía Cobden luchando por la *Liga*. Véase otro acto de moralidad que no solo es del candidato, sino que obra sobre la conducta de los electores dignificándolos y elevándolos é influyendo indirectamente sobre los demás colegios electorales, como ejemplo cuya imitacion lleva en sí mismo el premio de una accion meritoria.

No ha sido igualmente afortunado Cobden en sus predicaciones para la paz universal, y hasta podria creerse que sus últimos discursos en la Cámara de los comunes revelan la amargura de no haber logrado tan buen propósito, cuando los de Manchester y la Liga los vió coronados de un éxito el mas completo. Pero es de tener en cuenta que su primera empresa era puramente local, y nacional la segunda, mientras que para la paz entre todas las naciones civilizadas es mayor la órbita sobre que debia extender su accion individual; y si grandes esfuerzos y penalidades y tiempo tuvo que emplear para alcanzar tan señalados triunfos, mayores y mas colosales se requieren para que se cumpla aquella ley evangélica tan sencilla que dice: *paz en la tierra á los hombres*. Sin embargo, no porque la buena voluntad de Cobden haya sido menos fecunda para un fin mas vasto y grandioso, que no puede ser la obra de un hombre y de un siglo, sino de la humanidad en la série de los tiempos, su accion moralizadora no ha sido completamente estéril. El tratado de comercio entre Inglaterra y Francia agenciado por la mediacion de Cobden contribuye á la paz entre aquellas dos poderosas naciones con mas eficacia y energía que todos los Congresos de príncipes y diplomáticos, y los que sucesivamente se han hecho con las demás potencias continentales estrechan los lazos de fraternidad entre la familia europea, desarman rencores históricos y cambiando los servicios de unos con otros, hace que todo sea de todos y aleja posibilidades de luchas siempre funestas, pocas veces justificadas.

Cobden economista, Cobden libre-cambista, puede ser mirado con prevencion por los que de buena fé crean en la bondad del proteccionismo y que es una quimera la ciencia económica, así como á piés juntillas creen que el oro inglés propaga en provecho propio tales utopias. Cobden, ejerciendo una accion moralizadora sobre sus contemporáneos y contribuyendo á aumentar el bienestar general con el sacrificio de su salud y su fortuna, será respetado por los de contrarias opiniones, tanto como ensalzado por los que tienen á gran dicha contarse entre sus admiradores.

LAUREANO FIGUEROLA.

LA POESÍA.

Los espíritus escépticos y superficiales afirman con un aplomo enfático y pueril la decadencia de la poesía, su extincion casi absoluta, su muerte cercana, como si el sol dejara de ostentar sus espléndidos fulgores por el inmenso horizonte, la primavera hubiera agotado todos los encantos de sus aromáticas florestas, y el tempestuoso Océano el flujo y reflujo de sus espumosas ondas, como si el alma de las generaciones no exhalara desgarradores gemidos, ó no entonase himnos palpitantes de entusiasmo, y el amor desterrado de la tierra no vivificara con sus rayos misteriosos el corazon apasionado de los amantes, y las madres desoladas no derramasen el raudal de sus lágrimas sobre las solitarias tumbas de sus hijos adorados.

La poesía es inmortal: como el alma humana, se alimenta de la rica sávia de todas las alegrías, y de la amarga hiel de todos los dolores; enriquecida con los tesoros de la civilizacion, iluminada por los resplandores de la filosofía, se engrandece, como todas las demás facultades del hombre, eleva sus miradas á la vasta region de lo infinito, y desciende hasta los mas profundos abismos del espíritu; estudia los mas complicados problemas, adivina los misterios mas recónditos, tiene la intuicion sagrada de lo verdadero, lo bello y lo bueno, orna su magestuosa frente con la brillante aureola de esta trilogía divina, y depositaria del arca santa del ideal, abre su templo sacrosanto á los fervientes adoradores de sus altares venerandos, donde brilla la luz inextinguible que derrama sus eternos fulgores sobre las asombradas generaciones. La poesía ejerce una gran mision social, y un sublime apostolado. El poeta es *sacerdos magnus*. Sube á la cumbre luminosa del ideal. Dios desciende y le inspira, y es legislador, y se llama Moisés, ó apóstol, y se llama San Pablo, ó profeta, y se llama Isaias. Esta es la genealogía de los poetas. Su certidumbre se funda en tan divino orígen. Así se entregan al porvenir, asentados en sus magníficos pedestales con una confianza inmensa. *Plaudite cives*, dice Plauto: *Exegi monumentum*, dice Horacio.

Toda la cantidad de infinito posible se encuentra en sus versos; las obras maestras del génio tienen el mismo nivel, lo absoluto; y el que una vez ha logrado escalar esta cima jigantesca, desafía todas las tempestades, y ningun huracan de los siglos le arroja de su trono magestuoso. Dante no hace descender á Homero, Shakespeare no rebaja en una sola línea la colosal estatura de Eschilo, y Cervantes no borra á Juvenal. ¿Quién es mas grande? Ninguno. Todos encarnan lo irreductible, todos abarcan lo inconmensurable, todos han trepado á la escarpada region de los iguales, porque el pensamiento humano, elaborado en el cerebro de estos génios, ha alcanzado su completa intensidad; son los predestinados, son el espíritu de Dios.

Todas las cosas humanas están sujetas á crecer, ó decaer, á engrandecerse ó disminuirse, á perfeccionarse ó perder su valor; pero la poesía es una escepcion de esta regla. Sin duda puede tener sus eclipses y sus nubes opacas, pero son fugaces, y hacen resaltar sus esplendores; ninguna niebla oscurece la divinidad de Homero, ni la magestad del Dante.

Diferencia de espíritu é identidad de corazon; este es el mágico resorte que los encumbra á la esfera superior del pensamiento, que los hace iguales, sin decadencia y sin repeticion, que los inmortaliza en las tinieblas de la barbárie, como en los esplendores de la civilizacion. Las trasformaciones de la lengua, no hacen palidecer la antorcha de lo bello, diverso segun los génios, pero siempre supremo. El flujo y el reflujo del mar no disminuye en una sola gota las ondas del Océano, la marea sube en una playa, baja en otra, y sigue su marcha magestuosa y variada como el génio, y esta diversidad en lo que parece monótono constituye uno de los prodigios de la inmensidad: el génio es un Océano, y decir que la poesía muere, que no habrá otros génios iguales á los anteriores, es negar el reflujo, que despues de la *Iliada* hace surgir el *Romancero* y la *Divina Comedia*.

El ideal es el generador de la poesía. Su poder mágico se dilata por todos los horizontes del pensamiento. El drama comienza por la inmensidad en Job, que pone en escena á Dios y á Satán, el bien y el mal; continúa en Eschilo, y prosigue su curso grandioso, inmenso, en Shakespeare. El *Etna* era una de las tragedias de Eschilo. *El Cáucaso con Prometeo, El Vasto Oriente, Los Persas, Las tinieblas sin fondo, Las Eumenides, Las Danaides, La Apoteosis de Orfeo, La Iliada trágica, Los siete jefes delante de Tebas*, y otros cien dramas gigantescos, terribles, fueron las obras extraordinarias de este coloso. Omar quemó la biblioteca de Alejandría donde estaban depositados. Las furias de Eschilo hacian abortar á las mujeres, y los niños morian atacados de epilepsia.

La Grecia fundaba Academias y Teatros, cuando Tiro, y Sidon y otras ciudades se consagraban al comercio. La gloria de la Grecia brilla al través de las edades, mientras Tiro y Sidon están sumergidas en el olvido. Los sicilianos, segun refiere Plutarco, ponian en libertad á los prisioneros que cantaban versos de Eurípides. Todas las ciudades griegas construian teatros al lado de sus ciudadelas. Los bárbaros amenazaban la independencia helénica, y el drama inflamaba las pasiones heróicas para defender á la patria. Las tragedias de Eschilo producian este prodigio, los hombres salian despues de asistir á una representacion, frenéticos de entusiasmo, y golpeaban los escudos colgados en las puertas de los templos, gritando: ¡Patria! ¡Patria!

La influencia de la poesía en la civilizacion es enérgica y prodigiosa. Su espléndida y pura aureola no está empañada con ninguna mancha de sangre. Comparte sus brillantes laureles con la música, la escultura, y la pintura. Fidias, Rembrandt y Beethoven, constituyen tambien la dinastía de los génios.

Los griegos decian que la estátua de Júpiter, de Fidias, habia acrecido la fé en su religion, y todas las estátuas de los dioses y diosas dieron un vigoroso impulso á la religion que se convirtió en una verdadera idolatría.

El arte griego se distingue, además del ideal, de la forma, por la sobriedad y simplicidad de los medios que emplea, sin afectacion de actitudes, ni exageracion de adornos, solo la forma en la pureza de su dibujo, y la elegancia de su línea le sirve de ornamento. Su poder se fundaba en que respondia á una necesidad de su raza, y enaltecia su excelencia: en la época filosófica de Alejandro, no solo la nacion griega era eminentemente religiosa, sino que amaba con delirio su libertad; y el culto á la divinidad y á la dignidad humana, resumen todo su sér moral. Todas las maravillas que creó su génio, se inspiraron en la conciencia y la justicia, y el artista que quiera acercarse mas á la belleza absoluta, tiene que estudiar todavía tan magníficos modelos.

Rembrandt fué en el siglo XVII el reformador del arte. Cuando la Europa artística seguia las huellas de Grecia y Roma, la Holanda, emancipada y libre, inauguraba una nueva estética. «La vida, la *vida viva*, dice uno de los mas hábiles críticos, el hombre, sus ocupaciones, sus alegrías, sus costumbres, tal es el carácter de la escuela holandesa en su conjunto;» y otro célebre escritor añade: «De la escuela humanitaria, racional, progresiva y definitiva.» Rembrandt, *en su leccion de anatomía*, y la *Ronda* de noche, ya representando la ciencia con el escalpelo en la mano disecando un cadáver, ya pintando una escena de la vida municipal con figuras originales, ha eclipsado todo el esplendor de las ostentaciones nobiliarias, y sus discípulos retratando á las clases laboriosas, las escenas agrestes, los episodios de la vida marítima, los campos con sus molinos y canales, y barcas de pescadores, las villas, las plazas y las calles donde circula la poblacion con toda su variedad, han hecho resaltar la animacion, que es la vida presente de la historia del pueblo y del país, y la vida eterna de la humanidad.

Esta es la gloria de Rembrandt. El arte encerrado en el estrecho cuadro que forman las clases privilegiadas, no se extendia á la nacion entera. Rembrandt y Vander-Relts, en *el banquete de los arcabuceros*, revelaron un nuevo ideal, independiente de la pintura alegórica y mitológica, de los torneos de los príncipes, y fiestas de los magnates, haciendo una revolucion artística de profunda moralidad y de elocuente enseñanza para los pueblos. Beethoven es el gran representante de la Alemania, porque la música es el verbo de esta nacion. Mayerber y Schubert reflejan tambien con esplendoroso brillo la bruma sagrada en que se envuelve el espíritu de este pueblo. Tan profundo como pensador, tan vasto en el desarrollo de todas las ciencias engrandecidas por tantos eminentes génios como Kant, que ha abierto dilatados horizontes á la filosofía, Puffendorf al derecho, Fichte á la metafísica, Schiller al drama, Herder á la estéti-

ca, Isidro de Sevilla á la teología, Humboldt á la física, Luthero al libre exámen, Kepler á la astronomía, á pesar de Hegel, Ancillon, y Goethe, descuella entre las nieblas luminosas de su cielo el astro de la armonía, el génio de la música, porque esta es acaso por su falta de precision y su carácter de vaguedad, la expresion mas sutil y mas rica del alma vaporosa de la Alemania.

Lo que la palabra no puede decir, lo que el pensamiento no puede revelar, la música lo expresa saturada de electricidad, y hace estallar los rayos y los truenos; y así como los astros se comunican por sus efluvios, el alma alemana se comunica con el alma universal por medio de la armonía. Círculos de canto están establecidos en todas las ciudades; el canto es la respiracion de la Alemania; así sus mas grandes poetas son músicos, y Beethoven es el jefe de esta familia maravillosa. Mágico poder de la música que conmueve las fibras mas delicadas del sér, excita las pasiones mas tiernas y vehementes y electriza los corazones hasta el heroismo y la abnegacion; sus divinas armonías hacen vibrar las palpitaciones tumultuosas, las esplosiones del entusiasmo, la irradiacion del amor, contienen la epopeya, el drama, lo indefinido de lo infinito, la esencia mas esquisita y pura del sentimiento, los mas celestes ensueños, los mas purpúreos colores, los mas embriagadores perfumes, los rayos mas espléndidos, y los arcanos mas tenebrosos del alma humana.

La poesía abraza la naturaleza y la humanidad, refleja la reverberacion de lo desconocido, y tiene dos oidos para escuchar el llanto y la risa, el duelo del drama, las catástrofes de la tragedia, y la gracia y el chiste de la comedia, el sarcasmo y la ironía de la sátira. Es tierna y dulce en Título ó Virgilio; se indigna, estalla en cóleras terribles y azota con el látigo, ó marca con el hierro candente el rostro deforme del vicio y la iniquidad, y se llama Juvenal; se rie de las flaquezas humanas, se vale de la fina ironía para castigarlas, y excita la hilaridad y se llama Aristófanes, Rabelais, y Cervantes, condena la hipocresía, construye la epopeya de los espectros, los evoca y se presentan ante su tribunal inexorable la impostura y el crímen, y las arroja á las llamas eternas y se llama Dante; retrata las deformidades encumbradas que empiezan el prólogo siendo viles apetitos y terminan el drama convertidos en horribles mónstruos, crea una inocencia tan pura y angelical como la de Ofelia, un soñador tan ideólogo como Hamlet y se llama Shakespeare; se inspira en las maravillas de la creacion, espléndida de estilo, rica de fé, de imágenes, de uncion evangélica, de emocion tierna, patética, sublime, y se llama Lamartine; es entusiasta y generosa, y se llama Schiller; es grandiosa, magnífica, inmensa, exuberante de fecunda vida, preñada de antítesis como la naturaleza, que es valle y montaña, serpiente y águila, flor y rayo, espíritu y carne, ángel y demonio, y se llama Víctor Hugo.

La poesía es filosofía: siente la emocion de lo bello, lo grande, lo bueno, lo verdadero, el ideal supremo. Todos los contrastes y profundidades del universo pertenecen á su dominio soberano; todas las ciencias la sirven de auxiliares; adivina lo desconocido, todo el infinito posible, todos los vientos, todas las vibraciones, los efluvios impenetrables, la sávia misteriosa, los gérmenes ocultos; se inspira en el prodigio é inmortaliza todos los heroismos del alma y de la inteligencia. Encarna el deber, la conciencia, la razon, la justicia, la ascension al bien, la perfectibilidad social, desciende al abismo y sube al cielo.

Es la vestal que vela para que no se apague la llama sagrada en el altar del ideal. Cree en el triunfo del derecho y de la verdad, y derrama la urna de sus perfumes y la magestad de sus rayos sobre la tierra, para que no desaparezca la floreciente primavera, ni se extinga la fé en los nobles corazones.

EUSEBIO ASQUERINO.

EL BOSQUE DE THARAND.

(Continuacion.)

El clima muy crudo y el crudo se siente en las montañas; el templado en las llanuras del Norte; se observa en las del centro el benigno y en las del Mediodía el muy benigno.

El clima muy benigno es de la vid, frutales y trigo; todas las especies leñosas alemanas prosperan en sus bosques, y son propios de ellos el castaño comun (hasta 8º), el roble y el haya, y raros el abedul; pino silvestre y abeto rojal. El clima benigno es del lúpulo y maiz; aún se cultivan bajo su accion los frutales, principalmente peral, manzano y nogal; la vid solo se da en los abrigaños naturales; en él prosperan el *panicum miliaceum* y la colza, y como sucede en el clima muy benigno, se crian tambien en su área todas las especies leñosas alemanas; el castaño, sin embargo, es ya en ella muy raro. El clima templado es de los trigos invernizos; se dan en él frutales tempranos, principalmente el manzano y cerezo, y es raro el cultivo de la colza; críanse en sus bosques el roble, todavía útil para el descortezamiento; el carpe, el álamo negro, algunos sauces y el pino silvestre; son raros el olmo y el álamo piramidal, y desaparece el castaño. El clima crudo es de los trigos estivales; prosperan en él pocos frutales; críase en los bosques de las llanuras el pino silvestre; el roble no se da sino en rodales heterogéneos, y es muy poco ó nada descortezable; excelente localidad para el arce, fresno, haya, aliso, temblon, alerce y abeto albar, y para la produccion de turba. El clima muy crudo solo lleva cebada, avena y patatas, y con peligro; tampoco promete resultados satisfactorios el cultivo del centeno estival, y mucho menos el de los frutales; críanse en los bosques de los llanos y de las montañas bajas el abedul y el pino silvestre, y es localidad útil para el abeto rojal, alerce, serbal de cazadores y aliso; se achaparran en sus límites los rodales arbóreos y abunda en ellos la turba.

Enrique Cotta (*Grundriss*, pár. 236, pág. 236, edic. de 1860) establece la escala siguiente, tambien de cinco términos:—1.° Clima muy benigno, donde prospera el cultivo de la vid.—2.° Clima benigno, donde se cultivan todos los frutos de los campos y de las huertas de Alemania.—3.° Clima templado, donde prosperan todas las especies leñosas alemanas.—4.° Clima crudo, donde ya no se dan los frutales.—Y 5.° Clima muy crudo, donde á lo más se cultivan las patatas y la avena y cuajan mal muchas veces las simientes de las especies leñosas.

Recorriendo hace cuatro años los bosques de Sajonia el Ilmo. Sr. D. Constantino Ardanaz, Director entonces de Agricultura, Industria y Comercio, y el Sr. D. Miguel Bosch y Julia, ingeniero jefe del Cuerpo de Montes, consiguió fijar la atencion de tan distinguidos funcionarios la obra inédita sobre ordenacion, escrita por H. Fleck, y en la que se recopila la síntesis novísima de lo que hasta el dia han sacado de la idea cotáica los discípulos del ilustre maestro. En las regiones oficiales se hicieron diligencias para adquirir copia de la obra, é ignoro el resultado de tan estimable designio. Ya, gracias á esfuerzo particular, circula el manuscrito por España, y no pocas veces nos servirá para el desempeño de nuestra modesta tarea. En el pár. 12 trata del clima, pero sobre este particular no da luz nueva.

El clima del bosque de Tharand es crudo; las heladas tardías suelen destruir por Mayo y Junio los brotes de los abetos de los valles y hondonadas; tambien los hielos descuajan las siembras y diseminados, y perjudican grandemente á la florescencia del haya. Los ventarrones son atroces; todavía se recuerda con dolor la triste memoria de los dias 12 y 13 de Febrero de 1715, aciagos para los bosques sajones, y señaladamente para el Tharandés, donde el viento tronchó 510.000 árboles; no hubo manos para recoger los despojos.

El desastre se ha repetido varias veces, 1834 y 1840, pero nunca en vasta escala, ni con peligrosas consecuencias, porque á pesar de las considerables bajas que en las existencias causaron los vientos, la Hacienda continuó percibiendo las rentas, pues se compensó el déficit con las reservas; ya la prevision habia trazado el modo de volver fácilmente al órden y regularidad hasta en los casos extraordinarios. Los vientos dominantes en Alemania soplan del O., y la mayor parte de las tormentas vienen del mismo punto. Para evitar los estragos se deja en la parte de Poniente un muro alto y ancho de árboles grandes, Waldmantel, á fin de resguardar con ellos lo interior, ó sea lo colocado á la parte oriental. Las nieves son casi inofensivas para los abetos, pero no lo son para el pino silvestre, á causa de su largo follaje. Frecuentes y perjudiciales los aguaceros, dejaron la huella de sus estragos en la Pasteritzleithe. Se han hecho muchas observaciones meteorológicas en Tharand, y últimamente el profesor Krutsch publicó (T. IX, páginas 214-270, *Anuario*) el resultado de sus investigaciones sobre la temperatura de los árboles comparada con la del aire y suelo. Respecto al clima de la Serranía, segun el término medio de observaciones recientes hechas cerca de la divisoria, resulta: temperatura media del mes más frio, Febrero, es—3° 6; temperatura del mes más cálido, Agosto, + 12,52 R.; dias completamente despejados 28, dias varios 145, dias varios con lluvias y nieves 117, dias completamente cubiertos 15, y dias con lluvias y nieves temporales 60.

Las escuelas de Alemania despiertan en sus discípulos el instinto de curiosidad, precursor del deseo de saber, orígen de la ciencia, al decir de los filósofos griegos, y avivan además el instinto de novedad, aquel instinto que inspira el deseo del progreso y la tendencia á la originalidad. De las cátedras, de los profesores y alumnos, de aquel comun trabajar, brotan planes, proyectos, apreciaciones, extravagancias, utopías, hasta los abusos de la espontaneidad intelectual; pero como no hay sábio sin error, la crítica corrige, depura y descubre lo permanente, lo eterno, la verdad. España aspira justamente á reunir en sus escuelas la enseñanza de lo ya conocido, con el arte de arrancar el velo, que esconde el saber; pero sin buen material, no son posibles las investigaciones, porque el conocimiento abstracto se extiende y se completa á medida que se extienden sus bases, la observacion y el experimento. ¿Quién desconoce la necesidad de Bibliotecas, Laboratorios, Museos, Observatorios y Jardines? ¿Quién niega su importancia? Reconocida de todos, nuestras desgracias é infortunios han debido oponer obstáculos poderosos á su completa realizacion, cuando no se han llevado más lejos. Mucho se ha hecho en el presente reinado. ¡Pero cuánto falta! Sin embargo, en el estudio del clima camina España á paso largo. Desde últimos del siglo pasado se recogen observaciones meteorológicas en la Península; pero hasta 1855 no se sistematizaron, dando unidad al servicio y declarando al Observatorio de Madrid centro de las estaciones creadas y de las que entonces se fundaron. La Junta de Estadística, en virtud de la ley de 5 de Junio de 1859, estableció 22 estaciones en el año 1860, y de ellas funcionan 19 en la actualidad. La creada en el castillo-palacio de Villaviciosa de Odon, no solo contribuye al conocimiento atmosferográfico de la cuenca del Guadarrama, sino que tambien despierta en los alumnos de aquella escuela el instinto de novedad y prepara el personal necesario para poder crear en su dia estaciones metereológicas en los mismos bosques. Util es sin duda el Observatorio de Madrid, pero ¿por qué no se establecen casetas, al menos en el Hito del Pardo, en el Real de Manzanares, en el Campillo del Escorial, en Cuelgamuros y Cercedilla, en San Benito y Siete-Picos? En uno de los parajes más elevados de la Serranía de Sajonia, á 766 metros de altitud, está situada la casa forestal de Reitzenhain; no se ve en 12 kilómetros á la redonda sino un Océano de árboles; hay allí 70 por 100 de bosques, 10 por 100 de brezales y 20 por 100 de campos y prados; el ingeniero Täger, despues de muchos años de perseverante actividad, ha establecido la característica atmosferográfica de aquellos montes. De la opinion pública obtuvo el galardon de sus servicios y el éxito escitó el entusiasmo.

Reseñada la posicion y atmósfera del bosque, debemos indicar algo de sus rocas, por donde se venga en conocimiento, así de la calidad del suelo como del trabajo de sus cultivadores. Encuéntranse dominando en el bosque de Tharand el ortófido, la arenisca cuadrada, el gneis y el basalto, y subordinadas la pizarra arcillosa con el labradófido y la arenisca carbonífera. Tanta variedad de rocas en tan corto trecho ha excitado con razon la curiosidad de los naturalistas, y en su consecuencia, Tharand ha sido objeto de muchas descripciones, distinguiéndose entre ellas la hecha por Bernardo Cotta. Se conoce el área que ocupa, ora cada roca, ora cada terreno; así del cuartel de Tharand, cuya direccion facultativa corre á cargo del profesor segundo de Dasonomía de la Escuela desde el año 1848, se sabe que el ortófido ocupa 409 hectáreas, la arenisca cuadrada 404, el gneis 166, la pizarra arcillosa con el labradófido 25, la arenisca carbonífera 22, y el aluvion 2.

El suelo es feraz en lo general y cria por tanto rodales sanos y vigorosos. Muchos esfuerzos se hacen hoy en Alemania para dar carácter matemático á la Geonomía, ciencia fundada allí por Krutzsch, Liebig, Bernardo Cotta, Grebe y Heyer, se desea descubrir un instrumento sencillo y barato que mida la calidad del suelo, cual el termómetro mide la temperatura del aire y el barómetro la presion atmosférica. Tambien el digno profesor de la Escuela de Tharand, A. Stoeckhardt, ha enriquecido la ciencia con investigaciones importantes sobre las arenas sajonas y sobre otras rocas, hechas por via de prácticas académicas en el laboratorio químico de aquel establecimiento, y cuyos resultados han visto la luz pública en el *Anuario de Tharand*. España puede ya seguir las huellas alemanas, porque en la Escuela de Villaviciosa hay un laboratorio perfectamente organizado y con celo y no menor inteligencia dirigido. Interin se logra descubrir el medidor de la calidad de las tierras, suministra la Geonomía medios estimables, ora con la análisis mecánica, ora con la análisis química. Así es que en la descripcion general de los bosques se usan frases de sentido general, pero la descripcion especial emplea palabras de significacion algo mas precisa. Pedriza llaman allí la tierra que respecto á su volúmen tiene como la mitad de piedra, muy pedriza si pasa de esta relacion, y poco pedriza si á ella no llega. Cinco grados establecen para aforar el mantillo: 1.° de 1 á 5 por 100, 2.° de 5 á 12 por 100, 3.° de 12 á 20 por 100, 4.° sobre esta relacion, y 5.° ya turboso. Estiman sin escala alguna la cohesion, y respecto á la potencia del suelo se emplean tambien cinco grados: 1.°, 0m 02 á 0m 08; 2.°, 0m 08 á 0m 14; 3.°, de 0m 14 á 0m 20; 4.°, 0m 20 á 0m 28, y 5.°, sobre este último término. Dicen suelo muy seco de aquel que cuando no llueve está ceniciento y que no adquiere nunca el color negruzco; dicen seco, de aquel cuya humedad no es sensible al tacto y que es negruzco á cierta profundidad; califican de fresco el suelo negruzco y que al tacto manifiesta frescura; dicen húmedo, si la tierra humedece la mano, y pantanoso, si apretado se rezuma. Respecto á la cubierta, Bodendecke, ó sea la capa formada por la hojarasca ó por céspedes de plantas pequeñas, se aprecian tres grados: 1.°, de 0m 02 á 0m 08; 2.°, de 0m 08 á 0m 14, y 3.°, de 0m 14 arriba.

Se extiende el gneis por la derecha del Weisseritz, por las dos laderas de la cabecera de su valle, y por la izquierda del Schloitz. Se descompone rápidamente aquella roca en tierras granugientas, frescas y profundas, y deléitanse en ellas el abeto albur, las hayas, los arces, los fresnos, los carpes, los alisos, los temblones, los abedules y los tilos. Para monte bajo no tiene allí rival, cría cepas vigorosas y de larga y no interrumpida espontaneidad, aloja las quercinas americanas, el castaño comun, las acacias, todas las especies exóticas puestas en Tharand para las aplicaciones teóricas. Forma laderas escarpadas, pedregosas ó quebradas y cumbres llanas ó abovedadas. ¡Qué contraste entre la aridez de las rocas compactas y la alegría del gneis y demás esquistosas! En el gneis, donde está la iglesia, Tharand primitivo, abundan los granates, y quizá á tal circunstancia se debe que las casas construidas alrededor del castillo llevasen hácia la mitad del sigo XV el nombre de granaten, y que las armas del pueblo sean una flor de granado. Esto por lo que respecta á Tharand, que por lo que hace al resto de Sajonia, abunda el gneis en la Serranía, alternando con granito, pizarra micácea y pizarra arcillosa; en la Suiza sajona impera sin rival la arenisca cuadrada. En el centro del país sobresale el leptinito, y los distritos de Dresde y Moritzburg están casi exclusivamente en arenas.

Las laderas del ortófido son fragosas y con peñascales, las cumbres truncadas ó cabezudas. Da esta roca tierras pedregosas, sueltas, secas y propensas á llenarse de brezos, al menor descuido se esquilman, hasta el extremo de no llevar ni aun pinos silvestres y de empobrecer los mismos rodales viejos. Cuando posee el grado de humedad que reclama, como sucede en las umbrías, por ejemplo, cría buenas hayas y esbeltos abetos; que tanto el albar como el rojal, son sus privilegiados colonos; puede que no haya roca mas caprichosa que el ortófido sajon; en su seno encuentra el observador desde

las arboladuras mas valientes hasta el chaparro mas humilde y menguado. Hay que conservar en los bosques que lo pueblan la sombra á todo trance.

La pizarra arcillosa da suelo compacto, sin embargo, cuando es social con el labradófido, caso frecuente, se descompone en tierra suelta ocasionada á encharcamientos; dominan en ella los abetos, pero tambien los robles y arces se deleitan en sus detritus.

La arenisca cuadrada ocupa generalmente los altos. Su arena tiene en parte ligazon arcillosa, orígen de capas impermeables, y causa de que casi en un mismo sitio se encuentren juntos suelos muy secos y suelos muy pantanosos. La arenisca cuadrada sostiene rodales lozanos; sin embargo, dió triste celebridad á diferentes sitios, al Porschel, por ejemplo, donde á pinos albares de 31 metros de altura y 0,57 de grueso han sucedido pinos achaparrados; es verdad que el suelo se empobreció con el aprovechamiento de las brozas, pero tambien es cierto que suprimido este y corridos muchos años, no se consiguió obtener ni mantillos ni cubierta. Hay que hacer en esta arenisca cortas pequeñas, claras, moderadas y rápidas. Los peñascales de las canteras que en ellas se abren, no tienen mantillo, se descomponen breve y radicalmente, y son menos rebeldes al cultivo que los suelos esterilizados por las cortas.

La arenisca carbonífera da tierra arenosa, feraz, útil para pinos y robles; suelen estos ponerse puntisecos si falta la humedad, pero en cedual, ó sea monte bajo, duran y crecen mucho.

El basalto forma parte de la série de cabezos que corre por Silesia, Bohemia, Lausacia y Sajonia; se descompone con dificultad, pero da tierra fresca y feraz.

El aluvion se compone de cantos gruesos y de arena menuda y gorda; cuando tiene humedad, como sucede en el valle del Weiseritz, fomenta mucho la vejetacion.

El bosque de Tharand constaba en otro tiempo de robles y hayas, ora en rodales homogéneos, compuestos de una especie leñosa, y por tanto monótonos sombríos, reine Bestand, ora en rodales heterogéneos, compuestos de dos ó mas especies leñosas, y de consiguiente varios, alegres, gemischte Bestand. Domina ahora el abeto rojal *Pinus Abies* L. Rothtanne, ora solo, ora social con el abeto albar, *Pinus Picea* L. Weisstanne, y aun con el haya *Fagus sylvatica* L. die Buche. Siguen gradualmente el pino silvestre, *Pinus sylvestris* L. die gemeine Kiefer, y el haya; abunda mucho salpicado el abedul, *Betula alba* AUCTORUM, *Betula verrucosa* EHRHARD, como ahora se dice, y mejor *Betuda alba* LINÉ *ex emendation* EHRHARDI, die gemeine Birke. Orlan los arroyos los alisos; el negro *Alnus glutinosa* GAERTNER, die Schwarz-Erle, y el albar *Almus incana* DECANDOLLE Weisserle; se ven los carpes, *Capirnus Bectulus* L., der Hornbaum, y muchas especies de segundo órden.

Con el desarrollo de la civilizacion se disminuyen en Alemania los bosques de hoja plana ó de especies frondosas, Laubwald, *Sylva frondosa ó Nemus*, y se aumentan los de hojas acerosas, ó sea los pinares, Nadelwald, *Sylva acerosa*. El cultivo agrario rotura las tierras feraces, las colonias queridas de las especies frondosas; los minerales sustituyen en muchos usos á los preciosos productos de tan útiles plantas, y las coníferas frugales y rústicas son invasoras y desalojan de varios terrenos empobrecidos á sus exigentes rivales. En Sajonia ya ocupan las coníferas 81 por 100 del área y con Reuss, que tiene 93 por 100, Schwarzburg-Rudol-Stadt, 79 por 100 y Altemburgo 74 por 100, forma aquel país un extremo de la escala, así como el opuesto le constituyen Waldeck, que solo cuenta 10 por 100, Luxemburgo 9 por 100, y Hessen Homburgo 8 por 100.

Poco á poco el abeto rojal se apoderó de todo el bosque de Tharand y hasta domina en los mejores de Sajonia, porque no solamente se le ve en las montañas de la Serranía, sino que aparece tambien por el Elba á lo largo de la frontera de Bohemia, y aun en algunos parajes de la tierra baja. En el cuartel de Cunnersdorf hay muchos abetos rojales, pero salpicados, de 42 y 44 metros de altura, y del grueso correspondiente. En el cuartel de Auesberg, 20 k, ví hace algunos años en compañía del ingeniero Roch, en la actualidad digno profesor segundo de Dasonomía de la escuela de Tharand, un rodal pequeño de 200 años de edad, en el que habia ejemplares de 45 y 50 metros de altura y 4 metros de circunferencia. Es el árbol de las montañas medias de Alemania y constituye el fondo de los bosques del Harz y del Böhmerwald; sube hasta los límites de la vejetacion arbórea formando rodales homogéneos, aunque achaparrados; tal se observa en los sitios elevados de la Serranía de Sajonia, donde afecta formas monstruosas, efecto de las roturas que en él causan la nieve y los vientos: en este caso se achica el tronco, vistiéndose hasta el mismo suelo, se trunca la guia principal y tambien alguna lateral, las ramas son cortas y gruesas y se amontonan en ellas las hojas, de las que cuelgan líquenes larguísimos: *Usnea barbata y Bryopongon jubatus*. Pero en el N. E. de Alemania es árbol de los bajos y se cria al nivel del mar; abunda en los llanos de Silesia; en tales localidades prospera siempre que la atmósfera sea húmeda. Su área es extensa, forma el abeto rojal grandes masas desde los Alpes suizos, Alemania y mucha parte de Rusia hasta el Norte de Noruega.

En el bosque de Tharand prefiere las tierras sueltas, porque en ellas penetran fácilmente la humedad y el aire atmósférico, formando sus raices someras mas bien tarima qne verdadero raigambre; por esta organizacion los vientos destruyen los abetares, cual si fueran castillos de naipes, y caidos los rodales, parecen miles de colosales palmatorias colgadas. Debe huir el abeto rojal y huye de las rocas compactas, de las arcillas y calizas duras y de los conglomesados tenaces. Son tan horizontales sus raices, que con tocones de 0^m 25 de altura da el abeto rojal 20 á 25 por 100 de su volúmen total; con tocones 0^m 50 de altura, 25 á 30 por 100, y cortados á matarasa, da 15 á 20 por 100.

Durante los últimos treinta años se cultivaron en el bosque de Tharand terrenos extensos; púsose en ellos mucho pino silvestre, y ahora se entresaca aunque aún no forma sino pimpolladas, á fin de que no se sofoquen los abetos. Se observa allí con bastante frecuencia que, terminado el vigoroso crecimiento de los primeros años, se pára este por algunos, y no se sabe la causa de tan extraña anomalía, á pesar de la diligencia que se puso para encontrarla. Es verdad que crece con lentitud y que su madera tiene por tanto anillos delgadísimos, por lo cual y por ser blanca, dura y compacta, es muy estimable. Además de que criado en espesuras es tan alto el tronco que no tiene rival en Europa, derecho, rollizo, vollholzig, segun dicen los alemanes. A toda luz tambien es alto, pero sucio. Rodales hay de cien años de edad cuyos troncos tienen de 80 á 85 por 100 del volúmen total.

La mayor parte de los rodales viejos son mezclas de abeto rojal y albar y proceden de antiguos escarabajeos; y aunque crecen ya poco, se encuentran sanos, y aunque la copa es piramidal, la espesura es buena. Al ver los rodales de Tharand se recuerda aquello de Cervantes: «Hacen pared de todos los altos é infinitos cipreses puestos por tal órden y concierto, que hasta las mismas ramas de los unos y de los otros parece que igualmente van creciendo, y que ninguna se atreve á pasar ni salir un punto mas de la otra.» Tanto en los rodales viejos como en los de edades medias, procedentes de diseminaciones algo irregulares, la hoja del abeto rojal es abundante y sustanciosa, y mejora el suelo, casi siempre alfombrado de verde y menudo musgo, en el que se ven especies de los géneros *Hypnum*, *Polytrichun* y *Dicranum*.

Allí le acompañan tambien sus principales enemigos: *Bostrichus tipographus*, *Liparis monacha* y *Curculio Abietis*; en los sitios húmedos suele contraer esta especie de enfermedad llamada pata de gallo.

El abeto albar, llamado así porque en los rodales sanos la corteza es lisa y plateada, y aun casi blanca respecto del abeto rojal, en cuya compañía vive á menudo, y tambien denominada así por el color claro de la cara inferior de sus hojas, no ocupa tanta área como el pino silvestre y el abeto rojal; la línea de bosque de Thuringa y la Serranía sajona-bohema es el límite septentrional de su dominio, al menos cual factor de bosque. Ni se encuentra en el Harz ni aquí debe encontrarse; su verdadadero reino es la Selva negra, por lo que hace á Alemania, y por lo que respecta al cuadrante oriental de la Europa media, su imperio está en los Carpatos; raras veces traspasa allí la altitud de 570 metros. Tambien son poco frecuentes los rodales homogéneos en Tharand, y si alguno se encuentra, revelan que primitivamente fué heterogéneo, y que poco á poco se entresacó la especie mezclada. A pesar de que el abeto albar debe tener y tiene mucho de comun con el abeto rojal, sin embargo, se diferencia de él tambien no poco, y el bosque de Tharand presenta muchas pruebas. Sufre la sombra; atrasado el abeto rojal por falta de luz, rara vez se repone; lo contrario sucede al albar, de chaparrales pobres resultan árboles grandes, luego que se ponen á todo viento. En los primeros años su crecimiento es mas lento que el del abeto rojal; á los 25-30 años se acelera, y salvo el roble, se conserva mas que en otro árbol. Se le utiliza, pues, á turnos largos y á 140 y mas años; el tronco de los árboles de las edades medias y últimas, es mas cilíndrico que el correspondiente del abeto rojal, y se considera que ambos están en la relacion de 4 á 5; es decir, que cuatro troncos de abeto albar contienen casi tanto como cinco de rojal, á igualdad de altura y diámetro. Por su tamaño sobresalen los albares sobre los rojales, y en otro sitio de Sajonia, en el cuartel de Olbernhau, aparecen cual enormes resalvos de un hayal de 120-150 años, y de 28 á 30 metros de altura; en el cuartel de Hirschstange hay uno de 54 metros de altura, 4 metros de circunferencia y 25 de tronco limpio y sano.

De las siete seculares que se conocen en los bosques de Sajonia, uno cuenta de 400 á 500 años. Los abetos albares de 49 metros cúbicos no son raros en aquel reino. No solo por su tamaño, sino tambien por la forma de su copa, se distinguen desde lejos los albares de los rojales. Hasta los 15 ó 20 años son en el aspecto dasonómico casi iguales; solo se diferencian en que los brotes de los verticilos van en distinto ángulo; desde aquella edad el albar pierde la regularidad del rojal, y unas veces tiene poca ropa, y otras una inmensa carga; su punta se aparasola, y se parece á un nido colosal de águila.

En el bosque de Tharand hay ejemplares del llamado de hoja de musgo, efecto de la abundancia de brotes pequeños, porque esta especie es poco receptiva, y por tanto casi invariable; tiene mucha espontaneidad específica, no se individualiza tanto como el abeto rojal y el pino silvestre.

Carece de roca favorita; no obstante, exige suelos profundos porque sus raices penetran mucho, y á esto y á su follaje pequeño é interrumpido se debe que resista mas á los vientos que el abeto rojal: tampoco se ve acosado de tantas enfermedades, y aun los insectos no la atacan mucho; solo algun *Bostrichus* encuentra en ella habitacion y alimento.

La Serranía de Sajonia disfruta de merecida fama por las industrias en que como primera materia entra la madera y el abeto albar; contribuye mucho á conservar su crédito; que su madera, muy uniforme y dócil á la cuchilla, sirve para muchas cosas, que es irreemplazable; en el Klingenthal se consume mucha para construir instrumentos de música, y sobre todo, violines.

Hoy se habla no poco en Sajonia del descubrimiento de una especie muy parecida al abeto albar, que han hecho en la Arcadia los ingenieros griegos Balsamakis y Origonis, antiguos discípulos de Tharand. El sábio Heldreich, de Atenas, dedicó la especie á la reina de Grecia, y la llamó *Abies Reginæ Amaliæ*. Se cuentan maravillas de tal abeto, se pondera su espontaneidad; descabezado, podado, rozado entre dos tierras, brota con vigor impropio del género y de la familia. El gobierno griego dispuso en 1861 que se hiciera una expedicion á la Arcadia, á fin de estudiar tan peregrina especie; y como allí jamás se cria debajo de 750 metros, se va á multiplicar en Alemania. Para esto se establecerán en Sajonia ensayos comparativos, en los que entrará tambien el pino abeto, ó sea el abeto albar de la provincia de Navarra, gracias al ingeniero del ramo D. Lucas Olozabal, que ha tenido la bondad de proporcionar la simiente.

AGUSTIN PASCUAL.

(Se continuará.)

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

EXPOSICION A S. M.

Señora: Formulada en el real decreto de 12 del mes último la reforma del sistema tributario, por que se regia la Isla de Cuba, y anunciado en la exposicion que le precede el propósito de completarlas con sucesivas innovaciones de las tarifas arancelarias, hoy llega el momento de someter á la aprobacion de V. M. la que prepara los caminos para mayores y mas perfectas novedades en el impuesto de aduanas.

Al por tantos títulos glorioso reinado de V. M. estaba deparada la ocasion de llevar á término feliz la obra que sus augustos predecesores iniciaron para ventura y maravilloso enriquecimiento de las Antillas españolas; y por mas que al presente no vaya el nuevo arancel mas allá de lo que aconsejan la prudencia y la discrecion con que medidas tales han de plantearse, no se podrá negar nunca que da un gran paso hácia el término que vislumbraron aquellos para quienes fué gigantesco esfuerzo lo mismo que hoy se cambia, y con razones en la actualidad fundadas se censura.

En este punto no hay por qué reproducir aquí, no ya lo que se haya dicho contra la forma del impuesto tal como se deja, sino contra el arancel que lo determina. Con recordar que consta de cerca de 4.000 partidas, en que no se sabe qué admirar mas, si el arte de haberlas relacionado, ó la constancia de eludirlas defraudando la renta bajo pretesto de no hacer imposible el comercio, hay muy bastante para tener con un solo rasgo bosquejada la tarifa cuya derogacion se propone, y suficientemente probado que no debe regir por mas tiempo.

Hecho detenido y concienzudo estudio de cuáles han sido los artículos de importacion que forman el núcleo de los ingresos de las aduanas, no se ha desmentido en la Isla de Cuba lo que en otros países, de largo tiempo há, tiene ratificado la experiencia. Apenas si llegan á 20 partidas las que contienen el 75 por 100 de la renta actual. Hé aquí, pues, demostrado que para el despacho ordinario de los géneros de importacion, para la integridad de los adeudos y para mantener la cuantía hasta ahora recaudadas, no es de modo alguno necesaria la prolija enumeracion de las 4.000 partidas en cuyo dédalo se ocultaba al presente la mala fe y se burlaban las mas esquisitas pesquisas cuando se pretendian descubrir las múltiples y arteras combinaciones de los defraudadores.

A ser posible hubiérase querido formular la nueva tarifa, no solo reduciendo á breves términos su relacion de conceptos, sino despojándola de todas esas diferencias y recargos, distinciones y subdivisiones, resabios del antiguo y universal sistema colonial en que, por cierto sin aventajarlos, hemos seguido á los pueblos y naciones compañeros de nuestros errores, por mas que hoy nos vituperen, hallándose aún distantes del adelanto con que al presente caminamos.

Pero antes de conocer prácticamente el fruto del sistema de impuestos que ha de empezar con el 1.° de Julio de este año, no puede la administracion central para sus planes salir de un estrecho círculo.

Supuestas ciertas ventajas en la recaudacion, y llevadas á cabo cuantas economías fueren posibles en los gastos, tres sistemas podian haberse seguido para beneficiar con la reforma arancelaria los intereses todos llamados á contribuir para el logro de aquellas.

La disminucion proporcional y general en todos los derechos de la tarifa hoy vigente, la supresion ó introduccion libre de los objetos por los que menos se ha recaudado: la relacion á pocos artículos reducida, y estos los de mayor importacion, beneficiados todos en la medida de su aplicacion inmediata á las fuerzas productoras del país.

Con enunciarlos se halla determinado cuál de los sistemas es el preferible.

El primero conservaba el arancel de las 4.000 partidas, con todos sus reconocidos y por desgracia harto comprobados inconvenientes: el segundo podia simplificar las operaciones en las aduanas; pero sobre alentar el fraude para que á la sombra de la franquicia viniesen las especies gravadas á desmembrar el impuesto introducidas dolorosamente supuesta la buena fe, que es aventurada hipótesis en tales rentas y generalmenlte en materia de contribuciones, ningun beneficio se lograba para el desenvolvimiento de la riqueza de la Isla, ni en nada habrian de sentir alivio de carga las clases é individuos mas inmediatamente llamados á los tributos que crea el real decreto de 12 de Febrero. Es pues el tercero, bien que no exento aún de grandes enmiendas y rectificaciones, el mas aceptable en las circunstancias actuales, y por él se ha decidido el ministro que suscribe.

Una vez encerrado en los límites que traza el deber de no desmembrar los recursos del Tesoro, y de no aventurarse sin esperar las lecciones de la práctica y la experiencia en reformas que todavía han de ser miradas, más como una aspiracion que como un hecho que desde luego pueda realizarse, el nuevo arancel no cortará del todo los medios de hacer ilusoria la fiscalizacion administrativa; no resolverá totalmente los problemas tal vez siempre insolubles del impuesto que rija y metodice, y no borrará ni proscribirá las trabas y gravámenes que si ha minado el tiempo y la cruda guerra que se les hace,

no podrian hoy venir al suelo sin honda perturbacion de respetables intereses y sin desacreditar con la ruina de ellos la bondad misma, ya que la tengan, de las doctrinas en cuyo nombre se llevara á cabo cualquier extrema y radical innovacion; pero el nuevo arancel, despejando el campo del exámen y del estudio de la renta, dando mas medios para estorbar el inveterado mal de las defraudaciones, simplificando notablemente los despachos y menguando en no escasa porcion los derechos que ahora pagan los objetos de mayor consumo, ha de ser elemento de no escasos beneficios para todos los intereses de la Isla, y precursor de mas útiles y mas trascendentales reformas en el órden económico por el que se administre.

En el camino de ellas más se habria andado, si los anunciados planes y los reiterados conatos de pueblos con quienes nuestra Antilla hace activo comercio, y un espíritu mal avenido con la espansion de las fuerzas sociales y con la holgura en que se pretende dejar á todos los intereses, á todas las ideas y á todas las aspiraciones, no impusieran al gobierno de V. M. contra la tendencia de sus deseos, la prudente reserva de no ir en sus franquicias y concesiones mas allá de lo que pueda prometerse de las recíprocas otorgadas ó que se otorguen á nuestros productos, ya que de ellas habia de reportar gran prosperidad y mucho adelantamiento la fértil y rica Isla de Cuba y la no menos susceptible de progreso Isla de Puerto-Rico.

Mientras esto no se consiga, solo es posible disponerse del modo que el arancel lo dispone, para apreciar y sentar con juicio y pié seguros, hasta dónde podrian llegar inmediata y sucesivamente las concesiones racionales, beneficiosas y justas, que hubieran de hacerse á cambio de las que obtuviéramos, sin perjuicio de prepararse tambien, merced á los resultados que en el Tesoro produzca la reforma, para dar mayor ensanche á las franquicias hoy, si no tímidas, al menos circunspectas.

En grave error incurriria, pues, quien juzgara de lo que el gobierno se ha propuesto con el nuevo arancel, olvidándose del punto de vista en que éste forzosamente ha tenido que colocarse y de las consideraciones que preceden.

Cuando planteados simultáneamente la nueva tarifa y el sistema tributario se vea que por el segundo se subviene y aun se supera á las desmembraciones que en la recaudacion ocasione indefectiblemente la primera, y que, sin embargo, ni se simplifica ni se reduce, ya en derechos, ya en el número de artículos sometidos á su pago, entonces habrá llegado el momento de fulminar censuras, pues aquellas á que se presta en el tiempo presente, harto las alcanza la administracion con el grave pesar de no poder evitarlas, ni acudir al remedio de los males que descubren y pretenden corregir.

Por las mismas razones, y por muchas otras que no son de este lugar, se ha conservado como base de adeudo genérico el avalúo aun á riesgo de la fijacion de valores oficiales periódicos que neutralicen en parte la bondad de haber redactado una tarifa compuesta de pocas partidas; por estas mismas razones se conservan de las últimas algunas que acaso sea dable eliminar muy pronto; por esto, en fin, es menos extenso de lo que se desea el número de los artículos libres de pago á la importacion.

Aumentados sin embargo para las producciones de la Península en materias primeras, ratificados los que ya existian despojándolos de ciertas limitaciones, y acrecidos con los peculiares de la edificacion urbana, sin traspasar los confines de lo actualmente posible, no se ha perdonado medio alguno práctico para que desde luego reporten ventaja y minoracion de gravámen aquellas mismas manifestaciones de la fortuna individual, de nuevo llamadas desde 1.º de Julio á contribuir directamente para el sostenimiento de las cargas públicas.

Refundidos los artículos del arancel en el modo que ha parecido mejor para hacer fáciles los adeudos, tomando como base de la exaccion fijada en la tarifa el peso y la medida del mayor número de las partidas que aquel contiene, ha sido tambien general tipo del derecho para los objetos de mayor importacion, y por lo tanto de mayor necesidad y consumo, la rebaja de un 25 por 100 de los actuales productos asignados á la renta. De este principio de universal aplicacion no se ha exceptuado materia alguna que satisfaga apremiantes necesidades de los consumidores, ó que pudiera regularse artículo de primera necesidad; al contrario, en provecho de alguno de ellos ó mas recargados antes, ó menos susceptibles de soportar las consecuencias del tipo generalmente aceptado, se consignan derechos mas reducidos, prefiriendo, en último término, que así suceda, y que continúe el actual gravámen sobre objetos de lujo ó de menos difundido uso, á beneficiar estos segundos con daño de los primeros.

De esperar es que este paso en materia de aduanas sirva para llegar á todo cuanto se ha creido posible al formular la reforma acordada en el sistema tributario, y al opinar por ella, y con el fin decidido de conseguirlo, fundado en las razones expuestas, el ministro que suscribe, somete á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 12 de Marzo de 1867.—Señora. A L. R. P. de V. M., Alejandro de Castro.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, oido el Consejo de Estado y de acuerdo con el de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde 1.º de Julio próximo venidero regirá para el pago de derechos en la importacion que se haga por los puertos habilitados de la Isla de Cuba el arancel aprobado en esta fecha.

Art. 2.º Para la exaccion de los derechos *ad valorem* en los artículos no relacionados en el arancel ó que por analogía no puedan adeudarlos por alguna de sus partidas, servirá de tipo oficial el avalúo préviamente establecido por una Junta, compuesta del administrador y contador de la aduana de la Habana, de un vista, elegido por el gobernador superior civil y de siete individuos que esta autoridad designe á propuesta en terna de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, entre lo cuales tres por lo menos habrán de ser comerciantes.

La Junta será presidida por el intendente, ó en su defecto por el jefe de la seccion central de aduanas, que cuando aquella autoridad asista formará parte de la misma como vicepresidente.

Art. 3.º La primera designacion da los valores oficiales de que habla el artículo anterior, habrá de publicarse antes del 1.º de Junio próximo venidero, y regirá durante seis meses.

Tres meses antes de este plazo se revisarán los valores y se harán las alteraciones á que dé lugar el cambio de ellos. Los nuevos tipos regirán por un año, y con la misma antelacion de tres meses se harán las sucesivas revisiones, entendiéndose subsistentes los avalúos anteriores, cuando en ellos ó no se hiciere novedad, ó por cualesquiera causas se prescindiera de la revision.

Art. 4.º Los capitanes y sobrecargos de los buques que desde puertos extranjeros hagan su comercio de importacion con los de la Isla de Cuba, observarán puntualmente las reglas al efecto establecidas por real órden de 1.º de Julio de 1859.

A la llegada á los indicados puertos, y al recibir la visita de sanidad los capitanes ó sobrecargos, entregarán sin demora el sobordo visado por el cónsul y el manifiesto general del cargamento con arreglo á instruccion.

Las diferencias que resulten de la confrontacion de ambos documentos serán penadas en los términos que determine la misma instruccion, quedando por lo tanto absolutamente prohibida toda mejora, adicion ó alteracion del manifiesto.

Art. 5.º Las mercancías procedentes de puertos de los Estados-Unidos conducidas en bandera española, pagarán á su importacion en la Isla de Cuba los derechos señalados en el Arancel á las mismas mercancías en bandera extranjera, mientras que por un convenio especial con el gobierno de aquella República, por la derogacion de sus leyes sobre exportacion en buques españoles para las Antillas, ó por la minoracion de los derechos que hoy gravan los productos de estas en los dichos puertos, no sea conveniente la reforma de la presente disposicion.

Art. 6.º Quedan derogadas todas las reglas y disposiciones que se opongan á las del presente decreto.

Dado en Palacio á doce de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

Arancel de los derechos que por importacion de géneros y efectos en la Isla de Cuba habrán de satisfacerse desde 1.º de Julio de 1867, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de esta fecha.

PRIMERA SECCION.

Aceite de comer, incluyendo para el adeudo el peso del envase no siendo de madera ó barro (1) 0,032 de escudos en bandera española, 0'060 en extranjera si es produccion española, y 0,100 ó 0,140, segun bandera, si es produccion extranjera, por cada kilógramo.

Acero natural, el de cementacion y el fundido en barras ó planchas y el en muelles para carruajes ó análogos (2), por cada 100 kilógramos 1,700 ó 3,400 respectivamente, siendo de produccion nacional, segun bandera, y 6,800 y 10,200 á la produccion extranjera, segun bandera tambien.

El acero en resortes sin dorar ni barnizar, escepto las herramientas, satisfará por kilógramo 0,100 ó 0,200 cuando la produccion sea nacional, y siendo extranjera 0,400 y 0,600, segun vaya, con bandera nacional ó extranjera.

El aguardiente de todas clases 0'020 y 0'037 el litro de produccion nacional; 0,063 y 0,087 siendo de produccion extranjera.

(Para no repetir tanto, entenderán nuestros lectores que las dos primeras cantidades se refieren el adeudo en bandera nacional ó extranjera, llevando en seguida la abreviatura nac. para que se comprenda la referencia á la produccion nacional, y las dos últimas cantidades representarán la tarifa en bandera nacional ó extranjera, pero refiriéndose á produccion que no sea de nuestro país: llevará tambien para la mejor inteligencia la abreviatura est.)

Agujas para coser, bordar y de gancho de todas clases y tamaños, alfileres de alambre ó laton, los anzuelos de todas clases, incluyendo para el adeudo el envase interior ó papeles y cartones en que vienen colocados (corchetes, horquillas y otros análogos), por kilógramo 0,200 y 0,400 nac.; 0,800 y 1,200 est.

Almendra dulce y sin cáscara, por kilógramo, 0,056 y 0,105 nac.; 0,175 y 0,245 est. La almendra con cáscara satisface menos de la mitad.

Aros y flejes de madera para pipería y otros usos, el millar, libre siendo de produccion nacional y yendo en bandera española, 6 escudos si es bandera extranjera, y siendo de produccion extraña, 9 y 12 respectivamente.

Arroz, por kilógramo, 0,008 y 0,017 nac.; 0,032 y 0,054 est.

Obras de talabartería, por kilógramo, 0,250 y 0,500 nac.; 0,750 y 1,250 est.

Azafran seco y en aceite, 2 y 4 escudos por kilógramo en bandera nac.; 6 y 8 est.

Bacalao, por cada 100 kilógramos, 0,765 y 1,530 nacional; 2,295 y 3,825 est.

Barro obrado, vidriado ó sin vidriar, por 100 kilógramos, 0,800 y 1,500 nac.; 2 y 3 escudos respectivamente est.

Cacaos, 0,250 y 0,350 el de Caracas por kilógramo 0,125 y 0,175 el Guayaquil.

Calzado superior para hombre, por cada par, 0,480 y 0,900 nac.; 1,500 y 2,100 est. Las tarifas descienden segun las calidades.

Carnes saladas ó ahumadas de vaca y carnero, por kilógramo, 0,020 y 0,025 nac.; 0,050 y 0,075 est.

Idem conservadas, incluso el peso del envase, 0,160 y 0,300 nac.; 0,500 y 0,700 est.

Idem de cerdo, jamones y paletas, por kilógramo, 0,048 y 0,090 nac.; 0,150 y 0,210 est.

Cueros secos al pelo por 100 kilógramos, 1,100 y 2,200 nac.; 3,300 y 4,400 est.

Idem frescos, 0,300 y 0,600 nac.; 0,900 y 1,200 est.

Duelas de todas clases, el millar, libre si es produccion española y va en bandera idem, 5 si es bandera extranjera, y 7,500 y 10 respectivamente si es produccion extranjera.

Esencias de todas clases por kilógramos, 0,640 y 1,200 nac.; 2,000 y 2,800 est.

Estearina, sebo purificado, etc., por kilógramo, 0,035 y 0,070 nac.; 0,140 y 0,175 est.

Frutas verdes, 0,005 y 0,109 nac.; 0,015 y 0,021 extranjera.

Idem secas y aceitunas verdes, 0,614 y 0,026 nacional; 0,043 y 0,061 est.

Garbanzos, por kilógramos, 0,028 y 0,052 nac.; 0,087 y 0,152 est.

Otras semillas, como aluvias, lentejas, etc., por cada 100 kilógramos, 0,400 y 0,800 nac.; 1,200 y 2 est.

Harina de trigo, incluso el envase, los 100 kilógramos libres, si siendo de produccion del país van en bandera española; 1,630 siendo en bandera extranjera; las harinas extranjeras satisfarán 4,891 y 6,522, segun bandera.

Herramientas ordinarias, por kilógramo, 0,030 y 0,060 nac.; 0,120 y 0,180 est.

Idem finas, 0,080 y 0,160 nac.; 0,320 y 0,480 est.

Hierro de primera fundicion en lingotes, libre si es de produccion y bandera nacional; 0,260 si siendo produccion nacional va á bandera extranjera y 0,520 y 0,780 cuando la produccion es de otros países.

Idem forjado en barras, chapas y flejes, libre tambien en el primer caso, 0,780 si vá en bandera extranjera: 1,560 y 2,340 segun bandera, si la produccion no es del país.

Idem fundido en manufacturas ordinarias por 100 kilógramos 0,750 y 1,500 nac.; 3 escudos y 4,500 respectivamente est.

Idem fundido en manufacturas finas 2 y 4 nac.; 8 y 12 est.

Idem forjado en manufacturas ordinarias, cadenas, anclas, etc., 1,400 y 2,800 nac.; 5,600 y 8,400 est.

Idem en clavazon, 1,500 y 3 nac.; 6 y 9 est.

Hoja de lata sin manufacturar, por kilógramo, 0,024 y 0,045 nac.; 0,075 y 0,105 est.

Idem manufacturada, 0,128 y 2,400 nac.; 0,400 y 0,560 est.

Hortalizas verdes, por kilógramo, 0,008 y 0,015 nacional; 0,020 y 0,025 est.

Jabon, por kilógramo, 0,032 y 0,060 nac.; 0,080 y 0,100 est.

Jarcia y cordelería de todas clases, por kilógramo, 0,026 y 0,052 nac.; 0,078 y 0,104 est.

Juguetes y juegos, melusas, barajas, 0,320 y 0,600 nac.; 1 y 1,400 est.

Laton y metal amarillo sin manufacturar, por kilógramo, 0,050 y 0,100 nac.; 0,200 y 0,300 est.

Idem manufacturado, 0,065 y 0,130 nac.; 0,260 y 0,390 est.

Loza fina, por cada 100 kilógramos, 5,260 y 9,750 nac; 16,250 y 22,750 est.

Idem china, 7,200 y 13,500 nac.; 22,500 y 31,500 est.

Maderas de hebra, por el metro cúbico, libre, siendo produccion del país conducida en bandera española, 0,600 en bandera extranjera: la bandera de otros países satisface 1 escudo por metro cúbico en cualquier bandera.

Manteca de leche, por kilógramo, 0,066 y 0,105 nacional; 0,175 y 0,245 est.

Idem de cerdo 0,026 y 0,052 nac.; 0,104 y 0,156 est.

Medicinas por kilógramo, 0,480 y 0,900 nac.; 1,200 y 1,500 est.

Mercería y bisutería falsa, por kilógramo, 1,600 y 3 en bandera nac.; 5 y 7 escudos respectivamente siendo produccion extranjera.

Oro en alhajas nuevas, por hectógramo, 10 escudos en todos los casos.

Idem en vajilla, el hectógramo 1,500 en todos los casos.

Papel de escribir, libre si es español y va en bandera idem, 0,100 por kilógramo si va en bandera extranjera; el extranjero 0,200 y 0,300 respectivamente.

Idem de imprimir, libre tambien en el primer caso, y 0,040 en el segundo. Si el papel es extranjero, 0,080 y 0,120 respectivamente.

Idem cigarrillos, 0,050 y 0,100 nac.; y 0,300 est.

Idem para envolver, inclusos los cartones, libre en el primer caso, 0,035 por kilógramo en bandera extranjera, siendo la produccion nacional y no siéndolo 0,070 y 0,087 respectivamente.

Idem de vestir habitaciones, pero sin oro, plata, lana ó talco, por kilógramo 0,080 y 0,150 nac.; 0,200 y 0,300 est.

Idem con oro, plata, etc.; 0,240 y 0,450 nac.; 0,600 y 0,300 est.

Pasta para sopa y féculas alimenticias, por kilógramo, 0,032 y 0,060 nac.; 0,080 y 0,120 est.

Pescados secos, escepto las sardinas, por kilógramo 0,040 y 0,075 nac.; 0,100 y 0,150 est.

Perfumería, escepto las esencias, por kilógramo 0,200 y 0,375 nac.; 0,625 y 0,875 est.

Pieles curtidas, por kilógramos, 0,208 y 0,390 nacional; 0,520 y 0780 est.

Plata en vajilla y manufacturas no expresadas, un escudo por hectógramo en todos los casos.

Plomo en barras y planchas, por kilógramos 0,010 y 0,30 nac.; 0,040 y 0,060 est.

Productos químicos industriales 4, 6, 7 y 10 por 100 segun los casos y *ad valorem.*

Queso por kilógrames 0,027 y 0,054 nac.; 0,081 y 0,135 est.

Quincalla ordinaria, por kilógramos 0,112 y 0,210 nacional, 0,280 y 0,420 est.

Relojes de oro para bolsillo 4 escudos cada uno si son de procedencia nacional y 5 siendo de extranjera.

Idem de plata 1,500 nac.; 1,800 est. Los de metal 0,800 y 0,900 cada uno.

Ropa hecha (3).

Sal comun, los 100 kilógramos 0,300 y 0,600 nacional; 0,800 y 1,100 est.

Salchichon y embutidos, por kilógramos, 0,080 y 0,150 nac.; 0,200 y 0,300 est.

Sardinas saladas, por kilógramos 0,010 y 0,020 nacional; 0,040 y 0,060 est.

Sebo en rama y derretido, por kilógramos 0,016 y 0,032 nac.; 0,048 y 0,065 est.

Sombreros y gorras, cada uno 0,088 y 0,165 nacional; 0,220 y 0,330 est.

Suela por kilógramos 0,063 y 0,117 nac.; 0,156 y 0,135 est.

Tasajo, el kilógramo 0,005 y 010 nac.; 0,015 y 0,025 est.

Té, por kilógramos 0,800 y 1,200.

Tocino y tocinete, por kilógramo, 0,032 y 0,060 nac.; 0,080 y 0,120 est.

Trigo, libre el español en bandera id.; en extranjera, 0,960: el trigo extranjero, 1,920 y 3,300, segun bandera.

Vidrio y cristal labrado, por kilógramo, 0,064 y 0,120 nac.; 0,160 y 0,240 est.

Idem comun en botellas, retortas, etc., 0,024 y 0,045 nac.; 0,060 y 0,090 est. El mismo derecho para los vidrios y cristales planos y 50 por 100 mas siendo azogados.

Vinagre, el litro, 0,010 y 0,019 nac.; 0,025 y 0,036 exterior.

Vino comun español, por litro, 0,009 y 0,016.

Idem extranjero, 0,039 y 0,045.

Idem generoso de España, 0,024 y 0,045 nac.; idem extranjero fino, 0,080 y 0,120.

Los artículos no enumerados en el arancel ó que no tengan similares, satisfarán sobre su valor 8, 15, 25 y 35 por 100 respectivamente (4).

SEGUNDA SECCION.

Tejidos de algodon (5).

En bandera española y siendo produccion del país, todos los tejidos de algodon son libres.

Tejidos lisos, crudos y blancos, de calidad ordinaria, hasta 22 hilos, satisfacen en bandera extranjera 0,180 por kilógramo. Las producciones extranjeras tienen de tarifa 0,270 y 0,360, segun bandera.

Idem estampados, hasta 22 hilos, satisfacen en bandera extranjera, por kilógramo, 0,270. La tarifa es de 0,405 y de 0,540 para las producciones de fuera.

Idem tupidos, crudos ó teñidos como madapolan, de 23 hilos en adelante, 0,435 en bandera extranjera. No siendo fabricacion indígena, 0,580 y 0,870 respectivamente.

Idem estampados, como zaraza, persias, etc., de 23 hilos en adelante, 0,645 en bandera extranjera, y 0,860 ó 1,290 siendo produccion de fuera.

Idem cruzados ó saargados, como cutí, ojo de perdiz, etc., 0,300 no yendo en bandera del país; este género de fabricacion extranjera satisface 0,400 y 0,600y, segun bandera.

Idem labrados, finos, 0,450 en bandera extranjera 0,600 y 0,900 siendo los productos extranjeros.

Idem finos, tupidos ó claros, como holanda, batista, etc., hasta 20 hilos, 0,990 en bandera extranjera, y 1,320 ó 1,980 si no es fabricacion del país.

Idem de 20 hilos en adelante, las tres partidas antes apuntadas aumentan á 1,340, 1,800 y 2,700.

Idem de punto, como camisetas, guantes, etcétera, 0,375, 0,500 y 0,750.

Idem de punto de crochet, corsés al telar y otros análogos, 0,750, 1 y 1,500.

Idem tules lisos ó labrados, 3, 4 y 6.

Idem acolchados y piqués lisos y labrados, 0,750 1 y 1,500.

Idem felpas, veludillos y terciopelos, 0,510, 0,680 y 1,020.

Idem mantas de algodon y muleton, 0,150, 0,200 y 0,300.

Tejidos de hilo, cáñamo, abacá, yute, pita y heniquen (6).

Tejidos lisos, crudos, blancos, hasta 10 hilos, por kilógramo, 0,050 y 0,100 nac.; 0,150 y 0,200 est.

Idem de 11 á 14 hilos, 0,070 y 0,140 nac.; 0,210 y 0,280 est.

Idem de 15 á 20, 0,165 y 195 nac.; 0,660 y 0,825 est.

Idem de 21 á 30, 0,350 y 1,050 nac.; 1,400 y 1,750 est.

Los encajes y puntillas el 8, el 15, el 25 y 35, segun los casos y por avalúo.

Tejidos de lana.

Los tejidos de lana tambien son libres, siendo de fábrica del país y yendo en bandera nacional.

Los tejidos lisos, como alpaca, orleans, mermate, etcétera, en bandera extranjera 1,155, si la fabricacion no es del país; 1,540 y 1,595, segun bandera.

Idem brochados y en pañuelos, 1,950 ó 2,600 y 3,250, segun bandera.

Idem merinos, alfombrados y cachemir, por kilógramo, como los anteriores 5,100 si van en bandera extranjera: no siendo productos españoles, 5,900 y 9, segun bandera.

Idem lisos, como bayetas, franelas, etc., 0,525, 0,700 y 0,875.

Idem de mas valor de 8 esc., el kil. 2,250 ó 3, y 3,750.

Encajes de lana, 3, 4 y 6.

Felpas y terciopelos, 0,690, 0,920 y 1,150.

Tejidos de seda ó nipe.

Tejidos de seda, lisos ó cruzados, blancos ó de colores y telas de felpilla, por kil. 2,750, y 5 nac. 6 y 8, segun bandera, los tejidos extranjeros de esta clase.

Idem brochado, 3,500 y 6 nac.; 7 y 9 est.

Idem de borra de seda ó asargados, 1,350 y 2 nacional; 2,900 y 4 est.

Idem terciopelos y felpas, 2,340 y 5 nac.; 7,800 y 10 est.

Encajes y blondas, 2 y 4,600 nac.; 6 y 14 est.

Si los tejidos en que concurra alguna de las circunstancias anteriormente expresadas fueran de produccion española y de las clases que por este arancel son libres de derechos, adeudarán por razon del cosido, bordado ó mezclas de oro ó plata 50 por 100 del derecho asignado á dicha mercancía española, conducidabajo pabellon extranjero.

Tejidos con mezcla (7).

Artículos libres de derechos á su importacion, sean quienes fueren los importadores.

1. Arboles, plantas vivas y semillas para plantíos y siembras.
2. Barrilla y los carbonatos de sosa impuros.
3. Barro obrado en ladrillos y tejas, y la cal, yeso y piedra comun para construccion.
4. Carnes vivas procedentes de la Península en bandera nacional.
5. Carbon mineral y vegetal.
6. Cáscaras para curtir.
7. Fornituras y vestuarios militares fabricados en la Península y procedentes de la misma.
8. Ganado asnal, caballar, mular y tambien el lanar y vacuno que se importe para mejorar las castas.
9. Guanos y toda clase de abonos naturales ó artificiales.
10. Máquinas y toda clase de aparatos é instrumentos mecánicos que se importen para la agricultura, arrastre de sus frutos en el interior de las fincas y cualquiera otra clase de aplicaciones que tiendan á economizar brazos ó á hacer de cualquier modo menos costosa la explotacion de las propiedades rústicas, ya en cultivo, ó que para lo sucesivo se beneficien.
11. Máquinas y aparatos mecánicos de toda clase con destino á las operaciones que tienen por objeto la explotacion industrial de los ingenios desde el arrastre de la caña y la molienda de la misma hasta el envase del fruto y su extraccion de la finca, así como todas las partes ú objetos componentes ó auxiliares de dichas máquinas ó aparatos siempre que sean artículos que usualmente no tengan ó reciban otras aplicaciones no peculiares de los ingenios.
12. Máquinas y aparatos con especial destino á la explotacion industrial de las fincas de café y de algodon.
13. Maquinaria con destino especial á la apertura de pozos artesianos.
14. Molinos para apilar el arroz y preparar el maiz.
15. Metales preciosos en pasta ó moneda, polvo, tejos ó fragmentos.
16. Nieve ó hielo.
17. Pescado vivo.
18. Piedra y losas para composicion del empedrado.
19. Sanguijuelas.
20. Tejidos de algodon y de lana de fabricacion nacional procedentes de la Península en bandera nacional, y todos los artículos que en la columna respectiva del arancel tengan la palabra *libre*.

NOTAS.

(1) Al aceite que se importe en envases de barro ó de madera se le abonará por razon de tara el 20 y 15 por 100 respectivamente, y no se cobrarán derechos por dichos envases.

(2) Al acero en cajas se le rebajará el 10 por 100 por razon de tara.

(3) La ropa hecha adeudará por la partida correspondiente al tejido de que se componga la parte visible ó principal de las prendas sin deduccion alguna por forros, entretelas, ó por las diversas materias que entren en confeccion, exigiéndose por razon del cosido 50 por 100 de recargo del derecho primitivo.

(4) Véanse los artículos 2 y 3 del real decreto de esta fecha.

(5) La dimension legal para determinar el número de hilos á que se refieren las partidas del arancel es la de 6 milímetros, y se aplicará á los tejidos en el estado en que se presenten al despacho sin estirarlos ni frotarlos.

(6) Por brochado se entenderá la labor hecha con una segunda trama ó urdimbre que por el derecho imite al bordado á mano, y por el revés de la tela se presente suelto ó cortado, pero que imprime al tejido visiblemente mayor estimacion y precio. Cuando el brochado sea con seda y se cobren los derechos como telas brochadas, no se tomará en cuenta la seda que constituya aquel para aplicar al tejido la legislacion sobre mezclas, pues la regla especial para las mezclas se refiere solo al fondo del tejido ó tela.

(7) Los tejidos compuestos exclusivamente de lana y seda, cuya urdimbre ó trama sean de una de estas dos materias adeudará 50 por 100 como tejido de lana y 50 por 100 como tejido de seda. Si la mezcla estuviese en una sola parte de la urdimbre ó de la trama, adeudará el tejido como sin mezcla por la materia que domine, entendiéndose por tal la que forme el urdimbre y parte de la trama, ó la trama y parte de la urdimbre.

La misma regla y en igual proporcion se aplicará á las mezclas de algodon y seda, lana y algodon, seda y lino, cáñamo ó abacá, y de estas últimas materias con lana.

Cuando la mezcla esté determinada por dos ó mas materias, se hará abstraccion de las que adeuden menores derechos, y se aplicarán las reglas anteriores, considerando el tejido como compuesto exclusivamente de las dos que devenguen mayores derechos.

Los tejidos compuestos exclusivamente de lino, cáñamo, abacá, yute y algodon, se considerarán cómo sin mezcla y se les aplicará la partida que señale mayores derechos, segun su clase, de tejido de lino ó de algodon.

Los tejidos compuestos de algodon en trama y urdimbre con mezcla de seda ó lana ó con ambas materias y á los que no puedan aplicarse las reglas sobre mezclas, y los tejidos que tengan visible el algodon y por consiguiente que no estén incluidos en las partidas números 150, 152, 153, 158, 159, 162, en donde se hallan tarifados expresamente, cuando no es visible por el derecho, adeudarán por cada kilógramo 1, 2, 2,500 y 3 escudos. Se exceptúan los tejidos de mezcla de algodon y lana de fabricacion española que serán libres de derechos.

DERECHOS DE NAVEGACION Y PUERTO.

	Esc. Mils.
Primero.	
El buque extranjero que entre cargado y salga con carga adeudará por cada tonelada de las que rinda segun arqueo	4,700
El id. español, id. id., segun el rol	2,700
Segundo.	
El buque extranjero que entre cargado y salga en lastre, adeudará por cada tonelada de las que mida, segun arqueo	4,600
El id. nacional, id. id., segun el rol	2,600
Tercero.	
El buque extranjero que entre en lastre y salga cargado adeudará por cada tonelada de arqueo	4,000
El id. nacional, id., segun el rol	2,000
Cuarto.	
El buque extranjero que entre cargado de carbon de piedra en igual ó mayor porcion de la medida que exprese su patente, aun cuando conduzca otros efectos, pagará por cada tonelada	1,000
Los buques nacionales en este caso	»
El buque extranjero que importe carbon como única carga, pero en proporcion menor que su medida, pagará por cada tonelada que ocupe el carbon	1,000
Por cada tonelada de las no ocupadas	3,000
Los buques nacionales en igual circunstancia, pagarán por las ocupadas	»
Por las desocupadas	1,240
Los buques extranjeros que importen carbon en porcion menor que su medida, y además conduzcan otros efectos en cualquiera cantidad, pagarán por las que ocupe el carbon á razon de	2,700
Por cada una de las demás toneladas al respecto de	4,700
Los buques nacionales en este caso satisfarán por las que ocupe el carbon al respecto de	1,460
Las demás toneladas á razon de	2,700
Quinto.	
El buque extranjero que entre en lastre y salga cargado completamente de miel de purga, adeudará por cada tonelada de arqueo	1,000
El id. español id. id. por cada tonelada	0,740
Sesto.	
El buque extranjero que entre en lastre y solo lleve frutos del país, adeudará por cada tonelada de carga	4,000
Por cada tonelada vacía	0,100
El id. nacional id. de carga	2,000
El nacional id. vacío	0,100
Sétimo.	
El buque extranjero que entre y salga en lastre, adeudará por tonelada de arqueo	0,100
El id. nacional, id. id., segun el rol	0,100
Octavo.	
El buque extranjero que entre de arribada adeudará por cada tonelada de arqueo	0,100
El id. nacional, id. id., segun el rol	0,100
Noveno.	
El vapor que haga viajes periódicos á los puertos de la Isla de Cuba, cualquiera que sea su nacionalidad y procedencia, estará dispensado de adeude de todo derecho, siempre que no importe ó exporte mas que seis toneladas de carga; siendo despachado con toda preferencia cuando conduzca correspondencia	»
Décimo.	
El vapor extranjero que, concurriendo las circunstancias anteriores, importe ó exporte mas de seis toneladas de carga, adeudará por cada una	3,200
El id. nacional, id. id. id	1,250
Undécimo.	
Los vapores-correos españoles adeudarán con arreglo á los contratos particulares que tengan con el gobierno	»
Duodécimo.	
Cuando los vapores que arriben no sean de los comprendidos en los casos noveno, décimo y undécimo, adeudarán con arreglo á la procedencia y bandera, disminuyéndose del número total de toneladas las ocupadas por la maquinaria y carboneras	»

Madrid 12 de Marzo de 1867.—Aprobado por S. M.—Castro.

Real órden que se cita en el real decreto que autoriza el nuevo arancel en la Isla de Cuba.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y ULTRAMAR.—ULTRAMAR.—Excmo. señor: El señor ministro de la Guerra y de Ultramar dice con esta fecha al de Estado lo que sigue:

«La reina (Q. D. G.) ha tenido á bien aprobar con esta fecha las reglas que indica el adjunto documento para gobierno de los capitanes y sobrecargos que hagan el comercio de importacion desde los puertos extranjeros á los de las islas de Cuba y Puerto-Rico. Para que pueda tener exacto cumplimiento y no alegarse ignorancia, se hace preciso que comunicándose las citadas reglas por esa primera secretaría del despacho á los cónsules y vice-cónsules de España en el extranjero, les den la mayor publicidad estos funcionarios insertándolas repetidas veces en el periódico ó *Boletin oficial* del punto donde se hallen. Las precitadas reglas tendrán cumplimiento por parte de los capitanes á los treinta dias de insertadas en el periódico mencionado, sin que por ningun concepto pueda servir de escusa á aquellos la ignorancia de este precepto.»

De real órden, comunicada por el referido señor ministro de la Guerra y de Ultramar, lo traslado á V. E. con inclusion de copia de las reglas citadas, para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.° de Julio de 1859.—El director general, Augusto Ulloa.—Señores gobernadores superiores civiles, superintendentes delegados de Hacienda de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y ULTRAMAR.—ULTRAMAR.—Los capitanes y sobrecargos de buques de vela ó de vapor españoles ó de otras naciones que hagan el comercio de importacion desde los puertos extranjeros á los de las islas de Cuba y Puerto-Rico, observarán las reglas siguientes desde su salida hasta su llegada al puerto de su destino:

1.ª Los capitanes de buques que desde puertos extranjeros se dirijan á los de las islas de Cuba y Puerto-Rico presentarán al cónsul ó vice-cónsul español sobordo duplicado y sin enmienda, que exprese:

Primero. La clase, bandera, nombre del buque y el número exacto de toneladas españolas que mida.

Segundo. El nombre de capitan ó patron.

Tercero. El puerto ó puertos de su procedencia.

Cuarto. Los nombres de los cargadores y los de los dueños ó consignatarios á quienes vaya dirigido el cargamento.

Quinto. Los fardos, pacas, toneles, barriles, cajas y demás cabos ó bultos con sus marcas y números correspondientes, expresándose por guarismos y letra la cantidad de cada clase de aquellos.

Sesto. La clase genérica de las mercaderías ó del contenido de los bultos, segun conocimiento.

Sétimo. La misma razon de los que vaya destinado á depósito ó de tránsito.

Octavo. Y concluirá expresándose á continuacion que el buque no conduce otras mercaderías, y que ninguna de ellas es de las prohibidas por el recelo de epidemia ú otra causa.

2.ª Los objetos que por su naturaleza no puedan ir en fardos ni embalados, como sucede con el hierro en barra ó planchas, los metales en galápagos ó lingotes, las tablas, las duelas y demás maderas y otras semejantes, se declararán por su peso, medida y cantidad castellanas, segun su clase, en el duplicado del sobordo de que queda hecha mencion.

3.ª Estos dos documentos serán certificados por el cónsul ó vice-cónsul español, quien entregará uno de los ejemplares al capitan del buque quedándose con el otro que remitirá diretamente al intendente de la isla á donde el bu-

que se dirija, á fin de que sirva de comprobante en el acto del reconocimiento del cargamento por la aduana respectiva.

4.ª El capitan pondrá al terminar su navegacion nota en el ejemplar del sobordo que debe conservar en su poder, explicando:

Primero. Las mercancías que la tripulacion lleve fuera del mismo documento, hasta 100 pesos de valor por individuo.

Segundo. Los artículos sobrantes de las provisiones de á bordo.

Y tercero. Las provisiones de guerra y pertrechos de repuesto.

5.ª El mismo á su llegada al puerto de su destino entregará el sobordo al jefe de carabineros ó del resguardo en el acto de la visita.

6.ª Si un buque saliese en lastre, el capitan presentará al cónsul ó vice-cónsul nota duplicada que así lo exprese, y se procederá del mismo modo que con el sobordo; esto es, que el cónsul certificará ambos documentos, entregando un ejemplar al capitan, reservándose el otro para remitirlo al intendente de la isla donde se dirija.

7.ª Si el capitan ó sobrecargo no presentasen sobordo ó nota de ir en lastre el buque en el acto de visita, que se verificará al caer el ancla en el puerto de su destino, quedan sujetos á la multa de 200 pesos fuertes por la falta de aquel documento; si en él no constase la certificacion ó atestado consular, pagarán la de 100 pesos fuertes por carecer de esta formalidad; y si no contuviese las circunstancias que marca la regla 1.ª, satisfarán la de 25 pesos fuertes.

8.ª En el caso de notarse enmienda ó alteracion en los expresados documentos quedarán sujetos los capitanes ó patronos á responder en el tribunal competente del delito de falsificacion; en el concepto de que en la misma responsabilidad incurrirán los que lleguen en lastre que con carga.

9.ª La presentacion del sobordo será obligatoria y se verificará en todos los puertos, calas y fondeaderos de la isla á que arriben los buques, aunque sea por causa forzosa, quedándose los administradores con copia y devolviendo el original al capitan para que pueda entregarlo en el puerto de su destino.

10. Los buques del resguardo podrán reclamar el sobordo del capitan ó patron dentro de las cuatro leguas de distancia del puerto de su destino.

11. Los mismos capitanes están obligados á presentar al cónsul ó vice-cónsul español del puerto de su salida una nota del valor aproximado de su cargamento, con el fin de que sirva de dato para la estadística comercial, de cuya formacion están encargados dichos funcionarios.

12. El capitan que no declare el número exacto de toneladas españolas que mida el buque, pagará los gastos que causen en su arqueo, si el exceso resultare pasar del 10 por 100.

13. Los capitanes que obligados por el mal tiempo ó por otro acontecimiento fortuito arrojasen al mar parte de su cargamento, lo anotarán tambien en el sobordo, expresando, aunque sea por mayor, las cantidades, bultos y clases ó especies, quedando obligados á prestar en la aduana la declaracion correspondiente y á exhibir el cuaderno de bitácora en comprobacion de sus asertos.

14. Los equipajes de los pasajeros se presentarán en el almacen de la aduana para su reconocimiento, y si en ellos se encontrasen géneros de comercio por valor hasta de 100 pesos fuertes, adeudarán los derechos de arancel, con presencia de la nota ó relacion circunstanciada que los interesados deberán presentar al administrador de la aduana. Si el valor de aquellos géneros excediese de 100 pesos fuertes y no pasase de 200, adeudarán doble derecho: mas si ascendiesen á mayor suma, incurrirán en la pena de comiso, á menos que en uno ú otro caso hubiesen anticipadamente presentado nota de dichos géneros, pues entonces solo quedarán sujetos al pago de los derechos de consumo asignado en el arancel.

Madrid 1.º de Julio de 1859.—Aprobado por S. M.—Es copia.—O'Donnell.—Es copia.—El director general, Ulloa.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza á los ayuntamientos de la Isla de Cuba para destinar á las atenciones municipales, en virtud de lo dispuesto por el art. 6.º de mi decreto de 12 de Febrero último, el producto de los arbitrios que á continuacion se expresan:

Los que procedan de la marca de carruajes y carretas; los de casetas ó casillas situadas en mercados ó parajes públicos, y los que por diferentes conceptos graven las lidias de gallos, las corridas de toros y las demas diversiones y espectáculos.

Art. 2.º El importe de cada uno de los arbitrios mencionados se fijará por el gobernador superior civil de dicha Isla, á propuesta de los ayuntamientos respectivos, y prévio informe de la intendencia de Hacienda y del Consejo de Administracion, dando despues conocimiento de ello al ministerio de Ultramar.

Art. 3.º En el caso en que los ingresos ordinarios legalmente establecidos, los recargos autorizados por el art. 6.º del referido decreto hasta el límite que en el mismo se señala, y los arbitrios cuya exaccion y cobro se permite por la disposicion presente, no bastaran en alguno ó algunos pueblos para cubrir sus gastos, el gobernador superior civil, á propuesta tambien de los ayuntamientos interesados, y oidos los dictámenes de las autoridades locales, de la intendencia de Hacienda y del Consejo de administracion, acordará la exaccion de los nuevos arbitrios que fuesen necesarios y dará cuenta á mi gobierno de la resolucion que adopte.

Dado en Palacio á 12 de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.

REAL ÓRDEN.

Excmo. Sr.: Al disponer en el art. 5.º del real decreto de 12 de Febrero último que la intendencia de esa isla, por medio de su seccion central de Rentas y Estadística, fije con la anticipacion debida los cupos que correspondan á cada municipalidad por el impuesto sobre las rentas urbanas, se ha prometido S. M. que aquellas oficinas y los ayuntamientos respectivos procurarán con el mayor esmero que la distribucion de los repartos individuales se arregle á la mas rigorosa justicia, y que cada uno de los contribuyentes pague lo que deba con exacta proporcion á su riqueza y á los rendimientos que esta le proporcione.

En tal concepto, S. M. cree innecesario recomendar á V. E. de nuevo que llame la atencion de las indicadas corporaciones acerca de la rectitud y severa imparcialidad con que han de proceder en el asunto; pero en la relativa á la apreciacion de las utilidades líquidas de la propiedad urbana, la reina (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver se prevenga á V. E. que cuide de que los ayuntamientos, al computar la renta líquida anual de los edificios urbanos, deduzcan del producto total de los alquileres una cuarta parte por huecos y reparos, segun equitativamente se observa en la Península.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Marzo de 1867.—Castro.—Señor gobernador superior civil de la Isla de Cuba.

EL ALUMBRADO DE GAS HIDRÓGENO COMBINADO CON EL OXÍGENO.

Tenemos á la vista una interesante *Memoria* que acaba de publicar el Sr. D. José de Susini, director de la Compañía formada en París para la explotacion general del gas oxígeno, segun el procedimiento de Mr. Archereau. El objeto de esta Memoria es dar á conocer al público la grande economía y considerables ventajas que este procedimiento ofrece sobre el ordinario, ó sea el alumbrado por medio del gas hidrógeno obtenido de la destilacion de la hulla, y nos ha parecido conveniente analizar este documento, porque consideramos como un deber indeclinable en todo periodista el de prestar su apoyo á los inventos de reconocida utilidad.

El que nos ocupa puede considerarse como un verdadero progreso. Mr. Archereau ha arrancado á la naturaleza uno de sus mas importantes secretos encontrando el medio de producir el oxígeno sumamente barato y de aplicarlo al alumbrado para aumentar la intensidad de la luz. El éxito mas lisonjero ha coronado los años que este distinguido químico ha empleado en el trabajo y el estudio y los aparatos de su invencion servirán de punto de partida para llegar á infinidad de aplicaciones que hasta hoy se habian tenido por impracticables.

Como la innovacion que se propone introducir en el alumbrado la Sociedad que dirige el Sr. Susini ha de chocar con muchos intereses, no será extraño que se susciten antagonismos y que se procure desacreditarla por todos los medios imaginables; pero todos ellos limitados á favorecer el interés de algunas individualidades y á satisfacer aspiraciones mezquinas, no podrán nada contra las demostraciones de la evidencia ni contra el interés general, que necesariamente ha de inclinarse por instinto á lo que á todas luces es mucho mas bueno é infinitamente mas barato.

Contra la elocuencia de los números no hay argumentacion posible. La *Memoria* que tenemos á la vista determina con cifras exactas lo que cuesta la produccion de cada pié cúbico de oxígeno y de hidrógeno de carbono; examina cuál es la intensidad de la luz que se obtiene por este segundo medio y la de otra que se produjese con la mezcla de una tercera parte de oxígeno; y concluye demostrando que el procedimiento de Mr. Archereau, además de las ventajas que en sí tiene, proporciona al consumidor una economía que se puede calcular en las dos terceras partes de lo que ahora gasta.

El gas oxígeno es indispensable para la vida animal: no produce mas que una octava parte de ácido carbónico y de vapor de agua generada en la combustion del alumbrado por medio del hidrógeno que ahora se emplea; de modo que se obtendrán siete partes menos de calor en los sitios alumbrados con la luz sur-oxigenada.

Este gas corrige las condiciones anti-higiénicas de las localidades habitadas en cuya atmósfera abunda un gas irrespirable; purifica el ambiente; tiene las propiedades de ser insípido é inodoro, incombustible y no sujeto á explosion, ni aun poniéndolo en contacto con el fuego; no ofrece peligro alguno en su manipulacion, ni cuando se combina con el gas hidrógeno encendido, combinacion que se verifica libre y gradualmente en la atmósfera, segun los principios seguidos para el alumbrado en el procedimiento que nos ocupa, en el cual se emplean dos tubos paralelos é independientes entre sí reunidos en un solo cuerpo, ó separados uno de otro, uno que conduce el hidrógeno y el otro de un tercio de diámetro del anterior que conduce el oxígeno, de tal manera que la combinacion se verifica en el mismo mechero de la luz, el cual está construido expresamente con este objeto. De este modo no se inutilizan las obras que existen para la conduccion del gas, ni las lámparas, faroles y otros aparatos que ahora sirven, y solo es preciso colocar un segundo tubo paralelo al que ya hay por donde corra el oxígeno, hasta el punto en que se confunde en el mechero con el gas hidrógeno para aumentar su fuerza luminosa.

Tiene tambien la ventaja de ser portátil á voluntad en pequeños gasómetros domésticos, en los cuales se le puede comprimir hasta la cantidad de atmósferas necesaria para que ocupe poco espacio y para darle la constante presion que debe tener.

Esta circunstancia proporciona en ciertas localidades una ventaja inmensa que consiste en que no sean precisos esos gastos considerables que exige la instalacion de cañerías conductoras y subterráneas en las calles, y evita además las pérdidas ocasionadas por las fugas.

La combustion sur-oxigenada del gas hidrógeno produce una hermosa luz muy clara, brillante, inofensiva para la vista, sin humo, sin olor, y tan blanca que no altera el color de los objetos, y permite distinguir perfectamente sus matices, por delicados que sean, como sucede con la luz del dia.

De la misma manera que cuando se une al gas hidrógeno el oxígeno aumenta y vivifica la llama producida por el aceite, la grasa, el petróleo, la gazolinia y cualquiera otra materia combustible: se le puede aplicar fácilmente y con grande economía á cualquiera aparato destinado á inflamar estas materias.

La presion necesaria para que el gas oxígeno se deslice por los tubos es sensiblemente la misma que para el hidrógeno, y para conocer las fugas en el interior de las habitaciones se le puede aromatizar fácil y agradablemente con muy poco gasto.

Entre todas sus ventajas una de las mas importantes es que el gas oxígeno conserva todas las pinturas y dorados de los salones, palacios, establecimientos públicos, teatros, cafés, etc., que ahora se deterioran tan pronto con todos los sistemas de alumbrado, y especialmente con el hidrógeno extraido del carbon de piedra.

Sabido es tambien que este gas ocasiona todos los años á las poblaciones una pérdida considerable porque destruye la vegetacion en los jardines, parques y paseos, pérdidas que segun los datos que arroja la *Memoria* y que nos parecen fidedignos, reduciendo el consumo en la proporcion de 8 á 1, reducirá tambien por razon natural en otro tanto el daño que se causa á los árboles y plantas: lejos de perjudicarlos, el oxígeno contribuye poderosamente á su desarrollo y conservacion.

Finalmente, valiéndonos de una comparacion vulgar, podemos decir que la diferencia de claridad entre un reverbero de gas ordinario y otro alimentado por el mismo gas sur-oxigenado, es la misma que se observa entre una candileja y una lámpara solar.

Haciendo cálculos exagerados, que en nada favorecen por cierto al invento de Mr. Archereau, se puede fijar el costo máximo de cada metro cúbico de gas oxígeno en 85 céntimos de franco, obtenido del ácido sulfúrico, cuyo resíduo, que es ácido sulfuroso, se convierte de nuevo en ácido sulfuroso por medio de una descomposicion inmediata; sin embargo, ha acreditado la experiencia que en circunstancias especiales, la Compañía que dirige el Sr. Susini, valiéndose de sus aparatos especiales, puede obtener cada metro cúbico de gas oxígeno con un gasto en fábrica de 50 céntimos.

Dos metros cúbicos de gas hidrógeno combinado con uno de oxígeno costarian en París un franco cuarenta y cinco céntimos, cantidad que representa el gasto máximo indispensable para producir por medio del hidrógeno combinado con el oxígeno la misma luz y por el mismo tiempo que diez y seis metros cúbicos de gas hidrógeno que al precio de 30 céntimos cada uno costarian en París 4 francos 80 céntimos. Por consecuencia, la economía total es de 3 francos treinta y cinco céntimos en favor del productor del gas oxígeno y del consumidor del alumbrado por cada diez y seis metros del gas hidrógeno que hoy se emplea.

Para que se comprenda mejor esta demostracion, diremos que diez y seis metros de gas hidrógeno extraido del carbon de piedra, que cuestan hoy en París 4 francos y 80 céntimos, dan un mechero de la fuerza luminosa de diez bujías durante catorce dias, seis horas y 43 minutos, ardiendo siete horas por dia, y que dos metros del mismo gas con uno de oxígeno que costarán todo lo mas 1 franco 45 céntimos, producirán la misma luz por espacio del mismo tiempo y con igual intensidad luminosa.

El dia en que la ciudad de París acepte el invento de Mr. Archereau, además de una luz infinitamente mas brillante que la de ahora, tendrá una economía anual de 38.516.625 francos, divisibles entre el consumidor y el productor.

Veamos ahora de qué manera establece la *Memoria* los cálculos relativos al alumbrado de la Habana.

Supongamos que por razones de localidad cueste en aquella poblacion cada metro cúbico de gas hidrógeno, el doble de lo que exageradamente hemos calculado en París, ó sea 1 franco 70 céntimos.

Calculamos por término medio que el consumidor de gas hidrógeno, paga hoy en la Habana 7 francos 85 céntimos, ó sea, 1 peso 50 céntimos por mes por un mechero que solo representa seis bujías que arden diariamente cuatro horas, ó sean 121 2/3 por mes, que exigen por consecuencia 300 pies cúbicos de gas: rigiendo el mismo cálculo proporcional que hemos establecido para París, deduciremos la siguiente *comparacion:*

Precio que se paga hoy en la Habana por un mechero que representa seis bujías, durante 121 2/3 horas de consumo al mes.	1 p. 50 c.
Precio del mismo mechero ardiendo durante el mismo tiempo con gas hidrógeno carbonado y sur-oxigenado.........	0 p. 43 18/00 c.
Diferencia por mes y por mechero en favor del nuevo sistema de alumbrado.......	1 p. 6 82/00 c.

Tal es la diferencia que resulta por mes en cada mechero y que es divisible á voluntad entre el productor y el consumidor; es decir, que suponiendo que se distribuyen por mitad esta diferencia, habrá para cada uno 53 41/00 céntimos de peso; de manera, que si tomamos por base de nuestro cálculo que haya en la Habana, por ejemplo, 100 mil mecheros, entre las calles, establecimientos públicos y casas particulares, la empresa productora del gas oxígeno repartirá un beneficio de 53.410 pesos por mes, ó sean 640.920 por año, mientras que la Compañía que hoy tiene el monopolio del gas hidrógeno ordinario, tendrá que disminuir su produccion actual cuando se adopte el alumbrado sur-oxigenado en la proporcion de 2 á 16; es decir, 87 y 1/2 por 100, reduciendo sus operaciones á la octava parte de las de ahora, y por consiguiente, en la misma proporcion los beneficios de que ahora disfruta.

Creemos haber dicho bastante para que se forme

idea exacta de las ventajas que proporciona el sistema Archereau, y no dudamos de que tan luego como las poblaciones lo vayan comprendiendo se apresurarán á adoptarlo como infinitamente superior al que hoy se conoce, no solo por sus excelentes cualidades, sino tambien por la importante economía que proporciona.

Repetiremos para concluir, lo que digimos al principio. El sistema Archereau es un verdadero progreso y alcanzará como tal el éxito mas inmediato y satisfactorio. El inventor, trabajando constantemente por espacio de algunos años protegido por la Compañía mercantil que tan dignamente dirige el Sr. Susini, ha visto coronados sus esfuerzos en repetidos experimentos á cual mas lucidos. El Sr. Susini, acogiendo el invento del químico frances, no solo realiza un pingüe negocio, sino que dá una prueba de su celo incansable en favor de toda idea de progreso. Nada mas noble que invertir cuantiosos capitales en mejorar las condiciones de la industria como lo ha hecho el Sr. Susini en su fábrica de cigarros de la Habana, titulada *La Honradez*, de que ya tienen noticia nuestros lectores, y en ayudar los esfuerzos de los hombres de ciencia, como lo hace ahora con el distinguido químico francés. Si el autor de un invento útil se cubre de gloria ante sus semejantes, alguna corresponde tambien, y no pequeña, á aquel á quien debe su invento la proteccion necesaria para no perecer en las tinieblas del olvido.

P. ARGUELLES.

TRADICIONES VASCO-CÁNTABRAS,

POR

D. JUAN V. DE ARAQUISTAIN,

PUBLICADAS EN «LA AMÉRICA» Y REUNIDAS ÚLTIMAMENTE EN UN TOMO.

El libro que lleva este título es una joya preciosa de la literatura vascongada. Bien recibido ha sido por los hijos de estas libres y verdes montañas; pero ellos deben dedicar á tan fausto suceso todo el calor, todo el entusiasmo, toda la bulliciosa alegría que á nuestros nobles ascendientes inspiraban los cantos de los coblakaris en celebridad de las hazañas heróicas de nuestros antiguos guerreros. El señor Araquistain es nuestro digno coblakari, nuestro inspirado *bardo*, que cauta con fé profunda, con entonacion robusta y poderosa las glorias, las tradiciones y las creencias que forman el rico patrimonio histórico, político, literario, fantástico y religioso de la grey euskara, del pueblo mas excepcional y mas primitivo que en el mundo existe.

Al libro del señor de Araquistain no se le ha dado la importancia que se merece. Se le ha juzgado con la ligereza superficial, propia de la época en que vivimos. Nosotros, que leemos con avidez cuanto se da á la estampa relativo al apartado solar vascon, confesamos que nada nos ha impresionado tanto ni tan halagüeñamente como las *Tradiciones vasco-cántabras*. Esta obra es la mas eminentemente vizcaina que conocemos. Es vascongada de pura raza. Euskara en el fondo y euskara en la forma. Bella es su forma vizcaina; aparece limpia de todo lunar extranjero; no tiene reminiscencias de los cuentos, leyendas ni baladas de Francia ni de Alemania; se lee en castellano y parece escrita en *vascuence*; su sabor local es completo; y así como la mas galana de nuestras zagalas, corriendo cual ligera gacela por nuestros frondosos bosques, no puede confundirse con las hijas de otras razas, este libro tiene una fisonomía especial y pronunciadamente cantábrica.

La pureza de forma, la precision y correccion del dibujo vascongado, nace principalmente de que el fondo es eminentemente vizcaino. El corazon, el espíritu, el alma del libro que examinamos es euskaro, ardientemente euskaro, y esto constituye su gran mérito. El señor de Araquistain, á quien no conocemos, con quien jamás hemos cruzado un saludo, hácia quien no nos impele pasion ninguna y al que podemos juzgar con imparcialidad, se ha inspirado intensamente en el amor santo de la patria vascongada, en su historia, en sus instituciones forales, en sus tradiciones y creencias, y contemplando nuestras empinadas montañas y hondos valles, oyendo el inquieto murmullo de nuestros arroyos y rios, y el terrible bramar de nuestros indómitos mares, y meditando con recogimiento religioso sobre los lugares mismos donde pasaron los sucesos, ha escrito rebosando verdad y sinceridad, más que con el brazo y la cabeza, con el sentimiento que su pecho henchia. Por eso advertimos en su obra el sello y las bellezas que solamente las convicciones profundas imprimen á las creaciones de la inteligencia humana.

Hagamos una ligera reseña de las *Tradiciones vasco-cántabras*.

Dedicalas su autor, al país en que abrió los ojos por primera vez á la luz del sol, á la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa. Laudable es este tributo de amor y de respeto al solar guipuzcoano y lleva consigo cierto sabor vascongado. Por lo demás, la *dedicatoria* es un prólogo lleno de erudicion, en el que se prueba la importancia de la literatura *tradicional* en todos los pueblos, y más principalmente en el vizcaino, del cual dice el señor de Araquistain lo siguiente: «¿Y habrán tenido poca parte sus creencias populares, para que el país vascongado se levante hoy único y solo entre la ruina y la desolacion de todos los pueblos primitivos, con el idioma, las costumbres y la misma sangre con que vivia en medio de esos opulentos imperios, cuyo recuerdo se va borrando de la memoria de los oyentes? No, seguramente. Y cualquiera que sea la influencia que haya podido ejercer en otras partes, necesariamente habia de ser extraordinaria en un pueblo *tradicional por naturaleza, tradicional por su historia, y tradicional por sus instituciones y su vida*.» Somos de la misma opinion que el señor Araquistain, y por eso damos tanta importancia á su preciosa coleccion de tradiciones.

Despues de la *dedicatoria* á Guipúzcoa, su país natal, saluda Araquistain á las tres provincias hermanas en la *introduccion*; la cual constituye una *invocacion* vigorosa, en verso, al pueblo euskaro, recordándole sus antiguas glorias. Revela esta *invocacion* un gran poeta, un gran pensador y un ardiente fuerista. Copiaremos, como muestra, la octava final, dedicada al santo roble de Guernica, emblema de las libertadas vascongadas.

«¡Arbol de bendicion! En vano cruge
El hacha destructora entre tus ramas
Y la borasca por el Sena ruge......
Que aun nuestros pechos con tu amor inflamas.
¡Pero ay! que si vacilas á su empuge
Y á tus guerreros en tu amparo llamas.....
Sombras de Oñaz, Eztiguez, Yaun Zuria
Romped las tumbas en tan negro dia.»

Como buen vascon, el señor Araquistain se acuerda tambien de su pueblo, la pintoresca villa de Deva, de su casa, de su niñez, de la amistad y de las afecciones más íntimas de su alma, y á prendas tan queridas consagra la 1.ª tradicion, titulada *Gau-illa*, que dedica al eminente literato vizcaino D. Antonio de Trueba. Sencilla y breve esta composicion, tiene por objeto censurar los segundos matrimonios cuando hay hijos del primero, y en ella se pintan los odios de las madrastras y hermanastras, y los fatales resultados de tales enlaces, para la felicidad de las familias.

En *Hurca-Mendi*, cuento tan modesto y sencillo como el precedente, se indica el fin trágico de los amores entre jóvenes de clases desiguales, cuando el pobre, para hacerse rico, acude al crimen.

La Emparedada de Irarrazábal, de mayores dimensiones y más complicado argumento, ofrece más ancho campo á la privilegiada imaginacion del novelista. Aprovéchase de estas circunstancias el señor de Araquistain, y con habilidad notable y fuerte colorido, describe los horrores, desastres, odios y venganzas de las casas fuertes armeras y solariegas rivales y de los bandos á que servian de asilo en la edad media, y las terribles consecuencias de las ligerezas de las señoras casadas, aunque en el fondo fueran estas buenas y puras y fieles, y amaran sinceramente á sus maridos.

Los Cántabros. Bajo de este título y divididas en dos partes, narra el señor de Araquistain las tradicionales guerras sostenidas por nuestros progenitores con los romanos, los triunfos de aquellos y las paces que celebraron, despues de sacar ilesa y triunfante su libertad é independencia, con el pueblo rey.

1.ª parte. *Hirnio*.—Refiere el señor de Araquistain, con vigoroso estilo, las luchas titánicas de los cántabros con los romanos, con Octavio Augusto. El retrato del viejo *Lekobide*, jefe y patriarca del pueblo euskaro y el de su nieta *Oninza*, son de mano maestra. El primero es la personificacion del valor y prudencia incontrastables de los cántabros, y el segundo es el idealismo de la dulzura y belleza de la virgen de las montañas, dotada, sin embargo de un corazon heróico. Con esto se conduele el señor Araquistain de que un escritor vascongado niegue, injustamente la tradicion del monte *Hirnio* á Guipúzcoa y se la aplique á Galicia. En la imposibilidad de trascribir aquí, como deseáramos, algunos trozos selectos de este magnífico trabajo, trasladaremos tan solo el siguiente:

«El anciano Lekovide aparece en medio (de los cántabros) levantando sobre los demás la blanca y venerable cabeza, como el Amboto su nieva frente entre las verdes colinas que le rodean. Sus ojos brillantes de fé y de entusiasmo, se fijan en el astro misterioso que baña con melancólica luz las montañas y los valles, y alzando los brazos á lo alto, entona en medio de un solemne silencio, el himno sagrado, diciendo»:

«Bien venida, sacra luna! Celeste mensagera de *Jaungoicoa*, del misterioso espíritu que habita tras esas montañas de nieves! ¡Bien venida, bien venida, Virgen amada del cántabro! La última vez que cruzaste tranquila y triste el espacio..... tu pálido rostro sonrió de orgullo al cantar de libertad de sus hijos. Hoy como entonces al enviar los guerreros euskaros sus ofrendas al *Jaungoicoa* que adoraron sus padres y sus abuelos, arrojaron de nuevo un grito de odio al romano; y coronados por la victoria, y bañados en la sangre de sus esclavos, levantan libres las frentes! ¡Libres! como las águilas de sus montañas..... la tempestad de sus mares..... y el espíritu de su Dios.»

«Los guerreros sacudiendo a compas las azconas contra los duros peñascos, repiten en coro, dirigiendo á la luna miradas ébrias de entusiasmo.»

«¡Libres!..... libres, como las águilas de sus montañas..... la tempestad de sus mares..... y el espíritu de Dios.»

2.ª parte. *Roma*.—Cuenta el señor de Araquistain la terminacion de las guerras entre Roma y Cantabria por un duelo solemne de trescientos soldados montañeses contra otros trescientos romanos, elegidos de entre las mas bravos y esforzados de ambos ejércitos beligerantes. Los combates habian de ser tres; pero como los cántabros vencen en los dos primeros, se proclama la victoria á su favor, sin necesidad del tercero. Describe el señor de Araquistain estos dos desafios gigantescos, el primero al pié de las altísimas montañas vascongadas, y el segundo en Roma, y ambos cuadros son de grande efecto y enérgico dibujo. El episodio de los desgraciados amores del jóven caudillo de los cántabros *Lartáun* con la doncella *Usua* (paloma) suavizan la dureza general de las tintas bélicas. Son muy notables los cantos del *coblakari* (bardo). Es mejor la primera parte que la segunda de *Los Cántabros*, por mas que ambas sean buenas.

Las tres olas, primera de leche, segunda de lágrimas y tercera de sangre, está escrita con admirable soltura y con la encantadora sencillez del cuento marino.

Beotivar-co-celaya, es un magnífico capítulo para la historia de las invasiones que con heróico denuedo han rechazado los guipuzcoanos. Aconteció hecho de armas tan glorioso el 19 de Setiembre de 1321. Cárlos el *Hermoso*, I en Navarra y IV en Francia, habia fijado sus ambiciosas miradas en la conquista del solar vascongado. Aprovechando los ódios que entre Guipúzcoa y Navarra fermentaban, reunió un ejército de 60 á 70 mil hombres navarros, gascones y franceses y dió principio á su empresa. La exposicion histórica que hace el señor de Araquistain de la situacion política en que en aquel entonces se encontraban Castilla, Navarra y las provincias Vascongadas, es breve, concisa, de gran tino. El retrato del caudillo Oñaz de Larrea es arrebatador. Vienen luego, con órden metódico y claro, las descripciones del campo, de los obstáculos defensivos que se improvisaron, de la distribucion de las fuerzas de ambas partes, y por último, de la batalla con todos sus incidentes y detalles. El estilo que en tales descripciones campea, es nervioso, vigoroso y acentuado. El socorro de los seis hermanos Oñaz Loyola en lo mas recio y crítico de la pelea, está dispuesto con buen arte y produce grande efecto. El retorno en triunfo á Tolosa es altamente pintoresco, patriarcal, vascongado, y las observaciones finales propias de un estadista. En *Beotivar* se resolvió el gran problema de que el territorio vascon habia de ser español y no francés, y este problema tan importante para la independencia y valía de toda la Península, se resolvió solamente por la bravura de los hijos de las montañas guipuzcoanas.

Tiene razon el señor de Araquistain cuando recuerda á Guipúzcoa la deuda de gratitud aún pendiente con el héroe, el campeon de *Beotivar-co-celaya*, al que debe levantarse una estátua conmemorativa de tan gloriosa victoria. Tiene razon el señor de Araquistain cuando lamenta la ingratitud del país vascongado con los mas ilustres de sus hijos. Tan solo en estos últimos tiempos se han erigido cuatro monumentos en Guipúzcoa á Elcano, Oquendo, Legazpi y Churruca; y en Alava solamente existen las estátuas de D. Prudencio M.ª Verástegui y D. Miguel Ricardo de Alava, que el que escribe estas líneas hizo colocar, ejerciendo el cargo de Diputado general, y aprovechando una autorizacion de la Junta general para decorar la escalinata del palacio de la provincia. En lo antiguo, se decretaban á lo sumo retratos de honor, y aquellos retratos se perdian fácilmente y mas cuando las Diputaciones no tenian casas propias. Además, los retratos no se exponen al público, no recuerdan al pueblo constantemente sus bienhechores, como las estátuas y los monumentos colocados en las calles, en las plazas y en los campos. Pero nos consuela el que el señor Araquistain ha levantado á *Gil Lopez Oñaz de Loyola y Larrea*, tantos monumentos como ejemplares se han impreso y pueden imprimirse en lo sucesivo de la tradicion que analizamos. *El libro*, hé aquí el modo de suplir en parte las estátuas y los monumentos públicos.

La Hilandera de la capilla de Zubelzu es el encanto, la poesía del primer amor, del amor mas puro, mas ideal de dos jóvenes en su primera y última pasion, de la madre á la hija y de esta á su madre. Andra-Madalen, Catalinachu y Gaston, forman la trinidad de este triple amor.

La dama de Morumendi, es una bella tradicion escrita en verso. Pertenece al género fantástico y raya en lo sublime el amor patrio vizcaino, al que se sacrifica la familia entera de Incháxpe. El hijo muere en el campo, defendiendo la causa de Vizcaya al lado de su señor. El padre prefiere la ruina entera de su familia, á dar el menor motivo á la guerra civil. Y la virgen Zuria (Blanca) ofrece en holocausto, en el altar del país, su profundo amor á Ezquerra, el señor del solar vizcaino. El viejo Incháxpe es la personificacion de la virilidad, de la energía, de la fuerza de voluntad, del corazon de hierro de los vizcainos, ante la idea del honor de la familia y del amor á la patria.

Con tan bellísima leyenda termina el libro del señor de Araquistain.—Gran servicio ha prestado la provincia de Guipúzcoa, al país y á la literatura vascongada, dando á luz obra tan apreciable; pero esta clase de escritos exigen gran publicidad y baratura, para que se popularicen. Nosotros aconsejaríamos á la Diputacion guipuzcoana que hiciera una 1.ª edicion económica de las *Tradiciones vasco-cántabras*, y que luego á la mitad ó la cuarta parte de su coste, las esparramara por las tres provincias gemelas principalmente, sin olvidarse de darlas tambien á conocer en el interior del reino. Estos libros no son de especulacion, sino de gloria, de propaganda, en beneficio del nobilísimo solar vascon. Por eso rogariamos á las tres Diputaciones generales que cada una de ellas adquiriese cierto número de ejemplares de la 1.ª edicion de las *Tradiciones*, para distribuirlas á los señores procuradores ó apoderados de las hermandades, y que recomendaran igual adquisicion á los ayuntamientos para todos los concejales, curas párrocos y premios á los niños de las escuelas.

Felicitamos cordialmente al Sr. D. Juan V. de Araquistain, y le exhortamos á que prosiga con fé y con perseverancia por el camino que tan brillantemente se ha trazado en la literatura vascongada.

RAMON ORTIZ DE ZÁRATE.

ULTRAMAR.

Las noticias recibidas últimamente de las Repúblicas hispano-americanas, no dejan de ofrecer interés para nuestra patria. El 2 de Febrero, segun una correspondencia que tenemos á la vista, estalló en Cerro del Pasco, capital del departamento de Junin, una revolucion contra el dictador Prado, capitaneada por el prefecto del mismo departamento, y en la cual, segun el acta que tenemos á la vista, tomaron parte las tropas que guarnecian aquella ciudad. El primer decreto dado por los nuevos revoltosos es el siguiente:

«Pedro Diez Canseco.—Segundo vicepresidente de la República, considerando:

1.° Que el coronel D. Mariano I. Prado, traicionando la causa popular y la Constitucion del Estado, se proclamó dictador en 28 de Noviembre de 1865, sorprendiendo al ejército, á quien supuso autor de este hecho, que la nacion ha estado muy lejos de aceptar.

2.° Que por el inciso 2.°, art. 5.°, título III de la Constitucion, el que se abroga título de soberano comete un atentado de lesa patria.

DECRETO.

Artículo 1.° Se declara traidor á la patria al coronel don Mariano I. Prado, y nulos los actos de su gobierno.

Art. 2.° Todos los jefes, oficiales y soldados del ejército y de la armada que en el término de treinta dias, contados desde esta fecha, no se separen voluntariamente de la obediencia del gobierno usurpador para apoyar el restablecimiento de la Constitucion, quedan comprendidos en el artículo anterior y serán juzgados con arreglo á la ley.

Dado en Aplao á 2 de Enero de 1867.—Pedro Diez Canseco.»

Otro decreto nombra general en jefe del ejército constitucional al gran mariscal D. Ramon Castilla; lo cual hace suponer que tanto este como Canseco y el coronel Balta, se hallaban en el Perú y habian tomado parte mas ó menos directa en esta insurreccion.

Lo mas curioso es que este movimiento, que parece que se ha extendido á Arequipa, toma por bandera el movimiento de la alianza con Chile, las contribuciones con que se ha gravado al Perú, y al mismo tiempo se acusa al dictador Prado de que ha celebrado con España un tratado humillante para el país. Sin duda aludiendo á que haya aceptado tal vez la mediacion ofrecida por los Estados-Unidos.

En Lima, sin embargo, no se daba grande importancia á este movimiento revolucionario; pero la situacion del gobierno peruano era dificilísima. El consejo de guerra habia absuelto á los marinos, y al mismo tiempo el almirante Tu-

cker, que mandaba la flota peruana, y que, como recordarán nuestros lectores, perteneció á la marina de los Estados confederados del Sur, habia recibido grandes desaires de las escuadras anglo-americanas, motivo por el cual pensaba en relevarle de sus funciones, dándoselas al general Vallerestra, medio único que creia tener el dictador Prado de impedir que el general Castilla lograse pronunciar la escuadra en favor suyo.

De todas suertes, la escuadra habia regresado al Callao á mediados de Febrero.

El 15 del mismo mes debió instalarse solemnemente el Congreso Constituyente, y en ese mismo dia renunciarán los secretarios sus carteras. Parece que el gabinete constitucional lo formarán: Pacheco, Relaciones exteriores; Juan Miguel Galvez, Gobierno; Tejada, Justicia; Guerra, general Bustamante, y Hacienda, Sevilla; es decir, que no habrá mas que una modificion para Galvez y Sevilla.

Ante este Congreso ha renunciado la dictadura el presidente Prado.

Las noticias que por este conducto se tienen de Chile, indican que la opinion en esta República se pronuncia cada vez mas en favor de la paz con España, sin duda por la presion diplomática que en ella ejercen los Estados-Unidos, la Francia y la Inglaterra.

Noticias posteriores confirman que Chile ha firmado con los ministros de estas tres potencias un convenio aceptando la tregua de seis meses para que durante este tiempo tengan lugar en Washington las negociaciones de una paz definitiva entre España y las Repúblicas del Pacífico.

Un telégrama fechado en París el 23 del actual dice que Chile, el Ecuador y Bolivia se han adherido á la mediacion de los Estados-Unidos en la cuestion hispano-peruana. Las negociaciones de paz empezarán dentro de la primera quincena de Abril en Washington.

A juzgar por lo que dice la *Crónica* de Nueva-York, si hubiera de continuar la campaña del Pacífico, cosa poco probable, la España estaria representada en ella por nueve buques acorazados, que son: la *Numancia*, la *Tetuan*, la *Concepcion*, *Zaragoza*, *Príncipe Alfonso*, *Churruca*, *Doña María de Molina*, el *Tornado* y las fragatas *Victoria* y *Arapiles*.

Leemos en el *Diario de Barcelona*:

«Hemos visto el precioso mostruario de objetos en bronce, alpaca, plata Ruolz y otros metales que D. Francisco de Paula Isaura manda á la Exposicion universal de Paris y que se elaboran en su fábrica. Figuran en primera línea los destinados al culto divino, en los géneros gótico, bizantino, Rocaille y otros, llamando muy particularmente la atencion una magnífica custodia de unos siete palmos de altura, adornada con unos ángeles y varios esculpidos detalles y bajo-relieves; son asimismo dignos de mencionarse dos grandiosos blandones de muy buen gusto de dos metros de altura, candeleros, sacras, lámparas, incensarios, y una hermosa araña gótica. En servicios para mesa y juegos para café hay cosas de muy buen efecto, y sobre todo un candelabro notable, tanto por sus bellas formas como por su primoroso acabado; escribanías de diferentes formas y otros objetos; lucernas para salon, aparatos para el gas, bandejas, platos, cafeteras, teteras y otros artículos de metal blanco pulido; juegos completos de pesas y medidas de laton del sistema métrico decimal, adornos para muebles y carruajes, y muy especialmente un bonito mostruario de objetos para cerrajería en metal blanco, oxidado, dorado y bronceado, como son, llamadores de puerta, rejillas, cerraduras, etcétera, que todos contribuyen á confirmar la justa fama que tiene adquirida el establecimiento que puede competir con los mas acreditados, así en la bondad de los géneros como en sus precios.

La nueva fábrica del Sr. Isaura, situada en la calle del Olmo, está montada en grande escala, así por su moderna maquinaria, movida por el vapor, como por su bien combinada distribucion y aseo en todas las respectivas secciones en que están divididos los trabajos, de manera que la materia que entra en bruto, sale de los talleres convertida en diferentes piezas, que despues de terminadas se exponen á la venta en un elegante almacen, ó son remitidas á las varias sucursales que tiene la casa en diferentes puntos de España y Ultramar.»

Unimos nuestros plácemes á los del *Diario de Barcelona* en favor de una industria tan útil y necesaria, y que nunca encomiaremos bastante las ventajas que reporta el uso de objetos de estos metales que, á mas de una grande economía en su adquisicion, nos proporciona la tranquilidad del hogar, y particularmente las Iglesias no se verian tan frecuentemente profanadas, saqueando hasta sus vasos sagrados. Muchos prelados, para cortar tamaños sacrilegios, han recomendado á los curas la enagenacion de las piezas de plata, para con su producto comprar otras de imitacion.

Acaba de publicarse en Lóndres el libro azul que contiene el movimiento comercial de Inglaterra en el año de 1866. La suma total de sus exportaciones importa 18.900 millones de reales. Sus colonias y dependencias le han consumido sobre 5.300 millones; 2.800 millones los Estados-Unidos y el resto las demás naciones del universo. En cabeza de ellas figura Alemania y en seguida Francia, que ha comprado por valor de 1.500 millones, viniendo despues en órden descendente Holanda, Turquía, Egipto, Brasil, Italia, China y Rusia.

Antes que España, que ha consumido por 230 millones de productos ingleses, figura Nueva-Granada, cuyas exportaciones suben á 300 millones. Es curioso observar en qué proporcion figuran en sus relaciones de cambio con país, las que fueron ó siguen todavia siendo dependencias de España. Hé aquí su órden:

República argentina, 280 millones; Cuba, 220; Chile, 180; Uruguay, 140; Perú, 130; Méjico, 120; Islas Filipinas, 91; Venezuela, 41; América Central, 15; Ecuador, 4; Bolivia, 1.300.000; Patagonia, 325.000 duros.

Noticias acabadas de recibir de Nueva-York confirman que los Estados-Unidos compran definitivamente la bahía de Samaná.

El contra-almirante baron de la Ronciére, participa desde Veracruz, con fecha 16 de Marzo, que la evacuacion de Méjico se ha terminado completamente y sin contratiempo alguno.

EL DEDO DE DIOS.

I.

La escena es en una boardilla, y no hay para qué decir que pobremente amueblada: á la pálida y temblorosa luz de una lamparilla, colocada sobre un vaso para que se extiendan un poco mas los débiles resplandores de la llama, una mujer jóven todavía, gasta la vista y la paciencia cosiendo con afan; no lejos de ella una niña de poco mas de seis años juega pacíficamente con los objetos que hay sobre la mesa de costura, y de cuando en cuando mira con fijeza á su madre, como para sorprender en sus mejillas una lágrima, y apresurarse á embeberla en sus labios infantiles. Si otro dolor mas agudo que el de la miseria combate el corazon de aquella pobre mujer, su hija no es aún capaz de comprenderlo, pero yo no sé qué vaga intuicion comunica la desgracia en la mas tierna edad á los seres desvalidos, que con frecuencia vemos á los niños obedecer á un instinto admirable, y hacerse en ciertos momentos muy superiores á su angelical indiferencia, para endulzar con tiernas caricias las amarguras de sus padres.

La mujer á quien nos hemos referido representaba tener de veinte y dos á veinte y cinco años, y parecia débil, más que por su constitucion, por el exceso del trabajo y por las privaciones á que indudablemente vivia sujeta. Si las gracias y los adornos le hubiesen prestado sus encantos, hubiera podido figurar entre las mujeres hermosas; pero la sencillez del traje y el abandono del tocado, la presentaban tal como la habia hecho la naturaleza, ó mas bien, inferior, porque los padecimientos habian impreso su huella fatal en aquel rostro de mediana belleza, pero de angelical dulzura.

Horror daba fijar la vista en aquellas desnudas paredes, y más aún de pensar que servian de abrigo á la juventud y á la niñez. Si la desnudez de la miseria es siempre espantosa, no hay términos con que calificarla, cuando rodea y aisla á una mujer jóven y á una niña, seres que tanto necesitan en el mundo de cariñosa proteccion. Aquella boardilla era la tumba de las ilusiones y de las esperanzas que debia abrigar una jóven de veinte y dos años, que ya conocia el amor mas grande que puede abrigar el corazon: aquella niña era como la planta que nace al borde de un sepulcro y está en contacto con la muerte antes de que con las flores se manifieste su vida.

Terminada la costura, la jóven se dispuso á salir; la niña, dejando su pacífico juego, tomó la mano de su madre, y ambas se dirigieron á la tienda de modas, donde á aquella infeliz proporcionaban trabajo para que pudiese ganar su sustento y el de su hija.

II.

Los dos personajes con quienes acabamos de trabar conocimiento, disponíanse á volver á su pobre vivienda con el mezquino producto de la afanosa tarea de la madre, cuando, parando una elegante carretela á la puerta del establecimiento, vieron bajar á una señora de avanzada edad y de aire distinguido y aristocrático. Nuestra desconocida, movida por un impulso de curiosidad que no fué dueña de contener, fijó sus ojos en la recien llegada: quizás le daba envidia aquella ancianidad dichosa que tan vigorosamente contrastaba con su juventud miserable; quizás discurria con pena que iba á gastar en un instante y por un capricho cantidades que, por insignificantes que fuesen, supondrian para ella la subsistencia y el trabajo asíduo, afanoso de algunos meses. Los dependientes del establecimiento abandonaron sus respectivas ocupaciones para recibir con tanta cortesía como respeto á la señora que acababa de llegar.

—¿Qué tiene que mandarnos la señora duquesa? preguntaron casi en coro, y estimando cada cual como un honor señaladísimo el de ser el preferido para recibir las órdenes.

—Pasaba por aquí, dijo la duquesa, y he querido volver á recomendar á ustedes que no deje de estar concluido el *trouseau* para el dia señalado; no hay impaciencia igual á la de unos novios que estan en vísperas de casarse, y ni mi hijo ni mi nuera me perdonarian la menor dilacion. Tambien tengo que advertir á ustedes que han de mudarse las marcas.

—Aún estamos á tiempo y todo se hará como disponga V. E.

—Ha de conservarse por supuesto la corona ducal: pero las iniciales D. P., Duque del Prado, se sustituirán con estas otras A. E., Arturo y Elena, lo cual parece más íntimo, más cariñoso, y como ahora están en el período del sentimentalismo..... ¿Pero qué es esto? ¡Dios mio! Esta jóven se ha desmayado, ó quizás algun accidente más grave...

A las palabras de la duquesa se volvieron todos.

—¡Es Enriqueta! exclamaron. ¡Infeliz! Está sin sentido.

En efecto, Enriqueta habia caido desmayada en uno de los elegantes divanes de la tienda; la niña, despues de prorrumpir en un grito penetrante, se habia arrojado sobre ella, bañándole el rostro con las lágrimas, cubriéndoselo de besos y apartándole con sus manecitas de ángel, como si tan débiles esfuerzos pudieran volverla de su desmayo.

—Mamá, mamá..... soy yo..... soy Josefina..... ¡No abres los ojos?..... Dios mio, ¡mi mamá se ha muerto! exclamaba la pobre niña con el acento más dolorido que podia hallar su infantil desesperacion.

La duquesa se encaminó á socorrer á Enriqueta; Josefina se apresuró á utilizar aquel auxilio, y con esa confianza que la ancianidad inspira siempre á la niñez, le tomó la mano y la arrastró hácia su madre.

—Que vayan en seguida por un médico, exclamó la duquesa; en estas cosas no hay tiempo que perder.

—Se conoce que á la infeliz le han abandonado las fuerzas, replicó uno de los dependientes; la pobre necesitaria con urgencia dinero y se habrá dado un mal rato para concluir la labor. ¡Es tan pobre esta desdichada!

Las palabras compasivas del dependiente no resonaron con indiferencia en el generoso corazon de la duquesa del Prado: dejándose arrastrar por la niña, prodigó á Enriqueta los cuidados mas tiernos, y acostumbrada á que nunca fuese estéril su compasion, deslizó con disimulo un billete de Banco en el bolsillo de la pobre desmayada.

Poco á poco fué recobrando el sentido. Josefina redobló sus caricias y la duquesa su solicitud.

—No piense usted mas que en reponerse, contestó aquella señora á las palabras de disculpa que pronunció Enriqueta; en ese estado seria muy peligroso que se fuese usted á pié, sola y con esta niña; mi coche la conducirá á V. á su casa; si teme V. que el accidente le repita y no tiene en su casa quien le auxilie, yo mandaré á un criado que le haga compañía toda la noche, y que me avise en caso de necesidad.

—Gracias, señora; pero no creo preciso ni lo uno ni lo otro: me siento restablecida y puedo irme sola.

—Nada, no he de consentirlo: cualquiera de ustedes me dará el brazo: afortunadamente vivo cerca. Juan, conduce esta señora á su casa. Vamos, ¿quién de ustedes quiere ser mi caballero?

Todos se disputaron tan singular honor. Inútiles fueron los esfuerzos de Enriqueta para no aceptar el ofrecimiento de la duquesa del Prado: el carruage la condujo en pocos minutos á su casa.

III.

Al dia siguiente aquella ilustre y buena señora, cuya mayor felicidad consistia en prodigar el bien á manos llenas, quiso informarse por sí misma del estado de la salud de Enriqueta, y su primera diligencia fué dirigirse á la casa de aquella infeliz: al traspasar los humildes umbrales y encontrarse en medio de una pobreza espantosa, no manifestó su semblante la mas ligera sorpresa: desde muy antiguo estaba familiarizada con todos los horrores de la miseria.

No se habia vuelto á repetir el accidente que sufrió Enriqueta en el establecimiento de modas; pero la jóven, que sintió renovarse en su corazon una herida antigua y profunda, habia pasado llorando toda la noche. Josefina salió á recibir á la duquesa con la mas atolondrada alegría, como si la felicidad hubiera entrado en su casa. Enriqueta quiso buscar palabras con que expresar su agradecimiento, pero no encontrándolas bastante elocuentes, tendió sus brazos á la duquesa y solo pudo decir con voz que la emocion y las lágrimas hacian poco menos que inteligible:

—¡Ah! señora ¿Con qué podré pagar á V. lo mucho que ha hecho por mí?

—Tranquilícese Vd., hija mia, contestó la duquesa con dulzura casi maternal: el deber de los poderosos es aliviar las desgracias de los desvalidos, y á mi edad no se olvidan fácilmente esos deberes: no hay mérito en hacer lo que es obligacion sagrada. Además, ¿quién en mi lugar no hubiera hecho lo mismo? Lo que importa es aplicar al mal remedios tan eficaces que no vuelva á repetirse: no sé quién es usted, ni me importa; bástame verla no mal parecida y jóven, en esta boardilla miserable, viviendo del producto de su trabajo, para deducir que es Vd. una mujer honrada, y digna, por lo tanto, de que se le tienda una mano protectora, antes de que la desesperacion triunfe de la honradez, como en tantas otras infelices. Esta niña necesita educacion y es preciso dársela: la pondremos en un colegio. En cuanto á Vd., le daré en mi casa ocupacion honrada y provechosa.

Enriqueta permaneció algunos instantes sin contestar á la duquesa: la emocion no le hubiera permitido hablar, si ya no le embargase tambien un sentimiento vivísimo que hubiese despertado en su alma las palabras de su generosa protectora. Por circunstancias que no tardaremos en conocer, le era imposible aceptar lo que la duquesa le ofrecia. Así se lo manifestó con acento conmovido, esforzándose para que no pareciese indiferencia ó ingratitud lo que era solamente legítima repugnancia y absoluta imposibilidad.

La duquesa del Prado, que ciertamente no esperaba aquella negativa, no hubiera podido explicársela á no sospechar que tenia estrecha relacion con un antecedente en el cual no habia podido fijarse hasta entonces. Recordó que Enriqueta se habia desmayado precisamente en el momento de oir pronunciar el nombre de Arturo, y no necesitó mas para comprender que entre aquella jóven y su hijo habria abierto un abismo alguna aventura amorosa, de la cual Josefina podria ser el desdichado fruto.

Resuelta á desenlazar cuanto antes aquel drama en que la casualidad le habia confiado tan importante papel, comunicó á Enriqueta las sospechas que abrigaba. La jóven por toda respuesta inclinó la cabeza y fijó en el suelo una mirada vergonzosa. Temia leer en los ojos de aquella mujer una reconvencion durísima, quizás una cruel expresion de profundo desprecio, si por acaso con ellos se encontraban los suyos.

—Animo, hija mia, le dijo la duquesa, tomándole cariñosamente la mano; todos tenemos alguna falta de que arrepentirnos: yo, si no puedo absolver, tampoco vengo á condenar. Abrame Vd. su corazon: ¿qué parte tiene Arturo en su desgracia?

—Toda, señora: por muy dolorosa que sea para una madre esta revelacion, seria indigno negar la verdad á quien de tal manera me la pide. Hacia algunos meses que me habia quedado huérfana y sin otra compañía que la de mi dolor, cuando conocí á Arturo. Sin duda para inspirarme mas confianza, me ocultó su elevada posicion social. Yo le tenia por un estudiante á quien sus padres costeaban la carrera en Madrid; creí haber encontrado en él el amparo de que una pobre huérfana necesitaba en el mundo; yo no podia esperar la mentira de aquellos lábios que tantas veces me juraban su amor y mi felicidad... ¿Cómo habia de defenderme, siendo jóven y enamorada, y no teniendo otro consejero que mi pasion?... Usted que es tan buena, tan generosa, me disculpará fácilmente.

—¿Le dió á Vd. Arturo palabra de casamiento?

—Mil veces me juró que seria mi esposo.

—¿Y despues?

—Despues supe por una casualidad que no era el estudiante que yo presumia, y este primer engaño me hizo desconfiar de todas sus palabras. Un dia le manifesté mis temores, mis desconfianzas; le reconvine duramente por la doblez que habia usado con la madre de su hija... ¡Nunca lo hubiera hecho! Desde entonces no he vuelto á verle.

—¿Y no ha tenido ni siquiera un recuerdo para esta niña?

—¡Demasiado! Antes solia enviar á un criado por Josefina y no la dejaba venir sin acariciarla y regalarle mucho; pero un dia me escribió que si consentia en separarme de mi hija, me aseguraria una cantidad con la cual pudiera atender cómodamente á mis necesidades por todo el tiempo de mi vida; yo le contesté que una madre no vende á la hija de sus entrañas por todo el oro del mundo, y no he vuelto á tener noticias suyas, hasta anoche que supe por Vd. que iba á casarse, que ya nos ha olvidado por otra mujer. Probablemente esperaria que la necesidad me obligase á acceder á su inhumana exigencia.

—Pero eso es una infamia.

—Usted lo ha dicho: yo no me atrevia á calificar su proceder con tanta dureza.

—¡Oh! Esto no puede quedar así, exclamó la duquesa, que sentia oprimido su corazon con el relato de la jóven. No ha de decir el mundo que, legítima ó ilegítima, vive aban-

donada una hija del duque del Prado; no ha de reconvenirme Dios porque teniendo noticia de esta falta, no haya procurado su enmienda hasta donde sea posible. No sé de qué medios me he de valer, pero yo aseguro á Vd., pobre jóven, que haré cuanto esté de mi parte porque cambie la conducta de Arturo. Ahora sí que es de todo punto necesario que venga Vd. á mi casa.

—Señora...

—Pero no: mejor será que espere Vd. mis instrucciones: no hay para qué hacer las cosas con escándalo... Veremos, Dios me iluminará. ¿Promete Vd. obedecerme en todo?

—Sí: de tanta virtud y tanta prudencia no puede venir nada malo.

—Pues adios, hija mia; pronto nos volveremos á ver.

La duquesa se despidió estrechando afectuosamente la mano de Enriqueta y cubriendo de besos el angelical semblante de Josefina.

V.

Arturo Carbajal, duque del Prado, entró en las habitaciones de su madre para cumplir con la piadosa costumbre que tenia de saludarla y pedirle su bendicion todas las mañanas. La duquesa, mas noble aún por sus sentimientos que por su ilustre cuna, era una de estas señoras chapadas á la antigua, como vulgarmente se dice, que aun siendo muy tolerantes y muy indulgentes con todas las debilidades y todas las exigencias de la juventud, saben inspirar á sus hijos tanto amor como respeto, y no consienten que se relajen en lo mas mínimo los vínculos de la familia y las gerarquías que separan á los parientes mas inmediatos. Dotada de una solidez de juicio y de una rectitud de sentimientos poco comunes, habia figurado constantemente en la sociedad como uno de sus ídolos predilectos, pero sin dejarse contaminar nunca por las preocupaciones del mundo, ni desvanecer por el humo de la lisonja. La edad habia exajerado sus sentimientos religiosos, pero esta exageracion, si tal nombre pudiera merecer su piedad, distaba mucho de la supersticion á que suele abandonarse la inmensa mayoría de las mujeres. No se habia hecho para su uso una religion particular en donde cupiesen holgadamente su amor á Dios, sus vanidades y sus aspiraciones mundanas. «La ley es una, nada más que una, decia con frecuencia, y de ella emanan unos solos derechos y unas solas obligaciones, lo mismo para el que duerme bajo el techo de una humilde cabaña, que para el que pisa las alfombras de los palacios.»

Cuando Arturo entró en las habitaciones de su madre la encontró reflexiva: aún no habia podido sobreponerse al efecto que le causó la entrevista con Enriqueta.

—¿A qué vienes? preguntó á su hijo con sequedad.

—¿Usted me lo pregunta, madre mia? Vengo, como de costumbre, á que me dé Vd. su bendicion.

—¿Estás seguro de merecerla?

—Usa Vd. hoy conmigo de un rigor que no creo justificado. ¿En qué he podido disgustar á Vd.?

—En nada. ¿A dónde vas?

—A casa de Elena.

—Es temprano todavia...

—Madre, la impaciencia es natural achaque en los enamorados.

—¿Amas mucho á tu prima?

—Ya vé usted... Cuando me caso con ella...

—No es una razon convincente. Elena brilla en el mundo tanto por su hermosura cuanto por su elevada posicion social, y en nuestra clase no es raro que se hagan matrimonios de conveniencia.

—Ciertamente que yo no descenderia á buscar mujer que no perteneciese á la esfera en que la suerte me ha colocado.

—¿Te creerias deshonrado, no es cierto?

—Deshonrado no; pero humillado sí: yo tengo demasiado presente la educacion que he recibido de Vd. y nunca apareceré humillado ante el mundo.

—En efecto, tu conducta me acredita que mis máximas están grabadas en tu corazon con indelebles caractéres.

Arturo no comprendió la amarga ironía que encerraban estas palabras: la duquesa continuó:

—¿Estás seguro de que has de labrar la felicidad de Elena?

—Si basta mi amor para tanto...

—¿Y de que ella labrará la tuya?

—Así me lo ha jurado, y no creo que pueda posarse la mentira en aquellos lábios de ángel.

—Sin embargo, como esos juramentos el aire se los lleva todos los dias, y es muy difícil distinguir cuando lo hacen las ilusiones, y cuando los dicta el corazon.

—¿Tiene Vd. algun motivo de sospecha?...

—Ninguno; pero como vas á casarte, es decir, á entrar en una nueva vida, en la cual molestan los mas fugaces recuerdos de la pasada, bueno seria que entre los dos hiciésemos un exámen de tu conciencia. ¿Al entregar tu mano á Elena para que el sacerdote os una con lazo indisoluble, estás seguro de que no ha de atormentarte nunca el mas leve remordimiento?

—Ninguno.

—¿Estás seguro de que siempre te has conducido, no solo con la dignidad que reclama tu nombre, pues ya sé yo que eres un cumplido caballero, sino tambien con la entereza propia de un hombre honrado?

—Madre mia, ¿por quién me toma Vd.?

—¿Estás seguro de que al depositar en Elena tu honor se lo confias todo entero, para poder demandarle estrecha cuenta si, lo que no es de esperar, lo menoscabase en lo mas mínimo?

—¿Eso me pregunta Vd.?

—¿Estás seguro, por último, de que si viviese tu padre, que era tan noble, tan severo, tan rígido, no tendria que avergonzarse de tí, no tendria que echarte en rostro ni la sombra de una infamia; no tendria que reconvenirte por haber olvidado sus preceptos, ni que negarte su bendicion?

—Me está Vd. asesinando con esas preguntas. ¿Cuándo he dado yo motivo para tanta severidad?

—Nunca, nunca... Temores pueriles que debes dispensar á las preocupaciones de una pobre vieja, que ya no sabe lo que se dice. Dispénsame el mal rato que te he dado, y puesto que vas á casa de Elena, llévale ó haz que le lleven de mi parte el *trouseau* que le regalo y que acaban de traer de la tienda. Verás qué bonito y qué elegante. Pase usted, señorita.

Diciendo esto, la duquesa descorrió un portier, y Enriqueta entró en la estancia, acompañada de su hija, y llevando en las manos un azafate con el *trouseau*.

Ambas quedaron un breve rato detenidas; Arturo las reconoció, pero estaba tan turbado que no pudo dirigirles una sola palabra; la duquesa desapareció para no servir de obstáculo en la escena que habia preparado de acuerdo con Enriqueta; Josefina que llena mas de miedo que de turbacion estaba asida á las faldas de su madre, fijó una mirada recelosa en Arturo; pero al reconocerle corrió hácia él gritando:

—¡Es papá! ¡Es papá! ¿Dónde has estado que me has tenido tanto tiempo sin verte?

Y loca de alegría estrechaba entre sus pequeños brazos las rodillas de su padre, y se alzaba sobre las puntas de los piés, pidiendo un beso á aquel hombre en cuyo semblante resplandecia un sentimiento muy diferente del amor.

VI.

La presencia de Enriqueta y de Josefina explicaba perfectamente el misterio que envolvia la extraña conducta de la duquesa. Arturo creyó comprender que Enriqueta, cansada del abandono en que la tenia, noticiosa de que iba á casarse muy en breve, habia revelado á su madre el secreto de las relaciones que con él habia tenido, con el objeto de impedir el matrimonio, ó ya que esto no le fuera posible, vengar de alguna manera sus agravios. Así fué que la sorpresa se convirtió muy luego en ira, y no haciendo caso alguno de las tiernas caricias de Josefina, solo tuvo para Enriqueta amargas palabras de reconvencion.

Pero aquella mujer, que tanto habia llorado la ingratitud del hombre á quien amaba, y que le lloraba todavía cuando sola y sin testigos podia abandonarse á su dolor, encontró fuerzas en su propio orgullo para resistir en una situacion tan violenta, y para que no se reflejára en su semblante la deshecha tempestad que rugia en su pecho. Cogió de la mano á Josefina, y desviándola bruscamente de las rodillas del duque, exclamó:

—Ven, hija mia, ese caballero no es tu padre; tu padre se hubiera apresurado á recibirte en sus brazos. Y volviéndose hácia Arturo, le dijo:

—Yo no he venido aquí ni á reconvenir ni á escuchar reconvenciones. Vd. se equivoca. Yo conozco á Arturo Carvajal, pero no al duque del Prado.

—Mal sienta ese alarde de dignidad, replicó Arturo, con el paso que ha dado Vd. para comprometerme. Por Vd. mi madre me ha llenado de insultos; por Vd. he perdido la consideracion de que hasta ahora he gozado para con ella; pero ha equivocado Vd. el camino que pudiera conducirla á la venganza, si por ventura tiene ese deseo; entre una madre y un hijo no hay resentimientos durables, ni la delacion de que acabo de ser objeto me impedirá casarme con la mujer que he elegido.

—Sea en buen hora, contestó Enriqueta con tono tan altivo como el del mismo duque; pero me habla Vd. de cosas que ni entiendo ni quiero entender. Yo he venido aquí á entregar ese *trouseau*. Si tiene Vd. que hacer alguna observacion, que sea pronto. Me estoy entreteniendo demasiado.

—Sin duda supone Vd. que no podré defenderme contra el golpe que me ha dirigido, y juzga que ya está completa su obra. Pues sépalo Vd. de ahora para siempre. Nos separa un abismo y no hay fuerza humana que pueda acercarnos. Yo no he de sacrificarme á una locura de la juventud; he hecho cuanto estaba de mi parte para reparar sus consecuencias; Vd. no ha querido admitir lo que yo le ofrecia, que era cuanto podia darle.... De Vd. y de nadie mas que de Vd. será el remordimiento.

—Si en vez del duque del Prado me hablase en esta ocasion Arturo de Carvajal, yo sabria qué replicarle; yo le confundiria haciéndole ver que si nos separa un abismo y no hay fuerza humana que nos pueda acercar ahora, tampoco debió haberla hace algunos años; pero, lo repito, ni yo le conozco á Vd., ni me interesa nada de cuanto dice.

—¡Altivez! ¡Orgullo!... ¿Son esos medios eficaces de conmover un corazon?

—¿Y quién ha dicho á Vd. que yo pretendo conmover el suyo? ¡Que soy orgullosa! ¡Que soy altiva!... Quien acusa tiene siempre erguida la frente; el acusado es el que debe humillarla bajo el peso de su delito.

—¡Enriqueta!

—Dispense Vd., creí que me hallaba con Arturo Carvajal. Vamos, hija mia; ese hombre no es digno de ser tu padre.

Cegado el duque por aquel último insulto, que fué un dardo para su corazon, quiso lanzarse tras de Enriqueta... ¿A qué? Ni él mismo lo sabia: impulsábale una fuerza superior y desconocida que no le dejaba espacio para darse cuenta de sus acciones; pero la duquesa, que sin ser vista de su hijo habia escuchado esta conversacion, le detuvo saliéndole al paso.

VII.

—¿A dónde vas, le dijo? Esa jóven tiene razon: tú no eres digno de que te reconozca ni de que te llame padre esa niña que abandonas con tanta crueldad.

—Yo he querido recogerla y su madre no lo ha consentido.

—¿Y con qué derecho, despues de quitarle el honor, querias arrebatarle tambien su único consuelo, su única felicidad? ¿Acaso solo con esa niña tienes deberes que cumplir? ¿Se satisface tu conciencia con arrebatar á una madre la hija de sus entrañas?

—Yo hubiera cuidado tambien del porvenir de Enriqueta.

—Sí, con dinero lo hubieras remediado todo: donde hay un bolsillo que pague no tiene para qué interesarse el corazon. ¿No es esta tu filosofía? Pero temo mucho que antes de tomar determinacion tan cuerda, no tuvistes presente el carácter de la mujer á quien destinabas la dádiva. ¿Era Enriqueta, cuando tuvo la desgracia de conocerte, una de esas desdichadas que comercian con el amor y la honra?

—No, madre mia.

—¿Recelas que le hizo sucumbir la ambicion de un nombre, la codicia de poseer algun dia tu fortuna?

—Yo no le dije nunca mi verdadera posicion social.

—Pues esa mujer que la ha sabido cuando te olvidabas de tus deberes, que ha consentido vivir en el abandono y en la miseria antes de humillarse hasta el extremo de demandar auxilio al hombre que tan cruelmente la abandonaba, te ha dado una doble leccion de orgullo y de dignidad. Esa mujer cuya falta se ha borrado con la expiacion, en cuya frente la aureola del martirio no puede descender hasel extremo de buscarte; tu debes salirle al encuentro.

—¿Pero he de sacrificarme á una locura de la juventud?

—¿Y ha de sacrificarse ella? ¿Quién de los dos debe aceptar el sacrificio? ¿Por ventura vino ella á buscarte?

—Yo repararia mi culpa dándole mi mano; pero no es posible: la suerte la ha hecho nacer en una esfera tan inferior á la mia.....

—¿Por qué no pensastes eso antes de arrebatarle la calma y el honor? ¿Crees tú que la vergüenza está vinculada en ciertas clases de la sociedad, que el honor solo es respetable, sagrado, cuando se trata de ciertas personas, que en otras no hay sentimientos? Yo no entiendo de sutilezas del decoro, yo no sé que haya mas que una sola virtud y un solo deber, así como para calificar tu conducta no encuentro mas palabra que la de infamia. ¡Te crees un hombre honrado y tan equivocada idea tienes de la honra! Temes que el mundo diga que el duque del Prado ha elevado hasta su grandeza á una mujer de nacimiento oscuro, á una infeliz sin amparo y sin proteccion, que ha vivido del producto de su trabajo; que no ha cometido otro delito que el de amarte cuando te creia su igual, y no temes que las personas honradas digan señalándote con el dedo: «El duque del Prado no ha descendido para buscar esposa, pero Arturo Carvajal burló la inocencia con un engaño infame, abusó del desamparo de un sér débil y desvalido, despertó sentimientos á los cuales no podia corresponder, y luego abandonó en la miseria, rehusó con bárbaro desprecio cuanto hay en el mundo mas sagrado para el hombre.» Bueno es que el duque del Prado se engria con sus títulos y no quiera descender de su elevada posicion social; pero Enriqueta tenia razon: aquí hay dos personajes muy distintos, y á despecho del duque del Prado, Arturo Carvajal tiene deberes indeclinables.

—¿Y Vd., señora, me aconseja?....

—No te aconsejo, te mando: hace mucho tiempo que he roto con todas las preocupaciones sociales: los grandes hemos nacido para honrar y proteger al pequeño; no hay grandeza que iguale á la práctica de la virtud. Pero aunque te lo mando, mucho temo que no me obedezcas. ¿Cómo ha de hacer caso de su madre el hombre sin corazon que abandona á su hija?

—¿Y qué dirán de mí si falto al compromiso que he contraido con Elena?

—¿Y qué dirán si la miseria y el abandono produce sus naturales consecuencias, y algun dia encuentran en el mundo á Josefina Carvajal deshonrando su apellido?

—Madre, yo no tendria nada que replicar; pero no hallo modo de retroceder... Está ya tan adelantado mi casamiento con Elena... un rompimiento la comprometeria, la pondria en ridículo.

—Medita lo que hayas de hacer; ya te he expresado mi voluntad... yo no quiero violentar la tuya; pero solo cuando me hayas obedecido podré darte mi bendicion.

VIII.

Arturo respetaba en su madre no solo la autoridad con que se hallaba investida por la naturaleza, sino tambien las severas virtudes que tanto ennoblecian su carácter. Tenia desde muy antiguo la costumbre de escucharla como á un oráculo y pareciale que no podia ser bueno, ni noble, ni honrado, lo que á su madre no se lo pareciera. Así, pues, la severidad con que la duquesa se habia expresado, lejos de encenderle en ira por cuanto ajaba su orgullo y le destruia su mas risueña esperanza, le concentró en sí mismo para que reflexionase sobre su situacion. Los sentimientos que imprime una madre pueden tal vez parecer adormecidos, pero nunca se extinguen. Despues de algunos momentos de reflexion, Arturo empezó á sentir tal y como su madre sentia; le pareció que en la corta entrevista que habia tenido con Enriqueta él habia sido el pequeño y ella la grande; se avergonzó de la dureza con que habia rechazado las espontáneas caricias de Josefina, y comprendió que la verdadera grandeza para el hombre consiste en triunfar de sí mismo, de sus miserias, de sus preocupaciones y de sus debilidades.

—¡Oh! dijo, yo no podria vivir con el remordimiento de haber merecido la reprobacion de un sér tan bueno, tan justo, como mi madre.

Y escribió la siguiente carta:

«Elena: no soy digno de poseer tu mano; olvídame, que no merezco tu amor. Serias muy desgraciada, y tú has nacido para ser feliz. No he tenido valor para hacerte antes esta revelacion dolorosa; mejor diria que hasta hoy no me he conocido. Publica esta carta para que no padezca tu honor. El mio me manda que se lo restituya á una mujer y saque del abandono á una hija. Adios, y perdóname.»

Escrita esta carta sintió Arturo que se le ensanchaba el pecho como si hasta entonces lo hubiera oprimido un peso terrible. Fué á buscar á su madre y le dijo:

—Deme Vd. su bendicion, que ya la merezco, y envie esa carta á su destino.

La duquesa estrechó á Arturo contra su corazon, y como confiada en que mas tarde ó mas temprano las cosas habian de tener este desenlace, no permitió que abandonasen su casa Enriqueta y Josefina, las hizo llamar para darles una nueva tan feliz.

Arturo corrió al encuentro de su hija, y exclamó cubriéndola de besos:

—Ven, hija mia, ven, yo soy tu padre, y desde hoy no te separarás de mí.

—Sí, sí, contestó Josefina, pagando las caricias de Arturo; yo no quiero dejarte, no quiero dejarte; pero tampoco á mamá.

—Ya lo oyes, Enriqueta, dijo Arturo; el primer deseo de nuestra hija debe cumplirse y reclama olvido y perdon.

Tanta era la conmocion de Enriqueta que nada pudo contestar, y apoderándose de una de las manos de la duquesa la regó abundantemente con sus lágrimas.

—Vamos, exclamó la duquesa, toda esa gratitud se debe á Dios que para algo dispuso nuestro encuentro. Confieso que á mi vanidad, aunque escasa, le hubiera agradado un casamiento mas ventajoso para mi hijo: pero tú tienes la mejor nobleza, que es la del corazon, y traes en dote el caudal inmenso de las virtudes. Venid, que un solo abrazo os alcance á los tres, y que el cielo os bendiga con tanto amor como yo lo hago en este momento.

LUIS GARCIA DE LUNA.

SECCION DE ANUNCIOS.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Habana.—Sres. M. Pujolá y C.ª, agentes generales de la Isla.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.ª
Trinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivican.—D. Rafael Vidal Oliva.
S. Antonio de Rio Blanco—D. José Cadenas.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Caibarien.—D. Hipólito Escobar.
Guatao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaquer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones—D. Francisco Tina.
Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José María Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.

PUERTO-RICO.

S. Juan.—D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.

Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.

(Capital).—D. Alejandro Bonilla.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMAS.

(Capital).—D. Luis Guasp.
Curacao.—D. Juan Blasini.

MÉJICO.

Capital.—Sres. Buxo y Fernandez.
Veracruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.

VENEZUELA.

Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Martí, Allgrett y C.ª
Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carúpano.—Sr. Pietri.
Maturin.—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.

Guatemala.—D. Pablo Blanco.
S. Miguel.—D. José Miguel Macay.
Corta Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.

SAN SALVADOR.

S. Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé.
La Union.—D. Bernardo Courtade.

NICARAGUA.

S. Juan de Norte.—D. Antonio de Barruel.

HONDURAS.

Belize.—M. Garcés.

NUEVA GRANADA.

Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.—D. José A. Barros.
Cartajena.—D. Joaquin F. Velez.
Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.—D. Matías Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Medellin.—D. Isidoro Isaza.
Mompos.—Sres. Ribou y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanaldaga.—D. José Martin Tatis.
Sincelejo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.

PERÚ.

Lima.—Sres. Calleja y compañía.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.
Iquique.—D. G. E. Billinghurst.
Punó.—D. Francisco Laudaela.
Tacna.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—D. J. R. Aguirre.
Arica.—D. Cárlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.ª

BOLIVIA.

La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—D. Joaquin Dorado.
Cochabamba.—D. A. Lopez.
Potoni.—D. Juan L. Zabala.
Oruro.—D. José Cárcamo.

ECUADOR.

Guayaquil.—D. Antonio Lamota.

CHILE.

Santiago.—Sres. Juste y compañía.
Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra.
Copiapó.—D. Cárlos Ferrari.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.

PLATA.

Buenos-Aires—D. Federico Real y Prado.
Catamarca.—D. Mardoqueo Molina.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
Salta.—D. Sergio García.
Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Tucumau.—D. Dionisio Moyano.
Gualeguaychú.—D. Luis Vidal.
Paysandu.—D. Juan Larrey.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.

BRASIL.

Rio de Janeiro.—D. M. Navarro Villalba.
Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet

PARAGUAY.

Asuncion.—D. Isidoro Recalde.

URUGUAY.

Montevideo.—D. Federico Real y Prado.
Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.

GUYANA INGLESA.

Demerara.—MM. Rose Duff y compañía.

TRINIDAD.

Trinidad.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York.—M. Eugenio Didier.
S. Francisco de California.—M. H. Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.

Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
Lisboa.—Librería de Campos, rua nova de Almada, 68.
Lóndres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.

LA AMÉRICA.

Se regala á los señores suscritores de LA AMERICA en España que abonen el importe de un año que son 96 rs. vn., un tomo de la *Biblioteca de Autores Españoles* que por suscricion á toda la coleccion cuesta 40 rs. y suelto 50 á elegir entre los siguientes:

CERVANTES, obras completas.
ALARCON, teatro.
SANTA TERESA DE JESÚS, escritos.
ROJAS, teatro.
POEMAS épicos.
HISTORIADORES primitivos de Indias.
CALDERON, autos sacramentales.
SAAVEDRA FAJARDO y D. PEDRO FERNANDEZ NAVARRETE, obras.
HISTORIADORES de sucesos particulares.
ESCRITORES en prosa anteriores al siglo XV.

Todo suscritor, ya para satisfacer el importe del trimestre si no desea la prima, ó ya el del año entero, se servirá hacer el envio en sellos de franqueo, por carta certificada, en letra de fácil cobro ó en libranza de giro mútuo, señalando, si opta por ella, la obra que elija, la cual será repartida á domicilio en Madrid, ó si el suscritor reside en provincia, entregada á su órden en la administracion en todo el corriente mes.

LA AMERICA, que bajo la direccion de D. Eduardo Asquerino, y redactada por los mas distinguidos escritores españoles y americanos, se publica en Madrid los dias 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas en gran tamaño de excelente papel, forma elegante é impresion esmerada.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

ANUNCIOS.

LA AMERICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere, como acontece á los demás periódicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias: pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. línea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España.*

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de correos, en carta certificada.

Por lo no firmado, el Secretario de la redaccion,
Eugenio de Olavarría.

MADRID, 1867.
Imprenta de D. Benigno Carranza, calle del Ave-María, 17.

AÑO XI. MADRID. NÚM. 7.°



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.
La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada. 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.
MADRID 13 DE ABRIL DE 1867.

REVISTA GENERAL.

La Exposicion universal.—Asociacion internacional.—Filosofia.—La solidaridad del trabajo.—El progreso científico.—Varios decretos.

LA EXPOSICION UNIVERSAL. El dia 1.° se abrió la Exposicion universal de París. No se anunciaba ciertamente bajo felices auspicios este acontecimiento. Sérias aprensiones y temibles conflictos turbaban las esperanzas de su inauguracion. Temíase que la guerra europea imposibilitara la apertura de aquel concurso pacífico. Sin embargo, el dia ha llegado y la Exposicion ha sido abierta. Es que las necesidades de la paz se acentúan mas cada dia; es que los progresos de la industria, de la ciencia, del bienestar moral y material de las poblaciones, absorbiendo la atencion de los gobiernos y de los pueblos, los desvian felizmente de las ideas de rivalidad sangrienta y de conquista; es, en fin, que el campo de la guerra se estrecha en tanto cuanto se extienden las laboriosas y útiles ocupaciones de la inteligencia.

Cierto es que todavía sobreviven corrientes de ambicion en medio de ese vasto y pacífico movimiento, y que se distingue la huella á través de los sucesos mas importantes de la historia contemporánea. La humanidad no se despoja en un dia ni en un siglo de las pasiones que lleva en su seno y que la agitarán siempre, ó dominadas ó desencadenadas. Pero es tambien incontestable que hoy, para llevar á los pueblos á los campos de batalla, se necesita desplegar tantos esfuerzos, tanta habilidad, como en otro tiempo para detenerlos. Lejos de precipitarse en cierto modo por sí mismos, resisten á las escitaciones de los que intentan arrastrarlos. Así es como la guerra, que durante la Edad media y hasta los umbrales del mundo moderno era en cierto modo la regla, tiende á convertirse en excepcion, excepcion dolorosa que los gobiernos, cuidadosos de su grandeza, no pueden perder de vista, pero que es necesario esforzarse lealmente en limitar todavía.

El acto de abrir la Exposicion universal no se ha marcado por ningun incidente particular, ni por ninguna explosion de entusiasmo. Ha sido, por el contrario, una solemnidad bastante fria. Todo el mundo conviene en que no debe juzgarse por él el efecto que producirá la Exposicion, cuando se termine el arreglo de todos los objetos. Las gentes salieron de la inauguracion mas bien fatigadas que deslumbradas, á causa de la inmensidad de los detalles que llamaban la atencion, y que en el estado actual ofrecen todavía la imágen de una especie de cáos. Cajas y paquetes abiertos y sin abrir, muebles y objetos de toda especie abandonados aquí y allá hasta el momento de su instalacion, paredes todavía no tapizadas, vastas galerías casi desnudas, ruido de martillos, trabajadores agitándose en todos sentidos; y por último, un público ignorante aún de las vueltas y revueltas del inmenso palacio; tal fué la fisonomía de la solemnidad con que se ha inaugurado la Exposicion universal de 1867.

Antes de descender á pormenores digamos cuál ha sido la magnitud de las diversas Exposiciones que se han conocido hasta ahora En 1851 la primera Exposicion universal abierta en Lóndres ofreció á los expositores de todas las regiones del mundo una superficie cubierta de 95.000 metros cuadrados. En 1855, en París, se destinó á la Exposicion universal el palacio de los Campos Elíseos, de una cabida de 56.000 metros cuadrados, y además otros terrenos adyacentes, cuya superficie ascendia á 80.000 metros; ó sea en total 136.000 metros cuadrados. En 1862 el palacio de la Exposicion inglesa presentó una cabida de 121.000 metros: eran 26.000 mas que en la Exposicion precedente. En 1867 Francia ha aumentado el espacio destinado á la exposicion de los productos hasta 140.000 metros cuadrados.

Citaremos ahora el espacio destinado á los expositores de cada nacion. Francia dispone de una superficie de 61.314 metros; los Países Bajos, de 1.897; Bélgica, de 6.881; Prusia, de 7.880; Alemania del Sur, de 7.879; Austria, de 7.880; Suiza, de 2.691; España, de 1.664; Portugal, de 713; Grecia, de 713; Dinamarca, de 751; Suecia y Noruega, de 1.823; Rusia, de 2.823; Italia, de 3.249; Roma, de 554; los Principados Unidos, de 554; Turquía, de 1.426; Egipto, de 396; la China, el Japon y Siam, de 792; Persia, de 713; Marruecos y Tunez, de 1.030; los Estados-Unidos, de 2.867; el Brasil y las Repúblicas americanas, de 1.808; la Gran Bretaña, de 21.613.

Procuremos ahora dar una idea topográfica del recinto de la Exposicion, penetrando en él por cualquiera de sus puertas. Supongamos que sea la de La Bourdonnais. Una vez cruzada, se está en la calle llamada de Francia, cuya anchura y elevacion permiten dirigir la vista muy lejos, y darse cuenta en breve del edificio. Recorriendo esta calle central en toda su longitud, se cruza el terreno concedido á la industria francesa, y á derecha é izquierda se van descubriendo la galería de los alimentos, la del trabajo, la de las materias primeras, la del mobiliario, y se llega al fin al espacio concedido á las artes liberales y á las obras de arte.

Detras de estas, se halla un pórtico consagrado á la historia del trabajo, y pasado el pórtico se llega á los parterres dispuestos en medio del edificio. Aquel verdor regocija la vista, y se respira con anhelo un poco de aire fresco al salir de las galerías donde las ensambladuras y el hierro mantienen la temperatura á un alto grado.

Marchando siempre en línea recta de Este á Oeste, se deja esta rotonda central para entrar en una gran calle que corresponde frente por frente con la de Francia: es la calle de Rusia, que recorrida en toda su extension conduce á la puerta de Suffren, que es el punto opuesto occidental á la puerta La Bourdonnais, que segun hemos dicho, se encuentra en el lado oriental. Recorriendo la calle de Rusia, encuéntranse á la derecha los departamentos de Italia, los Estados Romanos, los Principados Danubianos, la Turquía, el Egipto, la China, Siam y Japon, la Persia, el Africa y la Oceanía, y se llega asi á la calle de Africa, que corresponde por opuesto lado á la de Flandes, del mismo modo que la puerta que la termina exteriormente y que se llama la puerta Desaix, corresponde á la de Rapp, que se halla al fin de la calle de Flandes. A la izquierda de la calle de Rusia se ven los numerosos productos que el Imperio moscovita ha enviado á la Exposicion. Detras de Rusia figuran Suecia y Noruega, Dinamarca, Grecia, Portugal y España; y asi se llega á la calle de España, que lo mismo que la calle de Lorena, que es la opuesta á ella por el lado oriental, conduce á una puerta.

Si por la calle de España se vuelve hácia la rotonda central, se encuentran los productos de Suiza. Marchando luego hácia el Sur, se desarrollan los departamentos de Austria, los Estados secundarios de Alemania, y el de Prusia que se extiende hasta una de las artérias mas grandes de la Exposicion; la calle de Bélgica. Marchando del Sur al Norte, Prusia ocupa el lado izquierdo de esa calle, mientras que Bélgica llena todo el derecho hasta el punto de los Países Bajos que hace frente á la Argelia y á las Colonias francesas.

Siguiendo siempre la misma direccion, se vuelve á la rotonda central, y atravesándola en toda su longitud se llega al gran vestíbulo. A la derecha está la parte de Francia; á la izquierda la de la Gran-Bretaña é Irlanda. Méjico, Brasil las Repúblicas de la América central y meridional y los Estados-Unidos de América vienen en seguida, y unen á Inglaterra con la calle de Africa, cuya situacion hemos indicado.

Una de las galerías mas notables de la Exposicion es sin duda alguna la de las máquinas. Vénse en ella treinta y dos locomotoras, más de ochenta máquinas de vapor para fábricas; todos los tipos de buques conocidos;

muchas máquinas marinas de trescientos á mil doscientos caballos; aparatos de extraccion; piezas sueltas de máquinas que pesan hasta treinta mil kilógramos; grandes pedazos de acero de esquisita pureza; todo esto y mas puede admirarse en una extension de muchos kilómetros. Ninguna otra Exposicion ha ofrecido sobre este punto un carácter mas completo de concurso internacional. En todas partes donde hay caminos de hierro, marina y fábricas, hay tambien talleres, arsenales é ingenieros para la reparacion del material; pero Francia, Inglaterra, Suecia, Bélgica, Holanda, Alemania con Austria y Suiza, y por último, los Estados-Unidos de América, poseen los talleres de construccion mas considerables. Pues bien; todas estas naciones han enviado modelos de sus mas célebres fábricas.

Llamamos la atencion sobre las cifras siguientes. Se vé la 2.012.ª locomotora de Stephenson, la 1.423.ª de Kitson y la 2.000.ª de Borsig.

Asociacion internacional. Hablando de la Exposicion universal, cometeríamos una omision imperdonable, si algo no dijéramos tambien de una parte de ella que prueba el progreso que hacen en el mundo las ideas de fraternidad universal. En el año 1864 se firmó en Ginebra un convenio por el cual varios Estados neutralizaron los hospitales militares y las ambulancias y el personal á ellos afecto. Scipion decia: «Más quiero salvar la vida de un ciudadano que matar mil enemigos.» El archiduque Cárlos decia tambien: «La vida de un valiente es para mí mas preciosa que cincuenta cañones.» Hoy se realiza al fin el deseo de esos dos grandes hombres de guerra, y el soldado que derrame su sangre no tendrá que temer ya la falta inevitable de los primeros socorros. Para luchar contra las destructoras armas modernas que siegan con espantosa rapidez las filas de los combatientes, era necesaria una organizacion poderosa. Se han establecido, pues, en diversos países comités centrales encargados de reclutar voluntarios de la caridad que en el momento en que estalle una guerra, se hallen dispuestos á partir como enferméros ó como cirujanos. Estos comités tienen en reserva fondos procedentes de suscriciones nacionales, provisiones de hilas, un material especial; en una palabra, todo el accesorio de las ambulancias del ejército. Todo ese material ligero y apropiado á la mobilidad misma del cuerpo de los enfermeros voluntarios podrá ser visto y apreciado en la Exposicion. Se ha concedido al comité internacional para el socorro de los heridos militares un terreno en el cual se instalarán los instrumentos de cirujía, las camillas, los carros de todos los países que se interesan por la vida de sus soldados tanto como por el triunfo de sus ejércitos. Veránse allí tambien buques de salvamento y el material marítimo de socorro. De todos esos modelos saldrá un modelo superior y típico, en provecho de los heridos del mundo entero, y en gloria de las ideas filantrópicas.

Si estos nobles y humanitarios esfuerzos no nos conmovieran por la misma grandeza de sus miras, deberian afectarnos por la barbárie del mónstruo contra quien se dirigen; por la barbárie de la guerra. Una batalla no es mas que un episodio de ella. ¿Y se sabe bien lo que es una batalla? No todos han visto un campo inmenso cubierto de muertos y moribundos, lecho fúnebre de hombres varoniles que pocos momentos antes se hallaban en la plenitud de la salud y de la vida. Estremézcanse de horror al leer las siguientes líneas tomadas de un libro reciente, escrito por un testigo presencial de mas de una de esas carnicerías humanas.

«El cañon se acerca y truena; la fusilería estalla. »Las granadas pasan agujereando las filas; las balas »llueven hiriendo y matando; ondas de metralla levan»tan del suelo espeso polvo y llegan rebotando hasta »las filas, y las derriban. La atmósfera se llena con mil »ruidos á la vez sordos y agudos. El terreno se cubre »de muertos, de moribundos que espiran en intraduci»bles convulsiones, de heridos que se arrastran peno»samente buscando el abrigo de las laderas, de los fo»sos, de las cercas, para no ser pisoteados por los caba»llos, y aplastados por las ruedas de la artillería. Por »todas partes montones de armas, mochilas, pedazos de »ropa, caballos tendidos ó corriendo espantados y sin »ginete, de uno á otro lado. Soldados agrupados alre»dedor de oficiales heridos, los trasportan á la retaguar»dia. Otros grupos que han sufrido pérdidas extraordi»narias, huyen del combate anunciando que el enemi»go los sigue, que todos sus compañeros han muerto, »que todo está perdido.»

¡Triste revés de la medalla de la gloria!

¡Hablemos de cosas mas favorables á la dignidad y á la sensatez humana! ¡Reconozcamos la gran mision de la asociacion internacional para el socorro de los heridos, mientras la guerra continúe siendo la locura de las naciones!

Filosofia. El espacio que por ahora nos hemos propuesto negar á la política, concedámoslo á su maestra eterna; á la filosofía. Nada perderemos. Nos da motivo para ello un libro que tiene por título: «La libertad en el órden intelectual y moral.»

Lo que viene á defender, lo que viene á establecer y precisar es los derechos del alma, los derechos correspondientes al órden intelectual y moral en el seno de la sociedad, en las relaciones con el poder público. Reconoce que todos los derechos, cualesquiera que sean, se derivan del alma, es decir, de la voluntad razonable, de la personalidad. Dice expresamente que el alma, y solo el alma, es quien santifica el cuerpo que anima y todas las cosas que el cuerpo se ha apropiado bajo su direccion y por su mandato. Pero las hay que le pertenecen de una manera inmediata y que puede revindicar como su verdadero dominio; la libertad de pensar, por ejemplo; la propiedad intelectual. Esos derechos propios del alma se prestan difícilmente á una definicion legal. Las leyes positivas necesitan apoyarse sobre la materia para dar á sus fórmulas una precision suficiente. Faltando esta base comienza lo vago, flotan los límites, el espíritu jurídico es incierto y vacila la opinion. ¿Qué cosa hay menos fija en las legislaciones que las leyes que tienen por objeto, no los intereses materiales, sino los intereses intelectuales y morales, la libertad de pensar, los principios constitutivos de la familia, la propiedad intelectual? El autor de la obra «La libertad en el órden intelectual y mo»ral» se ha fijado en esta parte oscura y flotante, y ha ensayado precisar sus vagos contornos.

No debe extrañar que la conciencia humana haya estado tanto tiempo incierta, oscurecida y turbada, allí donde todo es tan difícil, donde la ley positiva vacila aún. En la filosofía antigua no precisaba claramente sus derechos. Reclamaba menos la libertad de profesar sus doctrinas sin trabas legales, que la facultad de realizar sus concepciones individuales en todas las esferas á donde puede extenderse la accion del Estado. Si la filosofía de Platon hubiera sido dueña un solo dia de un estado real, en vez de arreglar los vagos dominios de una república ideal, hubiera aplicado á él con el mismo celo el despotismo de sus instituciones, alegando la razon de que nada debe sustraerse al imperio de la verdad. Los mismos filósofos reconocian, pues, implícitamente la errónea máxima de la omnipotencia del Estado sobre el dominio individual de las almas. Esta sensible confusion del órden temporal y del órden espiritual no era criticada por nadie, ni aun por aquellos que como Sócrates fueron sus víctimas. Ni Sócrates ni ninguno de sus discípulos protestó en principio contra la ley del Estado que en la muerte de un justo inmolaba mas que un hombre; la libertad de conciencia.

La sociedad pagana consagró de la manera mas estrecha la confusion de esos dos órdenes, el temporal y el espiritual, estableciendo un solo derecho, un solo poder, cuya última expresion fué ese ídolo á la vez teológico y político, el César, señor del mundo y de las conciencias, soberano pontífice y emperador. Constantino, al hacerse cristiano, no abdicó ninguno de los derechos del alma. Cambió la fé del imperio, pero pretendió imponerse con la misma autoridad política y legal á las conciencias. Hubo un César cristiano en vez de un César pagano; pero las máximas de la jurisprudencia romana no cambiarón. La Edad media y los tiempos modernos han continuado la omnipotencia de la ley civil.

Pero á la larga el bien ha venido á nacer del esceso del mal. En esas alternativas que llenan la historia de los tiempos modernos, cada escuela ha forjado las armas que sus adversarios han vuelto contra ella; y como esas armas han hecho en todas partes crueles heridas, todos han aprendido á su vez á detestarlas; todos han acabado por sentir en sus derrotas la necesidad de esas garantías que olvidaban en sus triunfos. Así se ha formado por la especulacion y la experiencia á la vez una escuela verdaderamente racional, que acabará por atraerse la opinion aun vacilante, y cuyo fin claramente definido consiste en defender y garantizar los derechos individuales contra la omnipotencia del Estado; es decir, todo lo que toca directamente al órden moral, á la vida interior, á la personalidad, al alma misma.

Con este criterio son tratadas en el libro á que nos referimos todas la cuestiones en el órden intelectual y moral. El individuo y el Estado, la familia, su libertad y la propiedad, hé aqui el extenso programa que se ha propuesto el autor.

La solidaridad del trabajo. Parécenos conveniente citar un ejemplo del carácter de universalidad que toman en el dia todas las cuestiones, aun las que parecen mas pequeñas. Con esto habremos dicho tambien que esas cuestiones no pueden ser ya resueltas con un criterio aplicable solamente á un país determinado, sino que es preciso mirarlas bajo un punto de vista general. Cada hombre debe, por consiguiente, vivir, no ya para su país, sino para la humanidad entera.

Existe en Francia una ley, y muy reciente por cierto, que permite á los obreros de toda industria ú oficio cesar en el trabajo para forzar al capital á elevar el salario, sin que esto se considere como un acto sedicioso. Llámase *greve* á estas paradas, y son varias las que han tenido lugar desde la aprobacion de la ley indicada. En distintas industrias los obreros se han constituido en *greve*, y el resultado de estas paralizaciones ha sido, unas veces que el capital haya transigido aumentando el salario, otras que el obrero haya cedido en la persuasion de que forzando al capital se mataba la industria en perjuicio suyo mismo, porque aumentando el precio de la mano de obra se le quitaban las condiciones de competencia. Una de las últimas *greves* ha sido la de los obreros que trabajan en bronce, y he aquí el hecho característico á que nos hemos referido. Los obreros ingleses han ofrecido su ayuda pecuniaria á los franceses para mientras dure la paralizacion voluntaria (*greve*) del trabajo. Podrá haber todavia rivalidad política entre Inglaterra y Francia; pero como se vé, existe la fraternidad del trabajo.

Funciona en Lóndres un Consejo de los oficios (*trades conncil*) que es como una especie de tribunal del trabajo. Este Consejo ha dirigido á todas las sociedades de obreros ingleses la carta siguiente:

«¡Hermanos trabajadores! la presente tiene por ob»jeto acreditar que despues de un exámen completo de »todos los hechos y circunstancias que se refieren á la »*greve* de los obreros broncistas de Paris hemos concedi»do por unanimidad la credencial necesaria á sus dele»gados para presentar su peticion de apoyo moral y ma»terial á todas las sociedades de obreros de Inglaterra. »Deseamos que les concedais ámpliamente ese apoyo, »tanto mas cuanto que en circunstancias análogas los »obreros franceses se han declarado solidarios de los in»tereses de los obreros ingleses.—G. Odger, secretario »del Consejo de los oficios.»

La credencial concedida á los delegados de los obreros broncistas de París, dice así:

«Considerando que la proposicion de apoyar á los »obreros broncistas está de acuerdo con las miras gene»rales del Consejo; que la cuestion de los salarios no »puede ser resuelta mas que por el concurso mútuo de »los trabajadores; y que aun cuando solo mediase el in»terés especial de los obreros ingleses, todavía deberian »apoyar á los obreros broncistas de París:—El Consejo »decide por unanimidad que es preciso aprovechar con »ardor la ocasion que se presenta para probar que los »obreros ingleses comprenden y practican la solida»ridad.»

El Consejo de los oficios de Lóndres, que segun hemos dicho, es una especie de tribunal, conoce de cada caso especial de *greve* en apelacion para los interesados, y solamente cuando ha reconocido la moralidad y la oportunidad de la reclamacion entrega una credencial que asegura el apoyo de todas las sociedades de obreros. Entonces es cuando los delegados, provistos de la credencial pueden presentarse á los consejos ejecutivos de las sociedades de obreros, en la seguridad de obtener una acogida favorable y la ejecucion del pacto de solidaridad.

El progreso científico. Bueno será que aflojemos un poco la tirantez que producen estas graves materias, dirigiendo el ánimo á cosas menos severas. Por fortuna se nos viene á la mano el progreso que los conocimientos geográficos deben á M. Baker, infatigable viajero inglés y explorador del Africa central, y del orígen del Nilo.

Despues de haber recorrido en todos sentidos las cercanías de Gondokoro, pequeña localidad sobre el Nilo Blanco, se dirigió hácia el Sur con el propósito de explorar la comarca de Luta-Nzighe. Hasta entonces solamente se sospechaba la existencia de esta inmensa sábana de agua. Spekc y Grant habian indicado un gran lago al Nordeste del lago Victoria; habian dado á entender que el Nilo, al salir de él, corre hácia el Occidente, se confunde un momento con el Luta-Nzighe, y se dirige luego hácia el Norte. Todo eso se hallaba indicado pero muy vagamente. Se trataba de conocer con mayor claridad y precision la region de los grandes lagos. Esta fué la obra á que se dedicó M. Baker.

Despues de inauditas dificultades, consiguió al fin llegar á Luta-Nzighe. Era necesaria una perseverancia completamente británica para triunfar de los obstáculos que por espacio de mas de un año le salieron al encuentro por todas partes.

«Sin embargo, dice el mismo Baker, continuábamos »avanzando cuando repentinamente, al llegar á un pa»rage elevado se apareció á mi vista el gran receptácu»lo del Nilo, á mil quinientos piés debajo del punto en »que me hallaba, en el fondo de una rapidísima pendien»te de rocas graníticas. Mi alma se inundó de alegría: »alcanzaba, al fin, la recompensa largo tiempo anhela»da, y ganada á costa de tantos trabajos, esfuerzos y sa»crificios! Un horizonte infinito al Sud y Sud-Este se »ofrecia á la vista, mientras que al Oeste se dibujaba »una cadena de montañas de un azul oscuro, montañas »cuya altura podia ser evaluada en siete mil piés sobre »el nivel del agua.

»Débil y destrozado por doce meses de inquietudes, »de trabajos y de enfermedades, bajé vacilando un sen»dero rápido en Zigzag, y dos horas despues llegué al »borde del lago, cuyas ondas venian á espirar sobre la »arena. Bebí ávidamente sus aguas vírgenes de todo »contacto europeo, y bañé mi frente en sus olas tan de»seadas, con un sentimiento de profunda gratitud há»cia la Providencia. Llamé á este gran receptáculo del »Nilo el lago Alberto. El lago Victoria y el lago Alber»to son las fuentes naturales del Nilo.»

Hé aquí el principal descubrimiento del viajero inglés. Es, pues, hoy un hecho averiguado que uno de los brazos del Nilo se desprende del lago Victoria, cae en el lago Alberto, formando, al arrojarse en él, una magnífica catarata, y sale algun tiempo despues dirigiéndose definitivamente hácia el Norte. La consecuencia que puede deducirse de los testimonios reunidos de Spekc y de Baker es que el Nilo no tiene una fuente única; que el punto de partida único no existe. Una infinidad de rios se arrojan en los grandes lagos ecuatoriales, y luego esos grandes lagos se desaguan por el Nilo.

Varios decretos. Diversas son las disposiciones relativas á Cuba y Puerto-Rico que se han publicado en el trascurso de quince dias: se encontrarán mas adelante. C.

RENOVACION ULTRAMARINA.

Hemos escrito la palabra y no nos pesa.

Lo que el señor ministro de Ultramar está realizando no es una *reforma*, sino una *renovacion* ultramarina.

Ya no se envia allende los mares por cada correo quincenal una disposicion de trascendencia: marchan á un tiempo dos, tres y cuatro, admirando á los profanos por una parte tanta actividad, y por otra que tanto y tan grave hubiera que reformar en aquellos países.

Las provincias ultramarinas tienen fortuna y la Península desgracia. Nos explicaremos pronto, á fin de que no se echen á mala parte nuestras palabras.

Nueve meses hace que ocupa su puesto el señor ministro de Ultramar, y para mayor gloria suya no queremos acordarnos del poco tiempo que en época anterior desempeñó el mismo departamento. En tan corto período ¡qué concepcion tan rápida de las verdaderas necesidades de las Antillas! ¡qué mano tan enérgica para acudir á su remedio! ¡qué vigorosas pinceladas para señalar el mal! ¡qué valor, hasta temerario, para sobreponerse á los temores de la rutina, ó de los rutinarios que consideran á Cuba y Puerto-Rico como una arca santa á la cual no puede tocarse so pena de maldicion, ó bien á la manera de un edificio que debe venirse abajo convertido en polvo si se toca cualquiera de sus piedras!

Ministro de la Hacienda española ha sido tambien la persona que hoy dirige el ministerio de Ultramar. ¿En qué consiste que no se ha acreditado allí de reformista, y tan buen reformista como aquí? El hombre es el mismo, sus cualidades deben ser las mismas, las ocasiones de acreditarse no faltan, y sin embargo..... Pero ya lo hemos dicho; ¡desgracia de la Península!

Tambien hay aquí reformas arancelarias que acordar, como en Cuba, y consumos que suprimir, y jurisdicciones que unificar. Confesamos ingénuamente que envidiamos su ministro á nuestros hermanos de Ultramar, y que de buena gana le veríamos ocupando el ministerio de Hacienda, si fuera seguro que hubiese de llevarse consigo, al mudar de sillon, su impulso renovador.

Por de pronto es preciso reconocer el acierto científico de la base en que se funda el real decreto de 28 de Marzo último por el que se suprimen los juzgados especiales de Hacienda de la Habana, Puerto-Rico y Manila, y se determinan los casos en que la Hacienda debe intervenir como parte.

¿Conviene multiplicar las jurisdicciones para negocios de una misma naturaleza? No: conviene, por el contrario, tender hácia la unidad. Evítanse de este modo competencias, y se obtienen economías en la administracion. Ambos resultados se alcanzan con la reforma del real decreto de 28 de Marzo. Y era esta tanto mas necesaria, cuanto que la experiencia habia demostrado la ventaja de otra anterior, de la cual es complemento la trazada por dicho real decreto. La jurisdiccion ordinaria entendia ya, y perfectamente, desde 1855 en los negocios contenciosos de Hacienda. Constituian una escepcion de esta regla general la Habana, Puerto-Rico y Manila, donde la jurisdiccion de Hacienda se hallaba encomendada á jueces especiales. Al desaparecer estos, y reemplazarlos los tribunales del fuero ordinario, se establece una nivelacion justa entre todas las poblaciones.

El temor que habia aconsejado en otro tiempo la conservacion de aquellos juzgados especiales ha resultado sin razon de ser. El número de asuntos en que han intervenido no ha sido tan grande que no hubieran podido despacharlos desahogadamente por los tribunales ordinarios.

La desaparicion de los juzgados especiales de la Habana, Puerto-Rico y Manila pone ademas el sello al principio de la separacion de los órdenes administrativo y judicial. No conviene, en efecto, que al particular que tiene que ventilar intereses con la Hacienda, haya de sujetarse á un tribunal de la Hacienda misma. Derecho y noble además es que entre una y otra se interponga un juez desinteresado, en vez de confiar á una de las mismas partes la resolucion ó sentencia del pleito. Por eso dice con mucha razon el ministro de Ultramar, recordando las funciones judiciales de los intendentes, y viniendo como á aplicar su observacion á los tribunales especiales de la Habana, Puerto-Rico y Manila, que la reunion en una misma mano de los caractéres administrativo y judicial es un gravísimo inconveniente, y que se debe ofrecer para los intereses particulares un juez desapasionado é imparcial.

No es menos cierta y menos de alabar que esta máxima otra de donde arranca el ministro de Ultramar en su segundo real decreto de la misma fecha que el anterior.

«La supresion racional de todo gasto injustificado, »de toda obligacion no ajustada á lo que el mejor ser»vicio del Estado requiere, debe ser el constante pro»pósito de una buena administracion.»

Verdad, y cien veces verdad. Lo mismo que el señor ministro de Ultramar ha expresado un célebre escritor con las siguientes palabras:

«La contribucion es un desembolso que hace cada individuo con la esperanza legítima de obtener de su empleo una utilidad proporcional: de donde se sigue que la sociedad debe en ventajas y en goces á cada contribuyente un dividendo proporcional á su contribucion.

»De esta nocion, comun á todos los Estados libres, »resulta que el impuesto, ó por mejor decir, el sistema de »los gastos é ingresos del gobierno, no es en el fondo »mas que un cambio. Lo que el poder da á los ciuda»danos en *servicios* de todas clases, debe ser el equiva»lente exacto de lo que les pida, sea en dinero, sea en »trabajo, sea en productos.»

A estas ideas responde indudablemente el otro real decreto por el que se suprimen la intendencia de Hacienda de la isla de Cuba, y la direccion de administracion local, las cuales se refunden en una sola dependencia denominada Direccion general de Administracion.

Sin embargo, la tramitacion que se deja subsistente para el despacho de los negocios, ofrece alguna anomalía que puede causar estrañeza. El artículo 1.° determina que el gobernador superior civil de la isla de Cuba será el jefe de todas las autoridades y ramos del órden administrativo. Por consiguiente, el director general de Administracion le estará subordinado. ¿Cómo, pues, el art. 4.° da facultades á este último funcionario para entenderse directamente con el ministerio de Ultramar, sin mas que enterar de ello al superior gobernador civil? Puede resultar de aquí una organizacion en virtud de la cual el director general de Administracion sea á un mismo tiempo inferior é igual al gobernador civil. ¿Hay asuntos que competen inmediatamente al director de Administracion y en los cuales pueden entenderse con el ministerio de Ultramar, sin que el gobernador civil de la isla pueda exigir mas sino que se le dé conocimiento de ellos cuando se consultan á la autoridad de la Península, y sin que pueda pretender que se sometan antes á su jurisdiccion? Pues entonces existe una verdadera complicacion. No se crea que esta es una mera cuestion de fórmulas: témanse conflictos de autoridades entre dos funcionarios, de los cuales el uno no será absolutamente superior ni el otro absolutamente inferior. Se comprenden dos autoridades, cada una independiente en su esfera, mas no dos autoridades dependientes unas veces y otras independientes entre sí. Hemos de ver si cada una por su misma naturaleza, y porque toda autoridad tiende á ensanchar el círculo de sus facultades, no procura extenderlas hasta donde hoy quizá no lleguen.

Otro real decreto se ha expedido con la misma fecha del 28 de Marzo, cuya principal alabanza no estriba en las economías que promete, sino en el desórden que se propone remediar. Suprime los Tribunales de Cuentas territoriales de las provincias de Ultramar, y manda que en lo sucesivo todas las cuentas sean definitivamente aprobadas por el Tribunal de Cuentas del reino, en el cual se formará una Sala que se llamará de Indias para el exámen y censura de aquellas.

Si hemos de atender á lo que dice el mismo ministro de Ultramar, el exámen de las cuentas que se encomendó á los tribunales de las provincias ultramarinas ha venido ofreciendo un atraso lamentable, y una no menos lamentable ineficacia. Aún no se ha conseguido desde 1855 que se rinda, ni se apruebe é imprima y y publique ni una sola cuenta de los presupuestos de Ultramar, y además los documentos reunidos en este ministerio ofrecen resultados tan extraños como los siguientes. En la cuenta de la Isla de Cuba no aparece justificada debidamente la inversion de once millones y pico de escudos, de los cuales corresponden á gastos de Santo Domingo dos millones novecientos setenta mil; á atenciones de Guerra dos millones quinientos mil; á las de Hacienda un millon doscientos cuarenta y ocho mil, y á las de Marina setecientos ochenta y dos mil. En la isla de Puerto-Rico sucede una cosa parecida y en Filipinas, sobre no hallarse justificada la inversion de cuatro millones de escudos, quedaba últimamente por formalizar el ingreso del noventa y dos por ciento de la recaudacion calculada en el presupuesto de 1865-1866.

Todas estas revelaciones se las debemos al señor ministro de Ultramar y no son poco de agradecer.

Por consiguiente, se establece la centralizacion para la aprobacion definitiva de las cuentas de Ultramar.

Escusado nos parece decir que el Tribunal de Cuentas del Reino, á donde en adelante irán á parar las de las provincias ultramarinas, quizá no pueda tampoco marchar al dia. Mucho sentiremos ser profetas verdaderos; pero nos parece que se pasará algun tiempo antes de que la cuenta referente á cada año sea aprobada. ¿A pesar de su celo, que reconocemos, el Tribunal de Cuentas del Reino se halla tan adelantado como él mismo desearia en el exámen de las de la Península? ¿Qué sucederá con las de Ultramar, en las cuales los reparos que se pongan han de ser solventados á tan larga distancia?

Esta centralizacion, sin embargo, no es tanto de reparar en el asunto á que se aplica. Puede, en efecto, regularizar algun tanto la justificacion del gasto de los caudales públicos, y como despues de todo recae sobre un acto final, como es el exámen y la aprobacion de una cuenta, no causará los males que produce la centralizacion cuando dilata asuntos de los cuales penden intereses particulares que exijen una pronta resolucion.

Debe reconocerse tambien lealmente que el ministro de Ultramar no ha llevado el sistema de centralizacion hasta sus últimas consecuencias. Las cuentas municipales serán censuradas y definitivamente falladas por los Consejos de administracion de las provincias de Ultramar, sin perjuicio, cuando proceda, de la alzada ante el Tribunal de Cuentas del Reino. Esto mismo prueba que presidió un criterio científico á estas reformas, pues hasta cuando parece que se olvidan ciertos principios, se vuelve espontáneamente á ellos mas ó menos pronto.

Finalmente, se ha dado tambien con la misma fecha del 28 de Marzo otro real decreto que obedece igualmente á las miras de obtener economías. Suprímense por él el cargo de inspector general de Obras públicas de la isla de Cuba, y las dos plazas de jefe de seccion de la inspeccion general.

Hubiéramos deseado que se hubiese fijado en total la economía que estas reformas producen, para apreciarlas en todo su valor. Debe creerse que son de verdadera entidad, cuando el señor ministro de Ultramar insiste bastante sobre ellas, aunque sin determinar la cifra á que ascienden.

A. Castro y Blanc.

REALES DECRETOS.

En virtud de la autorizacion concedida por el párrafo tercero del artículo 1.° de la ley de 30 de Junio de 1866, y conformándome con lo que me ha propuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El gobernador superior civil de la Isla de Cuba, conforme á lo dispuesto en el decreto de 17 de Agosto de 1854, será el jefe de todas las autoridades y ramos del órden administrativo, y ejercerá sobre ellos la suprema vigilancia é inspeccion que el gobierno le delegue por los medios que determinen las instrucciones y reglamentos.

Art. 2.° Para la gestion inmediata de todos los servicios administrativos, así del órden civil como del económico, se refundirán en una sola dependencia, con el nombre de Direccion general de administracion, la intendencia de Hacienda y la direccion de administracion local que se suprimen.

Desempeñará el cargo de director un jefe superior de administracion.

Art. 3.° A las órdenes inmediatas del director general, y con la division que determinen los reglamentos, se establecerán los jefes de las secciones correspondientes á los diversos ramos de la administracion.

Todos despacharán personalmente con aquella autoridad, y solo mediante delegacion espresa de la misma, y para medidas de tramitacion, podrán entenderse directamente con los funcionarios administrativos de un órden igual ó inferior.

Art. 4.° El carácter y la estension de las atribuciones del director de administracion serán los mismos que determinan para los intendentes el decreto orgánico de las dependencias de Hacienda de la isla de Cuba de 25 de Noviembre de 1863, y el de 19 de Noviembre de 1865 respecto á las islas Filipinas, y para el director de administracion local el decreto de la primera de las citadas fechas relativo al gobierno superior civil.

Además, para todos los asuntos de su inmediata gestion se hallará el director general en correspondencia directa con el ministerio de Ultramar, enterando de ella al gobernador superior civil por los medios que estableció el referido decreto de 19 de Noviembre de 1865.

Art. 5.° El director general de administracion despachará directa y personalmente con el gobernador superior civil todos aquellos asuntos que fueren de la resolucion del mismo gobernador, ó que por este hubieran de proponerse al gobierno, segun lo establecido en los decretos citados en el artículo anterior.

Art. 6.° Para la preparacion y el despacho de los asuntos relativos al gobierno general de la isla, á su policía y órden interior y defensa, y para el ejercicio de la facultad de suspension en los casos en que proceda, y el de los derechos de vice-real patrono, tendrá el gobernador superior civil una secretaría con el personal necesario que designen las instrucciones y reglamentos.

Por ella no podrán seguirse los espedientes que fuesen puramente administrativos, escepto en los casos en que deban someterse á la resolucion del gobernador superior civil para interponer la suspension que crea necesaria.

En los demás la providencia que dictare se ejecutará por el director de administracion, prévio el despacho personal y directo que establece el art. 5.°

Art. 7.° La direccion general de administracion formará su secretaría con dos departamentos, y las secciones y negociados que correspondan.

Uno de los departamentos entenderá en los asuntos de la administracion civil.

El otro en los que pertenezcan á la administracion económica.

Compondrán el primero las secciones y negociados por donde se despachen los espedientes y trabajos pertenecientes á los ramos de Gracia y Justicia, Gobernacion, Instruccion pública y Fomento.

Formarán el segundo, como jefes de seccion, el contador general de Hacienda, los administradores centrales de rentas y aduanas, el ordenador general de pagos y administrador de loterías.

Habrá además dos oficiales letrados para el exámen, estudio y propuesta de resolucion en todas aquellas cuestiones que puedan hacerse contenciosas, ó en que á juicio del director general se ventilen puntos de derecho.

Art. 8.° La contaduría general, las administraciones centrales de las rentas y todas las demás dependencias de Hacienda, bajo las órdenes del director general de administracion, continuarán desempeñando sus funciones en los términos establecidos por el decreto de 25 de Noviembre de 1863 en cuanto no se opongan á las disposiciones del presente.

La ordenacion general de pagos, con su intervencion, se regirán por una instruccion especial.

Art. 9.° Quedan derogados todos los decretos y órdenes que fueran contrarios á lo dispuesto en los artículos precedentes.

Art. 10. El ministro de Ultramar dictará las reglas oportunas para la ejecucion del presente decreto, y una vez aprobadas se considerarán como parte integrante del mismo.

Dado en Palacio á veintiocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

En virtud de la autorizacion concedida por el párrafo tercero del art. 1.° de la ley de 30 de Junio de 1866 y conformándome con lo que me ha propuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Desde que se ponga el cúmplase al presente decreto, en las provincias de Ultramar cesarán en sus funciones los Tribunales de Cuentas territoriales de las mismas provincias.

Art. 2.° En lo sucesivo las cuentas de todos los ramos y servicios del Estado en las provincias de que habla el artículo anterior se rendirán al Tribunal de Cuentas del Reino por conducto de las contadurías generales de Hacienda de las mismas, y por el de la respectiva direccion del ministerio de Ultramar.

Art. 3.° Las cuentas fenecidas quedarán en los archivos de los Tribunales territoriales suprimidos, de que se harán cargo las contadurías con las formalidades debidas.

Las cuentas que se hallaren en tramitacion ó pendientes de exámen, se remitirán inmediatamente al Tribunal de Cuentas del reino, por conducto del ministerio de Ultramar, para su censura y demas efectos con arreglo á las leyes.

Art. 4.° Las contadurías generales de Hacienda de las provincias de Ultramar examinarán en primer término las cuentas que les fueren presentadas por todos los obligados á rendirlas, y lo mismo cuando por virtud de ellas entendieren que há lugar á reintegrar á la Hacienda, que en los casos de descubrir derechos á favor de la misma antes del exámen, ó fuera de las cuentas, propondrán á la autoridad á quien corresponda que ordene el oportuno reintegro. De esta propuesta darán noticia al Tribunal de Cuentas del Reino por conducto del ministerio de Ultramar.

Art. 5.° Los cuentadantes ó responsables del reintegro, que se consideren agraviados por la providencia de la autoridad que lo hubiere acordado, podrán alzarse ante el Tribunal de Cuentas del reino en el plazo que señalen los reglamentos por conducto del mismo jefe de quien se quejen.

El recurso no podrá ser admitido como no se justifique al deducirlo que se ha consignado en el Tesoro el importe del reintegro acordado en vista del exámen de las cuentas.

Art. 6.° Examinadas las cuentas por las contadurías en la forma que determinen las instrucciones, y remitidas á la direccion de Hacienda del ministerio de Ultramar, por esta se procederá á su revision antes de someterlas al Tribunal de Cuentas del reino, y podrá disponer los reintegros que juzgare debidos con los mismos efectos de que habla el artículo anterior.

Art. 7.° Una disposicion especial determinará el número de plazas con que han de estar dotadas las contadurías generales de Hacienda de las provincias de Ultramar y la seccion de contabilidad del ministerio para llevar á cabo el presente decreto.

Los actuales contadores oficiales y demás empleados de los Tribunales de Cuentas suprimidos tendrán colocacion preferente, segun sus circunstancias, en las secciones de las contadurías generales de Hacienda.

Art. 8.° Para el exámen y censura en el Tribunal de Cuentas del reino y de las correspondientes á las provincias de Ultramar, se formará en el mismo una Sala compuesta de tres ministros, uno de ellos letrado, iguales en categoría, sueldo y derechos á los demás del Tribunal.

La Sala se denominará de Indias, y tendrá para sus trabajos un agente fiscal y un auxiliar, y el número de contadores y auxiliares que se designen por decreto, con arreglo á la ley de presupuestos.

Art. 9.° Los ministros de la Sala de Indias del Tribunal de Cuentas del reino, serán nombrados á propuesta del ministro de Ultramar, y por decreto que él refrende, acordado en Consejo de ministros.

El nombramiento habrá de recaer en personas que tengan las condiciones y calidad requeridas para aquel cargo por los artículos 9.° y 10 de la ley de 25 de Agosto de 1851, y podrán ser preferidos los que hubiesen prestado servicios en las provincias de Ultramar.

Art. 10. Tambien serán de nombramiento del ministro de Ultramar el agente fiscal y los contadores y demás empleados afectos al exámen de las cuentas de aquella procedencia.

Para su eleccion se observará lo dispuesto en la ley citada en el artículo anterior, pudiendo preferirse asimismo á los que hubieren prestado sus servicios en las provincias de Ultramar.

Art. 11. El exámen y censura de las cuentas á que se refiere el presente decreto, en lo que á este no se oponga, se ajustarán en todas sus partes á la ley y reglamento por que se rige actualmente el Tribunal de Cuentas del reino.

Lo mismo tendrá lugar respecto á los espedientes de alcances, desfalcos y reintegros.

Art. 12. Una disposicion especial fijará los plazos de los procedimientos, los términos para interponer los recursos legales, y la Sala del Tribunal en que hayan de fallarse los de súplica.

Art. 13. La Sala de Indias del Tribunal de Cuentas del reino se dividirá en tres secciones, una para el exámen de las cuentas de la Isla de Cuba, otra para las de Filipinas, y otra que estará á cargo del ministro letrado, para las de Puerto-Rico y Fernando Póo y los reintegros, y en su régimen y procedimientos se ajustarán á las disposiciones del reglamento del Tribunal.

Art. 14. Las cuentas de los fondos municipales se examinarán por las contadurías generales de Hacienda, y se someterán á la censura y fallo de los consejos de administracion de las provincias de Ultramar.

Contra las decisiones de estos podrá interponerse el recurso que corresponda para ante el Tribunal de Cuentas del reino, siguiéndose los trámites y procedimientos vigentes en la Península respecto á los consejos provinciales.

Art. 15. Con presencia de las censuras de los consejos de administracion, remitirán anualmente las contadurías generales de Hacienda de las provincias de Ultramar al ministerio y al Tribunal de Cuentas del reino los resúmenes de las cuentas municipales.

Art. 16. Un reglamento determinará cómo habrá de llevarse la contabilidad municipal, y la intervencion que en el empleo de sus fondos y en su fiscalizacion deberán tener los contribuyentes.

Art. 17. En la Memoria anual sobre el resultado del exámen de las cuentas que con arreglo á la ley redacte el Tribunal de Cuentas del reino, se comprenderán en capítulo especial y separado los puntos relativos á las que procedan de las provincias de Ultramar, poniéndolos en conocimiento del ministro de este departamento para la resolucion que fuere de su competencia.

Art. 18. La direccion de Hacienda del ministerio de Ultramar, una vez censuradas por el Tribunal las cuentas generales anuales de aquellas provincias, redactará y mandará imprimir para su publicacion la cuenta general que previene el art. 1.° del decreto de 11 de Abril de 1865.

Art. 19. Por el ministerio de Ultramar se dictarán las instrucciones y reglamentos necesarios para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á veintiocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

A propuesta de mi ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se suprime el cargo de inspector general de Obras públicas de la Isla de Cuba.

Art. 2.° Se suprimen asimismo las dos plazas de jefe de seccion de la inspeccion general.

Art. 3.° Las atribuciones y deberes impuestos al inspector general por los artículos 3.°, 4.° y 5.° del capítulo 2.° del decreto de 27 del Marzo de 1866 corresponderán á los inspectores de departamento, que se denominarán inspectores de Obras públicas, y primero ó segundo, segun su antigüedad en el cuerpo de Ingenieros, encargándose uno de cuanto se refiere á ferro-carriles, carreteras, caminos vecinales y construcciones telegráficas, y otro de lo concerniente á puertos, faros, navegacion fluvial, riegos, conducciones de aguas y demás asuntos de este género, así como de las construcciones civiles.

Art. 4.° Los inspectores del departamento reemplazarán además á los jefes de seccion, cuyos cargos se suprimen por el art. 2.° de este decreto, quedando á sus órdenes todo el personal que se hallaba afecto á este servicio.

Art. 5.° A fin de que puedan cumplimentarse los artículos 10, 11, 12 y 13 del capítulo 4.° del decreto de 27 de Marzo ya mencionado, los inspectores de departamento al girar sus visitas á los distritos cuidarán de no hacerlas simultáneamente, quedando encargado de ambas dependencias aquel que permanezca en la capital.

Art. 6.° El reglamento para el régimen interior de la Junta consultiva de Obras públicas, aprobado en 5 de Enero del corriente año, se entenderá modificado en el sentido de que los dos inspectores de departamento, el mas antiguo en el cuerpo será el vicepresidente de la misma, y en su ausencia ejercerá dicho cargo el otro inspector.

Art. 7.° El gobernador superior civil de Cuba dictará las medidas oportunas para llevar á cabo este decreto, y propondrá en caso necesario las demas reformas y alteraciones que exijan las disposiciones citadas.

Dado en Palacio á veintiocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

En virtud de autorizacion concedida por el párrafo tercero del art. 1.° de la ley de 30 de Junio de 1866, y conformándome con lo que me ha propuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el parecer de Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Se suprimen los juzgados especiales de Hacienda de la Habana, Puerto-Rico y Manila.

Art. 2.° Los juzgados y tribunales ordinarios serán los únicos competentes para conocer de todos los asuntos tanto civiles como criminales en que deba mostrarse parte la Hacienda, cualquiera que sea el fuero de las personas que en ellos intervengan.

Se esceptúan de esta regla los negocios que deban resolverse por la administracion con arreglo á las leyes vigentes.

Art. 3.° En las poblaciones en que hubiere mas de un alcalde mayor, conocerá de los asuntos de Hacienda el mas antiguo.

Art. 4.° Los alcaldes mayores de los demas distritos de las poblaciones á que se refiere el artículo anterior continuarán conociendo, no obstante lo dispuesto en el mismo:

Primero. De los juicios universales de concurso, testamentaría y abintestato á que concurra la Hacienda despues de incoarse por los demas interesados.

Segundo. De los juicios en que la Hacienda sea meramente coadyuvante del demandado, mientras no se decida á sostener el litigio con su propio nombre y como principal.

Tercero. De los juicios en que se presente la Hacienda con el carácter de tercer opositor, y hasta que no sean emplazadas las partes para ante el juez competente despues de formulada la demanda de tercería.

Cuarto. De los demas juicios en que sin ser la Hacienda actora ni demandada deba intervenir ó ser oida tan solo para preservar derechos eventuales, y mientras no formule la accion competente para reclamarlos.

Quinto. De los espedientes de jurisdiccion voluntaria en que tengan interés de Hacienda, y cuyo conocimiento competa á los juzgados ordinarios.

Art. 5.° Los procuradores fiscales representarán y defenderán á la Hacienda en primera instancia.

Art. 6.° Las Salas primeras de las reales Audiencias de la Habana, Puerto-Rico y Manila conocerán en grado de vista de todos los pleitos y causas en que sea parte la Hacienda.

En los casos en que haya lugar á súplica, conocerán de ella por turno las demás Salas de dichos Tribunales.

Art. 7.° Los fiscales de la reales Audiencias de la Habana, Puerto-Rico y Manila representarán siempre al Ministerio público en la segunda instancia de los pleitos, y en la segunda y tercera de las causas en que sea parte la Hacienda.

Art. 8.° La Hacienda pública deberá ser parte:

Primero. En todos los juicios en que se solicite ó pueda dictarse sentencia perjudicial á sus intereses.

Segundo. En todas las causas por delitos cometidos en perjuicio de los bienes, rentas ó derechos que constituyen la misma Hacienda, y por los demás delitos conexos con ellos.

Art. 9.° Los pleitos civiles de la Hacienda seguirán los trámites señalados por las leyes y reglamentos de Enjuiciamiento civil, salvas las escepciones siguientes:

Primera. No se admitirá ni continuará sustanciando ninguna demanda contra la Hacienda sin que el actor acredite préviamente haber apurado la via gubernativa.

Segunda. Tampoco se admitirá ninguna demanda en nombre de la Hacienda, ni el desistimiento de esta en las acciones ó escepciones que hubiere deducido, ni el allanamiento á las pretensiones de la parte contraria, sin que el representante del ministerio fiscal acompañe al escrito que presente con tal objeto la autorizacion que se le hubiere otorgado.

Los funcionarios del ministerio fiscal consultarán dichas demandas, desistimientos y allanamientos con las respectivas autoridades superiores de Hacienda, quienes concederán ó negarán la autorizacion, oida la seccion de lo contencioso del Consejo de administracion.

Cuando dichas autoridades no estén conformes con el dictámen de la seccion de lo contencioso, elevarán el espediente al gobierno para su decision.

La autorizacion se concederá ó negará dentro de seis meses en las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y dentro de nueve en Filipinas. Este plazo empezará á contarse desde el dia en que el representante de la Hacienda haya sido emplazado ó citado de eviccion, y en los demas casos desde el dia en que se eleve la consulta.

Tercera. El término para contestar á las demandas propuestas contra la Hacienda ó contra aquel que antes de contestarla la cite de eviccion, ó para practicar cualquier actuacion que no pueda evacuarse por el ministerio fiscal sin autorizacion prévia, empezará á correr desde el dia siguiente á aquel en que terminen los plazos señalados en el párrafo anterior.

Cuarta. Toda sentencia definitiva de primera instancia en que sea condenada la Hacienda, ó se desestime alguna de sus pretensiones, se tendrá por apelada de oficio si trascurrido el término de apelacion no se hubiere interpuesto este recurso por ninguna de las partes.

Quinta. En los procedimientos para hacer efectivos los créditos líquidos de los alcances á favor de la Hacienda, ó para exigir de ella el pago de sus débitos, se observarán las reglas establecidas por la ley de contabilidad de 20 de Febrero de 1850, y por la orgánica del Tribunal de Cuentas del Reino.

Art. 10. En la sustanciacion de las causas por delito de contrabando ó defraudacion se guardarán las reglas establecidas por la legislacion vigente de las provincias de Ultramar.

Art. 11. Los fiscales de las Audiencias darán sus instrucciones directamente á los promotores fiscales sobre todos los negocios en que estos entiendan, y las recibirán á su vez de las respectivas autoridades de Hacienda y del ministerio de Ultramar.

Art. 12. El ministro de Ultramar queda encargado de dictar las medidas necesarias para la ejecucion de este decreto.

Dado en Palacio á veintiocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

Es un hecho consumado, á juzgar por lo que anuncian nuestros colegas, la incorporacion de la América rusa á los Estados-Unidos, mediante una fuerte cantidad. «Los dos paises amigos, dice á este propósito un diario del vecino imperio, han dispuesto repartirse el mundo, quedándose con el viejo Rusia, y con el nuevo los Estados-Unidos.»

Con referencia á noticias de Santo Domingo, *La Correspondencia* cree que fracasarán los proyectos del gobierno de Washington respecto á la adquisicion de la estratégica bahía de Samaná.

Un despacho telegráfico ha confirmado la noticia de la huida del presidente Geffrard de la capital de Haitti.

El vapor-correo *Canarias*, que fondeó en Cádiz el dia 8 experimentó en su travesía fuertes y constantes temporales, hasta el punto de haberse visto obligado á mantenerse á la capa, sin poder adelantar una sola milla.

Las explicaciones que han mediado en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, sobre el apresamiento de un buque de aquella nacion, por la marina española, no se refieren al *Tornado*, como indicaba el telégrafo.

Los periódicos de Lóndres contienen íntegro un despacho dirigido por lord Stanley, con fecha 30 de Marzo, al representante de Inglaterra en Madrid, y que no se refiere á la cuestion del *Tornado*, sino á la captura de un pequeño buque inglés llamado *Reina Victoria*, por el buque guarda-costas el *Toro* en los mares inmediatos á Gibraltar.

El buque que motiva estas reclamaciones es una barca cargada de tabaco apresada por guarda-costas españoles cerca de Gibraltar en Enero de 1866.

Respecto del asunto del *Tornado*, solo dice el *Times* que el gobierno inglés habia reclamado que fuesen puestos en libertad los dos oficiales de aquel buque que aun seguian arrestados, y que á esa reclamacion no habia dado todavía contestacion el gabinete de Madrid á la fecha del 31 de Marzo.

Segun las últimas noticias del Pacífico, la escuadra peruana estaba anclada en Coquimbo con la corbeta «Esmeralda.» La division naval de Chile se encontraba en Valparaiso, despues de haber dejado el vapor «Maule» en el puerto de Quende, y la «Concepcion» á la derecha de Magellan.

Aunque los miembros del gabinete chileno acababan de llegar de Santiago, no se notaba actividad ninguna en los trabajos de armamento y defensa de la plaza.

Este estado de cosas parece justificar los rumores que circulan hacen algun tiempo de que el ministerio estaba dispuesto á aceptar, para la celebracion de la paz, los buenos oficios del gobierno de los Estados-Unidos, que como es sabido, ha propuesto reunir en Washigton, bajo la presidencia de Seward, una conferencia de plenipotenciarios, enviados por los beligerantes.

En el Perú el coronel Prado habia sido elegido presidente interino el 15 de Febrero en la reunion del Congreso y despues de haber sofocado las insurrecciones militares de Pasco, Tacna y Trujillo, donde las tropas sublevadas habian matado á los oficiales.

El gabinete peruano habia presentado en masa su dimision. Entre los individuos que se citaban como futuros ministros, figuraba el nombre del Sr. Barrenechea para la cartera de Relaciones exteriores.

La prolongacion del estado de guerra habia causado un gran déficit en el Tesoro. Para restablecer el equilibrio de los ingresos con los gastos, el Sr. Casas habia propuesto al Congreso una medida muy grave y quizá de ineficaces resultados; la enagenacion de los bienes del clero, que se evalúan en 15 millones de piastras.

La opinion pública habia recibido bien el decreto presidencial que disponia la celebracion de un empréstito por suscricion, de 480 000 dollars, destinado á mejorar el puerto del Callao y á construir en él muelles y desembarcaderos.

Se habia empezado á colocar hilos telegráficos entre Issay y Arequipa, y el gobierno acababa de hacer comprar en Inglaterra tres pequeños buques que navegarán en las aguas del Amazonas y sus afluentes, haciendo el servicio de las aduanas.

EL RENACIMIENTO.

Cada siglo escribe la historia á su manera y no es posible decir, ni por estilo alguno asegurar, que la forma, el punto de vista, el concepto adoptado por cada siglo, sea definitivamente el que corresponda mirar como tipo histórico; antes al contrario, la diversidad secular con que los hechos humanos son presentados y apreciados, constituye en la naturaleza misma de la historia la fisonomía de perfectibilidad del hombre y de las narraciones de sus hechos, para recuerdo, estudio y escarmiento de nuevas generaciones.

Consecuencia necesaria de esa ley general debe ser lo incompleto del significado que tengan los ciclos históricos y épocas que abarcan. Muy cercana á nosotros y muy importante es la del *Renacimiento*; y aunque puede convenir este nombre á grandes hechos por los cuales aparezca que la humanidad, no solo reproduce con mayor fuerza elementos de vida y fines racionales que yacian olvidados ó abatidos, sino tambien que echa mano de nuevos medios, en todas las edades anteriores desconocidos para enaltecer al hombre; hay otros órdenes y esferas en que, en vez de renacimiento y nueva vida, la opresion ó la destruccion impiden el desarrollo y niegan la verdad del título aplicado á tal período histórico. ¿Quién duda que bajo el aspecto científico y literario, desde la mitad del siglo XV hay un vigoroso y fecundo renacimiento de inmenso caudal de saber elaborado por los antiguos? La filosofía, la literatura, la crítica, el cultivo de las lenguas griega y latina, el estudio del derecho, son, en verdad, motivos para que las imaginaciones poéticas de los que vivian aquella edad prorumpieran con entusiasta grito que renacia el mundo, puesto que renacia el saber humano; ni de extrañar era que entonces diesen tal importancia al descubrimiento y asimilacion de la herencia clásica, rico legado que iban á usufructuar, y apenas la concediesen, ó acaso mirasen con sospecha de brujería á otro descubrimiento mayor, la imprenta, que no renació, sino que nació por aquellos agitados dias.

Y mientras que Guttenberg, Fausto y Schoeffer daban nacimiento á la imprenta, Colon hacia salir un mundo del Océano; de tal suerte, que estos dos acontecimientos capitales en la historia, contrapuestos á otros no tan importantes y subordinados al renacimiento de las letras, bastan por sí solos para negar la exactitud de la calificacion aplicada á semejante período.

Pero el nombre está aceptado; y al calificarlo de inexacto, lo que todavía nuevos raciocinios demostrarán, sin proponernos directamente hacerlo, bueno es, aunque brevemente, grabar en la memoria hechos generales que estimulen su investigacion profunda y produzcan elocuente enseñanza.

La Edad media tiene fisonomía propia que la distingue muy señaladamente de la antigua. En su primer período reprodujo la imagen del cáos, puesto que todo cuanto orgánico y gerárquico habia labrado la humanidad para el cumplimiento de los diversos fines sociales, todo se derrumbó y no pudieron comprender los mismos que preparaban nuevos elementos de vida, ni la extension ni la existencia de ellos. La libertad humana mostróse formulada en el feudalismo; el principio de asociacion, en el comunismo religioso, y la igualdad de toda raza ante el merecimiento, en el cristianismo. Pero ni el señor feudal que oprimia al siervo pudo darse cuenta á sí mismo de que en la série histórica fuese el mantenedor de la libertad, esencia del derecho; ni el fraile, que huia de la ciudad romana corrompida ó de la asolada por el germano, pudo sospechar que en la asociacion religiosa conservase para las futuras generaciones la vitalidad del principio societario; ni el cristiano, en fin, que no insurreccionaba el esclavo contra su dueño, sino que le recomendaba resignarse con su suerte, era imposible presumiera que preparaba la emancipacion de toda raza, la abolicion de toda casta privilegiada ó clase que ponga barreras entre unos y otros ciudadanos. Inmensa debió ser la confusion del mundo, no atinando las inteligencias á dónde conducian tales sucesos, en tanto que de un modo evidente resultaba lo que habia desaparecido. Por esto la Edad media distinguióse de la antigua en su primer período por su forma de abolicion y negacion de lo pasado; y cuando en su segunda época brotó la luz de las afirmaciones, entonces el carácter propio fué mas señalado y distinto para imprimirle fisonomía. Entonces se vió enaltecido el trabajo, vilipendiado en la antigüedad, y la libertad colectiva, alcanzada por los industriales al amparo de la vida ciudadana, contrapuesta al aislamiento feudal, tomó creces tan rápidas, que la nobleza de *seda* y de *lana* y el imperio de la liga anseática, trataron de igual á igual con la nobleza heráldica y el imperio, todavía respetado tradicionalmente, de Constantinopla.

El Renacimiento puso en combinacion, no siempre fecunda ni lisonjera, los elementos de este segundo período de la Edad media con las invenciones de restos de la antigua, no sobrepujadas ni aun igualadas en cuanto al arte, á la ciencia y al derecho se refieren. Nada de lo antiguo que como institucion pudiera perturbar las creaciones de tiempos posteriores tenia existencia ó vida inmediata capaz de destruir las instituciones; todo lo antiguo, capaz de vivificar, enaltecer y mejorar lo existente, iba descubriéndose en continuadas y dichosas investigaciones, en abundantes veneros, y sin necesidad de nuevo pulimento, bastaba quitar el polvo de los siglos pasados á piedras preciosas que volvian á brillar inmediatamente, con la ventaja de hallarlas engarzadas en preciados joyeles.

Fundíase de esta suerte lo pasado con lo presente, obteniendo este singular perfeccionamiento con lo que del primero se apropiaba: y si bajo este punto de vista lo pasado renacia, es preciso reconocer que no iba á morir todo lo que la Edad media habia producido.

Nuevo brio tomaron las artes, consolidada su existencia y reconocida su importancia. Las universidades tuvièron vida propia y ejercitaron libremente la enseñanza, elevándose en el propio seno de cada una diversidad de escuelas y sistemas, que, por la pasion con que eran sostenidos, prueban la vehemencia de las discusiones propias para labrar el material científico, al que debian dar forma arquitectónica los sábios de ulteriores siglos.

El comercio, que tenia ya una importancia que los príncipes no podian desconocer, cobró mayor desarrollo en lo marítimo cuando se proyectaron empresas, entonces colosales, para traer productos de lejanas tierras descubiertas por Colon y Vasco de Gama: y por una ley indeclinable en la historia, todos los elementos europeos tienden á organizarse en mas vastas proporciones, siendo imposible que tal principio dejára de tener su aplicacion en las dos instituciones mas antiguas y mas importantes: en el Estado y en la Iglesia. A escepcion de Inglaterra, el continente europeo ve mermada la fuerza del feudalismo por los vicios introducidos en su institucion, por el principio patrimonial que va concentrando en pocas manos muchos feudos y dando al poseedor de ellos una preponderancia que le convierte en rey; y, en fin, porque el principio de libertad, no solo no está ya exclusivamente representado por los señores feudales, sino que ha pasado á las ciudades donde se cobijan industriales y comerciantes que fecundan y propagan con mayor energía semejante base del derecho. Empieza á haber naciones de alguna importancia por su extension y número de pobladores, despues de la caida del imperio, que al estrellarse habia levantado un polvo de reyes en los señores feudales, que alcanzaban á dominar una legua cuadrada de territorio. Pero apenas los príncipes cuentan un número de vasallos suficiente para formar ejército y conducirlo al combate, aspiran á mas universal dominacion, y para ello empiezan gastando la sangre de sus súbditos en nuevas conquistas, para venir luego á mermar y aniquilar los derechos y las libertades de que los pueblos gozan. El historiador no puede examinar sin conmoverse la triste suerte política deparada á la humanidad en esta época.

La gran figura monárquica de aquellos tiempos es sin duda Cárlos I de España y V de Alemania. En él se simbolizan todas las aspiraciones, todos los aspectos y todos los hechos loables y censurables de los príncipes. Por el dominio patrimonial que alcanzó en España y en los Paises Bajos, y por el que obtuvo, mediante eleccion de Emperador romano en la Germania, vió á sus órdenes gran número de pueblos, tuvo que observar leyes y costumbres diversas, que pretendió fundir en una grande unidad desde el dia en que debió jurar, yendo de una á otra ciudad las leyes, fueros, franquezas y libertades de Cataluña, Valencia, Aragon y Castilla; y, como el mundo estaba necesitado de imperio, para contrarestar la invasion otomana, que habia tomado asiento en Constantinopla, la libertad de los pueblos pereció, no tan solo por esa tendencia de los príncipes y de los sucesos, sino ademas por la falta de unidad de las Hermandades y Comunidades, que luchaban entre sí en vez de estar arrestadas al combate contra mayor enemigo. La sangrienta jornada de Villalar, donde perecieron tantos nobles castellanos que defendian su propio fuero, es el hecho mas conocido en nuestra patria de esa historia de Cárlos V, que simboliza la muerte del derecho nacional; pero en la vida europea hay otras libertades atacadas por el Emperador, impaciente de sufrir poderío que ataje el universal que pretende. La libertad industrial y mercantil de la República de Venecia daban á aquella *Señoría* una importancia política que anublaba el ceño de Cárlos; y las artes y el comercio, cuando acababan de renacer, conquistando nueva pujanza con los medios científicos y los mercados abiertos á su actividad, encontráronse con las mil ligaduras de una legislacion dictada so pretesto de protegerlas, pero con el determinado intento de no sufrir rivales, cuyo poder nacia de orígen diverso, harto fecundo y en ocasiones incontrastable.

Tambien perecia la liberiad en las luchas religiosas, que no pueden aportar á la historia el nombre de Renacimiento; antes, por desgacia, son patrimonio tristísimo de este singular período las guerras y calamidades causadas á la humanidad por la idea religiosa. Vulgar creencia es la de que las ideas de libertad política son compañeras de la reforma protestante; y los amigos de lo antiguo (pero de un antiguo incierto) afirman que la libertad política es una herética secuela de la heterodoxia luterana. Por fortuna la historia demuestra que la Inglaterra era libre tres siglos ántes que Lutero alzára figura; y la Suiza, libre desde el 1300, no vió eclipsada su libertad mas que por el fanatismo religioso provocado por las nuevas doctrinas de Calvino, tratadas tiránica y frenéticamente por los partidarios de Lutero, que no podian ser representantes de la libertad religiosa, cuando toda creencia, sea cual fuere, por el dogmatismo que establece se muestra en materias religiosas intolerante por naturaleza. Conviene en grado sumo corregir tan equivocada idea de la afinidad ó compañerismo en el nacimiento de la libertad política con el de la doctrina luterana, puesto que las libertades de los pueblos precisamente perecieron cuando tuvo nacimiento tal heregía. Si hechos posteriores enlazan determinadas constituciones políticas con creencias no católicas, la misma historia presenta datos contrapuestos que acreditan el ningun valer de tales afinidades para estimarlas como una regla general.

Pero si la época del Renacimiento es considerada como el cáos preparatorio de la Edad moderna, si á sus admirables descubrimientos de lo antiguo únense las invenciones mucho mas admirables de esa Edad y la marcha progresiva de las instituciones humanas, que producen desde la revolucion inglesa la de todos los pueblos modernos, entonces el Renacimiento, aunque mal calificado, visto en sus verdaderas proporciones, empieza un gran ciclo histórico que promete, y en verdad no vanamente para los tiempos modernos, un perfeccionamiento incalculable todavía. Los tiempos heróicos, ó sea el cáos de la Edad antigua, producen un mundo de instituciones que asombran por su maravillosa grandeza, pero que caen, porque no existen coordinadas ó desenvueltas en la proporcion conveniente. El cáos de la Edad media desde el siglo V al XI, produce esa época magnífica, caballeresca, que eleva la mujer al igual del hombre y siembra la libertad por medio del trabajo, dando á esta institucion la importancia que los antiguos concedieron solo á la conquista; y la poesía instintivamente exalta ese mayor valer de la Edad media sobre los tiempos anteriores.

¿Qué le espera á la humanidad en los dias actuales? Los descubrimientos de lo antiguo, aun de lo mas remoto, son tan fecundos, tan importantes, como los de la época del Renacimiento. Las invenciones para dominar la naturaleza y someterla al servicio del hombre, superan á cuanto las generaciones pasadas han realizado. Las instituciones humanas mas perfectamente definidas, enciérranse en sus relaciones al cumplimiento del fin que tienen asignado con una armonía antes desconocida. Ya no hay un siervo en Europa; y la esclavitud, relegada á climas tropicales, circunscrita á determinada familia humana, sostiénese vergonzosamente so pretesto del trabajo, pero no como institucion política ni religiosa. Por lo que hay organizado, vislumbra la imaginacion portentosos fenómenos no alcanzados; y en tal concepto, bien puede asegurarse, comparando la época del Renacimiento con sus anteriores análogas, que es magnífica aurora del gran dia de la humanidad.

LAUREANO FIGUEROLA.

LA CARTA DE CRISTÓBAL COLON
AL ESCRIBANO LUIS DE SANTÁNGEL.

El reciente descubrimiento de una carta impresa del ilustre descubridor del Nuevo Mundo á Luis de Santángel, escribano de racion de los Reyes Católicos, es un acontecimiento demasiado importante para no llamar la atencion de todos aquellos que de bibliografía americana se ocupan, así en España como en el extranjero; porque ni el relator Antonio de Leon Pinelo, que en 1629 dió á luz el *Epítome de una Biblioteca Oriental y Occidental, Náutica y Geográfica*; ni Gonzalez Barcia, que en 1738 hizo á dicha obra enmiendas muy oportunas y considerables adiciones, hasta el punto de convertir en tres tomos en fólio, bastante abultados, el exíguo y modesto en cuarto de su predecesor; ni el erudito Navarrete, ni Ternaux, Rich, Stevens, y cuantos en estos últimos tiempos han acometido la empresa de historiar la imprenta americana, tuvieron noticia de la carta de que nos vamos á ocupar, y cuyo reciente hallazgo en la biblioteca Ambrosiana de Milan ha causado no poca sensacion entre los que cultivan este ramo de nuestra bibliografía.

La carta, sin embargo, era ya conocida. Hallábase en el archivo de Simancas, y el laborioso Navarrete la habia dado á luz con otras en el tomo 1.º de su *Coleccion de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*, pp. 314-21, aunque sin sospechar que tan precioso documento se habia ya impreso en el siglo XV, y yacia ignorado y oculto en una biblioteca pública de Italia. Una reproduccion zinco-fotográfica que de ella acaba de hacerse, de solos ciento y cincuenta ejemplares numerados, por diligencia de Gerólamo d'Adda, su nuevo editor, acompañada de oportunas observaciones y un prólogo asaz erudito, nos permitirá describirla á nuestros lectores, y hacer acerca de ella y de su contenido ligeras indicaciones propias del asunto.

Cúmplenos, en primer lugar, decir qué carta de Colon sea esta, puesto que son dos las que el ilustre navegante parece haber escrito en Lisboa á los pocos dias de su llegada á aquel puerto, en Marzo de 1493; las cuales, lastimosamente confundidas por algun bibliógrafo de los que se han ocupado de esta materia, tienen, sin embargo, distinta fecha, y están dirigidas á diversos oficiales de la corte del Rey Católico. La primera en órden de antigüedad, puesto que se dice comenzada en la mar y á la vista de las Islas Canarias, ó mas bien de las Azores, el 15 de Febrero, es la que nos ocupa. Dirigida á Luis de Santángel, tiene, segun mas adelante se dirá, una posdata del 4 ó 14 de Marzo. La otra, tambien escrita en Lisboa el mismo dia, y dirigida á Sanchez, el tesorero del rey D. Fernando, nos era hasta hace poco tiempo conocida tan solo por la version latina que en 25 de Abril del mismo año trabajó en Roma un tal Liander ó Leandro Cosco. Imprimióse esta varias veces en dicha ciudad, antes de terminar el año 93, ya por Estéban Planck, ya por Juan Besicken, ya por otro tipógrafo aleman, llamado Franck Silber, que segun la usanza del tiempo, cambió su nombre en *Eucharius Argenteus*. Hay tambien dos ediciones de París, y todas ellas, en número de seis, se hallan minuciosamente descritas en el bellísimo tomo que con el título de *Bibliotheca Americana Vetustissima*, acaba de publicar en Nueva-York Mr. Henry Harrisse. Una de ellas, que es en octavo, de diez hojas no foliadas, tiene, entre otros grabados en madera, la figura de cuerpo entero del Rey Católico, y las armas de Granada, lo cual ha hecho suponer á algunos, aunque sin fundamento bastante, que la impresion se haria quizá en aquella ciudad recien ganada á los moros; pero hallándose dichos grabados ú

otros muy parecidos en la *Historia bética* y en el *Ferdinandus servatus* de Cárlos Verard, obras ambas impresas en Roma, 1493, por el mismo Eucharius Argenteus, y no habiéndose además introducido la imprenta en Granada hasta el año de 1496, la conjetura es de todo punto inadmisible. Quede, pues, sentado para mayor claridad de lo que vamos á exponer, que son *dos* las cartas escritas en un mismo dia por Colon: una á Luis de Santángel, otra á Gabriel Sanchez; aquél, escribano de racion, éste, tesorero, ambos aragoneses. Que esta última, traducida al latin por Cosco, se imprimió varias veces en el siglo XV, mientras que la dirigida á Santángel, y de cuya impresion recientemente descubierta nos vamos á ocupar, ha permanecido oculta é ignorada hasta este momento.

Pero antes de entrar en materia convendrá decir algo acerca de los dos personajes á quienes el Almirante dirigió una y otra carta, por mas que el contexto de ellas sea casi idéntico segun veremos mas adelante. Gabriel Sanchez, á quien la edicion príncipe de la carta de Colon, la que pasa por segunda y alguna otra despues, llaman equivocadamente *Rafael*, era tesorero del rey D. Fernando, en su corona de Aragon. Habla de él Zurita en varios lugares de sus *Anales*. En 1492 asistió como síndico de Zaragoza, y juntamente con Pero Diaz de Escamilla, á la junta de hermandad celebrada en Borja. En 1502 era jurado de aquella ciudad y se hallaba presente á la jura de la princesa D.ª Juana, madre de Cárlos V. Un hijo suyo, llamado Luis, fué herido en el socorro que el rey D. Fernando dió á Salses, sitiada por franceses en 1503. En cuanto á Luis de Santángel, escribano de racion, ó lo que es lo mismo, notario de la contaduría mayor de rentas de Aragon, fué grande amigo de Colon, y uno de los que con mas fervor defendieron su causa y apoyaron sus pretensiones en la córte de Castilla.

A estos dos personajes, aragoneses ambos, comunicaba Colon, recien llegado á Lisboa, la nueva de su importante descubrimiento. Es muy digna, sin embargo, de tomarse en cuenta la circunstancia de que las dos primeras cartas del Almirante anunciando el feliz éxito de su empresa, acometida exclusivamente con fondos y gente de Castilla, viniesen dirigidas á dos oficiales de la córte del Rey católico. De suponer es escribiese otras iguales, ya que no distintas en su contexto, á Alonso de Quintanilla, tesorero general de Castilla, á Juan Perez, confesor de D.ª Isabel, á la Marquesa de Moya, D.ª Beatriz de Bobadilla, y á tantos otros cortesanos, como le habian favorecido en su pretension. Pero si las escribió, como es probable lo hiciese—pudiendo aún congeturarse que la que Bernaldez insertó casi íntegra en su *Historia de los Reyes Católicos* sea una de ellas—es evidente que se han perdido, ó yacen ignoradas en el rincon de algun archivo. Como quiera que esto sea, el hecho es que Colon escribió durante su viaje de vuelta de las Indias, y, segun parece, á vista de las Azores, adonde llegó el 15 de Febrero, una carta á Luis de Santángel. Que el 4 de Marzo, haciendo rumbo al Oeste, y despues de una horrorosa tormenta que pudo dar al través con su carabela y sepultar en las ondas el secreto de los mares, llegó al puerto de Cascaes á la embocadura del Tajo. Que desde dicho dia hasta el 13 que se hizo á la vela con rumbo á Sevilla, el Almirante estuvo en Portugal muy obsequiado al parecer de su rey D. Juan II, quien le ofreció pasaje seguro por sus Estados si queria ir á Castilla por tierra.

En este intermedio, quizá el dia mismo de su llegada, es decir, el 4 de Marzo, Colon despacharia la carta que ya tenia escrita para Luis de Santángel, y le pondria la posdata que segun la copia impresa lleva la fecha equivocada del 14. En dicho dia escribiria á Gabriel Sanchez la que Cosco tradujo al latin, y que segun puede verse, es con leve diferencia, la misma, aunque sin la ya mencionada posdata. Esto último se comprueba por el texto castellano de la misma carta que cierto bibliófilo valenciano, oculto bajo el seudónimo de Genaro H. de Volafan, publicó hace algunos años en Valencia. No se conocia antes dicho texto, y asi es que Navarrete hubo de publicar una version castellana hecha en este siglo por el bibliotecario mayor D. Francisco Antonio Gonzalez. Al literato valenciano, pues, se debe el dichoso hallazgo en un tomo, de varios, que fué primeramente de D. Juan de Sanfelices, y pasó despues al colegio mayor de Cuenca, en Salamanca, de una copia antigua de dicha carta, la misma que precedida de una breve, aunque sazonada «advertencia preliminar,» é ilustrada con notas y variantes» ha sido esmeradamente impresa con el título de *Primera epístola del Almirante Cristóbal Colon, dando cuenta de su gran descubrimiento á D. Gabriel Sanchez, tesorero de Aragon. Acompaña al texto original castellano el de la traduccion latina de Leandro de Cosco, segun la primera edicion de Roma de* 1493, *y precede la noticia de una nueva copia del original manuscrito y de las antiguas ediciones del texto en latin hecha por el editor* D. Genaro H. de Volafan. *Valencia, imprenta de D. José Mateo Garin*, 1858, 4.° de 18 hojas.

A intento hemos trasladado aquí íntegra la portada de dicho opúsculo, porque habiendo sido muy escasa la tirada y casi nula su circulacion—como con impresiones de este género suele alguna vez acontecer—ninguno de los literatos que en estos últimos tiempos se han ocupado, así en España como en el extranjero, de Colon y su biografia, ha dado noticia de ella. Y sin embargo, gracias al feliz hallazgo del editor valenciano, y al esmero con que ha sido hecha su impresion, podemos hoy dia disfrutar el original castellano de la carta á Gabriel Sanchez y corregir los no pocos errores que en el texto latino de Leandro de Cosco, en la traduccion española de Navarrete, y aun en la carta misma dirigida á Luis Santángel, se advierten. Porque, como ya hicimos observar en otro lugar, las dos primeras epístolas del Almirante, son iguales en el contexto, aunque enviadas á distintos sugetos, y las variantes que en ellas se encuentran son exclusivamente debidas, ó á los copiantes que las trasladaron, ó á los cajistas que las imprimieron.

Bajo este aspecto mirada, preciso es confesar que la de Valencia es en general mas correcta que ninguna de las otras, y que con su auxilio se podrán interpretar ciertos pasajes oscuros ó conocidamente viciados, ya de la copia de Simancas publicada por Navarrete, ya de la que en 1493 sirvió para la impresion de que ahora nos ocupamos, y cuyo único ejemplar conocido se conserva en la citada biblioteca Ambrosiana de Milan. Así que, donde la copia de Simancas, suponiéndola fielmente impresa por Navarrete, dice *sabreis como en veinte dias pasé las Indias con la armada*, la que de aquí en adelante llamaremos valenciana dice «en treinta y tres dias pasé de las islas Canarias á las Indias,» leccion muy preferible á aquella, puesto que el Almirante salió efectivamente de la Gomera el 8 de Setiembre y no llegó á las Islas hasta el 11 de Octubre, que son los 33 dias justos y cabales.

Más adelante, donde la misma copia de Simancas dice: *y como no fallé asi villas y lugares*, es evidente que habrá de leerse como en la copia valenciana *ahi*.

Al describir la isla Juana, dice el Almirante que era como las demás, *fertilíssima* en demasiado grado, leccion que nos parece muy preferible á la de Navarrete, donde se lee *fortísima*. Habla luego de sus sierras y montañas, que dice ser altísimas, y las compara con la isla de Tenerife, que la copia de Simancas llama *Cetrefrey*, y la impresion de 1493 *Centre*.

Dice mas adelante, que dicha isla Juana es mayor que Inglaterra y Escocia juntas, y que de ella le quedaron por reconocer á la parte de Poniente dos provincias, de las cuales una es llamada *Cibau*, adonde nace la gente con cola. Tal es la leccion que da Navarrete segun la copia de Simancas; en la impresion de 1493 se lee claramente *Auan*; en la valenciana *Nhan*, siendo de advertir que Muñoz y el cura de los Palacios, Andrés Bernaldez, leyeron tambien *Nahan*

Al tratar de la Española (Santo Domingo) y de su extension, dice el Almirante, segun el texto de Simancas, que «en cerco tiene mas que la España toda desde *Colunia* por costa de mar fasta Fuenterabía en Vizcaya.» Las copias valenciana é impresa traen *desde Colibre, en Cataluña*, leccion mucho mas acertada, pues no puede por un momento suponerse que Colon creyese que entre la Coruña, ó como algunos han interpretado las columnas de Hercules en Cádiz, mediase igual distancia que entre Colibre y Fuenterabía.

Dice la copia de Simancas publicada por Navarrete al tratar de la poblacion de las Islas, que los habitantes no se crian *adonde hay espeto demasiado de los rayos solares*, añadiendo el editor en una nota que *espeto* es lo mismo que asador, y que el Almirante usó de dicha voz para significar «calor»: interpretacion forzada é innecesaria, pues con cambiar un poco la forma de una letra se puede leer ya *inpeto* (por ímpetu) como en la edicion de 1493 ya *effeto* (por efecto) como en la de Valencia.

Continúa el Almirante diciendo que no hay mónstruos en las islas, salvo en una *ques aqui en la segunda cala, entrada de las Indias*, pasaje del todo ininteligible, á no aclararlo la copia de Valencia, donde se lee: *salvo de una isla de Quaribes* (caribes), *la segunda á la entrada de las Indias*.

Otro pasaje hay sumamente oscuro en las dos copias, la de Simancas y la impresa en 1493, que no hubiera nunca podido explicarse satisfactoriamente, á no tener delante el texto valenciano. Dice el Almirante tratando de los caribes: *Estos son aquellos que trocaban las mujeres de Matrimonio, ques la primera isla partiendo de España para las Indias*: á lo menos tal es la leccion que presenta el texto de Simancas. En el impreso se advierten las variantes *tratan con las mujeres de matrimonio*, lo cual tampoco forma sentido aceptable. ¿Qué dice la copia valenciana? *Estos son aquellos que tomaban las mujeres de Matinio, ques la primera isla partiendo de España para las Indias.* En la version latina de Cosco se lee: *Hi sunt qui coeunt cum quibusdam feminis quæ solæ insulam Mateunim, primam ex Hispania in Indiam trajicientibus, inhabitant.* Luego queda probado, segun advierte el editor valenciano en una oportuna nota de la pág. 24, que el Almirante en dicho pasaje alude á no dudarlo á la isla Martinica, de cuya poblacion, compuesta exclusivamente de mujeres sin hombres, trata tambien en su diario con fecha del 13 de Enero, y otra vez el 14 en union con la de Quarib ó Carib. A esta isla Matinio ó Martinica aportó Colon en su cuarto y último viaje á las Indias, y no á la de Santa Lucía, como equivocadamente congeturó el Sr. Navarrete, pues así queda comprobado, no solo por los datos que nos suministra el historiador Oviedo, sino por las noticias de Herrera y otros autores.

La fecha misma de la carta publicada por Navarrete, el punto donde se dice escrita y la antefirma, ofrecen tal variedad si se comparan con la valenciana y con la impresa en 1493, que eso mismo nos servirá para probar que, aunque iguales é idénticas en el relato, las dos epístolas del Almirante á Santángel y á Sanchez se escribieron en distintos dias y puntos diferentes: *Sobre las islas de Canaria, quince de Febrero*, dicen el texto seguido por Navarrete y el de la antigua impresion, *sobre la isla de Santa Maria* 18 *de Febrero*, dice la copia valenciana. *Para lo que mandareys. El Almirante.* dicen la impresa y la valenciana, aunque en la primera la P. mayúscula se halla sin duda por errata de imprenta convertida en F: *Fara lo que mandareys*: antefirma que falta por completo en la de Simancas, ó si está, fué omitida por Navarrete.

Tiene además la copia impresa de la epístola á Luis de Santángel una circunstancia que tambien se advierte en la copia de Simancas, y falta en la dirigida á Gabriel Sanchez, y es una posdata de diez líneas, y tres mas de suscripcion á manera de colofon, que copiada escrupulosamente y con los mismos errores tipográficos de la antigua edicion; dice así:

«Nyma que yenia dentro en la carta.

»Despues desta escripto: y estando en mar de Cas»tilla, salyo tanto viento comigo. sul y sueste que »me ha fecho descargar los nanios por cost (correr) »aquï en este puerto de lysbona oy q fue la mayor »maravilla del mudo adonde acorde escrinir a sus al»tezas. En todas las yndias he siempre hallado los »temporales como en mayo adonde yo fuy en XXXIII »dias e bolui en XXVIII, saluo questas tormentas me »han detenido. XIIII dias corriendo por estamar. Dizen »aqua todos los bonbres (hombres) de la mar que ja»mas ouo tan mal yuierno no ni tatas perdidas de na»ues. fecha a. XIIII dias de maco (Março) Esta carta »embio Colon a lescriuano de Deracion de las Islas ha»lladas en las Indias. Contenida a otra de sus Altezas.»

Cotejada con la que publicó Navarrete esta posdata, no ofrece diferencia material excepto en la enumeracion de los dias que el Almirante dice haber empleado en sus viajes de ida y vuelta á las Indias. *En noventa y tres dias* dice que fué, y que volvió en *setenta y ocho*, fechas ambas que, segun observó muy oportunamente Navarrete, deben estar equivocadas, y aparecen enmendadas en el original de Simancas. La fecha misma de la posdata que en la edicion de 1493 es del 14 de Marzo, seria del 4 en la copia de aquel archivo.

Todas estas variantes y otras que podriamos señalar entre las dos epístolas, la de Santángel y la de Sanchez, así como entre sus diferentes copias, y las que sirvieron respectivamente para la impresion de 1493, y para la version latina de Cosco, hacian necesaria, así la reproduccion fotográfica de aquella, como la nueva edicion de esta hecha por el anónimo valenciano, á fin de poder comprender y apreciar debidamente su contenido. Falta ahora averiguar qué grado de autenticidad tenga el llamado original de Simancas, si es de letra coetánea, si está firmado por el mismo Colon, y si la copia certificada que en 28 de Diciembre de 1828 remitió á Navarrete el archivero Gonzalez está hecha con fidelidad, último punto acerca del cual abrigamos alguna duda. Advertiremos de paso que en el encabezamiento de la posdata donde dice *Nyma*, la epístola de Simancas dice *Anima*, que Navarrete interpretó por «papel escrito que se introduce en una carta despues de cerrada,» pero no estamos conformes con esta interpretacion, que creemos cuando menos aventurada. *Nyma*, que despues se dijo *nema*, era la tira de papel colocada en la parte exterior de una carta á manera de candado, sobre la cual se ponia el sello.

Réstanos ahora describir la edicion milanesa. Es en cuarto, de cuatro hojas, letra gótica algo picuda, empezando en la primera el texto sin título ni encabezamiento de ningun género, y llenando siete páginas enteras y un tercio de la octava. La caja se compone de 32 renglones. No tiene signaturas, reclamos ni foliacion. El papel es grueso y moreno como el usado generalmente en el siglo décimoquinto, y su filigrana la misma que se ve en libros y manuscritos de aquel tiempo, á saber una mano abierta, de cuyo dedo medial sale una como maza de armas rematando en una estrella. Hállase en un tomo de miscelánea de los que el baron Pietro Custodi, historiador y economista distinguido de Milan, legó hará cosa de 12 años á su biblioteca Ambrosiana. Girolamo d'Adda, bibliófilo de quella ciudad, la acaba, segun arriba dijimos, de reproducir con admirable exactitud por el procedimiento foto-zinco-gráfico, á excitacion de Mr. James Lenox, de Nueva-York, editor ilustrado del Syllacius: *De insulis meridiani atque indici maris nuper inventis*, 1494, 4.°, cuya selecta librería americana es muy citada entre los bibliógrafos, y al cual debemos la primer noticia de este rarísimo opúsculo, contenida en un artículo del *Historical Magazine*, correspondiente al mes de Setiembre de 1864.

No tiene fecha ni lugar de impresion, ni se dice quién la imprimió, y por consiguiente no es posible determinar con certeza dónde ni por quién se dió á la estampa. Pero por otra parte no será difícil, á falta de pruebas fe-hacientes, congeturar quién la hiciese. Para nosotros no cabe duda sino que la epístola en que Colon anunciaba al escribano Luis de Santángel el nuevo é importantísimo descubrimiento del Nuevo-Mundo, debió, segun hemos dicho ya, escribirse á la altura de las Azores, ya que no á la vista de la isla de Santa Maria, como la otra dirigida á Gabriel Sanchez, y esto muchos dias antes de la llegada de Colon á Lisboa. De suponer es que en la incertidumbre en que el ilustre navegante debia hallarse de volver á ver el país de donde habia salido la expedicion, pensase en consignar al papel cuando menos un sumario breve de su descubrimiento. Sabemos fué mal recibido en las Islas y que al tomar tierra en Portugal envió mensageros con cartas á Castilla. De presumir es, pues, que la copia de una de estas dos cartas se imprimiese en Lisboa durante los pocos dias de su permanencia en aquel reino. Se nos dirá que tambien pudo imprimirse en Barcelona, adonde llegó Colon el 23 de Setiembre, ya por Pere Miquel, ya por Pere Posa, ya por cualquiera de los impresores que desde el año 1474 ejercian en aquella ciudad el noble arte de la imprenta; pero bien examinada la forma de la letra, lo incorrecto de la impresion, que está llena de groseras erratas, la calidad del papel y cuantos signos exteriores puedan guiarnos en semejante investigacion, nos inclinamos á creer que se hizo en Lisboa por Valentin de Moravia, Nicolás de Saxonia, Juan Gherline ó cualquiera otro de los tipógrafos alemanes que llevaron la imprenta á dicha ciudad.

PASCUAL DE GAYANGOS.

COBDEN Y BASTIAT.

Al consagrar á la memoria de Ricardo Cobden un tributo de aprecio sencillo, pero sincero y entusiasta, séame permitido asociar al nombre del grande economista inglés, el de Federico Bastiat. Como he dicho en una ocasion, dictado por el sentimiento que en mi ánimo produjo la noticia de la dolorosa pérdida que acababa de experimentar el mundo, desde que empecé á dedicar mi atencion á los estudios económicos, tengo la costumbre de pronunciar juntos los nombres de Bastiat y de Cobden, que la historia de nuestro siglo unirá tambien, en mi concepto, invariablemente, cuando trace los progresos que en él ha hecho la libertad. Juntos pronuncié esos dos nombres, cuando honrado con los sufragios de mis compañeros, dirigí la palabra por vez primera á la Sociedad libre-cambista en su reunion pública de 25 de Abril de 1859, presentándolos como modelos que debíamos imitar hasta donde la escasez de nuestras fuerzas lo permitiera; juntos vienen siempre á mi imaginacion, cuando el cansancio y el desaliento quieren apoderarse de mi espíritu en las luchas de la vida; juntos consulto y estudio sus escritos un dia y otro dia, para adquirir nuevas fuerzas con que combatir los errores económicos, todavía por desgracia tan poderosos, ya que no en la opinion general, en las regiones donde se agitan los hombres que dirigen los destinos de nuestra patria, y hoy, al tomar la pluma, las dos grandes figuras de Bastiat y de Cobden se presentan juntas tambien á mi pensamiento y dominan mi voluntad, impotente para separarlas.

Bastiat y Cobden pertenecen ya á la historia. Hace quince años murió el primero en Roma, á los 50 de su edad, estenuado por los esfuerzos gigantescos é incesantes que habia hecho en favor de la libertad humana, dejando al mundo con sus escritos imperecederos y el ejemplo de su pura vida las armas mas poderosas que contra los errores económicos pueden esgrimirse; Cobden le ha seguido hace poco tiempo, tambien en edad poco avanzada, estenuado tambien por una larga série de colosales y continuados trabajos, dejando en la coleccion de sus discursos y en el ejemplo de su conducta, armas igualmente poderosas é incontrastables.

Igual fin se propusieron esos dos hombres. El uno en un rincon del Mediodía de la Francia, el otro en la industriosa y rica ciudad de Manchester, estudiaron con avidez las leyes de la ciencia económica, compararon esas leyes con las que habian impuesto á los pueblos los errores proteccionistas, y llegaron por este exámen á la concepcion de un mismo ideal, tomando la resolucion noble y generosa de consagrar á su realizacion la actividad y la fuerza intelectual de que disponian, la fortuna y la vida. *La libertad, la justicia, la fraternidad entre los hombres, la paz universal*, palabras que representan ideas santas y sublimes, aparecieron escritas con caractéres de fuego ante su pensamiento, y los guiaron, mas aún, los atrajeron con fuerza irresistible; empeñándolos en una gigantesca lucha con el error, en la que entraron descuidados de su fortuna y medros personales, atentos solo á la mision que sobre sus hombros habian tomado, decididos á no dejar á su enemigo punto de reposo, en tanto que se sintieran con vida.

Cobden, nacido en Inglaterra, acostumbrado á ver en su país los efectos maravillosos de una palabra elocuente y entusiasta, cuando la dirigen la conviccion, la sinceridad y el desinterés y la acompaña la perseverancia, sintiéndose dotado de las cualidades del agitador, acometió desde el primer dia la empresa eminentemente práctica de fundar una coalicion para la propaganda de las verdades económicas y la abolicion de las leyes proteccionistas.

Bastiat, nacido en otra atmósfera, donde la *asociacion* y el *meeting* eran casi desconocidos; tímido de carácter, y dotado mas bien de las cualidades del pensador y del filósofo que de las del agitador político, tuvo al principio mas tranquilas aspiraciones, y consagróse á formular en un libro (las *Armonías*, cuya composicion fué el objeto de toda su vida) la síntesis de la ciencia económica, cuyos principios habian de ser la base de una profunda y radical trasformacion en el modo de ser de los pueblos modernos.

El objeto de Bastiat y de Cobden era, pues, el mismo. Al principio difirieron únicamente en los medios á que dieron la preferencia, obedeciendo el uno y el otro á las condiciones propias de su carácter, á la vez que á las generales de la sociedad en que vivian. Esta diferencia era racional y necesaria. Aunque ambos medios sean buenos y útiles siempre en todas partes, como que en el fondo son uno mismo, que consiste en la vulgarizacion de la verdad con el auxilio de la palabra, dadas las circunstancias de Inglaterra, al fundarse la famosa *Liga* contra la ley de cereales, convenia allí sobre todo la agitacion activa, incesante de la palabra hablada; en tanto que para Francia, mucho mas atrasada en ideas económicas y en costumbres políticas, debia ser de mas urgente necesidad y fecundos resultados la propaganda mas lenta y tranquila del libro, ó la palabra escrita. Ni Cobden ni Bastiat, sin embargo, al dar la preferencia á uno de esos medios rechazaban el otro; creian, por el contrario, que era conveniente y aun indispensable combinarlos; y así lo hicieron, estimulando Cobden cuanto pudo, durante la agitacion de la *Liga*, la publicacion de libros, folletos y periódicos, y Bastiat consagrando toda su influencia á la creacion en Francia de una asociacion libre-cambista, que trabajase por el triunfo de la nueva idea con las mismas armas que empleó la asociacion británica.

Cobden y Bastiat llegaron á la plenitud de su fuerza y de su talento, sin conocerse el uno al otro. Más de cuarenta años contaba el segundo, y tenia ya formulada completamente la doctrina que distingue y constituye todas sus obras, cuando llegó á su modesto retiro el rumor de los grandes hechos de la *Liga* inglesa. Tomó Bastiat entonces la pluma, y venciendo su natural timidez, publicó su primera obra de importancia, con el título de *Cobden y la Liga*, que hizo conocer en Francia la organizacion y el fin de esta célebre Sociedad, preparando el terreno para crear una asociacion francesa con idéntico objeto. Desde ese momento Bastiat y Cobden se conocen y se aman, se aconsejan y animan mútuamente, trabajando unidos y asociados, como puede verse en su correspondencia, no interrumpida hasta la muerte del primero, y llena de datos muy interesantes para apreciar los hechos y cualidades de estos dos grandes hombres.

Al estrecharse las relaciones de amistad entre Bastiat y Cobden, el segundo acababa de obtener un glorïosísimo triunfo. La *Liga* habia logrado completamente el objeto que se propuso, y Cobden, decidido á continuar su obra, tomaba un momento de descanso, visitando los pueblos del continente europeo, y buscando en ellos auxiliares para acometer empresas mas altas aún que la de reformar la legislacion económica interior de Inglaterra. Bastiat empezaba entonces sus penosos esfuerzos para fundar en Francia una asociacion libre-cambista, luchando por una parte con la ignorancia del país, y por otra con los intereses de la llamada proteccion, y con la inquietud producida por la amenaza de la revolucion, que las escuelas socialistas predicaban, en todas las clases de la nacion francesa.

Esta diferencia de situaciones fué un lazo mas para unir á los dos economistas.

Bastiat necesitaba consejos y enseñanza para los detalles prácticos de la empresa que trataba de acometer, y nadie como Cobden podia dárselos. En cambio Bastiat, economista mas profundo, talento mas filosófico formado por la reflexion y el estudio, podia prestar utilísimo auxilio á Cobden para la concepcion de las nuevas empresas, en que éste debia emplear su actividad despues de obtenido el primer triunfo.

Además, para estrechar las relaciones de amistad, que unieron á estos dos hombres, bastaba la comunidad del fin á que habian consagrado su vida, el completo acuerdo de ideas y aspiraciones, la igualdad de los principales rasgos de carácter. Ambos estaban llenos de conviccion en los mismos principios; iguales eran en el entusiasmo, en la actividad, en la energía, en la perseverancia, en el desinterés. Ambos llevaban igualmente su mirada mas allá del pobre horizonte de las nacionalidades, sobre las cuales ponian la humanidad y la justicia; ambos obedecian en su conducta á reglas invariables, despreciando intereses y medros mezquinos y pasageros, individuales ó de partido; ambos por fin consideraban como único medio racional y fecundo de progresar la predicacion y el convencimiento, abominando los medios de fuerza, y esperando poco de las reformas impuestas por el Estado sin la iniciativa y el concurso de la opinion general de los pueblos.

No tengo espacio, ni por otra parte corresponde al objeto de las presentes líneas, para entrar en un paralelo circunstanciado de las obras y hechos de Bastiat y de Cobden. Mis lectores los conocen perfectamente, y saben cuánto tiene que agradecer la humanidad á los esfuerzos que uno y otro hicieron; esfuerzos iguales en mérito, aunque coronados por bien diferentes resultados inmediatos. Cobden fué el hombre del presente, y sembró y recogió la semilla, gozando la mas grande, la mas pura de las alegrías, al ver triunfantes sus ideas y realizados los beneficiosos efectos de sus dos principales obras: la abolicion de la ley de cereales y el tratado anglo-francés. Bastiat fué el hombre del porvenir; menos feliz que Cobden, dejó mayores y mas considerables semillas, pero no pudo asistir á la recoleccion, que debian hacer en el continente europeo las siguientes generaciones. La Asociacion fundada por él desapareció en la tempestad revolucionaria de 1848, y la mano de la muerte, rompiendo sin piedad su pluma, le impidió completar las *Armonías económicas*, su obra mas importante, hija predilecta de su vasta inteligencia y fruto de toda una vida de reflexion y de estudio. Ni aun le fué dado en sus últimos momentos ver la aurora de un próximo triunfo, porque el porvenir de su patria y de la Europa entera se presentaba en la época de su muerte mas que nunca sombrío y agitado.

El triunfo ha hecho de Cobden una figura mas grandiosa, mas admirada, mas popular que la del economista francés. En cambio el martirio, que bien merecen este nombre los últimos momentos de la vida de Bastiat, ha hecho la figura de éste mas bella, mas simpática, mas amada. Ninguna de esas dos figuras es, sin embargo, en mi concepto, superior á la otra; para mí son iguales, y creo que mútuamente se realzan y completan. Los dos ejemplares que en ellas vemos son necesarios para la vida: si el uno nos enseña y estimula á trabajar con la esperanza y el atractivo de un próximo triunfo, el otro nos dá una leccion, quizás mas alta, mostrándonos como se puede trabajar por la justicia y la verdad, sin esperanza de asistir á la victoria. Si el uno nos enseña los milagros que puede operar una palabra elocuente, vulgarizando los principios de la ciencia y apasionando la opinion pública, hasta obligarla á exigir de los gobiernos é imponerles, por solo la presion moral que la opinion ejerce, las reformas que llevan los beneficios de la ciencia á la vida práctica, el otro nos dá á conocer lo que puede conseguir la inteligencia animada por el amor de la humanidad y aplicada sin descanso á la investigacion y coordinacion de las verdades científicas. Uno y otro son, por lo tanto, igualmente grandes, igualmente merecedores de admiracion y simpatía, igualmente dignos de ser tomados por tipos perfectos, hasta donde puede llegar la perfeccion humana, de lo que deben ser en los tiempos que alcanzamos los servidores de la verdad y de la justicia.

Cuando hayan pasado algunos años, y las reformas liberales que debe á Cobden Inglaterra, y que Bastiat predicó en vano, sean un hecho consumado en el Continente europeo, se hará al segundo entera justicia, y su nombre se unirá invariablemente en la memoria de todos al glorioso nombre de Cobden.

Unámonos desde luego los economistas españoles, que del uno y del otro hemos tomado nuestra doctrina, que en el uno y en el otro vemos nuestros maestros y modelos. Imitémoslos hasta donde la pequeñez de nuestras fuerzas lo consienta, y sea cual fuere el resultado que obtengamos y las vicisitudes que la suerte nos tenga reservadas en el tumulto de la vida política de nuestra patria, si no podemos en el talento y en la elocuencia, seamos en la perseverancia, en la actividad, en la elocuencia, en el desinterés, dignos discípulos de Ricardo Cobden y de Federico Bastiat.

GABRIEL RODRIGUEZ.

WILLIAM SHAKESPEARE.

Este es uno de los genios colosos que han subido hasta la cumbre del ideal. Sus obras encarnan la naturaleza y la existencia, todas las formas múltiples del ser, el hombre y la humanidad. Anatómico profundo del corazon humano, diseca con su escalpelo todas las fibras, interroga á la materia, evoca á los espectros, y sondea los abismos; extrae de los cráneos descarnados la esencia de la filosofía, y pasan por su alambique el enigma y el misterio, los sueños y las conjeturas; todas las fases de la vida, desde la cuna hasta el sepulcro. Retrata con pincel enérgico y mano maestra los vicios coronados, las grandezas corrompidas, y desciende á las clases abyectas y miserables, sacude sus inteligencias incultas y groseras y hace brotar las perlas y los diamantes, las máximas mas severas y las sentencias mas sábias. Vé la tierra y el espacio, la duda sombría y el azul de los cielos, el flujo y el reflujo de las pasiones, el océano inmenso y el infinito posible; tiene la emocion violenta de todos los dolores que torturan el alma, el acento apasionado y elocuente de todos los grandes entusiasmos y heróicos infortunios; abarca todos los aspectos de las cosas; su poesía es mofa y llanto, su espíritu abraza la suma total de la humanidad.

Su vida fué amarga. La desgracia es el privilegio de las inteligencias eminentes. Sus miradas de águila, fijas en el sol, no ven los lazos que tienden á sus piés las serpientes de la envidia; el destino tiene sarcasmos crueles, y se ceba tambien como un buitre hambriento en la carne viva del genio, y le chupa su sangre y roe sus huesos, envenena su vida y difama su memoria. Shakespeare apuró la copa de hiel hasta las heces. Nació el dia 23 de Abril del año 1564 en Stratford-sobre-Abon, en una casa humilde, situada en una callejuela llamada Henley-Street, y vió la luz en una habitacion miserable. Su padre John, habia sido católico, y pertenecia á una familia noble, cuyo blason era *un brazo teniendo una lanza*, porque el nombre de *Shake-speare* significa *sacude lanza*, y estas armas se ven sobre la tumba de Shakespeare en la iglesia de Stratford. Lo cierto es que esta familia fué perseguida sin duda por su catolicismo y el alderman Jhon era al nacer William el carnicero Jhon, y el ilustre poeta pasó los primeros años de su vida hasta su casamiento á los diez y ocho de edad, matando carneros y becerros en la carnicería de su padre.

Su primera inspiracion poética fueron unos versos dirigidos contra las poblaciones de los alrededores, en los que se burlaba de los aparecidos de Hillbrourg y de los borrachos de Bidford, y segun uno de sus ilustres biógrafos, él estaba tambien borracho cuando los compuso, á la sombra de un manzano, célebre en el país por haber cobijado á este carnicero vate, y como le acompañaban varias jóvenes, le pareció bien una aldeana llamada Ana Hatway, y se casó con ella. Despues que tuvo una hija, y dos gemelos, varon y hembra, abandonó á su mujer, y no volvió á aparecer en la vida del poeta hasta su testamento en que la legaba el peor de sus dos lechos, «habiendo empleado probablemente, dice un biógrafo, el mejor con otras.» Fué maestro de escuela, luego pasante de un procurador, y despues cazador; y habiendo cazado un dia en el parque de Sir Thomas Luci, fué preso y procesado. Logró evadirse y partió á Lóndres, donde se vió obligado, para vivir, á guardar los caballos á la puerta de los teatros, cuya industria ha existido hasta el siglo pasado.

Pasó mucho tiempo en la calle antes de entrar en el teatro. Al fin logró traspasar los umbrales del santuario dramático, y empezó á iniciarse en los sagrados misterios, ejerciendo el oficio de llamar á los actores hasta 1587 en que tuvo un ascenso prodigioso en su carrera; á los 23 años de edad penetró en la escena, en la pieza titulada: *El gigante Agrapardo, rey de Nubia*. Shakespeare fué encargado de llevar el turbante al gigante. De comparsa ascendió á actor, gracias á Burbage, al que legó en su testamento treinta y seis schellings para que comprase un anillo de oro, reconocido al servicio que le habia prestado haciéndole avanzar en su profesion artística.

Su rostro era bello, su frente altiva, su boca graciosa, su barba negra y su mirada profunda.

Los teatros de Lóndres, casi todos, en aquella época, estaban situados sobre el borde del Támesis: las compañías de los actores adoptaban el nombre de sus patronos, lord Pembroch, lord Almirante, lord Cham-

belan, lord Strange: las mas notables eran la del Globo y la de Blach-Friars. Aquella representaba en salas abiertas al sol y al aire, era un tablado arrimado á la pared, á cielo raso; algunas filas de bancos se colocaban en el suelo, y los palcos eran las ventanas del meson. Otras, como las de Blach-Friars, ejecutaban los dramas y comedias por la noche en salas cerradas, alumbradas por lámparas. Las decoraciones eran bastante sencillas. Dos espadas cruzadas significaban una batalla; la camisa encima del vestido revelaba un caballero; un actor embadurnado de yeso é inmóvil representaba una muralla, y si separaba los dedós era señal de que la muralla tenia rendijas. En *El sueño de una noche de verano* se hizo famoso el aparato escénico, por haberse presentado un hombre con una linterna; la luz de esta queria figurar el rayo de la luna. Un teatro hizo un inventario en 1598 y poseia una boca de infierno, cuatro cabezas de turcos, miembros de moros, una roca y una rueda de máquina para el sitio de Lóndres. Otro estaba enriquecido con un sol, las tres plumas del príncipe de Gales, seis diablos, y el Papa sobre su mula. El vestuario estaba cerrado por una tapicería agujereada, y el público distinguia á los actores que se pintaban bigotes con corcho quemado, y á los hombres que vestian el traje de damas, porque eran los que atesoraban las gracias del bello sexo y desempeñaban estos papeles.

Los gentiles-hombres, los estudiantes, los soldados y los marineros llenaban estos teatros. Los caballeros y los oficiales volvian desdeñosamente la espalda á los actores, reian, gritaban y jugaban sin hacer caso del espectáculo, y el pueblo, entre pipas de cerbeza, se dibujaba en la sombra sobre el suelo.

Este era el teatro en el siglo XVI, lo mismo en Inglaterra que en Francia. Murió el hijo de Shakespeare, y mas tarde su padre en 1601; entonces era jefe de la compañía dramática, y Jacobo I le dió la explotacion de Blach-Frias, y luego el privilegio del Globo. Ya era conocido por sus obras, que escribia en hojas sueltas, y muchas veces servia el original para la representacion por falta de tiempo para sacar copias, y la censura que pesaba sobre ellas le prohibia con frecuencia la impresion, aunque tolerase que se pusieran en escena. En una de ellas hizo el retrato de Sir Thomas Lucy, que habia sido causa de su prision por haber cazado en su parque, y llevó su audacia extraordinaria en aquellos tiempos á dar los blasones de Lucy á un juez grotesco, para vengarse de su antiguo perseguidor.

Es difícil fijar con exactitud la época en que escribió sus dramas, porque apenas existian registros en los teatros, y reina la oscuridad mas lamentable. Sin embargo, el ilustre escritor, el gran poeta Victor Hugo ha agrupado algunos datos para deducir que en 1589 compuso su primer drama *Pericles*; en 1591, *Henrique VI*; en 1593, el *Salvaje aprisionado*; en 1594, el complemento de *Henrique VI*; desde los años en que solo fueron escritos, si no representados *Timon de Atenas*, *Cimbelina*, *Julio César*, *Antonio* y *Cleopatra*, *Coroliano* y *Macbeth*. Opina, fundado en el testimonio de una simple nota de Meres, autor del *Tesoro del espíritu*, que en 1598 creó las seis piezas *Los dos Gentiles-hombres de Verona*, la *Comedia de los errores*, el *Rey Juan*, el *Sueño de una noche de verano*, el *Mercader de Venecia*, y *Todo es bien que acabe bien*. Indica el año 1604 para *Medida por medida*, y el año 1611 para *Henrique VIII*; *Otelo* fué representado en 1602 en el castillo de Harfield, y el *Rey Lear* en White-Hall en las fiestas de Navidad de 1607 en presencia de Jacobo I; *Ricardo III* en 1597, *Romeo y Julieta* en 1599, *Henrique IV*, *Henrique V* y *Mucho ruido por nada*, en 1601; *Lo que querais*, en 1603 *Hamlet* en 1609 *Troilo* y *Cresida*, y en 1611 la *Tempestad*.

Es natural la duda que asalta á los biógrafos sobre la certidumbre de estos datos, por las razones que antes hemos indicado. Prohibida algunas veces la impresion no bastaba la representacion para esclarecer las sombras que envolvieron su memoria despues de su muerte, porque cerrados los espectáculos por los puritanos desde 1640 hasta 1660 y refundidas y falsificadas sus obras por otros escritores, que como Nahum Acate publicó su *Rey Lear* en 1707, advirtiendo al público, que no sabia de qué autor habia tomado la idea, el nombre de Shakespeare vivió sepultado en el olvido hasta el siglo XVIII. Voltaire le despertó para mofarse de su génio, y el trágico Garrick, despues de haber tenido el atrevimiento de correjir algunos de sus dramas, los representó confesando que eran de Shakespeare.

Llegó á ser bastante rico con el producto de sus obras, para poder comprar una casa con jardin en Stratford, que amaba por haber sido su cuna, y la tumba de su hijo y de su padre. Todavía le quedaban dos hijas, Susana que se casó con un médico, y Judit con un mercader. Aquella no carecia de inteligencia, pero Judit firmaba con una cruz porque no sabia leer ni escribir.

Disgustado de la vida de Lóndres, se refugió en su casa, que bautizó con el nombre de New-Place, y consagrado al cultivo de su jardin olvidó sus dramas por sus flores. Un hombre tan extraordinario no habia logrado llamar la atencion de la reina Isabel, á pesar de haber sido designado por ciertos historiadores que rinden siempre tributo á los poderosos de la tierra, con el título pomposo de protectora de las artes y de las letras.

Shakespeare la habia llamado en sus versos *virgen estrella*, *astro de Occidente*, y *Diana*; pero la diosa durante un reinado de cuarenta y cuatro años no se dignó dirigir una mirada protectora á un humilde mortal, que escalaba el Olimpo de los Dioses. Toda la proteccion que alcanzó, se redujo al privilegio del Globo que le dió Jacobo I; prohibiendo la publicacion de sus obras.

Sus necesidades le obligaron á tomar algun dinero prestado hipotecando su casa, en cuyo jardin olvidaba sus infortunios, plantando el primer moral que se cultivaba en Stratford. Se sintió enfermo el 25 de Marzo de 1616, hizo su testamento, y murió el 23 de Abril á los cincuenta y dos años de edad. ¡Misteriosa analogía! En este dia y año murió el gran Cervantes, igual en el génio, como en la desgracia, tan olvidado por Felipe II como Shakespeare por Isabel.

Moliere en el mismo siglo, en 1663, recibia de Luis XIV mil libras de pension. Este monarca que daba millones á sus cortesanos, quinientas mil libras al duque de Libona, ochocientas mil al príncipe-obispo de Lieja, setecientas mil al duque de Guntel Lorges, renumeraba al gran cómico Moliere con mil libras. Pero al fin fué mas favorecido que Shakespeare y Cervantes. El poeta inglés, desdeñado y lleno de amargura durante su vida, fué calumniado y sepultada su memoria en la oscuridad mas profunda al descender al sepulcro. Algunos sonetos revelan las torturas de su alma; en uno exclama: ¡Mi nombre está difamado, mi naturaleza abatida; tened piedad de mí mientras resignado y paciente, yo bebo el vinagre! Y en otro: ¡vuestra compasion borra el sello que imprimen á mi nombre los reproches del vulgo! Este vulgo le persiguió mas allá de la tumba: una coalicion de envidiosos, imbéciles y malvados profanaron sus cenizas y arrojaron sobre su carácter y la grandiosidad de sus obras el cieno inmundo de sus pasiones miserables. Los oráculos del siglo, Dryden y lord Shaftersbury le condenaron, calificándole de *espíritu fuera de uso, pasado de moda*; un cualquiera demolió su casa, otro echó abajo su moral, y eclipsaron completamente la gloria y hasta el nombre del génio mas ilustre de Inglaterra.

La calumnia se cebó en su cadáver; no se contentó con afirmar por la voz de Greene, Jonson, Voltaire y otros escritores que su estilo es enfático, afectado, lleno de metáforas y contrastes, exagerado, absurdo, inverosimil, que carece de talento dramático y de talento cómico; que era plagiario, copista de otros ingenios; que *Hamlet*, *Timon de Atenas* y el *Rey Lear* no son concepciones suyas, sino que hasta le llamaron bestia feroz y corazon de tigre bajo la piel de un cómico. La posteridad al fin le ha hecho justicia. Shakespeare, no solo es poeta en sus dramas, sino que es tambien historiador y filósofo. Es un hombre triple. Asocia la gracia del lenguaje á la profundidad del pensamiento, tiene la sonrisa de los ángeles, y muestra los abismos de la iniquidad. Abraza todos los extremos del mundo moral; si refleja en *Hamlet* la duda, en *Romeo y Julieta* pinta los celestes amores, y en *Otelo* la pasion vehemente y vigorosa hasta el frenesí y la desesperacion. Ostenta su profunda filosofía en el Rey Lear, que llora la ingratitud y retrata la deformidad de la tiranía y la corteza de hipocresía del crímen en Ricardo III. Su imaginacion creadora y rica fantasía resaltan en la *Tempestad*, en *el Sueño de invierno*, y en *el Sueño de verano*. Su imaginacion es una de las cualidades mas eminentes del génio. Soñar el ideal, lo bello, lo verdadero y lo sublime, es uno de sus mas magníficos atributos. Historiador del conjunto y de los detalles retrata á los Henriques, y á los traidores y asesinos, á Macbeth que mata á su huésped y á Coroliano que mata á su patria.

Shakespeare no es solo el poeta inglés, tan amante de su país que amortigua hasta cierto punto los vicios de los monarcas, cuya historia presenta en sus dramas, su talento abraza á la humanidad, y es cosmopolita y universal. La Inglaterra egoista y encerrada en su isla desbordó en Shakespeare sobre el mundo. Si puede vanagloriarse de haber poseido filósofos como Bacon, hombres de ciencia como Newton, é ilustres guerreros por mar y por tierra como Nelson y Wellington, además de no estar exentos de reproche, pueden haber sido superados por otros como Copérnico, Descartes y Napoleon; pero Shakespeare no tiene superiores, sino iguales, y es la gloria mas pura, el mas rico diamante de su corona. Al fin la Inglaterra levanta una estátua á su inmortal poeta, y la humanidad ilustrada por la luz de la filosofía, comprenderá algun dia que el reinado de la fuerza debe ceder su imperio á las inteligencias esclarecidas y á los magnánimos corazones.

EUSEBIO ASQUERINO.

BIBLIOGRAFÍA

Noticia de un precioso códice de la Biblioteca Colombina. Comprende varios rasgos festivos de GUTIERRE DE CETINA, CERVANTES, CRISTOBAL DE CHAVES y QUEVEDO, en su mayor parte no publicados — Interesante carta de MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, del año de 1606, inédita. Otro opúsculo suyo desconocido. Copia de la novela *La tia fingida*, con honores de original.—Algunos datos curiosos para ilustrar el *Quijote*.

Á LOS SEÑORES

D. Manuel Remon Zarco del Valle y D. José S. Rayon.

III Y ÚLTIMO.

Algunos datos nuevos para ilustrar el Quijote.

(Conclusion.)

Curiosead del brazo con Cervántes el interior del regio alcázar de Valladolid, y reconoceréis á Clavileño en el caballo de madera, que terminada la comedia, sacaban por via de sainete, y mientras se vestian los de la máscara, para que diesen muy buenas vueltas y vuelos sobre él algunos pajes, con regocijo de Felipe III.

Recordad que para el mismo príncipe trajo, en 1612, cierto fraile descalzo una carta del grande emperador de la China, deseando la alianza española y corresponder en lo que se ofreciere de sus reinos, movido de nuestra buena amistad con el persiano; y os será todavía más sabrosa la ocurrencia de fingir Cervántes otra carta, para él expresamente dirigida, significándole con tal motivo su majestad chinesca el propósito de fundar un colegio, donde se leyese la lengua castellana por el libro de *Don Quijote*.

Traed á la memoria cómo por ser muy remiso el de Almazán, virey de Cataluña, oprimian y tiranizaban desde 1612 á 1615 el Principado, diez ó doce cuadrillas de bandoleros, ya de cincuenta, ya de cien hombres cada una, asaltando en Junio de 1613 y dando muerte al conde de la Bastida, de la cámara del príncipe del Piamonte, Victor de Saboya; y sorprendiendo á 2 de Enero de 1614, una conducta de dos millones de reales, con espanto de aquella tierra y mengua de su gobierno. Así advertidos, exeitará doblemente vuestra curiosidad é interes el ingenioso hidalgo, camino de Barcelona, cuando tropieza á deshora con los asesinos del Conde, hechos cuartos y colgados, por justicia, de los árboles, y luego con la tropa de salteadores, para presenciar dramáticos sucesos, llenos de verdad y extraordinaria vida.

Por último, ¿quereis ver la fineza de prodigiosa verdad y verosimilitud en la aventura de los galeotes, y cómo un loco pudo muy bien librar á tantos rematados? Pues ensayadla en el caso verdadero que cuenta la *Tercera parte de las cosas de la cárcel de Sevilla*, sucedido á seis leguas de aquella capital cuando allí se encontraba Cervántes.

Ni leyó libro ni trató persona que no diese materia á un rasgo de su pincel maravilloso. Por eso pasma el número de obras reconocidas por Clemencin para encontrar los gérmenes de tal cual alusion cervantina; y de ahí que todos los dias aparezcan datos ignorados, en abono del reparo de D. Quijote á su escudero: «Esa pregunta y esa respuesta no es tuya, Sancho; á alguno las has oido decir.» De esta confirmacion sirva que imagino haber hallado en una obra rarísima el original del primo acompañante del hidalgo de Argamasilla, cuando la expedicion á la cueva de Montesinos; el tipo de aquel famoso estudiante, que sabía hacer libros para imprimir y para dirigirlos á príncipes, teniendo compuesto ya uno con título de *Metamorfóseos, ó Ovidio español*, todo necedades y disparates, segun la buena crítica de Sancho. No parece pueda ser otro aquel borrajeador, que D. Diego Rosel y Fuenllana, sargento mayor en las partes de España, y gobernador de la ciudad de Santa Ágata en las de Italia, natural de Madrid. Hácia el año 1607 ya estaban corrientes para la estampa sus *Várias aplicaciones y transformaciones*, como si dijeramos el *Ovidio español*, dirigidas al rey Cristianísimo, y (entre los elogios puestos al frente) ridiculizadas con dos sonetos de Quevedo y Cervántes, de manera extraños é hiperbólicos, que harto manifiestan ser fina y encubierta burla, confiando que en su simplicidad el autor los tomaria por encarecidas alabanzas.

Para los furiosos tajos con que hizo trizas D. Quijote el retablo de maese Pedro, por defender á la hermosa Melisendra, Cervántes debió recordar suceso verdadero, que tal vez él mismo presenciaría. Coincidencia singular es que tambien en el *Quijote* de Avellaneda, obsequiando al héroe una compañía de representantes con el ensayo de *El testimonio vengado*, comedia de Lope de Vega, D. Quijote, al ver cómo cierto príncipe, en ausencia del Rey, levanta testimonio á su madre de que cometia adulterio, se ciega de cólera, grita, echa mano á la espada y arremete contra el fementido. Para discurrir á un tiempo una misma aventura, Cervántes y Aliaga fueron sin duda espectadores del caso que Vinzencio Carducho, pintor excelente, refiere en sus *Diálogos* (IV, fólio 61 vuelto): «Yo me hallé, dice, en un teatro donde se descogió una pintura de Lope de Vega, que representaba una tragedia, tan bien pintada, con tanta fuerza de sentimiento, con tal disposicion y dibujo, colorido y viveza, que obligó á que uno de los del auditorio, llevado del enojo y piedad, fuera de sí, se levantase furioso dando voces contra el cruel homicida, que al parecer degollaba una dama inocente; que causó no poca admiracion á los circunstantes, como vergüenza al que, llevado del oido y movido de la afectuosa pintura, le dió en público el efecto que el poeta habia pretendido, viéndose engañado de una ficcion.» En nuestros dias ha vuelto á repetirse esto mismo.

Ávido buscaba Cervántes las tradiciones y consejas de los pueblos, y retrataba fielmente el aspecto de sus edificios, campos y sierras, para que no perdiendo cada sitio su especial fisonomía, la descripcion de ellos presentase dentro de la unidad la variedad hermosa y deleitable que reina en la naturaleza. El curioso que registre con advertencia las *Relaciones dadas á Felipe II en* 1575 *por los pueblos de la Mancha* acerca de sus particularidades y cosas notables, allí encontrará lo principal de la geografía del *Quijote*, acaso algunas personas de las que intervienen en la fábula, y el móvil de algun incidente que la ameniza.

Por ellas supondrá que D. Quijote vestia de los muy buenos velloris fabricados en la Membrilla, de que entónces tanto se ufanaban los manchegos.

Por ellas conocerá que la aventura de los batanes ha de fijarse, con certeza, en los varios que existian al sur de la Solana, orillas del rio Azuer. No se ha de llevar á los tres del heredamiento de Ruidera por bajo de la laguna del Rey; pero todavía mucho menos (como vulgarmente se hace) al campo de Calatrava, partido de Almagro, no léjos de las márgenes del Jabalón.

Las mismas relaciones nos hacen sospechar que para la figura de *Camacho* el rico debió ser modelo Juan Perez *Canuto*, el más rico labrador del campo de Montiel, vecino de Villanueva de los Infantes cuyo mayorazgo excedia de sesenta mil ducados, con famosísimas haciendas en Fuenllana y Alhambra. Por estos contornos precisamente se habrá de fijar tan dramática aventura, y de ningun modo en las cercanías de Villarobledo.

Leyendo la siguiente de la cueva de Montesinos y lagunas de Ruidera, y hojeando las *Relaciones de los pueblos* de Argamasilla, la Solana, Alhambra y la Osa de Montiel, es gustoso ver cómo las romancescas tradiciones de aquellos vecinos inflamaron la feliz imaginativa de Cervántes, haciéndola brotar en raudales de ideal y hechicera poesía.

Por último, esas importantísimas *Relaciones* me conducen á fijar la aventura del rebuzno en el Peral, antigua aldea de Alarcon, cerca de las sierras Valerianas ó de Cuenca. Para llevarla al mediodia de Cañete, donde comunmente se sitúa, no hay mayor razon que la atendible de ir por allí el camino de Zaragoza. Suponerla en Argamasilla ó el Toboso, como conjeturó Clemencin, es cosa fuera de todo razonable discurso. El Peral, perteneciente á la Mancha de Monte-Aragon (que es el territorio donde debe buscarse con efecto aquella aventura y la venta en que maese Pedro enseñó el retablo de las maravillas, pues lo dice así el mismo ventero), está colocado en el camino romano de Iniesta, y por un notable suceso gozaba de celebridad en todo el reino de Toledo cuando lo recorrió Cervántes. Partiendo límites con Villanueva de la Jara, trataron de visitar una mojonera en los últimos años del siglo XV los alcaldes ordinarios del Peral, Alfonso Navarro y Bartolomé Radejo. Alborotóse la gente de Villanueva, revolvióse contra sus colindantes, ambos pueblos vinieron á las manos, y en la re-

friega quedaron muertos el uno y el otro alcalde. La mala voluntad que se tienen pueblos limítrofes, y el afan con que se ridiculizan mútuamente, sin malograr ni desperdiciar coyuntura, «levantando caramillos en el viento y grandes quimeras de nonada,» segun el mismo Benengeli, pudo sugerir á los de Villanueva alguna burlesca invencion sobre el caso verdadero de los dos alcaldes, convirtiendo en rebuznos las razones que debieron alegar para defender la mojonera. Con ello darian alimento frecuente á quejas, odios y choques de poder á poder; y á Cervántes motivo para trazar uno de sus rasgos más bellos.

Réstame ya decir que los vecinos del insigne pueblo de la Reloja (mencionado por nuestro hidalgo en la aventura del rebuzno, y desconocido para todos sus comentadores) no son los de la ciudad de Leon ni cosa que se le parezca, sino los de Espartinas, en el distrito sevillano. Motejábaseles entónces, y aún hoy todavía, de que habiendo mandado construir un reloj de sol, como saliese de mano maestra, para librarle de la lluvia pusiéronle tal montera y guardapolvo, que le vinieron á dejar á la sombra. Estudiando la vida íntima de los pueblos andaluces, y los sucesos del largo tiempo que allí se detuvo Cervantes, ¡cuánto habria ganado el comentario del *Quijote*!

Tienen, pues, á mi juicio, razon sobrada los que sospechan que en este libro se halla encubierta una fina sátira de aquel siglo, y le estiman su clarísimo espejo y de la humanidad juntamente, que es siempre y en todas partes la misma; en fin, los que le aprecian coleccion magnífica de perspectivas para estereoscopio, y de retratos de cuerpo entero de personas de todos estados, gustos y condiciones, hechas delante de los propios originales por el mayor pintor del mundo. Digo el mayor, porque no sólo fotografiaba las líneas y colores, la luz y las sombras, y el bulto deleitable en lo exterior de las perspectivas y de la figura humana, sino lo íntimo y secreto, los erráticos afectos del ánimo; el movimiento, que es la vida; el alma, que es el soplo de Dios. Con su vara mágica hace girar en derredor suyo la naturaleza entera, llena de vigor, de encanto y armonía; todo con feliz retentiva lo va grabando en la memoria; y todo lo quilata y presenta clara, fácil y ordenadamente á la madura eleccion del adestrado juicio, comunicándole sobrehumanas fuerzas y pasmosa virtud. No hay, no puede haber en el *Quijote* suceso, escena, cuadro, objeto ni dicho alguno, que no haya tenido ántes como despertador un modelo real y verdadero en la naturaleza, el cual, acendrado en el crisol de ingenio sublime, toca y rivaliza con la más encantadora idealidad. ¡Oh cuánto aun se redoblaría el placer incomparable de la lectura del *Quijote*, si en cada frase, en cada descripcion y pintura se pudiera ver por de dentro el alma de Cervántes, sus recuerdos de amor y gratitud, de esparcimiento y alegría, sus memorias de pasados bienes y de no merecidos males, sus quejas de los hombres ingratos y distraidos, sus encubiertas reprensiones y advertimientos, los desahogos de su lacerado corazon!

A intentos soberanos incitábale la hidalga sangre heredada; y la pobreza y el infortunio amarrábanle á mercenarias tareas. Tan pronto veiase en los palacios y festines de los próceres, como en el hediondo calabozo de una cárcel; hoy camarada de príncipes y señores, y mañana mezclado con asesinos y rufianes; así cultivando el trato de hermosas y discretas damas en Italia, España y Portugal, como el de fregonas, vivanderas y campesinas. Valiente, asiste á la batalla y la victoria; cristiano, sufre con ánimo y resignacion el cautiverio; noble y con ínfulas de caballero andante, sueña hallar en su entendimiento, en su industria, en su valor y arrojo bastantes fuerzas para levantarse con Argel y ceñir el laurel de los héroes.

Estudiante y soldado, hidalgo y cautivo, labrador y agente de negocios, alcabalero y poeta, sorprende el corazon humano en las escuelas y en los campamentos, en el asalto y en el abordaje, en la prosperidad del triunfo y en la miseria de la esclavitud, en las antecámaras de los príncipes y ministros y en el tinelo de los purpurados, en la curia y entre mercaderes, en las academias y en la aldea. Inspírase con el sublime espectáculo de la naturaleza y del arte, contemplando ahora el griego mar embravecido con deshecha borrasca, ahora los manchegos campos cubiertos de rubias espigas; ya los arenales del Africa inclemente, ya los floridos cármenes del divino Genil; los pintorescos valles de la guerrera Alpujarra, y la soledad y encantado silencio de Sierra-Morena; ya, en fin, los palacios y alcázares de Roma, Génova, Florencia, Nápoles, Venecia y Milan. Peregrinando mucho; y viendo y estudiando, como Ulises, muchos hombres y pueblos, con alma grande en grande corazon, pudo Cervántes dar á su libro la novedad en los sucesos que suspende, la verdad en los caractéres y pasiones que admira, el hermoso y brillante colorido que arrebata. Allí se refleja como en lago apacible su discrecion, dulzura y limpieza de pensamientos, el vehemente y arraigado amor que profesaba á la virtud; la indulgencia y ternura de quien no veia con desprecio á la humanidad, como los conquistadores, los avaros y los envidiosos; el valor de quien no se rendia con el peso de la gratitud, y la forzó á traspasar los límites del sepulcro, á ley de hidalgo y bien nacido que era; en una palabra, el alma y la vida de Cervántes. Como él, lucha siempre su Don Quijote con las esperanzas y los desengaños, con lo ideal y lo positivo, con la triste realidad y la seductora ilusion; pasa por las peripecias que el autor habia pasado; y lo mismo que él, considérase tan en potencia propincua de subir en un momento á las estrellas como de caer á los abismos, arrebatado por la caprichosa rueda de la fortuna.

Con tales dotes y circunstancias, ¿es Cervántes un escritor idealista ó naturalista? Lo es todo: dibuja como Rafael y los antiguos, y pinta como Velazquez; idealiza como Van-Dyck, y siente como Alonso Cano.

Esto se evidencia en la piedra de toque del *Quijote* de Avellaneda, cuadro del más grosero realismo. Bosquéjale Fr. Luis de Aliaga, fiando más en su osadía y enconadas pasiones, que en su ingenio; más en su facilidad para emborronar papel que en su ciencia y literatura; y con el engaño de que, habiéndose criado entre gente de hacha y capellina, sabria ser oportuno cronista de un hidalgo de aldea.

Pero el atrevido aragonés carecia de todas las condiciones precisas para comprender y desplegar el carácter de Don Quijote, y hacerle hablar y discurrir como hidalgo y generoso; teniéndolas únicamente para reproducir la figura de Sancho Panza, y eso porque en ella retrataba la suya propia, segun confesion que se le escapa en el prólogo. Por lo demas, el cuadro tiene naturalidad y bulto, mas sin embargo, no interesa.

Y ¿cómo habia de interesar? Allí no hay perspectivas seductoras, ni fenómenos naturales, ni paisajes y marinas, mostrando sitios de Africa, Italia y Francia; ni gentes, usos y costumbres de naciones diversas; ni africanos piratas y guerreros españoles; ni séres que de antiguo conozcamos y apreciemos, y á quien nos agrade encontrar á deshora; ni máximas de experiencia grande y de sublime filosofía; ni enseñanza y deleite. Y no lo podia haber: falto Aliaga del conocimiento de las artes liberales, que engrandecen é iluminan el ingenio; desconociendo las obras clásicas de griegos y latinos; sin mas instruccion que la especialísima del claustro, ni mas literatura que tradiciones y consejas; con las únicas dotes de un entendimiento mediano y descansado, ambicion, maña, artificio y saber contemporizar con la ignorancia y soberbia de quien esperaba que tuviese mano en el gobierno; sin haber recorrido más anchos horizontes que los que se extienden desde Huesca á Madrid y desde Valladolid á Toledo, ¿podia ser á propósito para la ardua empresa de continuar el *Quijote*? En buen hora se atreviese á ella veraneando en Tordesillas el año 1605, aguijoneado por la presuncion de ser escritor dramático. Pero ¿qué le cegó para continuarla despues que obtuvo el cargo de confesor del Rey en 30 de Octubre de 1608; y ya en tan grave puesto, para sacar á luz el libro año de 1614? ¿Qué tentacion irresistible hizo caer á este señor autor (observo que siempre le da Cervántes, para señalarlo con el dedo, tratamiento de *señoría*) en aquella flaqueza, «sin osar parecer á campo abierto y al cielo claro; encubriendo su nombre, fingiendo su patria, como si hubiera hecho alguna *traicion de lesa majestad*?» ¿La malevolencia? ¿El resentimiento? ¿La envidia del aplauso ajeno? ¿La vanidad, que atosiga á los encumbrados desde principios humildes? ¿El intento de satisfacer al favorito y sus satélites injuriando públicamente y á mansalva á Cervántes, en desquite de sus encubiertas y sazonadas alusiones satíricas? Todo junto sin duda.

Véase por qué califica las novelas de Cervántes de más satíricas que ejemplares, bien que ingeniosas; de agresivo el prólogo que precede á la Primera Parte del *Ingenioso Hidalgo*; de personalmente ofensivas á Lope y á él muchas alusiones de esta obra inmortal, asegurando que en ella *se hace ostentacion de sinónomos voluntarios*. Véase por qué insulta á Cervántes, echándole en cara no hallaría *un título de Castilla* que no se ofendiera de tomar su nombre en la boca; y en fin, por qué le moteja de *detractor*, envidioso, impaciente, *murmurador* y *colérico*. ¿No es esto decir á las claras que está lleno todo el *Quijote* de alusiones graciosas; y publicarle viva alegoría, y que á ello debió, desde su aparicion, incomparable popularidad? «Es verdad, y no lo puede negar (dice en su despecho el fingido Avellaneda), por do quiera que he pasado no se trata ni se habla de otra cosa, en las plazas, templos, calles, hornos, tabernas y caballerizas, hoy, sino es de Don Quijote de la Mancha.» ¿No creeria tal vez Aliaga llevar á cabo una obra meritoria, aspirando á que resonasen mil víctores á su ingenio en sitios vedados á la plebe, en las casas de los consejeros, ministros y oficiales, en las celdas de los religiosos de campanillas, y en los palacios de los próceres; á distraer al vulgo con sucesos de un falso Don Quijote, para que fuese olvidando la salpimienta del verdadero; á injuriar y desautorizar á Cervántes?

Su libro pone fuera de duda que en el del príncipe de todos los ingenios hay encubiertas más alusiones de las que se han advertido hasta el dia.

No pondré fin á mi tarea, sin *juntar y completar* aquí varias noticias acerca de Fr. Luis de Aliaga y sobre la opinion fundadísima que le estima verdadero autor del *Quijote de Avellaneda*.

De baja estirpe, nació Aliaga en Zaragoza, parroquia de San Gil, por Junio de 1565. Muchacho, entró de mozo en una tienda de paños y lienzos, juntamente con Isidoro, su hermano menor, mientras se afanaban sus padres por disponerlos á los estudios, y les negociaban facilidad para tomar el hábito en el convento de Predicadores. No por vocacion, dicen, sino por necesidad de sustento, profesó Luis, á 3 de Noviembre de 1582, y fué colegial de San Vicente, sin conseguir reputacion ni de docto ni áun de bueno. Era de estatura crecida, turbia color y robustas facciones, listo y despierto, pronto á servir y ser lo que le mandasen. Atento siempre á su interes y á ganarse la voluntad de los que podian favorecer su ambicion desenfrenada, con facilidad cambiaba de amigos y opiniones; la envidia y la ingratitud desvanecian muy luego en él la memoria de los beneficios; y tuvo maña para sacudirse de los miserables y acercarse á los dichosos.

Contábase entre los discípulos del padre maestro Fr. Jerónimo Javierre, varon de muchas letras y partes, y grande experiencia del mundo y de los negocios. El cual, gustando de la sagacidad y propósitos del mancebo, le cobró aficion y trató de hacerle suyo, puesta la mira en irle empeñando con muy moderados y oportunos beneficios, que le hiciesen esperar otros mayores. Comenzó por darle (siendo visitador de las abadías y monasterios del Real patronato de Aragon, en 1599), un oficio de unas monjas, embarazándole siempre con destreza los de la religion, para que asi jamas se le igualase.

Hasta los treinta y cinco años de edad, Fr. Luis no consiguió leer teología en su convento de Santo Domingo, ni hasta 16 de Octubre de 1602 honrarse con el título de maestro, ú si quier doctor, en aquella universidad literaria. Pero como enseñando la *Suma* del Doctor Angélico se mostrase licencioso en alguna proposicion, fué reprendido del Arzobispo, echado de la ciudad, y tuvo que buscar nuevamente el amparo del padre Javierre, ya desde el año anterior generalísimo de la órden. Siguióle pues á Madrid, Toledo y Valladolid, en calidad de fámulo decente suyo, con el nombre de compañero, cierto de que sus hermanos de hábito no dejarian de favorecerle y ampararle.

Cultivaban por entónces las musas, especialmente las del teatro, muchos religiosos, al parecer del más grave aspecto, de luengas tocas, limpias y pomposas; bien que recatándose, y esquivando el título de poetas, por guardar el decoro al alto estado que tenian. En el *Viage del Parnaso* divisó Cervántes más de seis de aquellos togados de muceta y bonete, y hubo de exclamar con poética indignacion:

> ¿Para qué se embobecen y se anecian,
> escondiendo el talento que da el cielo
> á los que más de ser suyos se precian?...
> Hace monseñor versos, y rehusa
> que no se sepan, y él los comunica
> con muchos, y á la lengua ajena acusa!

Este monseñor de 1614 podia muy bien tener la mayor semejanza con el padre maestro de bonete y muceta de 1603, que vino á Madrid, echado de Zaragoza, cuando pretendian la amistad de Lope de Vega todos aquellos que, reconociéndole superior en ingenio, soñaban hombrearse con él. Y en verdad que eran bien recibidos, porque el dramático de profesion, tanto como el ambicioso, busca la popularidad en el aplauso y apoyo de las medianías.

Tal vez la solicitud é inexperiencia de recien llegado; tal vez el ánsia de ceñir dramáticos laureles y de intimar para ello con el gran poeta, lisonjeando sus pasiones todas, llevó al fraile dominico á tomar parte en los desabrimientos y contiendas literarias que por aquel tiempo dividian á Cervantes y á Lope. Quizá en alguna ocasion fué su corre-ve-y-dile; quizá su confidente ó consejero en lance ó aventura de las que al Fénix de los ingenios ocasionaban su misma popularidad y corazon enamorado. En los primeros dias de 1604 Lope echó á volar su libro del *Peregrino*, haciendo públicos, desde la misma portada, quejas y resentimientos. Cervántes á la sazon aprestábase para dar á la estampa el *Quijote*; faltándole bosquejar el prólogo y disponer los principios; y como se creyese aludido y censurado en aquella obra, trató de pagar con igual moneda, en el prólogo y principios de la suya, á Lope y sus secuaces (1).

Muy mal parado vino á salir el dominico desfacedor de entuertos. De repente quizá el simple escudero del ingenioso hidalgo trueca su nombre y hace ostentacion del mismo apodo ú sinónomo voluntario de *Sancho Panza* (*Sancho* valia tanto como cerdo ó cochino), con que desde chicuelo motejaban al fraile en su barrio de San Gil y convento de Zaragoza (2). *Gandalin*, escudero de Amadís de Gaula, indirecta é ingeniosamente le echa en cara sus humildes principios de mozo y acarreador de lienzos y paños, la cuerda, el jumento y las alforjas; se admira de que un hombre bajo halle lugar entre magnates y palaciegos; le llama fraile, jugando del vocablo con la doble significacion de las palabras *cuerda* y *providencia*; le felicita por ser el único y solo á quien trataba con extraordinario mimo y cariñosa familiaridad Lope de Vega, Ovidio español en lo muy enamorado y en las trasformaciones de su vida; y por último, le señala plebeyo aragonés con no declinar el pronombre personal *tu*, barbarismo comun todavia entre la gente baja y rústica de aquellas cuatro provincias:

> Salve otra vez ¡oh Sancho! tan buen hombre,
> que á *solo tu* nuestro español Ovidio
> con buzcorona te hace reverencia (3).

El *donoso poeta entreverado* (Cervántes) le recuerda la innoble fuga y destierro de Zaragoza, y cómo librando su razon de estado en aquella retirada supo vivir á gusto, sin que de nada se le importase un ardite, y sacar provecho de todo. A continuacion, y en figura de Rocinante, se mofa de Lope, llamándole Babieca ó baboso; y tambien de sus aventuras sirviendo á su mecenas el duque de Sesa, y soplándole al descuido la dama, lo cual dice aprendió de su lazarillo Aliaga cuando él mismo le enseñó á sacar partido del oficio de tercero.

Cervántes, por último, arma caballero al fraile con el seudónimo de *Solisdán* (*S. D. Alois*, Aloisio, Luis), para que entable conversacion, en apariencia con D. Quijote, y en realidad con Lope de Vega, se confiese mal alcahuete suyo, y le mortifique publicando los desprecios y desvíos que recibia de cierta dama antojadiza.

Poco, pues, tienen que ver con la fábula de *Don Quijote* los principios del libro: rasgo crítico-literario y piedra á tejado conocido, el prólogo; personales alusiones y dardos satíricos bien disfrazados, los versos. Razon, pues, tuvo el fingido Avellaneda para decir que en ellos no se trataba sino de ofenderle á él y al inmortal dramaturgo, habiendo sido muy cacareados y agresores desde ántes que apareciesen.

---

(1) Lope, mientras vivió Cervántes, le miró con envidia, teniéndola invencible de su incomparable *Quijote*, sin poder ocultarla en modo alguno, ni reprimir la insistencia en ofender á su émulo, y hacerle todo daño cautelosamente: Cervántes no le perdonaba esta y otras flaquezas; y en el capítulo I de la segunda parte del *Ingenioso hidalgo* vuelve á zaherirle en el cuento del loco de Sevilla, que presumiendo de ser Neptuno, el padre y el dios de las aguas, estaba resuelto *á llover* todas las veces que se le antojáre y fuese menester. Lope de Vega, dándose por aludido y contestando á la vez al soneto de Cervántes

> Hermano Lope, bórrame el soné-
> Con versos de Ariosto y Garcila-

confesó ser el loco incurable; diciendo con teatral jactancia:

> Honra á Lope, potrilla, ó guay de tí!
> Que *es sol*, y si se enoja, *lloverá*.

No sé yo que hasta ahora ninguno de los estudiosos ilustradores del *Quijote*, haya reparado en esto.

(2) Agustin de Rojas, en su *Viage entretenido*, año 1602, tomo II, pág. 219, dice:

> Pues *Sancho*, *puerco ó cochino*
> todo es uno, aquesto es cierto;
> y de este nombre de Sancho
> ¡cuántos reyes conocemos!

El doctor D. Francisco del Rosal en su *Origen y etimologia de todos los vocablos originales de la lengua castellana*, 1610, escribe: «*Sancho* el puerco; de la voz *Anch* con que le llaman, significando el gruñir ó chorchar que hace el comer de los puercos, porque vengan al ruido; y por yerro del vulgo se añadió *s*.»

Rodrigo Caro, en sus *Dias geniales ó hídricos*, traduciendo, año de 1626, el testamento burlesco de M. Grunio Corocota, que en la edad romana cantaban los muchachos de la escuela con grande fiesta y regocijo, porque todas sus palabras hacen alusion á cosas del *cerdo*,—vuelve el nombre latino de *Venturina Scropha* que se atribuye á la madre de *Grunio* (Gruñon, gruñidor), en *Sancha Annieja*. San Gerónimo habla de esta composicion de muchachos; y Bernabé Brisonio la publicó entera.

(3) La ignorancia y la vanidad de enmendar la plana á Cervántes hizo presumir á algunos que sólo á ellos estaba reservado corregir con facilidad la combinacion intolerable de *á solo tu*, diciendo

> Que *solo á ti* nuestro español Ovidio.

Ya nos reiríamos de quien se atreviese á tocar aquel intencionado verso del castizo Iriarte:

> —«*Vos no sois que una purista.*»
> Y ella dijo: «A mucha honra.
> Vaya, que los loros son
> lo mismo que las personas.»

De los aragoneses que incurren en el vicio, entre otros, de no declinar el pronombre personal, se burlan con esta copla los castellanos:

> Benditos los nueve meses
> que tu madre te trujió
> en el vientre de sus tripas
> para casarte *con yo*.

¿Si la conocerian aquellos remendones?

Para desquitarse el dominico, y llenar de insultos é improperios al manco sano, al escritor alegre y al regocijo de las musas, se puso á bosquejar una tercera salida y quinta parte de las aventuras de *Don Quijote*, empezando por asestar prólogo á prólogo, y otro soneto contra el de Solisdán, en que hubo Cervántes de sacar á la colada flaquezas de Lope de Vega. Comenzaba el de Solisdán:

Magüer, señor Quijote, que sandeces...;

y por los mismos puntos el de Avellaneda:

Magüer que las más altas fechorías....

donde presentó á Cervántes autor de sus propias desgracias y pobreza, y envidioso de la merecida bienandanza de Lope:

Ya vos endono, nobres leyenderos,
las segundas sandeces sin medida
del manchego fidalgo Don Quijote;
para que *escarmenteis* en sus aceros,
que el que correr quisiere tan al trote
non puede haber mejor solaz de vida.

Resuelto á que saliese á luz aquel hijo expósito de su ingenio, desde luego cuidó Aliaga de ponerle tales marcas y señales, que pudiera la filiacion averiguarse en cualquiera tiempo. Mostrándose muy instruido en la liturgia el autor anónimo, se descubria sacerdote. Su celo por extender la devocion del santo rosario, y su mucha noticia de las tradiciones, anécdotas, prácticas, ceremonias y costumbres de la órden de Predicadores, le denunciaban religioso dominico. Haciendo alarde ostentoso de escriturario y versado en la *Suma* de Santo Tomás de Aquino, recordaba su cátedra de Zaragoza. En el seudónimo de *licenciado Alonso Fernandez de Auellaneda, natural de Tordesillas*, que puso en la portada del libro, incluia las principales letras de su propio nombre (Fr. Luis de Aliaga); y finalmente, le confirmaba con el del *sabio historiador aragonés Alisolán* (S. Alois Al...., zaragozano), cronista rival de Benengeli en los invencibles hechos del valeroso hidalgo de la Mancha. No sé cómo no ha saltado á los ojos que el nombre de *Alisolán* se compone casi de las mismas letras que el de *Solisdán*, inventado para Aliaga por Cervántes.

Bien porque no sea para improvisada la historia de *Don Quijote*, ó porque engolfándose el aragonés en pretensiones y negocios, resultase alcanzado de tiempo, casi desesperó de dar en ninguno cima y remate á su tarea. De ella le distrajo completamente el lograrse á deshora sus mayores deseos y congojosas ánsias, contemplando á su amo Javierre, en Noviembre de 1606, confesor de Felipe III, y viéndose él nada ménos que llamado á dirigir la conciencia del duque de Lerma, favorito del Monarca. ¿Ya qué le importaba Cervantes, arrinconado y enhambrecido en Sevilla? Lo urgente era obtener el titulo, sin las cargas, de primer prior del convento de San Ildefonso de la capital de Aragon, de provincial de la Tierra Santa de Jerusalen y de visitador de la provincia de Portugal (20 de Enero de 1607). Lo urgente era llevar á Roma á su hermano Isidoro, para que leyendo teología y regentando en la Minerva, fuese electo provincial de su religion en Zaragoza, y obispo de Albarracin por Setiembre de 1608. El 2 de este propio mes y año muere el padre Javierre en el recibimiento de su dignidad cardenalicia: lo urgente era para Aliaga reemplazarle, como le reemplazó, en el confesionario del Rey; y poner la mira en plaza del Consejo de Estado, y luego en el de la Suprema Inquisicion; y luégo en el arzobispado de Toledo, y luégo en la púrpura, y luégo.... Por poco de un solo golpe cura la muerte aquella hidrópica sed de honores y riquezas: un accidente apoplético, á 17 de Julio de 1611, repetido al mes siguiente, le trajo en Atocha al borde del sepulcro, y le forzó á dar de mano un poco á los negocios, ya que no á la ambicion. Repuesto apénas trató de suplantar al valido de quien fué absolucion y era penitencia ahora. Pero el Duque, por Agosto de 1612, hizo que el Presidente de Castilla diese lugar á que, sin licencia del Rey, se escribiera por justicia contra el confesor Aliaga, en averiguacion de su vida y costumbres, y se denunciasen cosas que llenaron de escándalo á la córte. El Monarca reprendió al Presidente y puso á todos silencio. ¡Qué poco mereció Fray Luis tener por escudo y amparo á príncipe tan bueno! ¡Qué poco haber contado á San Vicente de Paul entre sus discípulos en la universidad de Zaragoza!

Para divertir sinsabores y disgustos desempolvó Aliaga su olvidado y no concluido *Segundo tomo del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, en el invierno de 1613, noticioso de que el verdadero se calzaba otra vez las espuelas en busca de aventuras. Es posible que le facilitase comodidad y secreto para la impresion y publicacion del libro en Tarragona, por el estío de 1614, su hermano Fr. Isidoro de Aliaga, ya arzobispo de Valencia. De uno y otro se vengó Cervántes, discurriendo que al entrar el ingenioso caballero en Barcelona, preocupado con la falsa historia del falso, ficticio y apócrifo Don Quijote, dos muchachos traviesos y atrevidos, alzando el uno la cola del Rucio, y el otro la de Rocinante, llegasen á ponerles y encajarles *sendos manojos de Aliagas*.

No hace á mi propósito amontonar citas de las personalidades y groseros denuestos del lascivo, sucio, colérico é impaciente Avellaneda, á que el príncipe de los ingenios contestó con dignidad, gracia y mesura; ni de las embozadas alusiones malignas, que despreció, aventuradas por el discurso de la novela. Tampoco ponderaré cómo el severo y justísimo fallo de Cervántes sobre el mérito literario de aquella espúrea é insulsa historia fué para los contemporáneos, y ha sido para la posteridad, inapelable. Sólo me toca dejar sentado aquí no haber sido entónces un secreto de Inquisicion para nadie el verdadero nombre del autor del libro. Ya se le señalaba con el dedo tres meses despues de publicada su obra, como lo patentizan las sentencias de sendos certámenes poéticos, celebrados en Zaragoga, para la interpretacion de dos enigmas que se esparcieron por aquella ciudad, y en cuya ingeniosa lid tomó parte Aliaga, encubriéndose con el seudónimo de *Alfonso Lamberto* (Fr. L.s Al...). A pesar del dizfraz, los jueces le desembozaron autor del *Quijote* de Tordesillas. Pero ¿qué más prueba? En buen hora, ingrato y pérfido con el duque de Lerma, trate de apoderarse de la voluntad del Rey; en buen hora logre derribarle de la privanza, y consiga que un hijo, el duque de Uceda, se levante contra su padre y le suceda en el favor; en buen hora, suponiéndose víctima del antiguo valido por persecuciones y venenos, turbe la conciencia del Monarca, le saque de Castilla, le lleve á Portugal sin crédito, y le traiga á morir á Madrid sin remedio. Cuando, aborrecido de todos, caiga del valimiento y sea desterrado á Huete, en 23 de Abril de 1621, le echará en cara sus vicios y malas acciones el satirico y maldiciente conde de Villamediana; y la primera de todas, su conducta con Cervántes:

Sancho Panza. el Confesor
del ya difunto Monarca,
que de la vena del arca
fué de Osuna sangrador,—
el cuchillo de doctor (1)
lleva á Huete atravesado;
y en tan miserable estado,
que será (segun he oido)
de Inquisidor, inquirido,
de Confesor, confesado.
....
Al Confesor, que en privanza
fué con todos descortés,
le envian á Huete, que es
lugar do enseñan crïanza (2).
Acabóse la bonanza,
si la dignidad se ve.
Fraile simple dicen que
le dejan para acertar.—
Fraile le pueden dejar;
que simple siempre lo fué.
....
Murió Felipe Tercero;
mas un consuelo nos queda,
que murió *Páblos* de Uceda,
el Confesor y el Buldero.
....
El Confesor,
si mártir muriera, fuera mejor,
....
La clerecía remata
la procesion, revestida (3);
que hay clérigo de tal vida,
que á unos roba y á otros mata.
Dicen que librarse trata,
pero ya es mala ocasion:
que la determinacion
del Rey es salgan primero
el de Lerma y el Buldero,
los Trejos y el Confesor.

Hallábase por Marzo de 1622 en Barajas de Melo, donde se le hizo renunciar el cargo de inquisidor general, que habia obtenido á 5 de Enero de 1609; pasó luego á Hortaleza, y se le sacó para Talavera de la Reina el 13 de Julio de 1623, con expresa órden de no salir de allí miéntras S. M. no dispusiera otra cosa: permitiósele, por último, retirarse á su patria Zaragoza; y allí murió á 3 de diciembre de 1626.

Quevedo le habia juzgado y retratado de mano maestra en los *Anales de quince dias*, en el *Cabildo de los gatos*, y en el vicario de monjas del *Cuento de Cuentos*, impreso en Huesca por Marzo de 1626 (4). Hallábase entónces Aliaga en Zaragoza: sin detenerse, borrajeó y publicó, en Huesca tambien, otro librillo con título de *Venganza de la lengua española, contra el autor del Cuento de Cuentos. Por Don Iuan Alonso Laureles, Cauallero de habito, y peon de costumbre, Aragonés liso, y Castellano rebuelto*. En este nuevo seudónimo, que adoptó quien nunca tuvo uno constante, como ni una opinion ni un amigo, embébese el nombre *Luis Alia.a*; se hace alarde magnífico de los laureles que suponia ceñir como escritor y ministro, de la nobleza por ellos adquirida, del hábito que vestia, de su costumbre de andar á pié, de su patria Aragon, y de llevar larguísimo tiempo de morar en Castilla; si no es que fuese oriundo de ella por parte de madre. Ya es de suponer que tan mal librado como Cervántes saldria Quevedo, y que no le perdonaría, ni el famoso *gaticidio*, ni las fazañas del guardian, abadesa y vicario de monjas del *Cuento*.

Con la muerte de Aliaga murió la poca y no envidiable fama de sus escritos anónimos. Y cuando en el siglo pasado la inmortal obra de Cervántes mereció á la crítica un estudio preferente, haciéndola entrar en codicia de saber el nombre de quien tuvo arrojo para continuar la historia de *Don Quijote*, fué necesaria toda la atencion estudiosa de D. Juan Antonio Pellicer, para desembrozar el camino y acercar el momento en que los estudiosos pudieran resolver definitivamente el enigma. Aun estaba sin desatar por los años de 1834, como lo prueba el testimonio de Don Bartolomé José Gallardo en interesante MS. que intitula—*Qijote: Apuntes hechos al vuelo, releyendo esta obra incomp.e para aburrir el tedio de la soledad durante mi persec.n por el folleto* LAS LETRAS LETRAS DE CAMBIO: «Tampoco se me ha logrado (ni creo que á ninguno de los que hoy viven se haya logrado tampoco) el saber quién sea verdadero autor del ficticio *Don Quijote*. Cervántes se empeña en que era aragonés. Fuese quién y de dónde quisiere, él no tiene duda que escribió ofendido de Cervántes por no sé qué pique literario, de que se da claramente por entendido en el prólogo.»

De repente sabe ó sospecha Gallardo que Aliaga pudiera ser el encubierto Avellaneda; junta las poesías de Villamediana que se referían al último confesor de Felipe III, y pica el amor propio de los eruditos para que den con la prueba decisiva. En 1846, y desde Cádiz, el Sr. D. Adolfo de Castro hizo del dominio de la prensa lo que era ya moneda corriente para los curiosos; y cuatro años despues atribuyó el descubrimiento á D. José de Cavaleri y Pazos, no sin que Gallardo inmediatamente protestase. ¿Con razon ó sin ella?

Muchos somos los que en amistosas conferencias literarias hemos señalado con noble franqueza, en estos últimos años, los pasages de Aliaga y Cervántes que explican, robustecen y comprueban tan feliz y fundadísima conjetura deseosos de que se vulgarizase la observacion, sin cuidarnos de quién la hubiese hecho.

Y en efecto, ¿qué importaba lo demas? Para la crítica moderna habia quedado resuelto el problema literario en el punto mismo que se pronunció el nombre de Aliaga.

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.

(1) *Doctor*, mal médico del alma, suponiendo que le aceleró la muerte á Felipe III.

(2) Crianza de cerdos, aludiendo al significado de *Sancho*.

(3) La procesion de desterrados por el gobierno del nuevo rey Felipe IV.

(4) Ofrecen tambien noticias de Aliaga las *Relaciones de las cosas sucedidas en la córte de España desde 1599 hasta 1614*, que á raiz de los sucesos escribia Luis Cabrera de Córdoba; las *Historias eclesiásticas, y seculares de Aragon*, por Blasco de Lanuza, Zaragoza, 1622; la *Historia del Santo Cristo de San Salvador de Valencia*, publicada por Juan Bautista Ballester, en 1672; las *Memorias literarias de Zaragoza*, recogidas por D. Inocencio Camón, é impresas en 1768; el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional; el archivo de la universidad de Zaragoza; *El conde-duque de Olivares y el rey Felipe IV*, por el Sr. D. Adolfo de Castro; y los artículos que el Sr. D. Cayetano Alberto de la Barrera insertó en la Sevillana *Revista de ciencias, literatura y artes*, desde 1856 á 1859.

GIBRALTAR.

I.

No somos enemigos del pueblo inglés. Atentos al bien, y sin descender jamás á controversias de cierto género, admiramos la grandeza de ese pueblo, que así respeta sus leyes con estoicismo verdaderamente espartano, como aprovecha con frio y seguro criterio cuantas situaciones mercantiles pueden engrandecer su balanza, haciéndole dueño del mercado comercial del mundo.

Lo que para muchos es censurable, tiene una explicacion, y satisfactoria. Mientras las demás naciones duermen ó se agitan en luchas interiores de destruccion, Inglaterra, vela y trabaja: Hé aquí todo.

Y no ha sido España menos grande ni menos rica. Cantada en los poemas de Homero, y enaltecida en las relaciones de Herodoto, si causas superiores al esfuerzo de sus hijos y á lo rico y feraz de su suelo, han enervado sus fuerzas vitales, responder pueden de ello, ó sus leyes prohibitivas ó el deseo inmoderado de conquistas, que en cada una de las páginas de su historia se encuentran.

Dominada no pocas veces por extranjeros, su virilidad fué el producto de la esencia de su alma, no de la inteligencia ni de los efectos de la direccion de sus hombres de Estado.

Los fenicios la trasmitieron sus costumbres comerciales, los cartagineses, su ardor guerrero y el engrandecimiento, los romanos, en fin, las creencias, por espíritu de religion, de que su destino era el imperio del mundo.

¡Triste fatalidad la de esta última creencia!

Proverbial la hidalguia y caballerosidad de sus hijos y su amor al trabajo, ni una tan bella y respetada consideracion dió los frutos que tenian derecho á esperar, ni el otro se estimó, dejando por el contrario en el olvido ó en la miseria á los mas ilustres entre ellos.

Existió un tiempo cuyo destino al nacer estaba trazado. O conventual ó soldado; los que volvian á su patria con el escudo del enemigo, ó quedaban sepultados con el suyo por sudario, consumian y no producian sino la admiracion de propios y extraños. El sol no se ponia en los dominios del monarca de Castilla, pero los descubridores del Nuevo Mundo, los vencedores de Lepanto y Breda, los guerreros de Flandes, los avasalladores en todos los confines de la tierra enervaban sus esfuezos y su genio á trueque de realizar conquistas y hazañas de los tiempos fabulosos.

Esto no era bastante.

La agricultura, el comercio, las artes, las riquezas minerales que las entrañas de la tierra de la Península encerraba, sus buscadas sedas y lanas, sus caldos tan apreciados, todos los productos que constituyen un venero al parecer inagotable, se esterilizó, quedó en la inercia mas absoluta, y por espacio de muchos años la despoblacion fué tan en aumento, que aún se conserva el siguiente refran de los castellanos:—«La alondra que quiera pasar á Castilla, debe llevar su grano.»

Se habian espulsado los judíos; el fanatismo, tomando á Dios por Mesías de sus crímenes, inmoló bárbaramente á los autores de las obras monumentales con que nos enorgullecemos, y que son la admiracion de propios y extraños; pero teniamos el Santo Oficio de la Inquisicion, y las galeras cargadas de oro de América, y lo demás no merecia la pena de ocuparse en hacerlo prosperar.

¡Qué ceguedad, siempre, en todo tiempo la nuestra! ¡Qué destino el de los hijos de esta magnánima nacion! ¡Los tesoros del Perú!... Felipe II en 1556 se apoderó de todo el dinero que traian de Indias los comerciantes de Sevilla; y si bien es verdad que les asignó juros contra las rentas del Estado, eso no impidió que sufrieran una gran pérdida los despojados y sus acreedores.

En cuanto á los que ostentaban como divisa este dístico: «Levántate, Señor, y juzga tu causa:» la historia ha dado su fallo, y él es inapelable.

La ley era la expresion de la suprema voluntad del monarca en quien residia toda la sabiduría nacional, y en cuyo juicio se fundaba todo el derecho. Porque nuestras Córtes, con sus tres brazos, ó no fueron consultadas en largos períodos, ó lo fueron para que votaran *servicios*, y siempre se desoyeron sus peticiones y consejos, si iban encaminados á introducir economías en los gastos públicos.

Representaban el antagonismo latente y vivo entre el principio de absorcion, y el que tenia por *desideratum* las patrias libertades.

Los siglos, en su marcha de rotacion, no habian andado lo bastante, y las aspiraciones de corazones esforzados y generosos encontraron una tumba en los campos de Villalar.

¿Qué mucho que siendo estos, en general, tan floridos, tan placenteros, tan ricos en esperanzas risueñas, se trocasen en yermos inaborables, en áridas sábanas, cuando el cierzo del oscurantismo agostaba cuanto de mas inapreciable existia? ¿Por qué nuestra atmósfera la más pura, la más sana, la más benéfica y agradable, no habia de participar los miasmas que se alzaban de una tierra abandonada, cenagosa, y la cual, si para algo servia, no era ciertamente para sustentar á sus propietarios, enriquecer á la nacion, y llevar por do quiera la dicha y ventura?

La guerra de Chipre, la de Flandes y la expedicion de Lepanto fueron un remedio heróico que salvó lo presente á costa de lo futuro. Más tarde se encargó de demostrarlo Felipe IV, en su obstinada lucha con Holanda, Francia é Inglaterra.

No es esta ocasion de descender á un estudio retrospectivo que dé por resúmen el conocimiento exacto de la participacion que en nuestros males tuvo Inglaterra, y dicho dejamos que, más que enemigos, somos admiradores de la constancia y laboriosidad de sus hijos; pero la historia es madre de enseñanza, y ella nos patentiza, que cuando el Océano dejó de ser español, el rojo pabellon ondeaba en él sin rival.

Conquistada la Jamaica por los ingleses, los nombres de Stayner, Blake y Montagne, corsarios mas bien que almirantes de la época del protector Cromwell, nos legaron un recuerdo que no con facilidad se olvida. No eran entonces ya los comerciantes de Cádiz y Sevilla, sino los de Lóndres, Amsterdam y el Havre, los que abastecian los mer-

cados de Méjico y el Perú, inutilizando los de Porto-Bello y Veracruz, é incendiando y devastando nuestras poblaciones, nuestros buques, y haciendo perecer entre las llamas á sus moradores y tripulaciones, despues de cometer escenas desapiadadas una turba desenfrenada de soldados aventureros.

¿Ni qué razon existe para admirarse de estos hechos? Las naciones, como los individuos, responden á su organismo, á sus condiciones físicas é intelectuales; por la medida del pasado se tiene una exacta idea del futuro, y pocas naciones, ninguna, como la patria de *Juan sin Tierra, Enrique VIII*, é *Isabel*, guardan mas relacion y uniformidad entre la colectividad y el individualismo.

Constituido en Jefe espiritual y temporal de la Iglesia el segundo de estos monarcas, para anular su matrimonio con la virtuosa Catalina de España, debió hacer olvidar á sus súbditos la máxima de San Crisóstomo, «los mártires no quieren honrarse con el dinero que lloran los pobres;» y cuantos medios han conducido á elevar su fortuna, hasta lo fabuloso, les han parecido buenos y hacederos, aun cuando al aplicar el motor saltasen en mil pedazos las piezas de la máquina por falta de engranamiento.

Las ideas elevadas y nobles no se suman y restan, los guarismos hielan el alma, y el resultado, por demás avieso, suele ser la depravacion de todo criterio antes recto y honrado.

Y que la Gran Bretaña es un cuerpo cuyos resortes se mueven tan acompasadamente, que de trayecto en trayecto, si falta la recta, no es obstáculo que se oponga á llegar al fin de la jornada, podria comprobarse auxiliando la memoria con páginas de la historia.

Por el tratado de paz que la Gran Bretaña celebró con Felipe V, debió devolver á la nacion cuantos buques apresó en el combate de *Arnich* y en otras expediciones.

Los buques fueron devueltos, pero podridos y completamente inservibles.

Más tarde el almirante Pocock y lord Albemarle, tomaban por capitulacion la Habana, con sesenta leguas al Oeste, apoderándose además de quince millones de duros y de nueve navíos y tres fragatas.

El tratado de 10 de Febrero de 1763 nos costó la Florida y la bahía de Penzácola, el derecho de pesca de Terranova, dando á los ingleses la facultad de cortar palo de tintes en la costa de Honduras, y todo ello para volvernos á nuestra propiedad; á la reversion de la Habana y de Manila.

II.

Bien se nos alcanza que nuestros lectores hallarán estemporáneo este estudio, si recuerdan el epígrafe del artículo; pero precisamente por esta razon no lo es, y aun pudiéramos no limitarlo á proporciones tan exíguas. Despierta en nosotros interés grandioso el nombre de Gibraltar, y por mucho que pretendamos aislarlo, sale al encuentro de su evocacion tal tropel de ideas, que ni aun nos es dado descartar las que en el lenguaje de las Cancillerías pudieran calificarse de inconveniencias de política internacional.

¡Gibraltar! No una, muchas veces, hemos considerado, si seria ó no conveniente tratar las diferentes cuestiones que entraña la idea de la reversion de esta plaza á sus antiguos dominios. Existió un dia, no muy lejano por cierto, en que algunos periódicos de la Gran Bretaña, y aun diputados, en la Cámara de los Comunes, iniciaron el acto de espontánea justicia que envolveria la reincorporacion á España de *Calpe, mons et Columna;* que lo titulaban los romanos.

Empero, la oportunidad pasó, y el deseo, no tan generoso, por parte de los extranjeros como á primera vista aparece, se quedó en incubacion, no siendo ni aun conocido sino de las personas ilustradas.

Comprendemos la divergencia de opiniones sustentadas en distintas épocas, y la imposibilidad de hermanarlas, haciéndolas caminar en direccion de la circunferencia al rádio de la esfera de controversia. Publicista conocemos, que al solo anuncio de ponerse sobre el tapete la cuestion, ha visto reverdecerse los tiempos en que las ciudades de América y los galeones que de ella procedian eran abordados y consumidos por el fuego de los cañones ingleses; otros, no tan pesimistas, pero no menos meticulosos, consideraron la cesion de Gibraltar, como un cambio, una permuta, y se desposeyeron en su imaginacion de las Baleares, ó avanzaron hasta perder las posesiones del Archipiélago Filipino.

Unos y otros no están en lo cierto.

No es actualmente la llave del Mediterráneo la plaza tan codiciada por el pueblo inglés. Hubo un dia que el *Estrecho* lo era verdaderamente para los buques de todas las banderas, y sus azuladas y borrascosas aguas cobraban tributo á los navegantes que cruzaban el Atlántico de uno á otro Polo en demanda de ganancias fabulosas. Entonces tenia una solucion inmediata la idea de su posesion. Equivalia al dominio de los mares, y para la nacion británica, á reunir en una sola plaza de armas la fuerza toda de las demás del continente europeo. La conquista, pues, respondió á un principio eminentemente político, enalteció materialmente á los dominadores de la India, asegurándoles la preponderancia que han sabido conservar, preciso es confesarlo, despues de mas de siglo y medio.

¡La conquista de Gibraltar! Al llegar á este punto recordamos con dolor la causa histórica de que tuviera efecto. Hechos como el de la usurpacion de Gibraltar no pueden ciertamente colocarse al lado de las batallas épicas dadas bajo la direccion de los generales españoles en Otumba, ante los muros de Granada y en los campos de Pavía.

Lejos, muy lejos de nuestro ánimo negar al soldado inglés las cualidades de valor y perseverancia en las empresas de que tantos ejemplos nos proporciona la historia eminente del gran pueblo británico. ¿Pero qué laureles ciñeron á sus frentes con la toma de Gibraltar? Este hecho, hijo de la guerra de sucesion, y al que quizás dieron lugar los españoles, que llamaron en auxilio de la causa del Archiduque Cárlos al almirante Sir Jorge Rood, se realizó en 4 de Agosto de 1704, estando la plaza desprovista de artillería y municiones, y únicamente defendida por una guarnicion de pocos hombres al mando de D. Diego de Salinas. Lo que aconteció despues, ó si causaria ó no profunda impresion la toma de Gibraltar, puede explicarlo la reconquista intentada al año siguiente de su pérdida, por los marqueses de Villadarias y de Aytona, aunque sin fruto y con respetables pérdidas.

¡Guerra de sucesion! Tú fuiste el móvil del desórden y descomposicion universal en que España se vió empeñada por algunos años.

La paz de Utrech pareció correr un velo sobre tantas calamidades. Las potencias signatarias se hicieron mútuas concesiones, y no fué España la que menos perdió con los propósitos desinteresados, que decia abrigar hácia ella, el abuelo de Felipe V. La isla de Sicilia al duque de Saboya, á Inglaterra, Gibraltar y Menorca; otorgándola además el privilegio de comerciar con sus colonias, y el asiento ó tráfico de negros en América por espacio de 30 años.

Francia, que conservó intactas sus fronteras y colonias, pudo llenarse de contento; por lo que respecta á la Península ibérica, quedó sin influencia alguna en Europa, y reducida á potencia de segundo órden.

Desde entonces una inmensa roca terminada en pico indica la parte allá del Estrecho que no es española.

Aquel centinela gigantesco que sale del mar para espiar á las naciones de viaje y echar su audaz *quién vive* es Gibraltar. La inmensa roca está horadada por todas partes, y cada una de sus escavaciones se manifiesta por una fila de troneras que enseñan la abierta boca de sus cañones.

El leopardo habia reemplazado al leon de Castilla.

Al concertarse en 1718 el tratado que se llamó de la cuádruple alianza, los ingleses, á vista de los armamentos y asombroso alarde de fuerza que España hacia guiada por Alberoni, el turbulento eclesiástico que dirigia el Gabinete de Felipe V, ofrecieron la restitucion de Gibraltar. Alberoni, á quien esta propuesta indignó, porque envolvia en el fondo una grande humillacion para España, declaró estar decidido á luchar sin tregua ni descanso, y desechó la proposicion.

Un año despues, al redactar las bases mediante las cuales consentiria nuestro país en la pacificacion general de Europa, se leian, entre otras las siguientes: Cesion de Gibraltar y Menorca por Inglaterra.

Era ya tarde para dar á la contienda una solucion semejante.

Hay un hecho eminentemente histórico que conviene mucho á nuestro propósito no dejarlo correr desapercibido. Tal es el tratado especial de paz entre España é Inglaterra, de 1721, renovando los anteriores, y estipulando además *la restitucion mútua de cuanto se habian quitado durante la pasada guerra.*

Cierto es, que en el de la cuádruple alianza nada se habia estipulado acerca de la devolucion de Gibraltar, pero tales habian sido las promesas recibidas por España, que aun el conde de Stanhope, embajador británico en Madrid, apoyó la mocion de Felipe V. El ministerio y el parlamento inglés la rechazaron abiertamente, y á lo más pudo arrancarse al rey Jorge, una carta en la que decia estar pronto á complacer á España, prometiendo aprovechar la primera ocasion para terminar amistosamente este asunto de acuerdo con el Parlamento.

Así las cosas, llegó el año de 1727, y con él la determinacion de acometer la reconquista del *antro* de Levante. El conde de las Torres no fué mas afortunado que en 1705 el marqués de Villadarias, y pasado el primer ardor y habiendo sido infructuosas las ventajas obtenidas al comenzar las operaciones del bloqueo, sus resultados habrian sido fatalísimos, sin los preliminares del Congreso de Asquigran, firmados por Austria, Inglaterra, Francia y Holanda.

Ratificados en el acta del Pardo, firmada el 6 de Enero de 1728, se levantó el bloqueo, y Felipe V descendió al sepulcro sin engarzar de nuevo á su corona de rey la perla que al principio de su advenimiento al trono de Isabel la Católica, se habia desprendido de ella.

La guerra de sucesion austriaca no terminó con la vida de este príncipe, y únicamente en 1748 pudo su sucesor Fernando VI signar, como una de las partes beligerantes, el tratado definitivo de paz, cuyo fundamento puede explicarlo el siguiente párrafo de una carta dirigida por Luis XV á Fernando VI: «Tanto en Italia como en Alemania, con la pérdida de la marina y del comercio de nuestras coronas, nuestras conquistas han servido únicamente para multiplicar nuestros enemigos y acrecentar nuestras desventuras, y persuadido estoy de que V. M. compadece tanto como yo á sus súbditos, á quienes no ha costado la actual guerra menos dinero y sangre que á los mios.»

Si Fernando VI pudo apreciar estas razones como buenas, impulsándolo tambien su paternal y bondadoso carácter á el asentimiento de la paz, su sucesor Cárlos III, en su amor á la casa reinante de Francia y resentido de la Gran-Bretaña, se propuso en 1779, nada menos que conquistar dentro de Lóndres á Gibraltar y Menorca. Sabido es el triste fruto de aquella campaña marítima. Las escuadras combinadas de España y Francia, mandada la primera por el teniente general D. Luis de Córdova, intentaron un desembarco en las costas inglesas, que no efectuaron, regresando á Brest en un estado de lamentable deterioro.

Resultado tan doloroso no fué mas que el preludio de otro mas importante y triste. Emprendido el bloqueo por mar y tierra de la fortaleza del Estrecho, se encontraron las escuadras, la española mandada por Lángara, y la inglesa por el almirante Rodney, entre Cádiz y el Cabo de Santa Maria, volando el navío «Santo Domingo,» y arriando bandera los demás buques, no sin haberse defendido antes contra doble y triple número de enemigos, y cubierto Lángara y casi todos los jefes de honrosísimas heridas.

La marina española, tan valiente como distinguida en todas épocas, debia vengar este descalabro, y lo hizo de una manera cumplida en las aguas de los Azores.

Nuestras alianzas nos han sido siempre funestas. Relegados á nuestras propias fuerzas, ¡qué páginas de oro han escrito en su historia los hijos de España!

Y tan cierto es esto, y de aquí el bosquejo que dejamos hecho, si no con la claridad apetecida con precision enteramente histórica; cuanto para pocos es desconocido el resultado alcanzado por Floridablanca, con las Ordenanzas de Corso dadas al emprender la guerra.

Suecia, Prusia, Génova, Dinamarca y los gobiernos de otras naciones acudieron al español, haciéndole presente los perjuicios que sufrian sus súbditos traficando con efectos ingleses; y Catalina II de Rusia, á la que en vano quiso cederla la Gran Bretaña la isla de Menorca, publicó el célebre manifiesto conteniendo las bases del sistema que se conoce con el nombre de *Neutralidad armada.*

No correspondió, es verdad, en sus resultados á lo que se esperaba; pero sobre egercer grande influencia en la terminacion de la lucha, fue causa, tal vez, de que volviera la isla de Menorca a la dominacion de España, despues de setenta y cuatro años de haberse perdido. De otra manera, y á pesar de la reserva con que fué preparada la expedicion contra esta plaza, el duque de Crillon y los marqueses de Avilés y Peñafiel, hubieran encontrado antes de desembarcar en la playa de la Mezquita mil obstáculos.

¡Menorca por España!—¿Lo seria Gibraltar?—Hé aquí un problema que tantas veces no habia sido resuelto; que una vez mas se confiaba al éxito de las armas. Los descalabros anteriores habian hecho mas avisados á los españoles, y en esta ocasion llamaron en auxilio de la empresa á la ciencia de la guerra.

D. Silvestre Abarca, director de ingenieros, el conde de Aranda, el almirante conde de Estaing, D. Antonio Barceló y otros jefes, todos propusieron medios mas ó menos acertados para volar el célebre peñon, las casas y almacenes de la ciudad.

Los trabajos fueron gigantescos. Baterías flotantes, espaldones de doscientas toesas, de nueve pies de altura, tubos interiores para hacer invulnerables las máquinas de destruccion, todo se estableció con esquisito cuidado, no pareciendo sino que habia llegado el último dia para la moderna *Troya*. Sitiadores y sitiados manifestaron igual constancia; los unos en los medios de ataque, los otros en la de defensa.

Los horrores de aquella lucha de titanes pusieron una vez mas de relieve lo inexpugnable que habian hecho los ingleses su codiciada presa. El valor de los ejércitos y escuadras hispano-francesas rayó en lo fabuloso, recordando la apoteósis; el de lord Elliot y sus veteranos estuvo á la altura de sus enemigos.

Escrito estaba en el libro del destino, que Perseo no salvaria á Andromeda, y firmado el tratado de Versalles, ventajoso y todo cómo fué para España, perdimos definitivamente á Gibraltar declarando Fox, que la cesion de esta plaza no se admitiria en adelante como punto discutible.

III.

Narradores imparciales, los apuntes que quedan hechos son un fiel trasunto de autores de gran crédito, y nuestros comentarios hijos de la veracidad histórica mas esquisita. No constituyen un proceso abierto al pueblo inglés; somos entusiastas admiradores de sus leyes, á cuya sombra se desarrolla la mayor prosperidad. ¿Pero se opone el concepto que nos merece su gobierno pacífico, económico y prudente, á que en las regiones especulativas como en las prácticas, no encontremos una razon plausible que defina el *derecho de la retencion de Gibraltar?*

Las aguas verde-mar del Estrecho baten incesantemente la proa de los bajeles continentales, y el derecho puede explicarlo el gobierno inglés por el hecho. A ello autoriza el Reino-Unido, su cualidad de vencedores, y el *pro ratione voluntas*, invocado, á falta de mejor razon, por los conquistadores de todos los pueblos y épocas. ¿Es esta la defensa única de una gran nacion? Futil, deleznable seria en verdad.

Sin remontarnos á consideraciones de otro órden, que requieren un estudio detenido, es incontrovertible que la restitucion debe llegar tarde ó temprano, y que este acto conviene traerlo sin que ofrezcan peligro de alterarse las buenas relaciones que España sostiene con la corte de San James.

Pasaron ya felizmente los dias en que nada significaban los actos cometidos con infraccion del derecho de gentes, y en el que el honor de las naciones que tales ejemplos de fuerza daban se salia por todos sus poros.

Inglaterra, que tanto desinterés demostró cediendo las islas Jónicas al reino helenico, no puede negarse á cooperar eficazmente á la solucion de un deseo, que responde, cual ningun otro, al alejamiento de dificultades para el porvenir.

Si la preponderancia en los mares se mantuviera reteniendo, y artillando más y más á Gibraltar, aún nos explicariamos, que no quisieran los ingleses despojarse de esta plaza, al amparo de la cual, solos y exclusivamente, reportarian incalculables ventajas, sin tener que dar participacion en sus empresas á ningun otro pueblo, reduciendo, por el contrario, sus elementos industriales á un marasmo precursor del aniquilamiento social.

Lo hemos dicho al principio: «No es actualmente la llave del Mediterráneo la plaza tan codiciada por el pueblo inglés.»

Sin apelar á los cosmógrafos de todos los paises, ni á las cartas geográficas, hoy consultadas como las más acabadas y exactas, basta al propósito de este artículo terminarle con muy pocas interrogaciones.

Si España se hubiera posesionado en 1860 de Tánger, lo que no se realizó por causas á nosotros desconocidas, ¿qué pabellon ondearia más visible en el Estrecho? Hé aquí un suceso que hubiera dado por resultado, que ninguna nacion, ninguna, pudiera haber ejercido la supremacía que Inglaterra ejerce.

Pero aun concediendo de buen grado que Tánger no debió ser de España; ¿Y el Istmo de Suez? ¿Y el proyectado canal destinado á poner en comunicacion los dos Océanos Atlántico y Pacífico? Y en este siglo, en el que cuanto se inventa se realiza, y en el que con justo asombro de los venideros, y que como esfuerzo supremo del genio del hombre, se forman ciudades como las de Ismailia y Puerto Said, despues de hacer navegables el Delta del Nilo y la travesía del Guirz, no existiendo rios ni mares que no puedan unirse, esplorándose los golfos y elevándose las aguas sobre su nivel ordinario, no podemos convenir en que el gigantesco é inaccesible peñon sea necesario verse en su derrotero por los buques que dirijen su proa en demanda de altas latitudes.

Hoy todavía sí.—¿Lo será mañana? Y cuidado que no hablamos de porvenir remoto, ni creemos un mito ni asunto hibrido, la solucion de este problema Está resuelto, y los habitantes de la imponente plaza tal vez condenados á escuchar únicamente la gaviota de vuelo silencioso y de grito plañidero, en vez de los disparos del cañon mónstruo que les anuncia la vivificacion de la tierra por los rayos solares y la venida de las tinieblas de la noche.

El tiempo lo hará, y en el entretanto llamamos la atencion de los escritores de nuestra querida patria, y de los hombres de Estado, hácia la conveniencia de tratar en todas sus fases esta cuestion nacional.

JOSÉ JUSTO VAREA.

EL BOSQUE DE THARAND.

(Continuacion.)

Son ya pocos los pinos viejos que hay en los lugares de abetos, escasean aquellos en la Serranía y abundan en los llanos arenosos de Moritzburg y Dresde, y en la Suiza sajona. Schandau y Zchsopau por los años 1830 vieron cortar pinos de 400 y 500 años; hoy solo se presentan ejemplares de 120 y 140 años, con 40 metros de

altura y 3 metros de circunferencia. De extensa receptividad el pino silvestre se acomoda dócilmente á las circunstancias locales; sin embargo, se le atribuye en este sentido mas de lo que es, sin duda por lo que abunda en Alemania; é indudablemente satisface allí muchas necesidades, tanto por la variedad de sus productos, cuanto por la blancura y limpieza de su madera.

Cuando principió á decaer el bosque de Tharand, el pino silvestre, amigo de las plazas y plazuelas, se fué apoderando de los claros y aun de los rasos; tendencia comun á otras especies y por lo cual dividen los alemanes los árboles en Lichtbäume y Schattenbäume. Púsose tambien en la arenisca cuadrada porque se le atribuye cierto cosmopolitismo, confirmado por verle ya en las arenas, ya en las arcillas, ya en las calizas, ya en los socarrones y ya en los marjales, pero como produccion útil no siempre vale mucho; que si algunas veces seducen el aspecto exterior y la longitud de los brotes y hojas, suelen los troncos estar podridos, y de consiguiente, inmaderables. Su raiz palar, es á saber, continúa con el tronco á manera de puntal, exige terrenos profundos y sueltos, en que desahogadamente penetre; así es que se extiende por las hendiduras y reviste los peñotes, en cuyo caso la copa se aparosola, cual la del pino piñonero.

Tambien se cria miserable en los brezales, Heide, tan comunes en el N. E. de Alemania y que deben su fatídico nombre al brezo comun, *Erica vulgaris* L. y á otros: compañeros todos del pino silvestre, especialmente cuando se aclaran sus rodales, asi como lo son en iguales casos el arándano encarnado, *Vaccinium Vitis Idaea* L., y el arándano comun, *Vaccinium Myrtillus* L. No correspondió siempre en Tharand el pino silvestre á las esperanzas que en un principio engendró su cultivo, el follaje revela falta de vitabilidad; las nieves mutilan las copas, el crecimiento se paraliza antes de lo ordinario, y poco densa la espesura, el suelo se empobrece y esquilma. En los ocho años primeros suele perder toda la hoja, enfermedad terrible, «das Schütten» y de orígen desconocido.

Los daños que hacen los insectos en el pino silvestre de Sajonia, causan muchos perjuicios al Estado; á once ascienden aquellos, á saber: *Bombix Pini*, *monacha*, *Noctua piniperda*, *Geometra piniaria*, *Curculio Pini*, *Curculio notatus*, *Tenthredo Pini*, *Lyda pratensis*, *Melonlotha vulgaris*, *Hylesinus piniperda*, y *Acheta gryllotalpa*. Rotzeburg cita un caso lamentable de los estragos del Bimbyx Pini. Hace poco que fué necesario cortar de una vez y á mata rasa 2.412 hectáreas de bosque. Para evitar males tan graves, los gobiernos hicieron cuantiosos gastos en estos últimos tiempos; el distrito de Bromberg se plagó de Bombyx Pini, en un área de 20,400 hectáreas, y la Administracion tuvo que emplear 545.000 reales para destruir tal plaga.

Un pino negral, *Pinus uncinata* RAMD, muy parecido en la forma de las piñas á la variedad *pendula* HARTG, pero que por el color de su apofisis representa el tránsito á la variedad *versicolor* WILLK, forma un rodal de 60 á 80 años y de 6'65 hectáreas de cabida en el cuartel de Jahngrün, distrito de Eibenstock, á la altitud de 533 á 574 metros, localidad clásica, puesto que en ella hay árboles crecidos de la referida variedad, mientras que en el mismo sitio, y en Altenberg, distrito de Baerenfels, y en Kühnheide, distrito de Olbernhau, aparecen aquellos pequeñuelos, pero erguidos, y por las navas de Eibensteck se los ve casi siempre achaparrados. Sobre la turba descansa una capa de tierra uliginosa y algo arcillosa; encima de ella hay otra delgada de humus, y la cubierta se compone de especies del género *Sphagnum*, *Hypnum tamariscinum*, arándano comun, *Vaccinium Myrtillus*, arándano negro, *V. uliginosum*, y aun de brezos. El pino negral extiende sus raices por aquellas dos capas, se cria con lozanía y está muy espeso; su altura será de 8'45 á 11'33 metros, y el grueso de los árboles 0'15 metros. Además forma el pino negral en el cuartel de Jahnsgrün otro rodal de unas 22 hectáreas, mezclado con abeto rojal y pino silvestre.

Algunos sitios desaguados del cuartel Kühnheide y poblados de abetos rojales llevan pinos negrales, ora salpicados, ora en ranchos; tambien se ve, procedentes de siembras, en otros cuarteles de la Serranía de la Bailia, y en el de Reiboldsruhe, distrito de Plauen, departamento de Plauen, un rodalito cuyos árboles miden 5'66 metros de altura. En las demás navas de las montañas de Sajonia se cria achaparrado el pino negral. Hállanse generalmente estas navas á la altitud de 650 á 909 metros, rodeadas de grandes bosques como los de Valsain, y se encuentran en los distritos de Eibenstock y de Olbernhau, particularmente en el departamento de Wolkenstein, y estando rodeadas de grandes bosques como las de Valsain, aunque estas son menores; y habiéndolas muy extensas en España, no holgará el decir dos palabras sobre su carácter y sobre los medios que se emplean en Sajonia para la mejora de tales terrenos.

Las navas mayores se encuentran en el cuartel de Kühnheide; componen su cubierta especies de *Sphagnum* y de otros musgos en los parajes húmedos, y en los que no lo son constan principalmente de *Vaccinium uliginosum* mezclado con *V. Myrtillus* y con brezo comun. Los céspedes de musgo están matizados de *V. Oxycoccos* y *Andromeda polifolia*, y en Jahusgrün y Auersberg, cuarteles del distrito de Eibenstock, están salpicados de *Empetrum nigrum* y de la yerba de la gota, *Drosera rotundifolia*. Cuanto mas disminuye la humedad del suelo y cuanto mas compacta es la turba, con tanta mas lozanía se cria el arándano negro *V. uliginosum*, y en compañía de este constante colono de los turballos ocupan el lugar de los musgos varias especies, á saber: *Molinia coerulea* que, sea dicho de paso, la utilizan aquellos industriosos habitantes para hacer cestitas, escobas y aun cuerdas; *Camagrostis Halleriana*, tan terrible para los ganados; *Carex ampullacea*; el cirpo, *Scirpus caespitosus*, *Eriophorum vaginatum*, *Juncus squarrosus*; y suele escasear en tales localidades el pino de los pantanos, ó sea *Pinus uncinata rotundata* ANT. Falta completamente el *Ledum palustre*, planta importante en otras turberas.

Además del pino negral se encuentran salpicados el abedul, *Betula pubescens*, pero achaparrado; el serbal de cazadores, *Sorbus Aucuparia*; algunos abetos rojales mezquinísimos y varios pinos silvestres de crecimiento pobre. La turba suele tener la potencia de 7'93 metros, cual sucede en el turballo de Mothaus, cuya área mide 56'45 hectáreas; se compone aquella de raices y de restos del género Sphagnum, pero cubierta ó no de pino negral, contiene siempre multitud de leña, muchas veces cepejones y aun troncos grandes, entrelazados con trozos de ramas y raices. La leña de turbas, segun se dice allí, parduzca y con corteza bien conservada, pertenece al pino negral, *Pinus uncinata*, segun manifiesta su exámen anatómico; tambien hay mucha que corresponde al abedul, *Betula pubescens*, y en las capas inferiores se encuentra leña de avellano, testimonio de que un tiempo esta especie fué social allí con el pino negral. Véndese para combustible, y su producto no es despreciable. Desde el año 1818 á 1854 se desaguó por medio de zanjas la nava de Kühnheide, cuya área mide 527 hectáreas, y de ella se sacaron 59.674'43 metros cúbicos de leña de turba; su venta produjo 282.510 rs., y cubrió gran parte de los gastos, porque estos subieron á 308.235 rs. En la turbera de Kühnheide se observó que en los parajes desecados y hoy llenos de abeto rojal, los pinos negrales achaparrados que habia antes del desagüe, principiaron á tomar las formas esbeltas de árbol luego que se hizo aquella operacion; no es, pues, paludino el pino negral.

Segun las observaciones hechas en el cuartel de Jahnsgrün, resulta que en el principio de la tercera clase de edad, el crecimiento medio anual es 0,003067 metros cúbicos, resultado que concuerda con los obtenidos en otros sitios. Volvamos, pues, al bosque de Tharand.

Por los años 1763 primero y 1780 despues, disponia el gobierno sajon que se diera impulso á los cultivos en el bosque de Tharand; Trützschler, jefe del distrito de Grillemburg, hacia presente al ministro en 4 de Octubre de 1799 la dificultad que encontraba para cumplir lo mandado. «El personal no tiene la menor idea de topografía, ni sabe cómo se recogen y conservan las simientes, ni conoce el modo de preparar las tierras para las siembras, é ignora lo que son las especies leñosas, y de consiguiente, los medios de cria, cultivo y aprovechamiento, y como solo se estima lo que se conoce, imperan el perjuicio y las preocupaciones.» Para combatir la enfermedad, animó á Lingke, autor juicioso y escritor didáctico, á redactar una instruccion de cultivos que fué muy útil. Distinguióse en aquel período Lorenzo Kress, que á la salida de Tharand para Freiberg, en el Zeisiggrunde, sembró con éxito muy satisfactorio 4'70 hectáreas por los años 1790. Desde 1781 á 1798 se cultivaron en el bosque 302 hectáreas, lo que costó 63.269 rs., ó sea 209.50 rs. por hectárea. Entonces lo que anualmente se cultivaba era 17'76 hectáreas, término medio; en los últimos años nunca ha bajado de 88'48 hectáreas: entonces no se conocian sino las lamentaciones de Trüzschler; hoy han inmortalizado sus nombres en esta parte de la ciencia Biermans, Buttlar, Alemann y Manteuffel.

En 1763 se consultó con Zanthier, de Ilsenburg, sobre la conveniencia de introducir en Tharand el cultivo del alerce, *Pinus Larix* L., porque aquel sábio le venia propagando en el Harz desde 1750; se veia en el crecimiento rápido de aquella especie un medio de salvacion. ¡Tanta era la escasez de maderas y leñas! Zanthier envió un quintal de piñas, y aconsejó que no repoblaran con alerce los rasos de los bosques sajones, que se prefirieran para este objeto los fresnos, arces, abedules, carpes y alisos. Zanthier, fiel á su maestro Langen, se inclinaba al fomento del monte bajo, y por consiguiente, al cultivo de las especies ceduales. No se conocen alerces de aquel tiempo, pero hay algunos procedentes del año 1816, en que se volvió á cultivar con actividad aquella especie. A España se extendió la moda; el abate Melon trajo de los Alpes una buena partida de alerce á principios del siglo, y su resultado fué poco satisfactorio, así como no lo fué tampoco el impulso que por los años 1841 dió á este cultivo el amigo de los árboles D. Martin de los Heros.

Sobre el valor del alerce en los bosques alemanes se consultará con fruto el artículo que relativamente á este problema tiene publicado el Baron de Berg, digno director actual de la Escuela de Tharand, en la obra titulada *Jahrbuch der Koenigl. saechs. Akademie fur Forst und Landwirthe zu Tharand*, T. X, páginas 120 á 151. La experiencia ha enseñado que el alerce se puede cultivar en los llanos y en las montañas alemanas, aunque en ellas le ataca mucho la *Tinea laricinella*, pero que su vida es de corta dura. Allá en los Alpes tiene importancia forestal, sin embargo de no haber sido subordinado hasta ahora á verdadero método dasanómico. El Wessely le describe más como naturalista que como ingeniero de montes, y de sus excelentes descripciones no se infiere el método que en su tratamiento se sigue aun en las localidades clásicas del alerce, en el canton de los Grisones, y más al E., en los mismos Alpes, donde solo ó social con el cembro, forma los bosques de defensa; Bannwald, Graenzdefension-Waldt, Boschi di difesa, tan populares en Alemania y cuya existencia reconocen y regulan el decreto del gobierno de Bohemia de 22 de Mayo de 1805, la patente soberana de 27 de Diciembre 1825, el pár. 2.° de la ley forestal austriaca de 3 de Diciembre de 1852 y los artículos 35 y 36 de la ley forestal bávara de 26 de Marzo de 1852 (*Das Forstgesetz für das Koemg reich Bayern*. Wurzburg, 1862, páginas 27 y 28), y otras muchas disposiciones.

El pino cembra, *Pinus Cembra*, L. Zirbelkiefer, Arve que se cria salpicado ó á ranchos en los Alpes de la Suiza y del Tirol, en Baviera, en Austria, en los Carpatos subiendo á 1.132 metros hasta mas arriba de los pinos chaparros, se cultiva en el jardin forestal de la Escuela de Tharand desde 1811, y desde aquí ha salido mucha planta para los bosques del Estado, habiéndola puesto en el cuartel de Oberwiesenthal, allá en lo alto de la Serranía. Al hablar de este pino los tratadistas novísimos, citan debidamente á Mauricio Willkomm; un botánico, tan conocedor de España como conocido de los españoles, ni puede olvidarse tampoco cuando en nuestro país se trata de Tharand. Como profesor de la Escuela sajona, ha enriquecido y enriquece la Botánica forestal con útiles materiales. Él fué el primero que llamó la atencion hácia un fenómeno singular de la vida del cembra; nótase en este pino que á medida que principia á desmerecer y morir por la punta de la copa, se desarrolla en sentido lateral; Willkomm acaba de observar estos pinos, de muchas velas ó brazos, en el bosque de Witterstein, alta Baviera, donde no encontró ni un solo pino viejo sin este carácter notable de la fuerza de renovacion, en lucha con la rigidez del clima tan extremo; el aspecto de la vida del cembra depende sin duda de su cuna, la cual ni puede alterar la fuerza reproductora del centinela avanzado de la vejetacion arbórea, ni mucho menos puede impedir que, perdida la guia, pasen sus funciones á las ramas principales.

Para aumentar en Tharand las rentas que producia el ramaje, se concedió al personal local un tanto por ciento de este rendimiento; se consiguió lo que se deseaba; pero se originó tambien un grave mal. Del error nació el yerro; la codicia destruyó los hayales, porque su ramaje es mas apreciado que el de las coníferas; se puso en los haces chopado y chopadillo para cebar á los especuladores, y la hipocresía propaló la conveniencia de multiplicar las mismas especies que devoraba el crímen.

Así es que los rodales de hayas se componen casi exclusivamente de árboles de 140 á 160 años, y de árboles de 15 á 50, faltando las demás clases de edad. En los abetares se ven salpicadas hayas nuevas, principalmente en el gneis, en la pizarra arcillosa y hasta en las tierras frescas del ortofido. Limpio y casi cilíndrico el tronco, abovedada la copa por la disposicion de las yemas, los rodales viejos parecen magníficas columnatas; la reina de todas ellas es sin disputa la del Weisseritz, y que ya hemos citado. Tambien se observan en el bosque de Tharand las variedades *quercifolia*, *asplenifolia*, *pendula*, *ferruginea* y aun la *cristata*: quizá solo una monstruosidad.

Alemania posee soberbios hayedos, sobre todo en los terrenos frescos, porque arrancan admirablemente de las pedrizas mezcladas con la gran cantidad de hojarasca que suministra su follaje. Los llanos de la Alemania septentrional presentan hermosos hayedos, y aun en la misma costa prospera admirablemente el árbol, que en las montañas trepa hasta 1.130 metros, y aun á veces por las laderas á 1.360 metros. Huye de las soleras de los grandes valles, especialmente el área inundable. De las especies frondosas alemanas es la que muestra mayor receptividad; cuando no forma rodales homogéneos, vive en amigable compañía con otras especies, y principalmente en Tharand con el abeto rojal. Especie vecera, pero ¡qué diferencias! En los sitios templados, la montanera abunda cada cinco años; en los crudos cada 15. Termina su crecimiento en Tharand á los 120-150 años, y entonces su altura pasa de 28 metros y su diámetro de 0m70 á 1,10; es allí, como en todas partes, muy sensible á la luz, y sobre todo á las heladas tardías; por estas últimas adquirieron en aquel paraje tristes recuerdos los Santos Gervasio y Protasio, que celebra la Iglesia el 19 de Junio. Citratiza mal el haya, y sus heridas ocasionan la descomposicion encarnada, orígen de la yesca, artículo de no despreciable comercio. Su cultivo se aumenta en Alemania á medida que se disminuye el roble; sus usos son muchos: en la Serranía de Sajonia subió cuarenta veces su precio ordinario, desde que en 1838 se principió á emplear en la fabricacion de peinetas.

Los robles van desapareciendo de los bosques sajones: debieron abundar en Tharand, porque las tarifas de 1704 establecian que los dornajos se vendieran á 115 reales y los rodillos á 99 reales. El Zweihübel, 15° del cuartel de Dorfhain debe su renombre al último roble corpulento de aquel bosque. Circunferencia 2 metros, altura 31 metros, área asombrada 32 metros cuadrados, edad de 400 á 500 años, roca ortofido, suelo fresco y profundo. No es una rareza; ¿quién no conoce el añoso roble de Saintes en la Charente inferieure?

El roble de verano, *Quercus pedunculata* L. tiene raices profundísimas; su raiz palar adquiere dos ó tres metros de largo y las laterales son muchas y vigorosas; que no de otro modo puede resistir los ventarrones un árbol que presenta al aire tanta y tan complicadísima superficie. Necesita el roble tierras profundas, prefiere los llanos y los valles, que en las cumbres se deleita mas que aquel el roble de invierno, *Quercus Robur* L. Los llanos feraces del centro de Alemania y del bajo Rhin ostentan hermosos robles de verano, sin llegar á formar rodales homogéneos. No debe, pues, sorprender que el cultivo agrario, siempre proporcionado al aumento de la poblacion, haya descuajado muchísimos robledales, á pesar de no tener para varios usos sustitucion sus productos.

(Continuará.) AGUSTIN PASCUAL.

LÉHLOH.

TRADICION VASCONGADA.

I.

¿Quién es aquel que sombría la mirada y pálida la mejilla se encuentra sobre la desolada cumbre de Olearzo, envuelto entre los negros nubarrones que ruedan por la montaña en torno suyo?

Como el robusto fresno que rendido por la furia de la borrasca, arrastra lácio y desmayado por el suelo su explendido ramaje, así él, sentado sobre un peñasco, dobla sobre la mano su frente cargada de tormenta.

Mas ¿quién es? ¿Será acaso la sombra del gran Aitor, del venerando padre de la raza Euskalduna; del indomable pueblo destinado á llevar al través de los espacios y los siglos, su idioma, su espíritu y su sangre?

¿Será tal vez el espíritu enemigo de Cantábria, que contempla con despecho la venturosa paz que reina en sus hogares?

¡Oh no! No es un espíritu. Los espíritus ni suspiran de ese modo, ni murmuran palabras de fuego como esas que abrasan al salir, los lábios secos del desdichado guerrero.

¡No es la sombra de Aitor! Pues esa gloriosa sombra, no gime de dolor, sino que brilla radiante de contento, cuando vé como ahora á los hijos de su raza, volver á las montañas, entre cánticos de victoria, despues de haber paseado triunfante por tierras extranjeras el Lauburu invencible de la patria!

Es Léhloh, el desdichado jefe de las montañas de Cantábria que se retira solitario y triste, huyendo del amor y de las bendiciones de su pueblo, que grita en este momento al pié de la montaña:

«¿Dónde está Léhloh, dónde se esconde el adorado jefe »de los guerreros de Cantábria... el rayo de las batallas, el »orgullo de la patria? ¿Por qué se niega á mirar las lá»grimas de gratitud de sus hermanos? ¿Por qué huye de »sus abrazos, por qué se aleja de su lado? ¿No bastan á lle»nar su alma, el amor y el entusiasmo de los hijos de su »pueblo? Bien sabemos que no hay bastante fuego en nues»tras frases, ni armonía en nuestros cantos, para ensalzar »cual merecen sus virtudes y grandeza! Pero, ¡ay! lo que los »lábios callan, sienten estas almas que le adoran! Lo que »no dicen nuestros acentos, revela la emocion que brilla en »nuestros semblantes! ¡Vuelve, pues, Léhloh! ¡Vuelve, al »amante regazo de tus hermanos y deja que ciñan á tu »frente sus manos agradecidas la corona inmortal que te »dedica la patria, como al salvador de su existencia, de su »libertad, y su gloria!

Pero insensible Léhloh á sus palabras, como la áspera cumbre del Izaro al amoroso arrullo de la brisa marina, se pierde entre los bosques, para abismarse en el tempestuoso mar de sus dolores!

¡Y cómo le amaban los cántabros! Y ¡cuán digno de su amor y de su orgullo era aquel héroe á cuya voluntad obedecia la victoria, como la enamorada esposa á la voz de su adorado dueño... á cuyo corazon jamás llegó una sombra de resentimiento ó de envidia... y cuyo heróico espíritu, ni abatia la desgracia, ni engreia la fortuna: elevándose siempre enérgico y tranquilo sobre las tempestades de la vida!

Solo un amor llenó sus dias, aparte del amor á la patria, que era la pasion de su raza. Solo una mujer logró prender fuego á su alma, despues que el hielo de cuarenta inviernos parecia haber apagado el calor de su sangre!

Gimió de rabia al verse prendido en sus lazos! Luchó y relucho en desesperados esfuerzos contra aquel sentimiento que devoraba su corazon y que enloquecía su espíritu; pero como las olas del Océano que batallan rugiendo de ira contra los inmóviles peñascos del Tricio para caer á sus pies rendidas de fatiga, así tambien agotadas sus fuerzas y vencido en la lucha, entregó su corazon, todo entero, en manos de la hermosísima doncella que llenaba con su ternura todos los pliegues de su alma! Es verdad que segun el canto del Coblakari, solo Tota, la más pura y más hermosa de las hijas de las montañas, era digna para esposa, del más grande y más querido de los guerreros de Cantábria!

Uniéronse, pues, y jamás palpitaron dos corazones más dichosos y ufanos, que el de Léhloh al estrechar como suya en sus brazos á la hermosísima doncella... que el de esta, al entregarse con amor y orgullo en brazos del héroe idolatrado de su patria!

Pero al poco tiempo, de valle en valle, y de montaña en montaña, resonó temeroso y terrible el *irrinzi* de guerra, y los cántabros divididos en tres cuerpos, salieron á las fronteras á hacer frente á tres ejércitos enemigos. Y como si los destinos de Cantábria dependieran de los destinos de Léhloh..... dó quiera que él se lanzaba, iba tras él la victoria, y dó quiera que él faltaba, faltaba la fortuna á su patria.

Sin embargo, corriendo de campo en campo, y acudiendo siempre al peligro, arrojó al extranjero; é iba á llevar la guerra á las llanuras, cuando la falacia del enemigo y la temeridad de su pecho, le hicieron caer preso en sus manos!

Un triste y doliente gemido, como el de la tórtola que ve caer moribundo al compañero de su nido, resonó por todos los ámbitos de Cantábria; y al poco tiempo, los ejércitos enemigos entrando á la vez por Oriente, Mediodia y Poniente, se arrojaron en las montañas, como las aguas del torrente engrosadas por el deshielo de las nieves!

Tres veces con la rabia en el corazon y la desesperacion en el alma, se precipitaron los hijos de las montañas contra sus líneas de hierro! Pero agobiados por su muchedumbre, tuvieron que ceder al cabo, dejando las faldas y las cumbres cubiertas de cadáveres!

Acosados entonces por todos lados..... con los mejores guerreros muertos ó heridos, estenuados los otros con las fatigas, y debilitados todos por el hambre, no quedó á los desdichados más consuelo que el de cerrar los ojos antes de ver la vergüenza, la esclavitud y la perdicion de su patria!

Y se prepararon á morir.

Pero los destinos de Cantábria son inmortales! Y el espíritu protector de su raza rompiendo las cadenas de Léhloh, le trajo al frente de sus hermanos, templando su heróica alma con el fuego de las batallas!

Y atacó á los enemigos por Oriente, y los atacó por Mediodia, y los atacó por Poniente; y por Occidente, Mediodia y Oriente, los vió el sol dispersarse á su empuje, como las hojas secas en el otoño al soplo impetuoso del ábrego rugiente.

Y precipitándose tras ellos, recorrió triunfante sus tierras, volviendo al fin cargado de botin y de gloria al dulce seno de la patria amada!

Tal era Léhloh, el jefe adorado de los guerreros de Cantábria! ¡Oh, cómo le amaban!

Y no era solo por su indómita bravura, ni por su previsora prudencia, ni por la inquebrantable grandeza de su alma, sino porque el espíritu supersticioso de aquellos guerreros, veia en aquel constante halago de la fortuna, la predileccion que merecia al espíritu inmortal de Jaungoicua, que inspiraba sus pensamientos y dirigia todos sus pasos.

¡Por eso le amaban tanto!

Por eso, cuando de vuelta de sus gloriosas campañas, le veian alejarse de su lado con la huella del dolor impresa en su semblante, se angustiaban todos los ánimos, y se oprimian todos los pechos, pues cada uno creia tener pendiente su fortuna y su vida, de la fortuna y vida del jefe.

«¿Qué negro espíritu, decian sus compañeros de guerra, »ha encontrado en su cabaña á la vuelta de sus campañas? »Allí, en el suelo extranjero, sus labios sonreian siem»pre de contento; su pecho palpitaba á cada nueva victoria, »ébrio de entusiasmo; y despues de la batalla, venia á gozar »del triunfo entre sus hermanos, siendo el primero en ento»nar el canto de la victoria! Con el recuerdo en Tota, y el »alma en su recuerdo, suspiraba con impaciencia por la vuel»ta; y cuando al fin cargados de laureles y trofeos, empren»dimos la marcha hácia estas verdes montañas, las palabras, »las miradas, en fin, todo, revelaba en el jefe, la alegría y »el contento que bullian en su pecho. Y cuando al cabo nues»tros ojos miraban los dulces valles nativos, y descansamos »en el amante regazo de nuestros padres y hermanos; cuan»do gozamos dichosos de las caricias de nuestros hijos, y »todo respiraba la alegría, nuestro jefe de pronto sintió cu»brirse su heróica alma de negras sombras de amargura y »luto!

»¿Qué te ha pasado, oh Léhloh, dulce amor de tus guer»reros? ¿Por qué se desvian de ellos esos ojos en que bebian »sus almas el valor y la bravura? ¡Oh Léhloh! Vuelve á su »lado, á los leales brazos de tus hermanos y escucha los »cantos de entusiasmo con que celebran sus labios las »hazañas y las virtudes de su heróico jefe.»

II.

Pero las horas corren; y como la blanca paloma que oculta la cabeza bajo sus alas para entregarse al sueño, se envuelve tambien la tierra en su manto de sombras para pasar la noche.

Apáganse las hogueras, cesan los cantos y danzas, y retíranse los cántabros á sus cabañas mientras el espíritu silencioso acalla todos los ruidos para que no turben su sueño.

Léhloh, solo Léhloh, triste con la luz del dia, triste en las tinieblas de la noche, continúa sumido en sus pensamientos, sentado sobre el peñasco.

Pasan corriendo las horas; pero ¡ay! no pasan con ellas los negros pesares que embargan el alma afligida del héroe. Su mirada es cada vez mas triste, su frente cada vez mas ceñuda; y mas duro y bronco el aliento de fuego que sale de su inflamado pecho.

Sus labios, sin darse cuenta de lo que dicen, repiten de tiempo en tiempo, frases ardientes, que sus oidos no escuchan, pero que responden como un eco á los sombríos pensamientos de su mente.

—Yo vivo..... ¿y aún vive ella? Respiro..... ¿y aún respira? ¿Qué ha sido de tus fuegos, pecho mio? La vieron estos ojos! Éstos ojos tantas veces fascinados por el mentido halago de sus tiernas miradas, de sus amorosas sonrisas! La vieron estos ojos que se arrasaron de lágrimas al contemplar las angustias y la agonía de su última despedida, y cuya triste imágen me ha perseguido á todas horas, ya en el furor del combate, ya en el silencio de las noches! La vieron..... y aun duda el alma! ¡Oh espíritu de la muerte! ¿Por qué has respetado mis dias si habian de ver eso mis ojos, si habia de sentir esto mi corazon desgarrado? ¡Qué dolor, que dolor siento en él! Infame! Pero..... no! Morirá!... Debe morir! Ha faltado á su honra, á su esposo, á los cielos, y al entregar mi honra á la vergüenza, ha abandonado su vida á la muerte!—

Calló por un momento, pero como el tímido niño que por miedo á las fantasmas de la noche redobla su paso y sus gritos por distraer su pensamiento, asi tambien Léhloh, temiendo que en el silencio y la calma levantaria su grito y apagaría la voz de sus deberes la pasion con que amaba á su esposa, continuó con forzada vehemencia:

—Debe morir... Morirá! Morirá!

Pero irritado al fin contra el poderoso sentimiento de ternura que subiendo, subiendo desde el fondo de su alma, iba ablandándole á pesar de sus esfuerzos, dió un golpe violento sobre el pecho diciendo:

—¡Oh corazon miserable! ¿Por qué responder desde tus abismos, á la voz de mi deber, con gemidos de lástima, y al grito de mi orgullo con la compasion de ternura? ¡Aquellos dulcísimos ojos que eran tu alegría, derraman hoy su cariño en los ojos de otro hombre! Aquellas embriagadoras sonrisas que deleitaban tu alma, inundan de ventura el pecho de tu enemigo. Aquellas apasionadas caricias que enagenaban tus sentidos, que enloquecian tu espíritu, eran la venda traidora con que cubria tus ojos para entregarse á Zarah!

¡Oh ánima mezquina! Inflámate en ódio contra la infame adúltera que escarnece tu amor, que ultraja tu gloria! Odia, alma mia! ¡Odia... y... mata!

Pero ¡ay! El perro fiel que ha entregado una vez su cariño al amo, podrá ser maltratado por él, podrá ser hasta muerto... pero no levantará su frente con ódio contra la mano que le hiere, y así tampoco logrará aborrecer el corazon enamorado, á quien se entregó un dia, por mas que sienta apagar su vida al peso de sus dolores!

Y eso ocurria á Léhloh, y por eso, doblando con mortal abatimiento la cabeza sobre el pecho, murmuraba con voz triste:

—¡Qué débil soy! ¡Oh cielos! ¡Qué débil es este hombre á quien llaman los suyos el rayo de la guerra!

Pero de pronto, del abismo sombrío de amargura en que se anegaba su alma, brotó una luz que iluminó su muerte, como el fulgor del relámpago la tenebrosa oscuridad del cielo.

Púsose en pié, y sacudiendo con satisfaccion su frente, dijo con voz decidida:

—Así se arregla todo. Si mi pecho cobarde no tiene alientos para herir á la mujer que ama, los tiene al menos para herirse á sí mismo, y de ese modo salvaré mi honra, y entraré al fin en la paz y el olvido que no puede darme este mundo.—

A esta idea latió su corazon con alegría, y por primera vez desde su vuelta, vino á bañar su rostro un rayo de contento.

Sus manos empuñaron con siniestra satisfaccion el hierro, y levantando los ojos al espacio, exclamó:

—Pálida y misteriosa hermana de la noche, dulce ángel del silencio y de las sombras, espíritu consolador de la muerte... ¡oye mi ruego! Tiende tus blandas alas sobre mi frente, imprime en mi corazon tus lábios frios, y dame con tu beso de amor, el bálsamo reparador del olvido! ¡Oh, ven! Tú que nunca abandonas á los que á tí recurren; tú que nunca desoyes el desgarrador gemido del que sufre; y que enjugando nuestras lágrimas, acompañas siempre nuestros pasos, pronta á ofrecernos en tus brazos puerto seguro contra las borrascas de la vida! ¡Amiga fiel del infortunio y del llanto; última esperanza del corazon doliente, escucha hoy mis ruegos, y ven á recoger amorosa en tu regazo, con su postrer suspiro, el espíritu afligido del jefe de los cántabros. —

Léhloh calló mirando con fruicion la afilada punta de su azcona, en tanto que los ecos de las montañas repetian dos, tres y cuatro veces: ¡El jefe de los cántabros! ¡El jefe de los cántabros! cada vez con expresion mas débil, cada vez con expresion mas triste!

Léhloh, como saliendo de un sueño á los sonidos del eco, fué repitiendo á su vez sus últimas palabras, y mirando despues con ojos extraviados á todas partes, gritó:

—¿Son los fantasmas de la noche quienes vienen á burlarse de Léhloh remedando sus palabras, ó es acaso el génio de la patria que llama con gemidos al jefe de los cántabros avergonzado de su cobardía y su flaqueza?

—El jefe de los cántabros, murmuró luego con sarcástica carcajada. ¡Digno jefe, por cierto, de esa raza indómita que ha llenado los espacios con el ruido de sus hazañas! Haces bien en gemir, ¡oh patria mia! al mirar á ese jefe que por falta de valor para castigar el crímen, por falta de aliento para luchar con sus recuerdos, quiere entregar cobarde su vida á una muerte vergonzosa! —

Indignado contra sí mismo, y rojas las mejillas por el rubor, alzó la frente, y arrojando lejos de sí, primero la hacha de armas que colgaba de su cinto, y despues una corona pendiente de su escudo, dijo con rábia:

—¡Lejos de mis manos que la deshonran, esta arma gloriosa, símbolo de la gratitud de una patria que afrenta mi flaqueza!

¡Fuera de mí esta corona de yedra! la única que han tejido las manos de los cántabros, y que dedican á su jefe como expresion de sus mentidas grandezas!

¡Léhloh! ¿qué ha sido de Léhloh, del hijo de la tempestad, del rayo de las batallas, del terror del enemigo? ¡Aquí estoy, aquí estoy! Y como el espíritu de la borrasca que se amansa un momento para volver con nuevo brío á la lucha, así tambien mi corazon despues de su abatimiento, recobrará su aliento y su esfuerzo! —

Calló de nuevo, y se sentó sobre el peñasco, volviendo á doblar la cabeza sobre el pecho, y hundiendo de nuevo su mirada en el mar de sus dolores.

—¡Morirán! ¡Morirán! repetian maquinalmente sus lábios respondiendo á la voz de su deber y de su orgullo; y sin embargo, toda la pasion de fuego con que amaba á aquella mujer indigna de su cariño, el recuerdo de la ternura y de la pasion con que ella le quiso en otro tiempo, el pensamiento del espanto y de la mortal angustia con que habia de echarse á sus piés pidiéndole misericordia... todos estos sentimientos, agitándose en revuelto y tempestuoso oleaje, subian y subian sobre su corazon, como la creciente marea, estrechándole, inundándole y ahogándole entre sus olas!

Sus latidos eran cada vez mas violentos! Su respiracion cada vez mas penosa!

Llevó la mano al pecho y murmuró:

—¡Quieto, corazon mio! ¡quieto! ¡Estalla si quieres ahí dentro, pero no ablandes con afeminado aliento la voluntad del héroe! —

La voz de sus amores calló por un momento; pero al intenso dolor que desgarró su pecho, brotó hasta sus ojos una lágrima, que vino á caer sobre su mano como una gota de plomo hirviente. A su contacto, como un torrente que rompe los diques y se desborda rugiendo por la montaña, inundaron el pecho de Léhloh sus sentimientos de raza... de orgullo ofendidos, y púsose en pié diciendo:

—¿Qué es esto? ¿Una... lágrima?... ¡Mentira! exclamó al punto, con acento bronco de coraje, y rojas de rubor las megillas; y mirando con temor á todos lados, se precipitó montaña abajo, corriendo avergonzado, como la casta doncella, que en su primera cita cree sentir los pasos de su madre que viene á descubrir su secreto!

¡Ay! que en vano vendrán el amor y las caricias de la tierna doncella á dar una vida fugaz á la flor que arrancó de su tallo; tras su momentánea alegría, llegará la tristeza, y doblará su frente mústia y desmayada! Y así tambien en vano aturdirá la embriaguez de la pasion y del deleite por algunos momentos á una alma manchada por la culpa, pues al apagarse el fuego de sus criminales deseos, arrojará la conciencia sobre ella, negra sombra de inextinguible amargura!

La paz, la alegría y la dicha, son flores que brotan del árbol de la virtud, que nacen en el alma al soplo de Dios y solo se conservan al riego de la inocencia!

¡Tota! ¡Zarah! víctimas tristes de vuestras locas pasiones! ¡En vano quereis daros con torpes caricias uno á otro, la felicidad que soñasteis en vuestro delirio; pues nadie da lo que no tiene; y la ponzoña del crímen secó en vuestras almas el manantial de la dicha!

¡Las horas de felicidad son breves, las del infortunio eternas! y ¡ay! del que no encuentre en su alma el seno de virtud para descansar en él, tras de las fatigas de los placeres, tras las luchas de los dolores!

¡Tristes están los amantes! ¡Pero sobre todo, Tota, con la cabeza apoyada en la mano, el seno palpitante, y húmedos los ojos, parece la imágen del remordimiento que ha venido á llorar en los bosques su inocencia perdida!

—Tota, ¿estás triste? pregunta Zarah.

—¡Sí, Zarah, responde ella! Mi alma está triste, porque en el silencio de la noche ha escuchado voces de siniestro augurio!

—¡Que engañan siempre, Tota!

—¡Ojalá! pero ¡ay! Cuando las blancas gaviotas llegan de los lejanos mares á las costas, dando gritos estridentes, por mas que el sol brilla sereno y el cielo sin nubes, no tarda la tempestad en venir tras sus huellas.

—¡Tú eras dichosa, Tota, hasta que volvieron los guerreros!

—Sí, sí. ¡Desde entonces el sueño huye de mis ojos y la inquietud y el espanto amargan mi ventura!

—¿Temes que Léhloh sospeche?

—¡Oh, Zarah! si á la vuelta de una ausencia tan larga el corazon del guerrero huye de los brazos de la mujer que ama.... si sus labios se niegan á dar el beso de paz al entrar en el hogar que ella habita, huyendo á esconderse en los bosques, es señal de que la serpiente de las sospechas ha penetrado en su pecho!

—¡Ah! Si tú me hubieras dejado, yo hubiera ido con él al campo, y entre la confusion de una batalla, mi mano nos hubiera librado por siempre de su vista.

—Acaso hice mal. Pero la esperanza de que nunca sospecharia de su esposa... el recuerdo del cariño y la lealtad con que siempre me ha querido, y hasta la orfandad en que dejaria á la patria su muerte, ahogaron mis deseos.... y ahora....

Tota bajó la cabeza y lloró amargamente.

Los ojos de Zarah brillan como el siniestro resplandor del relámpago en noche tormentosa, aprieta con fuerza las manos de Tota y dice:

—¡Fuego de mi corazon y de mi vida! ¿Por qué dejas que la negra sombra de ese orgulloso anciano venga así á turbar la paz de tu alma? ¿Crees que el brazo de Zarah no es bastante fuerte para detener su brazo y librarte de sus iras?

—¡No olvides que en Cantábria hasta los muertos se levantarian de sus tumbas por vengar la sangre del jefe.

—Aunque así fuera, mas fácil les seria dar con el rastro del buitre en el espacio, que con la mano de Zarah si hiriera su pecho. No hay en las montañas una alma que conozca nuestros amores; y así como todos verian en ese golpe, ó la ambicion por supuesto, ó algun resentimiento por la última campaña, mi nombre seria el último de quien se acordarian las gentes, pues ni he estado en la guerra, ni he aspirado á ser jefe!

—Aguarda, sin embargo, otra luna. El alma de tu amada no puede olvidar que su corazon ha reposado muchas veces sobre el corazon de ese hombre, y que ha partido con él, bajo las sombras de los amores, su cabaña y su lecho! ¡Déjala, pues, que por última vez le busque, y que entone en sus oidos la cantzoa del amor, que tantas veces escuchó con la alegría y la felicidad en el alma! Si él aleja los peligros volviendo á su esposa la confianza y la fé de otros tiempos, dejémosle la vida, ya que le hemos robado cuanto podia hacerle dichoso en el mundo. Si por desgracia hubiera abierto los ojos...

—Luego los cerrará para siempre, seguro! Y Cantábria con un nuevo jefe olvidará tambien pronto su memoria, mientras unidos ya nosotros ante el cielo y los hombres, gozaremos nuestra dicha sin que venga á inquietarnos su aborrecido recuerdo.

Tota suspira abandonando su asiento, y se hunde lentamente en la espesura del bosque buscando á su esposo. Le encuentra al fin durmiendo bajo un árbol que baña con sus ramas las aguas de un arroyo.

La noche está espirando, dulce y tranquila como el sueño de una vírgen que no ha abierto aun su alma á la luz de la esperanza. La brisa gime doliente en el ramaje del bosque, y las aguas resbalan en la yerba, huyendo al ronco Océano cantando sus amores. Ya la luna pálida y sin brillo tiende sus últimos rayos á los valles, y las flores perfuman el ambiente con su aliento de aromas.

¡Léhloh duerme!

Tras dos noches de insomnios y borrascas se ha tendido fatigado bajo un roble, y benéfico el sueño, ha venido á dar tregua á sus dolores, y calma á su espíritu agitado.

Los guerreros al pasar por su lado detiénense un momento contemplándole con respetuoso cariño, y luego siguen en silencio su marcha, diciéndose unos á otros:

—¡El jefe duerme! ¡Silencio! ¡No turbemos su sueño!

Las doncellas que abandonando antes del alba su cabaña con la emocion de la fiesta, le encuentran al cruzar por el bosque, interrumpen á su vista los cantos y las risas, y murmuran mirando con lástima y cariño su pálido semblante:

—¡Léhloh duerme, callad hermanas mias, y pidamos á los espíritus que hagan dulce y benéfico su sueño!

Y pasan los guerreros, y pasan las doncellas, y vuelven la soledad y el silencio á los bosques.

De pronto la hermosa Tota, pálida, pero radiante de belleza, como el sol que al salir de las ondas sacude orgulloso su cabellera de fuego, sale tambien del bosque y se acerca en silencio á su esposo. Luego se sienta, contempla con dolorosa expresion el fatigado rostro del guerrero, y acercando los lábios á sus oidos, canta con un acento mas dulce que el arrullo de la tórtola que llama enamorada al compañero de su nido.

—¡Abre tus oidos, Léhloh! ¡Abre tus oidos al cántico de amores de la esposa amada de tu alma, y caigan en tu corazon sus palabras como las aguas del estío sobre el seno sediento de la agostada tierra! ¡Ay! ¡Ojalá que el lloro que las humedece... que los suspiros que las perfuman, acierten á cicatrizar las heridas sangrientas de tu pecho! ¡Léhloh! ¡Nombre adorado que inunda el corazon al pronunciarlo, en torrentes de lágrimas, á la embriagadora memoria de las venturas pasadas... al terror pavoroso del porvenir sombrio! Léhloh, caro Léhloh, con cuyo amor llenó esta desdichada en un tiempo, su alma, su pensamiento, todos los latidos de su vida! ¡Oh! ¡cómo se abrasan mis lábios... cómo se levanta mi seno al murmurar tu nombre! ¡Dulce esposo de mi vida! Si los espíritus enemigos han podido hacerte dudar del amor de Tota, si tus ojos no han de beber la alegría en sus ojos, y tu alma la dicha en su alma ¡ay! no vuelvas mas de ese sueño que prolonga mi esperanza! ¡Duerme aún, Léhloh mio! y escucha siquiera en sueños el triste cántico de tu esposa que se apaga al soplo emponzoñado de ese mal sin consuelo, de ese mal sin nombre, el mal de los amores! Dicen que soy hermosa. ¡Oh Léhloh! Dicen que soy hermosa, y que brillo entre las hijas de las montañas, como la blanca luna entre las pálidas estrellas de la noche! Dicen que cuando Tota recorre con el jefe el campo de las armas, se levanta á su paso un murmullo con los tristes suspiros de los guerreros que la aman en silencio. Y sin embargo, siempre que el fuego de sus amores arrastra á Tota á tu lado, encuentra frias sus miradas, mústias sus sonrisas y lánguida su belleza! ¡Y es que nada le parece bastante para agradar al amado de su alma! ¡Ojos mios! ¡ojos mios! ¿por qué al fijaros en los suyos no ardeis con la llama que abrasa mi pecho enamorado? Lábios mios... lábios mios... ¿por qué al sonreiros á él no le inundais en la inefable delicia que enagena mi corazon al recibir sus caricias? Triste esposa del héroe, ¡oh roba su encanto al alba y su perfume á las flores, frescura al aura marina, y su pureza á los cielos, para hacerte amar del guerrero á quien cansa ya tu hermosura! ¡Léhloh, adorado Léhloh! ¡disipa las negras nubes que van cubriendo tu frente, y vuelve á posar tus ojos en los ojos de tu Tota! Estréchame con amor en tus brazos, dejándome que recline en tu pecho mi cabeza atormentada, y ¡ay! ámame, Léhloh mio! al menos... dime que me amas, aunque ahogues despues en mi sangre, el dulce sueño de gloria con que he llenado mi vida!

Tota calló, y se retiró algunos pasos, mientras el jefe abriendo los ojos, dirigia en torno suyo una mirada atónita y sorprendida. Luego dijo:

—¿Para qué vienen á turbar mi sueño los espíritus de mentira, con frases que renuevan mis heridas al recuerdo de su hipócrita ternura?

—¡Ay! dijo tristemente Tota con lágrimas en los ojos. ¿Por qué huye el generoso jefe de los brazos de la triste esposa, con cuyo amor llenó tantas veces de placer y de dicha su alma?

Como el arco de la ballesta encorvado por la fuerza, que salta con violencia al romperse la cuerda que lo sujeta, así Léhloh al escuchar á Tota dió un brinco, y dirigiéndose bruscamente á ella, dijo con acento pausado, pero amenazador y sombrío:

—¿Eran tus labios los que ha poco entonaban aquí cerca el cántico de amores?

—Sí, murmuró Tota temblando.

—¿Y no han observado tus ojos que hoy la luna se esconde roja, y rojo se asoma el sol por el Oriente como teñido de sangre? Pues eso te advierte, que olvidándote de amores, es preciso que te prepares á cantar la cantzoa de muerte, pues antes de que el sol haga sombra con esas ramas en las aguas del arroyo, irá tu espíritu á descansar con los espíritus de tus padres!

—¡Léhloh, esposo....

—Calla! Y para que no manches de nuevo tus labios ni mis oidos con inútiles mentiras, escucha mis palabras. Tres dias antes que los guerreros llegaran del extranjero á sus montañas de vuelta de sus campañas, el jefe, con el corazon henchido de amor y de ternura, se adelantó á ellos solo por los bosques por dar cuanto antes el beso de amor á la mujer infiel que alumbraba su pensamiento y que adoraba su alma! ¡Cuán eternas le parecieron las horas, y cuán largo el camino que la apartaba de ella! Pero en cambio, ¡con qué embriagadora emocion latió su corazon al descubrir los árboles que hacian sombra á su cabaña? y los arroyos y los peñascos y las praderas de aquel valle, que renonaban en su memoria los inefables recuerdos de su ventura pasada!

¡Insensato! ¡insensato! Como el lobo devorado por el hambre que se arroja frenético sobre el cebo que esconde el lazo fatal de su muerte, así corrió el desdichado jefe ébrio de contento, á aquella cabaña en que iba á descubrir el misterio de infamia que habia de desgarrar su alma!

La puerta se hallaba cerrada, pero él entrando por otro lado, se acercó en silencio, y con el corazon palpitante, al lecho de sus amores, y vió dormida en brazos de un hombre á la esposa adúltera que tantas veces repitió bajo aquel techo los juramentos de fidelidad y cariño á su esposo!

El desventurado Léhloh, aterrado á su vista, como el infame asesino que en las sombras de la noche ve levantarse bruscamente á su paso el ensangrentado espectro de su víctima..... quedó inmóvil contemplándolos un rato; luego empuño el hierro, levantó el brazo.... pero en fin, dominando sus fuegos, dió un suspiro y abandonó su morada en direccion al campo de sus hermanos! Anduvo algunos pasos..... mas agobiado muy pronto bajo el inmenso peso de su dolor y su vergüenza, cayó exánime en el suelo, como el robusto castaño que hendido por la hacha del leñador, se derrumba con estrépito arrastrado por su propia pesadumbre.

Léhloh calló un instante, y bajó con abatimiento la cabeza, llevando la mano al corazon para comprimir sus latidos. Despues continuó:

—El vil guerrero que abandonó cobarde sus banderas por deshonrar al que decia su amigo, se llama Zarah; la mujer que sacrificó á sus torpes liviandades el corazon de un esposo, y la gloria de un héroe, ha sido Tota! y la víctima desdichada de tanta traicion é infamia es Léhloh, el adorado jefe de los guerreros de Cantábria!

Volvió á callar, y la mujer se puso á temblar como las hojas del chopo al débil soplo del aura.

Léhloh, con voz lenta y solemne, dijo:

—¡Mujer! Ya el sol ha principiado á hacer sombra con estas ramas en las aguas del arroyo, y va marcando las horas de tu vida! ¡Prepárate!

Ella, con voz débil, contesta:

—¡Oigan propicios los oidos de mi dueño las palabras de su sierva! ¡La esposa del gran Léhloh no debe morir como una víctima oscura en la soledad y el misterio de un bosque! Si ha cometido una falta, que la pague! Si merece la muerte, que la sufra! Pero déjala que para ello se ponga la fúnebre *meztidura*; déjala primero que entone su cantzoa de muerte! déjala, en fin, que caiga bajo la proteccion del espíritu de sus padres sobre el musgo que cubre sus huesos! Para la hora en que el sol llegue á la mitad de su jornada, ella te esperará en aquel sitio pronta al sacrificio. Y de este modo, cuando los coblakaris evoquen su recuerdo en las montañas, podrán decir que si no supo vivir como debia, supo al menos morir como hija digna de una raza de héroes, cual digna esposa del jefe de los cántabros!

—Está bien, dijo el. ¡A esa hora te aguardará Léhloh bajo el árbol que sombrea los sepulcros de nuestros padres!

—¡A esa hora, la esposa del jefe entonará su canto de muerte sobre los huesos de sus mayores!

IV.

¿Qué anuncian los gritos de júbilo y contento que resuenan por las montañas? ¿Qué significan los cánticos, las danzas, y esa alegría que brilla en todos los semblantes?

¿A qué han venido las nubes de mancebos y doncellas que cubren esos valles, como la yerba los campos, en las primeras lunas de la estacion de amores?

¡Es que Cantábria está de fiesta! El Batzahar de sus ancianos y sus guerreros ha dispuesto celebrar una gran funcion nacional en honra de su jefe y de los bravos compañeros que han dado con su esfuerzo la libertad á sus hogares y la gloria á su patria.

—¡Léhloh está muy triste, se dijeron! ¡Léhloh está muy triste! Y acaso el destino enemigo, no pudiendo cortar con el hierro sus dias, derrama la ponzoña del dolor en su alma, para minar traidoramente su vida! Tengamos, pues, grandes fiestas, celebremos en ellas sus gloria y sus hazañas, y volvamos con honras y placeres la alegría á su espíritu y la paz á su alma.

Así dijeron todos, fijando para ello el primer plenilunio de Setiembre, y haciendo correr la nueva de valle en valle y de montaña en montaña; acudieron para ese tiempo de todas las regiones de Cantábria millares de mancebos y doncellas.

Cubriéronse las praderas, los bosques, los peñascales; y en las primeras horas del dia designado, ensordecian el espacio los sonidos de las vasca-tibias, los cantos de los coblakaris, y los gritos, las carcajadas y las exclamaciones de aquel mundo de gentes.

Poco antes del mediodia, llegaron los ancianos de la patria, y reuniéronse con sus hijos pàra ir á buscar al jefe en su cabaña, y traerle en triunfo al campo de la fiesta.

Rompian la marcha una nube de niños y niñas vestidos todos de blanco, seguidos de multitud de parejas de doncellas y de guerreros, ellas con arcos de flores en las manos, estos con los hierros desnudos orlados de laurel y de yedra. Seguíanles con paso lento los ancianos, llevando tras sí una muchedumbre de hombres, de mujeres y de niños, que llenaban las faldas y las cumbres de las montañas. Centenares de coblakaris y vasca-tibias, divididos de trecho en trecho entre los grupos, hacian resonar los ecos, aquellos con sus cantos belicosos, estos con su estridente armonía.

Entretanto Léhloh, de pié y apoyado en el tronco de un roble, aguardaba con los brazos cruzados al pecho y la mirada en el suelo la llegada de Tota.

Su pecho se levanta como las ondas del Océano en que hierbe la tormenta; cubre su pálido rostro una sombra de inmensa tristeza, y las lágrimas que no deja llegar á los ojos, caen en su corazon abrasándole en su fuego.

De pronto, muévese á un lado el ramaje, y él, apartándose del árbol, mira por todas partes, empuñando con fuerza su azcona.

Mas todo continúa en silencio, y él vuelve á apostarse en el roble, murmurando entre dientes, al acariciar con sus dedos la afilada punta de su azcona:

—¡Ay, cuán pronto acabaria contigo mi dolor y mi vergüenza! ¡Cantábria, adorada patria! ¡Cuán duro es el sacrificio que me impones al condenarme á la vida!

Despues se abisma en sus pensamientos, pero á los pocos instantes vuelven á agitarse de nuevo las ramas y los zarzales.

Léhloh dirige sus miradas á todas partes, mas no alcanza á ver nada y murmura:

—«Será algun jabalí que va huyendo por el bosque... y sin embargo, ¡es ya hora!»

En el mismo momento, y saliendo de la enramada, preséntase á su lado Tota, envuelta en un manto negro, esparcidos los cabellos por la espalda, y á la par hermosa y triste, como la luna velada por el vapor de la neblina.

Léhloh se acerca á ella, tiende para agarrarla su brazo, pero el hierro tiembla en su mano, y sus ojos huyen del rostro de su esposa.

Tota lo conoce, y con voz que cortan los sollozos, dice:

—¡Léhloh, esposo adorado de mi alma! Oye las últimas palabras de tu sierva. Este seno que quieres romper con tu hierro, es donde tantas veces ha descansado con amor tu fatigada cabeza! Estos labios que quieres cerrar, estos ojos que vas á apagar, han derramado por mucho tiempo el placer y la dicha en tu alma...! y ¡ay! en fin, esta desgraciada que ha de caer á tus golpes, es la mujer que con tanto delirio quisiste y que tanto te amó algun dia. ¡Ay! En nombre de tan dulces recuerdos, si no puedes darme tu cariño ¡oh Léhloh! déjame la vida!—

Como la boya que en un dia de borrasca cae entre las rompientes de Ondarbelz, y que arrojada de una onda en otra ya desciende hasta el hondo abismo, ya se eleva hasta las nubes, así flotó tambien á las palabras de Tota el corazon del guerrero, entre el revuelto oleaje de su compasion y su cariño por un lado, y de sus dolores y su honra por el otro.

Invocando, sin embargo, los recuerdos de su patria y la gloria de su raza dijo:

—¡Tu crímen es quien te condena, y yo no puedo salvarte! Cierra, pues, los ojos para morir dignamente.

—Ya que no hay otro medio, *cúmplanse* nuestros destinos!

A estas palabras muévese el ramaje en el bosque, y Léhloh que sujetando con un brazo á Tota iba á descargar el golpe con el otro, cae bañado en sangre, atravesado por una atzcona disparada por Zarah.

Entre tanto, por las faldas y las cumbres, por entre árboles y peñascos, va apareciendo la multitud, gritando y cantando; y se extiende por todos lados, formando en deredor de los amantes un círculo que los rodea, y los estrecha en su seno.

Los ancianos, despues de buscar inútilmente en su cabaña al jefe, venian á su sepulcro entre los cantos de la multitud que exclamaba:

¡Léhloh! ¡Léhloh! ¡Gloria á Léhloh!
Al orgullo de Cantábria
Al rayo de los combates
Al salvador de la patria!

Pero de pronto, como una bandada de calandrias que sorprendidas en medio de su alegría por la siniestra presencia del gavilan carnicero, se tiran por todos lados dispersándose desconcertados, así tambien los cántabros al encontrarse bruscamente con el sangriento espectáculo de su jefe moribundo, se precipitan unos sobre otros, mesándose los cabellos y cambiando sus cánticos en gemidos y sollozos.

Léhloh entre tanto, en las últimas convulsiones de la muerte, sujetaba con manos de hierro á Zarah inundándole en su sangre, á pesar de los esfuerzos de Tota que pugnaba por separarle.

Al llegar los ancianos, cerraba el jefe los ojos y soltaba su presa murmurando entre dientes:

¡Adúlteros! ¡Asesinos!

En cuanto le vieron muerto, el desconsuelo y la desesperacion de los cántabros no tuvieron límites.

<table><tr><td>¡Léhloh ill! ¡Léhloh!
¡Léhloh ill! ¡Léhloh!
¡Léhloh! ¡Ay!</td><td>¡Léhloh ha muerto! ¡Léhloh!
¡Léhloh ha muerto! ¡Léhloh!
¡Léhloh! ¡Ay!</td></tr></table>

gritaban por un lado tirándose al peso de su dolor en tierra:

<table><tr><td>¡Léhloh ill! ¡Léhlóh!
¡Léhloh! ¡Zarahc ill
Léhloh! ¡Ay!</td><td>¡Léhloh ha muerto! ¡Léhloh!
¡Léhloh! ¡Zarah ha muerto
á Léhloh! ¡Ay!</td></tr></table>

respondian en otro levantando al cielo las manos.

Y estos gritos, corriendo de monte en monte, y de garganta en garganta por todas las regiones de Cantábria, llevaron hasta la última cabaña antes que el sol volviera al sitio en que se encontraba, la nueva de la dolorosa desgracia, que sumergia en lágrimas y luto á los hijos de las montañas!

Entre tanto, como el indómito potro salvaje que atónito y desconcertado al encontrarse bruscamente sobre su espalda con el peso del bravo caballero, vuelve en sí y se revuelve contra él, relinchando de indignacion, y arrojando espuma de coraje, así tambien los cántabros pasando del estupor y del abatimiento de los primeros instantes, se dirigieron rugiendo de ira contra los aborrecidos asesinos, queriendo vengar con su sangre la muerte de su adorado jefe!

Sin embargo, los ancianos, formando un círculo en torno suyo, se oponen á su intento y convocan á un Batzahar, para que pronuncie sentencia contra ellos segun las leyes de la patria; sin que la enormidad del crímen, ni el sagrado carácter de la víctima, ni el duelo de la nacion, fueran causa bastante para hollar los inviolables derechos de libertad y de justicia que hereda al nacer el cántabro con la sangre de sus mayores!

Reúnense, pues, allí mismo todos los guerreros, presididos por el mas anciano de la raza; resto glorioso de una vida consagrada á la libertad de la patria; y sin embargo de su autoridad, y del respeto de sus canas, en el momento que toma asiento sobre el tronco de un roble, estalla por todas partes una tempestad de gritos, pidiendo entre imprecaciones la muerte de los dos amantes, como asesinos del jefe, y como traidores á la patria.

El prudente anciano calla, y aguarda en silencio algunos momentos, y cuando se hubo restablecido algun tanto la calma, pónese en pié diciendo:

—Nobles hijos de la indómita Cantábria, escuchad propicios un momento las palabras de este decrépito guerrero, como el eco del acento que al través de cuatro generaciones, os envian vuestros padres desde sus tumbas de gloria! Hoy nuestra bella patria, grande por el valor de su raza, por su libertad eterna, y por la virtud de sus hijos, ha visto, con la frente enrojecida de vergüenza, consumarse en su seno dos crímenes, que no tienen nombre en su lengua, ni ejemplo en su historia, ni castigo en sus leyes; porque jamás creyeron nuestros padres, que la infidelidad del tálamo sagrado, y la traicion á las montañas pudieran hallar acogida en el pensamiento de sus hijos! Si pues nuevo ha sido el delito, nueva ha de ser su pena; y á condenarseles á muerte como piden mis hermanos, confundiríamos ese golpe que deshonra á nuestra raza con otros crímenes comunes. Déjeseles, pues, la vida, que no merecen esos mónstruos, ni vivir ni morir en tierra tan sagrada! Libremos de su presencia á nuestra patria! ¡Arrójeseles al extranjero; y vayan de valle en valle y de montaña en montaña, perseguidos por el ódio y la execracion de todos sus hermanos como seres malditos de Dios y de los hombres!—

Así habló el anciano, terminando sus palabras en medio de los gritos y de los aplausos con que toda la asamblea acogia su pensamiento.

—Aprueba el Batzahar de los guerreros el castigo que se propone? preguntó—

—Cúmplase, cúmplase! gritaron por todos lados.

Entonces el anciano dirigiéndose á los criminales dijo con voz solemne:

—En nombre de Cantábria .... fuera de la tierra que habeis profanado! Fuera de la raza que habeis deshonrado. Fuera de la patria que habeis vendido! Séquese á vuestras huellas la yerba, emponzóñense en vuestros lábios las aguas, inficiónese á vuestro paso el ambiente; y como la marcha del perro atacado de la rabia, que os acompañe por do quiera el espanto, la maldicion y el horror de todas las almas!—

Diciendo así, bajó al suelo, recogió un puñado de tierra, y arrojándola sobre los dos criminales, añadió:

—¡Paso, hijos de Cantábria, paso á los enemigos de la patria! Paso libre, hermanos mios! Cuidad de que no os manche su contacto, que no os empañe su aliento!

La multitud que ocupaba la senda por donde iban abrió con instintivo horror el camino á los dos desdichados amantes, que desaparecieron por los bosques, entre las maldiciones de sus hermanos para llegar moribundos y espirar muy pronto en la tierra extranjera, bajo el terrible peso de sus remordimientos y pesares!

Entre tanto, el anciano postrándose en el suelo estampó sus labios en la frente helada del jefe, y dijo con trémulo acento:

—¡Léhloh ha muerto, hermanos mios! ¡El jefe de los guerreros, el rayo de las batallas, el terror de los enemigos ya no existe! La fiesta preparada en su honra, ha convertido la muerte en un duelo nacional. ¡Lloremos, hermanos mios; pero acordémonos al mismo tiempo, de que la patria es eterna, y de que los ejemplos de los padres hacen grandes á los hijos! Mostremos, pues, á las futuras generaciones que supimos amar las virtudes y odiar á la vez el crímen; y para perpetuar la desgracia que lloran nuestras montañas, declaremos que de hoy más, que nuestros cánticos de guerra, y nuestros cánticos de muerte, y hasta los cantos de amores, vayan encabezados con la memoria de este aciago dia.

¡Que el nombre adorado de Léhloh vaya unido al nombre odiado de Zarah; que al ensalzar las glorias del uno, se execre la infamia del otro, y que se conserve de padres á hijos por siempre en el corazon de los cántabros el recuerdo de bendicion de la víctima, con el recuerdo maldito del verdugo, diciendo como hoy nosotros

¡Léhloh ill! ¡Léhloh!
¡Léhloh! ill! ¡Léhloh!
¡Léhloh! ¡Ay!
¡Léhloh ill! ¡Léhloh!
¡Léhloh! ¡Zarahc ill!
¡Léhloh! ¡Ay!

¡Léhloh ha muerto! ¡Léhloh!
¡Léhloh ha muerto! ¡Léhloh!
¡Léhloh! ¡Ay!
¡Léhloh ha muerto! ¡Léhloh!
¡Léhloh! ¡Zarah ha muerto
á Léhloh! ¡Ay!

La multitud, prosternada ante el cadáver del malogrado jefe, repetia con la voz trémula de emocion, y lágrimas en los ojos, esa lúgubre estrofa que desde aquella época ha venido hasta nosotros encabezando todos los cantos vascongados al través de las revoluciones y de las ruinas de veinte siglos!

JUAN V. ARAQUISTAIN.

EL CAUTIVO.

I.

En vano ruge el mar; las turbias ondas
extendiendo su manto soberano
en la movible inmensidad se agitan;
por el vasto Océano
en eterno vaiven se precipitan,
y allá á lo lejos, do el Oriente raya,
ya forman montes en la densa bruma,
ó ya en la playa, donde el sol desmaya,
lecho hervoroso de nevada espuma.
En vano un rayo fugitivo llega
escondido en las gasas de la nube
y se esparce en su seno que desplega,
su frente ciñe, por los aires sube,
y el íris pinta en los etéreos velos
cual inmensa diadema de los cielos.
En vano el genio de la selva umbría,
el ave del misterio y la armonía,
el artista del bosque, en voz sonora
su canto exhala en la nocturna hora
y arrulla el sueño al luminar del dia.
En vano, sí, al gozar de la natura
cielo y tierra se cubren de hermosura.
En vano, sí, del Mayo peregrino
vese en los campos la pintada alfombra
y el árbol corpulento en el camino
da al cansado viajero su ancha sombra:

Ni mar, ni luz, ni ruiseñor, ni flores,
ni abrigo del arbusto corpulento,
ni del ave los cándidos amores,
ni el dulce resonar del vago viento;
nada, nada contempla en sus horrores
el que preso de angustias y dolores
lanza en cautividad triste lamento!

¡Ay del cautivo! Concentrada el alma
allá en la soledad del pensamiento
busca anhelante su perdida calma,
la memoria le ayuda á su tormento,
recuerda que es hermoso el ancho mundo,
que hay espacios y vida y hermosura,
y que él en tanto gime con pavura
en la mazmorra tétrica y oscura,
en lugar hediondo y nauseabundo.
Recuerda que por áspero camino
sube el pastor las rocas escarpadas,
y que ráudas las ondas alteradas
surcan alegres el vapor y el lino;
que hay horas de delicia y de placeres,
y de gloria y honor ricos altares,
y caricias y abrazos y mujeres,
y armonías y plectros y cantares....
Y él en tanto devora sus pesares,
bebe amarga la copa de sus penas,
se revuelve al fragor de sus horrores,
con sus lloros inunda las arenas,
y apartado de dichas y de amores
sólo siente el dogal de sus dolores
y el terrible rumor de sus cadenas!

II.

¡Madres! la dicha del regazo pio
apuran vuestros hijos sonrientes
cuando dejais con hondo desvario
un beso maternal sobre sus frentes.
Calor y vida, juventud hermosa,
delicia sin igual, dicha sin tasa,
brinda al hijo la madre cariñosa
que entre las llamas del amor se abrasa;
y mirándole pura, y de sus ojos
contemplando los fúlgidos destellos,
le consuela apenada en sus enojos,
y sus manos enreda en sus cabellos;
le sonrie si alcanza su alegría,
con purísimo celo le enamora,
y al decirle su hijo «madre mia»,
«¡hijo!» responde, y de ventura llora.

¡Mas ay! mirad allí. Tambien mi hijo
se retuerce con tétricos pesares;
que está en su madre el pensamiento fijo
y está muy lejos de sus patrios lares;
lleva oculto en el seno un crucifijo,
que en el suelo de infieles no hay altares;
con él se postra y cuando nadie espía,
dice, oyéndole Dios, «¡Ay, madre mia!»

Le salta el corazon hecho pedazos,
calor irradia su abrumada frente;
la santa cruz en sus tendidos brazos
recibe de sus lágrimas la fuente;
ya del hondo sufrir rompe los lazos
y va á mover el labio maldiciente;
mas detiene veloz su lengua impía
y sólo exclama al fin «¡Ay, madre mia!»

Su madre en tanto en la remota playa,
sobre el mar esperando su fortuna,
mientras de pena y de ansiedad desmaya,
interroga á las ondas una á una;
y ya á la aurora que en Oriente raya,
ya á los fulgores de la blanca luna,
con mirada ambiciosa busca en vano
un navío que surge el Océano.

¡Inútil esperanza! Van perdidos
los ayes que le arrancan sus pesares,
y la doliente voz de sus quejidos
se pierde por el seno de los mares.
Él en tanto, alejado de sus lares,
bebe amarga la copa de sus penas,
se revuelve al fragor de sus horrores,
con sus lloros inunda las arenas,
y apartado de dichas y de amores,
sólo siente el dogal de sus dolores
y el terrible rumor de sus cadenas!

III.

Mirad allí su cuna. ¡Cuán doliente
es el recuerdo de la propia historia
si nos ofrece males lo presente
y nos recuerda bienes la memoria!
Allí los mira: la mansion aquella
que le sirvió de pedestal hermoso
allá en su ardiente juventud lozana;
la corriente del rio rumoroso;
el son de la campana;
los árboles floridos
donde encontraba alegre
de pajarillos mil los pobres nidos;
aquel monte lejano
por donde amigos fieles
iban de caza en goce soberano
al ráudo galopar de sus corceles;
la reja venturosa
que se abrió á los fulgores de la luna;
aquella reja hermosa,
sin esquivo reproche,
donde fió secretos á la noche
y bendijo mil veces su fortuna:
su patria, en fin, que guarda en sus historias
siglos quizá de honor y valentía;
que nunca olvida quien su amor ansía
porque sus glorias ¡ay! son nuestras glorias;
todo en confuso laberinto arde
dentro su mente de recuerdos llena,
y ya se siente el corazon cobarde
para no sucumbir á tanta pena.

¿Cuál patria es del cautivo? La terrible
prision desoladora!
La sangrienta crueldad es invencible
en la mano del déspota traidora.
....
....

La patria del cautivo alborozada
ni recuerda su nombre; brillan puras
las tintas que derraman sus auroras
por montes y llanuras;
sus hermosas mujeres
borran ardientes del dolor las horas
con sabrosos placeres;
tiene juegos y fiestas populares.....
y él en tanto, apartado de sus lares,
bebe amarga la copa de sus penas,
se revuelve al fragor de sus horrores,
con sus lloros inunda las arenas,
y alejado de dichas y de amores
sólo siente el dogal de sus dolores
y el terrible rumor de sus cadenas.

RAFAEL SERRANO ALCÁZAR.

Hé aquí algunos pormenores históricos y geográficos sobre el ducado de Luxemburgo.

Solo se trata del Luxemburgo holandés, pues el Luxemburgo belga, que forma la mayor parte del antiguo ducado de Luxemburgo, se halla fuera de cuestion.

Por una anomalía bastante frecuente, la parte menos considerable es la que conserva el título de gran ducado.

Segun los tratados de 1815, comprendia el gran ducado una extension de 85 miriámetros cuadrados, con una poblacion de 315.000 habitantes.

Despues de la revolucion belga, el ducado fué dividido en dos, por una línea que baja poco mas ó menos de Norte á Sud, describiendo un arco, cuya curva se dirige á Oeste.

La parte occidental pertenece á Bélgica, tiene una extension de 56 miriámetros cuadrados y unas 200.000 almas de poblacion.

La parte oriental, la que posee el rey de Holanda con el carácter de gran duque, tiene una extension de 28 miriámetros cuadrados (46.609 millas geográficas). Segun el censo de 1865, su poblacion era de 206.574 habitantes, ó sea de 4.433 habitantes por milla cuadrada.

El Luxemburgo holandés comprende 8 ciudades y 112 municipios rurales. Está administrado como ducado particular, por el príncipe Enrique Guillermo Federico, hermano del rey de Holanda, que lleva el título de lugarteniente del rey en el gran ducado de Luxemburgo.

El ducado tiene además una administracion general, una Cámara de diputados y un tribunal de casacion.

Antes de disolverse la Confederacion germánica, ocupaba el undécimo lugar en el consejo restringido y tenia tres votos en el consejo pleno. Su contingente federal formaba parte del noveno cuerpo y era de 2.536 hombres.

Gran parte del territorio está cubierto de bosques que son la continuacion de los Ardennes.

Los habitantes son católicos, y la lengua del país es la alemana. Sin embargo, en la frontera del Oeste se habla walon, que es mas especialmente la lengua del Luxemburgo belga.

La capital del gran ducado, Luxemburgo, tiene una poblacion de 13 á 14.000 almas. Es una de las plazas mas fuertes de Europa.

Luxemburgo es la residencia del príncipe Enrique y de todas las autoridades del gran ducado.

Hay en ella edificios notables, entre otros la iglesia de los jesuitas, construida en el siglo XVII sobre las ruinas de un convento fundado en 1120; la casa de la ciudad, edificada en 1830, y fábricas importantes.

La situacion geográfica de Luxemburgo le daba una importancia estratégica que es hoy menor. La rapidez de las guerras actuales dispensa de poner sitios, y las ciudadelas no detienen ya á los ejércitos. Pero en 1815, la plaza fuerte de Luxemburgo, situada enfrente de Thionville, confiada á la custodia de las fuerzas federales, era el centinela avanzado de la Alemania, el centinela encargado de advertir á la Francia: «no irás mas allá.»

SECCION DE ANUNCIOS.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Habana.—Sres. M. Pujolá y C.ª, agentes generales de la Isla.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.ª
Trinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas—D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivican.—D. Rafael Vidal Oliva.
S. Antonio de Rio Blanco—D. José Cadenas.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Caibarien.—D. Hipólito Escobar.
Guatao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaquer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones—D. Francisco Tina.
Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José María Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.

PUERTO-RICO.

S. Juan.—D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.

Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.

(Capital).—D. Alejandro Bonilla.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMAS.

(Capital).—D. Luis Guasp.
Curacao.—D. Juan Blasini.

MÉJICO.

Capital.—Sres. Buxo y Fernandez.
Veracruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.

VENEZUELA.

Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Martí, Allgrett y C.ª
Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carúpano—Sr. Pietri.
Maturin.—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.

Guatemala.—D. Pablo Blanco.
S. Miguel.—D. José Miguel Macay.
Corta Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.

SAN SALVADOR.

S. Salvador.—D. Joaquin Gomar; y don Joaquin Mathé.
La Union.—D. Bernardo Courtade.

NICARAGUA.

S. Juan de Norte.—D. Antonio de Barruel.

HONDURAS.

Belize.—M. Garcés.

NUEVA GRANADA.

Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.—D. José A. Barros.
Cartajena.—D. Joaquin F. Velez.
Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.—D. Matías Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Medellin.—D. Isidoro Isaza.
Mompos.—Sres. Ribou y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanaldaga.—D. José Martin Tatis.
Sincelejo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.

PERÚ.

Lima.—Sres. Calleja y compañía.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.
Iquique.—D. G. E. Billinghurst.
Punó.—D. Francisco Laudaela.
Tacna.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—D. J. R. Aguirre.
Arica.—D Cárlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.ª

BOLIVIA.

La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—D. Joaquin Dorado.
Cochabamba.—D. A. Lopez.
Potoni.—D. Juan L. Zabala.
Oruro.—D. José Cárcamo.

ECUADOR.

Guayaquil.—D. Antonio Lamota.

CHILE.

Santiago.—Sres. Juste y compañía.
Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra.
Copiapó.—D. Cárlos Ferrari.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.

PLATA.

Buenos-Aires—D. Federico Real y Prado.
Catamarca.—D. Mardoqueo Molina.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
Salta.—D. Sergio García.
Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Tucumau.—D. Dionisio Moyano.
Gualeguaychú.—D. Luis Vidal.
Paysandu.—D. Juan Larrey.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.

BRASIL.

Rio de Janeiro.—D. M Navarro Villalba.
Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet.

PARAGUAY.

Asuncion.—D. Isidoro Recalde.

URUGUAY.

Montevideo.—D Federico Real y Prado.
Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.

GUYANA INGLESA.

Demerara.—MM. Rose Duff y compañía.

TRINIDAD.

Trinidad.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York.—M. Eugenio Didier.
S. Francisco de California.—M. H Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.

Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
Lisboa.—Librería de Campos, rua nova de Almada, 68.
Lóndres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.

LA AMÉRICA.

Se regala á los señores suscritores de LA AMÉRICA en España que abonen el importe de un año que son 96 rs. vn., un tomo de la *Biblioteca de Autores Españoles* que por suscricion á toda la coleccion cuesta 40 rs. y suelto 50 á elegir entre los siguientes:

CERVANTES, obras completas.
ALARCON, teatro.
SANTA TERESA DE JESÚS, escritos.
ROJAS, teatro.
POEMAS épicos.
HISTORIADORES primitivos de Indias.
CALDERON, autos sacramentales.
SAAVEDRA FAJARDO y D. PEDRO FERNANDEZ NAVARRETE, obras.
HISTORIADORES de sucesos particulares.
ESCRITORES en prosa anteriores al siglo XV.

Todo suscritor, ya para satisfacer el importe del trimestre si no desea la prima, ó ya el del año entero, se servirá hacer el envio en sellos de franqueo, por carta certificada, en letra de fácil cobro ó en libranza de giro mútuo, señalando, si opta por ella, la obra que elija, la cual será repartida á domicilio en Madrid, ó si el suscritor reside en provincia, entregada á su órden en la administracion en todo el corriente mes.

LA AMÉRICA, que bajo la direccion de D. Eduardo Asquerino, y redactada por los mas distinguidos escritores españoles y americanos, se publica en Madrid los dias 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas en gran tamaño de excelente papel, forma elegante é impresion esmerada.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

ANUNCIOS.

LA AMÉRICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere, como acontece á los demás periódicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias: pueden considerarse los anuncios de LA AMÉRICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. línea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España.*

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de correos, en carta certificada.

Por lo no firmado, el Secretario de redaccion, *Eugenio de Olavarria.*

MADRID, 1867.
Imprenta de D. Benigno Carranza, calle del Ave-María, 17.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.
La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.
MADRID 28 DE ABRIL DE 1867.

REVISTA GENERAL.

RESÚMEN.—Los consumos y los alquileres.—El capital y el salario.—Pension á Lamartine.—Ejemplo chino.—Efectos públicos americanos.—Colegios militares.

LOS CONSUMOS Y LOS ALQUILERES. La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, ha dedicado muchas é importantes sesiones al exámen de estas cuestiones: ¿Conviene suprimir el impuesto de consumos? En caso afirmativo ¿podria reemplazarse el vacío que dejára en el Tesoro del Estado por medio de una contribucion sobre los alquileres? Ya que estas cuestiones se han agitado, y puesto que de economía y de Hacienda y no de política se habla, tratémoslas tambien un poco por nuestra propia cuenta. Así como así tienen carácter y ofrecen para nosotros interés de actualidad, toda vez que el ministro de Hacienda va á presentar muy pronto á las Córtes los presupuestos, y que su nivelacion, atendiendo á las rebajas que en el de gastos puedan verificarse, ó á los aumentos de que sean susceptibles los ingresos, constituye una de las principales preocupaciones de la prensa.

Que existen causas bastantes para condenar el impuesto de consumos, es cosa que nadie ignora ya. No seremos, pues, los primeros en exponer sus inconvenientes, pero quizá tampoco vendrá mal que los repitamos.

La contribucion de consumos aumenta el precio de las cosas mas necesarias para la vida, y no guarda relacion con la fortuna de los que lo pagan. Las familias pobres son las que resultan mas gravadas. Tómese como ejemplo un artículo cualquiera. ¿Qué resulta? Que cada uno paga al Estado la misma cantidad por lo que consume. Así el impuesto no pesa sobre todos en razon directa de sus facultades ó de sus rentas. Entre los impuestos calificados de indirectos, los únicos productivos son los que gravan los artículos de primera y universal necesidad; y hé aquí por qué las sustancias alimenticias han sido objeto de tan sensible preferencia. Así se ha hecho mas cara la vida de las clases jornaleras, recayendo sobre ellas el principal peso de la carga.

Los impuestos de consumo detienen la produccion y limitan el mercado. Casi en todas partes las clases menos acomodadas se ven precisadas á pasarse sin una porcion de productos que convienen á una nacion civilizada. En este caso, no solamente disminuye el número de los consumidores, sino que cada consumidor disminuye su consumo. Si la mercancía no se encarece, el impuesto es pagado por los productores; si la calidad de la mercancía es alterada sin encarecerse el impuesto es soportado por lo menos en parte por el consumidor; porque una calidad inferior que se vende al mismo precio equivale á una calidad igual que se vende mas cara. Todo encarecimiento de un producto disminuye necesariamente el número de los que pueden obtenerlo, ó á lo menos, el consumo que de él hacen.

La contribucion de consumos se percibe con dificultad, porque es necesario que se diversifiquen como los objetos sobre que recae; que los siga en sus movimientos, en sus trasformaciones; que los alcance al entrar en las poblaciones; que tome alguna vez la forma del monopolio; que penetre en la casa del contribuyente para encontrar allí la materia sujeta del impuesto. Así se convierte en dispendioso, vejatorio, contrario á la libertad de comercio.

Tiene tambien el inconveniente para los hacendistas de que cede cuando se le carga demasiado, porque del encarecimiento de los objetos de consumo, consecuencia de la elevacion de los derechos, resulta que no se consume tanto, y que el impuesto aumentado por las tarifas, produce menos por la disminucion del consumo.

Entre los males que se han atribuido al impuesto de consumos figura la despoblacion, y se cita á París como ejemplo. Las ciudades que como esta obtienen grandes recursos por medio del impuesto de consumos, despleगan un lujo de construcciones y un fausto que atrae á los habitantes de los campos, y aumenta la ola constante de la despoblacion. París, por poco que duren las actuales ideas administrativas, contará muy pronto dos millones de habitantes y absorberá la vigésima parte de Francia. Pueden calcularse en quinientos mil los obreros de todas clases, sobre todo en los oficios mas groseros, y los criados, vagabundos, ociosos, aventureros, á quienes los trabajos del nuevo París y su renombre fantástico atraen invenciblemente.

Estas indicaciones y otras de gran valía han sido hechas á la comparacion científica á que antes nos hemos referido, y no creemos faltar á las conveniencias diciendo que una parte de las opiniones se inclinaba en principio hácia la supresion del impuesto de consumos.

Hay un momento para las cuestiones económicas y fiscales en que cesan de ser un puro objeto de estudios teóricos, y en que el hombre de Estado, lo mismo que el economista y el hacendista, deben ocuparse de resolverlas. Parece llegado ese momento para el impuesto de consumos. Mientras que solo se discutia acerca de su mayor ó menor conveniencia, de sus efectos mas ó menos perjudiciales al buen órden y al desarrollo de laproduccion y del consumo, se comprendia que los hombres de Estado dejáran á los puramente científicos el cuidado de examinar de qué modo ejercia el impuesto de consumos su perniciosa influencia, y de investigar otro medio de obtener los mismos recursos. Hoy ya es otra cosa. Pero tratándose de una contribucion de tan pingües rendimientos, ha debido surgir, como surge siempre que de esto se trata, la consideracion de que no es posible privar de un golpe al Tesoro de un ingreso tan considerable sin buscar su equivalente. Veamos cuál ha sido en este caso la sustitucion indicada. Se ha creido que un impuesto sobre los alquileres podria salvar la dificultad de armonizar los intereses de la Hacienda con la desaparicion de un impuesto generalmente condenado.

Las objeciones que surgen al punto contra la contribucion de inquilinatos no han debido oultarse á los autores del pensamiento. En Francia, donde existe y donde puede ser tomado como ejemplo, se halla sometido al principio de la progresion; varía de 3 á 10 por 100. Nada mas arbitrario que tal imposicion. No distingue entre el alquiler de *habitacion* y el alquiler de *explotacion*. Un fabricante ó un comerciante, cuya industria y cuyos negocios exigen vastos almacenes ó talleres, paga mas que el rentista por su palacio. El joyero en un solo cuarto puede hacer mas negocios que un hilador en talleres de una hectárea. El abogado, el corredor, el banquero, resultan privilegiados con relacion á muchos otros que necesitan grandes edificios.

«No he visto sin sorpresa, decia Camus á la Asamblea constituyente en 1790, que la comision confunde en una misma disposicion el impuesto sobre los capitales y la industria. No sé cómo se ha podido confundir al hombre que comenzando su trabajo al amanecer, y prolongándole hata muy entrada la noche, apenas gana lo bastante para proveer á sus necesidades, con el agiotista que no tiene otra molestia que recibir el descuento y el interés de su dinero. Debo defender la industria, porque comunica á toda la vida. La comision ha dicho: «cuanto mas alquiler se paga mas renta se tiene.» Yo digo lo contrario: «el industrial que paga mas alquiler es frecuentemente el que tiene menos renta imponible.»

Los mismos defensores de la contribucion de inquilinatos confiesan que el valor del alquiler no es mas que una probabilidad de venta. Un avaro rico puede alquilar una habitacion miserable, mientras que el médico y el agente de negocios se ven obligados por su clientela á darse el lujo de una casa frecuentemente desproporcionada con sus ganancias.

No se ha ocultado esta observacion. El alquiler solo representa una renta con relacion al propietario de la casa. Respecto al inquilino es una disminucion de la su-

ya. ¿Cómo, pues, se pretende establecer un impuesto sobre una cosa que no es materia imponible?

Por último, por la contribucion territorial, el propietario de una casa paga una cantidad proporcionada al valor del alquiler de ella. ¿Qué sucederia si se estableciese la contribucion de inquilinatos? Que los inquilinos buscaian casas de menos precio, en cuyo caso bajarian los alquileres, y el resultado seria que se perderia en el impuesto territorial lo que se ganase por la contribucion de inquilinatos.

En vista de estas objecciones no debe extrañarse que la cuestion en los términos en que ha sido indicada, no haya sido tampoco esta vez resuelta. Hay un grave obstáculo para ello, y es la necesidad que se lleva por delante de reemplazar lo que se suprime. No es fácil hallar un impuesto que sustituya á este tan cuantioso.

El capital y el salario.—Las coaliciones de obreros y paralizaciones del trabajo continúan en París. Los maestros de sastre no han podido entenderse con sus oficiales y demas dependientes, y han manifestado que cierran los establecimientos hasta que estos moderen sus exigencias. La paralizacion del trabajo es siempre sensible seguramente, como sensibles son todas las medidas extremas: es siempre costosa, y frecuentemente muy dolorosa para los obreros que á ella recurren. Es tambien peligrosa: por los cambios en los procedimientos industriales; por el desarrollo del trabajo mecánico que produce sin quererlo, puede empeorar la situacion del obrero en vez de mejorar. Por consiguiente, debe aconsejarse á los trabajadores que no recurran á dicho extremo, sino cuando no haya medio de entenderse de otra manera; que no recurran á él sino para sostener exigencias completamente legítimas y racionales; que no acudan á él, finalmente, sino cuando recursos préviamente acumulados les permitan soportar sin grandes sufrimientos una paralizacion mas ó menos prolongada. Pero de aquí á condenar en principio las coaliciones hay mucha distancia. Los que las censuran invocan habitualmente el interés mismo del trabajador, á quien imponen sacrificios pesados, y muchas veces sufrimientos crueles. ¿Pero, no es el trabajador el mejor juez de sus intereses, siempre que se le dejen expeditos los medios de discutirlos libremente? Y si despues de haberlo pensado todo maduramente, un grupo de trabajadores cree que la esperanza de mejorar su suerte, la cual espera realizar por medio de una paralizacion momentánea del trabajo, vale todos esos sacrificios y sufrimientos, ¿por qué se le ha de disuadir de que se los imponga, por qué se le ha de compadecer sin necesidad ó precipitadamente? Existe en el fondo de todo eso un esfuerzo moral que merece ser animado mas bien que censurado. La clase media ha luchado y sufrido durante muchos siglos para elevarse; ¿por qué la clase trabajadora, si cree que pacífica y legalmente puede alcanzar una disminucion de horas de trabajo, ó un aumento de salarios, ha de retroceder ante las privaciones presentes que exija la conquista de mayor bienestar futuro?

Se han señalado otros caminos para llegar á ese mayor bienestar con mas seguridad. Se ha indicado con razon la asociacion de los trabajadores como uno de los medios para elevar su posicion; pero aun suponiendo que la asociacion pueda llegar á ser nunca la organizacion general de la industria, es evidente que por espacio de mucho tiempo no podrá englobar cada clase de esta sino una débil minoría. Los recursos materiales y las cualidades morales é intelectuales que deben pedirse á los asociados no se encuentran hoy sino en muy pocos.

En el organismo industrial existen muchas irregularidades. Las coaliciones, siempre que no se empleen mas que los medios pacíficos y legales, y que los trabajadores no recurran á la violencia, pueden servir, ya para corregir esas irregularidades, conduciendo á los patrones á concesiones que rehusarian hacer espontáneamente, ya para convencer á los trabajadores de que el estado de su industria no permite darles mas de lo que reciben. Y siempre que la práctica de la libertad de las coaliciones no sea sobrescitada secretamente; siempre que los trabajadores alcancen ámplia instruccion oral y escrita, esa libertad curará, como todas las demás libertades, las heridas que pueda hacer.

La coalicion de los obreros para abandonar momentáneamente el trabajo, es una prueba que el salario hace sufrir al capital para saber si podrá obtener de él algun aumento. Es un uso que hacen de su libertad, exponiéndose á todos los riesgos y peligros de la prueba. Evidentemente las coaliciones no pueden aumentar de un modo directo el producto bruto realizado por la asociacion del capital y del trabajo; pero pueden conseguir que se modifique la distribucion de ese producto.

Tratándose de señalar los inconvenientes de las coaliciones de los trabajadores podria indicarse como uno de los principales que desaniman el espíritu de empresa, sin el cual no hay trabajo ni salario. En efecto; suponiendo que un fabricante al cual se hayan hecho pedidos considerables, y que haya aceptado compromisos determinados, contando con que continuaria siendo el mismo el precio de los salarios, se vea luego en lucha con una coalicion que le amenaza con una paralizacion del trabajo, si las circunstancias y los compromisos que ha contraido le obligan á ceder, la operacion podrá ser desastrosa para él, en cuyo caso se mirará mucho en aceptar otros compromisos de fabricacion, lo cual redundará en perjuicio de los mismos trabajadores. Alguna vez se ha visto, sin embargo, que las coaliciones han producido resultados de incalculables beneficios para la industria en general, aunque en daño por mas ó menos tiempo de los mismos trabajadores. Alguna vez los patrones de los trabajadores coaligados se han aprovechado de la paralizacion del trabajo para perfeccionar sus útiles ó sus procedimientos de fabricacion, y llegar así á crear la misma cantidad de productos con menos trabajo. Cambiada entonces la relacion entre la oferta y la demanda, los trabajadores se han visto obligados á ceder, y hasta una parte de ellos se ha hallado sin ocupacion, si inmediatamente no ha surgido un aumento en la demanda, y en la creacion de los productos.

En el mundo industrial se agita hoy mucho la cuestion de las coaliciones por la aplicacion que de ellas se está haciendo actualmente por los trabajadores en Inglaterra, y todavía mas en Francia. Pero ciertamente que no son cosa nueva. Un autor de hace doscientos años escribe que en su tiempo se veia en las ciudades comerciales setecientos ú ochocientos trabajadores de una sola fábrica abandonar en un momento dado los talleres por querer rebajárseles el salario.

No deban, pues, condenarse en principio las coaliciones; aunque debe desearse que los trabajadores hagan de ellas el mejor uso posible, pues de lo contrario ellos sufrirán mas que nadie las consecuencias de su error. Importa no mantener las ilusiones sobre la eficacia de las coaliciones perpétuas, y disipar las preocupaciones de los patrones sobre la omnipotencia del capital. Las dos fuerzas se equilibran casi siempre, y obrarian sábiamente si se entendieran en terminos amistosos, en vez de declararse la guerra.

Pension á Lamartine. El melancólico poeta, el autor de *las Meditaciones, de Jocelin* y de *Grazziela*, el hombre de Estado de 1848, se resigna á vivir de la caridad pública, ó sea, de una consignacion sobre el presupuesto de su país. Nada falta hoy ni para su amor propio, ni para la material satisfaccion. Mr. Ollivier canta en vida sus alabanzas; compáraséle á Homero, á Platon, á Shakespeare, Corneille y Racine; se le llama luz de la humanidad, encanto de su siglo, apaciguador de una revolucion, pensador sublime; y el Cuerpo legislativo se prepara á votarle á título de recompensa nacional una renta anual de veinticinco mil francos. No sabemos si alguno pensará que el hombre rebaja su talla, pero el poeta queda siempre el mismo.

El informe presentado á la Cámara por Mr. Ollivier, es una obra acabada de hinchazon insoportable, erudicion indigesta, ampulosidad inoportuna, pretensiones de profundidad sin fondo y adulacion vulgar. ¿Puede darse nada mas pedantesco ni mas repetido que ese elogio del siglo actual «que ha cumplido obras memorables, re»suelto ó planteado problemas fundamentales, rehecho »la historia, renovado la literatura y la filosofía, desem»barazado el arte», y otras novedades *ejusdem fusfuris*, que no hay ya escolar que no diga, y no use inferior estilo, en las composiciones que somete á la férula del dómine?

Otra cosa ha descubierto el panegirista y es «que »la Providencia reservaba á Lamartine para ciertos des»tinos, y que por eso nació poeta.» ¡*Risum teneatis!* ¿Pues qué diremos, cuando quiere echarla de profundo? «Ser instruido, elocuente, poderoso, dirigir los imperios, »ganar batallas, preparar leyes no será nunca mas que »el lote de algunos privilegiados de la naturaleza ó del »destino; mientras que amar, sufrir, llorar, morir, es el »lote inevitable de todos, tanto grandes como pequeños.» Rogamos á nuestros lectores que olviden que hace dos mil años hubo uno que dijo:

Palida mors æquo pulsat pede, tabernas pauperum regumque turres.

El siguiente elogio puede aplicarse á cualquiera en sus funerales aunque esté escrito con ocasion de Lamartine. No tiene mas objeto que colocar al fin de él una frase de Montesquieu. «Superior á las excitaciones, á »los rencores y á las venganzas de los partidos, y úni»camente esclavo de la justicia, ávido de soluciones y »desdeñoso de espedientes, moderado, no por timidez de »corazon, sino por grandeza de alma, elevado y no utó»pico, audaz y no quimérico, tolerante en un tiempo »cuyo mas grave mal es la intolerancia, conservador »pero no rutinario, ha sabido ofrecerse cuando ha sido »necesario, á las impopularidades que todo el mundo de»be afrontar, y aunque persuadido, segun su misma ex»presion, de que el poder es despues de todo el fin de »las ideas» colocó siempre el honor por encima de los honores, segun el consejo de Montesquieu.

La única frase buena que se encuentra en el informe es de Chateaubriand; héla aquí: «Cuando los reyes »de Persia encontraban en su camino alguna palmera »venerable, bajaban del caballo, y suspendian de ella »algun collar de oro:» de donde ha deducido Mr. Ollivier que el emperador de Francia debe imitar á los reyes de Persia.

El Cuerpo legislativo francés concederá indudablemente á Mr. de Lamartine la pension que se le pide; pero si algun diputado quisiera hacer la oposicion, creemos que pondria entre sus razones el trabajoso é hinchado panegírico de Mr. Ollivier.

Ejemplo chino. El gobierno chino ha dirigido á las autoridades de las provincias una circular, que es toda una revolucion en el estado social de aquel país.

«Atendiendo, dice, á que ha venido á ser indispensable que China se ponga al corriente de las ciencias cultivadas en Europa, las matemáticas, la química, la física, la medicina, la astronomía, etc., etc., el gobierno busca actualmente hombres de inteligencia que se hallen dispuestos á emprender el estudio de las ciencias.

»En todo tiempo los estudios sérios han sido honrados en nuestro país. Queremos fundar hoy un colegio en el cual admitiremos el mayor número posible de discípulos. Esperamos que se presentarán muchos.

»La habilidad de los europeos en construir máquinas de vapor, puentes, buques, etc., procede de sus profundos conocimientos en las ciencias de que antes hemos hablado. En Sang-hai y en Tche-kiang han podido adquirir algunos chinos ciertas nociones prácticas de esas cosas, pero no serán gentes verdaderamente hábiles, mientras no posean un completo conocimiento de la teoría que es la base de todo. Por estas razones se ha decidido que se establezca un colegio para la enseñanza de las ciencias. Se admitirán jóvenes tártaros ó chinos, de edad de veintiun años, que sean doctores en letras.

»Profesores europeos elegidos con cuidado se encargarán de dar á los discipulos una educacion científica completa: nada se omitirá para obtener este resultado.

»La escuela de idiomas ya establecida subsiste en la misma forma que hasta hoy.

»Los chinos no son inferiores en inteligencia á los europeos: instruidos en las ciencias, sabrán aplicarlas útilmente, y harán á la China verdaderamente poderosa.»

Este mismo decreto prueba ciertamente que los chinos no son inferiores en inteligencia á los europeos. China abre de par en par sus puertas á Europa. ¿Cuándo las abrirán respectivamente entre sí todas las naciones europoas?

Efectos públicos americanos. Ya no es posible que ningun país intente aislarse en el mundo, y que proceda á su arbitrio como si únicamente tuviera que recibir inspiraciones de su propia voluntad. Los intereses de todas las naciones se enlazan y las hacen solidarias. ¿A cuánto se cree que asciende el importe de los efectos públicos americanos que circulan en Europa? Pues nada menos que á 600 millones de duros: 350 en obligaciones de los Estados-Unidos; 150 en obligaciones de los Estados y ciudades, y 100 en acciones y obligaciones de caminos de hierro.

Se sabe que en los Estados-Unidos hay Bancos de Estado y Bancos nacionales. Hé aquí la estadística de los Bancos nacionales en fin del año 1866:

ESTADOS.	Núm.° de Bancos	Capital realizado.	Obligaciones depositadas.	Billetes emitidos.
Maine	61	9,085,000	8.396,250	7,451,820
New-Hampshire	39	4,715,118	4,727,000	4,121,253
Vermont	39	6,310,012	6,411,000	5,676,800
Rhode Island	62	20,364,800	14,144,600	12,369,850
Massachusetts	207	79,732,000	64,270,300	56,740,570
Connecticut	82	24,584,220	19 471,500	17,177,450
New-York	308	116,267,941	75,970,400	67,?35,485
New-Jersey	54	11,233,350	10,324,150	9,030,745
Pensilvania	201	49,200,765	43,324,350	38,099,640
Maryland	32	12,590,202	10,052,750	8,745,450
Delaware	11	1,428,185	1,348,200	1,179,300
Colombia	5	1,550,000	1,442,000	1,276,500
Virginia	20	2;500,000	2,397,000	2,014,900
Virginia-Occidental	15	2,216,400	2,236,750	1,980,650
Ohío	135	1,804.700	20,771,900	18,375,230
Indiana	71	12,860,000	12,400,850	10,888,280
Illinois	82	11,570,000	10,818,400	9,448,415
Michigan	42	4,985,010	4 313,600	3,778,900
Wisconsin	37	2,935,000	2,848,750	2,512,750
Iowa	45	3,697,000	3,680,159	3,204,395
Minnesota	15	1,660,000	1,682,200	1,484,000
Kansas	4	325,000	332,000	269,000
Missouiri	15	4,079,000	2,903,100	2,712,490
Kentucky	15	2,840,000	2,645,000	2,311,270
Tennessée	10	1,700,000	1,306,200	1,096,790
Louisiana	3	1,800,000	853,000	727,000
Nebraska	3	200,000	180,000	150,000
Colorado	3	350,000	134,000	59,500
Mississipi	2	350,000	75,000	65,500
Georgia	9	1,700,000	1,305,500	1,124,000
Carolina del N	5	370,750	309,000	228,600
— del S	2	500,000	140,000	176,000
Arkansas	2	200,000	200,000	179,500
Alabama	3	500,000	304,000	262,500
Uta	1	150,000	50,000	44,970
Oregon	1	100,000	100,000	88,500
Texas	4	548,700	403,500	337,750
Newada	2	235,000	195,000	166,000
	1,647	417,245,154	332,467,700	292,671,753

Colegios militares.—Han sido suprimidos en España los colegios militares. Las armas de infantería, caballería y artillería, y los cuerpos de Estado mayor y de ingenieros tendrán su respectiva academia. El ingreso en cada una será por oposicion, y anualmente se publicarán las convocatorias para los concursos de exámenes de los aspirantes á entrada. El Estado no abonará haber alguno á los alumnos de las academias militares: ellos proveerán á su subsistencia, hospedaje, vestuario y libros. Con esta reforma se espera alcanzar una economía de un millon de reales en el presupuesto del Estado.

Angel Castro y Blanc.

LAS ASOCIACIONES OBRERAS

EN TODA EUROPA Y SU COMPARACION CON LAS DE CATALUÑA.

Los beneficios de la libertad de asociacion, aplicada al mejoramiento de la clase obrera, se manifiestan en las naciones mas civilizadas de Europa de una manera brillante. Quisiéramos en esta ocasion disponer de mas tiempo y espacio, á fin de dar al trabajo que nos ocupa la extension que merece, no dudando que en este caso llevariamos el convencimiento de la bondad del principio de asociacion, hasta á las inteligencias mas refractarias á las revoluciones modernas, pues la sola relacion de hechos, habian de prestar á nuestros argumentos fuerza bastante para desbaratar los mas hábiles sofismas y desvanecer las mas arraigadas preocupaciones. Empero esta dificultad no ha de ser causa suficiente para que desistamos de nuestro propósito.

El carácter de las asociaciones obreras en toda Europa es altamente civilizador y humanitario. Redimir el proletariado; elevar el trabajo á la categoría del capital establecido sobre bases firmes; la armonía de dos intereses solidarios por razon de existencia; enaltecer la personalidad de las clases trabajadoras, ofreciéndolas una

participacion en la riqueza general, haciendo accesible el crédito á la honradez y laboriosidad, sobreponiendo, en fin, el principio de fraternal mutualidad al desastroso egoismo de los monopolios, tal es el fin á que se aspira.

Conocida es de todo el mundo la asociacion obrera cooperativa de Rochedal (Inglaterra) para que nos detengamos á explicar minuciosamente su objeto y sus resultados, al parecer maravillosos.

Fundóse en 1844. Cuarenta obreros, depositando en un fondo comun tres peniques por semana (diez cuartos) pudieron reunir un capital de 28 libras esterlinas (unos 2.800 rs.) y abrieron un almacen que denominaron *cooperativo*, donde por su cuenta y tan solo á los asociados, expendian varios artículos de primera necesidad. En un año triplicaron el capital de la sociedad. Entonces, viendo la cooperativa aumentar considerablemente el número de los asociados, determinó extender el círculo de sus operaciones, abrazando á la vez que el consumo, la produccion, el ahorro y el crédito personal del obrero.

Al efecto, dividieron el capital social en acciones de 100 rs. cada una, y reconstituyeron *la cooperativa* bajo las bases siguientes:

1.ª Estableciendo un almacen para vender las provisiones, vestido, calzado y otros objetos de uso comun.

2.ª Comprando ó construyendo el número de casas necesarias para que los miembros que lo desearan vivieran en ellas.

3.ª Montar fábricas ó establecer manufacturas de los objetos que la sociedad encontrase conveniente explotar, en las que trabajasen con preferencia los sócios que careciesen de trabajo, ó que padecieran mas por la constante reduccion de los salarios.

4.ª Fundar una caja de ahorros y extender el crédito personal á todos los sócios.

Los directores de la sociedad son obreros. Los sócios reunidos en Asamblea general nombran el poder ejecutivo de la sociedad, consistente en un consejo de directores, que ejercen una inspeccion minuciosa sobre todos los negocios.

Todos los empleados de la sociedad perciben un salario fijo. La sociedad posee una biblioteca, salas de lectura, cátedras, gimnasios, etc.

Los beneficios se respetan despues de pagados los intereses de 5 por 100 al capital y los demas gastos, de esta manera: 2 1[2 por 100 para fondo de reserva; 2 1[2 por 100 para la instruccion y el 95 por 100 restante entre los sócios, proporcionalmente al consumo que han hecho, ó al trabajo que han prestado.

Esta asociacion ha llegado á un grado tal de prosperidad, que hoy es el asombro de los mismos economistas. No poseemos datos seguros acerca de su estado actual; pero recordamos que en el balance del año próximo pasado figuraba un capital de 18 millones de reales, y las ganancias realizadas desde la fundacion de la sociedad, no bajaban de 12 millones.

Sobre las principales bases de la cooperativa de Rochedal, se asientan las demas sociedades del mismo género en Europa. Inglaterra, al terminar el año próximo pasado, contaba sobre 454 sociedades cooperativas. Tan solo poseemos datos del movimiento de 381 de dichas sociedades. Cuentan 108.588 sócios. En 1864 giraron por valor de 250 millones de reales, y las ganancias ascendieron á 20 millones.

El movimiento cooperado se manifiesta de una manera ostensible en el otro lado del Rhin. Schulze Delitzch, representante de la democracia prusiana en el Parlamento, es el alma de ese movimiento.

En Alemania se cuentan actualmente sobre 1.200 sociedades cooperativas. De este número, 750 son de crédito; 250 se dedican á la compra de primeras materias y á la produccion, y 200 al consumo. El Banco del pueblo de Francfort, en 1864, realizó beneficios de 12 por 100: cuenta 326 miembros, y gira por valor de 10 millones de francos, especialmente entre los obreros y pequeños industriales. En Wisbaeden existe un Banco de la misma naturaleza, y en el año á que nos referimos alcanzó ganancias por dos millones de francos.

En Mayense y Pesth, existen sociedades cooperativas para el consumo, en estado brillante: en Hamburgo, la *cooperativa* para el consumo reune 4.000 miembros. Segun una Memoria publicada á fines del año último por Schulze Delitzch, 455 Bancos populares de los 750 nominativamente conocidos, en Alemania contaban 135.013 asociados. La bonificacion obtenida por los sócios ascendia á 44 millones de reales, y la reserva á cuatro, ó sea en junto 48 millones. Los Bancos contaban además con el recurso de los ahorros y los depósitos populares que ascendieron á 80 millones, y con los préstamos por 110 millones. Uniendo esta suma de 190 millones á la cifra arriba estampada que representa el fondo propio de los Bancos, se obtiene un total de 238 millones de reales vellon, los cuales representan el total de recursos que, los citados 455 Bancos de préstamos alemanes, disponian al fin del año de 1864. Los préstamos se hacen por un tiempo variable entre tres y seis meses: tomando su término medio el dinero funciona tres veces durante un año. Así es que con 238 millones los Bancos pueden hacer á sus asociados anticipos por valor de 714. ¡Prodigio de la asociacion! Esos 135.013 obreros asociados, tal vez no podian hacer uso del crédito, antes del establecimiento de los Bancos populares. Y si lo obtenian ¡á qué condiciones! (1)

(1) En Madrid al obrero no le queda mas recurso que acudir á las casas de préstamos, donde por lo comun se le cobra un 20 por 100. Existen en Madrid 104 de estas casas, y sin calcularles mas de dos clientes por dia, son al año 75.920 los desdichados que á ellas acuden y son explotados miserablemente.

En Prusia funcionan actualmente mas de 500 asociaciones cooperativas, fundadas en su mayor parte por el infatigable Schulze Dalitzch. Todas ellas tienen por objeto procurar crédito á los trabajadores por medio de la garantía solidaria de ellos mismos.

En Suiza existe la *cooperativa* de Zurich con un capital de 145.000 francos.

La Francia empieza á representar su papel importante en el movimiento cooperativo de Europa. Paris cuenta hoy 45 sociedades cooperativas para la produccion, y dos para el consumo. Hay además 12 sociedades en proyecto. La ciudad de Lyon posee 14 asociaciones cooperativas: la de tejedores, dedicada á la produccion cuenta con 1.800 sócios y con 90 000 francos de capital. En Saint-Etienne la sociedad de tejedores reune 12.000 miembros y posee un capital de 60.000 frs. En Aix se asocian los sombrereros, en Saint-Omer, los zapateros, en Burdeos y Tolosa los sastres, y en Marsella los constructores de pianos. Además, es digna de notarse la villa obrera de Malhouse, cuyo objeto es construir casas para jornaleros que las adquieren en propiedad por medio de las mas practicables y ventajosas condiciones, así como tambien, la sociedad fundada por la compañía del camino de hierro de Orleans, que consiste en abrir almacenes de artículos de primera necesidad en alimento y vestido, abastecidos con las economías de sus empleados, y en los cuales se obtienen las proposiciones y géneros con una ventaja sobre los precios ordinarios calculada desde 30 á 50 por 100. Existe además la sociedad Príncipe Imperial, cuyo objeto primordial es facilitar el préstamo á los trabajadores que no pueden ofrecer por garantía mas prenda que sus brazos y su honradez.

Italia avanza á pasos agigantados en la vía de las asociaciones cooperativas. En Turin, durante el año último, cuatro de estas asociaciones han operado por un millon de francos, y el primer Congreso de Bancos populares que se llevó á efecto en Mayo del presente año en la capital del antiguo Piamonte, ha dado un vivo impulso á estas asociaciones. Brescia, Bolonia, Como, Forli tienen sus Bancos de Crédito, y en la actualidad se están creando otros en Varese, Luca, Bérgamo, Ancona, Siena y otros puntos. La asociacion cooperativa de Lodi, fundada en Marzo de 1864, cuenta ya 200 asociados. Mántua y Verona tienen almacenes cooperativos para el consumo; Milan posee un Banco de crédito al trabajo, otro de crédito mútuo, y acaba de fundar una sociedad dedicada á la construccion de casas para los obreros asociados.

Bélgica no cede á las demás naciones citadas en secundar ese movimiento regenerador de la clase obrera. No siéndonos posible presentar el número exacto de sociedades cooperativas que existen en Bruselas, Amberes, Malinas, etc., en prueba del espíritu societario que allí se manifiesta, recordamos la sociedad de obreros que se organizó dos años hace en Bruselas para ir á visitar la Exposicion universal de París, y darse cuenta por sí mismos de las invenciones y perfeccionamientos en las artes y la industria. Cuenta ya gran número de miembros, que depositando 75 céntimos de franco por quincena hasta el 20 de Junio próximo, aseguran su viaje de ida y vuelta, su permanencia en París y su entrada en la Exposicion.

Terminaremos esta breve reseña de las asociaciones obreras en Europa hablando del estado actual de la gran asociacion internacional de obreros, cuya última reunion se efectuó en Lóndres el 28 de Setiembre del año anterior. Del informe presentado por el secretario general de la asociacion, resulta que en poco tiempo se han adherido miles de obreros á la misma. El Consejo central tiene ya corresponsales en París, Lyon, Marsella, Rouen, Nantes, Caen, Liseux, Elbenc, Neuffchanteau, etc. Agrupaciones numerosas se van formando en Alemania, Suiza, Italia, Dinamarca y Bélgica. Se han tomado medidas para establecer corresponsales en Nueva-York, Nashville (Estados-Unidos) y Rio Janeiro, en Egipto, en España y en las colonias francesas de Guadalupe y La Martinica. Se ha fundado un periódico, órgano oficial de la asociacion internacional de obreros titulado *Vorkman's-Avoc te.*

Aquí pondriamos punto á este artículo, si á lo contrario no nos obligara el título del mismo. Establecer puntos de comparacion entre las sociedades obreras que hemos mencionado y las asociaciones de trabajadores que existen en Cataluña, única provincia de España donde el espíritu de asociacion se manifiesta de una manera visible, tarea, es verdad, bien poco grata para nosotros. Veintidos años há que algunos trabajadores industriales de Barcelona se asociaron con el solo objeto de reunir recursos con que sostenerse en caso de una paralizacion de trabajo, y para hacer frente á las no siempre justas exigencias de sus amos. Era el año de 1844. ¡Singular coincidencia! En la misma época los obreros de Rochedal abrian su primer almacen cooperativo y ponian los cimientos del gran edificio societario que con el tiempo ha de albergar al trabajador redimido. Los obreros ingleses se vieron aplaudidos de todo el mundo: tan solo tuvieron que luchar con las dificultades naturales en una asociacion naciente. La asociacion obrera de Barcelona murió al nacer. La de Rochedal posee un capital de 18 millones de reales. Esto es elocuente.

Desde la época á que nos hemos referido datan las asociaciones obreras de Cataluña. Frustrado el primer ensayo de estas asociaciones, no por esto fué menos eficaz y decidida la accion de sus iniciadores. El pensamiento de los obreros de Barcelona reapareció bien pronto en la industriosa Reus y en algun otro centro fabril, con mejor fortuna que en la capital del Principado. Desde entonces todas las poblaciones industriales de Cataluña han tenido su asociacion obrera: referir las vicisitudes por que han pasado esas asociaciones, vicisitudes independientes de su organizacion y causadas únicamente por obstáculos insuperables, seria tarea interminable.

A pesar de todo, notable bajo todos conceptos es el incremento que de algun tiempo á esta parte han tomado las asociaciones obreras de Catuluña. En un principio, y aun durante muchos años, únicamente hemos visto asociarse á los trabajadores dedicados á los hilados y tejidos de algodon y seda; y el objeto único ó primordial de las asociaciones es el aumento de salario ó precio de la mano de obra. Y los medios que generalmente se han empleado para el logro de este fin, no han sido, en nuestro sentir, los mas inteligentes y eficaces á que tal vez hubiere podido recurrirse, si no en todas, en muchas ocasiones.

Abandonar los talleres en la esperanza de obligar al dueño de los mismos á un aumento de jornal, cuando los obreros que los abandonan no tienen ante sí otra perspectiva para su sustento que los recursos de la caja social, y la necesidad de permanecer ociosos, no es una solucion trascendental ni ventajosa á los mismos obreros moral y económicamente considerada. Si las cantidades inmensas que en sus *operaciones* (1) han gastado los trabajadores catalanes, se hubiesen destinado á establecimientos cooperativos para la produccion y el consumo, otras serian hoy dia las ventajas de veinte años de asociacion.

Como hemos indicado mas arriba, el movimiento de asociacion se manifiesta hoy con mas vigor que nunca en todos los centros de alguna importancia industrial de Cataluña. El carácter de estas asociaciones va cambiando paulatinamente en sentido de imitacion de las sociedades cooperativas del extranjero. En Reus es donde hasta ahora esta trasformacion es mas manifiesta. Allí los tejedores, albañiles, cerrajeros, fundidores, carpinteros, zapateros, curtidores, cordeleros, etc., tienen su asociacion respectiva. Hasta los labradores, quienes por sus condiciones especiales parece que debieran mostrarse reacios, han formado su asociacion. Cada una de esas asociaciones han formado su reglamento, su director y caja respectiva. Existe, empero, lo que podriamos llamar un pacto federal entre todas ellas. Una junta compuesta de representantes de cada una de las sociedades, se encarga de hacer cumplir este pacto. La existencia de *todas* las asociaciones federadas se considera solidaria, y los fondos de las Cajas, comunes á todas ellas en determinados casos, bajo el concepto de préstamo sin interés. Esta mutualidad de servicios está produciendo en la actualidad resultados positivos. Ejemplo de ello el taller-bazar cooperativo que estableció hace poco mas de un año la sociedad de trabajadores zapateros. Veintiocho de estos trabajadores, no conviniendo con sus amos acerca del precio de la mano de obra, y de acuerdo con la direccion general de la federacion obrera, abandonaron sus respectivos talleres.

La direccion de la sociedad de zapateros inmediamente echó mano de los fondos de su Caja, y recurriendo al crédito abierto en las Cajas de las demas sociedades, logró formar un capital suficiente para abrir un taller provisto de todo lo necesario y donde encuentran ocupacion los veintiocho obreros sin trabajo. Nos consta que el resultado de las operaciones del *taller-bazar*, no puede ser mas ventajoso; dentro de algun tiempo, seguros estamos de poder exclamar: «¡El milagro de la asociacion de Rochedal se ha reproducido en España!» Tanto mas cuanto sabemos que la direccion general de las asociaciones obreras de Reus, va á ensayar, si no ha ensayado ya, el establecimiento de almacenes cooperativos para el consumo, bajo la base de los que de igual índole admiramos en el extranjero.

El espíritu de asociacion crece cada dia entre los obreros catalanes, pero falta dirigirle por caminos mas espeditos, para que dé resultados positivos. En otra ocasion nos prometemos ocuparnos de esta cuestion, que juzgamos de gran importancia en las presentes circunstancias. En las sociedades cooperativas para la produccion y el consumo, en el establecimiento de Bancos populares, en el crédito personal, está quizá la solucion de un gran problema. Mediten en ello nuestros obreros: las asociaciones de Reus han tomado ya la iniciativa en este sentido. ¡Que tengan imitadores y émulos en las demás poblaciones industriales!

J. GUELL Y MERCADER.

UN GENIO EMINENTE DEL SIGLO XVII.

(MOLIERE.)

Moliere ha contribuido al progreso del arte dramático, y enaltecido su gloria. Pedro Corneille le dió un impulso vigoroso en la vecina Francia, y Moliere en la comedia, y Racine en la tragedia desarrollando sus fecundos talentos, elevaron la escena á la cumbre del ideal. Sin que su génio sea tan grandioso como el de Eschilo, y Shakespeare, que sepultados en el abismo de los siglos, se levantan colosales y magestuosos asombrando á las generaciones, estos dos poetas han conmovido las profundidades del corazon humano, penetrado sus secretos, y han hecho vibrar sus fibras mas delicadas. No son inmensos, pero son grandes.

¡Qué misterio tan magnífico é impenetrable el de la produccion de estas grandes almas, de estas supremas inteligencias que aparecen en épocas determinadas para renovar el arte, la ciencia y la filosofía! ¡Son moléculas terrestres que se impregnan de las llamas celes-

(1) Al acto de abandonar el taller, solicitando aumento de jornal, cuando son muchos y mancomunados los que la efectúan, llaman los obreros catalanes *operacion*.

tes, que ponen fuego á estas minas saturadas de electricidad, y hacen estallar los relámpagos y los rayos que iluminan con sus divinos resplandores la conciencia universal! ¡Qué cosa mas admirable la creacion de un génio! Esta extraccion sublime del insondable infinito, este prodigioso fenómeno que enlaza el espíritu, que desaparece con el que le sucede, que coloca la sagrada antorcha en la mano del que llega, para trasmitirla despues al que le reemplaza, que nunca se apaga, antes por el contrario, crece muchas veces en brillo é intensidad, estas afinidades entre los que se van y los que vienen, estas analogías maravillosas entre los predestinados, profetas y legisladores, filósofos y poetas, son enigmas formidables que asombran á la inteligencia del hombre. Y estos génios encarnan la vida y el progreso de la humanidad, é impulsan el carro triunfal de la civilizacion.

Son los apóstoles de Dios, y han recibido la mision divina de educar á la humanidad.

Juan Bautista Poquelin nació en París en 1620. Su padre, Juan Bautista, era tapicero de palacio, y el niño seguia el oficio del padre, pero su abuelo le llevaba algunas veces á la comedia al hotel de Borgoña, y á los quince años sintió tanta aversion por su oficio, como inclinacion al estudio, y logró que el abuelo le colocara en el colegio de Clermont; el célebre Gassendi le inició en la filosofía de Epicuro, y tuvo por condiscípulos al príncipe de Conti, á Chapelle y Bernier, que fueron sus amigos, y que se distinguieron el uno por sus viajes á las Indias, y el otro por la poesía. Despues de haber terminado sus estudios, y hallándose enfermo su padre, se vió obligado á ejercer sus funciones de tapicero en el palacio del rey, y siguió á Luis XIII en su viaje al Languedoc en 1641; pero á su regreso á París se despertó en su ánimo con mas vigor su pasion por la comedia, y empezó á representar, asociado con algunos jóvenes, en el barrio de San German y en el cuartel de San Pablo, porque el cardenal de Richelieu, entusiasta por los espectáculos, los favorecia, y se crearon en aquella época muchas sociedades particulares consagradas al arte escénico.

La sociedad en que Poquelin hizo sus primeros ensayos eclipsó á todas las demas, y adquirió pronto el título del *ilustre teatro*. Entonces conoció su verdadera vocacion artística y adoptó el nombre de Moliere. Sacrificó las preocupaciones de su siglo por su amor á la gloria, imitando á Grand, que se llamaba Beleville en la tragedia, Turlupin en la farsa, y á Hugo Quéret, que era conocido en el drama con el nombre de Fléchelles.

Pasó algunos años cultivando su talento y tomando de algunas comedias italianas sus asuntos para las piezas que componia y representaba con la compañía que formó, recorriendo las provincias de Francia desde 1646 hasta 1658. *El maestro de escuela*, *El doctor enamorado*, *Los tres doctores rivales*, *El médico volante*, *Los celos de Barbouille* fueron las obras con que se dió á conocer como autor, pero carecian del sello de su génio, porque eran arreglos informes del italiano, y solo empezó á ostentar su verdadero talento original y creador en *El desatinado* que se representó en Lion en 1653, y *El despecho amoroso* en Montpeller en 1654.

Estas dos últimas piezas, y las *Preciosas ridículas*, fueron representadas por Moliere en presencia del príncipe de Conti, en el Languedoc. El príncipe le recomendó al hermano del rey y cuando volvió á París le presentó al rey y á la reina madre, y ejecutó ante sus majestades la tragedia de *Nicomedes*, y al terminar, Moliere se tomó la libertad de pronunciar un discurso dando gracias al rey por su indulgencia, y elogió con astucia á los cómicos del hotel de Borgoña que habian asistido al espectáculo, y cuyos celos temia. Concluyó su arenga pidiendo el permiso de representar una pieza en un acto que habia puesto en escena en las provincias, y habiéndosele concedido, ejecutó en el mismo instante *El doctor enamorado*. Desde esta época se sigue la costumbre de representar una pieza en un acto despues de las comedias de cinco actos. El rey permitió á la compañía de Moliere que se estableciera en París, y le dió el teatro del *Pequeño Borbon*, del que estaban en posesion los cómicos italianos, y alternaron las dos compañías en sus representaciones en el mismo teatro, siendo destinados los martes, jueves y sábados para la de Moliere, y los demas dias para la de los italianos.

Ya hemos descrito en nuestro artículo anterior sobre *Shakespeare* los teatros de Lóndres en aquella época, y un siglo mas tarde no eran mas brillantes bajo el imperio del *gran rey*. En los archivos de la comedia francesa existe, segun Victor Hugo, un manuscrito inédito de cuatrocientas páginas encuadernadas en pergamino y atado con una banda de cuero blanco, y es el periódico que publicaba Lagrange, camarada de Moliere, en el que describe el teatro en que representaba Moliere en estos términos: «Tres vigas: maderas podridas y apuntaladas, y la mitad de la sala descubierta, y en ruina.» Y en otra parte, refiriéndose al domingo de 15 de Marzo de 1671 dice: «La compañía ha resuelto hacer un gran cielo raso que reine por toda la sala, porque hasta hoy no ha estado cubierta sino por una gran tela azul suspendida por cuerdas.» En cuanto al alumbrado y la cantidad de leña que se quemaba para calentar esta sala, particularmente en un caso extraordinario, por los enormes gastos que ocasionó la *Psyché* que era de Moliere y de Corneille, se lee esto: «Velas de sebo, treinta libras; conserge á causa del fuego, tres libras.» Estas eran las salas que el *gran reinado* ponia á disposicion de Moliere.

Y, sin embargo, la compañía de Moliere habia adoptado el título de la *Troupe de Monsieur*, que era su protector. Dos años despues, en 1660, le dió la sala del palacio real, tan mal construida como la anterior. Compuso la mayor parte de sus comedias despues del año 1658 hasta 1673, y empezó su carrera de autor á los 34 años de edad, y en todas representó al personaje principal. Las mas notables son *El desatinado*, *El despecho amoroso*, *Las preciosas ridículas*, *El cornudo de imaginacion* en 1660 *La escuela de los maridos* en 1661, imitacion de Terencio, *La escuela de las mujeres* en 1662, *Un repente de Versalles* en 1663, *El casamiento forzado* en 1664, cuyo asunto tomó de Rabelais, *D. Juan ó el Festin de Pedro* en 1665, imitado del español y que excitó violentos murmullos, porque los espectadores juzgaron impío al primer personaje, *El Amor médico* en 1665, *El Misántropo* en 1666, cuyo mérito no fué apreciado entonces; *El médico á su pesar* en 1666, *El hipócrita*, sátira sagrienta contra la hipocresía, contra la que se elevó la oposicion mas encarnizada, cuya representacion fué prohibida muchas veces, y que solo consiguió al fin poner en escena por la proteccion especial de Luis XIV. *Anfitrion*, *y el Avaro* en 1668. Las dos son imitaciones de Plauto. *Jorge Dandin*, en 1668; *Mr. Pourceaugnac*, en 1669; esta es una comedia-baile; *El plebeyo hidalgo*, en 1670; *Las trapacerías de Scapin*, en 1671; *Las mujeres sabias*, en 1672, y *El enfermo de aprension*, en 1673.

Moliere, al retratar los vicios con pincel maestro y vigoroso, excitó la emulacion y el encono de los cortesanos y magnates y de los falsos devotos; sus enemigos le acusaban de que pintaba á ciertos personajes de la época, pero su génio anatematizaba las deformidades sociales, sin concretarse á un individuo determinado. Moliere, como poeta, tenia tres dones magníficos, la creacion que produce los tipos, la invencion que hace resaltar los contrastes entre las pasiones y los sucesos, las luchas del hombre, sus preocupaciones contra la fuerza irresistible de las cosas, la imaginacion que es el astro que derrama sus rayos sobre el cuadro, que pone el claro oscuro, la luz y la sombra, que reviste de carne y hueso las ideas, y las da vida y relieve, y la observacion, que es una cualidad que se adquiere y se desarrolla en el gran teatro del mundo. Moliere poseia la intuicion maravillosa de los hechos íntimos del espíritu, una filosofía inagotable que le hacia ver los distintos aspectos de las cosas, y le revelaba los secretos mas recónditos del corazon humano. Veia el interior del hombre, y esta filosofía, combinada con el instinto cómico, irradiaba en sus personajes, en su accion y en su estilo, iluminando los hechos y las ideas, haciendo girar los acontecimientos en torno de la idea generadora de la comedia, conservando la armonía y verdad de los caractéres, excitando el interés dramático por peripecias y accidentes inprevistos; estas son las leyes de las obras maestras del génio.

Si no hubiera observado en la sociedad al avaro, no habria podido crear á Harpagon; por esto la observacion está incluida en el dón creador: el poeta tiene un reflejador, que es la observacion; y un condensador, que es la emocion; y así brotan de su cerebro estas constelaciones que van á esclarecer las tinieblas humanas. La obra del génio consiste en extraer del alma todo el crímen, ó toda la virtud, que marca con exactitud profunda sobre el rostro, le imprime un sello inmortal, saca un ejemplar del hombre, y presenta su retrato á las generaciones venideras, como una enseñanza elocuente; rie Cervantes y engendra á *Don Quijote*; sueña Shakespeare y crea á Hamlet; llora Moliere y produce á Alcestes. Cada siglo agrega nuevas figuras y fotografías del hombre, porque el espíritu de toda la filosofía y del saber humano concentrado en el cerebro del génio se trasmite de edad en edad, y señala cada uno de los períodos majestuosos de la civilizacion y del progreso.

Moliere no logró distinguirse en la tragedia, porque la volubilidad de su voz y cierto hipo se lo impidieron. Su carácter era dulce y generoso. Alentaba á los jóvenes escritores, é hizo componer á Racine, que tenia diez y nueve años, la tragedia de *Théagéne y Chariclée*, y aunque era muy débil para ser representada, regaló á su autor cien luises, y le dió el plan de *Los hermanos enemigos*. Tambien protegió á Baron, célebre trágico y cómico. Un dia éste vino á anunciarle que un cómico de su compañía no podia presentársele por su extrema pobreza, y le preguntó qué socorro le daria. «Cuatro doblones, dijo Baron; dadle cuatro por mí, y tomad veinte que le dareis por vos.» Y añadió á este dón el de un traje magnífico. Otro dia dió á un pobre un luis de oro; éste volvió diciendo: «Os habeis equivocado, me habeis dado un luis.» «Tomad otro,» le dijo Moliere, y exclamó: «¡Dónde la virtud va á guarecerse!» Este rasgo demuestra hasta qué punto llevaba su espíritu de filósofo observador.

No era ni muy alto, ni muy delgado; su actitud era noble, caminaba con gravedad; su nariz era guesa, su boca grande su color moreno y su aire sério. Cuando leia sus comedias, queria que los actores llevasen á sus hijos para deducir por sus movimientos naturales el efecto de sus obras.

Ya hemos referido en la biografía de Shakespeare que Luis XIV no fué muy pródigo con el poeta. Le concedió mil libras de pension, cuando daba seiscientas y ochocientas mil á sus cortesanos, doscientos mil á La bardin, doscientas mil á d'Epernon, y cuatrocientas mil al obispo de Anjou, porque este obispo era Clermont-Tonnerre, cuya casa tenia dos títulos de conde y par de Francia, uno por Clermont y otro por Tonnerre. Pero el producto de sus comedias, y sueldo de actor elevaban su fortuna á treinta mil libras de renta, y pudo comprar una casa de campo en Anteuil, donde solia descansar de sus fatigas artísticas, acompañado de los filósofos Joisac, Desbarreau y Chapelle. El mariscal de Vivoma, conocido por su bello espíritu, iba con frecuencia á su casa, y vivia con él familiarmente. El gran Condé deseaba su trato, porque decia que siempre tenia que aprender en su conversacion.

Los envidiosos de su gloria consiguieron que al principio no conquistaran un gran éxito sus comedias *El avaro*, *El misántropo*, *Las mujeres sabias* y *La escuela de las mujeres*.

Fué amigo de Boileau y de La Fontaine. Se le atribuye una graciosa contestacion al rey un dia que comia con él. Por su influjo habia logrado hacer canónigo al hijo de su médico, y preguntándole Luis XIV «¿qué os hace vuestro médico?» Este se llamaba Mauvilan. «Señor, respondió Moliere; nosotros hablamos, él me ordena remedios, yo no los hago, y me curo.»

El gran poeta fué desgraciado en el hogar doméstico. Su matrimonio en 1662 con una hija de la Bejart y de un caballero llamado Modena, envenenó su vida. Su mujer, mucho mas jóven, actriz, bella y coqueta, le hizo sufrir las amarguras y algunas veces ridículos que habia presentado en el teatro.

Su última obra fué *El enfermo de aprension*. Moliere lo estaba realmente; en su cuarta representacion, atacado del pecho, y porque no perdieran los actores su sueldo, no quiso ceder á las instancias de sus amigos que le suplicaban que no saliera á la escena, y en el momento de pronunciar la palabra *juro*, sufrió tan fuerte convulsion que fué conducido á su morada, calle de Richelieu, donde fué asistido algunos instantes por dos religiosos que habian venido á pedir lismosna á París durante la Cuaresma, y que vivian en su casa. Murió en sus brazos ahogado por la sangre que salia de su boca, el 17 de Febrero de 1673, á los cincuenta y tres años de edad. Solo dejó una hija que tenia mucho talento: su viuda volvió á casarse con un cómico llamado Guerin.

Como no pudo recibir los socorros de la religion, el arzobispo de París, Harlay de Chanvalon, que tenia muchas preocupaciones contra la comedia, y muy conocido por sus galantes aventuras, le negó la sepultura. El rey tuvo que suplicar al arzobispo que le hiciera enterrar en una iglesia. El cura de San Eustaquio, su parroquia, no quiso encargarse de cumplir tan sagrado deber. Al fin fué enterrado en San José, que dependia de la misma parroquia. Y Luis XIV llevó su proteccion á permitir que su tumba fuese levantada un pié fuera de la tierra.

El famoso padre Bonhous compuso esta especie de epitafio que va al frente de las obras de Moliere:

Tu reformas la ville et la cours;
¿Mais quelle en fut la recompense?
Les François rougiront un jour
De leur peu de reconnaissance.
Il leur fallut un comedien
Qui mit á les polir sa gloire et son étude,
Mais, Molière, á ta gloire il ne manquerait rien,
Si, parmi les defauts que tu peignis si bien,
Tu les avais repris de leur ingratitude.

Su elogio fué puesto á concurso por la Academia en 1769, y Chamfort alcanzó el premio. La Academia, que por su profesion no le habia admitido en su seno, colocó su busto en la Sala de sus sesiones en 1778, con este verso de Saurin por inscripcion:

Rien ne manque á sa gloire; il manquait á la notre.

En Enero de 1844 se ha levantado en París un monumento en honor de Moliere, cerca de la casa que habitaba en la calle de Richelieu.

Por obedecer á las estrechas reglas de Boileau, por temor á su crítica, no ha ostentado en todas sus piezas el espléndido estilo del *Desatinado*; por miedo á los falsos devotos no ha seguido desarrollando caractéres tan bellos como el del pobre en D. Juan, y esta fué la falta de Moliere. Sin embargo, Alcestes estalla en cóleras terribles, y esta es su gloria, porque la comedia que pinta los vicios, se eleva á la epopeya al condenarlos indignada. Cuando la comedia apareció en presencia de la tragedia, Agathon, amigo de Eurípides, escandalizado, fué á consultar á Loxias. Preguntó al oráculo si el nuevo género no era impío, si la comedia podia existir de derecho al lado de la tragedia, y Loxias respondió: *La poesía tiene dos oidos*: el uno escucha la vida, y el otro escucha la muerte, añade Victor Hugo.

La antítesis es universal en la naturaleza; el bien y el mal, el cielo y el abismo. Moliere fué tambien calumniado. Este es el destino del talento. Se le acusó de que se habia casado con su hija; se ha demostrado por profundos críticos que no conocia á la madre, cuando ya tenia esta hija; pero Bossuet le llamó *Infame Histrion*; Fenelon dijo: ¡*Es lástima que Moliere no sepa escribir*! La calumnia es la vieja cortesana de todos los fanatismos y de todas las tiranías.

Moliere fué un gran génio; su Tartufe es la verdadera efigie de la hipocresía de todos los siglos, y vivirá tanto como la máscara que cubre el rostro de los hipócritas que no mueren nunca. Ser útil y bello, como fué Moliere, es ser sublime. Es un astro que brilla en el cénit de la civilizacion, y refleja la luz de la filosofía sobre la conciencia humana.

EUSEBIO ASQUERINO.

Nuestros lectores saben que las relaciones entre Chile y las Repúblicas del Rio de la Plata eran muy tirantes á consecuencia de las improcedentes reclamaciones hechas por el gabinete de Santiago para que las naves españolas abandonasen las aguas de Montevideo. El último correo del Pacífico nos trae ahora la noticia de un nuevo conflicto que ha surgido entre el Perú y el Brasil. Habiendo el dictador peruano Prado, en su discurso de apertura del Congreso, condenado fuertemente la actitud del Brasil en la guerra que mantiene con el imperio del Paraguay, el representante del imperio en Lima ha dirigido al gobierno peruano una enérgica comunicacion protextando contra las aserciones de su presidente.

INFLUENCIA DE COBDEN EN LA POLITICA DE INGLATERRA.

Cuando Cobden fué llevado al Parlamento por los electores de Stockport, era ya un hombre de inmensa popularidad y de alta y merecida fama por su simpática elocuencia y probidad intachable. No entraba en la Cámara de los Comunes por el antojo de un ministro, ni llevado por la mezquina ambicion de hacer carrera, ni atraido por los intereses de su hacienda; precediánle la voz de los *meetings* y el eco de la prensa; y, en alas de una opinion que iba pronto á ser formidable, volaba el novel diputado al templo de las leyes para hacer triunfar una idea que, enmedio de su llaneza y casi vulgar apariencia, revelaba el intento de fundar un nuevo sistema de política y gobierno en la Gran Bretaña.

No es necesario insistir en que la famosa Liga de Manchester, animada por el celo fervoroso de Cobden, tuvo un fin político á la vez que un fin económico: ni sobre esto media controversia ni hay razon para que medie en vista de los resultados que la Liga ha producido. Sencillo expediente es abaratar el pan, pero es obra de consumado político aligerar, por este medio, la carga del pueblo, dándole, con una mayor suma de bienestar físico, una mayor independencia y dignidad. Era recurso conocido y ordinario en Inglaterra clamar contra los fueros de la aristocracia; pero tenia mas largo alcance combatir el monopolio en que aquella clase fundaba su riqueza, porque, con la destruccion de ese monopolio se afloja la autoridad tradicional que la nobleza hereditaria venia ejerciendo desde largos siglos en los negocios políticos de la nacion inglesa. Influir en los salarios, haciendo mas moderado el precio de las subsistencias derribaba un privilegio de los terratenientes: era la agricultura hermanándose con la manufactura, el comercio y la marina, en vez de dominarlos: era impedir la explotacion de unas industrias por otra ú otras; y quien dice que una industria no debe ser explotada en beneficio de otra produccion, dice que no debe tolerarse la explotacion de un hombre por otro hombre, la de un pueblo por otro pueblo, la de una colonia por su metrópoli.

Quebrantar el yugo del hambre, el yugo de la aristocracia, el yugo de la propiedad territorial; quebrantarlos todos en el seno de la representacion del país, donde los intereses privilegiados tenian tanto arraigo y conservaban sobrado prestigio, era muy árdua y muy difícil tarea para encomendada á un hombre solo. Sin embargo, en 1840 Cobden se encontraba solo ó casi solo dentro del Parlamento. Mientras debian llegarle con el tiempo nuevos é importantísimos refuerzos, no contaba mas que con su palabra para vencer las resistencias parlamentarias, y eran estas tanto mas poderosas y habian de ser tanto mas tenaces, cuanto que, en el fondo, los afiliados á la Liga de Manchester no parecian limitarse á combatir un privilegio de la aristocracia, sino que se extendian á atacar ciertos fueros y prerogativas de ambas Cámaras y del poder ejecutivo. Necesita esta idea algun esclarecimiento.

Mil veces se ha hecho constar que uno de los rasgos mas característicos de la raza anglo-sajona es el imperio que en ella ejerce la iniciativa de los particulares, y la rara habilidad con que los intereses privados saben dirigirse y gobernarse sin intervencion de ninguna fuerza extraña. En los pueblos del continente europeo es moneda muy corriente que el Estado se mezcle en todos los órdenes ó esferas de la humana actividad: la raza anglo-sajona es hostil á esa constante inmixtion legislativa y administrativa, ó, cuando menos, lo ha mirado siempre con marcada repugnancia. Un genio atrevido y emprendedor, un don maravilloso de especulacion é inventiva, un tino singular en asociacion para toda clase de fines honestos, han hecho que el pueblo inglés se haya dotado, como ninguno, de vias de comunicacion y señaladamente de ferro-carriles, sin los recursos del Estado; que sin ellos, haya creado vastas instituciones de crédito, de prevision y de beneficencia; que, sin ellos, haya organizado museos, fundado bibliotecas, establecido cátedras, levantado las primeras fábricas del mundo, constituido y asegurado, acaso por muchos años, esa supremacía británica que es la envidia y el tormento de otros pueblos mas vanidosos que diligentes.

Pero esa tendencia *autonómica* del pueblo inglés, que la ha bautizado con el gráfico nombre de *selfgovernment*: esa especie de democracia mas real y efectiva que una bulliciosa Convencion ó una asamblea invasora de los derechos del ciudadano, esa tendencia y esa democracia se habian creado acérrimos enemigos en la clase de hombres de Estado y de gobierno, los cuales, llevados del egoismo de su profesion, pretendian atraer á la esfera gubernamental, si no toda la marcha y direccion de las actividades privadas, cuando menos una buena parte de sus estímulos, de sus miras y concierto: pretendian, so color de intereses nacionales, poner una mano torpe y embarazosa en la industria como en la caridad, en el tráfico como en la ciencia: pretendian, en una palabra, empujar ó moderar, restringir ó proteger, no al compas de las públicas necesidades, sino conforme á las preocupaciones, caprichos ó particulares simpatías de los gobernantes. Antes de la revolucion de 1688, reflejóse esta manía intervencionista en los Reyes y en el Protector: despues de la revolucion, y cuando las prerogativas del Parlamento se ensancharon, reflejóse en las Cámaras y en el gabinete. Era la omnipotencia parlamentaria y administrativa, que tendia á sustituirse al antiguo absolutismo de Enrique VIII é Isabel, de los Estuardos y de Cromwell. Fruto de aquella manía fueron, en sus fechas respectivas, la ley de pobres y el acta de navegacion, el monopolio del Banco de Inglaterra y el sistema colonial, la irritante exclusiva de la compañía de las Indias Orientales, los aranceles protectores y la ley que prohibia la importacion de los cereales extranjeros. Ruedas eran estas de una misma máquina; partes distintas de un solo sistema: ¿cómo romper una de aquellas? ¿Cómo suprimir una de estas sin que la máquina ó el sistema vinieran al suelo? Así, cuando Cobden hizo su primera aparicion entre aquellos miembros del Parlamento que creian tener el mando por oficio y tradicion, entre aquellas gentes que tenian la intervencion por regla, no iba simplemente á decirles «dejad pasar el pan del pueblo»; iba á decirles mucho, muchísimo mas: iba á decirles «dejad pasar con la libertad de comercio, todas las libertades públicas encerradas en los textos y en el espíritu de la antigua Constitucion británica. Porque, si era una mentira la ley de cereales, política y económicamente hablando, mentira y gran mentira eran los aranceles; mentira y gran mentira la codicia de poseer las llaves de todos los mares, y la necia ambicion de influir en todos los gabinetes extranjeros por medio de una diplomacia artificiosa y pendenciera.

Tales eran las elevadas y humanitarias miras que, desde los comienzos de su carrera política, impulsaron el génio del gran Cobden. No diré que, al principio, pasasen en su ánimo del estado de instinto; pero durante una vida parlamentaria de 25 años, aquel instinto eminentemente práctico ha sabido desplegarse en vivas y razonadas reclamaciones, ya que no siempre haya podido traducirse en disposiciones positivas.

¡Veinticinco años! ¡Cuánto camino andado! El sencillo libre-cambista Cobden, solo en la Cámara de los Comunes en 1840, era ya en 1865 el grande economista Cobden, jefe de una falange numerosa. En lenguaje parlamentario se ha llamado *peelita* á este partido: los publicistas le dan el nombre de *Escuela de Manchester*. Poco importan los nombres, la posteridad podrá recompensar á Peel uniendo á un gran edificio el apellido del que puso su primera piedra; pero el arquitecto de la política inglesa en el porvenir..... no lo olvidemos nunca, se llama COBDEN.

¿Tenian los antiguos partidos de Inglaterra condiciones para fundar y desarrollar esta política nueva? Dueños alternativamente de la situacion los whigs y los tories, venian representando un pensamiento de gobierno idéntico en el fondo, aunque vário y mudable en sus formas y accidentes. ¿Qué le importaba á la nacion inglesa el mayor monarquismo de los tories y el mayor parlamentarismo de los whigs? Unos en nombre de la idea conservadora, otros invocando la del progreso, iban mutilando las libertades británicas, haciendo ó deshaciendo, desde las esferas del gobierno, muchas cosas que corresponden de derecho al juego natural de los intereses, y al concierto y armonía de las voluntades privadas. En materias de crédito, de colonias, de industria, de beneficencia y otras muchas, eran y son los whigs, á pesar de sus ínfulas de redicalismo, tan gubernamentalistas como los tories: ambos partidos se han señalado, en esta parte, por idénticos yerros y aberraciones parecidas: sus jefes han proclamado, ora en el ministerio, ora en la oposicion, las mismas equivocadísimas teorías en punto á administracion y gobierno: y, al tocar á los límites de la accion del Estado sobre la sociedad y el individuo, no sé yo para quién reservará la historia sus juicios mas severos, ni á quiénes elegirá como mejores entre Pitt y Fox, entre Canning y Grey, entre Palmerston y Derby.

Repuesta Inglaterra de las fatigas de Trafalgar y Waterlóo, y pasada la primera embriaguez de aquellos triunfos, habia empezado á hacerse evidente la impotencia de los partidos antiguos para crear y consolidar una larga situacion de paz. Con el imperio de la maquinaria y del vapor, con el ámplio desenvolvimiento del espíritu de asociacion y de empresa, hacian pésimo juego los viejos y estrechos moldes del proteccionismo gubernamental y de la tutela administrativa. Conocíalo instintivamente el pueblo inglés; y mientras con el auxilio de sus grandes instituciones populares, el periodismo y las reuniones políticas, pugnaba por desprenderse de aquellos vejámenes seculares, señalaba con el dedo las graves discordias de familia que trabajaban y consumian, á las dos fracciones parlamentarias, en cuyas manos iba alternando el timon del Estado. La descomposicion del partido tory iba siendo tan manifiesta como la del whig; sucedíanse las apostasías; y aunque sobre ellas descuella la tan gloriosa de Roberto Peel al dar el bill de cereales, no seria difícil señalar las muchas defecciones de tories y de whigs respectivamente en casi todas las reformas acometidas por Inglaterra durante el presente siglo: ley electoral, abolicion de la esclavitud, conversion de los diezmós, modificacion de la ley de pobres, derogacion del Acta de Cromwell, leyes coloniales.

Añadióse luego á este síntoma de descomposicion otro de no menos alto significado. Ideábanse nuevas banderías, parcialidades políticas de cuño moderno decoradas con nombres pomposos y autorizadas por caudillos atrevidos. Aparecian los radicales con Hume y los cartistas con Fergus O'Connor; pretendian unos y otros haber encontrado para Inglaterra la fórmula de lo venidero, y aspiraban á tremolar una nueva y gloriosa bandera nacional, recogiendo del polvo la ya medio deshecha que se habia escapado de las manos de los partidos históricos agonizantes. Clamaban los radicales por el derecho de sufragio doméstico, por el Parlamento trienal, por la igualdad de los distritos electorales, por el escrutinio secreto; pedian los cartistas el sufragio universal, y los parlamentos anuales. Pero estas novedades, por muy trascendentales que parezcan ¿podian inaugurar una política radicalmente distinta de la tradicional? No por cierto. Coincidian, pues, los radicales y cartistas con los whigs y tories en hacer política *de formas* y no *de fondo*: todos, absolutamente todos, se preocupaban de la *manera de proceder*, en vez de atacar la *esencia misma del procedimiento*. Por esto Cobden no pudo ni quiso ingresar en las filas de los cartistas ni en las de los radicales, porque para el triunfo de su grande idea, le eran estos partidarios tan inútiles por lo menos como los tories y los whigs.

Esta diversidad de tendencias se puso bien claramente de manifiesto en la guerra casi sangrienta que suscitó el cartismo á los hombres de la *Liga* de Manchester. O'Connor y su gente pretendian que se aplazase la reforma de la ley de cereales hasta que hubiesen triunfado los derechos del pueblo. Y sin embargo, la reforma se hizo; tras de ella han venido otras; y con aquella y con estas las condiciones de bienestar físico y moral del pueblo inglés han mejorado notablemente. Con aquella y con estas se han fortificado y ensanchado los derechos y libertades del pueblo: se van cumpliendo uno por uno los votos de la *Liga* de Manchester, mientras no quedan ya del cartismo mas que algunos nombres ilustres y unas cuantas fórmulas abstractas. ¡Admirable enseñanza dada por Inglaterra á los pueblos del continente! Una buena parte de la democracia francesa, y casi toda la de otros países, inspirándose en el cartismo inglés, moteja á los economistas de ser apegados al triunfo de los intereses materiales, y extraños á las grandes reformas políticas que deben asegurar el porvenir de la libertad. No será inútil repetirlo, la democracia francesa se equivoca como se equivocaban los cartistas.

Nunca fué Cobden hombre de programas políticos aparatosos, ni aficionado al régimen disciplinario de los partidos, ni amigo de oposiciones sistemáticas y otras arterías en que fundan algunos la verdadera táctica parlamentaria. Solo con esto trazaba á la política inglesa un nuevo rumbo; desacreditaba y confundia eso que ha dado en llamarse espíritu de partido; tarea difícil y arriesgada en un país donde las pretendidas excelencias de este espíritu han sido definidas y ponderadas por estadistas tan profundos como Burke, Brougham y Lord Russell. Puede decirse que el partido ó escuela de Manchester, capitaneado por Cobden, no se creó sino que *resultó* de los discursos de aquel varon insigne y de sus amigos dentro del Parlamento, no menos que de sus arengas y escritos fuera de él. Tampoco el personal del partido se ha ido reclutando; como fué costumbre en otros, por compromisos, afecciones ó simpatías personales: miembros hay que han figurado constantemente al lado de Cobden como Bright, Wilson, Milner Gibson; otros se le han acercado desde el Poder, y aun estando en el Poder, como sucedió con Peel en 1846 y está ahora sucediendo con Gladstone; otros, como Horsman y Roebuck, le han prestado apoyo en varias é importantes ocasiones, sin dejar por esto de conservar cierta originalidad y exclusivismo en algunas apreciaciones generales. Acaso no es el menor de los servicios que ha prestado Cobden á la política inglesa el de haber sustituido la fijeza y lo compacto de la doctrina á la especie de ordenanza militar que ciertos caciques políticos intentan introducir entre los suyos.

La reduccion de los armamentos, los peligros de los ejércitos permanentes, grandes economías en la administracion, la supresion de las contribuciones indirectas ó cuando menos su alivio en beneficio de las clases operarias, la extension de todas las libertades por la limitacion progresiva de la autoridad, la no intervencion en los asuntos internos de los demas pueblos, la renuncia de Inglaterra á ciertas ventajas mercantiles fundadas en posesiones territoriales mas ó menos lejanas, el mantenimiento de la paz á todo trance: tales fueron los negocios que ejercitaron la infatigable palabra de Cobden durante su larga permanencia en el Parlamento. Reunid los hilos que enlazan estos grandes problemas sociales, y construireis un sistema completo; haced de todo ello una teoría, si quereis, y podreis escribir un magnífico libro; condensadlo y formareis una ciencia. Á bien que este sistema, esta teoría, este libro y esta ciencia existian ya de antemano, sin salir de Inglaterra; los encontrareis en las obras inmortales de Smith y Ricardo, de Malthus y de Banfield, de Mill y de Senior. Cobden, hombre esencialmente práctico, no desdeñaba como los empíricos, la ciencia ni las teorías, pero se limitaba á deducir sus consecuencias para la vida real, y á este fin aprovechaba las circunstancias mas favorables para poner de relieve las excelencias de la buena doctrina económica. Si desde Smith hasta Mill los ingleses han conocido muchos libros de Economía política para uso de los escolares y de las muchedumbres, puede asegurarse con razon que Cobden ha sido el primero en publicar un tratado de Economía política para uso de los legisladores. Ibalo dictando por páginas y por capítulos, desde su asiento en la Cámara, sin hacerse ilusiones, ni mostrar impaciencia. Harto comprendia que la caida de todo linaje de privilegios, base fundamental de la doctrina económica, se va acercando por momentos, pero no ha llegado todavía. Por esto no quiso entrar en el ministerio, cuando, al constituirse el que ahora rige los destinos de la Gran Bretaña, le ofreció Palmerston una cartera; y diga lo que quiera el anciano whig, creo que Cobden estuvo muy lejos de equivocarse. El orador de los Congresos de la paz y el hombre de los armamentos, el promovedor del tratado de comercio con Francia y el creador de los *riflemen* no podian caber juntos en un mismo gabinete. Faltábale á Cobden negarse á ser gobierno para dar á los políticos la última, la mas extraordinaria y la mas provechosa de sus lecciones: la leccion de no ser hombre público para llegar á ministro, sino de llegar á ministro cuando el hombre público

pueda ser consecuente consigo mismo; la leccion de gobernar con la influencia y con la crítica razonada, desde los bancos de la oposicion, mejor que con la flaqueza de ánimo, las concesiones ridículas y los olvidos lamentables desde los sillones ministeriales; la leccion de mirar el Poder como medio de plantear la libertad de comercio y otras libertades políticas y económicas, en vez de hacer servir el libre-cambio y esas otras libertades como medio de subir al Poder.

No creo, pues, que los servicios generales prestados por Cobden, en el terreno político, sean inferiores en mérito á los dos grandes hechos que le han conquistado un inmortal renombre; la abolicion de la ley de los cereales, y el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra. Son estos los dos hijos excelsos que lega á las generaciones venideras; pero en su conducta, en sus máximas y principios políticos, está encerrada su grande alma, y esta alma, hoy desprendida del cuerpo, sigue volando y volará perpétuamente sobre las cabezas de los hombres honrados y leales, para quienes las virtudes públicas son el feliz y necesario complemento de las virtudes privadas.

JOAQUIN MARIA SANROMÁ.

EL BOSQUE DE THARAND.

(Conclusion.)

Con el fin de evitar la desaparicion quizá de tan preciosas especies, se formó en el año 1848 una sociedad de curtidores, destinada á fomentar el cultivo del roble, sobre todo en el Norte aleman, donde tanto abunda, llegando por Polonia hasta Rusia, y extendiéndose por el otro lado hasta las provincias meridionales de Suecia; el éxito coronó al esfuerzo. La misma Sajonia siguió la iniciativa, y la provincia de Leipzig, rica ya en hermosos robles, ve nacer otros muchos vigorosos. En Tharand se pone salpicado en los rodales de hayas y coníferas.

Varía allí poco; sin embargo, se presenta piramidal, abigarrado y lloron, nunca comparable en este último aspecto con el justamente famoso de Wiesbaden. No tiene tampoco allí ningun enemigo particular y declarado: solo le atacan los mas comunes: *Melolontha vulgaris* L., *Gastropacha processionea* L. y *Trotrix virdana* L.

En las soleras del Weisseritz, entre los robles, y más entre las hayas, se cria salpicado el carpe, *Carpinus Betulus* L., abundante en Alemania y en sus limítrofes por E. y O. Rara vez forma rodal; es una rareza el carpal de 171 hetáreas, que se cria en el cuartel de Labiau, Prusia oriental. No hay en Tharand esos ejemplares de 300 y 400 años de edad, que se ven en los terrenos profundos, ni aun los hay de 80 á 100, no raros en los sitios secos; generalmente se le beneficia allí en monte bajo y medio.

Orlan el rio y los riachuelos, y aun pueblan las soleras húmedas los dos alisos, el negro, *Alnus glutinosa* GAERTN, el blanco, *Alnus incana* DECANDOLLE, y aun tal cual vez, y cultivado el aliso alpino. *Alnus viridis* DECANDOLLE. El bosque de Tharand presenta muy bien, cual entre nosotros, las riberas del Cofio p. e. la singularidad que ofrece, entre las especies frondosas, de crecer recto el tronco hasta la misma cúspide, sin dividirse en ramas afectando la forma piramidal, no son raros los alisos de 80 y 100 años, con 20 ó 23 metros de altura y con 0^m 50 á 0^m 8 de diámetro. Tiene allí dos enemigos no despreciables: *Curculio (Cryptorhynchus) Lapathi* L. y *Galeruca (Agelastica) Alni* FABR.

Por los años 1786 se despertó mucha aficion al abedul; con el desengaño pasó la moda, pero volvió esta, y llegó el furor á tal punto, que desde 1800 á 1810 se pusieron en Tharand 484 litros de semilla. Y tales progresos ha hecho el mal, sofocando el abedul á los abetos en algunos sitios del ortofido y de la arenisca cuadrada, que se está entresacando aquel á toda prisa. Y el mal es general y grave, porque no solamente se percibe en el departamento de Tharand, sino en todo el distrito de Grillemburg y en los de Zschopau y Colditz. No puede aprobarse el pecado, pero merece indudablemente perdon; que al ver en el siglo pasado los estragos que en el abeto rojal hacia el terrible *Bostrichus typographus* y el crecimiento rápido que en algunas localidades presentaba el abedul, no es de extrañar que se obedeciera al experimento, ó sea á la filosofía beaconiana, entonces reinante.

Varias especies de los géneros *Populus* y *Salix* esmaltan con alegres individuos las orillas de los arroyos, y aun alguno de ellos, el temblon, *Populus tremula* L., veleidoso é inconstante, que así se cria en los sitios húmedos con sus congéneres, como desdeñosamente los abandona, y se va á los altos de la derecha del Weisseritz á vivir con los pinos silvestres. Allí tiene poca importancia forestal, pero sirve á los alumnos para estudiar las enfermedades del temblon, que no son pocas: puntisecos, pata de gallo, dos *Chrysomelas*, la *Populi* y la *Tremulae*, y además la *Saperda populnea*.

Los fresnos abundan poco en el bosque de Tharand, y son raros en los montes del Estado; sin embargo, da nombre al distrito de Baerenfels el fresno de Drachenkopf, en el callejon número 14, en ortofido y en el borde de un hayedo; á los 200 años medía 25 metros de altura, 4 metros de circunferencia, y la copa tenia 14 metros de diámetro.

Los arces, *Acer platanoides* L. *A campestre* L. y *A. pseudoplatanus* L., se crian salpicados; de la última especie, que suele vivir mucho, no hay en Sajonia ejemplar que pueda rivalizar con el de Truns, en Suiza y bajo cuya misteriosa sombra se juramentó en 1424 la liga de los Grisones, segun las investigaciones de Tschudi. Sacando notas del diario de viajes por Alemania, ¿quién no dice algo de los tilos? Sin importancia forestal críanse salpicados en los bosques de las montañas, principalmente el llamado allí de invierno, *Tilia parvifolia* EHRHARD, pero su valor es puramente monumental. El decano de los tilos se conserva en Donndorf, segun las investigaciones de Walser, y cuenta 1,235 años; tiene mejores títulos para el premio de antigüedad que el Chaillé, en Francia que solo cuenta 1,196, y que hasta hace poco se le consideraba el decano. Tambien se ven salpicados algunos ejemplares del tilo de verano, *Tilia grandifolia* EHRHARD; pero no los hay seculares.

Larga es la lista de los tilos que por longevidad y tamaño son célebres en Alemania; el profesor Rossmaesler, en 1862, ha descrito casi en todos en el número 42 del periódico de Historia natural, titulado *Aus der Heimath*. El ministerio de Hacienda de Sajonia, al modo de lo que ha deseado nuestra Academia de la Historia, dispuso en 1847 que los jefes de los distritos remitieran al gobierno una nota de los árboles colosales y seculares que en los bosques puestos á su cargo se criaren, y que aquella contuviera: 1.°, el nombre del cuartel y el número del subtramo; 2.°, la descripcion de la localidad: clima, roca, suelo, cubierta; 3.°, altura y circunferencia de los árboles, tomada á 0^m 56 del suelo; 4.°, descripcion del árbol, estado del tronco y distribucion de las ramas; 5.°, determinacion probable de la edad, historia y medios de conservacion. No quedó la órden en la *Gaceta*; se cumplió en todas sus partes, y el extracto de los resultados de esta tarea se ve en el tomo IX, página 67, Jahrbuch. Allí se habla del tilo que hermosea el jardin de los Faisanes de Moritzburgo; á los 150 años tenia ya 34 metros de altura, 2 metros de circunferencia y 17 metros de tronco limpio; émulo por su esbeltez de los tilos del Castañar en el real sitio del Escorial. Tambien Sajonia ostenta el tilo de Annaberg, sostenido por 23 columnas, y descrito últimamente por Rülke.

Tales son, á vuela pluma reseñadas, las fuerzas naturales del bosque de Tharand; su realidad sensible. «Nos admiran hoy, decia Enrique Cotta en 1816, los seculares robles y los corpulentos abetos (albares) que formados sin trabajo humano, encontramos en los bosques, y abrigamos el profundo convencimiento de que nuestra ciencia no puede crear iguales árboles.»

Las plantas, cual los hombres, viven en relaciones recíprocas. La nocion de sociabilidad vejetal es antiquísima; antes que Humboldt la formulara, miraba la intuicion popular, el silencioso pueblo de las plantas como compañero del mundo animal; veia dos hermanos en Flora y Fauna, y ponia los cimientos á la geografía del mundo orgánico. Que ni el capricho ni el antojo, llevando las simientes hoy aquí, mañana allí, fueron los arquitectos de las ciudades vejetales, en ellas imperó y dominó aquella potencia superior, á la que ciegamente se obedece cual el hombre al instinto.

La naturaleza en Alemania va por el dorado camino del término medio; compónense allí fácilmente las oposiciones dentro de la unidad. El invierno y el verano, el polo y el ecuador: estos dos grandes enemigos de la actividad, son en Alemania motivos de espontaneidad. No buscaremos semejanzas; establézcalas quien quiera entre las clases sociales y el aristocrático robledal, el potente hayedo y el vulgo de sauces y álamos.

El bosque y el prado, estas dos manifestaciones del mundo vejetal, tienen carácter mas intenso en Alemania que en el Mediodía y en el Occidente de Europa. Los árboles se desvian de las plantas pequeñuelas, y aun se excluyen entre sí. Las coniferas no viven generalmente con las cupuliferas, ni el pino con el abeto, ni el haya con el roble. El frio exclusivismo suele imperar en las montañas; la sociabilidad es mayor en los bajos y valles donde los rodales heterogéneos de especies frondosas son bastante comunes. El prado presenta la union fraternal de las plantas pastables con malas yerbas, la utilidad y la belleza, aquellas sociales, estas salpicadas; el arte, con su inexorable segur, persigue y destruye á tan incómodos huéspedes. El bosque reproduce, pero en mayor escala, lo mismo que presenta el prado. El sombrío abetar permite que á los piés de sus individuos vivan los lindos y frescos musgos; el ralo robledal consiente en sus huecos á las turbas de arbustos y matojos, y el hayedo, exclusivo y avaro de espacio, ocupa el terreno con los cadáveres amontonados de su propio follaje.

Tal es el bosque primitivo: *et protulit terra herbam virentem et facientem semen juxta genus suum, lignumque faciens fructum, et habens unumquodque sementem secundum speciem suam.*

Los sistemas dasonómicos son expresiones de los estados sucesivos de la educacion del hombre en el indagar y conocer el organismo real del monte, en el conocimiento de la realidad, leyes necesarias hasta llegar á un principio: las relaciones exteriores de la vida, y los sentimientos por ellas despertados, de concierto con la necesidad interior, siempre presente, obligan al hombre á preguntarse qué es monte. Segun este movimiento espontáneo, directo, positivo, pero simple, el monte es un hallazgo: cosechar y cazar, gozar y vivir, la naturaleza sobrancera salda los gastos y cubre las salidas con sus entradas; todo lo mas que se le ocurre á la espontaneidad instintiva es poner un guarda al vellocino de oro. No conoce el hombre entonces sino lo mas concreto de los montes que le rodean; pero á poco reconoce que, al coger los productos, no puede alterar las leyes de la naturaleza; y descontento de su primer procedimiento, critica sus concepciones anteriores y obedece á un movimiento reflejo, regresivo, negativo, pero simple asimismo, hasta que de este criticismo pasa á la razon refleja, circunspecta, conscia, comprensiva, donde conoce relaciones mediatas, totales y necesarias. A pesar de las irregularidades y torcimientos parciales de pueblos é individuos, camina el hombre progresivamente al conocimiento del monte, á una concepcion superior.

De ella arranca la idea de continuidad de rentas, siempre seguras y sucesivamente mayores. De la realidad de estos momentos y de su relacion histórica nos convence el hecho general del lenguaje. En casi todas las lenguas hay palabras que expresan el objeto segun la naturaleza, otras segun el aprovechamiento instintivo, y otras segun el aprovechamiento racional. Indudablemente en el mundo antiguo se levanta el hombre como por inspiracion á tan alto principio; pero lo concibe limitado, imperfectamente y cual de perfil. El derecho romano no definió la voz sylva. Sin embargo, del espíritu de las leyes se infiere que habia tendencia á considerarla cual conjunto de árboles, destinado á reproducirse y á criar maderas, leñas y frutos accesorios. Se referian los antiguos á la esencia, á lo que unido al suelo, servia para la consecucion de rentas segun la forma del aprovechamiento y la productibilidad del fondo. Conforme con los comentadores é intérpretes mas sutiles, la antigüedad propendia, aunque sin realidad, á que los siglos se encargaran de madurar y desarrollar la nocion de existencias, ó sea capital, inventario, fundus instructus, bestandsmasse, stammcapital, holzcapital, hohes, betriebscapital, materialcapital normalvorrath, eiserne holzinventar, que con estos y otros nombres se llaman hoy en el monte alto los árboles incortables al contado y cortables á plazos, y en el monte bajo las cepas y los brotes bajo igual concepto.

Los momentos históricos no se realizan con la clara distincion con que ahora los vemos, y en ninguno de ellos suele reinar absolutamente un principio; y la Edad media, heredera de la idea de sylva, la dió mas extension, de lo que es buen testimonio aquello de foresta y forasta, foreste, forestea, forestella, forestia, forestus, forastiun, forastum, forestum, forestagium, forestagio, forestatio, forestatura, forastaria, forostaria, foresteria, forasteria, forestia, forestaria, forestarius, foresterius, foristarius, forstarius, forestal, forestel, forestael, afforestare ó aforestare, desafforestare, inforestare, deaforestare, reaforestare, etc. etc. Hay en las palabras una significacion profunda, hay nociones que suelen estar en el pensamiento general, pero que á falta de signo, no dan el fruto que en sí contienen: pronúnciase la voz y se escucha con simpatía y se repite con gusto porque todos ven en ella lo que querian expresar: pasa de boca en boca, y á veces sirve para destruir las opiniones reinantes. El problema del actual siglo dasonómico es cambiar monte en foresta, combinar la naturaleza con el arte, sustituir la arbitrariedad del capricho el rigor de la regla, Si nuestros antecesores volvieran á la vida, encontrarian forestas donde dejaron montes. La foresta acompaña á la cultura de los pueblos, domina en los bienes del Estado, es signo de progreso y prosperidad. El monte es la realidad sensible, la foresta es la realidad inteligible. La foresta resulta del mundo exterior de la naturaleza y del mundo superior, del ideal, de las leyes, de las causas, de los principios. Los padres del saber dasonómico dicen Forsteinrichtung, los franceses Aménagement, los italianos Assestamento y España dice ya Ordenacion. ¿Cómo se convirtió el bosque de Tharand en foresta?

AGUSTIN PASCUAL.

DE LA VIDA LONGEVA Y VENTAJAS DE LA VEJEZ.

Tiempos dichosos, dice el vulgo, eran los de los antiguos patriarcas, que vivian largos siglos, y bajaban por último al sepulcro, no por dolencias mortíferas, funesta consecuencia de nuestros desarreglos y nuestra intemperancia, sino tan solo porque la naturaleza ha establecido como ley inviolable la destruccion de todos los séres y las trasformaciones perennes de la materia. «Mucho antes que el Areopago me condenára á beber la cicuta, dijo Sócrates, me habia condenado ya la naturaleza á cerrar los ojos á la luz del dia»; y J. J. Rousseau, repitiendo lo propio bajo distinta forma, nos ha dejado escritas estas palabras: «Cada paso nos acerca al borde de la huesa».

Algunos astrónomos y geólogos creen que una de las causas de la brevedad de nuestra vida, posterior al gran diluvio, que sepultó bajo las aguas á la humana estirpe, fué el haberse inclinado el eje de la tierra, y que ese horrendo cataclismo produjo tal vez los hombres de color, dando á mucha parte de nuestra raza enfermedades esporádicas, que se han perpetuado de generacion en generacion. Pero el ilustre dinamarqués, Federico Keel, ha probado en su obra, titulada EL DILUVIO (1), que el eje de la tierra se ha inclinado muchas veces en el trascurso de los siglos; lo que nos induce á creer que eso no ha influido, como se supone, á abreviar la vida del hombre, porque admitiendo la teoría de Keel, apoyada en una larga série de observaciones y hechos geológicos, no tiene visos de probabilidad, que nuestra vida ordinaria pudiera alargarse todavía hasta ochenta ó noventa años, y tambien hasta un siglo. Sea como fuere, lo cierto es, que la muerte es una necesidad, y en algunos casos un fármaco saludable para el hombre en este valle de lágrimas y amarguras, como cantó el célebre vate Metastasio:

Non é ver que sia la morte
Il peggior di tutti i mali,
Ma un sollievo dei mortali,
Che son stanchi di penar. (2)

(1) Este docto naturalista la escribió en su lengua nativa; pero la hay traducida con esmero y exactitud al francés.

(2) *No es cierto que la muerte es el peor de todos los males, sino que es un alivio de los mortales fatigados de sus sufrimientos.*—El célebre conde de Mirabeau, gozando de muy buena salud, dijo: «La muerte

Todos estamos persuadidos de esta gran verdad, y sin embargo, no hay idea que nos inspire tan profundamente tristeza y dolor, como la pérdida de nuestra existencia; y en prueba de ello, no queremos pasar por alto, que se atribuyen á Aristóteles estas palabras: *Melius existere etiam in inferno.* Así es, pues, que muchos sábios y médicos insignes, sin atenerse á los ensueños y delirios de los antiguos chinos, que buscaban la bebida de la inmortalidad, han procurado, apoyados en los principios de la ciencia, someter á un exámen muy detenido la constitucion orgánica del cuerpo humano, animados del buen deseo de encontrar medios eficaces que dieran mas fuerza, duracion y consistencia á nuestra vida. Pero todas sus doctas lucubraciones acerca del particular, no han dado hasta hoy resultados definitivos, y no han hecho mas que allanar el camino á especulaciones fantásticas ó á charlatanerías y embustes, como vamos á ponerlo de manifiesto, antes de dar á conocer á los lectores, que no hay fármaco mas saludable, ni mejor específico para alargar el término de nuestros dias que una conducta regular y un buen régimen higiénico.

Paracelso, que llevado en alas de su desmedido orgullo, echó á la hoguera todos los escritos de Averroes, proclamándose redivivo Esculapio, y diciendo que su bonete sabia mas que Galeno y Avicena, no vaciló en afirmar con ridícula jactancia, que habia encontrado un elixir, que prolongaba indefinidamente la vida del hombre. Pero su adverso destino, más prepotente que su elixir, le quitó del mundo antes de alcanzar el noveno lustro de su edad. José Balsamo, tristemente célebre, y muy conocido bajo el nombre de conde Cagliostro, embaucó en tales términos, á fines del siglo pasado, en París, á doctos é ignorantes, que les dió á creer que poseia el gran secreto de contrarestar por mucho tiempo el golpe fatal con que nos amenaza á cada instante la muerte. Pero, aprisionado por la inquisicion de Roma, murió de 51 años en el castillo de San Angel por no haberse encontrado tal vez en la posibilidad de proporcionarse todos los ingredientes necesarios para usar de su secreto (1). El Conde de Saint-Germain, con quien el monarca francés, Luis XV, pasaba ratos muy divertidos, oyéndole narrar con afectada ingenuidad un sin número de anécdotas y hechos, muy parecidos á los de *Mil y una noches,* el conde de Saint-Germain afirmaba que se habia conservado siempre fresco y lozano por el trascurso de muchos siglos, mediante un elixir precioso, que prolongaria su vida hasta rayar en la eternidad. Afirmaba asimismo que habia asistido á las bodas de Caná, que habia hablado con el Salvador, y que habia presenciado el gran milagro de la trasformacion del agua en vino. Condorcet, el mejor entre los filósofos del siglo pasado, tanto por lo vasto de sus conocimientos, como por su refinado juicio, cree en su BOSQUEJO DE UN CUADRO HISTÓRICO SOBRE LOS PROGRESOS DEL ESPÍRITU HUMANO, que llegará un dia en que los adelantos del arte médico y de sus nuevos descubrimientos alargarán indefinidamente el término de nuestra vida. Nosotros no dudamos en afirmar lo contrario: fundados 1.°, en la universal corrupcion del mundo, que, como dijo el célebre Tasso, *peggiorando invecchia* (2); y 2.°, en los principios de la ciencia, en atencion á que los mas eminentes facultativos han probado clara y evidentemente, que el organismo de la materia, que nos reviste, sometido á un régimen higiénico muy severo en los climas mas sanos y saludables, puede resistir en toda su entereza, apto para la vida, tan solo un siglo y algunos años mas, debiendo considerarse como una rara excepcion, y fuera de toda regla ordinaria una edad mas longeva. Con efecto, el insigne filósofo Halley, que reunió buen número de ejemplos, extractados de las tablas mortuorias mas exactas, confirma esta verdad en la que insertamos á continuacion:

Individuos de ambos sexos.	60 de 110 á 120 años,
	29 de 120 á 130 años,
	16 de 130 á 140 años,
	6 de 140 á 150 años,
	1 de 169...... años.

Pero esta tabla, que acabamos de presentar á los lectores, en la que figura un corto número de individuos, cuya edad longeva sale de los límites mas ordinarios, prescriptos por la naturaleza á nuestra vida, se diferencia mucho de las tablas mortuorias mas comunes, redactadas por una gran multitud de doctos médicos y naturalistas, como Graunt, Sympson, Kersboom, Deparcieux, Dupré de Saint-Maur, Buffon, Hufeland, Daignan y el mismo Halley, de todas ellas resultan las cifras siguientes:

De 100 *individuos de ambos sexos, nacidos en un mismo dia...*	50 perecen antes de cumplir 10 años,
	20 de 10 á 20 años,
	10 de 20 á 30 años,
	6 de 30 á 40 años,
	5 de 40 á 50 años,
	3 de 50 á 60 años.

Todos los médicos y naturalistas, cuyos nombres conocen ya nuestros lectores, y otros muchos, convienen en que una vida, que traspasa los límites de cien años, es un fenómeno muy extraordinario; el doctor Hufeland cree, por el contrario, que un hombre puede vivir hasta dos siglos, conservándose física y moralmente sano y robusto. Nosotros, persuadidos de que no puede tener cabida en estas columnas una científica y larga refutacion de este aserto, tan peregrino como infundado, nos contentamos con decir, que á pesar de que no ha tenido eco en ninguna de las aulas universitarias de la culta Europa, no habrá dejado ciertamente de ser bien acogido en el otro hemisferio por un español, que poco satisfecho de su nombre de pila, se firma ADADUS CALPE. Ese varon á quien se puede aplicar lo que dijo el conde de Ségur en su *Historia universal*, hablando de Diógenes, el cínico, que era mas bien loco que filósofo, ese ADADUS CALPE, despues de haber publicado dos obras estravagantes y fantásticas; la una titulada *Funifantasmagórica*, y la otra *Electrobiologia* (1), se ocupaba en escribir, hace muchos años, un libro titulado *Macrobiotica* (2). Hasta hoy no se han visto ejemplares de esta obra en Europa, aunque es de suponer, en atencion al tiempo ya trascurrido, que su autor la haya dado á luz, y que circule en las dos Américas. Nosotros, en tanto, sentimos mucho hallarnos en el duro caso de no poder emitir nuestro juicio crítico sobre la *Macrobiotica* de ADADUS CALPE. Mitiga, sin embargo, en mucha parte nuestro dolor la circunstancia de que podemos anunciar á los lectores, que su autor dijo repetidas veces á sus amigos, que el que siguiera las buenas teorías y doctrinas de la *Macrobiotica*, viviria por el largo espacio de enteros siglos sin sufrir graves dolencias, sin perder su cuerpo la lozanía y el vigor juveniles, y sin menoscabarse la fuerza y actividad de sus facultades intelectuales (3).

A pesar de que cuanto acabamos de consignar provocará generalmente la risa, los verdaderos sábios, muy versados en la historia de todos los tiempos y de todas las naciones, juzgarán siempre con impasibilidad é indiferencia á los escritores mas escéntricos, que propagan doctrinas extrañas, cuya realizacion raya en lo absurdo y en la insensatez, porque esos sábios, á quienes aludimos, no ignoran que en todas las edades ha habido muchos doctos é insipientes, que poniéndose en contradiccion consigo mismos, y desertando de sus principios de incredulidad ó despreocupacion, han acabado por servir de juguete á los mas groseros impostores, y por entregarse á las supersticiones mas ridículas, repugnantes y hasta criminales. ¿Puede causarnos maravilla ADADUS CALPE y su *Macrobiotica*, cuando leemos en las historias casi contemporáneas de Francia, que Dubois, el cual no creia ni en Dios ni en los Santos, evocaba, sin embargo, al demonio en el fondo de un subterráneo? ¿Puede causarnos maravilla ADADUS CALPE y su *Macrobiotica*, cuando vemos á los franceses á últimos del siglo pasado, que creen en los elixires de Cagliostro y Saint-Germain; cuando les vemos que creen haber encontrado el gran secreto de prolongar su existencia sin límites ni término con el magnetismo animal, introducido y propagado en Francia por Mesmer; cuando les vemos que se creen, convertidos en otros tantos Cresos, tomando acciones sobre el famoso Banco de Law, que prometia á los franceses mas riquezas que las minas del Potosí?

Los hombres, que son un compuesto de espíritu y materia, como dijo Fenelon, entreven lo infinito y lo eterno, y llevados en alas de su inteligencia, llegan al trono del Altísimo; pero la materia les atrae con mas fuerza que el pensamiento, y prefieren esta morada terrestre, poblada de cardos y espinas, á la eterna mansion de una segunda vida, en que los buenos recibirán el premio de sus virtudes. De aquí la multitud de ensueños y delirios científicos de doctos médicos y filósofos insignes, que han puesto en juego todos los resortes de su ingenio para alargar el término de nuestros dias. Pero han visto frustradas sus esperanzas, y últimamente doctos é ignorantes han llegado á conocer, que á los hombres, que viven en climas sanos y saludables, no les queda mas recurso para prolongar su existencia que la estricta observancia de un método higiénico muy escrupuloso, desterrando todos los abusos, que tienden en mayor ó menor escala á destruir la fuerza y lozanía de la materia que nos reviste, como la excesiva cantidad de alimentos, de vinos fuertes y de licores fermentados, los largos y fatigosos trabajos, los malos hábitos, que pervierten la moral, y fomentan la lascivia con toda especie de lúbricos extravíos, y todas las pasiones violentas, que agitan el ánimo, como la ira, la cólera, el deseo de venganza, etc., etc.

En la historia de la medicina figura con especialidad el veneciano Cornaro, muerto á fines del siglo XV. Habia cumplido treinta y ocho años, y su salud muy deteriorada, á consecuencia de catorce años de excesos é intemperancias, parecia próxima á extinguirse. Le atormentaban continuamente indigestiones, fuertes dolores de cabeza, temblores nerviosos, y una fiebre lenta que le tenia siempre triste y abatido. Desahuciado por los médicos, pensó en curarse por sí mismo, adoptando un método higiénico muy rigoroso. No comia mas que pan, huevos frescos, carne de cordero ó ternera, un pedacito de perdiz ó pollo, y pescado de mar ó de agua dulce. Bebia despues de comer un poco de vino, prefiriendo el nuevo al añejo, porque este último le causaba náuseas y desazones, y á fin de que no se excediera ningun dia en la comida, ni en el vino ó agua que bebia, lo pesaba todo, alimentándose con doce onzas de sólidos y catorce de líquidos. Todas sus dolencias paulatinamente desaparecieron, reconquistó todas sus fuerzas, y bajó al sepulcro en su decrepitud, dejándonos escrito lo que sigue, en una obrita, que publicó á los noventa y cinco años sobre *La vida moderada*; «Estoy todavía sano y fuer»te, lleno de vigor y salud como un muchacho de vein»ticinco años: no he perdido mis dientes, yo no tengo en»fermedad ninguna. Escribo y leo sin anteojos siete ú »ocho horas seguidas, y el resto del dia lo empleo pa»seándome ó conversando con mis amigos ó tomando »parte en algun concierto. Tengo buen apetito, la ima»ginacion viva, la memoria feliz, el juicio cabal, y »asombra aún mas á todos mis conocimientos la circuns»tancia de que tengo todavía la voz fuerte y armoniosa.»

Patte en su precioso opúsculo, titulado: *Les veritables jouissances d'un être raisonable ver son declin* (1), hablando de Cornaro y de otros muchos, que han vivido cerca de un siglo ó algo mas, no deja de notar, que no habiendo adoptado todos un mismo método higiénico, no se puede fijar cuál sea el mejor y mas perfecto para prolongar el curso de nuestros dias, porque así como las constituciones orgánicas de distintos individuos no son todas uniformes, tampoco pueden guardar uniformidad los varios métodos higiénicos. Pero añade el mismo autor con buen juicio y refinada crítica que en todos esos métodos, cualesquiera que sean, ocupa siempre un lugar preferente una conducta regular y moderada.

Los mas acreditados doctores afirman constantemente que el lecho nupcial es mas beneficioso á la salud que el celibato, porque la naturaleza, que ha constituido como ley la union de los dos sexos, seria defectuosa y casi culpable si respetase menos á los que siguen sus impulsos, que á los que les repelen. Nosotros, muy persuadidos de que no es de la índole de este periódico entrar en discusiones teológico-morales con el solo fin de dar á conocer que en todas las religiones, y principalmente en la santísima que profesamos, la virginidad ha sido siempre juzgada como un estado de mucha perfeccion, nos contentamos con decir que el verdadero celibato, no solo amortigua la fuerza de las pasiones, sino que da una especie de lozanía y frescor á la vejez, como dice Manzoni en sus *Esposos Prometidos*, hablando de Federico Borromeo, arzobispo de Milan. ¡Ah, el verdadero celibato puede ser al principio algo penoso, pero no perjudicial á la salud, como afirman algunos doctores; y es el dón mas grato que ambos sexos pueden hacer á la divinidad, como dice de Maistre en su excelente disertacion sobre los *Sacrificios*, y el abate Joger en su apreciable obra, titulada: *Le célibat ecclésiastique dans ses rapports religieux et politiques!*

Suponen algunos que la meditacion, el estudio y todos los trabajos intelectuales, propios de los hombres, que se entregan á profundas lucubraciones, dañan en gran manera la salud y abrevian el curso de nuestros dias. ¡Error miserable! y muchos se acogen bajo sus pendones para disculpar su pereza é ignorancia. La experiencia de todos los siglos nos enseña lo contrario, y desmiente tan falsa opinion y ridículos asertos. ¿Quién ignora que los Pitágoras, los Hipócrates, Newton, Galileo, Fontenelle, y la numerosa falange de otros muchos sábios han bajado al sepulcro en su decrepitud?

El célebre Cabanis, cuya fama han perpetuado, no solo sus obras, sino tambien el haber asistido hasta su última agonía al ilustre orador de la revolucion francesa, Mirabeau, y el haber trasmitido á la posteridad pormenores interesantes y curiosos acerca del particular (2), Cabanis ha probado hasta la evidencia en su libro clásico: *Rapports du physique et du moral de l'homme*, que el espíritu que nos anima y la materia que nos reviste, están extrictamente ligados en términos, que toda afeccion del ánimo ó dolencia del cuerpo abaten y perjudican al individuo. Nosotros convenimos en ello, y estamos muy acordes con Cabanis; pero este gran médico se refiere únicamente á las relaciones íntimas que median entre el espíritu y el cuerpo, bien sea en su estado sano ó enfermo. Las doctrinas de Cabanis, pues, no son aplicables, como algunos lo han imaginado, á los supuestos daños, que pueden perjudicar á nuestra salud. Si se entiende hablar tan solo de los excesos, y no de la conducta moderada y normal, conveniente al hombre, entonces, bien sea el estudio ú otro acto cualquiera de la vida, será siempre perjudicial á los individuos. Pero no queremos pasar por alto en esta circunstancia, que el exceso y la moderacion son ideas relativas y no absolutas, ni igualmente aplicables á todos los hombres, porque dependen de la constitucion orgánica de cada cual, de los hábitos contraidos, de la naturaleza é índole del clima, y de una multitud de otras causas. Todos los médicos afirman que es muy perjudicial á la salud un estudio severo y detenido, apenas terminada la cena ó la comida, y sin embargo, Hobbes, que bajó á la tumba despues de haber cumplido ochenta y cuatro años, se encerraba en su des-

---

es la mas bella invencion de la naturaleza.» No sabemos si lo confirmó cuando, apenas cumplidos cuarenta y dos años de su borrascosa vida, vió á la inexorable Parca, que con voz ronca, y teniendo levantada en alto su fatal guadaña, le decia: «Ha muerto tu Genio, baja á la tumba.»

(1) A pesar de que todos los biógrafos mas fidedignos y contemporáneos de Cagliostro, convienen en que murió en el castillo de San Angel, Elifas Lévi dice en su *Historia de la mágia*, que se evadió de la cárcel, vestido de clérigo. Nosotros creemos que este aserto, tan contrario á lo que afirman todos los demas escritores, Elifas Levi, lo entresacó de los archivos de los Iluminados de Alemania; los cuales en sus tenebrosas iniciaciones, presentaban á la vista de los recipiendarios, y en última lontananza una figura fantástica, rodeada de luces, diciéndoles: «Este es Balsamo, que ni ha bajado ni bajará nunca á la tumba.» Repetian luego la misma escena, y presentaban á los recipiendarios otra figura fantástica, lujosamente vestida, diciéndoles: «Este es el conde de Sain-Germain, el hombre inmortal.»

(2) Empeorando envejece.

(1) En la *Fantasmagórica* se propone probar que la horca proporciona á los supliciados una muerte tan dulce y placentera, que su suerte es mas bien envidiable que digna de lástima. Apoya su opinion en una multitud de hechos y experimentos, y no habrá dejado tal vez de desempeñar con acierto su tema; pero, á pesar de todo, creo que á ninguno ha ocurrido hasta hoy la feliz idea de envidiar la suerte de los ahorcados.—En la *Electrobiologia* sostiene, que se puede magnetizar á muy larga distancia, por medio de tres discos, uno de plata, uno de oro y otro de zinco.

(2) Esta palabra se compone de dos vocablos griegos, que significan *largo* y *vida*.—*Macrobiotica*, arte de alargar la vida.

(3) El señor D. Juan Valera, jóven diplomático y literato distinguido, ha conocido personalmente en el Brasil á *Adadus Calpe*, y con su acostumbrada hidalguía y amistad nos ha comunicado todas las particularidades, y los curiosos pormenores que acabamos de consignar acerca de este personaje y de sus obras.

(1) V. *seconde edition, revue, corrigée et augmentée*. París, an XI, (1802, 1803.)

(2) V. *Du degré de certitude de la Médicine*, por Cabanis, pág. 229. París. An XI—1803.

pacho, cuando concluia de comer, encendia su pipa, y dando alas á la sublimidad de sus pensamientos, escribia sus obras inmortales, hermanando la sutileza del sofisma con profundas verdades. De Maistre velaba casi todas las noches, porque su naturaleza no exigia mas que tres horas de descanso; Mr. Guizot, por el contrario, necesita dormir nueve horas. El célebre autor del delicado libro sobre la *Soledad*, el médico Zimermann, dice que Federico II de Prusia comia excesivamente, y todos los biógrafos dicen lo propio, hablando de Leibnitz, y sin embargo, el primero vivió setenta y seis años, y el segundo setenta, disfrutando los dos de buena salud, porque lo que se suponia generalmente un exceso, era lo que la naturaleza de entrambos exigia. Un estudio muy continuado perjudicaba á Montesquieu, y este célebre autor se veia en la precision de suspender con frecuencia sus largas y profundas tareas, á fin de que su físico no sufriera alteracion ninguna. De todo lo que acabamos de exponer se deduce: 1.°, que un método higiénico único y absoluto para todos no existe, como va dicho arriba; 2.°, que, en general, es muy falsa la idea de que el estudio y las tareas científicas y literarias debilitan nuestras fuerzas físicas y abrevian el término de nuestros dias. En cuanto á la influencia muy directa que la costumbre y los hábitos ejercen en los hombres de letras, juzgamos muy del caso referir dos hechos curiosos, peregrinos y no muy conocidos. El gran naturalista Buffon no acertaba á escribir ni un solo período, si al levantarse por la mañana no se vestia de toda etiqueta con medias de seda y zapatos con hebillas, arreglando con esmero su peluca y su corbatin. En la universidad de Bolonia dictaba sus lecciones de filosofía moral el célebre profesor Stellini, cuyas obras son el mas claro testimonio de sus vastos y profundos conocimientos. Entre los muchos que concurrian á su cátedra, figuraba tambien un jovencito, que iba todos los dias regularmente vestido, y que llevaba siempre un frac azul con botones dorados. Un dia se presentó en levita negra con botones del mismo color. Stellini comienza su conferencia; pero con pena y casi balbuceando, y por último, se dirige de repente al jóven, de quien acabamos de hablar, y le apostrofa en esta forma: «Dígame, señor mio, ¿por qué ha venido Vd. con esa levita, y no con su frac?» El tono de cólera de Stellini causa á todos maravilla, y el jóven, no sabiendo qué contestar, confuso y aturdido, le dice: «¿Hay en esto, señor profesor, algo de extraordinario?» «Hay mucho, responde Stellini, porque ha de saber usted que todas mis ideas se reconcentraban en uno de los botones del frac que Vd. vestia, y ahora que no le tengo á la vista, no puedo emitir mis pensamientos con facilidad y soltura.» Buffon, pues, y Stellini, separados de los hábitos contraidos, se hallaban desorientados, y su físico sufriria.

Pero volviendo ahora á la edad longeva, nuestro principal argumento: ¿es cierto que vivieron largos siglos los antiguos patriarcas antidiluvianos? El vulgo y muchos sábios lo afirman constantemente, y sin embargo, sometida su opinion al tribunal de la mas severa crítica, no tiene visos de mucha probabilidad que aquellos antiguos patriarcas viviesen mas que las generaciones posteriores al diluvio. Parece indudable, que el aire sano y puro de los campos del Asia, que eran su única morada, que el clima benigno de aquella parte del mundo, que su vida pastoril y tranquila, que la tierra en la flor de toda su virginidad, no dejarian de contribuir á alargar el término de su existencia. Pero raya en lo absurdo suponer que bajaban al sepulcro despues de haber vivido muchos siglos, porque, considerada fisiológicamente la constitucion orgánica del hombre, el tiempo que necesita el feto para formarse en el útero materno, el estado de debilidad en que el hombre nace, y su completo desarrollo, se conoce desde luego que no puede prolongarse su vida por un largo espacio de siglos. Persuadidos, pues, los buenos críticos de lo que acabamos de exponer, y no ignorando al propio tiempo que la Sagrada Escritura, Código infalible y divino, nos habla clara y terminantemente de la vida muy longeva de los antiguos patriarcas, convienen en que se desvanecen y disipan todas las dudas, si no queremos perder de vista que la division del tiempo y de los años no ha dejado de variar en diferentes épocas y en muchos pueblos. La historia nos da á conocer que en todo el Oriente se ha calculado el tiempo, desde la mas remota antigüedad, por meses y años lunares, y no por el curso ordinario del sol. Los egipcios y otros pueblos del Asia antigua tenian un año sagrado y otro civil, entrambos muy distintos; y en algunos calendarios y almanaques del siglo pasado, á pesar de que está dividido el año en doce meses, segun el curso del sol, figuran tambien los años lunares, y las indicciones, que comprenden el largo espacio de quince años. En fin, el curso de la luna, por la medida del tiempo, estuvo tanto en boga en la misma Europa, que se da todavía con alguna frecuencia en Italia el nombre de *lunarios* á los almanaques. Remontándonos ahora á los patriarcas antidiluvianos, tiene visos de certeza que no dividieron, como nosotros, el año en doce meses, porque no parece natural que tuviesen suficientes conocimientos astronómicos para ello. Creemos, pues, que midieron el tiempo á su manera, dando el nombre de *año* á períodos muy cortos, comparados con nuestros años astronómicos.

Pero ¿es cierto, como lo afirman algunos escritores y doctos médicos, que los hombres, dotados de un génio extraordinario ó precoz, bajan casi siempre á la tumba en el abril de sus años, ó caen en completa imbecilidad antes de llegar á la vejez? Los que se atienen escrupulosamente al sistema de Gall y de su discípulo Spurzheim lo afirman resueltamente, persuadidos de que la excesiva actividad de los órganos del cerebro, produce la destruccion de nuestro físico, ó cuando menos atrofa (1) los órganos que ayudan nuestra inteligencia: esto sucede en algunos casos, pero no es un fenómeno normal ni muy ordinario. El célebre Hugo Grocio, que escribia en su infancia versos latinos de corrida, y que rayaba en el segundo lustro de su edad, cuando comentó la obra del gramático Marciano Capella, titulada *De nuptiis philologiæ et Mercurii et de septem artibus liberalibus*, conservó siempre en perfecta sanidad sus facultades intelectuales, y bajó al sepulcro despues de haber cumplido sesenta y dos años. Descartes, Galileo Galilei, Leibnitz, Bossuet, Fontenelle, dieron brillantes y precoces testimonios de la mucha elevacion de su génio, y sin embargo, murieron en edad algo avanzada, conservando toda la fuerza de su inteligencia.

Habiendo asistido un prelado á un certámen, en que Pico, príncipe de la Mirandola, venció á todos sus émulos y rivales, dijo: «Estos Génios tan privilegiados y extraordinarios acaban por extinguirse y caer en la imbecilidad apenas llegados á su edad madura.» «Esto es cierto, contestó aquel príncipe, y Monseñor es un gran testimonio de ello.» «Es uno de los mayores defectos de los hombres, dice César Cantú con refinado juicio, elevar á teorías los hechos parciales.»

Tú, hermosa Venus; tú llevada al cielo en tu concha de oro por dos blancas palomas; tú eres la diosa de las Gracias y de los Amores; tú animas y das vida á toda la naturaleza; tú eres el encanto de los hombres y de los dioses, como nos ha dejado escrito el vate filósofo, Lucrecio Caro: *Eneandum genitrix, hominum divumque voluptas.*

La juventud, tu fiel compañera, no te abandona jamás y prodiga todas sus galas á las criaturas, parecida en un todo á las flores de primavera, que alfombran los campos con sus variados colores, cuando derretidas las nieves y disipadas las escarchas llega el hermoso Abril. La juventud respira por do quiera voluptuosidad, y los jóvenes ven ante su presencia hincada de rodillas toda la naturaleza. Pero el sol, que dora el firmamento con sus refulgentes rayos en las horas mas calurosas del dia ¿no ofrece á la vista un espectáculo mas apacible y halagüeño aún, cuando llega á su ocaso? El curso de este astro luminoso nos representa la verdadera y doble imágen de la juventud y de la vejez: la primera muy voluptuosa, y la segunda pacífica y tranquila. La juventud, agitada por pasiones violentas, arrostra, ya con intemperancia, ya sin prevision, los peligros mas amenazadores, y recorre una senda, sembrada de abrojos y espinas, para alcanzar una rosa, que marchitada al dia siguiente, no despide olor ni halaga la vista; la vejez se apoya en la experiencia de lo pasado, madura sus consejos, y no se entrega á vanos deseos ni á caprichos fútiles. La juventud aspira á un dichoso porvenir, y todos los jóvenes alimentan la lisonjera esperanza de ver muy alargado el término de sus dias. «Este deseo es muy general y comun; ¿por qué nos entristecemos, pues, dice Ciceron, cuando llega la vejez?» (2) ¡Ah! la materia que nos reviste corre cada dia con mas fuerza á su completa disolucion. Pero esa edad de decadencia, horrenda y negra para los que han pasado una borrascosa juventud, entregados á vicios abominables, es suave y placentera para los que conservan la reminescencia de sus acciones virtuosas en abono de la oprimida humanidad. La vejez inspiraba respeto y veneracion en Atenas y Esparta; inspiraba veneracion en Roma, y nadie ignora que esa gran ciudad latina dió á sus magistrados supremos el título de *Senadores*, que se deriva de *Seniores*, porque en un principio un cargo tan honorífico se conferia únicamente á los ancianos.

Los que deseen conocer aun mas las ventajas y dulzuras de la vejez, podrán recorrer el excelente libro de Ciceron, titulado: *De senectute*, y nosotros, en tanto, ponemos término á este artículo, reproduciendo los dos primeros versos de un coro de la *Gamma ó la terrible venganza*, tragedia improvisada por Luis Cicconi, digno rival de Tomás Sgricci, cuyo nombre está depositado en el templo de la fama.—Hé aquí los versos:

Deh! Nome rispetta
Dei vecchi l' etá (3).

SALVADOR COSTANZO.

(1) Esta palabra técnica y propia de la medicina, se aplica á nuestros órganos cuando pierden su vigor y toda su fuerza y actividad.

(2) V. Cic. de Senectute.

(3) ¡Oh Dios! respeto la edad de los viejos.

DE LOS ABONOS:

CONSIDERACIONES RESPECTO DE LOS MISMOS, DIRIGIDAS Á LOS AGRICULTORES CUBANOS, POR DON ÁLVARO REYNOSO.

> C'est ainsi qu'au bout de quelques générations, les contrées où la fabrication du sucre fleurit encore aujourd'hui sous l'empire de ce systhème vicieux, seront citées comme des exemples de l'égarement des hommes dans une industrie destinée, d'après sa nature, à durer éternellement sur les mêmes champs sans les épuiser.
>
> LIEBIG.

Cábeme por tercera vez la honra de señalar á la atencion pública un nuevo trabajo del Sr. D. Alvaro Reynoso, destinado á enriquecer la literatura agrícola cubana, y á exponer con el acierto y la maestría que distinguen á tan laborioso agrónomo, algunas ideas fundamentales para la prosperidad material del bello país que le dió el ser. Cuestion es de vida ó de muerte para la isla de Cuba, trabajada por un sinnúmero de causas que pudieran poner en peligro su conservacion ó su porvenir, que su agricultura, por lo menos, no venga, á fuerza de radicales desaciertos, á robustecer aquellas, ó á hacer infecundas en gran parte las indispensables y variadas reformas de otro género que deben hacerlas desaparecer.

Fervoroso creyente como siempre he sido en la estrecha solidaridad que encadena el progreso agrícola á todas las demás evoluciones del mecanismo social, nunca, empero, puse en tela de discusion la parte preponderante é ineludible de colaboracion que en ese progreso corresponde á la accion individual y al poderío de la ciencia que tiene por objeto la produccion de los campos. La ignorancia de sus principios, la inveterada rutina ó las seducciones del charlatanismo, podrian en no pocas ocasiones comprometer la obra colectiva de causas mas comprensivas y generales. Por eso creí siempre que un buen libro sobre la agricultura de nuestro país era digno de particular estimacion, y á impulsos de ese convencimiento no fuí avaro de elogios al apreciar las anteriores producciones del Sr. Reynoso, que forman ciertamente el punto de partida de la agricultura científica y racional en la isla de Cuba.

La que ahora tengo á la vista, y leido con singular interés, repleta de ciencia y fecunda en enseñanzas, cual sus predecesoras, arroja mas viva luz sobre uno de los puntos fundamentales de la agronomía que, tratado con la debida extension en aquellas obras, reviste en la presente formas mas vigorosas y persuasivas, á la vez que se enlaza con las cuestiones de mas elevada trascendencia social. Las *Consideraciones respecto de los Abonos*, humilde título para tan levantados fines, no enseñan nada nuevo á quienes préviamente se hubiesen empapado en las doctrinas expuestas por el autor en sus precedentes trabajos, y sin embargo, despues de estudiadas y comprendidas las nuevas fórmulas, es cuando el espíritu se encuentra en plena posesion de la ciencia y se remonta á altísimas meditaciones de interés general.

Porque, á confusion por lo menos, cuando no á graves y perjudiciales extravíos para la fortuna pública y privada, puede conducir una nocion incompleta de la manera cómo obran los abonos para restablecer y conservar la fertilidad de los terrenos, y mantener el equilibrio entre lo que en fuerzas productoras ganan y pierden los diversos países que cambian entre sí los frutos de la tierra. La estática agrícola ó la agronomometría, considerada bajo este último punto de vista, adquiere una importancia suma, que ni sospechar podrian los que únicamente vieran en un trabajo sobre abonos una obra de puro tecnicismo.

Y en efecto, los desaciertos agrícolas que solo afectan la produccion en su esfera interior ó nacional no menoscaban esencial ó duraderamente los destinos de un país. Tesoros ó fuerzas mal explotadas no son pérdidas sino para los que inhábiles no supieron aprovechar sus beneficios. Otros vendrán despues, que los recojan y utilicen. Pero el arrojarlas y espatriarlas, como acontece cuando el comercio extranjero extrae sin devolucion ó compensacion la savia ó sustancia misma de la tierra que crea los productos, coloca á un pueblo en la peligrosa pendiente por donde otros muchos se han sumido en la esterilidad y la miseria. La Inglaterra es hoy la primera de las naciones agrícolas, porque tambien es la que, en vista de esa imprescindible restitucion, *ara el mundo*, permítaseme la expresion, en busca de factores equivalentes para reponer las fuerzas consumidas en cada cosecha.

La ciencia de los abonos no es otra cosa en definitiva, para los agricultores y los pueblos, que la ciencia de ese constante equilibrio entre los elementos que se exportan de la finca y del territorio, y los que se les restituyen. La finca y el territorio acaban por esterilizarse si esa sustitucion no se hace *in integrum* para todos y cada uno de los componentes térreos que se llevan las cosechas extraidas, por grande que sea la provision inicial que de uno ó de muchos de ellos contengan el suelo explotado. Y así se demuestra la ignorancia ó la malicia de los charlatanes que con preparaciones incompletas pretenden reconstituir la fertilidad perdida, suprimiendo uno ó mas, sean cuales fueren, de esos agentes, todos solidarios en la produccion vegetal. Seguramente que la ley del *minimum*, formulada por el ilustre Liebig, y expuesta por el Sr. Reynoso en el opúsculo que examinamos, permite al cultivador la aplicacion de abonos *especiales* (incompletos) para activar ó acrecer sus cosechas; pero el resultado final de semejantes aplicaciones será siempre el mas rápido depauperamiento de la tierra labrantía, si la ley de *restitucion* no fuere atendida á su tiempo por el empleo de los abonos *completos*. Por eso es que para todas las cosechas y los frutos el *estiércol de cuadra*, que siempre contiene cierta cantidad de cada uno de los elementos nutritivos de las plantas, produce constantemente buenos resultados. De toda antigüedad ha sido, y probablemente será siempre ese cuerpo complejo el agente bonificador por excelencia, como que su produccion, por otra parte, está íntimamente ligada con la produccion de carne, de leche, de lana y de trabajo.

Pero el estiércol no se produce en una hacienda sino á costa de los materiales nutritivos contenidos en distintas zonas ó profundidades de su capa vegetal, y extraidos por las plantas forrajeras que consumen los animales. Estas no *crean* un solo átomo de sustancia mineral. Su funcion se reduce á recoger los que se hallan diseminados en la superficie ó á diversas profundidades de la tierra arable; de donde se deduce, que en último resultado el estiércol producido y empleado en una finca es un simple recurso ó arbitrio pasajero que no dispensa de cumplir con la ley de restitucion, la cual prescribe sean devueltos á los campos todos los cuerpos que en cualquier concepto ó por los mas variados procedimientos, de ellos se extraigan ó inutilicen, y «no persuadirnos, dice el Sr. Reynoso, que los enriquece»mos porque de sus propias entrañas saquemos las mate»rias que vengan á fertilizar las capas superiores.» Lo que es cierto y verdadero respecto de una finca, es igualmente verdadero respecto de toda una nacion, que acabaria por empobrecerse y arruinarse en mayor ó menor espacio de tiempo, á pesar de todo el estiércol que produjese, si no importase y utilizase materias equivalentes para abonos á las que pierde por la exportacion de sus frutos.

La ley de restitucion agrícola no es, empero, tan sencilla en la práctica como de su simple enunciacion aparece y la parte del opúsculo que consagra el Sr. Reynoso á esta discusion, me parece una muestra acabada de sus dotes lógicas y científicas, y la mejor prueba de su perfecto conocimiento local de los cultivos cubanos. Hé aquí cómo procede el autor en su demostracion.

Al producir y vender azúcar no extraemos ninguna partícula del suelo, como que este dulce, en su estado de pureza, está exclusivamente compuesto de oxígeno, hidrógeno y carbono, materias que se derivan del aire. Todo lo que al suelo pertenece queda en la finca, y si fuera posible que

sin salir del cañaveral extrajésemos todo el azúcar contenido en sus cañas, dejando en él todos los demas cuerpos de que se componen éstas, es claro que, lejos de haber perdido nada, el campo se habria enriquecido con una gran masa de despojos originados á expensas del aire. «Bajo el punto »de vista general de la composicion del terreno, dice el se»ñor Reynoso, ésta se habria acrecido en calidad y cantidad »de materia agregada; pero á la luz de las funciones de la »planta aun en el caso de enterrar toda la cosecha, las pro»piedades del suelo se habrian alterado y experimentado un »empobrecimiento agrícola mas ó menos transitorio. Efec»tivamente, los cuerpos absorbidos de la tierra por la caña, »existian distribuidos por entre todas las partículas en cier»ta forma, que los hacia propios para combinarse con ellas »físicamente, y entonces poder ser ingeridos por las plan»tas. A consecuencia de la vegetacion, pasaron muchos »componentes del suelo á los tejidos de la caña, constitu»yendo sus órganos é interviniendo en todas sus funciones. »Despues de la cosecha, esos cuerpos, en distinta forma, »quedan en el campo; pero hasta tanto, que no vuelvan á »ser distribuidos uniformemente, para así poder combinar»se ó aherirse de un modo físico á las partículas térreas, »permanecerán inactivos, improducentes; será un capital »detenido, que no circula, falto de la aptitud, modo y dis»posicion apropiadas. Es oro, pero no acuñado, cual se exi»ge para ser recibido en el mercado de la alimentacion ve»getal, sin contar que tampoco es conducido á todos los »puntos en que se realizan los cambios. Tiempo preciso será »que trascurra para que todas las trasformaciones y repar»timientos se verifiquen. Y cuenta que algunos tejidos de »la caña, aun en las mas propicias circunstancias, oponen »una singular resistencia al cumplimiento de los cambios »necesarios para la diseminacion y aprovechamiento de sus »componentes. Mientras tanto, para abastecer á las necesi»dades de la produccion orgánica, aunque en su dia serán »aprovechados los materiales mencionados, indispensable, »en mayor ó menor grado, será reemplazarlos. En otros »términos, es mas ó menos urgente abonar el campo, cual »si en realidad, en mayor ó menor cantidad, se hubieran »exportado sus productos, porque tanto da retirarlos y ex»traerlos, siquiera por algun tiempo, como inutilizarlos por »el mismo espacio de dias. Sin embargo, el terreno puede »ser por naturaleza tan feraz, que mientras vuelvan á en»trar sus desembolsos, le sea dado con el capital de reserva »proveer á todas las necesidades de la circulacion. Pero si »las entradas se hacen esperar, y las cajas se agotan con »nuevas extracciones y estancos, por fuerza se arruinará la »empresa, á menos que no se realicen oportunos em»préstitos.»

Pero el caso discutido por el Sr. Reynoso es puramente hipotético y muy distinto del que se realiza en la práctica. La realidad es que la caña se corta y se lleva al molino despojada de sus hojas y raíces, y que allí se exprime y elabora su jugo, empleando como combustible el bagazo ó leñoso que deja aquella operacion. Es claro que si entonces recogemos con el mayor cuidado, y devolvemos al campo, el bagazo no quemado, las cenizas de aquel que nos haya servido de combustible, las cachazas, los resíduos de las mieles y el estiércol de los animales alimentados con los cogollos; es claro, decimos, que, despues de agregados estos cuerpos á los demas que quedaron en el terreno, este nada habrá perdido con respecto á sales minerales, y sí solo la pequeña parte de los compuestos carbonados y azoados destruidos por la combustion del bagazo que pudieran pertenecer á la cuota del suelo, y que puede considerarse como compensada por la de orígen aéreo devuelta con las cachazas, resíduos de las mieles y con el estiércol. La restitucion química habrá sido completa, como en el caso anterior, mas no así la agrícola; porque, como en este, los materiales devueltos no son inmediatamente absorbibles ni se reparten con uniformidad, para que así puedan difundirse y saturar todas las partículas del suelo.

Pero demos de barato que todo esto se haya realizado, y que no solo se haya devuelto al terreno la totalidad de las materias que de él extrajo la caña, sino que estas se hayan incorporado uniformemente al suelo y adquirido todas las propiedades necesarias para ser inmediatamente utilizadas por las plantas. En tal evento, y solo en él, se habria satisfecho, á la luz de la química y de la práctica agrícola, á la ley de restitucion; la tierra habria recobrado su poder productor, y volveria á rendir una cosecha igual á la anterior. Pero ¿puede ni debe detenerse aquí el agricultor que aspire á alcanzar todos los grandes resultados de la agricultura progresiva? Esa fertilidad inicial ¿era acaso la *mayor*? Para acrecerla, ¿no hemos debido drenar el terreno, labrarlo profundamente, mezclar sus capas inferiores, emplear correctivos y practicar todas las demas operaciones que constituyen el cultivo perfeccionado? Si á todas estas mejoras se hubiese agregado el riego durante el crecimiento de la caña, ¿no es evidente que entonces las cosechas habrian sido mayores, la asimilacion mas considerable, el empobrecimiento del terreno mas rápido, y por lo tanto, que si este no contuviese un exceso de todas las sustancias adecuadas á la vegetacion de la planta sacarígena, seria preciso introducir en él una nueva porcion de abonos, en *cantidad* y *calidad* mas propicias? Solo así podria conseguirse un equilibrio estable, que la caña fabricase en sus tejidos el máximum de azúcar, y que el campo produjese el mayor número de tallos.

Siguiendo este sistema, llegaria un dia en que el cañaveral contuviese tal dósis de materias nutritivas, que solo fuese necesario entonces devolverle integramente sus pérdidas anuales en la forma de estiércoles de hombres y animales, y la tierra, constantemente reconstituida, podria producir *mil cajas* de azúcar por caballería. «Como solo se »exportaria azúcar, el fundo no perderia su sustancia, y »nueva maravilla, renaceria primorosa la caña de sus pro»pios despojos, cual el ave admirable de las tradiciones »egipcias.»

La teoría que acabo de exponer, extractando la brillante argumentacion del Sr. Reynoso, es mas que una enseñanza dirigida á los hacendados cubanos, y una profecía de los prósperos destinos agrícolas que puede alcanzar *la isla afortunada, en que imprimió la naturaleza sus carismas*; es una refutacion perentoria de la doctrina que pretende reducir el complicado problema de la fertilizacion de las tierras á una simple cuestion de balanza química, y con mayoría de razon, de aquella que, mas pretenciosa aún, suprime de una sola plumada, del cuadro de los abonos, numerosos agentes que la práctica universal y el testimonio de las plantas han proclamado en todos tiempos y lugares como indispensables.

Termina el Sr. Reynoso esta preciosa discusion con el exámen de todos y de cada uno de los cuerpos fertilizantes de que puede disponer el hacendado azucarero para reconstituir y perpetuar la feracidad de sus campos, demostrando el papel que cada uno representa en la produccion de la caña y del azúcar, indicando su orígen y las fuentes en donde puede proveerse de ellos, y enumerando las riquezas en minerales y en rocas que posee la isla de Cuba, y que hacen casi innecesario acudir al exterior en demanda de agentes bonificadores del suelo. Esta parte del opúsculo, de un carácter esencialmente práctico, no es la menos importante y merecedora de estudio, aun despues de las utilísimas y mas completas indicaciones que se encuentran en el *Ensayo sobre el cultivo de la caña*, con que conquistó el señor Reynoso el merecido título de agrónomo eminente.

Empero las ideas expuestas sobre la agronomometría ó restitucion de las fuerzas productoras de los campos consagrados á la caña de azúcar, varían, si no en su esencia, en los detalles de aplicacion al cultivo de la otra planta cubana que, en cierto modo, comparte con aquella el cetro de la supremacía agrícola en nuestro país. Hablo del tabaco, de esa hoja sin igual en el mundo, que podrá constituir por sí sola la base del comercio mas pingüe, el dia que concurran á favorecerla las condiciones de distinto linaje de que hoy carece. Ya lo hemos visto: el azúcar que se exporta de la isla no arrastra, ó no debe arrastrar consigo, una sola partícula mineral de los terrenos de Cuba, y la juiciosa aplicacion de los despojos de la caña bastaria para impedir en todo tiempo la esterilizacion del terreno en que se cria. No así el tabaco, que lleva consigo un 17 por 100 de sales minerales; pérdida que en una cosecha como la de 1862 (que fué de 28.117.592 kilógramos) equivale á la de 415.651 arrobas de esas sustancias. Fácil es comprender desde luego cuánto se compromete el porvenir de ese ramo de nuestras exportaciones, si la ciencia y la práctica de los abonos no vienen á restablecer ese constante desnivel.

El problema se complica cuando no está en juego solo la *cantidad* de la preciosa nicociana, sino tambien su *calidad*, que es la que le asegura la universal reputacion que tan merecidamente goza. Su cultivo científico es acaso, y por aquella razon, el que menos progresos ha hecho, y el que mayor número de incógnitas, presenta á nuestra investigacion. Pero entre tantas incertidumbres, que quizás no desaparezcan en muchos años todavía, descuella una verdad, y es, que la ley de restitucion, que forma la base del nuevo estudio que publica el Sr. Reynoso, es todavía mas imperativa para nuestras vegas que para los demas terrenos en que se cultivan otras plantas menos esquilmeñas que el tabaco. Desconocida ó desatendida, como lo ha sido hasta ahora, su inobservancia nos expone á una rápida disminucion de nuestra riqueza comercial, y á ver perdida para siempre la privilegiada calidad de un producto que con mayores ventajas se cosecha en el extranjero, cuando no se toma en cuenta la peculiaridad del que se cria en las fértiles comarcas de la Vuelta-Abajo. Son ya muy numerosas las buenas vegas que allí se han abandonado por estériles, y no pocas las que, echando mano de abonos empíricos, incompletos ó inadecuados, producen un tabaco detestable, que forma la desesperacion de los fumadores. Nadie ignora que el *guano*, empleado como panacea en el cultivo de aquella planta, ha tenido por efecto convertir en el *mas inferior tabaco de partido* el inmejorable que antes producian algunos de los terrenos mas afamados de aquella jurisdiccion.

De sentirse es, pues, que el Sr. Reynoso en esta parte de su bello trabajo, no haya reproducido, condensándolas, las acertadas indicaciones que, tocante á los abonos mas adecuados para acrecer la produccion y conservar la *calidad* del tabaco habano, estampó en otra obra suya, que lleva por título *Apuntes acerca de varios cultivos cubanos*, que, sea dicho de paso, es una verdadera joya de método y de precision, y en la que cada monografía es una pequeña síntesis de toda la ciencia agrícola. Al capítulo correspodiente de dicha obra pueden ocurrir los que deseen alcanzar un conocimiento exacto de cuanto atañe á la mejor manera de restaurar las pérdidas que anualmente experimentan los terrenos productores del buen tabaco.

No, empero, quedó truncada por aquella falta la prueba que plenamente ha establecido el Sr. Reynoso en sus *Consideraciones respecto de los abonos*, acerca de las precisas condiciones en que puede realizarse la indefinida feracidad de las tierras esquilmadas, sea cual fuere la clase de cosechas á que se destinen. Ni tampoco escasean en dicho trabajo las poderosas razones que refutan ciertas teorías aventuradas y falaces, que, alterando ó mutilando las verdades mejor establecidas en agronomía, y pugnando con los hechos y con la práctica universal, aspiran á minar por su base el edificio tan sólidamente construido por los Liebig, Bousingault, Gasparin y otros eminentes fundadores de la ciencia agrícola. Reducir á tres ó cuatro cuerpos ó elementos los que únicamente constituyen la eficacia de los abonos, es empresa que, no por insensata y absurda, haya dejado de tentarse en estos últimos tiempos, como lo prueba la escuela que trata de fundar en la culta Francia M. Georges Ville, y que recientemente hemos visto tan magistralmente analizada y castigada por el propio señor Reynoso, en los artículos que ha publicado en un periódico de esta córte. El opúsculo que vengo estudiando, sin referirse á esa ú á otras doctrinas del mismo jaez, es una refutacion tan científica como completa de tamaños delirios y sofismas, y bajo este aspecto reune á su mérito intrínseco el de inmediata conveniencia y oportunidad.

Tratar de abonos, y no tratar de aguas y de regadío, habria sido dejar incompleto el cuadro que el Sr. Reynoso se propuso condensar en pocas páginas. El agua es por sí un abono indispensable, como que, por los elementos que la constituyen, concurre directamente á la alimentacion vegetal; es, ademas, requisito necesario para que se verifiquen ciertas funciones que tienen lugar en los tejidos de las plantas. Considerada con relacion al terreno, su utilidad no es menos aparente, ella es la que disuelve las materias destinadas á penetrar en el organismo vegetal; facilita y es condicion necesaria de muchas reacciones que se cumplen entre los diversos elementos del suelo; contribuye á la meteorizacion de este, á su grado de calor, á renovar el aire que circula entre sus partículas, etc., etc. Pero el Sr. Reynoso, que extensamente ha desenvuelto en sus demas obras estas importantísimas funciones que desempeña el agua en agricultura, é insistido mas que ningun otro escritor cubano en las ventajas y necesidad del regadío en aquel país tan azotado por el calor y las sequías, ha sido, y lo sentimos, muy parco en reflexiones al tocar este punto en su nueva publicacion, apremiado acaso por el deseo de demostrar, como lo ha hecho, con sobra de datos y de fundamentos, que la isla de Cuba, por sus numerosos rios, sus arroyos, sus lagos subterráneos y sus lagunas, por sus pozos y manantiales, posee gran abundancia de aguas, que debidamente utilizadas por el arte, completarian el caudal inagotable de elementos fertilizadores con que cuenta para acrecer y conservar indefinidamente su produccion vegetal.

Comprenderáse esto último mas fácilmente comparando, como lo ha efectuado el Sr. Reynoso, lo que el territorio cubano *pierde* anualmente en sustancias minerales exportadas por medio del azúcar y del tabaco, y las que *gana* ó importa durante el mismo tiempo con los víveres, granos, carnes, etc., de procedencia extranjera, que se consumen en el país, dejando por resíduos, en los estiércoles de hombres y animales, un exceso de materias bonificadoras. De tales comparaciones resulta que, mientras nosotros *exportamos* un 79 por 100 de productos originados *á expensas del aire* (azúcar, mieles, aguardiente), *importamos* un 43 por 100 de cuerpos que, en mayor ó menor cantidad, nos traen la sustancia de extrañas y apartadas tierras, con las cuales queda mas que compensado el 15 por 100 á que asciende nuestra exportacion verdaderamence esquilmeña, el tabaco. La balanza arroja, pues, un saldo anual y crecido á nuestro favor, y el problema de nuesta existencia agrícola y comercial se resuelve con una sencillez admirable, cambiando, como cambiamos, productos del *aire* por productos de la *tierra*.

Para que esta solucion sea tan real en la práctica como es cierta é inatacable en teoría, preciso será que en Cuba se ponga un término al lamentable desperdicio que en campos y ciudades se hace de las materias fertilizantes, y que entrando su agricultura en la senda del verdadero progreso, ponga á contribucion para abono del suelo la masa inmensa de estiércoles de los hombres y animales que allí viven; los restos de los mataderos, la sangre, los huesos; los grandes depósitos de guano de murciélagos que existen en numerosas cavernas del país, el carbon animal, las cenizas de madera, los excrementos de aves, las aguas, resíduos de la fabricacion del gas, el lodo de las cloacas y lagunas, los despojos vejetales de todo orígen, etc. ¡Cuánto no ganarian la agricultura y la higiene con semejantes aprovechamientos! Por medio de cálculos numéricos demuestra el Sr. Reynoso que utilizadas dichas sustancias con acierto, bastarian para abonar y mantener en constante produccion las 54.000 caballerías de tierra que están en cultivo en la isla de Cuba, colocando á esta en condiciones mucho mas favorables que las que posee ningun otro país, en donde la balanza de importaciones y exportaciones presente un *déficit* de materiales reparadores de la fertilidad perdida. Así es como, sin necesidad de recurrir al extranjero por un suplemento de abonos, nuestro país pudiera ofrecer al mundo el portentoso fenómeno de acrecentar la fecundidad de su suelo, proporcionalmente al aumento que allí tuvieran las cosechas de su principal y mas valioso producto: el del azúcar.

Estas demostraciones agronomométricas ofrecen, para quienes sepan meditarlas, otros aspectos de inmensa trascendencia para el porvenir de aquel país. La allí tan debatida cuestion de brazos se resuelve en cierto modo en una cuestion de abonos. Realizar con cuatro trabajadores la misma cantidad de productos vejetales que hoy exigen ocho ó mas, es un problema cuya solucion pertenece en definitiva á la ciencia que se ocupa de la fertilizacion del suelo. Es evidente que cuando una caballería de cañas produzca 1.000 ó mas cajas de azúcar, en lugar de las 250 que hoy forman su rendimiento medio; cuando en otra extension igual de terreno se cosechen 220.000 arrobas de plátanos, en vez de 60.000 á que apenas se alcanza ahora; cuando recojamos 8.000 y mas arrobas de maiz en cambio de 1.600 que como máximum rinde anualmente una caballería; cuando los demas cultivos, sin exceptuar el del tabaco, obtengan iguales ó mayores aumentos, mediante la copiosa y acertada aplicacion de los abonos correspondientes, es evidente, repito, que la cuestion de brazos se resolverá por sí misma y sin necesidad de apelar á colonizaciones espúreas ni á razas distintas de la blanca. Entonces serán posibles los salarios crecidos; miles de brazos, pertenecientes á la poblacion indígena, acudirán á los trabajos rurales, y con su ejemplo afluirán los de fuera, porque estos van siempre adonde les llama la perspectiva de fácil fortuna y de asegurado bienestar. La inmigracion espontánea, única que en todas partes ha producido grandes y duraderos resultados, encontrará tambien entonces en Cuba un foco de atraccion, á cuyo impulso se poblarán sus campos y se explotarán los infinitos tesoros que yacen escondidos en su extenso territorio.

Lo he escrito otras veces, y lo repetiré aquí: la cuestion de abonos es hoy cuestion capital para Cuba, como para el mundo entero, porque los abonos son el alma de la produccion rural; porque con ellos se ahorran brazos, se suprime trabajo y se aumentan el producto bruto y el producto neto de los campos. Con abonos, cada labrador podrá reducir á una cuarta parte la extension de terreno que hoy cultiva.

Fuimos hasta ahora á semejanza de los mineros que recogen la fácil riqueza esparcida sobre el territorio. Hemos estado viviendo de la *grasa* de la tierra, como dice la *Biblia*. En lugar de agricultura, lo que hemos fundado es un sistema que de todo depende menos de sus fuerzas y de su propia vitalidad, que todo lo destruye y nada crea, que va mendigando por el miedo la limosna de los brazos que han de sostenerlo; que se llama rico, y no tiene con que pagar los buenos operarios; que ahuyentan el trabajo y la poblacion, y siembra en su camino la miseria y la esterilidad. Tiempo es ya de volver á la ortodoxia agrícola, que consiste en la revivificacion constante de las fuerzas del terreno, para que este reproduzca á lo infinito los mismos fenómenos de riqueza vegetal tras los que nos afanamos; que en esto es precisamente en lo que se diferencia el arte del labrador del arte del minero. Este agota, aquel crea sin interrupcion nuevos tesoros, ayudando el trabajo maravilloso de la tierra, que es trabajo menos caro y mas productivo que el de los agentes puramente musculares. Abonar los campos es el medio de suplir los brazos que faltan ó que son costosos y perecederos, con otros mas activos, mas seguros y duraderos, y que pueden multiplicarse á voluntad. Allí donde se emplean, allí están la abundancia, el bienestar y la perpetuidad. El abono es el vapor de la agricultura; los que se privan de sus beneficios están todavía en plena edad media.

No nos hagamos, empero, ilusiones; yo, por mi parte no quiero forjármelas, incurriendo á la vez en contradiccion con lo que otras tantas veces he aseverado, movido á ello por la mas profunda conviccion. La cuestion de abonos es solo una pequeña, aunque esencialísima parte de la agricultura regenerada y perfeccionada á que deben aspirar los cubanos. Esta, que en último análisis habrá de ser obra de la ilustra-

cion individual y de los esfuerzos de los que á sus tareas se consagran, tiene su impulso inicial en otra parte, y una estrecha solidaridad con todos los progresos del medio social en que funciona. Buena administracion, buen gobierno, buenas leyes civiles, económicas y políticas, son las que han colocado la agricultura inglesa en el mas alto grado de esplendor y de prosperidad. Francia, con ser la nacion que mas adentro ha penetrado en los misterios de la ciencia agrícola, y la que mas cooperacion *directa* ha prestado al mejoramiento de las prácticas rurales, dista mucho, sin embargo, de aquel brillante modelo, realizado únicamente á favor de los *medios indirectos* y soberanamente eficaces, que consisten, no en reglamentar ni en dirigir la accion individual, sino en quitar de su camino los obstáculos que la dificultan y embarazan.

Imite España á la sábia Inglaterra, adoptando desde luego todas las reformas de que es susceptible el régimen con que gobierna su preciosa provincia cubana, y muy pronto verá florecer y fructificar en ella todos los elementos de que está dotada por la naturaleza para ser grande, rica y feliz. Su agricultura, el Sr. Reynoso acaba de demostrarlo, posee en sí misma recursos con que ninguna otra cuenta para acrecer indefinidamente su produccion y sus riquezas, sin menoscabar jamas el capital reproductivo que plugo á Dios encerrar en su fecundo é inagotable suelo.

Esa demostracion, que en nombre de la ciencia ha dirigido el Sr. Reynoso á los agricultores de Cuba, no debe ser perdida para el gobierno, que tanto puede contribuir á promover y afianzar allí, por medidas justas é ilustradas, el comercio y la agricultura, en cuyos crecientes y recíprocos cambios ha señalado aquel autor la fuente de mayores incrementos para la fertilidad creadora de riquezas vejetales en dicha isla. No será este el menor de los servicios prestados por tan eminente é infatigable agrónomo á los progresos materiales de la que, no en balde, ha sido llamada la Perla de las Antíllas.

El Conde de Pozos Dulces.

UN POETA OLVIDADO

Y UNA POESÍA INÉDITA DEL DUQUE DE RIVAS.

Pocas cosas demuestran tan claramente el carácter inseguro y antojadizo del gusto literario en las épocas de transicion, como la gloria efímera de ciertos escritores. A excepcion de varios críticos y eruditos, ¿quién recuerda hoy dia los versos de algunos poetas, cuyo nombre gozaba, en los últimos años del siglo XVIII y en los primeros del presente, de celebridad honrosa y lisonjera? *D. José Vargas y Ponce*, el distinguido marino y académico, es uno de estos ingenios olvidados. El público de la era presente ignora que este español insigne fué en su tiempo muy estimado y aplaudido, por su laboriosidad, por su patriotismo, por su talento, y hasta por su humor cáustico y festivo. La historia literaria, al paso que debe permanecer insensible á ese lustre y á ese entusiasmo pasajero que ofusca y avasalla á los contemporáneos, cumple su mision útil y gloriosa resucitando, por decirlo así, esos nombres á veces con notable injusticia olvidados, y aquilatando el valor verdadero, absoluto ó relativo, de las obras del arte ó del ingenio, que casi siempre encierran una significacion moral histórica que no es dable desatender. Por eso nos complacemos ahora en consagrar un somero estudio al carácter y al talento poético de Vargas y Ponce, que sus amigos llamaban simplemente, con intencion familiar y afectuosa, *el poeta Vargas*.

Nació en Cádiz, de ilustre familia, el 10 de Junio de 1760, y siguió con fruto desde su primera juventud la carrera de la marina militar. Pero las letras fueron muy luego su vocacion dominante. Siendo todavía guardia-marina, escribió un *Elogio de Alfonso-el-Sábio*, que fué premiado por la Real Academia Española. Diputado en las Córtes de 1813 y 1814, apoyó activamente el sistema político inaugurado con el célebre código constitutivo promulgado en 1812. Esta circunstancia le obligó á vivir oscurecido desde el momento en que fué derrocado el sistema constitucional, hasta el restablecimiento del mismo en 1820. Entonces fué nuevamente elegido diputado á Córtes, y se trasladó á Madrid para desempeñar su cargo. Pero al comenzar el siguiente año de 1821, el 6 de Febrero, le sorprendió la muerte, á los 60 años de su edad. En aquellos tiempos caminaban con lentitud las carreras públicas, y Vargas Ponce, á pesar de sus grandes merecimientos, subió poco en el distinguido Cuerpo á que pertenecia. No pasó de capitan de fragata.

Escribió mucho, porque era infatigable en el trabajo, y las letras fueron para él deleite en la ventura, y consuelo en la adversidad.

Fué individuo de las Academias *Española, de San Fernando*, y *de la Historia*. Esta última le honró de un modo especial, confiriéndole el cargo de *Director*, en 1804. Fué asimismo Director de la Sociedad Económica de Cádiz. Entre sus muchas obras en prosa llamaron principalmente la atencion de los literatos el citado *Elogio de D. Alfonso-el-Sábio*; la *Vida del Marqués de la Victoria* y la de *D. Pedro Niño*, que forman parte de la *Biblioteca de marinos ilustres*; la *Declamacion contra los abusos introducidos en el castellano*, obra muy erudita, que aunque fué presentada á la Academia Española, no alcanzó el premio en el certámen (1791); *Servicios de Cádiz desde* 1808 *á* 1816, discurso premiado por la misma ciudad; el *Elogio histórico de Ambrosio de Morales*; la *Vida de Ercilla*, concluida poco antes del fallecimiento del autor; y en fin, gran número de discursos académicos y de bosquejos críticos.

Fuera de la Oda *al nacimiento de los Infantes gemelos*, obra infeliz de la mocedad (1783), de la tragedia *Egilona* y de alguna otra composicion de asunto grave, las obras poéticas de Vargas fueron siempre de carácter festivo y familiar. Las mas conocidas eran las sátiras *El Peso-Duro* y la *Proclama de un solteron*, que fueron traducidas al francés. Empezó Vargas *El Peso-Duro* en Cartagena antes de 1790, y no se decidió á continuarlo hasta 1806. Despues de impreso el primer canto de este poema, emprendió la composicion del segundo canto; pero, ó no quiso terminarlo, ó le arredró la indiferencia con que fué recibido el primero: lo cierto es que no llegó á ver la luz pública.

Vargas, como poeta, fué tratado con áspera, si bien merecida severidad por sus contemporáneos. Forner, Huerta, Jovellanos, Miñano y otros no le escasearon ya amistosas advertencias y censuras, ya amargas diatribas y aun violentos ataques. Su laboriosidad (1), sus nobles prendas y su festivo ingenio le granjearon, no obstante, el general aprecio. Su muerte fué sinceramente sentida. Poco despues de ella, se publicó en el *Diario científico, político y mercantil* de Barcelona (2 de Abril 1821) la siguiente Oda, escrita en el artificial y aliñado estilo peculiar de aquel tiempo:

Á LA MUERTE

DEL APÓSTOL DE LA ILUSTRACION PÚBLICA

D. JOSE VARGAS-PONCE,

DIPUTADO DE CÓRTES POR MADRID,

SU BUEN AMIGO J. M. B.

Vargas, perenne sócio de las Musas,
de artes y letras solo enamorado,
llevóte el hado y mi ventura, grita
la santa Témis.
¿Qué habrá ya dulce para mí? repite:
Oh ciudadanos del congreso augusto,
faltóme un justo; que hoy mi gloria hiciera,
Hoy mi delicia.
¿Dó ya las sales? ¿Qué del claro ingenio?
¿Dó el que alto alcázar fabricó á Minerva?
Suyo el que hierva del saber la llama
en pechos libres.
Suyo que Iberia del felice suelo
lance al de ilustre y al de suerte oscura,
que inerte dura, y á la patria es solo
peso y mancilla.
Al pueblo amado, cuya dicha votos
te costó tantos, que la edad no borre,
piadoso acorre liberal cual antes,
ora en el cielo.

No podria formarse cabal idea de la agresiva violencia con que algunos literatos de su época se ensañaron con Vargas, si no estampáramos aquí muestras de aquellos recios ataques. Lo hacemos de buen grado, porque estas muestras patentizan la destemplada intolerancia que reinaba por aquellos tiempos en las letras de nuestra patria.

Forner, en su obra *La Corneja sin plumas*, se entretiene en probar, comparando textos, que el enfático libro de Vargas *Declamacion contra los abusos introducidos en el castellano* es en su mayor parte una série de plagios de Mayans, de Aldrete y del autor de *El Diálogo de las Lenguas*.

«¿Quién (dice) no abominará á Voltaire, que, despues de haber imitado la *Mérope* del gran Maffei, enmascarado ruinmente, criticó con impía ferocidad la misma obra que le habia servido de modelo? ¿Quién no lee con ceño á Aristóteles cuando le vé comentar las doctrinas de su maestro, y despues morderle y roerle las opiniones con sequedad poco menos que bárbara? Y si esta conducta desagrada tanto en hombres de superior mérito, ¿qué será cuando un pigmeo, un literatillo, cuyo bulto apenas se divisa, ahuecando la voz y pugnando para empinarse, exhala bravatas campanudas, cabecea con ceño hosco, y brota su tufo de colerilla chillona en el tablado de un librote zurcido malamente de retales, tal vez de aquellos mismos á quienes piensa lastimar y ofender? Pues no hay duda: tal es la calidad del librote que á fines de 1793 salió á correr mundo con el título de *Declamacion contra los abusos introducidos en el castellano, presentada y no premiada por la Academia Española, año de* 1791. *Síguela una disertacion sobre la lengua castellana, y la antecede un diálogo que explica el designio de la obra.*

»Esta rara mescolanza de declamacion, diálogo y disertacion; este guisote de bodegon literario; este almodrote que empieza en conversacion, sigue en mision, y remata en gaceta...; ya en estilo de botarga; ya magnífico y de estampido; ya didáctico y pedantesco; este libro no es libro, ni obra, ni diatriba, ni sintagma (2), ni cosa que se parezca á nada de lo que con algun título se ha escrito hasta aquí: porque en el diálogo es pura habladuría, en la declamacion pura afectacion y remedo de frases ya caducas y rancias, y en la disertacion puro, ó por mejor decir, impuro robo, rapiña patente, pillaje abominable, hurto y usurpacion vergonzosa. Búsquese en los anales de la literatura un mónstruo que se parezca en un solo lineamento á esta produccion del memorable siglo XVIII.»

En el año de 1820 publicó Vargas en Madrid una sátira en verso con este título, que indica su intencion: *Los ilustres haraganes, ó apología razonada de los mayorazgos*. Juzgando esta obra de circunstancias, dice *El Censor* del 21 de Octubre de aquel año en una carta de *El Madrileño* (3):

«Lo primero que vieron mis ojos fué una octava que le sirve de epígrafe, tomada de aquel detestable poema de antaño llamado *El Peso-Duro*. Bien conocí desde luego que quien se atreve á tomar por texto un trozo de la obra mas estúpida que han conocido los siglos, no podia menos de tener los sesos hechos suero... Todavía hay escritores capaces de competir en lo necio con el mismo autor de *El Peso-Duro* y de la *Egilona*.»

(1) El Lectoral de Cádiz, D. Antonio Manuel Trianes, varon doctísimo y amigo de Vargas, formó el catálogo de las obras impresas y manuscritas de este escritor. Añadiendo al catálogo algunas que en él faltan, no baja de 66 el número de los escritos del insigne marino gaditano.

(2) Tratado metódico. *Sintagma* tituló Gassendi una obra suya sobre la filosofía de Epicuro.

(3) *D. Sebastian Miñano*. Solia ocultar su nombre, firmando ya El Madrileño, ya El Holgazan.

Aunque, por instinto y costumbre, más coplero que verdadero poeta, no merecia Vargas, por cierto, tan desmedida acritud y dureza. Era uno de aquellos literatos de vocacion sincera, ingeniosos, perseverantes é instruidos, que por no saber comprender su aptitud especial, abarcan, con menos fuerza que ambicion, todos los ramos de las letras, y no alcanzan por lo mismo á dejar en ninguno de ellos rastros de verdadera luz. Dotado de claro entendimiento, y de imaginacion movediza y amena, si no fecunda y creadora, no quiso limitarse á cultivar la prosa, en la cual sobresalió desde edad muy temprana, y no tardó en caer en la tentacion de penetrar en los elevados espacios de la poesía. Pero, aunque lleno de ingenio lozano y zumbon, carecia de verdadero estro poético. Por eso brilló únicamente en el género satírico y festivo, desluciendo no poco sus agudos chistes con los rasgos chocarreros de que están sembradas sus poesías.

Del *Peso-Duro*, calificado, como se ha visto, de *obra estúpida* por desabridos críticos, solo ha llegado á nuestras manos el primer canto (1). No sobresale ciertamente ni por el aticismo poético, ni por la claridad y el órden de la narracion. Solo pueden ser leidas sin enfado algunas octavas, como aquellas en que recuerda el *Peso-Duro* las imprecaciones de una negra de Angola, esclava de un minero del Perú, que ha visto morir á su hijo, víctima de un hundimiento de la montaña, ó algunas dos ó tres mas en que campean el ingenio travieso y á veces mordaz de Vargas:

Hé aquí las octavas:

Cabe una gruta de codicia insana
cabada por sacar oculto oro,
—sed insaciable de la raza humana—
alaridos sentí y amargo lloro.
Con rabia mugeril, atroz y vana,
bramaba cual herido y fiero toro
que se azota los cuernos con la cola,
una atezada hija del Angola.....
....
....

Un hijo desdichado
perdió á su vista: con la pena y saña
frenética la madre se mordia,
y así fiera y demente maldecia:

«Mal haya de aquel príncipe tirano
»que en mi nativa Angola me vendiera;
»en vez de padre, mercader villano,
»no mi defensa, mi verdugo fuera.
»La sordidez mal haya del Britano
»que en maldad que conoce, persevera,
»y para despoblar mi triste playa
»huye su esposa, y surca el mar: mal haya!

«Y tú, hipócrita vil, que en blandas voces
»mi ánima ciega, dices iluminas,
»predicándome un sér que desconoces,
»tu Dios no siendo sino viles minas,
»plegue al destino cuitas tan atroces
»en tí se ceben: llores tus ruïnas
desolado cual yo, sin dulce hijo,
»sin tu patria y tu Dios.» Asi maldijo.

Al pasar la Estigia el *Peso-Duro* encuentra diferentes vicios de la sociedad humana satíricamente simbolizados:

Por allí á comision grave y secreta,
mintiendo tocas ó dizfraz humano,
iba el *embuste* en manto de alcahueta,
la *trampa* de alguacil, su vara en mano;
el *temor* como esclavo con su geta,
la *embriaguez* de cochero simoniano,
la *insolencia* con aldas de estudiante,
y la *inutilidad* como maestrante.

La *soberbia* se puso de golilla,
la *avaricia* ¡bribona! de sotana,
ira sin naguas fuera nao sin quilla:
lujuria de basquiña gaditana:
la *gula*, por supuesto, con capilla,
envidia con refajo de villana;
de puro inerte sin disfraz ¡oh! hallazgo
la *pereza* salió de mayorazgo.

La *discordia* de suegra tomó el as,
la *ignorancia* de médico el embés,
la *locura* de músico el compás;
la *fatuidad* los aires de marqués;
al *descaro* en cordon le vino al rás,
de bolero el *desórden* buscó piés:
el *chisme* fué muy hueco con monjil,
y de fraile y mujer vicios cien mil.

Tambien merece citarse aquella octava en que el peso-duro, recordando que el avaro minero de Lima lo sepultó en una talega, exclama:

De mi estrecha prision el tiempo ignoro.
Eterna noche sin la luz del dia
y de un propio color la plata y oro
me hicieron larga y zonza compañía.
Lo mismo son carbones que tesoro
á sordidez que los soterra impía:
si en ocultarlo su placer encierra,
¿no estaba mas oculto bajo tierra?

(1) Impreso en Madrid en 1813, en la imprenta que fué de Fuentenebro.—Hemos buscado el manuscrito del segundo canto en las colecciones de los principales bibliógrafos de Madrid. Hemos escrito con el mismo objeto á nuestros amigos de Sevilla y Cádiz. Todo en balde. Hemos adquirido la conviccion, despues de hablar con personas que intervenian por aquel tiempo en la citada imprenta, que el segundo canto del *Peso-Duro* no llegó á darse á la estampa. Fernan Caballero nos ha escrito, con este motivo, lo siguiente, desde Sevilla: «No hay biblioteca pública y particular, librería y baratillo en que no se haya buscado el segundo canto; pero nada: todos creemos aquí, como Vd., que no fué impreso, pues la parte final del primero no creo seduciria á nadie para leer el segundo.»

Vargas ejercitaba singularmente su ingenio en la activa correspondencia que seguia con sus innumerables amigos aficionados á las letras. Se complacia muy especialmente en esta familiar tarea, que cuadraba del todo á la amenidad de su índole. Muchas cartas suyas se conservan todavía, y en casi todas ellas se advierte la especie de fruicion con que se entregaba, sin tasa y muy á menudo con gusto poco acrisolado, á su carácter expansivo y chancero.

En verso escribió, además de las sátiras, en afectado estilo, la tragedia titulada *Egilona*, que le acarreó una reprension amigable de Jovellanos «por malgastar el tiempo en cosas para las cuales no era su ingenio» (1). Tambien compuso abundante copia de poesías fugitivas, inspiradas las mas veces por circunstancias de carácter íntimo. El inexorable Huerta llamaba estas poesías, hijas de genialidad jovial y no de inspiracion, *mentecatadas de Vargas* (2). Solia este intercalar en sus cartas versos festivos y ligeros. De ellos tenemos algunos á la vista, los mas de carácter burlesco, escasos de buen gusto y de elegancia, pero no de donaire y de satírico desenfado. Su fama como poeta fué, como debia ser, pasagera. Aunque insigne *humanista*, y hombre de ingenio original y agudo, no supo remontarse nunca en alas del sentimiento y de la fantasía, y no mereció en verdad elevado puesto en los campos gloriosos de la verdadera poesía.

El poema de Vargas, que no debe quedar sepultado en el olvido, es la sátira titulada *Proclama de un solteron*. Si aun despues de las enmiendas hechas por la correcta y elegante pluma de D. Juan Nicasio Gallego, quedan todavía en la *Proclama* algunos rasgos de gusto sobrado libre y chocarrero, no puede negarse que está escrita con seductor desembarazo, y que rebosa en esta obra la sal de la sátira verdadera.

LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto estampada en nuestras columnas la célebre sátira *Proclama de un solteron*, que se va haciendo rara, y que el Sr. de Cueto señala en el anterior escrito como la única obra poética de D. José Vargas y Ponce, digna de sobrevivir al simpático marino en la opinion severa de la posteridad. Publicamos esta sátira tal cual se imprimió en Valencia despues de haber pasado por el crisol de las correcciones del ilustre académico y poeta Don J. N. Gallego.

Asimismo nos complacemos en publicar, á continuacion de la sátira, dos epístolas inéditas: una del mismo Vargas al Sr. D. Angel de Saavedra (despues Duque de Rivas); otra de D. Angel de Saavedra á Vargas.

PROCLAMA DE UN SOLTERON

Á LAS QUE ASPIREN Á SU MANO.

Antes que te cases
mira lo que haces.

No son todos los maridos
De una suerte bien tratados,
Ni querria mas ducados
Que los que hay arrepentidos.

Castillejo, Condiciones de las mujeres.

PROCLAMA.

Frescas viuditas, cándidas doncellas,
Al veneno de amor busco triaca:
Ya mas no quiero ser Perico entre ellas:
A la que guste ofrezco mi casaca.
Hoy, si hacen migas nuestras dos estrellas,
Mano por mano juego á toma y daca.
Niñas, ojo avizor: hoy me remato.
¿Cuál es la que echa el cascabel al gato?

¿Están ustedes muchas? ¡Jesus cuántas!
Y allí viene un tropel... Vaya! esto es hecho.
¿Será posible con tan lindas plantas
Que yo me quede ogaño de barbecho?
¡Qué coro celestial! Como unas santas
No miran si soy tuerto ó contrahecho.
¿A flor tan ruin acude tal enjambre?
Y dirán que hay mal pan si es buena el hambre?

Pues callen, si es posible, breve rato
En cuanto aplico mi cabal medida.
Con la que al justo venga me contrato,
Y maridito cuente de por vida.
Si me aprieta, renuncio á tal zapato:
Suelto me lameré. La despedida
Disimule el desaire y no se ofenda,
Que no es para envidiada tal prebenda.

Oigan en rimas á la pata llana
(Y rabie la hermandad del verso grifo)
Porque no quiero en zarzas ver mi lana,
El pacto marital con que me rifo.
Rubia guedeja peinará la rana,
Y antes habrá coplero sin Rengifo,
Que me atrape ninguna, si no hallo
La que voy á pintar. ¿Callan ó callo?

No quiero en fea público cilicio,
Ni en belleza sin par mi quitasueño:
Antes que necia, venga un maleficio,
Y antes que docta, un toro jarameño.
Lejos de mí la que se incline al vicio;
Lejos de mí virtud de adusto ceño.
¿Pido peras al olmo? al sol celages?
Agora lo veredes, dijo Agrages.

(1) Papeles del Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete.

(2) Idem.

Yo busco una mujer boca de risa,
Guardosa sin afan, franca con tasa,
Que al honesto festin vaya sin prisa,
Y traiga entera su virtud y gasa:
No sepa si el Sultan viste camisa,
Mas sepa repasar las que haya en casa:
Cultive flores, cuide pollas cluecas,
Despunte agujas y jorobe ruecas.

El padre director no la visite,
Ni yo pague la farda en chocolate,
Que rece poco y bien (1), riñas me evite;
No sea gazmoña ni con ellas trate,
Solo mentarla toros la espirite;
Primo no tenga capitan ni abate;
Probar el vino por salud lo intente;
¿Pero tomar tabaco? Aunque reviente.

Conozca que sin mi vale la misa,
Que una cosa es marido y otra paje:
Ir pegado á su piel como camisa
Fuera pagar ridículo peaje.
¿A quién no causa menosprecio ó risa
Esposo con honores de bagaje?
Unidos, sí señor, mas sin que sea
Ella mi sombra, yo su guarda-mea.

Por quita allá esas pajas no alborote
La casa toda, ni oiga la vecina
Si se pegó el guisado; nadie note
Que habla al pobre marido con vocina:
Dulcinea la busco, no Quijote;
No haga de gallo quien nació gallina.
Ponga el amor á sus vivezas dique,
Sin que á fuerza de amor me crucifique.

La que oye brujas, duende la desvela
Y ve en cada esquinazo la fantasma,
Que al mal ladron de miedo enciende vela,
Que al entrar el murciélago se pasma,
Que á cada trueno grita y se las pela,
Aplique á otro tumor su cataplasma.
Vedo en vocablos melindroso dengue,
Como la que al demonio llama el *mengue*.

Dulce no pruebe con goloso dedo
Ni cace pulgas y ante mí las mate:
De cobarde raton no finja miedo,
Ni lucio gato mi cariño empate (2):
Fuera doguito, que si eructa acedo
Cueste mas muecas que la rima al vate.
¿No da toda mujer pícaros ratos
Sin que traiga además perros y gatos?

De que nuestro vecino vaya ó venga
Jamás haga platillo á la ventana;
Ni flatos gaste ni vapores tenga
Gimiendo sin cesar rolliza y sana (3):
Al tocador los siglos no entretenga,
Y no almuerce á las mil de la mañana:
En paz las horas cuéntelas conmigo,
Una de amante, veintitres de amigo.

De trato señoril, de porte sério,
Procure sin afan la buena fama;
Huya el descoco y aire de misterio;
Sepa de burlas; odie la soflama;
No haga la niña; no hable con imperio,
Y no viva en la calle ni en la cama,
Ni la moda poniendo por escudo,
Nadie estudie en sus carnes el desnudo (4).

Solo en pensarlo pierdo los estribos.
¿Cuándo doncella ó recatada esposa
Se vieron en España en cueros vivos?
¡Ó siglos! ¡Ó costumbres!... Quejumbrosa
Musa, chiton! Los tiempos primitivos
Goza mi patria (¡presuncion gloriosa!)
Del feliz paraiso, dando pruebas
De ser todos Adanes, todas Evas.

Digo, volviendo al destripado cuento,
Que mi futura y muy señora mia
Ni ha de hacer de mi hogar triste convento,
Ni casa con resabios de behetría.
Mano á mano con ella yo contento,
Ella gozosa en dulce compañía,
Mudo silencio no me dé modorra,
Ni vértigos mujer fondo en cotorra (5).

Cuando por dicha caro fruto tenga,
Corra á mi cargo señalar compadre:
Con *hijo mio* no me empiece arenga,
Ni exija que á mi suegra llame madre:
No porque tarde pocas noches venga
En falsete ó tenor me gruña ó ladre.
Niña que luzca su procaz bolero,
Ni chico fabulista no los quiero (6).

(1) No es menester advertir que esto se entiende en contraposicion *á mucho y mal.*

(2) *Celle qui de son chat fait son seul entretien.*
Boileau, sat. 10.

(3) *Et douze fois par jour, dans leur molle indolence,*
Aux yeux de leurs maris tombent en defaillance.
Boileau, ibid.

(4) *Nuda humero Psecas infelix, nudisque mamillis.*
Juven. sat. 6. v. 490.

(5) *Celle qui toujours parle, et ne dit jamais rien.*
Boileau, ibid.

Gonzalo Fernandez de Oviedo, con ser criado de doña Isabel la Católica, dijo, sus razones tendria:

La mujer de mucho pico
De muchos es despreciada.

(6) Es manía casi general de los padres hacer salir al niño á que diga la fabulita. El muchacho empieza con voz chillona y desapacible:

Por entre unas matas
Seguido de perros, etc.

¡Y á fé que es buen rato para los circunstantes!

No espere que yo sufra en su embarazo
De antojos la ridícula cadena (1);
Joya del viejo, del galan abrazo,
Trayendo á casa cuanto vé en la agena.
¿No es una gracia, que hasta el fin del plazo
El marido simplon, ánima en pena,
Sustos temiendo, flujos y traspieses
Esté el sándio de parto nueve meses?

Ni la sucia costumbre asaz frecuente
De cenar en la cama arrellanada,
Y mientras males al marido miente,
Reprueba el guiso, riñe á la criada,
Y ensarta ave-marías juntamente,
Todo al compás de grave cabezada;
Pues glotona, devota, floja y bronca,
Masca á un tiempo, murmura, reza y ronca.

¿Y qué diré de la que á trochemoche
De su gran dote sin cesar blasona,
Rompe galas sin fin, vive en el coche
Luciendo en todas partes su persona:
De visita en funcion mañana y noche
Locuras con locuras eslabona
Derrochando sin término ni cuenta,
Y porque trajo seis gasta sesenta. (2)

No en mis dias sufrir la estravagancia
De que falsa española se me engringue;
Que hasta el pan y turron quiera de Francia;
Que con Paris me muela y me geringue,
Y á flaca bolsa chupe la sustancia
El modista francés Monsieur La Pringue.
Seda de Murcia, paño de Segovia,
Mantel gallego... ¿No? Pues vade, novia.

Marimacho no luzca en un caballo
En su rollizo muslo pantalones;
De ningun tribunal me explique fallo,
Ni por solo intrigar suba escalones,
Ni de escribir sus dedos crien callo
Por tener hasta en China conexiones,
Pues mas quisiera al mes un galanteo
Que no oirla exclamar: ¡Juan, qué correo!

Zurcir á cada paso un *ya*... *¿me esplico?*
Con que... Pues... ¿eh? mi sufrimiento abisma.
¿Y aquel en horas no cerrar el pico
Por cada duelo que renueva un cisma?
¿Y aquel dale que dale al abanico
En visita ¿con quién? consigo misma?
¿Y el no soltar espejo ú cornucopia
Jamás harta de ver su imágen propia?

No mi mujer visite á todo el mundo
De sangre azul por ser de sangre goda.
¡Pobre de mí surcando el mar profundo!
Que vino... que se va... que se acomoda.
¡Yo correr noche y dia furibundo,
Pésame tras festin, duelo tras boda!
¡Yo malgastar al año mis pesetas
En renovar diez veces las tarjetas!

No sufro... dije poco: yo abomino
De naipes en mujer el gusto ciego,
Y en el monte, malilla ó revesino
Ver fundir mi caudal á lento juego.
Lento? ¡Ya, ya! ¡Gracioso desatino!
No es sino acometerle á sangre y fuego,
Como antaño Leonor la mogigata
Que jugó su berlina y volvió á pata (3).

Pierde: y qué? ¿Nada mas? Iras y enojos
Vomita en casa despechada y ciega;
Rayos escupen sus airados ojos;
¡Triste el criado que á su encuentro llega!
Son de su fátua cólera despojos
Cintas, flores, airon; con todos pega:
Sobre el lecho vestida se derroca
Rayos lanzando su blasfema boca.

Trague la mar la falsa y zalamera
Que dice relamida: »Esposo mio,
»Ves aquel nubarron? No salgas fuera.
»Guarda la cama mientras quiebra el frio.
»Plugúiese al cielo que por tí tosiera!
»No mas prado, mi bien; ya cae rocío.
Y de envidia se come y se remuerde
Si al paso encuentra una viudita verde.

Lejos de mí la dueña publicista
Hecha edecan con faldas del Dios Marte,
Que de Alejandro explica la conquista,
Marchas, vados, botin, parte por parte (4):
No pierde simulacro ni revista:
En batalla campal con Bonaparte
Sueña que de un revés le deja cojo,
Y del golpe al marido vacia un ojo.

Contempla el pobre tuerto á su heroina
Envuelta siempre en mapas y gacetas

(1) *Quodque domi non est, et habet vicinus, ematur:* dice Juvenal. Con todo, no lo aplica á los antojos, que sin duda son uso gótico, que cuesta bochornos á un buen marido, pero de que sale sin ejemplar libre su bolsa.

(2) *Prodiga non sentit pereuntem fœmina censum:*
Non unquam reputant quanti sibi gaudia constent.
Juv. Ibid. v. 361 y 364.

(3) Despréaux dibujó un valiente cuadro de las jugadoras á que me remito por llamarme la atencion otra cosa mas séria. Juvenal no satirizó el juego de naipes en las mujeres romanas; luego las romanas no jugaban. No jugar las mujeres habiendo barajas, es materia imposible: luego no habia barajas en tiempo de Juvenal. Pero es así que con muy buena lógica infirió Cervantes que las habia en tiempo de Montesinos: luego la invencion de los naipes está, si no hallada (aviso á los anticuarios) al menos reducida á límites conocidos. Algo es algo: *in magnis voluisse sat est.* ¡Quiera Dios que llegue el dia en que sea inaveriguable la época de su ningun uso!

(4) *Hæc eadem novit, quid toto fiat in orbe,*
Quid Seres, quid Thraces agant...
Juv. ibid. v. 401.

Y el Juan Lanas se dice: ¡Alma mezquina!
«¿Cuándo tendrán su vez rotas calzetas?
»¿Cuándo dará una vuelta á la cocina?
»¿Visto ni cómo bombas ni saetas?
»¿Hay desgracia mayor, mas triste estado
»Que estar con Montecúculi casado?

¡Mala landre devore á patizamba
Y amen de chata tiesa y linajuda!
Porque tuvo un abuelo butibamba
En su obsequio el esposo en vano suda.
Encarece los tiempos del rey Vamba;
Manda severa y habla campanuda,
Y ni advertencias ni labor consiente
En honra y gloria del señor pariente.

»Sépase, dice, que mi quinto abuelo
»Fué copero mayor del rey Perico,
»Y en memoria tres cubas y un majuelo
»Tengo en mi escudo y por cimera un mico.
»Adornánle dos mitras y un capelo.....
Basta, basta: de alcurnias no me pico:
Fórrese en sus diplomas y blasones
Y cómanla con ellos los ratones (1).

Tampoco sabihonda: ¡Dios me guarde!
Asco da la mujer sobre un *in-folio*.
La que á Plauto comenta y hace alarde
De ilustrar á Terencio en un escolio;
La que cita á Nason mañana y tarde,
Apostillando á Grevio y á Nizolio,
Vaya, si gusta, con Ovidio al Ponto
Y busque entre los getas algun tonto.

¿Dómine por mujer? ¿Purista? ¡Cuerno!
¿Qué tilde escapa de sus uñas horro?
¡Armar un zipizape sempiterno
Porque en lugar de gorra dije gorro!
Ó bien porque escribí sin *h* ibierno
Verme tratar de bárbaro y de porro,
Y dar la casa y la quietud al diablo
¿Por qué? ¡Crimen atróz! ¡Por un vocablo! (2)

Otrosí traductoras abrenuncio:
Harto habla una mujer sin diccionarios.
De caletre infeliz pícaro anuncio
Es llenar de sandeces los diarios.
De Jansenio y Molinos trate el nuncio,
De yerbas y jarabes boticarios,
Los pilotos del viento y de la luna.
Qué toca á la mujer? Mecer su cuna.

¿De nada ha de hacer gala? Sí: de juicio.
¿No ha de tomar noticias? De sus eras.
¿Jamás ha de leer? No por oficio.
¿No podrá disputar? Nunca de veras.
¿No es virtud el valor? En ellas vicio.
¿Cuáles son sus faenas? Las caseras;
Que no hay manjar que cause mas empacho
Que mujer trasformada en marimacho (3).

¡Voto á briós! Lo mejor se me olvidaba.
La sal del huevo, la esencial receta.
Primero unido con astrosa esclava
De medio palmo de atezada geta;
Antes marido de una infame Caba
Y al remo vil de bárbara goleta,
Que sufrir en mujer ni en cosa mia
La nueva secta de *sensiblería*.

¿Sus demayos pintar? ¡Ocioso anhelo!
Pues no lo hiciera ni el pincel de Goya.
¿Matan pollo ó pichon? ¡Válgame el cielo!
Baja el soponcio al punto por tramoya.
¿Se va Paquita? ¿toma Juana el velo?
¿Se murió el colorin? Aquí fué Troya;
Ya le dió el patatús: ¡San Timoteo!
Qué gestos! qué bregar! qué pataléo!

Mas ¡hola! ¿Dónde están? ¿Y mi auditorio?
Ni una abispa quedó del abispero.
¿Ni una siquiera? Mas que un locutorio
Habla esta soledad. ¡Bodorrio huero!
Convirtióse en viudez mi desposorio:
No hay esperanzas; me quedé soltero.
¡Suceso extraño! ¡Cosa nunca oida!
Primer sermon sin hembra no dormida.

A Dios, amigas: próspero viaje:
Mi paz huyera de teneros cerca.
Más quiero en pobre hermita mi hospedaje,
Que vivir con mujer voluble, terca,
Locuaz, sosa, gazmoña, abencerraje,
Fisgona, ruda, necia, altiva, puerca,
Falsa, golosa, y... basta, musa mia:
¿Cómo apurar tan larga letanía?

Quédense, que ya es tarde, en el tintero
La que al de Pádua lo zambulle al pozo,
La que jalbega el arrugado cuero,
La que con vidrio y pez se rapa el bozo,
La que trece no sienta á su puchero,
La que al rosario toma cuenta al mozo,
La que reza en latin sin saber jota,
O hace de linda siendo una marmota.

La que escudriña toda agena casta,
La que come carbon y cal merienda,
La que el habano fuma y rejon gasta,
La que de rifa en rifa lleva prenda,
La que en reir es agua por canasta,
La que no compra y va de tienda en tienda,
La que cura los males por ensalmo
Y siembra chismes mil en medio palmo.

La que al marido mas que el mozo sisa,
La que engulle sin él, con él no cena,
La que siempre sentada está de prisa,
La que sale á semana por novena,
La que atranca á pillar la última misa,
La que lleva en la bolsa una alacena,
La que escabecha el pelo por la noche
Y se charola el rostro como un coche.

¿Mas quién el guapo que á contar se atreve
Sus gracias todas? Con menor faena
Dirá las gotas que un invierno llueve,
Y del cerúleo mar la rubia arena.
Confieso, porque el diablo no me lleve,
Que es un ángel mujer que sale buena (1).
¡Así el cielo de allá me la enviára
De veinte abriles y donosa cara!

José Vargas y Ponce.

(1) Juvenal se excedió á sí mismo cuando dijo (v. 166):
Malo venusinam, quam te, Cornelia mater
Grachorum, si cum magnis virtutibus affers
Grande supercilium, et numeras in dote triumphos.
Tolle tuum, precor, Annibalem, victumque Syphacem
In castris, et cum tota Carthagine migra.

Boileau como picado luchó con él en aquel trozo de su sátira que acaba:
Allez, Princesse, allez, avec tous vos ayeux,
Sur les pompeux dèbris des lances espagnoles,
Coucher, si vous voulez, aux champs de Cérisoles.

(2) *Hanc ego, quæ repetit, volvitque Palæmonis artem*
Servata semper lege et ratione loquendi,
Ignotosque mihi tenet antiquaria versus,
Nec curanda viris opicæ castigat amicæ
Verba. Solecismum liceat fecisse marito.
Juv. ibid. v. 451.

(3) Por eso hay nada menos que una obra latina, que cuelgan á Valente Acidalio, consagrada á demostrar esta recóndita verdad: *Mulieres no esse homines.*

(1) *Rara avis in terra, nigroque simillima cygno.*

AL SR. D. ANGEL DE SAAVEDRA.

EPÍSTOLA.

Angel: fugaz la vida se escabuye (2):
á su fin corre el hombre como todo,
y de esta ley fatal en vano huye.
El persa Cyro y Ataulfo el godo
y, si las hubo, mil generaciones
fueron un tiempo, y ya son polvo y lodo.
¿Qué queda de aquel rey de macedones,
susto de Roma, domador de Grecia?
¿Qué del que le dictó sábias lecciones?
Virtud, saber, de la huesuda recia
resisten la segur desapiadada,
y nunca mueren. Ambas cuerdo aprecia.
No de tu sangre calidad prestada,
dorado techo no, ni todo oro
te hará inmortal. Saber, virtud, ó nada.
Pues, sus, amigo. Junta este tesoro:
estas dos clases junta de moneda,
y por lograrlas sude cada poro.
Del voluble vivir, fija la rueda;
y pues asaz le diste al fiero Marte,
sea de paz tu virtud tranquila y leda.
Solo acude brioso al estandarte
si la patria peligra, ó la amenaza
el Atila moderno Bonaparte.
¿Cuál tu dulce saber? Llenar la plaza
con que Apolo te brinda en el Parnaso,
que de pereza no ocupó Arriaza.
De génio y dotes anchuroso vaso,
con todo le halagó naturaleza;
y él sus grillos forjó. ¡Triste fracaso!
Si te dejas ganar de la pereza,
esta Circe transforma en torpes brutos
ingenios de vigor y de nobleza.
Granar impide los opimos frutos
la pereza, de España crudo azote.
No están mis ojos, al decirlo, enjutos.
En tí tal vicio nó es decir se note:
tu noble ardor confieso que me pasma.
Ojalá que el ejemplo no lo embote.
Corto aliento lo da pecho con asma;
y dar coplitas, y aunque sean sonetos,
es de poesía apenas la fantasma.
El poeta baron robustos fetos
anima y pare, do su númen brilla,
que siempre duren, que relean sus nietos.
¿Qué coplas sueltas viven hoy de Ercilla?
Pues antes que lector á la Araucana,
faltarán castellanos en Castilla.
Hete aquí tu rival. Suda y afana:
pues te quitó que fueses el primero,
quítate solo ser. ¡Envidia sana!
Él hidalgo cual tú, cual tú guerrero:
en campaña os nació temprano bozo,
alternando la pluma y el acero.
Sé tú cual fué, honor y timbre y gozo
de la Nacion, en verso tan sublime
que á Virgilio supera en mas de un trozo.
¿No te arrebata y mueve, mi Angel, díme,
habla tan noble, máximas tan bellas?
¿No te eleva con él? Gimes si gime?
¿Pues qué serás si lo perfecto sellas
tomando un héroe solo cual conviene,
sin seguir de su plan torcidas huellas?
Manos á la labor. ¿Qué te detiene?
Aprovecha tus fuegos juveniles,
que el hielo de la edad temprano viene.
Las musas favorecen los abriles:
aunque hembras divinas, al fin hembras,
á Néstores prefieren los Aquiles.
Si ahora de jóven aras, plantas, siembras,
cogerás mies copiosa. Te lo clama
hace tiempo mi fé, bien lo remiembras.
Quiere que vivo goces de tu fama,
y á porfía señalen tus laureles
al anciano el rapaz, al niño el ama.
No te digo que arrojes los pinceles
con que á natura robas el oficio:
Homero sea rival en ti de Apeles.
De mente y mano mútuo el ejercicio
tu arte señala, muestra tu talento:
el cielo en ambos para tí propicio.
Cuerpo y figura presta al pensamiento,
como anima lo muerto tu poesía:
canta lo inmaterial y pinta el viento.
Canta y serás cantado en algun dia.
tu dama pinta, pinta las agenas.
¡Ah! que el diablo se llevó la mia!
Muertas y vivas, rubias y morenas
te dará suyas (pero nunca plata)
la amistad y el buen gusto de Rodenas (1).
¡Ay! con qué vida tu pincel retrata!
Si es una ninfa, hétela que corre:
si un loro, va á decir: *daca la pata.*
Sacó el génio la suya. ¿Quieres borre
ese de mi carácter vivo rasgo?
Antes Sevilla venderá su torre.
Pues si es tu antojo retratar un trasgo,
avísame, verás como á tí vuelo,
y pronto y dócil tu deseo complazgo.
Mas tú sumiso, de mi santo celo
oye la voz: fabrica tu renombre,
y eleva tu opinion al alto cielo.
Yo quiero á mi nacion formar un hombre:
yo te quiero la honra de tu siglo.
Canta á Cortés, enlázate á su nombre,
y tu pincel en mí copie un vestigio.

Huelva: Abril 9 de 1815 José Vargas y Ponce.

(2) *Escabuye* por *escabulle*. Seria difícil aclarar ahora si es licencia poética ó descuido nacido de la pronunciacion andaluza. La versificacion de esta epístola es harto desaliñada.

EPÍSTOLA
Á DON JOSÉ VARGAS Y PONCE,

EN CONTESTACION Á OTRA SUYA (2).

Tanto placer al cazador bridoso
no ocasiona la fresca fuentecilla,
la dulce sombra, el sueño delicioso,
Como tu docta epístola, do brilla
el resplandor de tu saber divino,
ha ocasionado á mi amistad sencilla.
Ya anhelaba saber á do el destino
te condujo despues que abandonaste
las márgenes del Bétis cristalino.
Pues desde el punto y hora que faltaste,
las Musas sus favores me han negado,
y juzgo que contigo las llevaste.
Y á la verdad bien claro lo han mostrado
de tu graciosa carta los renglones
por que ellas, cual se vé, los han dictado.
Con paternal amor sábias lecciones
tus tercetos me dan, y me señalan
de la inmortalidad los escalones.
Cual dices ¡ay de mí! sé que se exhalan
las grandezas del mundo, por que á todos
las leyes de Saturno al fin igualan.
Griegos, Romanos, Arabes y Godos
por ejemplo me pones. Sus fortunas
sé que acabaron por diversos modos.
Donde verjeles hubo, hora hay lagunas,
barrancos y malezas do ciudades
que de famosos héroes fueron cunas.
Y en desiertos y yermas soledades
populosos imperios se tornaron.
¡Tanto alcanza el rigor de las edades!
Su terrible poder, que no evitaron
arcos, colosos, obeliscos, muros,
la virtud, y el saber siempre burlaron.
Pues el bueno y el sábio á los futuros
siglos lleva su fama y su memoria
mas vividoras que los bronces duros.
Asi tú, oh Vargas, padre de la Historia,
eterno vivirás, que tus escritos
treparon á la cumbre de la gloria.
Y antes los prados se verán marchitos
que dejes de tener admiradores,
pues en vida ya logras infinitos.
¿Y cuando faltarán, díme, lectores
á tu elogio del Rey que fué modelo
á desdichados y á legisladores? (3)
Amigo, como á ti te ha dado el cielo
de la inmortalidad á la alta cima
subir seguro con altivo vuelo,
Hoy tu cariño mi talento estima
de seguirte capaz, ¡cuánto te engañas!
¿No ves que al suelo humilde se aproxima?
Hora cante los hechos, las campañas
del gran Hernan-Cortés, ó de Quiñones
las amorosas ínclitas hazañas,
Mi voz empañará tales acciones,
pues un acento débil envilece
mas que ensalza á los altos campeones.
Mas este desengaño no me empece
implorar de las Musas las caricias
aunque me burlan y mi afrenta crece.
Pero á pesar que no me son propicias,
versos y versos sin cesar escribo,
cual suele el glotero sus noticias.
En tu carta me exhortas expresivo
á ser rival del afamado Ercilla
cuyo renombre siempre estará vivo.
Pero me asusta aquella fabulilla
que te la he de contar, aunque la sabes
desde que repasabas la cartilla.
La carnívora reyna de las aves
cortando presurosa el vago viento
al raudo impulso de sus alas graves,
descendió de las nubes, y al momento
un hermoso cordero arrebatando,
se remontó veloz al firmamento.

(1) Tesorero militar en Sevilla, amigo de ambos, aficionado á las letras.

(2) El borrador autógrafo de esta epístola, que hasta su propio autor habia olvidado, desdeñándola acaso como pecado poético de la mocedad, nos ha sido bondadosamente franqueado por nuestra esclarecida amiga la Sra. D.ª Cecilia Böhl de Faber (Fernan Caballero). Juzgamos esta composicion muy digna de ser salvada del olvido, como muestra del númen del ilustre autor de *Don Alvaro* en los primeros años de su juventud, y aunque no sea mas que por el desembarazo y lozanía con que está refundida la fábula *el águila y el cuervo.*

(L. A. de Cueto.)

(3) Alude al *Elogio de D. Alfonso-el-Sábio*, premiado por la Academia Española.

Presencióle un vil cuervo, y deseando
al águila igualar en poderío,
sus fuerzas con las suyas comparando,
»¿No dió natura esfuerzo al pecho mio?
»alas, garras y pico no me ha dado?
»pues otro tanto executar confio.»
Dijo, y aun de excederla esperanzado,
sobre un cordero audaz se precipita
que retozaba en el herboso prado.
Mas, cual en blanca miel mosca maldita,
se quedó aprisionado en los vellones,
sufriendo por su orgullo justa grita.
Si el atrevido cuervo las lecciones
supiera con que Horacio dirigia
á la cumbre del Pindo á los Pisones,
tal afrenta sin duda se ahorraría,
porque cauto primero consultara
lo que su fuerza conseguir podría.
La aplicacion del cuentecillo es clara,
y yo sin duda alguna el cuervo fuera
si de Ercilla las glorias emulara.
Pero acabo de hallar una manera
de complacerte, haciendo el nombre mio
alto blason de fama duradera.
¿Acaso vistes en el bosque frio
crecer la verde yedra entrelazada
en las ramas del álamo sombrío,
y en tan robustos brazos sustentada,
la que sola jamás alzarse puede,
los vientos azotar engalanada?
Pues yo será razon que la remede,
y que, para triunfar del tiempo ingrato,
mi nombre con tu excelso nombre enrede.
Manos á la labor: concede un rato
á mi amistad, y logren mis pinceles
de tu rostro sacar un fiel retrato.
Y aunque desaliñados y noveles,
conseguirán pintando tu semblante,
mayor nombre que tienen los de Apeles,
y héteme ya famoso en un instante.

Sevilla 15 de Abril de 1815.

ANGEL DE SAAVEDRA.

La correspondencia de Puerto-Rico, recibida por la via inglesa, nos refiere que el viernes 22 de Marzo se vieron aquellos habitantes agradablemente sorprendidos por la presencia de tres buques de guerra españoles, que por un bote que llegó á tierra con pliegos, súpose que eran las fragatas de 60 cañones «Almansa,» «Navas de Tolosa» y «Concepcion,» en la primera de las que enarbolaba su insignia el jefe de la escuadra D. Casto Mendez Nuñez, cuyos buques llegaban de Montevideo, con objeto de aumentar las fuerzas navales de las Antillas.

Inmediatamente se trasladó abordo de la «Almansa» el señor capitan del puerto, y á su vuelta lo hizo el señor brigadier comandante principal de la marina de aquella provincia, quienes felicitaron al héroe del Callao, como asimismo lo hizo por escrito el capitan general, y le ofrecieron sus respetos, así como los auxilios que pudiese necesitar despues de cuarenta dias de navegacion, pues fragatas llegaron sin hacer uso de las máquinas.

A las cinco de la tarde la escuadra navegó para sotavento, segun parecia, con direccion á Cuba; mas el 23 amaneció de nuevo al frente del puerto, y deseando aquel comercio no perder la ocasion que se le presentaba de felicitar al valiente marino y á sus dignos compañeros de glorias y fatigas, acordó enviar una comision compuesta de ocho individuos, que en el vaporcito de la bahía se trasladaron abordo de la fragata «Almansa,» no obstante la distancia á que este buque se hallaba.

Esta comision fué recibida por el bravo Mendez Nuñez con verdadera alegría, contestando al breve pero expresivo discurso que pronunciára uno de los individuos que la componian, con otro lleno de entusiasmo y de esas frases conmovedoras que salen del corazon inspiradas por el santo amor de la patria. Terminado este acto, que fué digno del objeto que lo motivaba, empezaron las conversaciones familiares, y habiendo obsequiado el Sr. Mendez Nuñez á los señores de la Comision y á cuantos le acompañaban con algunas copas de licor servidas con delicadeza, hubo brindis y vivas á España, á la marina, á los puerto-riqueños, y se hicieron votos por la prosperidad del comercio, por el engrandecimiento de la nacion española, y por la dulce y bienhechora paz que se goza en aquella venturosa isla.

Llegado el momento de la despedida, se renovaron las aclamaciones y los vítores, y marineros y comerciantes se separaron gozando las mas gratas impresiones. Serian las ocho de la noche cuando el vaporcito dejó el costado de la fragata «Almansa,» que encendió varias luces de bengala de distintos colores, continuando los vivas por buen espacio de tiempo.

Dícese tambien que la expresada comision, á la vez que felicitar á nuestros marinos, tuvo por objeto ofrecerlos provisiones frescas, cigarros y otros artículos para las dotaciones de los buques, y al aceptar este ofrecimiento manifestó el Sr. Mendez Nuñez que si el viento no era propicio para seguir su viaje, al dia siguiente se acercaria á tierra todo lo posible para recibir esta prueba de cariño del comercio de la capital de Puerto Rico. Al dia siguiente amanecieron las fragatas á gran distancia y con rumbo hácia Cuba, por lo cual los autores de esta idea no tuvieron el gusto de realizarla.

Posteriormente se ha sabido que la escuadra llegó sin novedad á Santiago de Cuba. Las últimas noticias que el Sr. Mendez Nuñez tenia de Chile eran del 15 de Diciembre en las cuales se aseguraba que la escuadra del enemigo habia salido á la mar.

En Valparaiso se temia la aparicion de nuestra escuadra, cuya salida de Montevideo se conocia ya en aquel puerto.

Una correspondencia dirigida al *Monitor* francés presenta como probable y próxima la conclusion de la paz en los Estados del Plata. Segun el corresponsal del *Monitor*, le seria imposible al gobierno de Buenos-Aires combatir la guerra civil y sostener al mismo tiempo una guerra insensata contra el Paraguay. En cuanto á los brasileños, que se han quedado solos en el alto Paraná, diezmados por las enfermedades, solo á duras penas pueden mantenerse.

Más que los mismos hijos del país desean los extranjeros el restablecimiento de la paz. Resulta, dice el *Monitor*, de una estadística hecha con mucho esmero y cuidado, que solamente en el territorio argentino hay 70.000 italianos, 35.000 ingleses, 32.000 españoles, unos 25.000 franceses, 25.000 vascongados de diversas nacionalidades y 5.000 alemanes ó americanos.

Despues de esta elocuente estadística se comprende el grandísimo interés que tienen los extranjeros residente en el territorio del Plata, hombres laboriosos y útiles todos, en volver al estado de paz, solo á cuyo amparo pueden florecer sus industrias y tener un premio sus improbas labores.

Por el ministerio de Estado se ha publicado la tarifa de los derechos que deberán percibirse en los consulados y cancillerias de la nacion en paises extranjeros. Estos derechos se uniforman con arreglo á una tarifa general que se divide en tres partes, refiriéndose la primera á los actos relativos á la navegacion y al comercio, y las otras dos á las de jurisdiccion consular y notariales.

Se ha modificado por una órden reciente la que sobre armamento de los buques existia. Esta modificacion consiste en que á las fragatas de madera se les monten cañones de Woolwich de ocho pulgadas, nueve toneladas, y á la *Zaragoza* y *Príncipe Alfonso*, blindadas, cañones de Barrios.

Un diario dice que dentro de pocos dias publicará el periódico oficial los reglamentos que han de completar las últimas disposiciones del señor ministro de Ultramar relativas á las reformas de la administracion en las Antillas.

Ha producido en Lóndres muy buen efecto la resolucion del Consejo de Estado español, aprobando la declaracion de nulidad del comiso de *Queen Victoria*. Satisfecho con esta concesion el orgullo nacional de los ingleses, cederán en la cuestion del *Tornado*, y con esto quedará tambien satisfecho el orgullo nacional español.

Despues de una breve exposicion á S. M. la *Gaceta* ha publicado el siguiente

REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Concedo indulto de todas las penas impuestas á los cabos y soldados que tomaron parte en las sublevaciones militares de Enero y Junio de 1866.

Art. 2.° Serán puestos en libertad inmediatamente los cabos y soldados sentenciados por aquellos sucesos, que se hallen extinguiendo sus condenas en la Península ó fuera de ella.

Art. 3.° Los reos á que hace referencia el art. 1.°, que se hallen ausentes ó sentenciados en rebeldía, y que no habiendo comenzado á cumplir sus condenas aspiren á ser comprendidos en este indulto, deberán presentarse á las autoridades en España ó á mis representantes en el extranjero en el improrogable término de 30 dias, contados desde la publicacion de este decreto en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 4.° Las causas pendientes á la publicacion de este decreto se sobreseerán inmediatamente, considerándose como fenecidas respecto á los individuos á que el mismo se contrae.

Art. 5.° Todos los cabos y soldados comprendidos en el presente indulto continuarán sirviendo en los cuerpos á que por el ministerio de la Guerra se les destine, sin que les sirva de abono para extinguir su empeño en el servicio el tiempo en que hubieren estado cumpliendo sus condenas, ausentes ó sentenciados en rebeldía.

Art. 6.° Por los respectivos ministerios se comunicarán á los funcionarios de su dependencia las medidas é instrucciones necesarias para la aplicacion del presente decreto.

Dado en Palacio á veinticuatro de Abril de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El Presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

París va á ofrecer á los ojos de los extranjeros toda clase de maravillas en el periodo de la Exposicion universal. Por lo que ya sabemos, ese título de *universal* le vendrá como de molde. Apenas existe cosa que pueda prestarse á exhibicion, que no haya sugerido al momento la idea de un concurso general. Desde las grandes concepciones del arte y los deslumbradores progresos de la ciencia y de la industria, hasta los mas ínfimos objetos de exposicion que pueden concebirse, todo lo contendrá Paris en su recinto. Ultimamente se ha lanzado entre otras, la idea de un concurso de las sociedades orfeónicas del mundo, y se calcula ya en sesenta mil el número de los viajeros que por este solo concepto irán á residir en la capital de Francia.

La Exposicion universal de 1867 será, pues, grande por el número de las exhibiciones, y grande por las maravillas de perfeccion que comprenderá. Paris no será ya la Atenas moderna, como algunos se complacen en llamarla, sino la Roma antigua levantando un templo, no para todos los falsos dioses, sino para todos los progresos y manifestaciones de la inteligencia humana.

Queremos, sin embargo, dar un consejo á nuestros compatriotas, y es que no crean conocerlo todo, ni darse por satisfechos visitando el gran palacio de la Exposicion universal, y admirando los monumentos y los museos de Paris. Satisfecho este primer objeto de su viaje, procurar tener entrada, lo cual es ciertamente muy fácil, en esos establecimientos científicos é industriales, desde donde París envia á todo el mundo productos que vuelven convertidos en raudales de oro, y lo que todavía es mas lisonjero, de admiracion. Aún recordamos la que nos causó un establecimiento particular de librería, que constituye casi un barrio, por el número de personas que se ocupan en las diversas operaciones; que envía libros á las cinco partes del mundo, y del cual pudiéramos contar detalles que asombrarian á nuestros lectores.

Uno de los establecimientos cuya visita recomendamos particularmente á los médicos y farmacéuticos españoles que realicen el viaje á París, es la fábrica-modelo situada en Neully, perteneciente á los Sres. Grimault y Compañía, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon. Podemos asegurarles desde luego que serán recibidos, no solamente con atencion, sino con el mayor agrado, merced á la exquisita amabilidad de los jefes de dicha casa, los señores Grimault, Burin de Buisson, Leras y Cazenave. Como hombres de ciencia, reunen títulos de gran valía.

Mr. Grimault, primer sucesor de Mr. Dorvault, ha sido premiado por la Escuela de Farmacia en su concurso de química.

Mr. Burin de Buisson dirige todas las operaciones químicas y farmacéuticas de la fábrica de Neully. Ha merecido ser laureado por la Academia de Medicina, título que quizá no haya alcanzado en Francia ningun otro farmacéutico, y sus trabajos sobre el percloruro de hierro, y las preparaciones ferro-mangánicas fueron premiados con las medallas de la Academia de la Industria nacional, presidida por el célebre químico Dumas, prévio informe de M. Bussy, director de la escuela de farmacia de Paris, y de M. Gaultier Claubry, profesor de toxicología.

M. Leras, doctor en ciencias, ha confiado á la casa Grimault y compañía la preparacion y vulgarizacion del fosfato de hierro líquido, que ha producido una revolucion en la medicacion ferruginosa.

El doctor Cazenave, médico en jefe del hospital de San Luis, autor de escelentes obras sobre las enfermedades de la piel, da tambien á la casa Grimault y compañía las fórmulas de su preparaciones para la curacion de las afecciones de la piel.

Estos son directores de aquel establecimiento, los cuales constantemente y con la mayor galantería abren sus puertas á las personas que desean visitarlo. En su género es indudablemente el primero de París, y por la escelencia de sus preparaciones farmacéuticas ha merecido que se establezcan depósitos de ellas en las principales poblaciones del mundo. El centro de sus relaciones establecido en Paris, calle de Richelieu, núm. 45, se halla en correspondencia con las principales casas de farmacia de Europa y América.

Repetimos que no les pesará á nuestros médicos y farmacéuticos á quienes la Exposicion universal lleve á Paris, el aprovechar la ocasion de visitar la fábrica-modelo de productos farmacéuticos de los Sres. Grimault y compañía establecida en Neully.

EL ÁRBOL DE IPHIGENIA.

(LEYENDA.)

I.

En la Alemania del Norte, entre los montes Egge y la selva de Deutschburgo, nace un pequeño rio que atraviesa en casi todo su curso terrenos pantanosos, y que sin embargo de ser escaso por lo comun en su corriente, tiene una desembocadura que no la desdeñarian el Vístula ó el Danubio. Se llama el rio *Ems*.

El paisaje que se extiende á sus orillas no difiere gran cosa del resto de Alemania, especialmente en su parte septentrional. La severidad, el aplomo, la lentitud, la dulzura, la balada, la poesía íntima, son su carácter genérico. Allí, donde los hombres son esencialmente graves y pensadores, la naturaleza parece tambien meditabunda y reflexiva. No hay viveza, pero hay en cambio una severidad magestuosa.

La vegetacion en la Alemania del Norte no es tan rica como en la parte meridional; sin embargo, debemos hacer una excepcion honrosa para el rio *Ems*; sus orillas, siempre fértiles, abrigadas por la larga cordillera que le vierte de su seno y que le da paso al mar, se ven cubrirse de verdura y engalanarse con álamos y castaños; mientras que poco mas arriba se divisan el haya, el pino rojo y el enebro, y á una regular distancia espesos bosques de robles. No es aquel punto de los menos favorecidos por la vegetacion en Alemania.

Siguiendo la orilla izquierda del rio, sorprende al viajero una perspectiva verdaderamente notable; en un hermoso valle, que en largo trecho se descubre al volver el recodo de una colina, se ve á lo lejos un monumento gigantesco, que, por la mucha distancia y por la niebla que suele haber en aquel lugar, no se alcanza á distinguir con exactitud, pareciendo ya una enorme pirámide, ya una gran roca aislada en medio de la ribera; mas á poco que nos acerquemos, podemos ver al fin que no es otra cosa que un gigante roble, cuyo diámetro mide cerca de tres metros por su base y cuya altura es mayor que la de todos los conocidos.

Disputas ha habido entre los naturalistas sobre la especie del árbol; pues la verdad es que las hojas de aquel roble no son *marcescentes*, esto es, no quedan en la rama hasta la salida de otras nuevas, sino que caen todos los años lo mismo que las deciduas, y lo que es mas, caen antes de secarse, tienen un otoño prematuro, mueren jóvenes, se sepultan antes de morir.

El hecho, como era consiguiente, ha dado lugar á grandes comentarios; y escuchando las tradiciones del pais, consultando archivos y revolviendo papeles llenos de polvo, se ha podido al fin sacar limpia la verdad, y saber la historia completa de este extraordinario arbusto, que sin aumentar ni disminuir, es como sigue.

II.

A principios del siglo pasado habia en el territorio que acabamos de recorrer, y muy cerca de la orilla del rio, una modesta casita, rodeada de algunos árboles, y que en vez de ostentar su exterior pintarrajeado de colorines, como casi todas las casas alemanas, tenia sencilla arquitectura, imitando piedra sus paredes, un escudo en cada ángulo de su fachada y un caballero con lanzon, casco y rodela dentro de una hornacina que habia sobre la puerta principal.

En mucha extension de terreno no habia otra casa. Verdad es que ella sola bastaba para preocupar la imaginacion de las gentes circunvecinas y aun de los pueblos distantes con los misterios que en su seno tenian lugar, pues se decia que en todas las noches de luna salian de aquel maravilloso aposento delicadísimas notas de un arpa que nunca pasaba de los preludios, dejando en el alma un deseo insufrible de que continuase, porque anunciaban una mano profundamente artista y se percibia en escasas notas un raudal de sentimiento. Que al poco la música cesaba; la estrella polar marcaba la media noche, y una bellísima figura atravesaba suavemente la falda de la colina, no pudiendo decirse con propiedad que se deslizaba como una sombra porque aquella figura era blanca como el pensamiento de una vírgen.

Quisose averiguar el misterio de esta peregrinacion nocturna: no faltó quien creyese en la existencia real del génio de la noche, del Angel de la Guarda, de los espíritus errantes y de las Ondinas y Nereides que abandonaban su cristalino palacio de debajo de las ondas para sorprender

dormido al mundo; mas todo lo que se pudo saber de cierto fué que á la *casa blanca*, que así llamaban á la que acabamos de describir, habia venido hacia tiempo una señora á quien se juzgaba opulenta y de ilustre estirpe, y á quien algun temor ó remordimiento tenian escondida en aquel modesto hogar, de tal modo, que nadie de la comarca la habia visto ni una sola vez, y se suponia que aquella vaporosa figura deberia ser su hija, tal vez fruto del crímen.

Hasta aquí la historia no aclaraba bien los sucesos; mas de los que siguen hay completa seguridad, como que constan en documentos auténticos é irreprochables, leidos y releidos muy despacio por el mismo que hoy los cuenta.

Una noche descendia la jóven misteriosa desde la colina á la ribera, cuando al llegar al pié del inmenso roble sintió una voz que le decia:

—¡Iphigenia!

A la que ella contestó con entusiasmo:

—¡Guillermo!

Y volviendo el rostro con inquietud á uno y otro lado creyendo que podria verla alguno de la servidumbre del noble caballero.

—No, dijo éste, estamos solos. Mis escuderos quedan en el fondo de ese barranco y ninguno osaria asomar á mi presencia. No quiero mas testigos que la noche. ¡Es tan hermosa la noche para amar, Iphigenia!

—¡Habeis cumplido vuestra palabra! fué la única contestacion de la jóven.

—Para eso me bastaria ser caballero; pero ambiciono que veais en mi conducta algo mas que mi nobleza.

—¡Oh! venir á estas horas por barrancos y encrucijadas donde podrán tener cavernas los bandidos..... vuestro riesgo es grande, ¿no lo conoceis? No, no vengais, Guillermo.

—Nada hay que temer: para los bandidos llevo armas de oro. Luego las sombras son ángeles protectores; muchas veces la luz es nuestro mayor enemigo, y de seguro lo seria hoy de nuestra ventura si yo atravesase el campo y llegara á vuestra casa á la faz del sol.

—Pero bien, entrad en ella; mi madre.....

—Basta; os exigí palabra de honor de no hablarme mas de vuestra madre; su nombre y el de mi casa jamás han de verse juntos, y si á pesar de eso veis que os amo es porque de vuestra madre á vos hay una distancia que ahora no comprendeis, ni yo os la debo revelar. Además, su religion y la mia.....

—¿Qué decís?

—No os importe; nuestros altares son nuestras almas enamoradas; nuestro Dios es por hoy nuestro cariño.

—No, no, Guillermo; me habeis dicho mucho; idos de aquí y olvidadme.

—¡Imposible!

—¿Qué quereis? ¿Separarme del alma de mi vida, mi madre; arrancarme la vida de mi alma, mi religion? Jamás, Guillermo; vos no me amais.

—Ved que os hallais en mi poder, que aquí cerca hay tres caballos, que la soledad os rodea y. ... que sin embargo de todo aún no os he dicho una palabra que ofenda vuestro pudor.

—¿Y qué? ¿Seriais caballero? ¿Creeis por ventura intimidarme? Nada temo; tras de este cielo azul hay alguien que vela por la inocencia.

—¡Siempre con su supersticion estúpida! dijo aparte el caballero; y luego añadió: Está bien, Iphigenia; vendré y hablaré á vuestra madre, lo oís? hablaré á vuestra madre, repetia con un acento que aterraba.

—¿La hablareis?

—Sí. Esperadme en la primera noche de la próxima luna. Ya sabeis que no puedo venir á veros á la faz del sol.

—Pues bien, el cielo me oirá; sobre el tronco de este árbol hago una cruz que guardará la pureza de mis amores.

E Iphigenia pasó dos veces la yema de su dedo índice sobre el añoso tronco del roble, y quizá á impulsos de un poco viento que entonces empezó á soplar, cayó de las ramas gran cantidad de hojas, verdes todavía, sobre las cuales se arrodilló Iphigenia y oró un instante.

Guillermo, al ver su sencilla credulidad, contuvo una carcajada, y despidiéndose con dulzura partió de allí en busca de sus caballos.

III.

Las rivalidades entre las casas nobles de los pueblos pequeños en todos los países del mundo son tan antiguas como las preocupaciones de la nobleza, y estas datan desde las primeras casas nobles. Como el móvil principal de las ilustres alcurnias es una vanidad pueril, los hombres se convierten en una especie de mujeres que disputan sobre quién tiene mas apellidos en su ejecutoria ó mas cuarteles en su escudo, como podrian disputar sobre quién lleva mas elegante el peinado, ó tiene mejores adornos de bisutería. Hé aquí en lo que se funda á veces la felicidad humana.

Pero convengamos en que las casas alemanas de Wald y de Thuringer tenian sérios y graves motivos de discordia, y aun pudiéramos decir, de ódio, si es que el ódio alguna vez se justifica.

La casa de los Wald, una de las mas ilustres y opulentas de Alemania, contaba entre sus timbres mas gloriosos el de haber ido uno de sus ascendientes en la primera cruzada á las órdenes inmediatas de Godofredo de Buillon, ayudándole en union de algunos otros en la honrosa tarea de llevar el estandarte recibido de manos de Enrique IV; y otro timbre de que se vanagloriaban tanto ó mas que del anterior, era que mientras la mayor parte de las familias nobles habian visto empañado su lustre por la mezcla de algun plebeyo ó por la deshonra de alguna bastardía, la altiva estirpe de Wald se conservaba pura en todas las líneas de su sangre, ostentando orgullosa el siguiente lema en el escudo: *Ni un bastardo*.

Las *castas* anécdotas que hemos oido referir de los individuos de la casa de Wald por el empeño que tenian en conservar ilesa la tradicion de su familia, harian ruborizarse á nuestros lectores; y desde luego se nota que en ellos el honor y la pureza, mas que virtud, eran ya cuestion de alcurnia.

Sin embargo, debe tenerse presente que en la fundacion de uno de sus títulos, el que llevaba aneja la mayor parte de su fortuna, habia la cláusula condicional de que para poseerlo era indispensable que no hubiese bastardía; con lo cual se comprenderá cuántos esfuerzos haria la casa y cuánto vigilaria á sus parientes por su propio orgullo y natural interés.

En la fecha de los sucesos que vamos á referir habia de esta estirpe una hermosísima dama, princesa de Wald, madre de Guillermo, heredero de dicho título, la cual hizo conocimiento en un viage con Bernardo de Thuringer, rico comerciante de la Bohemia, que nacido en lo mas oscuro de la plebe y teniendo muchos parientes cercanos que andaban tocando el arpa por los caminos, consiguió por su fausto, y mas aún por su figura, casarse con una dama principal, que si no tan ilustre como la madre de Guillermo, era de lo mas noble y escogido de Alemania. De su matrimonio nació una hija encantadora, cuyo nombre fué *Iphigenia*.

La madre de Guillermo y Bernardo de Thuringer olvidaron respectivamente sus pergaminos y sus deberes, y de las relaciones amorosas, que llegaron al escándalo, entre la altiva princesa y el oscuro plebeyo, nació un varon. Hé aquí pisoteado un escudo de muchas generaciones.

Desde hoy la casa de Wald habrá perdido su honra, se verá sin buena parte de su fortuna, y lo que es peor todavía, lo que contrista mucho mas que la fortuna y que la honra: no podrán poner en el escudo *Ni un bastardo*.

Esta ofensa es necesario vengarla profundamente, y Guillermo de Wald, con la mano sobre la cruz de su espada y la rodilla sobre el marmóreo pavimento del panteon de sus antepasados, jura ante aquellos sagrados manes no dar reposo á su vida mientras no devuelva la infamia que le arrebata la pureza de su estirpe.

No hay sensacion en la humana existencia que pueda asemejarse á la que en aquellos instantes despedazaba el alma de Guillermo; se resolvia á esperar hasta tener asegurada su venganza; su corazon iba á aguardar silencioso, pero como una madriguera de leones.

Pensó en la muerte y le pareció que el darla al seductor era pequeño castigo; pensó en la calumnia y la vió indigna de sí, y entonces, teniendo noticia de que Bernardo de Thuringer tenia una hija encantadora, un sér ideal, modelo de pureza, famosa por su virtud y por su hermosura, orgullo de sus padres, se propuso firmemente deshonrarla, robarla, entregarla á sus mismos servidores y ofrecerla al público como una mujer prostituida, tras de lo cual y despues que hubiese apurado hasta las heces el cáliz del dolor, la mano de un asesino acabaria con la vida de Bernardo.

Hé aquí el secreto de los amores de Guillermo é Iphigenia.

Iphigenia sabia la historia de su padre; pero ignoraba que Guillermo tuviese el apellido de Wald.

Entre tanto la buena madre de la jóven, huyendo de la vida licenciosa de su esposo, se habia retirado á vivir con su hija en la modesta casa de las orillas del *Ems*, donde la mas profunda soledad era el único mundo que ambicionaban sus penas.

Guillermo vivia como un loco; no disfrutaba de sus antiguos placeres; no dormia; no hablaba á nadie; se le oia suspirar, casi rugir con frecuencia, y los mas amigos suyos y cuantas personas tenian trato con él lamentaban el extravío de su razon.

La última vez que podemos hallarle en su casa es aquella en que abandonaba el panteon de su familia, rojo de furor, para dirigirse á las orillas del Ems, ó sea en la primera noche de luna próxima á la en que le hallamos con Iphigenia, cuatro horas antes de la media noche, que era el tiempo que necesitaba para llegar á las orillas del rio al trotar de su caballo.

Momentos antes de salir se postró ante las tumbas de sus antepasados y resonaron en el panteon estas palabras:

«Voy á vengaros, clara estirpe de los Wald; yo abjuré la religion de mis padres; mas no importa; el orgullo de mi familia ha sido ultrajado y mi propia sangre ha sido envenenada; mi escudo ha sido roto. ¿Quién exclamará desde hoy como en tantos siglos *Ni un bastardo*? Siento vuestros carcomidos huesos retorcerse de furor en vuestras tumbas. Dormid, que yo voy á la venganza.»

IV.

La noche estaba desapacible; habia nubarrones en el cielo, se sentia pesadez en la atmósfera y la tierra estaba llena de lodazales por efecto de grandes lluvias.

Hubiera sido imposible esta vez á Iphigenia hacer á la ribera trono de sus amores; el rio traia caudalosa corriente, crecia, y aun se podia temer que se desbordase. Por aquellos alrededores se contaba que hacia largos años el rio creció de repente muchos metros é inundó toda la campiña. Y en verdad que el sitio aquel era peligroso porque dos dilatadas colinas formaban estrecho cauce y la corriente habia de ser por aquel punto impetuosa.

Así, pues, Guillermo no se detuvo y fué directamente á la casa, haciendo que sus escuderos subiesen á esperarle en lo alto de la colina.

—¡Guillermo! dijo una voz dulcísima desde el dintel de la puerta de la morada misteriosa, y al poco la mano de Iphigenia se cruzaba con la de Wald.

—¿Venís á hablar á mi madre?

—Sí, querida Iphigenia.

—¿Y si mi padre?...

—¿Qué decís?...

—¿Si estuviese aquí mi padre, tambien le hablariais?

—¡Sí! dijo balbuceando Guillermo; ¿pero está? añadió con desasosiego.

—Está, Guillermo; no os lo debo ocultar; mi padre ha venido despues de tanto tiempo de tenernos abandonadas. ¿No os alegra?

—¡Oh! ¡mucho! eso colma mi ventura.

A Guillermo Wald se le enroscaba una serpiente al corazon. «Bien, dijo para sí; me ahorro el precio del asesino.» Mas luego pensó: «no, seria mancharme; debe morir asesinado por un canalla.» Vaciló algunos minutos y se dijo: «Pero en fin, si sale á mi encuentro mi espada no sabrá detenerse; que muera!»

La sed de venganza y el orgullo le ponian frenético. Sin embargo disimulaba con Iphigenia.

—¿Con que está vuestro padre, Bernardo de Thuringer?

—Sí, Guillermo; ya veis que soy venturosa.

—Y antes de hablar con él ¿me oireis? ¿Podremos hallarnos solos..... sin testigos que vean ni escuchen?.....

—¿Teneis acaso que revelarme.....?

—Tal vez.

—¿Asuntos de religion?

—No; profeso la que vos querais.

—¡Dios mio!

—Callad; subamos á una habitacion y hablemos á solas.

—Bien, seguidme.

—Os sigo.

Y subiendo con cautela para no hacer el menor ruido que despertase á los padres de Iphigenia que dormian profundamente, entraron en una habitacion donde la jóven enamorada esperaba persuadir á su amante á que al otro dia publicase ya su amor desde tanto tiempo oculto.

—¿Por qué tanta tenacidad, Gulllermo? exclamó Iphigenia una vez que se hallaron solos. ¿Por qué no resolverse hasta hoy de hacer público nuestro amor? ¿A quién temeis? ¿Por qué tanto misterio?

—Nada hay aquí de misterioso Iphigenia; es que sois mujer y es que aún no tengo confianza en vuestro cariño.

—¡En mi cariño! ¿Pues por quién he salido tantas noches á esperar en la ribera? ¿Para quién he consagrado mi pensamiento? ¿Quién ha abierto la fuente de los placeres que viven en mi alma? Guillermo, no me ofendais. ¡Si vieseis cuantas veces me ha sorprendido el alba contemplando la senda por donde yo debia ver venir vuestro caballo! ¡Si supieseis con qué ansiedad os esperaba! Nunca he sentido latir tan deprisa mi corazon.

E Iphigenia inclinaba la cabeza y bajaba los ojos con una languidez dulcísima que hubiera quebrantado el furor de todas las pasiones juntas, menos la del orgullo ofendido.

—No os creo, dijo Guillermo bruscamente.

—¿Qué mas pruebas quereis?

—Eso busco.

—Decidme.

—Un sacrificio.

—¿No bastan?

—¿Qué valen los que han sido necesarios para que pudiéramos vernos?

¿Acaso sin obrar así hubiera sido posible que me encontraseis delante?

—¿Pero qué misterio hay en vuestra vida?

—Os lo diré; pero antes..... ¿me amais?¡

—¡Oh!

—¿Seriais capaz?...

—¿Qué pretendeis?

—Vuestro honor.

—¡Ah! exclamó Iphigenia, cubriéndose llorosa su rostro con las manos: ¡Viene á seducirme! dijo tras de una breve pausa; es un infame; no me ama; ya comprendo el misterio de su vida; estoy en su poder; pero no, Dios no puede consentirlo.

—Guillermo, dijo altiva Iphigenia, levantándose; estais profanando este asilo de la honra; no me conoceis; soy hija de un padre extraviado, pero de una madre pura; desde hoy...

—Basta. ¿Conoceis la historia de vuestro padre?

—¿Y qué?

—¿Sabeis que ha ultrajado á una princesa y ha roto el escudo de la casa de los Wald?

—Pero bien, ¿qué quereis significarme?

—Que la hija de un seductor bien puede ser seducida. Vengo dispuesto á llevarme vuestro honor, y va á ser en este instante; puesto que no lo quereis por bien, á viva fuerza.

El rio habia crecido de tal modo que inundaba ya la casa á mas de tres metros de altura y la corriente seguia creciendo; era ya imposible la salida; la situacion era aterradora; la mas densa oscuridad envolvia el espacio; el agua traia un rumor siniestro, y al estrellarse contra las esquinas de la casa parecia querer desmoronar el edificio; se sentia el peligro sin verle, lo cual aumentaba su horror; los padres de Iphigenia abandonaban el lecho, é Iphigenia temblaba por las dos muertes que veia delante de sí; pero Guillermo, que no cedia en sus impulsos,

—No hay tiempo que perder, exclamó; la muerte podrá estorbarme.

Y ciego de ira y sediento de venganza, se arrojó sobre su víctima, que se defendió heróicamente. Inútil fué la lucha; y cogiendo Guillermo á Iphigenia con la rabia de un leon, la levantó hácia el hueco de una ventana y arrojó su cuerpo á merced de la corriente impetuosa.

En este instante apareció en la habitacion Bernardo de Thuringer que acudió á los gritos de Iphigenia, y el asesino desenvainó su espada diciendo:

—Yo soy Guillermo de Wald.

V.

¡Pobre Iphigenia! sus admirables formas eran ultrajadas por la maleza que arrastraba el rio y el cútis finísimo de su rostro azotado por la corriente. Sus hermosos cabellos se destrenzaban, sus ojos purísimos se llenaban de arena y su cuerpo era arrastrado como un bulto miserable.

Tan blanca, tan pura, tan ideal, tan inocente, parecia el alma de un ángel arrebatada por el torbellino del mundo.

¡Qué ansiedad, qué agonía, qué momentos de oscuridad y de temor dentro de su propio espíritu!

Giraba, se detenia, salia á flote, volvia á hundirse, sus brazos se levantaban crispados, hacia esfuerzos de vida, luchaba con la muerte.

De pronto siente un objeto; se ase á él con el indescriptible esfuerzo del que se ahoga; le sujeta, le abraza; queda allí detenida, segura; siente de un modo confuso, en medio de la turbacion de su sentido, que el agua devoradora pasa alrededor de ella dejándola en aquel lugar; confia en su salvacion; permanece allí inmóvil; no sabe quién la detiene; pero cada vez se oprime mas á aquel objeto; empieza á recobrarse de su fatiga, mira en deredor y no vé mas que la noche; continúa así algunas horas en una ansiedad horrible; observa, sin embargo, que baja la corriente, y al despuntar el alba se vé suspendida en una considerable altura y á sus piés moviéndose un bulto negro.

Los primeros rayos del sol iluminaron la bellísima figura de Iphigenia sobre una robusta rama del añoso roble y detenido junto al tronco el cadáver de Guillermo.

VI.

Tal es lo que refiere la tradicion y la historia de aquella heroina de la virtud.

En la corteza del gigantesco árbol se vé todavía la cruz que hizo Iphigenia y es objeto de diferentes comentarios, segun la mayor ó menor credulidad del observador.

Allí cerca hay una capilla que sus padres mandaron erigir donde perpétuamente se rinden gracias al cielo.

La historia de estos amores se sabe de memoria en toda aquella comarca y el roble corpulento, que está rodeado de una verja y vigilado por los propietarios actuales de la antigua casa de los Thuringer, se enseña al viajero como una curiosidad, y es conocido en toda la Alemania con el nombre de *El árbol de Iphigenia*.

RAFAEL SERRANO ALCÁZAR.

Por lo no firmado, el Secretario de la redaccion, *Eugenio de Olavarría*.

MADRID: 1867.—Imp. de D. B. Carranza, calle del Ave-María, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

El caballero de l'H.... anciano de ochenta años, sufria hacia mas de treinta años del estómago; habia empleado sin buen éxito muchos medios empíricos. Le aconsejé tomar todos los dias despues de cada comida, una cucharada de **carbon de Belloc**, y desde hace diez años que lo usa, no ha visto reaparecer los sufrimientos. (Estraido de informe aprobado por la Academia de medicina de Paris).



Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE

de **DICQUEMARE** aînè

DE RUAN

Para teñir **en un minuto, en todos los matices**, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y **sin ningun olor.**

Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.

Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.

Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ

de DELANGRENIER

Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la **garganta,**

RACAHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las person as enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los miños y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.

POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PILULES DE VALLET

Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean legítimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo.

VALLET

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar *en pocos dias* y completamente los dolores mas agudos con el uso del *Carbon de Belloc* que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorventes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la colerina.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exijase como garantía de órigen la firma de *Alfred Labarraque.*

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

LAS PERSONAS QUE PADECEN NEURALGIAS,

ataques nerviosos, serán curados por la NEURALGINA LECHELLE, que cuesta tres francos. Los que padecen «gastralgias,» enfermedades de estómago, de hígado de intestinos, se curarán por el «digestivo» del célebre doctor HUFELAND. En París en el depósito Lechelle y en todos los demas paises, 1 franco 50 céntimos.

PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.

Menciones honoríficas en las Exposiciones universales de Nueva-York 1853, *y de Paris* 1855.

Aprobadas ademas recientemente por la alta Comision médica que ha redactado el nuevo **Formulario farmacéutico frances**, estas Píldoras ocupan un lugar importante en la Terapéutica.. Reuniendo las propriedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen especialmente para las *afecciones escrofulosas* (humores frios), la *leucorréa* (pérdidas blancas), así como en todos los casos en que es preciso *determinar una reaccion en la sangre*, bien sea para que recobre su riqueza y abundancia normales, bien para provocar y regularizar su curso periódico. Su eficacia es grande y real contra la *síflis constitucional.* la *tísis* en sus principios, poseyendo al mismo tiempo la ventaja de estimular el organismo y por consiguiente de modificar poco á poco la constituciones *débiles ó estenuadas.*

N. B. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que como prueba de la pureza y autenticidad de las **Píldoras de Blancard**, deben exigirse nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié del rótulo **verde.** — Desconfiese de las falsificaciones.

Blancard

Farmacéutico, r. *Bonaparte*, 40, *Paris.*

Véndense en las principales Farmacias.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientamente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

POLVO FERRO-MANGÁNICO DE BURIN DU BUISSON

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Basta con una pequeña cantidad de estos polvos, en un vaso de agua, para obtener instántaneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas se bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los *colores pálidos, dolores de estómago, flores blancas, menstruaciones difíciles, empobreciemiento de la sangre*, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la inmensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA

Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericia y las enfermedades del hígado y de los riñones.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR POR GRIMAULT Y Cia FARMACÉUTICOS EN PARIS

Con la zarza roja de Jamáica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar *la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta*, etc.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Píldoras curan los empeines, comezon, liquenes, cezema, asi como todas las enfermedades de este genero. El nombre del Sr CAZENAVE, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia.

VAPORES-CORREOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entre-puente.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Santa Cruz..	30	20	10
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana......	180	120	50
Sisal..........	220	150	80
Vera-Cruz..	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, grátis; de dos á siete años, *medio pasaje.*

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio semanal á gran velocidad entre Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

Salidas de Alicante.

Para Valencia, Barcelona y Marsella, los jueves á las 6 de la tarde. Para Málaga y Cádiz, los martes á las 10 de la noche.

Salidas de Valencia.

Para Barcelona y Marsella, los viernes á las 4 de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz los lunes á las 6 de la tarde.

Darán mayores informes sus consignatarios: En Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Rabello.—Valencia, Sres. Barrie y compañía.

EXPRESO ISLA DE CUBA,

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la *Península* por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la córte cualquiera comision que se le confie.

Habana, Mercaderes, 16.—E. RAMIREZ.

LA AMÉRICA.

Se regala á los señores suscritores de LA AMERICA en España que abonen el importe de un año que son 96 rs. vn., un tomo de la *Biblioteca de Autores Españoles* que por suscricion á toda la coleccion cuesta 40 rs. y suelto 50 á elegir entre los siguientes:

Cervantes, obras completas.
Alarcon, teatro.
Santa Teresa de Jesús, escritos.
Rojas, teatro.
Poemas épicos.
Historiadores primitivos de Indias.
Calderon, autos sacramentales.
Saavedra Fajardo y D. Pedro Fernandez Navarrete, obras.
Historiadores de sucesos particulares.
Escritores en prosa anteriores al siglo XV.

Todo suscritor, ya para satisfacer el importe del trimestre si no desea la prima, ó ya el del año entero, se servirá hacer el envio en sellos de franqueo, por carta certificada, en letra de fácil cobro ó en libranza de giro mútuo, señalando, si opta por ella, la obra que elija, la cual será repartida á domicilio en Madrid, ó si el suscritor reside en provincia, entregada á su órden en la administracion en todo el corriente mes.

LA AMERICA, que bajo la direccion de D. Eduardo Asquerino, y redactada por los mas distinguidos escritores españoles y americanos, se publica en Madrid los dias 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

ANUNCIOS.

LA AMERICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere, como acontece á los demás periódicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias: pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. línea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

En provincias. En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de correos, en carta certificada.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Habana.—Sres. M. Pujolá y C.ª, agentes generales de la Isla.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.ª
Trinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivican.—D. Rafael Vidal Oliva.
S. Antonio de Rio Blanco.—D. José Cadenas.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Caibarien.—D. Hipólito Escobar.
Gualao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaquer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones.—D. Francisco Tina.
Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José María Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.

PUERTO-RICO.

S. Juan.—D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.

Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.

(Capital).—D. Alejandro Bonilla.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMAS.

(Capital).—D. Luis Guasp.
Curacao.—D. Juan Blasini.

MÉJICO.

Capital.—Sres. Buxo y Fernandez.
Veracruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.

VENEZUELA.

Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Martí, Allgrett y C.ª
Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carúpano.—Sr. Pietri.
Maturin.—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.

Guatemala.—D. Pablo Blanco.
S. Miguel.—D. José Miguel Macay.
Costa Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.

SAN SALVADOR.

S. Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé.
La Union.—D. Bernardo Courtade.

NICARAGUA.

S. Juan de Norte.—D. Antonio de Barruel.

HONDURAS.

Belize.—M. Garcés.

NUEVA GRANADA.

Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.—D. José A. Barros.
Cartajena.—D. Joaquin F. Velez.
Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.—D. Matías Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Medellin.—D. Isidoro Isaza.
Mompos.—Sres. Ribou y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanaldaga.—D. José Martin Tatis.
Sincelejo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.

PERÚ.

Lima.—Sres. Calleja y compañía.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.
Iquique.—D. G. E. Billinghurst.
Puno.—D. Francisco Laudaela.
Tacna.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—D. J. R. Aguirre.
Arica.—D. Cárlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.ª

BOLIVIA.

La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—D. Joaquin Dorado.
Cochabamba.—D. A. Lopez.
Potosí.—D. Juan L. Zabala.
Oruro.—D. José Cárcamo.

ECUADOR.

Guayaquil.—D. Antonio Lamota.

CHILE.

Santiago.—Sres. Juste y compañía.
Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra.
Copiapó.—D. Cárlos Ferrari.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.

PLATA.

Buenos-Aires.—D. Federico Real y Prado.
Calamarca.—D. Mardoqueo Molina.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
Salta.—D. Sergio García.
Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.
Gualeguaychú.—D. Luis Vidal.
Paysandu.—D. Juan Larrey.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.

BRASIL.

Rio de Janeiro.—D. M. Navarro Villalba.
Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet.

PARAGUAY.

Asuncion.—D. Isidoro Recalde.

URUGUAY.

Montevideo.—D. Federico Real y Prado.
Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.

GUYANA INGLESA.

Demerara.—MM. Rose Duff y compañía.

TRINIDAD.

Trinidad.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York.—M. Eugenio Didier.
S. Francisco de California.—M. H. Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.

París.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
Lisboa.—Librería de Campos, rua nova de Almada, 68.
Lóndres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.

AÑO XI · MADRID · NÚM. 8.°



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada. 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

Nuestro número correspondiente al dia de ayer ha sido recogido. El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia nos lo anuncia así en la siguiente comunicacion:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

SECCION DE IMPRENTA.

«Conforme con el art. 7.° de la Ley de Imprenta vigente, he acordado prohibir la venta y circulacion de la 1.ª edicion del número 8 del periódico LA AMÉRICA que V. dirige, correspondiente al dia de hoy.

Sírvase V. acusarme el recibo de esta órden y tener en cuenta que esta es la 1.ª recogida que experimenta la mencionada publicacion.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 28 de Abril de 1867 á las 3 1/2 de la tarde.—C. Marfori.

Sr. Director del periódico LA AMÉRICA.»

Acatamos la órden de la autoridad, y hacemos nueva edicion para no privar á nuestros suscritores de la lectura del número.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.
MADRID 28 DE ABRIL DE 1867.

REVISTA GENERAL.

RESÚMEN—El capital y el salario.—Pension á Lamartine.—Ejemplo chino.—Efectos públicos americanos.—Colegios militares.

EL CAPITAL Y EL SALARIO.—Las coaliciones de obreros y paralizaciones del trabajo continúan en París. Los maestros de sastre no han podido entenderse con sus oficiales y demas dependientes, y han manifestado que cierran los establecimientos hasta que estos moderen sus exigencias. La paralizacion del trabajo es siempre sensible seguramente, como sensibles son todas las medidas extremas: es siempre costosa, y frecuentemente muy dolorosa para los obreros que á ella recurren. Es tambien peligrosa: por los cambios en los procedimientos industriales; por el desarrollo del trabajo mecánico que produce sin quererlo, puede empeorar la situacion del obrero en vez de mejorar. Por consiguiente, debe aconsejarse á los trabajadores que no recurran á dicho extremo, sino cuando no haya medio de entenderse de otra manera; que no recurran á él sino para sostener exigencias completamente legítimas y racionales; que no acudan á él, finalmente, sino cuando recursos préviamente acumulados les permitan soportar sin grandes sufrimientos una paralizacion mas ó menos prolongada.

Pero de aquí á condenar en principio las coaliciones hay mucha distancia. Los que las censuran invocan habitualmente el interés mismo del trabajador, á quien imponen sacrificios pesados, y muchas veces sufrimientos crueles.

Se han señalado otros caminos para llegar á ese mayor bienestar con mas seguridad. Se ha indicado con razon la asociacion de los trabajadores como uno de los medios para elevar su posicion; pero aun suponiendo que la asociacion pueda llegar á ser nunca la organizacion general de la industria, es evidente que por espacio de mucho tiempo no podrá englobar cada clase de esta sino una débil minoría. Los recursos materiales y las cualidades morales é intelectuales que deben pedirse á los asociados no se encuentran hoy sino en muy pocos.

En el organismo industrial existen muchas irregularidades. Las coaliciones, siempre que no se empleen mas que los medios pacíficos y legales, y que los trabajadores no recurran á la violencia, pueden servir, ya para corregir esas irregularidades, conduciendo á los patrones á concesiones que rehusarian hacer espontáneamente, ya para convencer á los trabajadores de que el estado de su industria no permite darles mas de lo que reciben. Y siempre que la práctica de la libertad de las coaliciones no sea sobrescitada secretamente; siempre que los trabajadores alcancen ámplia instruccion oral y escrita, esa libertad curará, como todas las demás libertades, las heridas que pueda hacer.

Tratándose de señalar los inconvenientes de las coaliciones de los trabajadores podria indicarse como uno de los principales que desaniman el espíritu de empresa, sin el cual no hay trabajo ni salario. En efecto; suponiendo que un fabricante al cual se hayan hecho pedidos considerables, y que haya aceptado compromisos determinados, contando con que continuaria siendo el mismo el precio de los salarios, se vea luego en lucha con una coalicion que le amenaza con una paralizacion del trabajo, si las circunstancias y los compromisos que ha contraido le obligan á ceder, la operacion podrá ser desastrosa para él, en cuyo caso se mirará mucho en aceptar otros compromisos de fabricacion, lo cual redundará en perjuicio de los mismos trabajadores. Alguna vez se ha visto, sin embargo, que las coaliciones han producido resultados de incalculables beneficios para la industria en general, aunque en daño por mas ó menos tiempo de los mismos trabajadores. Alguna vez los patrones de los trabajadores coaligados se han aprovechado de la paralizacion del trabajo para perfeccionar sus útiles ó sus procedimientos de fabricacion, y llegar así á crear la misma cantidad de productos con menos trabajo. Cambiada entonces la relacion entre la oferta y la demanda, los trabajadores se han visto obligados á ceder, y hasta una parte de ellos se ha hallado sin ocupacion, si inmediatamente no ha surgido un aumento en la demanda, y en la creacion de los productos.

En el mundo industrial se agita hoy mucho la cuestion de las coaliciones por la aplicacion que de ellas se está haciendo actualmente por los trabajadores en Inglaterra, y todavía mas en Francia. Pero ciertamente que no son cosa nueva. Un autor de hace doscientos años escribe que en su tiempo se veia en las ciudades

comerciales setecientos ú ochocientos trabajadores de una sola fábrica abandonar en un momento dado los talleres por querer rebajárseles el salario.

No deban, pues, condenarse en principio las coaliciones; aunque debe desearse que los trabajadores hagan de ellas el mejor uso posible, pues de lo contrario ellos sufrirán mas que nadie las consecuencias de su error. Importa no mantener las ilusiones sobre la eficacia de las coaliciones perpétuas, y disipar las preocupaciones de los patrones sobre la omnipotencia del capital. Las dos fuerzas se equilibran casi siempre, y obrarian sábiamente si se entendieran en terminos amistosos, en vez de declararse la guerra.

PENSION Á LAMARTINE. El melancólico poeta, el autor de *las Meditaciones*, *de Jocelin* y de *Grazziela*, el hombre de Estado de 1848, se resigna á vivir de la caridad pública, ó sea, de una consignacion sobre el presupuesto de su país. Nada falta hoy ni para su amor propio, ni para la material satisfaccion. Mr. Ollivier canta en vida sus alabanzas; compárasele á Homero, á Platon, á Shakespeare, Corneille y Racine; se le llama luz de la humanidad, encanto de su siglo, apaciguador de una revolucion, pensador sublime; y el Cuerpo legislativo se prepara á votarle á título de recompensa nacional una renta anual de veinticinco mil francos. No sabemos si alguno pensará que el hombre rebaja su talla, pero el poeta queda siempre el mismo.

El informe presentado á la Cámara por Mr. Ollivier, es una obra acabada de hinchazon insoportable, erudicion indigesta, ampulosidad inoportuna, pretensiones de profundidad sin fondo y adulacion vulgar. ¿Puede darse nada mas pedantesco ni mas repetido que ese elogio del siglo actual «que ha cumplido obras memorables, re- »suelto ó planteado problemas fundamentales, rehecho »la historia, renovado la literatura y la filosofía, desem- »barazado el arte», y otras novedades *ejusdem fusfuris*, que no hay ya escolar que no diga, y no use inferior estilo, en las composiciones que somete á la férula del dómine?

Otra cosa ha descubierto el panegirista y es «que »la Providencia reservaba á Lamartine para ciertos des- »tinos, y que por eso nació poeta.» ¡*Risum teneatis!* ¿Pues qué diremos, cuando quiere echarla de profundo? «Ser instruido, elocuente, poderoso, dirigir los imperios, »ganar batallas, preparar leyes no será nunca mas que »el lote de algunos privilegiados de la naturaleza ó del »destino; mientras que amar, sufrir, llorar, morir, es el »lote inevitable de todos, tanto grandes como pequeños.» Rogamos á nuestros lectores que olviden que hace dos mil años hubo uno que dijo:

Palida mors œquo pulsat pede, tabernas pauperum regumque turres.

El siguiente elogio puede aplicarse á cualquiera en sus funerales aunque esté escrito con ocasion de Lamartine. No tiene mas objeto que colocar al fin de él una frase de Montesquieu. «Superior á las excitaciones, á »los rencores y á las venganzas de los partidos, y úni- »camente esclavo de la justicia, ávido de soluciones y »desdeñoso de espedientes, moderado, no por timidez de »corazon, sino por grandeza de alma, elevado y no utó- »pico, audaz y no quimérico, tolerante en un tiempo »cuyo mas grave mal es la intolerancia, conservador »pero no rutinario, ha sabido ofrecerse cuando ha sido »necesario, á las impopularidades que todo el mundo de- »be afrontar, y aunque persuadido, segun su misma ex- »presion, de que el poder es despues de todo el fin de »las ideas» colocó siempre el honor por encima de los honores, segun el consejo de Montesquieu.

La única frase buena que se encuentra en el informe es de Chateaubriand; héla aquí: «Cuando los reyes »de Persia encontraban en su camino alguna palmera »venerable, bajaban del caballo, y suspendian de ella »algun collar de oro:» de donde ha deducido Mr. Ollivier que el emperador de Francia debe imitar á los reyes de Persia.

El Cuerpo legislativo francés concederá indudablemente á Mr. de Lamartine la pension que se le pide; pero si algun diputado quisiera hacer la oposicion, creemos que pondria entre sus razones el trabajoso é hinchado panegírico de Mr. Ollivier.

EJEMPLO CHINO. El gobierno chino ha dirigido á las autoridades de las provincias una circular, que es toda una revolucion en el estado social de aquel país.

«Atendiendo, dice, á que ha venido á ser indispensable que China se ponga al corriente de las ciencias cultivadas en Europa, las matemáticas, la química, la física, la medicina, la astronomía, etc., etc., el gobierno busca actualmente hombres de inteligencia que se hallen dispuestos á emprender el estudio de las ciencias.

»En todo tiempo los estudios sérios han sido honrados en nuestro país. Queremos fundar hoy un colegio en el cual admitiremos el mayor número posible de discípulos. Esperamos que se presentarán muchos.

»La habilidad de los europeos en construir máquinas de vapor, puentes, buques, etc., procede de sus profundos conocimientos en las ciencias de que antes hemos hablado. En Sang-hai y en Tche-kiang han podido adquirir algunos chinos ciertas nociones prácticas de esas cosas, pero no serán gentes verdaderamente hábiles, mientras no posean un completo conocimiento de la teoría que es la base de todo. Por estas razones se ha decidido que se establezca un colegio para la enseñanza de las ciencias. Se admitirán jóvenes tártaros ó chinos, de edad de veintiun años, que sean doctores en letras.

»Profesores europeos elegidos con cuidado se encargarán de dar á los discípulos una educacion científica completa: nada se omitirá para obtener este resultado.

»La escuela de idiomas ya establecida subsiste en la misma forma que hasta hoy.

»Los chinos no son inferiores en inteligencia á los europeos: instruidos en las ciencias, sabrán aplicarlas útilmente, y harán á la China verdaderamente poderosa.»

Este mismo decreto prueba ciertamente que los chinos no son inferiores en inteligencia á los europeos. China abre de par en par sus puertas á Europa. ¿Cuándo la abrirán respectivamente entre sí todas las naciones europeas?

EFECTOS PÚBLICOS AMERICANOS. Ya no es posible que ningun país intente aislarse en el mundo, y que proceda á su arbitrio como si únicamente tuviera que recibir inspiraciones de su propia voluntad. Los intereses de todas las naciones se enlazan y las hacen solidarias. ¿A cuánto se cree que asciende el importe de los efectos públicos americanos que circulan en Europa? Pues nada menos que á 600 millones de duros: 350 en obligaciones de los Estados-Unidos; 150 en obligaciones de los Estados y ciudades, y 100 en acciones y obligaciones de caminos de hierro.

Se sabe que en los Estados-Unidos hay Bancos de Estado y Bancos nacionales. Hé aquí la estadística de los Bancos nacionales en fin del año 1866:

ESTADOS.	Núm.º de Bancos	Capital realizado.	Obligaciones depositadas.	Billetes emitidos.
Maine	61	9,085,000	8.396,250	7,451,820
New-Hampshire	39	4,715,118	4,727,000	4,121,253
Vermont	39	6,310,012	6,411,000	5,676,800
Rhode Island	62	20,364,800	14,144,600	12,369,850
Massachusetts	207	79,732,000	64,270,300	56,740,570
Connecticut	82	24,584,220	19.471,500	17,177,450
New-York	308	116,267,941	75,970,400	67,735,485
New-Jersey	54	11,233,350	10,324,150	9,030,745
Pensilvania	201	49,200,765	43,324,350	38,099,640
Maryland	32	12,590,202	10,052,750	8,745,450
Delaware	11	1,428,185	1,348,200	1,179,300
Colombia	5	1,550,000	1,442,000	1,276,500
Virginia	20	2;500,000	2,397,000	2,014,900
Virginia-Occidental	15	2,216,400	2,236,750	1,980,650
Ohío	135	1,804 700	20,771,900	18,375,230
Indiana	71	12,860,000	12,400,850	10,888,280
Illinois	82	11,570,000	10,818,400	9.448,415
Michigan	42	4,985,010	4 313,600	3,778,900
Wisconsin	37	2,935,000	2,848,750	2,512,750
Iowa	45	3,697,000	3,630,150	3,204,395
Minnesota	15	1,660,000	1,682,200	1,484,000
Kansas	4	325,000	332,000	269,000
Missouiri	15	4,079.000	2,903,100	2,712,490
Kentucky	15	2,840,000	2,645,000	2,311,270
Tennessée	10	1,700,000	1,306,200	1,096,790
Louisiana	3	1,800,000	853,000	727,000
Nebraska	3	200,000	180,000	150,000
Colorado	3	350,000	134,000	59,500
Mississipi	2	350,000	75.000	65.500
Georgia	9	1,700,000	1,305,500	1,124,000
Carolina del N.	5	370,750	309,000	228,600
— del S.	2	500,000	140,000	176,000
Arkansas	2	200,000	200,000	179,500
Alabama	3	500,000	304,000	262,500
Uta	1	150,000	50,000	44,970
Oregon	1	100,000	100,000	88,500
Texas	4	548,700	403,500	337,750
Newada	2	235,000	195,000	166,000
	1,647	417,245,154	332,467,700	292,671,753

COLEGIOS MILITARES.—Han sido suprimidos en España los colegios militares. Las armas de infantería, caballería y artillería, y los cuerpos de Estado mayor y de ingenieros tendrán su respectiva academia. El ingreso en cada una será por oposicion, y anualmente se publicarán las convocatorias para los concursos de exámenes de los aspirantes á entrada. El Estado no abonará haber alguno á los alumnos de las academias militares: ellos proveerán á su subsistencia, hospedaje, vestuario y libros. Con esta reforma se espera alcanzar una economía de un millon de reales en el presupuesto del Estado.

ANGEL CASTRO Y BLANC.

Terminado el contrato para la conduccion del correo á las Islas Canarias, y habiéndose anunciado sin éxito nueva subasta, tenemos entendido que el señor director interino de correos, Sr. Fonseca, ha celebrado conferencias con el ministro de Marina á fin de que se destinen dos buques de la armada á este servicio. El señor ministro de Marina, persuadido de la economía que este arreglo puede proporcionar al Tesoro, no solo no pone dificultades, segun nuestras noticias, sino que trata de facilitarlo todo lo posible. Lo celebraríamos en interés de las islas Canarias.

La Correspondencia anuncia que las reformas introducidas por el Sr. Castro en los presupuestos del ministerio de Ultramar, producirán un crecido sobrante anual en beneficio del Estado. El mismo periódico dá tambien como seguro que por el señor ministro de Hacienda se presentará á las Córtes un nuevo proyecto sobre caducidad de créditos.

En el arsenal del Ferrol se hicieron en la segunda quincena de Marzo obras importantes en las fragatas *Príncipe Alfonso* y *Blanca*, estando muy adelantadas las de reparacion en esta última. Tambien se trabajó en la construccion de calderas para los buques de igual clase *Victoria* y *Princesa de Astúrias*, y se ejecutaron reparos en el vapor *San Francisco de Borja* y en la goleta *Caridad*. En la factoría de máquinas continuaron las obras de una de 1.000 caballos y otra de 320.

Dice un periódico de anoche:

«Cartas de Lóndres que hemos visto dicen que allí se asegura en ciertos círculos que la fragata *Gerona* habia hecho una nueva presa de un corsario chileno ó peruano. Si la noticia se confirmase, á juzgar por los antecedentes, es de presumir que este corsario sea el *Cuyler*, cuya salida de los Estados-Unidos se sabia ya, que al parecer habia sido adquirido por Nicaragua, y del cual existen datos que desde luego le hacian muy sospechoso. Hasta ahora no sabemos que en Madrid se tenga noticia oficial de este apresamiento.»

La *Crónica* de Nueva-York niega que sea cierta de un modo oficial la noticia de haber aceptado Chile, Bolivia y el Ecuador las proposiciones del gobierno anglo-americano para tratar de la paz con España.

Terminadas las conferencias de los comisionados de Ultramar, en breve regresarán á sus casas los señores comisionados. Ya algunos habian tenido que marcharse por exigirlo asi sus intereses. Todos, ó la mayor parte, van muy complacidos de la amplitud dada á las discusiones y de las ofertas hechas por el ministro Sr. Castro al dar ayer por terminadas estas conferencias, que pueden ser muy fecundas en resultados.

LAS ASOCIACIONES OBRERAS

EN TODA EUROPA Y SU COMPARACION CON LAS DE CATALUÑA.

Los beneficios de la libertad de asociacion, aplicada al mejoramiento de la clase obrera, se manifiestan en las naciones mas civilizadas de Europa de una manera brillante. Quisiéramos en esta ocasion disponer de mas tiempo y espacio, á fin de dar al trabajo que nos ocupa la extension que merece, no dudando que en este caso llevaríamos el convencimiento de la bondad del principio de asociacion, hasta á las inteligencias mas refractarias á las revoluciones modernas, pues la sola relacion de hechos, habian de prestar á nuestros argumentos fuerza bastante para desbaratar los mas hábiles sofismas y desvanecer las mas arraigadas preocupaciones. Empero esta dificultad no ha de ser causa suficiente para que desistamos de nuestro propósito.

El carácter de las asociaciones obreras en toda Europa es altamente civilizador y humanitario. Redimir el proletariado; elevar el trabajo á la categoría del capital establecido sobre bases firmes; la armonía de dos intereses solidarios por razon de existencia; enaltecer la personalidad de las clases trabajadoras, ofreciéndolas una

participacion en la riqueza general, haciendo accesible el crédito á la honradez y laboriosidad, sobreponiendo, en fin, el principio de fraternal mutualidad al desastroso egoismo de los monopolios, tal es el fin á que se aspira.

Conocida es de todo el mundo la asociacion obrera cooperativa de Rochedal (Inglaterra) para que nos detengamos á explicar minuciosamente su objeto y sus resultados, al parecer maravillosos.

Fundóse en 1844. Cuarenta obreros, depositando en un fondo comun tres peniques por semana (diez cuartos) pudieron reunir un capital de 28 libras esterlinas (unos 2.800 rs.) y abrieron un almacen que denominaron *cooperativo*, donde por su cuenta y tan solo á los asociados, expendian varios artículos de primera necesidad. En un año triplicaron el capital de la sociedad. Entonces, viendo la cooperativa aumentar considerablemente el número de los asociados, determinó extender el círculo de sus operaciones, abrazando á la vez que el consumo, la produccion, el ahorro y el crédito personal del obrero.

Al efecto, dividieron el capital social en acciones de 100 rs. cada una, y reconstituyeron *la cooperativa* bajo las bases siguientes:

1.ª Estableciendo un almacen para vender las provisiones, vestido, calzado y otros objetos de uso comun.

2.ª Comprando ó construyendo el número de casas necesarias para que los miembros que lo desearan vivieran en ellas.

3.ª Montar fábricas ó establecer manufacturas de los objetos que la sociedad encontrase conveniente explotar, en las que trabajasen con preferencia los sócios que careciesen de trabajo, ó que padecieran mas por la constante reduccion de los salarios.

4.ª Fundar una caja de ahorros y extender el crédito personal á todos los sócios.

Los directores de la sociedad son obreros. Los sócios reunidos en Asamblea general nombran el poder ejecutivo de la sociedad, consistente en un consejo de directores, que ejercen una inspeccion minuciosa sobre todos los negocios.

Todos los empleados de la sociedad perciben un salario fijo. La sociedad posee una biblioteca, salas de lectura, cátedras, gimnasios, etc.

Los beneficios se respetan despues de pagados los intereses de 5 por 100 al capital y los demas gastos, de esta manera: 2 1[2 por 100 para fondo de reserva; 2 1[2 por 100 para la instruccion y el 95 por 100 restante entre los sócios, proporcionalmente al consumo que han hecho, ó al trabajo que han prestado.

Esta asociacion ha llegado á un grado tal de prosperidad, que hoy es el asombro de los mismos economistas. No poseemos datos seguros acerca de su estado actual; pero recordamos que en el balance del año próximo pasado figuraba un capital de 18 millones de reales, y las ganancias realizadas desde la fundacion de la sociedad, no bajaban de 12 millones.

Sobre las principales bases de la cooperativa de Rochedal, se asientan las demas sociedades del mismo género en Europa. Inglaterra, al terminar el año próximo pasado, contaba sobre 454 sociedades cooperativas. Tan solo poseemos datos del movimiento de 381 de dichas sociedades. Cuentan 108.588 sócios. En 1864 giraron por valor de 250 millones de reales, y las ganancias ascendieron á 20 millones.

El movimiento cooperado se manifiesta de una manera ostensible en el otro lado del Rhin. Schulze Delitzch, representante de la democracia prusiana en el Parlamento, es el alma de ese movimiento.

En Alemania se cuentan actualmente sobre 1.200 sociedades cooperativas. De este número, 750 son de crédito; 250 se dedican á la compra de primeras materias y á la produccion, y 200 al consumo. El Banco del pueblo de Francfort, en 1864, realizó beneficios de 12 por 100: cuenta 326 miembros, y gira por valor de 10 millones de francos, especialmente entre los obreros y pequeños industriales. En Wisbaeden existe un Banco de la misma naturaleza, y en el año á que nos referimos alcanzó ganancias por dos millones de francos.

En Mayense y Pesth, existen sociedades cooperativas para el consumo, en estado brillante: en Hamburgo, la *cooperativa* para el consumo reune 4.000 miembros. Segun una Memoria publicada á fines del año último por Schulze Delitzch, 455 Bancos populares de los 750 nominativamente conocidos, en Alemania contaban 135.013 asociados. La bonificacion obtenida por los sócios ascendia á 44 millones de reales, y la reserva á cuatro, ó sea en junto 48 millones. Los Bancos contaban además con el recurso de los ahorros y los depósitos populares que ascendieron á 80 millones, y con los préstamos por 110 millones. Uniendo esta suma de 190 millones á la cifra arriba estampada que representa el fondo propio de los Bancos, se obtiene un total de 238 millones de reales vellon, los cuales representan el total de recursos que, los citados 455 Bancos de préstamos alemanes, disponian al fin del año de 1864. Los préstamos se hacen por un tiempo variable entre tres y seis meses: tomando su término medio el dinero funciona tres veces durante un año. Así es que con 238 millones los Bancos pueden hacer á sus asociados anticipos por valor de 714. ¡Prodigio de la asociacion! Esos 135.013 obreros asociados, tal vez no podian hacer uso del crédito, antes del establecimiento de los Bancos populares. Y si lo obtenian ¡á qué condiciones! (1)

(1) En Madrid al obrero no le queda mas recurso que acudir á las casas de préstamos, donde por lo comun se le cobra un 20 por 100. Existen en Madrid 104 de estas casas, y sin calcularles mas de dos clientes por dia, son al año 75.920 los desdichados que á ellas acuden y son explotados miserablemente.

En Prusia funcionan actualmente mas de 500 asociaciones cooperativas, fundadas en su mayor parte por el infatigable Schulze Dalitzch. Todas ellas tienen por objeto procurar crédito á los trabajadores por medio de la garantía solidaria de ellos mismos.

En Suiza existe la *cooperativa* de Zurich con un capital de 145.000 francos.

La Francia empieza á representar su papel importante en el movimiento cooperativo de Europa. Paris cuenta hoy 45 sociedades cooperativas para la produccion, y dos para el consumo. Hay además 12 sociedades en proyecto. La ciudad de Lyon posee 14 asociaciones cooperativas: la de tejedores, dedicada á la produccion cuenta con 1.800 sócios y con 90 000 francos de capital. En Saint-Etienne la sociedad de tejedores reune 12.000 miembros y posee un capital de 60.000 frs. En Aix se asocian los sombrereros, en Saint-Omer, los zapateros, en Burdeos y Tolosa los sastres, y en Marsella los constructores de pianos. Además, es digna de notarse la villa obrera de Malhouse, cuyo objeto es construir casas para jornaleros que las adquieren en propiedad por medio de las mas practicables y ventajosas condiciones, así como tambien, la sociedad fundada por la compañía del camino de hierro de Orleans, que consiste en abrir almacenes de artículos de primera necesidad en alimento y vestido, abastecidos con las economías de sus empleados, y en los cuales se obtienen las proposiciones y géneros con una ventaja sobre los precios ordinarios calculada desde 30 á 50 por 100. Existe además la sociedad Príncipe Imperial, cuyo objeto primordial es facilitar el préstamo á los trabajadores que no pueden ofrecer por garantía mas prenda que sus brazos y su honradez.

Italia avanza á pasos agigantados en la vía de las asociaciones cooperativas. En Turin, durante el año último, cuatro de estas asociaciones han operado por un millon de francos, y el primer Congreso de Bancos populares que se llevó á efecto en Mayo del presente año en la capital del antiguo Piamonte, ha dado un vivo impulso á estas asociaciones. Brescia, Bolonia, Como, Forli tienen sus Bancos de Crédito, y en la actualidad se están creando otros en Varese, Luca, Bérgamo, Ancona, Siena y otros puntos. La asociacion cooperativa de Lodi, fundada en Marzo de 1864, cuenta ya 200 asociados. Mántua y Verona tienen almacenes cooperativos para el consumo; Milan posee un Banco de crédito al trabajo, otro de crédito mútuo, y acaba de fundar una sociedad dedicada á la construccion de casas para los obreros asociados.

Bélgica no cede á las demás naciones citadas en secundar ese movimiento regenerador de la clase obrera. No siéndonos posible presentar el número exacto de sociedades cooperativas que existen en Bruselas, Amberes, Malinas, etc., en prueba del espíritu societario que allí se manifiesta, recordamos la sociedad de obreros que se organizó dos años hace en Bruselas para ir á visitar la Exposicion universal de París, y darse cuenta por sí mismos de las invenciones y perfeccionamientos en las artes y la industria. Cuenta ya gran número de miembros, que depositando 75 céntimos de franco por quincena hasta el 20 de Junio próximo, aseguran su viaje de ida y vuelta, su permanencia en París y su entrada en la Exposicion.

Terminaremos esta breve reseña de las asociaciones obreras en Europa hablando del estado actual de la gran asociacion internacional de obreros, cuya última reunion se efectuó en Lóndres el 28 de Setiembre del año anterior. Del informe presentado por el secretario general de la asociacion, resulta que en poco tiempo se han adherido miles de obreros á la misma. El Consejo central tiene ya corresponsales en París, Lyon, Marsella, Rouen, Nantes, Caen, Liseux, Elbenc, Neuffchanteau, etc. Agrupaciones numerosas se van formando en Alemania, Suiza, Italia, Dinamarca y Bélgica. Se han tomado medidas para establecer corresponsales en Nueva-York, Nashville (Estados-Unidos) y Rio Janeiro, en Egipto, en España y en las colonias francesas de Guadalupe y La Martinica. Se ha fundado un periódico, órgano oficial de la asociacion internacional de obreros titulado *Vorkman's-Avoc te.*

Aquí pondriamos punto á este artículo, si á lo contrario no nos obligara el título del mismo. Establecer puntos de comparacion entre las sociedades obreras que hemos mencionado y las asociaciones de trabajadores que existen en Cataluña, única provincia de España donde el espíritu de asociacion se manifiesta de una manera visible, tarea, es verdad, bien poco grata para nosotros. Veintidos años há que algunos trabajadores industriales de Barcelona se asociaron con el solo objeto de reunir recursos con que sostenerse en caso de una paralizacion de trabajo, y para hacer frente á las no siempre justas exigencias de sus amos. Era el año de 1844. ¡Singular coincidencia! En la misma época los obreros de Rochedal abrian su primer almacen cooperativo y ponian los cimientos del gran edificio societario que con el tiempo ha de albergar al trabajador redimido. Los obreros ingleses se vieron aplaudidos de todo el mundo: tan solo tuvieron que luchar con las dificultades naturales en una asociacion naciente. La asociacion obrera de Barcelona murió al nacer. La de Rochedal posee un capital de 18 millones de reales. Esto es elocuente.

Desde la época á que nos hemos referido datan las asociaciones obreras de Cataluña. Frustrado el primer ensayo de estas asociaciones, no por esto fué menos eficaz y decidida la accion de sus iniciadores. El pensamiento de los obreros de Barcelona reapareció bien pronto en la industriosa Reus y en algun otro centro fabril, con mejor fortuna que en la capital del Principado. Desde entonces todas las poblaciones industriales de Cataluña han tenido su asociacion obrera: referir las vicisitudes por que han pasado esas asociaciones, vicisitudes independientes de su organizacion y causadas únicamente por obstáculos insuperables, seria tarea interminable.

A pesar de todo, notable bajo todos conceptos es el incremento que de algun tiempo á esta parte han tomado las asociaciones obreras de Catuluña. En un principio, y aun durante muchos años, únicamente hemos visto asociarse á los trabajadores dedicados á los hilados y tejidos de algodon y seda; y el objeto único ó primordial de las asociaciones es el aumento de salario ó precio de la mano de obra. Y los medios que generalmente se han empleado para el logro de este fin, no han sido, en nuestro sentir, los mas inteligentes y eficaces á que tal vez hubiere podido recurrirse, si no en todas, en muchas ocasiones.

Abandonar los talleres en la esperanza de obligar al dueño de los mismos á un aumento de jornal, cuando los obreros que los abandonan no tienen ante sí otra perspectiva para su sustento que los recursos de la caja social, y la necesidad de permanecer ociosos, no es una solucion trascendental ni ventajosa á los mismos obreros moral y económicamente considerada. Si las cantidades inmensas que en sus *operaciones* (1) han gastado los trabajadores catalanes, se hubiesen destinado á establecimientos cooperativos para la produccion y el consumo, otras serian hoy dia las ventajas de veinte años de asociacion.

Como hemos indicado mas arriba, el movimiento de asociacion se manifiesta hoy con mas vigor que nunca en todos los centros de alguna importancia industrial de Cataluña. El carácter de estas asociaciones va cambiando paulatinamente en sentido de imitacion de las sociedades cooperativas del extranjero. En Reus es donde hasta ahora esta trasformacion es mas manifiesta. Allí los tejedores, albañiles, cerrajeros, fundidores, carpinteros, zapateros, curtidores, cordeleros, etc., tienen su asociacion respectiva. Hasta los labradores, quienes por sus condiciones especiales parece que debieran mostrarse reacios, han formado su asociacion. Cada una de esas asociaciones han formado su reglamento, su director y caja respectiva. Existe, empero, lo que podriamos llamar un pacto federal entre todas ellas. Una junta compuesta de representantes de cada una de las sociedades, se encarga de hacer cumplir este pacto. La existencia de *todas* las asociaciones federadas se considera solidaria, y los fondos de las Cajas, comunes á todas ellas en determinados casos, bajo el concepto de préstamo sin interés. Esta mutualidad de servicios está produciendo en la actualidad resultados positivos. Ejemplo de ello el taller-bazar cooperativo que estableció hace poco mas de un año la sociedad de trabajadores zapateros. Veintiocho de estos trabajadores, no conviniendo con sus amos acerca del precio de la mano de obra, y de acuerdo con la direccion general de la federacion obrera, abandonaron sus respectivos talleres.

La direccion de la sociedad de zapateros inmediamente echó mano de los fondos de su Caja, y recurriendo al crédito abierto en las Cajas de las demas sociedades, logró formar un capital suficiente para abrir un taller provisto de todo lo necesario y donde encuentran ocupacion los veintiocho obreros sin trabajo. Nos consta que el resultado de las operaciones del *taller-bazar*, no puede ser mas ventajoso; dentro de algun tiempo, seguros estamos de poder exclamar: «¡El milagro de la asociacion de Rochedal se ha reproducido en España!» Tanto mas cuanto sabemos que la direccion general de las asociaciones obreras de Reus, va á ensayar, si no ha ensayado ya, el establecimiento de almacenes cooperativos para el consumo, bajo la base de los que de igual índole admiramos en el extranjero.

El espíritu de asociacion crece cada dia entre los obreros catalanes, pero falta dirigirle por caminos mas espeditos, para que dé resultados positivos. En otra ocasion nos prometemos ocuparnos de esta cuestion, que juzgamos de gran importancia en las presentes circunstancias. En las sociedades cooperativas para la produccion y el consumo, en el establecimiento de Bancos populares, en el crédito personal, está quizá la solucion de un gran problema. Mediten en ello nuestros obreros: las asociaciones de Reus han tomado ya la iniciativa en este sentido. ¡Que tengan imitadores y émulos en las demás poblaciones industriales!

J. GUELL Y MERCADER.

UN GENIO EMINENTE DEL SIGLO XVII.

(MOLIERE.)

Moliere ha contribuido al progreso del arte dramático, y enaltecido su gloria. Pedro Corneille le dió un impulso vigoroso en la vecina Francia, y Moliere en la comedia, y Racine en la tragedia desarrollando sus fecundos talentos, elevaron la escena á la cumbre del ideal. Sin que su génio sea tan grandioso como el de Eschilo, y Shakespeare, que sepultados en el abismo de los siglos, se levantan colosales y magestuosos asombrando á las generaciones, estos dos poetas han conmovido las profundidades del corazon humano, penetrado sus secretos, y han hecho vibrar sus fibras mas delicadas. No son inmensos, pero son grandes.

¡Qué misterio tan magnífico é impenetrable el de la produccion de estas grandes almas, de estas supremas inteligencias que aparecen en épocas determinadas para renovar el arte, la ciencia y la filosofía! ¡Son moléculas terrestres que se impregnan de las llamas celes-

(1) Al acto de abandonar el taller, solicitando aumento de jornal, cuando son muchos y mancomunados los que la efectúan, llaman los obreros catalanes *operacion*.

tes, que ponen fuego á estas minas saturadas de electricidad, y hacen estallar los relámpagos y los rayos que iluminan con sus divinos resplandores la conciencia universal! ¡Qué cosa mas admirable la creacion de un génio! Esta extraccion sublime del insondable infinito, este prodigioso fenómeno que enlaza el espíritu, que desaparece con el que le sucede, que coloca la sagrada antorcha en la mano del que llega, para trasmitirla despues al que le reemplaza, que nunca se apaga, antes por el contrario, crece muchas veces en brillo é intensidad, estas afinidades entre los que se van y los que vienen, estas analogías maravillosas entre los predestinados, profetas y legisladores, filósofos y poetas, son enigmas formidables que asombran á la inteligencia del hombre. Y estos génios encarnan la vida y el progreso de la humanidad, é impulsan el carro triunfal de la civilizacion.

Son los apóstoles de Dios, y han recibido la mision divina de educar á la humanidad.

Juan Bautista Poquelin nació en Paris en 1620. Su padre, Juan Bautista, era tapicero de palacio, y el niño seguia el oficio del padre, pero su abuelo le llevaba algunas veces á la comedia al hotel de Borgoña, y á los quince años sintió tanta aversion por su oficio, como inclinacion al estudio, y logró que el abuelo le colocara en el colegio de Clermont; el célebre Gassendi le inició en la filosofía de Epicuro, y tuvo por condiscípulos al príncipe de Conti, á Chapelle y Bernier, que fueron sus amigos, y que se distinguieron el uno por sus viajes á las Indias, y el otro por la poesía. Despues de haber terminado sus estudios, y hallándose enfermo su padre, se vió obligado á ejercer sus funciones de tapicero en el palacio del rey, y siguió á Luis XIII en su viaje al Languedoc en 1641; pero á su regreso á París se despertó en su ánimo con mas vigor su pasion por la comedia, y empezó á representar, asociado con algunos jóvenes, en el barrio de San German y en el cuartel de San Pablo, porque el cardenal de Richelieu, entusiasta por los espectáculos, los favorecia, y se crearon en aquella época muchas sociedades particulares consagradas al arte escénico.

La sociedad en que Poquelin hizo sus primeros ensayos eclipsó á todas las demas, y adquirió pronto el título del *ilustre teatro*. Entonces conoció su verdadera vocacion artística y adoptó el nombre de Moliere. Sacrificó las preocupaciones de su siglo por su amor á la gloria, imitando á Grand, que se llamaba Beleville en la tragedia, Turlupin en la farsa, y á Hugo Quéret, que era conocido en el drama con el nombre de Fléchelles.

Pasó algunos años cultivando su talento y tomando de algunas comedias italianas sus asuntos para las piezas que componia y representaba con la compañía que formó, recorriendo las provincias de Francia desde 1646 hasta 1658. *El maestro de escuela*, *El doctor enamorado*, *Los tres doctores rivales*, *El médico volante*, *Los celos de Barbouille* fueron las obras con que se dió á conocer como autor, pero carecian del sello de su génio, porque eran arreglos informes del italiano, y solo empezó á ostentar su verdadero talento original y creador en *El desatinado* que se representó en Lion en 1653, y *El despecho amoroso* en Moutpeller en 1654.

Estas dos últimas piezas, y las *Preciosas ridículas*, fueron representadas por Moliere en presencia del príncipe de Conti, en el Languedoc. El príncipe le recomendó al hermano del rey y cuando volvió á París le presentó al rey y á la reina madre, y ejecutó ante sus majestades la tragedia de *Nicomedes*, y al terminar, Moliere se tomó la libertad de pronunciar un discurso dando gracias al rey por su indulgencia, y elogió con astucia á los cómicos del hotel de Borgoña que habian asistido al espectáculo, y cuyos celos temia. Concluyó su arenga pidiendo el permiso de representar una pieza en un acto que habia puesto en escena en las provincias, y habiéndosele concedido, ejecutó en el mismo instante *El doctor enamorado*. Desde esta época se sigue la costumbre de representar una pieza en un acto despues de las comedias de cinco actos. El rey permitió á la compañía de Moliere que se estableciera en París, y le dió el teatro del *Pequeño Borbon*, del que estaban en posesion los cómicos italianos, y alternaron las dos compañías en sus representaciones en el mismo teatro, siendo destinados los martes, jueves y sábados para la de Moliere, y los demas dias para la de los italianos.

Ya hemos descrito en nuestro artículo anterior sobre *Shakespeare* los teatros de Lóndres en aquella época, y un siglo mas tarde no eran mas brillantes bajo el imperio del *gran rey*. En los archivos de la comedia francesa existe, segun Victor Hugo, un manuscrito inédito de cuatrocientas páginas encuadernadas en pergamino y atado con una banda de cuero blanco, y es el periódico que publicaba Lagrange, camarada de Moliere, en el que describe el teatro en que representaba Moliere en estos términos: «Tres vigas: maderas podridas y apuntaladas, y la mitad de la sala descubierta, y en ruina.» Y en otra parte, refiriéndose al domingo de 15 de Marzo de 1671 dice: «La compañía ha resuelto hacer un gran cielo raso que reine por toda la sala, porque hasta hoy no ha estado cubierta sino por una gran tela azul suspendida por cuerdas.» En cuanto al alumbrado y la cantidad de leña que se quemaba para calentar esta sala, particularmente en un caso extraordinario, por los enormes gastos que ocasionó la *Psyché* que era de Moliere y de Corneille, se lee esto: «Velas de sebo, treinta libras; conserge á causa del fuego, tres libras.» Estas eran las salas que el *gran reinado* ponia á disposicion de Moliere.

Y, sin embargo, la compañía de Moliere habia adoptado el título de la *Troupe de Monsieur*, que era su protector. Dos años despues, en 1660, le dió la sala del palacio real, tan mal construida como la anterior. Compuso la mayor parte de sus comedias despues del año 1658 hasta 1673, y empezó su carrera de autor á los 34 años de edad, y en todas representó al personaje principal. Las mas notables son *El desatinado*, *El despecho amoroso*, *Las preciosas ridículas*, *El cornudo de imaginacion* en 1660, *La escuela de los maridos* en 1661, imitacion de Terencio, *La escuela de las mujeres* en 1662, *Un repente de Versalles* en 1663, *El casamiento forzado* en 1664, cuyo asunto tomó de Rabelais, *D. Juan ó el Festin de Pedro* en 1665, imitado del español y que excitó violentos murmullos, porque los espectadores juzgaron impío al primer personaje, *El Amor médico* en 1665, *El Misántropo* en 1666, cuyo mérito no fué apreciado entonces; *El médico á su pesar* en 1666, *El hipócrita*, sátira sagrienta contra la hipocresía, contra la que se elevó la oposicion mas encarnizada, cuya representacion fué prohibida muchas veces, y que solo consiguió al fin poner en escena por la proteccion especial de Luis XIV. *Anfitrion*, *y el Avaro* en 1668. Las dos son imitaciones de Plauto. *Jorge Dandin*, en 1668; *Mr. Pourceaugnac*, en 1669; esta es una comedia-baile; *El plebeyo hidalgo*, en 1670; *Las trapacerías de Scapin*, en 1671; *Las mujeres sabias*, en 1672, y *El enfermo de aprension*, en 1673.

Moliere, al retratar los vicios con pincel maestro y vigoroso, excitó la emulacion y el encono de los cortesanos y magnates y de los falsos devotos; sus enemigos le acusaban de que pintaba á ciertos personajes de la época, pero su génio anatematizaba las deformidades sociales, sin concretarse á un individuo determinado. Moliere, como poeta, tenia tres dones magníficos, la creacion que produce los tipos, la invencion que hace resaltar los contrastes entre las pasiones y los sucesos, las luchas del hombre, sus preocupaciones contra la fuerza irresistible de las cosas, la imaginacion que es el astro que derrama sus rayos sobre el cuadro, que pone el claro oscuro, la luz y la sombra, que reviste de carne y hueso las ideas, y las da vida y relieve, y la observacion, que es una cualidad que se adquiere y se desarrolla en el gran teatro del mundo. Moliere poseia la intuicion maravillosa de los hechos íntimos del espíritu, una filosofía inagotable que le hacia ver los distintos aspectos de las cosas, y le revelaba los secretos mas recónditos del corazon humano. Veia el interior del hombre, y esta filosofía, combinada con el instinto cómico, irradiaba en sus personajes, en su accion y en su estilo, iluminando los hechos y las ideas, haciendo girar los acontecimientos en torno de la idea generadora de la comedia, conservando la armonía y verdad de los caractéres, excitando el interés dramático por peripecias y accidentes imprevistos; estas son las leyes de las obras maestras del génio.

Si no hubiera observado en la sociedad al avaro, no habria podido crear á Harpagon; por esto la observacion está incluida en el dón creador: el poeta tiene un reflejador, que es la observacion; y un condensador, que es la emocion; y así brotan de su cerebro estas constelaciones que van á esclarecer las tinieblas humanas. La obra del génio consiste en extraer del alma todo el crímen, ó toda la virtud, que marca con exactitud profunda sobre el rostro, le imprime un sello inmortal, saca un ejemplar del hombre, y presenta su retrato á las generaciones venideras, como una enseñanza elocuente; rie Cervantes y engendra á *Don Quijote*; sueña Shakespeare y crea á Hamlet; llora Moliere y produce á Alcestes. Cada siglo agrega nuevas figuras y fotografías del hombre, porque el espíritu de toda la filosofía y del saber humano concentrado en el cerebro del génio se trasmite de edad en edad, y señala cada uno de los períodos majestuosos de la civilizacion y del progreso.

Moliere no logró distinguirse en la tragedia, porque la volubilidad de su voz y cierto hipo se lo impidieron. Su carácter era dulce y generoso. Alentaba á los jóvenes escritores, é hizo componer á Racine, que tenia diez y nueve años, la tragedia de *Théagéne y Chariclée*, y aunque era muy débil para ser representada, regaló á su autor cien luises, y le dió el plan de *Los hermanos enemigos*. Tambien protegió á Baron, célebre trágico y cómico. Un dia éste vino á anunciarle que un cómico de su compañía no podia presentársele por su extrema pobreza, y le preguntó qué socorro le daria. «Cuatro doblones, dijo Baron; dadle cuatro por mí, y tomad veinte que le dareis por vos.» Y añadió á este dón el de un traje magnífico. Otro dia dió á un pobre un luis de oro; éste volvió diciendo: «Os habeis equivocado, me habeis dado un luis.» «Tomad otro,» le dijo Moliere, y exclamó: «¡Dónde la virtud va á guarecerse!» Este rasgo demuestra hasta qué punto llevaba su espíritu de filósofo observador.

No era ni muy alto, ni muy delgado; su actitud era noble, caminaba con gravedad; su nariz era guesa, su boca grande, su color moreno y su aire sério. Cuando leia sus comedias, queria que los actores llevasen á sus hijos para deducir por sus movimientos naturales el efecto de sus obras.

Ya hemos referido en la biografía de Shakespeare que Luis XIV no fué muy pródigo con el poeta. Le concedió mil libras de pension, cuando daba seiscientas y ochocientas mil á sus cortesanos, doscientos mil á La bardin, doscientas mil á d'Epernon, y cuatrocientas mil al obispo de Anjou, porque este obispo era Clermont-Tonnerre, cuya casa tenia dos títulos de conde y par de Francia, uno por Clermont y otro por Tonnerre. Pero el producto de sus comedias, y sueldo de actor elevaban su fortuna á treinta mil libras de renta, y pudo comprar una casa de campo en Anteuil, donde solia descansar de sus fatigas artísticas, acompañado de los filósofos Jonsac, Desbarreau y Chapelle. El mariscal de Vivonna, conocido por su bello espíritu, iba con frecuencia á su casa, y vivia con él familiarmente. El gran Condé deseaba su trato, porque decia que siempre tenia que aprender en su conversacion.

Los envidiosos de su gloria consiguieron que al principio no conquistaran un gran éxito sus comedias *El avaro*, *El misántropo*, *Las mujeres sabias* y *La escuela de las mujeres*.

Fué amigo de Boileau y de La Fontaine. Se le atribuye una graciosa contestacion al rey un dia que comia con él. Por su influjo habia logrado hacer canónigo al hijo de su médico, y preguntándole Luis XIV «¿ qué os hace vuestro médico?» Este se llamaba Mauvilan. «Señor, respondió Moliere; nosotros hablamos, él me ordena remedios, yo no los hago, y me curo.»

El gran poeta fué desgraciado en el hogar doméstico. Su matrimonio en 1662 con una hija de la Bejart y de un caballero llamado Modena, envenenó su vida. Su mujer, mucho mas jóven, actriz, bella y coqueta, le hizo sufrir las amarguras y algunas veces ridículos que habia presentado en el teatro.

Su última obra fué *El enfermo de aprension*. Moliere lo estaba realmente; en su cuarta representacion, atacado del pecho, y porque no perdieran los actores su sueldo, no quiso ceder á las instancias de sus amigos que le suplicaban que no saliera á la escena, y en el momento de pronunciar la palabra *juro*, sufrió tan fuerte convulsion que fué conducido á su morada, calle de Richelieu, donde fué asistido algunos instantes por dos religiosos que habian venido á pedir lismosna á París durante la Cuaresma, y que vivian en su casa. Murió en sus brazos ahogado por la sangre que salia de su boca, el 17 de Febrero de 1673, á los cincuenta y tres años de edad. Solo dejó una hija que tenia mucho talento: su viuda volvió á casarse con un cómico llamado Guerin.

Como no pudo recibir los socorros de la religion, el arzobispo de París, Harlay de Chanvalon, que tenia muchas preocupaciones contra la comedia, y muy conocido por sus galantes aventuras, le negó la sepultura. El rey tuvo que suplicar al arzobispo que le hiciera enterrar en una iglesia. El cura de San Eustaquio, su parroquia, no quiso encargarse de cumplir tan sagrado deber. Al fin fué enterrado en San José, que dependia de la misma parroquia. Y Luis XIV llevó su proteccion á permitir que su tumba fuese levantada un pié fuera de la tierra.

El famoso padre Bonhous compuso esta especie de epitafio que va al frente de las obras de Moliere:

Tu reformas la ville et la cours;
¿Mais quelle en fut la recompense?
Les François rougiront un jour
De leur peu de reconnaissance.
Il leur fallut un comedien
Qui mit à les polir sa gloire et son étude,
Mais, Molière, à ta gloire il ne manquerait rien,
Si, parmi les defauts que tu peignis si bien,
Tu les avais repris de leur ingratitude.

Su elogio fué puesto á concurso por la Academia en 1769, y Chamfort alcanzó el premio. La Academia, que por su profesion no le habia admitido en su seno, colocó su busto en la Sala de sus sesiones en 1778, con este verso de Saurin por inscripcion:

Rien ne manque à sa gloire; il manquait à la notre.

En Enero de 1844 se ha levantado en París un monumento en honor de Moliere, cerca de la casa que habitaba en la calle de Richelieu.

Por obedecer á las estrechas reglas de Boileau, por temor á su crítica, no ha ostentado en todas sus piezas el espléndido estilo del *Desatinado*; por miedo á los falsos devotos no ha seguido desarrollando caractéres tan bellos como el del pobre en D. Juan, y esta fué la falta de Moliere. Sin embargo, Alcestes estalla en cóleras terribles, y esta es su gloria, porque la comedia que pinta los vicios, se eleva á la epopeya al condenarlos indignada. Cuando la comedia apareció en presencia de la tragedia, Agathon, amigo de Eurípides, escandalizado, fué á consultar á Loxias. Preguntó al oráculo si el nuevo género no era impío, si la comedia podia existir de derecho al lado de la tragedia, y Loxias respondió: *La poesía tiene dos oidos*: el uno escucha la vida, y el otro escucha la muerte, añade Victor Hugo.

La antítesis es universal en la naturaleza; el bien y el mal, el cielo y el abismo. Moliere fué tambien calumniado. Este es el destino del talento. Se le acusó de que se habia casado con su hija; se ha demostrado por profundos críticos que no conocia á la madre, cuando ya tenia esta hija; pero Bossuet le llamó *Infame Histrion*; Fenelon dijo: *¡Es lástima que Moliere no sepa escribir!* La calumnia es la vieja cortesana de todos los fanatismos y de todas las tiranías.

Moliere fué un gran génio; su Tartufe es la verdadera efigie de la hipocresía de todos los siglos, y vivirá tanto como la máscara que cubre el rostro de los hipócritas que no mueren nunca. Ser útil y bello, como fué Moliere, es ser sublime. Es un astro que brilla en el cénit de la civilizacion, y refleja la luz de la filosofía sobre la conciencia humana.

EUSEBIO ASQUERINO.

Nuestros lectores saben que las relaciones entre Chile y las Repúblicas del Rio de la Plata eran muy tirantes á consecuencia de las improcedentes reclamaciones hechas por el gabinete de Santiago para que las naves españolas abandonasen las aguas de Montevideo. El último correo del Pacífico nos trae ahora la noticia de un nuevo conflicto que ha surgido entre el Perú y el Brasil. Habiendo el dictador peruano Prado, en su discurso de apertura del Congreso, condenado fuertemente la actitud del Brasil en la guerra que mantiene con el imperio del Paraguay, el representante del imperio en Lima ha dirigido al gobierno peruano una enérgica comunicacion protextando contra las aserciones de su presidente.

INFLUENCIA DE COBDEN EN LA POLITICA DE INGLATERRA.

Cuando Cobden fué llevado al Parlamento por los electores de Stockport, era ya un hombre de inmensa popularidad y de alta y merecida fama por su simpática elocuencia y probidad intachable. No entraba en la Cámara de los Comunes por el antojo de un ministro, ni llevado por la mezquina ambicion de hacer carrera, ni atraido por los intereses de su hacienda; precedíanle la voz de los *meetings* y el eco de la prensa; y, en alas de una opinion que iba pronto á ser formidable, volaba el novel diputado al templo de las leyes para hacer triunfar una idea que, enmedio de su llaneza y casi vulgar apariencia, revelaba el intento de fundar un nuevo sistema de política y gobierno en la Gran Bretaña.

No es necesario insistir en que la famosa Liga de Manchester, animada por el celo fervoroso de Cobden, tuvo un fin político á la vez que un fin económico: ni sobre esto media controversia ni hay razon para que medie en vista de los resultados que la Liga ha producido. Sencillo expediente es abaratar el pan, pero es obra de consumado político aligerar, por este medio, la carga del pueblo, dándole, con una mayor suma de bienestar físico, una mayor independencia y dignidad. Era recurso conocido y ordinario en Inglaterra clamar contra los fueros de la aristocracia; pero tenia mas largo alcance combatir el monopolio en que aquella clase fundaba su riqueza, porque, con la destruccion de ese monopolio se afloja la autoridad tradicional que la nobleza hereditaria venia ejerciendo desde largos siglos en los negocios políticos de la nacion inglesa. Influir en los salarios, haciendo mas moderado el precio de las subsistencias derribaba un privilegio de los terratenientes: era la agricultura hermanándose con la manufactura, el comercio y la marina, en vez de dominarlos: era impedir la explotacion de unas industrias por otra ú otras; y quien dice que una industria no debe ser explotada en beneficio de otra produccion, dice que no debe tolerarse la explotacion de un hombre por otro hombre, la de un pueblo por otro pueblo, la de una colonia por su metrópoli.

Quebrantar el yugo del hambre, el yugo de la aristocracia, el yugo de la propiedad territorial; quebrantarlos todos en el seno de la representacion del país, donde los intereses privilegiados tenian tanto arraigo y conservaban sobrado prestigio, era muy árdua y muy difícil tarea para encomendada á un hombre solo. Sin embargo, en 1840 Cobden se encontraba solo ó casi solo dentro del Parlamento. Mientras debian llegarle con el tiempo nuevos é importantísimos refuerzos, no contaba mas que con su palabra para vencer las resistencias parlamentarias, y eran estas tanto mas poderosas y habian de ser tanto mas tenaces, cuanto que, en el fondo, los afiliados á la Liga de Manchester no parecian limitarse á combatir un privilegio de la aristocracia, sino que se extendian á atacar ciertos fueros y prerogativas de ambas Cámaras y del poder ejecutivo. Necesita esta idea algun esclarecimiento.

Mil veces se ha hecho constar que uno de los rasgos mas característicos de la raza anglo-sajona es el imperio que en ella ejerce la iniciativa de los particulares, y la rara habilidad con que los intereses privados saben dirigirse y gobernarse sin intervencion de ninguna fuerza extraña. En los pueblos del continente europeo es moneda muy corriente que el Estado se mezcle en todos los órdenes ó esferas de la humana actividad: la raza anglo-sajona es hostil á esa constante inmixtion legislativa y administrativa, ó, cuando menos, lo ha mirado siempre con marcada repugnancia. Un genio atrevido y emprendedor, un don maravilloso de especulacion é inventiva, un tino singular en asociacion para toda clase de fines honestos, han hecho que el pueblo inglés se haya dotado, como ninguno, de vias de comunicacion y señaladamente de ferro-carriles, sin los recursos del Estado; que sin ellos, haya creado vastas instituciones de crédito, de prevision y de beneficencia; que, sin ellos, haya organizado museos, fundado bibliotecas, establecido cátedras, levantado las primeras fábricas del mundo, constituido y asegurado, acaso por muchos años, esa supremacía británica que es la envidia y el tormento de otros pueblos mas vanidosos que diligentes.

Pero esa tendencia *autonómica* del pueblo inglés, que la ha bautizado con el gráfico nombre de *selfgovernment:* esa especie de democracia mas real y efectiva que una bulliciosa Convencion ó una asamblea invasora de los derechos del ciudadano, esa tendencia y esa democracia se habian creado acérrimos enemigos en la clase de hombres de Estado y de gobierno, los cuales, llevados del egoismo de su profesion, pretendian atraer á la esfera gubernamental, si no toda la marcha y direccion de las actividades privadas, cuando menos una buena parte de sus estímulos, de sus miras y concierto: pretendian, so color de intereses nacionales, poner una mano torpe y embarazosa en la industria como en la caridad, en el tráfico como en la ciencia: pretendian, en una palabra, empujar ó moderar, restringir ó proteger, no al compas de las públicas necesidades, sino conforme á las preocupaciones, caprichos ó particulares simpatías de los gobernantes. Antes de la revolucion de 1688, reflejóse esta manía intervencionista en los Reyes y en el Protector: despues de la revolucion, y cuando las prerogativas del Parlamento se ensancharon, reflejóse en las Cámaras y en el gabinete. Era la omnipotencia parlamentaria y administrativa, que tendia á sustituirse al antiguo absolutismo de Enrique VIII é Isabel, de los Estuardos y de Cromwell. Fruto de aquella manía fueron, en sus fechas respectivas, la ley de pobres y el acta de navegacion, el monopolio del Banco de Inglaterra y el sistema colonial, la irritante exclusiva de la compañía de las Indias Orientales, los aranceles protectores y la ley que prohibia la importacion de los cereales extranjeros. Ruedas eran estas de una misma máquina; partes distintas de un solo sistema: ¿cómo romper una de aquellas? ¿Cómo suprimir una de estas sin que la máquina ó el sistema vinieran al suelo? Así, cuando Cobden hizo su primera aparicion entre aquellos miembros del Parlamento que creian tener el mando por oficio y tradicion, entre aquellas gentes que tenian la intervencion por regla, no iba simplemente á decirles «dejad pasar el pan del pueblo»; iba á decirles mucho, muchísimo mas: iba á decirles «dejad pasar con la libertad de comercio, todas las libertades públicas encerradas en los textos y en el espíritu de la antigua Constitucion británica. Porque, si era una mentira la ley de cereales, política y económicamente hablando, mentira y gran mentira eran los aranceles; mentira y gran mentira la codicia de poseer las llaves de todos los mares, y la necia ambicion de influir en todos los gabinetes extranjeros por medio de una diplomacia artificiosa y pendenciera.

Tales eran las elevadas y humanitarias miras que, desde los comienzos de su carrera política, impulsaron el génio del gran Cobden. No diré que, al principio, pasasen en su ánimo del estado de instinto; pero durante una vida parlamentaria de 25 años, aquel instinto eminentemente práctico ha sabido desplegarse en vivas y razonadas reclamaciones, ya que no siempre haya podido traducirse en disposiciones positivas.

¡Veinticinco años! ¡Cuánto camino andado! El sencillo libre-cambista Cobden, solo en la Cámara de los Comunes en 1840, era ya en 1865 el grande economista Cobden, jefe de una falange numerosa. En lenguaje parlamentario se ha llamado *peelita* á este partido: los publicistas le dan el nombre de *Escuela de Manchester*. Poco importan los nombres, la posteridad podrá recompensar á Peel uniendo á un gran edificio el apellido del que puso su primera piedra; pero el arquitecto de la política inglesa en el porvenir..... no lo olvidemos nunca, se llama COBDEN.

¿Tenian los antiguos partidos de Inglaterra condiciones para fundar y desarrollar esta política nueva? Dueños alternativamente de la situacion los whigs y los tories, venian representando un pensamiento de gobierno idéntico en el fondo, aunque vário y mudable en sus formas y accidentes. ¿Qué le importaba á la nacion inglesa el mayor monarquismo de los tories y el mayor parlamentarismo de los whigs? Unos en nombre de la idea conservadora, otros invocando la del progreso, iban mutilando las libertades británicas, haciendo ó deshaciendo, desde las esferas del gobierno, muchas cosas que corresponden de derecho al juego natural de los intereses, y al concierto y armonía de las voluntades privadas. En materias de crédito, de colonias, de industria, de beneficencia y otras muchas, eran y son los whigs, á pesar de sus ínfulas de redicalismo, tan gubernamentalistas como los tories: ambos partidos se han señalado, en esta parte, por idénticos yerros y aberraciones parecídas: sus jefes han proclamado, ora en el ministerio, ora en la oposicion, las mismas equivocadísimas teorías en punto á administracion y gobierno: y, al tocar á los límites de la accion del Estado sobre la sociedad y el individuo, no sé yo para quién reservará la historia sus juicios mas severos, ni á quiénes elegirá como mejores entre Pitt y Fox, entre Canning y Grey, entre Palmerston y Derby.

Repuesta Inglaterra de las fatigas de Trafalgar y Waterlóo, y pasada la primera embriaguez de aquellos triunfos, habia empezado á hacerse evidente la impotencia de los partidos antiguos para crear y consolidar una larga situacion de paz. Con el imperio de la maquinaria y del vapor, con el ámplio desenvolvimiento del espíritu de asociacion y de empresa, hacian pésimo juego los viejos y estrechos moldes del proteccionismo gubernamental y de la tutela administrativa. Conocíalo instintivamente el pueblo inglés; y mientras con el auxilio de sus grandes instituciones populares, el periodismo y las reuniones políticas, pugnaba por desprenderse de aquellos vejámenes seculares, señalaba con el dedo las graves discordias de familia que trabajaban y consumian, á las dos fracciones parlamentarias, en cuyas manos iba alternando el timon del Estado. La descomposicion del partido tory iba siendo tan manifiesta como la del whig; sucedíanse las apostasías; y aunque sobre ellas descuella la tan gloriosa de Roberto Peel al dar el bill de cereales, no seria difícil señalar las muchas defecciones de tories y de whigs respectivamente en casi todas las reformas acometidas por Inglaterra durante el presente siglo: ley electoral, abolicion de la esclavitud, conversion de los diezmos, modificacion de la ley de pobres, derogacion del Acta de Cromwell, leyes coloniales.

Añadióse luego á este síntoma de descomposicion otro de no menos alto significado. Ideábanse nuevas banderías, parcialidades políticas de cuño moderno decoradas con nombres pomposos y autorizadas por caudillos atrevidos. Aparecian los radicales con Hume y los cartistas con Fergus O'Connor; pretendian unos y otros haber encontrado para Inglaterra la fórmula de lo venidero, y aspiraban á tremolar una nueva y gloriosa bandera nacional, recogiendo del polvo la ya medio deshecha que se habia escapado de las manos de los partidos históricos agonizantes. Clamaban los radicales por el derecho de sufragio doméstico, por el Parlamento trienal, por la igualdad de los distritos electorales, por el escrutinio secreto; pedian los cartistas el sufragio universal, y los parlamentos anuales. Pero estas novedades, por muy trascendentales que parezcan ¿podian inaugurar una política radicalmente distinta de la tradicional? No por cierto. Coincidian, pues, los radicales y cartistas con los whigs y tories en hacer política *de formas* y no de *fondo*: todos, absolutamente todos, se preocupaban de la *manera de proceder*, en vez de atacar la *esencia misma del procedimiento.* Por esto Cobden no pudo ni quiso ingresar en las filas de los cartistas ni en las de los radicales, porque para el triunfo de su grande idea, le eran estos partidarios tan inútiles por lo menos como los tories y los whigs.

Esta diversidad de tendencias se puso bien claramente de manifiesto en la guerra casi sangrienta que suscitó el cartismo á los hombres de la *Liga* de Manchester. O'Connor y su gente pretendian que se aplazase la reforma de la ley de cereales hasta que hubiesen triunfado los derechos del pueblo. Y sin embargo, la reforma se hizo; tras de ella han venido otras; y con aquella y con estas las condiciones de bienestar físico y moral del pueblo inglés han mejorado notablemente. Con aquella y con estas se han fortificado y ensanchado los derechos y libertades del pueblo: se van cumpliendo uno por uno los votos de la *Liga* de Manchester, mientras no quedan ya del cartismo mas que algunos nombres ilustres y unas cuantas fórmulas abstractas. ¡Admirable enseñanza dada por Inglaterra á los pueblos del continente! Una buena parte de la democracia francesa, y casi toda la de otros países, inspirándose en el cartismo inglés, moteja á los economistas de ser apegados al triunfo de los intereses materiales, y extraños á las grandes reformas políticas que deben asegurar el porvenir de la libertad. No será inútil repetirlo, la democracia francesa se equivoca como se equivocaban los cartistas.

Nunca fué Cobden hombre de programas políticos aparatosos, ni aficionado al régimen disciplinario de los partidos, ni amigo de oposiciones sistemáticas y otras arterías en que fundan algunos la verdadera táctica parlamentaria. Solo con esto trazaba á la política inglesa un nuevo rumbo; desacreditaba y confundia eso que ha dado en llamarse espíritu de partido; tarea difícil y arriesgada en un país donde las pretendidas excelencias de este espíritu han sido definidas y ponderadas por estadistas tan profundos como Burke, Brougham y Lord Russell. Puede decirse que el partido ó escuela de Manchester, capitaneado por Cobden, no se creó sino que *resultó* de los discursos de aquel varon insigne y de sus amigos dentro del Parlamento, no menos que de sus arengas y escritos fuera de él. Tampoco el personal del partido se ha ido reclutando; como fué costumbre en otros, por compromisos, afecciones ó simpatías personales: miembros hay que han figurado constantemente al lado de Cobden como Bright, Wilson, Milner Gibson; otros se le han acercado desde el Poder, y aun estando en el Poder, como sucedió con Peel en 1846 y está ahora sucediendo con Gladstone; otros, como Horsman y Roebuck, le han prestado apoyo en varias é importantes ocasiones, sin dejar por esto de conservar cierta originalidad y exclusivismo en algunas apreciaciones generales. Acaso no es el menor de los servicios que ha prestado Cobden á la política inglesa el de haber sustituido la fijeza y lo compacto de la doctrina á la especie de ordenanza militar que ciertos caciques políticos intentan introducir entre los suyos.

La reduccion de los armamentos, los peligros de los ejércitos permanentes, grandes economías en la administracion, la supresion de las contribuciones indirectas ó cuando menos su alivio en beneficio de las clases operarias, la extension de todas las libertades por la limitacion progresiva de la autoridad, la no intervencion en los asuntos internos de los demas pueblos, la renuncia de Inglaterra á ciertas ventajas mercantiles fundadas en posesiones territoriales mas ó menos lejanas, el mantenimiento de la paz á todo trance: tales fueron los negocios que ejercitaron la infatigable palabra de Cobden durante su larga permanencia en el Parlamento. Reunid los hilos que enlazan estos grandes problemas sociales, y construireis un sistema completo; haced de todo ello una teoría, si quereis, y podreis escribir un magnífico libro; condensadlo y formareis una ciencia. Á bien que este sistema, esta teoría, este libro y esta ciencia existian ya de antemano, sin salir de Inglaterra; los encontrareis en las obras inmortales de Smith y Ricardo, de Malthus y de Banfield, de Mill y de Senior. Cobden, hombre esencialmente práctico, no desdeñaba como los empíricos, la ciencia ni las teorías, pero se limitaba á deducir sus consecuencias para la vida real, y á este fin aprovechaba las circunstancias mas favorables para poner de relieve las excelencias de la buena doctrina económica. Si desde Smith hasta Mill los ingleses han conocido muchos libros de Economía política para uso de los escolares y de las muchedumbres, puede asegurarse con razon que Cobden ha sido el primero en publicar un tratado de Economía política para uso de los legisladores. Ibalo dictando por páginas y por capítulos, desde su asiento en la Cámara, sin hacerse ilusiones, ni mostrar impaciencia. Harto comprendia que la caida de todo linaje de privilegios, base fundamental de la doctrina económica, se va acercando por momentos, pero no ha llegado todavia. Por esto no quiso entrar en el ministerio, cuando, al constituirse el que ahora rige los destinos de la Gran Bretaña, le ofreció Palmerston una cartera; y diga lo que quiera el anciano whig, creo que Cobden estuvo muy lejos de equivocarse. El orador de los Congresos de la paz y el hombre de los armamentos, el promovedor del tratado de comercio con Francia y el creador de los *riflemen* no podian caber juntos en un mismo gabinete. Faltábale á Cobden negarse á ser gobierno para dar á los políticos la última, la mas extraordinaria y la mas provechosa de sus lecciones: la leccion de no ser hombre público para llegar á ministro, sino de llegar á ministro cuando el hombre público

pueda ser consecuente consigo mismo; la leccion de gobernar con la influencia y con la crítica razonada, desde los bancos de la oposicion, mejor que con la flaqueza de ánimo, las concesiones ridículas y los olvidos lamentables desde los sillones ministeriales; la leccion de mirar el Poder como medio de plantear la libertad de comercio y otras libertades políticas y económicas, en vez de hacer servir el libre-cambio y esas otras libertades como medio de subir al Poder.

No creo, pues, que los servicios generales prestados por Cobden, en el terreno político, sean inferiores en mérito á los dos grandes hechos que le han conquistado un inmortal renombre; la abolicion de la ley de los cereales, y el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra. Son estos los dos hijos excelsos que lega á las generaciones venideras; pero en su conducta, en sus máximas y principios políticos, está encerrada su grande alma, y esta alma, hoy desprendida del cuerpo, sigue volando y volará perpétuamente sobre las cabezas de los hombres honrados y leales, para quienes las virtudes públicas son el feliz y necesario complemento de las virtudes privadas.

JOAQUIN MARÍA SANROMÁ.

EL BOSQUE DE THARAND.

(Conclusion.)

Con el fin de evitar la desaparicion quizá de tan preciosas especies, se formó en el año 1848 una sociedad de curtidores, destinada á fomentar el cultivo del roble, sobre todo en el Norte aleman, donde tanto abunda, llegando por Polonia hasta Rusia, y extendiéndose por el otro lado hasta las provincias meridionales de Suecia; el éxito coronó al esfuerzo. La misma Sajonia siguió la iniciativa, y la provincia de Leipzig, rica ya en hermosos robles, ve nacer otros muchos vigorosos. En Tharand se pone salpicado en los rodales de hayas y coníferas.

Varía allí poco; sin embargo, se presenta piramidal, abigarrado y lloron, nunca comparable en este último aspecto con el justamente famoso de Wiesbaden. No tiene tampoco allí ningun enemigo particular y declarado: solo le atacan los mas comunes: *Melolontha vulgaris* L., *Gastropacha processionea* L. y *Trotrix virdana* L.

En las soleras del Weisseritz, entre los robles, y más entre las hayas, se cria salpicado el carpe, *Carpinus Betulus* L., abundante en Alemania y en sus limítrofes por E. y O. Rara vez forma rodal; es una rareza el carpal de 171 hetáreas, que se cria en el cuartel de Labiau, Prusia oriental. No hay en Tharand esos ejemplares de 300 y 400 años de edad, que se ven en los terrenos profundos, ni aun los hay de 80 á 100, no raros en los sitios secos; generalmente se le beneficia allí en monte bajo y medio.

Orlan el rio y los riachuelos, y aun pueblan las soleras húmedas los dos alisos, el negro, *Alnus glutinosa* GAERTN, el blanco, *Alnus incana* DECANDOLLE, y aun tal cual vez, y cultivado el aliso alpino. *Alnus viridis* DECANDOLLE. El bosque de Tharand presenta muy bien, cual entre nosotros, las riberas del Cofio p. e. la singularidad que ofrece, entre las especies frondosas, de crecer recto el tronco hasta la misma cúspide, sin dividirse en ramas afectando la forma piramidal, no son raros los alisos de 80 y 100 años, con 20 ó 23 metros de altura y con 0m 50 á 0m 8 de diámetro. Tiene allí dos enemigos no despreciables: *Curculio (Cryptorhynchus) Lapathi* L. y *Galeruca (Agelastica) Alni* FABR.

Por los años 1786 se despertó mucha aficion al abedul; con el desengaño pasó la moda, pero volvió esta, y llegó el furor á tal punto, que desde 1800 á 1810 se pusieron en Tharand 484 litros de semilla. Y tales progresos ha hecho el mal, sofocando el abedul á los abetos en algunos sitios del ortofido y de la arenisca cuadrada, que se está entresacando aquel á toda prisa. Y el mal es general y grave, porque no solamente se percibe en el departamento de Tharand, sino en todo el distrito de Grillemburg y en los de Zschopau y Colditz. No puede aprobarse el pecado, pero merece indudablemente perdon; que al ver en el siglo pasado los estragos que en el abeto rojal hacia el terrible *Bostrichus typographus* y el crecimiento rápido que en algunas localidades presentaba el abedul, no es de extrañar que se obedeciera al experimento, ó sea á la filosofía beaconiana, entonces reinante.

Varias especies de los géneros *Populus* y *Salix* esmaltan con alegres individuos las orillas de los arroyos, y aun alguno de ellos, el temblon, *Populus tremula* L., veleidoso é inconstante, que así se cria en los sitios húmedos con sus congéneres, como desdeñosamente los abandona, y se va á los altos de la derecha del Weisseritz á vivir con los pinos silvestres. Allí tiene poca importancia forestal, pero sirve á los alumnos para estudiar las enfermedades del temblon, que no son pocas: puntisecos, pata de gallo, dos *Chrysomelas*, la *Populi* y la *Tremulae*, y además la *Saperda populnea*.

Los fresnos abundan poco en el bosque de Tharand, y son raros en los montes del Estado; sin embargo, da nombre al distrito de Baerenfels el fresno de Drachenkopf, en el callejon número 14, en ortofido y en el borde de un hayedo; á los 200 años medía 25 metros de altura, 4 metros de circunferencia, y la copa tenia 14 metros de diámetro.

Los arces, *Acer platanoides* L. *A campestre* L. y *A. pseudoplatanus* L., se crian salpicados; de la última especie, que suele vivir mucho, no hay en Sajonia ejemplar que pueda rivalizar con el de Truns, en Suiza y bajo cuya misteriosa sombra se juramentó en 1424 la liga de los Grisones, segun las investigaciones de Tschudi.

Sacando notas del diario de viajes por Alemania, ¿quién no dice algo de los tilos? Sin importancia forestal críanse salpicados en los bosques de las montañas, principalmente el llamado allí de invierno, *Tilia parvifolia* EHRHARD, pero su valor es puramente monumental. El decano de los tilos se conserva en Donndorf, segun las investigaciones de Walser, y cuenta 1,235 años; tiene mejores títulos para el premio de antigüedad que el Chaillé, en Francia que solo cuenta 1,196, y que hasta hace poco se le consideraba el decano. Tambien se ven salpicados algunos ejemplares del tilo de verano, *Tilia grandifolia* EHRHARD; pero no los hay seculares.

Larga es la lista de los tilos que por longevidad y tamaño son célebres en Alemania; el profesor Rossmaesler, en 1862, ha descrito casi en todos en el número 42 del periódico de Historia natural, titulado *Aus der Heimath*. El ministerio de Hacienda de Sajonia, al modo de lo que ha deseado nuestra Academia de la Historia, dispuso en 1847 que los jefes de los distritos remitieran al gobierno una nota de los árboles colosales y seculares que en los bosques puestos á su cargo se criaren, y que aquella contuviera: 1.°, el nombre del cuartel y el número del subtramo; 2.°, la descripcion de la localidad: clima, roca, suelo, cubierta; 3.°, altura y circunferencia de los árboles, tomada á 0m 56 del suelo; 4.°, descripcion del árbol, estado del tronco y distribucion de las ramas; 5.°, determinacion probable de la edad, historia y medios de conservacion. No quedó la órden en la *Gaceta*; se cumplió en todas sus partes, y el extracto de los resultados de esta tarea se ve en el tomo IX, página 67, Jahrbuch. Allí se habla del tilo que hermosea el jardin de los Faisanes de Moritzburgo; á los 150 años tenia ya 34 metros de altura, 2 metros de circunferencia y 17 metros de tronco limpio; émulo por su esbeltez de los tilos del Castañar en el real sitio del Escorial. Tambien Sajonia ostenta el tilo de Annaberg, sostenido por 23 columnas, y descrito últimamente por Rülke.

Tales son, á vuela pluma reseñadas, las fuerzas naturales del bosque de Tharand; su realidad sensible. «Nos admiran hoy, decia Enrique Cotta en 1816, los seculares robles y los corpulentos abetos (albares) que formados sin trabajo humano, encontramos en los bosques, y abrigamos el profundo convencimiento de que nuestra ciencia no puede crear iguales árboles.»

Las plantas, cual los hombres, viven en relaciones recíprocas. La nocion de sociabilidad vejetal es antiquísima; antes que Humboldt la formulara, miraba la intuicion popular, el silencioso pueblo de las plantas como compañero del mundo animal; veia dos hermanos en Flora y Fauna, y ponia los cimientos á la geografía del mundo orgánico. Que ni el capricho ni el antojo, llevando las simientes hoy aquí, mañana allí, fueron los arquitectos de las ciudades vejetales, en ellas imperó y dominó aquella potencia superior, á la que ciegamente se obedece cual el hombre al instinto.

La naturaleza en Alemania va por el dorado camino del término medio; compónense allí fácilmente las oposiciones dentro de la unidad. El invierno y el verano, el polo y el ecuador: estos dos grandes enemigos de la actividad, son en Alemania motivos de espontaneidad. No buscaremos semejanzas; establézcalas quien quiera entre las clases sociales y el aristocrático robledal, el potente hayedo y el vulgo de sauces y álamos.

El bosque y el prado, estas dos manifestaciones del mundo vejetal, tienen carácter mas intenso en Alemania que en el Mediodía y en el Occidente de Europa. Los árboles se desvian de las plantas pequeñuelas, y aun se excluyen entre sí. Las coníferas no viven generalmente con las cupulíferas, ni el pino con el abeto, ni el haya con el roble. El frio exclusivismo suele imperar en las montañas; la sociabilidad es mayor en los bajos y valles donde los rodales heterogéneos de especies frondosas son bastante comunes. El prado presenta la union fraternal de las plantas pastables con malas yerbas, la utilidad y la belleza, aquellas sociales, estas salpicadas; el arte, con su inexorable segur, persigue y destruye á tan incómodos huéspedes. El bosque reproduce, pero en mayor escala, lo mismo que presenta el prado. El sombrío abetar permite que á los piés de sus individuos vivan los lindos y frescos musgos; el ralo robledal consiente en sus huecos á las turbas de arbustos y matojos, y el hayedo, exclusivo y avaro de espacio, ocupa el terreno con los cadáveres amontonados de su propio follaje.

Tal es el bosque primitivo: *et protulit terra herbam virentem et facientem semen juxta genus suum, lignumque faciens fructum, et habens unumquodque sementem secundum speciem suam.*

Los sistemas dasonómicos son expresiones de los estados sucesivos de la educacion del hombre en el indagar y conocer el organismo real del monte, en el conocimiento de la realidad, leyes necesarias hasta llegar á un principio: las relaciones exteriores de la vida, y los sentimientos por ellas despertados, de concierto con la necesidad interior, siempre presente, obligan al hombre á preguntarse qué es monte. Segun este movimiento espontáneo, directo, positivo, pero simple, el monte es un hallazgo: cosechar y cazar, gozar y vivir, la naturaleza sobrancera salda los gastos y cubre las salidas con sus entradas; todo lo mas que se le ocurre á la espontaneidad instintiva es poner un guarda al vellocino de oro. No conoce el hombre entonces sino lo mas concreto de los montes que le rodean; pero á poco reconoce que, al coger los productos, no puede alterar las leyes de la naturaleza; y descontento de su primer procedimiento, critica sus concepciones anteriores y obedece á un movimiento reflejo, regresivo, negativo, pero simple asimismo, hasta que de este criticismo pasa á la razon refleja, circunspecta, conscia, comprensiva, donde conoce relaciones mediatas, totales y necesarias. A pesar de las irregularidades y torcimientos parciales de pueblos é individuos, camina el hombre progresivamente al conocimiento del monte, á una concepcion superior.

De ella arranca la idea de continuidad de rentas, siempre seguras y sucesivamente mayores. De la realidad de estos momentos y de su relacion histórica nos convence el hecho general del lenguaje. En casi todas las lenguas hay palabras que expresan el objeto segun la naturaleza, otras segun el aprovechamiento instintivo, y otras segun el aprovechamiento racional. Indudablemente en el mundo antiguo se levanta el hombre como por inspiracion á tan alto principio; pero lo concibe limitado, imperfectamente y cual de perfil. El derecho romano no definió la voz sylva. Sin embargo, del espíritu de las leyes se infiere que habia tendencia á considerarla cual conjunto de árboles, destinado á reproducirse y á criar maderas, leñas y frutos accesorios. Se referian los antiguos á la esencia, á lo que unido al suelo, servia para la consecucion de rentas segun la forma del aprovechamiento y la productibilidad del fondo. Conforme con los comentadores é intérpretes mas sutiles, la antigüedad propendia, aunque sin realidad, á que los siglos se encargaran de madurar y desarrollar la nocion de existencias, ó sea capital, inventario, fundus instructus, bestandsmasse, stammcapital, holzcapital, hohes, betriebscapital, materialcapital normalvorrath, eiserne holzinventar, que con estos y otros nombres se llaman hoy en el monte alto los árboles incortables al contado y cortables á plazos, y en el monte bajo las cepas y los brotes bajo igual concepto.

Los momentos históricos no se realizan con la clara distincion con que ahora los vemos, y en ninguno de ellos suele reinar absolutamente un principio; y la Edad media, heredera de la idea de sylva, la dió mas extension, de lo que es buen testimonio aquello de foresta y forasta, foreste, forestea, forestella, forestia, forestus, forastiun, forastum, forestum, forestagium, forestagio, forestatio, forestatura, forastaria, forostaria, foresteria, forasteria, forestia, forestaria, forestarius, foresterius, foristarius, forstarius, forestal, forestel, forestael, afforestare ó aforestare, desafforestare, inforestare, deaforestare, reaforestare, etc. etc. Hay en las palabras una significacion profunda, hay nociones que suelen estar en el pensamiento general, pero que á falta de signo, no dan el fruto que en sí contienen: pronúnciase la voz y se escucha con simpatía y se repite con gusto porque todos ven en ella lo que querian expresar: pasa de boca en boca, y á veces sirve para destruir las opiniones reinantes. El problema del actual siglo dasonómico es cambiar monte en foresta, combinar la naturaleza con el arte, sustituir la arbitrariedad del capricho el rigor de la regla, Si nuestros antecesores volvieran á la vida, encontrarian forestas donde dejaron montes. La foresta acompaña á la cultura de los pueblos, domina en los bienes del Estado, es signo de progreso y prosperidad. El monte es la realidad sensible, la foresta es la realidad inteligible. La foresta resulta del mundo exterior de la naturaleza y del mundo superior, del ideal, de las leyes, de las causas, de los principios. Los padres del saber dasonómico dicen Forsteinrichtung, los franceses Aménagement, los italianos Assestamento y España dice ya Ordenacion. ¿Cómo se convirtió el bosque de Tharand en foresta?

AGUSTIN PASCUAL.

DE LA VIDA LONGEVA Y VENTAJAS DE LA VEJEZ.

Tiempos dichosos, dice el vulgo, eran los de los antiguos patriarcas, que vivian largos siglos, y bajaban por último al sepulcro, no por dolencias mortíferas, funesta consecuencia de nuestros desarreglos y nuestra intemperancia, sino tan solo porque la naturaleza ha establecido como ley inviolable la destruccion de todos los séres y las trasformaciones perennes de la materia. «Mucho antes que el Areopago me condenára á beber la cicuta, dijo Sócrates, me habia condenado ya la naturaleza á cerrar los ojos á la luz del dia»; y J. J. Rousseau, repitiendo lo propio bajo distinta forma, nos ha dejado escritas estas palabras: «Cada paso nos acerca al borde de la huesa».

Algunos astrónomos y geólogos creen que una de las causas de la brevedad de nuestra vida, posterior al gran diluvio, que sepultó bajo las aguas á la humana estirpe, fué el haberse inclinado el eje de la tierra, y que ese horrendo cataclismo produjo tal vez los hombres de color, dando á mucha parte de nuestra raza enfermedades esporádicas, que se han perpetuado de generacion en generacion. Pero el ilustre dinamarqués, Federico Keel, ha probado en su obra, titulada EL DILUVIO (1), que el eje de la tierra se ha inclinado muchas veces en el trascurso de los siglos; lo que nos induce á creer que eso no ha influido, como se supone, á abreviar la vida del hombre, porque admitiendo la teoría de Keel, apoyada en una larga série de observaciones y hechos geológicos, no tiene visos de probabilidad, que nuestra vida ordinaria pudiera alargarse todavía hasta ochenta ó noventa años, y tambien hasta un siglo. Sea como fuere, lo cierto es, que la muerte es una necesidad, y en algunos casos un fármaco saludable para el hombre en este valle de lágrimas y amarguras, como cantó el célebre vate Metastasio:

Non é ver que sia la morte
Il peggior di tutti i mali,
Ma un sollievo dei mortali,
Che son stanchi di penar. (2)

(1) Este docto naturalista la escribió en su lengua nativa; pero la hay traducida con esmero y exactitud al francés.

(2) *No es cierto que la muerte es el peor de todos los males, sino que es un alivio de los mortales fatigados de sus sufrimientos.*—El célebre conde de Mirabeau, gozando de muy buena salud, dijo: «La muerte

Todos estamos persuadidos de esta gran verdad, y sin embargo, no hay idea que nos inspire tan profundamente tristeza y dolor, como la pérdida de nuestra existencia; y en prueba de ello, no queremos pasar por alto, que se atribuyen á Aristóteles estas palabras: *Melius existere etiam in inferno*. Así es, pues, que muchos sábios y médicos insignes, sin atenerse á los ensueños y delirios de los antiguos chinos, que buscaban la bebida de la inmortalidad, han procurado, apoyados en los principios de la ciencia, someter á un exámen muy detenido la constitucion orgánica del cuerpo humano, animados del buen deseo de encontrar medios eficaces que dieran mas fuerza, duracion y consistencia á nuestra vida. Pero todas sus doctas lucubraciones acerca del particular, no han dado hasta hoy resultados definitivos, y no han hecho mas que allanar el camino á especulaciones fantásticas ó á charlatanerías y embustes, como vamos á ponerlo de manifiesto, antes de dar á conocer á los lectores, que no hay fármaco mas saludable, ni mejor específico para alargar el término de nuestros dias que una conducta regular y un buen régimen higiénico.

Paracelso, que llevado en alas de su desmedido orgullo, echó á la hoguera todos los escritos de Averroes, proclamándose redivivo Esculapio, y diciendo que su bonete sabia mas que Galeno y Avicena, no vaciló en afirmar con ridícula jactancia, que habia encontrado un elixir, que prolongaba indefinidamente la vida del hombre. Pero su adverso destino, más prepotente que su elixir, le quitó del mundo antes de alcanzar el noveno lustro de su edad. José Balsamo, tristemente célebre, y muy conocido bajo el nombre de conde Cagliostro, embaucó en tales términos, á fines del siglo pasado, en París, á doctos é ignorantes, que les dió á creer que poseia el gran secreto de contrarestar por mucho tiempo el golpe fatal con que nos amenaza á cada instante la muerte. Pero, aprisionado por la inquisicion de Roma, murió de 51 años en el castillo de San Angel por no haberse encontrado tal vez en la posibilidad de proporcionarse todos los ingredientes necesarios para usar de su secreto (1). El Conde de Saint-Germain, con quien el monarca francés, Luis XV, pasaba ratos muy divertidos, oyéndole narrar con afectada ingenuidad un sin número de anécdotas y hechos, muy parecidos á los de *Mil y una noches*, el conde de Saint-Germain afirmaba que se habia conservado siempre fresco y lozano por el trascurso de muchos siglos, mediante un elixir precioso, que prolongaria su vida hasta rayar en la eternidad. Afirmaba asimismo que habia asistido á las bodas de Caná, que habia hablado con el Salvador, y que habia presenciado el gran milagro de la trasformacion del agua en vino. Condorcet, el mejor entre los filósofos del siglo pasado, tanto por lo vasto de sus conocimientos, como por su refinado juicio, cree en su BOSQUEJO DE UN CUADRO HISTÓRICO SOBRE LOS PROGRESOS DEL ESPÍRITU HUMANO, que llegará un dia en que los adelantos del arte médico y de sus nuevos descubrimientos alargarán indefinidamente el término de nuestra vida. Nosotros no dudamos en afirmar lo contrario: fundados 1.°, en la universal corrupcion del mundo, que, como dijo el célebre Tasso, *peggiorando invecchia* (2); y 2.°, en los principios de la ciencia, en atencion á que los mas eminentes facultativos han probado clara y evidentemente, que el organismo de la materia, que nos reviste, sometido á un régimen higiénico muy severo en los climas mas sanos y saludables, puede resistir en toda su entereza, apto para la vida, tan solo un siglo y algunos años mas, debiendo considerarse como una rara excepcion, y fuera de toda regla ordinaria una edad mas longeva. Con efecto, el insigne filósofo Halley, que reunió buen número de ejemplos, extractados de las tablas mortuorias mas exactas, confirma esta verdad en la que insertamos á continuacion:

Individuos de ambos sexos.	60 de 110 á 120 años,
	29 de 120 á 130 años,
	16 de 130 á 140 años,
	6 de 140 á 150 años,
	1 de 169...... años.

Pero esta tabla, que acabamos de presentar á los lectores, en la que figura un corto número de individuos, cuya edad longeva sale de los límites mas ordinarios, prescriptos por la naturaleza á nuestra vida, se diferencia mucho de las tablas mortuorias mas comunes, redactadas por una gran multitud de doctos médicos y naturalistas, como Graunt, Sympson, Kersboom, Deparcieux, Dupré de Saint-Maur, Buffon, Hufeland, Daignan y el mismo Halley, de todas ellas resultan las cifras siguientes:

De 100 *individuos de ambos sexos, nacidos en un mismo dia...*	50 perecen antes de cumplir 10 años,
	20 de 10 á 20 años,
	10 de 20 á 30 años,
	6 de 30 á 40 años,
	5 de 40 á 50 años,
	3 de 50 á 60 años.

Todos los médicos y naturalistas, cuyos nombres conocen ya nuestros lectores, y otros muchos, convienen en que una vida, que traspasa los límites de cien años, es un fenómeno muy extraordinario; el doctor Hufeland cree, por el contrario, que un hombre puede vivir hasta dos siglos, conservándose física y moralmente sano y robusto. Nosotros, persuadidos de que no puede tener cabida en estas columnas una científica y larga refutacion de este aserto, tan peregrino como infundado, nos contentamos con decir, que á pesar de que no ha tenido eco en ninguna de las aulas universitarias de la culta Europa, no habrá dejado ciertamente de ser bien acogido en el otro hemisferio por un español, que poco satisfecho de su nombre de pila, se firma ADADUS CALPE. Ese varon á quien se puede aplicar lo que dijo el conde de Ségur en su *Historia universal*, hablando de Diógenes, el cínico, que era mas bien loco que filósofo, ese ADADUS CALPE, despues de haber publicado dos obras estravagantes y fantásticas; la una titulada *Funifantasmagórica*, y la otra *Electrobiologia* (1), se ocupaba en escribir, hace muchos años, un libro titulado *Macrobiotica* (2). Hasta hoy no se han visto ejemplares de esta obra en Europa, aunque es de suponer, en atencion al tiempo ya trascurrido, que su autor la haya dado á luz, y que circule en las dos Américas. Nosotros, en tanto, sentimos mucho hallarnos en el duro caso de no poder emitir nuestro juicio crítico sobre la *Macrobiotica* de ADADUS CALPE. Mitiga, sin embargo, en mucha parte nuestro dolor la circunstancia de que podemos anunciar á los lectores, que su autor dijo repetidas veces á sus amigos, que el que siguiera las buenas teorías y doctrinas de la *Macrobiotica*, viviria por el largo espacio de enteros siglos sin sufrir graves dolencias, sin perder su cuerpo la lozanía y el vigor juveniles, y sin menoscabarse la fuerza y actividad de sus facultades intelectuales (3).

A pesar de que cuanto acabamos de consignar provocará generalmente la risa, los verdaderos sábios, muy versados en la historia de todos los tiempos y de todas las naciones, juzgarán siempre con impasibilidad é indiferencia á los escritores mas escéntricos, que propagan doctrinas extrañas, cuya realizacion raya en lo absurdo y en la insensatez, porque esos sábios, á quienes aludimos, no ignoran que en todas las edades ha habido muchos doctos é insipientes, que poniéndose en contradiccion consigo mismos, y desertando de sus principios de incredulidad ó despreocupacion, han acabado por servir de juguete á los mas groseros impostores, y por entregarse á las supersticiones mas ridículas, repugnantes y hasta criminales. ¿Puede causarnos maravilla ADADUS CALPE y su *Macrobiotica*, cuando leemos en las historias casi contemporáneas de Francia, que Dubois, el cual no creia ni en Dios ni en los Santos, evocaba, sin embargo, al demonio en el fondo de un subterráneo? ¿Puede causarnos maravilla ADADUS CALPE y su *Macrobiotica*, cuando vemos á los franceses á últimos del siglo pasado, que creen en los elixires de Cagliostro y Saint-Germain; cuando les vemos que creen haber encontrado el gran secreto de prolongar su existencia sin límites ni término con el magnetismo animal, introducido y propagado en Francia por Mesmer; cuando les vemos que se creen, convertidos en otros tantos Cresos, tomando acciones sobre el famoso Banco de Law, que prometia á los franceses mas riquezas que las minas del Potosí?

Los hombres, que son un compuesto de espíritu y materia, como dijo Fenelon, entreven lo infinito y lo eterno, y llevados en alas de su inteligencia, llegan al trono del Altísimo; pero la materia les atrae con mas fuerza que el pensamiento, y prefieren esta morada terrestre, poblada de cardos y espinas, á la eterna mansion de una segunda vida, en que los buenos recibirán el premio de sus virtudes. De aquí la multitud de ensueños y delirios científicos de doctos médicos y filósofos insignes, que han puesto en juego todos los resortes de su ingenio para alargar el término de nuestros dias. Pero han visto frustradas sus esperanzas, y últimamente doctos é ignorantes han llegado á conocer, que á los hombres, que viven en climas sanos y saludables, no les queda mas recurso para prolongar su existencia que la estricta observancia de un método higiénico muy escrupuloso, desterrando todos los abusos, que tienden en mayor ó menor escala á destruir la fuerza y lozanía de la materia que nos reviste, como la excesiva cantidad de alimentos, de vinos fuertes y de licores fermentados, los largos y fatigosos trabajos, los malos hábitos, que pervierten la moral, y fomentan la lascivia con toda especie de lúbricos extravíos, y todas las pasiones violentas, que agitan el ánimo, como la ira, la cólera, el deseo de venganza, etc., etc.

En la historia de la medicina figura con especialidad el veneciano Cornaro, muerto á fines del siglo XV. Habia cumplido treinta y ocho años, y su salud muy deteriorada, á consecuencia de catorce años de excesos é intemperancias, parecia próxima á extinguirse. Le atormentaban continuamente indigestiones, fuertes dolores de cabeza, temblores nerviosos, y una fiebre lenta que le tenia siempre triste y abatido. Desahuciado por los médicos, pensó en curarse por sí mismo, adoptando un método higiénico muy rigoroso. No comia mas que pan, huevos frescos, carne de cordero ó ternera, un pedacito de perdiz ó pollo, y pescado de mar ó de agua dulce. Bebia despues de comer un poco de vino, prefiriendo el nuevo al añejo, porque este último le causaba náuseas y desazones, y á fin de que no se excediera ningun dia en la comida, ni en el vino ó agua que bebia, lo pesaba todo, alimentándose con doce onzas de sólidos y catorce de líquidos. Todas sus dolencias paulatinamente desaparecieron, reconquistó todas sus fuerzas, y bajó al sepulcro en su decrepitud, dejándonos escrito lo que sigue, en una obrita, que publicó á los noventa y cinco años sobre *La vida moderada*: «Estoy todavía sano y fuerte, lleno de vigor y salud como un muchacho de veinticinco años: no he perdido mis dientes, yo no tengo enfermedad ninguna. Escribo y leo sin anteojos siete ú ocho horas seguidas, y el resto del dia lo empleo paseándome ó conversando con mis amigos ó tomando parte en algun concierto. Tengo buen apetito, la imaginacion viva, la memoria feliz, el juicio cabal, y asombra aún mas á todos mis conocimientos la circunstancia de que tengo todavía la voz fuerte y armoniosa.»

Patte en su precioso opúsculo, titulado: *Les veritables jouissances d'un être raisonable ver son declin* (1), hablando de Cornaro y de otros muchos, que han vivido cerca de un siglo ó algo mas, no deja de notar, que no habiendo adoptado todos un mismo método higiénico, no se puede fijar cuál sea el mejor y mas perfecto para prolongar el curso de nuestros dias, porque así como las constituciones orgánicas de distintos individuos no son todas uniformes, tampoco pueden guardar uniformidad los varios métodos higiénicos. Pero añade el mismo autor con buen juicio y refinada crítica que en todos esos métodos, cualesquiera que sean, ocupa siempre un lugar preferente una conducta regular y moderada.

Los mas acreditados doctores afirman constantemente que el lecho nupcial es mas beneficioso á la salud que el celibato, porque la naturaleza, que ha constituido como ley la union de los dos sexos, seria defectuosa y casi culpable si respetase menos á los que siguen sus impulsos, que á los que les repelen. Nosotros, muy persuadidos de que no es de la índole de este periódico entrar en discusiones teológico-morales con el solo fin de dar á conocer que en todas las religiones, y principalmente en la santísima que profesamos, la virginidad ha sido siempre juzgada como un estado de mucha perfeccion, nos contentamos con decir que el verdadero celibato, no solo amortigua la fuerza de las pasiones, sino que da una especie de lozanía y frescor á la vejez, como dice Manzoni en sus *Esposos Prometidos*, hablando de Federico Borromeo, arzobispo de Milan. ¡Ah, el verdadero celibato puede ser al principio algo penoso, pero no perjudicial á la salud, como afirman algunos doctores; y es el dón mas grato que ambos sexos pueden hacer á la divinidad, como dice de Maistre en su excelente disertacion sobre los *Sacrificios*, y el abate Joger en su apreciable obra, titulada: *Le célibat ecclésiastique dans ses rapports religieux et politiques*!

Suponen algunos que la meditacion, el estudio y todos los trabajos intelectuales, propios de los hombres, que se entregan á profundas lucubraciones, dañan en gran manera la salud y abrevian el curso de nuestros dias. ¡Error miserable! y muchos se acogen bajo sus pendones para disculpar su pereza é ignorancia. La experiencia de todos los siglos nos enseña lo contrario, y desmiente tan falsa opinion y ridículos asertos. ¿Quién ignora que los Pitágoras, los Hipócrates, Newton, Galileo, Fontenelle, y la numerosa falange de otros muchos sábios han bajado al sepulcro en su decrepitud?

El célebre Cabanis, cuya fama han perpetuado, no solo sus obras, sino tambien el haber asistido hasta su última agonía al ilustre orador de la revolucion francesa, Mirabeau, y el haber trasmitido á la posteridad pormenores interesantes y curiosos acerca del particular (2), Cabanis ha probado hasta la evidencia en su libro clásico: *Rapports du physique et du moral de l'homme*, que el espíritu que nos anima y la materia que nos reviste, están extrictamente ligados en términos, que toda afeccion del ánimo ó dolencia del cuerpo abaten y perjudican al individuo. Nosotros convenimos en ello, y estamos muy acordes con Cabanis; pero este gran médico se refiere únicamente á las relaciones íntimas que median entre el espíritu y el cuerpo, bien sea en su estado sano ó enfermo. Las doctrinas de Cabanis, pues, no son aplicables, como algunos lo han imaginado, á los supuestos daños, que pueden perjudicar á nuestra salud. Si se entiende hablar tan solo de los excesos, y no de la conducta moderada y normal, conveniente al hombre, entonces, bien sea el estudio ú otro acto cualquiera de la vida, será siempre perjudicial á los individuos. Pero no queremos pasar por alto en esta circunstancia, que el exceso y la moderacion son ideas relativas y no absolutas, ni igualmente aplicables á todos los hombres, porque dependen de la constitucion orgánica de cada cual, de los hábitos contraidos, de la naturaleza é índole del clima, y de una multitud de otras causas. Todos los médicos afirman que es muy perjudicial á la salud un estudio severo y detenido, apenas terminada la cena ó la comida, y sin embargo, Hobbes, que bajó á la tumba despues de haber cumplido ochenta y cuatro años, se encerraba en su des-

---

es la mas bella invencion de la naturaleza.» No sabemos si lo confirmó cuando, apenas cumplidos cuarenta y dos años de su borrascosa vida, vió á la inexorable Parca, que con voz ronca, y teniendo levantada en alto su fatal guadaña, le decia: «Ha muerto tu Genio, baja á la tumba.»

(1) A pesar de que todos los biógrafos mas fidedignos y contemporáneos de Cagliostro, convienen en que murió en el castillo de San Angel, Elifas Lévi dice en su *Historia de la mágia*, que se evadió de la cárcel, vestido de clérigo. Nosotros creemos que este aserto, tan contrario á lo que afirman todos los demas escritores, Elifas Levi, lo entresacó de los archivos de los Iluminados de Alemania; los cuales en sus tenebrosas iniciaciones, presentaban á la vista de los recipiendarios, y en última lontananza una figura fantástica, rodeada de luces, diciéndoles: «Este es Balsamo, que ni ha bajado ni bajará nunca á la tumba.» Repetian luego la misma escena, y presentaban á los recipiendarios otra figura fantástica, lujosamente vestida, diciéndoles: «Este es el conde de Sain-Germain, el hombre inmortal.»

(2) Empeorando envejece.

(1) En la *Fantasmagórica* se propone probar que la horca proporciona á los supliciados una muerte tan dulce y placentera, que su suerte es mas bien envidiable que digna de lástima. Apoya su opinion en una multitud de hechos y experimentos, y no habrá dejado tal vez de desempeñar con acierto su tema; pero, á pesar de todo, creo que á ninguno ha ocurrido hasta hoy la feliz idea de envidiar la suerte de los ahorcados.—En la *Electrobiologia* sostiene, que se puede magnetizar á muy larga distancia, por medio de tres discos, uno de plata, uno de oro y otro de zinco.

(2) Esta palabra se compone de dos vocablos griegos, que significan *largo* y *vida*.—*Macrobiotica*, arte de alargar la vida.

(3) El señor D. Juan Valera, jóven diplomático y literato distinguido, ha conocido personalmente en el Brasil á *Adadus Calpe*, y con su acostumbrada hidalguía y amistad nos ha comunicado todas las particularidades, y los curiosos pormenores que acabamos de consignar acerca de este personaje y de sus obras.

(1) V. *seconde edition, revue, corrigée et augmentée*. París, an XI, (1802, 1803.)

(2) V. *Du degré de certitude de la Médicine*, por Cabanis, pág. 229. París. An XI—1803.

pacho, cuando concluia de comer, encendia su pipa, y dando alas á la sublimidad de sus pensamientos, escribia sus obras inmortales, hermanando la sutileza del sofisma con profundas verdades. De Maistre velaba casi todas las noches, porque su naturaleza no exigia mas que tres horas de descanso; Mr. Guizot, por el contrario, necesita dormir nueve horas. El célebre autor del delicado libro sobre la *Soledad*, el médico Zimmermann, dice que Federico II de Prusia comia excesivamente, y todos los biógrafos dicen lo propio, hablando de Leibnitz, y sin embargo, el primero vivió setenta y seis años, y el segundo setenta, disfrutando los dos de buena salud, porque lo que se suponia generalmente un exceso, era lo que la naturaleza de entrambos exigia. Un estudio muy continuado perjudicaba á Montesquieu, y este célebre autor se veia en la precision de suspender con frecuencia sus largas y profundas tareas, á fin de que su físico no sufriera alteracion ninguna. De todo lo que acabamos de exponer se deduce: 1.°, que un método higiénico único y absoluto para todos no existe, como va dicho arriba; 2.°, que, en general, es muy falsa la idea de que el estudio y las tareas científicas y literarias debilitan nuestras fuerzas físicas y abrevian el término de nuestros dias. En cuanto á la influencia muy directa que la costumbre y los hábitos ejercen en los hombres de letras, juzgamos muy del caso referir dos hechos curiosos, peregrinos y no muy conocidos. El gran naturalista Buffon no acertaba á escribir ni un solo período, si al levantarse por la mañana no se vestia de toda etiqueta con medias de seda y zapatos con hebillas, arreglando con esmero su peluca y su corbatin. En la universidad de Bolonia dictaba sus lecciones de filosofía moral el célebre profesor Stellini, cuyas obras son el mas claro testimonio de sus vastos y profundos conocimientos. Entre los muchos que concurrian á su cátedra, figuraba tambien un jovencito, que iba todos los dias regularmente vestido, y que llevaba siempre un frac azul con botones dorados. Un dia se presentó en levita negra con botones del mismo color. Stellini comienza su conferencia; pero con pena y casi balbuceando, y por último, se dirige de repente al jóven, de quien acabamos de hablar, y le apostrofa en esta forma: «Dígame, señor mio, ¿por qué ha venido Vd. con esa levita, y no con su frac?» El tono de cólera de Stellini causa á todos maravilla, y el jóven, no sabiendo qué contestar, confuso y aturdido, le dice: «¿Hay en esto, señor profesor, algo de extraordinario?» «Hay mucho, responde Stellini, porque ha de saber usted que todas mis ideas se reconcentraban en uno de los botones del frac que Vd. vestia, y ahora que no le tengo á la vista, no puedo emitir mis pensamientos con facilidad y soltura.» Buffon, pues, y Stellini, separados de los hábitos contraidos, se hallaban desorientados, y su físico sufriria.

Pero volviendo ahora á la edad longeva, nuestro principal argumento: ¿es cierto que vivieron largos siglos los antiguos patriarcas antidiluvianos? El vulgo y muchos sábios lo afirman constantemente, y sin embargo, sometida su opinion al tribunal de la mas severa crítica, no tiene visos de mucha probabilidad que aquellos antiguos patriarcas viviesen mas que las generaciones posteriores al diluvio. Parece indudable, que el aire sano y puro de los campos del Asia, que eran su única morada, que el clima benigno de aquella parte del mundo, que su vida pastoril y tranquila, que la tierra en la flor de toda su virginidad, no dejarian de contribuir á alargar el término de su existencia. Pero raya en lo absurdo suponer que bajaban al sepulcro despues de haber vivido muchos siglos, porque, considerada fisiológicamente la constitucion orgánica del hombre, el tiempo que necesita el feto para formarse en el útero materno, el estado de debilidad en que el hombre nace, y su completo desarrollo, se conoce desde luego que no puede prolongarse su vida por un largo espacio de siglos. Persuadidos, pues, los buenos críticos de lo que acabamos de exponer, y no ignorando al propio tiempo que la Sagrada Escritura, Código infalible y divino, nos habla clara y terminantemente de la vida muy longeva de los antiguos patriarcas, convienen en que se desvanecen y disipan todas las dudas, si no queremos perder de vista que la division del tiempo y de los años no ha dejado de variar en diferentes épocas y en muchos pueblos. La historia nos da á conocer que en todo el Oriente se ha calculado el tiempo, desde la mas remota antigüedad, por meses y años lunares, y no por el curso ordinario del sol. Los egipcios y otros pueblos del Asia antigua tenian un año sagrado y otro civil, entrambos muy distintos; y en algunos calendarios y almanaques del siglo pasado, á pesar de que está dividido el año en doce meses, segun el curso del sol, figuran tambien los años lunares, y las indicciones, que comprenden el largo espacio de quince años. En fin, el curso de la luna, por la medida del tiempo, estuvo tanto en boga en la misma Europa, que se da todavía con alguna frecuencia en Italia el nombre de *lunarios* á los almanaques. Remontándonos ahora á los patriarcas antidiluvianos, tiene visos de certeza que no dividieron, como nosotros, el año en doce meses, porque no parece natural que tuviesen suficientes conocimientos astronómicos para ello. Creemos, pues, que midieron el tiempo á su manera, dando el nombre de *año* á períodos muy cortos, comparados con nuestros años astronómicos.

Pero ¿es cierto, como lo afirman algunos escritores y doctos médicos, que los hombres, dotados de un génio extraordinario ó precoz, bajan casi siempre á la tumba en el abril de sus años, ó caen en completa imbecilidad antes de llegar á la vejez? Los que se atienen escrupulosamente al sistema de Gall y de su discípulo Spurzheim lo afirman resueltamente, persuadidos de que la excesiva actividad de los órganos del cerebro, produce la destruccion de nuestro físico, ó cuando menos atrofia (1) los órganos que ayudan nuestra inteligencia: esto sucede en algunos casos, pero no es un fenómeno normal ni muy ordinario. El célebre Hugo Grocio, que escribia en su infancia versos latinos de corrida, y que rayaba en el segundo lustro de su edad, cuando comentó la obra del gramático Marciano Capella, titulada *De nuptiis philologiæ et Mercurii et de septem artibus liberalibus*, conservó siempre en perfecta sanidad sus facultades intelectuales, y bajó al sepulcro despues de haber cumplido sesenta y dos años. Descartes, Galileo Galilei, Leibnitz, Bossuet, Fontenelle, dieron brillantes y precoces testimonios de la mucha elevacion de su génio, y sin embargo, murieron en edad algo avanzada, conservando toda la fuerza de su inteligencia.

Habiendo asistido un prelado á un certámen, en que Pico, príncipe de la Mirandola, venció á todos sus émulos y rivales, dijo: «Estos Génios tan privilegiados y extraordinarios acaban por extinguirse y caer en la imbecilidad apenas llegados á su edad madura.» «Esto es cierto, contestó aquel príncipe, y Monseñor es un gran testimonio de ello.» «Es uno de los mayores defectos de los hombres, dice César Cantú con refinado juicio, elevar á teorías los hechos parciales.»

Tú, hermosa Venus; tú llevada al cielo en tu concha de oro por dos blancas palomas; tú eres la diosa de las Gracias y de los Amores; tú animas y das vida á toda la naturaleza; tú eres el encanto de los hombres y de los dioses, como nos ha dejado escrito el vate filósofo, Lucrecio Caro: *Eneandum genitrix, hominum divumque voluptas.*

La juventud, tu fiel compañera, no te abandona jamás y prodiga todas sus galas á las criaturas, parecida en un todo á las flores de primavera, que alfombran los campos con sus variados colores, cuando derretidas las nieves y disipadas las escarchas llega el hermoso Abril. La juventud respira por do quiera voluptuosidad, y los jóvenes ven ante su presencia hincada de rodillas toda la naturaleza. Pero el sol, que dora el firmamento con sus refulgentes rayos en las horas mas calurosas del dia ¿no ofrece á la vista un espectáculo mas apacible y halagüeño aún, cuando llega á su ocaso? El curso de este astro luminoso nos representa la verdadera y doble imágen de la juventud y de la vejez: la primera muy voluptuosa, y la segunda pacífica y tranquila. La juventud, agitada por pasiones violentas, arrostra, ya con intemperancia, ya sin prevision, los peligros mas amenazadores, y recorre una senda, sembrada de abrojos y espinas, para alcanzar una rosa, que marchitada al dia siguiente, no despide olor ni halaga la vista; la vejez se apoya en la experiencia de lo pasado, madura sus consejos, y no se entrega á vanos deseos ni á caprichos fútiles. La juventud aspira á un dichoso porvenir, y todos los jóvenes alimentan la lisonjera esperanza de ver muy alargado el término de sus dias. «Este deseo es muy general y comun; ¿por qué nos entristecemos, pues, dice Ciceron, cuando llega la vejez?» (2) ¡Ah! la materia que nos revite corre cada dia con mas fuerza á su completa disolucion. Pero esa edad de decadencia, horrenda y negra para los que han pasado una borrascosa juventud, entregados á vicios abominables, es suave y placentera para los que conservan la reminescencia de sus acciones virtuosas en abono de la oprimida humanidad. La vejez inspiraba respeto y veneracion en Atenas y Esparta; inspiraba veneracion en Roma, y nadie ignora que esa gran ciudad latina dió á sus magistrados supremos el título de *Senadores*, que se deriva de *Seniores*, porque en un principio un cargo tan honorífico se conferia únicamente á los ancianos.

Los que deseen conocer aun mas las ventajas y dulzuras de la vejez, podrán recorrer el excelente libro de Ciceron, titulado: *De senectute*, y nosotros, en tanto, ponemos término á este artículo, reproduciendo los dos primeros versos de un coro de la *Gamma ó la terrible venganza*, tragedia improvisada por Luis Cicconi, digno rival de Tomás Sgricci, cuyo nombre está depositado en el templo de la fama.—Hé aquí los versos:

Deh! Nome rispetta
Dei vecchi l' etá (3).

SALVADOR COSTANZO.

(1) Esta palabra técnica y propia de la medicina, se aplica á nuestros órganos cuando pierden su vigor y toda su fuerza y actividad.

(2) V. Cic. de Senectute.

(3) ¡Oh Dios! respeto la edad de los viejos.

DE LOS ABONOS:

CONSIDERACIONES RESPECTO DE LOS MISMOS, DIRIGIDAS Á LOS AGRICULTORES CUBANOS, POR DON ÁLVARO REYNOSO.

> C'est ainsi qu'au bout de quelques générations, les contrées où la fabrication du sucre fleurit encore aujourd'hui sous l'empire de ce systhème vicieux, seront citées comme des exemples de l'égarement des hommes dans une industrie destinée, d'après sa nature, à durer éternellement sur les mêmes champs sans les épuiser.
>
> LIEBIG.

Cábeme por tercera vez la honra de señalar á la atencion pública un nuevo trabajo del Sr. D. Alvaro Reynoso, destinado á enriquecer la literatura agrícola cubana, y á exponer con el acierto y la maestría que distinguen á tan laborioso agrónomo, algunas ideas fundamentales para la prosperidad material del bello país que le dió el ser. Cuestion es de vida ó de muerte para la isla de Cuba, trabajada por un sinnúmero de causas que pudieran poner en peligro su conservacion ó su porvenir, que su agricultura, por lo menos, no venga, á fuerza de radicales desaciertos, á robustecer aquellas, ó á hacer infecundas en gran parte las indispensables y variadas reformas de otro género que deben hacerlas desaparecer.

Fervoroso creyente como siempre he sido en la estrecha solidaridad que encadena el progreso agrícola á todas las demás evoluciones del mecanismo social, nunca, empero, puse en tela de discusion la parte preponderante é ineludible de colaboracion que en ese progreso corresponde á la accion individual y al poderío de la ciencia que tiene por objeto la produccion de los campos. La ignorancia de sus principios, la inveterada rutina ó las seducciones del charlatanismo, podrian en no pocas ocasiones comprometer la obra colectiva de causas mas comprensivas y generales. Por eso crei siempre que un buen libro sobre la agricultura de nuestro país era digno de particular estimacion, y á impulsos de ese convencimiento no fui avaro de elogios al apreciar las anteriores produccionés del Sr. Reynoso, que forman ciertamente el punto de partida de la agricultura científica y racional en la isla de Cuba.

La que ahora tengo á la vista, y leido con singular interés, repleta de ciencia y fecunda en enseñanzas, cual sus predecesoras, arroja mas viva luz sobre uno de los puntos fundamentales de la agronomía que, tratado con la debida extension en aquellas obras, reviste en la presente formas mas vigorosas y persuasivas, á la vez que se enlaza con las cuestiones de mas elevada trascendencia social. Las *Consideraciones respecto de los Abonos*, humilde título para tan levantados fines, no enseñan nada nuevo á quienes préviamente se hubiesen empapado en las doctrinas expuestas por el autor en sus precedentes trabajos, y sin embargo, despues de estudiadas y comprendidas las nuevas fórmulas, es cuando el espíritu se encuentra en plena posesion de la ciencia y se remonta á altísimas meditaciones de interés general.

Porque, á confusion por lo menos, cuando no á graves y perjudiciales extravios para la fortuna pública y privada, puede conducir una nocion incompleta de la manera cómo obran los abonos para restablecer y conservar la fertilidad de los terrenos, y mantener el equilibrio entre lo que en fuerzas productoras ganan y pierden los diversos paises que cambian entre sí los frutos de la tierra. La estática agrícola ó la agronomometría, considerada bajo este último punto de vista, adquiere una importancia suma, que ni sospechar podrian los que únicamente vieran en un trabajo sobre abonos una obra de puro tecnicismo.

Y en efecto, los desaciertos agrícolas que solo afectan la produccion en su esfera interior ó nacional no menoscaban esencial ó duraderamente los destinos de un país. Tesoros ó fuerzas mal explotadas no son pérdidas sino para los que inhábiles no supieron aprovechar sus beneficios. Otros vendrán despues, que los recojan y utilicen. Pero el arrojarlas y espatriarlas, como acontece cuando el comercio extranjero extrae sin devolucion ó compensacion la savia ó sustancia misma de la tierra que crea los productos, coloca á un pueblo en la peligrosa pendiente por donde otros muchos se han sumido en la esterilidad y la miseria. La Inglaterra es hoy la primera de las naciones agrícolas, porque tambien es la que, en vista de esa imprescindible restitucion, *ara el mundo*, permitaseme la expresion, en busca de factores equivalentes para reponer las fuerzas consumidas en cada cosecha.

La ciencia de los abonos no es otra cosa en definitiva, para los agricultores y los pueblos, que la ciencia de ese constante equilibrio entre los elementos que se exportan de la finca y del territorio, y los que se les restituyen. La finca y el territorio acaban por esterilizarse si esa sustitucion no se hace *in integrum* para todos y cada uno de los componentes térreos que se llevan las cosechas extraidas, por grande que sea la provision inicial que de uno ó de muchos de ellos contengan el suelo explotado. Y así se demuestra la ignorancia ó la malicia de los charlatanes que con preparaciones incompletas pretenden reconstituir la fertilidad perdida, suprimiendo uno ó mas, sean cuales fueren, de esos agentes, todos solidarios en la produccion vegetal. Seguramente que la ley del *minimum*, formulada por el ilustre Liebig, y expuesta por el Sr. Reynoso en el opúsculo que examinamos, permite al cultivador la aplicacion de abonos *especiales* (incompletos) para activar ó acrecer sus cosechas; pero el resultado final de semejantes aplicaciones será siempre el mas rápido depauperamiento de la tierra labrantía, si la ley de *restitucion* no fuere atendida á su tiempo por el empleo de los abonos *completos*. Por eso es que para todas las cosechas y los frutos el *estiércol de cuadra*, que siempre contiene cierta cantidad de cada uno de los elementos nutritivos de las plantas, produce constantemente buenos resultados. De toda antigüedad ha sido, y probablemente será siempre ese cuerpo complejo el agente bonificador por excelencia, como que su produccion, por otra parte, está intimamente ligada con la produccion de carne, de leche, de lana y de trabajo.

Pero el estiércol no se produce en una hacienda sino á costa de los materiales nutritivos contenidos en distintas zonas ó profundidades de su capa vegetal, y extraidos por las plantas forrajeras que consumen los animales. Estas no *crean* un solo átomo de sustancia mineral. Su funcion se reduce á recoger los que se hallan diseminados en la superficie ó á diversas profundidades de la tierra arable; de donde se deduce, que en último resultado el estiércol producido y empleado en una finca es un simple recurso ó arbitrio pasajero que no dispensa de cumplir con la ley de restitucion, la cual prescribe sean devueltos á los campos todos los cuerpos que en cualquier concepto ó por los mas variados procedimientos, de ellos se extraigan ó inutilicen, y «no persuadirnos, dice el Sr. Reynoso, que los enriquece»mos porque de sus propias entrañas saquemos las mate»rias que vengan á fertilizar las capas superiores.» Lo que es cierto y verdadero respecto de una finca, es igualmente verdadero respecto de toda una nacion, que acabaria por empobrecerse y arruinarse en mayor ó menor espacio de tiempo, á pesar de todo el estiércol que produjese, si no importase y utilizase materias equivalentes para abonos á las que pierde por la exportacion de sus frutos.

La ley de restitucion agrícola no es, empero, tan sencilla en la práctica como se su simple enunciacion aparece y la parte del opúsculo que consagra el Sr. Reynoso á esta discusion, me parece una muestra acabada de sus dotes lógicas y científicas, y la mejor prueba de su perfecto conocimiento local de los cultivos cubanos. Hé aquí cómo procede el autor en su demostracion.

Al producir y vender azúcar no extraemos ninguna partícula del suelo, como que este dulce, en su estado de pureza, está exclusivamente compuesto de oxígeno, hidrógeno y carbono, materias que se derivan del aire. Todo lo que al suelo pertenece queda en la finca, y si fuera posible que

sin salir del cañaveral extrajésemos todo el azúcar contenido en sus cañas, dejando en él todos los demas cuerpos de que se componen éstas, es claro que, lejos de haber perdido nada, el campo se habria enriquecido con una gran masa de despojos originados á expensas del aire. «Bajo el punto »de vista general de la composicion del terreno, dice el se»ñor Reynoso, ésta se habria acrecido en calidad y cantidad »de materia agregada; pero á la luz de las funciones de la »planta aun en el caso de enterrar toda la cosecha, las pro»piedades del suelo se habrian alterado y experimentado un »empobrecimiento agrícola mas ó menos transitorio. Efec»tivamente, los cuerpos absorbidos de la tierra por la caña, »existian distribuidos por entre todas las partículas en cier»ta forma, que los hacia propios para combinarse con ellas »físicamente, y entonces poder ser ingeridos por las plan»tas. A consecuencia de la vegetacion, pasaron muchos »componentes del suelo á los tejidos de la caña, constitu»yendo sus órganos é interviniendo en todas sus funciones. »Despues de la cosecha, esos cuerpos, en distinta forma, »quedan en el campo; pero hasta tanto, que no vuelvan á »ser distribuidos uniformemente, para así poder combinar»se ó aherirse de un modo físico á las partículas térreas, »permanecerán inactivos, improducentes; será un capital »detenido, que no circula, falto de la aptitud, modo y dis»posicion apropiadas. Es oro, pero no acuñado, cual se exi»ge para ser recibido en el mercado de la alimentacion ve»getal, sin contar que tampoco es conducido á todos los »puntos en que se realizan los cambios. Tiempo preciso será »que trascurra para que todas las trasformaciones y repar»timientos se verifiquen. Y cuenta que algunos tejidos de »la caña, aun en las mas propicias circunstancias, oponen »una singular resistencia al cumplimiento de los cambios »necesarios para la diseminacion y aprovechamiento de sus »componentes. Mientras tanto, para abastecer á las necesi»dades de la produccion orgánica, aunque en su dia serán »aprovechados los materiales mencionados, indispensable, »en mayor ó menor grado, será reemplazarlos. En otros »términos, es mas ó menos urgente abonar el campo, cual »si en realidad, en mayor ó menor cantidad, se hubieran »exportado sus productos, porque tanto da retirarlos y ex»traerlos, siquiera por algun tiempo, como inutilizarlos por »el mismo espacio de dias. Sin embargo, el terreno puede »ser por naturaleza tan feraz, que mientras vuelvan á en»trar sus desembolsos, le sea dado con el capital de reserva »proveer á todas las necesidades de la circulacion. Pero si »las entradas se hacen esperar, y las cajas se agotan con »nuevas extracciones y estancos, por fuerza se arruinará la »empresa, á menos que no se realicen oportunos em»préstitos.»

Pero el caso discutido por el Sr. Reynoso es puramente hipotético y muy distinto del que se realiza en la práctica. La realidad es que la caña se corta y se lleva al molino despojada de sus hojas y raíces, y que allí se exprime y elabora su jugo, empleando como combustible el bagazo ó leñoso que deja aquella operacion. Es claro que si entonces recogemos con el mayor cuidado, y devolvemos al campo, el bagazo no quemado, las cenizas de aquel que nos haya servido de combustible, las cachazas, los resíduos de las mieles y el estiércol de los animales alimentados con los cogollos; es claro, decimos, que, despues de agregados estos cuerpos á los demas que quedaron en el terreno, este nada habrá perdido con respecto á sales minerales, y sí solo la pequeña parte de los compuestos carbonados y azoados destruidos por la combustion del bagazo que pudieran pertenecer á la cuota del suelo, y que puede considerarse como compensada por la de orígen aéreo devuelta con las cachazas, resíduos de las mieles y con el estiércol. La restitucion química habrá sido completa, como en el caso anterior, mas no asi la agrícola; porque, como en este, los materiales devueltos no son inmediatamente absorbibles ni se reparten con uniformidad, para que así puedan difundirse y saturar todas las partículas del suelo.

Pero demos de barato que todo esto se haya realizado, y que no solo se haya devuelto al terreno la totalidad de las materias que de él extrajo la caña, sino que estas se hayan incorporado uniformemente al suelo y adquirido todas las propiedades necesarias para ser inmediatamente utilizadas por las plantas. En tal evento, y solo en él, se habria satisfecho, á la luz de la química y de la práctica agrícola, á la ley de restitucion; la tierra habria recobrado su poder productor, y volveria á rendir una cosecha igual á la anterior. Pero ¿puede ni debe detenerse aquí el agricultor que aspire á alcanzar todos los grandes resultados de la agricultura progresiva? Esa fertilidad inicial ¿era acaso la *mayor*? Para acrecerla, ¿no hemos debido drenar el terreno, labrarlo profundamente, mezclar sus capas inferiores, emplear correctivos y practicar todas las demas operaciones que constituyen el cultivo perfeccionado? Si á todas estas mejoras se hubiese agregado el riego durante el crecimiento de la caña, ¿no es evidente que entonces las cosechas habrian sido mayores, la asimilacion mas considerable, el empobrecimiento del terreno mas rápido, y por lo tanto, que si este no contuviese un exceso de todas las sustancias adecuadas á la vegetacion de la planta sacarígena, seria preciso introducir en él una nueva porcion de abonos, en *cantidad* y *calidad* mas propicias? Solo así podria conseguirse un equilibrio estable, que la caña fabricase en sus tejidos el máximum de azúcar, y que el campo produjese el mayor número de tallos.

Siguiendo este sistema, llegaria un dia en que el cañaveral contuviese tal dósis de materias nutritivas, que solo fuese necesario entonces devolverle integramente sus pérdidas anuales en la forma de estiércoles de hombres y animales, y la tierra, constantemente reconstituida, podria producir *mil cajas* de azúcar por caballería. «Como solo se »exportaria azúcar, el fundo no perderia su sustancia, y »nueva maravilla, renaceria primorosa la caña de sus pro»pios despojos, cual el ave admirable de las tradiciones »egipcias.»

La teoría que acabo de exponer, extractando la brillante argumentacion del Sr. Reynoso, es mas que una enseñanza dirigida á los hacendados cubanos, y una profecía de los prósperos destinos agrícolas que puede alcanzar *la isla afortunada, en que imprimió la naturaleza sus carismas*; es una refutacion perentoria de la doctrina que pretende reducir el complicado problema de la fertilizacion de las tierras á una simple cuestion de balanza química, y con mayoría de razon, de aquella que, mas pretenciosa aún, suprime de una sola plumada, del cuadro de los abonos, numerosos agentes que la práctica universal y el testimonio de las plantas han proclamado en todos tiempos y lugares como indispensables.

Termina el Sr. Reynoso esta preciosa discusion con el exámen de todos y de cada uno de los cuerpos fertilizantes de que puede disponer el hacendado azucarero para reconstituir y perpetuar la feracidad de sus campos, demostrando el papel que cada uno representa en la produccion de la caña y del azúcar, indicando su orígen y las fuentes en donde puede proveerse de ellos, y enumerando las riquezas en minerales y en rocas que posee la isla de Cuba, y que hacen casi innecesario acudir al exterior en demanda de agentes bonificadores del suelo. Esta parte del opúsculo, de un carácter esencialmente práctico, no es la menos importante y merecedora de estudio, aun despues de las utilísimas y mas completas indicaciones que se encuentran en el *Ensayo sobre el cultivo de la caña*, con que conquistó el señor Reynoso el merecido título de agrónomo eminente.

Empero las ideas expuestas sobre la agronomometría ó restitucion de las fuerzas productoras de los campos consagrados á la caña de azúcar, varían, si no en su esencia, en los detalles de aplicacion al cultivo de la otra planta cubana que, en cierto modo, comparte con aquella el cetro de la supremacía agrícola en nuestro país. Hablo del tabaco, de esa hoja sin igual en el mundo, que podrá constituir por sí sola la base del comercio mas pingüe, el dia que concurran á favorecerla las condiciones de distinto linaje de que hoy carece. Ya lo hemos visto: el azúcar que se exporta de la isla no arrastra, ó no debe arrastrar consigo, una sola partícula mineral de los terrenos de Cuba, y la juiciosa aplicacion de los despojos de la caña bastaria para impedir en todo tiempo la esterilizacion del terreno en que se cria. No así el tabaco, que lleva consigo un 17 por 100 de sales minerales; pérdida que en una cosecha como la de 1862 (que fué de 28.117.592 kilógramos) equivale á la de 415.651 arrobas de esas sustancias. Fácil es comprender desde luego cuánto se compromete el porvenir de ese ramo de nuestras exportaciones, si la ciencia y la práctica de los abonos no vienen á restablecer ese constante desnivel.

El problema se complica cuando no está en juego solo la *cantidad* de la preciosa nicociana, sino tambien su *calidad*, que es la que le asegura la universal reputacion que tan merecidamente goza. Su cultivo científico es acaso, y por aquella razon, el que menos progresos ha hecho, y el que mayor número de incógnitas, presenta á nuestra investigacion. Pero entre tantas incertidumbres, que quizás no desaparezcan en muchos años todavía, descuella una verdad, y es, que la ley de restitucion, que forma la base del nuevo estudio que publica el Sr. Reynoso, es todavía mas imperativa para nuestras vegas que para los demas terrenos en que se cultivan otras plantas menos esquilmeñas que el tabaco. Desconocida ó desatendida, como lo ha sido hasta ahora, su inobservancia nos expone á una rápida disminucion de nuestra riqueza comercial, y á ver perdida para siempre la privilegiada calidad de un producto que con mayores ventajas se cosecha en el extranjero, cuando no se toma en cuenta la peculiaridad del que se cria en las fértiles comarcas de la Vuelta-Abajo. Son ya muy numerosas las buenas vegas que allí se han abandonado por estériles, y no pocas las que, echando mano de abonos empíricos, incompletos ó inadecuados, producen un tabaco detestable, que forma la desesperacion de los fumadores. Nadie ignora que el *guano*, empleado como panacea en el cultivo de aquella planta, ha tenido por efecto convertir en el *mas inferior tabaco de partido* el inmejorable que antes producian algunos de los terrenos mas afamados de aquella jurisdiccion.

De sentirse es, pues, que el Sr. Reynoso en esta parte de su bello trabajo, no haya reproducido, condensándolas, las acertadas indicaciones que, tocante á los abonos mas adecuados para acrecer la produccion y conservar la *calidad* del tabaco habano, estampó en otra obra suya, que lleva por título *Apuntes acerca de varios cultivos cubanos*, que, sea dicho de paso, es una verdadera joya de método y de precision, y en la que cada monografía es una pequeña síntesis de toda la ciencia agrícola. Al capítulo correspodiente de dicha obra pueden ocurrir los que deseen alcanzar un conocimiento exacto de cuanto atañe á la mejor manera de restaurar las pérdidas que anualmente experimentan los terrenos productores del buen tabaco.

No, empero, quedó truncada por aquella falta la prueba que plenamente ha establecido el Sr. Reynoso en sus *Consideraciones respecto de los abonos*, acerca de las precisas condiciones en que puede realizarse la indefinida feracidad de las tierras esquilmadas, sea cual fuere la clase de cosechas á que se destinen. Ni tampoco escasean en dicho trabajo las poderosas razones que refutan ciertas teorías aventuradas y falaces, que, alterando ó mutilando las verdades mejor establecidas en agronomía, y pugnando con los hechos y con la práctica universal, aspiran á minar por su base el edificio tan sólidamente construido por los Liebig, Bousingault, Gasparin y otros eminentes fundadores de la ciencia agrícola. Reducir á tres ó cuatro cuerpos ó elementos los que únicamente constituyen la eficacia de los abonos, es empresa que, no por insensata y absurda, haya dejado de tentarse en estos últimos tiempos, como lo prueba la escuela que trata de fundar en la culta Francia M. Georges Ville, y que recientemente hemos visto tan magistralmente analizada y castigada por el propio señor Reynoso, en los artículos que ha publicado en un periódico de esta córte. El opúsculo que vengo estudiando, sin referirse á esa ú á otras doctrinas del misms jaez, es una refutacion tan científica como completa de tamaños delirios y sofismas, y bajo este aspecto reune á su mérito intrínseco el de inmediata conveniencia y oportunidad.

Tratar de abonos, y no tratar de aguas y de regadío, habria sido dejar incompleto el cuadro que el Sr. Reynoso se propuso condensar en pocas páginas. El agua es por sí un abono indispensable, como que, por los elementos que la constituyen, concurre directamente á la alimentacion vegetal; es, ademas, requisito necesario para que se verifiquen ciertas funciones que tienen lugar en los tejidos de las plantas. Considerada con relacion al terreno, su utilidad no es menos aparente, ella es la que disuelve las materias destinadas á penetrar en el organismo vegetal; facilita y es condicion necesaria de muchas reacciones que se cumplen entre los diversos elementos del suelo; contribuye á la meteorizacion de este, á su grado de calor, á renovar el aire que circula entre sus partículas, etc., etc. Pero el Sr. Reynoso, que extensamente ha desenvuelto en sus demas obras estas importantísimas funciones que desempeña el agua en agricultura, é insistido mas que ningun otro escritor cubano en las ventajas y necesidad del regadío en aquel país tan azotado por el calor y las sequías, ha sido, y lo sentimos, muy parco en reflexiones al tocar este punto en su nueva publicacion, apremiado acaso por el deseo de demostrar, como lo ha hecho, con sobra de datos y de fundamentos, que la isla de Cuba, por sus numerosos rios, sus arroyos, sus lagos subterráneos y sus lagunas, por sus pozos y manantiales, posee gran abundancia de aguas, que debidamente utilizadas por el arte, completarian el caudal inagotable de elementos fertilizadores con que cuenta para acrecer y conservar indefinidamente su produccion vegetal.

Comprenderáse esto último mas fácilmente comparando, como lo ha efectuado el Sr. Reynoso, lo que el territorio cubano *pierde* anualmente en sustancias minerales exportadas por medio del azúcar y del tabaco, y las que *gana* ó importa durante el mismo tiempo con los víveres, granos, carnes, etc., de procedencia extranjera, que se consumen en el país, dejando por resíduos, en los estiércoles de hombres y animales, un exceso de materias bonificadoras. De tales comparaciones resulta que, mientras nosotros *exportamos* un 79 por 100 de productos originados *á expensas del aire* (azúcar, mieles, aguardiente), *importamos* un 43 por 100 de cuerpos que, en mayor ó menor cantidad, nos traen la sustancia de extrañas y apartadas tierras, con las cuales queda mas que compensado el 15 por 100 á que asciende nuestra exportacion verdaderamence esquilmeña, el tabaco. La balanza arroja, pues, un saldo anual y crecido á nuestro favor, y el problema de nuesta existencia agrícola y comercial se resuelve con una sencillez admirable, cambiando, como cambiamos, productos del *aire* por productos de la *tierra*.

Para que esta solucion sea tan real en la práctica como es cierta é inatacable en teoría, preciso será que en Cuba se ponga un término al lamentable desperdicio que en campos y ciudades se hace de las materias fertilizantes, y que entrando su agricultura en la senda del verdadero progreso, ponga á contribucion para abono del suelo la masa inmensa de estiércoles de los hombres y animales que allí viven; los restos de los mataderos, la sangre, los huesos; los grandes depósitos de guano de murciélagos que existen en numerosas cavernas del país, el carbon animal, las cenizas de madera, los excrementos de aves, las aguas, resíduos de la fabricacion del gas, el lodo de las cloacas y lagunas, los despojos vejetales de todo orígen, etc. ¡Cuánto no ganarian la agricultura y la higiene con semejantes aprovechamientos! Por medio de cálculos numéricos demuestra el Sr. Reynoso que utilizadas dichas sustancias con acierto, bastarian para abonar y mantener en constante produccion las 54.000 caballerías de tierra que están en cultivo en la isla de Cuba, colocando á esta en condiciones mucho mas favorables que las que posee ningun otro país, en donde la balanza de importaciones y exportaciones presente un *déficit* de materiales reparadores de la fertilidad perdida. Así es como, sin necesidad de recurrir al extranjero por un suplemento de abonos, nuestro país pudiera ofrecer al mundo el portentoso fenómeno de acrecentar la fecundidad de su suelo, proporcionalmente al aumento que allí tuvieran las cosechas de su principal y mas valioso producto: el del azúcar.

Estas demostraciones agronomométricas ofrecen, para quienes sepan meditarlas, otros aspectos de inmensa trascendencia para el porvenir de aquel país. La allí tan debatida cuestion de brazos se resuelve en cierto modo en una cuestion de abonos. Realizar con cuatro trabajadores la misma cantidad de productos vejetales que hoy exigen ocho ó mas, es un problema cuya solucion pertenece en definitiva á la ciencia que se ocupa de la fertilizacion del suelo. Es evidente que cuando una caballería de cañas produzca 1.000 ó mas cajas de azúcar, en lugar de las 250 que hoy forman su rendimiento medio; cuando en otra extension igual de terreno se cosechen 220.000 arrobas de plátanos, en vez de 60.000 á que apenas se alcanza ahora; cuando recojamos 8.000 y mas arrobas de maiz en cambio de 1.600 que como máximum rinde anualmente una caballería; cuando los demas cultivos, sin exceptuar el del tabaco, obtengan iguales ó mayores aumentos, mediante la copiosa y acertada aplicacion de los abonos correspondientes, es evidente, repito, que la cuestion de brazos se resolverá por sí misma y sin necesidad de apelar á colonizaciones espúreas ni á razas distintas de la blanca. Entonces serán posibles los salarios crecidos; miles de brazos, pertenecientes á la poblacion indígena, acudirán á los trabajos rurales, y con su ejemplo afluirán los de fuera, porque estos van siempre adonde les llama la perspectiva de fácil fortuna y de asegurado bienestar. La inmigracion espontánea, única que en todas partes ha producido grandes y duraderos resultados, encontrará tambien entonces en Cuba un foco de atraccion, á cuyo impulso se poblarán sus campos y se explotarán los infinitos tesoros que yacen escondidos en su extenso territorio.

Lo he escrito otras veces, y lo repetiré aquí: la cuestion de abonos es hoy cuestion capital para Cuba, como para el mundo entero, porque los abonos son el alma de la produccion rural; porque con ellos se ahorran brazos, se suprime trabajo y se aumentan el producto bruto y el producto neto de los campos. Con abonos, cada labrador podrá reducir á una cuarta parte la extension de terreno que hoy cultiva.

Fuimos hasta ahora á semejanza de los mineros que recogen la fácil riqueza esparcida sobre el territorio. Hemos estado viviendo de la *grasa* de la tierra, como dice la *Biblia*. En lugar de agricultura, lo que hemos fundado es un sistema que de todo depende menos de sus fuerzas y de su propia vitalidad, que todo lo destruye y nada crea, que va mendigando por el miedo la limosna de los brazos que han de sostenerlo; que se llama rico, y no tiene con que pagar los buenos operarios; que ahuyentan el trabajo y la poblacion, y siembra en su camino la miseria y la esterilidad. Tiempo es ya de volver á la ortodoxia agrícola, que consiste en la revivificacion constante de las fuerzas del terreno, para que este reproduzca á lo infinito los mismos fenómenos de riqueza vegetal tras los que nos afanamos; que en esto es precisamente en lo que se diferencia el arte del labrador del arte del minero. Este agota, aquel crea sin interrupcion nuevos tesoros, ayudando el trabajo maravilloso de la tierra, que es trabajo menos caro y mas productivo que el de los agentes puramente musculares. Abonar los campos es el medio de suplir los brazos que faltan ó que son costosos y perecederos, con otros mas activos, mas seguros y duraderos, y que pueden multiplicarse á voluntad. Allí donde se emplean, allí están la abundancia, el bienestar y la perpetuidad. El abono es el vapor de la agricultura; los que se privan de sus beneficios están todavía en plena edad media.

No nos hagamos, empero, ilusiones; yo, por mi parte no quiero forjármelas, incurriendo á la vez en contradiccion con lo que otras tantas veces he aseverado, movido á ello por la mas profunda conviccion. La cuestion de abonos es solo una pequeña, aunque esencialísima parte de la agricultura regenerada y perfeccionada á que deben aspirar los cubanos. Esta, que en último análisis habrá de ser obra de la ilustra-

cion individual y de los esfuerzos de los que á sus tareas se consagran, tiene su impulso inicial en otra parte, y una estrecha solidaridad con todos los progresos del medio social en que funciona. Buena administracion, buen gobierno, buenas leyes civiles, económicas y políticas, son las que han colocado la agricultura inglesa en el mas alto grado de esplendor y de prosperidad. Francia, con ser la nacion que mas adentro ha penetrado en los misterios de la ciencia agrícola, y la que mas cooperacion *directa* ha prestado al mejoramiento de las prácticas rurales, dista mucho, sin embargo, de aquel brillante modelo, realizado únicamente á favor de los *medios indirectos* y soberanamente eficaces, que consisten, no en reglamentar ni en dirigir la accion individual, sino en quitar de su camino los obstáculos que la dificultan y embarazan.

Imite España á la sábia Inglaterra, adoptando desde luego todas las reformas de que es susceptible el régimen con que gobierna su preciosa provincia cubana, y muy pronto verá florecer y fructificar en ella todos los elementos de que está dotada por la naturaleza para ser grande, rica y feliz. Su agricultura, el Sr. Reynoso acaba de demostrarlo, posee en sí misma recursos con que ninguna otra cuenta para acrecer indefinidamente su produccion y sus riquezas, sin menoscabar jamas el capital reproductivo que plugo á Dios encerrar en su fecundo é inagotable suelo.

Esa demostracion, que en nombre de la ciencia ha dirigido el Sr. Reynoso á los agricultores de Cuba, no debe ser perdida para el gobierno, que tanto puede contribuir á promover y afianzar allí, por medidas justas é ilustradas, el comercio y la agricultura, en cuyos crecientes y recíprocos cambios ha señalado aquel autor la fuente de mayores incrementos para la fertilidad creadora de riquezas vejetales en dicha isla. No será este el menor de los servicios prestados por tan eminente é infatigable agrónomo á los progresos materiales de la que, no en balde, ha sido llamada la Perla de las Antillas.

El Conde de Pozos Dulces.

UN POETA OLVIDADO

Y UNA POESÍA INÉDITA DEL DUQUE DE RIVAS.

Pocas cosas demuestran tan claramente el carácter inseguro y antojadizo del gusto literario en las épocas de transicion, como la gloria efímera de ciertos escritores. A excepcion de varios críticos y eruditos, ¿quién recuerda hoy dia los versos de algunos poetas, cuyo nombre gozaba, en los últimos años del siglo XVIII y en los primeros del presente, de celebridad honrosa y lisonjera? *D. José Vargas y Ponce*, el distinguido marino y académico, es uno de estos ingenios olvidados. El público de la era presente ignora que este español insigne fué en su tiempo muy estimado y aplaudido, por su laboriosidad, por su patriotismo, por su talento, y hasta por su humor cáustico y festivo. La historia literaria, al paso que debe permanecer insensible á ese lustre y á ese entusiasmo pasajero que ofusca y avasalla á los contemporáneos, cumple su mision útil y gloriosa resucitando, por decirlo así, esos nombres á veces con notable injusticia olvidados, y aquilatando el valor verdadero, absoluto ó relativo, de las obras del arte ó del ingenio, que casi siempre encierran una significacion moral histórica que no es dable desatender. Por eso nos complacemos ahora en consagrar un somero estudio al carácter y al talento poético de Vargas y Ponce, que sus amigos llamaban simplemente, con intencion familiar y afectuosa, *el poeta Vargas*.

Nació en Cádiz, de ilustre familia, el 10 de Junio de 1760, y siguió con fruto desde su primera juventud la carrera de la marina militar. Pero las letras fueron muy luego su vocacion dominante. Siendo todavía guardia-marina, escribió un *Elogio de Alfonso-el-Sábio*, que fué premiado por la Real Academia Española. Diputado en las Córtes de 1813 y 1814, apoyó activamente el sistema político inaugurado con el célebre código constitutivo promulgado en 1812. Esta circunstancia le obligó á vivir oscurecido desde el momento en que fué derrocado el sistema constitucional, hasta el restablecimiento del mismo en 1820. Entonces fué nuevamente elegido diputado á Córtes, y se trasladó á Madrid para desempeñar su cargo. Pero al comenzar el siguiente año de 1821, el 6 de Febrero, le sorprendió la muerte, á los 60 años de su edad. En aquellos tiempos caminaban con lentitud las carreras públicas, y Vargas Ponce, á pesar de sus grandes merecimientos, subió poco en el distinguido Cuerpo á que pertenecia. No pasó de capitan de fragata.

Escribió mucho, porque era infatigable en el trabajo, y las letras fueron para él deleite en la ventura, y consuelo en la adversidad.

Fué individuo de las Academias *Española, de San Fernando,* y *de la Historia*. Esta última le honró de un modo especial, confiriéndole el cargo de *Director*, en 1804. Fué asimismo Director de la Sociedad Económica de Cádiz. Entre sus muchas obras en prosa llamaron principalmente la atencion de los literatos el citado *Elogio de D. Alfonso-el-Sábio*; la *Vida del Marqués de la Victoria* y la de *D. Pedro Niño*, que forman parte de la *Biblioteca de marinos ilustres;* la *Declamacion contra los abusos introducidos en el castellano*, obra muy erudita, que aunque fué presentada á la Academia Española, no alcanzó el premio en el certámen (1791); *Servicios de Cádiz desde* 1808 *á* 1816, discurso premiado por la misma ciudad; el *Elogio histórico de Ambrosio de Morales*; la *Vida de Ercilla*, concluida poco antes del fallecimiento del autor; y en fin, gran número de discursos académicos y de bosquejos críticos.

Fuera de la Oda *al nacimiento de los Infantes gemelos*, obra infeliz de la mocedad (1783), de la tragedia *Egilona* y de alguna otra composicion de asunto grave, las obras poéticas de Vargas fueron siempre de carácter festivo y familiar. Las mas conocidas eran las sátiras *El Peso-Duro* y la *Proclama de un solteron*, que fueron traducidas al francés. Empezó Vargas *El Peso-Duro* en Cartagena antes de 1790, y no se decidió á continuarlo hasta 1806. Despues de impreso el primer canto de este poema, emprendió la composicion del segundo canto; pero, ó no quiso terminarlo, ó le arredró la indiferencia con que fué recibido el primero: lo cierto es que no llegó á ver la luz pública.

Vargas, como poeta, fué tratado con áspera, si bien merecida severidad por sus contemporáneos. Forner, Huerta, Jovellanos, Miñano y otros no le escasearon ya amistosas advertencias y censuras, ya amargas diatribas y aun violentos ataques. Su laboriosidad (1), sus nobles prendas y su festivo ingenio le granjearon, no obstante, el general aprecio. Su muerte fué sinceramente sentida. Poco despues de ella, se publicó en el *Diario científico, político y mercantil* de Barcelona (2 de Abril 1821) la siguiente Oda, escrita en el artificial y aliñado estilo peculiar de aquel tiempo:

Á LA MUERTE

DEL APÓSTOL DE LA ILUSTRACION PÚBLICA

D. JOSE VARGAS-PONCE,

DIPUTADO DE CÓRTES POR MADRID,

SU BUEN AMIGO J. M. B.

Vargas, perenne sócio de las Musas,
de artes y letras solo enamorado,
llevóte el hado y mi ventura, grita
la santa Témis.

¿Qué habrá ya dulce para mí? repite:
Oh ciudadanos del congreso augusto,
faltóme un justo; que hoy mi gloria hiciera,
Hoy mi delicia.

¿Dó ya las sales? ¿Qué del claro ingenio?
¿Dó el que alto alcázar fabricó á Minerva?
Suyo el que hierva del saber la llama
en pechos libres.

Suyo que Iberia del felice suelo
lance al de ilustre y al de suerte oscura,
que inerte dura, y á la patria es solo
peso y mancilla.

Al pueblo amado, cuya dicha votos
te costó tantos, que la edad no borre,
piadoso acorre liberal cual antes,
ora en el cielo.

No podria formarse cabal idea de la agresiva violencia con que algunos literatos de su época se ensañaron con Vargas, si no estampáramos aquí muestras de aquellos recios ataques. Lo hacemos de buen grado, porque estas muestras patentizan la destemplada intolerancia que reinaba por aquellos tiempos en las letras de nuestra patria.

Forner, en su obra *La Corneja sin plumas*, se entretiene en probar, comparando textos, que el enfático libro de Vargas *Declamacion contra los abusos introducidos en el castellano* es en su mayor parte una série de plagios de Mayans, de Aldrete y del autor de *El Diálogo de las Lenguas*.

«¿Quién (dice) no abominará á Voltaire, que, despues de haber imitado la *Mérope* del gran Maffei, enmascarado ruinmente, criticó con impía ferocidad la misma obra que le habia servido de modelo? ¿Quién no lee con ceño á Aristóteles cuando le vé comentar las doctrinas de su maestro, y despues morderle y roerle las opiniones con sequedad poco menos que bárbara? Y si esta conducta desagrada tanto en hombres de superior mérito, ¿qué será cuando un pigmeo, un literatillo, cuyo bulto apenas se divisa, ahuecando la voz y pugnando para empinarse, exhala bravatas campanudas, cabecea con ceño hosco, y brota su tufo de colerilla chillona en el tablado de un librote zurcido malamente de retales, tal vez de aquellos mismos á quienes piensa lastimar y ofender? Pues no hay duda: tal es la calidad del librote que á fines de 1793 salió á correr mundo con el título de *Declamacion contra los abusos introducidos en el castellano, presentada y no premiada por la Academia Española, año de* 1791. *Síguela una disertacion sobre la lengua castellana, y la antecede un diálogo que explica el designio de la obra.*

»Esta rara mescolanza de declamacion, diálogo y disertacion; este guisote de bodegon literario; este almodrote que empieza en conversacion, sigue en mision, y remata en gaceta...; ya en estilo de botarga; ya magnífico y de estampido; ya didáctico y pedantesco; este libro no es libro, ni obra, ni diatriba, ni sintagma (2), ni cosa que se parezca á nada de lo que con algun título se ha escrito hasta aquí: porque en el diálogo es pura habladuría, en la declamacion pura afectacion y remedo de frases ya caducas y rancias, y en la disertacion puro, ó por mejor decir, impuro robo, rapiña patente, pillaje abominable, hurto y usurpacion vergonzosa. Búsquese en los anales de la literatura un mónstruo que se parezca en un solo lineamento á esta produccion del memorable siglo XVIII.»

En el año de 1820 publicó Vargas en Madrid una sátira en verso con este título, que indica su intencion: *Los ilustres haraganes, ó apología razonada de los mayorazgos*. Juzgando esta obra de circunstancias, dice *El Censor* del 21 de Octubre de aquel año en una carta de *El Madrileño* (3):

«Lo primero que vieron mis ojos fué una octava que le sirve de epígrafe, tomada de aquel detestable poema de antaño llamado *El Peso-Duro*. Bien conocí desde luego que quien se atreve á tomar por texto un trozo de la obra mas estúpida que han conocido los siglos, no podia menos de tener los sesos hechos suero... Todavía hay escritores capaces de competir en lo necio con el mismo autor de *El Peso-Duro* y de la *Egilona*.»

(1) El Lectoral de Cádiz, D. Antonio Manuel Trianes, varon doctísimo y amigo de Vargas, formó el catálogo de las obras impresas y manuscritas de este escritor. Añadiendo al catálogo algunas que en él faltan, no baja de 66 el número de los escritos del insigne marino gaditano.

(2) Tratado metódico. *Sintagma* tituló Gassendi una obra suya sobre la filosofía de Epicuro.

(3) *D. Sebastian Miñano.* Solia ocultar su nombre, firmando ya El Madrileño, ya El Holgazan.

Aunque, por instinto y costumbre, más coplero que verdadero poeta, no merecia Vargas, por cierto, tan desmedida acritud y dureza. Era uno de aquellos literatos de vocacion sincera, ingeniosos, perseverantes é instruidos, que por no saber comprender su aptitud especial, abarcan, con menos fuerza que ambicion, todos los ramos de las letras, y no alcanzan por lo mismo á dejar en ninguno de ellos rastros de verdadera luz. Dotado de claro entendimiento, y de imaginacion movediza y amena, si no fecunda y creadora, no quiso limitarse á cultivar la prosa, en la cual sobresalió desde edad muy temprana, y no tardó en caer en la tentacion de penetrar en los elevados espacios de la poesía. Pero, aunque lleno de ingenio lozano y zumbon, carecia de verdadero estro poético. Por eso brilló únicamente en el género satírico y festivo, desluciendo no poco sus agudos chistes con los rasgos chocarreros de que están sembradas sus poesías.

Del *Peso-Duro*, calificado, como se ha visto, de *obra estúpida* por desabridos críticos, solo ha llegado á nuestras manos el primer canto (1). No sobresale ciertamente ni por el aticismo poético, ni por la claridad y el órden de la narracion. Solo pueden ser leidas sin enfado algunas octavas, como aquellas en que recuerda el *Peso-Duro* las imprecaciones de una negra de Angola, esclava de un minero del Perú, que ha visto morir á su hijo, víctima de un hundimiento de la montaña, ó algunas dos ó tres mas en que campean el ingenio travieso y á veces mordaz de Vargas:

Hé aquí las octavas:

Cabe una gruta de codicia insana
cabada por sacar oculto oro,
—sed insaciable de la raza humana—
alaridos sentí y amargo lloro.
Con rabia mugeril, atroz y vana,
bramaba cual herido y fiero toro
que se azota los cuernos con la cola,
una atezada hija del Angola.....
....
....

Un hijo desdichado
perdió á su vista: con la pena y saña
frenética la madre se mordia,
y así fiera y demente maldecia:

«Mal haya de aquel príncipe tirano
»que en mi nativa Angola me vendiera;
»en vez de padre, mercader villano,
»no mi defensa, mi verdugo fuera.
»La sordidez mal haya del Britano
»que en maldad que conoce, persevera,
»y para despoblar mi triste playa
»huye su esposa, y surca el mar: mal haya!

«Y tú, hipócrita vil, que en blandas voces
»mi ánima ciega, dices iluminas,
»predicándome un sér que desconoces,
»tu Dios no siendo sino viles minas,
»plegue al destino cuitas tan atroces
»en tí se ceben: llores tus ruïnas
desolado cual yo, sin dulce hijo,
»sin tu patria y tu Dios.» Asi maldijo.

Al pasar la Estigia el *Peso-Duro* encuentra diferentes vicios de la sociedad humana satíricamente simbolizados:

Por allí á comision grave y secreta,
mintiendo tocas ó dizfraz humano,
iba el *embuste* en manto de alcahueta,
la *trampa* de alguacil, su vara en mano;
el *temor* como esclavo con su geta,
la *embriaguez* de cochero simoniano,
la *insolencia* con aldas de estudiante,
y la *inutilidad* como maestrante.

La *soberbia* se puso de golilla,
la *avaricia* ¡bribona! de sotana,
ira sin naguas fuera nao sin quilla:
lujuria de basquiña gaditana:
la *gula*, por supuesto, con capilla,
envidia con refajo de villana;
de puro inerte sin disfraz ¡oh! hallazgo
la *pereza* salió de mayorazgo.

La *discordia* de suegra tomó el as,
la *ignorancia* de médico el embés,
la *locura* de músico el compás;
la *fatuidad* los aires de marqués;
al *descaro* en cordon le vino al rás,
de bolero el *desórden* buscó piés:
el *chisme* fué muy hueco con monjil,
y de fraile y mujer vicios cien mil.

Tambien merece citarse aquella octava en que el peso-duro, recordando que el avaro minero de Lima lo sepultó en una talega, exclama:

De mi estrecha prision el tiempo ignoro.
Eterna noche sin la luz del dia
y de un propio color la plata y oro
me hicieron larga y zonza compañía.
Lo mismo son carbones que tesoro
á sordidez que los soterra impía:
si en ocultarlo su placer encierra,
¿no estaba mas oculto bajo tierra?

(1) Impreso en Madrid en 1813, en la imprenta que fué de Fuentenebro.—Hemos buscado el manuscrito del segundo canto en las colecciones de los principales bibliógrafos de Madrid. Hemos escrito con el mismo objeto á nuestros amigos de Sevilla y Cádiz. Todo en balde. Hemos adquirido la conviccion, despues de hablar con personas que intervenian por aquel tiempo en la citada imprenta, que el segundo canto del *Peso-Duro* no llegó á darse á la estampa. Fernan Caballero nos ha escrito, con este motivo, lo siguiente, desde Sevilla:

«No hay biblioteca pública y particular, librería y baratillo en que no se haya buscado el segundo canto; pero nada: todos creemos aquí, como Vd., que no fué impreso, pues la parte final del primero no creo seduciria á nadie para leer el segundo.»

Vargas ejercitaba singularmente su ingenio en la activa correspondencia que seguia con sus innumerables amigos aficionados á las letras. Se complacia muy especialmente en esta familiar tarea, que cuadraba del todo á la amenidad de su índole. Muchas cartas suyas se conservan todavía, y en casi todas ellas se advierte la especie de fruicion con que se entregaba, sin tasa y muy á menudo con gusto poco acrisolado, á su carácter expansivo y chancero.

En verso escribió, además de las sátiras, en afectado estilo, la tragedia titulada *Egilona*, que le acarreó una reprension amigable de Jovellanos «por malgastar el tiempo en cosas para las cuales no era su ingenio» (1). Tambien compuso abundante copia de poesías fugitivas, inspiradas las mas veces por circunstancias de carácter íntimo. El inexorable Huerta llamaba estas poesías, hijas de genialidad jovial y no de inspiracion, *mentecatadas de Vargas* (2). Solia este intercalar en sus cartas versos festivos y ligeros. De ellos tenemos algunos á la vista, los mas de carácter burlesco, escasos de buen gusto y de elegancia, pero no de donaire y de satírico desenfado. Su fama como poeta fué, como debia ser, pasagera. Aunque insigne *humanista*, y hombre de ingenio original y agudo, no supo remontarse nunca en alas del sentimiento y de la fantasía, y no mereció en verdad elevado puesto en los campos gloriosos de la verdadera poesía.

El poema de Vargas, que no debe quedar sepultado en el olvido, es la sátira titulada *Proclama de un solteron*. Si aun despues de las enmiendas hechas por la correcta y elegante pluma de D. Juan Nicasio Gallego, quedan todavía en la *Proclama* algunos rasgos de gusto sobrado libre y chocarrero, no puede negarse que está escrita con seductor desembarazo, y que rebosa en esta obra la sal de la sátira verdadera.

LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO.

(1) Papeles del Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete.

(2) Idem.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto estampada en nuestras columnas la célebre sátira *Proclama de un solteron*, que se va haciendo rara, y que el Sr. de Cueto señala en el anterior escrito como la única obra poética de D. José Vargas y Ponce, digna de sobrevivir al simpático marino en la opinion severa de la posteridad. Publicamos esta sátira tal cual se imprimió en Valencia despues de haber pasado por el crisol de las correcciones del ilustre académico y poeta Don J. N. Gallego.

Asimismo nos complacemos en publicar, á continuacion de la sátira, dos epístolas inéditas: una del mismo Vargas al Sr. D. Angel de Saavedra (despues Duque de Rivas); otra de D. Angel de Saavedra á Vargas.

PROCLAMA DE UN SOLTERON

Á LAS QUE ASPIREN Á SU MANO.

Antes que te cases
mira lo que haces.

No son todos los maridos
De una suerte bien tratados,
Ni querria mas ducados
Que los que hay arrepentidos.

Castillejo, Condiciones de las mujeres.

PROCLAMA.

Frescas viuditas, cándidas doncellas,
Al veneno de amor busco triaca:
Ya mas no quiero ser Perico entre ellas:
A la que guste ofrezco mi casaca.
Hoy, si hacen migas nuestras dos estrellas,
Mano por mano juego á toma y daca.
Niñas, ojo avizor: hoy me remato.
¿Cuál es la que echa el cascabel al gato?

¿Están ustedes muchas? ¡Jesus cuántas!
Y allí viene un tropel... Vaya! esto es hecho.
¿Será posible con tan lindas plantas
Que yo me quede ogaño de barbecho?
¡Qué coro celestial! Como unas santas
No miran si soy tuerto ó contrahecho.
¿A flor tan ruin acude tal enjambre?
Y dirán que hay mal pan si es buena el hambre?

Pues callen, si es posible, breve rato
En cuanto aplico mi cabal medida.
Con la que al justo venga me contrato,
Y maridito cuente de por vida.
Si me aprieta, renuncio á tal zapato:
Suelto me lameré. La despedida
Disimule el desaire y no se ofenda,
Que no es para envidiada tal prebenda.

Oigan en rimas á la pata llana
(Y rabie la hermandad del verso grifo)
Porque no quiero en zarzas ver mi lana,
El pacto marital con que me rifo.
Rubia guedeja peinará la rana,
Y antes habrá coplero sin Rengifo,
Que me atrape ninguna, si no hallo
La que voy á pintar. ¿Callan ó callo?

No quiero en fea público cilicio,
Ni en belleza sin par mi quitasueño:
Antes que necia, venga un maleficio,
Y antes que docta, un toro jarameño.
Lejos de mi la que se incline al vicio;
Lejos de mí virtud de adusto ceño.
¿Pido peras al olmo? al sol celages?
Agora lo veredes, dijo Agrages.

Yo busco una mujer boca de risa,
Guardosa sin afan, franca con tasa,
Que al honesto festin vaya sin prisa,
Y traiga entera su virtud y gasa:
No sepa si el Sultan viste camisa,
Mas sepa repasar las que haya en casa:
Cultive flores, cuide pollas cluecas,
Despunte agujas y jorobe ruecas.

El padre director no la visite,
Ni yo pague la farda en chocolate,
Que rece poco y bien (1), riñas me evite;
No sea gazmoña ni con ellas trate,
Solo mentarla toros la espirite;
Primo no tenga capitan ni abate;
Probar el vino por salud lo intente;
¿Pero tomar tabaco? Aunque reviente.

Conozca que sin mi vale la misa,
Que una cosa es marido y otra paje:
Ir pegado á su piel como camisa
Fuera pagar ridículo peaje.
¿A quién no causa menosprecio ó risa
Esposo con honores de bagaje?
Unidos, si señor, mas sin que sea
Ella mi sombra, yo su guarda-mea.

Por quita allá esas pajas no alborote
La casa toda, ni oiga la vecina
Si se pegó el guisado; nadie note
Que habla al pobre marido con vocina:
Dulcinéa la busco, no Quijote;
No haga de gallo quien nació gallina.
Ponga el amor á sus vivezas dique,
Sin que á fuerza de amor me crucifique.

La que oye brujas, duende la desvela
Y ve en cada esquinazo la fantasma,
Que al mal ladron de miedo enciende vela,
Que al entrar el murciélago se pasma,
Que á cada trueno grita y se las pela,
Aplique á otro tumor su cataplasma.
Vedo en vocablos melindroso dengue,
Como la que al demonio llama el *mengue*.

Dulce no pruebe con goloso dedo
Ni cace pulgas y ante mí las mate:
De cobarde raton no finja miedo,
Ni lucio gato mi cariño empate (2):
Fuera doguito, que si eructa acedo
Cueste mas muecas que la rima al vate.
¡No da toda mujer pícaros ratos
Sin que traiga además perros y gatos?

De que nuestro vecino vaya ó venga
Jamás haga platillo á la ventana;
Ni flatos gaste ni vapores tenga
Gimiendo sin cesar rolliza y sana (3):
Al tocador los siglos no entretenga,
Y no almuerce á las mil de la mañana:
En paz las horas cuéntelas conmigo,
Una de amante, veintitres de amigo.

De trato señoril, de porte sério,
Procure sin afan la buena fama;
Huya el descoco y aire de misterio;
Sepa de burlas; odie la soflama;
No haga la niña; no hable con imperio,
Y no viva en la calle ni en la cama,
Ni la moda poniendo por escudo,
Nadie estudie en sus carnes el desnudo (4).

Solo en pensarlo pierdo los estribos.
¡Cuándo doncella ó recatada esposa
Se vieron en España en cueros vivos?
¡Ó siglos! ¡Ó costumbres!... Quejumbrosa
Musa, chiton! Los tiempos primitivos
Goza mi patria (¡presuncion gloriosa!)
Del feliz paraiso, dando pruebas
De ser todos Adanes, todas Evas.

Digo, volviendo al destripado cuento,
Que mi futura y muy señora mia
Ni ha de hacer de mi hogar triste convento,
Ni casa con resabios de behetría.
Mano á mano con ella yo contento,
Ella gozosa en dulce compañía,
Mudo silencio no me dé modorra,
Ni vértigos mujer fondo en cotorra (5).

Cuando por dicha caro fruto tenga,
Corra á mi cargo señalar compadre:
Con *hijo mio* no me empiece arenga,
Ni exija que á mi suegra llame madre:
No porque tarde pocas noches venga
En falsete ó tenor me gruña ó ladre.
Niña que luzca su procaz bolero,
Ni chico fabulista no los quiero (6).

(1) No es menester advertir que esto se entiende en contraposicion *á mucho y mal*.

(2) *Celle qui de son chat fait son seul entretien.*
Boileau, sat. 10.

(3) *Et douze fois par jour, dans leur molle indolence,*
Aux yeux de leurs maris tombent en defaillance.
Boileau, ibid.

(4) *Nuda humero Psecas infelix, nudisque mamillis.*
Juven. sat. 6. v. 490.

(5) *Celle qui toujours parle, et ne dit jamais rien.*
Boileau, ibid.

Gonzalo Fernandez de Oviedo, con ser criado de doña Isabel la Católica, dijo, sus razones tendria:

La mujer de mucho pico
De muchos es despreciada.

(6) Es manía casi general de los padres hacer salir al niño á que diga la fabulita. El muchacho empieza con voz chillona y desapacible:

Por entre unas matas
Seguido de perros, etc.

¡Y á fé que es buen rato para los circunstantes!

No espere que yo sufra en su embarazo
De antojos la ridícula cadena (1);
Joya del viejo, del galan abrazo,
Trayendo á casa cuanto vé en la agena.
¿No es una gracia, que hasta el fin del plazo
El marido simplon, ánima en pena,
Sustos temiendo, flujos y traspieses
Esté el sándio de parto nueve meses?

Ni la sucia costumbre asaz frecuente
De cenar en la cama arrellanada,
Y mientras males al marido miente,
Reprueba el guiso, riñe á la criada,
Y ensarta ave-marías juntamente,
Todo al compás de grave cabezada;
Pues glotona, devota, floja y bronca,
Masca á un tiempo, murmura, reza y ronca.

¿Y qué diré de la que á trochemoche
De su gran dote sin cesar blasona,
Rompe galas sin fin, vive en el coche
Luciendo en todas partes su persona:
De visita en funcion mañana y noche
Locuras con locuras eslabona
Derrochando sin término ni cuenta,
Y porque trajo seis gasta sesenta. (2)

No en mis dias sufrir la estravagancia
De que falsa española se me engringue;
Que hasta el pan y turron quiera de Francia;
Que con Paris me muela y me geringue,
Y á flaca bolsa chupe la sustancia
El modista francés Monsieur La Pringue.
Seda de Murcia, paño de Segovia,
Mantel gallego... ¿No? Pues vade, novia.

Marimacho no luzca en un caballo
En su rollizo muslo pantalones;
De ningun tribunal me explique fallo,
Ni por solo intrigar suba escalones,
Ni de escribir sus dedos crien callo
Por tener hasta en China conexiones,
Pues mas quisiera al mes un galanteo
Que no oirla exclamar: ¡Juan, qué correo!

Zurcir á cada paso un *ya... ¿me explico?*
Con que... Pues... ¿eh? mi sufrimiento abisma.
¿Y aquel en horas no cerrar el pico
Por cada duelo que renueva un cisma?
¿Y aquel dale que dale al abanico
En visita ¿con quién? consigo misma?
¿Y el no soltar espejo ú cornucopia
Jamás harta de ver su imágen propia?

No mi mujer visite á todo el mundo
De sangre azul por ser de sangre goda.
¡Pobre de mi surcando el mar profundo!
Que vino... que se va... que se acomoda.
¡Yo correr noche y dia furibundo,
Pésame tras festin, duelo tras boda!
¡Yo malgastar al año mis pesetas
En renovar diez veces las tarjetas!

No sufro... dije poco: yo abomino
De naipes en mujer el gusto ciego,
Y en el monte, malilla ó revesino
Ver fundir mi caudal á lento juego.
Lento? ¡Ya, ya! ¡Gracioso desatino!
No es sino acometerle á sangre y fuego,
Como antaño Leonor la mogigata
Que jugó su berlina y volvió á pata (3).

Pierde: y qué? ¿Nada mas? Iras y enojos
Vomita en casa despechada y ciega;
Rayos escupen sus airados ojos;
¡Triste el criado que á su encuentro llega!
Son de su fátua cólera despojos
Cintas, flores, airon; con todos pega:
Sobre el lecho vestida se derroca
Rayos lanzando su blasfema boca.

Trague la mar la falsa y zalamera
Que dice relamida: »Esposo mio,
»Ves aquel nubarron? No salgas fuera.
»Guarda la cama mientras quiebra el frio.
»Pluguiese al cielo que por ti tosiera!
»No mas prado, mi bien; ya cae rocio.
Y de envidia se come y se remuerde
Si al paso encuentra una viudita verde.

Lejos de mí la dueña publicista
Hecha edecan con faldas del Dios Marte,
Que de Alejandro explica la conquista,
Marchas, vados, botin, parte por parte (4):
No pierde simulacro ni revista:
En batalla campal con Bonaparte
Sueña que de un revés le deja cojo,
Y del golpe al marido vacia un ojo.

Contempla el pobre tuerto á su heroina
Envuelta siempre en mapas y gacetas

(1) *Quodque domi non est, et habet vicinus, ematur:* dice Juvenal. Con todo, no lo aplica á los antojos, que sin duda son uso gótico, que cuesta bochornos á un buen marido, pero de que sale sin ejemplar libre su bolsa.

(2) *Prodiga non sentit pereuntem fœmina censum:*
Non unquam reputant quanti sibi gaudia constent.
Juv. Ibid. v. 361 y 364.

(3) Despréaux dibujó un valiente cuadro de las jugadoras á que me remito por llamarme la atencion otra cosa mas séria. Juvenal no satirizó el juego de naipes en las mujeres romanas; luego las romanas no jugaban. No jugar las mujeres habiendo barajas, es materia imposible: luego no habia barajas en tiempo de Juvenal. Pero es así que con muy buena lógica infirió Cervantes que las habia en tiempo de Montesinos: luego la invencion de los naipes está, si no hallada (aviso á los anticuarios) al menos reducida á límites conocidos. Algo es algo: *in magnis voluisse sat est.* ¡Quiera Dios que llegue el dia en que sea inaveriguable la época de su ningun uso!

(4) *Hæc eadem novit, quid toto fiat in orbe,*
Quid Seres, quid Thraces agant...
Juv. ibid. v. 401.

Y el Juan Lanas se dice: ¡Alma mezquina!
«¿Cuándo tendrán su vez rotas calzetas?
»¿Cuándo dará una vuelta á la cocina?
»¿Visto ni cómo bombas ni saetas?
»¡Hay desgracia mayor, mas triste estado
»Que estar con Montecúculi casado?

¡Mala landre devore á patizamba
Y amen de chata tiesa y linajuda!
Porque tuvo un abuelo butibamba
En su obsequio el esposo en vano suda.
Encarece los tiempos del rey Vamba;
Manda severa y habla campanuda,
Y ni advertencias ni labor consiente
En honra y gloria del señor pariente.

»Sépase, dice, que mi quinto abuelo
»Fué copero mayor del rey Perico,
»Y en memoria tres cubas y un majuelo
»Tengo en mi escudo y por cimera un mico.
»Adornánle dos mitras y un capelo.....
Basta, basta: de alcurnias no me pico:
Fórrese en sus diplomas y blasones
Y cómanla con ellos los ratones (1).

Tampoco sabihonda: ¡Dios me guarde!
Asco da la mujer sobre un *in-folio*.
La que á Plauto comenta y hace alarde
De ilustrar á Terencio en un escolio;
La que cita á Nason mañana y tarde,
Apostillando á Grevio y á Nizolio,
Vaya, si gusta, con Ovidio al Ponto
Y busque entre los getas algun tonto.

¿Dómine por mujer? ¿Purista? ¡Cuerno!
¿Qué tilde escapa de sus uñas horro?
¡Armar un zipizape sempiterno
Porque en lugar de gorra dije gorro!
Ó bien porque escribí sin *h* ibierno
Verme tratar de bárbaro y de porro,
Y dar la casa y la quietud al diablo
¿Por qué? ¡Crimen atróz! ¡Por un vocablo! (2)

Otrosí traductoras abrenuncio:
Harto habla una mujer sin diccionarios.
De caletre infeliz pícaro anuncio
Es llenar de sandeces los diarios.
De Jansenio y Molinos trate el nuncio,
De yerbas y jarabes boticarios,
Los pilotos del viento y de la luna.
Qué toca á la mujer? Mecer su cuna.

¿De nada ha de hacer gala? Sí: de juicio.
¿No ha de tomar noticias? De sus eras.
¿Jamás ha de leer? No por oficio.
¿No podrá disputar? Nunca de veras.
¿No es virtud el valor? En ellas vicio.
¿Cuáles son sus faenas? Las caseras;
Que no hay manjar que cause mas empacho
Que mujer trasformada en marimacho (3).

¡Voto á briós! Lo mejor se me olvidaba.
La sal del huevo, la esencial receta.
Primero unido con astrosa esclava
De medio palmo de atezada geta;
Antes marido de una infame Caba
Y al remo vil de bárbara goleta,
Que sufrir en mujer ni en cosa mia
La nueva secta de *sensiblería*.

¿Sus demayos pintar? ¡Ocioso anhelo!
Pues no lo hiciera ni el pincel de Goya.
¿Matan pollo ó pichon? ¡Válgame el cielo!
Baja el soponcio al punto por tramoya.
¿Se va Paquita? ¿toma Juana el velo?
¿Se murió el colorin? Aquí fué Troya;
Ya le dió el patatús: ¡San Timoteo!
Qué gestos! qué bregar! qué pataléo!

Mas ¡hola! ¿Dónde están? ¿Y mi auditorio?
Ni una abispa quedó del abispero.
¿Ni una siquiera? Mas que un locutorio
Habla esta soledad. ¡Bodorrio huero!
Convirtióse en viudez mi desposorio:
No hay esperanzas; me quedé soltero.
¡Suceso extraño! ¡Cosa nunca oida!
Primer sermon sin hembra no dormida.

A Dios, amigas: próspero viaje:
Mi paz huyera de teneros cerca.
Más quiero en pobre hermita mi hospedaje,
Que vivir con mujer voluble, terca,
Locuaz, sosa, gazmoña, abencerraje,
Fisgona, ruda, necia, altiva, puerca,
Falsa, golosa, y... basta, musa mia:
¿Cómo apurar tan larga letanía?

Quédense, que ya es tarde, en el tintero
La que al de Pádua lo zambulle al pozo,
La que jalbega el arrugado cuero,
La que con vidrio y pez se rapa el bozo,
La que trece no sienta á su puchero,
La que al rosario toma cuenta al mozo,
La que reza en latin sin saber jota,
O hace de linda siendo una marmota.

La que escudriña toda agena casta,
La que come carbon y cal merienda,
La que el habano fuma y rejon gasta,
La que de rifa en rifa lleva prenda,
La que en reir es agua por canasta,
La que no compra y va de tienda en tienda,
La que cura los males por ensalmo
Y siembra chismes mil en medio palmo.

La que al marido mas que el mozo sisa,
La que engulle sin él, con él no cena,
La que siempre sentada está de prisa,
La que sale á semana por novena,
La que atranca á pillar la última misa,
La que lleva en la bolsa una alacena,
La que escabecha el pelo por la noche
Y se charola el rostro como un coche.

¿Mas quién el guapo que á contar se atreve
Sus gracias todas? Con menor faena
Dirá las gotas que un invierno llueve,
Y del cerúleo mar la rubia arena.
Confieso, porque el diablo no me lleve,
Que es un ángel mujer que sale buena (1).
¡Así el cielo de allá me la enviára
De veinte abriles y donosa cara!

JOSÉ VARGAS Y PONCE.

(1) Juvenal se excedió á sí mismo cuando dijo (v. 166):
Malo venusinam, quam te, Cornelia mater
Grachorum, si cum magnis virtutibus affers
Grande supercilium, et numeras in dote triumphos.
Tolle tuum, precor, Annibalem, victumque Syphacem
In castris, et cum tota Carthagine migra.
Boileau como picado luchó con él en aquel trozo de su sátira que acaba:
Allez, Princesse, allez, avec tous vos ayeux,
Sur les pompeux dèbris des lances espagnoles,
Coucher, si vous voulez, aux champs de Cérisoles.

(2) *Hanc ego, quæ repetit, volvitque Palæmonis artem*
Servata semper lege et ratione loquendi,
Ignotosque mihi tenet antiquaria versus,
Nec curanda viris opicæ castigat amicæ
Verba. Solecismum liceat fecisse marito.
Juv. ibid. v. 451.

(3) Por eso hay nada menos que una obra latina, que cuelgan á Valente Acidalio, consagrada á demostrar esta recóndita verdad: *Mulieres no esse homines.*

(1) *Rara avis in terra, nigroque simillima cygno.*

AL SR. D. ANGEL DE SAAVEDRA.

EPÍSTOLA.

Angel: fugaz la vida se escabuye (2):
á su fin corre el hombre como todo,
y de esta ley fatal en vano huye.
El persa Cyro y Ataulfo el godo
y, si las hubo, mil generaciones
fueron un tiempo, y ya son polvo y lodo.
¿Qué queda de aquel rey de macedones,
susto de Roma, domador de Grecia?
¿Qué del que le dictó sábias lecciones?
Virtud, saber, de la huesuda recia
resisten la segur desapiadada,
y nunca mueren. Ambas cuerdo aprecia.
No de tu sangre calidad prestada,
dorado techo no, ni todo oro
te hará inmortal. Saber, virtud, ó nada.
Pues, sus, amigo. Junta este tesoro:
estas dos clases junta de moneda,
y por lograrlas sude cada poro.
Del voluble vivir, fija la rueda;
y pues asaz le diste al fiero Marte,
sea de paz tu virtud tranquila y leda.
Solo acude brioso al estandarte
si la patria peligra, ó la amenaza
el Atila moderno Bonaparte.
¿Cuál tu dulce saber? Llenar la plaza
con que Apolo te brinda en el Parnaso,
que de pereza no ocupó Arriaza.
De génio y dotes anchuroso vaso,
con todo le halagó naturaleza;
y él sus grillos forjó. ¡Triste fracaso!
Si te dejas ganar de la pereza,
esta Circe transforma en torpes brutos
ingenios de vigor y de nobleza.
Granar impide los opimos frutos
la pereza, de España crudo azote.
No están mis ojos, al decirlo, enjutos.
En tí tal vicio no es decir se note:
tu noble ardor confieso que me pasma.
Ojalá que el ejemplo no lo embote.
Corto aliento lo da pecho con asma;
y dar coplitas, y aunque sean sonetos,
es de poesía apenas la fantasma.
El poeta baron robustos fetos
anima y pare, do su númen brilla,
que siempre duren, que relean sus nietos.
¿Qué coplas sueltas viven hoy de Ercilla?
Pues antes que lector á la Araucana,
faltarán castellanos en Castilla.
Hete aquí tu rival. Suda y afana:
pues te quitó que fueses el primero,
quitate solo ser. ¡Envidia sana!
Él hidalgo cual tú, cual tú guerrero:
en campaña os nació temprano bozo,
alternando la pluma y el acero.
Sé tú cual fué, honor y timbre y gozo
de la Nacion, en verso tan sublime
que á Virgilio supera en mas de un trozo.
¿No te arrebata y mueve, mi Angel, dime,
habla tan noble, máximas tan bellas?
¿No te elevas con él? Gimes si gime?
¿Pues qué serás si lo perfecto sellas
tomando un héroe solo cual conviene,
sin seguir de su plan torcidas huellas?
Manos á la labor. ¿Qué te detiene?
Aprovecha tus fuegos juveniles,
que el hielo de la edad temprano viene.
Las musas favorecen los abriles:
aunque hembras divinas, al fin hembras,
á Néstores prefieren los Aquiles.
Si ahora de jóven aras, plantas, siembras,
cogerás mies copiosa. Te lo clama
hace tiempo mi fé, bien lo remiembras.
Cierra que vivo goces de tu fama,
y á porfía señalen tus laureles
al anciano el rapaz, al niño el ama.
No te digo que arrojes los pinceles
con que á natura robas el oficio:
Homero sea rival en tí de Apeles.
De mente y mano mútuo el ejercicio
tu arte señala, muestra tu talento:
el cielo en ambos para tí propicio.
Cuerpo y figura presta al pensamiento,
como anima lo muerto tu poesía:
canta lo inmaterial y pinta el viento.
Canta y serás cantado en algun dia:
tu dama pinta, pinta las agenas.
¡Ah! que el diablo se llevó la mia!
Muertas y vivas, rubias y morenas
te dará suyas (pero nunca plata)
la amistad y el buen gusto de Rodenas (1).
¡Ay! con qué vida tu pincel retrata!
Si es una ninfa, hétela que corre:
si un loro, va á decir: *daca la pata.*
Sacó el génio la suya. ¿Quieres borre
ese de mi carácter vivo rasgo?
Antes Sevilla venderá su torre.
Pues si es tu antojo retratar un trasgo,
avisame, verás cómo á tí vuelo,
y pronto y dócil tu deseo complazgo.
Mas tú sumiso, de mi santo celo
oye la voz: fabrica tu renombre,
y eleva tu opinion al alto cielo.
Yo quiero á mi nacion formar un hombre:
yo te quiero la honra de tu siglo.
Canta á Cortés, enlázate á su nombre,
y tu pincel en mí copie un vestigio.

Huelva: Abril 9 de 1815 JOSÉ VARGAS Y PONCE.

(2) *Escabuye* por *escabulle*. Seria difícil aclarar ahora si es licencia poética ó descuido nacido de la pronunciacion andaluza. La versificacion de esta epístola es harto desaliñada.

(1) Tesorero militar en Sevilla, amigo de ambos, aficionado á las letras.

EPÍSTOLA

Á DON JOSÉ VARGAS Y PONCE,

EN CONTESTACION Á OTRA SUYA (2).

Tanto placer al cazador bridoso
no ocasiona la fresca fuentecilla,
la dulce sombra, el sueño delicioso,
Como tu docta epístola, do brilla
el resplandor de tu saber divino,
ha ocasionado á mi amistad sencilla.
Ya anhelaba saber á do el destino
te condujo despues que abandonaste
las márgenes del Bétis cristalino.
Pues desde el punto y hora que faltaste,
las Musas sus favores me han negado,
y juzgo que contigo las llevaste.
Y á la verdad bien claro lo han mostrado
de tu graciosa carta los renglones
por que ellas, cual se vé, los han dictado.
Con paternal amor sábias lecciones
tus tercetos me dan, y me señalan
de la inmortalidad los escalones.
Cual dices ¡ay de mí! sé que se exhalan
las grandezas del mundo, por que á todos
las leyes de Saturno al fin igualan.
Griegos, Romanos, Árabes y Godos
por ejemplo me pones. Sus fortunas
sé que acabaron por diversos modos.
Donde verjeles hubo, hora hay lagunas,
barrancos y malezas do ciudades
que de famosos héroes fueron cunas.
Y en desiertos y yermas soledades
populosos imperios se tornaron.
¡Tanto alcanza el rigor de las edades!
Su terrible poder, que no evitaron
arcos, colosos, obeliscos, muros,
la virtud, y el saber siempre burlaron.
Pues el bueno y el sábio á los futuros
siglos lleva su fama y su memoria
mas vividoras que los bronces duros.
Así tú, oh Vargas, padre de la Historia,
eterno vivirás, que tus escritos
treparon á la cumbre de la gloria.
Y antes los prados se verán marchitos
que dejes de tener admiradores,
pues en vida ya logras infinitos.
¿Y cuando faltarán, díme, lectores
á tu elogio del Rey que fué modelo
á desdichados y á legisladores? (3)
Amigo, como á tí te ha dado el cielo
de la inmortalidad á la alta cima
subir seguro con altivo vuelo,
Hoy tu cariño mi talento estima
de seguirte capaz, ¡cuánto te engañas!
¿No ves que al suelo humilde se aproxima?
Hora cante los hechos, las campañas
del gran Hernan-Cortés, ó de Quiñones
las amorosas ínclitas hazañas,
Mi voz empañará tales acciones,
pues un acento débil envilece
mas que ensalza á los altos campeones.
Mas este desengaño no me empece
implorar de las Musas las caricias
aunque me burlan y mi afrenta crece.
Pero á pesar que no me son propicias,
versos y versos sin cesar escribo,
cual suele el gacetero sus noticias.
En tu carta me exhortas expresivo
á ser rival del afamado Ercilla
cuyo renombre siempre estará vivo.
Pero me asusta aquella fabulilla
que te la hé de contar, aunque la sabes
desde que repasabas la cartilla.
La carnívora reyna de las aves
cortando presurosa el vago viento
al raudo impulso de sus alas graves,
descendió de las nubes, y al momento
un hermoso cordero arrebatando,
se remontó veloz al firmamento.

(2) El borrador autógrafo de esta epístola, que hasta su propio autor habia olvidado, desdeñándola acaso como pecado poético de la mocedad, nos ha sido bondadosamente franqueado por nuestra esclarecida amiga la Sra. D.ª Cecilia Böhl de Faber (Fernan Caballero). Juzgamos esta composicion muy digna de ser salvada del olvido, como muestra del númen del ilustre autor de *Don Alvaro* en los primeros años de su juventud, y aunque no sea mas que por el desembarazo y lozanía con que está refundida la fábula *el águila y el cuervo.*

(L. A. DE CUETO.)

(3) Alude al *Elogio de D. Alfonso-el-Sábio*, premiado por la Academia Española.

Presencióla un vil cuervo, y deseando
al águila igualar en poderío,
sus fuerzas con las suyas comparando,
»¿No dió natura esfuerzo al pecho mio?
»alas, garras y pico no me ha dado?
»pues otro tanto executar confio.»
Dijo, y aun de excederla esperanzado,
sobre un cordero audaz se precipita
que retozaba en el herboso prado.
Mas, cual en blanca miel mosca maldita,
se quedó aprisionado en los vellones,
sufriendo por su orgullo justa grita.
Si el atrevido cuervo las lecciones
supiera con que Horacio dirigía
á la cumbre del Pindo á los Pisones,
tal afrenta sin duda se ahorraría,
porque cauto primero consultara
lo que su fuerza conseguir podría.
La aplicacion del cuentecillo es clara,
y yo sin duda alguna el cuervo fuera
si de Ercilla las glorias emulara.
Pero acabo de hallar una manera
de complacerte, haciendo el nombre mio
alto blason de fama duradera.
¿Acaso vistes en el bosque frio
crecer la verde yedra entrelazada
en las ramas del álamo sombrío,
y en tan robustos brazos sustentada,
la que sola jamás alzarse puede,
los vientos azotar engalanada?
Pues yo será razon que la remede,
y que, para triunfar del tiempo ingrato,
mi nombre con tu excelso nombre enrede.
Manos á la labor: concede un rato
á mi amistad, y logren mis pinceles
de tu rostro sacar un fiel retrato.
Y aunque desaliñados y noveles,
conseguirán pintando tu semblante,
mayor nombre que tienen los de Apeles,
y héteme ya famoso en un instante.

Sevilla 15 de Abril de 1815.

ANGEL DE SAAVEDRA.

La correspondencia de Puerto-Rico, recibida por la via inglesa, nos refiere que el viernes 22 de Marzo se vieron aquellos habitantes agradablemente sorprendidos por la presencia de tres buques de guerra españoles, que por un bote que llegó á tierra con pliegos, súpose que eran las fragatas de 60 cañones «Almansa,» «Navas de Tolosa» y «Concepcion,» en la primera de las que enarbolaba su insignia el jefe de la escuadra D. Casto Mendez Nuñez, cuyos buques llegaban de Montevideo, con objeto de aumentar las fuerzas navales de las Antillas.

Inmediatamente se trasladó abordo de la «Almansa» el señor capitan del puerto, y á su vuelta lo hizo el señor brigadier comandante principal de la marina de aquella provincia, quienes felicitaron al héroe del Callao, como asimismo lo hizo por escrito el capitan general, y le ofrecieron sus respetos, así como los auxilios que pudiese necesitar despues de cuarenta dias de navegacion, pues fragatas llegaron sin hacer uso de las máquinas.

A las cinco de la tarde la escuadra navegó para sotavento, segun parecia, con direccion á Cuba; mas el 23 amaneció de nuevo al frente del puerto, y deseando aquel comercio no perder la ocasion que se le presentaba de felicitar al valiente marino y á sus dignos compañeros de glorias y fatigas, acordó enviar una comision compuesta de ocho individuos, que en el vaporcito de la bahía se trasladaron abordo de la fragata «Almansa,» no obstante la distancia á que este buque se hallaba.

Esta comision fué recibida por el bravo Mendez Nuñez con verdadera alegría, contestando al breve pero expresivo discurso que pronunciára uno de los individuos que la componian, con otro lleno de entusiasmo y de esas frases conmovedoras que salen del corazon inspiradas por el santo amor de la patria. Terminado este acto, que fué digno del objeto que lo motivaba, empezaron las conversaciones familiares, y habiendo obsequiado el Sr. Mendez Nuñez á los señores de la Comision y á cuantos le acompañaban con algunas copas de licor servidas con delicadeza, hubo brindis y vivas á España, á la marina, á los puerto-riqueños, y se hicieron votos por la prosperidad del comercio, por el engrandecimiento de la nacion española, y por la dulce y bienhechora paz que se goza en aquella venturosa isla.

Llegado el momento de la despedida, se renovaron las aclamaciones y los vítores, y marineros y comerciantes se separaron gozando las mas gratas impresiones. Serian las ocho de la noche cuando el vaporcito dejó el costado de la fragata «Almansa,» que encendió varias luces de bengala de distintos colores, continuando los vivas por buen espacio de tiempo.

Dícese tambien que la expresada comision, á la vez que felicitar á nuestros marinos, tuvo por objeto ofrecerlos provisiones frescas, cigarros y otros artículos para las dotaciones de los buques, y al aceptar este ofrecimiento manifestó el Sr. Mendez Nuñez que si el viento no era propicio para seguir su viaje, al dia siguiente se acercaria á tierra todo lo posible para recibir esta prueba de cariño del comercio de la capital de Puerto Rico. Al dia siguiente amanecieron las fragatas á gran distancia y con rumbo hácia Cuba, por lo cual los autores de esta idea no tuvieron el gusto de realizarla.

Posteriormente se ha sabido que la escuadra llegó sin novedad á Santiago de Cuba. Las últimas noticias que el Sr. Mendez Nuñez tenia de Chile eran del 15 de Diciembre en las cuales se aseguraba que la escuadra del enemigo habia salido á la mar.

En Valparaiso se temia la aparicion de nuestra escuadra, cuya salida de Montevideo se conocia ya en aquel puerto.

Una correspondencia dirigida al *Monitor* francés presenta como probable y próxima la conclusion de la paz en los Estados del Plata. Segun el corresponsal del *Monitor*, le seria imposible al gobierno de Buenos-Aires combatir la guerra civil y sostener al mismo tiempo una guerra insensata contra el Paraguay. En cuanto á los brasileños, que se han quedado solos en el alto Paraná, diezmados por las enfermedades, solo á duras penas pueden mantenerse.

Más que los mismos hijos del país desean los extranjeros el restablecimiento de la paz. Resulta, dice el *Monitor*, de una estadística hecha con mucho esmero y cuidado, que solamente en el territorio argentino hay 70.000 italianos, 35.000 ingleses, 32.000 españoles, unos 25.000 franceses, 25.000 vascongados de diversas nacionalidades y 5.000 alemanes ó americanos.

Despues de esta elocuente estadística se comprende el grandísimo interés que tienen los extranjeros residente en el territorio del Plata, hombres laboriosos y útiles todos, en volver al estado de paz, solo á cuyo amparo pueden florecer sus industrias y tener un premio sus improbas labores.

Por el ministerio de Estado se ha publicado la tarifa de los derechos que deberán percibirse en los consulados y cancillerías de la nacion en paises extranjeros. Estos derechos se uniforman con arreglo á una tarifa general que se divide en tres partes, refiriéndose la primera á los actos relativos á la navegacion y al comercio, y las otras dos á las de jurisdiccion consular y notariales.

Se ha modificado por una órden reciente la que sobre armamento de los buques existia. Esta modificacion consiste en que á las fragatas de madera se les monten cañones de Woolwich de ocho pulgadas, nueve toneladas, y á la *Zaragoza* y *Príncipe Alfonso*, blindadas, cañones de Barrios.

Un diario dice que dentro de pocos dias publicará el periódico oficial los reglamentos que han de completar las últimas disposiciones del señor ministro de Ultramar relativas á las reformas de la administracion en las Antillas.

Ha producido en Lóndres muy buen efecto la resolucion del Consejo de Estado español, aprobando la declaracion de nulidad del comiso de *Queen Victoria*. Satisfecho con esta concesion el orgullo nacional de los ingleses, cederán en la cuestion del *Tornado*, y con esto quedará tambien satisfecho el orgullo nacional español.

Despues de una breve exposicion á S. M. la *Gaceta* ha publicado el siguiente

REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Concedo indulto de todas las penas impuestas á los cabos y soldados que tomaron parte en las sublevaciones militares de Enero y Junio de 1866.

Art. 2.° Serán puestos en libertad inmediatamente los cabos y soldados sentenciados por aquellos sucesos, que se hallen extinguiendo sus condenas en la Península ó fuera de ella.

Art. 3.° Los reos á que hace referencia el art. 1.°, que se hallen ausentes ó sentenciados en rebeldía, y que no habiendo comenzado á cumplir sus condenas aspiren á ser comprendidos en este indulto, deberán presentarse á las autoridades en España ó á mis representantes en el extranjero en el improrogable término de 30 dias, contados desde la publicacion de este decreto en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 4.° Las causas pendientes á la publicacion de este decreto se sobreseerán inmediatamente, considerándose como fenecidas respecto á los individuos á que el mismo se contrae.

Art. 5.° Todos los cabos y soldados comprendidos en el presente indulto continuarán sirviendo en los cuerpos á que por el ministerio de la Guerra se les destine, sin que les sirva de abono para extinguir su empeño en el servicio el tiempo en que hubieren estado cumpliendo sus condenas, ausentes ó sentenciados en rebeldía.

Art. 6.° Por los respectivos ministerios se comunicarán á los funcionarios de su dependencia las medidas é instrucciones necesarias para la aplicacion del presente decreto.

Dado en Palacio á veinticuatro de Abril de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El Presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

París va á ofrecer á los ojos de los extranjeros toda clase de maravillas en el periodo de la Exposicion universal. Por lo que ya sabemos, ese titulo de *universal* le vendrá como de molde. Apenas existe cosa que pueda prestarse á exhibicion, que no haya sugerido al momento la idea de un concurso general. Desde las grandes concepciones del arte y los deslumbradores progresos de la ciencia y de la industria, hasta los mas ínfimos objetos de exposicion que pueden concebirse, todo lo contendrá Paris en su recinto. Ultimamente se ha lanzado entre otras, la idea de un concurso de las sociedades orfeónicas del mundo, y se calcula ya en sesenta mil el número de los viajeros que por este solo concepto irán á residir en la capital de Francia.

La Exposicion universal de 1867 será, pues, grande por el número de las exhibiciones, y grande por las maravillas de perfeccion que comprenderá. Paris no será ya la Atenas moderna, como algunos se complacen en llamarla, sino la Roma antigua levantando un templo, no para todos los falsos dioses, sino para todos los progresos y manifestaciones de la inteligencia humana.

Queremos, sin embargo, dar un consejo á nuestros compatriotas, y es que no crean conocerlo todo, ni darse por satisfechos visitando el gran palacio de la Exposicion universal, y admirando los monumentos y los museos de Paris. Satisfecho este primer objeto de su viaje, procurar tener entrada, lo cual es ciertamente muy fácil, en esos establecimientos científicos é industriales, desde donde Paris envia á todo el mundo productos que vuelven convertidos en raudales de oro, y lo que todavía es mas lisonjero, de admiracion. Aún recordamos la que nos causó un establecimiento particular de librería, que constituye casi un barrio, por el número de personas que se ocupan en las diversas operaciones; que envía libros á las cinco partes del mundo, y del cual pudiéramos contar detalles que asombrarian á nuestros lectores.

Uno de los establecimientos cuya visita recomendamos particularmente á los médicos y farmacéuticos españoles que realicen el viaje á Paris, es la fábrica modelo situada en Neully, perteneciente á los Sres. Grimault y Compañía, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon. Podemos asegurarles desde luego que serán recibidos, no solamente con atencion, sino con el mayor agrado, merced á la esquisita amabilidad de los jefes de dicha casa, los señores Grimault, Burin de Buisson, Leras y Cazenave. Como hombres de ciencia, reunen títulos de gran valía.

Mr. Grimault, primer sucesor de Mr. Dorvault, ha sido premiado por la Escuela de Farmacia en su concurso de química.

Mr. Burin de Buisson dirige todas las operaciones químicas y farmacéuticas de la fábrica de Neully. Ha merecido ser laureado por la Academia de Medicina, título que quizá no haya alcanzado en Francia ningun otro farmacéutico, y sus trabajos sobre el percloruro de hierro, y las preparaciones ferro-mangánicas fueron premiados con las medallas de la Academia de la Industria nacional, presidida por el célebre químico Dumas, prévio informe de M. Bussy, director de la escuela de farmacia de Paris, y de M. Gaultier Claubry, profesor de toxicologia.

M. Leras, doctor en ciencias, ha confiado á la casa Grimault y compañía la preparacion y vulgarizacion del fosfato de hierro líquido, que ha producido una revolucion en la medicacion ferruginosa.

El doctor Cazenave, médico en jefe del hospital de San Luis, autor de escelentes obras sobre las enfermedades de la piel, da tambien á la casa Grimault y compañía las fórmulas de su preparaciones para la curacion de las afecciones de la piel.

Estos son directores de aquel establecimiento, los cuales constantemente y con la mayor galantería abren sus puertas á las personas que desean visitarlo. En su género es indudablemente el primero de Paris, y por la escelencia de sus preparaciones farmacéuticas ha merecido que se establezcan depósitos de ellas en las principales poblaciones del mundo. El centro de sus relaciones establecido en Paris, calle de Richelieu, núm. 45, se halla en correspondencia con las principales casas de farmacia de Europa y América.

Repetimos que no les pesará á nuestros médicos y farmacéuticos á quienes la Exposicion universal lleve á Paris, el aprovechar la ocasion de visitar la fábrica-modelo de productos farmacéuticos de los Sres. Grimault y compañía establecida en Neully.

EL ÁRBOL DE IPHIGENIA.

(LEYENDA.)

I.

En la Alemania del Norte, entre los montes Egge y la selva de Deutschburgo, nace un pequeño rio que atraviesa en casi todo su curso terrenos pantanosos, y que sin embargo de ser escaso por lo comun en su corriente, tiene una desembocadura que no la desdeñarian el Vístula ó el Danubio. Se llama el rio *Ems*.

El paisaje que se extiende á sus orillas no difiere gran cosa del resto de Alemania, especialmente en su parte septentrional. La severidad, el aplomo, la lentitud, la dulzura, la balada, la poesía íntima, son su carácter genérico. Allí, donde los hombres son esencialmente graves y pensadores, la naturaleza parece tambien meditabunda y reflexiva. No hay viveza, pero hay en cambio una severidad magestuosa.

La vegetacion en la Alemania del Norte no es tan rica como en la parte meridional; sin embargo, debemos hacer una excepcion honrosa para el rio *Ems*; sus orillas, siempre fértiles, abrigadas por la larga cordillera que le vierte de su seno y que le da paso al mar, se ven cubrirse de verdura y engalanarse con álamos y castaños; mientras que poco mas arriba se divisan el haya, el pino rojo y el enebro, y á una regular distancia espesos bosques de robles. No es aquel punto de los menos favorecidos por la vegetacion en Alemania.

Siguiendo la orilla izquierda del rio, sorprende al viajero una perspectiva verdaderamente notable; en un hermoso valle, que en largo trecho se descubre al volver el recodo de una colina, se ve á lo lejos un monumento gigantesco, que, por la mucha distancia y por la niebla que suele haber en aquel lugar, no se alcanza á distinguir con exactitud, pareciendo ya una enorme pirámide, ya una gran roca aislada en medio de la ribera; mas á poco que nos acerquemos, podemos ver al fin que no es otra cosa que un gigante roble, cuyo diámetro mide cerca de tres metros por su base y cuya altura es mayor que la de todos los conocidos.

Disputas ha habido entre los naturalistas sobre la especie del árbol; pues la verdad es que las hojas de aquel roble no son *marcescentes*, esto es, no quedan en la rama hasta la salida de otras nuevas, sino que caen todos los años lo mismo que las deciduas, y lo que es mas, caen antes de secarse, tienen un otoño prematuro, mueren jóvenes, se sepultan antes de morir.

El hecho, como era consiguiente, ha dado lugar á grandes comentarios; y escuchando las tradiciones del pais, consultando archivos y revolviendo papeles llenos de polvo, se ha podido al fin sacar limpia la verdad, y saber la historia completa de este extraordinario arbusto, que sin aumentar ni disminuir, es como sigue.

II.

A principios del siglo pasado habia en el territorio que acabamos de recorrer, y muy cerca de la orilla del rio, una modesta casita, rodeada de algunos árboles, y que en vez de ostentar su exterior pintarrajeado de colorines, como casi todas las casas alemanas, tenia sencilla arquitectura, imitando piedra sus paredes, un escudo en cada ángulo de su fachada y un caballero con lanzon, casco y rodela dentro de una hornacina que habia sobre la puerta principal.

En mucha extension de terreno no habia otra casa. Verdad es que ella sola bastaba para preocupar la imaginacion de las gentes circunvecinas y aun de los pueblos distantes con los misterios que en su seno tenian lugar, pues se decia que en todas las noches de luna salian de aquel maravilloso aposento delicadísimas notas de un arpa que nunca pasaba de los preludios, dejando en el alma un deseo insufrible de que continuase, porque anunciaban una mano profundamente artista y se percibia en escasas notas un raudal de sentimiento. Que al poco la música cesaba; la estrella polar marcaba la media noche, y una bellísima figura atravesaba suavemente la falda de la colina, no pudiendo decirse con propiedad que se deslizaba como una sombra porque aquella figura era blanca como el pensamiento de una vírgen.

Quísose averiguar el misterio de esta peregrinacion nocturna: no faltó quien creyese en la existencia real del génio de la noche, del Angel de la Guarda, de los espíritus errantes y de las Ondinas y Nereides que abandonaban su cristalino palacio de debajo de las ondas para sorprender

ormido al mundo; mas todo lo que se pudo saber de cierto fué que á la *casa blanca*, que así llamaban á la que acabamos de describir, habia venido hacia tiempo una señora á quien se juzgaba opulenta y de ilustre estirpe, y á quien algun temor ó remordimiento tenian escondida en aquel modesto hogar, de tal modo, que nadie de la comarca la habia visto ni una sola vez, y se suponia que aquella vaporosa figura deberia ser su hija, tal vez fruto del crímen.

Hasta aquí la historia no aclaraba bien los sucesos; mas de los que siguen hay completa seguridad, como que constan en documentos auténticos é irreprochables, leidos y releidos muy despacio por el mismo que hoy los cuenta.

Una noche descendia la jóven misteriosa desde la colina á la ribera, cuando al llegar al pié del inmenso roble sintió una voz que le decia:

—¡Iphigenia!

A la que ella contestó con entusiasmo:

—¡Guillermo!

Y volviendo el rostro con inquietud á uno y otro lado creyendo que podria verla alguno de la servidumbre del noble caballero.

—No, dijo éste, estamos solos. Mis escuderos quedan en el fondo de ese barranco y ninguno osaria asomar á mi presencia. No quiero mas testigos que la noche. ¡Es tan hermosa la noche para amar, Iphigenia!

—¡Habeis cumplido vuestra palabra! fué la única contestacion de la jóven.

—Para eso me bastaria ser caballero; pero ambiciono que veais en mi conducta algo mas que mi nobleza.

—¡Oh! venir á estas horas por barrancos y encrucijadas donde podrán tener cavernas los bandidos..... vuestro riesgo es grande, ¿no lo conoceis? No, no vengais, Guillermo.

—Nada hay que temer: para los bandidos llevo armas de oro. Luego las sombras son ángeles protectores; muchas veces la luz es nuestro mayor enemigo, y de seguro lo seria hoy de nuestra ventura si yo atravesase el campo y llegara á vuestra casa á la faz del sol.

—Pero bien, entrad en ella; mi madre.....

—Basta; os exigí palabra de honor de no hablarme mas de vuestra madre; su nombre y el de mi casa jamás han de verse juntos, y si á pesar de eso veis que os amo es porque de vuestra madre á vos hay una distancia que ahora no comprendeis, ni yo os la debo revelar. Además, su religion y la mia.....

—¿Qué decís?

—No os importe; nuestros altares son nuestras almas enamoradas; nuestro Dios es por hoy nuestro cariño.

—No, no, Guillermo; me habeis dicho mucho; idos de aquí y olvidadme.

—¡Imposible!

—¿Qué quereis? ¿Separarme del alma de mi vida, mi madre; arrancarme la vida de mi alma, mi religion? Jamás, Guillermo; vos no me amais.

—Ved que os hallais en mi poder, que aquí cerca hay tres caballos, que la soledad os rodea y. ... que sin embargo de todo aún no os he dicho una palabra que ofenda vuestro pudor.

—¿Y qué? ¿Seriais caballero? ¿Creeis por ventura intimidarme? Nada temo; tras de este cielo azul hay alguien que vela por la inocencia.

—¡Siempre con su supersticion estúpida! dijo aparte el caballero; y luego añadió: Está bien, Iphigenia; vendré y hablaré á vuestra madre, lo oís? hablaré á vuestra madre, repetia con un acento que aterraba.

—¿La hablareis?

—Sí. Esperadme en la primera noche de la próxima luna. Ya sabeis que no puedo venir á veros á la faz del sol.

—Pues bien, el cielo me oirá; sobre el tronco de este árbol hago una cruz que guardará la pureza de mis amores.

E Iphigenia pasó dos veces la yema de su dedo índice sobre el añoso tronco del roble, y quizá á impulsos de un poco viento que entonces empezó á soplar, cayó de las ramas gran cantidad de hojas, verdes todavía, sobre las cuales se arrodilló Iphigenia y oró un instante.

Guillermo, al ver su sencilla credulidad, contuvo una carcajada, y despidiéndose con dulzura partió de allí en busca de sus caballos.

III.

Las rivalidades entre las casas nobles de los pueblos pequeños en todos los países del mundo son tan antiguas como las preocupaciones de la nobleza, y estas datan desde las primeras casas nobles. Como el móvil principal de las ilustres alcurnias es una vanidad pueril, los hombres se convierten en una especie de mujeres que disputan sobre quién tiene mas apellidos en su ejecutoria ó mas cuarteles en su escudo, como podrian disputar sobre quién lleva mas elegante el peinado, ó tiene mejores adornos de bisutería. Hé aquí en lo que se funda á veces la felicidad humana.

Pero convengamos en que las casas alemanas de Wald y de Thuringer tenian sérios y graves motivos de discordia, y aun pudiéramos decir, de ódio, si es que el ódio alguna vez se justifica.

La casa de los Wald, una de las mas ilustres y opulentas de Alemania, contaba entre sus timbres mas gloriosos el de haber ido uno de sus ascendientes en la primera cruzada á las órdenes inmediatas de Godofredo de Buillon, ayudándole en union de algunos otros en la honrosa tarea de llevar el estandarte recibido de manos de Enrique IV; y otro timbre de que se vanagloriaban tanto ó mas que del anterior, era que mientras la mayor parte de las familias nobles habian visto empañado su lustre por la mezcla de algun plebeyo ó por la deshonra de alguna bastardía, la altiva estirpe de Wald se conservaba pura en todas las líneas de su sangre, ostentando orgullosa el siguiente lema en el escudo: *Ni un bastardo*.

Las *castas* anécdotas que hemos oido referir de los individuos de la casa de Wald por el empeño que tenian en conservar ilesa la tradicion de su familia, harian ruborizarse á nuestros lectores; y desde luego se nota que en ellos el honor y la pureza, mas que virtud, eran ya cuestion de alcurnia.

Sin embargo, debe tenerse presente que en la fundacion de uno de sus títulos, el que llevaba aneja la mayor parte de su fortuna, habia la cláusula condicional de que para poseerlo era indispensable que no hubiese bastardía; con lo cual se comprenderá cuántos esfuerzos haria la casa y cuánto vigilaria á sus parientes por su propio orgullo y natural interés.

En la fecha de los sucesos que vamos á referir habia de esta estirpe una hermosísima dama, princesa de Wald, madre de Guillermo, heredero de dicho título, la cual hizo conocimiento en un viage con Bernardo de Thuringer, rico comerciante de la Bohemia, que nacido en lo mas oscuro de la plebe y teniendo muchos parientes cercanos que andaban tocando el arpa por los caminos, consiguió por su fausto, y mas aún por su figura, casarse con una dama principal, que si no tan ilustre como la madre de Guillermo, era de lo mas noble y escogido de Alemania. De su matrimonio nació una hija encantadora, cuyo nombre fué *Iphigenia*.

La madre de Guillermo y Bernardo de Thuringer olvidaron respectivamente sus pergaminos y sus deberes, y de las relaciones amorosas, que llegaron al escándalo, entre la altiva princesa y el oscuro plebeyo, nació un varon. Hé aquí pisoteado un escudo de muchas generaciones.

Desde hoy la casa de Wald habrá perdido su honra, se verá sin buena parte de su fortuna, y lo que es peor todavía, lo que contrista mucho mas que la fortuna y que la honra: no podrán poner en el escudo *Ni un bastardo*.

Esta ofensa es necesario vengarla profundamente, y Guillermo de Wald, con la mano sobre la cruz de su espada y la rodilla sobre el marmóreo pavimento del panteon de sus antepasados, jura ante aquellos sagrados manes no dar reposo á su vida mientras no devuelva la infamia que le arrebata la pureza de su estirpe.

No hay sensacion en la humana existencia que pueda asemejarse á la que en aquellos instantes despedazaba el alma de Guillermo; se resolvia á esperar hasta tener asegurada su venganza; su corazon iba á aguardar silencioso, pero como una madriguera de leones.

Pensó en la muerte y le pareció que el darla al seductor era pequeño castigo; pensó en la calumnia y la vió indigna de sí, y entonces, teniendo noticia de que Bernardo de Thuringer tenia una hija encantadora, un sér ideal, modelo de pureza, famosa por su virtud y por su hermosura, orgullo de sus padres, se propuso firmemente deshonrarla, robarla, entregarla á sus mismos servidores y ofrecerla al público como una mujer prostituida, tras de lo cual y despues que hubiese apurado hasta las heces el cáliz del dolor, la mano de un asesino acabaria con la vida de Bernardo.

Hé aquí el secreto de los amores de Guillermo é Iphigenia.

Iphigenia sabia la historia de su padre; pero ignoraba que Guillermo tuviese el apellido de Wald.

Entre tanto la buena madre de la jóven, huyendo de la vida licenciosa de su esposo, se habia retirado á vivir con su hija en la modesta casa de las orillas del *Ems*, donde la mas profunda soledad era el único mundo que ambicionaban sus penas.

Guillermo vivia como un loco; no disfrutaba de sus antiguos placeres; no dormia; no hablaba á nadie; se le oia suspirar, casi rugir con frecuencia, y los mas amigos suyos y cuantas personas tenian trato con él lamentaban el extravío de su razon.

La última vez que podemos hallarle en su casa es aquella en que abandonaba el panteon de su familia, rojo de furor, para dirigirse á las orillas del Ems, ó sea en la primera noche de luna próxima á la en que le hallamos con Iphigenia, cuatro horas antes de la media noche, que era el tiempo que necesitaba para llegar á las orillas del rio al trotar de su caballo.

Momentos antes de salir se postró ante las tumbas de sus antepasados y resonaron en el panteon estas palabras: «Voy á vengaros, clara estirpe de los Wald; yo abjuré la religion de mis padres; mas no importa; el orgullo de mi familia ha sido ultrajado y mi propia sangre ha sido envenenada; mi escudo ha sido roto. ¿Quién exclamará desde hoy como en tantos siglos *Ni un bastardo*? Siento vuestros carcomidos huesos retorcerse de furor en vuestras tumbas. Dormid, que yo voy á la venganza.»

IV.

La noche estaba desapacible; habia nubarrones en el cielo, se sentia pesadez en la atmósfera y la tierra estaba llena de lodazales por efecto de grandes lluvias.

Hubiera sido imposible esta vez á Iphigenia hacer á la ribera trono de sus amores; el rio traia caudalosa corriente, crecia, y aun se podia temer que se desbordase. Por aquellos alrededores se contaba que hacia largos años el rio creció de repente muchos metros é inundó toda la campiña. Y en verdad que el sitio aquel era peligroso porque dos dilatadas colinas formaban estrecho cauce y la corriente habia de ser por aquel punto impetuosa.

Así, pues, Guillermo no se detuvo y fué directamente á la casa, haciendo que sus escuderos subiesen á esperarle en lo alto de la colina.

—¡Guillermo! dijo una voz dulcísima desde el dintel de la puerta de la morada misteriosa, y al poco la mano de Iphigenia se cruzaba con la de Wald.

—¿Venís á hablar á mi madre?

—Sí, querida Iphigenia.

—¿Y si mi padre?...

—¿Qué decís?...

—¿Si estuviese aquí mi padre, tambien le hablariais?

—¡Sí! dijo balbuceando Guillermo; ¿pero está? añadió con desasosiego.

—Está, Guillermo; no os lo debo ocultar; mi padre ha venido despues de tanto tiempo de tenernos abandonadas. ¿No os alegra?

—¡Oh! ¡mucho! eso colma mi ventura.

A Guillermo Wald se le enroscaba una serpiente al corazon. «Bien, dijo para sí; me ahorro el precio del asesino.» Mas luego pensó: «no, seria mancharme; debe morir asesinado por un canalla.» Vaciló algunos minutos y se dijo: «Pero en fin, si sale á mi encuentro mi espada no sabrá detenerse; que muera!»

La sed de venganza y el orgullo le ponian frenético. Sin embargo disimulaba con Iphigenia.

—¿Con que está vuestro padre, Bernardo de Thuringer?

—Sí, Guillermo; ya veis que soy venturosa.

—Y antes de hablar con él ¿me oireis? ¿Podremos hallarnos solos..... sin testigos que vean ni escuchen?.....

—¿Teneis acaso que revelarme.....?

—Tal vez.

—¿Asuntos de religion?

—No; profeso la que vos querais.

—¡Dios mio!

—Callad; subamos á una habitacion y hablemos á solas.

—Bien, seguidme.

—Os sigo.

Y subiendo con cautela para no hacer el menor ruido que despertase á los padres de Iphigenia que dormian profundamente, entraron en una habitacion donde la jóven enamorada esperaba persuadir á su amante á que al otro dia publicase ya su amor desde tanto tiempo oculto.

—¿Por qué tanta tenacidad, Guillermo? exclamó Iphigenia una vez que se hallaron solos. ¿Por qué no resolverse hasta hoy de hacer público nuestro amor? ¿A quién temeis? ¿Por qué tanto misterio?

—Nada hay aquí de misterioso Iphigenia; es que sois mujer y es que aún no tengo confianza en vuestro cariño.

—¡En mi cariño! ¿Pues por quién he salido tantas noches á esperar en la ribera? ¿Para quién he consagrado mi pensamiento? ¿Quien ha abierto la fuente de los placeres que viven en mi alma? Guillermo, no me ofendais. ¡Si vieseis cuantas veces me ha sorprendido el alba contemplando la senda por donde yo debia ver venir vuestro caballo! ¡Si supieseis con qué ansiedad os esperaba! Nunca he sentido latir tan deprisa mi corazon.

E Iphigenia inclinaba la cabeza y bajaba los ojos con una languidez dulcísima que hubiera quebrantado el furor de todas las pasiones juntas, menos la del orgullo ofendido.

—No os creo, dijo Guillermo bruscamente.

—¿Qué mas pruebas quereis?

—Eso busco.

—Decidme.

—Un sacrificio.

—¿No bastan?

—¿Qué valen los que han sido necesarios para que pudiéramos vernos?

¿Acaso sin obrar así hubiera sido posible que me encontraseis delante?

—¿Pero qué misterio hay en vuestra vida?

—Os lo diré; pero antes..... ¿me amais?¡

—¡Oh!

—¿Seriais capaz?...

—¿Qué pretendeis?

—Vuestro honor.

—¡Ah! exclamó Iphigenia, cubriéndose llorosa su rostro con las manos: ¡Viene á seducirme! dijo tras de una breve pausa; es un infame; no me ama; ya comprendo el misterio de su vida; estoy en su poder; pero no, Dios no puede consentirlo.

—Guillermo, dijo altiva Iphigenia, levantándose; estais profanando este asilo de la honra; no me conoceis; soy hija de un padre extraviado, pero de una madre pura; desde hoy...

—Basta. ¿Conoceis la historia de vuestro padre?

—¿Y qué?

—¿Sabeis que ha ultrajado á una princesa y ha roto el escudo de la casa de los Wald?

—Pero bien, ¿qué quereis significarme?

—Que la hija de un seductor bien puede ser seducida. Vengo dispuesto á llevarme vuestro honor, y va á ser en este instante; puesto que no lo quereis por bien, á viva fuerza.

El rio habia crecido de tal modo que inundaba ya la casa á mas de tres metros de altura y la corriente seguia creciendo; era ya imposible la salida; la situacion era aterradora; la mas densa oscuridad envolvia el espacio; el agua traia un rumor siniestro, y al estrellarse contra las esquinas de la casa parecia querer desmoronar el edificio; se sentia el peligro sin verle, lo cual aumentaba su horror; los padres de Iphigenia abandonaban el lecho, é Iphigenia temblaba por las dos muertes que veia delante de sí; pero Guillermo, que no cedia en sus impulsos,

—No hay tiempo que perder, exclamó; la muerte podrá estorbarme.

Y ciego de ira y sediento de venganza, se arrojó sobre su víctima, que se defendió heróicamente. Inútil fué la lucha; y cogiendo Guillermo á Iphigenia con la rabia de un leon, la levantó hácia el hueco de una ventana y arrojó su cuerpo á merced de la corriente impetuosa.

En este instante apareció en la habitacion Bernardo de Thuringer que acudió á los gritos de Iphigenia, y el asesino desenvainó su espada diciendo:

—Yo soy Guillermo de Wald.

V.

¡Pobre Iphigenia! sus admirables formas eran ultrajadas por la maleza que arrastraba el rio y el cútis finísimo de su rostro azotado por la corriente. Sus hermosos cabellos se destrenzaban, sus ojos purísimos se llenaban de arena y su cuerpo era arrastrado como un bulto miserable.

Tan blanca, tan pura, tan ideal, tan inocente, parecia el alma de un ángel arrebatada por el torbellino del mundo.

¡Qué ansiedad, qué agonía, qué momentos de oscuridad y de temor dentro de su propio espíritu!

Giraba, se detenia, salia á flote, volvia á hundirse, sus brazos se levantaban crispados, hacia esfuerzos de vida, luchaba con la muerte.

De pronto siente un objeto; se ase á él con el indescriptible esfuerzo del que se ahoga; le sujeta, le abraza; queda allí detenida, segura; siente de un modo confuso, en medio de la turbacion de su sentido, que el agua devoradora pasa alrededor de ella dejándola en aquel lugar; confia en su salvacion; permanece allí inmóvil; no sabe quién la detiene; pero cada vez se oprime mas á aquel objeto; empieza á recobrarse de su fatiga, mira en deredor y no vé mas que la noche; continúa así algunas horas en una ansiedad horrible; observa, sin embargo, que baja la corriente, y al despuntar el alba se vé suspendida en una considerable altura y á sus piés moviéndose un bulto negro.

Los primeros rayos del sol iluminaron la bellísima figura de Iphigenia sobre una robusta rama del añoso roble y detenido junto al tronco el cadáver de Guillermo.

VI.

Tal es lo que refiere la tradicion y la historia de aquella heroina de la virtud

En la corteza del gigantesco árbol se vé todavía la cruz que hizo Iphigenia y es objeto de diferentes comentarios, segun la mayor ó menor credulidad del observador.

Allí cerca hay una capilla que sus padres mandaron erigir donde perpétuamente se rinden gracias al cielo.

La historia de estos amores se sabe de memoria en toda aquella comarca y el roble corpulento, que está rodeado de una verja y vigilado por los propietarios actuales de la antigua casa de los Thuringer, se enseña al viajero como una curiosidad, y es conocido en toda la Alemania con el nombre de *El árbol de Iphigenia*.

RAFAEL SERRANO ALCÁZAR.

Por lo no firmado, el Secretario de la redaccion, *Eugenio de Olavarría*.

MADRID: 1867.—Imp. de D. B. Carranza, calle del Ave-María, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA AMÉRICA.

Se regala á los señores suscritores de LA AMERICA en España que abonen el importe de un año que son 96 rs. vn., un tomo de la *Biblioteca de Autores Españoles* que por suscricion á toda la coleccion cuesta 40 rs. y suelto 50 á elegir entre los siguientes:

CERVANTES, obras completas.
ALARCON, teatro.
SANTA TERESA DE JESÚS, escritos.
ROJAS, teatro.
POEMAS épicos.
HISTORIADORES primitivos de Indias.
CALDERON, autos sacramentales.
SAAVEDRA FAJARDO y D. PEDRO FERNANDEZ NAVARRETE, obras.
HISTORIADORES de sucesos particulares.
ESCRITORES en prosa anteriores al siglo XV.

Todo suscritor, ya para satisfacer el importe del trimestre si no desea la prima, ó ya el del año entero, se servirá hacer el envio en sellos de franqueo, por carta certificada, en letra de fácil cobro ó en libranza de giro mútuo, señalando, si opta por ella, la obra que elija, la cual será repartida á domicilio en Madrid, ó si el suscritor reside en provincia, entregada á su órden en la administracion en todo el corriente mes.

LA AMERICA, que bajo la direccion de D. Eduardo Asquerino, y redactada por los mas distinguidos escritores españoles y americanos, se publica en Madrid los dias 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantando con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

ANUNCIOS.

LA AMERICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere, como acontece á los demás periódicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias: pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. linea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de correos, en carta certificada.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Habana.—Sres. M. Pujolá y C.ª, agentes generales de la Isla.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.ª
Trinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivican.—D. Rafael Vidal Oliva.
S. Antonio de Rio Blanco—D. José Cadenas.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Caibarien.—D. Hipólito Escobar.
Guatao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaquer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones—D. Francisco Tina.
Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José María Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.

PUERTO-RICO.

S. Juan.—D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.

Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.

(Capital).—D. Alejandro Bonilla.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMAS.

(Capital).—D. Luis Guasp.
Curacao.—D. Juan Blasini.

MÉJICO.

Capital.—Sres. Buxo y Fernandez.
Veracruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.

VENEZUELA.

Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Martí, Allgrett y C.ª
Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carúpano.—Sr. Pietri.
Maturin.—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.

Guatemala.—D. Pablo Blanco.
S. Miguel.—D. José Miguel Macay.
Corta Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.

SAN SALVADOR.

S. Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé.
La Union.—D. Bernardo Courtade.

NICARAGUA.

S. Juan de Norte.—D. Antonio de Barruel.

HONDURAS.

Belize.—M. Garcés.

NUEVA GRANADA.

Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.—D. José A. Barros.
Cartajena.—D. Joaquin F. Velez.
Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.—D. Matías Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Medellin.—D. Isidoro Isaza.
Mompos.—Sres. Ribou y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanaldaga.—D. José Martin Tatis.
Sincelejo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.

PERÚ.

Lima.—Sres. Calleja y compañia.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.
Iquique.—D. G. E. Billinghurst.
Punó.—D. Francisco Laudaela.
Tacna.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—D. J. R. Aguirre.
Arica.—D. Cárlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.ª

BOLIVIA.

La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—D. Joaquin Dorado.
Cochabamba.—D. A. Lopez.
Potoni.—D. Juan L. Zabala.
Oruro.—D. José Cárcamo.

ECUADOR.

Guayaquil.—D. Antonio Lamota.

CHILE.

Santiago.—Sres. Juste y compañia.
Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra.
Copiapó.—D. Cárlos Ferrari.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.

PLATA.

Buenos-Aires—D. Federico Real y Prado.
Catamarca.—D. Mardoqueo Molina.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
Salta.—D. Sergio García.
Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Tucumau.—D. Dionisio Moyano.
Gualeguaychú.—D. Luis Vidal.
Paysandu.—D. Juan Larrey.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.

BRASIL.

Rio de Janeiro.—D. M. Navarro Villalba.
Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet

PARAGUAY.

Asuncion.—D. Isidoro Recalde.

URUGUAY.

Montevideo.—D. Federico Real y Prado.
Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.

GUYANA INGLESA.

Demerara.—MM. Rose Duff y compañia

TRINIDAD.

Trinidad.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York.—M. Eugenio Didier.
S. Francisco de California.—M. H. Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.

Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
Lisboa.—Libreria de Campos, rua nova de Almada, 68.
Lóndres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **86** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.
MADRID 13 DE MAYO DE 1867.

REVISTA GENERAL.

Dos de Mayo.—La patria agradecida.—Bancos populares—Fuerza y riqueza.—Libertad económica.—Progreso industrial.

DOS DE MAYO.—Ocho dias hace que el pueblo de Madrid, ó por mejor decir, su corporacion municipal, ha solemnizado aquella fecha sangrienta y gloriosa á un mismo tiempo.

¿Deberemos afirmar que nos asociamos con toda nuestra alma, con todo el entusiasmo de la fé patriótica, con toda la confianza que inspiran la razon y el derecho, á los sentimientos de aquellos pueblos que tienen el vigor de su independencia, y que poseen, si no la fuerza para vencer, abnegacion para morir?

Grande fué el atentado cometido contra España por Napoleon. Rompió con el sable el pecho de un pueblo que le habia recibido como amigo; minó con la traicion nuestra independencia; urdió una trama para llevar al Norte nuestras tropas, y hacerles derramar allí su sangre por una causa extraña; pretextó regenerarnos cuando ya las clases ilustradas se hallaban saturadas de los principios de 1789; cuando ya habian florecido Jovellanos, Campomanes y Azara; quiso enriquecernos y saqueó nuestros Museos, y tapió con una guerra de seis años las fuentes de nuestra prosperidad.

Parécenos que no lisonjeamos al reinado de Santa Elena, y que ponemos muy en duda su mision providencial respecto á España.

¿Era quizá afecto lo que sentia por nosotros, al introducir en la Península doscientos mil soldados, al apelar á la traicion y al expoliarnos?

No, ciertamente: los sentimientos de Napoleon no eran grandes ni humanitarios; locos sueños de ambicion, y efecto de la soberbia fueron todos sus planes en España. Tenia enfrente de sí á la Inglaterra, su invencible enemiga, y era preciso para sus proyectos lanzar á España y Portugal contra Inglaterra. Sedujo á la córte de Madrid, con quien se entendió, y ametralló á las liberales Córtes de Cádiz. Hé aquí lo que intencionalmente hizo Napoleon en España por la causa de la libertad.

¿Habrá, pues, quien con mas severidad que nosotros le juzgue? Permitásenos dudarlo.

Hecha en primer lugar esta protexta pasemos adelante.

Cincuenta y nueve años hace que en el mismo dia y á la misma hora el estampido del cañon y el fúnebre clamoreo de las campanas recuerdan el heróico sacrificio de Daoiz y Velarde. Es una fecha fijada oficialmente para el recuerdo popular. De pronto los que parecian inertes se animan, los indiferentes se entusiasman, los frios se enardecen, los indiferentes se conmueven, los tímidos se sienten capaces de realizar proezas, y las empolvadas liras suenan con marciales vibraciones. Madrid se ha trasformado.

Cincuenta y nueve años hace, dia por dia, que se repite la misma conmemoracion. Nosotros hemos tenido ocasion de presenciarla muchas veces, y salvo raras escepciones, un contraste nos ha chocado sobremanera. Olvídense en alguno que otro año las coronas colocadas en el fúnebre monumento del Dos de Mayo, y examínese qué es lo que resta de espontáneo en la ceremonia con que se recuerda el sacrificio de Daoiz y Velarde. Al lado de una comitiva oficial, perfectamente alineada entre dos filas de soldados, al lado de esa comitiva brillante de bandas y condecoraciones que va marchando hácia el Campo de la Lealtad, al compás de los ecos marciales de las músicas militares, vereis una masa de gentes llevadas por la curiosidad de ver y ser vistas, que tanto asisten y con el mismo ardor á esta procesion cívica, como á otra cualquiera religiosa.

Al lado de la solemnidad oficial rara vez se advierte alguna espansion individual de esas que demuestran que un pueblo siente y quiere, y que él se basta y sobra para revelar impresiones que le animan. Si el pueblo de Madrid no acudiera maquinalmente á una fiesta que para él ya es de rutina, veríamos explosiones de entusiasmo que revelarian la energía y el empuje de sus sentimientos. Todavía claman voces aisladas porque una sencilla lápida señale en el antiguo Parque de artillería el sitio en que se derramó tanta sangre generosa. Derribada ha sido la casa en que uno de los dos esclarecidos héroes rindió el último suspiro, y ningun mármol señala tampoco el sitio de tan lastimosa catástrofe. ¡Qué entusiasmo es, pues, el tuyo, pueblo de Madrid, por las glorias de tus predecesores! ¿Qué entusiasmo es ese que se despierta todos los años á la misma hora, que dura un dia, y es reemplazado luego por trescientos sesenta y cuatro de olvido?

Y á vosotros, manes de Daoiz y Velarde ¿os satisface el incienso que algunos queman en vuestros altares?

Hé ahí vuestro nombre convertido en bandera de odio contra el extranjero. ¿Aceptais con gusto esa clase de culto? Yo me permito dudarlo. Cada año sirve vuestra memoria para que algunos ahonden las diferencias que separan á dos pueblos, sin que la separacion sea obra suya, y se recuerdan las traiciones, y se pintan con horrorosos colores los estragos, y se alza la voz de independencia como expresion de aborrecimiento, y los que tratamos de dulcificar esos recuerdos nos vemos obligados á rendirles cierto homenaje para conseguir que no se cierre al momento el oido á toda clase de reflexiones.

Sí; Daoiz y Velarde, glorias explendentes de mi patria, vosotros querreis que os tomen como ejemplo todas las generaciones cuando un conquistador insensato, atropellando por la razon y el derecho, pretenda sujetarlas á su carro devastador. Pero vosotros querreis tambien un recuerdo sin odio, un altar sin sangre, una antorcha sin peligro de incendio. Vosotros, que moristeis por un pueblo, querreis que no se aviven los odios, y los instintos de guerra, siempre fatales á los pueblos, ni su aislamiento respectivo, sino la paz universal. Vosotros querreis que quede la memoria de vuestro nombre como anatema de tiranía, no como símbolo de separacion entre pueblos vecinos.

Y tú, pueblo de Madrid, si quieres honrar verdaderamente á los grandes hombres que han ilustrado tu historia y aumentado tus blasones, no aguardes un dia del año para enaltecerlos. Recoge como reliquias los últimos vestigios que todavía quedan de tantas glorias. El arco del Parque espera todavía una inscripcion, aun cuando sea sencilla ó insignificante: la calle de la Ternera reclama una lápida para el héroe y el mártir de nuestra independencia. Y ese monumento sencillo y severo que se eleva hácia el cielo por entre los esbeltos cipreses, esa verja que cierra el Campo de la Lealtad, debes cubrirlos de coronas de siempre-vivas y de flores constantemente renovadas, para que no pueda decirse que algunas mustias guirnaldas colgadas de año en año, ajadas, deshojadas, deshechas por el sol, el viento y la lluvia, son la expresion exacta de los sentimientos patrióticos de su alma.

LA PATRIA AGRADECIDA. Mr. de Lamartine tiene ya su pension. Hé aquí los términos en que ha pasado este incidente en el Cuerpo legislativo francés:

«El Presidente.—Orden del dia. Discusion del proyecto de ley concediendo á Mr. Lamartine una recompensa nacional, proyecto que ha sido enmendado por la comision de acuerdo. Voy á leer su artículo único.

—«Se concede á Mr. Alfonso de Lamartine, á título de recompensa nacional, una suma de 500.000 francos exigible á su fallecimiento, y cuyos intereses á razon de 5 por 100 le serán pagados mientras viva.

»Esta suma, dando su capital como intereses, no puede ser cedida ni embargada hasta el fallecimiento de Mr. Lamartine.» (¡A votar! A votar!)

«El proyecto de ley es aprobado en votacion nominal por 147 votos contra 24.

»Mr. Aquiles Juvenal.—¡Viva el emperador! ¡Es un acto que honra á Francia!

»Mr. Belmontet.—¡A los grandes hombres la patria reconocida!»

No sabemos si el contribuyente francés creerá que le han salido un poco caras las meditaciones y las novelas de Mr. de Lamartine. Tambien podrá suceder que le venga á las mientes que Mr. de Lamartine no ha repartido gratis sus obras históricas, políticas y literarias, y que eso de cobrarlas dos veces debe parecer un poco usurario. Pero en fin, como ha dicho Mr. Juvenal, ¡viva el emperador! No es cosa de poco mas ó menos mostrarse agradecido, con su poeta, protegido por el Cuerpo legislativo; y como decia Sancho: «Si buena ínsula tengo, buenos azotes me cuesta.» Y bueno es tambien haber concluido pronto y sin discusion ese asunto, porque quién sabe el compromiso que hubiera surgido si alguno hubiese suscitado á Mr. de Lamartine un émulo á la recompensa nacional, aunque no hubiera sido mas que de la pequeña talla de un Víctor Hugo. Pero dejemos tranquilo en su residencia de Jersey al autor de *Nuestra Señora de París*, de *Hernani*, de *Las Orientales* y de *Los Miserables*, no sea que en la pureza de su desinteresado patriotismo y en la inmensidad de su talento se indigne al pensar que alguno de sus admiradores han mentado su nombre tratándose de un memorial de mendicidad.

Bancos populares.—Mientras que en ciertos Estados de Europa es una grave cuestion económica la cuestion del Banco único, en Alemania el principio de la asociacion aplicado al crédito, está produciendo resultados maravillosos. Fundados los Bancos populares sobre dicho principio, cuentan actualmente entre los asociados no solamente grandes y pequeños industriales, sino tambien obreros inteligentes. Una publicacion reciente nos dá á conocer la naturaleza de estas asociaciones y el progreso que han tenido en Alemania. Obedecen á las condiciones siguientes:

1.ª Todos los que para las necesidades hacen uso del crédito son los mismos sostenedores y directores de la institucion, es decir, que son miembros de la Sociedad, y por consiguiente participan solidariamente de los riesgos y de los beneficios de las operaciones.

2.ª Las operaciones de la Sociedad son consideradas como un negocio y no como una obra de caridad: el movimiento de los capitales reconoce como base la reciprocidad de los servicios, de manera que el tipo del interés para los acreedores y los deudores de la Sociedad se regula por las condiciones del mercado.

3.ª El fondo social se constituye entregando los asociados su parte respectiva ó de una sola vez, ó por desembolsos sucesivos. Los beneficios se distribuyen en razon de la cantidad realizada por cada accion.

4.° Se forma ademas un fondo de reserva con el pago de sus derechos de entrada y capitalizando una parte de los beneficios. El fondo de reserva se destina principalmente á cubrir las pérdidas y constituye el haber comun de la Sociedad.

5.ª Cuando la extension de los negocios permite emplear con beneficio capitales extranjeros, la Sociedad contrata empréstitos por medio del crédito, basado en la responsabilidad solidaria de todos los asociados.

6.ª El número de estos es ilimitado y la entrada libre para todos los que pueden llenar las condiciones generales de los Estatutos. Se puede tambien salir de la Sociedad en un plazo determinado y señalado de antemano.

La excelencia de esta organizacion, que descansa sobre principios muy sencillos, ha sido demostrada por la práctica. Todos los Bancos populares, sin excepcion, han obtenido la confianza del público en el corto período de su existencia, hasta el punto de que muchos de ellos, teniendo un excedente de recursos, han abierto préstamos considerables á los otros sócios favorecidos. Los números hablan de una manera muy elocuente. El total de préstamos ó adelantos hechos á los asociados en el período de los seis últimos años asciende á la enorme suma de tres mil millones de reales. Cuántos recursos inactivos y disueltos á la produccion representa esa suma! Cuántas necesidades satisfechas! Cuántos sentimientos aliviados!

Los Bancos populares se han ido extendiendo en Alemania de una manera prodigiosa. Su acrecentamiento anual se halla representado por las cifras siguientes: funcionaban 183 en 1859; 257 en 1860; 364 en 1861; 511 en 1862; 662 en 1863; 889 en 1864, y 961 en 1865. Pero la comparacion puede plantearse sobre otro dato mas interesante que el del número de asociaciones. En 1859 presentaron 80 de estas sus cuentas detalladas, y resultó que tenian 18.676 socios: ea 1865 fueron 498 los que se hallaron en aquel caso, y dieron un resultado de 169.595 asociados. Los 80 en 1859 abrieron á sus individuos créditos ó préstamos por valor de 4.131.436 thalers, y las 498 de 1865, 67.569.903, ó sea 51.642 thalers por asociado en 1659, y 135.682 en 1865. El haber de los Bancos ofrece una progresion no menos sorprendente. El de los 80 de 1859 ascendia á 276.846 thalers, y el de los 498 de 1865 á 4.852.558.

Permitásenos ahora una indicacion que abandonamos al buen juicio de las personas ilustradas. La publicacion que examinamos nos dice que el número de Bancos populares de Alemania se hallaba repartido en 1865 de la manera siguiente: Correspondian

A Prusia	436
Al Austria alemana	18
A Bohemia y Moravia	104
A los demas paises alemanes	403
	961

Totalizando los Bancos populares que funcionaban en el Austria alemana, la Bohemia y la Moravia, se obtiene la cifra de 122, y siendo los correspondientes á Prusia 436, resulta en favor de esta una diferencia de 314. ¿No podrian explicarse muchas cosas con esta diferencia? La supremacía de Alemania, tanto tiempo disputada por Austria y Prusia y al fin conquistada por esta última potencia? no se explicaria, entre otras causas, por su mejor estado económico, revelado bien claramente por esa abundancia de Bancos populares, que centuplican la circulacion, y con ella la produccion? No nos toca apreciar el hecho como políticos, pero nos corresponde notarlo como economistas.

Fuerza y riqueza.—La mayor parte de los Estados han tenido y tienen que luchar con un problema muy difícil por los términos en que se plantea. Quieren disponer de una gran fuerza militar permanente, pero desean al mismo tiempo que no se interrumpa el progreso de la prosperidad material. Quieren tener á la vez ejércitos imponentes y buena Hacienda. No tocaremos el lado positivo de esta cuestion: nos atendremos al económico. Del exceso del mal dicen que nace muchas veces el bien, y esto parece que ha sucedido en la cuestion militar. El gobierno francés, celoso del engrandecimiento de Prusia, ha querido tener un millon de soldados. Su proyectada reorganizacion militar ha alarmado á Francia, y hé aquí que esa alarma ha producido un ardor general para inventar planes mejores que el oficial. Uno de los mas importantes es el de la minoría del Cuerpo legislativo que satisface indudablemente muchas de las condiciones exigidas por una poderosa organizacion militar en relacion con el estado consumido del país. Las bases de ese proyecto son, en resúmen, las siguientes:—La fuerza pública se divide en tres cuerpos: la primera clase, la reserva y la guardia nacional.—Todo ciudadano pertenece á la primera clase desde los 20 hasta los 26 años; á la reserva desde los 26 hasta los 34; y á la guardia nacional móvil desde los 34 hasta los 40.—El servicio en la primera clase comprende la escuela del recluta, los ejercicios de tiro y el campo de maniobras.—Todo soldado inscrito en la primera clase se halla obligado: 1.° á asistir á la escuela de reclutas durante el primer año de su servicio: 2.° á concurrir todos los años á los ejercicios de tiro: 3.° á asistir una vez en los seis años á un campo de maniobras.—La escuela de reclutas durará tres meses.—Se reducirá á un mes para los que prueben que han recibido una instruccion primaria completa, y para los que conozcan el manejo del fusil y las maniobras de peloton y batallon.—Los ejercicios de tiro tendrán lugar el primero y segundo domingo de cada mes. Serán precedidos ó seguidos de una hora de maniobras.—El campo de maniobras durará tres meses.—Los soldados de la reserva asistirán á los ejercicios de tiro como los de la primera clase. Concurrirán tambien una vez durante su servicio en este cuerpo á un campo de maniobras, que durará un mes.—La guardia nacional móvil solo asistirá á los ejercicios de tiro.—Los oficiales asistirán doble tiempo á las escuelas.—Solo percibirán sueldo los oficiales y soldados el tiempo que pasan bajo sus banderas, es decir, el tiempo que duran las escuelas.—Los oficiales encargados de un modo permanente en la instruccion de los cuerpos, percibirán un sueldo anual y tendrán derecho á una pension, ó retiro.—Los cuerpos especiales de ingenieros, artillería y caballería se formarán por enganches voluntarios y reenganches. Tal es en su parte esencial el proyecto de reorganizacion militar apadrinado por la minoría del Cuerpo legislativo francés. Reune indudablemente las siguientes ventajas. Suprime el ejército permanente: ejercita en el manejo de las armas á toda la poblacion válida, da garantías de paz al mundo imposibilitando las guerras de conquista; suprime la conscripcion y la vida de cuartel, disminuye en dos terceras partes los gastos del ejército: devuelve á la vida de familia, al matrimonio, á la agricultura, á la industria, la flor de la poblacion; y no impone á los ciudadanos otra obligacion, que la de pasar once meses en catarce años bajo las banderas, ó nueve meses si se aprovechan de las reducciones que antes hemos indicado.

Libertad económica.—Un ejemplo recientísimo nos enseña cuán fácilmente y sin disgustos se resuelven las cuestiones económicas, cuando se aplica á ellas el criterio de la libertad. Ya hemos tenido ocasion de decir que por una ley moderna se ha reconocido en Francia á los trabajadores el derecho de coaligarse para obtener mejores condiciones de salario ó de obra. Desde la publicacion de esta ley han sido ya varias las coaliciones de obreros. La autoridad pública no se ha mezclado en ellas; ha dejado que el capital y el salario debatieran libremente sus diferencias. Una de las coaliciones mas persistentes ha sido la de los oficiales de sastre: querian un aumento de jornal que sus patrones no creyeron justo ni conveniente otorgarles. De aquí la paralizacion del trabajo. ¿Qué ha sucedido luego? Que los maestros, considerando al fin que podian cercenar un poco las ganancias del capital, propusieron una transaccion sobre la base del aumento de un 10 por 100 del salario. Resistiéronse sus dependientes, y aquellos no cejaron ya. Al fin, pensando muchos oficiales que algo valia el triunfo obtenido, que prolongando la lucha padecia la industria misma á que pertenecian, y que la fabricacion extranjera no tardaria en aprovecharse de la ruina del trabajo indígena, resolvieron volver á sus talleres. Asi lo han dicho en un manifiesto á sus compañeros, profusamente circulado. En él se lee esta frase sensata: «Reclamábamos que se mejorara nuestra si»tuacion: una parte de nuestros deseos se ha cumplido. »Sepamos contentarnos con el progreso obtenido, y »pensemos en que nada tendríamos que ganar con la »ruina de la industria que nos da para vivir.» ¿Qué ha pasado despues? Que la masa mas ardiente de los obreros ha protextado contra este manifiesto conciliador. Ha negado toda representacion á los firmantes del manifiesto; ha dicho que existia una Junta á quien correspondia decidir si se debia ó no reanudar el trabajo interrumpido; ha advertido, por fin, que en ningun caso se podia volver á los talleres antes de que lo decidiera una asamblea general convocada al efecto. Pero todas estas pretensiones han sido reducidas á la nada con una sola frase. Los obreros conciliadores han proclamado la libertad del trabajo frente á frente de sus compañeros mas ardientes, como la habian proclamado frente á frente de sus maestros; negándoles toda autoridad para forzarles á continuar en la inaccion.

El hombre es libre para debatir las condiciones de su trabajo: ninguna clase de autoridad puede obligarle á que trabaje contra su voluntad ó impedirle que vuelva al trabajo cuando le acomode. Y hé aqui cómo la libertad económica, cómo el capital y el salario abandonados á sí mismos y á las condiciones del mercado, cómo las relaciones de la oferta y la demanda no falseadas por ninguna ingerencia extraña, armonizan los intereses de los extremos y resuelven las dificultades.

Progreso industrial. Llega á nuestras manos una Memoria interesantísima, redactada por el Sr. D. Julian Pellon y Rodriguez. Se refiere al cultivo y aprovechamiento de las plantas azucaradas tituladas *Ymphy de Cafrería* y *Sorgo de China*. El Sr. Pellon y Rodriguez se dedica á demostrar con gran abundancia de datos y con una autoridad irrecusable, que si ese cultivo y ese aprovechamiento se aprendieran, nuestros agricultores abririan una pingüe mina. Como toda la publicidad que se da á esta clase de trabajos es poca para la que merecen, vamos á aprovechar en su favor una parte del pequeño espacio de que podemos disponer. El señor Pellon y Rodriguez advierte en su interesantíma Memoria, que el *Ymphy de Cafrería* y el *Sorgo de China* pueden aprovecharse:—1.° Como plantas cereales: para alimento del hombre: para alimento de animales domésticos:—2.° Como plantas forrajeras: para forraje fresco ó verde: para forraje seco y conservable:—3.° Como plantas sacarinas: para fabricar azúcar y jarabes: para hacer bebidas fermentadas: para mejorar y aumentar los vinos: para fabricacion de alcoholes.

Hé aquí ahora una demostracion muy interesante. Cultivado en Europa el *Sorgo de China* en la grande escala de 10 hectáreas, se ha obtenido el siguiente rendimiento por hectárea.

30.000 kilógramos de hojas y despuntes, que vendidas al precio de 15 francos los 1.000 kilógramos valen	450
30.000 kilógramos de tallos maduros, limpios de hoja, que producen 16.000 litros de jugo azucarado, del cual se extraen al minimum 900 litros de alcohol absoluto, que vendido á 170 francos el hectólitro, hacen	1.530
36 cargas de grano, muy bueno para la nutricion de animales y que vendido á 15 francos vale	640
14.000 kilógramos de bagazo ó detritus para la fabricacion del papel, que vendidos á 10 francos los 1.000 kilógramos valen	140
El azúcar cristalizable que se obtiene del citado jugo, á razon del 8 por 100, que vendido á 40 francos los 1.000 kilógramos, vale	512
Total del producto bruto	3.172
Gastos de explotacion y beneficio	1.000
Deja de producto neto la hectárea	2.172

francos, ó sean próximamente 8.600 reales vellon.

Creemos que todo esto vale la pena de ser conocido, y que el Sr. Pellon y Rodriguez presta un verdadero servicio divulgándolo.

Angel Castro y Blanc.

El Sr. D. Miguel Lobo, uno de los jefes de la escuadra que con tanta gloria para la marina española ha operado en las aguas del Pacífico contra las repúblicas de Chile y el Perú y cuyos ilustrados escritos han visto mas de una vez la luz pública en las columnas de La América, nos ha dado una nueva prueba de la amistad con que nos distingue, remitiéndonos desde Santiago de Cuba, donde actualmente se encuentra, el importante artículo que insertamos á continuacion, en el cual se desvanecen muchos errores relativos á las cuestiones del Rio de la Plata y del Brasil, admitidos en España como verdades inconcusas. El bizarro marino, que utiliza los escasos momentos de ócio que le permiten sus graves atenciones en el cultivo de la literatura, ha escrito este artículo durante la travesía que ha hecho una parte de la escuadra desde Montevideo á la isla de Cuba. Le damos las mas expresivas gracias por su delicada atencion y llamamos la de nuestros lectores hácia este trabajo literario, notable como todos los que salen de la docta pluma del señor Lobo.

LAS ISLAS MALVINAS
(FALKLAND ISLANDS)
EN 1866.

—

Es general costumbre, entre viajeros, la de describir paises, cuyas circunstancias de suave clima, lozana vegetacion, riquezas minerales, y demas atractivos que poseer puede una comarca favorecida, hacen agradable la narracion.

La frecuente diafanidad del firmamento, ostentando su inimitable azul. La brillantez de aquellas lámparas inextinguibles de la noche, mas radiantes cuanto mas puro es el interminable fondo de que se destacan.

La verdura de una vegetacion tan robusta como galana, que sobre un suelo alfombrado de preciosos arbustos, produce árboles, que levantándose gigantes burlan con sus extendidas y pobladas ramas la fuerza de los rayos del astro mas brillante, y permiten que los parásitos, con sus tan lindas como variadas flores, cubran sus añosos troncos, convirtiendo al bosque en la mas grandiosa galería, en cuyo recinto moran, independientes, los pájaros de las mas suaves voces y de los colores mas vivos.

Las contínuas quebradas del terreno, dando paso á plateadas corrientes, que al precipitarse presentan grandiosos espejos, y esparcen á larga distancia la frescura de sus aguas.

Lo diferente de la organizacion, costumbres y vestidos de los indígenas, respecto á Europa.

Todo, en fin, se presta á las galas que pintar sabe una buena pluma; y contribuye, por consiguiente, al recreo del lector.

Nosotros podriamos, tomando por asunto al Brasil, esto es, á las bellezas que profusamente le ha concedido la Providencia, entretener á nuestros lectores, y por largo tiempo, con la descripcion de tantos y tantos encantos, del suelo de aquel único imperio de la América Meridional (1); del imperio que con menos ambicion, y dedicado exclusivamente al desarrollo de las inmensas é inagotables riquezas que su territorio encierra, hoy seria la envidia del resto de aquella parte del Nuevo Mundo, trabajado sin cesar por intestinas discordias; pero que por los medios empleados para tratar de saciar esa ambicion, hijos de una política que no por ser tradicional, por parte de su gobierno, en la América del Sur, es menos funesta para su buen nombre, puesto que si bien debido á ella, ó mejor dicho á las condescendencias, y á veces ignorancia del de España, y á las discordias de las Repúblicas que circundan al Brasil, ha logrado este la absorcion de inmenso territorio que lo hacen dueño de casi la mitad de la parte del Nuevo Mundo que empieza en el Istmo de Panamá y concluye en el Cabo de Hornos, le han enagenado la universal voluntad de todos sus republicanos vecinos, ante los cuales, cualesquiera que sea el partido á que pertenezcan, solo aparece como el estado de ambicion insaciable, que protegiendo primero los desmanes, las depredaciones, la usurpaciones de los famosos *Paulistas* (2), en los dominios de España, y concluyendo recientemente, pero de manera tan cruel como injustificada, con los heróicos defensores de Paysandú (3), no ha cesado de demostrar, que nada lo ha detenido, ni lo detiene, para tratar de realizar lo que ha considerado y considera su redondeamiento político; esto es, la posesion de la márgen setentrional del Rio de la Plata.

Ahora mismo, empeñado con el Paragüay en la lucha mas tenaz que ha presenciado aquella parte de América, desde su emancipacion de España, hace derramar la sangre de sus hijos, y mas aún, si cabe, sus pingües rentas, para llegar á un resultado que forzosamente tiene que serle desfavorable; y mas desfavorable aún al hijo del fundador del imperio, comprometido con su dinastía en el éxito de la empresa; éxito, que á juzgar por las condiciones en que se han hallado y se hallan los contendientes, y por las complicaciones que surgiendo están en la mayor de las Repúblicas aliadas, no es aventurado el calcularlo desastroso.

No hay que dudarlo. El éxito desgraciado de la guerra en que arde la orilla izquierda del Paragüay envolverá dos grandes acontecimientos para el Brasil: la desaparicion del Imperio y la division de su territorio en dos Repúblicas.

Si Pedro II, estudiando bien las condiciones, tanto de vida interior como exterior, del extenso país que le cedió su padre hubiese desentendido de la política invasora que sus antepasados le legaron, y hubiese dedicado todos sus recursos á lo que real y verdaderamente constituye la fuerza de las naciones; esto es, al desarrollo de la inteligencia y de las vías de comunicacion, tan esenciales á un país que, como el Brasil, posee un territorio en cuya inmensa superficie no hay un solo rincon que no sea manantial de riqueza, hubiera logrado llenar su mision: que no era otra sino la de demostrar elocuentemente á los países de forma republicana que lo circundan, que la monarquía constitucional es de tal virtud, que aun los pueblos de raza tan mezclada, cual lo está la del Brasil, pueden llegar bajo ella al mayor grado de civilizacion, y por consiguiente de fuerza. Entonces, el aborrecido por sus vecinos, seria respetado, y su ejemplo hubiera contribuido al bienestar de esos mismos vecinos (1).

Hoy, el error político de Pedro II, y el no menos grande de Napoleon III, han condenado á muchos y muchos años de males á las Repúblicas hispano-americanas; y no es tampoco aventurado predecir, que bastarán pocos para que la raza sajona domine en aquellos mismos parajes que sirvieron de paso á Vasco-Nuñez de Balboa para asomar su frente y caer de rodillas ante la interminable planicie azulada que se presentó á su vista.

Pero hemos tomado la pluma para hablar de las islas *Malvinas*, y ya es tiempo de empezar á realizar nuestra intencion. Ya es momento de irnos acercando al grupo destituido de toda gala; pero en cuya descripcion encontrará el lector no pocas cosas que le causarán novedad.

Abandonemos una de las bahías mas hermosas de América, en cuyas aguas puede el navegante largar el grueso hierro que á la nave sujeta.

Ya apenas se dibujan en un horizonte, iluminado por la mas clara luna, los contornos del *Corcovado*, de la *Gavía*, del *Pan de Azúcar* y de tantos otros montes notables que dan al navegante noticia muy anticipada de la entrada de la bahía que baña la capital del dilatado imperio.

Ya todo se presenta confuso, y solo se descubre, á intérvalos, la gran claridad roja del faro que se levanta sobre la isla *Raza*.

Tambien aquella desaparece, cual si en el mar se hubiera sepultado.

El *Carmel*, uno de los paquetes que navegan periódicamente entre Rio Janeiro y las dos capitales que se levantan en las opuestas orillas del Plata, se deslizó presuroso, durante cinco dias, por las entonces tranquilas aguas del Atlántico, y nos trasladó á las de aquel magestuoso rio, en cuyo fondo se agarró su ancla en las primeras horas de la mañana del 28 de Julio del año próximo pasado, delante de la poblacion de Montevideo.

(1) Southey, el primero de los historiadores del Brasil, dice: «los brasileños heredaron una de las mas hermosas porciones de la tierra.» Y Freyanet, en su *Voyage autour du monde*, se expresa asi: «El nombre del Brasil recuerda todo cuanto la naturaleza tiene de mas hermoso y fecundo.»

(2) Llamáronse así los individuos que componian uno de los grupos de deportados que Portugal envió á las costas del Brasil, en el siglo XVI, para poblar el país.

Estableciose ese grupo no lejos del puerto de la Cananea, formando una aldea que bautizaron con el nombre de San Pablo *(San Paulo)*, que se convirtió en refugio de criminales y aventureros de peor carácter de todas las naciones europeas, inclusos los piratas holandeses.

Ni España ni Portugal tuvieron noticia de semejante establecimiento, que se regia con total independencia, hasta que fueron llegando á ambos países las de las correrías que en busca de mujeres y ganados, hacian contínuamente á los dominios españoles; correrías que, andando el tiempo, no se ciñeron á ese doble fin, sino que se extendieron al robo de iglesias y destruccion de las poblaciones *güaranís* en el Alto Paraná; y tambien al contrabando.

Una vez enterado el gobierno portugués de procederes tan criminales parecia; natural que hubiera tratado de contenerlos. Pero muy al contrario, los toleró y hasta los excusó, poniendo á los *Paulistas* bajo su dominio, porque á la par de esas depredaciones, los famosos piratas se apoderaban de terrenos españoles, que desde luego se incorporaban á los dominios lusitanos, y mantenian un contrabando que redundaba, mas que todo, en provecho de los habitantes del Brasil.

Esta tolerancia criminal—que así puede llamarse—por parte de la córte de Lisboa, debe considerarse como la base de todas las inmensas usurpaciones hechas por los portugueses en la parte oriental del gran estuario que perteneció á España: usurpaciones que produjeron frecuentes guerras en aquellas comarcas, llevando siempre la peor parte los portugueses; pero que por una tolerancia, criminal en otro sentido, de la córte de Madrid, concluyeron por hacer á Portugal dueño de una inmensidad de territorio, de que una gran parte constituye hoy la porcion tal vez mas rica del imperio del Brasil.

Los hijos de aquellos desalmados eran conocidos con el nombre de *Mamelucos*.

(3) Nos dirigimos, refiriéndonos al Brasil, al ente moral llamado gobierno. Nuestras palabras no aluden absolutamente en nada á sus agentes, que en esta ocasion se indica, hicieron lo que todo buen servidor, esto es, cumplir con las órdenes que tenian.

Escribimos espontáneamente esta salvedad, porque respetamos en todo lo que vale á nuestro amigo el Excmo. señor Vice-almirante Lisboa, baron de Tamandaré, que mandó las fuerzas navales delante de Paysandú; y porque tenemos buenos amigos, brasileños, en Rio Janeiro, á quienes debemos excelente hospitalidad, y que no quisiéramos pudieran creer que nuestras palabras tienden á lastimar á su país; que, como todos los demás, no puede ser responsable de la política errónea ó imprudente de su gobierno.

(1) Ninguna nacion de las de la América meridional se ha hallado y se halla todavía en las condiciones que el Brasil, para entregarse pura y exclusivamente á la explotacion pacífica, y tan activa como progresiva, de los inmensos recursos que encierra su dilatado suelo.

Al paso que las Repúblicas todas hispano-americanas—excepto las del Centro—lograron su independencia mediante una guerra que duró bastantes años, y que dando, por consiguiente, completa supremacía al elemento militar, las hizo y hace, con raras excepciones, juguete de la bastarda ambicion de ese propio elemento, como tenia y tiene que suceder en países que carecian por completo, y en muchos todavía se carece de organizacion civil, el Brasil, si bien peleó tambien para separarse de su metrópoli, fué corto tiempo; y tanto en la iniciativa como en la consumacion de su independencia, y despues en su marcha autonómica, los hombres de espada quedaron, han permanecido y permanecen en la línea de que nunca deben pasar; esto es, dentro de los límites naturales que les marca la organizacion de todo país medianamente constituido, dejando la influencia y la direccion de los negocios de gobierno á los estadistas, á los que de todo derecho están llamados á dirigir las naciones.

Ahora mismo, á pesar del empeño del emperador en tener grandes ejércitos, el elemento militar se considera en la verdadera opinion pública del Brasil como secundario; tanto mas, cuanto que sus armas han sido, con rara excepcion, desgraciadas en sus guerras; y que cuando adquirieron mas gloria y fueron protegidas de la fortuna, estaban empuñadas en su mayoría por voluntarios, que lograron echar de su suelo á los invasores holandeses. De suerte, que hasta la tradicion es allí adversa al elemento militar.

El tiempo apacible de que habiamos gozado habíase cambiado, desde la noche anterior, en ventoso y abundante en lluvia; cosa muy frecuente en aquella region durante el invierno, por no decir la mayor parte del año.

La ciudad que en 1726 fundó Don Bruno Mauricio de Zabala (1), uno de los jefes que mejor nombre han dejado en aquellas comarcas, se presentaba á través de una cortina espesa, formada por la copiosa lluvia, con el aspecto de tristura que á todos imprimen semejantes condiciones atmosféricas. Pero al mirarla, y saber que los dos edificios grandiosos, que entre los demas sobresalen, el uno está dedicado á la caridad y el otro al depósito y despacho de las mercancías que á sus orillas trasportan las naves de todo el mundo civilizado, no se puede por menos de exclamar: ¡Aquí es infalible la hospitalidad! ¡En este suelo tienen forzosamente que prosperar la honradez y el trabajo!

Y en efecto, cuando se pone el pié en la orilla de la capital de la República que nació en 1828 (2); cuando se observa el movimiento producido por las saludables exigencias del comercio representado por todos los pabellones en cuyos colores se lee la civilizacion (3), cuando se discurre por sus calles y se ve una poblacion numerosísima de extranjeros, entregados con ardor al trabajo, sin ser molestados para nada por las autoridades

(1) Movida la córte de España por los conatos, cada vez mas marcados, de la de Portugal á establecerse en la Banda Oriental de las comarcas del Plata, expidió una cédula (Enero de 1720) facultando al capitan general de Buenos Aires para la fundacion de poblaciones en Maldonado y Montevideo, concediendo grandes privilegios á los que en ambos puntos se estableciesen.

Esa real cédula, como otras muchas, habia quedado sin efecto positivo, por no haberse facilitado por el gobierno los medios necesarios para poder darle cumplimiento. Fué preciso el desembarco del Maestre de Campo Don Manuel de Freitas Fonseca, con trescientos soldados portugueses, en la ensenada de Montevideo, el año de 1723, para que se apresurase lo que en ella se habia dictado.

D. Bruno Mauricio Zabala, entonces al frente del gobierno de Buenos Aires, intimó al jefe lusitano; y éste, temiendo por la suerte de la Colonia del Sacramento, abandonó lo que habia ocupado, el 19 de Enero de 1724; en cuyo año quedaron levantadas las primeras fortificaciones en que se arboló en Montevideo la bandera española.

Zabala se dedicó entonces á la fundacion de la ciudad, cuyo plano aprobó el 8 de Agosto de 1726; y mediante un contrato celebrado por el gobierno, con D. Francisco Alcayzaba, fueron trasladadas á su recinto cierto número de familias de Canarias, que con algunas de Buenos Aires, constituyeron el núcleo de la ciudad de San *Felipe y Santiago de Montevideo*.

Puso Zabala en ella crecida guarnicion, cuyos brazos y el auxilio de los indios Tapes, continuaron formando el recinto en que debia encerrarse la poblacion.

Por fin vió el veterano Zabala coronados sus esfuerzos con la instalacion del *Cabildo, Justicia* y *Regimiento* de Montevideo, á cuyos individuos tomó juramento en persona el 1.° de Enero de 1730; distribuyéndose ropas y ganados de toda especie entre los pobladores mas necesitados. (*Historia del territorio Oriental del Urugüay*, escrita por D. Juan Manuel de la Sota, y *Coleccion de documentos*, etc., de Angelis.)

(2) A consecuencia de la derrota causada en Ituzaingo al ejército brasileño, por el de la República Argentina, al mando del general D. Cárlos Alvear, y de los caudillos orientales, Lavalleja, Orive, etc., el dia 20 de Febrero de 1827, y de las sucesivas, así como de la destruccion de la escuadra del imperio, al mando del vicealmirante Rodriguez Pinto, por la Argentina mandada por Brown, el 9 de mismo mes el gobierno del Rio Janeiro pidió la paz al de Buenos-Aires; resultando el tratado de paz celebrado el 27 de Agosto de 1828, por el cual las dos partes contratantes reconocieron la independencia de la *Banda Oriental*; obligándose á defenderla en caso necesario, y dejándole el derecho de darse la Carta politica que creyese mas conveniente.

Desde entonces empezó la *República Oriental del Urugüay*, cuyo primer presidente fué D. Fructuoso Rivera.

Los portugueses, al mando del general Lecor, habian invadido la Banda Oriental á fines de 1816, y entrado en Montevideo el 20 de Enero de 1817.

En 31 de Julio de este mismo año, habia sido declarada su incorporacion á los dominios de Portugal, tomando el nombre de *Provincia Cisplatina*.

(3) A seis millones de pesos, ó sean ciento veinte de reales vellon, llegó el valor de lo que, en bandera española, y de produccion española, se introdujo el año último, solo por el puerto de Montevideo; cuya aduana rindió, en ese espacio de tiempo, al pié de tres millones y trescientos cincuenta mil pesos fuertes de nuestra moneda.

Debe advertirse, que en la primera de las expresadas cifras no está incluso el valor de la sal española, que en grandes cantidades se importa en Montevideo, con bandera extranjera.

En el promedio que del quinquenio de 1792 á 1796 tomó D. Félix Azara, y que aparece detallado en el primer volúmen de su *Descripcion é Historia del Paragüay y del Rio de la Plata*, resultó de siete millones, ochocientos setenta y nueve mil, novecientos sesenta y siete pesos fuertes, la cifra que representa el valor total del comercio *de todos los pueblos del Rio de la Plata*, incluso el valor de los negros importados en buques procedentes de la Habana, y el de las mercancías extranjeras, que legalmente, y como de tránsito por la Península, introducian los buques de nuestra marina mercante.

Es decir, que, comercialmente hablando, Montevideo solo, emancipado de nuestro poder, contribuye mucho mas á la prosperidad de la Península, que todas las comarcas del Plata cuando formaban parte de nuestros dominios. Y decimos mucho mas, porque seguramente la mitad lo menos, de lo que importábamos en ellas, era de produccion extranjera; y porque la cifra de nuestra importacion directa de la Península, segun el mismo Azara, solo subió á dos millones, quinientos cuarenta y cinco mil, trescientos sesenta y cuatro pesos.

No tenemos la de nuestras importaciones en Buenos Aires, en el expresado año de 1866; pero si se considera, que

locales (1); cuando se sale del recinto en que, como plaza fuerte, estuvo Montevideo encerrado, y se ven en todas direcciones calles formadas por edificios nuevos ó todavía en construccion; cuando se contempla todo eso, y al propio tiempo se toma en cuenta que toda esa prosperidad es fruto de menos de cuarenta años, durante diez de los cuales estuvo la ciudad sitiada por el instrumento oriental del tristemente célebre D. Juan Manuel Rosas, ó sea el general D. Manuel Oribe; y que en los treinta restantes han sido frecuentes las guerras intestinas, no puede menos de convenirse, que si de tales frutos es capaz la libertad política, aun con sus mayores extravíos, mancomunada con la comercial, ¡cuánta felicidad no espera á la República Oriental el dia en que prospere en su suelo la única planta que hasta ahora apenas ha prendido: *la tolerancia*, sin cuya sávia no puede crecer lozano el árbol de la libertad!

Montevideo exhibia entonces el melancólico aspecto que toda poblacion, cuando empeñado el país en una guerra que no es verdaderamente popular, ve caer sus hijos en los campos de batalla, esparciendo el luto en las familias.

Cuando la guerra reconoce una causa santa, cual es la defensa nacional; cuando tiene por fin los verdaderos intereses del país, entonces el duelo doméstico se neutraliza, y hasta desaparece, ante la idea de que nada mas honroso para el ciudadano que derramar su sangre por la patria. Pero cuando la lucha es derivada solo del interés de un partido y se sostiene peleando en el mismo lado que el enemigo natural y constante, como lo es el imperio del Brasil de la República Oriental, entonces el duelo de las familias no se aminora en lo mas mínimo con la seguridad de que las víctimas han caido peleando con la bravura innata á la raza.

Este es, en nuestro concepto, el gran pecado político del general D. Venancio Flores: pecado que no logrará borrar, ni con su proverbial bravura, ni con su reconocida probidad, ni con sus inmejorables deseos de prosperidad para su patria.

Sus contrarios jamás le perdonarán haberse elevado por medio de las bayonetas caladas tantas veces para tratar de hacer imposible la autonomía Oriental. Jamás, tampoco, olvidarán la epopeya de Paysandú.

Y es gran lástima para la mas moderna de las Repúblicas americanas; pues es difícil, sobre todo en pueblos nacientes, encontrar hombres que, como el general Flores, reunan sus cualidades, tanto públicas como privadas.

El Paragüay está demostrando, de manera elocuentísima, de lo que es capaz un pueblo que mira sobre todo su independencia.

La raza que lo habita está probando cuán exacto es el juicio que de ella formó, á fines del pasado siglo, nuestro ilustre Azara (2).

El tiempo detuvo nuestra salida del Rio de la Plata, hasta la madrugada del 1.° de Agosto, que aunque no bueno del todo, nos decidimos á emprender viaje, en el vapor de guerra *Colon*, en direccion de puerto *Stanley* (puerto de la *Soledad*), capital de las *Malvinas* (Falklands.

La constancia de los vientos del Sud Oeste, y de las corrientes para el N. E., asi como el poco andar del buque, debido en mucha parte á lo mal que funcionaban sus máquinas (1), nos impidieron una travesía ordinaria; teniéndonos en la mar hasta el 10, á mediodia, que fondeamos en el puerto interior.

Las primeras luces de la mañana habian puesto á nuestra vista aquella tierra insular de aspecto triste, y sobre cuya superficie se levantan varias colinas y montes de alguna elevacion, pero tan desnudos y áridos como la generalidad de la llanura y de las orillas.

El cielo, como de costumbre, se hallaba cubierto de espesas nubes; el viento era fresco del Sud Oeste; pero viniendo de tierra aborotaba poco el mar.

El conjunto era triste, pero de sublime magestad, como no puede menos de tenerla el que presenta por fondo, y fondo que se pierde en todas direcciones, un mar cuya agitacion es tan contínua como grande, y cuyas olas, siempre mas ó menos encrespadas, parecen demostrar la irritacion que les causa el ver incontrastable á sus fieros embates aquel descarnado archipiélago, que con sus frecuentes y seguros fondeaderos, brinda abrigo á las naves maltratadas por la proverbial furia de las aguas que bañan la parte mas meridional del mundo que primero descubrió el inmortal genovés.

Sobre la punta mas oriental del puerto *Williams* que, aunque segurísimo, puede considerarse como la rada del de *Stanley*, que es el interior y que debe llamarse dársena, se levanta la torre en cuya cúspide la luz blanca y fija de un buen faro indica al navegante la entrada, franca de peligros: de aquel hermoso refugio.

Cuando se descubre ese luminar de la civilizacion, puesto allí por el mas elevado sentimiento humanitario, contrastando el blanco color de su torre con el pardo y negruzco de las tierras sobre que se levanta, parece deshacerse el alma de la opresion que involuntariamente se habia apoderado de ella descubrir y al contemplar aquella pequeña porcion de terreno aislado, de sombrío aspecto, en cuyas orillas no se ve señal alguna de vida, colocado por la Providencia para inestimable recurso del pobre marinero, que, expuesto á los mayores peligros en cambio de un miserable sueldo, y sobre escaso, regateado por el codicioso armador, encuentra en aquellas áridas orillas la salvacion de una muerte que consideraba cierta.

La primera vista de aquella blanca luz, en noche borrascosa, como lo son frecuentemente en aquellos parages, destrozada la arboladura y maltratado el casco de su buque; rendido de las fatigas no interrumpidas, causadas por los temporales que le han hecho volver la proa hácia las para él deseadas islas, debe producir al navegante la misma inexplicable impresion que al viajero del desierto, cuando, próximo á ser víctima de la sed, descubre uno de aquellos raros arbustos cuyo jugo ha de refrigerarle y darle fuerzas para concluir su ruta.

Un esfuerzo y los labios del viajero libarán aquel verdadero néctar de la vida.

Unas cuantas millas mas, y el marinero dormirá tranquilo, arrullado por las mismas ráfagas que hacia poco habian arrebatado sus velas y roto sus mástiles cual débil arbusto, y que ahora zumban por encima de las tierras que forman el puerto de su salvacion.

Nuestra ida á las *Malvinas* tenia por objeto llevar auxilios á la fragata *Resolucion*, que perdido el timon y parte del codaste exterior, así como enfermo de escorbuto casi todo su equipaje, habia logrado tomar abrigo en puerto *Williams*, gracias al vapor de guerra inglés, *Spiteful*, que la remolcó desde el fondeadero de la mayor de las pequeñas islas de los Leones Marinos *(Sea Lion islands)* (2), á donde la habian conducido los caprichos de los vientos y de las olas, y contra cuyas rocas hubiera irremisiblemente perecido, sin tan providencial auxilio.

Séanos permitido tributar el mas sincero elogio á la pericia, á la conducta humanitaria del jefe de aquel buque: conducta que contrasta con la del capitan de la misma marina, Mackenzie, gobernador entonces de las *Malvinas;* quien discurriendo de una manera que me creo dispensado de calificar, se oponia á que el *Spiteful* salvase á la *Resolucion*, fundándose para ello, en que estando España en guerra con Chile y el Perú, y siendo neutral la Gran Bretaña, todo lo que debia hacer una de sus naves militares, en semejante caso, era, salvar á los tripulantes y dejar abandonado al buque. ¡Magnífica idea del derecho de gentes! ¡Interpretacion noble de los deberes mútuos de las marinas civilizadas!

Felizmente, para el buen nombre de la filantrópica Inglaterra, al siguiente dia de salir el *Spiteful*, para prestar tan noble auxilio, fué relevado el Sr. Mackenzie por el Sr. Williams Robinson, en cuya persona (tenemos la mayor satisfaccion en declararlo) se reune la verdadera conciencia de los deberes, que como representante suyo le impone el gobierno de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, á un carácter noble y á una finura nada comun.

Sin faltar en lo mas mínimo, mejor dicho, ateniéndose al espíritu y á la letra de la circular de su gobierno, fecha meses antes, referente á las condiciones, que para respetar la neutralidad de Inglaterra en la mencionada contienda, deben observar los buques que de cualquiera de los beligerantes aporten á los dominios británicos, dispensó á la *Resolucion* todos los auxilios que en su mano estuvieron para la reparacion de las graves averías que los mares del Cabo de Hornos le habian causado: como que aquellas eran debidas al mar, y no á las peripecias de la guerra.

Así pudo el teniente de navío, D. Cecilio Lora, á quien su comandante confió tan honrosa comision, llevar á cabo de manera cumplidisima la construccion del nuevo timon, cuya idea, ejecucion y éxito, constituyen una página distinguida del historial de ese oficial.

Cuando se ha dejado por ambas aletas las puntas que forman la entrada del puerto *Willians*, todavía no se distingue—tal es de estrecha—la de la dársena ó puerto interior llamado *Stanley*.

Es preciso estar próximo á ella para que se presente á la vista; y al presentarse, permite descubrir la pequeña casa que hay en el cementerio, y alguna que otra, tambien pequeña, de las que se destacan del extremo oriental de la poblacion.

Al pasar por esa entrada, ya se la descubre en su totalidad, sentada en la orilla meridional de la dársena, extendiéndose Este-Oeste, y concluyendo por esta parte en la casa habitacion del gobernador de la colonia y en otra mas pequeña en que están las oficinas.

Nada hay que criticar del gusto arquitectónico de todos los edificios—si me es permitido darles este nombre—que forman el conjunto de *Stanley*; por la razon muy sencilla de que ninguno ha presidido en su construccion.

MIGUEL LOBO.

(Se continuará.)

no solo á la capital de la República federal argentina, sino tambien á varios de los puertos de sus provincias ribereñas, van muchos buques españoles; y á que la poblacion española, asi como los mataderos, son allí mucho mas numerosos que en la banda oriental, no será exajeracion calcular en un tercio mayor, esa cifra, que la referente á Montevideo; resultando, de este modo, en números redondos, catorce millones de pesos, ó sean doscientos ochenta de reales vellon, solo el valor de lo que en bandera española, y de produccion española, importamos el año 1866 en la famosa red fluvial que tiene comun desemboque por la boca del Rio de la Plata.

Seguros estamos que son muy contados los que en España conocen el valor de nuestro comercio con el Rio de la Plata. Ignorancia hija de la absorcion completa de los ánimos hácia eso que quieren llamar *política interior*; y que en realidad, debe llamarse *cáncer interior*. ¿Quién será el escojido, para ajar todo lo que sea menester hasta llegar al orígen gangrenoso?

(1) Nada mas ámplio, que la libertad de que goza el extranjero en Montevideo, si, como no suele ser comun, se dedica exclusivamente á su trabajo, desentendiéndose por completo de afiliarse en uno de los dos partidos—rojo y blanco—en que está dividido el campo de la política interior del país.

(2) «Los conquistadores llevaron pocas ó ninguna mu»jer al Paragüay, y uniéndose con indias, resultaron una »multitud de mestizos, á quienes la córte declaró entonces »por españoles. Hasta estos últimos años puede con verdad »decirse que no han ido mujeres de afuera, ni aun casi »hombres europeos al Paragüay, y los citados mestizos se »fueron necesariamente uniendo unos con otros, de modo »que casi todos los españoles allí son descendientes direc»tos de aquellos mestizos. Observándolos yo, encuentro »en lo general que son muy astutos, sagaces, activos, de »luces mas claras, de mayor estatura, de formas mas ele»gantes y aun mas blancos, no solo que los criollos ó hijos »de español y española en América, sino tambien que los es»pañoles de Europa, sin que se les note indicio alguno de que »desciendan de india tanto como de español. De aquí puede »deducirse, no solo que las especies se mejoran con las »mezclas, sino tambien que la europea es mas inalterable »que la india; pues á la larga desaparece esta y prevalece »con ventajas aquella. Verdad es que como los dichos vie»nen de españoles con indias, queda alguna duda de que lo »que prevalece puede ser el sexo viril tambien como la es»pecie. Como al gobierno de Buenos Aires han arribado »siempre embarcaciones con españoles y mujeres de Euro»pa, que se combinaron con los mestizos, hijos de los con»quistadores, la raza de estos se ha ido haciendo mas euro»pea, no se ha conservado tan pura ni conseguido las ven»tajas dichas de los paraguayos, los cuales, en mi juicio, »por esto aventajan á los de Buenos Aires en sagacidad, ac»vidad, estatura y proporciones.» (*Descripcion é Historia del Paragüay y del Rio de la Plata*; obra póstuma de D. Félix de Azara, tom. 1.°, páginas 293 y 294.—Madrid, 1847.)

(1) Tenia imperfectas las válvulas de distribucion, desnivelado el eje de babor, y lo mismo la bomba de aire de la propia banda, con otras imperfecciones de menor monta. Todo le fué reparado durante su permanencia en puerto *Stanley*.

Hubo que hacerle un trinquete cangrejo y un contrafoque, por estar podridos los que tenia, asi como componerle el cangrejo mayor y un velacho.

(2) Forman este grupo una islita y tres islotes, ocupando un espacio en direccion O. S. O.—E. N. E. de doce millas. Dista de la parte Sur de la mas oriental de las Malvinas diez millas, y unas setenta del puerto *Stanley*.

JUNTA DE INFORMACION ULTRAMARINA.

La Junta de informacion sobre las reformas que conviene introducir en las provincias ultramarinas, compuesta de los dignísimos comisionados elegidos por Cuba y Puerto-Rico, ha dado fin á sus conferencias. La comision se ha disuelto para no volverse á reunir. ¿Podrá igualmente asegurarse que ha terminado sus tareas? Nos reservamos la respuesta.

Y dejando esto á un lado, cúmplenos consignar el respeto y agradecimiento que merecen sus laboriosos esfuerzos. Los comisionados de Ultramar pueden regresar á su país al seno de sus familias, con la seguridad de que sus servicios no serán desconocidos ni su actividad olvidada, ni su ilustracion puesta en duda. Pueden llevar tambien á las playas americanas, encerrada en su corazon y en su conciencia, la satisfaccion de que dejan detrás de sí un campo bien sembrado. Parte de la semilla ha brotado ya: el resto germinará con el tiempo.

En efecto; no es posible dudar, sin inferir por esto agravio á nadie, antes por el contrario, discerniendo á cada uno y á todos en general la justicia que se merecen comisionados y no comisionados, que en la fecundidad de que ha dado pruebas repetidas el ministerio de Ultramar, y en el acierto con que ha planteado ciertas reformas, alguna participacion, alguna influencia, alguna inspiracion, alguna gloria cabe á los dignísimos individuos de la Junta de informacion.

Para creerlo asi nos atenemos á los mismos documentos oficiales en que se ha aludido con encomio á la ilustracion y á su consejo, particularmente en el preámbulo del real decreto, por el cual se reformó el sistema tributario de la isla de Cuba.

Grande satisfaccion debe tambien cabernos á nosotros por un motivo semejante. Motivo, y motivo muy legítimo de orgullo para nosotros, es el poder hoy decir que á la predicacion constante sostenida en las columnas de LA AMÉRICA y á las gestiones personales de su Director se debe en gran parte la existencia de dicha Junta ó Comision, y en alguna tambien el resultado de sus gestiones y esfuerzos. Pocos puntos ha tratado y resuelto, de los cuales no se haya ocupado LA AMÉRICA, esclareciéndolos con su innegable talento los escritores que realzan con sus nombres el brillo de esta publicacion. Podemos hablar en este punto con tanto mayor desembarazo, cuanto que algunos de ellos han desaparecido de la triste escena de la vida, y ni aun podemos temer ya causar ofensa á su modestia. Esta es para nosotros tambien una gloria muy pura y muy legítima, á la cual por estas mismas condiciones por nada en el mundo renunciaríamos, y que revindicaremos siempre con orgullo, pues aun cuando de otras satisfacciones careciéramos, esta bastaria para llenar nuestros deseos. Aunque haya quien aparente olvidarlo todo, aunque se quiera desconocer la historia de estos últimos años, la verdad es y será siempre que la mision de LA AMÉRICA se cumple, y que su triunfo va siendo completo.

Ahora bien; puesto que los Comisionados de Cuba y Puerto-Rico trajeron á la Metrópoli la expresion de las aspiraciones de Cuba y Puerto-Rico, que sean tambien la expresion, al regresar á sus hogares, de los votos que formamos por la felicidad de aquellas poblaciones, y porque hallen completa satisfaccion sus deseos, los que batallando aquí, uno y otro dia por su causa, nos preciamos de ser sus amigos mas sinceros.

ENRIQUE DE VILLENA.

DOS DE MAYO DE 1808: DOS DE MAYO DE 1866.

Estas dos fechas son célebres en los anales de la España. Sentimos, sin embargo, que terribles acontecimientos las hayan asociado, porque la primera marca el sangriento y heróico prólogo del grandioso drama de nuestra independencia, traidoramente amenazada por un soberbio conquistador, mientras la otra es una dolorosa página de una lucha fratricida, porque á pesar de los agravios recibidos, y de la ingratitud de los que son hijos de esta magnánima nacion, no podemos menos de mirarlos como hermanos, y de deplorar sus lamentables extravíos. Pero los hechos han sido mas poderosos que nuestros generosos y sinceros deseos de estrechar los vínculos fraternales con aquellas magníficas regiones, que un tiempo fueron frondosas ramas del árbol gigantesco de la patria comun, y por mas que nos animen tan nobles intenciones, tememos que injustos resentimientos y bastardas pasiones retarden el venturoso dia en que las Repúblicas hispano-americanas cesen en su constante hostilidad á nuestro país. Anhelamos que recuerden sin ódio que circula en sus venas nuestra sangre, y que hablan el idioma de Cervantes, y profundamente convencidas de que la España no aspira á fundar su gloria en proyectos insensatos, solo quiere ser respetada, patentizando al mundo que no sufre que se mancille su decoro, ni que se la ofenda impunemente.

Consagramos un triste recuerdo á los valientes marinos inmolados en las sacrosantas aras de su imperioso deber, y de su entusiasta amor por la gloria y la honra nacional; elevamos al cielo nuestras preces por las almas de los que sucumbieron tambien en el campo contrario, y enaltecemos, como merecen, los brillantes trofeos que alcanzaron los ilustres Mendez Nuñez, Sanchez, Barcáiztegui, Topete, Pezuela, Valcárcel, Alvar Gonzalez, Antequera y todos sus esforzados compañeros, dignos de que la justa historia grabe sus nombres inmortales en letras de oro. Concluiremos al conmemorar esta fecha gloriosa para tan bizarros campeones, repitiendo lo que deciamos en el artículo que publicamos en La América el 27 de Junio de 1866 con el epígrafe *El bombardeo del Callao. El 2 de Mayo, ha sido el de la resurreccion grandiosa de nuestra valiente marina, y plegue á Dios que otro 2 de Mayo sea el destinado para estrechar la alianza fraternal con pueblos que son nuestros hermanos.* En Mayo de 1867 reproducimos con mas viva efusion tan fervientes votos.

Pero el 2 de Mayo de 1808, no se borrará jamás de la memoria de esta nacion, tan confiada, como heróica. Engañada por un génio astuto y pérfido que habia logrado fascinarla con sus grandiosas hazañas, deslumbrada por el mágico prestigio del formidable vencedor de Marengo, Austerliz y Jena, entusiasta de sus épicas proezas en Italia y Egipto, no podia concebir que el águila altiva cuyo magestuoso vuelo admiraba en las etéreas cumbres de la fama, abatiria sus inmensas alas para arrastrarse en el fango del fraude y del dolo, como artera serpiente, introduciéndose en el seno generoso de este pueblo cándido, para emponzoñar y hacer pedazos sus entrañas. Cierto que la España se encontraba en una fatal decadencia, habia combatido unida con Portugal á la República francesa, á pesar de haber conquistado esclarecidos timbres en el Rosellon, sufrió tambien reveses funestos, y se vió obligada á la paz de Basilea, y á ser aliada de la Francia. Una guerra marítima destruia nuestras escuadras, y nuestro comercio, preparando la emancipacion de América, respiramos un poco por el tratado de Amiens, hicimos esfuerzos por permanecer neutrales; pero la captura de nuestras fragatas, verificada por el gobierno de Inglaterra, nos volvió á unir á la Francia.

Napoleon nos juzgó bastante débiles para que pudiéramos oponer resistencia á su imperio omnipotente. Se apoderó de nuestras plazas fuertes, valido de amaños indignos de su genio; atrajo á Bayona al rey Fernando, donde le tuvo cautivo, y demostró claramente que abrigaba el audaz intento de dominar á la desvalida España. Madrid estaba ocupado por las tropas francesas que ascendian á 25.000 hombres: numerosa artillería poblaba el Retiro. Murat pasaba revistas frecuentes para arredrar al vecindario, pero el pueblo, enconado profundamente por tanto vilipendio, llegó hasta á silbarle en la Puerta del Sol el domingo 1.° de Mayo, cuando le rodeaba un pomposo Estado mayor. El coche preparado para la partida del infante D. Francisco al dia siguiente, el grito de una mujer, *que nos los llevan*, y la embestida de dos oficiales franceses por el pueblo, y el tumulto y gritería producidos entre la multitud apiñada en la plaza de Palacio, impulsaron á Murat á enviar sus batallones y su artillería, y sin hacer ninguna intimacion, vomitaron la metralla sobre los indefensos corrillos, que se dispersaron llevando la alarma y la consternacion por toda la capital. El pueblo se armó como pudo, y se lanzó al parque de artillería, donde encontró el heróico auxilio de los inmortales Daoiz y Velarde, que se pusieron al frente de algunos paisanos, y sacando tres piezas de artillería, sostenidas tambien por un piquete de infantería á las órdenes del oficial Ruiz, se defendieron con extraordinario brio; pero las columnas enemigas mandadas por el general Lefranc inundaron la calle, y sucumbieron sobre sus cañones los primeros y gloriosos campeones de la Independencia nacional. La carnicería fué horrible: tranquilos ciudadanos fueron arcabuceados, Murat se cubrió de baldon eterno; pero le alcanzó la ley inexorable de la expiacion, y sufrió la misma suerte que sus víctimas. El asesino del pueblo de Madrid, luego rey de Nápoles, y desposeido de la corona; despues conspirador, aspirando á sentarse otra vez en el trono, fué fusilado sin piedad y sin las formas convenientes de un juicio; las sombras de los mártires del Dos de Mayo debieron aterrar su fantasía en tan lúgubre momento.

La España entera, estremecida de espanto, y enardecida por la cólera, estalló en un grito unánime de indignacion contra el infame opresor; nobles y plebeyos, mozos y ancianos, mujeres y niños, eclesiásticos y legos, todas las clases de la sociedad, identificadas en un mismo pensamiento, excitadas por un mismo sentimiento, sin prévio acuerdo, lanzaron un grito de guerra y de venganza que resonó desde los mas solitarios caseríos hasta las ciudades mas populosas.

Este mes de Mayo es memorable en nuestros gloriosos fastos. En Mayo se insurreccionaron todas las provincias del reino, contra la dominacion del extranjero. El 4 de Mayo contestó Fernando VII en Bayona á su padre y á Bonaparte «que el excluir para siempre del trono de España á su dinastía, no podia hacerlo sin el expreso consentimiento de todos los individuos que tenian ó podian tener derecho á la corona de España, ni tampoco sin el mismo expreso consentimiento de la nacion española reunida en Córtes y en lugar seguro.» El 5 del mismo mes dió tambien en Bayona dos decretos dirigidos á la Junta suprema de Madrid, y al Consejo, y en su lugar á cualquiera chancillería ó audiencia, libre del influjo extranjero, y en el último decia: «Que en la situacion en que se hallaba, privado de libertad para obrar por sí, era su real voluntad que se convocasen las Córtes en el parage que pareciese mas espedito, que por de pronto se ocupasen únicamente en proporcionar los arbitrios y subsidios necesarios para atender á la defensa del reino, y que quedasen permanentes para lo demas que pudiera incurrir.» El 2 de Mayo se hicieron á la vela para Inglaterra los diputados por Asturias, D. Andrés Angel de la Vega, y el conde de Toreno, que tanto influyeron para cimentar la alianza que produjo tan extraordinarios acontecimientos, proporcionando entonces el gobierno inglés armas, vestuario, dinero y enviando sus legiones al mando de Welington.

Tambien Sir Arturo Wellesley se apoderó de Oporto, arrojando de la ciudad á los franceses el 12 de Mayo de 1809, y el 23 ganó Blake la batalla de Alcañiz; el 6 y el 13 de este mismo mes comenzó el asedio que inmortalizó á Gerona, y el 29 el Consejo de regencia se trasladó á la isla de Leon. El 9 habia decretado la Junta Central la convocacion de Córtes sin asignar plazo. En 5 de Mayo de 1811 se recibió en la barra de las Córtes al teniente coronel D. Matías Chacon, portador de la noticia de la toma de Figueras por el coronel Rovira y el brigadier Martinez, y las Córtes declararon beneméritos de la patria al general del Principado, marqués de Campo Verde y á todos los que habian tomado parte en la empresa; igual resolucion adoptaron respecto del brigadier Baron de Eroles y tropas de su mando que habian apoderado de los fuertes de Castelfollit y Calvario de Olot, haciendo quinientos prisioneros. En la misma sesion se leyó el proyecto de decreto para el establecimiento de una Orden militar llamada del *Mérito*, que se designó al fin con el nombre de Orden militar de *San Fernando*. La famosa batalla de la Albuera se ganó en el 16 de este mes, y el 23 recibieron las Córtes el parte del general Blake anunciando tan memorable victoria, alcanzada por el ejército aliado anglo-portugués-español. El ayudante del general D. Sebastian Llano entregó una de las tres banderas cogidas á los franceses mandados por Soult, que Blake enviaba como un tributo rendido á las Córtes que representaban á la nacion. La bandera se colocó sobre la mesa, y fueron declarados beneméritos de la patria los ejércitos aliados y el español; se dieron las gracias al general Beresford que mandaba las tropas aliadas, y se decretó que se erigiera un monumento en los campos de la Albuera. Tambien el Parlamento británico declaró: «Que reconocia altamente el distinguido valor é intrepidez con que se habia conducido el ejército español al mando del general Blake en la batalla de la Albuera.» Era la primera demostracion que hacia aquel Parlamento en favor de tropas extranjeras. Así lo afirma el ilustre historiador conde de Toreno.

Este grandioso triunfo inspiró la sublime musa de Lord Byron, el inmortal poeta que alcanzó mas tarde gloriosa tumba en los campos de la Grecia, defendiendo su independencia:

¡Oh Albuera! glorions field of grief!
As o'er thy plain the pilgrim prick'd his steed,
Who could foresce thee, in a space lo brief,
A scene where minigling foes should boast and bleed!
Peace to the perished! May the Warrior' s meed
And tears of triumph their reward prolong!
Fill others fall where other chieftains lead
Thy names shall circle round the yaping throng
And shine in worthless lays, the theme of transient song!

Childe Harold, canto 1.°, *estrofa* 43.

En la sesion del 2 de Mayo de 1811, el Sr. Aznares presentó el proyecto de decreto siguiente que fué aprobado por unanimidad:

«Las Córtes generales y extraordinarias, vivamente penetradas de los tristes y gloriosos recuerdos que en todo buen patricio no puede menos de renovar el presente dia, y deseando que mientras haya en los dos mundos una sola aldea de españoles libres resuenen en ella los cánticos de gratitud y compasion que se deben á los primeros mártires de la libertad nacional, han resuelto que en la iglesia mayor de todos los pueblos de la Monarquía, se celebre en lo sucesivo con toda solemnidad un aniversario por las víctimas sacrificadas en Madrid en Dos de Mayo de 1808, al que concurrirán las primeras autoridades que ellas existieren, y habrá formacion de tropas, salvas militares, y cuantos las circunstancias de cada pueblo pudieren proporcionar para la mayor pompa de esta funcion tan patriótica como religiosa. Quede así consagrado para siempre aquel insigne acontecimiento; y al paso que perpétuamente suban hasta el cielo nuestros ardientes votos por el descanso de sus almas, sea su memoria constante estímulo de los esforzados, aliento de los débiles, vergüenza de los insensibles, y sempiterna afrenta de los infames, que cerrando los oidos á los clamores de la patria, se afanan en balde por verla sujeta á la coyunda del tirano.»

A esta proposicion se añadió la del Sr. Perez de Castro, que fué aprobada sin oposicion:

«Que los inmortales nombres de los dos oficiales del real cuerpo de artillería, Daoiz y Velarde, sean inscritos con letras de oro en unas tablas que se colocarán desde ahora para siempre en la sala de sesiones de las Córtes, en memoria eterna de la heróica resistencia que hicieron, y gloriosa muerte que sufrieron en este dia, defendiendo la libertad de su patria y religion.»

A estas dos se unió la siguiente del Sr. Capmany que tambien fué aprobada:

«Que en el Calendario se señale con letra cursiva en el dia Dos de Mayo: *Conmemoracion de los difuntos, primeros mártires de la libertad española en Madrid.*»

El 9 de Mayo de 1812 salió Napoleon de París para emprender la guerra de Rusia, que fué tan funesta á su poderío, y tan favorable á la independencia de nuestra patria.

Desde el 25 hasta el 27 de Mayo de 1813 se dispuso la evacuacion de Madrid por las tropas francesas mandadas por el general Hugo, y segun la respetable autoridad del conde de Toreno en su magnífica Historia de la guerra de la Independencia; los franceses se despidieron despojando los archivos, palacios, establecimientos militares, científicos y de bellas artes, de los objetos mas preciosos. Ya Murat en 1808 se habia llevado los cuadros del Corregio que España poseia, siendo el mas notable el llamado la *Escuela de amor*, que fué de los duques de Alba. Y añade Toreno en una de sus notas: «El cuadro de la *Escuela de amor* está ahora en Lóndres en el Museo que se llama *Nacional Gallery*, en la calle de Pall Mall. Lo vendió en Viena, segun nos han informado (junto con el *Hecce-homo* del mismo autor, procedente del palacio Colonna en Roma) la viuda de Murat al actual marqués de Lendonderry, por 11.000 guineas. El de la *Oracion del Huerto*, tambien del Corregio, que pertenecia al Palacio real de Madrid, lo tiene al presente el duque de Welington. Hay una repeticion de este cuadro en *Nacional Gallery*, como igualmente una *Sacra familia* de Corregio que estaba en el citado Palacio de Madrid en tiempo de Cárlos IV.» Y continúa el citado historiador: «Cierto general francés, muy conocido en el convento de dominicas de Loeches, lugar de la Alcarria, y fundacion del conde-duque de Olivares, se llevó afamados cuadros de Rubens, que han sido vendidos en los años últimos en 800.000 rs. á lord Grosvenor, marqués de Westminster, excepto el del *Triunfo de la religion*, que estaba en el antiguo Senado, y se halla colocado ahora en el Museo del Louvre.»

Los cuadros preciosos de Rafael, *Nuestra Señora del Pez, La Perla, El Pasmo de Sicilia, Las Venus* del Ticiano fueron devueltos á España en 1815, así como otros objetos de historia natural, y documentos importantes extraidos del archivo de Simancas. ¡Pero cuántas maravillas del arte no han vuelto á España!

El 12 de Mayo de 1814 entró Fernando VII en Madrid.

El tiempo que ha trascurrido desde que tan heróicos sucesos se verificaron en España, ha amortiguado las pasiones, y el espíritu civilizador va extinguiendo las rivalidades que existian entre los pueblos, pero nunca sepultará en el polvo del olvido la grandiosa epopeya que ha inmortalizado á nuestros gloriosos padres.

Eusebio Asquerino.

ORGANIZACION POLITICA DE LA INGLATERRA.

La casualidad puso en mis manos, en uno de mis recientes viajes á Inglaterra, país clásico de la libertad práctica, un librito debido á la pluma de uno de sus mas hábiles escritores, Mr. Foublanque, quien de un modo sencillo da á conocer en él cómo funciona la Constitucion inglesa, y del cual me propongo formular aquí algunos extractos, siquiera sirvan tan solo para avivar en algunos el deseo de leer obra tan interesante.

Escusado es hablar del orígen de dicha Constitucion que, de paso sea dicho, no es un librito bien encuadernado, pero bastante mal interpretado, como entre nosotros sucede. Es bien seguro que si se pide á un inglés un ejemplar de su Constitucion, no podrá presentarlo; pero en cambio podrá responder que la observancia religiosa de las leyes, esparcidas por multitud de libros de actas de sus Parlamentos, lo hacen el hombre mas libre sobre la tierra. Es dueño de sí mismo, sin que lo puedan encarcelar, desterrar ni condenar á muerte, á no ser por sentencia de tribunal competente. Puede vivir en su país donde quiera y abandonarlo cuando así le convenga. Su propiedad es sagrada. Puede dirigir sus peticiones al Soberano y al Parlamento, y apelar á las leyes, á cuyo amparo tiene derecho. La base de sus derechos y libertad estriba en el acta llamada *Habeas Corpus* y en el célebre bill de derechos, *Bill of Rights*, confirmatorio éste de la autoridad del Parlamento y de la libertad del ciudadano; siendo aquél remedio eficaz contra toda detencion ó encarcelamiento arbitrario, pues por él tiene cualquiera el derecho de que se le admita ante un tribunal para saber allí la causa de su detencion, y á ser puesto en libertad si puede hacer ver que sin razon se le ha privado de ella.

El primero adolece de una omision, nacida sin duda de la época de su promulgacion, en que bien pobre

papel jugaba la prensa. Nada absolutamente habla de esta, órgano hoy casi omnipotente de la pública opinion, y que tan poderosa influencia ejerce en la gobernacion de los Estados. Con todo, es hoy la prensa inglesa de todo punto libre, pudiendo ocuparse de todo sin estar sujeta á ninguna censura, y pudiendo ella censurar la conducta de todos sin excepcion, cuidando solo de no sentar hechos falsos ó maliciosos, que puedan perjudicar á la paz general pública ó á la reputacion de los particulares. Pero aun si tal hiciere, solo los tribunales pueden castigar á sus autores; seria arbitraria toda otra autoridad que lo intentase.

Tres son los *Estados* que reconoce la Constitucion inglesa: el soberano y las dos Cámaras del Parlamento, que juntas forman las leyes. La persona del primero es sagrada é irresponsable, y es fuente de gracia, de justicia y de honor. Disuelve y proroga el Parlamento y es la cabeza suprema del Estado y de la Iglesia. Declara la guerra y hace las paces; hace acuñar la moneda y tiene el veto absoluto, pudiendo ó no sancionar las leyes aprobadas por ambas Cámaras del Parlamento. Tales son las prerogativas del Soberano, que gobierna por medio de ministros responsables ante el país y el Parlamento. Para sostener la dignidad de la corona y los gastos de su casa se concedió á la reina actual, al principio de su reinado, la asignacion anual de 38.500,000 reales, distribuida del modo siguiente: 6.000,000 para su bolsillo particular; 13.100,000 rs. para salarios y pensiones de su servidumbre; 17.250,000 rs. gastos de palacio; 1.320,000 rs. servicios especiales, limosnas, etc.; 120.000 rs. para funciones, y 804,000 para otras menudencias.

El hijo primogénito, heredero presunto de la corona, lleva el título de Príncipe de Gales y la hija mayor el de Princesa Real, protegiendo las leyes de un modo especial las personas de uno y otro. A falta de hijos varones, entran las hijas á heredar la corona por el órden de primogenitura.

El Parlamento se compone de dos Cámaras: la de los lores y la de los comunes. En la primera toman asiento los pares del reino, en número de 407, con 30 arzobispos y obispos, no en su calidad de tales, sino en la de varones temporales tambien, presididos por el lord canciller. Tienen el privilegio de poder votar por comision dada á otro par por escrito; de ser admitidos á la audiencia del Soberano en todos tiempos; de no poder ser arrestados por deudas; de que las leyes que se refieran á los derechos de su órden se inicien en la alta Cámara, como se llama tambien la de los lores. Esta, constituida en tribunal, juzga á los acusados por la Cámara de los comunes, como asímismo á sus propios individuos, y es el último tribunal de apelacion en el país, si bien esta prerogativa no la ejerce en cuerpo, sino por medio de tres ó cuatro de sus miembros que ocupan ó han ocupado elevadas posiciones judiciales.

La Cámara de los comunes es la asamblea de los representantes del pueblo; y forzoso es decir que hasta que se puso en vigor el bill de Reforma en 1832, esta representacion era muy imperfecta, existiendo muchas grandes ciudades que no tenian el derecho electoral, mientras que aldeas insignificantes elegian por sí uno ó mas representantes. Hoy consta la Cámara de 658 miembros, de los cuales 500 corresponden á Inglaterra, 105 á Irlanda y 53 á Escocia, elegidos por los condados, las ciudades, los *burgos* ó villas y las universidades.

Gozan del derecho electoral en Inglaterra todos los que poseen para sí y sus herederos en pension perpétua bienes raíces de un valor al menos de 200 rs., ó que por vida los tienen del *señor* y que renten 1,000 reales anuales, ó tengan tomadas á renta de igual valor por un período de sesenta años, ó bien paguen de renta 5,000 reales anuales por tierras que ocupen. En las ciudades y villas tienen voto todos los que pagan de renta por sus casas 1,000 rs. anuales al menos.

En Irlanda y Escocia rigen distintas leyes en la materia, y en las universidades para tener voto basta con estar graduado de maestro en artes. Se pierde el voto por varias circunstancias que no nos detendremos en enumerar, y los registros de electores se rectifican anualmente.

Son elegibles todos los ingleses que tengan 21 años de edad, que no sean eclesiásticos ni hayan sido condenados por los tribunales por traicion ú otros crímenes; esceptuándose tambien los quince jueces de los tribunales superiores, de los tribunales de los condados y policía, los rectificadores de las listas electorales y escrutadores de oficio, así como toda persona que tenga intervencion en el manejo de las contribuciones creadas despues de 1692; los empleados asalariados que ocupen puestos creados despues de 1718; pensionistas de la corona, contratistas con el gobierno, agentes del ejército y dependientes de los *sheriffs* de los condados.

Las elecciones daban antes lugar en Inglaterra á escenas harto turbulentas y á gastos tales, que á veces quedaban arruinados ó poco menos los mismos elegidos. Hoy las cosas se pasan de otro modo, pero siempre distinto de lo que en otros países se practica. En efecto, una vez disuelto el Parlamento, bien sea por el uso de la régia prerogativa ó por haber trascurrido los siete años de su vida legal se manda proceder á nuevas elecciones; y un dia antes de que principien estas se hacen salir del pueblo en que se verifica la eleccion las tropas todas que en él puedan estar acuarteladas, sin que puedan permanecer á menos de dos millas del mismo, ni volver á él hasta el dia despues de terminada la eleccion. En un punto conveniente se levanta un tablado cubierto, sobre el cual se colocan los candidatos y sus amigos con el escrutador oficial, que en los condados suele ser el *sheriff* mismo, y en las ciudades y burgos ó villas el alcalde ó el bailío: un elector propone y otro apoya cada propuesta de candidato, y entonces estos dirigen la palabra á los electores, exponiendo sus principios políticos, siendo elegidos en el acto si no pasan del número que tiene derecho á enviar al Parlamento la localidad; pero si fuesen mas, se votan levantando las manos los electores, y el escrutador proclama á los que tengan mayoría. Generalmente, empero, no se conforman los candidatos vencidos con el resultado obtenido por método tan defectuoso, y piden una votacion formal, que se efectúa presentándose cada elector á decir por quién vota, é inscribiéndose cada voto en un registro. Al cabo de veinticuatro horas, en que permanecen abiertos los registros, se hace el escrutinio por el escrutador oficial y se proclama elegido al que resulta con mayoría de votos.

Todo miembro del Parlamento es irresponsable por sus opiniones y votos, y queda sujeto á reeleccion en el mero hecho de aceptar un destino del gobierno; no puede dimitir el cargo y retirarse del Parlamento sino es valiéndose de una ficcion, haciendo que el gobierno le conceda alguno de los puestos, destinos meramente nominales, que se conservan con este único fin.

Todas las leyes referentes á las rentas y á las contribuciones deben iniciarse en la Cámara de los comunes, á la cual pertenece votar los presupuestos.

Para aconsejar al Soberano hay un Consejo privado, cuyos miembros él mismo elije y separa á voluntad, y que ejerce, como tribunal de apelacion de los de las colonias, los eclesiásticos y el del almirantazgo, ciertas funciones judiciales. Sus atribuciones son hoy en lo demas escasísimas, pues que los verdaderos consejeros de la corona son los ministros de Estado, si bien los principales de entre estos forman una seccion de dicho consejo bajo el nombre de *Consejo de Gabinete*, ó simplemente *El Gabinete*, compuesto de los siguientes altos dignatarios del reino:

El primer lord de la Tesorería, que suele ser el jefe del ministerio.

El lord Gran Canciller, asesor legal del ministerio y guarda del gran sello del Estado.

El lord presidente del Consejo.

El lord del sello privado, guarda del sello del Soberano.

Los secretarios de Estado; de negocios extranjeros; de las colonias; del interior; de la guerra y de la India.

El canciller del Exchequer, ó sea ministro de Hacienda.

El canciller del ducado de Lancaster.

El primer lord del Almirantazgo, ó sea ministro de Marina.

El presidente de la junta de Comercio, ó sea ministro de este ramo.

A veces forman tambien parte de él hombres de Estado eminentes, aun cuando no ejerzan ningun cargo público; y los ministros todos, sacados de la mayoría del Parlamento, deben ser individuos de una ú otra Cámara.

En la de los Comunes es donde generalmente se debaten las grandes cuestiones de las cuales depende la vida de los ministerios; y como es la elegida del pueblo, resulta que los ministros, si bien *nominalmente* elegidos por la corona, lo son en *realidad* por el país, que por este medio, y una bien entendida y armónica division de los poderes, viene por tanto á gobernarse á sí mismo.

La Cámara de los comunes elige su presidente, *Speaker*, que disfruta de un sueldo de treinta mil duros, dirige las discusiones y solo vota en caso de empate. Siendo la Inglaterra el país mas monárquico del mundo, hay, sin embargo, ciertos usos que atestiguan la susceptibilidad con que guarda aquel pueblo sus derechos y privilegios, y entre ellos es uno bastante singular el que siempre se presenta á la apertura del Parlamento. Los miembros de éste, despues de oir el discurso del trono en la Cámara de los lores, se retiran, y antes de ocuparse de dicho documento, discuten alguna ley insignificante, por mera fórmula, con el solo fin de mantener el privilegio que tienen de no conceder la prioridad al discurso régio.

Por lo demás, la contestacion á éste, en contra de lo que entre nosotros acontece, apenas se discute; propuesta por un individuo de la mayoría designado por los ministros, solo suele dar lugar á un discurso en contra del jefe de la oposicion. Las deliberaciones de las Cámaras se supone por una extraña ficcion que son secretas, aun cuando se admite al público para que las presencie, así como á los taquígrafos de los periódicos; pero el presidente tendria que hacer salir á todos en cuanto uno de los miembros le hiciese presente que habia gente extraña en la Cámara. Tambien para contrarestar la tendencia del poder ó abusar de la fuerza militar, en contra de las libertades públicas, se sigue la costumbre de discutir todos los años el *Mutiny act*, ó sean las leyes relativas á la disciplina del ejército, con la cual quedaria este de hecho disuelto si á tiempo no se votase dicha acta. Como caeria el ministerio si no se le aprobasen los presupuestos, que cuida por lo mismo de presentar al principio de cada legislatura.

Los individuos de ambas Cámaras tienen el derecho de iniciativa respecto de las leyes, si bien hay una, la de amnistía general, cuya iniciativa pertenece á la corona. Todas estas tienen que discutirse y aprobarse en ambas Cámaras, que tienen sus reglamentos distintos, de cuyos detalles no nos es dado ocuparnos aquí, para pasar luego á la sancion del Soberano. Si este rehusase su sancion, cosa que no ha sucedido desde 1707, lo hace valiéndose, como en aquel país sucede en tantos otros casos, de la formulada normanda *le Roi s'avisera*. El rey tomará consejo.

Por lo que antecede se vé cuál es el mecanismo del gobierno general de la nacion; así que, para completar el bosquejo, habremos de decir algo, siquiera sea poco, acerca del de la provincia y del municipio, principiando por enunciar el principio en esta parte de la Constitucion inglesa, reducido á dejar que, así los individuos como las corporaciones, manejen por sí sus negocios propios mientras lo hagan con regularidad y ajustándose á las leyes; juzgando y con razon, que serán ellos los primeros á sufrir las consecuencias buenas ó malas de su modo de proceder.

Dividido el país en condados, hay en cada uno para el despacho de las rentas judiciales un *Sheriff* con el *Coroner* y los jueces de paz.

La principal mision del primero es hacer cumplir las leyes. Es elegido todos los años, á propuesta en terna presentada al Soberano por el lord lugarteniente, gobernador militar honorario y vitálico del condado y jefe de su milicia; siendo tambien singular el método empleado para designar al Sheriff de entre los nombres de la terna: lo que hace el rey pinchando con una aguja el papel en que están escritos, pero sin mirarlo. El nombre agujereado es el del favorecido; y de seguro que el sistema de insaculacion, tan justamente criticado, no es menos racional.

La administracion de los burgos ó villas corre á cargo de corporaciones municipales, y la de las parroquias á la de sus condestables, guardianes de la iglesia y visitador de caminos, y por los representantes de los contribuyentes, que forman la corporacion llamada *vestry*, donde tal existe.

Figuran entre las cargas principales de las parroquias la conservacion de los caminos y el mantenimiento de los pobres; y para cubrir estas y sus demás atenciones se exigen á los contribuyentes las sumas necesarias en proporcion al valor de la casa ó establecimiento que cada cual ocupa. Cada parroquia tiene que mantener sus pobres, y no hace muchos años que esto se hacia exclusivamente en las llamadas *casas de trabajo, work houses*, que bien pertenecian á una sola ó varias parroquias reunidas, y en ellas, si bien se les albergaba, se hacia trabajar duramente, como su nombre indica, á cuanto de ello eran capaces, manteniéndolos así de tal modo, que nunca puedan preferir su asilo á cualquier otro modo honroso de vivir libres pero trabajando. Los mismos contribuyentes eligen en cada parroquia anualmente los *visitadores y guardianes de los pobres*, encargados de dirijir dichas casas; y á fin de asegurar en todo el reino la debida uniformidad en la aplicacion de la ley, existen dos *comisarios de la ley de pobres*; uno de ellos individuo del Consejo privado y miembro de la Cámara de los comunes.

Las municipalidades, despues de la reforma de 1833, se componen de un *mayor*, ó alcalde de *aldermen*, regidores, y de *burgesses*, ciudadanos ó vecinos. Todo individuo mayor de edad que durante tres años haya ocupado una casa ó tienda, ó haya pagado la contribucion de pobres, tiene derecho á figurar en la lista de *burgesses*. Estos en cada distrito de los en que se divide el burgo ó villa eligen á los *commo councillors*, regidores, cuyo número se fijó por acta del Parlamento, y que se renuevan anualmente por terceras partes. Estos á su vez eligen á los *aldermen*, en número igual á la tercera parte del suyo; juntos forman el ayuntamiento y eligen anualmente al *mayor*, que es su presidente. Los *aldermen* se renuevan por mitad cada tercer año.

Para completar este mal trazado cuadro, preciso fuera decir algo acerca de la administracion de justicia en el país clásico de la libertad y seguridad de personas y cosas, haciendo mérito especial del jurado y sus grandes ventajas, demostradas por la práctica constante entre los ingleses, y forzoso tambien el estudiar la organizacion de su Iglesia; allí donde si bien hay un culto oficial, hay la mas completa libertad religiosa; pero seria intentar demasiado el tratar de bosquejar en un solo artículo asuntos de tanta entidad y de complicacion tanta; habremos, pues, de abandonarlos, con el deseo de que los expongan otros mas entendidos escritores; y terminaremos este escrito dando algunas noticias acerca de la deuda, de los recursos, del ejército y de la marina de Inglaterra, para que se pueda formar una idea, siquiera sea imperfecta, del poder y de la prosperidad que ha alcanzado un país al cual, por la extension de su territorio, solo corresponderia un lugar muy secundario. Al génio, á la energía de sus hijos, y muy principalmente á la bondad de sus instituciones y de sus leyes, por todos religiosamente observadas y cumplidas, lo debe todo.

La deuda pública de Inglaterra, que en 1688 era solo de 66.000.000 de reales, habia llegado en 1814 á la enorme cifra de 86.500.000.000., y aun hoy no baja de 80.000.000.000. Las rentas públicas producian á fines del siglo pasado sobre 1.600.000.000 de rs. En 1820 llegaban á 6.559.957.000 rs., pero fueron descendiendo despues, volviendo á subir luego hasta llegar á la cifra de 8.450.578.800 rs. en 1853 durante la guerra con Rusia, siendo hoy de sobre 6.300.000.000 rs.

El valor de las exportaciones fué:

En 1853 .... Rs.	9.900.000.000
— 1855	9.500.000.000
— 1856	11.600.000.000
— 1857	12.200.000.000

Las importaciones ascendieron:

En 1853 .... Rs.	12.309.931.300
— 1854	12.433.847.800
— 1855	14.300.000.000
— 1856	17.200.000.000
— 1857	18.700.000.000

Cifras elocuentes, que dan á conocer desde luego los recursos inmensos con que cuenta aquel país: su fabulosa riqueza.

El ejército inglés tiene hoy una fuerza de 220.000 hombres, incluyendo las milicias provinciales, que cuentan con 157 regimientos de infantería, de los cuales cada condado suministra cuando menos uno, perteneciendo 96 á Inglaterra, 17 á Escocia y 44 á Irlanda.

Se compone de 100 regimientos de infantería de línea con 3 mas de la Guardia Real, 10 regimientos de caballería pesada, 15 de ligera y 3 de la Guardia; el tren de equipajes, con 1.500 hombres, un regimiento de 15 batallones con 21.339 hombres, y 3.314 caballos de artillería rodada; una brigada montada con 1.500 hombres y 1.200 caballos; y por último, un cuerpo de ingenieros con 23.668 hombres y oficiales.

El sostenimiento de estas fuerzas cuesta anualmente la enorme suma de 1.175.000.000 de reales.

En ellas no se incluyen varios cuerpos locales que sirven en las colonias, ni el mas numeroso aun ejército de la India, que hasta estos últimos tiempos ha estado sostenido por la Compañía del mismo nombre, ya disuelta. Compañía de verdaderos comerciantes príncipes, dueños de un imperio inmenso, y que era una de las grandes anomalías del gobierno de la nacion inglesa.

Hablando del ejército, debemos hacer notar algunos puntos en que se diferencia de los de otros países. En primer lugar, el ministro de la Guerra es un paisano; si bien existe el comandante en jefe, á cuyo cargo corre el reclutamiento y organizacion, pero sin que las atribuciones de uno y otro estén siempre bien deslindadas. No hay quintas, llenándose todas las bajas, así del ejército como de las milicias, por medio de enganches voluntarios; así que el ser soldado viene á ser un oficio, y rarísima vez le es dado al soldado raso llegar á salir á oficial. Ya que de estos hablamos, conveniente será decir aquí dos palabras acerca de la compra de grados, tan criticada, sin duda con razon, como mal comprendida generalmente. Un paisano no puede, como algunos se figuran, comprar un grado de capitan, por ejemplo, é instalarse de tal en un regimiento; puede, sí, comprar el de alferez de un oficial de este grado que lo haya comprado; no del que por exámen ó gracia lo obtenga. El alferez mas antiguo de un regimiento que haya servido cierto tiempo, puede comprar su grado á un teniente que quiera abandonar el servicio; el teniente que se halle en el mismo caso, al capitan; y así hasta el grado de teniente coronel y no mas, exigiéndose siempre á mas la aprobacion superior. Esto en los regimientos de línea; que en los cuerpos facultativos ascienden los oficiales por rigurosa antigüedad y no se permiten tales compras.

El precio no solo varía segun el grado, sí que tambien es distinto en los diferentes cuerpos: así el grado de teniente coronel, que en la infantería de la Guardia cuesta 45.000 duros, solo vale la mitad en los regimientos de infantería de línea.

En las milicias da los grados el lord lugar teniente del condado; y así los oficiales como los soldados, con la excepcion de la plana mayor y el ayudante, que es siempre nombrado por la corona, solo perciben sus haberes los 21 dias al menos que se reunen cada año para hacer ejercicios, y cuando las circunstancias exigen que estén sobre las armas, haciendo el mismo servicio que el resto del ejército.

Además de estas fuerzas, cuenta hoy la Inglaterra con muy cerca de 200.000 milicianos nacionales ó voluntarios, como allí se les llama. Gracias al recelo de una guerra con Francia, el *kepis* tan temido y calumniado por ciertas gentes en otros países, sin exceptuar el nuestro, ha invadido la comercial y conservadora Inglaterra, con gran contento del gobierno y de todas las clases sociales, que ven en esta institucion la mejor defensa de sus intereses y del suelo patrio en caso de una tentativa de invasion extranjera.

La gran fuerza de Inglaterra está en su marina; y no puede ser otra cosa si consideramos su posicion insular, sus numerosas colonias esparcidas por toda la redondez de la tierra y la extension de un comercio marítimo cuyos bajeles cubren todos los mares, ascendiendo su número en 1858 á 37.014, con un arqueo de 5.519.104 toneladas y tripulados por 285.105 hombres.

La suprema direccion de todos los negocios referentes á la marina militar está confiada á una junta de Almirantazgo, compuesta de cuatro ó seis vocales, dos solos de los cuales deben por precision ser marinos, y un primer lord ó presidente, que corresponde á nuestro ministro de Marina.

Los buques de guerra en activo servicio en las diferentes estaciones navales en 1.º de Enero de 1858 eran:

	Buques	Caño-nes.	Fuerza en caballos.
En los mares del Reino-Unido......	71	2,148	10,340
Indias Orientales y la China.......	65	845	18,841
Mediterráneo..................	23	585	5,758
Costa de Africa................	22	129	3,934
América del Norte é Indias Occidentales..................	16	350	2,830
Océano Pacífico................	12	346	1,540
Servicios especiales............	12	50	2,300
Brasil.........................	7	125	500
Cabo de Buena Esperanza.........	5	137	930
Australia......................	3	49	»
Total..........	236	4,764	46,973

Y segun los presupuestos de aquel año asciende el número de tripulantes á 44,3‑0 entre oficiales y marineros, con 15.000 hombres de infantería de marina. El gasto total de estas fuerzas con el de las construcciones ascendia dicho año á 914 000,000 de reales. En los años posteriores, gracias á la rivalidad tradicional, pero ahora mas avivada en este punto con la Francia, y á los temores de una guerra general, estas fuerzas navales han recibido un considerable aumento.

En la marina no se compran los grados como en el ejército; y para pasar de uno á otro, hasta capitan inclusive, tienen los candidatos que probar su idoneidad por medio de un exámen. Los marineros se reclutan hoy por medio de enganches voluntarios, habiendo desaparecido el sistema brutal de otros tiempos, en que las partidas armadas daban caza, apresaban y remitian á bordo de los buques de guerra á todo hombre de mar á que podíase dar alcance: arrancándolos hasta de los mismos buques mercantes en que se hallaban sirviendo. Con este sistema, que la civilizacion moderna no consiente ya, se cometian los mas espantosos abusos, sin que la necesidad haya podido jamás justificarlos á los ojos del hombre de recto juicio.

Así los marineros como los soldados inutilizados en el servicio encuentran un asilo en los hospitales de inválidos ó gozan en sus pueblos de una pension con que poder pasar sus últimos dias en paz y tranquilidad, como justo premio de sus servicios á la patria agradecida. Con noble orgullo enseñan los ingleses á los extranjeros el hospital de Greenwich, palacio que fué de la reina Isabel, hoy asilo de los gloriosos restos de sus escuadras; estímulo constante puesto á la vista de sus hombres de mar, que, al mirarlo desde sus embarcaciones, sienten que sirven á un pueblo que sabe apreciar y premia dignamente sus diarios sacrificios.

Aquí haremos alto en nuestra tarea, confesando ingenuamente que, mirados con los ojos de la ciencia moderna, no son pocos los lunares ni escasas las anomalías que presenta la Constitucion inglesa y la organizacion gubernamental de aquel país; pero, como que es tambien necesario confesar que en la práctica en ningun otro país goza el ciudadano de mayor suma de libertad y seguridad, podemos sacar una enseñanza provechosa. Ella nos dice que para que un pueblo sea libre y feliz, no es de absoluta necesidad, ni mucho menos basta con que tenga un código perfecto de leyes escritas; pues lo esencial es su rigurosa observancia por todos, sin que nadie sea osado á sobreponerse á la ley, ni nadie tampoco deje de cumplir sus preceptos; procediendo pacífica, ordenada y armoniosamente á la reforma de aquellas leyes é instituciones que por el trascurso del tiempo ú otras causas no correspondan ya á las necesidades de las sociedades modernas. Todo pueblo que, teniendo fé en sí mismo, así proceda, llegaria como el inglés á la verdadera libertad y grandeza de que este disfruta y los demás le envidian.

CIPRIANO SEGUNDO MONTESINO.

¿LA INSTITUCION DE LOS MAYORAZGOS ES ÚTIL Ó PERJUDICIAL?

Yo sé que los mayorazgos están anatematizados por el comercio, por la agricultura, por la política, por la historia, por la moral y por la filosofía. Yo sé que los fideicomisos, á los cuales las vinculaciones modernas se asemejan bastante, produjeron en Roma innumerables escándalos. No ignoro que la sucesion feudal, que estaba arreglada de un modo parecido á la de los mayorazgos, fué gérmen devastador de la tranquilidad de las familias y de la riqueza de los pueblos. No se me esconde que Italia empobreció con institucion tan funesta; ni desconozco tampoco que España, desde que declaró la desvinculacion de los bienes, ha entrado en una via incuestionable de prosperidad. Y sé tambien que Inglaterra tiene inmensos capitales amortizados en poder de sus altivos aristócratas, aunque no se me oculta que es ella la que guarda avergonzada en su seno generaciones enteras de horrible é inacabable miseria tradicional. Y ¿para qué cansar á mis lectores con narracion tan penosa? Los mayorazgos van desapareciendo rápidamente de las naciones modernas, la civilizacion está de enhorabuena, y no debo ser con ellos demasiado cruel, siquiera sea por que ya declina la estrella de su gloria. Con el objeto, pues, de entrar cuanto antes en el desenvolvimiento de la tésis que me he propuesto, voy á explorar si han sido perjudiciales ó beneficiosos, aunque ya he tenido ocasion de indicar sucintamente el parecer que adopto. Casi puede decirse que la institucion de los mayorazgos pertenece solo á las recordaciones de la historia, esa inmensa memoria de la humanidad, y al estudiarla, de seguro que únicamente tendré que hacer mencion de sus innumerables defectos, á la manera del pintor que al dibujar los monumentos de algunas ciudades antiguas, por mas que se afane no podrá sino hacer con mayor ó menor perfeccion el bosquejo desaliñado de sus ruinas.

Qué cosa sea mayorazgo lo saben perfectamente todos mis lectores. El esclarecido Molina dice que «es el derecho que tiene el primogénito mas próximo de suceder en los bienes dejados con la condicion de que se conserven íntegros perpétuamente en su familia,» y no le pesa haber empleado la palabra *primogénito*, pues aunque conoce que puede ser irregular el mayorazgo, hace notar que esta palabra se deriva de las latinas *major natu*, que significan mayor de nacimiento.

Algunas instituciones parecidas á la que es tema de este artículo han existido en el mundo, pero no puede sostenerse que ellas fueran su primitivo fundamento. El ilustrado mayorazguista Rojas de Almansa opina que hubo vinculaciones en España en la sexta década del siglo XIII. Cierto es que el Rey Sábio promulgó la célebre disposicion que hoy sirve de régimen á los mayorazgos regulares, pero esa palabra no se encuentra escrita en ninguno de nuestros documentos públicos hasta el testamento de D. Enrique II en el año de gracia de 1397.

Yo no quiero ahora mostrarme hostil á los que sostienen la legitimidad del derecho de amortizar los bienes, yo no quiero manifestar si el hombre que en el momento de morir no puede conservar su propia vida, podrá encadenar á un capricho el caudal de sus riquezas hasta el mas remoto confin de sus generaciones; acepto la institucion tal como la encuentro estatuida en las imparciales páginas de la historia, y voy solo á examinar sus consecuencias mas ó menos desastrosas en la variable evolucion de las sociedades.

La ciencia de nuestros dias, la economía política, tiene mucho de qué acusar á los mayorazgos; tiene que decirles que por ellos ha disminuido la poblacion de los Estados, que por ellos el comercio se ha empobrecido. Los vínculos, eternos y sombríos privilegios, eran la negacion formidable de todo progreso. ¿Qué fué de la agricultura en los calamitosos tiempos en que la propiedad estaba como enclaustrada? ¿Qué fué de los trabajadores? Todo era entonces desolacion y miserias. El duro hierro no abria sino de tarde en tarde las entrañas de la madre tierra; el inmenso mar estaba abandonado por el comercio de los hombres, y pocas veces la cortante quilla de la nave veloz surcaba por enmedio de sus ondas. El mayorazgo, indivisible é inalienable, pasaba de generacion en generacion, inmóvil, vetusto, arruinado siempre. Es verdad que con las vinculaciones muy pocos ciudadanos eran los ricos y muchos los pobres, es verdad que las mas insignificantes mercaderías tenian excesivo valor, y que los menesterosos carecian de limosna y los obreros de trabajo: empero, ¿debia tomarse esto en cuenta cuando el linaje se conservaba incólume, cuando habia familias de distinguida alcurnia, de sangre noble y de envidiable prosapia?...; así han discurrido y discurren algunos mal encaminados entendimientos. Amarga es esa verdad, desconsolador es ese raciocinio; los mayorazgos con tales defectos han existido y aún no le faltan prosélitos.

Pobre agricultura aquella en donde estén establecidos los preceptos de la amortizacion. El sabio doctor D. Juan Francisco de Castro nos dice lo siguiente de la institucion de las vinculaciones: «Es la que tiene inútiles varios arroyos, que corriendo por incultos montes, van llorando la triste suerte de su asombrosa soledad, pudiendo ser hermosos cristales que fecundasen hermosas campiñas y enriqueciesen activos moradores. Es la que tiene en triste silencio muchos dilatados sitios, en que ni aun se oye el canto de las aves, por no hallar ramos en que, descansando festivas con el verdor de sus hojas, esparzan por el aire dulces gorjeos.»—Esa es una pintura exacta aunque débil de una finca amayorazgada: agregad á ese cuadro la idea de un oscuro y solitario castillo, rodeado de grandes fosos, en cuyas cercanías á veces solo se escucha el canto del enamorado trovador; figuraos las cercas derruidas, los campos yermos, los montes talados, las labranzas descuidadas; considerad que el señor del fundo solo se cuida de gozar, de poseer alígeros corceles, astutas y numerosas jaurías, hermosos y bien apuestos lacayos; una dama, una espada y una lira. Ni olvideis tampoco que jamás dejó caballero alguno, de aquellos que eran dueños de mayorazgo, de correr tras el selvático ciervo ó el jabalí terrible, por temor de destrozar un plantío frondoso, un fuerte vallado, un soto ameno ó un delicioso jardin. ¡Qué diferencia tan notable entre aquellos territorios y los nuestros, entre aquellas soledades incultas y estériles, y nuestros campos engalanados siempre con hermoso y lozano follaje, haciendo ostentacion de eterna primavera, y convidando á descansar al viajero fatigado en un apacible lecho de verde y mullida alfombra!

La culpable en estos infortunios ha sido solo la ciega vanidad humana. Ese deseo devorador que surge en algunos espíritus de que su nombre ruede hasta las postrimeras edades, y que su reputacion sin mancilla sea ensalzada por la voz robusta de la fama en los mas remotos siglos, es lo que ha producido en la generalidad de los casos la fundacion de los mayorazgos. No sé yo de qué sirva á un hombre tener por progenitores á una familia de héroes para ser un cobarde; ser hijo de un Camilo y no poder ser tan grande como Cincinato. Jamás me ha sido dable comprender ni respetar mas nobleza que la propia, aquella que nace de la hidalguía de los sentimientos y de la pulcritud de las costumbres. Rubor me daria descender de un Aristóteles y no igualarlo en su ciencia, descender de un Bayardo y no poder identificarme con su honra. ¿Qué significa la alteza del orgullo si se encuentra combatida por la miseria del alma? ¿Qué diremos á nuestros hijos si nos acusan de haber amenguado el respetable nombre que les legáran sus abuelos? Sangre plebeya será siempre la que mane de un corazon avezado á regocijarse con el crímen, y aquel que viva dedicado al deber y á la virtud, que no doblegue su frente, porque su sangre es patricia. Este, no otro, es el único linaje merecedor de encomio; ya lo dijo un poeta:

«Que las heredadas, régias,
Gloriosas prerogativas,
Hasta que propias parezcan,
Con la imitacion, no juzgo
Que propias llamarse deban.»

Laméntase un escritor distinguido de que no sepamos quiénes sean los descendientes directos de Ulises y de Aquiles, cuáles los de Xerjes y de Eneas, y dice que ese renombre tradicional que se conserva en las familias de las proezas de algunos de sus miembros, cual riquísima joya, es «chispa que enciende el fuego de los grandes deseos.» Pero digo yo: ¿para eso es necesario que haya vinculacion de bienes? ¿Es solo de ese modo como pueden perpetuarse las valerosas hazañas? ¿Carece la humanidad de estátuas, de cuadros, de letras doradas y de coronas inmarcesibles, para encumbrar á los sábios, á los héroes y á los mártires? Homero no hu-

biera podido vincular sino su lira, Cervantes su pluma y Diógenes su tonel; y todo el mundo, á pesar de todo, no se ha olvidado de ellos. Bien se sabe que no existe amortizacion, permítaseme la palabra, que iguale á la historia. ¿Y quién como ella sabe trasmitir un nombre de generacion en generacion, cuando imparcialmente juzga que debe ser inmortal? No se equivoca el ilustre D. Gaspar de Jovellanos; el mayorazgo es solo «un desahogo de la riqueza agonizante.» Lo que sí sucede con esa institucion es que se pierde la memoria de algunos nombres excelsos; y, como nos dice el venerable obispo de Mondoñedo, ya en el siglo XVI apenas eran mencionados los Quintanas, los Villegas, los Trillos y los Viedmas.

Noto ahora que debo analizar cuanto antes las vinculaciones por su lado mas horrible, en la constitucion de la familia. Si todos los legisladores comprendieron que el cariño de los padres hácia los hijos es el motivo principal que sirve de base á las legítimas, parece que se equivocaron si apreciamos este asunto por lo que acontece en los mayorazgos. En ellos es un individuo solo el que hereda, es uno solo el afortunado; cualquiera supondria que á los demas hijos no se les tiene amor, cualquiera seria capaz de imaginar que los monopolios son justos, cuando está legalizado el mas inaguantable de los privilegios. Juzgaron los legisladores que los hermanos deben adquirir igual porcion de los bienes de sus padres, y en el mayorazgo no sucede así. Juzgaron igualmente que las hijas deben recibir no escasa dote para que en su dia puedan contraer legítimo matrimonio, y en el mayorazgo no sucede así. Pensaron y establecieron ellos que cuando existan deudas y el deudor tenga bienes con que poder satisfacerlas, que lo haga bajo pena de mayor rigor, y en el mayorazgo no sucede así. Y ordenaron tambien los legisladores, de acuerdo con los principios universales y eternos de la justicia, que cuando las leyes señalasen á ciertos delitos la imposicion de castigos pecuniarios, que se pusieran en práctica, cualquiera que fuese el delincuente, y en el mayorazgo no siempre ha sucedido así. ¡Oh, yo no acierto á explicarme cómo ha podido atravesar tantas épocas distintas una institucion funesta, que se aparta con repugnante exclusivismo de todas las leyes, de todos los razonazamientos y de todas las verdades!

Ved al sucesor en los bienes vinculados que goza de los infinitos beneficios de una posicion distinguida en la sociedad, y mirad á sus otros hermanos, que gimen cual proletarios. Calculad las lágrimas, los resentimientos y las angustias de la demas familia. Imaginaos á un padre que en el momento de morir quisiera dejar su riqueza repartida por igual entre sus hijos y que no le sea posible realizarlo. Pensad tambien en la institucion de las mejoras: muchas veces un hijo benemérito ó desgraciado á quien por razon de sus virtudes ó de sus infortunios debiera dejar el testador mayor cantidad respectiva de sus bienes, no podrá hacerlo porque se lo estorbe esa cadena inícua que liga tanto la fortuna como la voluntad de las personas. No siempre el llamado á suceder en el mayorazgo es el mas digno: ¡cuántas ocasiones el corazon depravado será preferido al corazon intachable! Sobre todo, la suerte de los hermanos no agraciados llama mucho mi atencion, y no puedo menos de recordar con dolor un Fuero de Vizcaya, Aragon y Navarra que concede al padre el derecho de elegir entre sus hijos al que haya de heredarle universalmente en todas sus propiedades.

Uno de los perjuicios de mayor entidad que se desprenden como consecuencia indeclinable de los mayorazgos es, sin género de duda, la disminucion de los matrimonios. Demostrar que estos sean útiles me parece supérfluo: admitido que la sociedad es ingénita al hombre ninguna comunidad es mas necesaria que la de la familia. Llega una época en la vida del hombre y de la mujer en que les es indispensable unir sus destinos; así lo reclama su naturaleza, así es preciso para mantener el órden público y para que se sucedan unas y otras generaciones en evolucion provechosa y armónica. Pues bien; con los mayorazgos solo el poseedor es el que puede en la generalidad de los casos contraer matrimonio; los demás hermanos no tienen bienes, las hermanas carecen de dote, y sabido es que el consentimiento para el mas solemne de los pactos no lo impulsa casi siempre sino el vil interés. El mismo señor de la riqueza vinculada no se dá prisa por encontrar una legítima compañera: tiene primero que averiguar su linaje, hacer escrupuloso análisis de su ejecutoria de nobleza, y ver despues la cuantía de sus capitales; y si late su corazon impresionado de amor, en delectaciones embriagadoras, á la vista de una mujer que aunque inteligente y honrada no pertenezca á una gerarquía semejante á la suya, ¡oh, se guardará muy bien de casarse con ella! De estos matrimonios nacen luego indiferencias y enojos entre los cónyuges y un pernicioso ejemplo para los hijos.

Si los mayorazgos fueran pocos el mal no seria irreparable, pero es el caso que la creacion de solo uno supone la existencia de un número extraordinario. Si un hombre amortiza sus bienes todos quieren imitarlo, y luego tambien desean engrandecer esas vinculaciones procurando anexar unas á otras. Y los perjuicios que ya llevo narrados son disculpables en los mayorazgos regulares, pero yo no se quién pueda defender aquellos vínculos establecidos al capricho quizás estravagante del fundador. En este caso ¿qué cariño pueden tener los últimos poseedores á la memoria de la persona que le diera existencia al mayorazgo?

Con la estabilidad legal de la institucion que combatimos desaparece casi por completo el derecho de la testamentifaccion activa y pasiva, se extingue la facultad de mejorar y no tiene vida la importante materia de los gananciales. Y para comprobar mi aserto no tengo mas que referirme á la ley 46 de Foro, que es la 6.ª, título 17, libro X de la Novísima Recopilacion, precepto que contribuyó á formar en parte el erudito Palacios Rubios, y del cual con posterioridad él mismo se quejaba enérgica y amargamente. Hé aquí las últimas palabras de la ley citada: «Y mandamos que en todo ello suceda el que fuere llamado al mayorazgo, con los vínculos y condiciones en él contenidas, sin que sea obligado á dar parte alguna de la estimacion ó valor de los dichos edificios á las mujeres del que los hizo, ni á sus hijos, ni á sus herederos, ni sucesores.» Surge ahora instantáneamente la idea de que cuando los poderes públicos crean una escepcion tan vigorosa y privilegiada que haga impotente, ineficaz y vaciladora á la regla general, los cataclismos pueden ser frecuentes y en ocasiones irremediables. Dígalo sino la institucion que examinamos. Quiso concluir con los mas saludables principios, pretendió vulnerar respetabilísimas máximas, tuvo la osadía de propender á que fuese letra muerta la de la Historia y la de los Códigos, y prodigio fué que la humanidad se salvara, porque de todas las calamidades no hay ninguna que se iguale á la de la inobservancia y destruccion de aquellas verdades de órden, igualdad y paz que Dios escribió con caractéres que ni el tiempo borra ni el olvido disipa en la conciencia de los que viajamos por este mundo.

Para que se vea hasta dónde ha llegado la especialidad exclusiva de los vínculos, no es preciso sino presentar la consideracion de que los bienes en que ellos consistian jamás eran confiscados, como no lo ponen en duda los doctores Molina, Gutierrez, Gomez y Castillo. En Italia, donde tambien existen mayorazgos, cuando sus poseedores, que se llaman *barones ó domicelos*, contraen deudas tan cuantiosas que para pagarlas no le bastan sus propiedades particulares, tienen que vender en pública subasta los bienes del vínculo, segun disposicion de Clemente VIII, algo modificada por un posterior Pontífice. Empero, en otras naciones ese precepto no tuvo nunca limitacion alguna, y cuando era una verdad la pena de confiscacion en ningun caso ella fué lo suficiente fuerte para poder atacar la invulnerabilidad de los objetos amayorazgados.

No se me arguya que España fué rica y poderosa admitiendo las vinculaciones, ni que la vanidosa Albion las acepta y no empobrece. Suelen los tiempos legitimar, hacer necesarias y hasta útiles las instituciones menos filosóficas. A veces una injusticia (apelo en todo caso á las venerables letras de la Historia) ha salvado á la humanidad. Un legislador sabio, antes de dictar sus leyes, debe examinar las costumbres del país en que hayan de ser observadas. A un pueblo indigno y crapuloso no se le puede enderezar al órden sino con el fuego de Sodoma y de Gomorra. En la Edad media convino amortizar: el espíritu de nacionalidad no existia. Los hombres, las ideas, las aspiraciones y los capitales estaban en desequilibrio; no habia unidad de miras; los pueblos no eran uno en saber y virtud, sino muchos en corrupcion y en depredaciones repugnantes. Entonces todo lo que tuviera tendencias á centralizar era un progreso. España admitió los mayorazgos y yo aplaudo su resolucion. Respecto á Inglaterra, el país de las libertades, quiso y quiere poseer la iniciativa en el comercio, la soberanía de los Océanos, y necesita por lo tanto de capitalistas inexpugnables. Hay en ella muchos pobres, mas que en nacion alguna, ¿pero cuál la sobrepuja en banqueros acaudalados, en suntuosos lores y en comerciantes espléndidos? Como medida política, en las circunstancias excepcionales de su localidad, puede disculpársela ante el criterio de la historia y de la filosofía. Acontece que la grandiosidad de ciertos principios deja sin efecto el pernicioso influjo de instituciones desacertadas. Por eso algunos países han adelantado y adelantan *á pesar* de los mayorazgos. Pero la controversia verdadera es esta y no otra: ¿cómo se progresa mas en los actuales tiempos, con vinculaciones ó sin ellas? Fijada así la pregunta, la respuesta tiene que ser espontánea y unánime.

Hasta el año de 1789 cualquiera podia vincular sus bienes en la metrópoli, no perjudicando la legítima de los hijos, pero en ese año se estableció por disposicion real, que para hacerlo fuesen indispensables varios requsitos, y entre ellos la aprobacion soberana. Las Córtes de 1820 decretaron la desvinculacion de las propiedes, y como dice Pacheco: «La obra que por tanto tiempo acumuláran ó la vanidad ó el instinto de conservacion, que las sociedades poseen como los individuos, caia desbaratada al soplo disolvente de una filosofía que que estos llamaron revolucionaria, aquellos reparadora.» La real cédula del año 24 volvió á dar existencia á los mayorazgos; la ley del 35 fué una transaccion entre todos los intereses puestos en pugna por las leyes anteriores; la revolucion de la Granja consiguió de nuevo el dominio de las ideas del año 20, y la ley desvinculadora del 41 declaró válidas y subsistentes las enagenaciones hechas desde el primero de Octubre de 1823 hasta el 30 de Agosto de 1836, preparando de una manera fija y razonable la extincion perpétua de las vinculaciones. En esta isla poseemos ya tambien una sábia ley, que ha venido á sancionar la anhelada muerte de los mayorazgos, y ¡ojalá que institucion tan malhadada no renazca en ningun tiempo de su olvido, como de sus cenizas logró renacer el ave Fénix de la fábula.

D. Gaspar de Criales quiso que no se aprobase la creacion de un vínculo sino consistia en una riqueza ascendente de 500 ducados. D. Pedro Navarrete exigia una cantidad mayor, la de 3.000. Pareció exígua esta cantidad á Campomanes, y creyó que no deberia aceptarse una amortizacion que no consistiese en 6.000 ducados por lo menos. El cardenal de Luca opinaba que no era conveniente tolerar los mayorazgos sino por tres generaciones, y el célebre Castro concedió que durasen hasta cuatro, lo cual, por cierto, ya era demasiado propicio á la vida de una de las mas perniciosas instituciones que nos recuerda la historia. Y á estos ilustres escritores que fueron preparando el camino para la desaparicion de los vínculos, hay que agregar el voto autorizado de los publicistas Sampere y Hervás, fuertes é indestructibles columnas de la ciencia; y sobre todo, el del inmortal Jovellanos, el escritor de pluma de oro, que con su luminoso dictámen sobre la ley agraria, lamentándose de los mayorazgos, dice las siguientes palabras, de las cuales no puedo hacer caso omiso, y que yo me honro con repetirlas aquí, porque sé que serán escuchadas con veneracion: «¿Cuál es aquella de nuestras provincias en la que el dinero huyendo de los campos, no busque su empleo en otras profesiones y grangerías?»

Increible parece que D. Ramon Lázaro de Dou en su obra de «Derecho público de España,» en el título de *Las cosas generalmente útiles*, se esfuerce en probar que los mayorazgos no se oponen á la justicia, que la abolicion de ellos es un ataque directo á la propiedad, que los pleitos que produce no son causa para extinguirlos, que ha habido poblaciones ricas y numerosas á pesar de los mayorazgos, que no es necesaria ni asequible la identidad de derechos entre los ciudadanos, que la remision de las deudas de los hebreos por cada siete años de que se habla en el Deutoronomio, y la restitucion de las herencias en cada 50 años en el de Jubileo á que se refiere el Levítico, no formaron la pretendida igualdad para que suele citarse; que en la diferencia de clases está cimentado el órden y la felicidad de las naciones, y que con el *fraternum odium* expresaban los romanos la mas reconcentrada enemistad.

Me es preciso finalizar mi trabajo. Yo me he esforzado en diseñar los defectos intrínsecos é inherentes á la institucion de los mayorazgos; yo he pretendido hacer el análisis de las deformidades mas repugnantes del mónstruo de la amortizacion. Yo he pensado que todo privilegio cuesta siempre lágrimas á la humanidad.

La mano segadora del tiempo ha ido destruyendo cada dia, cada hora, los males que han aquejado á los hombres; y si es verdad que en el jardin de la existencia no solo ha colocado hermosas siemprevivas sino lúgubres cipreses, tambien es cierto que toda gota de sangre, toda desventura, ha sido un aprendizage fecundo para los pueblos. Bastante nos ha enseñado la institucion de las vinculaciones, y su voz ha sido bien clara y alta para que olvidemos sus consejos y no tengamos siempre presente en la memoria tan desoladores espectáculos. Por mi parte confío en que las leyes humanas tienen que cumplirse, porque el ramo de olivo bíblico no solo es un símbolo, sino un dogma; la paz y la igualdad son leyes eternas; la vanidad es un lujo de miseria que hunde al espíritu, soliviantando las iniquidades: el brio de la juventud, ¡ay! ese rayo de amor que ilumina pero que no incendia, y la pureza de la vejez, se pervierten en la ociosidad. Solo el trabajo y la semejanza de derechos y deberes es lo que puede hacer felices á los hombres. Nosotros los hijos afortunados del siglo XIX no necesitamos de mayorazgos. La economía política ha establecido que la riqueza de las naciones no puede desarrollarse sino con la libertad del comercio y de la industria, con la division del trabajo y con la desaparicion completa de los monopolios. Cumplamos sus preceptos, gocémonos en ver sustituida la antigua cohorte de caballeros hidalgos por una multitud de honrados y pacíficos obreros, y démonos sinceros plácemes de que haya tantas propiedades en la actualidad como pocas habia en los trascuridos tiempos, y de que allí donde existia el castillo del altivo noble ahora aparezca la cabaña del jornalero humilde. Las preocupaciones han desaparecido ya. Hoy es preciso defender los buenos principios, no olvidar al deber y á la virtud, ó morir con valor intachable en la demanda; ¿pues quien no sabe que la justicia, aroma de Dios, es la mas sólida de las esperanzas, el Evangelio de las conciencias? A la riqueza amortizada ha sucedido la riqueza libre, y en vez de las fincas inalienables é indivisibles tenemos actualmente unos campos florecientes, una industria portentosa, buques innumerables en los mares, veloces locomotoras que atraviesan nuestras tierras, y el alambre telegráfico que va llevando el pensamiento hasta los mas remotos confines del orbe.

Habana. ANDRÉS CLEMENTE VAZQUEZ.

COBDEN ECONOMISTA.

Una de las principales causas de la superioridad de Inglaterra sobre las naciones del continente es el buen sentido del pueblo. Las concepciones brillantes podrán fascinarle por un momento; pero su influjo pasa, como fugaz meteoro, y queda solo la pasion por lo práctico y realizable. Mientras en otros países la realidad parece utopia y la utopia realidad, en Inglaterra la utopia pasa como resplandor que deslumbra y no calienta, y se busca la realidad con decision y perseverancia. Por eso no hay ningun pueblo europeo cuya inteligencia esté tan bien dispuesta como la del inglés para comprender y aceptar la verdad económica, y quizás en ningun otro hubiera sido posible el grandioso espectáculo que nos ofrece la historia de la *Liga* contra la ley de cereales.

El hábito de la libertad ha contribuido eficazmente á formar el carácter reflexivo de los ingleses: el hombre libre, acostumbrado á esperarlo todo de sí mismo, tiene necesidad de estudiar con detencion las cuestiones que se proponen á su espíritu, y de examinarlas

muy especialmente en su relacion con la vida ordinaria. Los economistas de la Gran Bretaña han sentido el influjo de esa predisposicion de su país, y á su vez han procurado fortalecerla y generalizarla. El genio económico de Inglaterra encontró un intérprete fiel en el genio de Smith, y la patria de Bacon y de Newton puede vanagloriarse de que la obra del profesor de Glasgow es el mas notable monumento levantado á la ciencia. Mientras la escuela de Quesnay, á pesar de su espíritu levantado y generoso, ha tenido un brillo pasajero en la historia, la doctrina de Smith vive siempre, y su libro será el constante consultor de los que aman sinceramente los progresos de la teoría del trabajo.

El carácter impreso por Smith á los estudios económicos, es, con pocas excepciones, el que ha predominado en la escuela inglesa, tan célebre por sus eminentes hombres de Estado, como por sus ilustres escritores. El amor al estudio de los hechos, á los trabajos analíticos y á las observaciones prácticas no ha excluido ni la originalidad ni las altas elucubraciones teóricas. El buen sentido se ha hermanado con la profundidad del pensamiento; mientras que el ropaje oscuro en que han envuelto ciertos pensadores de otros países la pobreza y vulgaridad de su idea, es niebla flotante que ni aun toca la superficie de la tierra. Muchos economistas han ilustrado la ciencia en Europa y en América; pero todavía en ese magnífico cuadro de distinguidos escritores continúa destacándose en primer término la gran figura de Smith, se ven con respeto las de Malthus y Ricardo, y ocupan un lugar honroso Mill, Mac Culloch, Torens, Tooke, Whately, Scrope, Parnell, Ure, Babbage, Huskisson, Peel y otros.

Los economistas de la Gran-Bretaña disienten en la doctrina y en la apreciacion de los hechos, pero casi todos están conformes en considerar la libertad como condicion necesaria del trabajo. No solo es para ellos una verdad científica, sino tambien, como decia Sir James Graham, una verdad de sentido comun. Esa libertad que tan peligrosa consideran los hombres de Estado del continente y que solo otorgan en pequeñas dosis á las sociedades, temerosos de envenenarlas, es la vida del pueblo inglés y la base de su prosperidad y grandeza. Sin embargo, á pesar de esa especie de culto que Inglaterra rinde á la libertad, de las constantes predicaciones de Smith, y de haber ejercido el poder hombres como Huskisson, las leyes de cereales «con que la aristocracia habia legalizado el hambre (1)», impedian no hace muchos años la importacion del trigo extranjero, y como decia el gran O'Connell, untaban las ruedas del coche del rico con las lágrimas del pobre. El pueblo que tenia la conciencia de su derecho, se consideraba con razon víctima sacrificada á la avaricia y al orgullo de los dueños de la tierra, y se irritaba, murmuraba y maldecia, sin que sus quejas quebrantasen la dureza de sus opresores. Esas quejas se habrian exhalado vanamente por mucho tiempo, si una indignacion tan legítima y tan general no hubiera sido sábiamente concentrada, ordenada y dirigida. La *Liga* de Manchester se encargó de darle órden, direccion y fuerza, y á pesar de la indiferencia de unos, de los desdenes de otros y de la ira de muchos, vió coronados sus esfuerzos con el éxito mas glorioso.

Cobden, jefe intelectual de la *Liga*, fué la verdadera encarnacion de su pensamiento, de su deseo y de su inquebrantable perseverancia. En la lucha continua que sostuvo esta asociacion poderosa, contó entre sus campeones á muchos hombres de talento, elocuentes, de voluntad de hierro y siempre dispuestos á sacrificarse por el bien de su país; pero entre ellos, como dice Leon Faucher, Cobden era el Aquiles. De espíritu vigoroso y de carácter enérgico, sentia la necesidad de la actividad en las cosas grandes y en las pequeñas (2), y tuvo entre sus glorias la de haberse formado á sí mismo. Siempre en la brecha y buscando al enemigo en el campo y en la ciudad, en los meetings y en el Parlamento, nunca rehuyó el combate ni cedió una línea del terreno conquistado. Se conservó, sin embargo, á pesar de sus triunfos, sencillo y modesto, como su orígen. Su talento oratorio (3) se ponia al nivel de todas las inteligencias; ardiente en las tempestades populares, tranquilo en las conferencias pacíficas, siempre ingenioso y sensato, era sobre todo natural y oportuno; su argumentacion recta, vigorosa y abundante en hechos, y su estilo original y sin pretensiones. Cuando Cobden hablaba, revelaba en su acento una conviccion profunda y un patriotismo sincero (4). Aunque apasionado á veces y encendido en legítima indignacion, no dejaba de ser reflexivo y prudente, y por su entendimiento claro y práctico era la mas genuina representacion de su país. Puede decirse de él lo que se ha dicho de Stutt de Tracy, «á fuerza de buen sentido ha llegado á ser un genio (5).»

Cobden, como economista, ni fundó escuela ni tuvo pretensiones de fundarla. No formuló un cuerpo de doctrina ni aspiró tampoco á formularle. Encontró la luz hecha, y se encargó de propagarla; pero la propagó tan admirablemente, que la humanidad no le debe menos que á los ilustres fundadores de la teoría económica. Conociendo la necesidad de ser claro antes que todo, para ser propagador y vulgarizador de la doctrina económica, desechaba instintivamente lo oscuro, lo sutil y lo que pudiera tener aparato científico, y dirigiéndose siempre por el camino mas corto y mas fácil,

(1) Cobden.
(2) Reybaud.
(3) Idem.
(4) Guizot.
(5) Garnier.

al entendimiento de los que le escuchaban, exponia la doctrina mas elemental y sencilla, haciéndola mas clara con ejemplos y comparaciones y empleando los argumentos mas antiguos, mas decisivos y mas accesibles á las inteligencias comunes.

Rara vez apelaba á la autoridad de los grandes escritores, porque dirigiéndose á las masas, no debia ni queria hacer alarde de una erudicion fatigosa. Segun Reybaud, en siete años hizo ganar á la ciencia mas terreno que por sus propias fuerzas habia ganado en medio siglo. Adan Smith esparció la semilla, otros la vieron brotar, y Cobden consiguió los honores de la recoleccion.

Cobden, educado en el campo y en el taller, era eminentemente práctico, pero no rutinero ni empírico. Su práctica consistia, como la de ciertos hombres de Estado, en la exclusion de la teoría, sino en la armonía de los hechos y de los principios. Contestando á Mr. Baring, libre-cambista teórico y proteccionista de circunstancias, le decia: si confesais que nuestros principios son verdaderos *in abstracto*, no podeis menos de confesar que *in abstracto* tiene que ser falsa vuestra práctica. Cobden conocia profundamente la teoría económica, y hablaba y obraba siempre con la sinceridad del convencimiento y sin separarse del camino trazado por los maestros de la ciencia. Por eso es tan puro en su doctrina: conducido siempre por una lógica severa, no incurre ni en las vacilaciones de la falta de sistema, ni en los sofismas de los ingenios pretenciosos, ni en la contradiccion de los que, enamorados del brillo de la frase, le sacrifican la verdad del pensamiento.

No solo queria, á pesar de lo que digan sus adversarios, la libertad del comercio de cereales; era enemigo ardoroso de todo monopolio, de todo privilegio y de todas las formas de la proteccion industrial. Al defender la libre importacion de cereales, defendia con igual fuerza de argumentacion la libertad de todos los cambios, y refutaba los sofismas que con diferentes formas ha alegado el sistema restrictivo desde su aparicion en el mundo. Unas veces descargando sobre sus contrarios el peso de su razon poderosa, y otras desgarrando su bandera con una ironía amarga, pulverizaba los viejos argumentos de la necesidad de proteger la agricultura, de impedir la invasion de los productos extranjeros, de contener la baja de los salarios y la carestía del dinero, de protejer la independencia nacional, de asegurar las colonias, y de conservar la preponderancia política y el imperio de los mares. Al hablar de la balanza de comercio, que cuenta aún con partidarios entre nuestros hombres de gobierno, decia: «El sofisma de que un pueblo pierde el excedente de sus importaciones sobre sus exportaciones, ó de que un país puede darnos siempre sin recibir jamás de nosotros, es la mayor decepcion de que he oido hablar. Significa sencillamente que rechazando nosotros los productos de otros países, obedecemos al temor de que el extranjero sienta un acceso repentino de filantropía, y llegue á inundarnos hasta las rodillas de trigo, azúcar y vinos.»

Una caridad hipócrita, que se desahoga con frecuencia injuriando y anatematizando á los economistas, hizo tambien á Cobden objeto de sus iras.

Los mismos que sostenian el código del hambre, (1) que defendian la escasez general como cimiento de su opulencia, y que para curar las llagas sociales no proponian mas remedio que una limosna mezquina y la emigracion forzosa, llamaban despiadado y duro de entrañas al hombre generoso que sacrificó su salud, su reposo y su fortuna al bienestar de sus conciudadanos. Cobden amaba el ejercicio de la caridad; pero queria que se empezase por hacer justicia á los pobres, no privándoles del derecho de comprar barato el pan cuotidiano; creia que era necesario fecundar y facilitar el trabajo, y que la limosna no ha tenido ni podido tener sino una accion insuficiente, fugitiva, incierta y á veces degradante. No me opongo, exclamaba en un magnífico discurso, á las obras de caridad; las defiendo con toda mi alma; pero debemos ser justos antes que caritativos. Decia tambien combatiendo á los defensores de la emigracion forzosa, «que mucho mas útil y racional seria traer los alimentos hácia el hombre, que llevar al hombre hácia los alimentos.» ¿Quién ama mas á sus hermanos, el que con socorros imprudentes los retiene en el ocio y la miseria, ó el que excita su actividad y los mejora y purifica por medio del trabajo? Los que pretenden reemplazar el jornal con la limosna, lo que verdaderamente quieren es conservar los títulos de un patronato orgulloso y depresivo, suavizado con las bellas formas de la caridad.

Cobden fué acusado tambien, como lo es la economía política, de utilitario y materialista; sin embargo, como dice Bastiat, queria realizar la restauracion del derecho sagrado del trabajo á su justa y natural recompensa. El carácter moral es lo que principalmente resplandece en el magnífico espectáculo de la agitacion inglesa contra la ley de cereales. Cobden fué poderoso, porque era órgano elocuente de la verdad económica; pero lo hubiera sido menos si no se hubiese revelado en su palabra, en sus ojos y en todos sus actos un ardiente sentimiento de justicia. Dotado de una rectitud de conciencia tan admirable como su buen sentido, hablaba mas veces invocando el derecho que la conveniencia general. El proteccionismo, segun Mr. Chevalier, ha caido para no volver á levantarse, porque ha sido atacado, como debia serlo, en nombre de los principios generadores del derecho público en los pueblos civilizados de los tiempos modernos.

La libertad de los cambios es la fraternidad de las naciones, la solidaridad del género humano y la paz

(1) Cobden, 1843.

universal. Quizá esta sea todavía por mucho tiempo un sueño generoso; pero no por eso dejará de ser el ideal de las almas honradas y de las altas aspiraciones. Cobden, en quien la lógica era instintiva y habitual, queria la libertad, porque queria la justicia, y abogaba por la paz, porque la guerra es la opresion y la esclavitud. «La libertad mercantil, decia en 1842, hace la guerra tan difícil entre dos naciones como lo es entre dos condados.» Le conocen mal los que le llaman utopista, porque puso su talento al servicio de la causa santa de la paz universal; bien sabia que no era posible una revolucion instantánea en las ideas, en los sentimientos y en los hábitos del mundo; pero al combatir guerras, que aunque fuesen populares en su país, llevaban en pos de sí males sin número, no dejaba de ser eminentemente práctico. Con razon se ha dicho, al verle defender calorosamente el bien de todos los pueblos, que su nombre no solo pertenece á la Gran-Bretaña, sino á la humanidad entera.

Los beneficios que ha producido su admirable lucha con la injusticia y el monopolio, no pueden medirse solo por las ventajas que el consumidor inglés ha obtenido con la reforma de 1846. Sus consecuencias han superado las esperanzas de sus defensores, y la libertad puesta á prueba, ha llenado de asombro aun á los que menos dudaban de ella (1). Los que la consideraban como una causa de inminente ruina, aunque no reconozcan su error, se aprovechan de sus ventajas: la industria y el comercio han adquirido inesperadas proporciones, los salarios se elevan, crece el capital, se multiplican las cajas de ahorros, los pobres disminuyen, la instruccion se aumenta, la mortalidad se aminora, la emigracion se reduce y las rentas públicas suben (2). La influencia de la reforma no podia menos de extenderse tambien al gobierno del país; «en la administracion y legislacion de Inglaterra, dice Guizot, se ha verificado un *progreso inmenso*; la justicia, el buen sentido, el respeto de todos los derechos, la consideracion á todos los intereses, el estudio concienzudo de las cosas y de las necesidades sociales ejercen en el gobierno inglés mucho mas imperio que antes.» Pero lo que ha hecho mas grandes los resultados de la obra de la *Liga* de Manchester, ha sido la extension de sus beneficios á todos los pueblos, porque, como decia Cobden en 1846, cuando dos naciones están interesadas en los cambios recíprocos, no hay gobierno que pueda separarlas para siempre. Francia ha despertado de su antiguo letargo; los hombres de gobierno han abierto sus ojos á la luz de la ciencia, se han celebrado tratados importantes entre diferentes naciones europeas, y la teoría de la libertad económica ha salido del gabinete del sabio para formularse en disposiciones legislativas.

Honremos todos, sin distincion de escuelas, de partidos y de naciones, al hombre ilustre que ha hecho europeos el sentimiento y la idea de la libertad mercantil, y tributemos á su memoria el homenaje de nuestro respeto y gratitud. Sir Roberto Peel hizo la reforma; pero como declaró este célebre ministro, la gloria del triunfo corresponde á Ricardo Cobden. Bastiat ha dicho igualmente: «El Apóstol hubiera hecho surgir al hombre de Estado; pero el hombre de Estado no podia existir sin el Apóstol.»

SANTIAGO DIEGO MADRAZO.

FÁBULAS Y CUENTOS INDIOS.

La lengua y literatura sanscritas son muy poco conocidas en Europa. Sin embargo, desde la conquista de la India por los ingleses, su estudio se ha propagado entre los eruditos. Los ingleses son naturalmente los que mas han trabajado en este vasto campo, dando á conocer al mundo literario y científico tesoros hasta ahora desconocidos. Los alemanes han hecho tambien trabajos importantes, y tanto en Inglaterra como en Alemania se han fundado cátedras donde se enseña el sanscrito por gramáticas modernas, adecuadas á la importancia de esta lengua y á los adelantos hechos en la filología. Los diccionarios y vocabularios se han multiplicado tambien y los estudios comparativos de unos y otros idiomas, han llevado al descubrimiento importante del orígen índico de las lenguas europeas.

Hoy se sabe que la madre de todas las lenguas europeas es el sanscrito, y por la mayor ó menor distancia que media entre cada una de ellas y aquella fuente comun, se viene en conocimiento de la mayor ó menor antigüedad de las emigraciones que en tiempos anteriores á la historia se derramaron por el continente europeo.

En Francia el estudio de la lengua y literatura sanscritas, está poco generalizado. Sin embargo, el gobierno sostiene en Paris una cátedra que de cuando en cuando frecuentan jóvenes estudiosos, así franceses como de otras naciones latinas. En España hace algunos años uno de estos eruditos que habia estudiado en Paris, quiso introducir un estudio tan importante, y obtuvo permiso por espacio de dos años para dar explicaciones en la Universidad, sin aspirar á retribucion alguna. Hablamos del Sr. Assas, á cuyo celo nos complacemos en tributar aquí el debido elogio, y cuyas lecciones seguimos algun tiempo, hasta que, ocupaciones imprescindibles, nos impidieron acudir á la hora designada á su aula, y nos decidieron á continuar privadamente el estudio emprendido.

Por desgracia, aun cuando hubiéramos tenido tiempo sobrado para asistir á la universidad, nos habria sido imposible, como lo fué en lo sucesivo á los muchos que deseaban estudiar la lengua madre de los idiomas euro-

(1) Reybaud.
(2) Idem.

peos; porque no obstante que el Sr. Assas no pedia mas que un local y una hora para sus explicaciones, no obstante que no solicitaba retribucion ni nombramiento de profesor, fueron tales los pequeños obstáculos que se le opusieron y las dificultades que encontró en su buen propósito, que tuvo necesariamente que abandonarlo. Sus discípulos, todos hombres barbados y con otras ocupaciones, se dispersaron, y no sabemos si alguno continuó en particular el estudio como nosotros. Por nuestra parte hemos hecho lo posible por penetrar un poco en ese inmenso campo, reconociendo nuestra insuficiencia, así como la imposibilidad en que nos vemos por lo mismo de recorrerlo todo.

Vamos, sin embargo, á ofrecer á nuestros lectores un pequeño trabajo, reducido á la traduccion de algunos cuentos y fábulas de la India, á fin de dar una idea de la sencillez y sublimidad de esta literatura.

La mayor parte, si no el total de las fábulas que hoy corren con mas fama en Europa, proceden de aquel país; las tradujeron primero los griegos y los persas; despues los árabes, luego los europeos; ahora daremos las que nosotros hemos traducido del *Hitopadesa*, coleccion de cuentos, impresa por primera vez en Serampone en 1804 y en Lóndres en 1810.

Algunas fábulas del *Hitopadesa* (compuesto de dos palabras; *Hita* y *Upadesa*, que significan instruccion saludable) fueron traducidos del sanscrito al persa en el siglo VI de nuestra era; del persa lo fueron al árabe en el siglo IX; despues al hebreo y al griego, y de este último á las lenguas modernas de Europa, con el título de *Fábula de Pilpay*.

Los versos morales en que abunda esta coleccion, son en muchos casos citas de diferentes autores indios, y forman una especie de *antología* notable por los grandes pensamientos que comprenden y la diversidad y belleza de los estilos.

Véanse algunos:

«El saber, si se descuida, es veneno: el alimento, si se indigesta, es veneno. Una corte es veneno para el pobre. El veneno de un viejo es una esposa jóven.

El alimento, el sueño, el temor, las relaciones entre los sexos, son propiedades comunes á los hombres y á los brutos. La virtud es realmente la que distingue á unos de otros; y los que carecen de ella, con los brutos se igualan.

Así como un carro no se mueve con una sola rueda, del mismo modo el destino no se cumple si no contribuyen á su cumplimiento las obras del hombre.

Los actos ejecutados en una vida anterior son los que realmente se llaman Hado. Por tanto, el hombre debe trabajar sin cansarse, empleando sus fuerzas (para mejorar su destino.)

El hombre da forma á sus obras como el alfarero la da al barro que trabaja.

El objeto se alcanza con las obras, no con los deseos. La caza no entra por sí misma en la boca del leon dormido.

La inteligencia se rebaja, hijo mio, con la compañía de los inferiores: con los iguales se iguala; pero con los superiores se sublima.»

Vamos ahora á dar idea de las fábulas á que hemos aludido:

El raton.

Hay junto á la tumba sagrada del sabio Gotama, un santo é instruido varon llamado *Mahatapah* (gran devocion.) Un dia en las cercanías de su ermita observó un ratoncito caido del pico de un cuervo; y movido de compasion, le dió asilo y le crió con granos de arroz silvestre.

Poco despues el sabio notó que un gato corria trás del raton para devorarlo, y viéndole lleno de terror, se valió de la eficacia de su devocion, y por ella el raton fué convertido en un fuerte gato.

El gato teme al perro. Por tanto, fué convertido en perro; y como es grande el temor del perro al tigre, fué despues trasformado en tigre.

Entonces, todas las personas que residian en las inmediaciones, al ver al tigre decian: «El sabio y santo Mahatapah ha elevado á este raton á la condicion de tigre.

El tigre, oyendo esto, disgustado reflexionó: «Mientras yo viva al lado de este sabio, no se desvanecerá esta desdichada historia de mi condicion primitiva.»

Reflexionando así, se preparó para matar al sabio; pero este, descubriendo su intento, dijo: «Vuélvete otra vez raton,» y le redujo á su primer estado.

El perro del brahman.

Vive en Udyain un brahman llamado Madhava. Su mujer le dió un hijo, y dejando al brahman para que cuidase al niño se fué un dia á practicar sus abluciones. Entre tanto llegó un mensaje del rey para el brahman, á fin de que ejecutase el *Parvana Sradda* (1). Al oir esto el brahman, considerando su necesidad, pensó dentro de sí: «Si no voy pronto, algun otro brahman tomará el Sradda. Sin embargo, no hay nadie aquí para tener cuidado del niño. ¿Qué haré? Vamos, dejaré al perro á quien quiero tanto como á hijo, para que guarde al niño, é iré.

Habiéndolo hecho así, marchó; cuando en el acto una serpiente negra se aproxima en silencio al niño, la cual fué muerta y despedazada por el perro.

Al cabo de un rato, el perro, viendo volver al brahman, salió corriendo á su encuentro, y con la boca y las patas manchadas de sangre se arrojó á los piés de su dueño. Entonces el brahman, viéndole en tal estado, y deduciendo ligeramente que se habia comido al niño, le mató. Despues, tan pronto como entró en su casa, vió al niño durmiendo tranquilo y á la serpiente negra muerta, y mirando al perro, su bienhechor y arrepintiéndose amargamente, experimentó un dolor profundo.

(1) Ceremonia funeral por las almas de tres antecesores difuntos: se hacen ofrendas de agua y fuego, y limosnas á los brahmanes encargados de los responsos.

El viajero y el tigre.

Hay en la villa del Godavery un grande algodonero. En él habitan por la noche multitud de aves de diversas procedencias, mientras la luna, reclinándose en la cima de la montaña occidental, refleja sus rayos sobre el amante loto. Una noche un cuervo que estaba despierto observó á un cazador desde lo alto, y considerándole atentamente dijo:

Desgraciado encuentro tenemos esta mañana: no sabemos á dónde este se dirigirá.

Los ignorantes y descuidados están diariamente rodeados de mil dolores y de cien ocasiones de temor.

Lo mismo sucede necesariamente respecto de aquellos que solo se cuidan de satisfacer los deseos de los sentidos.

Cada dia debemos considerar cuál será el dolor que nos va á herir (de los mil que nos cercan).

En esto el cazador esparció granos de arroz, y sobre ellos extendió una red, hecho lo cual se puso á esperar escondido el resultado.

Al mismo tiempo el rey de las palomas, de pintado cuello, miró á su comitiva, que meciéndose en el aire hácia los granos de arroz se dirigia, y observando atentamente el codiciado arroz, les dijo:

¿De dónde han venido á este solitario bosque tantos granos de arroz? Veamos: no me parece este caso afortunado. La codicia de tan abundante arroz me tienta y me induce á creerlo un bien.

Pero el viejo tigre atrapó y devoró al viajero. Seduciéndole con un brazalete sumido en el pantano.

Las palomas dijeron entonces: cuéntanos esa historia, y el rey refirió lo siguiente:

Un dia yendo al bosque del Sur, observé á un viejo tigre, que teniendo la yerba Kusa (1) en la garra se bañaba á la orilla de un lago.—¡Hola viajero, dijo á un hombre, toma ese brazalete de oro! El viajero se detuvo retraido por cierto sentimiento de moderacion, y pensó dentro de sí.

A veces se presenta la fortuna sin pensarlo; pero en la duda de si es un bien ó no el que se ofrece, no se debe hacer ningun esfuerzo para conseguirlo. El bien no codiciado es el que sin duda promete mayor felicidad. Por do quiera en la montaña occidental se encuentra mezclado con la ambrosía el veneno que da la muerte. Sin embargo, en todas partes hay ocasion de ganar algo, y la vacilacion no condujo nunca á la cima de la montaña. Examinemos este caso. Despues preguntó en alta voz:—¿Dónde está tu brazalete? El tigre, extendiendo la mano, se le mostró: el viajero repuso:—Me engañas: eres una fiera y no me inspiras confianza. El tigre contestó:—Oye, viajero, acércate sin temor: es verdad que en el período de mi juventud he sido muy criminal; que he devorado muchos hombres y vacas; que muchos hijos, esposas y familias, han quedado por mí en la miseria; mas por eso estoy sometido ahora á un influjo superior: la ley me manda que haga beneficios mayores (que los males que hice) y hoy sigo ese mandato practicando las abluciones, regalando á los pobres y dejando en la inaccion las uñas y los dientes; créeme, soy digno de confianza.

Porque el sacrificio, el estudio, la limosna y la austeridad me han enseñado á tener mansedumbre.

La moderacion sin aspirar á grandes cosas, se contenta con recordar las ocho especies de leyes.

Las cuatro primeras de estas hasta para la ostentacion sirven. Las cuatro últimas habitan en las grandes almas.

Lejos de codiciar lo tuyo te ofrezco el brazalete de oro y otro tanto doy á cualquier necesitado.

A pesar de esto, habiendo el tigre devorado al hombre, quedó hasta hoy sin desvanecerse la máxima comun que antes me habeis oido.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

UNA VISITA AL ESCORIAL.

Mucho tiempo hace que ardia en deseos de visitar el Escorial, sin que circunstancias especiales me hubiesen permitido contentar esta natural curiosidad, que todos mis pensamientos y estudios contribuian á avivar y encender. No era vana recreacion de los sentidos, ni el ánsia de respirar aires frescos y benéficos, lo que sin cesar me hacia volver la vista á las faldas del vecino Guadarrama; el pasto de la imaginacion y del entendimiento, junto con los ecos del corazon, era lo que yo buscaba en aquellos sitios y monumentos, testigos elocuentes, aunque mudos, y en el dia desamparados, de aquellos tiempos en que el poder y el valor eran el carro de triunfo en que el nombre español paseaba los ámbitos del mundo.

En aquel emporio del arte esperaba encontrar la expresion viva y animada de nuestra nacionalidad á fines del siglo XVI, y algun reflejo del sol de la monarquía que entonces brillaba en mitad de los cielos y que tan rápidamente se avecindaba al ocaso.

Ocupado en estos pensamientos me encaminaba este año al Escorial, y no acertaré á decir si fué mas de alegría que de tristeza la impresion que recibí; desde las áridas cuestas de Galapagar ví dibujarse sobre el fondo pelado y pardusco de las montañas las torres

y el ventanaje del soberbio lienzo
del templo augusto que ofreció famoso
Filipo en San Quintin á San Lorenzo.

(1) Yerba que se usa en las devociones y sacrificios.

Verdad es que se me cumplia uno de mis votos mas ardientes; pero ¿en qué estado iba á encontrar esta que, sino puede llamarse la octava maravilla, con razon se cuenta entre las maravillas del mundo y puede apellidarse uno de los milagros del ingenio humano? No hace muchos años que un poeta ilustre decia de ella:

Que en destinos contrarios
es palacio magnífico á los reyes,
y albergue penitente á solitarios;

pero los solitarios ya no le habitan y hace tiempo que la planta de los reyes no atraviesa sus umbrales.

Desde luego cautivó mi atencion la perfecta armonía que guardaba la casa de los cenobitas con los lugares en que tenia su asiento y con el objeto de su instituto. Situada á media altura de la desnuda y difícil montaña, y dominando como señora los frescos verjeles de la Herrería y de la Fresneda, estaba en la actitud de un hombre que decidido á levantar su espíritu á las regiones de la meditacion y del sentimiento, se despide de los huertos deliciosos de la llanura, y á la mitad de su penoso camino se para á cobrar aliento para mejor trepar á la montaña áspera de la abnegacion propia. Ya sabia yo que la eleccion del sitio habia sido objeto de la mas viva solicitud del fundador, y que solo despues de maduras deliberaciones habian merecido su aprobacion las colinas que dominaban la entonces miserable aldea del Escorial; pero tan acertado acuerdo comenzaba á poner de bulto ante mis ojos su alto espíritu y rara capacidad.

Mi primer cuidado al apearme fué lanzarme en busca de la entrada principal del monasterio. Deseaba juzgar por mí mismo, en cuanto mis escasos conocimientos alcanzasen, si eran fundados los cargos que habia oido hacerle sobre la mezquindad que resulta de las medias cañas ó columnas empotradas, del numeroso ventanaje y de la desnudez general y excesiva. Ajeno casi por entero á los conocimientos profundos que sirven de base al arte difícil de la arquitectura, poco peso debe tener mi opinion en tan árduas materias; pero los que de esta sencillez y severidad levantan un cargo al edificio, me parece que se olvidan de la significacion y filosofía del arte. Si la conformidad con el objeto es la primera ley de todo el edificio, fuerza les será convenir que el aire grave y modesto del conjunto era lo único que podia decir bien con la austeridad y recojimiento monacal y con el carácter del fundador. En vez del palacio de los reyes de España vean el monasterio de San Gerónimo, y seguro es que su opinion se modificará.

De todos modos, y cualquiera que sea la impresion que resulte de la fachada, el soberbio patio de los Reyes es digno preliminar de la suntuosidad de la iglesia y de las demas riquezas arquitectónicas y de todas clases de la fábrica. La travazon, ajuste y buena correspondencia de que resulta gran hermosura, á pesar de que ningun mérito especial tiene la arquitectura que forma los lienzos de Norte, Poniente y Mediodía; las seis magníficas estátuas colosales de otros tantos reyes del Antiguo Testamento, y las dos gallardas y elegantes torres, forman un conjunto de todas veras sorprendente.

La iglesia era el principal objeto de la obra de Felipe II, así porque con ella cumplia el voto ó promesa hecha á San Lorenzo el dia de la victoria de San Quintin, como porque pensaba que sirviese de panteon régio estrenándola con el entierro y traslacion del cuerpo de su augusto padre, que en su testamento le habia dejado encomendada la eleccion del lugar de su eterno descanso. Así es que, como advierte muy bien el P. Sigüenza (1), á ella van á parar como á un centro comun, y están subordinadas á todas las líneas y partes del inmenso edificio con tan exquisita armonía y tan completa unidad, que desde luego se conoce el particular amor y esmero del fundador y de los arquitectos. No ha sido ni es mi ánimo detenerme en la relacion de sus partes y adornos de todos géneros, porque esto, además de prolijo y poco necesario, habiendo tantas relaciones precedentes, extenderia demasiadamente los límites de este artículo; pero me parece digno de advertirse que en este templo, que anonada con su grandeza y debajo de su soberbia cúpula, es donde se concibe la inmensidad de la obra que emprendió y prosiguió con ejemplar constancia por espacio de treinta y ocho años el segundo de los Felipes.

Animado debia ser el cuadro que representaban, no ya las cercanías del Escorial únicamente, donde tantos millares de hombres y de bestias sin cesar iban y venian con tan maravilloso órden y concierto, como pudieran las abejas en una colmena, sino tambien otros puntos mas distantes, en que nacionales y extranjeros trabajaban de consuno para dar ámplio remate á tan atrevida empresa. En las canteras de jaspe, vecinas al Burgo de Osma, andaban sacando y labrando españoles é italianos los jaspes pertenecientes á la fábrica. En Madrid se hacia la obra de la custodia, el relicario y parte del retablo grande, y en Zaragoza se fundian y labraban las rejas principales de bronce de la iglesia y los antepechos que corren por lo alto de ella. En las sierras de Filabres se sacaba mármol blanco, y en las de las Navas, y en Estremoz y en las orillas del Genil, junto á Granada, y en las sierras de Aracena y otras partes, mármoles pardos, verdes, colorados, negros, sanguíneos y de cien hermosos colores y diferencias. En Florencia y en Milan se fundian grandes figuras de bronce para el retablo y entierros. En Toledo se hacian lámparas, candeleros, ciriales, cruces, incensarios y navetas de plata. Al mismo tiempo se pintaban multitud de cuadros y de historias, los frescos de Peregrin de Peregrini, y de Lugueto; los admirables cuadros al óleo de nuestro insigne Juan Fernandez de Navarrete, el *Mudo*; las no menos pasmosas iluminaciones de los legos Fr. Julian y Fr. Andrés de Leon; venian de Flandes otras innumerables pinturas de paisaje; cincelaba Juan Bautista Monegro en hermosas estampas, y se acopiaban libros riquísimos para llenar la magnífica biblioteca. No hablo aquí de las demás obras rurales ó pertenecientes á este género que en la Huerta, en la Fresneda y en el Quejigar se continuaban con singular empeño, ni menos de las fuentes, conductos, arcas de agua, fundiciones de todas clases, ornatos preciosísimos de iglesia; solamente he querido presentar un breve resúmen del aliento y calor que entonces recibian del rey, inmediato inspector de todo, las artes mas nobles y mas dignas de levantar el ingenio del hombre á pensamientos sublimes.

Era Felipe II asentado y grave en demasía en todos sus planes y propósitos para pagarse de relumbrones pasageros y ceder á la necia vanidad de ostentar lujo y esplendor. La solidez, la claridad y el buen concierto y correspondencia

(1) Historia de la Orden de San Gerónimo, libro 4.º, discurso XII.

de las partes forman la base de este edificio, en que sin embargo el pormenor mas insignificante y abandonado al parecer descubre de muy lejos la magnificencia del fundador. Los anchurosos y bien trazados escalones de la escalera principal, las jambas y dinteles de las enormes puertas, las columnas de la bella galería llamada *de los convalecientes*, están labrados de una sola pieza ofreciendo así líneas hasta mas puras y severas que si fueran de materias mas preciosas y careciesen de tan noble cualidad. En toda la obra se divisa la influencia de una inteligencia elevada y robusta, que con toda distribucion abrazaba y clasificaba la portentosa variedad de los detalles.

Cualquiera que fuese sin embargo la sencillez y llaneza del fundador en todo lo perteneciente á los usos de la vida y á las exigencias de la vanidad, donde quiera que se trataba de dar realce y desarrollo á una idea general, todo venia estrecho á su grande ánimo. Buenos testigos de ello son las innumerables riquezas con que supo adornar la iglesia y todo lo adyacente, el lujo de los ternos y ornamentos, las estátuas de bronce de Pompeyo Leoní, la custodia de Jacobo Trezzo, los frescos de Lucas Cambiaso, los cuadros al óleo de Peregrin, del famoso Fernandez de Navarrete, de Alonso Sanchez Coello, el ticiano Portugués y de Federico Zucaro; la esquisita labor, escelente diseño y riquísimas maderas de la sillería del coro, su librería numerosa y escojida, y por ult mo, el maravilloso Crucifijo de Benvenuto Cellini que está en el trascoro y sirve de digno remate á todas estas grandezas. El claustro pr ncipal que por andar á su alrededor las profesiones forma tambien parte de la iglesia, contrasta con la extraordinaria desnudez de los laterales por los frescos atrevidos y vigorosos de Peregrini, que á tiro de arcabuz descubren la gran escuela del famoso maestro Miguel Angel; por las estaciones ó retablos cerrados pintados por dentro y fuera, obra del mismo, de Rómulo Cincinato y de los españoles Luis de Carvajal y Berroso; por los lienzos del Mudo que adornan el claustro alto, y por el bello templete de los Evangelistas que está en el medio con sus fuentes y estátuas de Juan Bautista Monegro. Tal y grande era la aficion de este monarca á las pompas del culto católico, cuya unidad simbólica representaba á sus ojos una idea luminosa de gobierno y de fortaleza, única que en el siglo XVI podia comprender su vasta y enérgica capacidad.

Sin embargo, si á solo esto se redujese su magnificencia, á los ojos de aquellos para quienes el arte no levanta su voz mágica, pudieran pasar estos esfuerzos por hijos legítimos de un fanatismo poco ilustrado; pero el templo que levantó al saber en la suntuosa biblioteca, prueba que su alma estaba templada para comprender á su siglo.

Sabido es que uno de los objetos de su predileccion fué fundar á la par del monasterio un establecimiento completo de educacion, planteando y dotando competentemente un seminario destinado á la primera enseñanza, y un colegio destinado á la segunda, que han durado hasta nuestros dias. Harto conocia que las luces y la verdadera religion se hermanan por una lógica y natural conformidad, y así es que no solo allegó para este gran depósito los libros propios de las ciencias eclesiásticas, sino que procuró convertirle en un centro comun de cuantos conocimientos formaban entonces el patrimonio del entendimiento humano. Juntóse grandísima copia de manuscritos de la mayor antigüedad y respeto, griegos, hebreos, árabes, caldeos, latinos, y los pertenecientes á las lenguas modernas: aquí vino á parar la famosa coleccion del célebre historiador y diplomático D. Diego de Mendoza; aquí se reunieron un crecido número devocionarios riquísimos y volúmenes de grabados y dibujos escelentes para entonces, que podian servir de guia y ejemplo á los que hubiesen de abrazar tan difícil carrera; aquí vinieron á parar tambien el Códice áureo, joya inapreciable, no solo para la biblioteca, sino tambien para marcar los pasos del arte del diseño; el Apocalipsis del apóstol San Juan con iluminaciones y figuras de gran precio para la historia del arte; y finalmente, infinito número de globos, esferas, astrolabios, mapas, instrumentos astronómicos y geográficos de todas clases, y hasta modelos de embarcaciones. Por duro y pesado que se hiciese el yugo de este rey en los puntos de fé y de creencias, fuerza es confesar que no era uno de esos tiranos vulgares que se convierten en centro de todas las combinaciones, y para manejar y dominar mejor la situacion tienden á igualar con su pequeñez el movimiento de los pueblos que rigen. Felipe II no ahogaba, sino que procuraba encaminar á un determinado fin los elementos de progreso intelectual y moral que tanto bullian en España, y mas bien acaudillaba que embarazaba la marcha general de las ideas. No debemos olvidarnos de que en su tiempo, con instrucciones en gran parte redactadas por él y escritas de su propio puño, acometió el ilustre Arias Montano la gigantesca tarea de su Biblia Políglota, monumento único en su tiempo de saber y grandeza, así en el pensamiento como en la ejecucion. A sus espensas tambien, y por encargo especial suyo, emprendió el Dr. Francisco Hernandez, natural de Toledo, su viaje á las Indias Orientales, de donde volvió al cabo de cuatro años con quince tomos en fólio, en donde traia pintados con sus propios colores y proporciones las plantas, animales y trages de aquellas remotas regiones, y explicadas con gran órden y concierto sus virtudes, usos y condiciones (1). El rey acudió con larga mano á los gastos de esta importante obra, y la hizo encuadernar con el esmero y decoro que merecia. Y por último, para prueba de la tolerancia de este rey en todo lo que inmediatamente no se rozaba con las cuestiones de gobierno y con el órden establecido, baste advertir que Juan de Mariana escribió y publicó en su tiempo su libro *De rege et regis institutione*, que poco despues fué quemado en París por mano del verdugo, y que en determinados casos abogaba por el regicidio: sin que á su autor le viniesen por eso disgustos ni persecuciones de ninguna clase.

Escusado parece añadir que quien tanto honraba la sabiduria y los sabios procuraria aposentar sus obras de una manera digna de su poder y de sus altos pensamientos. Efectivamente, la biblioteca del Escorial, al decir de nacionales y extranjeros, es uno de los monumentos mas notables que se han levantado á la gloria de las artes y las letras. Muchos de los segundos han atribuido á Miguel Angel los admirables frescos de la bóveda; tan valiente y atrevida manera desplegó Peregrin en ellos. Aunque de género distinto no menos agradables parecen las composiciones de Bartolomé Carducci que corren á lo largo de las paredes por encima de la estantería, alusivas á la clasificacion de las ciencias representadas por otras tantas matronas en la clave de la bóveda, comenzando por la filosofía y acabando por la teología, dechado entonces de perfeccion y término de todos esfuerzos y estudios. Con estos bellos adornos entra la estantería de órden corintio, tan bien concebida como labrada, y donde se emplearon las maderas mas ricas y costosas que entonces se conocian, como ácana, cedro, caoba, naranjo y otras varias que forman escelente concordancia con el pavimento y zócalo de mármol y jaspe, y con las mesas y demas adornos.

De esta hermosa coleccion, que aunque no tuviera otro mérito que el haber sido ordenada por el ilustre Arias Montano deberia tener subido precio á los ojos de todos, consumió gran parte el desastroso incendio acaecido en tiempo de Cárlos II. Allí perecieron la mayor parte de los manuscritos árabes juntamente con el estandarte del profeta que tomó en Lepanto D. Juan de Austria; y á duras penas se pudo cerrar á las llamas el paso á la pieza principal donde están las pinturas de Peregrin y Carducci. Perdiéronse aquí grandes riquezas y originales que ha sido imposible reemplazar, y junto con ellos gran porcion de instrumentos físicos y matemáticos.

Como segun ya dejo indicado no es mi propósito dar menuda cuenta de las bellezas artísticas del edificio, y prefiero hablar de aquellas cosas que mas dan á conocer su índole y carácter, justo sera decir algo del aposento del fundador.

Si fuese necesario probar que su alma vivia en la region de las ideas y grandes hechos, bastaria la presencia de esta celda desnuda y pobre, como la del último fraile, para ponerlo de manifiesto. Hay un secreto impulso que hiela y comprime á vista de aquellas paredes blancas, de aquel friso de azulejos, de aquellas mezquinas alacenas metidas en la pared, de aquella silla de simple terciopelo verde, con la banqueta para extender la pierna mortificada por la gota, y finalmente, del aposentillo lúgubre y oscuro que da vista al altar mayor, y donde sufrió su última y horrible enfermedad, cuya narracion eriza los cabellos, con la constancia de un estóico y la resignacion de un cristiano. Los padecimentos de Job en realidad no parecen sino símbolo y parábola incompleta de los de este monarca, que ni se quejaba ni disputaba sobre su inocencia, viendo su cuerpo consumido de podre, y que ni podian llegar á él ni refrescarle, ni aliviarle en manera alguna. Ordenó que su hijo se hallase presente al darle la extrema-uncion, y le dijo: «He querido que os halleis presente á este acto para que »veais en qué pára el mundo y las monarquías.»

Encargóle mucho mirase por la religion cristiana y defensa de la fé, y por la guarda de la justicia, y procurase gobernar y vivir de manera, que cuando llegase á aquel punto se hallase con seguridad de conciencia: mandóle descubrir las llagas que tenia, y le dijo: «Ved, hijo, cómo »trata el mundo y el tiempo á los reyes, y la igualdad con »que padecen todas las miserias á que está sujeto todo »hombre, y considerad que aunque yo he vivido con el »cuidado que me ha sido posible de cumplir mis obligacio»nes, aquí me ha castigado Dios hartas faltas que debo ha»ber cometido, con lo que ha sido servido que padezca, y »allá no sé cómo será; mirad qué hará á quien se derrame »mas;» y mostrándole tras esto el Crucifijo y una disciplina llena de sangre, le dijo: «Con este Crucifijo murió, hijo, »vuestro abuelo el emperador, mi señor, tan católico como »yo, y con su ayuda acabó; haced vos lo mismo, reveren»ciando esta santa imágen de Dios, como lo debeis, y hici»mos su magestad y yo, y merecereis las mercedes que »puede haceros; y esta sangre de esta disciplina no es mia »sino del emperador, mi señor, y yo ejercité mal este bien, »pero héla guardado, porque demás que es nuestra, apro»vecha para que nos acordemos de que nosotros, mejor que »nadie, tenemos necesidad de derramarla en esta forma; »tomad y guardad estas reliquias teniéndolas en mucho, »y quedad con Dios, bendecido dél como de mí:» y bendidiciendole como pudo le dejo y no le vido mas.

He copiado este cuadro tan sencillo como enérgico del libro de Baltasar Porreño, titulado: *Dichos y hechos de Felipe II*, persuadido de que daria harto mayor idea sus palabras que no las mias de este extraño carácter que con la muerte cobraba, si cabe, mayor realce, como con un cristal de aumento. Carácter que con un sello indeleble está grabado en todas y en cada una de las partes del edificio, página en mi entender tan viva y elocuente de su historia y de la historia de la nacion, que tengo por incompleto cualquier estudio que se haga sin tenerla á la vista. Ni concluye en su reinado, pues sucesivamente la piedad de los reyes fué adornando y embelleciendo este monasterio con los lienzos admirables de Velazquez, Zurbarán, Carreño, Pantoja y Coello, y con los frescos de Jordan, que si bien incorrectos en su dibujo, con razon asombran por su imaginacion riquísima, composicion clara y atrevida, variedad infinita de escorzos y posturas, valentía en los términos, y sobre todo por su fecundidad y lozanía inagotable. De manera que allí patente se ve el vigor y decadencia en el arte, compañero del vigor y decadencia en la monarquía, pues para que ni aun contrastes falten á esta obra, al lado de la severidad magnífica y solemne del rey (solo gastaba en su casa cien mil ducados) se ven los púlpitos chillones y de perverso gusto y mezquino primor, mal pagados á la iglesia en tiempo del último monarca, que por su parte distaba tanto del fundador como su obra de los entierros reales y del retablo principal.

Si esta obra pasa con razon por una de las mas nacionales, por la mas nacional quizá de España, pues ninguna mejor ni mas completamente que ella refleja la fisonomía de aquel tiempo en que puesta debajo de la mano de Felipe II figuraba un cuerpo compacto y bien ligado; claro está que es deber muy estrecho de los que rigen sus destinos conservarla á toda costa. Mala cuenta darian de su encargo los que se olvidasen de que las naciones viven en su parte moral del entusiasmo que no se despierta sino á vista de los grandes pensamientos y de las acciones elevadas. Si prescinden de las necesidades intelectuales de los pueblos, otro tanto valdria que gobernasen un rebaño de animales. Abandonar el Escorial á la mala suerte que ha comenzado á caberle con tanta injusticia como responsabilidad de los que pudiendo remediarlo no lo han hecho, equivaldria á proscribir tácitamente en España todos los impulsos nobles del corazon y del entendimiento; equivaldria á ajar el resto de dignidad y noble orgullo, que heredado circula en nuestras venas á despecho de la suerte; equivaldria, finalmente, á cegar una fuente de riqueza material, privando á los extranjeros de este estímulo para visitar nuestro país, cobrando estimacion á un pueblo que si ha caido de la rueda instable de la fortuna, todavia no ha abdicado por entero su antiguo carácter. Harto importante papel se han arrogado los intereses para que el culto de los sentimientos y de las ideas ande tibio y abatido y desamparado de los pocos hombres capaces de apreciarlo.

Al hablar de este viaje que ha dejado en mi alma impresiones hondas y duraderas, me he creido obligado á escribir este artículo para aficionar á las gentes al culto de las ideas por la presencia de este suntuoso edificio, que debemos conservar, porque con él está ligada mas íntimamente de lo que muchos creen la honra de la nacion, pues cuando blasonamos de amigos de las luces y de la regeneracion de nuestro país, seria ponernos en notable desacuerdo con nuestros propios principios, dejar venirse al suelo este monumento depositario de tantos hombres ilustres, muestra del gran ingenio de Juan Bautista de Toledo y de Herrera y de la capacidad y poderío de Felipe II (1).

Estas páginas de la historia del mundo, escritas, no con sangre, sino con caractéres luminosos de las artes, encierran mas elementos de civilizacion y de adelanto, que otras muchas teorías y sistemas, cuyo único mérito consiste principalmente en no haberse ensayado en el teatro de la experiencia. Creaciones que con tanta claridad interpretan y desenvuelven los axiomas del sentimiento, son de todos tiempos y lugares, y tienen hecha prueba de su nobleza y aun de su utilidad. El Escorial, por ambos conceptos, merece la aficion de todos los españoles; tanto valdria arrancar de la historia y de la memoria de los hombres las jornadas de Lepanto y de Pavía, como dejar apagarse esta antorcha resplandeciente del siglo XVI.

OCTAVIO MARTICORENA.

MÁQUINA «SUSINI» PARA CIGARROS

DE LA

REAL É IMPERIAL FÁBRICA «LA HONRADEZ»

DE

LUIS SUSINI É HIJO.—HABANA.

El 9 Agosto 1866 leiamos en la *Opinion Nacional* de París, al principio de un interesante y extenso artículo firmado por el Sr. Conde F. de Lasteyrie, del Instituto de Francia, las palabras siguientes, que las circunstancias de actualidad nos mueven á reproducir.

—«¿Qué es un cigarrillo?

—»*Nada mas que una porcion diminuta de tabaco envuelto »en un pedacillo de papel.*

—»Parece, ¿no es verdad? que una fábrica de objeto tan »simple debiera constituir la industria menos complicada »del mundo.

—»Así lo habia yo creido siempre, y así lo creeria aún si no »hubiera visitado recientemente en la Habana la magnífica »manufactura del Sr. de Susini, un corso de orígen, casi un »francés nacido en país inglés, y en todos casos un indus»trial de primer órden.

—»Fundada hace una docena de años con un capital in»significante, esta fábrica, que se llama *La Honradez*, ha »progresado hasta el grado de hacer hoy *tres millones de »cigarrillos al dia.* Basta esto para demostrar la rara inte»ligencia que ha presidido á su direccion..............
....»

Así hablaba el ilustre miembro del Instituto, y nosotros nos permitiremos agregar, que basta tambien eso para indicar la inmensa importancia que debe tener la manufactura del Sr. de Susini, y cuál debe ser la extension de la industria del cigarrillo en la Habana.

¡Un solo establecimiento haciendo al dia *tres millones de pedacillos de papel conteniendo una porcion diminuta de tabaco* VUELTA-ABAJO, que al precio de 75 céntimos que cuesta en los estancos de Francia el paquete de 30 cigarrillos representaria una venta diaria de 75.000 francos!..... Parece increible, ¿no es verdad? y sin embargo nada existe que sea mas cierto.

La fábrica del Sr. de Susini ha sido distinguida con los títulos de Real é Imperial por S. M. C. y por S. M. F. y por S. M. I. M.; es la única premiada por el Excmo. Ayuntamiento de la Habana con el honor cívico del uso del escudo oficial de las armas de la Ciudad; la sola que posee la autorizacion oficial para tener una escolta armada, formada por sus operarios y mandada por empleados de la misma, y la sola tambien que para sus necesidades exclusivamente publica un Boletin oficial mensual de 16 páginas de 41×28 centímetros, compuesto y estereotipado en el establecimiento y tirado al vapor en el mismo á 10.000 ejemplares, que distribuye gratis á sus relacionados.

El Sr. de Susini es por tanto el jefe de un gran establecimiento industrial, acaso el mas importante de las posesiones españolas, y sin duda uno de los mayores del orbe manufacturero. En corroboracion de ello debemos decir que en la fábrica *La Honradez* se dá ocupacion á 2.500 obreros por término medio; en ellos se comprenden albañiles, aserradores, carpinteros, cartoneros, cigarreros-torcedores, colonos-asiáticos, dibujantes, encuadernadores, envolvedores, estereotipistas, grabadores, herreros, hojalateros, impresores, litógrafos, maquinistas, moledores, pintores, telegrafistas, etc., etc., sin contar *ni un solo esclavo*, y todos trabajando en diferentes talleres dentro de los edificios dependientes de la empresa. Independientemente de ese personal, el señor de Susini tiene pedidos cincuenta niños huérfanos al Excmo. Sr. Gobernador civil para mantenerlos, vestirlos, educarlos y darles oficios con arreglo á sus inclinaciones respectivas; ha procurado ver si podia extender el amparo de su empresa á 250 niñas expósitas de la Real Casa de Maternidad, y ha dado ocupacion á 50 mujeres desvalidas y á varias familias pobres de la poblacion y comarca.

La enorme suma de 3.000.000 de cigarrillos, que queda dicho que produce diariamente la fábrica *La Honradez*, requiere el número de obreros manifestado para su confeccion, y de ellos 1.000 son torcedores que trabajan diez ho-

(1) En el año de 1790 se reimprimieron las obras del Dr. Hernandez en la imprenta de Ibarra, bajo la direccion del distinguido botánico D. Casimiro de Ortega.

(2) «Fué (Felipe II) diestrísimo en la geometria y arquitectura, y tenia tanta destreza en disponer las trazas de palacios, castillos, jardines y otras cosas, que mandó Francisco de Mora, mi tio, trazador mayor suyo, y Juan de Herrera, su antecesor, le traian la primera planta, asi mandaba quitar ó poner ó mudar, como si fuera un Vitrabio ó Sebastian Serlio: alcanzó tanto en esta facultad que escedió á los mas peritos de ella: y por ser tanta su destreza y aficion, tenia mi tio todos los dias una hora determinada para acudir á la consulta de las trazas con su Magestad, que fué inclinadisimo á edificar como lo manifiestan las innumerables obras que hizo.»—Porreño».—Dichos y hechos de Felipe II, capitulo 9.

ras al dia y hacen 5 cigarrillos por minuto (es el término medio de la labor manual y material de ese oficio), ganando así 72 centavos de peso (3 francos 78 céntimos). De aquí resulta que el señor de Susini, solamente en los talleres de hechuras de cigarrillos de su gran establecimiento invierte por dia 720 pesos, ó sean 3.780 francos.

Generalmente los cigarrillos de papel se empaquetan en rollos de á 25, y resulta tambien de ahí que los 3.000.000 de aquellos producen 120.000 de estos.

Los operarios de este segundo trabajo ganan 12 1/2 centavos de peso (ó 65 francos 5/8 céntimos) por cada 100 rollos; de modo que este otro departamento especial de la Real é Imperial fábrica *La Honradez* representa asimismo 150 pesos (787 francos 50 céntimos) distribuidos entre cien obreros, cuya clase gana 1 peso 50 centavos (7 francos 87 1/2 céntimos) cada operario, que hace 1.200 rollos de jornal, término medio de la tarea corriente de estos trabajadores.

Partiendo de esos datos, tenemos que solamente al señor de Susini podemos computarle al dia en la Habana el siguiente gasto manufacturero:

Por la hechura de 3.000.000 de cigarrillos..	3.780 frs.
Por su acondicionamiento en 120.000 rollos.	787 » 50
Total........	4.567 » 50

Ahora bien; estimando que la fábrica *La Honradez*, si bien la mas importante y sin disputa la mas notable y mejor montada del país, no representa mas que la décima parte de la industria del cigarrillo en la Habana, esa cifra de 4.567 francos 50 céntimos se decupla y eleva á 45.675 francos de jornal diario en dicha ciudad por una sola parte del trabajo de dicha industria.

Esa suma llega á 91.350 francos abrazando toda la isla de Cuba, es decir, si reunida la entidad de la misma industria en el resto de las poblaciones mayores de dicha Antilla, como son Bejucal, Cárdenas, Cienfuegos, Guanajay, Holguin, Matanzas, Puerto-Príncipe, Sagua, Santiago de Cuba, Sancti-Spíritus, Trinidad, Villaclara, etc., etc., se aprecia que todas ellas no alcancen en la produccion de cigarrillos mas que á un tanto igual que la capital.

Dichos 91.350 francos diarios suman 33.342.750 francos al año en la Gran Antilla española solamente.

¿A cuánto podríamos elevar esa cifra si agregásemos la que se invierte en España, Méjico, Perú, Puerto-Rico, Venezuela y otros países de orígen español para la mano de obra de la hechura y del empaquetado del cigarrillo?

Supongámosla en su conjunto nada mas que igual á la que representa la isla de Cuba sola, y llegaremos así, sin exageracion alguna, á 66.685.500 francos; y eso sin contar lo que por igual concepto se pague en otros países; en Alemania, Brasil, Estados Unidos y Suiza, por ejemplo, donde la industria del cigarrillo no es insignificante, sobre todo á causa de la gran falsificacion que en algunos de ellos se hace de las marcas de la Habana.

Hé ahí lo que, situándonos desfavorablemente, es decir, colocándonos en términos bien inferiores á los exactos, porque no se conoce estadística alguna que nos pudiera fijar en el particular, podemos sostener, sin temor de equivocarnos ni de ilusionarnos, que cuestan al año nada mas que la *hechura y el materialismo del empaquetado de ese pedacillo de papel conteniendo una porcion diminuta de tabaco*, y cuya entidad industrial se ha mirado hasta ahora en Europa con tanta insignificancia por ser desconocidos los precedentes datos.

Hé ahí tambien el positivo resultado económico mínimo de la aplicacion fabril de la máquina Susini para cigarrillos, con la cual la gran manufactura *La Honradez* se ve noblemente personificada en el palacio de la Exposicion universal, honrando la industria habanera.

El espíritu emprendedor y de progreso del Sr. de Susini, no podia quedar inactivo ó estacionario en presencia de una situacion tan interesante, como era la falta de una máquina que viniese á sustituir la mano del hombre en la industria cigarrera.

No ignoraba que muchos ingenieros, mecánicos, y hombres prácticos ó ingeniosos, tales como Adorno, Bavisquand, Basset, Cabinel, Cort, Dupuy, Ferro, Lopez, Lucio, Maigrot (Elias), Mastanig, Obradors, Pimentel, Silva, Sutton, Fhirion, Frasher, Webster, etc., etc., se le habian anticipado en varios países, pero sin éxito, porque habian fracasado en sus esfuerzos y tentativas de construir una máquina *perfecta, práctica, de aplicacion industrial y que llenase todas las condiciones esenciales que esas circunstancias requieren*, para hacer cigarrillos de papel mecánicamente, perfeccionando la forma y condiciones del producto, así como abaratándolo en beneficio público.

Con todo, el señor de Susini no se arredró, y sin preocuparse de aquellas experiencias desanimadoras, partió hace siete años de la Habana y se trasladó á Paris para emprender por su cuenta, con ardor y con fé (siguiendo á veces sus inspiraciones personales y dando en otras sus instrucciones, bien competentes por cierto en el ramo), la fabricacion de la máquina que, despues de mil alternativas, desengaños, fracasos, modificaciones y perfeccionamientos, presenta hoy en la Exposicion, como resultado de su perseverancia, muchas veces criticada, y que nosotros llamamos heróica, sobre todo considerando que en su empresa ha invertido mas de 250.000 francos.

Podrá parecer excesiva esa cantidad, y en efecto lo seria en circunstancias normales; pero nosotros no la exageramos, y se comprenderá bien así, cuando digamos que al propio tiempo que hacia construir la suya, el señor de Susini, temiendo no vencer al fin por sí mismo todas las innumerables dificultades que á cada paso ocurrian para combinar con materias tan frágiles, como son hojitas de papel *y porciones diminutas de tabaco*, una disposicion mecánica tan práctica y tan sólida cual lo requiere una industria colosal y delicada, intervenida por hombres relativamente toscos, y ansioso siempre de lograr á todo trance una máquina para hacer cigarrillos, patrocinaba á otros inventores que le aseguraban haber resuelto el problema y les sostenia y costeaba sus gastos personales, así como los de la construccion de aparatos, que todos, sin excepcion, fueron al fin abandonados por no dar resultados favorables.

Estos son el orígen y la importancia que sin nuestro informe, muy pocos sospecharian de la relativamente pequeña máquina que con el nombre que sirve de título á este artículo, se exhibe hoy victoriosamente en la seccion número 60, grupo 6.º (*machines outils*) del gran palacio del *Champ de Mars*.

Allí se la vé atrayendo constantemente la atencion general y deteniendo en grupo á los visitantes de la Exposicion, que atraidos desde luego por su bonito aspecto é instigados por su objeto, desconocido cuando está parada; muy pronto luego la admiran marchando al vapor y dando automáticamente por segundo un cigarrillo intachable, que todos se precipitan á recoger y guardar como recuerdo.

Ese producto equivale á 60 cigarrillos por minuto, á 3.600 por hora y á 86.400 por dia, ó sean 17 28,00 *tareas* de 5.000 cigarrillos; es decir, que representa la labor de mas de 28 hombres, trabajando 10 horas al dia y ganando cada uno 3 francos 78 céntimos, ó sea en junto 108 francos 86 céntimos (20 pesos 73 céntimos.)

¡Una máquina que apenas ocupa 50 centímetros de diámetro por 75 de alto, representando mas de 28 hombres, economizando sobre 109 francos diarios y perfeccionando el artículo de su produccion!—¡Gloriosa victoria de la ciencia mecánica!—¡Digno premio á la constancia del Sr. de Susini!—¡Loor á su espíritu reformador y de progreso!

Bajo el punto de vista filantrópico y humanitario, merece el Sr de Susini un voto de gracias por la invencion de su propiedad. Nadie de los países productores del cigarrillo ignora las víctimas que su industria causa anualmente. La inmovilidad de cuerpo que sus torcedores han de guardar durante las diez horas seguidas de labor y la constante aspiracion de las emanaciones del tabaco, á que se ven sometidos por su inclinacion sobre los tableros que les sirven de utensilio determinan afecciones físicas que concluyen por aniquilar la constitucion de una manera irreparable, desarrollando con mucha frecuencia la tisis pulmonal ó de laringe, y produciendo trastornos desastrosos en los órganos visuales.

La máquina Susini vá desde luego á sustituir en la fábrica *La Honradez* los 1.100 hombres que ya hemos dicho que emplea exclusivamente para torcer y poner en cajetillas los 3.300.000 cigarrillos que produce al dia ese establecimiento; en la sustitucion hallará, repetimos, una economía de 4.597 pesos 50 céntimos diarios; esto es, de 1.667.137 francos 50 céntimos anuales, que beneficiará el público consumidor. Otras industrias de mas vital necesidad que la del cigarro y sobre todo la agricultura, encontrarán tambien su ventaja de la misma sustitucion, principalmente en países tan escasos de brazos trabajadores como lo es la gran Antilla española.

Aplicada dicha máquina á la industria universal cigarrera, ya hemos visto cómo su producto económico se eleva por lo menos á cerca de 67 millones de francos anuales. ¡Cuántos brazos libres para la agricultura y otros oficios útiles no arguye esa suma? ¿Cuántas víctimas no salva con la liberacion de los cigarreros á la influencia mortal de su oficio y del tabaco?

Los planos de la importante máquina que nos ocupa, han sido hechos por el ingeniero M. Emile J. Maigrot y por el dibujante M. P. Ganchot, habiendo estado su construccion á cargo de los dos hermanos MM. Louis é Hypolite Schalleidner, todos cuatro empleados asalariados del señor de Susini, de quien han recibido siempre las inspiraciones, las explicaciones, y en fin, la base esencial de partida para sus trabajos, que gracias á la direccion de tan competente señor y á la liberalidad con que ha hecho los grandes desembolsos que ya hemos mencionado, han dado por resultado la verdadera solucion del problema de la obtencion de un aparato mecánico *perfecto* y el *único* de aplicacion *práctica industrial que hayamos visto hasta el dia*. Esa solucion dice tanto mas cuanto que en ella se estrellaron los diez y ocho inventores que dejamos citados y otros cuyos nombres ignoramos, de los cuales los mas felices nunca lograron construir mas que máquinas de *demostracion*, *no perfectas* y de *ninguna manera* susceptibles de *perfeccionamiento*, *ni de útil aplicacion*, por no llenar las condiciones esenciales é imprescindibles que exije la industria.

La apariencia de la máquina Susini es hermosa, y su solidez incuestionable, sin tener resortes cuya elasticidad se deteriore por la temperatura ó por el uso, con cuyo objeto están sustituidos por guias (*cammes*) inteligentemente calculadas é ingeniosamente combinadas.

En el conjunto de su concepcion y de su modelo difiere completamente de cuantas máquinas se han ideado hasta el dia para el mismo fin. Toma de dentro de una caja y por succion pneumática los papelitos *cortados* de antemano á conveniente tamaño y dispuestos en paquetes; circunstancia de mucha consideracion, porque permite usar el papel de pliegos pequeños, es decir, el hecho á la mano, que es el *único aceptado por los fumadores de orígen español*. Sin embargo, puede á voluntad aplicarsele el mecanismo necesario para emplear el papel continuo arreglado en rollos: Mide, distribuye y ataca el tabaco, siempre con la misma regularidad. Hace el cigarrillo *á la española*, esto es, simplemente enrollado sin estar pegado á su largo por el borde del papel; pero puede tambien ejecutar el engomado de éste, mediante una fácil modificacion. Las cabezas de los cigarrillos están perfectamente plegadas al estilo llamado *habanero*, y con todo se desenvuelven sin romperse y con facilidad al empuje simple de la uña de la mano. Por medio de un ingenioso aparato, cada cigarrillo sale llevando estampado á seco y de relieve á su largo el nombre de la fábrica *La Honradez*, el cual puede cambiarse por todo otro que se desee, el de una persona, por ejemplo, y ya se comprenderá la inmensa ventaja que esto ofrece para impedir las falsificaciones de las marcas de fábrica. El cambio de una de las plataformas y el aumento de moldes permitirá multiplicar el producto y aumentar el calibre de los cigarrillos, fabricando varios á la vez, sea cual fuere el tamaño de ellos.

Aparte la inmensa dificultad vencida para hacer con todo perfeccion las cabezas de los cigarrillos, dos circunstancias de la máquina Susini son muy notables, á saber; que los cigarrillos salen perfectamente cilíndricos, es decir, sin lo que técnicamente se llama *barriga*, y sin que ni en las cabezas ni entre el doblez ó espiral del papel se observe nunca ningun átomo de tabaco, el cual se ve siempre perfectamente distribuido, y á la presion deseada dentro del llamado *cañon* del cigarrillo.

En un taller particular que el señor de Susini ha montado, costeado y sostenido durante largo tiempo en su propia morada para la construccion de la máquina de que hablamos, se ocupan actualmente varios obreros en concluir los aparatos necesarios para que ella misma lleve automáticamente cuenta del número de cigarrillos que haya hecho y de ponerlos en rollos, para contar estos y verterlos en una caja; y en fin, para que un redoble eléctrico avise que va á pararse la fabricacion, porque se esté agotando el tabaco ó el papel. Sabemos que luego que esos accesorios estén listos, el señor de Susini piensa agregarlos á su máquina, á fin de completarla y que los visitantes de la Exposicion puedan examinar enteramente concluido el bajo todos aspectos útil aparato mecánico que lleva su nombre.

Ya que hemos hablado de máquina para cigarrillos, creemos del caso decir que en el muro que da frente al lugar ocupado por la que dejamos descrita, ha expuesto tambien el Sr. de Susini un gran plano lavado, hecho por el dibujante M. Henri Gauchot, representando en perspectiva otra máquina, que asimismo lleva el nombre de máquina-Susini, y cuya combinacion se debe á los ingenieros señores Maigrot (Emile) y Avenin, estando destinada á fabricar los cigarros de papel con boquillas de carton y tacos de algodon, pegados á su largo y cerrados por su extremidad inferior, llamados panales, ó sean papiros (cigarros rusos).

La mayoría de sus piezas está ya terminada del todo por el constructor Mr. Bavisquand y ensayada por el Sr. de Susini: á juzgar por dicho plano, la solidez de todos los órganos es incuestionable, así como realmente hermoso el aspecto general del mecanismo.

Segun las explicaciones verbales que se nos han dado en detalle, esta otra ingeniosa máquina de Panales ó Papiros, es tanto ó mas interesante que la de cigarrillos españoles.

En efecto, ese aparato, que es el primero y único de su género que hasta ahora se ha emprendido por nadie, lleva mas de tres años de estudios y trabajos y cuesta ya grandes desembolsos, que solo un éxito feliz podrá recompensar.

El problema mecánico propuesto para su construccion era, que poniendo separados en sus respectivos recipientes algodon, carton, goma, papel y tabaco (ya picado ó ya cortado en hebras) y funcionando la máquina automáticamente, impulsada por motor de vapor de aire dilatado por el calórico, tomase y cortase el papel, lo enrollase y pegase á su largo, plegando y cerrando una de las extremidades; cojiese, cortase é hiciese luego del carton una boquilla del largo conveniente, que fuese introducida en la otra extremidad; midiese, distribuyese y atacase en seguida el tabaco hasta la altura inferior de la boquilla, cubriéndolo, en fin, con un taco de algodon, que la misma máquina habia de tomar, enrollar, meter y atacar.

Todo eso se ha resuelto ya en detalles, y como complemento del mecanismo habrá además los aparatos necesarios para que cada Panal ó Papiro salga marcado ó seco y en relieve con el nombre de la fábrica *La Honradez*, para que cada número determinado de ellos sea colocado en paquetes de papel, ó en cajitas de carton ó amarrados con cintas de seda ó con bandas de papel, y en fin, para que la propia máquina señale constantemente en cinco esferas independientes el número de panales ó papiros fabricados; el número de paquetes, cajitas ó rollos amarrados y hechos de estos; las horas de trabajo y las veces que se ha cargado de tabaco ó de papel.

La experiencia adquirida en la construccion de la máquina para cigarrillos, que hoy llama tanto la atencion en el palacio de la Exposicion universal y las dificultades vencidas en ella, hacen presagiar igual feliz resultado en la ingeniosa concepcion y en el próximo término de la ejecucion de la máquina de Panales ó Papiros. Siendo así, al señor de Susini se le deberá un considerable servicio cívico, cual es el de haber abierto una nueva fuente de riqueza pública, creando otra gran industria colonial española, acaso mas importante aún que la del cigarrillo, puesto que entablará la competencia con los numerosos fabricantes de Alemania, Bélgica, Estados-Unidos, Francia, Grecia, Inglaterra, Italia, Rusia, Suiza, Turquía, etc., que en sus respectivos países proveen al consumo verdaderamente notable que hay de los llamados Panales ó Papiros, único cigarro de papel, puede decirse, que allí se fuma, y donde el cigarrillo español ni tiene consumo ni es casi conocido.

La máquina del Sr. de Susini hará desaparecer los obstáculos que hasta ahora se oponian á la concurrencia española en dichos países; á saber, la falta de operarios inteligentes en la fabricacion de esa clase de artículo y la carestía de la mano de obra en la isla de Cuba.

En la competencia fabril próxima con que el señor de Susini apresta la colonia española á luchar con los países citados, la victoria no puede ser dudosa, si se tiene en cuenta la inmensa ventaja de la incuestionable superioridad del tabaco cubano.

Nuestros votos mas sinceros acompañan, pues, al señor de Susini para que logre ver en la máquina de Panales ó Papiros sus esfuerzos y sacrificios tan brillantemente coronados como en la de cigarrillos que hoy funciona en el gran palacio del concurso universal de 1867 en Paris, en ese templo de noble y pacífica emulacion internacional, debido á la iniciativa protectora del emperador, bajo cuyo poderoso impulso tanto han progresado las artes y el comercio del mundo.

M. N. T.

LA MANTILLA Y EL SOMBRERO.

La tiranía del trapo, que tiene por órganos en la prensa á los periódicos de modas, por oradores y ministros á las modistas gabachas, las tiendas por Congresos, Paris por Palacio, los hombres todos por enemigos y vosotras todas por víctimas, ha llegado á tal punto ¡oh paisanas mias! que aun á costa de la sangre de nuestras venas debemos unos y otros en coalicion formidable salirle al encuentro gritando como Jesucristo á las aguas: *«De aquí no pasarás.»* Que no pase, ó nos perdemos irremisiblemente, porque se acaba el amor; y la gracia y la donosura y la gentileza de las mujeres españolas se hunden para siempre en el abismo de la insulsez de estrangis, no cubierto de flores como los abismos poéticos, donde cantan las sirenas, sino mal tapado por un ridículo morrion, que ora llamándose capota, ora sombrero, da tentaciones de renovar continuamente las saladísimas discusiones de un libro inmortal sobre el yelmo de Mambrino y la barberil bacía. ¡Abajo, pues, *la moda elegante*! ¡abajo el *Correo de la moda*! ¡muera Paris! ¡fuego en la *confeccion* y en la *boutique* de estrangis!

Tomos y tomos pudieran escribirse á la manera del Tostado, sobre las pérdidas y desperfectos que en la mujer española ha producido la bárbara invasion de tan bárbaras costumbres, que si á todo aquel que algo bueno destruye se llama Atila, no hay mas apellido que el de bárbaro y salvaje para lo que destruye el femenil adorno de nuestras hembras, antes renombradas en toda la redondez del universo mundo por únicas, especiales y consumadas reinas del buen trapio; mas ya que á su gallarda cabeza hemos hecho breve alusion, cojámoslas por los cabellos que tan sin piedad nos ocultan las simplecillas, acaso porque ignoran que allí tienen, como Samson, su fuerza; que allí está la mas dulce espesura donde ponen su nido nuestros amores. Aquel

sí que era florido abismo de las sirenas de España, cuando lo cubrian el misterioso manto ó la bordada mantilla, armas de guerra que las mas dulces victorias les alcanzaban; pero hoy, gracias al sombrero que sus enemigas francesas les encasquetaron, molino de viento semeja á las veces, que es para sus lindas cabezas afrentosa comparacion, y mas á menudo olla de grillos con mal sentada tapadera.

Ni mas ni menos que suele el generoso toro (y perdónenme este otro símil los enamorados) lamentarse broncamente en su agonía de haber venido á tales extremos por la añagaza de un mísero aunque aparatoso trapo, así podíamos nosotros ¡oh españolas! lamentar el desastre que vuestras mantillas nos causaban, en aquellos tiempos de entonces, que eran añagazas en vuestras manos como la que al toro oculta el fatal acero, pues á puras vueltas y revueltas por el redondel de vuestra calle caíamos al fin de hinojos á vuestras ventanas, pidiendo iglesia á voces, como pide matadero una víctima de Cúchares. Y era de ver entonces cómo esos mismos ingleses y franceses que hoy pasan á vuestro lado sin decir *mon Dieu* ni *Goddan*, porque les pareceis abonadas de Mabille ó *Chateau des fleurs*, se quedaban cariacontecidos y boquiabiertos cuando en el Prado ó la Castellana de Madrid, en la rambla de Barcelona, en la glorieta de Valencia, en las Delicias de Sevilla ó en la Muralla de Cádiz, veian pasar en pintoresca procesion aquellas garzas de cuello negro y capuz de encaje, aquellas conquistadoras españolas que parapetadas en sus mantillas, como en guerrera adarga, iban con sus ojos derribando las torres de su indiferencia y con sus ademanes desalojando al alma de las trincheras del desvío. Asid ¡vive Dios! asid otra vez de las mantillas, menospreciando cófias y sombreros, invencion de mujeres con lamparones, orejudas ó pelicortas, que si al final de este artículo, para solas vosotras aderezado, no maldecís de esas insulsas modas que os regaló la extranjera envidia, perderé yo ¿qué digo el chirumen, prenda de tan poco precio? perderé con gusto los ojos de la cara, para no volver en una mantilla española á recrearlos.

Apostára yo con vosotras, hermosas mias, unas buenas arracadas ó un beso de amores, bien que prefiriérais lo primero á lo segundo, sobre todo si fueran de brillantes ó de perlas, que vosotras no quereis perlas de boca de hombre, sino de mano de platero; apostára, digo yo, que no acertais al ceñiros esos cendales de gasa que semejan vuestro divino rostro al sol entre tornasoladas nubes, cuándo, cómo, ni de dónde os vino en miente, el usarlos ni qué es lo que ello significa en las misteriosas relaciones que tiene el vestido con la historia de la humanidad. Pues á fé que bien claro os lo dice ese mismo cabello largo y sedoso con que venis desde el pecado de Eva cubriendo las partes mas hermosas de vuestra figura, y que os fué dado por Dios, para velo de vuestro rostro, segun anunció San Pablo á los corinthios: *Quoniam capiti pro velamine ei dati sunt*. ¡Ya sabeis que las epístolas de San Pablo son grande texto!

¡Bien hayan los árabes, que nos trajeron á España la costumbre de cubrirse las mujeres! Una mujer cubierta es flor en capullo, alba naciente entre celajes, ruiseñor cantando dentro del nido, aroma delicioso que trasciende de la dorada copa. La mujer cubierta es la doncella de la imaginacion, la única, la fantástica, la inverosímil doncella, la que nos aparece en sueños y se evapora cuando despertamos, la de *difícil buscamiento*, segun Tirso de Molina, la que,

> Solo te dará Platon
> Forjada allá en sus ideas,
> O hazla hacer, si lo deseas,
> Por encargo en Alcorcon.

¡Cuántas virtudes no revela el cubrir la mansion de las gracias! ¡cuánto de modestia y de compostura no hay en robar á todos lo que de todos quisiera ser visto, que la cara de las mujeres para espejo de los hombres parece hecha! La que se la cubre, bien podeis decir, amigos mios, que es prenda de subido precio, así en las partes morales, como en aquellas que al tacto se avaloran. Las diosas de todas las religiones, ¿cómo aparecen en su trono sino veladas? Y el pálio hebreo, que anuncia en la historia el advenimiento de la mantilla, ¡de qué manera tan poética nos aparece! Nada menos que en el Génesis, en la encantadora Rebeca, que al encontrarse con Issac junto al pozo de *El que vive y el que vé*, se apeó de su camello y se cubrió inmediatamente con su palio. *At ita tollens citó pallium, operuit se*.

Y tambien en la Biblia encontramos ya las tapadas, pues uno de sus mas famosos libros, obra atribuida al mismísimo Salomon, dirije á la Iglesia, simbolizada en una mujer, este poético saludo:—*Herísteme el corazon, esposa y compañera mia; herísteme el corazon con uno de tus ojos*.—Lo que palmariamente prueba que en tiempo del *Cantar de cantares* ya se usaba el tapado castellano de que mas adelante hablaremos, que dejando descubierto un ojo ó los dos, acumulaba en el diámetro de dos pesetas, cuando mas, todos los peligros, todas las tentaciones del mundo.... y de la carne.

Otro manto brilla en la primitiva historia de la religion cristiana, que apenas me atrevo á recordar, porque exhala tal perfume de poesía que recelo mancharlo con mi aliento. Es de una vírgen y de una madre, manto tan hermoso y dulce que á todo el género humano cobija, y los afligidos hallan su consuelo en él, y los pecadores su refugio, y los cristianos su auxilio. En himnos y poemas están cantadas las glorias de este manto sublime; pero á mí nada me enternece como la oracion de los niños al acostarse:

> Con Dios me acuesto,
> Con Dios me levanto,
> La Vírgen María
> Me cubre con su manto.

Por el mismo tiempo usaban las mujeres de Arabia y Mesopotamia el *teristro*, de poético nombre, que era un velo á modo del que hoy usan las hijas de la Bulgaria. El pálio y el teristro simbolizan, pues, el Génesis de la mantilla española. De estas fuentes manan sus copiosísimos raudales, ni mas ni menos que venimos de Adan y Eva todos los vivientes.

Desde el *Cantar de cantares* á Roma, solo hay un paso. Del pálio griego desciende en línea recta la clámide romana. Siendo el teristro menos majestuoso, menos digno de una matrona que el pálio, no habian de plagiar las romanas á las infelices mujeres del desierto, ellas que competian en belleza con sus modelos ó figurines, como hoy diríamos, las estátuas del Parthenon. Virgilio pinta á Dido en la *Eneida* majestuosamente arrebozada, y así se nos aparece tambien la madre de Neron en Tácito. Véase, pues, qué genealogía tan ilustre tiene la mantilla: ¡Rebeca, la Virgen, Dido, Agripina!

Cuando se derrumba el mundo gentílico, y purifica el cristianismo sus escombros, la confusion de las razas y las creencias penetra en las costumbres, y el manto y el teristro aparecen confundidos; luego la sencillez patriarcal los proscribe hasta que los Papas se apoderan de Roma, que entonces San Clemente manda á las mujeres usar velos que sostengan su castidad y pregonen su modestia. Exactamente lo mismo predicó en España San Vicente Ferrer en el siglo XV, y esta es la razon de que yo me llame Vicente, porque me gustan las mujeres con manto ó mantilla.

¿Triunfó del manto el velo? ¡Grave cuestion histórica! No creo que la predicacion del apóstol valenciano produjera gran fruto, por varias razones. En primer lugar, las hebreas españolas usaban un velo, degeneracion sin duda del teristro, y cuando tan perseguidas y menospreciadas se hallaban por el mismo fray Vicente no habian de copiar sus modas las altivas castellanas. El manto, por otra parte, habia echado profundas raices en nuestra sociedad femenina, desde que la invasion arábiga puso en sus manos tan útil arma de guerra. No se olvide que la mujer de nuestro país es por excelencia batalladora, que la época lo era tambien, y que las dos razas simpatizaban tanto, que aunque enemigas en religion y poder, eran bajo cierto aspecto hermanas en costumbres. Algo influiria tambien cierta predestinacion singular que el pálio tuvo siempre, desde que lo usó María Santísima, á predominar en el mundo, pues de otra manera no se explica la rarísima contradiccion histórica de que dió un ejemplo palpable nuestro país, donde las hebreas gastaban el velo de las primitivas árabes, y estas, como las castellanas, el pálio de la Vírgen y de Rebeca. Indudablemente cuando se lanzaron al viento las cenizas de Roma, sufrió el mundo muy extrañas trasformaciones, que como diria un patriarca del siglo III, las fuentes se convirtieron en arenales y los arenales en fuentes.

Inútil es añadir que nuestras hembras castellanas se aventajaron á sus modelos. Nada mas natural. Pertenecian á la raza vencedora, y eran ademas libres por su religion y su estado social, como las pobres moriscas eran esclavas y rebeldes. Así nuestras compatriotas adoptaron mantos negros de paño, de tiritaña ó de seda, poéticamente graves, mientras usaban las moriscas almalafas y sábanas, que venian á ser unos mantos blancos, mas que humildes míseros, mas que vistosos desaliñados y súcios. ¡Pobres moriscas! Ellas tan gallardas, tan lujosas, ellas en lo antiguo sultanas del Mediodía, no solo por su poder, sino por su majeza y hermosura, se pasaban despues de la conquista de Granada (como dice un documento histórico que trae Pinelo) con unos zaragüelles, una alcandora de angeo teñido y una sábana blanca.» Y lo que es peor aun, su manto indígena, su mas preciado adorno, cayó con su nombre en tanto menosprecio, que si no lo hubieran llevado los extremeños á América, solo figuraria á lo presente entre las ropas de uso nocturno.

La moda castellana era un tanto diversa de la morisca. Las mas modestas hijas del Cid y del Gran Capitan se cubrian todo el rostro cuando iban de trapillo; y solo descubrian los ojos cuando iban engalanadas, al paso que las descendientes de Boabdil nunca se cubrian el rostro. El cristianismo llevaba su influencia á las costumbres. La religion de Mahoma, sensualista, voluptuosa, lúbrica, mas á la delectacion de los sentidos que á la del alma se dirige. Las que iban de trapillo se llamaban cubiertas; las galanas, tapadas de medio ojo, y la usanza morisca se llamaba medio tapado.

Sabido es que nuestras mujeres, como nuestras costumbres, sufrieron otra revolucion cuando la casa de Borgoña trajo á Castilla las costumbres flamencas. Los descendientes del fastuoso Cárlos el Temerario hallaban míseras y desaliñadas á las sencillas hijas de Isabel la Católica, reina sin par que remendaba los jubones de su marido, y en una carta á su confesor se disculpa de haberse hecho un traje nuevo, nada menos que para abrir las Córtes. Alteróse en este tiempo la figura del manto, mas no pasó á ser velo, como las *heucas* que usaban las casadas de Flandes, quizás por resistirlo nuestras bravas españolas.

El rebocillo despues fué una transaccion de la hipocresía austriaca con el espíritu nacional; sin ser manto ni velo encubria el rostro, daba mucho garbo al talle gentil, y á la cabeza la gallardía de la garza real, que fué siempre el distintivo de las mujeres españolas. Del rebocillo alegre y jugueton y de la toca dulce y casta de Isabel la Católica nació naturalmente la mantilla. ¡Dichoso alumbramiento! Las gracias debieron ser madrinas.

Felipe IV, carácter incomprensible, que en las fiestas del Retiro de 1637 habia permitido la introduccion de las mascarillas francesas, tan lúbricas, tan insolentes, y de tan tristes recuerdos por la aventura de los salvajes que pudo costar la vida al pobre rey Cárlos VI, en un arranque de mal humor prohibió pocos años despues los mantos y las tapadas, con grande sentimiento de los galanes de la córte, con no menor aplauso de los estirados covachuelistas y leguleyos que olfateaban ya la época sombría de Cárlos II. En defensa de la pragmática contra los mantos endilgó Leon Pinelo un tomo en fólio con mas de veinte mil citas latinas, que es cosa que espanta. Allí prueba, entre otras cosas, que David pecó por la vista (¡quién fuera David!) y que los Papas antiguos acostumbraron á ocuparse mucho en las cosas de las mujeres. (¡Quién fuera Papa!)

¿Por qué no hubo aquel dia en Madrid una revolucion? ¿Por qué no hicieron las mujeres con el conde-duque lo que por la capa y el sombrero habian de hacer los hombres con el príncipe de Esquilache? ¡Ay! porque á los hombres del siglo XVIII nada les quedaba y á las mujeres del XVII les quedaba la mantilla. Bastante fué para contentarlas.

La mantilla como el manto, ya lo hemos dicho, es un arma ofensiva y defensiva. La española, guerrillera como nuestros buenos generales, no sabe batirse en campo abierto. Necesita el manto que la cobije, la mantilla que con sus fragosidades y espesuras la ayude. A través del misterioso tul, cada ojo es una bomba, cada sonrisa una granada, cada frase un cohete á la Paixans. Como la antigua catapulta guerrera se presta la mantilla á todos los movimientos que el general imagine. Cuando cae sobre la frente en pabellon, no solo provoca al enemigo, sino que tambien le irrita. Es un cartel. Bandera negra. Cuando por estudiada casualidad un ramo del bordado cubre enteramente un ojo ó los dos... ¡ah! entonces el amor llega al parasismo, al frenesí. ¡Rompan el fuego! Cuando el soplo dulcísimo de los lábios agita el velo en ténue oscilacion y el ambiente se impregna de alientos que causan escalofrios... ¡Carga á la bayoneta! Y ¿qué diremos de aquel instante en que vencida por la pasion la dueña de la mantilla, apaga sus fuegos, balbucea, y á la postre inclina la cabeza en el pecho de su enemigo, sáuce temblador que baja á bañarse en el arroyo, pendon que lentamente se abate sobre una fortaleza vencida? Arco... iris.

Desde el rebocillo acá la mantilla ha sufrido muchas y muy lamentables trasformaciones. Esto que llaman civilizacion y que va convirtiendo á toda Europa en una jaula de monos que pasan el dia imitándose unos á otros, le ha dado un golpe de gracia. Suprimió á la manola de Lavapiés, adulteró á la torera del barrio de San Bernardo, á la ribeteadora de la calle de las Sierpes, á la saladísima vecina del Perchel, y amenaza, en fin, cubrir de sosos y desgarvados trapos cuantos montones de gracia y sal con olor de albahaca hay desparramados por Madrid y Sevilla, Córdoba y Granada, Málaga y Cádiz. Sin la alta peineta, sin el clavel en el pelo, sin el corpiño de caireles, sin la saya corta, sin el zapato de galga, y sobre todo sin la calesa, sin la voladora y castiza calesa, arrastra la mantilla una existencia precaria, miserable, lastimosa. Se vá, se vá por nuestros pecados, como diria el diputado Aparisi, que ignora que su paisano San Vicente la ayudó á venir. Pero aun adulterada, profanada y arrinconada la mantilla, dulce retoño del poético manto, es siempre bella, siempre espiritual, siempre significativa. Galana cuando la ciñe ancha franja de terciopelo; real y señorona cuando Margarit ha desplegado en ella sus primores; provocativa cuando es solo de bordado tul; melancólica, cuando de luto, desenvuelta y procaz cuando aforrada por adentro en seda de colores ostenta por afuera pasamanos ó terciopelo con alamares; púdica y modesta cuando su tul es liso, y ciñe un busto de quince mayos; lastimosa y penetrante cuando entre sus vaporosos pliegues descubre manchas ó agujeros; la mantilla satisface todos los gustos, revela todos los caractéres, con todos simpatiza, y predispone al amor como ninguna otra prenda del mujeril atavío. Galana, seduce; señorona, place; provocativa, enciende; desenvuelta, arrastra; púdica, enamora; lastimosa, entristece. ¡Afortunada mantilla!...

Pero, no... ¡pobre mantilla! ¡Qué triste es su porvenir si los espíritus valientes no gritamos á la civilizacion del trapo, como Dios gritó á las aguas: «*De aquí no pasarás*!» No nos toques á las cabezas de nuestras mujeres, porque es tocarnos á las niñas de nuestros ojos. ¿Qué nos traes para ataviarlas? ¡Profanacion! ¿Esos yelmos de Mambrino? ¿esas calabazas horadadas? ¿esas calesas sin jamelgo? ¡Profanacion otra vez!

Gritaremos, gritaremos. Que se pierda todo, que todo se hunda, que todo acabe, menos el garbo, menos la bizarría, menos la majeza y el rumbo y la sal de las picantes mujeres españolas.

VICENTE BARRANTES.

Tenemos á la vista un ejemplar de la estadística del comercio exterior de España durante el año de 1864, que acaba de publicar la direccion general de impuestos indirectos.

La importacion ha ascendido en este año á 1.989.867 132 reales, la exportacion á 1.412.851.671; total, 3.102.718.602.

Los valores importantes se clasifican de la manera siguiente: 1.396 millones de reales en bandera nacional, 376 en bandera extranjera, y 218 por tierra. La exportacion presenta estas cifras: 562 millones de reales en bandera nacional, 627 en bandera extranjera y 223 por tierra.

De Europa y Africa se importó por valor de 1.539 millones de reales, de América 421, y de Asia 30. Lo exportado ascendió respectivamente á 1.015.393 y 5 millones respectivamente.

Los paises que figuran en 1864 con mayores cifras en nuestro de comercio importacion, continúan siendo Inglaterra, Francia y Cuba, que introdujeron mercancías por valor de 741 millones de reales, 531 y 220 respectivamente.

Tambien son estos paises los que aparecen con cifras mas elevadas en la exportacion. Inglaterra exportó por valor de 414 millones de reales, Francia 402, y Cuba 252.

Las mercancías que figuran con mayores valores en el comercio de importacion, son las siguientes: azúcar, 36 millones de reales; bacalao, 27; tejidos de lana, 22; cacao, 18; hierros, 15; hilazas de cáñamo y lino, 10; tejidos de algodon puro, 9; carbon mineral, 9; aguardiente, 8; tejidos de seda, 6.

Los principales artículos exportados consistieron: en vinos, 682 millones; metales, 168; plata acuñada, 109; aceite de olivo, 96; harina, 71; minerales 40; corcho en tapones, 38; granos, legumbres y semillas, 34, y frutas verdes, 26.

Hé aquí los valores de las aduanas que aparecen con mayor cifra en la importacion: Barcelona, 390 millones; Bilbao, 337; Alicante, 157; Irun, 137; Santander, 125; Cádiz, 118, y Málaga 102.

Las aduanas por donde se exportaron mayores valores, fueron: Barcelona, 549 millones de reales; Bilbao, 364; Cádiz, 301; Irun, 278; Málaga, 240; Alicante, 202; Santander, 177; Valencia, 167, y Sevilla, 141.

Segun las últimas noticias, las repúblicas del Pacífico oponen obstáculos casi insuperables á un arreglo con España. En el Perú continuaba reinando alguna agitacion.

En los presupuestos del año económico que empezarán á rejir en 1.° de julio próximo se abre un crédito de 3.221.771 escudos, con destino á los gastos de la guerra del Pacífico.

Dos documentos importantísimos han venido á demostrar la justicia con que España ha retenido en su poder el *Tornado*. Es el primero, una comunicacion del capitan de la marina inglesa Mr. Killop, dirigida al primer lord del almirantazgo, en la cual declara que ya en mayo de 1866 se le ofreció por el gobierno de Chile el mando de una fuerza naval en Europa, que debian constituir los buques llamados el *Tornado* y el *Cyclone*; y el otro es un despacho del cónsul general inglés en Chile, en la cual dice, que aunque no ha podido obtener pruebas legales sobre el verdadero carácter del *Tornado*, todas las noticias que hasta él habian llegado le hacian muy sospechoso el destino de dicho buque y la intervencion del ingeniero Mac-Pherson.

En vista de documentos tan importantes, lord Stanley se ha dirigido á los propietarios del buque manifestándoles, segun el *Times*, que, mientras no destruyan aseveracio-

nes tan graves, no puede dirigir reclamacion alguna al gobierno español.

El *Times*, ocupándose de estos documentos, espera que la cuestion quedará pronta y dignamente terminada entre Inglaterra y España.

Segun noticias recibidas por los Estados-Unidos, el 7 de abril llegó á Santhómas, con algunas averías, el buque norte-americano *Patmos*, que procedente de Nueva-York se dirigia al Perú con cargamento de municiones de guerra El cónsul español envió inmediatamente á pedir un buque de guerra español á Puerto-Rico, y pidió al gobernador de la isla que detuviese al *Patmos*.

La *Gaceta* de anteayer contiene un decreto expedido por el ministerio de Ultramar con su correspondiente preámbulo, y por el cual se fijan los gastos ordinarios y extraordinarios del servicio del Estado en las islas Filipinas para el año ecnómico que empezará en 1.° de Julio de 1867 y terminará en fin de Junio de 1868, acompañando los estados en que se determinan los pormenores de dichos gastos.

Hemos recibido el número 15 del *Diccionario doméstico* de conocimientos útiles que que publica el Sr. D. Balbino Cortés: por la extension de los datos que contiene, y el esmero é inteligencia con que está redactada esta obra importante, es digna de ser atendida por todas las clases de la sociedad.

Las fuerzas navales para el año económico próximo, segun el presupuesto de la península, y proyecto leido en el Senado por el Sr. Rubalcaba, serán:

Blindados: una fragata con 34 cañones y 1.000 caballos armada por 12 meses; otra id. con 23 id. y 1.000 idem.

En situacion especial por 12 meses; otra id. con 30 idem y 800. Las tres primeras en situacion especial por 6 meses y por 3 la última.

Buques de hélice armados por 12 meses: una fragata con 48 cañones y 800 caballos; otra con 25 y 360; por 12 meses fragata con 41 y 500; otra con 40 y 500; otra con 26 y 360. Una goleta con 3 y 130 armada por doce meses; otra con 5 y 160 por 6. Un trasporte de 1.300 toneladas y 300 caballos; otro con 600 y 90, y otro con 800 y 120, estos por 12 meses.

Buques de ruedas: por 12 meses: Un vapor con 14 cañones y 500 caballos y otro con 10 y 350.

Otro por 3 meses, de 6 y 350; otro por 12 con 6 y 200; otro por 9 con 2 y 150.

Buques escuelas, por 12 meses: Una fragata de hélice de 51 cañones y 360 caballos, para escuela de grumetes marinos. Otra de vela de 28, para cabos de cañon, una corbeta de vela de 18 para guardias marinas.

Una urca de id., 1.000 toneladas, escuela de id., por 9 meses.

Una corbeta de id., de 30 cañones, para aprendices navales.

Por 6 meses: Otra urca de id., de 700 toneladas, y otra de id. de 800.

Por 4 meses: Otra urca de 225 toneladas; otra idem de 160, por 12 meses.

Las fuerzas destinadas al resguardo marítimo y guarda-costas, son:

Por 12 meses: Una goleta de hélice de 3 cañones y 5 de 2; y por 9 meses, un vapor de 2 cañones y 200 caballos, y 3 de 2 y 120.

Por 12 meses: Buques de vela; 12 faluchos, 72 escampavías, 6 lanchas y un ponton.

Para la dotacion de estos buques y servicio de los departamentos y arsenales de la Península, se necesitan 5.761 marineros, 3.434 soldados de infantería de marina y 566 guardias de arsenales.

Además de las fuerzas navales consignadas en el proyecto leido en el Senado por el ministro de Marina, se consigna en otro proyecto leido tambien, una autorizacion para que en caso de continuar la guerrapuedan aumentarse las indicadas fuerzas con las siguientes:

Buques blindados: una fragata de 34 cañones y 1.000 caballos; otra de 21 y 800, y otra de 6 y 500, por doce meses.

Buques de hélice, por doce meses: dos fragatas de 48 cañones y 600 caballos: otra de 25 y 360; dos trasportes de 1.300 toneladas y 300 caballos.

Buques de ruedas: un vapor de 6 cañones y 350 caballos, por doce meses.

Para la dotacion de estos buques se necesitarán 1.233 marineros y 283 soldados, además del número fijado en el otro proyecto.

Hemos visitado el colegio Hispano-Americano de Santa Isabel, dirigido por nuestro ilustrado amigo el Excmo. señor general D. Antonio Osorio. El local es espacioso y de condiciones higiénicas escelentes. La parte moral está á cargo de capellanes-inspectores. Los profesores son los mas notables de esta córte. La enseñanza abraza la instruccion primaria de párvulos, elemental y superior; seis cursos de segunda enseñanza, segun el plan vigente, y preparacion completa para el ingreso en todos los colegios, escuelas y academias civiles y militares. Los internos pagan 20 *reales diarios*, y con derecho á todas las clases de la carrera á que se dediquen; son asistidos con esmero en cualquiera enfermedad no contagiosa.

Nuestros amigos de Ultramar pueden enviar á sus hijos á este colegio, seguros de que obtendrán la instruccion que anhelen, para todas las carreras literarias, de comercio, diplomática, milicia, ingenieros civiles, etc. La reconocida inteligencia de su director, es la mejor garantía de este establecimiento.

FIESTAS DEL CENTENAR EN VALENCIA.

En los momentos actuales la noble y antigua ciudad del Cid se encuentra favorecida por un sin número de viajeros que han de dejar en ella pingües tesoros en pago de algunos dias de agradable solaz. Los periódicos valencianos publicando en sus columnas el programa de las fiestas que han de celebrarse para conmemorar como se hace todos los siglos una sola vez la traslacion de la imágen de la Virgen de los Desamparados, hablando incesantemente de este grande acontecimiento, ponderando los preparativos que hacian los pueblos de la provincia, corporaciones y particulares, han escitado de tal manera la curiosidad pública, ya muy impresionada con la Exposicion de París, que en ciertas y determinadas regiones han logrado apartarla de la capital del mundo civilizado para fijarla en la capital de provincias.

Sabido es que las exposiciones universales constituyen un buen negocio, mercantilmente hablando, para los pueblos que las preparan. Francia fué la primera nacion á quien le ocurrió este pensamiento feliz, y á poco lo adoptó Inglaterra y mas tarde lo plantearon los Estados-Unidos y ahora vuelve á Europa *corregido y considerablemente aumentado* como es de rigor en las nuevas ediciones. Los espectáculos que son reproductivos, aunque parezcan costosos al empresario, se estarán reproduciendo constantemente. Así, pues, todos aquellos cuya desdicha les reduce al término fatal de carecer de medios para dar un paseo por el campo de Marte y Billancourt y admirar los prodigios de la actividad humana aplicada á las artes y á la industria, pueden tener la esperanza legitima y fundada de que, andando el tiempo, mudarán de fortuna y se costearán ese placer si no en París, en Lóndres ó en Nueva-York, ó en Berlin ó en Viena ó en San Petersburgo.

Pero quien no pueda este año asistir en Valencia á las fiestas del Centenar, no espere que en los sucesivos le sea la suerte mas propicia; resignese cristianamente con su desgracia irreparable porque no hay mal que dure cien años ni cuerpo que lo resista.

Para el hombre que goza de una vida tan breve, si es que en el vivir hay medio de gozar, y que está condenado á no tener de muchas cosas mas noticias que las de referencia, es un placer poco menos que diviso esto de poder decir:—Yo he asistido á unas fiestas que solo se celebran de siglo en siglo, yo he visto lo que no vieron mis padres y lo que tampoco verán mis hijos; yo gozo de un privilegio que fué vedado á mi ascendencia y que no será concedido á la generacion que me sigue.

Hé aqui por qué Valencia está siendo en estos dias rival afortunada de Paris; hé aquí por qué unas sencillas fiestas religiosas están llamando tanto la atencion como el gran concurso á que Napoleon III ha convocado las ciencias y las artes.

España se cuida muy poco ó nada de conmemorar sus glorias científicas, artísticas ó militares. Es natural, España, si ha tenido alguna vez asiento en el Congreso de los sabios, que sí lo ha tenido y muy honroso, no ha querido como país disputar á los sabios una gloria que, bien mirado, á ellos solos pertenecia. España ha esperado que sus literatos y sus artistas concluyesen grandes obras para matarlos de hambre á continuacion; España, dormida sobre los laureles que conquistó en tiempos mas ó menos remotos, se resigna con el modesto papel que le ha correspondido en la comedia que las demás naciones representan en el gran teatro del mundo; en España no hay industria; no hay agricultura propiamente dicha; de todas las bases sobre que descansa una sociedad bien organizada, solo ha conservado, vigorosa, incólume, mas robusta cuanto mas ha ido avanzando el tiempo, la base importantísima de la religion. Es por lo tanto muy natural que si hay algo que nos conmueva sea porque con la religion esté mas ó menos enlazada.

Observad un momento las grandes alegrias populares lo mismo en la corte que en la provincia, lo mismo en la ciudad que en la aldea, lo mismo en Castilla que en Aragon, lo mismo en las montañas de Cataluña y el Moncayo que en las fértiles y floridas riberas de Guadalquivir: allí donde la religion no entra por algo parece como que el pueblo español no existe; revive, se agita, rebosa de espansion y de actividad..... ¿Cuándo? Cuando llega la fiesta de su santo patrono.

Solamente San Isidro en Madrid, la virgen del Pilar en Zaragoza, San Servando y San German en Cadiz, Nuestra Señora de los Reyes en Sevilla, la Virgen de los Desamparados en Valencia consiguen despertar en el pueblo español la fiebre del movimiento, sacándolo, si bien por pocos dias, de su dulce letargo meridional.

Decia un orador sagrado de indisputable mérito que el catolicismo ha sido siempre carácter distintivo en el pueblo español; yo me atreveria á mejorar esta proposicion diciendo que es en él como una segunda naturaleza. En efecto, apenas ha dado España un paso en armas, en ciencias, en artes sin que haya sido su guia el catolicismo. La idea católica preside á la tenaz guerra de la conquista, lleva á nuestros aventureros á las ignoradas regiones de América y se extiende con la casa de Austria por toda Europa sofocando unas veces con diplomáticos recursos, las mas de ellas con el hierro y el plomo, las manifestaciones del naciente protestantismo. La ciencia de España es por escelencia la teologia; los poetas se inspiran en la religion; la arquitectura renace construyendo templos que por su grandiosidad y riqueza son el asombro de nuestros dias; la pintura remonta su vuelo de águila sin salir de las esferas del género sagrado, y donde quiera, en fin, que se manifiestan el poder, el seso, la inspiracion, el instinto de lo bello van acompañados de la idea católica como si esta fuese el verdadero espíritu de nuestro cuerpo social.

No es, pues, extraño que la religion tan dueña de nuestra inteligencia haya influido poderosamente en nuestra manera de ser y en nuestros sentimientos.

¿Qué objeto tienen las fiestas del centenar de Valencia? Conmemorar la traslacion de la imágen de la Vírgen de los Desamparados de una capilla modesta que ocupaba primeramente á otra suntuosisima que construyó en la plaza de la Seo la piedad del pueblo valenciano.

Por de contado que la leyenda á que tan aficionados se muestran todos los paises para hacer mas portentosos los objetos de su devocion, no ha dejado de extenderse á esta imágen. Si hubiéramos de creer una conseja desautorizada que anda de boca en boca, los artífices de la imágen de Nuestra Señora de los Desamparados fueron dos ángeles que aparecieron en Valencia bajo la forma de escultores extranjeros y depositaron su obra en poder de un lego famoso por sus virtudes, quien la cedió despues á la capilla del hospital de Inocentes; pero la historia ni aun siquiera admite para refutarla esa conseja. D. José Vicente Ortí en su historia de esta sagrada imágen, que en efecto estuvo primitivamente en la capilla del hospital referido hasta que se incendió este establecimiento piadoso en 1559, parece inclinado á atribuirle un orígen sobre natural, fundándose en que no pudieron copiarla diferentes pintores aunque lo intentaron varías veces; pero esto mas parece hipérbole que convencimiento profundo, pues se remite á la opinion del escritor valenciano D. Lorenzo Matheu y Sanz.

Esta imágen, tan cordialmente venerada, no solo en la ciudad, sino en todo el reino de Valencia, está formada de una pasta que parece carton finísimo, y D. Lorenzo Matheu la califica de *materia dudosa ó ambigua*. Como escultura es una bella obra de arte y sorprende y cautiva la dulce y amorosa espresion de su rostro; su estatura es algo mas de siete palmos, y hay quien sostiene que se han observado modificaciones en los colores del rostro segun los sucesos que han ocurrido en Valencia. En la mano derecha tiene una azucena, y en la izquierda á su Unigénito que lleva la cruz al hombro. Inclina suavemente la cabeza como llamando á su amante regazo á los fieles.

Hasta el año de 1409 no existia en Valencia el hospital de Inocentes, ni por lo tanto la sagrada imágen que fué construida expresamente para su capilla. Predicaba en la cuaresma de aquel año el padre Fr. Juan Gelaberto Jofré, y pasando cierto dia por la plaza de la Seo en direccion á la catedral, observó que unos muchachos apedreaban á un loco. Horrorizado con aquel bárbaro espectáculo, pensó en los medios de evitarlo en lo sucesivo, y en su primer sermon excitó á los fieles para que dotaran á Valencia de una casa refugio para los enagenados. Sus exhortaciones no fueron perdidas. Pocos meses despues el 29 de Noviembre del mismo año, el rey D. Martin concedió privilegio de amortizacion, y en 26 de Febrero del siguiente, Benedicto XIII, que se hallaba en Barcelona, dió letras apostólicas, permitiendo erigir capilla y cementerio. La capilla se llamó desde entonces de Nuestra Señora de los Inocentes.

En el año de 1489, deseando el cabildo eclesiástico de Valencia poner término á las frecuentes contiendas y costosos pleitos que mantenian los cofrades de la Vírgen y los administradores del Hospital, sobre preferencias y rivalidades en el culto, determinó fabricar una angosta capilla de piedra en la plaza de la Seo; la cofradía puso altar y reja, y las contiendas quedaron terminadas. La mayor facilidad que en su consecuencia tuvo en el público para adorar la imágen, fué causa de que la devocion se extendiese rápidamente, y empezasen los valencianos á considerar como á patrona á la Vírgen de los Inocentes. Posteriormente las necesidades del culto hicieron que se ensanchase algo la capilla.

Siguiendo las discordias entre cofrades y administradores, en 1496 decidieron comisarios de D. Fernando el Católico que la cofradía se llamase de la Virgen María de los Desamparados y desde entonces es mas conocida la imágen por esta advocacion.

Creció tanto la devocion de los valencianos, que en todas sus tribulaciones imploraban la clemencia y el favor divino por medio de su patrona la santa Virgen, y los monarcas españoles empezaron á colocarse bajo su proteccion y amparo. Felipe IV, despues de haber obtenido la victoria de Fuenterrabia estuvo en Valencia y se lamentó de que la devota imágen á quien habia mandado hacer rogativas en aquella guerra, ocupase un sitio tan reducido que apenas dejaba espacio para que se arrodillara un corto número de fieles; mas apenas se habia intentado acometer la empresa hubo que suspenderla á consecuencia de la horrible epidemia que se cebó en España y muy particularmente en Valencia. En aquellos dias de general tribulacion todos volvieron sus corazones hácia la Patrona de Valencia para alcanzar perdon de sus pecados que eran grandes segun los historiadores, pues las costumbres se habian relajado hasta tal punto que ni aun los clérigos las conservaban sanas. Desde el mes de Agosto de 1647 hasta fin de Enero inmediato fallecieron solamente en la ciudad, mas de diez y ocho mil personas á pesar de que el espanto habia hecho emigrar á casi toda la poblacion.

Templándose al fin el contagio y habiéndose curado el virey, conde de Oropesa, teniendo junto á su lecho la imágen de la Vírgen, la sacaron los valencianos en procesion solemne con grande pompa, recorriendo las parroquias y monasterios hasta dejarla en su capilla; todo el pueblo acompañaba el cortejo con lágrimas en los ojos, pidiendo al cielo con acento desgarrador el agua de que ya hacia ocho meses estaban privados y era la causa física á que muchos atribuian el orígen de la peste.

Con estos sucesos, y concluida la epidemia, se pensó de nuevo en la fábrica de la nueva capilla, demostrando mas empeño que nadie el conde de Oropesa, agradecido á la Vírgen por la salud que le debia. Se eligió el sitio que pareció mas á propósito en la misma plaza de La Seo, y al tiempo de empezarse á derribar la casa ocurrieron cosas verdaderamente sobrenaturales. En algunos ladrillos estaban escritas estas palabras: *Renovabitur sicut Aquila juventus tua. Lababisme, et super nivem dealbabor*. En otros azulejos estaban grabados hisopos que figuraban echar agua.

Dió principio la obra de esta suntuosa capilla, que es el actual santuario, en 9 de Abril de 1652. Al abrir los cimientos se encontraron algunas piedras y medallas romanas, hoy incrustadas en la pared de la iglesia; pero lo que mas llamó la atencion fué un hermoso pavimento azul sobre el cual se extendia una red de cañerias para la conduccion de aguas, y la leyenda de otra piedra mayor que las referidas indica claramente que allí estuvo un templo levantado por los gentiles á Esculapio.

En 1667 quedó terminada la capilla y la fiesta del centenar no tiene otro objeto que celebrar la memoria de la traslacion de la Santa Imagen á su nuevo templo que es de hermosa arquitectura y pertenece al órden jónico. El adorno interior es riquísimo y costó esta fábrica la cantidad de cincuenta mil escudos de oro.

La solemne traslacion de la imagen se celebró con fiestas espléndidas que con corta diferencia se repiten cada cien años y duran nueve dias. En el primero de hace dos siglos fué la fiesta por el rey Cárlos II; el segundo por la reina doña Mariana de Austria; el tercero por el príncipe don Juan, el cuarto por el conde de Oropesa; el quinto por el duque de Lerma, electo virey de Valencia; el sesto por la cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados; el sétimo por los vecinos de la plaza de la Seo; el octavo por la ciudad y el noveno por los labradores de la Huerta. Excusado nos parece decir que todos los mantenedores rivalizaron en la bizarría de las invenciones, así como en la ostentacion, órden y buen gusto con que las presentaron.

Hace un siglo que estas fiestas se repitieron sin introducir en el programa mas variaciones que las indispensables por las mudanzas de los tiempos, y hoy se renuevan del mismo modo asistiendo á la solemne procesion que se ha de celebrar las cruces y titulares de todas las parroquias de la ciudad y pueblos de la provincia; pero si la forma varia un tanto el fondo es el mismo: este fondo es el sentimiento católico que no bastan á desvirtuar los años ni las vicisitudes políticas y sociales que traen consigo.

Los periódicos de Valencia referirán todos los detalles de esta fiesta secular; nosotros no hemos tenido mas objeto que dar á conocer su origen.

LUIS GARCIA DE LUNA.

Por lo no firmado, el Secretario de la redaccion, *Eugenio de Olavarría*.

MADRID: 1867.—Imp. de D. B. Carranza, calle del Ave-María, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA AMÉRICA.

Se regala á los señores suscritores de LA AMERICA en España que abonen el importe de un año que son 96 rs. vn., un tomo de la *Biblioteca de Autores Españoles* que por suscricion á toda la coleccion cuesta 40 rs. y suelto 50 á elegir entre los siguientes:

CERVANTES, obras completas.—ALARCON, teatro.—SANTA TERESA DE JESÚS, escritos.—ROJAS, teatro.—POEMAS épicos.—HISTORIADORES primitivos de Indias.—CALDERON, autos sacramentales.—SAAVEDRA FAJARDO y D. PEDRO FERNANDEZ NAVARRETE, obras.—HISTORIADORES de sucesos particulares.—ESCRITORES en prosa anteriores al siglo XV.

Todo suscritor, ya para satisfacer el importe del trimestre si no desea la prima, ó ya el del año entero, se servirá hacer el envio en sellos de franqueo, por carta certificada, en letra de fácil cobro ó en libranza de giro mútuo, señalando, si opta por ella, la obra que elija, la cual será repartida á domicilio en Madrid, ó si el suscritor reside en provincia, entregada á su órden en la administracion en todo el corriente mes.

LA AMERICA, que bajo la direccion de D. Eduardo Asquerino, y redactada por los mas distinguidos escritores españoles y americanos, se publica en Madrid los dias 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

ANUNCIOS.

LA AMÉRICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere como acontece á los demas periodicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias; pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs linea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

En Provincias. En las principales librerias, ó por medio de libranzas de la Tesoreria central, Giro Mútuo etc., ó sellos de correos, en carta certificada

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Habana.—Sres. M. Pujolá y C.a, agentes generales de la Isla.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.a
Trinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivican.—D. Rafael Vidal Oliva.
S. Antonio de Rio Blanco—D. José Cadenas.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Caibarien.—D. Hipólito Escobar.
Guatao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaquer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones—D. Francisco Tina.
Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José María Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.

PUERTO-RICO.

S. Juan.—D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.

Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.

(Capital).—D. Alejandro Bonilla.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMAS.

(Capital).—D. Luis Guasp.
Curacao.—D. Juan Blasini.

MÉJICO.

Capital.—Sres. Buxo y Fernandez.
Veracruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.

VENEZUELA.

Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Martí, Allgrett y C.a
Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carúpano—Sr. Pietri.
Maturin.—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.

Guatemala.—D. Pablo Blanco.
S. Miguel.—D. José Miguel Macay.
Corta Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.

SAN SALVADOR.

S. Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé.
La Union.—D. Bernardo Courtade.

NICARAGUA.

S. Juan de Norte.—D. Antonio de Barruel.

HONDURAS.

Belize.—M. Garcés.

NUEVA GRANADA.

Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.—D. José A. Barros.
Cartajena.—D. Joaquin F. Velez.
Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.—D. Matías Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Medellin.—D. Isidoro Isaza.
Mompos.—Sres. Ribou y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanaldaga.—D. José Martin Tatis.
Sincelejo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.

PERÚ.

Lima.—Sres. Calleja y compañía.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.
Iquique.—D. G. E. Billinghurst.
Punó.—D. Francisco Laudaela.
Tacna.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—D. J. R. Aguirre.
Arica.—D Cárlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.a

BOLIVIA.

La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—D. Joaquin Dorado.
Cochabamba.—D. A. Lopez.
Potoni.—D. Juan L. Zabala.
Oruro.—D. José Cárcamo.

ECUADOR.

Guayaquil.—D. Antonio Lamota.

CHILE.

Santiago.—Sres. Juste y compañia.
Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra.
Copiapó.—D. Cárlos Ferrari.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.

PLATA.

Buenos-Aires—D. Federico Real y Prado.
Catamarca.—D. Mardoqueo Molina.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
Salta.—D. Sergio García.
Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Tucumau.—D. Dionisio Moyano.
Gualeguaychú.—D. Luis Vidal.
Paysandu.—D. Juan Larrey.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.

BRASIL.

Rio de Janeiro.—D. M Navarro Villalba.
Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet.

PARAGUAY.

Asuncion.—D. Isidoro Recalde.

URUGUAY.

Montevideo.—D Federico Real y Prado.
Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.

GUYANA INGLESA.

Demerara.—MM. Rose Duff y compañia

TRINIDAD.

Trinidad.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York.—M. Eugenio Didier.
S. Francisco de California.—M. H Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.

Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
Lisboa.—Libreria de Campos, rua nova de Almada, 68.
Lóndres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.— Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico. Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada. 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.
MADRID 28 DE MAYO DE 1867.

REVISTA GENERAL.

Banquetes y discursos.—Homenage á un artista español.—Chile.—La cuestion del papel.

BANQUETES Y DISCURSOS. La Exposicion universal ha llenado á París, no solamente de viajeros y productos, sino tambien de banquetes y discursos.

En las Tullerías, banquete ofrecido por los emperadores de Francia á los comisarios de los Estados representados en la Exposicion.

En el círculo internacional del Campo de Marte, banquete ofrecido á los individuos extranjeros por los franceses del jurado del décimo grupo, que comprende los objetos especialmente presentados en la Exposicion para mejorar la condicion física y moral del hombre.

No ha de costar gran trabajo á nuestros lectores el adivinar las noticias que dan ciertos periódicos franceses del banquete de las Tullerías. Que la comida comenzó á tal hora y concluyó á tal otra; que los soberanos trataron con una cordialidad del mejor gusto á todos los convidados; que el emperador manifestó una afabilidad marcada y la emperatriz estuvo encantadora para con sus vecinos; y que despues del banquete, y que despues de levantados los manteles, comenzaron las conversaciones particulares en los salones, y los soberanos se mezclaron á todos los grupos y tuvieron una palabra amable para cada invitado; todo eso era de rigor y debia suceder necesariamente. Sin embargo, ofrece un interés algo mayor cierta frase pronunciada por la emperatriz. Habiendo sabido por boca de uno de los miembros del jurado que se le habia concedido una medalla por la Exposicion de un *caik* en el gran concurso universal, nuestra imperial compatriota respondió con muy buen sentido: «Esa recompensa me sorprende y »me embaraza. Tentada estoy á enviar esa medalla al »sultan, que es quien verdaderamente la merece.» Porque, en efecto, ese *caik* ha sido regalado á la emperatriz por el emperador de los turcos, el cual, á su vez, tendria que trasmitir su medalla al fabricante del objeto premiado.

Mayor novedad ofrece el banquete del círculo internacional. El salon se hallaba adornado con banderas de todos los países. Sobre ellas campeaba la bandera blanca con cruz roja de las sociedades internacionales de socorro á los heridos militares. Sobre las paredes se leian inscripciones acomodadas á aquella fiesta.

En un lado:

«La iniciativa individual ejercida con infatigable ardor, »dispensa al gobierno de ser el único promovedor de las »fuerzas vitales de la nacion». (Napoleon III, *Discurso á los expositores franceses*, 1863.)

En otro lado:

«No alimentemos vanas esperanzas: realicemos en be»neficio de los que trabajan, el fin filántrópico de darles »mayor parte en las utilidades, y un porvenir mas segu»ro». (Napoleon III, 1849.)

En otro lado:

«Unámonos para secundar al soberano en una de las »mas nobles empresas que ha tomado á su cargo; la re»dencion del pueblo por medio de la instruccion». (*Discurso del ministro de Instruccion pública.*)

Llegado el momento de los brindis y de los discursos, uno de los jurados (su nombre es lo que menos importa) pronunció las siguientes frases:

«Tomo la palabra con el derecho que me dá mi cualidad »de decano de los trabajadores, porque mi vida de trabajo »data de 1813.

»Se dice que Dios es el padre de todas las cosas.

»Luego todos somos hermanos, cualesquiera que sean »nuestra raza, nuestro país, nuestra religion.

»Luego toda guerra entre nosotros seria fratricida.

»Solamente una guerra seria santa; la que se hiciera »por la defensa del país, fuera este grande ó pequeño.

»Propongo, pues, un brindis á la paz!

»Pero, señores, como representantes del progreso al»canzado, debemos mirar al progreso que todavia queda »que conquistar. Propongo, pues, otro brindis por la juven»tud que debe continuar nuestra obra y marchar, mar»char siempre hácia la tierra prometida; hácia la asocia»cion y la fraternidad por medio de la libertad.

»¡Por la juventud!»

El indispensable Mr. Ollivier, que se hallaba tambien presente, pronunció otro discurso, del cual solo tomaremos una frase; precisamente la última.

Animando á todos los redentores de la humanidad á no cejar en la perpétua lucha contra el mal, cualesquiera que sean los tropiezos, desengaños, miserias, deserciones ó errores que se interpongan en su camino, porque de sus esfuerzos siempre ha de quedar algo bueno, decia Mr. Ollivier:

«Cristóbal Colon partió con su brújula vuelta hácia el »Oriente, para buscar, no minas de oro, porque eso no hu»biera bastado para lanzarle á través del Océano, entonces »sin límites, sino para buscar el paraiso terrestre. No lo »halló; pero encontró un mundo nuevo!»

No han concluido aquí los discursos. La presencia de tantos distinguidos extranjeros en París, con motivo de la Exposicion universal, ha sido aprovechada por la sociedad de Economía política, para ofrecer á varios sábios de diferentes naciones una muestra de su consideracion. En el discurso del presidente de aquella distinguida sociedad encontramos la siguiente filípica contra la guerra, que de algun tiempo á esta parte viene siendo el azote de la humanidad, mas anatematizada por todos los corazones generosos y por todas las inteligencias pensadoras.

«¡Es preciso amar la paz!—No aman la paz los que se »complacen en excitar con necias jactancias la vanidad na»cional; los que aumentan y envenenan con frívolas preo»cupaciones sobre el puntillo de honor, los disentimientos »y las querellas; los que hacen consistir la grandeza polí»tica de un pueblo en dominar á los otros. No: la grande»za y la gloria, tanto para los pueblos como para los indi»viduos, consisten, no en dominar á los demás, sino en do»minarse á sí mismos. Hay tantos males que curar, tantas »miserias que aliviar, tantos delitos que combatir, tan»ta instruccion que procurar, tantas fuerzas productivas »que fomentar, que no existe nacion alguna que, traba»jando sobre sí misma, no pueda recoger una cosecha de »gloria bastante copiosa para satisfacer las mas altas am»biciones.

»Cuando celebremos el poder de la industria, alabémos»la por propagar el bienestar, la instruccion, la moralidad: »no la alabemos por inventar instrumentos y máquinas pa»ra matar con mas rapidez. La guerra consume improduc»tivamente: derrocha el pasado, arruina el presente, gra»va y retarda el porvenir. Sepamos tambien detestar en »ella la glorificacion de la fuerza, la destruccion de los senti»mientos de caridad. Honremos y amemos el espíritu pa»cífico».

Y parece que la guerra no tiene que temer ya solamente la guerra de los discursos. Piénsase en formar una asociacion que tomará el nombre de *Liga de la paz.* Nosotros seguiremos con el mayor interés la campaña que sostenga contra su enemigo *el espíritu belicoso*, y entonaremos himnos por sus victorias.

HOMENAJE Á UN ARTISTA ESPAÑOL. Antes de abandonar hoy á París, y los proyectos que germinan en las cabezas de los sabios reunidos en aquella gran ciudad, con motivo de la Exposicion universal, debemos consagrar un entusiasta recuerdo á uno de nuestros jóvenes pintores, en cuyos lienzos se reproducen y brillan dos grandes cualidades; la inspiracion del artista y la fé que lo anima por lo verdadero, por lo bueno y por lo bello. Hablamos del Sr. Gisbert. En una revista de París, dedicada á la Exposicion de bellas artes, encontramos los siguientes elogios del cuadro de los Comuneros y de su autor:

«El Sr. Gisbert es un pintor español que se ha distin»guido desde hace dos años en nuestras Exposiciones

»anuales. Encuéntrase en la *Decapitacion de los Comuneros* »esa expresion grave é íntima, esa emocion contenida, que »tan felizmente imprimió á otro cuadro premiado en 1865: »al *Desembarco de los Puritanos en América*. Su composicion »que coloca al espectador enfrente del cadalso, evita los »recursos melodramáticos empleados frecuentemente en »circunstancias análogas. Nos dispensa de las convulsiones »del ajusticiado: el verdugo que presenta al pueblo la ca- »beza cortada, se halla en el fondo del cuadro. El interés »del drama no estriba en esos medios vulgares: reside en »los sentimientos de resignacion y de noble conviccion, de »fé ardiente y de piedad, impresos sobre el rostro y mar- »cados en la actitud de los conjurados y de los frailes que »los asisten. Esta expresion profunda y penetrante es lo »que eleva el carácter de la obra del Sr. Gisbert. El efecto »de esta composicion sencillamente concebida se completa »por un colorido de severa armonía».

Tenemos la mayor satisfaccion en asociarnos á estos elogios de una obra, cuyo éxito habia sido ya consagrado unánimemente en nuestra patria por repetidas y halagüeñas pruebas de aprecio y entusiasmo.

CHILE.—Hé aquí un país con el cual tenemos cuestiones pendientes, y que nos interesa conocer bien. Debemos aprovechar para ello toda clase de datos, y justamente se nos viene á la mano uno muy interesante. Es el Censo de la poblacion verificado en el año 1865, y publicado poco hace.

Ha pasado ya al estado de tradicion el creer que aquellos antiguos hermanos nuestros se hallan reducidos poco menos que á la barbárie. Quizá convendria modificar un poco esta opinion que acá entre nosotros formulamos magistralmente con no poca frecuencia. La formacion de los Censos de poblacion indica una administracion ilustrada, toda vez que se necesitan miras bastante elevadas para comprender la importancia de semejante trabajo, y para no arredrarse por su coste. Y cuando de tales recuentos resulta que la poblacion se aumenta en una proporcion muy ventajosa, motivos hay para detenerse á reflexionar que el país en que eso sucede no debe encontrarse en circunstancias muy desfavorables.

Los Censos de poblacion se publican en Chile con mucha regularidad. Verificóse el primero en 1835; el segundo en 1843; el tercero en 1855, y el último, que es de que hablamos, en 1865. Este presenta la poblacion por provincias, y la clasifica por sexos, por años, por estado civil, por profesiones, por el punto de su naturaleza y por su instruccion. ¿Qué mas hacen los paises ilustrados de Europa que tienen en la debida consideracion la estadística?

El Censo da tambien noticia del número de casas que existen en la República chilena, del número de escuelas públicas y privadas, de los inmigrantes en Chile y de sus profesiones, y de su comercio de importacion y exportacion.

La poblacion de Chile, comprobada por el Censo en 1865, ascendia á 1.819.223 habitantes. En 1854 llegaba á 1.439.120; de donde se deduce un aumento de 26 por 100 entre ambos períodos, que corresponde á un 2.36 por 100 anual.

La instruccion pública ha progresado mucho en Chile en el período de los últimos catorce años. En 1851, en los hombres la proporcion de los que sabian leer era de 1 á 5, y la de los que sabian escribir de 1 á 7. En 1865 las relaciones eran de 1 á 4 y de 1 á 5. Respecto á las mujeres, el número de las que en 1851 sabian leer era de 1 por 10, y el de las que sabian escribir de 1 por 13. En 1865 la relacion entre las mujeres era, de las que sabian leer 1 por cada 7, y de las que sabian escribir 1 por 9. En resúmen; en 1865 de cada 4 chilenos 1 sabia leer, y de cada 5, 1 sabia escribir. Entre las chilenas la relacion era, como hemos dicho ya, de 1 á 7 y de 1 á 9.

Bueno será ahora que advirtamos que las cifras de nuestro Censo de poblacion no llevan gran ventaja á las del chileno. Sabe leer y escribir el 31 por 100 de la poblacion masculina, ó sea 1 hombre por cada 3 y pico, y el 10 por 100 de la poblacion femenina, ó 1 mujer de cada 10. La totalidad de los que saben leer y escribir constituye el 20 por 100.

El comercio general de Chile ha progresado desde 1852 á 1864, pero con la particularidad que ningun otro país, que nosotros sepamos, ofrece, de haber disminuido las cifras de las importaciones. El comercio de importacion que en 1852 fué de 25.268.064 pesos, ascendió solamente en 1864 á 24.374.351. El comercio de exportacion, por el contrario, pasó de 23.855.723 pesos en 1852, á 31.760.942 en 1864. El aumento total del comercio general de importacion y exportacion ha sido desde 49.123.787 pesos en 1852, hasta 56.135.293 en 1864, es decir, 7.011.506 pesos.

Mas de una vez hemos oido lamentarse de que España no sea la nacion mas considerada y mas influyente en Chile, en el Perú, en todas las Repúblicas hispano-americanas con quienes tiene comunidad de sangre y de recuerdos. Esa extrañeza cesaria en gran parte, y no se atribuiria el hecho á causas completamente ilegítimas, si se considerase que los pueblos no viven solo de recuerdos, y que los lazos de un comercio activo y actual son todavía mas estrechos que los de una antigua identidad de orígen.

¿Y qué nos dice la Estadistica comercial de Chile? Hélo aquí:

En 1864 las principales naciones que tomaban parte en su comercio, se clasificaban en el órden siguiente:

En la importacion, Inglaterra figuraba la primera, correspondiéndole el 43 por 100; seguia Francia con el 21 por 100, y venia luego Alemania con el 9 por 100. Es decir, que Inglaterra, Francia y Alemania absorbian el 73 por 100 del comercio de importacion de Chile, quedando para todas las demas naciones del mundo, entre ellas España, un 23 por 100.

En la exportacion ocupaba tambien Inglaterra el primer lugar, y se llevaba el 45 por 100; los Estados-Unidos el 17; Perú el 13, y Francia el 7. Es decir, que Inglaterra, los Estados-Unidos, el Perú y Francia absorbian el 82 por 100 del comercio de exportacion de Chile, quedando un 18 por 100 para las demas naciones, entre ellas España.

¿Por su órden natural cuáles deben ser las naciones mas influyentes en la República de Chile? Se exige por muchos del gobierno español que aumente nuestra influencia, manteniendo en aquellos mares una estacion naval poderosa. Es un error, ó un extravío del patriotismo. Esa influencia no se alcanza hoy haciendo alardes de fuerza los gobiernos, sino multiplicando las naciones en masa su poder económico.

Todo lo que sea ir contra la corriente natural de las cosas será ficticio y no podrá sostenerse. Hay otro dato para probar que España no puede ser la nacion mas influyente en Chile, y ese es el de la inmigracion. El Censo de 1865 ha comprobado la existencia de 23.220 extranjeros en aquella República, que se dividen por nacionalidades europeas del modo siguiente: alemanes 3.876; ingleses 2.818; franceses 2.483; españoles 1.247; italianos 1.037, portugueses 313. Los demas extranjeros eran ciudadanos norte-americanos y de las diversas Repúblicas emancipadas de España.

LA CUESTION DEL PAPEL. Los fabricantes españoles de papel contínuo han exhibido ante el público, de quien viven, pretensiones inadmisibles. Bajo la especiosa bandera de proteccion á la industria nacional, han abierto la guerra para conseguir del Poder legislativo un aumento de derechos á la importacion del papel extranjero. Por este medio se produciria indudablemente la escasez del papel de imprimir, y se produciria la carestía del género, toda vez que no se llegase, como en la época de una exagerada proteccion sucedió, á que faltara papel á las empresas tipográficas por no producirlo en bastante cantidad las fábricas del reino. Por este medio ganaria la industria nacional papelera, pero perderian otras industrias nacionales, tan respetables como ella, y que alimentan mayor número de brazos. Las empresas tipográficas, las editoriales, el ramo de librería, no son, en efecto, menos de atender, necesitando el papel barato, que las empresas de fabricar papel, que quieren venderlo caro.

Los fabricantes de papel, cegados hasta un punto incomprensible, han echado mano de argumentos que nunca debieran haber usado. Al observar el clamor y la oposicion que sus pretensiones han suscitado, lanzaron sobre la prensa el cargo de dejarse dominar por su interés particular en la cuestion. Interesada está la prensa, en efecto, pero quisiéramos saber si los fabricantes de papel no buscan tambien su interés al pedir mayores derechos sobre la importacion del papel extranjero, debiendo igualmente advertirles que no habrá razon de interés general que ellos aleguen, que no puedan hacer valer tambien los que desean comprar barato el papel.

Los defensores de los fabricantes de papel del reino han hecho gran hincapié sobre el siguiente argumento: Han dicho que la industria papelera nacional no puede luchar con la extranjera, porque tiene que procurarse mas caras las primeras materias. Si esto es cierto, lo lógico hubiera sido pedir la libre introducion de esas primeras materias, en vez de la semi-prohibicion del papel elaborado.

Además, la cuestion de las primeras materias es mas compleja de lo que parece. Recomendamos á nuestros fabricantes la lectura de Sismondi sobre este punto. Si el trapo es primera materia para el fabricante de papel, el papel es primera materia para el impresor, el editor y el librero; y si derecho tiene aquel para conseguir el trapo barato, derecho tienen estos para conseguir el papel al precio mas bajo posible. Afortunadamente hay motivos para suponer que el Poder legislativo se inclina á una solucion acomodada á los buenos principios económicos, es decir, á desgravar las primeras materias.

ANGEL CASTRO Y BLANC.

CHILE, EL PERÚ Y MÉJICO.

Mucho nos complaceria que se realizasen las noticias que circulan en Lóndres sobre la paz entre España y las Repúblicas hispano-americanas. Conocidas son nuestras opiniones en todo lo que puede afectar al honor y decoro nacional, amamos con entrañable afecto á nuestra patria, para que podamos mirar con indiferencia que se menoscabe su prestigio, y se ofenda á sus hijos que abandonan sus hogares, y atravesando el borrascoso Océano, van á ejercer su industria y oficios al Nuevo Mundo en pos de la fortuna, creyendo conquistar mas elementos de bienestar en aquellas regiones privilegiadas por la naturaleza, que en esta nacion, donde abundan por desgracia tantos terrenos incultos é improductivos que reclaman los brazos enérgicos y vigorosos que se emplean en explotar las riquezas, que no siempre adquieren en América, los que seducidos por halagüeñas esperanzas, y por el ejemplo de algunos favorecidos por la suerte que han regresado á su país natal con ahorros considerables, imaginan que sus esfuerzos y sacrificios han de obtener idéntico resultado, y encuentran muchos la miseria y la muerte, en vez de los soñados bienes que les brindaba su exaltada fantasía. La considerable emigracion que deja yermos nuestros campos, y se lanza á surcar los procelosos mares, ávida de asegurar su porvenir, desconoce los inmensos tesoros que encierra nuestro suelo, cuando con perseverante celo se consagra el hombre laborioso á penetrar en sus entrañas para arrancarle la fecunda sávia que alimenta la vida, aunque accidentes imprevistos, catástrofes inevitables, crísis pasajeras, sequías é inundaciones funestas, hagan estériles sus grandiosos afanes; pero estas circunstancias desastrosas no son constantes, y la prevision y el patriotismo de los gobiernos inteligentes y amantes de labrar la ventura y prosperidad de los pueblos, deben elaborar fecundos proyectos de colonizacion agrícola, y destruir los obstáculos que se oponen al libre desarrollo de las facultades individuales, fomentar la industria, protejer el comercio, alentar la agricultura, que son las fuentes verdaderas de la riqueza pública, para evitar esas emigraciones lamentables que nos arrebatan la mas varonil juventud, porque sucumbe víctima de las epidemias, en lejanos y mortíferos climas, y de las sangrientas disensiones civiles que desgarran el seno de aquellas Repúblicas desgraciadas.

No negamos la viva y ardiente simpatía que nos inspiran, á pesar de su ingratitud, los que son nuestros hermanos, y quisiéramos que estos comprendieran que potencias rivales tienden á avivar los ódios y á excitar los enconos entre las que fueron Colonias de España y su antigua madre patria, que ha reconocido su independencia; y no pretende de ningun modo revindicar derechos contrarios á la civilizacion y al espíritu eminentemente progresivo del siglo XIX. Cesen los periódicos del Pacífico en sus violentas é injustas declamaciones contra los españoles: tambien aconsejamos á estos que no se mezclen en las contiendas que los dividen, y permanezcan ajenos á sus luchas: dediquen nuestros compatriotas su atencion exclusiva al fomento de sus intereses, y cesen aquellos en esa hostilidad sistemática que redunda en perjuicio de unos y otros, porque engendra guerras espantosas, diezma y aniquila las ciudades, paraliza los resortes de la actividad de los ciudadanos que cimentan la grandeza de las naciones, se prodigan los tesoros, y se sacrifican millares de hombres por injustificados antagonismos y bastardas pasiones; y cuando podrian satisfacerse mútuamente y terminar sus diferencias de una manera honrosa y justa, se mezclan en la cuestion extraños y sagaces elementos que la envenenan y tienden á abrir abismos de sangre y de venganza entre los que debieran estrechar sus vínculos por sinceras alianzas, y convierten en irreconciliables enemigos á los que pertenecen á la misma raza y hablan el mismo idioma. Deseamos que la paz se cimente, y que se confirme el rumor que la anuncia.

¿Y cómo no hemos de abrigar este deseo generoso, tratándose de dos pueblos que gozan de las condiciones mas ventajosas para desarrollar su prosperidad, si consagran sus vigorosos esfuerzos á mantener la paz, que es el alma de los Estados, porque el comercio, la industria y todas las artes de la civilizacion crecen á su sombra bienhechora? Chile es uno de los países mas favorecidos por la naturaleza; su clima benigno y templado no está espuesto á las enfermedades endémicas que diezman á la humanidad en otras regiones, y no se encuentran en su suelo feraz los animales ponzoñosos que abundan en los bosques de América; su situacion geográfica, y el declive de su territorio desde las crestas nevadas de los Andes hasta el Pacífico, hacen su clima adaptable á todas las producciones de la zona templada. Los beneficios de la paz interior, que ha disfrutado por espacio de veintisiete años, á pesar de algunos disturbios en Santiago y Coquimbo, y de la sangre derramada del Baron, Ochagavia y Lircai, atrajeron á la tranquila y próspera República á muchos emigrados de Europa, porque su gobierno tuvo la prevision de dictar algunas leyes que les favorecieran, y desde el año 1851 comenzó á distribuir terrenos de muy fácil adquisicion, y á precios mas equitativos que en ninguna otra region de América; estos terrenos estaban situados al Sur de la República, y eran bastante productivos; además encargó á agentes especiales que recibieran en los puertos á los emigrados, y los auxiliaran é instruyeran de todo lo necesario hasta ponerles en el caso de poder obrar por sí mismos. Estos funcionarios eran sus apoderados, que velaban por sus intereses, los representaban ante los tribunales, y hacian presentes sus necesidades al gobierno. Estas ventajas produjeron el resultado de que llegaran á Chile en tres años consecutivos emigrados útiles para el fomento de la agricultura.

¿Y qué diremos de ese extenso territorio del Perú que ha sido durante algunos siglos la nacion mas poderosa de América, y que á pesar de las segregaciones vastísimas que ha sufrido, todavía hay historiador que supone, que abraza mas de cien mil leguas cuadradas? Si algun dia logra consolidar un gobierno, y desarrollar los gérmenes de su riqueza, cuyo único y sólido fundamento es la paz interior y exterior, el Perú está destinado á ser uno de los primeros pueblos del mundo civilizado. La naturaleza le ha dotado de las mas grandes bellezas; los milagros de la vegetacion están realzados por la magnificencia de las perspectivas que despliega en sus frondosos y colosales bosques y encantadores oasis, y por la magestad de sus caudalosos rios, entre los que descuella el Amazonas, rival del Océano, aunque los aspectos que la naturaleza presenta no son siempre seductores, porque ofrece los contrastes mas opuestos.

La sierra, la costa y la montaña se diferencian por caracteres bien marcados: la primera, situada entre los Andes, se marca con grande sequedad y fuertes heladas en los meses de Junio, Julio y Agosto; las montañas que se hallan al Este de los Andes se caracterizan por el calor constante y por la sobreabundancia de llu-

vias, pero en la costa cubierta de arbustos risueños, y esmaltada de flores preciosas, reina una perpétua primavera, y contiene arboledas magníficas de eterno verdor, jardines que embelesan, y campos que asombran por la lozanía de sus plantas y la abundancia de sus cosechas. Paz y un buen gobierno necesita este país privilegiado, tan rico en minas de oro, plata, azogue, salitre, cobre, estaño, plomo, hierro, niquel, azufre y brea; y como el Perú goza de todos los climas, puede enriquecerse con la vegetacion de todos países, allí donde del cultivo del algodon se obtienen tres cosechas, y el café, el cacao y el tabaco están llamados á producir inmensos tesoros. La paz, la construccion de nuevos caminos elevarán su comercio interior y exterior, y este es el magnífico porvenir que deseamos para los que nos tratan con tanta aversion como injusticia.

Nuestros pronósticos se van realizando en Méjico. LA AMÉRICA, desde que se emprendió esa funesta expedicion, predijo el resultado, y que el imperio no podia aclimatarse en aquel suelo. Los sucesos demuestran cada dia la exactitud de nuestros juicios. La nacion del Dos de Mayo y que tan heróicos esfuerzos hizo por rechazar la invasion extranjera, no podia aplaudir que se profanase el territorio de un pueblo, que despierta tantos recuerdos en nuestros historia, para arrebatarle su independencia. Los mejicanos, adversarios del imperio, están luchando con tanta constancia y con tan vigorosa decision que su triunfo no es dudoso. Es muy deplorable que se derramen torrentes de sangre en esa lucha fratricida. Napoleon comprendió el error en que habia incurrido, y retiró sus tropas. Ahora se encuentran frente á frente dos bandos rivales, hijos del mismo país, y la lucha es horrorosa. Puebla, tomada por Porfirio Diaz despues de una terrible resistencia, ha visto ensangrentadas sus calles, habiendo alcanzado la victoria el jefe republicano, con terribles hecatombes, que condenamos en nombre de la civilizacion y de la humanidad. Veracruz sufre los rigores de un asedio; perdida la artillería y los trenes del general imperialista Marquez en el pueblo de Apijaro, reducido Maxiliano á la capital tambien asediada, pues sus contrarios dominan en los departamentos, ¿qué puede esperar prolongando esa guerra devastadora, faltándole su mas firme apoyo, que era el de la Francia? El riesgo que le amenaza y que ha previsto el ministro austriaco en los Estados-Unidos, le ha impulsado á dirigirse al ministro Seward, quien á su vez lo ha hecho al representante en Méjico Campell, abogando por la seguridad de Maximiliano; antes Juarez habia ordenado á sus generales que si aquél caia prisionero, lo condujeran á su presencia sin causarle ningun daño.

Si tan lamentable suceso se verifica, confiamos en que las leyes de la humanidad y el respeto á un régio infortunio sean atendidas.

Méjico pertenece á nuestra raza, y no podemos mirar con indiferencia las calamidades que le abruman. Por eso nos ocupamos con insistencia de los destinos de aquel pueblo á quien la naturaleza ha prodigado tantos dones, rica y privilegiada region en que las contiendas civiles destruyen los fecundos bienes que derramó en ella la bienhechora Providencia.

EUSEBIO ASQUERINO.

RICARDO COBDEN.

Es tendencia general de cuantos refieren la vida de un personaje, cuya figura contempla con respetuosa admiracion la posteridad, acumular los detalles, recoger los rasgos que en la confianza del hogar ó en el secreto de la amistad se escaparon del fondo de su pensamiento, sorprender así los mas íntimos secretos de su alma, y con esta série de datos y de noticias desarrollar el carácter que describe y presentar ante el mundo la clave misteriosa de la vida y las acciones de un gran hombre. El que respecto al ilustre Cobden intentara este trabajo, veria defraudadas sus esperanzas: cuanto la amistad ó el cariño conservan de él, cuantos detalles de su vida refiera la historia, nada añadirán al juicio que de su carácter habrán de formar los que estudien con alguna atencion los sucesos de su vida.—En Cobden nada hay oculto, nada es misterioso: el plan de su existencia es siempre uniforme, sus ideas de una precision y claridad sorprendentes, sus móviles invariables: sin una vacilacion, sin una duda, sin una inconsecuencia. Como la nave que desde el puerto dirije la proa á remotos pero sabidos continentes, y sigue impávida su derrotero, en la alternativa de perecer ó llegar, así Ricardo Cobden emprendió su marcha á través de la existencia y se encaminó hácia el triunfo de la libertad á pesar de todos los obstáculos, y de todas las contrariedades, dispuesto á sacrificar, como lo hizo, su fortuna primero, su existencia despues.

Su vida, mas que de este siglo en que la existencia es tan complicada y difícil, parece una vida de la antigüedad clásica: Cobden podria figurar entre los héroes de Plutarco; su biografía es la de un gran ciudadano de Grecia ó de Roma, sin otra diferencia que la inmensa distancia que separa las ideas de derecho y de justicia en veinte siglos de historia.

En Dunfort, pequeña aldea cerca de Midhurst en el condado de Sussex, uno de los mas montuosos y de clima mas duro de Inglaterra, nació Cobden en 1804.—Su padre, modesto colono, no pudo pensar un solo instante en dar educacion literaria á su hijo Ricardo, cuya niñez pasó trabajando en el campo, al lado de su familia; pero ¿qué importaba? el alma de aquel niño encerraba suficiente fuerza para vencer no sólo los obstáculos que le rodeaban sino los que oprimian á su pueblo.

Cerca de su aldea alzábase la magnífica residencia de Godwood perteneciente al duque de Richmond, y quizás ante el contraste de la opulencia y la miseria, se preparaban en la inteligencia reflexiva del jóven labrador los gérmenes de la empresa que acometió mas adelante desde el punto de vista de los intereses del pueblo.—En tanto el opulento lord, ardiente defensor del monopolio de los cereales, no podia sospechar que á tan corta distancia y en tan humilde condicion se formaba el que habia de concluir mas tarde con los privilegios de la aristocracia.—Y á pesar de estas impresiones de sus primeros años y á despecho de aquel contraste tan propio para viciar el carácter, no se sorprende en la larga carrera de Cobden un solo movimiento de envidia, una sola muestra de vanidad, prueba de la grandeza de su alma, en la cual no tuvieron jamás cabida defectos, de que solo adolecen los que, habiendo salido de una condicion humilde, revelan en la mezquindad de su espíritu que la suerte fué mas justa colocándolos en la última clase de la sociedad, que sacándolos de ella.—Cobden, á diferencia de los reformadores de su época, Cobbett y Fergus O'Connor, lucha con la aristocracia, pero no la insulta; la ataca, la persigue, pero no la humilla; por eso despues del triunfo los torys le han rendido el mismo homenaje de respeto que los mas fervientes radicales, y Disraeli ha podido decir de él en la Cámara de los Comunes que «habia mostrado siempre aquella moderacion y dominio de sí mismo que son propios de las grandes inteligencias.»

Su modesta condicion no le impidió formarse una educacion, trabajo que no descuidó un solo momento, y en el que llegó á adquirir no solo conocimientos necesarios á un hombre político, sino el sentido de la polémica y de la oratoria tan difíciles de poseer.—Una desgracia desvió el rumbo de la historia de su vida: Cobden quedó huérfano, y tuvo que abandonar el campo por la populosa Lóndres, donde entró de dependiente y comisionista en una fábrica de telas pintadas, propiedad de un tio suyo, que le reprendia severamente siempre que le encontraba leyendo, profetizándole un porvenir miserable por el camino de las ciencias.—La prediccion no honró las previsiones del fabricante, y así debió comprenderlo, cuando arruinado y retirado vivia con una pension de 5.000 rs. que le daba su antiguo dependiente.

En esta época y con motivo de su cargo, tuvo Cobden ocasion de viajar frecuentemente y de adquirir numerosas noticias, que su espíritu reflexivo recojia con gran cuidado, y que al par que aumentaban su ilustracion, abrian su espíritu á mas anchos horizontes, preparando así al hombre político.—Esta atencion asídua y constante explica sus primeras publicaciones (1) destinadas á comparar su país con los que él habia visitado, y á predicar la idea de la paz y el desarrollo de las relaciones mercantiles, primera muestra de las ideas que mas tarde habian de ser la base de su política internacional.

Desde estos momentos la figura de Cobden principia á diseñarse, y todo el mundo pudo adivinar en él los dos rasgos principales de su carácter: la energía de voluntad y la rectitud de su conciencia, que no le permitia aceptar las ideas mas recibidas sin sujetarlas antes á un minucioso y delicado análisis. Hijo de un pueblo donde la opinion reina sin rival, y contando con ella como su único medio de accion, Cobden no ha adulado jamás al pueblo, no ha sido cortesano de la popularidad.

La base de su fortuna fué la fabricacion de telas pintadas, industria que trasladó á Manchester donde la baratura de la mano de obra ofrecia grandes esperanzas á un trabajo que, viviendo hasta entonces en Lóndres, habia encontrado en la carestía de los salarios un obstáculo poderosísimo á su desarrollo. La idea tuvo tanto éxito, que la fábrica de Cobden llegó á producir anualmente un millon de reales de beneficios.

Una cuestion de localidad vino á interrumpir su modesta vida y á presentar en la plaza pública al hombre que habia de llenarla un dia con su figura.—Manchester, á pesar de tener 250.000 habitantes y una rica industria, carecia de derechos municipales.—Un lord tenia el derecho de administrar la ciudad y percibir sus impuestos; esta situacion no podia durar: Mr. Tomás Potter inició el movimiento en el que fué secundado por Cobden; y Manchester conquistó el derecho de pertenecerse á sí misma.—Este suceso, la fundacion de un Ateneo para la clase obrera á fin de propagar la instruccion técnica, y la publicacion de los folletos antes citados, revelaron á Manchester que en Cobden habia algo mas que un hábil fabricante.

Cobden, sin embargo, continuó en la vida privada, de la cual solo salia cuando el voto popular le confiaba algun cargo como el de *Alderman*, que desempeñó en 1836.—Su incansable actividad se empleaba por entonces toda en su educacion y sus negocios; espíritu dotado de altísimas cualidades, no conocia la mezquina ambicion que mira la vida pública como la carrera de los que son incapaces de hallar otra, y sin descuidar nada de lo que en la política ocurria, esperaba que las circunstancias le llamasen á tomar parte en ella.—Hasta 1838 la industria y los viajes le ocuparon exclusivamente.

La legislacion de cereales tenia por base un derecho tal de importacion, que aquel alimento solo podia entrar en los casos de extrema carestía, de modo que, á semejanza de lo que entre nosotros sucede, la muerte de algunos individuos era el único medio de dar entrada á los cereales extranjeros.—Esta legislacion produce entre otras cosas una relacion fatal entre la poblacion y las subsistencias, que redunda siempre en beneficio del productor, pues apenas desciende el precio, la poblacion aumenta; lo cual vuelve á elevar los valores y multiplica las ganancias de aquel.—De donde resulta que la constante carestía de los cereales es consecuencia forzosa del régimen protector.

La pérdida de la cosecha en 1836 y 37 hizo insoportable la situacion; el precio del trigo habia subido 64 por 100, y como consecuencia las fábricas se cerraban produciendo una disminucion de salarios de 20 por 100; en algunas poblaciones solo se trabajaba cuatro dias por semana; el Tesoro público estaba exhausto, y el *income tax*, restablecido bajo el imperio de la necesidad, aumentaba el malestar del pueblo; la poblacion de los campos abandonaba sus miserables albergues, buscando en las ciudades remedio para el hambre, y á su encuentro salian numerosas bandadas de desgraciados cubiertos de andrajos y debilitados por la necesidad; mas de una vez se encontraban en los caminos los cadáveres de algunos de estos infelices, y en varios puntos escenas de desolacion fueron iluminadas por la llama del incendio.

Todas las malas pasiones, todos los ódios, todos los gérmenes de corrupcion que existen en el fondo de los pueblos, salieron á lo exterior, é Inglaterra, sorprendida en medio de su grandeza por la crísis, pudo dudar un momento de su porvenir.—En este estado, una voz que se alzase en medio de aquel clamor y señalase al pueblo la causa de sus males, debia engendrar una revolucion, y esa voz resonó.—El 4 de Agosto, el doctor Birney ofreció dar en el teatro de Boston una leccion sobre la legislacion de cereales; un inmenso auditorio habia invadido el teatro y rodeaba sus avenidas; el interés del debate agitaba á todo el mundo; un murmullo de ansiedad y de indignacion llenaba la atmósfera; el orador, deconcertado ante este espectáculo, balbucea algunas frases y se excusa; el público estalla en gritos de desprecio, y todos se preparaban á separarse, perdida la esperanza de oir hablar del mal que les aqueja, cuando un jóven estudiante de medicina se lanza al anfiteatro; toma la palabra, y animado por el entusiasmo, arrebatado por el espectáculo de tanta miseria, hace brotar de sus labios un torrente de apasionadas frases; la multitud se electriza, rodea al orador, le exige la promesa de continuar aquellas lecciones, y por primera vez se pronuncia el grito de guerra: «abajo la ley de cereales.»—Así nació el pensamiento de la agitacion, y Mr. Paulton, héroe de esta primera lucha, no desmintió despues sus convicciones, y acompañó á la *Liga* hasta su triunfo definitivo.

Desde este momento principia la cruzada: el sentimiento popular tenia ya una bandera; el impulso existia; los hombres de la ciencia convencidos desde Adan Smith, y los políticos desde las reformas de Huskisson, engrosaron las primeras filas; el comercio y la industria que sentian el orígen del mal se unieron á ellos sin vacilar, y una opinion compacta y amenazadora por el número y por la calidad, se presentó ya formulada á la faz del país.—Solo faltaba la organizacion, y en una reunion celebrada en Manchester se decidió formar una *asociacion contra la ley de cereales*.—En este momento Cobden, como traido por la Providencia, volvia á Inglaterra. El estado de la opinion se ofreció á sus ojos; de una mirada comprendió la grandeza del movimiento, y tambien los peligros y los riesgos de la empresa; y sintiéndose con bastante fuerza para ello, se arrojó á la lucha.—Desde aquel momento el libre-cambio habia encontrado su instrumento, la idea se habia hecho hombre.

Si fuera necesaria alguna prueba para demostrar el golpe de vista con que Cobden comprendió su objeto, bastaria recordar el nacimiento de la *Liga*; los fabricantes vacilaban en proclamar el libre-cambio absoluto temiendo perder sus ganancias; Cobden ataca su preocupacion, lucha con los mas obstinados: «Es preciso, exclama, separar las pequeñeces de la lucha; guardar el »privilegio para sí y rechazarlo para los otros es una in»consecuencia.—Imitemos á las ciudades alemanas: con »nuestras grandes poblaciones formemos una *Liga* desti»nada á destruir las iniquidades de nuestra aristocracia »feudal, y que las ruinas de los castillos del Elba y del »Rhin recuerden á nuestros adversarios la suerte que les »espera, si persisten en su lucha contra las clases indus»triales.»—Estas palabras conmueven á todo el mundo, y se decide la trasformacion de la asociacion en una *Liga* contra la ley de cereales; ábrese una suscricion de 100.000 reales que se cubre inmediatamente, y se proclama como bandera *la abolicion inmediata y absoluta de la legislacion de cereales*.—Sin esta primera idea, sin este orígen puro de toda vacilacion y de todo mezquino interés, la *Liga* hubiera perecido desde su principio como otras tantas asociaciones que la habian precedido: la grandeza de su fin, la integridad de sus proyectos, la abnegacion de sus defensores le aseguró el triunfo, gracias á la gran prevision de Cobden.—Bien comprendió esto el país, cuando en los últimos años prorumpia en entusiastas aclamaciones, siempre que los oradores pronunciaban aquellas palabras, lema de la Asociacion.

Desde este momento principia la campaña de los *free-traders*, verdadera epopeya de una idea pacífica, cuya historia es imposible leer sin creciente ansiedad y palpitante interés. Sus primeros años fueron períodos de prueba que hubieran hecho vacilar á los espíritus mejor templados.—La aristocracia, indiferente y desdeñosa primero, acudió luego á la lucha y derramó el ridículo, la odiosidad y el sarcasmo sobre los defensores del libre-cambio.—Las masas del pueblo, faltas de inteligencia y aconsejadas por mezquinos reformadores, se pronunciaron contra los defensores de su vida y sus derechos, y muchas veces las bandas de Fergus O'Connor quisieron impedir la celebracion de los *meetings* de la *Liga*: su presidente Wilson tuvo que defenderse per-

(1) Inglaterra, Irlanda y América.—Rusia—1835.

sonalmente en mas de una ocasion, y Paulton fué indignamente maltratado.—Los silbidos y las burlas acogieron frecuentemente á los pacíficos apóstoles de una idea, y para que nada faltase, se verificó uno de esos repugnantes é indignos pactos, por desgracia harto frecuentes en la vida política, en que los hombres de ideas mas opuestas se nnen y auxilian para la obtencion de algun pequeño y despreciable fin práctico. La aristocracia hizo causa comun con la demagogia, la opulencia y la miseria se unieron con el lazo del ódio, y el pueblo, estraviado una vez mas por la estrechez de miras y la mezquindad de sus jefes, se puso al servicio de sus opresores.—Extraño contraste con la conducta de la *Liga*, que no vaciló en perder sus mas preciosos auxiliares en obsequio á la pureza de la idea, y elocuentísima leccion para los que están siempre dispuestos á sacrificar sus convicciones en aras de lo que se llama la conveniencia de partido.—La *Liga*, sin embargo, no desmayó por esto: su actividad suplió á todo; su fé hizo frente á cuantos obstáculos se le opusieron: la cátedra, el libro, el periódico, el *meeting*, todos los medios de publicidad y de conviccion fueron puestos en práctica: donde quiera que existia un auditorio aparecia un orador, y si el pueblo no queria escuchar, se le atraia por todos los medios posibles.—Cobden habló en una ocasion al aire libre subido en una carreta: en cinco años la *Liga* repartió 9.026.000 folletos é impresos: su periódico la *Liga* llegó á tener 30.000 suscriciones: apenas se agotaban los fondos se cubria una nueva suscricion. Solo en el año 1843 se emplearon en publicaciones 2.000.000 de reales; y ningun individuo vacilaba en la cuantía de la suscricion; Cobden dió casi toda su fortuna, hasta el punto de que la *Liga* quiso ya en una ocasion rechazar sus generosos ofrecimientos; una suscricion de 24.000.000 rs. anunciada en un *meeting* en Lóndres, produjo en el acto 6.000.000.—Y así en lucha perpétua, infatigable, siempre dispuesta á nuevos sacrificios, buscando al adversario cuando éste no se presentaba, hiriendo todas las fibras del corazon, evocando todos los sentimientos, atacando todas las preocupaciones, la *Liga* triunfó de sus adversarios, desconcertó todos los innobles manejos que la rodeaban y se apoderó de la opinion.—Primero la siguieron la industria y el comercio: algunos individuos de la aristocracia se le unieron despues, el pueblo vino en seguida; y hasta las mujeres se pusieron de parte de los que padecian, organizando en Manchester y Lóndres exposiciones y rifas que produjeron 3.500.000 rs. Los partidos políticos vinieron mas tarde, cuando vieron que era necesario apoderarse de una idea sin la cual la popularidad se les escapaba, y para que el triunfo fuese al fin santificado, la religion respondió al llamamiento, y el país pudo contemplar el magnífico espectáculo de una reunion de setecientos sacerdotes, católicos muchos de ellos, algunos de los cuales habian andado cien leguas para llegar á Manchester, que representaban hasta mil quinientos de sus compañeros; y que por unanimidad declararon que la *ley de cereales violaba la ley del Señor y limitaba los beneficios de la Providencia*.

El país estaba ya de parte de la *Liga*, pero la reforma era imposible mientras el Parlamento no se decidiese por ella, y el Parlamento era eminentemente prohibicionista como compuesto de propietarios territoriales. Un diputado, Mr. Villiers, venia presentando desde 1838 una proposicion en favor de la abolicion de las leyes de cereales; esta proposicion era tenazmente rechazada, pero tambien constantemente reproducida: no parecia sino que Villiers esperaba la hora del triunfo con la seguridad con que se espera la hora que el reloj marcará forzosamente.—Algunos triunfos parciales habian llevado á los campeones de la *Liga* al Parlamento; Cobden, Bright, Milner Gibson, Pattison, el Doctor Bowring, habian logrado penetrar en la Cámara de los Comunes.—Pero estos triunfos no daban mayoría á la *Liga*: era preciso tenerla en los votos, y ante esta dificultad que parecia invencible, Cobden halló en la legislacion electoral un nuevo medio de asegurar el triunfo á la *Liga*. Segun una cláusula que habia caido en desuso, todo poseedor de una heredad de 40 chelines de renta, tenia el derecho electoral.—La idea fué como un rayo de luz; todo el mundo la acojió: el grito de la *Liga* fué, *haceos electores*: sus agentes recorrieron el país; los obreros empleaban sus ahorros en este objeto, las listas fueron rectificadas al año, los *free-traders* tenian mayoría en varios condados, y no era difícil prever el momento en que el triunfo numérico seria suyo.

Así pasó el año 1845, y mientras los sucesos que hemos reseñado se acumulaban y producian una verdadera revolucion en el país, una terrible y misteriosa enfermedad destruyó casi toda la cosecha de la patata, última esperanza de aquel desdichado pueblo; el hambre era espantosa: «hé aquí el único alimento de mi familia, exclamaba un obrero,» mostrando en una reunion de la *Liga* una patata podrida.—Aquella era ya una lucha á muerte: la opinion pesaba sobre el Parlamento, y por todas partes rugia la tempestad. «¿Qué esperais, »esclamaba Cobden en la Cámara de los Comunes; que»reis que venga el pueblo y os arroje al Támesis?»—Cuando se abrió la legislatura de 1846, todo el mundo sentia la gravedad de las circunstancias: la figura de Cobden se alzaba en la Cámara frente á la aristocracia, y detrás de él la *Liga* y el país entero esperaban ansiosos la señal de salvacion ó el grito de muerte: los mas ciegos comprendian que se iba á decidir el porvenir de Inglaterra. Entonces el partido conservador, ó mejor dicho, su jefe Sir Roberto Peel, comprendió su verdadera mision, la única mision de los partidos conservadores, dar la vida legal á las nuevas ideas nacidas en otras regiones, y presentó ante el Parlamento la abolicion de la ley de cereales, ofreciendo al mismo tiempo á Cobden los laureles del triunfo, público testimonio, gloriosa recompensa del caudillo.—La idea habia triunfado; Cobden la habia llevado al Capitolio: su figura revestida de una grandeza admirable, llegaba á aquel momento, sin un acto de mancha, sin una hipocresía, sin una vileza: si su talento era admirado, si su constancia era enaltecida, mas enaltecida y admirada era su virtud.—La Providencia sin duda le habia concedido la bendicion que habian pedido aquellos cuatro mil obreros de Leicester que dirigiéndose á Cobden y á Bright concluian su mensaje con estas palabras: «Quiera el cielo conce»deros bastante vida para que podais ver triunfante la »*Liga*, y aplicados vuestros principios; y podais sentir »la alegría que produce el espectáculo de los beneficios »que habreis esparcido por el mundo.»

Este momento, el mas grande de la vida de Cobden, es tambien el mas á propósito para estudiar sus condiciones de orador.—Cobden no era lo que vulgarmente se llama elocuente: su palabra no se prestaba á las amplificaciones brillantes, ni á las largas enumeraciones: pero convencido siempre y proponiéndose convencer, su frase era de una concision y de una exactitud admirables: no iba nunca mas allá de lo que queria decir, pero jamás dejaba incompleto su pensamiento.—Dotado de un sorprendente instinto, comprendia las condiciones del auditorio, y lo mismo sabia dirigirse á los colonos y arrendatarios, que á las elegantes reuniones de Covent-Garden, ó á la severa Cámara de los Comunes.—Bien puede decirse que su palabra era como su espíritu: dispuesto á la lucha, polemista consumado, con el acento de la conviccion y del buen sentido, sin ninguna pretension oratoria, y sabiendo conmover al auditorio con imágenes y rasgos que espontáneamente venian á su espíritu, y que todavía hacen estremecer al que los lee. Como orador político alcanzó á una altura sorprendente cuando en 1845 indicó á la aristocracia el camino de la reforma, que era el de su salvacion.—Peel confesó á sus amigos que aquel discurso le habia impresionado vivamente.

Despues del triunfo de la *Liga*, Cobden, sin desaparecer completamente de la escena, se aleja de ella: lo cual era tanto mas necesario, cuanto que sus fuerzas estaban agotadas.—La *Liga*, al separarse, le habia votado una fortuna (7.000.000 rs.); el respeto y el cariño de sus conciudadanos le rodeaban de inmenso prestigio: la lucha era ya innecesaria, y él, hombre modesto y sencillo, no ambicionaba el poder.—Momento es este en que inspira aun mayor respeto su gran carácter: Cobden entraba en 1846, como Peel, «en la situacion mas »tentadora y peligrosa posible aun para el orgullo mas »legítimo: la influencia sin el poder, la autoridad sin »la responsabilidad» (1).

Espíritus dotados de grandes cualidades, grandes ciudadanos, aunque bajo distintos aspectos, Cobden y Peel se mostraron dignos del triunfo, siendo grandes despues de él.

Ricardo Cobden, retirado á la vida privada, llevó por el Continente sus ideas libre-cambistas: Francia, Portugal, Italia, los Estados-Unidos sintieron la influencia de su palabra y persona.—En España se le recuerda todavía, en un convite que le fué ofrecido en Madrid y que presidió el ilustre Florez Estrada. Cobden dirigió algunas frases á los que le rodeaban: la persona que le sirvió de intérprete ha referido al que escribe estas líneas, que Cobden sentia en aquel momento la misma emocion que en los grandes *meetings*, donde le escuchaban ocho mil personas.—De su discurso queda aun un recuerdo, que es una esperanza grabada en el alma de cuantos amamos la idea libre-cambista.—«El hombre que dé á España »el libre-cambio, habrá hecho mas beneficios á su pa»tria que Colon enseñándole el camino de la América.»

Vuelto á su patria y al Parlamento, Cobden se dedicó á propagar y sostener la idea de la paz: no parecia sino que celoso de la riqueza y del bienestar de su país, temia verle disipar en aventuras políticas los tesoros que él la habia proporcionado.—Toda idea guerrera, todo proyecto de lucha, toda peticion de armamentos encontró en él un adversario decidido é infatigable. La guerra contra la Rusia fué para él ocasion de un enérgico combate, y mas tarde, cuando empezaron las disidencias de Inglaterra con la China, consiguió detener la guerra, produciendo la disolucion de las Cámaras.—La opinion pública, no siguió sin embargo, á Cobden en este camino: el carácter inglés no se deja dominar por los cálculos financieros tanto como parece: el interés político, el orgullo nacional, las tradiciones guerreras, hacen que aquel pueblo orgulloso de sí mismo esté mas dispuesto á sacrificar su fortuna que sus preocupaciones, y cuando el espíritu de la guerra se despierta, entonces nada es capaz de contrarestarlo.—Cobden, sin embargo, no vaciló en esta empresa, y ante el voto de su conciencia sacrificó su popularidad y su prestigio.—El sacrificio fué aceptado, y aquel pueblo que tanto debia á Cobden, prescindió de su nombre y del de sus amigos en las elecciones de 1857. El jefe de la *Liga* no protestó siquiera, y aceptó el fallo de su pueblo: la ingratitud no le ofendió, como no le habia desvanecido el triunfo.—Varios de sus amigos le ofrecieron como indemnizacion un puesto en el Parlamento presentándole en sus distritos: Cobden rehusó y se retiró al seno de su familia, esperando el arrepentimiento de su pueblo.—Este no tardó en llegar: en 1859 y mientras viajaba por los Estados-Unidos donde recibia una completa ovacion, su patria, que sentia ya los remordimientos de su falta, le preparaba una reparacion digna de él.—Cuando desembarcó en Liverpool, la multitud que llenaba el muelle, le recibió con indecible entusiasmo: varios mensajes y comisiones le esperaban para felicitarle; Rochdale le habia elegido su representante: y Lord Palmerston le reservaba un puesto en su ministerio. Noble satisfaccion para Cobden: noble conducta la de un país que lejos de olvidar á sus grandes hombres ante las veleidades de la opinion, tiene suficiente conciencia de sus méritos para reparar las faltas con ellas cometidas!—La oferta hecha á Cobden era tentadora para otro hombre menos recto que él: así la rehusó desde el primer momento: y la contestacion dada á Lord Palmerston y referida por este grande hombre de Estado en su elogio de Cobden, es un nuevo título de gloria para su memoria: él se creia en desacuerdo con el jefe del Gabinete sobre algunos puntos, y no creia digno para ninguno de los dos, transigir sobre su conciencia. ¡Qué leccion para los que andan siempre ansiosos de una ocasion de transigir á trueque de mandar!

Pero si no aceptaba el poder, no por eso renunciaba á ser útil á su país, y puesto de acuerdo con el distinguido economista francés M. Miguel Chevalier, consejero de Estado, se trasladó á París y negoció el tratado franco-inglés, que aseguraba el triunfo de la idea libre-cambista en el continente; porque el libre-cambio en Francia, es el libre-cambio en toda Europa. Lord Palmerston entonces, haciéndose eco del agradecimiento nacional, ofreció á Cobden el título de baronnet y un puesto en el Consejo privado; pero el rehusó de nuevo creyendo que los esfuerzos de un hombre público no deben tener otro premio que el aplauso de su conciencia y la estimacion de sus conciudadanos. «*Su ambicion era grande*, ha dicho Lord Palmerston, *pero era la ambicion de ser útil á su país; ella ha sido ámpliamente satisfecha.*»

Por esta misma época Gladstone, Canciller del Echiquier, y uno de sus mejores amigos, le ofreció para ayudarle y reponer su fortuna, un puesto en la administracion retribuido con 200.000 rs.: pero el antiguo jefe de la *Liga* contestó que su conciencia no le permitia contribuir á la prodigalidad del Estado, faltando á la armonía entre los servicios prestados y su retribucion. Todas las ofertas, todas las posiciones encontraron igualmente firme aquel alma severa y aquel desinteresado carácter.—Por eso la admiracion de sus virtudes iguala á la de su talento.

Los trabajos de aquella vida tan activa, y el profundo pesar que le causó la muerte del solo hijo varon que tenia, quebrantaron sus últimas fuerzas: un discurso de mas de dos horas, dirigido á sus electores, en su nombre y en el de Bright, ausente á la sazon, explicando la conducta que se proponia seguir en el Parlamento, acabó con su salud.—Se creia ya repuesto de aquella fatiga, y marchó á Lóndres para tomar asiento en el Parlamento, cuando se sintió de nuevo enfermo; todavía esperaba reponerse y hacia concebir las mismas esperanzas á sus amigos, cuando su existencia se apagó de pronto, espirando en los brazos de su inseparable amigo Mr. Bright.

El mundo entero se ha conmovido á la noticia de esta muerte: Inglaterra ha sentido un vacío inmenso que será muy difícil de llenar: el pueblo todo le ha acompañado á su última morada, y miles de bendiciones han bajado sobre aquella modesta tumba de Midhurs, que un poco elevada del suelo, se distingue solo por esta inscripcion:

«Ricardo Cobden, miembro del Parlamento
Muerto el 2 de Abril de 1865 á los sesenta años.»

Pocos dias despues bajaba tambien al sepulcro Abrahan Lincoln, y ante el recuerdo de estos dos grandes hombres, el que acabó con la tiranía de las clases, y el que acabó con el despotismo de las razas, no puede pensarse sin admiracion en las condiciones de esa raza que ha realizado en América y en Europa las mas grandes conquistas de la libertad y los mejores triunfos del derecho.

Si estas breves líneas no estuvieran consagradas únicamente á dar una ligera idea de la vida de Cobden, dejaria el que las escribe rienda suelta á los sentimientos que su recuerdo hace nacer en su alma.—Pero ya que esto no le sea lícito, permítasele al menos no terminar estas páginas, sin presentar á sus conciudadanos el ejemplo y la enseñanza de tan gran carácter. Cobden ha presentado el admirable consorcio de las virtudes privadas con los talentos políticos; su vida es una gran leccion para los partidarios, harto numerosos por desgracia, de las dos morales y las dos conciencias: existencia consagrada al bien de la humanidad, será una de las primeras figuras políticas del siglo, y ha conseguido aquella armonía entre su conciencia y su vida, y ha ocupado tan alto puesto, no por sus ideas, que muchos tuvieron antes y al mismo tiempo que él; no por sus condiciones políticas, inferiores á las de otros hombres de Estado, sino por su enérgico carácter, por su indomable voluntad.—Con ella realizó sus ideas, con ella mantuvo incólume su conciencia; por ella le admirarán los siglos.

SEGISMUNDO MORET Y PRENDERGAST.

(1) M. Guizot.—Sir Roberto Peel.

Por el ministerio de Ultramar se ha hecho extensiva á las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas la instruccion para la redaccion de proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones relativos á la policía urbana y edificios públicos, aprobada para la Península en 16 de Mayo de 1860.

Se esperan en las aguas de Santo Domingo algunos buques franceses, que segun las correspondencias y los diarios americanos, deben ir para hacer ejecutar las condiciones pecuniarias del tratado concluido entre Haiti y Francia en la época en que fué reconocida su independencia.

Parece que el gobierno haitiano no habia cumplido aun sus obligaciones sobre este punto.

LAS ISLAS MALVINAS

(FALKLAND ISLANDS)

EN 1866.

(Continuacion.)

Un conjunto de buenos ladrillos, superpuestos y unidos con argamasa, formando un cuadrado ó un cuadrilongo, de lados mas ó menos extensos, segun las necesidades de los moradores, y de poca elevacion; cubierto el ámbito por una techumbre compuesta de pedazos de pizarra, y de la cual salen, completamente en sentido vertical, una ó mas chimeneas, tambien formadas de ladrillos; hé aquí la estructura universal de los *soi disant* edificios de la poblacion, incluso el de la iglesia, de cuyo frontis se desprende hácia arriba, nada atrevida pero si péxima, una torre en cuya cara del Norte se ve la esfera de un reloj, que comunmente no apunta bien la hora.

Nuestros lectores convendrán en que nada de risueño puede tener el aspecto de semejante poblacion; máxime cuando ni una sola mata se descubre á la redonda, y cuando gruesas nubes, impelidas casi siempre por un viento atemporalado, dan al conjunto un tinte de tristeza y melancolía, que solo soporta con paciencia el hijo de la neblinosa Inglaterra, ó el de climas despejados que, como el que escribe estas líneas, no solo del mas ó menos nebuloso se cuida para considerar como agradable la residencia de un país.

En el de que hablamos se respira, con un aire de los mas puros del mundo (1), aquella libertad práctica que solo conoce realmente el hijo de la potente Albion.

Ni una sola traba, de las que forzosamente existen en todos los países, molesta al habitante de Stanley.

Arriva á su dársena una nave, y nadie le impide trasladarse en seguida á su bordo para procurar anteponerse á los otros en los negocios á que pueda dar lugar su arrivo. Nadie tampoco le priva de echar en tierra, luego de tratados y arreglados aquellos, las mercancías que la nave conduzca; depositándolas directamente en sus almacenes, porque allí no hay aduana, ni intervencion alguna de fisco por parte de las autoridades; limitándose la ingerencia del gobierno de la Colonia á tomar conocimiento de la nacionalidad del buque, del nombre de su capitan, de su procedencia y carga.

Un solo empleado de policía, con el sombrero y levita de proverbiales hechuras, pero sin lucir siquiera en la bocamanga los galones que constituyen el distintivo de los individuos de su clase en la Metrópoli, discurre, cuando la lluvia ó la nieve no empapan aquel negruzco suelo, por las calles de la poblacion; lo cual equivale á decir, que la mayor parte del dia—y la noche *cela va sans dire*—permanece encerrado en su casa, ó en la de alguno de sus amigos. Y cuando las peripecias climatológicas le permiten los paseos exigidos por su destino, solo tiene que ocuparse en separar, con el pié, alguna que otra piedra de pequeño tamaño que interrumpe levemente la superficie de las calzadas; y si los buques surtos en la dársena son ingleses ó norte-americanos, recoger algun que otro *Jack-tar* (2) denominado por las *alcohólicas impresiones* del dios de los pámpanos.

La circulacion por el archipiélago, bien solo en embarcaciones, recorriendo todo el litoral, ó ya atravesando de isla á isla; así como el trasladarse á cualquiera otro punto, sea de los dominios ingleses ó extranjeros, no exige requisito prévio. Cada uno es dueño de tomar su maleta y embarcarse en el buque que lo ha de conducir á la hora del dia ó de la noche que le plazca. El capitan cuidará de ponerlo en conocimiento del gobierno de la Colonia, para que si la traslacion es á lugar que á ella no pertenezca, inserte su nombre en el rol del buque.

Todos, y cada uno, pueden ejercer la industria que mas les cuadre, prévia una módica suma por la concesion de la respectiva licencia.

No hay carga alguna municipal, ni la propiedad, de cualquier clase que sea, tiene tampoco gravámen; así que, las rentas públicas son casi nulas; consistiendo principalmente en las tierras que vende ó arrienda la corona y en la pequeña cantidad anual que pagan los contados establecimientos en que los habitantes se proveen de aquello que no dá la tierra; pues raro es el que en un pedazo, de tamaño proporcionado á la familia, no cosecha las papas que ha de consumir en el año y las hortalizas propias de la estacion.

Allí no hay municipio; de modo, que ni aun esta obligacion, molesta para el hombre que solo quiere dedicarse á las ocupaciones de su industria, interrumpidas solo por las horas de recreo doméstico, preocupa á los domiciliados en *Stanley*.

Libre de toda traba, el residente de las Malvinas, una vez concluidos sus quehaceres, sin que le preocupen las peripecias de la política exterior ó interior, ni las oscilaciones de la Bolsa, ni las variaciones que hayan tenido ni puedan tener los frutos en el mercado, ni el trabajo al siguiente dia para despachar la correspondencia del paquete que haya de salir para tal ó cual punto, se refugia á su morada, en la que al lado del buen fuego de una chimenea encuentra la mesa aderezada, sobre la cual no tardan en aparecer, humeantes, el bien sazonado *roast-beef*, las papas perfectamente cocidas, un buen jamon, algun ave y tambien alguna legumbre; cuyos manjares son reemplazados por el famoso *plum-pudding* y el *fruit-pie*; el todo acompañado, á su debido tiempo, por cerveza, buen *Sherry*, *Madeira* y *Port*; durante sus alternadas libaciones hasta largo rato despues de desaparecida la parte sólida de la comida, que concluye, por lo regular, á cosa de las siete; salvo los domingos, que por la asistencia del sexo femenino—el *fuerte* se contenta con sus oraciones de por la mañana—á la iglesia, se anticipa la hora, terminando á las cuatro ó cuatro y media.

Hay establecida una alternativa entre la media docena de familias que constituyen la *seccion aristocrática* de la colonia; de suerte que el hogar de una está siempre abierta para punto de reunion de las demás; y entra el *whist*, el piano, alguna que otra cantata, el té y el brandy, llegan las altas horas de la noche; separándose entonces aquel reducido círculo, que al siguiente dia, y muy entrada la mañana, vuelve á las ocupaciones de su industria. Escusado seria asegurar que el domingo es dia de descanso para los pianos; pero no para los demás recreos que mencionados quedan.

En Stanley, como en Calcuta, y en las Antillas, como en Sierra Leona, el hijo de la orgullosa Inglaterra refleja perfectamente los usos y costumbres de la madre patria.

No solo en la práctica de una libertad bien entendida: no meramente en la esclavitud á las exigencias de las legítimas ocupaciones: no en la prediléccion de cierta clase de alimentos cuales hemos mencionado: no únicamente en el corte especial del vestido, y en el aire ó porte no menos especial que revelan, á larga distancia, la nacionalidad del que con ellos se cubre: no se reduce á todo eso, y ya es mucho, el conjunto que demuestra evidentemente que el inglés no quiere dejar de ser en lo mas mínimo *inglés*, cualquiera que sea el punto que habite del globo. Es necesario tambien que cuando el extranjero vaya á disfrutar de su tan obsequiosa como sincera sociedad, oiga, trascurrido algun tiempo de la comida, á los dueños de la casa, á sus hijas, á los parientes que allí estén, ya aisladamente, ó bien en coro, entonar cantos nacionales, que rara vez se alternan con los de otros países, y en cuya letra y acompañamientos—estos muy semejantes entre sí—se aspiran las glorias, los usos, el carácter todo, y hasta la atmósfera, si cabe ponderar así, de la Gran Bretaña. A ocasiones, cuando los anfitriones y sus comensales están dotados de buen humor, se suele cantar alguna que otra letra popular, mas ó menos picante, que por lo regular tiene su letrilla coreada; lo que da lugar á que los individuos de uno y otro sexo formen un conjunto con frecuencia *desarmónico*, pero que revela el entusiasmo con que se recuerda todo lo de la patria (1). Y el extranjero, admirando en sus adentros á los hijos de un pueblo que lleva su espíritu patriótico hasta donde no lo ha llevado nunca ningun otro pueblo, oye horas seguidas aquellos cantos que, generalmente hablando, solo agradan á los que han nacido y se han criado bajo el ceniciento cielo de los mas famosos insulares; pero que la educacion, y sobre todo, la reflexion de que el verdadero acompañamiento de esos cantos es el patriotismo mas puro, hacen que el tímpano reciba sin desagrado los discordes acentos de aquellos improvisados coros.

Mas de una ocasion tuvimos en *Stanley* de confirmarnos en ese juicio, que ya lo habíamos formado en Inglaterra y en otros puntos de sus dominios.

Nunca olvidaremos los agradables ratos que nos proporcionó aquella hospitalaria sociedad, en que todos á porfía se esmeraban por obsequiarnos. Y como nada de lo que forzosamente turba el bienestar en el mundo del vapor, de la electricidad y de los demás adelantos de la civilizacion, distraia nuestra atencion, ésta podia circunscribirse exclusivamente á disfrutar por completo de una sociedad como la inglesa, cuyos usos y costumbres nos son generalmente simpáticos, de una sociedad en que no se encuentra *au premier abord* la afabilidad, la sonrisa que en la francesa; pero que una vez dentro de ella, y generalmente hablando, rebosa en sinceridad (2).

El señor gobernador y su señora, tan bien parecida como simpática, tuvieron la bondad de darnos un sitio en su mesa; sobre la cual vimos, bien confeccionado, todo aquello que puede procurarse en el país; proporcionándonos despues una *soirée* que nos hizo breves sus horas, hasta casi la media noche; con el placer de oir el piano que toca, con tanto gusto como maestría, el jefe de la colonia.

Esa misma vida, en su esfera, lleva casi todo el resto de los habitantes; entre los que figuran los veinte ó veinte y cinco individuos de tropa, en su mayor parte casados, que guarnecen las colonias, y cuyo servicio está reducido al de una guardia en el lugar en cuyo extremo Norte se arbola diariamente el *Yack* de la Gran Bretaña, debajo del cual se ven montados, en otras tantas troneras, dos ó tres piezas de muy pequeño calibre; pero de tanta fuerza, moralmente hablando, como si lo fuesen del mas crecido y estuviesen en gran número asomadas á los muros de una fortaleza de primer órden.

Aquel es el recinto militar de *Stanley*. A muy poca distancia están los dos almacenes en que el gobierno deposita todos sus pertrechos y efectos. Por cierto, que al lado de muchos que para nada sirven, ni servirán, se hallan otros de cuya existencia allí no puede uno menos de reirse. Tales son, una docena, si la memoria nos es fiel en cuanto al número, de sombreros para agentes de policía (*policemen*); siendo así, que como ya lo hemos dicho, solo uno constituye el personal de la colonia. Y es tanto mas espontánea la risa, cuanto que en los almacenes apenas si hay algo que pueda servir á un buque de guerra de la marina británica que arrive al puerto con averías y sin elementos á su bordo para remediarlas.

Un taller de herrería, con dos muy malas fraguas, completa el ajuar, digámoslo así, marino-militar de la colonia.

Constituyen el personal de la misma, un gobernador, con mil libras esterlinas de sueldo anual, que preside un Consejo legislativo, de que es miembro permanente el *stipendiary magistrate*, ó sea el magistrado pagado por la corona, á quien se asocian, en caso necesario, segun creemos, alguno ó algunos vecinos de mas nota de la poblacion.

Un secretario, un oficial de *marines*, ó sea de infantería de marina, dos médicos (1) y un párroco, con un maestro de escuela, y dos ó tres escribientes, forman el complemento oficial de las *Malvinas*; costándole todo ese personal á la Metrópoli alrededor de tres mil cuatrocientas libras esterlinas anuales; en cuya suma no están inclusos los sueldos y raciones de la clase de tropa, cada uno de cuyos individuos disfruta de un *shilling* diario y de racion de carne, pan y bebida espirituosa; percibiendo otra cantidad igual, metálica, por dia cuando se les emplea en trabajos del gobierno, como construccion de casas, arreglo de calzadas, etc., etc.

A todos y á cada uno de los individuos de la guarnicion, incluso el oficial comandante de ella, da el gobierno habitacion.

Las ocupadas por los de la clase de tropa forman una calle que paralela á la línea de casas que corre por la orilla, y que constituyen las principales, es la mas elevada de la poblacion. Su repartimiento interior proporciona el *confort* requerido por el clima; de suerte, que bien puede asegurarse no hay soldado que goce de la vida como los que guarnecen á *Stanley*.

El oficial y los sargentos tienen viviendas muy holgadas en los pabellones de que consta el edificio de mejor apariencia en la colonia; el cual se distingue, mas alto, por detrás y hácia el centro de la línea de casas de la orilla de la dársena.

Tal es, en todas sus fases, el conjunto de la sociedad que mora bajo el triste cielo de las *Malvinas*, arrullado por el casi constante mugido de los mas fuertes vientos, y por el estruendo de las olas que apenas cesan de romper, alborotadas, en sus orillas.

Tratemos del suelo.

Como preliminar, que cuando menos, ya que no otra cosa, se considerará curioso, vamos á copiar literalmente lo que el jesuita irlandés Falkner dice de estas islas en su *Descripcion de Patagonia* (2).

«Estas islas son muchas, algunas pequeñas, pero dos »muy grandes. Lo que puedo referir tocante á ellas, es »conforme á la relacion que me han hecho algunos oficiales españoles (que fueron á tomar posesion de ellas »de los franceses, y trasportar allí á los españoles de »Buenos-Aires) y un artillero francés que navegó desde el Rio de la Plata hasta el puerto de Cádiz, y habia »vivido muchos años en aquellas islas. Todos estos fueron testigos de excepcion.

»Son tan bajas y pantanosas dichas islas, que des»pues de una lluvia no se puede salir de casa sin hun»dirse en el lodo hasta las rodillas. Las casas son de »tierra y están verdes y tomadas del moho por la exce»siva humedad del país, no pudiéndose hacer ladrillos »por falta de fuego. Los colonos han sembrado varios »géneros de granos, como trigo, cebada, guisantes, ha»bas, y otras cosas; pero la tierra es tan estéril, que todo »se redujo á yerba y paja, sin rendir fruto alguno. Con »toda la industria de los franceses por muchos años,

(1) Entre 500 y 600 almas componen la poblacion de toda la colonia, y raro es el año en que pasan de dos las defunciones.

(2) Nombre que entre la gente de mar inglesa equivale á marinero.

(1) En *Stanley* estaban entonces en boga dos canciones populares. Una de ellas tiene por héroes á *Bass* y á *Clesop*; mejor dicho, á la cerveza que fabrican, y empieza—*Three cheersto Alsop and Bass, and to their glorious beer*.

La otra, asaz picante, tiene por título—*Did you ever?*

(2) Cumplimos con el mas grato deber al mencionar los nombres del doctor de la marina Real, Mr. William Mac—Clinton, médico de la colonia, y de los comerciantes Mr. Dean y Mr. Forster, que así como sus señoras, nos dieron diarias pruebas de su generosa hospitalidad.

No siéndonos menos grato mencionar á Mr. Pack, cuyos ganados son los mejores de las islas.

Tampoco olvidaremos al vicecónsul de los Estados-Unidos; sintiendo haber olvidado su nombre, pero no la circunstancia de que pocos hombres habrá que cuenten setenta y cuatro años de edad, con su vigor, que le hace aparecer, á lo sumo, de cincuenta; y esto, despues de cincuenta y cuatro de continuos viajes por aquellos mares tormentosos; habiendo acompañado al célebre capitan Fitz Roy en todas las exploraciones hidrográficas que han producido el conocimiento exacto de todo el litoral de la América meridional, desde el Rio de la Plata al istmo de Panamá.

(1) Uno de ellos es para la poblacion y el otro para los empleados del gobierno, ambos pagados por el Estado, y con poquísimo que hacer, pues como lo hemos dicho, aquel clima es uno de los mas sanos del universo.

(2) El irlandés D. Tomás Falkner llegó á Buenos-Aires el año 1740, en calidad de cirujano, á bordo de un buque de Cádiz. Perdida la ocasion de regresar á Europa en la misma nave por una enfermedad de cuya cura se encargaron los jesuitas, á cuya casa se habia refugiado, falto de todo recurso, hubo de obrar en su corazon con tanta fuerza la gratitud, ó los elevados sentimientos de una inspiracion evangélica, que desentendiéndose de su natal patria y de todas sus afecciones, pronunció los votos para ello requeridos, é ingresó en la celebre institucion religiosa, en una de cuyas moradas habia encontrado, del todo desvalido, los cuidados que inspira la caridad y que le habian salvado de la muerte.

Por aquel entonces empezaron las misiones jesuíticas en las comarcas conocidas por Patagonia; y careciendo la institucion de personas idóneas en medicina, fué enviado allá Falkner que, prévios los estudios necesarios, habiase recibido de profesor de la ciencia en Lóndres.

»solo pudieron coger un poco de ensalada, y estercolán»dolas con la basura de las vacas, puercos y caballos. »Los únicos animales peculiares á estas islas son pengui»nos y butardas, siendo estos últimos comestibles, ma»tándolos con escopeta, y cuando hay pocos se venden »muy caros: cógese tambien algun pescado, pero en tan »corta cantidad, que no basta para los moradores. Es tan »grande la pobreza de este país, que el gobierno espa»ñol de Buenos Aires estuvo obligado á enviar navíos »cada tres ó cuatro meses, para mantener la gente y »guarnicion, sin que pudiera esperar retorno alguno; y »aunque enviaron puercos, vacas y caballos á estas is»las, su clima es tan frio, húmedo y estéril que jamás »criaban. De manera que estos gastos durarán mientras »dure la colonia. No hay leña, ni cosa que sirva para »el fuego, sino una mata baja como el acebo, y está en »abundancia, por cuya razon están obligados los mora»dores á enviar los pequeños barcos por leña á la tierra »del fuego. El agua es el único bien que tiene este país, »ademas de un buen puerto, el cual no obstante, no res»ponde al fin de este establecimiento, porque como es»te pais de la Soledad es tan abierto al Norte ó Nordeste, »necesita un navío tener viento de este lado para entrar »en él. Ahora, pues, como un tal viento es el mas favo»rable para pasar el Cabo de Hornos, para el mar del Sur, »seria perder tiempo para entrar en dicho puerto, ma»yormente cuando debe esperar viento contrario para »salir de él, y luego otro para navegar al Cabo mencio»nado; y esto en un parage donde no hay esperanza de »hacer otra provision de agua.»

Estas noticias de Falkner, que son precisamente el reverso de lo verdadero, coinciden con la idea que de este tempestuoso archipiélago ha reinado y reina en la generalidad de las gentes; sobre todo, en España, adonde debia, mas que en otro país, ser exacta.

Dice luego Falkner:

«Los españoles trasportaron á su colonia dos frailes »franciscanos con un gobernador, quienes luego que la »vieron se llenaron de melancolía, y el gobernador, co»ronel Catan, á la vuelta de los navíos para Buenos»Aires, declaró con lágrimas, que tenia por dichosos los »que habian salido de tan miserable país, y que él mismo »se alegraria mucho poder dar á otro su comision, y vol»verse á Buenos-Aires, aunque fuese en clase de gru»mete.»

La época á que el escritor irlandés se referia era al año 1767 ó 1768, cuando, despues de devueltas por los franceses las islas á los españoles (1), el virey de Buenos-Aires envió allá un gobernador y algunos colonos.

De entonces acá bien pocos serán los españoles que hayan modificado, respecto á este archipiélago, las ideas del afligido gobernador Catan; por la razon muy sencilla, de que son contados los que lo han visitado y ninguno escrito sobre él.

M. de Bongainville (2), primer europeo que conoció realmente los recursos de las *Malvinas*, y que formó y sostuvo en ellas por algunos años, y con buen resultado, como se verá despues, una colonia, se expresa así:

«Nada seductora fué la impresion que nos produje»ron estas islas la primera vez que pisamos su suelo; »cuyo aspecto, de apariencia ingrata, nos hizo creer que »debiamos apresurarnos en abandonarlas, por mas que »convidase á permanecer en sus aguas el hermoso puer»to que nos abrigaba.

»Montañas desnudas de vegetacion, limitando el ho»rizonte; terrenos entrecortados por el mar, como si »quisiese disputarse su imperio; campiñas enteramente »desprovistas de todo movimiento humano; carencia ab»soluta de bosques que pudieran convidar al estableci»miento de primitivos colonos; profundo silencio, inter»rumpido á veces por el graznido de los mónstruos ma»rinos; una uniformidad tan triste como general. Hé »aquí el cuadro desconsolador que se presentaba ante »los que trataban de desplegar sus esfuerzos en aque»llos salvajes lugares.

»El tiempo y la experiencia nos demostraron, sin embargo, que el trabajo y la constancia allí empleados »habian de sernos provechosos.

»Inmensas bahías, abrigadas por las mismas monta»ñas de cuyo seno salen las cascadas y riachuelos; pra»dos de sustancioso pasto (1) á propósito para alimen»tar numeroso ganado, que podria satisfacer la sed en »lagos y estanques; terreno cuya propiedad no daba lu»gar á discordias; ningun animal temible por su feroci»dad, veneno ó importunidad; innumerables anfibios »de los mas útiles; caza y pescado de los mas gustosos; »materia combustible para suplir á la leña; plantas re»conocidamente específicas para las enfermedades de »los navegantes; clima saludable y temperatura igual, »mucho mas adecuada para formar hombres robustos y »sanos que las encantadoras comarcas cuya misma »abundancia es un veneno, y en las que el calor consti»tuye en obligacion la pereza. Tales son los recursos que »nos exhibió la naturaleza, y que no tardaron en bor»rar las primeras impresiones, al propio tiempo que jus»tificaron la tentativa.»

Si las descripciones que hace Bongainville de los paises que exploró ó visitó, en el curso de su viage alrededor del mundo, son tan exactas como la que de estas islas contienen los renglones que acabamos de traducir, difícilmente habrá habido ni habrá viagero de mas verdad.

No pocos años trascurrieron antes que de nuevo, pero en escala mucho mas extensa, se demostrase la que encierran todas y cada una de las palabras que componen los párrafos que anteceden, tomados de su Viage (2).

La Gran Bretaña, de manera nada recomendable para los paises que tienen por norma, en sus relaciones con los demas, las reglas que sirven de base al derecho de gentes, tomó á su cargo explotar ese puñado de tierra insular, que seguramente debe su aparicion, sobre las tormentosas olas que lo bañan, á una de esas convulsiones á que está sujeto el globo que nos sostiene.

MIGUEL LOBO.

(Se concluirá en el próximo número.)

Cuarenta años permaneció entre aquellas regiones, las del Paraguay, Tucuman y el Cháco.

Suprimida la célebre Compañía, y encargado por nuestro gobierno del reconocimiento de las costas del vireinato de Buenos-Aires, escribió la descripcion de que se trata. Hízolo en inglés, á cuyo gobierno, segun se desprende del mismo texto, destinábala; faltando así á la lealtad á que hácia España le obligaba el haberlo acogido y amparado.

Prescindiendo de esta circunstancia, desgraciada para su memoria, es lo cierto que entonces, y tal vez no nos equivoquemos al referir nuestro aserto á la época presente, no habia descripcion mas exacta y minuciosa de la Patagonia que la escrita por Falkner, y publicada, segun creemos, en 1778; fruto de mas de veinte años de residencia en el país que describe. Se hicieron versiones de ella en aleman, francés y español; quedando esta última inédita, merced á la torpeza en las ideas que sobre las colonias predominaban en el gabinete de Madrid.

Debe tenerse presente que Falkner no estuvo, segun se lee en su obra, en las Islas Malvinas; siendo hijo de las noticias que adquirió de personas que las habia visitado, todo lo que de ellas dice.

(*V. Coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata, etc., etc.*, por Pedro de Angelis.—Tom. 1.°—*Buenos-Aires*.—1836—37.)

(1) Bongainville hizo entrega de ellas el 1.° de Abril de 1767, como se verá mas adelante.

(2) Uno de los navegantes que mas han ilustrado la marina francesa, y el primero que bajo el pabellon de su país circundó el globo.

Escribió su *Viaje* y tambien un *Ensayo sobre las navegaciones antiguas y modernas*, así como una *Noticia histórica sobre los salvajes de la América meridional*.

Antes de ingresar en la marina se habia distinguido en las filas del ejército, peleando en el Canadá y en Alemania.

(1) La yerba comun de pasto solo crece unas cuantas pulgadas.

La mas apetecida por el ganado es la conocida en inglés con el nombre de *Fussac*, que los franceses llaman *Glayeuse*, y nosotros creo que *Iris* (*Dactylis glomerata*).

Críase casi exclusivamente en las diferentes islitas que se desprenden de las dos grandes, y en algunas partes de las orillas de estas últimas.

Segun el Derrotero de Fizt Roy, su hoja tiene siete piés ingleses de largo y tres cuartos de pulgada de ancho.

«Más que *glayeuse*, dice Bongainville, es una especie »de grama del mas hermoso verde, y cuya altura pasa de »seis piés. Es el refugio de los tigres y lobos marinos, y »como á estos, nos servia de abrigo en nuestras escursio»nes: la instalacion en ella era instantánea, pues sus ta»llos, inclinados y reunidos, formaban un techo, y su pa»ja una buena cama. Tambien la aprovechamos para cu»brir nuestras casas. Su pié es azucarado, nutritivo y pre»ferido á los otros pastos por el ganado.»

(*Voyage autour du monde*, por la frégate du Roy la *Boudeuse*, etc., etc., en 1766, 67, 68 et 69.)

(2) *Voyage autour du monde*, por la frégate la *Boudeuse* et la flûte *l'Etoile*; en 1766, 67, 68 et 69.-París.- MDCCLXXI.

LA DIPLOMÁCIA Y LOS DIPLOMÁTICOS.

La diplomácia no es, como vulgarmente se cree, el arte de la decepcion. Tampoco es la diplomática, que sirve para designar el conocimiento técnico de los diplomas. Por diplomácia se entiende el sistema que abraza los intereses emanados de las relaciones existentes entre los Estados. Su objeto principal es mantener la paz y la armonía entre las naciones, proveyendo al mismo tiempo los medios de fomentar sus intereses en el extranjero y guardar su honor y su independencia.

Los principios de esta ciencia tienen su fundamento en el derecho de gentes positivo que forma la ley internacional de los Estados europeos, y el cual constituye la reunion de reglas admitidas por el uso ó los tratados, y fija los derechos y deberes de las naciones durante la paz y la guerra.

La mision de la diplomácia es arreglar las disputas que no puede evitar, destruir las dificultades que obstruyen el camino de la paz, explicar cualquiera mala inteligencia que ocurra entre los Estados y calmar los ánimos irritados en tiempos críticos y amenazadores.

La antigua escuela diplomática de Mazarino, Talleyrand y Metternich se consideraba, y se considera con razon todavía, como una escuela de duplicidad é intrigas perjudicial al bienestar y la paz del mundo. El talento del diplomático se hacia consistir principalmente en su maquiavelismo. Ni sus maestros ni sus discípulos eran, sin embargo, tan perversos como los pinta la tradicion.

A este efecto se cuenta una anécdota que viene á comprobar esta asercion. Habiéndosele dicho en una ocasion á Talleyrand que habia adquirido la poco envidiable fama de no decir nunca la verdad, el astuto negociador del Congreso de Viena replicó que, por el contrario, era su práctica constante decir la verdad, á pesar de que nadie lo creia.

El dicho famoso de que las palabras sirven solo para ocultar lo que siente el corazon, se atribuye tambien á este hábil diplomático; pero la reserva y discrecion con que habla ó debe hablar un embajador no debe interpretarse por el deseo deliberado de engañar.

El testimonio de lord Strafford de Redcliffe, embajador durante veinticinco años en Constantinopla, y cuya carrera diplomática se ha extendido á casi todo lo que va de siglo, es tambien de gran valía en esta materia. En su informe á la Cámara de lores el noble lord dijo que era práctica general en la diplomácia hacer sus representaciones de una manera franca y directa. Al mismo tiempo aseguró que solo habia visto procedimientos legítimos y honrosos en las relaciones internacionales de las potencias en su dilatada y variada carrera.

Cualquiera que fuese, por otra parte, la conducta de la antigua escuela diplomática, el sentimiento es general y unánime hoy de que la actual debe conducirse, como se conduce, de una manera recta y legítima. Un tal sentimiento es digno del mayor elogio y hace honor á nuestra época. Los beneficios que está llamado á producir á las naciones son incalculables; porque si la virtud es la mejor política, la honradez es incuestionablemente la mejor diplomácia.

El mantenimiento de agentes diplomáticos en las cortes extranjeras, es altamente útil y conveniente á los intereses de los Estados y la paz del mundo. Para que estos agentes desempeñen dignamente su mision, deben, no obstante, estar dotados de ciertas prendas y cualidades que desgraciadamente no siempre reunen. La primera y mas esencial cualidad que debe adornar á un diplomático, es la de ser hombre de mundo; cualidad preciosa que le permite aspirar á todo y alcanzarlo todo si á ella van unidos el mérito personal, el corazon y la inteligencia.

Una figura deforme, maneras vulgares, un entendimiento obtuso y un carácter escéntrico, son tan incompatibles con el hombre de mundo, como con el diplomático.

Las distinguidas cualidades del primero son las mejores garantías de éxito del segundo. Un hombre de mundo es esencialmente progresista. Permanecer estacionario, es para él la muerte; deslizarse suavemente por la senda deliciosa y florida del progreso, es para él la vida. Su marcha es siempre paralela con la del mundo y la de la sociedad que le rodea. Flexible, conciliador, tolerante y afable, reune á las cualidades del corazon las gracias del trato y los encantos de un carácter elevado y accesible; y ni teme las vías nuevas, como los espíritus débiles, ni se precipita por ellas con los ojos cerrados, como los mentecatos. Su costumbre invariable es apelar siempre á la razon, aun en las cosas mas insignificantes en apariencia.

Un buen diplomático, como un hombre de mundo, no hiere nunca de frente las opiniones ni los usos recibidos en las cortes extranjeras; y aunque tiene sus principios y los mantiene con firmeza, lo hace, no obstante, sin pasion, sin acritud, sin cólera, y sobre todo, sin ofender, porque sabe perfectamente que, aun cuando es muy bueno tener razon, es impolítico siempre, peligroso algunas veces, tener demasiada razon y probarlo demasiado. El verdadero hombre de mundo se contenta con hacer vacilar á su adversario, y no lo derriba jamás á tierra.

Estas excelentes cualidades no pueden suplir los profundos conocimientos que se requieren en un buen diplomático; pero sirven, no obstante, para ponerlos de relieve y aplicarlos ventajosamente. Un embajador debe conocer la historia general y la relativa á las leyes y costumbres de las naciones extranjeras, y estar tambien perfectamente enterado en la de las alianzas y tratados concluidos entre ellas. La geografía, la estadística, la economía política y los diferentes sistemas de gobierno deben serle igualmente familiares. Su conocimiento de la genealogía es indispensable que sea tambien profundo, para que pueda emitir una opinion en las cuestiones de alianza y sucesion. Un diplomático no podria tampoco prescindir de hacer un estudio concienzudo de las leyes de su país, ni dejar de hablar diferentes lenguas vivas, y especialmente la francesa, que debe conocer como la suya propia. En el arte de hacer interpretaciones y dar explicaciones debe ser maestro; y las formas técnicas usadas en la diplomácia son para él tan necesarias, como las formas legales para los abogados. Otras muchas cosas mas necesita saber tambien un buen diplomático, sobre todo si ha de corresponder al bello ideal que de él han formado los espiritualistas alemanes; pero basta con las enumeradas para que pueda formarse una idea de lo difícil que es desempeñar este alto y delicado puesto con distincion.

La principal mision de un embajador es la de vigilar cuidadosamente los designios de los gobiernos extranjeros, y tener especial cuidado de que no se fragüe ni adopte ningun plan contra su país ni contra sus aliados. Además del despacho de los asuntos internacionales y de la conclusion de tratados y alianzas, tiene el imprescindible deber de imponerse en la perfeccion de todos los detalles importantes de las relaciones domésticas y extranjeras de la nacion en que se halla acreditado.

Oportunos informes en tiempo de guerra pueden salvar muchas vidas y economizar inmensos tesoros; en tiempo de paz, contribuyen al cambio recíproco de aquellos artículos y artefactos que pueden añadir á la mútua felicidad y á los adelantos sociales. Y si los despachos ó informes extraoficiales, relativos á las producciones del país y los adelantos industriales y científicos, se hiciese una práctica de publicarlos, su utilidad seria mucho mayor. Las embajadas son, como dice lord Palmerston, los ojos, los oidos y la lengua con que ven, oyen y hablan los gobiernos en sus relaciones internacionales. Por eso cree, con razon, lord John Russell, que es preferible nombrar para agentes diplomáticos á hombres bien informados y capaces de emitir una opinion sobre la política extranjera, á hacer de esta carrera una profesion regular.

Es necesario evitar para lo sucesivo el caer en el error gravísimo de confiar á manos incompetentes los intereses del mundo. Un hombre puede ser eminente en la política de su país, en la jurisprudencia, en la literatura ó en las ciencias, y no servir para representante de su patria en el extranjero. Guardian de la seguridad y los intereses de sus conciudadanos en país extraño, ¿có-

mo podria dispensarles la necesaria proteccion sin conocer perfectamente las leyes, constitucion, la lengua, las costumbres, la organizacion y el gobierno cerca del cual se halla acreditado?

Al mismo tiempo, un embajador debe abstenerse cuidadosamente de intervenir en el gobierno interior del Estado en que reside, no censurar sus actos, ni criticar los acontecimientos políticos que pasan á su vista, pues no es ni un juez, ni un censor, sino meramente un observador. Favorable ó adverso al sistema político que rige, debe observar la mayor reserva, y no expresar por ellos ni aprobacion ni desaprobacion. Una córte extranjera no es el lugar mas apropósito para discutir teorías de gobierno, ni el encargado de una mision conciliadora la persona mas propia para argüir contra el estado de cosas en ella establecido. Las naciones no pueden ser sumidas en los horrores de la guerra porque un embajador muestre parcialidad por este ó el otro sistema, ó por una ú otra de las banderías que se disputan el poder, ni porque cometa la indiscrecion de expresar opiniones que nadie le pide ni tiene obligacion de dar. Mucho menos debe mezclarse en intrigas de ningun género. «Os ruego que me envieis otra persona menos intrigante que D. Alvarez de Quadra, obispo de Aquila, pues interviene en cosas que no son de su jurisdiccion y fomenta disturbios en mi reino;» escribia Isabel de Inglaterra á Felipe II en 1563. Mediten bien sobre estas sencillas reglas de conducta nuestros diplomáticos; no las violen con tanta frecuencia; tengan mas cuidado los ministros españoles en el nombramiento de sus representantes en el extranjero, y no tardará nuestra diplomácia en ocupar un puesto distinguido en las chancillerías europeas (1).

Para comprender bien la necesidad de emplear embajadores competentes y hábiles, basta solo considerar los numerosos ejemplos que presenta la historia de disputas insignificantes que pudieron haberse arreglado en un principio con un poco de tacto é inteligencia, y que no obstante han envuelto al mundo en guerras sangrientas y prolongadas. La paz y prosperidad de las naciones dependen de los hombres elegidos para representarlas, explicar su política y mantener sus derechos en el extranjero. «La guerra, dice á este efecto con razon un escritor francés, *n'est que la més intelligence.*»

Las ventajas de tener embajadores permanentes en las cortes extranjeras que puedan comunicarse directamente con los soberanos, no pueden ser por lo tanto mas obvias; y la reforma diplomática propuesta en España por Letamendi en su Tratado de Jurisprudencia diplomático-consular, para abolir el cargo de embajador, con la mira de realizar algunas miserables y mal entendidas economías, es simplemente absurdo, y habria dañado, si se hubiese adoptado, á los intereses de nuestra patria en el exterior. Las grandes potencias han resuelto, por el contrario, establecer embajadas en las naciones de primer órden, y aun en las de segundo, cuando estas últimas significan, como la Turquía, por ejemplo, cuestiones europeas. Además de mantener embajadores en París, Constantinopla y San Petersburgo, el gobierno inglés ha elevado recientemente al rango de embajadas las legaciones de Berlin y Viena.

Todos los soberanos tienen derecho de dar á sus enviados el rango que les acomoda; pero á los Estados pequeños é insignificantes se les disputa algunas veces el de acreditar embajadores en las grandes potencias, á causa de los honores que á estos se rinden, y que no podrian acordarse á los representantes de tales Estados. Venecia y los Países Bajos en la antigüedad, la Confederacion Helénica y los Estados-Unidos en nuestros tiempos, han gozado y gozan del privilegio de enviar embajadores de primera clase.

Los enviados que se cambian entre sí las naciones son usualmente de la misma categoría. El rango de los agentes diplomáticos fué establecido definitivamente por las ocho potencias que figuraron en el Congreso de Viena de 1815. Estas potencias son, como es sabido, España, Inglaterra, Francia, Prusia, Austria, Rusia, Portugal y Suecia.

Los embajadores de honor representan esencialmente las personas de sus soberanos en las grandes ocasiones, como hemos visto que ha sucedido recientemente con los de España, Inglaterra, Francia y otras naciones en la coronacion del rey de Prusia. Los embajadores ordinarios de primera clase representan tambien á sus soberanos y gozan del mas alto rango diplomático y del privilegio de comunicarse directamente con el monarca. Los enviados de segunda clase no representan la persona del soberano, pero obran en su nombre en los negocios del Estado y disfrutan de ciertos privilegios é inmunidades, aunque no como los que se conceden á los embajadores. Otros agentes diplomáticos se denominan ministros meramente, ó encargados de negocios. Estos son nombrados generalmente en la ausencia del embajador, el cual los presenta en tal calidad al ministro de Estado antes de ausentarse, y son por lo regular secretarios de legacion.

En asuntos de grande importancia se suelen enviar negociadores secretos á las cortes extranjeras. En 1725 el duque de Riperdá fué enviado á Viena con este carácter por el gobierno español. Su mision diplomática no se declaró hasta despues de la paz. La paz de Münster se concluyó igualmente por un agente secreto del duque Maximiliano de Baviera en 1648. Recientemente tenemos el ejemplo de Cobden, enviado secretamente á París por el gobierno inglés para negociar el tratado comercial entre Inglaterra y Francia. Estos agentes disfrutan, no obstante, de los mismos privilegios que los demás.

En los Congresos, las potencias suelen estar representadas por los embajadores, como sucedió en el de 1856, celebrado en París. En este caso no reciben credenciales de sus soberanos, y sí solo una copia certificada de sus plenos poderes, que se cambian entre sí antes de empezar las negociaciones.

Mucho se ha discutido sobre la edad en que deben ser nombrados los embajadores; pero esta controversia me parece odiosa. Los talentos, naturales y adquiridos, la ilustracion y la experiencia que exige tan delicado destino, la marcan con suficiente claridad. Ninguno cuyo intelecto no esté plenamente desarrollado y cultivado, puede ejercerlo con distincion. El nombramiento de un embajador que no hubiese cumplido sus treinta primaveras seria aun mas prematuro, que el elegir un diputado para el Parlamento antes de que cumpliese los 25 abriles. El mantenerlo en su puesto hasta esa avanzada edad en que se pierde la actividad intelectual, la lucidez del entendimiento y el gusto por la sociedad, no es menos absurdo y nocivo á los intereses de los Estados.

La aristocrácia del talento obtiene en nuestros tiempos mas favor en las córtes europeas que la aristocrácia de los pergaminos. Esta es una consecuencia natural de los grandes progresos que han hecho las ideas liberales y de la alta civilizacion de nuestra época. Hoy se aprecia mas al hombre por su mérito intrínseco y sus virtudes, que por los méritos y virtudes sepultadas en la tumba que guarda las cenizas de sus antepasados. Estas ideas, tan corrientes en la actualidad, no lo eran, sin embargo, en las pasadas edades, aunque siempre ha habido espíritus superiores que las han proclamado atrevidamente á la faz del mundo.

En la primera audiencia que Felipe II concedió al presidente Pierre Jeannin, enviado de Enrique IV, el déspota suspicaz del Escorial se apresuró á preguntarle si era noble. «Sí, señor, respondió el embajador; si Adam lo era.»

«¿De quién eres hijo?» volvió á preguntar el impertinente tirano.

«De mis virtudes,» volvió á responder sarcásticamente Jeannin.

Esta desdeñosa y oportuna respuesta no desagradó, sin embargo, á Felipe II, el cual buscó medios de recompensar al hombre que habia tenido valor y dignidad suficiente para hablarle como embajador y como hombre en un momento en que tantos reptiles se arrastraban á sus plantas y lo asfixiaban con sus adulaciones.

El famoso Rubens, uno de los jefes de la escuela de pintura flamenca, fué dos veces embajador del rey de España. El cardenal Orsat, que ni aun siquiera conocia el nombre de su abuelo, era amigo confidencial y consejero de Enrique el Grande, y el astuto Luis XI envió de embajador á los Países Bajos á su barbero Olivier Daim. El nombramiento de una persona vulgar y sin educacion para embajador de una potencia europea, seria, sin embargo, considerado hoy como un grosero insulto.

La primera diligencia de un embajador á su llegada á una corte extranjera, es la de anunciar su llegada por medio de uno de sus secretarios, al ministro de Estado. En seguida remite á éste copia certificada de sus credenciales y pide una audiencia con el soberano.

Concedida esta, el embajador es conducido á palacio en un carruaje del Estado, tirado por cuatro caballos, por un empleado de la casa real, que se presenta al efecto en la embajada, acompañado por el personal de esta. Al llegar á palacio es recibido por los altos empleados de la real servidumbre, puestos de uniforme de gala, y saludado con honores militares por la guardia. Su ascension á la sala del trono se verifica por la escalera principal, y su entrada en ella por la gran puerta, abierta de par en par. Una vez en la presencia del soberano, se acerca á él, acompañado de los miembros principales de la embajada, y lo saluda inclinándose tres veces. Los príncipes de la sangre están á la derecha del trono, y los ministros y dignatarios del Estado á la izquierda. Algunas veces se hallan tambien presentes á esta ceremonia el cuerpo diplomático y los altos empleados de la servidumbre de palacio. Al acercarse el embajador, el rey se levanta de su trono, descubierta la cabeza, y lo saluda. Despues hace una señal para que se cubra y tome asiento, ejecutando él al mismo tiempo igual operacion. Sentado y cubierto, el embajador pronuncia un breve discurso congratulatorio, en el cual expresa lacónicamente el objeto de su mision, y cuyo tenor es comunicado de antemano al ministro de Estado. Luego toma sus credenciales de las manos de su secretario y las pone en las del rey ó su ministro.

Su discurso es contestado de la misma breve manera por el soberano, despues de lo cual se levanta, descubierta la cabeza, hace otras tres reverencias y vuelve á partir por donde entró, acompañado de su comitiva.

Verificada esta ceremonia, el embajador queda reconocido como tal, inaugura formalmente sus deberes oficiales, hace la visita de etiqueta á sus colegas, y entra en el pleno goce de los honores, privilegios é inmunidades correspondientes á su alto rango.

El sueldo de un embajador varía necesariamente segun el país en que reside. Pero en todo caso es una economía para la nacion que representa el que este sea liberal. La dignidad de su patria tiene que reflejarse en su método de vida y su residencia. Un embajador está obligado á frecuentar mucho la alta sociedad, y seria indigno de su rango y la nacion que representa el recibir hospitalidad y no darla. Las clases ricas, y especialmente la aristocracia inglesa, viven de una manera muy costosa, son muy aficionadas á visitar las embajadas, y esperan ser recibidas en ellas con esplendor. Un embajador pobre ó mezquino no puede devolver los obsequios que se le hacen en la sociedad en que se agita; lo cual redunda en desdoro de la nacion que representa, ni por consecuencia saber nada de lo que pasa en derredor suyo. Los banquetes, dice lord Palmerston, son el alma y la vida de la diplomácia. Esta circunstancia deben tenerla muy presente los gobiernos al dotar las embajadas.

Estas deben estar tambien abiertas á las celebridades del país, como las inglesas, para que los touristas y compatriotas tengan la oportunidad de conocerlas y ver algo mas que monumentos públicos y museos cuando visitan el extranjero.

Nuestra embajada en Lóndres es la cosa mas triste del mundo, y nuestro consulado general en la misma capital lo desdeñaria la mas insignificante republiquilla de la América del Sur. El embajador español vive en una casa particular y de pobre aspecto, por la cual paga, segun me ha dicho, setecientas libras esterlinas al año. Es verdad que no da bailes ni recepciones, ni hospitalidad á nadie. Pero ¿es por ventura permitido vivir como un caballero particular al embajador de una gran potencia? ¿No representa á la nacion española la embajada de Lóndres? Y si la representa, ¿no seria decoroso y patriótico ponerla en armonía con el rango y engrandecimiento que nuestra patria ha alcanzado en el mundo? Esta cuestion no es política sino de honra nacional y orgullo patrio; y al hacer yo esta censura no me anima otro deseo mas que el de servir á mi patria.

La embajada debe ser un edificio público; y la compra de éste por el Estado es á la larga una economía, puesto que la renta de casa del embajador tiene siempre que tomarse en consideracion al fijársele el sueldo. En una tal medida se haria por lo tanto el gasto bien y de una vez. La embajada de Prusia tiene un palacio propio en Lóndres, y la de Francia está tambien alojada en un edificio público digno de nuestros poderosos vecinos.

Antiguamente eran sufragados los gastos del embajador por el soberano cerca del cual era acreditado. Esta costumbre es bastante rara en la actualidad. Los soberanos solian hacer tambien ricos presentes á los embajadores. Muchos casos podria yo citar; pero no siéndome permitido extenderme mas en este artículo, voy á terminarlo con uno de los mas curiosos que he podido hallar en la historia de la diplomácia, para que sirva de agradable solaz y contentamiento á mis indulgentes lectores.

Los presentes que los antiguos Papas tenian por costumbre hacer á los embajadores, consistian generalmente en reliquias y rosarios. Pero cuando querian distinguir á un embajador con un honor especial, le regalaban el cuerpo entero de algun santo ó beato muerto en olor de santidad.

Uno de los agraciados con tan equívoco obsequio por la córte de Roma fué el duque de Crequi, elegante y pulido caballero, enviado á la ciudad eterna por la córte de Francia. ¡El duque recibió del Papa el esqueleto entero de San Ovidio! Figúrese el lector cuál seria el embarazo del embajador al verse sorprendido en la embajada por este oscuro santo. Hombre de mundo consumado, de Crequi le puso, no obstante, la mejor buena cara que pudo bajo las circunstancias, y lo cambió inmediatamente en un convento de capuchinos por la absolucion de todos sus pecados presentes, pasados y futuros. Los frailes por su parte recibieron al santo bendito con trasportes de alegría; pero su admiracion se convirtió en positivo asombro cuando descubrieron la milagrosa particularidad de que el tal santo estaba dotado de dos brazos en el hombro izquierdo. En cuanto al noble y malaventurado duque, creyó positivamente haber despertado de una horrible pesadilla cuando vió desaparecer el santo de delante de sus ojos.

J. S. Bazan.

(1) Los cuatro párrafos anteriores han sido extractados del folleto intitulado *El poder temporal del Papa y el partido liberal español*, escrito por el autor de este artículo.

ESTADÍSTICA

DE LA COLONIA DE LA NUEVA GALES DEL SUR, AUSTRALIA, POR EL AÑO DE 1865.

En 31 de Diciembre de 1865, la colonia contaba con 411.388 habitantes, de los cuales 216.357 eran varones, y 176.232 hembras. Los indígenas no se incluyen en las anriores cifras.

Durante el año citado se celebraron en la colonia 3.578 matrimonios. Los nacimientos de su poblacion ofrecen un aumento de 17.283 almas, y las defunciones una baja de 6.596.

En todo el año de 1865 arribaron á la colonia 3.331 inmigrantes. De ese número, 2.717 vinieron costeados por el gobierno, y los otros 614 pagaron el pasaje ellos mismos.

De las 2.717 personas que el gobierno habia traido, 495 eran naturales de Inglaterra, 155 de Escocia, 2.041 de Irlanda, y 26 de otros paises.

La religion de los dichos inmigrantes era como sigue: 1.732 pertenecian á la Católica, 974 á la protestante, y 11 á otras sectas.

Los gastos del gobierno de la colonia para la introduccion de los citados 2.717 inmigrantes importaron 34.149 libras esterlinas.

En 1865 la colonia contenia el siguiente número de cabezas de ganado:—Lanar, 8.132.511; vacuno, 1.961,905; caballar, 282.587; de cerda, 146.901.

La produccion del oro, en el referido año ascendió, á 280.809 onzas, evaluadas en 1.077.904 libras esterlinas.

La produccion del carbon de piedra en todas las minas de la colonia consistió en 585.525 toneladas, con un valor de 274.303 libras esterlinas.

La produccion del cobre en las tres minas que se esplotan en la colonia fué de 1.948 toneladas de mineral, con un valor de 37.345 libras esterlinas.

La produccion del hierro de la sola mina que hasta el presente hay en explotacion formó la cantidad de 400 to-

neladas de mineral, con un valor de 1.500 libras esterlinas.

El total del numerario depositado en los nueve Bancos de la colonia, en 31 de Diciembre de 1865, se elevaba á 6.668.060 libras esterlinas, lo que dividido en una proporcion igual en cada habitante, daba una suma de 16 libras esterlinas 4 chelines y 6 peniques por cabeza.

Los ingresos del gobierno de la Nueva Gales del Sur en 1865, se elevaron á 2.237.233 libras esterlinas, y los gastos del mismo correspondientes al propio período ascendieron á 1.734.806 libras esterlinas.

El total valor de las importaciones de la colonia durante el dicho año, representa la suma de 9.928.595 libras esterlinas y el de las exportaciones avanzó á 8.191.170 id. id.

La importacion sólo con la colonia de Victoria da un valor de 1.195 265 libras esterlinas, y la exportacion á la misma subió á 1.237.068 id. id.

La importacion con la de Queensland fué de 774.357 libras esterlinas, y la exportacion á ella 1.383.301 id. id.

La exportacion á la de la Nueva Celandia ofrece la suma de 840.345 libras esterlinas.

Durante 1865 la total exportacion de oro en polvo, barras y numerario ascendia á la considerable suma de libras esterlinas 2.647.668.

La exportacion de lana en el mismo período consistió en la cantidad de 30.061.719 libras evaluadas en 1.624.114 libras esterlinas.

La de carbon de piedra fué de 382.968 toneladas con un valor de 214.158 libras esterlinas.

En sebo exportó un valor de 122.270 id. id.

En todo el expresado año la colonia importó 677.519 burhels de trigo, con un valor de 298.619 libras esterlinas, y 14.738 toneladas de harina con un valor de 286.348 id. id., lo que forma un total de 584.967 libras esterlinas.

El burhel inglés es á la vez una medida de capacidad y ponderal; tomado en el segundo concepto, 60 libras inglesas constituyen la entidad estática de un burhel de trigo. La tonelada inglesa de harina contiene 2.000 libras inglesas.

El número total de buques entrados en los puertos de la colonia en 1865, fué de 1912, midiendo 635.888 toneladas; y el de los salidos 2.120, con un conjunto de 690.294 toneladas. Durante el indicado período se construyeron en los diversos astilleros de la colonia 39 buques de diversos portes, entre los cuales varios fueron vapores, y algunos de estos de mas de 500 toneladas. Toda la maquinaria de los vapores fué fabricada en los talleres de la colonia.

En 1865 la colonia contaba con cuatro líneas de ferro-carriles, cuya longitud era la siguiente:

Línea del Norte (Worthern line) 49 millas.
Idem del Sur (Southern line) 53 id.
Idem del Oeste (Western line) 34 id.
Idem de Richmond, 16 id.

En la construccion de dichas líneas se habian invertido las sumas siguientes:

Línea del Norte: de Newcastle á Singleton, incluyendo el ramal á Morpelli, recientemente abierto á explotacion, 52 millas, 747.698 libras esterlinas.

Línea general: de Sydney á Parramatta, 13 millas de doble via, 582.129 libras esterlinas.

Línea del Sur: de Parramatta á Pieton, 40 millas de una via, 659.016 id. id.

Línea del Oeste: de Parramatta á Penrith, 21 millas de una via, incluyendo el ramal á Richmond de 16 millas, tambien de una via, 362.841 id. id.

En el material móvil de todas las dichas líneas, libras esterlinas 237.070.

Los productos realizados de las referidas cuatro líneas férreas en 1865, fueron respectivamente:

	Libras est.
Línea del Norte	60.722
Idem del Sur, incluyendo la general hasta Parramata	76.589
Idem del Oeste	22.529
Idem á Richmond	6.170
Total	116.032

En la actualidad, Marzo de 1867, se están siguiendo con gran energía los trabajos de esplanacion para la extension de las tres principales líneas. En el dia 28 del mes pasado, Febrero, se verificó la apertura de 23 millas mas en la línea del Sur, y para el próximo mes de Abril se esperan abrir á la explotacion otras 23 en la línea del Oeste.

La línea del Sur ofrece una circunstancia notable en el sistema de construccion de ferro-carriles. Esta es, la gradual elevacion del nivel de la línea entre Parramatta y la estremidad de la via en la nueva estacion de Mittagong, en consecuencia de la índole topográfica del país por donde pasa. La alineacion ascendente del nivel horizontal es en muchas localidades en la proporcion de un pié por cada 30 piés de extension en la via. La total elevacion de la línea en el estremo de Mittagong sobre el nivel de la estacion de Sydney, un trayecto de 76 millas consiste en 2.020 piés ingleses. El pié inglés contiene 13 pulgadas de Castilla.

En 31 de Diciembre de 1865, la Nueva Gales del Sur, contaba con 2.624 millas completas de telégrafos eléctricos.

La línea que enlaza con la de la colonia de Victoria llega hasta la poblacion de Albury en la frontera, y contiene una extension de 365 millas.

La línea que se une con la de la colonia de Queensland, al Norte, abraza una distancia de 517 millas.

El número de despachos trasmitidos en todas las estaciones de telégrafos de la colonia durante 1865, alcanzó á 138.785, los que produjeron á las Rentas la suma de 29.767 libras esterlinas.

En la actualidad, Marzo de 1867, se está construyendo otra nueva línea que se ha de unir con la de la colonia de la Australia del Sur.

En 1865 se despacharon por todas las administraciones de correos de la colonia el siguiente número de cartas, periódicos, libros y paquetes:

Cartas. Dirigidas á personas domiciliadas en Sydney y sus arrabales, 48.212.

Dirigidas á personas que se hallaban en las poblaciones del interior de la colonia, 4.737.096.

Dirigidas á las otras colonias, Inglaterra y demas paises del mundo, 1.106.845.

Periódicos. Para Sydney y sus arrabales, interior del país, las otras colonias, Inglaterra y demás paises, 4.689.855.

Libros y paquetes. Para Sydney y arrabales, el interior, las otras colonias, Inglaterra y demas paises, 249.904.

El número de oficinas de correos que existian en la colonia en la fecha citada, era de 446.

Los gastos del ramo ascendieron á 84.658 libras esterlinas, y los ingresos solo fueron 70.984 id. id.

La tarifa de correos para el franqueo de cartas, periódicos, libros, etc., que rige en la Nueva Gales del Sur, es como sigue:

Cartas. Correspondencia en el interior de Sydney:
Por cada media onza ó fraccion de id., un penique.
Es distribuida á domicilio, gratis.
Correspondencia para y en el interior de la colonia:
Por cada media onza ó fraccion de id., 2 peniques.
Es distribuida á domicilio sin retribucion en las grandes poblaciones; en las pequeñas, los interesados deben de acudir á recojerlas.
Correspondencia para las demas colonias:
Por cada media onza ó fraccion de id., 6 peniques.
Correspondencia para Inglaterra. Por cada media onza ó fraccion de id., 6 peniques.

La tarifa para la correspondencia con los demas paises del mundo varía hasta lo infinito, y hago omision de ella por su grande extension.

La correspondencia para España por la via de Gibraltar, punto en que hacen escala los vapores de la Mala de Australia, paga lo mismo que la que se dirige á la Gran Bretaña.

Periódicos. Estos pagan á razon de un penique por cada número, cualquiera que sea su peso ó tamaño, para el interior de la colonia, las demas colonias, Inglaterra y España.

Hace pocos años que su remision era gratis para el interior de las colonias, y lo mismo sucedia con los que se enviaban á las otras colonias si se dirigian durante la primera semana de su publicacion, pero pasada la cual debian de satisfacer un penique por número.

Libros. Para el interior de la Colonia:
Por cada 2 onzas ó fraccion de id., un penique.
Para las otras colonias:
Por cada media libra ó fraccion de id., 6 peniques.
Para Inglaterra y España:
Por cada 4 onzas, ó fraccion de id., 4 peniques.
Muestras de comercio. Para Inglaterra y España:
Por cada 4 onzas ó fraccion de id., 4 peniques.
Advertencia —El franqueo es obligatorio para todo.

En todos los casos el franqueo se hace con sellos representando el valor del peso, ó el número en los periódicos.

Para la certificacion de cartas, libros, paquetes, etc., hay sellos especiales de á 6 peniques. Un solo sello es suficiente para certificar cualquier pliego ó bulto en una administracion de correos, sea cual fuere el punto de su destino.

En el ramo de correos de la Nueva Gales del Sur, existe un sistema de giros que está dando los mejores resultados, no solo acreciendo las rentas del departamento, sino tambien por los inmensos beneficios que presta á la clase pobre de los colonos. Sistema que recomiendo lo mas eficazmente á la séria consideracion de ese Excmo. señor ministro de la Gobernacion.

El establecimiento de dicho giro tuvo orígen en el pensamiento de evitar los riesgos consiguientes en la remision de metálico y billetes de Banco dentro de la correspondencia, y al mismo tiempo el de ofrecer facilidades con una completa seguridad en el envío de libranzas que sustituyeran el valor de la moneda que con tanta frecuencia se remitia contenida en las cartas. Dicha remision estaba, sin embargo, autorizada por los reglamentos del ramo, y pocos eran los casos de las pérdidas; pero como quiera que fuera, las monedas de oro que se contenian en los pliegos eran siempre un objeto de tentacion en los empleados de correos, y cuando las malas eran robadas por salteadores de caminos, cosa harto frecuente, el dinero era perdido sin remedio; pero en caso de ocurrir uno de estos accidentes con las libranzas de correos, los telégrafos pasarian inmediatamente aviso, para que tales órdenes no fuesen pagadas, y la administracion daria despues otras nuevas á los interesados ó les devolveria su dinero si así lo deseaban. Para obviar, pues, todos esos inconvenientes y peligros se planteó el utilísimo y bien organizado giro de correos.

Este, ademas de las ventajas enunciadas, ofrece la de su singular sencillez y claridad en el método de expedir libranzas, circunstancia importantísima para la clase pobre, que es la que acostumbra remitir dinero en las cartas del correo por ignorar la existencia ó significacion de las letras de cambio; y si lo sabe, por ahorrarse el embarazo de las sérias y prolijas formalidades de los Bancos y Casas mercantiles en la expedicion de giros, cuando tiene que acudir á tales establecimientos para obtenerlos.

La simplicidad de las transacciones en la expedicion de los giros de correos consiste en que las personas que necesitan remitir alguna suma de dinero por el conducto de las administraciones del ramo, se presentan en la oficina en que se despachan las dichas libranzas, manifiestan su nombre, el de su domicilio, el de la persona en cuyo favor remiten, con el del pais, punto ó localidad en que les conviene se verifique el giro; hecho lo cual, entregan la cantidad que deseen librar, abonando el tanto que se impone por la comision, y acto contínuo reciben la órden de pago, y esto es todo.

Este sistema de giros de correos no es exclusivo en la Nueva Gales del Sur. Tambien existe en Inglaterra y del mismo modo se halla adoptado en todas las demas colonias de Australia.

Hé aquí los países comprendidos en las libranzas de correos de esta colonia y los detalles del interés que se cobra por la comision de dichos giros.

Ordenes pagaderas en las administraciones de correos de la Nueva Gales del Sur.

Interés de su comision. Por sumas que no pasen de 5 libras esterlinas:—6 peniques.
Por id. desde 5 libras hasta 10 id.:—1 chelin.

Ordenes para ser cobradas en las administraciones de correos de las colonias de Victoria, Australia del Sur, idem del Oeste, Queensland, Nueva Celandia y Tasmania.

Interés de su comision. Por sumas que no excedan 5 libras esterlinas:—1 chelin.
Por id. desde 5 libras hasta 10 id.:—2 chelines.

Ordenes cuyo pago ha de tener efecto en las administraciones de correos de Inglaterra é Irlanda, (las de Escocia no están comprendidas en el arreglo).

Intereses de su comision. Por sumas que no suban de 2 libras esterlinas:—1 chelin.
Por id. desde 2 libras hasta 5 id.:—2 chelines.
Por id. desde 5 libras hasta 7 id.:—3 chelines.
Por id. desde 7 libras hasta 10 id.:—4 chelines.

Todas las libranzas, por regla general, son siempre pagadas á la vista. No se expiden órdenes que pasen de 10 libras esterlinas.

Los siguientes datos estadísticos darán una idea aproximada de la importancia de dicho giro.

Durante 1865 en las administraciones de correos de la Nueva Gales del Sur, se expidieron 28.444 libranzas representando un valor efectivo de 129.552 libras esterlinas; y se pagaron en las mismas 23.558 id. con un valor de 112.669 libras esterlinas.

En 1865 existian en la Nueva Gales del Sur 1.498 iglesias y capillas pertenecientes á las siguientes religiones: Católicos.—Anglicanos.—Independientes id.—Werleyanos.—Presbiterianos.—Congregacionalistas.—Primitivos Metodistas.—Independientes id.—Bautistas.—Unitarios.—Indios.—Cristianos israelitas.

El número de ministros y dignidades eclesiásticas de todas las dichas religiones ascendia á 396.

En esta colonia de la Nueva Gales del Sur, el Estado contribuye con una suma anual considerable al mantenimiento de las cuatro religiones mas principales que se nombrarán mas adelante. Esta obligacion del Estado para el sostenimiento del culto de esas religiones data desde el año de 1853, en cuya época se inauguró en esta colonia el sistema constitucional que rige hasta hoy, y cuando por razones de alta política se instituyó una ley que disponia que la suma de 28.000 libras esterlinas fuese invertida anualmente como una ayuda del Estado (State aid) para sostener el culto de ciertas religiones que se especificaban. El modo con que se hacia, y aun se hace, la distribucion de la expresada cantidad, era concediendo una dotacion ó paga anual á todas aquellas personas que ejercian ministerio en las cuatro religiones comprendidas en la ley, cuya dotacion variaba segun la clase y dignidad respectiva. Pero esa ley ha sufrido despues, en 1862, una gran modificacion. El gobierno que habia en el poder en aquel tiempo presentó en la Asamblea legislativa un proyecto de reforma que fué aprobado por la mayoría de un solo voto, y que recibió la sancion del Consejo legislativo por una pequeña mayoría tambien, y en el cual se establece que el Estado no continuará dando á las cuatro religiones la precisa subvencion de 28.000 libras esterlinas anuales que antes les concedia, pero que seguirá como de anterior, y en los mismos términos, satisfaciendo las dotaciones respectivas á título de pensiones vitalicias; mas que estas caducarán al fallecimiento de los que las disfrutan por no pasar á los sucesores en los puestos y dignidades.

En 1862, antes que la nueva ley estuviera establecida, las cuatro religiones que se expresan percibieron del Estado las siguientes sumas:

	Libs. esterl.
Anglicanos	17.933
Católicos	10.161
Presbiterianos	3.527
Werleyanos	1.836
Total	33.457

En las cifras que anteceden resulta un exceso de la cantidad señalada por la ley para las atenciones de los cultos religiosos; pero esa diferencia consiste en un voto supletorio de la Asamblea legislativa concediendo las 5.457 libras esterlinas como una ayuda adicional del Estado en la construccion de edificios destinados al culto ú otras necesidades de las mismas religiones.

Desde principios de 1863 que empezó á regir la nueva ley, hasta el de 1866, han ocurrido diez defunciones de ministros pertenecientes á los dichos cuatro cuerpos religiosos. Y hé aquí el total de los gastos incurridos por el gobierno en las obligaciones de esos cultos durante el año próximo pasado de 1866:

	Libs. esterl.
Anglicanos	13 977
Católicos	7.500
Presbiterianos	2.852
Werleyanos	1.572
Total	25.901

En la Iglesia Anglicana, que es la religion dominante de todas estas colonias, la pension mas alta es la de su obispo que recibe 1.500 libras esterlinas; y las mas bajas pagadas á clérigos que residen en los distritos rurales de menos importancia: estos tienen 100 libras esterlinas.

En el gremio católico, el mas numeroso despues del anterior, la cabeza tiene dignidad arzobispal; esta disfruta de una pension de 800 libras esterlinas; y los curas de distritos insignificantes perciben la de 100 id. id.

En los Presbiterianos, el máximo de las pensiones asciende á 200 libras esterlinas, y el mínimo de las mismas á 102 id. id.

En los Werleyanos, la pension mas considerable no excede de 200 libras esterlinas; y la mas ínfima no es menos de 150 id. id.

ESTADO *que expresa la produccion del oro en la colonia de la Nueva Gales del Sur, Australia, desde el año de* 1851, *época de su descubrimiento, hasta el de* 1866, *ambos inclusive.*

Años.	Onzas.
1851	161.880
1852	199.500
1853	173.960
1854	148.900
1855	107.950
1856	134.950
1857	148.126
1858	255.535
1859	293.574
1860	355.328
1861	403.139
1862	584.219
1863	422.722
1864	314.351
1865	280.809
1866	235.393

ESTADO *de las cantidades de oro recibidas en la Casa Moneda de Sydney, y el valor de la moneda acuñada, desde su establecimiento, en* 1855, *hasta el de* 1866, *ambos inclusive.*

Años.	Onzas.	Valor. *Libras est.*
1855	217.589	512.000
1856	239.492	1.220.000
1857	223.216	767.500
1858	342.541	1.343.000
1859	358.127	1.221.000
1860	470.464	1.651.500
1861	477.607	1.719.750
1862	695.312	2.477.500
1863	493 332	1.534.750
1864	728.019	2.698.500
1865	598.632	2.271.500
1866	739.722	2.882.000
Total	5.585 053	20.299.000

Toda la moneda que se acuña en el establecimiento son soberanos y medios soberanos, que es lo mismo que libras y medias libras.

En 31 de Diciembre de 1866, la poblacion de la Nueva Gales del Sur, se elevaba á 431.414 habitantes, de los que 239.825 eran varones, y 191.589 hembras.

Los nacimientos por el último semestre ascendieron á 8.677, de los que 4.522 fueron varones y 4.155 hembras.

Las defunciones durante el mismo período consistieron en 3.267, de las cuales 1.954 fueron varones y 1.313 hembras.

La cantidad de oro producida en las minas de la colonia en 1866, se elevó á 235.893 onzas.

La cantidad del mismo metal que se recibió en la Casa Moneda de Sydney, en el dicho año, para ser acuñada, ascendió á las cifras de 739.722 onzas.

La emision de moneda en el citado establecimiento durante el mismo período fué de 2.882.000 soberanos ó sean libras esterlinas.

El total de ingresos del gobierno de la colonia en el referido año, consistió en 2.038.079 libras esterlinas, 3 chelines y 7 peniques. Y el total de gastos subió á 2.100.820 libras esterlinas, 9 chelines y 4 peniques.

Nada menos que 55 periódicos se publican en la colonia, de cuyo número doce, se dan á luz en Sydney, la capital.

En el suelo de la Nueva Gales del Sur se han descubierto recientemente criaderos de aceite mineral ó petróleo. Dicho artículo no se obtiene en forma líquida de pozos ó nacimientos como sucede en los Estados Unidos de América, pues es extraido de cierto mineral carbonífero por medio de operaciones científicas. Hasta el presente solo se ha descubierto en dos localidades. La una está situada próxima al puerto de Wallongony, unas 60 millas al Sur de Sydney. Y la otra, en una comarca montañosa llamada «Hartley,» 80 millas distante de la capital en la direccion del Oeste. Inmediatamente despues de verificados los descubrimientos se formaron compañías para su explotacion, y una de estas ha puesto ya en el mercado 13.316 galones de aceite. Su calidad es tan superior como el mejor que se produce en América, pues da una luz sumamente brillante y hermosa.

El precio á que se vende al pormenor es de 4 chelines el galon.

Todas las colonias de Australia están en regular y constante comunicacion con Inglaterra por medio de varios escelentes servicios de vapores-correos. En la actualidad, 1867, existen tres servicios para la conduccion de las Malas entre estos paises y la Gran Bretaña.

El primero, cuya contrata tiene la célebre y poderosa compañía «Peninsular y Oriental» de Lóndres, es por la via del Istmo de Suez. Esta Mala sale una vez al mes para Inglaterra, y vice versa. El puerto de partida en estas colonias es Sydney; de aquí marcha al de Melbourne, y de este se dirige directamente á la isla de Ceilan, en las Indias Orientales, haciendo escala en un punto de la colonia de la Australia del Oeste, solamente para tomar carbon. En la isla de Ceilan la Mala de Australia se une con las Malas de China é Indias, que tambien conducen los vapores de la misma compañía, y de allí sigue su rumbo para el puerto de Adem, en la entrada del Mar Rojo, y despues á Suez. Desde Alejandría los vapores-correos pasan á la isla de Malta en donde la Mala se divide. Una parte de la correspondencia es llevada á Marsella y de allí á Lóndres pasando por el territorio francés. Y la otra parte, que es siempre la mas considerable, va á Inglaterra, al puerto de Southampton, por la via del Estrecho de Gibraltar, haciendo únicamente escala en el puerto de ese nombre. La Mala por la via de Marsella se recibe en Lóndres con 4 ó 5 dias de anticipacion de la que se dirige por el Estrecho de Gibraltar. Pero toda la correspondencia y periódicos que se remite por aquí cuesta mas cara por motivo de los gastos que ocasiona la contrata con el gobierno francés para su tránsito por aquel país.

La compañía está obligada á entregar la Mala de Australia en Lóndres á los 55 dias de su salida de Sydney, si por la via del Estrecho de Gibraltar, y en 51 dias la que se dirige por la de Marsella y Francia. Por cada dia de atraso tiene que pagar una multa, que es mayor en proporcion á los dias que pasan. Y cuando verifica la entrega con antelacion al plazo que se exige en la contrata, recibe un premio por cada dia que se adelanta.

La suma estipulada para las obligaciones de este servicio asciende á 120.000 libras esterlinas por año. La Inglaterra contribuye con una mitad de ese valor, y la otra mitad es pagada entre estas colonias en proporcion á la importancia de su correspondencia.

El otro servicio de vapores-correos que tienen estas colonias es por la via del Istmo de Panamá, en América. Las salidas y llegadas de esta Mala son tambien mensuales. El puerto de partida es el de Sydney, desde donde marcha al de Wellington, situado al Sur de la isla Norte de la Nueva Celandia, en el Estrecho de Cook, y desde este último hace rumbo directo hasta el de Panamá. Este servicio hasta el dia es costeado solamente por la Nueva Gales del Sur y la Nueva Celandia, pero se está en la actualidad arreglando un convenio con las demas colonias para que todas participen en los gastos lo mismo que en los beneficios.

La compañía que tiene esta contrata es de Lóndres, y se titula: «Compañía de vapores-correos de Panamá, Nueva Celandia y Australia.» En estas aguas posee 9 vapores de primera clase, y se esperan otros que se están construyendo en Inglaterra. Dichos vapores se ocupan exclusivamente en la conduccion de las Malas entre Panamá y estos paises y en el comercio entre el puerto de Sydney y el de Melbourne con los de la Nueva Celandia.

El tercer servicio de vapores-correos que mantienen estas colonias para estar en comunicacion con la metrópoli, es por la via del Estrecho de Torres. El puerto de partida de esta Mala es el de Brisbane, la capital de la colonia de Queensland, y el de su destinacion, el de Batavia en la colonia holandesa de la isla de Java. Esta Mala es llevada despues por vapores holandeses al puerto de Singapor, en donde se une con la Mala de China é Inglaterra por el Istmo de Suez. Un solo vapor se emplea en este servicio, el que hace todos los meses un viaje de ida y vuelta; y las obligaciones de la contrata son pagadas exclusivamente por la colonia de Queensland.

Estado de la situacion de los nueve Bancos que se expresan, que existen en la Colonia de la Nueva Gales del Sur, en Australia, en 31 de Diciembre de 1866.

ACTIVO.

BANCOS.	Metálico.			Barras.			Bienes inmuebles.			Billetes y letras de otros Bancos.			Cuentas con otros Bancos.			Letras á descuento y cuentas diversas.			TOTAL GENERAL.		
	l.	*c.*	*p.*	*l.*	*c.*	*p.*	*l.*	*c.*	*p.*	*l.*	*c.*	*p.*	*l.*	*c.*	*p.*	*l.*	*c.*	*p.*	*l.*	*c.*	*p.*
New South Wales	384.364	10	10	25.063	17	4	51.091	17	19	5.385	2	6	1.332.755	13	8	1.611.932	13	6	3.410.593	15	8
Commercial	218.104	1	2	7.522	13	9	34.799	15	10	14.305	4	3	185.131	15	7	1.765.552	4	4	2.225.415	14	11
Australasia	73.470	10	11	»			36.080	0	0	893	6	5	»			575.676	5	0	686.120	2	4
Union of Australia	79.221	16	4	20.566	1	6	14.000	0	0	2.447	4	9	»			414.367	10	11	530.602	13	6
Australia Joint Stock	104.405	16	8	19.254	11	2	57.851	15	9	7.685	6	11	319.283	11	10	1.089.911	6	6	1.598.392	8	10
London Chartered of Australia	30.926	9	10	»			23.227	12	1	1.061	5	9	1.449	4	5	341.695	2	4	398.359	14	5
English, Scottish and Australia Chartered.	50.209	1	2	»			27.590	14	5	343	4	3	367	3	6	537.850	16	6	616.360	19	10
Oriental	127.144	9	10	48.811	12	6	25.643	12	3	4.210	0	0	84.459	4	6	747.300	16	6	1.037.567	15	7
City	48.692	3	10	»			2.232	2	11	123	17	2	6.757	4	3	373.812	15	9	431.618	3	11
Total	1.116.539	0	7	121.218	16	3	272.517	11	1	36.454	12	0	1.930.201	17	9	7.458.099	11	4	10.935.031	9	0

PASIVO.

BANCOS.	Billetes en circulacion.			Letras en circulacion.			Cuentas con otros Bancos.			Depósitos.			TOTAL GENERAL.		
	l.	*c.*	*p.*	*l.*	*c.*	*p.*	*l.*	*c.*	*p.*	*l.*	*c.*	*p.*	*l.*	*c.*	*p.*
New South Wales	207.637	17	10	2.396	7	5	25.024	7	3	1.756.125	7	3	1.991.183	19	9
Commercial	171.686	1	7	3.639	15	7	26.779	6	1	1.464.502	9	1	1.666.607	12	4
Australasia	33.471	14	4	7.083	2	7	»			429.504	18	1	470.059	15	0
Union of Australia	15.812	11	5	7.945	8	3	»			370.798	17	2	394.556	16	10
Australia Joint Stock	102.163	9	2	1.276	19	9	22.621	16	6	767.899	14	0	893.961	19	5
London Chartered of Australia	6.426	4	3	1.101	12	5	284	7	0	179.878	19	6	187.691	3	2
English, Scottish and Australia Chartered.	27.144	4	4	2.317	11	10	352	5	11	295.932	9	8	325.746	11	9
Oriental	49.023	0	0	3.579	15	11	214.815	18	6	556.059	3	6	823.477	17	11
City	19.986	15	0	»			»			183.311	16	2	203.298	11	2
Total	633.351	17	11	29.340	13	9	289.878	1	3	6.004.013	14	5	6.956.584	7	4

CAPITAL Y GANANCIAS.

BANCOS.	CAJA: Entrada.			Dividendo.	Suma total del dividendo.			Reserva.		
	l.	*c.*	*p.*		*l.*	*c.*	*p.*	*l.*	*c.*	*p.*
New South Wales	1.000.000	0	0	18 por 100	90.000	0	0	333.333	6	8
Commercial	400.000	0	0	17 por 100	34.000	0	0	111.472	6	10
Australasia	1.200.000	0	0	14 por 100	78.750	0	0	370.000	9	3
Union of Australia	1.250.000	0	0	17 por 100	106.250	0	0	357.729	7	8
Australia Joint Stock	605.520	0	0	15 por 100	44.645	1	10	133.096	11	9
London Chartered of Australia	1.000.000	0	0	8 por 100	40.000	0	0	151.538	7	10
English, Scottish and Australia Chartered.	600.000	0	0	7 por 100	21.000	0	0	50.000	0	0
Oriental	1.500.000	0	0	12 por 100	90.000	0	0	444.000	0	0
City	200.000	0	0	8 por 100	8.000	0	0	3.124	7	10
Total	7.755.520	0	0	»	512.645	1	10	1.954.294	17	10

NOTAS. Las iniciales *l. c. p.* significan libras esterlinas, chelines y peniques.

De los Bancos que se mencionan el 1.º, 2.º y 9.º son establecimientos de la Colonia, y los demas sucursales de la Metrópoli.

Ademas de las dichas instituciones monetarias, hay tambien en la Colonia una Caja de Ahorros (Savings Bank) que dispone de un capital considerable.

Segun aparece en el estado oficial de su situacion en 31 de Diciembre de 1866, el número de sus depósitos ascendia á 17.578, los que daban un valor total de..... 707.815 libras esterlinas.
Su reserva consistia en.............. 108.498 id.

Lo que hacia un total general de capital. 816.313 id.

Del número total de 17.578 depósitos, 13.439, representando un valor de 575.649 libras esterlinas, eran entrados en la Caja central de Sidney.

Y la cifra de 1.077 depósitos, sumando 9.778 libras esterlinas, se expresaban como puestos por el gobierno en representacion de igual número de confinados que estaban sufriendo sus condenas en las cárceles de la Colonia.

Los depósitos restantes pertenecian á las sucursales del Establecimiento en las poblaciones del interior del país.

(*Extracto de la Gaceta oficial de la Colonia.*)

Eastern Creek 14 de Febrero de 1867.

ANTONIO DE LA CÁMARA.

CATASTRO DE RIQUEZA.

Antigua es ya la reunion de los datos que constituyen la base de los impuestos justos y ordenados, y por cualquiera de sus hojas que se abran los libros de las leyes que precedieron al señalamiento de los tributos, esta idea toma cuerpo, se desarrolla y crece hasta convertirse en un hecho de carácter histórico.

En todos los pueblos y por todos los legisladores, se ha comprendido, cuánta mayor fuerza moral lleva la derrama de las cargas públicas, teniendo el asentimiento de las personas ó corporaciones que han de concurrir á levantarlas, como consecuencia de sus fortunas, ó de su industria y trabajo, y que esta preciosa circunstancia únicamente se alcanza fundando la repartición en proporcion de los haberes de cada uno. Y tan cierto es esto, cuanto que con anterioridad á la reunion de las coronas de Castilla y Aragon, y desde la inmortal Isabel I hasta nuestros dias, se han encomendado con caractéres distintos, y bajo formas diversas, á funcionarios del órden administrativo, la coordinacion de documentos, que, manifestando las fuerzas productoras de la nacion, constituyesen un núcleo de justicia, de que por una consecuencia inmediata se derivasen las nivelaciones relativas á la exaccion de los impuestos y rentas.

Conveniente es, antes de pasar adelante, hacer una distincion. La misma separacion de las provincias que un dia habian de formar una sola nacion, el ensanche del territorio con el descubrimiento de las Américas, la posesion de Flandes y de no pocos pueblos en Africa y Asia, y las guerras en que siempre nos vimos empeñados, fueron causas eficientes que se opusieron al logro completo de las determinaciones expedidas á objetos tan plausibles.

Redactados censos de poblacion y de riqueza, mediante operaciones prolijas y concienzudamente desempeñadas, no pudieron utilizarse como sólida base de un edificio tributario, y á lo mas, sirvieron en momentos precarios del Tesoro, para allegar recursos pecuniarios por las sumas de capacidades rentísticas que representaban las unidades de rendimientos incluidos en los catastros.

A mediados del siglo anterior habian cambiado tambien, y de una manera radical, los dominios de España. Sus operaciones estadísticas anteriores al advenimiento al trono de Castilla de Felipe V, no podian ser una pauta de sérios cálculos, resintiéndose la naturaleza de ellos de las novedades inherentes á un sistema nuevo de gobierno. Si la nomenclatura de las rentas que alimentaban al Erario se conservaron en su mayor y mas esencial parte, la poblacion no era la misma; las necesidades y los gastos se redujeron: se colonizó mucha parte del territorio infructífero y baldío antes, y por do quiera aparecian los gérmenes, las raices de un fruto, que Fernando VI y Cárlos III habian de sazonar con trascendentales leyes.

De aquellas buenas administraciones debia esperarse que no olvidarian rectificar los compendios de riqueza que existian; y en efecto, la formacion del Castastro de los bienes de seglares y eclesiásticos, contenidos dentro de las provincias de Castilla y Leon, constituyen uno de los elogios mas elocuentes de reinados tan gloriosos. Y que ha respondido al principio que presidió á su redaccion es indubitable, cuando en la actualidad, y no obstante las leyes de desamortizacion que han cambiado la razon de ser de la propiedad, sirven, no pocas veces, para pronunciarse sentencias firmes por los tribunales de justicia.

Respetado como medio de consulta cuando interesa á los agentes de la administracion en sus múltiples manifestaciones, no se creyó ya bastante en el primer tercio del siglo actual, y un ministro de la Corona, el Sr. Garay, probo y celoso, mandó redactar estados generales de riqueza, con la distinguida idea de utilizar sus guarismos como piedra angular de una contribucion única; resolucion adoptada antes por decreto de 4 de Julio de 1770, y que, como la segunda vez, no pudo tomar asiento estable en el país.

¿Por qué dejó de realizarse el pensamiento de sus autores?

España, que desde la dominacion de los cartagineses dió á la agricultura cierto grado de perfeccion, alimentando despues con sus ricos y varios productos la codicia de los procónsules romanos, y cubriendo, siempre con demasía, las exacciones en frutos, decretadas como contribucion ordinaria por los emperadores y el Senado, llegó un dia en que abandonó sus tradiciones y hábitos, y hasta sus mas vitales intereses, dejando yermos los campos y despobladas las aldeas, como se comprueba, entre otros documentos, consultando el recenso de 1594 y los empadronamientos de 1600 y 1619.

Arrojados del país los árabes por la fuerza de las armas, se inauguró un período de decadencia para la agricultura, que continuó durante dos siglos, sin que las mejoras prodigiosamente desarrolladas en todo el tiempo que reinaron los califas de la dinastía de los *Omniadas*, bastara á reanimar el espíritu decaido de los labradores. ¿Qué mucho, que no repuesta la agricultura de su atraso y marasmo, se desistiera de acoger datos reunidos á costa de infinitos desvelos, rechazados además, como toda innovacion que cambia lo existente, hasta por el espíritu público?—La «Regalía de la amortizacion de la amortizacion» de Campomanes no se habia infiltrado en las capas sociales, y los datos, en medio de todo, tenian una complexion débil y enfermiza.

Y no es que la agricultura no haya en todo tiempo merecido la consideracion de los gobiernos y de los mismos conquistadores. De los cartagineses fueron las obras que admiraron y llenaron de asombro á los romanos, cuando por primera vez visitaron la Península; de César, pretor de España, es la ley prohibiendo á los acreedores que se apoderasen de los bienes de sus deudores por expropiacion forzosa, asignándoles únicamente las dos terceras partes de las rentas, con objeto de que las tierras no quedasen incultas; y de César Vespasiano, el principio notable: *nullo respondenti constituire nihil possum.»*— Probo, emperador, abolió el edicto de Domiciano, que se oponia á la plantacion de viñas, y los célebres escritos de Lucio Junio Modesto Columela, natural de Cádiz, son una insigne prueba de cuánto se estimaba la extension é importancia de este ramo de la fortuna pública.

Enteramente agrícola España, y mas favorecida por la naturaleza que ninguna otra nacion, merced á la maravillosa fecundidad de su suelo, no podian olvidar en ninguna época sus gobiernos y próceres la proteccion que merecia el labrador; y aun en medio de sus ardores guerreros, y cuando, llevando por guia y emblema de sus triunfos el oriflama bicolor de Castilla y Aragon, se enseñoreaban de mucha parte del continente europeo, dictaban leyes como las de las Córtes de Nájera, extinguiendo los pedidos de los nobles á los colonos de sus behetrías.

Más tarde, y pasados aquellos tiempos anormales, que, sin embargo, respondian á las costumbres y necesidades, á los hábitos sociales y políticos de las nacionalidades que tenian asiento en Europa, la legislacion trató de remediar los abusos que permanecian en pié, fomentando y protegiendo al cultivador en mas ancha esfera, más prácticamente que lo habia sido; repoblando de esta manera el reino é interesando á todos en el bien de todos.

Limitado el derecho de instituir mayorazgos por Cárlos III, quedó abolido en 1789 este mismo derecho; y la desamortizacion de los bienes eclesiásticos y de las corporaciones civiles, la disolucion del Consejo de la Mesta, el privilegio de poder acotar con vallados y resguardos las tierras, y las Reales Ordenanzas de 27 de Octubre de 1800 para el reemplazo del ejército, declarando exentos del servicio militar á uno de los hijos de los labradores del reino de Andalucía, provincias de Extremadura y de la Mancha, y las de Castilla y Leon, dedicados al fomento de la cria caballar y á la colonizacion, interesaron de tal modo al capital y al modesto arrendador, que las inmensas extensiones de terrenos despoblados y cubiertos de maleza, se roturaron con notable emulacion, produciendo pingües y ricas mieses, y alcanzaron que el labrador no retrocediera ante ningun trabajo para mejorar sus campos, orígen de su bienestar y del de su familia.

La circular del Consejo de Castilla de 26 de Mayo de 1770, repartiendo en suertes terrenos de propios, sin mas gravámen que un pequeño cánon, que dió á los agraciados el derecho de un verdadero enfitéusis, y en cuya sábia disposicion se fundaron despues los decretos de las Córtes de 4 de Enero de 1813 y 13 de Mayo de 1837, contribuyó no poco á resultado tan satisfactorio, favoreciendo á los labradores y braceros, y asegurándoles el dominio de sus adquisiciones.

Habia entrado, pues, la industria de la tierra en condiciones viables. Su esfera de accion especulativa permitia moverse en círculo más espacioso y desahogado, y ya era tiempo de que los gobiernos se ocupasen de nuevo de armonizar el interés privado con el del Estado, por su *prima de conservacion*.

El Sr. Mon estudió, sin duda, los sistemas del marqués de la Ensenada, y la forma y bases del antiguo impuesto catalan, llamado «Catastro,» y con un poco del reglamento de Estadística francés, y no una pequeña parte de los últimos resultados del diezmo y de las matrículas catastrales, sometió en 1845 al juicio de las Córtes el sistema de contribucion de inmuebles, que con cortas variantes rige en la actualidad.

Que el sistema relativamente es bueno, está fuera de toda discusion. Extinguió muchos tributos, y hasta de difícil administracion y cobranza, y ya fué un gran paso en el camino de las reformas económicas. Aventurado seria decir en absoluto que no pueda mejorarse; pero lo que sí aseguramos, y retamos á que lo contrario se pruebe, es que despues de veintidos años no poseemos, como evidentemente se ha deseado, los elementos cardinales que se relacionan directamente con la justa nivelacion de tributos.

Los gobiernos todos que se han sucedido desde 1845 en la administracion activa del país, nada tienen que reprocharse por su quietismo. Disposiciones reglamentarias, trabajos de verdadera importancia, como fundamentos de cálculo, comprobaciones oculares, todo se ha ensayado, con el respetable interés de buscar la nivelacion entre provincias, pueblos y contribuyentes. Pero la Estadística, *que no es una ciencia, á juicio de algunos publicistas, sino un arte de la mayor importancia, con la posibilidad de encerrar una teoría*,—opinion que no hace ahora al caso combatir, sin que se entienda la admitimos en absoluto,—no ha dado en ninguna nacion los ópimos resultados que sus primitivos iniciadores se habian prometido, si su redaccion ha reconocido como cuerpo preferente la igualdad en la derrama de los impuestos generales y locales.

Hemos dicho «Estadística», cuando el epígrafe del artículo no menciona sino «Catastro»; y precisamente sin advertirlo llegamos á la definicion técnica, que hay que establecer para no incurrir en la version de la generalidad, que en sus resultados aprecia ambos documentos oficiales como un mismo hecho. Ramas de un tronco, enlazadas mas por efecto de la sávia que las alimenta que por el uso á que pueden y parecen destinadas, presentan caractéres tales de descontinuidad, que á nuestro juicio la confusion en la forma, en los medios y hasta en la aplicacion, puede quitar valor á la una, sin impulsar al otro cual merece y debe serlo.

La Estadística como promedio, transicion ó idea aproximada de un hecho tangible, de un sistema ideal á una consecuencia concreta, tiene razon de sér, y puede y debe admitirse, pero nunca como definicion exacta de las fuerzas reproductivas del suelo laborable de un país. Su síntesis se condensa en pocas palabras. Reunir, coordinar los datos bastantes para conocer el número de fanegas de tierra cultivables, ó con productos espontáneos, sus calidades, aprovechamientos y determinacion más exacta posible del beneficio líquido, ó sea riqueza imponible, que reditúan ó son susceptibles de redituar.

Deliberadamente no mencionamos el recuento de edificios destinados á habitacion, en poblado ó en el campo, y á usos industriales, ni tampoco la ganadería, porque los primeros no prestan sus resultados mucha ocasion de vaguedad al juicio pericial, y porque la segunda no desesperanzamos de que constituya por sí una contribucion especial, retirándola del cuadro en que se funda actualmente la territorial, y de las tarifas de la industrial.

La verdad, no relativa como se refracta en la Estadística, sino aritméticamente exacta, hay que compendiarla en el Catastro, fuente cuyas permanentes y cristalinas aguas movilizan la propiedad, asegurándola en todas ocasiones medios de que no se esterilice por falta del motor pecuniario, y de que al gravársela por el Estado no se ejecute de una manera onerosa por lo injusta, y desproporcionada por no apuntalarla un antemural de contension que sostenga el edificio del señalamiento de cupos y cuotas.

Existe un libro precioso y raro, que, entre otros muchos, pudiera servir de texto á las personas que por aficion ó deber se ocupan de estas materias.—Robernier: *De la preuve du droit de propieté*.—¿Lo habrán leido? En sentido afirmativo, si se ha leido, se ha hojeado á un autor más; pero tan copistas como nos preciamos de ser, y no siempre de lo bueno y mas selecto, no mucho hemos tomado del escritor francés, ni de diferentes ilustres estadistas, que han consumido los mejores dias de su vida resolviendo un problema de difícil y controvertible solucion, pero de grandes y beneficiosos resultados.

Inconveniente, y más que inconveniente, injusto seria insistir en la idea de que no tenemos combinados los gérmenes organizadores de cualquier impuesto directo que pueda pesar sobre la propiedad y el trabajo de la tierra. Desarrollamos principios, deduciendo sus consecuencias naturales, y por deber sabemos, que mediante el concurso de funcionarios públicos celosos, y de contribuyentes prácticos y desinteresados, se ha perfeccionado el impulso dado á la Estadística con anterioridad á la aclimatacion del sistema tributario.

Pero porque sabemos esto, y conocemos las reglas y hasta los detalles con que se acometen el curso de estos trabajos, los creemos insuficientes en el porvenir, como vínculo comun destinado á la regularidad en la reparticion alícuota del tributo, y al valor real é inmediato de los predios rurales. Echamos una mirada al camino recorrido ya, y la esperiencia nos demuestra que es llegado el dia de reconstruir el edificio catastral, sin desentendernos de los materiales apilados por la administracion económica, con una constancia nunca suficientemente aplaudida.

Si la Estadística ha fundado un compensador á la arbitrariedad, el Catastro ha de ser el alma de esta fundacion.

Arrojada la semilla con la ley de 5 de Junio de 1859, dictada para el estudio completo de nuestro territorio, ha empezado á germinar con el reglamento general para la ejecucion de las operaciones parcelarias ó topográfico-catastrales de 5 de Agosto de 1865. Las ventajas de las operaciones subsiguientes á estas disposiciones se enumeran tan gráfica como elocuentemente en la exposicion con que se presentó á la rúbrica real la última de ellas: «Inoportuno seria enumerarlas todas—se dice,—pero pueden condensarse en tres grandes grupos que comprenden: la representacion topográfica del país, como indispensable complemento de la geodesia para formar el verdadero mapa: la reunion de datos, para la equitativa reparticion del impuesto y para el progreso de la Estadística general, y la determinacion y asiento legal de la propiedad.»

Como se vé, propagada oficialmente la idea de la influencia que ejerce en la riqueza y sus transacciones de crédito la extension de estos trabajos, se ha discutido y elaborado la organizacion de ellos; se discuten actualmente puntos muy principales, y aunque institucion que renace, se obtienen, segun nuestras noticias, adelantos periódicos; se vencen las dificultades morales con que no puede menos de tropezarse, siendo de suponer se haga la luz y claridad en los ánimos apocados, ó en los que por egoismo posponen el interés de su patria á su menguado interés, ó al pretencioso orgullo de creerse los únicos que, á semejanza de *Eolo*, encierran en sus manos los vientos que, desencadenados á su voluntad, ejercen la influencia de detener á la humanidad en su magestuoso y científico trayecto.

No desconocemos que hay en la obra emprendida inauditos esfuerzos de voluntad que realizar y cuantiosas cantidades que invertir; pero no de otra manera se desenvolverán con holgura nuevos y fecundos gérmenes de prosperidad y de buena administracion para el Estado. Reedificamos hoy un esbelto y suntuoso alcázar que la Europa está construyendo desde principios de este siglo y desde antes, y que en lo general, reducido á estrechas miras, ha salido imperfectísimo. Un solo país, Sajonia, posee un Catastro verdadero. ¿Por qué? Ele-

vando su criterio á esfera distinta de los demas países, dió comienzo por donde estos lo han terminado. Tuvo por hecho secundario la idea exclusiva de igualar la reparticion de la contribucion territorial, pretendiendo ejercer una influencia salutífera en descentralizar los capitales agrícolas y las instituciones de crédito de la tierra, y cuando actualmente la parcela del propietario es un valor fiduciario admisible á la vista en todos sus Bancos agrícolas, puede aumentar hasta el límite razonable sus cupos de contribucion, con la seguridad de que sus habitantes los han de satisfacer con relacion estricta á los productos que obtienen. Desarrollando sus trabajos con esmero, sin precipitacion ni celo intempestivo, sin el deseo de producir instantáneamente maravillas, ha llegado á ver realizadas sus mas fructuosas esperanzas.

Ni Francia, ni Inglaterra, que con mejores datos que nosotros, distan mucho tambien de fijar dentro de límites razonables sus impuestos sobre la tierra, han alcanzado lo que un Estado secundario atesora. En esta parte, España, sin haber gastado tanto dinero, sin estudios preparatorios, y no habiendo descendido hasta ahora á la triangulacion, clasificacion y análisis de su suelo, está muy por encima de estas dos grandes potencias. No posee, es cierto, el fundamento cardinal de una distribucion alícuota vigorista con la esencia de la utilidad líquida imponible, y dista mucho de tener por ciertas las hectáreas de superficie declaradas como productoras; pero ni la estadística por que se rige data de 130 años como en Inglaterra, ni sirve como en Francia únicamente para el señalamiento de cupos á los departamentos; y con el carácter de provisional que tiene, por diferentes disposiciones, ha creado principios transitorios ó de actualidad, buenos, en cuanto pueden serlo los de carácter no permanente.

Pero, como hemos dicho hasta la saciedad, quisiéramos más, por honra y provecho de nuestro país. ¿Cómo no reconocer cuanto de bueno ha realizado la administracion en los últimos años? Y en ello le toca gran parte á todos los partidos políticos, á todos. Bajo el aspecto de las contribuciones han tratado de armonizar la ley vigente con el desarrollo de la agricultura y la exquisita proteccion que merece, y no es culpa de ninguno si no pueden removerse determinados obstáculos con disposiciones transitorias y reglamentarias.

Empréndase con perseverancia el cumplimiento de la ley de 5 de Junio de 1859, no arredre á los hombres de administracion la desconfianza de que el país no pueda subvenir á la nueva carga; porque el gasto es de naturaleza reproductivo, y en consorcio con los efectos saludables de la ley hipotecaria, habrán prestado uno de los servicios mas grandes que la nacion tiene derecho á esperar.

¡Pero cuidado, que este nuestro patriótico deseo, reflejo de la opinion de cuantas personas se ocupan en el estudio de tan áridas cuestiones, no es el de la anulacion de lo existente! Si hay que hacer innovaciones importantes, son hijas del tiempo, y seria una doctrina ilógica destruir lo que tenemos, cuando no habíamos creado nada mejor ni duradero. Impúlsese la formacion del Catastro, pero mientras no se deriven sus consecuencias, no nos desprendamos de las bases de los actuales contingentes de imposiciones directas, ni dejemos de perfeccionarlos; porque la experiencia práctica no ha sido nunca recusada con justicia por los conocimientos teóricos.

JOSÉ JUSTO VAREA.

LAS MANIFESTACIONES PATRIÓTICAS.

Es opinion por muchos sostenida que debe, no solo concluirse con toda clase de manifestacion encaminada á recordar sucesos, por mas gloriosos que sean para la patria, que puedan en lo mas mínimo herir la susceptibilidad de alguna nacion, recordando antiguas diferencias, sino que hasta juzgan exclusivista y poco culto al pueblo en que el sentimiento de la patria está esencial y profundamente arraigado.

Creen los que esto afirman, que la idea de las nacionalidades es un obstáculo para la realizacion de la unidad humana, sin comprender que el principio de la nacionalidad cabe y hasta es necesario dentro de ese ideal histórico. La sociedad universal del género humano no puede realizarse por medio de la dominacion; el pueblo que pierde su independencia pierde irremisiblemente toda sávia, todo gérmen de vida. Bajo este aspecto, y como ha dicho un profundo historiador moderno, la monarquía universal seria la tumba de las naciones, y por consecuencia, de la humanidad.

Dentro de la gran familia humana, cada pueblo, como cada individuo, tiene aptitudes especiales, carácter propio, distinta mision.

Du ciel la prudence infinie
Depart a chaque peuple un different genie,

como ha dicho Corneille.

Sin esa aptitud, sin ese carácter, sin esa mision, habria una monótona uniformidad que mataria la sublime y armónica organizacion del género humano. Suprimid el principio de las nacionalidades, y el mundo se asentaria sobre la violencia; su única razon de ser estaria en la dominacion impuesta por la fuerza ó la fortuna de un conquistador. El atentado erigido en dogma: hé aquí la última consecuencia que lógica y derechamente puede deducirse de las premisas sentadas por ciertos partidarios de ese archi-socialismo, que impropiamente llaman unidad humana.

Mal puede un individuo realizar su destino, si no tiene espacio en que desenvolver libre y desembarazadamente sus facultades. Mal pueden las naciones cumplir su fin providencial, si no tienen la libertad como garantía de su iniciativa. Tan injusta es la absorcion del individuo por el Estado, como la absorcion de las naciones por la humanidad.

Si el principio de las nacionalidades es necesario en la historia, necesario debe ser tambien que cada pueblo, con la conciencia de su destino, ame su libertad y esté dispuesto siempre y en todas las ocasiones á luchar, á morir, si es preciso, por ella. Por eso, lejos de parecernos censurable la conmemoracion de hechos gloriosos, inspirados por la abnegacion, por el heroismo, por el espíritu de independencia nacional, juzgamos, al contrario, que es conveniente apelar en toda época á toda clase de medios para mantener vivo en los corazones el fuego sagrado del patriotismo.

La idea de la patria, bien entendida, y no basada en antipatías que engendren ódios funestos entre las naciones, es un principio regenerador, un áncora de salvacion en momentos supremos. Los pueblos donde ese sentimiento no existe ó se amortigua, son una agrupacion informe de individuos, sin mas lazo de union que la costumbre ó la conveniencia. Esas agrupaciones se disuelven á la menor contrariedad, al mas pequeño vaiven de la fortuna. Si un conquistador llama á sus puertas, si un ejército viene á concluir con su independencia, ó se resignan ó creen cumplir con su deber confiando al éxito de una batalla la libertad ó la esclavitud de la patria, ¡medrada estaria la humanidad, si en momentos de verdadero peligro, cuando parece que se desquicia y se desploma todo, confiara sus destinos á pueblos, que ni aun tienen aliento para defender su independencia! El egoismo brutal de un conquistador afortunado, ahogando el gérmen de las nacionalidades, nos haria retroceder á los tiempos de Alarico y Tamerlan.

El siglo XIX ha presenciado una lucha titánica en que la Europa hubiera sucumbido, si el sentimiento de la patria, si el amor á la independencia no hubiera levantado los pueblos para derrocar en un supremo esfuerzo la gloria y el poder de un genio que, soñando con la dominacion universal, costaba al mundo la afrenta de una humillacion, la vergüenza de cien derrotas.

Un hombre que no era nada, que venia de la nada, revuelto entre el torbellino, arrastrado por la demagogia, flotando sobre el sangriento oleaje del noventa y tres, habia llegado á erigirse un trono, allí donde el trono pocos años antes se convirtió en patíbulo; habia ceñido á sus sienes la corona de hierro de Carlo-Magno, allí donde la guillotina habia hecho rodar por el suelo la cabeza de un rey.—¿Quién es ese hombre? ¿De dónde viene? ¿A dónde va? ¿Qué espíritu le impele? ¡Ah! Ese hombre que así se impone á la Francia primero para luego imponerse al mundo, es un genio, es un héroe, casi un Dios. Es Bonaparte. Abridle paso, que viene de Arcola, de las Pirámides, de Marengo: abridle paso, que la audacia le precede, la fortuna le ayuda, el genio le impele, la victoria le aguarda: abridle paso, que va á conquistar el mundo. Soberanos de Europa, que confiados en vuestros derechos y acaso en el amor de vuestros pueblos nada temeis ni recelais nada, poned vuestras coronas á los piés del héroe, que ha derrotado vuestros ejércitos y llama á las puertas de vuestros alcázares con la voz de sus cañones: dejad vuestras coronas, que Napoleon necesita reinos para su Estado Mayor. Pueblos, que habeis conservado vuestra independencia, someteos á su poder, que toda lucha es inútil: nada resiste al empuje incontrastable de sus legiones.

La Europa entera es un campamento, donde solo impera la voluntad de Napoleon. Berlin, Viena, Milan, Roma, hé aquí los cuarteles de invierno de su ejército. ¿Qué se hizo de la diplomacia? ¿Dónde está el derecho en que se asentaban los viejos poderes de la Europa? ¿Qué fué de las nacionalidades? ¿En qué se ha convertido el equilibrio europeo? Todo ha venido á tierra entre el estrépito de cien batallas. La victoria ha erigido en ley la voluntad de un hombre. El soldado de la revolucion no defiende ya la causa de la humanidad: no ha tenido abnegacion bastante para dar la libertad al mundo y solo le queda el egoismo necesario para someterlo á su poder. La bandera tricolor, emblema glorioso de generosas ideas en Jemmappes y Flerús, se convierte luego en enseña de tiranía, que solo refleja la gloria de un hombre, no la santidad de una causa. La independencia de las naciones sucumbe: la monarquía universal, ese delirio, ese sueño de los conquistadores, parece que va á realizarse por medio de una *juxta position* de pueblos: las fronteras no existen: Napoleon ha rasgado con su espada el mapa de Europa.

Tanta omnipotencia, tanta grandeza en un hombre estorbaba á Dios, como ha dicho Víctor Hugo. Era necesario reducir al polvo esa omnipotencia y esa grandeza: era necesario arrancar el cetro al tirano: era necesario salvar á la Europa de esa servidumbre indigna á que pretendia reducirla.—¡Mas, qué pueblo tendria el brio necesario para oponerse á la marcha triunfante de un héroe, que encadenaba al carro de su gloria naciones y reyes? ¿Qué pueblo podia tener la entereza bastante para llevar á cabo esta mision providencial?

¡Ah! Fuiste tú, patria mia, relegada al olvido, solitaria en el último confin de Europa, agobiada bajo el peso de tus desgracias; fuiste tú, la que incorporándote en tu lecho de agonía, evocando de entre las sombras del pasado el génio de tu grandeza, aceptaste con heroismo la mision de libertar á la Europa del yugo de un tirano.

Las grandes naciones, las que entonces y aun hoy se engalanaban con el pomposo nombre de potencias de primer órden, habian sucumbido casi en un dia, casi en una batalla. ¡Menguado vencimiento! ¿De qué les serviria que la diplomácia les expidiera patentes de grandes potencias, cuando todas reunidas no pudieron lo que pudo España, desgobernada y pobre, sin rey y sin generales, sin ejército y sin escuadra?

España, la noble, la heróica España, jamás desmiente su destino; hasta en los períodos de su mayor decadencia parece que está llamada á salvar á Europa, cuando Europa no tiene aliento ni brio para salvarse. Es el pueblo de las grandes misiones históricas. Durante ocho siglos estuvo conteniendo el empuje de una invasion que amenazaba arrollarlo todo, y la cristiandad que habia tenido pendiente el alfange mahometano sobre su cabeza, respiró tranquila, cuando la toma de Granada vino á poner término á la epopeya mas grande que registra la historia. Pero el poder de los mahometanos hundido en Occidente, aparecia por Oriente como un astro siniestro: Europa estaba amenazada de una nueva invasion: era necesario libertarla de nuevo: flotó el pabellon de España sobre los mares, y el poder de Turquía se sepultó para siempre en las aguas de Lepanto.

Pero aun le reservaba la Providencia para una empresa mas grande, mas heróica. Debia hacer un último y supremo esfuerzo; debia concluir con el poder de Napoleon, levantado sobre las bayonetas de un ejército formidable y hasta entonces invencible.

Alentado por su fortuna, precedido por la victoria que á todas partes le seguia, vencedor en Italia, en Egipto y Alemania, aquel hombre ó aquel Dios de la guerra fijó sus ojos en España; creyendo empresa harto fácil conquistar un pueblo abatido, postrado, que solo vivia al calor de los recuerdos de pasadas glorias.—¡Ah! El Emperador creyó que España libraria su independencia y su libertad en una batalla: creyó que este pueblo, acostumbrado á luchar ocho siglos, iba á entregar su suerte y su porvenir á la habilidad ó impericia de un general, á los azares de una campaña. No comprendió que la guerra con España era un duelo á muerte en que uno de los dos habia de sucumbir, no un asalto en que el mas diestro quedara vencedor. No comprendió esto, y por eso la guerra con España fué el principio de su fin.

¿A qué recordar ahora aquella série de iniquidades y de infamias, con que aseguraba el éxito de la contienda, que iba á mantener, iniquidades é infamias que convirtieron al héroe en un intrigante vulgar? ¿A qué recordar ahora las humillaciones y sonrojos por que gobernantes indignos hicieron pasar á España en aquellos dias de angustia? Echemos un velo sobre hechos y escenas que manchan la historia y hacen bajar avergonzada la frente al honrado pueblo español.

Napoleon debió pensar, y no sin fundamento, que España estaba envilecida. A la raiz de aquellos acontecimientos y á la faz de la nacion congregada por medio de sus representantes en una Asamblea memorable, el ilustre presidente de las Córtes de Cádiz trazó con negros, pero verdaderos colores, el cuadro exactísimo del estado en que se encontraba España al comenzar la guerra de la Independencia.

«Sumida, dijo, en un sueño vergonzoso, hundida en el polvo del abatimiento, destrozada, vendida por sus mismos hijos, despreciada, insultada por los ajenos, rotos los nervios de su fuerza, rasgada la vestidura real, humilde y humillada y esclava, yacia la señora de cien provincias, la reina que dió leyes á dos mundos.—¿Qué fué de sus primeras instituciones? ¿Qué de sus leyes, que contenian mejoradas la sabiduría de toda la antigüedad y que sirvieron de ejemplar á los Códigos de las naciones modernas? ¿Qué de sus antiguas libertades y fueros? ¿Qué de su valor, de su constancia y de la severidad de sus virtudes?»

¡Espantosa realidad!

Napoleon no creyó necesario, ni digno de su génio apelar á la guerra para hacerse dueño de un pueblo, que sin recursos y sin aliento para oponerle resistencia, inclinaria la cabeza indiferente ó resignado ante su poder. Pensó que el leon de España, viejo y sin garras, al caer en el lazo que le preparaba, serviria de pasto sin exhalar una queja á aquellas águilas, que volaban victoriosas desde las Pirámides hasta las cúpulas de Berlin.

El viejo leon, sin embargo, al verse amenazado lanzó un rugido aterrador que resonó como un grito de guerra en toda Europa. España quiso demostrar al mundo hasta dónde llegaba su heroismo; quiso demostrar que no hay poder bastante para conquistar á un pueblo que tiene la conciencia de su mision y lucha por su independencia; quiso, por último, lanzar un solemne mentís á la Europa entera, que juzgó invencible á Napoleon, solo porque la habia derrotado en cien batallas.

El Dos de Mayo de 1808 España, aquella España de quien nadie se acordaba, aquella España, que Napoleon juzgó envilecida, aquella España, que se creia muerta, se levantó unánime, imponente, amenazadora, terrible, con toda la majestad de su grandeza, con toda la sublimidad de su heroismo. El Dos de Mayo de 1808 se escribió la primera página de esa Iliada, mas grande que la de Homero, que se llama guerra de la Independencia Española. El Dos de Mayo de 1808 se dió fuego á aquella hoguera inmensa á cuyos siniestros resplandores presenció el mundo lleno de terror y asombro la lucha mas sangrienta que registra la Historia. El Dos de Mayo de 1808, entre el estrépito de la lucha, de entre las ruinas de la patria, que se desplomaba, sobre los montones de cadáveres, se alzó el ángel de las venganzas, señalando con el dedo un punto negro, como un remordimiento, allá entre las brumas del horizonte, enmedio de las soledades del Océano.

Desde aquel dia de luto y de gloria, el solitario peñon de Santa Elena se alzó, como un presentimiento,

como un espectro, en medio del camino de Napoleon. El íris de la libertad y de la independencia de los pueblos comenzaba á dibujarse sobre aquel cielo cubierto de tenebrosas nubes. España, despues de haber asombrado al mundo, libertó á Europa con aquel acto de heroismo, que la Historia debe esculpir en sus anales con letras de oro.

Sí, el Dos de Mayo debe ser un dia memorable, una fecha sagrada no solo para España, sino para Europa, acaso para el mundo entero. Si el eco de aquella explosion no hubiera resonado en Europa; si el ejemplo de Zaragoza y Gerona no hubiera enseñado á los pueblos á luchar, á resistir, á morir en defensa de su independencia; si las victorias de Bailen, Arapiles, San Marcial y tantas otras no hubieran infundido aliento en los espíritus, esperanza en los corazones, ¡quién sabe lo que seria hoy del mundo! ¡quién sabe lo que seria hoy de la libertad!

Viendo pelear á España aprendió Europa á vencer á Napoleon. La guerra de la Independencia Española fué el prólogo de los desastres de Rusia; solo que allí un ejército muerto de frio quedó sepultado entre los témpanos de hielo, y aquí murió abrasado por el fuego de la metralla. Allí Dios fué quien venció á Napoleon, aquí le vencieron los hombres. Rusia prepara al gran ejército vencedor en Smolenk y Borodino, estenuado por el hambre y el frio, el horrible alojamiento de Moscow ardiendo. España detiene á sus enemigos, que nunca se habian detenido en su carrera de triunfos por toda Europa, ante los débiles muros de Zaragoza. Rostopchin fué un salvaje; Palafox un heróe.

Al fin aquel génio se hundió; encadenado como Prometeo sobre una roca en que iban á estrellarse las olas de un mar tempestuoso, puesto allí para que el peso de su desgracia contrabalanceara en un hemisferio el recuerdo de su grandeza en el otro, Europa se creyó libre y en un arranque de misticismo romántico entonó un canto de alabanzas al Dios de las batallas y sobre la púrpura del primer Imperio celebró el festin de la Santa Alianza.

Nadie, sin embargo, se acordó de España en la hora del triunfo. Europa pagó su heroismo con la ingratitud del Congreso de Viena, con la infamia del Congreso de Verona; pero ¿qué importa? La Historia nos hará justicia algun dia, como nos la hizo el mismo Napoleon desde Santa Elena. Estamos relegados al olvido, es verdad; somos mirados casi con desden por esas Córtes que fueron cuarteles del gran conquistador, ¿qué importa? repetimos.—¡Ah! si acaso apareciera de nuevo sobre la haz de la tierra un genio como el de Napoleon el Grande, si de nuevo peligrara la libertad y la independencia de las naciones, ¿seriais vosotras, grandes potencias, con vuestros cañones Amstrong, con vuestros buques acorazados, con vuestras torres blindadas, con vuestros fusiles de aguja, seriais vosotras las que detuvierais en su carrera al héroe vencedor? ¿Tendriais aliento bastante para hacer lo que hizo España desde 1808 á 1814? El recuerdo de Inkerman y Balaklava, de Magenta y de Solferino, de Custozza y de Sudowa os envanece; pero no olvideis que la estratégia de nada sirve ante la inspiracion del genio: no olvideis que ante la ambicion de un héroe solo puede levantarse la desesperacion de un pueblo.

FERNANDO DE LEON Y CASTILLO.

POESÍA Y ARTE DE LOS ÁRABES EN ESPAÑA Y SICILIA,

POR ADOLFO FEDERICO DE SCHACK,

TRADUCIDO DEL ALEMAN,

POR DON JUAN VALERA, DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

¡Loado sea Dios! Acaba de ver la luz pública una traduccion que puede leerse, que merece y debe leerse; traduccion de un libro interesante y ameno, traduccion que deleitando mucho enseña mucho, y entre otras cosas enseña cómo se debe traducir, y á cuán bellas y ajustadas versiones se acomoda la rica y flexible lengua castellana. No se declamaría tanto contra las traducciones y los que las hacen si siempre se escogieran originales importantes y se tradujeran con acierto.

Digamos alguna cosa de este libro y de su traslado, que en verdad que han de agradecerlo nuestros lectores si de ello no tienen ya noticia.

Adolfo Federico de Schack es un erudito aleman, grande arabista, y que ha viajado por España: de este viaje nació la idea del libro que ha empezado á traducir el Sr Valera, y su intento se explica con toda claridad en el prólogo, de que extractaremos algunas frases para que se vea de paso en qué acertada manera interpreta, y con cuán puro lenguaje hace hablar el traductor español al escritor tudesco.

«La siguiente obra (empieza diciendo el prólogo) es fruto de estudios á que me indujeron mi larga permanencia en Andalucia, y singularmente dos veranos que pasé en la hermosa Granada. A causa de mis frecuentes visitas á la Alhambra y al Generalife, y de las excursiones que me llevaban, ya al arruinado palacio de los Alijares, ya á las encantadoras colinas de Dinadamar, ó á la maravillosa Alameda, ornada de flores, cercana al *Jardin de la Reina*, así como á causa de mis paseos por la hoy desierta capital del imperio omiada, los monumentos de los árabes que me rodeaban se fijaron en mi mente como firme objeto de atenta consideracion. Al propio tiempo se despertó en mí el deseo de conocer más de cerca la cultura del pueblo, de cuyo buen gusto en artes daban brillante testimonio aquellas obras de arquitectura, tan bellas como originales»...—«Se oponian á mi propósito la oscuridad y el olvido en que ha caido la nacion que casi por espacio de ocho siglos dominó en España, y que durante la Edad media hizo tan gran papel»...—«Es cierto que los libros de historia hablan de la extraordinaria eflorescencia á que llegó el arte de la poesía, á más de casi todas las ciencias, entre los españoles mahometanos;... pero en balde se procuraria, por medio de alguna de las modernas lenguas europeas, tener noticia de estas poesías, y menos conocerlas. Toda una gran literatura poética, que fué altamente admirada por un pueblo rico de ingenio en el apogeo de su civilizacion, y cuya fama se extendia desde el ocaso hasta el oriente más remoto, ha desaparecido tan por completo como si jamás hubiera sido.»

Tiene razon el autor.—Si se exceptúa la traduccion del Makkari, hecha en lengua inglesa por nuestro Gayangos, en que de propósito se omitió gran parte de lo relativo á la poesía de los árabes españoles, no existe en las lenguas modernas una verdadera historia de su literatura como la que Schack ha emprendido. Esta falta es muy de lamentar en nuestra lengua, circunstancia que avalora más y más el servicio que presta á las letras el Sr. Valera con su traduccion. Pero no es esta tan servil ni tan descarnada que no atienda á desvanecer los errados conceptos que el traductor ha creido hallar en el original en la esencialísima parte de la crítica. En efecto, no era cosa de aceptar así á bulto los españoles el juicio que un extranjero, siquiera sea tan competente como Schack, pueda hacer de las cosas de España; y cosas de España debemos llamar á las de aquella raza oriental tan verdaderamente trasplantada en España, que de su terruño tomó la nueva sávia, y de su clima se impregnó la esencia de la civilizacion hispano-arábiga, rama indígena tan diferente del tronco exótico, como bien claramente lo demuestran sus sazonados frutos. Tiene razon el Sr. Valera; en vez de árabes españoles, deberiamos denominarlos *españoles mahometanos*, así como se llaman americanos los dependientes de nuestra razá nacidos en América. Es esto tan cierto, especialmente si la observacion se aplica á los árabes andaluces, que á despecho de la diversidad de su orígen, de la de su organizacion política, y de las profundas modificaciones que la religion del Islam imprime en el carácter de todos sus sectarios, todavía osaríamos nosotros afirmar que tienen mas analogía en su manera de ver y de sentir, origen de las creaciones poéticas y artísticas, los modernos habitantes del Mediodía de España con la de sus antiguos pobladores árabes, que con la de los actuales moradores de otras provincias, por ejemplo, los catalanes y los vascongados. Siendo, pues, tan *española* en el sentido filosófico, ya que no político, la literatura que Schack estudia, natural era que su traductor, que tantas pruebas tiene dadas de su recto sentido crítico, protestase y se separase á veces de las apreciaciones y conceptos del original.

Así lo declara por punto general el Sr. Valera en una ADVERTENCIA PRELIMINAR que, aunque brevísima, encierra mucha erudicion y doctrina crítica, sazonada con observaciones filosóficas tan atinadas como las de los párrafos siguientes:

«No se opone lo dicho á que yo estime la civilizacion arábigo-hispana en todas sus manifestaciones; pero entiendo que esta civilizacion debe mucho á la influencia inspiradora del cielo de Andalucía, y á la raza que antes de la conquista habitaba allí. En Persia, á pesar del Corán, y á pesar de la conquista mahometana, se desenvolvió y floreció, bajo el imperio de los muslimes, una cultura indígena y nacional; se creó una gran epopeya, una admirable poesía lírica, una mitología y una filosofía. En España, aunque en menor grado, porque no teníamos lengua propia y no la pudimos conservar, concurrió sin duda poderosamente el pueblo vencido á la cultura y adelanto de los árabes vencedores. La historia da indicio de ello...........» «Lo cierto es que en España han llegado algunos pueblos de los que sucesivamente han venido á habitarla, á más alto grado de cultura, y á ser más fecundos intelectualmente que en otras regiones. Esto se puede afirmar más que de nadie, de los árabes y de los judíos.»

Tambien se aparta el traductor Valera del original Schack en el juicio, por extremo severo, con que este maltrata á ciertos arabistas españoles ya pasados; y celoso, acude á reparar el injustificable olvido de los modernos y que aun viven, como Gayangos, Moreno Nieto, Lafuente Alcántara, Fernandez y Gonzalez, Simonet y Carbonero y Sol.

La introduccion en que Schak da cuenta del orígen de la poesía árabe, y explica cómo varió su índole cuando floreció en España como producto de la civilizacion y cultura que fomentaron los omiadas, es interesantísima, aunque breve, y para el lector español se hace sabrosa y por extremo deleitable, merced á la version castiza y elegante que de ella ha hecho el Sr. Valera. Por no alargar demasiado el presente artículo, y por no mutilar este bellísimo trozo de historia crítico-literaria, resistimos á la tentacion de insertar aquí alguna parte, mayormente cuando no podremos abstenernos de copiar algunas muestras de las composiciones poéticas. Pero antes de tocar en ellas, séanos permitido entrar en algunas reflexiones acerca del tino magistral con que ha procedido el traductor en su tarea.

En una época en que tanto se traduce como en la actual, causa maravilla el ver desmentido aquel antiguo proverbio, de que «El oficio hace maestros.» Precisamente se observa todo lo contrario: los traductores de oficio son cabalmente los que no solo no llegan á maestros, sino que, chapuceando la obra como ruines oficiales, dan bien á entender que no han pasado jamás por el grado de aprendices. Aprender, en efecto, es necesario, este arte como otro cualquiera, y con mas ahinco y profundidad que otros muchos; y es de todo punto imposible traducir bien sin conocer á fondo tres cosas: la propia lengua, la del original, y la materia de que el libro trata. Este precepto, tantas y tantas veces repetido é inculcado, (1) no basta á arredrar á la turba de audaces zarramplines, que alentados por no sé qué aparente y seductora facilidad que les ofrece la pobre y trabajada lengua francesa, deslumbrados por esa semejanza y aire de familia que las lenguas romances ó neo-latinas tienen entre sí, y ayudados en su nefando propósito por la relativa abundancia y baratura de los libros franceses, se arrojan á traducir sin eleccion ni crítica, sin discrecion ni inteligencia, sin conocimientos prévios, sin tino, sin gusto, sin conciencia, y hasta sin temor de Dios, gran número de obras, especialmente dramas y novelas, de las que producen las fecundas prensas de nuestros vecinos. Ni la séria censura de los doctos, ni los sangrientos latigazos de los satíricos han bastado nunca á extirpar esta execrable raza de los traductores chanflones, y Dios sabe si habrá que acudir á medidas más enérgicas como las que suelen tomarse contra la langosta.

Y no se crea que la comparacion es exagerada: antes bien, entre ambas plagas, tenemos á la langosta por muchísimo menos nociva. Dos males gravísimos causan estos protervos traductores: el primero, es el de estropear y corromper la lengua nativa, base de toda civilizacion nacional, y de cuya pureza y cultivo penden más, mucho más de lo que generalmente se cree, el progreso, y hasta la independencia de los pueblos. El segundo daño que hacen es el de privarnos de conocer todo el valor de las obras que ellos desangran, mutilan y estropean, parándolas tales, que no las conoceria el padre que las enjendró. Eso hubiera sucedido si la obra de Schack hubiese caido en las manos pecadoras de alguno de estos verdugos de la lengua castellana, que en vez de darnos un libro ameno, de grande enseñanza y suave entretenimiento, nos le hubieran hecho fastidioso y aborrecible. Las buenas traducciones de obras útiles acrecientan el caudal de la literatura patria, como sucede ahora con este que nos va regalando el Sr. Valera. El mérito de su trabajo sube de punto cuando se considera la gran desemejanza que existe entre las lenguas teutónicas y las thraco-pelásgicas, especialmente las neo-latinas, y especialísimamente entre estas la castellana. Quien traduce del francés al castellano tiene la gran ventaja, si conoce á fondo ambos idiomas, de encontrarse pertrechado no sólo con un caudal mas abundante de vocablos (que esto es lo de menos en la comparacion de dos lenguas) sino con una sintáxis mucho más libre, á la par que más lógica, con un inmenso tesoro de giros y locuciones que se acomodan á todos los matices de la idea, y por último, con una diversidad de tonos que permiten elevar ó deprimir el estilo segun convenga. Por eso no merece perdon ni disculpa quien traduce mal del francés al español. Pero el que ha de habérselas con un original germánico para verterle á nuestro idioma, tropieza siempre con mil dificultades opuestas precisamente á las ventajas arriba enumeradas. Lo que con gran propiedad se llama índole ó génio de las lenguas es aquí muy diferente, la sintáxis muy distinta, y hasta la parte lexicológica muy rica y cultivada en la lengua alemana. En haber sabido salvar estos escollos está el gran mérito de la traduccion del Sr. Valera, la cual es necesario saber que es tal traduccion para no tenerla por obra original y espontánea, vaciada en turquesa de Castilla.

Por donde quiera que se abra el libro se encuentra con esta propiedad de lenguaje, con este sabor castizo que tanto deleita al lector: y esto, que ya seria una gran cualidad tratándose de una obra científica ó histórica, es mas de encarecer todavía en un libro, como el de Schack, de bella literatura, y que presenta muestras poéticas de tan diversos géneros y estilos.

Cuántos sean estos, se ve por la division que ya este primer tomo nos presenta, tratando en capítulos separados de la civilizacion de los árabes españoles y de la eflorescencia de la poesía entre ellos. Despues de algunas «Observaciones generales sobre la poesía arábigo-hispana» por extremo interesantes y escritas en un estilo mucho más ameno y al alcance de todos que lo suelen ser algunas de estas disertaciones crítico-filosóficas, empieza la coleccion de trozos poéticos: los contenidos en este primer tomo están clasificados de la manera siguiente: Cantos de amor.—Cantos de guerra.—Cantares báquicos.—Descripciones.—Panegíricos y sátiras.—Elegía: poesía religiosa.—Poesías varias.

Hiperbólicos parecerian los elogios que en esta parte habriamos de dar al señor Valera: traducir con el vigor, entonacion y galanura que él lo ha hecho composiciones poéticas de tan diversos estilos, conservando á cada cual su carácter propio, y sobre todo, sin que nada de ello huela á traduccion, sin que se advierta el rastro de la lima, ni el empalagoso ripio de las composiciones forzadas, es tarea mas árdua de lo que comunmente se cree. Es menester para ello ser poeta consumado, crítico profundo, conocer á fondo, como ya hemos dicho, la lengua del orignal, y poseer y dominar el idioma patrio, manejándole con superior maestría. Por eso, en vez de elogiar, preferimos presentar aquí algunas muestras de los varios géneros citados.

«Los *cantos de amor* de los árabes españoles manifiestan en parte una pasmosa profundidad de sentimientos. Algunos respiran una veneracion fervorosa de la mujer, á la cual era extraña la Europa cristiana de entonces. En los movimientos y voces del alma de estos cantares se halla una mezcla de blandos arrobos y de violentas pasiones que recuerdan la moderna poesía por el melancólico amor á la soledad, y por la extática y soñadora contemplacion de la naturaleza.»

«Con todo, un extraordinario esplendor de colorido y otras muchas calidades, nos hacen pensar en el orígen oriental de estos cantos. Trasportémonos por un momento, á fin de conocerlas mejor en su esencia y propiedades, bajo el hermoso cielo de Andalucía donde nacieron.—Anochece: la voz del *Muecin* se ha oido convocando para la oracion; los fieles entran en las mezquitas; el silencio reina sobre el cerro á orillas del rio; su peñascosa cima está coronada por las almenadas torres y chapiteles de un alcázar; con los últimos resplandores del sol, brillan los dorados alminares de la ciudad; las sombras de los cipreses se proyectan con mas extension; por los arcos de herradura de los ajimeces se percibe movimiento; por entre las rejas se ven vagar blancos velos; y murmurando, y alzándose por cima de las copas de los granados, se oye subir del valle el sonido de un laud. Una voz canta:

Por la inmensidad del cielo
con afan mis ojos giran,
en las estrellas buscando
la luz de tu faz querida.
En pos del rastro oloroso
que tu beldad comunica,
voy por todos los senderos,
y detengo al que camina.
Parar los vientos ansío
por si en sus alas envias
un eco de tus palabras,
una nueva de tu vida.
Por si pronuncian tu nombre
mi oido anhelante espía,
y en todo rostro encubierto
mi mente el tuyo imagina.

Otra voz canta:

Dí á mi amada, mensajero,
que me da muerte su amor,
y que la muerte prefiero
á tan acerbo dolor.
Desdeñosa ó enojada
sólo á morir me convida;
mas con su dulce mirada
puede volverme la vida.

Otra tercera voz dice:

Desde que me dejaste,
y á los brazos de otro te anudaste,
es mi vida tan negra y tan amarga
como la noche larga.
Dime, infiel, dí, gacela fugitiva,

(1) Véase, entre otras, el Prólogo de Capmani á su *Arte de traducir*.

¿no recuerdas las noches deliciosas
en que gocé de tu beldad, cautiva
en cadenas y tálamo de rosas?
¿Así olvidas el lazo que formamos,
de un collar perlas, y de un tronco ramos?
El mismo manto entonces nos ceñía;
era tu forma una con la mia,
y de dorada luz un limpio velo
nos echaban los astros desde el cielo.

El siguiente canto expresa el alborozo de un alma embriagada de felicidad:

No bien el sol se hundiera entre celajes de oro
y mostrase la luna su claro resplandor,
me prometió la dama gentil á quien adoro
venir á mi morada en alas del amor.
Y vino como viene la luz de la mañana,
cuando nace en Oriente, y dora y besa el mar,
aérea deslizándose, y cual rosa temprana,
el ambiente llenando de aromas al pasar.
....
Iluminó mi estancia cual la luna radiante;
mientras todos dormian, velábamos allí;
y yo no me cansaba de besar su semblante
y de estrecharla al seno con dulce frenesí... etc.

Mas adelante dice Schack:

«Muchos de los cantares cortos recuerdan de una manera pasmosa las seguidillas improvisadas, que todas las noches se cantan al son de la guitarra bajo los balcones en Andalucía.»

Aprovechando el Sr. Valera esta comparacion del autor, la comprueba traduciendo los versos citados en la obra alemana por las siguientes lindísimas seguidillas que no desmerecen de las originales que suele producir el estro inspirado de un Ruiz de Aguilera, un Hartzenbusch, un Garcia Gutierrez y otros predilectos hijos de la musa castellana:

En el cielo la luna
radiante luce,
pero pronto se vela
de negras nubes.
Que al ver tu cara
envidiosa se esconde
y avergonzada.

Una eternidad dura
la noche triste,
para el enamorado
que llora y gime.
Mientras él vela,
ni querida ni amigos
oyen sus quejas.

La desdicha me tiene
de tí muy lejos,
mas á tú lado vive
mi pensamiento.
Tu dulce imágen
vagando ante mis ojos
llorar me hace.

Varios son los metros, y todos empleados con galana soltura, en que el Sr. Valera acierta á conservar la poesía de la composicion que traduce. Véase aquí otra muestra que confirma esta observacion:

Dando cuenta Schack de la idea muy arraigada entre los árabes de que dos personas queridas pueden comunicarse en sueños, idea adoptada tambien por los modernos espiritistas, cita entre otros los siguientes versos del príncipe heredero Abdurrhaman:

¡Oh desdeñosa gacela mia!
tu dulce boca nunca me envia
palabra alguna que dé consuelo:
¡qué mal respondes á tanto anhelo!
¡qué mal me pagas de tanto amor!
Como con flechas enherboladas
hieres mi alma con tus miradas,
y ni das bálsamo para la herida,
ni esa tu hermosa forma querida
mandas en sueños al amador.

Como muestra de los *cantos de guerra* hay una bellísima composicion, cuyo asunto es el siguiente:

«Cuando los cristianos en el año de 1238 estrechaban fuertemente á Valencia, Ibn-Mardenich, que mandaba en la ciudad, encargó al poeta Ibn-ul-Abbar que fuese á África, á la corte del poderoso Abu-Zekeria, príncipe de los Hafsidas, á pedirle socorro. Llegado allí, el embajador recitó en presencia de toda la corte la siguiente *kasida*,»—de la cual, por ser larga, copiaremos tan solo algunos fragmentos:

Abierto está el camino, á tus guerreros guia,
¡Oh de los oprimidos constante valedor!
Auxilio te demanda la bella Andalucía;
la libertad espera de tu heróico valor.
....
¡Oh vergüenza y oprobio! juraron los cristianos
robarte tu amoroso y mas preciado bien,
y repartir por suerte á sus besos profanos
las mujeres veladas, tesoro del harem.
....
Los cristianos por mofa nos cambian las mezquitas
en conventos, llevando dó quier la destruccion;
y dó quiera suceden las campanas malditas
á la voz del almuédano que llama á la oracion.
¿Cuando volverá España á su beldad primera?
Aljamas suntuosas dó se leyó el Corán,
huertos en que sus galas vertió la primavera,
y prados y jardines arrasados están... etc.

Esta composicion es demasiado larga para trasladarla íntegra, pero indudablemente es una de las mejor traducidas. El capítulo dedicado á los *Cantares báquicos*, y á las *Descripciones*, es el que á nuestro entender contiene las más lindas muestras del génio poético de los árabes andaluces. El Sr. Valera, egrégio poeta y andaluz tambien, traduce estos bellísimos trozos sin que pierdan un solo quilate de poesía, gracias á la diccion y entonacion con que ha acertado á trasladarlos á nuestro idioma.

«Frecuentemente (dice Schack) la musa de los árabes españoles se entrega á la contemplacion de la naturaleza de su hermosa patria, y presta alma á flores, estrellas, bosquecillos y fuentes. Los séres animados é inanimados la saludan con amor cuando entra en los encantados jardines de Andalucía:

Teje la primavera
con seda de colores
la túnica de flores
adorno del vergel;
y la fuente sonora
al aura mansa atrae
que en un desmayo cae
enamorada de él.
Perlas prende el rocío
de la rosa en el seno,
y en el jardin ameno
al ir á penetrar,
que extiende el claro arroyo
los brazos me parece,
y que un ramo me ofrece
de anémonas y azahar.
Los pajarillos cantan
en la fresca espesura
que forma de verdura
un rico pabellon;
y lirios y violetas
saludan mi llegada,
dando al aura templada
fragante emanacion.

»Las descripciones de paseos por el agua se repiten con frecuencia.—El recuerdo hechicero de tales paseos por el Guadalquivir es tambien el punto céntrico de un cuadro en que pinta el español Ibn-Said durante su permanencia en Egipto los placeres de su antigua vida en la patria andaluza:

Este es Egipto; pero ¿dó está la patria mia?
Lágrimas su recuerdo me arranca sin cesar:
locura fué dejarte, ¡oh bella Andalucía!
Tu bien, perdido ahora, acierto á ponderar.
¿Dónde está mi Sevilla? Desde el tiempo dichoso
que yo moraba en ella, lo que es gozar no sé.
¡Qué apacible deleite cuando al son melodioso
del laud, por su rio cantando navegué!
Gemian las palomas en el bosque, á la orilla:
músicas resonaban en el vecino alcor...
Cuando pienso en la vida alegre de Sevilla,
lo demas de mi vida me parece dolor.
¡Y aquellas gratas horas en el prado florido!
¡Y aquella en los placeres suäve libertad!
Recordando mi dulce paraiso perdido,
cuanto en torno me cerca es yermo y soledad.
....
La soberana pompa del caudaloso Nilo
se eclipsa ante la gloria del gran Guadalquivir:
¡Cuántas ligeras barcas en su espejo tranquilo
se ven, al son de músicas alegres, discurrir!
Y los oidos gozan, y gozan más los ojos
con las bellas muchachas que en las barquillas van,
y cuya tersa frente y cuyos lábios rojos
el fulgor de la luna avergonzando están... etc.

Tambien es demasiadamente larga esta composicion para copiarla aquí toda. El poeta recuerda asímismo con meláncolico deleite á Algeciras, á Granada, á Murcia: y canta en dulcísimos versos aquellas tristes memorias, aquellas *saudades*, como diria el Sr. Valera, que quisiera ver suplida con este vocablo portugués la falta que hay en nuestra lengua de una palabra equivalente al *regrets* de la francesa.

Mas no podemos resistir al deseo de trasladar aquí un fragmento de «otro elogio de Andalucía» que el hábil traductor interpreta de esta suerte:

Hace perpétua mansion
el gozo en Andalucía:
allí todo corazon
está lleno de alegría.
Vivir allí recompensa
el trabajo de vivir,
y fecilidad intensa
el vino suele infundir.
....
Vierte allí perlas sin cuento
la fresca aurora en el prado,
y no brama, gime el viento
sumiso y enamorado.
....
Al salir del mar profundo
esta tierra encantadora,
la aclamó el resto del mundo
emperatriz y señora.
....
Cuando de allí me destierra
no me quiere el hado bien;
un yermo es toda la tierra,
y sólo aquella un Edén.

Demasiado vamos ya extractando de este rico joyel de poesía; y con todo se nos han quedado por señalar muchas composiciones, no sólo iguales en mérito, sino hasta superiores á las ya citadas, tanto por su valor propio, como por el acierto de la traduccion. Por esta última propiedad, descuella sobre todas, en nuestro juicio, una elegía en que el poeta Abul-Beka, de Ronda, deplora la inminente caida del Islam en España, con motivo de haber ganado S. Fernando á Córdoba y Sevilla.—El Sr. Valera se inclina á creer que las famosas coplas de Jorge Manrique

¿Qué se hizo el rey don Juan?
los infantes de Aragon
¿qué se hicieron?

son una imitacion de esta elegía, y por eso la ha traducido en el mismo metro y con la misma combinacion rítmica, venciendo con suma destreza la dificultad.

Cuanto sube hasta la cima
desciende pronto abatido
al profundo.
¡Ay! de aquel que en algo estima
el bien caduco y mentido
de este mundo!
....
¿Con sus córtes tan lucidas
del Yémen los claros reyes
dónde están?
¿En dónde los Sasanidas,
que dieron tan sábias leyes
al Irán?
....
Montes de escombro y desiertos,
no ciudades populosas,
ya se ven:
¿Qué es de Valencia y sus huertos?
¿Y Murcia y Játiva hermosas?
¿Y Jaen?
¿Qué es de Córdoba en el dia,
donde las ciencias hallaban
noble asiento;
do las artes á porfía
por su gloria se afanaban
y ornamento?
¿Y Sevilla? Y la ribera
que el Bétis fecundo baña
tan florida?
Cada ciudad de estas era
columna en que estaba España
sostenida.
etc., etc., etc.

Pongamos al fin coto á este insaciable deseo de copiar: lo inserto basta para que nuestros lectores juzguen del libro que hemos querido examinar, en el cual corresponde la sustancia con la forma. En efecto, la edicion, trabajada en las acreditadas prensas de Rivadeneira, es, aunque sencilla, digna de su objeto, y muy propia para adornar las bibliotecas, no solamente de los literatos de profesion, sino de cualquier persona de buen gusto. Esperamos que el señor Valera no tarde en dar á luz los dos tomitos que, segun el plan de la obra, faltan todavía, y que no pueden menos de ser igualmente interesantes.

Mayo de 1867. A. M. SEGOVIA.

EL ÁNGEL TRISTE.

En una noche muy fria lloraba un hombre encarcelado en su prision, alumbrada únicamente por el rayo de esa hermosa luna de Enero, que, segun dice el cantar, es la mas clara de las lunas del año.

Le habian llevado allí su delito ó la injusticia de los poderosos, y lloraba porque tenia padres, hermanos, amigos y prometida muy bella.

Tenia un hogar que cifraba en su espacio reducido la historia de sus primeros años y una patria que amaba.

Al cerrarse la puerta negra y pesada de su calabozo le habia divorciado para siempre de todas estas cosas y de otras, no menos queridas, que nunca habia poseido, pero que le habia hecho entrever un hada poderosa que le acompañaba desde la cuna.

La hada tambien le habia abandonado: si hubiese estado allí ¿qué le importaba su estrecha cárcel y sus cadenas? Con un leve movimiento de su cetro de oro hubiese hecho brotar un palacio encantado del centro de la tierra húmeda de la mazmorra, le hubiese adormecido prometiéndole goces misteriosos y desconocidos, haciéndole despues ver el porvenir en sueños, como el sol nos hace ver las gotas de la lluvia distante, con un resplandor de colores que ofuscan la vista.

Pero la esperanza no se detiene en lugares tan tristes: aquella atmósfera no tardaria en deslustrar el tierno colorido de sus alas.

Por eso lloraba el prisionero, y su alma, que habia vivido de todos estos bienes, se postraba congojosa y vacía con un vacío inmenso; le asustaba el porvenir, le desesperaba el presente.

No salia un eco de sus lábios; permanecia inmóvil, con la frente entre las manos, fija su mirada sombría en el rayo blanco y puro que atravesaba la prision como una cinta luminosa

Y hé aquí que se mezcló otro rumor al de las gotas de su llanto que regaban la tierra, un rumor leve y grato como el de las olas de pluma suave que se desplegaran suavemente; el aire ligeramente conmovido se llenó de aromas deliciosos y un sér hermosísimo y triste se presentó á la vista admirada del cautivo.

Sin duda era su orígen celestial, porque sus formas se dibujaban tan diáfanamente que no interceptaba la luz.

—¿Quién eres? preguntó el hombre.

—Soy un genio; no temas.

—¿Un genio? lo serás de dolor porque tu aspecto no es risueño.

—Muy alegres son los fuegos fátuos que se levantan á millares de la tierra, y sin embargo no dan luz ni calor á nadie; yo soy enviado al mundo para imitar á la estrella que guia con su lumbre melancólica al pescador perdido.

—Te creo: tu voz es tan dulce como allá arriba deben serlo las arpas de los serafines; pero ¿cómo estás aquí? Yo no pensé que en este lugar horrible se estampase jamás el pié de un ángel bueno.

—El mio va donde quiera que suena el suspiro de una dicha que fenece.

¿No soy yo acaso quien habita entre la sombra y el polvo de las ruinas? Allí como á su númen me van á invocar los trovadores.

¿Quién marcará límites á mi curso en la tierra? ¿cuál será para mí el lugar inaccesible? Sé apropiarme todas las formas y vivir en todos los objetos.

Para unos palpito en los rayos de una estrella, para otros gimo en las hojas de una flor; cuelgo mi lecho flotante en las ahumadas vigas de una choza, en el viejo clavo de una casa desierta.

A veces canto como cigarra campesina á los caminantes desde el hueco de un árbol centenario, otras mezclo mi voz á las de las campanas desde la torre de la iglesia.

Yo soy quien asusta al pastor rezagado, cuando lleva, caida la noche, sus ovejas al aprisco; yo le grito desde la cruz que indica el lugar donde se cometió un delito: «huye, que aquí mataron á un hombre.»

Puedo morar donde quiera que el tiempo haya dejado sus huellas: sin él ¿qué seria de mí?

Conquistador, por cuenta mia, viene á rendirme al cabo por despojos todos los bienes de la tierra: cada dia que pasa aumenta con nuevos tesoros mi riqueza.

Si *lo que fué* puede tener vida, es por mí solamente; así las almas cuya ventura ha muerto claman á mí como Jairo á Jesús.

—Misteriosa es tu condicion, le dijo el preso, y alzó los ojos para examinar al espíritu.

Su vista no deslumbraba: bien habia hecho al compararse á un lucero de brillo dulce y escaso.

Pero nada parece mas bello que el rayo de un lucero pálido por su misma timidez y su misterio.

El genio, ya lo he dicho, era tambien muy hermoso. A no ser tan flexibles, hubieran parecido de plata sus grandes alas que mostraban una orla de color violado en sus estremidades, una orla de ese dulce color que á veces tienen las nubes al caer la tarde, y que, como estas en el azul del cielo, se desvanecia en la blancura de las plumas.

En su faz se reflejaba su inmortal esencia: tenia los ojos tristes y amorosos, la sonrisa dulce y la frente pensativa.

Llevaba una corona de margaritas silvestres, la graciosa flor que quiere decir «no me olvides,» y su cabello caía en ondas brillantes á lo largo de los vaporosos pliegues de su túnica.

—¿Quién eres? ¿qué mágia es la tuya que desde que has recreado con tu belleza mi vista, me parece menos triste mi suerte?

—Sea: voy á decirte mi nombre.

Yo soy, para los amantes, la vestal cuidadosa que vela alimentando el fuego sagrado en cada corazon ausente.

Para los ancianos, el mejor amigo.

Para las almas puras, una promesa, y una amenaza para los malvados.

Una hermana de la caridad, para el espíritu de quien sufre sin remedio.

Para los dichosos, para los indiferentes, muy poca cosa: soy el recuerdo.

Me hallaba hace un momento en un albor de luna: dos amantes me miraban en él al propio tiempo, separados uno de otro por una gran distancia.

Yo me complacia en establecer entre ellos esta comunicacion misteriosa, porque los séres que aman son mis predilectos.

¡Y les decia cosas tan dulces á los dos desde mi rayo de luz!

El amante pensaba que veía dibujarse entre los movibles vapores las facciones de la ausente, pero era yo quien le alucinaba con esta fantasmagoría.

Yo habia tomado vagamente la figura de aquel bello rostro y me mostraba á sus ojos volviendo despues á esconderme en la nube.

A este tiempo oí una voz y ví llegar y acercarse á mí un reflejo radiante como de aurora boreal.

Dentro de él venia uno de los espíritus dichosos que ven el rostro del Señor.

—Hermano, me dijo, el mundo acaba de ser testigo de una gran desdicha y te envia el Eterno á consolarla: vé á cumplir tu mision divina.

Descendí á la tierra y pregunté á los génios, mis súbditos, ¿por dónde habeis visto pasar á la esperanza que pareciese huir?

—Por allí, me dijeron, mostrándome el camino; sin duda una derrota reciente la llenaba de despecho, porque no derramaba flores, como otras veces, del halda de su manto; solo ha sembrado por donde pasó restos de su corona, que iba deshojando.

Esos restos me han guiado hasta tu prision.

Aquí me tienes: Dios me manda á tí para que ponga bálsamo en tus heridas y mezcle miel á tu amargura.

¿A qué es llorar? partió la diosa que tanto amabas, se eclipsó su corona de estrellas, es verdad.

Yo, á quien te dan ahora por compañero, no soy tan hermoso, ni tan resplandeciente, ni difundo tanta alegría.

Pero sé dónde nace el beleño que aduerme todos los dolores: sé entonar los cantares que disipan las nubes del rostro mas sombrío, sé murmurar las palabras que llegan al corazon mas cerrado al sentimiento: quien sufra venga á mí.

Al escuchar el preso aquellas palabras se humedecieron de nuevo sus ojos: habian renovado la memoria del hada fugitiva.

Fijó sus ojos en la puerta de la cárcel, despues los volvió, suspirando, al genio del recuerdo.

—Yo tambien dispongo de un talisman: acaso no podrá mi humilde varita mágica hacer surgir ante tí objetos maravillosos, pero sí objetos queridos.

¿Qué deseas que te haga ver? la esperanza te ofrecería la hurí mas bella del paraiso ideal, yo te mostraré, tal cual sea, la mujer mas amada.

—Eso quiero; pon ante mi vista todo lo que me es caro.

El ángel hizo un movimiento con su mano luminosa y se durmió el preso lentamente.

Entonces huyó ligero, y robando su presa al negro calabozo, le trasportó en sus alas.

De un vuelo salvó el espacio que los separaba del país del cautivo; pero al llegar á aquellos lugares conocidos se detuvieron.

El hombre pareció despertar: caminaron muy despacio, llevándole el genio asido de la mano.

Empezaba á romper el alba: el dia luchaba con la noche.

Esta, replegada al Occidente, rodeada de sus sombras y sus estrellas, aquél adelantando por Oriente su magnífico lucero que llena de claridad el aire.

—Vamos, dijo el genio, aun estarán dormidos en la quinta.

Y penetraron en una casa de campo de alegre aspecto.

En la antesala dormia sobre un sillon, segun acostumbraba, su perro favorito.

Atravesó varias habitaciones deteniéndose conmovido ante cada objeto.

En el gabinete vió en un cuadro el perfil de su cabeza, dibujado por su hermana, y el libro que solia hojear abierto sobre una mesa.

Penetró en la alcoba de su madre.

La bondadosa mujer dormia sonriéndose: la misma vírgen de jaspe tendia sus manos sobre el lecho.

Vió el grueso rosario á la cabecera y la pila de agua bendita pendiente de un lazo azul.

Vió sobre las sillas los vestidos que se habia quitado, como los veia otras veces cuando en tiempo mas feliz llegaba á despedirse de ella hasta el dia siguiente.

Halló al lado en su pequeño lecho al hermano menor, el brazo de color de rosa rodeado á su rubia cabeza.

¡Cuántas veces no se habia detenido admirando el efecto de las rizadas pestañas de seda sobre la tez blanca del niño!

¡Le amaba tanto! era el travieso duende familiar de la casa, el déspota reyezuelo que todo lo sujetaba á su caprichosa soberanía.

Despues le mostró el ángel la habitacion en que dormia su hermana.

La suave luz de la lámpara formaba en torno del lecho de la jóven dormida una indecisa aureola.

Le hizo recorrer todo el domicilio; reconoció cada objeto en su sitio de costumbre; sus libros, sus armas, el trage que vistió la última montería.

Despues el alegre canto del gallo despertó á los durmientes.

Veia ir y venir con la misma animacion que en otro tiempo á las gentes de la casa.

Su anciana nodriza atravesaba el corral llevando en la mano las aves que iba sin duda á disponer para el almuerzo; un criado acepillaba su hermoso alazan.

La misma calandria cantaba en el jardin del huerto en que tenia su nido.

Salieron de la casa sin que nadie los apercibiese.

—¿Ves? le dijo el genio, deteniéndose ante un bello lago, cuya corriente parecia dormida; aqui fué donde salvaste al hijo de un pobre pescador.

Aquí, le dijo al llegar á una espaciosa esplanada, donde competias en la carrera con tu jóven condiscípulo, y la preciosa Maria adjudicaba el premio al que llegaba el primero á la meta.

Este es el laberinto donde hicisteis estraviarse un dia á tu maestro de latin.

¡Pobre hombre, habia llegado á cobrarte una afeccion sincera á pesar de tus travesuras!

Ahora, si quisieras que te mostrara el lugar donde se halla, tendríamos que ir allá abajo, allá abajo donde se se ve un grupo de árboles, que son llorones y cipreses.

Esta es la acacia bajo la cual leias á las puestas del sol los libros favoritos.

¿Te acuerdas que deseabas que la suerte diese un nombre al sueño de tu corazon para grabarlo en la corteza del árbol predilecto?

Mas tarde se cumplió este deseo, y ¡cuántas tempestades de dolor y de alegría no te trajo su realizacion!

Aquí viste á tu amada por primera vez.

Estaba arrodillada á la orilla del rio, casi llorando y con los brazos tendidos como si quisiese alcanzar un objeto distante que llevaran las olas.

Al llegar tú, alzó su afligido semblante, con un movimiento rápido, como el que hace una alondra que siente ruido.

Y confusa de que sorprendieras su pueril pesadumbre, se escapó por entre los árboles.

Entonces te acercaste al sitio que acababa de dejar ella y pudiste apreciar el motivo de su cuita.

Viste una magnífica rosa de color de púrpura brillante que se balanceaba siguiendo el movimiento de las aguas.

Indudablemente se le habia desprendido del cabello á la hermosa fugitiva, y el pesar de la niña provenia de la pérdida de aquella flor preciosa y rara.

Adoptaste en el momento tu resolucion decisiva.

El rio se llevaba rápidamente la rosa; pero tú eras buen nadador y no tuviste que disputar por mucho tiempo su posesion á la corriente.

Orgulloso con tu adquisicion la examinaste cuidadosamente; no habia sufrido lesion alguna, solamente una multitud de gotas menudísimas de agua, que relumbraban como un ceñidor de estrellitas, permanecian siendo vestigios del naufragio de la flor.

La jóven no debia estar lejos, porque apenas habias empleado dos minutos en todo esto.

Sin embargo, te costó trabajo hallarla; tal vez el rubor que le causara tu presencia habia aguijado sus pasos.

La viste por fin escondida entre un grupo de árboles, á bastante distancia de donde la encontraste primero.

Estaba sentada sobre el tronco recien cortado de uno de ellos: un rayo de sol reflejaba vistosamente en la superficie lisa de su cabellera.

Sin duda la preocupaba enteramente la idea de su flor perdida, porque no se apercibió al pronto de tu llegada y pudiste oirla murmurar ¿cuándo abrirá otra rosa? con voz argentina y lastimera.

Su aspecto revelaba contrariedad infantil.

Le ofreciste la perfumada náufraga, que erguía mas lozana que nunca sobre el tallo sus hojas de color granate.

¡Qué placer revelaron al recobrarla los ojos ingénuos de la niña! y tú mismo ¡qué placer no sentiste al observarlo!

Cuando se desvaneció su rubor te contó cómo ella y otra jóven, su mas íntima amiga, cultivaban dos plantas iguales de aquella flor, y existia una apuesta cuyo premio alcanzaría la horticultora mas hábil: aquella que hiciese, con sus cuidados, florecer antes su arbusto.

La suerte la habia favorecido: su hermoso rosal habia desplegado un vástago aquella mañana misma; y ya iba la jóven á ostentarla en triunfo, cuando una infausta casualidad ocasionó la catástrofe de que habias sido testigo y cuya consumacion habias evitado tan felizmente.

¡Cuántas gracias no te debia por haber salvado su tesoro!

Tú, sin embargo, pensabas que tú eras quien debias darlas al venturoso azar que te condujo tan á tiempo á la orilla del rio, porque la niña era tan bella como un ángel, y su mirar, su rostro y su palabra indicaban la candidez del alma y la ternura del corazon.

Al dia siguiente la acácia tenia cifra.

Mírala, mírala, el tiempo no ha igualado la superficie del árbol.

Antes no podias pasar ante él sin dar una mirada á esa letra cuyo contorno irregular delata la agitacion que te dominaba al esculpirla.

Desde aquel dia, cuando ibas por la tarde y te sentabas en el musgo al pié del tronco, en vez de leer permanecias con los ojos fijos en el punto mas lejano de tu horizonte absorto en pensamientos de los que una parte me pertenecia.

Toda buena obra obtiene recompensa: hé aquí cómo otra flor te volvió con usura el beneficio que hiciste á aquella hermana suya.

Las flores han desempeñado un papel importante en la historia de tu amor, y esas deliciosas creaciones de la naturaleza no pueden ser sino nuncios de ventura.

¿Te acuerdas? pasabas hora tras hora atisbando á través de las ondeantes cortinas la hermosa cabeza, inclinada sobre el bordado, de la niña que trabajaba junto á su ventana llena de tiestos de flores.

Ella contestaba á tu saludo ruborizada, al pensar las circunstancias en que la habias visto por primera vez, pero sonriéndose porque recordaba la salvacion de la rosa.

Mas tarde pudiste hablarla con frecuencia: su familia y la tuya tenian algunas relaciones comunes.

Era indudable que la jóven te prefería; pero se hallaba comprometida á otro enlace por un pacto de familia.

Te amaba: todos estrañaban su pasion súbita por las rosas purpúreas, que se manifestó desde su primer encuentro contigo; pero no pensaba nadie que era á mí á quien acariciaba en ellas; á mí que vivia entonces un dia en cada flor que llevaba en el seno.

Pero buscaba pretextos para huir de tí, evitaba las conversaciones particulares contigo y tú te perdias en conjeturas, porque, á pesar de tu inexperiencia, echabas de ver que sus ojos se fijaban con mas complacencia en tí que en ninguno de los qué la rodeaban.

Un dia fuiste de mañana á la orilla del rio, yo te impulsaba al lugar donde la conociste algunos meses antes.

Era por la estacion en que se abren las violetas y los almendros se visten todos de flor.

Y ella estaba allí, en el mismo puesto: en vez de tener las manos tendidas hácia adelante, las dejaba caer lánguidamente hasta mojarse en el agua las estremidades de los dedos.

Se hallaba casi de rodillas, en una actitud graciosa y melancólica.

¿Miraba la sucesion de olas brillante que pasaba ante ella, los rayos del sol, cuyo reflejo bullia en la corriente, los insectos de alas rojas y azules ó las palomas que se bañaban aleteando y se alejaban despues á todo vuelo? Acaso no veia ninguna de estas cosas, porque estaba triste y era muy profunda su distraccion.

Te impresionó su vista vivamente.

Te pareció que os unia una simpatía incontrastable que os inspiraba las mismas ideas.

En efecto: yo era tambien el que allí la habia conducido,

Por un momento se desvaneció tu timidez, como si ya no tuvieses que temer nada, y la hablaste de tu amor.

Ella te escuchaba como si no encontrara palabras para responderte; tú le rogabas que terminase tus dudas con respecto á sus sentimientos, y acabaste diciéndola:

«Si todo ha sido un sueño, si Vd. no puede amarme, ponga un ramo de flores blancas, mañana á la tarde, en su ventana: si puedo esperar lo contrario, lo significará con flores color de rosa.»

Y añadiendo pocas palabras, la dejaste; porque lo que escuchaba parecia afligirla.

A la mañana siguiente recibiste una carta en que uno de tus mejores amigos te noticiaba que se hallaba sólo en un pueblo poco distante con su padre gravemente enfermo.

A las dos horas te pusiste en camino resuelto á volver á la caida de la tarde, ver qué te anunciaba la señal convenida y regresar al lado del moribundo.

No pensabas en la fatiga que esto debia proporcionarte; ¡qué no hubieras dado por terminar la ansiosa duda que te atormentaba!

Esta vez no favoreció la suerte tus proyectos: encontraste al anciano en la agonía; la enfermedad que le habia acometido repentinamente era tan aguda que habian tenido que detenerse en una miserable aldehuela donde no se encontraba nada de lo que era urgente propinarle.

Habia que ir á buscar los medicamentos á los pueblos vecinos, así que en todo aquel dia no hubo un momento en que tu asistencia no fuera indispensable.

El enfermo espiró aquella noche; á la mañana siguiente aprovechaste los primeros momentos en que tu presencia allí no fué necesaria, y regresaste.

Venias por el camino lleno de despecho y tristeza.

No era probable que estuviese ya en la ventana el ramo de flores.

Sin descansar ni tomar aliento fuiste al sitio acostumbrado y ¡qué dulce sorpresa! habia un ramo de flores color de rosa en un vaso de cristal.

Las pobres flores, cortadas no bien abrieron, de la planta materna, se habian secado prematuramente, ¿te acuerdas?

Quisiste verla antes de regresar al lado de tu amigo y podias fácilmente, por que hacia tiempo que tenias relaciones de amistad con su familia.

Llegaste á su casa y te dijeron que se hallaba enferma: te marchaste poco tiempo despues desesperado.

Ya ibas á salir cuando la viste en el jardin, sola, recostada en un banco entoldado de pasionarias: estaba pálida y parecia muy débil.

Nadie te observaba: te adelantaste hácia ella, que, al verte, se sobrecogió.

Tú la expresaste ardorosamente tu amor y tu gratitud: pero te maravillaba el efecto que le causaba ver que sabias eras correspondido.—¡Pobre de mí! exclamaba, todo lo sabe; pero ¿quién ha podido decírselo, Dios mio?

Entonces, en vista de que era inútil callar, te confesó sus luchas en que, saliendo vencedora de sí misma, habia resuelto dar su mano al protegido de sus padres, «aunque te amaba y aquel matrimonio causaria su muerte,» decia la pobre niña llorando sin consuelo.

Despues te preguntó cómo habias sorprendido su secreto.

—Pero ¿y el ramo? le dijiste tú; ¿no habiamos convenido en que las flores color rosa significarian correspondencia?

—¡Mas yo he puesto flores blancas!

—No, estoy bien seguro.

Fué preciso separarse sin descifrar el enigma; pero al salir de la casa, loco de felicidad, alzaste la vista á la ventana: la jóven la abria al mismo tiempo.

Miró las flores y lanzó un grito de sorpresa; luego se llevó la mano á la frente, y dijo:

—¡Qué loca, no lo habia pensado!

Mas tarde te refirió cómo habiendo determinado rehusar tu amor fué al jardin á formar por sí misma el ramo que debia mostrarte su desden.

Cortaba las flores suspirando, una á una, sin saber casi lo que hacia, reparando sólo que fuesen todas blancas: de una bella y rara planta de camelias las habia cortado.

Formó el ramillete y llorando sobre él le puso en el vaso.

Luego habia sucumbido al exceso de su pesadumbre y habia sido por un dia presa de la fiebre: por eso cuando tú volviste aun se hallaba el ramo á la ventana.

Lo que la niña no habia sabido prever era que aquella especie de camelias cambiaba de color al cabo de cierto tiempo; lo que no hubiera podido conjeturar era, que tú no las verias hasta un dia despues.

¿Te acuerdas cómo solía decirte con su dulce y tierna sonrisa?

—No puede uno fiarse de las flores; tambien ellas cambian de faz y hacen traicion á quien mejor las quiere.

La ventana es aquella; los primeros vientos de otoño han secado en sus tiestos los claveles y se han llevado las campanillas azules, pero la hermosa cabeza está allí como siempre.

Mira, ¿son aquellos los rizos de su cabellera? ¿son aquellos sus ojos, parecidos al cielo en primavera, que decias tú mismo?

Aquí se detuvo el génio del recuerdo, porque nada podia ofrecer mas dulce y caro á los ojos del sér que conducia.

—Ya lo ves, le dijo, creias tu felicidad perdida y yo la guardaba para ofrecértela en la misma faz del infortunio; de hoy más estaré siempre contigo.

Las almas que sufren como tú sufres, tienen para mí un atractivo irresistible; por algo, al fin, debo el sér al amor y la melancolía. ELENA G. DE AVELLANEDA.

El comandante de la fragata *Numancia* ha participado al ministerio su llegada al Cabo de Buena Esperanza, procedente de Manila y de Batavia, y que seguia para las costas del Brasil y Rio de la Plata. El estado de salud de su tripulacion era inmejorable.

El 27 de abril seguia aun en Santiago de Cuba la parte de la escuadra del Pacífico que manda el general Mendez Nuñez, á la que se habia unido la fragata *Cármen*. El jefe de ella esperaba órdenes del gobierno para emprender el rumbo al destino que se le marcara.

Ha sido fletado en Lóndres el vapor *Narvaez* para tender el cable telegráfico entre la Florida y la Habana. Pronto, pues, podrán expedirse telégramas de Cádiz para la Habana y recibir contestacion el mismo dia.

El Brasil ha decretado, como Portugal respecto de sus colonias, la abolicion de la esclavitud en el espacio de cierto tiempo. Desde Rio Janeiro, y por la via de los Estados-Unidos, se ha recibido en Inglaterra el siguiente despacho telegráfico:

«El emperador D. Pedro II, de acuerdo con su Consejo de ministros, ha firmado hoy un decreto imperial declarando abolida la esclavitud en todo el imperio del Brasil. Esta importantísima órden ejecutiva deberá llevarse á cabo dentro de un plazo de veinte años, de manera que no se causará perjuicio alguno al derecho de propiedad. El vientre se declara libre desde el 8 de Abril en adelante.»

Los representantes de la mayor parte de las casas de comercio de la ciudad de la Habana se habian reunido el 1.° de Mayo para conferenciar acerca de la marcha de los negocios y de la situacion mercantil; despues de una discusion ámplia, se convino en la creacion de un fondo de reserva equivalente al 10 por 100 de los créditos que cada una de las casas tenga pendientes de realizacion, para subvenir á los quebrantos que en el cobro puedan ocurrir.

Por lo no firmado, el Secretario de la redaccion, *Eugenio de Olavarría*.

MADRID: 1867.—Imp. de D. B. Carranza, calle del Ave-María, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA AMÉRICA.

Se regala á los señores suscritores de LA AMERICA en España que abonen el importe de un año que son 96 rs. vn., un tomo de la *Biblioteca de Autores Españoles* que por suscricion á toda la coleccion cuesta 40 rs. y suelto 50 á elegir entre los siguientes:

CERVANTES, obras completas.—ALARCON, teatro.—SANTA TERESA DE JESÚS, escritos.—ROJAS, teatro.—POEMAS épicos.—HISTORIADORES primitivos de Indias.—CALDERON, autos sacramentales. — SAAVEDRA FAJARDO y D. PEDRO FERNANDEZ NAVARRETE, obras.—HISTORIADORES de sucesos particulares.—ESCRITORES en prosa anteriores al siglo XV.

Todo suscritor, ya para satisfacer el importe del trimestre si no desea la prima, ó ya el del año entero, se servirá hacer el envio en sellos de franqueo, por carta certificada, en letra de fácil cobro ó en libranza de giro mútuo, señalando, si opta por ella, la obra que elija, la cual será repartida á domicilio en Madrid, ó si el suscritor reside en provincia, entregada á su órden en la administracion en todo el corriente mes.

LA AMERICA, que bajo la direccion de D. Eduardo Asquerino, y redactada por los mas distinguidos escritores españoles y americanos, se publica en Madrid los dias 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

ANUNCIOS.

LA AMÉRICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere como acontece á los demas periodicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias; pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. linea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

En Provincias. En las principales librerias, ó por medio de libranzas de la Tesoreria central, Giro Mútuo etc., ó sellos de correos, en carta certificada.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Habana.—Sres. M. Pujolá y C.^{a}, agentes generales de la Isla.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.^{a}
Trinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivican.—D. Rafael Vidal Oliva.
S. Antonio de Rio Blanco—D. José Cadenas.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Caibarien.—D. Hipólito Escobar.
Guatao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaquer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones—D. Francisco Tina.
Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José María Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.

PUERTO-RICO.

S. Juan.—D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.

Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.

(Capital).—D. Alejandro Bonilla.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMAS.

(Capital).—D. Luis Guasp.
Curacao.—D. Juan Blasini.

MÉJICO.

Capital.—Sres. Buxo y Fernandez.
Veracruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.

VENEZUELA.

Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Martí, Allgrett y C.^{a}
Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carúpano.—Sr. Pietri.
Maturin.—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.

Guatemala.—D. Pablo Blanco.
S. Miguel.—D. José Miguel Macay.
Corta Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.

SAN SALVADOR.

S. Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé.
La Union.—D. Bernardo Courtade.

NICARAGUA.

S. Juan de Norte.—D. Antonio de Barruel.

HONDURAS.

Belize.—M. Garcés.

NUEVA GRANADA.

Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.—D. José A. Barros.
Cartajena.—D. Joaquin F. Velez.
Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.—D. Matías Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Medellin.—D. Isidoro Isaza.
Mompos.—Sres. Ribou y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanaldaga.—D. José Martin Tatis.
Sincelejo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.

PERÚ.

Lima.—Sres. Calleja y compañía.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.
Iquique.—D. G. E. Billinghurst.
Punó.—D. Francisco Laudaela.
Tacna.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—D. J. R. Aguirre.
Arica.—D. Cárlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.^{a}

BOLIVIA.

La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—D. Joaquin Dorado.
Cochabamba.—D. A. Lopez.
Potoni.—D. Juan L. Zabala.
Oruro.—D. José Cárcamo.

ECUADOR.

Guayaquil.—D. Antonio Lamota.

CHILE.

Santiago.—Sres. Juste y compañía.
Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra.
Copiapó.—D. Cárlos Ferrari.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.

PLATA.

Buenos-Aires—D. Federico Real y Prado.
Catamarca.—D. Mardoqueo Molina.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
Salta.—D. Sergio García.
Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Tucumau.—D. Dionisio Moyano.
Gualeguaychú.—D. Luis Vidal.
Paysandu.—D. Juan Larrey.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.

BRASIL.

Rio de Janeiro.—D. M. Navarro Villalba.
Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet.

PARAGUAY.

Asuncion.—D. Isidoro Recalde.

URUGUAY.

Montevideo.—D. Federico Real y Prado.
Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.

GUYANA INGLESA.

Demerara.—MM. Rose Duff y compañía.

TRINIDAD.

Trinidad.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York.—M. Eugenio Didier.
S. Francisco de California.—M. H. Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.

Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
Lisboa.—Libreria de Campos, rua nova de Almada, 68.
Lóndres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.— Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada. 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.
MADRID 13 DE JUNIO DE 1867.

REVISTA GENERAL.

La Meca en París.— Regicidio frustrado.—Elevacion de la mujer.—Mensaje pacífico.—Instruccion pública.—El doctor Livingstone. —Cuestion de cereales.

LA MECA EN PARÍS. No creemos pecar de inexactos calificando á París de una nueva Meca. Si los creyentes musulmanes tienen por término de sus peregrinaciones la Meca del profeta mas ó menos bárbara, los creyentes europeos marchan en peregrinacion hácia esa otra Meca mas ó menos civilizada.

Entre los peregrinos de alto fuste, y entre la turba multa de peregrinos, sobresalen las testas coronadas.

En París se encuentran ya el rey de Prusia y el emperador de Rusia, el rey de Bélgica y un sinnúmero de príncipes; y allí se espera al emperador de Austria y al sultan de Turquía, acompañado de su música militar, de sus mujeres y de sus eunucos.

Tal reunion de soberanos ha puesto en efervescencia muchas cabezas. ¿Se juntarán á humo de pajas (han dicho al punto algunos profundos pensadores) tantos monarcas poderosos, andando de por medio Napoleon III? ¿Se habrá combinado á pretesto de la Exposicion universal, el frustrado Congreso de Reyes? ¿Saldrá de aquí algun pacto general ó particular? ¿Saldrá alguna nueva combinacion territorial europea? ¿Saldrá alguna sólida garantía para la paz del mundo?

Líbrenos Dios de introducir la pluma en este terreno que, como político, nos está vedado. Pero á fé que tampoco hemos de contentarnos con llevar á nuestros lectores á retaguardia de los soberanos extranjeros residentes en Paris, para decirles si hoy asisten á una revista de cincuenta mil hombres en el bosque de Bolonia, y mañana á una comida de doscientos cubiertos en las Tullerías ó en el palacio de la Exposicion. Lo primero es contrario á nuestro hábito instintivo de ocuparnos lo menos posible de las fiestas militares; lo segundo seria una crueldad, toda vez que despues de describir aquellos festines de Lúculo, ó mas apasionadamente dicho y comparado, aquellas bodas de Camacho, no habriamos de poder colocar á ninguno de nuestros lectores en el rincon mas oculto de la mesa.

¿Pero no hemos de aprovechar el viaje de tanto emperador y rey á París, para dejar consignada, como otros lo hacen, alguna máxima trascendental? Eso argüiria en nosotros menos ingenio, y no queremos pasar por semejante derrota. Por lo tanto, si no podemos traer á cuento algun punto de vista general político, militar ó gastronómico que nos acredite de perspicaces, no dejaremos de señalar á las naciones la conducta de los soberanos, como un ejemplo brillante del cumplimiento de un precepto evangélico: «El perdon de las injurias.»

Vamos á la prueba.

Con cada uno de los monarcas que visitan á París ha tenido Francia diferencias; con cada uno de ellos puede tener quejas el emperador de los franceses, por poco resentimiento que se le suponga, y por poco que se acuerde del tiempo pasado. Pero cuando esos soberanos tocan la mano de Napoleon, aceptan su hospitalidad y se sientan á su mesa, se debe suponer que abjuran ó abandonan todos los motivos de desunion que pudieran existir entre ellos; y que se establece entre todos una cordial inteligencia.

El rey de los belgas se halla en París, y ya se sabe que es nieto de Luis Felipe de Orleans.

El príncipe de Gales, que tan obsequiado ha sido en la capital de Francia, es biznieto del enemigo mas acérrimo de Napoleon I.

El actual emperador de Rusia es hijo del hombre contra quien Inglaterra y Francia sostuvieron una mortífera guerra en Crimea. El ministro de Estado de ese mismo emperador lanzaba tres años hace orgullosos desafios á aquellas potencias, cuando parecia que se hallaban dispuestas á desenvainar la espada en favor de Polonia.

El rey de Prusia, á no haber intervenido la conferencia de Lóndres, haria quizá marchar en este momento sus tropas hácia la frontera francesa, lanzándose en una guerra tan terrible que la sangrienta campaña de Bohemia hubiera sido en comparacion suya un juego de niños.

Irá tambien á París el rey de Holanda, el cual representa á la familia de Nassau, que arrojó al padre de Napoleon III del trono de los Paises-Bajos.

Le seguirá el emperador de Austria con quien Napoleon se batió mortalmente hace ocho años.

Representa, pues, el viage de los soberanos á París el perdon de las ofensas, porque se les ofenderia gravemente si se pensara que al estrecharse la mano derecha, ocultan la espada con la izquierda.

Recomendamos á los pueblos este comentario evangélico. Cuando reciben ejemplos de tan alto, cuando los soberanos se unen en un abrazo comun, olvidando pasadas rencillas, ellos tambien deben alejar las rivalidades que los enemistan, ó las preocupaciones que los separan á fin de que con la abnegacion de todos y la grandeza de cada uno se llegue á ese período definitivo de bienestar que solo se concibe poniéndole como base la fraternidad universal.

REGICIDIO FRUSTRADO. Terminaremos con París y sus huéspedes imperiales y reales recogiendo la noticia del atentado que ha entristecido las fiestas de aquella bulliciosa y alegre poblacion. Al volver de una gran revista militar, pasada en el bosque de Bolonia, un jóven polaco se lanzó hácia el carruaje que ocupaban los emperadores de Rusia y Francia, y disparó un pistoletazo. El arma estaba demasiado cargada y reventó. Los emperadores quedaron ilesos.

La nacionalidad del asesino, en cuanto fué conocida, vino á demostrar á quién iba dirigido el golpe: una venganza nacional era el móvil que habia armado el brazo del dilincuente. ¡Grandes han sido hasta ahora los sufrimientos de Polonia! ¡Un crímen le quitó la vida! Pero tengan en cuenta sus hijos que un crímen no se redime con otro crímen. Desde Cain hasta Orsini el asesinato no ha resuelto cuestion alguna en el mundo; el asesinato de Abel no ha dado á la violencia el triunfo sobre la virtud. El asesinato de Holofernes no libró al pueblo judío de arrastrar la cadena de la servidumbre. El asesinato de César no libró á Roma de la tiranía del imperio. El asesinato del czar Alejandro no hubiera librado á Polonia de otro czar menos inteligente, menos humanitario quizá que el que ha dado la libertad á los siervos.

Hé aquí ahora algunos datos referentes al interrogatorio del regicida:

«Bereyouski no explica cuándo tuvo el pensamiento de la tentativa que acaba de cometer. *Pensaba en ello*, ha dicho, *desde el dia que supe que el czar debia visitar París.*» Su primer proyecto fué cometer el crímen en la noche del martes durante la presentacion en el teatro de la ópera, pero no tomó ninguna disposicion para ello y lo que hizo únicamente fué ir á los boulevares y á la calle de Le Pelletier. En la esquina de esta calle estaba en la primera fila de los curiosos. Allí vió al czar y pretende que el emperador le vió y le reconoció como polaco. Profirió entonces en gritos de «viva Polonia», pero nadie le contestó. Desde aquel instante se decidió á atentar contra la vida del czar.

«Pensaba, ha dicho, disparar contra el emperador á su llegada á la revista, pero no sabia exactamente el camino que debia seguir y no pude colocarme al paso de su carruaje.» Despues de la revista supo que la comitiva imperial volveria por el camino de la cascada y se colo-

có en la primera línea de los curiosos en el ángulo de los dos caminos. Hubo un momento en que la comitiva imperial dudó sobre el camino que debia seguir, porque uno de ellos estaba ocupado por un regimiento de dragones. Restablecida la marcha Bereyouski se encontró del lado que tomó la comitiva, y en el momento en que el carruaje ocupado por los emperadores Napoleon y Alejandro y los dos grandes duques de Rusia pasaba por delante de él, salió de las filas de la multitud con la pistola cogida con ambas manos y los dos índices en ambos gatillos.

El caballerizo de servicio, viendo que un hombre con los brazos levantados corria hácia el carruaje, creyó que queria arrojar alguna peticion, pues el jóven caballerizo ha declarado que no tuvo el pensamiento de impedir una tentativa criminal; picó espuelas al caballo y le hizo dar un salto en la direccion del asesino, y en el momento mismo en que la cabeza del caballo tocaba á Bereyouski, este disparó. La detonacion fué muy fuerte; el caballo, herido en la cabeza, se encabritó y la sacudió fuertemente manchando su sangre el carruaje. El caballo murió aquella noche.

Al ver el emperador Napoleon al jóven príncipe Vladimiro manchado de sangre, se inclinó aceleradamente hácia él y le dijo:

—Príncipe, estais cubierto de sangre. ¿Estais herido?

—No señor; ¿y vos? le contestó.

En efecto, el uniforme del emperador tenia manchas de sangre, como tambien los del czar y el príncipe heredero de Rusia.

Bereyouski tenia la mano izquierda llena de sangre; uno de los cañones de la pistola habia reventado y el arma cayó al suelo despues de herir al asesino en el dedo pulgar, que le quebró por la primera falange, y en el índice, que le desgarró tambien por la primera falange.

Los guardias de París lograron apoderarse del asesino, que, metido en un carruaje de alquiler, fué conducido á la prefectura de policía.

Las primeras preguntas hechas á Bereyouski fueron sobre su nacionalidad, y contestó con voz tranquila que era polaco, dando á conocer sin titubear el lugar de su nacimiento y su edad.

—¿Cómo, le dijeron, habeis podido disparar contra un soberano que era huésped de Francia y huésped del emperador y del gobierno que os ha acogido, protegido y alimentado?

—Sí, es cierto, contestó Bereyouski, he cometido un gran crímen contra Francia; y empezó á llorar.

Reanudado el interrogatorio se le preguntó:

—Pero disparando contra el czar arriesgabais matar al emperador Napoleon.

—¡Oh! no, contestó; la bala de un polaco no puede cambiar de direccion, debia ir derecha al czar: queria librar al mundo del emperador Alejandro y á él mismo de los remordimientos que deben agobiarle.

Despues de esta contestacion, donde se ve el fanatismo que conduce al asesinato, Bereyouski guardó largo tiempo silencio.

Está tranquilo y demuestra grande inteligencia. Ha firmado todas las actas de su interrogatorio leyéndolas antes con atencion, y al llegar al párrafo en que se dice que el asesino se ha servido de una pistola, preguntó si la frase «hallada en el lugar del crímen», no seria mas exacta «recogida en el lugar del crímen.»

El arma se rompió por la culata y en uno de los cañones se ha encontrado la bala que no pudo salir de él.

El emperador Napoleon, en el momento del peligro mostró la mayor sangre fria poniéndose en pié en el carruaje y diciendo: «señores, nadie está herido.» No menos tranquilo que él el emperador Alejandro le dijo: «Y bien, señor, hemos visto el fuego juntos.»

Cuando conducian á Bereyouski á la prefectura de policía, uno de los agentes que iba con él en el carruaje le dijo: «No habeis logrado vuestro objeto; el emperador Alejandro está ileso.» A esta noticia Bereyouski, ahogado de rabia, se vió como acometido de un arrebato de sangre.

La vejez del arma de que se ha servido, la mala confeccion de los proyectiles, y por fin el esceso de la carga explican suficientemente por qué ha reventado la pistola.

El asesino confiesa que no tiene cómplices, que nadie le ha escitado á cometer el atentado, inspirándoselo solo la exaltacion de sus sentimientos personales. La primera frase que pronunció Bereyouski fué la de *siento haber cometido este crímen en Francia; pero siento sobre todo no haber muerto á quien me proponia matar*.»

Elevacion de la mujer. No es menos evangélico el comentario á que se presta la proposicion hecha en favor de la mujer por el célebre economista Estuardo Mill en la Cámara de los Comunes de Inglaterra. El Evangelio ha proclamado á la mujer compañera del hombre, rompiendo el dogal con que la oprimian las antiguas sociedades paganas.

No teman nuestros lectores que abusemos de su paciencia disertando sobre el clásico y sabido tema de la condicion de la mujer en Grecia y Roma; de la revolucion producida por el cristianismo en su estado social; de la consideracion que gozaba entre los galos y los germanos; de su divinizacion en la edad media, para venir á parar á lo que han sido en los harenes musulmanes, ó en los mercados de la Georgia y la Circasia. Podríamos lucir nuestra erudicion á poca costa, pero aburriríamos de seguro al que nos leyera.

Mr. Mill ha creido, sin duda, que proclamado el principio de la igualdad entre el hombre y la mujer, como seres de una misma raza, descendientes de un mismo orígen, esa igualdad será una vana palabra, mientras no se halle fundada en el reconocimiento de unos mismos derechos, y en la elevacion á un mismo grado de instruccion. Hé aquí en qué circunstancias ha defendido la causa del bello sexo. Se trataba de la ley electoral. Mr. Mill propuso que se borrase la palabra *hombre* sustituyéndole con la de *persona*. No comprende por qué se ha de excluir á una parte tan influyente de la poblacion, no concibe por qué mujeres, mayores de edad, solteras ó viudas, que tienen la administracion de sus bienes, no han de intervenir en la eleccion de los individuos del Parlamento. Darles esa expansion de atribuciones seria elevar su condicion, abrir nuevo camino al desarrollo de sus facultades.

Este asunto ha sido muy debatido en América: en el Parlamento inglés la mujer ha obtenido en su favor setenta y tres votos.

El aspecto político de la cuestion no es de nuestra incumbencia; pero ha de reconocerse de buena fé, que todas las burlas de que estos celosos abogados del bello sexo son objeto, no pueden oscurecer el brillante testimonio de la historia, ni los ejemplos de nuestros dias. Judit y Dalila hablan muy alto en favor del ánimo esforzado de la mujer en los tiempos antiguos; y madama Stael abona su sólido juicio en los modernos. Y hay quizá mas distancia intelectual entre la mujer embrutecida del serrallo de su bajá turco y la tenedora de libros de un grande establecimiento industrial, que entre un rústico paleto y muchos hombres que pasan por doctos y leidos.

Mensage pacífico. Parece que estamos destinados á salir hoy de cierto misticismo, aunque tampoco es extraño porque á la manera que nuestro marqués de Valdegamas decia que no hay cuestion alguna política que no lleve en sí envuelta una cuestion teológica, podria afirmarse que no hay cuestion social ó individual á que no pueda aplicarse un testo evangélico.

El perdon de las ofensas y el ennoblecimiento de la mujer los traen al punto á la memoria. La palabra «paz» la encontramos en la boca misma de los ángeles que al nacimiento del hijo divino, proclaman: «Gloria á Dios »en las alturas y paz en la tierra á los hombres de bue»na voluntad.»

¡Paz! hé ahí la palabra que envian los estudiantes de Berlin á los de París, penetrados de espíritu cristiano. Veamos cómo habla la juventud prusiana.

¡Hermanos franceses!

«En los momentos en que una guerra funesta amenaza»ba á nuestros pueblos, nos habeis dirigido palabras de paz, »nobles palabras. Habeis desaprobado resueltamente las »tendencias conquistadoras de enemigos egoistas. Os da»mos las gracias.

»Circunstancias particulares nos han impedido respon»deros antes. Las nubes de la guerra se han disipado; la »paz parece asegurada; pero uniendonos al mismo sentimien»to que os anima debemos declarar que es ya tiempo de que »los pueblos levanten por sí mismos su voz cuando se trata »de sus bienes mas important s y sagrados.

»El interes de los pueblos pide la paz. El trabajo y la »ciencia deben caer sobre un terreno preparado por los be»neficios de la paz.

¡»Hermanos franceses! Cumpliendo la alta mision que »incumbe á la juventud instruida esforcémonos con celo en »hacer que prevalezcan esas ideas. ¡El porvenir nos perte»necerá entonces.»

Las voces que por todas partes se levantan gritando ¡paz! forman un hermoso concierto. Los economistas la piden en nombre del bienestar y la prosperidad; los estudiantes en el de la ciencia; los teólogos en el de la moral; los filántropos en el de la humanidad; los políticos en el de la necesidad. La conciencia dice que el hombre no debe perecer á manos del hombre, y la religion quita á cada uno el derecho de disponer de su vida, enseñándole como dogma que no le pertenece. ¿En qué consiste, sin embargo, que por causas relativamente miserables son lanzados los pueblos unos contra otros, cubriéndose el suelo de sangre y ruinas?

Instruccion pública. El ministro de Instruccion pública de Francia ha expuesto con legítimo orgullo en una solemnidad pública los adelantos de la instruccion en aquel país, desde que se han establecido escuelas libres de adultos. Los resultados son verdaderamente fabulosos. La libertad dejada á la iniciativa individual data solo de hace dos años: hé aquí los frutos.

En 1865 se abrieron libremente 33.323 escuelas; en 1866 han funcionado 40.000. En 1865 concurrieron á ellas 595.000 adultos; en 1866 han acudido 830.000. Mas de la tercera parte ignoraba hasta el abecedario, ó tenian conocimientos tan imperfectos que de nada les servian. De los 800.000 adultos solo 23.000 han salido de las escuelas tan ignorantes como habian entrado, á pesar de toda su buena voluntad.

Con ocasion de estos cursos libres de adultos, M. Duruy ha contado episodios conmovedores. Una niña de diez años ha acompañado á su madre á la escuela nocturna, y le ha enseñado á leer. Un obrero enfermo y obligado á guardar cama, ha enviado exactamente al maestro el trabajo de escritura de la semana. Otro obrero ha pagado un sustituto en el taller durante la hora de clase, para no faltar á la leccion. Muchos curas han manifestado que gran número de enemistades y rivalidades de antigua fecha han desaparecido con motivo de los cursos de adultos. La costumbre de sentarse juntos, la necesidad de encontrarse y marchar por el mismo sendero en todo tiempo y de noche, particularmente en el invierno, la moralidad que el maestro deduce de los trozos de lectura, de escritura ó de historia, todo eso contribuye á la asimilacion de las almas y á la abdicacion de los rencores.

M. Duruy ha tocado tambien otro punto muy importante: el de la instruccion con relacion á la criminalidad. Ha manifestado que por efecto de varias causas, entre las cuales la instruccion popular figura como una de las mas mas poderosas, las costumbres en Francia se dulcifican y mejoran. Desde 1850 á 1865 los crímenes han disminuido en cerca de la mitad, y los delitos en una tercera parte. En apoyo de sus palabras ha citado las siguientes cifras de la estadística criminal de Francia.

1850-1855......	1 acusado	por	5.055	habitantes.
1856-1860......	1	—	6.758	»
1861-1865......	1	—	7.215	»
1865...........	»	—	8 256	»

El doctor de Livingstone. Consagremos un recuerdo á la memoria del doctor Livingstone. Su muerte, ya indudable, ha aumentado el número de los intrépidos exploradores del Africa, que han sacrificado la vida en aras de la ciencia. Hé aquí los únicos detalles que han podido recogerse sobre la sensible pérdida de aquel sábio viajero. El doctor Livingstone, acompañado de nueve africanos, atravesaba una tarde, al oscurecer, una extensa llanura. Repentinamente los africanos comenzaron á gritar: ¡los Mavelas! ¡los Mavelas! Momentos despues una tropa numerosa atacaba al doctor y á sus compañeros. El doctor mató á dos á pistoletazos; pero otro tercero llegó hasta él y le derribo de una puñalada. Al verle caer huyeron los africanos que habian quedado con vida. Volvieron al dia siguiente al sitio de la catástrofe, y encontraron el cuerpo del doctor Livingstone, los de los dos Mavelas y los de cuatro africanos de la escolta. Los Mavelas son salvajes procedentes del Sur: marchan en bandadas numerosas y matan á todos los negros que encuentran.

Cuestion de cereales. Seriamos inmensamente injustos si no dedicáramos una palabra de elogio al señor Gisbert por el discurso que ha pronunciado en el Congreso de los diputados en defensa de la libre importacion de cereales. Esta cuestion económica, tantas veces debatida, es siempre nueva. El Sr. Gisbert, cuya erudicion es muy grande y cuyo talento es muy profundo, ha marcado la diferencia que presenta la legislacion de cereales en los tiempos antiguos y en los modernos, sin que la ventaja esté por cierto de parte de los últimos. «En los siglos pasados, ha dicho, habia »en España prohibicion de exportacion, permiso de im»portacion; hoy, bajo el punto de vista opuesto, pro»hibicion de importacion, permiso de exportacion. An»tiguamente se atendia á que el pan estuviera barato y »abundante; se atendia al consumidor; hoy se prohi»be la importacion y se permite la exportacion.»

La ciencia proclama la libertad de las transacciones como el mejor remedio para todos las males económicos. Esta doctrina, defendida tambien por el Sr. Gisbert, solo ha encontrado una impugnacion, la de que su defensor es libre-cambista. Renunciamos á juzgar la formalidad de este argumento.

C.

LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

En nuestro artículo anterior manifestábamos la necesidad imprescindible para las Repúblicas que hostilizan constantemente á España, de cesar en ese sistema de agresion sistemática que solo conduce á perpetuar ódios inveterados, y extraños á la civilizacion, y á los principios que invocan, redundando en detrimento de sus intereses, porque nuestra patria no puede permanecer indiferente ante los injustificados rencores y frecuentes agravios á los españoles que se dedican en aquellas apartadas regiones al comercio y á la industria, produciendo catástrofes espantosas, y la ruina de ciudades florecientes. Nuestros consejos para que cejen en ese funesto camino, no pueden ser mas desinteresados y patrióticos. Abrigamos una sincera simpatía hácia aquellos pueblos, y deseamos vivamente que cese de desgarrar sus entrañas el puñal de la discordia, para que consagren sus vigorosos esfuerzos á desarrollar los fecundos gérmenes de riqueza que atesora su naturaleza privilegiada, y adelanten con paso firme y seguro por la verdadera senda del progreso. Indicábamos la utilidad para todos de que no se mezclen elementos extraños en las cuestiones pendientes, y que con buena fé, sano criterio y elevacion de sentimientos y de ideas, se realizase la paz que se anunciaba en Lóndres, y que anhelamos cordialmente. ¿Tan difícil empresa es la de seguir las inspiraciones de la recta conciencia basada en la conveniencia mútua y en la estricta justicia?

No podemos persuadirnos que un antagonismo contrario á la razon, excite las pasiones aviesas hasta el extremo de apagar los resplandores del sol de la conciencia que le condena, porque infecundo y estéril para engendrar el bien y la armonía que debe existir entre pueblos hermanos, crea terribles conflictos, y produce un cúmulo de males y de desastres, cuyas espantosas consecuencias son incalculables.

Despues de publicado el artículo en que espresábamos estos pensamientos, hemos recibido los periódicos de Chile que combaten enérgicamente la mediacion de los Estados-Unidos, y prefieren al arbitraje de cualquier potencia extranjera, negociaciones directas entre las Repúblicas del Pacífico y España. Tambien ha publicado la prensa chilena las notas que han mediado entre el gobierno español y el de Francia para el cange de los prisioneros españoles y chilenos, y las del gabinete de las Tullerías con los representantes de Chile y del Perú para alcanzar un fin tan humanitario. De estos documentos aparece que se estaban realizando las operaciones preliminares para que este mútuo cange se verificara inmediatamente. No podemos menos de aplaudir estas disposiciones, que si son secundadas é impulsadas con tan noble propósito, pueden llegar á una avenencia

honrosa, y deploraremos que sean defraudadas las legítimas y generosas esperanzas que nos hacen concebir para la terminacion de esta lucha fratricida. Esas negociaciones directas con nuestra patria, que reclaman los periódicos chilenos, han venido á confirmar nuestras apreciaciones, y revelan que no están tan injustamente animados contra España, que duden de la generosidad é hidalguía que la distinguen, conocen perfectamente que es mas facil que se entiendan á los que fatales circunstancias han colocado en el duro trance de pelear con bizarría, y que hacen justicia mútua á su valor, porque la eleccion de árbitros espectadores impasibles de la contienda, que lejos de procurar evitarla por los medios de la persuasion y de los buenos oficios, acaso la han excitado cautelosamente, y sin duda la han protegido proporcionando auxilios de toda especie, complica las cuestiones, si no las envenena, las extravía y separa del verdadero punto de partida, y sin el calor entusiasta y generoso que constituye el carácter de la raza contendiente, puede hacer eternas las querellas, y su mediacion no ser solo infructuosa, sino funesta. Estamos de acuerdo en esta parte con los periódicos chilenos.

Insistimos en que es preciso que todos contribuyamos á destruir injustas prevenciones, y á extirpar de raiz el vicio de rancias preocupaciones, propias de otros tiempos de odiosa memoria, en que un despotismo de tres siglos ha pesado sobre los padres y los hijos, para que la luz de la moderna civilizacion, iluminando las inteligencias, y penetrando en las conciencias, sea el faro que nos guie por ese sangriento caos en que pretenden envolvernos absurdos fanatismos y ciegas supersticiones; comprendan las Repúblicas americanas que queremos respetar su independencia, y condenamos el espíritu aventurero y de conquista, y que lejos de abrigar en nuestra alma mezquinos rencores, deseamos que se engrandezcan y prosperen, constituyendo sábias leyes y sólidos gobiernos que hagan fructificar las vigorosas semillas derramadas en aquella tierra magníficas.

El gobierno del Perú no muestra fatalmente tan pacíficas intenciones. Su ofuscacion no puede ser mas deplorable. Los siguientes proyectos de ley que ha presentado al Congreso muestran que no cejan en sus insensatas pretensiones. El primero dice así:

Artículo 1.° *La nacion peruana no se reconoce deudora á la nacion, ni al gobierno de España, de ninguna deuda ó crédito, cualquiera que sea su orígen, naturaleza ó época anterior ó posterior á la guerra de la independencia.*

Art. 2.° *Quedan derogadas todas las leyes preexistentes relativas á la llamada deuda española.*

Hé aquí el segundo:

Artículo 1.° *El poder ejecutivo continuará la guerra ofensiva y defensiva al gobierno de España, mientras el Congreso no dicte una resolucion distinta.*

Art. 2.° *El poder ejecutivo no entrará en comunicaciones oficiales directas ni indirectas con el gobierno de España, ni admitirá mediacion, ni buenos oficios de gobiernos amigos, americanos ó europeos, sino despues que el gobierno español haya declarado oficialmente violatorios del derecho internacional los actos practicados por sus agentes en el Pacífico en los dias* 14 *de Abril de* 1864 *en las islas de Chincha, y* 31 *de Marzo de* 1866 *en Valparaiso, y cuando para ratificar aquella declaracion la haya comunicado directamente á los gobiernos amigos, y la haya afirmado con el efectivo retiro de las aguas del Pacífico de todos los buques de guerra de su escuadra.*

Art. 2.° *En el caso de que el gobierno de España practicase oficialmente los actos de que se encarga el artículo anterior, el poder ejecutivo podrá entrar en comunicacion directa con el indicado gobierno; pero no celebrará ninguna especie de tratado ni proyectos de tratados sin prévia instruccion y autorizacion del Congreso.*

No se concibe tan funesto delirio. ¿Qué se propone el gobierno peruano? Que vuelvan á empezar las hostilidades, que se destruyan sus puertos, y se arruine su comercio, por abrigar un ódio tan intenso contra España, y la ridícula pretension de que condenemos los actos á que fuimos lanzados por la injusticia de nuestros enemigos? Es preciso que los miembros del gobierno hayan perdido la razon para hacer semejante propuesta. Sin duda que se valen de ese medio para halagar las pasiones y sostenerse en el poder, pero no revelan que poseen las dotes elevadas de verdaderos hombres de Estado, porque lejos de procurar calmar los ánimos irritados, y debilitar los rencores enardecidos, los atizan y encienden con exageradas proposiciones, que no aprueban en el interior de su conciencia, convencidos profundamente de que han de ser rechazadas con energía y mirados con desden sus alardes soberbios. Confesamos que sentimos su ceguedad, porque apetecemos la paz, y que no sufran aquellos pueblos las calamidades de la guerra, que aniquile su prosperidad, cuando quisiéramos verlos florecientes, libres y tranquilos.

Otro suceso complica las cuestiones pendientes con aquellas Repúblicas, que parecen dominadas por un vértigo fatal que las arrastra á cometer desaciertos que sinceramente lamentamos, por las dificultades que suscitan para que se realice una alianza cordial, fundada en los antiguos lazos, y fortificada en tratados literarios y comerciales, y con francas relaciones fraternales. Nos referimos al vapor *Rayo*, que ha enarbolado siempre la bandera de Nueva Granada, y que dirigido contra los buques mercantes españoles, á pesar de las reclamaciones hechas al gobierno de la República colombiana, no se ha podido averiguar la pertenencia de este buque, que se proveia de instrumentos de guerra, hasta que el comandante de la fragata española, *Navas de Tolosa* que alcanzó al *Rayo* en la bahía de Cartajena de Indias, preguntándole si era realmente buque colombiano, no logró respuesta satisfactoria, y envió á algunos de sus subordinados á desarmar las piezas mas importantes de su maquinaria, inhabilitándole para salir de la bahía.

Al mismo tiempo el marino español dirigió al gobierno de Nueva Granada una comunicacion para que dentro del término de cuarenta dias probase que el buque es propiedad de los Estados de Colombia. Parece ademas que si bien el ministro de la Guerra, del presidente Sr. Mosquera, no habia contestado afirmativamente á las reclamaciones de algunos diputados que el buque le pertenecia, su representante en Nueva-York habia intervenido en la compra, y varios de sus tripulantes han manifestado que se les habia dicho que se iban á embarcar en un buque mercante dirigido á Aspinwal, y no en uno armado con destino á Cartajena, y que están falsificados los documentos. Todos estos accidentes no favorecen al gobierno de Nueva Granada, porque revelan que ha obrado con doblez, respecto á España, por favorecer á los que nos hostilizan con tanta injusticia.

Patente está el objeto de aquellas repúblicas en formar una alianza contra nuestos intereses comerciales, pero cuando vemos la tibieza que existe por parte de Chile, y la violencia del Perú, los celos y la rivalidad que dividen á aquellos pueblos, no juzgamos que este pensamiento concebido por algunos espíritus fanáticos y obcecados tomará grandes proporciones. No queremos extendernos mas en esta cuestion, porque estamos persuadidos de la esterilidad de sus proyectos insensatos. Oigan las repúblicas hispano-americanas nuestra voz amiga. No gasten sus fuerzas en excitar las pasiones bastardas contra nuestro pabellon, no consuman sus recursos en quiméricas empresas, que solo les producirian amargos desengaños y terribles lecciones. La paz solo puede fecundar los elementos de su riqueza y fundar su porvenir en la proteccion al comercio, la industria y la agricultura que constituyen la mas sólida grandeza de los Estados.

EUSEBIO ASQUERINO.

PRESUPUESTO DE LA ISLA DE CUBA.

Reposada y digna debe ser siempre la mision del escritor público, y en ninguna situacion es mas necesaria la demostracion práctica de esta verdad, que cuando se ocupa en manifestar al instinto y sentimiento del país los efectos de la administracion oficial. Por esto nosotros, antes de dar comienzo á examinar, siquiera sea por hoy someramente, el Presupuesto general ordinario y extraordinario de gastos é ingresos del Estado en la isla de Cuba, para el año económico que principia en 1.° de Julio de 1867, y concluye en fin de Junio de 1868, que apareció en la *Gaceta* del dia 1.° de este mes, hemos consultado los hechos que del indicado documento se derivan, apartando de nuestro estudio toda otra idea que pudiera tener contacto con cuestiones extrañas al presupuesto mismo.

La índole de nuestra revista se opone tambien á la adopcion de conducta distinta, y aun cuando así no fuese, dariamos tregua al combate político, y con el combate político á las agresiones personales que constituyen el *desideratum* de las luchas de los partidos militantes. La buena política será seguramente la sólida base de la buena Hacienda de un país, pero puede muy bien discurrirse extensamente sobre la adopcion de medios para cubrir las obligaciones del Estado, sin descender á proveerse de armas en el arsenal que encierra las mas peligrosas, por lo mismo que están templadas para un duelo á muerte.

Agena la gestion rentística á toda nociva accion que perturbe la solidaridad que la une á la fortuna privada, debe revestirse de una imparcialidad tal, que si no acierta por no estar adornada de las condiciones necesarias para desempeñar magisterio tan elevado, pueda al menos levantar sin rubor la frente, escudada en lo diáfano y limpio de su conducta administrativa. En esta parte, y aunque demasiado exagerada la licencia poética, la Hacienda es como el *Armiño*. La mancha del hermoso ropaje que reviste, es casi prenda inmediata de su desgracia futura.

El señor ministro de Ultramar, ha debido comprenderlo como nosotros, y el preámbulo ó exposicion que precede al real decreto de 21 de Mayo último, revela que no en vano se ocupa con asiduidad y esmerado celo en purgar el presupuesto de la hermosa Antilla, de todos aquellos gastos innecesarios, y por lo innecesarios, onerosos y dados á los déficit con que venian cerrándose los ejercicios ordinarios. Una duda se nos ocurre, no obstante. ¿Habrá calculado bien el señor ministro la economía de 2.157.083 escudos introducida entre los presupuestos del año actual y venidero, comparando los créditos de condicion análoga? Y ocúrrenos esta duda á vista del pormenor expresivo de los cuatro primeros cuadros engranados en la exposicion; de la importancia y entidad de los trabajos consecuentes al real decreto de 12 de Febrero anterior, estableciendo el nuevo sistema de tributos, y por la consideracion valedera de constituir una minoracion en los créditos presupuestos por las oficinas de la Isla. Bien vemos que el art. 7.° del real decreto subviene en parte á las contingencias del servicio, en cuanto faculta al ministro, dentro de los créditos señalados, para hacer las trasferencias de uno ó varios artículos, de las cantidades remanentes que pudieran aparecer en cualquiera de ellos; pero nosotros, que deseamos como los que mas las economías en los servicios del Estado, y que las aplaudimos siempre cuando responden á un reflexivo y maduro exámen, no damos tanta importancia á la supresion de algunas partidas numéricas en la nomenclatura de las secciones, artículos y capítulos en que se subdividen los presupuestos, como á las que aumentan los ingresos del Tesoro, por el desenvolvimiento de los elementos de riqueza; prenda la mas fructuosa para la gradacion del bienestar del país.

Aplaudimos, no obstante, sin género de reserva alguna la economía, y la aplaudimos con tanta mas razon, cuanto que tiempo era ya se mirase con entrañable y solícito cariño aquellas regiones del Nuevo Mundo, cuyos habitantes son tan leales y trabajadores, y que en multiplicadas ocasiones no han escaseado sacrificios de ningun género para hacer mas llevaderas las situaciones angustiosas del Tesoro de la Península; y esto sin contar los sobrantes que de sus Cajas han remesado periódicamente.

Si el presupuesto para el próximo año económico de 1867 á 1868, no envolviera en el fondo el desarrollo de un sistema nuevo de tributos; y estos gravámenes creados en equivalencia de las alcabalas, diezmos y otros ramos, con tanta razon condenados en la época presente, no se prestaran en su base y forma de planteamiento, y en sus rendimientos futuros, á tantas vicisitudes, no solo en las contribuciones é impuestos, sino en las Rentas Estancadas, las cifras presentadas por el señor ministro de Ultramar no podrian ser mas halagüeñas:

Los gastos ordinarios se presuponen en	49.950.599	escudos.
Los ingresos se calculan en	62.325.306	»
Exceso de ingresos	12.374.707	»
Aumento al anterior exceso por créditos consignados para formalizaciones de pagos hechos	2.174.942	»
Total disponible por sobrantes	14.549.649	»

Se aplica este superávit de gastos en la proporcion siguiente:

A cubrir las obligaciones incluidas en el presupuesto extraordinario.	1.360.070	escudos.
A la amortizacion de bonos del Tesoro, y á las obligaciones generales del Estado, á que deben contribuir las provincias todas del reino	13.189.579	»

Resumidos los presupuestos por el señor ministro, se computan á cada seccion que los constituyen las cantidades demostradas á continuacion:

Obligaciones generales.—Estado letra **A.**

Obligaciones generales.....Escudos.	3.191.405
Gracia y Justicia	1.947.609
Guerra	14.264.433
Hacienda	18.085.757
Marina	5.758.260
Gobernacion	5.348.879
Fomento	1.354.256
	49.950.599

Ingresos calculados.—Estado letra **B.**

Contribuciones é impuestss	17.686.140
Aduanas	16.296.200
Rentas Estancadas	2.941.994
Loterias	21.513.000
Bienes del Estado	2.953.720
Ingresos eventuales	934.252
	62.325.306

Presupuesto extrordinario.—Estado letra **C.**

Gracia y Justicia	60.000
Guerra	100.000
Marina	154.460
Gobernacion	20.700
Fomento	1.024.910
	1.360.070

La idea de la construccion de los Presupuestos se remonta en España al siglo anterior, en que el conde de Lorena trató ya de seguir el impulso dado en ctras naciones á este servicio, pero tomó carta de naturaleza á virtud de real órden de 22 de Marzo de 1811, conociéndose por vez primera los años económicos en el de 1820. Esta fué una mejora radical introducida en las manifestaciones que el Estado hace á sus poderdantes, los cuales tienen ocasion de examinar con seguro criterio la verdadera y prudente relacion que guardan los gastos públicos con los recursos para cubrirlos, y la riqueza colectiva que los sufraga. Sin ella no habia medio seguro para estimar las cifras y partidas que se acreditan al contribuyente, ni fuerza persuasiva y congruente que llevara á su ánimo el convencimiento de la justicia ejercida en la distribucion.

El camino que en los tiempos modernos se recorre es mas llano, menos expuesto á tropiezos, mas favorable á la discusion, y no inútiles las luminosas teorías, que como otras tantas facetas de una piedra de gran valor, proyectan rayos de luz en el criterio del juzgador imparcial, señalándole á la vez lo antitético de los propósitos de la Administracion.

Y que es llano se comprende considerando que se pone á disposicion de las mas modestas inteligencias las nociones de la filosofía de los impuestos, sobre las que pueden disertar tanto á cuanto alcance su razon. ¿Utilizaremos hoy este terreno? Ni nuestras fuerzas nos lo permiten, ni haremos mas que ligerísimas indicaciones, como dejamos dicho al principio, que en adelante tendremos ocasion seguramente, de vulgarizar, por decirlo así.

El presupuesto en conjunto, tal cual se presenta es una mejora, un adelanto trascendental para el porvenir de la reina de nuestras Antillas.

Conviene ser justos, no escaseando los elogios cuando son merecidos. ¿Responderá, sin embargo, al propósito del señor ministro? ¿Y aun cuando responda, será inmediatamente, es decir, en el próximo ejercicio? Preguntas son estas, cada una de las cuales darian lu-

gar sus contestaciones á escribir, no uno sino varios artículos.

Trátase de realizarlo con el producto de impuestos nuevos que ahora mismo se están planteando á consecuencia del real decreto de 12 de Febrero último é instruccion de 26 de igual mes, y con las rentas de carácter eventual, y aunque admitamos las cifras reunidas de Aduanas, Rentas Estancadas y Loterías, nos asalta un vago temor de cantidades fallidas en el cómputo de las contribuciones directas. ¿Reconoce por orígen este temor la idea de exageracion en los 380.267.624 escudos, calculados como renta líquida de la isla, por propiedad rústica, urbana y pecuaria, y por las utilidades de la industria y del comercio? El dato procede de los que los ayuntamientos tienen para su contribucion directa municipal, y ya dice el señor ministro de Ultramar, en el real decreto de 12 de Febrero que no presenta el verdadero y legítimo eslabonamiento en el interés de las explotaciones, añadiendo, que mediante declaracion autorizada de las mismas personas conocedoras de las localidades, se sabe, «que la clase mercantil no contribuirá por el método vigente con la parte proporcional que debiera corresponderle en justicia.»

Es condicion precisa de toda innovacion, de todo aditamento, en las rentas é imposiciones, contar con la resistencia pasiva, pero no por ello menos eficaz del contribuyente, y mientras estos obstáculos se subyugan y remueven, haciéndose la luz, no es extraño que ocurra el temor, máxime si el pensamiento se retrotrae á lo acontecido en la Península, cuando en 1845 se estableció el actual sistema tributario. Por fortuna el buen juicio de nuestros hermanos de la isla de Cuba suplirá cuanto fuere menester para el buen éxito del pensamiento, y hasta sus mismos intereses lo aconsejan, no contando menos con el esquisito celo que deben desplegar los empleados encargados de traducirlo en hechos.

Y este acomodamiento de ideas, que en consorcio, tan útiles resultados puede dar, se hace mas necesario en los momentos actuales. ¿Cómo sino se evitarán desnivelaciones y agravios en las cuotas locales y en las individuales? ¿Tan fácil es despues enjugar los efectos de una derrama viciosa, ó de una agremiacion sin base relativa, ó de la redaccion de unas tarifas, peligrosas en su aplicacion?

A la vista tenemos el presupuesto, y la expresiva y elocuente real órden circular del Sr. Mon, ministro de Hacienda en 1857, para ejecutar el repartimiento de la contribucion territorial de la Península, que habia de regir en 1858, y las ideas que con tanta elocuencia desenvuelve son, hasta cierto punto, una prenda,—si se consultan—con el preámbulo razonado y elocuente del real decreto de 12 de Febrero, que abonan la imposicion y recaudacion de los 17.686.140 escudos á que se eleva el impuesto sobre la propiedad y las utilidades de la industria, las artes, las profesiones y el comercio.

Las columnas de nuestra Revista fueron pródigas en elogios para el Sr. Castro, con motivo de haber suprimido los juzgados especiales de Hacienda de la Habana, Puerto-Rico y Manila, y por la supresion de los Tribunales de cuentas territoriales de las provincias de Ultramar, y no pueden ser hostiles al exámen de los presupuestos, si las máximas que preceden al pormenor de los guarismos tienen una exacta aplicacion. Por eso aplaudimos tambien las atenciones á que responde el extraordinario, porque cuantas cantidades se destinen para nuevas construcciones telegráficas, carreteras, puertos y faros, multiplicarán la prodigiosa actividad intelectual y moral de los hijos de la perla de las Antillas, y la grandeza y bienestar de esta. Cuanto mayor sea el interés que el gobierno funde en hacerla prosperar, otorgándola con prodigalidad leyes, al amparo de las cuales se coloquen en condiciones esencialmente reproductivas, mayores serán los esfuerzos de aquellos pueblos en desarrollar sus ricos y varios productos, tan codiciados por propios y extraños. No lo olvidará evidentemente el señor ministro de Ultramar, ni tampoco que la fortuna pública de la isla de Cuba es la fortuna de la Península, no constituyendo ambos sino una sola.

José Justo Varea.

COBDEN HOMBRE PRÁCTICO.

Cuando á la vista de uno de esos grandiosos monumentos arquitectónicos que son la maravilla de los siglos, experimentamos una sensacion de asombro inexplicable que absorbe y eleva el alma, la primera causa de nuestra estupefaccion no es, si bien se examina, lo gigantesco de la idea, lo grande del proyecto, lo portentoso del conjunto, la complicada combinacion de sus innumerables detalles, no ciertamente: esta reflexion viene despues. La impresion primera que en nuestro ánimo causa aquel sublime espectáculo, nace de la admiracion de ver allí, delante de nuestros ojos erguida, realizada, terminada y perfecta la magnífica obra que apenas nos hubiéramos atrevido á concebir como designio, y para cuya ejecucion nunca habriamos sabido dar la traza. Tomemos por ejemplo el Escorial: la imaginacion se pierde calculando la suma de arte, de habilidad, de esfuerzos y de trabajo, que ha sido necesaria para llevar á cabo concepcion tan prodigiosa, para combinar tan diversos elementos, y dirijirlos con firme perseverancia al mismo fin.

Otro tanto sucede en ciertas empresas de muy diversa índole; empresas cuya realizacion inmortalizan al hombre que supo, no solo acometerlas, sino darles dichosa cima y acabamiento. Cristóbal Colon es uno de estos hombres, cuya fama vivirá hasta los mas remotos siglos, no por haber adivinado por el cálculo la existencia del mundo occidental, sino por haber llevado á cabo su descubrimiento.

Cuando un alma bien templada llega á poseerse de un pensamiento útil y fecundo; cuando para traerle de la region de la fantasía á la esfera material de los hechos, tiene que sobreponerse á los errrores de su siglo, destruir preocupaciones, combatir intereses arraigados y tenaces, arrostrar resistencias, allanar obstáculos, buscar auxilios en corto número primero y acrecentar este número despues; acaudillar esta reducida falange, dar la batalla al formidable ejército enemigo, inflamar los corazones con el fuego de la palabra, ganar prosélitos hasta en las filas de los adversarios..... ¡Oh! el alma de aquel hombre á quien vemos hacer tales cosas, y dedicar á ellas su vida entera, y llevar la empresa á feliz término, y dejar sólidamente planteada antes de su muerte una gran reforma, fecunda en benéficos resultados para el mundo todo, no puede menos de ser un alma grande, un espíritu elegido por la Providencia, y enviado expresamente sobre la tierra como instrumento de maravillosos designios.

Ricardo Cobden ha sido, no hay que dudarlo, uno de esos vasos de eleccion, uno de esos génios privilegiados venidos al mundo para bien de la humanidad. Por eso le aclaman y celebran todos los pueblos civilizados; por eso nosotros los españoles, aunque colocados desgraciadamente á la zaga, por decirlo así, de esta misma civilizacion, unimos nuestras voces al concierto universal de voces que hoy se levanta, para lamentar la muerte, y enaltecer la memoria del ilustre jefe de la Liga Manchesteriana.

Despues de haber narrado en los artículos antecedentes su laboriosa vida, despues de haberla considerado bajo diferentes aspectos, queremos en estas breves líneas fijar la atencion por algunos instantes en el espíritu prodigiosamente práctico que animaba á aquel hombre extraordinario, en la sagacidad y perseverancia con que supo remover, por decirlo así, con sus propias manos los obstáculos, colocar por sí mismo las piedras fundamentales del edificio de la gran reforma. Por eso le hemos comparado al genovés ilustre, no obstante las inmensas diferencias que existen entre ambas empresas, tanto por la índole propia de cada una, cuanto por sus resultados. Sin entrar aquí en un paralelo que podria tacharse de exagerado, observaremos, sin embargo, que la desventaja de Cobden está principalmente en que sus conquistas no tuvieron por objeto el mundo físico, las riquezas materiales y tangibles; ni fueron acompañados de aquel ejercicio de fuerza de aquellos estrepitosos triunfos guerreros que *todavia* (por desgracia) son el embeleso de las gentes, y excitan su admiracion.

Si ahora comparamos estos dos grandes génios, es sola y únicamente (no se pierda esto de vista) por el tino y la fuerza de voluntad con que ambos supieron realizar, reducir á práctica su designio especulativo. Colon no se contentó con sostener su idea en teoría; no se limitó á defender ante los doctores de Salamanca la novedad de sus conjeturas cosmográficas; no se satisfizo con demostrar á la grande Isabel I la probabilidad de sus cálculos, no: sino que fué ademas el alma de la expedicion; el mas diligente de sus armadores; el mas activo y vigilante de sus pilotos; el mas incansable de sus marineros; el mas político de los conquistadores de América; el mejor capitan de toda la conquista.

Así ni mas ni menos brilla prácticamente Cobden entre los varones ilustres que coadyuvaron á la grande obra de la famosa Liga.

Nótese bien que Cobden empezaba siempre por presentar en el terreno de la práctica la idea especulativa. Dedícase á la industria fabril, y el buen resultado de la aplicacion de sus principios se manifiesta en los pingües beneficios que dan sus operaciones. Y era precisamente porque las reglas de su buena direccion estaban deducidas de la buena práctica. Estudia los males del pueblo, y lo hace en el terreno práctico. Sondea las llagas sociales de su país, y forma el designio de curarlas prácticamente, en vez de contentarse con estériles declamaciones. Véase brillar este espíritu práctico en toda su carrera; práctico hasta el extremo de demostrar evidentemente, al pueblo inglés primero, á todos los pueblos civilizados despues, que las teorías económicas y la del libre-comercio en especial, son no solo realizables en la práctica, sino las únicas que prácticamente conducen al bienestar de todas las clases, y á la armonizacion de todos los intereses, Cobden no solo no inventó teoría alguna, no solo creyó innecesario proclamar principio alguno nuevo, sino que se aplicó á traer al terreno práctico los principios canonizados por la ciencia.

De este espíritu positivo nació el imperio que desde luego tomó sobre los demás hombres entusiastas, que fueron los primeros en conocer la necesidad de las reformas económicas. A la manera de una muchedumbre de gente armada saliendo tumultuosamente al campo, sin mas designio comun que el de combatir al enemigo, pronto aclama por su jefe al primero que da indicios de su disposicion para organizar, para regimentar y para formar planes estratégicos; así tambien quedó Cobden tácitamente reconocido por jefe y director de la Liga, á pesar de haber en ellas hombres distinguidos, cuya fama se ha extendido igualmente por toda Europa.

Estos, á la verdad, desempeñaban los cargos de la Sociedad necesarios para su mecanismo: Cobden no era presidente, ni tesorero, ni nada de eso; pero lo era todo, era, en fin, el alma de la *Liga*. En las numerosas reuniones públicas, llamadas por los ingleses *meetings*, no es tal vez Cobden el mas elocuente, pero siempre es el mas positivo: su anhelo no es que salga el auditorio asombrado de su elocuencia, sino persuadido de su razon, y sobre todo dispuesto á cooperar al fin apetecido. De aquí nace tambien la benevolencia *relativa* con que trata á sus adversarios, porque además de ser Cobden hombre de buena índole, su objeto práctico no era escarnecer ni exasperar á los enemigos de la reforma, sino rendirlos por la fuerza de sus argumentos, y echarles encima todo el peso de una opinion pública sólidamente establecida.

«Nosotros (decia en un *meeting* celebrado en Manchester en Octubre de 1842) no hacemos mayor oposicion á sir Roberto Peel que la qué le haríamos á cualquier otro ministro, porque no somos hombres de partido. Quédese allá para los partidos políticos, ora se llamen tories, ora whigs, el esforzarse á achacar á sir Roberto las fuertes consecuencias de una mal entendida política comercial adoptada sucesivamente por todas las administraciones; deber nuestro es hacer justicia á todos, incluso sir Roberto Peel, y guiar á los arrendatarios por el buen camino.»

Ademas del espíritu de recta imparcialidad que brilla en estas palabras, tan diverso (dicho sea de paso) de la política personal que predomina en nuestra España, se manifiesta en ellas el espíritu práctico de Cobden, que no aspiraba á derrocar ó encumbrar á tal ó cual ministerio, sino meramente al triunfo de su idea. Todo lo que se hallaba fuera de esta órbita de accion le era de todo punto indiferente. Por eso circunscribió la *Liga* á la ley de cereales el esfuerzo y conjunto de sus operaciones; por eso se prodigaban en portentoso guarismo los discursos, los artículos de periódico y los folletos; por eso procura Cobden con el mayor empeño aumentar, el número de los electores alistados en su fervorosa cruzada. Por eso tambien acepta con gusto su eleccion cuando puede combatir en el Parlamento, y se queda tranquilo en su casa cuando los electores le olvidan, no resintiéndose por tan injusto desaire: su resentimiento para nada habria contribuido, y antes al contrario podria haber sido obstáculo para la realizacion de su sistema.

Pero el rasgo mas característico de esta cualidad suya que vamos analizando es el de sus conferencias con el emperador de los franceses, cuando conviniendo en el plan de Chevalier se determinó á persuadir á aquel de la utilidad de un nuevo tratado de comercio. Si bien se fija la atencion en la complicacion de maniobras estratégicas que en semejantes casos suele emplear la diplomacia; si se reflexiona cuánto mas natural era que un inglés como Cobden pensase en conquistar la opinion del pueblo vecino que en predicarle á su jefe las doctrinas del libre-cambio, se verá patentemente que Cobden hubo de hacer este raciocinio: «¿Quién es en Francia el árbitro supremo, la voluntad soberana?—El emperador.—¿Quién menos sospechoso y mas apto para explicarle todas las ventajas de las francas relaciones mercantiles?—Yo, Ricardo Cobden.—Pues lo mas seguro, lo mas positivo, lo mas práctico, es ir yo derechamente á negociar con Luis Napoleon y convencerle.»

Y así lo hizo.

Y los resultados han sido de inmenso beneficio para la Europa entera.

¿Para la Europa entera?—¡Ah! no: por desventura, hay en Europa un pueblo desdichado que si cuenta en su seno muchos partidarios de Cobden, no ha logrado todavía poseer un Roberto Peel. Un pueblo tan lejos de estar poseido de ese espíritu práctico que en Cobden admiramos, cuanto que aplaudiendo las teorías, tiembla de ponerlas en práctica. En el Parlamento de este pueblo infelice se hace escarnio de quien propone la observancia de los buenos principios, y se le llama Don Quijote, y se compara el código científico económico con los disparatados libros de caballería. ¡Ah! ilustre Cobden. ¡Tú pensabas, y sabias ejecutar, y el pueblo inglés te seguia! En España hay hombres de Estado que dicen: «Yo tambien pienso así, pero tengo por extravagante locura el poner por obra lo que pienso!»

¡Ah! ¡Cobden, Cobden! Si á tu elevado espíritu le fuera ordenada una nueva encarnacion, concédanos la Providencia divina que vengas á renacer en España y tomar la forma corporal de un ministro de Hacienda!

A. M. Segovia.

El 11 de Mayo salieron de Cuba con destino al Rio de la Plata las fragatas de S. M. «Concepcion» y «Almansa.» La «Navas de Tolosa,» que habia ido con una comision á Venezuela, regresó á Cuba á las cuatro horas de haber salido sus compañeras, y seguirá sus aguas tan pronto como se reporte de carbon: es probable que las alcance en Santhomas, donde hacen escala.—La «Cármen» fué á reemplazar á la «Navas de Tolosa» en las aguas de Cartajena.

Dias pasados fondeó en el puerto de Cádiz, procedente de Manila, la fragata «Berenguela,» uno de los buques de la escuadra del Pacífico, que despues del glorioso combate del Callao se dirigieron á las islas Filipinas para apostarse y reparar allí sus averías.

Cádiz ha hecho á sus esforzados tripulantes el mas entusiasta recibimiento.

Tambien se cree que debe hallarse ya á estas fechas en Montevideo la fragata «Numancia,» que así como fué el primer buque blindado que hizo la travesía al Pacífico, es tambien el primero de su clase que ha dado la vuelta al mundo.

Segun nos escriben de Santiago de Cuba, el dia 2 de Mayo se habia hecho á la mar, sin rumbo conocido, la fragata de guerra «Cármen,» al mando del capitan de navío D. Jacobo Oreiro.

Al dia siguiente fondeó en aquel puerto, procedente de la Habana, el vapor de hélice de S. M. «Francisco de Asís,» fuerza de 500 caballos, 16 cañones y 321 hombres de tripulacion.

Ha sido nombrado ministro de Ultramar el Sr. D. Cárlos Marfori. De la cartera de Estado se ha encargado el señor D. Alejandro de Castro.

CANAL DE SUEZ.

Hace pocos meses, al mismo tiempo que la guerra devastaba la parte central de la culta Europa, se daba cima á la empresa de poner al antiguo continente en comunicacion con el nuevo, por medio de la maravillosa corriente del telégrafo eléctrico. La barbárie y la civilizacion trabajaban á la vez para trasformar al mundo; destruyendo la primera riquezas y vidas humanas, aumentando la segunda el poder creador del hombre con nuevos elementos y fuerzas productivas. La dolorosa impresion, que en los hombres pensadores, amantes del progreso de la humanidad, causaban las obras de la barbárie, disminuia en intensidad ante el espectáculo de los resultados obtenidos por el esfuerzo pacífico de la civilizacion y de la ciencia, y si el exámen de los hechos contemporáneos por una parte inundaba el ánimo de desaliento y tristeza, por otra lo levantaba á vivas y dulces esperanzas.

Hoy, como hace pocos meses, como en todas las épocas de la historia, la barbárie y la civilizacion continúan su incesante tarea, y al tender la vista por el mundo, podemos ver los efectos de sus contrarios esfuerzos. Segun la direccion de la mirada, así será el espectáculo, y quien disponga de algunos momentos para el exámen de los sucesos de nuestro tiempo, ancho campo tiene para la eleccion, ya quiera combatir indignado contra los obstáculos que al progreso de la humanidad se oponen, ya prefiera recrearse en el estudio de los esfuerzos que coadyuvan á ese progreso, refiriéndolos y enalteciéndolos; que por una y otra manera se puede trabajar en pró del bien, de la verdad y de la justicia.

Nos proponemos hoy seguir el segundo de esos dos caminos, mas accesible para el escritor en las circunstancias presentes, hablando á los lectores de LA AMÉRICA, de la importante y utilísima obra del Canal de Suez, comenzada hace nueve años, continuada con vária fortuna, pero con grande y noble perseverancia por sus promovedores, y en estado hoy de que podamos considerar como segura su terminacion dentro de no muy largo plazo; obra, en la cual encontrará la humanidad algunas ventajas que compensen los daños que ha de causarle la solucion del interesante problema de los fusiles de aguja y de la organizacion de los ejércitos, ó lo que es lo mismo, de la conversion de Europa en vasto campamento, y de todos los productores en soldados.

Dividiremos nuestro trabajo en cuatro partes, reseñando en la primera la historia del proyecto del canal intermarino; describiéndolo en la segunda; tratando en la tercera de las dificultades que ha sido preciso vencer al ejecutar las obras, del estado en que estas se hallan actualmente, y del plazo en que podrán terminarse, y apuntando en la cuarta y última algunas observaciones sobre los resultados económicos que debe producir el canal, luego que, abierto al comercio de Oriente, proporcione una via relativamente corta, fácil y segura en sustitucion de la peligrosa y larga navegacion por el Cabo de Buena Esperanza.

I.

La idea de establecer una comunicacion entre el Mediterráneo y el mar Rojo, es antiquísima, y consta, por las noticias que nos han dejado los historiadores y por los restos que aún hoy se conservan, que existió durante muchos siglos un canal que desde el Nilo, iba á terminar en el mar Rojo cerca de Suez.

Este canal debió ser abandonado despues de la conquista del Egipto por los árabes.

A fines del siglo XVIII, Bonaparte, general en jefe del ejército francés en Egipto, encargó al ingeniero Lepère la redaccion de una Memoria acerca de la comunicacion por medio de un canal entre el Mediterráneo y el mar Rojo. Hizo Lepère para este trabajo una nivelacion, de la cual resultó que el nivel del mar Rojo estaba 9m,908 mas alto que el del Mediterráneo, y su proyecto se redujo al restablecimiento del antiguo canal, tomando las aguas del Nilo en Bubasta, y dirigiéndose al lago Timsah, desde donde torcia al Sur, yendo á desembocar en el mar Rojo por Suez.

Lepère menciona en su proyecto la idea de una comunicacion directa entre los dos mares, de Pelusio á Suez, pero la desecha como inaceptable, fundándose en una supuesta imposibilidad de establecer puertos en los dos puntos citados.

No tuvo consecuencia alguna el proyecto de Lepère, y durante cuarenta años no se volvió á tratar de esta importante comunicacion. En 1841, varios oficiales ingleses afirmaron, despues de practicar una nivelacion á la ligera, que Lepère se habia equivocado respecto de la diferencia de nivel entre los dos mares, y por el mismo tiempo, formóse una Sociedad de capitalistas ingleses, que no dió resultado, para la construccion del canal intermarino.

Otra Sociedad compuesta de los ingenieros Stephenson (inglés), Negrelli (austriaco) y Talabot (francés), se dedicó en 1846 al estudio de este asunto, practicándose una detenida y minuciosa nivelacion, con la que se demostró que no habia entre el mar Rojo y el Mediterráneo mas diferencia de nivel que la resultante de la diferencia de las mareas.

De esta fecha data el proyecto de Talabot, que consiste en la construccion de un canal desde Suez al Cairo, donde atraviesa el Nilo y sigue á desembocar en el puerto de Alejandría, con una longitud de 450 kilómetros próximamente.

En 1853, el virey de Egipto mandó practicar una nueva nivelacion, que confirmó la exactitud de los resultados obtenidos en la de 1847.

En 1854, M. de Lesseps, que habia ido á Egipto llamado por el virey, con quien tenia antiguas relaciones de amistad, presentó á este una Memoria sobre la construccion del canal intermarino, consiguiendo la concesion de dicho canal, que le fué otorgada por un firman de 30 de Noviembre de 1854.

Esta concesion imponia á la Sociedad que debia formar Lesseps las obligaciones siguientes:

1.° Ejecutar á su costa todos los trabajos.

2.° Indemnizar á los particulares, cuyos terrenos fuera necesario ocupar con las obras.

3.° Abonar al Tesoro egipcio 15 por 100 de los beneficios líquidos, y el 10 por 100 de los mismos á los fundadores de la Compañía.

4.° Someter á la aprobacion del gobierno del virey los estatutos sociales y las tarifas de navegacion.

5.° Mantener en las tarifas una igualdad absoluta para todas las banderas, sin conceder á ninguna de ellas la menor ventaja sobre las demás.

En compensacion de estas obligaciones, se concedia á la Sociedad:

1.° El aprovechamiento del Canal por un período de 99 años.

2.° La propiedad de los terrenos pertenecientes al Estado que fueran necesarios para las obras.

3.° El reparto entre los accionistas del 75 por 100 de los beneficios líquidos.

4.° La propiedad de todos los terrenos incultos de dominio público, que puedan regarse y se cultiven á costa de la Compañía, por medio de un canal de riego derivado del Nilo.

5.° El producto de la venta de las aguas de los canales de la Compañía, para el riego de terrenos particulares.

6.° La facultad de sacar gratuitamente de las minas y canteras de dominio público todos los materiales necesarios para el Canal y sus dependencias.

7.° La libre entrada de las máquinas, útiles y materiales que la Compañía introduzca del extranjero para la construccion y explotacion del Canal.

8.° Una indemnizacion, que se fijará por árbitros al espirar la concesion, en pago del material de explotacion, que la Compañía entregará al Estado.

Obtenida por Lesseps la concesion del Canal intermarino, procedióse con actividad á su estudio que llevaron á cabo los ingenieros franceses al servicio de Egipto, Linant-bey y Mongel-bey, redactando un ante-proyecto, en el cual se desechaba el trazado indirecto, propuesto por Talabot, y se adoptaba el directo de Pelusio á Suez, atravesando el istmo de este nombre, por la parte en que es menor su anchura.

Este ante-proyecto fué sometido en 1855 al exámen de una comision internacional reunida en París, por iniciativa de Lesseps, y de la que formó parte nuestro distinguido compatriota D. Cipriano Segundo Montesino, entonces director general de obras públicas. (1)

Antes de reunirse esta comision, compuesta de ingenieros eminentes de los principales pueblos de Europa (2), tuvo ya que luchar Lesseps con dificultades de gran importancia, entre las que figura en primer lugar la inesperada oposicion del gobierno inglés á la ejecucion del Canal; oposicion manifestada en una nota que comunicó al gobierno francés el embajador de la Gran-Bretaña. Inglaterra, segun esa nota, veia en el proyecto del Canal un peligro para la buena armonía entre las dos naciones, y declaraba imposible la realizacion de las obras; asegurando, que en caso de ser posible la empresa, arruinaría indudablemente á los capitalistas comprometidos en ella. Inglaterra no comprendia, por lo tanto, que Francia pudiera patrocinar la empresa de Suez, sin un motivo político, que debia alarmar á una nacion poseedora de los extensos territorios de la India.

Contestó á la nota inglesa el conde Walewski, entonces ministro de Estado, negando que hubiera en el proyecto del canal de Suez otra cosa que una empresa puramente comercial, y declarando que el gobierno francés no tenia el derecho de poner obstáculo alguno á la ejecucion de una obra, realizada por un particular, en virtud de la concesion hecha por el virey. Ademas, si esta obra era imposible, no se realizaria seguramente, y sí solo era posible á costa de enormes gastos, superiores á los rendimientos de su explotacion, tampoco se llevaria á cabo, porque la empresa no encontraria capitales para ello. En uno y otro caso, Mr. Walewski, no veia motivo para que el Gobierno inglés se alarmara.

En vista de la actitud del gobierno inglés, Lesseps se trasladó á Lóndres, para tratar de convencer á lord Palmerston. Nada consiguió, á pesar de sus esfuerzos; pero conociendo el poder que en Inglaterra tiene la opinion pública, acudió á ella por medio de la prensa, obteniendo que la mayoría de los periódicos británicos acogiesen con marcada benevolencia el proyecto, y le prometieran decidido apoyo si se demostraba la posibilidad de su realizacion.

Además de contrapesar la oposicion del gobierno con el apoyo de la opinion pública de Inglaterra, aprovechó Mr. de Lesseps su estancia en Lóndres para asegurarse el concurso de los ingenieros ingleses, que debian formar parte de la comision internacional, la cual se reunió, como va dicho, en París, en Octubre de 1855, despues de examinar detenidamente el ante-proyecto, acordó que cinco de sus individuos pasaran á estudiar la localidad, y le dieran cuenta de los resultados, para en su vista poder formar un juicio definitivo (1).

Trasladáronse inmediatamente á Egipto los cinco comisionados, que practicaron un detenido reconocimiento de las localidades, estudiando las principales cuestiones técnicas, relativas á los dos puertos de Suez y Pelusio, y la constitucion geológica del istmo. El resultado de este estudio confirmó los supuestos del ante-proyecto, demostrando la conveniencia del trazado directo, que fué definitivamente adoptado por el virey. Confirmó este la concesion hecha á Lesseps, y redactáronse los estatutos de la compañía; reuniéndose de nuevo en 1856 la comision internacional, á la cual sometieron los cinco delegados sus notas y observaciones, y publicándose por la misma en Diciembre de dicho año el informe definitivo, enteramente favorable á la idea. En este informe (2) se determinó el trazado y principales condiciones de la obra, evaluando su coste á lo mas en 200 millones de francos. Al describir el Canal en la segunda parte del presente artículo, indicaremos cuales son estas condiciones, fijadas despues de un extenso y minucioso estudio.

Grande fué la impresion producida en casi todos los pueblos de Europa por el notabilísimo informe de la comision internacional. Las corporaciones científicas le prestaron su apoyo moral, y las grandes ciudades mercantiles se apresuraron á ofrecer recursos materiales, procediendo á la suscricion del capital necesario.

El pueblo inglés, continuaba, sin embargo, ya que no completamente hostil á la idea, indiferente y reservado. Era indispensable, para que la obra tuviese el carácter de internacional, que convenía darle, conseguir que este pueblo tomara parte con los demás de Europa en la realizacion del canal de Suez, por lo que Lesseps se trasladó de nuevo á Inglaterra, donde despues de publicar el informe de la comision, recorrió las principales ciudades, celebrando reuniones públicas, en las cuales explicó el proyecto, y procuró poner de manifiesto las inmensas ventajas, que de su ejecucion habia de reportar la gran Bretaña, y muy especialmente sus poblaciones marítimas. En todas partes encontró Lesseps buena acogida y entusiastas adhesiones, insuficientes sin embargo, para convencer á lord Palmerston, que siguió haciendo una oposicion vivísima al proyecto con sus discursos en el Parlamento y los artículos de los periódicos adictos á su política, y sobre todo con su influencia en Constantinopla.

El gobierno del Sultan, cediendo á la presion de la diplomacia inglesa, resolvió oponerse á la continuacion de las obras, que se habian inaugurado solemnemente en la playa de Puerto-Said, y envió á Egipto un delegado con órden de suspender los trabajos. Los cónsules europeos, en vista de esta resolucion, invitaron á sus nacionales, empleados en las obras, á dejar el istmo, pero la Compañía reclamó enérgicamente y obtuvo el apoyo de la Francia, que consiguió cambiar la actitud de la Sublime Puerta. Hizo esta, por fin, una declaracion formal de adhesion á la empresa del virey de Egipto, y propuso á los gabinetes de París y Lóndres que examinasen y decidiesen de comun acuerdo las cuestiones internacionales, que podia promover la apertura del canal de Suez. La oposicion inglesa quedó de este modo vencida, y el 15 de Mayo de 1860, reunida la primera asamblea general de la Sociedad, sancionó todos los actos de Lesseps, invistiéndole con plenos poderes para la realizacion de la empresa, que solo tenia ya que luchar con las dificultades propias de la naturaleza de esta clase de trabajos y de las circunstancias especialísimas de la localidad en que se ejecutan.

II.

El istmo de Suez; por su parte mas estrecha entre el golfo de Pelusio (Mediterráneo) y Suez (mar Rojo) tiene 160 kilómetros próximamente de anchura. La línea que pasa por estos dos puntos sigue casi la direccion Norte Sur. La latitud media del istmo es 31 grados.

Segun antes indicamos, se han hecho dos proyectos para poner en comunicacion los dos mares. El uno consistia en la construccion de un canal entre Suez y el Cairo, aprovechando el Nilo para la navegacion desde esta ciudad al Mediterráneo. El otro, aceptado por la comision internacional, y hoy en ejecucion, corta el itsmo por su parte mas estrecha. Tiene sobre el primero dos ventajas principales: menor longitud y posibilidad de navegar en todo tiempo.

Las entradas del canal están situadas en Suez y en Puerto Said, un poco al Oeste de Pelusio.

El istmo presenta, siguiendo la línea que une estas dos poblaciones, una depresion perfectamente marcada, que forma la interseccion de dos llanuras muy poco inclinadas que descienden de Egipto y de las primeras colinas del Asia. El terreno tiene poco relieve, y es muy probable que en otros tiempos hayan estado mas próximos que hoy los dos mares, si no han mezclado sobre el istmo sus aguas.

Transversalmente á la direccion general del canal, y hácia la mitad de su longitud, preséntase otra depresion bastante sensible del terreno que va desde la poblacion de Zagazig, situada sobre uno de los brazos del Nilo, hasta el lago Timsah, que ocupa la parte central del istmo.

(1) El Sr. Montesino, publicó en 1857, sobre el *Rompimiento del istmo de Suez*, un libro muy importante, en el que se inserta íntegro el ante proyecto de Linant-bey y Mongel-bey. De este libro tomamos muchos de los datos consignados en el presente trabajo.

(2) Componian esta comision: Por Inglaterra, *Rendel*, *Mamby*, y *Mac-Clean*, ingenieros, y el capitan *Harris*, marino; por Francia, *Renaud* y *Lieussou*, ingenieros, *Rigault de Genouilly*, vice-almirante, y *Jaurés*, capitan de navío; por Austria, *Negrelli*, ingeniero; por Prusia, *Lentze*, ingeniero; por Holanda, *Conrad*, ingeniero; por Italia, *Paleocapa*, ministro de Obras públicas, y por España, *Montesino*, director general de obras públicas.

(1) Los cinco individuos nombrados fueron los señores Conrad, Renaud, Negrelli, Mac-Clean y Lieussou.

(2) Puede verse íntegro en el libro citado del Sr. Montesino.

El canal, por la parte del Mediterráneo, empieza en Puerto-Said y se dirige hácia Suez, atravesando el lago Menzaleh, separado del mar por una estrecha banda de arena, cortada en muchos puntos, pero suficiente para mantener alguna diferencia de nivel entre las aguas del lago y las del Mediterráneo. La profundidad del primero es un metro por término medio. Desde la banda de arena que cierra el lago, hácia el mar, la playa desciende suavemente, siendo preciso alejarse hasta 3.500 metros de la costa para llegar á un fondo de 10 metros.

La poblacion de Puerto-Said, que ha nacido con las obra del Canal, tiene hoy unos 7.000 habitantes. En este punto se establece el puerto de entrada formado por dos diques paralelos en la direccion Norte-nordeste. El dique del Oeste tiene 3.300 metros de longitud, y abriga la entrada contra los vientos de esta direccion, que son los que reinan con mas frecuencia en aquella costa. El dique del Este solo tiene 2.200 metros.

En la entrada del lago Menzaléh se proyecta una dársena cuadrada de 800 metros de lado para abrigo de los buques.

Pasado el lago Menzaleh (32 kilómetros), atraviesa el trazado un trozo de tierra firme de 18 kilómetros de longitud, que separa los lagos de Menzaleh y de Ballah. El terreno en esta parte tiene una altura media de 9 metros sobre la línea de fondo del Canal proyectado. La travesía del lago Ballah mide 13 kilómetros de longitud. Entre este lago y el de Timsah, situado, segun antes se ha dicho, en la parte central del istmo, se encuentra la mayor elevacion del terreno, que llega en el Guisr á una altura máxima de 18 á 19 metros sobre el nivel del Mediterráneo. La longitud de este trozo es de 18 kilómetros.

Sigue la travesía del lago Timsah (8 kilómetros), cuyo fondo es muy poco inferior al nivel de las aguas del Mediterráneo. En este lago, que se hallaba en seco al proyectarse las obras, debe establecerse un puerto interior, donde puedan tomar provisiones y repararse los buques.

A continuacion de este lago vuelve á elevarse el terreno, aunque no tanto como en el Guisr. Su mayor altura es de 14 metros sobre el nivel del mar, y su longitud unos 13 kilómetros.

Pasado este trozo, á que da nombre el Serapeo, el trazado entra en los lagos Amargos, por los cuales sigue en una extension de 35 kilómetros. La profundidad de estos lagos es considerable, y en muchos puntos mayor que la que ha de darse á la línea de fondo del Canal intermarino. Entre los lagos Amargos y la rada de Suez, extremo Sur del Canal, en una extension de 20 kilómetros, el terreno es poco elevado, variando su altura sobre el mar de 1 á 11 metros.

Por último, el Canal se prolonga dentro de la rada de Suez en una longitud de 5 kilómetros, hasta encontrar un fondo de 8 metros.

La longitud total del Canal intermarino es, pues, de 162 kilómetros.

Su ancho en la parte superior debia ser, segun el anteproyecto, de 80 metros entre Puerto-Said y los lagos Amargos, y de 100 desde estos á Suez. La Compañía redujo estas anchuras despues á 80 y 58 metros respectivamente, habiendo, por último, resuelto de nuevo aumentarlos hasta 100 metros en toda la línea del Canal.

La seccion de este varía segun la altura de los terrenos atravesados, pero se ajusta á las bases siguientes: 8 metros de profundidad (suficiente para los mayores buques que emplea el comercio), debajo del nivel medio del Mediterráneo, cuyas mareas varian de 20 á 40 centímetros, y taludes inclinados de 2 de base por uno de altura. A un metro sobre el nivel de las aguas hay una banqueta de 2 metros, destinada á recibir los desprendimientos de los terrenos superiores. Sobre el desmonte se establece un camino de sirga de 4 metros de ancho. En la travesía del lago Menzaleh, y en general, en las partes donde el suelo natural es inferior al nivel del mar, el canal estará cerrado lateralmente por dos banquetas de 4 metros de ancho en la parte superior, formadas con las tierras sacadas de las escavaciones.

Descrito el tratado del Canal, digamos algunas palabras sobre la naturaleza é importancia de las obras que hay que ejecutar. De la descripcion se deduce que, prescindiendo de las obras del puerto de Said, casi todo el trabajo está reducido á escavaciones, pero el volúmen de estas es sumamente considerable, y se ha calculado en mas de 70.000.000 de metros cúbicos en tierras generalmente de poca dureza, como fango, arenas y arcillas mas ó menos compactas, y alguno que otro banco de rocas calizas y yesosas.

Los diques de Puerto Said se construyen con bloques artificiales de 10 metros cúbicos formados con arena y cal hidráulica de Theil (Francia). El canal de entrada en Suez se proyecta sin defensa alguna, creyéndose que con el dragado será suficiente para obtener y conservar el fondo necesario, por la naturaleza del terreno de la rada.

Tales son, brevemente indicadas, las obras que exige la apertura del canal intermarino. A primera vista solo llama en ellas la atencion su cantidad, no pareciendo que por su naturaleza puedan ofrecer grandes dificultades. Sin embargo, las condiciones de la localidad en que han de ejecutarse, crean esas dificultades, exigiendo la adopcion de procedimientos especiales de escavacion, sin los que hubiera sido imposible la realizacion de la obra, y que constituyen el mayor de los méritos contraidos por los distinguidos ingenieros que tomaron á su cargo la direccion de estos trabajos.

Pero antes de examinar estas dificultades y los medios con que se han vencido, conviene decir algunas palabras sobre el proyecto que acabamos de describir, examinando ciertas objeciones que se le opusieron en los primeros tiempos, por personas de mucha autoridad en la profesion del ingeniero, entre las cuales figura el célebre Stephenson, uno de los adversarios mas temibles que ha tenido la idea del Canal directo.

La primera objecion se refiere á la entrada de Puerto Said. Se ha dicho que las arenas, arrastradas por las corrientes litorales que se dirigen del Oeste al Este, obstruirán la entrada del Canal intermarino. Pero segun los ingenieros autores del proyecto, que han estudiado minuciosamente la cuestion, las arenas no existen en la playa de Pelusio mas allá de una profundidad de 5 á 6 metros. Penetrando los diques proyectados en el mar hasta la sonda de 8 metros, se llega á un punto, en que el fondo es de fango, y en que la accion de las arenas es completamente nula. Resulta de aquí, que las arenas arrastradas en la direccion de la costa, se detendrán en el dique del Oeste, almacenándose, por decirlo así, en el inmenso ángulo formado entre la playa y el dique, hasta que lo rellenen completamente. Para que los aterramientos alcancen la punta del dique y puedan embarazar la entrada, es necesario un número muy considerable de años, y quizás algunos siglos, y cuando llegue este caso, sea por medio de dragados periódicos, sea prolongado el dique, podrá conservarse fácil y espedita la entrada del canal.

Dijose tambien por algunos que la bahía de Pelusio era inabordable durante el invierno, y carecia de fondeadero seguro. La experiencia ha probado en los últimos diez años lo contrario, mereciendo citarse el hecho de haber permanecido fondeado en dicha bahía, por indicacion de la comision internacional, durante el invierno completo de 1856 á 1857, un buque del gobierno egipcio.

Las arenas arrastradas por los impetuosos vientos del desierto, dieron motivo á otra objecion que tampoco tiene gran importancia. Los vientos del Noroeste, que cogen á través el trazado del Canal, levantan y arrastran con efecto inmensas cantidades de arena, llevándolas hácia el Este. Pero en el istmo esos arrastres no deben inspirar temor alguno, como lo demuestra hasta la evidencia la observacion de la localidad. El trazado del Canal, colocado al Oeste del desierto sirio, sigue sin interrupcion la línea de fondo de la zona de terreno que separa el Africa del Asia. En la línea misma del Canal, entre los dos mares, se encuentran cuatro grandes depresiones, que ocupan mas de la mitad de la anchura del istmo. Si las arenas debieran producir en el Canal los efectos que se suponian, las depresiones de los lagos habrian desaparecido hace muchos siglos.

Hay una parte, sin embargo, del terreno atravesado por el Canal, donde las arenas arrastradas por el viento, pueden presentar inconvenientes, y es la comprendida entre los lagos Ballah y Timsah, (divisoria del Guisr). Pero el remedio no parece difícil, y fundándose en el hecho de que los acarreos de arena se detienen ante los menores obstáculos, como los árboles, por ejemplo, formando alrededor de ellos pequeños montículos, que se elevan poco á poco hasta interceptar por completo la marcha de las arenas, la empresa ha ideado construir una empalizada de 12 kilómetros de longitud en el costado Oeste del Canal, que comprende toda la parte amenazada. Echando contra esta empalizada los productos de la escavacion se formará una defensa suficiente.

No nos detendremos á examinar otras objeciones menos importantes, de las que solo citaremos dos, ambas venidas de Inglaterra. La primera de Stephenson, que fundándose en el supuesto equivocado de la completa inmovilidad de las aguas del Canal, aseguraba que este se encenagaria y obstruiria facilísima y prontamente. La segunda, relativa á la dificultad de la navegacion por el mar Rojo, está destruida por los hechos, puesto que en ese mar se navega hoy con regularidad completa con toda clase de buques, asi de vela, como de vapor. Es, pues, posible y fácil la entrada y salida, como la navegacion por el Canal proyectado y la conservacion de sus obras en buen estado de servicio, y no puede dudarse de que el rompimiento del istmo de Suez, asegurará una comunicacion acuática directa entre el Mediterráneo y el mar Rojo y los mares de la India, proporcionando inmensas ventajas al comercio de todos los pueblos.

GABRIEL RODRIGUEZ.

(Se concluirá en el próximo número.)

LEY DE PROPIEDAD LITERARIA.

Hemos visto anunciado en algunos periódicos que por instancia del señor ministro de Fomento, el Consejo de Instruccion pública ha comisionado á dos de sus individuos para que redacten las bases de un proyecto de ley que regularice el uso del derecho de propiedad en materias artísticas y literarias. Nada nos parece mas natural: faltaba ese detalle para completar el pensamiento del gobierno; hoy que se ha reformado la enseñanza, hoy que la prensa periódica ha cambiado casi por completo de manera de ser, ó habia que trazar nuevas reglas para la publicacion de los libros, ó el gobierno se quedaria sin reportar de sus proyectos el resultado bueno ó malo que se haya prometido.

Mucho esperamos de la instruccion de los dignos consejeros que han tomado á su cargo esta empresa, pero como desgraciadamente hay circunstancias muy superiores á la voluntad y los buenos propósitos de los hombres, creemos que no se ha elegido el momento mas oportuno para hacer algo en beneficio de esta pobre literatura española, combatida á la vez por tantos y tan diferentes enemigos. En períodos como los actuales, que son, segun la frase feliz de un orador elocuente, dolorosos paréntesis en la vida de los pueblos, se debe contener con varonil energía el afan de hacer leyes y mas leyes, porque todas cuantas se hagan, aunque las abone la mas noble y mas santa intencion, tienen tambien el carácter de transitorias, llevan en sí mismas la sospecha de que estén ajustadas á una necesidad momentánea, á crueles y sórdidos intereses de partido, y estos paréntesis en la equidad y la justicia, que debieran ser inmutables en toda sociedad bien organizada, producen consecuencias aun mas tristes que los otros.

Ha llegado para la prensa, y no exclusivamente para la política, un período de triste y dolorosa expiacion: no vamos á depurar si lo tiene ó no merecido, ni si será breve ó duradero; pero ello es que no soplan vientos muy favorables para los escritores, y que por lo tanto es lícito el temor de que esos vientos hagan en las hojas del libro igual ó parecido estrago al que ya han hecho en los periódicos. No son, pues, las circunstancias las mas favorables para legalizar el derecho de propiedad literaria. Lo que quiera que se haga, por bueno que sea, ha de tener necesariamente el carácter de transitorio.

Pero queremos conceder que estamos equivocados. ¿Urge una ley de propiedad literaria y artística? Mejor dicho, ¿urge la reforma de la que ya tenemos? Indudablemente: la propiedad literaria, á pesar de cuanto se ha hecho por ella, ya fijando sus bases, ya formando reglamentos especiales, ya ajustando tratados con otras potencias, es una heredad baldía, sin guarda ni cerca, abierta siempre á la rapacidad de los merodeadores. En vano el hombre laborioso consume su tiempo y á veces su salud en el trabajo y en el estudio; en el momento en que cree ver realizada la esperanza de obtener el premio de sus afanes, lo que encuentra es el mas doloroso de todos los desengaños. Una legion de enemigos, no ya de su talento, ni siquiera de la popularidad que pueda conseguir, sino de su derecho, de la propiedad que se ha creado honrada y trabajosamente al amparo de las leyes, le espera para devorarle.

El primer obstáculo que encuentra para el logro de su propiedad apetecida, que para serlo no basta el objeto que le constituye, sino que ha de reunir tambien la sancion de la ley, es el censor dispuesto siempre á mermarla y á destruirla. Véase aquí un derecho, sagrado como todos, que existe ó desaparece segun la voluntad de un hombre. Indudablemente, la propiedad literaria tiene una naturaleza tan especial que no puede confundirse con las otras propiedades que reconocen las leyes ni regirse por las bases comunes. El propietario de una finca rústica ó urbana, por ejemplo, ni daña ni favorece á la sociedad cuando la adquiere; el libro ejerce tal vigilancia sobre las masas, es á veces un arma tan poderosa de gobierno ó de desgobierno, de moralidad ó de inmoralidad que se comprende la obligacion en que el Estado se cree de defenderse contra su influencia en algunos casos decisiva, y esto explica la institucion de la censura que en buenos principios de ley es atentatoria contra el derecho de propiedad.

Los que como nosotros piensan no la pueden admitir. ¿Para qué mas limitacion al derecho de la propiedad literaria que el fallo inapelable del público y la misma libertad concedida á todo el que quiera y pueda emitir su pensamiento en letras de molde? Si el libro es malo ya encontrará otro bueno que lo impugne, y si no lo encuentra culpa será de la sociedad que no quiere esgrimir para defenderse las mismas armas con que se le ha aterrado. El censor es de todo punto inútil; pero supongamos que no lo sea; que para prevenir males mayores sea indispensable conservar por ese medio la arbitraria limitacion de un derecho de propiedad tan legítimo como otro cualquiera, y aun si se quiere mas legítimo, porque en su orígen no cabe el fraude, y sus únicas fuentes son el trabajo. ¿Debe conservarse la censura de la manera que ahora existe? Contestamos resueltamente que no.

Es indispensable que desaparezca una anomalía cuya explicacion ni la da la ley ni la hemos podido encontrar aunque la hemos meditado mucho.

Todos convienen en que para el libro y la revista debe haber mucha mas libertad que para el periódico diario. Así lo reclama el interés de la sociedad; así lo pide el constante desarrollo de la ciencia; y sin embargo, el libro está en peores condiciones que el periódico. Para este hay una censura, hay la recogida, hay la denuncia, pero hay tambien el derecho de no conformarse con el criterio del censor, de no consentir la recogida cuando la decreta la autoridad; en una palabra, hay el derecho de defensa. Para el libro no hay mas que la prévia censura; el censor falla, y por irritante, por injusto que sea su fallo, es una autoridad muy superior á la ley; su criterio infalible, su tribunal inapelable: cuando ha fallado, el autor no tiene mas recurso que el muy triste de la resignacion, el propietario ha de renunciar necesariamente á su derecho legítimo.

Esta anomalía es una limitacion irritante por lo injusta del derecho de propiedad, y el legislador debe hacer de modo que ya que no sea posible hacerla desaparecer no quede la propiedad literaria á merced de la obcecacion ó del capricho.

Señalemos otra no menos importante.

Como la propiedad de que nos ocupamos tiene tantas y tan diversas formas, como se enlaza directamente con algunos asuntos de gobierno, no es extraño verla depender de dos ó mas ministerios distintos y modificando el ejercicio de su derecho por reglamentos especiales que suelen contradecirse entre sí, y á veces llegan hasta á derogar la ley. Un ministro de la Gobernacion que quiera reglamentar los teatros, señala á las empresas, como ya se ha hecho, los honorarios que se han de abo-

nar á los autores por la representacion de sus obras. ¿No es esta una limitacion arbitraria del derecho de propiedad? Podrá disculparlo la intencion, pero siempre será un ataque á la libertad que debe existir en los contratos, y una intrusion en la ley que ha emanado del ministerio de Fomento, que es de donde debe emanar, puesto que en él reside la direccion de Instruccion pública.

Pudiéramos señalar otras anomalías semejantes pero son de menos importancia, perjudican menos á la propiedad y no urge tanto que desaparezcan de la ley.

Uniformado y garantido convenientemente este derecho, uno de los mas importantes en las sociedades modernas, puesto que, segun el estímulo que encuentren los autores, así será el impulso que la civilizacion reciba, lo que importa es decidir la cuestion gravísima de si han de ponerse límites al ejercicio de la propiedad literaria, si ha de ser perpétua ó si absolutamente no debe existir semejante derecho.

No ha faltado quien opine que siendo el talento patrimonio de la humanidad y deber de todo hombre adelantar en el camino de la perfeccion y facilitar el mismo progreso á sus semejantes, las obras del ingenio pertenecen á la colectividad y no al individuo; pero esta doctrina, que solo concede al autor propiedad sobre su libro en cuanto es un objeto tangible, está tan desacreditada, que difícilmente encontrará partidarios. Si la admitiésemos seria necesario convenir en que el talento no es un dón, sino un castigo del cielo. En el mero hecho de verse que la inteligencia no es igual en todos los hombres, se ve que el génio no es patrimonio de muchos, sino de los pocos que lo poseen. ¿Con qué derecho se le puede decir al hombre laborioso é inteligente: «Egercita con afan tu inteligencia, consume largas horas en el estudio, vierte en un libro el fruto de tus meditaciones, de tu ciencia y de tu trabajo, gasta acaso un capital en prepararlo y en imprimirlo y no aspires á recompensa alguna como no sea la de que tus afanes aprovechen al perezoso y al ignorante?»

Esto seria tiránico, odioso y, sobre todo, contraproducente, porque matando el estímulo se mataria *ipso facto* el progreso. La libertad, que no consiente la limitacion de ningun derecho, desaprueba sus doctrinas; lo mas liberal en punto á propiedad literaria es el derecho perpétuo como lo consignaban nuestras antigua leyes, y como, segun anuncios, se piensa consignar en la que ahora se medita. En efecto, si la propiedad es legítima, ¿por qué limitarla? ¿Por qué cuando adquirimos por los medios naturales un objeto mueble ó inmueble cualquiera hemos de tener sobre él perpétuo dominio, trasmisible á nuestros herederos sin traba alguna, y ese mismo dominio ha de desaparecer en el tiempo tratándose de una obra literaria?

Pero el interés de la civilizacion, el bien de la generalidad han obligado en todos los países á poner límites á la propiedad literaria, como si hubieran de perderse para siempre, ó dificultarse con el tiempo la circulacion de aquellas obras que continuamente deben andar en manos de de todos si no sufriesen al cabo de algunos años ese despojo que se llama *pasar al dominio público*. Del *Quijote*, por ejemplo, se han hecho ediciones innumerables; merced á ellas la popularidad de Cervantes pasa de generacion en generacion extendiéndose por todo el universo, y la civilizacion gana, es incuestionable, tanto mas cuanto mas se vulgarizan los buenos libros; pero al lado de este interés sagrado y por lo mismo muy atendible, hay otro puramente mercantil, puramente individual. Ya que Cervantes ha legado á los editores de tiempos para él futuros, el derecho de enriquecerse con una ó mas ediciones de su obra inmortal, ¿por qué no habia de legar tambien á sus herederos una participacion en esas ganancias? ¿Se entorpeceria por esto la popularidad de las obras útiles? De ninguna manera. El comercio no retrocede ante pequeños obstáculos, ni el propietario esteriliza su propiedad cuando encuentra demanda y en la demanda lucro.

Pero deben ser muchas las ventajas del sistema ecléctico cuando está admitido en los países mas civilizados. En Francia, la ley de propiedad literaria, que tiene la fecha de 8 de Marzo de 1854, concede á los autores el derecho de vender ó hacer vender sus obras por todo el tiempo de su vida y ceder la propiedad en todo ó en parte. Sus hijos solo gozan de este derecho por espacio de 30 años, que naturalmente se empiezan á contar desde la muerte del padre. Si el autor deja solo herederos ascendientes ó colaterales, este derecho queda reducido á diez años. El cesionario de los derechos del autor ó de sus herederos goza de ellas plenamente á menos que esten limitados por el contrato de venta ó cesion. El derecho de los propietarios de obras póstumas es igual al de los autores.

En Inglaterra la propiedad está garantida al autor por espacio de cuarenta y dos años á contar desde la fecha de la publicacion de la obra, y por consiguiente, sus herederos solo disfrutan del tiempo que á su muerte falte de este plazo. En Bélgica y Holanda rige la ley francesa con levísimas modificaciones que no la alteran en su esencia.

En Prusia y Austria la propiedad pertenece al autor durante todo el tiempo de su vida y á sus herederos por espacio de treinta años. Este término es de veinte y cinco años en Rusia, de treinta en Portugal y solo de quince en Italia.

De estos datos se deduce que Inglaterra es el país que dá mas garantías al derecho de propiedad literaria, porque si bien la legislacion de casi todos los países europeos lo concede al autor durante su vida y á sus herederos durante un plazo mas ó menos largo, la verdad es que el autor, por regla general, disfruta muy poco tiempo los beneficios de su obra.

Si hemos de creer las noticias que han adelantado algunos periódicos, y que nos parecen prematuras, la alteracion mas esencial que ha de sufrir la legislacion vigente en materia de propiedad literaria es restablecer el derecho perpétuo que ya existia en nuestras antiguas leyes. Esto es lo lógico: la cuestion no admite mas que dos puntos de vista. O se reconoce ó se niega la propiedad literaria. En el primer caso ¿por qué se la hace de peor condicion que otra propiedad cualquiera despojándola de la parte mas esencial de su naturaleza, del carácter distintivo de toda propiedad, que consiste en la trasmisibilidad libre y perpétua? Y en el segundo ¿por qué se legisla sobre una cosa que no existe, que no corresponde á nuestro dominio?

Si se parte de la base de que la propiedad literaria existe, no hay para qué reglamentarla por medio de leyes especiales. El trabajo á que se consagra el Consejo de Instruccion pública, es de todo punto inútil: basta con declararla para que de hecho goce de las inmunidades que á la propiedad concede el derecho civil.

Pero se nos dirá que la propiedad literaria teniendo condiciones especiales necesita tambien leyes especiales. No: lo que puede concederse á los gobiernos en este asunto es la facultad de hacer reglamentos para el uso de esta propiedad, para darle impulso ó para contener el pensamiento dentro de los límites que trazan las leyes; pero una vez reconocida la propiedad en su esencia no admite mas ley que la del fuero comun; cualquiera otra es por naturaleza y por necesidad arbitraria, atentatoria contra un derecho sagrado para todos desde el momento en que está reconocido.

LUIS GARCIA DE LUNA.

LAS RAZAS.

I.

Difícil seria soportar los dolores de esa lucha incesante que la humanidad sostiene contra el fatalismo de la materia, si no estuviera animada por la idea consoladora del *progreso*; si al hacer alto para tomar aliento en su carrera, no pudiese volver la vista y considerar con regocijo el inmenso espacio por donde ha caminado. La creencia en esa perfectibilidad progresiva se halla en el fondo de todas las tradiciones, cuya verdad no puede con razon desconocerse.

«*Que todos sean unos*» es el precepto evangélico á cuyo cumplimiento conspiran los adelantos de las ciencias, y en el que se cifra el oculto y á veces ignorado resorte que guia las revoluciones. Esa tendencia á la unidad, que no excluye las variedades, sino que las combina y armoniza, se nota mas ó menos descubiertamente en todas las mudanzas que están elaborándose en lo íntimo de las sociedades. Cada paso que dán las ciencias, cada progreso que reciben las artes, destruye uno de los obstáculos que se oponian al reconocimiento de la igualdad y fraternidad humanas; allana uno de los antemurales que han venido prolongando la division y el antagonismo de los pueblos. Hoy aspiramos á una lengua universal; nos acercamos á la unidad política aceptando el principio de la autonomía de los pueblos, vemos aproximarse la religiosa por la gravitacion natural de los diversos cultos en sus variados grados de materialismo hácia la cristiana, que es la religion del espíritu, y sentimos la unidad económica por la realizacion, cada vez mas precisa, de la libertad de comercio. Vanos son todos los esfuerzos que para contener semejante marcha hacen los restos de una civilizacion espirante: la edad media fué la edad de los fraccionamientos, de la descomposicion, de las autonomías, si bien ya no tranquilas, antes agitándose en busca de algo desconocido; la edad moderna es la de las armonías, la síntesis, la unidad; y si en su curso sufre aún rudos contratiempos, es porque lo antiguo no muere de repente y sin convulsiones. La imprenta, que pone en fácil contacto los espíritus; el vapor, que borra las distancias de las materias, son los grandes é irresistibles revolucionarios contra quienes nada pueden los alardes de la fuerza: que llegue un nuevo agente, la electricidad, por ejemplo, á enseñorearse del globo, y desaparecerá sin fatigas todo lo viejo, y la unidad humana será tan poderosa, que en ella se absorberán las diferencias de las *castas*, las desarmonías de las *razas*.

En esas diferencias y en esas desarmonías se halla indudablemente la clave que explica grandes acontecimientos históricos, y se envuelve una parte no leve de la filosofía de la historia. No entraremos á discutir acerca de la unidad de orígen del género humano, resuelta afirmativamente por una de las primeras y mas unánimes tradiciones religiosas. Aunque el hombre en su orígen haya sido *uno*, aunque una sea siempre la naturaleza humana, háse fraccionado despues, alejándose sus diferentes familias del tipo primitivo y sufriendo en su organizacion y espíritu revoluciones análogas á las del mundo físico que las rodeaba, y á las vicisitudes de la gigantesca lucha sostenida con la materia. Y no se crea que esto propenda á rebajar la dignidad del hombre; inteligencia servida por órganos, cierto es que en él predomina el espíritu, pero tampoco puede negarse que los sentidos y el conjunto de séres externos que le asedian é impresionan, modifican poderosamente la inteligencia, abriendo ó estrechando sus horizontes. Por eso creemos que en la diversidad de razas han influido física y moralmente los objetos del mundo exterior; y por eso tambien abrigamos el convencimiento de que la civilicion, cultivando inteligentemente el globo, traerá en una época, de que solo podemos tener prevision lejana, la unidad de razas y la gran mudanza de que solo son adivinacion instintiva é incompleta las mas fecundas de las revoluciones históricas. Esto ha hecho decir á algunos que Adan y el Paraiso se hallan delante de nosotros.

Donde quiera que fijamos la vista en los anales del globo, grabados mas permanentemente que en páginas de bronce, en los restos fósiles de tantas generaciones caidas unas sobre otras, encontramos pruebas de lo indicado. Del seno de aquella naturaleza ruda y embrionaria de las primeras edades, surgen séres deformes, cuya monstruosidad apenas acierta á reproducir la imaginacion en sus delirios; pero esos séres, acomodados á un mundo que acababa de salir vacilante de las entrañas del cáos, perecieron en las revoluciones progresivas que fueron mejorando la condicion de la materia. Los reptiles venenosos, las fieras que campean en las soledades de los desiertos, dícese que retroceden segun en ellas va apareciendo el *hombre*. La civilizacion es en verdad la que las ahuyenta y aniquila.

La civilizacion es tambien á la que cumple llenar otra funcion importante, mejorando, conforme á las miras de la Providencia, la obra del mundo, por el medio de volver á la unidad de la raza humana. De este modo es como la humanidad obra sobre sí misma perfeccionándose, y haciendo cada vez mas exacto el proverbio de que «el hombre es hijo de sus obras.» Sin entrar en otras consideraciones de mas grave índole, parécenos que la diversidad de razas se explica hasta cierto punto por la variedad de situaciones en que despues de su dispersion vióse colocado el género humano. Es ley indudable, entre las que ligan al mundo organizado, que los sentidos, las necesidades, y por consiguiente las facultades, varian, acomodándose á las distintas condiciones de los medios en que los séres viven y se mueven. Las facultades que mas ejercicio necesitan se desarrollan y adquieren grande importancia; los sentidos menos necesarios se debilitan; los inútiles desaparecen. La Providencia nada consiente ocioso y sin razon de existir.

No es extraño, por tanto, que porciones de la humanidad se alejasen del tipo primitivo, llegando á constituir *castas* diferentes; y que dentro de estas mismas *castas* otras circunstancias menos notables contribuyesen á subdividirlas. El mundo exterior modificó los órganos, y uno y otros influyeron en el espíritu, dando nacimiento, entre otras diferencias, á la trascendental de lenguas que representan en sus raices é índole, una diversidad de objetos exteriores y de ideas. Lo cierto es que en las distintas especies que hoy fraccionan el género humano, y que clasificándolas en grandes secciones, pueden distribuirse entre la raza *caucásica* ó blanca, la *mongola* ó amarilla, la *etiópica* ó negra, y la *americana* ó roja, existen marcadas desemejanzas de organizacion, como tambien distinta inclinacion de ideas y de afinidades morales. Concentran en sí una oculta fuerza que determina su desenvolvimiento, y á la que leyes, costumbres, creencias é instituciones quedan subordinadas.

El desarrollo del cerebro, la superioridad de la inteligencia sobre los sentidos, es el carácter que distingue á la raza caucásica, y como consecuencia imprescindible vemos encarnada en ella la idea de *libertad* en lo político, la idea del *cristianismo* en lo religioso. En las otras razas estas ideas, alma de la civilizacion, van degradándose, hasta que en la última série desaparecen en el *fetichismo*, que es la religion de la materia, y en su análogo el *despotismo teocrático*, con la repugnante corte de magos y hechiceros. Y esto nos parece confirmarlo el estado de vacilacion y de fluctuaciones que la historia testifica respecto á algunas razas intermedias. El *mahometanismo*, cuya derivacion de la religion cristiana es tal, que Maistre no ha vacilado en llamarlo *secta cristiana*, es en efecto el que han abrazado dos de esas razas de transicion, la árabe y la turca, que marcan el pasaje á la caucásica de la etiópica y mongola.

Entre esa diversidad de castas, hay elementos de repulsion constantes, y la blanca, mas perfecta y mas poderosa por tanto, que ha visto arrolladas ante sí á todas las otras, ha llegado á formarse en algun tiempo la idea de una especie de superioridad de derecho divino, de una gerarquía en el género humano, cuyo último grado venia á sumergirse en la espantosa sima de la servidumbre. Filósofos antiguos hubo que, al mirar la degeneracion de ciertos hombres, afirmaron que la naturaleza los crió expresamente para esclavos, así como en la escala de séres inferiores parecen unos nacidos para servir de alimento á otros en esa larga trama de destruccion y reproduccion que constituyen la tela de la vida. Guiada por la misma lógica—cuyas premisas hay que buscar en la de diversidad de castas—la blanca dominante en el mundo ha tenido en alguna época la persuasion de que era lícito dominar y reducir á la esclavitud á la negra. Tan funesta idea, apoyada por las cavilosidades de un interés mal entendido, ha originado inmensas injusticias y ha estado mas de una vez á pique de trastornar la paz entre las *naciones civilizadas*.

Las castas ó razas quebrantaron la unidad del género humano; el problema consiste en reconquistar esa unidad. Si hermanos fueron los hombres en su orígen, volver á la fraternidad es su verdadero destino. A esto tienden todos los adelantos del mundo; tal es el fin de la civilizacion verdadera, que no ha de limitarse á puntos ó regiones determinadas, sino alumbrar con sus resplandores todo el globo. La pólvora, la imprenta, la brújula, las fuerzas, en una palabra, de la materia, dirigidas por el espíritu, son los operarios de ese gran progreso que absorbe todos los progresos, de esa aspiracion constante, que ha podido á veces oscurecerse, pero que jamás ha desaparecido. Al ponerse en relacion unas con otras las diversas razas, irán poco á poco fundiéndose en la *caucásica*, que hoy pudiéramos con mejor razon denominar *europea*. La fisiología demuestra que en los cruzamientos de razas, la mas perfecta es la que imprime el sello; la psicología tambien por su parte acredita que

las inteligencias se nivelan, no por decrecer las mas altas, sino por ensancharse las inferiores.

Hé aquí, pues, el alma de todas las agitaciones del mundo; á esa grande y suprema unidad tienden todos los esfuerzos, á ella acercan todos los progresos. La injusticia viene á resolverse en la desigualdad; y cada una que se suprime, cada diferencia que se armoniza, es un paso dado hácia la *unidad*, cuyo último término—parecido al de una série creciente, que como todas las perfecciones no llegará á tocarse, aunque se disminuyan infinito las distancias—será la absorcion de las razas inferiores en la *blanca*, que es la que va llevando á todas el soplo divino de la civilizacion. Entonces cesará el escalonamiento que hoy observamos en las sociedades, análogo al escalonamiento de las castas; y esto, que se observa donde quiera que la europea se ha relacionado y cruzado con las otras, sucederá indefectiblemente conforme se vayan haciendo mas íntimas las relaciones de todo género, merced al vapor y á la electricidad en lo físico, y en lo moral merced á la imprenta, cuya fuerza reune las de aquellos dos agentes, y les aventaja en que es aun mas incoercible.

Tal es el problema, del que solo son ecuaciones intermedias los que se van planteando y resolviendo. La vuelta del género humano á su primitiva *unidad*, equivale á la reconquista del Paraiso. Así es como se va caminando hácia el fin de que *todos sean uno*; así es como puede realizarse la divisa *é pluribus unum*.

II.

Empero, lejana, indefinidamente remota, está la solucion completa de ese inmenso problema, cuyo último término debe ser la unificacion de raza. De haberla contrarestado, olvidando que las diferencias no excluyen la unidad de la naturaleza, é identidad por consiguiente de los primeros derechos del hombre, han procedido muchas de las iniquidades que con dolor registra la historia.

Relacionada, sin embargo, con la anterior, aunque de solucion mas próxima, otra cuestion se debate á nuestra vista en Europa. Tambien es cuestion de *razas*, pero de esas razas secundarias que por circunstancias subalternas se han formado. Clasificándose por familias de lenguas que mas ó menos profundas desarmonías originarias revelan, encontramos en Europa la *raza latina*, enamorada en artes de la belleza plástica, en filosofía algo fluctuante entre el materialismo y el espiritualismo, y en política, con un fuerte instinto de libertad democrática, tambien vacilante y turbulenta; y la *germánica*, profunda pensadora, un tanto visionaria, en cuya mente germinan ideas radicales, utopias atrevidas; *señora del aire*, como decia madama Stael queriendo dibujar de una pincelada el génio soñador y nebuloso de los modernos germanos.

Esta raza, que abarca los Estados de la confederacion de su nombre, Rusia y Austria, conserva muy pronunciado su antiguo antagonismo con la latina. Entre las dos, y encerrada en la Gran Bretaña, aparece la raza anglo-sajona, derivada de la germana, pero mas inclinada á la latina, y acaso destinada con su sentido práctico y con su idea de *libertad*, exenta de las agitaciones latinas y del misticismo aleman, á promover la fusion de las dos antagonistas; allá en el Norte levanta su cabeza la raza *eslava*, no sin dejar que asome por encima la *mongólica*; y al lado de esta la *escandinava*, rival de la eslava, fomenta la idea de union que, con el título de *escandinavismo*, empezó siendo un deseo *literario*, y se convirtió despues en pensamiento político.

En cada una de estas hay algo oculto que influye en su desarrollo y constituye su carácter. La Europa es, por decirlo así, una poblacion de sedimento, dejado por las grandes irrupciones de los pueblos de Oriente. Los grupos celtas, teuton y eslavo, se han venido empujando é imprimiendo una fisonomía y un movimiento especial á sus diversos pueblos. La prolongada lucha del sacerdocio y el imperio fué acaso una espansion del distinto génio de la raza latina y la teutónica; de él depende que la reforma religiosa tan fácil y rápidamente se extendiera en los pueblos teutónicos y tan escasa influencia ejerciese en los latinos: los grandes letrados que han pretendido arreglar el equilibrio europeo se apoyan en la distincion de las insinuadas razas.

Como las grandes razas del género humano, estas otras fracciones han sido, con su diferente genio, un manantial de contrariedades, convirtiendo el derecho público de Europa en un conjunto heterogéneo, solamente apoyado en la instable influencia de la fuerza. La guerra y los tratados han venido siendo medios de relacion y enlace entre los distintos grupos; de hoy en adelante la libertad será el agente que con mas seguridad los armonice. Obsérvase ahora en las indicadas razas cierta tendencia á concentrarse por medio de la unidad de las circunscripciones políticas en que se hallan esparcidas: este movimiento, borrando un crecido número de divisiones locales y arbitrarias, constituye un gran progreso, y predispone á otra unidad en la cual todas se confundan y armonicen.

No hemos abrigado nunca la creencia de que la raza latina sea menos susceptible de asentar un gobierno liberal que la anglo-sajona: semejante fenómeno hijo fué únicamente de circunstancias accidentales que el empuje de la civilizacion aleja, y que acabará de eliminar por completo.

El problema de las razas camina, pues, á su pronta solucion en Europa: el antiguo cáos del derecho público, que mantenia y fomentaba la division, se vá poco á poco organizando á impulso de las ideas y los adelantos materiales. Viendo estamos como trabajan por formarse las nacionalidades de Italia, Iberia y Germania. La raza latina se agrupa, rechaza la influencia teocrática y constituye su lazo de union á merced de los grandes principios liberales, aceptados en teoría en su conjunto, y no distante de traducir en la práctica, porque el derecho reconocido es sin mucha tardanza un derecho realizado.

La raza anglo-sajona se acerca á la latina, recibiendo de ella el vigor democrático que la falta, y prestándola el admirable sentido práctico que la distingue. La raza germánica suspira por las instituciones latino-sajonas, y mal de su grado el imperio conoce que no puede unificarse sino á virtud de ellas, y por el reconocimiento de las oprimidas nacionalidades. Los eslavos, á quienes el nivel aplastador de la autocracia ha infundido el instinto de la *igualdad*, se despojan de sus añejos hábitos y tienden á borrar en la historia el recuerdo que hizo dar su nombre á la *esclavitud*; y la Escandinavia busca nueva vida en la union y la libertad.

Sin renunciar á sus individualidades, las razas europeas renunciarán á su antagonismo, las diferencias se armonizarán en vez de ser hostiles y discordantes. La imprenta y el vapor pulverizan todas las barreras, así las físicas como las morales: con la primera es incompatible la intolerancia que sostiene los odios religiosos, y cuando estos desaparezcan dominará el cristianismo católico, altamente propicio al desarrollo de los principios liberales, en cuanto se limpie de los resabios de la edad media, refugiados en el derecho canónico ultramontano: de esta suerte es como terminará la escision de la reforma protestante, volviendo al centro de la unidad católica. Por medio de las crecientes aplicaciones de vapor se arraigará la libertad de comercio, que lleva consigo el establecimiento de todas las demás libertades; y bajo la salvaguardia de ellas, y al empuje de tan poderosos agentes, las razas de Europa, que unas á otras se rechazaban por falta de conocerse, se pondrán en estrecho contacto de ideas é intereses, borrarán las antipatías, se fundirán prestándose mutúamente sus mejores cualidades, el derecho público se renovará sobre las ruinas de los antiguos tratados, y el trabajo de la humanidad, uniendo aquellas razas, hará verdadero el principio de fraternidad que sintetiza todas las libertades.

III.

En el enlace de las cosas del mundo, los sucesos, guiados por la invisible mano de Dios, conspiran á un mismo objeto. La historia nos ha presentado un problema que puede llamarse el principal de todos cuantos á la humanidad agitan. Impedia la division de razas el anhelado curso de los adelantamientos físicos y morales: al romper la hermandad de los hombres, fraccionaba tambien el derecho y la justicia. La humanidad, que no alienta sino por uno y por otra, trabaja sin descanso en su busca. El último término del problema es ya conocido; á él se dirige la série de todos los progresos que se desenvuelven en el mundo. Las razas inferiores crecen buscando el nivel de la *blanca*, y mezclándose poco á poco con ella. Cada paso que adelanten en esa vía es una gran revolucion: la unidad de razas será la consumacion de las revoluciones.

Entre tanto los grupos europeos se mueven con idéntico fin en un círculo mas estrecho, pero tambien mas accesible y de trascendentales consecuencias. No hay en ellos las profundas diferencias orgánicas de las grandes secciones del género humano, cuya unificacion, salvando, sin embargo, la variedad de caractéres, es la obra lenta de los siglos: son familias de una misma raza, cuyas desarmonías se han prolongado artificialmente por la violenta presion de tratados y organizaciones políticas, encaminados á sancionar, no los derechos de los pueblos, sino el absolutismo de sus dominadores. De aquí ha brotado una rivalidad mas ó menos pronunciada en leyes y costumbres. El aislamiento y la contraposicion de intereses han sido el espíritu político de la Europa antigua, últimamente refundido en la Santa Alianza y en los famosos tratados de 1815, frágil dique opuesto á las corrientes de las ideas: el espíritu de la Europa moderna tiene que ser la union y la mancomunidad de aspiraciones. En la actual organizacion caprichosa, que ni por conveniencias geográficas, ni por semejanzas ó divergencias morales se justifica, yacen, no unidos, sino amarrados, los grupos de diferentes razas que se odian, ó no bien quieren, por el dolor que la violencia de las ligaduras les produce; esos grupos marchan á constituirse independientes, luego á aliarse con los de su familia, y por último, á fraternizar con los otros, merced á la idea liberal que vendrá en toda su anchura á reconstituir el derecho público.

Tal es á nuestro juicio el problema de las razas, considerado en sus mas lejanas y mas próximas consecuencias. La humanidad camina á resolverlo y á extinguir así el gérmen de iniquidades que la historia cuenta y la razon condena.

ALVARO GIL SANZ.

LAS ISLAS MALVINAS
(FALKLAND ISLANDS)
EN 1866.

(Conclusion.)

Asi se ven hoy, esparcidas por una parte de la mas oriental de las islas, y de algunas de las isletas, al pié de cuarenta mil cabezas de ganado vacuno; y tal vez no bajen de veinte y cinco mil las del lanar; produciendo una y otra clase carnes mejores que los ganados de las comarcas del Rio de la Plata; sobre todo la del lanar, que compite en excelencia con la del Cabo de Buena Esperanza, y cuyo vellon obtiene en el mercado de Lóndres un precio mucho mas alzado que el procedente del expresado rio; no siendo menor, que el de los cueros del mismo rio, el que alcanzan en aquel mercado los que se envian de *Stanley* (1).

Si á esta abundancia de excelentes carnes se une una cosecha regular de buenas papas y de toda clase de hortalizas, asi como de esquisitos nabos (2), y se considera que en aquellos descarnados campos abundan tambien las butardas y los conejos (3); y que ademas de criarse excelentes caballos, la materia de la capa alta del terreno provee de todo el combustible que se desea (4), no quedará duda alguna de la exactitud con que Bongainville describió unas islas, en cuyo retiro, despues de conocer bien lo fugaz de todos los deleites con que el mundo nos brinda, puede exclamarse, movido por el desengaño, enmedio de la imponente magestad que forman las gruesas nubes impelidas por el desencadenamiento de los vientos, y las turbulentas olas, cuya furia se estrella, imponente, contra la escarpada riba, lo que el poeta de Arezzo al finalizar el primero de sus sonetos á Laura:

«*Che quanto piace al mondo é breve sogno.*»

Pero si el clima y el suelo de las *Malvinas* brindan vigor y bienestar de toda especie al que las habita; si por sus circunstancias especiales el hombre encuentra allí una vida tranquila, su situacion geográfica y lo numeroso de los excelentes puertos con que fueron dotados por la Providencia, las hacen de gran importancia para la navegacion del uno al otro de los mares que estrechan ambos lados de la América meridional: importancia que seguirá creciendo, porque creciendo, y mucho, va anualmente el número de naves que el comercio de Europa y de la América septentrional necesita enviar á la opuesta para sostener sus contrataciones.

Mas para que semejante situacion fuese verdaderamente provechosa al gran número de buques que surcan los mares del Cabo de Hornos, seria preciso que el puerto de *Stanley* encerrase todos los recursos necesarios á la reparacion de las gruesas averías que con tanta frecuencia experimentan esos buques, y que por falta de ellos tienen que ir á repararlas á Rio Janeiro, con gran detrimento del resultado de las expediciones, por lo caro en aquella bahía de la mano de obra y materiales, arribando solo á *Stanley* aquellos cuyos dueños no admiten espera.

Parecia natural que si el objeto primordial del gobierno inglés al expulsar del archipiélago, en 1833, á los soldados y pobladores argentinos, y sustituir con el de la Gran Bretaña el pabellon de aquella República, hubiese sido proporcionar al comercio, como lo dijo al representante de Buenos-Aires en Lóndres, un puerto de verdadero refugio, se hubiera apresurado, bien directamente por sí, ó protegiendo para ello la industria particular, á formar un dique y á levantar los talleres que deben constituir un carenero.

Pero van á pasar treinta y un años desde que el comandante de la corbeta *Clio*, por órden de su jefe inmediato, llevó á cabo la tropelía cometida con los argentinos, y es lo cierto que *Stanley* sigue careciendo de medios para acudir á la reparacion de grandes averías; lo cual da derecho á creer, fundado para esto en la tradicional política del gabinete de San James, que no miras comerciales, y sí de aquella clase, le hicieron cometer semejante atentado.

Pero cuando Lord Palmerston no tuvo embarazo en burlarse del derecho de gentes, no se habia hablado aun del ferro-carril que atraviesa ahora el Istmo de Panamá, y que abreviando la distancia entre Europa y América y entre las partes de la misma América entre sí, hace nula, politicamente hablando, la ruta del Cabo de Hornos. Tampoco se consideraba entonces fácil, como

---

(1) No obstante lo fuerte del clima, el ganado permanece al aire libre todo el año, y en invierno separa la nieve que suele cubrir el suelo para descubrir el pasto. Lo mismo sucede con los caballos.

(2) Presenta la botánica de estas islas un rasgo notable, cual es la absoluta carencia de árboles; si bien en cambio hay gran variedad de flores de suave perfume, que en Noviembre y Diciembre cubren casi por completo el terreno (*The South América Pilot*, etc., etc., by Cap. Phillip Parker King and Robert Fizt Roy) Royal Navy.—5tha edition.—London.—1860.

El mismo Derrotero añade, que se encuentran en abundancia, y en estado silvestre, plantas antiescorbúticas, tales como el *ápio (apium graveolens) coclearia (oxalis enuphylla)* la *grama*, y otras de la misma especie; así como tambien *arándanos*, y una fruta de pequeño tamaño y color rojo, á la cual llaman allí *fresa*, por crecer á manera de la de este nombre; pero que por la vista y paladar se aproxima mas á la mora cuando está á medio sazonar.

Las noticias que adquirí sobre este punto concuerdan con lo que dice Fizt Roy en cuanto á la existencia de esos vejetales, pero no respecto á la abundancia de algunos de ellos.

Bongainville, que permaneció bastante tiempo en las islas, asegura que el ápio silvestre abunda mucho.

(3) El número de ellos era extraordinario hace algunos años. Oí asegurar que habiéndose propagado el gato por los campos, á esto era debido su gran disminucion.

(4) Esta capa es la *turba*, que por lo regular descansa sobre otra de *creta*, y que cubre mucha parte de las llanuras de las islas; distinguiéndose por las grietas que permiten ver sus faces. Se forma de los restos de raices y yerbas en los lugares pantanosos, que se conocen por estar cubiertos de juncos muy puntiagudos.

No hay mas que ir formando á modo de ladrillos, y dejarlos secar por algun tiempo, para que ardan perfectamente.

La generalidad de los colonos se vale de este combustible para todos los usos de la vida; y aun cuando no de la fuerza del carbon de piedra, llena perfectamente su objeto. El olor no es desagradable.

ya lo es para buques de vapor, la navegacion del estrecho de Magallanes.

Mas hubo de caer en cuenta de la posibilidad de ello á poco de establecida la colonia; y hubo tambien de calcular que semejante empresa habia de llevarse á cabo por el pueblo de los Estados-Unidos; primero que ninguno otro interesado en aquella comunicacion, y en realizar todo lo que contribuir puede á su engrandecimiento. Entonces, y casi puede asegurarse ser esta la causa de ello, abandonó el gobierno inglés los proyectos que sobre las islas tenia, en cuanto á convertir su principal puerto en un establecimiento militar; y como al fundar la colonia no lo hizo con el de constituirla en verdadero refugio para el comercio, de aquí el que sea ahora nula en ambos conceptos, y que considerada por la Metrópoli como una de las muchas que, sobre no tener objeto y serle costosas, es probable la pierda en la primera guerra marítima que haya (1), esté completamente olvidada; á tal punto, que exigiendo varias farolas, solo tiene la del puerto *Williams*.

Durante nuestra permanencia en *Stanley*, se hablaba de una empresa particular para hacer un dique, y de que el gobierno trataba de enviar á la colonia cierto número de presidiarios.

Habian pasado treinta y nueve dias desde que el *Colon* dejó caer su ancla en la dársena de *Stanley*; y ya que las probabilidades no eran de un pronto regreso á la patria, al seno de la familia, que es el puerto de verdadero descanso, más para las penalidades morales que para las físicas, hubiéramos suscrito á prolongar aun bastante nuestra morada bajo aquel nebuloso cielo.

Pero el objeto de nuestra comision habia terminado, porque hacia dos dias que la *Resolucion* habia calado su nuevo timon; y tanto ella como el *Colon*, esperaban el momento oportuno de zarpar de aquellas aguas: momento que se presentó en la tarde del 18 de Setiembre; hallándonos franqueados de la boca del puerto *Williams* cuando ya apenas se notaba al Occidente la luz de aquel dia.

Difícil de expresar es la satisfaccion general que reinó en la fragata, cuando despues de largar el *Colon* el remolque con que le habia hecho cabeza (2), se vió que el nuevo gobernalle funcionaba perfectamente, siendo aun mayor la del teniente de navío D. Cecilio Lora, que habia dado la idea y dirigido su construccion, y del mismo grado la del primer herrero de la fragata, Faustino Hernandez, encargado de la parte material del trabajo, que llevó á cabo perfectamente, no obstante lo malo de la fragua y del local en que lo hizo (3).

Fué nuestro viaje cual era de esperar de aquellos parajes y de la estacion en que se hizo; abundante en vientos duros y en mares gruesos, hasta mas al Norte del paralelo del Rio de la Plata.

En la primera noche se perdieron de vista ambos buques, debido á lo muy desigual del andar; circunstancia imposible de atenuar siendo el uno de vela, que solo con la precisa para no ser juguete del mar, con vientos frescachones y duros, superaba al otro, que era de vapor y ruedas, y que en buenas circunstancias, no pasaba de ocho millas y media por hora (4).

Volvieron á verse en la tarde siguiente, aunque distante uno de otro; pero apretó el viento y se separaron finalmente, dirigiéndose el *Colon* al Rio de la Plata, y la *Resolucion* á Rio Janeiro, cuyo puerto fondeamos con ella á las dos de la tarde del 7 de Octubre.

Aquí terminaria este escrito, si su objeto estuviese ceñido á referir nuestro viaje y las impresiones recibidas; pero para responder á su título, nos permitirá el lector que lo cerremos hablando de la hidrografía é historia de las *Malvinas*.

Hállanse estas islas, cual destacadas de lo mas Sur y Este de América, á trescientas cincuenta millas Este-Oeste de la boca oriental del estrecho de Magallanes; y ceñidas por los paralelos de 15° y 52°—30' Sur, se extienden entre los meridianos de 51°—18'y 55°—18 lo Occidente del que pasa por el Observatorio astronómico de San Fernando.

Las dos principales se hallan separadas por un freu cuya anchura varía entre 2 1/2 y 18 millas.

La que cae al Este, con noventa millas de largo y unas cuarenta de ancho, tiene una superficie que abraza tres mil millas cuadradas; mientras que su occidental vecina, larga hasta ochenta millas, y ancha como veinticinco, mide una área de dos mil.

Si se reunen ambas á las diferentes que de ella se destacan y que varian entre ocho y diez y seis millas en su mayor diámetro; y á las mas pequeñas, que no lo tienen de mas de media milla, resulta una superficie total de seis mil cuadradas.

---

(1) Si por acaso llega á estallar una guerra entre la Inglaterra y los Estados-Unidos, estos se apoderarán de las Malvinas; y entonces, con la actividad proverbial de su pueblo, se convertirá la colonia en punto inapreciable de refugio; siendo su marina mercante la primera en ello beneficiada, por el gran número de sus buques que doblan el Cabo de Hornos.

(2) *Hacer cabeza*: frase que, tomando el verbo por activa, indica el acto de hacer un buque cambiar la direccion de la proa de otro hácia sotavento, por medio de un remolque, hasta que el viento le abra por barlovento lo necesario para poder dar vela y manejarse solo.

(3) Consignamos el nombre de este operario como tributo debido á su inteligencia y actividad, y porque consideramos el servicio extraordinario que prestó en esa ocasion, como digno de ser bien recompensado.

(4) Antes de las reparaciones hechas á sus máquinas en *Stanley*, no pasaba á lo sumo de siete millas.

Todas son de litoral en extremo irregular; circunstancia debida á lo numeroso de sus bahías, puertos y freus.

Desde la época en que Bougainville asentó en *Stanley* su colonia, ningun gobierno, excepto el español (1), se ocupó de su exploracion hidrográfica, hasta que el capitan de navío de la Marina Real inglesa, Fitzroy, y otros jefes de la misma, la practicaron esmerada, y en diferentes intérvalos, entre los años 34 y 45 de este siglo; resultando una carta tan exacta como detallada, que corre con aplauso entre los navegantes.

Del aspecto general ya hemos dicho lo bastante para que el lector pueda formarse una idea mas que aproximada: que puede considerarse completa, si añadimos ahora, que sobre las entrecortadas filas de montes que se levantan unos mil piés, descuella en la isla del Este la llamada *Wickans* cuyas cúspides varian entre 1.400 y 2.300 piés ingleses de altura; mientras que la otra isla, mas alta que su compañera, presenta el pico que sobrepuja á todos los del archipiélago, y que con el nombre de *Monte-Adam*, sube hasta alcanzar la elevacion de 2.315 piés ingleses.

No se encuentra en el universo litoral que, como el de estas islas, presente al navegante, relativamente hablando, tantos y tan buenos puertos, que, prestando abrigo á las frecuentes tormentas de aquellos mares, son, por el arrumbamiento de sus bocas, de fácil acceso; á la par que en su fondo se agarran con gran tenacidad las anclas.

Descuellan entre ellos el de *Williams*, de que ya hemos hablado, con el interior ó dársena de *Stanley*; y en la isla del Oeste el de *Egmout*, en que los ingleses tuvieron establecimiento el siglo pasado. La Providencia ha querido, con la situacion de ambos, dar una gran muestra de su predileccion hácia los que, separados del profundo piélago por una tabla, arrostran el conjunto furor de los elementos.

Situado el primero en lo más Nordeste de la isla oriental, brinda al buque maltratado, que se dirije á las demás partes del mundo; y el segundo, abierto en lo más Noroeste de la occidental, convida al que, tambien en mala situacion, no se halla en estado de afrontar las tormentas del cabo de Hornos, en su viage al Pacífico, sin reparar antes los daños experimentados.

Poco es menester, por parte del hombre, para que ambos llenen el objeto con que, en su prevision, los ha colocado la Providencia. Las orillas del de *Egmout* están desiertas.

Que los dos sean excelentes, tanto por sus circunstancias locales, como por su posicion, no quiere decir que dejen de serlo, para toda clase de buques, la mayor parte de los demás de las islas.

Para su detallado conocimiento acuda el lector al *Derrotero de la América del Sur*, traduccion del *South América Pilot*, publicado el año último, con bastantes notas ilustrativas, por el *Depósito Hidrográfico de Madrid*.

Independiente del movimiento local de las aguas, esto es, de las mareas, experiméntase en este archipiélago la influencia del constante que, mas ó menos para el Nordeste, tiene el mar desde el cabo de Hornos; extendiéndose á veces esta influencia hasta unos cuantos cientos de millas mas allá del archipiélago, en aquella direccion.

Los vientos casi constantes son del Nornoroeste al Sursudoeste, por el Oeste. Los primeros causan gran bajada al barómetro, mientras que los otros le producen un efecto enteramente contrario; resultando las mayores oscilaciones que sufre el mercurio en todo el globo.

Si á la exactitud con que infaliblemente marca ese instrumento los tan fuertes como repentinos cambios de viento, concurriese la circunstancia de anunciarlos con anticipacion, muchos siniestros se ahorraria la navegacion de aquellos mares. Pero el anuncio en el mercurio rara vez precede mas de breves minutos á la explosion atmosférica.

Raro es el dia de verano en que con el sol no se levanta tambien viento del Sur al Oeste, cuya fuerza va creciendo hasta adquirir la máxima al estar el astro en el meridiano; desde cuya hora disminuye, dejando la noche apacible; tanto mas apacible, cuanto que lo regular es soplar con inusitada fuerza durante el dia.

Antes abundaba en ballenas el mar en que se hallan las Malvinas; pero la persecucion del hombre ha hecho que el rey de los cetáceos haya cesado de considerarlo como lugar predilecto; apareciendo ahora en corto número (2).

Toda clase de focas, esto es, el tigre y el leon marino, etc., brindan en estas islas buena cosecha al que se dedica á su persecucion, para el aprovechamiento de las pieles, que de fea apariencia, las convierte el arte en unas de las mas á propósito para los abrigos de mejor gusto.

El pescado es excelente.

Para finalizar con estas ligeras noticias hidrográficas, diremos que los buques de vela que, procediendo del Norte, quieran entrar en puerto *Williams*, si no tienen confianza en su posicion respecto á longitud, deben procurar reconocer la roca Eddystone (*Eddystone rock*), que se halla destacada unas cuantas millas al Norte de la isla del Este; teniendo en cuenta que el banco que sale de esa parte de la costa, en aquella misma direccion, se extiende bastantes millas. Teniendo confianza en la longitud, pueden ir á pasar 20 ó 25 millas al Oeste de punta *Volunteer*, y dirigirse entonces hácia la boca del puerto; ó bien reconocer el cabo *Carysfort*, y contando con la roca *Uranie*, que está á muy corta distancia de la expresada punta *Volonteer*, hacer entonces por la boca.

Son de absoluta necesidad una farola en aquel cabo y otra en la roca *Eddystone*.

---

(1) Los trabajos de las corbetas *Atrevida* y *Descubierta*, que á fines del siglo pasado contornearon el globo al mando de Malespina, yacen inéditos en el *Depósito Hidrográfico* de Madrid.

(2) El *Comodoro* Biron, en su primer viaje para reconocer el estrecho de Magallanes (1765) dice que en la travesía de las islas de Falkland (Malvinas) ó puerto Deseado (costa de Patagonia) «fue tan grande el número de ballenas, «que hacian peligrosa la navegacion.» (*Relacion del último viaje al estrecho de Magallanes de la fragata de S. M.* Santa Maria de la Cabeza, *en los años de* 1785 á 1786.—Parte II, página 280.—Madrid, MDCCLXXXVIII.)

Hay quien remonta hasta *Amérigo Vespucci* el descubrimiento de estas islas; en contra de lo que la historia tiene plenamente probado acerca de los viajes de aquel á quien Robertson designa con la oportuna expresion de *feliz impostor*, pues aunque parece que de 1500 á 1505 hizo el navegante florentino algunas navegaciones bajo el pabellon de Portugal, ni figuró en ellas como jefe, ni jamás corrieron estas expediciones mas al Sur de la costa del Brasil; habiendo sido Vicente Yañez Pinzon, en compañía de Juan Diaz de Solis quienes en 1508 surcaron las aguas del paralelo de 40°; altura de polo austral á que ningun otro navegante habia llegado hasta entonces (1).

Parece tener la primacía en el descubrimiento el famoso navegante inglés, Juan Davis, que despues de muchos años de exploraciones en los mares del Norte, acudió á formar parte de la segunda expedicion de Tomás Cavendisch, ó Candich—que de ambas maneras se le apellida—sin duda movido por el buen éxito de la primera de aquel disipador cortesano de Isabel de Inglaterra.

Vió el archipiélago el 12 ó el 14 de Agosto de 1592, á consecuencia de la constancia de los vientos del Oeste; y al decir de M. Bougainville, el navegante, tambien inglés, Ricardo Hawkins, recorrió de cerca la costa Norte, que llamó *Virginia Hawkius*, pero sin saber fuesen estas islas.

De igual país era Strong que, atravesando el canal que separa las dos islas, en 1690, dióle el nombre de *Falkand*; con el que despues fué conocido el archipiélago, y sigue siéndolo por todas las naciones, excepto España y Francia, que por ser de San Maló el *San Luis*, buque francés, que arribó á ellas forzosamente en busca de aguada, en los primeros años del siglo XVIII, le dieron en la última de esas monarquías el de *Moluines*; de donde en España el de *Malvinas*.

El navegante francés, Beauchesne Gouin, habia fondeado el año 1700, en las Malvinas, creyéndolas las llamadas *Sebaldes*.

Nada debió este archipiélago á la nacion, que salvo el Brasil, dominaba cuanto abarca la América desde las desnudas peñas del cabo de Hornos hasta los límites meridionales de las posesiones inglesas en la misma América.

¿Qué era el desnudo suelo de las Malvinas, para distraer la atencion del país á cuyo gobierno y habitantes solo preocupaban las riquezas del nuevo continente y el modo, siquiera fuese el mas erróneo, de explotarlas?

Pero si bien abandonadas, el gobierno español no podia admitir su posesion en manos extrañas; lo cual equivaldria al aportillamiento de aquel muro con que procuraba ocultar á las demás naciones el valor de aquellos remotos dominios. ¡Cómo si conocido el camino que á ellos conducia, y sabiendo, sobre todo Inglaterra, por la audacia de sus navegantes y de sus piratas, la importancia de las comarcas hispano-meridionales, fuera posible contener la humana codicia, en ese país mas que en otro alguno desarrollada!

El abandono en que se hallaban, desde que fueron descubiertas, alentó á la córte de Francia, sin duda á sugestion de M. Bougainville, á formar en estas islas un establecimiento.

El mismo Bougainville propuso llevarlo á cabo con sus propios recursos, y en union de los Sres. Nerville y d' Arboulin; ambos de su familia.

Extipuladas las condiciones, y construidas al efecto, en San Maló, patria de aquel navegante, dos buques, el *Aigle*, de veinte cañones, y el *Sphin*, de doce, que fueron avituallados con todo lo que se creyó requerir el objeto á que iban, se embarcaron en ellos varias familias bretonas, modelos de inteligente laboriosidad; y con escalas en la costa del Brasil y en Montevideo, en cuyo punto fueron embarcadas todas las cabezas que se pudo de ganado, tomó surgidero la expedicion (3 de Febrero de 1764) en lo que hoy se llama *Stanley* y entonces se conoció por puerto Luis (2), en cuyas orillas plantó Bougainville la colonia; tomando posesion solemne, en nombre de su rey, el 5 de Abril de 1764 (3).

Veinte y siete personas entre ellas cinco mugeres y tres niños, fueron las establecidas.

---

(1) Bougainville es quien atribuye el descubrimiento á Vespucci. Pero cuando el ilustre marino francés escribió su viaje á las Malvinas, aun no habia aclarado la historia lo cierto acerca de aquel navegante.

(2) En honor de Luis XV. Los españoles cambiaron este nombre por el de *La Soledad*.

(3) «Les diverses courses que j'ordonnai aussitôt, et »que j'entrepris moi-même dans l'île, ne nous procurè»rent la découverte d'aucune espéce de bois, ni d'aucune »trace que cette terre eùt eté jamais fréquentée par quel»que navire. Je trouvai seulement, et en abondance, une »excellente tourbe qui pouvoit supléer an bois, tant pour »chauflage que pour la forge; et je parcourus des plaines »inmenses, coupées par-tout de petites rivières d'une eau »parfaite. La nature d'ailleurs, n'offroit pour la subsistan»ce des hommes que la pèche et plusieurs sortes de gibiers

Un año despues, se hallaba ya la colonia en el estado en que la pinta Bougainville en los renglones siguientes:

«El 5 de Enero de 1765, dice, ví de nuevo á mis co»lonos, sanos y contentos. Puestos en tierra los socor»ros que les llevé, me dirijí al estrecho de Magallanes »para retornar con un cargamento de madera para usos »domésticos, estacas y piés de árboles; abriendo así una »navegacion ya necesaria para el sostenimiento de la colonia.» . . . .

»Al dejar otra vez las Malvinas, el 27 de Abril siguien»te, contaba ya la colonia ochenta personas, inclusas las que componian el Estado Mayor.»

«En 1765 volvimos á enviar el *Aigle* á las Malvinas, »en compañía de una urca de guerra, *l'Etoile*. Desem»barcados los víveres y nuevos habitantes que condu»cian, se dirijieron ambos buques al estrecho de Maga»llanes, para regresar, con leña, á la colonia. En aquel »entonces empezaba ya el establecimiento á tomar forma. »El comandante y el ordenador ocupaban casas cómo»das, cuyos muros eran de césped. Habia tres almace»nes, tanto para los efectos públicos, como de los parti»culares. Las maderas del estrecho habian servido para »los trabajos de carpintería de estos diversos edificios, »y para construir dos goletas á propósito para el reco»nocimiento de las costas. El *Aigle* regresó á Francia de »este último viage, cargado de aceite y pieles de lobos »marinos curtidas en el país. Tambien se habian hecho »diferentes ensayos de cultivo sin desesperar por el éxi»to, pues se habian naturalizado con facilidad la mayor »parte de los granos llevados de Europa. Era cierta la »multiplicacion de los ganados; y entonces ascendia ya »á unos ciento cincuenta el número de los habitantes (1).

Tal era el estado del establecimiento, cuando á consecuencia de reclamaciones de la corte de Madrid, fué entregado por Bougainville el 1.° de Abril de 1767 al capitan de navío D. Felipe Ruiz Puente, que con las dos fragatas *Esmeralda* y *Liebre*, habia salido á intento del Ferrol el 17 de Octubre; y reuniéndose en Montevideo con el expresado navegante francés, que montaba la *Boudeuse*, salieron juntos del Rio de la Plata, llegando al puerto de la Soledad (*Stanley*) con diferencia de un dia.

Parecia natural que el gobierno español, conceptuando bien la importancia de la colonia, se hubiera aprovechado de los elementos reunidos en ella por Bougainville, aunque solo fuese para que sirviese de refugio y carenero á sus buques de guerra y á los mercantes. Pero nada menos que eso, como se ve en los siguientes renglones, que deben considerarse como continuacion de los que antes copiamos tomados de Falkner, de cuyo escritor son estos tambien.

«Los franceses enviaron gente á estas islas en la úl»tima guerra, para asegurar un puerto á sus navíos, »que venian de las Indias Orientales para el mar del »Sur; carrera necesaria para libertarse de los corsa»rios ingleses. Pero acabada la guerra, y cansados de »una colonia tan pobre y miserable, y de tan grandes »gastos, cesado su fin, determinaron dejarla, con la »intencion no obstante de cobrar ó recobrar (si fuese po»sible) el dinero que habian expendido en ella; á cuyo »fin representaron estas nuevas adquisiciones de una »manera tan favorable á la corte de Madrid, que el rey »de España acordó pagarles 500.000 pesos (otros dicen »800.000, y otros los alargan aun hasta un millon), para »que cediesen esta colonia á España, de cuya cantidad »habia de recibir una parte el rey de Francia, quedan»do el resto para Mr. Bougainville, su propietario, y la »permision de vender en Buenos-Aires algunas merca»derías compradas con este dinero en Rio Janeiro. Todo »esto se hizo presente con grande libertad por el capi»tan de una fragata española al gobernador de Buenos»Aires en presencia de M. Bougainville, quejándose »del modo con que engañaban al rey de España, y pro»testando que la persona encargada de recibir dichas »islas, no podia, por el respeto y lealtad que debia á su »soberano, y á las obligaciones de buen cristiano, »aceptar dicha entrega, hasta dar aviso y recibir nue»vas órdenes de la corte de España, siendo evidente »que la habian engañado. No pareció conveniente á »Mr. Bougainville contradecir la exposicion de este ofi»cial, quien, además de ser él mismo testigo de vista, »podia corroborarla, si fuese necesario, con testimo»nios de cien personas que habian arribado poco antes »de la exportacion de los franceses que estaban en aque»lla isla.»

La descripcion detallada que del estado de la colonia, al entregarle, hace el respetable M. de Bougainville, y lo que la experiencia ha enseñado respecto á estas islas, destruyen completamente cuanto Falkner dice, que seguramente lo tuvo de algunos de los españoles enviados para permanecer en ellas, el cual, impresionado con aquel clima tempestuoso, con la falta de comodidades, y con la carencia de goces, sin tomar conocimiento del país, y encontrando más agradable la residencia del Rio de la Plata, creyó deber pintar la colonia con los mas negros colores.

Cárlos III, en efecto, resarció al gobierno de Francia, y al propio M. Bougainville (1), de los gastos ocasionados por la fundacion y sostenimiento de la colonia. Pero aquel mismo navegante, dice, en la relacion de su viaje, que ese resarcimiento fué debido á la generosidad del monarca español, puesto que de todo derecho era suya la soberanía de las islas.

Pocos meses llevaba de instalada en *Stanley* la colonia francesa, cuando el comodoro Biron (Enero de 1765) recaló á las *Malvinas* para reconocerlas (2), y fondeando en puerto *Egmont* (*puerto de la Cruzada*) tomó posesion de las islas en nombre del rey de Inglaterra. Sin embargo, los ingleses no se establecieron en aquel puerto sino al año siguiente, esto es, en el de 1766, en cuyo mes de Diciembre fué á *Stanley* con la fragata de su mando *Jason*, el capitan de navío Macbride, á intimar el abandono del establecimiento francés, por ser *aquellas islas pertenecientes al rey de la Gran Bretaña.*

No obstante las amenazas que profirió, regresó á *Egmon* sin conseguir su intento.

Así las cosas, y llegado á conocimiento del capitan general de Buenos Aires, á la sazon el teniente general D. Francisco Bucarelli, lo verificado por los ingleses, envió una expedicion, que al mando del capitan de navío Madariaga, hizo que capitulasen el 10 de Junio de 1770; ocupando la colonia, que le fué entregada por su jefe el capitan Farmer.

Este paso, fundado en el indispensable derecho, por parte de España, de la soberania del archipiélago, estuvo á pique de causar el rompimiento con Inglaterra, evitado por la amistosa intervencion de la córte de Francia; conviniéndose en que España daria una satisfaccion de lo que se consideraba una violencia; volviendo las cosas al estado que tenian el 10 de Junio; á cuyo efecto se obligaba á ordenar que se restituyesen á los ingleses el puerto y el fuerte de *Egmont*, sin que este compromiso pudiera afectar la cuestion de derecho anterior de soberania de las islas Malvinas.

En cumplimiento de lo pactado, el teniente Orduña, por órden del gobernador Ruiz Puente, entregó ambas cosas, el 16 de Setiembre de 1771, al comandante de la fragata inglesa *Juno*, que con una corbeta y un trasporte fué enviado para recibirlas.

Semejante desenlace, cuando toda la razon estaba de nuestra parte, causó en España gran descontento; produciéndolo tambien en el pueblo inglés, que deseaba la guerra, en que no quiso entrar lord North, entonces jefe del gabinete británico, por temor á tener que sostenerla contra España y Francia: naciones obligadas en este caso, por el *pacto de familia*, á sostenerla conjuntamente.

El general Bucarelli, que habia obrado en cumplimiento de órdenes superiores que le fueron comunicadas. pasó por el dolor de que fuese desaprobada su conducta ante el gobierno inglés; y aunque como compensacion de su sacrificio—pues se le separó del mando de Buenos Aires—recibió mercedes de su soberano, estas, como era natural, no podian mitigar la honda pena que causa en todo servidor de conciencia, y en todo buen patricio, la vergonzosa debilidad del gobierno de su pais.

Quedaron los ingleses dueños de *Egmont*, que abandonaron en 1774 por no considerarlo de provecho y atendidos los gastos que les causaba.

El establecimiento español continuó en el puerto de la *Soledad*; pero puede presumirse cuál seria su marcha por lo que dicho queda acerca del gobernador Catan, que creemos sucedió en el mando á Ruiz Puente.

Aqui tenemos que detenernos en nuestras noticias histórico-coloniales de las Malvinas, por falta de datos para llevarlas hasta la época de la emancipacion de la América hispano-española.

Por los años de 1793 ó 94 tocaron en ellas las corbetas *Atrevida* y *Descubierta*, y determinaron la situacion geográfica de algunos de sus puntos. Indudablemente, como lo habian hecho acerca de todos los puntos visitados en su circumnavegacion, los marinos que al mando del ilustre Malespina la llevaron á cabo con mas cuidado, con mas conciencia que todos los modernos les habian precedido, dedicaron algunas páginas á la descripcion de aquel archipiélago. Pero ese viaje cuyo relato hemos hojeado mas de una vez, yace inédito, por completo, en los estantes del *Depósito Hidrográfico de Madrid*. El gran número de volúmenes que contienen su conjunto permanecen allí, con tinta cada vez mas parda, clamando sea su escritura—fruto concienzudo de tanta ciencia, de tanto trabajo—reproducida por la imprenta; para que, aun cuando tarde *sepa con toda certeza* el mundo civilizado, que la nacion cuyos hijos emprendieron y llegaron á realizar las navegaciones mas atrevidas, en los siglos, XV, XVI y XVII, supo tambien hacer emprender y llevar á cabo una, en el XVIII, para tratar de ensanchar el círculo de los conocimientos humanos, y para difundir por las dilatadas regiones que baña el Océano los beneficios del descubrimtento de Jener; y que si las miserias de tiempos desgraciados mandaron encerrar inéditos los preciosos trabajos de aquellos ilustres marinos, y la indisculpable indiferencia de los recientes los han dejado sepultados en el olvido, ha llegado por fin el dia—que nunca llega tarde para las de esta clase—de la reparacion; aparte el estímulo que la publicacion fomentaria y lo que esta contribuiria indudablemente á los conocimientos facultativos é ilustracion de la oficialidad de la Armada; á quien, colectivamente hablando, es de toda justicia esa reparacion.

La emancipacion del vireinato de Buenos Aires puso estas islas en poder de la Confederacion Argentina, que tomó posesion de ellas en 1820; situando en el puerto de la *Soledad* una corta guarnicion y un reducido número de colonos.

Así las cosas, y llegado el año 1833, presentóse en aquel puerto, ahora *Williams* y *Stanley*, la corbeta de guerra inglesa *Clio*, cuyo comandante, en cumplimiento de las órdenes de su almirante, que á su vez las tenia para ello de su gobierno, hizo embarcar á la guarnicion y colonos que lo quisieron en una goleta de guerra argentina, surta en aquellas aguas, y tomó posesion de las islas, fundándose la colonia que en ellas hoy existe.

El gobierno de la República protestó, por medio de su representante en Lóndres, del despojo hecho.

Antes de la presentacion de la protesta, aquel agente exigió de lord Palmerston que declarase si la ocupacion de las Malvinas y expulsion de la guarnicion argentina habia emanado de órdenes ó instrucciones del gobierno de la reina; á lo que el ministro contestó en 27 de Abril del expresado año, «que los procedimien»tos del comandante de la *Clio* habian tenido lugar en »consecuencia de instrucciones dadas por el gobierno »de S. M. al almirante Baker, que últimamente man»daba en jefe la estacion en la América del Sur. Que »este almirante tuvo órdenes de mandar un buque de »guerra á las islas Malvinas, para ejercer allí los anti»guos é incontestables derechos que corresponden á »S. M., y obrar en aquel paraje como en una posesion »que pertenece á la Corona de la Gran Bretaña; y por »consiguiente, en caso de encontrar en aquellas islas »algunas personas extranjeras, ó fuerza militar que no »reconociesen la soberanía de S. M., el comandante del »buque de guerra debia pedir á tales personas ó á tal »fuerza militar que se retirasen, y debia facilitarles los »medios de hacerlo así.»

Tal es el orígen oficial del establecimiento de *Stanley*. El ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra no tuvo el menor reparo en hacer arbolar su pabellon nacional, dándole por base una de las mas inauditas tropelías, del derecho de gentes; pues bien, considérase á estas islas como propiedad de España, ateniéndose á lo ajustado entre ambos gobiernos en 1771 (1), creyendo que la independencia del Continente hispano-americano envolviese la de las Malvinas; ó ya se estimase lo contrario, esto es, que su soberanía habia pasado á la República argentina; de una manera ó de otra, el atentado, y del modo como fué realizado, no tiene calificacion en el terreno de la verdadera civilizacion; esto es, en el del respeto y consideracion mútuas á que están obligados países entre quienes reina plena paz.

Pero en esta ocasion no se limitó lord Palmerston á poner en práctica sus singulares principios de derecho internacional; y al retirarse de Lóndres el agente argentino, quiso probarle lo fundado de esos principios con la siguiente carta:

«Señor: fácil seria al gobierno de S. M. probar el »derecho que tiene á las islas Malvinas; pero aun cuan»do no lo tuviese, *bastaba* que la posesion de esas is»las, que Buenos-Aires, ni está en circunstancias de »mantener, ni le son de inmediata utilidad, *fuese de »interés para el comercio de la Gran-Bretaña*, para que »su ocupacion se hallase justificada por una necesidad »de primer órden.»

Despues de este *dévergondage* diplomático, bien merece el gobierno de San James que treinta años mas tarde le haya dicho M. Bismark, en aquellos ú otros términos: «Me apodero de los ducados dano-alemanes, »porque proporcionan á la Prusia un litoral, con buenos »puertos, para sostener una marina; lo cual, como una »necesidad de primer órden—se entiende para Prusia— »justifica el hecho; cuidándome muy poco de que el »monarca despojado sea padre de la princesa de Galles.» Y mas tarde: «Conquisto reinos, ducados y ciudades »libres, para que la Prusia sea dueña de la mayor »parte de Alemania; lo cual es una necesidad suprema »de la misma Prusia.»

En ambos casos, pero sobre todo en el primero, M. Bismark representa á lord Palmerston, é Inglaterra á la Confederacion Argentina; con la muy notable diferencia, en favor de esta última nacion, que protestó del derecho de la fuerza; mientras que el gabinete de San James no ha dejado oir su voz; mejor dicho, mas vale que hubiera guardado silencio.

A bordo de la «Almansa», en el mar, á 4 de Marzo de 1867.

MIGUEL LOBO.

»de terre et d'eau. A la vérité ce gibier étoit en grande »quantité, et facile á prendre. Ce fut un spectacle singu»lier de voir, á notre arrivée, tous les animaux; jusqu'alors »seuls habitants de l'île, s'approcher de nous sans crainte, »et ne temoigner d'autres mouvements que ceux que la »curiosité inspire á la vue d'un objet inconnu. Les oiseaux »se laissoient prendre á la main, quelques uns venoient, »d'eux mêmes, se poser sur les gens qui etoient arrêtés; »tant il est vrai que l'homme ne porte point empreint un »caractère de férocité qui fasse reconnoître en lui, par le »seul instinct, aux animaux foibles, l'être qui se nourrit »de leur sang. Cette confiance ne leur á pas duré long»tems; ils eurent bientôt appris á se méfier de leur plus »cruel ennemi.» (*Voyage autour du monde*, par la frégate du Roy la *Boudeuse*, etc., etc.)

(1) *Voyage autour du monde* par la frégate du Roy la *Boudeuse*, etc., etc.)

(1) Unos ciento veinte mil duros; de los cuales pagaron las cajas de Buenos-Aires sesenta y cinco mil seiscientos veinte y cinco.

(2) Biron creia ser las llamadas *Pepis*.

(1) Ya dijimos antes que al volver á ocupar los ingleses á *Egmont* el año 1771, el hecho, segun convenio de ambos gobiernos, «*no afectaba la soberanía anterior.*»

LOS PRESUPUESTOS.

El gobierno ha sometido á la deliberacion de las Córtes los presupuestos del Estado que han de regir desde 1.° de Julio próximo. Hemos leido con especial cuidado el largo preámbulo que los acompaña, y el mismo cuidado tenemos en seguir el curso de los debates que sobre esta importante materia han dado principio en el Congreso de los diputados, y que, atendiendo á los pocos dias que restan para entrar en el ejercicio del nuevo año económico, apenas durarán el tiempo necesario para

examinar en conjunto el pensamiento del gobierno, sin poder estudiarle en sus detalles. Y no se crea que estimemos en poco el interés que ofrece la discusion de los presupuestos en este primer período, ó sea en el de la crítica de sus bases fundamentales y de su estructura general. Lejos de eso, concedemos la preferencia á esta parte de la controversia, única que abre ancho campo á las ideas de economía, de moralidad y de justicia que llevan la sávia y la virtud á todo el organismo del presupuesto, y de la cual la que solo tiene por objeto fijar sus pormenores, no es mas que un simple corolario.

Duélenos, sin embargo, tener que confesar que ni de lo que el señor ministro del ramo manifiesta en el citado preámbulo, cuya inusitada franqueza honra á su autor sobremanera, ni de lo que hasta ahora hemos oido á los oradores que se ocupan de contradecirle puede esperarse, en nuestro humilde sentir, el remedio que de muy atrás reclama el estado valetudinario del Tesoro y de la Hacienda de España. Desde que se ha echado de ver el grave mal que á uno y otra aqueja y consume lentamente, inspirando sérios temores á los espíritus mas varoniles y animosos, desde que se ha descorrido el velo que ocultaba las deformidades de nuestra situacion financiera, y que ya no son un misterio para nadie el escaso acierto con que se ha caminado hasta ahora en la gestion del Erario público y el triste porvenir que por este lado nos aguarda, venimos asistiendo á un espectáculo singular, y por desgracia, casi siempre igual ó parecido, que nos ofrece todos los años la discusion de los presupuestos. Los encargados del departamento de Hacienda al presentarse ante las Córtes á cumplir el precepto constitucional, que manda que voten estas anualmente los presupuestos del Estado, hacen una revista retrospectiva de las vicisitudes que ha sufrido el Tesoro en un período determinado y de las causas de su desfavorable balance, enumeran los recursos con que todavía se cuenta para saldar los compromisos contraidos, y fundados en estos cálculos, las mas veces aventurados, y en algunas ligeras modificaciones introducidas en la forma de los presupuestos, se proponen allanar todas las dificultades creadas por la exorbitancia del déficit y nos brindan con una nueva era de nivelacion y desahogo que constituye el bello ideal de sus aspiraciones. Cuando se habla con esta seguridad, acompañada de la buena fé, que en tales casos no debemos nunca poner en duda, solo una conviccion firme y arraigada puede resistir á la influencia de semejante lenguaje, y son pocos los que dejan de tranquilizarse por la suerte futura del Tesoro público, confiando los mas en las seductoras y autorizadas promesas que se les hacen.

Este espectáculo, decimos, se repite un año y otro año desde que la cuestion rentística, por los peligros que entraña, tiene el nada envidiable privilegio de atraer la atencion de la mayoría del pais. Cada vez que comienza un ejercicio económico los temores desaparecen, la alarma se calma, la confianza renace, penetrando en aquellos mismos lugares en donde un espíritu egoista y sórdido parece que debia servir de garantía contra toda ocasion de equivocarse, y los hombres mas tímidos y recelosos suspenden su juicio dominados cuando menos por una duda espectante y benévola. Pero pasan los meses y surgen las complicaciones de años anteriores; los recursos de que se puede disponer son menos de los que se habian calculado; los compromisos, lejos de dirminuir, aumentan; y viene el término fatal de la liquidacion con la elocuencia inflexible de los guarismos á echar por tierra todas las previsiones, á desvanecer aquellas esperanzas y resolver todas las dudas, que enmudecen y se ahuyentan ante la enorme cifra de 416 millones á que asciende el déficit de cada presupuesto, segun confesion del actual ministro de Hacienda.

Tan lastimosos y constantes desengaños, adquiridos á costa del enflaquecimiento de nuestras fuerzas productoras y de la decadencia de nuestro crédito, debieran hacer que los hombres que aquí se suceden en la direccion de los negocios públicos abriesen los ojos ante la evidencia de los hechos, y se persuadieran una vez mas de que, probada la ineficacia de los remedios empleados, era preciso pensar en la adopcion de otros nuevos, acometiendo el mal con resolucion y entereza en su verdadero orígen, que reside exclusivamente en los vicios esenciales del sistema económico y administrativo que nos rige. Así lo reconocen la ciencia y el buen sentido, y asi es fácil demostrarlo sin mas que sujetar los presupuestos de la nacion al escalpelo de una critica racional y desapasionada.

Se ha dicho que las censuras que iban dirigidas á desacreditar aquel sistema eran completamente infructuosas y podian considerarse hasta funestas, mientras no se opusiera sistema á sistema, y se ha querido hacer un cargo por esta falta, sin tener en cuenta que la falta no existe y que la acusacion que en ella se funda es absurda é inmerecida. La bondad de las obras humanas solo se descubre á la luz de las reglas inmutables de la razon y de las lecciones de la experiencia. Si se demuestra que aquellas no se ajustan á lo que la razon y la experiencia aconsejan, hay necesidad de corregir sus defectos haciéndolas mas acabadas, de donde nace una creacion, una nueva obra. Hé aqui el sistema que presentan los impugnadores de nuestro régimen económico y administrativo, cuando consiguen poner en claro los errores de que este adolece.

Pero ya que se trata del argumento Aquiles con que los partidarios de la escuela inmovilista pretenden parar los rudos golpes que diariamente reciben, no tenemos dificultad en responder á su llamamiento, exponiendo en el órden especulativo y práctico las bases del sistema que quisiéramos ver practicado y apreciando luego desde este punto de vista la índole constitutiva de los presupuestos, lo cual obtendremos sin mas que invertir el método de nuestras reflexiones.

La definicion del impuesto en su acepcion mas estricta figura como el primer término ó la mayor de las premisas en donde estriban todas nuestras conclusiones, y creemos haber encontrado una fórmula exacta y conforme á la mas sana filosofía diciendo que el impuesto es «un sacrificio necesario que hacen las individuos en el altar de la patria para su conservacion y la seguridad de la vida social.» Segun esta definicion, el impuesto deja de ser un tributo, una renta ó un honorario á merced de la voluntad de un déspota; no es tampoco el precio de un servicio renunciable, como impropiamente sostienen algunos publicistas, sino un deber que las leyes eternas de la moral graban en el corazon del hombre destinado á vivir en sociedad. Sentado este principio, veamos las consecuencias que de él se deducen respecto de las dos ramas que abraza un sistema económico cualquiera: *gastos* é *ingresos*.

Gastos. Su condicion esencial es la necesidad absoluta de invertirlos. ¿Cuáles son los gastos necesarios de un pueblo? La deuda contraida, la defensa del territorio, la libertad de los ciudadanos, y como consecuencia de estos la percepcion del impuesto; es decir, la solvencia de nuestros compromisos, el sostenimiento de los ejércitos de mar y tierra y el salario de los agentes de la administracion de justicia, de la conservacion del órden interior y de la cobranza y distribucion de las contribuciones. El gasto de la deuda pública se halla representado por una cantidad fija que no puede dar motivo á interpretaciones erróneas; pero los otros tres están sujetos al juicio falible de los hombres, y de aquí los excesos que á primera vista resaltan en los presupuestos de algunos países, olvidando que la cantidad destinada á subvenir á estas necesidades, que son las que absorben la mayor parte de las contribuciones, se consume improductivamente y disminuye en igual suma el capital nacional.

No habremos de esforzarnos mucho á fin de llevar al ánimo de nuestros lectores el convencimiento de que España es uno de los pueblos que con mas largueza atiende á dichas necesidades, bastando la simple lectura de los siguientes guarismos para confirmar nuestra opinion que está en la conciencia de todos los hombres pensadores.

Gastos necesarios que comprende el presupuesto español.

Intereses de la deuda.....	677,8	millones.
Defensa del territorio.....	489,2	»
Orden interior...........	108	»
Percepcion del impuesto...	209,6	»

En estas sumas no se hallan comprendidos otros gastos que tambien se hacen por los mismos conceptos y que se esconden en los pliegues que ordinariamente suelen tener aquellos documentos. Limitándonos, sin embargo, á lo que arrojan las expresadas cifras, diremos que la que corresponde á los intereses de la deuda es irreducible y solo debe aumentarse en casos extraordinarios y apremiantes, pero que las otras tres pueden sufrir respectivamente la rebaja de una tercera parte, atendidas las condiciones geográficas de nuestro suelo, la índole pacífica de sus habitantes y la facilidad con que acostumbran satisfacer los impuestos. Lo mucho que se ha escrito sobre la materia por autoridades respetables y nada sospechosas, que reconocen y demuestran la posibilidad y conveniencia de llevar á cabo estas reducciones, nos ahorran la tarea de aducir los argumentos en que se apoya nuestro aserto, que no serian mas que una repeticion de lo que por otros se ha dicho ya con tanta lucidez como escasa fortuna.

Fuera de los gastos necesarios, todos los demas que figuran en los presupuestos de los pueblos civilizados, tienen su razon de ser en la equidad, en la utilidad, en la conveniencia y en el decoro. La naturaleza del impuesto cuando se aplica á estas atenciones varía radicalmente, perdiendo su sancion moral y obligatoria, y convirtiéndose en un pacto, en una convencion, en un *cambio*, como le define con agudeza Mr. Proudhon, conforme á la idea de Montesquieu y de los fisiócratas. Entonces los gobiernos no son mas que unos mandatarios de los pueblos, que aceptan la tutela que estos les confieren y que deben desempeñar con escrupulosa parsimonia. La educacion intelectual y moral, las obras públicas, únicos gastos que podemos llamar reproductivos, la administracion civil y la veneracion de que deben estar rodeadas ciertas instituciones, forman el principal objeto del impuesto voluntario, y para determinar con exactitud y acierto la medida de estos gastos, la ciencia social nos suministra principios claros y seguros, de que no es dable prescindir sin hacer ofensa á la verdad.

Todo lo que la iniciativa individual, constantemente estimulada por los gobiernos, no puede lograr por sí sola en la educacion y en las obras de utilidad general, debe ponerse bajo la proteccion de aquellos, teniendo presente que «el pueblo es siempre mas rico por lo que se le deja que por lo que se pretende darle.»

En lo que concierne á la administracion civil, la conocida máxima de *ne pas trop gouverner*, resume la síntesis de toda la doctrina sustentada acerca de este punto por los publicistas modernos, que proclaman unánimes la limitacion de las funciones gubernamentales, la no intervencion en el dominio del trabajo y la simplificacion de las ruedas administrativas.

Y respecto de lo que interesa al decoro nacional, admitimos de buen grado los sacrificios que exijan las creencias y los respetos de un pueblo, con tal que aquel no degenere en lujo.

Tales son los principios que determinan la extension de los gastos innecesarios, y como complemento de ellos añadiremos que para señalar estos ha de tenerse en cuenta la riqueza del país, que no siempre puede soportar las cargas que se le piden, siquiera la inversion que de las mismas se hace aparezca beneficiosa y loable.

Examinemos ahora los presupuestos de España con el criterio de nuestra teoría, y veamos hasta dónde se acercan á la equidad, á la utilidad, á la conveniencia y al decoro.

Educacion. El *Anuario estadístico* contiene en números redondos la acusacion mas terrible que puede fulminarse contra nuestra apatía hácia este importante servicio. De 16 millones de españoles, mas de 11 no saben leer ni escribir! Centralizada la instruccion en manos del poder supremo, y sin estímulo y llena de trabas la enseñanza privada, la responsabilidad de aquel hecho desconsolador es inmensa, y desde luego confesamos que por este lado el presupuesto nuestro nos parece funestamente barato.

Obras públicas. Al contrario de lo que ha sucedido con la instruccion, hemos sido pródigos y manirotos en las obras de utilidad material, llevándose por algunas imaginaciones acaloradas el afan de construir hasta el delirio. Los males que semejante sistema ha acarreado al país son por desgracia harto conocidos y pesan como una losa de plomo sobre nuestra propiedad y sobre nuestra industria. Concédase al municipio y la provincia mayor amplitud en el uso de sus facultades administrativas, y se conseguirá, á la vez que mas prudencia y esmero en la ejecucion de las obras útiles, una verdadera economía en los presupuestos generales.

Administracion civil. Siendo el principio centralizador el que domina exclusivamente en todo nuestro mecanismo administrativo, fácilmente se comprende la importancia de los gastos inútiles y perjudiciales que anualmente se distraen á alimentar esta complicada máquina, que, como decia un eminente escritor, lleva la apoplegía á la cabeza y la paralisis á las extremidades.

Decoro nacional. Hemos dicho que admitiamos este gasto mientras el decoro no llegare á traspasar los límites que le separan del lujo. Y que entre nosotros no se observa con rigor esta justa máxima, es un hecho que se comprueba con solo examinar algunas partidas del presupuesto. Los llamados gastos de viático y de representacion, las sumas destinadas al embellecimiento de la capital, las que se invierten en pompas militares, las pensiones de excedencia y de retiro que recaen en sugetos acaudalados, las vacaciones de los funcionarios del órden judicial y del Consejo de Estado, que suponen una sexta parte de sus haberes dedicada al solaz y á la holganza, son otros tantos gastos de puro lujo, que deberian desaparecer hoy mas que nunca, cuando por todo el mundo se reconoce la penuria en que se encuentra el Tesoro público.

Ingresos. Hemos llegado á la Hacienda propiamente dicha y á su parte mas trascendental y metafísica, sobre la cual habria asunto para escribir volúmenes, debiendo nosotros concretarnos, por las excesivas proporciones que contra el deseo dimos á este artículo, á indicar de pasada las bases cardinales de un buen sistema de ingresos.

«Siendo, ó debiendo ser, dice L. Walras, unos mismos los servicios que presta el Estado á todos los individuos, una misma deberá ser la cantidad con que contribuyan á los gastos públicos.» De aquí resulta el principio de la igualdad en los impuestos. Pero como el impuesto es un sacrificio, y este no puede ser igual para todos, hay que buscar la igualdad, no en la cuota, sino en la medida del sacrificio, de donde nace la proporcionalidad bajo el punto de vista complejo de la equidad y de la justicia, incurriendo en grosero yerro los que apelan solo á la fórmula empírica del tanto por ciento para fijar aquella igualdad relativa. Esta ha sido la causa sin duda de que filósofos y economistas tan ilustres como Montesquieu, Rousseau, Condorcet, Smith, Mill y otros se hayan declarado defensores del impuesto progresivo.

La renta de la tierra, el salario y el interés forman las tres categorías en que se divide la riqueza imponible, y en todas son distintos los efectos que produce el impuesto.

Toda contribucion que afecta á la renta de la tierra recae exclusivamente sobre el propietario que la paga por primera vez y equivale á una confiscacion de una parte de su propiedad, de la cual se indemniza con las mejoras de que esta es susceptible; de donde se deduce la excelencia del impuesto territorial.

Toda contribucion impuesta sobre el salario recae exclusivamente sobre el trabajador, confiscándole una parte de su trabajo, sin indemnizacion posible de ninguna clase. De aquí la injusticia de los gravámenes que pesan sobre el salario, y de todo privilegio ó monopolio que tienda á arrebatar á aquellas clases menesterosas una industria cualquiera que podrian explotar para hacer mas cómoda su existencia.

Toda contribucion impuesta sobre el interés recae indirectamente sobre el salario y la renta de la tierra, por ser el interés inaccesible al impuesto, escudado con la ley de la concurrencia; de donde se siguen la condenacion absoluta del impuesto llamado de consumos, los incovenientes del que gravita sobre la propiedad urbana, las ventajas de disminuir el derecho arancelario y la templanza con que deben proceder los pueblos en el uso de todas las contribuciones indirectas, cuyo acrecentamiento por otra parte está en razon inversa de la elevacion de su tipo regulador.

Con la exposicion de los principios mas elementales por que se debe regir el sistema de ingresos, damos término á nuestro humilde trabajo, seguros de que bastará

pasar una rápida ojeada por los conceptos que forman en España esta parte del presupuesto para convencerse de lo mucho que tenemos que hacer todavía, si aspiramos á realizar lo que la razon y la práctica aconsejan en un asunto tan vital y que ejerce una influencia decisiva en los destinos de las naciones.

J. GUTIERREZ.

ESTADÍSTICA

DE LA COLONIA FRANCESA DE LA NUEVA CALEDONIA, EN EL MAR PACÍFICO.

El *Moniteur de la Nouvelle Caledonie*, Gaceta oficial, correspondiente al 30 de Setiembre de 1866, publicó un interesante estado de la poblacion blanca que habitaba en la colonia, segun el último censo que se formó en 1.° de Julio del mismo año, del cual son tomados los siguientes estractos:

El total de la dicha poblacion ascendia á 1.060 almas, lo que daba un aumento de 667 id. sobre el censo anterior que se fórmó en Junio de 1862.

El modo con que estaba distribuida en las varias localidades, era el siguiente:—En Noumea la capital, sus dos grandes arrabales de Mont d'Or y Saint Vincent, contenian 843 almas; estas, consistiendo de 559 varones y 284 hembras. En el distrito de Yate habitaban 22 personas blancas, 16 varones y 6 hembras. En el de Napoleonville 41 id.; 29 varones y 12 hembras. En el de Ponagape, 30 id., todos varones. En el de Pouebo 71 id., 54 varones y 17 hembras. En el distrito llamado Norueste, 4 id., 3 varones y 1 hembra. En la isla de los Pinos, agregada recientemente á la colonia, 11 id., 8 varones y 3 hembras. En el grupo de las islas de Loyalty, algunas de las cuales tambien han sido recientemente ocupadas por los franceses, el censo de su poblacion blanca (*la circonscription des Loyalty*) se componia de 38 almas: 29 varones y 9 hembras.

Del dicho total de la poblacion blanca de la colonia de la Nueva Caledonia y la de las islas adyacentes que están bajo su dependencia, 728 eran varones y 332 hembras. De este número 162 varones y respectivamente 149 hembras se clasificaban como pertenecientes al estado de matrimonio; y las personas de ambos sexos cuyas edades aun no contaban 14 años, se elevaban á 259, de estas 140 eran varones y 119 hembras.

Las distintas religiones que profesaba la citada poblacion blanca se clasificaban de esta manera:—El total número de personas que pertenecia á la iglesia católica era 862; á la protestante, sin distincion de sectas, 178; á la judáica, 7; á religiones no conocidas, 13. En algunas partes el número de los protestantes escedia en mucho á los católicos, y en otras era casi igual; por ejemplo, en las islas de Loyalty los protestantes eran 29, y los católicos 1; y los de religion no conocida 1. En el distrito de Pouebo, los protestantes numeraban 28, y los católicos 31, y los de religion no conocida, 12.

Del espresado total de poblacion, 202 personas eran inglesas; 50 id. alemanes y prusianos, y 10 id. italianos.

Durante el primer semestre de 1866 hubo 22 nacimientos, 11 defunciones y 3 matrimonios en la poblacion blanca de la colonia.

El total de la poblacion de color en la isla de la Nueva Caledonia, exclusiva de las numerosas tribus indígenas, consistia en 335 almas, de las cuales 239 eran procedentes de la Polinesia ó islas del mar Pacífico; 89 id. de los paises del Asia, y 7 id. de los del Africa.

El mismo periódico con idéntica fecha decia lo siguiente:—«Los jefes de la tribus salvajes y antropófagas de Paguiepe, Pouangue y Pouanloitche, y toda su gente hicieron formal sumision al gobierno en los dias 17 y 22 de Agosto último. Tambien se espera cada dia la del feroz y temible jefe Ate, de la tribu de Goudon, el cual tiene enviado un mensajero al gobernador de estar él y su pueblo bajo la autoridad francesa.

El 24 de Febrero próximo pasado, 1867, arribó al puerto de Sydney, el buque trasporte francés *Nereide*, con un armamento de 4 cañones, procedente de Francia, habiendo hecho escala en el cabo de Buena Esperanza y en la colonia francesa de la isla de Reunion, en el mar de Indias. Su llegada á Sydney es de paso para la isla de Nueva Caledonia. Conduce á bordo 200 pasajeros, los cuales, unos son soldados y oficiales para la guarnicion, y otros hembras que envia el gobierno imperial para el acrecentamiento de la poblacion de la colonia.

ESTADO *de la exportacion y valor del oro, en la colonia de Victoria, Australia, desde el primer descubrimiento de los terrenos auríferos, en* 1851 *hasta el de* 1866.

AÑOS.	Onzas.	Valor á 4 libs. esterls. la onza.
1851 (último trimestre).....	145.146	580.584
1852.....................	2.218.782	8.875.128
1853.....................	2.676.345	10.705.380
1854.....................	2.150.730	8.602.920
1855.....................	2.751.535	11.006.140
1856.....................	2.985.991	11.943.964
1857.....................	2.762.460	11.049.840
1858.....................	2.528.478	10.113.912
1859.....................	2.280.950	9.123.800
1860.....................	2.156.660	8.626.640
1861.....................	1.967.420	7.869.680
1862.....................	1.658.207	6.632 828
1863.....................	1.626.872	6.507.488
1864.....................	1.544.694	6.178.776
1865.....................	1.543.801	6.175.204
1866.....................	1.480.597	5.928.948

Todo este oro se ha exportado á Inglaterra, con excepcion de las cantidades que han sido remitidas á la Casa moneda de Sydney, con el objeto de que sean corvertidas en moneda.

Además de las cantidades de oro que figuran en el anterior estado como exportadas, otras muy considerables del precioso metal se quedan en la colonia para la confeccion de toda clase de joyería, que con tanta profusion se ve por todas partes.

El oro es el único artículo que tiene derecho de exportacion en la colonia de Victoria. En la actualidad solo paga 18 peniques la onza; pero años atrás satisfacia 2 chelines y 6 peniques.

Durante 1866, la cantidad de oro que se embarcó en el puerto de Melbourne para Inglaterra, procedente de las minas de Nueva Celandia, consistió en 407.394 onzas. Esta porcion no se incluye en la cantidad que, segun se expresa en el adjunto estado, exportó la colonia de Victoria, producto de su suelo, en el propio año.

El vapor de hélice, «Great Britain,» que salió del puerto de Melbourne con destino á Liverpool en 26 de Enero último, conduce 59.000 onzas del precioso metal.

Segun datos oficiales, en 1866 existian empleadas en los trabajos de explotacion de los terrenos auríferos de la colonia de Victoria, 973 máquinas de vapor, representando una fuerza de 18.417 caballos; y además 2.861 máquinas cuya fuerza motriz era animal y de agua. Del dicho número 451 máquinas de vapor con un poder de 9.338 caballos y 2.799 idem de fuerza animal, servian en la explotacion de terrenos aluviones. Y 522 máquinas de vapor con fuerza de 9.079 caballos, y 62 id. con poder hidráulico y animal estaban invertidas en la extraccion del rico metal en las localidades cuarzosas.

El valor de la citada maquinaria con sus accesorios se calculaba en 1.914.712 libras esterlinas.

El término medio del número de personas (varones) que se empleaban exclusivamente en la explotacion del oro en las distintas partes de la colonia, en el mismo año de 1866, segun el registro oficial de todas las localidades, ascendió á 73.479. Y tomando por base el valor de 5.928.948 libras esterlinas de la cantidad de oro exportada por la colonia durante el dicho año, distribuido entre las 73.479 personas que se ocupaban en la explotacion del oro, resulta corresponder, en término medio, á cada individuo la suma de 1 libra y 11 chelines de ganancia por semana.

La cantidad de lana exportada en el puerto de Melbourne desde el 1.° de Enero al 24 de Diciembre de 1866, ascendió á 116.256 pacas.

La biblioteca pública de Melbourne contenia en Junio de 1866 45.000 volúmenes impresos y un vasto número de manuscritos, mapas y planos topográficos.

ARANCEL *de Aduanas vigente en la colonia de Nueva Gales del Sur, Australia, en* 23 *de Marzo de* 1867.

ARTÍCULOS DE IMPORTACION.	Libras.	Chelines.	Peniques.
SECCION PRIMERA.			
Azúcar refinada, el quintal....	»	6	8
Id. en bruto, id...........	»	5	»
Melaza, id................	»	3	4
Arroz, la tonelada..........	2	»	»
Bebidas espirituosas como aguardiente, rom, whisky, etcetera, cuyos grados de fuerza se puedan determinar por el hidrómetro de Sikes, el galon..................	»	10	»
Licores y espiritus perfumados, cuyos grados de fuerza no puedan probarse por el hidrómetro de Sikes, id.........	»	10	»
Vinos, id..................	»	3	»
Cerveza envasada en pipas, id.	»	»	3
Id. embotellada, id.........	»	»	6
Cebada preparada para hacer cerveza, el bushel..........	»	»	6
Lúpulo, la libra............	»	»	2
Frutas secas, el quintal......	»	10	»
Achicoria, la libra..........	»	»	2
Café, id..................	»	»	2
Té, id....................	»	»	3
Tabaco elaborado, id........	»	2	»
Id. en rama, id............	»	1	»
Rapé, id..................	»	2	»
Cigarros, id...............	»	3	»
Opio.....................	1	»	»

SECCION SEGUNDA.

Artículos sujetos á un derecho uniforme de 1 *chelin por el peso, medida y cantidad que se expresa.*

Cortezas de árboles para curtidos, cada 5 quintales.
Huesos, cada 10 id.
Salvados, cada 25 burchels.
Losas y ladrillos, cada 3 quintales.
Cacos de Palma, cada millar.
Losas de piedra y trozos de id. para la construccion de edificios, labrados ó sin labrar, cada 25.
Toda clase de cereales, excepto trigo, cada 2 quintales.
Guano, cada 10 id.
Paja, cada 5 id.
Astas y cascos de reses, cada 10 id.
Hierro y acero en barras, flejes, lingotes, cadenas, anclas, tubos, etc., cada 3 id.
Plomo en galápagos, sábanas ó manufacturado en tubos, cada 2 id.
Trozos grandes de madera para obras de taller, cada 5 id.
Piezas gastadas ó viejas de metales, cada 5.
Muelas de molinos, cada 1.
Remos, la docena.
Cebollas, cada 5 quntales.
Tubos de barro para cañerías, cada 25.
Patatas, cada 10 quintales.
Sal, cada 5 id.
Pizarras para tejados, cada 300.
Maderas de construccion, cada carretada.

SECCION TERCERA.

Derechos de ad valorem.

Toda clase de mercancias no comprendidas en las dos secciones anteriores, deberán satisfacer un derecho de entrada de 5 por 100 de su valor en factura. Los artículos que se expresan á continuacion se exceptúan de dicho derecho, siendo libre su importacion.

Animales vivos; carne fresca; oro en polvo, barras ó manufacturado; toda clase de moneda; abonos para la agricultura; cueros secos ó salados; todo género de hortalizas frescas; toda clase de provisiones de boca, pertrechos y artículos marítimos destinados á las fuerzas de mar y tierra; minerales; bagajes y pasajeros; árboles, arbustos, plantas, raices alimenticias y semillas; objetos de historia natural; libros impresos; lana; sebo; cortezas de árboles para cubrir habitaciones y tinglados; rodrigones para las vides; trigo y harina.

SECCION CUARTA.

Derechos sobre los chinos.

Artículo único.—A todo individuo varon natural de China se le impone un tributo de 10 libras esterlinas á su entrada en el territorio de la colonia.

SECCION QUINTA.

Derechos de exportacion.

Oro en polvo, barras ó manufacturado:—1 chelin y 6 peniques la onza del marco inglés «Troy»

NOTAS. Aquí conviene advertir, para la mejor inteligencia de los que no tengan un conocimiento práctico ni teórico del sistema ponderal inglés, la significacion ó valor del marco «Troy.»

En Inglaterra se usan dos marcos de peso en las transacciones de su comercio; el marco llamado «Troy», y el marco «Avoir dupois.» La libra del primero consta de 12 onzas que componén 5,760 granos. Sus divisiones son las siguientes:

24 granos forman.......... 1 penique.
20 peniques.............. 1 onza.
12 onzas................. 1 libra.

Por este marco se pesa el oro, la plata, piedras preciosas y joyería, y su peso es la norma de los boticarios en las preparaciones farmacéuticas, dividido en estos términos:

20 granos hacen........... 1 escrúpulo.
3 escrúpulos.............. 1 dracma.
8 dracmas................ 1 onza.
12 onzas .... 1 libra.

Por un acta del Parlamento con fecha del 17 de Junio de 1824, esta libra rige tambien para el comercio en la compra y venta de drogas al por menor.

La libra del marco «Avoir dupois» consta de 16 onzas componiendo 7.000 granos. Sus divisiones son:

27 11/32 granos forman..... 1 dracma.
16 dracmas................ 1 onza.
16 onzas.................. 1 libra.

El marco «Avoir dupois» es el peso general del comercio en Inglaterra y sus posesiones coloniales, porque con el se forman las demás entidades ascendentes de su sistema ponderal.

28 libras «Avoir dupois» componen un. 1/4 de quintal.
112 libras id........................ 1 quintal.
20 quintales......................... 1 tonelada.

La unidad fundamental de ambos marcos está tomada del peso de una pulgada cúbica de agua destilada á 62° del termómetro de Fahrenheit, indicando el barómetro del mismo sistema 30 pulgadas, lo que dió un resultado de 252-458 granos.

Las siguientes eran las existencias de artículos sujetos á los derechos de Aduana, en los almacenes-depósitos del gobierno, en el puerto de Sidney el 15 de Febrero de 1867.

Aguardiente, 244 257 galones.
Geneva ó aguardiente de enebro, 105.026 galones.
Licores, 6.891 galones.
Rom, 112.416 galones.
Whisfy ó aguardiente de granos, 9.483 galones.
Otros líquidos espirituosos, 8.750 galones.
Azúcar, 23 455 toneladas.
Achicoria, 214.199 libras.
Café, 208 toneladas.
Té, 1.577.003 libras.
Tabaco, 926 546 libras.
Cigarros, 18.651 libras.
Rapé, 731 libras.
Opio, 2.307 libras.

Precio de los fletes en el puerto de Sidney, colonia de la Nueva Gales del Sur, en Australia, en 20 *de Marzo de* 1867.

PARA LÓNDRES.

Lana lavada, 5/6 peniques la libra.
Id. súcia 1/2 penique id.
Algodon en rama 3/4 penique id.
Aceite de palma, 2 libras esterlinas, 12 chelines y 6 peniques la tonelada, con un 5 por 100 de prima.
Goma, en sacos ó cajas, 2 libras y 15 chelines la tonelada.
Cueros salados, huesos y astas de reses de 17 chelines y 6 peniques á 1 libra esterlina la tonelada.
Sebo, 2 libras esterlinas id.
Trapos viejos, 2 libras y 15 chelines id.
Cortezas de árboles para el curtido de pieles, 3 libras y 10 chelines la tonelada.
Oro, 3 peniques la onza.

Los siguientes son los fletes que se han ajustado recientemente para la conduccion de carbon de piedra á varios paises desde el puerto de Newcastle.

El buque «John and Pauline», para Shan-ghai, China á 1 libra 14 chelines la tonelada.

El buque «Tes Gasaster», para Hong Conj, China, á 1 libra y 1 chelin id.

El buque «Bengal» para la isla de Ceilan, á 1 libra id.

Los buques «Australind» y «Celestia», para San Francisco de California, á 19 chelines el primero y á 18 id. el segundo por tonelada.

Los buques «Niphon», y Magenta», para la isla de Java, á 15 chelines el primero, y á 14 el segundo por tonelada.

Eastern Creek, Marzo, 23, de 1867.

ANTONIO DE LA CÁMARA.

A continuacion, y por considerarlo de suma importancia, copiamos el artículo que consagra el *Diario de la Marina*, de la Habana, del 12 de Mayo último, al contrato celebrado entre la intendencia de Hacienda y el Banco de aquella capital. Recomendamos su lectura, con tanto mas motivo cuanto que el referido contrato ha de mejorar las condiciones de la Hacienda y los intereses del Banco de la Habana, los de los hacendados y del comercio de aquella Antilla.

«Ha llegado á nuestra noticia, dice el mencionado periódico, que el sábado 11 del corriente se firmó un importantísimo contrato entre la intendencia de Hacienda y la direccion del Banco Español de la Habana, de acuerdo la primera con el Excmo. señor gobernador superior civil y autorizada por el ministerio de Ultramar. Con arreglo á lo estipulado, el Banco irá recogiendo y pagando á sus vencimientos el capital é intereses de los bonos del Tesoro, y la Hacienda le entregará desde Agosto próximo 200.000 pesos mensuales, la mitad de ellos por lo menos en oro español. Entre la intendencia y el Banco se establecerá una cuenta corriente, con el 7 por 100 de interés, y los bonos que recoja el Banco permanecerán en su cartera, sin que vuelvan á la circulacion hasta que se vayan amortizando con los 200.000 pesos mensuales que se destinan al efecto. Para que pueda realizarse esta especie de conversion, el Excmo. señor gobernador superior civil ha concedido al Banco autorizacion para hacer una tercera emision de billetes por valor de cuatro millones de pesos.

»El principal objeto del contrato es ir retirando de la plaza ese papel privilegiado, que tanto dificulta el descuento del de los comerciantes y hacendados, para que unos y otros vayan encontrando las facilidades de que carecen al presente. Libre el Tesoro de obligaciones extraordinarias y perentorias, podrá cubrir con regularidad las ordinarias, y esto importa mucho para la plaza, pues circularán en ella desde luego las sumas que se adeudan á los acreedores del Estado. Sin la nueva emision, muy poco se habria ganado por lo pronto, pero los cuatro millones en billetes que la constituyen aumentarán el papel circulante, y como no hay interés en retenerlo, se facilitarán las transacciones. A las sólidas garantías del Banco se unirán las mas sólidas de la real Hacienda, representadas por los bonos que el primero conservará, y no dudamos que el papel tendrá mas crédito aún que hoy y será preferido al oro para las grandes transacciones.

»Tanto nuestra primera autoridad como la directamente encargada de la gestion de la Hacienda pública, han demostrado una vez mas el celo y la inteligencia con que corresponden á la confianza que ha depositado en ellas el gobierno de S. M. Felicitaciones merecen los Excmos. señores gobernador superior civil é intendente de la real Hacienda, por haber regularizado una situacion que ofrecia tan sérias y apremiantes dificultades; y tambien es digno de elogio el Consejo del Banco Español, que unánimemente se ha prestado á una operacion ventajosa para el Estado, sus accionistas, los hacendados y el comercio, No concluiremos estas líneas sin llamar la atencion hácia un extremo que, si no de inmediata aplicacion en grande escala por ahora, podria tenerla muy en breve. El Banco deberia volver á admitir depósitos con interés por seis meses y un año, abonándoles el 6 por 100 anual. Estos depósitos, que en años anteriores eran una carga, le serian hoy sumamente útiles. Piense en ello la Direccion.»

Con referencia á cartas particulares de uno de los puertos del Pacífico, se ha recibido la noticia de haberse verificado el canje de los prisioneros de la goleta «Covadonga» y del buque peruano «Maule.»

Este canje se ha debido á la mediacion de Francia.

EL CUERVO BLANCO.

I.

El vulgo es un sér temible. Sus fallos, dados siempre en favor de la injusticia, han sido causa en muchas ocasiones de grandísimos desastres. Cuando el inspirado marino no encontraba puerto de donde salir para el nuevo mundo, cuando el profundo astrónomo sentia moverse la tierra bajo sus pies encadenados y cuando un ilustre español era quemado en la plaza pública de Colonia por pretender que habia descubierto la circulacion de la sangre, no era sino el vulgo quien detenia los buques, ponia los grillos y atizaba las hogueras.

Cualquiera que sea medianamente observador habrá podido ver que muchas creencias que pasan por verdades axiomáticas no son mas que creaciones del vulgo, y tambien habrá observado que el vulgo no está solamente, como se dice, entre la gente ínfima, sino que hay vulgo hasta de reyes.

Pero de cuantos casos registra la historia en los que ese tiranuelo ha hecho sentir el peso de sus necias preocupaciones, ninguno semejante al que voy á tener el honor de referiros, el cual no lo he oido á nadie, sino que fuí yo mismo testigo presencial y lo aprendí bien de memoria, como que puse para ello toda la fuerza de mi atencion.

Era la víspera de S. Juan, ó sea el 23 de Junio en nuestro calendario, y empezaban las sombras á extenderse por la tierra; no hay que enorgullecerse, debo decir, por esta menudísima partícula de tierra que deja el sol á oscuras para alumbrar á mas tierra; empezaba pues la noche de la víspera de S. Juan, esa noche en la que en ciertos pueblos de nuestra malhadada Península hay acontecimientos sobre naturales, salen apariciones, se escuchan presagios infalibles y se obran maravillas.

En el pueblo de..., donde pasó todo lo que voy á referir, reinaba profunda consternacion, las calles estaban casi desiertas y los pocos transeuntes que las cruzaban se miraban unos á otros en silencio deslizándose como sombras; parecia que cada uno recelaba de los demas ó que huia la presencia de quien pudiera descubrirle un crimen.

Yo no diré que en todo aquel dia el sol no alumbrase con claridad, pero sí que parecia que habia oscuridad en medio de la luz y que aquel aspecto lúgubre, aquella atmósfera pesada, aquella silenciosa agonía daban miedo.

La cosa no era para menos; en las afueras del pueblo habia unos barrancos destinados á muladares; un pastor, que se habia internado por ellos, vió un pájaro que ahondaba el pico en la tierra y que parecia que bebia con avidez; al acercarse el pastor levantó el pájaro el vuelo y de su pico cayeron gotas de sangre; se acercó maquinalmente al sitio donde estaba el ave carnicera y vió la maleza ensangrentada, y aunque no debió chocarle, puesto que sabia el destino de aquel lugar, como la fatalidad triunfa siempre de todos los obstáculos, el pastor se detuvo, movió la tierra con el pié y casi en la superficie halló al parecer una cabellera humana; siguió ahondando, ladeando tierra, tirando de aquellos pelos, y poco mas abajo halló evidente, indudable, el rostro de una persona.

Llamó en su auxilio, acudió gente, trajeron azadones, y escarbando la tierra, sacaron de allí cuatro cabezas humanas; eran bien conocidas: la del juez de 1.ª instancia del pueblo, la del juez de paz la del escribano y la del alguacil.

No habia mas: los troncos respectivos no pudieron ser hallados por mas escavaciones que se hicieron en donde quiera que el paso de una liebre habia removido la tierra.

¡Qué espanto! ¡Qué gritos! ¡Qué sustos! ¡Qué temores!

Pero lo que inquietaba á la multitud no era la pérdida de los troncos, sino que de aquel acontecimiento habia que dar parte á *la justicia*.

Se constituyeron por fin preventivamente las autoridades inmediatas; por lo pronto vino el alcalde del pueblo—y debemos declarar que ó no servia para alcalde ó le impresionó demasiado el suceso, pues á la vista de las cabezas le dió un desmayo y tuvo que sustituirle el teniente;— más tarde se nombraron nuevos jueces y se empezó á formar el sumario.

Las primeras horas fueron de susto y de terror; cada cual creia que le asignarian el asesinato de sus autoridades; no faltaba quien creyese que el pueblo en masa seria decapitado.

Por fortuna, X., R. y Q. fueron desde luego designados por la voz pública como los autores del crímen.

La delincuencia estaba palpable; eran parientes y acababan de perder un pleito con otra casa rica del pueblo, de la que se decia que habian sobornado á la curia; habian jurado vengarse del juez y del escribano, y evidentemente aquella era la venganza. Además, hacia bastantes horas que con pretesto de caza no parecian por la poblacion; el dia anterior al de la ocurrencia se les habia visto juntos, hablando quedo y con aire misterioso; eran hombres de mala vida, capaces de lo mas extraordinario; en su casa habia instrumentos terribles; en una de ellas se encontró un cuchillo de carnicero, cuya hoja manifestaba señales de haber estado ensangrentada; no habia duda, la familia decia que era de los carneros y de los cabritos; pero ¡ca! era indudablemente del asesinato; ciertas frases cogidas al vuelo por las mujeres venian demostrando desde hacia tiempo que ellos proyectaban algo grave; al prenderles se habian inmutado sobremanera.

Nadie mas habia en el pueblo de quien se pudiera sospechar ni remotamente; las declaraciones todas les acusaban; la voz pública era unánime. Ultimamente, tres testigos (sobraba uno para los efectos de la ley) habian declarado que yendo ellos á la media noche anterior atravesando los muladares, les habian visto, *les habian visto* separar las cabezas de los troncos y enterrarlas, y que habian huido por temor de que los criminales abandonasen el campo y se creyera despues que ellos eran los autores; pero que *habian visto bien* que los delincuentes eran X., R. y Q.

Todas las pruebas vinieron á confirmar esta declaracion; se hizo la luz en la causa, y despues de autos, notificaciones, acusaciones, defensas, vistas, vistos, resultandos y considerandos, X., R. y Q. fueron ahorcados.

II.

Hé aquí de lo que se trataba la noche de la víspera de San Juan en todas las casas del pueblo, cuando aun no habia llegado la hora de que los tribunales dictasen su última sentencia, pero cuando se sabia que no habia remedio para los tres delincuentes, y que el cadalso se revolvia ya en casa del verdugo esperando que le cayera qué hacer.

Sí; la madera del cadalso no es inerte; Satan le infunde vida, y sus hercúleos brazos, arrinconados allí en casa del ejecutor terrible, giran solos, y se retuercen de placer cuando se acerca la hora de estrangular á un viviente.

En casa del juez, ante quien se habia seguido la causa, se hallaban reunidas varias personas, entre ellas *el nuevo escribano*, el cura y el alcalde; todos grandes amigos del juez, y hablando del suceso, se les habia hecho mas de la media noche, cosa extraordinaria en la vida de los pueblos de escaso vecindario.

—¡Cuánto me alegro, decia el alcalde haciendo gestos, de que mi mujer no haya presenciado estas ocurrencias! ¡Ella que es tan sensible! ¡Y tan nerviosa!

—Muy nerviosa, señor alcalde!

—Pues ¿y mi ama? dijo el cura. Hicieron bien en irse juntas á los baños y al pueblo de la Marcela; ¡oh! si hubieran estado aquí, Jesus mio; ese viaje fué providencial.

—¡Qué horror, señor juez, qué horror!

—¿Pero es posible que no se sepa á dónde fueron á parar los cuerpos que sostuvieron aquellas cabezas?

—¡Y qué cabezas!

—¡Oh, qué cabezas!

—Qué rostros, que pelos; pero sobre todo ¡qué cabezas!

—Lo que es la del escribano ¡vaya un agujero que le hizo el animalucho!

El nuevo escribano se llevó maquinalmente la mano á la cabeza, y al mismo sitio donde tenia el agujero su antecesor.

—Ese pájaro debia ser el alma de algun litigante.

El nuevo escribano lanzó una mirada terrible sobre el que habia pronunciado estas palabras.

—Señores, gritó una mujer de edad madura; esta noche es noche en que se adivinan muchas cosas del porvenir; yo sé dónde adivinaron el año pasado que iban á tener este año dos desgracias; pusieron seis huevos de gallina en el balcon y al dia siguiente habia dos huevos negros; ¿lo veis? pues dos personas han salido de allí para el otro mundo; señores, no hay que reirse del poder de Dios, que cosas mayores se han visto.

Algunos hombres sonreian, pero las mujeres la escuchaban con profundo respeto.

—Si, continuó, ¿quién puede reirse de los misterios de la naturaleza cuando cada dia nos revela secretos maravillosos? Ea, señores, si el señor juez me da su permiso, yo voy á hacer una prueba que nos va á dar luz para el descubrimiento de esos cuerpos infelices separados de sus cabezas.

—¡Y qué cabezas!

—¡Oh, qué cabezas!

La operacion era la siguiente.

Se cogia un mochuelo vivo; se le desplumaba; se le sujetaba á un tablero por su grande cabeza y por sus dedos versátiles; se le hacia con sumo cuidado una incision en la region abdominal hasta descubrirle las entrañas, cuando todavía el animal estaba vivo; se arrojaba por aquella incisura un carbon ardiendo, se extraian las entrañas quemadas y se freian en aceite; este se recogia luego en una redoma, y poniéndose los espectadores en corro alrededor de una vasíja llena de agua, se apagaba la luz, y la redoma iba de mano en mano para que cada cual dijese sobre la boca de la misma lo que sospechaba del asunto; luego el que dirigia la operacion cogia la redoma, siempre á oscuras; la vertia sobre la vasija diciendo *ciertas palabras*; y sacando la vasija á los rayos de la luna, por las figuras que formase sobre el agua el aceite de las entrañas del otus se habia de adivinar la verdad.

Existe un libro (de orígen diabólico) que es la clave para la interpretacion de las figuras.

Apenas hay casa en aquel pueblo donde no se haga esta operacion todos los años para saber alguna curiosidad y aun muchas veces para invocar memorias de los difuntos.

Dos ó tres meses antes del dia de S. Juan van los cazadores persiguiendo con redes y artimañas á las aves nocturnas que han de servir para el caso.

Son escenas de encantamiento representadas en el siglo diez y nueve en nombre de San Juan Bautista.

Hízose pues como queria la vieja, que ya tenia preparada su redoma, y al poner la vasija de agua en un balcon en donde daba la luna, exclamaron dos ó tres:

—¡Cabezas, cabezas!

Pero la mayoría:

—¡Oh! las alas de un pájaro, las alas de un pájaro.

El agua copiaba sin duda la imaginacion de los espectadores.

En esto sonó un golpe á la puerta de la habitacion.

Todos se volvieron con rapidez.

El momento era solemne.

Abrese la puerta y la concurrencia dió un grito de terror.

Una figura hedionda, negruzca, espeluznada, brillándole ojos fosfóricos en un rostro escabroso y atezado, metida entre harapos y con las manos retorcidas; un espectro, medio pordiosera, medio gitana, medio mujer, medio bandido, abrió una boca honda como un pozo y negra como la noche, y dijo:

—«El cuervo, que vive de la muerte, enseñará á la justicia humana el camino de la verdad.»

Y cerrando con ímpetu la puerta, salió de allí de estampía.

Hubo en la concurrencia quien la habia visto volar.

Por lo pronto quedaron todos aterrados, mirándose y sin atreverse á articular palabra.

El menos supersticioso cuando ve un caso extraordinario se olvida de su razon.

—¡Jesús mil veces! exclamó la de las pruebas.

—Hé ahí, señora, las alas del pájaro, decia otra muy quedo.

—¿Lo están Vds. viendo? San Juan Bautista nos ayude. ¡Santo bendito! ¡Nunca mienten, nunca mienten tus presagios!

Todos temblaban con azoramiento; quedaron un rato mudos, inertes, y á cada crugir de una puerta saltaban de una manera nerviosa sin poder contener el impulso del terror; las mujeres encendiéron luces á la Vírgen y al Santísimo, y obligaron á todos los presentes á rezar un rosario, que era interrumpido de vez en cuando por un instante de silencio, creyendo escuchar algun nuevo ruido, ó alguna voz humana; el mismo juez se habia olvidado de la mision de su autoridad; allí no habia mas autoridad que el miedo; concluyeron preces y oraciones, y retirándose cada cual á su vivienda, se entró el juez en su despacho, cogió la pluma, y dijo paro sí:

—No; yo no soy supersticioso, ni creo en brujas ní apariciones: esa mujer tendrá parte en esta causa; yo he debido perseguirla; pero ello es que aquí hay misterio y que no debo aventurar la vida de tres hombres cuando la duda arroja sus nubes en mi inteligencia. ¿Por qué tiemblo? Ea, escribamos al regente de la Audiencia del territorio y que se prevengan los defensores. Pero... ¿y si nada se descubre? No importa; va la vida de tres infelices.

Dicho esto, escribió al regente de la Audiencia diciéndole que tenia motivos graves para suplicarle que dilatara las actuaciones de la causa hasta que él le escribiera segunda vez, suministrándole nuevos datos; que se habia oscurecido la verdad y que tenia angustiada su conciencia.

Los reos supieron esta nueva por sus defensores y brilló el gozo de la esperanza en sus semblantes y protestaron con grandes gritos de su inocencia.

La esperanza suele ser la sonrisa del génio del desengaño.

Uno de los tres cayó en un vértigo al recibir la noticia.

Los otros dos lloraban con amargura indefinible. Se abrazaban á sus defensores y pedian al cielo mas luz para la tierra, mas luz para la justicia humana.

¿Serian inculpables? ¡Qué horror debe sentir dentro del alma el reo que va al patíbulo inocente! ¡Cómo se deben resquebrajar todas las fibras de su corazon! ¡Cuánta miseria debe mirar en la tierra! ¡Cómo debe dudar hasta del poder divino!

La gente de curia, especie de anatómicos del alma, que acostumbrados á la diseccion de los cadáveres, no les afectan ya dolores ni gemidos, empezó sin embargo á interesarse por aquellos tres séres, víctimas acaso de la fatalidad. Desde aquel dia fueron, pues, mejor tratados en sus calabozos.

Si eran inocentes, tal vez salieran libres; y si salian libres... pagarian mejor.

Deberia abolirse *la última pena* solo por la posibilidad de que los errores de la inteligencia humana lleven al cadalso á un inocente. Y sin embargo, la pena de muerte *vive* y la inteligencia humana es errónea, y muere la inocencia.

Sí, sí, no lo dudeis, muere la inocencia.

En el pueblo del delito habia empezado á preocupar la idea del cuervo.

Los vecinos se asomaban á las ventanas mas altas buscando siempre un pájaro negro por el aire.

Los cazadores le buscaban por los barrancos,

Y ¿qué mas? el juez de primera instancia, el mismo señor juez de primera instancia, salia por aquellos alrededores y al ver de pronto venir una paloma, ó sentir volar un gorrion, se le crispaban los nervios.

Negaba que fuese haciendo observaciones, pero sus ojos iban ávidos de cuervo.

Todos, absolutamente todos, los que salieron en busca del pájaro conirostro, volvian sin haber hallado ni una pluma; pero todos habian visto un grande pájaro blanco que venia de muy lejos, volaba de loma en loma y se escondia por aquellos matorrales.

—¿Será cuervo?

—Oh! oh! oh!

La sospecha quedaba desautorizada de una manera radical.

—¿Cuervo blanco?

—¡¡Cuervo blanco!!

—¡Nieve negra, fuego frio, oscuridad luminosa! ¿Quién ha visto cuervos blancos? El decir cuervo, es decir pájaro negro, ¡ya se sabe!

Los reos esperaban ansiosos, codiciosos, avaros, las noticias de su proceso; multiplicaban las preguntas á sus defensores; despertaban inquiriendo á todo el mundo, á la parte del mundo que veian, esto es, al calabocero. Su ansiedad no tenia límites, era infinita.

El juez de primera instancia escribió por fin al regente de la Audiencia que se habian desvanecido las sospechas y las dudas de que le habló en su otra carta; y no hubo remedio, X., R. y Q. fueron ahorcados.

III.

Doblaban las campanas en el pueblo de... por el alma de los difuntos en medio de un silencio sepulcral, y hacia una tarde cálida y oscura, cuando al través de las tinieblas del crepúsculo anticipado que reinaba en aquel horizonte cargado de tormenta, se vió venir, saltando breñas y corriendo desolada, una figura negra que alzaba los brazos de un modo desesperado y que no era otra cosa que una mujer que avanzaba hácia la entrada del pueblo dando grandes alaridos.

Era viuda de uno de los reos por quienes doblaban las campanas.

—Señor juez, señor juez, vecinos, todo el mundo, acudid; yo lo sé, yo lo sé. ¡Esposo de mi alma, ya no te puedo librar! ¡yo lo sé! ¡se ha descubierto el delito! ¡Yo sé quienes son los reos!

Y cayó rendida de fatiga, rodeándola el pueblo entero.

—Que cuente, que diga, que se sepa...

—«¡Se ha vuelto loca!» gritó una voz.

—¡Loca! ¡loca!—corrió de unos en otros.

Pasó el alcalde por medio de la multitud, recogió á la mujer, y la hizo llevar á su propia casa para tenerla en observacion, encerrada en un cuarto y con esquisita vigilancia por si era cierta su locura.

Debemos añadir que el alcalde, al recogerla, estaba lívido y apenas balbuceaba las palabras. Sin embargo, cumplió su mision.

La viuda del ahorcado fué, pues, conducida á la casa del alcalde.

La llevaron á un cuarto aislado, tendiéronla sobre un lecho, se mandó despejar á los curiosos que se agrupaban, y ella, vuelta en sí de su aturdimiento, empezó á incorporarse, miró hácia la puerta de la habitacion, vió al alcalde en el dintel y

—¡Oh! gritó con toda la fuerza de sus pulmones, con un alarido terrible, apartando la vista y poniendo las manos como si quisiese rechazarle de su presencia:

—¡Está furiosa, está furiosa! exclamó el alcalde, y cerró la puerta todo desencajado.

La loca gritaba, pateaba, golpeaba las puertas, arañaba las paredes, decia palabras inconexas, blasfemaba, echaba maldiciones, promovia un ruido infernal.

El juez de primera instancia se empeñó en hablarla; pero el alcalde se opuso tenazmente diciendo que se enfurecia á la presencia de cualquiera persona y especialmente de las que ejercian autoridad; que no podia resistir á los que habian construido la escala por donde su esposo habia ido al otro mundo; y logrando disuadirle, convinieron ambos en enviar á la pobre loca á un manicomio.

Antes quisieron ver si podian calmar un poco su excitacion para tenerla, si era posible, vigilada en su misma casa, y al efecto trataron de que se le acercase el señor cura, hombre grave y persuasivo y respetado de todas aquellas gentes, muy querido: era un buen cura; pero al asomar en el dintel de la puerta el muy reverendo padre, recibió el pié de un banquillo de la cama, que á no traer mala direccion le hubiera hecho concluir en aquel punto su sagrado ministerio.

—«Asesinos, asesinos!» gritaba á todo esto la loca, cada vez que alguno asomaba por el dintel.

Dejáronla, pues, encerrada y conferenciaron sobre el modo de remitirla á la mayor brevedad á una casa de dementes.

Ella giraba por la habitacion, se arrancaba los cabellos, rugia, tenia verdadera furia.

De pronto, se detiene en medio del cuarto, mira hácia el techo y repara en una reja que estaba casi junto á él, en el tercio superior de la pared, y que daba á la calle.

—¡Ah! exclamó, ¡bien! ¡muy bien! Si yo encontrase ahora.....

Y se puso á buscar por todos lados algo que no veia.

—¡No importa!

Y arrancando un pedazo de yeso de la pared y quitándose un zapato, escribió sobre la cara negra del cordoban lo siguiente:

«Señor juez, Vd. está loco; venga por la reja que da á la calle; yo no estoy loca: pronto.»

En seguida envolvió el zapato en un pañuelo, acercó una mesa á la pared, puso encima los colchones de la cama, se encaramó sobre aquel promontorio, y asiendo fuertemente los hierros de la reja, llamó con mucha cautela al primer chico que acertó á pasar por allí, y le dijo, arrojándole algunas monedas:

—Mira, vé ahora mismo á casa del juez y dale esto *de parte de la loca*, ¿entiendes?

Voló el muchacho á cumplir su cometido y ella quedó asida á la ventana.

El juez, en el momento de desliar aquel bulto, se quedó estupefacto; creyó ver ya una señal evidente del crímen, que daria por injusta su sentencia, lo cual le tenia hacia tiempo sin dormir; pero al ver lo que habia escrito, recobró la calma y solamente exclamó:

—¡Pobre!

Vaciló cortos instantes en cumplir el encargo de la infeliz extraviada, juzgando una estravagancia darle oidos; pero la curiosidad humana es irresistible y él tenia ademas grande interés en agotar todos los recursos sobre el negocio que le preocupaba; y así determinó oir á una loca como antes habia buscado un pájaro.

Verdaderamente los que no conozcan cómo obran en el alma ciertas impresiones dirán que el juez era inocente. Pero los que observen que de un diminutísimo piñon sale un árbol corpulento que desafia á los años y á los huracanes, verán que nada hay despreciable por pequeño sobre la tierra y que el juez aquel podria muy bien ser un sabio.

Salió pues de su casa, aprovechando la oscuridad de la noche, que empezaba á extender sus cortinajes de sombras, y se situó en la estrecha calleja á donde daba la ventana de la loca.

—¿Qué quieres?

—Chist ..dijo ella con mucho misterio: acérquese, acérquese.

El juez se acercó todo lo que pudo á la pared levantando el rostro para no perder de vista el de la reclusa; y esta, metiendo la cara entre los hierros, sacando mucho los labios y modulando una voz misteriosa, que parecia que queria arrojarla á la calle hilo á hilo, como quien echa una soga, para que fuese toda al fondo, sin escaparse por otro lado ni un sonido, ni la sombra de la molécula imaginaria de un sonido, empezó á decirle al juez:

—Yo, yo lo he visto, yo! ¡Yo! Yo he seguido al cuervo; sé donde está el nido de los cadáveres; el cuervo habia hecho un agujero para meterse por allí; yo he agrandado el agujero, he quitado piedras, he entrado: ¿oye Vd., señor juez? he entrado ¡yo! ¿Y sabe Vd. quién ha matado á los jueces, al alguacil y al escribano?

—¿Quién?

—No ha sido mi esposo, no, no, no!

El juez aproximó mas el oido con marcada avidez y todo tembloroso.

—Han sido—continuó con voz mas misteriosa, casi imperceptible—han sido el cura y el alcalde!

El juez dió un paso atrás.

—¿Será posible?—exclamó volviendo un poco de su sorpresa. Pero ¡bah! ¿quién se fia de una loca?

—Oye, juez, si tú no eres tan malo como el otro, ve mañana al *barranco negro*, busca mucho, y donde veas tres montones de piedras que he hecho yo, entra y verás, ¡verás!

Interrumpieron aquí la entrevista, volvióse el juez á su casa, y despues de reposar un rato con visibles muestras de agitacion, llamó á un criado suyo y al alguacil y les dijo:

—Mañana, antes de romper el dia, salís de aquí sin que nadie sepa á dónde os dirigís, y vais á esperarme á la entrada del *barranco negro*.

IV.

—¿Será posible?—se preguntaba el juez á sí mismo con frecuencia en el trascurso de toda aquella inmensa noche, en la que ni un solo instante se rindieron sus párpados al sueño.—¿Será posible? La gitana.... la loca... el cuervo... ¡oh! y verdaderamente el cuervo es un animal feroz! Su graznido es lúgubre, su olor fétido, su mirada aterradora; sus garras son terribles, sus hábitos carnívoros, infames; se divierte en sacar ojos; bebe sangre y come carne podrida; es el alma satánica de las aves; siempre sombrío; para procrear su horribilísima especie busca la sombra y la soledad; anida en la roca, descansa en las ruinas y goza en los lugares de los muertos. ¡Oh, cuervo infame!

Sí; yo comprendo bien—añadia despues de una leve pausa—que los arúspices le estimasen como pájaro agorero, y que en Malta y en Feroe pusiesen á precio su cabeza, y que haya habido quien se coma sus entrañas para adquirir dón profético; todo lo comprendo; porque yo mismo, yo, que rechazo la supersticion, si mañana ese maldito cuervo nos descubre los cadáveres cuyas sombras me persiguen, tendria miedo de los cuervos, mucho miedo de los cuervos, yo seria supersticioso.

Y sin poderlo remediar temblaba y se le erizaban los cabellos.

—¡Cuervo infame! ¡Cuervo infame!—repetia—Pero todo esto es providencial; yo acaso no he escudriñado bien todos los antecedentes; acaso he enviado á tres infelices al patíbulo! Y ¿por qué hay leyes que fian la vida al error de la inteligencia de un hombre?... Sí, todo esto puede ser obra del cielo, un artificio de la Providencia. ¡Quizá yo soy criminal!

Al juez le faltaba poco para llorar, y su imaginacion parecia extraviarse.

—Nada, nada, mañana al *barranco negro*.

Tal fué su última resolucion.

V.

El *barranco negro* era una profunda sima que formaba recodo en el fondo de una rambla muy honda, cuyo largo cauce se abria entre matorrales y peñascos. Por el punto donde se encontraba el famoso barranco, el cauce de la rambla estrechaba sobremanera, y habiendo en los costados y cerca de la parte superior multitud de pinos y adelfas silvestres, se proyectaba una oscura sombra en toda aquella hondura, que la hacia impenetrable por el temor, como ya lo era por sus espinos, breñas y derrumbaderos. Allí se guarecian de ordinario las culebras y los lobos.

Toda la rambla era respetada como habitacion de fieras; se decia que en una de las avenidas de la rambla se habia visto despues en sus orillas un cocodrilo; y la verdad era que los cazadores de aquel paraje llevaban muertos en dos meses cinco camaleones.

Aun no desceñia el alba sus primeras gasas de ópalo, ni se alcanzaba á distinguir la confusa silueta de los altos picos de las montañas, negros centinelas de la noche, cuando la puerta de la casa de nuestro juez se abrió con gran sigilo y dos hombres se deslizaron en la oscuridad.

A poco, un tercero salió del mismo punto y siguió mas de prisa los pasos de los anteriores.

Alguien siguió al último, porque él se paró dos veces creyendo escuchar algo que se arrastraba detrás de sí, y en efecto, un bulto atravesó, sin que él se apercibiese, desde una á otra de las callejas oscuras del poblacho.

Empezaban los vagos resplandores del crepúsculo cuando el juez penetraba por uno de los lados del *barranco negro*, y ya iba á incorporarse á su servidumbre, que le esperaba en el punto convenido, cuando vió venir con vuelo lento un grande pájaro que se dirigia al parecer á penetrar en el barranco por la otra extremidad.

—¡Silencio! dijo el juez, haciendo agazaparse á sus servidores.

—¡Blanco! le dijeron al oido.

—¿Qué importa? contestó el juez con vehemente ira.

Apenas el ave hubo penetrado en aquella profundidad, siguieron ellos su camino, y ladeando zarzas, saltando grietas, escurriéndose por peñas lisas, oyendo correr aquí los lagartos, allí el tejon y la raposa, llegaron á un punto donde apenas habia luz, pero donde pudieron distinguir tres montones de piedras, de mas de un metro de altura, tales como le habia dicho la loca. Poco mas allá se distinguia la boca de un agujero. Se acercaron poco á poco, y al ruido de sus pisadas el grande pájaro salió con rapidez tratando de remontar el vuelo; mas el juez, que iba prevenido, le asestó un pistoletazo y cayó herido de muerte.

En seguida encendieron dos linternas y bajándose hácia la tierra cuanto les era posible, delante el alguacil, detrás el juez y el último el criado, fueron penetrando en aquel lóbrego aposento que podia ser muy bien una enorme madriguera.

«¿Si estarán dentro los lobos?...» Esta consideracion se hacía el pobre alguacil á cada paso que daba, y por si acaso, llevaba en una mano un cuchillo de monte y alargaba mucho con la otra la linterna.

Por fin penetraron, y lo primero que pudieron observar fué que cabian desahogadamente de pié dentro de aquella estancia.

«Esto se ha hecho para hombres» fué, pues, el pensamiento de todos. Y de seguro se habria provocado discusion sobre si el orígen de aquella caverna vendria de contrabandistas, de brujas, ó de bandidos, á no ser por que el juez callaba y los demás no se atrevian á dirigirle la palabra en aquella crítica situacion.

Repararon en su alrededor, primeramente un cuarto pequeño, lleno por todos sus rincones de huesos, de plumas y de pieles. Evidentemente allí habitaban ó habian habitado animales carniceros.

Una puerta, ó abertura, de medianas dimensiones, daba paso á otro cuarto que parecia mayor; entraron y ¡oh! allí, allí mismo, enmedio del suelo de la habitacion monstruosa, habia cuatro cuerpos mutilados, en estado perfecto de conservacion y con trazas de haber sido desenterrados hacia poco; estaban enteros, sin una picadura; si posible es decirlo, intactos; solo les faltaba la cabeza.

Alumbraron con las linternas, y el criado dijo en seguida fijándose en uno de ellos:

—Este debe ser el señor juez.

El juez vivo no tenia un solo pelo en mansedumbre.

—No, replicó el alguacil; le conocia yo mucho; era mas robusto que ese. Ese era el escribano.

—¡Ah! mira aquí á tu compañero; este era el alguacil; bien le conozco.

—¡Pobrecillo!

—¡Jesús! ¡Santo Cristo!

—¡Señor juez!

—¡Ya miro! ¡Qué es esto!

—¡Estos dos cuerpos... son dos mujeres!

—¡Dos mujeres!

—¡Dos mujeres!

—¡Oh!

—¡Oh!

—¡Oh!

Examinaron aquellos cadáveres, y por ciertas señas particularísimas, que ignoramos cómo sabian los presentes, reconocieron en ellos al ama del cura y á la mujer del alcalde.

El juez mandó al alguacil que se quedase allí de guardia mientras él iba al pueblo á prender á los reos presuntos y á enviar por el cuerpo del delito.

Salió de la madriguera y al levantar el rostro se halló junto á sí el de la gitana de la noche de S. Juan. Tan espeluznado, tan negro y tan hediondo como entonces.

Por lo pronto el juez retrocedió lo que pudo, temiendo mas á aquella fantasma que á las visiones de la caverna.

—Señor juez—dijo la aventurera—vengo detras de vuestros pasos; yo soy una pobre gitana que vive de decir el porvenir y de averiguar lo que los demas no saben. Oí en este pueblo que se buscaba un muerto y le busqué y le encontré. Ví que habia una mujer que queria ver el muerto y se lo enseñé. Se ha vuelto loca: ¿quién lo pudo remediar?—Yo he creido siempre en los pájaros, señor juez; ví un pájaro que venia á una hora y á otra hora, y dije: este me va á descubrir al muerto; este pájaro busca un muerto, y los pájaros que buscan muertos, ya lo sabe Vd., señor juez, son los cuervos: Vds., señor juez, son como los cuervos; era blanco ¿y qué? era cuervo! decia Colás; el demonio tiene de todas pinturas; vaya si era cuervo! Lo dije y me escondí; y en el pueblo se reian de mi dicho, porque decian que los cuervos son negros, y no hicieron caso de este pájaro; ¿lo vé Vd., señor juez? ese era el pájaro. Yo sé los secretos; yo soy gitana, señor juez.

—Pero sabes...

—Sí, señor juez, sí; hasta hoy mismo he estado haciendo mis averiguaciones. El juez y el juez de paz estaban relacionados con la mujer del alcalde y con el ama del cura; el alguacil y el escribano les ayudaban, y engatusaban á los otros; ellos lo supieron, y, sí señor, señor juez, les cortaron ¡vaya si hicieron bien! les cortaron la cabeza á seis, y los enterraron cuatro ahí.

—¿Y los otros dos?

—¡Ah! señor juez, como eran los principales, á los otros dos deberian comérselos.

El juez prendió por lo pronto á la gitana.

En seguida fué al pueblo y prendió al alcalde y al cura.

Estos confesaron su delito con los detalles mas horrorosos.

Despues se presentó el boticario (á quien se le alcanzaba algo de naturalista) y viendo el gran pájaro blanco, dijo:

—Héle aquí: las alas largas y fuertes; veinte plumas, las tres primeras mas cortas, la cuarta muy larga, las medianas acabadas en punta; en la cola doce plumas, las dos de en medio muy largas; el pico y las uñas de cornirostro aseguran que decian *Colás*; no hay duda: CUERVO.

Entonces abrieron el Buffon y vieron que decia, en el capítulo que titula *Cuervos negros*:

«El cuervo es generalmente negro, pero su color varía segun los países. El de la bahía de Saldaña tiene un collar blanco; el de Madagascar tiene plumas blancas en el vientre; el llamado del *Norte* tiene blanco el vientre, negro el cuerpo y blanca la cabeza; y últimamente, los hay *todos blancos* en Noruega y en Islandia, y se han encontrado algunos en el centro de Alemania y en el monte Jura.—¡Ah, vulgo!

RAFAEL SERRANO ALCÁZAR.

Por lo no firmado, el Secretario de la redaccion, *Eugenio de Olavarría*.

MADRID: 1867.—Imp. de D. B. Carranza, calle del Ave-María, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Señora D.. es aba flaca de un modo espantoso desde hacia diez años: experimentaba una repugnancia invencible por la carne y los cuerpos grasos; tenia un estreñimiento pertinaz, cefalalgia, acompañada de vertigos, muchas veces de palpitaciones y de opresion luego que andaba un poco; tenia tambien una debilidad general muy grande y sufria dolores de estómago con pesadez, principalmente despues de las comidas. Le receté el **carbon de Belloc** en cantidad de cuatro cucharadas por dia, una antes y otra despues de cada comida. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre he observado, en los casos semejantes, la vuelta instantánea del apetito despues de la injestion de las primeras porciones de carbon. El estreñimiento fué vencido muy pronto, la enferma pudo comer entonces con placer carne por la cual tenia antes una profunda repugnancia. La enferma engordó y la salud no tardó en restablecerse completamente.—**Estraido del informe aprobado por la Academia de medicina de Paris.**

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la **garganta**.

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos;** fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.



Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE de DICQUEMARE ainé DE RUAN

Para teñir **en un minuto, en todos los matices**, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin **ningun olor.**

Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.

Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.

Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

CORS CALLOS

Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las **LIMAS AMERICANAS** de P. Mourthé, con **privilegio s. g. d. g.**, proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitacion del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curacion se ha hecho constar con certificados oficiales. (*Véase el prospecto.*) Depósito general en PARIS, 28, rue Geoffroy-Lasnier, y en *Madrid*, **BORREL hermanos**, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PILULES DE VALLET

Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejítimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo. VALLET

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar *en pocos dias* y completamente los dolores mas agudos con el uso del *Carbon de Belloc* que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorventes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la colerina.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exijase como garantía de órigen la firma de *Alfred Labarraque*.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

GUANTE RICO.—*Calle de Choiseul*, 16, *en Paris.*—GUANTE FINO.

De caballero, pulgar que no se rompe. 5 fr.	Cabritilla, (precio de fábrica) para señora y caballero, 2 botones...... 4 50
De señora, 2 botones.................. 5 50	De Turin y Suecia, 2 botones........ 2
De Suecia, 2 botones, caballero........ 3 25	



VERDADEROS COLLARES ROYER

Électro-Magnéticos

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, para y facilitar la **DENTICION** de los **niños**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. Depositos en todas las buenas casas del America.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon.

Depositos en todas las buenas farmacias del mundo.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Este medicamento goza en Paris y en el mundo entero de una reputacion justamente merecida, merced al iodo que contiene perfectamente combinado con el jugo de plantas anti-escorbúticas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe ya naturalmente. Es un escelente remedio para combatir en los niños el linfatismo, el raquítismo y todos los infartos de las glándulas producido por una causa escrofulosa natural ó hereditaria.

Es uno de los mejores depurativos que posee la terapéutica; escita el apetíto, favorece la digestion y restituye al cuerpo su natural vigor; constituye uno de esos precíosos medicamentos cuyos efectos son siempre conocidos de antemano y con los que el médico puede contar siempre. Por esto diariamente le prescriben para combatir las diferentes enfermedades de la piel los Doctores CAZENAVE, BAZIN, DUVERGIER, médicos del hospital San-Luis, de Paris, especialmente consagrado á esta clase de enfermedades.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas digestiones,	**Eructos gaseosos,**	**Gastritis,**
Las náuseas,	**Irritacion del estómago y de los intestinos.**	**Gastralgias,**
Pituitas,		**Cólicos,**
Enfiaquecimiento,		**Vómitos de mujeres en cinta.**

La firma GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reunen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios esperimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra *los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asmas*, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exíjase en cada frasco la firma de Grimault y Cia. Precio del frasco 16 rs.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientamente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia medica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cualesse hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion delestómago ú de los intestinos.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

PILDORAS DE IODURO DE HIERRO Y DE MANGANESA DE BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Estas pildoras, en virtud de la asociacion de anganes, mal están consideradas por los facultativos muy superiore á las de protos-ioduro de hierro simples. Están cubiertas de una capa balsamica-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del iodo, del hierro y de la manganesa.

Constituyen en razon de estas diferentes calidades un medicamento por excelencia en las afecciones *linfaticas, escrofulosas*, y las llamadas *tuberculosas, cancerosas y sifiliticas.*

Los *colores palidos*, el *empobrecimiento de sangre*, la *irregularidad en la menstruacion*, la *amenorrea*, ceden rapidamente con su uso y los medicos pueden estar seguros de encontrar en ellas un medio enerjico de fortificar los temperamentos debiles y combatir la tisis.

LA AMÉRICA.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

ANUNCIOS.

LA AMÉRICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere como acontece á los demas periódicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias; pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. linea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

En Provincias. En las principales librerias, ó por medio de libranzas de la Tesoreria central, Giro Mútuo etc., ó sellos de correos, en carta certificada.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.
La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada. 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España:** **2** rs. línea.—**Comunicados:** **20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑÍA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE JUNIO DE 1867.

REVISTA GENERAL.

Coronacion del rey de Hungría.—La parte de los pueblos.—Una contradiccion.—La reglamentacion.—Reuniones públicas.—El virey de Egipto.—Los tiempos modernos.—Cuadro instructivo.

CORONACION DEL REY DE HUNGRÍA.—Nuestros lectores saben perfectamente, y no necesitamos recordárselo, que el rey de Hungría no es otro ni mas ni menos que el emperador de Austria. Francisco José ha sostenido una tenaz lucha con los húngaros. Empeñábase en que le bastaba ser emperador para considerarse dueño de vidas y haciendas en Hungría. Resistíanse los húngaros á creerlo así mientras no se hubiera coronado en Pesth como rey de Hungría con la corona de San Estéban. Y por último, tales han sido los desengaños del monarca, y tal la resistencia de los húngaros, que estos al fin se han salido con la suya, y la tradicion histórica ha sido reanudada, y Francisco José ha reconocido que tenia que ser rey, no solamente por la gracia de Dios, sino tambien por la voluntad del país.

Las fiestas de la coronacion han durado varios dias. Queremos dar á conocer una de las mas características, como muestra de las costumbres húngaras, que no dejan de ser curiosas é interesantes. Trátase de la ceremonia de la Espada, que desde los antiguos tiempos se celebra en la colina de este nombre.

Rompian la marcha al frente de la comitiva dos escuadrones de húsares montados en briosos caballos.

Seguíanles veinte compañías de abanderados ó porta-estandartes, agrupados de la manera mas pintoresca. Esto merece alguna explicacion. En otro tiempo Hungría se hallaba dividida en sesenta y siete provincias ó comitados. Cada uno tenia su bandera, sus colores y su compañía de hombres de armas, encargados de velar por la defensa de su estandarte. En las fiestas y en los actos solemnes de la Dieta, cada provincia enviaba su bandera y su compañía.

Ahora bien; la primera que marchaba el dia de la ceremonia de la Espada era la de Pesth. Los colores de su bandera son verde, blanco y rojo. Vestian sus hombres el traje siguiente: justillo bordado de plata, pantalon azul celeste con franja tambien de plata, botas blancas, un ancho dolman de terciopelo azul con guarnicion de piel de cisne, una toquilla igualmente azul y con una banda de la misma piel y adornada con una pluma.

Nos extenderiamos demasiado si describiéramos el traje de las demás compañías. Solamente diremos que en otras los adornos y galones eran de oro, y las guarniciones de marta, y en otras rojos aquellos y las pieles de chinchilla.

Seguian á estas compañías todos los obispos bastante jóvenes aun para poder montar á caballo. Al verlos cabalgar con la mitra en la cabeza, y envueltos en sus ámplias capas pluviales, preciso era creerse en plena Edad media, y recordar aquellos obispos batalladores como el de Santiago, mas acostumbrados á vencer con la ballesta que con la cruz.

Despues de los obispos venian innumerables pages vestidos de oro, rojo y blanco, y montados en caballos tambien blancos. Despues los magnates cubiertos de oro, piedras preciosas, terciopelo, pieles finas y plumas.

Venian luego los ministros.

Detrás de ellos dos magnates montados sobre caballos cuyos arneses han sido evaluados en mas de dos millones cada uno. Llevaban suspendidos delante de sí por medio de una cadena de oro, dos cojines de color violeta. Los dos caballeros pertenecian á las familias mas nobles de Hungría. Uno llevaba el cetro, otro el globo de oro con la doble cruz.

Veinte pasos mas atras, sobre un caballo cuyas crines tocaban el suelo, se veia al rey. Seguíanle otros magnates, despues otras compañías con banderas, y cerraba la marcha un regimiento de húsares.

Los porta-estandartes y los magnates se agruparon al pié de la colina; en mas ancho círculo tomaron posicion los húsares, rodeándolos á todos un pueblo inmenso. El rey prestó primero juramento á la Constitucion, y luego en tres botes hizo subir á su caballo á la cima de la colina. De pié sobre los estribos, desenvainó con rápido movimiento la espada de San Estéban, y vuelto hácia el Danubio, cuya corriente se oia mugir, (¡tan grande era el silencio!) trazó delante de sí en el aire una cruz con la espada. Otras tres veces hendió el espacio hácia cada uno de los puntos cardinales, envainó luego la espada, y de otro salto bajó á colocarse entre la comitiva. Dilatáronse todos los pechos y resonó un viva estentóreo: la ceremonia de la Espada habia terminado. ¿Recordaria en tales momentos Francisco José que aquellos húngaros eran los descendientes de los que al grito de *Moriamur pro rege nostro Maria Teresa* salvaron al imperio en la guerra con Federico el Grande de Prusia? Si lo recordó, mucho debió dolerle el no haber sabido conquistar á tiempo su afecto para evitar el desastre de Sadowa.

LA PARTE DE LOS PUEBLOS.—No ya como políticos, sino como hombres de buen sentido, convendria que nos dedicáramos todos á desentrañar la significacion de los sucesos que presenciamos. Hé aquí un ejemplo que pudiera servir para el caso, dando materia á abundantes reflexiones.

En el mes de Abril Francia y Prusia iban á venir á las manos. Nada parecia ya eficaz para evitar este cataclismo. En Junio el rey de Prusia va á París, goza algunos dias de las fiestas con que le obsequia el emperador de los franceses, y se separan luego íntimos amigos. La guerra ha sido ahuyentada. ¿Qué deberemos pensar ahora? Que los pueblos no hubieran tenido parte ni responsabilidad alguna en la guerra si hubiese estallado. Cuando un pueblo quiere una cosa, no la abandona fácilmente, ni cuando la rechaza se le obliga sin trabajo á aceptarla. Si hubiera existido una formal causa de guerra, Francia y Prusia no hubiesen dejado de hacerla por un abrazo mas ó menos de sus soberanos. ¿Cuántos casos podrian citarse como este? Quizá noventa y nueve de cada ciento. Pero como los celos y la envidia trastornan fácilmente algunas cabezas, como los agravios y las diferencias se ventilan á puerta cerrada de gabinete á gabinete, y como los pueblos no llegan á conocer bien la cuestion sino cuando ya está enmarañada, y la declaracion de guerra se ha convertido por culpa de alguno en asunto de dignidad nacional, puede asegurarse que la parte de los pueblos en cada guerra es nula ó insignificante. Ahora, pues, se ve claro que la cuestion del Luxemburgo no llegaba al corazon del pueblo francés, ni del prusiano, cuando ha bastado para resolverla solamente un poco de buena voluntad de parte de sus soberanos.

UNA CONTRADICCION.—Vivamente ha llamado nuestra atencion, la que señalan las líneas siguientes:

«Entre los pasatiempos ofrecidos á los soberanos ex»tranjeros que han visitado á París, no ha faltado la »tradicional revista de tropas. ¡Triste espectáculo á los »ojos del filósofo! ¡Hé ahí á los jefes de los primeros im»perios de Europa, que se visitan, que proclaman muy »alto que quieren honrar la industria y la paz, y que »se enseñan los soldados, las bayonetas y los cañones »que recíprocamente se destinan! En efecto, reflexionan»do un poco se cae en la cuenta de que esas revistas de »regimientos han de sobreescitar las malas pasiones de »aquellos á quienes se quiere honrar, sus celos, su amor »propio, su deseo de imitar y superar los modelos que »se les enseñan.»

Es verdaderamente una contradiccion que cuando se

llama á los soberanos de las naciones á que admiren y honren los productos del trabajo, se haga ante ellos alarde de los recursos que se tienen dispuestos para hacer la guerra, que es su mas mortal enemigo.

Hubo en uno de los Estados de Alemania cierto soberano que reclutaba para su ejército los hombres de mas talla. Granadero habia que le costaba tanto como la administracion de una ciudad. Este ejemplo fué contagioso, y otros soberanos quisieron tambien tener gigantes en sus filas. Al cabo hasta se organizaron ciertas especies de cacerías para echar el lazo á los hombres que tenian la desgracia de deber á la Providencia una buena estatura. Nos bastaria recordar las locuras de Federico Guillermo I de Prusia. Formó el regimiento llamado de los grandes granaderos, y pagaba por cada uno mil florines. Cinco mil satisfizo por un gigante, y ciento treinta mil reales por un irlandés de siete piés de estatura. Mas de cuarenta millones salieron de Prusia durante su vida solamente para alistamientos. Su gran placer era mostrar sus hombres en gran parada en Postdam, y dar celos con ellos á los extranjeros. Pero se cuenta igualmente que ésta aficion misma á los soldados gigantes hizo á Federico Guillermo el soberano mas paciente del mundo. Por lo mismo que tanto le costaban sus tropas y que tan escogidas eran, temia estropearlas. Sacrificar hombres de cinco piés podia admitirlo en conciencia, ¿pero cómo habia de reemplazar á un giganton?

Hoy, desgraciadamente, existen los ejemplos perniciosos, se hace gala de poseer el ejército mas brillante, mas instruido, mas valiente; pero no existe el contrapeso que á Federico Guillermo le inducia á respetar sus vidas. Se quiere tener el mismo número de hombres sobre las armas que cualquiera otra potencia; se echa la vista á sus cañones para imitarlos al punto, se exaltan los celos, se ofende la vanidad, y todos sacan de una revista algo que imitar en su país respectivo, y se preparan en forma, con ánimo de no ahorrar al enemigo ningun medio de destruccion. Sobran, pues, ó las revistas militares, ó las exposiciones del trabajo humano.

La reglamentacion.—El cuerpo legislativo francés ha discutido con el mayor detenimiento la ley que en adelante ha de regir sobre Sociedades mercantiles. La mayoría, la oposicion, la comision, el gobierno, todo el mundo ha hecho alarde de talento y de buen deseo para favorecer el espíritu de asociacion. Pero desgraciadamente la reglamentacion preventiva ha dominado al fin á los autores del proyecto, al Consejo de Estado y á la comision. Algunos autores han defendido resueltamente la libertad de asociacion mercantil, dejando al interés individual el cuidado de examinar los inconvenientes y ventajas de cada Sociedad, el de precaverse de aquellos y aprovecharse de estas. Pero la mayoría, adicta al criterio opuesto fundado en la conveniencia de que el gobierno cuide los intereses de todos (lo cual hasta ahora todos sabemos que no ha librado á ninguna asociacion de sufrir crueles desengaños), se ha sobrepuesto al principio de la libre contratacion. Hasta tal punto ha llegado esto, que la misma comision ha conocido que se traspasaba el límite de prudentes garantías. Así decia uno de sus individuos: «Comienzo á temer que á »fuerza de minuciosas precauciones se dará razon á las »quejas que respecto á esta ley se han oido en el Par»lamento y fuera de él. Esta ley ha sido prometida co»mo un beneficio á las Sociedades, y pudiera concluir »siendo para ellas un presente funesto, por entorpecer »el desarrollo del principio de asociacion, en vez de ani»marle y ayudarle.»

Es decir, que se ha debatido calorosamente esta cuestion siempre nueva. ¿Debe el Estado cuidar de los intereses particulares y anular al individuo cuando éste tiene capacidad para mirar por sí mismo? Ciertamente que las Sociedades anónimas constituyen un sér irresponsable, son dirigidas por administradores igualmente irresponsables, y se basan sobre un contrato excepcional, fuera de las reglas del derecho comun, y conviene por lo tanto adoptar sérias garantías en favor de los asociados. Pero ¿quién debe tomarlas ó exigirlas? ¿Quién por medio de ellas ha de imprimir á los negocios mas seguridad y moralidad? ¿Es el legislador? ¿Son los interesados? Si es el legislador, como no puede prever y apreciar todas la combinaciones á que se aplica el contrato de Sociedad, se ve al fin arrastrado por la corriente del sistema preventivo á multiplicar las precauciones y á exagerar las penalidades, es decir, á perjudicar el espíritu de asociacion en vez de favorecerlo. Dejando, por el contrario, á los interesados la libertad y la responsabilidad de sus decisiones, advirtiéndoles bien que ellos deben hacer la ley que haya de regirlos, y rodearla de todas las garantías posibles, puede asegurarse que el interés privado será el mejor guia y el mas seguro protector. Las minuciosas precauciones de la reglamentacion son hasta una ofensa para el comercio. Cualquiera creeria que en él es tan general y tan amenazador el fraude, que solo se puede evitarlo á fuerza de las mas poderosas y complicadas garantías.

Cuando se trate de la proteccion que el Estado debe conceder á los intereses exclusivamente particulares, siempre se recordará con oportunidad la siguiente frase. Interrogaba Colbert en cierta ocasion á un comerciante sobre los medios de favorecer al comercio: «Es muy sencillo, respondió el interrogado: dejadle hacer.»

Reuniones públicas.—Ha sido presentado al Cuerpo legislativo francés el proyecto de ley sobre reuniones públicas, enmendado por la comision. Establece los principios siguientes: Las reuniones públicas en general no necesitarán autorizacion prévia, pero habrá de pedirse cuando haya de tratarse de materias políticas ó religiosas. Precederá á cada reunion una declaracion firmada por siete personas en que se expresen los nombres, circunstancias y domicilio de los firmantes, el local, el dia, la hora, y el objeto especial de la reunion. Se celebrará esta en un local cerrado y cubierto. Habrá en cada reunion un presidente y dos asesores encargados de mantener el órden en la asamblea, y de no permitir que se discuta cuestion alguna extraña al objeto de la reunion. Asistirá tambien un funcionario público del órden judicial ó administrativo, el cual tendrá derecho de declarar disuelta la asamblea, si la reunion degenera en tumultuosa, ó si se persiste en discutir cuestiones ajenas al objeto declarado. Las reuniones electorales podrán celebrarse desde la promulgacion del decreto de convocatoria de un colegio ó distrito, hasta cinco dias antes de la votacion. Solo podrán asistir los electores del distrito y los candidatos electorales. Siguen luego en el proyecto de ley las penas que se establecen para las infracciones de estas reglas. La mas grave es la de arresto de un mes á un año y multa de 300 á 10.000 francos que se impondrá á los que entren en la reunion con armas, sin perjuicio en este caso y en todos los demas de las penas que la legislacion ordinaria señala para los delitos comunes que se cometan en el recinto en que se celebre la reunion.

Una parte de la Cámara ha escuchado en silencio la lectura de este proyecto de ley: la otra ha manifestado su desaprobacion. «Ese es un proyecto de ley contra las reuniones públicas,» ha dicho una voz. «No valia la »pena de consagrar tanto tiempo á la preparacion de »semejante ley,» ha exclamado otra. De donde se deduce que hay quien opina que no se cumplen las promesas contenidas en la Carta imperial de 19 de Enero último.

El virey de Egipto.—Ha llegado á París este soberano, y su primer acto, ó por lo menos su primer deseo, ha sido una originalidad. ¿Qué pensarán nuestros lectores que ha querido ver ante todo? ¿La Exposicion universal? No. ¿Una revista militar? Tampoco. ¿Algun baile en el teatro de la Opera? Mucho menos. Ha deseado asistir á una sesion de la Cámara de los diputados. Se comprende esto perfectamente en un soberano tan atrasado como el de Egipto. Cuando en casi todos los paises civilizados de Europa ha dejado de estar en moda el sistema representativo, cuando ya han progresado todos lo bastante para conocer sus inconvenientes y hasta sus impertinencias, natural es que Ismail, que vive un siglo rezagado, y que ahora comienza á implantarlo en Egipto, busque modelos donde crea que puede encontrarlos. Quédese para los paises civilizados competir en fusiles y cañones: el atrasado Egipto debe renunciar á tales grandezas y limitarse á mas modestas aspiraciones.

Los tiempos modernos.—En nuestra católica y religiosa España oimos con frecuencia lamentarse de la desmoralizacion y de la irreligiosidad de los tiempos modernos. Pocas acusaciones habrá que nos parezcan mas injustas. Observemos si no lo que pasa en Roma. Los prelados del orbe católico acuden en tropel á la Ciudad Eterna para celebrar el centenario de San Pedro. Calcúlase que se reunirán entre todos quinientos obispos, arzobispos y primados. Pues bien; una de las solemnidades mas interesantes va á ser la canonizacion del arzobispo polaco Kuncewiez, y la beatificacion de 205 mártires del Japon. ¿No prueba esto un gran fervor religioso? Trátase, no ya de personas de las que ordinariamente son calificadas de buenas y justas, por el simple cumplimiento de sus deberes religiosos, sino de las que lo llevaban hasta el heroismo, hasta sufrir el martirio por sus creencias, de las que merecen ser canonizadas y beatificadas, y estas son de una sola vez nada menos que 205. Cométese, pues, una grandísima injusticia contra los tiempos modernos, y no seria en estos atrevimiento desmesurado el pedir á los que les han precedido la lista de los nombres con que han aumentado el número de los santos. No creemos que pudieran temer nada, ni que saliesen perdiendo en la comparacion. Precisamente no hace mucho tiempo que oiamos ponderar á una respetabilísima persona las grandezas del Pontificado de Pio IX, su fortaleza de ánimo por todos reconocida y admirada, su inquebrantable confianza en el porvenir, su tenaz y victoriosa lucha contra los enemigos del poder pontificio, y entre una de las mas admirables maravillas contaba el gran número de canonizaciones y beatificaciones declaradas por Su Santidad. No hay campo que en medio del buen grano no produzca zizaña ó alguna mala yerba: cuando en los tiempos modernos se vé, pues, al lado de alguna que otra iniquidad una mies abundante de sanas espigas, á manos llenas recogidas por quien tiene poder para ello é infalibilidad para no equivocarse, injusto es achacarles defectos que solo corresponden á una insignificante minoría.

Cuadro instructivo.—Un distinguido estadista, M. Legoyt, ha puesto bajo nuestros ojos un cuadro altamente instructivo. Comprende una demostracion del acrecentamiento de la poblacion en los diversos Estados de Europa, señalando el número de años que con arreglo á los datos mas recientes necesita cada país para doblar la cifra de sus habitantes. A nosotros nos interesa por el lugar que en él ocupa España, y que, como se verá, es el mas desfavorable. Advertimos para la mejor inteligencia del lector que la primera columna indica la nacion á que se refiere el hecho observado; la segunda el período á que corresponden los datos que han servido para el cálculo, y la tercera el número de años necesario para que se duplique la poblacion.

Sajonia	1861—1864	39
Prusia	1858—1864	48
Báden	1861—1864	50
Noruega	1855—1860	56
Rusia	1850—1856	56
Suecia	1855—1866	57
Inglaterra	1851—1861	59
Dinamarca	1856—1861	63
Grecia	1862—1864	68
Portugal	1858—1861	69
Bélgica	1856—1860	77
Países Bajos	1850—1860	90
Austria	1860—1863	110
Wurtemberg	1858—1861	118
Baviera	1855—1861	129
Italia	1861—1863	136
Suiza	1850—1860	141
Hannover	1849—1858	162
Francia	1861—1864	165
España	1857—1860	165

No hay ningun país detrás de España. La demostracion puede herir nuestro amor propio; pero tiene la ventaja de enseñarnos que es necesario hacer grandes esfuerzos para mejorar las condiciones de la vida en nuestra patria.

C.

MÉJICO.

Ya se ha realizado nuestra profecía en Méjico. Desde que se verificó la malhadada expedicion dirigida para arrebatar su independencia á aquella República, vaticinamos el éxito fatal que tendria, y su trágico desenlace. La historia nos habia enseñado que los pueblos que luchan por su sagrada independencia, son invencibles, cuando la defienden con la tenacidad, la perseverancia y el heroismo, de que nos han dado un elocuente ejemplo aquel pueblo, por desgracia envuelto hace cincuenta años en los horrores de la guerra civil; pero esta circunstancia, lejos de debilitar nuestra fé en la seguridad del triunfo de tan santa causa, nos fortificaba en nuestros juicios, porque deplorando sus terribles y sangrientas luchas, comprendiamos perfectamente que estas revelaban el exceso de vitalidad y la superabundancia de vida de aquella raza enérgica y vigorosa, que no ha desmayado ante los obstáculos, que ha acrecido su valor en los peligros, que se ha purificado en el crisol de los infortunios, y con indómito valor ha resistido las mas violentas tempestades políticas, sin postracion de ánimo, ni decadencia del carácter varonil é impetuoso que la distingue.

Grande fué el error cometido por Napoleon III al querer imponer su yugo á aquella exaltada y heróica raza enardecida ante el espectáculo de las armas extranjeras que habian invadido su suelo para establecer en él un imperio, sostenido con las bayonetas francesas; algunos de los ambiciosos que siempre anhelan satisfacer su sed de dominacion por adquirir honores y empleos lucrativos, hicieron creer al jefe de la nacion vecina, que el pueblo mejicano los acogeria como á sus salvadores, y que solo anhelaba la ocasion de presentarse estos aventureros y merodeadores políticos para arrojarse en sus brazos, y fundar la monarquía que soñaban en sus insensatos planes, con el exclusivo objeto de explotarla y de satisfacer su codicia. No dudamos que haya hombres políticos en Europa que aspiren de buena fé á consolidar un órden regular y estable en aquella tierra regada con torrentes de sangre; pero sin negar que abrigan este pensamiento, convencidos de su eficacia, y de los fecundos frutos que podia producir, demostraban su ignorancia profunda de los elementos constitutivos de aquel país, le juzgaban con el criterio que aplican á las cuestiones europeas, desconocian su índole, y no habian aprendido en las lecciones que les ofrece su historia, que el árbol del imperio no podia aclimatarse en su feraz suelo, que era una planta exótica que nunca echaria hondas raices, y que sucumbiria por los esfuerzos de los que defendiendo la forma republicana, que es el bello ideal de sus constantes aspiraciones, defendian al mismo tiempo el santuario de la patria, el arca venerable de su independencia, el sagrado hogar de sus familias, la cuna de sus hijos y la tumba de sus padres. Estos nobles y sublimes sentimientos no podian menos de encontrar decididos campeones, y la guerra encarnizada que han sostenido sin tregua, la indomable perseverancia que han ostentado, la energía de voluntad que han desplegado los partidarios de Juarez, la firmeza de carácter, la autoridad incontestable que ejercen las dotes relevantes del último presidente de la República, sobre los generales y los ciudadanos que siguen sus banderas, han patentizado á los ojos del mundo su indisputable mérito, y la justicia de su causa, y han confirmado las apreciaciones, y las ideas que siempre hemos emitido en La América, aplaudiendo la retirada de nuestras valientes tropas, abogando constantemente por la independencia de aquel país contra la invasion extranjera, y defendiendo el derecho contra la fuerza. En esta cruzada obedeciamos al impulso expontáneo de nuestras sinceras y arraigadas convicciones, al entusiasmo que excitaba en nuestra alma la incansable resistencia del débil contra el fuerte, porque fuerte parecia, y era realmente entonces el imperio, auxiliado por el ejército francés, y á la natural simpatía que nos inspiraban los que son nuestros hermanos, que pertenecen á nuestra raza, y hablan el idioma de Cervantes. Todas estas causas asociadas, han contribuido á la insistencia con que, como habrán observado los lectores de La América, hemos consagrado especialmente nuestra atencion á los mas caros intereses del pueblo mejicano.

¡Qué merecido desengaño han recibido los que nos acusaban de soñadores y visionarios, porque creiamos que la empresa ejecutada por Napoleon, y concebida por los cortesanos del imperio, ademas de ser atentatoria á los derechos mas inviolables de las naciones, era una quimera y un absurdo imposibles de obtener aplicacion práctica duradera, de realizarse en la esfera de los hechos, y encarnarse en las costumbres públicas,

que su reinado era fugaz y transitorio, y que solo dejaria en pos de sí las desoladoras huellas de crueles calamidades y horribles hecatombes, los tesoros prodigados, el luto en las familias, la desolacion en los campos, la paralisis de la industria, del comercio, de la agricultura y de las artes, en una region privilegiada por la naturaleza, la miseria y la devastacion de la comarca mas floreciente del Nuevo Mundo!

La leccion ha sido elocuente. El pueblo que juzgaban abatido y débil, sin conciencia de sus deberes, destrozado por las facciones, é incapaz de recobrar sus derechos usurpados, ha desarrollado tanta virilidad y un teson tan extraordinario, que han asombrado á sus detractores. Es lamentable que estas altas cualidades estén empañadas por sangrientos vapores exhalados de las entrañas de aquella tierra trabajada por las discordias civiles. El calor de la lucha, el enardecimiento de las pasiones exaltadas, la rivalidad ardiente de los partidos, han hecho demasiado frecuentes por desgracia esas hecatombes que estremecen á la humanidad, y que condena el espíritu civilizador del siglo XIX. En vano esas terribles ejecuciones se decorarán con el nombre pomposo de la justicia y de la ley de salvacion pública: á los ojos de la recta conciencia, solo aparecerán manchadas con el odioso sello de la venganza.

¡Ay! La venganza produce estériles frutos. Las instituciones no se consolidan sobre tan frágiles cimientos. La sangre embriaga, no esclarece á la razon. La inteligencia ofuscada no percibe los profundos abismos en que sepulta el porvenir; no ve mas que las risueñas y limitadas perspectivas de la presente fortuna; pero las víctimas inmoladas proyectan sus siniestras sombras sobre el horizonte, y acumulan las negras nubes que estallan en violentas tempestades, inflamadas por el rayo destructor de la venganza. Los vencedores ayer, crueles hoy, son mártires mañana. Esta es la ley inexorable de la expiacion. Todos los partidos, todos los hombres, que eleva á la cumbre del poder la rebelion triunfante, encuentran sosfíticos argumentos para justificar sus cruel dades fundadas en las precedentes, y esta larga cadena de atentados no se rompe ni aun en la tumba, porque los hijos heredan los rencores de los padres, y la imaginacion extraviada y pervertida impone como un deber sagrado lo que es su violacion mas monstruosa.

Anhelamos sinceramente que Méjico conquiste nuevos timbres á nuestra admiracion; hemos aplaudido sus triunfos gloriosos en el campo de la lid, defendiendo el culto de su independencia; deseamos aplaudirle en la esfera gubernamental, cicatrizando las heridas de la patria, arrojando el magestuoso velo del olvido sobre los disturbios pasados, inspirándose en los magnánimos sentimientos de la clemencia, que abre los corazones atribulados á las magníficas espansiones de la esperanza, y dilata sus mágicos resortes para vigorizar sus facultades, y consagrarlas asociadas é identificadas en un sentimiento generoso, al esplendor y grandeza de la República.

Grave responsabilidad pesa sobre los autores de la intervencion extranjera, que han envenenado las llagas de aquel cuerpo social, que reclama una voluntad enérgica y vigorosa, una inteligencia clara y serena, un corazon honrado y magnánimo, que destruya el virus ponzoñoso con perseverante celo por el bien público, sin apelar á esos medios extremos, vulgares é infecundos de esterminio de los adversarios, que agravan el mal sin curarle. Quisiéramos que resplandecieran estas nobles dotes en el futuro presidente de la República, y que lograse infundir en los ánimos excitados por las catástrofes recientes, las ideas generosas que acrisolan el mas ardiente y puro patriotismo, constituyen la verdadera grandeza de los gobiernos, y cimentan el porvenir venturoso de los pueblos.

Cuanto mas costosos sean los esfuerzos para conquistar este feliz resultado, mayor será la gloria que los corone. Es preciso suprimir el cadalso para los llamados delitos políticos en aquella República. Los que han alcanzado victorias tan esclarecidas como la de Puebla y Querétaro, tienen el deber de mostrarse clementes despues de tan brillantes triunfos. Los principios que invocan, los derechos que defienden, la bandera que sostienen, rechazan la pena de muerte aplicada á los que han peleado en distintos campos, extraviados ó seducidos por falsas ideas, todos son hijos de la República, y á todos debe tender sus fraternales brazos. Es natural que atienda con preferencia á sus mas fieles partidarios, á los consecuentes adalides del principio republicano; pero el haber profesado otro dogma no debe ser el signo del martirio, porque el árbol de la libertad, regado con sangre, se seca y marchita pronto, y nosotros deseamos que se levante magestuoso y extienda sus ramas bienhechoras y lozanas, á cuya sombra benéfica germinen las preciosas semillas y los ricos frutos que encierra aquella tierra magnífica. ¿No hemos de lamentarnos de que sean estériles los beneficios que derramó con mano pródiga en aquel suelo privilegiado la magnánima Providencia, que agote sus inmensos tesoros en guerras fratricidas, y no explote en el seno de la paz las inagotables minas de ricos metales, y no desarrolle los fecundos veneros de su riqueza agrícola, alentando el comercio, protegiendo las artes, favoreciendo la industria y educando al pueblo, para que el edificio político se asiente sobre sólidas bases y no se derrumbe al suelo, ya que con tan grandiosos afanes y heróicos sacrificios lo han levantado sobre las ruinas del imperio? No vuelvan la vista atrás, y marchen hácia adelante con paso firme y seguro. La Europa los contempla para juzgar sus actos, y los espíritus mezquinos y las rancias preocupaciones y las pasiones bastardas acechan la ocasion oportuna de cebarse en sus extravíos para condenarlos, poniendo el grito en las estrellas y lanzando sus violentas declamaciones contra cualquier exceso; querrán patentizar al mundo que el órden, la justicia, la paz, la libertad, la seguridad individual, la propiedad y la civilizacion no pueden aclimatarse en Méjico, soñando otra intervencion funesta y absurdas restauraciones. Las lecciones de la experiencia deben hacerlos cautos, la razon reflexiva debe moderar el impulso espontáneo de las vehementes pasiones que caracteriza á aquella raza entusiasta y enardecida por los rudos peligros que ha corrido, y por el bello ideal á que aspira.

Al escribir este artículo leemos en los telégramas que Maximiliano sale desterrado de Méjico, y que debe llegar pronto á Europa. Nos complace en extremo esta noticia, porque revela el elevado espíritu de magnanimidad y de cultura que ha dictado esta resolucion. Ya habiamos manifestado en LA AMÉRICA, previendo la prision del ex-emperador, que esperábamos que las leyes de la humanidad y el respeto á un régio infortunio serian atendidas. Nuestra alma se dilata de entusiasmo, porque hemos sido profetas é intérpretes verdaderos de sus humanitarios sentimientos. Algunas voces se levantaban en Europa acusando á los mejicanos triunfantes de crueldad y barbárie, suponiendo que aquel desgraciado príncipe iba á ser condenado á muerte. Los republicanos han dado un mentís magnífico á sus calumniadores.

El mismo Maximiliano ha escrito al emperador de Austria, que era tratado con toda la consideracion de los paises mas cultos, y este último acto honra al poder que acaba de entronizarse en Méjico. Juarez y sus generales han conquistado la admiracion del mundo. Valientes en el combate, han sido generosos despues del triunfo. Sigan por este glorioso camino y demostrarán al universo que son dignos de la libertad y de la independencia que han alcanzado con tan heróicos esfuerzos. LA AMÉRICA les envia este público testimonio de su ardiente simpatía por este sublime rasgo de clemencia, y hace votos á la Providencia para que los ilumine, y constituyan un pueblo libre, floreciente y feliz.

EUSEBIO ASQUERINO.

PRESUPUESTO DE LA ISLA DE CUBA.

Tenemos contraido tácitamente un deber con los lectores de nuestra Revista, y los deberes no se renuncian. Les ofrecimos, en el número correspondiente al dia 13 de este mes, ocuparnos detenidamente, y de una manera específica, en el exámen del importante documento que sirve de epígrafe á este y al anterior artículo, escrito con igual motivo, y nunca hemos sido pródigos en ofrecimientos que no estamos seguros de poder cumplir.

Si el propósito que pone la pluma en mi mano fuera preconcebido, tendiendo á la aprobacion sistemática del regulador económico porque ha de regirse el Tesoro de la Isla de Cuba, en el ejercicio ordinario de 1867 á 1868, el camino no presentaria escabrosidades de género alguno, recorriéndose con segura planta en bien poco tiempo. No somos muy ideólogos en materias económicas y financieras, y la filosofía de los impuestos, naturaleza y efectos de ellos, entrando como entran por mucho en la apreciacion elemental del censo tributario, nos ha parecido siempre el verdadero crisol que depura en una sana y recta crítica cuanto de antitético y peligroso pueda encerrar en su seno el gravámen general de los elementos de riqueza de un país.

De aquí las dudas que indicamos en el artículo anterior, dudas no destituidas de fundamento ni caprichosas é iniciadas para causar efecto. Tan lejos de mi ánimo se encontraba esta conclusion, y se encuentra, cuanto en conjunto hemos aprobado el presupuesto como una mejora de trascendencia para la isla de Cuba. —¿Por qué en esta forma es aceptable, y aun digno de aplauso? Con decir que en números redondos presenta un total disponible por sobrantes de 14.549.649 escudos, habríamos contrabalanceado los argumentos aducidos en fuerza de raciocinios apasionados, ó que no pueden desprenderse de la esterilidad de ciertos debates, si se plantean quiméricamente, ó á impulsos tan solo de una oposicion sistemática.

No es esta únicamente la razon de nuestra humilde aprobacion. Los sobrantes de un presupuesto no siempre constituyen una verdad práctica: suelen ser en muchos casos los efectos ostensibles de arbitramiento de recursos que se apagan como fuegos fátuos, derribando al que se presentaba como coloso; y la ciencia económica tiene andado lo bastante para deslumbrarse con guarismos incorpóreos, que se desvanecen como otras tantas sombras al aproximarse la época de traducirlos *en ingresos*.

Remontándonos á las causas que sirven de pedestal al cómputo del ministro de Ultramar, apreciamos sus efectos, y aunque quizás no los veamos inmediatamente tan lisonjeros, nos halaga la idea, pues ha prestado un gran servicio al comercio y á los intereses de la Isla de Cuba en general, y á los intereses mismos de la Península en particular. ¿No son solidarios unos y otros? España es acaso la cuarta potencia marítima del mundo, considerando los buques mercantes abanderados en nuestros puertos que cruzan los mares hasta el Océano glacial del Norte, y hoy que las Antillas de Cristóbal Colon, Hernan-Cortés, Francisco Pizarro, Sebastian Elcano, y de tantos aventurados marinos y soldados, han quedado reducidas á las de mas valor quizás, pero de superficie muy limitada, no puede menos de establecerse un hilo conductor que trasmita de uno á otro suelo el impulso generador de una administracion beneficiosa y pura, aboliendo enteramente privilegios onerosos, y ensanchando la esfera de la actividad humana, por la concordancia de leyes que en reciprocidad obren efectos salutíferos en las negociaciones directas de la Metrópoli con sus hermanos del otro lado allá del Meditérráneo.

Antes de ahora ya se pensó así, y no es de hoy, sino desde la posesion de las Américas, cuando germinó la idea de no defraudarlas en sus legítimas y generosas esperanzas. Los Reyes Católicos las protegieron superabundantemente, y si la casa de Austria, cautelosa siempre, grande en España, en su orígen, débil y negligente en el promedio, y fanática é impotente al descender con Cárlos II á la tumba, las dejó desmembradas y en un sangriento caos, siendo el blanco de la rivalidad de las demás naciones marítimas, existieron ministros en el siglo anterior, ó sea desde el advenimiento al trono de Felipe V, que no se ocuparon inútilmente en atajar el descrédito que resultaba de los errores anteriores.

El cardenal Alberoni primero, el baron de Riperdá y D. José Patiño, á quien se llamó el Colbert de España, pusieron todo su conato en desarrollar el comercio con las colonias y en fomentar su industria. ¿Quién no recuerda el tratado ajustado con Portugal, en tiempo de Cárlos III, gracias al talento y esfuerzo del eminente conde de Floridablanca, por el que, no solo adquirimos á Annobon y Fernando Póo, sino que elevó á un grado de prosperidad no visto antes la balanza de exportaciones de Buenos Aires y de otros puntos de la América del Sur? ¿Cómo no evocar con agradecimiento las fechas de 1778 y 1785? En el primero de ambos años fueron reformados los monopolios y privilegios que constituian el sistema comercial con el Nuevo-Mundo, empezando por conceder el cambio ó permuta libre de artículos indígenas á varios pueblos. En el segundo se estableció la Compañía de Filipinas, para hacer directamente el tráfico con las Indias Orientales, y si los resultados de estas medidas se desnaturalizaron, mas que todo por las guerras consistentes que sostuvimos con Inglaterra, no cabe duda que era la expresion de un sistema elevado de proteccion comercial.

Este mismo observamos encarnado en el artículo 2.° del real decreto de 12 de Febrero último, y por ello le hemos saludado como precusor de hechos subsiguientes de grandísima importancia en el órden económico de la Isla de Cuba. Dice así: «Los derechos de exportacion quedarán definitivamente suprimidos desde la publicacion del presente decreto.»

Como la supresion puede parecer una refundicion en otros tributos, no ha sido del gusto de todos, y muchos la han censurado, alegando, con escaso fundamento, que se marcha de lo conocido á lo problemático, y que las trabas permanecen subsistentes, no habiendo variado sino la forma de la imposicion y cobranza. El hecho apreciado así es cierto, puesto que el artículo 3.° así lo revela, reemplazando el ingreso de esta procedencia y de otras contribuciones suprimidas por el artículo 1.°

Con el producto del 10 por 100 sobre las rentas líquidas procedentes de la riqueza rústica, pecuaria y urbana.

Con el de un impuesto sobre las utilidades de la industria, las artes, las profesiones y el comercio, por cuotas arregladas á tarifas, fijas ó proporcionales, segun los casos.

Deliberadamente hemos optado, como punto de partida en nuestro estudio de los presupuestos, por el real decreto enunciado, sin desentendernos de la instruccion para la cobranza de la contribucion industrial y de comercio, circulada por el ministerio de Ultramar, en 26 del mismo mes de Febrero, porque él es el prepulsor, por decirlo así, á cuyas oscilaciones responde su redaccion. El presupuesto recoje analíticamente el producto y la inversion de las nuevas imposiciones, las caracteriza como operaciones de crédito público, las distribuye y da forma administrativa, pero no es la verdadera gestion práctica del fisco, en sus relaciones inmediatas con el contribuyente. Hay que buscarla en los hechos de que se derivan los ingresos, aquilatándolos y cerniéndolos en un tamiz compacto, para desviar cuantas partículas extrañas se opongan al esclarecimiento de la materia que ha de servir de apoyo al juzgador.

La extincion de los derechos de exportacion, es un bien, palpable, inmediato y de consecuencias trascendentales. El principio queda en pié, se varía la base, y, sin embargo, el comercio en sus transacciones mercantiles gana, y gana mucho. Por de pronto, desaparecen las trabas fiscales, las detenciones hijas de los reconocimientos y adeudos, las pérdidas que ocasionan á los frutos la duplicidad de trasportes y trasbordos, el menor precio y estimacion que pueden alcanzar por su detencion y alojamiento en los depósitos aduaneros, y esa especie de sancion que se reserva al Estado, con la que en muchas ocasiones aleja la demanda, paraliza la oferta, alza los valores y ahoga la exuberancia de produccion en pueblos á quienes la naturaleza ha dotado de todas las condiciones indispensables para producir mucho, y producirlo bueno y barato. El banquero capitalista, el naviero y el agricultor pagarán, como hasta aquí contribucion por las utilidades de sus giros y descuentos, por las remesas de géneros de sus consignaciones, por los buques que aparejen y estiveu por cuenta propia, y por la industria de sus cafetales y haciendas; pero los desembolsos serán periódicos á plazos fijos, poniéndose por esta misma circunstancia en condiciones de realizarlos, no apelando á la usura ó al favor de las fortunas privadas; el tiempo empleado en las remesas mas corto y sin intervalos, y hasta pueden demandar de agravio por la fijacion de cuotas si se les aumenta de clase, si se les pasa de una á otra tarifa con le derecho de que sea corregido el error. ¿No es ya un paso que se da en la ciencia propagada por Jeremías Bentham, Campomanes, Smith y Flores Estrada? ¿No

significa desde 1865 hasta que termine el ejercicio vigente, como dice el señor ministro de Ultramar, una minoracion en los tributos de nueve millones de escudos, mediante las franquicias acordadas tambien á la importacion de las harinas?

Nosotros hubiéramos querido más en la asimilacion con los impuestos directos de la Península, y lo hubiéramos querido por lo mismo que no son idénticas las condiciones en que se encuentra la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Nuevitas, Remedios y los demás pueblos, con los del continente.

Respondiendo á idéntico principio se introduce una innovacion que pudiera resentir por algun tiempo la armonía necesaria entre los intereses generales y locales. Tal es el cupo fijo sobre las rentas líquidas procedentes de la riqueza rústica, pecuaria y urbana. Bello ideal del marqués de la Ensenada, le tocó realizarlo en 1785 al entonces ministro de Hacienda D. Pedro Lopez de Lerena, planteando la contribucion llamada de *frutos civiles*, no sin haber antes abandonado el proyecto de la única contribucion, y simplificado las que existian. Se dividieron los contribuyentes, para los nuevos impuestos en seis clases, á saber: 1.ª propietarios de todo género de bienes raices, que habian de pagar un 5 por 100 de las rentas por frutos civiles; 2.ª colonos ó arrendadores de bienes raices, á quienes se imponia un 2 ó 3 por 100 sobre la cuota de su arrendamiento, considerada como regla del producto que reportaban de la finca arrendada; 3.ª fabricantes y artesanos, á los cuales no habian de imponerse mas tributos que los cargados á los consumos y venta de efectos en los puestos públicos; 4.ª comerciantes, á los cuales se exijia un 6 ú 8 por 100 en vez de alcabala al entrar los géneros en los pueblos de su residencia; 5.ª abogados, médicos, escribanos y empleados; 6.ª exentos.

Utilizamos este dato de Canga-Argüelles, por la analogía que le encontramos con las nuevas imposiciones de la Isla de Cuba. La ley de presupuestos para la Península, votada en 1845, en virtud de la que se planteó el actual sistema tributario, aun cuando refundió estos impuestos, partiendo de ellos, introdujo una modificacion esencial, como puede comprenderse hojeando simplemente sus artículos 2.° al 5.° Por el artículo 3.°, se facultó al gobierno para distribuir 300 millones para el Tesoro público, entre las provincias, á los bienes inmuebles y del cultivo y ganadería, utilizando las mejores bases de los anteriores repartimientos generales. No se dijo que fuera la cuota fija, habiéndolo sido desde entonces progresiva dentro del máximum, que para los propietarios que labran de cuenta propia puede llegar á serlo á un tipo mas elevado, por razones especiales, aunque con el derecho la colectividad ó el individuo de reclamar de agravio aislada ó comparativamente.

Lo cuota fija, hemos objetado, es un bello ideal, y necesitamos explicar nuestro pensamiento. Nada mas justo, nada mas equitativo á la vez, que el que cada individuo contribuya en razon directa de las rentas ó utilidades de su propiedad ó granjería; pero para llegar á este resultado, ¿qué es necesario? El señor ministro de Ultramar lo dice elocuentemente en la exposicion que precede al real decreto de 12 de Febrero. Ante todo es necesario que esté depurada la verdadera masa contributiva, para que la base del impuesto no ofrezca graves é insuperables dificultades, por lo mismo que se reconoce que es exigua y ocasionada á minoraciones aun en los datos que la constituyen.

Bien se nos alcanza que en esta forma la administracion y el contribuyente de buena fé realizan sus esperanzas, y se purga de desigualdades irritantes el gravámen, determinando con exactitud y acierto lo que cada individuo posee, y sabiendo lo que ha de pagar; y en este concepto, creemos sinceramente un bien las condiciones tributarias á que se sujeta en la Isla de Cuba desde 1.° de Julio la renta de la tierra. ¿Seremos demasiado exigentes si reclamamos de los empleados encargados de este importante servicio una escrupulosa parsimonia en las funciones tutelares que están llamados á desempeñar? No olviden que la fórmula del tanto por ciento nada resuelve ni abona, en buenos principios económicos, como expresion de igualdad relativa, y que una duda expectante, aunque seguramente benévola, tiene fijos los ojos en ellos, esperando, para juzgarlos, la medida de sus actos.

En esta parte nuestros hermanos de las regiones tropicales no verán defraudadas sus esperanzas, ya empezadas á realizarse con los importantes documentos que analizamos, y de los cuales quizás volveremos á ocuparnos. Nos son demasiado caros sus intereses, nos apasionan todas las reformas fecundas en benéficos resultados, y guiados únicamente en nuestros juicios por una recta imparcialidad, ni nos arredra decir la verdad, ni buscamos aplausos sacrificándola, aunque nos embarga el temor de la insuficiencia que nos caracteriza en esta y otras cuestiones.

José Justo Varea.

EL DIA CORTESANO.

Madrid es uu mundo aparte, una poblacion especial.

Hay allí una clase ó, por mejor decir, una sociedad que no se parece en nada á las demas; que no siente como ellas; que no está organizada á su manera; que habitando en el mismo meridiano á los mismos grados de longitud y latitud geográficas, no respira en la misma atmósfera, ni se calienta á los rayos del mismo sol, ni sufre los rigores del mismo clima.

Para esa clase el dia no es dia, ni la noche noche, ni se suda en el verano, ni se tirita en el invierno, ni los árboles dan sombra, ni las flores tienen perfumes, ni existe otra naturaleza que la que pintan los telones y las bambalinas del teatro.

Para esa clase se desliza la vida en un torbellino incesante, atronador, volcánico; sin ayer y sin mañana, sin pasado y sin porvenir, pensando solo en los placeres, en la ambicion, en la intriga; afectando gravedad, mintiendo sonrisas, indiferente siempre en la apariencia; ocultando bajo una máscara impenetrable sus penas como sus alegrias.

Fórmanla un conjunto heterogéneo de personas, de diversas edades y condiciones; magnates, empleados, jugadores, bolsistas, cómicos, escritores, hombres públicos, mujeres de mundo, gente toda bulliciosa é inquieta, que vive ó aspira á vivír sobre el país, que duerme poco, que trabaja menos; que bebe, rie, se aturde, se agita en una calentura contínua.

Es verdad que esa clase no constituye el pueblo madrileño: que este pueblo tiene tambien su parte laboriosa, sencilla, natural, por decirlo así, con una existencia mas monótona, mas uniforme, mas arreglada; pero no puede negarse al mismo tiempo que las demas clases viven para ella, y que ella, por sí sola, es la que presta á Madrid sello y colorido.

Describamos, pues, su carácter, sus costumbres, sus hábitos, y para esto elijamos un dia, un dia cualquiera del año, siempre que sea en invierno; porque entonces es cuando la córte se halla en todo su esplendor y magnificencia.

En verano se cierran los círculos, los salones, los teatros; la sociedad *comm'il faut emigra*; el verano es un paréntesis en la vida cortesana.

No hablemos de la primavera y el otoño; en Madrid no existen tales estaciones; no hay mas que invierno y verano.

Ahora bien: la corte es la region de España donde amanece mas tarde: á las diez de la mañana despunta ordinariamente el alba; á esa hora se levantan los mas madrugadores.

El sol, perezoso y dormilon, no aparece distintamente para los madrileños hasta eso de las doce, y entonces es cuando principia el mundo cortesano.

Las peluquerías y las fondas se llenan de clientes; se hace la *toilette*, se almuerza, los hombres de negocios se dirigen á la Bolsa y á los ministerios; los desocupados al café Suizo ó al Casino.

—¿A cómo andan los treses?

—¿Qué tal el concierto de la de Montijo?

—El escrítor A. y el diputado C. se baten hoy mismo.

—¿Se ha resuelto la crísis?

—¡Es adorable!

—Yo tomo dos acciones.

—¡Cuidado con el marido!

Hé aquí las conversaciones que se oyen por todas partes.

Se charla, se murmura, se politiquea; las manos están ociosas, pero las lenguas nunca.

Es la una, la hora de hacer visitas.

Un apreton de... guantes y una cortesía; despues el tema obligado del concierto, de la crísis, del duelo, del marido engañado, etc.

Vamos al Retiro.

A la entrada, en aquella gran plaza donde se levanta todavía, rüinosa y carcomida, la mansion favorita del rey-poeta, encontramos una multitud de elegantes carruajes vacíos.

Cocheros y lacayos, en animado coloquio, publican allí los secretos y las debilidades de sus amos.

¡Qué interesantes escenas, qué sabrosas historias sorprenderíamos, si nos detuviésemos á escuchar un momento!

Pero no seamos curiosos; pasemos de largo, é internémonos en esas sombrías alamedas, en ese artificioso *parterre*, donde juguetea, vigilada por esbeltas niñeras y rollizas amas de cria, una turba de graciosos niños.

Mas allá, alrededor del magnífico estanque de los patos, podreis agregaros á la fila de paseantes de ambos sexos, que toman el sol haciendo un ejercicio higiénico.

¡Qué piececitos tan breves, que aire tan distinguido!

Las madrileñas no conocen rivales en este punto.

El sol, entretanto, declina; el dia cortesano es muy breve; pero tiene en cambio un crespúsculo larguísimo.

Todo el mundo abandona el Retiro, los coches regresan á escape por la calle de Alcalá y la Carrera de San Gerónimo; no paseis á esta hora por la Puerta del Sol, si no quereis exponer á un peligro inminente la vida.

¡Qué estrépito, qué confusion, qué remolinos! Los coches que cruzan en todas direcciones, los aguadores cargados con sus cubas, los chicos y las mujeres que pregonan *La Correspondencia*, los vendedores de fósforos, los granujas, los municipales, los tomadores del dos, los mil y un transeuntes que se agrupan alrededor de las farolas... Huyamos, huyamos á toda prisa de esa nueva Babel, y entremos en el Casino, en el café de la Iberia ó en el Suizo. Allí se preparan los estómagos para la próxima comida; el verde licor de agenjos, disuelto en abundantes copas de agua, estimula las fuerzas digestivas y abre el apetito.

¡Qué actividad despues en las cocinas públicas y privadas! Cada fondista es un anfitrion, á quien rodean cien convidados por la gracia de *D. Félix Utroque*.

La comida se prolonga hasta que se abren los teatros; el Real y la Zarzuela suelen ser los mas concurridos; la razon es muy sencilla. Hay en el segundo una ignominia y en el primero un paraiso, regiones ambas donde, entre otras gentes honradas, toman asiento las damas de medio pelo, las modistas, las niñas entretenidas... ¡y esto da ocasion á tantas y tan dulces aventuras!

Por otra parte, ¿quién asiste ya á las representaciones dramáticas? La literatura no está en moda: hoy lo que priva es una ópera. En un cortesano es de rigor preciarse de *dilettanti*, hablar mucho de *spartittos*, de *fioriture*, de la voz pastosa de la *prima donna*.

Son las doce de la noche; la funcion ha terminado; aun sobra tiempo para asistir á la *soirée* de la marquesa de V... cenar en el *Suizo* una tortilla á las finas yerbas, ó jugar una partida en el Casino.

Precisamente esta es la hora de mas animacion, de mas movimiento entre los cortesanos.

¿Hay máscaras ó concierto en Palacio? Entonces ya es otra cosa.

No vereis por las calles mas que parejas disfrazadas; tres por cientos que vienen y van como locos; elegantes embutidos en capi-sayos, tapándose boca y narices.

A las dos de la mañana se cierra el *Café Suizo*; pero todavía permanece en los Andaluces la gente de trueno con las mozas de rumbo, comiendo calamares, bebiendo manzanilla, esperando la aurora entre los vapores de la orgía.

Y si teneis paciencia para esperar hasta las tres ó las cuatro, aun encontrareis la berlina de algun secretario del despacho que sale del ministerio, ó tropezareis con algun modesto periodista que acaba de redactar la *última hora* de su diario.

Con esto espira el dia cortesano. Los serenos se encargan de cantarle el *De profundis*.

La corte duerme; dejémosla descansar en paz, con sus miserias brillantes y sus vicios dorados.

Mariano Carreras y Gonzalez.

Los periódicos de Nueva-York se ocupan en el asunto del «Cuyler», cuyo buque fué intervenido en el puerto de Cartagena por el comandante de la «Navas de Tolosa.» Segun el *Cronista*, dicho buque y sus armadores y propietarios actuales, quienes quiera que sean, se hallan hoy en una posicion indefinible. Si el buque enarbola la bandera de Colombia ó cualesquiera otra, los de guerra españoles se apoderarán de él, por estar ya suficientemente comprobado que es un pirata, y si, por librarse de estos, enarbola la bandera americana, el comandante del vapor federal «Osceola» lo apresará acto contínuo por violacion flagrante de las leyes de neutralidad. Por otra parte, los marineros americanos que fueron embarcados á bordo del «Cuyler, y que al llegar á Cartagena pidieron proteccion al cónsul de los Estados-Unidos, porque no querian servir en un buque pirata, han llegado ya á su país en número de treinta, y ademas de haber hecho curiosísimas revelaciones, han entablado demanda contra los armadores del buque, pidiendo cada uno de ellos quinientos pesos, no solo por salarios que no han percibido, sino por los daños y perjuicios que se les han ocasionado con motivo de un viaje fraudulento. Dícese que el comandante del «Osceola» quiso apresar al «Cuyler» al propio tiempo que rescataba á los tripulantes, mas parece que el comandante de la «Navas de Tolosa» se opuso á ello, y hasta dijo al americano que solo obtendria el buque por fuerza. Esta última noticia ha sido publicada solamente por el *Herald*, y esto nos hace dudar mucho de su exactitud.

Se ha aprobade el reglamento para la ejecucion del decreto de 29 de Setiembre de 1866 sobre represion y castigo del tráfico de negros, elevado á ley por la de 17 de Mayo del corriente año.

Un periódico nos hace conocer el retrato de Juarez: sesenta años, estatura mediana, constitucion robusta, color cobrizo, frente baja y deprimida, pómulos salientes, nariz larga é inclinada, ojos pequeños, negros y vivos, cabellos negros y crespos, voz dulce, sonora y melancólica. Uno de los rasgos distintivos de su carácter que, á imitacion del presidente Lincoln, se complace en adornar su conversacion con anécdotas, equívocos y juegos de palabras picantes.

Las últimas noticias recibidas de Chile anuncian que la publicacion de las notas peruanas relativas á la mediacion anglo-francesa habia causado natural indignacion en el público. El gobierno habia tratado de vindicarse publicando ciertos protocolos que si bien revelan que aquella mediacion no fué aceptada, como tampoco el Congreso propuesto por el Sr. Seward, dejan al pueblo tan á oscuras como antes en lo referente á la tregua, y sobre todo, al punto que mas indignacion ha causado, el no haber despachado en el mes de Enero la escuadra aliada al Atlántico, en virtud de lo acordado con el Perú.

La mayor parte de los emigrados peruanos que allí se hallaban habia salido ocultamente; ignorándose su direccion.

Asegurábase que el general Castilla, antes de abandonar las playas chilenas, habia hecho imprimir un manifiesto para hacerlo circular en su patria.

Un despacho telegráfico nos comunica que el general Castilla ha sido detenido en Megillones.

La prensa inglesa principia á reconocer la justicia del derecho con que la «Gerona» procedió á la captura del «Tornado», cuyo buque, segun se desprende de los datos irrecusables que presenta el *Standart*, iba destinado á aumentar el número de los de la marina de guerra de Chile. Hé aquí, segun dicho periódico, las principales razones que los españoles tuvieron para apoderarse del «Tornado»:

«La construccion indudable de buque de guerra.

El propósito (frustrado por nuestro gobierno) de embarcar mayor tripulacion y mas número de oficiales del que razonablemente era necesario para un buque mercante.

El que tenia á bordo mas de cien hamacas.

El considerarlo como buque de guerra chileno.

Que su destino era ser vendido al gobierno de Chile. Y el que llevaba á bordo, ostensiblemente, como tercer piloto, un oficial de ingenieros al servicio de Chile, quien en Inglaterra habia estado figurando como agente de dicha República en todo lo concerniente al pago, salida, etc. etc., de dichos buques.»

Con solo probar el gobierno español, añade, las tres últimas acusaciones le basta para condenar el buque como buena presa.

Como esta prueba no ha de ser difícil, creemos que la cuestion del «Tornado», no tardará en resolverse de acuerdo con la razon y el derecho que asisten á España.

Recibimos por la vía de Nueva-York, noticias de las Repúblicas de la América central.

En San Salvador reinaba paz y tranquilidad, prosperando la agricultura, la industria y el comercio. El gobierno habia concedido privilegio por tres años para la exportacion del *caut-chut*, que abundaba extraordinariamente en aquellos bosques.

—En Guatemala tambien reinaba tranquilidad. El presidente, general Cerna, continuaba practicando la visita de varios puntos de la montaña de Oriente, con el objeto exclusivo de informrse personalmente de la situacion y necesidades de aquellos pueblos. Los ministros de gobierno estaban autorizados para el despacho de los asuntos ordinarios.

—En Nicaragua habia desaparecido la epidemia de Granada, Masaya y Managua y aparecido en Leon. Habia sido nombrado ministro plenipotenciario de aquella República en Lóndres el ex-presidente general Martinez.

—Los pueblos seguian dando pruebas de adhesion al gobierno del Sr. Guzman.

—En Costa-Rica empezó sus tareas el Congreso el dia 1.° de Mayo. Consta del mensaje del poder ejecutivo que la República se halla en paz con todas las naciones del mundo, y que para su rápido progreso son necesarias algunas reformas en la Hacienda pública.

CANAL DE SUEZ.

(Conclusion.)

III.

Hemos visto que los trabajos necesarios para la ejecucion del Canal consistian principalmente en la escavacion de unos 70 millones de metros cúbicos de tierra y en la construccion de los diques de Puerto-Said. Fácilmente se comprende que esta clase de trabajos exigen, ante todo, el concurso de un número muy considerable de operarios. En esta circunstancia estriba la mayor de las dificultades con que ha tenido que luchar la empresa del canal de Suez. ¿Cómo reunir y mantener en aquella localidad, en un desierto donde no habia recursos de ninguna especie, los millares de hombres que se necesitaban para que la obra se ejecutase en un plazo razonable? Llevarlos en poco tiempo de Occidente era imposible, debiendo tenerse en cuenta ademas, que las condiciones del clima, eran muy poco favorables para el trabajador europeo.

Era, pues, preciso emplear la poblacion indígena, pero para esto se tropezaba con no pequeños obstáculos. En Egipto no existe el trabajo libre; el operario vive en la condicion de siervo, y su trabajo es de propiedad del virey, que lo vendió á la Compañía. Pudo esta, pues, tener operarios, pero los siervos, ó *fellahs*, no estaban habituados á esta clase de faenas, ni á trabajar en grandes grupos sometidos á una organizacion inteligente y vigorosa. Ademas en la zona de terreno que el Canal atraviesa, no habia apenas poblacion, ni medio alguno de abrigo, ni agua siquiera. Para organizar talleres numerosos en el desierto, era indispensable llevar agua, víveres, abrigo, todo lo necesario, en fin, para la vida.

La Compañía de Suez pudo vencer esta inmensa dificultad, á fuerza de inteligencia y de energía, realizando todas las condiciones de una colonizacion artificial, llevando á los talleres cuantos recursos eran necesarios, y combinando un sistema de relevos de los contingentes *fellahs*, hasta el punto de que las enfermedades y la mortalidad han sido en los talleres del ístmo, menores que en las demas comarcas del Egipto. Fué tan completo el éxito de las medidas adoptadas por la Compañía, que muchos individuos del Jurado de la exposicion universal celebrada en 1862, propusieron que se le concediese, por este concepto, una medalla de primera clase. La Compañía de Suez no figuraba entre los expositores, y la medalla no se dió. Probablemente se dará en la exposicion de 1867, para la cual ha preparado la Compañía bellos y completos modelos de las obras y del material especial en ellas empleado.

La colonizacion artificial no bastaba, sin embargo, para resolver completamente el problema, porque costaba sumamente cara. Para convertirla en natural, haciendo afluir al ístmo libremente una poblacion numerosa que en él se estableciese, concurriendo de un modo permanente á la ejecucion de los trabajos, la Compañía empezó por construir un canal de agua dulce, prolongando el antiguo del Ouady. Toma este canal sus aguas del Nilo y las lleva al lago Timsah (1) á unos 6 metros sobre el nivel de ambos mares. En este punto ha establecido la Compañía el centro de sus operaciones, creando la poblacion de Ismailia, que hoy tiene muchos miles de habitantes. Antes de llegar al lago Timsah sale una rama del canal de agua dulce, que, siguiendo en lo posible la direccion del marítimo, va hasta Suez, donde desemboca en la rada por medio de una esclusa. Entre el lago Timsah y Puerto-Said la divisoria del Guisr no permite la conduccion del agua por medio de un canal, por lo que se emplearon tubos de fundicion, elevando el agua en Ismailia con bombas movidas por el vapor. El canal de agua dulce tiene $12^{m}50$ de ancho y $1^{m}20$ de profundidad.

Al mismo tiempo que aseguraba el surtido de agua potable en toda la extension del canal intermarino, la Compañía empezó á elevar la poblacion de Puerto-Said, y acometió las escavaciones de los lagos Menzaleh y Ballah, empleando los productos del primero para aumentar la estrecha banda de tierra en que se construia la poblacion, y montando grandes talleres mecánicos perfectamente provistos para atender á los trabajos. A estas primeras obras siguió el desmonte de la divisoria del Guisr, en la cual se abrió una cortadura de 12 metros de ancho en el fondo, 1 á 2 metros mas bajo que el nivel del mar, con lo cual pudieron llegar las aguas de este al lago Timsah, y se obtuvo una comunicacion sumamente fácil y económica para los trasportes entre este lago y el Mediterráneo.

Desde este momento los trabajos pudieron marchar con notable rapidez. La vida del obrero europeo en el ístmo era ya relativamente fácil, y con el atractivo de altos jornales, empezaron á acudir trabajadores de Europa, principalmente franceses, italianos y griegos.

Desgraciadamente, estos no podian constituir todavía un gran número; así es que habiendo resuelto el virey de Egipto retirar el permiso para emplear en los trabajos á los *fellahs*, dando en cambio una subvencion metálica, fué necesario suspender casi todas las obras, y buscar en otros medios la posibilidad de proseguirlas con actividad y economía. Las escavaciones, con el corto número de operarios de que se podia disponer, constituian un trabajo muy lento y penoso, si no se empleaban medios mecánicos. A este recurso acudió la Compañía, ideando y construyendo un gran número de dragas, y ensanchando, para que estas pudieran funcionar cómodamente, el primer canal abierto entre el Mediterráneo y el lago Timsah. Poco á poco, y á costa de grandes sacrificios, se obtuvo el material preciso, al mismo tiempo que aumentaba con las inmigraciones de Europa el número de trabajadores, y acudian de todas partes los víveres y provisiones necesarias para su manutencion, conducidas por el comercio libre; llegándose por fin á una situacion normal que permitió á la Compañía adoptar para los trabajos una organizacion y una marcha definitiva.

(1) La parte construida por la Compañía tiene 50 kilómetros de longitud.

El cólera de 1865 dispersó, sin embargo, la mayor parte de la poblacion del istmo; pero pasada la epidemia, los talleres volvieron á animarse, y los trabajos continuaron su marcha por un momento interrumpida.

Las dificultades que acabamos de citar han sido las mas importantes, pero no las únicas con que ha tenido que luchar la Compañía. Prescindiendo de detalles, que alargarian demasiado este artículo, mencionaremos solo la crísis financiera que en los últimos años ha pesado sobre toda Europa. Esta crisis impidió realizar mucha parte de las suscriciones, que tomó á su cargo el virey de Egipto.

Veamos ahora el estado en que se hallan los trabajos, diciendo algunas palabras del sistema adoptado y del material que en las obras se emplea.

La longitud total del canal, con arreglo á la altura de las escavaciones, puede dividirse en tres partes. En la primera, que tiene de 75 á 80 kilómetros y comprende el lago Menzaleh y la llanura y lagunas de Suez, el terreno está próximamente al nivel del mar. La segunda comprende los terrenos del lago Timsah y de los lagos Amargos, y la tercera el paso de las tres divisorias del Guisr, del Serapeo y de Chaluf (entre los lagos Amargos y Suez.)

Para la escavacion de los terrenos de la primera seccion, se ha hecho uso casi exclusivamente del dragado. Con las pequeñas dragas, que al principio empleó la Compañía se abrieron canales de poco ancho y fondo, pero suficientes para admitir las dragas de mayor potencia encargadas despues de completar la obra. La banda de terreno que separa el Mediterráneo del lago Menzaleh, está ya cortada, y establecida la comunicacion por una abertura de 200 metros de ancho, con un fondo de 5 metros. Siete grandes dragas trabajan en la escavacion de la dársena de Puerto-Said, extrayendo mensualmente 100.000 metros cúbicos de tierras.

En los terrenos bajos de la parte de Suez, se empezó por abrir á brazo el canal, hasta llegar al nivel de las aguas, empleándose despues las dragas pequeñas, y por último las grandes para completar la escavacion total. Las tierras extraidas se depositan lateralmente, por medios ingeniosos y perfectamente dispuestos.

En el lago Timsah y en los lagos Amargos, el sistema de escavacion es el mismo que acabamos de indicar.

La tercera seccion comprende los terrenos elevados, en los que no era posible la aplicacion del sistema de barcos-dragas. Los trabajadores egipcios abrieron primero, como antes se dijo, una cortadura á través de el Guisr entre los lagos Ballah y Timsah, que permitió al agua del Mediterráneo llegar hasta el segundo.

La escavacion de la parte que falta, situada sobre el nivel de las aguas, se hace con aparatos escavadores, extrayendo las tierras por medio de wagones, movidos por locomotoras. Cuando el canal llegue á tener una profundidad de 2 á 3 metros, para completar la escavacion se hará uso de las dragas, como en las secciones de terrenos bajos y de los lagos.

En el Serapeo y en Chaluf, los trabajadores egipcios hicieron tambien el primer trabajo. El sistema de ejecucion, con diferencias de detalle, es el mismo adoptado en el paso del Guisr. Escavaciones en seco, á brazo y por medio de escavadores mecánicos, hasta obtener la profundidad que exigen las dragas encargadas de completar la obra. El canal de agua ha proporcionado el medio de llenar las primeras escavaciones, siendo tan útil para las operaciones de construccion, como lo ha sido para facilitar la poblacion del istmo y el concurso de los operarios de Europa y el trasporte de mucha parte del material.

La índole de este artículo se opone á que describamos aquí las dragas y los ingeniosos aparatos empleados en el trabajo de escavacion y trasporte de tierras, así como los detalles de organizacion de los talleres de construccion, reparaciones, etc. Nos limitaremos por este motivo á indicar que el conjunto de las máquinas de vapor empleadas, representan una fuerza de 1.000 caballos. El material se componia á mediados del año próximo pasado de

- 18 dragas pequeñas.
- 58 dragas de grandes dimensiones.
- 37 ganguiles de vapor.
- 72 idem ordinarios.
- 18 aparatos elevadores de tierras.
- 20 gruas de vapor.
- 10 chalanas cisternas de vapor.
- 5 trasportes de vapor.
- 150 barcos de hierro para el trasporte de carbones y provisiones.
- 15 falúas de vapor.
- 30 locomóviles.

Las reparaciones de este material, llevado en su mayor parte de Europa, se hacen en los grandes talleres montados en Puerto-Said y en 10 pequeños talleres distribuidos en la línea de trabajos.

Entre las 58 grandes dragas hay 38 que pueden escavar 300.000 metros cúbicos cada una por año, y las 20 restantes 350.000, de modo que sin contar las dragas pequeñas y el resultado de los medios ordinarios, es posible hacer en un año 18.000.000 de metros cúbicos de escavacion; cantidad enorme, que asegura en un plazo no muy largo la completa conclusion de la obra.

Esta se halla muy adelantada, segun se deduce de las indicaciones anteriores. Aunque el volúmen de escavaciones que falta hacer (1) es muy superior al de las hechas hasta el dia, debe tenerse en cuenta que en la actualidad se trabaja con todos los recursos necesarios, vencidas ya, á fuerza de inteligencia y de inmensos sacrificios, las graves dificultades que ofrecia la instalacion. El canal está abierto entre Puerto-Said y el lago Timsah y solo falta darle su anchura y fondo definitivos. Los diques y la dársena de Puerto-Said avanzan rápidamente. En Suez y en todos los demas puntos del canal están contratados y empezados los trabajos que marchan con rapidez y perfecta regularidad. Los ingenieros directores de la obra aseguraban no há mucho que podria estar completamente concluida para la primavera de 1869, y con el material de que hoy la Compañía dispone, si no sobrevienen dificultades políticas ó financieras, creemos que puede darse crédito á la afirmacion de los ingenieros.

Solo las cuestiones de este órden pueden ya, con efecto, oponerse á la pronta conclusion del canal intermarino. Las cuestiones técnicas (de las cuales solo hemos indicado algunas, para no entrar en consideraciones impropias del presente trabajo) están todas resueltas satisfactoriamente, si bien, como sucede siempre en las obras públicas de gran importancia, á costa de gastos muy superiores á las primeras previsiones. A fines de Junio de 1866 la Compañía habia gastado 160 millones de francos, y en lo que falta es probable que se gaste cuando menos igual cantidad, es decir, en todo mas de 100 millones de francos sobre la suma presupuesta, en vista del primer proyecto por la comision internacional.

IV.

Réstanos, para completar las indicaciones que nos hemos propuesto hacer en este artículo, dar una idea de la importancia económica del canal de Suez y de sus resultados probables. Fácilmente se comprende que en este punto no es posible presentar afirmaciones concretas y cálculos muy seguros. La comunicacion abierta entre el mar Rojo y el Mediterráneo interesa al comercio del mundo entero, y la misma magnitud de los efectos que debe producir, impide apreciarlos con aquella minuciosidad y aproximacion á la exactitud, que puede obtenerse en empresas de pequeña extension y de muy limitada influencia.

Que la importancia del canal intermarino es grande, no hay para qué demostrarlo. Una ojeada sobre el mapa del globo dice en este punto mas que todas las ponderaciones. El istmo de Suez constituye un obstáculo, levantado entre la Europa y la parte mas rica y floreciente del Asia; la supresion de ese obstáculo hará un solo mar del Rojo y del Mediterráneo, prolongando este y permitiendo á los habitantes de la parte mas civilizada del mundo moderno el establecimiento de relaciones fáciles y seguras con 600 millones de séres humanos. La civilizacion europea dará la mano por el istmo á la oriental, y el cambio de ideas y productos entre una y otra tomará gigantescas proporciones.

Los medios de comunicacion que hoy existen entre la Europa y los grandes pueblos del Asia, son lentos, costosos é inseguros. Los viajes terrestres son punto menos que imposibles. El viaje marítimo solo puede hacerse dando la vuelta al gran Continente africano por el cabo de Buena Esperanza, llamado por muchos, con razon, cabo de las Tempestades, ó doblando el cabo de Hornos. La via mixta por Alejandría, el Cairo y Suez, es mas corta que la del Cabo, pero los trasbordos la hacen cara y difícil. La de los mares Atlántico y Pacífico, atravesando por medio del ferro-carril el istmo americano de Panamá, tiene aun mayores inconvenientes que la anterior. Realmente, para la conduccion de grandes cantidades de mercancías de mucho peso y volúmen relativamente á su valor, no existe hoy otra via económica que la del Cabo, en la cual emplean los buques de vela de cinco á seis meses.

Los buques de vapor emplearian de dos á tres meses; pero la capacidad que necesitan para conducir sus provisiones de combustible, por la dificultad de establecer depósitos intermedios, recarga enormemente el coste de la tonelada útil trasportada. Por eso todavía, á pesar de los prodigiosos progresos que ha realizado en los últimos veinte años la marina de vapor, la navegacion comercial por el Cabo sigue haciéndose á la vela.

El rompimiento del istmo de Suez es, por lo tanto, la creacion de una nueva via, inmensamente superior á todas las conocidas. Las distancias que habrá de recorrer el comercio de Asia serán mucho menores; la navegacion mas segura; la aplicacion del vapor fácil y económica. El buque, en lugar de aislarse casi por completo durante algunos meses, como sucede en la navegacion por el Cabo, seguirá una via en que hay numerosos puertos y poblaciones, donde puede dejar y tomar mercancías y surtirse de lo que necesite para el viage.

El siguiente estado que tomamos del libro del señor Montesino, y en el que figuran las distancias de los principales puertos de Europa á Ceilán, punto céntrico de los mares de la India, por el Cabo y por Suez, puede dar una idea de las ventajas de la segunda via, teniendo solo en cuenta el acortamiento de la longitud.

(1) Segun ha manifestado M. de Lesseps recientemente en Marsella falta escavar 45.000.000 de metros cúbicos.

PUERTOS.	DISTANCIAS en millas marinas de 1852 metros.		Diferencia á favor de la via de Suez.
	Por el Cabo.	Por Suez.	
San Petersburgo......	15.660	8.620	7.040
Stokolmo............	15.330	8.290	7.040
Dantzig.............	15.240	8.200	7.040
Hamburgo............	14.650	7.610	7.040
Amsterdam...........	14.460	7.420	7.040
Lóndres.............	14.340	7.300	7.040
El Havre............	14.130	7.090	7.040
Lisboa..............	13.500	6.190	7.310
Barcelona...........	14.330	5.500	8.830
Marsella............	14.500	5.490	9.010
Génova..............	14.690	5.440	9.250
Trieste.............	15.480	5.220	10.260
Constantinopla......	15.630	4.700	10.880
Odessa..............	15.960	5.080	10.880

Asi, para los puertos del Norte de Europa la distancia se reduce próximamente á la mitad. Para los del Mediterráneo, la reduccion es casi de dos terceras partes.

Los autores del ante-proyecto del canal intermarino calculaban que el trasporte de una tonelada de mercancías costaria por Suez 32 francos menos que por el Cabo. Esta economía será mas considerable en la inmensa mayoría de los casos. La tarifa fijada para el uso del canal es de 10 francos por tonelada; de modo, que el comercio podrá realizar, cuando menos, una economía de 22 francos. Multiplicada esta cifra por el número de toneladas á que asciende el comercio actual entre la Europa y los principales pueblos del Asia, se obtendria una evaluacion de la economía total que, como mínimo, realizará el comercio con el rompimiento del istmo de Suez. Multiplicado el precio de tarifa por ese mismo número, se tendria una idea de los rendimientos con que podrá contar la empresa del canal para atender á su conservacion y explotacion, y á la remuneracion de sus capitales. Pero este cálculo, sobre ser difícil, no da sino una evaluacion mínima, porque seguramente la apertura de la via traerá por consecuencia un gran aumento de trasportes, imposible de evaluar hoy, ni aun aproximadamente, como no sea valiéndose de hipótesis, por lo general, aventuradas.

Citaremos, sin embargo, como los mas autorizados, los supuestos hechos por los autores del proyecto.

Fundándose en los datos del comercio existente en 1853, calcularon los ingenieros que habria por el canal intermarino una circulacion anual de 3.000.000 de toneladas, que á 10 francos producirian 30 millones de francos. Á este producto, se aumentaban unos 10 millones por los derechos de navegacion de las mercancías procedentes del canal del Nilo, y por el cultivo de los terrenos concedidos á la Compañía, elevándose por lo tanto los rendimientos de esta á unos 40.000.000. Pero habiendo el gobierno egipcio retirado la concesion de los terrenos que pudieran regarse con el canal, debe rebajarse de la cifra anterior una suma de 6 á 7 millones de francos.

Para el capital que se calculó en el primer presupuesto, estos productos dejaban un notable beneficio líquido. Con el aumento de gasto, el beneficio disminuye mucho, pero todavía es bastante considerable para remunerar los capitales invertidos á un tipo muy superior al que han alcanzado en Europa la mayor parte de las grandes obras públicas.

Uno de los pueblos que mayor interés tienen en la pronta conclusion del canal intermarino, es España. Nuestra situacion en el Mediterráneo, y la importancia de las colonias que poseemos en el Asia nos han de permitir sacar grandes ventajas de la nueva vía, si abriendo los ojos á la luz de la ciencia económica, abandonamos el absurdo régimen aduanero, que cierra nuestras costas con una valla mas difícil de salvar que la constituida por el istmo, y devolvemos al comercio la libertad que es la primera condicion de su vida y de su progreso. El gobierno español deberia prestar alguna atencion á este punto, y preparar al país para el momento, no lejano, en que empiece á funcionar el canal intermarino, haciendo la única cosa útil y saludable que pueden hacer los gobiernos en la esfera de la industria, esto es, suprimiendo las ligaduras con que hoy tienen paralizadas y casi extinguidas la accion y las fuerzas individuales.

De este modo el rompimiento del istmo de Suez podrá ser para el comercio y la riqueza de nuestro país causa de notable progreso, y participará España en la proporcion que por su importancia le corresponde, de los inmensos bienes que ha de proporcionar á la humanidad una de las mas grandes y atrevidas obras de nuestro siglo; obra que llevará seguramente á la posteridad los nombres de sus enérgicos é inteligentes promovedores, honrados con la gloriosa y envidiable aureola, que la historia imparcial solo concede á los que por medio del trabajo pacífico, destruyen alguno de los muchos obstáculos que se oponen á la libre realizacion del fin humano, en cualquiera de las varias esferas de la vida.

GABRIEL RODRIGUEZ.

COBDEN, PARTIDARIO DE LA PAZ UNIVERSAL.

Ricardo Cobden, hijo de la antigua y honrada clase labradora, designada en el país con el calificativo de *Yeomanry*, conocia muy á fondo las necesidades del pueblo, y se dedicó con noble ardor á satisfacerlas. Hijo de labrador, sabia por esperiencia que la contribucion de sangre y la carestía de alimentos eran las plagas que mas afligian á la clase mas numerosa de los Estados, y resolvió combatirlas por cuantos medios estuvieran á sus alcances. Por su vasto talento comprendió desde luego que la carestía era hija del erróneo sistema económico, que en todas partes se seguia, y dedicóse al estudio de la Economía política y á la reforma de las leyes de este órden. Pero de esta parte brillante de su vida ya han hablado otros distinguidos escritores; yo diré solamente algunas palabras sobre el humanitario pensamiento de Cobden, *La paz universal*.

Este no es pensamiento nuevo ni puede serlo, siendo la guerra la mas antigua y mas terrible plaga de los pueblos. En efecto, desde la antigüedad, si se erigen arcos y estátuas á los grandes capitanes, mas es bajo el carácter de haber conseguido la paz, que de haber principiado la guerra.

El renacimiento de la civilizacion verificado por el cristianismo, se hace en nombre de la paz, y *pax vobis* es el sublime saludo del Divino Maestro. Pero si la guerra era una plaga cuando la hacian los hombres por fanatismo y á impulso propio, ¿qué será despues de la invencion de los ejércitos permanentes, en que las dos huestes se combaten y destruyen sin saber por qué ni para qué? ¿Que será cuando se obliga á hombres pacíficos á ser verdugos de otros hombres que no conocen ni les han hecho ningun daño?

Cobden, hijo del pueblo, conocia lo oneroso de esta contribucion de sangre, y aunque en su país estaba ya reducida á contribucion de dinero, combatió la causa para combatir sus efectos, se afilió en la célebre sociedad inglesa de la paz permanente y universal, ayudó á llevar á cabo los congresos de la paz en Lóndres en julio de 1843, y en Bruselas en setiembre de 1848, y finalmente el Congreso de Paris en 22 y 24 de agosto de 1849, al que concurrieron personas notabilísimas en política y en ciencias, y en el que se renovaron y mantuvieron con brillantez las humanitarias ideas que ya desde 1464 interesaron á Jorge Podiebrad rey de Hungría y á Luis XI rey de Francia, á Enrique IV de Francia y á Sully su ministro; á Emeric la Croix en 1625, á los filantrópicos Quakeros y á William Penn, en el siglo XVII; al abate de S. Pierre que escribió sus notables obras á principios del siglo XVIII; y á los eminentes filósofos La Harpe y Mayer, Kant y Leibnitz, á principios del XIX.

Las ideas que se desenterraron en esta ocasion no fueron perdidas, y por medio de la prensa encontraron eco en las principales ciudades de Europa y América. Cobden y Emilio Girardin combatieron con energía los enormes presupuestos que el temor de la guerra impone á todos los pueblos modernos, y es de creer que sus sólidos argumentos influyeron en el ánimo no solo de los pueblos, sino de los gobiernos, cuando desde entonces se vienen repitiendo los deseos de desarme internacional y los ejemplos de mediaciones de potencias extranjeras, y hasta se han visto someterse las cuestiones que en otros tiempos hubieran producido una guerra al arbitraje de un Soberano. ¿Y qué es esto mas que seguir el consejo que daba Cobden á la poderosa Inglaterra como su diputado, proponiendo á la Cámara de los Comunes en sesion de 12 de Junio de 1849, que en todos los tratados que celebrase con otras naciones, se sometiese á un arbitraje para resolver las cuestiones que se pudiesen originar, mas bien por el derecho de gentes que por la fuerza de las armas? Y es muy de notar que esta proposicion obtuvo en una nacion tan orgullosa como la Inglaterra, una honrosa minoría de 79 votos.

Bastiat, en su obra *Cobden y la liga*, dice de este: «Cobden es á Smith lo que la propaganda á la invencion»; Cobden ha vulgarizado y puesto en práctica la ciencia social, destruyendo en el ánimo de sus compatriotas las preocupaciones que sirven de base al monopolio, que es un despojo secreto, á la conquista que es un despojo manifiesto. Aniquilando el ciego antagonismo, que impele las clases contra las clases y los pueblos contra los pueblos, ha preparado á los hombres un porvenir de paz y de fraternidad, fundado, no sobre una quimérica abnegacion de sí mismo, sino sobre el indestructible amor á la conservacion y á los progresos individuales, sentimiento que se ha tratado de menguar bajo el nombre de interés bien entendido, pero en el cual no puede menos de reconocerse que ha querido Dios confiarle la conservacion y el progreso de la especie.

Fox, en el *meeting* de Covent Garden el 19 de Junio de 1844, decia: «De cualquier manera que se combinen los principios que son antipáticos á la guerra, resultan antipáticos tambien al monopolio; si las naciones no están para combatir por encontrarse aniquiladas, tampoco podrán tolerar el peso del monopolio. Si la opinion general se ha declarado contra las luchas de nacion á nacion, tambien se pronuncia contra las de clase á clase, especialmente si los ricos y poderosos tratan de atribuirse una parte de la remuneracion de las clases pobres y trabajadoras.

Antiguamente al desafío, esto es, al derecho de la fuerza y de la suerte, se le llamaba juicio de Dios; ¡idea impía! juicio falso que mas bien debió llamarse juicio del diablo.

Hoy dia los desafíos están casi desterrados de la buena y sensata sociedad inglesa, donde muchas de las cuestiones que en otros tiempos se resolvian por las armas, se transijen hoy por un consejo de honor; y esto se va imitando en las principales ciudades de Europa.

Se vé, pues, que no fueron perdidas las filantrópicas ideas de Cobden, puesto que hemos oido á los Soberanos hablar de su deseo de disminuir los ejércitos; puesto que hemos presenciado Congresos internacionales para arreglar cuestiones que antes se pleiteaban, primero por la astucia de los diplomáticos, y despues por la última razon de los reyes, los ejércitos y los cañones.

No fueron perdidas cuando hemos visto que un particular, M. Dunat de Ginebra, sin mas influencias que su caritativo celo ha logrado reunir en Ginebra dos Congresos, á los que asistieron muchos delegados oficiales de los principales Estados de Europa, que aceptaron la neutralidad de los heridos y de los hospitales enemigos en tiempo de guerra, idea generosa que ha sido patrocinada por muchos soberanos y practicada ya con el mejor éxito en las dos últimas guerras, la de los Estados-Unidos y la Dinamarca... ¿Qué es esto, pues, mas que sujetar la fuerza al arbitraje de la justicia y del derecho público como proponia Cobden?

La caridad sobre los campos de batalla, tal es la idea paradójica de esta asociacion, fundada por un particular que cuenta ya con 16 reyes asociados, entre ellos los de España, Inglaterra, Francia, Prusia é Italia; que ha empleado en socorro de los heridos muchos millones de reales en los Estados-Unidos y en Dinamarca; que tiene periódicos propios, y que disminuyendo los horrores de la guerra, impulsa á los hombres hácia las ventajas de la paz. Han producido fruto las ideas humanitarias de Cobden?...

En fin, el último Congreso político de Francfort promovido por el emperador de Austria, es un triunfo de las ideas de Cobden, y ha faltado muy poco para que viera este realizados sus deseos, calificados de utopia por algunos, á propuesta generosa de uno de los mas poderosos soberanos de Europa, el emperador de Francia.

¿Qué es todo esto sino admitir el arbitraje propuesto á las Cámaras de Inglaterra por Cobden? ¿Qué es mas que sobreponer el derecho de la razon y la justicia al de la fuerza?

Y si á impulsos de la civilizacion, de la ciencia y de la moral hemos visto desaparecer de la sociedad moderna las irrupciones de estranjeros, la piratería, las cuadrillas de salteadores, la lepra, las pestes, las hambres periódicas, la esclavitud, el vasallaje, el tormento, los pasaportes y otras plagas que antiguamente se consideraban como necesarias, ¿por qué no hemos de esperar, siguiendo la doctrina y el ejemplo de Cobden y de otros hombres eminentes, que mejorará la situacion actual y se conseguirá la paz, la baratura y el bienestar general que son su consecuencia, promoviendo la libertad del comercio y la facilidad de comunicaciones; en una palabra, acercándonos en cuanto sea posible á la práctica del libre-cambio?

EL CONDE DE RIPALDA.

INVENCION DE LA IMPRENTA.

SU INTRODUCCION EN ESPAÑA.

I.

El magnífico arte de la imprenta, que ha cambiado la faz del mundo y está encargado de llevar la luz á todas las clases sociales, tuvo su orígen en Alemania. En esta nacion fué indudablemente donde primero se realizó la idea de imprimir con caractéres movibles, aunque otros muchos países, y entre ellos España, hubiesen ideado ya el imprimir por medio de planchas, empleando un procedimiento semejante al del grabado, en el cual habiamos llegado los españoles á una gran altura, como pudiera demostrar la famosa coleccion de D. Alonso el Sabio, rey de Aragon y de Nápoles, tan celebrada entre otros por D. Antonio Pamormitano en la *Historia* de sus hechos.

Parece que hácia el año 1440 un regidor de la ciudad de Harlem, llamado Lorenzo Juan Coster, ideó el imprimir por medio de tablas; asegurando algunos contemporáneos suyos, que llegó á imprimir de este modo el *Speculum salutis*.

Un oficial que le ayudaba en este trabajo, llamado Juan Fust ó Fausto, quiso adquirir para sí la gloria del descubrimiento, ó bien, meditando sobre la invencion de Coster, la perfeccionó y quiso practicarla por sí solo. No están los historiadores de acuerdo sobre este punto; pero ello es que Juan Fust se escapó de Harlem una noche de Navidad, pasó á Amsterdan y á Colonia y despues á Maguncia, donde se unió á Guttenberg y á Pedro Schoeffer. Guttenberg era una persona acomodada y sufragó los gastos de los ensayos y del establecimiento de una imprenta, á cuyo frente se pusieron Fust y Schoeffer; por esta razon ninguna de las primeras impresiones lleva mas que estos dos nombres.

Los maguntinos, que desean exclusivamente para su ciudad el mérito de tan esclarecido invento, suponen que en el año 1439 se formó una asociacion por Andrés Treize, Juan Riff y Andrés Heilmann, para practicar artes y secretos maravillosos, y que allí empezaron á hacerse ensayos sobre la imprenta; ensayos que perfeccionó Guttenberg, de cuya gloria se aprovechó Fust, poniendo desde luego un establecimiento tipográfico.

La mayor parte de los escritores se inclinan á la primera version; si bien algunos afirman que hubo impresos antes de 1457, citando entre estos el *Doctrinal de gramáticos* del agustino francés fray Alejandro Villadei, y los *Tratados* de Pedro Hispano, libros que entonces se daban en todas las escuela de Europa, y que se suponen impresos en Maguncia en 1442 (1).

Respecto de la antigüedad de la imprenta en India y China, puede consultarse á García de Orta, Juan de Barros y Gerónimo Osorio. No está aclarado si los chi-

(1) Pueden verse sobre este punto:
Werner, de Westfalia, que escribió en 1480.
Fray Felipe Bergomense, traducido por Narciso Viñols en Valencia, é impreso en 1510 por Jorge Castilla.
Polidoro Virgilio, *Inventoribus rerum*.
Pedro Mejía en su *Silva*.
Juan Sanchez Valdés de la Plata. *Historia general del hombre*.

nos nos trasmitieron la imprenta. D. Rafael Floranes, siguiendo el lento desarrollo del descubrimiento en Europa, cree que no nos fué trasmitido.

Estas dudas acerca del año en que se inventó la imprenta se extienden al primer libro que salió de las prensas; mas no pudiendo asegurar cuál fué, por carecer de fecha algunos que pueden aspirar á esta gloria de primacía, nos atendremos solo á las fechas consignadas en las impresiones.

El libro de fecha más antigua es el *Codex Psalmorum* ó *Libro de los Salmos*, impreso en Maguncia la víspera del dia de la Asuncion del año 1457, por Juan Fust y Pedro Schoeffer, segun consta en su portada. Este libro rarísimo perteneció al rey de Hungría, Matías Corvino, y se conserva hoy en la Biblioteca imperial de Viena.

Las obras que se imprimieron en los años siguientes no forman un catálogo admitido igualmente por todos los escritores; pero las reflexiones que pudiéramos hacer sobre su órden cronológico importan poco á nuestro objeto. Unicamente consignaremos que en 1468 se imprimió en Roma la *Súmula* de Pedro Hispano; en 1477 imprimió Guerino en Venecia las obras de nuestro poeta Lucano, y en 1478 Pedro Schoeffer el *Escrutinio de las Escrituras*, de D. Pablo de Cartagena, en Maguncia (1), obras españolas todas.

II.

Apenas se descubrió la imprenta, se propagó rápidamente, con mas celeridad que ningun otro invento; muchísimos alemanes acudieron á Maguncia á aprender el arte de imprimir, y le extendieron por toda Europa.

No fué España de las últimas naciones que le acogieron: la fama de nuestro país y el estado brillante de su civilizacion atrajeron bien pronto á los impresores; pero no podemos fijar exactamente cuál fué el primer libro que salió de las prensas españolas (2).

Rodrigo Mendez de Silva, en su *Catálogo real*, afirma que en 1452, es decir, un año despues de la época en que se fija el invento de Guttenberg, habia ya imprentas en Castilla; pero los críticos no han dado gran valor á sus asertos.

Colmenares, autor de la *Historia de Segovia*, al hablar del Sínodo diocesano, celebrado en la iglesia de Santa María de Aguilafuente el dia 1.° de Mayo de 1472, dice: «Conclúyese el Sínodo el 10 del mismo mes de Mayo, y luego se imprimió, siendo sin duda de las primeras cosas que se imprimieron en España, pues por los años de 1450 habia inventado el modo de imprimir Juan Fausto en Alemania.»

Terreros y Burriel ponen la introduccion de la imprenta en Castilla, como coincidiendo con el principio del reinado de Isabel la Católica.

El P. Florez asegura que una de las primeras obras que se imprimieron en Europa en el siglo XV, fué un *Breviario* que se conservaba en Búrgos.

Por último, los Sres. Aso y Manuel, en su discurso preliminar al *Ordenamiento de Alcalá*, citan una impresion antiquísima de la *Glosa* á este ordenamiento del obispo de Plasencia, Arias Balboa; impresion que debe ser anterior al año 1474, y que fué hecha por Juan de Heidelberga, aleman.

Hay, pues, indicios de que la imprenta penetró poco despues de su descubrimiento en España; pero no podemos fijar con exactitud cuál fué el primer libro que se imprimió, ni quién fué su impresor, ni en qué punto de España vió la luz pública.

Ateniéndonos á las fechas consignadas en las ediciones, el libro mas antiguo que se conoce fué impreso en Valencia en 1474 por Alonso Fernandez de Córdova y Lamberto Palmart, y lleva por título *Les troves de la Sacratísima Verge María*.

Este libro ocupa el número 44 en el órden cronológico de las ediciones hechas en Europa, segun el Sr. Laserna Santander; aunque D. Vicente Jimeno en los *Escritores de Valencia* parece inclinarse á creer que fué reimpresion del *Verger de la Verge María*, de Miguel Perez, que supone impreso en 1451 y reimpreso en 1463.

Ello es que en 1474 encontramos en Valencia una imprenta y un impresor castellano, lo cual da lugar á sospechar que antes debieron imprimir en nuestro país los alemanes que nos trajeron su arte.

En 1475 habia ya imprenta en Barcelona, porque allí se dió á luz, por el impresor Nicolás Spindeler, el *Tratado de epidemias*, de Valasco ó Blasco de Taranta, que ocupa el número 53 en el cuadro del Sr. Laserna.

El mismo año se estableció en Zaragoza, segun los Sres. Laserna y D. Jerónimo Borao, imprimiéndose allí el *Manipulus curatorum*, por Mateo Flandro.

En Sevilla habia ya imprenta en 1477. Dirigíanla tres maestros españoles; Antonio Martinez, Bartolomé Segura y Alfonso del Puerto, que publicaron la *Sacramental*.

(1) Acerca de este punto pueden consultarse:
D. Nicolás Antonio, que es bastante incompleto.
El P. Flores en su *Clave historial*.
D. Martin Carrillo, *Anales cronológicos*.
D. José Rodriguez de Castro, *Biblioteca española*.
Sres. Terrero y Burriel, *Paleografía española*.
Laserna y Santander, *Dictionaire bibliographique du quinzième siécle*.
D. Rafael Florales. Opúsculo del siglo pasado, dado á luz por el ministerio de Fomento.

(2) Además de los autores citados pueden consultarse para este punto:
Juan Zapardiel, *Cosas raras de España*; y D. Gerónimo Borao, *La imprenta de Zaragoza*.

Lérida dió á luz en 1479 el *Breviarium illerdense*, impreso por Enrique Botel; Salamanca en 1481, el *Nebrija*, por Leonardo Aleman y Lope Sanz; Zamora en 1482, la *Vita Christi* de Mendoza, por Antonio Centenera; Gerona en 1483, el *Memorial del Pecador*, impreso por Mateo Vendrell; Palma en 1485, el *Gerson de regulis mandatorum*, por Nicolás Calafati; Búrgos en 1485, la *Gramática*, de Andrés Gutierrez Cerasiano, impresa por Federico Basilea; Toledo en 1486, el *Confutatorio*, de Pedro Jimenez, impreso por Juan Vazquez; Murcia en 1487, la *Copilacion de las batallas*, por Lope de Roca; Pamplona en 1489, *Commentarium in Symbolum Apostólicum*, impreso por Arnaldo Guillermo de Brocario; San Cucufate en 1489, el *Abad Isach de religione*; Valladolid en 1493, las *Notas del relator*, por Juan de Francour; Monterey en 1494, el *Missale*, por Gundilsalvo y J. de Porres; Granada en 1496, la *Vita Christi*, de Jimenez, por Juan de Nuremberga; Tarragona en 1498, el *Liber Himnorum*, por Juan de Rosembach; Monserrate en 1499, *Meditationis Vitu Jesu-Christi*, por Juan Luchner, aleman; Medina del Campo en 1499, *La Celestina*, y Jaen en 1500, *Petri Dagui, tractatus de diferentiis*.

Para completar esta nota, que se refiere á las primeras impresiones indudables en las ciudades de España antes del año 1500, citaremos algunas de las obras mas notables, impresas en España en el siglo XV.

Las actas de las Córtes de Toledo de 1440, impresas en Zamora en 1484, en letra *Centenera*, llamada así por el impresor de este nombre.

El cuaderno de Alcabalas, dado en Tarazona á 18 de Marzo de 1484 é impreso el año siguiente.

Medicinas preservativas y curativas de la pestilencia, por D. Diego de Torres, profesor de matemáticas de Salamanca, impresas en esta ciudad en 1485.

Espejo de la Cruz, traducido por Alonso de Palencia. Sevilla, 1485

Nebrija, vocabulario latino-castellano. Salamanca, 1492.

Universal vocabulario en latin y romance, por Alonso Palencia. Sevilla, 1490.

Varones ilustres de Plutarco, traducidos por Alonso Palencia. Sevilla, 1491.

Libros de Flavio Josefo. Sevilla, 1491.

Las Partidas. Sevilla, 1491.

Cinco libros de Séneca. Sevilla, 1491.

Los tratados del doctor Alonso Ortiz. Sevilla, 1493.

Las Trescientas, de Juan de Mena. Sevilla, 1499.

Comentarios de César, traducidos por Diego Lopez. Toledo, 1495.

Oracional de San Juan Crisóstomo, por D. Alonso de Cartagena. Murcia, 1487.

Cuatro libros de fábulas de Esopo, las Estravagantes, etcétera, atribuida al infante D. Enrique de Aragon. Búrgos, 1496.

Ejemplario contra los engaños y peligros del mundo, Búrgos, 1498.

Centon epistolario, del bachiller Fernan-Perez de Ciudad-Real. Búrgos, 1499.

Mujeres ilustres de Juan Bocacio. Zaragoza, 1494.

Las coplas de F. Iñigo de Mendoza. Zaragoza, 1495.

Valerio Máximo, traducido por Urríes. Zaragoza, 1495.

La imprenta se extendió en España de tal modo, que penetró en los lugares mas oscuros y retirados del comercio público: hubo imprenta en Estella, Hirache, Montilla, Osma, Arévalo, Sahagun, Mondoñedo y otros pueblos que ya hemos citado.

Al mismo tiempo los extranjeros imprimian libros españoles ó en nuestra lengua, pudiendo citar entre estos *El Peregrinaje de la vida humana*, impreso en Tolosa de Francia en 1480, que segun Maittaire, fué el primer libro impreso en Tolosa. En la misma ciudad se publicaron en 1488: *La vision deleitable de la filosofía y artes liberales*, del bachiller Alonso de la Torre, y en 1491 *Las propiedades de las cosas*, traducido del latin por Vicente de Búrgos.

En Venecia se publicó en 1497 *El Pentateuco*, en castellano, y en Constantinopla en 1543; cabiéndonos la gloria de haber sido los primeros que llevamos la imprenta europea á América, China y el Japon, imprimiendo Pedro de Vera en lengua china y castellana, en Binodoc, *El símbolo de la fé* y *El libro del Rosario*.

III.

Apenas nació la imprenta, la suspicacia del poder levantó contra ella sin número de persecuciones.

El elector de Maguncia, cuna de la imprenta, despojó en 1462 á los impresores de todas sus libertades, obligándoles á emigrar por el resto de Europa.

En 1486 el arzobispo de Maguncia publicaba un decreto prohibiendo que, sin su permiso, se ejerciese el arte de impresor bajo pena de excomunion, confiscacion y pérdida de bienes, y multa de cien florines de oro.

En Colonia y otra porcion de ciudades se consideró la imprenta como invencion diabólica, «del mismo género y espíritu maléfico que los relojes.»

La persecucion recorrió casi toda Europa, que parecia adivinar la poderosa palanca que acababa de hallar su punto de apoyo para conmover el mundo.

Francia dió ejemplo de terrible intolerancia; los libros, el pergamino, la encuadernacion y la imprenta pagaban crecidos derechos, que fueron atrozmente aumentados por Luis XI en 1467.

¡Enrique Etienne, que imprimió *El libro de los Salmos*, fué condenado por haber puesto en los versículos números arábigos!

Pocos años despues, la facultad de teología se apoderaba de la censura y reprobaba la publicacion de la Biblia. Uno de los censores decia: «Estoy asombrado de que los jóvenes nos hablen del Nuevo Testamento. ¡*Per diem!* Yo tenia cincuenta años y no sabia lo que era el Nuevo Testamento (1).

El 7 de Junio de 1533, la Sorbona proponia al rey la *abolicion para siempre del arte peligroso de la imprenta*. Un año antes Francisco I habia prohibido á los impresores ejercer su arte, y les condenaba á la pena de horca. Poco despues, no pudiendo contra la propagacion, permitió que hubiese *doce* libreros; pero sin que pudiesen imprimir ninguna *obra nueva*.

Enrique Etienne salvó su vida huyendo; Estéban Dolet fué quemado vivo; Martin I'Homme fué ahorcado, y un pobre comerciante llamado Roberto Dehors, que se compadeció de él, sufrió en el instante la misma suerte.

En toda Europa se repitieron estas persecuciones (2).

Pueden verse sobre estos puntos: *Guepin, philosophie du XIX siecle; Sandrew, history of the persecutions*, etc. Este último cita á España como país feliz (*happy country*) en que el poder no temió la imprenta.

¿Y qué sucedia en España mientras tanto? ¿Qué hacian nuestros reyes, nuestros gobiernos, nuestras Córtes y nuestros ayuntamientos?

Vamos á decirlo con justo orgullo, con inmensa satisfaccion, con verdadera gloria.

En España recibió la imprenta homenajes que no tuvo en ninguna otra nacion; abriéronse los brazos á «este invento de los mas grandes y provechosos que hobo jamas la sapiencia humana;» se cantaron sus escelencias en versos latinos y castellanos; protegió el clero las primeras impresiones; los ayuntamientos dieron casas para poner imprentas; se mandó que inmediatamente se aplicase la imprenta á la publicacion de actas de las Córtes, leyes y ordenanzas, se suprimió el derecho de alcabala, ó sea el tanto de la venta sobre los impresos y libros, único derecho que pagaban, por venir siendo exceptuados los libros de estudio desde tiempos de D. Alfonso el Sabio.

Y como digno coronamiento de todos estos hechos, se dió en las Córtes de 1480, celebradas en Toledo, y á peticion de aquellos dignos procuradores del reino, que deseaban remover cuantos obstáculos se opusiesen al fomento de la ilustracion, una ley en que se establecia la libertad de comercio para el libro, y se suprimia toda gabela sobre el impreso.

Dice así esta ley, que consta con el número 97 en las actas de las Córtes, impresas en 1484:

PARA LOS QUE TRAEN LIBROS.

«Considerando los reyes de gloriosa memoria cuanto era provechoso y honroso que á estos sus reinos se truxiesen libros de otras partes para que con ellos se ficiesen los hombres letrados, quisieron y ordenaron que de libros non se pagase alcabala, y porque de pocos dias á esta parte algunos mercaderes nuestros naturales y estranjeros, han traido y de cada dia traen libros mucho buenos, lo cual paresce que redunda en provecho universal de todos é ennoblecimientos de nuestros reinos; por ende ordenamos y mandamos que allende de la dicha franqueza, de aquí adelante de todos los libros que se truxieren á estos nuestros reinos, así por mar como por tierra, non se paque, nin se pida, nin se lleve almoxarifazgo, nin diezmo, nin portazgo, nin otros derechos algunos por los nuestros almoxarifes, nin los desmeros, nin portazgueros, nin otras personas algunas, así de las cibdades é villas é lugares de nuestra corona real, como de señoríos, é órdenes é behetrías, mas que de todos los dichos derechos ó almoxarifazgos sean libres é francos los dichos libros, é persona alguna non las pidan, nin lleven, so pena que el que lo contrario ficiere caia é incurra en las penas que caen los que piden ó llevan imposiciones de vedadas. E mandamos á los nuestros contadores mayores que pongan é asienten el treslado de esta ley en los nuestros libros, é en los cuadernos ó condiciones con que se arriendan los dichos diezmos ó almoxarifazgos é derechos.»

Tal es la historia de la introduccion de la imprenta en España y de la acogida que tuvo el nuevo arte de Fausto, como vulgarmente se llamaba; tal era el espíritu que dominaba en España en 1480.

FELIPE PICATOSTE.

BANCOS HIPOTECARIOS.

Muchos años llevamos de abundantes cosechas y precios casi fabulosos, no obstante lo cual nuestros propietarios, si son cultivadores, se encuentran tan sobrecargados de deudas como antes, y es que reciben el dinero á diez ó doce por ciento, término medio, aunque hay quien paga el veinticuatro y mas, con obligacion de devolver principal y réditos á plazo de un año, sino es que se les descuentan estos al hacer la obligacion; y bien puede calcularse la imposibilidad de consagrar á mejoras, cuyo producto no reintegra el capital sino al cabo de muchos años, el dinero recibido con tan gravosas condiciones. El efecto del actual sistema de préstamos es que el propietario apenas saca de su propiedad lo preciso para vivir y trabajar en favor del capitalista. En comprobacion, baste decir que, siendo la riqueza impo-

(1) Je suis ebahi de ce que les geunes gens nous alleguent le Nouveau Testament. ¡*Per Diem!* J'avais plus de cinquante ans que je ne savais pas ce que c'etait du Nouveau Testament.

(2) El desgraciado Martin fué llevado al suplicio en medio de horribles martirios. Dolet no pronunció mas que estas palabras: *¡Eh quoi! ¡Mes amis, ne suffit il pas qu'il meure! Laisser le bourreau faire le reste; le vouler-vous tourmenter devantage que la sentence ze porté!* Inmediatamente fué ahorcado tambien.

nible de Velez-Málaga 3.997.336 rs., ha recibido en 1860, bajo hipoteca de fincas rústicas y urbanas, la enorme suma de 6.009.626.18, con la condicion en lo general, porque aquel término es viñero de pasa, de haber de entregar sus frutos al acreedor, para que este los venda á su voluntad.

La suerte de nuestros propietarios territoriales es la que han tenido los propietarios de otras naciones antes del establecimiento de los Bancos hipotecarios. En Francia pagaban 8, 10 y hasta 20 por 100. M. Dumas, ministro de Comercio, en la exposicion que precedia al decreto de 1850 sobre Bancos. calculaba los intereses á 9 y 10 por 100. Entretanto, segun datos que tengo á la vista, la propiedad en aquel país producia por termino medio el 2 por 100.

Los Bancos son el único remedio á este mal, ya que felizmente han desaparecido los dos graves obstáculos que habia en 1856. Para procurar los fondos aprovechamos la ocasion de discutirse la ley de desamortizacion de 1.° de Mayo de 1855, en la que se consignó un artículo para que los ayuntamientos pudieran consagrar á Bancos hipotecarios y agrícolas los productos de la enagenacion. Otro obstáculo era la mala condicion de nuestra propiedad raiz, la inseguridad de un Banco que prestase sobre una finca que podia tener afecciones ocultas, hipotecas tácitas como las del marido á favor de la mujer por la dote, la del guardador al pupilo por su administracion: pero se excitó el celo del gobierno, eligió la comision que redactase un proyecto de ley hipotecaria, y ya se ha obtenido un lisonjero resultado, pues se ha publicado la ley, que corresponde ciertamente á la sabiduría de sus redactores, y entra la propiedad en una nueva vida; todas las hipotecas descansarán en la base de la especialidad y la publicidad, acabando el arma traidora y aleve de la hipoteca tácita. Hablemos, pues, de Bancos hipotecarios, de esa institucion que vendrá al país algun dia, con grande provecho de nuestros propietarios, de nuestra riqueza pública, y por lo tanto, de todas las clases de la sociedad y del Erario público.

Historia.

A mediados del siglo XVIII Catalina II estableció el primer Banco hipotecario de Rusia, bajo la administracion del gobierno: Federico II creó el de Silesia en 1770, despues que la guerra de los siete años empobreció á los señores territoriales: fué forzosa la mancomunidad de las hipotecas, y á la perspectiva de tan sólida garantía los capitalistas facilitaron sus fondos á módico interés, que se repartieron entre los propietarios para pagar sus deudas y acudir á las atenciones del cultivo. Se propagó rápidamente tan útil institucion: en Rusia hay mas de ciento: otros muchos en Prusia, Polonia, Austria y demas Estados europeos: en Francia funcionan tres: el de Marsella, autorizado por decreto de 18 de Setiembre de 1852, el de Never en 20 de Octubre y el de París en 28 de Marzo, que tomó la denominacion de Banco francés, en Diciembre, por decreto que aprobó el convenio hecho con el gobierno en el mes de Octubre del mismo año.

No obstante los defectos de que se resintieron en su organizacion, han funcionado con regularidad, recibiendo de dia en dia las reformas y mejoras que ha aconsejado la experiencia; y fuertes como la encina, han resistido los embates del huracan: su crédito es tan sólido como la propiedad raiz que le sustenta; baste decir que aun en las crísis mas graves, como en la revolucion de Febrero de 1848, se cotizaban en Silesia y Pomerania los títulos hipotecarios con 3 1[2 de renta á 92 por 100 de su capital, en Prusia Occidental á 83 y en la Oriental á 96, mientras las rentas públicas de Prusia estaban á 69 y las acciones del Banco á 63.

Organizacion.

A tres grupos distintos puede reducirse la organizacion de los Bancos hipotecarios: unos administrados por el gobierno, de los cuales hay en Rusia, Bélgica, Gran Bretaña, Hesse Cassel, Prusia, Hannóver y Baden. Otros vigilados solo por el gobierno: son de dos clases; ó de capitalistas asociados, como los de Suiza, Babiera, Hesse Bastardt, Francia, y tambien en Bélgica; ó por propietarios, que necesitando capital, lo atraen poniendo en comun la garantía de su hipoteca, de los cuales hay en Silesia, Marche Electoral, Nonwelle Marche, Pomerania, Prusia Oriental y Occidental, Hannover, Gran Ducado de Possen, Wutemberg y otros.

Los primeros funcionan con capitales del Estado y con los que adquieren sobre el crédito del establecimiento, pues prestando sobre hipotecas, emiten obligaciones ó títulos hipotecarios sobre esta garantía y la de los demás bienes del Estado y obtienen un aumento de capital; están administrados por funcionarios públicos, y á no dudarlo, serian estos Bancos los mas útiles bajo el aspecto de mayor baratura del interés, si no se resintieran de otros vicios. El Estado puede prestar dinero á rédito mas módico, y por lo tanto el propietario recibe mayor beneficio en este sentido; pero toda administracion del gobierno tiene consigo las dificultades, las vejaciones y entretenimientos de los expedientes oficiales: entre nosotros, donde los hombres parece están divididos en razas, cuando se agitan las pasiones políticas, donde todo se sacrifica llegado el momento de una ley electoral; donde tanta propension hay al favoritismo, seria desastrosa la suerte de los Bancos administrados por el gobierno, aun sin tener en cuenta otras pasiones y debilidades humanas que pudieran facilitar en perjuicio del Banco, ó demorar, en mal del propietario necesitado, la prestacion de socorros hipotecarios. En Rusia, donde la razon política no puede influir, está, sin embargo, comprobado que en pueblos donde hay concurrencia de Bancos bajo la administracion pública, la de provincias, municipalidades y corporaciones con los Bancos particulares, se prefiere á estos para hacer las negociaciones, aunque los propietarios reciben los fondos á mas alto interés. Y entre nosotros tenemos un caso práctico en la suerte que generalmente ha cabido á los fondos de Monte-pios, Pósitos y otros semejantes, á pesar de las activas gestiones del gobierno y de la multitud de leyes con que se ha intentado asegurarlos.

Los Bancos fundados por capitalistas son Sociedades anónimas, divididas en acciones, comunmente al portador: cada socio aporta su capital, ó sea el valor de sus acciones, á la Caja social, y se reparte bajo la garantía de hipoteca, en las que está representado el crédito de la Sociedad, sobre el cual se hacen emisiones de títulos hipotecarios, que se colocan en las Bolsas y mercados como cualquier otro papel, adquiriendo así nuevos fondos para continuar las operaciones. Esta clase de Bancos suele resentirse de que propende á sacar el mayor lucro posible para los accionistas, en perjuicio de los propietarios necesitados; pero tiene ese mal su correctivo en la intervencion y vigilancia del gobierno y en las tarifas que por convenios y conciertos se establecen cuando al Banco se concede algun privilegio ó subvencion.

La otra clase de Bancos es de propietarios que, necesitando fondos, ponen su hipoteca en comun, establecen una administracion intermediaria, que sirve como de agencia: sobre aquella garantía se emiten títulos hipotecarios, que el Banco negocia para repartir los fondos á los que han constituido la garantía, ó les entrega directamente la parte de títulos emitidos correspondiente á cada uno, para que por su cuenta los negocien. El primero de estos fué el de Silesia, de que ya hemos hablado, que tuvo el carácter de forzoso: los posteriores han sido voluntarios: cada propietario que necesita fondos se adhiere á la asociacion, dando su hipoteca: cada cual que paga lo que adeudaba se retira, cancelándosele la garantía: se renueva el personal é hipotecas de esta Sociedad, pero siempre queda un núcleo, que está haciendo frente á las obligaciones emitidas y no pagadas: tiene esta clase de Bancos el inconveniente de obligar al propietario á una asociacion, y una hipoteca con solidaridad al débito de los demas, á impulso de la necesidad de fondos, aunque no tengan verdadera voluntad de asociacion: el que pretende ser deudor se ha de hacer sócio, sometiéndose al exámen de títulos y demas requisitos que exige la agencia intermediaria, y en seguida el sócio deudor adquiere superioridad sobre esos administradores, lo cual es un contraprincipio. Sin embargo, todas las clases de Bancos, cualesquiera que sean sus inconvenientes, producen un gran bien al país donde funcionan y á sus asociados. ¡Tal es la bondad de esta institucion!

Objeto y modo de funcionar.

Los Bancos hipotecarios, con sus fondos propios ó los adquiridos con su crédito, pueden hacer toda clase de negocios y especialmente operaciones de descuento y otras de crédito; pero su verdadero y principal objeto social, el que esencialmente les corresponde, es prestar dinero sobre hipoteca: mas para llenar sus grandes fines económicos y que produzcan el bien á que se les destina, es preciso que los préstamos tengan condiciones especiales, que les distingan del préstamo comun.

Los Bancos han de prestar sobre una hipoteca que sea enteramente segura, que dé esta seguridad en dos sentidos análogos á la clase del préstamo, que garantice el capital con su valor y el aplazamiento con su renta, porque á su vez no se exige del deudor que pague todo el capital á uno ni dos plazos, sino que anualmente debe traer el interés del dinero y la cantidad que se designa para amortizacion; supuesto, por ejemplo, que el dinero se pudiera prestar al 6 por 100, se harian contratos en que el deudor, recibiendo 100, se obligase á pagar 7 por 100 durante 30 años, al cabo de los cuales quedaba extinguida completamente la deuda. Por esto era preciso que la hipoteca valiese el doble de la cantidad recibida, que no tuviese otros gravámenes preferentes ó que se cancelasen al recibir los fondos del Banco, y que las rentas equivaliesen, deducidas cargas y administracion, á la suma anual que se obligase á pagar el propietario.

En cambio de grandes facilidades, ha de exigir el establecimiento la mayor exactitud á sus deudores, y eso se consigue merced á semejantes garantías: ya que el deudor paga principal y réditos con mucho menos que lo que le costaba el interés del capital antes del establecimiento de los Bancos, que puede emplear el dinero en mejoras cuyos productos, á poco que ayude la industria, bastan para librarle de la obligacion, justo es que pague con toda puntualidad, como se necesita para que el Banco pueda ser tambien exacto y puntual con sus acreedores, porque de eso depende el crédito del establecimiento, y que pueda proporcionarse fondos á módico interés en beneficio de los propietarios, que han de recibirlos.

El modo de buscar el capital es tambien especial en los Bancos hipotecarios; se emiten obligaciones, títulos hipotecarios sobre el crédito del establecimiento, es decir, con la garantía de su capital propio, si lo tienen, con las hipotecas de los asociados, con la de sus deudores: estos títulos representan la accion ó derecho para cobrar la cantidad que representan y su intereses anuales contra aquellas sólidas garantías: son á manera de los billetes de los Bancos de emision: solo que estos no tienen intereses, porque pueden cambiarse en metálico á su presentacion: los hipotecarios llevan el derecho de cobrar el interés por años ó semestres con la mas rigorosa exactitud: pero no se puede pedir el capital sino cuando por sorteo le corresponde la amortizacion: se emiten, por ejemplo, títulos por valor de un millon, se hacen efectivos, se reparte el dinero á propietarios que han de pagar durante un número de años una cuota por interés y amortizacion: al vencimiento del primer año los deudores traen su anualidad, en la cual resultan todos los intereses de los títulos que se pagan en seguida, y como ha de aparecer ademas una suma aplicable á amortizacion, se hace el sorteo del número de títulos equivalentes que se han de llamar para percibir su capital y quedar fuera de circulacion, es decir, amortizados: esa probabilidad que todos los títulos tienen de ser reintegrados anualmente sostiene el valor de ellos, porque nadie vende con menos precio lo que puede pagarse por entero al poco tiempo. Repetidas las emisiones y amortizaciones todos los años, se pone en movimiento una gran masa numeraria, muy superior al capital propio del Banco, y escusado es decir que el establecimiento se procura su ganancia con un pequeño recargo que hace á los deudores, exigiéndolo anualmente ademas de intereses y amortizacion.

Esos títulos hipotecarios son nominativos y al portador, segun sus adquirentes: los de una clase se convierten á la otra, y á veces hasta se eliminan de los sorteos de amortizacion, si así conviene á sus poseedores, como sucede cuando se emiten para inversion de fondos de menores, de corporaciones, del gobierno, etc., que entonces puede estipularse el reintegro á largos plazos.

Tambien suelen emitirse títulos hipotecarios sin interés ó muy módico, pero con grandes premios repartidos por sorteo, además de la amortizacion, y entonces es una especie de lotería en que ningun jugador pierde su capital: una emision de ese género en grande escala trae al Banco fondos cuyo interés, distribuido en pocos, pero grandes premios, puede servir de incentivo; cada año se pagan los premios con lo que habia de distribuirse por intereses, y además se amortizan los demás títulos ó billetes que corresponda, devolviéndoles su capital.

La emision de billetes ó títulos es la funcion mas importante de los Bancos hipotecarios: el valor de la propiedad raiz, el crédito de la hipoteca va representado en un papel y se moviliza y circula: merced á este sistema, el Banco adquiere fondos cuantiosos con módico interés, para atender á las necesidades de los propietarios: desde que está bien organizado el crédito hipotecario, es mas firme que el mercantil é industrial, porque estos descansan en un capital y actividad, que desaparecen con la salud ó la vida de un hombre, ó por el mas insignificante revés de la fortuna, mientras que la propiedad raiz es tan sólida y duradera: por eso está comprobado prácticamente que los títulos hipotecarios encuentran dinero á interés mas módico que cualquier otro género de imposicion. Pero todavía se emplean otros medios para abaratar el interés, y que el propietario reciba los socorros con pequeños recargos: hablo de los privilegios y subvenciones de que paso á ocuparme.

Privilegios, exenciones y subvenciones.

El medio inventado para que los Bancos mercantiles puedan bajar el interés consiste en permitirles la emision de billetes hasta tres tantos de su capital social, obligándoles á tener un tercio de la emision en efectivo para atender al cambio de aquellos: el resultado de esto es que han dado en vez de moneda los billetes; han triplicado por este medio dicho capital, y suponiendo que el dinero adquirido así, lo repartan al 5 por 100, viene á representar un 15 respecto de aquel; aun bajando gastos de administracion, queda un lucro extraordinario para los accionistas que no grava á los terceros contratantes. Bajo esta forma no se puede favorecer á los Bancos hipotecarios, porque sus entradas y salidas de fondos han de ser á plazos fijos, y no les seria dable hacer frente á inesperados cambios de billetes, reembolsables á su presentacion. Se ha acudido, sin embargo, á otros y se consigue el mismo resultado.

Ya es algo que los Bancos hipotecarios, por medio de emisiones de títulos con interés, puedan ir multiplicando los fondos que manejan, porque un pequeño recargo, casi insensible á sus deudores, proporciona un gran producto para el capital social. Pero esto no llena cumplidamente el pensamiento de favorecer á los propietarios que el Banco socorre.

Al efecto se les concede exencion de derechos de timbre y registro, como en Baviera, Galitzia, Dinamarca (donde tambien se les hacen bajas en los derechos postales para la conduccion de sus fondos) y Polonia, al que se escusó del pago de derechos de notario á favor de los que se asociasen desde que se creó en 13 de Junio de 1825 hasta 1.° de Enero de 1827, para lo cual el gobierno tuvo que hacer un concierto con los notarios á fin de no perjudicarlos.

Se concede tambien el privilegio de funcionar exclusivamente en un territorio determinado, un procedimiento especial para vencer rápidamente la morosidad de sus deudores, y hasta se ha librado á alguno, como al de Polonia, de acudir al juicio de quiebra ó converso, teniendo en esta parte el beneficio de que goza nuestra Hacienda pública, de proceder contra los bienes de sus deudores con absoluta preferencia, entregando el resto de ellos á los jueces que entienden de otros procedimientos.

El de Galitzia tiene bienes del Estado que le sirven de garantía además de los suyos propios: lo mismo sucede en Polonia. Pero donde mas eficazmente se han protegido estos establecimientos son en Silesia, Rusia y Francia, proporcionándoles medios fáciles para que bajen el interés en beneficio de los propietarios.

Federico II dió al Banco de Silesia 300.000 thalers

á 2 por 100 anual, cuando el interés corriente era del 5 por 100, y se calcula en 37.500 francos el beneficio que cada año resultaba á favor del Banco, y que permitia hacer una baja equivalente en el interés á los propietarios que tomaban fondos. El emperador Alejandro subvencionó el Banco de Rusia con 500.000 rublos de plata á 3 por 100 anual de interés y otros 3 de amortizacion, y 2.700.000 en papel á 5 por 100, y á los 16 años se habia de principiar su amortizacion á otro 5 por 100 anual. En Francia, por el concierto que el Banco de Paris hizo con el gobierno en 18 de Octubre de 1852 ya indicado, recibió la subvencion de 10 millones de francos.

Con los privilegios y subvenciones si el capital de los sócios debe producir por ejemplo el 6 y se emiten billetes ó títulos cuyo interés consiste en 5, todavía es posible prestar á 4 de interés anual. En Francia, por ejemplo, en virtud de aquella subvencion, el Banco se obligó á repartir á los propietarios 200 millones, á condicion de cobrarlos en 50 anualidades á 5 por 100 cada una, cuya suma se descomponia de esta manera: 3'67 interés, para gastos del Banco 0'60 y para amortizacion 0'73: con 5 por 100 anual paga el propietario el capital que toma, los intereses y el gasto de administracion, siendo así que al establecerse el Banco francés, como ya hemos dicho, estaban agoviados los propietarios con intereses de 9 á 10 por 100, segun datos oficiales, y además debian reintegrar el capital.

No puede estar mas de relieve el sublime efecto de una institucion que así realza el crédito territorial, que lo reduce á un papel que entra en circulacion, que atrae cuantiosos fondos á módico interés por la gran seguridad que ofrece á los imponentes y que suministra abundantes recursos al propietario para que invierta en mejoras y pague casi con los productos de las mismas: así la propiedad toma todo su desarrollo, así se pone en plena produccion, multiplicando la riqueza pública, así, en fin, crecen los impuestos para el Tesoro público.

Terminado lo que me ocurre decir como teoría general, aunque sucinta, sobre Bancos hipotecarios, consignaré breves palabras acerca de mi proyecto pendiente.

Proyecto de Banco hipotecario.

De desear fuera que hubiese una ley que estableciera las condiciones generales de las sociedades que se consagren al propósito de estos Bancos. Ya hay una base general, la ley de sociedades anónimas, pero ademas cada negocio requiere sus especialidades; y así vemos que, ademas de esa ley que sirve de tipo comun, se han hecho las leyes sobre Bancos de emision, de las sociedades de crédito, las de ferro-carriles y las de minas. Si se hace, como es de esperar, la de Bancos hipotecarios, estará basada en los buenos principios de crédito territorial que la ciencia, de acuerdo con la experiencia en otras naciones, tienen proclamados, dejando la libertad para la asociacion, ya de propietarios, ya de capitalistas; pues por lo demas, seguramente que no conviene en nuestro país la organizacion dependiente de la administracion pública. El gobierno, como principio regulador y tutelar de los intereses generales, debe intervenir por medio de sus delegados, ya que no admitimos la libertad ilimitada en materias de crédito, que traeria el caos de los Estados-Unidos respecto á Bancos de emision: ademas los hipotecarios, para ofrecer la mas cumplida garantía á sus acreedores, deben tener una comision interventora elegida por los mismos: cuanto en el sentido de dar publicidad á sus operaciones se haga, es poco para armar de crédito á estos establecimientos y que inspiren la mas completa confianza al público; porque así es como el que quiere imponer su capital de la manera mas firme, lo lleva al Banco y lo invierte en billetes ó títulos hipotecarios.

Empero hasta que se haga la ley especial, basta acomodarse á las reglas generales de las Sociedades anónimas, obteniendo del gobierno la aprobacion con los requisitos de aquella y supliendo por artículos de los estatutos y reglamentos lo que, segun su naturaleza, deben tener de especialidad estos establecimientos.

Utilizando, pues, las circunstancias que ya son favorables, doy preferencia á una organizacion mixta de las dos clases de Bancos que estimo como mas perfectas: mitad del capital social en efectivo, la otra mitad en hipotecas permanentes y distintas de las de deudores: así hay una base sólida de crédito, que se aumenta conforme se reparte dinero sobre otras hipotecas, porque el derecho real que el Banco adquiere viene á formar parte de su activo y á hacer frente á las nuevas emisiones de títulos que efectúe: pero se quita por este método el inconveniente de que el que solo quiera ser deudor esté obligado á ser socio y á soportar las consecuencias de la solidaridad de las obligaciones.

Por mi sistema, el socio capitalista responde con su dinero y el hipotecario con su propiedad, cada uno hasta el límite que haya puesto á la suscricion; reparten entre sí utilidades en proporcion: por ejemplo, el capitalista el 6 por 100 y el hipotecario 1 por 100: aquel por interés legal, y este por garantía: y si las ganancias exceden, se dividen por mitad entre unos y otros, porque ambas clases han dado el crédito, han concurrido á producirlas; pero el que no quiere ser socio no lo es; el que solo quiere ser deudor, percibir lo que necesita sobre su hipoteca y no responder sino de lo que toma prestado, puede circunscribirse á eso y no pasar por lo violento y repugnante de una asociacion forzada hasta cierto punto.

Es de suponer que, merced á varias combinaciones, aunque el Banco debe tener un tanto fijo de hipoteca permanente, se obtiene que cada año puedan libertarse algunas de las constituidas y reemplazarse con otras, por si así conviene á los propietarios asociados, aunque por otra parte nunca seria perjudicial para la libre enagenacion de una finca la hipoteca, que por la seguridad de las operaciones de un Banco hipotecario no ofrece riesgo de pérdidas, y que en vez de eso trae una renta civilísima, además de la natural de los frutos ó la civil de los arrendamientos. Así como el capital impuesto hoy en los Bancos de emision goza de una prima, así se pagaria un sobreprecio por las fincas que sirviesen de capital hipotecario en un Banco de este género.

Esa organizacion mixta produciria otro bien: la alianza de dos clases que parecen hoy rivales, porque la una vive en parte á costa de la otra: los capitalistas y propietarios armonizarian sus intereses, cuando tuviesen el vínculo comun del Banco, á cuya formacion concurriesen ambas clases: estaria mas asegurado el éxito de las emisiones de títulos hipotecarios, cuanto que los mismos capitalistas que tenian parte en su administracion conocian á fondo su estado y habian de inspirarles la mas completa confianza; y, por otra parte, la clase de propietarios tenia allí dentro su influencia, ejercia su accion, para que no se cometieran abusos, para que se facilitasen todos los recursos posibles á los demás propietarios y aun á los mismos accionistas bajo distintas hipotecas que los asociados.

En cuanto á los objetos sociales, sin desviarse del rigorismo de su institucion, los Bancos hipotecarios pudieran, además de facilitar fondos sobre hipoteca, acometer otro negocio importante: el de edificar y mejorar fincas urbanas, especialmente barrios de obreros, y darlas en venta y renta: el inquilino pagaba una cuota mensual que representase el interés del capital y otra parte de amortizacion: este negocio es casi de la misma índole que el prestar sobre hipoteca para cobrar por cuota anual: el negocio de edificar y mejorar, ensayado con feliz éxito en otros países é importado en España por la Sociedad que con sus esclarecidas dotes ha organizado nuestro queridísimo compañero Sr. Madoz, trae el inmenso bien de que con un pequeño recargo al arrendamiento, con una suma que fácilmente sustrae el proletario á sus diversiones y á veces á sus vicios, á impulso del incentivo de adquirir, se hace propietario y obtiene esa garantía que tanto moraliza, que tanto inspira ideas de órden, que tanto nivela esa deplorable desigualdad de clases. El Banco hipotecario, con sus funciones ordinarias de prestar dinero, protege á los propietarios existentes, labrando y vendiendo en la forma indicada, hace, crea propietarios, los produce con un poder mágico, sacandolos, puede decirse, de la nada.

Aún pudieran los Bancos tener otros objetos sociales: dar dinero á corto plazo sobre depósito de frutos conservables, como cereales, pasas, etc. En todas partes, y mas en Málaga, habia de ser de grande efecto: el labrador, el viñero, que en los momentos de la recoleccion, cuando lleva todo el año agrícola de gastos reproductivos é improductivos, cuando tiene agotado su capital flotante, entrega á ínfimo precio sus primeros frutos para hacerse de fondos con que acabar la recoleccion y reproduce una baja en perjuicio del productor, y que no aprovecha al consumidor, sino al capitalista que acapara, que guarda y que á los pocos dias encarece: el préstamo con ciertas condiciones y en la debida proporcion al valor del fruto depositado, no ofreceria riesgo, y hasta se podria dividir en dos secciones la administracion de los Bancos, si se creia que esta clase de negocios no era tan sólida como la de prestar sobre hipoteca, una seccion puramente hipotecaria, á cuyo pasivo de títulos hipotecarios y de préstamos recibidos del gobierno y corporaciones respondiese especialmente el activo de lo repartido sobre hipotecas, y otra seccion algo mas mercantil, en que figurasen como pasivo los negocios que á corto plazo se hicieran con Bancos de emision, con sociedades de crédito, etc., que tuviera como responsabilidad especiales préstamos sobre depósitos y otros análogos, sin perjuicio de que el capital social respondiese colectiva y solidariamente á ambas secciones.

Se prolonga demasiado este artículo y no debo sustraer un sitio en La América, correspondiente á escritores célebres, á publicistas notables, á economistas distinguidos; aunque puede servirme de escusa la importancia de este asunto, la utilidad de los Bancos hipotecarios, que son el gran remedio á los males que devoran la propiedad, que le impiden su crecimiento, su desarrollo. El propietario recibe hoy con excesivos intereses, con pésimas condiciones y como por caridad, el capital que necesita para las mejoras, para el sostenimiento de su propiedad, con mas humillaciones que recibe el mendigo el óbolo de su bienhechor, y aun le aventaja el mendigo en que no piensa restituir, que no perturba su sueño el plazo en que se le ha de presentar el acreedor implacable con sus ejecuciones, costas, perjuicios y ruinas.

En la mente de todo hombre que piense en el bien público ha de estar la idea de los Bancos hipotecarios, como la gran necesidad actual de nuestro país; despertemos esa idea, démosle impulso, procuremos traerla al terreno práctico y habremos hecho un gran servicio público.

JOAQUIN GARCIA BRIZ.

KLOPSTOCK Y LA MESIADA.

La *Mesiada* de Klopstock, con relacion á Alemania, señala claramente una nueva época, así literaria como intelectual. Con ella se dió comienzo al brillante Renacimiento literario que algunos ingenios alemanes llevaron á cabo en su patria á mediados del siglo XV, en cuya empresa tanta y tan señalada parte cupo al autor del poema de que hablo.—La aparicion de la *Mesiada* fué, puede decirse, un signo de verdadera revolucion intelectual, al que respondieron cuantas inteligencias supieron justipreciar todo lo valedero é importante de aquella iniciativa.—El Renacimiento literario comenzó por una epopeya, y, por consiguiente, bajo los mas felices auspicios.

La *Mesiada* canta la Redencion del mundo.—Ábrese el poema con la partida de Jesus al monte de las Olivas, donde, alejado del pueblo que le habia proclamado su rey, ora y de nuevo promete á su Eterno Padre el cumplimiento de la Redencion del hombre á que era destinado. Relata los sufrimientos por que pasó Jesus cuando fué conducido ante los gobernadores de la Judea, y al mismo tiempo la actitud de los ángeles, así del cielo como del infierno, en espectativa de los tormentos del Hombre-Dios que muere crucificado.—Hasta aquí la mitad del poema.—Siguen despues la resurreccion de los patriarcas, la muerte de María Magdalena, los cuidados de José de Arimatea y Nicodemus y la resurreccion del Hijo de Dios que se aparece á Simon Pedro, á San Mateo, á Cleophas y la asamblea de los fieles. Sigue la bajada de Jesucristo á los infiernos, donde castiga á los ángeles caidos, en tanto que los resucitados aparecen á otros fieles. Y con la subida de Jesucristo á los cielos, donde se sienta á la derecha de su Eterno Padre, circuido por los mil cantos de triunfo que los ángeles entonan en loor de la Divinidad, se da fin al poema.—Así es el argumento sumariado considerablemente, disgregando la multitud de episodios que, con mas ó menos acierto y mas ó menos prolongados, ha introducido Klopstock.

Esto en cuanto á la parte de idea. Veamos el poema en su conjunto:—La *Mesiada*, en absoluto concepto estético, no tiene las preceptuadas proporciones de las magistrales epopeyas. La unidad trabajada, casi quebrantada, no existe como es debido. Hasta en los mediatos elementos que forman el poema existe hasta incongruencia que—lejos de formar esa variedad calculada que tanto place y deleita en las buenas epopeyas clásicas—está muchas veces exenta de ilacion, y lo que es mas, de oportunidad y objeto. Y luego, ademas aquel ampuloso dialogado, sin maridaje propio algunas veces con el plan primordial y en menoscabo siempre de la parte narrativa y realmente épica, arranca al todo mucha parte de belleza, bien así como aquellos verdaderos vuelos pindáricos en el sentimiento elegiaco ó admirativo, cortado cuando es de menos oportunidad hacerlo, no dan lugar á esas brillantes cuanto adecuadas descripciones que tanto agrada encontrar en Homero y Tasso, y tambien en Milton cuando no se empeña en prodigar rasgos agenos de efecto en asuntos que están allende el aliento humano.—Cuando Klopstock quiere lucir alguna habilidad en la parte descriptiva, que en la *Mesiada* va incrustada con profusion tal que á veces no guarda hermanamiento con los demas elementos, cae en un defecto que desvirtúa sus rasgos y sus esfuerzos, esto es, en la oscuridad de los símiles y en ese tinte de vaguedad con que los rodea, por mas que en muchos y no muy contados casos, tenga encanto en el pensamiento y no menor gracia en el colorido. Á más—lícito es decirlo—hay otra desventaja, tanto más patente cuanto que es más importante: el no saber servirse de los episodios, así como, por el contrario, trae algunos, el tan conocido de Samma, por ejemplo, que parecen arrastrados violentamente y tienen de suerte al poema que mas parece coleccion de cantos religiosos, que episodios que convergen al foco del plan primario y contribuyen tanto al mayor esclarecimiento del pensamiento total como á la amable y entretenida variedad de la forma estética.—La parte del poema que podemos llamar indirecta—porque en ella no habla el poeta, sino los personajes que introduce en ella—está tambien bastantemente trabajada. Discursos tiene Eloa tan impropios y tan intempestivos, como tambien Selio y Orion conversaciones tan filosóficas, tan oscuras, tan teológicas, que hacen el mismo efecto que las pulidísimas arengas que los historiadores antiguos, ya por gusto especial, ya por padrinazgo de costumbre, suponian en boca de los caudillos ó héroes de sus narraciones, que se dirigian á sus soldados ó la muchedumbre á que trataban de persuadir por medio de toda la escolástica de la retórica.—Klopstock es un poeta lleno de anomalías como el que más. Así demuestra gran discrecion en unas circunstancias como desacierto en otras. ¿Quién cuando en los primeros cantos de la *Mesiada* vé aparecer la tan bien meditada creacion de Abdiel-Abbadona, uno de los ángeles caidos, y el mas interesante de ellos, no presume, con sobrados motivos, que sobre ella ha de recaer la accion de la máquina épica? ¿Quién, viendo tantos desaciertos descriptivos, tan poca importancia en la mayoría de los personajes, ha de pensar, por el contrario, en las bellísimas escenas de Cidly y Semida, los dos virtuosos amantes, ó en la admirable presentacion de Porcia, única alma pura en aquella corte de crueldad y extravío?—Un gusto mas severo pediria mas majestad, mas grandeza, mas divinidad en el tipo de la Vírgen María; pediria menor profusion de discursos, menor prodigalidad de invocaciones, mayor propiedad en los episodios y sobre todo mas habilidad de accion.—Klopstock parece comprender algunas de estas desventajas, y conociendo, á pesar de la osadía de su genio, cuánto el suyo propende al desacierto en la espresion de lo abstracto y en su simbolismo poético, evade las dificultades del mejor modo posible.—Milton—en el *Paraiso Perdido* y en el *Reconquistado*—nos pinta al Eterno, si bien modelo infinito de justicia, como un verdadero juez inexorable, como el Júpiter de Homero, sin dar tanta parte en él—como por fortuna lo ha hecho Klopstock con raro acierto—al amor parte en que mas cordialmente creemos y en que mas esperamos. El Eterno de Klopstock en absoluto está muy atrás del de Milton, pero en ese relativo concepto le aventaja. El

Eterno de la *Mesiada* apenas se presenta, falta una aureola de tinieblas para que, á semejanza de los cuadros de la escuela holandesa de Van-dyck, el tipo se destaque descollando sobre el fondo del cuadro.

Ahora voy á tergiversar la cuestion. ¿Son esas, á lo que parece, las principales desventajas que á Klopstock se puede inculpar?—Hay algunas otras que solamente en absoluto pueden alcanzar autoridad, pero que cuando se atiende á la naturaleza del poeta y del país en que escribió y al espíritu de su siglo, dejan de aparecer con tal aspecto, antes bien, algunos son por cierto, obligan á decir mucho bien del que compuso el poema. —Muchas de la efectivas desventajas de Klopstock quedan eclipsadas por bellezas de mucho mérito, principalmente artístico, como son:—El sentimiento elegiaco que con tanto calor é inimitable maestría sabe manejar:—esa esquisita mística sensibilidad y sentimentalismo de noble alcurnia, que se agita y encanta hasta en los minuciosos rasgos:—esa cándida ternura que siente hácia todo lo que es noble, levantado y generoso;—y, sobre todo, la grandiosidad del pensamiento que le inspira...—Klopstock rivaliza en muchas partes con el mismo Milton, á quien imita en algunas y aventaja en no pocas.

La *Mesiada* es una de esas obras que, en concepto absolutamente literario, no se amoldan, bajo ninguna manifestacion formal, á las aventajadas fórmulas de la crítica exclusivamente preceptiva; porque seria condenarla en su todo por un mero defecto de detalle.—Considerada filosóficamente no deja de sostener nuestra admiracion en el trascurso del poema, cuando miramos todas sus fases y contingencias objetivas. La *Mesiada* apareció en una época en que comenzaban el encarnizado combate y los intestinos odios que aun sostienen en Alemania las doctrinas filosófico-racionalistas que tanto preocupan á los espíritus de allende el Rhin.—Pone, por lo tanto, admiracion, el imaginar á Klopstock levantándose á cantar á Dios y á la fé cuando la filosofía, bien ó mal llamada, doctrinaba el ateismo y la duda. Klopstock—á sabiendas de los filósofos—se adelanta á cantar la Redencion del hombre y á ensalzar la Creacion como admirable símbolo del Amor divino que pinta magestático é inagotable.—Klopstock, tipo tambien de la subjetividad mística, canta el ideal de su alma, el ideal del cristiano, ese ideal que se comunica con el infinito y en el que el infinito se refleja, vislumbra, cuando inspirado, los excelsos ámbitos de la eterna bienaventuranza, donde admira el mas sublime amor representado y deificado en la Divinidad, donde comprende toda la grandeza del sacrificio redentivo, donde, cantando como otro profeta iluminado los misterios de la Omnipotencia divina, vislumbra tambien el porvenir entero, las relaciones de Dios con el hombre, la Divinidad relacionándose con la humanidad y los destinos de ésta.

Así, pues, en la *Mesiada* hemos de encontrar dos fases estéticas distintas, una manifestacion duple: la epopeya del poeta, y la epopeya del cristiano.— En ella es preciso distinguir primeramente una subjetividad que corresponde y califica al poeta y una objetividad que corresponde y califica al cristiano. Klopstock en su poema reune ambas irradiaciones: primeramente descubre á la poesía el mundo de la subjetividad religiosa, á que da fórmula; descubre á la poesía el mundo del arte místico, á que da modelo: y al mismo tiempo opone una negacion á la negacion de obras artísticas, especialmente épicas, inspiradas en el dogma cristiano. Secundariamente—como obra de amor que es el poema—descubre á la humanidad el inmenso Océano de la bondad y amor divinos, descubre al hombre su destino, su porvenir entero, á fin de hacerle mas digno de Dios.

Donde acaba la epopeya del poeta principia la epopeya del cristiano.—La epopeya de Klopstock se reparte entre la divinidad y la humanidad: Jesucristo es el asunto de la primera parte: Jesucristo y la humanidad el de la segunda:—Allá mira lo pasado, aquí lo futuro.—Allá es un recuerdo, acá una profecía.

J. Fernandez Matheu.

AGRICULTURA.

CAPRIFICACION Ó CABRAHIGACION.

La *caprificacion* es en punto harto controvertido entre los cultivadores y los naturalistas, y del cual parece no tenerse todavía un número competente de observaciones decisivas por una ni otra parte.

La *caprificacion* es una operacion agronómica, de uso inmemorial, por la cual se pretente conseguir mayor copia de frutos, mas tempranos y mejor sazonados. Los labradores de la Andalucía baja, de Valencia, Estremadura y otras provincias de España la practican con tanto magisterio, que no dejan dudar de sus ventajas: ellos no caprifican indistintamente todas las castas de higuera, sino solo las que verdaderamente lo necesitan; es decir, las tardías, las que con dificultad maduran su fruto, y se quedan con mas de dos terceras partes de él pendiente del árbol sin sazonarse.

Dispútase si la caprificacion se dirige precisamente á fecundar los higos y evitar por su medio el que aborten y se caigan sin madurar, ó si mas bien se encaminan á la maduracion sola, sin entrar en cuenta la fecundacion. Una y otra opinion tiene sus partidarios; y el sabio naturalista Olivier, desaprobando la primera, llega hasta negar absolutamente la utilidad de la segunda: dice que *la práctica de esta operacion es un tributo que el hombre paga todavía á la ignorancia y la preocupacion; y que en muchos parajes de la Francia, en Italia, ni en España no se caprifican los higos.* En lo que se equivocó, porque si es cierto que en muchos parajes de España no se valen de esta práctica, tambien lo es que nada hay mas comun entre nuestros cultivadores en grande que el uso de la caprificacion.

Convenimos con Olivier en que si la operacion de caprificar ó cabrahigar se dirigiese únicamente á fecundar las flores femeninas, encerradas dentro de aquel cáliz ó receptáculo que las cubre, aunque alguna vez se consiguiese el efecto, seria siempre muy incierto, y por lo mismo despreciable hasta cierto punto semejante recurso. Las observaciones fisiológicas hechas repetidas veces sobre los higos de diferentes castas, prueban que todos ó el mayor número de ellos contienen varias flores masculinas hácia el ápice del cáliz, ojo ú ombligo del higo, suficientes para fecundar á las flores femeninas que contiene en mayor abundancia.

Colíjese de lo dicho que la caprificacion no se dirige á otra cosa, ni debe mirarse bajo otro aspecto que como un medio de acelerar la madurez del higo; único fin que se proponen los cultivadores en la práctica que constantemente siguen, ni puede ser otro, por no ser este el único y solo medio de cabrahigar, conociéndose otros medios diversos de conseguirlo sin echar mano de los cabrahigos ni valerse de sus mosquitos.

Hé aquí algunas opiniones de escritores antiguos sobre la caprificacion.

«Algunos plantan (dice Paladio, Lib. IV, cap. 10), una higuera salvaje en sus higuerales para dispensarse de la necesidad de suspender en ellas los frutos en cada higuera para que le sirvan de remedio. La caprificacion, esto es, el colgar á las higueras higos salvajes verdes en forma de guirnaldas, se hace en el mes de junio hácia el solsticio. Si no hay higos salvajes, se cuelga una rama de abrotaño, ó se entierran alrededor de las raices de la higuera las ampollitas que tienen las hojas del olmo, ó cuernos de carnero; ó finalmente, se saja el tronco de la higuera en el paraje que esté hinchado para que pueda salir el humor.»

«En Junio (dice Columela, Lib. XI, cap. II), es el tiempo de colgar higos salvajes á las higueras, precaucion que algunos creen necesaria para impedir que su fruto se caiga, y para que llegue mas presto á madurar.»

«Se lee en Plinio 15, 18, que el higo salvaje que no madura por sí mismo pudriéndose, cria mosquitos, los que no teniendo de qué subsistir en este fruto, vuelan á las higueras inmediatas, entreabren los higos mordiéndolos, con lo que el aire y el sol los penetra y vivifica sucesivamente, y otro sí que estos mosquitos agotan el humor lechoso y nocivo de la higuera, lo que contribuye á los efectos de que habla Columela.»

«Hay otra diligencia (dice Herrera, lib. III, cap. 27), que es para que los higos no se caigan antes que vengan á efecta maduracion, y aun para que maduren mas presto que las encabrahiguen; y esta diligencia, dice el Teófrasto, que no es necesaria en las tierras flacas ni en las regiones que son sujetas ú opuestas al cierzo, salvo en las tierras gruesas ó calientes. Las maneras de adobar las higueras ó encabrahigarlas, así con cabrahigos como sin ellos, son muchas; mas la principal, y donde este nombre se tomó, es con los cabrahigos ó higueras locas, y esta es de dos maneras: la una es coger los higos locos á diez ó doce dias de junio, y si las higueras ó el tiempo es tardío, por julio, y ensartarlos por los pezones y colgar de cada higuera cuatro ó cinco sartas de ellos, que de los granos de los cabrahigos se engendran unos mosquitos que entran en los higos y lo hacen bien madurar y presto, y no caerse; y aunque la naturaleza de los cabrahigos es nunca madurar, tienen esta propiedad que hacen madurar los higos. Empero porque seria alguna vez trabajoso, mayormente si las higueras son muchas, encabrahigarlas de esta manera, y no hay tantos cabrahigos cuantos serian necesarios, es bien entre las higueras plantar otras higueras locas, que lo mismo se hará de esta manera que de la otra, con tal que sean de las que llevan fruto; y los cabrahigos mejores son los de las higueras prietas y no blancas, y mejores los de los lugares pedrosos y ásperos que los de los llanos ó tierras gruesas; y es de ver que las higueras locas, que llamamos cabrahigos, no maduran su fruto perfectamente, ó pocos de ellos los maduran, aunque muestran en él alguna señal de maduracion, y esta señal unos la tienen temprana, otros tardía, otros tienen el medio. Pues á las higueras tempranas pónganles los cabrahigos tempranos, y así á las otras segun sus tiempos, porque no todo cabrahigo hace á toda higuera, que el tardío no aprovecharía á la temprana, ni por el contrario: y si cabrahigos no hay, es bueno, cuando quiere hacer señal de madurar la higuera, cerner polvo ó moverlo, de manera que los higos tomen algun poco de ello, que los hace madurar, y aun ser mas sabrosos. Si sotierran cuernos de carnero al pié de la higuera que sean frescos, tienen la misma propiedad que los cabrahigos; y las higueras que están cerca de caminos donde hay polvo, no tienen necesidad de encabrahigarse, ni las que de naturaleza son enjutas, como son los doñigales; y si no hay cabrahigos para colgar de las higueras, es bueno colgar unos palos de una madera que llaman abrótano... Maduran presto si por el ojo les meten un palillo de orégano mojado en aceite (1).»

Basta ya de opiniones antiguas.

Caprificanse los higos de varios modos. Hé aquí los métodos usados con mas frecuencia.

1.° Poniendo en las higueras tardías unas sartas de los higos que producen las higueras silvestres *(Ficus cœrica B. Caprificus.* Lineo), denominados cabrahigos, ó que solo tienen flores masculinas; de las cuales salen unos mosquitos que, pasando á los frutos de la higuera cultivada, se introducen por su ombligo ú ojo, y causan en él una irritacion manifiesta, que produce el efecto de la madurez precoz.

Este insecto, que es uno de los del género *Diplolepo*, ó un *cinips*, como le llaman otros, se halla en casi todas las especies de higuera; pero en los frutos de la silvestre, como nunca sufre persecucion, se multiplica extraordinariamente, al paso que los que se anidan en el higo de la cultivada perecen casi todos por el consumo que se hace de él.

Los autores antiguos (1), y aun algunos de los modernos, creyeron que este pequeñísimo insecto llevaba consigo el polvillo fecundante de las flores machos del cabrahigo y lo depositaba en las flores hembras del fruto de la higuera cultivada, por cuyo medio se verificaba su fecundacion y madurez, evitando el aborto y caida de los higos; pero cualquiera conocerá que, aun cuando alguna vez suceda así, siempre será muy rara y nunca de un modo capaz de llenar las esperanzas del cultivador ilustrado.

Pero viendo que la esperiencia acredita cada dia los efectos de este método de *caprificacion*, no podemos dudar que sus resultados son consecuencias de irritabilidad, alteracion y derrame de jugos que causan en lo interior del higo las multiplicadísimas picaduras de los muchos mosquitos que, desparramándose sobre la higuera *cabrahigada*, entran y salen en sus frutos con mucha frecuencia; y así de ningun modo convenimos en que el fenómeno de la madurez anticipada se verifique por el acto de la fecundacion: en este concepto, parece que no debe despreciarse el consejo de Herrera, á saber: plantar algunas higueras locas ó cabrahigos entre medias de las cultivadas, especialmente si estas fueren de aquellas castas tardías, ó de las que sazonan con dificultad sus frutos.

2.° Tambien se caprifican los higos aplicando al ojo de cada uno una gotita de aceite con un palito, pluma ó pincel, y no falta quien se atreva á picar levemente el higo por aquel paraje, al mismo tiempo que depositan la gota de aceite de que hemos hablado; otros se contentan con herir el higo sin ponerle aceite, y por último, hay quien aconseja que para conseguir prontamente la maduracion de los higos tardíos, se les atraviese por el pezon una espina de zarza, así lo aconseja el Awan. «Si á cada higo, dice (2), se le introduce por »el asiento una espina de zarza, madura á las 24 horas:» y de este modo lo practican los catalanes, esperando á que el higo esté ya gordo, ó como dicen, hinchado, pues de otro modo se quedan desmedrados y pequeños: tales higos son muy inferiores, y todos aquellos á que se les aplica la gota de aceite tienen un sabor desagradable.

Estos métodos son muy lentos y costosos para aplicarlos en grande, por lo que no son para aconsejados.

3.° Lo mejor de todo será hacer uso de las especies y variedades de higuera cuyos higos maduran tempranos; y si conviniese elegir algunas castas de las tardías, deberán ser las que en igualdad de circunstancias llegan á sazonar mayor copia de frutos. Los higos blancos y algunas de las castas de los negros, que reunen á la propiedad dicha la de conservarse secos ó en *pasa*, son los que el cultivador deberá escoger para poblar sus posesiones, desechando las variedades que por ser muy tardías ó por cualquiera otra causa, maduran con dificultad, ó cuyos frutos, sobre ser insípidos, avinagrados, etc., son tambien difíciles de conservar.

4.° No solo caprificando ó cabrahigando se consigue adelantar la maduracion del fruto de las higueras, sino tambien cultivándolas con esmero: si el labrador procura *amisionar* todos los años su higueral; esto es, abrir un buen hoyo al pié de cada higuera en derredor del tronco hasta hallar las primeras raices gruesas, cortando todas las barbajuelas ó raicillas delgadas que salen sobre las otras y llenarlo de estiércol podrido, cubriéndolo con tierra y regando la planta siempre que lo necesite, habrá conseguido su intento completamente. En este sentido habla sin duda Herrera, cuando dice: *Si sotierran cuernos de carnero al pié de la higuera, tienen la misma propiedad que los cabrahigos*, etc., que sin duda lo tomaría de Paladio.

5.° El arrojar agua por encima y rociar las plantas con una bomba, ó de cualquiera otro modo, por los meses de agosto y setiembre, es otro de los medios seguros de conseguir abundante cosecha de riquísimos higos con una madurez temprana; y es lástima que esta operacion no pueda practicarse fácilmente en grande.

De lo dicho se infiere que la labor, el estiércol puesto á la raíz y el rociar algunas veces las plantas, constituyen la mejor caprificacion: con estos medios fructifican extraordinariamente las higueras, engordan mucho los higos, son mas esquisitos y maduran mucho mas pronto que por cualquiera otro método.

José Alonso Quintanilla.

DOLORA MAGNA.

—¿Todavía me encuentro en este mundo? ¿Pues hace corto rato no habia muerto y me hallaba en el cielo? ¿Fuí víctima de una fascinacion, ensueño, delirio, ó ha sido realidad?—Ahora tengo evidencia de encontrarme en estado

(1) O si antes que estén hinchones rocian bien de noche las higueras con agua y sea muchas veces, y así maduran mas presto. Los primeros higos, ademas de ser mas preciados por ser primeros, son mejores y mas gordos y hermosos. *Herrera. Edic. de* 1528 *y siguientes.*

(1) Paladio, Columela, Plinio y Herrera no deben contarse entre estos.

(2) El Awam, traduc. por Baugueri. Tomo I, cap. VII, art. 25, pág. 302.

de vigilia, aquí, entre mis libros y papeles; en el mismo sitio en que redacté las páginas de ese librejo que tantos disgustos me lleva ocasionados; no, no puedo dudar de que existo. Pero yo he estado en otra parte. Reflexionemos. Ayer era, por mi cuenta, el 14 de Mayo de 1867. El almanaque, prensa-papeles, de mi escritorio, de cuya veracidad responde mi hermana, mas metódica que yo, dice que hoy corre el 15 del mismo mes y del propio año. Pues entonces no cabe duda, yo no me he muerto.

¡Pero, señor, si pudiera jurar que no ha sido sueño lo que he visto! ¡Oh! limitacion humana, que á lo mejor del cuento, ni siquiera sabes lo que te pescas! ¿Y habré, pues, de afirmar que

¿en este mundo traidor
nada es verdad ni es mentira?
¿Todo es, segun el color
del cristal con que se mira? (a)

Pues aun corriendo el riesgo de pasar por visionario, voy á estampar en estas líneas lo que acabo de ver, antes de que el tiempo y la existencia misma me hagan olvidarlo.

Habia yo escrito un libro que dí á la estampa; y creia haber contraido un mérito tan relevante por su redaccion y su publicacion, que no me contentaba con menos de conquistar un puesto entre los mas célebres poetas de la humanidad. Fundábame para creer esto en la pureza del sentimiento que hubo de inspirármelo, en la sinceridad con que lo habia escrito y en el generoso fin que me estimuló á publicarlo; pero ¡ay! qué desengaño tan cruel he experimentado por esta causa! De hoy mas repetiré incesantemente:

No vengas falso contento
Llamando á mi corazon,
Pues traes en la ilusion
Envuelto el remordimiento (b).

Hallábame, segun mi entender, en el cielo, recorriendo una inmensa galería de indescriptible y magnífica magestuosidad; y acercóseme un personaje que traia mi libro en la mano, diciéndome:

—Tu obra ha sido juzgada; es una heregía literaria, y por tanto, te se condena á que vuelvas á la tierra á confesar tu falta, y no te se permitirá la vuelta á estos lugares mientras no hayas obtenido el perdon, que debes demandar humilde, de aquellos á quienes ofendiste con tus estrambóticos cantos. Sin embargo, como tu falta procede de escasez de cultura y no de perversion de voluntad, te se permite la estancia en estos sitios por algun tiempo y que conserves memoria de ellos. Aprovecha, pues, las horas que te quedan de estar aquí. Sigue mi consejo. Puesto que eres aficionado á la poesía, acércate á aquella puerta. (Y me señaló una que estaba decorada de luceros y estrellas rutilantes.) Luego que la abran presenciarás el juicio que ha de celebrarse para fallar sobre el merecimiento de un poeta, compatricio y contemporáneo tuyo, que acaba de ser trasladado á estas regiones.

—¿Cuál de ellos? me atreví á preguntar.

—Campoamor.

—¿Y han de juzgarlo los poetas? ¡Pues si últimamente presumia de filósofo!

—Se entabló el expediente contencioso sobre el asunto; pero el tribunal mixto nombrado para decidir la cuestion, ha resuelto, y aquí los fallos son inapelables, que es mas poeta que filósofo y por consiguiente se le entrega al veredicto de sus iguales, los poetas líricos.

—¡Los poetas líricos! ¿Pues no escribió tambien un poema y, si mal no recuerdo, alguna comedia, allá en sus verdes años? ¡Ya que no lo juzgaran los dramáticos, siquiera, pienso yo, que los épicos...!

—Pues no señor. Del expediente no resulta lo de la comedia, y en cuanto á lo del Colon, por bien hechito que esté, no pasa de ser una humorada. Vaya, váyase hácia la puerta y déjese de buscar quintas esencias; me parece que sirves mas para erudito que para lo que trajiste entre manos. Con que hasta mas ver.

—Muchas gracias, dije yo, avanzando á tomar puesto en el lugar indicado, pues aunque estaba en donde estaba, pude convencerme de que allí, como aquí, el que anda mas listo escapa mejor que el que todo lo deja para luego. (c)

Hablando con los que, como yo, esperaban á que se abriese la susodicha puerta, tuve ocasion de enterarme de las formalidades con que se llevan á cabo estas funciones en el que ahora podemos llamar Parnaso, Empíreo ó Celeste jaula de los ruiseñores humanos.

Cuando muere un poeta, segun me informaron, se encarga uno de sus contemporáneos, de los que menos tiempo llevan de estar en el cielo, de exponer sus méritos á la consideracion del tribunal, que se compone de todos los poetas de su género, habidos en la tierra, que libremente quieren tomar parte en el juicio. Hay allí la ventaja de entenderse todos, sea cual sea el idioma en que se hable; por lo general, cada cual habla el que usó en la tierra y algunos suelen expresarse en mas de un idioma.

El encargado de exponer los méritos del candidato, lo presenta á la reunion, pronuncia un breve discurso, porque allí todos son buenos entendedores, y, en seguida, una especie de *Abogado del diablo*, toma á su cargo el inculpar al poeta, analizando sus obras y mostrando, si puede hacerlo, que no es digno de obtener el puesto que, en caso de merecerlo, se le otorga entre los demas.

Hay en el centro del salon una magnífica balanza, donde, á la señal del presidente, van los poetas derramando *un* puñado de polvos de oro, cuya magnitud depende del interés que el candidato inspira, y segun que lo arrojan en el plato de la derecha ó de la izquierda del presidente, así se prueba la intensidad y valor del juicio que el candidato ha merecido. Inclinado uno de los lados, sábese que el candidato puede pasar á ocupar su indestructible y singular asiento, no sin ser antes coronado con el laurel sacro; inclinado el otro, cúbreselo con un manto, para no ofender su rubor,

(a) Doloras de Campoamor (Dol. LIX).—Edicion Duran de 1866.

(b) Cantar 37 de los filosófico-morales.— Campoamor.—Edicion dicha.

(c) Aunque no tengo datos para afirmar que el propietario autor de este escrito sea el que ha publicado recientemente, en Barcelona, un «Mentor de la infancia», que dice estar redactado en verso, figúrome que el autor de lo que yo publico, encontrado por mí casualmente, debe ser algo pariente suyo, pues esta obra (el Mentor) es una obra...

que si rie hace llorar
y si llora hace reir;
de la que se debe huir
por si despues de ladrar
le da gana de embestir.

(Nota del taquígrafo.)

pues algo valen siempre los que tan solemnemente son juzgados, y queda desterrado, temporal ó eternamente de aquella esfera. Cuando hay empate se considera que falta algun mérito al enjuiciado y el presidente resuelve entonces la pena que segun su juicio debe imponérsele.

—¿Se sabe el nombre del que ha de presentar á Campoamor? pregunté á los que me daban estas noticias.

—¡Pues no se ha de saber? me contestaron, añadiendo: aquel que vosotros llamais el malogrado Monroy, jóven que hace cortos años fué admitido en nuestro seno, el que fué á su vez presentado por el no menos estimable Zea.

—Luego aquí tambien se sigue el órden de antigüedad, observé yo.

—Nó, sino el de semejanza; y aun éste tampoco con severidad extricta. Se deja aquí algo á la expontaneidad del individuo.

Monroy figuraba, allá abajo, en vuestra morada, entre los partidarios de la libertad á toda costa, y Campoamor ha figurado siempre entre los hombres del órden antes que todo; pues bien, Monroy se ha brindado á defenderlo, porque era, como Campoamor, sério en el fondo y ligero en la forma, y porque ha querido demostrar, una vez mas, que bajo el pabellon de las letras únense los hombres cordial é íntimamente, sin ser obstáculo para ello sus distintos modos de ver en otras cuestiones.

—Me place, no pude menos de exclamar; no sucede así en la tierra y menos aun entre literatos, pues aunque por delante se lisonjean y se aplauden, por detrás ninguno se tiene compasion. Mas yo creia que Ventura de la Vega era el obligado á desempeñar esa funcion.

—¡Oh! ¡Ventura de la Vega! Fué presentado y admitido al instante; eran mayores sus méritos que sus culpas; lo presentó Pastor Diaz, que aunque mejor novelista que lírico, lo poco que escribió fué muy bueno. Pero Vega, con todo su mérito, ha sido el Virgilio, mas no el Horacio de las letras españolas; y como Campoamor tiene un carácter original, que aquel, acaso, no podria apreciar justamente, se ha creido aceptable la proposicion de Monroy, que aunque no del todo humorista, no ha dejado de acreditar su originalidad y el propio fondo de su pensamiento; él fué quien dijo, entre otras cosas:

La desesperacion, amigo mio,
Es el solo valor de los cobardes.

Aquí se tiene en mas la inspiracion que el artificio.

—Pues, señor, entonces, Espronceda era el llamado...

—Los llamados somos nosotros, dijeron en coro los compañeros espectantes, porque á esto se abrian las puertas del tribunal.

¡Qué magnífico espectáculo! En un salon ovalado, de cuyas paredes se destacaban numerosos grupos y figuras en que las artes ofrecian á la vista manifestaciones sublimes de su esencia, veíase en el techo una cóncava y trasparente cubierta que daba paso á una luz templada y clara. Una balaustrada de simétricas columnas sostenia una galería superior, desde donde nosotros pudimos observar libremente; de las columnas á cierta parte del centro, descendian en gradacion los escaños de los vocales del juicio; en uno de los focos de la elipse, en cuyo centro brillaba la balanza antedicha, veíase la magestuosa figura del respetable Hesiodo, ejerciendo las funciones de presidente; á su diestra, equidistante de ambos focos, alzábase la tribuna del defensor y en frente la del fiscal; y en el foco opuesto á la presidencia distinguíase el poeta presentado. Cuando entramos, cada cual ocupaba su puesto.

Hesiodo vestia su histórico traje (segun allí me dijeron, pues yo no lo conocia) y bajo

la hermosa y dilatada frente
brillaba la ternura de sus ojos!

Monroy, vistiendo una toga de color verde esmeralda, como de fina seda,

con aire descarado
y hácia atrás retirándose el cabello,
miraba al diestro y al siniestro lado,
tornando el feo rostro en rostro bello.

El fiscal (se me olvidó preguntar su nombre) vestia un traje semejante al del Mefistófeles de Goëthe, solo que en vez de ser rojo, como lo pintan en la interpretacion de Gounod, parecióme algo gris, en analogía con la severidad de su semblante y con el carácter razonador que desplegó despues.

Campoamor usaba el severo uniforme de la Academia española y

la alta frente levantada,
risueño el labio fruncia;
y sereno repartia
el fuego de su mirada.

No quiero omitir un episodio. Al verle, dijo uno de los que estaban á mi lado:

—Ese que veis ahí, llamó, hace unos seis ó siete años, á las puertas de la Academia de la lengua con el aldabon de su discurso; pues bien, desde entonces está cuarteado el edificio.

A invitacion del presidente, Monroy habló de esta manera:

—Hermanos en el arte; cábeme la satisfaccion de presentaros al poeta fecundo, al elegante lírico, cantor de las excelencias de la vida del espíritu, que consagró su actividad incansable á llevar á las almas

la dulce miel de un sano pensamiento.

Él es quien dijo:

Bueno es que, aunque terrenales,
nuestras venturas amemos;
pero ¡ah!
Bienes de acá son mortales.
¡La dicha y el bien supremos
son de allá! (a)

Él, siempre con la vista fija en el cielo, aspiró á levantar los ánimos á la contemplacion de lo absoluto, que presintió si no acertó á determinarlo científicamente; (b) y por esto sus composiciones, que no son otra cosa que el lógico desarrollo de este pensamiento, afirman, una vez mas, los principios de que no hay dicha en la tierra, (c) que en ella,

(a) Dol. LXXVI.

(b) Véanse las críticas publicadas sobre *Lo absoluto*, por Mateos, Valera, Vidart, Bárcia, Sanchez Ruano y principalmente la de Giner de la Fuente y Rios Rosas, en la que, con tanta gracia como oportunidad, se califica esta obra de *Dolora-filosófica*.—(Nota del historiurano.)

(c) Dol. VII.

obrar por segundos motivos es obrar el mal (a), aunque es el bien, por ser bien, sueño de un sueño;

y el mal, solo por serlo, es inmortal (b),

que amor es sombra (c) y vivir dudar (d), que todo en la vida se pierde (e), que allí

si el alma delira bienes
acosan al cuerpo males.
Y amando el cuerpo á la tierra
y el alma adorando el cielo
siempre están, en su desvelo,
carne y espíritu en guerra (f).

De aquí sus presentimientos de

si en su ataud, por fortuna,
dará su primer vagido
ó, por fortuna, habrá sido
lecho de muerte su cuna (g),

su estoicismo,

piensa con ojos serenos
cómo y cuándo morirás;
pues siendo el morir lo mas
el cómo y cuando es lo menos (h),

su confianza en que

morir es resucitar (i),

su imaginar que es locura amar á los muertos, porque es, segun su inspiracion,

amar con ardor violento
memorias que el tiempo borra,
cenizas que lleva el viento (j)

y

muy loco es quien no ha oido,
porque escarnecerlo puedan,
que en este mundo fingido
solo pagan con olvido
á los que van los que quedan (k)

y su renegar, en fin, de las cosas terrenas (l).

Mas en medio de haber levantado tan alto, á favor de la belleza de la forma, el estandarte del espiritualismo exclusivo, no se cerró su sentimiento, de ningun modo intolerante, á la buena comunicacion con el mundo sensible; á la verdad, él no sentia renegar del amor, de la amistad ni de los placeres, por reconocer que fuesen en su esencia mala cosa ú objeto de importancia baladí, sino porque en sí llevan, como defecto propio, la triste condicion de ser perecederos (ll) y por eso el ¡ay! continuo de su alma está expresado cuando dice (m):

¡Qué breves las dichas son!

El espíritu de las Doloras (á que cuadra bien el nombre, porque todo es lágrimas en el valle de la terrena existencia) no puede menos de ser estimado por vosotros como altamente meritorio, en razon á que seríamos cantores de nonadas si no cantáramos la excelsitud del espíritu. La naturaleza tiene ya sus ruiseñores; nosotros volamos por los espacios ideales.

Y si las Doloras son tan profundas en su fondo, ¡qué deberé decir de lo levantado, de lo original, de la belleza de su forma!

Ellas son, á mi ver, como composiciones líricas, un género de obras que sintetiza las varias manifestaciones que hasta aquí se han distinguido, en el mismo, por lo objetivo de la fábula, lo subjetivo de la oda, la viveza y sencillez del madrigal, la naturalidad de la anacreóntica, el aticismo de la sátira, la malignidad del epigrama, lo franco del apólogo, lo armónico del soneto, lo sentencioso del proverbio y la solemnidad de la elegía; como expresion del sentimiento, encuentro que son, reflejo fiel del comun sentir de nuestra época, por su ligereza y su variedad, por su ternura, su tolerancia, su tendencia reflexiva, y porque, sobre todo esto, despiden un aroma de religiosidad que siempre las hará simpáticas á los corazones verdaderamente rectos; como forma de lenguaje y como estilo, por lo flexible, enérgico y eufónico de nuestra lengua, muestras dignas de imitacion en cuanto son castizas sus expresiones, propios y claros sus conceptos, vivas y concretas las vestiduras de sus imágenes; y como expresion patriótica, eco igualmente fiel de la solidaridad real que en nuestra nacionalidad se funda, por lo ingenioso de sus concepciones, la oportunidad de sus ocurrencias, lo independiente de su carácter y el sentido práctico de sus soluciones.

Si Cervantes estuviera presente (que no lo está por que ocupa su merecido puesto en otra esfera) yo estoy seguro de que pocos estrecharian la mano á Campoamor, á su entrada en este recinto, con la sincera efusion que el manco de Lepanto.

Por lo demás, celestes filomenas: háse acusado de excéptico, de propagador de la duda á mi defendido, y sin negar que sean ciertas y fundadas estas inculpaciones, debo apreciarlas en su justo valor, porque, acaso, lo que se considera que son lunares y manchas imborrables, no son sino la consecuencia necesaria de la fidelidad con que se identificó

(a) Dol. XV.
(b) Id. X.
(c) Id. XI.
(d) Id. XII.
(e) Id. XIV.
(f) Id. VI.
(g) Id. XX.
(h) Cantar 46 de los filosófico-morales.
(i) Dol. XXXI.
(j) Id. XXVII.
(k) Id. XXVII.

(l) Véanse las Doloras: «Humo las glorias de la vida son (II). No hay fuerza que oponer á la debilidad humana (IX). La existencia se resuelve en los sollozos de los recuerdos y de los presentimientos (IV). Vivir es olvidar (V). ¡Ay! del que nace ó muere! (XXIX). Amor es sombra; hermosura, vanidad; las flores, ceniza; la felicidad, viento; y la vida se resuelve en aire, sombras é ilusiones (XI). La existencia es inexcrutable: solo bordes de sombras ilumina—la esperanza es sombra de los aires y es del dolor la puerta—la que el gozo al pasar, nos deja abierta, etc., etc. (XVIII.)

(ll) En la Dolora XIII cabe afirmar que el autor, cantándose á sí mismo, se descubre por completo. Odiaba el matrimonio y se casa; era el amor para él una sombra mentida, y confiesa amar; (peor para él si no era cierto); el inconsecuente se somete al yugo verdadero; todavía llama su ex-gloria á su mocedad; pero aquí tambien se consuela pensando que en la vida todo es sueño, pensamiento ó comodin que así quita el frio cómo el calor.—(Notas del poeta desencielado).

(m) Dol. XVIII.

su corazon con el corazon de sus semejantes, y esto que pudiera considerarse como pernicioso ejemplo, visto con intolerancia (corruptela de suyo parcial por lo estrecha que es de pensamiento), no debe ser así considerado si se atiende á que la duda y el hacer dudar son para el órden del espíritu como para el hogar la vigilante señora que no se entrega al descanso hasta que están recogidos todos los suyos y cada cosa puesta en su sitio.

¿Cuál de vosotros, en mayor ó menor parte, no sintió una ansiedad permanente hácia la posesion del infinito? ¿Quién, en la vida sublunar, encontró satisfecha esa tan legítima aspiracion? ¿Y qué mucho que no encontrándola, hayais marcado la diferencia, el hondo abismo que separa lo ideal de lo real, cuyo carácter és, por decirlo así y en cierto sentido, el propio de los poetas mis compatricios, así en Calderon como en Lope, en Quevedo, en Jovellanos como en Argensola, en Lista como en Moratin y en Arolas como en Arriaza?

¡Cómo, pues, ha de tenerse por defecto en las obras de mi cliente lo que se tiene por mérito en Manzoni, en Byron y en Goëthe! Y mucho menos será lejítimo tal cargo si se atiende á que éste, como otros ecos, resuenan en su palabra, porque su generacion, con tenaz insistencia, lo llevó á sus oidos. Este cargo, por tanto, debe dejar de hacérsele y no volverlo á mencionar, porque aun siendo fundado, en sí mismo tiene su pena y seria peor el remedio que la enfermedad; de lo contrario ¿hemos de cortar las piernas al que tiene el defecto de cojear para impedirle que cojee? (a)

Basta, pues, que tengais presente, para fallar en justicia, que en Campoamor se refleja, con fidelidad y belleza admirables, todo el espíritu de su tiempo, con sus vacilaciones, su seguir toda direccion, su aspirar á lo absoluto, su fugaz pasar por el camino de la existencia creyendo cubrir el fondo de los abismos que lo cercan, solo apartando con las manos la impresion que su vista pudiera hacerle y que al oir á su generacion que le pregunta:

> ¿la dicha que el hombre anhela
> donde está? (b)

le ois decir:

> Id mas allá¡ (c)

Campoamor, pues,

> Debe ser admitido en nuestro seno
> porque ha obrado en la tierra como bueno.

> —Aun... aun... aunque no en dotes á mi opuesto igualo
> yo sostengo que ha obrado como malo!

El señor *Abogado del diablo* que empezó así su argumentacion, tenia la desgracia de no poder articular fácilmente la primera palabra de sus frases, si bien luego que vencia esta dificultad, continuaba expresándose sin detencion alguna. Contrastaba este defecto, mas que con nada, con la seriedad de su continente y violentábase lo posible por disimularlo, intercalando en sus detenciones un «es decir» ó un «esto es» que no se sabe cómo lo articulaba, siendo así que le faltaban medios de pronunciar la palabra elegida para comenzar sus oraciones.

Nosotros, con objeto de trasladar lo mas fielmente posible el verdadero tono de su discurso, disimularemos este defecto, trascribiéndolo sin repetir las sílabas; lo cual no obsta para que el lector se figure oirlo, al principio de cada párrafo y en la primera palabra, y no mas que en ella. Es igualmente de notar que aquel respetable auditorio lo escuchaba con un silencio tan marcado que parecia no apercibirse del defecto de la forma, por atender con toda energía á la mejor inteligencia del fondo de su discurso.

Pero, imitando su ejemplo, oigamos al contrincante:

—Señores, continuó, vengo á hablar á vuestra inteligencia, no á vuestro sentimiento; mi lenguaje, para que la forma corresponda al fondo, necesario es que carezca de los exteriores atavíos de la seduccion, que sea desapasionado, tranquilo y hasta, si es preciso, insensible; y solo así puede conseguirse que un fallo como el que espero que deis, lleve consigo la imparcialidad que lo autoriza y que aparezca tan fundado, equitativo y proporcional como debe aparecer para que se lo reconozca justo. Recurro á los medios de la inteligencia, porque no aspiro á fascinaros sino á convenceros. No extrañeis, pues, la frialdad de mi palabra; bien sabeis que con aparecer indiferente, despojada (cuanto quepa) del sentir que pudiera animarla, no por eso deja de agitarse en mi seno un corazon ardiente, sino que siendo en mí, por la gravedad del caso, mayor la obligacion de cumplir el deber que la libertad de expresar las afecciones, me inspiro del sentimiento de lo justo, acallo con su auxilio los naturales estímulos del caprichoso afecto, venzo mi corazon, lo oculto en mi seno y expongo, limpio de intolerancia y tal como lo entiendo, lo puro de la razon y lo lógico del juicio.

Dije que el poeta que juzgamos no ha cumplido bien su mision. ¿Quereis conocer la base en que me fundo para afirmar esto? Voy á exponerla y su relacion con el caso, dividiendo mi razonamiento, como sigue:

1.° Razon de mi afirmacion.
2.° Su demostracion.
Y 3.° Solucion.

Entremos en la cuestion primera. Se trata de calificar la conducta de un poeta que ha dado una determinada direccion al eco de sus cantos, que ha impreso un movimiento á su energía, lo cual influye en que se incline y marche el sentimiento de los que en él se inspiren hácia el fin á que él los guia; y concedo que entiende que sus ideas son luminares salutíferos y seguros puertos de salvacion. Mas esto, para ser cumplido como se debe, exije por condicion necesaria que el poeta perciba con claridad dónde está la estrella polar cuyas excelencias se consagra á hacer sensibles; que esté seguro y convencido de que tal estrella lo es de salud, de bien y de amor; y que con fé inquebrantable sea su canto para los pueblos como los rayos de luz que del sol descienden á la tierra, que llevan en su brillo la claridad, en su ardor el abrigo y en su vigor intenso la mas amante fecundacion.

El poeta que desconozca ó no presienta lo esencial que le es la conscia posesion de estas condiciones, percibirá alguna vez la verdad (y maravilla será que así suceda); mas se expone, con gran probabilidad de errar, á tener que desandar lo andado, y con él los suyos, ó á producir frutos inmaturos y nocivos. Y aun dado el favorable caso, siempre podrá decirse de él

---

(a) Casi sin querer miraba á Byron, cuando decia esto.
(b) Dol. VII.
(c) Id. XXXV.

> Vivit, et est vitæ nescius ipsæ suæ (a).

causa por la que siempre estará imposibilitado de poder desplegar sus divinas dotes á la altura que corresponde á su mision, y sin la trascendencia que al desplegarlas le es dado obtener.

Ahora os puedo decir que el poeta no ha cumplido como bueno, porque, segun yo veo, no posee plena conciencia de sus deberes como tal, y lo acuso de esto porque reconozco en su inteligencia y en su varonil energía, condiciones y fuerzas para que si hubiera querido formarla la hubiera formado, y entonces se hubiera anticipado á su siglo, no que ahora su siglo es quien le ha impuesto el yugo de sus propias limitaciones; entonces hubieran estado á un mismo nivel su talento y sus obras, su lira y sus cantos, no que hoy se admiran sus dotes y se rechazan, por los que saben apreciarlas, sus ideas, los ruinosos edificios que sus versos apuntalan; y solo entonces no habria tenido que exclamar:

> Sacadme ya, Dios clemente,
> de un abismo tan horrendo,
> ó eternamente muriendo
> ó viviendo eternamente (b).

Pero hasta aquí no he dicho mas sino que mi acusacion se funda en la creencia de que mi acusado no desplegó sus facultades en apoyo de una idea verdaderamente salvadora, lo que á su vez exige explicacion. Estoy, pues, obligado á entrar en la segunda parte de mi razonamiento.

Tengo que hacer una declaracion. No entiendo yo que sea mal hecho señalar al cielo desde la tierra, como el inmediato destino de la criatura meritoria; debe mirarse á él desde la tierra; mas ¿con qué objeto?—Solo con el de afirmar, como él afirma,

> «Adios, Juana, que estasiado
> del supremo bien que anhelo
> voy en pos.
> ¿Quién será el desventurado
> que solo mirando al cielo
> no halle á Dios?» (c)
>
> Pues yo contesto diciendo
> que, pues, Dios en todo se halla,
> prudente en la tierra siendo,
> sin escalar esta valla
> se lo debe hallar, viviendo.

Y bien comprendeis que es una pereza indisculpable la que deja siempre para luego el reconocimiento del bien y la verdad, creyendo que basta con aplazar estas cuestiones para que quede satisfecha la conciencia; como si á Dios pudiera ser grato, ni siquiera pensarlo, que el hombre, dotado de razon como de sentimiento, mientras existe, solo atienda al cultivo de este, y diga de aquella y del saber:

> si el erial de la razon
> de flores la ciencia adorna
> la razon, en cambio, torna
> en erial el corazon (d).

Yo no debo contestar á esto; ya ha contestado por mí uno de sus mas débiles discípulos, diciendo:

> —¿Qué es la vida?—Vano juego.
> —¿Y la muerte?—¡Realidad!...
> —Pues de la verdad reniego...
> Si es que es esa la verdad!

Y contestar no debo, porque bien sabeis

> que es valle, su vecindad,
> de lágrimas y dolor;
> mas de lágrimas de amor,
> y de bien, y de verdad!

Y porque él está delante y creo que apreciará como no dicho para él lo que voy á decir (que no hago alusion antes afirmo verdad), digo que

> para gozar, á fé mia,
> no se há menester valor;
> mas ceder ante el dolor,
> es signo de cobardía.

Dispensadme, señores, esta digresion, y entraré á tratar la segunda parte de mi discurso.

Es á saber: que el poeta sometido á juicio, aunque ha sostenido la doctrina de la verdad absoluta, de la verdad única y completa, en una palabra, de la verdad sin condiciones, en alguna de sus obras (que ahora notaré) ha trabajado con mayor insistencia en favor del error, y por consiguiente de lo falso en la mayoría de ellas. Esto es lo que debo demostrar; mas entiéndase bien que la verdad queda viciada de error, cuando aun conservando su esencia, se la parcializa (valga ó no la palabra, á bien que yo no soy académico), pues en su naturaleza no cabe limitacion si ha de ser vista con la plenitud que corresponde.

Campoamor ha afirmado que el bien está próximo al corazon del hombre (e), que todos ellos son esencialmente iguales (f), que el amor es el lazo de union de los séres, lo que simboliza en un beso dado en Canton y repercutido en Cádiz (g), que la virtud y la inteligencia son eternas (h), que la aspiracion á lo infinito no se agota en el corazon humano (i), y de aquí fácilmente se induce á la conviccion de que el alma es inmortal, que la verdadera sabiduría consiste en armonizar la razon y la conciencia (j), que la verdadera virtud mas está en Diógenes, que desprecia las riquezas, que en Alejandro que se expone por conquistarlas (k), y (para no abusar de vuestra tolerancia) que

> del infierno en lo profundo
> no vió tan atroz sentencia,
> como es la de ir por el mundo
> cargado con la conciencia. (l)

Mas esto debió afirmarlo antes de cumplir los cuarenta años, porque dice que al cumplirlos se miró interiormente, y tal se vió que se rasgó el corazon,

---

(a) Ovidio.
(b) Dol. XX.
(c) Id. LXXVI.
(d) Pág. 356 de las Dol.
(e) Dol. XXXIII.
(f) Id. XXXVII.
(g) Id. XXXIX.
(h) Id. XL.
(i) Id. XLI y XLII.
(j) Id. LXX.
(k) Id. XLVII.
(l) Id. LX.

> porque en perdiendo el mortal
> la fé, juventud y amor,
> ¡se mira al espejo, y mal!
> ¡se vé en el alma, y peor!

¡Ah! y cuántas muestras ha dado de que su fé es débil, y su pensamiento vacilante, y su voluntad ligera! (a)

¡Cómo, si no, hubiera vuelto á protejer con su nombre esas bellas, pero maléficas serpientes que van entre las hojas de ese libro que he tenido á la vista, que tratan de infiltrar el veneno de que se crea que no hay mas verdad que la verdad de que seremos polvo (b), que el hombre mas grande no tiene valor para despreciar una burla (c), que el sacristan de uua aldea tiene mayor saber de las leyes de la historia que el mismo Vico (d), que es imposible al espíritu humano reconocer la verdad absoluta (e), dándose por vencido de este modo:

> Recibe Dios de bondad,
> mi postrera confesion;
> es la fé mi autoridad,
> es el mal mi corazon:
> ¡no es mi verdad la verdad!
> ¡no es mi razon la razon! (f)

que la virtud, si no es cuestion de temparamento, solo hay que buscarla en la altura, que cada cual

> creyendo lo que creia,
> por donde vino se fué (g),

que todo es uno y lo mismo (h) y

> para el mundo que sin fé,
> presume mucho y vé poco
> es necio el que menos vé
> y el que vé mas es un loco (i);

y, por último, que la vida es cosa detestable (j), y el tiempo pura suma de momentos, y la muerte el verdadero estado que hay que desear, y el amor engaño y fuego fátuo, aunque

> amarga á nuestra vida
> y sin él la vida es nada.

y la voluntad, facultad de lo arbitrario, ó no es libre, y la humanidad víctima del mal y la moralidad cabe resolverla en utilitarismo, porque

> se ama infinitamente
> amando infinitas cosas (k)

¡Qué mas! que la razon no está en nadie, y por eso la opinion es versátil. (l)

Os pregunto yo ahora: ¿creeis que ese autor es superior á su tiempo?—Y si no lo es, ¿creeis que ha cumplido buenamente su mision?—Su vasta inteligencia, su rica fantasía y su sonoro acento, ¿pudieron serle dados para que los emplease en ensalzar esos principios?—Lejos de dominar á su generacion con sus cantos ¿no ha sido él arrastrado por las pendientes de su generacion?—¿Influyó en su adelanto ó en su estancamiento?—¿No se ha condenado á sí mismo al afirmar que no debe obrarse por motivos segundos?—¿No se le debiera argüir con sus mismas palabras, preguntándole:

> ¿Cuál génio en tan triste dia
> á escuchar su frenesí
> mas ciego que él te impelia?
> —La compasion, él diria.
> —Y ¿quién la tendrá de tí?

Queda demostrado lo que pretendia demostrar.

¿Cuál debe ser la sentencia?—Os lo diré en breves palabras. Débesele desterrar del cielo, esta es mi opinion, obligándolo á reaparecer en la tierra y dnádole lugar para que de su propia voluntad se corrija, si no la correccion careceria de merecimiento.

¿Debo, ya, esforzarme para inclinar vuestro ánimo á que acepteis lo que creo justo?—De ningun modo; lo único que haré es referiros lo que sigue:

«Erase un moralista que para tener presente los principios á que consagraba culto y para que pudieran servirle de regla de conducta, habia hecho grabar, en las tapas interiores de su reloj, una série de máximas análogas á las siguientes: «Sé virtuoso y serás feliz; obra el bien y no padecerás remordimientos; mira en cada hombre un hermano y asi

---

(a) *Nota analítica.*—Dol. I. Una vieja estóica aconseja á una niña sentimental la doctrina del egoismo.—Dol. II. Un supuesto Tenorio quema las cartas de sus ex-amadas y deduce de la fugacidad de sus impresiones que el amor es mentira.—Dol VII. No hay dicha en la tierra, porque el niño llora, el jóven se desilusiona, y el viejo desea la paz y teme la muerte.—Dol. XIV. Todo en la vida se pierde... porque lo transitorio es transitorio.—Dol. XVI. De que se junten la cuna y el sepulcro deduce el autor que la vida es corta. Esto no es exacto. La vida es semejante á un círculo en que los extremos se confunden, y lo corto ó largo de él es cosa muy relativa.—Dol. XVII. Qué ¿la virtud en su esencia, es opinion la mitad, y otra mitad apariencia? Humorada.—Dol. XIX *Si al que muere lo entierran*, ¿no ama el autor á Sócrates? Pues si este amor no es mentira, ¿cómo lo es el amor?—Dol. XXX. Son, para su tormento, un nuevo torcedor del sentimiento, de los triunfos de amor las muertas glorias.... cabalmente porque la conciencia no prescribe como el placer, aunque es remisible la culpa por el arrepentimiento.—Dol. XXXII. Todos son unos. No hay peores ni mejores; no diria otra cosa Protágoras. ¿Cómo es, sin embargo, que la linterna del autor cree ser distinta de la de Diógenes?—Dol. XXXIV. ¿Es el placer ó el abuso del placer lo que causa hastío? Ademas: ¿sólo los placeres morales son placeres?—Dol. XLVIII. Muéstrase la dualidad interior de la naturaleza humana:

> cuando el cuerpo puede poco
> todavía quiere el alma.

(Notas del expositor).

(b) Dol. LXVIII.
(c) Id. LXIX.
(d) Id. LXXIII.
(e) Id. LI.
(f) Id. LI.
(g) Id. LII.
(h) Id. LV.
(i) Id. LVI.
(j) Id. XXXII.
(k) Id. XXXVIII.
(l) Supone el autor en su bellísima Dolora XXXVI, que al ver pasar el féretro de una niña van expresando los transeuntes su juicio sobre el hecho, con variedad inconciliable; como queriendo mostrar, por lo objetivo del ejemplo, que lo absoluto de la verdad no puede ser reconocido por el ser limitado que habita en la tierra.—Resume sus pensamientos en la última siguiente redondilla, que me permito variar por criticarla, así:

> —Duerme en paz: dicen los buenos.
> —Adios: dicen los demas.
> —*Yo: ni uno mas ni uno menos.*
> —El poeta: un ángel mas.

(Nota del poeta sentenciado á en-tierro).

conseguirás que para tí lo sean; sé generoso y lo serán contigo, etc., etc.» Pues, cierto dia, como este señor dispensara su confianza á un crítico, algo curioso, que vió abierto el reloj sobre un velador de su casa y se enterara del contenido de aquellos apotegmas, faltóle tiempo para argüirle, diciendo:—Señor mio: esto será muy bueno; pero tiene un sabor utilitario tan marcado, que, á mi juicio, le quita toda su virtud.—A lo que contestó el moralista:—Ello será utilitario, pero es moral.—¡Si le basta á Vd. eso, rearguyó el crítico, bien!»

¡Pues, bien! diré yo á mi vez, si afirmais con vuestro voto que los poetas se inspiren de la idea muerta del pasado, lejos de dar soluc ion en sus cantos á los problemas que entraña el porvenir, en cuyo empleo se los califica por un gran filósofo de profetas de raza divina; y si sancionais que destinen sus fuerzas á restaurar los ídolos caidos, en vez de consagrarse al desarrollo de lo propio de su genio, la creadora edificacion de las nuevas civilizaciones, ó, lo que es lo mismo, si influís para que sigan creyendo los pueblos y los hombres que la estrella que ha de guiarles está fija sobre el paraiso perdido y no conduce á la celestial Jerusalen, yo repetiré con el propio fundamento. ¡Bien!... ¡Bien!... ¡Bien!...

Terminado lo trascrito, se levantó el presidente, y con toda franqueza, cogió dos puñados de polvo de oro, mayor el de la mano derecha que el de la izquierda, y los derramó, dando la espalda á su asiento, en los cóncavos receptáculos de la balanza, lo cual era señal de que se debía proceder á la votacion. Oyóse un rumor general causado por los vocales del juicio al levantarse de su asiento, y comenzaron á hablar entre sí. Los que componiamos el auditorio público nos aprovechamos de las circunstancias; unos hacian comentarios, otros pronosticaban el resultado que debia obtenerse, ya en favor, ya en contra del candidato, y yo quise no perder la ocasion de saber el nombre de los que veia acercarse á emitir el voto.

—¿Quiénes son aquellos que votan ahora? pregunté al primero que estaba á mi lado derecho.

—Esos son los líricos griegos. Vea Vd., aquel es Anacreonte y el que le sigue Mimnermo, el otro Simónides, el de su derecha Pindaro y el que ahora echa los polvos Alceo de Mitilene.

—¿Y los que van detrás?

—Esopo, Theognis, Calino, Tirteo, Solon, aquel que con sus elegías animó á los atenienses á la reconquista de Salamina.

—¿Y los otros?

—Focílides, Kistias, Antimaco, Hermesianax, Alkman, Stesichoro.

—¿Y aquellos que se inclinan al otro lado?

—El alejandrino Teócrito.. pues calla, que ya van los romanos, Virgilio, Horacio, Ovidio, Propercio, Tibulo, Fedro, Lucrecio, Persio, Juvenal, Luciano...

—¿Y esos otros que los sustituyen?

—Los bardos de la Edad media.

—¿Sabe V. sus nombres?

—¿Quién vá á enumerarlos?

—¿Y los otros?

—Los poetas árabes. Pero hágame V. el favor de no preguntarme mas, porque me distraigo, y deseo ver en qué platillo votan.

Viendo que este señor se negaba á satisfacer mi justa curiosidad, dije al que ocupaba el sitio de mi izquierda:

—¡Lástima grande es para mí el no conocer á esos señores; deseo tanto saber quiénes son!

—Yo se lo diré á Vd.

—Los árabes y los bardos, ante todo.

—Aquellos son Abu Theman y Abu Horaira, me fué diciendo él nuevo interlocutor, y continuó: aquellos otros, Weldeke, Lamberto, Conrado, Ulrico de Zazichoven, Wolfram de Eschemback, Alfonso II y Pedro III de Aragon, Federico de Sicilia, Foulques de Turonet, Faydit, Bertran de Born, y.... basta ya, que me canso.

—Yo le diré el nombre de todos, repuso otro señor que estaba detrás de mí, como en segunda fila; perded cuidado que no le quedarán ganas de volver á curiosear por el estilo. Y en seguida empezó á gritar: ahora votan Guido Cavalcanti y Godofre Chausert, y Ulrico Hutten, y Hugo de Monfort, y....

Viendo la mala intencion del que me enteraba (que deberia ser temporero como yo), traté de evadirme de su lado; pero comprendiendo mi situacion los que me rodeaban, que tambien mostraban tener gana de broma, me cerraron la salida voceando:

—Mira á Hafir de Schiras, el persa....

Y forcejeando yo por librarme de ellos, logré escapar de su lado, no sin que corrieran tras de mí repitiendo:

—Ahora puedes ver cómo votan Osian el sajon, y Muscatblut y el rufian autor de *Till el pícaro*. Ahora toca á los franceses Marot, Ronsard, Malesherves, Benserade, Boileau, Beranger.... Ya entran los italianos Petrarca, Hugo Fóscolo, Pellico.... Allá van los portugueses Ribeiro, Saa Miranda, Ferreira, Lobo y Cortereal.... Los siguen los ingleses Burn, James Hogg, Thompson, Young, Cowper, Glover, Gray, Moore, Dryden.... Y mira, mira á los alemanes Rosenplaut, Hans Folz, Han Sachs, Burcardo Waldis, Rollen Agen.....

Hasta que adelantando bien el paso, pude ocultarme entre otro grupo mas pacífico, corrido y avergonzado de recordar lo que se habian reido de mí. Ya en mi nuevo puesto, observé que habia un silencio en lo oficial de la asamblea, que me llamó la atencion.

—Pocos faltan, dijo uno.

Yo no me atreví á preguntar nada.

—Hasta ahora resulta empatado, observó otro.

—Sí; pero todavía no han votado los poetas españoles replicó el primero, y ellos decidirán la balanza.

—Si no se abstienen, como suelen hacerlo.

Era de ver el interés que excitaba la proximidad del triunfo, de la derrota ó del empate. Notábase en los semblantes una ansiedad creciente, aligeraban el paso los mas retraidos, arrojaban sus puñados con viveza los que faltaban, y los ojos de todos, y su gesto, y su movilidad, aun en los que se hallaban sentados, era manifiesta. Crecia la animacion de un lado y decaia del otro, segun que los platillos bajaban ó se elevaban, luchando y venciéndose entre sí, en oscilacion constante, segun la fuerza que los oprimia.

Se me hubiera representado aquel espectáculo, como siendo una inmensa partida de jugadores de ruleta, por la agitacion contenida que le daba tono, si no estuviera, en aquel momento, tan lejos de la tierra. Ahora se me representa Campoamor, por lo sereno que estaba, como siendo el juez de aquel litigio, y que todos los demás eran los enjuiciados.

—Los españoles se abstienen.

— Sin saber cómo se me escapó un ¿por qué?

—Por que la votacion concluye. ¿No ve Vd. que van á votar el fiscal y Monroy? Pues esa es la señal.

¡Qué momento aquel! Ambos, en muestra de su imparcialidad, se dirigieron á votar en el sentido contrario al en que habian hablado. La balanza estaba girando, fué parándose y quedó inmóvil. Mediaron algunos segundos, en que no comprendia yo qué era lo que se esperaba; sin duda era, que pudiera manifestarse decididamente la mayor pesantez, y, por último, el Presidente exclamó:

—Empate.

El auditorio oyó con grandísimo respeto la proclamacion del resultado de la votacion y empezó á oir la condena que el presidente imponia al enjuiciado, segun se estableció al principio.

—Oye, mortal: le dijo, gravemente,
á Campoamor, que altivo lo miraba:
por este tan solemne veredicto
ciérrantese las puertas de los cielos
hasta que tú, cargado de riquezas
de mas valía á sus espacios tornes.
Vé á la tierra y merece. Mas no olvides
cuál es la ley que el hijo de Saturno
para su bien ha dado á los mortales;
las fieras unas á otras se devoran;
no se hizo la justicia para ellas;
pero el hombre nació para ser justo,
para vencer, en paz y con trabajo,
cuantas limitaciones se le oponen.
Ese cetro que brilla en tu palabra.
la magestad que muéstrase en tu acento,
la corona real de tus ideas,
¿no te obligan, mas que á otro, á consagrarte
á ser fuente de amor y de ventura?
Por que eres poderoso, en tu influencia,
¿piensas huir la mirada de los dioses?
¡Tén presente que culpas de uno solo
suelen pagar, por sí, pueblos enteros!
Y solo es galardon del hombre justo
no ver hambres, ni pestes ni sequías;
y en cambio, prodigándole sus dónes
la tierra, florecientes sus ciudades
llega á ver, y abundantes sus festines.....

A este punto llegaba, cuando... ¡no sé qué sucedió despues!

Y si, lector, dijeres ser comento,
cual lo he visto (ó soñado) así lo cuento.

Por copia:—EL TAQUÍGRAFO.

¡MUCHAS GRACIAS!

El hombre, entre las mujeres, suele ser alternativamente:

El juguete de una coqueta.

La víctima de una celosa.

El amante de una niña.

El pasatiempo de una mujer frívola.

El instrumento de una intrigante.

El amigo de una mujer sensible.

Sea cual sea la correspondencia de ellas, el hombre ha de quemar incienso en el altar de las mujeres.

Si con frecuencia el amor no es mas que una mentira entre dos paréntesis, la galantería tiene que suplir su falta.

¿Y qué es la galantería?

⁂

La galantería es un favor muy pequeño que se agradece mucho.

Es la sinceridad vendida por trece letras.

Es la *Correspondencia* fulminando elogios.

Es una mentira con M grande

Es el viaje de una bola de jabon por el aire.

Es una pieza sin argumento.

Es un guante que se deja caer á tiempo.

Es una hipocresía que vale casi tanto como la virtud.

Es un retrato que tiene mas parecido que el original

¿Quereis aun mas detalles?

Es cojer el pié con esperanza de cojer la mano.

Es una broma que puede ser de veras.

Es la franca amistad de dos viajeros.

Es pasar la mano por el papel antes de escribir.

Es un golpe fingido para echarse á fondo.

Es un cocodrilo que parece un tronco de árbol.

Es una mujer de quien se sospecha tenga corazon.

Es con frecuencia la sinfonía de una ópera séria.

Es algunas veces la caballería andante del amor.

Y es casi siempre el *papá* y *mamá* del amor; es decir, las primeras palabras que balbucea cuando niño.

⁂

La forma del pensamiento es la idea.

La forma de la galantería es la lisonja.

Poco antes de vestirse de largo, oye la jóven de paso una voz indiscreta que la llama «hermosa.»

La niña se ruboriza.

Quisiera decir con todo su corazon:

¡Muchas gracias!

Pero mamá viene detrás y mira con siete ojos.

Poco antes de abandonar la vida, oye una vieja la mayor adulacion, que dice:

—«Señora, no es Vd. tan vieja....»

La vieja se vuelve loca.

Quisiera decir con todo su corazon:

«¡Muchas gracias!»

Pero el ridículo ahoga la gratitud de su alma.

Hé aquí dos extremos que se tocan.

¿Y es acaso un delito agradecer?

Es que queremos mirarlo todo por lo sério y no queremos confesar nuestra flaqueza.

En cambio, el *ora pro nobis* de toda conversacion no es otro que

«¡Muchas gracias!»

Es lo primero que aprende á decir el niño, cuando el muchacho de la confitería le dá una almendra.

Es lo que decimos en tono de burla, cuando se nos quiere perjudicar.

Y al decirnos elogios que merecemos, y al hacer justicia á nuestros séres queridos, y al tener que aceptar muchas veces favores que no lo son, tenemos que repetir maquinalmente:

¡«Muchas gracias!»

⁂

Decidle á una jóven —«Es V. muy guapa.»

Dirá ella en seguida:—«Muchas gracias.»

Pero decidle:—Yo la amo á V. con la sinceridad de mi corazon.»

¿Qué habeis dicho? ¿No acepta?

La burla mas sangrienta será el castigo de tan buena fé.

Y bien, ¿no es mas halago el amar que una breve galantería?

Pues ahí verá V.!

O las mujeres no agradecen, ó el amor no es digno de agradecimiento.

El amor es un sacrificio; pero no todos los sacrificios se agradecen.

Yo regalo á un amigo un buen cajon de cigarros. Pero mi amigo no fuma: y en vez de agradecerme el buen deseo, enfádale mi torpeza.

Lo mismo es el amor en este caso.

¿Por qué le ofreceis amor, si ella no fuma, es decir, si no le hace falta que la ameis?

⁂

Ahora bien, ¿debe agradecerse el amor?

Por una parte, el amor no es un acto voluntario.

Por otra, hay quien ha dicho «que si se juzga el amor por sus efectos, parece mas bien ódio que amistad.» (1)

Yo no entiendo de eso, pero no veo muy descaminado al amigo.

Si abrimos por cualquiera página el libro del amor, leeremos siempre *amor vencido, invencible, vencedor, corazones indomables, conquista de corazones, corazones subyugados*; en una palabra, todo el vocabulario de la guerra.

Luego ¿qué es el amor, que parece un reto, una lucha, un pugilato?

¿No es discutible su beneficio?

Así, no podriamos llamar *ingrata* á la jóven desdeñosa.

La rosa no es ingrata porque hieran sus espinas.

¿Diremos que es ingrato el que defiende su vida?

⁂

No hay nada mas bello que la gratitud.

Y, sin embargo, no hay nada tan escaso.

El primer uso que hace el niño del primer diente es clavarlo en el seno de la nodriza.

¿Quereis ver la gratitud?

Prestadle dinero á un amigo.

Pero no; esa prueba es muy cara.

¿Quereis ver casi de balde la gratitud?

Vamos á los toros.

Allí goza el pueblo viendo caer mal herido al pobre animal que le ayudó á vivir.

Ni un solo resto nos acompaña de aquella conmiseracion simpática de la naturaleza.

Es decir, allí nos deleita la sangre de un pobre animal que se entregó á la primera criatura del universo, sin duda creyéndola tambien la mas digna y generosa.

¿Quereis ver la gratitud?

Veamos azotar al negro, á esa abeja humana de quien recogemos la miel.

¿Quereis ver mas de cerca la gratitud?

Oigamos publicar al necio los favores de su amada.

¿Quereis todavía la gratitud?

Agucemos nuestro ingenio, haciendo la corte á una belleza.

Hagamos que piense en el amor y se enternezca su alma.

¿En qué quedamos?

En que esa mujer nos abandona.

¿Cuándo?

El mejor dia.

¿Por quién nos abandona?

Por otro hombre que la hace sentir todo aquello que le pintamos con tan risueños colores.

⁂

La gratitud es muy rara; por eso es virtuosa.

En cambio se parodia con decir «¡muchas gracias, muchas gracias!» que son la hojarasca de la gratitud.

El aborrecimiento es mas eficaz.

Una mujer puede ser de bellísimo corazon.

Decidle «*fea.*» Su ódio será eterno.

Si hacemos *cargo* y *data* de gratitudes é ingratitudes, poco estímulo nos daria el *balance* para hacer el bien.

Sin embargo, la ingratitud es un caso previsto.

Y lo ha previsto Dios.

Dios quiere que se obre bien á prueba de ingratitudes; y ha puesto en el corazon humano el deleite de las buenas obras y el angustioso remordimiento de la culpa.

De aquí se deduce un corolario:

La gratitud es el *pago* de un beneficio.

Este pago se hace con análogos favores, ó simple y puramente con la simpatía profunda que inspira.

¿Y qué un es ingrato?

Uno que no paga.

¿Pero hemos hecho el bien por interés del pago?

Nó. Luego no podremos quejarnos racionalmente de la ingratitud.

⁂

El último favor que recibimos de la Providencia es la muerte.

Este favor es tan grande, que solo puede pagarse con la vida.

En cambio, la ciencia tiene que decir á los muertos:

«¡Muchas gracias!»

Porque si nadie hubiera muerto, no supiéramos el porvenir.

Por eso los muertos abren los ojos.

Es decir, abren los ojos á los vivos: y nos enseñan la verdad con descaro amargo.

A pesar de todo, hay algunos hombres que agradecen el haber nacido, esto es, la vida.

¿Y cuánto vale la vida?

Un individuo se ahogaba y dió *dos reales* al que se arrojó á salvarlo.

La vida de ese hombre valia *diez y siete cuartos*.

⁂

Todo lo que se hablára de la gratitud podia reasumirse diciendo:

«Si todo lo merecemos, nada nos favorece.»

Si nada merecemos, todos son favores.

---

(1) La Rochefaucauld.

De lo primero, naceria la ingratitud por sistema.

De lo segundo, adelantaríamos mucho en el hallazgo de la felicidad.

En efecto; al caer una teja en nuestra cabeza, pudiéramos agradecer que no hubiesen sido tres ó cuatro.

Así, con la cabeza llena de sangre, estaríamos agradeciendo á Dios todavía sus infinitos favores.

De cualquier modo que sea, la gratitud es fuente de bienaventuranza universal.

¡Y yo, por mi parte, al que ha tenido la paciencia de leer hasta aquí, le digo profundamente:

¡Muchas gracias!

MANUEL M. FERNANDEZ.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Por real decreto expedido por el ministerio de Ultramar se autoriza al gobernador superior civil de la isla de Cuba para otorgar á la empresa unida de los ferro-cariles de Cárdenas y Júcaro, y en su representacion al señor marqués de Villalba, presidente, y á D. Felipe Lima y Renté, secretario, la concesion del ramal comprendido entre el paradero de Sabanilla de la Palma y el Itabo, cuya longitud es de 14 kilómetros 780 metros, luego que acredite tener fondos suficientes hasta lo que marcan las disposiciones vigentes para llevar á cabo todas las obras de las líneas que hoy forman su red.

Esta concesion será á perpetuidad y sin subvencion alguna del Estado ni de los pueblos.

Se declara de utilidad pública el camino y se autoriza á la empresa concesionaria para que, prévia indemnizacion en la forma prescrita por la legislacion sobre enagenacion forzosa, pueda adquirir los terrenos de propiedad particular que sean indispensablamente necesarios.

Esta concesion se otorga con arreglo al proyecto aprobado por real órden de 6 de Junio y con sujecion á la relacion del material libre de derechos y al pliego de condiciones que inserta la *Gaceta*, debiendo regir para este ramal la tarifa de precios máximos de peaje y trasporte aprobada para el ferro-carril de la Macagua á la Esperanza.

Asimismo se sujetará á lo que dispone el decreto de 10 de Diciembre de 1858 sobre construccion y explotacion de ferro-carriles en la isla de Cuba, á la instruccion para el cumplimiento del espresado decreto, al pliego de condiciones generales aprobadas por real órden de igual fecha, y á las demás reglas dictadas para esta clase de servicios.

En todas las obras de fábrica deberán reemplazarse las vigas de madera por vigas de hierro.

Se recomendará á la empresa el empleo de carriles que pesen por metro lineal 35 kilógramos en lugar de los 31 con que los propone.

El proyecto de estaciones de segunda clase se modificará de modo que en la parte de via cubierta el carril quede separado del muro un metro 50 centímetros, á fin de construir un andén para viajeros que tengan por lo menos 0'm70.

Se exigirá á la empresa presente el proyecto de las casas de guarda y que proponga el número de las que han de ejecutarse, sobre lo cual resolverá el gobernador superior civil, prévios los trámites ordinarios.

Asimismo deberá presentar los proyectos de pasos á nivel, barreras, cerramientos y señales, resolviendo tambien dicha autoridad.

Por real órden de 6 de Junio, y en vista de expediente instruido en la isla de Cuba para la aprobacion del proyecto de tarifa máxima del ferro carril de Trinidad, se han dictado para este caso y los análogos las disposiciones siguientes:

Que puede reducirse la tarifa de algunas de las mercancías que se agrupan en una sola clase, sin que esto obligue á reducir la de las demás que se comprenden en la misma clase.

Que se prescinda en lo sucesivo de oir á la seccion de agricultura sobre esta clase de expedientes.

Que tanto para asuntos de esta índole como para cuantos tengan relacion con el servicio de ferro-carriles, se entenderán las Compañías directamente con el inspector de ellos ó con el ingeniero jefe del distrito encargado de inspeccionarlas.

Que la subdivision de la tarifa en peaje y trasporte debe calcularse determinando la primera en vista del costo total del camino, incluyendo el material móvil; y la segunda, ó sea la de trasporte, teniendo á la vista el gasto total de conservacion, reparacion y explotacion.

Los periódicos de Méjico confirman la noticia de que el emperador Maximiliano de Méjico se ha embarcado para Europa.

La Misa, Salve y Motetes que han de cantarse en una de las iglesias de la Habana el dia de Nuestra Señora del Cármen, han sido compuestos por el acreditado maestro D. José María Gonzalez, Profesor de las Escuelas Pias de San Fernando de esta córte.

Nos han asegurado que dichas obras son muy buenas y quizá de las mejores que se hayan oido en aquella isla.

UN EX-VOTO.

I.

¡Dejadme recordar una vez más el tranquilo suelo que tanto ha contribuido á que olvide las amarguras de mi vida! ¡Dejad que mi imaginacion vuele errante por sus pintorescos valles; dejadla reposar sobre la blanca arena de sus playas; dejadla remontarse hasta la cima de sus montañas gigantes, y abstraerse en la contemplacion de esos dos infinitos que se llaman mar y cielo! ¡Dejadme, dejadme admirar ese hermoso y bendito país!

En él subsiste inquebrantable la fé religiosa, sencilla y tierna, que aleja del alma la menor sombra de duda.

En él todo se hace por Dios y para Dios. La santa caridad prodiga á manos llenas sus inagotables tesoros, y el honrado aldeano vascongado vela solícito el lecho donde reposa el viajero.

La fraternidad y la igualdad tienen allí un sólio magnífico, y la libertad, esa libertad bien entendida, que no escluye el respeto debido por el inferior al superior, permitiendo á cada cual girar anchamente en su esfera respectiva, ha obrado el milagro de que todos se amen, se protejan y se respeten.

¡¡Dichoso país *cántabro*, que con tus buenas leyes has sabido mantener la pureza de tus antiguas tradiciones!!

. . . .

II.

Era una hermosa tarde de abril, é iba yo trepando la áspera senda de la montaña que me conducia desde Deva á adorar á la celeste patrona de Guipúzcoa, Nuestra Señora de Iziar, y cubierto de sudor toqué la empinada cima. Allí el viento marino refrescó mi imaginacion, llevándose tierra adentro mis sombrías meditaciones.

Cambió el paisaje enteramente, sucediendo á la monotonía de la cañada por donde tan penosamente se abre paso el camino, el ancho horizonte del Océano y las azuladas cumbres de las montañas vizcaínas.

El sol proyectaba su ya oblícua luz sobre las enormes masas graníticas que bordean el mar, y la verdura de los montes iba perdiendo ese matiz brillante, ese vigoroso claro-oscuro que le dan los rayos ardientes del Mediodía. Reposé á la sombra de un secular castaño y me senté para admirar aquella plácida tarde, aquellas armonías de la tierra, aquella belleza solemne y melancólica de la mar y de los cielos.

Deva se extendia ante mi vista arrullada por ese golfo que poco á poco la va abandonando, como si con la voz de sus olas quisiera darle una postrera despedida. Veia unas crestas de espuma deshacerse sobre la arena; otras chocaban bravías contra el espigon del muelle, y alzándose soberbias y contrariadas por aquel obstáculo imprevisto, retroceder, revolverse sobre sí mismas, acometer con mayor ímpetu la barra, é invadir arremolinadas y en vertiginosa confusion las serenas aguas de la ría.

Y yo no sé qué comparacion se me ocurrió entre aquellas olas del mar y los déspotas de la tierra, cuya síntesis fué que la ley del mas fuerte prevalecerá eternamente, mal que le pese á la pobre humanidad.

El rio de quien toma el nombre el pueblo, bajaba silenciosamente hácia el mar. En sus aguas crecidas por la marea se mecian al ancla algunas lanchas pescadoras, y largada la enorme vela de trinquete, casi inmóvil sobre el agua, se deslizaba un lanchon de cabotaje. A popa estaba el patron, fija la vista en la barra y manejando diestramente ya la escota de la vela, ya la caña del timon.

Todo era vida y movimiento á mis piés.

La atmósfera estaba pura, la naturaleza se iba adornando con su magnífico ropaje de fiesta, y yo aspiraba con delicia las ácres brisas marinas y el penetrante aroma de los naranjos y limoneros.

La poblacion, empequeñecida por la distancia, se me aparecia como una porcion de dados agrupados sobre una alfombra verde, descollando la parda silueta de la iglesia; magnífica construccion de hace cuatro siglos, con un pórtico notable por su escultura, y un pequeño pero lindo claustro, gótico puro, verdadera joya del arte y encanto de cuantos le visitan. La gente discurria por las calles, y á intervalos llegaban hasta mí oido algun grito lejano, la vibracion de una campana, los validos de un rebaño que pastaba entre los setos del valle ó las melancólicas notas de la sencilla *canta*, entonada por una campesina que, oculta entre las amarillas cañas de un maizal, *lagaba* la tierra en la ladera del vecino cerro.

Admiré con verdadera emocion aquel cuadro de tranquila ventura, y seguí mi camino dejando á la espalda Deva y el monte Arno, la ría y las verdes colinas de Urasandi.

A mi frente y sobre una eminencia, se destacó una blanca ermita.

Arrodillada ante la cancela del átrio oraba una aldeana, y cuando me aproximé á ella pude observar que, sirviéndose de una larga vara, empujaba hácia el interior las monedas que la piedad de los fieles habia depositado sobre el pavimento del santuario.

Al verme la jóven, tiñó su rostro un encendido matiz; echó á la espalda con un gracioso movimiento las gruesas trenzas de su negro pelo, colocó sobre su cabeza un pesado cesto, y al pasar por mi lado murmuró el proverbial saludo de:

—Adios, *jauna* (Señor.)

—Adios, muchacha—contesté—y aprovechando la ocasion de poder orientarme, eché tras ella, buscando un tema cualquiera de conversacion.

Era una jóven de diez y ocho años, robusta y admirablemente formada. Su pequeña frente, su nariz larga y recta como la de una estátua griega, sus rojos y delgados labios y unos ojos rasgados, enormemente grandes y sombreados por largas pestañas, revelaban el tipo puro y genuino de la hermosa raza vascongada.

—¿Qué ermita es la que dejamos detrás? le pregunté despues de aquel rápido exámen, hecho á costa de su belleza.

—Es San Roque, señor, contestó mi aldeana sin volver la cabeza, ruborizándose nuevamente y acelerando el ya rápido paso.

Yo redoblé el mio y me puse á su lado.

—Iziar—proseguí—¿está aun lejos?

—*Ichiar estar* allá—y me señaló al frente.

—Y dime, ¿qué hacias con ese palo en San Roque?

Echóse á reir la aldeana, mirándome de soslayo, y en su jerga semi-castellana, semi-euskara, me dijo:

—¿Qué *hasia*? ¡*Ené*! ¿Qué *haser*, pues? *Quitar champones* lejos: *mutillac* (chicos) malos; *estar* y *coger diñeros* de Santo.

—¡Dices que los muchachos quitan el dinero! ¿Cómo puede ser eso si está cerrada la verja?

—*Serrada estar*, sí, pero. . .

—¡Pero si no alcanzan adentro! ¿Cómo diablos. . .?

—¡Ah! Si *alcansar*: mañas *tener* ellos muchas.

—¡Imposible, muchacha!

—¡Ay, *ené*! ¡Imposible, no! Mira tú, pues. *Palo grande poner pez yen punta pegar champones y*. . . .

—¡¡Ya!!

Confieso que me hizo reir la ocurrencia de los muchachos.

—¿Y vás á Iziar?

—A Lastur, señor.

—¿Y yo, voy bien por aquí?

—*Mucho bien*. Sigue *camiño* y pronto *llegar*: *Ychiar*.

Y esto diciendo, tomó por la derecha, y. . . .—Agur, exclamó—comenzando á trepar como una corza por aquellos vericuetos, desapareciendo á poco entre las sinuosidades del terreno

Seguí avanzando en la direccion que se me habia indicado, y al subir una loma descubrí á mi frente Iziar, sobre una elevada eminencia: á la izquierda volví á ver el mar, tendido hasta el horizonte.

¡El mar! ¡El mar, terso como un espejo de plata bruñida, en cuya superficie se reflejaba el sol poniente quebrando sus rayos en cambiantes, que deslumbraban mis ojos!

Yo nunca he podido mirar el mar con indiferencia. No sé qué poderosa fascinacion tiene para mí ese abismo, que siempre me separo de él con pesar y lo vuelvo á ver con admiracion y entusiasmado.

Una vela, tan blanca como un copo de nieve, se dibujaba vagamente allá en el límite de la inmensidad.

¿Cuál será su destino?—pensé—al contemplarla inmóvil en el confin del Océano.

¿Dónde dirige su rumbo? ¿De dónde viene?

Y mirándola casi con melancolía, con todo el interés que nos inspira lo desconocido, deseé una feliz travesía á aquella nave viajera y proseguí mi camino sintiendo hácia ella una secreta atraccion de que no pude darme cuenta.

Poco despues pisaba la rampa que conduce hasta la plaza del pueblo.

Este no tiene nada de notable. Vi abiertas las puertas de la iglesia, y mis pasos resonaron en las cimbras de la bóveda, envuelta ya entre las penumbras del crepúsculo.

La ancha nave estaba alumbrada por una lámpara, cuyos ténues destellos iban á quebrarse sobre las molduras de los altares; las imágenes se me aparecian como formas movibles, vagas y vaporosas.

Me arrodillé. La hora, el lugar, el silencio que me rodeaba, la predisposicion de mi alma, todo contribuyó á sumergirme en ese recogimiento profundo y lleno de no sé qué misteriosos ecos del cielo, en los cuales, el átomo de la tierra llega hasta adivinar algo de lo inefable, de lo santo, de lo infinito y eterno.

Luego encendieron los cirios del altar mayor y se descorrió el lienzo que velaba la sagrada imágen de María. Las campanas vibraban en el espacio; un tropel de gente llenó en grupos el templo, y el órgano pobló los aires con sus religiosas y solemnes melodías.

Entonó el sacerdote la *Salve*, y el pueblo arrodillado, elevó su plegaria llena de uncion hasta el trono de la que es nuestra esperanza, entre olorosas y blancas ondas de incienso.

Al escuchar aquella tierna canturia del hombre, prosternado ante la Divinidad, los ángeles debieron estremecerse allá en las nubes. . . . .

—¿Por qué se ha cantado esta Salve?—Tal pregunté á un hombre que ví en la plaza y cuyo aspecto me chocó sin saberme dar cuenta de ello.

—Caballero—me contestó el interpelado,—yo la he mandado cantar en cumplimiento de un voto que hice há un año, al salvarme milagrosamente de un naufragio.

—¿Es Vd. marino quizá?

—Sí señor: y en el trance á que me refiero iba de contramaestre á bordo de un bergantin vizcaino. ¡Bendita sea la Vírgen!—continuó hablando consigo mismo;—bendita sea, que nos ha salvado, á mí de una muerte cierta, y á mis pobres hijos de la orfandad y la miseria!

Dos gruesas lágrimas rodaron por las tostadas megillas de aquel hombre. Le ví sacar un escapulario y besarlo con frenesí, mientras murmuraba: ¡Bendita sea la Vírgen: bendita sea!

Mi curiosidad por saber los detalles de aquel siniestro era suma, y rogué al testigo de él me las refiriese.

—Caballero—dijo el marino—es cosa larga de referir, y mis hijos me esperan: hacia ya cinco años que no los veia y quiero ir cuanto antes al lado de mis hijos, á quienes he dejado esta mañana para cumplir mi voto. Sin embargo, por complacer á Vd. le contaré mi naufragio en pocas palabras.

III.

«Un año hace, dijo, el bergantin español *Jóven Antonia* navegaba con rumbo á las costas de España, despues de treinta y tantos dias de una travesía inmejorable.

»Era un hermoso barco forrado en cobre, de un corte admirable, con un andar y una guinda que eran la admiracion de los inteligentes.

»Veniamos de Filipinas con cargamento de maderas, cuando á la altura del Cabo Ambro y al ir á embocar el canal de Mozambique, nos sorprendió una racha del S. O. como no la he sentido igual en mi vida de marino, caballero.

»Cien mil legiones de diablos se desataron aquel dia contra el pobre bergantin que, desarbolado, despues de dos dias de lucha con una mar espantosa, con toda la járcia arriada por ambas bandas, destrozada su obra muerta y sin timon que nos llevó un golpe de mar con el hombre que iba á la barra, aquel pobre bergantin, repito, flotaba, gracias al cargamento, como una gaviota muerta sobre las olas.

»Cuatro dias pasamos en aquella situacion, sin ver una sola vela por parte alguna que pudiera sacarnos de tan terrible agonía.

»Al cabo de ellos, el casco se abrió por todas sus costuras, y cada cual solo pensó en su propia salvacion. El bergantin estaba desecho materialmente, casi sumergido, y el cargamento flotaba en torno suyo, brindando á los náufragos una tabla donde asirse.

»Eché una angustiosa mirada en mi derredor, y encomendándome á la Vírgen de Iziar en aquel terrible apuro, me arrojé al mar, ofreciendo una Salve si salia con vida de él.

»Al caer en el agua, recibí tan fuerte golpe en la cabeza contra una viga, que perdiendo el conocimiento, solo sentí el vértigo de la asfixia. . . . .

»Cuando volví en mí, me hallaba á bordo de un vapor inglés que me habia recogido exánime, juntamente con otros tres de mis compañeros. La Vírgen me salvó, caballero; aquello fué un milagro. Yo me habia desmayado con el golpe y no podia nadar, pero chocando casualmente contra el palo de mesana, me enredé con los brazos en su járcia; por manera que quedé á flote entre aquella red protectora, y me encontraron con medio cuerpo fuera del agua y acostado, por decir así, sobre la cofa.

»Con que adios, caballero; ya es tarde y mi familia me espera.»

Y esto diciendo, me alargó el marino su callosa mano, y se alejó á buen paso por el monte, buscando sin duda algun camino de travesía.

Yo tomé el de Deva, profundamente conmovido con aquel relato.

—Buen Dios—iba yo murmurando,—el que no te encuentra, es porque no te busca. Tu providencia, Dios mio, suele disfrazarse á veces con el manto de una casualidad.

CÁRLOS MORENO LÓPEZ.

Por lo no firmado, el Secretario de la redaccion, *Eugenio de Olavarría*.

MADRID: 1867.—Imp. D. de B. Carranza, calle del Ave-María, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA AMÉRICA.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

ANUNCIOS.

LA AMÉRICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere como acontece á los demas periódicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias; pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. linea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

En Provincias. En las principales librerias, ó por medio de libranzas de la Tesoreria central, Giro Mútuo etc., ó sellos de correos, en carta certificada.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.
La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑÍA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR PROPIETARIO, **D. EDUARDO ASQUERINO.**—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, ESTEVANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tullo, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPANCHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.
MADRID 13 DE JULIO DE 1867.

REVISTA GENERAL.

La caida de un imperio.—El Sultan Abdul-Aziz.—Distribucion de premios.—El futuro Concilio ecuménico.—Deudas amortizables.—Partidas y emplazamientos.

LA CAIDA DE UN IMPERIO.—Inútil seria que apartáramos la vista de Méjico. Volveríannos á la fuerza á aquel país la magnitud de los sucesos ocurridos en Querétaro, la impresion profundísima que han producido en Europa, la ansiedad con que se aguardan los pormenores del terrible drama en que han sido víctimas el emperador Maximiliano, sus generales y todo su ejército. Se contarán muy pocas causas que hayan concluido de una manera tan desastrosa; quizá en los tiempos modernos no se cite una sola que haya quedado tan de raiz anonadada. El desastre de Waterlóo arrojó á Napoleon de la alta cumbre de su poder; pero su causa ni su nombre no murieron al espirar en Santa Elena. Quedó en Francia un partido que llevaba grabada en su alma la imágen del grande emperador, y que continuó rindiendo culto á sus empresas maravillosas; partido cuya existencia se revelaba continuamente por diversidad de señales. Todavía despues de cuarenta años el prestigio del emperador muerto y el respeto á su memoria abrian el camino á otro Napoleon para restablecer el Imperio sobre las ruinas de la República. De Maximiliano y de su causa nada queda ya sino el sentimiento de su desastroso fin y una estéril compasion. El soplo de una traicion ha barrido del territorio mejicano sus hombres y sus instituciones. Nada resta ya mas que el recuerdo de una situacion política que ha durado cuatro años, y que no deja detrás de sí vástagos ni raices. El árbol ha sido cortado por el pié, y repetimos que para encontrar algo en la historia que se parezca á esta manera de concluir un imperio, es preciso recurrir á aquellos tiempos en que un conquistador sojuzgaba un pais, formaba su córte y constituia la administracion y el Estado con los capitanes de sus tropas, pero no tardaba en ser destruido por otro conquistador mas afortunado.

La desdichada suerte del emperador Maximiliano, preso y fusilado en Querétaro, ha producido en Europa una explosion de generosos sentimientos. Faltan palabras para condenar la traicion del general Lopez, que por la cantidad de cincuenta mil duros ha entregado á su señor á los enemigos que le tenian cercado. Nos adherimos á la reprobacion general que excita el nombre de Lopez, y no le separaremos ya, si se quiere, del nombre de aquel otro traidor á quien el Evangelio ha dado reputacion universal de infamia. Sean iguales ante la ignominia el Judas galileo, asesino de Cristo, y el Judas mejicano, asesino de Maximiliano de Austria. Pero ¿hemos de limitarnos á dar espansion á la rectitud de nuestros sentimientos, maldiciendo la traicion y al traidor? No; hagamos un poco mas, señalando á la atencion de todos algo que pueda servir de útil enseñanza.

Quien á hierro mata á hierro muere. Empresas fundadas en gran parte sobre la traicion providencial parece que perezcan por la traicion misma. Habia algo en los cimientos del imperio mejicano que se resentia de ese vicio. No lo achacamos al infeliz Maximiliano. Otros cargos le hemos dirigido cuando vivia; no ultrajaremos ahora su memoria con una injusticia. Al aceptar en Miramar la corona que una diputacion de mejicanos le ofrecia, pudo dejarse cegar por la ambicion; mas no contrajo otra culpa que la de recibir lo que no se le daba válidamente. Pero ¿no cometian una traicion insigne contra su patria aquellos mejicanos que buscaban en Europa ejércitos extranjeros para derribar la República y colocar al frente de Méjico á un príncipe extranjero? Víctima de esta traicion fué primero Méjico, y víctima de ella acaba de ser Maximiliano, porque no podia tener condiciones de duracion lo que sobre la traicion se cimentaba. Arma prohibida es la traicion, y condenada se halla por el sentimiento universal; pero si la traicion de Lopez no admite disculpa ante el tribunal inflexible de la moral y de la historia, se explica por la traicion antecedente de los Notables de Miramar. Es cerrar voluntariamente los ojos el servirse de medios reprobados, y creer que no han de acudir á ellos los que fueron sus víctimas, si á su vez esperan que han de darles el triunfo.

Pero Maximiliano de Austria, dicen muchos, ha sido fusilado; y si la traicion sirvió para vencerle, el vencedor debia haber respetado su vida, la vida de un príncipe ilustrado, recto, heróico, magnánimo, que en el mero hecho de haber aceptado la corona de un país como Méjico y de consagrarse á su regeneracion, abandonando su pacífico retiro de Miramar y sus derechos eventuales á la corona de Austria, dió una muestra de la grandeza de su alma, todavía mas enaltecida con los peligros de la desastrosa campaña terminada en Querétaro. ¿No merecia respeto la desgracia del hombre que poniéndose al frente de sus tropas, para no dejar á sus generales exclusivamente el honor de los peligros y de la victoria, arrostraba diariamente la muerte que sembraba en sus filas el plomo enemigo? ¡Ah! ciertamente que la humanidad tendria mucho de que felicitarse si esa víctima hubiera sido generosamente perdonada. Pero ¿qué partido y qué idea política deben responder del fusilamiento de Maximiliano? ¡Ah! No seamos injustos con los vivos, despues de haber compadecido la suerte infeliz de los muertos. Maximiliano, Miramon, Mejía, Castillo, víctimas han sido de los furores que en todos los países desencadenan las guerras civiles. Feroces represalias marcan en todos ese atroz estado en que el hombre ciego de furor se arma contra el hombre, olvidando la mision de paz y de civilizacion que ha venido á cumplir sobre la tierra. Roma conoció las bárbaras proscripciones de Mario y Sila, como nosotros hemos conocido en nuestra España la barbárie de una guerra civil en que el hermano no daba cuartel al hermano, siendo preciso que un extranjero recordara á nuestros ejércitos las leyes de la humanidad. Ningun partido político puede ser exclusivamente condenado: digamos, pues, haciendo á todos justicia, que la guerra, que aun continúa siendo el baldon del siglo en que vivimos, es la que endureciendo los corazones, secando los ojos á las lágrimas, y cerrando los oidos á los ayes de las victimas, produce esos horrendos espectáculos que conturban el alma.

Ha debido, pues, sorprendernos y aun afligirnos que se haya levantado una voz para hacer responsable á una escuela política del fusilamiento de Maximiliano. ¡Hé ahi, se ha dicho, los frutos que esa escuela política produce á los pueblos! No, eso no es cierto; y en vindicacion suya pueden citarse testimonios imparciales. Un periódico conservador del imperio francés, que ha defendido noblemente la causa de Maximiliano, y que por tanto ha debido sentir como el primero el desastroso fin de aquel príncipe, se habia dejado llevar de un movimiento de impaciencia al escribir las siguientes palabras:

«Siempre que se ha tratado de la vida de un insur»recto, levantábase la poderosa voz de algunos hombres »para invocar la clemencia de los soberanos ó de los pue»blos. Sus palabras tenian ecos proporcionados á la »grandeza de su genio. Y cuando un noble príncipe »vendido por la fortuna es entregado á sus enemigos, »cuando no queriendo separar su suerte de la de sus de»fensores, sucumbe despues de una lucha heróica, cuan»do es cogido con las armas en la mano, ¿ninguna de »esas grandes voces que tienen el don de atravesar el »espacio y los siglos, hará llegar hasta les vencedores »de Maximiliano el grito del honor y de la humanidad?»

Estas palabras eran injustas, y el mismo periódico

en que se escribian no ha tardado en rendir un homenaje que honra su imparcialidad á los hombres de la escuela política cuyo silencio lamentaba, reconociendo que Victor Hugo, fiel á los principios en que se inspiraba hace ocho años, cuando tomaba la palabra en favor de John Brown, y recientemente cuando solicitaba el perdon del feniano Burker, ha levantado la voz para pedir á Juarez la vida de Maximiliano. Si alguna escuela política quedara juzgada por el fusilamiento de este príncipe, seria la que proclama el derecho de intervencion. Ella en todo caso seria la que le habria preparado tan horrible suerte, lanzándole á la conquista de su trono, en un país extranjero, que no le conocia, y donde no podia hallar los elementos necesarios de defensa.

El sultan Abdul-Aziz.—El emperador de Turquía ha sucedido al rey de Prusia y al emperador de Rusia en su visita á Paris. Aprovechemos la ocasion de dar algunas pinceladas sobre el carácter de aquel monarca. Mas de una vez hemos hablado de cierta clase de políticos que condenan al imperio turco á ser borrado del mapa por ser turco. Si solamente hubieran de existir Estados cristianos, no acertamos á comprender qué se haria de la India, de la China, del Japon, de Persia, de Marruecos, que en realidad no rinden culto al Evangelio, pero que no por eso se devoran. Creen aquellas buenas gentes incapaz de progreso á Turquía, á quien consideran sumida en el mas invencible fanatismo, y á fé que se engañan, pues el mismo viaje del Sultan á París, contrario á las rígidas creencias del viejo partido musulman, demuestra cómo se van aflojando los resortes de la intolerancia turca.

Abdul-Aziz sucedió en 1861 á su hermano Abdul-Medjid. Habia vivido á su lado como sucesor eventual al trono, habia seguido año tras año todas las fases del debilitamiento físico y moral de Abdul-Medjid, que de rechazo debilitaba tambien á su imperio. Habia visto crecer las dificultades, aumentarse sus enemigos interiores y exteriores, y unirse para descargarle el último golpe. Al subir al trono Abdul-Aziz no podia seguir la marcha de su hermano. Así lo comprendió, y se lanzó con resolucion á las reformas que debian labrar el progreso futuro. Ha regularizado el sistema financiero de Turquía, y ha salvado al Tesoro de una quiebra que hacia inevitable la circulacion del papel-moneda: ha reorganizado el ejército y la marina: ha establecido el beneficio de la igualdad entre todos los súbditos del imperio, confiando á los cristianos altos puestos en la magistratura é importantes funciones en la administracion: ha creado escuelas é iglesias; y últimamente, ha concedido á los europeos el derecho de propiedad. Todos estos actos le han granjeado numerosas simpatías.

Distribucion de premios.—El dia 1.° tuvo lugar en el Palacio de la Industria, situado en los Campos Elíseos, la ceremonia de la distribucion de premios á los laureados de la Exposicion universal de París. El programa oficial era el siguiente: A las once deberian abrirse de par en par las puertas del Palacio para dar paso á las personas invitadas y á los exponentes premiados. Una orquesta de 1.200 músicos entretendria agradablemente los oidos, tocando piezas escogidas. A la una y media volverian á cerrarse las puertas del salon, y se colocarian en su puesto, en la nave central, las comisiones y los exponentes premiados. A las dos en punto entrada solemne del emperador, de la emperatriz y del príncipe imperial, ejecutando la orquesta el *Himno al emperador*, apropósito escrito por el inmortal Rossini. Memoria sobre la Exposicion universal, leida por el ministro de Estado. Discurso del emperador. Proclamacion de los nombres de los exponentes premiados. Paseo del cortejo imperial por la nave central. A las dos, en efecto, el emperador penetraba en el Palacio de la Industria, y tomaba asiento en el estrado de honor, acompañado de una comitiva deslumbradora de príncipes y princesas. Haremos gracia de sus nombres á nuestros lectores, y nos limitaremos á fijar su número: eran veintinueve desde el Sultan Abdul-Aziz hasta el príncipe Aquiles Murat. No es fácil en una ceremonia de este género fijarse en cada uno de sus incidentes y mucho menos narrarlos, por el gran espacio que exigen. Forman todos ellos un conjunto que admira, que ciega, que ensordece, que turba la imaginacion, que anonada los sentidos, y que es apreciado mejor por la inmensa magnitud del todo, que por las proporciones de cada una de sus partes. Ciérrense los ojos, y suéñense una espléndida comitiva de soberanos que atraviesa por enmedio de una babilónica muchedumbre, difícilmente contenida por dos filas de soldados; aclamaciones entusiastas, el estampido del cañon rompiendo el silencio del espacio; carruajes con embutidos de oro, plata, nácar, marfil, concha, tirados por mas de ochenta caballos cubiertos de ricos arneses; lujosos trajes, brillantes uniformes, condecoraciones de piedras preciosas, diademas de perlas y diamantes, ministros, grandes dignatarios, caballerizos, ayudantes de campo, guardias; un sol resplandeciente templado dentro del Palacio de la Industria por un inmenso velo blanco y verde sembrado de estrellas de oro, tapicerías de terciopelo carmesí de mágico efecto, haces de banderas con los colores y escudos de todas las naciones, veinte mil personas distribuidas en el ámplio recinto; los sonoros y potentes acordes de una orquesta de mil doscientos músicos; las aclamaciones, los vivas, las voces, los gritos de entusiasmo de tal concurso de gentes, y mil otros accidentes que omitimos, y se tendrá idea del espectáculo que nos describen los felices que han asistido á la ceremonia de la distribucion de las recompensas. Los franceses han podido enorgullecerse de que tal espectáculo viera el mundo en la capital de su país; pero no creemos que en aquel momento ningun corazon latiera con mas violencia que el de Napoleon III. ¡Oh! y cómo debió creerse igual á Napoleon I, cuando formaba su acompañamiento de soberanos vencidos, y asistia á las representaciones de Talma, rodeado de príncipes, al mirar á su lado al Sultan de Turquía, al príncipe de Galles, al príncipe de Orange, al príncipe de Sajonia, al príncipe de Prusia, al príncipe Humberto, etc., etc. «¡Ved aquí, diria con lo ojos »á sus franceses, cómo vuestro emperador se forma una »corte de príncipes extranjeros, y cómo sobresale entre »ellos! ¡Ved cómo Francia no ha dejado de estar al »frente de las naciones, supuesto que vuestro emperador »está á la cabeza de los soberanos!» Si algo menguó en aquel instante la alegría de Napoleon III, debió ser el recuerdo del rey de Prusia y del emperador de Rusia, que á no haber regresado á tiempo á los Estados en que imperan, hubieran completado el brillo de su corona, colocados á derecha é izquierda del trono levantado en el palacio de la Industria.

El futuro concilio ecuménico. De cuatrocientos cincuenta á quinientos obispos se hallaban reunidos en Roma el dia 26 de Junio para celebrar la fiesta del centenar de San Pedro, es decir, que ha hecho justamente 1800 años en este de gracia de 1867 que sufrió el martirio el príncipe de los apóstoles, y que los prelados del orbe católico se han reunido en la Ciudad eterna para solemnizar esa fecha memorable. Notable ha sido el contraste que en un mismo instante ofrecian la gran Ciudad antigua y la hermosa Ciudad moderna, la Roma de los Césares y el París de Napoleon III. Allí el Pontífice congregando príncipes de la Iglesia, aquí el emperador reuniendo soberanos temporales. Allí canonizando intrépidos misioneros, aquí premiando prodigios de la inteligencia y de la industria. Allí animando el fervor religioso y propagandista, aquí estimulando el trabajo pacífico. Allí condenando los vicios y errores de la edad moderna, aquí exponiendo á la admiracion universal los progresos de la inteligencia y del trabajo.

Su Santidad ha manifestado en la alocucion dirigida á los obispos, el deseo de celebrar, tan pronto como la ocasion deseada se presente, un Concilio ecuménico para reparar los males que oprimen á la Iglesia. Muchos fueron en otro tiempo los inconvenientes que hubo que vencer para celebrar el de Trento. Menos separada entonces que hoy la religion de la política, los soberanos y los pueblos temian respectivamente que se aprovechara la influencia religiosa, para perjudicarles, ó procuraban utilizarla en beneficio propio: de aquí provino que la convocacion del Concilio Tridentino se retardara mucho y que la política obligara mas de una vez á los padres del concilio á variar de residencia. Cárlos I de España, que en un principio habia sido gran protector de la idea del Concilio, no lo queria luego por no enemistarse con los reformados. Al rey Francisco I de Francia le asustaba la influencia que su eterno competidor pudiera ejercer sobre el concilio. Reunióse este primero en Trento, pero habiéndose propagado rumores de peste, se trasladó á Bolonia con gran contento del Pontífice. Disgustó á Cárlos I la traslacion y mandó á los cardenales dependientes de su corona ó afectos á su voluntad que permaneciesen en Trento, por lo cual Paulo III suspendió el Concilio. Reuniólo de nuevo su sucesor Julio II, y en Trento continuó hasta que avanzando Mauricio de Sajonia sobre aquella poblacion, el Concilio se asustó y dispersó. Abrióse otra vez bajo Paulo IV y terminó su obra de reforma. Cuando el Concilio ecuménico indicado por Pio IX se celebre, se verá la diferencia que existe entre el tiempo de Cárlos I y nuestro tiempo. Los prelados se reunirán sin dificultad alguna, nadie tratará de perturbar sus sesiones, trabajarán tranquilamente en su obra religiosa, y darán gracias al cielo por el progreso de la civilizacion que separa lo que no debe estar confundido, facilita el libre ejercicio de todos los derechos, da á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. La reunion de los obispos en Roma con motivo del centenario de San Pedro es un feliz preludio del futuro Concilio. En paz se han ocupado ahora en la canonizacion de varios santos venerables, en paz tratarán de la reforma de los modernos errores.

Deudas amortizables.—El Congreso español ha votado el proyecto de ley relativo á la conversion en Deuda consolidada de las llamadas amortizables y de la diferida de 1831. El Senado se ocupa ahora de su discusion; pero como no es de creer que sufra modificacion alguna de esencia, ni aun quizá de forma, podemos anticiparnos á hacer de él un ligero extracto. Se autoriza al gobierno para emitir Deuda consolidada exterior al 3 por 100 en cantidad bastante para que al tipo de 40 por 100 de su valor nominal pueda ser canjeada: 1.° Por el 48 por 100 del valor nominal de los títulos en circulacion de Deuda amortizable de primera clase y de la diferida de 1831: 2.° Por el 32 por 100 del valor nominal de los títulos en circulacion de Deuda amortizable de segunda clase exterior: 3.° Por el 25 por 100 del valor nominal de los títulos en circulacion de la Deuda amortizable de segunda clase interior. Para que la conversion tenga efecto, los acreedores habrán de recibir en Deuda consolidada exterior al 3 por 100, 200 pesos fuertes nominales por cada 100 pesos, valor nominal en títulos de Deuda amortizable de primera clase, ó de la diferida de 1831, y 150 pesos fuertes por cada 100 pesos del valor nominal á que asciendan los títulos de Deuda amortizable de segunda clase exterior é interior, pagando en metálico á los cambios establecidos para la Deuda exterior, el esceso ó diferencia que resulte entre el valor efectivo á 40 por 100 de la que reciban y el que tengan á los tipos respectivamente fijados de 48, 32 y 25 por 100 los títulos que han de ser convertidos.

Los acreedores podrán recibir á su eleccion títulos al portador ó inscripciones nominativas de la Deuda consolidada. Se autoriza tambien al gobierno para el arreglo de la cuestion llamada de los cupones ingleses. Se le autoriza igualmente para emitir y negociar Deuda consolidada exterior en la cantidad necesaria para producir al Tesoro cuatro millones de libras esterlinas, ó sean 100 millones de francos. De las sumas efectivas que por consecuencia de estas disposiciones deba percibir el Tesoro, se destinará el 85 por 100 á saldar los déficits de los presupuestos de 1866-1867 y anteriores, y el 15 por 100 restante constituirá un fondo especial que sirva de base para los auxilios que hayan de otorgarse á las empresas de ferro-carriles, con arreglo á un proyecto de ley que presentará el gobierno á las Córtes.

Partidas y emplazamientos.—Por declaraciones hechas en el Congreso por el ministro de la Gobernacion, hemos sabido que dias atrás se presentaron en algunos pueblos de la provincia de Madrid varias partidas armadas. La autoridad superior civil de la provincia de Barcelona ha publicado un bando anunciando tambien la aparicion de otras partidas en Cataluña y prometiéndose su pronto exterminio. Los periódicos oficiales citan y emplazan á varios militares para que se presenten ante los tribunales de su fuero á responder de los cargos de conspiracion que contra ellos resultan.

El mariscal de campo D. Cárlos Maria de la Torre y Navacerrada ha sido dado de baja en el Estado mayor general del ejército por no haber querido presentarse al gobierno.

C.

MÉJICO.

—

Hoy tomamos la pluma con honda pena. Terminamos nuestro artículo anterior con verdadero entusiasmo. El contraste no puede ser mas desolador. Entonces creíamos en las elevadas dotes del alma, la grandiosidad del heroismo, la magnanimidad de las pasiones, la magnificencia de los generosos sentimientos, y la sublime política de la clemencia, que es la gran política, porque está basada en las mas nobles y espontáneas espansiones del corazon, que persuade, convence, atrae, cautiva, entusiasma y seduce mas que todos los alardes brutales de la fuerza, que todas las groseras manifestaciones de los bárbaros castigos que extinguen la vida humana, que borran á un sér inteligente del catálogo de los vivos, y lo sepultan en el estrecho recinto de una tumba, y cubren su cadáver con una muralla de tosca piedra ó de ladrillo.

¡Oh! la soberbia infalibilidad de los pontífices de la tierra, que sin tener la mision sagrada del vicario de Jesucristo, se arrogan la facultad omnipotente, el atributo terrible, la autoridad inmensa de suprimir al hombre, su semejante, su prójimo, su hermano, porque la configuracion de su cerebro es mas estrecha, ó mas ancha, y las ideas, y los pensamientos que costiene son múltiples y distintos, y las percepciones de sus sentidos son diferentes, y sus impresiones son opuestas, y su temperamento no es igual, y en el campo infinito en que se dividen los que sostienen principios contrarios nacidos de su educacion y de su organismo, como la razon, la justicia y el derecho no son idénticas para todos, como el antagonismo entre la teoría y los hechos es tan profundo, surgen los partidos, las fracciones, los grupos que levantan banderas de diversos colores, despliegan al viento sus enseñas, reunen sus huestes, luchan, pelean, sucumben en el ardor del combate al filo del sable ó por la bala lanzada por el fusil, por las cargas de caballería ó los diluvios de la metralla vomitados por los cañones de la artillería, y todas estas carnicerías y tragedias que se representan en el fúnebre teatro de las batallas, son naturales, ¡ay! ya que la desgraciada humanidad, despues de tantos siglos no ha encontrado otro medio mas bello, legítimo y justo de dirimir la contienda que engendran las ambiciones rivales ó la pugna de los intereses mas ó menos bastardos, que apelar á la razon suprema, que debia llamarse con mas propiedad la infinita locura, de incendiar las ciudades, dejar yermos los campos, regados con torrentes de sangre, y sembrados de cadáveres, y sobre las ruinas humeantes y el polvo de los huesos humanos, levantar un fastuoso monumento que trasmita de edad en edad la gran catástrofe á las futuras generaciones. No tratamos de disertar sobre la excelencia ó la iniquidad de las guerras que han sido muchas veces el instrumento elegido por la Providencia para civilizar á las naciones. Pero lo que nos estremece y nos hiela de espanto y de horror, lo que conmueve todas las fibras de nuestro sér, es la consagracion de las víctimas inmoladas como ofrenda y holocausto para aplacar los manes irritados de otros mártires, es la sacrílega apoteósis de la venganza, el culto nefando á las salvajes represalias, que son la afrenta de la civilizacion y un padron de ignominia para el siglo XIX.

Hemos sido y somos sinceros partidarios de la independencia de Méjico. Hemos rendido tributo á la constancia de sus defensores. Hemos combatido la expedicion funesta que tendia á imponer un yugo extraño á aquel pueblo. Preveíamos la derrota de los imperiales, y antes de llegar á Europa la noticia de la prision del desgraciado Maximiliano en Querétaro, temiendo este suceso, manifestamos con anticipacion que confiábamos que las leyes de la humanidad y el respeto á un régio infortunio serian atendidas. Los acontecimientos se han precipitado con tan extraordinaria rapidez, que nuestro temor se ha realizado; lo que no creíamos, lo que rechazaba nuestra razon y condenaba nuestra conciencia, lo que no podíamos concebir por monstruoso, absurdo, cruel é impolítico, era el sacrificio sangriento del infortunado príncipe, que habia conquistado las simpatías de Europa, por su valor caballeresco, digno de otros

tiempos y de otros hombres, que han castigado con el último y espantoso suplicio, el heroismo del que defendia en los débiles muros de Querétaro, no un agonizante y derruido imperio, sino su honor y la gloria de pertenecer á la ilustre estirpe de Cárlos V. Los que han ejecutado este acto feroz, se han enagenado la admiracion y el reconocimiento de los corazones generosos, han destruido el pedestal de su verdadera grandeza, se han rebajado al nivel de los instintos vulgares, y han desperdiciado la ocasion magnífica que les brindaba la fortuna de dar un magestuoso y elocuente ejemplo á la Europa de que las instituciones republicanas se cimentan en la magnanimidad y la clemencia. Sus sólidos fundamentos no son la traicion y la venganza, la sangre y el oro.

Juarez tenia condiciones, gozaba de un ascendiente alcanzado por sus prendas personales, sobre los jefes y soldados que siguen sus banderas, para poder castigar al príncipe y perdonar al caballero. El príncipe estaba bastante castigado con el destierro de Méjico, y Juarez hubiera conquistado un nombre glorioso en la historia salvando la vida á su enemigo. Ha tenido constancia en la adversidad, fé inquebrantable en el triunfo de su causa, que era justa, porque era la de la independencia del país contra la invasion extranjera; ha ostentado dótes indisputables de firmeza de voluntad, y valor perseverante en los rudos azares á que ha estado expuesto, sin abandonar el territorio mejicano durante la larga lucha que ha sostenido, cuando un formidable ejército francés ocupaba las ciudades y las villas, y parecia imposible que pudiera realizar el prodigio de dar cohesion y constituir fuerzas organizadas con los elementos esparcidos por la vasta extension de aquel pueblo, que los sostenedores del imperio juzgaban débil, postrado, desgarrado por las facciones, é impotente para resistir á tan poderosos adversarios. Hemos reconocido, enaltecido y ensalzado sus brillantes victorias; pero la sangre de Maximiliano ha empañado su esplendor, y los vencedores no pueden borrar esa mancha indeleble sobre su frente. Ha faltado á Juarez la grandeza de ¡alma que le hubiera atraido las simpatías y la admiracion de Europa.

Y podia haber imitado á un magnífico modelo; el de los Estados-Unidos que han sostenido una gigantesca contienda, en que han prodigado á raudales el oro, y á torrentes la sangre, en que las pasiones enardecidas é irritadas por los horrores de la guerra fratricida reclamaban una víctima ilustre, la cabeza del vencido, el ex-presidente de los Estados del Sur, y sin embargo de la explosion inmensa de los ódios conjurados contra Davis, á pesar de los gritos frenéticos de venganza que resonaban en todos los ángulos del Norte, las iras se calmaron, y la República se ostentó en su magestuosa grandeza, perdonando al rebelde, que hoy vive alejado de la esfera de los negocios públicos en una casa de campo que le han regalado sus amigos.

Estos rasgos inmortalizan á las naciones y á los individuos, y los hacen dignos de gozar de los preciosos beneficios de la verdadera libertad.

Tambien Juarez podia haber recordado la accion sublime de Brabo, vice-presidente que ha sido de la República mejicana, cuyo padre fué fusilado por los que defendieron la monarquía en la guerra de la independencia, y aquel ilustre ciudadano que tenia en su poder prisioneros á un número considerable de españoles, con el llanto en los ojos, y el duelo en el alma, los envió libres al campo enemigo, porque no los juzgó responsables de la muerte de su desgraciado padre. Juarez debió haberse inspirado en la historia de su propio país, siguiendo las gloriosas huellas del generoso Brabo.

Y la historia de otros pueblos le ofrecia magníficos ejemplos dignos de ser imitados por el presidente de una República. En los tiempos bárbaros en que los prisioneros eran esclavos del vencedor, y podia disponer de ellos á su arbitrio, Alejandro Magno, vencedor de los persas, mandados por su rey Darío en la batalla de Isso, no solo perdonó á la madre, esposa é hijos de Darío y á los que pertenecian á su corte, sino que los colmó de distinciones. *Publio Cornelio Scipion*, llamado el Africano, se apoderó de Cartagena á los 27 años de edad, y en vez de pasar á cuchillo á sus moradores, abolió tan feroz costumbre, siendo su mas honroso título al reconocimiento de la posteridad, el haber desdeñado los tesoros que le ofrecia el padre de una hermosa doncella prometida al príncipe celtívero *Alucio*, dando libertad á entrambos.

Alfonso V de Aragon arrojó al fuego sin leerla una lista de conjurados, diciendo: *Yo les mostraré que cuido de sus vidas mas que ellos mismos*. Este monarca rechazó los dones de las damas de Marsella por haber impedido á sus soldados los escesos del saqueo, tan naturales en aquellas épocas, y contestó: *Yo peleo siempre como príncipe, nunca como bandido*. Y sin presentar otros infinitos rasgos de nobleza y magnanimidad que honran la memoria de esclarecidos varones, citaremos á Fernando II, rey de Leon, que cogió prisionero en Badajoz al rey de Portugal Alfonso Enriquez, como Juarez hizo prisionero á Maximiliano en Querétaro, con la diferencia que el monarca leonés no se valió del vil metal para corromper la fidelidad de los jefes del ejército contrario, y Escobedo ganó á Querétaro arrojando un puñado de oro á las venales pasiones de Lopez, que vendió al infeliz Maximiliano. Y para que el contraste sea mas glorioso para el leonés, y mas infamante para el mejicano, aquel que habia recibido muchos agravios de su enemigo, le dió libertad, diciéndole: «Restituidme mis pueblos, y marchad á gobernar vuestros Estados.» Esta política magnanima obligó al portugués á devolver al rey de Leon 25 castillos que aquel le habia usurpado en Galicia.

Apenas se calme en Méjico el hervor de las pasiones exaltadas, conocerá Juarez, aunque tarde, la falta inmensa que ha cometido. A nadie ha perjudicado la muerte de Maximiliano mas que al mismo Juarez. Cuando en París se reunen todos los monarcas y príncipes de Europa, y las fiestas y la alegría reinan en aquella grandiosa ciudad, solemnizando los triunfos y progresos de la industria, las artes y las ciencias, cuya magnífica apoteósis revela la cultura del siglo, en Méjico se representa un trágico drama, contraste terrible y antítesis monstruosa de la civilizacion, en mengua de los principios democráticos que blasonan defender los vencedores.

El rayo de la desgracia ha herido á la casa de Austria. Despues de sus derrotas y segregaciones de territorio á favor de su rival, la ambiciosa Prusia, aquella ilustre familia ha sufrido catástrofes espantosas. Una jóven y bella princesa ha perecido abrasada cuando se encontraba en el apogeo de la felicidad, porque iba á contraer matrimonio con el heredero de la corona de Italia. La infeliz esposa de Maximiliano ha perdido la razon, y este príncipe ha perecido á los 35 años de edad. ¡Qué explosion de desastres!

Nos hemos engañado en esta fatal ocasion. Habíamos previsto y deseado el triunfo de los defensores de la independencia, cuando parecia imposible que la victoria coronase sus esfuerzos, y hasta presentimos que el valeroso príncipe iba á caer en manos de sus adversarios; pero, con dolor lo confesamos, creíamos que su vida seria respetada, entonamos un himno de entusiastas y sinceras alabanza á los magnánimos sentimientos de los que parecian destinados por la fortuna para constituir un pueblo libre: por esta vez nuestras nobles esperanzas han sido defraudadas.

Solo nos queda el triste consuelo de haber defendido los derechos de la humanidad y de inclinar ahora nuestra frente ante la majestad del infortunio. Repetimos con profunda conviccion lo que decíamos en nuestro último artículo. ¡Ay! la venganza produce estériles frutos.

Todos los generales imperialistas han sido fusilados ó muertos en la lucha. Marquez, Mejía, Mendez, Castillo, Miramon. ¡Qué horrible carnicería! Santana, arrebatado de un buque anglo-americano, *Virginia*, por una flotilla juarista, ha sido fusilado. Los Estados-Unidos han interpuesto en vano su influencia para salvar á Maximiliano. Un periódico de aquel país increpa violentamente á los vencedores, y les dirije terribles amenazas. Europa ha recibido indignada la fatal nueva. Austria prepara una formidable escuadra para reclamar el cadáver de su archiduque.

¡Dios quiera libertar á Méjico de las calamidades que le amenazan!

EUSEBIO ASQUERINO.

PRESUPUESTO DE LA ISLA DE CUBA.

Desentenderse en el análisis del nuevo sistema de tributos planteado en la Isla de Cuba del conocimiento de los detalles ó condiciones especiales á que ha de responder, hubiera sido tanto como relegar al olvido la parte por el todo; y aquí, la base general no excluye la que caracteriza algunos ramos, sin cuya preparacion y desarrollo metódico, no puede llegar á fructificar el pensamiento generador que entraña el real decreto de 12 de Febrero último. Entre los pliegues del ropaje que revisten los presupuestos se esconde siempre cierta libertad de crédito, inevitable si se quiere, partiendo como parte de cálculos eventuales, ó sean de rentas y arbitrios inseguros y fluctuantes, como lo son los provenientes de los impuestos indirectos, no estando por lo mismo asegurado el éxito, sino cuando concurren á su formacion, en laudable consorcio, una limitada accion en los gastos y un escrupuloso y severo cómputo en los ingresos.

Nosotros hemos leido una y muchas veces el real decreto de 21 de Mayo, consecuencia precisa é inmediata del de 12 de Febrero anterior, y haciéndolos un mismo cuerpo, nos decidimos desde el principio á disgregar de los artículos dedicados al estudio de ambos documentos oficiales cuantos argumentos no tuvieran una relacion muy inmediata con las innovaciones á que se sujetan las propiedades inmuebles y á la industria desde el actual año económico de 1867 á 1868.

¿Quiere decir esta conducta que demos escasa importancia á la situacion del Tesoro, en general, y á la crísis, mas ó menos permanente, por que ha pasado y pasan las transacciones comerciales en la Isla de Cuba? Esto se pensará, y quizás se me inculpe por sobra de alabanzas en mis artículos. Si las hay serán hijas del convencimiento, nunca de otra razon que no puede tener cabida en las columnas de LA AMÉRICA. Desprendidos de hechos anteriores á la época presente, innecesarios á nuestro objeto y que tampoco hubieran arrojado torrentes de claridad en el trayecto que recorremos, no podiamos olvidar, ni hemos olvidado, el enlace, la trabazon que entre sí tienen los elementos de la fortuna pública, y si dejamos sin bosquejar un cuadro mas completo, mas acabado y de mejores tintas, ni la voluntad nos ha faltado, ni ciertamente los medios, en razon de que la exposicion que precede al decreto de 21 de Mayo, es un documento acabado en su género, por la claridad y franqueza que demuestra.

Pero como se dice en este mismo documento: «es preferible tocar los límites de la prudencia que llegar á los extremos de la temeridad.» Y ¡cómo no ha de ser mas plausible buscar el remedio que cure los males del cuerpo social, que renovar heridas todavía abiertas! El crédito, base de los intereses privados, y que así ensancha el círculo en que se agitan y desenvuelven las operaciones comerciales como asegura la recaudacion de los impuestos públicos, no se afianza, no puede afianzarse con declamaciones; son necesarios hechos prácticos de los encargados en fomentarlo y sostenerlo, y donde quiera que los veamos allí estará nuestra aprobacion, humilde y todo como es.

Y aun así no brillará ciertamente por lo sistemática ni por ser concedida *á priori* de los hechos mismos. Juzgadores imparciales, podremos equivocarnos en el juicio que sustentemos, pero de seguro no reconocerá mas vínculo que nuestro propio criterio. Decimos mal; en la cuestion presente los deseos que ya hemos demostrado en artículos anteriores, responden á mas que á nuestro propio criterio. Son la expresion del sentimiento mas profundo de cariño por nuestros hermanos de las Antillas españolas.

Conocemos sus necesidades, ocasionadas quizás por un mal financiero que arranca de la situacion por que atraviesan todas las Américas; situacion que ha de prolongarse por algun tiempo, y no es extraño hayamos saludado con satisfaccion medidas que, ó mucho nos engañamos, ó han de tener una aplicacion práctica duradera. ¿Qué es necesario para alcanzar el resultado por todos anhelado? Ante todo, la ejecucion de trabajos prévios de cierta índole; perfeccionar despues estas operaciones; abnegacion siempre, y por resúmen, que el tiempo dé estabilidad á lo que á la inteligencia humana no la es dado alcanzar tan inmediatamente en la práctica como en la esfera de su actividad ha concebido y planteado. ¿Se habia intentado esta trasformacion hasta el dia? El nombre de los impuestos refundidos es la mejor contestacion.

Se llamaban:

Las alcabalas de esclavos, de fincas, de ganados y de remates.

El derecho de vendutas.

El diezmo.

La manda pia forzosa.

El impuesto sobre salinas.

Los portazgos.

El derecho único y fijo de almacenes y tiendas.

Las medias anatas seculares.

El estanco de gallos.

El derecho de consumo de ganado.

Y el conocido con el nombre de costas procesales.

Si nomenclatura tan extraña y difusa no diera una idea de lo abigarrado del sistema que ha desaparecido, aun podrian sacarse consecuencias mas sensibles de la administracion necesaria para utilizar los rendimientos de tan inconexos gravámenes. Nos recuerdan estas voces ó locuciones, las de *Indiccion*, de los romanos, nombre que daban á los tributos que imponian sobre el oro, plata, metales y caballos, y sobre el trigo, cebada, aceite y vino; la de *Arcia*, que era el derecho feudal que el señor tenia para tomar por nodrizas de sus hijos á las mujeres de sus vasallos, la *Colacion lustral*, ó contribucion que de cinco en cinco años pagaban los comerciantes por la patente para ejercer su profesion, y tantas gabelas y tributos ó impuestos antiguos que el tiempo se fué cuidando de extinguir. ¿Existia alguna razon que abonase las mil y una trabas que se sostenian en la Isla de Cuba, y que bajo el mismo carácter deben desaparecer en las posesiones del archipiélago filipino?

La ciencia económica se oponia á ellas, el interés del Estado lo reclamaba, y únicamente simplificando los tributos, en la forma y en el fondo, en la gestion oficial y en la cantidad, podia llevarse á países tan fieles y á habitantes tan trabajadores la suma de garantías que tienen derecho á exijir, como que las compran con antelacion con las prestaciones en metálico que hacen al Erario público.

¿Se ha hecho todo? ¿Responden las medidas planteadas á las contingencias del porvenir? ¿Están encaminadas á satisfacer las necesidades de la época? Perplejos nos vemos para dar solucion á la primera de las interrogaciones, porque hoy que el génio avanza en alas de lo desconocido é impelido á remover de sus cimientos lo antiguo, no hay posibilidad de creerlo así. Los pueblos todos reforman diariamente la organizacion y los gastos de los servicios públicos, estudian unos y plantean los demas, la manera de abrir sus puertos al comercio exterior, permutando y cambiando sus productos, para establecer la nivelacion necesaria en las transacciones, y cada dia que trascurre señala el péndulo de la humanidad un paso intelectual que la inclina á dar á cada uno lo que le pertenece.

El nuevo sistema de tributos de la Isla de Cuba no es perfecto, y tiene, como no podia menos de suceder, vacíos y lunares que paulatinamente irán desapareciendo, pero no siempre debe culparse á la administracion, si no los subsana y corrije como de plano. Allí, como en 1845 en la Península, los datos fundamentales demuestran, sin género alguno de duda, las ocultaciones y defraudaciones que venian cometiéndose para sufragar los antiguos tributos, y con especialidad el diezmo, y mientras no se depure el valor capital real y la proporcionalidad en renta y usufructo del suelo cultivable, mediante la espontaneidad de los mismos propietarios y llevadores de las tierras, no se llegará al punto de partida por todos deseado.

¿Significa la enunciacion de esta idea, que nos parezca equitativo desde luego el tipo de imposicion adoptado para la contribucion territorial? Todo menos que esto. Lo que nosotros queremos, y por lo que no pueden menos de gestionar los hijos de Cuba, es por una igualdad absoluta de gravámen, y ella y la reduccion del tipo no se logrará sino cuando las manifestaciones particulares sean justas, y presida el acierto en los que tienen el deber de compulsarlas.

Ninguna ilusion nos hacemos contando con la reciprocidad de intereses de unos y otros. El ministerio de Ultramar ya ha prometido en el artículo 15 del real de-

creto de 12 de Febrero, circular oportunamente las correspondientes instrucciones, para fijar por medio de los datos estadísticos el valor sobre que hayan de pesar las contribuciones en el ejercicio de 1868 á 69 y siguientes; y no es invencible dificultad la de dar fijeza al impuesto ni regularizarlo,—aunque sí cuestion de tiempo, si el propietario, el comerciante y el industrial, no olvidan que la primera condicion de bondad de la reforma se apoya, no en medidas de investigacion y vejatorias, sino en sobreponerse á rutinas y corruptelas inveteradas.

El peligro, si peligro existia, estaba en la novedad; en los primeros momentos, por decirlo así, en que debian los impuestos tomar carta de naturaleza. Hay cierto cariño á lo pasado, que constituye un uso y tal vez un abuso, pero que por esta misma razon no se desprenden de él los pueblos ni los individuos, sino cuando el tiempo se encarga de patentizarlos, por medio de una cadena no interrumpida de sucesos, que lo secular no siempre es preferible á las lecciones de la esperiencia y al movimiento constante y no desmentido del progreso que vivifica y engrandece á las naciones. Es demasiado fuerte el ascendiente de esta luminosa opinion para encontrar desvío en los habitantes de la isla de Cuba que viven y desarrollan sus abundantes y ricas producciones, en medio de los negocios públicos. Cuando un pueblo tiene, como aquel, semejantes condiciones morales, acoge y aplaude cuantas medidas están en razon directa de favorecer al capital y al trabajo.

Y no es de temer el que se paralicen, ahora ni despues, estos elementos de riqueza, ni menos el que puedan resentirse las cajas del Tesoro, que en mejor y mas desahogada situacion que las de las colonias inglesas y francesas, presentan un verdadero descubierto, á juzgar por las afirmaciones del señor ministro de Ultramar, de 8.650.000 escudos, cuando la Deuda pública de las colonias inglesas se eleva á 135.436.132 libras esterlinas. ¿Se desea una prueba irrecusable de que no hay que temer retroceso alguno en la prosperidad de aquellas Antillas, por consecuencia del nuevo sistema de tributos? Nosotros tenemos á la vista una carta fechada en la Habana á 1.° de Junio, y que inserta un periódico de provincias, en la cual se lee: «La exportacion de azúcares durante la última semana ha sido la mas considerable de todas las del presente año, ascendiendo á 56.159 cajas y 458 bocoyes. La general desde 1.° de Enero hasta la fecha se ha elevado á 552.811 cajas y 8.856 bocoyes, apareciendo un aumento de 68.382 de las primeras y 1.946 de los segundos sobre igual época del año anterior.» Esto en cuanto á los azúcares; en el tabaco torcido y en rama las transacciones fueron de una actividad notable, vendiéndose letras sobre Lóndres, París y Nueva-York por mas de 2.000.000 de pesos.

Un accidente comercial ó fabril que impulse la salida de frutos del mercado productor no es una razon de continuidad, ni puede girarse un balance que dé la medida de operaciones subsiguientes por los resultados de una época anormal ó de solícita demanda, pero la coincidencia de fechas entre las exportaciones y los reales decretos de Febrero y Mayo, hablan muy en favor de ambos, y no hay capricho ni temeridad en utilizar un dato que refuta ventajosamente á los que todavía pueden patrocinar el desprestigiado sistema de imposicion y percepcion de tributos refundidos.

Cuanto en este sentido se ha hecho lo creemos aceptable, y si á lo iniciado ya siguen las correcciones prudentes que el señor ministro de Ultramar ofrece, ni nos asusta el porvenir, ni es de temer dejen de alcanzarse los resultados que se esperan al cerrarse el ejercicio del actual presupuesto.

La práctica de la Península, y hasta la que sigue Inglaterra en sus posesiones de la India y de las Américas, aconsejaban la adopcion de medidas tan radicales, debiendo confiar al tiempo otras de tanta ó mayor trascendencia, como complementarias á la organizacion perfecta de la administracion económica de la Isla de Cuba. Encarnadas en los reales decretos de 23 de Mayo de 1845 y 20 de Octubre de 1852, que son para España el *Land-tax* y el *Income-tax* de los ingleses, equivalentes al impuesto territorial y al de las rentas, falta ahora coronar el edificio que ha empezado á construirse, revisando en aduanas los ramos de arancel y los derechos menores, y muy detenidamente los de navegacion, procurando se ingresen en el Tesoro, ó rebatan y anulen en las cuentas de rentas públicas los atrasos hasta fin de 1858, y desde 1.° de Enero de 1859 á fin de Junio de 1867, que no hacen sino embarazar la cuenta y razon, suponiendo cantidades á cobrar que pocas veces llegan á utilizarse en momentos precarios para el Estado.

Pudiéramos despues de todo cuanto llevamos escrito en las cuartillas consagradas á esta materia, extender mucho mas las observaciones que nos han sugerido discurriendo acerca del artículo 16 del real decreto de 12 de Febrero, muy juicioso é inclinado á protejer el cultivo del azúcar, del tabaco y de los demas artículos que constituyen los productos agrícolas de la isla, y de la instruccion y tarifas para la cobranza de la contribucion industrial y de comercio; pero á reserva de hacerlo en otra ocasion, damos por terminado ahora nuestro trabajo, no sin saludar antes cordialmente á los habitantes de la isla de Cuba por la colocacion, ya realizada, del telégrafo trasatlántico entre la Habana y Cayo Hueso, y cuyo cable submarino trasmitirá dentro de pocos dias á los hijos de España los deseos y la esencia de la vida de sus hermanos de allende los mares, contribuyendo á romper las ligaduras que todavía sujetan las fuerzas individuales, y sin cuya accion libre y desembarazada no pueden moverse, en la esfera de las grandes facilidades comerciales, los pueblos modernos.

JOSÉ JUSTO VAREA.

EJECUCION DE MAXIMILIANO
Y DE LOS GENERALES MIRAMON Y MEJÍA.

El *New Orleans Picayun* publica los siguientes pormenores sobre la horrible tragedia que acaba de tener lugar en Méjico, diciendo que los toma de la *Esperanza* de Querétaro, del 20 de junio. Como comprenderán nuestros lectores, la procedencia de la relacion tiene algo de sospechosa, y tal vez no fuera fácil garantizarla á causa de su orígen. Es, sin embargo, tal el interés que despierta en el dia la suerte del desgraciado príncipe que víctima de su honor, acaba de dar su vida en tierra mejicana, que no queremos privar á nuestros suscritores de la relacion mencionada:

«El dia 22 de Mayo, dice la *Esperanza*, se indicó al emperador que debia comparecer ante un consejo de guerra, y protestó por escrito pidiendo que le juzgara la Cámara de los Notables que le habia llamado al trono. Se suspendió la causa enviando su carta al presidente con los papeles ocupados. La contestacion llegó el dia 30 á Querétaro y contenia una negativa fundada en que la Cámara de los Notables no habia sido convocada por el jefe de la república; pero el presidente, animado por un loable sentimiento, ofreció salvar la vida al emperador si juraba no pisar jamás el suelo mejicano, firmando con esta declaracion su renuncia el trono.

Expontáneamente y de palabra, Maximiliano manifestó que aceptaba con placer estas condiciones si se perdonaba tambien la vida á los oficiales y soldados que habian sido hechos prisioneros con él. Maximiliano ignoraba aun que Castillo y Avellano habian sido pasados por las armas. Satisfecha esta exigencia del emperador, hubo nuevas conferencias, en las cuales no fué posible llegar á un acuerdo. El consejo se reunió por fin en sesion secreta el 11 por la mañana bajo la presidencia del general Coronas, acompañado de los generales Escovedo, Martinez, Ruiz, Negrete y de dos coroneles. Los tres acusados fueron conducidos delante del tribunal; Maximiliano rehusó los defensores; Mejía y Miramon eligieron uno para ambos. No hemos podido tener pormenores de la sesion que duró una hora escasa. La sentencia fué remitida al presidente el mismo dia y no fué devuelto hasta el 18 por la mañana. Se asegura que el presidente se inclinaba á la clemencia pero que el embajador mejicano en Washington, Romero, obtuvo con sus sugestiones la órden de ejecucion, haciéndose constar en ella la escasa mayoría por que habia sido dictada la sentencia. En cuanto al general Coronas tuvo en su poder la ejecutoria, se notificó la sentencia á los tres prisioneros. que no manifestaron clase alguna de sorpresa, pues no habia sido posible ocultarles por mucho tiempo la suerte de sus compañeros. Maximiliano se limitó á pedir que se les dejara permanecer juntos hasta su última hora, lo que les fué concedido.

Fueron trasladados al antiguo convento que sirvió de hospital á las tropas francesas, ocupando una espaciosa pieza del piso bajo que tiene dos ventanas que dan al jardin. El altar se levantó en el fondo, y los centinelas tenian la consigna de hacer fuego contra cualquiera que tratara de entrar ó salir sin órden del capitan Gonzalez. Solo se dejó entrar al abate Fisher, secretario y confesor de Maximiliano. Algo mas tarde el obispo de Querétaro se presentó ofreciendo sus auxilios espirituales que fueron aceptados por los prisioneros. Pasaron la noche conversando en voz baja, y se confesaron. Miramon sufria mucho de resultas de su herida; Mejía se durmió profundamente. Maximiliano pidió papel y pluma, lo que tardó algo en encontrarse á causa de lo avanzado de la noche, escribió dos cartas; la primera en aleman dirigida á la archiduquesa Sofía su madre, la segunda á su esposa. Entrególas al obispo suplicándole las hiciera llegar á su destino. Por peticion suya la mujer de un centinela le cortó un mechon de pelo que besó y metió dentro del sobre de las cartas.

A las cuatro, Maximiliano quiso oir misa, que fué dicha por el obispo, para lo cual despertaron á Mejía, comulgando los tres. Parece que despues de la misma el emperador permaneció largo tiempo arrodillado sobre el suelo con la frente apoyada entre las manos. Ignórase si lloraba ó rezaba.

Miramon estaba pálido y abatido... Mejía sumamente altivo, pues es preciso no olvidar que era indio y que decia era una gloria para él morir con su soberano. A las siete se oyó la música del cortejo fúnebre, y el capitan Gonzalez entró en la capilla con las banderas. Miramon se dejó tapar los ojos sin hacer ningun movimiento; Mejía se resistió, é intentando el capitan vencer su resistencia, el obispo dijo algunas palabras por lo bajo al general, que se sometió tranquilamente.

El emperador, adelantándose, manifestó que en manera alguna consentiria que le tapasen los ojos. Despues de un momento de indecision, el capitan Gonzalez saludó al emperador y se puso á la cabeza de la escolta.

Abria la marcha un escuadron de lanceros, seguia una música tocando una marcha fúnebre, y un batallon de infanteria á cuatro en fondo. Al llegar el cortejo frente á la puerta principal del hospital, Mejía dijo en alta voz: «Señor, dadnos una vez mas el ejemplo, mostrándonos vuestro noble valor, pues seguimos los pasos de V. M.» En este momento pasaban los franciscanos; los dos primeros llevaban la cruz y el agua bendita, y los demas velas encendidas. Seguian los tres ataudes llevados por doce indios, y últimamente las cruces de ejecucion y los banquillos. El capitan Gonzalez entonces hizo señal á Maximiliano de que le siguiera, y el emperador se adelantó valerosamente, diciendo á los dos generales: «Vamos á la libertad;» la procesion marchó lentamente por la calle del Cementerio, pasando por detrás de la iglesia y por el camino del acueducto.

Iba primero el emperador, llevando á su derecha al abate Fisher y á su izquierda al obispo; detrás marchaba Miramon, á quien sostenian dos franciscanos, y Mejía entre dos presbíteros de la parroquia de Santa Cruz. Cuando llegaron á lo alto de la colina, Maximiliano miró fijamente al sol, y sacando sn reló tocó un resorte que ocultaba el retrato en miniatura de la emperatriz Carlota, besóle entregando la cadena al abate Fisher, y le dijo: Llevad este recuerdo á Europa á mi querida esposa, y si algun dia puede comprenderos, decidla que mis ojos se cerrarán con su imágen, que me llevó al cielo.»

En cuanto llegaron cerca del gran muro exterior del cementerio, las campanas empezaron el toque de agonía: solo los que componian la escolta estaban presentes, pues el público habia sido alejado á gran distancia. Se colocaron las tres banquetas con las cruces de ejecucion junto al muro, y tres pelotones compuestos de cinco hombres cada uno, con dos sargentos de reserva para el tiro de gracia, se acercaron á les condenados.

El emperador, al ver mover los fusiles, creyó que iban á hacer fuego, y acercándose á sus compañeros los abrazó con efusion. Miramon sorprendido, cayó sobre la banqueta; pero Mejía le volvió á Maximiliano su abrazo, pronunciando palabras que nadie pudo oir, y despues cruzó los brazos sobre el pecho, sin quererse sentar. El obispo, acercándose á Maximiliano, le dijo: «¡Señor! dé V. M. en mi persona á Méjico entero el ósculo de reconciliacion; perdónelo todo V. M. en este instante supremo.» El emperador, agitado interiormente por una emocion visible, se dejó abrazar sin decir una palabra, y despues, levantando la voz, dijo con gran firmeza: «Decid á Lopez que le perdono su traicion, á Méjico entero que le perdono su crimen.» Despues Maximiliano estrechó las manos del abate, que no pudiendo hablar, cayó á sus piés derramando abundantes lágrimas.

Mucha gente lloraba; Maximiliano se desprendió dulcemente de las manos del obispo, y dando un paso, dijo sonriendo al oficial que mandaba la escolta: «A la disposicion de Vd.» A una señal del oficial la escolta apuntó, y murmurando algunas palabras en aleman, Maximiliano cayó envuelto en humo; Miramon cayó como herido de un rayo; Mejía agitaba los brazos, y lo remataron de un balazo en la sien. El emperador cayó sobre la cruz, siendo luego los tres colocados en los ataudes y enterrados en la fosa ordinaria.

El general Coronas mandó llamar al obispo y le exigió le entregara las cartas. La de la archiduquesa Sofía no fué abierta, porque siendo la madre del condenado no podia contener nada peligroso; mas la de la emperatriz Carlota, por razones de Estado, tuvo que ser abierta Dice así: «Mi »querida Carlota: si Dios permite que tú cures un dia y »leas estas líneas sabrás cuán cruel ha sido la suerte que »me ha perseguido sin cesar desde tu salida para Europa. »Te llevaste mi fortuna y mi alma. ¡Ojalá hubiese escu»chado tus palabras! Tantos acontecimientos, tantas des»gracias inesperadas, han acabado de tal modo con mis es»peranzas, que la muerte para mí es una redencion gloriosa »y no una agonía. Moriré gloriosamente como un soldado, »como un rey vencido, pero no deshonrado. Si Dios te lla»ma para que te reunas conmigo, yo bendeciré su mano »divina que tan pesadamente ha caido sobre nosotros.— »Adios... Adios...—Tu desgraciado Maximiliano.» Esta carta está escrita en francés.»

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Por el ministerio de Ultramar se ha decretado lo siguiente:

Artículo 1.° La sala de Indias del tribunal de Cuentas del reino, además de los tres ministros y del agente fiscal y su auxiliar designados por el citado artículo 9.°, tendrá para sus trabajos el número de contadores de primera y segunda clase, y el de auxiliares y aspirantes que determina la adjunta plantilla, comprendida en el apéndice número 1.°, quienes disfrutarán los sueldos que en la misma se expresan.

Tambien tendrá con arreglo á ella su archivo separado, y la asignacion que se señala para su servicio y material.

Art. 2.° En los presupuestos de las provincias de Ultramar se consignarán los créditos necesarios para satisfacer el gasto ocasionado por la sala de Indias.

La cantidad que á cada provincia corresponda se determinará con relacion á lo que haya costado hasta la supresion de los tribunales de cuentas territoriales este servicio especial de las mismas.

Art. 3.° Los nombramientos de contadores, auxiliares y aspirantes que por vez primera se hagan para la instalacion de la sala de Indias se subordinarán, en cuanto á la capacidad y años de servicio de los funcionarios elegidos, á lo dispuesto en la ley y reglamento del tribunal de cuentas del reino, sin que en ningun caso y para este efecto puedan considerarse como vacantes sujetas á las prescripciones de dicha ley las plazas creadas por el presente decreto.

Art. 4.° Los nombramientos á que den lugar las vacantes que para lo sucesivo ocurran en la sala de Indias del tribunal de cuentas del reino se harán con estricta sujecion á lo dispuesto en la ley orgánica del mismo tribunal; pero cuando correspondan al turno de antigüedad, habrán de recaer precisamente en los contadores, auxiliares y aspirantes que formen la dotacion de la propia sala.

Art. 5.° En los casos de interponerse los recursos de súplica en los casos de discordia, y en todos los demás que se refieran al procedimiento, se observarán respecto á la sala de Indias las prescripciones de la ley y reglamentos del tribunal de cuentas del reino, y la práctica y jurisprudencia por el mismo establecidas.

De igual modo llenarán los ministros de la sala de Indias sus deberes cuando concurran á pleno y en los asuntos de gobierno, sin que en tales circunstancias pueda existir nunca diferencia alguna de competencia, gerarquía y atribuciones entre los individuos de ella y los demás del tribunal.

Art. 6.° La seccion de contabilidad del ministerio de Ultramar, para realizar los trabajos que le encomiendan los arts. 6.° y 18 del decreto de 28 de Marzo, elevado á la ley, recibirá el aumento de personal que comprende la adjunta plantilla que forma el apéndice núm. 2.°

Art. 7.° El personal de la seccion de contabilidad formará parte de la direccion general de Hacienda del ministerio de Ultramar, y tendrá los mismos derechos y obligaciones que todos los demás empleados del mismo ministerio.

Art. 8.° Los gastos que ocasione el personal de que hablan los dos artículos anteriores, y los de instalacion y ordinarios para el material de dicha seccion de contabilidad, se pagarán con los créditos que se consignen en los presupuestos de las provincias de Ultramar en los mismos términos y proporcion que para la sala de Indias establece el art. 2.°

Art. 9.° Un reglamento especial determinará el órden y ejecucion de los trabajos de la seccion de contabilidad de la direccion general de Hacienda del ministerio de Ultramar, á que se destina el personal de que tratan los arts. 6.° y 7.°

Art 10. El ministro de Ultramar queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

LA EDAD MEDIA.

I.

Muchas páginas pueden llenarse, y no pocas consideraciones hacerse al apreciar filosóficamente la Edad media y los grados de civilizacion que se operaron en las distintas razas que poblaban el mundo conocido entonces, presentándose en todas como único signo fundamental el elemento invasor, cuyo fin era la absorcion, para ver de asimilarse las unas á las otras, produciéndose entre tanto el importante fenómeno de hacerlas aparecer como confundidas y en abierta pugna. De esta lucha, calificada por algunos de necesaria, y que ha merecido á otras acerbas censuras, es preciso partir para buscar con imparcialidad las fuentes de las instituciones que empiezan á desarrollarse apenas nacidas, marcando sus huellas de un modo indeleble al iniciar sus pasos, tendiendo á dominarse en recíproco y mútuo provecho. El elemento guerrero interviene como único medio de establecimiento; la fuerza se emplea para obtener ó conseguir el respeto; y allí donde alcanza una victoria, crea un derecho, que ha de servir mas tarde para justificar nuevas invasiones de unos pueblos á otros, por la sencilla razon de que la conveniencia de cada uno no tiene reconocidos límites, ocupándose exclusivamente en espiar el descuido ó utilizar la confianza para apoderarse del todo ó parte de un territorio vecino y ya dominado. Fácil comprension tiene el que aquellos pueblos, confiados en el poder que les prestaba el número, cuidasen mas de su defensa y engrandecimiento que de constituirse políticamente, establecer entre sí relaciones de amistad y acordar los medios de entenderse, fuera de aquellos casos especiales en que se hiciera precisa é indispensable la lucha. Hé aquí, pues, la exacta pintura del estado en que se encontraban, no los pueblos, sino las agrupaciones mas ó menos numerosas de hombres que habian de formar lo que mas tarde se habia de llamar Europa, bajo la egida del cristianismo, que al establecer sus preceptos divinos iba á echar los cimientos y afirmar muy luego los principios de justicia, influyendo la humildad y caridad que predicaba y practicaba para conmover aquellos corazones de hierro, que no admitian mas razon de derecho que el dominio del hombre por el hombre, segun lo demuestran harto indudablemente los restos que de sus legislaciones han llegado al conocimiento de la edad moderna. El cristianismo, extendiendo las nociones de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto, iba á marcar los límites hasta entonces desconocidos de las acciones humanas; y la voz de sus ministros, sin mas auxilio que ella misma y sin mas fuerza que la bondad de la doctrina, cuyo eco era, proporcionaria la paz al mundo é intervendria como mediadora entre los pueblos que le componian, aumentando con el poder de su moral influencia el prestigio del Evangelio. Pero entre esta aureola de gloria que ceñia la ciencia divina, empezaron á trasmitirse algunas de las costumbres de la época al clero, y cayó en los vicios que dominaban al pueblo; en tales términos, que se hizo necesario para contener sus progresos la reunion de los hombres mas virtuosos con que contaba la Iglesia en asambleas que se llamaron concilios y que trataron de moralizarle: mas por desgracia habia de penetrar en ellos el elemento civil, contrariando así el primer hecho positivo que se encuentra en la institucion divina, cuya razon de ser no está en la existencia material de los pueblos, sino en otra mas superior que mira á su perfeccionamiento moral, y por lo tanto en ella están marcadas las relaciones que deben unirles y el límite de sus respectivas atribuciones. Consecuencia necesaria é indispensable de su confusion fué que los textos de los sagrados libros se trastornaron, aplicándolos á las cosas del gobierno, y empezara á cundir la idea de engrandecimiento temporal en el clero, y en las masas á introducirse la creencia de que la interpretacion de aquellos se hacia, no en beneficio del pueblo cristiano, sino con el propósito de dominarlo todo, naciendo de aqui la idea de que si á unos estaba permitido intervenir en los asuntos de los otros, el mismo derecho podian ejercer estos en las cosas de aquellos. Esta tendencia, malamente acreditada con la práctica, produjo los choques llamados luchas del papado y el imperio en que los representantes de la institucion divina, preciso es decirlo, aparecen impregnados de una ambicion y codicia puramente humana, hasta el punto de proclamarse por el clero el principio absoluto de que toda autoridad emanaba del que la habia recibido directamente de Dios, cuya doctrina habia de producir el consiguiente deseo de inmiscuirse en toda clase de asuntos, y habria de hacer que se les considerase como á iguales en todo lo que se relacionaba, no con la autoridad del poder espiritual, sino en lo que se referia á los negocios civiles de los pueblos. Mientras el papado, representando al clero, se contuvo en los límites asignados á la primera, conservó y adquirió cada dia mayor prestigio, en tanto que su repentina mudanza influyó lo bastante para que no se le concediese aquel respeto que antes merecia. Vínose sosteniendo así con varias alternativas, observándose en todos los Papas que fueron sucediéndose una marcadísima tendencia á ajustar la resolucion de los negocios gubernativos á las máximas de la religion, y á que empezase á mirárseles mas como á príncipes que como á representantes de la Iglesia. Aquella consideracion que muy luego alcanzaron trajo las naturales luchas encaminadas á dar mayor ensanche á sus dominios, tomando no poca parte para conseguirlo la habilidad, fuera de aquellos casos en que se hizo necesario el empleo de la fuerza. Los verdaderos amantes de la religion cristiana, y los que apreciaban debia ocuparse en un órden de cosas mas elevado, lamentaban la pérdida de las virtudes de la primitiva Iglesia y condenaban el cambio de conducta á que conducia el frecuente trato con embajadores, permitiendo á unos mirar con débil atencion las cosas sagradas y á otros aficionarse un tanto á los azares y emociones que siempre trae consigo el ejercicio de la vida civil.

Profundas raices, cuentan escritores de aquellas edades, habian echado semejantes costumbres entre los hombres de la Iglesia y los seglares, quejándose, con respecto á los primeros, *de que el ardor que debia mostrarse en servicio de Dios se empleara únicamente en correr tras de los bienes terrenales*; pudiendo añadirse á las palabras del venerable escritor que consigna estos datos, que si bien la Iglesia no perece ni perecerá nunca, tal es su eterna existencia, y tal el prestigto de su infinito poder, los actos de esa naturaleza entorpecen ó retardan la obra de redencion que está llamada á cumplir. ¡Qué amargo sentimiento produce ver en la historia, ó aprender en el libro de la observacion, que los representantes de la religion en la tierra la hacen andar confundida y agitándose con vehemencia para sostener unos derechos que reconocen su orígen y tienen su fundamento en la efímera duracion señalada á todas las instituciones humanas!

II.

No permiten las cortas dimensiones de este trabajo entrar á investigar las causas, razones ó motivos que fueron parte á conferir á los Pontífices el poder temporal; baste saber que con las donaciones primero y su sancion mas tarde, un imperio poderoso adquiria una útil cooperacion, aliando para sus miras particulares la influencia de la Iglesia á la fuerza material de que disponia, y que el íntimo trato con sus príncipes y los elementos que iba á introducir el Pontificado para el ejercicio de su nuevo poder serian orígen de los abusos que habia de traer la reunion en una mano de la ilimitada jurisdiccion espiritual, con la circunscrita y acotada comprendida en el poder temporal, que andando los tiempos habia de presentar inmensas dificultades para vencerlos, y desvanecer la mala impresion grabada en los ánimos por la influencia de los Papas en los negocios del imperio, teniendo á veces necesidad de sostener luchas en que la victoria se declaraba por este, con bastante disminucion en la espiritual de aquellos. Habíase empezado á notar una reaccion favorable hácia el Pontificado, preparada hábilmente por un humilde monje que venia dominando el ánimo de Leon IX y sus sucesores, é impulsándoles al fin de aumentar su preponderancia en los negocios humanos, á través de las desfavorables circunstancias en que se hallaba colocado, dedicándose para conseguirlo con particular esmero á utilizar en favor del poder temporal, en cuya posesion estaban los Pontífices, los poderosos elementos que prestaba la extension de la jurisdiccion espiritual. Como no podia menos, habia de llegar un dia en que el monje citado ascenderia al sólio: ese dia llegó, aplicándose desde entonces á continuar la obra de engrandecimiento y dominacion cuyos cimientos habia echado. Pero á efecto, sin duda, de la confusion que reinaba en los límites de los poderes religioso y político, cuyo resultado habia sido la inmiscion del primero en las cosas referentes al segundo, la falta de respeto hácia las cosas de Roma, y la creencia de que podia hacer lo mismo el poder temporal en lo referente á los negocios de la gerarquía eclesiástica, se produjeron graves trastornos en Francia y Alemania con motivo de las investiduras, porque especialmente la última queria conservar las tradiciones y costumbres de antiguo reconocidas, sin duda por el dominio que habia ejercido en el territorio italiano, entonces ya bajo la direccion política del Pontificado, y de cuyo yugo se intentaba libertar para constituirse con absoluta independencia.

Gregorio VII, humilde monje á que antes nos referiamos, y que habia dirigido el ánimo de sus antecesores, desde Leon IX, á realizar este fin, tuvo que luchar en Alemania con Enrique IV y en Francia con Felipe I, presentándose armado con la fuerza de una severa y ejemplar virtud, llevando las ventajas consiguientes á ella en unos tiempos tan lastimosamente desmoralizados, dándole en cierta manera derecho, ó si no autorizacion, para intervenir en las disensiones de los distintos países, con el fin de apaciguar los ánimos y fortalecer el principio, que ya habia tenido cuidado de establecer, de que el Papa era el árbitro en dar, quitar y suspender el ejercicio de la soberanía sobre los pueblos. Estas máximas perturbadoras del derecho público admitido entonces, y que concedia á los pueblos la facultad de establecer y darse las formas de gobierno que mejor les conviniese, sin consideracion á los demas, fueron, como no podia menos, muy mal recibidas en unos momentos en que tan recientes estaban las donaciones hechas á los Pontífices por los emperadores de varios territorios de Italia: la alarma cundió entre los príncipes que estaban dentro de la grey católica, y estimaron el peligro á que podria conducirles cualquiera contrariedad que sufriera el Pontífice en su ambiguo carácter de Papa-rey, pudiendo sacar partido, cuando tratara como rey, de los derechos que poseia como Pontífice, puesto que en los emanados de este carácter no habia de sufrir ni experimentar contradiccion. El supremo legislador de la Iglesia vendria á ser, como soberano temporal, el mayor y mas poderoso de la tierra; su simple deseo concertaria alianzas que podrian destruir derechos antiguos, y con una breve palabra adjudicar y repartir territorios; de manera que de su voluntad dependeria el fraccionamiento ó la reunion en una sola mano del imperio de las naciones cuyos jefes hubieran reconocido la supremacía absoluta del vicario de Cristo. Menester era reunir el valor al génio y ser un hombre muy superior para establecer ó tratar de introducir semejante derecho en los destinos políticos del mundo, y todas las severas y ejemplarísimas virtudes que adornaban á Gregorio VII para que su teoría no hubiera producido terribles consecuencias. Pero como á sus muchas dotes añadia la de un talento y habilidad, aun hoy poco comun, no se ocultaron á su alta penetracion los peligros y trascendencias de semejantes pensamientos, y con notable prevision los hizo conocer por medio de un libro titulado ***Dictatus Papae***, que si bien no puede afirmarse le escribiera el mismo Gregorio, hay sobrados motivos para creer fuera su autor, en razon á que ajustó su conducta á las máximas que aquel contiene en el largo período de su reinado.

Admiracion causa pasar la vista por ese libro, en el que no se sabe qué alabar mas, si el atrevimiento de los principios que establece, ó la valentía y decision con que se defienden; siendo muy de notar la parte referente á la nacion española, por decir que: EL REINO DE ESPAÑA ES DESDE ANTIGUO DE DERECHO PROPIO DE SAN PEDRO, Y PERTENECE Á SOLA LA SILLA APOSTÓLICA: máxima protestada por los reyes que en lo antiguo la gobernaron, en las distintas ocasiones que los Pontífices quisieron mezclarse en los asuntos interiores del país, por mas que siempre se haya concedido gran respeto y veneracion á cuanto emana y ha emanado del ejercicio de su potestad espiritual. Es notable tambien y digno de alabarse el medio que empleó para esplorar la opinion, lanzándole en medio de ella, oculto bajo el tupido velo del anónimo, para que el exámen que de él hiciese jamás pudiera venir en formal descrédito de la autoridad que al presente representaba su autor. El hecho anteriormente expresado de las investiduras le proporcionó ocasion de ensayar y tratar de aplicar la doctrina de la obra citada, ensayo que pudo costar muy subido precio al Pontificado, por ser atentatorio al derecho ejercitado por los príncipes de Francia y Alemania, reconocido y consentido por los Papas, de conceder las insignias episcopales representadas en el báculo y el anillo, significándose de esta manera la aprobacion del soberano en cuyos dominios se iba á ejercer la jurisdiccion eclesiástica. Francia transigió á la primera intimacion de la reforma; mas Enrique IV, á la sazon emperador de Alemania, no quiso consentirla; se puso frente á frente y en abierta lucha con Gregorio VII, empeñándose ambos en sangrientas luchas, que condujeron á este al estremo de ajustar un tratado de alianza ofensiva y defensiva con Roberto Guiscard, el mayor enemigo que tuvo el poder pontificio, excomulgado repetidas veces, viéndose obligado á levantarle la censura para formalizar el tratado, demostrándose con este importante hecho, y de una manera, puede decirse providencial, lo imposible de realizar el pensamiento de dominio universal que contenia el *Dictatus Papae*. Las consecuencias de esta alianza no fueron nada ventajosas para la idea del gran Gregorio VII; vióse obligado á abandonar á Roma, de cuya ciudad fué sacado por Roberto, quien le retuvo á su lado en calidad de prisionero hasta su muerte, conservando en todo el tiempo que duró su prision y destierro, como único recuerdo de su poder, el cariño y consuelos que le prestaba la virtuosa princesa Matilde.

Del rápido exámen y exposicion hecha del reinado del Pontífice Gregorio VII en su consideracion de soberano temporal, puede deducirse naturalmente el género de influencia que ejerció en *su tiempo* la tendencia dominadora iniciada en épocas anteriores, y lo imposible de sostener y conservar, por solo los medios que concede el ejercicio del poder espiritual, la soberanía temporal de los Pontífices; probándose suficientemente con los hechos de este y otros muchos que se podian citar, que despues de tantos siglos como hace se viene sosteniendo esa lucha, fatal á veces para la Iglesia y el catolicismo, la única consecuencia que ha podido deducirse es que el poder temporal pontificio está sujeto á las alternativas de engrandecimiento y decadencia de todos los poderes de la tierra. No sucede así con el espiritual: grande como grande es su divino fundador, no sufre ni ha sufrido fuertes embates, por mas que se haya visto confundido con aquel: el sentimiento de los católicos le ha sabido distinguir aun á través de las mas densas nubes, pudiendo decirse que el Supremo Hacedor ha permitido tengan lugar esas manifestaciones, sangrientas á veces, como un aviso dado á la indiscrecion de los que quieren subordinar intereses tan altos, haciéndolos igualarse ó descender al terreno de las pasiones, no comprendiendo sin duda ó no queriendo conocer la repulsion é inmensa distancia que existe y separa los unos de los otros; demostrando suficientemente el período histórico que se ha procurado analizar la lucha titánica sostenida á la sombra de un mismo principio por dos fuerzas distintas, ambas poderosas, solo que una queria utilizar los recursos del doble carácter que poseia, para vencer y avasallar á la otra. De este combate, en que intervino igualmente la energía y la astucia, resultó una confusion de principios, de poderes y atribuciones, cuyos límites se encuentran deslindados en la diversa significacion de cada uno.

JOAQUIN AGUIRRE.

EL DERECHO DE LA GUERRA CONFORME Á LA MORAL.

¡Oh guerra! madre del horror, fuente del mal, amparo del crímen, azote de la humanidad que te lleva sobre sus hombros abrasados como otra túnica de Dejanira; tú naciste desde que hubo dos hombres, armando el brazo de Cain contra su hermano, y desde entonces tu carro triunfador no ha cesado un punto de recorrer el orbe, aplastando como el de Jagarnaut con sus falcadas ruedas, la ciega muchedumbre de sus fanáticos. Tú

marchas hoy como hace veinte siglos, impasible tu cobriza frente, pisando lágrimas y sangre, precedida del terror, escoltada por la muerte iluminada por el incendio, seguida del hambre y de la peste.

¡En vano se han cambiado las leyes y las costumbres, en vano se han sucedido las generaciones y las razas; en vano se han renovado las civilizaciones, pues ninguna ha prevalecido contra tí, inmortal Belona! Las luces del espíritu humano, sus adelantos prodigiosos, sus conquistas sobre la materia, el progreso entero que debia destruirte, se ha puesto á tu servicio; la poesía te adula, la historia te ensalza, el arte te glorifica, la ciencia te sirve: las regiones de tus sectarios son cada vez mas numerosas, y el siglo XIX que se precia de mas humanitario, será el que mas te registre en sus anales, porque si tuviéramos el templo de Jano, seria preciso ya tapiar sus puertas, desconfiando de poder abrirlas.

¿Por qué sucede esto? ¡Por qué la guerra no perece! ¡por qué siquiera no decae! ¡por qué en vez de inspirarnos tan solo horror y repulsion, excita en la humanidad tanta admiracion, tanto entusiasmo? ¡Por qué el niño se alegra al son de los tambores y por instinto sigue la acompasada marcha de los guerreros? ¿Por qué el adolescente quiere tomar su parte de esas grandes hecatombes que se llaman batallas? ¿Por qué la mujer prefiere en su corazon al hombre de guerra; por qué le sigue con sus votos, le anima con sus aplausos, le premia con sus coronas? ¿Por qué pueblos enteros se dejan arrastrar del bélico entusiasmo desde que retumba el primer cañonazo? ¿Por qué no hay en la opinion de la humanidad entera, gloria mas brillante, aureola mas inmarcesible que la que ciñe las frentes de los grandes ministros de Marte? ¿Por qué junto á los nombres de Alejandro, de César, de Aníbal, de Atila, brillan menos los de Pitágoras y Platon, de Ciceron y de Demóstenes? ¿Por qué Pizarro oscurece á la de Chinchon; porqué Turena brilla mas que Parmentier; quién no conoce á Wellington y qué pocos conocen á Jenner?

¡Será la guerra, como dice Spinosa, el *estado normal de la naturaleza!* ¡Será que haya en el hombre un instinto de perversidad que le inspire ese amor acre á un acto odioso, esa atraccion invencible hácia un objeto repulsivo, esa contradiccion permanente de sus buenas y de sus malas tendencias! ¡Será que la parte de fiera que entra en la composicion del hombre, prevalezca sobre su naturaleza angélica, desde que el agudo toque del clarin haga hervir su sangre ofuscando su razon, en esa embrirguez especial del combate! No; no puede ser esto: no puede admitirse en sana filosofía que el triunfo del mal pueda ser constante en la evolucion de la humanidad; solo en Persia se creyó en un Dios del mal tan poderoso como el del bien.

Si la guerra ofrece irresistible atractivo, es porque, como toda exaltacion de nuestras facultades, determina grandes bienes al lado de graves males; si en ella se acrece el crímen, tambien la virtud se agranda, y el heroismo, esa facultad extraordinaria de abnegacion, privativa del hombre, esa dominacion absoluta del instinto por la inteligencia, esa esclavizacion del cuerpo por el alma, que le impele á marchar á la muerte, cuando este sacrificio es necesario á mas altos fines; el heroismo es el que resplandece en la guerra dándola ese colorido brillante y sobrenatural que es el que nos seduce y nos arrastra, y ante cuyo esplendor se oscurecen los detalles inseparables de horror y de sangre, que tanta repugnancia nos inspiran si aislados los miramos.

¡Si la guerra excita nuestra admiracion es tambien por la grandeza de sus resultados; palanca colosal en manos de los reyes, ella arrastra á lo lejos las fronteras ó borra del mapa las naciones; ella erige ó derroca los imperios: ella es á veces el conductor de acero de la civilizacion que ilumina á los pueblos con la luz eléctrica del progreso, y otras es el apagador que los sumerge en las tinieblas de la ignorancia: ora es el pavés en que la libertad se alza, ora el báculo en que se apoya la tiranía. Plausible ó execrable, ella da al pueblo de Israel la tierra prometida, y ella le sume en la cautividad de Babilonia: ella en las haces de las legiones romanas propaga la civilizacion del pueblo-rey y ella la destruye con las frameas de los bárbaros: ella con el alfange de Omar propaga el Koran por toda el Asia, y ella con las espadas de los Cruzados lleva el signo de la redencion á las torres de la Ciudad Santa!....

¡Ante lo grandioso de los resultados de la guerra, cómo no verla revestida de un carácter providencial y sobrehumano! ¡Por eso todos los pueblos la han comenzado invocando á sus Dioses, y la han terminado con sacrificios de gratitud. Por eso el Conde de Maistre saluda á la guerra llamándola en un rapto de entusiasmo, *gran ley del mundo espiritual!*

II.

¡Fulgurantes son los explendores de la guerra, brillantes sus hazañas, deslumbradores sus triunfos; pero qué horrible es su reverso, qué costoso su precio, qué culpables sus medios!

La multitud adoradora del éxito, el vulgo alucinado recibe siempre con frenéticos aplausos al vencedor que en ebúrneo carro ve subir al Capitolio, coronado de laurel, precedido de trofeos, de espólios y de prisioneros, y seguido de la muchedumbre de sus fanáticos que le aclama á los gritos *¡io triumphe!* mas no se acuerda de aquellos millares de sus compatriotas que dieron su vida para esa ovacion! ¡Oh cuán diversa fuera la impresion pública si pudieran verse en el triunfal cortejo los cadáveres de los ciudadanos sacrificados y las viudas y los huérfanos hechos en un solo dia!

¡Entónces se repetiria la aterradora escena que retrata Esquilo en su tragedia de *los Persas*, cuando los coros populares dicen al gran Xerxes: «Llora, oh Rey, llora por ese magnífico ejército segado por el combate, tambien la Persia gime por los jóvenes héroes á quienes dió la luz!... Estas son las aclamaciones con que acompañaré tu regreso: gritos funestos, cantos lúgubres, gemidos lamentables.....»

Entónces se diria como en tiempo de las Cruzadas dijo el Lamento lacrimoso de Aquitania: «Perecieron los jefes y la muchedumbre de la plebe, numerosa como las arenas del mar..... ¡De qué aprovecha esa gloria lamentable! Gloria con luto es como flor sin fruto.» (1)

¡Oh! ¡si todos los que aplauden la victoria pudieran contemplar el indescriptible horror del campo donde se ha ganado! ¡Si en las sombras del crepúsculo, ó en las tinieblas de la noche, en medio del silencio pavoroso que sucede al bramar de los cañones, recorrieran el campo devastado por el tremendo choque de dos ejércitos! Si en aquella vasta desolacion escucharan los gemidos suplicantes del que agoniza en el martirio, secas las fauces y los huesos rotos; si sintieran bajo sus piés la tibia humedad de la sangre derramada: si estuvieran contando los cadáveres calientes cuando se hacinan á monton en una fosa que escarbada despues por los chacales descubrirá manos devoradas, rostros informes, brazos corroidos; si meditaran que cada uno de estos desgraciados deja una familia que con ansiedad le guarda, y que todas estas angustias y dolores se multiplican por mil y por diez mil, ¡oh! entónces sentirian el remordimiento que Napoleon experimentó en Eylau, entónces detestarian la guerra, entónces amarian la paz como el supremo bien.

¡Si pensamos además en lo que fué la guerra hasta hace poco: en lo que es todavía entre pueblos salvages: si recordamos que en pos de la batalla ha venido el degüello de los prisioneros ó de los habitantes indefensos, la violacion de las mujeres, el saqueo de las haciendas, el incendio de las aldeas y los campos; si pensamos que una cuadrilla de facinerosos entregada á sus más brutales instintos y á sus más hediondos excesos, no hará mas de lo que han hecho tropas llamadas regulares, en épocas que la severa historia registra en sus páginas de vergüenza, entónces diremos con Lucano que la guerra es la maldad suprema, *summum nefas*; entónces exclamaremos con Corneille, que *la guerra civil es el reinado del crímen!*

Si; cuando las espadas hablan las leyes callan, las artes huyen, la justicia se desarma, la inocencia tiembla, y la virtud se esconde, porque entónces, con oprobio de la inteligencia humana, cae la fuerza sagrada del derecho ante el brutal derecho de la fuerza.

III.

No se justifica la guerra por sus medios, que son violentos cuando no crueles ó criminales; no se justifica tampoco por sus resultados desastrosos muchas veces, inciertos siempre, pero se escusa si no se justifica por la ley suprema é imperiosa de la *necesidad*.

No de una necesidad inherente á la naturaleza humana, sino de una necesidad transitoria, cuya desaparicion pueden ver á través del tiempo los ojos de la inteligencia, en el progreso de la constitucion social de la humanidad.

La guerra es uno de esos males ineludibles y por tanto necesarios, como lo fueron otros que ya la civilizacion en su progreso ha desterrado, mal que podrá ser hasta conveniente como lo fué la institucion de la esclavitud cuando sucedió al degüello de los prisioneros, como lo fué el despotismo monárquico cuando se sustituyó á las oligarquías feudales.

Porque ello es que todavía constituye hoy la guerra, la única sancion penal del derecho de gentes: que todavía es el ejercicio del derecho natural de propia defensa que tienen las colectividades lo mismo que los individuos.

Oigamos á los autores: «Hay un Código de reglas »generalmente admitidas, las cuales constituyen el de»recho de gentes, pero este Código carece de sancion: »ni hay Tribunal aceptado que pronuncie las sentencias, »ni poder instituido que las haga ejecutar. El principio »de la independencia recíproca de cada Estado, la impe»dido hasta ahora el establecimiento de una autoridad »coercitiva. Cada uno es á la vez juez y parte, y los »perjudicados, no pudiendo obtener justicia, se la toman »por su mano. De ahí la necesidad de la guerra ó sea de »la sustitucion del estado de fuerza al estado de de»recho.» (2)

«El derecho existe, pero carece de una garantía exte»rior: no hay poder coactivo que pueda obligar á los di»ferentes Estados á que no se desvien en sus mútuas »relaciones de la línea de lo justo..... Los soberanos se »hallan todavía en el estado de naturaleza, pues no han »creado una garantía comun de su existencia y de sus »derechos, y cada uno de ellos es único juez y único »defensor de lo que le pertenece y de lo que los de»más deben respetar.» (3)

Triste y aun afrentoso es para nosotros el hallarnos despues de cuarenta siglos de progreso, tan poco alejados todavía del estado de naturaleza ó sea del estado salvaje. Deplorable es que ese Código comun de la humanidad, ese *jus gentium* que en todas lenguas anda impreso, haya de ser á todas horas letra muerta, por no haber tribunal que pueda aplicarlo á quien trate de eludir sus prescripciones, ni fuerza que lo haga respetar á quien en rebeldía quiera declararse. Pero ello es que están hoy las naciones entre sí, como lo estarian los individuos de una donde el Código penal hubiera de debatirse y aplicarse por los mismos que le violan. Cuando tal sucede, cuando los tribunales no existen, ó carecen de eficacia coercitiva contra el malo, no le queda al bueno otro recurso que el de buscar la garantía de sus derechos en el uso del rewolver.

En tal estado de cosas, la guerra tiene que ser fatalmente *necesaria*, y encuentra su justificacion en cuanto es la *defensa del derecho* para unos, y el *derecho de defensa* para otros.

IV.

Mas, no podrá variar ese estado? ¿No habrá medio de que la razon prevalezca sobre el instinto? Muchos se han propuesto para ello: Enrique IV, el abate St. Pierre, Kant y los Amigos de la Paz han pensado en una asociacion de todas las naciones que constituya un tribunal superior encargado de administrar justicia á cada Estado, disponiendo contra el que fuere rebelde de las fuerzas de todos los demás. ¡Una Federacion Europea (por lo ménos) con su Dieta y sus contigentes federales! ¡Qué hermoso, qué eficaz deberia parecer esto antes de la segunda mitad del siglo XIX: antes de que la guerra de separacion en los Estados-Unidos, y la de Prusia en 1866 hubieran demostrado la profunda ineficacia de una federacion donde el más fuerte ó la reunion de dos fuertes, auxiliada por la intriga, pueda decretar á su antojo de lo justo y de lo injusto!

No; esa confederacion habria de formarse hoy de Estados que son iguales en soberanía pero diversos en extension y encontrados en aspiraciones: esperar que con la ereccion sincera de ese tribunal anfictiónico, habian de renunciar ellos mismos al uso de su autonomía, y condenarse á una inmovilidad absoluta es desconocer la tendencia irresistible que á cada uno de ellos impele á ensanchar sus fronteras, á propagar su influencia, á asegurar su predominio.

Otras son las luminosas perspectivas que nos van revelando los fenómenos sociales que á nuestra vista pasan: asistimos á una trasformacion de la Vieja Europa, y esos que nos parecen cataclismos, no son sino fases de una evolucion serena y magestuosa como la de los astros al recorrer en su peregrinacion eterna las órbitas ordenadas que el dedo de Dios les trazó desde *ab initio*, en los espacios inmensos del ether.

Como las familias patriarcales se reunieron para formar la tribu, y estas para constituir la ciudad, así vemos juntarse pueblos que antes eran enemigos. Si hoy las nacionalidades se reunen formando grandes reinos, mañana se fundirán las razas en vastos imperios, y al fin se agregarán tambien estos obedeciendo á la gran ley de la unidad de nuestra especie, para constituir el UNUM OVILE ET UNUS PASTOR, que es el objetivo hácia el cual marcha la humanidad á través del tiempo, su eterno coeficiente!

Entónces sí: entónces habrá terminado la guerra su mision providencial, y ese azote desaparecerá del mundo al borrarse en todas las lenguas las palabras de *frontera* y de *extranjero*.

Y entónces será cumplida aquella profecía de Isaías: «Los pueblos forjarán arados de sus espadas, y de sus lanzas hoces: no alzará la espada una nacion contra otra nacion, ni se ensayarán mas para la guerra.»

V.

Pero ¿está tan cerca ese dia como algunas almas generosas creen? No, no es posible compartir ilusion tan halagüeña, pues si por lo pasado hemos de conjeturar de lo futuro, por muy galana que la cuenta echemos, poco habrá de confiar la generacion presente en alcanzar la aurora de tan hermoso dia.

Y en tanto, ¿dejaremos caer nuestros brazos, exclamando con musulmana resignacion, *está escrito!*

No: que si no podemos extirpar el mal, podemos atenuarlo; si es posible detener el torrente, es posible encauzar su raudal por donde menores sus destrozos sean, y en vez de dejar que inunde la comarca entera, trazarle límites que cada vez mas estrechos le vayan encerrando: cuando no se puede extinguir el foco de la peste se le rodea de cordones sanitarios: cuando no puede tomarse la plaza por asalto se sostiene constantemente sobre ella el bloqueo mas riguroso. Esto es lo que se puede, y por consiguiente esto es lo que se debe hacer con la calamidad de que tratamos: dificultar su accion por cuantos medios grandes ó pequeños puedan conducir á ese objeto, envolverla en redes trasparentes, ponerla áureas trabas que cada vez mas sus movimientos dificulten: imponerla consejos que la práctica y el tiempo conviertan en sagradas leyes: tal es la táctica que debe seguirse, tal es la que naturalmente lleva en este asunto el progreso de la civilizacion que tanto ha suavizado los horrores de la guerra antigua.

Pero ¿con qué arma ejerce esa presion sobre las armas, con qué fuerza hemos de dominar á la fuerza? La historia nos lo enseña, con la *Opinion*, «reina del mundo,» poder invisible, universal, constante, incoercible, que está al alcance de todos, y se ejerce en todos tiempos y de todas maneras, y alcanza á todas partes, y triunfa siempre, tarde ó temprano.

Si: cuando la opinion condene un acto, una forma, una costumbre de la guerra, su fallo soberano, inapelable, se ejecutará por sí solo, y desterrada quedará, si no es hoy, mañana. Así cuando un jefe atentare á alguno de los derechos que la humanidad puede reclamar aun en la guerra, que su conducta y su nombre sean estig-

(1) Voz crucis innumeros traxit ad arma viros
Occubuere Duces, periit collectio plebis
Multa super numerum, sicut arena maris.
.....
Gloria fiere potest, nos nobis gloria prodest
Gloria cum luctu teritur, quasi flos sine fructu.
Lamentum lachrymabile super his qui in expeditione Hyerosolimitana, diversis mortibus interierunt.—Ex man.° Aquicinetensi.

(2) CH. VERGÉ.—*Le Droit des Gens avant et aprés* 1789.

(3) ANCILLON.—*Tableau des revolutions de l'Europe.*

matizados por la opinion pública en la mayor parte de los periódicos de Europa, en la mayor parte de los círculos, así en las ciudades como en las aldeas, y de seguro que por mucho que ese Jefe proteste, ha de ver desierto el círculo de sus admiradores, amenguado su prestigio y marchitos sus laureles: pues bien; basta que este castigo moral se aplique una vez en cada país, para que no vuelva á ser insultada la conciencia pública con la reticion del acto reprobado que le diera orígen, pues no hay pena mas dolorosa para el militar que la que le hiere en el concepto público cuyos aplausos busca.

Mas para que esto suceda, es necesario que la opinion se ilustre, que las convicciones sobre el derecho de la guerra se formen y se generalicen y se arraiguen. Es preciso que todo el mundo sepa cuál es hoy el derecho constituido en esa materia, qué es lícito todavía y que es ilícito ya; qué puede tolerarse por ahora y qué debe reprobarse desde luego. Es urgente que tales conocimientos no sean privativos de unos cuantos iniciados, sino que como las demas nociones del derecho político, se infiltren en la generalidad y sean patrimonio de cuantos se interesan por el bien público.

NICASIO DE LANDA.

LA DESAMORTIZACION.

Cuando una propiedad inmueble se encuentra poseida por una corporacion en tales términos, que no es el individuo sino la comunidad quien tiene el dominio directo sobre ella; cuando el poseedor de esa propiedad no es una persona, sino una cualidad, un carácter, un modo de ser permanente, inmutable, se dice que esa propiedad está amortizada, ha caido en manos muertas. Es condicion indispensable de las propiedades de manos muertas la vinculacion, es decir, la conservacion de la propiedad en manos del poseedor actual para trasmitirla á su sucesor tal como la recibió de su antecesor. El poseedor de una propiedad amortizada no es verdaderamente mas que su usufructuario vitalicio, estando obligado, ya á trasmitirla á sus forzosos sucesores, ya á dejarla á su muerte en las mismas manos muertas en que la encontró al entrar en la corporacion de que forma parte.

A esta clase de bienes amortizados pertenecen ó han pertenecido los del clero regular y secular, los de ayuntamientos ó corporaciones civiles, las capellanías, y los mayorazgos y señoríos. En todos estos casos, los propietarios de los bienes eran el clero, no el presbítero A ó B, el ayuntamiento; no la persona de ninguno de sus miembros, el primogénito de una familia; no el hombre, es decir, una cualidad; no una persona, un ente nominal; no un ente real, y, digámoslo así, tangible, la especie ó el género; no el individuo.

Pues bien: la desvinculacion, es decir, la libertad de estos bienes que estaban ligados, atados, vinculados, y por consiguiente el acto de pasar de las manos colectivas á las individuales, de ser poseidos por un sér nominal á ser poseidos por un sér real, se llama *desamortizacion*, la cual es eclesiástica ó civil, segun se refiere á los bienes poseidos por el clero ó por corporaciones ó individuos del estado seglar.

La idea de amortizar la propiedad vinculada es antiquísima. Nació desde el momento en que se tocaron los inconvenientes de la acumulacion en manos muertas. La fé de los primeros cristianos, la caridad inmensa que les movia, y el espíritu de igualdad que prevalecia entre ellos en los primeros siglos de la Iglesia, impulsaron á los ricos que abrazaban el cristianismo, á donar sus bienes á la congregacion de los fieles, á fundar hospitales, casas de asilo y otros establecimientos que por el sentimiento de que se originaban se llamaron piadosos.

Administradores de ese vasto patrimonio fueron naturalmente los ministros de la religion; y cuando la voz «Iglesia» que al principio comprendia á todos los fieles, vino á aplicarse mas particularmente á los sacerdotes del culto, los bienes donados á la Iglesia se convirtieron en bienes del clero y los administradores en propietarios. Triunfante entonces el cristianismo en las naciones, y separándose el poder civil del poder eclesiástico, se echó de ver la acumulacion inmensa de bienes en manos del clero; la comparacion entre los rendimientos y adelantos de estos bienes con los de la propiedad particular, dió á conocer la ventaja de esta sobre la propiedad colectiva, y suscitó la idea de que se aumentaria considerablemente la riqueza nacional con la desvinculacion de esos bienes.

Los de los ayuntamientos y mayorazgos tuvieron en España su orígen en la reconquista. Conquistado un territorio, ó se repartia entre los capitanes que habian ayudado á ganarlo, ó se daba al comun de los colonos que para poblarlo nuevamente se enviaban. Los capitanes, para conservar siempre el lustre de su nombre, fundaban un mayorazgo, vinculaban los bienes en manos de sus primogénitos y disponian de ellos, no solo en vida sino de generacion en generacion hasta el fin de los siglos.

Los ayuntamientos los tenian vinculados ya en el mero hecho de ser propiedad colectiva. Estos bienes estaban sujetos á los mismos inconvenientes que los del clero, al paso que los de establecimientos piadosos se resentian de los defectos de una administracion que en general, y salvas honrosas excepciones confirmatorias de la regla, era, ó poco cuidadosa, ó malversadora, ó ambas cosas á la vez.

A últimos del pasado siglo, las tres cuartas partes de la propiedad inmueble en España se hallaban poseidas por manos muertas: el atraso de la agricultura y de las industrias con ella conexionadas, era evidente; y los economistas españoles, entre ellos Jovellanos, hubieron de clamar fuertemente por el remedio. Al mismo tiempo en Francia se hacian célebres Quesnay y Say, y en Inglaterra Smith por sus ideas sobre la riqueza de las naciones; y propagados los conocimientos económicos, no tardaron en hacerse los primeros ensayos de aplicacion.

Desgraciadamente estos ensayos en España vinieron acompañados de la invasion francesa. El usurpador suprimió conventos y mandó vender sus bienes, y esta medida, como otras liberales que tomaron las Córtes de Cádiz, quedó anulada en 1814.

Cuando en 1820 se restableció la Constitucion, las Córtes decretaron de nuevo la supresion de varios conventos, mandaron proceder á la venta de sus propiedades é hicieron la ley de señoríos aboliendo la facultad de fundar mayorazgos, y disponiendo que á la muerte del titular, solo la mitad de los bienes pasasen al primogénito, repartiéndose el resto entre los demas herederos legales. Esta era un principio de desamortizacion eclesiástica y civil: alarmáronse los interesados, que eran muchos; gritaron: ¡escándalo, irreligion, profanacion, despojo! y cuando en 1823, merced á una nueva invasion francesa, se hundió la Constitucion y se eclipsó el régimen representativo en España, las cosas volvieron al ser y estado que tenian antes de 1820, pretendiéndose borrar hasta del tiempo y de la historia la época constitucional.

Lució de nuevo la aurora de la libertad en 1834, y un año despues, extinguidos totalmente los conventos, se decretó la venta de los bienes del clero regular, medida económica pero tambien política, aconsejada por razones de pública conveniencia aun mas todavía que por razones de economía social. Así fué que para atraer compradores se dieron condiciones ventajosísimas, admitiéndose papel del Estado, que con motivo de la guerra y de los apuros del Tesoro estaba á un precio ínfimo, dándose grandes facilidades en los plazos y tasándose las fincas generalmente por mucho menos valor del que realmente tenian.

No dejó de gritarse en 1835 como en otro tiempo: irreligion y escándalo; mas el espíritu liberal habia cobrado fuerzas, y la medida se sostuvo, no obstante la oposicion de los enemigos interiores y exteriores. Tambien por entonces se restableció la ley de señoríos, y nos colocamos en la situacion que habiamos ocupado antes de la reaccion de 1823.

Era, sin embargo, necesario dar un paso mas, y lo dieron las Córtes de 1841. Se habian desamortizado los bienes del clero regular y los de señoríos; quedaban por desamortizar los del clero secular y los de corporaciones civiles; y las Córtes de 1841 decretaron la desamortizacion de los primeros. No hay que decir si este segundo paso tendria oposicion: tomóse la amortizacion como arma de partido, no como cuestion económica; se hicieron promesas á Roma; vinieron de allá encíclicas; se procuraron sublevar aquí las pasiones, y cuando llegaron los sucesos de 1843, no tardaron los gobernantes de aquella época en verse obligados á cumplir lo que en la oposicion, con mas ira que buen criterio, habian prometido, suspendiéndose todas las ventas de bienes, así del clero secular como del regular.

Once años duró la dominacion del partido que se habia comprometido á conservar al clero sus bienes, y en este tiempo, se hizo con Roma un Concordato, el de 1852, en que se daba al clero el derecho de adquirir y se le entregaban los bienes eclesiásticos de toda especie, no vendidos, con la condicion de venderlos por sí mismo y convertir su importe en inscripciones intrasferibles de la Deuda consolidada del 3 por 100. Pero así como un real decreto en 1845 habia suspendido las ventas decretadas por la ley de 1841, y la adjudicacion de los bienes de capellanías colativas á los parientes de los fundadores, acordada tambien por aquellas Córtes, la revolucion de 1854, anulando aquel decreto y suspendiendo en esta parte los efectos del Concordato, no solo volvió las cosas al punto en que las Córtes progresistas las habian dejado, sino que partiendo de él, y aprovechando la esperiencia de los años anteriores, pasó mas adelante.

Ya en 1846 el ministerio Pacheco, en su breve y azarosa vida, habia iniciado el pensamiento de desamortizar la propiedad de las corporaciones civiles.

Las Córtes de 1855 acogieron este pensamiento, y completando el sistema de desamortizacion en la ley de 1.° de Mayo, la hicieron extensiva á toda clase de bienes vinculados poseidos por corporaciones. La caida estrepitosa de aquellas Córtes trajo consigo la de sus leyes desamortizadoras, que primero se abolieron en la parte eclesiástica y al fin se suspendieron del todo. Despues se hizo un convenio con Roma para devolver al clero todos los bienes que habian quedado en administracion.

Afortunadamente, este convenio no se ratificó; en su lugar se hizo otro para la venta de los bienes eclesiásticos, si bien concediéndose al clero el derecho de adquirir y el de conservar lo que adquiriera sin imputárselo en cuenta para su dotacion: y en cuanto á los bienes de corporaciones civiles, se restablecieron las leyes de las Córtes Constituyentes de 1.° de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, con alguna modificacion respecto del modo de redimir los censos y foros.

Así, pues, la desamortizacion, despues de 60 años de lucha, es un hecho que puede decirse consumado. En las diversas épocas se han vendido la mayor parte de los bienes eclesiásticos y una buena cantidad de los civiles las subastas se hallan cada vez mas concurridas, y hoy es rara la finca que en el remate no sube al doble de su tasacion, la cual es mas bien elevada que baja.

Segun las leyes de 1.° de Mayo y 11 de Julio, en su parte hoy vigente, se sacan á la venta: los bienes del Estado, de los ayuntamientos, de los establecimientos de beneficencia é instruccion pública, y los del secuestro del ex-infante D. Cárlos.

Los bienes del Estado, del ex-infante y de instruccion pública superior se pagan en quince plazos y catorce años, si su importe pasa de 20.000 rs., y en veinte plazos y en diez y nueve años si no llega á esta cantidad. Los plazos son: el primero del 10 por 100, los dos siguientes del 8; los otros dos del 7 y los restantes del 6. Para estos pagos se admite papel de los empréstitos Domenech y Santa Cruz, hechos en 1854 y 1855, papel que está ya casi enteramente agotado.

Los bienes de corporaciones y establecimientos civiles y los de instruccion pública inferior, se pagan en metálico en diez plazos iguales.

En cuanto á los censos y foros, segun la ley de 11 de Marzo de 1859, que modifica en esta parte las leyes de las Constituyentes mas favorables á los redentores, los censos, cuyo rédito no exceda de 60 rs. anuales, se redimirán al contado capitalizados al 8 por 100; y los que excedan de aquella cantidad se capitalizarán al 6 1/2 al contado, y al 4 y 80 céntimos por 100 si se pagan en diez plazos y nueve años. Los censos que se pagaban en especie se regularán por el precio medio que haya tenido en el último decenio. Trascurrido el plazo de 8 meses para la Península y Baleares, y 10 para las Canarias, sin pedir la redencion, se procederá á la venta de dichos censos bajo los tipos referidos.

No debemos omitir dos disposiciones importantes de la legislacion vigente. La una exime de la venta los bienes comunes, ó sean de aprovechamiento general de los pueblos, y á los que no los tengan, les da facultad de eximir una dehesa de propios para convertirla en dehesa del comun. La otra considera como censos y da derecho á su redencion los arrendamientos de terrenos cuyos colonos ó herederos los llevan desde antes del año 1800, siempre que no exceda de 1.100 rs. el importe de la renta que satisfacen.

Respecto de las subastas hay que tener presentes varias prescripciones. Las fincas de mayor cuantía, ó sean aquellas cuya tasacion llega á 20.000 rs., se subastan en la capital del partido judicial donde radican, en la capital de la provincia y en la córte: aquellas cuya tasacion es menor de 20.000 rs., se subastan solamente en la cabeza de partido y en la capital de la provincia. La subasta se verifica en el mismo dia y á la misma hora en todos los puntos, prévio el anuncio, con treinta dias de anticipacion, en el Boletin de la provincia si la finca es de menor cuantía, y en éste y en el Boletin general si excede su tasacion de 20.000 rs. De aquí resulta que unas fincas tienen triple subasta, otras doble y otras solamente una, segun que están situadas en un pueblo cabeza ó no de partido, en una capital de provincia ó en la corte y su rádio.

El comisionado de bienes nacionales por sí ó á escitacion escrita de cualquier interesado, manda reconocer y tasar una finca, forma el espediente, y aprobado por la direccion general pasa al juzgado y se anuncia la subasta con las formalidades dichas. El dia señalado se celebra la licitacion á viva voz: pueden tomar parte en ella los que gusten, y terminado el acto, se forma el espediente por el juzgado y lo remite á la direccion. Esta lo pasa á la junta superior, de la cual depende la aprobacion. Aprobado, pasa á la comision, que lo envia á las oficinas correspondientes, para la liquidacion de cargas, cuyo importe se ha de deducir del precio del remate, y despues vuelve al juzgado para la adjudicacion al mejor postor. El juzgado notifica á éste, el cual, bajo la pena de una multa de 1.000 rs. ó un dia de prision por cada diez, tiene obligacion de abonar, en el término de dos semanas, el primer plazo con mas los gastos de la tasacion, remate y escritura. En caso de cesion, aquel á quien se ha cedido la finca queda obligado del mismo modo que si hubiera sido postor. Las cinco primeras trasmisiones de propiedad están exentas del derecho de hipotecas.

Tal es el estado actual de la legislacion sobre la materia.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

RICARDO COBDEN Y LA LIGA.

Entre los diferentes aspectos bajo los cuales se puede considerar al jefe de los *free-traders*, descuella por su importancia el de presentar á Cobden en su gran palenque, donde nació y creció alcanzando imperecedero renombre, á saber, en la Liga inglesa.

¿Cómo disculpar mi atrevimiento de haber aceptado un tema tan superior á mis fuerzas? ¿Cómo es posible explicar satisfactoriamente que no haya declinado mi encargo, superior á mi pobre ingenio?

Precisamente por la razon expresada, la de mi insuficiencia.

Lo que á más aventajado escritor pudiera vedársele, á mí debe concedérseme, y no se extrañe que impetre ageno auxilio, porque de tal Mentor he de valerme, que haga disculpable mi osadía, fundada tan solo en la confianza de quien me ha de sacar airoso del apuro.

Superior es á mis fuerzas solas el asunto; pero no lo será si llamo á las de Bastiat en mi ayuda.

Este gran maestro, tan infatigable y elocuente propagandista con la pluma, como Cobden lo fué con la palabra, escribió un libro, de todos conocido y ensalzado, con el título de *Cobden y la Liga*.

Nada puede decirse acerca de este punto que Bastiat no haya desenvuelto en las admirables páginas de la citada obra, de la que me ceñiré á extractar, no lo mejor, porque la eleccion seria difícil, sino lo que

baste á dar idea del gran servicio que prestó la Liga á la Gran-Bretaña.

Otra consideracion me mueve tambien á ser parco en dar detalles, y es el deseo de no repetir uno por uno los contenidos en el artículo biográfico que ocupa las primeras páginas de este opúsculo, y á las cuales nada podria yo añadir de nuevo.

Nadie ha juzgado ni podia juzgar á Cobden mejor que Bastiat.

Hoy que lloramos la muerte del jefe de la Liga, hoy que hemos visto ya los resultados de su fecunda propaganda, es cuando podemos aquilatar el mérito del libro, que, escrito hace veinte años, parece presentir los resultados que aquella lucha podia producir.

La obra de la Liga, cuando en Octubre de 1838 se reunieron en Manchester siete hombres con el intento de destruir todos los monopolios por las vías legales, con el solo poder de la persuasion, es el espectáculo mas magnífico que puede presentarse á la imaginacion.

¿Qué nuevos revolucionarios eran aquellos que intentaban cambiar la faz económica de su patria sin efusion de sangre, predicando la union y la fraternidad?

Sin embargo, ya lo hemos visto: fundóse la Liga para trasformar el estado del país, que, como dice Bastiat, se hallaba del modo siguiente:

1.° Las ramas primogénitas de la aristocracia poseyendo toda la superficie del territorio.

2.° Figurando el impuesto territorial por una vigésima quinta parte del total de las rentas públicas.

3.° Estando exenta la propiedad inmueble de los derechos de sucesion, y la propiedad personal sujeta á ellos.

4.° Pesando los impuestos indirectos mucho menos sobre los objetos de calidad superior, para uso de los ricos, que sobre los objetos de calidad inferior para uso del pueblo.

5.° Sacando las ramas primogénitas, por medio de la ley de cereales, un impuesto de cuatro mil millones de reales.

6.° Haciendo necesario al sistema colonial la exaccion de gravosas contribuciones, pagadas casi en su totalidad por las clases laboriosas, para venir á ser casi en su totalidad patrimonio de las clases ociosas, de los segundones.

7.° Llegando tambien á estas, por medio de la Iglesia establecida, los impuestos locales de los diezmos, y por último, exigiendo gran desarrollo de fuerzas el citado sistema colonial, y para poder emplear estas fuerzas, siendo preciso el sistema colonial, que además traia en pos de sí los monopolios para sostener á su vez á los dos.

Este era el estado del país, cuando con el modesto título de Asociacion, se estableció la Liga inglesa contra la ley de cereales.

¿Quiénes eran esos gigantes que se proponian arrancar de cuajo el sistema económico de un país? ¿Quién era entre todos el coloso que iba á absorber en su personalidad este movimiento fecundo y civilizador?

¿Era un opulento magnate de elevada alcurnia ó el dueño de extensos y codiciados terrenos? No por cierto. Era hijo del pueblo, sagaz, sí, y de grande ingenio que, lleno de fé y de abnegacion, se disponia á luchar brazo á brazo con las preocupaciones de su siglo y con una aristocracia prepotente y orgullosa, que el principio ni aun se dignó concederle el honor de juzgarle capaz de ser su adversario, y solo le creyó merecedor del mas absoluto desprecio.

Tenemos la propiedad de la tierra, y apenas pagamos contribucion, diria para sí la nobleza; una raza vigorosa é inteligente constituye la masa de esa clase que con su trabajo nos mantiene en la ociosidad gimiendo ella en la miseria, y para que á nuestra estirpe no le falten medios de ostentar su rango, mantenemos las colonias cuyo sostenimiento exige ejército y armada, pingües emolumentos y Estados mas pequeños que mandar.

Con las contribuciones interiores, añadiria, tenemos organizado y sostenido el despojo en el interior, con las colonias el despojo en el exterior, y para defender este baluarte inexpugnable contamos con una nacion preocupada y fanática á quien amedrentamos, haciéndole creer que será esclava y dependiente del extranjero si acepta la utópica teoría de la libertad comercial. La hueca frase de proteccion á la industria nacional agrupará en torno nuestro todas las clases preponderantes, ricas y productoras, ¿qué les queda entonces á esos modernos Guisas?

El pueblo tan solo, que desconoce sus intereses y á quien no llegarán á convencer esos elocuentes y desinteresados apóstoles.

Esto debia de decir entre sí la aristocracia inglesa al ver presentarse en la arena á los paladines del librecambio armados con solo las armas de la razon y de la justicia y llevando por mote de su sencillo escudo esta frase modesta: «*Pan barato*.»

Empezó la Liga su predicacion. Pasaron cuatro años. ¿Qué ha sucedido desde 1838 á 1842? ¿Qué busca ese público que ansioso y apiñado acude en tropel á invadir el teatro de Drury-Lane y á saludar con ruidosos aplausos á aquel Cobden á quien antes nadie conocia ni respetaba, y que hoy no tan solo atrae hácia sí las simpatías y las aclamaciones del pueblo, sino el ódio y las calumnias de la antes indiferente y despreciadora nobleza?

Es que á la aristocracia se le ha convertido en rival preferida la Liga de Manchester: es que quien un dia pudo parecer pobre maniático hoy se ha trasformado en rey de la opinion pública de Inglaterra: de Inglaterra, que al verle gastar su vida y su patrimonio en bien del pueblo, le vota nuevos subsidios de que él apenas usa; pero que aquel le ofrece, presintiendo que los ha de volver á consumir, aunque siempre en su provecho.....

Es que Cobden, batiendo en brecha el monopolio de la aristocracia, lleva á las masas del pueblo la conviccion de que sus intereses reclaman la libertad de cereales: es que el pueblo conoce que es su causa la que defiende el ilustre propagandista, y acude solícito á oir su palabra: es que Cobden se multiplica, cruza infatigable el suelo de Inglaterra en todas direcciones, y hoy en una ciudad, mañana en otra, reune en torno suyo millares de hombres, sembrando en la apiñada multitud las semillas de la libertad de comercio, que tan abundantes frutos habian de producir; es que Cobden penetra en las mismas comarcas agrícolas sostenedoras del monopolio, prepara allí y realiza en menos de dos meses mas de cuarenta reuniones, convence á los colonos de que no ellos sino los señores, los *land-lords*, son los que se benefician de la legislacion de cereales; es que conquista votos y gana elecciones consiguiendo traer diputados librecambistas á la Cámara de los Comunes, donde entra á la cabeza de ellos, y una vez en el Parlamento, ataca frente á frente á los representantes de la clase privilegiada, y acaba en fin por hacer á la liga inglesa invencible, dándole el apoyo incontrastable de la pública opinion.

Seria interminable tarea relatar los *meetings* en que tomó parte. Siete años duró la Liga y apenas hubo *meeting* en que Cobden no se hallase y no hablara, no una vez solamente, sino dos ó tres en un mismo dia y en diferentes localidades.

Dice Bastiat que no era tan brillante como Fox, ni tan fogoso como Bright, pero que era el jefe moral de aquel movimiento.

Táctico admirable, disponia en un momento la batalla, ó cambiaba instantáneamente de plan para vencer. Improvisador feliz, lógico, inflexible, era la idea pura que cada vez se aferra y encarna con mas tenacidad.

Concentra en una idea la reforma general, proyecta y realiza una revolucion pacífica, colosal; y siempre grande, siempre inquebrantable, dicta una severa sentencia y alcanza á verla ejecutoriada.

Aquel á quien antes se desdeñaba, hace ya temblar en el Parlamento á los defensores del monopolio, y severo como la estátua de la Justicia ofrece su perdon al pecador, cuya muerte no apetece, porque su deseo generoso es que el pecador se redima y viva.

Favorecedor hasta de sus adversarios, á quienes hace participar de su grandeza, discute con ellos y los convence; y Sir Roberto Peel, ministro, abjurando sus errores, realiza la reforma de cereales, declarando noblemente que la gloria es toda de Cobden.

¡Ejemplo elocuentísimo! Peel sin esa abjuracion no tendria hoy una estátua, estátua que debe á Cobden.

Y este hombre que tanto llegó á elevarse, que fué quizá el hombre mas popular de cuantos no han ceñido espada, desdeñó siempre las pompas oficiales y no quiso añadir á su nombre y apellido el título de Baronet que le ofrecian.....

Hoy, sin embargo, que ha cesado de vivir, es cuando su gloria toma mas vuelo; hoy cuando Inglaterra conoce todo lo que pierde con su muerte; hoy es cuando la posteridad hace justicia al hombre que tuvo, sí, una ambicion grande, pero ambicion noble, la de hacer la felicidad de su país, la de ser todo de la opinion pública, nada de la opinion oficial.

El pudo ser ministro y desdeñó serlo.

¿Qué gloria podia superar á la de ser Cobden?

Encontró un pueblo aferrado á la política de aislamiento y rencor con el extranjero, y le ha dejado hermano hasta de Francia donde bullian en estos últimos años los antiguos ódios de Crécy, de Poitiers y de Waterlóo.

Cuando vió derribados los baluartes del monopolio, triunfante el libre-cambio, y extendiéndose por varios países, se dedicó en el último tercio de su vida á predicar la paz universal.

Pero habia cumplido su mision, y Dios le llamó á sí para que reposara de tantas fatigas.

El 2 de Abril espiró... El telégrafo anunció al mundo que Cobden habia dejado de existir, y los periódicos contaron que espiró en los brazos de su inseparable amigo Bright.

¡Extraña coincidencia! Bright fué el primero que inició la idea de que Inglaterra devolviera Gibraltar á España. Para Bright fué su último abrazo.

No parece sino que el hombre generoso, cuya muerte lamentamos, queria decirle á Bright desde el borde de la tumba:

—«No hemos podido ver realizada tu idea; pero yo muero acariciándola.»

ENRIQUE PASTOR Y BEDOYA.

EL DRAMA DE QUERÉTARO.

Honda y penosa sensacion ha producido en Europa la noticia de la ejecucion del emperador Maximiliano. En Francia, sobre todo, el sentimiento ha sido mas profundo y mas unánime que en parte alguna, pues allí nacieron y se alimentaron las ilusiones que debian convertirse en una horrible tragedia.

Al recibirse la infausta nueva los presidentes del Senado y Cuerpo legislativo pronunciaron un sentido discurso, asociándose al sentimiento público y reprobando el crímen cometido.

Las Cámaras se unieron á las manifestaciones de sus presidentes.

La consternacion en París fué tan grande, que hasta el ministro del Interior se excusó de asistir á un banquete que le ofrecian los prefectos residentes en la capital. Los norteamericanos aplazaron tambien la celebracion del aniversario de su Constitucion política. Varios periódicos pidieron que el traidor Lopez, condecorado con la cruz de la Legion de Honor, fuera exhonerado públicamente por el *Moniteur*.

Diríase á pesar de las banderas que seguian adornando muchos edificios de la capital con motivo de la presencia en ella de soberanos y príncipes que París estaba desierto. Y así es la verdad; el trágico desenlace de la expedicion mejicana vino á echar por tierra todos los programas de brillantes fiestas, y á destruir las esperanzas de infinitos industriales y comerciantes, que contaban con grandes ventas y productivos trabajos.

De todos los puntos del territorio francés ha recibido el gabinete de las Tullerías despachos manifestando el sentimiento y la indignacion que ha producido el acto ejecutado por los juaristas. La prensa francesa, la que mas habia contribuido á la malhadada expedicion á Méjico, dió rienda suelta á su dolor, y se expresó con la mayor vehemencia contra todos los que han contribuido á la sangrienta catástrofe.

El cónsul de Méjico en París y todos los individuos de la legacion dimitieron sus cargos.

Todos los gobiernos europeos que tienen representantes en Méjico, han resuelto de comun acuerdo llamarles á sus córtes respectivas. Solo los Estados-Unidos conservarán, no un agente diplomático cerca de Juarez, sino un cónsul para el despacho de los asuntos de la República.

La emocion que ha producido en la familia imperial es indescriptible. El emperador, triste y taciturno siempre, parece que lucha con alguna penosa idea, y segun se dice, ha dirigido á Francisco José una notable carta autógrafa que es posible vea la luz en el *Monitor*. Las personas relacionadas con las que rodean á Napoleon III, aseguran que es un documento mas digno de llamar la atencion, que cuantos han salido de la pluma del historiador de Julio César.

En París se ha alzado un clamor general contra el mariscal Bazaine, á cuyas imprudencias se atribuye la desgracia que tiene consternada hoy á toda Europa, y los artículos de los diarios ingleses, llenos de citas históricas y de argumentos irrecusables, hacen muy crítica, desairada y difícil la situacion del ex-comandante del ejército francés en Méjico. Algo tambien debe haber escrito sobre este particular la *Independencia belga*, pues el 5 y el 6 fué prohibida en París la venta y circulacion del diario de Bruselas.

Viena estaba consternada. Las gentes enlutadas recorrian las calles, poblaban los templos ó inscribian sus nombres en las listas de palacio para expresar sus tristes sentimientos al emperador. Confiada la generalidad en ver desembarcar muy pronto á su antiguo príncipe, no queria dar crédito en un principio á las breves líneas con que la *Gaceta* anunció á los austriacos la infausta nueva. Todos los periódicos aparecieron con orla negra y aun los que con mas acritud desaprobaron la expedicion mejicana, deploran aun amargamente el desastroso fin del jóven príncipe, víctima de tan lamentable aventura.

«El imperio mejicano ha caido, dijo la *Prensa*; la emperatriz Carlota está loca, muerto el príncipe de la Tour, muerta la princesa Matilde, fusilado Maximiliano, llena de luto y desolacion la familia de los Hapsburgos. Podemos, pues, asegurar, sin temor de ser desmentidos, que el viaje del emperador y de la emperetriz á París está, no ya aplazado, sino abandonado definitivamente. En cuanto á las consecuencias políticas que el trágico fin de Maximiliano puede traer á Europa, son objeto de las discusiones mas vivas en nuestros círculos diplomáticos, que no seria estraño el que viésemos la paz del mundo turbada de nuevo con motivo de la actitud futura de Austria.»

No lo dudaremos á ser exactas las noticias que se nos han comunicado.

La corbeta de vapor de la marina austriaca *Elisabeth*, que llevó de Veracruz á Nueva Orleans la noticia de la ejecucion de Maximiliano, ha recibido por el telégrafo órden de esperar en este último puerto instrucciones del gobierno para una nueva mision que debe desempeñar, y que probablemente será relativa á Méjico.

Estos dias ha corrido tambien en Viena el rumor de que el almirante Tegethoff ha recibido el encargo de ir á Méjico para reclamar los restos mortales del emperador Maximiliano, añadiéndose que una poderosa escuadra acompañará al almirante Tegethoff.

Todas las córtes de Europa se han asociado al dolor de la augusta familia del emperador Maximiliano.

En Roma el Papa ordenó que se hicieran honras fúnebres por el emperador, y él mismo celebró una misa. Los cardenales, patriarcas, arzobispos, obispos y todos los sacerdotes que se hallaban en la capital del orbe católico se asociaron á las preces ordenadas por Pio IX.

Las circunstancias que influyeron para la rendicion de Querétaro y la prision del emperador nos son conocidas. Una carta de Paris publica los siguientes pormenores:

La principal defensa de Quéretaro, dice, estrivaba en el magnífico convento de la Cruz, testimonio de la grandeza de nuestra dominacion en Méjico. Maximiliano hizo construir trincheras y le eligió como ciudadela y cuartel general de su ejército. Para batirlo, Escobedo se situó en una montaña paralela al monasterio.

En la noche del 14 de Mayo eran escasos los víveres entre los sitiados, y el emperador dispuso, aunque retiró súbitamente la órden, que al dia siguiente se hiciera un supremo esfuerzo, verificando una salida contra los sitiadores. La guarnicion estaba ya vendida, y cuando Maximiliano se levantó al amanecer supo la traicion consumada durante la noche, despierta al príncipe de Salm Salm, su ayudante de campo, y se dirijen ambos al recinto exterior del convento; pero á los pocos pasos fueron rodeados por un peloton de soldados á cuya cabeza iban Lopez y el coronel Gallardo.

El primero dijo á la tropa: «¡Él es! ¡Prendedle!» El segundo nada sabia de la infame traicion de Lopez, y dirigiéndose al Emperador, exclamó: «Sois un particular, y no un soldado. Podeis marcharos cuando gusteis.» Y empujó con fuerza á Maximiliauo, que se encaminó á pié y con mucha rapidez al Cerro de la Campana, punto de refugio de varios oficiales imperialistas que se habian dirigido á él, perseguidos por los ginetes enemigos. Aunque se habian hecho poquísimos disparos, la confusion era horrible.

El general Corona, rápido siempre en sus movimientos, hizo entrar en el monasterio primero, y luego en la ciudad, el grueso del ejercito sitiador, que se apoderó de todas las posiciones, mientras los soldados imperialistas arrojaban al foso las armas á los gritos de ¡viva la libertad!

El general Miramon no se quiso rendir y trabó en la calle de Capuchinas un tremendo combate, en el que recibió un balazo en el ojo izquierdo, que, privándole de la vista, le hizo caer prisionero. En tanto, Maximiliano se defendia, rodeado de los generales Arellano, Castillo y Mejía, en el Cerro de la Campana; hasta que, sintiendose débil para resistir al empuje brioso de considerables fuerzas de infan-

teria y caballería, hizo enarbolar el pabellon blanco de parlamento.

Desde el convento de Santa Cruz fué el Emperador conducido con sus generales y oficiales al de Santa Teresa, y de allí al de Capuchinas, despues de haber permanecido tres dias sin mas lecho que el húmedo suelo, sin mas alimento que el de un poco de pan. La señora de Salm Salm, sobre cuyas aventuras en esta campaña podria escribirse una interesante novela, fué la que consiguió del general Escobedo que se mejorase la residencia de los infortunados prisioneros.

Dos veces consecutivas, y arrostrando peligros sin cuento, atravesó dicha señora las líneas del ejército liberal para ir á Méjico. En una de ellas cayó prisionera del general Diaz por habérsela encontrado distribuyendo dinero y ropas á los soldados alemanes presos en Guadalupe. Al cabo obtuvo un pasaporte en el que se le ordenaba abandonar el país; pero provista de tal documento, se encaminó á San Luis de Potosí y á Querétaro durante el sitio, acompañada de una criada mejicana, y celebró muchas entrevistas con Escobedo y Juarez, á quienes rogó de esa manera conmovedora y especial en el bello sexo, que respetasen la vida de Maximiliano y de su marido el príncipe de Salm Salm. El emperador vertió lágrimas de gratitud al oir el relato de las peregrinaciones de tan heróica intercesora.

Hasta aquí la carta.

El sitio de Querétaro duró 68 dias, y los sitiados se mantenian con carne de caballo, alimento que llegó á escasear mucho. Las mujeres llevaban de comer á los imperialistas, y murieron muchas en las trincheras.

Maximiliano vivia como un simple soldado, y se le vió siempre en los sitios de mas peligro. Su animosa y caballeresca conducta fué objeto de aplauso y admiracion hasta de los mismos que le combatian.

A mediados de Marzo se envió á Marquez á Méjico para buscar refuerzos, y de un dia á otro se le esperaba con 12.000 hombres. Se le enviaba uno y otro correo, pero ninguno volvia. Un dia se halló un ahorcado en el límite de las líneas imperiales con este letrero sobre el pecho: «Quinto correo para Marquez.»

Se habian ofrecido 6.000 dollars de recompensa para el que lograse llegar hasta Marquez y traer una respuesta, y á contar desde aquella época la guarnicion hizo los mayores esfuerzos para establecer comunicaciones con Méjico, pero sin resultado alguno.

Los víveres escaseaban y los sitiados sufrian las mas grandes privaciones. El 1.º y el 3 de mayo se hicieron dos salidas sin resultado decisivo. Hácia esta época el general Ramirez fué arrestado con su estado mayor por haber tratado de entregar la ciudad.

El emperador fué pasado por las armas el 19 de Junio á las siete de la mañana en union de todos sus generales. Por honor de la humanidad esperamos no se confirme la noticia dada por un periódico con referencia á una carta de Paris, segun la cual Maximiliano fué descuartizado, y su cabeza colocada en una pica rodeada de cincuenta cadáveres de los principales jefes imperialistas. El hecho es tan horrible, que nos resistimos á creerlo y hasta nos repugna el escribirlo.

Segun dice un periódico de Nueva-York, todos los gobiernos de Europa habian acudido al de los Estados-Unidos para que interpusiera su influencia, á fin de impedir el fusilamiento de Maximiliano.

Juarez no habia hecho caso de las recomendaciones del gobierno de Washington, y el enviado extraordinario de este, Mr. Campbell, habia pedido se le relevase de su encargo.

Un telégrama de Nueva-Orleans, publicado por el *Herald*, dijo lo siguiente:

«Nueva Orleans 17 de Junio.—El ministro Campbell se niega á manifestar lo que ha ocurrido entre él y el ministro de Estado; pero dice que está seguro de que el público le sostendrá en la posicion que ha tomado, cuando vean la luz los documentos correspondientes.»

El gobierno de Washington habia telegrafiado al general Steedman, recaudador de rentas terrestres en Nueva-Orleans, preguntándole si queria aceptar la embajada de Méjico y marchar allí inmediatamente; pero este habia respondido dando las gracias y diciendo que el estado de sus negocios no le permitian aceptar esta oferta.

No deja de ser síntoma grave el que se nieguen los americanos á aceptar la legacion de su pais en Méjico, precisamente cuando Juarez acaba de fortificar su posicion tan precaria hace poco tiempo.

A la primera nota que sobre los acontecimientos de Méjico publicó hace dias el periódico oficial francés, ha sucedido otra, que por el diario en que se publica, tiene grandísima importancia y demuestra la profunda impresion que ha causado en el emperador Napoleon el fin trágico de Maximiliano.

Las graves declaraciones que se hacen en este escrito, y lo que se confiesa sobre el benéfico régimen de la dominacion española en Méjico, nos obligan á publicar íntegra dicha nota.

Dice así el *Moniteur*:

«El crímen de lesa-magestad de que Méjico acaba de hacerse culpable contra la persona del emperador Maximiliano no es el primer atentado de este género cometido en aquel desgraciado país.

En menos de medio siglo, desde la llamada independencia el antiguo vireinato español, tan tranquilo, tan próspero, bajo el régimen de la metrópoli, ha manchado tres veces su suelo con la sangre de los jefes de su gobierno. En 1841 el emperador Itúrbide fué vergonzosamente entregado y fusilado en Tampico, y en 1829 el presidente Guerrero, cobardemente vendido sufrió igual suerte en Acapulco.

Pero cualquiera que sea el interés que inspire la memoria de estos dos personajes, nada, en su orígen ni en su existencia, es comparable á la ilustre víctima cuyo fúnebre destino sabrá el universo entero con horror.

Descendiente del glorioso emperador Cárlos V, bajo cuyo régimen Hernan Cortés y sus atrevidos compañeros fundaron la monarquía mejicana, el emperador Maximiliano, archiduque de Austria, antiguo lugarteniente del emperador su hermano, en el reino lombardo-véneto, príncipe educado en las ideas modernas y en la práctica del gobierno, parecia designado por la Providencia para fundar en el Nuevo Mundo un establecimiento digno de su casa y de los soberanos que se apresuraron á reconocerle á su advenimiento al trono.

Desde hace cincuenta años Méjico era presa de la mas horrible anarquía, del pillaje y de la guerra civil. Quien queria consagrar sus esfuerzos á pacificar el pais, á colmar el abismo de las revoluciones, á restablecer el órden y á procurar la felicidad en parajes tan favorecidos del cielo, este monarca, vendido por uno de sus súbditos á quien habia colmado de beneficios, acaba de sucumbir por las balas de los asesinos.

Ignóranse tódavía los detalles del regicidio del 19 de Junio; pero los de la traicion del 15 de Mayo han llegado á Europa. El emperador se encontraba desde hace dos meses y medio en Querétaro al frente de 8.000 hombres mandados por los generales Miramon, Mejía, Mendez, Castillo, Avelino y el príncipe de Salm, su jéfe de Estado mayor y muchos oficiales europeos.

La noche misma en que se reconoció que la poblacion no podia defenderse mas y que debia intentarse una vigorosa salida y abrirse paso al través de las tropas de los jefes disidentes Corona y Escobedo, dirigiéndose bien sobre Méjico, bien sobre la costa del golfo de Méjico, un hombre, (no nos atrevemos á decir un coronel) á quien se habia confiado la custodia del convento fortificado de Santa Cruz que domina la plaza, el llamado Lopez, mediante tres mil onzas de oro, dió en silencio paso al enemigo y él mismo le designó la persona del emperador sorprendido durmiendo. En vano el general Miramon trató de resistir, cayó gravemente herido y el ejército imperial cercado de improviso por fuerzas superiores se vió obligado á capitular. Dentro de pocos dias sabremos qué farsas de formas jurídicas han precedido al asesinato del emperador Maximiliano ejecutado por órden de Juarez. El emperador Maximiliano, hermano segundo del emperador de Austria Francisco José, nació en Schoeubrum el dia 6 de Julio de 1832, y casó el 27 de Julio de 1857 con la princesa Carlota, hija del rey Leopoldo, que contaba apenas 17 años, y cuyo doble infortunio conmueve todos los corazones. Dos veces el archiduque habia sido huésped de Francia, una en 1856 y otra en 1864, y todos han podido apreciar su carácter caballeresco, su instruccion sólida y variada y sus preciosas cualidades.

Despues de una larga y espinosa negociacion hábilmente dirigida por el animoso é inolvidable Sr. Gutierrez Estrada, el príncipe con el asentimiento de su augusto hermano aceptó el 10 de Abril de 1864 la corona que le habia sido ofrecida el 3 de Octubre de 1863 en el palacio de Miramar por la comision que le envió la Asamblea de Notables, reunida en Méjico, que le presentó el resultado del voto de las poblaciones.

Pocos dias despues el emperador y la emperatriz salieron de Trieste en la fragata austriaca *Novara* y desembarcaron en Veracruz el 24 de Mayo, haciendo su entrada en la capital el 12 de Junio de 1864 en medio de las mas unánimes aclamaciones.

Durante tres años, el emperador Maximiliano no ha cesado de ocuparse de la reorganizacion de su imperio, adquiriendo por los numerosos viajes que hizo, conocimiento exacto de las necesidades de las provincias y no descuidando su gobierno cuanto pudiera contribuir á satisfacerlas.

El 5 de Febrero último el emperador se puso al frente de su ejército y salió de Méjico para ir al encuentro de los juaristas en las provincias del Norte. En ellas es donde se ha consumado el crímen.

Terminaremos los detalles de la tremenda catástrofe de Querétaro con los siguientes apuntes biográficos del emperador Maximiliano:

Era este príncipe de robusta constitucion, de regular estatura; en su fisonomía simpática veíase siempre la franca sonrisa que revelaba el candor de su alma. Su carácter era afable y complaciente, sin rayar en la debilidad. Vestia con esmero, pero sin afectacion: era el frac su traje de costumbre, y en los actos oficiales solo llevaba el vestido de general.

Dominaba el archiduque por completo diez distintos idiomas. Marino por vocacion, era reputado como uno de los mas profundos matemáticos, y conocia á fondo la astronomía y todas las ciencias que con ella se relacionan: en el mundo científico circulan algunas de las obras que dió á luz en su temprana edad.

Como hombre privado, Maximiliano ha mantenido á grande altura su reputacion. Sus inclinaciones modestas y el horror que tuvo al vicio desde sus primeros años hicieron de él un modelo de esposos no pudiéndosele atribuir ninguno de esos devaneos que tan comunes son en algunos príncipes.

P. Arguelles.

TO BE OR NOT TO BE.

Querido lector: habrás de saber que voy casi todos los dias á desempeñar las funciones de mi arte (1) á casa de un señor que está escribiendo un libro de filosofía de la historia, y que lo escribe (digo mal) que lo dicta y yo voy siguiendo su palabra y trascribiendo sus discursos á medida que los pronuncia.

La habitacion que ocupamos para este trabajo (no se dirá dónde está situada, porque entonces adios incógnito) es una buena sala cuadrada, cuyas paredes están cubiertas por una adecuada estantería llena de libros. Tiene dos grandes balcones que dan á un jardin. La puerta de entrada está frente del de la izquierda; al frente del de la derecha está la vidriera que da paso á la alcoba donde descansa mi orador. En el centro se halla colocada la espaciosa mesa, donde yo taquigrafío mis cuartillas, en frente de mí suele sentarse el señor citado, el cual, sin levantarse, consulta á veces una porcion de libros y de papeles, que puede alcanzar á favor de la extension de la mesa y de dos estantes octógonos giratorios que tiene á ambos lados del asiento, donde coloca de antemano las obras que cree deber consultar; y desde mi asiento al otro testero hay unas cuantas butacas, un velador que suele estar provisto de tabaco habano, cerillas, agua y azucarillos.

Allí trabajamos buena parte de la mañana, y aunque suelo salir cansado por el esfuerzo que tengo que hacer para seguirle la palabra, porque si bien habla despacio no me da respiro, siempre salgo complacido de su amabilidad y generoso carácter. Solo algunos dias pierdo sobrado tiempo en esta ocupacion, no porque no aproveche yo el que puedo en traducir mis notas cuando recibe alguna visita, que nunca se niega al que va á verle (tal es la flexibilidad de su índole), sino porque se ponen á hablar allí á mi lado de cosas de mi aficion y suelo distraerme.

Hoy, por ejemplo, llevábamos poco tiempo de trabajo, entró un señor á hablarle, y mientras se saludaron y hablaron de cosas que me eran indiferentes, traduje lo que estaba en mis notas. Deseaba yo ir á otra parte á tomar algo de nuevo que decir á mis lectores, porque lo que de allí podia salir, imaginábame que por lo serio no les gustaria; pero me habia advertido el señor filósofo que le interesaba concluir la leccion que habiamos empezado. Así, pues, díjeme para mi capote: tomemos de aquí lo que salga, y á quien Dios se la dé, etc. Y prevalido de que ellos no se cuidaban de mí, creyéndome una máquina ocupada en traducir líneas, modificaciones, terminaciones y abreviaturas, continuaron hablando en esta forma:

—Supongo que la venida de Vd. aquí, Sr. D. Alejandro, tendrá su objeto especial.

—Sí señor, y no señor.—Deseo consultar con Vd. la publicacion de un trabajito que he hecho; pero si está Vd. muy ocupado.

—Lo estoy siempre; pero el trabajo es amigo que espera de buen grado.

—Yo tambien esperaria.

—Tendria Vd. que venir dos veces, y ya está Vd. aquí. Veamos. ¿Qué ha hecho Vd.?

—La exposicion y juicio crítico del Ensayo de Enciclopedia filosófica que, con el título de *Bosquejo de la ciencia viviente*, acaba de publicar el Sr. D. Matías Nieto Serrano.

—Aplaudo desde luego la determinacion de Vd. Ahí tengo ese libro, que todavía no he podido ver sino muy por encima, y que me parece obra séria sobre el asunto. Sí señor; hasta me conviene oirlo á Vd., porque así con mayor conocimiento de causa podré verlo, pues aprovecharé sus indicaciones para formar juicio. ¡Oh! si mal no recuerdo, he recibido una carta de Valladolid en que se me habla de esa obra....

—Tenga Vd. ante todo compasion de mi debilidad y de mi atrevimiento; ¡yo juzgando obras de esa trascendencia! Ni ¿cómo han de ser útiles á Vd mis críticas?

—¿Por qué no? Unos á otros nos completamos. Vaya, ¿trae Vd. lo escrito?

—Sí señor.

Y el Sr. D. Alejandro leyó á seguida un extracto de la obra que habia de criticar, cuyo contenido copié como todo lo demás, pero que solo publicaré por nota, como sigue (1) en razon á que solo puede interesar á los que, no

(1) Véanse el núm. 23 y siguientes de la Revista «La Novela,» si se quiere conocer el plan con que vengo al estadio de la prensa y como voy cumpliendo lo ofrecido.

(1) «¿Qué me propongo al escribir este libro? ¿Redactar de una vez para siempre el *código filosófico* de la humanidad?—¿No es demasiada presuncion tratar de imponer mi inteligencia?—No: lo que á mis ojos es necesario lo reconozco y afirmo: tengo la conciencia sin embargo, de que soy yo quien lo proclama así, y me someto voluntariamente al juicio de la humanidad.

»Hablo en nombre de la razon como otro puede hacerlo.

»¿Qué es filosofía?—La filosofía en general es el espíritu humano reflexionando.

»¿Es esto una definicion?—No completa: es el primer lineamiento.

»La filosofía es ciencia, es saber.—La filosofía es un determinado saber.—Pero ¿es una ciencia particular, ó la ciencia de las ciencias, el principio y fundamento de todo?—La filosofía solo termina su definicion cuando se deja de filosofar.

»Sea cualquiera la idea que se tenga de la filosofía, puede adoptarse con tal que sea provisionalmente.

»Pido, pues, que el lector reconozca simplemente, por filósofo que sea, que no debe definir la filosofía y que admita cualquiera definicion con tal que sea provisionalmente.

»He dicho que convenia no suponer nada, y efectivamente, en esto no puede hallarse inconveniente alguno, como no sea la imposibilidad de dejar de suponer algo. Esta parece una objecion formidable, pero todavía se la puede eludir, limitándose á suponer provisoriamente las suposiciones necesarias.

»Conviene atender á todas las filosofías.

»Por mi parte, diré que: supuestas las ciencias, los conjuntos de conocimientos particulares, una sola ciencia, un solo conjunto es el concepto que representa la filosofía. Esta es aquellas en lo que tienen de comun y de general.

»¿Qué método corresponde? Ni el analítico ni el sintético exclusivos; ni el á *priori* ni el de á *posteriori* únicos.

»Si al empezar somos ya filósofos ¿á qué seguir?—Lo somos como somos hombres cuando empezamos á vivir, y sin embargo, vivimos con el fin de *formarnos* como *hombres*, así como filosofamos con el fin de *formarnos* como filósofos.

»Saber é ignorar es principio de saber, es el verbo, que supone sugeto y objeto. Este principio lógico es un postulado de mi principio práctico, el cual se realiza con él y por él; es la generalidad pura del hecho, que se destaca inevitablemente del hecho necesario para mí.

»Resulta que es sobremanera inconveniente proponer á la filosofía, como problema soluble, el problema de lo absoluto.

»¿Cómo el objeto filosófico sirve de fundamento á todas las ciencias?

»La filosofía es fundamento de las ciencias y estas á su vez son fundamento de la filosofía.

»El objeto de la filosofía es «saber mas».—Método. «Combinacion de síntesis y análisis (mismo y otro saber) la síntesis se levanta por sí misma al lado del análisis. Su diferencia se concibe por abstraccion. Analizar, es definir.—Análisis (conocimiento esperimental) sintetizar es generalizar. Síntesis (conocimiento fundamental.)

»El método filosófico no puede encerrarse, como el de las ciencias particulares, en el análisis de una síntesis determinada.

»El principio de la filosofía no es un saber total, sino saber en parte (saber é ignorar.)

»El método en filosofía es análisis y síntesis simultáneas y sucesivas; cuando en la sucesion la síntesis precede al análisis el método es *progresivo*, de lo contrario es *regresivo*; es, en verdad, salir del principio y pasar á un fin que nunca es el último fin.

»La proposicion es la forma visible del pensamiento y de la filosofía, la forma del método, la imágen de un objeto que se mueve, grabada al paso por un rayo de luz.

»La distincion es un carácter necesario de las cosas, es el análisis en ejercicio.

»La distincion evoca la identidad, como la identidad la distincion, y estas dos cosas no pueden darse una sin otra.

»Todo se determina ó limita, distinguiéndose de aquello con que está identificado, é identificándose, en otro concepto, con lo mismo de que se distingue.

»Fenómeno es cualquier cosa en cuanto es *distinta* de otra.—De esto resulta:

1.º Que todas las cosas son fenómenos.

2.º Que todas las cosas, solo son tales cosas en cuanto son fenómenos.

»Pero el fenómeno se distingue del número, que es «lo que no se distingue y sin distinguirse limita lo que se distingue;» solamente se sabe de la cosa lo que aparece: el número es nada, para la ciencia.

»No hay medio de desconocer, sin contradecirse, que el fenómeno, la apariencia, la manifestacion es lo único que sabemos de las cosas.

»La cuestion de la permanencia ó la variabilidad de la ley es cuestion de límites, de relaciones; en su absoluto aislamiento, la ley es absoluta; en su armonía con las demás, las limita y es recíprocamente limitada.

»Las leyes, pues, en tanto son invariables en cuanto son necesarias y en tanto son lo variable en cuanto son contingentes ó experimentales.

»El concepto de ley entraña el de derecho y el de deber.

»La ley debe tener un límite, que es la libertad y esta tiene su límite en la ley.

»Hay dependencia entre la distincion y la identificacion y vice versa. Esta es la relacion: *dependencia de las cosas limitada por su in-*

conociendo la obra, quieran penetrarse, sin verla, de si era ó no justa la crítica del interlocutor. He dicho mal, no leyó todo el extracto de la obra que llevaba escrito, sino que leyó hasta donde yo he copiado, y suprimió la lectura del resto con aprobacion del filósofo, diciendo:

—Con esto creo que tiene Vd. ya bastante para el juicio que hasta ahora nos interesa formar.

—Sí señor.

—Ahora entra mi exposicion y juicio crítico.

La categoría primera es, pues, la relacion. Se habia hasta aquí pensado que la relacion presuponia, al menos, dos términos, á saber: las cosas que se unen—*fundamentum relationis*—y que era imposible para el conocimiento hacer abstraccion de los séres; pero el autor pretende que el único objeto del pensamiento es el fenómeno y que el fenómeno es una relacion. La funcion del pensamiento, consiste, pues, en unir y en separar relaciones por síntesis y por análisis, y tal es tambien la evolucion que experimenta la categoría de las categorías, la relacion. Las representaciones sensibles que forman el conocimiento humano están regidas por las leyes de la tésis, la antítesis y la síntesis; se manifiestan por dos términos que se excluyen, bajo el carácter de la autonomía, pero en vez de reducirse á la contradiccion, se enlazan con la unidad en la síntesis del tercer término, como Hegel enseña.

La determinacion es la síntesis de la distincion y de la identidad, que son contrarias. Determinar, dice el autor, es limitar: todos los objetos supra-sensibles del pensamiento, el infinito, lo absoluto, la sustancia, quedan necesariamente eliminados de la fenomenología; se dertermina distinguiendo é identificando, es decir, uniendo. La totalidad, que es un número, es el uno del múltiplo y el múlplo del uno, la síntesis de la unidad y de la pluralidad. La extension es la síntesis del punto y del espacio, límite con intervalo ó intervalo limitado, el espacio infinito es, pues, una nocion contradictoria. La duracion es la síntesis del instante y del tiempo, un tiempo limitado, no hay otro. La cualidad se muestra en la especie, que es la síntesis del género y de la diferencia; es el género de la diferencia ó la diferencia del género. Tras el número, la posicion y la cualidad, vienen las categorías de las relaciones contingentes. El *devenir* ó el cambio de estados es la no-relacion de la relacion ó la relacion de la no-relacion, es decir, la síntesis de *lo mismo* y de *lo otro* ó del ser y del no-ser en dos instantes sucesivos que la representacion distingue, aunque la esperiencia no los separa. La fuerza es el acto de la potencia ó la potencia del acto, es, en otros términos, la síntesis de dos fenómenos, uno real, otro posible, que se los considera como causa y efecto, cada uno respecto del otro; porque las causas se reducen á relaciones de sucesion, cual Hume lo pretendia. La tendencia es un intervalo de dos estados, como la potencia es un intérvalo de dos actos; pero la primera tiene una sola direccion que es su fin; dos estados definidos que limitan la tendencia, forman una síntesis que debe ser llamada pasion. La pasion es, pues, el estado de la tendencia ó la tendencia del estado, la síntesis del medio y del fin. La finalidad es una categoría tan universal como la vida y el *devenir*; se vive para algo; el *devenir* implica la tendencia y el fin, tanto como la potencia y la causa. A la ley de la finalidad se refieren el bien y el mal, lo bello y lo feo, que escitan en nosotros el deseo y la repulsion, la esperanza y el temor, el gozo y la pena, el amor y el ódio, y que se revelan en la naturaleza entera, ya por el apetito ó el instinto, ya por las afinidades ó por la atraccion. Partiendo de la relacion en general, todas las categorías se comprenden en esta relacion particular que es la personalidad. De todo objeto representado en el espacio ó en el tiempo, cabe preguntar en quién se manifiesta. La personalidad se resuelve como las demas categorías por la síntesis de un límite y de un intervalo correspondiente. El límite es el *yo*, una esfera de fenómenos internos; el intérvalo es el *no-yo*, el conjunto de los fenómenos exteriores. La síntesis del *yo* y del *no-yo* es la conciencia, la persona: la conciencia en otros términos es el *yo* del *no-yo* y el *no-yo* del *yo*. Las relaciones entre las personas constituyen los derechos y los deberes. La persona nos ofrece, realizada á un grado eminente, el carácter de individualidad que pertenece á los séres.

Lo peculiar á este sistema, es referir todas las categorías á la relacion, excluyendo los términos propios que toda relacion supone, es decir, los séres ó las sustancias; encerrar la ciencia en el mundo de las representaciones ó de los fenómenos, eliminando lo absoluto y lo infinito; aplicar, en fin, á la naturaleza las categorías psicológicas de la finalidad y de la personalidad, resumidas en la pasion y en la conciencia. No es esta la ocasion oportuna de decidirse en favor ni en contra de estas varias hipótesis, tan bizarras y mas oscuras que las de Hegel. Notaremos únicamente que estas construcciones lógicas que proceden por conceptos generales *á priori*, nada tienen de comun con la ciencia de los fenómenos, y que sus excépticas conclusiones no están justificadas sino por definiciones arbitrarias.

---

dependencia: lo que conservan las cosas en medio de sus limitaciones recíprocas.

»Lo absoluto es negacion absoluta para la ciencia.

»La relacion es la frase universal de las cosas.

»La funcion es la dependencia en medio de la independencia, la relacion nuevamente limitada á designar la dependencia relativa, el paso de unas cosas á otras, el apoyo que se prestan mútuamente.

»La dependencia mútua de los fenómenos convierte la subordinacion en coordinacion, y esta es la verdadera ley del universo.

»El análisis general de la proposicion, es la determinacion.

»Su necesidad es el ser total, absoluto, el ser confirmado en su abstraccion del no ser, el ser sin límites que acompaña al ser de todo límite.

»El ser necesario es existente en cuanto es necesario.

»Lo positivo se establece como lo posible y se determina en lo contingente.

»Lo que es, es y no puede dejar de ser totalmente sin contradiccion.

»La contradiccion relativa es la oposicion.

»La verdad es lo que no solamente se conoce (idéntico á como es) sino lo que se debe conocer. No solo lo subjetivo sino tambien lo objetivo

»Estoy penetrado de su carácter universal por que resplandece en mí.

»La verdad aspira al todo y se encierra en la parte.

»La veo perceptivamente; la afirmo, para los demas, demostrándola; no está en el entendimiento solo sino en las cosas entendidas.

»La supuesta esperiencia pura es una esperiencia que se atribuye toda su razon de ser; que presume sacar de sí sola lo general y lo confunde con lo universal; que desnaturaliza asi el carácter de estos elementos, que encuentra en su camino y se apropia cándidamente, como si los hallara despues de haberlos perdido y sin preguntarse si han sido suyos alguna vez.

»La especulacion pura desatiende lo particular.

»Ambos procedimientos dividen lo que no se puede dividir.»

Es cierto que el infinito no es el objeto de la ciencia, si el pensamiento no tiene mas funcion que la de determinar las cosas, y si determinar es limitar. Mas ¿por qué esta definicion? Tambien es evidente que hay que rechazar la personalidad divina, si la personalidad se confunde con la individualidad, y si el *yo* no puede llegar á la conciencia de sí mismo, sino es por la oposicion del *no-yo*.—Mas ¿por qué esta confusion? No cabe discusion en este punto. Nada mas dogmático que semejante crítica.

....

A este punto llegábamos de lectura del juicio crítico del Sr. D. Alejandro, cuando el filósofo se levantó de su asiento, se dirigió á uno de los estantes y cogió un libro.

D. Alejandro se quedó parado.

—Continúe Vd. si gusta.

—¿Queria Vd. decir algo? preguntó aquel tímidamente.

—Hombre, sí. Pero permítame Vd. que busque aquí una cosa.

Mientras él buscaba lo que veremos, yo volví la cara y ví algo demudado á nuestro crítico.

—No sin razon lo sospechaba, exclamó el filósofo. Esa crítica que Vd. acaba de leer, no es de Vd.

—Ni el libro es del Sr. Nieto Serrano, contestó D. Alejandro.

—Sí señor, y no señor, le diré yo á Vd. á mi vez.

—Y lo mismo puedo yo repetir.

—¡La cuestion de siempre, *to be or not to be!*

Hubo un momento de pausa que cortó el filósofo diciendo:

—Vd. es autor de esa crítica en cuanto la ha traducido de la lógica de Thiverghien; así, pues, no es Vd. autor sino traductor.

—Y el Sr. Nieto Serrano dice, como Vd. ha oido, que él es el que se propone redactar de una vez para siempre el código filosófico de la humanidad, que tratar de imponer su inteligencia, no es demasiada presuncion, y ese código y esa inteligencia no le son propios, aunque á sus ojos sea él quien lo proclama así.

—Vayamos despacio si no queremos ser injustos.

En primer lugar, el que el Sr. Nieto Serrano se haya presentado como autor original, (lo cual veremos luego si es verdad ó no) no siéndolo no le autoriza á Vd. para decir como suyo lo que está dicho y sabido y consta impreso, como es fácil ver. Ya vé Vd. que pronto ha caido en su propia red. Y en segundo hay que ver si la crítica esa corresponde, llena su objeto respecto de ese libro.

—Sí, señor: ¡pues no lo ha de llenar! En esa crítica se hace referencia al sistema de Renouvier, cuyas categorías se exponen y critican, y este libro es un traslado fidelísimo de esa doctrina; luego, si dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí,...

—Pero, hombre, y ¿qué le ha podido inducir á V. á dirigir tan rudo ataque á esa obra, que aunque solo sea porque tiene la generosidad de darse á luz en estas tan calamitosas edades para todo lo formal y de fundamento, debiera merecerle otra consideracion?

—Se lo diré á Vd. francamente. Que la escuela neo-católica se manifieste, no ya intransigente, que esto debe serlo toda doctrina, sino intolerante, llevando en manos de su ira la difamacion y la calumnia, no lo estraño y lo dispenso, es lógica consigo misma; pero que un filósofo nos diga, como dice éste, que solo espera ser atacado por los ignorantes y por los malévolos, me ha encendido la sangre y no lo puedo soportar.

—¡Eso ha dicho!

—¿No tiene Vd. el libro?—Pues en él lo verá Vd.

—Dificilillo se me hace de creer: veámoslo.

Y mientras lo buscaban, añadió el filósofo:

—Si eso ha dicho nuestro Nieto, diré á Vd. que ha estado algo Serrano.

—Aquí, aquí, observó D. Alejandro al encontrar el libro, en la pág. XVIII del prefacio; lea Vd. desde aquí

Y el filósofo leyó:

«La ciencia viva es el hacerse y deshacerse el conocimiento de las cosas; es el nacer, conservarse y morir de la ciencia. Este hecho, este objeto, impuesto á la reflexion, es susceptible de ser representado en un conocimiento, que es el *Bosquejo de la ciencia viviente*.»

—Ese es el pensamiento ó justificacion del título de la obra, interrumpió D. Alejandro; pero siga Vd.

—Así lo dice el autor, observó el filósofo, como amostazado de la interrupcion, y añade que esta «debiera ser bien recibida por todo el mundo, puesto que no destruye sino la letra muerta y solo aspira á ceñir con un lazo fraternal todos los sistemas humanos.»

Como el filósofo hiciera una pausa, D. Alejandro no pudo menos de manifestar su impaciencia, diciendo:

—Ahora, ahora verá Vd.

«Pero esta misma aspiracion ha de valerme tantos enemigos, cuantas sean las aspiraciones ilegítimas, los rencores, las guerras, las enemistades entre hermanos, infundidas por la preocupacion y arraigadas en el exámen y la creencia por el error y por la mala fé.»

Tambien quedó el filósofo pensativo al llegar á este punto, y tambien se aprovechó D. Alejandro de su silencio, para exclamar:

—Es decir que solo espera ataques de los ignorantes y de los malignos; lo que le dije á Vd.—Pues esas dos piernas, la de la intolerancia y la de la originalidad supuesta, son las que yo he querido cortar para escarmiento de los que piensen imitarlo. ¿No le parece á Vd. lo mismo?

—No, señor. Y si la obra cojea del otro extremo como de este, yo le aseguro á Vd. que sola y muy sola puede dar la vuelta al mundo.

—No comprendo.

—Ya lo irá Vd. comprendiendo; pero ya que nos ocupamos sériamente de este asunto, tratémoslo como se debe. Descartemos, ante todo, la cuestion de la crítica de Vd.; por pasion no se debe criticar nada y mucho menos obras filosóficas, que son plantas que exigen en nuestro país muy delicado cultivo y que hartas oposiciones encuentran en la atmósfera que las circunda, para que tambien nosotros, los que amigos del saber nos llamamos, les levantemos infundada querella. Y aun cuando debamos juzgar las que aparezcan prestando así el concurso de nuestro esfuerzo, nuestro informe (que será bien atendido si es imparcial) á la comun y superior inteligencia de nuestros semejantes, debemos abogar por lo que entendamos justo con armas nobles y francas, no tendiendo asechanzas ni dando pábulo á la malevolencia y al ridículo. Si aspiramos á conquistar alguna autoridad en el juicio de nuestros oyentes, debemos merecerla, mas que con nada, con el ejemplo.

—Pero, señor, observó D. Alejandro con voz trémula y mal contenida indignacion, ¿y hemos de dejar pasar sin correctivo las perniciosas libertades que se suelen tomar los autores?

—Nada de eso; se deben notar los defectos en que incurran; pero deben notarse con verdadero espíritu de caridad, y por consiguiente de tolerancia, porque despues de todo bien merece toda consideracion la persona que, piense mal ó piense bien, tiene el valor de publicar sus opiniones, en lo que ofrece á la consideracion y juicio de los demas sus esfuerzos y el fruto de sus tareas. Al publicarse un libro, no se debe ya mirar al autor sino á la obra; no se deben escudriñar las intenciones que le han movido á ello, sino las que claramente se manifiestan en el libro, y aun siendo atacables en justicia, no se debe atender solo á sus límites sino mas bien á lo que de positivo y de real viene á constituir la esencia de la obra.

—Todo eso está muy bien, repuso D. Alejandro; yo no me he salido de esa esfera; con la obra en la mano es como yo afirmo que ese libro no es original y que es intolerante.

—Esa es la cuestion: si lo es ó no lo es (aunque no olvidemos una cosa, que esto no es juzgar la obra sino apreciar parte de las condiciones con que aparece.) Pues bien: yo no veo eso de la intolerancia. Asegura el autor que espera enemistades de parte del error y de la mala fé; esto no es decir que todo ataque que se le haga ha de partir de esos puntos, sino que los ataques que sean apasionados ó rencorosos ó movidos por la preocupacion, los espera de esos lados; y espérelos ó no, yo estoy seguro (aunque no tengo el honor de conocerlo) de que no se impacientará, ni rechazará como comprendidos en esta clase, ni los calificará duramente, aquellos ataques que sean inspirados por el amor á la ciencia, por la imparcial voz de la justicia, ó por la inapelable autoridad de la razon, como tendrá la suficiente energía de voluntad para despreciar ó compadecer mas bien los dardos que puedan dirigirle el error y el fanatismo.

—Sí señor: estamos conformes; pero eso es tambien juzgar las intenciones.

—Juzgar las intenciones, segun los datos mas esclarecidos, permitido nos es; podemos equivocarnos; pero entonces el mal no resulta en contra del que deduce bien, sino del que obra con inconsecuencia. Quedamos ya en que no se le debe tachar de intolerante. Vamos á ver ahora lo de la originalidad supuesta.

Tenia el filósofo el libro entre sus manos, hojeaba en él, y dando un golpe sobre una de sus páginas, continuó diciendo:

—Vea Vd. lo que aquí dice: (y es bien al principio, en la pág. 12.) «La temeridad, el orgullo insensato en los principios, es el vicio mas trascendental de una ciencia, y nunca se pondrá la filosofía en el camino de la verdad si no se deja acompañar por la modestia, por el reconocimiento de su debilidad, y por el temor del castigo que pueden acarrearle las usurpaciones injustas, las invasiones arrogantes, los misterios ultrajados.» Quien esto dice, ó no tiene conciencia de lo que antes ó despues ha afirmado, y yo no creo eso de este autor, ó está animado de sanos propósitos, y es franco, leal y explícito.

—Digo á Vd. que no lo entiendo. Y entonces ¿á qué viene eso de proclamarse autor y expositor de un sistema propio y no decir desde luego: señores, voy á exponer á Vds. tal y como lo entiendo el sistema de aches ó de erres?

—No quedemos satisfechos cuando hasta haber hallado el crímen, como dice muy bien Lopez de Ayala, no afirmamos la verdad; sino antes bien, sin datos muy evidentes, de nadie pensemos mal, como digo yo.

Calma, calma, Sr. D. Alejandro. El hombre de ciencia, en cuanto influye en la vida, no está dispensado de ser prudente. No anticipemos juicios lijeros. Desde luego presumo yo que alguna razon ha tenido el autor, no para ocultar ni para falsear la verdad, que no lo conseguiria dado caso de que lo hubiera intentado, sino para no ser tan esplícito como á Vd. le parece que ha debido serlo. Ya dije á Vd. que no conozco la obra, y en verdad que ahora lo siento; mas conjeturo que ha podido tener por objeto, en tal reserva, el conseguir que sin las prevenciones que la preocupacion suscita cuando cree que se le habla de sistemas ya juzgados, se preste á su obra la atencion que de otro modo acaso se le negaria. Este, en último término, es un recurso de arte legítimo y aceptable. ¿No vamos al teatro á consentir en que se nos engañe, fingiéndonos una verdad que sabemos desde luego que no lo es y que, sin embargo, nos deleita, y nos enseña, á las veces, verdades que ignorábamos?—Nada, nada, esta es cuestion de arte; por lo menos mientras no resulte mas comprobada la inculpacion de Vd.

D. Alejandro se mordia los labios y callaba. Suspendiéronse un momento las hostilidades tomando cada uno de ellos un vaso de agua con azucarillos, y tácitamente se firmaron las paces ofreciendo en silencioso holocausto á la diosa de la tolerancia el cilíndrico cuerpo de dos habanos que encendieron; miento, de tres, porque tambien fuí yo uno de los sacrificadores (que tambien lo fumo.)

—Es cuestion que me inspira interés actual, continuó el filósofo luego que volvió á colocarse en su cómoda butaca, la de examinar cómo el criterio público, generalmente indocto, hay, sin embargo, que reconocerlo, como el juez competente para fallar sobre todo linaje de manifestaciones históricas. Vea Vd. ahí; para juzgar esta obra, ni Vd. ni yo somos acaso competentes, y sin embargo hemos consumido nuestra existencia deletreando diccionarios y conjugando filosofías; apenas nos atrevemos á propagar nuestro juicio sobre la misma, cosa que no debemos hacer sin conocerla á fondo, y luego han de acojerla ó desdeñarla, con vista ó no de nuestro juicio, y hay que reconocer seguramente que, obren bien ó mal, están en su derecho.

—¿Pero es razon ó no es razon?

—Es razon, sí señor, y razon muy clara. El público no tendrá conciencia en cada uno de sus individuos de todo lo que á él se refiere; pero de lo que á todos, en comun, interesa la tiene y con poder incontrastable. El sentimiento, que es el lazo que los une, les presta una luz ténue y difusa; pero fatal é intensa que basta á sus necesidades históricas si no con la fijeza y absolutividad que á su mayor engrandecimiento pudiera responder, con la superioridad conveniente sobre las vistas siempre parciales del mas eminente pensador. Nosotros debemos al público la verdad de nuestro pensamiento; debemos advertirlo, ilustrarlo si se quiere; pero debemos asimismo reconocerlo en su conjunto, y en sus órganos propios, como el juez legítimo de nosotros y de nuestros pensamientos.

—Creo que nos hemos separado de la cuestion, observó D. Alejandro.

—No tanto como á Vd. le parece. Antes de hablar, como Vd. pretende hacerlo, de esa obra, bueno es que sepamos lo que vamos á hacer.

¿Qué objeto debemos proponernos al calificarla?—Puramente aconsejar: leedla ó no leedla? Ni una cosa ni otra, porque no hay libro que no deba ser leido.—Entiendo yo que el fin que debe alcanzar el crítico es el de guiar al lector al punto desde el cual pueda distinguir con suficiente esclarecimiento, dónde están los méritos y dónde las limitaciones de la obra que merece su atencion, pues solo así puede ser fructuoso su trabajo y evitarse los peligros que se siguen de leer y aceptar una obra sin exámen alguno. Esto, como Vd. ve, pide muchas condiciones en el crítico, que rara vez podrá llenar cumplidamente, por grandes que sean su talento, su saber, su imparcialidad, y la actividad que despliegue en la apreciacion de la obra; pero como no hemos de llevar siempre al hombro la pieza de paño, hasta que aparezca la última moda para hacernos el vestido, con tal que tengamos esto en cuenta y obremos en consonancia con lo asentado, podremos quedar tranquilos en nuestra conciencia de que si no hemos hecho todo lo posible, hacemos lo factible para nuestra limitacion.

D. Alejandro, segun mi entender, se quedaba ayuno, como yo, de muchas de las cosas que decia el filósofo, é imitándome, sin duda, callaba á todo.

—Y ahora que me acuerdo, exclamó el filósofo levantándose y viniendo á la mesa, si debo yo tener aquí una carta de que hablé á Vd., que se ocupa de esta obra. ¡Oh! bueno será verla, porque quien la suscribe es persona idónea en materia filosófica, si las hay en España.

—*To be or not to be*, quedaba repitiendo D. Alejandro irónicamente, mientras el filósofo hojeaba su correspondencia.

—Hé aquí lo que buscábamos, observó el filósofo; suprimo los cumplimientos y leo lo que á la obra se refiere, dándome cuenta de su juicio.

«Supongo que conoce Vd. la obra, me dice (ya ve Vd. como tambien los filósofos suponen mal) y por tanto paso á emitirle el juicio que me merece su conjunto.

Esta obra es estimable; mas por su carácter positivista, en que se reconoce lo real en el fenómeno y en las relaciones y no lo real en el númeno, es ocasionada á extravío, no reconoce la realidad que al espíritu corresponde, lo subordina realmente á la materia y sobre todo desconoce la unidad de lo absoluto, que mas bien niega que afirma. Sus categorías son abstractas, relativas y en lo tanto poco sólidas y mas que esto imcompletas y mal ordenadas; si bien esto es consecuencia de la parcialidad de su principio, que es un mero concepto de la relacion, cuyo término objetivo solo afirma por analogía, no por el reconocimiento intuitivo con que únicamente cabe afirmar la esencia y el ser. Su método es arbitrario, porque no marcha unido al sugeto ni al objeto del conocimiento, sino que, siguiendo las huellas de Kant, el conocimiento mismo es el objeto y el sujeto de su conocimiento, lo cual reduce su doctrina á un puro conceptualismo.

En cambio, merece grande consideracion, porque aspira á realizar la armonía entre lo ideal y lo real, que esto es lo verdaderamente humano; porque distingue la lógica formal de la lógica esencial, siendo muy acertadas sus observaciones sobre el principio de la contradiccion *(Idem de eodem secundum idem, simul afirmare et negare contraditio)* cuestion que tanto han embrollado, creyendo esclarecerla, Hegel y sus partidarios; porque con espíritu levantado é imparcial, procura precaverse de aceptar anticipaciones que son á su vez, ligeramente aceptadas, ocasion de preocupaciones y de errores infinitos, y mas que todo esto porque para salvar las limitaciones que nos cercan y rodean al hombre, lo conduce á redimirse al punto donde debe encontrar la fuente salvadora, la reflexion á la conciencia.

Resumiendo mi juicio, debo decir de la obra: Esclarece la verdad, pero no la fija; auxilia el espíritu, pero no despliega ante él el reconocimiento de lo absoluto, sin el que no hay ciencia posible. Dota á la inteligencia de buenas armas, no de las invulnerables. Aspira á purificar el sentimiento y lo desorienta; pretende encarrilar la voluntad en direccion del bien y la descamina. En una palabra, esta obra sirve, pero no basta.

Adjuntas remito á Vd. las notas que he sacado de la filosofía de la historia filosófica que se halla en dicha obra al criticar los sistemas, por si le son útiles para sus trabajos especiales, pues me parecen cosa aprovechable.

«El materialismo es exclusivo; pone la sustancia y la inmovilidad en el santuario de la ignorancia; pasando sucesivamente por los elementos contradictorios y no comprendiéndolos de una vez, no ha podido comprender, ni comprenderá jamás, la contradiccion de su procedimiento entero. La materia sola, es tal MATERIA SOLA.

El idealismo es su antítesis; el primero se fija en las cosas; el segundo en su conocimiento. Este prescinde de las cosas ó las hace dependientes de las ideas y convierte á estas en cosas permanentes, fijas, inmóviles, desconocidas, en espíritus.

La razon se hace supersticion en el terreno de la ciencia, y la fé se hace racionalismo en el estadio de la religion.

La idea-sustancia, motor inmóvil, causa independiente de su objeto, realizante sin' realidad, esencia desconocida, nada que es todo, totalidad fenomenal que es nada, sin tiempo, sin materia, sin espacio, unidad sin elementos que unir, es un grupo de contradicciones análogo al del materialismo.

El espíritu es la *conciencia sola*; en distinguiéndose, ya no es sola.

El materialismo y el idealismo, una vez formados, son incompatibles, y han debido emplear todas sus fuerzas en destruirse mútuamente.

Como en la vida nace de toda muerte otra vida, de esta muerte ha nacido el escepticismo. Sistema ridículo para unos, suprema sabiduría para otros, el escepticismo no fué nunca ni tanto ni tan poco. Protesta enérgica contra las exageraciones, no se comprende á si propio como una exageracion, y esta es su falta. El escepticismo es el suicidio de la idea, (como que la materia es indestructible), El escéptico se coloca en el punto fijo del límite.

La contradiccion de saber algo y no reconocerlo, no podia subsistir sin resolverse de algun modo. De aquí la inspiracion y el misticismo, en que lo sabemos todo por la fé.—Entonces se impone la creencia sin permitir el exámen de los datos.

Reconocer la ignorancia es legítimo; pero no reconocer mas que ella es un abuso que envuelve una contradiccion.

El saber se divide entonces en racionalismo (conservacion de lo conocido) y en misticismo (conservacion de lo desconocido.)

Mas la inteligencia está obligada á seguir el movimiento del soplo de vida que la arrastra, y viene el eclecticismo, tentativa de fusion, en que la potencia *unitiva* es débil é ineficaz.

El eclecticismo sospecha que solo hay que depurar la parte de verdad que ambos sistemas contienen; representa la anarquía, falto de criterio para establecer el órden.

La unidad que falta al sistema anterior pretende fundarla el *panteismo*; mas éste sacrifica la parte con demasía, se extiende á todas las partes, y de este modo deja de ser sacrificio de la parte y se hace sacrificio del todo.

Tantos esfuerzos malogrados debian provocar una crísis.

Este es el momento del criticismo, raiz de los métodos de Descartes y de Kant, siendo el de este pensador el verdadero sistema crítico que principia por la duda y acaba por ella.

La idea filosófica no podia detenerse en este punto de vista. Desde él ha debido lanzarse con nuevos brios á la senda del panteismo ó á cualquiera otra que permitiera una solucion á los eternos problemas de la ciencia.

Un autor moderno, el señor Renouvier, ha intentado salvar la ciencia de la paralizacion con que la amenaza la crítica.

EN CUMPLIMIENTO DE ESTE PROGRAMA HEMOS PROCURADO NOSOTROS COMPRENDER TODOS LOS SISTEMAS, buscando asi el objeto de la ciencia viviente, que si no se alcanza por completo, se alcanza en parte, y esto con absoluta necesidad, lo cual abre nuevo campo á nuestras investigaciones.»

No bien habia llegado á la lectura de este último párrafo cuando el filósofo se quedó mirando al crítico, sin decirle palabra. D. Alejandro se encontraba como raton que no ve el agujero de la huida; pero tambien callaba, hasta que el primero interrumpió el silencio diciendo

—Vamos, que este paralítico puede ya andar y anda.

—Dispense Vd. que lo haya molestado, repuso D. Alejandro.

—Nada de eso, me ha proporcionado Vd. una útil distraccion.

—Hasta la vista. Y salió sin saludarme. Esto me indignó algo; pero al ir á buscarle para pedirle cuentas, lo ví qne trasponia por el fondo de un pasillo, repitiendo airado:

—*To be or not to be, that is the question.*

EL TAQUÍGRAFO.

EL SOMBRERO.

(SU HISTORIA.)

Decia un sugeto, hablando de otro no muy buen sugeto, llamado *homo*, que el hombre no era mas que la union de dos pirámides conjuntas de cierto modo y por manera mas ó menos gentil y esbelta, y tomada y engarzada con mas ó menos gracia por la region abdominal. Saludando yo á esta señora con la reverencia que merece su importancia en los tiempos modernos, por ser el solaz de los panzas, panzoquis y pancistas, no pienso por ahora ni investigar sus profundidades, ni rajear sus costas, calas, caletas, ancones y ensenadas. Queda la tarea para ocasion mas propicia, pues no hay plazo que no se cumpla, á cada puerco le llega su San Martin, poco á poco hilaba la vieja el copo, y un dia tras otro, caballo se vuelve el potro, y dar tiempo al tiempo es la mejer resolucion que recaer puede en todo suceso humano, aun antes de los tiempos de Calderon y Lope de Vega. Tratemos, pues, únicamente de las cúspides ó ápices de estas dos pirámides conjuntas.

Por el inferior se pone la máquina en contacto con el planeta tierra, y este ápice (en gallego pezuña) es el instrumento de la deambulacion del progreso y del movimiento, y es seguro que si las estremidades digitales adquiriesen fuerza vegetativa como la tomaron ayer de mañana los lindos piés de Danne, nos veriamos trocados en los árboles que tanto abundan en España y que producen el corcho y las camuesas. Tampoco entra en mi majin hablar de la cubertura, adorno y galas que han defendido y adornado de sisiglo en siglo á estas estremidades humanas. La cálzea, la sandália, la cáliga, la abarca, el borcegui, desde el trágico coturno hasta el chanclo, y desde el chapin recamado y bordado, hasta el alpargate de los próceres de vericueto, merecen tratados especiales que han de dar mucho que decir á nuestros académicos y entendidos. Mi propósito y el blanco de mis pensamientos, garzotas de mi inteligencia, es mucho mas encopetado, y allá se vá al pináculo del ser humano, testa ó cabeza, como el águila á los riscos mas encumbrados de los Pirineos si es que no asalta y escala las regiones de los aires y de la luz. Cabezas y mas cabezas, y ya que por ahora no se trata de su division y del cercen, hablemos al menos de su aparato, ornamentacion y sombreamiento.

Dice Poza, autor que no ha escrito ni de administracion ni de gobierno representativo (un pobre menguado), que los antiguos españoles, si llevaban desnudos los piés, ostentaban descubierta la cabeza, y que rebujados de un sayo ó túnica mas ó menos larga, ocupaban la mano con una azcona, si terror de las alimañas del bosque, espanto de los cartagineses y romanos. El subsidio industrial en aquellos tiempos no haria gran caudal con el impuesto de los sombreros y maestros de obra prima, y como todo se compensa en esta bola redonda que se llama mundo, deben consolarse estos industriales si ahora es grande su gabela con lo poco que pagaban antaño sus antepasados de oficio: nadie negará que aquı hay equilibrio, como en el ingenioso mecanismo el equilibrio de los poderes, y en política, el equilibrio de la Europa: todo verdad, y verdad á macha martillo. Volviendo al susodicho Poza, diremos que su relato se confirma con la inspeccion de las medallas antiguas españolas. Ellas representan siempre, ejemplo las de Bilbilis, Elmántica y muchas otras, sendas cabezas de rostro feroz y con el cabello híspido, áspero y revuelto; señal cierta de sufrir incesantemente las escarchas é intempéries. Acaso por ello las designan los antiguos con el remoquete de *cabeza bárbara*, contraponiéndolas sin duda á las que acuñadas en paises de mas civilizacion, sí ofrecen cabezas descubiertas, ó ya se representan con adornos, ó ya con el aliño que permite una cabellera cubierta y sombreada. La deduccion lógica, inflexible y cerrada, como pié de mulo, que sale de estas premisas, es que el llevar la cabeza con tapadera es un signo de alta civilizacion: creer, creer en ello, y vengamos á cuentas de la reforma y traza que ha de prestarse á esta tapadera.

Los accesorios de la cabeza ó son visibles ó invisibles: los de esta última clase se encomiendan exclusivamente á la mas linda parte del género humano; y no hay para qué hablar de ellos. Los accesorios visibles, ó son para la defensa ó para la comodidad, ó para la burla y el escarnio. El héroe, el falagista, el legionario y despues el caballero y el hombre de armas, usaron la gálea, el casco, el morrion, el capacete, el yelmo, la capellina, la borgoñota y tambien el bacinete: *flectate genua*, y pudiendo cada cual dar su preferencia á estas vasijas militares, pasemos á los de otra traza y menester.

Los latinos ya conocieron el *galerus*, cuya etimología no es fácil deslindar, sino es que digamos que tomaron el nombre con el tocado que pudieron usar los antiguos galos; pero de todos modos, ello es que tal palabra la hemos traducido siempre por la voz sombrero, desde el Pirineo para acá. Sin embargo, en cuanto á la traza, figura y materia de su engendro, ha habido gran diversidad y gran variedad, si no contraposicion y contrariedad. Pudiéramos decir que los primeros retratos en que vemos el sombrero, cubriendo la cabeza de personas de grande autoridad, son las de Cárlos V y Felipe II; pero sin duda que Ticiano y Pantoja hubieron de tener otros modelos, autorizados sin duda por el uso, no solo de clases enteras sino de pueblos, ó acaso de toda la generacion que los rodeaba. Si al principio este tocado se recogia en los límites de una figura graciosa, adornado acaso con plumas, con caireles y tal vez con cintillos y gervillas de gran precio, pronto la comodidad ó el capricho les fué ampliando las faldas, hasta ofrecer por su anchura, resguardo al sol y amortiguamiento á la luz vívida de los climas meridionales, hasta configurar el ancho sombrero de faldas. Nuestros soldados, singularmente los mosqueteros, adoptaron este uso desde luego. Los coseletes y picas secas siguieron usando del morrion y capacete, pues teniendo que habérselas cuerpo á cuerpo con el enemigo, por fuerza habian de procurar mayor defensa. Los mosqueteros, por otra parte, agoviados con el peso de su arma, con embarazo de la horquilla, con el frasco del polvorin y con cuarenta ó cincuenta tiros de bala, era fuerza darles algun alivio en el grave peso que sustentaban. Además, si hubieran usado el morrion ó borgotoña, siendo todos de estatura mas que aventajada, hubieran ofrecido blanco y punto de mira seguro para los arcabuceros ó tiradores de la trinchera ó barbacana. Los mosqueteros, pues, y arcabuceros hicieron suyo el sombrero. A poco el desenfado y la gentileza creyeron que el sombrero gacho ofrecia á la vista poca resolucion y como aspecto monjil, y remangaron el ala ó falda anterior, apuntándola á la copa, poniendo allí las plumas, signos del caballero y la soldadesca, ó fijando tambien allá la pedrada ó escarapela. Andando el tiempo y tomando en esto iniciativa la moda francesa, se recogió el ala posterior y se bosquejó ya el sombrero tricornio, que se hizo general en toda Europa. Sin embargo, en nuestra España se admitió este uso con gran parsimonia, y en los figurines de los libros militares de principios del siglo XVIII se ven siempre á nuestros soldados usar del sombrero de faldas, siendo estas mas ó menos dilatadas y la copa mas ó menos prominente. Despues, imitando tambien el uso francés, se adoptó el sombrero apuntado, si con un espeton por la parte delantera, con un espeque ó cosa semejante, por la parte trasera. Ora, y esto lo hemos visto en nuestros dias, se elevaba el sombrero en figura de alzada de arco iris, ó bien se dilataba y extendia como parábola elíptica. Hablando en verdad históricamente, esta es la tradicion genuina del sombrero militar, que fué el peculiar de nuestro país por mucho tiempo.

Todo el mundo sabe que el motin contra Esquilache motivó el que se promulgase cierta pragmática en contra de este tocado nacional, obligando á rústicos y cortesanos, á nobles y plebeyos, á que hubiesen de usar el sombrero apuntado, llegando á tanto la puerilidad administrativa de aquel tiempo (la administracion en ciertas manos es ridícula) que se exigió en el circo nacional, plaza de toros, que hubiesen de trocar chulos y banderilleros la gentil y donosa monterilla por el sombrero de los notarios y curiales. En Madrid exclusivamente no se usó de mas tapadera para la cabeza de manolos y chisperos que del sombrero apuntado, por mas de ochenta años; y aun todavía recordará la gente razonable de cincuenta á sesenta años de edad, el último manolo que, habiendo figurado con valor en el heróico dia 2 de Mayo, paseaba con cierto énfasis su capotillo de poco vuelo, sus botines baquerizos con ojetes y sin ojiles, y su sombrero de la dicha traza, por esas calles de Madrid, llevándose tras sí los ojos de los que encuentran verdadero patriotismo en la conservacion del traje, costumbres y usos de los antepasados. Lamento sobremanera no recordar el nombre de este patriota palentrin, sin embargo de que por gozar de sus chistes y relatos (habia sido cochero simon y acomodador de teatros), vacié con él algunos vasos de aquel ingrediente en la alojería que no ha mucho tiempo se miraba en la Red de San Luis. Séale (hablo del buen manolo) la tierra ligera, mientras puedo compulsar su retrato y escribirle su heróica y patriótica biografía.

Si en la anterior hemos dado la filiacion y prosapia del sombrero de faldas, en la presente nota daremos algunas puntadas, como si fuéramos sombrereros, al sombrero catite, pan de azúcar ó pandereta. Los caballeros y gente hidalga, cuando paseaban y andaban de rua, no usaban todavía el sombrero á la usanza moderna, sino que traian en la cabeza un tocado á que llamaban gorra, lisa y llanamente, con mas ó menos adornos, privando en Sevilla por mucho tiempo á principios del siglo XVI, lo que llamaban gorra amacarronada; porque en toda su redondez servian de orla, por manera de realce y relieve, unos canelones de oro brocado ó materia menos curiosa, segun la riqueza del individuo, figurando aquella pitanza napolitana. Aunque no sea del caso, diremos sin embargo, para aguzar la curiosidad de los que lean este artículo, que por aquel mismo tiempo, es decir, á mediados del siglo XVI, escribió un diálogo asaz curioso y lleno de chistes entre la gorra y la cabeza, uno de los ingenios mas esclarecidos de aquella esclarecida época, casi ignorados como todos ellos, y que entre sus muchos versos compuso los mejores madrigales que se conocen en todos los idiomas modernos. Este ingenio fué Gutierrez de Cetina que, yendo á morir á Méjico sin hacer ganar nada á aquel país recien descubierto, causó pérdida irreparable en las letras de la vieja España. Aunque esta noticia no venga muy á propósito, no será del todo inútil publicarla por si en aquel emporio de nuestras antiguas glorias aparecen versos y escritos que, por su mérito y quilates que alcance, no sea fácil atribuirles autor conocido que pueda imaginarse ó sospechar al menos que sean fruta de la pluma é ingenio de Gutierrez de Cetina. Si el

tiempo no estrechase tanto, no fuera mal llamante para esta sarta de vidrios el buscar este opúsculo é insertarlo íntegro por patena y por joyel; pero adelante con calzones de ante y punto redondo como un huevo.

Esto no embargante, vamos á insertar á continuacion lo que hablaban del sombrero en época posterior, es decir, á principios del siglo XVII, nuestros ingenios de España y Lusitania. En el libro titulado *Córte en la Aldea y noches de invierno*, que son diálogos de gran curiosidad y entretenimiento, dicen así los interlocutores, gente toda de discrecion y de muchas letras:

«Lo que á mí me cansa (decia Solino en el diálogo duodécimo del dicho libro) es el quitar el sombrero, que me »tienen de costa las buenas correspondencias, lo que Dios »sabe, y yo siento de forros y caireles fuera del fieltro; y no »me pesára saber de donde tuvo principio este mal que padezco. El sombrero (respondió el doctor, uno de los interlocutores) era entre los romanos señal de nobleza y simbo»lo de libertad, y cuando la querian significar pintaban un »sombrero, como se ve en las monedas de Claudio, de An»tonio y de Galba. Y así cuando daban libertad á los escla»vos, les daban sombrero, como refiere Pierio Valeriano en »sus Hieroglíficos, lib 40, donde tambien afirma que los »esclavos que se vendian por malas costumbres y ruines »partes que tenian, los ponian en almoneda con sombrero »en la cabeza en señal que su señor no lo queria por esclavo »ni le obligaba á fiar su mala naturaleza. De manera que »el descubrir un hombre la cabeza y quitar el sombrero á »otro, es confesarse por su esclavo.»

Aquellos interlocutores proseguian su diálogo sobre los cumplidos y cortesías, sobre los besamanos, puntos todos que, si no extraños á nuestro propósito, pueden escusarse hablándose á secas del sombrero. Bastará observar que ya en aquel tiempo se ofendia la economía y el buen gobierno con los tocamientos y manoséos del sombrero por los saludos que el gentil hombre tributaba á despecho ó de buen grado al respeto, á la ceremonia ó á la galantería, y eso que aquellos menestrales de caperuzas, tocados y capeletes daban mayor firmeza y mejor tersidumbre á sus castores, fieltros y velludos. Las catarriberas y lindos D. Diegos de aquellos tiempos, si bien pagaban con largueza, pues habia mucho metal precioso venido de las dos Indias, eran mas escrupulosos que los currutacos y petrímetres de ogaño en esto de admitir los milagros del capeletero ó del alfayate: pasemos en tanto el misal al lado de la epístola.

Si Esquilache logró desterrar el sombrero monumental de nuestras glorias de las cabezas de los madrileños, no se crea por ello que este capricho ministerial, entre afrancesado y gringo, hubo de cumplirse simultánea y uniformemente por todas las comarcas de la Península. Por lo pronto, en las provincias lusitanas se conservó como tan apegadas á sus antiguos recuerdos, el uso del sombrero ibérico. Por la Andalucía, sobre todo en las tierras llanas de Sevilla, se conservó el mismo traje, singularmente por la gente de camino y de á caballo, y muchos en las ciudades, para hurtar el cuerpo á las estupideces de los corregidores y administradores, discípulos de Esquilache, si dieron de mano al antiguo sombrero, no adoptaron el tricornio ni el apuntado, y por término medio, tomaron el uso de la montera con esta ó la otra forma, y empleando en ella desde el pardo hasta la seda mas fina, y con los arramales, flecos y caireles de mas primor y gusto. Desde la montera manchega á la sevillana, rondeña y de Málaga, militaba todavía mas diferencia que la que puede haber entre un pardal lugareño y un mozo galan vestido con riqueza y boato. Los monteros se multiplicaron á las mil maravillas, y es fama que entre los muchos miles que formaban esta grey, en cada provincia y reino no tomó jamás ningun apellido gringo ni gavacho. Aquel fué un gremio eminentemente español y patriota.

Hay mas, y es que en los tiempos de la francesada no hubo ni un solo monterero que se ladease siquiera á los secuaces de los invasores. Fué un gremio, lo repetimos, eminentemente español, y por lo tanto ha decaido. En cuanto me busquen tres ó cuatro premios grandes de la lotería, he de fundar, á ejemplo de la capilla muzárabe de Toledo, una tienda de monterero aparte del objeto industrial que pueda haber en el caso, para contrariar constitucional y pacíficamente las influencias parisienses y de estrangis. Cabeza enmonterada está asegurada de incendios para las cosas francesas. Y á propósito de esto y como por ser cosa ya olvidada, puede merecer patente de invencion, allá vá como desgarjada la siguiente décima salida al dia siguiente de la batalla de Bailen:

Si con fleco en la montera
Y capote de alamares,
Pensais que no hay militares
De arrogancia verdadera;
Esta victoria primera
Os hará acordar mil veces,
Que los que saben corteses
Cortejar, gastar el oro,
Mentir y matar un toro,
Saben vencer los franceses.

En resolucion, cuando ya se consideraba, si no olvidado, relegado al menos el antiguo sombrero á alguna gente de campo y á los picadores de la plaza, que nunca desmintieron sus castoreños, volvió poco á poco á irse rehaciendo la antigua usanza y á resucitar el sombrero de faldas. Ya no se le conocia sino por el nombre de sombrero portugués, porque allí como en nuevas Asturias se habia encastillado la vieja traza y corte sombreril, al adoptarla de nuevo se tomaba el apelativo del pueblo conservador; pero por la frontera del condado de Niebla hubo un pueblo que, á ejemplo de sus vecinos lusitanos, mantuvieron siempre viviente y rozagante el español sombrero. Este pueblo fué la villa de Calaña, que será de hoy mas, no ya como museo, sino como [el relicario venerable de semejante tesoro, y desde luego comenzó á recibir el premio de su piedad filial, puesto que solo con decir calañés, con eliminacion de todo otro término ó palabra, ya se señala, se significa, y cualquiera se hace cargo de que se habla de un sombrero lindo, cuco, airoso, acurrado, y reuniendo en sí todas las condiciones del cómodo y con la gala y aseo del buen gusto. Desde cuarenta años acá que comenzó á resucitar la antigua moda, las ferias de Mairena y de Ronda han sido las exposiciones en que el calañés se presentaba anualmente con nuevas modificaciones, nuevos aditamentos, con ribetes, rapacejos, madroños y nuevas felpas, ya tendiendo el ala como gallo enamorado, ya enroscándola como pichon en relera, ya empinando la copa como pan de azúcar ó como el casquillo de Monteagudo, ó ya redondeándose y allanándose como la pasta flora que se llama teta de monja.

El sombrero chambergo necesita gala, adorno, gusto y buen corte. Los puritanos, hugonotes y cabezas redondas de Francia é Inglaterra, adoptaron el sombrero redondo, como queriendo echar en cara con tal simplicidad y sencillez á sus contrarios la profanidad y riqueza del vestido y del tocado. La restauracion del antiguo sombrero no es nada menos que la reivindicacion del catolicismo sobre la reforma, y una victoria de las antiguas creencias en los tiempos modernos. Tanta importancia tienen en las ideas, las costumbres, los usos y los trajes. Esto es bueno que lo sepa todo el mundo para que cada cual eche sus cuentas. Por lo demás, fuera bobería dejar y allanar la garita mas ó menos limpia, que ahora nos encopeta por las calles, para dar entrada á una plasta de hule ó carton mal embadurnada de cerato que no de goma, sin plumas, gusto y riqueza. Sirva de admonicion.

El estache; á esta palabra no se le puede dar origen conocido; pero no por ello es menos significativa y familiar entre la gente buena, es decir, entre la gente de escalera abajo, que es donde ahora se ha refugiado lo poco que queda del idioma castellano. Sin embargo, en los libros moriscos y aljamiados se llaman estaches ó estachas á las tiaras de cerdos, como de cosa inmunda y repugnante; y no fuera cosa insólita creer que por estache se signifique un sombrero llevado y traido, avediado con repulgos de corte y otras lindezas por el mismo jaez, teniendo por bordes, cantos y sus cuatro vientos las tres cualidades heróicas de mugrina, lustrina y cochinchina, que por todas, ó cual quiera de estas circunstancias, merece y llama sobre sí el dictado de estache, cualquier sombrero de mala traza, y que campeando despues de sus primeras campañas en las cabezas de los cucos de café, mozos de billar y caballeros de industria, concluyen siendo la cimera de algun fosforero ó lazarillo de ciego.

Chapeo. Desde tiro de ballesta se conoce que es la misma palabra francesa, ó que la francesa es esta misma voz *chapeo*. Aunque el tiempo le ha dado mal aire y peor sonido á la clase de sombrero, que así se significa por figurarse desde luego como de carton ó de fieltro descompuesto, con abolladuras y mas propio para espantar estorninos que para adornar la persona, no por ello es menos cierto que en otro tiempo era palabra autorizada y que determinaba y señalaba adorno y presea que indicaba autoridad soberana. A los príncipes de Gerona, primogénitos de los reyes de Aragon, traian en señal de su primogenitura y por insignias de su inmediato derecho á la corona, el cetro y el *chapeo*, como puede verse en Blancas, en sus juras y coronaciones. Sin dudar en ello se puede pensar que la ojeriza que de tiempos muy atrás estalló entre los franceses y españoles, hizo que toda costumbre, todo recuerdo y toda palabra que tuviese parentesco con las cosas de Francia, viniese á ser entre nosotros cosas de menos valer sino de ojeriza; y el *chapeau* que traian los bearneses con su oficio de aguzadores de cuchillos y tijeras, y los gascones con sus silbatos de destarmadores de gatos y de perros, dió motivo y ocasion á que el chapeo perdiera su primitiva dignidad, bajando desde señal de soberanía, á significar toda manipulacion raetz y baladí, en cuanto al oficio, y en cuanto á la significacion, lo mas ridículo y digno de befa que puede darse en clase de sombrero.

Esta palabra es de orígen marinero y maleante. La chistera, por fuerza ha de tener mas persianas, rendijas y celosías que una grillera; pues la cesta, que con tal nombre usan los pescadores y marineros para marinear ó llevar sus arreos de pesca y el fruto de su rebusca por la orilla del mar, tiene tal cualidad en grado heróico y eminente; y la figura ha de ser verdaderamente campanil y anchurosa por la copa, aunque muy bien puede pasarse de toda tapa ó techumbre, yendo el cocodrilo mirando de hito en hito al sol ó recibiendo perpendicularmente las goteras del cielo y los canelones de la ciudad. Hubo un héroe marinesco en la ciudad de Málaga, llamado Francisco Covalea, cuya vida principió á ver la luz pública en meses pasados, y que andando el tiempo y Dios mediante, ha de perfeccionarse su impresion, que llegó á poseer el museo mas completo, mas copioso y mas variado que imaginarse puede en este ramo de curiosidades del tocado y del traje español. No fué tanto la muerte trágica de este héroe cuanto el descuido de la generacion presente á lo que debe atribuirse la pérdida de aquella coleccion interesante para la historia del arte, estudio del anticuario y modelo múltiple de la escultura y de los pinceles. Goya, Alenza, Asensi y todos los que han inmortalizado sus lienzos con las escenas reales ó fantásticas de las escenas del mundo visible ó invisible, y que muchas veces han caido en la monotonía por no tener dechados á que referirse, ni originales que copiar, hubieran encontrado en aquella coleccion un minero inagotable que explotar, si es que el mismo Covalea no le tenia de arquetipo universal para nuevas y nuevas invenciones, para inspiraciones cada vez mas ricas, y siempre inimitables. A Covalea le faltó un Calótil y un Teniers que le inmortalizara; y para consignar sus hechos y hazañas por escrito deberia señalarse un premio por alguna academia de hombres curioso y entendidos.

Gavina. La *Gavina* es una como colmena de fieltro ó paño á medio aderezar. Los aldeanos de Alava conservan el tipo de este colosal sombrero, y si entre aquellas espesas arboledas se vé moverse pausadamente y con singular cadencia una cosa opaca, adelantándose poco á poco sin descubrir ni rostro, ni guedejas, sino solo como una masa informe, no se crea que es algun oso enarmonado, ni vestiglo ó trasgo de las selva, sino que es meramente un sombreron colmena, una gavina disforme, que cubre y sirve de pórtico á las sienes de un honrado, si no hidalgo alavés...

Suena la campanilla.

—¿Quién es?

—El cajista que viene por el original.

—Faltan todavía muchas cuartillas.

—¡El original! ¡el original! Que se va al ajuste.

—Pero queda que discurrir todavía sobre el alcartaz, el cucurucho, la coroza, el sambenito y tantas otras cosas.

—¡El original! ¡el original! Que se va al ajuste.

—Pues allá va lo que se halla escrito, que en cuanto á los cucuruchos y corozas, desde mi buhardilla lo colocaré á quien de derecho se deben y están merecidas y disputadas.

EL SOLITARIO.

GRAMÁTICA DE LOS OJOS. (1)

Todos los males del mundo dependen del error, y el error consiste en la manera de *ver las cosas*.

Hé aquí la importancia de los ojos.

El ciego es un hombre que no ve con los ojos, pero en cambio otros sentidos hacen el papel de ojos.

Para dar un palo se necesita ver; y no hay cosa mas temible que un palo de ciego.

Los ojos nos sirven de compañeros, nos dicen continuamente todo lo que hay alrededor, y nos animan.

Cuando estamos en la oscuridad, nos ven oscuros (en la desgracia) y nos abandonan como el mejor amigo. Entonces no nos hablan, nos vemos solos y hasta tenemos miedo.

Pero á veces, queriendo pensar profundamente, los ojos nos distraen.

Entonces hay que fijarlos en un sitio, como el cazador que amarra su caballo á un árbol.

Generalmente, los hombres que mas han viajado y los que mas *han visto*, son los que hablan mas en todas partes.

Por eso los ojos que tantas cosas ven, tantas cosas hablan.

Los ojos y la boca, lo mismo que la gente mal educada, hablan al mismo tiempo.

Como la gente mal educada, se contradicen á cada paso.

Si alguno de los dos órganos tiene crédito, los ojos ciertamente son los que dicen la verdad. Por eso cuando nos hablan, miramos fijamente á los ojos del que habla.

A veces desearíamos de todo corazon mandar callar á los ojos, á esos habladores indiscretos que nos descubren continuamente.

Pero ya que no tengamos una ventana en el pecho como deseaba Momo, Dios ha puesto dos ojos para aviso de interesados.

Y ha puesto dos nada menos, es decir, una pareja de guardias civiles en el camino de la cara.

*
* *

Cuando dos personas desconocidas se hallan frente á frente por vez primera, los ojos son diplomáticos encargados de arreglar la cuestion de simpatía.

Mirándose fijamente, se electrizan y se establece entre ellos efluvios animados.

Entre una mujer y un hombre, la mirada es elocuente; en un solo minuto nos persuade con su oratoria muda.

Su exordio es una mirada, su argumento es la belleza, su peroracion una sonrisa... y, hombre muerto.

Los ojos tienen diversos colores, como los hombres... políticos.

Y á la manera que la música *habla* al alma sin decir ideas, los ojos *hablan* á los ojos y por su medio al alma.

La música y los ojos *expresan* las pasiones: y por lo tanto, riéndose á carcajadas del proyecto de Sotos Ochando, realizan la utopía del idioma universal.

Este idioma debe tener su gramática.

Esta gramática debe ser muy oscura, sin ser la griega.

Pero por griega y oscura que quiera ser, será lo mismo que todas.

¿Qué dirán los chiquillos, cuando al estudiar la conjugacion de los verbos (por ejemplo) salga llamando el dómine á los tiempos *imperfecto, perfecto*, y sobre todo, *plusquamperfecto*?...

El verbo que conjugan los ojos mejor que otro cualquiera es el verbo *Amar*.

*
* *

Los *casos* en la *declinacion* de los ojos (cuando los ojos no *declinan* por la edad) se marcan determinadamente.

En su estado natural, dicen los ojos el aspecto de la persona, revela su carácter y su temperamento á veces:—*nominativo*.

(Aviso á los actores: nada tiene que ver esta palabra con las *nóminas* que deben los empresarios.)

¿No habeis visto esas miradas de orgullo que están diciendo la pertenencia de algo? ¿No habeis visto esa mirada altiva de la coqueta que parece decir «*ya es mio*?»—*Genitivo*.

La mirada importante de un ministro que *dá* destinos, parece estar en—*dativo*.

La mirada *acusadora* de un fiscal,—*acusativo*.

Pero hay miradas amables de mujeres, que dicen «*ven acá*,» miradas de imán que pugnan por atraer en torno suyo cien mil adoradores:—*vocativo*.

Y en fin, todas las miradas suelen estar en *ablativo*, toda vez que *hablan*.

Que los ojos tienen *declinacion*, díganlo mejor que yo los viejos y los miopes.

Y si los ojos hablan, serán por esta parte los ciegos mudos, los tuertos hablarán á media voz, los cortos de vista la tendrán escasa, los bizcos dirán sofismas contradictorios y en general todos los que tienen dos ojos hablarán en *doble sentido*..

Pero si damos á decir tantas veces que los ojos hablan, van á pedir todavía que canten.

*
* *

Si los ojos son diamantes, como dicen los poetas, nada hay que *hable* tanto á nuestro deseo como hablan los diamantes.

Si los ojos son luceros, como dicen los poetas, tambien los luceros *hablan* á la imaginacion de los orientales y les hacen predestinar lo futuro.

¿No *habla* un cometa de rabo, cuando predice guerras y enfermedades?

Los ojos tienen, en efecto, algo de luceros, porque lucen.

Y si no lucieran, parecerian luceros por aquello de no resistir á las miradas del sol.

Cuando los ojos miran al sol, parecen llorar de envidia.

La envidia, dicen los caribes, fué la primera criatura que apareció en la tierra. Difundió el mal por la superficie del mundo, y se creia muy bella, cuando viendo súbitamente al sol, corrió á ocultarse para aparecer solo durante la noche.

Delante del sol, cuya mirada abrasa, los ojos enmudecen.

Y si los ojos son mudos, me importa poco. Todo será que demos en decir que hablan.

Casualmente lo que menos habla es lo que habla mas.

¿No habla el silencio á veces?

¿No habla el viento?

¿No hablan los animales en las fábulas mas antiguas?

No hay cosa mas muda que los codos, y sin embargo el que mucho habla *habla por los codos*.

Los ojos hablan con libertad.

No hay fiscal que tache lo que dicen, ni policía secreta que los busque en el Casino.

En el Casino y en todas partes, se necesita conocer á

(1) Este articulillo pertenece á la coleccion inédita *Hablar por hablar*.

las personas, si hemos de hablar con la boca; mas si hablamos con los ojos, no hace falta presentacion.

Este es, pues, idioma y lazo universal.

⁂

Como todo se parece á todo, un ojo se parece á una boca. Los párpados son las mandíbulas de los ojos. La ceja es el bigote. Las lágrimas saliva.

Pero los ojos son mas bien termómetros de la sensacion.

La boca y los ojos se completan recíprocamente

Las dos manifestaciones del alma *ideas* y *sentimientos* no pueden expresarse con palabras.

La palabra representa ideas, pero apenas dice las sensaciones.

¿Qué palabras podrá decir un hombre contento? Nada, porque nada se le ocurre que pinte su alegría.

En una palabra; los ojos vienen á ser escaparates del corazon. El pecho, donde palpita sin tregua, es el taller: y en la vidriera de los ojos se ponen al público los sentimientos.

De noche se cierra como todos.

⁂

Queda, pues, bajo la pluma que los ojos se aplican al negociado de la pasion.

La boca y los ojos se coaligan.

¿Por qué cuando abrimos tanto los ojos para mirar una cosa estupefactos, abrimos tambien la boca?

Los ojos y la boca deben tener algo de comun.

Y es que entre todos los *miembros* ó diputados del congreso de nuestro *cuerpo*, solo hay dos *órganos* que hablan, y son ellos.

Sin embargo, los separa un monte.

Este monte, que viene á ser á veces un pico de Himalaya, es nada menos que las narices.

Pero ¡qué narices! la boca es hermana de los ojos.

La pasion del amor habla con ellos á maravilla.

Mientras que alguno se embaraza al redactar una carta amatoria ó al hacer de la mejor manera una declaracion de amor, una breve mirada lo verifica.

Silencio quiere amor y los ojos lo realizan.

Así es que los ojos son el idioma del amor.

Por eso, un amante ciego no se comprende.

Y sin embargo, el amor es ciego.

Y esto del amor que es ciego me huele á *cerrar los ojos;* y esto de cerrar los ojos me huele á marido condescendiente.

Pero no; el amor es ciego porque no vé, es decir, porque vé visiones.

Este amor que vé visiones parece un ciego que no vé ni aun las visiones: los ciegos van publicándolo todo por plazas y por esquinas y los amantes publican los favores de su amada.

Por eso hay que tener desconfianza de todo.

Hay que tener desconfianza hasta del que dice que va á escribir la *Gramática de los ojos*, porque es muy posible que no la escriba.

Así es que los ojos siempre desconfian.

Por eso, cuando los ojos ven alguna cosa, lo primero que se les ocurre decir es «*te veo.*»

MANUEL MARÍA FERNANDEZ.

El capitan general de Cuba ha publicado la siguiente circular dictando disposiciones para la persecucion de la trata. Este importante documento ha sido objeto de los mas entusiastas aplausos por parte de todos los periódicos de la localidad.

D. JOAQUIN DEL MANZANO Y MANZANO, *gobernador capitan general de la isla de Cuba.*

Al tomar posesion del mando superior de esta Isla, en el mes de Noviembre último, manifesté mi propósito de perseguir con mano fuerte el tráfico de negros bozales que rechazan de consuno altos preceptos morales y los verdaderos intereses del Estado; y cuando se debia creer que nadie pensaria ya en empresas tan reprobados por la ley, la razon y la humanidad, el país sabrá con asombro que aun hay hombres, aunque pocos por fortuna, que mal avenidos con el órden y faltos de todo sentimiento de honor, delicadeza y patriotismo, tratan de lanzarse de nuevo á la ventura con su criminal comercio, perturbando la tranquilidad de este suelo, sin importarles las complicaciones que pueden sobrevenir por el quebrantamiento de los tratados internacionales y la inseguridad que sus intentonas producen en una parte de la propiedad de esta Isla.

Para impedir que lleven á efecto sus miserables especulaciones he resuelto adoptar cuantas medidas sean necesarias, sin detenerme ningun obstáculo que pueda paralizar la accion enérgica de mi autoridad y el uso de las facultades extraordinarias que me están concedidas para los casos en que se comprometa la tranquilidad de la tierra; y considerando que si la introduccion de negros bozales es, si no imposible, por lo menos muy difícil, sin la absoluta indiferencia ó negligencia de las autoridades y funcionarios que, por considerarse no obligados á ocuparse de la persecucion de este delito, se creen exentos de coadyuvar á su descubrimiento, como es tambien imposible sin la complicidad de los dueños, arrendatarios ó encargados de las fincas por donde pasen los bozales, es llegado ya el caso de exigir á todos la responsabilidad, para que unos y otros sufran las consecuencias de su complicidad, omision ó apatía.

De acuerdo, pues, con el comandante general de marina de este apostadero y el regente de la real Audiencia por la parte que les corresponde, he determinado lo siguiente:

Artículo 1.° Los gobernadores y tenientes gobernadores, luego que por los indicios que generalmente preceden tengan conocimiento de que se prepara el desembarco de una expedicion de negros bozales en su jurisdiccion ó en otra inmediata, me participarán quiénes son las personas que crean connniventes y los motivos en que se fundan, expresando el domicilio de los que residan fuera de su jurisdiccion, y harán conducir á esta capital á mi disposicion las que se hallen en su distrito, para señalar á unas y otras el punto de residencia que crea convenientes ó relegarlas de la isla, segun sus antecedentes y circunstancias. Al mismo tiempo me participarán si hay motivo pera sospechar que alguna autoridad ó funcionario público puede tener noticia de los actos que se refieren á la expedicion y no da el aviso oportuno de cuanto sepa, para dictar su inmediata suspension ó separacion; y si algun buque ó embarcacion costera infunde sospecha de estar vigilando la costa para comunicar noticias á los negreros ó facilitar de cualquier otra manera la introduccion de su criminal contrabando, lo pondrán en conocimiento de la autoridad de marina ó comandante de buque de guerra mas inmediato para que se proceda á su detencion y lo demas que corresponda, dándome al mismo tiempo parte detallado.

Art. 2.° En el caso de que se realice un desembarco de bozales, todas las autoridades de gobierno y administracion, militares, de marina y judiciales de cualquier clase y categoría del distrito donde se haya efectuado ó por donde transitase el todo ó parte de la expedicion: serán desde luego separadas gubernativamente y reemplazadas en sus destinos, sin perjuicio de la responsabilidad que les resulte en los procedimientos á que todas quedarán sujetas.

Art. 3.° Los dueños ó arrendatarios, y en su ausencia los administradores, mayorales ó encargados de las fincas en que se verifique un alijo ó por donde transiten los bozales, serán conducidos á esta capital á mi diposicion, para ser confinados al punto que designe fuera de esta isla, sin consideracion á clase ó posicion social y sin perjuicio de lo que contra ellos resulte en la causa que se instruye.

Art. 4.° Las autoridades y funcionarios públicos y los particulares que de cualquier modo contribuyan á la denuncia ó aprehension de una expedicion de bozales, quedan exentos de la responsabilidad y penas que marcan los artículos anteriores.

Art. 5.° Toda persona que se encuentre en la finca en que se suponga han pasado ó existen los bozales y no pertenezca á ella, será detenido, sin tener en cuenta los documentos de policía que presente, y considerándosele sospechosa de cómplice ó encubridora de la expedicion, se le conducirá á esta capital á mi disposicion para la providendencia que estime conveniente.

Art. 6.° Aun cuando no llegue á verificarse el alijo de bozales, tan luego como por los datos que se reunan se adquiera el convencimiento de quiénes son los autores y principales cómplices de este delito, se les espulsará de esta isla por haber intentado burlar la ley y la vigilancia de las autoridades, y causado la perturbacion y alarma en varios distritos, dando lugar á esta medidas extraordinarias.

Habana 6 de Junio de 1867.—*Joaquin del Manzano.*

La Direccion del *Banco Español* de la Habana ha remitido, con fecha 14 de Junio próximo pasado, un oficio al Excmo. Sr. D. José María de Michelena, último intendente de Hacienda de la Isla de Cuba. El documento á que aludimos honra sobremanera á aquel alto funcionario, poniendo de manifiesto sus elevadas dotes y el tino con que ha orillado cuestiones de gran trascendencia, y que desde hace tiempo venian afectando el crédito general de dicha Antilla. Por medio de una hábil operacion realizada con el *Banco* mencionado, se ha obtenido un resultado tan singular como difícil de prever para la generalidad, especialmente para las personas poco versadas en los negocios financieros. El *Banco Español* tiene hoy y tuvo desde que aceptó la proposicion del intendente, todo el desahogo necesario, aun en medio de la crísis que lo amenazaba; los bonos emitidos por el gobierno, y sobre los cuales venia pesando una notable depreciacion, hoy son buscados y hasta se ofrece prima por ellos, mientras que su número disminuye á cada vencimiento; y la situacion de la plaza, merced á la combinacion citada, es tan lisonjera, como puedė apetecerse en las actuales circunstancias. A todo esto debe añadirse que los billetes del *Banco* están *á la par* y aun son preferidos al oro, que la confianza pública se ha restablecido casi por completo, al menos en sus relaciones con el *Banco* y con el gobierno, hallándose satisfechas todas las atenciones corrientes. Quiere decir que el Sr. Michelena, al dejar la Intendencia de la Isla de Cuba, se ha hecho acreedor á justos y no comunes elogios, correspondiendo de una manera brillante, digna de ser imitada por los que le sucedan en la gestion económica, á la confianza que, en circunstancias apremiantes y complicadas, depositara en él el gobierno de S. M.

No concluiremos sin citar algunos de los párrafos de la comunicacion á que nos referimos:

«Siente el Consejo, dice la Direccion, y lo siente so»bremanera que en las actuales circunstancias se separe »V. E. de la alta gestion de los negocios económicos del »país que le estaba encomendada, porque son indudable»mente difíciles las circunstancias, no obstante haber lo»grado, con su incansable afan, vencer V. E. los graves »inconvenientes que se oponian á la marcha regular y or»denada de los mismos negocios, levantando el crédito de »la Hacienda pública á una altura que guarda notable con»traste con el limitado de que disfrutaba en época no muy »remota. En la conciencia de toda persona sensata está, »que las emisiones de bonos se iban haciendo grandemen»te onerosas para el Tesoro, y causaban un daño inmenso »á la plaza, y al ponerles V. E. término, como lo hizo, ob»teniendo de este establecimiento la celebracion del con»trato de 11 de Mayo último, prestó un servicio impor»tantísimo á la Hacienda y al público sin perjuicio de na»die, servicio del que se están tocando ya los resultados. »Ese acto, pues, que vino á poner el sello á la administra»cion económica de V. E., basta para caracterizarla, y el »Consejo se lisonjea de poder significarlo á V. E. por mi »conducto (el Director) al reiterarle la expresion de su pesar »por la traslacion de V. E., estando la Direccion entera»mente identificada con sus sentimientos.»

Es probable que esté funcionando ya el nuevo cable submarino, colocado entre la Habana y Cayo-Hueso y prolongado desde aquí á Florida. Esta línea es de sumo interés para la isla de Cuba, puesto que la pondrá en rapidísima comunicacion con la Europa, es decir, con todo el muudo, por medio de los Estados-Unidos.

Los precios de trasmision de despachos que, con referencia á un periódico de noticias ha reproducido la prensa de Madrid, están muy distantes de ser exactos. El coste de cada mensaje de cien letras será de 6 escudos entre la Habana y Cayo-Hueso; de 19 escudos con 300 milésimas entre la Habana y Nueva-York, y de 126 escudos con 300 milésimas desde la Habana á Madrid.

Cerca de doscientos cuarenta mil pesos, poco mas ó menos, cuesta el cable completo, y la compañía constructora ha contraido el compromiso de tenderlo y entregarlo en estado hábil para funcionar inmediatamente, suceso que será saludado con júbilo, estamos seguro de ello, en nuestras provincias ultramarinas.

El cange de los prisioneros de la *Covadonga* se verificó en Panamá. En el viaje desde el Callao á este puerto falleció el condestable que fué del buque apresado, José del Cármen Cid.

La España de Buenos-Aires sospecha que deben haber influido en la muerte de nuestro compatriota los malos tratamientos y el rigor y estrechez de la prision á que han estado sometidos en Chile los prisioneros de la *Covadonga.*

En cambio los del *Paquete de Maule* han sido tratados en España con las consideraciones propias de un país culto y civilizado.

Desearíamos que se confirmase la siguiente noticia sobre el *Cuyler* que nos da el *Cronista* de Nueva-York:

«Nada nuevo podriamos agregar á las noticias que constan en nuestro periódico respecto á este vapor, si no fuera cierta la que se nos comunica desde Madrid, de que el gobierno ha enviado instrucciones al capitan general de la isla de Cuba, en virtud de las cuales el famoso buque será conducido á la Habana, y allí responderá de su conducta ante el tribunal correspondiente.»

El Herald del 17 de Junio publicó, bajo el epígrafe de «Colombia», nuevos comprobantes de la culpabilidad del *Cuyler*; los cuales consisten en una carta-relacion que ha dirigido á dicho periódico uno de los fugitivos de la tripulacion, y no será malo que el original inglés se guarde en la comandancia general de Marina del apostadero de la Habana, para los efectos oportunos.

El *Monitor*, periódico oficial del vecino imperio, inserta una correspondencia de Lima que contiene, sobre Chile y sobre la situacion de las Repúblicas de la América del Sur, ciertas indicaciones que es bueno tomar en cuenta. El corresponsal prevé en Lima una nueva revolucion á consecuencia de la hostilidad declarada del general Castilla contra el coronel Prado, presidente actual de la República chilena.

En cuanto al conflicto con España, dice que seria de desear que caminase hácia un arreglo; pero consigna que hasta ahora nada hace prever su desenlace.

El ministro Seward, de los Estados-Unidos, ha dirigido un *ultimatum* á los gobiernos interesados en la cuestion del Pacífico, para que lleguen á un resultado conciliador. Todo hace creer que este paso hallará en el Perú y Chile la misma desdeñosa acogida que las anteriores gestiones.

Acaban de darse á luz nuevos documentos concernientes al *Tornado*, de los que aparece la correspondencia que ha mediado desde la fecha de los anteriormente publicados hasta 20 de Junio. Lo mas importante que contienen es una comunicacion del subsecretario de Estado á los señores Isaac Camphell y compañía, en la que les dice que, despues de haber consultado á los asesores de la corona, el gobierno no cree que deba intervenir actualmente en la marcha que lleva el asunto. A la esposa del ingeniero Mac-Pherson, uno de los prisioneros hechos en el buque, se le contesta de oficio que el gobierno no perderá de vista la situacion de su marido, cuya libertad reclama aquella.

El presidente Johnson ha anunciado á la República que el convenio de cesion de la América rusa ha sido ratificado ya entre las partes contratantes. El precio de la adquisicion es de 7.200.000 duros, que percibirá la Rusia en el espacio de diez meses.

Segun dicen del Ferrol las obras del arsenal siguen con gran actividad; ahora se encuentran en él para componer multitud de buques: ya empezaron á desarbolar la fragata *Berenguela*, y muy pronto entrará en dique; las obras de la *Blanca* están muy adelantadas, pues dícese que se dará lista para mediados de Agosto. Al *Colon* aun le falta muchísimo, pues vino muy destrozado. La *Príncipe Alfonso* en disposicion de aquí á poco tiempo de botarse al agua. El dique flotante intacto.... Dícese que la fragata *Carmen* tiene órden de ir á aquel departamento.

Muy pronto proseguirán los trabajos de las fortificaciones de la plaza y Castillo de la Palma, suspendidos hace bastante tiempo.

Cree poder asegurar el *Journal del Havre* que el martes último debió comenzarse la colocacion del cable submarino que ha de unir á la Habana con el Continente americano, desde el cual partirá una segunda línea para terminar en la costa de Francia, ó en el cabo de Finisterre en la de España.

El dia 2 de Junio salió de Rio Janeiro con destino á Montevideo la fragata *Numancia*. Desembarcó 70 marineros que han cumplido su tiempo de servicio y regresan á España en la corbeta mercante *Mataró*, que salió el 4 del mismo mes para Cádiz y Barcelona, debiendo dejar en el primero de estos puntos la gente que conduce.

Otra publicacion notabilísima acaba de aparecer en el estadío de la prensa.—Faltábale á España un periódico digno representante de las artes, la industria y el comercio, de esas ocupaciones que á pesar de ser las que proporcionan al hombre independencia y bienestar, se han visto por mucho tiempo olvidadas y abandonadas.

Este vacío lo llenará en adelante el periódico que se publica en la córte, titulado *Propaganda Industrial*.

Impreso con un lujo inusitado, y escrito é ilustrado por hombres muy preclaros en letras y artes, su digno Director propietario no perdona sacrificios de ningun género para que dicha publicacion compita con las mas notables de Alemania é Inglaterra.

Necesario é indispensable para los fabricantes, artistas, comerciantes y agricultores; útil, ameno é instructivo para todas las personas ilustradas, nos complacemos en creer que este periódico aparece desde luego con halagüeña perspectiva de gran renombre y segura existencia.

En toda España se suscribe por un año remitiendo 100 reales, ó 10 por meses, en libranzas á la órden del Administrador de la «Propaganda Industrial», Calderon de la Barca, 2, Madrid.

DESPEDIDA DE LA HABANA

(escrita en 1842).

Apacible ciudad que yo adoro,
fértil suelo de amor y alegría,
infeliz en contínua agonía,
de tus muros me es fuerza partir.
Pero el triste gemido del alma
oirás traspasando sediento
el espacio, traido del viento
á la patria bendita á morir.

Deliciosas risueñas mañanas:
tardes suaves, tan dulces y bellas:
claras noches, sembradas de estrellas:
¡Almendares. San Juan, Yumurí!
¡Oh riberas sembradas de flores;
cristalinos fresquísimos rios;
altos montes, palmares sombríos
de la tierra feliz do nací!

¡Oh recuerdos que amé desde niño,
patrio hermoso, adorado terreno!...
azulado horizonte sereno,
¿cuánto tiempo en ausencia estaré?
¿Cuánto tiempo, cansados mis ojos,
llorarán en estraños hogares?...
¿Cuánto tiempo, mis cándidos lares,
sin miraros así viviré?...

Alejado de tí y de María,
angustiado, infeliz, sin consuelo,
extranjero, mirando otro cielo,
¡qué delicia tendrá el corazon!
¿Qué verán fatigados mis ojos?
¿qué dulzura tendrá ya mi alma?
¿qué momentos de dicha y de calma
que mitiguen mi amarga afliccion?

¿Qué cabeza podrá el alma mia
bendecir en su pena llorando?
y ¿qué vírgen de amor suspirando
mi ternura y dolor comprender?
y ¿en qué lábio veré tus sonrisas?
¿en qué boca probar tu dulzura?
¿en qué sueños de eterna ventura
se podrán mis delirios ya ver?...

¡En ningunos! cual sombra engañosa
cruzará por mi mente cansada
tanta hermosa ilusion ya pasada
que al partir infeliz llevaré...
Y mi Cuba y mi amor inocente
bajarán en mi mente á la tumba,
cuando al fin dolorosa sucumba
esta vida cruel que apuré.

Apacible ciudad, mi María:
¡gratos sueños de amor deliciosos,
ya no mas os veré voluptuosos
allegaros risueños á mí!
Ya no mas;... mi postrero suspiro
¡ay! daré sin miraros, sagradas,
¡dulces prendas por mí tan amadas!
¡dulces prendas, gran Dios, que perdí!

Y á tus playas vendrá, noble Cuba,
donde tierna mi madre amorosa,
en mi ausencia, lo espera llorosa
balbuceando la santa oracion,
que enseñóme su labio, de niño,
recostado en su seno dichoso...
¡pensamiento de amor delicioso,
que conmueves mi fiel corazon!...

¿A qué inundas mis ojos de llanto?..
¿por qué llenas mi alma de pena,
cuando cubre mi frente serena
de sus sombras el génio del mal?...
¡Ay! que siento un dolor que me mata,
al dejarte, mi madre querida;
un dolor, que estremece mi vida
de ternura y amor celestial!

Adios, patria hermosa, ¡mi dulce María!
mi madre bendita... ¡os oigo llorar,
hermanos y amigos, del alma alegría,
al ver que me alejo del nativo hogar!

Buscando otra tierra, nublado otro cielo:
mas ancho horizonte, mas libre region:
á donde la mente se eleve hasta el cielo,
pura como el aire; libre el corazon...

Si no vuelvo á verte, mi Cuba querida,
y vivo alejado por siempre de tí,
guarda en tus palmares, patria de mi vida,
una pobre tumba, rica para mí:

Modesta y humilde, como el génio mio:
cercada de flores, bañada del sol:
donde con su aliento, no llegue el impío
génio que me lleva al suelo español.

¡Génio de dolores, triste y solitario,
que siempre me guia desde que nací!
deja que sepulcro me dé hospitalario
mi Cuba, y descanse, al menos de tí.

Y pueda la luna cubrir con su rayo
mi piedra mortuoria; y ardiente la luz,
bañar los jazmines fragantes de mayo,
sembrados por Cuba, al pié de mi cruz.

José Guell y Renté.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR DON IGNACIO M.ª MARTINEZ DE ARGOTE,

MARQUÉS DE CABRIÑANA DEL MONTE,
SENADOR DEL REINO, LAUREADO POETA CORDOBÉS.

Ep'stola.

Canta, canta, Marqués; te escucho atento;
llegue tu voz á recrear mi oido;
pendiente tengo el alma de tu acento.
Canta, y acaso el musical sonido,
mi pecho alegre; ya que Dios consiente
que en él hiciera la tristeza nido.
Yo tambien cantaré; mi voz doliente,
tal vez tu alma llenará de luto...
¡Perdon, para el que canta como siente!
Y de mi gratitud, en fiel tributo,
en cambio de los ricos de tu Hesperia,
recibe humilde de la mia, el fruto.
Feliz, quien en un siglo de materia,
puede darlos, Marqués; la patria, acaso
es aun de Rioja la dichosa Iberia?
¿No llegará del Númen el ocaso,
donde la trompa resonó de Herrera,
y las arpas de Leon y Garcilaso?
Alienta; no verá la hora postrera.
Dios dijo al Génio: «¡Tú, en las almas vive!»
¿Siendo el alma inmortal, es dable muera?
Feliz, quien génio, rico don, recibe,
y una voz interior le dice: «¡canta!»
y Dios hablando al corazon: «¡escribe!»
Y á los cielos su espíritu levanta,
y vuela sin parar, y mira luego
senda de flores, la que holló su planta!
Camina el hombre, y caminara ciego,
y vé; mas, cómo nó, cuando ilumina
su lóbrego zénit, astro de fuego!
Tal, del génio á la ráfaga divina,
la inmensa oscuridad desaparece
del vacio, dó el mundo peregrina.
La que es centella, con la gloria crece;
mañana, es ya un volcan; conmueve el suelo,
y el orbe en sus empujes estremece.
Rasga potente de ignominia el velo,
mira en torno el mortal, vé á Dios, y toca,
con piés la tierra, con la frente el cielo!
Mas, qué digo ¡ay de mí! risa provoca
en su elucubracion la musa mia,
débil, volando tras fantasma loca.
¿Oyes la turba material, impía?
»Materia es todo; lo demás, la nada...
»¡el alma no se *come*; es fantasía!»
La sacrílega mofa, prolongada,
retumba el eco, y ¡ay! Marqués, su acento
desgarra el corazon, cual fria espada!
¡Ay del alma! Gran Dios, dó su alimento
encontrará el espíritu turbado,
si todo es *polvo* que lo lleva el viento!
Pero, huyamos, Marqués; envenenado
es el aire letal que se respira,
y seca el corazon su soplo helado.
Conmigo vén; y levantando pira,
de nuestros pechos con la Fé, volemos
allá, dó un aura mas vital se aspira.
Aquí, ni tú ni yo pertenecemos;
no es nuestra patria; á la mansion hermosa
con voz humilde, mas con fé, llamemos.
Luego, las puertas abrirá gozosa
la bella Inspiracion; dulces huríes,
la senda alfombrarán de clavo y rosa.
Bajo dosel de nubes carmesíes,
entre vapor de embriagadora esencia,
nos sentarán en tronos de rubíes.
De su altura, veremos la conciencia
la borrasca sufrir de las pasiones,
del áustro material á la violencia;
Y al empuje de opuestos aquilones
¡la triste! navegando en mar insano,
entre escollos de dudas y aguijones.
Ven; al reino de Apolo soberano
no llega el vendabal; en sus linderos
mueren las ondas de este mar mundano.
¡Qué valen esos dias placenteros,
de la tierna niñez tan suspirados,
si son ¡ay! sus encantos pasajeros!
Los de la juventud, ricos, dorados,
de placer, de ambicion y fiebre ardiente,
en los inviernos de vejez helados,
Son ráfaga de luz tan solamente,
que brilla, encanta, desparece y deja
un recuerdo de amor fijo en la mente.
Ginete el hombre, que en correr no ceja
del de sus ambiciones bello faro,
cada dia que vive, mas se aleja;
Y mientras de ilusion al dulce amparo
camina, liberal es de esperanzas;
despues... judio miserable, avaro.
¡Ay del que aprovechando las bonanzas,
en brazos del placer, sueña, y olvida
de los vientos las fáciles mudanzas!
¡Cómo puede el mortal, gozar cumplida
segura dicha, en la febril carrera
del fogoso bridon de nuestra vida!
¡Cuántos, dormidos en letal quimera,
llegaron al final, y allí dejaron
su dicha vírgen por gozarla entera!
¡Oh! si ensueños de gloria te halagaron,
ven, y abierta hallaremos la morada
que los siglos aún no profanaron.
El arpa lleva de laurel ornada,
felice trovador, y á tu costado
ciñe (1) de Argote la invencible espada.
Y en Dios y en tus mayores inspirado,
entona el himno en vibracion segura,
que de la Alhambra estremeció el pasado.
Y canta la virtud, y la hermosura,
y el pátrio fuego en la mas santa guerra,
en tanto que yo cante mi amargura.
(2) «*Que avaro miserable es, el que encierra*
»*la fecunda semilla en el granero,*
»*cuando larga escasez llora la tierra.*»
Canta y enseña; el universo entero
escucha al trovador; ¿la Poesía,
solo la patria visitó de Homero?
¿El que de Milton alumbró la vía
de Skaspeare, Dante y Lamartine, acaso
es otro sol, que el sol de Andalucía?
¿No es uno solo el celestial Parnaso?
entonces... canta con vibrante acento,
que á los ecos de Rioja y Garcilaso,
callan las aves y enmudece el viento.

Cantór de Egara.

(1) Argote de Molina.
(2) Ruiz Aguilera.

CUESTION DE GOBIERNO

Tuvo un tigre sanguinario
el gobierno de las selvas,
y le aborrecieron todos
porque abusó de la fuerza.
El mando entregaron luego
á una tímida cordera,
y darlo á un ser tan cobarde
dijeron que era *prudencia*.
«Sabiduría tendremos
en quien ahora nos gobierna,»
gritaron todos gozosos,
—¡qué no reine mas la fuerza!—
Y ¿qué sucedió? que presto
de la inocente cordera
hicieron los gobernados
una burla, y no pequeña.
Mandaba, y no obedecian;
llamábanla «tonta, vieja...»
y además, estaban siempre
unos con otros en guerra;
armóse tal zarracina
que tuvo con faz severa
un sabi-hondo elefante
que decirles:—«Gente necia,
bien merecido teneis
el sufrir de esa manera.
¿El gobierno del Estado
es de tigres ni corderas?...
Que gobiernen solo aquellos
que unan al saber, la fuerza;
y si ambas cosas no juntan
retírense enhorabuena.

A. Campos y Carreras.

Á LA PRIMAVERA.

Oda.

Hermosa Primavera,
reina de mirto y rosa coronada,
que por valle y pradera
divagas hechicera,
como ilusion de mente enamorada:

yo, con mi pobre canto
y henchido de emociones, te saludo,
y voy bajo tu manto
á contemplar tu encanto
y á suspirar de amor, de éxtasis mudo.

¡No sé qué siente el alma
al impulso gentil de tu venida!
Es la anhelada calma...
es que nace la palma
de la dicha en el campo de mi vida.

El límpido arroyuelo,
la tierna acácia y el hermoso lirio,
de las aves el vuelo,
el puro azul del cielo...
dan á mi corazon grato delirio.

¡Ya vuelves! ¡Cuán hermosa
es á tu soplo la feliz natura!
Con tu aliento de rosa
la brisa voluptuosa
creas y el áura de la noche pura.

Tu falda de oro y perlas
llenas sin tregua de aromosas flores,
los céfiros al verlas
van pronto á embellecerlas
con sus besos de dicha seductores.

Y cándida y serena,
pura corriendo vas de monte en monte...
miras do quier apena,
y tu mirada llena
de celajes de grana el horizonte.

Con embebecimiento
cantos exhalas de gentil dulzura,
y tu mágico acento
en las alas del viento
puebla el espacio de armonía pura.

Ya vuelves tras la fria
estacion que do quier tristura lanza,
cual vuelve al alma mia
tras la borrasca impía
la célica emocion de la esperanza.

La tórtola cuitada,
el ruiseñor que canta en la espesura,
el áura perfumada,
saludan tu llegada
con sus mejores notas de ternura.

Primavera querida,
Primavera gentil, yo te bendigo.
La ilusion bendecida
que es vida de mi vida
nació en mi corazon bajo tu abrigo.

Tú eres la guardadora
de mis secretos amorosos; tú eres
la ninfa que atesora
para el alma qué adora
los suspiros, la calma y los placeres.

Yo exhalo mi querella
lejos ¡muy lejos por fatal destino!
de la mujer aquella
tan cándida y tan bella...
el ángel que me guia en mi camino.

Y tú, estacion florida,
mitigas los pesares de mi ausencia;
con tu áura bendecida
cicatrizas mi herida
y das horas de dicha á mi existencia.

Sobre mí tu afan vela;
los gemidos de mi alma enamorada
tu cariño consuela,
y tu céfiro vuela
y los lleva en sus pliegues á mi amada.

Con vasos de ambrosía,
¡oh Primavera! sin cesar refrescas
mis lábios, y á porfía
la pobre mente mia
arrullas blanda con tus áuras frescas.

Mi alma bulliciosa
ante tí se extasía, Primavera,
al verte tan hermosa
tan vaga y candorosa
como los dias de la edad primera.

Quisiera una armonía
mas grata que los cantos de las aves,
mas que la melodía
que entre la selva umbría
moviendo están los céfiros suaves:

para cantar tus flores
tu purísima y célica belleza,
tus mágicos olores
y los vivos albores
en que á bañarse la natura empieza.

Mas yo, desconocido
y mísero poeta sin ventura,
no puedo mi atrevido
deseo ver cumplido
cantando dignamente tu hermosura.

¡Bien hayas, bendecida
estacion del amor y bienandanza!
Primavera florida,
para mi pobre vida
el símbolo eres tú de la esperanza.

José Martí y Folguera.

¡SOÑANDO!

¡Yo te adoro! una noche
dije, dormido;
y desperté, celoso
de haberme oido.
Porque, pensaba
que alguno te decia
¡que te adoraba!

Constantino Gil.

Á SEVILLA.

Bella ciudad de mis ensueños de oro,
llena de aromas, músicas y luz,
de altos prodigios sin igual tesoro,
edém del moro, amor del andaluz.

¿Quién no bendice tu azulado cielo,
dó vierte el rojo sol de fuego un mar,
que enciende el aire y que fecunda el suelo
y hace el humano pecho palpitar?

En tus calles y plazas y vergeles
se respira una atmósfera de amor,
formada de azahares y claveles
y dulces rosas de fragante olor.

Con majestad sublime se levanta
tu magnífica y santa catedral:
tiene en el suelo su jigante planta
y en las nubes su frente colosal.

Su Giralda parece que se eleva
al cielo, de los ángeles en pos;
ella tras sí mi pensamiento lleva
en ráudo vuelo hasta los piés de Dios.

Pueblan tu Alcázar sombras encantadas
que recuerdan historias de placer:
bellas mujeres, hechiceras hadas,
que vagan en sus salas por do quier.

Tienes cuadros escelsos de Murillo,
el artista poeta y soñador,
que al firmamento azul robó su brillo,
sus vagorosas nubes, su vapor:

Que en éxtasis profundo y sobrehumano,
con la gloria de Dios llegó á soñar,
y supo, con prestigio soberano,
sus misterios al lienzo trasladar.

Como un amante que feliz suspira
te acaricia el gentil Guadalquivir:
en su corriente espléndida se mira
reflejado tu cielo de zafir.

Bella ciudad, el brazo del destino
pronto lejos de tí me llevará,
porque soy un errante peregrino
que marcha sin saber á dónde va;

Pero tu dulce y mágica memoria
siempre dentro del alma guardaré:
en el oscuro libro de mi historia
tu nombre con amor escribiré:

Y volviendo, dó quiera que me halle,
los ojos hácia ti, y el corazon,
diré: si el mundo de dolor es valle,
aun hay tierra feliz de promision.

Joaquin de Fuentes Bustillo.

Por lo no firmado, el secretario *Eugenio de Olavarría*.

Madrid: 1867.—Imp. de D. Benigno Carranza, calle del Ave-María, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

El señor D... eclesiástico, se hallaba atacado desde hacia dos años de una gastralgia; tenia tambien un estreñimiento que persistia ocho ó diez dias; estaba flaco y pálido de un modo extremo. Tomó el ***carbon de Belloc***. Desde el cuarto dia, el estreñimiento quedó destruido y no volvió á aparecer. El Sr. D... continuó usando el carbon durante un mes; tomaba toda especie de alimentos, y habia recobrado la salud, que no se ha alterado desde entonces.

(*Extraido del informe aprobado por la Academia de medicina de Paris.*)

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho y de la garganta**,

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los miños y á las personas débiles, y, por sus propriedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.



Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRES ALIENTE
de DICQUEMARE aîné
DE RUAN

Para teñir **en un minuto, en todos los matices**, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin **ningun olor**.

Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.

Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.

Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

CORS CALLOS

Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las **LIMAS AMERICANAS** de P. Mourthé, con **privilegio s. g. d. g.**, proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitacion del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curacion se ha hecho constar con certificados oficiales. (*Véase el prospecto.*) Depósito general en PARIS, 28, rue Geoffroy-Lasnier, y en *Madrid*, **BORREL hermanos**, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PILULES DE VALLET

Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejítimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo. VALLET

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar *en pocos dias* y completamente los dolores mas agudos con el uso del *Carbon de Belloc* que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorventes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la colerina.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantía de órigen la firma de *Alfred Labarraque*.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

GUANTE RICO.——*Calle de Choiseul*, 16, *en Paris*.——GUANTE FINO.

GUANTE RICO		GUANTE FINO	
De caballero, pulgar que no se rompe.	5 fr.	Cabritilla, (precio de fábrica) para señora y caballero, 2 botones......	4 50
De señora, 2 botones..................	5 50	De Turin y Suecia, 2 botones........	2
De Suecia, 2 botones, caballero........	3 25		



TESORO DE LAS MADRES — PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

VERDADEROS COLLARES ROYER
Électro-Magnéticos

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, para y facilitar la **DENTICION** de los **niños**. — *El precio varia desde 4 frs, hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*. 225. Depositos en todas las buenas casas del America.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon.

Depositos en todas las buenas farmacias del mundo.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Este medicamento goza en Paris y en el mundo entero de una reputacion justamente merecida, merced al iodo que contiene perfectamente combinado con el jugo de plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe ya naturalmente. Es un escelente remedio para combatir en los niños el linfatismo, el raquitismo y todos los infartos de las glándulas producido por una causa escrofulosa natural ó hereditaria.

Es uno de los mejores depurativos que posee la terapéutica; escita el apetito, favorece la digestion y restituye al cuerpo su natural vigor; constituye uno de esos preciosos medicamentos cuyos efectos son siempre conocidos de antemano y con los que el médico puede contar siempre. Por esto diariamente le prescriben para combatir las diferentes enfermedades de la piel los Doctores CAZENAVE, BAZIN, DUVERGIER, médicos del hospital San-Luis, de Paris, especialmente consagrado á esta clase de enfermedades.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas digestiones,	**Eructos gaseosos,**	**Gastritis,**
Las náuseas,	**Irritacion del estómago y de los intestinos.**	**Gastralgias,**
Pituitas,		**Cólicos,**
Enflaquecimiento,		**Vómitos de mujeres en cinta.**

La firma GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reunen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios esperimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra *los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asmas*, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exíjase en cada frasco la firma de Grimault y Cia. Precio del frasco 16 rs.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cualesse hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion delestómago ú de los intestinos.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

PILDORAS D'IODURO DE HIERRO Y DE MANGANESA DE BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Estas pildoras, en virtud de la asociacion de anganes, mal están consideradas por los facultativos muy superiore á las de protos-ioduro de hierro simples. Están cubiertas de una capa balsamica-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del iodo, del hierro y de la manganesa.

Constituyen en razon de estas diferentes calidades un medicamento por excelencia en las afecciones *linfaticas, escrofulosas*, y las llamadas *tuberculosas, cancerosas* y *sifiliticas*.

Los *colores palidos*, el *empobrecimiento de sangre*, la *irregularidad en la menstruacion*, la *amenorrea*, ceden rapidamente con su uso y los medicos pueden estar seguros de encontrar en ellas un medio enerjico de fortificar los temperamentos debiles y combatir la tisis.

LA AMÉRICA.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

ANUNCIOS.

La América, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere como acontece á los demas periódicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias; pueden considerarse los anuncios de La America como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. linea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

En Provincias. En las principales librerias, ó por medio de libranzas de la Tesoreria central, Giro Mútuo etc, ó sellos de correos, en carta certificada.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDO ò PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á **2** ó **4** Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE RO[Y] SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGN[ORET] — Avis E[ssentiel] Des Individus recueillant nos b[outeilles]... tions sophistiquées, on est...

Signoret — DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

GRAGEAS DE DUNAND
EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS — 1er PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las «Gonorreas» y «Blenorragias» mas intensas y rebeldes.—Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos.—Fáciles de tomar en secreto, sin tisana. INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA infalible, cura rápidamente, sin dolores, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos.—Flores blancas.—Astringente y balsámica, sin causticidad, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion. —PARIS, rue du Marché-St-Honoré, 5.

Depósito en Madrid, Sr. Calderon, Príncipe, 3; en Lisboa, Carvalho; en Porto, Souza Ferreira; en Coimbra, Ferraz; en la Habana, Sarra y compañia; en Matanzas, Genouilhac; en Santiago de Cuba, Julio Trenard; en Lima, Hague y Castagnini; en Valparaiso, Mongiardini y compañía; Montevideo, Demanchi y compañía; en Rio Janeiro, J. Gestas.

---

3 francos LA CAJA — **ASMA** — **3 francos LA CAJA**

SUFOCACIONES—OPRESIONES

Los doctores Fabrége, Desruelle, Sère, Bachelat, Loir-Mongazon, Cavoret y Bontemps, aconsejan los **Tubos Levasseur**, contra los accesos de asma, las opresiones y las sufocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso.

NEURALGIAS

No hay prácico hoy que no encuentre cada dia en su práctica civil cuando ménos un caso de neuralgia y no haya empleado el sulfato de quinina sin ningun resultado. — Las **Píldoras ANTI-NEURALGICAS de Cronier**, por el contrario, obran siempre y calman las neuralgias mas rebeldes en ménos de una hora.

Farm. ROBIQUET, miembro de la Academia de Medicina, 19, r. de la Monnaie, Paris.

NEVRALGIAS, GOTA, REUMAS, JAQUECA

PILULES DE L. GENEAU Calman instantáneamente todas las afecciones; y tomadas á la aparicion de las primeros síntomas, impiden siempre la reproduccion de los accesos.—Deposito general en la Farmacia, 275, rue St-Honoré, Paris; y en todas las farmacias. — En *Madrid*, casa de **Garrido**, farm. — Precio : **5** fr.

EXPRESO ISLA DE CUBA,
EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la *Península* por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la córte cualquiera comision que se le confie.—Habana, Mercaderes, núm. 16.—E. Ramirez.

VAPORES-CORREOS
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Santa Cruz..	30	20	10
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana......	180	120	50
Sisal.........	220	150	80
Vera-Cruz..	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, grátis; de dos á siete años, *medio pasaje*.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio semanal á gran velocidad entre Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-cárriles del Mediterráneo.

Salidas de Alicante.

Para Valencia, Barcelona y Marsella, los viernes á las 4 de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, los lunes á las 6 de la tarde.

Darán mayores informes sus consignatarios:

En Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de don Gabriel Rabelo.—Valencia señores Barrie y compañía.

NICASIO EZQUERRA,
ESTABLECIDO CON LIBRERIA, MERCERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile,

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.

Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaiso (Chile).

PEPSINE BOUDAULT

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Al Doctor CORVISART medico del EMPERADOR NAPOLEON III y al quimico Boudault se debe la introduccion de la Pepsina en la medecina.

La Acojida favorable hecha a nuestro Producto por el cuerpo medico entero y su admision especial en los *Hospitales de Paris*, son pruebas de su mervillosa efficacia digestiva.—

Por Esto los medicos mas celebres la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Elixir Boudault** a la **Pepsina** en las Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauzeas, Pituitas, Gases, Disenterias, Chloro-Anemia, y los vomitos de las mujeres Embarazadas.

En Paris, en casa de HOTTOT pupil y succr de BOUDAULT Qui mico rue des Lombards, 24, y en las Farmacias de America — Hottot

LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT — EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1re classe de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas celebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias**. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en casa de **LABÉLONYE y Ca**, calle d'Aboukir, 99, plaza del Caire.

Depósitos : en *Habana*, **Leriverend**; **Reyes**; **Fernandez y Ca**; **Sara y Ca**; — en *Mejico*, **E. van Wingaert y Ca**; **Santa Maria Da**; — en *Panama*, **Kratochwill**; — en *Caracas*, **Sturüp y ca**; **Braun y Ca**; — en *Cartagena*, **J. Velez**; — en *Montevideo*, **Ventura Garaïcochea**; **Laseazes**; — en *Buenos-Ayres*, **Demarchi hermanos**; — en *Santiago* y *Valparaiso*, **Mongiardini**; — en *Callao*, **Botica central**; — en *Lima*, **Dupeyron y Ca**; — en *Guayaquil*, **Gault**; **Calvo y Ca**, y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

PRODUCTOS QUIMICOS.
Para la Medicina, las Artes y la Fotografía.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

Acidos puros para reactivos.—Acido pirogálico.—Tanino.—Atropina, Codeina, Digitalina, y todos los Alcalóides vegetales
Bromuros é Yoduros.—Calomelanos puro y todas las Sales de Mercurio.
Cloruro de hierro neutro
Carbonatos, Sulfatos, y todas las Sales de hierro.
Acetatos, Hidrocloratos, Sulfatos y todas las Sales de Morfina
Hierro reducido por el hidrógeno.

SULFATO DE QUININA PURO.
Valerianato, Citrato, y todas las Sales de Quinina.

Alcanfor refinado.—Esencias puras.
Extractos.—Glicerina.
Polvos impalpables.

ESPECÍFICOS.

Aceite de hígado de bacalao medicinal.
Id. íd. iodo férrico.
Limonada perfeccionada al citrato de magnesia cristalizado.
Bálsamo Opodeldock, simple con guante para la friccion.
Bálsamo Opodeldock, árnica, con guante para la friccion.
Vino de Quina añejo, de Burdeos.
Id. de Málaga.
Hierro reducido por el hidrógeno.
Píldoras con carbonato férrico, denominadas de Vallet.
Píldoras con Yoduro férrico, denominadas de Blancard.

Nuestros productos, que ofrecen la mayor garantía, tienen la ventaja sobre todos los demas, de ser inimitables, pues nuestras Cápsulas con privilegio de invencion hacen la falsificacion imposible.

LAMOUREUX Y GENDROT
FABRICANTE DE PRODUCTOS QUIMICOS EN PARIS
(FABRICA EN VAUGIRARD)
Proveedores de la Casa del Emperador
Y DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Tienen el honor de dirigir la siguiente Circular á los señores Químicos, Farmacéuticos, Comerciantes, etc., de Francia y del extranjero:

Señores: Tenemos el gusto de anunciar á Vds. que hemos hallado medio de afianzar nuestros productos, de cuya falsificacion no puede librarse ninguna casa que haya adquirido gran reputacion comercial.

El falsificador, imitando los artículos mas estimados, pone en venta productos siempre inferiores, revistiéndolos de la forma, del sello y del rótulo de los productos verdaderos; pero si es fácil imitar un rótulo, un sello y una firma, es imposible imitar **nuestras cápsulas con privilegio de invencion** cuya ejecucion dificilísima exije un material complicado muy costoso, que no se halla al alcance de los recursos de los que se dedican á ese género de industria, y el fraude se reconoceria ademas fácilmente por lo sencillo que es el sistema.

Nuestra casa, bien conocida por la superioridad de sus productos y la moderacion de sus precios, les ofrece á Vds. pues, ademas de esas ventajas, una garantía que no se puede encontrar en casa de los demas fabricantes: la de la **inviolabilidad de su sello.**

Esperamos que esta nueva mejora merecerá la aprobacion general y probará aun mas nuestra solicitud por los intereses y la seguridad de los Sres. Farmacéuticos, á quienes recomendamos encarecidamente que pidan nuestro sello, ya dirigiéndose directamente á nosotros, ya exigiéndolo de sus proveedores acostumbrados.

Somos de Vds. muy atentos y seguros servidores Q. B. S. M.

Lamoureux y Gendrot.

Nota. Haciéndonos un pedido, se mandará juntamente nuestro nuevo Catálogo, que contiene una nomenclatura de productos químicos la mas completa que ha salido hasta el dia. 1—2.

LA REFORMA.
DIARIO
POLITICO, MERCANTIL Y LITERARIO,
DIRIGIDO POR
D. Joaquin María Ruiz.

PRECIOS DE SUSCRICION.

		Rv.
En Madrid.	1 mes.......	12
	3 meses.........	32
	6 meses.........	60
	1 año..........	100

		Por Comisionado.	Directamente.
Provincias.	3 meses.	45	34
	6 meses.	80	64
	1 año...	140	120
Ultramar	1 año...........		140
Méjico...	1 año...........		400

Extranjero.—Dirigiendo libranza, 20 francos trimestre, franco de porte; y hecha en casa de los comisionados, 22.

EN LA ADMINISTRACION

LOS COMUNICADOS, REMITIDOS Y ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

Un número suelto DOS reales.

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR CHURCHILL

(*Memorias leidas en las Academias de Ciencias y de Medicina de Paris.*)

Jarabe de Hipofosfito de sosa.—Jarabe de Hipofosfito de cal. — Píldoras de Hipofosfito de quinina

CON UNA INSTRUCCION PARA EL USO

La tisis se cura por los *Hipofosfitos* en el primero, en el segundo y aun en el ultimo grado.

Al cabo de algunos dias se disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo se siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevo. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Todos los verdaderos *jarabes* de *Hipofosfito* se venden en frascos cuadrados con el nombre del *doctor Churchill* en el vidrio. Todas las *Píldoras verdaderas* de *Hipofosfito* se venden tambien en frascaos cudrados, **4** *francos* el frasco en Paris.

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

Flores blancas, Amenorrea ó menstruacion difficil ó nula, Raquitis ó Enfermedad de los Huesos, Dispepsia, Digestiones lentas ó difficiles, Inapetencia, etc.

Jarabe de Hipofosfito de Hierro,
Píldoras de Hipofosfito de Manganesa.

4 *francos* el frasco en Paris.

Los *únicos* verdaderos *Hipofosfitos*, del *Dr Churchill*, el descubridor de las propiedades medicinales de los *Hipofosfitos*, son los que estan preparados segun sus indicaciones y bajo sus ojos por Mr. Swann, farmacéutico químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, en Paris.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada. 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

ADVERTENCIA.

Por cesacion de nuestro probo é inteligente corresponsal de Guatemala D. Pablo Blanco, queda encargado de la agencia del periódico en aquella república el Sr. D. Ricardo Escardille.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE JULIO DE 1867.

REVISTA GENERAL.

Oracion fúnebre. —El prestigio de Francia. —La política inglesa.—El cordero y el lobo. — Una conspiracion. —Situacion de Austria. — La nueva guerra. — Carácter de Berezowscki.

ORACION FÚNEBRE.—Mr. Thiers y Mr. Favre se han encargado de pronunciar en el Cuerpo legislativo francés la oracion fúnebre de la desastrosa expedicion de Méjico.

En la última y reciente discusion que ha tenido lugar sobre este gran desacierto de la política napoleónica, Mr. Thiers ha considerado la expedicion con relacion al sistema político que rige en Francia, y Mr. Favre bajo el punto de vista de la decadencia del prestigio de Francia en el exterior.

Si en Francia no rigiera un sistema político en que la voluntad del jefe del Estado lo puede todo y todo lo avasalla; si el poder del gobierno estuviera eficazmente limitado, la expedicion de Méjico no hubiera tenido lugar. Es, pues, necesario que las instituciones políticas de Francia progresen hasta el punto de que el jefe del Estado encuentre en ellas respetuosas, pero firmes resistencias. Esta es la síntesis del discurso de Mr. Thiers.

«Hay dos modos, ha dicho, de comprender la monarquía.

»El primero es este: un príncipe que gobierna servido por ministros sin solidaridad, es decir, sin reunirse en consejo, que ejecutan las órdenes que reciben, que frecuentemente ignoran unos lo que otros hacen, y que cuando se han consumado los acontecimientos, los mas elocuentes de ellos vienen explicarlos á esta Asamblea.

»Hé aquí el segundo: un jefe del Estado con ministros respetuosos y adictos, que deliberan y acuerdan juntos en consejo de gobierno, todas sus ideas sobre las grandes y pequeñas cuestiones, sometiéndolas con respeto pero con independencia al jefe del Estado, no ejecutando sus órdenes sino con arreglo á sus opiniones, siempre dispuestos á sacrificarse por él dentro del límite de sus propias convicciones, y siempre dispuestos á retirarse, si no tienen la fortuna de conciliar la voluntad del jefe del Estado con su propia responsabilidad, y resistiendo, si llega el caso, apoyándose sobre una Asamblea que los resista á ellos mismos, y apoyándose todos sobre la opinion del país, que debe imponer la ley bajo todas las clases de gobierno.

»Hé aquí la segunda forma de la monarquía, que puede dar tanta libertad como la república; que he defendido por espacio de cuarenta años, y que deseo para mi país.

»Marchemos hácia ella. Todos mis esfuerzos se dirigen á conseguir que marchemos mas rápidamente, mas sériamente: es necesario no detenerse en este camino, porque se puede encontrar en él la expedicion de Méjico y los sucesos de Alemania.

»Os lo ruego: marchemos rápidamente en ese camino, marchemos en interés del pais, del gobierno, de todo lo que ameis, de todo lo que honreis, de todo lo que debemos respetar mas profundamente. No he hablado de estos tristes sucesos sino para obtener un resultado que es lícito pedir despues de tan grandes desastres, un progreso en nuestras instituciones.»

No hemos reproducido esta parte del discurso de Mr. Thiers para discutir la tésis de si la libertad de un país se halla asegurada con solo tener un soberano con ministros responsables ante las Cámaras. Si de esto hubiéramos de tratar ahora, fácil nos seria presentar ejemplos de naciones en que las cosas se han arreglado de modo que con ministros responsables y Cámaras representativas la libertad ha sido un nombre vano. Pero nuestro objeto se reduce ahora á hacer constar cuál es el deseo expresado por Mr. Thiers en nombre de Francia é inspirado por las desgracias de la expedicion de Méjico. Es, segun hemos dicho, que se limite el poder del jefe del Estado, para que no pueda lanzarse imprudentemente en empresas como la de Méjico.

Veamos ahora la opinion de Mr. Favre en cuanto al resultado de la expedicion. La ardiente palabra del elocuente orador de la izquierda, ha caido como un rayo sobre la cabeza de los ministros y de los diputados de la mayoría.

«El gobierno, ha dicho, es responsable, no solamente de la seguridad y del honor de Francia, sino tambien de sus tesoros y de su sangre. Prodigar su sangre es un crímen. Aventurar y comprometer su hacienda á la ligera, haciéndola servir para la defensa de una causa que debia ser vencida, es mas que una falta. Haber hecho perecer á nuestros desgraciados soldados por un interés extranjero, es una responsabilidad de que no podrá librar al gobierno toda la elocuencia del ministro de Estado.

»El gobierno no quiere admitir que ese triste resultado haya disminuido el prestigio de Francia. Sin embargo, se ha visto forzado á reconocer que ese desarrollo comercial, que esa prosperidad que habia anunciado como una consecuencia de la expedicion, todo eso ha sido un vano sueño.

»Añadiré, que no solamente se ha querido herir á Méjico con la expedicion, sino que traspasar el corazon de América. Pues bien, el resultado ha sido, por el contrario, engrandecer á América. La última palabra de vuestra política es arrojar á ese gran pais que pretendíais salvar de la anarquía, en brazos de los Estados-Unidos.

»Y cuando habeis comprometido la hacienda de Francia, cuando habeis hecho de la sangre de Francia un uso que debe pesar con inmensa pesadumbre sobre vuestras conciencias, tengo el derecho de decir que en un pais libre seríais acusados.»

EL PRESTIGIO DE FRANCIA.—El Gobierno francés, que tantas ilusiones se ha forjado desde el principio de la expedicion de Méjico, expresa ahora, no nos atreveremos á decir que con mucha sinceridad, la de que nada ha sufrido el prestigio de Francia. Ya que de su error no han podido, al parecer, sacarle los discursos de Mr. Favre y de Mr. Thiers, suponemos que le habrán hecho mas mella las noticias que han llegado á Europa sobre el peligro que corre el representante francés en Méjico cerca del difunto emperador Maximiliano. Resulta de ciertas declaraciones hechas por lord Derby en la Cámara de los lores, que el Gobierno inglés temia, á consecuencia de un despacho enviado por uno de sus representantes, que el embajador francés Mr. Dano, fuera retenido en rehenes por Juarez, hasta la extradicion del general Almonte, embajador del emperador Maximiliano cerca de la córte de las Tullerías.

Como puede suponerse, la idea de esta pretension ha sublevado de cólera á los periódicos imperialistas franceses. «¡Cómo! han exclamado al punto. ¡Retener en prenda á Mr. Dano! ¡Exigir la extradicion del general Almonte para aumentar la sangrienta lista de las víctimas de Querétaro! ¿Pueden pedirse tales cosas á un pais que se llama Francia? ¿Puede creerse que se obtendrán? »El general Almonte no será entregado á los asesinos de Maximiliano. A los que tuvieran la audacia de proponernos ese pacto de infamia, les responderíamos con la indignacion y el desprecio. Y si esperando convertirnos en cómplices de sus furores, retienen prisioneros á los individuos de la legacion francesa, justamente heridos en la fibra mas sensible de nuestro patriotismo y de nuestra dignidad, no vacilaremos en ir á librar con nuestras manos al representante de Francia, y en caso necesario á vengarle!»

LA POLÍTICA INGLESA.—Interpelado el gabinete británico acerca de los sucesos de Méjico, ha declarado que no se proponia provocar una manifestacion de la Cámara sobre el fusilamiento del emperador Maximiliano. «Todo el mundo deplora la muerte prematura y violenta de aquel príncipe, ha dicho lord Stanley; pero no seria posible conocer la opinion de la Cámara sobre este hecho doloroso, sin abrir una discusion general respecto á la expedicion mejicana y á la posicion de Maximiliano en el

»momento en que aceptó el trono. Pues bien; tal discusion »seria inoportuna, porque pudieran manifestarse profun»das divergencias sobre este punto. Es además indispen»sable recordar los precedentes históricos. No es la pri»mera vez que despues de una guerra civil, el partido »vencedor se ha entregado á sangrientas represalias. In»glaterra no es responsable del lamentable suceso de Mé»jico.»

La prudencia con que siempre procede el gabinete británico no se desmiente en esta ocasion. El príncipe Maximiliano será muy sentido en Inglaterra; la córte vestirá de luto; se tributará á su memoria toda clase de respetuosos homenajes; pero Inglaterra se detendrá al querer elevar su muerte á cuestion internacional. Nada tiene que ver ella en este terreno; el suceso ha ocurrido en un país independiente, en el cual no ejerce jurisdiccion. Si Juarez ha obrado como hombre, será juzgado por Dios; si ha obrado como gobierno, ningun otro tiene potestad superior para juzgarle. Esto es lo que se desprende de las palabras de lord Stanley.

¿Y qué hará Inglaterra de su legacion en Méjico? ¿La retirará? ¿La conservará?

«El representante acreditado cerca de Maximiliano, »ha dicho lord Stanley, ha entregado sus poderes á un »encargado de negocios que ha recibido préviamente »instrucciones para no reconocer formalmente ningun go»bierno nuevo en el caso de que fuera derribado el im»perio, limitándose á la proteccion de los intereses bri»tánicos. La cuestion de si se acreditará un represen»tante cerca de Juarez no debe ser discutida con preci»pitacion. En cuanto á la de suspender las relaciones di»plomáticas con Méjico, no se puede resolverla sin conocer »exactamente el estado del país.»

No se necesita ser muy perspicaz para comprender el verdadero sentido de la respuesta de lord Stanley. Si Juarez consolida su gobierno en Méjico y consigue que la mayor parte del país obedezca su autoridad, Inglaterra, reconociendo con arreglo á su política tradicional, todos los gobiernos de hecho, mandará un representante cerca de Juarez, como reconoció á Maximiliano cuando estableció su imperio y mientras pudo mantenerlo. Esta política se inspira en la justa consideracion de que los intereses generales de un país deben sobreponerse á todas las razones de simpatía ó antipatía que pueda inspirar el gobierno á quien se haya de reconocer.

El cordero y el lobo.—Prusia arrebató á Dinamarca una parte del Sleswig. Por el tratado de Praga se comprometió á devolverle algo del territorio usurpado. Hasta hace poco se mostraba muy poco dispuesta á cumplir este compromiso. Ahora que parece un poco tocada en el corazon, exige que Dinamarca le dé seguras garantías de que no tiranizará á los pocos alemanes establecidos en el territorio Sleswigense que tenga á bien reintegrarle. Prusia, expoliadora de Dinamarca, y opresora hoy en Francfort y en Hannover á la manera que Rusia lo es en Polonia exigiendo garantías de tolerancia de una nacion pacífica y bondadosa como Dinamarca, nos recuerda la fábula del lobo haciendo cargos al cordero por causa de enturbiarle la corriente del arroyo en el cual bebia este mas abajo que aquel. La cosa ha parecido tan monstruosa, aun á los mismos alemanes, que cuatrocientos de ellos que habitan en Dinamarca han publicado la siguiente manifestacion:

«Considerando como un deber sagrado hácia nuestra nueva »patria declarar delante de Alemania y de Europa, sin ser »movidos por ningun otro impulso que el de nuestra propia y »espontánea voluntad, que en nuestra nueva patria, tanto en »los tristes tiempos de la guerra en que nuestros compatrio»tas dieron tan rudos golpes al bienestar de Dinamarca, como »en estos momentos en que la poblacion dinamarquesa del »Sleswig, sufre una dura opresion por parte de las autorida»des prusianas, nosotros solo hemos encontrado benevolencia »y hospitalidad cordial cerca del gobierno y del pueblo dina»marqués, y apoyándonos en el exacto conocimiento que »tenemos de la situacion real de las cosas, podemos afirmar »con entera evidencia, que no se necesita para la seguridad »de la poblacion alemana en los distritos del Norte del Sles»wig, que puedan ser retrocedidos á Dinamarca, ninguna »garantía del gobierno dinamarqués.»

Sin embargo, el gobierno prusiano persistirá en exigir garantías, porque es la manera de preparar á Dinamarca nuevas dificultades para el porvenir.

Una conspiracion.—Anuncian de Jassy que se ha descubierto una conspiracion, cuyo fin era destronar al príncipe Cárlos de Hohenzollern, y aun quizá atentar contra su vida. No se dicen los nombres de los conspiradores; pero se indican como sospechosos á los polacos que están al servicio del príncipe. En su consecuencia se ha ordenado á todos los polacos que residen en Jassy que abandonen inmediatamente la ciudad. El príncipe no se presenta ya en público sino acompañado por una fuerte escolta de caballería. Hay quien asegura, sin embargo, que no ha existido semejante conspiracion, y que todo es una maquinacion de Rusia que no miraba con tranquilidad la confianza dispensada por el príncipe á los refugiados polacos. Cierta parecerá esta version si se considera que los polacos debian ser adictos al gobierno que los mantenia en una posicion relativamente buena.

Situacion de Austria.—Resulta de un discurso pronunciado por el ministro de Hacienda de Francisco José, que la deuda pública de Austria asciende á 3.046 millones de florines; que los intereses importan 127 millones; y que además se necesitan 24 millones para la amortizacion del papel-moneda y del *déficit* crónico del presupuesto. El ministro espera que la transaccion realizada con Hungría contribuirá á mejorar el estado económico del imperio. Esa transaccion puede producir indudablemente al Austria grandes bienes, pero á costa de ciertas dificultades interiores. La autonomía reconocida á Hungría ha reavivado ese mismo sentimiento en otras partes del imperio. Los diputados slovacos han entregado al baron de Beust una Memoria en la cual piden que todos los asuntos de los municipios, de la instruccion primaria y de la reparticion del impuesto, sean resueltos por la Dieta provincial; que todos los funcionarios y magistrados hablen el idioma del país; que se establezca una seccion especial para los negocios slovacos en el ministerio del Interior y en el de Cultos. El baron de Beust no accederá seguramente á tales pretensiones. Si ha transigido con Hungría ha sido por ver en este pueblo fuerza bastante para poner en peligro al imperio, si no se procuraba pronto una reconciliacion. El ejemplo de Hungría puede autorizar á los diputados slovacos para pedir, mas no para esperar. De todos modos, desgraciado es un imperio que como el de Austria encuentra dificultades mas ó ménos graves en cualquiera resolucion que adopte.

La nueva guerra.—Arrecian los rumores de una nueva guerra. ¿Quiénes serán los combatientes? Francia y Prusia, por celos que la primera tiene de la segunda, ó por ambiciones aun no satisfechas de Prusia. ¿Con qué alianzas contará cada beligerante? Aquí los rumores son ya menos precisos. Supónese que Francia está pactando alianzas con Italia, Austria y aun quizá Dinamarca, y que tendrá inteligencias en los países alemanes exasperados con el yugo prusiano. Supónese que Prusia podrá contar con Rusia y aun quizá con los Estados-Unidos. Inglaterra permaneceria neutral pero con simpatías hácia Francia.

Carácter de Berezowski.—El siguiente interrogatorio dá á conocer el carácter de Berezowski y los móviles que le impulsaron á asesinar al emperador de Rusia.

—¿A quién apuntábais particularmente con vuestra pistola?
—Al Czar.
—¿Quedásteis herido?
—Sí, señor; y entonces me desmayé.
—Os prendieron, quisisteis gritar, y os lo impidieron.
—Quise gritar, ¡viva Polonia!
—Sí; un agente os puso la mano sobre la boca, y no pudisteis lanzar mas que á medias vuestro grito.
—Queria hacer comprender que lo que acababa de realizar era en nombre de Polonia.
—¿Pero con qué derecho atentabais contra la vida del Czar?
—Tenia el derecho de hacerlo. Ha muerto á nuestro país; ha degollado á nuestros compatriotas. ¡Con una plumada enviaba á todo el mundo á Siberia, y yo no habria tenido el derecho de vengarlos!
—No teniais el derecho de arrogaros esa mision.
—Esa mision, señor presidente, la encontraba en mi corazon oprimido por los males de mi país.
—Pero si no considerabais al emperador de Rusia como soberano vuestro...
—¡Oh! no...
—Era al menos vuestro semejante y nadie tiene el derecho de atentar á la vida de su semejante...
—El czar no es mi semejante: no hay nombre con que llamarle...

Berezowski ha sido condenado por el tribunal francés á cadena perpétua.

C.

MÉJICO Y LOS ESTADOS-UNIDOS.

No podemos apartar nuestra atencion de este infortunado país, donde acaba de representarse un sangriento drama. Cuanto mas meditamos sobre los trágicos sucesos que han tenido lugar en la república mejicana, mas se contrista nuestro ánimo, porque abrigando sinceras y profundas simpatías por aquel pueblo, que viene atravesando hace cincuenta años tan rudas revoluciones, que ha visto perecer en el cadalso á tantos ciudadanos, y ha derramado á torrentes su sangre en esas luchas fratricidas mas crueles y feroces, que las guerras entre las naciones, concebíamos la lisonjera esperanza de que cesase tan horrible carnicería, apenas el triunfo coronase los perseverantes y heróicos esfuerzos de los defensores de su sacrosanta independencia.

Esta actitud de La América fué condenada por el gobierno del infeliz Maximiliano, y se prohibió la entrada de nuestro periódico en Méjico. ¿Pero cómo un mezquino interés, un sentimiento indigno de pechos levantados y generosos hubiera podido excitarnos á ahogar la voz de nuestra conciencia hondamente conmovida ante la terrible catástrofe de que ha sido víctima aquel mal aconsejado, aunque valiente, magnánimo, y pundonoroso príncipe? La conducta de La América ha sido tan digna como sincera y generosa, y diremos mas, porque tenemos el derecho de decirlo. Ningun periódico de cuantos se publican en Europa ha obrado en esta cuestion con mas desinterés, con mas humanitarios sentimientos y con mas verdadero deseo de que Méjico constituyera un gobierno nacional, sobre sólidas bases, desarrollando las instituciones liberales, cicatrizando las profundas heridas abiertas en aquel cuerpo social por las discordias civiles, alentando el comercio, protegiendo la industria, vivificando la agricultura, y favoreciendo los poderosos elementos que encierra aquella tierra privilegiada por la naturaleza para ser rica, libre y floreciente á la sombra bienhechora de un gobierno verdaderamente liberal, justo pero magnánimo, equitativo pero generoso, echando el majestuoso manto del olvido sobre pasados errores, y con vigor pero sin saña, con firmeza de voluntad pero sin miserable espíritu de venganza, establecièse los magníficos fundamentos de su futura grandeza, inspirando en la próspera fortuna respeto á la Europa asombrada de su constancia y denuedo en la adversidad.

Nos autoriza á demostrar este aserto, nuestro público proceder, que si algunos periódicos europeos han defendido tambien la noble causa de la independencia de Méjico, siempre existe alguna ventaja favorable al nuestro consagrado especialmente á tratar las cuestiones de América; y además el pertenecer á nuestra raza, el hablar nuestro idioma, y los antiguos lazos históricos y de familia unidos á nuestros conocidos principios liberales, que rechazan las violentas agresiones, las empresas aventureras y las conquistas absurdas contrarias á nuestras ideas; claro es que tantas causas asociadas deben ser mas poderosas para patentizar la sinceridad de nuestra simpatía hácia aquellos pueblos que son nuestros hermanos, que los móviles que pueden haber impulsado á algunos periódicos europeos á defenderlos, que por respetables que hayan sido, no se han ostentado con tanta intensidad de afecto y de pureza. Y es tan exacta esta apreciacion, que al leer el notable discurso del eminente hombre de Estado Mr. Thiers, hemos observado la aprobacion ardiente que ha manifestado la extrema izquierda, democrática, á las frases del elocuente orador que expresaban el deseo de que la raza anglo-sajona se desborde sobre Méjico para castigar los odiosos crímenes de la raza latina, las desgracias de sus compatriotas. Estas fueron las palabras de Mr. Thiers, vivamente aplaudidas por la izquierda del orador.

Estás ideas han encontrado eco en Europa. Las pasiones excitadas por las horribles venganzas de que ha sido Méjico triste teatro, claman tambien por la absorcion de aquel pueblo por los Estados-Unidos, y la violencia del lenguaje llega hasta el delirio de pedir el exterminio de aquella raza desgraciada. No participamos de tan odiosos sentimientos. Hemos sido los primeros en pedir á Juarez que salvase la vida del valeroso príncipe, un mes antes de que cayera en su poder, cuando preveíamos que pudiese verificarse este fatal acontecimiento; los telégramas llegados á Europa anunciando que salia libre, y que se embarcaba para el viejo mundo, hicieron estallar de nuestro pecho alborozado una explosion de entusiasmo, y la fúnebre nueva que destruyó nuestras nobles esperanzas, nos llenó de dolor y condenamos con toda la energía de nuestra conciencia, el suplicio del exemperador, como un atentado contra las leyes eternas de la humanidad y los inmortales principios de la inviolabilidad á la vida humana, tan superiores á los miserables y transitorios intereses de los partidos en que los hombres se dividen, ó para satisfacer sus nefandas ambiciones, ó para realizar el fin mas elevado y grandioso de mejorar los destinos de los pueblos, y encaminarles por las anchas vias del progreso y de la perfectibilidad social, bellísimo ideal de todas las almas generosas y de todas las nobles inteligencias.

Y si hemos obrado de este modo, y calificado con la severidad que merece al presidente de aquella república, que no ha tenido la grandeza de alma que reclamaba su elevada posicion, y ha ejercido un acto de represalias indigno de la civilizacion verdadera, del espíritu cristiano y progresivo de nuestro siglo; si reconociendo sus dotes de fé inquebrantable en el triunfo del derecho contra la fuerza, su perseverancia heróica en el sufrimiento, sus sacrificios indisputables por salvar la nacionalidad oprimida; si no negamos que sea frugal, sencillo, laborioso y hasta honrado en la gestion de los públicos intereses, y en el seno de su familia un buen ciudadano, segun le pinta uno de sus biógrafos; si no tenemos interés en rebajar ninguna de sus cualidades, porque satisface mas á nuestra alma enaltecer á los hombres que deprimirlos; si nos complace mas admirarlos por el mágico prisma de la grandeza, que verlos por el microscópio de la pequeñez, deducimos de nuestros juicios que no bastan aquellas prendas por relevantes que puedan ser, ni la honradez misma, para regenerar á un pueblo destrozado por las guerras civiles, porque poseerla y practicarla, es el mas imperioso deber de los hombres elevados á la esfera de la gobernacion del Estado, que están obligados á dar el ejemplo de probidad á sus conciudadanos, y en estas grandes crisis son mas que nunca necesarias, además de la inteligencia y de la fortaleza del alma, la abnegacion y la magnanimidad que forman la mas bella aureola que puede ostentar sus resplandores en la frente esclarecida de los jefes de las naciones.

Juarez ha cedido sin duda á la presion que ejercian en su ánimo los generales victoriosos, y los órganos de las pasiones mas exaltadas y enardecidas por la sangrienta lucha, al aprobar la sentencia dictada por el consejo de guerra, condenando á muerte á Maximiliano; acaso su generosidad le hubiera arrebatado el poder conquistado por él con tan inmensos sacrificios; las iras acumuladas, las venganzas sedientas de sangre le habrian hecho caer de la silla presidencial, pero en el retiro de la vida privada la admiracion y el respeto de Europa y de todos los corazones generosos de ambos hemisferios, habrian endulzado sus pesares transitorios, descansando en el testimonio de su recta conciencia, y Méjico reconocido á sus servicios le habria llamado al fin de su destierro, saludándole como á su libertador. Su gloria entonces brillaria sin esas negras manchas que la empañan y deslustran.

Pero nosotros que condenamos la pena de muerte por delitos políticos y que deseamos suprimir el cadalso, tenemos derecho para levantar nuestra voz contra los que invocando los principios mas liberales, y que se decoran con el pomposo nombre de republicanos, los han violado y escarnecido, ejecutando actos crueles y feroces que no están en armonía con la santidad de la causa que blasonan defender. Nosotros somos lógicos y fieles al humanitario dogma que profesamos. No queremos el cadalso para los vencidos ayer y hoy, y que pueden serlo á su vez mañana. Pero los que han sido impasibles espectadores de tantos asesinatos políticos que se han perpetrado en Europa, los que han visto con estóica indiferencia la muerte de tantos ilustres defensores de la independencia, los que han leido con ojos secos y corazon de acero las desgarradoras cartas dirigidas á sus infelices madres por los generales mejicanos Arteaga y Salazar en el momento supremo que sus almas iban á elevarse á la celeste morada, ¿con qué justicia anatematizan hoy lo que aplaudieron ayer? ¡Ah! miseria de esos partidos, y de esos hom-

bres sin entrañas para los que sucumben, si no están afiliados á su bandera! La nuestra abraza á todos, á la humanidad entera.

Vea Juarez por qué condenamos sus venganzas y defendemos con entusiasmo el culto sublime de la independencia de Méjico. Vea tambien por qué combatimos la tendencia manifestada en las Cámaras francesas para que los Estados-Unidos se apoderen de Méjico. No, y mil veces no. A pesar de las faltas y excesos cometidos, nosotros abogaremos siempre por la autonomía de ese pueblo desgraciado. ¡Dios quiera que amaestrado por tan dolorosa experiencia, despues de tan horribles hecatombes logre conservarla, y que cese esa carnicería humana que es la afrenta de la civilizacion y el escándalo de Europa. Basta de sangre, basta de cadalsos. La enseñanza que se desprende de cincuenta años de sangrientas revoluciones, es la de que no basta fusilar sin piedad á los adversarios para instituir un gobierno estable y regular. Es necesario moralizar á aquella sociedad con magníficos ejemplos de virtud y de patriotismo, con leyes liberales que vayan modificando las costumbres feroces, con instituciones que sancionen el respeto á la seguridad, á la propiedad y á la vida de los ciudadanos, con escuelas gratuitas y obligatorias que eduquen al pueblo, y que los gobiernos tengan tolerancia y magnanimidad con los errores é imperfecciones á que está sujeta la débil naturaleza humana: estos son nuestros sinceros votos por aquella raza que es la nuestra, y que habla nuestro idioma, y que no queremos que sea absorbida por los Estados-Unidos, sino que guarde el arca santa de su independencia, conquistada, ¡ay! con tan copiosos torrentes de sangre.

EUSEBIO ASQUERINO.

AUSTRALIA.

COLONIA DE LA NUEVA GALES DEL SUR.

Eastern Creek 23 de Mayo de 1867.

Sr. D. Eduardo Asquerino.

Muy señor mio: Aunque abrumado de muchas y apremiantes ocupaciones, tomo la pluma para comunicarle ciertas noticias que recientemente se han publicado en los periódicos de esta Colonia, las que juzgo tienen suficiente importancia para que sean sabidas por el gobierno de S. M. la Reina, y además por la Nacion. Dichas noticias son referentes á los buques-vapores norte-americanos el *R. R. Cayler* y el *Meteor*, que por lo visto han sido comprados por los gobiernos del Perú y Chile para ser armados en corso en contra de nuestra marina mercante.

En los periódicos de Madrid que he recibido por la Mala de este mes, he visto que la prensa de la Metrópoli se ocupa con interés y eficacia en publicar toda clase de pormenores concernientes á los referidos vapores, en la hipótesis de que son corsarios al servicio de Chile y el Perú; pero las noticias que yo tengo aquí de ellos, que son bien auténticas, unas difieren de lo que relatan los periódicos de Madrid, y otras dan mas ámplios particulares acerca de los citados buques.

En *La España*, correspondiente al 20 de Marzo próximo pasado, se dice: «que los periódicos norte-americanos anuncian la salida del vapor *Cayler* (*Cayler* debiera decir), del puerto de Nueva-York con direccion á Aspinwall; y á continuacion inserta comentarios que sobre su salida hace la *Crónica de Nueva-York*. Pero todo esto es vago y ambiguo, y las noticias que se reciben en esta Colonia de ese buque, que tienen casi la misma fecha, explican las cosas de una manera bien clara y precisa. Véanse pues.

Los periódicos de Sydney con la data del 2 del mes actual, Mayo, publican párrafos que han copiado del periódico norte-americano que se dá á luz en Panamá, titulado *Panamá Stur*, correspondiente al 25 de Marzo de 1867, en los que se expresa que: «el vapor *R. R. Cayler* cuyo arribo al puerto de Cartajena se habia verificado pocos dias antes, se estaba preparando para una expedicion, y que tenia ya á bordo gran número de torpedos.»

¿Puede ser mas claro y significativo el tal párrafo? Y téngase en cuenta que quien lo dice es un periódico norte-americano que debe de estar muy bien informado de las circunstancias del caso.

Respecto del otro vapor, el *Meteor*, los periódicos de Madrid, y entre ellos la averiguadora y noticiera *Correspondencia de España*, dan noticias, digámoslo así, algun tanto distantes de la verdad de los hechos, y descarriadas de la senda de los cálculos lógicos en las probabilidades de los acontecimientos. Segun el tenor de tales noticias, el *Meteor* se presentó inesperadamente en el puerto de Singapor; su tripulacion se componia de una media docena de oficiales *sub-americanos*, y abigarrada marinería de diversas naciones, y abrigaba el intento de izar en los mares de Filipinas el pabellon chileno y dedicarse al corso contra nuestra marina mercante, y que al efecto iba armado con algunos cañones del sistema Parrot, pero al saber que la *Numancia* estaba en Manila habia desistido de su intento. Añadiendo, que las autoridades inglesas en Singapor no le habian permitido permanecer en el puerto mas que 24 horas, por no gustarle la presencia de corsarios en aquellos mares, y que en su consecuencia habia verificado su salida haciendo rumbo para los mares del Japon. Y se decia tambien en las citadas noticias, que el *Meteor* era muy lento en la navegacion, no haciendo mas de 7 ú 8 millas por hora, y que se habia ofrecido en venta al jefe de nuestra escuadra, general Mendez Nuñez, y que este no lo habia querido comprar por no reunir las condiciones necesarias para ser un buen barco de guerra. Hasta aquí las noticias de los periódicos de Madrid. Hé aquí las mias.

En uno de los dias del mes de Enero del año de 1867, el vapor (no buque de vela como lo suponen los periódicos de Madrid) norte-americano, *Meteor*, entró en el puerto de Melbourne, en la Colonia de Victoria, procedente de varios puertos de la China, el Japon, Singapor y Batavia. Segun los documentos que presentó á las autoridades del puerto, habia sido armado en corso en Nueva-York en los tiempos que el célebre vapor confederado *Shenandoah* se hallaba haciendo presas en la marina mercante de los federales; y despues de haberse concluido la guerra, el exclusivo objeto de su comision fué el de seguir la pista en sus correrías al *Shenandoah*, y procurar su apresamiento ó destruccion. Desde Nueva-York se dirigió á cruzar por las costas de la América del Sur, en el Atlántico, en donde su comandante fué informado que el enemigo que buscaba se andaba por los mares de Indias y China, á cuyas aguas hizo su derrotero sin pérdida de tiempo. Estando ya el *Meteor* en los mares de China el *Shenandoah* apareció súbitamente en Liverpool, en donde el capitan y la gente abandonaron el buque entregándolo á las autoridades inglesas. Con la rendicion del *Shenandoah*, la comision en corso del *Meteor* estaba terminada, y el capitan recibió órdenes de en vez de dar la vuelta á Nueva-York, poner el buque en venta tal como se encontraba. Con el objeto de su enajenacion visitó los principales puertos de la China, el de Singapor y Batavia, pero sin poder hallar un comprador que lo tomara en términos convenientes, y en vista de lo cual se dirigió al puerto de Melbourne para tambien procurar su venta.

En Melbourne tampoco consiguió deshacerse de él por motivo de existir en aquella Colonia un gran número de vapores de primera clase con exceso á las necesidades de su comercio. Y no teniendo el capitan mejores probabilidades para realizar la venta de su buque en alguna de las demás Colonias, por encontrarse todas en las mismas circunstancias que la de Victoria, se marchó del puerto de Melbourne con destino á los de la América del Sur, con la esperanza de tropezar con mas propicios mercados.

Despues de la salida del *Meteor* del puerto de Melbourne, nada se ha sabido en estos paises acerca de su paradero, hasta el dia 1.° de este mes, en que arribó al puerto de Sydney el vapor de la Mala de Inglaterra por la via del Istmo de Panamá, el que ha traido periódicos de las Repúblicas del Sur de América, y en el número correspondiente al 25 de Marzo próximo pasado del periódico el *Panamá Stur*, ya citado, con referencia al vapor *Cayler*, bajo el epígrafe de *Otro Corsario mas*, se dice lo siguiente:

«El bien conocido vapor *Meteor* que hace ya algun tiempo salió de Nueva-York para las Indias Orientales, y cuya llegada á Australia anunciamos en la propia oportunidad, acaba de arribar pocos dias hace al puerto del Callao, y es indudable que pronto oiremos decir que está armado en corso y al servicio del Perú ó Chile.»

Lo que se expresa en este párrafo, está conforme con lo que dejo relatado de los antecedentes del dicho vapor hasta su venida al puerto de Melbourne, y quita toda verosimilitud á la asercion de que estaba armado en corso y al servicio de las Repúblicas Americanas enemigas de España, cuando se hallaba en los mares de China.

A la version representando el *Meteor* como un barcucho despreciable, no excediendo su velocidad de 7 ú 8 millas por hora, y que el jefe de nuestra escuadra no lo habia querido comprar por no reunir las condiciones necesarias para ser un buen barco de guerra, manifestaré que cuando estuvo en Melbourne fué visitado por personas competentes, y examinados todos sus detalles de casco, aparejos y maquinaria, incluso el diario de su navegacion, las que emitieron la opinion de que era un vapor de excelente construccion, de perfecta maquinaria y de grande celeridad por la mar, cuyas circunstancias lo hacian lo mas á propósito para el servicio en que habia estado empleado en los mares de China, á saber: para dar caza al vapor confederado *Shenandoah*, el que siempre se distinguió por su velocidad en los mares. Y téngase presente que estas mismas personas que así juzgaban de las buenas cualidades del *Meteor*, tenian visto y escudriñado todos los pormenores del *Shenandoah*, cuando estuvo allá. Y no se deje en olvido tampoco que en materias de buques los ingleses son peritos sobresalientes.

Siento infinito no tener á mano en estos momentos los periódicos de Melbourne con la relacion de los detalles de tonelaje, fuerza de máquina, armamento, tripulacion, etc., para demostrar que el vapor *Meteor* es otra cosa muy distinta de lo que han sido informados los periódicos de Madrid, probablemente por personas que nunca lo habrán visto.

Y para acabar todo lo que tengo que exponer con referencia al dicho vapor.

La hipótesis que implícitamente hacen los periódicos de Madrid que recientemente tengo leida, de que el *Meteor*, ni otros vapores de su clase no pueden causar ningun perjuicio á la marina mercante española, y de que la *Numancia* era lo muy bastante para tener á raya cualquier acto de piratería, es muy errada y mal concebida, porque no se ofrecen las mayores dificultades á cualquier vapor en corso al servicio de los enemigos de España que se presente en los mares de China, para ocasionar incalculables daños á su comercio y á su marina mercante en aquellas partes del mundo. ¿Quién se atreverá á poner en duda que un corsario bien armado y con gente decidida haciendo cruceros ya en el Estrecho de Malaca, ya en el derrotero de los buques que van y vienen entre Manila y los puertos de China, ora sea por entre las islas del archipiélago filipino, no haria multitud de presas en los buques españoles, y que en su consecuencia se paralizaria todo nuestro comercio en aquellos mares? Y eso de creer que la *Numancia* seria bastante para destruir inmediatamente un enemigo de tal calaña es un cálculo muy ligero, es hacerse ilusiones. Concediéndole á la *Numancia* todas las buenas condiciones y excelencias que se quieran, es incuestionable que ella no es á propósito para dar caza á un pirata atrevido que nunca presentará su cara á un enemigo poderoso. El gran obstáculo de su mucha cala, en mares como los de China tan llenos de islas, islotes é innumerables arrecifes, es suficiente para eximirla de tal servicio. Pero prescindiendo de todas estas apreciaciones, recuérdese y sirva de norma lo que ocurrió cuando el *Alabama*; durante la última guerra en el norte de América, apresaba y destruia todos los dias buques á la vista de las mismas costas del enemigo y á pesar de los innumerables barcos de guerra, de sobresaliente andar y poderosa artillería, que siempre andaban activos é incansables en su persecucion. Para la debida proteccion de nuestro comercio y andar tras de corsarios en nuestras posesiones de Filipinas, lo que el gobierno necesita con urgencia en aquel apostadero son un par de vapores de convenientes dimensiones, de gran velocidad, de poca cala, con unos pocos cañones del sistema Armstrong, y con una buena dotacion de valientes y expertos marinos.

Por consideraciones que son fáciles de comprender, mucho, muchísimo hay que temer si se presenta en los mares de China un corsario decidido al servicio de Chile ó el Perú. Pero yo confío en que el gobierno de S. M. adoptará oportunamente cuantas medidas sean necesarias y conducentes para la proteccion y seguridad de nuestro comercio en los mares de China, pues si no se arregla prontamente la paz entre la España y Chile y el Perú, se debe de tener como cierta la presencia de buques enemigos en las aguas del archipiélago filipino.

A ninguna de estas Colonias de Australia han venido todavía buques de guerra de Chile ó el Perú, lo que será tal vez porque sepan que por acá no vienen buques con el pabellon español.

Ahora paso á enterarle de otro notable incidente, que asimismo tengo leido en los periódicos de Sydney, los que lo han tomado del *Cape Argus*, periódico que se publica en Cape Toson, la capital de la Colonia inglesa del Cabo de Buena Esperanza. El asunto es un sangriento episodio marítimo ocurrido á bordo de un buque francés, en alta mar, el cual conducia un cargamento de chinos desde el puerto de Macao al de la Habana. La siguiente es la traduccion literal de los pormenores de los hechos tal como se refieren por el periódico del Cabo de Buena Esperanza, con fecha del 2 de Febrero de 1867:

«En el 29 del pasado mes de Enero arribó en Table Bay el buque francés *Eugene et Adele*, su capitan Mr. Garraud, procedente de Macao (China), de cuyo puerto salió el 7 de Octubre del año pasado de 1866. Su destinacion era para la Habana, conduciendo un cargamento de 466 chinos. La tripulacion consistia en 24 individuos incluyéndose el capitan y subalternos. A los pocos dias de haber salido de Macao se empezaron á notar síntomas de gran descontento é inquietud entre los chinos, cuya causa era desconocida al capitan. Algunos mas se pasaron y el disgusto y la agitacion crecian por momentos, inspirando al capitan sérios cuidados. Los chinos estaban todos bajo escotillas, las cuales por seguridad tenian un enjaretado de hierro firmemente sujeto á la obra del puente, y en la principal, que era por donde se pasaban los alimentos á la gente, habia de noche y dia un centinela armado para impedir la salida sobre cubierta de cualquier individuo de los chinos. Pero todas estas precauciones no sirvieron mas que para precipitar los acontecimientos.

»Era un dia de calma en la atmósfera y en la mar, y de gran quietud á bordo del *Eugene et Adele*. Toda la marinería, excepto el centinela de la escotilla y el capitan, se encontraba en el lado de proa ocupada en remendar velas y componer járcias. El capitan estaba sentado en la cubierta de popa absorto en pensamientos y mirando distraido la mar. Los ojos del centinela yacian en inmovilidad y languidez. En este estado se encontraban las cosas á bordo cuando un gran número de chinos, que sin duda estaban preparados para la ocasion, simultáneamente se precipitaron hácia la salida de la escotilla principal, que por lo visto no se hallaba debidamente asegurada, y antes de que el centinela pudiese defenderse de la brusca arremetida que hicieron sobre él, le arrancaron de entre las manos el rewolver que tenia en ellas, con le cual á quema ropa le dispararon una bala que le rompió el cráneo, causándole una muerte instantánea. Recogiendo cuantos medios de ataque tropezaron en la via, la desenfrenada turba se dirigió presurosa hácia donde estaba el capitan, quien apercibido de lo que pasaba los estaba esperando con su rewolver, á la par que gritaba á su gente que interceptara la salida de los demás chinos y fuesen á unirse con él en la defensa de sus vidas. Mientras que la tripulacion se armaba, el capitan oponia una heróica resistencia á los chinos y ya tenia á varios de ellos tendidos en el suelo y bañados en su propia sangre. Pero contra tan gran número de enemigos prolongar la defensa era un imposible, y antes de que viniesen en su socorro los marineros, lo cojieron por detrás, le arrebataron el rewolver de las manos y con él le enviaron una bala que le atravesó un costado, cayendo sobre cubierta mortalmente herido. A esta coyuntura la tripulacion se presentó ante los revoltosos en órden de combate todos bien provistos de rewolvers y fusiles. Los chinos embistieron con ellos, y se trabó una lucha, que segun el arrojo con que ambos partidos pelearon, hubiera sido sangrientísima en el caso de tener los amotinados armas de fuego. Pero aunque el número de estos era infinitamente mayor que el de la marinería, los hijos de Neptuno, con las ventajas de las armas de fuego, consiguieron la victoria despues de una obstinadísima resistencia, obligando á los insurrectos á volverse bajo las escotillas, arrojándose bastantes de ellos á la mar por miedo del severo castigo que esperaban y pereciendo, por lo tanto, ahogados. Despejado el puente de enemigos y puestos todos estos en lugar segu-

ro, la tripulacion procedió á cuidar de los heridos y muertos. De los chinos se encontraron trece cadáveres y un buen número de heridos. Entre la gente del buque no hubo muertos; pero el capitan tenia una herida mortal, y el primer contramaestre tambien se hallaba de gravedad herido; y en cuanto á los demás individuos, alguno que otro resultó con leves contusiones.

»Sintiendo el capitan que el aliento vital se le escapaba por momentos, confirió el mando del buque al segundo contramaestre y le ordenó que enderezara la proa con rumbo al puerto de Saigon, en la Colonia francesa de Cochinchina, y que diese á aquellas autoridades conocimiento de lo ocurrido. Pocos instantes despues de esto el capitan espiró.

»El *Eugene et Adele* entró en el puerto de Saigon el 16 de Octubre. Enteradas las autoridades francesas de las circunstancias de los hechos por las declaraciones de toda la marinería, dispuso que uno de los principales instigadores de la sedicion fuese pasado por las armas en presencia de sus compatriotas para que les sirviera de escarmiento. Los heridos fueron llevados al hospital en donde algunos se quedaron todavía cuando el buque se marchó del puerto. Las dichas autoridades pusieron otro capitan á bordo y además enviaron un oficial de la marina imperial bajo cuyas órdenes debia de estar el capitan. Y á los pocos dias despues el *Eugene et Adele* zarpó del puerto de Saigon dirigiendo su derrotero para la Habana, conduciendo lo restante de su cargamento de chinos.»

Esta es la relacion tal como la insertan los periódicos de Sydney. Los hechos que se exponen en ella son bien graves, y se los comunico para que les dé publicidad con el objeto de que las autoridades y los propietarios de los ingénios de azúcar de la isla de Cuba, conozcan los antecedentes y las recomendables cualidades de los braceros que les lleva el buque francés el *Eugene et Adele*.

Ya que tengo la pluma en la mano no quiero soltarla sin participarle otras dos noticias relativas tambien á buques, las que me parece tienen algun interés. La primera es: que en la actualidad está en la rada de Sydney uno de los vapores que segun el dicho de su capitan estuvo empleado con la escuadra española en el bloqueo de las costas de Chile y en el bombardeo de Valparaiso. Dicho vapor se llama *Titana*, de 1.300 toneladas, de hélice, mandado por el capitan J. N. Clarke, quien por su nombre debe ser un norte-americano ó inglés. Por los documentos producidos á las autoridades del puerto y el pabellon que ostenta, el *Titana* pertenece á la matrícula de la isla de Otaiti, la que está bajo la proteccion de Francia y es una semi-colonia francesa. Trae la procedencia de la dicha isla de la que salió el 8 de Marzo del presente año; y conducia un cargamento de ella, que consistió en los siguientes artículos: 15 toneladas de leche de suer; 6 id. de fungus (hongos); 5 id. de planchas ú hojas de cobre viejo de forrar buques; 334 galones de zumo de limas; 70 pacas de algodon en rama; 1 caja de jelatina; y 600 onzas de oro, moneda española. Su arribo en el puerto de Sidney se verificó el 5 del mes de Abril que acaba de trascurrir, y el objeto de su venida parece que es para efectuar reparos en sus calderas y para venderse si encuentra comprador.

El *Titana* es un buque todo de madera; tiene capacidad para admitir hasta 1.000 toneladas de carbon de piedra en sus carboneras; puede proporcionar espacio para cerca de 700 individuos de tropa; y tiene á bordo cisternas para contener 25.000 galones de agua. Su andar, impulsado por la máquina, es de 15 millas por hora.

Por las noticias que ha traido dicho vapor, habian salido de Otaiti, pocos dias antes que él, con destino á Valparaiso, los buques de guerra franceses *Clio* y *Clutine*, y quedaban al ancla en el puerto de Papiety, el *Dorade*, *La Touche de Treville* y el *Euryale*, tambien pertenecientes á la marina imperial francesa.

La otra y última noticia que tengo que manifestarle, es el arribo al puerto de Melbourne, el 4 de este mes de Mayo, de la fragata de guerra de hélice italiana *Magenta*, de 2.500 toneladas y fuerza de 517 caballos. Su armamento consiste en 20 cañones de á 66, y su dotacion en 300 hombres y 16 oficiales. El nombre de su comandante es Signor Victor Armigon.

La *Magenta* salió del puerto de Génova á principios de Junio de 1865 con direccion á los mares de China, llevando por objeto el arreglar tratados de comercio entre la Italia y el impèrio celeste y tambien con el Japon, y al mismo tiempo el hacer investigaciones científicas, para cuyo fin iba á bordo una comision facultativa. Uno de los individuos de dicho cuerpo es el Signor Giglioli, miembro de la Sociedad Geográfica de Italia. Otro de los individuos, el Senador Filippa, ha muerto en la mar durante la expedicion. La *Magenta*, despues de su salida de Génova, estuvo en Gibraltar, Canarias, Rio Janeiro, Bahia y Montevideo; desde este último punto marchó al Japon, de allí á Shanghai, Hong-Cong, Saigon, en la Cochinchina, Singapor y Batavia, cuyo último puerto dejó dirigiéndose á Melbourne el 3 de Abril.

Desde Melbourne, su comandante se propone venir á Sydney para hacer algunos reparos que necesita su fragata y tomar carbon, y de aquí marchar al Callao y otros puertos de América en las costas del mar Pacífico.

Disimule la extension de esta á su atento y S. S. Q. B. S. M.

ANTONIO DE LA CÁMARA.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto el Ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los gastos ordinarios del servicio del Estado en la isla de Puerto-Rico para el año que empezará á regir en 1.° de Julio de 1867 y terminará en fin de Junio de 1868, se presuponen en 6.096.472 escudos, distribuidos por secciones, capítulos y artículos, segun el estado letra A.

Art. 2.° La cantidad á que se refiere el artículo anterior corresponderá á los conceptos siguientes:

Gasto líquido por obligaciones ordinarias de la isla de Puerto-Rico..	4.685.658	
Premios á los jugadores á la lotería.	1.098.000	
		5.783.658
Aumento por resultas de presupuestos cerrados.		
Para satisfacer....................	214.304	
Para formalizar pagos hechos con anteriores ingresos por operaciones del Tesoro................	98.510	
		312.814
Total............................		6.096.472

Art. 3.° Los ingresos para cubrir las obligaciones del Estado en la misma isla de Puerto-Rico durante el expresado año se calculan en la cantidad de 6.790.970 escudos, segun el pormenor de secciones, capítulos y artículos que aparece del estado letra B y por los conceptos siguientes:

Líquido ingreso por las rentas y recursos de carácter permanente...	5.682.970	
Ingresos destinados al pago de premios á los jugadores á la lotería..	1.098.000	
		6.780.970
Ingresos por el producto en venta de los solares de la Marina........................		10.000
Total............................		6.790.970

Art. 4.° Los gastos extraordinarios durante el mismo período destinados á nueva construccion y reparaciones que se presuponen en la cantidad de 271.109 escudos, distribuidos en servicios de Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Gobernacion y Fomento, segun aparece del estado marcado letra C. Para estos mismos servicios se declaran permanentes los créditos del presupuesto extraordinario de 1866-67 con los que se le agregaron en la parte de que no se hubiese hecho uso durante su ejercicio, y que se invertirá en obras pendientes de ejecucion aprobadas por reales órdenes ó debidamente autorizadas.

Art. 5.° De los 694.498 escudos en que el ingreso calculado segun el art. 3.° supera á los gastos ordinarios presupuestos y de los 98.510 escudos importe de los créditos consignados para formalizaciones de pagos hechos, que son un aumento á este sobrante y dan por consiguiente un total disponible de 793.008 escudos, se aplicarán 271.108 escudos á cubrir las obligaciones incluidas en el presupuesto extraordinario, y el resto de 521.900 escudos se destinará á las atenciones generales del Estado en la forma que el gobierno determine con arreglo á las leyes de presupuestos de la Península y Ultramar.

Art. 6.° El Ministro de Ultramar, dentro de los créditos señalados á cada capítulo del presupuesto ordinario y extraordinario de gastos, podrá hacer las trasferencias de las cantidades remanentes de uno á varios artículos, cuando sea necesario y alcance para cubrir el déficit de lo asignado en otros artículos del mismo capítulo.

Dado en palacio á diez y ocho de Junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El Ministro de Ultramar, Cárlos Marfori.

MÉJICO.

Las noticias recibidas en Europa durante la quincena anterior sobre los acontecimientos de Méjico, son las siguientes:

«A las últimas fechas quedaban por juzgar en Queretaro 496 prisioneros, entre ellos Castillo, el príncipe de Salm Salm, Aguirre, el secretario privado del difunto emperador, y un médico aleman que acompañó á Méjico á Maximiliano. Su único crímen consiste en la fidelidad.»

La rendicion de Méjico se hizo por el general Tabera, hecho que aparece explicado en las siguientes lineas del *New-York-Herald*:

«El 25 de Mayo, cuando el emperador tuvo una entrevista con Escobedo, se le dió á entender por este que si ordenaba la rendicion de Méjico y Veracruz, se salvaria tal vez su vida y la de los jefes que le acompañaban. A consecuencia de esta oferta, escribió Maximiliano á Juarez prometiéndole la rendicion, y una persona cuyo nombre omitimos, se comprometió á atravesar la línea y dar noticia de lo pactado á las tropas de Méjico, ya disgustadas con la conducta de Marquez. La carta fué llevada á Juarez, que rechazó la proposicion del emperador.»

Segun noticias de Nueva-York, la corbeta francesa *Phlegeton* llegó á aquel puerto procedente de Veracruz con pliegos para el cónsul de Francia. Conducia al general Herrera y á otros refugiados mejicanos. Dicho buque llevaba la noticia de la caida de Veracruz. La poblacion capituló y fué conducida á Mobila á bordo del *Tabasco*. El general Santana habia sido pasado por las armas en Sisal (Yucatan) el dia 25 de Junio.

Sobre la ejecucion de Maximiliano, Miramon y Mejía nos comunica una correspondencia los siguientes detalles:

«Ninguno de los presos fué atado, ni se les vendaron los ojos, ni sufrieron ningun ultraje.

Antes de ser pasado por las armas, Maximiliano reasumió las causas que le habian conducido á Méjico; recusó la autoridad del tribunal de guerra que le habia condenado y manifestó la esperanza de que su muerte pondria un término á la efusion de sangre en Méjico.

Algunos instantes antes de que le llevasen al sitio de la ejecucion, llamó al sargento de guardia, y le entregó un puñado de oro, suplicándole que le apuntasen al corazon. Recibió cinco balas en medio del pecho; sin embargo, su muerte no fué instantánea; dos soldados tuvieron que salir de las filas y hacer una segunda descarga en el costado.

Se manifestó un vivo descontento y un profundo dolor en los que presenciaron aquella triste escena.

Miramon leyó un escrito en el que decia que lo único que sentia al morir era ver el poder en manos de los liberales, y pensar que insultarian á sus hijos, llamándolos hijos de un traidor.

Mejía no pronunció ninguna alocucion, pero aceptó su suerte tranquila y valerosamente.

La espada de Maximiliano fué entregada por el general Escobedo á Juarez, en el palacio del gobierno.»

El *Courrier* de los Estados-Unidos da algunos escasos detalles acerca de la trajedia del 19 de Junio.

Con fecha del 27 de Mayo, Maximiliano habia dirigido á Juarez la carta que sigue:

«Señor presidente: Con autorizacion del general Escobedo he mandado á Méjico un telégrama para requerir los servicios del baron Magnus y de dos abogados como defensores. Contestó el general Diaz que no le era posible dejar pasar el telégrama sin una órden expresa del gobierno.

Desearia, señor presidente, que V. se dignase dar esta órden, á fin de que las personas, cuya presencia es indispensable para mi defensa, puedan venir cuanto antes, y con ellos los representantes de Austria y Bélgica, ó faltando esos, los de Inglaterra é Italia, teniendo indispensablemente que arreglar con ellos algunos asuntos internacionales y de familia que hubieran debido arreglarse dos meses há.—*Maximiliano.*»

No recibiendo ninguna contestacion á este despacho, Maximiliano dirigió por la tarde el siguiente telégrama á Juarez.

«Señor presidente: Deseo tener con V. una entrevista con objeto de hablarle de asuntos graves y muy importantes para el país. Confio en que V. se dignará concederme dicha entrevista. Me dispongo á salir para San Luis, á pesar de todas las dificultades que se presentan.—*Maximiliano.*»

Juarez hizo responder por su ministro de la Guerra, Mejía, que no podia conceder la audiencia que se le pedia en razon de la distancia que le separaba del prisionero y de altas consideraciones de justicia; pero sí accedia á que, en vista de no poseer Maximiliano la lengua española, para el uso legal, se prolongara por tres dias el término fijado por la ley á la defensa de los acusados.

PERÚ.

El telégrafo ha trasmitido á Europa la inesperada noticia de la muerte del general Castilla, el contendedor mas imponente del dictador Prado. Todos los oficiales superiores que se habian puesto con el antiguo presidente del Perú al frente de la insurreccion, se han sometido al gobierno del dictador.

El vapor de guerra *Tumbes* que fondeó en el Callao el dia 6 de Junio llevó la infausta nueva del fallecimiento ocurrido en la marcha del general para Arica cuando ya sus tenientes habian ocupado esa ciudad; del desaliento de estos por tan funesta noticia, de la consecuente capitulacion de las fuerzas revolucionarías bajo las órdenes del general Beingolea, y del restablecimiento del órden y entrada de la division Ugarteche en Arica.

Profunda y general fué la consternacion que este acontecimiento causó en Lima, no solo por la suerte de la revolucion, sino por el alto mérito del general Castilla que se habia hecho un gran nombre, tanto por la buena estrella que le guió siempre en las batallas, cuanto por haber establecido el crédito y el presupuesto, asegurado la libertad de la prensa y abolido la pena de muerte por delitos políticos.

El mariscal murió pocos momentos despues de apearse tras una jornada de 20 leguas. Se habia acostado sobre unas peñas y dormido media hora, pasada la cual se sentó, miró con atencion á uno y á otro lado á sus ayudantes que descansaban, tosió, y con esa tos... ¡se le fué la vida!

Todavía el 6 del mismo mes de Junio, no habiendo llegado á Islay la noticia del fallecimiento del general Castilla, hubo allí un pronunciamiento dirigido por D. Enrique Mendiburu, quien se entregó dos ó tres dias despues.

Tampoco se habian dispersado en Moquegua los grupos revolucionarios, por cuya razon debieron salir el 8 en esa direccion 200 hombres de la division Ugarteche.

Por real decreto, fecha del 18 del corriente, ha quedado aprobado el arreglo de las universidades y de las asignaturas que deben cursarse en cada una de ellas. Quedan subsistentes las diez establecidas, debiendo cursarse en la de Madrid todas las facultades hasta el grado de doctor inclusive; en la de Barcelona todas hasta el grado de licenciado; en la de Granada las de filosofía y letras, farmacia, medicina y derecho hasta la licenciatura, y la de ciencias hasta el bachillerato; en la de Oviedo solo la de derecho; en la de Salamanca las de derecho y teología, y la de letras hasta el bachillerato; en la de Santiago farmacia y derecho, y medicina de segunda clase; en la de Sevilla todas las facultades hasta la licenciatura; excepto la de ciencias, que solo alcanzara al bachillerato; en la de Valencia derecho, ciencias hasta el bachillerato y medicina de segunda clase; en la de Valladolid medicina y derecho, y en la de Zaragoza derecho ,medicina de segunda clase, y letras hasta el bachillerato.

El Sr. D. Juan Poey, comisionado por la Habana para estudiar en París cuanto se refiere á la agricultura é industria cubanas, se propone introducir en la isla mejoras de tal importancia en la elaboracion del azúcar que, á no dudarlo, producirá una revolucion completa en esa industria.

Además de otras invenciones de gran utilidad, llevará máquinas para regar en gran escala, correspondiendo de este modo dignamente al llamamiento hecho por el gobierno por real órden fecha 16 del corriente. Este descubrimiento será memorable en los destinos de Cuba, pues abre una nueva era á su agricultura, hasta aquí sujetas á todas las eventualidades atmosféricas.

Sin el regadío, que asegura las cosechas, no hay ni puede haber agricultura progresiva en los climas cálidos; seria insensato colocar grandes capitales en una industria de éxito dudoso, y no produciendo en un año próspero lo necesario para compensar las pérdidas consiguientes á muchos años adversos.

El regadío es la base fundamental de la agricultura perfeccionada.

Se ha facultado á los gobernadores de las provincias de Ultramar, para resolver sobre los proyectos de nuevas alineaciones en las poblaciones que de ellos dependan, excepto cuando no se conformaren con el dictámen de la respectiva junta de obras públicas, y dejando á la resolucion del Gobierno los planos de las capitales de las islas.

El inválido general D. Manuel María Calvo, uno de los mas valientes del ejército mejicano, al ser hecho prisionero en Querétaro y conducido á la cárcel, acertó á pasar por la casa ó lugar donde se hallaba el traidor, el infame Miguel Lopez, y pidiendo licencia á sus conductores para separarse un poco, se encaró frente al mismo y le dijo: «Es V. un villano, un cobarde y un avaricioso traidor, que nos ha vendido,» y le escupió en la cara, en presencia de todos.

EL CRÉDITO PÚBLICO.

Cuando se vive en un país en donde tan general es el uso que se hace del crédito, que apenas se conoce en él un grupo político, á cuyo nombre no vaya unido el de un empréstito celebrado durante el período de su dominacion; cuando este medio, tan sencillo en el fondo, de procurar recursos al Erario se adopta como sistema practicable y fecundo, y se reviste por los hombres que tienen plaza de sérios de formas misteriosas y extrañas, pretendiendo que solo es dado á ciertas gentes dotadas de superior ingenio y de rara habilidad disponer de la fortuna de los ciudadanos; cuando se observa el lamentable extravío que produce en la opinion la arrogancia de este nuevo magisterio, y son tan repetidos los triunfos que impunemente consiguen en la esfera de los hechos sus apóstoles mas caracterizados, creemos que los lectores de La América acogerán con benevolencia la tarea que hoy nos imponemos de discurrir en una cuestion, cuya importancia, aunque reconocida por todo el mundo, no se ha evidenciado lo bastante todavía para pronunciar sobre ella un fallo definitivo é inapelable.

No nos proponemos hacer un estudio histórico-crítico del crédito público, tal como se halla establecido en España y en casi todos los pueblos civilizados; estudio que, además de exigir mayor espacio que el que permite la índole de las revistas periódicas, se convertiria en un vano alarde de erudicion burocrática, enojoso á la vez que estéril para los que, habiéndose inspirado en el puro manantial de la economía política, solamente reconocen la utilidad de ocuparse de las materias que con la misma se enlazan, en el resultado que ofrece su exámen bajo el punto de vista científico. Nuestro intento es de tratar la cuestion en este último terreno, y si no tenemos la suerte de exponer con claridad nuestras ideas y de dar solidez á nuestras conclusiones, no veremos defraudada ninguna esperanza, contentándonos con la honra de haber iniciado tan interesante empresa, y reservando para otros la gloria de llevarla á feliz término.

Una nacion, representada por su gobierno, necesita fondos para un objeto cualquiera, y no los encuentra en los recursos habituales de su presupuesto: en este caso, ó se impone un sacrificio á sí misma, pidiendo lo que necesita á los contribuyentes, ó se dirige á los capitalistas para que se lo faciliten en calidad de préstamo. Cuando se vale del primer medio, exige de una vez á los individuos una cantidad que desaparece de las manos de estos para pasar á las del gobierno, el cual la destina al uso que tiene por conveniente: tal es el efecto del impuesto. Cuando emplea el segundo medio, el gobierno tambien recibe de una vez dicha cantidad de los capitalistas, pero los contribuyentes, á quienes corresponde pagar todo lo que adeuda el Estado, la satisfacen paulatinamente hasta extinguir el capital recibido y el interés estipulado: tal es el efecto inmediato del uso del crédito. Cualesquiera que sean las combinaciones y los sistemas adoptados por los gobiernos para mover esa poderosa palanca que los pueblos les confian con mejor buena fé que prevision, el resultado será siempre el mismo. Llámense *rentas perpétuas ó vitalicias*, llámense *obligaciones reembolsables por suerte ó á término, billetes del Tesoro ó deuda flotante*, todos estos medios y otros, que con diversos nombres se han introducido por motivos, las mas veces pueriles, en la gran farmacopea del crédito público, se traducen indefectiblemente en una sola palabra, que es la que expresa con exactitud y propiedad la índole esencial de aquel órden múltiple de sistemas: *el empréstito*. Adquirir dinero por un precio determinado y convenido: hé aquí la cuestion en su verdadero terreno, y en donde debemos abordarla, si aspiramos á algo mas que emplear un juego inútil de palabras.

¿Qué es el crédito en su acepcion mas lata? Es la confianza que un individuo ofrece á los demás acerca del cumplimiento rigoroso de sus compromisos. ¿Qué es, segun esto, el crédito público? La confianza que los acreedores del Estado tienen en que satisfará fielmente sus deudas, y como consecuencia de ella, la disposicion favorable de los gobiernos para encontrar quien les preste los recursos que necesitan. Discutir la utilidad del crédito, seria hacer un agravio al sentido comun, que no puede menos de reconocer las ventajas de que á un individuo ó á una nacion le sea fácil tomar prestado en buenas condiciones. Nadie hay, pues, que se atreva á poner formalmente en duda aquella utilidad. Lo que si se pone en duda, lo que divide los hombres en distintas opiniones y en diferentes bandos, convirtiéndose en objeto de constantes y acaloradas controversias, es la conveniencia del uso que se hace de dicha confianza, del uso del crédito.

Sobre este punto concreto, que es el que nos hemos propuesto examinar, en cuanto se refiere al Estado, no tememos admitir como tésis absoluta, á cuya defensa han de consagrarse nuestros esfuerzos, la de que, al contrario de lo que sucede entre los individuos, el uso del crédito, cuando se emplea por los gobiernos, disminuye la riqueza de las naciones. Hemos dicho antes que, al contraer un empréstito, se recibe de una vez de mano de los capitalistas una suma que se les reintegra luego en distintos plazos con el interés acordado. Para verificar este reintegro los gobiernos acuden á los contribuyentes, única fuente de donde nacen todos los recursos de que aquellos disponen. O se distrae la cantidad indispensable para solventar la deuda de otro gasto anteriormente establecido, ó se aumenta en igual proporcion á los ingresos del Tesoro público. El dilema es forzoso é ineludible, y por cualquiera de los dos extremos que se opte, resultará necesariamente que el empréstito se resuelve en todo caso en un nuevo sacrificio, en un nuevo impuesto. Analizar las leyes económicas por que se rige el impuesto en sus relaciones con el capital social y los efectos que sobre el mismo produce, es el camino mas corto para obtener un conocimiento exacto y seguro de la naturaleza del empréstito.

Recientemente hemos publicado en las columnas de La América, extensas reflexiones sobre esta delicada materia, consiguiendo demostrar, en nuestro juicio, lo que entre los hombres de ciencia pasa ya como un axioma incontestable, á saber; que las cifras consignadas en los presupuestos de un pueblo representan una masa equivalente de riqueza, destinada al consumo improductivo. No repetiremos ahora lo que entonces hemos sostenido con datos y pruebas que no dan lugar á género alguno de duda; pero si debemos hacer un breve razonamiento, que bastará para recordar cuanto en aquella ocasion expusimos, y fortalecer en el ánimo de nuestros lectores la creencia en la verdad que dicho axioma encierra. Fijémonos en lo que, segun el tecnicismo oficial, se llama gastos reproductivos y que tienen realmente este carácter; fijémonos, por ejemplo, en el auxilio que el Estado presta á la construccion de las vias férreas, gastos reproductivos por excelencia, y el que con mas entusiasmo traen á la arena los panegiristas del impuesto para persuadirnos de los beneficios que este reporta. ¿Habremos de negar nosotros la saludable influencia que ejerce la locomocion del vapor en el bienestar general? Seguramente que no, y lejos de eso aplaudimos con toda sinceridad el destino que se dá á una parte de los caudales públicos, aplicándola al incremento de los ferro-carriles, cuando esta aplicacion obedece solo á un sistema preconcebido de moderacion y de cordura. ¿Pero es menos cierto que, si en vez de intervenir el Estado en el fomento de las obras públicas, fuesen los individuos los que velasen directamente por su prosperidad y grandeza, ó se administrasen á sí mismos, suponiendo en ellos la aptitud intelectual y moral á donde los lleva paso á paso la eterna ley del progreso, es menos cierto, decimos, que, en semejante hipótesis, se realizaria un considerable ahorro en aquellos gastos, ahorro que redundaria en provecho y aumento de la riqueza nacional? Los gobiernos no son mas que simples tutores de los pueblos, los cuales se emancipan de esta tutela á medida que están en disposicion de regirse por sí mismos; y por grandes que sean el interés, el celo y el patriotismo de los gobernantes, nunca podrán rivalizar con el celo, el interés y el patriotismo de aquellos cuya fortuna dirigen y de cuyos sentimientos mas generosos no siempre participan. Y si esto sucede con lo que no vacilamos en llamar el mejor uso que se hace del impuesto, ¿qué podríamos decir de ese cúmulo inmenso de gastos supérfluos é infructuosos que absorben casi la totalidad de las partidas del presupuesto? Es indudable que el empréstito, consistiendo, en último análisis, en una variedad del impuesto, toda vez que los gobiernos obtienen de los contribuyentes los fondos que necesitan para pagar á sus acreedores, adolece de los defectos é inconvenientes que atribuimos á todas las cargas fiscales, y que por lo tanto no puede menos de condenarse en principio el uso del crédito público.

Aparte de esta identidad lamentable entre uno y otro sistema de crear recursos pecuniarios en favor del Erario, hay en el de que nos venimos ocupando, ó sea en el empréstito, algunos vicios que les son exclusivamente peculiares, y que no deben pasarse en silencio, si es que se quiere depurar la materia hasta el grado de claridad que su importancia requiere. No se ocultará á nadie que haya fijado su atencion en la historia rentística de todas las naciones, la facilidad con que se inclinan los gobiernos á dejarse arrastrar por la falsa perspectiva de empresas aventuradas y á establecer gastos que no son indispensables, cuando saben que no tienen mas que dirigirse á los dueños de los capitales disponibles, para ejecutar sus temerarios proyectos y sus insensatas prodigalidades. Además de este inconveniente que desde luego se echa de ver en el empréstito, hay otro no menos grave, y que tampoco debemos dejar desapercibido, porque es acaso el que mas dá á conocer sus naturales y perniciosas consecuencias. El sacrificio que se impone á los contribuyentes, cuando el Estado contrae una deuda, aunque no es instantáneo para ellos, se prolonga indefinidamente y pesa sobre las generaciones futuras, haciéndolas pagar un gasto, sobre el cual no han podido ser consultadas, y que las mas veces ningun bien les origina.

Es preciso no echar en olvido que los pueblos, al valerse del crédito, consumen una renta anual anticipadamente, y necesitan satisfacer un interés y otros gastos que elevan en el provenir el costo de la produccion. De aquí se sigue que los empréstitos empobrecen un país por los gastos que los gobiernos presentes hacen á expensas de las generaciones venideras, y por la carestía inevitable que causan en todos los objetos de primera necesidad. M. Gladstone, ministro de la Hacienda de Inglaterra, al discutirse en el seno del Parlamento los gastos de la guerra de Oriente, ha defendido esta misma tésis en la tribuna y en un escrito notable, siguiendo la opinion de Ricardo y de F. B. Say, que preferian el uso del impuesto al del crédito, siquiera el primero de estos dos eminentes economistas se hubiese enriquecido, tomando parte en la suscricion de los empréstitos de la Gran Bretaña. Gladstone ha demostrado que la guerra se evitaria las mas veces, si los ciudadanos estuviesen persuadidos de que iban á ser inmediatamente llamados á contribuir para saldar el todo ó parte de la lucha. La experiencia enseña que, cuando, por el contrario, se libra al presente para hipotecar el porvenir, es fácil dejarse llevar por la pasion y por las preocupaciones políticas y nacionales, con tanto mas motivo cuanto que los movimientos financieros, á los cuales el empréstito dá lugar, y los beneficios que procura á las clases influyentes, producen la agitacion en los espíritus y obran como unestímulo á la prodigalidad y como una prima á la destruccion de los hombres.

Contra estas autorizadas y luminosas reflexiones no falta quien invoca con sentidos clamores la necesidad de apelar al crédito en momentos críticos y extremos, echando en cara á los amantes de la buena doctrina la indiferencia y el menosprecio con que miran objetos tan caros y tan sagrados como la independencia y la dignidad de la patria comprometidas. En honor de la ciencia á que rendimos culto y del buen nombre de los que á ella consagraron su existencia, rechazamos con toda nuestra energía semejantes imputaciones, que no tienen mas valor que el que les dá la refinada malicia con que son lanzadas. Cuando se llevan las cuestiones á la arena de una discusion puramente especulativa, los hombres de verdadera fé y de rectitud de ideas no pueden desnaturalizar los hechos, ni ocultar las consecuencias que de ellos se desprenden, sin hacer traicion á sus principios y á sus creencias. Las leyes de la economía política, como las de todas las ciencias, son severas é inflexibles, y cuando se aplican al estudio de los efectos del crédito en sus mas remotas manifestaciones, nos parece una pretension vulgar y ridícula, por lo menos, querer hermanar aquel estudio con las ideas de un órden simplemente acomodaticio. Nos inclinamos ante la necesidad de recurrir al peligroso sistema de los empréstitos, con tal que esta necesidad se halle justificada en toda regla, porque no podemos olvidar que somos hombres, y que como tales, tenemos que vivir contrariados por las flaquezas y por los estravíos de nuestra especie.

Pero en donde aparece mas encarnizado y sangriento el combate sostenido entre las escuelas que se disputan el campo de la cuestion, y en donde adquiere esta proporciones de verdadera magnitud, es en la distinta manera de apreciar la utilidad del numerario, y el papel que representa en el movimiento de la riqueza pública. Hay en Europa un grupo considerable de hombres, importantes sin duda, que viven generalmente en los grandes centros sociales, y que se han apoderado de los primeros puestos de la administracion y la política á fuerza de perseverancia y de habilidad, los cuales llevan consigo un séquito numeroso de gente allegadiza y baladí, impulsada por móviles despreciables y mezquinos ó por un respeto idólatra y ciego hácia esa aureola prestigiosa de que se rodean el poder y la opulencia. Esta escuela, que no obedece á ningun principio, que marcha maquinalmente por la senda de un empirismo desacreditado y caduco, es la escuela gubernamentalista, que, perseguida y acosada por otra mas lozana y pujante allí donde el sáber tiene un palenque abierto á la discusion y el libre exámen, ha venido á refugiarse en los lugares mas recónditos y tenebrosos, para ejercer un proselitismo que fuera de ellos seria completamente ilusorio.

La opinion que viene profesando hace siglos, acerca de las propiedades del numerario es tan extravagante y funesta como todas las que sostiene en materias económicas y políticas. Compara á la sociedad con el cuerpo del hombre, cuya vida dura mientras circula la sangre por sus venas pasando antes por el corazon. El corazon del cuerpo social es el poder público, y la sangre el dinero qne, por su mano, pasa de la de unos contribuyentes á la de otros. Asi, pues, se considera el dinero como un elemento de riqueza, y los gobiernos como los centros en donde se elabora su desarrollo; diciéndose, que allí donde se verifica un movimiento de numerario por los resortes de que el poder dispone, se realiza un progreso.

Analicemos por un instante los hechos. El gobierno, al recibir con una mano el impuesto y gastarlo con la otra, *saca* de la produccion una cantidad que *entra* en la circulacion pero que no *vuelve* á la produccion. Las *compras* que hace el gobierno, en una palaba, no son una *restitucion gratuita*. Lo que sale del propietario, del industrial y del comerciante y se entrega al militar, al empleado y á y los demás acreedores del Estado, ó no vuelve á sus primitivos dueños, ó si vuelve es con un enorme quebranto y en un plazo muy lejano; porque los acreedores solo consumen una parte de la que recibieron, aunque sin producir nada, y la otra queda en su poder estancada, de donde se sigue que el país se empobrece por este doble motivo en una suma equivalente á la que ha salido de la masa productiva, y que es un error creer que la trasmision del dinero entre los individuos por medio del impuesto ó del crédito público contribuye á la prosperidad general.

La creencia de que el numerario constituye un elemento de riqueza y de que por lo tanto el primer deber de los gobiernos consiste en velar por su conservacion y en procurar su aumento, si es posible, se halla aun mas arraigada, y cuando con ella se quiere resolver el problema de la utilidad del empréstito, hay peligro de incurrir en las mas funestas equivocaciones. Todos los años, se dice, desaparece del país una cantidad de numerario por la diferencia entre la exportacion de las mercancías indígenas y la importacion de las mercancías extranjeras, cuya diferencia hay que saldar en metálico: de aquí el desnivel de los cambios y la penuria en que nos encontramos. Para poner remedio á estos males vamos á buscar una parte de lo que nos han llevado, vamos á contraer un empréstito con los capitalistas extranjeros.

Antes de hacernos cargo del fundamento de esta opinion, digamos en breves palabras lo que es el numerario, y las ventajas que su uso reporta á la sociedad. El numerario por sí mismo no satisface ninguna necesidad real; no es un objeto, sino un medio de cambio. Si el comercio, de quien es su poderoso auxiliar, pudiera prescindir de él para la rapidez de sus transacciones, el dinero no existiria por innecesario, y el valor intrínseco, ó sean los metales preciosos de que se compone, se convertirian en objetos cambiables que aumentarian la produccion anual. Resulta de aquí que la moneda solamente es útil mientras existe la cantidad indispensable para facilitar las relaciones mercantiles, y que el comercio es por lo tanto el único

juez competente para fijar esta cantidad. ¿Qué nos importa que se verifique esa extraccion constante de numerario, aun concediendo la verdad del hecho que tanto alarma á ciertos espíritus apocados? Será porque hay un sobrante de lo que absorbe la circulacion interior del pais, y lejos de inquietarnos por ello, deberíamos celebrar que un artículo perfectamente inútil fuese á otra parte á trasformarse en materias brutas, en instrumentos de trabajo, en mercancías de todas clases, que vendrían á aumentar el capital productivo de la nacion; y aquella salida dejaria de hacerse luego que cesara la plétora de numerario. ¡Qué puede haber de mas lisonjero para el bienestar general! Al revés de lo que ordinariamente se cree, es en esta situacion, que tanto preocupa á los hombres de gobierno, y en que se dice que el cambio nos es desfavorable, cuando los pueblos se hallan en vísperas de realizar sus verdaderos adelantos.

No se comprende, despues de estas observaciones, cómo hay quien se atreva á sostener la tésis contraria y que busque el remedio de lo que no es otra cosa que un mal ficticio en el absurdo sistema de los empréstitos. Los gobiernos, que de buena fé desean mejorar la suerte de los pueblos, se esfuerzan en vano para ver practicados sus loables propósitos, mientras no se persuadan de que los únicos medios de conseguirlo consisten en remover las trabas que esclavizan á la industria y el comercio, en dejar á la vigorosa iniciativa de los ciudadanos el desenvolvimiento de sus fuerzas productoras, y en seguir con paso firme por la senda de las reformas útiles, preparando un porvenir económico de ámplia y duradera libertad.

¡Ah! Desgraciadamente nos creemos aun muy distantes de llegar á esta era bonancible. El error se mantiene vivo y triunfante en las regiones de donde debiera brotar la luz que nos guiara por el buen camino, y todavía es muy grande el número de los que se empeñan en continuar envueltos en las tinieblas. Cuando se tiende una mirada hácia lo que nos rodea, el corazon se oprime y se vé con sorpresa que la atencion general está únicamente fija en las engañosas combinaciones del crédito, que depende casi siempre de la inteligencia particular de un hombre. Es por lo comun en la falta de no hallar recursos abundantes, por lo que los ministros de Hacienda han arriesgado hasta aquí el perder su puesto, y por lo que las mas veces lo han perdido al fin; mientras que á nadie se le ocurria deducir tan triste augurio, ni de su indeferencia hácia el bien público, ni de su incapacidad para discernirle y llevarle á cabo. «*Il trouve de l'argent*, decia Necker, hace cerca de un siglo, con la brillantez de imaginacion y el raro talento que distinguian á este gran estadista: hé aquí á la vez el elogio y la salvaguardia de un administrador; palabra aflictiva, palabra profunda y que parece indicar la medida de los deberes que se imponen á este ministro, como si los demás actos de la administracion, tan esenciales para la dicha y el reposo de los pueblos, no se tuviesen jamás en cuenta, y sobre todo, como si todos los medios de encontrarle, aquel dinero, fuesen igualmente estimables, y que los derechos, las gabelas, los impuestos, la creacion de cargas y de privilegios, la multiplicacion de los agentes fiscales, los anticipos onerosos pedidos á los príncipes del capital, y tantos otros medios vulgares y funestos, debieran ser confundidos en la opinion con esos medios suaves, prudentes, económicos y prósperos, en que el cuidado del pueblo y de la fortuna pública se une á todos los cálculos, y en donde se descubren tambien las miras de un hombre de Estado, y los penosos combates de un administrador probo y sensible.» Esto decia el hábil ministro de Luis XVI cinco años antes de la revolucion, en cuyas primeras páginas ocupará eternamente uno de los rangos mas ilustres. Pero no ha sido bastante tanto tiempo trascurrido para disipar la oscuridad y confusion, que entonces, como ahora, tenian adormecido y extraviado el espíritu humano. Las sábias reflexiones de Necker, ó son miradas con risible desden, ó no llegaron todavía á noticia de los estadistas modernos. Atrincherados en sus rancias preocupaciones, y haciendo alarde de un saber que no tienen, se dejan ir en alas de una vanidad pueril por el camino que les conduce á la satisfaccion de sus estrechas y personales miras, y crèen que el símbolo de la verdad y de la justicia reside en el humilde templo de sus mezquinos deseos. *Quod amant, volunt esse veritatem.*

J. Gutierrez.

GERMANÍAS Y GLORIAS DE VALENCIA.

Al confin oriental de la Península ibérica, y á breve distancia del Mediterráneo, se levanta la gigantesca torre del *Micalet*, bajo un cielo apacible, emblema de una contínua primavera. Allí está Valencia, con sus encantos, sus aromas y sus recuerdos, sobre un valle de esmeralda, esmaltado do quier por la luz de un purísimo sol. Multitud de casinos, alquerías, barracas y viviendas, diseminadas por sus fértiles contornos, trasmiten al alma embebecida la ilusion de un extenso y continuado panorama, animado á la vez por la mano del hombre y la del Criador. Ello no obstante, la ciudad querida del Cid solo mide en su perímetro sobre 4,500 metros lineales, que contienen dentro de su espacio 87,770 almas. Fuera de sus muros, su verdadera poblacion aumenta esta cifra en 19,848 habitantes, elevando á 107,618 el total efectivo de sus moradores.

La fundacion de Valencia parece remontarse al año 136 ó 140 antes de Cristo, atribuyéndose su primitivo orígen á los antiguos pobladores de España. Distinguida con los honores de colonia romana, gozó del derecho itálico, dándole Quinto Sertorio la reducida forma que conservó hasta la invasion sarracénica. El emir Juzef-Ben-Tahfyn ensanchó su recinto, demoliendo sus viejos muros y embelleciéndola sobre su nuevo asiento, hasta que, arrancada al poder de los árabes en 28 de Setiembre de 1238, por la invicta espada de D. Jaime I, rey de Aragon, pudo constituirse de una manera mas estable, asociando la actividad de sus moradores á las levantadas miras del monarca conquistador. Sin embargo, aun hubo de correr mas de un siglo hasta el señalamiento de su actual perímetro, en el reinado de D. Pedro IV, segun afirma Esclapés.

Prolijo seria condensar en un razonado resúmen las vicisitudes que sufrió Valencia durante las varias épocas de su historia; pero entre las gloriosas y desgraciadas peripecias de nuestra fortuna política, existe un período tristemente célebre, mas digno que otros muchos de la profunda atencion del filósofo y del estadista.

Nos referimos á la guerra de la *Germanía*. El abusivo predominio que á principios del siglo XVI habian alcanzado los nobles, merced á la tolerancia real, despertó en el pueblo el sentimiento de su fuerza, traducido bien pronto en una insurreccion democrática contra el gobierno constituido. El primer acto revolucionario de la indignacion popular fué la ejecucion de un sodomita al grito de *¡Viva la justicia!* mas muy luego su instinto político hizo prever á los mas expertos que mal conseguirian restablecer su influencia en los negocios públicos sin dar una direccion mas meditada á los esfuerzos populares. Declarada la peste en la ciudad, en 1519, dejáronla huérfana las autoridades y los nobles, y ello bastó para que su ausencia diese aliento y forma á las sediciosas ideas que bullian ya en la mente de los pecheros. Cundió por entonces el rumor de que los argelinos, en combinacion con los moriscos de Valencia, preparaban un desembarco en nuestras costas; y esta falsa alarma sirvió á la insurreccion de justificado pretexto. Un cardador, llamado Juan Lorenzo, hombre de no vulgar elocuencia, astuto, y de un atrevimiento sin límites, inspiró en las masas la idea de formar la *Germanía* ó hermandad, haciendo elegir con su influencia á *trece* artesanos de su confianza, en los cuales concentró la direccion del movimiento. Contábase entre ellos el famoso cuanto infortunado tejedor Guillem Sorolla, de una capacidad superior á sus colegas.

Verificada la eleccion de los *Trece* en el dia 28 de Diciembre de 1519, celebróse con júbilo este primer triunfo de la revolucion, extendida ya á los arrabales, y aun hasta á los vecinos pueblos. Su objeto comun se concretaba en este sencillo programa: defensa del reino contra los moros, y del pueblo contra los nobles, conservando la justicia para el mejor servicio del rey. Tarde comprendieron estos su comprometida situacion; mas lo crítico de las circunstancias les obligó á nombrar ocho comisionados, con el fin de pasar á Barcelona é informar del estado de la ciudad al rey Cárlos I. Efectivamente, el monarca expidió una cédula mandando el desarme de los gremios, y prohibiendo sus reuniones, sin permiso del gobernador; mas ya parecia con ello desmayar el ánimo de muchos, cuando, levantándose Juan Lorenzo, les persuadió de que su revolucion era el mejor servicio que podian hacer á Dios, al rey y á la patria, concluyendo por proponer se nombrasen tambien representantes que adujeran á S. M. las quejas que contra los nobles tenia el pueblo. Los comisionados de la *Germanía* lograron del Emperador que jurase la observancia de las leyes y privilegios de Valencia, y que mandára convocar las Córtes, cuya presidencia confió al cardenal Adriano de Utrech, despues Adriano VI. Entusiasmados los plebeyos con otra carta del rey que les concedió la facultad de usar armas y ejecutar sus alardes, recibieron con júbilo la órden de los *Trece* en que disponian se verificase una solemne revista, en el domingo próximo 29 de Febrero. Ocho mil hombres armados y cuarenta banderas desfilaron ante el cardenal dando la voz de *Viva el rey*, como un testimonio de su adhesion al César. ¡Creian los inocentes que el futuro héroe de Villalar habia de ser mas liberal y benigno en nuestro reino.

Al par que los nobles defendian con teson la fiel observancia de los fueros, quejábanse abiertamente los *agermanados* de la opresion que pesaba sobre su clase, reducida al miserable trance de no encontrar abogados en sus querellas contra los nobles. Para obviar este mal, expidió el rey una carta-órden en 30 de Enero, mandando á dos letrados que se encargasen de la defensa de los plebeyos. Ufana la *Germanía* con este nuevo triunfo, invitó á los pueblos mas importantes á que la proclamasen con igual entusiasmo, dirigiendo principalmente sus excitaciones á la ciudad de Játiva, la cual no se hizo sorda á su llamamiento. Todavía no satisfechos con tan eficaz propaganda, se apresuraron á remitir numerosas copias de la carta del rey á todos los pueblos del reino, los cuales, á impulsos de los mas audaces, no solo se *agermanaban* instantáneamente, sino que obligaban por fuerza de armas á imitar por do quier su ejemplo.

Declarada ya la guerra entre ambas parcialidades, celebraron los nobles una junta, por cuyo acuerdo se nombraron veinte representantes con ámplios poderes para proveer á la seguridad comun. Mas tan aparente moderacion no fué parte á impedir un nuevo desafuero. D. Diego Jofré, señor de Pardines, dió de cuchilladas al síndico de un oficio, siendo causa de que estallase un motin al grito de *«mueran los caballeros.»* Entonces conoció el cardenal Adriano el aspecto y tendencia de la revolucion; persuadiéndose mas y mas de su irresistible fuerza cuando accediendo á las demandas de los *Trece*, hubo de firmar la sentencia de destierro del señor de Pardines y sus criados, cuyas cabezas fueron pregonadas, á despecho de las reclamaciones del cardenal virey.

Amenazados de muerte los caballeros, sus comisionados eligieron nuevamente dos representantes que informasen al emperador del estado de la ciudad, pudiendo por fin obtener que S. M. nombrase virey y capitan general del reino á D. Diego Hurtado de Mendoza, conde de Mélito. Mas tampoco descuidaron los *Trece* el empleo de este medio. Aprovechándose su síndico Gerónimo Coll de la proteccion que en Fraga le habian dispensado los alemanes, todavía obtuvo de aquellos cortesanos una carta de recomendacion para el nuevo virey.

Acercábase en tanto el dia de la eleccion de los jurados, y los *Trece* insistian en que se eligiesen dos plebeyos; pero desoidas torpemente sus exigencias, consultaron á un abogado, y se prepararon á la lucha electoral, fuertes con su derecho. El 18 de Mayo llegó al pueblo de Cuarte el nuevo virey, y presentadas sus credenciales á los tres brazos, dispuso hacer su entrada pública en la ciudad. Seguia la comitiva á la Catedral por la calle de Cuarte, cuando á la esquina de la de Tintoreros le salieron al encuentro los *Trece* de la *Germanía*, en medio de sus parciales, y cogiendo las bridas de la mula en que el conde venia montado, súbitamente le detuvieron. Levantando entonces su voz Guillem Sorolla, díjole con serena osadía: Que los reyes y príncipes no buscaban atajos en sus entradas solemnes; y así debia dar la vuelta acostumbrada en casos semejantes, para la satisfaccion del pueblo. Accedió el conde, y jurado por virey, aunque con protesta, empezó á sentir el influjo de los partidos, dispuestos á la contienda política con mas ardor á cada momento. Instaban los plebeyos para que se declarase su capacidad electoral; mas como se negára el consejo á toda avenencia, esclamó Sorolla despechado: «Pues bien; habrá dos jurados nuestros, ó la sangre inundará el pavimento de esta casa.» Llegó el 25 de Mayo, dia de la eleccion, y el pueblo comenzó á agruparse en derredor de la casa consistorial, pidiendo con insistencia que se eligiese á dos jurados de su clase, mientras otra buena parte de las masas esperaba armada, en la plaza de San Francisco, el éxito de sus pretensiones al consejo. Convínose por fin, para salvar aquel conflicto, que las doce parroquias de la ciudad nombrasen igual número de caballeros, ciudadanos y plebeyos; y sacando por suerte dos de cada clase, se satisfaciesen las exigencias de la *Germanía* en estos términos. Verificada la eleccion, salieron los jurados los mismos que proponian los *Trece*, sin que obtuvieran un solo voto ninguno de los de la candidatura del rey.

Disgustado con tal contrariedad el conde de Mélito, no solo se abstuvo de concurrir al acto de su investidura, sino que se negó á recibir de los jurados populares ningun género de obsequios. Tan imprudente desaire inspiró á los plebeyos la idea de hacer un alarde de sus fuerzas, desfilando á este fin por la calle de Caballeros, y disparando al paso algunos arcabuces contra las puertas de su posada. A pesar de todo, el virey llamó á los *Trece*, ofreciéndoles el olvido de lo pasado; y aun acaso hubieran cedido á los sugestiones del conde, si Juan Caro y el célebre Vicente Peris no hubiesen persuadido á los *agermanados* de que donde no habia delito, era ignominia el perdon; pues ellos solo trataban de defender con honradez sus venerandos fueros.

Rota toda transaccion, muy pronto adquirió la lucha otro carácter mas rudo, porque de tantos materiales hacinados brotó una de aquellas chispas que en circunstancias dadas suelen producir un incendio. Preso el reo contumaz Anton Pavía, acordó el virey su ejecucion inmediata; y ya se le conducia al patíbulo, cuando alegando Sorolla que se vulneraban los fueros, con el hecho de condenar al reo sin oirle, se lanzó con sus parciales sobre la comitiva fúnebre, y arrebatándole de las manos de la justicia, le depositó en la catedral. En seguida reunió tres mil *agermanados* y se dirigió á la morada del virey, resuelto á apoderarse de su persona, lo cual no pudo lograr, sin embargo de sostener un ataque violento. Pero Sorolla, verdadero génio revolucionario, no cejó de su propósito; escondióse en su casa, y haciendo correr la voz de que el virey le habia asesinado, produjo un espantoso tumulto, apaciguado tan solo con su presencia, cuando pudo descubrirse su paradero.

Al amanecer del siguiente dia salió el virey de la capital, dirigiéndose á Concentaina, y desde donde, á instancias de la nobleza, se trasladó á Játiva, á cuya ciudad habia convocado los tres estamentos. Apenas cundió esta novedad por Valencia, despacharon sus emisarios los *agermanados*; y nuevamente alentado el espíritu revolucionario en Játiva, obligaron al conde á retirarse al castillo, el cual tuvo tambien que desalojar, por temor á un inminente bloqueo.

Mientras los nobles con el virey, refugiado en Denia, proyectaban los medios de resistir á la insurreccion, los comuneros de Elche despojaron al gobernador de su autoridad, proclamaron la *Germanía* y asaetearon á su asesor, que pasaba á Murcia con objeto de pedir socorro al marqués de los Vélez. A imitacion de Elche, se pronunciaron sucesivamente los demás pueblos del reino, á excepcion de Mogente, Jérica, Torres-Torres, Segorbe, Morella y Onda, si bien no dejaron de encontrar los *agermanados* algunas simpatías en estos pueblos.

Solamente Morella resistió la influencia del espíritu revolucionario, á pesar de las vivas gestiones de Sorolla y sus parciales. Tanta fidelidad mereció del emperador carta honorífica, que exasperó en alto grado á los insurrectos. En cambio extendieron los *Trece* el círculo de su accion, y repartieron los cargos públicos entre sus afiliados. Guillem Sorolla fué nombrado gobernador de Paterna, Benaguacil y La Pobla, y ¡cosa singular! los *Trece* suprimieron el impuesto de consumos, adelantándose á nuestros tiempos. Tal era el estado en que encontró á la capital el secretario del emperador, Juan Gonzalez, enviado desde la córte, á consecuencia de la embajada de la nobleza del reino. Pero su mision fué completamente estéril, porque, desconocida por los *Trece* su autoridad, los *agermanados* allanaron su alojamiento, obligándole á refugiarse en Zaragoza.

Al contemplar el vuelo que iba tomando la insurreccion, reuniéronse los nobles en Gandía, bajo la presidencia del virey, y quedó resuelto dar ya comienzo á las

operaciones militares. D. Alonso de Aragon, duque de Segorbe, puso en campaña cuatrocientos hombres, y un gran número de personajes notables se alistó expontáneamente bajo sus órdenes. Alcanzado y vencido, en el puerto de Oropesa, el cabecilla Miguel Estellés, fué ahorcado con su alférez, Gerónimo Bramon, y otros doce jefes de la division expedicionaria de Valencia.

Tan inesperada derrota irritó hasta tal punto á los *agermanados*, que tocando inmediatamente á rebato, se reunieron en la Plaza de San Francisco en número de dos mil hombres, y eligiendo por general al jurado D. Jaime Ros, y por alférez á Simon Powell, corredor de cuello, salieron á seguida de Valencia y pernoctaron en Catarroja, en donde, por renuncia de Ros, nombraron jefe á Juan Caro, confitero. Reforzados en su marcha, entraron en Alcira; de allí se dirigieron á los puntos mas amenazados por los nobles, y por fin llegaron á Játiva, para activar la rendicion del castillo, estrechando mas vivamente su bloqueo. Allí murió el jefe de la *Germanía* de Alcira, Tomás Urgellés, siendo reemplazado en el acto por el terciopelero Vicente Peris.

En tanto era Valencia presa de la mayor alarma y desconcierto. Un comisionado de Murviedro vino á pedir socorro á los *Trece*, contra el duque de Segorbe y los moros alzados en pró de la nobleza.

Exaltados los sentimientos religiosos y políticos del pueblo, sacóse el pendon de la ciudad, como en los dias de mayor conflicto, y salió una division de cinco mil hombres con artillería hácia Murviedro. Unidos con dos mil *agermanados* de esta villa, presentaron la batalla junto á Almenara, contra mil cristianos, dos mil moros y doscientos caballeros, acaudillados por el duque de Segorbe. El dia 18 de Julio de 1521, al amanecer, se empeñó la accion, siendo derrotados los plebeyos, con pérdida de dos mil hombres.

Alentado el virey con esta nueva, avanzó hasta Castellon del Duque, con el fin de atacar á la faccion de Vicente Peris, quien aceptó la batalla que le presentaba el de Mélito, amparado con la fuerza de cuatro mil infantes y quinientos caballos. Empero tan briosa y denodada fué la defensa de los *agermanados*, que no pudiendo el virey obtener la menor ventaja, se pronunció en retirada, sufriendo la mas completa dispersion, merced acaso á la desercion de dos compañías de manchegos. Esta victoria decidió en favor de la *Germanía* á los pueblos de Mogente y Bocairente, neutrales hasta entonces, en tanto que, de los nobles, unos se retiraron á Denia, con el virey, y otros se internaron en Castilla, á pedir socorros.

No obstante, puestos en combinacion los señores de Mogente, Albatera y Castalla con el marqués de los Vélez y el almirante de Aragon, se apoderaron de Elche, Aspe, Crevillente y Alicante, marchando en seguida sobre Orihuela, donde se estaba preparando una expedicion de ocho mil hombres con el objeto de penetrar en el reino de Murcia, invadir la Andalucía y proteger el levantamiento de los comuneros. No aguardaron los *agermanados* á que les sitiase el marqués de los Vélez; antes bien, resueltos á aventurar una batalla, confiaron el mando de sus fuerzas al escribano Pedro Palomares. Pero, ingrata la fortuna con los plebeyos, fué decapitado su caudillo, ahorcados los *Trece* de Orihuela, y entregada la poblacion al saqueo. Esta señalada derrota, que tanta sangre costó al pueblo, segun el historiador Viciana, fué causa de que Gijona, Villajoyosa, Alcoy, Benifallin, Biar, Onteniente y otras poblaciones abandonasen el partido de la *Germanía*.

Crecia entretanto la confusion en la capital, aumentando el conflicto de los *Trece* la falta de recursos para poder mantener en pié de guerra su indisciplinado ejército. No faltaron entonces personas que dirigieron sus súplicas al infante D. Enrique de Aragon, á fin de que se dignase venir á Valencia y restablecer el órden. Entró con efecto en la ciudad, el 19 de Setiembre, alojándose en el palacio arzobispal: pero á poco hizo tambien su entrada Vicente Peris, que á su vez se aposentó en el palacio del Real. Desde este dia no cesaron los desórdenes y conflictos en Valencia, siendo el infante de Aragon el blanco principal de los insultos y desaires del pueblo. Mas pronto terminaron con la aproximacion del virey, dispuesto á tomar la ciudad, en combinacion con el marqués de los Vélez, el de Moya y otros señores, al frente de siete mil infantes y ochocientos caballos. En tan extremado trance, los *agermanados* trataron de rendirse, dejando el mando de Valencia, bajo las condiciones que exigia el virey, reducidas á que depositasen las armas en el convento de San Francisco y admitiesen los nuevos jurados que les fueron impuestos. El dia 1.° de Noviembre entró el virey en la capital, mientras Vicente Peris se refugiaba en Alcira, en donde aun existia otro núcleo revolucionario, al mando del capitan Enego. Sus valientes tropas esperaron con serenidad el ataque del conde, que, con ocho mil hombres y su mejor artillería, se presentó á la vista de la poblacion. Estrechado el virey por la falta de víveres, mandó dar un asalto, pero fué rechazado con tal brio por los *agermanados*, que en el acto resolvió levantar el sitio, despues de haber perdido mas de mil hombres, y entre ellos no pocos caballeros. Molestado el virey en su marcha á Játiva, intentó vanamente apoderarse de sus arrabales, pereciendo en estos ataques, de una y otra parte, mas de cuatro mil hombres. Apeló entonces el conde á los medios políticos, pero con tan mala fortuna, que cayó inhábilmente en un lazo que le tendió el pueblo. Con efecto, los *agermanados* propusieron la entrega de la ciudad, con la condicion de que solo se rendirian al marqués de Zenete; pero tan luego como entró en Játiva, provocaron un motin y le encerraron en la Torre de San Jorge. Volvió el virey sobre Játiva, trasladándose antes á Onteniente, de donde huyeron los insurrectos á La Ollería, fortificándose en la casa del cura y en la iglesia, entrada por fin á sangre y fuego. Setenta *agermanados* fueron mandados ahorcar en la plaza de Onteniente, mientras el noble D. Juan de la Cueva perdia á su vez la vida, al rendir en Carcagente á los plebeyos.

Obtenida la libertad del marqués de Zenete, á instancia de la mayoría de los valencianos, reconocidos á sus pasados servicios, tomáronse todas las precauciones posibles para impedir la reproduccion de tanto desastre; mas no pudo por ello evitarse que Vicente Peris entrara en Valencia en la noche del 29 de Febrero. Instalado en su propia casa de la calle de Gracia, juntó inmediatamente á sus parciales, que ofrecieron defenderle hasta morir; mas no bien hubo circulado por la capital la noticia de su llegada, mandó el gobernador reunir las tropas, en número de cinco mil hombres, y dividiendo esta fuerza en tres columnas, con el pendon de la ciudad al frente, avanzaron por tres puntos distintos hasta llegar á la casa del bravo comunero. Despues de una lucha de tres horas, en la cual hasta las mujeres defendieron al caudillo de la *Germanía*, logróse cercar la casa y prenderle fuego. Peris hizo salir á su mujer é hijos por entre las llamas, resuelto á afrontar la muerte con algunos amigos que le probaron su fé en tan espantoso trance; pero, derrumbándose ya el edificio, y no pudiendo resistir mas á la violencia del incendio, se rindió por último á D. Diego Ladron, siendo bárbaramente asesinado, despues de darse preso. Su casa fué demolida y arrasada, viéndose hasta hoy convertida su área en una plazuela, llamada de Galindo, y antiguamente, de los Pelades. En el mismo dia dieron garrote dentro de las cárceles á diez y nueve *agermanados*, siendo tambien ahorcados un hombre y una mujer en la misma calle de Gracia, por haber herido de una pedrada al marqués de Zenete.

Continuaban en tanto las hostilidades entre las tropas del virey y los *agermanados* de Játiva y Alcira, sufriendo unos y otros repetidas pérdidas en varios encuentros. Por fin, reforzado el ejército del conde con los socorros que recibió de Murcia y con la artillería que le envió el emperador desde Villena, empezó el sitio de Játiva, defendida con gran brio por hombres y mujeres, hasta que, pasados algunos dias, hubieron de capitular los plebeyos. Entregada tambien Alcira, y pacificado ya todo el reino, dióse principio á la persecucion contra los *agermanados*, siendo la primera víctima el infortunado Guillem Sorolla, vendido por un moro criado suyo, en el castillo de Benaguacil, desde donde fué trasladado á Játiva, para concluir su proceso. Sentenciado á muerte, su cabeza fué traida á Valencia y colocada en una de las esquinas de la casa Consistorial; y la de Sorolla, situada en la calle que aun hoy conserva este nombre, fué arrasada por la justicia, para ejemplar escarmiento. Igual fin que Sorolla tuvieron Juan Caro y los demás caudillos de la *Germanía*, siendo perseguidos sus parciales con el furor de la reaccion mas feroz, además de sufrir una fuertísima contribucion todos los gremios.

Tales fueron el principio, progresos y término de la *Germanía*, cuyo origen imputará la historia á las demasías de los nobles contra el pueblo. Desoidas sus quejas, y heridos en su honra y en sus afectos, aquellos bravos artesanos rompieron el dique á su indignacion, y, ávidos de la justicia que les faltaba, creyeron poder adelantarse al tiempo.

Al lado del cuadro que acabamos de bosquejar, nuestra patria ofrece glorias que compensan con usura sus extravios. Aparte de la constante fortaleza con que siempre defendió la integridad de sus fueros, los anales de Valencia están ocupados por nombres que respeta Europa, bajo el triple punto de vista de lo grande, de lo bueno y de lo bello. La religion cuenta entre sus mas fervientes apóstoles á los santos valencianos Vicente Ferrer, Luis Bertran, Francisco de Borja, Justiniano y Lorenzo; la milicia reclama como sus mejores hombres á D. Gilaberto de Centellas, D. Nicolás de Próxita, Guillem de Rocafull y don Gaspar Marvades; y las letras valencianas todavía se enorgullecen con las dulcísimas trovas de Ausias March, Gil Polo, Jaime Roig, y las del malogrado Juan Arolas en los tiempos modernos. Un nombre solo bastaria para borrarnos la tacha de parciales en este punto; *Juan Luis Vives*, restaurador de la filosofía y de la crítica, en una edad que no impropiamente se ha llamado de hierro.

Valencia ha progresado y progresa, pero aun no ha conocido bien toda la fuerza de sus recursos, ni ha impreso un movimiento regular y combinado á sus variados elementos. Su benéfico clima, sus bellos contornos y la hermosura, rara vez anublada, de su horizonte, la podrian convertir sin gran trabajo en punto de reunion de los *turistas* nacionales y extranjeros. Su *Huerta*, su *Llano*, y su *Ribera* le proporcionan tal variedad de producciones, que en vano seria buscarlas en otras zonas, é imposible aclimatarlas bajo otro sol. Pero Valencia necesita despojarse de su traje antiguo para poder presentarse con elegancia ante las exigencias del mundo moderno. Sus calles, estrechas y tortuosas, requieren ensanche, alineacion y adoquinado; hay que dar desahogo á sus contadas plazas y equilibrar la vida entre sus distintos centros. Ya que la iniciativa de la poblacion se dirige instintivamente hácia la costa, es menester guiar en su marcha al espíritu público, alentando su paso, en vez de contrariarle con artificiosos proyectos. Abatidas las murallas que la comprimen, sin darle fuerza, el mar deberia ser el término natural de la aspiracion que hoy estimula sus capitales. Valencia pudiera hacer mas; su ya decaida industria sedera exige una inmediata aplicacion de las doctrinas libre-cambistas, dando en compensacion á la agricultura la explotacion de un soñado puerto. Si la centralizacion afloja sus trabas y el gobierno piensa alguna vez en restituir á las provincias sus condiciones normales, el impulso está dado, las necesidades conocidas y el espíritu de asociacion en progreso. Nada pedimos á la córte, mas que la libertad en la unidad; porque si la unidad es el principal elemento de la fuerza, la libertad es la primera condicion del derecho.

C. Pascual y Genis.

EL IMPERIO OTOMANO.

I.

Hoy, que vuelve á aparecer la cuestion de Oriente, para que pueda formarse un juicio exacto de ella, daremos, en cuanto nos sea posible, una idea de los elementos de progreso ó de ruina que existen en el *Imperio otomano*, elementos de los que depende su estabilidad ó su desmoronamiento, y al mismo tiempo para juzgar acertadamente de los sucesos que puedan surgir en aquella parte del mundo.

Si se examina con imparcialidad el estado actual de la Turquía, teniendo en cuenta sus ensayos de reforma, apenas se hallará una nueva prueba de su decadencia. Sus mas ardientes partidarios, que sin cesar nos hablan de sus progresos, en vano negarán que la poblacion indígena disminuye rápidamente; que bajo el dominio de los *ormanlis*, las comarcas mas fértiles del mundo antiguo parecen tierras malditas condenadas á la esterilidad; que el terrible poder de los sultanes se desvanece, y que su debilidad progresiva agrava el mal en vez de aminorarlo; y por último, que el gobierno otomano presenta el espectáculo de un desórden y de una anarquía tales, que parece punto menos que imposible el acudir con un pronto remedio. Al mismo tiempo, en la frontera septentrional, desde las orillas del Pruht hasta las costas de la Cólchida, avanza y se enseñorea el enemigo perpétuo de los turcos, al cual la supersticion de las generaciones llama el heredero de su poder, y que tiene la audacia de unir su causa á la causa del cristianismo y de la civilizacion.

Pero á par de esto, la Europa occidental observa la firme y constante actitud de Rusia, y deja entrever, que sea cualquiera la situacion de los pueblos que viven bajo el poder de los descendientes de Mahoma, nunca permitirá que la corona del *Imperio otomano* brille en las sienes de la casa de Romanoff.

En medio de tantas y tantas pretensiones, existe un pais digno del mayor interés, á la vez objeto y víctima de la contienda.

A pesar de las conscripciones hechas por el *Tanzimat* á los extraños al mahometismo; á pesar de las luces y del espíritu de tolerancia que distinguen á algunos de los ministros del sultan, una triste experiencia hace ver á los cristianos lo que valen las esperanzas de igualdad civil, de tolerancia religiosa, que á sus ojos se presentarán cuando la autoridad sucumba á los golpes de sus mas crueles enemigos. En mengua de tan hermosas promesas, las provincias de la Sclavonia, cuya posicion es tan análoga á los habitantes de la Sérvia y á los griegos, desde el golfo de Arta al de Volo, todos desean el instante de proclamar la independencia.

Quisiéramos decir á ciertos hombres cuya autoridad quiere parecer incontestable, que antes de abordar estas cuestiones, lo mas acertado consiste en evitar los peligros de una discusion. La conservacion del *statu quo* en Turquía, segun ellos, puede ser perjudicial á los progresos de la civilizacion y del catolicismo; mas de cualquier modo que sea considerado este argumento, pierde mucho de su valor, ya que de un modo ó de otro todos conocen que la cuestion está bajo la accion de la diplomacia en estos instantes, y quizás el conflicto tomará en la próxima primavera proporciones gigantescas.

En nuestra opinion debe aplazarse *la cuestion de Oriente*, porque encierra en sí problemas muy trascendentales. Respecto del *Imperio otomano*, cualquiera que sea el resultado de una contienda, cuyo término está fuera del alcance de la inteligencia humana, nos parece que una resolucion diplomática, es preferible á los horrores de la guerra.

Nos preguntamos si es cierto que los turcos han hecho verdaderos adelantos en el camino de la civilizacion: si los males que desgraciadamente indican su decadencia están estirpados de raiz, ó de otro modo: si son de tal naturaleza que las reformas ensayadas por Mahamud y su hijo no hayan pasado de ser unos meros ensayos. Examinando con imparcialidad las obras que están á nuestra vista y las de los viajeros que han escrito acerca de Turquía, las dudas que pudieran existir se desvanecen ante el número y la importancia de aquellas opiniones. Algunos *bajás* impregnados de nuestros gustos y opiniones y que se esfuerzan para sostener la influencia de los embajadores europeos, acarician la idea de dar á su país una civilizacion llevada á cabo con ayuda de los elementos de las diversas naciones de Oriente: oficiales prusianos han organizado regularmente la artillería del sultan, y mejorado, si bien de un modo incompleto, las fortificaciones del Bósforo y los Dardanelos: otros, franceses, han logrado plantear una especie de escuela politécnica, y convertir en torpes dragones y lanceros á la brillante é irregular caballería turca: distinguidos oficiales de la armada inglesa trabajan con ahinco para dar la disciplina que constituye la fuerza de nuestros buques á hombres que apenas han visto la mar; pero todos estos esfuerzos no han producido mas que resultados insignificantes é incompletos. En vano una sombra de gobierno ha querido introducir en el país algunos de los ramos en que se divide la ciencia aplicada á la industria; tales como las minas, la agricultura, las manufacturas, etc., pues que si algunos de sus ensayos han llegado á obtener un mediano fin, nada se debe á los turcos, todo á los armenios y á los griegos que se emplean en las fábricas de los franceses é ingleses establecidos en Constantinopla.

Ningun estado en su infancia ha recibido como la anciana Turquía tantas lecciones, ni visto tantas gentes ocupadas en su educacion, y los hombres que se han lanzado á conquistar á Constantinopla por medios elevados y por la esperanza de un hermoso porvenir, convienen, sin excepcion, en decir que sus esfuerzos han sido inútiles, é

inútiles tambien sus fatigas. No negaremos por esto de un modo absoluto que nada resulta de estas tentativas respecto á la perfeccion natural de la Turquía; sí sostendremos, que en nada han mudado la naturaleza del turco, enemigo, al parecer, de cuanto puede vivir en nuestra civilizacion.

La magnífica posicion de Constantinopla, los inagotables recursos de las provincias, la inteligencia y energía de la poblacion cristiana, todo es de tal manera, que para llegar á ser un país floreciente, la Turquía no necesita mas que la voluntad de sus señores; pero esta voluntad no tendrá lugar en tanto que permanezca su posicion política actual; en tanto que no varien radicalmente las instituciones sociales del país; en una palabra, en tanto que el Korán sea la ley fundamental del imperio.

Conviene decir en pocas palabras las causas mas principales que imprimen al poder turco el sello de una incurable decadencia, porque descansan en la esencia de la dominacion musulmana. Nada da á conocer tan á fondo la condicion de un pueblo, como las leyes que tocan á la propiedad y cultivo de sus tierras, y sin embargo, los viajeros apenas dan sobre este punto mas que noticias raras é incompletas.

Lo cierto es que la agricultura se conserva en un estado deplorable, que apenas en dichas comarcas existen algunas que no tengan que sufrir periódicamente los horrores de la miseria, consecuencia de la cual es la gran mortandad que se advierte desde siglos atrás, y que el poderoso imperio de los Medos sacaba sus riquezas de las mismas que apenas producen una renta insignificante al empobrecido imperio del sultan. Los brazos se niegan al cultivo del terreno, porque los habitantes que profesan la religion musulmana, son destinados al servicio militar. Todo musulman puede ser llamado á las armas, y de cien individuos arrancados de sus lugares, difícilmente vuelven treinta y cinco. El cultivador carece enteramente de posibles, y es casi siempre obligado á vender sus frutos por mitad de su valor. Una tentativa ensayada el año pasado por el gobierno para disminuir el interés de ocho por ciento en los distritos agrícolas, fracasó enteramente; y como además dejó de circular el numerario casi en su totalidad, agravóse el mal. La falta de comunicaciones impide la exportacion de los productos naturales; los trasportes se hacen ya por medio de esclavos ó de camellos; y se puede asegurar con certeza que un país donde son desconocidos los carros de rueda, carece de los primeros elementos de la industria rural. Pero el hecho mas significativo es que los dos tercios de las tierras son bienes amortizados conocidos con el nombre de *vakuf*, que están en poder de las *mezquitas* y de las instituciones religiosas. Este género de propiedad, exento de impuestos, está fuera de las confiscaciones; de modo que el *vakuf* es una especie de seguridad llena de grandes recursos. Los propietarios trasmiten á las mezquitas la propiedad de sus tierras, aunque reservándose el usufructo para ellos y sus herederos; pero en defecto de estos, la propiedad pasa al dominio de la iglesia. Los bienes inmuebles, dice el doctor Michdron, no pertenecen á ningun establecimiento piadoso ó religioso: son verdadera propiedad del sultan, y los que los cultivan llamados *mulk*, no son otra cosa mas que arrendadores. La propiedad territorial, esto es, las tierras, casas, minas, etc., no pueden ser tenidas mas que por turcos.

Un *vakuf* no puede, segun los términos legales, ni comprarse ni venderse; mas esto se elude á fuerza de sutilezas, pues que hay ciertos casos marcados por la ley en que puede trocarse por una propiedad inmueble siempre que no esté constituida en *vakuf*. La compra-venta de los *mulk* está asimismo sometida á restricciones no menos ridículas. Así, por ejemplo, un turco no puede disponer de sus bienes inmuebles, sino respecto de otro turco; y la trasmision de la propiedad á un *rayá* (1) está cercada de tantas restricciones, sometida á tantas cláusulas, que es imposible el enajenamiento en favor de los que no sean musulmanes. La venta de los terrenos está, pues, limitada á un corto número de poseedores que no pertenecen á la clase acomodada, de modo que su precio está reducido á una cifra insignificante en la mayor parte del imperio, mientras que en algunos parajes donde los franceses encuentran el medio de ser propietarios (haciendo la adquisicion bajo el nombre de turco), el término adquiere un valor casi fabuloso. En Pera y Galata, por ejemplo, el terreno tiene un precio mucho mas alto que en Lóndres.

Estos hechos bastan para comprender la decadencia del *Imperio otomano*. El temor de la confiscacion y la falta de seguridad de los propietarios, son títulos bastantes para que las tres cuartas partes del terreno entren en la categoría de propiedades amortizadas y vayan á manos de dos poderes harto exigentes para que puedan sustraerse á su dominio: el poder eclesiástico y el civil, reunidos en uno propio, porque los sacerdotes son al mismo tiempo jueces. De este modo los terrenos no contribuyen á las cargas públicas, salvo algunas excepciones, y son completamente nulos. La única clase de la sociedad que pudiera enriquecerse á favor de la industria agrícola, no puede adquirir la mas mínima parte del terreno que se conserva inculto y estéril en manos de sus verdaderos dueños. Inútil será decir que un país gobernado por leyes de tal naturaleza camina rápidamente á la barbárie. Este órden de cosas está consagrado en Turquía desde un uso inmemorial por la ley del profeta; y en tanto que el *bajalato* (Padischak) impere en aquellas comarcas, el islamismo será la religion dominante del imperio, y el menor adelanto imposible.

El gobierno del *Imperio otomano*, sin embargo, está muy distante de ser lo que era á principios de nuestro siglo. Los príncipes de la raza de *Othman*, fueron casi sin excepcion, hombres de indomable energía, déspotas, poseidos de las mas violentas pasiones; y que sin el menor escrúpulo usaban de un ilimitado poder. Si un sultan parecia privado de aquellas *preciosas cualidades*, pronto los *genízaros*, aristocracia militar del imperio, lo desposeian del trono y la vida; su abolicion verificada en 1826, fué sin disputa el acto mas importante del reinado de Mahamud, y semejante á la matanza de *Strelitz* por Pedro el Grande, de su sangre nació la aurora de una nueva era para el imperio. Tras un acontecimiento de tanta importancia, revistióse el *bajalato* de una autoridad sin apelacion; á su sombra eleváronse tambien los *ulemas*; pero tales poderes menguaron poco á poco durante Mahamud, y la herencia de su débil sucesor es solo el triste recuerdo de un nombre poderoso y respetado.

Abdul-Medjid es un príncipe dotado de un carácter sumamente benévolo, pero que carece totalmente de cualidades indispensables para poder reinar con fruto en su país; en una palabra, es el soberano nominal del imperio, puesto que los bajás, verdaderos soberanos de hecho, sumergidos en la intriga y la corrupcion, ni respetan ley, ni reconocen el dominio del sultan. Los bajás constituyen una especie de aristocracia preponderante, y su poder único en el gobierno, es único tambien por la heterogénea amalgama que lo forma. Salvo un corto número de excepciones, entre las cuales se cuentan *Reschid* y *Fuád-Effendi*, son personas ignorantes, de baja extraccion, sin independencia, y que carecen de los conocimientos elementales mas precisos para el gobierno de los pueblos. El último ha empezado su carrera como *porta-pipa* ó favorito de algun personaje; el primero atrajo las miradas del sultan en el mercado, ó trabajando en un bazar; y solo algunos han mostrado cierta disposicion para la guerra.

Una de las mas originales excepciones que presenta la sociedad turca, es sin duda la perfecta igualdad admitida como regla. Todo hombre es apto para ejercer cualquier cargo, y las distinciones fundadas sobre el nacimiento, la educacion ó el talento, son desconocidas en Constantinopla. De aquellos que veis por las calles de Pera: este es bajá, aquel barquero, el otro esclavo; á un mero capricho todos cambian de posicion en la escala social, y nadie se extraña ni de la caida del uno, ni del encumbramiento del otro. Resulta de esto, que como el musulman no se crea una posicion por medio de la industria y del trabajo, que producen siempre bienestar y respeto, la importancia real de un turco se funda en un cargo público; su fortuna en el crédito que nace de dicho cargo. Así es, que apenas existe en el imperio un funcionario que deje de aumentar por medio de la corrupcion los pingües productos que el Estado le designa; y así es, que su ocupacion casi exclusiva, consiste en enriquecerse valiéndose de la rapiña, y en pagar las enormes deudas que en dias menos felices contrajera con los usureros armenios. El relajamiento de la autoridad imperial, y la moral pública, son tales, que los prevaricadores permanecen impunes en tanto que sus cómplices armenios son tratados con extremo rigor, y la evidencia de un robo considerable no es obstáculo para que su autor, pasados algunos meses, ascienda á las primeras dignidades del imperio. Por las mismas razones, esto es, al compás de tan desordenado deseo y de la insaciable sed de oro, los dichosos aventureros que contraen relaciones mas ó menos estrechas con algun embajador, sirviendo acaso á extranjeras influencias, amoldan su conducta á su avaricia, la cual casi siempre permanece escondida á los hombres de Estado de la Europa.

Nada caracteriza mas este horrible sistema de corrupcion, que la cifra de los presupuestos comparada con la de los impuestos generales del imperio. En un total de 210 millones de francos, nada crecido para una poblacion de 36 millones y para un Estado casi dos veces mayor que la Francia, el doctor Michelson calcula la suma de los empleados en 50 millones, y en 20 la lista civil del sultan y su familia, sin contar los enormes gajes que perciben aquellos, y que una mitad del valor presupuestado desaparece antes de entrar en el Tesoro público. Mr. Whiste valúa las rentas de la casa imperial, rentas independientes de la lista civil, en 1.500.000 libras esterlinas, es decir, en cerca de cincuenta veces mas que las rentas del Estado. El doctor Michelson dice con razon acerca de estos hechos: «*que el imperio otomano desde hace cuatro siglos, apenas puede llamarse un Estado en la verdadera acepcion de la palabra, y que el gobierno, desde entonces acá, no ha sido, no es otra cosa, que un sistema de pillaje organizado.*»

Nosotros añadiremos que, á pesar de las recientes tentativas de reforma, creemos que tal sistema no puede cambiar, porque es imposible ajustar los gastos á una norma, y someter los encargados de la administracion á una estrecha responsabilidad.

Los impuestos se recojen de un modo desigual, defectuoso y hasta improductivo. El principal recurso consiste en los productos mismos de las tierras, que se percibe en cereales y otros artículos en la Romelia y en ciertas partes del Asia, y en dinero en las demás provincias. Hay tambien una especie de *income tax* que varía del 10 al 25 por 100. El impuesto sobre la capitacion ó haratch gravita solo sobre cristianos, que lo conceptúan una humillacion. Las rentas de aduanas no pasan de 250.000 libras esterlinas, producto de las cargas que gravitan sobre la industria nacional; pues mientras un género importado paga el derecho de 5 por 100 *ad valorem*, el exportador sufre el 12 por 100 de gravámen. Todos estos productos ocasionan además réditos para cuyo cobro hay compañías de especuladores armenios, que se enriquecen apresurando los plazos y dilapidando al Estado. Varias veces se han tomado precauciones para impedir sus rapiñas; mas en nada han cambiado los acontecimientos. Hará cosa de cinco años que las aduanas de una ciudad importante se arrendaron en 1.500.000 piastras; el arrendador dijo, habia ganado de una mano á otra un millon de piastras. Al año siguiente prestábase de buen grado á dar dos millones y medio por la renovacion del arriendo; pero un miembro del diván se lo adjudicó bajo el nombre de un servidor suyo, en 1.700.000 piastras. Luego quiso asegurar la ganancia y cedió el negocio al antiguo arrendador en la cantidad que él ofreciera al gobierno. El Estado sufrió un vejámen de 800.000 piastras.

Hé aquí otro ejemplo citado por Mr. Ubicini:

«Los impuestos de algunas poblaciones se adjudicaban al mayor postor dias antes de la subasta pública: el primer personaje del distrito anunció que tenia la intencion de tomar tal y cual pueblo, y que nadie entrara en competencia con él, so pena de desagradables consecuencias; ábrense los pliegos, y él ó su agente quedó con la contrata, advirtiendo que se llenaron todos los requisitos legales. El negocio se hizo al terminar la subasta. Los diversos pliegos no formaron mas que uno solo, y el especulador, sobre un capital de dos millones realizó un beneficio de 1.800.000 piastras. Esta no es una mera disposicion; son hechos notorios narrados por publicistas partidarios de la Turquía, y que defienden hasta lo último sus instituciones.

Un escritor que ha estudiado con detenimiento las cuestiones relativas al sistema de defensa militar del *Imperio otomano*, dice con razon que, para guardar las vastas comarcas que le componen, necesita Turquía un ejército respetable; pero que un ejército no existe sin crédito, y que el crédito es nulo sin una buena administracion. «Para que las tropas, dice, puedan trasladarse convenientemente de un punto á otro, es preciso un sistema completo de caminos; y el estado de estos es tal en el imperio, que á los alrededores de Constantinopla no se encuentran mas que estrechos é impracticables senderos.»

En los ensayos hechos para regenerar la Turquía, los reformadores han principiado por el fin. Mientras imperen sus leyes actuales; mientras el gobierno permanezca en manos de los musulmanes, es una locura creer que las tierras sean otra cosa que un campo estéril, un lugar de desolacion: una locura esperar que las rentas públicas se perciban legalmente y se aprovechen con prevision; y una insensatez, el querer que se respeten los derechos, sobre los cuales descansa la sociedad. El estado actual de cosas es una Babilonia: el interés particular halla siempre medio de satisfacer sus mas bajas conveniencias: por último, apenas hay en todo el imperio un hombre que comprenda lo que se debe á los intereses generales del país.

¿Sobre qué bases puede levantarse el gobierno en una sociedad semejante, en que el terrible poder de los sultanes, fundado por el Profeta, solo está protegido por el terror, por un despotismo bárbaro y poderoso?

En Turquía se encuentran muy pocos hombres instruidos. Los turcos de la escuela moderna han adquirido sus conocimientos en el extranjero, y la superioridad de su saber no es para sus compatriotas objeto de favor ó consideracion. En estos mismos momentos la eleccion de los ministros, la distribucion de empleos, todo está á la merced de bajas y asquerosas intrigas, que no desaparecen á pesar de la gravedad de la situacion actual, sino que siguen desarrollándose como en tiempos normales. El sultan es apático; de carácter fácil de conquistar; jamás, como sus antepasados, hará rodar en un acceso de mal humor, la cabeza de un favorito caido. Entrega sin reserva el mando á sus bajás, que forman una especie de oligarquía bastarda, medrosa solo ante el fanatismo de los *ulemas*.

Para la diplomacia inglesa, es un honor haberse servido de tan miserables instrumentos para la salud del país, y haber obtenido para las poblaciones cristianas concesiones que un dia harán cejar el poder turco para formar un pueblo de hombres libres. La pretension de ejercer el protectorado sobre los cristianos del imperio turco, tocante á Rusia, es tan poco lógica, cuanto que todas las medidas adoptadas en su favor en los últimos años, medidas á las que los agentes rusos se han opuesto siempre con obstinacion, se deben á la iniciativa de los embajadores ingleses ó franceses.

La guerra de la Grecia fué el último esfuerzo del despotismo musulman, que murió para siempre con la matanza de los *genízaros* y la batalla de Navarino. La Europa no puede hoy mismo mirar un pueblo cristiano gobernado segun aquellas leyes que levantaron al mundo contra las atrocidades de la conquista turca. El *Hatti Scheriff de Sultané* ha librado en parte á los cristianos del humillante trato que tantas lágrimas hizo derramar á sus padres desde mediados del siglo XV, y desde entonces su industria y conocimientos se desarrollan con una rapidez extraordinaria. Pero las leyes les niegan aun los derechos mas importantes de la vida social. Como antes dijimos, las propiedades territoriales de los *rayás* conservan muchas trabas y no pocas restricciones, y está vedada á los cristianos que no reconocen el dominio del sultan. El testimonio de uno de estos no tiene en los tribunales valor alguno, aun en las causas mixtas; en fin, la mayoría de la poblacion, en las provincias europeas del imperio, recibe un trato parecido al de los negros de nuestras antiguas colonias.

Este abuso incalificable ha sido causa de la insurreccion candiota, y quizás se alcance algo para la abolicion de tan bárbaras distinciones: mas entre su promulgacion y la ejecucion de las autoridades locales, hay una valla insuperable. El *haratch* ó impuesto de capitacion, pesa actualmente sobre los cristianos de un modo á la par odioso y humillante; y eso que está fuera de duda, que por medio de una contribucion mejor establecida, el Estado se aseguraba rentas infinitamente mas considerables. Por último, los cristianos no pueden servir en el ejército. Lo mejor del caso es, que las tropas del sultan, imposibilitadas de dar un paso sin la ayuda de renegados, creen que un cristiano no puede figurar entre ellas como el último de los solda-

(1) Europeo sometido á la capitulacion turca.

dos. De este modo, el peso de la guerra cae sobre la raza musulmana, que va desapareciendo mas y mas. Tal es la posicion de los cristianos en Turquía; nosotros conociendo la justicia de sus reclamaciones, no debemos callar que si la Europa obtiene para las poblaciones griega y eslava los derechos que hasta aquí les ha negado el despotismo turco, solo es cuestion de tiempo la conquista de los antiguos moradores y los dueños del imperio otomano. Creen algunos que aun alcanzaremos el dia en que las reformas liberales crezcan y se extiendan por Oriente; pero nosotros nunca admitimos que con ellas se contribuya á prolongar la existencia de un poder fundado en la dominacion exclusiva de una minoría armada, aunque por todos estilos inferior al pueblo que gobierna. Los mismos turcos no se hacen ilusiones respecto de esto, y cuando se les inquiere en favor de los cristianos de nuevas concesiones, responden con tristeza: *¿Por qué hemos de conceder nuevas ventajas á los cristianos? Oprimidos como ellos, desterrados de toda participacion directa en el gobierno, ellos solos encuentran medios de prosperar entre tanta miseria y tamaña disolucion: son nuestros acreedores.* Y en efecto, los mas suntuosos palacios de las márgenes del Bósforo, pertenecen á familias griegas ó armenias, aunque la confiscacion les haya arrancado algunas de sus espléndidas moradas, para ponerlas en manos de los funcionarios turcos.

El verdadero creyente desprecia menos al infiel cuando empieza á declinar el fervor de su fé; pero lo desprecia siempre: entre tanto mira á los cristianos aumentar su influencia de dia en dia, y todo concurre á demostrarle continuamente que la sociedad donde vive depende en realidad de los que por sus leyes están todavía proscritos.

OCTAVIO MARTICORENA.

COBDEN Y EL TRATADO DE COMERCIO FRANCO-INGLÉS.

Derrocado en Inglaterra el privilegio que á la aristocracia habia asegurado la ley de cereales; planteadas las reformas que Peel, abjurando sus errores económicos, habia establecido; derogada la célebre acta de navegacion de Cromwell, el pueblo inglés marchaba ya con firme paso por la senda de la libertad de comercio.

No bastaba esto, sin embargo, á llenar los deseos de Cobden. Grande era el resultado obtenido; brillante el triunfo alcanzado; pero el plan del ilustre economista era mucho mas vasto.

¿Quién, al ver el modesto título de *anti-corn-law league* que habia tomado la Liga inglesa, hubiera sospechado que allí iba envuelto un pensamiento, atrevido tal vez, pero inmensamente grande, inmensamente generoso, el de unir á todos los pueblos por medio de la libertad comercial, el de hacer que todas las naciones quedasen estrechamente ligadas, mirándose todas como hermanas, y echar así los primeros cimientos del grandioso edificio de la paz universal?

Cobden, desafiando toda clase de dificultades, abordando toda clase de discusiones en el Parlamento, en los *meetings* y aun en sus relaciones privadas, iba lenta, pero seguramente, realizando su plan y llevando á cabo su obra gigante.

Antes de hacer triunfar la libertad comercial en las otras naciones, era preciso que su propio país, que Inglaterra enarbolase la bandera del *free-trade*, y para derrocar todos los monopolios, para plantear todas las reformas, era preciso empezar por atacar el monopolio que mas poderoso apoyo tenia, la ley de cereales. La aristocracia desposeida de su privilegio atacaria el privilegio del fabricante. — Asi es que cuando preguntaban á Cobden por qué disolvia la Liga antes de dejar todas las reformas establecidas, contestaba siempre: *the landlords will do that.*

Pero no por estar disuelta la Liga permanecian ociosos sus miembros. Todos seguian trabajando con ardor por asegurar el triunfo alcanzado, y en medio de ellos Cobden proseguia la realizacion del vasto plan que habia concebido.

Ya varias naciones de Europa habian reformado mas ó menos considerablemente sus aranceles; pero fuera de que estas reformas eran mezquinas, habia una nacion que resistia tenazmente toda modificacion en su legislacion aduanera; Francia mantenia en su arancel multitud de prohibiciones y derechos protectores de 200 y 300 por 100 (1). Los proteccionistas franceses, que habian amenazado á Luis Felipe con las barricadas si se tocaba á su arca santa, al arancel, seguian decidos á defender su privilegio, y no se ocultaba al emperador, que durante su residencia en Inglaterra habia seguido con atencion los trabajos y los progresos de la Liga, la dificultad que presentaba el introducir en su imperio las reformas, que otras naciones habian empezado á adoptar.

Cobden veia claramente que para que la idea, á que habia consagrado su vida entera, recibiese mas pronta ejecucion, era preciso que Francia entrase en el camino de las reformas, pero reformas mas ámplias que las que hasta entonces habian sido planteadas por otras naciones del continente. El ejemplo de Francia debia influir poderosamente en Europa.

Cobden no ignoraba la fuerza que los proteccionistas y los prohibicionistas franceses tenian en el Cuerpo legislativo y en el Senado; no ignoraba que en épocas anteriores, en 1832, 1839 y 1843 se habian hecho algunas tentativas para celebrar un tratado de comercio con Inglaterra, tentativas que siempre habian fracasado; no ignoraba que en 1837 un distinguido economista, Mr. Leon Faucher, habia trazado un plan de union aduanera entre Francia, Bélgica, Suiza y España, que no habia podido ni aun ser puesto á discusion; no ignoraba, por fin, que los prohibicionistas recordaban la arrogante contestacion de la ciudad de Roubaix, cuando en 1834 se abrió una informacion sobre las prohibiciones: «Pagamos al rey sin »murmurar impuestos bastante pesados; no rehusamos »nuestros hijos á la pátria; respetad, pues, nuestros me»dios de trabajo.»

Pero Cobden habia probado que no era de esos hombres que retroceden ante las dificultades, y aunque no confiaba del todo en el éxito, no por eso desmayó.

Veia, por otra parte, algunos indicios que le hacian creer que podria contar con el emperador para unir á Francia y á Inglaterra con los lazos de la libertad comercial. Veia que en 1851 se habia introducido en la nueva Constitucion francesa un artículo que reservaba solo al emperador el derecho de ajustar tratados de comercio, y juzgaba que no sin intencion habia sido introducido este nuevo artículo en la ley fundamental del Estado. Veia que si el gobierno francés habia tenido que retirar el proyecto de ley presentado en 1856 al Cuerpo legislativo, y que suprimia todas las prohibiciones, el *Moniteur* habia entonces anunciado que esta supresion se verificaria en 1861, declarando que la industria francesa tenia tiempo bastante para prepararse. Veia, por último, que Mr. Miguel Chevalier, á pesar de su posicion oficial, continuaba defendiendo en todas partes la libertad de comercio, sin que el jefe del Estado, que habia reservado para si toda iniciativa, y que queria que todo y todos se ajustasen á su pensamiento y á sus ideas, pareciese contrariado de que un consejero de Estado sostuviese con energía y con constancia una propaganda reformista.

Habia, pues, elementos que podian utilizarse, y Cobden se decidió á hacerlo, convencido de que abierta ya la brecha, al tratado entre Francia é Inglaterra seguirian otros entre Francia y las demás naciones del continente.

Entre tanto Mr. Chevalier habia estrechado sus relaciones con el ilustre economista inglés, y entre los dos se habia decidido que era llegado el momento de intentar un ataque decisivo al baluarte de la proteccion.

Cobden se trasladó á Paris, y á fines de Octubre de 1859 fué recibido por el emperador en Saint-Cloud. El emperador, bien sea que los razonamientos que se le expusieron le convencieran, ó bien que de antemano estuviese convencido de que era preciso regenerar la industria francesa estableciendo una saludable competencia, y que solo esperase un ocasion oportuna, aprobó por completo la idea del tratado, recomendando, sin embargo, que las negociaciones se hiciesen con el mayor secreto, para evitar el clamoreo proteccionista. En efecto, entre otros Mr. Magne y el mariscal Vaillant se hubieran opuesto con todas sus fuerzas, así es que ni aun tuvieron conocimiento de las negociaciones hasta que estuvieron terminadas.

Todo se discutió, se ajustó y se arregló entre Mr. Cobden, Mr. Rouher y Mr. Miguel Chevalier quien además estudiaba y preparaba todos los detalles.

Todo se hizo con el mas profundo secreto, y aquel tratado, que debia dar tan poderoso impulso al comercio francés, se negoció, casi puede decirse, subrepticiamente.

Sin duda alguna, si en lugar de suceder esto en Francia, hubiera sucedido en Inglaterra, Cobden no habria acudido á negociaciones secretas para imponer al país la reforma; habria acudido á la pública discusion; habria abierto una campaña de propaganda; habria llamado en su apoyo la opinion pública, y la opinion habria impuesto á los ministros el deber de empezar la reforma, celebrando el tratado de comercio.

Pero en Francia, Cobden tenia que ceñirse á las condiciones de aquel país, y utilizar el derecho que la Constitucion daba al jefe del Estado.

Por fin el tratado fué publicado el 23 de Enero y ratificado el 4 de Febrero de 1860.

Pintar la tempestad que la publicacion del tratado levantó en el campo prohibicionista, recordar siquiera todas las siniestras profecías que se hicieron sobre el porvenir de la industria francesa, seria obra imposible. La ruina, la miseria en los centros manufactureros, millares de obreros sin trabajo y lanzados por la desesperacion á todos los excesos, formaban el tema obligado de aquellos profetas de mal agüero.

Cinco años han pasado ya desde que la iniciativa de dos economistas, Cobden y Chevalier, lanzó á la Francia en el camino de las reformas.

Los efectos de estas se dejaron sentir inmediatamente. La competencia estimuló á la industria francesa, la cual, dejando al fin á un lado su inútil clamoreo, se aplicó á transformar su maquinaria, á reformar sus procedimientos de fabricacion, á abaratar sus productos, mejorando al mismo tiempo la calidad de estos, merced á lo cual pudo sostener con ventaja la competencia inglesa en muchos mercados, que hasta entonces no habia podido surtir.

Las previsiones de Cobden se realizaron por completo. Los brillantes resultados del tratado, cambiando la opinion en Francia, permitieron ajustar sucesivamente otros tratados, algunos exigidos por los mismos que tanto habian declamado contra el tratado franco-inglés.

Cobden, al morir, pudo ver á la Francia unida por los lazos comerciales á Bélgica, á Suiza, á Italia, á la Union aduanera alemana, á Suecia y Noruega, sin contar aquella Inglaterra, contra la cual habia hasta entonces mantenido vivos los ódios nacionales de pasadas luchas, ódios que se habian desvanecido al soplo de la libertad de comercio.

Cobden no ha podido ver realizada toda su obra, obra gigantesca para la cual no basta la vida de un hombre; no ha podido ver á todos los pueblos unidos con fraternales lazos y alejando de si ese azote de Dios que se llama guerra; pero, al realizar las grandes reformas económicas interiores de Inglaterra y el tratado franco-inglés, ha dejado sólidamente sentados los cimientos del edificio, que se irá elevando á medida que la verdadera civilizacion, llevada en alas de la libertad comercial, vaya enseñoreándose de las naciones.

Y cuando las generaciones futuras pronuncien el nombre de Cobden, descubrirán con respeto su cabeza, diciendo: *Cobden bienhechor de la humanidad.*

J. M. ALONSO DE BERAZA.

(1) El ácido sulfúrico, que valia 16 francos los 100 kilógramos, estaba gravado con un derecho de 41 francos; el ácido nítrico que valia 48, pagaba 90 francos de derechos; el ácido clorhídrico, que valia 9 francos, tenia un derecho de 62 francos, etc.

DOS CARTAS LITERARIAS.

SUMÁRIO.

Cuna del *Quijote*.—¿Dónde se escribió la novela de *Rinconete y Cortadillo*?.—*Cancion desesperada*, inserta despues en *El ingenioso Hidalgo*. — *Cancion*, cuando ascendió á la silla toledana el patrocinador de Cervantes.

Argamasilla de Alba no tuvo cárcel durante el siglo XVI y principios del siguiente. —La idea del *Quijote* nació, por el otoño de 1597, en la cárcel de Sevilla.

I.

Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra.

Muy Sr. mio y amigo: Ya que manifestó V. con tanta bondad como franqueza sus deseos de conocer mis pobres trabajos acerca del *Ingenioso Hidalgo*, cuando tuvo la amabilidad de honrar mi casa; y supuesto que persiste V. en su propósito, á pesar de los graves cuidados y numerosas atenciones que le rodean, á mí no me toca otra cosa mas que repetirme muy obligado y agradecido, y procurar llenar los deseos de V. lo menos mal que á mis fuerzas se les alcance.

Comencemos, pues, por la cuestion de lo que hemos dado en llamar *cuna del Quijote*; porque este es punto que se enlaza con otros muchos y en cuya resolucion entran varios datos de los que V. desea conocer.

Ambos en esta cuestion sostenemos un mismo tema: el *Ingenioso Hidalgo* empezó á escribirse en Sevilla. Para nosotros esto no admite género alguno de duda; pero hay personas muy doctas que opinan que nos equivocamos, y justo es pesar y rebatir sus argumentos, consignando al propio tiempo nuevos datos en apoyo de nuestra teoría.

Cuando en 1864, dí yo á la imprenta los *Nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes*, los acompañé con un estudio intitulado *Algunas observaciones sobre los nuevos documentos*, para dar á cada uno el lugar que en la biografía del príncipe de nuestros ingénios debe ocupar en lo sucesivo. Allí, tratando de los trabajos literarios de *Cervantes* durante su larga permanencia en Andalucía, dejé estampada por incidencia (no era ocasion de otra cosa) mi opinion decidida de que el *D. Quijote empezó á escribirse en Sevilla*. Apoyé entonces mi aserto solamente en la frase puesta por *Cervantes* en el cap. 14 de la parte 1.ª, donde, despues del entierro del pastor Grisóstomo, los caminantes *rogaron á D. Quijote se viniese con ellos á Sevilla*, que en mi sentir (hoy corroborado por el muy respetable voto de V. y por otros tambien muy dignos de consideracion) indicaba el lugar donde se encontraba el autor al estamparla.

No insistí en la demostracion, porque no creia fuera aquel lugar oportuno de tratar esta cuestion, que le tiene y muy señalado, en un penoso trabajo que hace años me ocupa acerca de las *Obras desconocidas de Cervantes*; y porque estimé tan decisiva la frase, que bastaba por sí sola para alejar todo género de duda.

Me equivoqué, lo cual no es extraño, porque yo me equivoco con harta frecuencia.

Remitido el folleto á nuestro comun amigo el señor D. Juan Eugenio Hartzenbusch, lo examinó, y me dirigió la preciosa carta que se imprimió despues al principio del folleto mismo. En ella manifestaba el docto crítico su opinion diferente de la nuestra, y aducía las razones en que se apoyaba.

Sea, pues, el exámen de aquellas la primera parte de esta investigacion.

Confiesa el Sr. D. Juan que en algun tiempo abrazó tambien nuestra opinion

«Propenso por costumbre (dice) á preferir al mio el dictá»men de aquellos cuya superior capacidad reconozco y hácia »cuyo modo de ver me lleva indeliberadamente el cariño.» »«Examinada luego la cuestion despacio y sin prevenciones »(continúa), he formado otro juicio: difiero en parte de la opi»nion de Vds. y estoy con Vds. en parte: hay algo en la pri»mera de *D. Quijote* que debió y algo que pudo escribirse en »Sevilla; lo principal, en mi concepto, no hubo de ser auto»grafiado en aquella ciudad.»

Esta es la síntesis del actual sentir de nuestro comun amigo; el cual expone en seguida várias razones que le hacen admitir el que la narracion del *Capitan cautivo*, y la novela del *Curioso impertinente* pudieran ser escritas en Sevilla é ingeridas mas tarde en la grande obra.

Pasa luego á ocuparse de aquellas palabras del capítulo 14 en que yo apoyaba mi aserto, y copia otra frase enteramente igual que se encuentra en *Rinconete y Cortadillo, novela generalmente reputada natural de Sevilla*;

«Cervantes paraba en Sevilla (añade D. Juan Eugenio), salia »de Sevilla y volvia frecuentemente á ella en el tiempo de »sus comisiones: luego es muy de creer que escribiese en »aquella ciudad la expresion, *se viniese con ellos.* A pesar de »todo, la novela principia diciendo: «En la venta del Molini»llo que está en los fines de los famosos campos de Alcudia, »como vamos de Castilla á la Andalucía.....» Esto ya no pa»rece escrito en Sevilla.»

Respuesta muy óbvia tiene el reparo de nuestro docto amigo: el texto que él cita es el del comienzo de la nove-

la tal como salió á luz en el año 1613..... pero en el texto primitivo, en la *miscelánea* del racionero Francisco Porras de la Cámara decia:

«En la venta del Molinillo que está en los campos de Al»cudia, *viniendo* de Castilla para Andalucía.....»

Ambas lecciones están copiadas por el bibliotecario Pellicer en las págs. 150 y 151 de su *Vida de Cervantes;* y es la última prueba, como dice el mismo biógrafo, de que la novela se escribió en Sevilla y se retocó y corrigió en Madrid para darla á la estampa: observacion igualmente aplicable al *Quijote*.

Esto responde satisfactoriamente á esa objecion; en cuanto á las demás que en la carta se acumulan tienen respuesta de otra clase. No puede darse la misma interpretacion á los discursos puestos en boca de los personajes, que á la narracion que el autor hace en impersonal.

Cardenio cuando habla, dice *vine* á Osuna; luego *Don Quijote* le dice:

«Quiera vuestra merced *venirse* conmigo á mi aldea;»

pero esto no supone que el autor allí se encontrase: el personaje habla en su situacion, y el autor no se localiza en ella, como cuando en lo narrado dice

«*le rogaron se viniese á Sevilla*.»

Yo creo que esto es claro é incuestionable. Queda por lo tanto en toda fuerza el argumento que á favor de nuestra opinion formaba yo con las palabras de *Cervantes*.

La primera parte del *Quijote* empezó á escribirse en Sevilla. Yo creo que algo ayuda á robustecer mi argumentacion el haber encontrado en un códice de la Biblioteca Colombina (de cuyo mérito é importancia hablaré á V. en otra carta muy detenidamente) la *Cancion desesperada*, tal como fué escrita por *Cervantes*, mucho antes, en mi sentir, de haber empezado el *Quijote*, como lo indican las correcciones y enmiendas que lleva en la novela, algunas de mucha consideracion, como lo deducirá V. del cotejo de cualquier edicion del *Ingenioso Hidalgo* con la que aquí le trascribo copiada literalmente del M. S.

Cancion desesperada.

Ya que quieres, cruel, que se publique
De lengua en lengua y de una en otra gente,
Del áspero rigor tuyo la fuerza,
Haré que el mismo infierno comunique
A el triste pecho mio un son doliente
Con que el uso comun de su voz tuerza;
Y á el par de mi deseo que se esfuerza
A decir mi dolor y tus hazañas,
De la espantable voz irá el acento
Y en él mezcladas por mayor tormento
Pedazos de las míseras entrañas.
Escucha, pues, y presta atento oido,
No al concertado son, sino al ruido
Que de lo hondo de mi amargo pecho,
Llevado de un furioso desvario
Por gusto mio sale y tu despecho.

El rujir del leon, del lobo fiero
El temeroso aullido, el silvo horrendo
De escamosa serpiente, el espantable
Baladro de algun mónstruo, el agorero
Graznar de la corneja, y el estruendo
Del viento contrastado en mar instable,
Del ya vencido toro el impacable
Bramido, y de la viuda tortolilla
El sensible arrullar, el triste canto
Del envidiado buho, con el llanto
De toda la infernal negra cuadrilla,
Salgan con la doliente ánima fuera
Mezclados en un son, de tal manera
Que se confundan los sentidos todos;
Que la pena cruel que en mí se halla
Pide para cantalla nuevos modos.

De tanta confusion no las arenas
Del padre Tajo oirán los tristes ecos,
Ni del famoso Betis las olivas;
Que allí se esparcirán mis duras penas
En altos riscos ó profundos ecos,
Con muerta lengua y con palabras vivas,
O ya en escuros valles ó en esquivas
Playas, desnudas de refugio humano,
Adonde el sol jamás mostró su lumbre;
O entre la venenosa muchedumbre
De fieras que sustenta el Libio llano:
Que puesto que en los páramos desiertos,
Los ecos tristes de mi mal inciertos
Suenan con tu rigor tan sin segundo,
Por privilegio de mis cortos hados
Serán llevados por el ancho mundo.

Mata un desden, atierra la paciencia
O verdadera ó falsa una sospecha.
Matan los celos con rigor mas fuerte,
Desconcierta la vida larga ausencia,
Contra un temor de olvido no aprovecha
Firme esperanza de dichosa suerte:
En todo hay cierta inevitable muerte;
Mas yo, milagro nunca visto, vivo
Celoso, ausente, desdeñado y cierto
En las sospechas que me tienen muerto
Y en el olvido en quien mi amor avivo;
Y entre tantos tormentos nunca alcanza
Mi vista á ver en sombra á la esperanza.
Ni aun yo desesperado lo procuro;
Antes por estremarme en mi querella,
Estar sin ella eternamente juro.

¿Puédese por ventura en un instante
Esperar y temer; ó es bien hacello
Siendo las causas del temor mas ciertas?
¿Tengo, si el duro celo está delante,
De cerrar estos ojos, si he de vello
Por mil heridas en el alma abiertas?
¿Quién no abrirá de par en par las puertas
A la desconfianza, cuando mira
Descubierto el desden y las sospechas
¡Oh amarga conversion! verdades hechas
Y la pura verdad vuelta en mentira?
¡Oh en el reino de amor fieros, tiranos
Celos, ponedme un hierro en estas manos;
Dame, desden, una torcida soga;
Mas, ¡ay de mí! que con cruel victoria
Vuestra memoria el sufrimiento ahoga.

Yo muero, en fin; y porque nunca espere
Buen suceso en la muerte ni en la vida,
Pertinaz estaré en mi fantasía;
Diré que vá acertado el que bien quiere,
Y que es mas libre el alma mas rendida
A la de amor estraña tiranía;
Diré que la enemiga siempre mia
Hermosa el alma como el cuerpo tiene,
Y que su olvido de mis culpas nace,
Y que en fé de los males que nos hace
Amor su imperio en justa paz mantiene.
Y con esta opinion y un duro lazo,
Apresurando el miserable plazo
A que me han condenado mis desdenes,
Ofreceré á los vientos cuerpo y alma
En lauro y palma de futuros bienes.

Vengan, que es tiempo ya, del hondo abismo
Tántalo con su sed; Cisifo venga
Con la carga terrible de su canto;
Ticio traiga su buitre, y así mismo
Con su rueda Egion no se detenga,
Ni las germanas que trabajan tanto.
Y todos juntos, su inmortal quebranto
Tresladen en mi pecho, y en voz baja,
Si ya á un desesperado son debidas,
Canten obsequias tristes, doloridas
Al cuerpo á quien se niega la mortaja.
Y el portero infernal con los tres rostros
Con otras mil quimeras y mil móstruos
Lleven el doloroso contrapunto:
Que otra pompa mejor no me parece
Que la merece este amador difunto.

Tú que con tantas sin razones muestras
La razon que me muestra á que la haga
A la cansada vida que aborrezco,
Pues ya ves que te da notorias muestras
Esta del corazon profunda llaga
De como alegre á tu rigor me ofrezco,
Si por dicha conoces que merezco
Que el cielo claro de tus bellos ojos
En mi muerte se turben, no lo hagas;
Que no quiero que en cosa satisfagas
A el darte de mi alma los despojos;
Antes con risa en la ocasion funesta
Descubre que al fin mio fué tu fiesta.
¿Mas no es simpleza el advertirte desto,
Pues se que está tu gloria conocida
En que mi vida llegue al fin tan presto?

Cancion desesperada, no te quejes,
Cuando mi triste compañía dejes;
Antes, pues que la causa do naciste
Con mi desdicha aumenta su ventura,
No es desventura para ser tan triste.

Cervantes, que no versificaba fácilmente, y que sin duda recordaba el trabajo que le costaba sujetarse al metro y á la rima, cuando dijo:

¿Consentirás que á dicha participe
Del licor suavísimo un poeta
Que al hacer de los versos sude y hipe?

encontró despues muy apropiada su *Cancion*, y la incluyó en el episodio del entierro de Grisóstomo, con leves variaciones; así como mas tarde acomodó en la *Gitanilla* uno de los *romances* que habia compuesto cuando el nacimiento del príncipe D. Felipe Dominico Victor. De estos acomodos debe haber mas de uno y mas de diez en las *Novelas ejemplares*.

Y ya que entre las manos tengo el códice colombino, no he de dejarlo escapar sin dar á V. noticia de otra composicion inserta en él, y que en mi pobre entender algun parecido tiene con otras de nuestro grande ingenio en situaciones análogas.

Usted sabe que nombrado para la silla primada de Toledo el obispo que era de Jaen, D. Bernardo de Sandoval y Rojas, tomó posesion en su nombre su sobrino don Bernardo de Rojas, el miércoles 23 de Junio de 1599, haciendo despues su solemne entrada en Toledo el Prelado el 29 de Setiembre, dia del santo de Cervantes, y quizá aniversario de su nacimiento.

A este suceso se refiere la composicion aludida, que dice así:

A la eleccion del arzobispo de Toledo.

CANCION.

Prudencia rara y eleccion divina
Fué la vuestra, Filipo Rey Tercero,
Con quien el Istro y Alpes se engrandecen:
En celo y gloria fuistes el primero;
Y quien á veros, Rey, la vista empina,
Verá que entrambos polos se os ofrecen.
Dais á los que merecen
Con alto nombre, celestial y eterno,
Con prudencia, el gobierno;
Mirad vuestra grandeza lo que supo:
Que donde mas no cupo,
Llenó con su favor vuestro alto pecho,
Dejando vuestro reino satisfecho.

Pusistes, Rey, con modo soberano
A Don Bernardo Sandoval y Rojas
Por arzobispo de la Iglesia nuestra;
Es fruto vivo, y encarnadas hojas.
Fué eleccion del cielo vuestra mano,
Segun su gracia y su bondad nos muestra;
Y pues el cielo adiestra,
Vuestra lengua, señor, sea profeta:
Pues fué eleccion perfeta,
Que á tu persona títulos dió iguales
Hará sus vivos hechos inmortales.

Y aquella antorcha viva á quien se humilla
El cristianismo todo, y que su lumbre
Nos muestra con favores soberanos,
El pontífice santo, que en la cumbre
Adonde está la mas suprema silla
Se sienta, y le besamos pies y manos,
Por sus intentos llanos
Vereis cuán buena fué su eleccion santa
En esta hermosa planta,
Que su fruto dichoso se eterniza
Y España canoniza,
Dando el capelo rojo al grande Rojas,
Dichoso fruto de tan buenas hojas.

Prospere el cielo su dichosa suerte;
Las ninfas canten con sonoro canto
En el sagrado Henares; tan copioso
Tajo en sus aguas de oro esté contento;
Mi tosca vena con su voz despierte,
Y Tiber de alegría esté gozoso.
Aqueste sol hermoso
Sus vegas fertiliza, aumenta y crece;
Todo el campo florece
Con su venida; quita el triste velo,
Y muéstranos el cielo
Sereno, afable, de sus claros ojos;
Que estaban de llorar los nuestros rojos.

¿Quién dirá alguna parte
De las que tiene, con su cuerpo hermoso,
En todo cuidadoso,
Mansedumbre modestia y gallardía,
Dulzura y cortesía?
¡Iguales miembros, juntamente hermosos
En lo esencial, perfectos y vistosos!

Conocida esta *Cancion* en Madrid por varios sujetos, por haberla yo enviado á nuestro amigo Hartzenbusch, recibí carta de este, con algunas observaciones, tan poderosas en su sentir, y en el de otras personas, que le hacian dudar de que fuera obra de *Cervantes*.

Diré á V. ante todo, que tanto esta última *Cancion* como la *desesperada*, tienen puesto al márgen «*de M. de Cervantes*,» pero de letra mas moderna; en cuya forma creo encontrar la de D. Justino Matute y Gaviria, docto bibliófilo y poeta, compañero de Reinoso, de Blanco, de Lista, Nuñez, Arjona, Roldan y demás ilustres redactores del *Correo literario de Sevilla*.

En carta fecha 25 de Abril de 1865 me decia Hartzenbusch:

»Cuando leo en la *cancion*:

Pusistes Rey con modo soberano
á Don Bernardo Sandoval y Rojas
por arzobispo de la Iglesia nuestra:

»no puedo menos de figurarme que el autor de estos versos »es hombre de Iglesia, y que escribe en Toledo.»

Esto último no lo dudo yo, pues Cervantes pudo estar accidentalmente en aquella ciudad á la entrada del arzobispo; pero debe notarse que la *cancion* es á celebridad de la *eleccion*. Por lo demás, todo el que habla de su país dice nuestro cuando se halla fuera de él; y *Cervantes* se decia siempre *vecino de la villa de Esquivias, que es en el reino de Toledo*, como puede verse en los *documentos* publicados por mí en 1864, en los que tienen los números segundo y tercero.

«No entiendo bien (prosigue D. Juan) estos otros versos:

Aqueste sol hermoso
sus vegas fertiliza, aumenta y crece;
todo el campo florece
con su venida; quita el triste velo,
y muéstranos el cielo
sereno, afable, de sus claros ojos;
que estaban de llorar los nuestros rojos.

»Ese hermoso sol ¿es el nuevo arzobispo? Parece que sí; pero »en las composiciones de *Cervantes* no hay que hacer seme»jantes preguntas, porque la diccion es clarísima, *siempre que* »*no la desfiguren errores de copia*.»

Cojido le tenemos; porque nadie se atreverá á asegurar que no haya errores de copia en ese pasaje. Salvo tambien que yo presentaré trozos de poesía de *Cervantes* mas oscuros que este, que de tal se califica, y que en verdad poca ó ninguna oscuridad ofrece.

«Finalmente, yo no puedo creer (concluye D. Juan) que »un hombre tan discreto como *Cervantes* concluya una can»cion en elogio de un arzobispo, alabándole de hombre *her*»*moso*, de hombre de «miembros perfectos y vistosos en lo »esencial.»

Y vea V., Sr. D. Aureliano, á mí me parece enteramente lo contrario; y lo digo con disgusto, porque estimo en mucho las opiniones del Sr. Hartzenbusch. Ese era cabalmente el modo de elogiar de *Cervantes*. Véase en comprobacion lo que dice al conde de Saldaña, en una *oda*, cuyo autógrafo se conserva, segun dicen, y por lo tanto no puede tacharse de apócrifa:

Yo, señor, entre todos,
Admiro tu valor, tus prendas raras,
Reliquias de los godos,
Tu rostro hermoso, tus virtudes claras,
Tus dignas esperanzas
Sujeto de mas dignas alabanzas.

Esta manera de frasear en verso me parece del todo igual á esta otra:

¿Quién dirá alguna parte
De las que tiene, con su cuerpo hermoso,
En todo cuidadoso,
Mansedumbre, modestia, gallardía,
Dulzura y cortesía?
¡Iguales miembros, juntamente hermosos
En lo esencial, perfectos y vistosos!

Sin preciarme de *cala-estilos* se me figuran de un autor ambas estrofas.

Y basta ya por hoy, amigo mio; que bastante cansado estará V. al llegar á estos renglones. En otra describiré á V. los siete códices de la biblioteca colombina, cuyo tomo 4.° conoce V. y ha ilustrado al publicarle con tanta erudicion. Diré á V. todo lo curioso que contienen, y le incluiré íntegro algun notable *Entremés*, tan digno de llamar la atencion como las *canciones* que en este van copiadas. Si el trabajo y las noticias valen poco, crea V. que vale mucho la voluntad con que le sirve su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

José María Asensio.

Sevilla 19 de Mayo de 1867.

II.

Sr. D. José María Asensio y de Toledo.

No lo dude V., amigo mio: para la buena crítica será siempre la cárcel de Sevilla, como publiqué en Mayo de 1863, felicísima cuna del libro de D. Quijote; y siempre serán las orillas del Guadalquivir únicas engendradoras del hermoso lenguaje, pintoresco, elegante y sonoro, de la pompa é índole oriental en imágenes y frases, de la viveza y entusiasmo y de la discrecion, chiste decente é incomparable gracia que realzan y distinguen la mas portentosa obra que del humano ingenio vieron las pasadas edades ni esperan ver las venideras. Solamente el gusto por la paradoja y por ostentar sutileza y travesura, contando con la docilidad é indolencia del vulgo, ha podido acreditar que la idea de aquella historia caballeresca nació en la cárcel de Argamasilla de Alba. Y cuenta que de los que aventuran esta especie, ninguno se ha tomado el trabajo de averiguar si realmente hubo cárcel dentro de Argamasilla durante el siglo XVI; bastándoles convertir como en gigantes los pellejos de vino D. Quijote, en calabozo la primer bodega, cueva ó sótano que toparon.

Sin embargo, tan gratuita opinion pudo tener disculpa en el último siglo, cuando se ignoraba si el Cervantes de la insigne Compluto ó el mas jóven de Alcázar de San Juan era el autor del *Quijote*; y cuando para decidir en favor del alcazareño la disputa, se alegó ú fantaseó, que es lo mas probable, la prision de Argamasilla y la carta del manchego á su tio D. Juan Bernabé de Saavedra pidiéndole socorro, de la cual solo se cita el afectado período de «luengos dias y menguadas noches me fatigan en esta cárcel ó mejor diré caverna.» Al verdadero Cervantes hubieran parecido eternas las noches y menguados los dias. Hoy ni el asidero de este cuento ú tradicion ó lo que sea, pueden tener los aficionados á trabucar y embrollar la historia; esclarecida á maravilla la del insigne Miguel de Cervantes Saavedra por Sarmiento, Gutierrez de los Rios, Pellicer y Navarrete; y habiendo demostrado el juicioso Sr. Moran que la tradicion argamasillesca se refiere exclusivamente al Cervantes de Alcázar y no al autor del *Don Quijote*.

«¿Qué podia engendrar el estéril y mal cultivado ingénio mio (dice este en el prólogo), sino la historia de un hijo seco, avellanado, antojadizo y lleno de pensamientos varios y nunca imaginados de otro alguno; *bien como quien se engendró en* UNA *cárcel donde* TODA *incomodidad tiene su asiento, y donde* TODO *triste ruido hace su habitacion!*» No hay manera de afirmar en sério que fué esta cárcel la de Argamasilla de Alba. Para decidir que no pudo ser otra sino la de Sevilla, posee la buena crítica los siguientes datos incontestables: 1.° El hecho cierto, firme y seguro de haber estado preso Cervantes durante el otoño de 1597 en la cárcel sevillana; 2.° La descripcion que de ella hizo muy pocos años antes el licenciado Chaves, completada y retocada por Cervantes á juicio de don Bartolomé José Gallardo, y que tuve yo la suerte de hacer del dominio público; y 3.° El *Entremés de la cárcel de Sevilla*, impreso entre obras dramáticas de Lope de Vega, y reivindicado por mí para el escritor alegre y regocijo de las musas, de quien en vida tantas obras suyas andaban por ahí descarriadas y sin el nombre de su dueño. La Relacion y el Entremés evidencian que aquella cárcel tenia constantemente mas de *mil ochocientos presos*; infestos de *garrapatas, chinches* y miseria los calabozos; los patios llenos de cieno y suciedad; alborotando á cada hora el edificio *pendencias, desafíos y asesinatos*. Todo esto, el ruido de las cadenas, el abrir y cerrar de los rastrillos, los *cantos, rezos y letanías* de los míseros encarcelados al visitar en procesion y con *música* y cera á sus compañeros puestos en capilla; y el trasiego, brega y alboroto de sacar todas las semanas á *diez y ocho* presos para la *horca*, otros tantos *azotados*, y para las *galeras* de *cincuenta en cincuenta*, con razon hicieron decir al gran pintor de la naturaleza que en aquella cárcel TODA *incomodidad tenia su asiento, y* TODO *triste ruido hacia su habitacion*.

Pues traslademónos por un instante á la sosegada pobreza de Argamasilla de Alba, y contemplemos el lugar tal y como entonces se veia. No he de decir á V. ni una palabra que no descanse en documento irrebatible. Quiero, sin embargo, adelantarme á dejar sentado que, durante el siglo XVI, *no hubo allí cárcel*: cuando era necesario asegurar algun reo de importancia, lo llevaban al castillo de Peñarroya, distante dos leguas al medio dia en la derecha márgen del Guadiana; remitiendo los demás á la villa de Alcázar de San Juan, cabeza del partido.

Faltando cárcel en Argamasilla de Alba, y existiendo los tres datos eficacísimos que he referido, la buena crítica viene á fijar en Sevilla la cuna del *Quijote* y á dejar el punto con evidencia resuelto.

Argamasilla de Alba ó Lugar nuevo, aludiendo la primer denominacion á los *argamasones* ó restos últimos de Alaba, ciudad terminal de la Celtiberia, estuvo hasta el reinado de Doña Juana la Loca en el cerro Boñigal. Pero como en el siglo XV, quedase el pueblo casi yermo por tres veces, desbordándose el Guadiana y haciendo pantanosos y mortíferos los campos, hubo necesidad de fundar de *nuevo* el *lugar* en el sitio de la Moraleja, año de 1510; pero en el de 1530 vuelto á despoblar por las calenturas, trasladose al punto que hoy ocupa. Era este el del cementerio cristiano del siglo de Constantino, y luego de los visigodos y árabes, perteneciente á la ciudad celtíbera en la márgen izquierda del Guadiana, y á distancia del rio.

Ya en el año de 1575 Argamasilla contaba con seiscientas casas y setecientos vecinos, viviendo dos en ciento de ellas. De los moradores, 15 eran hidalgos, 200 labradores; y los demás, oficiales, jornaleros, mozos de soldada, pastores y gente pobre. No habia mayorazgo ninguno. Tenia el lugar su concejo, compuesto de dos alcaldes (uno hidalgo y otro pechero, elegidos por el Prior de San Juan, de entre cuatro nombres que se insaculaban); de otros dos alcaldes de la Hermandad, insaculados y sacados á la suerte, pero no puestos por el Prior; de tres regidores, un alguacil mayor, otro de la Hermandad, un teniente, dos escribanos con la dotacion de 3.000 maravedís, un procurador del concejo, y un mayordomo de bienes y propios. Aquel año fueron alcaldes ordinarios Cristóbal de Mercadillo y Francisco García de Tembleque; y regidores Andrés de Pero-alonso y Alonso de la Osa. Los alcaldes ejercian jurisdiccion civil y criminal por el justicia mayor de la gobernacion de aquel territorio, que residia en Alcázar de San Juan. Quitábales el Justicia las causas civiles y criminales cuando se le antojaba, bien á pedimento de parte, bien de oficio; y *siempre se llevaba los procesos y los presos á la cabeza de partido* y conocia y determinaba definitivamente en primera instancia; en segunda, el prior de San Juan; y en las demás el Consejo de Órdenes.

Los presos iban, como he dicho, á la fortaleza de Peñarroya en la jurisdiccion de Argamasilla, á la otra parte del rio, dos leguas mas arriba; y el alcaide de este castillo gozaba de jurisdiccion hasta en cuantía de 3.000 maravedís sobre cortas, quintos y penas del caz del rio; supliéndolo un teniente, y disponiendo de guardas para denunciar y prender. En pasando de los 3.000 maravedís el daño, tenia que entender ya el Gobernador de Alcázar.

Por los años de 1575 iba mediada la obra de la iglesia parroquial, llegando los muros al alto de las capillas; un vecino piadoso comenzaba á construir el hospital; la casa mejor del pueblo era la del rico y linajudo labrador Alejo de Zúñiga, sobre cuya puerta campeaba un escudo de armas, ofreciendo por blason las ruedas de un carro. Conócense los apellidos de las quince familias hidalgas y de las pecheras mas acomodadas; y no sonaba entonces en el pueblo el apellido de Medrano. Me han ofrecido la prueba de haberse construido la casa que lleva este nombre, en el reinado de Felipe III.

Argamasilla no necesita el oropel de mentidas glorias: bástale la de haber querido Cervantes que allí naciese el héroe mas noble y simpático que imaginó jamás felicísimo ingenio.

Sabe V. que es suyo amigo y seguro S. S. Q. B. S. M.

Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe.

CONSIDERACIONES SOBRE HIGIENE.

Es hoy tarea frecuente de doctos é ilustrados discutir de Higiene, Terapéutica y otros ramos de la Medicina, sin llegar las mas veces á formar cabal idea de la significacion y trascendencia de tales conocimientos. El de la beneficiosa Higiene se encuentra en el número de los peor comprendidos y menos juiciosamente aplicados entre nosotros, lo cual no nos extraña; pues encontramos lógica nuestra ignorancia, y conviene no olvidar corre parejas con otros muchos ramos del saber rezagados con censurable abandono á la categoría de cosas inútiles. Veamos de deslindar el campo anchuroso de la Higiene, precisemos el alcance é importancia de esta parte de la Medicina, que tanto afecta á la gobernacion de los pueblos, y en vez de dar al lector cuatro inocentes consejos, que de seguro no há menester, intentemos esbozar siquiera sea á grandes rasgos y con pinceladas de brocha gorda, qué sea la Higiene, cuál su objeto é importancia, y á qué altura se halla entre nosotros.

I.

No intentemos definir la Higiene; seria una pretension escolástica, añeja y de mal gusto. Indaguemos mejor á qué categoría de conocimientos pertenece, y qué relaciones la subordina al tronco ya robusto de la Medicina.

La Higiene debe considerarse como un arte cuyo fin es la conservacion de la salud del individuo. Su estudio abarca para quien lo interprete debidamente, un paralelo constante entre dos términos opuestos: la salud, sus condiciones y garantías por un lado; por otro la enfermedad y sus causas.

Es por lo tanto indispensable preliminar para la posesion de este arte, el conocimiento extenso y mas completo posible, de las diversas ramas de la Medicina; solo así pueden apreciarse las gradaciones algunas veces delicadas que señalan el tránsito de la salud á la enfermedad, las causas ó modificadores que ya lenta, ya bruscamente preparan en silencio cambio tan sensible, y las consecuencias á que pueden dar lugar. Afirmemos, pues, sin vacilacion ni duda que es un arte médica, nació con la primitiva ciencia, y se halla tan unida á ella, que es imposible separarla.

El arte médica abraza dos ramas bien definidas á cual mas importante: la primera, Higiene, dirigese á prevenir la invasion de las enfermedades, para lo cual remueve cuantos obstáculos se oponen á la cabal salud del individuo, anulando en lo posible las causas que remota ó próximamente puedan entorpecer el ejercicio íntegro y regular de la vida: la segunda, Terapéutica, procura restablecer con sus consejos y medios el equilibrio alterado ó perdido por la enfermedad. Ambas realizan el mismo objeto, tienden á un fin único, conservar la codiciada existencia, pro longar la vida; pero mientras la una formula sus preceptos fundándose en cuerda prevision, la otra combate los trastornos manifiestos que minan la organizacion, procurando inutilizar sus efectos é impedir sus extragos. La ciencia médica como las demás, se reasume en estos dos términos: prevision, accion. Las ciencias todas, ó equivalen á esto ó de nada sirven.

Al descender, pues, la Medicina de la esfera especulativa á la práctica, establece el arte en sus dos grandes manifestaciones, la Higiene toda prevision, la Terapéutica toda combate. No pretendemos en manera alguna significar que no existan en ambas los dos términos; do quiera brote una nocion científica, surgen pronto ó tarde los dos conceptos, y preciso es convenir que toda idea formulada, ha de traducirse siempre en actos que la manifiesten.

El campo de la Higiene es por demás vasto, exigiendo su cultivo una suma luminosa y extensa de conocimientos si se pretende alcanzar la conservacion de la salud, resultado indispensable del ejercicio regular y armónico de los actos orgánicos. Poseer nociones completas acerca de las leyes de la vida, distinguir con acierto el mas leve trastorno, interpretar el lenguaje del sufrimiento ó del bienestar, corresponde tan solo á las ciencias médicas, siendo imposible sin la prévia adquisicion de estas, dar paso alguno en Higiene. A su vez esta en cumplimiento de su noble objeto investiga las causas determinantes de los males, y celosa por realizar su constante aspiracion, proporciona á la Patología ó estudio de las enfermedades, dos grandes grupos de conocimientos, unos que se refieren á las causas, orígen de las dolencias, Etiología; otros que comprenden los medios de conservacion, Profiláxis. Etiología y Profiláxis, conocimiento y accion, tales son los dos términos que encierran toda la Higiene.

Otra division no menos necesaria debe señalarse en su estudio; tal es la que se desprende de la consideracion única y aislada del individuo, Higiene privada; ó de su colectividad, Higiene pública. Esta última ampliacion importante de la primera, abarca anchos límites, es mas compleja, y exige para su cultivo mayor suma de nociones generales. La primera es indispensable al médico que debe aplicarla oportunamente á la cabecera del enfermo, conviene tambien al individuo formulada en preceptos claros que arreglen su conducta; empero la segunda influye de tal manera en la salud de las masas, es parte tan esencial del gobierno de los pueblos, que debe con razon considerarse rama integrante del arte político. Nuestras consideraciones limitaranse tan solo á esta última.

II.

Para comprender la importancia de la Higiene pública en sus aplicaciones á la poblacion, conviene no perder de vista, que la nocion de vida está supeditada al medio de manifestacion, es decir, que no hay vida posible en un ser organizado cualquiera, en tanto falten los modificadores externos que la alimentan y sostienen. El cuerpo organizado dotado de esa actividad interna llamada vida, no la manifestaria, sin el concurso é influencia de varios agentes exteriores, encargados de matenerla en perfecta armonía y equilibrio. Quitad al último grano vegetal las condiciones de calor y humedad, jugos bastantes en la tierra donde ha de germinar, y esperareis en vano su sucesivo desarrollo: la actividad existirá latente; pero sin condiciones apropiadas nunca se revelaria. Es, pues, una verdad palmaria que toda manifestacion vital supone medios, modificadores ó influencias externas, sin las cuales seria insostenible. La vida, en una palabra, tiene mas de resultado que de principio, y en este concepto, los trastornos ó enfermedades que afecten al hombre, han de buscarse preferentemente fuera y no dentro de él.

El estudio de los medios ó agentes indispensables á la manifestacion vital, todavía no está hecho de una manera sistemática; á ello se han opuesto muchas causas cuya enumeracion no es de este lugar; pero basta á nuestro propósito indicar, que aparte los numerosos datos debidos al desarrollo contemporáneo de las ciencias físico-químicas y naturales, la aspiracion mas constante de la Higiene ha sido dicho estudio, y ella la primera á señalar su incomparable utilidad. La ciencia tiene todavía en este terreno ancho campo de meditacion y análisis, y de la plena averiguacion de estas incógnitas, cabe con razon esperar los progresos del porvenir.

El hombre nace para la sociabilidad y el trabajo, y alcanza ese doble objeto por medio de la inteligencia, su mas preciado tributo. El instinto de propia conservacion se caracteriza desde el primer instante, impeliéndole con creciente afan á distinguir lo útil de lo perjudicial. De ese instinto elevado á nocion, arranca la Higiene y la Medicina toda.

Al procurarse la humanidad mayor suma de bienestar, evitando la intemperie con las construcciones y el abrigo, creando el hogar, modificando la temperatura, cambiando las condiciones de los alimentos, interviniendo en las operaciones de la naturaleza con provecho propio, estableció las primeras reglas higiénicas, que la tradicion y el tiempo convirtieron en costumbres, de las que se apoderó mas tarde el legislador político religioso para formular las leyes ó ritos, orígen primero de la Higiene pública.

La intervencion del Estado en beneficio del hombre crea la Higiene pública, imperfecta y escasa en su iniciacion primera, pero fecunda en resultados, á medida que la ciencia presta auxilios al legislador y que este los utiliza. Moisés, Licurgo, Pitágoras, Mahoma, dictan leyes de todos conocidas, cuyo propósito no es otro que la sa-

lud general. Los antiguos pueblos han dejado testimonios elocuentes de la predileccion que les merecia la fuerza y robustez del cuerpo. Las purificaciones y abluciones, la secuestracion de los leprosos, la prohibicion de ciertos manjares y bebidas, son otros tantos preceptos higiénicos que, aunque escasos de ciencia, revelan la intencion del que los dictaba. Entre los pueblos antiguos, Grecia descuella en el preferente objeto de dotar á la patria de una generacion sana, vigorosa y ágil. La educacion física del hombre, el mejoramiento de la especie, fué para los griegos una institucion política, y Esparta, ó Licurgo, llevó á tal extremo esta idea, que sacrificaba cuantos séres nacian contrahechos ó inútiles para los ejercicios corporales. Tal espíritu creó los gimnasios públicos para la educacion de los jóvenes de ambos sexos, los juegos y los premios y estímulos de toda suerte con que se recompensaban la agilidad y la fuerza. Los ejercicios gimnásticos y los baños, fueron las dos grandes manifestaciones higiénicas de la antigüedad, que en union con las costumbres sencillas al par que severas, dieron por resultado la energía y demás dotes en que tanto sobresalieron Grecia y la primitiva Roma. Y sin embargo, la antigüedad mas avanzada que la Edad Media en la Higiene práctica, no poseia un cuerpo de doctrina que con razon pudiera llamarse Higiene pública; ni las prescripciones de Moisés, ni el tenaz empeño de Licurgo, ni los ritos establecidos por Mahoma, merecen tal nombre. Y no debia ser de otra manera. La Higiene pública, es un arte harto complejo para que su evolucion tuviera lugar en aquellos tiempos. Necesitaba de una extensa y luminosa síntesis científica, faltaban importantes conocimientos, y por lo tanto hallábase sin guias y sin poderse revelar en obras. ¡Qué altura hubiera alcanzado la industria moderna, sin los grandes progresos de la Física y de la Química! Sin los descubrimientos preliminares de la Física, sin la posesion de la Química, esa ciencia nacida ayer en el estruendo de la gran revolucion, ¿qué maravillas industriales nos sorprenderian hoy, haciendo brotar á cada paso raudales de esperanza?

La Higiene pública es un arte, grande y fecundo arte, y como tal, subordinada á las concepciones, engrandecimiento y prosperidad, no solo de la Medicina de donde deriva, sino de las demás ciencias naturales y sociales. Aparte de las nociones médicas, requiere su cultivo conocimientos estadísticos ó geográficos á ella aplicados, siendo sus mas poderosos auxiliares en el terreno de los hechos, la Física, la Química y la Economía. Su importancia se encierra en su objeto, aplicar con acierto y prevision cuantas conquistas realiza el progreso en todas sus esferas, á la conservacion de la salud de las masas. Empero para realizar las aplicaciones que ya pueden exigírsela, necesita medios, instrumentos, trabajo, sin lo cual no le cabe otorgar conquista alguna. ¿De qué serviria la nocion química acerca del gas del alumbrado sin las empresas y capitales que consiguen esclavizar en conductos subterráneos el rayo de luz que han de hacer brotar á su antojo? ¿De qué el saber las propiedades de la electricidad, sin la inmensa red de alambres que cubren el suelo, y las estaciones donde se fijan en sencillos aparatos los signos vivos de la palabra? Las nociones físico-químicas, lo mismo que las higiénicas, serian infructuosas si el trabajo y el capital con su poderoso influjo no las fecundizasen. Impertinente fuera reclamar en nuestros dias al benéfico arte, guardian celoso de la salud de los pueblos, grandes conquistas, manteniendo en la inaccion los veneros de su riqueza y descuidando sus aplicaciones. Solo al trabajo y la constancia, guiados por la ciencia y no por el privilegio y la rutina, corresponderá alcanzar algun dia el gran propósito de la Higiene, extinguir hasta donde es posible el orígen de los males. Y téngase en cuenta que las enfermedades mas mortíferas, las que siembran por do quiera el espanto y la desolacion, resisten, una vez desenvueltas, la mas poderosa Terapéutica, mientras pueden desvanecerse ó atenuarse en los focos de donde emanan.

En una palabra, y reasumiendo esta parte de nuestro artículo; la Terapéutica es la Medicina del individuo, la Higiene la de los pueblos; la que se refiere al individuo ó privada, revela el progreso de las ciencias y la pureza de las costumbres, mientras la que se aplica á las masas indica la cultura y progreso de las sociedades y la bondad relativa de los gobiernos.

III.

La Higiene pública, y en su consecuencia la administracion sanitaria de un país, abarcan numerosos y difíciles problemas: si alguna competencia, si una atribucion justificada é incontestable debe reservarse al Estado convenientemente dirigido é ilustrado, hállase en primera línea la vigilancia sanitaria, el cuidado inteligente de la salud de sus administrados. ¡Sublime y santa mision casi siempre olvidada, no obstante ser una de sus mas bellas funciones! El velar por la pública salubridad corresponde á la administracion, ya sea municipal, ya provincial, nacional ó continental. La legislacion, las costumbres, la beneficencia, las ciencias, las artes, todo presta su concurso mas ó menos directo para conseguir este objeto. El plan es vastísimo é imposible de exponer en cortos rasgos. Intentaremos, sin embargo, su bosquejo. El hombre vive en sociedad para procurarse mayor suma de bienestar físico y moral; cuantos legisladores han dictado códigos á la humanidad han intentado ese doble mejoramiento: la existencia social la cimentan dos bases, el órden y el progreso; órden, no quimérico y rutinario, no de preocupacion y hábito, sino entendido como série de actos en un todo ajustados al derecho y al cumplimiento de los fines humanos; progreso que significa los cambios necesarios en los usos é instituciones, como consecuencia lógica del desarrollo de las ciencias y de la industria.

Partiendo de estos principios y sin atacar ni cercenar en lo mas mínimo el derecho individual, ni el de asociacion, nos parece la mas legítima incumbencia de la administracion representante de los intereses colectivos, el cuidado sanitario. Los esfuerzos del individuo aislado nunca alcanzan grandes triunfos; la colectividad, las generaciones sucediéndose unas á otras, vencen los mayores obstáculos. Revistemos, pues, las atenciones en que puede el Estado ejercer su benéfica y salvadora tutela, señalando de paso el lastimoso estado en que nos encontramos.

Ya hemos enunciado mas arriba que la vida se halla supeditada á la constante influencia de cuantos agentes nos rodean, que no se concibe manifestacion vital alguna sin medios donde pueda cumplirse, y que las causas á que se deben los trastornos de dicha manifestacion (enfermedades) son casi en su totalidad externas. Estudiar cada uno de estos agentes en sus condiciones de salud, en sus cambios y modo de influir en la organizacion una vez alterados, clasificarlos en grupos naturales, tal es el objeto de la Higiene.

Vive el hombre en el seno de la naturaleza, y de ella recibe cuanto necesita para su sostén, pero se halla sometido á esta con leyes tan inflexibles é inquebrantables, que paga siempre cara su falta de cumplimiento; la carencia de aire le mata, la desnudez del cuerpo le compromete, la esterilidad del suelo le ahuyenta á otras regiones, la escasez de víveres le enflaquece y aniquila, la ley vital exige para su evolucion espacio, luz, presion barométrica, atmósfera sana, condiciones termo-eléctricas conocidas, ejercicio y reposo, reparacion del cuerpo con alimentos y bedidas, depuracion del mismo con continuas excreciones; necesita además variedad sorprendente de sensaciones, cultivo de las ideas, lenguaje, y otros numerosos actos de un órden superior que no cabe en nuestro propósito referir, por mas que sean hasta cierto punto incumbencia de la Higiene. Nuestro intento se limita á la Higiene administrativa en sus relaciones con la salud pública.

Entre los modificadores que mas afectan á la vida, aquellos cuya accion es mas constante y necesaria, merecen preferente atencion de parte del gobierno; el mas importante de cuantos nos rodean es la atmósfera, que con el suelo ó localidad, casas ó viviendas, régimen y policía de las poblaciones, edificios públicos, alimentos y bebidas, relacion de las causas morales con las físicas, celibato, prostitucion, pauperismo, etc., constituyen el notable número de cuestiones á que se refieren siempre las grandes medidas sanitarias.

De la atmósfera y el suelo recibe el hombre los elementos mas indispensables al sostenimiento de la vida; el uno es el asiento y la otra el espacio donde ha de funcionar su actividad; ahora bien, en cuanto uno ú otra experimenten ciertos cambios, la reaccion sobre la salud aparece al punto y le obligan á inquirir la razon de semejantes modificaciones. La atmósfera sirve de vehículo conductor á varias pestilencias, ya por el trastorno que pueda sufrir su composicion íntima, ya tambien por las ténues y perjudiciales sustancias que á ella se agreguen: en este concepto, la atmósfera, el suelo, los modificadores termo-eléctricos, otros varios y múltiples elementos, llegan con sus combinaciones y productos á viciar la morada humana. Una agrupacion de circunstancias desfavorables concurren en una localidad ó territorio al desenvolvimiento de una dolencia que diezma la poblacion; tal es la endemia. Las mismas causas, lejos de circunscribirse á una region, extienden su influencia á largas distancias; la endemia se convierte en epidemia. Tanto las enfermedades endémicas como las epidémicas, lo mismo las contagiosas que las debidas á infeccion miasmática local ó trasportada, se miran con razon como los azotes mas crueles para las poblaciones, y todos los gobiernos tienen establecida su legislacion con el propósito de aminorarlos. Los lazaretos, cuarentenas, vigilancias de naves, quieren ó pretenden atender á este objeto, pero ¡cuán lejos están de conseguirlo, y qué contestables son sus ventajas, atendida su actual organizacion! Por otra parte, ¿á qué tanto afan en libertarse de enfermedades exóticas, siendo así que es harto dudoso el conseguirlo, y tanto descuido en atender á las indígenas que periódicamente destrozan la poblacion? Establézcanse, enhorabuena, lazaretos y hasta cordones sanitarios para contener la marcha de las afecciones contagiosas realmente demostradas como tales; propáguese el uso de la vacuna contra las viruelas; díctense medidas para evitar la rabia; pero no se releguen á censurable abandono la desecacion de pantanos y lagunas, focos perennes de infeccion; estúdiese el lecho de los rios facilitando su corriente y evitando el estancamiento de las aguas; fertilícense comarcas estériles con el aprovechamiento de aguas, hoy dia abandonadas y nocivas; opónganse diques á las inundaciones que asolan periódicamente ciertas regiones, postrándolas en la miseria, cuando debian contar con la abundancia; remuévase, en fin, el suelo hasta que no quede una partícula apta para el mal y la esterilidad, transformada que sea por el trabajo y la inteligencia. El dia que los gobiernos, en interés solidario de los pueblos, emprendieran en grande escala las obras de saneamiento y policía que nuestra época reclama, ¡qué de males no ahorrarian á la humanidad! Esas epidemias desastrosas que talan todavia las sociedades, pueden desaparecer en cuanto la civilizacion y la antorcha de la ciencia extiendan su bienhechor influjo hasta los mas apartados confines de la tierra.

En la atmósfera y en el suelo, y por causas tan variadas como numerosas, se verifican multitud de cambios debidos á estaciones, movimientos del aire ó vientos, desequilibrios eléctricos, evaporacion y condensacion de aguas, ocasionando los fenómenos meteorológicos; de ellos nos preservamos con la vivienda, pero no tan cumplidamente y segun prescribe la ciencia. Los para-rayos contra la tormenta son bien escasos en nuestras poblaciones, y respecto á disposiciones sanitarias que aseguren sanas viviendas á las clases desgraciadas, permanecemos en lamentable atraso. La incuria y el abandono se han apoderado años há de todos los españoles, y gobernantes y gobernados vivimos en la mas ciega ignorancia y censurable indiferencia respecto á una de las primeras necesidades de la vida. Háse atendido con gran solicitud á la garantía de los derechos de propiedad, sin reparar que no ejercer la misma para con el desdichado que necesita aire y luz, era faltar á la equidad. La sobriedad española en este y otros puntos, raya en miseria, en grosería y hasta en estupidez, y ciertamente no estaria demás una predicacion de aseo y de *confort* en nuestro pueblo y campiñas, que tantas oyen. Vergüenza y lástima causa el examinar las cuevas, chozas, casuchas, escondrijos mas que albergues, de que se hallan sembrados nuestros campos, aldeas, villas y ciudades. La tienda del pastor nómada es mil veces preferible á tales asilos, que sin salvar de inclemencias perniciosas, condenan además á funestas emanaciones, enrarecimiento de la atmósfera y vida de revoltijo y promiscuidad. El hogar y la familia, base inquebrantable de la sociedad, no debe ser una guarida ó un nido; la vivienda exige condiciones para el sosten y perfeccionamiento físico y moral del hombre. Destinar una sola pieza mal ventilada, y de ordinario escasa, á los mas opuestos usos, confundir las edades y los sexos, apiñar seres humanos y exigir buenas costumbres y regular urbanidad, raya en quimera. La degradacion física y moral será siempre la consecuencia forzosa de la miseria, y nuestra patria revela esta al observador entendido, con solo recorrer pueblos y aldeas, no olvidando la coronada villa. Tamaño malestar se debe á causas complejas, tales como añejos hábitos, costumbres de raza, sobriedad excesiva y proverbial, amortizacion desmedida, falsas nociones económicas, la vida aceptada como carga ó pasajera peregrinacion, la intolerancia religiosa ahuyentando capitales, el despotismo ahogando al nacer toda tendencia generosa; causas todas ellas que han dejado tal huella en el país, que no obstante la remocion debida á nuestra revolucion moderna, ejercen todavía poderosísima influencia. Y sin embargo, ¡qué cambio no se ha realizado en el período de 30 años! Sigan en su voluntaria ceguera los que no quieran ver, nosotros sentimos el bien y apreciamos nuevas conquistas á medida que van cercenándose odiosos privilegios, y fieles operarios de una obra sagrada la reconocemos en cada uno de sus hechos. Compárense las poblaciones de ayer con las de hoy, y con solo este dato, puede juzgarse del cuidado de nuestros antepasados acerca del régimen y policía de las ciudades y villas. Conduccion de aguas potables, alcantarillas, ensanches de calles y plazas, paseos públicos, construccion de casas, disposicion y aseo de las habitaciones. ¡Qué de medidas sanitarias no se han llevado á cabo en beneficio de los pueblos modernos! Extiéndanse estas ventajas hasta las mas apartadas aldeas, presidan las reglas higiénicas á todo cuanto concierne á la salubridad pública de las masas, y hágase caso omiso de necias predicaciones contra los adelantos materiales del siglo. Físicas y materiales son en su mayor número las necesidades del hombre, y legítimo, por lo tanto, el atender á ellas.

Todas las obras de utilidad pública deben, segun su objeto, ajustarse á las prescripciones de la Higiene, y en este concepto los edificios públicos de todas clases han de llenar determinadas condiciones. Las casas de expósitos, hospitales, hospicios, cárceles, asilos de huérfanos y ancianos, cuarteles, teatros, lavaderos, mataderos, cementerios, muladares, fábricas y talleres, ejercicio de varias industrias y profesiones, requieren una escrupulosa policía para alcanzar sus fines. Renunciamos á toda crítica en gracia de la brevedad, mas no sin deplorar nuestro lamentable atraso. Carecemos de casas de correccion; sistema penitenciario no hay que buscarle; nuestras cárceles son restos abominables de una edad que fué; escasos, y por lo general malos, nuestros hospitales; nos sobran edificios para la inaccion ó el lujo, y no poseemos los que son útiles é indispensables. Semejante estado fomenta las enfermedades, vicia la atmósfera, deteriora la poblacion, crea conflictos, inutiliza, en fin, gran número de individuos que perecen víctimas de males contagiosos, faltos de aire y de luz, respirando atmósferas infectas, ó viven acaso con constitucion deteriorada, ineptos para todo trabajo y produccion.

Si de la vivienda pasamos á la alimentacion, necesidad tan urgente de la vida, tendremos el cuadro casi completo de la miseria y de las causas de las enfermedades. Al abordar la cuestion de la alimentacion de las masas en sus relaciones con la Higiene pública, nos vemos precisados por la índole de este escrito á apuntar tan solo brevísimas reflexiones; asunto es, sin embargo, que requiere un largo y concienzudo trabajo.

Abstraccion hecha del aire y del agua abundantemente cedidos por la naturaleza, los alimentos y bebidas deben considerarse como elementos indispensables al sostenimiento del cuerpo. La nutricion y el desarrollo, actos los mas fundamentales de la vida, necesitan para su cumplimiento una constante asimilacion de materiales de diversa índole, no le bastan uno ó varios concedidos en cantidad necesaria, reclama número conocido, hoy determinado por la fisiología; así es que aun en la mayor abundancia, puede el médico encontrar una alimentacion insuficiente, siendo por lo tanto útil no desconozca el hombre de Estado esta afirmacion de la ciencia. Los alimentos pueden dividirse, generalizando, en tres grandes grupos: fibro-albuminosos ó azoados, comprendiendo las carnes, pescados, huevos, y cierta porcion de los cereales; carbonados ó sean las grasas, leches y aceites, y todas las bebidas fermentadas ó alcohólicas; y feculentos ó azucarados, en que se encierran harinas, féculas, gomas, azúcares, y sus numerosas variedades. Existen además condimentos de tal valía que deben con razon clasificarse entre los alimentos, tal es el cloruro sódico ó sal comun, sustancia precisa en el acto de la nutricion. La alimentacion suficiente, sana y apropiada, debe componerse

de los tres grupos de sustancias convenientemente asociados, dominando cada uno de los grupos segun el clima, localidad y géneros de trabajo. Las faenas rudas, las grandes fatigas corporales, necesitan carnes y bebidas alcohólicas con la proporcion regular de féculas; la inaccion ó tareas domésticas reclaman mas legumbres, y les basta alguna carne y cantidades exíguas de grasa como alimento carbonado; pueden fácilmente pasarse de alcohólicos. ¿Cuál es la alimentacion de nuestras clases obrera y trabajadora? ¿Qué medidas dicta la administracion en tan importante asunto? Los víveres mas necesarios alcanzan precios fabulosos; los precios de los jornales no bastan para que puedan procurarlos; la contribucion mas inhumana y anti-política gasta en gérmen la vida y fuerzas del trabajador. Las carnes, el pan, las bebidas alcohólicas, las grasas y aceites, las legumbres y frutos, la sal, todo cuanto un gobierno ilustrado y previsor debiera procurar abaratar y poner al alcance de las masas, es presa del fisco, que impone contribuciones de consumo, establece derechos de puertas, monopoliza la sal, matando con la miseria y desaliento del trabajador la industria y la produccion, condenándole además á decadencia moral; triste, desconsolador resultado de la impericia, funestos y perjudiciales hábitos nacidos en época de tiranía, afrenta de las instituciones vigentes: las ciencias todas elevan su protesta, y no se han arrancado á pesar de estar condenadas por la opinion y conveniencia públicas. De tanta penuria física resulta grave malestar moral, el celibato cunde, la emigracion despuebla, la raza se enerva y degenera, prostitucion aparente ó clandestina crece, las generaciones trasmiten á sus tiernos é inocentes vástagos, gérmenes anticipados de degradacion y muerte; siendo la escrófula, la tísis, las intermitentes, varias endemias y cien enfermedades, funesto y necesario resultado de tanto desconcierto, de miseria tanta. Para algunos será tal vez exagerado el mal boceto que hemos bosquejado; contestaremos de antemano con un dato estadístico de gran valía. En la vecina Francia antes de su revolucion, el término medio de la vida humana alcanzaba años 28 3/4, hace quince años llegaba á 33. La perfectibilidad física del hombre queda demostrada; aquí como en todo encuentra cumplimiento la eterna ley del progreso.

RAFAEL CERVERA.

EL DEBER DE LA PAZ.

Sr. Taquígrafo: Suponiendo que sea á Vd. fácil hacer que se publique lo que he escrito con ocasion del libro, recientemente publicado, cuyo título es «*El derecho de la guerra, conforme á la moral*,» le suplico que admita benévolo el manuscrito en que constan mis pobres reflexiones y que procure activo que vean la luz pública las pobres frases de mi inculto pensamiento.

Ha de saber Vd. que ni pensaba en dirigirme á nadie en la forma en que lo hago, ni mucho menos en tratar de la cuestion que me mueve á tomar la pluma tan á la ligera como lo hago, sino que animado á dar libre vuelo á la imaginacion, estudiaba el problema entrañado en la obra indicada, para expresar, mediante una figurada y fantástica accion, cómo dentro de un siglo debia haber tenido lugar una sesion en una congregacion de profesores de enseñanza de primeras letras, para convenir en aceptar dicha obra, como de buena lectura, (tan importante debia parecerles, segun mi juicio,) que á fin de corregir en los niños (guerreros de suyo) su tendencia al entusiasmo bélico, habia de sembrarse en su tierna edad la buena semilla de sus conciliadoras doctrinas. Figurábame ya que el profesor ponente, completaria lo que á mi entender falta á esta obra, esto es, una exposicion, profunda y verdadera, aunque sucinta, de cómo cada civilizacion y cada pueblo importante han ido salvando vidas en estas colisiones, dulcificando las condiciones de los vencidos, humanizando, por decirlo así, esta imperfeccion de la naturaleza humana que, segun mi estrecho cacúmen, solo se sostiene porque hay quien crea todavía que la fuerza humana está mas en los puños que en el corazon y que en la inteligencia. Porque, despues de todo, el pan que falta á estas, para que bien asimilado sostenga el verdadero vigor de la buena sangre, la que fervorosa se enardece, es la certidumbre de que no es la guerra un estado racional humano, sino una negacion de su racionalidad, como el duelo y como el suicidio.

El mismo maestro, que aunque de primeras letras, como que ejerceria su respetable profesion dentro de un siglo, no seria inverosímil suponerle conocedor de la historia, y aun de lo que en la historia se afirma, para enseñanza de las generaciones (que esta y no otra es su filosofía), podria fácilmente demostrar que la historia responde con claridad innegable al pensamiento, de que la humanidad progresa en este como en todos sentidos, y lo demostraria, pienso yo, que no con vagas declamaciones, ni con especiosas extravagancias, ni con frases tan sonoras como huecas, sino con hechos, y que la série de estos bastaria á explicar cómo antes se degollaba a los vencidos y á sus mujeres, á sus hijos y á los ancianos, luego se perdonó la vida á unos y otros, sujetándolos á la esclavitud, despues se los sometió á vasallaje, y aun se respetó su propiedad, su religion, sus hábitos y sus leyes civiles, y hoy, raro es el caso en que en el vencido no se respeta un desgraciado, ya que todavía somos tan ciegos que no vemos en él un hermano. Y creia yo conveniente poner esto en sus lábios para coadyuvar al fin que se propuso el Sr. Landa al escribir su obra, porque salvas pequeñas diferencias, entiendo yo, que no solo ha prestado un verdadero servicio á nuestra patria, exponiendo en las 200 páginas de su librito cuanto de importante se conoce referente á este fin, sino que pensando como él, debemos contribuir á que la atencion se incline y se sostenga en direccion á su pensamiento, tanto mas cuanto que como cuestion histórica no basta tratarla en la esfera del ideal, sino tambien en la esfera de lo presente, para que desde el punto en que nos encontramos sepamos dirigirnos rectamente á la consecucion del buen fin, siendo el camino que dicho señor traza el que me parece mas eficaz y recto, porque es el mas humano.

Habia tambien de suponer que dentro de un siglo, todavía habria, si no ejércitos permanentes, cuadros orgánicos dispuestos para la guerra, pues como á mi entender y de acuerdo con el autor tiene esta una mision humana que cumplir, no deberá caerse el árbol hasta que no tenga que proteger con su sombra lo que providencialmente está llamado á quitarle su razon de ser. Aquí sentaria bien el oponerme al pensamiento que entiende que el ideal consiste en el *unum ovile et unus Pastor* ideal que ha sido causa eficiente de todas las aspiraciones conocidas á la monarquía universal, con el cual no estoy mas conforme que con otras muchas cosas; pero que dejo aparte, porque la solucion no urge. Y concluiria declarando libro de utilidad pública el libro en cuestion, porque si bien desde hoy, á mi ver, merece tal elogio y tal premio, segun veo los tiempos, las personas y la fatuidad de los juicios, creo que necesitará poco menos que de un siglo el libro de que me ocupo para llegar á obtener la consideracion que á mi entender merece. Dígame Vd. sino, ¿los soldados de hoy no ganarian gran cosa en soltarse á leer leyendo en libros que, como este, tratan de cómo han de obrar en los casos, mas críticos para ellos que para nadie, que les son frecuentes y en que, si es necesario, de simples soldados pueden, en menos tiempo que tardarian en aprenderlo de memoria, pasar de peones á jefes ó de jefes á generales? ¿Y estos, y los diplomáticos y los políticos, y los periodistas y los poetas, y los letrados, y todos, en fin, están tan saturados de los principios que en este librito se propagan que les sea inútil?

La prueba de lo contrario la voy á dar á seguida, porque cabalmente lo que me ha hecho variar de plan es haber visto que un crítico, que supongo que debe ser persona muy ilustrada y de talento y concienzuda, acaba de mostrar en lo que ha dicho de esta obra, que ni tiene idea clara de lo que afirma respecto de ella, ni fundada, ni menos verdadera.

Aludo á una *Revista de Madrid* que se ha publicado en el *Diario de Barcelona* el 30 de Junio último. Aunque dicha revista está autorizada, hasta cierto punto, con unas iniciales, ni siquiera me fijo en ellas, porque me complazco en respetar las personas. Entiéndase, pues, que en todo lo que diga no es mi ánimo atacar al pensador sino lo erróneo de los pensamientos publicados, segun mi leal entender. En este género de guerra crítico-literaria, debemos tambien dar ejemplo, que tambien ella tiene su moralidad y su derecho, y yo no deseo extralimitarme de la defensa de lo justo, ya que tan desconcertado me ha puesto la crítica de que paso á ocuparme, que me ha hecho variar de plan.

Afírmase en ella (entre otras cosas, no he de ocuparme de todas, que son muchas, porque para ello se necesitaria una intencion malévola que argüiria propósito de ensañamiento, lo que ya está prohibido en todo género de luchas, á pesar de que apenas adelantamos) que el libro á que nos referimos es necesario y es inútil; lo de necesario no sabemos en razon de qué lo afirma; lo de inútil, sí. Es inútil, porque á pesar de su publicacion habrá guerras, porque segun el crítico articulista, el fusil de aguja es el último argumento que ha inventado la ciencia del derecho, porque la guerra, segun el mismo, no se hace cuando se quiere ni cuando se debe, sino cuando se puede; aunque afirma, en cambio, que tampoco se debe hacer nunca, porque la que se lleva á cabo con carácter de defensa no es guerra que se hace sino que se sufre; (como si se sufriera alguna sin hacerla,) y como si, segun sus teorías, fuera legítimo contrariarlas, cuando tambien entiende que la guerra es el castigo que Dios ha impuesto á la soberbia de la razon humana, y por eso los pueblos racionalistas son los que inventan mayores instrumentos de destruccion, y acaso, acaso, se empeñen algun dia en bombardear la estrella Sirio, digo yo, ó escalar el cielo como los Titanes de la fábula. Además, es inútil la lectura de estas obras, no porque no haga muy bien en publicarla su autor, que así lo cree el articulista (tampoco nos dice el por qué) sino porque las inteligencias «que tienen en su mano una espada como la de Alejandro, legiones romanas como las de César, ó ejércitos franceses como los de Napoleon I, son inteligencias á cuyo alcance no llegan nunca las eternas verdades de la justicia.» Por último, este libro es inútil, porque nunca los vencidos han tenido razon.

Yo, la verdad, si al menos no viera en todo esto una lastimosa confusion sabria qué partido tomar; me quedo tan perplejo ante afirmaciones tan contradictorias que me digo á mí mismo: ¿seré yo aquí el tonto, tomando en sério lo que acaso se dice en broma? Y reinando en esto, me pregunto tambien: ¿se habrá propuesto el autor reirse del lector y á estas fechas se estará riendo de mí? Mirar tan por la superficie cuestiones tan sérias, que tantas lágrimas hacen derramar, fuera ciertamente inhumano; no, no debo yo pensar tan mal del articulista; además, aunque sea tolerable el permitir que se rian de uno, uno mismo no se pone en evidencia como este al escribir con ligereza inexplicable el párrafo siguiente, que ni siquiera se comprende:

«El derecho de la guerra, esto es, el derecho del mas fuerte, porque es cosa de todo punto averiguada, que los débiles no tienen nunca derecho para hacer la guerra, ni siquiera para sufrirla.»

Vamos, si este párrafo debe haber sido mutilado en la imprenta, si no me puedo convencer de que se escriba tan mal, si es preciso que el cajista que compuso esto se inspirara de su espíritu y dijera para sí: «yo cual otro Alejandro corto por lo sano.»

A la verdad, el tono humorista del autor, da á entender lo que revelan todos los excépticos y que puede reunirse en esta frase: «¡Bello es el ideal, pero está tan lejos!» Mas porque esté lejos, nosotros los que nos creemos autorizados para dirigir nuestra palabra al público, (público que, las mas veces sin criterio propio, toma nuestras expresiones como dichas por oráculos,) ¿somos los que debemos desorientarlo, poniendo ante sus ojos lo limitado de la realidad, desplegando nuestra energía en sentido de combatir los ideales? ¿Pues qué no tiene el público ojos para ver que, á pesar de nuestras predicaciones, los pueblos guerrean y los hombres se matan? ¿Ni es esto decir que les ocultemos la verdad que vanamente pretenderiamos ocultarles? ¡No, sino que mientras ellos no ven mas que lo que impresiona sus sentidos, nosotros debemos decirles, porque así es la verdad, que la guerra es una costumbre bárbara, como el gozarse en las corridas de toros; y que creer que los que asisten á duelos no dejan duda en que son valientes y que los que se suicidan sellan con su muerte la dignidad humana, es una aberracion del entendimiento!

¡Cómo ha de llegar dia en que todo esto sea menos frecuente, si *Diarios* como el de Barcelona siguen apadrinando á críticos como el que combato, y críticos como este señor, son los primeros á afirmar que la moral de la guerra se encuentra en la victoria!

Yo no puedo menos de lamentar que se siga esta conducta, cabalmente por los mas obligados á ilustrar, á fijar y á depurar la verdad de las cuestiones. Ahora si que creo con mas intensidad que al principio, que el libro que ha ocasionado estas declamaciones es todavía poco útil; pero es porque debo creer que pocos están en condiciones de apreciarlo con justicia. Si son tan parciales los jueces, ¡cielo santo! cómo serán los enjuiciados.

Observo ahora que me he separado de mi plan, y por consiguiente, para no abusar de la benevolencia de quien me haya atendido hasta aquí, debo reparar mi falta ciñéndome al asunto. Creo, sin embargo, dejar demostrado que el juicio que critico, aparece confuso. Vamos á ver si es fundado. Y esto entiendo deberlo demostrar, porque si bien puede haber sido el juicio en cuestion obra apremiada por el tiempo, debo á mi entender, notar, criticándola, que no es razon tratar tan á la ligera obras que merecen la consideracion que esta. Si no alentamos nosotros á los buenos autores, ¡qué tendrá de extraño que se retraigan de brindarnos sus frutos! Bastante tienen ya con sufrir las impertinencias de nuestra limitacion, no seamos mas pequeños que ellos, que para juzgarlos debemos ser mas grandes, ó cuando nos hagamos ilusiones en este punto, aspirar á serlo.

Entienda Vd., señor mio, antes de pasar adelante, que en el artículo á que me refiero no se indica conocer la obra de otra manera que materialmente por el forro, ó lo que es igual, por el título; y como este parece envolver una antítesis en su enunciacion («El derecho de la guerra, conforme á la moral»), se ha partido del juicio formado sobre esta oposicion aparente, dando como supuesto que no hay guerras moralmente posibles, (en lo cual y de un tajo se desmoralizan las llevadas á cabo por los pueblos católicos en defensa de la civilizacion, y la sostenida por nuestros ascendientes para la reconquista de nuestra patria misma,) y se ha creido conveniente lanzar la excomunion mayor contra la obra, levantando al frente de ella toda una batería de contradicciones y de afirmaciones gratuitas, todas en este sentido: ha hecho muy bien el autor en hacer lo que ha hecho; pero poner al alcance de todas las inteligencias las eternas verdades de la justicia y querer despertar en todos los corazones los sentimientos mas humanitarios, á mas de no ser ciertamente una empresa nueva (por lo visto lo que no es nuevo no priva, aunque como dijo cierto amigo á la ciega de Manzanares:

para ver lo que yo veo
vale mucho mas no ver,)

el intentar una cosa y otra á propósito de la guerra misma, le parece, poco mas ó menos, *un sublime desatino*.

Y ya se vé, por mas que admiremos la destreza del gimnasta que hace mil primores bailando sobre la cuerda floja ó sobre la tirante, cuando le llega el momento en que se cae, (si no es que vemos en peligro su persona) ¿quién puede contener la hilaridad á que nos excita? Pues esto nos sucede en el caso presente; ver á un excéptico dogmatizando, (por el traje que viste en este artículo no debemos dudar de que lo es y de á folio), es presenciar el espectáculo mas chistoso que puede ofrecerse. ¿Qué extraño es, que el que afirma con tanto tono, el que dispara rayos á manera de Júpiter contra las creencias mas generales de la conciencia humana, solo dé materia á la risa, cuando sostiene que es ineficaz esta obra, porque hay un órden de inteligencias á cuyo alcance no llegan nunca las eternas verdades de la justicia, y á este órden de inteligencias corresponden, entre otros; pero de talla semejante, el hijo de Filipo, el héroe Macedonio, Alejandro, que consagró su existencia á ligar todos los pueblos con los lazos de la benevolencia y de la paz, al decir de Plutarco, uno de los tres mas grandes hombres de que Montaigne tuvo noticia, á quien Montesquieu para hablar de él á su gusto, consagra un capítulo entero de su «*Espíritu de las leyes*» y de quien Chateaubriand dice: *Si quelque homme á ressemblé á un Dieu parmi les hommes, c'etait Alexandre*? Como, si, despues de todo, este libro estuviera escrito para hombres tan raros, que de seguro se harian imposibles si no hubiera generaciones que necesitaran producirlos.

Al excéptico, corresponde otra esfera, negar, no afirmar; ¿en virtud de qué se cree autorizado á hacerlo? Todos tenemos derecho á desalojarlo de sus posiciones mientras pretenda ser creido por solo la autoridad de su palabra, y si ni aun esto pretende, lo tendremos tambien para no hacerle caso, que es el mayor castigo que puede imponerse al escritor público que se manifiesta sin conciencia completa de su deber. Y para negar eficazmente, no basta decir no, sino que hay que ir destruyendo analíticamente, como se ha venido haciendo desde Pirron hasta Kant y su escuela, los elementos de error que entran en cada juicio. Solo los dogmáticos tienen derecho á afirmar, desde que creen sus principios universalmente aceptables, y aun estos, con la obligacion de mostrar el enlace de sus afirmaciones con sus principios.

Decia que el antagonismo del título es el fundamento que parece haber tenido el articulista para labrar el edificio, poco edificante por cierto, de sus juicios sobre la obra. Ya hemos mostrado algo de lo inconexo y lo incongruente de estos. Veamos ahora cómo se justifica el título mismo, y una vez conseguido esto, demostrado quedará que no es fundado encontrar absurdos donde no los hay.

Hay que tener en cuenta para fallar justamente, en este punto, que «El derecho de la guerra conforme á la moral» no es una obra puramente teórica, ni puramente práctica; que no debe ser, por tanto, calificada de obra científica ó filosófica ni de obra histórica, sino que tiene su carácter propio en ser una obra de arte, una obra verdaderamente humana; en que exponiéndose sin discusion los principios de moral absolutamente admitidos, se refieren á la limitacion y finitud históricas, tales como la experiencia las muestra en su estado presente, á fin de procurar con este *paliativo*, como justamente lo aprecia su autor, la salud mas pronta del enfermo. La obra, pues, viene á explicar cómo debe ejercerse el legítimo acto de la defensa, de modo que hasta la conciencia del soldado deba quedar tranquila despues de haber cumplido su mision como tal; y por consiguiente es, en esta esfera, una relacion concreta de las varias que existen entre la moral y el derecho. Si afirmar estas relaciones ha de entenderse que es cuestion absurda, no hablemos del asunto y ocupémonos de establecer antes, qué entendemos por derecho, y qué entendemos por moral.

Para contestar á todo esto y á muchos otros puntos que dejo sin tocar del artículo crítico á que me refiero, bastaria hojear el libro estimable del Sr. Landa, causa de estas explicaciones, y apuntar lo indicado en el mismo sobre la solucion que les corresponde; contra los cargos mas importantes que se le dirigen tiene victoriosamente contestado, como que con exacto y completo conocimiento de la cuestion ha ido ordenadamente desarrollándola; y no podian ocultársele, los mas de ellos, bien someros y secundarios por cierto, para la altura desde donde él trata el problema.

Ahora vamos á procurar la demostracion de que el juicio que ya hemos criticado como confuso y no fundado es inexacto.

La idea que se pretende robustecer con el escrito que combato es la de que la guerra, lejos de debilitarse con la

marcha de los tiempos se fortifica y consolida mas y mas; que cada dia le presta nuevo vigor y mayor insidia el que llamamos perfeccionamiento del hombre mismo, y esto lo voy á combatir, exponiendo, como pueda, la idea y conviccion que tengo de que esto es completamente imposible, aunque he visto «que el nivel de la perfeccion humana ha subido á lo magnífico de todos esos admirables adelantos á que la industria civilizadora ha llevado el destructor refinamiento de todos los elementos de la guerra,» aunque es verdad que «ninguna civilizacion, ni ninguna barbárie, ha habido en el mundo tan rica en medios de destruccion como la civilizacion moderna.» Y no voy á recurrir á los medios exotéricos de que pudiera echar mano para fundar mi demostracion, cuyo valor científico siempre seria superior al de estas afirmaciones, por que, como es sabido «nada es mas tonto que un hecho» y yo opondria al hecho presente de las guerras contemporáneas, la série de hechos que revelan en la historia cómo el dedo de Dios salva á la humanidad de sus mas peligrosas crísis, guiándola hácia su mejoramiento; pero soy poco aficionado á este género de argumentos, porque creo que produce mas conviccion una razon sola que las revelaciones mejor depuradas.

Voy, pues, á buscar la luz de que he menester para demostrar lo propuesto en la naturaleza misma del hombre, de quien se dice que no puede ser sino es guerrero. Veamos, pues, qué es el hombre y cómo es; y si acertamos á determinarlo en su esencia, tal como es, y que en ella no se encuentra esa facultad de oposicion á sí mismo, sino como una de tantas limitaciones que tiene la obligacion de alejar de sí, de aniquilar, cuanto mas pronto mejor, demostrada quedará mi tésis.

No necesito para esto tomarlo muy á la raiz, muy en el fondo de su ser; me basta, con sostener la afirmacion que el Sr. Landa hace en la páj. 7 de su libro, cuando dice «no puede admitirse en sana filosofía que el triunfo del mal puede ser constante en la evolucion de la humanidad.»

En efecto, y viniendo á cuentas: la ley de la vida humana ¿es obrar el bien ú obrar el mal?—¿Para qué fué el hombre creado?—Ya sabemos todos, desde niños, lo que se contesta á esto.—¿Es que, se dirá, la naturaleza del hombre se maleó, con ocasion del primer pecado, y como afirma Mr. Malan en su fragmento apologético publicado en 1863 (1), lo natural es lo que nosotros entendemos por sobrenatural y lo que llamamos natural es lo desnaturalizado?—Pero contra esto, ¿no tuvo virtud la Redencion? ¿No fué ella la que lo capacitó nuevamente para poder elegir, con libertad, entre el buen camino y el malo?—A la verdad, en este terreno, lo que se demuestra es que no hay fatalidad alguna que lo impulse y obligue á ser malo. Además, en cuanto se reconociera esta fatalidad, dejaria de serlo, porque no es malo realmente el que obra por fuerza, sino que es responsable de sus actos el que libremente obra.

¿Qué hay, pues, en la naturaleza del hombre? Lo mas sencillo del mundo y lo que solo los distraidos y los que todo lo meten á barato y lo confunden y lo complican, pueden no ver. Que se mueve en su accion segun entiende obedecer á la ley del bien; que este bien, por ignorancia y por error, lo toma con frecuencia en un sentido subjetivo, obrando entonces lo que cree bueno para sí, de lo cual resulta el mal para sus semejantes y el suyo propio; que se equivoca y aspirando constantemente en su vida á formular un sí completo y rotundo, suele afirmar un sí apenas perceptible ó un no mas débil todavía; pero que para ensanchar la esfera de lo positivo y limitar la de lo negativo cuenta con el apoyo de la propia ley de su actividad, que consiste en ir cada vez mas y mejor realizando su propia naturaleza, que esto y no otra cosa es hacer el bien, á no ser que admitamos que lo que el hombre determina en sus actos no es lo que está en su potencia, ó lo que es igual, que el efecto no corresponde á la causa; y entonces seremos lógicos preguntando: ¿cuyos son tales efectos?

Es empeño fatalísimo el de negarse á ver que cierto género de cuestiones, por mas que se las pretenda involucrar son de suyo sencillas, que los principios esenciales á la verdadera economía humana los ha dispensado el Creador con prodigalidad tal como la que ha mostrado al dispensar la luz, el aire y el calórico; y sostener, por tanto, que el hombre no desea, no aspira y no trabaja con todas sus fuerzas por limitar el mal, y que su trabajo es infructuoso, es tanto como pretender que la luz no alumbra, que se hace el vacío y que la frialdad es algo de real y positivo.

En razon de esto podemos preguntar: ¿dónde está la solidez del argumento con que se nos quiere convencer de que el hombre, obrando el bien, lejos de progresar en sentido de su perfeccion, queda tan imperfecto ó mas que se hallaba antes?—Porque vaya afecta de limitacion su naturaleza misma, ¿carece de la condicion tan esencial como su finitud, de ensanchar la esfera de su bondad alejando cada vez mas del centro de su accion los límites negativos que se oponen á su propio desarrollo?—Si lo negativo es *lo que no es* y lo positivo *lo que es, ¿cómo es lo que no es y cómo no es lo que es?*

Pero veo que me pongo muy abstracto y aunque esta forma del pensar sea propia de nuestra educacion, exageradamente escolástica, y no deba temer no ser bien entendido, yo que creo que este extremo es perjudicial para nuestro mismo pensamiento, debo abandonarlo y volver á mirar la cuestion de modo menos exclusivo.

Hemos visto de una parte, que el propósito que necesariamente mueve al hombre á ser activo, porque esta es la ley de su obrar, es la intencion de realizar el bien; que si realiza en falsa relacion su intento, obra el mal; pero entonces hay que notar, que lo que resulta es que queda por su mala accion una huella mal trazada, no un paso no dado; que como la naturaleza del hombre es, concretándonos á este acto, la de andar, importa poco que dé un mal paso si procura al segundo ó al tercero corregir su mala direccion, porque el paso es lo transitorio y el andar lo permanente. Las filosofías que presumen de tales porque despues de observar varias huellas mal trazadas afirman que lo esencial al hombre es andar torcidamente, son como aquel inglés que habiendo venido á Madrid y permanecido en él un dia en que se pasaba por las armas á un desgraciado, escribia á sus paisanos: «Aquí, despues del desayuno, se leen los periódicos y se va á ver fusilar.» Y por consiguiente no es lógico deducir que las guerras sean esenciales á la naturaleza humana, porque en el tiempo que contamos de historia se haya trazado esa mala huella.

Hemos visto, de otra parte, que el concepto de limitacion de la naturaleza humana, aunque esencial como la misma, no funda, antes bien se opone á que creamos la negacion tan categórica como la afirmacion; que por razon consiguiente, la negacion es la sombra que huye de la luz del perfeccionamiento; y como esto es lo positivo que realiza el hombre á su paso por el tiempo, negar que la sombra huye es negarlo á él mismo.

No sé si me habré explicado claramente; mas á mi entender basta con lo expuesto para que se vea que lo imposible para el hombre, lo que está fuera de su naturaleza llevar á cabo, es, que el *no* sea tan poderoso como el *sí*, que el mal sea tan eficaz como el bien y que el dar pasos guerreros sea condicion esencial de la ley del equilibrio humano y forma permanente de su andar.

Voy á concluir, para no abusar por mas tiempo de la benevolencia del lector (quisiera poseer el arte de decir mucho en corta frase y no lo poseo), mas espero que todavía se me dispense la atencion necesaria para que pueda expresar dos cosas que me parece justo hacer presente.

La primera consiste en que creo muy pernicioso el tratar con ligereza y con poca seriedad (no en la forma, si en el fondo) las sérias cuestiones por cuya mala inteligencia andan confundidos los ánimos, y sin norte los corazones y sin rumbo las voluntades. No parece sino que el vivir y el desempeñar magisterios y el atraer la atencion del público y el embarazar su pensamiento con juicios inmaturos, es cosa de juego, para no tomarse el trabajo de meditar lo suficiente si en verdad y en conciencia lo que le decimos merece ocupar su atencion. Cierto es que podemos equivocarnos y creer que salimos vestidos con el ropage de etiqueta que nos corresponde; pero al menos, ¿hemos tenido en cuenta que las bufonas carcajadas del tiempo de Voltaire resonaron en los tablados de la guillotina en la época del terror? ¡Ah! En vano ireis á buscar corazones amantes, ilusos excépticos, allí donde hayais helado las raices de toda fé. No hay fiera mas sanguinaria que el hombre, cuando no ve en su semejante mas que un sonido de flauta, un hígado segregando bílis, ó una nota perdida en los espacios de la sonoridad, y esta es la esfera del materialismo; pero es todavía mas inhumano el horizonte del excéptico, porque aquel respeta algo la existencia mientras se ofrece á sus sentidos; este como no cree en esto ni en aquello, mira la vida como una vanidad y la muerte como otra y

> debajo del planisferio
> celeste, no encuentra cosa
> que por digna ó majestuosa
> se deba tratar en serio!

La segunda es, (ya que por haberme dejado llevar de la crítica mas que de la obra, he atendido á aquella mas que á esta,) tributar al Sr. D. Nicasio Landa, en muestra de la consideracion que me merece, un homenaje de afecto por mí y á nombre de los que comulgan conmigo en pensamiento, cuyo sentir entiendo interpretar fielmente, por haber publicado esa obrita, libro que á nuestro juicio merece la calificacion mas honrosa que en nuestras facultades cabe dar á libro alguno, queremos decir que es un libro verdaderamente humano.

El Sr. Landa es médico-militar; con esta obra ha demostrado que siente como hombre. ¡Quiera Dios que muchos sigan su ejemplo!

La muestra de deferencia que queremos consignar aquí está en cederle la palabra. Dice en la página 11 de su citada obra:

«¡Oh! ¡si todos los que aplauden la victoria pudieran contemplar el indescriptible horror del campo donde se ha ganado! ¡Si en las sombras del crepúsculo, ó en las tinieblas de la noche, en medio del silencio pavoroso que sucede al bramar de los cañones, recorrieran el campo devastado por el tremendo choque de dos ejércitos! ¡Si en aquella vasta desolacion escucharan los gemidos suplicantes del que agoniza en el martirio, secas las fauces y los huesos rotos; si sintieran bajo sus pies la tibia humedad de la sangre derramada; si estuvieran contando los cadáveres calientes cuando se hacinan á monton en una fosa que escarvada despues por los chacales descubrirá manos devoradas, rostros informes, brazos corroidos; si meditaran que cada uno de estos desgraciados deja una familia que con ansiedad le aguarda, y que todas estas angustias y dolores se multiplican por mil y por diez mil, ¡oh! entonces sentirian el remordimiento que Napoleon experimentó en Eylau, entonces detestarian la guerra, entonces amarian la paz como el supremo bien!»

Soy de Vd. atento y seguro servidor Q. B. S. M.—*Fermin del Bosque.*—Por copia:

EL TAQUÍGRAFO.

CUENTOS ALEMANES É INGLESES.

Dedico como un grato recuerdo estas traducciones, hechas hace trece años, á mi amigo el doctor D. Domingo Perez Gallego, único compañero que me queda de la clase de aleman.

Los dos primeros cuentos son ingleses, los otros tres son alemanes, y están tomados de la *Coleccion* de Ermeler; si bien en el titulado *El fuego fátuo* están añadidos los dos últimos párrafos por un amigo que ya no existe, por lo cual he creido que debia respetarlos.

El sol y la nube.

Delante de la gran lumbrera del mundo se interpuso una opaca nube de tempestad. El sol estuvo mucho tiempo oculto; pero apenas se habia separado algun tanto la nube, la guarnecieron y adornaron sus rayos con una orla de oro.

Lumbrera del mundo merece llamarse aquel hombre que hace bien aun á su enemigo luego que ha pasado la hora de la opresion.

El niño y la mariposa.

Un niño que paseaba por un jardin se prendó de los bellos colores de una mariposita; echó á correr tras ella, persiguiéndola de flor en flor con incansable trabajo. Quiso sorprenderla primero en las hojas de una rosa; despues la tiró la gorra estando en las ramas de un mirto, y luego la echó el pañuelo cuando se ocultó en un ramo de violetas. Pero la inconstante y alegre mariposa, volando de flor en flor se libraba de sus esfuerzos. Por último, viéndola medio aterrada en el cáliz de un tulipan, se precipitó sobre ella cogiéndola con fuerza y haciéndola pedazos.

El moribundo insecto, viendo al pobre niño apesadumbrado, le dijo mirándole con tristeza.

—Considera, hijo mio, el fin que tiene un empeño inútil: aprende con esto para tu vida futura, que todo placer no es mas que una pintada mariposa, que aunque sirve para entretenerte en su persecucion, si la cojes con demasiado ardor perecerá en tus manos, quedándote en ellas la nada y en tu alma la pesadumbre.

El dia y la noche.

El dia y la noche disputaban una vez acerca de cuál debia ser preferido.

El dia, como brillante y fogoso jóven, empezó la disputa diciendo:

—Pobre y lóbrega madre, triste noche; ¿qué tienes tú que pueda compararse á mi sol, á mi cielo, á mis verdes prados, á mi vida infatigable y activa? Yo despierto todo lo que tú has muerto con tu oscuridad para el sentimiento de una nueva existencia; yo reanimo con mi luz y mi fuego todo lo que tú debilitas con tu tristeza.

Y la modesta opaca noche contestó:

—¿Te se debe agradecer siempre tu animacion? ¿No tengo yo la mision de restaurar lo que tú cansas, y dar descanso á todos con el olvido de tu animacion? Yo, madre de los dioses y los hombres, lo recojo todo en mi regazo con contento suyo; cuando se siente llegar la orla de mi manto cae tu ilusion, y el hombre inclina suavemente la cabeza. Y entonces elevo yo, entonces aproximo unos á otros los espíritus tranquilizados con el celeste rocío; y á la vista que bajo los rayos de tu ardiente sol no se atrevia á mirar el cielo, descubro yo, la encubierta noche, un ejército de innumerables soles, de innumerables luminosas imágenes; nuevas esperanzas y nuevos astros.

Entonces el vocinglero dia tocó el borde de su ropaje, y silencioso y rendido se hundió en el horizonte, pero la noche está sentada en su manto, con su corona de estrellas, con su faz eterna y sosegada.

El fuego fátuo.

Un peregrino venia apresuradamente de países lejanos hácia su pueblo. Traia el alma llena de dulces esperanzas, porque no habia visto en muchos años á sus padres y hermanos. Estando en unas montañas cerca de su casa le sorprendió la noche con una oscuridad que no podia ver ni el baston que llevaba en la mano; perdió su camino, y bajando al valle caminó á derecha é izquierda, suspirando y diciendo: Ojalá encontrase á un hombre que me sacase de mi ignorancia y error, y me llevase al camino recto:—¡Cuántas gracias le daria!

Y se paró en medio del campo esperando que viniese el dia. Mas estando así lleno de duda é inquietud, brilló á lo lejos una vacilante luz en la oscuridad y concibió grata esperanza diciendo: —¡Bendita seas, símbolo de paz! Tú me anuncias la proximidad de los hombres: tu débil resplandor me parece en esta oscuridad mas agradable que una aurora.

Se aproximó á grandes pasos hácia la luz, y aun creyó ver al hombre que la llevaba.—Pero la luz era un fuego fátuo nacido del pantano y flotante sobre el cieno. El peregrino se acercó á la orilla de un profundo precipicio.

Mas de repente oyó una voz detras de sí que le dijo:—¡Alto! ¿ó eres acaso un hijo de la noche? El se paró, miró en su derredor. Era la voz de un pescador que desde su barquilla le llamaba.

—¿Por qué, le dijo el viajero, no debo yo seguir esa agradable luz? ¡Soy un perdido caminante que ignoro mi camino!

—¡Agradable luz! le dijo el pescador: así llamas á esa engañosa claridad que conduce al viajero á la perdicion! Infernales potencias crian en los fétidos pantanos los vapores de la noche, que imitan el brillo de gratas luces. Mira cómo vacila de aquí para allá el maligno parto de la noche y la oscuridad.

Y así diciendo, se extinguió el fuego fátuo. El cansado peregrino dió las gracias al pescador con sincero agradecimiento. Pero el pescador le dijo:—¿Cómo podrá un hombre dejar en el error á un semejante suyo, y no conducirle al camino recto cuando sabe cuál es? Nosotros dos debemos dar gracias á Dios, yo porque me escogió por instrumento del bien, tú porque te has hallado donde he podido hacerte este beneficio.

Entonces abandonó el pescador su canoa y condujo al peregrino enseñándole el camino de su casa. Este caminaba lleno de esperanza: entre los árboles brillaba á lo lejos la luz del hogar, no con variable y luminoso brillo, sino con tranquilidad y fijeza. Llegó, pues, contento porque habia tocado el error y el peligro: llamó á la puerta y sus padres y hermanos le abrazaron y besaron, y lloraron de alegría.

Pescadores eran tambien los que elegidos por Dios, advirtieron á los hombres del error en que caminaban, siguiendo una luz fátua, variable, extinguible é hija de la ignorancia y de almas cenagosas. Aquellos pescadores dejaron sus barquillas para llevarnos al camino recto y nos hicieron ver la luz fija, y por ellos están llegando á la puerta de su casa, que es el cielo, los peregrinos de este mundo: allí los reciben los ángeles y el Padre, y lloran la alegría de su llegada.

El peregrino podrá preguntarse: ¿por qué hay fuego fátuo? Y el pescador le responderá:—Si no le hubiera, tú y yo no habríamos dado gracias á Dios; ni nos habríamos acordado de sus beneficios, ni nos habríamos conocido y amado como hermanos. ¿Qué mérito tendria yo entonces ni tú tampoco?

Los tres amigos.

No te fies de ningun amigo en lo que no le hayas experimentado; los amigos se encuentran mas fácilmente en la mesa del festin que en la puerta de la cárcel.

Un hombre tenia tres amigos: queria mucho á dos de ellos, y el tercero le era casi indiferente.

Una vez fué llamado ante la justicia, donde habia sido acusado: era inocente, pero la acusacion era terrible. Entonces buscó á sus amigos y les dijo:

—¿Quién de vosotros quiere venir conmigo y atestiguar de mi inocencia? He sido acusado duramente, y el juez está encolerizado.

El primero de sus amigos se disculpó inmediatamente, á causa de otras graves ocupaciones. El segundo le acompañó hasta la puerta del tribunal, y allí se despidió y se volvió atrás por temor del airado juez. El tercero, en el que menos habia confiado, entró, habló por él y atestiguó de su inocencia con tanta energía, que el juez compadeciéndose le absolvió.

Tres amigos tiene el hombre en este mundo. ¿Cómo se portan con él á la hora de la muerte, cuando Dios le cita ante su tribunal?

El dinero, que es su mejor amigo, le abandona en seguida. Los parientes y amigos le acompañan hasta la puerta del sepulcro y se vuelven á su casa. El tercer amigo, que es casi siempre el mas olvidado en la vida, son las buenas obras. Ellas solas le acompañan hasta el trono del juez: van delante; hablan por él, y encuentran misericordia y gracia.

F. PICATOSTE.

(1) ¿Les miracles sont-ils réellement des faits surnaturels?—C. Malan fils.—Paris.—Editor Meyrueis.

Por lo no firmado, el Secretario de la redaccion, *Eugenio de Olavarría.*

MADRID: 1867.-Imp. de Campuzano hermanos, Ave María, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.

Menciones honoríficas en las Exposiciones universales de Nueva-York 1853, *y de Paris* 1855.

Aprobadas ademas recientemente por la alta Comision médica que ha redactado el nuevo **Formulario farmacéutico frances**, estas Píldoras ocupan un lugar importante en la Terapéutica.. Reuniendo las propriedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen especialmente para las *afecciones escrofulosas* (humores fríos), la *leucorréa* (pérdidas blancas), así como en todos los casos en que es preciso *determinar una reaccion en la sangre*, bien sea para que recobre su riqueza y abundancia normales, bien para provocar y regularizar su curso periódico. Su eficacia es grande y real contra la *sífilis constitucional*. la *tísis* en sus principios, poseyendo al mismo tiempo la ventaja de estimular el organismo y por consiguiente de modificar poco á poco la constituciones *débiles ó estenuadas*.

N. B. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que como prueba de la pureza y autenticidad de las **Píldoras de Blancard**, deben exigirse nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié del rótulo **verde**. — Desconfíese de las falsificaciones.

Blancard

Farmacéutico, r. Bonaparte, 40, Paris.

Véndense en las principales Farmacias.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, ùnico Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

Signoret

DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE RO
SELON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGN
Avis E
Des Individus recueillant nos b
tions sophistiquées, on est
Rue J

3 francos LA CAJA **ASMA** **3 francos** LA CAJA

SUFOCACIONES—OPRESIONES

Los doctores FABRÈGE, DESRUELLE, SÈRE, BACHELAT, LOIR-MONGAZON, CAVORET y BONTEMPS, aconsejan los **Tubos Levasseur**, contra los accesos de asma, las opresiones y las sufocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso.

NEURALGIAS

No hay prácico hoy que no encuentre cada dia en su práctica civil cuando ménos un caso de neuralgia y no haya empleado el sulfato de quinina sin ningun resultado. — Las **Píldoras ANTI-NEURALGICAS de Cronier**, por el contrario, obran siempre y calman las neuralgias mas rebeldes en ménos de unahora.

Farm. ROBIQUET, miembro de la Academia de Medicina, 19, r. de la Monnaie, Paris.

LAS PERSONAS QUE PADECEN NEURALGIAS,

ataques nerviosos, serán curados por la NEURALGINA LECHELLE, que cuesta tres francos. Los que padecen «gastralgias,» enfermedades de estómago, de hígado de intestinos, se curarán por el «digestivo» del célebre doctor HUFELAND. En París en el depósito Lechelle y en todos los demas países, 1 franco 50 céntimos.

Medalla de Oro y premio de **16,600** francs.

QUINA LAROCHE

ELÍXIR RECONSTITUYENTE, TÓNICO Y FEBRÍFUGO

La Quina Laroche tiene concentrado, en pequeño volúmen, el **extracto completo** ó la **totalidad** de los principios activos **de las tres mejores clases** de quina. Esto dice bastante su superioridad sobre los vinos ó jarabes mejor preparados que nunca contienen el conjunto de los principios de la quina sino en proporcion siempre variable y sobre todo muy restringida.

Tan agradable como eficaz, ni demasiado azucarado, ni demasiado vinoso, el **Elíxir Laroche** representa tres veces la misma cantidad de vino ó de jarabe. (Frascos á **3** y **5** frs.) Depósito en *Paris*, **rue Drouot, 15**, y en todas las farmacias.

EAU DES CORDILLERES

Receta India
EL MEJOR DE TODOS
LOS DENTRIFICOS

Cura al instante los **Dolores de Muelas** mas violentos, destruye y previene los estragos de la caries, empleándola todos los dias. — **POLVOS DENTRIFICOS de las CORDILLERAS** — *Depósito* en PARIS, 33, *rue de Rivoli*. — **América** : En *la Habana*, **Sarra y Cª**; *Vera-Cruz*, **J. Carredano**; *Méjico*, **E. Maillefert**; *Rio-Janeiro*, **J. Gestas**, rua Sao Pedro, 102; *Montevideo*, **Ventura Caraicoecha**, **W. Cranwell y Cª**: *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**; *Caracas*, **G. Sturüp**; *Valparaiso*, **Mongiagdini y Cª**; *Lima*, **E. Larroque, Hague y Castagnini**.

VENDAJE ELECTRO MEDICAL

INVENCION CON PRIVILEGIO DE 15 AÑOS, s. g. d. g.

De los hermanos MARIE, médicos-inventores, para la cura radical de las HERNIAS mas ó ménos caracterizadas. — Hasta el dia los vendajes no han sido mas que simples aparatos para contener las hernias. Los hermanos **MARIE** han resuelto el problema de contener y curar por medio del **VENDAJE ELECTRO-MEDICAL**, que contrae los nervios, los fortifica sin sacudidas ni dolores y asegura la cura radical en poco tiempo. — **Vendaje** sencillo : **25** frs.; doble, **45** frs.

INJECTION BROU

Higienica, infalible y preservativa, la unica que cura sin añadirle nada.—Se halla de venta en las principales boticas del mundo : 20 años de éxito. (Exigir el metodo). —En *Paris*, en casa del inventor BROU, calle Lafayette, 38, y boulevard Magenta, 192.

PRODUCTOS QUIMICOS.

Para la Medicina, las Artes y la Fotografía.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

Acidos puros para reactivos.—Acido pirogálico.—Tanino.—Atropina, Codeina, Digitalina, y todos los Alcalóides vegetales
Bromuros é Yoduros. — Calomelanos puro y todas las Sales de Mercurio.
Cloruro de hierro neutro
Carbonatos. Sulfatos, y todas las Sales de hierro.
Acetatos, Hidrocloratos, Sulfatos y todas las Sales de Morfina
Hierro reducido por el hidrógeno.

SULFATO DE QUININA PURO.

Valerianato, Citrato, y todas las Sales de Quinina.

Alcanfor refinado.—Esencias puras.
Extractos. — Glicerina.
Polvos impalpables.

ESPECÍFICOS.

Aceite de hígado de bacalao medicinal.
Id. íd. iodo férrico.
Limonada perfeccionada al citrato de magnesia cristalizado.
Bálsamo Opodeldock, simple con guante para la friccion.
Bálsamo Opodeldock, árnica, con guante para la friccion.
Vino de Quina añejo, de Burdeos.
Id. de Málaga.
Hierro reducido por el hidrógeno.
Píldoras con carbonato férrico, denominadas de Vallet.
Píldoras con Yoduro férrico, denominadas de Blancard.

Nuestros productos, que ofrecen la mayor garantía, tienen la ventaja sobre todos los demas, de ser inimitables, pues nuestras Cápsulas con privilegio de invencion hacen la falsificacion imposible.

LAMOUREUX Y GENDROT

FABRICANTE DE PRODUCTOS QUIMICOS EN PARIS

(FABRICA EN VAUGIRARD)

Proveedores de la Casa del Emperador

Y DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Tienen el honor de dirigir la siguiente Circular á los señores Químicos, Farmacéuticos, Comerciantes, etc., de Francia y del extranjero :

SEÑORES: Tenemos el gusto de anunciar á Vds. que hemos hallado medio de afianzar nuestros productos, de cuya falsificacion no puede librarse ninguna casa que haya adquirido gran reputacion comercial.

El falsificador, imitando los artículos mas estimados, pone en venta productos siempre inferiores, revistiéndolos de la forma, del sello y del rótulo de los productos verdaderos; pero si es fácil imitar un rótulo, un sello y una firma, es imposible imitar **nuestras cápsulas con privilegio de invencion** cuya ejecucion dificilísima exije un material complicado muy costoso, que no se halla al alcance de los recursos de los que se dedican á ese género de industria, y el fraude se reconoceria ademas fácilmente por lo sencillo que es el sistema.

Nuestra casa, bien conocida por la superioridad de sus productos y la moderacion de sus precios, les ofrece á Vds. pues, ademas de esas ventajas, una garantía que no se puede encontrar en casa de los demas fabricantes: la de la **inviolabilidad de su sello.**

Esperamos que esta nueva mejora merecerá la aprobacion general y probará aun mas nuestra solicitud por los intereses y la seguridad de los Sres. Farmacéuticos, á quienes recomendamos encarecidamente que pidan nuestro sello, ya dirigiéndose directamente á nosotros, ya exigiéndolo de sus proveedores acostumbrados.

Somos de Vds. muy atentos y seguros servidores Q. B. S. M.

Lamoureux y Gendrot.

Nota. Haciéndonos un pedido, se mandará juntamente nuestro nuevo Catálogo, que contiene una nomenclatura de productos químicos la mas completa que ha salido hasta el dia. 1—2.

NICASIO EZQUERRA,

ESTABLECIDO CON LIBRERIA, MERCERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile,

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.

NOTA. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaiso (Chile).

PEPSINE BOUDAULT

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Al Doctor CORVISART medico del EMPERADOR NAPOLEON III y al quimico BOUDAULT se debe la introduccion de la Pepsina en la medecina.

La Acojida favorable hecha a nuestro Producto por el cuerpo medico entero y su admision especial en los *Hospitales de Paris*, son pruebas de su mervillosa efficacia digestiva.—

Por Esto los medicos mas celebres la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Elixir Boudault** a la **Pepsina** en las Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauzeas, Pituitas, Gases, Disenterias, Chloro-Anemia, y los vomitos de las mujeres Embarazadas.

En Paris, en casa de HOTTOT pupil y succr de BOUDAULT Qui mico rue des Lombards, 24, y en las Farmacias de America

Hottot

LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT — EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA

EXPRESO ISLA DE CUBA,

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la *Península* por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la córte cualquiera comision que se le confie.—Habana, Mercaderes, núm. 16.—E. RAMIREZ.

VAPORES-CORREOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Santa Cruz..	30	20	10
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana......	180	120	50
Sisal..........	220	150	80
Vera-Cruz..	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, grátis; de dos á siete años, *medio pasaje*.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio semanal á gran velocidad entre Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-cárriles del Mediterráneo.

Salidas de Alicante.

Para Valencia, Barcelona y Marsella, los viernes á las 4 de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, los lunes á las 6 de la tarde.

Darán mayores informes sus consignatarios:

En Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de don Gabriel Rabelo.—Valencia señores Barrie y compañía.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos y el Jarabe de Hidrocotila** de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras **enfermedades de la piel**, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sifilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en *Paris*: **M. E. Fournier**, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 56.
Para la venta por mayor, **M. Labélonye y Cª**, rue d'Aboukir, 99.

Depósitos : en *Habana*, **Leriverend**; **Reyes**; **Fernandez y Cª**; **Sara y Cª**; —en *Mejico*, **E. van Wingaert y Cª**; **Santa Maria Da**; — en *Panama*, **Kratochwill**, —en *Caracas*, **Sturüp y Cª**; — **Braun y Cª**; — en *Cartagena*, **J. Velez**; — en *Montevideo*, **Ventura Garaïcochea**; **Lascazes**; — en *Buenos-Ayres*, **Demarchi hermanos**; — en *Santiago y Valparaiso*, **Mongiardini**; — en *Callao*, **Botica central**; — en *Lima*, **Dupeyron, y Cª**; — en *Guayaquil*, **Gault**; **Calvo y Cª**, y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

NEVRALGIAS, GOTA, REUMAS, JAQUECA

PILULES DE L. GÉNEAU Calman instantáneamente todas las afecciones; y tomadas á la aparicion de las primeros síntomas, impiden siempre la reproduccion de los accesos.—DEPOSITO GENERAL en la Farmacia, 275, rue St-Honoré, Paris; y en todas las farmacias. — En *Madrid*, casa de **Garrido**, farm. — Precio : **5** fr.

LA AMÉRICA.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

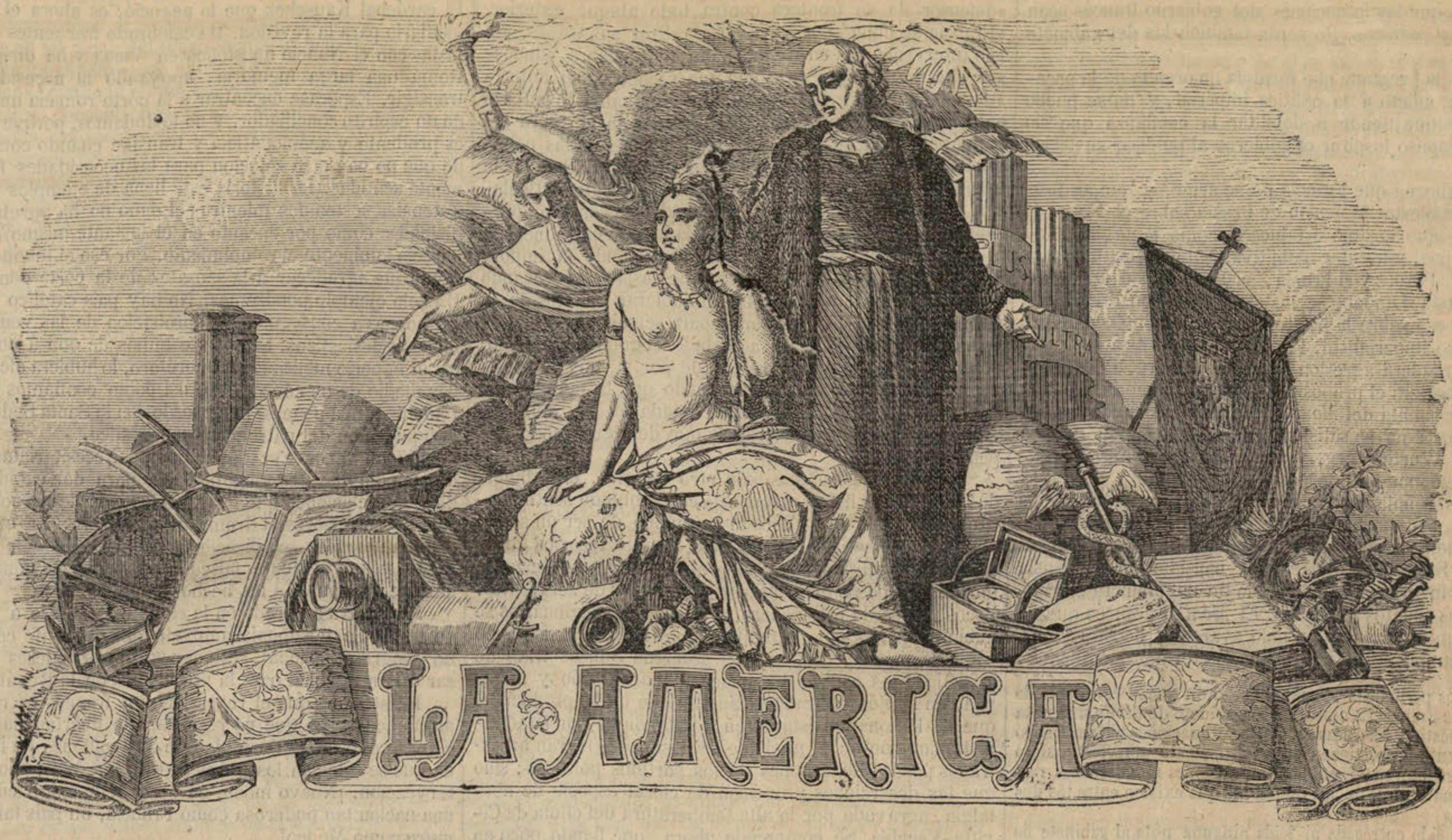
ANUNCIOS.

LA AMÉRICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere como acontece á los demas periódicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias; pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. linea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

En Provincias. En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo etc., ó sellos de correos, en carta certificada.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.
La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada. 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

—

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE AGOSTO DE 1867.

REVISTA GENERAL.

La guerra europea.—La legion de Antibes.—Roma capital.—Austria trasformada.—Méjico y los Estados-Unidos.—España.

LA GUERRA EUROPEA.—Esta es hoy la voz dominante: «*La guerra europea está encima.*»

No faltan declaraciones pacíficas solemnemente hechas por alguno de los mismos gobiernos á quienes se supone aprestándose para la lucha. De ellas hablaremos luego, así como del valor que se les concede y de los comentarios que en gran parte las desvirtúan. Sin meternos á profetizar sucesos futuros, vamos á emprender un trabajo pesado, pero útil, del cual ha de resultar un balance general de la paz y de la guerra. Alinearemos en dos columnas los hechos que descubren la proximidad de la guerra y los que aseguran la continuacion de la paz. El lector sumará y restará despues por sí mismo para determinar el saldo definitivo.

En la cuenta de la guerra se colocan las siguientes partidas:

Despachos que se suponen enviados por el gobierno francés tomando cartas en el asunto de la devolucion del Sleswig septentrional á Dinamarca: Prusia los considera como una intervencion provocadora en los asuntos interiores de Alemania.

Aumento de las fuerzas militares de Prusia, reforzadas en este año con 175.000 reclutas.

Refuerzo de la guarnicion de Mayenza.

Lenta evacuacion de la ciudadela de Luxemburgo por los prusianos, como para dar tiempo á que estalle la guerra que se preve, antes de abandonar aquella fuerte posicion sobre la frontera francesa.

Entrevista de los emperadores de Francia y Austria en Salzburgo. El motivo ostensible es asociarse allí personalmente Napoleon al dolor de Francisco José por el fusilamiento de Maximiliano; el real y secreto podria ser consolidar la ya anunciada alianza de Austria y Francia contra Prusia.

Viaje del rey de Prusia á varias plazas, para revistar las tropas y enardecer el entusiasmo militar.

Viaje de un ministro francés á Copenhague y Stockolmo. Por lo mismo que M. Behic dirige un departamento ministerial tan pacífico como el de Trabajos públicos, se sospecha mas vivamente que lleva la mision de anudar una alianza de Suecia y Dinamarca con Francia.

Viaje del embajador de Prusia en París á Ems, donde deberá encontrarse con su soberano y con el conde de Bismark. Se supone que no volverá á Francia.

Ambicion de Prusia que no se satisface con haberse anexionado el Norte de Alemania; sino que pretende imponer el yugo á Baviera y Wurtemberg, y si lo consigue no parará hasta quitar tambien al Austria los territorios alemanes que forman parte de este imperio.

Política de Prusia cerca del gobierno italiano para separarle de Francia, procurando persuadirle de que esta potencia será siempre un obstáculo para ella en sus aspiraciones á «Roma, capital de Italia,» al paso que aliándose con Prusia y Rusia, que no tienen ningun interés religioso que defender, se abriria camino para sus planes unitarios.

Viaje del ministro de la Guerra de Prusia á Munich. Se supone que tiene por objeto un fin político y militar, relacionado con los sucesos de que se preve que vá á ser teatro Europa.

Violento lenguaje de la prensa prusiana contra Francia, y artículos no menos violentos de la prensa francesa contra Prusia.

Persistencia de Prusia en exigir que Dinamarca dé garantías especiales de seguridad para los alemanes que viven en el territorio septentrional del Sleswig, que debe devolvérsele con arreglo á las estipulaciones del tratado de Praga, y negativa absoluta y decidida de Dinamarca.

Resentimiento de Prusia contra Francia por sus maniobras (estériles al fin) para decidir á Baviera á contratar una alianza aduanera con Wurtemberg y Suiza, como contrapeso de la union del Norte de Alemania.

Visita de Napoleon á las provincias francesas de la frontera alemana.

Invitacion del gobierno de Berlin al de Hesse para suministrar á Prusia á la fecha del 1.° de Octubre un contingente militar de 25.000 hombres.

Rusia continúa con ardor sus preparativos militares. Las fortalezas de Cronstadt y Nicolaieff contienen grandes depósitos de armas y municiones; se envian refuerzos de tropas á las plazas del Sur y de Oeste, y se construyen campos atrincherados en las fronteras de la Gallitzia.

No es solamente el ministro de Trabajos públicos de Francia quien viaja por Dinamarca. A Copenhague van tambien el príncipe Napoleon, y periodistas y diputados franceses, cuya mision ó propósito en las actuales circunstancias se supone que no puede ser otra que unir estrechamente á Dinamarca con Francia.

El gobierno de Hungría ha decretado la formacion de setenta batallones de milicias. Inútil es advertir tambien, que se considera esa fuerza como un preparativo militar para el gran dia en que Austria, en compañía con Francia, se lance á vengar el desastre de Sadowa.

El balance de las hipótesis de guerra, queda escrupulosamente hecho; pasemos á las seguridades de paz. Entre ellas merece el primer puesto la siguiente declaracion del *Monitor* francés, que trascribimos por su especial importancia.

«Diferentes órganos de la prensa francesa ó extranjera, publican como ciertas diversas noticias que pudieran turbar é inquietar las operaciones del comercio y de la industria.

»Se alega con persistencia que nuestras relaciones internacionales son tirantes, y autorizan el presentimiento de un conflicto mas ó menos lejano. Para acreditar estas indicaciones, se anuncia que van á formarse dos nuevos campos sobre nuestra frontera del Este; que continuan activamente los preparativos militares en el ministerio de la Guerra; y que el efectivo de nuestro ejército, se eleva á la misma cifra que alcanzaba á fines de Abril último.

»Estos rumores carecen de todo fundamento. Deben su nacimiento y su propagacion á pasiones hostiles, á especulaciones interesadas y á una credulidad sensible.

»La verdad es la siguiente.—El gobierno del emperador no tiene pendiente ninguna cuestion diplomática que deba modificar sus relaciones pacíficas y amistosas con las diversas potencias.

»El gabinete de Florencia ha adoptado las medidas mas enérgicas para proteger contra toda tentativa las fronteras pontificias: el convenio de 15 de Setiembre de 1864, será resueltamente ejecutado.

»Ningun campo nuevo debe establecerse en el interior ni en las fronteras del imperio. — Los contingentes militares de 1860 y 1861, han sido enviados á sus casas el 1.° de Junio. El ejército activo, solo se compone en estos momentos de los cuatro contingentes de 1862, 1863, 1864 y 1865. El de 1866 será incorporado á fines de Agosto, pero el gobierno se propone enviar al mismo tiempo á su casa el de 1862. Lo mismo hoy, que despues del 1.° de Setiembre, el ejército activo solo se compondrá de cuatro contingentes en vez de siete.

»El efectivo en caballos se ha aumentado sensiblemente por las compras verificadas en el mes de Abril; pero el ministro de la Guerra ha decidido que se entreguen ocho ó diez mil caballos á los agricultores, y se está ejecutando esta medida.

»El gobierno confía en que declaraciones tan precisas como estas, disiparán las incertidumbres de la opinion pública.»

La nota es efectivamente precisa y categórica. Pero

suponiendo que las intenciones del gobierno francés sean prudentes y pacíficas, ¿lo serán tambien las del gabinete prusiano?

Esta es la pregunta que formula un órgano de la prensa francesa, adicto á la política imperial, y no se puede desconocer que tiende á debilitar la confianza que sin duda se propuso inspirar el gobierno al publicar su declaracion.

Enhorabuena que Francia no se arme, y que se proponga no molestar la accion de Prusia sobre el Norte de Alemania; que le deje establecer como le acomode su Confederacion, y asentar definitivamente su dominio hasta el Mein. Pero, ¿y si Prusia, sustituyéndose á Baviera avanza hasta Landau, se instala en el gran ducado de Baden y pesa sobre la frontera francesa? Entonces, dice el periódico imperialista, Francia se encontrará en frente de una verdadera agresion y no la tolerará. Pues bien; como si existiera el propósito de destruir la confianza inspirada por la nota del *Monitor*, un periódico inglés asegura que Prusia no se satisfará hasta imponer su yugo á Baviera y Wurtemberg, y aun hasta á las mismas provincias alemanas pertenecientes al Austria.

Hemos señalado antes como una de las supuestas causas de las complicaciones posibles entre Francia y Prusia, la existencia de un despacho del gobierno francés sobre el Sleswig septentrional, considerado en Prusia como una ingerencia inaguantable de un gabinete extranjero en sus asuntos interiores. El *Monitor* francés que en estos últimos dias no ha sido avaro de declaraciones, rectifica tambien estas noticias en los términos siguientes:

«Muchos periódicos alemanes aseguran que el encargado de Negocios de Francia ha entregado al gabinete de Berlin una nota sobre la cuestion del Sleswig. Estas afirmaciones de un hecho materialmente falso, tienen desgraciadamente por efecto, si no por fin, acreditar en el público las nociones mas erróneas respecto á la naturaleza de las relaciones que existen entre los dos gobiernos.»

»No ha sido entregada ni leida ninguna nota al gabinete de Berlin, ni sobre los negocios del Sleswig, ni sobre ninguna otra cuestion.»

¿Luego no habrá por este lado ningun motivo de disgusto entre Francia y Prusia? «No ha sido *entregada* ni *leida* ninguna nota?» ¿Cómo, pues, la prensa de Berlin ha puesto el grito en el cielo, hablando de intervencion extranjera, de ingerencias inadmisibles en una cuestion interior? La verdad parece ser, que aquí como despues de la declaracion pacífica del *Monitor*, queda cierto rastro sospechoso. No se ha entregado ni leido ninguna nota al gabinete de Berlin, pero no seria quizá por eso menos cierto que los representantes franceses hubieran recibido instrucciones de su gobierno para entorpecer y suscitar escollos á la política prusiana en el Sleswig. Busquemos un dato. Prusia se halla dispuesta á entregar el Sleswig del Norte, pero conservando en su poder á Dupel y Alsen. Dinamarca no se conforma con esa desmembracion. Prusia exige de Dinamarca garantías especiales para los alemanes del territorio que se allana á retroceder en virtud del tratado de Praga. Dinamarca se niega á dar esas garantías, alegando con mucha razon que la constitucion dinamarquesa contiene todas las garantías de seguridad necesarias para los habitantes de la monarquía. ¿Procederá en alguna parte esta resistencia decidida de Dinamarca, del apoyo moral que encuentre en el representante francés con arreglo á las instrucciones recibidas? Pudiera, pues, suceder que la prensa prusiana, equivocándose en cuanto á la existencia de un despacho del gobierno francés *entregado* ó *leido* al de Berlin, hubiese rastreado la existencia de instrucciones dadas á los embajadores franceses contra la política prusiana en el Sleswig.

Deduciendo una consecuencia de estas premisas, que no hemos querido abreviar por su importancia, se puede establecer, que la opinion general considera inevitable la guerra, y que no son definitivamente decisivas las razones que existen y se han dado para inspirar confianza en la conservacion de la paz.

La legion de Antibes.—Cuando Napoleon retiró sus tropas de Roma, dejó allí en representacion material de la proteccion concedida por Francia al poder temporal de la Santa Sede la legion de voluntarios organizada en Antibes. Este cuerpo se compone exclusivamente de soldados franceses autorizados por el gobierno francés para aquel servicio extranjero; y conservan su cualidad de ciudadanos franceses. Hay mas; el servicio de estos soldados en el ejército pontificio se les tiene en cuenta como si lo hicieran en el mismo ejército francés, y aun gozan de ventajas especiales. Queda, pues, un lazo que los une á Francia. Esta legion ha sido causa de algunas contestaciones agri-dulces entre los gabinetes de Florencia y de las Tullerías. La desercion se habia introducido en las filas de los legionarios, tomando tales proporciones que muy pronto iba á ser necesario organizar otra expedicion. En tales circunstancias el gobierno francés acordó enviar á Roma al general Dumont para recordarles sus deberes militares, el honor de Francia, de que son representantes en la capital del orbe católico, y la causa del poder temporal que están llamados á defender, pero que no defenderán si desertan ignominiosamente de sus banderas.

La mision del general Dumont y su discurso han alarmado en Florencia. El ministerio ha sido interpelado en la Cámara, y él á su vez ha interpelado al gobierno francés, el cual niega que la comision del general Dumont haya tenido el carácter de una intervencion extranjera en Roma, contraria al principio de no intervencion consignado en el tratado de 15 de Setiembre de 1864. Este habia sido precisamente el punto de ataque de los unitarios del Parlamento florentino. «Italia, decian, se ha comprometido con Francia, á respetar religiosamente el »territorio pontificio, hasta el punto de constituirse en »defensor de su frontera contra todo ataque exterior. »Francia se obligó por su parte á retirar sus tropas, y á »no intervenir mas en Roma. Falta á su palabra, supues»to que tiene tropas en Roma que reconocen su autori»dad.» Las nubecillas que este suceso habia levantado entre Italia y Francia han desaparecido en la esfera diplomática y oficial, merced á explicaciones dadas por i- gobierno francés, segun las cuales el general Dumont le manifestó que marchaba á Roma por negocios particulares, y aquel le encargó, aprovechando ocasion tan oportuna, que se enterara de las verdaderas condiciones de la legion de Antibes. El general, exagerando la importancia de su mision, la acentuó demasiado expresando sus propios sentimientos como si hubieran sido los de su gobierno, el cual no le autorizó para semejante cosa. Con estas declaraciones se ha aquietado el gobierno italiano, pero quizá los unitarios, gente de por sí muy intransigente, vuelvan á la carga diciendo que la cuestion de intervencion francesa en Roma queda en pie, supuesto que hay allí un cuerpo armado que de algun modo depende de Francia.

Mirados estos sucesos bajo otro aspecto, el gabinete de las Tullerías habrá reconocido con profundo sentimiento que la legion de Antibes dista mucho de ser un sólido apoyo para el gobierno pontificio. Los legionarios guarnecen á Civitta-Vecchia. Hace algun tiempo desertaron muchos: en pocos dias desaparecieron mas de seiscientos. Pocos golpes de este género, y los dos mil legionarios se hubieran evaporado. ¡Grande admiracion en Paris, y no pequeña alarma en Roma! El gobierno francés trató de investigar las causas de un hecho tan extraño y nunca visto en el ejército francés. Súpose que no la producia el que los legionarios estuvieran desatendidos por la administracion pontificia, ni el que los desertores fueran arrastrados por las sugestiones de los partidos políticos; sino que las deserciones provenian de cierta especie de nostalgia, agravada por la alta temperatura del clima de Civitta-Vecchia. Se comprende ahora, que fiando poco en tales defensores, la Santa Sede haya interrogado á los representantes de España, Francia, Austria y Baviera en Roma, qué clase de auxilio material podria esperar de sus respectivos gobiernos. Estos modernos legionarios de Antibes se parecen á los antiguos pretorianos de Roma, en ser un peligro para la causa en que figuran, sin servir para su defensa.

Roma capital.—El gabinete de Florencia cumple religiosamente el tratado de 15 de Setiembre de 1864. Se comprometió á defender el territorio pontificio contra toda invasion exterior, y apenas sabe que se intenta violarlo, manda tropas á la frontera con rigorosas instrucciones para reprimir cualquier tentativa. Pero si el gobierno observa lo estipulado, el partido unitario trabaja para realizar su programa. Ultimamente se ha temido mucho una invasion. La fusion del centro de insurreccion de Italia con el comité nacional romano, bajo la presidencia de Garibaldi, para realizar una política mas atrevida; la presencia de aquel patriota en las cercanías de Pisa, donde se dice que ha designado los jefes y oficiales de las fuerzas que deben invadir los Estados Pontificios; el viaje que se asegura ha hecho Mazzini á Italia para ponerse de acuerdo con Garibaldi; la aglomeracion de tropas italianas en la frontera, cuyo número se hace subir á 40.000 hombres; la circular del prefecto de Umbría, recordando que la nacion rechaza la violencia, y ha aceptado el programa de los medios morales; las resoluciones votadas en el *meeting* de Génova, y los rumores de toda clase que circulan, hacen presentir en Italia graves sucesos para el próximo mes de Setiembre. No hablaremos de las proclamas que recientemente han publicado los periódicos italianos, y que la prensa europea ha reproducido. Nos concretaremos á las resoluciones, mas moderadas en la forma, del *meeting* de Génova.

«Considerando que Italia no habrá cumplido su programa nacional hasta que no haya revindicado á Roma para capital;

»Considerando que es en vano esperar que el pais florezca en el interior, y alcance en el exterior el rango de nacion poderosa y respetada mientras no conquiste aquel bien supremo;

»Los genoveses reunidos en asamblea popular y pública, votan la resolucion:

»1.º De afirmar solemnemente el derecho de los italianos de tener á Roma por capital de Italia;

»2.º De proclamar el deber que incumbe á todos los italianos de concurrir con todas sus fuerzas y todos sus medios á la revindicacion de esa fraccion importante de la patria italiana.»

Austria trasformada.—El baron de Beust está cabando una profunda sima entre el pasado y el presente de la política austriaca. Que permanezca algun tiempo aquel personage al frente de los consejos del emperador Francisco José, y tendremos que reformar radicalmente nuestra opinion sobre el porvenir del decadente imperio austriaco. El baron de Beust ha inaugurado respecto á Hungría una política nueva: no es posible dudar de que hasta cierto punto ha reconciliado á Viena con el reino de San Estéban. Hoy presenciamos lo que hace algun tiempo, es decir, antes de la derrota de Sadowa, y de la llegada del baron de Beust á Austria, nadie se hubiera atrevido á esperar: Hungría tiene libertad bastante para enviar á su Parlamento nacional á los principales héroes de la guerra de independencia de 1849. Si Kossuth no toma asiento en él, no será porque no le elijan los comicios por aclamacion; sino porque no creerá útil á su pais admitir la transaccion con Austria.

El baron de Beust ha anunciado al Parlamento austriaco la sancion de la ley de responsabilidad ministerial.

Por último; bajo su impulso la Cámara de los diputados ha votado la libertad de cultos, y es de notar que el gobierno solamente proponia la libertad de conciencia.

El último concordato celebrado entre Austria y la Santa Sede, habia encontrado en la opinion pública serias resistencias. Tambien se pone ya la mano en esta obra. El cardenal Kauschez que lo negoció, es ahora el intermediario para la revision. Ha celebrado frecuentes entrevistas con el Nuncio apostólico en Viena y ha dirigido á Roma una larga memoria, apoyando la necesidad de transigir. Espérase encontrar á la córte romana animada de un espíritu conciliador, y no lo dudamos, porque Roma es prudente y acomodaticia y transige cuando comprende que no hay otra solucion para las necesidades fuertemente sentidas. La historia está llena de ejemplos de resistencias sostenidas mientras el daño no ha apretado, y disipadas como por encanto en el instante mismo en que parecia inminente el rompimiento. Por èso el mundo tiene tanto que agradecer á la sensatez de la córte pontificia. Un solo ejemplo pondremos. No hay pais católico que al fin no haya conseguido la aprobacion de las ventas de bienes eclesiásticos. Seguros estamos de que á no perecer el imperio mejicano en Querétaro, lo hubiera alcanzado por medio de un concordato, así como confiamos en que Italia llegará á ponerse de acuerdo con la Santa Sede sobre la liquidacion del patrimonio eclesiástico.

Méjico y los Estados-Unidos.—Necesitaríamos mas espacio del que podemos disponer para dar cabida á las diversas relaciones que de América nos llegan sobre los sucesos posteriores al drama de Querétaro. No exigirian poco tambien las rectificaciones consiguientes á la exageracion y aun evidente falsedad de ciertas versiones. Nos atendremos, pues, á los hechos capitales.

Juarez era esperado en la capital de Méjico á últimos de Junio. Se le suponia animado del deseo de convocar un Congreso nacional, resignar en él sus poderes y aspirar á la reeleccion para la presidencia de la República.

Insístese en que el representante francés es retenido en Méjico, y en que no recobrará la libertad hasta que Francia entregue la cantidad de 250 millones de francos, en que se calculan los daños causados á Méjico por la intervencion. ¡Nuevo modo, en verdad, de exigir cuentas á una nacion tan poderosa como Francia, un país tan *anárquico* como Méjico!

Se ha hablado mucho de que los Estados-Unidos aprovecharian la primera ocasion que se les presentara para intervenir en Méjico y anexionárselo. La ocasion la tienen en la mano; pero la sueltan, porque la política norte-americana es muy distinta de la europea. El general Santa Ana (á quien ya se creia fusilado por los liberales, y que ahora resulta preso solamente, y no descontento de su suerte en Campeche), ha sido arrancado á viva fuerza en el puerto de Sisal de un buque norte-americano por las autoridades mejicanas. «¿Sufrirán los Estados-Unidos este insulto á su pabellon?» Se preguntaban los políticos de Europa. «No; se contestaban al punto; la última hora »de Méjico ha sonado; los *yankées* van á devorarlo.»

Pues nada menos que esto. Mr. Seward ha declarado «que Santa Ana se hallaba en Sisal al frente de una ex»pedicion armada, organizada en los Estados-Unidos, y »salida al mar de sus costas, con violacion de los derechos »de neutralidad y de las relaciones de amistad de aquel »país con Méjico.»

¡Aprended en esta escuela, intervencionistas á la usanza europea!

España.—Durante la última quincena, los periódicos oficiales han citado y emplazado á varias personas á quienes se persigue por los delitos de rebelion y sedicion. Recordamos á D. Angel Fernandez de los Rios, D. Julian García Otero, D. José M. Morluis, D. Pedro Luna, D. Antonio Fabregat y otros varios. Han sido dados de baja en el ejército algunos oficiales por haber desaparecido del punto de residencia que tenian señalado.

C.

INTRODUCCION

al estudio del derecho penal en relacion con la pena de muerte (1).

Al acudir al solemne llamamiento que el númen del siglo presente ha hecho á todos los espíritus, para debatir las graves negaciones y las afirmaciones profundas que han de luchar en las horas de los tiempos futuros, hasta que la gravitacion social descanse en la firme base de la verdad y de la justicia, no nos presentamos en el gran palenque de la discusion, enarbolando la bandera de un funesto exclusivismo, sino antes al contrario, convocando á su alrededor á todas las fuerzas civilizadoras, á todas las voluntades inteligentes y activas que quieran compartir con nosotros la inmarcesible gloria de legar á la posteridad el saludable ejemplo de un esfuerzo científico, consagrado á descubrir los secretos íntimos que la ciencia del derecho penal conserva todavia en las siniestras sombras y los vivos resplandores que brillan y desaparecen de súbito entre las oscilaciones de su manto.

Este siglo, que, si es para otros pueblos el siglo de las luces y del progreso, es para España el siglo de la resurreccion; nuevo Lázaro que se despoja del sudario de la muerte al escuchar la voz divina que le señala en el porvenir un grandísimo destino, maravilla de las edades y admiracion de los tiempos; este siglo, corona del renacimiento científico y firme pedestal sobre que se elevarán los genios que aun viven en la mente de Dios, como si esperaran la madurez de la inteligencia humana, y como si todavia estuviesen recibiendo las enseñanzas de la divinidad, para lanzarse, cual nuevas lenguas de fuego de los divinos espíritus, á llenar los espacios de la plenitud de una ciencia aprendida en los arcanos de los cielos; este siglo, repetimos, es aun obrero de la verdad y de la luz que recibirán otras generaciones en fecundos manantiales, ricos de esplendor y de inmaculada pureza.

(1) Este artículo es la introduccion de un libro, que con el título de *La Pena de muerte* publicará en breve su autor, y cuyos primeros pliegos están ya en prensa.

Considerando así el período científico que recorremos, colocados en tal punto del plano inclinado que nos acerca al misterio indefinido, que existe mas allá de la progresion humana, marcada en los horizontes del tiempo solo por proféticas concepciones, ¿cómo habíamos de enarbolar la enseña del radicalismo de una escuela, si todavía ignora la ciencia las verdades primitivas del órden humano, no sabemos si es pòrque en la propia esfera de este órden hay algo de divino, que está reservado al inexcrutable juicio de la suprema divinidad? Nosotros, que creemos que la mas poderosa de las leyes sociales es la asimilacion, ¿cómo habíamos de romper el lazo que nos es de todo punto indispensable para encadenar el pensamiento científico dentro de una fórmula aceptable para todos los que, de buena voluntad, aspiran á la aplicacion eficaz de las verdades especulativas?

Sea cualquiera la doctrina filosófico-jurídica á que se sienta mas inclinado nuestro espíritu, ¿cómo y por qué habíamos de cometer la injusticia de pretender imponerla á los que no piensan como nosotros? ¿con qué título ni con qué derecho podríamos predicar como verdad indiscutible, axiomática, lo que otros, quizás mas ilustrados y de superior inteligencia, podrian condenar con mas títulos y mas competentemente, como un error demostrado? ¿Cómo, por otra parte, sostener hoy como absoluto, como único, como exclusivo, un tema que mañana podríamos cousiderar desposeido de tales condiciones? ¿Cómo faltar á nuestra consecuencia en este caso, y cómo resignarnos á ser apóstoles de una idea descubiertamente falsa, nosotros que no hemos celebrado voluntariamente pacto alguno con el error?

No es que, como dice Bulwer, para hacernos populares, aparentemos ser mas pobres de espíritu de lo que realmente somos; es que vivimos en un período de vacilacion, de temor, de duda, y la única seguridad que tenemos es la fé de nuestra esperanza; no es que somos escépticos, no; es que somos neófitos de una creencia, para la comprension de cuyos misterios, tenemos voluntad de preparar nuestra alma. Hoy por hoy, ¿qué hemos de creer aparte de las verdades religiosas que posee el catolicismo? ¿Dónde está el evangelio de la ciencia? ¿Dónde el Cristo de la verdad humana? ¿Dónde la cátedra de la infalibilidad? ¿Dónde los apóstoles iluminados de su credo? ¿Dónde la iglesia en que se rinde culto al verdadero dogma filosófico?

Diariamente nos dirigimos esta pregunta, y diariamente escuchamos, por toda respuesta, el eco de nuestras mismas palabras, que se pierde en el vacío. A cualquier parte á que volvemos los ojos vemos circular la vida por las arterias de los mundos; en todas partes vemos la inteligencia del hombre hacerle acreedor de la definicion de Protágoras, *el Ser que mide el universo*; pero nunca hemos hallado la verdad superior á las demás verdades y jamás hemos visto al espíritu humano superior á los demás espíritus de la naturaleza.

Al penetrar en los senderos del estudio, objeto siempre de nuestra predileccion, que es la ciencia del derecho penal, nos hemos detenido al dintel de su templo y hemos interrogado á los doctores acerca del ser que es su objeto, y cuyas relaciones jurídicas modela dentro de su criterio convertido en ley escrita.—Hémos sabido que el derecho penal establece una relacion entre el individuo y el Estado: toda relacion es una ley, se nos ha dicho, invocando el testimonio de Montesquieu: «*toda ley*, se ha agregado bajo la autoridad de Genovessi, *es una ley penal.*» Todavía se ha añadido con Lherminier: *el derecho es la vida*, y al lado de este aforismo, las lecturas de Tácito nos traen á la memoria su célebre frase, que ha imperado grandemente en la vida de la legislacion universal: «La ley del Talion está grabada en la conciencia del género humano.»

Antes de deducir consecuencias de estos fundamentos, hemos insistido en nuestras investigaciones y nos hemos dicho; puesto que el derecho penal relaciona al individuo con el Estado, y puesto que esa relacion se establece en virtud de la culpa y se cumple en virtud del castigo, fuerza es examinar la naturaleza íntima de la causa, para desentrañar despues su efecto y hacer impresion sobre aquella, en proporcion con las consecuencias de este.

El agente del delito, en esencia, es la voluntad del hombre: la voluntad es una facultad de su alma; empecemos por saber lo que es esa alma, esa voluntad, esa facultad volitiva, que quiere moralmente y resuelve á obrar físicamente; empecemos por conocer ese impulso, esa fuerza, esa idea que de la abstraccion mental pasa rápidamente á colocarse en la serie de los hechos, punto en que es apreciable para las relaciones jurídicas.

¿Qué es el alma? La revelacion, la intuicion universal nos dan testimonio de su existencia; pero ¿cuál es su naturaleza? ¿cómo se realiza su manera de ser? Hé aquí, desde el primer paso, desde el primer momento, desde su principio, sometida la dificultad al completo imperio de la duda. ¿Qué es el alma?

Apenas podemos contestar sino amparándonos del elocuente razonamiento de Pascal, que hiere la cuestion de frente, y que, sin embargo, acaba por dejarla en pie y sin llegar á resolverla: «El hombre es para él mismo, dice, el ser mas prodigioso de la naturaleza, porque no puede concebir qué es su cuerpo, *menos aun lo que es su alma*, y menos todavía que su cuerpo viva unido á su espíritu, y sin embargo, esto forma su propio ser.»

Las mismas oscuridades, que en el genio de la filosofía que acabamos de citar, encontramos en Bossuet, gran genio del cristianismo: que Dios ha criado seres en los que todo está animado y en los que un alma inteligente habita un cuerpo material; que el cuerpo no es un simple instrumento, ni una especie de bajel que el alma maneja á manera de piloto, sino que el alma y el cuerpo forman unidos un todo armónico y natural; que en todas nuestras operaciones se halla algo que pertenece al alma y algo que pertenece al cuerpo; y que por una especie de misteriosa é incomprensible armonía, entre todas las partes que componen el hombre, el alma no obra sin el cuerpo ni la parte intelectual sin la parte sensitiva.

Esto nos arrastra á buscar en la psicología y en la fisiología la manera de ser de las facultades del alma; pero apenas abrimos las primeras páginas del libro de la ciencia, lejos de la solucion que anhelamos, nos sale al encuentro la incansable y eterna lucha del naturalismo y el espiritualismo, escuelas fundamentales de las que en todos los tiempos se han disputado el imperio de la verdad filosófica.

Preguntamos por el orígen de las ideas, base indispensable para el conocimiento de las facultades del espíritu, y toda una escuela nos responde: los sentidos ó la sensacion son el orígen de las concepciones del alma; Hipócrates, Aristóteles, Demócrito, Epicuro, Lucrecio, los escolásticos puramente peripatéticos de la edad media; Bacon, Gassendi, Hobbes, Locke y Condillac forman la brillante pléyada de nombres distinguidos, que levantan la bandera de su gloria en testimonio de la excelencia de su doctrina.

Pero cuando vamos á dar asentimiento á esta teoría, seducidos por el atractivo de tanto nombre ilustre, y otros cien que le acompañan en la defensa de su dogma, Platon con todos sus discípulos, la escuela de Alejandría con todos sus doctores, la filosofía del cristianismo con todos sus Santos Padres, Italia entera con todos sus escritores inspirados en el renacimiento, Descartes con su análisis severísimo, Malebranche con su penetracion profundísima, Leibnitz con su genio arrebatador, ponen ante nuestros ojos la solemne protesta contra los errores del sensualismo, y la perplejidad sucede á nuestra evidencia.

Todavía queremos encontrar una esperanza en el eclecticismo de Cudwort y Leclerc, que atribuye todas las operaciones intelectuales al influjo del mediador material y espiritual á la vez, que en virtud de su doble naturaleza obra sobre él el cuerpo, y obra sobre él el espíritu; pero ¿dónde encontrar la calma que nos preste fuerzas para continuar nuestra larga peregrinacion por el campo de la ciencia?

Sea cualquiera de esos sistemas el que escojamos por punto de apoyo para proseguir nuestras investigaciones, ¿cuáles son las facultades del alma, que reconoce y sanciona? ¿Tienen todas por verdaderas facultades el entendimiento, la voluntad, el deseo, la libertad, el pensamiento, las sensaciones, las ideas, las percepciones, la memoria, la comparacion, el juicio, el razonamiento, la imaginacion, la abstraccion, la reflexion, la síntesis, el análisis, las relaciones, ó una sola de esas facultades, ó un grupo de ellas contiene las demás, ó es que la única facultad es el alma, y todas esas cualidades, facultades, fuerzas ó potencias no son mas que sus meras manifestaciones, ó bien esas manifestaciones son puros atributos de la materia activa?

A esta nueva interrogacion, unos con Aristóteles antepondrán la sensacion al pensamiento, y fijarán como principio, que el alma es la primera *entelequia* de un cuerpo natural orgánico, cuyas facultades son la *nutritiva*, la *sensitiva* y la *inteligente:* otros, siguiendo á Teofastro, nos darán el doble *criterium* de la verdad: los sentidos para los objetos exteriores, y el entendimiento para las percepciones del espíritu; cuáles invocarán el recuerdo de Dicearco de Mesina para ver en el alma únicamente la fuerza vital natural al cuerpo; quiénes llamarán al alma con Aristógenes de Tarento, una armonía producida por el cuerpo mismo; quiénes la tendrán, como Epicuro, como producto del acaso; quiénes mas buscarán la única idea que tuvo Pirron por verdadera, la de que la moralidad de las acciones tiene su fundamento en el corazon; cuáles defenderán con Galeno que el alma es el principio pensador, único y exclusivo, al que los órganos sirven de instrumentos para desempeñar sus funciones; y ¿cómo no ha de haber, hoy mismo todavía, partidarios de la teoría platoniana, segun la que las almas humanas son emanacion del alma del mundo, que son malas ó buenas, segun participan de la parte sana ó de la viciada del gran alma universal; que las almas tienen en su orígen su residencia en los astros, y que viven sometidas á un ciego destino?

Separándonos de estos lejanos tiempos, y colocándonos en la atmósfera de mas próximos dias, y al contacto de sistemas mas recientes y mas concretos, preguntaremos, como lo hemos hecho á otro propósito: ¿qué doctrina acepta la ciencia para resolver los problemas fisiológicos que se enlazan íntimamente con el conocimiento de las operaciones del alma? ¿Sigue la escuela materialista? ¿Acepta los principios de Cabanis, de Destuct Tracy, de Volney y de Garat? ¿Qué motivo superior puede alegar ninguna escuela para no seguir la teoría fundamental de Broussais en su libro sobre *de la irritacion y la locura*, ó por el contrario, la doctrina de sus impugnadores Broglie y el abate Forichon? ¿Cómo unir el principio de las protuberancias orgánicas de Juan José Gall, con el defendido por el célebre discípulo y colega de Dessault, que funda su sistema sobre la *fuerza vital*, como principio único de los fenómenos de todos los séres vivientes, acerca de cuya *fuerza* jamás pudo arrancarse á Bichat la declaracion de si era ó nó, segun su dictámen, el alma de los cristianos? ¿No están divididos los cultivadores de la ciencia entre los nombres citados y los de Richerand, Berard y Llepeletier? ¿Arais, Boustelten, Masias, Maine de Biran, Laromiguiere, Keratry, de Gerando y Droz no tienen tambien secuaces y admiradores, á pesar de sus doctrinas no declaradamente ortodoxas?

Divididos así los pensamientos que se consagran á las ciencias entre las escuelas de que proceden los autores indicados, y los que ejercen en la actualidad con sus escritos y sus opiniones una profunda presion en todas las doctrinas; cuando el movimiento filosófico sigue su rápido desenvolvimiento, sin haber fijado principios exactos sobre los cuales puedan descansar las ciencias, que tienen que partir para sus aplicaciones de aquellos mismos principios, no es humanamente posible que descanse el alma humana, segura de haber descubierto la verdad.

Esta es la gran causa, en nuestro concepto, de que la ciencia del derecho penal se eucuentre en tan deplorable atraso y en tan sensible estacionamiento; apenas parece que ha dado los primeros pasos en su segundo período histórico; la sustitucion de la venganza privada por la pública, que fué la gran conquista del pasado siglo en este ramo de la ciencia de la legislacion, parece que no encarna aun el gérmen de nuevos adelantos; y este estado nos inquieta y esta postracion nos alarma.

¿Y cómo no ha de intimidarnos, si en la mitad del siglo XIX vemos imperar aquella ley penal del pasado siglo, cuyo cuadro ha pintado con tan vivos colores la rica inteligencia de Ortolan? ¿Y cómo no, si se cierne aun sobre nuestras cabezas el mismo espíritu de muerte, al grito de venganza pública contra el culpable, terror contra los demás ciudadanos, que encontramos escrito en nuestras *Leyes de Partida*, en las *Lleggi é Constituzioni* de Cerdeña, en Jouse, Muyart de Vouglans, en todos los criminalistas clásicos y hasta en los decididos reformadores como Montesquieu, Brissot de Warville, Pastoret, Romagnosi, Meyer y otra multitud de filósofos y jurisconsultos contemporáneos.

Bajo este principio, las penas son en el siglo XVIII instrumentos de terror y de venganza; el mismo derecho canónico no escapa á esta terrible influencia; el promotor ó representante del ministerio público eclesiástico, es denominado *Vindex publicus religionis, publicæ disciplinæ vindex et assertor*. A causa de esta influencia, la severidad, la crueldad, la muerte se halla prodigada en todas las legislaciones. La pérdida de la vida no es el suplicio mayor; pues se inventa la muerte *exasperada*, que consiste en la encarnizada crueldad de los medios de ejecucion. El fuego, la separacion de miembros por medio de cuatro galeras ó de cuatro caballos, la rueda, la extrangulacion, el ahogadero, el hacha, forman en todas partes la terrible variedad de la muerte que la sociedad impone. A veces el juez mismo se espanta de su propia sentencia, y manda por un *retentum* ó parte secreta de la misma, que el paciente sea extrangulado durante la ejecucion; otras compran los pacientes el golpe de gracia del verdugo.

La Alemania entierra viva á la mujer infanticida ó la hace sucumbir á bastonazos (1), y conserva el suplicio del saco de cuero con los cuatro animales vivos ó pintados, el gallo, la culebra, el perro y el mono.

La Inglaterra, que en el siglo XVIII va delante del movimiento reformista de la ciencia penal y que por lo comun no emplea otros suplicios que la cuerda ó el hacha, conserva la ejecucion horrible en que se arrancan al paciente, vivo aún, las entrañas, que son arrojadas al fuego, se le corta la cabeza, se divide el tronco en cuartos y se pone á disposicion del rey este conjunto de restos ennegrecidos y ensangrentados (2).

Pero aun todo esto era poco: la venganza pública exigia mas; era forzoso llevarla mas allá del sepulcro; no ya el hombre sino su cadáver es el bárbaro objeto de la ley. El cuerpo permanece suspendido, colgado de la horca, expuesto sobre la rueda, ó atravesado por un madero en una encrucijada hasta que el tiempo consuma su disolucion completa; otras veces es arrastado, arrojado al lugar de las inmundicias ó esparcidas sus cenizas al viento despues de un auto de fe. Las horcas cargadas de esos horribles despojos son un símbolo de soberanía. Italia conserva las cabezas de los ajusticiados en jaulas de hierro y esas jaulas clavadas en las murallas del castillo feudal forman á su alrededor una corona, una cornisa de repugnante arquitectura.

La mutilacion se apodera de todos los miembros; de las manos, de los dedos, de las orejas, de la nariz, de la lengua, de los labios, de los ojos. La marca sella con hierro candente en el pecho, en los brazos, en la espalda y hasta en el rostro, en la frente del hombre, imágen y semejanza de su Criador. La marca es el signo real, que en una parte, como en la Gran ciudad, son las llaves cruzadas y en otra la flor de lis, como en Francia. La marca con toda su crueldad, es á veces una simple medida preventiva para conocer al culpable en caso de reincidencia. En 1724, en la nacion que hemos mencionado últimamente, se manda que el mendigo sea marcado en el brazo, sin que por esto se entienda infamado.

Los azotes están admitidos por todas las legislaciones de Europa del siglo XVIII: en Francia, en Alemania, en Italia, en Inglaterra y en España. Hasta en algunos de estos pueblos se hace la distincion de *azotes en público*, que son dados por mano del verdugo y son infamantes, y azotes *bajo la guarda*, que son dados por el carcelero dentro de la prision y que la ley prohibe que causen infamia.

Es comun que se ponga á precio la cabeza del sentenciado, y este es un nuevo crímen que la sociedad reclama, porque autoriza á todo el mundo para dar la muerte á aquel, ó paga su asesinato, prohibiendo á la vez que se le dé el menor amparo ni el mas leve consuelo del cristiano, bajo pena de complicidad. — La misma Inglaterra ofrece de esto elocuentes testimonios en sus estatutos en los casos que especifica bajo el título genérico de *præmunire*; otro tanto comprueban las disposiciones de los *banditti* en los Estados del rey de Cerdeña.

Como si todo esto no hiciera ya demasiado desprovistas de racionalidad y de justicia á todas las penas, se toma por base de la extension y aun de la naturaleza de los castigos la condicion de las personas. La pena de azotes no se impone á los nobles; en Francia sólo es permiti-

(1) La Carolina, art. 131.

(2) Blacstone. Libro 4.º, cap. 6.º

do imponerla *bajo la guarda*: el villano puede ser ahorcado; el noble decapitado: la confiscacion es de derecho comun europeo: el que confisca el cuerpo confisca los bienes, es un adagio jurídico universalmente recibido; los bienes confiscados, que pertenecen al fisco antes que á los legítimos acreedores del castigado, pueden concederse graciosamente á los cortesanos que piden y obtienen con frecuencia este favor real; la pena alcanza á los hijos y á los parientes del sentenciado. La bula de oro en Alemania concede apenas la vida á los hijos de los reos de alta traicion (Cap. 24). En España, la Novísima Recopilacion declara inhabilitados á los hereges reconciliados y á sus hijos hasta la cuarta generacion. en Francia, los padres del que comete crímen de lesa magestad real, son desterrados con expresa prohibicion de volver al reino bajo pena de la vida, sin forma alguna de proceso; las penas arbitrarias que sujetan al delincuente á los errores, á los extravíos y á las pasiones del juez, crean la division de penas *ordinarias* y *extraordinarias*, y sellan esta triste página de la historia social llena de violaciones de la moral y de la conciencia humana.

No hemos de ocultar que precisamente este mismo estado excita el movimiento indispensable de la reaccion. Ya en el siglo XVIII la Europa habia escuchado la voz de sus sabios, de sus filósofos, de sus moralistas. Inglaterra se envanecia con los ilustres nombres de Bacon, Hobbes, Locke y Newton; Holanda habia servido de cuna al genio de Grocio y Espinosa; en Alemania ya habian brillado Puffendorf, Leibnitz y Christian Volff; en Francia Descartes y Mallebranche esparcian el influjo de sus meditaciones; el orígen del entendimiento humano, la ley natural, el principio del bien y del mal eran serios objetos de discusion en que llevaba la iniciativa el conde de Shatesbury, Clarke, Wollaston, Hutcheson y Richard Price en Inglaterra; Berkeley en Irlanda y lord Kaimes y Tomás Ried en Escocia.

La Enciclopedia, dice Ortolan, brillante recapitulador de estas noticias, se hallaba en el décimo tomo. Montesquieu, Voltaire, Juan Jacobo Rousseau habian hecho popular de antemano la teoría del *pacto social*; Condillac habia resucitado el sistema de Locke, poniéndolo al alcance del vulgo, y exagerándolo hasta la teoría del hombre máquina, con el auxilio de Buffon, Diderot y d'Alembert, que ejercen una grande influencia en la rápida propagacion del materialismo.

El resultado de este esfuerzo intelectual encarnado en la *Enciclopedia* representa una faz científica que descansa en estos puntos. En religion el ateismo, la tolerancia, la burla de la divinidad y de las mas altas creencias, el sarcasmo contra todos los poderes eclesiásticos; en punto al principio de autoridad, la discusion y la negacion esencial de su naturaleza, el estudio de los elementos, de los derechos de la sociedad y de los límites de los poderes públicos; respecto del estudio del hombre, la moral natural, la igualdad, el vínculo universal, el cosmopolitismo.

Hasta aquí todo estaba preparado, todo hacinado, todo dispuesto para hacer surgir el aliento de la reaccion favorable al estudio filosófico del derecho penal; faltaba quien hiriese con la chispa eléctrica del sentimiento en el corazon de la humanidad, y ese gran papel estaba reservado á Beccaria, genio oscuro y sombrío, mas sentimental que pensador y que desconoció hasta la importancia de su libro y la mision elevadísima que vino á representar en el mundo de la ciencia moderna de la legislacion criminal.

Su tratado *Dei delliti é delle pene*, levanta la enseña de la extincion de la pena de muerte, y á este grito germina el pensamiento de la reforma del derecho penal, y á este grito convergen las miradas de las ciencias morales y políticas á este punto de los conocimientos humanos, y á este grito se remueve toda la historia de la legislacion criminal con sus extravíos y sus errores; se condenan todos los abusos, se aspira á una nueva faz del derecho criminal, y todo se trae á la ardiente arena de una reñida discusion, y todo se somete al análisis de la crítica en ardientes debates, en que la predestinacion, el destino, el libre albedrío, la gracia divina, la voluntad, los móviles incontrastables, el individuo, el Estado, los poderes públicos, los derechos del hombre y los de la sociedad, se disputan el terreno palmo á palmo y caen vencidos una vez por el principio contrario, para levantarse de nuevo mas pujantes y mas altivos, dando siempre vida á una nueva idea, á un nuevo impulso, que ensancha los senderos de la ilustracion, de la civilizacion y de la ciencia.

Entonces fué cuando se estudiaron con atencion constante y con provechoso resultado los escritos de Bodin, Grocio, Hobbes, Puffendorf, Burlamaqui, Wolf, Vatel, y la disertacion de Federico rey de Prusia, sobre la sancion y abrogacion de las leyes: entonces fué cuando el dolor que arrancan de todos los corazones los terribles dramas judiciales de Calas, de Sirven y del caballero de la Barre, descritos con los mas negros colores é intencion profundísima por Voltaire y Elias de Beaumont, generalizan la aficion al exámen de la justicia criminal, abriendo el camino á Pablo Rissi en Milan, á Bragonetti, Genovessi y Murena en Nápoles, y en el vecino imperio á Servan, abogado general, y á Letrome, procurador del rey, cuyos trabajos obtuvieron el universal aplauso: entonces fué cuando en todas partes se abrieron concursos y se ofrecieron premios á las mejores memorias sobre derecho penal. En Italia la academia de Mántua, en Rusia el magistrado de Moscow, en Suiza la sociedad económica de Berna, en Holanda la academia de Utrecht, en Francia la de Chalons, cuyo premio es ofrecido por Beaumont, así como por Voltaire el de Berna, publican sus programas y manifiestan su decision en favor de la ciencia penal, hasta entonces tan descuidada.

Roussell de la Berardiére, Globig, Huster, Voltaire, que al ofrecer su premio escribe elocuentemente *sobre la justicia y la humanidad*, Bernardis, Lacretelle, abogado en el Parlamento de París; M. de Robespierre, abogado en Arras, ambos premiados por la academia de Metz, popularizando la doctrina del último sobre la injusticia de las penas infamantes, y Brissot de Warville, que escribe para el concurso de Berna su *Teoría de las leyes criminales* y para el de Chalons su *Sangre inocente vengada*, se ciñen á las frentes inmarcesibles coronas, que en vano intentaria el tiempo arrebatarles. Este impulso fué notable y fecundo: el abate Mably, Verneil, Bucher d'Argis, Chaussard, Dumont, Dupaty, Marat, que publica en 1779 su *Plan de legislacion criminal*, cuyo espíritu es la abolicion de la pena de muerte; el marqués de Monterrosate, el conde de Arco, Simone, Caldara, Pepi, Vergani, Pescatore, Ciamarelli, Malanima, Pagano, Filangieri, Romagnosi, Blasktone, Eden, Paley, Holwel, Hume, Jhon Howard, Bentham, Sennenfelds, Wieland, Gmelin, Erhard, Tittman, Cleinscrod, Grosman Kant, Fichte, Anselmo Fenerbach, desenvuelven los fundamentos de la ciencia en todos sentidos y en todas direcciones, dotando al porvenir, á las generaciones futuras de las aguas mas abundantes de la ilustracion y de los mas elevados arranques del pensamiento.

El rigor del método nos impondria aquí el deber, si nos hubiéramos propuesto hacer la historia del progreso de la ciencia del derecho penal, de presentar la importancia de la revolucion francesa; pero este trabajo nos llevaria demasiado lejos y daria a esta introduccion desproporcionadas dimensiones; dia vendrá en que emitamos nuestro juicio sobre esta era, en que empieza á fructificar en las leyes positivas el árbol plantado por Beccaria; hoy debemos ya poner término á estas páginas: basta á nuestro objeto haber fijado los peligros del radicalismo en las cuestiones fundamentales de la ciencia objeto de nuestros estudios; haber removido con el surco del recuerdo las páginas gloriosas de los fundadores, de los innovadores y de los reformistas del derecho criminal; con haber sacado á brillar sus nombres y exponerlos como ejemplo vivo y elocuente testimonio, que encienda el calor y el entusiasmo de levantadas emulaciones, y con haber bosquejado, á grandes rasgos, las faces que ha presentado el estudio objeto de nuestra atencion en el pasado siglo, que es el que levantó la enseña del progreso y ofreció á la posteridad la gran conquista, que ha de ser el blanco de nuestros constantes esfuerzos.

Brissot de Warville abrió las páginas de una publicacion periódica europea, para tratar la cuestion de la pena de muerte, con la que removió toda la ciencia, y forma los diez tomos de su *Biblioteca filosófica del legislador, del publicista y del jurisconsulto*; aspiramos solo á imitar á aquel hombre ilustre, y á que nuestra obra sea tan provechosa en el periodo de civilizacion que atravesamos, como lo fué la suya en su siglo.

SERAFIN ADAME Y MUÑOZ.

En una carta de Montevideo, fecha 14 de Junio, encontramos algunas noticias interesantes.

El Brasil ha firmado un tratado de comercio con Bolivia que por este hecho no facilitará al Paraguay los medios de defensa y recurso que antes le facilitaba.

Es importante este hecho porque inicia un principio de desmembracion de la alianza de las repúblicas americanas llevada á efecto con motivo de la guerra de España.

La intervencion intentada por los Estados-Unidos para terminar aquella guerra no ha tenido por ahora éxito.

Con referencia á cartas procedentes de la América del centro, se asegura que el jefe de escuadra Sr. Chacon se habia apoderado nuevamente del buque *Cuyler* ó *Rayo*, anclado en Cartagena de Indias, para impedir que ante el estado de agitacion de Colombia cayese en poder de nuestros enemigos en el Pacífico.

Por periódicos y cartas de la América central nos es conocida, en todos sus pormenores, la última revolucion ocurrida en Bogotá, que ha producido la caida y prision de Mosquera, presidente de los Estados-Unidos de Colombia, ó, por otro nombre, república de Nueva-Granada.

Nuestros lectores saben que este personaje, enemigo encubierto de España, apadrinó al vapor *Cuyler-Rayo*, suponiendo que el buque era de su propiedad personal, cuya superchería indignó sobremanera á la representacion nacional colombiana, originó el conflicto entre esta y el ex-presidente, y ha sido luego la causa principal del derrumbamiento del dictador.

Las noticias del teatro de la guerra en el Paraguay alcanzan al 22 de Junio. Reinaba grande actividad en el campamento de los aliados, y todo se preparaba para un ataque que debia decidir de la suerte de la campaña. Se habian embarcado en Paso de la Patria las tropas destinadas á reforzar el ejército del general baron d'Herbal.

La escuadra continuaba bombardeando sin descanso las fortificaciones de Curupaity.

Las guerrillas de Felipe Varela habian sido batidas en un sangriento combate por las tropas del general Paunero.

Parece que la nueva Sala de Indias del Tribunal de Cuentas del Reino tiene como ministros á los Sres. Michelena, Llera y Garcia Pego.

Tambien se dice que ha sido nombrado contador de primera clase D. Antonio María Ojeda, jefe de negociado que era en la direccion general de Contribuciones.

Las últimas noticias del Brasil dicen que en Montevideo se habia querido volar el palacio del gobierno con ayuda de una mina, pero fué descubierta á tiempo la conspiracion. Se han hecho numerosas prisiones, pero no se conocen mas detalles sobre este asunto.

En los Estados-Unidos la guerra contra los indios salvajes de las provincias del Oeste es la cuestion á la órden del dia que apasiona y agita los ánimos. Este asunto amenaza convertirse en un motivo de ágria querella, y de abierta desavenencia entre dos secciones del país, y pudiera tomar las proporciones que tuvo en no lejanos tiempos la lucha entre Norte y Sur. Hay dos partidos enérgicamente pronunciados respecto á esta guerra: el uno quiere una guerra decisiva y de exterminio de todos los aborígenes, y el que esto pretende, tiene á su cabeza al general Sherman, encargado de sujetar á los indios. El generalísimo Grant y el coronel Taylor, comisario especial de los indios, son de contrario parecer: están por una actitud amistosa con los indios, por una política suave y conciliadora, en vez de una guerra salvaje que podria ser desastrosa para los Estados-Unidos.

El coronel Taylor acaba de publicar un notable folleto, en el cual sostiene y demuestra que el medio de concluir con los indios es á la vez injusto y desesperado. La poblacion india la calcula en 300,000 almas. Está esparcida esta poblacion sobre una superficie de 1.500,000 millas cuadradas. Tienen 50,000 guerreros, los cuales están bien armados. Las tropas del general Sherman han matado 15 ó 20 lo mas, y han perdido 150. Las causas de la guerra las atribuye el coronel Taylor á la horrible matanza de 1864 en Saud Creek, cometida en mujeres y niños de las tribus amigas de Cheyennes y Arrapachoe: al establecimiento por condiciones militares de un camino que atraviesa los mejores y últimos terrenos de caza de los indios, y al innecesario incendio de una aldea con todo lo que dentro contenia, ejecutado por órdenes del mayor general Hancock.

Entre los generales y oficiales presos en Querétaro, se asegura que ha sucumbido el príncipe austriaco de Salm-Salm, primo del duque de Osuna, jefe del estado mayor imperial que ha sido, ex-coronel del ejército federal de los Estados-Unidos, ayudante de campo que fué del general Mac Clellian, y marido de una sobrina del presidente Johnson, por cierto mujer esclarecida, animosa, sublime, que tendrá una de las mas hermosas páginas en la historia de la catástrofe mejicana.

Despachos telegráficos de Méjico recibidos en Inglaterra por la via de los Estados-Unidos, dicen testualmente que el ministro francés M. Dano estaba detenido prisionero en la capital, esperando para su ulterior destino la llegada de Juarez, que se habrá verificado el 10 de Julio.

El traidor Lopez habia sido arrestado por abusos cometidos cuando era oficial del emperador Maximiliano.

El general Escobedo se ha presentado como candidato á la presidencia.

Posteriormente hemos recibido por la via de Nueva-York noticias de Méjico que alcanzan al 13 de Julio. Castillo y Otero habian sido fusilados con otros generales en Querétaro. Dícese que el general Horan ha sido ahorcado por el populacho. Marquez no habia sido preso aun.

Dícese que Porfirio Diaz se ha declarado contra la ejecucion de Maximiliano. Canales se ha proclamado gobernador de Tamaulipas. Han marchado 3.000 juaristas para ocupar á Matamoros. Juarez ha enviado considerable número de tropas para reducir á Losada.

Un periódico cree que se han entibiado las relaciones entre Chile y el Perú, y que quizás no esté lejano el dia de un rompimiento entre ambas Repúblicas.

El *Monitor* confirma la noticia de que el almirante francés Lagrandiere, ha tomado posesion, sin disparar un tiro, de tres provincias occidentales de la Cochinchina baja, con la adhesion unánime de las poblaciones.

Un periódico inglés afirma que hay hoy toda la prueba que es posible para demostrar que la locura de la desgraciada emperatriz Carlota ha sido producto de un crímen, merced al envenenamiento por una persona que estaba á sus inmediatas órdenes, y que la ha acompañado en su viaje desde Veracruz á Europa.

La emperatriz, segun parece, tuvo de esto un aviso secreto por medio de un anónimo, que se ha encontrado entre sus papeles, al cual no dió, sin embargo, importancia. El veneno, que dado en pequeñas dósis, parece que tiene la propiedad de producir la demencia, y mas tarde la muerte, le fué administrado, primero, en una jícara de chocolate tomada á bordo del vapor en que hizo su viaje á Francia, y despues, la noche antes de la audiencia que le dió el Papa en el Vaticano. La infeliz princesa solo gustó el plato que en esta última ocasion le pusieron delante; si lo hubiera tomado todo, asegura el periódico á que nos referimos que su muerte habria sido inevitable.

Tenemos el mayor gusto en asociarnos á los unánimes y merecidos elogios que ha tributado la prensa á una publicacion notabilísima que vé la luz en esta córte desde principios del corriente año, y de cuya aparicion hemos dado cuenta. Titúlase: PROPAGANDA INDUSTRIAL, *gaceta de fabricantes, artistas, comerciantes y agrioultores y Revista universal de las exposiciones nacionales y extranjeras* y es sin duda alguna el periódico que pone mas exmero en sus condiciones materiales; impreso en buen papel de marquilla y con tipos muy elegantes, se distingue todavía mas por los magníficos grabados, que con profusion intercala en el texto, representando máquinas y aparatos de todas clases.

La Propaganda Industrial que lleva dignamente la representacion de las interesantes clases á quienes se dedica, es, sin embargo, tan solo una parte del pensamiento que se propone realizar su empresa, puesto que sus miras se extienden á facilitar la importacion y establecimiento de las máquinas, á promover el desarrollo y planteamiento de esa multitud de aplicaciones del trabajo humano, que en otros países fomentan la riqueza pública y el bienestar general, y que por desgracia son todavía desconocidas en nuestra España, ó practicadas de una manera rudimentaria é imperfecta. Para ello cuenta con la inteligente colaboracion de distinguidos ingenieros é industriales, y con abundantes medios materiales, que la ponen en aptitud de impulsar poderosamente el decaido espíritu económico de nuestro país y de prestar verdaderos servicios al capital y al trabajo, palancas de la civilizacion moderna, que á menudo se aplican torcidamente por falta de una direccion inteligente.

La Propaganda Industrial se ha publicado hasta ahora mensualmente en cuadernos de 32 páginas, mas en el nuevo prospecto que acaba de circular, anuncia que para dar mayor animacion y variedad al periódico publicará cuatro números de ocho páginas al mes, introduciendo dos nuevas secciones, una literaria y otra de bellas artes.

AMÉRICA.

CHILE, EL PERÚ, MÉJICO, Y UN NUEVO ESTADO.

Se van confirmando nuestras previsiones respecto de la República de Chile, que cada dia se muestra menos hostil contra España; impulsados por las simpatías que nos inspira aquel pueblo laborioso y pacífico, que á la sombra de la paz ha ido desarrollando los ricos productos de su feraz suelo, y engrandeciendo su industria y comercio, aconsejamos á los periódicos que nos combatian con rudo encarnizamiento, que debian cesar en una guerra injusta y agresiva, calmar las pasiones enardecidas y violentas en vez de excitarlas, y comprender que nosotros lejos de mirarlos con desden y aversion, por el contrario deseamos su prosperidad, y estrechar los lazos fraternales en beneficio mútuo.

Nuestros consejos afectuosos no son desatendidos, porque los hechos demuestran que Chile comprende sus verdaderos intereses, y á pesar de los esfuerzos que hace el Perú para empeñarla á que la alianza establecida dé resultados prácticos y positivos, vemos con placer que no enciende los ánimos, inclinados á gozar de las ventajas que les ofrecé una buena administracion, y á cimentar sus excelentes instituciones que constituyen á Chile en modelo digno de ser imitado por las demás Repúblicas hispano-americanas.

No hay un espectáculo mas grato á nuestros ojos, que el que presenta un pueblo libre y floreciente, que marcha con paso firme por las anchas vias de la civilizacion y del progreso, que tiende visiblemente como el de Chile á mejorar las costumbres públicas, moralizando y educando á las clases menos favorecidas por la fortuna, y adquiriendo una preponderancia legítima en el Nuevo Mundo, por las condiciones especiales y dotes relevantes de sus hijos.

El Senado y el Congreso de Chile han votado la resolucion de enajenar los buques que son inadecuados para la guerra y que no pueden utilizarse en el servicio ordinario. El gobierno del Perú les ha inspirado este pensamiento. Sin embargo, creemos que no caerán los chilenos en el lazo que les tiende la astuta República, que no puede menos de ser su rival, porque admira sus constantes progresos. En buen hora aspire Chile á deshacerse de los buques que cuestan á su Tesoro innumerables gastos, y son perfectamente inútiles, como los vapores *Arauco, Concepcion, Maypú, Antonio Varas, Ancud y Arturo*, y que trate de adquirir otros que reunan mejores condiciones para agregarlas á las corbetas *Esmeralda y Abtao*, las cañoneras *Covadonga y Nuble*, el vapor trasporte *Valdivia* y los guarda-costas *Independencia y Maule*, sin contar las dos corbetas detenidas en los astilleros ingleses; pero no desoiga nuestra voz amiga, y consagre su atencion al fomento de su comercio, á la creacion de escuelas y construccion de caminos; haga todas las mejoras materiales y morales que han de labrar su venturoso porvenir, y deje que el Perú se agite en impotentes deseos tan funestos á esta República que mas que otra alguna necesita que un buen gobierno, verdaderamente liberal, presida sus destinos, para que conquiste la sólida grandeza que estriba en un buen régimen interior administrativo, en leyes justas aplicadas por los poderes públicos elegidos sin coaccion ni fraude, consultando la expontánea opinion del pais, y sin esas dictaduras ejercidas por ambiciones vulgares que degradan y rebajan el carácter moral de los pueblos en vez de engrandecerlos y dignificarlos.

Presuntuosa es en extremo la actitud del Congreso constituyente peruano, que legisla como si todas las Repúblicas de América le hubieran encomendado la direccion suprema de sus negocios; en algunos de los artículos que ha aprobado se revela claramente la tendencia manifiesta de atraerlas á su causa; no tienen aquellas que hacer grandes esfuerzos de ingenio para adivinar que el Perú trabaja *pro domo sua*. Hé aquí sus disposiciones:

Artículo 1.° *El Congreso constituyente del Perú aprueba los siguientes tratados, firmados por el plenipotenciario de la República, en el Congreso americano reunido en* 1864, *á saber:*

1.° *El tratado de la conservacion de la paz celebrado en* 20 *de Enero de* 1865.

2.° *El de union y alianza defensiva celebrado el* 3 *de Enero del mismo año tambien.*

3.° *El de correos celebrado en la misma fecha.*

4.° *El de comercio y navegacion celebrado el* 3 *de Marzo del mencionado año de* 1865.

Art. 2.° *Excítese al poder ejecutivo para que dicte las medidas necesarias con el objeto de que se acelere la apertura de las segundas sesiones del Congreso americano, á fin de someter á su deliberacion, por parte del Perú, los siguientes puntos:*

1.° *La reconsideracion de los artículos* 2.° *y* 3.° *del tratado de alianza defensiva en el sentido de que el* CASUS FEDERIS *se extienda á toda agresion, declarada injusta por el Congreso de plenipotenciarios, y á que sea este y no el gobierno de cada Estado en particular quien declare dicho* CASUS FEDERIS.

2.° *Fijar en una declaracion general los principios del derecho de gentes á que han de sujetarse los pueblos americanos, tanto en sus relaciones recíprocas como en sus relaciones con los otros Estados, así del continente americano como de Europa.*

3.° *Acordar la conveniente declaratoria sobre la trascendencia americana del tratado* TRIPARTITO *del Brasil, el Uruguay y la Confederacion argentina, contra la República del Paraguay.*

4.° *Discutir y acordar las bases de una confederacion de los Estados Sud-americanos, que tengan por fundamento la direccion comun de su política exterior, confiada á una dieta en que tengan igual representacion todos los Estados.*

5.° *Continuar la discusion de los importantes pactos que quedaron pendientes ó en proyecto á la clausura de las anteriores sesiones del Congreso.*

6.° *Cangear los tratados de* 1865, *sin perjuicio de las modificaciones en que se convengan, y que se consignarán en* ACTAS ADICIONALES.

7.° *Acordar lo conveniente á fin de obtener la adhesion de las Repúblicas Sud-americanas, y de los Estados-Unidos del Norte y de Méjico, á los tratados de* 1865, *y su participacion en las actas del Congreso.*

Obtener de los demás Estados contratantes en 1865 *la aceptacion ó adhesion al pacto de alianza ofensiva y defensiva celebrado contra España en* 14 *de Enero de* 1866 *por las Repúblicas del Perú, Chile, Bolivia y el Ecuador.*

Art. 3.° *El Congreso constituyente de la República, vota una accion de gracias á los gobiernos que tomaron parte, por medio de sus respectivos plenipotenciarios, en el Congreso americano de* 1864.

Ya ven los lectores de LA AMÉRICA que el Perú aspira nada menos á que todas las Repúblicas se asocien á su pensamiento agresivo contra España, como si aquellos pueblos que son nuestros hermanos, y con quienes no existe la mas leve disidencia, pudieran contribuir á tan insensato proyecto. Créanos el Perú, abandone ese sistema funesto á su porvenir y contrario á la civilizacion; queremos que se convenzan los Estados independientes que un dia formaron parte integrante de España, que nos duele en el alma que malgasten sus recursos y prodiguen sus tesoros en empresas descabelladas, que no pueden acarrearles mas que ruina y miseria. Tiempo es ya de que cesen esas animosidades injustas y violentos antagonismos entre nuestra raza. En vano trata el Perú de ganar la proteccion de Méjico para que encuentren eco sus infundadas querellas. Por graves que hayan sido las faltas cometidas, no puede olvidar el poder triunfante, que el general que mandaba un ejército español, embarcó las tropas antes que servir de instrumento de la dominacion extranjera, y del establecimiento de un imperio impuesto por la fuerza. Esta conducta, y la constancia con que hemos defendido la independencia de aquel pueblo, ha de pesar mas en la conciencia de su gobierno, que las vanas declamaciones de agravios recibidos, de que no es España responsable. Méjico, fúnebre teatro de espantosas tragedias, necesita consagrar sus esfuerzos á constituirse y cicatrizar las profundas heridas abiertas en sus entrañas; y como deseamos sinceramente que no caigan mas catástrofes sobre aquel desgraciado país, nos complace que el Congreso de los Estados-Unidos haya pedido al Presidente que publique una proclama contra los filibusteros, porque bajo cualquier dictado con que se encubran, no deben merecer otro nombre los que se están organizando en Nueva-Orleans para encender otra vez los horrores de la guerra civil, que ha hecho correr tantos torrentes de sangre. Tambien el mismo Congreso ha felicitado al gobierno de Méjico por los heróicos esfuerzos y grandiosos sacrificios con que ha defendido el arca santa de sus derechos, y la independencia sagrada de la patria. ¡Plegue al cielo que al fin consolide el imperio de sus instituciones sin mas víctimas y hecatombes!

Despues de haberse reconstituido los Estados-Unidos con las victorias del Norte sobre el Sur, cuando una lucha sangrienta destrozaba á Méjico, los hombres de Estado de Inglaterra, siguiendo esa política sagaz y previsora que los distingue y enaltece, elaboraban un pensamiento fecundo para el porvenir de sus posesiones en América, á fin de protegerlas contra cualquier invasion de la poderosa República anglo-americana. Con este objeto han organizado un nuevo y vigoroso estado que contiene cuatro millones de almas, y abraza un extenso y magnífico territorio que se extiende á lo largo del majestuoso rio San Lorenzo. Los dos Canadás, el Nuevo Brunswick, y la Nueva Escocia han constituido una confederacion, y siendo antes Colonias de Inglaterra, gobernadas con independencia las unas de las otras, hoy gozan de parlamentos especiales para la gerencia de sus intereses locales; un Senado nombrado por la corona, y una cámara electiva legislan sobre los negocios generales de la confederacion que gobierna un virey como jefe del poder ejecutivo, y solo en los casos mas árduos consulta al poder central de Inglaterra. Un par de Irlanda, Lord Monk, ha sido nombrado para ejercer aquel cargo.

El 1.° de Julio se ha inaugurado la union; en este mes de Agosto se celebrarán las elecciones de los miembros que han de constituir las cámaras locales de los Estados, y las generales de la confederacion; las sesiones se abrirán en el próximo Setiembre en Ottawa, que es la capital del nuevo Estado.

No podemos menos de admirar al sabio gobierno que se adelanta á los acontecimientos que pueden surgir en América, y hace los esfuerzos que están á su alcance para librar á sus Colonias de las garras del águila que se cierne sobre los horizontes del Nuevo Mundo.

EUSEBIO ASQUERINO.

LA MUERTE DE COBDEN.

La muerte de Ricardo Cobden ha sido llorada en Inglaterra como una desgracia nacional, y deplorada en las demás naciones como una pérdida irreparable para la humanidad entera.

Este sentimiento general demuestra que el infatigable propagandista habia salido de la órbita de los hombres comunes, para ser la expresion del siglo en que nació y abarcar en su vastísima comprension y en la esfera de su actividad al hombre del siglo XIX, cualesquiera que fueran sus circunstancias, el idioma que hablara, ó el punto del espacio en que le hubiera cabido nacer. Porque aquel idioma no podia expresar mas que las ideas de su inteligencia, y la inteligencia no tiene patria: y el punto del espacio en que es imposible la aclimatacion de ciertas plantas ó determinados séres, no rechaza la existencia del hombre, cualquiera que hubiese sido el otro punto en que le hubiera señalado la suerte aparecer sobre la tierra.

Homo sum, et nihil humani á me alienum puto.

Smith habia creado la ciencia; Cobden ha sido el apóstol para su aplicacion á la práctica de los Estados.

Inglaterra debió al primero los ensayos de Huskisson y el mejoramiento consiguiente de su sistema de impuestos; pero ha conseguido por el último las atrevidas y radicales reformas de Roberto Peel y las recientes de Gladstone, y el aumento de su poder y su riqueza, hasta elevarse al primer puesto entre las naciones del mundo.

Europa le debe la propagacion, por medio de la poderosa iniciativa de la Francia, de las buenas ideas, y sobre todo, su aplicacion en las relaciones comerciales, que han de producir la progresion y el aumento de su prosperidad, y el enlace de los intereses materiales y morales de todos los séres humanos, rechazando la mas funesta de todas las calamidades, que aun vive y vivirá por desgracia algun tiempo, la guerra, origen y causa de empobrecimiento, de atraso, de despoblacion y de inmoralidad en todas las naciones. Por eso Cobden antes de promover los congresos y las asociaciones de la paz, procuró por todas partes armonizar los intereses, relajar las trabas que impedian el cambio natural de todos los productos con recíproca ventaja, como base y fundamento del gran progreso, que los nacidos no verán quizá, pero que tienen el deber de procurar para que le disfruten sus hijos ó sus nietos, porque tal es la ley del perfeccionamiento social.

Una vez aceptados por la mayor parte ó la casi totalidad de las naciones de Europa, los principios de relacion y reciprocidad en el cambio de los productos del trabajo, se dedicó Ricardo Cobden á la propagacion de la idea humanitaria de la paz universal. La sustitucion de las decisiones razonables y razonadas de los Congresos europeos á los estragos y ciegas y desastrosas determinaciones de la fuerza bruta, era el ideal de su aspiracion en el último periodo de su vida.

Pero la opinion estaba demasiado extraviada, y el hombre de 1860, á pesar de su inmenso prestigio, no tenia la fibra y la energía del de 1838.

Sin embargo, la idea ha sido por él lanzada al mundo, y no podrá menos de fructificar. Los beneficiosos resultados de la aplicacion de sus doctrinas han de aumentar de dia en dia su crédito, y han de confirmar la conveniencia y la necesidad del desarme en tiempo de paz, como primer paso para llegar al término deseado de la abolicion de la guerra.

Verdad es que la resistencia de las clases armadas y prepotentes hoy en el mundo, ha de oponer una fuerza mayor que la que pudieron emplear (y no fué escasa) los poderosos privilegiados por los monopolios aduaneros, y por eso esta reforma tardará mas en realizarse. Pero el poder de la razon sobre la fuerza bruta, ha de adquirir mas preponderancia de cada vez, y la omnipotencia de una opinion general y compacta acabará en su dia con todas las resistencias.

Hay en el efecto producido por la muerte de Cobden algo general y misterioso, que es indicio seguro de la invisible ley que rige los destinos de la humanidad. En todas las naciones de Europa se ha dado alguna muestra de interés por tan infausto acontecimiento. En unas, como Francia, ha tomado el gobierno la iniciativa concediendo á la memoria del ilustre finado la singular distincion de colocar su busto en el Museo nacional; en otras como Bélgica, Italia, Prusia, las corporaciones populares ó científicas, han rendido público homenaje de admiracion y respeto al fundador de la Liga. Y ¿quién era ese mortal afortunado? No ciertamente un magnate de altos timbres y de antigua alcurnia; no un ministro célebre que hubiera regido los destinos de su patria, é influido desde el gabinete gubernamental en los de otras naciones; no un sabio autor de algun gran descubrimiento científico, que hubiera ocupado con sus elucubraciones las Academias de Europa; era un simple particular, que habia desdeñado las mas elevadas posiciones oficiales; un genio, expresion sincera de su siglo, que sin mas poder que una idea, ni mas armas que la palabra, manifestacion de un convencimiento profundo, emprendió la campaña mas difícil de su tiempo, para derrocar una preocupacion hondamente arraigada en el corazon de su patria. Preocupacion que penetraba hasta los fundamentos en que descansan las instituciones seculares de su país; preocupacion sinceramente arraigada en la conciencia y en los intereses de una aristocracia poderosa, y por ella trasmitida á la opinion general; preocupacion que dominaba en la prensa como en la tribuna; en la alta nobleza como en el pueblo; en la Cámara de los Lores como en la de los Comunes; y contra el poder omnipotente de tales elementos, un hombre salido de la clase llana, sin crédito, sin prestigio, sin mas auxilio que el de unos pocos amigos creyentes como él, acometió la atrevida empresa de derrocar el secular edificio de la ley de cereales; y con solo la fuerza de la razon y de la palabra, logró en pocos años de predicacion y de perseverancia el triunfo mas completo que haya alcanzado jamás el poder de la persuasion, por medio de lo que erróneamente se ha calificado de la mas gloriosa de las apostasías, cuando fué en realidad el mas admirable y respetuoso homenaje que se haya prestado en ningun tiempo ni en ningun país á la opinion pública generalmente convencida. ¡Triunfo admirable, que se citará como ejemplo en los siglos venideros, como la primera muestra del poder de la palabra en el siglo XIX!!....

Y cuando casi todas las naciones han prestado un homenaje de admiracion y respeto al hombre de la Liga de Manchester, ¿puede España formar en este, como en

otros asuntos, lamentable excepcion de la Europa culta?

No ciertamente. España no ha podido recibir los beneficios que á Cobden tienen que agradecer mas ó menos directamente todas las naciones, puesto que el primer tratado con Francia promovió otros entre el imperio con la Bélgica primero, y con la Prusia y el Zollverein luego; con la Italia, con la Suiza y con el Austria despues; extendiéndose así por la mayor parte del continente europeo las ventajas de la primitiva estipulacion mercantil.

Seguros estamos de que si Cobden al acercarse el momento fatal de su próximo fin, echó con la imaginacion una inteligente y penetrante mirada al mapa de Europa y sonrió dulcemente al ver sus doctrinas aceptadas, extendiendo por todas partes las facilidades del cambio, la frecuencia é intimidad de las relaciones de unos pueblos con otros, y labrando la prosperidad y el aumento de la riqueza de todos, al notar, como un borron, en el extremo del continente, un pueblo aislado regido todavía por el sistema prohibicionista y protector, no dejaria de lanzar un suspiro de compasion y exclamar en su interior: ¡pobre y desgraciada España, te dejo entregada al aislamiento y la miseria, cuando tan digna eras de una suerte mejor!..... ¡Ah! sí: en España rigen todavía por excepcion la prohibicion y el aislamiento; pero no por eso es desconocido Cobden.

En España, por el contrario, cuenta quizá el insigne economista sus mas apasionados admiradores, que se precian de ser sus discípulos y de imitar su generoso ejemplo con menos fortuna, con menos recursos propios y adquiridos sin duda; pero con tan profunda conviccion, con tan sincero patriotismo, con tan celoso y buen deseo y tan ardiente amor á su país, como el infatigable propagador del otro lado del Estrecho.

La asociacion española para la reforma del arancel de aduanas, no podia permanecer impasible sin prestar un homenaje de respeto y de cariño al jefe de su escuela, siquiera sea este tan modesto y sencillo, como modesto y sencillo fué Ricardo Cobden. Acordó primero ofrecer á su memoria el primer *meeting* que celebrara, puesto que nada podia ser tan propio y tan digno del espíritu de Cobden, como el trabajo incesante por la propagacion de sus benéficas doctrinas. Pero dificultades insuperables han obligado á la asociacion á reducir su humilde ofrenda á un opúsculo en que se han reunido varios artículos escritos por sus individuos, dedicados todos al estudio del imperturbable propagandista de la libertad del tráfico y de la paz universal.

LUIS MARÍA PASTOR.

EL IMPERIO OTOMANO.

II.

El edicto de *Gulkané* que tenia por objeto la reforma del sistema administrativo del imperio, y que es seguramente una tentativa digna del mayor elogio, fué hijo de un espíritu elevado y liberal; pero que buscaba inútilmente vias materiales. Los reformadores parecian estar preocupados con la necesidad de combinar en una obra de tal naturaleza, la diferencia que existia entre los derechos de la inmensa mayoría de los súbditos cristianos, con las costumbres y sistema preponderante de la mayoría musulmana. Antes de cambiar la esencia de las leyes destinadas á unir la nacion con sus gobernantes, como que cada reformador tenia que presentar separadamente nuevas condiciones; y sobre todo, trabajando por dar nacionalidad á las instituciones extrañas, era muy esencial conocer si todos estos cambios, si todas estas imitaciones podian aplicarse al imperio turco sin comprometer su *unidad* y su propia existencia. Estas consideraciones preliminares parecian haber sido enteramente olvidadas, cuando *Reschid-bajá* introdujo en la administracion de su país las reformas que todo el mundo reputa en el dia como impracticables y subversivas, aunque entonces fueron aceptadas en toda Europa con unánime asentimiento. El nuevo edicto apareció como una enseña de paz y reconciliacion, para los pueblos regidos por el cetro del Gran Señor, diferentes por su orígen y sus creencias, y los que en Europa aplaudian, ignorantes de los hechos y del terreno, observan cómo obran los hombres generosos. Entonces nadie veia los principios de la disolucion en aquellas reformas tan ensalzadas; mas al proceder á su ejecucion, fué preciso restringir las aplicaciones y renunciar á ellas en parte, y de aquí las acusaciones de la política retrógada hechas al gobierno turco en los últimos años. Entonces los que conocian mas á fondo la situacion moral del imperio y sus diversos elementos, rectificaron sus opiniones, convencidos de que si es útil y preciso inculcar en sus leyes algunos de los principios administrativos de los Estados europeos, es impolítico y peligrosa á la par, su aplicacion inmediata y precipitada.

¡Qué diferencia, en efecto, entre el Imperio otomano, y cualquiera de las naciones de Europa! La poblacion de Turquía es un compuesto de muchas razas que difieren completamente de costumbres y de religion, y que por lo mismo, son hostiles entre sí: los *turcomanos*, los *kurdos*, los *kurraks*, los *árabes*, los *egipcios*, los *drusos*, los *matawellys*, los *maronitas*, los *albaneses*, los *bosnienses*, los *búlgaros*, *griegos*, *judíos* y *armenios*, son otras tantas naciones que habitan el mismo lugar ó provincias contiguas, sin que entre ellas exista nada que les sea comun. Así, bien lejos de presentar el menor síntoma de union, sus desconfianzas y mútuo encono se agravan de dia en dia.

Sobre todos estos pueblos extraños por intereses y sentimientos, domina la raza otomana pura, la nacion soberana encargada de mantener el equilibrio entre las diversas partes del imperio, é impedir que ninguna establezca la preponderancia sobre las demás. Supongamos que la dominacion haya dejado de existir; que los turcos, representantes de los derechos de conquista, estén al nivel de los conquistados, ó que el poder haya pasado á manos de estos: en los dos casos, el país será inevitablemente el teatro de las revueltas y de la guerra civil. Para los pueblos sometidos que constituyen la mayoría, hasta que uno de ellos sustituya la supremacía de la raza turca, á menos que por una nueva division del territorio se encuentren poseedores de una de sus partes, ó que la herencia de los hijos de Othman sea presa de las potencias extranjeras, cada provincia, cada una á su vez, se apartará del imperio, como ha sucedido con la Valapsia, la Moldaquia, la Servia, y este desmembramiento se llevará á efecto bajo el consentimiento y protectorado de los políticos, llenos del mayor celo por la adopcion de las reformas que encierran tantos elementos de disolucion.

En efecto; que desaparezca la línea de demarcacion que hoy separa las distintas razas del imperio; que sus enemistades terminen bajo el régimen de igualdad que se les ha prometido; que reciban iguales derechos que sus señores, y es innegable, que entendiéndose mútuamente, se unirán entre los turcos; ya ahora tienen contra ellos la unidad de dos sentimientos, la cólera y la venganza.

Nosotros entendemos, acá en Europa, que el mejor medio de satisfacer á las naciones tributarias de la Puerta y de arrancarlas del poder del Sultan, es dar muerte á su abyeccion y ponerlas en posesion completa de los derechos y privilegios que pertenecen á sus señores.

Esto, somos los primeros en decirlo, es la voz de un espíritu noble y generoso, pero quimérico; las mas remotas concesiones, las mas liberales que haga la Puerta á los súbditos no mulsumanes, no producirian otro resultado que dar pábulo á nuevas exigencias; y una desobediencia parcial será la causa de la total emancipacion. En efecto, cuando por una parte se vé el comercio, la industria, la inteligencia, la instruccion, la actividad, el gran aumento de poblacion, en una palabra, todo lo que es elemento de progreso; mientras que de la otra no hay sino preocupacion, ignorancia, apatía, aversion al trabajo, y una poblacion estacionaria si no decreciente, no es difícil asegurar que bajo un régimen de leyes liberales no se necesitan muchos años para que las cosas sufran un cambio completo, para que los oprimidos ocupen el sitio de los señores.

Como se vé, la situacion interior del imperio se resume en una lucha perpétua; la lucha de la civilizacion contra la barbárie; de las libertades constitucionales contra el poder absoluto; de la religion cristiana contra el islamismo; de las razas europeas contra las razas del Asia; y el único modo de mantener por algun tiempo el estado actual de cosas, consiste en no levantar el pesado yugo de los que incesantemente pronuncian los nombres de progreso y libertad.

La cuestion de tal manera planteada, está aun en manos de los hombres de Estado, que atienden, como á un expediente necesario, á la conservacion de un gobierno sostenido por medios que reprueban la moral y la civilizacion.

Cuando se habla de la independencia y de la integridad del imperio otomano, se hace uso de una fórmula que aun puede tener alguna significacion en el lenguaje diplomático, pero que en el fondo nada quiere decir.

En efecto, ¿á qué estado están reducidas las provincias mas hermosas del imperio? La *Crimea*, perdida para siempre, y la *Besarabia* incorporada á la Rusia, cuyas fronteras llegan hasta el *Pruth*; lo que restaba á los musulmanes en las provincias *moldo-valaquias* les ha sido usurpado por un tratado: la *Servia* tiene gobierno y Constitucion propios: la *Grecia* es un reino: la *Argelia* una provincia francesa: la *Siria* es del sultan: *Mercedá* una victoria de la marina inglesa; y por último, el *Egipto*, despues de la declaracion de su independencia, no es mas que un aliado suyo. *La Puerta* ya no puede reconquistar estos bellos adornos de su antigua corona, y sus pérdidas serian mucho mas considerables, si la Europa hubiese querido tomar parte en la participacion de sus despojos.

Tal es la situacion de la Turquía por lo que atañe á su integridad.

Pasando á otro punto, ¿en qué consiste su independencia? Para decirlo de una vez, no se moveria Constantinopla por la independencia del sultan, si esta no fuera el pretexto de una lucha de preponderancia. La Rusia ha querido hacer prevalecer su influencia, y para esto ha puesto en accion mil medios groseros y violentos; necesariamente, la Francia y la Inglaterra han querido juzgar acerca de sus pretensiones. Si fuera posible penetrar en los secretos de la diplomacia, tendriamos curiosidad de saber cuáles son los escritos emanados de la diplomacia turca, los que realmente sean suyos propios. Todos los actos del gobierno del sultan llevan el sello de una política llena de habilidad y sabiduría; y esto mismo, ¿no prueba que los turcos ya no son nada? Los esfuerzos que en estos mismos momentos hacen la Francia y la Inglaterra para defender la Turquía, son la prueba mas convincente de que tal independencia es una quimera. La solucion del problema propuesto por las potencias occidentales, es imposible, á menos que ellas mismas, en vez del imperio otomano, sustituyan un estado cristiano con recursos propios de gobierno y de defensa.

Pero aquí la cuestion se complica con muchos elementos inconciliables. La poblacion cristiana de la Turquía europea (porque á esta parte de la Turquía es á donde mas aplicamos nuestras observaciones), se divide en dos grandes clases, los *slavos* y los *griegos*; y hacer que la una sea gobernada por la otra es de todo punto imposible. Pero aun existe otra dificultad en las provincias habitadas por los *slavos*; y es, que en Bosnia se cuentan de siete á ocho mil europeos musulmanes convertidos al islamismo por el alfange de los turcos, y que son los mas fanáticos defensores de Mahoma. Esta provincia es la única de Europa en donde el mahometantismo ha podido plantear sus reales; y la naturaleza guerrera de sus habitantes, que tanta analogía tiene con la de los *croatas* y *panduros*, está en armonía con las leyes del *Korán*.

En el ínterin el ensayo de un gobierno independiente se ha visto coronado con bastante buen éxito en un principado vecino: hablamos de la *Servia*, que actualmente está en mejor situacion que ninguna de las provincias tributarias de la *Puerta*. Por un tributo anual y el derecho de guarnecer seis plazas fuertes, la *Puerta* ha renunciado tan de hecho á ejercer su autoridad sobre el país, que ningun musulman puede en él establecerse.

Bajo este régimen ha hecho la *Servia* grandes progresos: se ha dado á sí misma instituciones en armonía con sus costumbres; la abundancia reina en todas partes, al par que el gobierno se hace cada dia mas popular; en una palabra, presenta un extraño contraste con la situacion general del imperio. Se puede asegurar que la *Servia* está en camino de ser un estado cristiano independiente; porque ya sea que sus naturales son enemigos mortales de la *Puerta*, ó que se declaren á favor de la *Rusia*, caso de que se les obligue á tomar parte en la contienda que todos preven, nadie los creerá dispuestos á aceptar la dominacion de los sucesores de Pedro el Grande. Por el contrario, los hombres mas notables del país piensan en dar á los Estados convecinos el gobierno y las instituciones propias; y la idea de fundar el reino de *Iliria* ha conquistado mucho terreno en estos últimos tiempos. Mas sea de esto lo que quiera, existen en la *Servia* todos los elementos de una revolucion, ó sea una declaracion de independencia, dirigida mas bien contra las pretensiones de la Rusia, que contra la dominacion de la Puerta Otomana.

Pero estos pueblos habitan lejos de las avanzadas del imperio, se les ha visto no pocas veces en los antiguos ejércitos imperiales combatir con un valor que parece herencia propia; pero han trascurrido muchos siglos desde que el torrente de la conquista mahometana hirió de muerte su existencia nacional, y ahora vuelven á ocupar un sitio en el mundo civilizado. No ha sucedido lo mismo con los griegos. A pesar de muchos años de servidumbre y de persecucion; á pesar de la opresion que les ha hecho descender hasta el punto de ser serviles instrumentos en manos de sus señores; con los vicios que un mal gobierno ha hermanado con sus defectos naturales, aun sin excepcion alguna son el pueblo mas inteligente, emprendedor y enérgico de la Europa oriental; de dia en dia crece su impaciencia para arrancarse de su insoportable yugo, y apellidan á gritos la hora de su emancipacion, el *dia santo de su independencia*.

Treinta años hace que el sublime despertar de la raza griega, llenó al mundo de admiracion y de entusiasmo. Nuestros guerreros caballerescos volaron á combatir al par de sus jefes bajo el estandarte de la cruz; el mas célebre de los poetas ingleses (1) escribió y murió por su causa; hasta que al fin los alentados esfuerzos de un puñado de patriotas, llegaron á triunfar de los obstáculos que la *Santa Alianza* ponia ante la emancipacion de su cara patria. La revolucion, reconocida por la Europa, rompió las cadenas de la Grecia, y la elevó á la altura de un pueblo libre. El dia en que la independencia del heróico pueblo fué aclamada, se decidió la suerte del Oriente, y nada han podido hacer en contrario ni las negociaciones, ni menos las nuevas combinaciones de la política.

Fuerza es decir que el gobierno griego ha obrado cual si quisiese enajenar las simpatías de la Europa, y sobre todo de Inglaterra.

Si el primer ensayo de un estado griego independiente, no ha dado luego resultado satisfactorio bajo todos puntos, respecto la cuestion general, esto es un accidente sin valor ninguno. Los mismos griegos, tanto los que residen en su patria, como los que viven en el extranjero, han juzgado como nosotros al rey *Othon* y á su córte, sin considerarles por eso como un obstáculo insuperable á los progresos del país. Hasta ahora, la prueba mas luminosa de tales progresos, es el desarrollo extraordinario del comercio. Todo el Levante es testigo de la maravillosa actividad de los negociantes griegos; gracias á ellos, se han alzado ciudades casi por encanto en islas despobladas desde la guerra; sus arsenales presentan mil buques en construccion; y no contentos con mil y mil empresas destinadas á regenerar el suelo de su patria, llevan sus operaciones hasta los límites del mundo, desplegando una energía comparable solo á la de Inglaterra. Cuéntanse en Lóndres sesenta casas griegas que forman en medio de Lóndres una colonia comercial de primer órden, que disponen de todos los negocios de Levante, y que efectuan las cuatro quintas partes de las transacciones sobre géneros extranjeros; mas á pesar de la mala reputacion que los griegos han adquirido en Levante, ningun pueblo ha probado sus fraudes ó sus rapiñas, y es de notar, que sus casas han adquirido tanto crédito en Inglaterra, que no hay una que deje de efectuar sus pagos.

Las de Lóndres están en relaciones con Manchester para hacer grandes acopios de hilo y algodon, y posteriormente han extendido sus relaciones á Rio-Janeiro, Calcuta y la Australia. Colonias parecidas existen en Marsella, Trieste y Odesa, y las operaciones de todas estas casas que miran con preferencia á su patria respecto al comercio y á la nacionalidad, han creado los agentes mas inteligentes y activos del gran tráfico del mundo civilizado. ¿Qué sucederá, cuando pasada una generacion, los hijos de estos comerciantes, desde el seno de las artes y las libertades del Occidente, unidos por la ambicion y los recuerdos á su patria, entren en el goce de las riquezas adquiridas por sus padres?

(1) Lord Byron.

Esta parte de la nacion griega, la única clase de Oriente que goza con los judíos crédito y dinero, está siempre pronta á consagrar la mayor parte de sus riquezas á las luchas que puedan surgir para el completo restablecimiento de su raza; porque un ardiente patriotismo anima el corazon de estos hombres á quienes nada desalienta. No hay uno solo que deje de invocar el dia en que las razas cristianas de Oriente lleguen á ser libres, y en que la iglesia cristiana vuelva á adquirir en Levante su antiguo esplendor. Particularmente en la actualidad, los griegos de Oriente y sus correligionarios, tienen la conviccion profunda de que está muy cercano el dia supremo de la lucha y del triunfo. Desgraciadamente para los turcos, no existe uno de los griegos, uno de estos enemigos hereditarios de su fé y su nacion, que en la situacion actual no haga fervientes votos en favor de la Rusia; pero mucho se engañarán los rusos, si creen que aquel país se prestará de buen grado, libre ya de los turcos, á entrar bajo su dominio, porque la única aspiracion, la sola esperanza que lo sostiene, es un porvenir de completa independencia.

Los intereses comerciales que viven de la libertad; sus expediciones marítimas que los ponen en constantes relaciones con las potencias occidentales; su iglesia que jamás consentirá en reconocer la supremacía del sínodo de San Petersburgo; la posicion geográfica del país, accesible á las escuadras y á las fuerzas de Francia é Inglaterra, son otros tantos obstáculos que los alejan de la dominacion rusa; y no tenemos inconveniente en afirmar que el régimen político de la Rusia, no es el mas propio para ganarse las simpatías del pueblo de Leónidas y de *Mourcordato*. Cuando los griegos conquisten su independencia, la harán respetar con su energía y con el apoyo de las potencias occidentales, y cerrarán los oidos á cualquier consejo ó advertencia, sea de donde quiera, si uno ú otro se encaminan á volverlos al yugo de los turcos. Segun las probabilidades, el primer contratiempo será la señal del levantamiento; será una voz á cuyos robustos ecos, desde los montes *Acroscronienses* á la extremidad del archipiélago, un pueblo entero tomará las armas para pelear y morir por su libertad.

Existe en el carácter de los griegos modernos un *algo* especial y notable que hace ver cuán análogo es este carácter al de los griegos de la antigüedad, cuán susceptible de poder subir rápidamente en la escala de los pueblos civilizados. La Grecia es, con efecto, el único pueblo de Levante que tiene en un gran precio la educacion. Nosotros hemos visto los resultados de los esfuerzos hechos para iniciar á los turcos en los conocimientos, en las artes, en la táctica militar de Europa; los profesores no han recogido el fruto de sus tareas, pues que sus discípulos mas diestros, los que estaban animados de las mejores intenciones, apenas han tomado un baño superficial de lo que con tanto afan se les enseñaba. Hé aquí todo el fruto de los trabajos civilizadores de la Europa tan pomposamente anunciados. Los habitantes de las provincias *Slavas* son, punto menos, tan ignorantes como los turcos: todos sus conocimientos, tocante á la moral, se limitan á lo que han aprendido de los folletos franceses, y los papeles comunistas y revolucionarios les han suministrado los que conciernen á la ciencia política. En Grecia, por el contrario, todas las clases son apasionadas por la educacion. Las escuelas primarias son excelentes y están perfectamente dirigidas; la universidad de *Atenas* cuenta en su seno profesores muy distinguidos; se habla y escribe la lengua nacional con mucha mas elegancia y pureza que hace veinte años, y los griegos instruidos han puesto tanto conato en purgarla de toda locucion francesa ó corrompida, que casi se puede asegurar que el idioma primitivo de *Homero* y del *Nuevo Testamento* llegará á ser la lengua de toda la Grecia. Todos los dias véase llegar á *Atenas* hijos de labradores, que abandonando sus campos, pónense á servir como criados sin mas recompensa que el lecho y el alimento, con tal de poder asistir á las escuelas dos horas diarias. Casi nada tiene que trabajar el gobierno para animar y secundar tales esfuerzos; y mentira parece que en la misma córte, entre los ministros, haya hombres que apenas saben poner su nombre. Bajo este y otros muchos conceptos, el gobierno hace bien en procurar por su país; pero es muy difícil adivinar todo lo que al cabo resultará del ardor por la ciencia y de la incesante actividad de los griegos, al lado de razas sumidas en la apatía y embrutecidas por la mas profunda ignorancia.

Tal vez el interés de las poblaciones cristianas consista en resistir á cualquier prematura tentativa de emancipacion, puesto que pudiera ser de tal manera una sublevacion, que comprometiese el resultado de las medidas combinadas, para mejorar su suerte, por medio de reformas graduales y pacíficas. Si pudiéramos dirigir los acontecimientos, propondríamos un sistema de reforma que diese por resultado la trasformacion progresiva del Imperio otomano, obteniendo para los cristianos los derechos que disfrutan los turcos, hasta el dia, en que segun la expresion de un diplomático prusiano, *el Gran Señor tenga que hacerse cristiano*. Pero falta á los turcos la conciencia de su inferioridad moral, para que puedan avenirse á tales concesiones, que relegan su autoridad al arbitrio de sus súbditos cristianos; y por otro lado, los *Rayás* sufren todavía tantas y tantas persecuciones, que no concederán ni una hora á sus opresores cuando llegue el dia de sacudir su pesado yugo. *Las recomendaciones de tolerancia y los firmanes de igualdad*, no son, y perdonésenos la expresion, mas que papeles mojados para todo el que conoce Constantinopla, puesto que podemos asegurar con certeza que hoy se cometen en Turquía mas extorsiones y crueldades que en todos los pueblos que se extienden sobre la superficie de la tierra: diez años hace que hemos visto asesinar en masa á poblaciones cristianas del *Asia Menor*: aun en desprecio de la ley ocupa el comercio de esclavos una gran escala, y aun las mujeres *circasianas* enriquecen á los traficantes y proveedores de *Thofana*.

Además, el hogar de un *Rayá* súbdito de la Puerta, no es siempre para sus hijos un asilo á cubierto del último musulman, y mas de una doncella griega se vé condenada á la infame cautividad del harem, bajo pretexto de que ha abjurado la fé de sus padres para abrazar la religion de Mahoma, porque toda conversion al islamismo rompe los vínculos mas sagrados, los vínculos de la naturaleza.

La política, la seguridad de la Europa, exigen que haya en Oriente una barrera contra las ambiciones de la Rusia, y el interés permanente consiste en impedir que el gobierno ruso extienda su dominacion hácia aquel lado, y que no levante una fuerza marítima que sin cesar amenace el Mediterráneo y el camino de la India. ¿Pero existen los materiales propios para la construccion de la barrera?

Uno de los primeros imperios militares del mundo, experimenta una tenaz resistencia de un Estado cuyo gobierno es impotente, de un Estado cuya poblacion va declinando, y que además de esto tiene exhausto su tesoro, contando apenas un ejército semi-organizado. Si se quiere levantar una muralla que detenga el paso de la Rusia ó de cualquier otra potencia, debe ser incontestablemente sobre el suelo nativo de los turcos; pero no será inexpugnable hasta que no esté defendida por un pueblo nuevo, vigoroso é inteligente.

Repetimos que el deseo de las poblaciones cristianas de Oriente, no consiste en un mero cambio de señores, y que si se hallan dispuestas á aceptar los socorros de la Rusia para sacudir el yugo de los turcos, ni quieren ser súbditos del Czar ni tampoco súbditos del Sultan. Mucho se engañan los que, á causa de la analogía que existe entre la iglesia rusa y las iglesias de Levante, suponen que hay muchos puntos de contacto entre estas poblaciones y la corona de la Rusia; el mismo emperador Alejandro, reclamando el protectorado de los griegos gobernados por la Puerta, en nombre de la solicitud y del interés con que desde hace siglos ha sido mirada por los Czares la iglesia de Oriente, acredita patentemente que pone en duda su derecho. El carácter que principalmente distingue á las iglesias de Levante, es su espíritu nacional, y en esto se parecen á la nuestra; pero en materia de culto no están sometidas á poder temporal alguno, difiriendo esencialmente en este punto de la iglesia de Inglaterra. Los patriarcas y sínodos de *Constantinopla, Antioquia, Jerusalen* y *Alejandría*, á los que falta que unir el sínodo de *Atenas*, existen, como poder eclesiástico, en una entera libertad, y desde los siete primeros concilios ecuménicos, sostienen que son iguales en derechos, iguales tambien en independencia. La cuestion de supremacía, y no algunas ligeras diferencias en ciertos puntos de doctrina y de dogma, fáciles de arreglar, es lo que mas la separa de la comunion romana.

¿Puede suponerse que un sacerdote y un pueblo que han peleado hasta morir para arrancarse de la supremacía de Roma, acepten de buen grado la del sínodo de San Petersburgo?

Esta iglesia, que desde los apóstoles y á pesar de toda clase de pruebas porque le ha hecho atravesar la tiranía de los turcos, ha sabido conservarse en manos de los patriarcas, ¿podrá hoy reconocer el dominio del Czar, y aceptar las condiciones hechas por el sacerdote ruso? El creerlo, es casi imposible. Todas las poblaciones orientales, slavas ó griegas, están unidas, respecto de este punto, por un mismo sentimiento. El espíritu religioso conserva en estas comarcas una fuerza que no tiene en la Europa occidental, y acaso llegará á ser el móvil de los mas grandes acontecimientos políticos. Queridas del pueblo las iglesias como depositarias de la fé, no lo son menos como símbolos de independencia. Así es que los griegos y slavos nunca consentirán en ver á sus sacerdotes bajo la autoridad de las iglesias de Moskow ó San Petersburgo, que por su rango y su antigüedad no pueden compararse con las suyas, que de someterse á la tiranía del gobierno moscovita obedecerian las leyes en virtud de las cuales se recluta el ejército ruso. Si estos pueblos, libres de la dominacion turca, se ven dueños de una iglesia libre, de una constitucion libre tambien, es indudable que defenderán la una y la otra contra la ambicion y las pretensiones de la Rusia.

OCTAVIO MARTICORENA.

LAS REPÚBLICAS AMERICANAS.

No podemos retirar la vista de esa parte de la América que se llama isla de Cuba y Puerto-Rico, y que en union de otro pueblo, no menos importante del Asia, constituyen todavía uno de los mejores florones de la épica pátria de Recaredo y Gonzalo de Córdoba.

Años atrás España poseia en la América septentrional Nueva-España con la Nueva-Galicia, y península de Yucatan, Goatemala, provincias internas de Occidente, las dos Floridas y parte de la isla de Santo Domingo; en la América meridional, la Nueva-Granada, Venezuela, el Perú, Chile, provincias del Rio de la Plata, y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico y en el Atlántico. Hoy todo ha desaparecido para ella, y difícil sería aventurar una idea que envolviera como una lágrima de dolor por la emancipacion de la madre comun de aquellos hijos, que llevan en sus venas nuestra sangre y que tienen el apellido de nuestros abuelos.

Desencadenados todos los deseos desde el momento de la separacion, se han sucedido inusitadamente principios políticos y gobiernos; la forma democrática ha reemplazado á la monárquica, esta á la primera; la emulacion y la envidia, centro comun de los ambiciosos, ha subido del fondo á la superficie, en no pocas ocasiones con la velocidad del meteoro, y este es el momento, despues de cuarenta y cinco años, en que con harto sentimiento de la Europa, y de nosotros, se repiten los excesos de los apocalípticos visionarios que inundaron de sangre la Carintia y la Stiria, y todas las campiñas alemanas.

La filosofía de estos hechos es tan compleja que no hay una escuela política que deje de suponerlos emanados del influjo de principios contrapuestos á los preconizados por sus doctrinas. Quién mas, quién menos, achaca á sus adversarios sus propios defectos, y desvirtuados y truncados los hechos mismos, se cuidan mucho de no profundizar el terreno en que tienen asiento, por temor de encontrar las raices que los han alimentado y que en la actualidad los alimentan.

Inútil es decir, que uno de los caractéres que mas distinguen á los escritores de Europa, cuando se ocupan de los asuntos públicos de América, y por cierto bien triste y funesto, es anatematizar toda influencia liberal, fomentando quizás, con poco tino, los resentimientos, el ódio de raza, y tantas materias inflamables como se apilan en los pueblos iniciados en la civilizacion y en el cristianismo por Isabel la Católica, Cristóbal Colon y Hernan Córtes. En la esfera que determina la organizacion de los poderes del Estado, ó sea el derecho público interior, no se ha visto sin una marcada tendencia á subvertir la teoría monárquica, y con ella á robustecer la enunciada por Monroe, de que las Américas deben regirse por sí con absoluta independencia de las Naciones continentales; y como nunca faltan pretextos para realizar en parte la mision que cada escuela desempeña, se ha declamado por los amantes de los equilibrios y contrapesos todo cuanto puede declamarse, sin advertir que los argumentos eran contraproducentes bajo el aspecto social y político.

Las revoluciones modernas son la expresion de una tendencia manifiesta á encaminar á su perfeccion la civilizacion, y cuando se las extravía de su natural camino haciéndolas tomar el cáuce sinuoso, porque no pocas embarazadamente transitan, ni son tales revoluciones, ni la sociedad puede darlas abrigo, á no querer incurrir, ébria y delirante, en los mismos excesos que trata de corregir.

«Las naciones no mueren», ha dicho hace pocos dias el periódico oficial del gobierno francés, con ocasion del triste drama que se ha representado en Querétaro; y la autonomía de cada una para darse las instituciones mas adecuadas á sus costumbres y hasta á su posicion topográfica en el mundo terrestre, no es cuestionable, cuando ya los que se creen á la cabeza de la civilizacion, preconizan y enaltecen una entusiasta excitacion, á la que quizás se debió la trasformacion porque han pasado muchos pueblos desde el último tercio del siglo anterior.

Pero una cosa son las revoluciones pacíficas que se operan en el órden moral é intelectual, llevando indeciblemente del centro á las extremidades, compartida y en iguales proporciones, los derechos como las obligaciones para cada asociado, y otra, y muy diferente, las que se desenvuelven al calor de agitaciones febriles, tomando cuerpo en exaltados y disolventes pretextos, degenerando siempre en tiránicas, y absorbiendo toda la sávia, el jugo y la vida que constituyeron el nervio de esas mismas Américas cuando pertenecian á la Metrópoli, y estaban bajo una mano sus potestades administrativas.

Cierto, es, que concedido el derecho natural é ingénito á los pueblos de darse su forma de gobierno y sus leyes fundamentales y secundarias, parece que hasta los mismos excesos de los innovadores tienen un límite en la conciencia universal; límite que no les es dado traspasar, y al cual una vez llegados no se hace esperar el retroceso, adelantando en sentido inverso, tanto cuanto un patriotismo mal entendido y peor proyectado los impulsó por el trayecto de las reformas.

Es una condicion humana, la de que los extremos se toquen, y práctica constante, que las historias nos enseñan, que no siempre se está lo bastante preparado para elevar á hechos las teorías, ni en madurez y sazon para recoger el fruto de ellas al calor de intemperancias irritantes. La libertad, mas que ninguna idea política, necesita costumbres, le es necesario rodearse de una aureola resplandeciente de luz argentada y de vivísimos y puros destellos, y en vano es que se pretenda tome carta de naturaleza en paises que no hayan erigido antes un culto omnipotente al principio de autoridad bien entendido, en que descansa el edificio positivo y terminante de la seguridad interior y de la consideracion en el exterior.

Mas claro. Nosotros queremos la libertad, porque es la conquista de los tiempos modernos, simbolizada en la imprenta, el vapor y la electricidad, y en los progresos de la paz, y porque, digan lo que les venga en mientes á sus enemigos, no es, ni mucho menos, contraria á la idea armónica y viva, trazada con el buril de los siglos en los caractéres diversos de las nacionalidades. Pero por lo mismo que queremos su trasmision de uno á otro confin del mundo, la deseamos limpia de toda mancha, exenta de culpas, y que como Saturno mitológico, no devore á sus propios hijos, despues de tener salpicado su blanco manto con las purpúreas gotas de la sangre de sus contendientes. La libertad, el interés de los Estados, ni su autonomía, no pueden encontrarse en vigor cuando se publican edictos como el del rey San Luis de Francia, arrojando á los judíos de sus Estados, despues de despojados de sus fortunas, ni como el de Felipe III de España, expulsando á los moros, ni en las silenciosas tumbas que encierran los restos de D. Agustin Itúrbide y del emperador Maximiliano.

Los excesos, partan de arriba ó de abajo, son la antítesis de todo progreso, invirtiendo el órden natural y relegando las fuerzas de la colectividad á el aislamiento individual, que en vano se agitará en el vacío de su pequeñez para adquirir ni aun lo necesario á las necesida-

des de la vida. ¿No es una leccion, bien sensible por cierto, la que tenemos á la vista en los sucesos que se desencadenan diariamente en nuestras antiguas Américas? ¿Son allí los efectos de la magnitud é importancia que debian esperarse de una libertad práctica verdadera? Si nuestra voz pudiera llegar hasta ellas é influir en sus destinos futuros, las aconsejaríamos no se divorciasen por mas tiempo, de lo que puede llamarse expresion rudimentaria de su propia estabilidad. En la infancia de su emancipacion, no estando muy lejos los años de 1821 y 1822, en los que dieron el grito de independencia, precavidas deben vivir contra las contingencias del porvenir, y malos elementos son para oponerlos á los sucesos las luchas intestinas con que se debilitan, y el espectáculo que atónita contempla la Europa.

No son los efectos de la libertad, no pueden serlo, esas hecatombes celebradas para desagraviarla, á decir de sus autores. Parecen hijas de un vivo desacuerdo, aun entre los mismos que queman incienso en aras de la idea, y de haberse perdido las nociones de lo justo y el principio del derecho de gentes, porque la libertad no está personificada en la Sibila que con un ramo de oro en la mano descendia á los infiernos. El antagonismo no puede ser mas completo con los adelantos de la civilizacion.

Considerados estos adelantos moralmente, parece que representan el pensamiento que sale del caos, para desplegar una vitalidad extraordinaria, la luz que se emancipa de la noche de los siglos pasados, el iris que varía de color, y el génio que renueva sus alas. ¿Adelantan en este sentido los quince millones de súbditos que se segregaron casi definitivamente de la monarquía española? ¿Qué ha sido de la floreciente patria de Bolivar y Sucre? La patria existe, ¡pero en qué estado tan lastimoso! Y lo mismo que del Perú, puede decirse del resto de las repúblicas de América.

Lamentable y tristísimo aspecto presentan todas ellas. Campamentos bélicos, en que no hay exageracion que no tenga cabida, y en el que con ánimo esforzado luchan algunos, muy pocos, por la verdadera causa del progreso, equivocándose los mas en los medios, se nos mira por todos con una prevencion singular, como si tuviéramos la pretension de hacer uso del derecho que nos reconocieron las potencias de Europa, antes de la independencia definitiva, de recobrarse España sus antiguas posesiones, aunque con sus propias fuerzas. ¡Funesto error! No hay derecho contra el derecho, y aunque pudiera ponerse en tela de juicio arbitral el de las repúblicas americanas, España, nacion hidalga, respeta mucho los tratados, no abusa nunca de su superioridad y únicamente lastimados los intereses de sus hijos, entabla las reclamaciones por las vias pacíficas, que eleva al principio de guerra para hacer entrar en razon á sus enemigos.

Y ni aun tiene en semejante concepto á los habitantes de los varios Estados creados en América por consecuencia de la guerra y tratados de 1823. Enemigos de ellos, ¿y en razon de qué interés tangible y fructuoso? Ni nosotros deseamos levantar un acta de acusacion contra los pueblos emancipados, ni hacemos mas sino constituirnos en sus defensores diciéndoles la verdad. Creemos es llegado ya el dia de calmar el fuego de las pasiones políticas en que se consumen, y lo creemos y decimos así, porque no hay entre tanto medio de anudar las relaciones mercantiles, necesarias para que unos y otros países cambien sus productos, llegando á perfeccionar el sistema y los derechos de exportacion, á la sombra del que se olvidarán desgracias irreparables.

Si largamente nos hemos extendido en escribir de las antiguas Américas españolas, búsquese la razon en el epígrafe del artículo. Hermanas gemelas de las que permanecen fieles y orgullosas de enarbolar el pabellon bicolor de Castilla, son como esas hermosas y ricas flores cuyo pétalo no se abre sino al calor de la estufa que las aprisiona. Tal vez para las unas es voluntad de Dios el desencadenamiento de sus pasiones para que se purifiquen, apareciendo serenos y tranquilos despues de la borrasca. ¡Oh, y cuánto deseamos que así acontezca! El mal no es únicamente para ellas, y no hay holgura comercial ni transacciones mercantiles posibles, mientras no sean reemplazadas las mortíferas detonaciones del cañon y las bélicas músicas de los cuerpos de ejército que marchan al combate, con la factura del industrial pacífico, con el tránsito del obrero que emigra para adquirir con su trabajo una modesta fortuna, y por el buque que aporta con su cargamento de efectos de la madre patria, despues de haber cruzado gallardo las borrascosas aguas del Océano.

Este dia, nos hacemos la ilusion de creer que está inmediato. Sérias consecuencias se desprenden del pasado que debe servir de guia para el porvenir. Discutan las Repúblicas americanas, y discutamos nosotros, en horabuena, si la libertad comercial de Inglaterra es preferible al sistema protector de los Estados-Unidos, y cuál de ambos es mas preponderante por estar basado en el interés público, y todas las demás cuestiones que tienen afinidad con la fortuna de sus habitantes y que estrechen los vínculos de reciprocidad universal; pero rasguemos de una vez el negro crespon que cubre nuestro cariño de dias mas felices y volvamos á establecer la influencia económica, aplicando á aquellas doctrinas que mayor suma de riqueza proporcione á ambos hemisferios.

No es nuestro ánimo ocultar que en este deseo hay tambien una pequeña dósis de egoismo; pero noble y legítimo. Cuba, Puerto-Rico y las islas Filipinas estarian de enhorabuena el dia en que se reanudaran las relaciones.

Llamados á esta córte hace poco tiempo representantes de la Habana y de los demás pueblos de aquella provincia, practicaron trabajos que indudablemente se van utilizando por el ministerio de Ultramar, donde cuanto contribuya al desarrollo de las Antillas encuentra decidida proteccion, como se comprueba con las Reales órdenes que han visto la luz pública estos dias en la *Gaceta oficial*, referentes á estudios de canales de riego, faros, y para la ejecucion de planos y alineaciones de los edificios de las poblaciones de las islas.

Estas y otras reformas mas trascendentales están reclamadas por la fidelidad inquebrantable de los hijos de las Antillas. No hay sacrificio á que no se hayan prestado cuando el bien de la madre comun lo reclamaba, y su patriotismo solo es comparable con el de ellos mismos. ¿Puede olvidarse la conducta de los cubanos en el doloroso suceso de D. Narciso Lopez, y del mal aconsejado y malogrado poeta, Plácido de la Concepcion Valdés? ¿Cómo no ha de latir el corazon de los españoles cuando recuerdan la expontaneidad con que contribuyeron á las guerras de Africa y Santo Domingo, y el interés y la participacion que han tomado en las cuestiones del Pacífico, así como antes en la expedicion de Méjico? Dignos por muchos títulos de la proteccion decidida del gobierno, ya diremos las reformas políticas y económicas á que tienen derecho, y que no siendo, como no serán, encantadoras teorías, sino hechos prácticos tomados de otras Naciones, será difícil la refutacion, y á lo mas se aducirán razones de conveniencia y de tiempo, sin que por ello se paralice el objeto constante á que se encaminan las aspiraciones de todos los hombres ilustrados de nuestras Américas.

JOSÉ JUSTO VAREA.

INGLATERRA.

La revolucion de 1688.—Sus causas.—Sus consecuencias para la libertad y la grandeza de la nacion británica.

I.

La revolucion francesa de 1789 no podria comprenderse sin estudiar los reinados de Luis XIV y Luis XV. La de Inglaterra de 1688 tampoco se comprenderia bien sin un atento estudio de los actos de los dos últimos reyes Estuardos que la prepararon. Este estudio, es, sin embargo, difícil hacerlo en los estrechos límites de un artículo. Yo voy, no obstante, á intentarlo, aunque concretándome, como no puedo por menos, á la consideracion de sus principales hechos.

II.

La revolucion que envió al cadalso á Cárlos I habia sido vencida; pero la causa de la monarquía constitucional habia triunfado definitivamente de la monarquía absoluta, que quedó en ella muerta para no resucitar jamás en Inglaterra. Los filósofos y los teólogos de la escuela de Hobbes y Firmer podian seguir manteniendo impunemente en adelante el principio del derecho divino de los reyes; el buen sentido del pueblo inglés habia decidido, despues de una larga y dolorosa experiencia, que solo hay salvacion para los Estados en la alianza íntimamente constitucional de la corona con el Parlamento.

La cámara de los Comunes perdió con la restauracion el revolucionario principio de la soberanía absoluta, al mismo tiempo que recobraba la de Lores su dignidad y sus derechos. Pero las victorias del Parlamento Largo habian sido demasiado terribles para que el elemento monárquico se atreviera á abusar de su triunfo. Su preponderancia en los negocios del país ganó, por el contrario, terreno, en el momento mismo en que era restaurada la monarquía constitucional. El protestantismo habia triunfado tambien definitivamente con la revolucion.

La ley del *Habeas Corpus*, barrera impasable del pueblo contra las órdenes de arresto arbitrario emanadas del poder, fué votada en el mismo reinado, así como la que prohibe la coaccion del Parlamento por medio de peticiones tumultuarias. En él quedó igualmente establecida para siempre la gran doctrina de que el jurado es solo responsable á Dios y á su conciencia, de los veredictos que pronuncia en el desempeño de sus deberes. La práctica inicua establecida por el infame tribunal de la cámara Estrellada, de multar y arrestar á los jurados que pronunciaban veredictos contrarios, en concepto del poder, á la evidencia del juicio, quedó de la misma manera abolida en tiempo de Cárlos II.

III.

Antes de proceder á narrar el corto y desastroso reinado de Jacobo, causa inmediata de la revolucion que destruyó para siempre la dinastía de los Estuardos, me parece conveniente, á la inteligencia de mi historia, echar una rápida ojeada retrospectiva sobre el órden de sucesion á la corona británica.

En 1677, María, hija mayor de Jacobo, duque de York y heredero presunto de la corona británica, contrajo matrimonio con Guillermo, príncipe de Orange. Ana, su segunda hija, fué tambien casada con el príncipe de Dinamarca en 1683. Siendo ambos príncipes protestantes, estas alianzas fueron naturalmente bien recibidas por el pueblo inglés, el cual veia asegurada en ellas la sucesion protestante. La impopularidad del duque de York, causada por sus creencias religiosas, habia provocado un bill en tiempo de Cárlos II, que tenia por objeto excluir á este príncipe del órden de sucesion á la corona; pero aquel monarca consiguió, no obstante, que lo desechasen los lores. Esto no hizo, sin embargo, desistir al pueblo inglés de su propósito. Las pasiones religiosas eran en aquella época tan violentas, y el ódio á los católicos tal, que el grande incendio que devoró á Lóndres en 1666, fué declarado unánimemente por el Parlamento haber sido obra de estos con la mira de destruir la religion protestante. Esta acusacion era, no obstante, tan infundada como absurda.

Jacobo II subió al trono en 1685, á pesar de los esfuerzos hechos para impedirlo. El primer acto de su reinado fué una tentativa para completar la obra empezada por Cárlos II, que tenia por objeto destruir en su totalidad los fueros del municipio y asegurar esa influencia corruptora que mata la libertad de los pueblos y crea mayorías dóciles y serviles en los Parlamentos. Este torpe ataque contra las franquicias é independencia municipal, fué seguido por la violacion del principio cardinal de la Constitucion inglesa. Nada es mas claro ni terminante en esta que la prohibicion de imponer y levantar contribuciones por la corona sin la autorizacion del Parlamento. La Magna Carta, el Bill de los derechos y los numerosos estatutos que los confirman, fueron por lo tanto violados por este monarca con la tentativa hecha para cobrar los derechos de aduanas, los de consumo y la pension vitalicia del último monarca, sin que hubiesen sido votados por la cámara de los Comunes.

En 1685 Jacobo II convocó el Parlamento. Esta asamblea le acordó los subsidios que deseaba, llevó adelante sus proyectos religiosos, votó el aumento de ejército, lo animó á destruir la ley del *Habeas Corpus*, salvo-conducto de las libertades públicas, y toleró, en fin, y aun aplaudió todos sus proyectos liberticidas para establecer el absolutismo en Inglaterra. Jacobo II habia conseguido un Parlamento de lacayos, dispuestos á llevar con orgullo su librea; una judicatura amovible, sin independencia ni dignidad, que contaba en sus filas jueces tan infames como los Oates y los Feffreis, y obedecia sus mandatos como una abyecta esclava los de su señor, y un ejército de mercenarios pronto á destruir con el hierro y el fuego las cortapisas constitucionales que se atravesaban en su camino é impedian la realizacion de sus planes.

El pueblo inglés habia, sin embargo, aprendido ya á ejercer su soberanía, gobernado á la nacion por medio del Parlamento Largo durante 18 años, vencido una vez la monarquía absoluta, saboreado los beneficios de la libertad, y atesoraba, además, en su memoria y su corazon los bellos, robustos, liberales y patrióticos versos del inmortal cantor de la caida del primer hombre. Su vuelta á la esclavitud era, por lo tanto, imposible. Así es que, en medio del naufragio de todas sus libertades y creencias, pareció haber exclamado con el ángel caido:

> «No se ha perdido todo; la invencible
> Voluntad y el valor que nunca ceden,
> Y lo que es mas, que no se vencen nunca,
> La estudiada venganza, el ódio eterno,
> Esa gloria jamás su rábia ó fuerza
> Conseguirá de mí........... (1)

y se puso á investigar los medios de deshacerse de su tirano. Los partidos pusieron á un lado sus animosidades y diferencias políticas, y se coaligaron y unieron como un solo hombre para destruir al enemigo comun y salvar la Constitucion.

Las esperanzas de recobrar la libertad á la muerte de Jacobo II con el advenimiento al trono británico de un monarca mas fiel á la Constitucion, se habia desvanecido con el nacimiento de un heredero directo el 10 de Junio de 1688. Jacobo y su esposa María de Módena, eran ambos católicos y no era por lo tanto difícil prever que la educacion de su hijo estaria en consonancia con los principios religiosos y el dogma de la religion romana. La irritacion del pueblo por la pérdida de sus libertades y los temores de verse de nuevo entregado al yugo de Roma, precipitaron naturalmene la catástrofe.

Con objeto de destruir la Iglesia anglicana, el rey habia expedido imprudentemente una órden el 4 de Mayo de 1688, mandando á los obispos y arzobispos que distribuyeran en sus diócesis respectivas la proclama que establecia la libertad de conciencia, no por amor á la libertad, sino con la mira de favorecer la religion romana. En este decreto se arrogaba ilegalmente el poder de anular las leyes penales, en vigor contra los disidentes, lo cual constituia una usurpacion evidente de la potestad legislativa del Parlamento. Sus intenciones se pusieron claramente de manifiesto cuando, quitándose la máscara, abrió de par en par las puertas de su real capilla, hizo celebrar en ella públicamente los divinos oficios, segun el ritual romano, y obligó á los altos dignatarios del Estado á que asistiesen á ellos. Los historiadores ingleses consideran providencial este ataque á la religion del Estado, que precipitó la caida de la dinastía de los Estuardos y salvó á la Inglaterra del absolutismo.

Los obispos desobedecieron resueltamente esta órden y presentaron una exposicion al rey para que la revocase; pero Jacobo II fué inexorable á sus ruegos y los mandó encerrar, en vez de oirlos, en la Torre de Lóndres.

La irritacion popular llegó con esto á su colmo; pero el rey la miraba con cínica indiferencia, si no con desden. Los obispos desobedientes fueron sometidos á los tribunales y juzgados en Westminster-Hall, donde se celebraban en aquella época las causas de Estado. La excitacion pública era entretanto cada vez mayor, y el pueblo aguardaba impacientemente el veredicto del jurado. Este fué favorable á los obispos. La absolucion de estos prelados fué recibida por el auditorio con una salva de aplausos que produjo el mismo estruendo que si se hubiera derrumbado el edificio. El regocijo popular fué grande al sa-

(1) Allis not lost, che un conquerable will
And study of revenge, inmortal hate,
And courage never to subnut or yield,
And whatis else not tobe overcome;
That glory never shall his wrath or might
Extort from me.....
Better to reign in hell than serve in heaven.

(Milton, Paraiso perdido, lib. I.)

berse esta noticia, y su ruido llegó hasta el campamento de Hannslow, donde se hallaba Jacobo II. Al observar la excitacion que reinaba entre los soldados, el rey preguntó inquieto á lord Feversham cuál era su significacion. «No es nada, señor, contestó este; son los soldados que se regocijan con la nueva de la absolucion de los obispos.» «Y ¿llamas á eso nada?» repuso Jacobo; «pero no importa, añadió recobrándose, tanto peor para ellos.»

Resuelto á cambiar la dinastía, el pueblo inglés tornó naturalmente la vista al príncipe de Orange, capitan general holandés y esposo de la princesa María, heredera de la corona británica, en el caso de morir sin sucesor directo Jacobo II. Un levantamiento contra el rey, sin tropas regulares ni un general competente que las mandase, era una empresa demasiado arriesgada. Los jefes de los partidos necesitaban una fuerza auxiliar que, aunque impotente para conquistar el país contra la voluntad del pueblo, bastase, sin embargo, para formar un núcleo en derredor del cual pudieran agruparse y organizarse las fuerzas nacionales.

La famosa invitacion que decidió al príncipe de Orange á venir á Inglaterra y dar principio á la grande empresa de su vida, fué al fin firmada el 30 de Junio de 1688 por lord Dawby, el almirante Russell, lord Devonshire, el obispo de Lóndres, lord Shrewbury, Enrique Sydney y lord Lumley, y enviada inmediatamente al futuro monarca de la Gran Bretaña. Los jefes del partido whig y el partido tory y hasta el alto clero, que consideró el caso como excepcional y abandonó su principio favorito de obediencia pasiva, é ilimitada no resistencia á los mandatos del soberano, y que, como los prohombres de todos los partidos, estaban desde hacia algun tiempo en comunicacion secreta con el príncipe de Orange; todo el mundo, en fin, se declaró ahora abiertamente contra la dinastía reinante. Hombres de todas las clases y categorías, de todos los partidos y creencias, se coaligaron y unieron para restablecer la monarquía constitucional, dar nuevas garantías á los principios liberales, y asentar la libertad inglesa sobre bases anchas, sólidas é imperecederas.

La escuadra holandesa, con el príncipe de Orange á bordo y las fuerzas auxiliares de su ejército, se dió por fin á la vela del puerto de Helvoetsluys el 19 de Octubre de 1688; pero se vió obligada á regresar á Holanda á causa de las tempestades. La segunda vez que se dió á la mar fué, sin embargo, mas feliz, y despues de eludir la persecucion de la flota inglesa, al mando del conde Darmouth, logró llegar en salvamento á Torbay el 5 de Noviembre del mismo año, desembarcando en él su pequeño ejército. Desde este punto procedió á Gxeter, en cuya catedral mandó cantar Guillermo un *Te-Deum* en accion de gracias por su feliz arribo.

La noticia de la llegada del príncipe de Orange se extendió por todo el reino con una rapidez eléctrica, y el ejército de Jacobo II corrió á engrosar las filas del invasor con una prontitud que obligó á este desventurado monarca á consultar, no ya la salvacion de su corona, sino la de su propia vida. Hasta el mismo príncipe Jorge de Dinamarca y la princesa Ana lo abandonaron á su suerte y corrieron á unirse al príncipe de Orange. La reina y el príncipe de Gales se tuvieron que refugiar precipitadamente en Francia. En tan crítica situacion, Jacobo II hizo una tentativa para convocar un Parlamento libre; pero era demasiado tarde. El 11 de Diciembre se vió obligado tambien á abandonar su palacio, arrojó al agua el real sello, y se dirigió en un bote á Feveroham, puerto del condado de Kent, sobre un brazo navegable del rio Swale, donde fué reconocido y detenido por su propia órden por lord Winchelsea, lugarteniente del condado.

Inmediatamente despues de ser conocida su fuga, se formó un consejo en Lóndres, compuesto de treinta pares del reino, el lord mayor de la Cité, y los regidores municipales. Este consejo envió una declaracion á Guillermo, informándole de que estaban prontos á sostener su causa si convocaba al instante un Parlamento libre, y mantenia la religion del Estado y las libertades del pueblo inglés.

En el momento mismo en que tenian lugar estas negociaciones, Jacobo volvió á instalarse de nuevo en el palacio de White-Hall, creyendo que el pueblo de Lóndres lo mantendria en el trono; pero la resolucion de aquel estaba tomada, y la guardia holandesa del príncipe de Orange no halló ni sombra de resistencia al tomar posesion de su palacio. Jacobo II recibió la órden de volver á partir inmediatamente, y no tuvo mas remedio que obedecerla y dirigirse á Rochester, desde donde marchó á Francia en una barca pescadora, como Xerxes al repasar el Helesponto despues de la batalla de Salamina, acompañado del duque de Berwick, su hijo natural, y dos capitanes de su marina, y desembarcando en Ambleteuse el 25 de Diciembre de 1688.

Así terminó la dinastía de los Estuardos en Inglaterra.

IV.

Una vez en posesion de la capital, el príncipe de Orange reunió á los pares del reino, los miembros del Parlamento que lo habian sido durante el reinado del Cárlos II, y las autoridades de Lóndres, y se encargó, á instancias del consejo formado por todos estos elementos, del gobierno provisional de la Gran Bretaña. Los Estados generales del reino fueron convocados inmediatamente, y la reunion de estos se verificó el 22 de Enero de 1689. El 28 del mismo mes la cámara de los Comunes votó la célebre resolucion declarando haber abdicado Jacobo II, y hallarse vacante el trono británico. La cámara de los Lores se declaró al principio por la regencia; pero, cediendo á las instancias de la de los Comunes, y viendo que el príncipe de Orange declinaba aceptar todo título que no fuese el de rey, dió tambien su sancion á la resolucion de la cámara baja.

El príncipe y la princesa de Orange fueron reconocidos y proclamados por ella reyes de Inglaterra y de todos sus dominios, y Jacobo II y sus hijos, con excepcion de las princesas María y Ana, que, como dejo apuntado, se habian pasado á sus enemigos, fueron excluidos para siempre por una ley, de la sucesion á la corona. El derecho de sucesion fué limitado mas tarde á la hija de Jacobo I, casada con el elector Palatino. Este revolucionario arreglo, basado sobre la voluntad y la soberanía del pueblo inglés, es el fundamento del título por el cual reina hoy en Inglaterra la casa de Brunswick.

La revolucion habia quedado, pues, consumada con menos derramamiento de sangre que la que á nuestra propia vista ha colocado la corona de las Dos Sicilias en las sienes de Víctor Manuel. El cambio dinástico estaba efectuado y tranquilizada la conciencia del pueblo inglés con la elevacion al trono de un príncipe protestante; pero faltaba todavía la adopcion de una medida eficaz que hiciera para siempre imposible en lo futuro la repeticion de los violentos y liberticidas ataques dirigidos contra sus trabajosamente adquiridas libertades. El bill de los derechos vino á suplir ámplia y cumplidamente esta falta.

Este bill, que expone claramente las violaciones de la Constitucion y de las leyes, de que se hizo culpable Jacobo II, y establece garantías contra la repeticion de tales violencias, y que es otro de los fuertes baluartes de la libertad inglesa, fué votado inmediatamente por el primer Parlamento ordinario convocado por Guillermo y sancionado por este monarca.

Aunque colocado sobre el trono de la Gran Bretaña por la voluntad nacional, la corona británica no estaba todavía completamente asegurada en las sienes de Guillermo. Los escoceses conservaban viva su afeccion por los Estuardos, y el duque de Gordon y el vizconde de Dundee se mantenian aun fieles á Jacobo II. El último llegó hasta levantar un ejército en Escocia para sostener su causa; pero este fué destruido en los desfiladeros de Killyeran-kie, y con él las esperanzas que habia hecho concebir.

Sus partidarios no fueron mas afortunados en el otro lado del canal de San Jorge. Tirconnell indujo á Jacobo á ir á Irlanda á ponerse á su frente, y cuando el destronado monarca puso los piés en la Verde Erin, que naturalmente le era afecta por predominar en ella el catolicismo, la mayor parte de sus habitantes lo recibió con protestas de adhesion y fidelidad. La suerte caprichosa de las armas le fué, sin embargo, adversa.

Despues del desastroso cerco de Londonderry, que duró muchas semanas, el ejército jacobita tuvo que levantarlo y batirse en retirada, con una pérdida de 9.000 hombres. La misma suerte cupo á sus armas en Crom y Neutown. Jacobo mantenia, no obstante, su córte en Dublin hacia seis meses. Para desalojarlo de ella, Guillermo habia enviado al duque de Schomberg: pero no pudiendo este conseguirlo, se puso él mismo al frente de un ejército de 36.000 hombres, atravesó rápidamente el canal, y desembarcando sin hallar resistencia en Carrickfergus, se precipitó con su impetuosidad característica sobre Boyne, derrotando completamente á Jacobo II, que le habia salido al encuentro para detenerlo en su carrera triunfante. Esta derrota, que hizo huir ignominiosamente del campo de batalla al malaventurado ex-monarca, fué el golpe de gracia dado á la monarquía absoluta en Inglaterra.

La batalla naval de la Haya, ganada por la escuadra del almirante Russell contra la de la Francia y los enemigos exteriores de Guillermo, acabó de desvanecer las últimas esperanzas de Jacobo II. El tratado de Ryswick, por el cual reconocia Luis XIV al príncipe de Orange como soberano legítimo de Inglaterra é Irlanda, se comprometia á no sancionar jamás ninguna otra tentativa para destronarlo, renunciaba á la mayor parte de sus últimas conquistas, y devolvia sus estados al duque de Lorena, fué, en fin, firmado el 29 de Octubre de 1697.

Seguro ahora sobre su trono, y despues de haber recibido las congratulaciones de sus súbditos por la feliz conclusion de este tratado, Guillermo consagró toda su atencion á las cuestiones interiores. Sus relaciones con el Parlamento no fueron enteramente armoniosas en un principio. La cámara de los Comunes se negó á concederle subsidios por un término mayor que el de un año, reservándose á no volverse á dejar arrebatar sus derechos. Esta determinacion incomodó mucho á Guillermo, y hubo un momento en que estuvo decidido á abandonar el gobierno de la nacion á su esposa la reina María y marcharse á Holanda; pero fué inducido por esta princesa á permanecer en su puesto. Inexorable el Parlamento en su resolucion de cumplir con su deber y conservar intactas las libertades públicas, y el ascendiente del elemento civil sobre el militar, le obligó además á sancionar el bill restableciendo los Parlamentos trienales, al cual habia puesto dos veces su veto, y le negó el ejército permanente que deseaba, privándole al mismo tiempo hasta de la guardia holandesa que habia ayudado á destronar al último déspota. La posteridad no podria, sin embargo, elogiar lo suficiente la determinacion y el valor de una Asamblea que conservó con su entereza y liberalismo la libertad á Inglaterra, á la Europa y al mundo.

A la muerte de Jacobo II en San German, ocurrida el 16 de Setiembre de 1701, Luis XIV se apresuró á reconocer por heredero de la corona británica á su hijo, á pesar de las estipulaciones del tratado de Ryswick. La indignacion que este hecho causó en Inglaterra fué extraordinaria, y Guillermo debió á él una gran parte de la popularidad de que gozó en los últimos dias de su vida; el mismo Parlamento que le habia obligado á hacer salir del reino su guardia holandesa, se apresuró á votarle ahora un ejército de 90.000 hombres, para rechazar al pretendiente y llevar la guerra á Francia en caso necesario. Tan cierto es que el favor popular y la armonía entre un soberano constitucional y su Parlamento, es lo que constituye la verdadera fuerza del sistema monárquico.

Una caida de caballo puso prematuro fin, el 8 de Marzo de 1702, á la vida y carrera de Guillermo. Su azaroso reinado no habia durado mas que 12 años. Sus hechos hablan de su carácter mejor que yo pudiera hacerlo.

Bravo, entendido, sabio en el consejo, intrépido en la guerra, excelente general y mejor político, supo adaptarse admirablemente á las exigencias de su tiempo, conquistar un reino, vencer en los campos de batalla, y lo que es mas, gobernar con éxito un pueblo tan celoso de sus libertades y sus derechos como el inglés, á pesar de la desventaja de su orígen extranjero. El comercio, las ciencias, las artes, la influencia de la opinion pública, la libertad de imprenta, la libertad civil y religiosa, todo hizo extraordinarios progresos en Inglaterra durante su reinado benéfico, liberal é ilustrado.

Las consecuencias de la revolucion de 1688 se experimentan aun hoy en la Gran Bretaña, y á ella puede decirse que debe esta nacion la libertad y grandeza que la han hecho tan famosa en el mundo. La fiera y prolongada lucha entre la monarquía y el pueblo, quedó terminada con la expulsion de los Estuardos.

Con el reinado de Guillermo quedó tambien establecida para siempre en Inglaterra la monarquía constitucional limitada, á la cual no aventaja, como se practica en este país, ningun otro sistema de gobierno. De su ascension al trono británico datan igualmente el prestigio y la popularidad de los reyes ingleses, por lo mismo que gobiernan menos y no influyen tanto en las cuestiones de los partidos políticos, que, segun este sistema, deben gobernar alternativamente el Estado, así como la responsabilidad efectiva ante el Parlamento de los ministros de la corona.

El carácter y las opiniones de los reyes constitucionales de Inglaterra no son, sin embargo, de tan poca importancia como quieren algunos hacer creer. Sus gustos y costumbres, sus vicios ó virtudes, su instruccion ó ignorancia, su sabiduría ó imprudencia, ejercen siempre su natural influencia en el pueblo inglés y los destinos de la nacion. No es un potentado insignificante que desciende al nivel de sus súbditos, sino un monarca poderoso é ilustrado que eleva á estos, lleno de confianza, hasta las gradas de su trono. Su imperio exterior no es tan aparente como el de los reyes absolutos; pero es porque lo ha trasladado al corazon de su pueblo. Su sociedad y sus favores son siempre codiciados por los hombres mas eminentes. En sus manos está el dar preeminencia en su córte á los que se distinguen por el genio, el patriotismo ó la libertad, sean cualesquiera sus opiniones; el llamar á su lado aquel cuyo mérito consiste solo en el accidente del nacimiento; ó el rodearse de bufones, parásitos, abyectos aduladores ó viciosos cortesanos. Pero su poder de hacer mal está sábiamente limitado por una Constitucion coetánea con la fuerza y la grandeza del pueblo británico, y cuyos derechos y libertades defienden por todos lados, como los muros y las fortalezas á una ciudad situada en un punto estratégico. La menor tentativa que se hiciera hoy en Inglaterra para violar sus principios ó alterar su espíritu inmutable, produciria infaliblemente otra revolucion como la que hizo pedazos la corona de los Estuardos sobre las sienes del imbécil Jacobo II.

J. S. BAZAN.

CARTAS FAMILIARES

SOBRE

LA ESCUELA REALISTA.

Al Sr. D. Estéban Leon y Medina.

I.

Usted sabe demasiado que desde Platon hasta Boileau viene diciéndose por muchos que «no hay belleza sin verdad» y que «lo bello es el resplandor de lo verdadero.»

Usted podrá calcular el efecto de esas palabras—mejor dicho, de ese *credo* artístico—en todas aquellas imaginaciones que viven mas ó menos exaltadas entre tantas *verdades amargas* y tantas *mentiras dulces*.

Yo he creido hasta ahora en mi fuero interno, que lo que hoy se llama *realismo, escuela realista, escuela de la verdad*, señala un momento de decadencia en la vida de las artes, amparadas de esa bandera mas filosófica que poética y de acuerdo con el espíritu moderno, que de hecho no es paladin de la noble causa de la poesía.

Hay, sin embargo, que respetar los dogmas y creencias que forman nada menos que el evangelio poético de un siglo. Hay que estudiar despreocupadamente hasta qué punto es admisible el principio de la verdad. Y hay tambien que seguir de aquí hasta qué punto pueda haberme equivocado en esta mi primera apreciacion.

De esta mi primera apreciacion debe V. desconfiar desde luego, lo mismo que de todo lo que concluya sobre este asunto. Yo no trato de imponer mi pensamiento a nadie; yo digo, yo opino, yo juzgo: pero no fallo. Si yo fuera *crítico*, escribiria para el público con la misma *sans façon* legislativa de Boileau; si yo fuera profesor de *estética* (¡nada menos que de la ciencia de la belleza!) desplegaria ese aparato de conceptos, como *infinito, absoluto, prototipo, arquetipo* y compañeros mártires. Usted, que sabe perfectamente el significado de esas palabras, si bien alguna de ellas pudiera consumir la vida de un hombre en balde sin comprenderla, diria de mí que era un chico muy filósofo, muy profundo: en una palabra, un *jóven aprovechado*. Pero yo soy una persona que escribe y está obligada, como todo el mundo, á decir una palabra sobre su arte. Yo hablo y no predico; lamento y no censuro; pienso y no escribo; si escribo... escribo una carta.

Ahora bien; yo he creido que esa escuela de la verdad, á cuya sombra parecen ganar la literatura y las artes en el terreno de la filosofía ó de la ciencia, era un paso dado á expensas de ellas mismas; un paso de perfeccion tal vez, pero relativamente..... á la manera que un individuo puede ganar en posicion y riqueza y perder al propio tiempo los primitivos sentimientos que adornaban su corazon.

Por eso no considero yo siempre ni acato á los progresos como progresos reales; antes bien, aleccionado por ese sistema de sábias y perpétuas compensaciones que nos enseñan diariamente la armonía de la naturaleza y la naturaleza de las cosas, no he vacilado en señalar ciertos progresos como decadencias sensibles. Bajo este aspecto, un tanto arbitrario si V. quiere, he juzgado á la escuela realista como una decadencia, *sancionada* por el espíritu de esta sociedad positiva que la ha *bautizado* nada menos que con el nombre de *escuela*.

Estas *credenciales* no deben extrañar á nadie. Aquella celebérrima expresion de

«Allá van leyes, do quieren reyes,»

que parece caer en la frente á esa crítica rutinaria y vulgar que materialmente se nos impone desde que damos los primeros pasos en nuestra educacion artística. La pasion desmedida por todo aquello que llaman clásico, ha hecho decir: «tapemos los *defectos* con leyes de buen gusto; mediante esa ley sean bellezas los lunares.» No de otro modo se explica que á ese desbarajuste confuso de nuestros *Píndaros con sotana* le llaman *el bello desórden de la oda*. Así se explica que nos pongan por modelo aquel pésimo giro de aquellos pésimos versos que encabezan la poesía

«Estos, Fábio, ¡ay dolor! que ves ahora...»

En una palabra; si existe una crítica nauseabunda que tiene por bellezas las rancias dificultades, imponiendo universalmente sus ideas ¿qué mucho que osen llamar *escuela culterana* á lo que no es sino una decadencia mortal que sobrevino á las letras españolas en el siglo XVII con el nombre de *gongorismo*?... ¿Qué mucho—exclamaba yo análogamente—que llamemos *escuela realista* á otro momento de decadencia?

Que existe la decadencia, es notorio. Y es notorio que existe en nuestro público mas bien que en nuestros escritores.

Ayer, un pueblo apasionado se agolpaba al rededor de un teatro, pugnando por saborear letra por letra, sílaba por sílaba, los conceptos caballerescos de un drama sentimental. Ayer, nadie se extrañaba que muriese cantando el héroe melodramático. Ayer, todo el mundo aplaudia al hombre sano y vigoroso á quien una *estátua* decia:

«El capitan te mató
á la puerta de tu casa.»

Ayer, en una palabra, hubo imaginacion, y habiendo imaginacion, absurdos y bellezas, habian de entusiasmar á todas las clases y condiciones, á todas las gerarquías intelectuales. Entonces, ninguno se atrevia á protestar; si alguno protestaba, tampoco lo decia; si alguno lo decia, nadie se perdonaba el darle la calificacion de materialista grosero.

Pero hoy.....

No hace mucho hemos visto reir á carcajadas al público de la córte, porque en un drama histórico literariamente escrito, se decian los nombres de Ordoño y Mauregato.

Aquella noche debe ser memorable para toda persona que conserve un resto de corazon. Sin embargo, hagamos caso omiso del anatema inflexible y sangriento que lanzaba un auditorio de frac hácia un drama que no habia juzgado..... ni comprendido.

Ahora bien. ¿Cuándo se agita mas la cuestion del realismo? En una época decadente. Pero dos hechos que se realizan al mismo tiempo, ¿indican que el uno sea consecuencia del otro?

No.—Pues adelante.

II.

Homero, Dante y Shakspeare han asombrado al mundo con sus obras sin haber estudiado la estética de Cousin ni el «Tratado de lo sublime» de Schiller. Pero desde que se han visto casos,—como aquel que nos dice Zirmermann,—de aquel profesor que escribia un libro entero para probar que en el otro mundo solo se hablará latin, se han escrito tambien algunos libros de una *ciencia* que se llama *Estética*.

La Estética es un tratado delicioso. Apenas da una sola definicion. A fuerza de estudiar el gusto, lo desconoce. Quiere enseñar precisamente lo que no es dado á nadie saber; quiere analizar lo que se escapa de las manos, definir lo indefinible y pesar lo imponderable. Y para muestra, aprendamos la explicacion clara del arte:

«El arte es la realizacion del infinito.»

Y la definicion del ridículo:

«El ridículo es la disparidad entre los medios y el fin.»

Ahora bien; toda vez que la cuestion del *realismo* es casi estética, busquemos sus datos, con harto dolor de mi corazon, en el conocimiento de *lo bello*.

Recuerdo haber dicho no sé en qué parte:

«Entre todos los placeres de la vida, descuella un sentimiento noble, apasionado y sublime que nace en la simpatía y concluye en el *amor*. Del fondo tenebroso del alma humana, florece un sentimiento puro de adhesion, mediante el cual no basta sentir la existencia en nosotros mismos, si no queremos propagarla y sentirla en todo aquello que nos rodea.

»Un magnífico libro de un aleman desgraciado nos cuenta de una niña, á quien su tutor habia regalado una muñeca. A la mañana siguiente estaba hecha cenizas.—»¿Por qué has quemado mi regalo? hija mia»—le preguntó. La niña respondió llorando: «Le he dicho á esa muñeca que la amaba y no me ha contestado...»

»Hé aquí sencillamente la necesidad de hallar en medio de la animacion mas viva el simpático y misterioso deleite de un corazon unido al nuestro por los vínculos del cariño. Suspira el alma por otra alma á quien llamar su hermana; el corazon suspira por otro corazon semejante á él... y de este deliquio armónico y divino, á veces sombrío, taciturno á veces, nace un placer intenso, garantizado por sus mismas penas, que llegan á sombrear el colorido sentimental de los amores.»

Pues bien; lo mismo que el corazon busca otro corazon semejante á él, busca á su hermano, yo creo que el espíritu busca en toda la naturaleza la misteriosa flor del ideal. Del acuerdo de los corazones que se reconocen y hallan, nace el amor; del acuerdo del espíritu con todo lo espiritual que se desprende aun de la misma materia, nace tal vez lo bello.

Todo el mundo sabe que los objetos de la naturaleza nos mueven y son bellos en cuanto hablan al alma. Bajo este punto de vista, ocupa la figura humana el primer lugar en la escala (digámoslo así) de la belleza. Síguela en legítima categoría el animal, que revela el sentimiento. Sigue despues el reino vegetal, ese reino de las flores cuya vida todavía *sensitiva* interesa al alma. El alma—vamos viendo—suspira por un alma, lo mismo que el corazon suspiraba por un hermano. Suspira por un alma y la busca por donde quiera. Desdeña á la materia, su enemiga, su eterna antagonista, y profundiza en su busca al través de la grosera forma. El alma busca al alma y cuando la encuentra satisface la necesidad de su aspiracion perpétua: y como de todo afan satisfecho resulta el placer, el alma siente *lo bello*, que es el placer del alma. Por lo cual, *lo bello* parece ser un sentimiento simpático de analogía, mediante el cual nos interesan proporcionalmente el hombre, semejante al hombre; el animal, porque siente como el hombre; el vegetal, porque vive; y el mineral, última letra sin duda del alfabeto de la creacion, apenas parece bello, porque apenas se relaciona su vida inerte con nuestra vida activa y racional.

Yo no tendria reparo en llamar *lo bello* á todo lo que es conforme con las aspiraciones ideales de nuestra alma. Yo creo que lo bello es al alma lo que el placer al organismo:—conformidad con su naturaleza y aspiraciones. Segun ese acuerdo y mediante esa simpática comunion, el alma siente lo bello, ese sentimiento de armonía y de consorcio, de adhesion y semejanza, donde quiera encuentre otra alma ó vestigio alguno ideal. De acuerdo con sus aspiraciones, hallamos tal vez *lo bello* en el acto de satisfacerlas; hallamos belleza, por ejemplo, en una accion virtuosa ó justa; porque es de esencia y aspiracion del alma el sentimiento de la noble virtud é imperecedera justicia.

Si es posible que uno *piense* lo que solo *siente*, yo me doy para mi esa explicacion práctica de *lo bello*. El que quiera explicarme *lo bello* por la *unidad en la variedad*, es lo mismo que el que quisiera darme á conocer el toreo por la sola máxima de *los piés parados*. Esta, lo mismo que la armonía y proporcion, no son mas que ciertas condiciones ó reglas; nunca esencia, nunca teoría ni completo cuerpo de conocimiento.

Ahora bien.—Yo creo, señor, y he tratado de probarlo con todo lo precedente, que las artes, genuina expresion de lo bello, deben ser espiritualistas. Que siendo, por otra parte, *de imitacion*, si han de ser ideales y personales, el idealismo ha de estar reflejado en la misma imitacion. Y que no se comprende el idealismo en una imitacion servil de la materia, á cuyo objeto parece encaminar sus pasos lo que hoy se llama «escuela de la verdad.»

Por consiguiente: desnaturalizar un arte no es fundar una escuela.

Tomemos el pulso á la literatura moderna, cuya vista miope no alcanza á ver mas allá de sus narices en el campo de la imaginacion; lloremos en elegía perpétua el *Bajo Imperio* de nuestras artes decaidas por la índole atrabiliaria del positivismo; comprendamos que legará á las póstumas generaciones un cuerpo sin alma, sin vida y sin accion, hijo bastardo, fantasma de lo que ha sido en mejores dias.

A ese Filipo invasor de nuestras artes, le hace falta un Demóstenes.—Hable en buena hora.—Yo creo que esa escuela no debe ampararse antes de pasar por un lazareto de observacion. Ahora bien; ¿es de todo punto absurda? ¿es imposible transigir con ella?

No.—Pues adelante.

III.

Entre todas las formas de ese veneno que se llama «lujo,» descuella una gala terca en la mayoría de los escritores, llamada «erudicion.»

Personas hay que para aconsejar *se obre en todo progresivamente*, citarán el testimonio de Hipócrates. Personas hay que satirizarian á las mujeres con el proverbio

Dum femina plorat, decipere laborat.

Esa erudicion (que podia llamarse generalmente *de segunda mano*) demuestra mas pedantería que ciencia. Al hombre mas estúpido le es dado empolvar sus manos en los archivos de una biblioteca; pero á muy pocos dotó la naturaleza con la supremacía del talento. Cualquier amigo de la sinceridad apreciará mas en la crítica la *clarivoyance* de un sentido racionalismo, que esa erudicion que pesa sobre el estómago.

Yo pudiera en esta ocasion emplear un tiempo precioso en descifrar opiniones sobre este punto de la docta antigüedad. Tendria que poner en fila á todos los que han escrito, desde Homero hasta Hartzenbusch, y proceder á votacion nominal... pero, ¿es siempre lo verdadero y lo justo el resultado de las votaciones?

El gusto, ese elemento pasivo que vale casi tanto como el genio, responde á una ley humana que le es peculiar. Lo mismo que al hombre blanco le parece su raza la mas bella y al negro la raza negra, cada raza intelectual (por decirlo así) tiene su dogma y su criterio. Pero dejando estas graves consideraciones al futuro autor de la *Filosofía del gusto*, observemos una leccion provechosa que se desprende de los polos mas opuestos en materia de apreciacion: y es que las artes han vivido siempre mas ó menos divorciadas de la *verdad*, cuando no en declarado antagonismo; y que, en su infancia, mas ó menos sensuales, han progresado al nivel del pensamiento humano en busca del ideal.

Y no es que se pretenda vivir en el mundo de la idea, á expensas de lo real, si no se trata de profundizar al través de la forma y extraer del mismo sensualismo cierto ideal encanto, toda vez que como dice Mirabeau, «el pudor tiene su falsedad como su inocencia el beso.»—Merced á esta operacion del alma que busca al alma, el tesoro poético de la imaginacion se enriquece con otro importantísimo venero.

Segun la escuela realista, debe el arte representar la naturaleza tal como es. Ahora bien; numerosas consideraciones combaten á ese principio:

1.°—*El arte no es la fotografía.*

2.°—La mision moral de las artes se desvirtúa en el momento que los tipos no sean mas que pura y simplemente nuestro reflejo.

3.°—Es preciso que nos ponga por modelo un ideal. Su personificacion es la figura. Dentro de esos contornos semejantes á nosotros, debe brillar una fuerza latente y superior. El expectador no vá á mirarse al espejo; en esas figuras que admira pretende descubrir, no al hombre, sino al espíritu que le anima, al ángel ó al demonio que se oculta bajo esa máscara humana.

4.°—La aspiracion del alma que busca al alma, del pensamiento que busca al pensamiento, no puede satisfacerse con materia sola.

5.°—Y caso de realizar la materia como intérprete y símbolo de una idea, jamás admiraremos el paisaje donde se deslice suavemente una barquilla á la sombra por el remanso de un rio, sino por aquello de significar ese cuadro la idea de «paz» ó del curso feliz de «una vida tranquila.»

Lejos, muy lejos de la erudicion, como he empezado esta carta, creo para mí que la cuestion del realismo se reduce y combate en estas sencillísimas palabras, que merecen escribirse con letra bastardilla:

Contaba un hombre una escena interesante, de la que se decia testigo. Mas ya á la conclusion, llegó otro desmintiendo varios detalles de su relato. Y entonces dijo el primero, sincerándose de sus mentiras:—«Pero... ¿no es así mas bonito, como yo lo cuento?»

Por nécia que parezca aquella antigua divisa de «embellecer la naturaleza,» no hay mas remedio que adoptarla. Ahora: si reflexionamos que nuestro *gusto* no es el de la belleza absoluta, inmutable, eterna, en hora buena podemos empeorar esos elementos reales, con tal que nosotros los creamos doblemente embellecidos. Sin embargo; ¿por qué no ha de conciliarse la satisfaccion del pensamiento con la del arte?... Apeles, el famoso pintor de la antigüedad, se vió una vez obligado á hacer el retrato del rey Antígono, á quien le faltaba un ojo. ¿Trató de embellecer el cuadro faltando en modo alguno á la verdad?—No, señor.—Hizo el busto de perfil.

Estos hechos vulgares son los que nos dán las grandes lecciones. Yo creo que el realismo debe aconsejar que á trueque de no sacrificar la verdad, proscríbase hasta el asunto, si imposible fuere salvar las condiciones del arte. Esta opinion seria tal vez aceptable, si no limitara demasiado su terreno de accion. Si queremos pintar al sol, tocamos un imposible. Pues bien; en vez de pintar una calabaza, mas vale desentenderse de él. Pero á medida que tuéramos proscribien lo tantos y tantos elementos y objetos (por no decir casi todos), cuya *verdadera* trasmision seria imposible, dados los medios de que dispone el arte, iríamos encerrándonos en un puño hasta entregar las llaves de nuestra plaza. Es un sano consejo el que da Goethe cuando dice que debemos escribir tan solo cuando nos hallemos bajo la presion de ese mismo sentimiento ó afecto que tratamos de pintar. Pero... ¿cómo es posible pintase Moliére la avaricia, si no era avaro? ¿Cómo he de pintar yo los remordimientos de la culpa en un personaje de tragedia, si no he cometido el crimen?... Desengañémonos.—El artista ha de crear.—La imitacion es un medio.—Y así como aconsejaba Lessing, el padre de la literatura alemana, «inspirarse en Shakspeare sin imitarlo,» nosotros debemos inspirarnos en la naturaleza, posponiendo seguramente la verdad de la imitacion.

Quede, pues, sentado por ahora, que el poeta debe *interpretar*, mientras los otros dicen *copiar*. Si hubiere de copiar tan solo, lucharia en vano el arte con sus recursos y al cabo de una gran perfeccion *mecánica* se encontraria despojado de ese augusto nombre de *arte*. Merced á la fuerza imaginativa y al talento de algunos escritores, la historia nos enseña que sin seguir el arte la escuela de la verdad, ha creado tipos interesantes y de imperecedero nombre que han servido hasta para dar idea de épocas tenebrosas, mejor que los pergaminos y documentos oficiales.—Un escritor ha dicho que las novelas de Walter Scott son mas verdaderas que la misma historia.

Concluyo al fin este breve apunte sobre el realismo. En adelante verá V. cómo y hasta qué punto me atrevo á transigir con sus principios.

Hasta la próxima carta.

Conviene, sin embargo, tener presente que no á la verdad se debe siempre la poesía, ni la ausencia de la verdad produce siempre monstruosidades. El radicalismo dirá lo que quiera; yo acato el *in medio stat virtus*.—Los razonadores ahuyentan la poesía; mas la poesía busca perpétuamente á la razon.

MANUEL MARÍA FERNANDEZ.

BIOGRAFÍA.

BENITO JUAREZ.

En San Pablo Guelatao, estado de Oajaca, nació Benito Juarez el 21 de Marzo de 1806. Hé aquí la copia certificada de su partida de bautismo:

«El Presbítero que suscribe, encargado de esta parroquia.—Certifico en toda forma de derecho que en el archivo de ella se encuentra un libro de forro encarnado cuyo título es de «Bautismos» y á fojas ciento sesenta y cinco, partida trece, se halla la del tenor siguiente:—En la iglesia Parroquial de Santo Tomás Ixtlan, á veinte y dos del mes de Marzo del año de mil ochocientos seis, yo. D. Ambrosio Puche, vecino de este Distrito, bauticé solemnemente á Benito Pablo, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Marcelino Juarez y de Brígida Garcia, indios del pueblo de San Pablo Guelatao perteneciente á esta cabecera: sus abuelos paternos son Pedro Juarez y Justa Lopez, los maternos Pablo Garcia y María Garcia: fué madrina Apolonia Garcia, india, casada con Francisco Garcia, advirtiéndole sus obligaciones y parentesco espiritual.—Y para constancia lo firmo con el Sr. Cura.—Firmado: Mariano Cortabarria, Ambrosio Puche.—Es copia fiel y legalmente sacada de su original á que me remito, siendo testigos de su cotejo Francisco Ramirez, de esta misma cabecera.—Ixtlan, Octubre 24 de 1865.—Firmado: José Antonio Márquez.»

Los padres de Juarez, pobres como en lo general lo son los habitantes de aquel pueblo, tenian, sin embargo, las comodidades que por lo comun tienen los indios en el Estado de Oajaca: una casita en que vivir, un pequeño campo que cultivar, algunos animales domésticos y de labor para las necesidades de su cultivo, hacian no temer á sus propietarios la miseria, aunque por cierto no pudieran esperar ni la abundancia, ni la riqueza, ni para ellos ni para sus descendientes. Allí se deslizaron los primeros años de Juarez, feliz y contento mientras sus padres le vivieron, triste y desgraciado cuando á sus caricias sucedieron los malos tratamientos y poco cuidado de un tio suyo que quedó encargado de la tutela de la familia á la muerte de sus padres.

No era fácil por cierto en aquellos tiempos á una familia pobre dar una educacion esmerada en San Pablo Guelatao, ni mucho menos lo podia hacer un tutor que de lo que menos se cuidaba era del porvenir de Juarez. Creció, pues, hasta los doce años sin saber leer ni escribir, ni aun siquiera hablar el idioma castellano; pero habia en él el instinto del saber, el deseo de cambiar de posicion elevándose por su propia fuerza de voluntad y una constancia tal, que como veremos mas adelante, ha sido siempre en la vida de Juarez el gran poder de que se ha servido en los momentos mas críticos de su existencia.

Hay una costumbre muy arraigada en los habitantes de la sierra N. E. de Oajaca, que consiste en llevar á sus hijos á la ciudad á servir en las casas principales, donde son muy apreciados los jóvenes serranos por su proverbial honradez, su lealtad y constancia en el trabajo: los padres no exigen retribucion alguna para sus hijos, á no ser la alimentacion indispensable, un vestido sencillo y bastante económico y la precisa obligacion de que vayan á la escuela y aprendan á leer y escribir. El resultado de esta costumbre ha sido el que aun antes de que los gobiernos liberales establecieran escuelas en casi todas las poblaciones de la República, los habitantes menos acomodados de esa sierra ya supiesen en su mayoría leer y escribir. Así el niño Juarez contemplaba á muchos jóvenes mas pobres aun que él, que á su misma edad ya sabian mucho mas y habian visto su sueño dorado, la «Ciudad.» Tanto estos contínuos estímulos, cuanto el poco paternal tratamiento que en su casa recibia, lo decidieron al fin; y un dia del año 1818 abandonó la casa de su tutor y se marchó á Oajaca, fuerte por la voluntad y rico en sueños dorados.

Terminada su educacion preliminar, el paternal cariño de un Sr. D Joaquin Salanueva cuidó de poner á Juarez de alumno externo en el seminario eclesiástico, única casa de educacion secundaria que habia en Oajaca. Comenzó el estudio de la latinidad en Octubre de 1819, entró en el curso de la filosofía en 1822, porque hasta entonces se abrieron las cátedras, terminándolo en 1825. Tanto en este año como en el de 23, tuvo actos públicos en que dió pruebas de su inteligencia y adelanto en el estudio. Llegó entonces el momento de dedicarse á una ciencia especial, y tambien el de comenzar á sufrir la presion moral de su protector, que, religioso hasta el fanatismo, sin una inteligencia cultivada, á pesar de su buen corazon y tal vez á causa de ese mismo buen corazon, quiso que Juarez siguiera la carrera eclesiástica.

Difícilmente puede formarse hoy juicio de la ignorancia en que se encontraban las provincias de Nueva-España en el año de 21, primero de la independencia mejicana. Es preciso tener presente para ello, que hacia muchos años que la España misma, tanto por su decadencia general cuanto por el sistema inquisitorial que la gobernaba, yacia en una profunda ignorancia, sobre todo en las cuestiones sociales que hacia tiempo agitaban el mundo, y que la revolucion francesa habia familiarizado en toda Europa, sin penetrar la negra valla que el poder teocrático habia puesto á España y sus colonias. Y si para penetrar esas ideas á la Península habian necesitado trescientas mil bayonetas, para llegar á la Nueva-España necesitaron el trascurso del tiempo y la insurreccion contra la metrópoli. Pero llegaron al fin deslumbradoras, y entonces comenzó esa lucha tenaz entre lo nuevo y lo viejo, entre las reformas y los hábitos inveterados, entre la verdad y el error, entre la libertad y el despotismo clerical. Entonces fué preciso que una nueva generacion se presentara al frente de la antigua, y en esta crísis terrible fué en la que tocó á Juarez comenzar su vida independiente.

Las ideas del siglo habian comenzado á hacerse oir en el Seminario; y sus alumnos mas distinguidos comenzaron á percibir un horizonte mas extenso y mas hermoso que el que les dejaba descubrir la suspicacia del clero: empezaron á abandonar la casa y á recogerlos y á abrigarlos en su seno el Instituto. Entre estos alumnos, uno de los primeros que se pasó al Instituto, fué el malogrado, inteligente é ilustrado jóven D. Miguel Mendez, indio de raza pura, que descollaba entre toda aquella juventud y á quien una temprana muerte arrebató del seno de sus amigos. Mendez era amigo íntimo de Juarez, y á esta amistad y á la de otros jóvenes que ya habian entrado en el Instituto, debió sin duda el haber resistido á la natural influencia que su protector hubiera ejercido en él para inclinarlo á seguir la carrera eclesiástica. Comenzó, pues, Juarez sus cursos de derecho en el Instituto; á fines de 1829, obtuvo la cátedra de física experimental; en 1832 sufrió el exámen correspondiente y recibió el grado de bachiller en derecho; y en 13 de Enero de 1834 el título de abogado de los tribunales de la República, prévios los exámenes que previenen las leyes.

Las dos casas literarias de Oajaca se habian hecho el foco de los partidos políticos dominantes en la Nacion: el Seminario del partido retrógrado, y el Instituto del partido liberal mas exaltado. Juarez, por consiguiente, al entrar en las cátedras de derecho, comenzó por comprenderse á sí mismo y por formar sus convicciones en política: de tal manera, que ni sus convicciones lo han abandonado nunca, ni él ha abandonado jamás los principios liberales.

Las elecciones generales de 1828, fueron en Oajaca, como en toda la República, las mas agitadas de todas las que se han hecho en el país. Se disputaban la presidencia Pedraza y Guerrero: todo el partido iturbidista se decidió por el primero y aun el conservador en general, pues, aunque no era de sus opiniones Pedraza, jefe de los moderados, les era preciso obtener el triunfo contra Guerrero, candidato del partido mas exaltado. La lucha fué terrible, y en Oajaca, las autoridades tuvieron que terminarla á balazos, para impedir el triunfo de los liberales: en esta lucha tomó una parte muy activa el Instituto, y entre sus alumnos Juarez. Este se puede decir que fué su bautismo político: ya en el año de 31 fué electo popularmente regidor del ayuntamiento, y en 1832 diputado á la legislatura del Estado, que funcionó en 1833 y 34.

En 1836 sufrió una prision de algunos meses, porque se le creyó implicado en la revolucion que fracasó en aquel año para derrocar el partido conservador, triunfante desde 1831. En 1842 fué nombrado juez de lo civil y de hacienda, siéndolo hasta 1845, en que el general Leon, como transaccion con el partido liberal, triunfante á medias en la revolucion de 6 de Diciembre de 1844, lo llamó para su secretaría de gobierno. Pocos meses estuvo en este puesto, porque era imposible que estuviesen de acuerdo las ideas y hechos despóticos de Leon con los principios liberales de Juarez. Entonces fué nombrado ministro fiscal del tribunal superior de justicia, en cuyo puesto estuvo hasta fines de 1845, en que triunfó el plan absolutista proclamado por el general Paredes. Otra revolucion triunfa en Agosto de 1846: el Estado de Oajaca declara que reasume su soberanía, y una junta de personas notables, que se llamó junta legislativa, pone el poder ejecutivo del Estado en manos de un triunvirato compuesto de Fernandez del Campo, Arteaga y Juarez. La opinion pública desde entonces comienza á declararse por Juarez, porque el primero de los triunviros habia pertenecido á todos los partidos y á todos los gobiernos, el segundo era fama que tenia una cabeza demasiado ligera, y Juarez habia manifestado siempre buen juicio, aplomo en sus decisiones, firmeza de principios políticos, y sobre todo una honradez á toda prueba.

Poco duró esta administracion, pues á fines del mismo Agosto se declara por la propia junta legislativa que el Estado se regiria por la constitucion federal de 1824. En consecuencia se hace la eleccion de gobernador, que recae en el Sr. Arteaga. A poco es electo Juarez, popularmente diputado al congreso general constituyente, que se reunió en la capital de la República el mismo año de 1846.

Este congreso fué legislativo y constituyente á la vez.

Ocupóse inmediatamente de arbitrar recursos para continuar la guerra con los Estados-Unidos del Norte. Mientras el general Santa-Ana, Presidente propietario, se batia con los americanos en la Angostura, desempeñaba la presidencia el mas constante, honrado y antiguo liberal reformista que habia tenido el país hasta entonces, Valentin Gomez Farias, que inició en la cámara, como único medio de obtener recursos, un préstamo de catorce millones de pesos sobre los bienes del clero, y en caso de no poderse negociar, la venta de dichos bienes hasta obtener la suma requerida.

Si bien es cierto que el partido conservador estaba en el congreso en minoría, agregósele el partido moderado, que estaba allí bien y fuertemente representado, y entrambos lucharon contra el partido rojo que apoyaba á Farias: Rejon, Ramirez, Juarez, y otros sostienen la ley, y Otero y sus prosélitos moderados la atacan. La ley salió al fin sin que esa brillante discusion tuviese eco, porque no la dejó escuchar el trueno del cañon extranjero. Perdidos en el terreno legal, el clero y el partido retrógado hacen estallar pronunciamientos por todas partes contra la ley; y aun en la misma capital el que se llamó de los Polkos. Estos motines no terminaron sino con la llegada del general Santa-Ana, quien transije inmediatamente con ese clero que á poco recibe en Puebla al invasor extranjero con toda la pompa del culto católico. El congreso en seguida da su acta de reformas á la constitucion de 1824; y lo disuelve el general Santa-Ana, negando toda clase de recursos á los diputados.

La revolucion clerical se habia apoderado de los puestos públicos en Oajaca desde 15 de Febrero de 1847; y aunque Juarez y sus amigos habian obtenido órdenes para restablecer las autoridades legítimas, habian sido eludidas con fútiles pretextos. Las cosas en este estado, llega Juarez á Oajaca: una revolucion local estalla el 23 de Octubre, y queda definitivamente restablecido el órden legal. La legislatura comienza sus labores por aceptar la renuncia que con anticipacion habia hecho Arteaga, y nombra gobernador constitucional á Juarez.

Entra Juarez en el gobierno en Noviembre de 1847, reemplazando á Arteaga, que terminaba su período en 12 de Agosto de 1849: en esta fecha fué reelecto Juarez, terminando sus tres años en 12 de Agosto de 1852. Sale entonces del puesto porque estaba prohibida por las leyes del Estado una nueva reeleccion, que hubiera obtenido sin duda á no ser por este inconveniente.

Estos cinco años de su administracion fueron los que comenzaron á hacer de Juarez un hombre notable y conocido en toda la República. El Estado de Oajaca habia seguido en las contiendas civiles la misma suerte del resto de la Nacion; no habia administracion de justicia, no habia soldados, no habia hacienda, y en medio de aquel caos aumentaba la confusion la pérdida que el 18 de Setiembre de ese año (1847) habia sufrido el Estado, acabando completamente su division con su valiente jefe á la cabeza (el general Leon) en la batalla dada á los americanos ese dia en el Molino del Rey.

Juarez empieza inmediatamente á levantar fuerzas, y establece una maestranza que en poco tiempo construye una batería de bomberos y pertrechos suficientes de guerra, decidido á continuarla como lo estaban todos los oajaqueños. En aquellos momentos se presenta el general Santa-Ana en los límites del Estado y exige que se le entregue el mando, so pretexto de que iba á continuar la guerra con el Norte. Cuando Santa-Ana acababa de abandonar el mando del ejército que tan mal habia dirigido, cuando dejaba de hecho abandonado el puesto de Presidente, cuando toda la Nacion lo acusaba, por lo menos de incapacidad, el Estado no podia dejar de declarar que se le debia prohibir la entrada en su territorio. Juarez así lo ejecutó, y he aquí la causa del profundo odio que siempre le ha tenido Santa-Ana. Por último, el partido moderado hace que la paz se firme con los Estados-Unidos, y Juarez entonces se dedica á la organizacion interior de su Estado.

La revolucion llamada del plan de Guadalajara triunfa en Enero de 1853, en la capital de la República, y en Febrero triunfa tambien en Oajaca: en Abril llega á Méjico el general Santa-Ana, llamado por la revolucion, y á pocos dias manda sacar de su casa á Juarez que se habia retirado á la vida privada. Era el 30 de Mayo de 1853: Juarez se encontraba en Etla, poblacion á cuatro leguas de Oajaca en el camino para Méjico, precisamente alegando como abogado en el Juzgado de aquella villa; y sin permitirle ni aun despedirse de su familia, se le lleva preso hasta Puebla, de donde sale por fin confinado á Jalapa. Pocos meses despues se le manda cambiar de residencia previniéndole se trasladase á Huamantla: llega á Puebla de paso, y al dia siguiente por la noche el hijo mismo de Santa-Ana (José) lo saca de una visita en que estaba, lo mete en un coche, y sin consentirle llevar su equipaje ni dinero alguno, lo hacen caminar setenta leguas sin comunicar con nadie, hasta apearse del coche en el muelle de Veracruz. Se le trasporta á un sucio calabozo del castillo de Ulua, y tres ó cuatro dias despues lo embarcan en el vapor paquete inglés, sin pagarle su pasage ni haberle permitido proporcionarse los recursos indispensables para un viaje indefinido fuera de su patria.

Pero algunos amigos suyos no lo olvidan; y encuentra á bordo recursos que, aunque escasos, le permiten hacer su viaje á la Habana, de donde pasa despues á Nueva-Orleans. Allí vive con los pocos recursos que su esposa le puede remitir, empeñando sus bienes patrimoniales. Permanece Juarez en Nueva-Orleans hasta Julio de 1855, en que se embarca; atraviesa el istmo de Panamá, desembarca en Acapulco y se incorpora al general Alvarez, que mandaba en jefe las tropas defensoras del plan de Ayutla contra Santa-Ana. En Agosto siguiente triunfa la revolucion del modo mas completo, huyendo al extranjero Santa-Ana. El 4 de Octubre, declarado en Cuernavaca el general Alvarez Presidente de la República, nombra inmediatamente á Juarez ministro de justicia y negocios eclesiásticos.

Al nombramiento de Presidente sustituto de la nacion en favor de Comonfort, Juarez quedó separado del ministerio de justicia: lo nombró Comonfort gobernador del Estado de Oajaca; y él emprendió su marcha violentamente, porque aquella capital estaba siendo en esos momentos teatro de frecuentes motines militares; mas al llegar lo encuentra ya todo tranquilo, y se dedica á restablecer la administracion pública.

En Setiembre de 1857, lo elige el Estado su gobernador constitucional por 112,000 votos directos, y la República entera Presidente de la suprema corte de justicia de la Nacion por una gran mayoría de votos. En Octubre siguiente la opinion pública y toda la prensa liberal obligan a Comonfort á llamarlo á desempeñar la cartera de gobernacion: en Noviembre toma posesion del puesto, y á poco se presenta al congreso á pedirle facultades extraordinarias para el ejecutivo. Ni antes ni entonces habia tenido el partido liberal confianza en el liberalismo de Comonfort; pero mucho menos entonces que ya se anunciaba, y aun se tenia por cierto, que daria el *golpe de Estado*. Esto hizo que encontrase el proyecto de facultades extraordinarias una tenaz oposicion en el Congreso, y que se dijese en plena discusion pública: que se concedian *por solo la confianza que inspiraba la presencia de Juarez en el gabinete*.

Razon tenian por cierto los diputados en desconfiar, puesto que el general Zuloaga, amigo personal de Comonfort, seducido por el clero y con anuencia del Presidente, se pronuncia contra el gobierno el 17 de Diciembre. Comonfort aparece nombrado jefe del motin. Juarez acude al palacio nacional, en el momento que tuvo noticia del pronunciamiento, para aconsejar á Comonfort que no lo acepte, y cumplir hasta el último momento con sus deberes de ministro. Comonfort, que estaba de antemano dispuesto á aceptar el pronunciamiento, como lo hizo dos dias despues, manda prender á Juarez, lo tiene preso é incomunicado en el palacio, y disuelve el congreso. Despues de haber puesto todos los elementos del gobierno del lado de los insurrectos, y haber traicionado sus juramentos y sus deberes, se vió Comonfort á su vez desconocido por los amotinados, que tampoco tenian confianza en él. Era ya demasiado tarde para volver sobre sus pasos. Despechado, sin embargo, creyó hacer un mal positivo á la causa de los sediciosos restituyendo á Juarez su libertad para que asumiera el gobierno nacional.

Puesto Juarez en libertad, sale, en medio de mil peligros, resuelto á aceptar la situacion que Comonfort abandonaba yéndose al extranjero.

Empero al caer Comonfort del eminente puesto que ocupaba, todos los elementos del gobierno pasan á la reaccion; hombres, armas y dinero quedan á su disposicion, pues ocupaba la capital de la República; un poco mas, obtiene el reconocimiento de todos los gobiernos amigos de Méjico, que intervendrán en favor suyo. Entonces es cuando Juarez acepta la situacion que Comonfort abandona. Este cuenta con todos los elementos del país en su favor: Juarez los tendrá en contra.

Los Estados, casi en su totalidad, forman coaliciones desconociendo al gobierno de Méjico, y comienzan á levantar fuerzas por todas partes para resistir á la reaccion enseñoreada de la capital: Juarez llega á Guanajuato, expide su manifiesto el 19 de Enero de 1858, nombra su gabinete y es reconocido por todos los Estados como Presidente de la República.

Las circunstancias de la campaña obligan á Juarez á abandonar á Guanajuato; y emprende su marcha con sus ministros y empleados para Guadalajara, á donde llega el 15 de Febrero de 1858. Apenas llegados allí, se supo la derrota del ejército constitucional en Salamanca el 10 de Marzo. La guarnicion de Guadalajara, que estaba al mando del general Nuñez, se encontraba minada en parte, y esto dió lugar á que el teniente coronel Landa, del 5.° de infantería, se pronunciara á favor de la reaccion con la parte de su cuerpo que habia quedado en Guadalajara y que hacia la guardia al Presidente. Nuñez ocurre al cuartel de los insurrectos, y es recibido con una descarga y reducido á prision. Su misma guardia se apodera de Juarez, de sus ministros y de algunos otros empleados, y los reduce á prision en el mismo palacio del gobierno: á todos se amaga con la muerte, especialmente á Juarez, á quien se le indica que será fusilado porque era el único obstáculo para el triunfo de la reaccion.

Una pequeña fuerza del 1.° de caballería al mando del comandante D. Antonio Alvarez, la guardia nacional y el pueblo, por su parte, se proponen defender al gobierno y atacar vigorosamente á los rebeldes en los diversos puntos que ocupaban, principalmente en el palacio, donde estaban todos los presos, entre ellos Juarez. Este y sus compañeros sufrian todos los tormentos de la situacion; se les custodiaba con todo rigor, se les amagaba contínuamente con matarlos, siendo tan

posible un acto de esta clase, cuanto que veian el desórden y desmoralizacion á que iba reduciendo el combate á los insurrectos.

En momentos en que una columna de guardia nacional, al mando del coronel D. Miguel Cruz Aedo, habia llegado á la plaza principal y le faltaba poco para entrar en el palacio, y cuando los insurrectos se consideraban ya perdidos, el oficial que mandaba la guardia de los presos, llamado Peraza, hizo entrar á esta, compuesta como de 20 hombres, á la pieza en que estaban todos los presos; manda formar á sus soldados, preparar los fusiles y apuntar al grupo de los presos. La pieza que era teatro de esta escena, tenia otras dos pequeñas á uno y otro lado; y en ellas se refugiaron la mayor parte de los presos, cuando vieron que se les queria sacrificar tan bárbaramente.

Los soldados, ó por que aquel acto les pareciera horrible é inhumano, ó porque los disuadiera D. Guillermo Prieto, que en lo mas serio del peligro les dirigió una sentida alocucion, ó lo que es mas probable, porque pareciera á Peraza que la mejor garantía para salvar su vida en todo caso, era conservar la de aquellos presos, no llegaron á hacer fuego, y se salieron de la pieza principal, permaneciendo formados en el corredor hasta que Cruz Aedo se retiró de la plaza.

Landa y Morett, otro de los cabecillas de la rebelion, quisieron, en otro momento crítico, obtener de Juarez una órden para que se suspendiera el fuego que las tropas fieles hacian á los insurrectos. Juarez contestó impasible, que como prisionero que era, no podia dar órdenes. Se le indicó que su vida iba de por medio, y contestó que la vida de un individuo nada significaba cuando se trataba de la suerte y los intereses del pueblo.

La seguridad personal de los amotinados, fué sin duda la única razon que impidió el que Juarez y los principales de sus compañeros fueran sacrificados entonces.

Entretanto tenian lugar estos sucesos, los restos del ejército federal derrotado en Salamanca, se retiraban para Guadalajara con Parrodi y D. Santos Degollado. Osollo, el jefe de las fuerzas insurrectas, los seguia á dos jornadas. Era seguro que Degollado y Parrodi llegarian á Guadalajara antes que Osollo, y en este caso Landa y Morett se verian atacados por fuerzas muy superiores, que los destruirian sin dificultad. Conociendo lo delicado de su situacion, se determinaron á capitular con las fuerzas de la plaza y las autoridades del Estado de Jalisco. En el convenio que se celebró se dispuso que Juarez y demás prisioneros políticos, serian puestos en libertad: que se permitiria á Landa y los insurrectos salir de la ciudad de Guadalajara y retirarse por donde quisieran fuera de un radio de diez leguas, sin que se les molestara entre tanto.

En virtud de esta capitulacion, Juarez fué trasladado, con peligro, del palacio de Guadalajara á la casa del cónsul francés, en donde permaneció hasta la salida de Landa.

A poco llegó el general Parrodi con lo que le quedaba de su ejército. Juarez lo nombró ministro de Guerra y general en jefe del ejército federal, y le encomendó la defensa de Guadalajara. Parrodi es el primero en opinar que el gobierno no debe exponerse á los azares de la guerra, y que debe situarse en un punto en que tenga la mayor seguridad posible; y entonces se decide Juarez á salir de Guadalajara con el resto de la fuerza.

El coronel Rocha es enviado con el 5.º regimiento de infantería por el camino que Juarez debia tomar, para alejar de él á Landa y los insurrectos. El 20 de Marzo emprende Juarez su marcha para Colima con sus ministros, unos cuantos empleados y una escolta de setenta hombres del batallon de policía de Méjico y treinta de caballería, al mando del coronel D. Francisco Iniestra.

Vencida la primera jornada y cuando Juarez se acababa de alojar en el meson de Santa-Ana Acatlan, pueblo distante doce leguas al Sur de Guadalajara, se presenta Landa con 600 hombres y 2 piezas de artillería. Se reune el gabinete en aquellas críticas circunstancias, y Juarez propone que sus compañeros lo entreguen á él y así se salven todos ellos. Esta proposicion generosa es desechada por todos, y se decide la defensa. Iniestra manda tomar la iglesia que estaba frente al meson, y una casa inmediata á este. A las cuatro de la tarde se rompe el fuego: tres veces se propone Landa asaltar el meson y otras tantas es rechazado. En una parece seguro que seria tomado, y varios de los empleados se disponian ya á salir á caballo por una puerta excusada que tenia el meson.

A las ocho de la noche cesó el fuego, sin saberse si los sublevados habian abandonado el campo, ó si quedaban en sus posiciones. Osollo estaba en ese dia á siete leguas de Guadalajara, y pudo haber destacado una columna de caballería, que habria llegado muy oportunamente á dar el triunfo á Landa. En tan aflictivos momentos era necesario arriesgarlo todo, y se resuelve la retirada. A las doce de la noche se emprende esta, esperando encontrar á cada instante al enemigo, con la resolucion de forzar el paso. Bien sea porque el enemigo no los hubiera sentido, ó lo que es mas creible, porque se hubiera retirado temiendo la aproximacion de Rocha, lo cierto es que no fueron molestados, y la retirada se verificó sin contratiempo alguno.

El dia 23 llegó Juarez á Sayula, en donde encontró á Rocha con su fuerza; al dia siguiente llegó á Zapotlan, y á poco á Colima. Antes de llegar á esta ciudad recibió la noticia de que Parrodi habia capitulado en Guadalajara sin combatir.

En Colima nombró Juarez al general D. Santos Degollado, que hasta allí habia sido ministro de Gobernacion, ministro de Guerra y Marina, y general en jefe del ejército federal, que aun estaba por formarse; le dió ámplias facultades en los ramos de Guerra y Hacienda, para que en los Estados de Occidente y Norte continuase la campaña, y determinó ir á establecer el gobierno á Veracruz, primer puerto de la República y lugar en que podia hacerse sentir mas fácilmente su accion.

El 14 de Abril se embarcó en el Manzanillo Juarez con su gabinete, compuesto de Ocampo, Ruiz, Prieto y Guzman, á bordo del vapor *Jhon L. Stephens* de la línea de Panamá á San Francisco. Al dia siguiente tocó el vapor en Acapulco, en cuyo puerto desembarcó Juarez, no habiendo podido ver al general Alvarez, que estaba en la Providencia. Siete dias despues llegó á Panamá, cruzó el istmo y tomó en Colon el vapor *Granada*, que corria entre Panamá y la Habana. En este último puerto se embarcó para Nueva-Orleans en el vapor *Filadelfia*, y de Nueva-Orleans siguió para Veracruz en el *Tennessee*. El 4 de Mayo siguiente desembarcó en Veracruz, en momentos en que aquella plaza estaba en circunstancias muy críticas.

Al establecer Juarez su gobierno en Veracruz, se puede decir que no contaba mas que con la opinion pública contra todos los elementos poderosos que habia sabido aumentar la reaccion. Esta paseaba sus ejércitos triunfantes por todas partes, y por todas partes derrotaba á los liberales, ocupando poco á poco casi todas las capitales. Pero sus fuerzas no le alcanzaban para poder conservar guarniciones en los puntos que ocupaba, y apenas separados de allí los reaccionarios, todo volvia al órden constitucional, se levantaban nuevas fuerzas, se sacaban nuevos elementos y recomenzaba la guerra.

Al fin, despues de dos años de contínuas derrotas, vinieron para las fuerzas constitucionales triunfos no interrumpidos, desde las batallas de Loma-Alta, Tepic, Oajaca y Silao, que fueron el preludio del término que tuvo la que se ha llamado guerra de los tres años.

El dia 25 de Diciembre fué ocupada definitivamente la ciudad de Méjico por el ejército liberal, despues de haber sido abandonada la noche anterior por Miramon y los restos de su ejército enteramente desmoralizado, y el 11 de Enero siguiente (1861) entró en la capital Juarez acompañado de su gabinete, recibiendo una inmensa ovacion de todos los habitantes de la ciudad. La reaccion armada estaba vencida, pero los elementos contra los cuales tenia que luchar el gobierno aun eran demasiado poderosos y heterogéneos para poderse calcular que la paz iba á ser la consecuencia inmediata de este definitivo triunfo.

A la reunion del Congreso, la situacion política se complicó mas y mas, porque elegidos los diputados cuando tantos elementos diversos movian al país, era presiso que entrasen todos en la composicion de la Cámara. Apenas instalado ese Congreso, comienza á atacar bruscamente á la administracion, pretende declararse en Convencion nacional, y hasta se propone en su seno el establecimiento de un tribunal revolucionario semejante al de Francia en 93. La grita, que habia comenzado por atacar al gabinete, sigue por dirigir sus tiros al mismo Presidente. La eleccion para Presidente de la República, verificada en Marzo, fué en su resultado la mas libre de las que ha habido en el país; mas en el curso de ella tomó tal participio el gobierno federal, que el ministro de Relaciones, *aunque privadamente*, se dirigió á varios gobernadores para que trabajasen en favor de D. Miguel Lerdo de Tejada, candidato como Juarez para la presidencia de la República. Sin embargo, la eleccion se verifica y Juarez obtiene el mayor número de votos. A pesar de esto una considerable minoría trata en el Congreso de oponerse á la eleccion de Juarez, tomando por candidato á D. Jesus Gonzalez Ortega. La mayoría del Congreso triunfa definitivamente y declara á Juarez Presidente constitucional de la República por el voto del pueblo.

Las exigencias del momento hicieron al ejecutivo proponer su ley de 17 de Junio, por la que, entre otras cosas, se sancionaba la suspension por dos años de los pagos acordados en convenciones diplomáticas. El Congreso, por todos los votos menos cuatro, aprobó esta ley, que fué el pretexto que la Europa tomó para mandar su ejército de ocupacion, y la Francia para plantear su intervencion y luego su imperio.

Puebla fué tomada por Forey el 17 de Mayo de 1863; y el 31 del mismo mes tuvo el gobierno que abandonar á Méjico, porque no era posible triunfar allí, y sí acarrear muchos males á la poblacion pacífica de la capital.

Despues de clausurar las Cámaras, Juarez sale á las tres de la tarde y emprende su camino al interior, se detiene un dia en Querétaro, y el 10 de Junio se establece la capital en San Luis Potosí. Entonces el partido afrancesado empieza á separarse del conservador neto, y mientras el primero trata de seducir á los liberales con grandes ofertas, el conservador comienza por su lado á llevar á cabo la confiscacion. Ya sea por el temor ó por los halagos, Juarez comienza á ver desaparecer de su lado á hombres que se habian llamado patriotas, y que van á reconocer al gobierno de la intervencion. Permanece Juarez hasta Diciembre en San Luis, de donde marcha para el Saltillo el 22, dejando á cargo del general Negrete resistir al enemigo. En el tránsito recibe la noticia de la derrota del general Negrete, y despues de algunos dias de detencion en Matehuala, llega al Saltillo el 9 de Enero siguiente (1864).

El gobierno, que no contaba con recursos ni con soldados propios en aquellos momentos, se encuentra con que el gobernador de Nuevo Leon y Coahuila, D. Santiago Vidaurri, estaba ya de acuerdo con la intervencion ocultamente, y dispuesto á entregarle la situacion. Emprende un viaje Juarez con su gabinete á Monterey, con objeto de neutralizar los trabajos de Vidaurri, y entonces este le niega la obediencia debida y se pone con las armas en la mano á resistir al gobierno. Juarez publicó un decreto destituyendo del mando á Vidaurri, y todos los pueblos de los Estados de Nuevo Leon y Coahuila se declaran contra ese su antiguo gobernante, que tiene que huir, abandonado de todos, fuera del país. El gobierno se instala en Monterey hasta que se vé forzado á retirarse, porque tres columnas franco-imperialistas marchan sobre aquella ciudad. El 15 de Agosto emprende su marcha, cuando la poblacion era atacada por los imperialistas al mando de Quiroga, y al dia siguiente tiene que salir de Santa Catarina en medio de las balas de los que lo persiguen hasta aquella poblacion: de allí sigue su marcha hasta Chihuahua, á donde llegó el 12 de Octubre de 1863. Permaneció allí hasta el 5 de Agosto del año siguiente, en que salió para el Paso del Norte. En esa travesía pasa inmensos trabajos, y vé á cada paso el vacío que van dejando á su lado las defecciones, las enfermedades ó la muerte.

....

Hemos pasado, aunque ligeramente, por todos los hechos culminantes de la vida de Juarez, y aquí nos detendríamos si no quisiéramos dar á conocer algo de la vida íntima, que caracteriza algo mas al hombre.

Juarez es de una estatura menos que mediana, de facciones fuertemente pronunciadas, manos y pies pequeños, color cobrizo, ojos negros de mirada franca, carácter enteramente abierto y comunicativo en los negocios que no piden reserva, y eminentemente reservado para los negocios de Estado. Linfático-bilioso por temperamento, tiene toda la energía y fuerza de los biliosos, y toda la calma y frialdad en medio de los mayores peligros, que distingue á su raza en general. Su salud es buena constantemente, y solo una vez (en el Saltillo) se le vió hacer cama. Frugal y sencillo en su comida, y uno de los hombres mas amorosos á su familia. En 1.º de Agosto de 1843 casó con la jóven doña Margarita Maza, de una distinguida y acomodada familia de Oajaca, de cuyo matrimonio ha tenido doce hijos, de los cuales nueve fueron niñas, y tres varones. Se le han muerto dos varones y tres niñas, contándose entre ellos el niño José María, que era tal vez el mas querido de Juarez, y que indudablemente daba motivos para ser distinguido por su precoz inteligencia y buenos sentimientos. La mayor de sus hijas está casada desde Mayo de 1863 con D. Pedro Santacilla, literato y patriota cubano muy conocido.

P. ARGUELLES.

LA EPÍSTOLA DE SAN PABLO.

Estaba yo en cierta portería, de cierta casa, situada en cierta calle, donde tiene sus estantes y revende libros cierto antiguo paisano mio, cuando entró cierto señor, que no sé quién es, á quien oí lo siguiente:

—¿Sabe V. de algun libro, novela, ó cosa así, que tenga por pensamiento ó por título, *La epístola de San Pablo?*

Mi paisano quedó pensativo, y yo me puse á escribir en mis cuartillas, como lo hago siempre que la ocasion me promete algo de particular.

—No extrañe V. que no le conteste, así de pronto, replicó el revendedor de libros; es esa una manera de venir buscando obras, tan nueva para mi oficio, que tengo formado catálogo por autores y por títulos de las obras; pero por el pensamiento de las mismas, le aseguro á V. que ni se me habia ocurrido que se me hubiera de preguntar.

—Ya tenemos algo, observó el señor, si tiene V. catálogo de los títulos, por él veremos....

—Lo sé de memoria.... y no recuerdo....., pero, aun dado el caso de que hubiera alguna, todavía quedaba que ver si al título correspondia el pensamiento.

—Hombre, exclamó el que venia buscando comentariada *La epístola de San Pablo*, es una cosa que impacienta y desanima en este país, el que lo primero con que le han de salir á uno, los mas interesados en desvanecerlos, es con ponerle delante todo género de obstáculos.—¿Para qué está V. aquí, no es para vender libros?—Pues yo vengo á ver si le compro uno; pero para que yo lo compre es menester que V. lo tenga y que lo busque, y no que antes de proceder á su busqueda (como dicen los escribanos) ya se está V. oponiendo á ello.—Veamos, pues, si tiene alguno con ese título, y luego veremos si corresponde el título á la obra.

—Yo, señor mio, no me opongo; antes al contrario, por servir á V. anticipaba mi observacion.

—Ese no es el modo, seguramente. No crea V. que, despues de todo extraño el método que sigue. En librerías de las mejor montadas me ha sucedido á mí mismo, encontrar libros que ni ellos sabian que tenian, ni dónde los tenian, que me habian negado y que yo, por casualidad, acerté á descubrir. Aquí anda todo como Dios quiere, ó mas bien, como quiere el diablo.

—Pues señor, no tengo ninguna de ese título.

—Entonces, no hay que hablar, puesto que tampoco tiene V. noticia de obra alguna que trate del asunto.

—Ya que se ha descontentado V., no deseo que se vaya disgustado de mí, y si quiere tomar asiento, aunque el sitio no es muy cómodo, yo le iré diciendo lo que conozco de autores y de producciones, á fin de ver si entre ellas, aunque no tengan precisamente el título que V. busca, puede llenar el vacío con alguna. Y es mas, yo le ofrezco hacer correr la voz entre mis compañeros, y todos ellos auxiliarán su deseo y contribuirán á encontrar lo que haya sobre la cuestion.

—Con mucho gusto, contestó el para mí desconocido, tomando y usando la silla que mi paisano le ofrecia.

—Tenemos aquí, observó este, varios libros de distintas materias, y acaso puedan suplir unos la falta de los otros; porque entienda V. que salir á buscar una obra que tenga un pensamiento determinado, es poco menos que querer plantar una pica en Flandes.

—¡Oh! amigo, el salir á buscar una obra con ese pensamiento y ese título, no tiene tan poco fundamento; y ó ningun escritor moralista ha sido casado, ó ninguno ha tenido compasion de sus semejantes si no se ha consagrado ninguno á procurar que entiendan las mujeres, mejor que hasta aquí entienden, las cláusulas ó versículos que se contienen en esa *Epístola*.

—Vamos, vamos, observó el revendedor, ya sé á lo que usted se refiere, á ese Evangelio, ó lo que sea, que nos leen en la iglesia cuando nos casamos.

—Sí señor; pero que como si no nos lo leyeran; y sobre todo, como si no lo hubieran oido nuestras esposas, conviene repetírselo á cada paso si ha de haber algun órden en el hogar; porque, eso sí, hay una frase que no olvida ninguna, lo de que no son esclavas nuestras, frase que ellas interpretan diciendo: no somos esclavas, pues somos iguales, vamos de potencia á potencia; y como este no es, ni puede ser, el verdadero sentido de la *Epístola*, váyales V., si no es con rodeos de todo género, á desmontar de su error y á hacerles entender, que aun siendo iguales en categoría y derechos, todavía, en las cuestiones de órden, reside en el padre ó en el esposo el derecho de autoridad.

—Tiene V. muchísima razon para buscar la *Epístola*; y sentiré que no encuentre mas que un ejemplar; pero si se encuentra mas de uno, he de llevárselo á mi mujer á que entretenga algunos ratitos en su lectura, que tambien soy casado.

—He preguntado á los amigos, principalmente á aquellos que suponia mas eruditos en este género de literatura; me han hablado de *La perfecta casada*, de Fr. Luis de Leon; de *La mujer*, respecto de la que han escrito varios autores españoles y extranjeros; de *La familia*, habiendo escrito acerca de ella un tal Pelletan, que dicen que es hombre que lo entiende; pero nada de esto llena mi objeto; á mí me basta, para lo que yo necesito que se formule de un modo preciso, cómo siendo tan importante el corazon como la cabeza, aquel debe subordinarse á esta en el matrimonio; y claro es que entiendo como corazon la mujer, y como cabeza el hombre.

—Recuerdo yo, señor mio, haber asistido hace algun tiempo á la representacion de una comedia, que metió mucho ruido en la córte, y que si no recuerdo mal se titulaba *La cruz del matrimonio*, en que poco mas ó menos se trataba de ese asunto. Por cierto que llevé á mi mujer al teatro á que la viera, muy confiado en que la conmoverian las situaciones que se representaban; pero me llevé chasco respecto del fin moral que me prometia, porque cuando le pregunté su parecer me contestó: yo no soy tan tonta como esa que pintan en la comedia, y si á mí me viniera mi marido con las infamias que ese, ya veria lo que es bueno.

—Tiene geniecito, ¡eh! no me extraña, son indómitas.

—Es una malva mientras hace lo que quiere; pero cuando se encierra en sus trece es una concha. Váyale V. entonces con reflexiones, que ni á oir se somete; con blanduras de carácter, que interpreta por debilidad, ó con severas medidas, que califica de tiranías. Le confieso á V. que no sé cómo componérmelas con ella; si por ser el amo de mi casa critico algo, dispongo algo, me meto en algo, soy un cascarabias, un desconsiderado y un cominero; si no digo nada, ni ando á la grita con una mala muchacha que nos sirve, ni me presto á oir á cómo andan las habichuelas y los tomates y el vinagre y el aceite, se me acusa de abandonado, de distraido y hasta ha habido vez en que mi propia mujer me ha llamado «calzonazos.» ¿Qué hacer en estas situaciones? ¿Las vá uno á matar cada vez que dan motivo para ello?—Mire V., no lo he hecho todavía, pero le aseguro que he estado ya muy cerquita de probar el remedio que aprendí en un sainete de D. Ramon de la Cruz; porque lo ponen á uno tan fuera de quicio, que le obligan á creer que «el loco por la pena es cuerdo.»

—¿Y cuál era el remedio?

—Creo que el sainete se titula, *El gato ó los dos compa-*

dres, debe V. conocerlo. Hay un matrimonio que riñe por cuestion de un gato, y el compadre, que desea unirlos, es consultado por su idem, que le dice: ¿no vé V. lo que me está pasando?—¿Qué haria V.?—A lo que el compadre contesta: cuando yo me casé, mi mujer era una fiera; pero yo con mi prudencia, mi dulzura... y una vara de á dos cuartos!..

—Ya lo recuerdo; pero tales bromas no sirven para lo sério de esta cuestion. Necesitaria V. ir aumentando el grueso de la vara, hasta que llegara á garrote, entonces podria V. romperle un brazo ó dejarla en el sitio, y no habria conseguido mas que la paz del dia, dejando mas arraigada la guerra de mañana. Además, digo en esto lo que se dice vulgarmente: «reniego del árbol que á palos dá su fruto.» La mujer es incorregible porque se resiste á pensar, y por tanto á conocer, y lo correspondiente es atraer su pensamiento á la percepcion de las buenas ideas, con arte tal, que ni ella misma conozca, si es posible, que se están sembrando en su imaginacion ideas nuevas; por eso la novela y los libros de amena lectura tienen una gran mision que cumplir, igualmente que el teatro.

—Desengáñese V., señor, las predicaciones por un oido les entran y por otro les salen, y sacan de todo ello, cuando mas, lo que el negro del sermon, la cabeza caliente y los pies frios. ¿Cree V. que á mi mujer no le he llevado yo cuanta novela me ha parecido conveniente poner en sus manos?—Empiece V. por observar que ellas no leen mas que por entretenerse y malgastar el tiempo, que buscando con ansiedad las peripecias de la accion, devoran los libros saltando por sus hojas como mariposa aventurera, no como abeja laboriosa; y que despues los dejan sin sacar la menor sustancia útil de la lectura.—Recuerdo haberle llevado una vez una novela, no recuerdo su título, era de Balzac, en que se pinta la diferencia que hay entre una mujer que estima á su marido como su compañero superior, aunque en el caso que se presentaba, quien parecia tener superior inteligencia era la mujer, y otra que consideraba al esposo como esclavo suyo, siendo así que los esposos de esta (que tuvo dos) se los pinta muy superiores á ella. Ambas son amigas y se escriben, comunicándose íntimamente sus respectivas situaciones. En el desarrollo que se dá á la novela queda demostrado, que la primera es una mujer de juicio, y que la otra es una insensata, á tal extremo, que celosa del marido mas fiel, se suicida. Pues bien, querrá V. creer que de esta fué de la que mi mujer se quedó enamorada, y que dijo de la otra que se habia sacrificado por cálculo, á vivir buenamente, como reprobando su conducta?—Ahí tiene V. lo que con ellas se adelanta.—Mucho pedirme novelas en que haya guerras, y no menos intrigas, y maldito el fruto que sacan de aquellas que no las hacen llorar por lo angustioso de las circunstancias que pintan, ó que no les ponen los cabellos de punta por lo terrible y patibulario de sus resortes. De modo que si sacan fruto, es malo, y vale mas que no lo saquen.

—Eso es porque tienen extragado el gusto; les sucede en esto como á los bebedores, que empiezan por el vino inocente, y concluyen desgarrándose las entrañas con el arma blanca de las bebidas alcohólicas. Por eso deben apartarse, de las jóvenes sobre todo, los libros que favorecen la exageracion del sentimiento, las obras románticas, que son las que empiezan, agigantando los fantasmas de la imaginacion, por habituarlas á vivir en un mundo de ilusiones irrealizables, y concluyen por predisponerlas á todo lo estrafalario, que es para ellas lo grande y lo magnífico.—En cambio, si queda sin cultivo su inteligencia, se hacen pequeñas, groseras y egoistas, y todo se le puede perdonar á la mujer menos que no respete lo puro de las formas.—Pero ello es que nos vamos distrayendo y que no consigo mi objeto. V. me ofreció decirme lo que sabe en este punto, pasar revista á las obras de los autores que conoce, y poco ó nada hemos hecho de eso. Advierto á V. que no hay que pensar en obras extranjeras que no se hayan traducido á nuestra lengua, porque la persona para quien yo necesito la obra que busco, no conoce mas que el idioma pátrio.

—¿Le parece á V. que busquemos primero las obras escritas por mujeres?

—Ni pensarlo. ¿No vé V. que á ellas lo que les interesa es el no esclarecimiento de la cuestion? ¡Dónde iríamos á parar si alguna la tratára! ¿Ha leido V. alguna obra de mujer en que no se pinte al hombre como una fiera ó como un maniquí despreciable? Ellas para lo único que son competentes, cuando escriben, es para pintarse á sí mismas, y esto en lo minucioso y delicado de sus detalles, no mas allá.

—Pues mire V., buscando así, por grupos, podremos acercarnos.

—Como á usted le parezca.

—Desde luego los autores que se han consagrado al cultivo de la novela histórica, debemos dejarlos aparte, porque esos se proponen restablecer la verdad de lo acaecido, y no se cuidan de la ejemplaridad moral que debe resultar del movimiento y accion de sus personages, sino es como cosa secundaria.

—Tiene V. razon.

—Lo mismo podemos decir del único, que yo sepa, que en España cultiva la novela que se dice marítima; me refiero al autor del *Milano de los mares, etc.*

—No hablemos del mar, ya que estamos tan en tierra.

—¡Oh! aquí tengo una novela, de autor español, que segun la opinion de varios, vale mucho; se titula: *De Vistahermosa á la China*, y la escribió un señor llamado Pastor Diaz, muy conocido como político y como literato; pero en esta obra lo que se trata de mostrar, ó lo que se muestra al menos, es que nada de lo humano basta á saciar la ansiedad infinita de nuestros corazones.

—Eso es demasiado metafísico y no me sirve.

—De D. Antonio Flores tengo la preciosa novela titulada: *Fé, Esperanza y Caridad*; pero tampoco llena el objeto, porque su aspiracion es mas universal; esta novela es una especie de poema de la humanidad, desarrollado con arreglo á nuestro carácter, y aunque profundamente moral y riquísimamente ingenioso, excede del objeto para que V. destina la obra que busca.

Otro tanto sucede, aunque por distinta causa, con la obrita, *Cosas del mundo*, debida á la pluma de Hurtado, segun creo; en esta novela, de costumbres, esto es, del género en que únicamente puede hallarse lo que buscamos, se trata de demostrar que mas está la felicidad de la vida en la existencia doméstica, que en la desligada y superficial de la vida pública.

—Pero cabalmente, para que la felicidad doméstica no sea tambien ilusoria, es preciso que contribuyan á sostenerla los miembros que la constituyen, poniendo cada cual de su parte lo posible para que ambos gocen del resultado; y esto no sucede cuando uno de ellos es pura rebeldía, caso comun, mas de lo que se cree, aun en los matrimonios mas acreditados de bondad, porque entonces lo que acontece es que se abusa de la prudencia del otro miembro, que calla y aguanta mientras le quedan fuerzas; pero si por desgracia, de tanto llevar el cántaro á la fuente, sucede que algun dia se quiebre el platito pintado, adios tranquilidad, adios hogar y adios conveniencias.

—El título de esta, *Sol y estrellas*, me recuerda su autor, el malogrado Bonet, jóven que terminó su carrera á los veinticuatro años. En esa obra demostró sus buenas disposiciones para ser un autor de novelas de primera talla; pero solo nos queda de él esta muestra, lo que es de lamentar.

—¿Pero sirve ó no sirve?

—No basta, no señor; como tampoco bastan los *Proverbios ejemplares* de Ventura Ruiz de Aguilera, que á mí me encantan.

—Mejor será que no hablemos de ese autor....

—Pues vea V. ahí, yo le tengo en mucho aprecio....

—Yo le tengo en tanto, que por eso mismo temo hablar de él. Yo que soy aficionado á todo género de lecturas, que ninguna me ha impresionado al extremo de inspirarme el miedo bastante para abandonarla, aunque en alguna he sentido la impresion del terror, he tenido que soltar un escrito en que ese autor tocaba la fibra quizás mas delicada de mi sentimiento.

—Lo extraño, porque no es autor terrorífico.

—Pues en uno de sus proverbios pinta la conversacion cariñosa y naturalísima que tiene un padre con su hijo muerto, de cuyo sepulcro cuida, y es tal la ternura con que pinta la situacion, que por no afligirme mas de lo que ya me habia afligido lo que leido llevaba, solté el escrito..... creyendo estéril la continuacion, y sobre todo, porque no me sentí con fuerzas para continuar la lectura.....

—Se hallaria V. en caso semejante....

—No, por ventura; luego, sí. ¡He pasado por esa grande pena! (Y al decir esto le saltaban las lágrimas á los ojos, y el corazon á las lágrimas.)

En cambio no dejan de entretenerme y de agradarme las obras de otro de los autores españoles, alma tranquila y bien hallada, juicio sereno y recto, de sentimiento puro y fecundante, que á manera de riachuelo bondadoso va fertilizando las riberas por donde pasa: es el autor de los *Cuentos de color de rosa* y de varios otros colores, Trueba. Pero no basta la influencia de los escritores de este género, si bien hay que reconocer y apreciar debidamente todo el bien que producen sus escritos. Ellos alientan á perseverar en el buen camino á los ánimos indecisos y apocados que se complacen en vivir en las esferas modestas y humildes del trabajo y de la familia; siembran en ellos semillas de salud y de racionales y ópimos frutos; pero en la sociedad hay muchos enfermos de pasion, á quienes hay que seguir en sus pendientes, para atraerlos desde el borde de los precipicios á que se asoman y en que están expuestos á caer á cada paso, á los que hay que tocar en lo profundo de sus llagas, con la impasible indiferencia que aparenta sentir el médico ó cirujano que amputa un miembro, y con el fervor y caridad que realmente lo sostiene para cumplir dignamente con los deberes de su profesion, y esto no se encuentra en los escritores de su clase. — Trueba es un higienista del corazon humano; mas no un Sanchez Toca que arranque de raiz sus podredumbres.—Cuida de evitar males á los que están sanos; hay tambien que cuidar de devolver la salud á los que están enfermos; cuyo estado es de los mas interesantes, de cuyas peripecias se puede sacar muy buen partido; en que cada victoria es un verdadero triunfo, y para lo que se necesita poseer una imaginacion mas fogosa que la suya, mayor saber, y adhesion mas acendrada á procurar el bien de nuestros semejantes.—No es esto rebajarle; cada cual haciendo lo que puede, hace lo que debe; pero no porque él haga lo que pueda, debemos renunciar á pedir que hagan otros lo que deben.

—Es lástima, añadió mi paisano dando nuevo sesgo á la conversacion, que el hombre mas dispuesto para la novela en nuestro tiempo, ó que al menos ha demostrado poseer imaginacion mas á propósito para producirlas, trabaje, ó mas bien, haya trabajado con tanto desarreglo como lo ha hecho. Me refiero á Fernandez y Gonzalez.—Hoy se puede decir que es un espíritu completamente extraviado, que ni se dá cuenta de lo que escribe, ni menos tiene plan ni concierto alguno en lo que hace.—En sus mejores tiempos, pudo corregirse de la fatal tendencia al embrollo, que lo ha arrastrado á producir el *Rey del mundo* y la no menos fatalísima produccion *La Vírgen de la Paloma*.—Hay que olvidarlo y recordar únicamente que es el autor de *Men Rodriguez de Sanabria* y del *Cocinero del Rey* para que quede su nombre con alguna consideracion entre nosotros. Por lo demás, es un ejemplo vivo de cómo, con las mejores facultades, se estrella en su carrera el caballo desenfrenado.

—Y luego se quiere, observó el señor contrincante, que no estemos atrasados; los unos no pueden y los otros pueden y no quieren: ¿qué ha de suceder?

—Otro autor es muy conocido y goza de gran favor con el público, sin embargo de valer menos que el anterior, como imaginacion, y por consiguiente, como artista; el Sr. Perez Escrich. Este ha acertado á satisfacer una buena exigencia del público, la de que se manifieste la religiosidad como esfera humana, en este género de obras. Esta es la razon de ser de *El Cura de Aldea*, su novela favorita, y de *La Madre de los Desamparados*, creo que su segunda obra; pero ha abusado tanto de esto en *La mujer adúltera*, *La calumnia*, y *La esposa mártir*, etc., etc., que ya está conocido que trabaja á destajo, y por tanto no merece mas consideracion sino que se diga de él que es un destajista de la literatura novelesca. Fomenta el fanatismo del pueblo inculto, convierte como los neo-católicos en recurso de arte la religion misma, y por consiguiente ni debe ser leido, ni mucho menos imitado, aunque su camino sea fructuoso, porque no es autor de conciencia el que expecula con las malas pasiones del público.

—Desde luego me conformo á no acojer bajo la proteccion de mi sufragio obra alguna de autor de esa índole; aunque él ó los que le sigan hubieren escrito algo sobre lo que necesito, lo consideraria como no existente, pues yo creo que esa relacion semi-moral y semi-religiosa y expeculativa, sin semi, no puede en manera alguna producir otro efecto que una perturbacion en el juicio y una confusion en el ánimo, á mas de ser mal elemento para sanar el corazon. Todo lo que, como nuestro *Quijote*, no hable al sentido racional de nuestro pueblo, creo que será sobre estéril pernicioso.

—Ahí tiene V. sin embargo que *El Mundo al revés*, del autor que ya hemos citado, Ruiz de Aguilera, obra escrita en el sentido que V. indica, no ha tenido una aceptacion tan general, como en mi sentir debia esperarse. Pero tambien esto tiene su explicacion. A esta obra le falta lo que á las de Fernandez y Gonzalez sobra, movimiento y misterios; y por esta causa acontece que el suscritor de una entrega no queda tan ansioso de saber lo que el autor ha escrito en la siguiente, que es el alma del negocio, como en las publicaciones que el otro ha suscrito. Y es, tambien, que las exigencias de los lectores corrientes lo son mas de curiosidad que de puro sentimiento de lo bello, fenómeno que debe ser apreciado por el escritor, pues algo hay siempre de justo en estas exigencias, que él debe armonizar, pues para eso están el talento y la mágia del arte. ¡Pobre del prestidigitador á quien le conoce el público donde está el busilis de sus enredos!

—Y á todo esto no tropezamos con ninguno que responda á nuestro deseo.

—Ahora recuerdo que tengo aquí un *Ideal del matrimonio*, de Julio Nombela, que es una obrita, hasta cierto punto, estimable.—Desde luego debo decir á V. que no basta á la cuestion que quiere ver desarrollada.—Aquí se trata de una mujer idealista, que entiende que solo lo espiritual es lo digno y todo lo demás es grosero; mas como la humanidad no es puro espíritu, sino tambien cuerpo, de aquí que para que el matrimonio sea humano y llene su objeto, es necesario que tambien tenga algo de corporal; para producir este convencimiento en la mujer, recorre el autor una série de acontecimientos, algunos dificultosillos de acreditar; pero en fin, se muestra que solo en el órden regular de la vida está la felicidad posible de la existencia.

—¿Y ese autor no tiene mas obras del propio género?

—No señor, que yo sepa. Las demás que ha producido *Trescientos mil duros* y *Un ódio á muerte*, responden á otras tendencias y tienen otro género de desarrollo. Se conoce que el mal gusto del público lo atrae y que no se para á ponerse sobre esa mala tendencia, por lo cual no será posible que la venza; y tambien es lástima, porque el público es sirena que atrae cantando y devora sin piedad á los atraidos á su seno. Por eso convendria á los autores pasar por él, como Ulises y su tripulacion por el golfo de ellas, con cera en los oidos. Para aprender del público lo que verdadera y útilmente enseña, basta consagrarle los ojos de la observacion.

—Pues quedamos lucidos. ¡Tanto buscar y encontrar tan poco!

—¡Tan nada! dirá V. y dirá mejor.—Del último que me queda que hablar á V., y eso solo por referencia, pues todavía no han descendido sus obras á mis estantes, es de las novelas que ha publicado el Sr. Alarcon. Dicen que tienen una tendencia armónica, que son verdaderamente húmanas y que en ellas no hay pobreza de arte, ni falta de pensamiento rádical. Yo, á la verdad, no las conozco. Si V. quiere preguntaré á mis compañeros, por si tienen alguna que satisfaga sus deseos. Aunque parece cosa extraña que no bien publicadas las obras se las encuentre en estos sitios revendidas, y lo que es mas, tiradas por los suelos en esas calles, á real el tomo, esto es debido al poco aprecio que aquí se hace de los libros. En unas casas es lo primero que se malvende cuando hay necedidad de sacrificar algo; en otras, ya por herencia, ya porque ocupan espacio, se considera que los libros son los objetos que mas estorban y que menos sirven; las mujeres, sobre todo, tienen aversion declarada á estos muebles, como los suelen llamar por desprecio, y no digamos nada si en vez de ser obras de entretenimiento son de las sérias y de fondo, porque entonces, para ellas, todas están escritas en griego.; ni menos hablemos de las que corresponden á idiomas extranjeros, porque todas, segun ellas, trascienden á herejía. Lo cierto es, que el negocio de libros que debiera ser muy lucrativo, como ha sido y es en otros países, está muerto en España y que los que nos consagramos á él en mayor ó menor escala, somos víctimas de la fatal manía de no pensar, de que adolece nuestra patria. ¿Cómo querrá V. creer que en París mismo se hace un comercio de libros en castellano, con las posesiones que fueron españolas en América, tan vasto que en ese centro se les surte, desde la cartilla hasta los libros de texto de sus escuelas, academias y universidades, y que, por consiguiente, la prensa española tiene allí mas vida que aquí?—Pues si no son inexactos los informes que de allá me han dado, el hecho es innegable.

—Pues entonces, me voy á hacer un viaje allá, observó el desconocido, á ver si encuentro lo que busco; porque lo que es yo me veo tan apurado, que con mis propios recursos no tengo bastante para convencer á quien lo necesita para mi bienestar, de los que sabemos, y necesito apelar á todo género de auxilios. Ya no me bastan los del confesor, del médico y del letrado á que en mis negocios, de otro género, consulto; todos me dicen que hacen lo que pueden y hacen poco ó pueden menos; la misma *Epístola de San Pablo* la tengo yo y la doy á leer á quien corresponde de modo que no parece ya sino retablo de imágen milagrosa, segun el número de notas con que la he comentariado; pero todavía no ha sudado el santo; y por último, se me vá agotando la paciencia...

—Pues cuando no bastan la prudencia y la dulzura, ya sabe V. lo que receta D. Ramon de la Cruz, por boca del compadre; y mas le diré á V., que en la calle de Toledo hay muchas boticas donde despachan esa medicina, que suelen pregonar diciendo: el arreglo de una casa.

—Me parece... me parece que ese hombre lo entendia.

Y despidiéndose de mi paisano, nos quedamos riendo de su idiosincrasia, doblé mis cuartillas y allá van, traducidas, valgan lo que valieren.

El Taquígrafo.

Se ha hecho extensiva á las provincias de Ultramar la instruccion aprobada en 14 de Febrero de 1857 por el Ministerio de Fomento para el servicio de los faros colocados en el interior de las fortalezas.

Considerando de la mayor conveniencia que el servicio de faros se establezca en todas las provincias ultramarinas sobre las mismas bases que existe en la Península y se han establecido ya en la isla de Cuba, se ha acordado que rija provisionalmente en Puerto-Rico y Filipinas el real decreto de 28 de Febrero de 1856, dictado para la de Cuba, por el cual se aprobaba el reglamento para la organizacion y servicios de los torreros en los faros.

El vapor de S. M. *Ulloa*, que salió de la Habana, habia llegado á las aguas de Veracruz, donde permanecerá con el exclusivo objeto de velar por la seguridad de los súbditos españoles y de ejercer, en caso necesario, los actos de generosidad política que recomiendan de comun los fueros de la humanidad y el derecho de gentes.

Habiendo publicado en nuestro periódico un artículo de *El Solitario* sobre la historia del sombrero, nos parece que los lectores de LA AMÉRICA leerán con gusto los siguientes versos que vieron la luz pública cuando se agitó, hace algunos años, la famosa cuestion sobre el hongo.

DOS ÉPOCAS EN MADRID.

(Semana Santa de 1766.)

Domingo de Ramos era—
Lugar y tiempo se saben—
No hay para qué fijar hora,
Que no hemos de llegar tarde.
Un motin es cada casa;
Una babel cada calle:
Mientras las armas se aprestan,
Las lenguas de espadas hacen.
La plaza de Anton Martin
Cruza rebozado un jaque;
Va á la fuente, y no por agua,
Porque su sed es de sangre.
Llega un walon y le dice:
—Paisano!—¿Qué hay, Don extrángis?
—No sabe lo que el rey manda?
—Y ¿él lo que se manda sabe?
—Apúntese ese sombrero:—
—Primero á tí, que es mas fácil.—
Y esto haciendo, á improvisada
Lid por una y otra parte
Pueblo y soldados se arrojan,
Como enfurecidos canes.—
Venció al fin la muchedumbre;
Y al par que su triunfo aplaude,
Reventando en crespas olas,
No halla quien su empuje ataje
Y porque patente vean
La causa de sus desmanes,
Alto un sombrero enarbolan;
Y ensordeciendo los aires,
—¡*Viva el chambergo!*— unos gritan,
Y otros, ¡*Que muera Esquilache!*

(Semana Santa de 1859.)

—Qué hay de guerra?—Que al fin háila.—
—Los partes vienen pacíficos.—
—Pues hombre, y ¡baja la Bolsa!—
—Lo que baja es mi bolsillo.—
—¿Con que al fin francés y austriaco.....
—Se romperán el bautismo?—
—Y ¿será entretanto Italia.....
—Será lo que siempre ha sido.—
Este diálogo sostienen,
El mes y año susodichos,
Unos cuantos moradores
Del *café* llamado *Suizo*;
Cuando con marcial arrojo,
El mas tenaz inquilino
De aquel matritense albergue
Pidió la palabra, y dijo:
«¿Qué nos importa á nosotros
»Ese súbito conflicto
»Con que intimidan á Europa
»Dos cabezas de chorlito?
»Vencedores, ¿qué han de darnos?
»¿Qué han de quitarnos, vencidos?
»¿No dicen que África somos?
»Pues al África me arrimo;
»Quédense con su cultura;
»Déjennos nuestro cultivo.—
»¿No es desventura de España,
»Cuando á ser propios nacimos,
»Que entre austriacos y franceses
»Jamás salgamos de *Quintos*?
»¿No es baldon que nos impongan
»Su amistad y sus caprichos,
»Y sus modas y sus modos,
»Y hasta sus mismos modismos?
»Francés coturno calzamos,
»Y guante francés ceñimos,
»Y afrancesada nos vuelven
»La piel de nuestros cabritos.
»Pues españoles seamos,
»Aunque con menor aliño,
»De una vez, y reneguemos
»A lo español, ¡vive Cristo!»
—Eso, eso queremos todos!
Gritaron á un tiempo mismo
Los oyentes.—«Sí? Pues, ea!
»Cuanto antes, mejor, amigos,
»Por la cabeza empecemos
»La enmienda. ¿Dónde se ha visto
»Cubrir un hombre su cráneo
»Con tan deforme utensilio?
(Y al morrion echando mano.
En medio le puso.)—«Signo,
»Añadió, de nuestro oprobio,
»Por siempre dadle al olvido!
»Que ora semeje colmena,
»Ora fúnebre obelisco,
»Torre, linterna ó campana,
»Ancho, estrecho, grande ó chico,
»Siempre será de ominoso
»Recuerdo; siempre es el mismo.
»Primero la mitra egipcia,
»O el bonete tunecino,
»O el turbante de Mahoma,
»Y hasta el yelmo de Mambrino.....
»Mas no; de nuestros mayores
»El suyo en herencia hubimos:
»Con lágrimas le perdieron;
»Recobrémosle sus hijos.
»Él, en apartadas zonas,
»Del rayo del sol estivo,
»Guardó las heróicas frentes
»De nuestros tercios invictos;
»Él, de vistosos airones
»Adornado, y de zafiros,
»Dió esplendor á nuestros Martes,
»Y gala á nuestros Cupidos.
»Sinsabores costó á Cárlos,
»Y á Esquilache, su ministro,
»El proscribir el *chambergo*
»Y entronizar el *de picos*.
»Despues y en hora menguada,
»Introdujo nuestro siglo
»Este llamado *de copa*,
»Francés del noventa y cinco.—
»¿Jurais por Dios y estas cruces
»Desde hoy su eterno exterminio?
—Sí juramos.—«Y obedientes
»A la voz del patriotismo,
—«¿Quereis se admita el chambergo
»En su lugar?»—Admitido.—
»Pues con perdon del rey Cárlos,
»Y de su infausto entredicho,
»Llámese chambergo, ú hongo,
»De faldas, ó recogido,
»Con tal que al rostro dé sombra,
»Y fuere español legítimo,
»Carta de naturaleza
»Obtenga en nuestros dominios.»
—Sea!—Replicaron todos.
Y se disolvió el Concilio.—

CAYETANO ROSSEL.

LOS ENEMIGOS DEL HONGO.

Yo conozco un sombrerero
Que no sé como se nombra,
Y jura al Dios verdadero
Que le hace bastante sombra
La reforma del sombrero.
Yo, á fé de Narciso Serra,
Al sombrerero me opongo
Y le hago en verso la guerra,
Que el que es un hongo en la tierra
Debe protejer el hongo.
Que este cubilete aleve
No venza al hongo español
Qué hasta en el nombre es mas breve,
Y quita el agua si llueve,
Y quita el sol si hace sol.
El hongo, al rostro poeta,
En cuya lista me pongo,
Cierto carácter completa;
Fácil es llevando un hongo
El encontrar una seta.
Yo estoy por la compañía;
Diga la sombrerería
Una y mil veces que no,
Votamos en mayoría
El de mi cabeza y yo.

NARCISO SERRA.

AL COMITÉ REFORMISTA DEL SOMBRERO.

Copa en que el hombre no bebe,
Copa en que el ave no anida,
Ni ha sido copa en su vida
Ni llamarse copa debe.
Alas que no dejan ver,
Ni sirven para volar,
O se deben replegar
O se deben extender.
Mueble que viaja altanero
Del hombre en lo mas augusto,
Haga sombra, como es justo,
O deje de ser *sombrero*.
Dixi: y en fé de verdad
Aunque de rubor me corra,
Estos versos aceptad:
Van así.... de vecindad;
Como quien dice.... *de gorra*.

S. CATALINA.

CARTA

que escribe un fabricante de gorras á un consumidor de sombreros.

Señor; la vuestra recibo
Y os diré por lo que importe,
Que anda revuelta la córte
Con muy fundado motivo.
Un plan á tramarse empieza
De resultados confusos,
Plan que ataca los abusos
Que oprimen nuestra cabeza:
Y que ha de hundir de una vez
Esa corona mezquina
Que en Cádiz llaman *gabina*
Y en Pontevedra *aluniez*.
Bien sé que leereis con pena
La noticia que os repito;
Vos admirador del *chito*
Y amante de la *colmena*:
Pero probar me propongo
Que la reforma os conviene
Tanto mas, cuanto que tiene
Por única base el *hongo*.
Si nada el cambio os ahorra,
Pensad con calma primero
Que nadie, ni aun el gorrero
Puede ya vivir de gorra.
Y que la grave cuestion
Que á la humanidad apura,
No siendo la baratura
Debe ser la duracion.
Contra la fatal *castora*
Conspiran abiertamente
La lluvia, el sol, el relente,
El polvo, la destructora
Mano cuando la cepilla,
La rama cuando la roza,
El viento cuando la emboza,
La puerta cuando la humilla;
Y el hombre vil ó ligero
Que repasa una por una
Las butacas y ¡oh fortuna!
Va á caer sobre el sombrero.
¿Quién no ha visto por Madrid
Cuando el agua menudea
Esos hidalgos de aldea,
Quizá mas bravos que el Cid,
Andar hechos una sopa
Alegres y sin recelo,
Despues de atar el pañuelo
Sobre el embudo de copa?
Nada, no hacerse ilusiones,
Un *flan* nuevo en la cabeza,
Y al hombre de mas fiereza
Se le da de bofetones.
Y el hongo? venidlo á ver!
Es socorro para huir,
Almohada para dormir,
Y vaso para beber.
Es escudo al pelear,
Abanico en el calor,
Portapliegos del amor,
Ayudante al esperar.
Es el que, libres de miedo,
Tiraban con suelta mano,
Al reñir Alonso Cano,
Al improvisar Quevedo.
Y es el que en empresas grandes
Llevaron con arrogancia
Los que vencieron en Francia
Y dominaron en Flandes.»
Esto es lo que por aquí
Se dice de boca en boca,
Y á vos descifrar os toca
Lo que se me oculta á mí.
Corred cual acá se ha hecho
La nueva, y no se dilate,
Que aquel que el *mortero* mate
Honra ganará y provecho.
Pues bien merece una loa
El que haga emigrar al Congo
A quien sacrifique el hongo
En aras de la *canoa*.
Y si quereis que os asista
La suerte, y guardais ahorros,
Veniros á vender gorros
Que el porvenir es *gorrista*.

MANUEL DEL PALACIO.

CUESTION CAPITAL.

Es cosa bien sabida
Que del mundo en el tránsito ligero,
Pasa un hombre su vida
Debajo de la copa de un sobrero;
Pero
La paciencia ya falta
Al ver eternamente en candelero
Ese de copa alta
Estúpido sombrero.

El talento mas zurdo
Puede encontrar belleza
En tan raro sombrero:
Pero
¿Qué razon no tropieza
Con que tan grande absurdo
No cabe en la cabeza?

Lector, piensa y medita
La cuestion capital que te propongo:
Si la inflexible lógica te grita,
Tú sacarás por consecuencia un *hongo*.

JOSÉ SELGAS.

MONÓLOGO.

Lamentacion del sombrero abandonado.

HABLA EL SOMBRERO.

¡Y vences, fiero enemigo!
¡Y ufano te pavoneas!..
¡Ay, qué de angustias me causas,
Qué de zozobras me cuestas!
Cuando la moda voluble
Fijó para mí su rueda,
¿Te arrojé ya por completo
Del mundo de las cabezas?
¿No dejé imperio absoluto
A tus alas de cigüeña,
Durante el calor estivo,
En montes, valles y selvas?
En las mismas poblaciones
Siempre á mi cetro sujetas,
Viviendo yo, ¿no eran tuyos
Niños, gallegos y horteras?
Aborto del negro abismo,
Rayo que deidad adversa
Hoy lanza en mi contra, dime,
¿Así pagas mis finezas?
Hubiera yo exterminado
Toda tu indigna ralea,
Y ahora no conspirarias
Dentro de tu casa mesma.
Pero ¡ay de mí! ¿Por qué asordo
Con mis voces lastimeras
El aire? ¿Por qué maldigo
lA rosal que me despeña?
No es él, no es él quien me humilla.
¿Cómo abatirme pudiera
Un bacinete con faldas,
Sin el mónstruo que me aterra?
Mónstruo inícuo, pues no existe
Ingrato que no lo sea;
Hombre, que en esta palabra
Un infierno se compendia,
¿Tan mal pagué tus favores?
¿No seguí como veleta
Tus caprichos insensatos,
En forma, lazos y prendas?
Si colmena me quisiste,
¿No me encontraste colmena?
¿Por tí no emulé el tocado
De reyes medos ó persas?
Cuando en guisa de campana
Me codiciaste, ¿qué iglesia
Otra hubiera presentado
Tan absurda y gigantesca?
Si mas te agradé chiquito,
¿Hubo cachucha ó montera
Que tanto al fin acortase
Las alas de su soberbia?
Permitan los altos cielos,
Hombre odioso, pues me dejas,
Que ingrato encuentres al *hongo*
Que hoy prefieres y hermoseas.
Permitan... mas no; que al cabo
El mundo dá muchas vueltas,
Y el que hoy me abandona, puede....
¡Calma, sombrero, prudencia!

MANUEL CAÑETE.

A LOS REFORMADORES DEL SOMBRERO.

Sí, ya de paciencia basta:
Por vano, tramposo y feo,
Debe marcharse á paseo
El sombrero que hoy se gasta.
Escandaliza y asombra
Que el guardapolvo del hombre,
Sombrero tenga por nombre,
No dando á la cara sombra.
¡Guerra incesante y cruel
A ese trastucho embustero!
Rinda el nombre de *sombrero*,
O cumpla mejor con él.
¡*Sombrero*, sin ton ni son
Por excelencia se llama!
Todo hace sombra; una rama,
Un abanico, un baston;
Y ¡él solo usa un distintivo
En que la impudencia brilla!
Mas sombra da la sombrilla,
Con ser un diminutivo.
Tan loco y tan altanero
Nuestra indolencia le puso:
Se viene al postrer abuso
Por tolerar el primero.
No bien domados los potros,
Burlan al ginete así:
Se ha puesto muy sobre sí,
Porque está sobre nosotros.
Al principio, sin las galas
Que al fin por soberbia trajo,
Era el sombrero, un sombrajo
Con anchas, redondas alas;
Despues, con atroz demencia,
Digna de suplicio horrendo,
Fué por arriba creciendo,
Menguando en circunferencia;
Bote, chistera, marmita,
Colmena, olla de campaña,
Jamás se la vió en España
Como aquí se necesita.
Nada de esto hubiera habido,
Segun imagino yo,
Si cuando el se alicogió,
Se le hubiese alitendido.
¡Gloria á la presente edad
En que germinó la idea
De hacer que en España sea
El sombrero una verdad!
No abundan mucho las tales
Por nuestra mala fortuna:
Siquiera tengamos una,
Que es de las mas capitales.
Otra y otra y otra y mil
A esta seguirán despues:
Todo en estas cosas es
Entrar en el buen carril.
Aunque Débora y Barác
Dijesen que es elegante,
¿Quién usará en adelante,
Con hongo ó chambergo, frac?
Nadie: incompatibles son;
Si hay chambergo, el fraque cesa:
Libres nos veremos de esa
Doble cola de gorrion.
Animo; no desmayeis:
Caiga y nunca se levante
El sombrero insombreante;
Pero mirad lo que haceis.
A gusto y razon, ultraja
Hoy el sombrero á ojos vistas:
Cambiádnosle, reformistas;
Mas cámbiese con ventaja.
Id con tiento, ved, probad,
Y no deis en balde un paso;
No sea el remedio acaso
Peor que la enfermedad.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

VOTO CON LA MAYORÍA.

Yo ni apadrino ni rechazo el hongo;
Si todos se lo ponen, me lo pongo.

VENTURA DE LA VEGA.

Por lo no firmado, el Srio. EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID: 1867.—Imp. de Campuzano hermanos, calle del Ave María, núm. 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Señora P..., á consecuencia de vivas emociones, perdió *el* apetito; quejábase despues de las comidas de pesadez, de opresion en el estómago; el enflaquecimiento fué rápido. Administróse el **carbon de Belloc** en la cantidad de dos á cuatro cucharadas por dia despues de cada comida. El cuarto dia, la enferma no sentia ya opresion, ni pesadez en el estómago; digeria perfectamente carnes asadas; el apetito era grande, la gordura volvió gradualmente, la alegría reemplazó á la tristeza. La enferma continuó aun durante algunos dias el uso del carbon de Belloc; su confianza en este medicamento es tan grande que cada vez que siente alguna molestia en la digestion se apresura á tomar una cucharada de carbon, lo que le surte buen efecto constantemente. No teniendo ya á su disposicion un dia carbon de Belloc, la Señora P...., compró en una botica de Paris polvo de carbon ordinario que le causó nauseas.

(Extraido de informe aprobado por la Academia de medicina de Paris.)

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la **garganta**,

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las person as enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea**.

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.



Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE

de **DICQUEMARE** aîné

DE RUAN

Para teñir **en un minuto, en todos los matices,** los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin **ningun olor.**

Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.

Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.

Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

CORS CALLOS

Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las **LIMAS AMERICANAS** de P. Mourthé, con **privilegio s. g. d. g.**, proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitacion del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curacion se ha hecho constar con certificados oficiales. (*Véase el prospecto.*) Depósito general en PARIS, 28, rue Geoffroy-Lasnier, y en *Madrid*, **BORREL hermanos,** 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sur qu'agreable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PILULES DE VALLET

Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejítimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo. VALLET

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar *en pocos dias* y completamente los dolores mas agudos con el uso del *Carbon de Belloc* que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorventes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la colerina.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantía de órigen la firma de *Alfred Labarraque.*

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

GUANTERICO.——*Calle de Choiseul*, 16, *en Paris.*——GUANTE FINO.

De caballero, pulgar que no se rompe.	5 fr.	Cabritilla, (precio de fábrica) para señora y caballero, 2 botones......	4 50
De señora, 2 botones.................	5 50	De Turin y Suecia, 2 botones........	2
De Suecia, 2 botones, caballero........	3 25		



TESORO DE LAS MADRES — PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

VERDADEROS

COLLARES ROYER

Électro-Magnéticos

Llamados **Collares anodinos de la Denticion,** aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, para y facilitar la **DENTICION** de los **niños**. — *El precio varia desde 4 frs, hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*. 225. Depositos en todas las buenas casas del America.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon.

Depositos en todas las buenas farmacias del mundo.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Este medicamento goza en Paris y en el mundo entero de una reputacion justamente merecida, merced al iodo que contiene perfectamente combinado con el jugo de plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe ya naturalmente. Es un escelente remedio para combatir en los niños el linfatismo, el raquitismo y todos los infartos de las glándulas producido por una causa escrofulosa natural ó hereditaria.

Es uno de los mejores depurativos que posee la terapéutica; escita el apetito, favorece la digestion y restituye al cuerpo su natural vigor; constituye uno de esos preciosos medicamentos cuyos efectos son siempre conocidos de antemano y con los que el médico puede contar siempre. Por esto diariamente le prescri ben para combatir las diferentes enfermedades de la piel los Doctores Cazenave, Bazin, Duvergier, médicos del hospital San-Luis, de Paris, especialmente consagrado á esta clase de enfermedades.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas digestiones,	**Eructos gaseosos,**	**Gastritis,**
Las náuseas,	**Irritacion del estómago y de los intestinos.**	**Gastralgias,**
Pituitas,		**Cólicos,**
Enflaquecimiento,		**Vómitos de mujeres en cinta.**

La firma Grimault y Ce, Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reunen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios esperimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra *los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asmas*, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exíjase en cada frasco la firma de Grimault y Cia. Precio del frasco 16 rs.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientamente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cualesse hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion delestómago ú de los intestinos.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

PILDORAS D'IODURO DE HIERRO Y DE MANGANESA DE BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Estas píldoras, en virtud de la asociacion de anganes, mal están consideradas por los facultativos muy superiore á las de protos-ioduro de hierro simples. Están cubiertas de una capa balsamica-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del iodo, del hierro y de la manganesa.

Constituyen en razon de estas diferentes calidades un medicamento por excelencia en las afecciones *linfaticas, escrofulosas*, y las llamadas *tuberculosas, cancerosas* y *sifilíticas*.

Los *colores palidos*, el *empobrecimiento de sangre*, la *irregularidad en la menstruacion*, la *amenorrea*, ceden rapidamente con su uso y los medicos pueden estar seguros de encontrar en ellas un medio enerjico de fortificar los temperamentos debiles y combatir la tisis.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1re classe de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas celebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; para facilitar la **menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en casa de LABÉLONYE y Ca, calle d'Aboukir, 99, plaza del Caire.

Depósitos : en *Habana*, **Leriverend**; **Reyes**; **Fernandez y Ca**; **Sara y Ca**; — en *Mejico*, **E. van Wingaert y Ca**; **Santa Maria Da**; — en *Panama*, **Kratochwill**; — en *Caracas*, **Sturüp y ca**; **Braun y Ca**; — en *Cartagena*, **J. Velez**; — en *Montevideo*, **Ventura Garaïcochea**; **Laseazes**; — en *Buenos-Ayres*, **Demarchi hermanos**; — en *Santiago y Valparaiso*, **Mongiardini**; — en *Callao*, **Botica central**; — en *Lima*, **Dupeyron y Ca**; — en *Guayaquil*, **Gault**; **Calvo y Ca**, y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

PRODUCTOS QUIMICOS.

Para la Medicina, las Artes y la Fotografía.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

Acidos puros para reactivos.—Acido pirogálico.—Tanino.—Atropina, Codeina, Digitalina, y todos los Alcalóides vegetales
Bromuros é Yoduros. — Calomelanos puro y todas las Sales de Mercurio.
Cloruro de hierro neutro
Carbonatos. Sulfatos, y todas las Sales de hierro.
Acetatos. Hidrocloratos, Sulfatos y todas las Sales de Morfina
Hierro reducido por el hidrógeno.

SULFATO DE QUININA PURO.
Valerianato, Citrato, y todas las Sales de Quinina.

Alcanfor refinado.—Esencias puras.
Extractos. — Glicerina.
Polvos impalpables.

ESPECÍFICOS.

Aceite de hígado de bacalao medicinal.
Id. íd. iodo férrico.
Limonada perfeccionada al citrato de magnesia cristalizado.
Bálsamo Opodeldock, simple con guante para la friccion.
Bálsamo Opodeldock, árnica, con guante para la friccion.
Vino de Quina añejo, de Burdeos.
Id. de Málaga.
Hierro reducido por el hidrógeno.
Píldoras con carbonato férrico, denominadas de Vallet.
Píldoras con Yoduro férrico, denominadas de Blancard.

Nuestros productos, que ofrecen la mayor garantía, tienen la ventaja sobre todos los demas, de ser inimitables pues nuestras Cápsulas con privilegio de invencion hacen la falsificacion imposible.

LAMOUREUX Y GENDROT

FABRICANTE DE PRODUCTOS QUIMICOS EN PARIS
(FABRICA EN VAUGIRARD)

Proveedores de la Casa del Emperador
Y DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Tienen el honor de dirigir la siguiente Circular á los señores Químicos, Farmacéuticos, Comerciantes, etc., de Francia y del extranjero:

SEÑORES: Tenemos el gusto de anunciar á Vds. que hemos hallado medio de afianzar nuestros productos, de cuya falsificacion no puede librarse ninguna casa que haya adquirido gran reputacion comercial.

El falsificador, imitando los artículos mas estimados, pone en venta productos siempre inferiores, revistiéndolos de la forma, del sello y del rótulo de los productos verdaderos; pero si es fácil imitar un rótulo, un sello y una firma, es imposible imitar **nuestras cápsulas con privilegio de invencion** cuya ejecucion dificilísima exije un material complicado muy costoso, que no se halla al alcance de los recursos de los que se dedican á ese género de industria, y el fraude se reconoceria ademas fácilmente por lo sencillo que es el sistema.

Nuestra casa, bien conocida por la superioridad de sus productos y la moderacion de sus precios, les ofrece á Vds. pues, ademas de esas ventajas, una garantía que no se puede encontrar en casa de los demas fabricantes: la de la **inviolabilidad de su sello.**

Esperamos que esta nueva mejora merecerá la aprobacion general y probará aun mas nuestra solicitud por los intereses y la seguridad de los Sres. Farmacéuticos, á quienes recomendamos encarecidamente que pidan nuestro sello, ya dirigiéndose directamente á nosotros, ya exigiéndolo de sus proveedores acostumbrados.

Somos de Vds. muy atentos y seguros servidores Q. B. S. M.

Lamoureux y Gendrot.

Nota. Haciéndonos un pedido, se mandará juntamente nuestro nuevo Catálogo, que contiene una nomenclatura de productos químicos la mas completa que ha salido hasta el dia. 1—2.

PEPSINE BOUDAULT

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Al Doctor CORVISART medico del EMPERADOR NAPOLEON III y al quimico BOUDAULT se debe la introduccion de la Pepsina en la medecina.

La Acojida favorable hecha a nuestro Producto por el cuerpo medico entero y su admision especial en los *Hospitales de Paris*, son pruebas de su mervillosa efficacia digestiva.—

Por Esto los medicos mas celebres la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Elixir Boudault** a la **Pepsina** en las Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauzeas, Pituitas, Gases, Disenterias, Chloro-Anemia, y los vomitos de las mujeres Embarazadas.

En Paris, en casa de HOTTOT pupil y succr de BOUDAULT Quimico rue des Lombards, 24, y en las Farmacias de America. *Hottot*

LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT — EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA

NICASIO EZQUERRA,

ESTABLECIDO CON LIBRERIA, MERCERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile,

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.

NOTA. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaiso (Chile).

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entre-puente.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Santa Cruz..	30	20	10
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana......	180	120	50
Sisal.........	220	150	80
Vera-Cruz..	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, grátis; de dos á siete años, *medio pasaje.*

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio provisional para el mes de Agosto de 1867.

Salida de Barcelona, los dias 8 y 23 á las diez de la mañana.
Llegada á Valencia, y salida los dias 9 y 24 á las seis de la tarde.
Llegada á Alicante, y salida los dias 10 y 25 á las diez de la noche.
Llegada á Málaga, y salida los dias 12 y 27 á las dos de la tarde.
Llegada á Cádiz, los dias 13 y 28 por la mañana.

Salida de Cádiz, los dias 1 y 16 á las dos de la tarde.
Llegada á Málaga, y salida los dias 2 y 17 á las doce de la mañana.
Llegada á Alicante, los dias 3 y 18.
Salida de Alicante, los dias 4 y 19 á las seis de la tarde.
Llegada á Valencia, y salida los dias 5 y 20 á las cuatro de la tarde.
Llegada á Barcelona, los dias 6 y 21 por la mañana.

Darán mayores informes sus consignatarios:

En Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de don Gabriel Rabelo.—Valencia señores Barrie y compañía.

EXPRESO ISLA DE CUBA,

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la *Península* por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la córte cualquiera comision que se le confie.—Habana, Mercaderes, núm. 16.—E. RAMIREZ.

LA AMÉRICA.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

En Provincias. En las principales librerias, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo etc., ó sellos de correos, en carta certificada.

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR CHURCHILL

(*Memorias leidas en las Academias de Ciencias y de Medicina de Paris.*)

Jarabe de Hipofosfito de sosa. — Jarabe de Hipofosfito de cal. — Píldoras de Hipofosfito de quinina

CON UNA INSTRUCCION PARA EL USO

La tisis se cura por los *Hipofosfitos* en el primero, en el segundo y aun en el ultimo grado.

Al cabo de algunos dias se disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo se siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevo. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Todos los verdaderos *jarabes* de *Hipofosfito* se venden en frascos cuadrados con el nombre del *doctor Churchill* en el vidrio. Todas las *Píldoras verdaderas* de *Hipofosfito* se venden tambien en frascaos cudrados, **4** *francos* el frasco en Paris.

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

Flores blancas, Amenorrea ó menstruacion difficil ó nula, Raquitis ó Enfermedad de los Huesos, Dispepsia, Digestiones lentas ó difficiles, Inapetencia, etc.

Jarabe de Hipofosfito de Hierro,
Píldoras de Hipofosfito de Manganesa.

4 *francos* el frasco en Paris.

Los *únicos* verdaderos *Hipofosfitos*, del Dr *Churchill*, el descubridor de las propiedades medicinales de los *Hipofosfitos*, son los que estan preparados segun sus indicaciones y bajo sus ojos por Mr. SWANN, farmacéutico químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, en Paris.

EAU DES CORDILIERES

Receta India
EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS

Cura al instante los **Dolores de Muelas** mas violentos, destruye y previene los estragos de la caries, empleándola todos los dias. — **POLVOS DENTRIFICOS de las CORDILLERAS** — *Depósito* en PARIS, 33, *rue de Rivoli.*—**América**: En *la Habana*, **Sarra y Ca**; *Vera-Cruz*, **J. Carredano**; *Méjico*, **E. Maillefert**; *Rio-Janeiro*, **J. Gestas**, rua Sao Pedro, 102; *Montevideo*, **Ventura Caraïcoecha**, **W. Cranwell y Ca**; *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**; *Caracas*, **G. Sturüp**; *Valparaiso*, **Mongiagdini y Ca**; *Lima*, **E. Larroque**, **Hague y Castagnini.**

INJECTION BROU

Higienica, infalible y preservativa, la unica que cura sin añadirle nada.—Se halla de venta en las principales boticas del mundo: 20 años de exito. (Exigir el metodo). —En Paris, en casa del inventor BROU, calle Lafayette, 33, y boulevard Magenta, 192.

Medalla de Oro y premio de **16,600** francs.

QUINA LAROCHE

ELÍXIR RECONSTITUYENTE, TÓNICO Y FEBRÍFUGO

La Quina Laroche tiene concentrado, en pequeño volúmen, el **extracto completo** ó la **totalidad** de los principios activos **de las tres mejores clases** de quina. Esto dice bastante su superioridad sobre los vinos ó jarabes mejor preparados que nunca contienen el conjunto de los principios de la quina sino en proporcion siempre variable y sobre todo muy restringida.

Tan agradable como eficaz, ni demasiado azucarado, ni demasiado vinoso, el **Elíxir Laroche** representa tres veces la misma cantidad de vino ó de jarabe. (Frascos á **3** y **5** frs.) Depósito en *Paris*, **rue Drouot, 15**, y en todas las farmacias.

---

3 francos LA CAJA ASMA **3 francos LA CAJA**

SUFOCACIONES — OPRESIONES

Los doctores FABREGE, DESRUELLE, SERE, BACHELAT, LOIR-MONGAZON, CAVORET y BONTEMPS, aconsejan los **Tubos Levasseur**, contra los accesos de asma, las opresiones y las sufocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso.

NEURALGIAS

No hay prácico hoy que no encuentre cada dia en su práctica civil cuando ménos un caso de neuralgia y no haya empleado el sulfato de quinina sin ningun resultado. — Las **Píldoras ANTI-NEURALGICAS de Cronier**, por el contrario, obran siempre y calman las neuralgias mas rebeldes en ménos de una hora.

Farm. ROBIQUET, miembro de la Academia de Medicina, 19, *r. de la Monnaie, Paris.*

NEVRALGIAS, GOTA, REUMAS, JAQUECA

PILULES DE L. GÉNEAU

Calman instantáneamente todas las afecciones; y tomadas á la aparicion de las primeros síntomas, impiden siempre la reproduccion de los accesos. — DEPOSITO GENERAL en la Farmacia, 275, rue St Honoré, Paris; y en todas las farmacias. — En *Madrid*, casa de **Garrido**, farm. — Precio: **5** fr.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO Ò PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

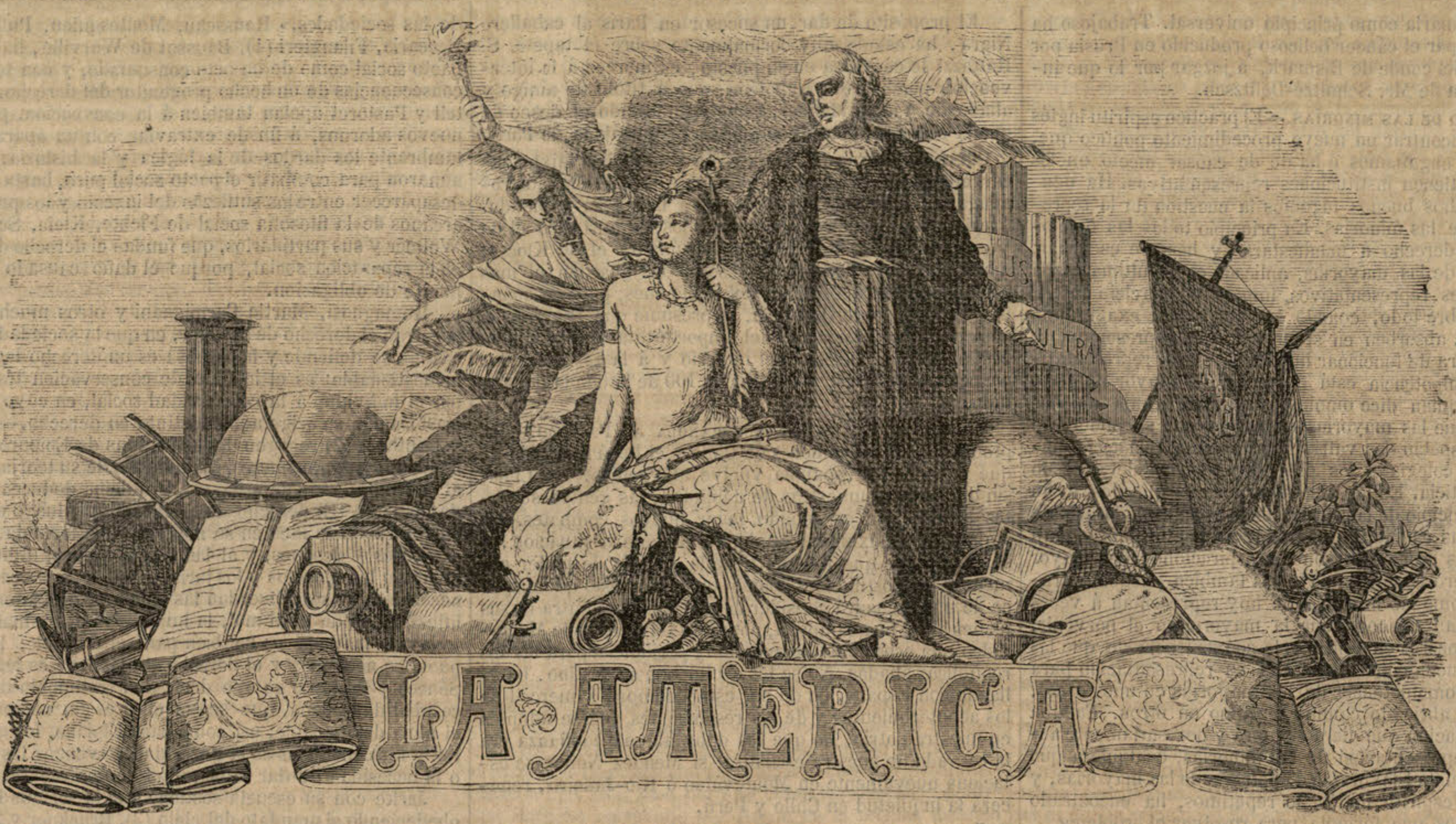
ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

Signoret

DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE RO... SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGN... — Avis E... Des Individus recueillant nos b... tions sophistiquées, on est... — Rue J...

AÑO XI. MADRID. NUM. 16.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.
La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE AGOSTO DE 1867.

REVISTA GENERAL.

Europa juzgada por un ruso. — Un pueblo extraviado. — El voto de las minorías. — ¿Subsiste la intervencion francesa en Roma?—Cuestion austro-húngara.—Vuelta de la escuadra española al Pacífico.—Comercio de granos.

EUROPA JUZGADA POR UN RUSO.—Mientras los periódicos prusianos verificando un cuarto de conversion, reconocen las intenciones mas pacíficas en Napoleon, á quien hace una semana atribuian los designios mas perversos para suscitar una guerra contra Prusia, y mientras la prensa francesa se aprovecha de esta evolucion para decir que el pueblo prusiano no quiere la guerra, la *Gaceta de Moscow*, toca á rebato, y nuevo Pedro el Ermitaño llama á media Europa para que selance contra la otra media como único medio de salir de la situacion desesperada en que se encuentra. Es interesante ver cómo el órgano que tiene fama de expresar mas fielmente que ningun otro la opinion y las aspiraciones de Rusia, juzga el estado general de Europa, y causa al mismo tiempo asombro, ya que no queramos decir indignacion, que se constituya en defensor de ciertas nacionalidades en nombre del derecho quien no ignora el caso que de él hace aquella Rusia en cuyo nombre lo invoca.

Vamos á reproducir el cuadro que traza la *Gaceta de Moscow* porque es instructivo.

«Europa, dice, no se halla amenazada solamente de una guerra entre Francia y Prusia: otras cuestiones hay que piden solucion. Apesar de las matanzas de Omer Pachá en Candia, y del asentimiento de las potencias que han festejado con tanto entusiasmo al Sultan, la cuestion de Oriente no será ahogada en sangre. Los s lavos tenderán la mano á los griegos, y la insurreccion que se propaga en los Balkanes cesará de ser considerada como un brigandage.

»Abortarán todos los esfuerzos dirigidos á persuadir á los búlgaros de que no deben simpatizar con Rusia. No se dejarán engañar por la introduccion ficticia del código Napoleon, porque revindican derechos que jamás se les podrá rehusar, no obstante la crueldad de la diplomacia occidental. Piden el derecho de vivir y de oponerse á una decadencia moral y material. Pues bien; la experiencia ha demostrado que esos derechos son incompatibles con la dominacion otomana.

»En segundo lugar existe la cuestion italiana que no se halla resuelta. Se pueden celebrar tratados, se pueden organizar legiones, se pueden enviar generales á Roma; pero es imposible contener el ímpetu irresistible de veinticuatro millones de italianos hácia su capital natural, sin la cual Italia no puede ser una ni grande.

»Alemania ofrece tambien un espectáculo poco tranquilizador. El nudo gordiano que el conde de Bismark cortó de un sablazo, se ha renovado; los habitantes de las provincias nuevamente anexionadas manifiestan en voz alta su descontento y su enemistad hácia Prusia.

»Las medidas violentas de unificacion del gobierno prusiano no pueden menos de aumentar ese descontento. Por una contradiccion singular los habitantes de los pequeños Estados no anexionado es tienden hácia la union con Prusia, mientras que los soberanos van á París y esperan ser salvados por una alianza franco-austriaca.»

No puede tacharse ciertamente la exactitud del cuadro europeo trazado por el escritor ruso, de la *Gaceta de Moscow*. La propaganda activa de Rusia conmueve á los búlgaros, al mismo tiempo que alienta á los cretenses; los pueblos alemanes sufren de mal grado la mano de hierro del conde de Bismark, y en cuanto á Italia las tropas que guardan la frontera de los Estados pontificios para preservarlos de una invasion de voluntarios, determinan perfectamente su situacion.

¿Pero no es asombroso que hable del derecho de los búlgaros á vivir como nacion independiente un periódico de esa Rusia que destruye á Polonia? ¿Puede hablar de la decadencia moral y material de los pueblos sujetos á la dominacion otomana, quien no se conmueve, no ante la decadencia, sino ante el aniquilamiento de Polonia?

Sin embargo, la *Gaceta de Moscow* es consecuente con el artículo que ha lanzado. Ya que hace la causa de los slavos en Oriente, se coloca al lado de Garibaldi en Italia, y atestigua la razon del descontento de los pueblos de Alemania, á quienes mira simpáticamente. Esto en un periódico ruso, cuyo director, hombre de verdadero mérito pasa por ocupar un puesto muy distinguido en el concepto del actual emperador de Rusia, se presta á mas de un comentario. Indica por de pronto que se equivocaria el que pensara que en Rusia se quiere acomodar la política exterior á la pauta que el czar Alejandro I le trazó con el convenio de la Santa Alianza. No es ya el paladin de las causas de derecho divino: acomoda su política al criterio de la utilidad, y como cree útil para su engrandecimiento el principio de las nacionalidades, un periódico ruso lo proclama tanto para los búlgaros como para los cretenses; para los alemanes como para los italianos.

En 26 de Setiembre de 1815 el emperador Alejandro firmaba con los soberanos de Austria y Prusia el tratado de la Santa Alianza, cuyo artículo 1.° dice:

«Conforme á las palabras de las Santas Escrituras que »mandan á todos amarse como hermanos, los tres mo»narcas contratantes permanecerán unidos con los lazos »de una fraternidad verdadera é inalterable; considerán»dose como amigos se prestarán en todas las ocasiones y »lugares asistencia, ayuda y socorro, y considerándose »como padres de familia en cuanto á los súbditos y ejér»citos, los dirigirán en el mismo espíritu de fraternidad »de que están animados para proteger la religion, la paz »y la justicia.»

En 1867 el director de la *Gaceta de Moscow* invoca la guerra; «porque hay enfermedades en las cuales un mé»dico hábil provoca y acelera la crisis, sabiendo que una »enfermedad lenta agota las fuerzas del enfermo, que las »necesitaria mas precisamente en el momento de esa cri»sis.» Aconseja tambien á Rusia, que ya que tanto se ha sacrificado por Europa, atienda solo á sus intereses particulares. Entre la política rusa proclamada en 1815 y la que se pide en 1867, media, pues, un abismo. De conservadora y teocrática ha pasado á ser guerrera y revolucionaria.

UN PUEBLO EXTRAVIADO.—Seria muy difícil decir los males que ha causado en Prusia la política belicosa del conde de Bismark, pero hay pruebas para asegurar que han sido muy grandes. Hé aquí una reciente.

Se ha organizado en París un Congreso ó Liga de la paz cuyo fin es el que su título indica suficientemente. El Congreso ha procurado obtener adhesiones en todos los paises de Europa. En Prusia, ha solicitado la del eminente Schultze-Delitzsch, distinguido diputado y publicista, y propagador infatigable de las sociedades cooperativas que tantos bienes producen á las clases trabajadoras. Por sus convicciones y aficiones M. Schultze-Delistzsch no puede comprender el progreso social sin la paz, y sin embargo hé aquí la carta con que ha respondido á la invitacion del Presidente del Congreso de París:

«He expuesto en la Memoria que os he enviado las razones por las cuales no podemos en este momento unirnos á vosotros con un fin comun.

»La agitacion en favor de la paz tiene de su parte todas nuestras simpatías; peleamos abiertamente por ella en nuestras asambleas populares y en nuestro Parlamento. Pero nuestra adhesion seria el mejor medio de desacreditarnos en el país, y nadie sacaria de ello mas provecho que el conde de Bismark.

»Debemos conocer nuestro terreno mejor que nadie.»

En esta carta se desprende que la política belicosa del conde de Bismark, ha extraviado de tal modo el sentimiento público, que hombres tan distinguidos como Schultze-Delitzsch no se atreven á chocar de frente con él, uniéndose á todos los defensores de la paz de Europa,

para proclamarla como principio universal. Trabajoso ha de ser extirpar el cáncer belicoso producido en Prusia por la política del conde de Bismark, á juzgar por lo que indica la carta de Mr. Schultze-Delitzsch.

El voto de las minorías.—El práctico espíritu inglés acaba de encontrar un nuevo procedimiento político que, mucho nos engañamos ó ha de de causar efecto en los países que tienen instituciones representativas. Ha ocupado á muchos buenos ingenios la cuestion de la representacion de las minorías. En principio todas las opiniones tienen derecho á manifestarse y hacerse escuchar; pero la ley de las mayorías, aplicada como última razon en los países representativos, impide el ejercicio de ese derecho, sobre todo, cuando las mayorías, exagerando aquella ley, absorben en sí mismas toda representacion. En la manera de funcionar hoy los sistemas representativos, la omnipotencia está de parte del mayor número. Pues bien; quien dice omnipotencia, dice tiranía muchas veces, porque las mayorías engreidas con su poder, no siempre respetan las vallas que impone á la accion individual ó colegiada los principios eternos del derecho y de la justicia. En los sistemas políticos que descansan sobre el principio de la representacion nacional, la ley de las mayorías es fatal. Gobernándose por el país y para el país, mas atendibles son las aspiraciones del mayor número; pero como las mayorías tambien pueden extraviarse, y como las minorías de hoy representan á veces ideas que han de constituir la mayoría en el porvenir, debe reconocerse en principio la conveniencia de que las minorías puedan intervenir con su representacion para templar la omnipotencia de las mayorías en unos casos, y para irse abriendo camino legítimo en otros. Faltaba una combinacion que diera siempre y necesariamente acceso á la representacion de las minorías, cualquiera que fuese la voluntad favorable ó contraria de las mayorías, y el práctico espíritu inglés, lo repetimos, ha encontrado por lo menos una fórmula para resolver el problema.

Ya se habia propuesto antes en la Cámara de los Comunes, que se diera al elector la facultad de concentrar sobre un mismo candidato los dos ó tres votos que tuviera que emitir para nombrar un número correspondiente de diputados. Así en una poblacion representada por tres diputados en el Parlamento, deberia permitirse á cada elector depositar tres papeletas en favor de un mismo candidato en vez de repartirlas entre tres distintos. De este modo se consideraba que la minoría podia reunir todas sus fuerzas sobre un solo nombre, y poseer un intérprete de sus opiniones en el Parlamento. Esta proposicion no fué admitida.

La Cámara de los Lores á propuesta de uno de sus individuos, ha encontrado otro modo de llegar al mismo resultado. Ha decidido que en los colegios donde haya que elegir tres diputados, cada elector solo podrá votar por dos: así el tercero será nombrado precisamente por la minoría. Esta proposicion ha sido muy combatida en la Cámara de los Comunes; pero al fin ha triunfado por 253 votos contra 204.

¿Subsiste la intervencion francesa en Roma?—Ha visto la luz pública la siguiente carta escrita por el mariscal Niel, ministro de la guerra de Francia, al coronel de la legion de Antibes:

«Mi querido coronel:

»He fijado muy seriamente la atencion sobre la legion romana, y no ignoro los graves hechos que tienen lugar hace algun tiempo. ¿Cómo se explica esa desercion no ya individual sino colectiva que amenaza reducir á la nada vuestro efectivo? Nada tiene que envidiar el soldado á las tropas de la madre patria.

»Está mandado por oficiales franceses muy bien reputados en nuestro ejército: sirve una causa respetable; tiene delante de sí lo que siempre ha apasionado al soldado frances, un enemigo que combatir, un peligro que afrontar; y sin embargo, deserta vergonzosamente de sus banderas, abandona á sus jefes para seguir á miserables embaucadores extranjeros.

»El deseo de volver á ver la patria, no es mas que una escusa; porque sabe perfectamente que si penetra en Francia es enviado á un cuerpo disciplinario de Africa donde queda hasta expirar el tiempo del servicio militar. Deploro ese estado de cosas, mi querido coronel, porque es una mancha para nuestro ejército que allí donde se halle representado debería conservar su prestigio de honor y de valerosa abnegacion.

»A pesar de tan tristes incidentes, mi querido coronel, no pierdo la esperanza de ver que los buenos elementos que todavía encierra vuestra legion, borrarán á fuerza de fidelidad y perseverancia los recuerdos de estos últimos tiempos.

»Conozco muy bien vuestra energía; el gobierno del emperador y el del Santo Padre saben que no desfallecerá. Importa que vuestros oficiales, con quienes contais tan justamente, den confianza á la tropa con su actitud, con su lenguaje, con ese espíritu militar que es en nosotros la fuente de tan grandes cosas.

»Me complaceré en señalar á la atencion del Emperador á todos los que se hagan notar por su conducta. Se que debeis presentarme al sargento Doussain y dos soldados: examinaré sus méritos con gran interés.

»Decid á vuestra legion, mi querido coronel, que tenemos los ojos fijos sobre ella; que me afecta profundamente todo lo que constituye una injuria á su bandera tan justamente venerada; que la confundo con los cuerpos de nuestro ejército para todo lo que interesa á su honor militar y á las necesidades de su organizacion.

»Recibid, mi querido coronel, la seguridad de mis sentimientos mas afectuosos.

»El mariscal de Francia.—*Niel*.

¿Existiendo esta carta, es extraño que el gobierno italiano se alarmara y creyera que continúa la intervencion francesa en Roma por medio de la legion de Antibes, cuando la no-intervencion habia sido formalmente convenida en el tratado de 15 de Setiembre de 1864? ¿Es extraño que el gabinete de Florencia se haya disgustado de su embajador en París, el caballero Nigra, á cuya perspicacia se ha ocultado por tanto tiempo un documento tan importante como la carta del mariscal Niel?

El propósito de dar un sucesor en París al caballero Nigra, ha estado muy formalmente sobre el tapete. Si Rattazzi le conserva en su puesto, es merced á la intervencion personal de Napoleon, que á título de amigo y aliado de Víctor Manuel, le ha manifestado el deseo de que el caballero Nigra continúe en la embajada de París.

Cuestion austro-húngara.—La diputacion mixta encargada de resolver definitivamente la cuestion austro-húngara, trabaja activamente para llenar su cometido. Presiden las secciones dos arzobispos; la austriaca el de Viena, monseñor Rauscha; y la húngara el de Klocsa, monseñor Haynalex. Ambas secciones guardan el mas profundo silencio sobre sus deliberaciones; pero en cuanto á la cuestion de Hacienda, se presume que Hungría se encargará del 30 por 100 del importe total de los gastos destinados á la defensa del imperio y á la gestion de los negocios exteriores; y del 25 por 100 de la deuda del Estado.

Vuelta de la escuadra española al Pacífico.—Ha producido graves temores en Chile y el Perú la noticia de que la escuadra española vuelve al Pacífico. En Lima, sin dar por eso muestras de debilidad, las gentes sensatas desean que no tengan lugar nuevos combates. En Valparaiso se examina tambien friamente la situacion, y se comprende que España tiene la ventaja de poder comenzar las hostilidades cuando quiera, puesto que dispone de una escuadra considerable; y que si no entra en sus planes abrir una campaña, podrá establecer desde Montevideo una especie de bloqueo muy perjudicial para las dos repúblicas aliadas. No se les oculta que su destino, batallando con España, ha de ser estar siempre á merced de los acontecimientos y de las resoluciones que se adopten en nuestra patria. Lo que les daba alguna confianza era la retirada de nuestra escuadra: si Mendez Nuñez se estaciona nuevamente en Montevideo ó Rio-Janeiro, renacerá la inquietud en Chile y Perú.

Comercio de granos.—Se ha publicado la siguiente resolucion, que reproducimos por lo mucho que interesa á la poblacion y al comercio. Autorízase por espacio de cuatro meses la libre introduccion de cereales en España, de la manera siguiente:

«Artículo 1.º Se autoriza por espacio de cuatro meses la introduccion del trigo extranjero y sus harinas desde el Cabo de Creus hasta las bocas del Guadiana, y en las islas Baleares.

Art. 2.º Los trigos y harinas que se importen en virtud de esta autorizacion, satisfarán como derecho fiscal 5 céntimos de escudo por hectólitro de trigo, y 10 céntimos de ídem por cada 100 kilógramos ó quintal métrico de harina en bandera española, y 40 céntimos de escudo y 80 céntimos de ídem respectivamente en bandera extranjera.

Art. 3.º Se mantendrá expedita y sin trabas de ninguna especie la circulacion de granos y harinas en todo el reino, protegiéndola eficazmente las autoridades administrativas.

Dado en San Ildefonso á veintidos de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.»

C.

DEL DERECHO DE PENAR.

I.

¿Tiene la sociedad el derecho de castigar?—Hé aquí una de las preguntas mas graves, mas misteriosas y mas profundas con que se ha apostrofado á los poderes constituidos en todos los pueblos y en todas las edades, ora por el criminal que atormentado con las amarguras de la prision en las largas noches de soledad y de silencio al comparar su triste existencia con la de los que viven en el espacio de la luz y en el mundo de la libertad, ha dejado escapar de su pecho aquel doloroso quejido; ora por el filósofo que, en la tranquila calma del gabinete ha experimentado la generosa aspiracion de conseguir el bello ideal del órden humano, sin quebrantar ni menoscabar en nada las leyes concedidas al individuo por la ley esencial de su naturaleza; ora por esos espíritus inquietos é insensatos que aparecen en los solemnes dias de las grandes transformaciones sociales, negando toda autoridad, todo poder y todo derecho, para erigir en derecho, en autoridad y en poderes exclusivos las violencias y los atentados de la revolucion; ora, en fin, por los circunspectos pensadores, genios del bien, que la mano invisible de la divinidad disemina en el curso de las edades, y que, conservando el gran depósito de la antigüedad é iniciando el movimiento del porvenir, han planteado el problema del castigo social, con la mira de poner el último sello de legitimidad á la consagracion del derecho.

Los primeros, al interrogar á los poderes no han hecho mas que formular una protesta; los segundos han sido arrastrados á una idealidad imposible por la exageracion del mas noble de los deseos; los otros han lanzado contra la sociedad una imprecacion ó una sangrienta amenaza; los últimos han fundado una teoría:—«La sociedad, han dicho, tiene el derecho de castigar.»—¿Por qué?—Este es el punto cuya historia vamos á recorrer á grandes rasgos.

Al preguntar por el fundamento de ese hecho, cada cual ha dado una diferente respuesta.—Lord Caimes responde, confundiendo la razon del derecho con su orígen histórico ó con la manera de ejercerse la penalidad en su orígen:—«La venganza particular, instinto natural del individuo, es una ley de órden que mantiene en equilibrio el respeto entre los asociados: la sociedad, al imponer los castigos, no hace mas que dirigir y regularizar legítimamente su instinto de venganza.» Luden defiende esta misma idea pero elevada y ennoblecida. «El castigo, impuesto por la sociedad, dice, satisface la conciencia pública, y extingue los violentos estímulos de la venganza privada, tan fatal y tan perniciosa al órden y al sosiego de las sociedades.» Rousseau, Montesquieu, Puffendorf, Beccaria, Filangieri (1), Baussot de Warville, hablan del pacto social como de un acto consumado, y con todas las consecuencias de un hecho progenitor del derecho.—Wattell y Pastoret apelan tambien á la convencion, pero con nuevos adornos, á fin de extraviar con un aparato deslumbrante los dardos de la lógica y la historia, que se aunaron para combatir el pacto social puro, hasta hacerlo desaparecer entre las sutilezas del ingenio y los profundos arcanos de la filosofía social de Fichte, Klein, Schneider Weltcer y sus partidarios, que fundan el derecho de penar en la reparacion social, porque el daño causado es una fuente de obligacion.

Romagnosi, Martin Carmignani y otros muchos, encuentran el derecho de castigar, en que la sociedad cuando castiga se defiende y la defensa es un derecho legítimo é incuestionable: es el instinto de conservacion trasmitido por el individuo á la colectividad social, en cuyo seno se trasforma y se erige aquel instinto en derecho.—Hobbes y Bentham (2) recogen de las páginas de Epicuro y Carneades la palabra *interés*, fundamento de su teoría, llaman al mundo la idea de utilidad, y de ella deducen la idea de justicia.—El derecho de penar es útil, luego es justo. Hé aquí toda su idea en su mas reducida fórmula.

Antes y despues, y al lado de la escuela utilitaria, se levantan los filósofos y los jurisconsultos partidarios de la necesidad, y se recuerdan las palabras de Platon.—«La injusticia es un gran mal, la impunidad es un mal mayor todavía; la pena es un bien para el culpable; la pena, pues, es necesaria y el derecho de castigar es legítimo.» Séneca y Plutarco se oye decir dan testimonio de la necesidad de la pena, que segun ellos es un remedio para el alma del culpable; así como para Ulpiano, los glosadores y los canonistas es la necesidad de vengar los delitos, ó la necesidad de dar satisfaccion de una ofensa.

Jarke con su escuela sostiene que la sociedad castiga obedeciendo al mandato del cielo (3). Bruckner y Schmlza fundan su sistema en la necesidad de apagar el deseo de venganza excitado por el crímen.—Beccaria, Mably, Blakstone, Ppillips y Romini con la mayor parte de los pensadores del siglo XVIII, lo hacen emanar de la necesidad de intimidar al culpable y á los que de él pudieran tomar ejemplo, y en la de reparar el mal causado; y unos confundiendo el objeto de las penas con el derecho de imponerlas, ó tomando su fin material por su fundamento filosófico; y otros apelando á la etimología de la palabra *pena*, y creyéndola expresiva de reparacion, de satisfaccion, de castigo ó de expiacion, ó dándola el significado de trabajo, de fatiga, de mal, de sufrimiento y dolor, se hacen sin pensarlo, á veces miembros de las diferentes escuelas que mantienen ya la venganza pública ó privada, ya el contrato social expreso ó tácito, ya el derecho de conservacion y legítima defensa, ya la utilidad, ya la necesidad y sus múltiples, derivaciones, sin que sea posible hallar el menor acuerdo entre ellos. Spinosa, al sostener la doctrina de que el derecho de los individuos y de los Estados tiene por límite su poder, principio que puede servir de defensa á todas las tiranías, provoca una reaccion favorable á la idea de justicia, en sustitucion del derecho de la fuerza legitimado por la escuela panteista.—Pastoret, Conte, M. Lucas proclaman entonces la defensa indirecta de la sociedad: pero donde se presenta en toda su altura el principio contradictorio al materialismo del derecho, es cuando el idealismo de Leibnitz y el espiritualismo de Kant proclaman el luminoso principio de que el derecho de penar reconoce por fundamento la satisfaccion de la justicia absoluta: concepto expresado quizás en la fórmula de Grocio y Puffendorf al definir la pena: *Malum pasionis, quod infligitur ob malum accionis*.

Rossi dá un paso avanzado en la senda de la ciencia: el principio de la justicia absoluta es su base. La pena no es posible, exclama, sino cuando se ha merecido moralmente.

Arrastrado por el mismo espíritu, proclama Bossuet la máxima, de la que se dijo que podia servir de prólogo á todas las teorías defensoras del falso derecho de insurreccion, de que solo las leyes justas son obligatorias. Alfonso Girardin empeña el debate en este punto con Kant, Rossi y Guizot; sostiene con la escuela teológica la delegacion divina del derecho de la sociedad; pero al pretender separar la justicia absoluta, que pertenece á Dios, y la social, que pertenece meramente á los hombres, no acierta á prescindir de las ideas de la escuela utilitaria; lo cual parece un retroceso despues del gran desenvolvimiento filosófico de la presente época, que partiendo del espiritualismo de Kant, recibe una manifestacion mas elevada en el idealismo subjetivo de Fichte, y rompiendo por medio del materialismo idealista de Schelling y del idealismo absoluto de Hegel, alcanza grandes verdades en el racionalismo armónico de Krausse, que habria pronunciado para nosotros la última palabra de la ciencia humana, si esta no viviese en estrecho lazo con la verdad divina.

Ortolan, espíritu profundo, lleno de severo análisis, de elevada crítica y de copiosísimos conocimientos, convoca en torno suyo todas las escuelas, y en todas encuentra alguna cosa que falsea ó mutila nuestra naturaleza. Segun él, la de la venganza erige en derecho un instinto, una pasion; la del contrato social desconoce el carácter del

(1) Filangieri no entiende el pacto social como Rousseau; sin embargo, la diferencia es puramente accidental.

(2) Bentham, á pesar de lo que decimos, segun sus propias palabras, no exclamó como Arquímedes al descubrir las leyes de la hidrostática, *ya lo he encontrado*, hasta que leyó el *Ensayo sobre el gobierno* de Priesley, segun el cual, la *maxima-cion* á la felicidad del mayor número, debe ser la regla de todo buen gobierno.

(3) Portalis combate esta teoría, porque en su desenvolvimiento, una vez precisadas las consecuencias del principio, la sociedad queda desarmada y sin derecho para castigar.

hombre esencial y forzosamente sociable; la de la reparacion destruye la idea del castigo, bajo el pretexto de justificarlo; las del derecho de justificacion ó de defensa social, ven una defensa que no existe, y al pretender demostrarla, sostienen solo teorias utilitarias; la de la utilidad hace abstraccion de la parte moral de nuestra naturaleza, y niega al mismo tiempo toda nocion de justicia; la de la justicia absoluta, en fin, hace abstraccion de la parte material de la naturaleza del hombre, y no tiene en cuenta para nada el principio de la utilidad.

De estos elementos combinados y confundidos, y especialmente del de la teoría de la justicia absoluta de imponer el mal al mal, y del derecho de la conservacion social por medio del castigo, deduce Ortolan que conteniendo el primer sistema la idea de lo justo, y el segundo la idea de lo útil, y respondiendo aquel al órden puramente espiritual, y el otro á las necesidades del órden físico, la reunion de ambos es indispensable para dar fundamento al derecho de penar.

Boitard (1) guiado en esta materia por un instinto práctico, mas que por un espíritu filosófico y trascendental, vuelve al antiguo sistema de que la sociedad tiene el derecho de castigar para defenderse en interés de su conservacion, y forma empeño en demostrar que aquella es impotente para mantener el órden absoluto del mundo, y hasta para restablecer el órden jurídico quebrantado por el delito.

Thiercelin (2) reconoce la misma idea práctica de Boitard, dando el nombre de *defensa continuada* á la conservacion de la sociedad sostenida por el último, pero sus observaciones no llevan en verdad al espíritu la idea de que haya pretendido fundar un sistema, ni obligar á una detenida refutacion de doctrinas triviales y pequeñas, hace mucho tiempo contestadas.

Carrara, por mas que pueda ser considerado partidario del sistema de la justicia, en el fondo de su pensamiento se aparta de la idea exclusiva de Rossi, sin abrazar tampoco el dualismo de lo justo y de lo útil de Ortolan. Para aquel célebre jurisconsulto italiano, el derecho de penar estriba en la necesidad de la conservacion del órden de la sociedad. Ese mismo derecho considerado en abstracto es la justicia. Como desde luego se advierte, hay en ese pensamiento, hay en esa misma fórmula una esencia mas trascendental, mas espiritualista que en el fondo de la teoría del derecho de castigar, basada en la naturaleza complexa de ese hecho mismo, la justicia y la utilidad. Sea cualquiera la distancia que separa en este punto las opiniones de este notable escritor de las nuestras, no podemos faltar al deber de consignar en este sitio que sus profundos y constantes trabajos abren actualmente anchas vias al progreso de la ciencia.

Tissot, cuyos conocimientos históricos y filosóficos son evidentes; Tissot, que ha desenvuelto algunas teorías de determinados puntos de Derecho penal con elevada crítica, no ha adelantado ni una sola idea para resolver el problema objeto de nuestras investigaciones. El cree que cuanto se ha discutido sobre el derecho de castigar, forma meramente una cuestion de palabras. El encuentra en la sociedad la facultad de imponer castigos, y eso le basta; en el objeto de las penas no descubre otro fin que endulzar el sufrimiento causado por el delito, calmar la alarma producida por el hecho criminal, y levantar en la opinion pública la confianza de la seguridad. El derecho no tiene por base la justicia abstracta; porque, segun él, el hombre no posee el criterio absoluto necesario para su aplicacion; pero no advierte que se contradice cuando asegura que la regla y la medida de la pena es la justicia absoluta. ¿Tendrá el hombre el criterio de la justicia del tanto de la pena, y no tendrá el de la justicia del derecho de castigar, cuando el mismo Tissot confiesa que la idea de que *todo mal social ó moral merece castigo* es un principio de justicia indiscutible, eterno, un imperativo categórico absoluto, como dice Kant?

II.

Tal es el estado de la cuestion en los momentos en que, con la desconfianza propia de nuestras débiles fuerzas y de nuestras poco adiestradas armas, penetramos en el gran palenque de los filósofos y de los jurisconsultos. La cuestion á nuestros ojos,—ignoramos si es por la oscuridad que produce en el alma el sobrecogimiento,—aparece de todo punto íntegra; pero notamos tantas dudas, advertimos tantas vacilaciones, nos salen al paso tan diversos y extraños pareceres, que no nos llama la atencion que haya quien diga de este profundo problema, que es completamente insoluble. Pensamos, sin embargo, que tiene una solucion racional, luminosa y en general concluyente; para emprender las vias de la dialéctica, para llegar á la demostracion que nos proponemos, la primera dificultad con que se choca es con que la duda no se ha planteado de frente;—la cuestion, en los términos que hemos indicado antes, está en realidad mal propuesta.

No hay duda de que en este punto los jurisconsultos y los filósofos han turbado el órden de las ideas.—Se ha preguntado aisladamente si la sociedad tiene el derecho de castigar, sin haber convenido antes en la tabla de sus derechos. La razon, el buen método, la lógica, ¿no indican que ha debido preguntarse primero cuáles son los derechos de la sociedad?—Este es el camino para averiguar si entre ellos está el de la imposicion de las penas. Cierto que este punto de partida ofrece grandes dificultades: pero, cualesquiera que sean, es indispensable superarlas para llegar al fin científico que demanda el problema sometido á nuestro exámen, único medio de conseguir un resultado, que arranque la cuestion de su largo estacionamiento.

(1) Lecciones del Derecho penal de Francia.
(2) Revista de Legislacion y Jurisprudencia, correspondiente al mes de Abril de 1863.

Podrá decirse que hecho el exámen de si la sociedad tiene ó no el derecho de castigar y decidida una de ambas cosas, está resuelto tambien si ese derecho está comprendido ó no entre los demás que constituyen la fuerza y el poder de aquella. Pero no; despues de decidido que la sociedad no tiene el derecho, todavía podria decirse: pero tiene la facultad y esa facultad es légitima; tiene el poder y ese poder es sagrado; tiene el deber y ese deber es inviolable.—Seria una cuestion de palabras; pero estas cuestiones son el mayor obstáculo para adquirir la luz en las luchas filosóficas.—El derecho de castigar y la legitimidad con que la sociedad puede hacerlo, significan, si se conviene en ello, una misma cosa; mas en rigor filosófico, entre una y otra frase hay grandísima diferencia.—En materias abstractas es absolutamente indispensable la precision del lenguaje.

Pero al preguntar:—¿Cuáles son los derechos de la sociedad?—nos sale al encuentro otra pregunta mas alta:—¿Tiene la sociedad derechos?—Resuelta afirmativamente esta cuestion, todavia nace otra mas profunda, mas misteriosa, para cuya solucion es indispensable acercarse con la mirada del entendimiento á los supremos designios de Dios.—¿Quién se los ha dado?

Un conjunto admirable de afirmaciones y de negaciones, de altas verdades y de extrañísimos errores presenta á nuestra vista el gran cuadro de la ciencia puramente humana, haciendo extraordinarios esfuerzos para llegar á resolver aquella dificultad.—Los ateos, los excépticos, los materialistas, los racionalistas, los espiritualistas, los eclécticos, en fin, de todas clases, con todos los partidarios de aquellas escuelas, se disputan el premio de una conquista cuyo triunfo estaba reservado al cristianismo.

Sí, solo la filosofía cristiana encierra en su seno el gérmen que ha de resolver en la sucesion de los tiempos todos los problemas sociales. Solo esa filosofía puede decir al mundo:—Hay derecho natural; derecho que es la abstraccion mas alta, mas pura de todas los derechos políticos; derecho encerrado por Bacon en la precisa fórmula de *Lex legum;* derecho cuya fuente es *el bien en sí mismo*, tipo admirable y absoluto de órden y de justicia.

¿Y sabeis por qué solo la filosofía cristiana es la que puede proclamar el derecho?—Porque para que este realice su existencia son indispensables tres afirmaciones: Dios, el alma humana que supone desde luego la idea de inmortalidad y el premio y el castigo de la justicia infinita.—Suprimid cualquiera de estos tres elementos y el derecho no existe.—Dios es la fuente del derecho; la rehabilitacion del alma humana es su objeto; el premio y el castigo contribuyen á su realizacion en el órden infinito, que vive obedeciendo eternamente el pensamiento de la Providencia.

Esta rehabilitacion del alma humana es la ley del progreso indefinido, es el impulso y al mismo tiempo el fin de la perfectibilidad en que el hombre constantemente se desenvuelve y á que constantemente aspira; su peregrinacion en el mundo en el camino de la redencion, es la larga lucha del bien y del mal, en la que aparecen por todas partes grandes errores y enormes injusticias; errores sostenidos en defensa de la verdad, injusticias hechas á nombre del derecho; fenómenos que el hombre no ve pero que acaso llega á adivinarlos y que el Supremo Ser nivela por medio de las penas y de las recompensas futuras, estrechándose así el lazo entre Dios y el hombre, entre la tierra y el cielo, y manifestándose por medio de las armonías del órden universal la inquebrantable, la imperimible, la suprema manifestacion del derecho.

Los filósofos y los jurisconsultos que han negado la existencia del derecho natural, á juzgar por las pruebas que de su opinion han dado, no han visto mas que un cuadro del gran panorama desarrollado ante sus ojos.—Al lado de todas las aberraciones de todos los tiempos, al lado de todos los extravios contrarios á la naturaleza y á los sentimientos benignos del corazon; al lado de las miserables injusticias y de las horribles iniquidades de que ha sido teatro el mundo, siempre ha vagado en la atmósfera de todas las civilizaciones, siempre ha existido como conciencia social, como prueba de una revelacion primitiva, la creencia innata de que el hombre tiene una mision en este mundo: que debe hacer el bien y evitar el mal.

Es una verdad innegable que el hombre, como dice un sábio de nuestra época (1) tiene en las creencias íntimas de su corazon independientes de su esperiencia, un hecho razon, un espíritu creador en toda la fuerza de la palabra. La revelacion divina es la línea misteriosa que une al hombre con el cielo. La humanidad entera está llamada á recibir la enseñanza de lo alto, y la palabra santa se extiende por el mundo, ensanchando los horizontes humanos.

Otro pensador, no menos notable, (2) exclama como el anterior:—«Hay en nuestros corazones y en el instinto de nuestra conservacion unos principios inmutables de justicia, de verdad y de recta razon universal, que se levantan espontáneamente contra cualquiera injusticia ó tiranía.» Rousseau, autoridad irreprochable para las que pudieran ser contrarias á nuestras opiniones, ha dicho á su vez:—«Lo que Dios quiere decir al hombre lo escribe en en fondo de su corazon.» Sí, Dios ha escrito en nuestra alma elocuentes páginas de religion, de moral y de derecho. Las leyes, que son el pensamiento de Dios, (3) ora sean religiosas, ora morales, ora sociales, todas participan de algo divino, y todos se han trasmitido al hombre por revelacion, por intuicion ó por sentimiento.

Por eso allá en los remotos tiempos, cuando la voz de Platon resonaba bajo la sombra de los árboles del Academus, repetia á sus discípulos con el encanto de su divina palabra:—*El hombre es una planta celeste.*—¿Quién puede negarlo?—El hombre es una planta que tiene su raiz en el cielo, que vive bajo el sol que alumbra la tierra, que deja en el mundo el perfume de sus acciones, y que al morir deposita su tronco y sus hojas en el sepulcro, volando su esencia pura al seno de la eternidad.

(1) M. Bigaut.—Ensayos filosóficos sobre los principales fundamentos del derecho natural.
(2) Virey.—Historia del género humano.
(3) Ciceron.

No es posible explicar la idea del derecho absoluto sin comprender al hombre enlazado á Dios por la dependencia religiosa y enlazado á la sociedad por el carácter esencial de su íntima naturaleza. Porque el hombre—hay que confesarlo así—es un medio, nada mas que un medio para la realizacion del derecho, que van elaborando separadamente esos grandes organismos que se llaman pueblos ó Estados y que forman el gran conjunto que se llama humanidad. Dentro de esta, y para los fines providenciales de esta, el hombre se hace miembro de la gran colectividad humana; y colocado entre la religion y el gran derecho social, gira en su órbita, se desenvuelve en su esfera, en su doble relacion divina y humana por medio de la moral.

Dios, el hombre, la humanidad: hé aquí la trinidad misteriosa que constituye un solo agente del derecho; Dios queriendo, el hombre obrando, la humanidad en progreso. La religion, la moral, el derecho escrito; hé aquí tambien otra misteriosa trinidad, que componiéndose de tres cosas diferentes en sí, constituyen un solo derecho.

Despues de conocidas las íntimas relaciones que acabamos de encontrar, no es posible negar el derecho natural, base exclusiva, sólido fundamento de que hay necesariamente que partir para alcanzar la solucion de todos los problemas sociales. ¿Qué importa que haya quien niegue su existencia si esos mismos filósofos ó jurisconsultos han sostenido todas las extravagancias imaginables, los mas repugnantes absurdos? ¿Qué extraño es, pues, que nieguen la evidencia de la luz los que han hecho consistir la inteligencia del hombre en la conformacion de su mano? (1) ¿Qué saben ni qué pueden decir de la naturaleza ni de las relaciones del ser humano, los que han dicho: «El hombre que piensa es un animal depravado?» (2) ¿Qué fé podremos tener nosotros en los que no tienen ninguna en sí mismos?

Negar el derecho natural es negar todo derecho: negar todo derecho es la negacion implícita de Dios, del hombre y de la humanidad; la de la religion, la de la moral y la del mismo derecho escrito. ¿Qué es este sino *las reglas de las relaciones sociales que imponen la razon y la justicia*? (3) ¿Qué es la moral sino *el sentimiento de la conciencia manifestado por la razon y que dicta, sin cre rlas, las leyes del bien y del mal*? (4) ¿Qué es la religion sino *la regla del bien y del mal revelada por Dios mismo, como expresion de su voluntad y á la que debe el hombre obediencia*?—Razon, justicia, conciencia, libertad, deber, ¿han de ser palabras vacías de sentido, exentas de significado? Pues no lo tienen si se niega el derecho natural, y el ser inteligente de la creacion queda convertido en el hombre miserable de Mandoville, de Rochefoucauld, de Toussaint; en el animal despreciable que piensa y quiere para encenagarse en los vicios á que lo arrastra el torpe instinto de su naturaleza, *el interés*.

La creacion supone un creador: el hombre supone un Dios: el derecho escrito supone una moral. La conservacion de todo lo creado, el órden sorprendente é inquebrantable de la naturaleza, es la continuacion perenne de la creacion misma. Pero si esta magnífica elocuencia de las silenciosas armonias del mundo no hiere la tenacidad de los espíritus incrédulos, si niegan el hecho que pasa constantemente á su alrededor y de que ellos mismos forman parte, ¿habremos de entrar en el debate de si el hombre procede del acaso ó de si nació de los elementos como algunos de los dioses de la antigüedad mitológica? ¿Habremos de resucitar á presencia de nuestro inteligente siglo las fábulas de Deucalion y de Prometeo?—No.—Antes de apelar al absurdo, apelemos á la razon. El órden es la ley inviolable del entendimiento, ha dicho Mallebranche; pues bien, el órden, esa ley sagrada nos dá el axioma indiscutible de que todo efecto obedece á una causa; ese mismo órden, esa misma ley inviolable nos dice:—El hombre es un efecto, luego hay una causa que es Dios.

Pero si todavía las inteligencias extraviadas se niegan á las reglas de la lógica universal; si á título de la libertad omnímoda del pensamiento humano se someten á la esclavitud del error, aun podemos tener confianza en encontrar en el fondo de sus conciencias, en los secretos mas íntimos y mas delicados del sentimiento, el sello de la divinidad de su orígen, cuyos caractéres de luz podrán estar apagados, pero de ninguna manera extinguidos; porque, como dice profundamente madama Stael, con la ternura de su poética expresion, todos los hombres han sentido alguna vez en el fondo de su alma, en alguna época de su vida, un atractivo indefinible de alguna cosa sobrenatural; y es que hay una voz sin palabra, mas no sin armonía, sin fuerza, pero irresistible, que proclama á un Dios en el fondo de nuestros corazones.

Fuerza es, pues, confesar con Mr. Guizot, que nada hay para el hombre mas sobrenatural y mas natural al tiempo mismo, que la idea de Dios y la de religion, que es el lazo que une al hombre con la Divinidad.

La misma ley del órden del entendimiento que hemos invocado, nos hace ver el derecho escrito como emanacion directa del sentimiento moral.—Bentham, el apóstol del análisis jurídico, el frio calculador de las pérdidas y de las ganancias de los sentimientos humanos, el inventor del *coste* de las penas, el fundador verdadero del sistema utilitario, no pudiendo negar la evidencia de la luz, ha

(1) Helvecio.
(2) Rousseau.
(3) Bertaud.—Historia del derecho penal.
(4) Bigaut.—Ensayo sobre el derecho natural.

escrito estas notables palabras: *La moral y el derecho tienen el mismo centro, pero no la misma circunferencia.* No le exijamos mas. Él hubiera faltado á su lógica al sentar, como nosotros podemos hacerlo, consecuentes con nuestros principios:—La Religion y el derecho social son dos círculos diferentes, pero la moral es el punto céntrico de ambos.

No es posible hacer una completa separacion de entidades que tienen la misma naturaleza esencial y originaria. Los elementos que componen el derecho absoluto, y que repetidamente hemos señalado, son por sí el mismo derecho absoluto, y no se diferencian de él mas que en cuanto una vez en ejercicio se ponen en combinacion sus relaciones con los hechos exteriores individuales ó sociales.—Nada importa que en el libro de la ley de un pueblo, de una nacion, no se haya sancionado la justicia.—El derecho existe fuera de esa ley en toda su pureza, porque él es superior á esos extravios parciales, á esas aberraciones hijas las mas de las veces, de la estructura social de épocas determinadas, y necesarias quizás en el desenvolvimiento de la civilizacion. Sean cualesquiera los peligros que amenacen al mundo en los dias de infortunio de los pueblos, se puede asegurar que no ha de perecer el derecho.—Este vive *por sí y en sí*, verdad formulada por el sabio jurisconsulto (1) de quien sostuvo su época que lo habia dicho todo en materia de legislacion, y que dejó consignada en las siguientes palabras: *Afirmar que nada hay justo ni injusto, sino lo que preceptuan y prohiben las leyes positivas, es lo mismo que sostener, que antes de trazar un círculo no eran iguales todos sus radios.*

Rasgo brillante, verdad profunda, feliz expresion, que encierra en sus brevísimos términos toda una teoría tranquilizadora para el corazon, y luminosa é innegable para el entendimiento: porque el hombre, bueno ó malo, virtuoso ó corrompido, necesita agitarse dentro de la esfera de su actividad, que es el derecho: en él se hace fuerte para resistir el combate de las injusticias de los tiempos en que vive: esa lucha fortifica su dignidad cuando vence, y le hace esperar en el futuro bien cuando sucumbe. Su arma, su escudo, su poder, su fuerza, todo está en su derecho: en ese círculo de que irradian y en el que se concentran por una doble accion de objetividad y subjetividad, deberes religiosos, deberes morales y deberes sociales, que constituyen el derecho absoluto, protector, amparo, guia, impulso, movimiento, medio y fin del ser inteligente en su doble relacion finita é infinita. Si esta la consuma el hombre en el cielo por medio de la moral y la religion, la otra la realiza en la tierra por medio de la moral y el derecho. Estos son los elementos de la sociabilidad del hombre y el alma del destino humano.—¿Qué seria de una sociedad sin derecho? En ella, ha respondido elocuentemente Mr. Roger Collard, no encontraria el hombre mas que una vida sin dignidad y una muerte sin esperanza. Y sin la moral, ¿qué seria del derecho?—Ortalan lo ha dicho, en una frase, que hiela de espanto el corazon:—«El derecho inmoral.»

(La conclusion en el próximo número.)

SERAFIN ADAME Y MUÑOZ.

COBDEN.

Sin las ideas modernas, y si la historia de Inglaterra se hubiese de escribir como se ha escrito la historia hasta aquí, la primera figura en este siglo en la escena inglesa, seria el Duque de Welligton. Vencedor durante seis años en nuestra Península de los mas afamados generales franceses, triunfó en 1815 del mismo Napoleon en persona, en los campos de Waterloo. Como hombre de Estado despues, no fué de los que nada aprenden ni nada olvidan; vencido por O'Connell en la célebre cuestion de la emancipacion católica, acaso este triunfo de la tolerancia religiosa le asegure mas la inmortalidad que sus campañas.

Pues bien, gracias á las ideas modernas y á que la historia se escribirá con diferente criterio en adelante, mirando los hechos por el lado que mas interesa á los mas y que aumenta el bienestar general, la primera figura en este siglo en la historia de Inglaterra será Cobden.

Alma de la famosa Liga de Manchester, venció á la potente aristocrácia inglesa en la abolicion de la ley de cereales; acabó con el sistema protector hasta en el ramo de la marina, mirado por los ingléses con tanta pasion, y logró así que Inglaterra, antes el país mas caro de Europa, sea en el dia el mas barato, relativamente á la bondad de los artículos que consume. Además de las ventajas ya obtenidas, ha preparado en las ideas otra gran medida, el abandono de las colonias, ó sea que la madre patria no se oponga á su separacion.

Los milagros que en menos de 80 años hemos visto operarse en los Estados-Unidos, se repetirán con el tiempo en el Canadá, en la India y relativamente en las demás provincias inglesas de Ultramar. Con esto, su presupuesto llegaria á ser tan reducido, que permitiria la abolicion completa de las Aduanas.

Pero la existencia de Cobden no fué solo útil á Inglaterra, sino á Francia. Sabidas son las ideas anti-económicas del primer Napoleon. Los decretos de Milan y Berlin son el sistema protector llevado hasta el delirio, hasta quemar las mercancías extranjeras. Pues bien; Cobden ha sido el principal consejero que ha tenido Napoleon III para abandonar el sistema protector y hacer en la legislacion aduanera de Francia las reformas que no se habian atrevido á hacer ni las dos ramas de los Borbones, ni la República misma.

El desinterés de Cobden se patentizó en la última combinacion ministerial. Ausente, fué nombrado ministro; pero cuando llegó á Inglaterra renunció por su parte una colocacion allí tan lucrativa, sin necesidad de cometer abuso alguno.

Cobden era radical, voz equivalente á la de demócrata entre nosotros; pero tuvo la ventaja, para extender sus doctrinas, de que su patria tenia ya libertad completa de imprenta, libertad de asociacion, libertad de reunion pacífica; y vivia en un pais en que la opinion pública era la verdadera reina, sin que el Poder tuviese por ocupacion contrariarla y empeñarse en retroceder á los antiguos tiempos. Dichosa la Inglaterra de este siglo, que recoje los frutos de la Inglaterra del siglo XVII, que vió los mismos trastornos, los mismos esfuerzos y la misma terquedad que hemos palpado en otras partes en este siglo.

JOSÉ MARÍA DE ORENSE.

ORDEN PÚBLICO.

A consecuencia de haberse turbado el órden público en algunos puntos de Aragon, Valencia y Cataluña, el gobierno ha declarado en estado de guerra á todas las provincias de España.

Casi todos los periódicos de Madrid han insertado los bandos y alocuciones que las autoridades de las provincias han publicado al ser estas declaradas en estado de guerra. Como estos documentos están por lo regular redactados en idénticos ó parecidos términos, cuya parte esencial es la misma en todos ellos, y conocida esta de todos, hemos creido escusado reproducirlos, dejando el espacio que debian ocupar á otras noticias que puedan producir alguna variedad en nuestra publicacion.

Por el Ministerio de la Guerra se publicaron las siguientes noticias, dando conocimiento de lo ocurrido en Castellon el dia 15.

«Los reiterados esfuerzos de los revolucionarios se dieron á conocer ostensiblemente en Castellon la noche del 15, donde intentaron algunos alterar el órden al grito de *Viva Prim y la libertad*, siendo instantáneamente restablecido con la corta fuerza disponible, y presos la mayor parte de los principales autores. Al mismo tiempo se levantaban partidas en las inmediaciones de Barcelona y campo de Tarragona, logrando tambien introducirse por algunos puntos de la frontera, incluso el alto Aragon. Desde las primeras noticias se pusieron activamente en movimiento algunas tropas para perseguir estas partidas. Un escuadron de Alcántara batió una partida en Villasar, haciéndole algunos muertos y ocho prisioneros, y cerca de Reus fueron batidos y dispersados unos 200 hombres que habian salido de aquella ciudad.»

El dia 24 del actual aparecieron en la *Gaceta* los siguientes despachos:

«Cataluña.—La columna del brigadier García Torres continúa persiguiendo activamente los restos de la partida que derrotó el dia anterior. El general Izquierdo opera en el campo de Tarragona y Priorato y hará una batida general para concluir con las facciones que perseguidas de cerca, se han refugiado allí: los sublevados están dispersos y acobardados: continúan presentándose muchos arrepentidos.

Valencia.—En las poblaciones reina el mejor espíritu. En las cercanías de Benifayó se ha levantado una pequeña partida, habiendo salido inmediatamente en su persecucion cuatro columnas. Los restos de la de Montoliús desalentados y perseguidos por las columnas y por un somaten organizado espontáneamente en Tales, se han dispersado y desaparecido completamente.

Aragon.—A las siete de la tarde de ayer entró en Huesca la columna que conducia el malogrado general Manso, y que se batió contra los sublevados en Linás de Marcuello, habiendo salido á recibirla con la música de la ciudad un inmenso gentío poseido del mayor entusiasmo.

Segun noticias fidedignas y las suministradas por los prisioneros á consecuencia del encuentro sostenido por la referida columna, el ex-general Pierrard vá herido, y los que le siguen desanimados y deseando presentarse. El general Vega ha llegado á Huesca en la madrugada de hoy, haciéndose cargo del mando de las columnas en operaciones en el alto Aragon. En esta parte del territorio, como en las demás en que han existido partidas rebeldes, se han causado toda clase de atropellos y todo género de exacciones, segun se confirma por los oficios de los que las mandan, habiendo exigido Pierrard, bajo pena de la vida y en el término de dos horas, 2 000 escudos al alcalde de Canfranc, y un caballo á un vecino de la misma poblacion.

En el resto de la península sigue reinando completa tranquilidad.

Dia 24 por la tarde.—«Cataluña.—Todas la vias férreas y las líneas telegráficas del distrito estan espeditas. La columna del T. C. Rodriguez batió ayer en el territorio de Tapis (Gerona), próximo á la frontera, dos partidas de rebeldes, obligándolas á entrar en Francia en precipitada fuga. Se han presentado muchos facciosos: tambien lo ha verificado solicitando indulto el Chic de las Barraquetas, hermano del Noy, cuya gracia le ha otorgado el capitan general del Principado, interpretando los sentimientos siempre generosos de S. M. la reina (q. D. g.). Las facciones reunidas de Baldrich y Targarona han sido batidas y dispersadas completamente á las inmediaciones de Igualada por la columna del brigadier Garcia Torres, causándoles nueve muertos y algunos heridos, y habiéndoles cogido muchas armas y cinco caballerías. El alcalde de Llorena (Basagoda), con un celo patriótico y recomendable se puso á la cabeza de un somaten y se unió á una columna de carabineros para hacer frente á una partida de sublevados que andaba por aquel término, y á la que derrotaron. Los somatenes de algunos pueblos de Gerona y la guardia civil de Tortella han hecho varios prisioneros, de los cuales cuatro eran franceses fugados de la cárcel de Ceret (Francia). Fernando Pierrad, Roger y 27 indivíduos de su faccion que fueron obligados á entrar en Francia, han sido arrestados por las autoridades de aquel país y conducidos á la ciudadela de Perpiñan, á la que llegarán hoy.»

«Valencia.—Tranquilidad en todo el distrito despues de la dispersion de la pequeña partida destrozada antes de ayer en Carlet.»

«Aragon.—El general Manso de Zúñiga, nombrando comandante general de las fuerzas de operaciones en el alto Aragon, salió de esta córte el 20: llegó á Zaragoza el 21 y en su impaciente ardor de marchar á ponerse al frente de sus tropas, que ya habian avanzado algunas jornadas, y sin tomar en cuenta el número de los enemigos que podia encontrar en su camino, salió de Zaragoza el mismo dia 21 con una pequeña columna de 250 cazadores de Ciudad-Rodrigo y cincuenta caballos del Rey. Ayer despues de mediodia encontraron en Linás de Marcuello las facciones reunidas del ex-general Pierrad y Moriones con fuerza de 1200 hombres; y aprovechando el entusiasmo de que iba animada su tropa, atacó resueltamente la posicion de la que despues de dos horas de fuego, fué desalojado el enemigo por un ataque á la bayoneta, cargando al mismo tiempo la caballeria que con su ardor llegó hasta las mismas casas del pueblo. Tomada la posicion y desalojados del pueblo los enemigos, continuó el fuego hasta que agotadas las municiones por ambas partes, las fuerzas de Manso formaron en columna y de este modo aguardaron tranquilamente al enemigo por espacio de hora y media sin que aquel se decidiera á hostilizarla: acercándose la noche, la columna se dirigió á Ayerbe donde pernoctó para continuar su marcha esta madrugada á Huesca. Los sublevados se habian retirado hácia Jaca con pérdida de 50 muertos, entre ellos 3 oficiales, un crecido número de heridos y algunos prisioneros. La columna habia perdido al general Manso de Zúñiga, víctima de su arrojo, además un capitan y un teniente heridos, 13 soldados muertos y 21 heridos.»

El comportamiento de las cortas fuerzas que componian la columna, ha sido brillante y honra en alto grado á sus indivíduos como al valiente ejército que está dando pruebas de ser digno heredero de las glorias tradicionales de nuestros antepasados. El cadáver del valiente y malogrado general Manso, fué recogido en el campo por su hijo, ayudante de campo, quien con sus asistentes y ordenanzas lo condujo á Huesca á donde llegó ayer á las siete de la tarde.

En el resto de la Península sigue reinando completa tranquilidad.

Habiéndose enterado la reina (q. D. g.) de los precedentes partes, ha resuelto recompensar los méritos contraidos por las tropas empleadas en la persecucion de las facciones de Cataluña, Valencia y Aragon, y muy particularmente á los indivíduos de la valiente columna del general Manso de Zúñiga, cuyo comportamiento es superior á todo elogio, proponiéndose asimismo S. M. cuidar de la suerte de las familias de los indivíduos muertos en los hechos de armas á consecuencia de ellos, siendo su real voluntad, que las precedentes noticias y esta su real resolucion se publiquen en la órden general del ejército para conocimiento y satisfaccion de todas las clases que lo componen.—Madrid, 23 de Agosto de 1867.»

Dia 25.—Los últimos telégramas recibidos en este ministerio de la Guerra dicen lo siguiente: «La columna del batallon de Alcántara, mandada por su jefe Gutierrez, batió ayer en Montblanch una partida revolucionaria, como de 300 hombres, mandada por Baldrich, Martí, Pino y otros cabecillas, causándoles cuatro muertos y algunos heridos; la columna solo tuvo un cabo herido. Esta faccion es la primera que ha esperado con toda su fuerza reunida, pues las demás evitan todo encuentro; su dispersion ha sido completa, y el entusiasmo de las tropas ha rayado en delirio, dando sin cesar vivas á la reina.

Las gavillas de Gerona andan errantes por los bosques de la frontera, acosadas por las columnas que las persiguen sin descanso. El brigadier Cathalan, con un batallon, entró ayer sin novedad en Jaca, y hoy lo verificará otro batallon. Las facciones del alto Aragon se retiran así que se presentan las fuerzas de S. M., limitando sus movimientos á los valles de Hecho y Ansó; y se cree volverán á ganar la frontera, porque apenas la abandonan. Caspe, Sos y otros pueblos se disponen á rechazar, por sí solos ó auxiliados por el ejército y guardia civil, á los revolucionarios. Los pueblos en que han estado los sublevados, y que se consideraban algo agitados, se han presentado voluntariamente á pagar la contribucion.

El prefecto de Perpiñan avisó que los gendarmes franceses habian arrestado á 30 rebeldes de los batidos en el Coll de Plá, matando un sargento que se resistió á entregarse. El embajador de S. M. en París, con referencia al prefecto del alto Garona, dice lo siguiente: «La insurreccion de España vencida; se aguarda la entrada de los refugiados. Diez han sido cogidos con Moriones, el que estaba armado de un puñal y rewolver, y en su maleta se encontraron proclamas y pasaportes españoles. Se ha dado órden para internarlos en el Norte, y las tropas francesas cubren la frontera para hacer lo mismo con todos los que vayan entrando. En el resto de la península reina completa tranquilidad.»

Dia 25 por la tarde.—Tarragona 24 de Agosto de 1867, once y cuarenta minutos mañana.—«El gobernador militar al señor ministro de la Guerra:

»En Santa Coloma de Queral se han presentado al jefe del batallon cazadores de Alcántara, con todas sus armas, municiones y efectos de guerra, 480 sublevados procedentes de las partidas de Escoda y Baldrich.»

Huesca 24 de Agosto de 1867, once y treinta minutos mañana.—«El comandante militar al señor ministro de la Guerra:

»Las facciones Moriones-Pierrard estaban anoche en Rosal, dirigiéndose á Jabierrelatre y Aguilue. Van diseminados y descontentos, separándose algunos grupos que son perseguidos por varios alcaldes: el grueso reunido. El general Vega con batallones Talavera, Ciudad-Rodrigo, 2.° de Murcia, coraceros y 100 caballos Borbon, en Huesca; Cuesta con carabineros, Santa Cilia; Solano y Ulibarri, Sarsamarcuello. En Boltaña, temor de invasion por la faccion Contreras. Los sublevados de Pierrard-Moriones, van desertando, y presentándose á las autoridades algunos paisanos y carabineros.»

Zaragoza 24 de Agosto de 1867, doce y cuarenta y cinco minutos mañana.—El capitan general al señor ministro de la Guerra:

«Segun parte que recibo de Jaca, se van presentando al indulto que concedí, algunos carabineros en los valles y á los alcaldes, habiéndolo hecho un sargento con otros seis al de Santa Cilia. Muchos se van separando de la faccion, la que sigue perseguida de cerca por la columna Solano, y en la mayor desanimacion.»

Segun nuevos despachos publicados por el gobierno, al entrar en prensa nuestro número, el territorio de Valencia está ya libre de facciones: el Priorato sometido: Lagunero batido por el batallon de Arapiles: en el pueblo de Garriga intentaron penetrar 40 individuos armados, habiéndolos rechazado el alcalde: por las inmediaciones de Puigcerdá entró una partida de 60 facciosos, que estrechada por una columna, tuvo que volverse á Francia. En Aragon, la faccion Pierrard-Moriones sigue esperimentando una notable dispersion. — En el resto de la península sigue reinando completa tranquilidad.

(1) Montesquieu.

EL PERÚ.

Se ha agitado en la prensa la cuestion importante sobre la conveniencia de continuar la guerra, ó establecer la paz entre España y las repúblicas hostiles á nuestro pabellon. Los periódicos de diversos matices políticos han manifestado su opinion favorable ó adversa en uno y otro sentido, y el nuestro, consagrado especialmente á tratar los asuntos que se refieren á Ultramar, y á los pueblos que son nuestros hermanos, y que estimamos cordialmente, aunque paguen nuestras cariñosas simpatías con inmerecida ingratitud, debemos emitir nuestro juicio en un negocio de tan vital y grave trascendencia para el porvenir de las relaciones mercantiles, literarias y sociales que pueden estrechar los lazos, por desgracia demasiado tirantes hoy entre las Repúblicas americanas y nuestra patria, pero abrigamos la lisonjera esperanza de que han de cesar esos injustificados enconos y antagonismos violentos, para que reportemos los fecundos beneficios que han de proporcionar á los unos y á los otros, la buena armonia, el respeto mútuo y la fraternidad de la raza, que ha de ejercer al cabo su saludable influencia á fin de borrar antiguas disidencias, levantando los esfuerzos de todos el templo augusto de la concordia. En pocas palabras hemos expresado nuestra sincera opinion, y nuestros mas vehementes deseos.

Claro es que sentadas esta premisas, hemos de abogar con fé profunda por las ventajas de la paz. Esta no puede ser deshonrosa para España y el Perú, principal actor en la contienda pasada, porque cada cual ha llenado cumplidamente su deber en la lid desgraciadamente provocada por funestos errores que deploramos, y cuyo recuerdo debe borrarse de la memoria de ambos pueblos. La campaña del Pacífico ha dejado ileso el honor nacional, el Perú ha peleado con el valor que no hemos de rebajar en lo mas mínimo, y los marinos españoles han demostrado una vez mas al mundo, que ni los lejanos mares, ni los mas rudos peligros, y hasta la falta grave de los elementos mas precisos para sostener la escuadra en aquellas apartadas regiones, han hecho desmayar su ánimo esforzado siendo dignos de la ilustre gloria que heredaron de los Galianos y Churrucas.

Tiempo es ya de que comprendan las Repúblicas hispano-americanas y España, sus verdaderos intereses, y que en las aras de la civilizacion sacrifiquen los resentimientos indignos del espíritu eminentemente progresivo y humanitario del siglo XIX. Este deber es mas sagrado é imperioso para los que hablan el magnífico idioma de Cervantes.

El Perú es uno de los pueblos mas antiguos en la carrera de la civilizacion, y cuyos progresos han sido mas constantes. Su orígen misterioso se pierde, como el de otras naciones, en los mas remotos tiempos en que la fábula se confunde con la historia. Sin embargo, sus grandiosas minas é inmortales monumentos han revelado á los historiadores, que las corrientes de emigracion extendidas desde el Asia central á Oriente y Occidente, llegaron al Perú donde la benignidad de su clima y hermoso cielo atrajeron á estas tribus errantes que se establecieron en aquel país privilegiado por la naturaleza.

Son magníficas leyendas, si no pueden decorarse con el título respetable de historias verdaderas, las que enaltecen á los Incas considerándoles hijos del Sol, y enviados por la Providencia para dictar leyes benéficas á la raza indígena. Manco Capaz y Mama Oello, esta dulce pareja que enseñó á los peruanos los primeros rudimentos de la agricultura y de la industria, tienen la grandiosidad de los personajes épicos; y si hemos de creer poéticas tradiciones, Manco Capaz fué el que inspirado por una política sábia, previsora y magnánima, hechó los poderosos cimientos del espléndido y colosal imperio que ha asombrado á las futuras generaciones.

Las costumbres excelentes de los antiguos peruanos, que no estaban empañadas con los feos vicios que han degradado á la especie humana en otras regiones, su carácter suave y social, su amor al trabajo, que desterraba la ociosidad y la pobreza, sus obras admirables de arquitectura, cuyos vestigios aun sorprenden al viajero, por el inmenso número de fortalezas, palacios, templos, acueductos y caminos que construyeron con piedras notablemente unidas sin argamasa, y sin instrumentos de hierro, que desconocian, todas las dotes que han elevado á este pueblo, y que patentizaban una cultura superior y digna de encomio, le han conquistado la veneracion de la posteridad, que rinde el tributo que merecen timbres tan esclarecidos.

Pero aquella cultura mas brillante que sólida, necesitaba ser purificada de groseros errores por la divina luz del cristianismo, que acreciendo su esplendor desarrolló el gérmen precioso de sus magnánimas virtudes.

Se atribuye al Inca Tupac Yupanqui este pensamiento: «La avaricia y la ambicion impiden que el hombre se modere á sí propio y á otros, porque la avaricia no le deja pensar en el bien público, ni en el de su familia, y la ambicion no le permite tomar el consejo de los sabios y virtuosos, si no que le hace seguir su antojo.»

Manco Capaz atrajo á las tribus rivales, y fundó la nacionalidad peruana, y Tupac Yupanqui consagró su vida á terminar la obra magestuosa del templo del Sol, y sobre todo adquirió gran renombre y gloria especial con la construccion de la fortaleza del Cuzco, el mas grandioso monumento del poder de los Incas.

Huana Capaz terminó dos obras que han inmortalizado su memoria; estas fueron dos caminos por la costa y por la sierra, este último pasaba de 500 leguas de extension, y atravesando precipicios inmensos, torrentes caudalosos, y cumbres cubiertas de nieves eternas, fué tan sólida su construccion que ha resistido por muchos puntos al poder destructor del tiempo, mas de tres siglos, y se ha comparado esta obra colosal á las maravillas de Egipto. Los acueductos eran anchos canales que llevaban el riego á las tierras secas, y han asombrado tambien á los historiadores por la notable maestría con que eran ejecutados sin las herramientas que el progreso de las artes y de la industria ha inventado mas tarde.

Muchos son los testimonios que acreditan la dulzura de costumbres del pueblo, quizá debida á la bienhechora influencia de un clima tan benigno.

Pero el mas brillante testimonio á favor del órden que reinaba en aquella sociedad, lo dió en su testamento Mancio Sierra Lejesama. Este era el único de los conquistadores que vivió en 1389 mas de médio siglo despues de principiada la conquistada, y dijo: «Los Incas los tenian gobernados de tal manera que no habia un ladron, ni hombre vicioso, ni una mujer adúltera y mala, ni se permitia entre ellos gente de mal vivir en lo moral; los hombres tenian sus ocupaciones honestas y provechosas.»

En una época de guerras y esterminio no puede menos de admirarse el carácter bondadoso de aquel pueblo que hizo sus conquistas mas bien por los medios suaves y persuasivos de la predicacion, que con el empleo violento de la fuerza; los vencidos eran tratados como hermanos, y no cometian los excesos crueles tan frecuentes en aquellos tiempos de barbárie, bien que los modernos no pueden vanagloriarse con mucha justicia de ser mas humanos y generosos, y de que resplandece en todos sus actos el espíritu elevado de la tolerancia y de la clemencia.

Además de los hechos gloriosos y de las leyes sábias que se atribuyen á Pachacutec, son apreciadas las máximas de este administrador inteligente que elevó el Perú al apogeo de la grandeza.

Las siguientes son dignas de atencion:

«Quien tiene envidia de otros, á sí propio se daña. Quien envidia á los buenos, saca de ellos mal para sí, como hace la araña al sacar de las flores ponzoña.»

«La embriaguez, la ira y la locura corren parejas, con la diferencia de que las dos primeras son voluntarias y mudables, y la tercera perpétua.»

«El varon noble y animoso es conocido por la paciencia que muestra en las adversidades: la impaciencia es señal de ánimo vil, mal enseñado y peor acostumbrado.»

«El que procura contar las estrellas, los nudos de los quipos (1), es digno de risa.»

«El indio que no sabe gobernar su casa ni su familia, menos sabrá gobernar el imperio: este tal no debe ser preferido á otros.»

«Cuando los súbditos, los capitanes y curacos obedecen de buen ánimo al Inca, entonces goza de perfecta paz el imperio.»

Este país, en donde hoy está establecido el gobierno republicano, que tiene la mision sagrada de educar al pueblo, y mejorar su condicion moral, intelectual y material, entonces sujeto á una monarquía absoluta, condenaba al pueblo á la ignorancia, porque la máxima favorita de uno de los mas grandes monarcas peruanos, Tupac Inca Yupanqui era: «No es lícito que se enseñen á los hijos de los plebeyos las ciencias que pertenecen á los guerreros, y no mas, porque como gente baja no se eleven y ensoberbezcan y menoscaben y apoquen la República: bástales que aprendan los oficios de sus padres, que el gobernar y mandar no es de plebeyos, que es hacer agravio al oficio y á la República encomendársele á gente comun.»

Los tiempos han cambiado, y el Perú aspira á ilustrar á las clases mas desvalidas de la sociedad, y mayor gloria ha de conquistar si consagra las sumas que gasta de su presupuesto en alardes guerreros, en preparar la emancipacion intelectual de ese pueblo, gastando en escuelas las que invierte en cuarteles.

El Perú, que atesora todas las riquezas de la naturaleza, está destinado á ser uno de los primeros pueblos del mundo civilizado. El Océano Pacífico le baña por el O. y el Ecuador; Bolivia y el Brasil son los Estados que confinan con él. Se valúa su superficie inmensa en cien mil leguas cuadradas, y su costa dilatada se extiende setecientas leguas. A pesar de estar muy despoblado cuenta mas de tres millones de habitantes, y su número acrecerá considerablemente á la sombra bienhechora de la paz, en una region favorecida por la Providencia, donde la miseria es desconocida, y la cultura y bondadoso carácter de sus naturales, extendiendo sus relaciones comerciales, labrarán su futura grandeza. Sus excelentes puertos, el lago de Titicaca que representa un mar interior, y la via grandiosa fluvial de las Amazonas, son las prendas seguras de su prosperidad y del desarrollo que obtendrá su comercio exterior, que ya es de bastante importancia con China, Chile, Bolivia, Ecuador, Estados-Unidos, Brasil é Inglaterra sobre todo, porque ya pasa de 24 millones de pesos fuertes el que ejerce con esta nacion.

Este es su magnífico porvenir de gloria verdadera, y el dia que se aumenten sus relaciones mercantiles con nuestra patria, además de proporcionar fecundos beneficios á las dos naciones, el sol de la civilizacion radiará con esplendor mas brillante y puro, que el que se ostenta empañado por los sangrientos vapores de las funestas discordias.

Así podrá tambien explotar sus inagotables minas, que abundan en todos los terrenos, especialmente en la famosa cordillera de los Andes henchida de plata y oro. Mas de seis millones de pesos anuales producen las minas de plata, á pesar de los escasos recursos que consagran á utilizar los tesoros que derramó la Providencia en el Perú con mano pródiga. El azogue producia durante el gobierno colonial mas de cinco mil quintales por año. La exportacion del salitre en el año 1855 fué de 1.574.119 quintales.

Los minerales de cobre, estaño, plomo, hierro, niquel, azufre y brea, pueden dar tambien cuantiosos productos.

La feracidad del suelo brinda los mas ricos y variados frutos: de las vides se extraen solo en el valle de Ica mas de 600,000 arrobas de aguardiente. El café, el cacao y el tabaco, darán riquezas prodigiosas, cuando se cultiven en grande escala, así como el algodon, del que se obtienen tres mil arrobas, y cuyo desarrollo puede ser grandioso.

Las maderas de construccion pueblan sus espesos y dilatados bosques.

Los pastos y el clima son tan favorables á la ganadería, que rendirá valores considerables; hay propietarios que poseen mas de ochenta mil carneros.

El Perú contiene muchas villas y ciudades, que se distinguen por su cultura y prosperidad. Lima rivaliza con las grandes capitales de Europa, el Callao es su gran puerto, tienen fama los feraces campos de Piura, las ferias de Vilque, Guadalupe, Cutervo y Parinochas, la hermosa bahía de Payta, la opulencia de las viñas de Ica, las cultivadas campiñas de Arequipa, las lanas y minerales de Puno, los trigos de Acobamba, la salubridad proverbial de Jauja, los inagotables veneros de azogue de Guancavélica, los cañaverales, frutos y coca de Huanuco, el comercio de Arica y Tacna, el mineral del cerro de Basco, el mercado concurrido de Huancayo y Lambayeque, Chiclayo, San Pedro, Trujillo, Hunanta, Moquegua, el Cuzco, Ayacucho, Huaras, Cajamarca, Moyobamba que parece el centinela de la civilizacion en las altas montañas, y Chachapoyas que se abre camino al Amazonas, todos estos centros reflejan la animacion y la vida, y patentizan los elementos vigorosos de riqueza que atesora el Perú. Este ligero bosquejo convencerá á nuestros lectores de que un pueblo tan expléndidamente dotado de todos los bienes, necesita dedicar sus esfuerzos á construir vias de comunicacion que faciliten su comercio, á desarrollar su industria, y acrecer los pingües beneficios de su vegetacion maravillosa.

Mediten los hombres de Estado del Perú en los elementos que deben emplear para acrecentar su grandeza y comprenderán fácilmente que ni las costosas fortificaciones, ni los cañones rayados, han de improvisar su poderío, para competir con otras naciones mas fuertes, y que á la sombra de la paz recogerán laureles mas fecundos.

Estimamos demasiado á los pueblos que pertenecen á nuestra raza, para que no nos duelan las sangrientas luchas que aniquilan ciudades florecientes que brillan por su inteligencia y cultura, y que en un dia de espantosa y horrible carnicería, pierden los tesoros acumulados por largos años de gloriosos afanes.

Creemos por fortuna que la sangre de españoles y peruanos no ha de enrojecer las ondas del Pacífico, digan lo que quieran los Quijotes del siglo XIX. Nosotros, cuyas opiniones muy liberales son bien conocidas, nos complacemos de estar de acuerdo en esta cuestion importante con nuestro apreciable colega *La España*, y confesamos altamente que deseamos la paz. Un periódico tan notable como el *Nacional* de Lima no ostenta alardes guerreros, la laboriosa é inteligente Chile tampoco se muestra agresiva, ¿qué falta para cimentar la alianza fraternal que debe ser en extremo beneficiosa á todos? Una buena y decidida voluntad, un esfuerzo generoso por parte de los gobiernos que rigen estas naciones, y en vez de los horrores de la guerra, estrechemos los lazos de las relaciones mercantiles y sociales, y alcanzaremos mas honra y provecho que prodigando la sangre y los tesoros de los pueblos, y conquistaremos la victoria mas gloriosa de la civilizacion, la buena armonia entre pueblos hermanos.

EUSEBIO ASQUERINO.

(1) Los quipos eran ciertos manojos de cordeles con variedad de colores y nudos, que con el color expresaban la diferencia de objetos, y con los nudos el número; estuvieron confiados á empleados particulares que llegaron á adquirir en su arte una perfeccion maravillosa, y cuya fidelidad parecia asegurada por leyes severas, y con el nombramiento de varios quipo-camayos para un mismo registro, á fin de que sus testimonios se rectificasen recíprocamente. (Lorente, *Historia del Perú.*)

EL DERECHO DE VISITA Y LOS NEUTRALES.

I.

Las leyes romanas y las canónicas; varios decretos de los Papas y el célebre «Consolato del mare,» que se publicó á mediados del siglo XIII; nuestras sábias leyes de Partida y otras muchas, entre ellas las marítimas de Oleron y de Wisby y de las ciudades anseáticas, reconocieron en principio la libertad absoluta de los mares, y en sus aguas la independencia de las naciones y del pabellon de cada una. Alfonso X, el entendimiento mas claro de su siglo y el monarca que, despues de Salomon, atesoró mayor suma de rectitud de intenciones, á pesar de que su ciencia abarcaba horizontes enteramente desconocidos de sus contemporáneos y en gran parte de la posteridad, declaró con la poética forma de su estilo que «todo ome se puede aprovechar de la mar, é de su ribera, pescando, é navegando, ó faciendo y todas las cosas que entendiere que á su pro son» (ley 3.ª, tít. XXVIII, Part. III). El derecho de gentes así explicado, no introducia novedad en las reglas del derecho natural primitivo; pero las exigencias de la guerra crearon otro órden de cosas, empezando por definir los títulos que atribuyen dominacion en las sin duda, impropiamente tenidas como aguas del enemigo; siguiendo por conceder una latitud poco meditada, á las funciones y esfera de accion de los cruceros, y acabando por lastimar, comprometer ó interrumpir el libre ejercicio de los derechos de los neutrales. Desgraciadamente las mismas potencias que mas se han distinguido en pro-

testar contra el cúmulo de prácticas absurdas y vejatorias que estableció el malhadado derecho de la conveniencia, suelen incurrir, en circunstancias anormales, en los propios extravíos que, cuando no eran suyos, digna y enérgicamente censuraban. Es difícil producir una prueba mas satisfactoria de esta verdad, materia inagotable de las elocuentes y luminosas reflexiones de Burlamaquí, Felice, Kluber, Rayneval, de Martens, etc., que la resultante de la simple comparacion, de una parte, de de la tibieza con que el gobierno de Lincoln procedió para castigar las violencias cometidas en el *Trento* por el comodoro Wilkes, y aquellas antiguas y severas reclamaciones de la Union Americana contra toda limitacion de los derechos del comercio y de los neutrales. ¿Qué diré ahora, por otro lado, del empeño de conciencia, de dignidad y de patriotismo que fundó la Gran Bretaña en obtener el cumplido desagravio de la injusticia que ha empañado el brillo de su bandera, si se le pone la memoria de aquellos actos de casi salvaje piratería que ejecutó durante los tres últimos siglos, para rebajar nuestra importancia política en el continente y apropiarse nuestra fabulosa riqueza colonial, prescindiendo de toda ley y de toda equidad, de toda razon y de todo miramiento? La historia nos lo demuestra de contínuo. En aras del interés se condenan al olvido una y mil veces los principios solemnemente proclamados como salvadores, inmutables y eternos en dias tranquilos, bonancibles y venturosos. Así que, segun las naciones se inclinan hácia la una ó la otra de las potencias beligerantes, en medio de su preocupacion por el éxito de la lucha, las hay que defienden la libertad absoluta y eficazmente garantida, de los mares, á punto de combatir la justicia de precauciones indispensables en todo estado de guerra, y algunas que, muy al contrario, piensan que la extension del derecho de visita, ó la legitimidad de sus proporciones, solo pueden determinarse por el criterio de la nacion que de aquel se sirve, para impedir que las condiciones de la pelea resulten lastimosamente desiguales. ¡Triste realidad de los hechos, que así hermanas la inconsecuencia y la ambicion, el menosprecio de la ley natural y los agravios del buen sentido! ¡Triste cuanto provechoso estudio de los hombres que marcharon á la cabeza de los pueblos, sin conseguir sobreponerse á los engañadores halagos del triunfo, ni saber llevar con dignidad las amarguras de la derrota!

II.

Las inmunidades del pabellon neutral estaban perfectamente definidas en el antiguo proverbio: «Robe amie sauve marchandise ennemie.» Esta elevada consagracion de la independencia de todas las naciones, no admitia otra excepcion que la del contrabando de guerra; y aunque las calificaciones y clasificacion de los artículos ó efectos que puedan constituirlo, habian producido mas de una vez cuestiones en extremo desagradables y ocasionado infinitas dudas que parece brindar la peligrosa elasticidad de las palabras, es lo cierto que, hasta tanto que la Revolucion francesa de 1790 promovió aquella lucha de gigantes que dá principio en Valmy, Jemmapes y Malinas, para concluir en Waterloo y en Santa Elena, las discusiones sobre el particular quedaron reducidas á la limitada esfera de la diplomacia. No he de ser yo quien contradiga la exactitud con que el sabio Mr. Jouffroy afirmó que desde 1642 á 1780 se habia reconocido en treinta y seis tratados que «el pabellon cubre la mercancía,» ligera variante del proverbio «Robe amie, etc.,» y en quince solamente establecido otra doctrina de todo punto contraria; pero además de que las probabilidades, cuya inteligente apreciacion reclama la oportunidad de la noticia, se colocan de parte de los buenos principios del derecho de gentes natural, bueno será demostrar que los tres sistemas con que se pretendió poner término á semejantes divergencias y conflictos en 1780, 1806 y 1807, consagraban el respeto de la libertad de los neutrales. ¿Habrá quién se pregunte, al leer esos últimos renglones, si es tanta mi candidez que creo en la rectitud de intencion con que el gran capitan de los siglos XVIII y XIX decretaba el bloqueo continental, ni en las protestas y manifestaciones de abnegacion con que la Inglaterra le respondia, declarando en estado de bloqueo todas las costas y puertos de la Francia desde el de Brest hasta la embocadura del Elba? Puedo y debo contestar que jamás olvido que los héroes y las naciones, sobre todo en las guerras de destruccion, se cuidan poco de los fueros de la justicia, para abandonarse mejor á las ilusiones de la gloria; y cabalmente por lo mismo, cuando noto que en la mas ruda exaltacion de la pelea los beligerantes se detienen á expresar su respeto hácia los derechos de cuantos son enteramente ajenos á la lucha, me digo muy complacido de mi observacion: ¡Qué fuerza la de la verdad... su luz pura, suave y permanente ahoga el soñado brillo de todos esos esplendores transitorios que la humanidad suele comprar á costa de la sangre y las lágrimas de tantas generaciones!

Lejos estoy de suponer, siquiera remotamente, que antes de concebir y presentar la Rusia su célebre sistema de «neutralidad armada» no hubiesen existido reglas, principios, convenios y tratados que fijasen los límites dentro de los cuales la esfera de accion de las naciones beligerantes podia extenderse, sin perjuicio del comercio ni de la seguridad de los bajeles de otras potencias, que se abstenian cuidadosamente de tomar ningun género de participacion en las guerras que no habian contribuido á promover. Mas nada de esto impidió que en el siglo XVIII la Inglaterra, abusando de su inmenso poder marítimo, se lanzase á la, mas que atrevida, criminal empresa de impedir el comercio de los neutrales con sus enemigos (lugar que frecuentemente nos daba el leopardo británico para apoderarse á mansalva de los tesoros del Nuevo-Mundo), como si despues de los tratados de los Pirineos y de Utrech (1609 y 1713) fuese á nadie lícito reproducir las absurdas pretensiones de las Provincias Unidas de los Paises Bajos en los primeros años del siglo XVII. La completa inobservancia de aquellos y otros tratados, la perjudicial extension atribuida á los medios de reprimir el contrabando de guerra, el singular cinismo con que la codicia inglesa por tal tuvo la plata en barra y amonedada (como lo creia justo la Succia en 1788, haciendo suyo el pensamiento de un convenio entre Dinamarca y Rusia), y las repetidas confiscaciones de preciosas mercancías que navegaban bajo el amparo del pabellon neutral. Todas estas iniquidades y su cortejo de horrores, desolacion y miseria, apenas bastaron para despertar á la Europa aletargada en medio de placeres sin fin y desórdenes sin nombre. El temor del peligro que á todos amenazaba, que no la legítima vindicacion de los inmerecidos agravios que algunos sufrian, inspiró el propósito de modificar un estado de cosas que era el oprobio de lo presente y anunciaba convertirse en una piedra de escándalo á los ojos de la posteridad.

III.

Para acudir al remedio de tantos males, quiso la Rusia tomar carta de naturaleza en los consejos de la vieja Europa; y escogiendo hábilmente la ocasion, sometió á las naciones neutrales su famoso sistema de 18 de Febrero de 1780. Constaba de cinco bases, y segun ellas la libertad de la navegacion, las verdaderas condiciones del bloqueo efectivo, la definicion de lo que podia y debia llamarse contrabando de guerra, el respeto de las propiedades mismas de súbditos de las potencias beligerantes si habian conseguido ampararse de una bandera neutral, y las reglas que determinan la legitimidad de los apresamientos, cesaron de ser una de esas creaciones de pura fantasía á que sonrien los ángeles. La Rusia pudo felicitarse de su inteligente iniciativa al ver que de la manera mas expontánea se asociaron á su pensamiento Dinamarca y Suecia, Rusia y Holanda, Austria, Portugal y las Dos Sicilias. Francia y España, entonces en guerra con el Reino Unido, no por eso dejaron de aprobar y aplaudir el hermoso plan que la Rnsia se vanagloriaba de haber ideado, plan cuya ejecucion se encomendó, bajo el aspecto de la fuerza, á la eficaz accion de las escuadras de todas las naciones que habian decidido no tolerar ninguna pretension al absoluto dominio de los mares.

Veinte años despues (en 16 y 18 de Diciembre de 1800), nacia la segunda neutralidad armada; pero justo es decir que si la primera no habia producido todos los magníficos resultados de que la naciente diplomácia moscovita concibiera ideas harto vagas y confusas, á lo menos se puso grande empeño por las potencias convenidas en demostrar que la fuerza únicamente ocupa en el cuadro de la civilizacion el lugar de brazo armado del derecho. Poco importa que las preocupaciones de la ambicion y los delirios del encono hubiesen roto aquellos pactos. La Rusia y la Prusia se acercaron á la Inglaterra para humillar las águilas vencedoras de la Francia; la nobleza de los propósitos de neutralidad cedió su puesto á miserables combinaciones de venganza y destruccion; la justicia dejó de ser la mejor de las inspiraciones del sistema político del Norte, y las garantías mas preciadas quedaron reducidas por el largo espacio de veinte años á nombres desnudos de toda significacion en medio de los horrores de aquella lucha titánica que brindó la corona de Emperador á Napoleon el Grande y le abrió una tumba en Santa Elena. Todo entonces se concentraba alrededor de la Francia, ó en contra suya; la neutralidad por lo mismo se habia hecho imposible, y las aplicaciones del principio de respeto y consideracion á los neutrales casi innecesarias.

IV.

El decreto de Berlin de 21 de Noviembre de 1806 y el de Milan de 17 de Diciembre de 1807, establecieron el sistema del bloqueo continental. Manifestacion ó forma exterior de un vasto pensamiento, aquel sistema descubria el de combatir las pretensiones de Inglaterra á la supremacía marítima, anular su poder, cegar las fuentes de su riqueza, hacer estéril su comercio y aislarla completamente de toda Europa. Napoleon, el héroe de un poema que solo podia concebir la soberbia, para que la gloria se encargarse de cantarlo, halló muy realizable el gigantesco plan de su animosidad, y buscó del uno al otro confin del mundo los enemigos declarados y los amigos tibios de la Gran Bretaña, con el afan de hacer cesar la preponderancia del coloso. ¡Vano empeño!... la propia exageracion de la injusticia que revelaba el estimar que habian perdido su nacionalidad todos los bajeles que consintieran en ser visitados por los ingleses, ó conducidos á uno de los puertos de su nacion, y aun los mismos que se limitaran á pagarles un tributo cualquiera, bastó para impedir que el sistema del bloqueo continental cobrase la autoridad que el tiempo y la opinion, como instrumentos de la Providencia, conceden á todo lo que es bueno, grande, noble, santo y justo. Que Dinamarca, Prusia y Rusia se hubiesen asociado á dicho sistema en 1807 y adheríndose el Austria, la Suecia y la Holanda en 1809 y 1810, no supone otra cosa que el viento de la fortuna hinchaba á la sazon las velas del destino del ilustre capitan de Tolon, Arcola, las Pirámides, Marengo y Austerlitz.

V.

Por su parte la Inglaterra habia cerrado desde el 18 de Marzo de 1806, todos los puertos comprendidos entre Brest y las márgenes del Elba al comercio de la Francia, tratando de responder con estas prohibiciones á su exclusion de los puertos de la Alemania meridional. Las nuevas órdenes del Consejo de 7 de Enero y 11 de Noviembre de 1807, revistieron el carácter de extraña acritud que habia adquirido la contienda hasta el casi inconcebible extremo de ampliar las limitaciones de los derechos del comercio y de la navegacion á los paises que no intervenian en la guerra, estableciendo bloqueos ideales allí donde en manera aguna podian ser efectivos, y autorizando el comiso de todos los artículos procedentes del suelo, ó de las manufacturas, que á la sombra de excepciones repugnantes no habian logrado carta de gracia para con los reyes de ocasion del monopolio.

La caida del imperio arrastró en pos de sí el edificio larga y laboriosamente levantado para sosten de tanta iniquidad. Por ventura no ha sido otro el provecho que la moral pública perfecta reportó de los célebres tratados de 1814 y 1815, en compensacion de las caprichosas circunscripciones territoriales que ahogaron la libertad de tantos y tantos pueblos dignos de mejor suerte.

VI.

Mas ¿qué se conserva hoy de todas esas ridículas tendencias de absoluto predominio? El sello de universal reprobacion con que la Europa saludará constantemente las pretendidas hazañas de cuantos, no sabiendo ser fuertes por la conciencia de su derecho, se abandonan á las culpables alucinaciones de una orgullosa sin razon.

No quiero decir, sin embargo, que todo esté hecho en el buen camino. Harto lo persuade la lectura del para siempre memorable despacho de Mr. de Thouvenel. Rico de ciencia, de prevision y de doctrina, denuncia el doloroso vacío que se nota en los elementos que deben servir para plantear y resolver acertadamente el interesantísimo problema de la seguridad é independencia de los pabellones respectivos. Porque hasta de presente lo cierto y verdadero es que, con mengua de la civilizacion contemporánea, los actos son contradictorios y vária la jurisprudencia, en términos que, citando esta y aquellos, pueden justificarse las mas opuestas pretensiones. De aquí la urgentísima necesidad de que las potencias de Europa se apresuren á proclamar y asegurar la inviolable garantía de la bandera neutral, con abstraccion de todo principio que no sea el de la justicia, y de toda conveniencia que no sea admitida por las sublimes reglas de la equidad. Tómense como seguras bases de concierto, que tanto interesa al porvenir del mundo, la libertad de que deben gozar las naciones neutrales; defínanse con cabal exactitud las difíciles palabras «contrabando de guerra, beligerantes, rebeldes, etc.;» procúrese trazar en beneficio de todos la línea de conducta que separa la completa imparcialidad del neutral de la del aliado ó del amigo, y entonces los derechos de cada uno nada tendrán que temer del grave conflicto de la guerra. La ocasion es como nunca propicia: alce su voz el buen sentido de las naciones y de los gobiernos para poner en armonía las exigencias imperiosas de toda lucha con las necesidades harto mas apremiantes de la industria, del comercio y de la navegacion; queden las consideraciones y respetos particulares subordinados á los consoladores, inalterables principios del derecho general; y, una la doctrina en tiempos de paz y de guerra, lleve el fecundo gérmen de progreso que en su seno guarda por todos los ámbitos del mundo conocido.

Entre tanto el derecho de visita es una restriccion ó limitacion del comercio marítimo, sujeto á numerosas formalidades para su ejercicio, aun en las mas críticas circunstancias. Aquel derecho nació con el peligro que corren las potencias beligerantes en consentir que los neutrales abusen de la proteccion de su bandera para suministrar toda clase de efectos útiles ó indispensables á este ó el otro de los combatientes, haciendo de todo punto desiguales las condiciones de la pelea, además de contribuir en grande escala á su prolongacion. Luego el derecho de visita no puede practicarse en rigor sino dentro de las aguas que domina el enemigo y en las estaciones de los cruceros sobre los buques sospechosos de conducir artículos de verdadero contrabando de guerra. Todavía, ello no obstante, las formas que los tratados atribuyen con perjudicial diversidad á la visita, son otras tantas precauciones que favorecen al comercio de buena fé, por mucho que la esperiencia nos enseñe que los reconocimientos en los dias de prueba no suelen limitarse á las aguas del enemigo ni ceñirse á la esfera de accion de los cruceros.

Camilo Muñiz Vega.

CARTAS FAMILIARES

SOBRE

LA ESCUELA REALISTA.

IV.

La obra del pensamiento ha sido extender su vuelo por cima de la tierra; y al nivel de los límites humanos, reconcentrarse en un culto ideal de la vida exterior á la interior.

Pero la vista que ha contemplado serenamente el cuadro soberbio de la naturaleza, no la ha trasmitido con pura diafanidad: la sensacion le ha dado colorido.—El hábito de considerarlo todo bajo el aspecto sensible ha constituido para el arte *segunda naturaleza*.

Hé aquí la negacion *absoluta* de la escuela de la verdad.

¿Qué seria de la flores, si, conformes con lo absoluto de la verdad, no atribuyéramos á su vida una vida semejante á la nuestra, y una lengua y un amor y pasiones como nosotros?

Nosotros, puede decirse, nosotros no vemos lo bello sino al través de la imaginacion de los artistas. El salvaje lo encuentra á cada paso en la vida errante: y en un principio, como dice Schiller, «el poeta independiente no reconoció mas ley que las impresiones de su alma, ni mas soberano que su genio.»

Lo real nos ofrece el pintoresco país de la Suiza y el desierto de la Siberia. La naturaleza, artista cuando le place, parece languidecer en casos habituales; y aun cuando sea *belleza* la *verdad* en todas sus manifestaciones posibles y aun esos mismos casos en que pudiera aplicarse el *aliquando dormitat*, ¿qué mucho que así sea, si á nosotros no nos lo parece? El criterio del arte es el del hombre y nunca el de lo absoluto. En absoluto, podrá ser una belleza lo que todos nosotros tenemos por un defecto: pero nosotros no hemos podido nunca entender ese idioma de lo absoluto, sino el dialecto humano de las relaciones.

Siendo esto perfectamente claro á la consideracion de V., y sometiéndonos á respetar este criterio humano, á cuya sombra podemos descaradamente hasta embellecer la naturaleza, veamos el sentimiento de lo bello reflejarse primero en la piedra tosca, por ejemplo, en que el hombre salvaje reconoce el símbolo de un Dios. Que mas tarde el cincel imprímela una forma que se asemeja á la humana. Que la forma humana reproducida, responde en su progreso al movimiento social; y que á la altura de la sociedad moderna, fecundada por la idea del cristianismo y por la victoria gloriosa del alma sobre el cuerpo, la piedra que pasó del estado natural á imitar el cuerpo humano, del cuerpo humano á la vida y de la vida á las sensaciones, hoy debe representar la idea.

Enmedio de ese culto que parece rendir el hombre á la natural hermosura, recuerdo en este momento haber leido que en Francia, en los tiempos de la Regencia, y aun en los primeros años de Luis XV, entre los pintores de paisaje de mas fama, habia uno que prohibia á sus discípulos copiar la naturaleza «por miedo de corromper *(fausser)* el gusto,» mientras otro mas indulgente les permitia estudiarla «una vez por semana.»

Pues bien.—No hace mucho preguntaba yo á un excelente pintor, amigo mio, qué sistema adoptaria para adquirir un buen colorido, ese caballo de batalla de todos los pintores desde el Ticiano hasta los ingleses Hogart y West. «Copie V.—me dijo—copie V. del natural un cacharro, una fruta, un extremo, y así fundará V. su manera en la verdad.»

Hé aquí genuinamente significado el contraste de las escuelas. Ahora bien; en esta sumaria entablada á la causa de la verdad en el campo de las artes, resultan dos hechos que son sistemas decisivos y á cuya vista querrá decidirse al punto el pensador que desdeñe el *in medio stat virtus* de la prudencia. Yo creo que entre dos extremos no hay eleccion posible; que las cuestiones de esa índole por vulgares que sean, habrán de quedar en pié, como la cuestion del verano y del invierno. Y que en calidad de extremos, los dos sistemas (realista y antirealista) se llegarán á tocar en un punto:—en el error.

En esta misma provincia (1) he visitado algunos estudios de pintores que se decian de la escuela *purista*. La escuela purista, segun el concepto que me hicieron formar de ella, me ha hecho comprender el espanto que inspiraba el estudio de la naturaleza á esos tímidos maestros del tiempo de la Regencia. Tambien he comprendido que á fuerza de observar detalles y afan de caracterizar, les ha llamado la atencion á los realistas un escorzo extraño, por ejemplo, y lo han trasmitido al lienzo con toda la fuerza de exagerada novedad, que no la vista, sino la pasion, ha causado en sus ideas. Detalle que existia en la naturaleza insensiblemente y que pronunció puerilmente esa manera de ver, que observando por ejemplo que en nuestro cuerpo existe de vez en cuando alguna línea recta, se ceba en su descubrimiento y acaba por hacer picudos y angulosos los contornos de la figura humana. Este hecho se explica muy de suyo, como se explican las vulgaridades de Diderot cuando trataba de «restablecer lo natural en el diálogo.»

Y ya que hablo de la pintura, conviene mencionar á aquel que sin justa causa es tenido como uno de los jefes de la escuela de la verdad, en ese arte que á las artes plásticas ha como refundido y sintetizado.

Rembrandt ha dicho lo que queria decir, sin atender demasiado al valor de las palabras. Desesperando de reproducir en el lienzo lo que habian visto sus ojos, se decidió á no ver otra cosa que lo que podia trasmitir. Sin embargo, los llamados *errores de Rembrandt* empiezan á constituir una inconsecuencia de sistema, cuando en el Antiguo y Nuevo Testamento no vé mas que pasiones, sin curarse del teatro de sus asuntos. Rembrandt imita hasta el menor detalle; pero acentúa, exagera, pone en relieve los rasgos característicos ó de importancia ideológica. Este sacrificio de los detalles secundarios armoniza la verdad con el subjetivismo del arte. Copiando el modelo, se pinta en sus ojos trasformado por ese aspecto individual y misterioso que escapa á todo análisis; y en sus paisajes, ajeno completamente á la manera de Ruysdael, traza mas bien la *impresion* producida por las cosas que las *cosas* mismas.

El dramaturgo *realista* se propone á toda costa la verdad y se abstiene de la idealizacion de caractéres y la poesía de la expresion. Pero... ¿y el público?... El espectador no sabe á punto fijo la verdad; la verdad no es verdad para él, sino en cuanto la siente ó conoce. Un carácter muy verdadero y exactamente *modelado* podrá parecerle tal á quien tenga ocasion de conocerlo; mas si desengaña al espectador, pugnando por rechazar las preocupaciones que acerca de él tenia, la verdad resulta inverosímil; y es mas verdad la preocupacion que la verdad en este caso, por lo mismo que pueden mas los errores añejos que las verdades recientes.

Aunque en estas cartas escritas á la ligera, como V. vé, no me propongo método ninguno, he manifestado primero la inconveniencia del *realismo*; ahora insensiblemente voy demostrando su casi imposibilidad.

(1) El autor escribe en Jerez de la Frontera.

He planteado con sencillez las opiniones que se combaten en boca de los pintores, cuya conciliacion seria mas difícil que la musa de aquel poeta que

Pour faire quatre vers, il se mange trois doigts.

De todos modos, «las escuelas exclusivas,—dice Mr. Fortlage,—son como la celda de una prision, donde la imaginacion se exalta y raya en la locura.» El buen sentido parece recorrer la gran ciudad de la ciencia y de los sistemas y andar de barrio en barrio estudiando el variado cuadro de la vida.

V.

El arte tiene sus tradiciones. Romper sus tradiciones de un solo golpe es esperar la suerte del cántaro que quiere romper la piedra. Al llegar á este punto, no hay mas remedio que mencionar un hecho altamente significativo en lo que empieza á ser historia de la verdad.

A la muerte de un grande hombre, se puso en escena una tragedia magna. El génio tenia por nombre D. Ventura de la Vega; la obra *La muerte de César*. *La muerte de César* es un pasaje tratado ya por Shakspeare, Voltaire y Alfieri, pagando por su boca su tributo respectivo á la historia las nacionalidades de Inglaterra, de Francia y de la Italia. Y si Dios reuniese en el mundo á esos tres génios y al malogrado autor de «El hombre de mundo,» vendrian seguramente á estrechar la mano del grande hombre que acaba de perder la pátria. D. Julian Romea fué el desgraciado afortunado que tuvo á su cargo el papel de César; la obra fracasó:—la obra tenia que fracasar inevitablemente. Lo que es *verdad* en el drama y en la comedia, no es *verdad* en la tragedia. La tragedia tiene su tradicion; como género, tiene su estilo declamatorio; si es caduco, ha caducado; si subsiste, viva enhorabuena. A las pocas representaciones de *La muerte de César*, el público se retrajo y D. Julian Romea sufrió la suerte de todos los innovadores; pero apenas se concibe que por el precio de una butaca, pueda uno recibir tan importantes lecciones en una sola noche. Y mientras el autor del cisma escribia su folleto «Los héroes en el teatro,» pudieran haberse escrito grandes estudios sobre «La declamacion realista,» «Renacimiento posible de la tragedia,» «La historia en el teatro,» «Anacronismos,» «Las obras póstumas,» «Disparidad en la concepcion de tipos» y «Tristes esperanzas.»

Resumiendo. — La escuela de la verdad tiene un campo de accion sumamente limitado. Por lo pronto, matará á la tragedia, y en caso de no hacerlo, hará en ella una modificacion de trascendencia tal, que producirá otro género. Ahora bien; la escuela de la verdad amenaza crear una literatura nueva para su escuela, en vez de crear una escuela para las artes.

Y ya que hablamos del teatro, de esa *alfa* y esa *omega* de las literaturas actuales, consideremos en la nuestra el cúmulo de trabas impuestas por el realismo y que han hecho del teatro lo que pudiera llamarse un *rompe-cabezas* del ingenio. Ni se trata de ideas ni de ascendiente moral ni, en una palabra, de la suma de bellezas que habian de adornar la obra escena por escena. — Se trata solo del plan.—Lope de Vega imaginaba un asunto y si pasaba en Madrid, contaba para el desarrollo de su accion con todas sus calles, plazas y arrabales; y si el primer acto pasaba en Africa, el segundo iba á tomar la sombra bajo los pinos del Norte; y si la accion duraba muchos años, disponia á su capricho del tiempo y del espacio. Hoy... hoy, señor, el génio del poeta no cuenta mas que con el rincon de una casa y con unas cuantas horas para el *verídico* desenvolvimiento de una *importantísima* idea. Sume V. las infinitas condiciones que exige el interés creciente, el adelanto de la civilizacion, la victoria del materialismo, la ya imposible originalidad en la época que alcanzamos, la ausencia de lirismo, la vulgar naturalidad, la exigencia trascendentalista de muchos, los caprichos de cada uno... y dígame V. si todo esto no se efectúa con visible detrimento del vuelo de ese águila libre que se llama génio. Tales son los frutos que traen á nuestro arte *asenderado* las aspiraciones insensatas de la escuela de la verdad. Tales son en parte los resultados del precepto de las unidades

Qu'en un lieu, qu'en un jour, un seul fait accompli
Tienne jusqu'á la fin le théatre rempli,

que abortó el mas nécio Calomarde de todos los preceptistas.

Cuando Verdi introducia la pandereta, el yunque y la campana para sacar efectos en la música dramática, los puritanos del arte salian del teatro con las manos en la cabeza. Cuando nuestros autores han pugnado puerilmente por hacer casi una ciencia rica y salvadora de la *mise* en escena, el público moderno ha podido decir: «A tal obra se puede ir, aunque no sea mas que por ver las decoraciones.» Las empresas se han visto agravadas por las exigencias de un público entusiasta por los muebles y los vestidos, y que no tolera un armario de lienzo bien pintado, si no es de palo santo. Entonces se han perfeccionado los bastidores, las nubes, las lunas, se han sustituido las bambalinas, ha nacido el «pintor escenógrafo,» se han hecho contratas con el mueblista, se han copiado los salones aristocráticos por un alarde de lo que nadie ignora..... Y ¡estraña contradiccion! El público mismo que tal se manifiesta hoy, transigió no hace mucho con un género bastardo, y segun otros, absurdo, íbrido y monstruoso:—hablo de la zarzuela.

La zarzuela es, sin embargo, el teatro de acuerdo con su historia y consecuente consigo mismo.

Baste decirle á V. que las palabras *trajedia* y *comedia* se componen de *odos* (canto;) que la primera tiene su origen en el *ditirambo*, como V. sabe; que la introduccion del coro, interesando á la accion total, se debe nada menos que á Sófocles; que en la edad media del arte dramático, se amalgamó el elemento músico en loas y autos sacramentales; que nació el *melo-drama* y la *ópera* y la *tonadilla* y el *vaudeville* y toda la inmensa genealogía que dió al mundo á la zarzuela. Y que no siendo, despues de todo, la zarzuela sino el último descendiente de esa familia y la última letra de la tradicion dramática, no es propio anatematizar tan acremente al género para volver la cara á un otro que tambien tiene sus errores.

¿Sabeis quien blasfema contra ella?

La escuela de la verdad.

La escuela de la verdad no quiere concederle ni un átomo de verosimilitud, porque no está en su *credo* la ilusion. Todo el mundo comprende con facilidad que en la accion dramática hay momentos que se llaman líricos; y que en estas situaciones apasionadas, hay tan poca distancia de la palabra al verso, del verso al canto, que el corazon entero parece poseerse por los resortes de la melodía. ¿No decimos que tal música está «fuera de situacion?» Luego hay «situaciones musicales.» ¿No es canto el verso, la palabra, la misma declamacion? Luego entonces, no estará lo inverosímil probablemente en el ser ó no ser, sino en el mas ó menos; no será cuestion de esencia, sino de forma y aplicacion.

Lo mismo sucede con el *monólogo*. Su abuso es él ridículo; pero su uso responde á una ley de la naturaleza, mediante la cual ni podemos hablar sin pensar ni pensar sin hablar. Que un hombre agitado hable á solas el lenguaje de la pasion, ese lenguaje entrecortado, febril y que parece rebosar de suyo los límites del silencio y hasta de la razon... eso no es mas que la verdad. La verdad lo admite y la escuela de la verdad debe admitirlo á fuer de consecuente.

La cuestion del verso y de la prosa preocupa tambien á los realistas, en términos de aventurar que «mientras no se escriban en prosa las comedias, no será el teatro un reflejo de la vida.»—Aquí sienta otra vez recordar la cuestion de las tradiciones. El verso es una costumbre: halaga siempre y sostiene á veces algunos trozos que languidecerian si nó. Dejando por ahora las infinitas apreciaciones que surgen á propósito de esto, me huelgo en consignar el favorable concepto que en todos casos tienen de la forma métrica, Victor Hugo diciendo que la idea en verso «es el hierro que se vuelve acero;» Montaigne comparándolo á la voz que introducida en un tubo, adquiere mas fuerza y direccion mejor; y hasta el poeta árabe Abu-Temam diciendo que «los hermosos afectos, entregados á la prosa, son como piedras preciosas derramadas á la ventura; y los que están confinados en la medida poética, se asemejan á los brazaletes y sartas de perlas.» — Sobre todo; la cuestion será tanto mas pueril, cuanto mas se observe que la buena prosa viene á ser á veces una combinacion arbitraria de versos sin rimar.

Lo mismo verian los partidarios del realismo en casi todas las cosas, si en vez de analizar el sentido matemático, estudiaran asiduamente la esfera pasional en que se agita el hombre. Así hallarian la razon de ser mas ó menos filosófica que asiste á casi todas las prácticas del teatro, desde el *coro* representando al pueblo en la tragedia antigua, hasta el *gracioso* de nuestras comedias, equilibrando con el elemento cómico el interés dramático, ó acaso virtuando aquel principio nivelador que con la máscara de la burla igualaba á todas las condiciones, como la soberanía de la muerte las igualaba con su cetro inexorable en poemas y leyendas de la edad media.

Me he detenido un poco en estas digresiones, porque es en el teatro donde siempre palpita mas la introduccion del realismo. Y sin embargo: el teatro vive de accion, como la novela de análisis; y el teatro necesita hablar un poco mas alto que la realidad, máxime en los tiempos en que nos vemos dominados por ese *deus fortior me* de la apática indiferencia.

Por eso la *novela* alcanza popularidad y es acaso el género mas propicio á la verdad, puesto que no es mas que un paso lento de la vida real á la poesía. La vida de cualquier hombre es á poca costa una novela, y las *Confesiones* y *Confidencias* que se han escrito, pudieran pasar como novela; pues la novela vive siempre de esa realidad, ya aparezca drama-novela en Shakspeare, novela-drama en Richardson, poema-novela en Byron ó histórica en Walter Scott.

VI.

La Academia española fué fundada por real decreto de 3 de Octubre de 1714, como V. sabe, «para el estudio y conservacion de la pureza del idioma castellano.»

Pues bien; ni Richelieu que fundó la de Francia, ni Felipe V fundador de la española, concibieron la idea de conservar la pureza del pensamiento poético, es decir, del alma de la poesía. Y mientras ellos dieron culto á la forma, al trage con que se viste, la gloria de hacer por su integridad está intactamente reservada al ideal de los Mecenas.

La prensa..... ¡la prensa! ese «cuarto poder del Estado» en la política, ese faro luminoso que hace la luz del sano juicio en medio de la excentricidad, en medio de las borrascas turbulentas de escuelas, pasiones y corrompidos legados de la tradicion, parece estar llamada á ser *conservatorio* del noble arte de la Poesía..... De qué manera cumple en España su mision, cuáles son los móviles que la impulsan, cuál la barrera inmensa que le opone la desdeñosa actitud de los lectores, dígalo mejor que yo una pluma menos amante de su patria y un corazon mejor templado para no conmoverse ante las pequeñas miserias que devastan ese campo ruinoso y digno de mejor suerte.

Ahora bien; cuando el amante del arte contempla agonizar la imaginacion y puramente sobrevivir un rasgo de análisis en la novela contemporánea, pobre vástago que permanece como á duras penas en la sociedad moderna,

entonces las'ima el aire un ¡ay! de dolor, que parece significar la frase del poeta

«¡La poesía ha muerto!»

Y así como Platon llama al cuerpo «sepulcro del alma,» parece como que en el cuerpo social va a sepultarse *in œternum* el espíritu de las nobles artes. La historia, sin embargo, nos está diciendo las crísis que atraviesa el arte cuando está prohijado por el positivismo con ausencia del ideal. Este hecho no es nuevo; y por lo mismo que se resuelven todas por el flujo y reflujo de las reacciones, hay que mirar la crísis actual como un momento de paso á cuya índole debemos acomodarnos.

En medio de este impulso transitivo, mediante el cual rechaza el uno el género francés, llama el otro frio al teatro de Moratin, y parece como que todos se unen para empequeñecerse adorando á la verdad, hay que buscar una norma, un criterio, un punto de partida.

Se trata de capitular con la escuela realista. El enemigo es poderoso y cuenta á la sociedad por aliada. Sus enemigos no son mas que unos cuantos puritanos, hijos de la buena tradicion, fieles al dogma, y que profesan la ortodoxia poética con la fé de un musulman. El enemigo es fuerte y poderoso; no hay mas que sufrir la suerte de las minorías.

Se trata de capitular, mediante un tratado de razon. Una peste asoladora invade nuestros hogares; pero en medio de estos estragos ¿puede ser prudente abandonar nuestra hacienda, temblar bajo la cama, descuidar á los enfermos y renegar del futuro?

Callará la voz de la edad media, la edad romántica por escelencia; callarán los ecos de los artistas de corazon, desde los trovadores de la Provenza hasta los *minnesinger* de la Suábia.

Una perfecta imitacion de la vida real habrá de sustituir á las originales creaciones que pasaron; y al pié de la musa antigua, clamará el poeta moderno con las mismas palabras de Ossian:

«¡Este es un cuento de los antiguos tiempos!... ¡Estas son las hazañas de los dias de otros años!»

Pasó en efecto la edad mas poética del mundo:—la edad media. En la edad de los castillos feudales, de la caballería, de las cruzadas, de los conventos, de las conquistas, del *Romancero;* en la edad de las brujas, de Macías, de la Reconquista, de las algaradas; en la época del Cid, en los tiempos de Pelayo y Guzman el Bueno, en los dias de gloria, de alma y de poesía..... la poesía pudo tal vez pintar la vida tal como era..... y no lo hizo.

En la edad moderna, en la edad de los *Bancos*, de los *bill,* de la usura, de las *gacetillas,* de las hipotecas; en la edad del vapor, del tanto por ciento, de las entregas á cuarto, de Leotard, de Rostchild y del Café suizo, la literatura pretende incautamente copiar la vida íntima de una sociedad descorazonada y sin ilusiones.

¿A dónde vá á parar la Poesía copiando al pié de la letra ese mundo *geométrico*, esa humanidad que se mueve *químicamente,* cuyas pasiones son *reactivos* y cuyas sociedades parecen *concreciones geológicas*, ó si V. quiere, *terrenos de aluvion*?

Pues bien.—La escuela de la verdad arrolla en su adopcion el espíritu de la poesía lírica, es decir, de aquella poesía donde entra de lleno el alma del poeta y que menos que ninguna otra amalgama una parte estraña, á la cual tiene que aunarse perdiendo su propio fuero. El poeta lírico se despide con un «adios» despreciativo de la sociedad que le rodea y se refugia en el seno de la naturaleza ó en la soledad de su alma, creando un mundo de quimeras como Byron, conversando con la naturaleza como Wordsworth, ó viviendo como Shelley con las fantasmas de su imaginacion.

Ello es un hecho; debemos repetir incesantemente, que nuestra sociedad no ofrece nada de ingenioso, nada imaginativo; vicios y virtudes tienen el mismo carácter: —la pequeñez. Ahora bien; si queremos refugiarnos, amargados por el positivismo y cansados de vivir, en el puro campo de la poesía ¿qué efecto producirá en el alma desconsolada hallarse en el terreno mismo que aborrece, maldice y huye?

Por eso la novela es hoy nuestra epopeya; epopeya de una edad sin heroismo, sin ideal y puramente complicada. En una época en que los héroes no existen, se han creado en la novela personages lo mismo que nosotros, deseando lo que nosotros deseamos, que no sueñan con la gloria, con Dios, con el Empíreo, sino *hablan* de casa, de la calle, de la Bolsa, de los salones.....

La humanidad busca un modelo y se encuentra con su retrato. Busca el ángel y halla el hombre. Quiere elevarse y se precipita. Suspira por la vaguedad de un deseo, de una aspiracion vária y melódica, y se encuentra consigo mismo, siempre consigo, en pugilato perpétuo, luchando por no ser y siendo.....

Dejo por fin la pluma.—Cuando quiero combatir, me concreto á lamentarme. En la próxima carta pienso capitular con la escuela realista, bajo ciertas condiciones, y exponer las circunstancias atenuantes que favorecen á la verdad con relacion al arte contemporáneo.

MANUEL MARÍA FERNANDEZ.

LAS CASAS DE SOCORRO DE MADRID.

1.° Introduccion. — 2.° Cuestion preliminar sobre la conveniencia de las Casas de Socorro y demás establecimientos análogos de caridad.—3.° Organizacion de las Casas de Socorro y de la Beneficencia domiciliaria de Madrid.

I.

No voy á estudiar en este artículo, destinado á ocupar el mas modesto lugar en las columnas de LA AMÉRICA, las grandes cuestiones económicas y sociales que se desprenden de la simple enunciacion del epígrafe que lleva á su frente. La institucion de las Casas de Socorro, como todas las cuestiones de Beneficencia, presupone una série de soluciones, que para obtenerlas seria preciso escribir un libro, y yo no me propongo hacer esto.

Con efecto, ¿cómo resolver en el corto espacio de que puedo disponer, todos los problemas que la ciencia nos presenta cuando se trata de la curacion de esa lepra que en la época moderna se conoce con el fatídico nombre de pauperismo? Existe tan profunda division entre los pensadores, aun en los mas distinguidos, son tantos los sistemas, los sueños y los delirios que se han publicado en el siglo XIX con el honroso propósito de aminorar en lo posible las desgracias de la especie humana, que el solo enunciado de tan variados pareceres, me ocuparia mucho mas tiempo del que puedo disponer por hoy. Me limitaré, pues, á dilucidar numéricamente tan solo aquellas cuestiones fundamentales, sin las cuales no podria hacer la descripcion de los establecimientos de las Casas de Socorro.

II.

La primera cuestion que debo tratar, es la fundamental de si es conveniente ó no la creacion de establecimientos cuyo objeto sea el socorro de las clases necesitadas.

Esta cuestion es moderna; antes que el célebre Malthus escribiese en Inglaterra su notable libro sobre el *principio de poblacion*, á nadie se habia ocurrido que pudiera ser cuestionable la conveniencia del ejercicio de la caridad. La Sagrada Escritura, la Iglesia y los Santos Padres habian recomendado y ensalzado esta santa virtud como la primera de las virtudes cristianas, y cada uno la ejercía segun sus inclinaciones, segun su fervor religioso, sin abrigar el menor recelo de que del ejercicio imprudente de una virtud pudiera seguirse algun mal. Pero la elocuente voz de Malthus vino á fines del siglo XVIII á despertar las conciencias, haciendo ver, con la inflexible lógica de los números, que las cosas mas santas pueden producir gravísimos males cuando no son dirigidas por las prescripciones de la ciencia y de la fria razon.

El célebre abate habia estudiado profundamente la organizacion de los asilos de caridad; habia visitado los conventos y encontrado á sus puertas una turba de holgazanes explotando la caridad de los frailes y viviendo en la vagancia y los vicios, manteniéndose con la sopa que diariamente se les repartia; habia examinado los asilos de la infancia y los hospitales, y en todas partes creia ver un semillero de mendicidad ó un horrible panteon. Ante este espectáculo, su inflexible lógica y la rigidez de su carácter le condujeron hasta el extremo de combatir y anatematizar la caridad y la Beneficencia, cualquiera que fuese su organizacion. Los asilos debian cerrarse todos; los hospicios, las inclusas, los hospitales, no servian mas que para aumentar y alentar el desarrollo del pauperismo, y hasta la misma caridad privada debia desaparecer de la sociedad por idénticas razones. «Temblad, decia á los filántropos de su época el severo Malthus; vuestra caridad es mil veces mas cruel que mi rigor; vuestros hospicios, vuestros hospitales y casas de expósitos no son mas que catacumbas;» y en comprobacion de su aserto presentaba las fúnebres tablas de mortalidad de los niños expósitos, de las cuales resultaba la muerte anual de un 80 y aun de un 90 por 100 de los infelices acogidos.

Como se vé, las ideas de Malthus no fueron mas que una enérgica protesta contra los abusos de la caridad ejercida inconsideradamente por los conventos, los asilos y los particulares; ideas que algunos de su discípulos exageraron despues, no sin infundir una gran alarma en los corazones sensibles, para quien el ejercicio de la Beneficencia es la primera virtud del hombre.

Las exageraciones de la escuela Malthusiana han dado despues orígen á las doctrinas del socialismo, cuyos prosélitos, en su amor á la humanidad, han soñado con utópias las mas bellas, forjando en su exaltada imaginacion sus magníficos y poéticos falansterios y hasta los establecimientos comunistas de la Icaria.

El problema que discutimos es de una inmensa trascendencia; el porvenir de la humanidad y el órden social dependen quizás de su solucion. Negad á la humanidad doliente todo género de consuelos, abandonando á los desgraciados á su triste suerte, y la sociedad será una reunion de fieras, sin ningun lazo entre sus individuos, que, segun las doctrinas del cristianismo, confirmadas por la moderna filosofía, son por la naturaleza hermanos.

Encargad, por el contrario, al Estado, como representante de la sociedad, el cuidado de mantener á los pobres, de prestar á las clases necesitadas todo cuanto soliciten para hacer frente á sus miserias, y la sociedad se habrá convertido en un grande asilo de mendicidad en que, multiplicando indefinidamente los pobres, no habrá quien se encargue de producir un átomo de riqueza.

Pero entre estas dos soluciones extremas, bien puede encontrarse un medio; entre abandonar al necesitado á una muerte casi cierta, y otorgarle imprudentemente todo cuanto necesite, con perjuicio de un tercero, haciéndole imprevisor y haragan, hay seguramente un abismo. Lo razonable, lo justo es auxiliarle moral y materialmente, excitándole al trabajo, al ahorro y á todas las virtudes sociales que pueden levantarlo hasta una condicion en que no haya de menester el socorro material de sus hermanos. Mas claro todavía; lo que procede es ejercer la caridad con prudencia, adoptando el que la practica todas las precauciones necesarias para que sus actos benéficos no puedan jamás excitar á las clases pobres á la imprevision y á la holganza.

Veamos ahora si las Casas de Socorro, objeto de nuestro artículo, llenan estas condiciones, y para ello estudiemos concienzudamente su organizacion.

III.

Las Casas de Socorro son unos establecimientos caritativos cuyo principal objeto es aliviar *instantáneamente* las desgracias que á cualquiera, sin distincion de clases ni sexos, le puedan ocurrir en todos los momentos de su vida.

Es acometido un hombre en la calle de un repentino accidente, y antes de cinco minutos se encuentra, gracias á estos establecimientos, colocado en una decente cama y asistido con esmero por los dependientes de la Casa, que á porfía le prodigan cuantos auxilios morales y materiales puede necesitar en su aflictiva situacion. Dotadas las Casas de Socorro de Madrid de un médico, que ni de dia ni de noche abandona el establecimiento, poseyendo un botiquin y el personal subalterno necesario para el servicio doméstico, el infortunado que es conducido á las Casas de Socorro recibe una asistencia esmerada, con mas oportunidad que el mas rico propietario la tiene en su casa, en el seno mismo de su familia. Y esto se concibe perfectamente, si se tiene en cuenta que hay ocasiones mil en que en una casa particular suceden desgraciados accidentes que en el instante mismo no se pueden aliviar por carecerse ordinariamente de los medios materiales que preventivamente se hallan dispuestos en las Casas de Socorro. ¡Cuántas veces nace repentinamente el dolor en una opulenta familia, y, á pesar de sus riquezas, no encuentran un médico á mano que les preste los auxilios de la ciencia, que con urgencia reclama!

Las Casas de Socorro son unos modestos, pero á la vez bellísimos templos, en donde mas fielmente se dá culto al gran principio de la fraternidad y de la igualdad de las clases. Hoy es conducido á la Casa de Socorro un mendigo lleno de harapos, y los mismos auxilios recibe que el encopetado aristócrata que ayer entrára por un accidente análogo. Los mismos médicos, las mismas medicinas, los mismos cuidados de parte de los dependientes obtiene el uno que el otro. El fin de las Casas de Socorro es remediar instantáneamente los accidentes repentinos que ocurren á la humanidad doliente, y para nada se toma en cuenta la condicion del paciente.

Esta sola circunstancia es por sí sola suficiente para admirar instituto tan sublime, pero hay otras muchas mas que lo hacen merecedor de las simpatías que en el corto tiempo de su existencia ha logrado conquistar del vecindario de Madrid, al que tan eminentes servicios está prestando. Cuando se examina la estadística de los servicios debidos á las Casas de Socorro de Madrid, se le ocurre á uno al instante hacerse á sí mismo esta pregunta: ¿cómo habrá podido estar Madrid por tan largos años sin estos benéficos y civilizadores asilos?

Las Casas de Socorro son, como se vé, unos establecimientos de socorros mútuos de que forman parte todas las clases sociales; son unas sociedades universales de *seguros contra accidentes*, en las cuales tienen todos ingreso mediante una prima insignificante, y, aun si se quiere, gratuitamente. Cuando despues se describa la organizacion de las Casas de Socorro, verá el lector como su modesto presupuesto se recauda sin gravámen apenas para el vecindario. Por lo demás, el simple relato que acerca de esta moderna institucion acabamos de hacer, demuestra patentemente que, lejos de alentar la holgazaneria y la miseria, las Casas de Socorro previenen males sin cuento, que sin ellas difícilmente se evitarian, llenando un fin eminentemente social.

IV.

El orígen y organizacion de las Casas de Socorro de Madrid es muy reciente; data del año de 1858.

Reconocida por todos en aquella época la insuficencia y los vicios radicalísimos de que adolecia la Beneficencia domiciliaria de Madrid, á cargo de las juntas de parroquia, se pensó en reformar sus estatutos, encomendándose este difícil trabajo á un personaje muy conocido en la córte, que, aunque liberal, era miembro de la junta municipal de Beneficencia en su calidad de contribuyente. Estudiado el antiguo reglamento con la detencion que tan grave asunto requeria, bien pronto se convenció el ponente de la junta municipal que no era una reforma lo que convenia hacer, sino un trabajo nuevo que elevase la institucion á mayor altura, si era posible, que las análogas de otras naciones; y en efecto, se confeccionó el reglamento por que hoy se rigen las Casas de Socorro, obteniendo la sancion real en 28 de Agosto del citado año.

Los principios á que en la formacion del nuevo reglamento se rindió culto, fueron los mismos que los economistas mas radicales aceptan al tratar de estas materias. Comprendia su ilustre autor que la limosna no es el mejor medio de aliviar la miseria de las clases pobres; y en vez de seguir la senda de sus predecesores, la admitió tan solo como excepcion, estableciendo el principio de que el *preferente objeto de la Beneficencia* era proporcionar trabajo, á fin de hacer innecesario el socorro y la limosna; fórmula sublime que encierra en sí misma la solucion de un gran problema social.

En cuanto á los medios de realizar el objeto de la Beneficencia, tambien fueron adoptados los principios de la sana economía que todos los autores nos han enseñado.

La asociacion libre y el donativo voluntario, fueron los elementos constituyentes del nuevo órden seguido en la Beneficencia que estoy describiendo.

Con efecto, todos los vecinos de las parroquias que gustan contribuir de alguna manera al sostenimiento de esta institucion, forman parte de la misma, recibiendo el nombre de suscritores. Sus obligaciones están limitadas á satisfacer mensualmente la cuota porque voluntariamente se suscribieran, reservándose la facultad de librarse de esta obligacion siempre que les acomode.

Los suscritores son unos sócios pasivos, que, no pudiendo consagrarse al ímprobo trabajo de visitar á los po—

bres y socorrerlos, confian esta mision á los llamados visitadores, que suelen ser las personas principales de los barrios, á quienes sus ocupaciones no les impiden consagrarse á este ímprobo aunque honrosísimo trabajo.

En cada parroquia hay una junta, compuesta de vecinos honrados, que, bajo la presidencia del párroco, se congrega una vez al mes por lo menos, para tratar de los asuntos de Beneficencia que ocurran, y muy principalmente del exámen de las cuentas. El 20 por 100 de los fondos recaudados se destina por el reglamento á las *juntas de distrito*, bajo cuya ilustrada direccion están las Casas de Socorro. Tres ó cuatro parroquias forman unidas un *distrito*, siendo cuatro el número de los creados por el reglamento para todo el vecindario de Madrid. Posteriormente se ha establecido un 5.° distrito en el centro de la poblacion, de modo que son hoy cinco los distritos, con otras tantas Casas de Socorro.

Cada distrito está dirigido por una junta, compuesta de los presidentes y secretarios de las de parroquia, bajo la presidencia de un vocal de la junta municipal. Sus funciones mas principales son además de la direccion de las Casas de Socorro, examinar las cuentas de las juntas parroquiales y resolver las cuestiones que en materia de socorros sean consultadas por estas, siendo, como se vé, el lazo que une á las parroquias entre sí, como que todas tienen su representacion en el distrito por medio de su presidente y secretario. Aquí es conveniente observar que, si bien se deja al elemento eclesiástico una legítima participacion á la Beneficencia parroquial, otorgándole la presidencia, queda despues este subordinado al civil en la junta de distrito, cuya presidencia es de un seglar; conveniencia altamente previsora, por la cual quedan á salvo las susceptibilidades de todos, encomendándose á cada cual las funciones mas adecuadas á su ministerio.

Al párroco la direccion de los ejercicios caritativos. Siendo su mision en este mundo ejercer la caridad entre sus feligreses, ya suministrándoles el pasto espiritual, ya enseñándoles la obligacion del cristiano, ya visitando á los pobres y á los enfermos, ¿á quién mejor que á ellos que, por su ministerio sacratísimo, deben conocer las miserias de sus ovejas, pudiera encomendarse la presidencia de las juntas establecidas para auxiliar y secundar los altos fines de su instituto? Pero como el clero es muy mal administrador; como sus funciones sacerdotales le apartan de todo lo que es terrenal, por eso se cometió con mucha oportunidad la direccion administrativa de la Beneficencia al elemento seglar, que en último resultado examina en las juntas de distrito la inversion de los caudales de las parroquias, ejerciendo una saludable intervencion para evitar las imprudencias que tan fácilmente se cometen en el ejercicio de la caridad. La supremacía del elemento civil en las juntas de distrito es la válvula de seguridad colocada en la organizacion de la Beneficencia para hacer, si no imposibles, difíciles por lo menos, las explosiones que la caridad imprudente puede producir, segun elocuentemente demostrára el célebre Malthus en su memorable protesta contra los inconsiderados y terribles abusos de la caridad mal entendida.

En la eleccion de los cargos de las juntas parroquiales y de distrito, adolece el Reglamento de que me estoy ocupando de un vicio radicalísimo, que no se escapó á la clara inteligencia de su autor, el ilustre miembro de la junta municipal, y consiste en reservar al alcalde corregidor la facultad de elegir los miembros de las dos juntas. Pero en este, como en algunos otros puntos secundarios, le fué preciso atenerse á las prescripciones legales, y sabido es que la ley general de Beneficencia comete al Gobierno ó sus delegados el nombramiento del personal de este ramo importantísimo. Por eso no se adoptó el principio de eleccion por el sufragio de los vecinos al constituirse las juntas, lo cual no deja de crear algunas veces conflictos, faltando, como falta, el lazo que debiera armonizar las aspiraciones de los vocales de la Beneficencia municipal.

La organizacion mas adecuada en nuestro sentir, hubiera sido nna eleccion bienal, mediante la cual deberian ser renovadas por mitad las juntas por colegas electorales, compuestas de los suscritores que con un año de anticipacion hubieran contribuido al menos con cuatro reales mensuales.

Las ventajas de este sistema son evidentes. El suscritor que dá su dinero para los pobres del barrio, debia tener el derecho de elegir las personas que mas confianza le inspiráran para hacer la distribucion conveniente de los fondos con que contribuye; y al quitarle esta facultad, se aminora algun tanto el estímulo natural que produciria la agitacion que es siempre consiguiente á todo género de elecciones, y que aquí seria de un efecto admirable.

Por lo demás, la organizacion de las Casas de Socorro y de la Beneficencia domiciliaria, es excelente, hallándose ambas instituciones enlazadas íntimamente entre sí; pues las Casas de Socorro son las oficinas ó el centro de la segunda.

A las Casas de Socorro van en primer término los enfermos que pueden ir por sí solos á la consulta pública que diariamente hay en la misma, ó los accidentados repentinamente que necesitan un pronto auxilio; pero reciben además auxilios los que, postrados en cama, son calificados como pobres por el vocal de la junta parroquial á que corresponde. Tan luego como un desgraciado cae enfermo, y se dá verbalmente aviso á la Casa de Socorro, se le manda un médico á que le asista en su misma casa, visitándole despues un visitador, no solo para proveerle de los auxilios materiales que su indigencia reclama, sino para prodigarle los consuelos morales que tanto bien producen al pobre que, sobre hallarse bien asistido en el seno de su familia, se vé atendido por una persona de superior condicion á la suya.

La excelente organizacion que se ha dado al cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal, contribuye tambien al buen éxito de la empresa; en términos que se observa agradablemente la disminucion notable de las entradas en los hospitales, que son, como todo el mundo sabe, tan odiosos á los pobres. Gracias á tan admirable institucion, los pobres jornaleros de Madrid no tienen ya necesidad de abandonar á sus hijos cuando una dolencia grave los obligue á guardar cama; las juntas parroquiales y las Casas de Socorro le suministran en el seno de su familia cuanto necesita en su triste situacion; la cual no se agrava, como antes, con la desgarradora salida para un hospital. Desde que existen las Casas de Socorro, los vecinos pobres de Madrid que tienen familia para cuidarlos y el ajuar indispensable para una mediana asistencia, no tienen necesidad de dejar su casa para irse al hospital cuando están enfermos; el hospital puede decirse que se traslada á su casa, obteniendo la doble ventaja de hallarse entre su familia y de recibir la asistencia material y facultativa con mayor exámen que en los hospitales. El sostenimiento del servicio médico está encomendado á la municipalidad, la cual sufraga el exceso de los gastos á que la caridad privada no llega ordinariamente aun.

Pudiéramos extendernos mucho en la enumeracion de los beneficios que estos modernos establecimientos están prestando á la humanidad doliente; pero siendo ya demasiado largo este artículo, y habiéndose publicado en la prensa política las estadísticas de los socorridos, renunciamos á tan agradable tarea, concluyendo con exhortar á los lectores de La América á que visiten y estudien la organizacion de la Beneficencia municipal de Madrid, pues abrigamos la confiancia de que sus sentimientos caritativos se han de excitar en presencia de los males que con tantísima oportunidad se remedian en las Casas de Socorro. Además, no siendo perfecta todavía esta organizacion de la Beneficencia, y adoleciendo en la práctica de algunos defectos, de ningun modo podrán mejor corregirse que con las observaciones que cada dia se hagan por las personas que los visiten.

Leandro Rubio.

OBRAS DE PLATON,

de Aristóteles, de Descartes, de Leibnitz y de Kant,

puestas en castellano por D. Patricio de Azcárate (1).

Fuí llamado esta mañana para taquigrafiar una especie de Memoria que habia de dictarme un señor que no conocia, y que tampoco sé cómo se llama. Llegué á la casa á que me habian citado, era un piso principal de una magnífica casa; me introdujeron en seguida en un elegantísimo despacho y encontré en él á un señor que sentado á una mesa muy espaciosa me indicó que tomara asiento en frente de él, en un sillon que estaba allí de vacío y me dijo:

—¿Es V. el señor Taquígrafo que he mandado buscar?

—Servidor de V.

—Pues dispóngase V. á seguirme la palabra.

Me preparé para el efecto; y luego que le hube avisado de estar dispuesto, comenzó de esta manera:

—Mi sobrina está cada dia mas impresionada de la afeccion de ánimo que viene sufriendo de larga fecha acá. Habiendo yo sabido que se hallaba en esta córte, de paso para el extranjero, un doctor consagrado especialmente al alivio de las enfermedades mentales, he querido consultarle sobre el estado de mi sobrina. Ha venido esta misma mañana á reconocerla y hemos celebrado la consulta que voy á fijar, con el objeto de tenerla presente, siempre que lo necesite y antes de que se me aparte de la memoria.

Como era natural, empecé por enterar al señor doctor de lo que nosotros, los de la familia, habíamos observado en la enferma; sus estados anómalos se distinguen por unos arrebatos exajerados á que sucede un período mas ó menos largo de postracion lamentable. Su manía consiste, cuando se exalta, en que la familia la priva del uso regular de su actividad, y cuando se modera, en que no le damos formulado hasta el menor de sus movimientos; en el primer caso, quiere imponérsenos con una autoridad sin límites, y en el segundo quiere que nuestra voluntad no tenga límites para con ella. En el primero de sus arrebatos, que tuvo lugar en ocasion en que ninguno de la familia estaba en casa, echó de la misma á todos los sirvientes, se guardó las llaves y no sabemos cómo se las compuso hasta nuestra vuelta, que fué precisamente en ocasion en que habia ya agotado todo su entusiasmo y nos recibió alegremente; se nos sometió dócil, y procurando nosotros borrar el descuido con que la habíamos abandonado, empezamos á tratarla con la severidad que no habíamos desplegado anteriormente. Pasó algun tiempo y cuando creíamos poderla separar de nuestro lado, sin peligro alguno, porque nos habia obedecido humildemente durante este interregno, la enviamos á una de nuestras haciendas de campo á fin de que se restableciera por completo.

Una vez allí se exacerbó su espíritu, se nos rebeló nuevamente; con el fin de atraerla á nuestro lado la ofrecimos abdicar de nuestro propósito y consintió en volver á nuestra casa, donde á favor de la intervencion de la autoridad judicial la sometimos á nuestra tutela. Como antes habia sucedido, entonces nos exigia contínuamente que le prefijáramos cómo se habia de vestir, qué habia de comer, en qué habia de ocuparse, si paseaba habíamos de acompañarla y hasta guiarle el paso, etc., etc.

Hasta aquí habíamos tenido la ventaja de que vivian sus padres, á quienes, como era natural, guardaba algun respeto; desde entonces acá, porque aquellos terminaron sus dias, puede decirse que nuestra lucha con ella, ha sido una guerra civil contínua. Cuando, por último, le hemos consentido, con reservas, pero de buena fé, que sea árbitra de su voluntad, en los períodos álgidos de sus arrebatos, se ha salido de su esfera de modo tan inconveniente, que hasta por la propia defensa de nuestra seguridad individual, hasta por decoro propio, hemos tenido que violentar nuestro carácter, ajeno á la violencia y la hemos sometido á condiciones de paz, sin las que no hay sociedad posible en lo humano. Ultimamente se nos ha dado por resentida, si bien, si no andamos listos en un dia dado, no sabemos qué hubiera sucedido, pues se apoderó de un arma ofensiva y nos causó desgracias que no podemos menos de lamentar todos. Desde entonces nos vimos obligados á vigilarla de contínuo, á ser rigurosos con ella, acaso con extremo; pero ¿qué hemos de hacer?

Con estos informes y aprovechando su estado de hoy, menos excitado que el de ayer, entró el doctor á reconocerla.

Su bondadoso carácter hubo de inspirarle confianza; pero exigió tener á solas con él la entrevista á que, con su beneplácito, se le habia invitado. Los dejamos aparentemente solos; aunque los oimos, porque no nos inspira la confianza suficiente para no temer que en un instante cualquiera no nos ocasione un conflicto.

—Ya sé, le dijo el doctor cariñosamente, que es V. algo apasionada, lo cual, en mujer es buena condicion; mas así como el sentimiento es muy bella cosa cuando se contiene en justos límites, así tambien se convierte en fealdad cuando se los excede.

Noté yo que este señor empezaba por atacar el mal, lejos de favorecerlo, contemporizando con él ó fomentándolo como han hecho otros doctores que hemos venido consultando hasta aquí.

—¿Y quién ha dicho á V., contestó mi sobrina, que yo me exceda de mis límites?

—Su aspecto entero me lo está diciendo. V. es jóven, es hermosa, tiene condiciones de salud, y sin embargo, está V. demacrada y lleva en su frente y en sus ojos el sello del dolor. No hay efecto sin causa. V. siente mucho y el sentir no es malo, es la expresion de que hay vida, pero cuando el sentimiento marca esas huellas es que se siente mal.

—Vamos, arguyó mi sobrina, V. no lo entiende.

—Pudiera ser así, replicó el doctor sin alterarse.

—Si V. quiere prestar el concurso de su saber á lo triste de mi estado, observó mi sobrina, es necesario que me oiga V. á mí.

—Dispuesto estoy á ello.

—Pues oiga V.; mi familia me tiraniza y me abandona. Yo que por mi riqueza, mi educacion y valimiento debo figurar entre las primeras damas de la sociedad, me veo sometida á unas condiciones que pugnan con mi dignidad y que rebajan mi importancia. Mi voluntad está aquí constantemente contrariada, siendo así que, sépalo V., todo lo que hay aquí es mio, que yo soy la heredera legítima de todo cuanto V. vé en esta casa. Mis parientes no hacen mas que vivir á mi costa y me importaria muy poco que así lo hicieran, si, ingratos conmigo, no me estorbaran la satisfaccion de mis mas legítimos deseos; quiero hablar y me ensordecen con sus voces y no me oyen; quiero moverme, salir, viajar, mudar de modista, vender un coche, regalar una joya y todo han de intervenírmelo; y cuando les digo: «bien, discutamos sobre si tengo ó no razon en lo que voy á hacer, opongamos derecho á derecho y venza lo mas justo,» como están en mayoría no hay medio de que mi elocuencia los persuada ni de que mi justo deseo salga triunfante. Cuando abdico de mi potestad, se ablandan conmigo, y esto, solo en cierto terreno; pero entonces, ¿cómo he de ver impasible que abandonan mis bienes, que cuidan mal de mis rentas, que las administran con injusticia notoria, en daño de mis colonos, que les obligan á someterse á condiciones onerosas, que los apuran y los sacrifican y sobre todo que no cuidan de mi mejoramiento? Y, como no puede menos de suceder, me indigno por su conducta y llega un dia en que de mal grado y por fuerza pugno porque mi derecho prevalezca. El mal está en que soy débil y aunque por el pronto parezca que alcanzo la victoria, luego mi mismo candor me pone en sus manos.

—Ha expuesto V. su mal con clara inteligencia, dijo el doctor. Creo haberlo comprendido, y solo me inspira una reflexion que me convence una vez mas de la exactitud de mis ideas.

—¿Y cuál es?

—Que la fuerza es propiedad de la razon.

—Luego yo estoy loca.

—V. no está en razon.

—Ese es un insulto.

—Esa es la verdad que debe el médico al enfermo.

—Me rio de la ciencia de V.

—Y yo compadezco su risa.

—¿V. sabe hasta donde pueden llegar los efectos de mi ira?

—Hasta mas allá de la razon.

—Expone V. su vida.

—No me acuerdo de ella para cumplir con mi deber.

Mi sobrina se levantó de su asiento, crispando los puños y empezó á pasear por el gabinete. Nosotros estábamos indecisos y poseidos de una gran ansiedad; la menor

(1) Se anuncia la publicacion de estas obras, condicionalmente; se darán á luz si el número de suscriciones, bastando á cubrir gastos, acredita la necesidad que de su posesion se siente; afirmándose en el prospecto, que están ya traducidas, anotadas, corregidas y en estado de imprimirse las obras de Platon, en once tomos y las principales de Aristóteles en nueve; como tambien que si en vista del número de suscriciones se acuerda la publicacion, se anunciará la forma del pago.—Se suscribe en Madrid, calle de Santa Teresa, núm. 8 y en las principales librerías; y en provincias, dirigiéndose á D. G. Azcárate, calle de San Joaquin, núm. 2, cuarto 3.°

cosa nos hubiera ya hecho interrumpirlos; pero, piénsese lo que se quiera, nos contenia el interés que sentiamos por el restablecimiento de nuestra sobrina.

—Váyase V. de aquí, que no quiero matarlo, dijo al doctor señalándole la puerta por donde habia entrado. Este se levantó entonces de su asiento y haciéndole una reverencia al pasar por delante de ella, se disponia á salir, cuando, sin duda por reaccion de su propio espíritu, pero todavía con ademan imperioso, añadió:

—No se vaya V.

Y el doctor, mostrando una flexibilidad de carácter digna de su magisterio, volvió á ocupar su asiento. Entonces, mi sobrina, como movida por el ejemplo, se dirigió al que habia ocupado, se dejó caer en él y ocultando el semblante entre las manos, prorrumpió en fácil llanto.

El doctor, al notarlo, aproximó su asiento al de nuestra enferma y tomándola una mano y acariciándosela la dijo:

—Llore V., llore V., hija mia, las lágrimas son siempre una bendicion del cielo; mientras se llora no se puede ser malo. ¿Por qué hemos de mirarnos como enemigos, cuando solo me trae aquí el deseo de que sean útiles á V. los esfuerzos que he tenido que llevar á cabo para adelantar algo en mi profesion? ¿Cree V. que no me interesa y no me aflige su estado? Tanto mas me obliga y me subyuga, cuanto que para mí depende de V. misma el salir de él, y los auxilios que cabe prestarle le servirán de mucho si comienza á obrar con prudencia, como serán del todo estériles si persiste en caminar dándose á extremos. Contra la sin razon, no hay otro remedio que la razon misma. Todo lo demás es perder el tiempo y el tiempo es la senda porque fatalmente vamos peregrinando en la vida, la cual se nos hace ligera y llana si marchamos en armonía con nuestra naturaleza, é interminable y dolorosísima si nos empeñamos en ir demasiado deprisa ó demasiado despacio; venero de inagotable riqueza si lo explotamos con acierto y capital sin interés alguno si lo desperdiciamos. Y tampoco olvidemos que la aspiracion constante de nuestro corazon, aquello por lo que nos exaltamos, es porque deseamos hacer nuestra jornada sin que se pongan á prueba nuestras fuerzas en situaciones que tememos todos, porque ante el peligro no siempre somos dueños de nosotros mismos, no siempre acertamos á elegir nuevos y favorables rumbos, y mas que esto, no vemos la necesidad de sufrir ciertos dolores, hijos de la imperfeccion que todavia nos corrige.

Para conseguir nuestro objeto, toda ocasion es á propósito; pero esta, en que V. se presta á oir tolerante, lo es mas que otras. Tenga V. en cuenta que si perdemos los momentos de sana reflexion que brillan en la existencia, á despecho de las alucinaciones del sentido, tardamos luego mucho en volverlos á experimentar, y las consecuencias de no obedecer á su dictado, y en esta obediencia no hay servilismo alguno, son, necesariamente tristísimas. A las veces, nos es mas perjudicial no oir el consejo amistoso, aunque nos moleste, (la amistad no se ha hecho para adularse,) que es inspirado por nuestro propio interés, que seguir adelante en nuestro propósito, por creidos que estemos de que hacemos el bien. Y si dejamos pasar la oportunidad, ¿nos quejaremos luego de los males que en nuestra propia torpeza tienen su fundamento?

Seamos razonables, seamos humanos; todo lo que entre nosotros no se arregla amistosamente, no queda arreglado con carácter de estabilidad; suele á veces estar la razon al lado de la victoria, no lo está siempre; pero siempre quedan, tras de la lucha violenta, heridas cuya cura no puede menos de ser dolorosa para los que las sufren y para los que las hacen; las únicas que evitan estos males, son las que no llegan á la violencia. ¡Triste es considerar que hace diez y nueve siglos se viene predicando la paz, y que todavia se entusiasman los hombres al grito de guerra! ¡Como si no necesitáramos de todas nuestras fuerzas, de toda nuestra energía y de todo nuestro valor para vencer los ejércitos de preocupaciones, y las escuadras de caprichos que nos amenazan de contínuo en las llanuras de nuestra inteligencia y en los golfos de nuestro corazon!

¡Ah! cuán exagerada importancia damos de un lado á los derechos que tenemos sobre lo que con nosotros se relaciona, y cuán poca al deber que á ello nos liga! Si no olvidáramos que la existencia es solo un dia, el presente, ayer un recuerdo, mañana una esperanza, veríamos que no debemos agrandar las cosas á medida de los fantasmas de nuestra imaginacion. Mas si asimismo tuviéramos presente que nuestra conciencia es la de ayer, la de hoy y será la de mañana, la descargaríamos algo mas con actividad incansable del peso que la abruma, si bien con la tranquila confianza que esta conviccion lleva consigo.

—Si molesta á V. prestar atencion á mis palabras, plegaré mis labios, observó el doctor; mas mi sobrina que se habia ido calmando poco á poco, que habia atendido con interés y se encontraba complacida oyéndolo, contestó á esta indicacion:

—Todo al contrario; el mayor castigo que puede V. dar á las indiscreciones que haya podido cometer con V., es cesar de comunicarme el bálsamo de su palabra. Nunca me he visto tan acariciada como ahora por el tierno acento de sus generosas expresiones, que siento que me atraen con poder irresistible.

—Pues nada digo yo, continuó el doctor, que no esté en el fondo propio de su misma alma. Cuando mas, lo que yo hago es despertar la parte de su conocimiento que yace inactiva, á la que nunca se apela en vano si llegamos á ponerla en estado de vigilia. Y puesto que ya nos entendemos, debemos aprovechar el tiempo que nos queda, antes de fatigarnos, (que tampoco se debe abusar de la reflexion,) en ver el modo de normalizar esta situacion en que V. se encuentra, á fin de que desde hoy sea mas fácil el que llegue el dia en que V. y su familia vivan en un estado de relacion verdaderamente amistosa.

—¿Por qué quiere V. que descendamos á ese terreno?

—Porque la vida no se hace solo afirmando buenas teorías, esa es la esfera de la ciencia; la vida se completa, se llena realmente, cuando la verdad afirmada se convierte en hecho, mediante el arte propio que oportunamente conduce á este fin. No basta pensar, hay que obrar. No basta convencernos de que nos dirigimos rectamente hácia el bien; puesto que vamos adelantando en la peregrinacion, hay que cuidar de que no quede el mal grabado en nuestras huellas. Y así como obrar sin conciencia de lo que se hace es derrochar el tesoro de la vida, no vivir mas que para la contemplacion (salvo en aquellos que tienen por profesion la ciencia misma), es ser avaros de su inteligencia y tacaños con su saber.

—Pues en ese caso, ha de saber V. que yo no he de ceder á ellos, ni creo que ellos estén en ánimo de subordinárseme; por consiguiente, no veo solucion posible al asunto.

—Eso es decidir demasiado pronto. V. y ellos se subordinarán á lo que sea razonable, por eso y para eso hablamos, para convenir en la forma en que han de hacerse estas paces, y porque estamos convencidos de que el estado de lucha que Vds. sostienen no puede producir sino fatalísimos resultados.

—¡Ah! señor doctor, V. confia demasiado en sus principios, y piensa que los demás los tienen en cuenta.

—Sentiré equivocarme; pero no se trata de mí sino de Vds. Yo digo lo que pienso, porque creo que es bueno, y porque participándolo á mis semejantes tengo la seguridad de que pueden aprovecharlo; si lo desatienden, el mal podrá ser para ellos, no para mí que cumplo con exponer sincera y francamente el resultado de mis meditaciones. Acaso crea V. que hablo así por orgullo; hablo así porque tengo la conviccion de haber llegado, torpe y todo como soy, mas adelante en las esferas del pensamiento que aquellos que apenas dan un paso para investigar la razon de las cosas; y mal pudiera estar orgulloso de mis adelantos, cuando en esta senda encuentro tantos delante, y superiores á mí. Pero esto mismo me alienta, y no me desanima el temor de que se me juzgue mal. Para ver algo hay que colocarse sobre ciertas pequeñeces que no merecen consideracion. Vamos, pues, á lo que nos importa. Respecto de la situacion de lucha en que Vds. se encuentran, se me ocurre una consideracion de trascendencia. Hija mia, el mal no produce mas que el mal, y el mal solo queda vencido cuando se le desaloja de sus posiciones por el bien. Luchan dos enemigos á sangre y fuego; pues la sangre, independientemente de la voluntad del ofendido, solo inspira el sentimiento de la venganza; y el fuego, ya abra las puertas de la eternidad á los séres vivientes, ya anule los frutos del trabajo, aumenta los vacios y las limitaciones de un modo tan indeleble, que en vano se lo procurará olvidar, y no dejará de influir por largo tiempo en aquellos que han sido víctimas del exterminio. ¿Se pueden comparar estas victorias á aquellas en que la lucha consiste en acreditar los competidores que se aventajan en grandeza de alma, en generosidad, en abnegacion, y en que al vencido humilla la munificencia del vencedor?—No, porque, dígase lo que se quiera en contrario por los que desconociendo el fondo esencial de la naturaleza humana, reniegan de ella á cada paso, el alma humana se liga de la manera mas íntima y eficaz, mediante los lazos de la gratitud, del amor y de la justicia. Ha habido muchos héroes, muchos apóstoles y muchos mártires que confirman esto, que con el sacrificio de su vida han comprobado que solo se puede llegar á ser grande cuando se vive de ideas grandes; los que en sentido contrario han pretendido demostrar lo opuesto, que han sido en corto número, lo que han probado es lo monstruoso de sus extravagancias. No, no es muestra de energía la terquedad; y se necesita poseer un alma de gran temple para ceder ante la debilidad de ciertas lágrimas, y no se necesita tanto para vencer impávidos otros enemigos que nos amenazan de muerte.

Concluyamos, para no fatigarnos, en que el mal debe ser vencido por el bien.

Mi sobrina no objetó á esto y el doctor continuó:

—¿En qué consiste el mal presente?—Segun lo entiendo, en que unos y otros confian Vds. en la eficacia de la violencia. ¿Cómo se puede destruir este mal?—Subrogándolo con el bien. Conviniendo Vds. y perseverando en no salir de las vias del derecho.—¿Se extralimita alguno?—No por eso debe extralimitarse el contrario; si no saca de su propia esfera la fuerza de resistencia que debe defenderle, no es porque no sea cada cual invulnerable mientras se sostiene en su puesto, sino cabalmente porque se coloca fuera de él y perdiendo la ventaja que le ha dado el contrario, tiene que sufrir el castigo de su torpeza.—¿No se dice ya vulgarmente que quien tiene la razon tiene la fuerza? ¿Pues cómo ha de tener V. la razon si se confiesa vencida?—¿O es ya que la verdad es verdad cuando nos favorece y mentira cuando nos conviene negarla?—¿O es que no tenemos criterio con que poder afirmar que tal cosa es cierta y la otra no?—Pues si estamos en este caso, busquemos la piedra de toque y no queramos exigir que se tenga por oro lo que tal nos parezca. A fuerza de golpes no se obliga á la razon.

—Pero no, ¡porque hay ese criterio, podemos vivir en la sociedad humana! ¡Qué seria de todos nosotros si fueran en tanto número y de tal calidad, como se imagina que son, los hombres fieras! Ni se podria hablar, ni pasear, ni concurrir á grandes espectáculos, ni habria ciencia, ni artes, ni comercio, ni industria, ni se conoceria la familia, cuyo hogar es el templo de la ternura y del sacrificio mas puro, ni se habria inventado la palabra patria, por cuyo sostenimiento hay tantas bellas páginas en el libro de los sucesos, ni correria de boca en boca la palabra humanidad, que todo lo anima, lo purifica y lo levanta. Niéguese todo lo que constituye al hombre, y se negará su existencia; sin su fantasía, ¿qué es el arte? sin su inteligencia, ¿qué es el saber? sin su razon, ¿qué es la verdad? Del mismo modo: sin su corazon, ¿qué es la caridad, qué el amor, qué la amistad, qué el patriotismo? O sin su voluntad, ¿qué el deber, qué el derecho, qué la virtud, qué el vicio, qué el premio, qué el castigo? —Y sin su unidad sobre estas facultades, sin su relacion y compenetracion armónica entre las mismas, ¿á dónde se irá á buscar la realidad de la sabiduría y esa intimidad que nos lleva á aproximarnos á la realidad de lo absoluto, en que nos hacemos dignos hijos de nuestro Padre y llegamos á merecer su infinito amor y su gracia omnipotente? Confianza, confianza en nosotros mismos mientras que vamos hácia El; temamos, sí; pero temamos solo una cosa, errar el camino.

—No comprendo á dónde vá V á parar, observó mi sobrina.

—A convencer á V. de que solo por esta senda de tolerancia, de rectitud y de justicia, puede encontrar la salud y la tranquilidad que para su bien busca.

—Estoy dispuesta, no encuentro que oponer á sus reflexiones; pero no estoy convencida.

—Me animó la esperanza de llegar á convencer á V; pero me resigno á su juicio. Yo tambien soy hombre y acaricio ilusiones poco fundadas. Es verdad, no tuve presente que no se desvanecen en un momento las preocupaciones de toda una existencia, las cuales se van forjando á cada segundo y las horas tienen muchos minutos y los años muchas horas y los siglos muchos años.

¿Pero no convendremos, siquiera en una cosa?

—¿En qué?

—En que hay que abandonar el camino que Vds. siguen porque está cercado de precipicios, que todos ellos conducen á abismos de mal.

—No sé que en lo humano se haya caminado por otros; no somos ángeles.

—Es verdad; pero tampoco somos hombres; esto es, seres en quienes lo que no es razon es ferocidad. Por eso, un cierto amigo mio, algo exagerado en sus apotegmas, repite con frecuencia, no sin fundamento: ¡todavía el hombre es casi tigre, casi tigre! No se ha marchado hasta aquí por otros senderos, es verdad; ¿pero se sigue de esto que no se pueda ni se deba cambiar de rumbo? Se puede, desde el momento en que convirtamos hácia nuestra propia correccion la energía, el sinnúmero de exigencias con que demandamos á los demás su auxilio ó su concurso. Se debe, desde el instante en que reprobamos el uso de los malos medios aun para la consecucion de los fines mas santos. ¡Ah! lo que sucede en esto es que al menor de nuestros sacrificios ya nos consideramos dignos del mayor de los premios, que llenos de amor propio y de rebelde soberbia, por un lado y por otro, víctimas de una pereza y de una cobardía humillantes, miramos con microscópio nuestros méritos y los granos de arena nos parecen mundos y vemos con telescópio lo que está á distancia y los mundos nos parecen granos de arena; creemos que el universo acaba donde concluye nuestro saber, que suele concluir muy pronto, y todavía gustamos de pegar fuego al braserillo de Felipe II contra todo pensamiento que se opongan al nuestro. ¡Oh! este *diablo del mediodia*, como lo llaman los extranjeros, ha tenido una descendencia tan numerosa que casi se puede asegurar que cubre y domina todo el país, aunque entre sí se adjudican distintas denominaciones; pero ello es cierto, que quien obra como el que obra mal, obra mal, y nunca hay disculpa suficiente para esta clase de conducta.

—Cedo, cedo á la exigencia de V. Le faculto para que determine mi ley de conducta y sostendré mi palabra.

—Pues yo me ofrezco á determinársela siempre que los parientes de V. me prometan asociarse á mi propósito. Ahora, descanse V. y reponga sus debilitadas fuerzas. Desde mañana puede V. proceder á llevar á cabo mi plan que consignaré por escrito, si, como le ofrezco y creo fácil conseguir, su familia accede á aceptarlo. Hasta la vista, querida enferma.

—Vaya V. con Dios.

Y el doctor salió del gabinete.

Yo estaba muy gozoso del resultado de la entrevista; pero siempre me quedaba el recelo de si volveríamos á las andadas, lo cual le expuse, contestándome y convenciéndome de que puesto que estábamos en mayoria en la casa, usariamos de nuestro derecho al sojuzgar sus ímpetus de violencia si volvia á inclinarse en el sentido de la fuerza, y le ofrecí no desplegar mayor energía que la necesaria á nuestra defensa, obrando por consecuencia de esto, con toda la consideracion que nos fuese posible.

—Además, nos dijo el doctor, ella es ahora la débil y Vds. los obligados á tomar la iniciativa para el restablecimiento de la armonía; nada de recriminaciones, nada de recordar lo que ya debe olvidarse; bien por mal. Esta es la ley de conducta infalible.

Convenidos en todo esto, le pregunté cuál deberia ser el procedimiento que empleáramos para normalizar su estado y me dijo:

—Lo que ella necesita es fortificar su razon; para esto son un buen auxilio las lecturas sérias; mas como no se llega desde luego á digerir bien este género de píldoras, bueno será que empieze asimilándose la verdad, como lo ha hecho la Humanidad misma; esto es, tragándose primero á Platon, luego á Aristóteles, despues á Descartes, á Leibnitz y á Kant y despues que se los haya asimilado bien, entonces hablaremos.

—¡Tanto se necesita!

—Los que no están enfermos encuentran salutífero este pasto; para los que lo están es necesario, imprescindible.

—Ya se vé, nosotros los profanos vemos las cosas de una manera muy distinta.

—No son Vds. tan humildes cuando imponen su voluntad tal como ven las cosas. Y hasta la vista.

Se marchó el doctor; hemos entrado cariñosamente á saludar á nuestra sobrina, la hemos invitado á comer y pasear juntos, cosa que hace dias no sucedia en casa y ha aceptado nuestra oferta.

Despues..... ¡Dios dirá!!

Y yo trayéndome á casa lo taquigrafiado, he hecho dos traducciones, una para su dueño y otra que consagro á Vds., lectores mios.

EL TAQUÍGRAFO.

LA ROSA Y LA CAMELIA.

I.

Permítanme los apologistas de Mayo que me interne hoy como un advenedizo en su territorio. Los cultivadores de la literatura floreal, los herborizadores del Parnaso, me permitirán penetrar en sus estufas. Yo les prometo no robarles ni una hoja, ni una espina, ni una mal desarrollada yema. No es mi intento confeccionar con pétalos blancos una quintilla, ni rimar perfumes, ni medir en sílabas sonoras capullos con corolas, besos del aura con rocíos refrescantes. En una palabra; no quiero cultivar sus hermosos tiestos, ni asir con mis manos profanas los instrumentos de la floricultura poética: la literatura vegetal necesita manos mas suaves para ser cultivada. Quiero tan solo satisfacer una curiosidad, ver á las sencillas hijas de la naturaleza en todo su explendor; si algun secreto sorprendo en su vida privada, no lo contaré. El Sr. Selgas, que los sabe todos, ha contado bastantes; y en su *Primavera*, que es el mejor libro de botánica que se conoce, hay detalles muy curiosos acerca de la vida íntima de las flores. No quiero añadir una série, ni una familia, ni una clase al catálogo de individuos vegetales, porque hallará mal sabor y peor aroma á mi prosa pedestre y rastrera el que haya leido las perfumadas y discretas clasificaciones de aquel Linneo de la poesía.

II.

La historia de la rosa seria larga de contar. El *Génesis* no habla de ella, y Moisés sin duda no comprendió la futura importancia de la rosa, cuando no dijo: en el sétimo crió la rosa y vió Dios que era buena. ¿Por qué no habia de destinarse en esa semana de creacion universal un dia para la rosa, en vez de incluirla en la generacion confusa de todas las plantas de la tierra y del mar?

La rosa figura en la Biblia. Entrelazada con amapolas, coronó la frente de Ruth; adornó mas adelante el lecho de la esposa en el *Cantar de los cantares*, y hasta en la humilde estancia de María se ostentaba entre azucenas en un tosco búcaro, mientras la madre de Jesus recibia las visitas del jóven Gabriel, mensajero del Espíritu Santo.

Mas tarde la vemos en Grecia, en casa de Peroles, en el tocador de Helena y en la frente de Anacreonte. Si en una de las hermosas noches de verano os hubiera ocurrido dejar por un momento la ciudad de Pericles y dar un paseo hácia el Pireo, hubiérais visto á un lado y otro de la gran via que une la ciudad y el puerto, frondosos rosales cuyas flores perfumaban la atmósfera donde Teócrito y Eschilo vivian.

Andando el tiempo volvemos á encontrar á nuestra perfumada amiga en los juegos de Roma, en el palanquin de marfil de la matrona; y marcando sobre la estátua favorita de Julia, el número de las travesuras deleitables á que se entregaba la mas despreocupada de las romanas. Si un edil ó un cuestor os hubiera convidado á comer, hubiérais visto una galana corona de rosas circundando la esmaltada ánfora de Falerno; hubiérais visto la cabeza del jabalí diestramente aderezada y cubierta de las mismas flores, y si vuestra categoría en la ciudad de los Césares era elevada y el favor de cierto emperador os llevaba hasta la antecámara del mas celebrado de los caballos, hubiérais visto adornado tambien de rosas el pesebre del ilustre paquidermo *Jucitatus*.

Los bárbaros nos hacen perder de vista por algunos años á la sonrosada flor de Jericó y de Alejandría. En plena edad media la encontramos de nuevo; si nos tomamos la molestia de penetrar en la modesta estancia de Santa Genoveva, la vemos en la mano del niño Jesus, frente á la Vírgen de Dolores, y en la vara de San José. Ya aproximándonos á la edad moderna, vemos al escultor grabándola en los detalles góticos de una puerta ó de un retablo, y la veremos pintada si el artista Alberto Durer nos deja penetrar en su estudio. Petrarca la ofrece á Laura, el Tasso á Leonora, y no hay madrigal donde no asomen sus hojas, ni elegía donde no presente sus espinas, ni canto epitalámico donde no se ofrezca como lecho. En la edad moderna es terceto obligado de toda pareja amorosa; se abre á voluntad de los poetas para simbolizar no sé qué espansion del ánimo; se deshoja convenientemente para representar algo parecido al desengaño, y tambien sus restos suelen ser arrastrados por cristalina corriente para significar el olvido.

Mas la rosa llega, á través de tantos siglos, al siglo XIX. Hasta aquí sus triunfos se han sucedido. Ningun perfume creado se atreveria á competir con el suyo; no hay tinta en el universo capaz de remedar su color suave; y en cuanto á su forma recogida y modesta, á su virginidad nunca puesta en duda; en cuanto á su pudor, se quedarán muy atrás cuantas flores intentaran hacerle competencia. Mas llega este pícaro siglo XIX; este siglo del vapor y del positivismo, y la gentil rosa, la reina de la naturaleza... (dolor causa el decirlo), ha perdido su lozanía y su frescura; ha perdido su aire de felicidad, está triste y no cesa de llorar.

La rosa tiene una rival: esta rival es la camelia.

III.

En la cálida atmósfera de los invernáculos, se ostenta gentilmente sobre un tallo esbelto una flor hermosísima. Las hojas verdes de la planta que le sirve de pedestal, son relucientes como el jaspe; las hojas de la flor no tienen brillo, pero su superficie es tersa y delicada como la de otras flores humanas y perfectamente animadas que crecen en los jardines de esta vida: al tocarla parece que nuestra mano toca una piel finísima y mórbida, bajo la cual corre sangre femenina: algo de calor desprende su contacto, y hasta parece que todo un sistema nervioso está en excitacion debajo de aquella epidermis mate inmaculada, poblada al parecer de un casi imperceptible vello que se eriza bajo la mano.

Es la flor mas hermosa que se conoce: poco importa que no se sepa su historia. ¿De dónde ha venido esta flor? ¿Qué tradiciones tiene en los tocadores de la humanidad femenina, desde Eva hasta la reina Pomaré? ¿Con qué derecho se presenta á suplantar la dinastía de las rosas en el imperio de la elegancia? ¿Por qué se abroga la dictadura de la predileccion mujeril sin dar á conocer su abolengo? Mas no nos importe de donde ha venido. Su creacion pertenece á nuestro siglo; él la encuba paternalmente entre cristales con la ayuda de sus aparatos caloríferos: ella ha nacido bajo la germinadora proteccion de este siglo, que, con el auxilio de su mecánica, fabrica atmósferas lo mismo que cocinas económicas; confecciona lluvias, cataratas y escarchas, lo mismo que cajas de música, y cohetes á la congreve. No le preguntemos su orígen y veámosla desarrollarse tierna, delicada, susceptible, engendrada por los agentes artificiales del siglo de los invernáculos.

Pero en tanto la pobre rosa se muere de tristeza. Ya la mano de la aristocrática dama no viene á arrancarla de su tallo para crucificarla en el pecho con alfileres. Adorna á las modistas, á los santos de palo, á las vírgenes acartonadas, las varillas de todo San José y los ataudes de todo niño muerto. Postergada, ve con dolor la preponderancia de su rival la camelia: la ve en la cabeza de la duquesa, de la marquesa y de la baronesa, y hasta en la cabeza de las Lais modernas, que con este extraordinario adornan su *pública* humanidad en dia de novillos. En tanto la rosa, la flor de Raquel, de Arpasia, de Julia, de Lucrecia, de Santa Cecilia, de Laura y de María Stuardo, se muere de hastío en los puestos donde se la expende y donde la gran familia es vendida al por mayor como las lilas ó los claveles. Tanta lástima me inspira, que voy á salir á su defensa.

IV.

La rosa nace sin necesidad de estímulos artificiales; nace en el campo, entre la zarza, entre el trigo; en todos los sitios donde el viento ha acumulado un poco de tierra y donde una nube pasajera ha derramado un poco de agua; nace en el jardin cuidadosamente cultivado, lo mismo que en el huerto tosco plantado de patatas; nace junto al pitaco fátuo y envanecido, lo mismo que junto á la ortiga, yerba arisca, díscola é intratable; en su modestia no se desdeña de alternar con las plebeyas ensaladas, ni con el hisopo ilota triste de la vegetacion. Sencilla, pero siempre bella, nace y abre al sol su corazon y permite á la abeja penetrar en su seno, mientras la mariposa pasajera se detiene ondeando ante ella: la flor, ya completamente abierta, agasaja con cariño la familia de pequeños capullos que crecen á su lado; envejece poco á poco, mas sin perder su belleza, y espira al fin dejando la vida á los tiernos embriones que la rodean. No hay duda de que la rosa es la flor mas bella de la creacion.

Mas la camelia es una flor encantadora. Vedla en medio de un palacio de cristal ostentándose orgullosa, satisfecha y llena de presuncion: la conciencia de su superioridad le hace tomar ese aire de gravedad amable con que alza la frente: su talle no se dobla jamás: erguido siempre con elegancia, jamás recibe el impulso de importunos vientos exteriores, ni el manso Favónio se atreve á penetrar en la cálida mansion de la reina. Los primeros rayos del sol no traspasan tampoco el dintel sagrado: despiértase soñolienta á una hora avanzada, y no se recoge hasta muy alta la noche; si alguna yerbecilla impertinente se atreve á nacer en su lecho, es impiamente arrancada por la mano del floricultor: crece sola, sin mas compañia que la de otras flores de su misma clase, tan hermosas como ella; es tal su gracia y su esbeltez, que los ojos no se cansan nunca de mirarla: ejerce una atraccion misteriosa sobre el que á ella se acerca, y el que la toca siente circular su sangre con mas rapidez y aletargarse su naturaleza toda, como si sujeto se hallara al influjo soporífero de una corriente magnética.

Pero volvamos á nuestra rosa, que aun no está completamente derrotada. Ya conocemos su modestia y su sencillez: sabemos que no se desdeña de nacer en el rincon mas pobre de la naturaleza; balancéase en el jardin y en la pradera; nace al acaso en el camino, y providencialmente en el osario; alegra con su sonrosada y siempre fresca presencia el festin de boda, y presta inefable y consoladora tristeza al negro lecho del que vá á ser enterrado. Flor generosa y amante, se une á todas las alegrías y á todos los dolores, sonriendo ante la dicha y llorando ante el infortunio. Un delicado sentimiento existe bajo sus hojas, depositado en un alma, criada para representar en la tierra un ideal de perdurable inocencia y pureza eterna. No: no hay duda de que esta es la flor mas bella de la creacion.

Sin embargo, recordemos la flor aristocrática. Contemplemos su interesante belleza. Encierra tantas perfecciones, que al fin le hemos de dar la palma en este certámen. ¡Qué fascinacion irresistible hay en sus hojas sin mancha, nacaradas, pastosas, mórbidas, hechas sin duda con la misma pasta que sirvió para la confeccion de las carnes de Venus! La camelia es bella en su presuncion, en su coquetería, en su artificio. Su misma soberbia es el mas tentador de sus encantos. ¡Con cuánta majestad desenvuelve lentamente sus hojas! ¡Con cuánta desenvoltura las aparta y las repliega junto al tallo, descubriendo á la mirada ansiosa lo que esta mirada desea ver! Las primeras hojas son de crinolina; las que siguen de hilo, las otras de terciopelo, las inmediatas de raso, y las del centro, las mas pequeñas, de una gasa finísima. En el centro de todo esto está el seno de la diosa, exhibido con gracioso descaro.

No hay que vacilar. Acabóse el certámen. Es preciso dar la superioridad á la flor odalisca, á la flor sultana que se cria en los invernáculos, ofreciendo á la sociedad su incitante belleza. Olvidemos á la flor de la naturaleza, en su candidez extremada, en su pureza insulsa. Rindamos culto á la flor sin historia, á la flor artificial, que es en su oscuro orígen y en su desarrollo mecánico, mas bella que cuantas el sol y la lluvia fertilizan bajo la bóveda del cielo.

V.

Mas de pronto al apologista de la camelia le ocurre aspirar el aroma de la flor preconizada, y por un movimiento instintivo la arroja lejos de sí, pisoteando cruelmente su envanecida hermosura. Entonces la miro de cerca y examino detenidamente sus formas, su contestura y su color, y me maravillo de que la flor sin perfume se haya atrevido á competir con la rosa. Y veo que la flor criada en la estufa es una flor muerta, un cuerpo hermoso vestido lujosamente; adorno de sí mismo en vez de ser, como el de la rosa, adorno y misterioso habitáculo de un alma de perfume, que la anima hasta que muere deshojado; pasa á animar á otra, ó reposa por mucho tiempo en el seno donde la pobre flor murió marchita, hasta que vá á asimilarse á la esencia eterna, manantial inagotable de perfume que en el hombre se llama virtud y en la flor aroma.

La camelia no tiene nada de esto: ficticia en su vida, es ficticia tambien en su belleza, y si detenidamente se la observa, se verá que en su hoja hay algo del pincel de tocador; su palidez, interesante á primera vista, es enfermiza cuando se la mira bien; y rompiendo su piel cerosa, puede verse que entre la sávia de sus venas circula un humor nada saludable, que se creeria inoculado en el bello cuerpo por un resultado de su incitante hermosura. Su vida es lánguida: su muerte lenta como la producida por la tísis. No tiene como la rosa el tallo erizado de espinas defensoras de su honestidad: no tiene aquellas crueles armas del recato ofendido que hieren á todos los que atacan su pudor. La flor de las estufas tiene un talle accesible; en la tersa varilla que le sirve de sustentáculo no hay ni una escabrosidad ligera que aleje la mano profana, hiriéndola en defensa de la susceptibilidad ultrajada. La camelia no rechaza ninguna mano: es flor que se entrega á todo el mundo.

Tampoco vemos agrupadas en torno á ella esas tiernas florecillas que son como hijuelos de la flor desarrollada, que le suceden cuando muere, y se hacen á imágen y semejanza de la madre, heredando su belleza y su perfume. En la camelia no vemos nada de esto; ella no deja sucesion: el floricultor que la creó se encarga de crear otra mas tarde; su flor envanecida no sabe mas que crecer, exhibirse y vivir sin alma. Pudiéramos decir, parodiando á Macduff, que la camelia *no tiene hijos*; ó mejor, que la camelia no sabe criarlos, ó no ha nacido para tenerlos.

VI.

Proclamamos la supremacía de la rosa por su perfume y la consideramos reina de las flores. Criada en la naturaleza, hija directa de Dios, se sobrepone á la camelia, creada con la intervencion de la ciencia calorífera de nuestro siglo. El alma de la primera es un perfume que extasía el alma del que la aspira, tal vez en virtud de una inexplicable fraternidad de esencias. La hermosura de la segunda, puramente artificial y mundana, no produce mas que un encanto momentáneo en nuestros sentidos, que se satisfacen tocándola. En la primera hay algo mas que la belleza; hay una esencia divina. La segunda es un cuerpo hermoso, pero sin aroma: es la flor prostituida; la flor sin pudor; la flor sin familia.

VII.

¿Crees, amable lector, que en este paralelo hay una solapada alusion al bello sexo? ¿Crees que el que ha sentenciado (tal vez injustamente) en esta contienda de dos flores que se disputaban el imperio del tocador, ha tenido la idea de representar en la perfumada rosa á la parte mayor del sexo femenino, y á la menor en la artificiosa camelia? ¿Crees que al establecer este parangon de flores, al urdir estos párrafos fastidiosos de literatura vegetal, lo hice con intento de representar la supremacía de la virtud sobre la hermosura, ó tal vez la victoria de la belleza del alma sobre la belleza material, que obtiene breves triunfos en el mundo? ¿Crees que intenté fundar esta disertacion extraña en un pensamiento que peca de vulgar y añejo en demasía? Pues si tal crees, acertaste puntualmente, lector querido, porque esa fué mi intencion.

B. PEREZ GALDÓS.

A D. LEOPOLDO CRESTAR.

Epístola.

Oye, Leopoldo, si con fé intranquila
sufres los golpes de la suerte airada
que hiel amarga sobre tí destila,

El alma tuya morirá cansada
sin que del sol el divinal reflejo
siquier le alumbre en su postrer jornada.

Yo en esa senda de dolor te dejo,
mas antes que te puncen los abrojos
te quiero dar mi postrimer consejo.

Rudas razones, sínceros enojos
acaso broten de mi tosca pluma,
mas clava en ella tus dolientes ojos.

Nada te importe que el dolor consuma
tu rica juventud, el hombre brota
cual brota siempre sobre el mar la espuma.

Si acaso sientes que tu fé se agota
y sientes que en el mar de la agonia
tu porvenir oscurecido flota,

Recorre el mundo con la sangre fria
y en el rigor de tu pesar recuerda
que tu has cantado á la *Esperanza* un dia.

No esa esperanza para tí se pierda,
ni intentes avanzar por un camino
do luego la conciencia te remuerda.

Quien desespera al contemplar su sino
aunque despues la compasion demande,
da muestras siempre de valor mezquino.

El hombre debe, sin que Dios lo mande,
aunque traiga su mal desde la cuna,
mostrar al mundo corazon muy grande.

Y si mira caer una por una
de hermosa edad las juveniles flores
no maldiga jamás de la fortuna.

El consuelo buscar á sus dolores
debe tan solo en la quietud del pecho
y en el rico caudal de sus amores,

De la amistad bajo el querido techo,
en el fulgor de la verdad cristiana,
y en el cariño del materno lecho.

Fresca la rosa nace en la mañana
y el sol candente del quemado estío
deja marchita su beldad temprana:

Dobla su cáliz cárdeno y sombrio,
y cuando llega la nocturna brisa
lo alza orgulloso perfumado y frio;

Así tu frente de la flor á guisa
inclina mustia ante el furor del suelo
y mientras su tormenta se divisa;

Y cuando estrella de feliz consuelo
el iris brille en la azulada esfera,
álzala pura contemplando el cielo.

Del hado el ceño tu valor no hiera
que al subir de la vida los peldaños
pasa muy poco el que su cruz supera.

Yo, Leopoldo, he sufrido desengaños,
he cruzado la vida entre pesares
y he envejecido en mis primeros años.

He derramado lágrimas á mares,
he maldecido la fortuna impía
y he bendecido los paternos lares.

Amigos tuve y en cercano dia
al abrazarlos con la fé mas pura
clavaron un puñal al alma mia.

Entre la niebla del pesar oscura
y entre las ondas débiles del humo
ví deshacerse mi mayor ventura.

Perdida la ilusion, ya me consumo
lejos de todo, en mi retiro muero
y en él mi dicha y mi placer resumo.
La luz radiante de fugaz lucero
hirióme el alma en su primer partida
rasgando el velo de mi amor primero.
Y aquella flor para mi mal querida
primera llama de delirio impío
huyó su aroma y marchitó mi vida.
Cual rompe el cáuce el agitado rio
de la tormenta al rebramar violento,
loco agitóse el pensamiento mio.
Llamé á la muerte en el primer momento,
lancé á la sociedad fiero anatema
y atroz venganza respiré sediento.
Mas ¡ay! el alma, del Señor emblema,
saliendo al paso de mi afan impuro
tocó mi mente con virtud suprema.
Si ser cobarde, en infernal conjuro
envuelve nuestra dicha y la derrumba
¿herir un siglo en él no lo hallas duro?
Jamás el hombre debe á la balumba
inclinarse del mal, aunque lo impela
al mismo borde de la negra tumba.
La fé es un ángel que incesante vuela,
espíritu de Dios, virgen paloma
que sigue al hombre y sus destinos vela.
Si alguna vez en tu carrera asoma
fiero el dolor, aunque jamás estalle,
acógete á la fé, bebe su aroma.
Do quier que el hombre en su naufragio encalle,
á donde quiera que sin rumbo vaya,
ha de encontrar de lágrimas un valle.
Mas si náufrago triste no desmaya
cuando el dolor su espíritu atormente,
podrá arribar á conocida playa.
Un pobre *loco* á quien mofó la gente
surcó el Océano como incierta sombra
en pos de un mundo que soñó su mente.
De plata y oro la nacion alfombra,
rinde á Isabel un mundo por trofeo,
y el nombre de Colon al orbe asombra.
A Copérnico sigue Galileo,
detiene el sol, pero al mover la tierra
es convertido en miserable reo.
La suerte vária de homicida guerra
hiere en Lepanto al infeliz *coloso*
que veinte siglos en su mente encierra.
El Dante busca celestial reposo,
y halla á Beatriz que sus amores canta
y el ser le inspira de su libro hermoso.
La edad moderna nace y se adelanta
imperios derrocando y soberanos
á la voz de un Goliat que se levanta.
Mas en sus planes al girar insanos
la lira escucha que cantó á la *imprenta*
que anuncia la extincion de los tiranos.
Oye, Leopoldo, el que obcecado intenta
hundir su historia en asqueroso cieno,
es hombre indigno de la fé que alienta.
El hombre debe proseguir sereno
la senda por do vá, que el tiempo es vário
y de uno malo en pos, viene otro bueno.
Comprêndo que en la cima del Calvario
perdona solo Dios á su enemigo
y busca entre ladrones un sudario.
Mas, sin embargo, te aseguro, amigo,
que el hombre generoso es el valiente
y es el valor de la virtud testigo.
Cuando tu pecho con trabajo aliente,
cuando el sufrir tu corazon taladre
y herida sientas tu abrasada frente,
Busca un consuelo que á tu génio cuadre,
el ángel busca que meció tu llanto,
torna los ojos á tu tierna madre.
Yo en esas horas de mortal quebranto
en que muere el espíritu sin calma
y llora el pecho su perdido encanto,
Dejo del mártir la dorada palma
y busco la efusion de la terneza
de aquella madre á quien le debo el alma.
Hoy tu carrera sobre el suelo empieza
y en él te espera la soñada historia
que puede consolarte en tu tristeza.
Desecha del presente la memoria,
y si el amor tu corazon fecunda
busca tu bien en su esplendente gloria.
Dios es inmenso, su virtud profunda
y al que á su trono llégase con pena
jamás lo deja que en el mal se hunda.
Cuando la voz de Jesucristo truena
Lázaro deja su sepulcro helado
y llora arrepentida Magdalena.
Despierta, pues, de tu afligido estado,
y aunque la gloria para tí no exista
te queda un porvenir que no ha llegado.
La fé recobra, tu valor conquista,
crucen tranquilos tus dorados sueños
y alegre tiende por doquier la vista;
Prados te cercan fértiles, risueños,
claros arroyos, flores purpurinas,
lindos jardines, bosques halagüeños.
Del Bétis las corrientes cristalinas,
la gran mezquita que en su frente enseña
del reino musulman tristes ruinas.
La fosa admira de labrada peña
que guarda entre gusanos y ceniza
de dos monarcas la orgullosa enseña.
Si sigues mas allá, si se desliza
por nave oscura tu inseguro paso,
verás un génio cuya sombra hechiza.
Verás con su ternura á Garcilaso
á quien la muerte en juventud condena
para que brote de su sombra el Tasso.
Si el alma espacias de recuerdos llena,
el eco oirás que el vendabal te arroja
de los cantos de Góngora y de Mena.
Tambien te aliviarán en tu congoja
de Herrera el atrevido pensamiento,
la inspiracion del inmortal Rioja.
Donde quiera hallarás gloria y contento
en este Eden donde lloró el profeta
cuando su libro le deshizo el viento.
En medio la virtud que se respeta,
hay aquí una mujer en cada rosa
y en cada corazon hay un poeta.
Alza la vista y la mirada posa
en esa sierra donde el sol se para
como en medio la flor, la mariposa.
Esa corona virginal repara
que á la sombra del pino y la palmera
para Córdoba Dios teje y prepara.
Entre riscos verás choza severa
donde el anciano monge se consume
cual flor que muere en soledad austera.
Soberbias casas do el placer resume
el encanto que el arte busca y crea,
unido á la beldad y á su perfume.
Allí verás que entre su falda ondea
rápido el humo en cenicienta nube
de ochenta siglos matadora idea.
Y bajo el ala de gentil querube
las pátrias de Lucano y del Divino
verás besarse entre el vapor que sube.
Si errante y desolado peregrino
te alejas hoy de nuestro pátrio suelo,
á Córdoba recuerda en tu camino.
No interpongas jamás un negro velo
entre la duda que en el pecho hierve
y los seres que buscan tu consuelo.
Tu corazon la gratitud conserve,
y si al latir concibe una venganza
cállalo al punto, la pasion reserve.
Una mujer su pensamiento lanza
tras la nave en que van sus ilusiones
y que mira perderse en lontananza.
Cuando el trueno retumbe en sus regiones
y se estrelle la mar en el bajío
á impulso de encontrados Aquilones;
Cuando en lucha fatal caiga el navío
bajo un sepulcro de nevada espuma
entre las olas del *Orzán* (1) bravío,
Oirás acaso con sorpresa suma
un alma revolar con blando giro
entre los pliegues de la espesa bruma.
Sigue el rumbo á pesar á tu retiro,
mas cuando llore la mujer aquella
en pos de su dolor vuela un suspiro.
Tal vez olvides su infeliz querella,
quizás con alma y corazon de niño
ni rastro dejes de tu triste huella.
Mas si olvidas, Leopoldo, su cariño,
mi sentimiento unido con sus quejas
irán hasta las márgenes del Miño.
Si allí perdidos tus recuerdos dejas
y buscas de otras flores la fragancia
y otras pasiones á la vez reflejas,
En el puerto y jardines de *Brigancia* (2)
el eco de traicion verás te insulta
despues de atravesar tiempo y distancia.
En esas tardes en que el sol se oculta
entre celajes de zafir y grana
y el cantábrico mar su luz sepulta,
Cuando pienses aun ver de la romana
escuadra, las banderas triunfadoras
y de César la frente soberana;
En esas frescas y encantadas horas
que acariciari el alma enamorada
las brisas de la mar consoladoras:
Cuando midas con lánguida mirada
la eterna inmensidad de su llanura
que se mece en magnífica oleada;
Cuando contemples con filial ternura
la Hercúlea Torre do se ven las huellas
del gran Trajano y de su edad impura,
Recuerda otros paises y otras bellas,
recuerda tu otro sol y otros albores
recuerda otro explendor y otras estrellas,
Ten presente otras auras y otras flores,
otros juegos y fiestas y otra pompa,
recuerda otra ciudad y otros amores.
Cuando el tropel de tus memorias rompa
el cáliz de paciencia y sufrimiento
y la altivez de tu valor corrompa,
Pon el rumbo hácia acá, rasgando el viento
vuelve otra vez á nuestra amena orilla
donde tiene su flor tu pensamiento.
Vuelve, sí, vuelve donde el astro brilla,
que hermoso puerto, en la tormenta insana,
ha de brindar á tu infeliz barquilla.
Aquí la gloria encontrarás mundana
que tras el pesó de enojosas lides
vierte la paz sobre la vida humana.
Mas si el hado á vencer no te decides
y te obliga á romper antiguos lazos
y que á Córdoba en fin llores y olvides,
Conserva mi amistad hecha pedazos
que solo y donde estés tienes, amigo,
mi pobre corazon, mis pobres brazos.
Si tengo yo un hogar, tienes abrigo,
si me toca un pesar tienes pesares,
si es un placer lo partiré contigo.
Correremos la suerte y sus azares,
tú bebiendo mis glorias ó amarguras
y yo la inspiracion de tus cantares.
Mas ya que á despertar voy tus venturas
á través del rigor de hados adversos,
quiero que hermanas nuestras almas puras
se junten para siempre en estos versos.

ANTONIO ALCALDE VALLADARES.

Córdoba.—1859.

MEMORIAS DE ULTRA-TUMBA.

(ARTÍCULO ENCONTRADO.)

> Para aprender á vivir no hay cosa como morir y resucitar despues.
> *(Breton de los Herreros.)*

Por una extraña casualidad, que no nos tomaremos el trabajo de justificar, porque en la época presente nada se justifica, ha llegado á nuestras manos el siguiente artículo necrológico escrito por una víctima del cólera.

Descríbense en él los últimos momentos de un individuo fuertemente preocupado con la idea de la muerte, el cual despues de muchos sustos, sobresaltos y terrores, consiguió al fin y al cabo morirse, aunque no tan por entero que deje de conservar, por un fenómeno maravilloso que tampoco justificaremos, un resto de vida artificial que le permite pensar á medias y discurrir por partes.

Este ser extraordinario y semi-fantástico, misterioso conjunto de la vida y de la muerte, parece que cuenta á la sazon la tierna edad de mes y medio y todo lo vé á través de un prisma para él desconocido y extraño, segun se desprende de la siguiente reseña necrológica que en los primeros instantes de su nueva existencia se ha decidido á escribir, contando las últimas impresiones de su agonía. He aquí el artículo de este muerto, resucitado.

I.

Soy una flor que acaba de brotar al borde de mi propia tumba, como diria un escritor romántico; soy un ser que renace á nueva vida con distinta forma de la que hasta aquí ha tenido, lo cual me inclina á creer en la metempsicosis.

Si atendiera al espíritu alegre y retozon que me anima en estos momentos, me juzgaria bello *adámico* y *paradisiaco* como todo lo que nace, segun dijo en una ocasion cierto D. Tristan en la reunion democrática del Circo.

Cuento apenas dos meses de vida en el instante en que empuño la pluma, que segun lo que me pesa me parece un mal decreto del gobierno unionista.

Este artículo necrológico que me hago á mí mismo es una prueba elocuente de los grandes adelantos de la sociedad moderna, que parece tener el privilegio de contar en su seno multitud de escritores en agraz.

Yo existo, y sin embargo creo haberme muerto si es que no mienten mis recuerdos. ¿Cómo ha tenido lugar este prodigio? Hé aquí el problema misterioso que me propongo resolver si el paciente lector se digna prestarme unos minutos de atencion. Empiezo, pues, y digo.

II.

Desde que supe que habia *cólicos esporádicos* hácia la súcia ribera del poco limpio Manzanares, y desde que leí en *La Correspondencia* que aquella pobre gente se moria *por cometer excesos*, tuve el presentimiento de que mi combatida existencia tocaba á su fin. Para mí era innegable, que el cólera morbo-asiático iba á hacer muy pronto de las suyas en Madrid, llevando el espanto por todos los barrios de la poblacion, y obligando á emigrar á multitud de tímidos. Yo tambien hubiera emigrado, pero no podia hacerlo sin faltar á lo que ahora se ha dado llamar *mi puesto*.

Empecé, pues, mi sistema de defensa sujetándome á una higiene tan rigorosa, que en pocos dias me quedé flaco, amarillo y demacrado. A medida que el cólera se desarrollaba, yo me sentia mas y mas encanijado y debilitado. Mis amigos al verme me preguntaban «qué era lo que tenia;» y esto me alarmaba de una manera cruel, hasta el punto de obligarme á hacer testamento dejando así arregladas todas mis cosas antes de emprender el último viaje. Con tan sombríos pensamientos encerrábame en mi habitacion, y allí, sin querer ver á nadie ni recibir visitas, permanecia largas horas en una misma actitud, con las manos metidas en los anchos bolsillos de mi largo gaban, como traidor de melodrama, que trata en vano de luchar contra su fatal destino.

Leia sin cesar, como náufrago que procura agarrarse á la tabla de salvacion, todos los remedios que con mejor deseo que criterio publicaban en aquellos azarosos dias los muchos periódicos de la córte, sin dejar de dar un vistazo á la prensa de provincias, haciendo despues acopio de cuantas drogas se recomendaban hasta convertir mi despacho en una botica. Me dediqué con incansable afan á mezclar unas sustancias con otras, preparándome por mi mano y con gran minuciosidad toda clase de medicamentos, dando la preferencia á los mucilaginosos y refrigerantes, sin olvidar el colombo, la ratania, el ópio, los calomelanos, la ipecacuana, etc., etc.

Así con mi gorro encasquetado, mi preocupacion creciente, mis narices puntiagudas y mi cuerpo desfallecido por la falta de alimentos, me pasaba la mayor parte del tiempo convertido en farmacópola, carrera que habia seguido en mi juventud, y que me servia despues de muchos años para desempeñar segun arte mis manipulaciones.

De cuarto en cuarto de hora me entretenia en fumigar las habitaciones, inspeccionando con creciente angustia la direccion de las veletas que, inclinadas casi siempre al Sur, me daban malísimos ratos. Mi estómago á todo esto iba de mal en peor, y mi lengua, súcia y blanquecina, cubierta de sarro, me inspiraba sérios temores. Estaba visto que el tratamiento profiláctico de nada me servia, y que los podromos se presentaban ya clara y distintamente. Mis tripas armaban un ruido infernal; la cabeza me pesaba cien arrobas; experimentaba un malestar general, un abatimiento extraño, y entonces creí ya llegado el momento de avisar al médico para explicarle mi estado grave y aflictivo. El doctor quiso tranquilizarme diciéndome que lo que yo tenia era mucho miedo, en lo cual convino tambien mi ama de llaves, que dicho sea de paso procuraba sin cesar infundirme aliento, cuidándome casi con maternal solicitud. Dijome además el solícito discípulo de Esculapio, que así que se presentara la diarrea le avisase, tomando entre tanto un cocimiento de arroz con goma arábiga en polvo para alternar con una infusion caliente de manzanilla, y aconsejándome que siguiera con el agua azucarada, de la cual estaba tomando un vaso cuando entró á verme.

Pero ni los consejos del médico, ni las amonestaciones de mi ama, ni los consuelos de los amigos eran suficientes á devolverme la tranquilidad apetecida. Una voz secreta me decia que mi hora habia llegado, y yo no tenia ya fuerzas para sustraerme á su funesto influjo. Paseaba maquinalmente, evitando el encuentro de las personas conocidas; respondia con monosílabos á las preguntas que se me hacian, y no sabia hablar de otra cosa que de mi estómago y de las paredes de sarro, formadas en mi lengua, á cuantos médicos encontraba.

Pasaron los dias 6, 8 y 10 de mi último mes, del mes de Octubre, funesto y maldito, y mi terror fué llegando á su apogeo. Ya no me era posible conciliar el sueño y continuamente salian de mi comprimido pecho suspiros prolongados. El médico que me asistia y animaba habia sucumbido víctima de su deber; todos los caminos se me cerraban; las noches me parecian siglos, y muchas veces sin darme cuenta de mis acciones me vestia, paseándome por la casa, y volvíame luego á desnudar zambulléndome en el lecho que era para mí, como diria un político célebre por lo vano, el de Procusto. Apenas lograba conciliar el sueño, despertábame sobresaltado. A veces se me figuraba ver en mi sombrío delirio árabes que atravesaban el espacio en sus ligeros corceles.

Otras veces pensando en el orígen del cólera y en la raza,

(1) *Orzán*. Ensenada al O. de la Coruña, cuyas olas siempre bravas y tormentosas, no puede surcar buque alguno.
(2) *Brigantia*. Coruña.

odiosa que nos le ha trasmitido, creia asistir á sus expediciones á la Meca, y veia á los fanáticos hijos del Desierto tendidos y entrelazados como si sus cuerpos formarán las escamas de una enorme y colosal serpiente cuya cola se prolongaba atravesando el mar hasta tocar los confines de la aterrada Europa.

Un sudor frio bañaba mi frente. Era ya imposible resistir por mas tiempo.

Conociendo que se extinguia mi aliento vital, á pesar de los mil preservativos de que á cada instante echaba mano, busqué á un amigo de tierra de Toledo, jóven simpático y voluntarioso que recorria las casas de los coléricos prestándoles todo género de auxilios, y le supliqué por amor de Dios que se viniera á dormir á mi casa para auxiliarme y darme friegas, porque yo me moria á paso de carga. Mi amigo se presentó en efecto con su aire tranquilo y risueño, diciéndome que no tuviera cuidado, que el cólera no era tan temible como generalmente se creia, y que en último caso contara con sus servicios.

La presencia de este jóven reanimó mi abatido espíritu, pero bien pronto la preocupacion volvió á apoderarse de mí, conociendo que con el paso que acababa de dar, cometia la mayor de las temeridades. Aquel jóven que andaba entre coléricos, podria traer en su traje los miasmas que me habian de matar. Yo mismo, queriendo huir del cólera, le traia á mi lado para que me devorase. ¡Qué situacion tan horrible!

Tres noches durmió en mi alcoba el gallardo mancebo, que con la sonrisa en los lábios y con palabras melosas concluyó por inocularme el cólera; Dios se lo pague. A la cuarta noche sentí con una fuerza aterradora todos los prodromos de la horrible enfermedad. El vientre se me descompuso, los calambres se me presentaron, sentí un frio glacial en todo mi cuerpo y unos dolores crueles, los vómitos eran cada vez mas frecuentes, y todo en fin anunciaba que ya para mí no habia remedio.

—Animo, que esto no será nada;—me decia mi jóven amigo haciéndome beber tazas de thé con rom, algunos cortadillos de cocimiento blanco diascordado, dándome friegas con una bayeta caliente y colocándome en los piés botellas de agua hirviendo.—Animo, que esto no será nada,—repetia;—pronto se presentará la reaccion, y entonces ya no habrá que temer.

Yo en tanto iba perdiendo el conocimiento.

Sus voz llegaba á mis oidos cada vez mas apagada; quise pronunciar algunas palabras, pero fué ya imposible; perdí el sentido y solamente recuerdo, como en un sueño vago, haber visto una figura negra, que debia ser la del sacerdote que me prestaba los últimos auxilios, ó la del médico que me propinaba los últimos medicamentos. Despues, nada.... un silencio absoluto.... el silencio de la muerte.

Así terminó mi existencia á los cuarenta y cinco años menos dos meses, que son los que ahora cuento de mi nueva vida. Mientras anduve por el mundo creí en el honor, en la virtud, en el amor, en la amistad, y permanecí siempre afiliado á un partido político, que me pagó lo peor que pudo. Traté á muchos hombres notables que pasaban como modelo de consecuencia y eran unos tunos solapados. Fuí miliciano nacional y no llegué ni siquiera á cabo. Ví medrar á muchos sin merecimientos, mientras yo vejetaba y me consumia en la oscuridad. En fin y para no cansar, diré, que segun he podido ver en el corto y misterioso espacio que ha mediado entre mi muerte y mi resurreccion, fuí lo que se llama un tonto. Tenia bien merecida la muerte.

¡Que la tierra me sea ligera!

EPÍLOGO.

Hoy que vuelvo á la vida sin poder darme cuenta de este milagro, procuraré ser, aleccionado por la experiencia, todo lo contrario de lo que he sido hasta aquí; de este modo medraré como muchas nulidades.

He aprendido mas en dos meses que hace que nací, que en los cuarenta y cinco años de mi pasada existencia. El cólera, llevándose la parte inocente de mi individuo, ha respetado la que conduce al bienestar y á la fortuna. Tengo mas que agradecerle que á los que se han llamado mis amigos. No hay mal que por bien no venga. Ahora lo que me falta es que esta nueva vida que hoy comienza, me dure por lo menos otros cuarenta y cinco años, para que olvidando los antiguos resabios pueda llegar á los noventa, riéndome de un mundo que tanto culto rinde á la farsa. Concluyo, pues, repitiendo los versos que me sirvieron de epígrafe para comenzar este artículo.

Breton lo ha dicho; esto es:

«Para aprender á vivir
no hay cosa como morir
y resucitar despues.»

Por el autor anónimo,

JUAN DE LA ROSA GONZALEZ.

La *Gaceta* ha publicado la siguiente providencia judicial:

«En virtud de lo ordenado en decreto de 6 del actual por el tribunal de presas de este departamento, se cita y emplaza á Mr. Santa Isaac, que se dice dueño del vapor *Tornado*; á su capitan Mr. Eduardo, Mr. Collier y á los demás que se crean con derecho á este buque, procedente de los puntos de Lecth (Escocia) y Tuchal (isla de Madera); navegaba con pabellon inglés, y fué apresado por la fragata de guerra española *Gerona* la noche del dia 22 de Agosto de 1866, á mas de cuatro millas de cabo Tristao, como sospechoso de contrabando de guerra, si no enemigo, para que por sí ó por medio de apoderados, con poder bastante, comparezcan en este tribunal, en el término que se les concede de treinta dias, contados desde la insercion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, para presentar sus medios de defensa, la del buque apresado, tripulacion é intereses que representa; á cuyo fin, y tan luego como se personen, se las podrán de manifiesto en la escribanía todas las piezas del espediente para que tomen las instrucciones necesarias por sí mismos ó por medio de las personas á quienes apoderen; apercibidos que si dejan trascurrir el citado término de treinta dias sin comparecer ante este tribunal, ni presentar sus defensas, se continuará en su ausencia la sustanciacion del expediente hasta su decision definitiva.

San Fernando, 9 de Agosto de 1867.—El escribano mayor del departamento, licenciado José Gonzalez, Tellez Warleta.»

Segun las últimas noticias, el gobierno de Chile ha declarado que está en guerra, pero en guerra defensiva contra España.

El ministro de la Guerra habia declarado en el Congreso que era muy problemática la vuelta á aquellas aguas de la escuadra española, con cuya declaracion se habian calmado algo los temores del comercio.

Los buques que iba á vender el gobierno, eran el *A. Varas*, *Ancud*, *Fóstoro*, *Arturo* y *Maioú*, junto con las dos fragatas detenidas en Inglaterra por las que el gobierno prusiano, segun se decia, habia ofrecido un millon de pesos.

El gobierno ha mandado continuar con mas energía los trabajos en las fortificaciones de Valparaiso. Se creia por algun tiempo que el ministerio caeria á causa de la fuerte oposicion que se le hace en las Cámaras, pero despues parece que se mantendria.

El cuerpo de bomberos de Santiago como tambien el de Valparaiso, pensaba disolverse, si el ministro de la Guerra no revocaba un decreto por el cual los obreros quedaban obligados al servicio de la Guardia nacional. Ese decreto ha sido revocado.

Parece que Chile y Bolivia realizarán con la casa de Armand, por intermedio del baron Riviere, un empréstito de 28 millones de francos.

Un despacho recibido en Nueva-York dice que todo el ministerio chileno habia presentado su dimision.

ESTUDIOS SOBRE GOETHE Y SCHILLER.

> Ils sont lá, unis dans notre memoire á tout, dans le memoire de la nation, comme les grands representants de la double nature de l'homme:—Schiller ne tendant qu'á ce qu'il y a de plus haut:—Goethe sachant se contenir dans le possible et s'y plaire:— Schiller aspirant á l'ideal:—Goethe dominant la realité: —et pourtant, conciliés d'acord, reconnaissant les droits reciproques de leur genies diverses, et se completant harmonieusement...
>
> Mr. H. Giseke.—(*Discours prononcé á Leipsig á l'ocasion de l'anniversaire de la naissance de Schiller.)*

I.

Todos los tiempos no han abundado en esos genios eminentes que, en el terreno de la inteligencia, han alcanzado á representar el espíritu de un siglo ó de una época á la par que el espíritu de una nacionalidad. Esos genios no han sido patrimonio de todos los tiempos. Los Homeros y los Dantes no se han sucedido consecutivamente. Cuando fijamos nuestras miradas en las predilectas cumbres del Olimpo de la poesía moderna, pretendiendo buscar en su laxo círculo esos grandes genios que aspiran á tan excelsa supremacía, el entendimiento vacila en apreciar, como verdadero juez que no alcanza á sostener ese seguro tacto que ha de decidir en el litigio..... Genios por mil títulos eminentes, escalan las honorables crestas del Helicon, con ánsia de recibir de manos de las Nueve Hermanas el privilegiado é inmortal laurel de la poesía.

Ese litigio de que acabo de hablar, existe sin duda alguna. ¿Quién ha de alcanzar ese divino laurel?...—Aspirando á este, cada poeta hace méritos de los frutos de su inspiracion. Cada abogado presenta sus datos á la consideracion del tribunal, pero este no quiere todavía decidirse, porque no parece sino que de la resolucion que tome depende la suerte de la humanidad entera. La cuestion, pues, está todavía *sub judice*.

Toda indicacion, aunque pobre y somera, que á tal punto converja, debe precisamente gozar de los fueros de la oportunidad. Bajo la proteccion de estos voy á consolar mi pequeñez con una obra de amor. Ante el tribunal de la crítica que ha de decidir el triunfo, voy á reproducir,—sin pretensiones sobre él, en cuanto á los candidatos que recomiendo humildemente,—los méritos que á su consideracion han contraido dos ilustres genios de nuestra época, dos eminencias en la poesía contemporánea, y dos grandes figuras de la Alemania moderna: *Goethe* y *Schiller*.

En ellos está el espíritu de la poesía de nuestra época. Ellos la han dado su decantado estilo y ellos no son menos eminentes en el campo de la poesía si que tambien como representacion del siglo y como representacion de un pueblo, de una nacionalidad... Ese pueblo, esa naciolidad es la Alemania.

¡Alemania!... ¡Qué cúmulo de ideas nos sugiere!... Ese nombre nos significa la civilizacion y la cultura en su mas relevante grado. Bajo ese nombre se cobija el progreso; ese nombre es el símbolo del progreso... Porque considerad á Alemania bajo todos conceptos, en todas sus fases, y la vereis importante. Parece que la Providencia haya puesto en ella el deslumbrante foco de la actividad y entendimiento humanos. Ella es á la vez el centro del saber, el laboratorio de la industria y el templo de las artes... Kant, Humboldt, Winkelmann, Bethoven, Haydn, Goethe, Schiller, Klopstock... ¡Qué patria nos simbolizan!

Esta patria no está representada en Goethe ni en Schiller, pero, ¡raro contraste!... está representada en ambos... Alemania no está en Goethe solo, ni en Schiller solo; está representada en un gran genio, uno, uno solo, que se llama *Goethe* y *Schiller*.—Estas dos eminentes figuras se uniforman, se adunan, se completan... Ellas forman una unidad... Si tratais de estudiar á Goethe, ireis á estudiar á Schiller.—Si estudiais á Schiller, estudiareis á Goethe... Para hacer un estudio debidamente completo y útil de sus diferentes númenes, es preciso evadir sus individualidades, es preciso reunirles y formar de ellos un solo númen... Y este númen será el genio de la Alemania y el genio de nuestra época.

Todo grande hombre,—mas aun si es poeta,—tiene dos biografías, una empírica, otra ideal; escrita la una por otros hombres, escrita la otra por él mismo... Una que es una historia y generalmente un cuento... Otra que es un poema... Este poema son sus obras. ¿Cuál de las dos biografías es la mas verdadera?—Si la mas verdadera es aquella que mas claramente nos da á conocer su carácter y el carácter de su genio, aquella que nos abre su corazon, explica sus sentimientos y pone de manifiesto sus aspiraciones, ¿titubearíais en preferir las que sus obras nos relatan?—Es preferible oir su misma voz, por oscura que sea, antes que escuchar las palabras de los extraños por seductoras que sean.—Es preferible adivinar su vida y su retrato al través de la diafanidad de sus obras; preferible verle ardiente, intrépido, inspirado y tambien sublime, antes que frio, incomunicativo, lánguido y tambien agonizante en manos de sutiles biógrafos, de insulsos comentadores, de los que quizás no le han comprendido.—Es preferible verle al través de un velo trasparente—como esas bellezas de la estatuaria griega mas seductoras si ceñidas por espumosas gasas,—de una manera fantástica, ideal, poética, antes que rodeado por los vulgares eventos de una vida muda, real, prosáica, que no habla á la inteligencia, ni al corazon, que no trasluce su vida y su genio como los trasluce ese *poema-biografía* que sus obras forman.

Dejemos de trazar, siquiera á grandes rasgos, el retrato y la vida de Goethe y Schiller. Queremos, preferimos adivinarles en sus obras.—En este concepto, vamos, el lector, si le place, y yo, á seguir la via que recorrió la levantada inspiracion de GOETHE y SCHILLER, á contemplar el inmenso vuelo que desplegó su genio... Para hacerlo así es preciso—como dicho está—que esquivemos su personalidad. Vamos á recorrer una region ideal y nos repugna llevar con nosotros el mas mínimo átomo de realidad humana... Lo real nos degradará...

Hé aquí el órden que guardarán estos *estudios:*

Artículo I. *Goethe considerado como poeta lírico.*
— II. *Schiller considerado como poeta lírico.*
— III. *Poesías de Coethe.*—Indicaciones bibliográficas.
— IV. *Poesía de Schiller.*—Id.
— V. Traduccion de *poesías de Goethe.*
— VI. Traduccion de *poesias de Schiller.*
— VII. *Goethe considerado como poeta dramático.*
— VIII. *Schiller considerado como poeta dramático.*
— IX. *Goethe y Schiller comparados.*

Como por este estado puede presumirse, el lector podrá revancharse de la aridez de las disertaciones críticas ó apuntes bibliográficos—que forman la mayoría de los *estudios,*—con las traducciones que, en los artículos V y VI, le ofrezco de algunas poesías de Goethe y Schiller. Habiendo á las manos algunas de las composiciones de estos poetas, podrá el lector juzgar por su propio magin y compulsar sus afirmaciones con mis pareceres, aunque advierto que á decir verdad en estas traducciones que presento, no podrá encontrarse,—en atencion á la distinta índole de los idiomas entre los que está hecha la version,—sino una interpretacion no muy aproximada de los brillantes pensamientos y hermosas formas de las composiciones de Goethe y Schiller, porque es difícil, mas que difícil, casi imposible, conservar intactos aquellos pensamientos y asimismo la estructura formal del original aleman. Téngase además presente que no es una misma cosa tomar un autor cualquiera y dedicarse á interpretarle, que traducir á varios autores. Cuando se busca á uno de estos, todos los elementos del trabajo de version se dedican exclusivamente á él. Cuando el traductor,—bien por semejanza de criterio, bien por simpatías anticipadas, bien por otras muchas causas que preparan una empresa,—se encuentra algo predispuesto en favor del autor que proyecta interpretar y se adapta á él, puede esperar, con sobrados motivos, que su trabajo carecerá de desacierto. Para alcanzar resultados tan felices, precisa seguir el consejo que en su poema sobre «la manera de traducir en verso» nos da un discretísimo crítico inglés. Dice así:

And chuse an Author as you chuse á friend,
United by this simpatetik bond
Jou grou familiar, intimate and fond;
Jour toughts, your words, your stiles, your souls agree;
No louger his interpreter, but he.

(Roscomon.)

«Y escoje un autor como escojes un amigo; unido por este lazo de simpatía, vendrás á ser familiar, íntimo y apasionado; se ajustarán vuestros pensamientos, vuestras palabras, vuestros estilos, vuestras almas; vendrás á ser no su muy lejano intérprete, sino el mismo autor.»

Siguiendo este consejo, puede traducirse bajo buenos auspicios, siendo muy fáciles los trámites de la version. —Tal caso está muy lejos del presente. He tenido que traducir á dos autores de diversa índole y me he visto obligado á ajustarme á ambos.

«Los eruditos,—dice Mr. Artaud en el *Prólogo* de su bien reputada traduccion francesa de Sófode—atormentan su ingenio y ponen los textos en tortura para buscar el sentido mas lejano y prefieren á menudo aquel que mas se aparte del órden natural de las ideas...» Esta verdad viene de molde en tratándose de nuestros dos poetas, de Goethe en particular.—Son muchas las obras que así en Alemania como en Francia han tratado directa ó indirectamente de comentar, considerar, analizar y criticar al genio, las pretensiones, las ideas y las teorías de Goethe y Schiller. Para creer en la ruidosa celebridad que estos han alcanzado, no basta sino ver las infatigables investigaciones y profundos estudios de críticos y comentadores, á que han dado márgen.—Entre estas obras hay algunas que debo mencionar á fin de que pueda consultarlas el lector que con detencion y diligencia se prometa hacer un mas extenso estudio del estro y las obras de Goethe y Schiller.—Además de las muchas que mas ó menos considerablemente, dan la historia de la literatura alemana, —algunas tan importantes como las de Eichendorf, doctor Gervinus, Winter, Woigtel, Menzel, etc. etc., (1)—pueden consultarse con fruto las siguientes:

---

(1) Eichendozf's.—Geschichte der poetischen Literatur-Deut schland, Trieste, Lintz'schen Buchhandlung, 1861.
Gezvimis's.—Handbuch der Geschichte der National Literatur der Deutschen, Paris-Baudry, 1859.
Wiutez's.—Literargeschichete der Deutschen Sprach Dich-und- Redekunst, Berlin, 1830.
Woigtel's.—Lehrbuche der tentschen prosaischen Schreibart.
Menzel's.—Deutsche Literatur.

Sobre Goethe.

Alemanas.

Falk's.—Goethe aus naheren personlichen Umganje dargestellt. Leipzig, 1826.

Batrauck's.—Brieprechsel zwischen Goethe und kaspar, Graf von Stemberg, Viena, Braumüller Herausgeber, 1867.

Rosenkrauz's.—Erlernung über Goethe, Berlin, 1864.

Idem.—Goethe und die Deutschen Kritiker.

Merk und Menzel's.—Goethe.

Cotta's.—Nacdrichten von Goethes Leben. Sturgart und Tubingen, 1846.

Francesas.

Baron Blaze de Buzy.—Etude sur Goethe, Paris, Charpentier.

Idem.—Intr. au Poesies de Goethe, id.

Idem.—Ecrivains et poetes de l'Allemagne, Paris, Michel Levy, 1852.

Idem.—Etudes sur les poetes lyriques de l'Allemagne. (Revue de deux mondes.)

Heuzi Richelot.—Goethe, Roret, Paris.

Wiehoff et Schœfez.—Etudes sur Goethe.

Lemoine.—Goethe.

Ch. Leües.—La vie et les œvres de Goethe.

Caro.—Filosofía de Goethe, 1867.

Sainte Beuve.—Intr. au Conversation de Goethe recueillies par son secretaire Eckmann et traduites par E. Delerot, Paris, Charpentier.

Taillaudier.—Etudes sur Goethe et Schiller, id.

X. Marmier.—Etudes sur Goethe, id.

Th. Gautier fils.—Etudes sur le Teatre de Goethe, id.

Sobre Schiller.

Alemanas.

Hoffmeister's.—Schiller's, Ingend, Geschichte, Cotta, Sturgart.

Karlyle's.—Schiller's Leben.

G. Cotta's.—Nachrichten von Schillers Leben, Sturgart und Tubingen, 1848.

W. Humboldt's.—Briefwechsel mit Schiller, id.

Wollrogen'.—Schiller's, Leben.

Schwab's.—Schiller's Leben.

Francesas.

Dersché.—Notices sur la vie et les œuvres de Schiller.

Barante.—Notices sur Schiller.

A. Regnier.—Vie de Schiller.

X. Marmier—Des poesies lyriques de Schiller, Paris, Charpentier.

Idem.—Notices sur Schiller, id.

Mad. Staell.—De l'Allemagne..., id.

II.

Goethe considerado como poeta lírico.

Brillante era el aspecto que presentaba la poesía lírica alemana á fines del pasado siglo. El entusiasmo poético aletargado despues de la agitadora reforma y de la desastrosa guerra de los treinta años, habia despertado al acento del inspirado autor de la *Messiada*. Brillante pléyada de bardos seguia los pasos del apasionado Klopstoke. Entonces brillaron Burger, Hoelty, Herder, Wieland, Voss, Ramler, Lessing, Gellert y otros muchos que levantaron la lírica alemana al sobresaliente grado á que elevarse vino. En tan envidiable estado se encontraba á la aparicion de Goethe y Schiller que eclipsaron la gloria de todos aquellos remontando el vuelo de sus pensamientos líricos á una altura hasta entonces desconocida en los anales de la poesía alemana.

Los modernos realistas han elevado á superioridad muy alta las primeras producciones de Goethe y en este han deificado como al Anacreonte de Alemania, granjerías de partido que no merecen que en ellas nos detengamos. Pero verdaderamente es asombroso el génio de Goethe que supo plegarse en la composicion de tan sutiles canciones á la par que desplegarse en la de sus importantes poemas. No parecen ser uno mismo el inconstante mancebo de los *Lieder* y el trascendente filósofo del *Fausto*. Allí aparece pueril y veleidoso, excéntrico y voltario, aquí reflexivo y penetrante, dogmatizador y severo. Allá cubierto por los caprichos de la juventud y encubriendo un inadvertido materialismo, acá con los escrúpulos de una edad de reflexion y encubriendo el mas libre excepticismo.

Sus *Canciones* son plácidos madrigales, himnos de amor, veleidosas anacreónticas, trovas llenas de entusiasmo por la naturaleza. Todas ellas albergan pensamientos ingeniosos, originalidades de que estaba llena su imaginacion, muchas veces frívolas y extravagantes, pero nunca ajenas de invencion. Las *Canciones* de Goethe son un paréntesis en la poesía alemana. En verdad sea dicho, es sorprendente ver la facilidad con que el idioma y la frase se han prestado al capricho del poeta y á la intencion musical que este ha querido darles. Es sorprendente ver al idioma aleman siguiendo el pensamiento de Goethe; verlo flexible y con una melodía realmente italiana, manejando todos los tonos, todos los estilos, todos los ritmos, todas las complicaciones musicales con un artificio que se adivina, pero que no se ve, que se siente, pero que no se explica.—Goethe, en todas sus poesías, pero mas en relieve en sus *Canciones*, es siempre el poeta expontáneo y fugitivo que se huelga en los caprichos, en las armonías que al azar encuentra; es siempre natural, cáustico á veces, sublime muchas, pero galano y pintoresco siempre; se entusiasma y siente impresionado como los primitivos cantores; plácele la naturaleza en sus momentos de alegría; canta en la esfera de los sentimientos expontáneos del corazon, el amor sencillo, el esquivo desden, el llanto de la ausencia, el placer que derrama el alba, la gentileza de la primavera, la melancolía del otoño; el hogar en el invierno...—Hé aquí la esfera en que se agita su inspiracion.

En las composiciones que hizo sobre la fórmula y pauta de los poetas clásicos, se eleva con toda la majestad de los épicos y en muchos casos y no muy contadas partes, parece les aventaja. En sus *Epigramas* hizo renacer la inofensiva causticidad de Tibulo y Marcial y en sus *Elegías* todo el arte formal de la antigüedad literaria. Delicado y pulcro en sus *Sonetos*, muéstrase en sus *Odas* con la gravedad de los mas elevados asuntos poéticos. Sus *Baladas*, en Alemania, son los mas perfectos modelos de este género. Goethe pertenece al número de esos pocos que han manejado la balada sin arrancarla su naturaleza propia. Puede decirse que ha adivinado su verdadero estilo. Ni el mismo Schiller con su fácil habilidad de allegar episodios y su acierto en la inventiva, puede aventajarle. Ni Bürger con la vivacidad de su colorido, ni Heine con su gracioso giro de expresion, ni Luisa Brachman y Guillermo Schlegel con su novelesco estilo y galanura de diálogo, pueden pujar á Goethe en ese sentido intuitivo, plástico, por decirlo así, que solamente á favor de precisos rasgos de efecto sabe dar vida á los héroes, á los personajes, á las situaciones apenas nos son conocidos.

Todas las composiciones líricas de Goethe van á converjer á un único distintivo, á unas mismas cualidades. El estilo épico en las varias manifestaciones poéticas y el sentimiento estético en la esfera de lo objetivo. Hé aquí ese distintivo y esas cualidades.—En Goethe no puede encontrarse esa unidad que brota cuando todas las inspiraciones obedecen siempre á un mismo sentimiento interno. En Goethe encontraremos la variedad. Todos sus sentimientos le empujan á lo exterior y todas sus facultades poéticas son impulsadas por la realidad. El amor mismo—una de las pasiones que mas afectan la personalidad y mas dominan en ella—no es considerado por Goethe sino como una emocion pasajera que vive á la vista del que de ella es objeto, no siendo apreciado, en relacion con la naturaleza, sino por el mayor ó menor número de fruiciones que envia ó llanto que obliga á derramar. La pasion erótica,—en la poesía de Goethe—no es esa contemplacion estática, perenne, íntima, ideal en su sentido substantivo, no es un mundo, no es una dominacion, porque no puede serlo en quien antes bien lo toma como medio, como una manifestacion poética contingente, como una prueba de aptitud artística, que como fecundos gérmenes de inspiracion, de sentimiento, como principio y tambien fin de aspiraciones estéticas. Si no es sensato el negar á Goethe aptitud para el género—porque es fuerza reconocerle habilidad en todos—no obstante no se le pueden conceder en exclusivo grandes cualidades líricas; violenta el colocar á Goethe en la esfera del lirismo como en plena naturaleza, en atmósfera propia y simpática. La lírica es esencialmente subjetiva como que segun la bastante acertada especie de Juan Pablo Richter «representa el sentimiento encerrado en lo presente,» representa el sentimiento en contemplacion de sí mismo, el sentimiento moviéndose en la esfera interior y recibiendo muy débil influjo del mundo visible y extra-individual.

Goethe, en todas sus obras, no sé si por artificio artístico ó por instintiva inadvertencia, esquiva siempre manifestarse franca y cordialmente. La naturaleza de Proteo que se ha reconocido en él y nadie ha osado negar, se ha reunido al mas estóico silencio respecto á sí, tanto que se le ha llamado el Júpiter de Weimar, porque á la manera del Dios de los dioses del gentilismo, se ha encerrado él en sí mismo, sin dar á entender sus designios poéticos, que no obstante y á pesar de la multitud de conjeturas, supuestos y comentos con añadidura de presuntos datos é hipotéticas afirmaciones que se le ha dedicado, quedan todavía inexcrutables esperando un nuevo Newton que descubra ese abstruso foco de atraccian al cual y sobre el cual gravitan los múltiples caractéres y fenómenos de la poesía de Goethe.

III.

Schiller considerado como poeta lírico.

Schiller siguió un camino muy diverso del que siguió Goethe. Sus primeras inspiraciones carecen de aquella ligereza y facilidad, hijas de la aptitud que demostraba aquel en todos los géneros en que escribió. Los primeros cantos de Schiller son hermosas imágenes de una primavera vista á través de la poesía, impresiones de un momento en que sentia la pasion erótica con toda su intensidad, ó reminiscencias y recuerdos que evocaba su alma. Son himnos elevados á la naturaleza, á la hermosura, al platónico amor y al ideal (1).

Sus *poesías amatorias* son verdaderos tesoros de la inspiracion mas sentida. Las alegóricas nos dan á conocer en Schiller un poeta estudioso y de conciencia, pues ha sabido este conservar en ellas el estilo griego y el mismo colorido.

El *Canto de la Campana* ha merecido siempre el estudio y la simpatía de los literatos, á causa de ser una de las obras mas bien escritas que han salido de la pluma de Schiller. En ninguna de sus composiciones—dice Marmier (1)—habia todavía dado un tan elevado vuelo á sus pensamientos líricos, y no tenemos noticia de otro poema, que en un cuadro tan limitado, presente tantas imágenes de la existencia humana pintadas con tanta verdad y unidas á un sentimiento tan elevado. Es un idilio lozano y gracioso, un cuadro del interior de la familia, parecido á las mas suaves pinturas de la escuela holandesa, una escena de desolacion, una oda ardiente, un grito de guerra y una plegaria del alma.

Las *Baladas* de Schiller compiten con las de Goethe. Estas composiciones sirvieron para preparar á su autor á la concepcion dramática. Son elegantes y tan armoniosas como las de Goethe, y guardan los accidentes de dramas en embrion. Personages apenas bosquejados, pero con todo el aliento de la vida; fárrago de escenas, breve, aunque admirablemente desarrolladas con la vivacidad del detalle mas complementario y de mayor efecto. Las pasiones de los personages están tan bien expresadas como en las mejores tragedias que su mismo autor mas adelante compuso. Los héroes son tipos generosos, entusiastas, almas juveniles, hijas de una época sencilla, séres que concebimos á veces sin explicárnoslos. ¿No se trasluce en esos dramas en miniatura el fuego de esas pasiones sintetizadas con tan admirable maestría en las ulteriores composiciones trágicas del poeta?

Queda, además, una gran parte de poesías de Schiller, quizás la mas importante y la que mayormente agita la admiracion. Son esta parte las poesías de los últimos períodos, poesías que trascienden á un sabor filosófico y moral, y que por lo tanto pueden admitir, como genéricas, estas denominaciones. Generalmente estas poesías se inspiran en la naturaleza, en los fenómenos que el poeta observa y canta. Estas composiciones son en gran número y—aunque cada una de ellas es por lo regular breve y precisa—llenan gran parte de las colecciones que de las poesías de Schiller se han editado.

Schiller es el tipo del vate idealista. Todas sus inspiraciones van á converger á un mundo interior, al mundo de la imaginacion y del sentimiento. Este carácter de subjetividad, al que propende siempre, se asimila, en sus poesías, como en sus obras todas, á un pensamiento elevado y grandilocuente: Schiller sentia el infinito. Quiso cantar los misterios de la naturaleza, pero en ella misma vislumbró la idea que levantó el vuelo de su genio: lo infinito que veia al través del grandioso espectáculo del universo, puesto que adivinaba un pensamiento en cada una de sus armonías (2). Schiller tiene flores, pero con lágrimas ó sonrisas; tiene auras, pero con quejas ó suspiros; tiene primaveras, pero con alegrías ó desdenes. Para Schiller la naturaleza es una grandiosidad animada, toda sensible, toda viva; una naturaleza que habla y siente. Para él hay algo mas que materia, hay espíritu. Hay algo mas que espíritu, hay sentimiento. Hay algo mas que sentimiento, hay infinito. Hay infinito, espíritu y sentimiento, sentimiento de los sentimientos, sentimiento profundo y elevado, éxtasis de un amor mas que humano, sublime cuanto inexplicable....—Todas las inspiraciones de Schiller responden á ese sentimiento, sed de lo ideal que devora el alma de los mas levantados genios.

(Se continuará.)

J. Fernandez Matheu,

---

(1) Sin embargo, en algunas de sus primeras obras no se descubre ese genio que mas adelante habia de darle tanta gloria. Trascribo, para certificarlo, algunos párrafos de autoridades que pudieron estar suficientemente enteradas:

«En las primeras obras apasionadas de su juventud, vemos de contínuo á Schiller en un violento estado de lucha interior, le vemos lleno de extrañas esperanzas, haciendo sorda oposicion á todo cuanto existe. Precursor de la revolucion en algunas de las poesías de su juventud, expresa las dudas mas sentidas, y una incredulidad que, no obstante, está menos expuesta á ser vituperada en un hombre cuyo genio es tan ardiente y tan grave, que inspira la compasion y la esperanza de que un ardor tan profundo, una tan marcada tendencia hácia la verdad, no podrán permanecer mucho tiempo en un alma de tan duro temple, sin verse satisfechas. ¡Qué violentas transiciones vemos mas tarde en la carrera de Schiller cuando ha llegado al apogeo de su capacidad! ¡Qué lucha tan contínua consigo mismo y con el mundo, con la filosofía del siglo y su talento particular!.... Sin reposo interior, agitado siempre, le vemos enteramente absorto por el gran trastorno exterior del siglo que le ha comunicado su impulso....» *(Fed. Schlegel's*-Geschichte der altern und neuern Literaturen.)

«No creais que los primeros cantos de Schiller fueron el resultado fácil y natural de una animada y fecunda imaginacion, del movimiento del corazon, de la encantadora inspiracion de las Musas. No: nada de eso. Despues de haber buscado con la mas profunda calma los pensamientos y las formas por do quiera, despues de haber ejercitado por todos los caminos posibles la actividad de su espíritu, despues de numerosas y estériles tentativas, atrevióse, en mil setecientos sesenta y siete, á publicar una oda en la que apenas podian adivinar los críticos el vuelo que un dia tomaria.

....

»La carrera poética no era para él sino un árido y salvaje sendero. Apartado, desterrado, por decirlo así, de la realidad, ensayaba á crearse una dominacion imaginaria, donde luchaba contra lo que forma la vida real y positiva que ni siquiera habia aun podido distinguir....» (*Hoffmeister*'s-Schiller's Ingend Geschichte.)

(1) *Marmier.*—Des poesies lyriques de Schiller.

(2) Esta idea, que apunto de paso, se convierte mas adelante en un verdadero sistema *panteistico* á estilo de Kant y Schelling.... Oigamos al mismo Schiller, que nos da en el trozo que trascribo aquí, una verdadera profesion de *fé filosófica:*

«Todas las perfecciones del Universo están reunidas en Dios. La naturaleza y Dios son dos grandezas iguales. La naturaleza es un dios dividido á lo infinito. Donde quiera que percibo un objeto, presiento un espíritu. Donde quiera que percibo un movimiento percibo una idea. Todos los espíritus tienden á la perfeccion, segun el libre estado de sus fuerzas. La perfeccion que concibo es la mia, el bien que me imagino es mi bien. Deseo esta perfeccion porque la amo. Lo que llamamos amor no es otra cosa que el deseo de un bien extraño. El amor es la poderosa brújula del mundo del entendimiento, el guia que debe conducirnos á la Divinidad. Si cada hombre ama á todos los demás hombres, poseerá por ello el mundo entero....»

Cuando la ocasion nos brinde á hacerlo—ya que la presente no es muy oportuna—examinaremos las teorías filosóficas de Schiller, pues que el *Dios-naturaleza* que doctrinaba este, es uno de los mas importantes ídolos de la filosofía alemana.

Por lo no firmado, el Secretario de la redaccion, *Eugenio de Olavarría*.

MADRID: 1867.-Imp. de Campuzano hermanos, Ave María, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

El caballero de l'H...... anciano de ochenta años, sufria hacia mas de treinta años del estómago; habia empleado sin buen éxito muchos medios empíricos. Le aconsejé tomar todos los dias despues de cada comida, una cucharada de **carbon de Belloc**, y desde hace diez años que lo usa, no ha visto reaparecer los sufrimientos.

(Extraido de informe aprobado por la Academia de medicina de Paris.)

PASTA Y JARABE DE NAFÉ
de DELANGRENIER

Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho y de la garganta.**

RACAHOUT DE LOS ARABES
de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.



Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS
MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE
de DICQUEMARE aîné
DE RUAN

Para teñir **en un minuto, en todos los matices**, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y **sin ningun olor.**

Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.
Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

CORS — CALLOS

Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las **LIMAS AMERICANAS** de P. Mourthé, con **privilegio s. g. d. g.**, proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitacion del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curacion se ha hecho constar con certificados oficiales. (*Véase el prospecto.*) Depósito general en PARIS, 28, rue Geoffroy-Lasnier, y en *Madrid*, **BORREL hermanos**, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PILULES DE VALLET

VALLET

Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean legítimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar *en pocos dias* y completamente los dolores mas agudos con el uso del *Carbon de Belloc* que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorventes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la colerina.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantía de órigen la firma de *Alfred Labarraque.*

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

GUANTE RICO.——*Calle de Choiseul*, 16, *en Paris.*——GUANTE FINO.

De caballero, pulgar que no se rompe.	5 fr.	Cabritilla, (precio de fábrica) para señora y caballero, 2 botones......	4 50
De señora, 2 botones..................	5 50	De Turin y Suecia, 2 botones........	2
De Suecia, 2 botones, caballero........	3 25		

LINIMENTO GENEAU, PARA LOS CABALLOS



Solo este precioso **Tópico** reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente y en pocos dias, las **Cojeras**, las **Lisiaduras**, **Esquinces**, **Alcances**, **Moletas**, **Alifafes**, **Esparavanes**, **Sobrehuesos**, **Flojedades**, etc., sin ocasionar *llaga* ni *caida de pelo.* — Los resultados en las afecciones de **Pecho**, los **Catarros**, **Bronquitis**, **Mal de Garganta**, **Optalmias**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor*, y sin *cortar* ni *afeitar el pelo.* — Precio : 6 francos. — FARMACIA **GÉNEAU**, 275, rue Saint-Honoré, PARIS; — *la Habana*, en casa de los SS. **Sarra y Cía**, y en las Farmacias del Estranjero. — *Madrid*, **GARRIDO.**

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cía

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

POLVO FERRO-MANGÁNICO DE BURIN DU BUISSON

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Basta con una pequeña cantidad de estos polvos, en un vaso de agua, para obtener instántaneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas se bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los *colores pálidos*, *dolores de estómago*, *flores blancas*, *menstruaciones difíciles*, *empobrecimiento de la sangre*, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la inmensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON
CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA

Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericia y las enfermedades del hígado y de los riñones.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE
CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR POR GRIMAULT Y Cía FARMACÉUTICOS EN PARIS

Con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar *la tos*, *los resfriados*, *los catarros*, *irritaciones del pecho*, *catarro pulmonar*, *coqueluche*, *males de garganta*, etc.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Píldoras curan los empeines, comezon, liquenes, cezema, asi como todas las enfermedades de este genero. El nombre del Sr CAZENAVE, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia.

PAPEL ÉLECTRO-MAGNÉTICO DE ROYER

Remedio infalible para la cura de los

REUMATISMOS, DOLORES NERVIOSOS, LUMBAGO, GOTA, NEVRALGIA, PARÁLISIS, CATARROS, EPIDÉMICOS, ETC. | ROMADIZOS, INFLAMACION DE LOS BRONQUIOS, PALPITATIONES DE CORAZON, CALAMBRES DE ESTOMAGO, ETC.

POLVOS DIGESTIVOS DE ROYER
CON PEPSINA Y S/CARBONATO DE BISMUTH

Para curar prontamente los

DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ERUCTOS, VAPORES, VÓMITOS DE LOS NIÑOS, DIARREA, CALAMBRES, ETC. | DIGESTIONES DIFICULTOSAS, CÓLICOS VENTOSOS, ENTERITIS CRÓNICAS, CALAMBRES, PEREZA DEL ESTÓMAGO, ACRITUDES, PITUITAS, ETC.

POMADA ROYER
CONTRA LAS HEMORRÓIDES

Las Hémorroides, **fisuras del ano**, **Rajas de los Pechos**, se curan immediatamente con **LA POMADA ROYER.**

CREOSOTA ROYER
CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Este verdadero cloroformo dentario cura al punto los *dolores de muelas*, y previene la *cáries.*

Depósito general en casa de ROYER, Farmacéutico, rue St-Martin, 225, *Paris.* — Y en las principales farmacias del mundo.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

Signoret

DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET — Avis E... Des Individus recueillant nos b... tions sophistiquées, on est... — Rue de Seine

---

3 francos LA CAJA ASMA **3 francos LA CAJA**

SUFOCACIONES—OPRESIONES

Los doctores FABREGE, DESRUELLE, SERE, BACHELAT, LOIR-MONGAZON, CAVORET y BONTEMPS, aconsejan los **Tubos Levasseur**, contra los accesos de asma, las opresiones y las sufocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso.

NEURALGIAS

No hay prácico hoy que no encuentre cada dia en su práctica civil cuando ménos un caso de neuralgia y no haya empleado el sulfato de quinina sin ningun resultado. — Las **Pildoras ANTI-NEURALGICAS de Cronier**, por el contrario, obran siempre y calman las neuralgias mas rebeldes en ménos de unahora.

***Farm. ROBIQUET**, miembro de la Academia de Medicina, 19, r. de la Monnaie, Paris.*

INJECTION BROU

Higienica, infalible y preservativa, la unica que cura sin añadirle nada.—Se halla de venta en las principales boticas del mundo : 20 años de exito. (Exigir el metodo). —En Paris, en casa del inventor BROU, calle Lafayette, 33, y boulevard Magenta, 192.

EAU DES CORDILIERES

Receta India

EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS

Cura al instante los **Dolores de Muelas** mas violentos, destruye y previene los estragos de la caries, empleándola todos los dias. — **POLVOS DENTRIFICOS de las CORDILLERAS** — *Depósito* en PARIS, 33, *rue de Rivoli*.—**América** : En *la Habana*, **Sarra y Cª**; *Vera-Cruz*, **J. Carredano**; *Méjico*, **E. Maillefert**; *Rio-Janeiro*, **J. Gestas**, rua Sao Pedro, 102; *Montevideo*, **Ventura Caraicoecha**, **W. Cranwell y Cª**; *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**; *Caracas*, **G. Sturüp**; *Valparaiso*, **Mongiagdini y Cª**; *Lima*, **E. Larroque, Hague y Castagnini**.

LAS PERSONAS QUE PADECEN NEURALGIAS,

ataques nerviosos, serán curados por la NEURALGINA LECHELLE, que cuesta tres francos. Los que padecen «gastralgias,» enfermedades de estómago, de hígado de intestinos, se curarán por el «digestivo» del célebre doctor HUFELAND. En Paris en el depósito Lechelle y en todos los demas paises, 1 franco 50 céntimos.

VENDAJE ELECTRO MEDICAL

INVENCION CON PRIVILEGIO DE 15 AÑOS, s. g. d. g.

De los hermanos MARIE, médicos-inventores, para la cura radical de las HERNIAS mas ó ménos caracterizadas. — Hasta el dia los vendajes no han sido mas que simples aparatos para contener las hernias. Los hermanos **MARIE** han resuelto el problema de contener y curar por medio del **VENDAJE ELECTRO-MEDICAL**, que contrae los nervios, los fortifica sin sacudidas ni dolores y asegura la cura radical en poco tiempo. — **Vendaje** sencillo : **25** frs.; doble, **45** frs.

Medalla de Oro y premio de **16,600** francs.

QUINA LAROCHE

ELÍXIR RECONSTITUYENTE, TÓNICO Y FEBRÍFUGO

La Quina Laroche tiene concentrado, en pequeño volúmen, el **extracto completo** ó la **totalidad** de los principios activos **de las tres mejores clases de quina**. Esto dice bastante su superioridad sobre los vinos ó jarabes mejor preparados que nunca contienen el conjunto de los principios de la quina sino en proporcion siempre variable y sobre todo muy restringida.

Tan agradable como eficaz, ni demasiado azucarado, ni demasiado vinoso, el **Elíxir Laroche** representa tres veces la misma cantidad de vino ó de jarabe. (Frascos á **3** y **5** frs.) Depósito en *Paris*, **rue Drouot, 15**, y en todas las farmacias.

PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.

Menciones honoríficas en las Exposiciones universales de Nueva-York 1853, *y de Paris* 1855.

Aprobadas ademas recientemente por la alta Comision médica que ha redactado el nuevo **Formulario farmacéutico frances**, estas Píldoras ocupan un lugar importante en la Terapéutica.. Reuniendo las propriedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen especialmente para las *afecciones escrofulosas* (humores frios), la *leucorréa* (pérdidas blancas), así como en todos los casos en que es preciso *determinar una reaccion en la sangre*, bien sea para que recobre su riqueza y abundancia normales, bien para provocar y regularizar su curso periódico. Su eficacia es grande y real contra la *sífilis constitucional*, la *tísis* en sus principios, poseyendo al mismo tiempo la ventaja de estimular el organismo y por consiguiente de modificar poco á poco la constituciones *débiles ó estenuadas*.

N. B. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que como prueba de la pureza y autenticidad de las **Pildoras de Blancard**, deben exigirse nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié del rótulo **verde**. — Desconfiese de las falsificaciones.

Blancard

Farmacéutico, r. *Bonaparte*, 40, *Paris*.

Véndense en las principales Farmacias.

NICASIO EZQUERRA,

ESTABLECIDO CON LIBRERIA, MERCERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile,

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.

NOTA. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaiso (Chile).

PEPSINE BOUDAULT

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Al Doctor CORVISART medico del EMPERADOR NAPOLEON III y al quimico BOUDAULT se debe la introduccion de la Pepsina en la medecina.

La Acojida favorable hecha a nuestro Producto por el cuerpo medico entero y su admision especial en los *Hospitales de Paris*, son pruebas de su mervillosa efficacia digestiva.—

Por Esto los medicos mas celebres la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Elixir Boudault** a la **Pepsina** en las Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauzeas, Pituitas, Gases, Disenterias, Chloro-Anemia, y los vomitos de las mujeres Embarazadas.

En Paris, en casa de HOTTOT pupil y succr de BOUDAULT Qui mico rue des Lombards, 24, y en las Farmacias de America

Hottot

LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT — EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA

PRODUCTOS QUIMICOS.

Para la Medicina, las Artes y la Fotografía.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

Acidos puros para reactivos.—Acido pirogálico.—Tanino.—Atropina, Codeina, Digitalina, y todos los Alcalóides vegetales
Bromuros é Yoduros. — Calomelanos puro y todas las Sales de Mercurio.
Cloruro de hierro neutro
Carbonatos, Sulfatos, y todas las Sales de hierro.
Acetatos, Hidrocloratos, Sulfatos y todas las Sales de Morfina
Hierro reducido por el hidrógeno.

SULFATO DE QUININA PURO.

Valerianato, Citrato, y todas las Sales de Quinina.

Alcanfor refinado.—Esencias puras.
Extractos. — Glicerina.
Polvos impalpables.

ESPECÍFICOS.

Aceite de hígado de bacalao medicinal.
Id. id. iodo férrico.
Limonada perfeccionada al citrato de magnesia cristalizado.
Bálsamo Opodeldock, simple con guante para la friccion.
Bálsamo Opodeldock, árnica, con guante para la friccion.
Vino de Quina añejo, de Burdeos.
Id. de Málaga.
Hierro reducido por el hidrógeno.
Píldoras con carbonato férrico, denominadas de Vallet.
Píldoras con Yoduro férrico, denominadas de Blancard.

Nuestros productos, que ofrecen la mayor garantía, tienen la ventaja sobre todos los demas, de ser inimitables, pues nuestras Cápsulas con privilegio de invencion hacen la falsificacion imposible.

LAMOUREUX Y GENDROT

FABRICANTE DE PRODUCTOS QUIMICOS EN PARIS

(FABRICA EN VAUGIRARD)

Proveedores de la Casa del Emperador

Y DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Tienen el honor de dirigir la siguiente Circular á los señores Químicos, Farmacéuticos, Comerciantes, etc., de Francia y del extranjero:

SEÑORES: Tenemos el gusto de anunciar á Vds. que hemos hallado medio de afianzar nuestros productos, de cuya falsificacion no puede librarse ninguna casa que haya adquirido gran reputacion comercial.

El falsificador, imitando los artículos mas estimados, pone en venta productos siempre inferiores, revistiéndolos de la forma, del sello y del rótulo de los productos verdaderos; pero si es fácil imitar un rótulo, un sello y una firma, es imposible imitar **nuestras cápsulas con privilegio de invencion** cuya ejecucion dificilísima exije un material complicado muy costoso, que no se halla al alcance de los recursos de los que se dedican á ese género de industria, y el fraude se reconoceria ademas fácilmente por lo sencillo que es el sistema.

Nuestra casa, bien conocida por la superioridad de sus productos y la moderacion de sus precios, les ofrece á Vds. pues, ademas de esas ventajas, una garantía que no se puede encontrar en casa de los demas fabricantes: la de la **inviolabilidad de su sello.**

Esperamos que esta nueva mejora merecerá la aprobacion general y probará aun mas nuestra solicitud por los intereses y la seguridad de los Sres. Farmacéuticos, á quienes recomendamos encarecidamente que pidan nuestro sello, ya dirigiéndose directamente á nosotros, ya exigiéndolo de sus proveedores acostumbrados.

Somos de Vds. muy atentos y seguros servidores Q. B. S. M.

Lamoureux y Gendrot.

Nota. Haciéndonos un pedido, se mandará juntamente nuestro nuevo Catálogo, que contiene una nomenclatura de productos químicos la mas completa que ha salido hasta el dia. 1—2.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos y el Jarabe de Hidrocotila** de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras **enfermedades de la piel**, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sifilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en *Paris*: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 56.

Para la venta por mayor, M. Labélonye y Cª, rue d'Aboukir, 99.

Depósitos: en *Habana*, **Leriverend**; **Reyes**; **Fernandez y Cª**; **Sara y Cª**; —en *Mejico*, **E. van Wingaert y Cª**; **Santa Maria Da**; — en *Panama*, **Kratochwill**,—en *Caracas*, **Sturüp y Cª**; — **Braun y Cª**; — en *Cartagena*, **J. Velez**; — en *Montevideo*, **Ventura Garaïcochea**; **Lascazes**; — en *Buenos-Ayres*, **Demarchi hermanos**; — en *Santiago y Valparaiso*, **Mongiardini**; — en *Callao*, **Botica central**; — en *Lima*, **Dupeyron, y Cª**; — en *Guayaquil*, **Gault**; **Calvo y Cª**, y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entre-puente.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Santa Cruz..	30	20	10
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana......	180	120	50
Sisal..........	220	150	80
Vera-Cruz..	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, grátis; de dos á siete años, *medio pasaje.*

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio provisional para el mes de Agosto de 1867.

Salida de Barcelona, los dias 8 y 23 á las diez de la mañana.
Llegada á Valencia, y salida los dias 9 y 24 á las seis de la tarde.
Llegada á Alicante, y salida los dias 10 y 25 á las diez de la noche.
Llegada á Málaga, y salida los dias 12 y 27 á las dos de la tarde.
Llegada á Cádiz, los dias 13 y 28 por la mañana.

Salida de Cádiz, los dias 1 y 16 á las dos de la tarde.
Llegada á Málaga, y salida los dias 2 y 17 á las doce de la mañana.
Llegada á Alicante, los dias 3 y 18.
Salida de Alicante, los dias 4 y 19 á las seis de la tarde.
Llegada á Valencia, y salida los dias 5 y 20 á las cuatro de la tarde.
Llegada á Barcelona, los dias 6 y 21 por la mañana.

Darán mayores informes sus consignatarios:

En Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de don Gabriel Rabelo.—Valencia señores Barrie y compañía.

EXPRESO ISLA DE CUBA,

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la *Península* por los vapores-correos toda clase de efectos, y se hace cargo de agenciar en la córte cualquiera comision que se le confie.—Habana, Mercaderes, núm. 16.—E. RAMIREZ.

LA AMÉRICA.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

ANUNCIOS.

LA AMÉRICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere como acontece á los demas periodicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias; pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. linea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

En Provincias. En las principales librerias, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo etc., ó sellos de correos, en carta certificada.

AÑO XI. MADRID. NUM. 17.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR PROPIETARIO, **D. EDUARDO ASQUERINO.**—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, ESTEVAÑEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPANCHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

ADVERTENCIA.

Todos los señores corresponsales de la isla de Cuba, que todavia no han remitido el importe de las suscriciones de este año, se servirán hacerlo á nuestros apoderados en la Habana, los Sres. M. Pujolá y compañía.

A los que no satisfagan inmediatamente las cantidades correspondientes, se les suspenderá el envío de «La América,» y se les exigirá el cumplimiento de su deber.

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE SETIEMBRE DE 1867.

REVISTA GENERAL.

Los discursos de Napoleon. — Discurso de Arras. — Discurso de Lille. — La entrevista de Salzburgo explicada. — Diplomacia turca. — Los partidos en Alemania. — Dos azotes en Italia.—España.

Los DISCURSOS DE NAPOLEON. — ¡Válganos Dios, y cuánto da que pensar, que decir, y que temer el soberano de Francia!

¿Va á Salzburgo á estrechar la mano del emperador de Austria, mientras que sus respectivas esposas, las dos emperatrices, cambian en cada mejilla un ósculo afectuoso? Pues ya tenemos en la prensa europea comentarios y profecías para una quincena de dias.

—La guerra, ahí está la guerra, dicen unos. Dos emperadores no se reunen por el solo placer de verse. Se han tramado alianzas, se ha inventado el pretesto para provocar la guerra.

—No; replican otros. Los emperadores se han avistado con sentimientos benévolos. Solo han pensado en escogitar los medios de afianzar la paz de Europa. Seria mas que una indignidad, seria un crímen que dos monarcas tan poderosos se reunieran para conspirar contra algun vecino, ni mas ni menos que pudiera hacerlo un oscuro revolucionario contra la tranquilidad de su país.

Aun no bien calmado el oleaje removido por la entrevista de Salzburgo, ocurrésele á Napoleon pronunciar dos discursos en Arras y en Lille. Nuevos comentarios y nuevas inquietudes.

—El discurso de Arras es tranquilizador, dicen unos; confiemos en la paz.

—Pero el discurso de Lille señala *puntos negros* en el horizonte, replican otros; temamos la guerra.

Verdaderamente que en materia de discursos no es avaro el soberano de Francia y que los hay para todos los gustos, por lo cual nos parece muy difícil empeño el de los que pretenden deducir de ellos las futuras contingencias de la política francesa en las cuestiones europeas. Quien desee representarse fielmente á Napoleon III, mientras no llega el momento que él cree oportuno para obrar, ó en que se vé obligado por los acontecimientos, imagíneselo con una balanza en la mano. Pone en uno de los platillos un discurso, un acto, una declaracion ó una circular, y la balanza se inclina de aquel lado; pero en el momento otro discurso, otro acto, otra declaracion ú otra circular echados en el platillo opuesto, restablecen el equilibrio. Y á la manera que matemáticamente hablando, la diferencia entre dos cantidades iguales es cero, cero es tambien, políticamente considerado, el efecto de luz que producen tales discursos, si ya no se convierten en una cantidad negativa para la tranquilidad de los ánimos apocados, que no pueden ver sin inquietud que un monarca poderoso se complazca en rodearse de una atmósfera tan nebulosa.

Recordamos perfectamente que hace poco mas de un año Napoleon provocó en Francia y en Europa las mas vivas inquietudes con un discurso dirigido al alcalde de Auxerre, porque hay que advertir que Napoleon concede una marcada preferencia á los alcaldes para pronunciar sus arengas.

Iba á estallar la guerra entre Austria, Italia y Prusia; era en el mes de Mayo; los gobiernos y los diplomáticos de las tres potencias habian agotado todos los recursos para dar tiempo á armarse; ya estaban á punto de venir á las manos, cuando Napoleon dijo al alcalde de Auxerre:

«Veo con gusto que no se han borrado de vuestra memoria los recuerdos del primer imperio. Creed que por mi parte he heredado los sentimientos del jefe de mi familia hácia estas poblaciones enérgicas y patriotas que sostuvieron al emperador, tanto en su buena como en su mala fortuna. En 1848 fueron los primeros en favorecerme con sus votos. Sabian, como la gran mayoria del pueblo francés, que sus intereses eran los mios, y que detestaba como él esos tratados de 1815, de los cuales se quiere hacer hoy la única base de nuestra política exterior.»

Estas palabras parecieron tan belicosas, que uno de los mas insignes publicistas de Francia no creyó necesario ponerlas mas que línea y media de comentario:

«Ese discurso resonará en Francia y en Europa como »el estampido de un cañonazo.»

Ya se veia á Napoleon lanzarse con Austria, Prusia é Italia á aquella guerra de 1866 que ha trastornado toda la Alemania.

No habia transcurrido un mes desde este discurso, cuando desmintiendo el *Monitor* francés ciertos rumores, hacía la siguiente declaracion:

«Varios periódicos extranjeros han pretendido que existe un tratado secreto entre Francia, Italia y Prusia, y que por él se ha comprometido Prusia, en caso de guerra, á ceder á Francia las provincias del Rhin, é Italia la Cerdeña. Debemos declarar que son absolutamente falsas tales suposiciones. El gobierno francés no tiene ningun género de compromiso con las potencias extranjeras.»

El mismo publicista que habia comentado el discurso de Auxerre, comentaba así la manifestacion del *Monitor:*

«El eco de esta declaracion en Francia y en Europa »será lo contrario de el del cañon.»

Así quedó restablecido otra vez el equilibrio en la balanza. El platillo que habia bajado con el discurso de Auxerre, indicando guerra, volvió á subir con el peso de la declaracion pacífica del *Monitor*, arrojado en el otro.

Los discursos de Arras y de Lille reproducen perfectamente esta idea de tira y afloja, como vulgarmente se dice. Siendo una de las preocupaciones del momento no podemos abstenernos de reproducirlos:

DISCURSO DE ARRAS.—«Señor alcalde: Me encuentro con »placer en medio de vosotros despues de tan larga ausencia, »y me he apresurado á aprovechar la ocasion de una fiesta »nacional para venir á conocer vuestros deseos, y para ase»guraros que nunca os faltará mi solicitud por todos los inte»reses del país.—Con razon confiais en el porvenir: solamente »los gobiernos débiles buscan en las complicaciones exterio»res una diversion á las dificultades del interior. Pero cuando »uno saca su fuerza de la masa de la nacion, no necesita mas »que cumplir su deber, satisfacer los intereses permanentes »del país; y manteniendo alta la bandera nacional, no se deja »arrastrar á empresas intempestivas, por patrióticas que pa»rezcan.—Os agradezco los sentimientos que expresais por »la emperatriz y por mi hijo. Estad seguro de que participan »de mi amor á Francia, y de que su mayor dicha seria poner »término á todas las miserias, y aliviar todos los infortu»nios.»

El mismo Bernardino de San Pedro, autor del proyecto de la paz perpétua, no hubiera hablado mas pacíficamente que Napoleon en Arras, el cual lo ha hecho á riesgo

de autorizar con sus propias palabras la condenacion de las expediciones de China, Cochinchina y Méjico. «El go»bierno imperial no necesita distraer la atencion con »guerras exteriores. La emperatriz y el príncipe imperial »quieren aliviar todas las miserias y todos los infortu»nios;» luego es claro que la familia que reina en Francia no quiere la guerra, que tantos infortunios produce.

Discurso de Lille.—«Señor alcalde: Cuando hace algu»nos años vine por primera vez á visitar el departamento del »Norte, todo sonreia á mis deseos. Acababa de enlazarme á la »emperatriz, y aun puedo añadir que tambien á Francia ante »ocho millones de testigos. El órden se hallaba restablecido, »las pasiones políticas estaban apagadas, y yo entreveia para »nuestro país una nueva era de grandeza y prosperidad.—En »el interior la union de todos los buenos ciudadanos hacia »presentir el advenimiento pacífico de la libertad; y en el ex»terior nuestra gloriosa bandera sostenia toda causa justa y »civilizadora.—Catorce años han pasado, y muchas de mis »esperanzas se han realizado; grandes progresos se han con»seguido. Sin embargo, algunos puntos negros han venido á »oscurecer el horizonte. Así como la fortuna no me ha des»lumbrado, del mismo modo las contrariedades pasageras no »me desanimarán nunca.—¿Y cómo he de desalentarme cuan»do de un extremo á otro de Francia contemplo que el pueblo »nos saluda á la emperatriz y á mí con aclamaciones entu»siastas, asociando sin cesar al nuestro el nombre del princi»pe imperial?—Hoy no vengo solamente á festejar un glorioso »aniversario en la capital de la antigua Flandes, sino tambien »á inquirir vuestras necesidades, fortalecer el ánimo de los »unos, afirmar la confianza de todos, y tratar de fomentar la »prosperidad de este gran departamento, buscando los medios »de desenvolver todavía mas la agricultura, la industria y el »comercio.—Vosotros me ayudareis en esta noble tarea; pero »no olvideis que la primera condicion de la prosperidad de »un pueblo como el nuestro, es poseer la confianza de su »fuerza, no dejarse abatir por temores imaginarios, y contar »con la sabiduría y el patriotismo del gobierno.»

Este discurso es un poco el reverso de la medalla del de Arras. Al hablar el emperador de puntos negros en el horizonte, parece que quiere preparar á Francia á graves acontecimientos; así como al recordar al pueblo francés su fuerza y su poder, y al mostrarse á sí mismo incontrastable en la desgracia como en la fortuna, parece que se propone indicar la necesidad de poner á prueba mas ó menos pronto aquellas dotes. Para no ver delante complicaciones exteriores, como decia el discurso de Arras, y para no dejarse arrastrar á empresas intempestivas, ó no intempestivas, aunque siempre patrióticas, no era necesario señalar puntos negros en el horizonte, ni procurar fortalecer los ánimos, ni recordar á Francia su fuerza, como lo ha hecho en el discurso de Lille.

La entrevista de Salzburgo explicada.—La entrevista de los emperadores de Austria y Francia en Salzburgo, que habia motivado tantas suposiciones, acaba de ser explicada por una circular del ministro de Negocios extranjeros de Francia, en la cual se afirma que los propósitos de los dos emperadores son una nueva garantía en favor de la paz.

«Las conversaciones (dice la circular), del emperador Napoleon con el emperador Francisco José, no pueden ofrecer el carácter que ciertos noticieros las han atribuido. Mucho tiempo antes de encontrarse en Salzburgo ambos soberanos, habian atestiguado ya con sus actos los sentimientos pacíficos que animan á sus gobiernos. Reunidos, no podian formar otro proyecto que el de perseverar en la misma línea de conducta. Á darse esta mútua seguridad se han limitado sus conversaciones sobre los asuntos generales. Así, pues, lejos de considerar la entrevista de Salzburgo como causa de preocupaciones é inquietudes para las demás potencias, conviene ver en ella un nuevo motivo de confianza en la conservacion de la paz.»

Esto es claro, y cuando así habla el ministro de una gran potencia, no hay razon para dudar de que sea tan cierto como esplícito lo que dice. No se ha tramado, pues, en Salzburgo ninguna conspiracion contra Prusia.

Diplomacia turca.—El sultan de Turquía no ha querido ser menos que el emperador de Francia. El ejemplo es contagioso, segun se dice, y no debe extrañarnos que habiendo estado en París el soberano de los turcos, algo se le haya pegado de la cortesanía parisien, y algo haya aprendido de lo que pasa, por ser el *non plus ultra* de la habilidad y de la astucia diplomática. Es, pues, el caso, que hallándose el czar Alejandro de viaje en Crimea, creyó el sultan Abdul-Aziz que venia como de molde el invitarle á pasar unos dias en Constantinopla. ¿No ha tenido Napoleon en París á casi todas las testas coronadas de Europa? Pues bien podia el sultan darse el placer de albergar en su palacio al emperador de todas las Rusias. ¡Cuántas suposiciones se harian entonces sobre lo que pudieran hablar los dos soberanos en sus íntimas y secretas conversaciones! ¡Qué espectáculo tan conmovedor ofrecerian á los ojos del mundo, abrazándose á orillas del Bósforo, esos dos rivales, que hasta ahora han pugnado, el uno por defender su casa, y el otro por introducir en ella todo género de discordias! ¡El czar alargando al sultan aquella mano que secretamente ha atizado la rebelion en Candia y Bulgaria, y el sultan arrojándose en sus brazos y poniendo en accion la sublime máxima del perdon de las ofensas! Hubiera sido el cuadro mas arrebatador que los humanos hubiesen presenciado; pero desgraciadamente el czar no ha querido entrar en el palacio que se le tenia preparado. Ha olido una astucia diplomática digna de Maquiavelo, y segun se explica la invitacion del sultan, hay que convenir ó en que los turcos no son tan turcos como parecen, ó en que tanta malicia diplomática no es de la cosecha que se recoge en Constantinopla. Parece que el sultan ó sus ministros ó sus inspiradores discurrian de este modo: «Invitado el czar á visitar nuestra »Stambul, se le plantea el siguiente dilema: ó acepta, en »cuyo caso los búlgaros y los cretenses y los demás pue»blos influidos por Rusia, se desanimarán en su resisten»cia á la dominacion musulmana; ó rehusa, en cuyo caso »se quita resueltamente la máscara con que encubre su »hostilidad.» Si la diplomacia turca ha querido echársela de astuta, la diplomacia rusa no tiene la costumbre de andarse con miramientos. El czar ha temido, sin duda, que los aires del mar de Mármara fueran nocivos á su salud, y ha declarado resueltamente su voluntad de no ir á Constantinopla.

Los partidos en Alemania.—Preséntanse hoy en aquel país los siguientes:

Partido feudal prusiano, que apoya la política interior y exterior del conde de Bismark.

Partido progresista que combate su política interior, y apoya sus miras de engrandecimiento de Prusia.

Partido progresista que ataca la política interior del ministro del rey Guillermo por despótica, y la exterior, porque no acepta el engrandecimiento de Prusia por la violencia.

Partidos separatistas de los paises anexionados á Prusia por la conquista.

Nuevo partido que desea para Baviera en la Confederacion alemana del Sur una preponderancia semejante á la de Baviera sobre la del Norte.

Además se pueden señalar dos partidos; el que favorece la causa del príncipe de Augustemburgo contra Prusia en el Schleswig-Holstein, y el que vuelve la vista hácia Dinamarca.

En las elecciones que acaban de realizarse en Prusia, han triunfado candidatos de los diferentes partidos que existen en aquel país. La victoria mas considerable ha sido la obtenida por la oposicion progresista en Berlin: ni un sólo candidato ministerial ha salido de las urnas.

En cuanto al nuevo partido que se presenta en Baviera, su aparicion ha causado impresion profunda en las esferas bismarkianas, en que se alimenta el propósito de no detener el engrandecimiento de Prusia en la línea del Mein.

Dos azotes en Italia.—Son estos, el cólera y Garibaldi. El general patriota insiste con una tenacidad desesperante en sus planes unitarios. En vez de permanecer tranquilo en la isla de Caprera dió últimamente en la manía de pasar á tierra firme y de recorrer de una punta á otra la frontera pontificia. Incapaz al mismo tiempo de ocultar ó disfrazar sus pasos ó sus planes, fué proclamando como siempre que persistia en su abominable propósito de convertir á Roma en la capital de Italia. La inquietud, decimos poco, el pavor causado por el viaje del general, ha sido grande. Cuarenta mil soldados italianos fueron enviados por el gobierno de Florencia para cubrir la frontera pontificia, y apenas ha pasado un dia sin que algun viajero aterrado llevara á Roma la noticia de hallarse ya á las puertas las blusas garibaldinas. La calma se ha restablecido un poco con la retirada de Garibaldi á Florencia; hoy será ya completa, porque el agitador ha llegado á Ginebra para presidir las conferencias del Congreso de la paz que allí van á celebrarse. Pero ni aun en tierra suiza abandona su tenaz idea: apenas ha llegado á su alojamiento, y siendo llamado al balcon por los ginebrinos, presentóse para repetir que irá á Roma ó perderá su nombre.

El cólera se ha ensañado terriblemente en los Estados pontificios. En Albano ha segado víctimas ilustres. Allí han muerto, la reina viuda de Nápoles, uno de sus hijos y el cardenal Alfieri. En Roma la epidemia se ha cebado en los barrios habitados por las clases menos acomodadas.

España.—El gobierno ha dado por terminada oficialmente la última insurreccion de Aragon, Cataluña, Valencia y otros puntos.

C.

PERFILES HISTÓRICOS.

El general D. Dionisio de Puch.

I.

Considerando lo que hoy son los Estados independientes de la América del Sur, y lo que fueron cuando el cetro de los monarcas españoles regia aquellas apartadas comarcas, podemos compararlos á un haz de ricas espigas. España era el lazo que las sujetaba, manteniéndolas unidas. Una vez roto en las diferentes guerras de la independencia americana, cada espiga ha sido el núcleo de otro nuevo haz que ha ido creciendo, aumentando y desarrollándose á compás del tiempo. No se hallaba para todas igualmente preparado el terreno; pero todas han procurado extender sus raices, aunque por una fatalidad terrible haya sido necesario regar alguna vez el campo con sangre.

Pero en medio de todas las vicisitudes porque han pasado los Estados Sur-americanos, se descubre un carácter distintivo de raza; tal es la energía, la tenacidad con que todos han procurado fundar y mejorar sus nuevos destinos. Hay quien moteja á aquellos países por las perturbaciones que en ellos son tan frecuentes: nosotros, por el contrario, los admiramos, porque á través de tantos obstáculos, de tantas dificultades, no han desmayado un momento. Otros pueblos se habrian quizá fatigado ya de perseguir un ideal de libertad, de ventura y de grandeza, aceptando el yugo de un déspota, con tal de obtener alguna apariencia de tranquilidad, contentándose con lograr la paz de la servidumbre: América lucha uno y otro dia, y no se cansa, demostrando así que sus hijos tienen en las venas sangre de aquellos que guerrearon ochocientos años para arrojar á un invasor. Hay gran virilidad, gran energía, gran perseverancia en nuestros antiguos hermanos: es preciso admirarlos antes que compadecerlos. Con aquellas cualidades continuarán adelantando sin tregua, unas veces mas rápidamente que otras. Algunas parecerá que retroceden, pero luego ganarán el terreno perdido, y hoy derrocarán á un tirano como Rosas, y mañana contendrán la ingerencia de Europa en sus negocios, destruyendo un imperio como el levantado en Méjico á la sombra de la intervencion francesa.

En paises profundamente conmovidos, los hombres y las cosas subsisten en una exaltacion contínua. Los caractéres, aunque no sea mas que un momento, sobresalen de la medida ordinaria, pero ese momento les llega á la mayor parte. En la variedad de sucesos y de peligros que se encadenan, casi todos tienen una ocasion en que mostrarse héroes. El contínuo riesgo inspira un gran desprecio de la vida, y el entusiasmo que producen las victorias de la causa que se abraza, presenta como llanos y sencillos los mayores sacrificios, la mas sublime abnegacion. La vida, la familia, la fortuna, la tranquilidad, todo se pospone gustosamente á la esperanza de que brillen para la patria por quien se combate, dias mas serenos. En estas situaciones, los hombres de temple sobresalen con todas sus virtudes, y cada uno de ellos viene á ser, digámoslo así, como una fotografía del estado social en que viven. La patria exige sacrificios, se sacrifican: exige valor, son temerarios: exige generosidad, son generosos.

Tal se presenta á nosotros el general D. Dionisio de Puch.

II.

Desciende este distinguido americano de una de las familias mas notables de la ciudad de Salta. Fueron sus padres D. Domingo de Puch y doña Dorotea de la Vega Velarde. En la guerra de la independencia señalóse esta familia por su ardor en sostener la causa de la insurreccion contra la Metrópoli española, y se distinguió tanto mas, cuanto que D. Domingo de Puch era español. Pero habia tomado por divisa esta idea: «Mi patria es la de mis hijos,» y su fortuna que era muy cuantiosa estuvo siempre á la disposicion del gobierno nacional.

Una alianza de familia contribuyó á realzar la personalidad del hombre de quien nos ocupamos. Emparentado con el inmortal Güemes, entró en el rádio de luz y de popularidad del héroe de la independencia. Puede decirse que no dependia ya de su voluntad el curso ulterior de su vida; no estaba ya en su mano oscurecerse en el rincon del hogar doméstico, alejarse del bullicio del mundo, dejar correr feliz y tranquilo el tiempo en el recinto de la familia. «Nobleza obliga,» dice un proverbio; á Puch le obligaban sus relaciones de parentesco á tomar una parte activa en los sucesos de su país, á pesar de su corta edad. La patria tenia derecho á exigirle que, ó se sacrificara por ella en la desgracia, ó tomara parte en sus satisfacciones en la ventura.

Luego veremos que no era preciso que ninguna consideracion forzara el carácter natural de D. Dionisio de Puch. Veremos cómo no podia permanecer inactivo mientras otros empuñaban la espada; cómo no era posible que permaneciera ocioso mientras la patria y la libertad reclamaban el concurso de su brazo, de su inteligencia, de su vida y de su fortuna.

III.

En las épocas de perturbacion porque atraviesan los pueblos modernos, los grandes caractéres tienen dos medios de distinguirse; la tribuna ó la espada; la lucha en las Asambleas políticas, ó la lucha en los campos de batalla. Puch empuñó la espada, y en el año 1827 se dió á conocer por un acto de extraordinario arrojo. Hé aquí las causas que lo produjeron, y las que al mismo tiempo le lanzaron decididamente en el torbellino de los acontecimientos de su patria.

Gobernaba por aquella época la provincia de Salta el general Arenales. Hombre arrebatado, de génio duro y despótico, celoso además de la popularidad y de la influencia de la familia Puch, debida á sus propios méritos y de su parentesco con la de Güemes, declaróle abiertamente la guerra. Persiguióla con encarnizamiento hasta en sus amigos. Solo por el delito de serlo perecieron Morales, Olivera y Moldes. Un oficial recibió de Arenales la órden de apoderarse del patriota coronel Moldes, muerto ó vivo. Al intimarle la rendicion se hallaba desarmado y tranquilo en el dintel de su casa, y antes de que tuviera tiempo para cerrar la puerta, una descarga puso fin á su vida. En cuanto al coronel Morales y al mayor Olivera, atraidos á un lazo infame por medio de una traicion inícua, fueron fusilados. La provincia de Salta bajo el gobierno del general Arenales, recordó los tiempos de las proscripciones de Mario y Sila en Roma. Ser amigo ó pariente de la familia Puch, constituia delito capital. Obligada aquella á abandonar el país, y á dejar su casa y su fortuna á merced de su enemigo, permaneció largo tiempo en el destierro, devorando en silencio sus ofensas personales. Pero llegó un momento en que los excesos de poder del general Arenales, obligaron á todos los buenos ciudadanos á lanzarse á la resistencia. Los hermanos Manuel y Dioniosio de Puch, iniciadores de la revolucion, dieron el empuje, produciendo en su alma los males de la patria el efecto que no habian alcanzado las persecuciones contra su familia.

Terminado el período constitucional de su gobierno, el general Arenales violando la Constitucion y empleando la intimidacion y la violencia, consiguió ser reelegido.—Entonces fué cuando los hermanos Puch, cruzando la frontera, lanzaron el grito y llamaron al país á las armas. Respondióles aquel con entusiasmo, reuniéronse fuerzas adictas, y se organizó la resistencia. Todavía faltaban armas á los patriotas levantados en son de guerra, cuando supieron que el gobierno de Salta enviaba tropas para atacarlos. El peligro era inminente. Retroceder hubiera

sido cobardía, y perderse completamente la empresa: esperar parecia la mayor de las temeridades. En este conflicto el jóven Dionisio de Puch salvó la situacion por medio de una de esas súbitas inspiraciones, y por un rasgo de audacia que parecen solamente propios de la novela. Dirigióse al encuentro del coronel que venia mandando las fuerzas enemigas, y consiguió que se adhiriera al movimiento. Al siguiente dia las tropas enviadas para sofocar la revolucion, fraternizaban con ella, y poco despues se decidia en la jornada de Chicuana la suerte del país. El general Arenales era lanzado del poder ilegalmente retenido, y la provincia respiraba en la atmósfera de la justicia y de la libertad. En cuanto á Dionisio de Puch, una vez dada esta muestra de su carácter, volvia al seno de su familia para regocijar con su presencia los últimos dias de su anciano padre.

IV.

En los países que se constituyen, donde no se ha formado todavía un núcleo de elementos suficientemente amalgamados, donde la sociedad no ha encontrado aun su asiento, como ahora acostumbra decirse, la rueda de la fortuna es muy movible. Hoy levanta á unos, que mañana ruedan por el polvo. Las victorias se suceden con suerte vária, y la causa vencedora ó vencida arrastra consigo á sus mantenedores para encumbrarlos ó despeñarlos.

En 1831, á consecuencia de la derrota sufrida por el ejército nacional en los campos de Tucuman, volvemos á encontrar en la emigracion á Dionisio de Puch y á su familia, con la flor de los habitantes del país. Hallábase aquel refugiado en Bolivia, cuando concibió un pensamiento de grande magnitud. Pensó en levantar el norte de la República argentina contra el tirano Rosas, que la ensangrentaba con sus crueldades. Abrazaron con entusiasmo la idea el general Gorriti y los coroneles Güemes, Nadal y los hermanos Cruz y Manuel de Puch. Dionisio de Puch se reservó la parte mas peligrosa de la empresa, y le correspondia seguramente. Habia sido el inspirador del pensamiento; su juventud le lanzaba á desafiar toda clase de riesgos; y en cuanto á habilidad y energía, habia dado pruebas decisivas de ambas cualidades en los sucesos que precedieron á la victoria de Chicuana.

Dirigióse, pues, á la provincia de Salta á preparar la insurreccion. Allegó recursos, organizó fuerzas secretamente, y puso de su parte á los principales jefes del país. El golpe decisivo iba á ser dado, cuando se interpuso la traicion. Uno de los principales conjurados descubrió la conspiracion: Dionisio y Cruz de Puch, Güemes y Nadal, fueron presos y encerrados en profundos calabozos.

Si escribiéramos una novela, nos complaceríamos en relatar con todos sus interesantes pormenores cómo Dionisio de Puch logró burlar la vigilancia de sus carceleros y entenderse con sus compañeros de cautiverio; cómo fueron arrancados todos en una oscura noche del duro lecho en que yacian para ser trasladados á la hacienda de recreo de Castañares, para ser juzgados militarmente; cómo fueron sentenciados á muerte, y cómo en el momento supremo, en las mismas horas en que se hallaban en capilla para ser fusilados al siguiente dia, estalló en la misma guardia que los custodiaba una sublevacion diestramente urdida por Dionisio de Puch, que sedujo al sargento Turques, el cual puso en libertad á los prisioneros, y en poder de estos á los que iban á ser sus verdugos.

Corramos un denso velo sobre estas terribles escenas que afligen á la humanidad y entristecen el alma, y pasemos á narrar las consecuencias de los sucesos ocurridos en la hacienda de Castañares. Una vez en libertad los prisioneros, comprendieron que en la morosidad se hallaba su peligro, y se dirigieron inmediatamente á Salta, acompañados por la fuerza sublevada. El pueblo se alzó en su favor, se reunió una junta, y en ella D. José María Saravia fué nombrado gobernador de la provincia, y comandante general el coronel Cruz de Puch.

Esta eleccion perdió el movimiento con tanta fortuna principiado. El carácter de Cruz de Puch no era el que las circunstancias exigian, y generoso hasta el absurdo, puso en libertad á todos sus enemigos. El campo del general Latorre, establecido en Jujuy, donde se reorganizaban las fuerzas que debian atacar á los vencedores de Castañares, se aumentó en poco tiempo con bastante número de hombres para presentar batalla á los revolucionarios. Dióse esta en Pulares, y aunque las fuerzas mandadas por Puch, Güemes y Nadal, muy inferiores en número, (300 hombres contra 1.500), disputaron largo tiempo la victoria haciendo prodigios de valor, al fin tuvieron que ceder y dispersarse. Los resultados de aquella jornada fueron desastrosos. Murió en ella el heróico Nadal, pérdida que no se hubiera compensado con una victoria, y que viniendo acompañada de una derrota llenó de luto el corazon de todos los buenos ciudadanos (1).

Dionisio de Puch se refugió en Cobija. Allí se encontraba entonces el gran mariscal Santa Cruz, presidente de Bolivia. La fama habia llevado á sus oidos las empresas de Puch, y vivamente interesado por él, le dispensó una amistad fraternal.

V.

Quien siga con alguna atencion los acontecimientos de la América del Sur, notará en aquellos pueblos un gran espíritu de solidaridad. En medio de las luchas intestinas que los agitan, y de las discordias que los dividen, sienten como heridas comunes las que se infieren á alguno de ellos en particular. Obsérvese con qué frecuencia hablan en nombre de América, aunque solamente se hallan en juego los intereses de uno de sus Estados. Las cuestiones particulares toman fácilmente el carácter de generales, se procura al punto fundir todos los intereses, formar ligas, celebrar congresos internacionales; y entonces la potencia que en caso dado cree tener delante ó enfrente de sí una sola nacion, se encuentra con la mayor parte del continente Sur-americano. Del lado de acá del Atlántico, cuando un Estado se enreda en un conflicto particular, guárdase muy bien de hablar en nombre de la Europa entera, como no sea para apelar á su fallo.

En 1840 la tiranía de Rosas provocó otro levantamiento en el norte de la República argentina. Dionisio de Puch, que entonces se hallaba en Lima dedicado al comercio de rescate de piña, lo abandonó todo para acudir al servicio de su país. — Llegó á Salta al concluir el gobernador de aquella provincia su período constitucional de mando, y empleó toda la influencia de que podia disponer para que le sucediera D. Miguel Otero. Nombrado, en efecto, gobernador el Sr. Otero, se dedicó á poner la provincia en estado de defensa. Pero estaba de Dios que el poder de Rosas no habia de ser deshecho todavía. La fortuna no abandonó aun al déspota que vivia enmedio de los sobresaltos producidos por sus mismas crueldades, porque es condicion de todo poder excesivo, encontrar resistencias proporcionadas á sus excesos, verse rodeado de conspiraciones, no poder descansar un momento, y caer al fin, rendido de fatiga por el contínuo esfuerzo hecho para conservarse. Pero Rosas triunfó todavía: la derrota del general Lavalle en los campos de *Quebracho-Herrado* aseguró por algun tiempo mas su poder.

Dionisio de Puch, coronel ya, tuvo que emigrar por la centésima vez, y en aquella ocasion muy lejos. Se embarcó para Europa y viajó mucho tiempo. Por entonces lucieron mejores dias para la República. El general Urquiza volvió sus armas en defensa de la libertad, y dió á su patria la felicidad que anhelaba. Dionisio de Puch se apresuró á ofrecerle sus servicios, y el ilustre soldado los aceptó con palabras muy expresivas.

En 1856 el Senado nacional nombró á Puch general de los ejércitos de la República y á la vez la provincia de Salta le eligió gobernador. Al aceptar el mando se propuso moralizarla. Llamó al desempeño de los cargos públicos á todos los hombres honrados, cualquiera que fuese su color político, y rechazó á los que transigiendo con su conciencia y faltando á su honor no habian pensado mas que en aprovecharse de las calamidades públicas para enriquecerse.

Por desgracia no le fué posible dar cima á su obra de reforma. Una grave afeccion á la vista le obligó á resignar el mando, y á trasladarse á Europa en busca de salud. La ha encontrado; pero á cambio de un destierro perpétuo. El dulce aire de la patria es mortal para él. ¡Compadezcamos al distinguido emigrado, y admiremos al ilustre americano!

VI.

Tales han sido las principales etapas de la vida del general D. Dionisio de Puch, pero no habriamos dado á conocer suficientemente al hombre, sus cualidades personales y la gran consideracion de que goza en su patria, si no nos detuviéramos á referir mas al pormenor algunos incidentes de su historia.

Hemos visto al general Puch cien veces expatriado, saqueados sus bienes, y perseguido de muerte, y otras tantas volver á anudar el hilo de sus conspiraciones, felices en unas ocasiones y desgraciadas en otras. Arrastrábale el deseo de ver feliz á su patria, sacrificada por gobiernos despóticos é inmorales. Por eso cuando el general Puch vió levantarse el poder reparador de Urquiza, se apresuró á ofrecerle sus servicios, y á ser uno de sus mas firmes sostenes. Si su ofrecimiento fué aceptado como merecia serlo el de un hombre de su temple, lo dice la siguiente carta del general Urquiza:

«Estimado compatriota: he tenido el placer de recibir su »apreciada carta fecha 31 de Marzo. Estimo mucho la expre»sion de nobles y patrióticos sentimientos que en ella me »hace, y soy grato al testimonio de adhesion con que me fa»vorece. Sus cualidades personales, sus antecedentes que me »son conocidos por informes de amigos á quienes tengo en »mucho, me llevan á apreciar sinceras sus palabras y á ofre»cerle mi amistad en todo sentido. La Confederacion ar»gentina en la época de reorganizacion política en que ha »entrado con fé tan segura y con paso firme, necesita el con»curso de todos sus hijos, que llama sin distincion á su seno. »Su gobierno sabrá apreciar la decision con que V. ha »ocurrido á ofrecer sus servicios, y sabrá apreciarlos en la im»portancia que merecen. Entretanto me es muy agradable »esta ocasion de saludar á V. y ofrecerme su afectísimo amigo »seguro servidor, Justo J. de Urquiza.»

Tenemos en nuestro poder un documento precioso que demuestra cómo ha entendido el general Puch en todas las épocas de su vida la defensa del país y de la libertad. Por él puede juzgarse de la alteza de sus sentimientos y de la rectitud de su conducta.

A consecuencia de una invasion de los santiagueños, el gobernador de Tucuman vino como auxiliar á la frontera del Rosario. Pero sus tropas cometieron tales excesos que mas parecian enemigos encarnizados que auxiliares amigos. El general Puch dirigió entonces al señor Avellaneda la siguiente comunicacion oficial:

«Salta 9 de Agosto de 1841.—Excmo. Sr. Gobernador y »Capitan general de la provincia de Tucuman, Sr. D. Marcos M. »de Avellaneda.—Muchos son los conductos por donde el go»bierno sabe los excesos de toda clase que cometen los solda»dos de la division que V. E. ha traido de Tucuman á la fron»tera. Toda clase de cuadrúpedo ha caido en sus manos. Los »amigos de la libertad han sufrido el saqueo y los excesos de »una soldadesca desenfrenada. El país que han pisado ha que»dado arrasado. No es posible al infrascrito ser ya indiferente »á tanto desórden, á hechos cuyas consecuencias serán funes»tas á su país, y mas que á este á la causa de la libertad de »la república. Si es indispensable protestar como protesta con »toda la fuerza de su derecho, contra procedimientos tan in»justos é impolíticos, se dirige á V. E. á fin de que les ponga »un término ya. El robo á los amigos y enemigos, toda clase »de excesos prodigados indistintamente, la completa desola»cion del suelo que ocupa la division de V. E, no son el riego »benéfico que hará revivir el árbol de la libertad tan marchi»to ya en la república. ¿Será libre jamás el país que se ani»quila y pone así por su debilidad y pobreza á la merced del »tirano que quiere hacerse dueño de él? ¿Prevalecerá contra »el verdugo de Buenos-Aires la coalicion del Norte, si se talan »los campos, se diezman sus habitantes y se agotan las fuentes »de su riqueza y poder? ¿Por qué podria esto convenir á Sal»ta, siendo de las mas importantes provincias de la coalicion? »Injusta é impolítica es la conducta de los soldados de V. E. »Si se persigue indistintamente á los amigos y enemigos de la »frontera, se hacen á todos enemigos y la causa de la libertad »habrá aumentado estos sin necesidad. Si se dice que el ani»quilamiento de la frontera trae la ventaja de quitar los re»cursos de que pudieran aprovecharse los Montoneros, han »tomado todo lo que han necesitado durante su permanencia »en esos lugares. Pero si esto es necesario, ¿por qué retirar »para Tucuman y no para otros puntos de esta provincia de »Salta los recursos de la frontera? Pero en el mismo concep»to, y si al triunfo de la libertad argentina conviene arrasar »la frontera ¿podria hacerlo V. E. sin el prévio consentimien»to de la provincia? Cuando los pueblos del Norte se ligaron »por un pacto para hacer la guerra al degollador de los argen»tinos J. M. Rosas, no perdieron su independencia natural ni »los otros primordiales derechos que constituyen su ser. Se »convinieron á contribuir á la guerra de un modo proporcio»nado á sus recursos y designado en el pacto; pero jamás »pensaron en estipular nada que pudiera menoscabar la in»tegridad de su territorio y sus habitantes, ni perjudicar á la »conservacion de su política. El arrasamiento de la frontera »y la traslacion de las familias que la habitan á Tucuman, »seria un acto de esta naturaleza y V. E. ni el Sr. Bedoya que »se lo indica en la carta del 3 de Agosto, sin saber con qué »carácter, ni el director mismo de la liga del Norte, en fin, »pueden hacerlo sin el consentimiento y acuerdo prévio del »Gobierno de Salta, accidentalmente revestido con facultades »extraordinarias.

»Es preciso, además, que recuerde V. E. que aunque man»da en jefe la division expedicionaria contra los Montoneros, »el jefe del ejército de reserva de la coalicion, al cual perte»nece V. E., es el gobernador propietario de Jujuy, quien »delegó en el interino de Salta el mando. V. E., pues, no ha »podido obrar sin sujetarse á las órdenes de aquellos. Y no »pudiendo el jefe propietario del ejército de reserva acordar »nada relativo al despoblamiento de la frontera, sin el con»sentimiento del gobernador de Salta, la conducta de V. E. tan »opuesta al derecho de la guerra, tan atentatoria á los de la »provincia, y tan ajena de amigos que vienen á socorrer á »sus amigos, aparece enteramente desautorizada, es entera»mente arbitraria é injusta.

»En este concepto, el infrascrito espera que V. E. hará »cesar los excesos de sus soldados contra los habitantes de la »campaña que no son enemigos de la libertad, y á estos mis»mos les hará devolver lo que se les hubiese quitado, y sea »innecesario para la indispensable subsistencia de la division, »y que V. E. se servirá pasar á este gobierno una razon exac»ta de los caballos, ganados y demás que de esta provincia »haya tomado para que figuren oportunamente en las cuentas »de la provincia, sobre los gastos de la guerra, segun las esti»pulaciones del pacto, y finalmente, que nada ordenará V. E. »sobre las familias de esos lugares sin consentimiento del »gobierno de la provincia á que pertenecen. El infrascrito se »honra en tributar á V. E. las consideraciones de respeto y »aprecio á que la persona de V. E. es tan acreedora.—Dios »guarde á V. E. muchos.—Dionisio de Puch.—Antonio Abe»rastani, ministro general.»

Esta nota en que se revelan el militar, el político y el hombre recto, produjo un conflicto entre Puch y Avellaneda, que dió ocasion luego para que se mostrara en toda su extension la grandeza de alma del primero, así como tambien la nobleza del segundo. Cruzóse entre ambos un cartel de desafío, con gran contento de los enemigos de la libertad, que veian desgarrarse á sus defensores; pero el general Lavalle intervino á tiempo de evitar mayores males, dirigiendo á Puch la siguiente carta:

«Excmo. señor coronel D. Dionisio de Puch.—Cuartel ge»neral.—Campo Santo 18 de Agosto de 1841.—Mi apreciable »amigo: V. tiene un disgusto con el Sr. Avellaneda que es »preciso extinguir en las aras de la libertad de la patria. Así »se lo suplico á V., invocando un nombre que jamás dejó de »conmover corazones argentinos. Para mí el mas patriota y »generoso de los dos será el que primero tienda la mano al »otro. Por lo demás, este amigo y el Sr. Bedoya que llegarán »mañana á esa capital, le informarán á V. de todo lo que ex»cuso en esta carta. Me repito su afectísimo seguro servi»dor Q. B. S. M.—Juan Lavalle.»

El general Lavalle tocaba las fibras mas sensibles del corazon de Puch; su generosidad y su amor á la libertad. Marchó Puch á recibir á Avellaneda, y al divisarlo le dijo: «Nadie me vence en generosidad;» y le alargó la mano. Avellaneda se la estrechó afectuosamente, desapareciendo así totalmente aquella nube que habia amenazado lastimar los intereses de la coalicion.

VII.

Para dar una idea de la energía militar que en todas las ocasiones de su vida de combates desplegó el general Puch, pudiéramos citar muchos casos; pero nos contentaremos con los siguientes.

Cuando despues de la derrota del general Lavalle en

(1) En el desastroso combate de Pulares, Dionisio de Puch dió una prueba relevante de su ánimo sereno y esforzado. Distinguíase cada combatiente por el color de la cinta del sombrero. Azul celeste era la de los parciales de Puch y roja la de los enemigos. Declarados en derrota los revolucionarios y perdida ya toda esperanza de salvacion, recurrió Dionisio de Puch á la siguiente estratagema. Arrancó de la lanza de su ordenanza la banderola roja, cubrió con ella la cinta azul del sombrero, y cruzó sano y salvo por medio de los enemigos. Huyendo alcanzó al fin al coronel Güemes, y luego á su hermano el comandante general Cruz de Puch. Ninguno de ellos conocia el camino que pudiera llevarlos á puerto de salvacion, cuando vieron un lancero enemigo que volvia de perseguir á los fugitivos. Dionisio de Puch avanzó sobre él pistola en mano, le intimó la rendicion, y colocándole entre su hermano y Güemes, y amenazándole él á retaguardia, le obligó á guiarlos hasta el potrero de Diaz. Así lograron salvarse.

Quebracho-Herrado, el gobernador de la provincia de Salta, D. Miguel Otero, creyendo perdida la causa de la revolucion, abandonó el mando y fué á pedir humildemente perdon al tirano Rosas, sucedióle en aquel puesto el patriota D. Gaspar Lopez, el cual dió á D. Dionisio de Puch el mando del regimiento del departamento de Chicuana. Trabajadas estas tropas por los enemigos de la causa de la libertad, pronuncian el grito de rebelion. Al tener Puch noticia de este suceso, se dirige solo al punto donde se hallaba la fuerza sublevada; prende á los mas revoltosos, los somete á un consejo de guerra verbal, y los fusila en el acto. Con esta leccion terrible, la tropa sublevada vuelve á entrar en órden, y reconoce la necesidad de someterse á la dura mano de su coronel.

Hallábase en otra ocasion revistando en la plaza de Salta una division que debia marchar contra el enemigo, cuando le avisaron que en uno de los batallones se notaban síntomas de rebelion. La noticia era cierta: al llegar el coronel Puch al frente del batallon, se hallaba ya este cargando las armas. Temerario como siempre, penetra en las filas: un sargento le apunta, pero antes de salir el tiro, consigue desviar el cañon del fusil. Creciendo su coraje con el peligro, desarma personalmente á once de los cabecillas de la rebelion, y como en Chicuana realiza un gran ejemplar fusilando á siete. Todo pasó en el espacio de una hora, y apaciguada la revuelta, la division se puso en marcha para su destino.

En las circunstancias mas críticas, hallábase Puch siempre dispuesto á sacrificarse por la causa publica. Cuando el gobernador D. Gaspar Lopez descubrió una conspiracion tramada por los coroneles Buedo, Pereda y Chaves, no se creyó con fuerza suficiente para prender á los conspiradores. Aconsejándose de Puch, propúsole este que le delegara el gobierno de la provincia, solamente el tiempo necesario para prender á los revoltosos y dominar la situacion. Hízolo así, en efecto; los conspiradores fueron presos y la tranquilidad quedó asegurada.

De este modo se explica que Dionisio de Puch fuera considerado como uno de esos hombres de extraordinaria energía, capaces de salvar en los instantes mas críticos la causa á que se afilian. Así se lo escribia el ministro Bedoya en la siguiente carta, por la cual puede venirse en conocimiento de la reputacion de Dionisio de Puch como hombre decidido y enérgico.

«Tucuman 30 de Julio de 1841.—Estimado amigo: estoy instruido del suceso que tuvo lugar en la plaza de esa capital al pagar V. la division que debia marchar para la frontera y de la energía con que supo V. apagar las llamas de aquel volcan. Yo doy á V. mi enhorabuena por su distinguido comportamiento en este lance peligroso. Es la segunda vez que V. por un golpe de energía, ha libertado á esa provincia de precipitarse al mas espantoso abismo. V. es el indicado para darle tono y energía y para conducir esas masas en extremo desmoralizadas. El señor general Lavalle ha formado grande concepto de la capacidad de V. por este hecho y el de Chicuana, que le he referido, y le tiene á V. en mucha estimacion, deseando verle elevado á un puesto superior al que ocupa, para el bien de la patria y de la causa á que V. y toda su familia pertenecen. Parece que V. es el único hombre persuadido en esa provincia de que la guerra no debe hacerse débilmente y sin energía. Esta es una verdad incuestionable confirmada cada dia por los sucesos, y ningun pueblo como el de Salta tiene tan larga experiencia sobre el particular; pero hay hombres que tienen ojos y no quieren ver, tienen oidos y no quieren oir.—Dentro de pocos dias tendré el gusto de ver á V.—Su afectísimo amigo, Elias Bedoya.»

VIII.

Hemos dicho que la generosidad y la nobleza de sentimientos eran cualidades dominantes y sobresalientes en el alma del general Puch. De los diferentes documentos que lo comprueban y que poseemos citaremos uno solo.

Se recordará que en el año 1832 Dionisio de Puch fué sentenciado á muerte por un consejo de guerra en la hacienda llamada de Castañares, juntamente con su hermano Cruz y los coroneles Güemes y Nadal. Se recordará igualmente la circunstancia á que debieron su salvacion. Pues bien; miembro de aquel consejo de guerra fué el coronel Buedo, el mismo á quien Dionisio de Puch prendió en compañía de Chaves y Pereda, cuando el gobernador D. Gaspar Lopez le delegó interinamente el mando de la provincia, no atreviéndose á desempeñarlo en las circunstancias difíciles creadas por la sublevacion que estos habian preparado, y que estalló en la plaza misma de Salta.

Propicia ocasion se ofrecia á Puch para vengar en Buedo antiguos agravios; pero tal bajeza, porque bajo es el resentimiento, no cabia en su alma. Excitábale el general Lavalle á que ejecutase inmediatamente á los presos, lo cual autorizaba todavía mas á Puch para hacerlo, sin que se creyera que cedia á un interés de venganza personal; pero resistió tenazmente á todas las insinuaciones, y aun á los mandatos, dando ejemplo de alta generosidad. La siguiente correspondencia puede servir como modelo de nobleza:

«Señor coronel D. Dionisio Puch.—Tucuman 25 de Julio de 1841.—Mi estimado compatriota: Con esta fecha escribo á V. oficialmente ordenándole haga pasar inmediatamente por las armas á los Sres. Buedo, Pereda y Chaves, por conspiradores contra el gobierno de esa provincia. Esta carta tiene el objeto de suplicar á V. se resuelva á dar este golpe de energía. De lo contrario no podremos asegurar nuestra base, y la dejaríamos expuesta á la contrarevolucion. De lo contrario no podremos concurrir con nuestros elementos en apoyo del segundo ejército libertador y del poder de Oriente que lucha de cerca contra la tiranía, y las traiciones se repetirán todos los dias, alentados sus cómplices con la impunidad. El escarmiento ejemplar de los malvados Buedo, Pereda y Chaves advertirá á los que quieran imitar su conducta que sabemos castigar crímenes semejantes, y no dude V. que esa provincia quedará perfectamente asegurada desde que se castiguen con severidad los atentados contra su libertad. Me repito su afectísimo amigo y atento servidor.—Juan Lavalle.»

Señor general D. Juan Lavalle.—Salta 31 de Julio de 1841.—Mi distinguido general: Oficialmente comuniqué á V. el motin que tuvo lugar en la plaza principal de esta ciudad y la marcha de 500 soldados al Sur de la provincia, despues de la ejecucion de siete individuos, principales promotores de ese desórden. Verá por ese hecho y el Chicuana que no dejé de cumplir por falta de energía su órden de 25 del presente, de mandar fusilar á lo reos Pereda y Buedo, sino porque existiendo un motivo de enemistad entre el último y yo, puesto que en un consejo de guerra el año 1832 por su voto fuimos sentenciados á muerte los coroneles Sres. D. J. M. Nadal, D. Napoleon Güemes, D. Cruz de Puch y yo, no quiero, que esa ejecucion se confunda con un sentimiento de venganza que no soy capaz de abrigar. Por otra parte, no estando bastante probado el crímen y siendo la causa de la libertad la de la justicia, ella contiene el brazo del gobierno, porque no debemos mancharla con actos que solo son practicados por el tirano J. M. Rosas. Mando á disposicion de V. con el teniente coronel Reyes á los reos Buedo y Pereda: Chaves queda en Jujuy, porque no habia sino ligeras sospechas que no han sido confirmadas. Soy de V. con toda consideracion su afectísimo amigo y seguro servidor.—Dionisio de Puch.»

Esta carta contiene una hermosa frase: *la causa de la libertad es la causa de la justicia.* ¡Honor á quien la ha escrito! El sabia que si para contener los desmanes de una soldadesca desenfrenada son á veces necesarios terribles escarmientos, para establecer sobre sólidas bases la causa de los pueblos, es preciso que marchen unidas la libertad y la justicia; la libertad, elemento de vida y desarrollo para el individuo: la justicia, verdadero fundamento del órden social.

IX.

Para concluir estos apuntes biográficos del distinguido americano cuyo nombre figura al frente de esta reseña, copiaremos algunas frases suyas que lo fotografian como hombre, como político y como administrador.

Habia recibido graves ofensas de D. Manuel Antonio de Sarávia, el cual siendo gobernador de la provincia de Salta arrasó sus haciendas, y lo puso fuera de la ley, y aun no hubiera parado aquí la persecucion si hubiese conseguido prenderlo. Cuando el general Puch se hizo á su vez cargo del gobierno de Salta en época feliz para las instituciones liberales, entre los muchos ciudadanos que se presentaron á felicitarle, vió al ex-gobernador Saravia, y tendiéndole la mano le dijo: «Corramos un velo sobre lo pasado; no nos acordemos sino de que somos argentinos, y de que todos debemos contribuir á la consolidacion del órden para la prosperidad y engrandecimiento de la Confederacion argentina.» He aquí al hombre (1).

En 1857, decia en los periódicos de Buenos-Aires: «Siempre he estado al lado de los defensores de la liber-»tad de la república; siempre he deseado para mi patria »una organizacion que diera el mas cumplido desarrollo »á las instituciones liberales y civilizadoras, sin preocu-»parse de las odiosas denominaciones de los partidos. »Cuando despues de mi tercera emigracion volví á com-»batir la tiranía, fué bajo la divisa, «libertad, constitucion »ó muerte» en 1840. Pertenezco como siempre á la cau-»sa de la libertad basada en la constitucion de la Confe-»deracion argentina.» Hé aquí el programa liberal del político.

En 1860, contestaba á una comunicacion que le era dirigida desde Salta, asegurándole el aprecio de todos sus conciudadanos: «Si en el ejercicio del poder herí algun »interés particular, fué únicamente porque mi conciencia »de hombre público y el bien general así lo exigian. Nun-»ca como funcionario público me he dejado arrebatar por »el amor ó el odio, y no he visto en el poder sino una »mision de justicia.» Hé aquí al administrador, al hombre de gobierno.

P. ARGUELLES.

ULTRAMAR.

Entre las medidas de interés general relativas á la isla de Cuba, que no se han publicado en la *Gaceta*, y de que trae un extracto el periódico oficial, hallamos las siguientes, que son las mas notables:

Julio 2. Disponiendo, de conformidad con el Consejo de Estado en pleno, que el interés legal del dinero en los casos de que trata el art. 8.° y de la ley de 14 de Marzo de 1856 sea el 6 por 100 durante el presente año.

Id. 9. Idem se proponga á la brevedad posible lo que juzgue mas conveniente á fin de uniformar la contabilidad en todos los distritos de obras públicas, desapareciendo las intervenciones que existen en la Habana y Santiago de Cuba.

Id. id. Idem se dé oportunamente cuenta del expediente mandado formar con el objeto de que el ayuntamiento de la Habana se encargue de la reparacion y conservacion de las calzadas que existen dentro del casco de la misma.

Id. id. Idem se active en lo posible el cumplimiento de la real órden de 25 de Febrero último, encaminada á conseguir que las compañias de ferro-carriles, cuya concesion tuvo lugar antes de la publicacion del real decreto de 10 de Diciembre de 1858 se rijan por él.

Id. 11. Aprobando, de conformidad con el Consejo de Estado en pleno, la creacion de la *Sociedad de socorros mútuos de los cajistas de la Habana*, y haciendo algunas modificaciones en su reglamento.

Id. id. Disponiendo se tenga presente al formar el próximo presupuesto, la solicitud del gobernador superior civil sobre aumento de personal en la jefatura general de Santiago de Cuba.

Id. id. Desestimando, de conformidad con la seccion de Ultramar del Consejo de Estado, la solicitud de D. Ramon Herrera sobre establecimiento de una línea de vapores entre la Habana y Colon, y significando la conveniencia de que en casos análogos se reserve siempre íntegra la resolucion al gobierno de S. M.

Id. id. Aprobando la disposicion del gobernador superior civil de que en los contratos de arrendamiento y de censo que celebren los ayuntamientos respecto de las propiedades que posean, se verifiquen prévia subasta: y previniendo que en dichas subastas se observen las prescripciones del real decreto de contratacion de servicios públicos.

Id. 15. Idem se instruya el oportuno expediente acerca de la conveniencia de facilitar y ensanchar los medios de exportacion de productos del país con el aumento de los puertos habilitados.

Id. 24. Autorizando al director general de administracion de la isla para que, con las formalidades y justificacion debidas adquiera las básculas, medidas y demás aparatos arreglados al sistema métrico decimal que reclama el servicio del nuevo arancel en las aduanas de la misma.

Id. id. Recomendando al director general de administracion que despliegue todo su celo, á fin de que el expediente instruido por faltas cometidas en el conteo de especies timbradas, llegue dentro de un breve término á su completa sustanciacion para que tengan ingreso en el Tesoro los fondos representativos de las faltas advertidas.

Id. id. Mandando que con las formalidades que se expresan se instruya expediente con motivo de una instancia en que el instituto industrial de Cataluña solicita se conserve la misma proteccion é iguales franquicias que antes del nuevo arancel se dispensaban á los tejidos nacionales importados en Cuba.

Id. id. Determinando se haga lo propio respecto á dos instancias dirigidas á este ministerio por los fabricantes de calzados residentes en las Baleares, en solicitud de que se rebajen los derechos marcados al producto de su industria en las nuevas tarifas arancelarias.

Id. id. Resolviendo que tambien se instruya expediente sobre otra instancia en que los fabricantes de sederías de Valencia piden franquicia de derechos á la importacion de sus productos en las Antillas.

Id. 27. Acordando, en vista de las observaciones hechas por la junta de aranceles, que las carnes vivas se consideren comprendidas en la partida 120 del arancel, correspondiendo el avalúo por dicha junta en la primera revision, y que se cobre el derecho de 15, 25 y 75 por 100, segun procedencia y bandera, excepto las procedentes de España en bandera nacional, que están exceptuadas, si bien se aprueba la medida interina acordada por el gobernador superior civil de que se cobre el derecho fijado en el arancel anterior. Declara asimismo S. M. no haber lugar por ahora á modificar la partida referente á ropas hechas, disponiendo no obstante se instruya expediente acerca de este último extremo.

Id. 30. Ordenando, de acuerdo con lo dispuesto por el ministerio de Hacienda, que en lo sucesivo no se permita en aquellas aduanas el embarque y consignacion de tabacos como tránsito para puertos extranjeros por otros españoles.

Las mas importantes disposiciones de interés general relativas á las islas Filipinas, dictadas en el mes de Julio último, son las siguientes:

Julio 1.° Aprobando la medida de que da cuenta aquel gobernador superior civil en carta oficial núm. 150 de 22 de Marzo último, sobre haber autorizado á la intendencia para vender por medio de un registro por valor de 600.000 escudos de tabaco del existente en aquellos almacenes.

Id. 10. Resolviendo, de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de Estado en pleno, que se lleve á cabo la celebracion del contrato del arrendamiento del edificio que actualmente ocupa la fábrica de tabacos de Tanduay, y disponiendo que se instruya con la mayor actividad el expediente sobre construccion de una nueva fábrica.

Id. id. Creando un pueblo con el nombre de la Albuera, compuesto de varias visitas pertenecientes á la matriz Ormoc, en la jurisdiccion de Leyte.

Id. 11. Disponiendo, de conformidad con el Consejo de Estado en pleno, á consecuencia de haberse hecho uso de la piedra llamada de Bangaa en vez de la de Meycauayan en la obra del hospicio de San José, extramuros de Manila, que se exijan las responsabilidades que proceden y no se dé por admitida dicha obra hasta que este ministerio lo acuerde en vista del expediente que se manda instruir.

Los diarios de Nueva-York, traen detalles sobre la colocacion del cable telégrafico entre los Estados-Unidos y Cuba, operacion cuyas peripecias nos anunció el telégrafo.

El 3 de Agosto se sujetó uno de los extremos del cable en Key-West, en la Florida. El vapor *Narva* sumergió desde allí veinte millas de cable en direccion de la Habana. En lugar de continuar la inmersion, se cortó el hilo y se fijó una boya sobre un fondo de 130 brazas de agua.

El *Narva* se dirigió entonces á la Chorrera, á una legua de la Habana, y fijó en dicho puerto el otro extremo. Se comenzó en seguida á sumergir en busca de la boya que indicaba el sitio á donde se habia de encontrar la otra parte ya sumergida. Se llegó el 9 de Agosto al paraje apetecido y se procedió á anudar los dos cabos sueltos. Sobrevino un accidente, y el cable se rompió á media milla, ó sean 800 metros del buque.

Durante muchos dias se ha trabajado inútilmente en pescar la seccion perdida, y aun no se habia conseguido dar con ella á la salida de los vapores-correos. Sin embargo, un telégrama ha anunciado de nuevo que los esfuerzos de los ingenieros han sido coronados por el éxito mas completo, y que el gran conductor submarino funciona ya entre Cuba y los Estados-Unidos.

El contratiempo experimentado en esta ocasion prueba una vez mas que en la colocacion de esta clase de cables se debe proceder como lo hizo el *Great-Eastern*, es decir, partiendo de un punto y continuando la inmersion del hilo eléctrico hasta llegar á su destino. Este sistema es preferible al de anudar los dos extremos del cable en alta mar, despues de haber fijado sus extremos en los dos puntos de tierra que se hayan de poner en comunicacion.

El 26 de Agosto por la tarde fondeó en el puerto del Ferrol, la goleta *Caridad*, que conducia á bordo los prisioneros de la *Covadonga*, y el 27 por la mañana á las seis y media marchó para la Coruña á cumplir tres dias de observacion.

Los periódicos de Dinamarca aconsejan al gobierno que acceda á las súplicas de los Estados-Unidos y les venda las colonias dinamarquesas en América, medio el mas oportuno y eficaz de que Dinamarca pueda aumentar en Europa el efectivo de su ejército, y, sobre todo, el número de buques acorazados.

(1) De este mismo género es el hecho siguiente. Hallándose de gobernador en Salta en 1857, quiso hacer justicia á los servicios que el general Arenales habia prestado á la causa de la independencia del país. Olvidando los agravios personales del perseguidor de su familia, y no viendo en él mas que al hombre público, dejó un recuerdo perenne de los servicios del general Arenales, dando su nombre á una de las calles de Salta.

CHILE.

Nuestros deseos, francamente expresados en La América, de que se realice la paz con las Repúblicas hispano-americanas, van adquiriendo cada dia mas probabilidades de que se establezca al fin la concordia entre pueblos hermanos. Confirma nuestro juicio la sesion celebrada en la Cámara de Chile, en la que el gobierno sostuvo con energía que el principio de la guerra defensiva contra España invocado por aquel, está en armonía con el espíritu del tratado de alianza celebrado con Bolivia, el Perú y el Ecuador.

El Sr. Santa María que fué el representante de Chile encargado de estrechar los lazos con el Perú, insistió en saber si el gobierno habia obrado de acuerdo con las Repúblicas aliadas, si habia obtenido su asentimiento para limitarse á la guerra defensiva; pero la contestacion categórica del ministro del Exterior Sr. Covarrubias manifestando que se habia ajustado á las prescripciones del tratado que solo establecia la guerra defensiva, destruyó los argumentos empleados por aquel para combatir la idea expuesta por el ministro, quien aseguró que no se trataba aun de la paz definitiva, porque en este caso es claro que habia de consultar la opinion de sus aliados, si no de las bases presentadas para limitar la accion de la guerra á la defensa del territorio, y que habian sido acordadas por las Repúblicas interesadas en esta cuestion.

El señor ministro de Justicia fué tan esplícito como el del Interior, aseverando que para adoptar la resolucion que el gobierno habia tomado, no hizo mas que cumplir el tratado, y que solo estaria en su lugar la propuesta del Sr. Santa María, si algun gobierno hubiese enviado una expedicion lejana sin el acuerdo de los aliados.

De estas palabras se desprende que el gobierno desea la paz, que en vano el Sr. Matta, fogoso orador de oposicion al gobierno, protestó contra la inteligencia y aplicacion de las estipulaciones establecidas entre las citadas Repúblicas; la Cámara pasó á otro asunto, y demostró que comprende perfectamente los verdaderos intereses de Chile, que no pueden ser menoscabados en lo mas mínimo, quedando su honor y dignidad en la alta esfera que merece un pueblo tan culto, que camina con paso firme y tranquilo por las anchas vias del progreso, y merced á las dotes de moralidad y amor al trabajo que le enaltecen, desarrolla los ricos gérmenes que encierra su fértil suelo, y sus sábias instituciones pueden servir de digno ejemplo á otras naciones.

La posicion de Chile entre la cordillera de los Andes, de Arauco y el desierto de Atacama, es tan ventajosa que no puede temer la invasion de ningun pueblo hostil á su grandeza; solo en caso de una ruptura de relaciones con el Perú le es peligrosa la vecindad de esta República.

Chile ha sufrido las tempestades políticas que han destrozado todos aquellos Estados de América, que se emanciparon de España. Guerras civiles y exteriores han ensangrentado aquel suelo feraz, pero sus oscilaciones no han sido tan frecuentes como en las demás Repúblicas, ni el carácter cordial de sus hijos se ha manchado con los crímenes que engendran las pasiones exaltadas en las luchas horribles excitadas muchas veces, por desgracia, por la ambicion y la codicia; ha gozado muchos años de los beneficios de la paz, y á su sombra protectora han progresado las artes, la industria, el comercio y la agricultura; fecundos bienes que destruye el azote devastador de la guerra, que esteriliza los mas grandiosos esfuerzos, y los tesoros acumulados por la civilizacion, convirtiendo en un monton de ruinas las ciudades florecientes, talando los campos cubiertos de mieses, y reduciendo á los horrores de la miseria á los que acaso viven en la opulencia, ó gozan de una mediana fortuna producto de su trabajo, males inmensos que no calculan que van á producir en sus arranques de odio y de venganza contra los que pertenecen á una misma raza, y debieran estar ligados por los vínculos fraternales, los apóstoles de la guerra á todo trance, que deseosos de adquirir una falsa y efímera popularidad no temen sacrificar la prosperidad y el porvenir de las naciones.

Saben nuestros lectores que Diego Almagro fué el conquistador de Chile, y habiéndolo abandonado porque creyó que no habia oro ni plata en esta tierra como en el Perú, anduvo mas de mil leguas de camino, de ida y vuelta, verificando esta por el despoblado de Copiapó, temiendo pasar la Cordillera Nevada que habia sido fatal á su empresa, y se fué al Cuzco; y despues fué nombrado Pedro de Valdivia, por el emperador Cárlos V, gobernador de las tierras descubiertas por Almagro, y de las que Valdivia descubriera hasta el estrecho de Magallanes, y las dió el nombre de la *Nueva Extremadura*. Chile habia sido agregado al Perú por el rey Inca Yupanquí; su imperio era tan vasto, que segun el testimonio del jesuita Anello Oliva, que escribió una historia de este país, le consideraba el mayor del mundo, porque desde Santa Marta en Tierra Firme, hasta la frontera de Chile, calculaba una extension de mil setecientas leguas, designando solo los pueblos que estaban sometidos á los Incas cuando los descubrieron nuestros marinos; esto es, desde el rio de Ancasmayu, que separaba la provincia de Quito de la de Pastos, hasta el rio Maule, que forma el límite de Chile, encontraba todavia mil trescientas leguas de longitud. Desde este mismo rio de Ancasmayu, que en lenguaje indio significaba rio azul, hasta las *Chichas, último distrito de la provincia de las Charcas*, señalaba la distancia de setecientas cincuenta leguas. El Inca Garcilaso asignaba á Chile quinientas cincuenta leguas. Los geógrafos modernos situan á Chile entre 72° longitud O., y entre 25° y 44° latitud S., le dan 2.000 kilómetros de largo y 220 de ancho. Se extiende por las costas del grande Océano, tiene por límites, al N. Bolivia, al E. las provincias del Rio de la Plata, al S. E. y al S. la Patagonia. Su poblacion asciende á un millon y medio de habitantes. Las montañas, que encierran bastantes volcanes, contienen tambien minas de oro, plata, hierro, cobre, estaño y otros metales. Desde la costa la tierra se eleva gradualmente hasta los Andes, que separan el interior de Chile de la América meridional.

Almagro, enviado por Pizarro, invadió este país en 1536, y Valdivia en 1540. Este fundó las ciudades de Santiago, la Concepcion y Valdivia, y murió en su expedicion contra los araucanos en 1550.

Cuando el gobierno español tenia á Chile bajo su dominio, estableció en él una capitanía general, dependiente del vireinato del Perú hasta 1797. Se emancipó de la metrópoli en 1818, despues de la victoria de Maypo. En 1810 habia hecho su primera tentativa para conquistar su independencia; pero en 1814 volvió á caer bajo el poder de España; y en 1817 acreció sus esfuerzos para proclamarse independiente.

Terribles fueron las luchas que sostuvieron los chilenos en estos periodos borrascosos, en que sucumbieron heridos por el puñal de sus rivales, los desgraciados hermanos Carrera, que habian sido los mas animosos y ardientes defensores de la independencia. Los celos que despertaron entre sus émulos, los condujeron al suplicio; la envidia pagó sus talentos y servicios con la mas negra y horrible ingratitud.

Chile se divide en siete provincias. Santiago, su capital, Aconcagua, Coquimbo, Colchagua, Maule, Concepcion, Valdivia, y además el archipiélago de Chiloe. Su clima es tan fértil, que todas las plantas tropicales y las producciones vegetales de Europa se desarrollan con rapidez extraordinaria. Aunque el calor es excesivo, le templan las frecuentes lluvias y las brisas del mar. El Guasco, el Maypo, el Maule, la Guillote y la Valdivia son sus rios mas caudalosos. Su famosa cordillera de los Andes está poblada de frondosas selvas de pinos, de cedros rojos, cocos y otros árboles colosales. Arauco es la parte meridional de Chile entre las cordilleras y el mar. Tambien tiene este nombre una villa y un fuerte construido para detener las incursiones de los araucanos en la embocadura de Tucapel, á 44 kilómetros al Sur de la Concepcion. Los araucanos son la principal rama indígena de la familia chilena, están situados al Sur de Chile, entre el Valdivia y la mar. La constitucion de este pueblo rudo se asemeja algo al régimen feudal, porque dividido en Estados y provincias con jefes hereditarios, forma una vasta confederacion. Alonso Ercilla retrató á esta raza indomable en su famoso poema épico *La Araucana*.

Las constituciones de Chile extienden el territorio de esta República desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, y desde la cordillera de los Andes hasta el mar Pacífico, comprendiendo el archipiélago de Chiloe, todas las islas adyacentes y las de Juan Fernandez.

Se agitan hace algunos años dos cuestiones importantes de límites entre Chile y Bolivia, sobre el desierto de Atacama; y Chile y Buenos Aires sobre la soberanía y dominio de la Patagonia.

Los defensores de Chile y de Bolivia reconocen que las Repúblicas americanas tienen por límites los mismos que correspondian á las demarcaciones coloniales de que se formaron, salvo las modificaciones que se han operado en ellos á virtud de tratados especiales ó de hechos posteriores á la revolucion, pero discrepan en que unos y otros consideran que les pertenece de derecho el desierto de Atacama. Chile alega testimonios muy autorizados en su favor, cuales son los de los geógrafos é historiadores Cieza de Leon, Garcilaso y Oliva, que manifiestan que en la época de los Incas, el despoblado de Atacama era considerado como parte, no de la region que habia al Norte, si no de la que habia al Sur. Los mismos cronistas aseveran que el límite entre el Perú y Chile no fué alterado en los primeros tiempos de la conquista; de aquí deducen los partidarios de Chile con fundada apariencia, al menos de razon, que el Perú siguió teniendo como bajo el dominio de los Incas, por último término las *Chichas*, y Chile por primero el desierto de Atacama. Si damos crédito á sus extensos y luminosos escritos sobre esta cuestion, los moradores del Perú no utilizaban el despoblado porque para nada les servia, mientras que los chilenos lo atravesaban con frecuencia para ir á buscar socorros de toda especie al Perú, y para traerlos por este camino, que hacia indispensable la escasez de comunicaciones marítimas; el desierto estéril para el Perú no lo era para Chile á cuyo país servia de entrada por tierra.

Tambien invocan un testimonio oficial que les favorece en extremo, una real órden fecha en Madrid á 14 de Noviembre de 1654, y dirigida al gobernador de Chile con objeto de prohibirle que diese licencia á los soldados para bajar á la capital.

Tratando el monarca de fundar su disposicion expresa que, de proceder de otro modo «se siguen dos daños irreparables que son: el primero, que muchos de los soldados que así bajan á título de pertrecharse, viéndose fuera de sus banderas, ochenta y noventa leguas, se pasan la cordillera, y el segundo que otros *van huidos por el despoblado al Perú*, conque se pierden para mi servicio, además de los robos y violencias que hacen en las partes por donde pasan.» Con justicia en esta ocasion afirman que el soberano mismo dice que el despoblado es distinto del Perú.

Conviene tener presente que se estableció por los reyes de España una audiencia y chancillería real en la ciudad de la Nueva-Toledo, provincia de las Charcas, que pertenecia al Perú, así como en Chile habia otra real audiencia. La audiencia de las Charcas constituye la Bolivia actual. Citan los patrocinadores de Chile varias leyes de Indias que declaran que la audiencia de las Charcas no tenia costas en el mar Pacífico, porque dice que la de Lima «tenga por distrito la costa que hay desde dicha ciudad hasta el reino de Chile exclusive;» de lo que deducen que la costa en que se encuentra el puerto de Cobija, intermedia entre la del Perú y la de Chile, la cual posee hoy Bolivia, no pertenecia á la jurisdiccion de la audiencia de la Plata.

Los defensores de Bolivia citan otra ley que les favorece, porque señala costa en el Pacífico, pero está en evidente contradiccion con la primera, lo que revela la confusion y oscuridad que envuelve á algunas leyes de nuestra antigua legislacion de Indias. Otros autores respetables han creido que el rio Loa corria entre el Perú y Chile, y por lo tanto el distrito de las Charcas, carecia completamente de costas en el Pacífico. Los distinguidos marinos Malaspina y Bustamante, capitanes de las corbetas *Descubierta y Atrevida*, hicieron un viaje científico para reconocer la costa meridional que cae al Pacífico desde el Cabo de Hornos hasta Acapulco. Examinaron los archivos españoles y los del Nuevo-Mundo y publicaron la carta esférica de las costas de Chile en 1790, en la que comprendieron á Cobija. Esta es la opinion de los que sostienen que la costa de Chile principiaba inmediatamente donde concluia la del Perú, sin que se interpusiera entre una y otra costa ninguna porcion perteneciente á Charcas, hoy Bolivia.

Nos parece, sin embargo, exagerada esta pretension, porque como hemos manifestado antes, otra ley de Indias dice terminantemente que Charcas estaba limitado al poniente por el mar del Sur. Lo difícil es determinar la porcion que tendria en la costa del mar Pacífico; pero no creemos que esta misma ley autorizara á los defensores de Bolivia para que reclamasen todo el desierto de Atacama desde un extremo hasta el otro. Pero un hecho importante destruye esta suposicion. El *Paposo*, segun informó al gobierno el presbítero Andreu y Guerrero, estaba situado en medio del desierto que se extendia cerca de doscientas leguas Sur Norte de Copiapo á Atacama, y cuarenta leguas mas ó menos Oeste Este del mar á la cordillera de los Andes. El terreno era estéril y árido, pero el centro constituido por el *Paposo*, abundante en aguas y fértil, era el único lugar habitable, á donde acudian los que querian explotar las minas, ó se dedicaban á la caza de las vicuñas, ó á la pesca del cóngrio, porque allí se podian proveer de víveres y utensilios para emprender sus expediciones, y acopiar á su regreso los productos de su industria para exportarlos. Esta circunstancia obligó al gobierno de Chile á dictar algunas providencias para reducir á la vida civil y cristiana á los habitantes dispersos en la costa del Sur hácia el puerto de S. Nicolás ó Nuestra Señora del Paposo, y en 1801 el gobierno de España nombró al misionero apostólico D. Rafael Andreu y Guerrero, obispo auxiliar de las diócesis de Charcas, Santiago de Chile, etc., con residencia ordinaria en los puertos y caletas de S. Nicolás y Nuestra Señora del Paposo en el mar del Sur, *pertenecientes á la segunda*, y con la dotacion de tres mil pesos anuales sobre las cajas reales de Chile; le ordenó que eligiese sacerdotes idóneos que le acompañasen en tan loable empresa, y dispuso que se dieran á este celoso misionero y obispo por el gobierno y consulado de Chile, todos los recursos necesarios para formar una poblacion en un paraje de dicha costa, tan propio para el comercio y la pesca del cóngrio y de la ballena.

En 1809 el rey mandó agregar el expresado puerto, sus costas y territorio al vireinato del Perú; pero este acto no se verificó por dificultades que surgieron, y continuó gobernado por Chile. Lo cierto es que esta República ha aducido pruebas irrecusables de que hace dos siglos sus gobernantes han ejercido actos jurisdiccionales en el desierto de Atacama.

Basta por hoy; acaso otro dia expongamos en La América los títulos que ostenta Chile á la soberanía de la extremidad austral del continente americano.

Esta breve reseña convencerá á nuestros lectores del interés profundo que nos inspira todo lo que se refiere á las Repúblicas hispano-americanas, y que lejos de excitar injustificados antagonismos, hacemos generosos esfuerzos para destruirlos, deseando establecer la mas estrecha y sincera alianza fraternal con aquellos pueblos que hablan nuestro idioma.

Eusebio Asquerino.

DEL DERECHO DE PENAR.

II.

(Conclusion.)

Hemos expuesto y juzgado ya los sistemas que desde lejanos dias se disputan la equívoca gloria de servir de fundamento al llamado derecho de castigar; y, despues de advertir la falsedad de unos, la irresolucion de otros, los errores de muchos, y la insuficiencia de todos, hemos procurado examinar la existencia del derecho absoluto, para descender á la parte especial de ese mismo derecho, en el punto fundamental que es objeto de nuestras investigaciones.—Cumple ahora á nuestras miras penetrar íntimamente en la naturaleza de ese ser abstracto de que emana toda justicia; reconocer los principios que sirven de base á esas relaciones que ya antes hemos descubierto bajo la imágen de la trinidad de la religion, de la moral y del derecho; apreciar el curso de las verdades que hemos visto preponderar en el desenvolvimiento de la ciencia jurídica; distinguir la naturaleza de la sociedad, del Estado y de la humanidad; señalar su orígen y su destino, y proclamar, por último, nuestra opinion respecto al castigo social, opinion que es, desgraciadamente para nosotros, de todo punto contraria á todas las que sobre el particular conocemos.

Asáltannos graves dudas, sin embargo de la firmeza

con que abrazamos nuestras convicciones; y sea que nos preocupe el temor de que la sabiduría del espíritu humano no haya disipado aun las vagas nieblas del crepúsculo de su historia, ó que nos atemorice el número y la autoridad de nuestros ilustres adversarios, no sin vacilar hacemos empeño en la exposicion de nuestra doctrina.

Ella es exacta si triunfamos del radicalismo de nuestros competidores precisamente en la base, que es, tanto para ellos como para nosotros, el punto de partida; pues entre considerar el derecho absoluto, la idea abstracta del derecho, el derecho natural como relacion puramente humana, y atribuirle el carácter de idea divina, que se realiza por medios humanos, hay un profundo abismo, que es necesario salvar, consagrando aquellas altas verdades que inician el impulso de nuevos desarrollos y que nos lanzan á la conquista de los solemnes momentos históricos que el porvenir nos oculta bajo los misteriosos pliegues de su manto.

Pero si es verdad que la creacion material y la creacion espiritual, el mundo y el cielo, Dios y el hombre, todo lo que vive, todo lo que existe, todo lo que es, está comprendido en estas dos palabras, *idea y hecho*; si es verdad que todo cuanto se muestra á nuestros sentidos, desde la piedra dormida en el profundo seno de los mares, hasta el brillante astro que esmalta el firmamento, es *hecho, puramente hecho;* si es verdad que solo el hombre y Dios son á la vez hecho é idea; si es verdad tambien que esta relacion constituye su semejanza; si es verdad que su diferencia consiste en que el hombre se desenvuelve como hecho y se desenvuelve como idea en el tiempo y en el espacio, y Dios es como hecho é idea en el infinito, es consecuencia forzosa, indeclinable, infalible, que el derecho absoluto es de divino orígen, cuyos fines providenciales cumple la humanidad impelida por la perenne ley del progreso que le señala un secreto destino.

Si fuese necesario comprobar esta série de verdades, cuántos testimonios no encontraríamos llenos de persuasion y de poderosa elocuencia, que hicieran indiscutibles nuestras afirmaciones.—La naturaleza entera haria resplandecer las grandezas de todos sus seres, el arte pondria de manifiesto sus mas renombrados prodigios, la historia sus mas brillantes páginas, la ciencia sus mas profundas lucubraciones; y al pasar nuestros anhelantes ojos y la ávida mirada de nuestra inteligencia por la gran obra de Dios y del trabajo de los siglos, cayendo de rodillas ante tan maravilloso espectáculo, exclamaríamos anonadados y confundidos:—Hay un solo Ser absoluto, á quien todo se somete, por quien todo es, de donde todo viene y á donde todo se dirige.

Mas para que esta contemplacion solemne y magnífica del gran panorama de los tiempos llene nuestra alma del espíritu de verdad, es necesario prestar nuestra inteligencia á las sublimes impresiones del sentimiento; es necesario descansar en una fé y conservar esa fé misma, siempre viva, siempre animada al estudiar, no los detalles, sino los grandes conjuntos, los grandes cuadros del majestuoso poema de la vida de la humanidad en sus relaciones fundamentales, en el principio del alma que la guia, en sus progresivas manifestaciones, en el fiel espejo de la filosofía y de la historia.

Fijos en estas ideas, basado en ellas nuestro razonamiento, ansiosa el alma de verdad, y el corazon palpitante de esperanza, al aparecer á nuestra vista en el primer momento de la historia, esa creacion, ese hecho que llena los universos, brotará en nuestra inteligencia la idea del Creador; y al aparecer ante nuestros ojos el hombre en el último momento de la creacion, brotará tambien en nosotros la idea de la humanidad, y la columna de fuego que guia la majestuosa peregrinacion del primer pueblo, y la sucesion de sus patriarcas, y la voz de sus profetas, y el sacrificio que se consuma en el Gólgotha, y la cátedra que se erige para no perecer jamás en la ciudad de los Césares, nos darán elocuente testimonio de que la humanidad, impelida por la ley de su desenvolvimiento, cumple misteriosa, pero realmente, designios providenciales.

Si al llegar aquí se nos pregunta ¿cuál es el fin de la humanidad?—Contestaremos que la realizacion del derecho. Si se nos pregunta ¿qué es el derecho?—Contestaremos que la exteriorizacion de la idea de Dios; la voluntad de Dios realizada.—Si se nos pregunta ¿por qué tiene esa voluntad?—Entonces no podremos contestar nada; porque el hombre puede saber que Dios quiere, pero no por qué quiere, pues que entonces el hombre seria Dios.—Tan luego como la voluntad de Dios se ha manifestado, se ha exteriorizado, se ha revelado, puede ser conocida por el ser relativo, por el hombre; pero el por qué de la voluntad divina que conserva su sustancialidad inmanente, está fuera del alcance de la humana inteligencia. Sabemos que Dios existe, porque se nos ha revelado; ignoramos la razon de su existencia, porque eso pertenece exclusivamente al misterio de la divinidad.

La voluntad de Dios tiene una doble manifestacion: una relativa á todos los seres, que no son mas que hechos; otra relativa al hombre, que es hecho é idea.—Al crear la existencia de la piedra, de la planta, del animal, del astro, ha creado la ley fatal de su destino. El primer instante de su vida es la historia de toda su existencia; puede decirse que Dios ha abandonado aquellos á su solo impulso.—Al crear al hombre, por el contrario, le ha dotado de inteligencia, de libertad, de voluntad; le ha hecho partícipe de la idealidad de su ser, por medio de su semejanza; y esta union, este encadenamiento entre Dios y la humanidad, es la razon de que esta marche sometida á la ley de la Providencia.—Dios ha abandonado las leyes de la materia, desde el momento mismo en que la hizo por medio de su voluntad. Dios vive en el hombre, porque una parte de su ser, su alma, su espíritu, su idea, es semejante al mismo Dios, es imágen del alma, del espíritu, de la idea absoluta que es Dios.

Para Dios, que vive en el infinito; para Dios, que *es* fuera del tiempo y del espacio, el drama de la historia de la humanidad no se realiza ni en el pasado ni en el porvenir. Ese encantador idilio de las sociedades infantes y risueñas, ese rudo aspecto de los primitivos pueblos de los bosques y de las montañas, esos horribles sacrificios de la sangrienta idolatría, esas celestiales hecatombes de las vírgenes y de los mártires del cristianismo, esas atrevidas ideas y profundos extravíos de la ciencia griega y romana, esas modestas verdades y brillantes axiomas del pequeño libro del Evangelio, ese torrente desbordado de las stepas de la Tartaria, que aniquila las antiguas civilizaciones, para limpiar de toda impureza y de toda abominacion el templo de Júpiter, antes que bajo la cúpula de San Pedro se consumase el holocausto del Hijo de María; y esa augusta tragedia de los siglos medios, que rebosan de dolor y de romanticismo; y esas tempestades del pensamiento, que rompen toda unidad; y ese relámpago atemorizador que funde la estátua del libre exámen; y ese gran cisma que escribe su protesta bajo el dominio de la ambicion ó de la incontinencia de un trono; y esa funesta lucha religiosa ó política entre católicos y hugonotes; y las luces que se esparcen, para ser aumentadas por el sol de la laboriosa aurora del renacimiento; y ese diluvio de sangre que amenaza á Europa al fin del pasado siglo, enseñando á todos los pueblos á poner el iris de la paz en la extension de su cielo; y todo cuanto constituye el gran movimiento de las sociedades, la trasformacion de la historia así las conquistas del Napoleon de Tebas como las del Alejandro de Waterlóo; y todas las transfiguraciones que ha de sufrir la humanidad hasta la plenitud de los tiempos, todo, todo eso existe para el gran Ser sin sucesion y sin historia... Dios dijo: «La humanidad sea,» y la humanidad fué, siendo.

El hombre, por el contrario, no ha sorprendido aun ni sorprenderá nunca el fugaz instante de su presente. Es que no le pertenece; es que cuando pretende encontrarlo, encuentra que ya no existe, porque ha dejado de ser. El hombre vive entre el momento que se va y el momento que llega; pero entre uno y otro instante no hay tiempo. Para el hombre no hay mas que el recuerdo ó la esperanza. El hombre nunca *es:* ó fué ó será. Dios siempre *es*, porque siempre ha sido y siempre será. Dios solo es el presente. El presente es lo único que puede ser infinito; lo que ha sido, ya no es; lo que será, aun no ha sido. *Ser* absolutamente es la esencia de la divinidad, es Dios mismo.—*Ser* es el misterioso *verbum*, la celestial palabra que domina todos los tiempos, y que por un arcano profundo, da á conocer por sí sola el sujeto, su manera de ser, su accion y su cualidad esencial. La palabra *Ser* equivale á esta proposicion: *Dios es eterno*.

Para el hombre, que todo lo relaciona, esa corriente eléctrica, que es para Dios la historia completa de la humanidad, es una pausada sucesion de acontecimientos mas ó menos encadenados por la fuerza generadora de las ideas que representan los hechos; y lo que para el Ser infinito aun no es siquiera el punto matemático, es para el ser relativo, cuando mas, la línea espiral de Goethe, que sube la humanidad en alas de un progreso indefinido.

Bajo esta idea pone el hombre sus fuerzas á merced del génio de la civilizacion, y á pesar de reconocerse ser dependiente y relativo, cae en el absurdo de considerarse dueño de cualidades absolutas, y se le oye decir: «yo pienso libremente, yo siento libremente, yo obro libremente,» llegando á proclamar, en su funesto orgullo, la imposible libertad absoluta del pensamiento, la imposible libertad absoluta de la conciencia, y la imposible libertad absoluta de sus actos; sin advertir siquiera que sus mismos ojos no ven mas allá del corto límite que le ha señalado la Providencia.....

El hombre que tiene facultades meramente individuales, relativas, ¿cómo ha de tener el ejercicio de facultades universales, absolutas? ¿Cómo ha de poseer el hombre nada absoluto, si todo para él se realiza individualmente en el tiempo y en el espacio?—Sus derechos son meras relaciones humanas de hombre á hombre.—Sus derechos nacen de la ley, y la ley es el organismo de su libertad; sin ese organismo no puede ejercitar sus facultades; que así como necesita de la sábia combinacion del órgano óptico para el ejercicio de su facultad de ver, así tambien necesita para pensar, para sentir y para obrar, de las prescripciones que regulan la manifestacion de su pensamiento, de su conciencia y de sus actos.

Y es que el hombre, frente á frente de Dios no tiene derechos; los mismos derechos que ejercita en la esfera social, donde su personalidad es altísima, respetabilísima, son meras concesiones, meras mercedes de la divinidad; hasta el punto que si algun derecho pudiera pedir á esta, seria solo el de la facultad de realizar sus deberes.

La profunda frase de Grocio, *el hombre es una ley para sí mismo*, y que desenvuelve con tanta elevacion como persuasiva elocuencia, no tiene, no puede tener adversarios leales, ni ha sufrido hasta hoy una refutacion victoriosa. Admítanse sobre los actos del ser humano las teorías de Aristóteles, de Demócrito, de Epicuro, de Lucrecio entre los antiguos; las de Bacon, Gassendi, Locke, Hobbes, Bonnet y Condillac entre los mas cercanos á nuestros dias; ó bien la opuesta de Platon, de la escuela de Alejandría, de los santos Padres de la Iglesia, que exhuman despues los grandes escritores del renacimiento, y que sustentan con entusiasmo Descartes, Malebranche y Leibnitz, ó el absurdo eclecticismo de Cudwort y Leclerc, ó el materialismo puro de Cabanis, Destut-Tracy, Volney y Garat, ó las ideas de Kant y Fichte ó Hegel y Shelling que dominan en el mundo de la ciencia; y aun partiendo de los errores palpables de alguna de esas escuelas, ó de las contradicciones mismas con que unas á otras se repelen, siempre dentro del materialismo, del sensualismo, del racionalismo ó del espiritualismo, llegaremos á encontrar una nueva confirmacion de la tésis del génio holandés del siglo XVII, que abarcando en su mente la teología, la jurisprudencia, la filología, la filosofía y la historia, escribe el tratado de la *Verdad de la Religion cristiana*, traduce á Eurípides, á Séneca y á Lucano, hace los *Anales* de su patria, compone la *Introduccion á la jurisprudencia holandesa*, crea, en fin, su renombrada obra *De Jure belli ac pacis*, y pone en todas partes el sello de su portentosa inteligencia.

Sí: el hombre es para sí mismo una ley; examínese su cuerpo ó su alma, ó el armónico conjunto que constituye su ser, ó sus facultades ó sus operaciones, una manifestacion cualquiera de su existencia, siempre lo encontraremos obediente al principio que acabamos de asignarle.—Ser inteligente, él tiene una ley que rige su entendimiento; ser moral, él tiene una ley que rige su conciencia; ser físico, él tiene una ley que rige su naturaleza; ser sociable, él vive en la esfera del derecho: ser capaz de conocer á Dios y de rendirle culto, él está unido á la Divinidad por el vínculo de la religion.

Pero ¿qué es la ley? Sea *la voluntad del sumo imperante*, sea *el precepto comun justo que mira al bien público*, sea *la expresion de la conveniencia social*, defínase como se quiera en la esfera práctica, en la region de las ideas, en el seno de la ciencia, la ley es, como ha dicho Montesquieu, la relacion necesaria que se deriva de la naturaleza de las cosas; ó bien, como ha dicho un sábio del país en que alcanzan mayor boga las doctrinas del derecho, *la realizacion de la idea de la justicia* (1).

La ley entra, pues, en el dominio de la inteligencia humana como elemento necesario de las determinaciones de la voluntad, principio inteligente segun los mas autorizados metafísicos; y ya se considere esta con Fichte, como razon práctica, y ya se le divida en absoluta y empírica con Schelling; ya, partiendo de esta misma clasificacion con Hegel, reconozcamos la voluntad que él llama natural é interior; ó ya sea, como dice con su elevacion metafísica tan llena de verdad, la *expresion finita de una inteligencia infinita*, no podemos contemplar al hombre sino sometido al imperio de la obligacion, que Kant ha definido con rigorosa exactitud, diciendo, que es *la necesidad de una accion libre bajo el imperativo categórico de la razon*.

De esta manera ese profundo génio analítico, que se habia adiestrado en la física, en la mecánica y en la astronomía antes de penetrar en los secretos del alma humana, sobreponiéndose á los móviles asignados á la determinacion de la voluntad, que Montaigne encuentra en la educacion, Mandeville en la organizacion social, la escuela sensualista desde Epicuro en el sentimiento físico, Hutcheson en el sentimiento moral, Wolf y los estóicos en la perfeccion, Crusius y los moralistas teológicos en la voluntad de Dios, proclama el principio de que la voluntad del hombre debe regirse por la doble aspiracion de hacer todo bien y de evitar todo mal. Así el autor de la *Crítica de la razon pura* presenta al hombre dependiente de su voluntad, la voluntad dependiente de la razon, y la razon sometida á la voluntad de Dios.

Las ideas que acabamos de exponer no tienen en su apoyo la sola autoridad de Kant. Él es, en nuestro juicio, quien mas claramente ha puesto en armonía la teoría filosófica del derecho con la moral evangélica; pero si comprobamos la historia entera de la ciencia del derecho, en todas partes encontraremos su *imperativo categórico de la razon*, ya bajo la forma de razon universal, ya bajo la de razon de las leyes humanas, ya bajo la de derecho absoluto, ya bajo la de derecho natural. El mismo Bentham que niega que este exista, el mismo Bodin y el mismo Bacon, á quienes su espíritu práctico ha separado de la teoría fundamental del derecho, han escrito páginas que la ciencia venera y en las que, acaso sin voluntad, han pagado su tributo á esa idea profunda, á ese principio abstracto que Selden (2), el atrevido competidor de Hugo Grocio en la gran cuestion de *la libertad de los mares*, es el primero en arrojar al mundo de los sábios, que desde entonces se consagran á su estudio, haciendo partícipe á la jurisprudencia de las elevadas lucubraciones de la filosofía.

No queremos, no debemos negarlo: Roma, la antigua Roma, al decir *Jurisprudentia est rerum humanarum et divinarum scientia*, divisaba sin duda entre los albores del pensamiento ese *supremum jus*, fuente de todos los derechos positivos, *causa causarum legum*.—Grocio, tan profundo en la legislacion del pueblo-rey, como lo revela en su *Florum sparsio ad jus justinianœum*, sin embargo de que incurre en el error trascendental de negar á Dios toda intervencion en las cosas humanas, reconoce la fuente del derecho en la sociabilidad del hombre dirigida por la razon.—Puffendorf, que divide las opiniones de la crítica hasta el punto de haberle atribuido Bühle (3) la gloria, que no le pertenece, de haber separado el derecho natural de la teología, y de haber sido calificado por Leibnitz de *Vir parum jurisconsultus, et minime philosophus*, ha llegado tambien al reconocimiento del derecho natural (4) (que es sin duda el imperativo categórico de Kant), si bien lo expone entre las nebulosidades con que se presenta á su espíritu la doctrina trascendental de Grocio, que apenas alcanza, y la filosofía de Hobbes, que estudia sin comprenderla, y que, sin embargo, aspiraba á fundir en un solo sistema.

Leibnitz, que no se contenta con poseer las ciencias exactas, en las que descubre el cálculo diferencial al mismo tiempo que Newton, sino que profundiza en la filosofía con tan elevado espíritu, que pretende armonizar á

(1) Dimitry de Glinka.—*La Philosophie du droit, ou explication des rapports sociaux*.
(2) Selden.—*De Jure naturalli*.
(3) *Histoire de la philosophie*.
(4) Puffendorf.—*Du droit de la nature et des gens*, lib. 1.º, capítulos II y III.

Aristóteles y Platon, Bossuet y Lutero; Leibnitz, que en la filosofía del derecho no tiene rival entre sus antecesores ni entre sus contemporáneos, concibe el derecho natural con la elevacion de su génio. Segun él el derecho absoluto comprende al hombre no solo en su vida positiva y terrestre, sino en todas sus facultades y en las ideas que le unen á la religion y á su ulterior destino. La justicia para él no procede del arbitrio de Dios: procede de mas alto: su fuente es la naturaleza necesaria y esencial de Dios.

Thomasius, sosteniendo que lo justo es lo opuesto al mal exterior; que el bien moral es lo que no se rinde bajo los esfuerzos de los deseos interiores; que el derecho nace de la libertad exterior de la voluntad, y exclamando en fin: «Dios ha grabado el derecho natural en el corazon del hombre, y ese derecho es divino, como el derecho positivo es humano:» Wolf, fijando las máximas de que el hombre debe hacer lo que conserva y aumenta su perfeccion y la de sus semejantes, y abstenerse de cuanto se opone á su desenvolvimiento ó al de los demás asociados: Bossuet, al decir en su protesta contra el radicalismo de Jurien (1): «El derecho es la razon misma, y la razon mas elevada, porque es la razon reconocida por el convencimiento de todos los hombres:» Domat (2), tomando por base de su filosofía el espíritu del cristianismo, y haciendo emanar el derecho del cumplimiento de la sublime idea del Evangelista (3), *ut omnes unum sint sicut tu pater in me, et ego in te; ut et ipsi in nobis unum sint:* Gravina (4), sentando el principio de que la ley comun, la ley de la naturaleza nos envuelve, sin que el hombre pueda librarse de esta dependencia, porque en medio de toda la vida del mundo que le es extraña, siente en el fondo de su corazon una ley propia, que le descubre que él es persona moral y responsable: Vico, exponiendo su brillante sistema deontológico, haciendo sus transacciones entre el sentido comun y la abstraccion, abriendo el paso con su *Ciencia Nueva* al eclecticismo moderno, y adivinando las ideas á que han dado método Niebuhr y Hegel, todos nos revelan los esfuerzos prodigiosos de la ciencia, para llegar al hecho que consuman gloriosamente Portalis, Tronchet, Bigot-Preámeneau y Maleville, escribiendo al frente del título preliminar del proyecto de Código civil francés: *Existe un derecho natural é inmutable, fuente de todas las leyes positivas.*

Recorrido este espacio, hemos llegado al fin al término que nos habíamos propuesto; y á través de las preciosiones metafísicas, de lo que es posible saber al ser humano, de Dios y de sí mismo, de las íntimas relaciones entre la religion, la moral y el derecho, entre Dios, el hombre y la humanidad; puesta la vista en las mas altas soluciones de la ciencia; llamando á nuestro auxilio el concurso de los ilustres pensadores que forman el maravilloso engrane de la civilizacion, é iluminados por los resplandores, cada vez menos fugaces y cada vez mas relucientes, de la filosofía de la historia, la idea embrionaria que confusamente percibimos allá en el génesis de los tiempos jurídicos, despues de una laboriosa evolucion científica, hemos logrado encontrarla clara, perceptible, definida, como la fuente, como el fundamento, como la raiz de todo derecho, á las puertas de la legislacion escrita de un gran pueblo, que ocupa la primera línea en la actual civilizacion europea.

Al recorrer tan extenso camino, hemos sembrado algunas verdades, cuyos frutos es ya tiempo de recoger. Ya podemos distinguir claramente y sin esfuerzo, que el hombre, ser inteligente, por la propia ley de su naturaleza, descansa en cuanto á la religion y á la ciencia en la fé y en la autoridad; que el hombre, ser moral, obra por la propia ley de su naturaleza en virtud de la libertad, y que la combinacion armónica de esos dos elementos, unidos á las leyes físicas de su misma naturaleza, constituyen su sociabilidad, en virtud de la que es objeto del derecho absoluto.

Mas el hombre, religioso, moral y socialmente responsable, no lo puede ser ante este derecho, sino en tanto que es idea, en tanto que es espíritu, en tanto que es semejante á su Criador; y de aquí nace la evidencia de la inmortalidad del alma humana, que no pudiera ser libre si no hubiera de ser responsable; y de aquí se desprende la deduccion lógica de su responsabilidad ante el derecho social, que es imágen, completa imágen del derecho absoluto.—Este tiene su fundamento en la superioridad de Dios sobre el hombre, manifestada por su misma dependencia: el derecho humano se funda, como dice Dimitry de Glinka, en la superioridad del principio intelectual sobre la materia, en virtud de la idea y del acto. Hé aquí su identidad: su diferencia no estriba en su naturaleza íntima, sino únicamente en su objeto. El objeto del derecho humano es el hombre, el objeto del derecho absoluto es la humanidad: el primero habla al individuo, el segundo habla á la especie.

Si: la humanidad recorre en su desenvolvimiento la órbita de un derecho que le es propio. No es que lo invente la filosofía; es que lo demuestra la historia, y una historia infalible.—Dos grandes, dos universales castigos ha impuesto la Providencia al pecado de los hombres. La primera falta cometida en el mundo, la culpa de nuestros primeros padres, ha sido castigada en ellos y en toda su descendencia. Del diluvio universal se salva una sola familia, para que no se rompa el vínculo de la humanidad. Ante el derecho de que es objeto el hombre, el mal impuesto al inocente sería una enorme injusticia. Ante el derecho de que es objeto la humanidad, cuando la humanidad ha delinquido, no es posible distinguir la personalidad inocente. Véase cómo la misma aplicacion del principio, confirmada por la historia, y mantenida por la religion cristiana, enseña prácticamente la diferencia que existe entre uno y otro derecho.

Recordando estos dos hechos, sin duda, y recordando acaso tambien el prodigio de la Pentápolis, cuyas ciudades son devoradas por el fuego del cielo, y partiendo de otro criterio, ha podido decir M. Bonald en uno de sus menos extensos, pero quizá el mas profundo de sus libros (1): *La Providencia solo tiene el derecho de tratar con severidad á los inocentes; el espíritu humano se sorprende de ello y hasta se sobresalta, pero debe afirmarse que hay aquí un misterio cuyo secreto se ignora.*—No, aquí no hay ningun arcano: hay solamente un órden, una armonía sobrenatural, pero comprensible.

Es que el derecho absoluto comprende á la humanidad, es que el individuo no es particular, aisladamente, la persona jurídica de ese derecho. Por otra parte, ante el derecho absoluto, el sufrimiento del inocente no es nunca castigo, antes bien es purificacion, antes bien es recompensa, antes bien es la llave sagrada del templo de su suprema apoteósis..... Por lo demás, debemos repetirlo; sea el dolor del inocente, para los ojos del mundo, solo dolor, solo sufrimiento, ó sea en realidad, castigo, el hombre, el individuo, el ser relativo no tiene derechos frente á frente de la divinidad.

La esfera propia de los derechos humanos es la órbita de la sociabilidad del hombre. Aquí, de igual á igual, de persona á persona, sea esta personalidad individual, sea jurídica, es donde ejerce todo su imperio el lazo siempre recíproco de los derechos y las obligaciones. Esa misma sociabilidad es la causa real del derecho humano, de toda legislacion positiva, y la sociedad es el centro sobre que gravita ese derecho ó esa legislacion.

—Hemos llegado al punto en que encontramos la organizacion de las relaciones del individuo. Hemos llegado á la sociedad, á esa institucion que se ha llamado civil y política, que se ha hecho nacer de la convencion y del pacto, y que, sin embargo, ella es tan natural, tan expontánea, como que es completamente providencial.—Si se quiere suponer, que no lo supondremos nosotros, una sucesion de tiempo entre la creacion del hombre y el nacimiento de la sociedad, desde el momento en que se nos diga el hombre es sociable, sabremos que la sociedad, su espíritu, su idea es preexistente al hombre; sabremos que al aparecer este en la primera escena de la vida, la sociedad existe completa, lo mismo como idea que como hecho, y sabremos tambien, puesto que el hombre es esencialmente sociable, que ese y no otro es su estado natural, el que Dios ha señalado á su naturaleza.

Por la sociabilidad, por esa noble idea, por esa sagrada intuicion, por esa aspiracion divina, hácese el hombre miembro de la gran familia universal. El hombre aislado, solitario, perdido en los bosques y en las montañas, no tiene mision sobre la tierra. El hombre, que viene al mundo para dar vida á una interminable sucesion de seres, á una interminable sucesion de ideas, á una interminable sucesion de hechos que se encadenan, se combinan, se trasforman, se engrandecen, siendo á la vez impulso y guia del movimiento universal que abrevia los tiempos y disminuye los espacios, tiene el encargo, tiene el deber de constituirse en diligente obrero de las vias del progreso, para ensanchar los horizontes humanos hasta el inviolable límite de sus supremos destinos.

La sociabilidad, pues, es el lazo que une al hombre á la humanidad. Pero como la humanidad, una esencialmente, realmente, se esparce y se pierde en los ámbitos de la tierra, para acreditar el hombre, siquiera en cierto estado de los pueblos, su personalidad ante ella, tuvo que tomar una forma, tuvo que reunir un grupo, organizar una asociacion que dijera simbólicamente por ese solo hecho á la humanidad:—«Yo tambien existo, y te acompaño en la obra de la civilizacion.»

Tal es el orígen del Estado: persona jurídica de uno de los miembros de la primer division que han hecho los preceptistas del derecho.—El derecho divino, han dicho, es natural y de *gentes*.

El Estado, pues, es la representacion de una sociedad, de un pueblo, y el medio en cuya virtud ese pueblo, esa sociedad, toma su puesto y se erige en poder al lado de los demás pueblos, de las demás sociedades y de los demás poderes que constituyen ese conjunto que se llama humanidad. Si damos un paso mas en la idealidad de esta, si penetramos en sus destinos, Dios es la única imágen que se presenta á nuestra mente, Dios es la única revelacion que emana del sentimiento de nuestra conciencia, Dios es la única palabra que nuestro labio pronuncia; y si desde la eminencia misma de la humanidad volvemos atrás la vista, despues de encontrar el Estado y la sociedad, y el pueblo y la tribu y la familia y el hombre, preguntamos por su orígen, Dios, aquella misma palabra, aquel mismo sentimiento y aquella misma imágen volverán á tomar vida en nuestro labio, en nuestra conciencia y en nuestra mente.

A la luz de este criterio, de la antorcha que guia el curso de nuestro pensamiento al estudiar la ciencia, tenemos que contestar á una pregunta que nos hicimos en las primeras líneas de nuestro artículo anterior:—*¿Tiene la sociedad derechos?* ¿Tiene la sociedad, el Estado, el derecho de penar?—No; podemos contestar ya resueltamente. No cabe decir con propiedad filosófica que la sociedad tenga un derecho semejante.—Si la manifestacion práctica de los poderes sociales, elaborados siempre en el molde de la rudeza de los tiempos primitivos, ó en el del elemento tiránico de todos los conquistadores, han podido hacer ver á espíritus poco profundos su existencia, tiempo es ya de que arrojemos al falso ídolo del templo, que le han alzado una pavorosa, al par que tímida tradicion, una irreflexiva historia y una filosofía, ó incauta, ó excéptica, ó insidiosa.

No, lo repetiremos de nuevo: la sociedad no castiga con derecho; la sociedad castiga *por deber*, sola y exclusivamente. Nadie ha concedido á la sociedad tan odioso privilegio: Dios le ha impuesto el triste encargo de llenar mision tan dolorosa. El poder social, al imponer el castigo, no ejercita derecho alguno: cumple tan solo con un terrible deber.

SERAFIN ADAME Y MUÑOZ.

(1) Bossuet.—*Cinquiéme avertissement sur les lettres de M. Jurien*, cap. XXXIII.
(2) *Lois civiles.*
(3) San Juan, cap. XVII, v. 21.
(4) *Originum juris civilis.*

(1) Del divorcio en el siglo XIX.

LAS REALES ACADEMIAS.

Señor Taquígrafo: en vista de que ha correspondido usted al deseo que le manifestaba en mi anterior, haciendo que se publicara mi defensa del libro de que en ella me ocupaba; vuelvo, alentado por el éxito de mi indicada pretension, á dirigirme á V. con el propósito de que haga publicar los pensamientos que me han ocupado estos dias, con ocasion de haber leido en la *Gaceta de Madrid* (del 2 al 9 de Agosto) los discursos de recepcion del Sr. D. José Moret y del Excmo. Sr. D. José María Huet, al ingresar respectivamente en las Reales Academias de Ciencias exactas, físicas y naturales y de la Historia, discursos contestados por el señor académico de la primera, D. José de Echegaray, y por el excelentísimo señor académico de la segunda, D. Antonio Benavides.

Debo, préviamente, advertirle, que estas instituciones me inspiran grande interés, porque veo en ellas un gérmen de asociacion que, bien desarrollado, debe contribuir eficazmente á la ilustracion y progreso científico y literario de este nuestro país, en cuya atmósfera vivimos y pensamos vivir, nosotros y con nosotros ó sin nosotros, todos los seres que nos son mas ó menos íntimamente queridos; que, por consiguiente, nos complacemos en sus progresos, y lamentamos el mal uso que hacen de sus facultades; y aunque no se nos reconozca influidos mas que por lo que directamente nos favorece ó perjudica, pues todos disfrutamos del aire puro de la ilustracion cuando sobre nuestro suelo se extiende, y á todos nos perjudican sus infecciones en el caso contrario, no se nos podrá negar que, reconociendo como reconocemos la influencia de estas instituciones en la cultura del país, estamos interesados y ligados á ellas por el lazo de comunidad del interés que vá expresado, ya que no se admita que nos mueva á ello un puro sentimiento de patriotismo. Y hago esta advertencia para procurar el alejamiento de las prevenciones con que se vé en toda expresion como la presente, un vano empeño de criticar lo que aparece ante el público, una especie de envidia ó bajo sentimiento de repulsion á todo lo que brilla mas ó menos, ó un prurito de avasallar lo que en levantado puesto se ostenta; pues nada de esto me impulsa á fijar mis pensamientos. Todo al contrario, porque me merecen consideracion y respeto estas pruebas de actividad de nuestros hombres inteligentes, las estimo y las atiendo; porque las creo importantes, procuro darme cuenta de ellas; y porque ningun pequeño sentimiento me domina, confio en que al juzgarlas quedará manifiesta la imparcialidad con que me inclino á hacerlo.

Dicho esto, paso á ocuparme de la cuestion principal que dichas lecturas me han inspirado que es, á saber: ¿Cuál debe ser la conducta de estas corporaciones, qué fin les cumple satisfacer? Y aunque el solo esclarecimiento de esta cuestion exige mas extenso juicio del que yo aquí pienso consagrarle, y mayor aptitud de la que tengo para, siquiera, fijar sus términos, tampoco vacilo en decir lo que respecto de ella pienso, pues para callarme lo que de mejor se me ocurre, no hubiera emprendido esta tarea, y á mi entender está ya cansado el público de que se apele de continuo á su tolerancia, á que yo apelo de una vez para siempre, por mas que en cada caso no lo repita.

Creo, pues, que el fin histórico que estas asociaciones (las Academias) cumplen, es el de fomentar los estudios sérios para que se llegue á construir el edificio científico y literario del saber de nuestra patria.—Que este edificio no está todavía levantado, cosa es notoria y no de extrañar, pues no andan tan adelantados los tiempos en nacion alguna, que se pueda ya decir en tanto y en cuanto ha contribuido cada cual al mejoramiento de todos. Pero el ir acopiando materiales é irlos modelando segun plan y concierto mútuo, es lo que puede irse haciendo; y hé aquí lo que á mi juicio puede servir de criterio para apreciar si las Academias españolas cumplen ó no buenamente con su cometido, y despliegan ó no su actividad fructuosa ó infructuosamente.

La clave á que aquí me refiero, es indudable que no está precisamente formulada, como tal unidad que cobije las varias manifestaciones de las distintas Academias; mas no por esto deja de ser tan real y trascendente que no solo toque á cada miembro de las mismas, si que tambien alcanza al público entero, como que es el empleo de la actividad racional, ó lo que es lo mismo, el desarrollo de la facultad superior de nuestro espíritu, la razon. La razon es, segun entiendo, la que funciona principalmente en esos centros de ilustracion, y la razon es la que debe funcionar, auxiliada por la inteligencia (que distingue y subordina), y por la imaginacion (que expresa y pinta), como que en ellos se trata de referir los hechos á su fundamento. Así es, que en la Real Academia de la Historia se somete á crítica racional cuanto es objeto de su esclarecimiento; en la Real Academia española, se depura el lenguaje, tambien segun el mismo criterio; en la Real Academia de Ciencias morales y políticas se miran las cuestiones sociales por el propio prisma, y basta con enunciar el título de la Real Academia de Ciencias exactas,

físicas y naturales, para comprender que no á otro criterio puede acudirse en ella para resolver los problemas que en su seno se plantean. Por consiguiente, podemos decir que estas instituciones son esencialmente razonables ó razonadoras, y no digo racionalistas porque esta palabra tiene ya un sentido histórico que no deja de serles perjudicial.

El reconocimiento de este principio es, asimismo, el que nos autoriza para apreciar, si las manifestaciones de dichos centros conforman ó no con ellos, y es el que nos permite establecer demostraciones en uno ú otro sentido; sin que creamos, por usar de este medio, faltar en lo mas mínimo al respeto y acatamiento que se les debe, pues no podemos presumir que se supongan dichos centros infalibles, ni que estén dispuestos á negar la competencia de la crítica, para tomarlos como objeto de sus juicios, toda vez que en alguna parte ha de residir la fiscalizacion de sus actos y de hecho esta reside en el público de que todos formamos parte, siendo competentes para representarlo si nos fundamos en razon bastante para ello, y por lo menos yo, creo tenerla tan suficiente cuanto que entiendo recibir la razon de ser de mi posicion actual enfrente de dichas instituciones (no por oposicion sistemática, sino por oposicion imparcial, tanto unida como separada) en la propia que les sirve de fundamento, y que va expresada.

Nos une el lazo comun del razonamiento, nos separan los distintos puntos de vista en que cada pensamiento está colocado; nunca nos uniremos del todo probablemente; pero tampoco serán, segun preveo, tan grandes nuestras diferencias que nos separemos por completo.

De modo que, siendo esto exacto, como creo que lo es, podemos apreciar que las Academias á que me refiero, giran en lo propio de su esfera siempre que elevándose de los hechos á los principios ó descendiendo de los principios á los hechos, contribuyen al esclarecimiento del saber humano; pero todavía se me ocurre pensar que no todo género de hechos, ni todo género de principios, son dignos de merecer su atencion, por que los hay, entre unos y otros, tan pequeños y secundarios ó de tan escasa importancia, ya por estar bien esclarecidos los unos, ya por importar poco la depuracion de los otros, que tambien ha de necesitarse criterio de distincion sobre cuáles son objetos dignos del empleo de la actividad de estos centros y cuáles carecen de importancia para tanto. Por ejemplo, podemos afirmar que «el todo es mayor que la parte,» este es un principio lógico, matemático y físico; pero es tan evidente á la conciencia, que apesar de toda su importancia, no merece que nos detengamos mucho á considerarlo y creemos que perdería el tiempo ó lo invertiría mal la Academia que consintiera en disertar sobre su verdad; asimismo, si otra se ocupara de la forma con que calzaron sus piés, por ejemplo, las generaciones de los primeros siglos históricos, por muy curiosas disertaciones á que diese lugar la materia, siempre podríamos decir que ese problema lo resuelve á satisfaccion la industria y sus representantes los Sres. Zapateros y que no era propio de un centro literario entretener el tiempo con tales bagatelas. Creo, pues, sin que esto sea decidir la cuestion, que solo debe ocupar la actividad de estas superiores asociaciones el esclarecimiento y depuracion de los principales puntos que á la vida y á la ciencia interesan; y en esto se funda, igualmente, el que extrañe la falta de existencia de dos Academias, que á mi entender debieran fundarse, si es que se dan condiciones para ello, ya que no hoy, en la ocasion propicia. Una de ellas, debiera á mi juicio tener por fin el cultivo de la ciencia del Derecho, rama vastísima de la ciencia, que por sus relaciones con todas las demás esferas de la vida, contribuiría no poco, siempre que creciera realmente, á que la condicion que la funda se trasladase de la esfera ideal, en que hoy reside, á la esfera práctica en que casi exclusivamente se consume. Y no digamos que la Academia de Jurisprudencia basta á este fin, pues ha levantado tan poco sus vuelos, que tiene mas un carácter práctico é inmediatamente histórico, que no un carácter científico, que difícilmente se le podría imprimir. Cuando mas podría, como las casas viejas, dar materiales para otra nueva. Escuso comprobar lo interesante de una Academia de esta índole, pues, con decir que dentro de ella florecerian todas las distintas ramas del árbol del derecho, está hecha su apología; entonces se sabría aquí (lo que generalmente no se sabe) la importancia que tienen el derecho penal, el derecho político, el derecho internacional, el derecho de propiedad, en una palabra, el conjunto de condiciones que favorecen el desarrollo, digo mal, que son necesarias al buen cumplimiento de nuestros destinos.

La otra Academia que echo de menos, seguramente es de mas difícil instalacion y se me figura que lo es tanto, ahora que reflexiono sobre lo que he indicado, que me inclino á creer que soñaba cuando la creí, momentos antes, realizable. ¡Cómo no, si pensaba que en España podía constituirse una Academia filosófica! Esto hay que abandonarlo como un mal pensamiento, pues aquí podemos disertar sobre todo y constituirnos por propia autoridad en jueces de todo lo existente; pero eso de cultivar la llamada *ciencia de las ciencias*, lo dejamos á los maniáticos ó á los que no conocen otro medio de irse quitando la vida, sin ofender á los demás.

Volvamos, pues, á nuestro asunto. Quedábamos en que las Academias deben, segun nuestro juicio, ocuparse del esclarecimiento de las cuestiones de mayor trascendencia del saber humano, segun tambien su carácter propio, histórico en unas, filológico en otras, matemático, natural, físico y social en las restantes.

Con esta ley, pues, voy á juzgar ahora los discursos que me han movido á fijar estas reflexiones; y aunque no los juzgaré muy detenidamente, por no abusar de la paciencia del lector, deseo que se entienda que las faltas que notare no las atribuyo á defecto de las personas que he nombrado, sino mas bien á defecto comun de nuestra atmósfera científica y literaria.

El discurso del Sr. Morer, contestado por el Sr. Echegaray, versa sobre la manera de conducir las aguas á los centros de poblacion, viniendo á ser un estudio histórico de las construcciones romanas y desde ellas hasta nuestros dias, de cuyo estudio, solo resulta, como nueva enseñanza, que desde esa época á la actual, no se ha adelantado nada en la materia. No extraño, por cierto, el resultado; me parece que este es un problema tan trivial como el que, momentáneamente, se dice que preocupó á Séneca, el de llevar áscuas en la mano sin quemarse, que con poner ceniza entre la mano y el áscua está resuelto. ¿Cómo conduciremos agua de un punto á otro? Mediante un canuto horizontal, que no esté mas bajo en el punto de toma que en el de salida, ni mucho mas alto tampoco en el primero que en el segundo, porque perderán nivel ó se desprenderán con excesiva fuerza, ni mas ni menos que como lo hacen los aguadores cuando tienen el caño á distancia, que establecen un conductor de este á su cuba, creyendo que no hacen nada de particular. Esta cuestion, me parece mal elegida. Además, no es cuestion para la ciencia sino para el arte de las construcciones, y en cuanto tiene de investigacion histórica se va ella misma de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales en que se ha desenvuelto. ¿Será que se han concluido las cuestiones propias de estas ciencias? A juzgar por el discurso del Sr. Echegaray, leido en otra ocasion, no solo no se han concluido sino que en España no han empezado; y por eso nuestros matemáticos no aparecen en la historia de esta ciencia como corresponde á su ingénio y á su saber, segun las mas exigentes reclamaciones de los que tomaron á mal que dicho señor dijera, en la ocasion á que me refiero, que de ninguna solucion importante en la ciencia se reconoce ser autor español alguno; lo cual aunque sea mal dicho, no deja de ser verdad. Ahora bien; ¿por qué hay lugar á que se diga esto? Porque en vez de atender, por ejemplo, á la cuestion de los infinitos, á la esencia de la cantidad, de la unidad, del número, del espacio, del tiempo, de los cuerpos y de sus propiedades, etc., etc., se atiende á cómo se pusieron las túnicas los hijos de Absalon, ú otro cualquiera, con tal que la cosa sea una bagatela en la esfera científica; que la ciencia no anda con los piés del arte ni este con los de aquel, como yo no ando con los de un gigante, por mas que los suyos sean mayores que los mios, cosa que no les envidio.

¿Qué importa, pues, que sean muy dignos de consideracion los esfuerzos llevados á cabo por el Sr. Morer para esclarecer el tema de su discurso, si á la verdad la cuestion era inoportuna? Y no pretendo deducir de esto que fuera mal elegido el candidato; pues me basta la afirmacion del Sr. Echegaray y la propia lectura del discurso, para comprender que efectivamente el Sr. Morer, tiene *inteligencia para abordar las cuestiones mas abstractas de la ciencia;* y atribuyo á alarde de modestia, su propia confesion, de haber sido elegido para ocupar el puesto del difunto Sr. Nobella, mas que por su competencia, por bondad de los señores Académicos, pues si esto se tomara en otro sentido seria una acusacion mas grave de las que yo pueda hacerles. Además, aunque á todos nos interese que esos puestos de distincion se concedan á las personas mas aptas para tratar *las árduas y profundas cuestiones científicas que en estos recintos se debaten*, segun afirma el Sr. Morer, débese dejar á la conciencia de sus miembros la discusion sobre este punto, pues ni hay derecho para exigirles la infalibilidad, ni son tantos los hombres competentes sobre que pudiera recaer la eleccion, que no se dé el caso, como aquí se ha dado, de que el catedrático de prestigio, venga á ser contestado y recibido á nombre de la Academia, por un individuo que hacía muchos años habia sido su discípulo, lo cual naturalmente induce á creer, que hace años debia estar ya en la Academia el profesor ó que todavía no era tiempo de que hubiese ingresado el discípulo; pues á no ser que admitamos como regla comun que de la noche á la mañana, nos acostemos incompetentes y nos despertemos sábios, hay que dar tiempo al tiempo y conceder mas aptitud, en calidades semejantes, al que tiene en su auxilio ó en su daño, la condicion de haber empezado antes á cultivar las ciencias.

Del propio defecto adolece el discurso del Sr. Echegaray; pero en él era forzoso seguir la pendiente del señor Morer; á su lectura, nos hemos convencido, una vez mas, de que el señor Académico es muy erudito (cuestion de paciencia y de memoria, y si se quiere de aplicacion, pero no de elevacion de juicio); y tambien hemos podido convencernos de que el Sr. Echegaray reconoce que lo único que se podia sacar en limpio del discurso en cuestion, es una consecuencia político-económica, la de que el trabajo libre es superior al trabajo forzado, cuyo progreso, entiendo yo, que no es debido á los adelantos negativos del modo de conducir las aguas á las poblaciones, sino que se debe á los demás adelantos que han realizado los hombres á pesar de seguir bebiendo el agua de los manantiales, de los pozos, ó de los rios, del mismo modo que lo hicieron los romanos; ya que estos, segun afirma el Sr. Morer, resolvieron el problema de la conduccion de las aguas de una manera completa y perfecta, lo cual venimos sabiendo, poco mas ó menos, desde su dominacion acá.

No pienso lo mismo de los discursos leidos en la Academia de la Historia. El del Sr. Huet tiene por objeto *conocer la procedencia y vicisitudes porque ha pasado hasta nuestros dias la institucion del ministerio público*, y por consiguiente es un estudio *propiamente histórico.* ¡Cómo vamos andando, que es ya un mérito el que en la Academia de la Historia se estudie historia! ¡Ah! no se extrañe esta admiracion nuestra.—Hace poco que hemos visto un trabajo histórico, característicamente histórico, premiado en certámenes de la Academia de la Lengua, ¡el *Fuero de Avilés!* Creo que se remediarian en gran parte los males que afligen á nuestro país, solo con que cada cual supiese girar en su puesto sin extralimitarse de él.

Lo que no comprendo es por qué ha abandonado el señor preopinante la idea de examinar la institucion fiscal filosóficamente, ni menos por qué consideró inoportuna la ocasion, pues creo que hubiera ganado algo su discurso con enlazar sus investigaciones empíricas con la relacion que sirve de fundamento á esta funcion social y jurídica. Pero, puesto que dicho señor se limitó á narrar lo que se habia propuesto, solo nos toca decir que no consideramos bien desempeñado el papel de historiador en nuestro tiempo, cuando solo se hace relacion de lo acaecido, tal y como ha podido acontecer, y tal y como los documentos fidedignos lo dan de suyo, pues á esto se le dá ya otro nombre, el de compilador ó recopilador, por ejemplo.

Al historiador, en nuestra época, se le pide mas arte, mayor esfuerzo y mas profunda meditacion; como quiera que se le demanda, á la vez, que ahorre para los demás, el tiempo y la energía que ha desplegado en su investigacion; como quiera que esta no ha debido hacerse sin criterio determinado, que debe exponer, y sin un fin inmediato, que debe justificar, y por cuanto la historia es libro de enseñanza, ó no es nada, se le pide asimismo que desentrañe la leccion que los datos ofrecen, por sí mismos y por su enlace con sus coetáneos. De todo esto anda escaso el discurso del Sr. Huet, segun mi juicio, y por eso casi, casi me atrevo á llamarlo discurso. No entiendo que discurrir sea devanar una madeja, sino mas bien dibujar un árbol, en que se vea claro dónde está el tronco, dónde las ramas y las hojas y el fruto, y si es menester la flor, y cómo la hormiga del pensamiento puede pasar de unas partes á las otras á cosechar los elementos necesarios para su granero.

Véase sino el discurso del Sr. Benavides, en contestacion al anterior; este sí que se podría llamar todo un discurso, si no fuera porque, falto acaso del riego de la actividad, se ha quedado enano; pero aunque nos aparezca algo truncado, sobre todo al terminar, en que no se resuelve sino que se corta la cuestion, ¡qué diferencia de este á los anteriores! ¡Con qué penetracion y levantado ánimo se estudia en él la manera de constituirse judicialmente nuestro pueblo en los tiempos que median desde el siglo V al XV! Con el ejemplo se muestra en él cómo no es necesario ensartar hecho tras hecho para hacer patentes los elementos causantes de los caractéres de una época, ni aun de una civilizacion, ni hay que descender al menudeo de los acontecimientos para comprender y enseñar cómo se procedió á la constitucion de nuestra unidad monárquica, símbolo entonces de la nacionalidad constituida.

Lo que sucede con este discurso, al menos á mí, es lo contrario que con los anteriores, que se siente que no sea mas completo, porque á medida que recorremos los tiempos y nos aproximamos al presente, se aumentan la curiosidad y el anhelo de conocerlos bien; y cuando nos guia en esta senda un buen maestro, nos lamentamos de que á lo mejor nos abandone. Sin embargo, debemos confiar en que tambien andando el tiempo verán la luz pública los trabajos de continuacion de dicho señor, segun varios fragmentos suyos, ya publicados, nos lo hacen esperar. Ahora: que si en estos como en el presente nos deja á media miel, si no desarrolla todo su talento investigador, y se deja las mejores cosas por decir, las mas importantes consecuencias por exponer, nos quedaremos igualmente descontentos.

En el trabajo presente reconoce que primero es la sociedad y luego su modo de ser; por consiguiente, lo fundamental de un pueblo es que sea tal pueblo, y lo accidental el que sea de una manera dada. *El pueblo que*, segun él, *siempre avalora los méritos de los que mandan*, se alió á los Reyes para destruir el poder de los magnates, *porque es ley constante y bien observada que los desmanes, desafueros y tropelías se ostentan en el período final de todas las instituciones condenadas á morir en un breve plazo.* Solo, pues, podemos pedirle que sea consecuente con los principios que sienta.

Estas son las principales observaciones que me han ocurrido á la lectura de dichos discursos. En medio de todo, hay que agradecer que haya todavía quienes tengan suficiente energía de voluntad para consagrarse al cultivo de estas fases de la existencia, cuando tanto consumen la atencion y *tanto debilitan las fuerzas*, otras esferas que no pueden menos de preocuparnos grandemente y las cuales no adelantarán nada con el sentimiento que nos inspiran, si no podemos hacer otra cosa en su favor que sentir en silencio.

Con este motivo se repite de V. afmo. S. S. Q. B. S. M.,
—*Fermin del Bosque.*

Por copia.—El Taquígrafo.

ILUSIONES DEL ALMA Y DEL CORAZON.

Fantasía.

Sueños son los honores, sueño es el amor, la vida es sueño. El avaro codicia cada vez mas tesoros; el voluptuoso va en busca de nuevos placeres; pero corrompida su sensibilidad, desgastado su corazon, le dan languidez y cansancio. El hombre, pues, es un ser misterioso, y su desventura es mucha, porque nadie se queda contento con su suerte. ¡Qué valle de lágrimas y amarguras es este en que vivimos! Amores, placeres, riquezas, elevados destinos, cargos honoríficos, todo es vanidad. Mira á ese hombre, cuyo pecho adornan tantas nobles insignias, es tal vez mas infeliz que el tostado campesino que riega la tierra con su sudor; mira á ese otro que acumula tesoros, es pobre en su opulencia; mira á ese tercero que, ence-

nagado en sus lascivos deleites busca la felicidad, está abrumado de enfermedades y dolores; mira á ese último, que pasa las noches en largos y penosos desvelos para adquirir nuevos conocimientos, y no adquiere mas que una profunda conviccion de su irremediable ignorancia.

Alejandro el Grande, derrama ardorosas lágrimas, porque, despues de haber conquistado todo el orbe, no podrá conquistar la luna, y esclama: «¡Dichoso tú, Aquiles, la fama de cuyas hazañas ha perpetuado la trompa épica de Homero!.....» Pero Alejandro muere en el abril de sus años, y apenas bajado al sepulcro, sus capitanes acuden furiosamente á la fuerza de las armas para repartirse los despojos del vasto imperio del héroe macedonio. Ponen en juego, para adquirir provincias y reinos, el asesinato, la alevosía, las traiciones mas horrendas, toda especie de fraudes y engaños. Sus conquistas son fruto del delito, y muerto Alejandro brota un enjambre de nuevos tiranos, para mayor desventura de la abatida humanidad.

Este mundo es inconcebible, y veo por do quiera cardos y espinas. Lancémonos, pues, á otro mundo invisible; echemos mano de las ciencias ocultas; entreguémonos á la nigromancia; evoquemos las almas de los difuntos para penetrar los secretos mas profundos de la naturaleza. Pero ¿seremos por ventura dichosos si llegamos á descorrer el tupido velo con que la Providencia oculta al hombre su porvenir? ¿No le convertirá la certeza de su suerte futura, en un miserable autómata?......... ¿Y nos será posible penetrar en el templo esplendoroso de toda felicidad, entrando por la puerta del pecado y de las supersticiones? ¿Nos será posible penetrar en ese templo llevados de la mano por espíritus invisibles y malignos?

No salgamos del círculo de este mundo visible, pero intentemos reformar el cuerpo político y mejorar á los hombres, que como dijo un poeta árabe

> Cálices llenos de acíbar
> Suelen ser todos los hombres,
> Y sus frases amistosas
> Miel extendida en el borde (1).

San Simon, Fourier, Owen y todos vosotros, comunistas y socialistas mas modernos; vosotros, que habeis puesto mano á la grande obra, prodigándonos vuestras luces, para que tengan un éxito feliz las nuevas reformas. Pero ¡ay de mí! vuestros ensayos, repeticion miserable de otros mas antiguos, no han perfeccionado la sociedad ni mejorado al hombre.

El que tiene oro en su arca, posee la suprema dicha; así lo atestigua la fábula de Júpiter convertido en lluvia de oro. ¿Hay barreras, hay puertas de duro bronce que estorben el paso al que posee tesoros? Tendrá á sus órdenes magníficos y lujosos coches, ricos muebles, suntuosos palacios, hombres y mujeres se postrarán á sus piés: el que posee tesoros es feliz; lleva consigo la dicha......... ¡Lastimosa ilusion! ¿Curan los tesoros las dolencias del cuerpo? ¿Alejan, por ventura, la muerte? ¿Proporcionan paz y tranquilidad al espíritu? ¿Le dan sosiego?—Ciertamente que no.

¡Ay de mí, es muy desventurada la raza humana!... Pero yo levanto mis ojos y descubro en el firmamento una multitud de cuerpos celestes, y reanimado mi espíritu me atrevo á creer que soy el rey del universo......... ¡Miserable mortal! ¿caerás tú en el absurdo muy vulgar de que el Dios eterno creó todos esos grandes cuerpos, mucho mayores que la tierra, para que te sirvan de faroles en la oscuridad de la noche? Esos astros y otros muchos que tú no descubres, porque no hay instrumentos tan perfectos que les aproximen á tu vista, esos astros están todos poblados de moradores..... ¿Serán mas ó menos desventurados que los de esta tierra?..... Lo ignoro; pero me inclino á suponer que su desdicha no será tan inmensa como la del hombre, como la de este mundo, afeado de tantos crímenes.

> Todo en el mundo á su pesar fenece,
> Y vuelve á renacer con nueva vida:
> La ley es una, la justicia santa,
> Pero el crímen jamás desaparece
> Que abortó la espantosa tiranía,
> Engendro maldecido de una planta
> Que aun cortada del tronco reverdece (2).

¡Muy desdichada es la humanidad!..... Pero volvamos á los cuerpos celestes..... Astrónomos, miserable rebaño, que recorreis el firmamento, ¿ha menguado en un solo ápice con vuestros cálculos mi infelicidad? Newton, ¡bella es tu hipótesis de la gravitacion universal! Yo admiro la inmensidad de tu genio. Franklin, tú has arrancado los rayos á Júpiter: ¡es portentoso tu descubrimiento! Copérnico, Galileo, vosotros habeis destruido el error vulgar de que el sol giraba en derredor de nuestro globo. Yo doy mil parabienes á todos esos sábios; ¿pero me han enseñado, por ventura, á ser feliz?.. Diógenes, tú buscabas á un hombre, recorriendo con tu linterna las calles de Atenas en pleno dia, y solo en Esparta habias encontrado niños..... ¡Bendito seas, Diógenes! Tú has encontrado lo que mas se aproxima al hombre; y yo, ¡desdichado de mí! recorriendo los anales interminables de la humana sabiduría, no he podido encontrar nunca un fármaco, un alivio á los males de nuestra estirpe. En los oidos de Pitágoras resonaba la armonía de una música celeste, ignorada por el vulgo; Thales fijaba sus miradas en el líquido elemento, y descubria en el agua el principio del mundo; otros filósofos decian, que el elemento único y primitivo, que dió forma y consistencia á toda la materia, fué el fuego. La idea es el tipo único de todo lo creado, escribia Platon... ¡Qué multitud de sistemas en todos los filósofos de la mas remota antigüedad! ¡No descuellan por su mucha extravagancia y excentricidad sus teorías, sus doctrinas é hipótesis? En la metafísica y en todas las ciencias especulativas sobresalen los que intentan probar y difundir los absurdos mas contrarios al buen sentido..... No soy enemigo, bajo ningun concepto, del progreso ni de la civilizacion, y no ignoro que la humana sociedad está constituida de modo, que no tiene mas punto de partida ni marcha que la palabra ADELANTE. Pero ¿no es un misterio incomprensible esa misma civilizacion? Son sus compañeros inseparables el disimulo, el fraude, los engaños, el sórdido interés, y todos llevan en pos de sí la avidez, la codicia, la lujuria, la ambicion, las intrigas mas repugnantes, las ingratitudes, la doblez y toda especie de felonías. — ¡Los hombres, pues, están mútuamente condenados á sufrirlo todo!......... ¡Es portentosa la invencion de los telégrafos eléctricos! ¿No son un prodigio los cables submarinos? ¿No han hecho desaparecer las distancias los buques de vapor y los ferro-carriles? ¿No hemos extraido del seno de la misma naturaleza el gas para alumbrarnos durante la noche?—¡Ah, nuestros padres no disfrutaron de tanto bien! ¡Mucha es nuestra felicidad!....... ¿Ignoras tú, por ventura, orgulloso mortal, que tus venideros podrán proclamarse todavía mas afortunados que tú, porque con el trascurso de los siglos habrá otras invenciones y una multitud de otros descubrimientos, que proporcionarán á los habitantes de este globo comodidades y ventajas de que carecemos? Pero ni nuestros padres fueron tan infelices como tú supones, ni será tanta la dicha de nuestros venideros. La pérdida de lo que se posee causa dolor; pero no aflige ni entristece la carencia de lo que no se conoce..... Todo es vanidad en este mundo, lo que fué, lo que es y lo que será: y los que confian en una fama imperecedera por hechos memorables, no borren nunca de su memoria los versos siguientes del gran épico italiano Torcuato Tasso, traducidos en esta elegante forma por Pezuela:

> La fama que tan dulce vuestro oido
> ¡Oh soberbios mortales! refrigera,
> Es un sueño no mas, sombra á lo sumo
> Que á cualquier viento se deshace en humo.

¡Eran acaso los habitantes de los climas mas ásperos y glaciales de ambos hemisferios, eran acaso muy infortunados porque recorrian sus nevosas montañas y llanuras desabrigados y casi desnudos?..... Los antiguos godos destruyeron los últimos restos del coloso romano, porque no iban todavía cubiertos de pesadas pieles ni disfrutaban del calor de grandes estufas y chimeneas..... La civilizacion y el mundo, mirados con ojo filosófico, son el revés de un rico bordado, que ofrece á la vista la confusion de una multitud de hilos y marañas, cuyo tejido mal se comprende; mirados con ojo vulgar ofrecen á la vista todas las bellezas de una tela recamada en oro..... El revés de ese gran bordado, que hacia tal vez derramar lágrimas á Heráclito y excitaba la risa de Demócrito, no es mas, á mi entender, que el cuadro de las muchas ilusiones ya desvanecidas en la edad madura, y del descanso eterno que nos aguarda en el abismo profundo de una noche, que nadie puede comprender. El brillo pomposo del recamo en toda su gala es la perspectiva engañosa del mundo, que tanto nos halaga y seduce en el abril de los años.

Bailes, festejos, francachelas, lujosos atavíos, tertulias muy concurridas, amoríos, largas escursiones á paises extranjeros, algazara, bullicio, todo género de diversiones, he aquí lo que desea y anhela la juventud; he aquí el cuadro de todas sus ilusiones. Con el trascurso de los años esos deseos pierden su fuerza y vigor, y se apodera del hombre cierto misticismo......... ¿Serán entonces sus sentimientos religiosos el indicio de una verdadera piedad, ó el falso oropel de una afectada gazmoñería?... ¡Ay del hombre que emprende su curso de moral cuando el mundo le rechaza con violencia de su seno!...... Sócrates se presenta al Areópago, y condenado á beber la cicuta, dice á sus jueces: «Merezco un puesto en el Pritaneo (1) y no la muerte, porque he instruido á la juventud en los principios de la moral.» ¡Palabras muy memorables de ese gran mártir de la antigüedad!......... Los estudios mas severos, las expeculaciones mas profundas, la erudicion mas selecta, que sirvan de apoyo á la moral. En ella únicamente descansa todo el inmenso edificio de los cuerpos políticos; ella es el sosten mas fuerte y perenne de la paz doméstica; sin ella se desploman paulatinamente las sociedades..... El Islamismo agoniza; la Reforma impía de Lutero corre tambien á su ocaso; todo el poder del Czar no puede dar fuerza ni vigor á la iglesia griega en la sometida Polonia, y tan solo el Catolicismo se extiende cada dia mas y se propaga. ¿Creeis, por ventura, que sea este fenómeno muy extraordinario?—Os engañais. — Es muy natural, como bien lo dan á conocer los versos que ponemos á continuacion:

> Dios humilla al tirano,
> Dios arma al que defiende sus hogares;
> El Cristo, redimiendo entre dolores
> Del mundo el anatema,
> Grabó en la cruz el sacrosanto lema:
> «De hoy mas, ya no hay esclavos ni señores (2).»

El Ente Supremo creó al hombre, y el hombre le adoró: sus conocimientos, pues, literarios ó científicos, bien sean inspirados ó adquiridos, y las ideas de la mas perfecta moral en el terreno práctico, no son mas que un corolario de nuestra existencia, don de Dios: y esto es muy cierto, en términos que no admiten duda. ¿Hay quien se atreve á afirmar que podrá la humana sabiduría separarse de la gran idea que tiene por su punto de partida al Dios Eterno, y por su último fin al hombre, pasando por alto las relaciones que median entre las criaturas y su Creador? He aquí por qué se han convertido en axioma estas palabras: «El principio de toda sabiduría es el temor de Dios,» esto es, el culto de adoracion que debemos al Ente Supremo.

En la dilatada historia de los viajes, figuran pueblos sumidos en la mas profunda y lastimosa ignorancia; pero no encuentro pueblo ninguno que haya perdido la idea de Dios; y un manual de literatura bárbara, obra enteramente nueva, y tan peregrina como curiosa y útil, nos revelaría el gran misterio de los verdaderos principios de la humana sabiduría, poniéndonos de manifiesto que esta última nace siempre extrictamente ligada con las ideas y ceremonias religiosas.

SALVADOR COSTANZO.

(1) Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, de Adolfo Federico de Schack, traducido del aleman por D. Juan Valera, pág. 245.—Madrid, 1867.

(2) Véase El Cancionero del Esclavo, págs. 87 y 95. — Madrid, 1866.

(1) Era uno de los edificios mas célebres de la capital del Atica, y un gran establecimiento en donde se daba á expensas del público sustento la entera manutencion á los que se habian distinguido por sus señalados servicios á la patria.

(2) Véase en La Iberia, año X, núm. 2710, primera edicion, sábado 2 de Mayo de 1863, la excelente oda de D. Juan Güell y Renté, para el aniversario de las víctimas de aquel dia tan glorioso para la España.

ESTUDIOS SOBRE GOETHE Y SCHILLER.

(Continuacion.)

IV.

Poesías de Goethe.

«Acaso encontrareis aquí ese mundo tan lleno de anomalías...» Esto decia Goethe en la primera de sus *Canciones*, cuando se preparaba ó comenzaba ya á confiar al papel todas las peripecias, todas las impresiones, todos los cuadros de la juventud de su vida.—Por cierto que es deleitable el buscar al primero de los vates alemanes, no en sus admirables obras dramáticas, ya pretenciosas é incalificables, como el *Fausto*, ya vagas y ligeras como sus *Comedias*,—obras en las que no se acierta á saber qué mas apreciar si la originalidad de la inventiva ó la gracia de la expresion.—Tampoco en sus magistrales ensayos épicos, bien para intrincarlos en los patriarcales episodios del *Herman* y *Dorotea*, bien para saborear el gusto griego y el estilo homérico en su *Aquileida*:—Ni tampoco en sus novelas, en sus narraciones, ya sentimentalescas y elegiacas como el *Werther*, ya risueñas y encantadoras como el *Wilhelm Meister*...—No, nada de esto.—Vamos á buscar á Goethe en sus composiciones mas ligeras, mas sutiles, mas frívolas en apariencia. Vamos á buscarle en sus primeras *Canciones* donde están—segun su autor—*sus yerros, y sus inclinaciones, sus emociones y sus sufrimientos.*

¡Qué variedad de impresiones brilla en estas insignificantes poesías!... ¡Qué multitud de escenas está simbolizada allí!... Desde la del niño que en sus juegos infantiles descubre en las miradas de su compañera el primer gérmen de la pasion amorosa hasta entonces inadvertida, hasta las ardientes emociones del amor correspondido, hasta el crudo despecho del afecto desdeñado, hasta el acibarado reproche del desengaño, hasta la aspiracion metafísica de un infinito...—Tales son los móviles de la inspiracion poética de las primeras *Canciones* de Goethe.

¿Qué se propuso en ellas su original autor? No se adivina aspiracion alguna en esos fáciles y expontáneos, vagarosos y fugitivos que viven en la esfera de la sensacion ó en el mundo del sentimiento. El amor, el capricho, el anhelo, la esperanza, la desesperacion, los afectos y las pasiones todas tienen cabida en los asuntos de estas veleidosas poesías... ¡Qué amalgama de sentimientos, qué multitud de ideas hacen aquellas que nuestra imaginacion conciban!

Mas lo que mas ostensiblemente brilla en las *Canciones* de Goethe, es el sentimiento amoroso expresado bajo mil fases, mil conceptos originales, francos, juveniles y hasta extravagantes, libres y epigramáticos.

Hora es ya de entrar en el terreno práctico. Vayamos á sorprender al poeta aleman en las sensaciones de su juventud, oigámosle cantando la naturaleza.—Así se expresa cuando la venida de la primavera:

Canciones de Mayo.

I.

> Ya corre por la campiña
> Quebrando las toscas ramas,
> Ya se oculta tras el bosque,
> Ya se esconde en la hojarasca.....
> ¿Y á dónde corre mi amor?
> ¿Dó va la niña tan rauda?
>
> Mi amor no está en sus hogares,
> Mi amor no está en su cabaña..;
> ¿Por qué salió hacia los campos
> Que el bello Mayo engalana?
> ¿Y á donde corre mi amor?
> ¿Dó va la niña tan rauda?
>
> Allá del límpido rio
> En las márgenes lejanas
> Do el primer beso de amor
> Mi corazon inflamára...
> Hay algo, si no deliro...
> ¿No estará allí mi adorada?

II.

> Naturaleza fulgura;
> El sol dulces rayos lanza;

¡Cuán bella está la pradera
Que el ledo Mayo engalana!
—
Do quiera brillan las flores,
Murmurios las selvas lanzan...
¡Todo es placer y alegría...!
¡Oh sol...! ¡Oh tierra adorada...!
¡Oh amor, tu vives en todo
Tu aquí fulgores irradias...!
—
Al brillar de tus colores
¡Cuán hermosa llegas, ¡oh alba....!
Tú que viertes mil placeres
En las campiñas lozanas...
Tú que en los valles, perfumes,
Puros inciensos derramas!
—
¡Cuánto te adoro, amor mio....!
¡Cómo expresa tu mirada
Cuánto, amor mio, me quieres....!
¡Como la alondra á sus cántigas
Y un cielo azulado y puro....!
¡Como la flor á las auras....!
—
¡Cuánto te adoro, amor mio....!
¡Tú, que juventud derramas....!
¡Tú, que mis goces albergas....!
¡Tú, que mis dichas enlazas....!
¡Tú, que mis cantos inspiras....!
¡Bendita seas, mi amada....!

Claramente se manifiesta aquí que el amor es uno de los elementos primordiales, si no el capital, de la inspiracion poética de las *Canciones* de Goethe... La mayoría de ellas está dedicada á él... Pero la pasion que nos canta Goethe está muy lejos de la que inspiraba á Schiller..... En este concepto el autor de las *Canciones de Mayo* que ha hecho revivir el clásico sentimiento erótico que cantara la voluptuosa musa de Anacreonte y Teócrito, la pasion del viejo de Teos, de las Dafnes, de las Cloris, de las Galateas y cien mil heroinas idílicas de los poetas bucólico-amatorios.

Goethe presenta algunas *Canciones* de esa guisa..... Pero en ellas hay un elemento que siempre se presenta de relieve.

Este elemento es la originalidad.

Véase un ejemplo:

La desdeñosa.

Erase hermosa, fresca mañana
De primavera..;
La pastorcilla, bella galana
Mas desdeñosa, de esta manera
Cantando vá:
Lá, la, la, lá...
Lá, la, la, lá...
—
Dos cabritillos, á la mozuela
Por solo un beso
Tirso promete. Y la coquetuela
Piensa un instante; mas ni por eso...
Suelta la niña, váse cantando,
Mil carcajadas locas soltando,
Corriendo vá:
Lá, la, la, lá...
Lá, la, la, lá...
—
Cintas la ofrece, que la doncella
Le despreció,
Otro mancebo... Y otro á la bella
Fiel le promete su corazon:
Pero de cintas y corazones
Y cabritillos, en sus canciones
Se burla ya:
Lá, la, la, lá...
Lá, la, la, lá...

Goethe no se dedicó exclusivamente á reseñar en sus poesías esas juveniles emociones de la pasion espontánea en su faz halagüeña, franca, sensual á veces, si que tambien nos presenta aquellas emociones mismas en su naturaleza sentimental y quejumbrosa... Véase, en prueba de esto, con qué verdad y animacion nos descubre los encantos de ese amor platónico que tantas y tan sentidas poesías inspirara á Schiller...

La partida.

Del pecho los latidos
Me arrastran adelante!
Dejaba ya la tierra
Monótona la tarde,
La noche adelantaba
Del monte en lo distante,
Y en medio de vapores,
De brumas y celajes
La encina enhiesta copa
Mostraba entre los valles,
Y en medio de tinieblas
Miradas singulares
Lanzaban en lo oscuro
Las sombras avanzantes...
—
Las cenicientas nubes,
De montes mil imágenes,
Rodeaban á la luna
Que enviaba sus exánimes
Miradas á la tierra,
Donde agitando el aire
Volaban leves brisas
Que al par que los suaves
Susurros murmuraban
Tambien callados ayes...
—
La noche alimentaba
Fantasmas á millares,
Mi corazon sereno
Lanzábame adelante,
Sentíale anheloso
Y en llamas agitarse...
¡Cuánto fuego sentía
Bullendo con mi sangre...!
—
Te ví... De tus miradas
Dulcísimas, suaves,
Venian á mi pecho
Delirios inefables,
El corazon latiendo
Y ansioso dilatábase,
Cuando del amor mio
La divinal imágen
Ceñian por do quiera
Brisas primaverales,
Cuando las auras puras
Perfumes solazables
Vertian juguetonas
Embalsamando el aire...
—
Jamás creí tal dicha
Dios mio...! ni tan grandes
Delicias, ni placeres
Cual fueron á embriagarme;
Mas ¡ay! llegó la aurora,
Y el sol lució radiante...
¡Separacion amarga
Llenóme de pesares...!
¡Cuánta delicia, cuánta
Mostraban incesantes
Tus besos...! ¡Mas tus ojos
De mil penas la imágen...!
¡Partir...! Llegó la hora,
Los párpados bajaste
Lanzando una mirada
Llorosa y penetrante...!
—
¡Dios mio...! Ser amado
Delicia es inefable...!
Amar, amar, Dios mio,
Felicidad es grande...!

Pronto, muy pronto, siente, en la ausencia, renacer aun mas intensa y dominadora la pasion amorosa, cuando mas lejos se encuentra la que de ella es objeto.... ¡Cuán verdadero sentimiento expresa la siguiente cancion!...

Ausencia.

¿Sin tí quedo en verdad, amada mia?
¡Me abandonas dejándome en el llanto,
Cuando yo todavía
A mi oido creia
Comprender de tus frases el encanto!...
—
Yo, como el triste caminante ansioso
Que á la alondra no vé cuando ella entona
En la elevada zona
Al astro luminoso
Su canto de homenaje melodioso....
—
Dirijo por do quiera la mirada
Dominando llanura, monte y rio....
La férvida balada
En que tu vuelta ansío
¿No escuchas tú?... ¡Por Dios, vuelve mi amada!

Pero el despecho y el exasperamiento—puesto que todas las emociones de la vida son de gran parte en las *Poesías* de Goethe—han de asomar muy pronto al campo de la inspiracion, irguiendo su tormentosa cabeza de Euménides. Trascribo una de las que mas se hacen notar en la coleccion. El pensamiento original y escéptico entraña una verdad que es rara de encontrar en los sentimientos poéticos.

La inconstancia.

Tendido al márgen de indolente rio,
Mis halagos respiro cuando inunda
Mi ardiente cuerpo que á sus aguas fio,
Lasciva cada onda vagabunda.
—
Yo las contemplo cuando llegan solas,
Unas tras otras en veloz relevo,
Siguiendo el curso las brumosas olas,
Que es mejor el placer cuanto es mas nuevo.
—
Porque tu amada, su delirio tanto,
La fé mintiendo, convirtió en desprecios,
¿Sin calma lloras tú?... ¿Por eso al llanto
Te entregas sin cesar?... ¡Eso es de necios!
—
Muy en balde tus lágrimas derramas,
Torna á la juventud y sus placeres,
Pues cual los besos de la bella que amas,
Tambien son dulces los de cien mujeres!....

Hemos llegado ya á la parte mas importante de las *Canciones* de Goethe.—El poeta hubo de volver á inspirarse en el amor, atraido al verdadero círculo vital de sus cantos. El que á continuacion traduzco descubre muy bien el violento estado de su alma.

Inquietud.

Apesar de nieve y vientos,
Y de tormentas y lluvias,
Y al través de las neblinas
Y del vapor de la bruma,
Corazon, sigue adelante
Sin que cesen tus angustias!
—
Prefiero luchar valiente
Con pesares y amarguras,
Antes que grata alegría
Gozar y delicia alguna;
Que en las dulces simpatías
Que un pecho á otro pecho adunan
¡Cuántos pesares se albergan!
¡Cuántos pesares se ocultan!
¿Y á dónde iré? ¿Allá á los campos?
No; en vano mi mente lucha,
Y en vano son mis esfuerzos....;
Tú eres, amor, sin duda,
La corona de la vida,
La dicha sin paz alguna!....

En esta última manifestacion del sentimiento erótico, Goethe y Schiller han seguido sus mismos pasos..... El amable dios de Chipre subyugó en igual grado á estos tan diversos genios.

En fin, justo es ya que cerremos el corto libro de las *Canciones de Goethe*..... He espigado las mas interesantes, las mas animadas, las mas culminantes, bajo el propósito y guia de señalarlas como términos que marcan las diferentes metamórfosis porque pasaron las varias impresiones de la inspiracion poética de Goethe.

Esa pasion que Goethe nos dá á conocer ahora con verdad tanta y que traslucimos sentida en esos versos, va creciendo y ganando terreno á medida que adelanta el libro de sus *Poesías*. — Mas adelante siente el poeta que hallan desaparecido aquellos placeres que con tan inspirada verdad cantó. En fin, creámoslo extraño, las lágrimas brotan de los ojos de Goethe. El risueño y voltario poeta de las *Canciones de Mayo* y de *La desdeñosa*, se siente, á pesar suyo, contristado y melancólico:

La despedida.

Ya que mis labios exhalar no pueden
Si quiera un breve adios,
Deja tú que mis ojos no te veden
La despedida, no...
—
Mi pena es infinita y soy humano.
¡Cuán triste el mundo está...
Que hasta los goces del amor en vano
Nos son hermosos ya...!
—
Dulce beso de amores en tu boca
No va ardiente á morir,
La union de nuestros labios no provoca
Pasion agora en tí...
—
¡Cuál llenó, en otro tiempo, un breve alhago
De gozo al corazon...!
¡Mas bella es la violeta al mirar vago
Antes que Abril llegó...!
—
Ya nunca arrancaré un clavel siquiera
Ni flores para tí...
Francisca... hay para todos primavera,
Y otoño ¡ay! para mí...

(Se continuará.)

J. FERNANDEZ MATHEU.

ESTABLECIMIENTOS PENALES.

España es un país original. Todo se emprende y nada se concluye, ó de concluirse se termina tarde y mal.

Como todos los sucesos humanos, esta originalidad tiene su explicacion. Es que el carácter no siendo de suyo superficial, se inclina por intuicion á la molicie, y si es efecto del clima, de la educacion ó de otras causas, no lo sabemos; pero sí que los proyectos de sus hijos pocas veces tocan la meta del deseo particular ni general.

Y si en la vida social es una verdad innegable la que dejamos apuntada, aun resalta mas y mas en la oficial.

Conocemos las reparaciones necesarias demandadas por las piezas de la máquina que regulariza el movimiento generador del Estado; la forma de lograr el engranaje, y cuándo llega el momento de funcionar el prepulsor, la actividad acaba, deteniéndose en movimiento vivificador, casi con peores resultados que los de la atonía misma. No es ya que únicamente se observe el fenómeno en aquellas obras que por su magnitud requieren tiempo, despues de estudios preparatorios profesionales, de esos que dan nombre á su siglo, inmortalizando á sus autores, ¡no! España entumece sus miembros hasta cuando la es conveniente andar pausadamente, y en todo piensa menos en discurrir filosóficamente con el escalpelo en la mano de una crítica racional, en los dias y en las horas que trascurren para ella sin fruto alguno.

Y este juicio, repetido una vez mas, es desgraciadamente cierto. Léase el epígrafe del artículo, y contesten hasta los mas entusiastas por las debilidades de la patria, si pueden admitir comparacion sus establecimientos penales, en general, con los de ningun otro pueblo de Europa.

Ante todo hagamos una distincion. Las consideraciones que vamos á exponer no tendrán nada de novelescas. ¡Ni aun á semejante resultado se prestan los edificios destinados actualmente á oir estrellarse á sus piés las olas de las pasiones humanas!

—«La cárcel del Saladero de Madrid no puede, ni podrá nunca gloriarse de la celebridad adquirida por las prisiones de Estado,»—dice en un sensato y correcto artículo el elegante y profundo escritor Roberto Robert, y á la verdad que pocas de la Península tienen una de esas historias enlazadas íntimamente con épocas de tenebrosos procedimientos y de impías torturas.

Modernas las mas, carecen, así como los presidios y casas de correccion, de las condiciones indispensables á estos receptáculos del dolor.—Hé aquí nuestro punto de partida.—Disertar ahora largamente para despertar en el

ánimo de nuestros lectores ideas de horror y de tristeza, ni nos lo proponemos, ni dejarán de sentirlas en silencio si detienen su pensamiento en tantos males sin remedio como contienen dentro de sus paredes esos antros del crimen y el infortunio. ¿Ni para qué agitar pensamientos, que si pueden constituir una leccion provechosa para los hombres estudiosos, tienen indeclinablemente que separarse, siquiera sea momentáneamente, de los polos sobre que gira el órden moral del mundo?

Esta consideracion nos hace fijar la vista en la localidad penitenciaria, descartada de todos sus atributos, para dirigirnos á nosotros mismos esta pregunta:

¿Están á la altura de la civilizacion moderna, y tal cual lo han preceptuado los legisladores, intentando conseguirlo asociaciones de personas benéficas?—Queremos ser justos antes de encontrar la respuesta.

Hoy menos que nunca se puede decir en principio nada que condene el sistema administrativo y económico porque se rigen estos establecimientos. Se cuentan algunos años dedicados á moralizar á la sociedad que en ellos habita, extirpando el cáncer en que se consumian cuantos seres desgraciados eran arrastrados á sus inmundos calabozos, y aunque existen vicios que corregir y están reclamadas muchas mejoras, pasaron los tiempos en que el espíritu y tendencias de los tribunales y carceleros estaban caracterizados en aquellos versos antiguos:

Quien entra en la Inquisicion
siempre sale chamuscado,
como no sea quemado
y negro como un tizon.

Exacta, exactísima estuvo la inspiracion popular, y no muy lejana la época en la que se trituraba el alma de los penados despues de haberlos despedazado el cuerpo. Lo que evidentemente desmuestra, que entre los vicios de la humanidad, no es el fanatismo el menos fecundo en calamidades.—Con los ojos vendados y plegadas las alas de la conmiseracion, nada respeta de cuanto cree adverso, y suspicaz y calenturiento representa la imágen del terror que con una antorcha en la mano incendia á su paso cuanto de virtuoso existe. Y el fanatismo de la vieja Iberia está escrito con líneas de sangre en la historia de las prisiones del Santo Oficio. ¿Puede haber nada que con mas elocuencia lo justifique que el art. 297 de la Constitucion política, promulgada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812? «Se dispondrán las cárceles de manera que sirvan para asegurar y no para molestar á los presos; así el alcaide tendrá á estos en buena custodia, y separados los que el juez mande tener sin comunicacion, pero nunca en calabozos subterráneos ni mal sanos.» ¿Cuál era el propósito de la *sociedad para la mejora del sistema carcelario*, inaugurada solemnemente en Madrid en 1840?... Compuesta de hombres de tanta importancia como los señores marqués de Pontejos, Olózaga, Tarancon, Egaña, La Sagra, Pastor, Madoz, Bertrán de Lis y otros, viéronse casi abandonados á los recursos de sus individuos, malográndose lastimosamente la semillas de sus nobles propósitos.

¡No nos cansemos! Los filántropos y los teóricos pierden su tiempo inoculando en el juicio público la esperanza de restauraciones brillantes, y á lo mas les quedará la satisfaccion de que algunos hombres, muy escasos, saluden la aurora de mejores dias como á un foco de luz purísima que rasgará en lo porvenir el nublado cielo de la patria.

Si se ocupasen de expedir órdenes y reglamentos, ¡oh! entonces ya seria diferente. España es el país de las contradicciones escritas, y si no hay cuerpo de doctrina en los mas de los ramos, son tantas y tales las disposiciones porque se rigen, que seria una verdadera prueba exigir, á los funcionarios encargados de su cumplimiento, la explicacion de la naturaleza é índole de ellas.

¡Bien que aquí, en la tierra de los floridos campos y del cénit mas estrellado y bello del mundo, todos servimos para todo! Y esto no obstante, ¡con dolor lo decimos! hasta el año de 1848 no tuvieron las cárceles un reglamento fijo interior. Sujetas á la inspeccion de juntas especiales, antes y ahora mismo, las son deudoras el sistema penitenciario de trascendentales reformas, y no pretendemos amenguar en lo mas mínimo la gratitud á que se hacen acreedores los individuos que las componen. Pero sus esfuerzos son estériles. No es suficiente intentar corregir las malas inclinaciones, encaminando los pasos de los hombres extraviados por la senda del bien, ni atender con solicitud y prolijo cuidado á que el suministro de los presos esté bien condimentado y en condiciones de salubridad. Esto es mucho, pero no constituye la trasformacion á que aspiran cuantos se interesan por trocar el antiguo régimen penitenciario con un sistema mas en relacion con los adelantos modernos.

Las juntas de cárceles y las asociaciones de señoras, para las casas de correccion, descendiendo á curar los males particulares, prestan un servicio, cuya remuneracion solo encontrarán en el fondo de su alma y en las bendiciones de sus patrocinados; pero su poder no llega, no puede llegar, á contener el extravío de las pasiones, el delirio de la razon, que se desenvuelve al calor de los miasmas condensados en edificios mal preparados, antihigiénicos, y buenos para cualquier otro uso que no sea el destino que se les ha dado.

A nuestro modo de ver, y abrazando concretamente la cuestion, la necesidad mas imperativa, mas sustancial y que requiere un remedio inmediato, es la edificacion y reparacion de establecimientos penales. Acontece que en un mismo local, dentro de una cuadra, se encuentren reunidos los verdaderos criminales con los inocentes, los hombres políticos con los autores de delitos comunes; dándose el sensible espectáculo, que allí donde no pueden aposentarse cuatrocientos penados, haya ochocientos. ¿Cuál es la explicacion de estos inflexibles hechos que repugnan al buen sentido?

Carecemos de locales á propósito para las necesidades ordinarias, y en las extraordinarias habilitamos prisiones que son una negacion de los sentimientos cristianos que forman nuestra educacion primordial. ¿No merece mas respeto la desgracia en una nacion en la que no hay un partido político que no haya pagado su tributo á los presidios y á las cárceles, viéndose entre rejas dobles sus hombres mas distinguidos? Cuanto en este sentido deje de hacerse será una mancha negra que queda en pié en la historia como un padron para atestiguar lo flaco y débil de nuestra regeneracion. Lo veriamos con dolor, y por eso deseamos que la práctica suceda á los proyectos, la lucha constante de la materia y el rápido movimiento intelectual á la inaccion habitual, en cuyo fondo se refleja el atraso porque pasamos.

En el mundo moral, ó como si dijéramos, en el imperio de la inteligencia, se aventaja hoy tanto, que la mas pequeña detencion es un retroceso funesto. La verdadera paz, la verdadera naturaleza de las cosas, las tienen los gobiernos encerradas en su mano; rayo de Júpiter, que una vez lanzado, todo puede reducirlo á pavesas, ó genio que cerniéndose en el horizonte fecundiza las fuentes del bien, desde lo mas secular y respetable, hasta lo mas fútil y ligero.

Nosotros, que ante todo queremos ser justos, no haremos cargo á determinado partido político, sino á todos, del marasmo observado siempre que se trata de dar impulso á las obras mas necesarias de las escuelas, en las que la juventud recibe los primeros y mas ricos frutos, y las casas penitenciarias, á las que seguramente no es frecuente vayan á parar los que han concurrido á las primeras. Recórranse en su mayoría las poblaciones rurales de la península; ¡y ojalá que nos equivocáramos en nuestras apreciaciones! ¡Equivocarnos! Lo que no intentamos es rebasar los límites que nos hemos propuesto de generalizar la cuestion. Por ventura, ¿debemos aducir otros medios de prueba para llevar al convencimiento de todos la urgencia de hacer que desaparezca el aspecto repugnante que caracteriza, en el interior y en el exterior, á los mas de los edificios en que se aposentan los condenados por la sociedad?

«Odia el delito, y compadece al delincuente,» se leia en el frontispicio de alguno de ellos, no hace muchos años. Discurriendo bien podia tomarse la inscripcion por un sarcasmo, ¡pero líbrenos Dios de suponer esta idea en los autores! Dignos de compasion eran los infelices sepultados en tan inmundas cloacas, pero esta voz de clemencia y perdon no llegaba hasta los poderosos de la tierra, ó llegaba mas débil y apagada que el murmullo de la brisa. ¡Como si se restañasen las heridas gangrenosas de la humanidad con efímeros propósitos, ó mintiendo el labio lo que el corazon no siente! Por esto vemos con dolor el sistema antiguo, cuyas medidas tardías é incompletas fueron inútiles de todo punto, legando á los contemporáneos un deber que indefectiblemente hay que cumplir.

Si pidiéramos se llegase de una vez, en un solo acto, á corregir la marcha antigua, resultado de muchos siglos, podia tomársenos por utopistas, que introduciendo la confusion en sus narraciones, no se encaminan sino á satisfacer la intemperancia de sus extrañas y empíricas ideas. Reconocida la conveniencia, en vano se agitarán filósofos, economistas, políticos y hombres de Estado, para llegar al fin de la jornada, si perseverantemente no se incluyen en los presupuestos ánuos cantidades bastantes para responder á esta necesidad social. En el del ejercicio actual se leen las partidas siguientes:

PRESIDIOS. *Edificios.*	*Escudos.*
Para la conservacion de los existentes, y obras que hayan de verificarse en los mismos, alquileres de los que no son propiedad del Estado, pago de cargas municipales y establecimiento de cocinas económicas	20.000
CASAS DE CORRECCION.	
Por igual concepto	8.000
PRESIDIOS.	
Para ampliacion y mejora del ex-convento de S. José de Zaragoza	50.000
CÁRCELES.	
Para las de Loja, Alfaro, Vigo, y otros créditos si son necesarios	161.942
CASAS DE CORRECCION.	
Para reformar la de Alcalá de Henares	32.620
	272.562

Insignificantes hemos dicho que son las cantidades votadas para este servicio y demostrado queda. A diez y ocho mil se eleva la cifra de hombres penados, y á mil quinientas las mujeres en reclusion, y todos están como estivados en los locales que los contienen.

Los que existen en las posesiones de África, requieren como los de la península reparaciones en su trazado, y desde luego en sus compartimientos; y nada queremos articular de las prisiones militares, dejando al sano juicio de nuestros lectores que formen idea de ellas por las de San Francisco de Madrid.

No es suficiente que las leyes ó códigos interiores porque se regian estos establecimientos, hayan variado suavemente sus duras condiciones, ni que las ideas de otros tiempos cedan ante la influencia misteriosa de las creencias humanitarias infiltradas en todas las capas sociales, si el Estado, que todo lo monopoliza y que en todo tiene la iniciativa, no coadyuva directamente á robustecer los cristianos sentimientos particulares, que arrostrando hasta el aire envenenado que se respira en las prisiones, tiende su mano bienhechora para enjugar las lágrimas de fuego de los encadenados en el lecho de Procusto.

La condicion civil se mejora por el Estado, y nunca por los esfuerzos individuales si se los aisla ó desprecia. Las obras de los últimos son derivaciones naturales de las del primero, y la existencia moral de ambos no se explica sino por la mas preferente, como que es la brújula que determina el derrotero porque caminan los siglos y la humanidad. Y siendo esto así, ¿no tenemos un derecho para pedirle detenga su atencion en las ideas apuntadas? ¿O hemos de quedar siempre estacionados ante el espectáculo que ofrece la Europa? Aquí es la conciencia universal la que habla, y ¡cuidado que los siglos son gigantes inmóviles que responden de sus hechos al porvenir!

José Justo Varea.

CARTAS FAMILIARES
SOBRE
LA ESCUELA REALISTA.

VII.

Decia Herodoto que advertia cierta belleza en la marcha de la humanidad. Si en vez de encontrar «belleza» hubiese derivado «ideas,», habria fundado la Filosofía de la Historia.

La filosofía de la historia se conturba al desentrañar el arcano de las artes, en las manifestaciones históricas mas simples é inmediatas. Y si es posible dar en globo la idea de una evolucion, yo creo que el Arte ha pasado en su marcha, de la naturaleza á Dios y despues al hombre. —Edad primitiva: La observacion.—Edad segunda: La idea fermenta, despierta y tiene su reaccion en el sentido de la Divinidad.—Edad moderna: Problema: Hallar un medio proporcional entre los dos extremos. — Aforismo: Ni cuerpo ni alma, sino alma y cuerpo.—Plan: Las artes, que han pasado de la naturaleza á Dios, de la criatura al criador, del cuerpo al alma, prosigan su movimiento hácia el hombre, tipo intermedio que eslabona al cuerpo con el alma, á la criatura con el criador y á la naturaleza con la Divinidad.

Pareciendo así como que las artes verifican el comercio del hombre con el hombre, secundan esa misma ley general que ha impreso en todo el comun carácter de *lo humano*.

De acuerdo con este rumbo, el culto de la materia y el del espíritu que alternativamente han tributado las artes de todos los siglos, se verán refundidos en el del alma y cuerpo reunidos, expresion universal del hombre.

Por eso, la *escuela de la verdad* en teoría no es una escuela materialista, como dirán muchísimos. Tan palpable y tan verdad es la vida del espíritu como la del cuerpo; su *credo*, pues, no protesta, no implica la negacion, y por lo tanto no excluye el ideal de la figura humana. Y sin embargo de todo, nunca el realismo incurrirá en las groseras vulgaridades que el arte mas espiritualista del mundo, cuando pintaba, por ejemplo, la idea metafísica del dolor con un corazon traspasado por cuchillos.

Pues bien; consignado el hecho de que la literatura se ha colocado frente á frente del hombre, pasando, bajo el punto de vista universal, de la naturaleza á Dios y de Dios al hombre, y bajo el punto de vista social, de los dioses á los semi-dioses, de los semi-dioses á los héroes, de los héroes á los hombres y hallando el mismo rumbo en cualquier esfera, consignemos este otro hecho:

«La escuela de la verdad no es una escuela materialista.»

Si la escuela de la verdad estudia la naturaleza, el hombre y la naturaleza con relacion al hombre, si le observa funcionar en medio de la creacion á impulso de los móviles que de alma y cuerpo le solicitan; si, lejos de la torpe copia que solo vé los errores y que, á la manera de Balzac, solo vé el cadáver en la esfera pasional humana, trata de humanizarlo todo y ajustarse discretamente á la marcha de la vida, entonces el realismo cumple una mision de alta filosofía; entonces satisface á la razon y á despecho de las demás facultades, halaga á la actual sociedad, no sé si decrépita ó enferma; pero es diferencia que nos importa poco en el sentir de Galeno.

Hé aquí, señor mio, de qué modo transijo con sus principios; capítulo por necesidad, y capítulo con el realismo prudente; y trato en muy breves palabras de investigar su parte razonable, como el sistema de aquel observador que opinaba para la curacion de los dementes, descubrir el vestigio de sana razon que les quedaba en lugar de sus delirios.

Hay, sin embargo, que aventurar otro hecho y es que la literatura que sea parto de esa escuela tiene que ser una literatura pequeña, pequeña como nuestras virtudes, nuestros vicios, nuestros cálculos, pequeña como nosotros. Que, obra mas bien de la cabeza que del corazon, responde al carácter de la sociedad moderna, haciendo decir á la pensadora Alemania, genuina adalid de sus principios: «La Francia, la España y la Inglaterra, han llenado ya su mision. Shakespeare, como Corneille y Calderon han sido representantes de sus países; á la raza germana toca, pues, expresar dramáticamente el gran concepto de la figura humana.»

Testigos son los innumerables ejemplos que vemos diariamente de la falta de imaginacion. Testigo de esa carencia efectiva es el *ver y creer* de los públicos de hoy. Ahora bien.—La verdad es acaso la única salvadora de la situacion del ánimo. La verdad podrá interesarnos, á

falta de otros estímulos, haciéndonos palpar de cerca lo que á nosotros toca; y haciéndonos, en cierto modo, partícipes de la suerte que se nos muestra, podrá tener efecto la opinion de Beaumarchais, cuando dice:

«¿Qué me importan á mí, súbdito pacífico de una monarquía del siglo XVIII, las revoluciones de Atenas y de Roma?... ¿Por qué el relato del temblor de tierra que tragó á Lima y sus habitantes me extremece, cuando el de la ejecucion de Cárlos I en Lóndres no hace mas que indignarme?... Es que el volcan abierto en el Perú podia hacer su explosion en Paris, mientras que yo no puedo nunca experimentar nada absolutamente parecido á la desgracia del rey de Inglaterra.»

Hasta aquí se concibe sustituir á la imaginacion por medio del interés, interesar con lo palpable y hacerlo todo palpable, cerca, á la mano, por medio de la *verdad*.

Todo arte revela un saludable principio en medio de su decadencia misma. El arte bizantino, por ejemplo, impuso una nueva idea de mística originalidad á los caractéres marcadamente simbólicos de las antiguas artes. Hasta la escuela culterana parece decir con sus *concetti* que ha podido establecer en adelante mas directa comunion entre la forma y la idea.

Pues bien;—la escuela realista entraña un pensamiento de alta filosofía; y aunque revele ó no decadencia, hay que transijir á la fuerza con aire conciliador.—Es el Judas necesario á la redencion del mundo.

VIII.

«Todo objeto natural, por bello que sea, es defectuoso en algo. Todo lo que es real es imperfecto.»

Mr. Victor Cousin se quejaba de que la ciencia *estética*, daba apenas señales de vida; y él, sin duda, trató de llenar este vacío digno del vacío. Meditemos un poco sobre uno de sus principios con que encabezo esta carta; pues de adoptar esta idea, no hay que pensar siquiera en la escuela de la verdad...

Escenas de familia, sentimientos privados, heroismo, virtudes, el sol naciente, la catarata, el rayo, la flor, todas aquellas formas de la naturaleza y del alma humana que impresionan á todo el mundo y que en vano suspira el arte por imitar... ¿qué tienen de imperfecto?

¿Es mas perfecta la creacion del hombre que la creacion de Dios?... Y si el criterio del hombre es el que vale, aparte de lo absoluto ¿no es buena fuente la realidad para beber ideas de perfeccion?

Problema: Acercar nuestro criterio á la realidad.—Armonizarlos en lo posible.—Teorema: Ni es lo real siempre bello *para nosotros*, ni nuestra obra es bella cuando se divorcia de la verdad.—Dé la naturaleza datos preciosos; déles el pensamiento cuerpo y armonía.—Metamorfosear los objetos por la manera de agruparlos é interpretarlos, sin modificar su esencia.—Elegir de la realidad los elementos dóciles y rechazar los que pueden llamarse atrabiliarios.—Seguir el ejemplo del mismo Apeles que en vez de mentir acerca del ojo ciego del modelo, pintó la imágen de perfil.—Resultado: conciliar el arte con la naturaleza: lo que es y lo que debe ser. Que el arte interprete á la naturaleza y la naturaleza toda sirva de elemento al arte. Que la vida real se acerque un paso mas á la poesía, dando esta á su vez un paso al encuentro de la vida humana.

Yo creo que la fórmula de la escuela realista debe tener un lema significando:—*verdad en la impresion*.

Ahora bien. ¿De qué manera me presento á V. mirando con cierto apego la doctrina realista, despues del anatema?....

Voy atravesando el período crítico de la cuestion que he propuesto; mas no me comprometo á decidir. Trasmito mis impresiones, como manifiesto las humildes apreciaciones de mi juicio:—decida quien decida. Por lo pronto, combato la absurda opinion de M. Cousin, y vuelvo á mi tema, que como *ritornello* del idealismo, habré siempre de consignar:

Que el artista no desfigura la verdad; solamente la considera en sus relaciones con el alma. El poeta vé en el hombre su espíritu y sus pasiones, mientras que el naturalista aprende la anatomía de su cuerpo; y si el poeta se ocupa de su cuerpo, de ese vehículo de su alma, será escudriñando siempre la pasion en los ojos, la nobleza en su frente, la voluptuosidad en su boca, la fuerza en su musculatura, la vida en su sangre: en una palabra, todo aquello que las formas hablan á nuestra alma, todo aquello que sin ser materia, se desprende de la materia.

La descripcion de una flor hecha por un botánico, sin embargo, no será poesía, siendo la verdad. La pintura de un monumento gótico hecha por un arquitecto, no podrá constituir literatura. El artista mira a la flor como emblema de la belleza, efímera y galana. El poeta mira el gótico torreon cual monumento feudal, cuyas tradiciones deleitan, ó como fantasma de la Edad Media, cuyo aspecto sombrío evoca lo pasado.

Sea como quiera, el caballo de batalla de la cuestion es «saber si es conciliable, y hasta qué punto, el arte con la verdad.»—Yo me decido favorablemente.....

IX.

Las muchas leyes son funestas á las artes, como lo son á la república en el sentir de Tácito.

Si no queremos convenir en que hay en todo arte un móvil secreto y misterioso que escapa á todo análisis, veamos lo poco que se ha escrito sobre música,—el arte sentimental por excelencia,—y la inmensa crítica literaria que tan *geométricamente* han hecho los Hermosillas de todas las edades.

La divina inspiracion del génio, como la misma Divinidad, se empequeñece al punto que queremos ajustarlo todo al pobre criterio humano.

Generalmente en las artes, hay que seguir absorto la rápida carrera que emprende por el azul del espacio la noble inspiracion. Ella nos guia, ella nos conduce, ella nos levanta hasta su misma altura; mas si por desgracia no podemos seguir su rumbo, confesemos francamente nuestra ineptitud.

—Sirvan estas palabras de apunte para la crítica.—

Ahora bien; la crítica realista, en mi sentir humilde, habrá de exigir que el génio, creando tipos mas humanizados, les haga vivir una vida mas análoga á la nuestra; y creando seres superiores á nosotros y que viven como nosotros, se equilibren los dos principios beligerantes:—el arte y la verdad.

Hay en el arte un elemento pequeño y grande á la vez, del cual han abusado universalmente las literaturas de todos los tiempos y muy sobre todo las meridionales:—El *sentido figurado*. Sin el sentido figurado apenas sabria vivir el arte; con el sentido figurado, la verdad se reduce á verosimilitud. Hablemos ligeramente del abuso de la *figura*, que trasciende desde la idea hasta la forma: rémora de la pureza, heresiarca de la precision, que adultera palabras como oraciones segun el *verbi vel sermonis* de Quintiliano.

Dice Alfonso Karr con una gracia exquisita:

«Me habeis enseñado el fondo de la lengua italiana. Cuando me digan: «Al medio dia me mato, si no alcanzo una entrevista con M. Halévy,»—entenderé: «Quisiera de buena gana ver á M. Halévy.»

Las literaturas meridionales se han hecho famosas por ese temperamento hiperbólico; carácter que aceptable ó no en general, tratándose de la verdad, merece un voto de censura y de censura en regla.

Pero esa falsa elevacion del pensamiento poético es una protesta contra la razon; falta á la verdad y desvirtúa los hechos, creyendo neciamente que una cosa dada se embellece con aumentar su tamaño.

Las literaturas del Norte, por el contrario, nos ofrecen un modelo de sabor poético, norma tal vez de las aspiraciones del realismo. En una balada alemana traducida al inglés por Longfelow, hay un Suábio que pondera las delicias de su país diciendo que allí tiene tantas mujeres *como dedos en la mano*.—Un español hubiera dicho: *como pelos en la cabeza*.

Pues bien, yo aborrezco á los poetas que dicen «muero por ti» para decir «te amo;» á los que abusan de flores poéticas anulando su efecto por su misma prodigalidad; á los que lloran *á mares* por un leve sentimiento frívolo y pasagero; á los que creen escribir con elevacion subiéndose á las nubes, perdiéndose de vista y evaporándose como el humo.

La fábula del lobo y los pastores, la simple lectura, la conversacion, la experiencia nos dicen el pernicioso efecto de esa falta de verdad constituida en sistema. Salimos de un sitio donde acudió poca gente y decimos que «no hay nadie.» Y cuando nadie efectivamente ha concurrido, no sabemos ya qué decir. Y mientras toleramos la momentánea exageracion de Arolas cuando dice en la tumba de Napoleon

«Coloso de la fortuna
nacido para la guerra,
con la frente allá en la luna
y por pedestal la tierra,»

protestamos sériamente contra el abuso que hacen nuestros escritores mas dignos. Un poco, pues, de tregua al temperamento. Basta de carácter meridional. ¿Hasta cuándo no hemos de comprender que el talento no tiene pátria, y que solo en su vuelo cosmopolita viene á tener su morada en la dichosa isla del sentido comun? Pues qué, ¿no tienen todas las cosas su tamaño proporcionado en medio de la naturaleza? No hagamos entonces las flores como hombres, las mariposas como bueyes, los caprichos como pasiones, ni al hombre mismo gigante..... sino por el temple de su alma.

Dicho todo esto en pro de la *sobriedad*, de esa virtud del estilo, que á la manera del hijo de la montaña adquiere nervio en su misma frugalidad, el sentido figurado, y sobre todo, el trópico, metafórico ó como quieran llamarle, necesita humanamente un poco mas de verdad y un mucho mas de conciencia.

Veamos á un escritor notable (P. Diaz) describiendo á la bella Eulalia: «Era comparable, dice, á una brillante mañana de primavera.....»

¿Quiere V. decirme en qué se parece una mujer á una mañana, ó vamos á hacer aquí de esos *símiles* como aquel de «en qué se parece Ciceron á una vara de acebuche?»

Pues vaya otro ejemplo á la discrecion de V. Un gran poeta (Zorrilla) concluye con estos versos una poesía:

«Adios, sol de mis flores,—rosa sultana,
rosal de mis amores,—hasta mañana,»

que recuerdan aquellos otros franceses que se hicieron á propósito de un drama de Beaumarchais (*Los Dos amigos*)

«Es un cambio en que circula el dinero
sin producir ningun interés.»

La sociedad moderna se declara en favor de la música, con una predileccion notable que dá seguramente envidia á las demás artes; pero en el campo de la poesía, vá aborreciendo la música, en busca de la idea. La fuerza de colorido se trueca en el vigor del contorno, y todos los accesorios se subordinan á la accion protagonista. Si se buscara un dato concluyente de este marcado afecto, bastaria recordar la difícil acogida que obtuvo no hace mucho el ídolo de otro tiempo, al presentar al público madrileño un *bouquet* literario:—*El cuento de las flores*.

Decadencia ó progreso, la poesía necesita hoy mayor acopio de ideas, pensar mas el sentimiento, y armonizar intimamente á la pasion y la idea con la parte activa, símbolos del hombre; y los contraventores de ese bando de buen gobierno que promulga la actualidad, sufrirán el que se exclame: Palabras! Palabras! Palabras! *(words! words! words!)* como decia Hámlet mofándose de Polonio. A esto, la novela (ese género en que el pensamiento ayuna, como decia cierto autor), parece demostrarnos lo contrario con su inmensa popularidad; pero observando que á pesar de todo, es un vehículo de la idea moral ó de las tendencias sociales, las diferencias serán habidas cuando mas en materia de apreciacion.

Volvamos á la verdad. Hermanemos otro pensamiento que se desprende del asunto, haciendo ver ligeramente una razon de conveniencia.

Si vis me flere, dolendum est primum ipsi tibi,

han dicho Aristóteles y Horacio, y ha repetido el que todo lo repite y el que no podia menos de repetirlo:—Boileau.

Ahora bien; como es cierto que *sentir* lo que se trata de comunicar no es *imaginar*, tambien es cierto que al proclamar la verdad, es un principio de alta consideracion y altamente recomendable, pero no de absoluta necesidad. Y vaya V. siguiendo el hilo de mis pobres consideraciones: yo no sé si camino consecuente ó me contradigo á cada paso; pero trato de ir siempre combatiendo en sus principios radicales á la escuela de la verdad y transigiendo con ella, á veces con aplauso, pero interponiendo el *hasta cierto punto*, único rasgo que puede permitirse el prisionero vencido en la batalla del espíritu moderno.

Quiero al fin terminar esta idea con el respetable testimonio de Goethe, diciendo que el poeta es verdaderamente poeta cuando está penetrado profundamente del asunto, máxime cuando él mismo confesaba que sus poesías eran como fragmentos de una larga confesion de su alma sobre su propia vida y que por eso debian venir á completar su biografía. Pero esta idea, tan del sentir de Klopstock, no merece sino exponerse á la consideracion de los otros y tomar cada uno para sí la miel de la doctrina.

Parece que voy á concluir con las circunstancias atenuantes del realismo y de halagar el oido de los que anhelan llegar á la poesía por el camino de la verdad. Creo que la cuestion está planteada: *fusion de la poesía con la vida*. He dicho francamente, y como en familia todo aquello que opino, sin estudio, sin esfuerzo y sin la conviccion que se necesita para el fallo.—Ignoro si es resoluble la ecuacion propuesta: la incógnita debe estar reservada probablemente á una pluma ilustre ó acaso á la posteridad.

«Para llegar á la verdad, dice Descartes, es preciso una vez en la vida desentenderse de todas las opiniones que se han recibido, y reconstruir de nuevo todo el sistema de sus conocimientos.»

Así, respondiendo á la verdadera marcha de la filosofía que anhela mas bien deshacer errores que descubrir verdades, la moderna escuela realista parece exclamar:

¿Cuándo veré yo una literatura basada en la verdad, en el gusto, en la filosofía, sin Horacios, ni Calderones, clásicos ni románticos?...

A la manera que decia Stendahl:

«¿Cuándo veré yo un pueblo educado sobre el solo conocimiento de lo perjudicial y lo útil, sin indios, sin griegos y sin romanos?

MANUEL MARÍA FERNANDEZ.

Hé aquí en qué términos da cuenta un periódico francés de la cesion á los Estados-Unidos de la bahía de Samaná por el gobierno de Santo Domingo:

«Un despacho de New-York nos ha anunciado que la república dominicana habia cedido á los Estados-Unidos la bahía de Samaná para establecer allí una estacion naval.

Esta noticia no es nueva; hace algun tiempo que la hemos comunicado á nuestros lectores, y el despacho en cuestion debe referirse solamente á la ratificacion oficial del tratado de cesion.

Desde hace mucho tiempo, los Estados-Unidos deseaban poseer una de las Antillas, ó al menos un punto cualquiera de ellas, con el pensamiento de extender sus posesiones. Es de temer que se anexione pronto toda la República dominicana. Por otra parte, los Estados-Unidos *quieren á todo trance poner el pié en un archipiélago compuesto de islas que en su mayor parte pertenecen á las potencias europeas*.

Despues de haber intentado comprar la isla de San Thomas á Dinamarca, fijaron su atencion en la bahía de Samaná, que las necesidades pecuniarias del gobierno dominicano les ha facilitado sin gran dificultad.

El almirante Porter y Mr. Francisco Seward, hijo del ministro de Estado de Washington, habian sido encargados de arreglar este asunto mediante 1.250,000 francos. La transaccion habia ofrecido dificultades al principio, bien porque el general Cabral, presidente de la República dominicana, habia pedido un precio muy elevado, ó bien porque la situacion interior de Santo Domingo fuese turbulenta entonces, como dijo Mr. Francisco Seward á su regreso á Washington.

Pero la negociacion y la cesion habian sido aceptadas en principio. Pronto sabremos bajo qué condiciones. De todos modos no deben ser muy onerosas, si se las compara con *la importancia política* que la posesion de la bahía de Samaná debe tener para la república federal del Norte. Con un pié en medio de las Antillas, las escuadras americanas del golfo de Méjico no tendrán necesidad de hacer largas travesías para socorrer á Nueva-Orleans, á Mobila ó á Pensacola.»

El señor marqués de la Ribera, representante que fué de España en Méjico, ha llegado á la Península.

Por noticias recibidas de Manila se sabe en esta córte que el ministro plenipotenciario español en China, D. Sinibaldo de Mas, llegó á Tientsin á bordo de un vapor de guerra francés, á verificar el cange de las ratificaciones del tratado ajustado con la córte de Pekin.

Despues de concluir dicho tratado, pasará el Sr. Mas al Japon, asegurándose que lleva autorizacion oficial para entablar relaciones con el Taicun.

APUNTES PARA UNA NOVELA.

Hemos escrito la frase que encabeza estas breves páginas para indicar que no vá á ser una novela lo que en ellas se contenga.

No será tampoco una historia.

Será un acontecimiento moral.

Esto es, que si descartais las situaciones y los nombres, quedará un hecho tanto mas verdadero cuanto que es aplicable á todos.

Un hecho que ha tenido lugar en la existencia de todos los mortales, aunque influyendo en nosotros nuestras propias impresiones mas que la observacion de los sucesos que tienen lugar á nuestra vista, es posible que marque algunos contornos de acontecimientos de nuestra propia vida.

Procuraremos, sin embargo, evitar esto.

No es muy agradable el tener que lastimar nuestro propio corazon; y para darle un perfecto colorido de verdad á nuestra obra, sería necesario inspirarnos en recuerdos que fuesen triturando molécula por molécula las pocas capas que nos quedan de corazon.

No es tampoco nuestro ánimo entretener á nuestros lectores hilvanando detalles tan vulgares como monótonos.

Se nos ha ocurrido escribir sobre un acontecimiento frecuente, pero cuyos detalles no queremos inventar ni referir; y como nos extendemos ya demasiado y pudiera asemejarse este escrito á uno de esos mónstruos cuyo cuerpo no es otra cosa que la prolongacion de su cabeza, vamos á entrar en el

CAPÍTULO PRIMERO.

Figuraos una noche tormentosa; una tarde serena y trasparente; el silencio de una arboleda solitaria ó la vertiginosa voragina de un baile de máscaras; que suena la armonía moribunda de un arpa ó el estrépito con que cae una encina descuajada por la tempestad; figuraos en fin cualquiera de los medios de empezar á escribir una novela, que nada importa esto; que si fuese necesario concretar el escenario para dar á estos apuntes una forma mas distinta, nos decidiremos mas adelante por alguno de estos medios que acabamos de indicar ó por otro diferente.

Bautizad á nuestros dos personajes con el nombre que os parezca mas bonito. Nosotros, sin que queramos imponer la tiranía de nuestros gustos, le llamaremos á él Gerardo, y en cuanto á ella la diremos María, y será un nombre muy verosímil; porque ¿qué mujer deja de llamarse María?

Este es además el nombre de la Vírgen y el de nuestra madre, es decir, de todo lo que no ha perdido su castidad y su pureza para nosotros.

En cuanto á lo demás, no tenemos necesidad de decir que ella es linda como una niña de quince años, y que él es hermoso y cándido como lo son siempre los muchachos á los diez y ocho.

—Yo bien conozco que no puedes estar todo el dia á mi lado, pero ¡si vieras, Gerardo, qué triste me quedo cuando marchas! Quisiera que escatimases los momentos de trabajo para pasarlos conmigo.

—¿Qué mas podria yo desear, mi querida prima, que pasar mi existencia á tu lado? Cada letra de esos fastidiosos librotes que me obligan á perder el tiempo hojeando, es un clavo que me atraviesa el corazon cuando considero que, en vez de pasar las horas leyendo cosas que no puedo, que no podré nunca comprender, podria esas horas volar dulcemente cerca de tí. Aborrezco esos libros tanto como te amo, y te amo mas que á mi vida. ¿Me amas tú tambien mucho?

—¿Qué si te amo, Gerardo? ¿Tienes necesidad de preguntarlo? ¿Acaso vivo mas que para tí, ni tengo ojos mas que para mirarte, ni pensamiento mas que para tener tu imágen siempre presente? Me sucede lo que á esa planta que no puede vivir mas que de los rayos del sol; cuando me falte el sol de tu mirada me marchito; y si me llega á faltar tu amor me faltaria la existencia.

—¡Oh! ¡nunca te faltaré, María! Nuestras existencias correrán unidas hasta su fin, de la misma manera que hasta ahora se han deslizado. Cuando yo tenga algunos años mas y haya terminado una carrera, puesto que en este mundo es necesario ocuparse de esas miserias para llegar á ser feliz, nos casaremos, y entonces no tendremos ya quien nos vigile ni quien nos reprenda. No habrá quien me recuerde que ha sonado la hora del estudio.....

—Ni quien me diga á mí qué la labor está atrasada.

—Tendremos nuestra casita solitaria, para los dos, nada mas que para los dos: una casita blanca, con las persianas verdes.

—Con un jardin, en que cultivaremos toda clase de flores.

—Yo cavaré en el jardin para plantarlas.

—Y yo cuidaré de su riego y enjugaré el sudor de tu frente cuando te hayas cansado.

—Por las mañanas saldremos del brazo á tomar leche de las vacas de nuestro establo, que haremos ordeñar á nuestra presencia.

—Pasearemos despues el contorno, y todos tendrán envidia de nuestra felicidad.

—Y esclamarán al verte: ¡qué hermosa es María! ¡Qué dichoso es Gerardo! Tú vestirás siempre de blanco y llevarás un sombrero con cintas de color de rosa...

—No; de color de rosa, no; azules.

—¿Y por qué azules? Me gusta mas el rosa que el azul.

—Las quiero llevar azules porque ese es el color de tus ojos. Además que me sienta mejor el azul.

—Pues vaya, que sean azules. En cuanto á mí...

—Tu vestirás un traje de capricho, un traje á mi gusto, que haga murmurar de envidia á las vecinas, para que, cuando te vean, digan: «¡qué guapo es el marido de María! ¡El mio no es tan gallardo!»

—A mí me será indiferente que los demás me encuentren bien; me bastará parecértelo á tí, y tú estarás siempre encantadora á mis ojos.

—Pero aunque envidien nuestra felicidad, no tratarán de turbarla, porque seremos la providencia del país.

—Eso sí; despues que volvamos del paseo iremos á visitar nuestros enfermos pobres. Tú los consolarás con la dulzura de tu palabra, y antes que nos marchemos me pedirás una moneda, que depositará tu manita blanca debajo de su almohada.

—Los domingos iremos al pueblo á oir la misa mayor y á ver á nuestros padres.

—Y si yo tengo que salir alguna vez, tú esperarás en la torre mas alta de la casa hasta que vuelva á galope tendido por la llanura.

—Y volaré á abrazarte al desembocar á la alameda que conduce á la hacienda.

—Y yo te mortificaré un rato para enseñarte el nuevo adorno que te traiga...

—Hasta que yo te eche mis bracitos al cuello.

—Y yo te lo enseño á trueque de un beso muy apretado.

El jóven, pensando en el beso futuro, suspiró de presente.

La caricia mas dulce de cuantas puede encerrar la mirada de la mujer contestó al suspiro de Gerardo.

Este continuó:

—Pues ¿y cuando tengamos una niña? ¡Dios mio! ¡Nos vamos á volver locos! Pasaremos todo el dia junto á su cuna, sin mas ocupacion que mirarla y besarla.

—Sí, amigo mio, y tendrá los ojos garzos y el cabello ensortijado como tú; pero no será una niña, será un niño.

—No, eso sí que no; he podido transigir con las cintas azules, pero en cuanto á eso soy inflexible; será una niña.

—No, yo quiero que sea un niño y que se llame como tú.

—No, no; los niños son muy revoltosos y al cabo fastidian sus diabluras; será una niña tan dulce como su madre.

—Pues yo quiero que sea un niño. Gerardo, ¡me gustan mas los niños!

—¡No, no, una niña!

—¡Un niño!

No sabemos qué proporciones hubiera llegado á tomar la cuestion, pero en aquel momento percibieron algun ruido y María esclamó:

—¡Mi madre! ¡viene mi madre!

—¡Dios mio! ¡Y he perdido la clase! ¡Cómo me van á reñir! Yo me escapo.

—¡Adios! ¡adios!

—Adios, María; pero sea niño ó niña, que será lo que Dios quiera, me amarás siempre, ¿no es cierto?

—¡Eternamente, Gerardo!

Antes de acabar el capítulo nos parece que el mejor marco que podemos darle á esta escena es un vallecito pintoresco por donde corre mansamente un arroyo, en una mañanita de Abril risueña y apacible.

....

....

Gerardo se decidió por saltarse la tapa de los sesos, pero tuvo la mala suerte de que la pistola se hallase descargada. Aquella hora no era oportuna para salir á tirarse al rio; por lo que pensando hacerlo cuando despuntase el dia y se abriera la puerta de la casa, se quedó dormido sollozando y despertó cuando ya estaba el sol muy avanzado en su carrera.

....

....

CAPÍTULO ÚLTIMO.

Los mismos.

—¿No está en casa tu marido, María?

—Ay, no, Gerardo; ha salido. ¿Querias verlo?

—Sí, me interesaba, porque tenia que hablarle de un asunto urgente. ¿Tardará mucho?

—Creo que no; puedes esperarlo.

—Lo haré, porque es cosa que me interesa bastante. Figúrate que el pícaro de Martin, el arrendador de la huerta grande, se niega á pagarme el arrendamiento de este año, con el pretesto de que no ha recogido frutos algunos.

—¿Y es verdad eso?

—¡A mí qué me importa! Si no los ha recogido, tanto peor para él. Hemos contratado que pague, y si los hubiera recogido dobles, es seguro que me hubiera pagado lo mismo, puesto que no hay costumbre de hacer otra cosa en el país. Por eso quiero ver á tu marido para que ponga un escrito pidiendo que inmediatamente se le embargue y se le lance.

—¿Y tiene familia?

—Con esas me ha venido, con que tiene mujer y tres hijos, que son muy felices en el retiro en que viven, y que si se han arruinado es porque son demasiado caritativos y no pueden dejar de socorrer á todos los pobres que llegan á sus puertas; pero es un modo muy estraño de tener caridad ¡con el dinero ajeno!

—Mas ¿por qué no les das un plazo? Estáte quieto, Marianito.

—¿Te parece que le he dado ya pocos? ¡Nada, ni un dia! ¡ni una hora! ¡Ola, ven acá, buen mozo!

—Niño, que vas á romper el paraguas á tu tio.

—¡Ven acá, hombre, ven acá! ¿Qué edad tiene ya este? Lo menos 10 años.

—¡Cá, hombre! no tiene mas que siete; pero ¿no es cierto que está muy crecido para su edad?

—Adivina de que me estoy acordando, María.

—¿De qué?

—De que has acabado, como os sucede siempre á las mujeres, por salirte con tu gusto. Al fin fué un niño tu primer hijo, con la sola diferencia del cambio de padre. ¿No te acuerdas ya de nuestra disputa acerca de si el primer hijo que tendríamos habia de ser varon ó hembra?

—Sí que me acuerdo, y tambien la tuve muy presente cuando tu mujer dió á luz á Conchita.

—¿Te acuerdas que enfadados nos pusimos?

—Como que si no viene mi madre creo que llegamos á reñir; tal era nuestra obstinacion.

—Buena reprimienda me costó el haber perdido aquel dia la clase; pero la dí por bien empleada, porque la verdad es que pasamos una mañana muy agradable. ¿Te acuerdas? Habitaríamos una casita blanca...

—Sí; precisamente nos confesamos mas tarde que ambos habíamos pensado en la misma de que quieres ahora desalojar á ese pobre Martin.

—¡No me recuerdes ese pillo! Quiero mejor acordarme de aquella época en la que éramos realmente felices. No pensábamos mas que en niñerías, pero en niñerías muy agradables. ¿Tú no echas alguna vez de menos esos tiempos?

—Si; como echo de menos la edad en que jugaba con las muñecas.

—¡Qué desesperado estuve cuando me dejaste por el que hoy es tu marido! ¡Hasta quise suicidarme!

—Si, pero no fué eso obstáculo para que antes de nuestro rompimiento estuvieses ya galanteando á la que hoy es tambien tu mujer. ¡Los hombres sois atroces!

—Te juro que no. Hoy ya la quiero y soy feliz con ella; pero entonces me puse á hacerle el amor únicamente por despecho, y cuando le queria ponderar mi cariño, no encontraba aquel lenguaje tan natural que se me venia á los lábios antes al hablar contigo.

—Debíamos parecer dos pichones.

—O dos tontos.

—Eramos unos niños.

A duo.—Es claro, y en aquella edad no se decian mas que tontunas.

A pesar de la sonrisa y del tono despreciativo con que se pronunciaron estas últimas frases, ambos ahogaron un suspiro.

No porque Gerardo se acordase de María, ni porque María pensase en Gerardo, que ella era toda una mujer honrada y él tampoco dejaba de ser un buen marido; sino porque á nadie le es dado recordar la dichosa tranquilidad y la inocencia de su corazon cuando tenia quince años, sin exhalar un suspiro.

—Vamos ya está aquí mi marido.

—Ola, Gerardo, ¿tú por casa?

—Si, vengo á hablarte de un asunto.....

—Pasa, pasa á mi despacho. María, tráeme las chinelas y la bata, y cuida de que no alboroten los chicos.

¡Qué! ¿No os agrada este desenlace?

Pues no puede ser mas verdadero.

¿Queríais uno de otro género? ¿Sentimental acaso?

Tambien suele haberlo; pero este es mas raro, porque como ha dicho perfectamente uno de nuestros poetas jóvenes mas profundos, las grandes pasiones las experimentan muy pocas almas; el vulgo las parodia.

Pero si vuestro capricho es ese, borrad el anterior y poned en su lugar este.

OTRO CAPÍTULO ÚLTIMO.

Han vuelto las lluvias; la naturaleza se entristece y el cielo se encapota con nubarrones cárdenos.

Estamos en otoño.

Apenas ha sobrevivido alguna flor, una encendida dalia en los jardines, y las amarillas hojas van abandonando los árboles, que tienden lánguidamente sus ramas hácia la arena donde se revuelcan. Unicamente la vid es la que muestra sus hojas verdes y ofrece sus purpúreos frutos en apretados racimos.

¿Será que, al brindarle su embriagante jugo, quiera significar la naturaleza al hombre, que en la estacion que avanza únicamente puede vivir una existencia artificial?

¡Dichoso el que alcance sacudir el sueño letárgico del invierno y pueda volver á aspirar las vivificantes áuras de la primavera!

El pobre Gerardo no podrá hacerlo, no volverá á ver brotar los árboles, no aspirará mas brisas empapadas en perfumes de violetas ni azahares, ni tenderá de nuevo su vista sobre el magnífico manto verde de la llanura.

Gerardo se muere.

Ha mandado abrir la ventana, y un último rayo de sol baña su lecho mientras aspira con delicia las emanaciones campestres.

Que su madre esté á su lado, no tiene nada de estraño. Pero ¿quién es aquella otra mujer que está á la izquierda de su lecho? ¿Por qué ha escogido para sí el lado del corazon? ¿Será que tenga el corazon de Gerardo y quiera conservarse hasta el último momento cerca de él?

¡Ay! no. La pobre Aurora es una de esas plantas desmayadas, una de esas tiernas violetas al lado de las cuales pasa el preocupado caminante y hasta las pisa sin reparar siquiera en ellas. Aurora ha amado y ama todavía á Gerardo; pero Gerardo se ha deslumbrado con el brillo de la rosa de cien hojas y no ha hecho aprecio de la púdica sensitiva. El ha conocido su amor y toda la sublime abnegacion de aquella cándida niña, cuando ya es tarde; cuando á él le mata el amor de otra mujer que le ha engañado y que ha cortado en flor su vida; cuando ya no puede hacer mas que sentir remordimientos, pero cuando no puede hacer ya ningun sacrificio por ella.

Una leve convulsion agitó al enfermo, y sus salientes pómulos se colorearon ligeramente, mientras que la tos, ya sin fuerza, hizo asomar una espuma rojiza sobre sus descoloridos lábios.

—¡Madre! ¡madre! ¡yo me muero, y me muero sin verla! ¡Tráeme á María!

—¡Hijo mio, no pienses en ella! ¡Piensa en nosotros! ¿No te basta mi cariño?

—¡Madre, por Dios! ¡Tráeme á María!

—¿No ves que no querrá venir? ¡Que no la dejará su marido!

—¿Quién tiene celos de un moribundo? ¡Si no quieres que tu hijo muera blasfemando y que se condene, tráeme á María!

La madre se levantó llorando y dió dos pasos.

Gerardo la llamó con voz tan apagada, que solamente una madre era capaz de oirla.

—No la dirás nada que la lastime, ¿es cierto? ¿Me prometes perdonarla?

—Pero hijo...

—¡Prométemelo, prométemelo!

—Está bien, hijo mio, yo la perdonaré.

La madre y el hijo se abrazaron, confundiendo sus lágrimas. El pobre Gerardo prorrumpia abrazando desatinadamente la cabeza de la anciana:

—¡Qué buena eres, madre mia! ¡Qué buena eres! Tráemela pronto, que me muero.

La madre salió tan deprisa como lo permitian su edad y su dolor.

Gerardo la siguió con ansiedad hasta que hubo desaparecido. Entonces se volvió y le dijo á Aurora:

—Ese rayo de sol se separa de mi cama, y me parece que es él solamente quien me anima. ¿Podrias hacer rodar un poco el lecho hácia él?

Aurora obedeció.

—¡Qué buena eres tú tambien, Aurora! Me alegro de que hayamos quedado solos, para pedirte yo á mi vez tu perdon. ¿Me perdonas, Aurora?

—¿Y qué tengo yo que perdonarte, Dios mio?

—El haber hecho la desgracia de tu vida. He adivinado tu amor hácia mí y los profundos tesoros de ternura que podia haber hallado en tu corazon, cuando ya era tarde, y muero con el remordimiento de haberte hecho infeliz. ¡Para poder presentarme delante del Señor, necesito que me perdones, Aurora!

—¡Yo te perdono y te amo con toda mi alma!

—¡Ay! ¡Cuánto tarda mi madre! ¡Pobre anciana! ¡Y ese rayo de sol que se me vá! ¡Aurora, cuánto bien me haces! Asómate á ver... si vuelve... ¿Vie...ne con e...lla?

El enfermo no pudo hablar ya mas y quedó tendido en el lecho, murmurando algunas palabras ininteligibles mientras estrechaba la mano de Aurora.

Cuando volvió á abrir los ojos vió á su madre que cruzaba lentamente el dintel.

—¡Sola! murmuró dolorosamente.

—Sola, repitió la madre con voz triste.

Gerardo dejó de apretar la mano de Aurora porque acababa de espirar.

Las dos mujeres volvieron á apoderarse de aquellas manos que colgaban fuera del lecho y cayeron de rodillas, bañándolas en lágrimas amarguísimas y pronunciando las primeras palabras del Padre Nuestro.

El último rayo de sol acababa de dejar vacía la alcoba.

RICARDO MOLINA.

SONETOS.

La cita á la madrugada.

No hay pena, no hay dolor, hermosa mia,
que yo no arrostre por tus lindos ojos:
esclavo viviré de tus antojos
en tanto que á mi amor tu amor sonría.

Preso en tus blandos lazos noche y dia,
bebiendo el néctar de tus lábios rojos,
¿cómo sentir los pérfidos abrojos
que del mundo falaz cubren la via?

Adorarte y no mas; este es mi oficio,
y no hay afecto ni pasion profana
que no venza mi amor en tu servicio.

Mas ¡soy flaco mortal, hermosa Juana!
pídeme de mi sangre el sacrificio
y déjame dormir por la mañana.

Amor sin celos.

Tengo aprensiones yo como cualquiera;
y tocante á caprichos, ¡no se diga!
el campo siempre verde, me fatiga:
el cielo siempre azul, me desespera.

Triste la luz del sol me pareciera
sin esa noche del dolor amiga;
y sin la pena que el placer mitiga,
hasta la vida misma aborreciera.

Pues esos ojos tuyos, dueño mio,
que pueden afrentar á uno y mil cielos,
cansaron mi amoroso desvarío.

No hallé sombra en su luz, no hallé desvelos,
y mi ardiente pasion murió de frio,
que así muere el amor cuando no hay celos.

A. García Gutierrez.

A MATILDE.

Si el lánguido rumor del aura inquieta
que vaga en torno á mí,
te lleva el canto amigo del poeta
al dirigirse á tí:
no acudan, oh Matilde, á tu mejilla
las rosas del rubor;
no temas, alma cándida y sencilla,
no te hablaré de amor.
Al comtemplar la luz de tu mirada,
tu frente angelical;
no nace, no, en el alma enajenada
afecto terrenal;
mas un encanto mágico que el cielo
en tí quiso poner,
hace la paz perdida y el consuelo
en ella renacer.....
...¡Perla entre las arenas escondida
á orillas de la mar!
¿quién no cede á tu encanto, quién te olvida
si te llegó á encontrar?....
Cual vierte de la rosa pura esencia
el virginal boton,
esparces una aroma de inocencia
que embriaga el corazon,
y hace dudar, si huella quien le aspira
el célico confin,
ó si en el mundo desterrado mira
un casto serafin.....
...¡Oh, si alguna alma desgraciada existe
que por la tierra va
entre tinieblas, solitaria y triste,
sin esperanza ya;
sienta tu aroma virgen, oh azucena,
y si tus ojos vé,
en su mirada límpida y serena
recobrará la fé...!
¡Paloma sobre el suelo suspendida,
del cielo vas en pos:
tu fé es mi amor, una oracion tu vida,
tus ilusiones Dios...!
¡Ah! si por suerte la memoria mia
vive, Matilde, en tí,
mi nombre á Dios en tu plegaria envia;
Dios velará por mí.

Amós de Escalante.

EN EL RETIRO.....!

¡Auras que vais volando entre las flores,
jilguerillo canoro,
que ávido de perfumes y colores,
pulsas alegre tu laud sonoro
oculto en la enramada,
por el céfiro leve columpiada:
Arroyos cristalinos,
que vais cantando por la verde fronda,
y en globos diamantinos
rompeis la frágil onda,
que surca el aire que de nieve esmalta
y sobre el musgo bullidora salta:
Ligeras navecillas,
las que turbais, al beso cariñoso
de vuestras largas quillas,
del ancho estanque el eternal reposo;
las que surcais, rizando
esos cristales, en que os vais mirando:
Dejad que vaguen por la mente mia
los sombríos recuerdos de aquel dia:
que contemple la verde encrucijada
en que besé su mano nacarada,
en que escuché su acento,
mas dulce, mas, que el murmurar del viento,
en que deshice mi ilusion en llanto;
donde canté otra vez, donde ahora canto!
¡Triste historia de amor! aun me parece
que vagando la miro,
sobre la yerba que á su paso crece,
por las sombrías calles del Retiro.
¡Triste historia de amor! cuento de magas,
vano delirio de mi pecho amante,
raudo cometa que se pierde errante
del horizonte entre las sombras vagas.
¡Triste historia de amor! cuando mi pecho
palpita, estremecido,
por mis amargas lágrimas deshecho,
aun llega hasta mi oido
de tu armonía el celestial sonido!...
Allí, bajo las ramas cimbradoras
del sáuce de la fuente,
cuántas horas pasamos, cuántas horas,
cantando alegremente,
viendo el agua besar las florecillas
que bordan caprichosas sus orillas.
Cuántas veces su mano nacarada
agitó de la fuente los cristales;
cuántas hasta mi boca enamorada
precipitó sus líquidos raudales,
que en su pequeña mano se movian,
orgullosos del cáuce en que corrian.
Cuántas veces mis lábios acercaba
hasta tocar sus manos con mi boca,
que al punto las secaba:
¡y nunca el agua parecióme poca!
¡Cuántas veces soñamos! unas veces
nos creiamos pobres marineros,
surcando el mar tras los dorados peces,
que, astutos y ligeros,
rompian nuestra red, ya prisioneros.
Otras veces, de perlas orientales
ceñíamos coronas imperiales.
Sobre alfombras de flores
se alzaba, junto al mar, blanco palacio,
con sus torres de plata y de topacio
todas llenas de luces de colores.
Allí, del camarin artesonado,
en cuya reja cantan los jilgueros
con trino regalado,
ella me daba la secreta llave
y en el blanco divan flordelisado,
uno del otro, siempre prisioneros,
nos envolvia el perfumado y suave
humo de los ebúrneos pebeteros!...
Y otras veces, en fin, silfos y hadas
éramos, de los bosques olorosos;
y en nubes perfumadas
íbamos por el aire silenciosos.
¡Dulce sueño de amor! aun me parece
que vagando la miro,
mal envuelta en el céfiro que mece
las sombrías olmedas del Retiro!...
¡Quién no ha soñado así! ¡Quién no ha soñado
ser feliz una vez, una tan solo,
y por vana ilusion arrebatado
cruzar el mundo desde polo á polo!
¡Y ella soñó tambien! ella sentia
incomprensible afan que la guiaba,
secreta melodía
que dentro de su pecho resonaba,
y al hacerme soñar, tambien soñaba!
¡Horrible despertar! en pos de gloria
crucé la España, trovador errante;
con su nombre grabado en la memoria,
con su sombra de mi siempre delante.
Y unas veces riendo, otras llorando,
de mirto y de laureles
fuí modesta corona entrelazando;
y atravesé desiertos y verjeles
mi cítara pulsando,
y dia y noche sin cesar cantando.
En alas de mi loco devaneo,
llevóme hasta sus lares,
no sé que vago, soñador deseo,
que sentia mecerse en mis cantares.
Y ¡horrible despertar! cuando soñaba
que su voz hechicera,
con alegre murmurio me llamaba,
cuando ya nos miraba
sobre nevado tul, de aura viajera,
al soplo de su voz, surcar la esfera;
allí, bajo las ramas cimbradoras
del sáuce de la fuente,
llegaron hasta mí, murmuradoras,
armonías de amor, puro y ardiente.
Alcé, de la enramada
la frondosa cortina, perfumada,
y la ví, ruborosa,
como capullo de encendida rosa,
romper, con suave acento,
de juvenil galan entre los brazos,
el que creia firme juramento,
los que soñé, de amor, sublimes lazos.
Y murmuraba frases á su oido
que solo para mí creó su boca;
cuando de amor en el dorado nido,
trémula, ardiente, palpitante y loca
hízome ver el cielo en un gemido!...
¡Horrible despertar! Las ilusiones
sobre mis ojos, rápidas lanzaron
fatídicos crespones;
de mi pecho saltaron,
y envueltas en sus nítidos cendales
como vision fantástica pasaron,
arrojándome perlas y corales!

. . . .

. . . .

Niñas de quince mayos,
las de inocentes sueños juveniles,
las que del sol, á los primeros rayos,
acudís del Retiro á los pensiles;
si al soplo de las auras voladoras,
si al canoro murmullo de la fuente,
ois, acaso, responder sonoras
melodías, que gimen tristemente;
seguid, seguid andando,
no turbeis vuestras dulces alegrías
con un triste suspiro:
¡serán las pobres ilusiones mias
que vagan suspirando
por las sombrías calles del Retiro!...

Constantino Gil.

FÁBULA.

LA AMBICION.

En un lodazal cayó
Una codiciada perla,
Y un mico allí, por cojerla,
De cabeza se arrojó;
Al fin con ella salió
Pero cubierto de lodo.
Así, de idéntico modo,
La ambicion suele ostentar
Bienes que pudo alcanzar
Despues de pasar por todo.

A. Campos y Carreras.

SERENATA.

MOTE.

Gentil palmera, ramo de flores,
garza ligera, reina del viento,
sereno dia, cielo de amores,
luz y armonía del pensamiento,
brillen tus ojos
libres de enojos,
y oye mi acento.

Estrofa 1.ª

Cuando tú duermes, yo en las tinieblas
tendiendo el vuelo por los espacios,
rasgo los aires, y entre las nieblas
creo misterios, fundo palacios.
Por ese mundo que se ilumina
de tu mirada con el destello,
cual por el lago la golondrina,
pasas flotando, suelto el cabello.
Brillas un punto, despues te alejas,
y envuelto en sombras mi mundo dejas.
Cuentan que el cisne errante
cuando se muere,
con un suspiro amante
los aires hiere:
cisne perdido,
ante tus rejas canto
de amor herido.
Mi acento escucha, mi fé despierta,
mira que el bardo llama á tu puerta,
y en pos se lanza de tus favores,
viendo en tí la esperanza
de sus amores.

2.ª

Cuando separas tu cabellera
y entre ella asomas la tersa frente,
al alba imitas que vá ligera
vertiendo perlas por el oriente:
que es tu mirada, si vaga errante,
como la estrella de mi destino;
tu voz tan clara, tan penetrante
como del ave parlera el trino;
cuando en tus labios la risa juega
perdido el rumbo mi amor navega.
Que eres tú mas hermosa
con tu mantilla,
que la encendida rosa
cuando el sol brilla;
y mas esbelta
que la palma que al viento
sus ramas suelta.
Como á esas flores que hay en tus rizos
me llevas preso con tus hechizos:
la tarde avanza: como esas flores
vá á morir la esperanza
de mis amores.

3.ª

Tú eres la musa que vaga inquieta
entre las cuerdas del arpa loca;
tú eres el himno que alza el poeta
cuando en sus sueños la gloria evoca;
puro es tu aliento como el ambiente
de una mañana de primavera;
grato es tu acento como la fuente
que se derrama por la pradera.
Astro divino, que en luz me bañas,
préstame sombra con tus pestañas:
y harás que el canto mio
se eleve al cielo,
y en perlas de rocío
descienda al suelo;
y fecundice
la flor de un sentimiento
que Dios bendice.
Mas ya despunta la luz del dia,
sus alas plega la musa mia,
el sol avanza... Los ruiseñores
saludan la esperanza
de mis amores.

Juan de la Rosa Gonzalez.

ANDRÓMACA EN EPIRO.

Solemnes tunc forte dapes et tristia dona
Ante urbem in luco, falsi Simoentis ad undam
Libabat cineri Andromache.

Llegaba el buen troyano
Del Epiro á las playas engañosas,
De toda dicha y de placer lejano;
Y preparado á la amenaza, al ruego,
Al combate por fin, desembarcaba,
Y al hijo tierno junto á sí llevaba.
¡Cuál no fué su sorpresa
Al preguntar el nombre de aquel rio
Que vá regando la enramada espesa,
Dando verdor á su follage umbrío!...
¿Estaba en Troya? ¿Vaciló su mente?
Del Simois, en sueños recordado
Por tantas veces, la feliz corriente
En silencio á sus plantas desliza;
Y arrastrando sus ondas parecia
Que con nuevo contento las llevaba.
En su fértil orilla,
Una muger, tristísima gimiendo,
Estaba sacrificios ofreciendo.
Ante la verde tumba, aunque vacía,
Del esposo querido
Que regó con su sangre generosa
Los altos muros del hogar perdido,
Andrómaca por Héctor sollozaba:
Era libre otra vez; y ella reinaba.
De las pesadas armas al estruendo
Volvió la frente; y los rasgados ojos
A Eneas dirigiendo,
Perdió el color, palideció el semblante:
«Hijo de Vénus, esclamó, ¿y aun vives?...
»O si es que vuelves del lugar sombrío,
»Oh marido de Creusa, ¿dó está el mio?»
—«Vivo, noble matrona.
»De entre tantos la muerte ha respetado
»A quien... ¡Pero en tu frente una corona!..
»¿Cómo te encuentro en tan feliz estado?»
Así el hijo de Anquises la decia;
Y ella con gritos de dolor llenaba
Del verde campo la extension vacía.
«¡Cómo pudo llamarse venturosa
»La vírgen inocente
»Destinada á morir!.. ¡La luz del dia
»Perdió en el seno de la pátria hermosa!
»Despreciados y míseros despojos,
»A los verdugos por do quier seguimos;
»Y cautivas y esposas nos hicieron
»Y otra vez madres con dolor nos vimos.
»Al implacable Pirro me entregaron:
»Pero Pirro murió..... Ya reina Heleno.
»Esa ciudad es Pérgamo, ese bosque
»En el campo Caónio se alza ameno.
»¿Pero quién te salvó? ¿quién te ha traido
»De Epiro á las riberas?
»¿Cuál dios clemente para Troya ha sido?»
Dijo: y la vista con placer fijando
En el pequeño Ascánio, preguntaba
Si el regazo materno iba olvidando;
Si en valor igualaba
A su padre y abuelos generosos,
En que el amparo de la patria estaba.
De manos de una esclava
A sus débiles brazos fué pasando
Vestidos, joyas, con su blando peso
Las infantiles fuerzas fatigando.
»Recibe, Ascánio hermoso,
»Estos presentes que recuerdo sean
»De este breve momento venturoso,
»Testigos del cariño
»Que te profesa Andrómaca, te vean
»Reinar feliz, afortunado niño.
»Son de los tuyos los postreros dones:
»Guárdalos; y ojalá darte otros pueda,
»De mi Astyanax querido
»Unica imágen que á su madre queda.
»El era como tú, garzos sus ojos
»Como los tuyos, tales
»Sus facciones, la misma su sonrisa;
»Y en años fuérais, si viviera, iguales.»
Turbóse su semblante,
Asomando una lágrima indecisa
En el cansado párpado un instante.
Los brazos extendiendo
A donde estaba Eneas, no pudiendo
Ya tanto resistir, una mirada
Tristísima á los cielos elevando,
La amarga pena despertó olvidada;
Y rompiendo á llorar, dijo llorando:
«Vivid felices; y en cualquiera parte
»Donde la suerte os encamine luego,
»Ved el lecho del Janto y nueva Troya
»Menos expuesta al vengativo griego.
»Que de Epiro y de Italia las ciudades
»Atraviesen unidas
»La incierta oscuridad de las edades.
»Fundadas, defendidas
»Por el troyano hierro,
»Una pátria comun hagan de todas
»La acerba ruina y el mortal destierro.»

Benito Vicens y Gil de Tejada.

SONETO.

Dame, Señor, la firme voluntad,
compañera y sosten de la virtud;
la que sabe en el golfo hallar quietud
y en medio de las sombras claridad;

La que trueca en teson la veleidad,
y el ocio en perenal solicitud,
y las ásperas fiebres en salud,
y los torpes engaños en verdad:

Así conseguirá mi corazon
que los favores que á tu amor debí
te ofrezcan algun fruto en galardon;

Y aun tú, Señor, conseguirás así
que no llegue á romper mi confusion
la imágen tuya que pusiste en mí.

Adelardo Lopez de Ayala.

Por lo no firmado, el Srio. Eugenio de Olavarria.

MADRID: 1867.—Imp. de Campuzano hermanos, calle del Ave María, núm. 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Habana.—Sres. M. Pujolá y C.a, agentes generales de la Isla.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.a
Trinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivican.—D. Rafael Vidal Oliva.
S. Antonio de Rio Blanco—D. José Cadenas.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Caibarien.—D. Hipólito Escobar.
Guatao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaquer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones—D. Francisco Tina.
Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José María Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.

PUERTO-RICO.

S. Juan.—D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.

Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.

(Capital).—D. Alejandro Bonilla.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMAS.

(Capital).—D. Luis Guasp.
Curacao.—D. Juan Blasini.

MÉJICO.

Capital.—Sres. Buxo y Fernandez.
Veracruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.

VENEZUELA.

Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Martí, Allgrett y C.a
Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carúpano.—Sr. Pietri.
Maturin.—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.

Guatemala.—D. Ricardo Escardille.
S. Miguel.—D. José Miguel Macay.
Corta Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.

SAN SALVADOR.

S. Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé.
La Union.—D. Bernardo Courtade.

NICARAGUA.

S. Juan de Norte.—D. Antonio de Barruel.

HONDURAS.

Belize.—M. Garcés.

NUEVA GRANADA.

Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.—D. José A. Barros.
Cartajena.—D. Joaquin F. Velez.
Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.—D. Matías Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Medellin.—D. Isidoro Isaza.
Mompos.—Sres. Ribou y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanaldaga.—D. José Martin Tatis.
Sincelejo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.

PERÚ.

Lima.—Sres. Calleja y compañía.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.
Iquique.—D. G. E. Billinghurst.
Punó.—D. Francisco Laudaela.
Tacna.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—D. J. R. Aguirre.
Arica.—D. Cárlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.a

BOLIVIA.

La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—D. Joaquin Dorado.
Cochabamba.—D. A. Lopez.
Potosí.—D. Juan L. Zabala.
Oruro.—D. José Cárcamo.

ECUADOR.

Guayaquil.—D. Antonio Lamota.

CHILE.

Santiago.—Sres. Juste y compañía.
Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra.
Copiapó.—D. Cárlos Ferrari.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.

PLATA.

Buenos-Aires—D. Federico Real y Prado.
Catamarca.—D. Mardoqueo Molina.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
Salta.—D. Sergio García.
Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.
Gualeguaychú.—D. Luis Vidal.
Paysandu.—D. Juan Larrey.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.

BRASIL.

Rio de Janeiro.—D. M. Navarro Villalba.
Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet.

PARAGUAY.

Asuncion.—D. Isidoro Recalde.

URUGUAY.

Montevideo.—D. Federico Real y Prado.
Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.

GUYANA INGLESA.

Demerara.—MM. Rose Duff y compañía.

TRINIDAD.

Trinidad.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York.—M. Eugenio Didier.
S. Francisco de California.—M. H. Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.

Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
Lisboa.—Libreria de Campos, rua nova de Almada, 68.
Londres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.

AÑO XI. EDICION DE ULTRAMAR. NUM. 18.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **18** á **30** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑÍA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR PROPIETARIO, **D. EDUARDO ASQUERINO.**—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, ESTEVANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPANCHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE SETIEMBRE DE 1867.

REVISTA GENERAL.

El Congreso de Ginebra.—Congreso católico de Malinas.—Grandeza británica.—Administracion de un Principado.—¿Paz ó guerra?

EL CONGRESO DE GINEBRA.—Los amigos de la paz, los defensores de la civilizacion contra la barbarie, los propagadores de la idea del derecho contra la fuerza bruta, se hallan de pésame, y sinceramente lo reciben. El Congreso reunido en Ginebra para protestar una vez mas con una declaracion solemne contra el bárbaro recurso de la guerra en los conflictos internacionales, ha concluido ruidosamente, desastrosamente á las pocas sesiones. Muchas son las alegrías que este fin ha suscitado entre las gentes que no pueden mirar sin odio á los hombres ilustres que imprimen impulso al progreso de Europa, y que habian acudido al Congreso de Ginebra. ¿Es posible que perdonen á Garibaldi la gran parte que ha tenido en la formacion del reino de Italia? ¿Es posible que le perdonen sus proyectos de coronar con un postrer esfuerzo la unidad política italiana? Los enemigos políticos y personales de los miembros eminentes del Congreso y de la gran idea que este representa, debian procurar algun gran fiasco que arrojara al mismo tiempo el escándalo y el ridículo sobre aquella asamblea, y es preciso reconocer que tienen bastante en qué gozarse.

¿Por qué ha concluido el Congreso de la paz de Ginebra del modo tumultuoso que menos debia esperarse? ¿Basta atribuirlo á la vehemencia de algunos oradores? Si ha habido quien pronunciara palabras poco prudentes, ¿no podian haber sido corregidas por la misma sensatez de la asamblea, sin llegarse á presenciar aquel espectáculo de gritos, amenazas, oradores subidos en los bancos y amenazándose con el puño, la tribuna asaltada por todos lados, y el presidente cubriéndose para poner fin al escándalo, y citando al Congreso para otra poblacion de Suiza mas hospitalaria que Ginebra?

Ciertamente que si un elemento extraño y contrario al propósito de los miembros del Congreso de la paz, no hubiera penetrado en el recinto de la asamblea para provocar deliberadamente el escándalo, las sesiones habrian ofrecido mas ó menos vivacidad, pero hubiesen concluido sin violencia. Pero la verdad, suficientemente conocida hoy, es que ese elemento perturbador ha sido causa de que Ginebra aparezca culpable de una intolerancia que recuerda los peores dias de su historia. Procuraremos ser breves en la relacion de estos sucesos que tan desnaturalizados andan por el mundo, como contados en el primer momento por la prensa de las mismas gentes que organizaron el tumulto.

Entre el partido conservador y el radical se ha formado en Suiza una reunion de hombres sin opinion, que se inclinan tan pronto á la derecha como á la izquierda, limitados en sus miras, enemigos de toda innovacion como peligrosa en su concepto, temerosos de que cualquier incidente ocurrido en el territorio suizo disguste á alguna gran potencia vecina, y equivalentes á esa clase de hombres que en España llamamos pancistas, porque el interés de su quietud y provecho personal es el criterio de su conducta. Estos son los que con sus violencias han disuelto el Congreso. Algunas palabras de Garibaldi les han servido de pretesto.

Que el patriota italiano desea la paz, que quiere que reine sobre los pueblos libres, no hay que dudarlo; pero en su concepto no puede existir hasta la completa unificacion de Italia. Ataca no solamente el poder temporal, sino tambien el espiritual de Roma; y el Congreso de Ginebra le habia parecido ocasion excelente para que sancionara sus esperanzas y sus proyectos una reunion de hombres distinguidos de todos los paises de Europa. La idea de la unidad de Italia emancipada que ha dominado toda la vida de Garibaldi, y que brilla en todos los rasgos de su historia, fué la que dictó su palabra en el Congreso, y la que le inspiró su protesta contra el papado y su llamamiento á una religion reducida al culto libre de un Ser Supremo.

¿Era todo esto ajeno á un Congreso de la paz? ¿Algun otro de los oradores que sucedieron á Garibaldi, exageró el tema religioso, ó apostrofó violentamente al jefe de una gran potencia europea? ¿Hubo extravíos de imaginacion ó de lenguaje? Pues hubieran quedado corregidos con las protestas prudentes ó las razones contrarias de otros oradores, y de la opinion de la mayoría hubiese salido pacíficamente la resolucion votada en medio del tumulto, y que de seguro nada tiene de violenta ni de escandalosa. Héla aquí, sin perjuicio de continuar luego nuestro relato.

«El Congreso internacional, decide:

»Que se funda una liga de la paz cosmopolita.

»Que cada miembro de esta liga tendrá el deber de trabajar ilustrando y formando la opinion pública sobre la verdadera naturaleza del gobierno ejecutor de la voluntad general, preparando con constancia la sustitucion del sistema de milicias nacionales al de ejércitos permanentes; poniendo á la órden del dia, en todos los paises, la situacion de las clases trabajadoras, á fin de que en el bienestar individual y general consolide la libertad política á los ciudadanos.»

Nada tiene de violento este programa, que como se ve, está fundado en el progreso de la opinion pública, la cual cuando se halla formada establece las reformas sin trastornos ni ruinas.

Pero el partido de los temerosos y satisfechos, de que antes hemos hablado, resolvió no perder la ocasion de hacer una de las suyas, como ya lo ha verificado en varias elecciones, y despues de prepararse bien en una asamblea popular, se trasladó en masas á la reunion del Congreso para votar contra todas las resoluciones presentadas por la junta directiva. El presidente habia recomendado la tolerancia, recordando á los disidentes qué en Bélgica, en Berna, habian podido manifestarse libremente todas las opiniones, y que honraria á Ginebra el demostrar la misma tolerancia. Despues de hablar algunos oradores suizos pidió la palabra un jóven belga y pronunció algunas frases poco favorables á la religion. Al punto estalló el tumulto, y ahogada la voz del orador por los gritos de los turbulentos, renunció á continuar su discurso. Entre los mas ardientes alborotadores se distinguia el redactor de un periódico de Ginebra, que es el que ha esparcido por Europa las diversas relaciones que pretenden hacer recaer sobre los miembros del Congreso la culpa de los desórdenes que Ginebra ha presenciado.

La resistencia que alguna otra parte de la poblacion ha opuesto á los trabajos del Congreso de la paz, se funda principalmente en ese temor que antes hemos indicado de que la Confederacion helvética se atrajese la cólera del gobierno francés permitiendo en su territorio tales demostraciones.

En fin; puestas así en claro las cosas es innegable que el Congreso de la paz ha abortado en su primera reunion por la intolerancia de una parte de la poblacion ginebrina, la cual ha quitado á la célebre ciudad el derecho de llamarse asilo del libre exámen.

CONGRESO CATÓLICO DE MALINAS.—Como los políticos en Ginebra, los católicos se han reunido en Malinas. Dos cosas notables ha ofrecido esta asamblea; un discurso de de Mr. Fallonx y un sermon del obispo de Orleans. Casualidad es que estos dos hombres sean los mas liberales entre los reaccionarios que se han reunido en Malinas. Mr. Fallonx ha repetido el tema favorito que en sociedad con el conde de Montalembert se ha propuesto inculcar á los intolerantes neocatólicos sus compañeros: «La religion debe servirse para su triunfo de la libertad de imprenta y de todos los otros medios de accion y propaganda que ofrecen las instituciones políticas de los pueblos modernos.» Escusado es decir que esforzando Mr. Fallonx esta idea, ya tratada por el conde de Monta-

lembert en el segundo Congreso de Malinas, no ha dado gusto á la mayoría de los señores.

El discurso del obispo de Orleans ha tenido alguna tendencia de este mismo género al protestar contra el monopolio de las palabras de Reformados, Filósofos y Liberales, que hacen los que monseñor Dupanloup llama sus adversarios, y que fácilmente se comprende quiénes son. Cree que no se puede sufrir pacientemente ese abuso de calificaciones que de derecho corresdonde únicamente á los miembros del Congreso de Malinas y sus adherentes. Esta parte del discurso de monseñor no ha hecho fortuna, porque los neocatólicos creen que llamarles liberales seria arrojarles un gato á la cara.

Nos admira que otra parte del discurso del obispo de Orleans no haya atraido sobre monseñor el suplicio de San Estéban. Sin salir de España se observa que la cofradía neocatólica que se ha arrogado la mision de regenerar el mundo, arroja sobre aquellos á quienes ha de convertir el oprobio y el insulto. No hay en el diccionario de la lengua palabra ofensiva ó mal sonante que no empleen, y el escándalo va con su predicacion á todas partes como con el protagonista del mas célebre drama de Zorrilla. No debia ocultarse á un prelado de la Iglesia católica el daño inmenso que tales apóstoles le causan, y como si monseñor Dupanloup se hubiera propuesto principalmente corregirlos con severidad en el Congreso de Malinas, les ha dirigido una reprimenda que de seguro no olvidarán, pero que de seguro no aprovecharán tampoco.

«El mal, ha dicho monseñor, os rodea á vosotros, católicos de todos los países, y sobre todo á vosotros, católicos de Bélgica; el mal está ahí en pié, vivo, ardiente, hablando, enseñando. Es preciso vencer el mal, pero no por el mal sino por el bien.

En nuestras luchas es necesario valor, abnegacion, trabajo, inteligencia, prudencia, moderacion, caridad. Nuestro Señor decia á los apóstoles: «Os envío como ovejas en medio de los lobos.»

No nos apartemos del consejo de San Ambrosio: «Sed los atletas de la Iglesia, pero solamente para la defensa: no ataquemos jamás, sino para defender: *propugnatores, non impugnatores.*»

«Seamos, no lobos, como dice ese otro gran doctor, San Juan Crisóstomo, boca de oro del Oriente y gran atleta de Constantinopla, sino ovejas. Si somos ovejas, venceremos de seguro. Pero si nos convertimos en lobos, por las injurias, por las maldiciones; si en la lucha queremos desgarrar á nuestros enemigos y no salvarlos, seremos vencidos: *Si lupi efficimur, vincimur.*»

Para que los neo católicos, á quienes el obispo de Orleans ha amonestado así, pudieran seguir tan santos consejos, seria preciso que la costumbre de ofender, injuriar y denostar no hubiera envuelto su alma en una corteza que impide el paso á la comunicacion de todo pensamiento generoso. ¿Y cómo la gente menuda del neismo ha de corregirse, cuando tan difícil debe ser la reforma, á juzgar por el mismo obispo de Orleans, que por confesion propia tambien incurre en el pecado de violencia y falta de caridad? En el mismo discurso en que tan sabios y santos consejos inculcaba, arrebatábase monseñor hasta el punto de decir que la estátua que se ha proyectado levantar á Voltaire en Francia, será una estátua erigida á la *infamia personificada*. Así es, que reconociendo el ilustrado obispo la violencia y moderándose, añade:

«Me direis quizá que no predico con el ejemplo, y que acabo de dar algunas dentelladas que no son la aplicacion de la palabra evangélica.....»

No importa: bien puede perdonarse un instante de acaloramiento á quien confiesa su destemplanza. Lo que no se perdona es que tan endurecidos estén en el pecado de violencia, escándalo, insulto y atropello aquellos á quienes el ilustre obispo ha querido corregir.

Grandeza británica.—Documentos oficiales presentados al Parlamento, revelan cuál es en el dia la extension del imperio colonial inglés. Asombra ciertamente. Las posesiones inglesas del Reino-Unido comprenden 956.436 millas cuadradas con 144.948.356 habitantes. Los Estados indígenas de la India, aparte de la India inglesa, tienen una extension de 596.790 millas cuadradas y una poblacion de 47.909.199 habitantes.

Inglaterra posee todavía en América colonias que tienen una extension de 632.361 millas cuadradas con una poblacion de 3.701.461 habitantes.

Australia contiene 2.582.070 millas cuadradas y 1.599.580 habitantes.

Las Indias occidentales inglesas 88.632 millas cuadradas y 1.097.627 habitantes.

El Cabo de Buena Esperanza 119.328 millas cuadradas y 425.676 habitantes.

Ceylan 24.700 millas cuadradas y 2.049.728 habitantes.

En total comprenden las colonias inglesas 4.427.232 millas cuadradas y 154.810.788 habitantes.

Administracion de un principado.—El ingénio del conde de Bismark produce maravillas. Dentro de poco el conde de Cavour va á ser un pigmeo á su lado. Lo que él no discurra, no lo discurrirá nadie. Recomendamos á la atencion de nuestros lectores el siguiente escamoteo de un principado.

Hasta ahora conociamos dos medios de cambiar territorialmente la situacion de los Estados. ¿Creia un soberano que podia redondear su reino con algun pedazo del vecino? Entraba en él á mano armada y lo *conquistaba*. Así hizo Federico II de Prusia con la Silesia. ¿Simpatizaban dos paises contiguos por identidad de idioma, historia, desventura, aspiraciones? Allanaban sus fronteras artificiales y se refundian ó *anexionaban*. *Conquista* para expresar la union por la fuerza; *anexion* para significar la union por la libre voluntad de los pueblos; estas eran hasta ayer las dos únicas palabras conocidas en el lenguaje del derecho público internacional. El conde de Bismark ha inventado la palabra *administracion*.

Un príncipe cualquiera se cansa de los cuidados del gobierno. Busca un vecino que le administre el reino, encargándose de cobrar y pagar á todo el mundo. Esa es la nueva combinacion. El príncipe y el administrador contratan por ocho ó diez años. Si concluido el plazo no se dan aviso de deshaucio continúa el contrato por igual tiempo. Es lo mismo, ni mas ni menos, que en el arriendo de una casa.

El conde de Bismark ha aplicado este ingenioso procedimiento al principado de Waldeck, por medio de un contrato en toda regla. Por la novedad merece que extractemos las cláusulas de esa escritura.

1.ª Prusia se encarga de la administracion interior del Principado de Waldeck.

2.ª El gerente administrará con arreglo á la Constitucion y á las leyes del Principado.

3.ª Prusia percibirá todas las rentas y pagará todos los gastos.

4.ª El rey de Prusia ejercerá el poder supremo que segun la Constitucion corresponde al príncipe.

5.ª Al frente de la administracion del Principado se colocará un gerente nombrado por el rey de Prusia.

6.ª Prusia introducirá en la administracion los cambios que le acomoden.

7.ª Todos los empleados serán nombrados por Prusia, y prestarán juramento de fidelidad al rey como súbditos prusianos.

8.ª Los empleados actuales del Principado serán trasladados á Prusia en destino equivalente, ó jubilados.

9.ª Este contrato durará diez años, sin perjuicio de renovarlo al espirar este término.

Falta ahora preguntar: ¿Qué derechos de administracion reserva á Prusia el conde de Bismark? ¿Será el cuatro, el cinco ó el seis por ciento de la cobranza? El servicio es casi gratuito. El Principado de Waldeck apenas cede á Prusia otra cosa mas que su independencia.

¡Oh insigne conde de Bismark! ¿No podrás jugar tambien á Napoleon la mala partida de administrar la Baviera y el Wurtemberg? En cuanto al ducado de Baden, ya sabemos que poco le falta para conseguir que le entreguen las llaves de la casa.

¿Paz ó guerra?—Ya volvemos á temblar como azogados. Europa, en su estado tercianario, despues del calor de las esperanzas pacíficas, comienza á sentir de nuevo el frio de la guerra.

Era pacífica la circular del marqués de Moustier sobre la entrevista de Salzburgo.

Era pacífico el discurso del emperador Napoleon en Arras.

Ha sido pacífico el discurso del rey de Prusia al abrir el Parlamento de la Alemania del Norte. Sobre esto no es posible la duda. Su último párrafo dice así:

«Sois llamados (los diputados) á una obra de paz, y confio en que con la bendicion de Dios gozará la patria en paz de los frutos de vuestros trabajos.»

Pero hé aquí que al conde de Bismark se le ocurre redactar una circular que dá al traste con todas las esperanzas pacíficas. Dicen que ese documento ha producido en Paris la mas profunda sensacion.

En primer lugar el conde de Bismark enseña el puño á Francia en el siguiente párrafo:

«Nos hemos abstenido de todo lo que pudiera precipitar el movimiento nacional; hemos procurado calmar, no agitar. Podemos, pues, abrigar la esperanza de que esos esfuerzos se logren si las potencias extranjeras evitan por su parte con igual solicitud todo lo que pudiera provocar inquietudes en el pueblo aleman. Todo proyecto de ingerencia extranjera provocaria una justa excitacion del sentimiento de dignidad y de independencia nacional.»

En otro párrafo afirma el derecho de Alemania á completar su unidad.

«Continuaremos, dice, permaneciendo fieles á esa actitud. En adelante tambien la Confederacion del Norte se apresurará á anticiparse á toda necesidad de los gobiernos meridionales, relativamente á la extension y á la consolidacion de las relaciones entre el Sur y el Norte de Alemania. Pero dejaremos á nuestros aliados de la Alemania del Sur toda la libertad para resolver en cuanto á la medida en que deberá efectuarse esa mútua aproximacion.»

El conde de Bismark, al mismo tiempo que franco, es un hombre muy cauto. Proclama sin rebozo la unidad de Alemania, la quiere, trabajará para conseguirla; pero dejará á la Confederacion del Sur en libertad de unirse al Norte, como le parezca. ¿Qué tendrá que decir á esto Napoleon, que ha reconocido á Italia el derecho de atraerse á Roma por medios morales? Pues una cosa semejante quiere el conde de Bismark para Alemania. Los cañones los guarda para la potencia extranjera que se interponga entre la Alemania del Sur y la atraccion que sobre ella ejerce la del Norte.

Ahora, considérese el alarde con que se enumeran las fuerzas militares de que hoy dispone la Alemania del Norte, y que, segun dice un periódico aleman, no existen solamente sobre el papel como las de la difunta Confederacion Germánica. Con arreglo á los contingentes que Prusia ha fijado á cada país, compondrán el efectivo siguiente:

1.° Tropas de campaña: 11.950 oficiales, 497.573 soldados, 152.428 caballos y 1.284 cañones.

2.° Tropas de depósito: 4.477 oficiales, 188.000 soldados, 22.950 caballos y 220 cañones.

3.° Tropas de guarnicion: 4.066 oficiales, 143.146 soldados y 2.331 caballos.

4.° Los demás cuerpos militares del país: 172 oficiales, 5.760 soldados y 1.200 caballos.

Al punto que se decrete la movilizacion de tropas, podrán ponerse en marcha 20.965 oficiales y 834.433 soldados con 178.914 caballos y 1.504 cañones. Y todavía podrán añadirse á estas fuerzas 1.688 oficiales, 57.658 hombres, 30.141 caballos y 150 cañones; lo cual compone una suma de 22.653 oficiales, 892.141 soldados, 209.055 caballos y 1.654 cañones.

Baviera, Baden y Wurtemberg, que pertenecen á la Alemania del Sur, se hallan unidas á Prusia por tratados de alianza ofensiva y defensiva. Sus fuerzas militares se elevan en tropas de campaña á 102.000 hombres, en tropas de depósito á 37.100 y en tropas de guarnicion á 225.564. Unidas estas fuerzas á las de la Confederacion del Norte componen un total de 1.101.241 soldados y 28.000 oficiales.

C.

UNA ADVERTENCIA.

Hemos manifestado y repetido varias veces, que La América es un palenque abierto á todas las materias científicas y literarias, de cuyas doctrinas y apreciaciones son responsables sus redactores, que peleando en el vasto campo de la política, afiliados á partidos opuestos, honran nuestro periódico con el fruto maduro de sus convicciones especiales en historia ó legislacion, literatura ó administracion. Así hemos visto favorecidas nuestras columnas con artículos de personas tan respetables, aunque adversarias en política, como los Sres. Olózaga y duque de Rivas, Madoz y Benavides, Aguirre y Alcalá Galiano, Castelar y Cánovas del Castillo, Martos y Augusto de Cueto, Figuerola y Pacheco, Mata y Pastor Diaz, Pasaron y Lastra y Catalina, Rivero y Rios Rosas, etc.

El pensamiento del Director de La América, desde su fundacion, fué el de defender é impulsar las reformas administrativas y políticas de las provincias de Ultramar, y á sus constantes esfuerzos y vigorosa iniciativa se han debido en gran parte los fecundos beneficios é importantes mejoras que se han verificado, porque fué el primer periódico que empleó sus generosos afanes para el logro de tan digna empresa, y hace once años que no ha cesado de abogar por tan noble causa. Respecto de las Repúblicas independientes que un dia pertenecieron á la dominacion de nuestra patria, la idea del mismo al crear La América, fué la de dedicar su celo y patriotismo á estrechar los lazos fraternales con aquellos pueblos. Pero el que ha escrito los últimos artículos sobre las Repúblicas del Pacífico es D. Eusebio Asquerino, su hermano, que hace algun tiempo consagra con frecuencia sus tareas á este asunto, anhelando contribuir á que se amortigüen y cesen las rivalidades funestas que existen entre pueblos de una misma raza. Al defender sus ideas sobre la paz, lo hace impulsado por la espontaneidad é inspiracion de su conciencia. La solidaridad de los intereses por fecundas alianzas comerciales, la difusion de las ideas por tratados literarios, y la union de los corazones por sinceras relaciones sociales, este es su programa, que inició en un documento importante, y este es el de La América.

Por lo demás, todos los tesoros que encierra en sus minas la América del Sur, no son bastantes para que rinda á ciencia cierta grosero culto á la injusticia, ó prostituya sus leales convicciones.

Y basta para la inteligencia de ciertas gentes.

La Redaccion.

LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y EL CABLE

SUB-MARINO DE LA HABANA.

Una cuestion importante se ha agitado hace algunos años entre Chile y Buenos Aires sobre la soberanía y dominio de la parte austral del continente americano. Ambos han alegado títulos para demostrar que les pertenecian la Patagonia, la isla de los Estados, Tierra del Fuego y el estrecho de Magallanes.

Como hemos manifestado en nuestro anterior artículo, todos los pueblos de América que estuvieron sujetos al imperio español, al declararse independientes, reconocieron el principio general de que las nuevas repúblicas tenian por límites los mismos que correspondian á las antiguas demarcaciones coloniales de que se formaron, salvo las modificaciones realizadas despues de la guerra de la independencia y emancipacion de la metrópoli. De manera que fundan su derecho á la posesion de las tierras en litigio, en las leyes de Indias emanadas de los monarcas absolutos de España, cuando regian con su omnipotente autoridad tan feraces regiones.

Todos aquellos Estados invocan en sus disidencias sobre los límites de sus respectivas nacionalidades, tan irrecusables testimonios. A pesar del tiempo trascurrido desde la conquista de América por los valerosos capitanes que realizaron aquella heróica empresa, aunque el nuevo derecho público que rige á las repúblicas, es la antítesis del que predominaba durante el régimen colonial, por mas que luchas sangrientas y rencores heredados con injusticia notoria, hayan engendrado un antagonismo funesto entre los que estaban unidos por los estrechos vínculos de la raza, de la familia, de la religion, de la historia, de la lengua, y de la obediencia á las mismas leyes de la monarquía, no puede menos de enaltecer á España la gloria de que sus hijos emancipados é ingratos con deplorable frecuencia la rindan, sin embargo, el justo tributo de reconocer el acierto y sabiduría que resplandecieron en sus ordenanzas legislativas al marcar las geográficas demarcaciones de los diversos Estados y provincias.

Hasta los Estados-Unidos han respetado esta gloriosa página de nuestra historia, porque en 1852 combatieron la soberanía del Perú sobre las islas de Lobos. La Constitucion peruana no mencionaba ninguna parte de este territorio, y lord Stanley, subsecretario de Estado de Inglaterra, apoyado en este argumento poderoso, participaba de la opinion del gobierno norte-americano. Entonces el Perú rechazó la objecion, manifestando que aunque las citadas islas no estaban designadas en su Código político, podia alegar una autoridad superior y decisiva en el derecho de gentes, y esta era la de que España las habia poseido por haberlas descubierto, y que sus derechos habian pasado al Perú desde su independencia. Lord Palmerston y los Estados-Unidos vieron los documentos que presentó el Perú y que demostraban la fuerza del prin-

cipio que invocaba, y aquellos gobiernos, convencidos de la autenticidad de las pruebas y de la legitimidad de los títulos ostentados, desistieron de sus pretensiones.

Mr. Eduardo Everett, con fecha 16 de Noviembre de 1852, participaba al Sr. Osma que el presidente habia examinado con atencion los datos aducidos que ilustraban la cuestion, y que no encontrando ya motivo alguno para cuestionar sobre la legítima soberanía del Perú en las islas Lobos y en las demás islas huaneras de la costa, de que estaba en posesion, se apresuraba á hacer este reconocimiento, asegurando al Sr. Osma, para satisfaccion de su gobierno, que los Estados-Unidos no prestarian proteccion á ninguna empresa de sus conciudadanos contraria á este formal reconocimiento. Véase cómo los peruanos se apoyaron en el testimonio honroso para nuestra patria, revindicando los derechos de España por la conquista, ya que no podian hacer valer los de la ley política que los habia olvidado, ó cuando menos desatendido.

Pero las demás repúblicas hispano-americanas no han incurrido en esta falta. Méjico consignó en su Carta fundamental, en el art. 20 de la Constitucion federal de los Estados-Unidos mejicanos en 4 de Octubre de 1824, que su territorio comprendia: «El que fué del vireinato llamado antes Nueva-España, el que se decia capitanía general de Yucatan, el de las comandancias llamadas antes de provincias internas de Oriente y Occidente, y el de la alta y baja California, con los terrenos anexos é islas adyacentes en ambos mares.»

Guatemala en el art. 5.° de la Constitucion federativa de la República Central, en 1824 estableció: «El territorio de la República es el que comprendia el antiguo reino de Guatemala, á excepcion de la provincia de Chiapa.»

Colombia en el art. 6.° de su Constitucion del 30 de Agosto de 1821, decia: «El territorio de Colombia es el mismo que comprendia el antiguo vireinato de la Nueva-Granada, y capitanía general de Venezuela.»

Nueva-Granada en el art. 7.° de su Constitucion de 20 de Abril de 1843, declaró: «Los límites del territorio de la República son los mismos que en el año de 1810 dividian el territorio del vireinato de la Nueva-Granada del de las capitanías generales de Venezuela y Guatemala, y del de las posesiones portuguesas del Brasil.» Un tratado aprobado por el congreso de la Nueva-Granada en 30 de Mayo de 1833, estableció los límites que la dividen de la República del Ecuador.

El Ecuador en el art. 3.° de su Constitucion de 6 de Setiembre de 1852, dijo: «El territorio de la República comprende las provincias que formaban la antigua presidencia de Quito y el archipiélago de Galápagos.»

Bolivia declaró por D. Casimiro Olañeta, su ministro plenipotenciario cerca del gabinete de Chile, en nota fecha 30 de Enero de 1843: «Que era inútil recordar que los Estados americanos reconocian en materia de límites las antiguas demarcaciones de los vireinatos que fundó la metrópoli.»

El Brasil y Uruguay en el tratado de incorporacion al imperio del Brasil, que celebraron el 31 de Julio de 1821 el presidente y diputados del Uruguay con el baron de la Laguna, redactaron el artículo siguiente: «Los límites del Estado cisplatino serán los mismos que tenia y se le reconocieron al principio de la revolucion, que son, por el Este el Océano, por el Sur el rio de la Plata, por el Oeste el Uruguay, por el Norte el rio Cuarcim hasta la cuchilla de Santa Ana, que divide el rio de Santa María, y por esta parte el arroyo Tacuarembó Grande, siguiendo á las puntas del Yaguaron, entra en la laguna del Mini, y pasa por el puntal de S. Miguel á tomar el Chui que entra en el Océano, sin perjuicio de la declaracion que el soberano congreso nacional, con audiencia de nuestros diputados, dé sobre el derecho que pueda competer á este Estado á los campos comprendidos en la última demarcacion practicada en tiempo del gobierno español.»

La Confederacion Argentina ha sostenido la misma regla: su ministro plenipotenciario fué enviado en 1823 á los Estados-Unidos para consagrar el principio de que ninguno de los gobiernos nuevos de aquel continente mudase por violencia sus límites reconocidos al tiempo de la emancipacion. Así lo afirma D. Ignacio Nuñez en su obra sobre las provincias unidas del rio de la Plata.

D. Felipe Arana, ministro de Relaciones exteriores de la Confederacion Argentina, dirigió al de igual clase del emperador de Austria, una nota en la cual protestaba del reconocimiento por el imperio de la independencia del Paraguay, y decia: «Los mismos pueblos y territorios que componian el vireinato de la Confederacion Argentina en tiempo de la dominacion española, formaron el todo de la nueva República al emanciparse de la metrópoli. Parte de ella era el Paraguay, y esta provincia, como las demás que componian el vireinato de Buenos Aires desde que fué tremolado el estandarte de la revolucion, sujetáronse á la autoridad de la junta gubernativa, que instalada en esta ciudad, asumió el poder de los vireyes.» El mismo Arana, siendo ministro de Rosas, gobernador de la provincia de Buenos Aires, alegó en la cuestion con Chile por haber fundado esta República la colonia de Magallanes, que suponia aquel situada en su territorio, «que las Repúblicas de la América del Sur al desligarse de los vínculos que las unian á la metrópoli, y al constituirse en Estados soberanos é independientes, adoptaron por base de su division territorial la misma demarcacion que existia entre los varios vireinatos que la constituian.» Y por último, el ministro de Relaciones exteriores del Perú, don José Manuel Tirado, en su nota del 23 de Octubre de 1852 sobre la cuestion de las islas Lobos, enumeró el mismo principio. «Desde el descubrimiento de América, todos los escritores, viajeros y geógrafos que han podido ocuparse de estas islas, que por lo mismo de poseer una materia que no era entonces tan importante por su aplicacion, y de no ser constantemente habitadas, no podian ser mencionadas sino en pocos libros y cartas geográficas, proceden en sus noticias sobre el principio de ser ellas de pertenencia de la España, descubiertas en las primeras expediciones de los conquistadores españoles; y en fin, adscritas desde entonces á las que habiendo sido antes provincias españolas, forman respectivamente nacion independiente, investida de todos los derechos territoriales de la antigua metrópoli.»

Apoyado en este principio reconocido por todas las Repúblicas, Chile sostuvo que le pertenecia el estrecho que Magallanes descubrió en 1520. Se fundaba en que si bien le habian atravesado despues el comendador de la órden de Rodas, Fr. D. García Jofré de Loaisa en 1526, Simon de Alcazaba en 1535, y Alonso de Camargo en 1539; estos cuatro navegantes no hicieron mas que pasar, mientras Pedro de Valdivia, conquistador de Chile, y fundador de sus principales ciudades, contrajo deudas é hizo esfuerzos prodigiosos hasta que logró disponer algunos navíos, dos de los cuales, bajo el mando de Francisco de Ulloa, hicieron velas hácia el estrecho, entraron treinta leguas mas arriba, exploraron las costas y regiones de los mares Atlántico y Pacífico, cuya comunicacion ya estaba descubierta, pero que aun se ignoraba su mas seguro derrotero. Jerónimo de Alderete, enviado por Valdivia á la córte para participar al emperador la expedicion que iba á unir el Atlántico con el Pacífico, fué nombrado sucesor de Valdivia al recibirse la noticia de la muerte del último. En la cédula que le dirigió doña Juana, gobernadora del reino en ausencia de Cárlos V, se encuentra la cláusula: «Os habemos provisto de la dicha gobernacion hasta el estrecho de Magallanes;» y Chile ha defendido siempre que esa expresion y leyes posteriores le han dado por límites, al Este el Pacífico, por el Sur el estrecho de Magallanes, y por el Oeste el Atlántico.

En la cédula citada se ordenaba á Alderete que explorase las tierras del otro lado del estrecho, es decir, la Tierra del Fuego, cuyo dominio, así como el de la Patagonia y del estrecho, han disputado Chile y la Confederacion Argentina. Las dos han ostentado los títulos que en su juicio las favorecen. Chile citó otra cédula de Felipe II, de 5 de Agosto de 1573, en la que al nombrar á Rodrigo de Quiroga gobernador y capitan general del reino de Chile, dijo terminantemente en sus despachos, que su dominio llegaria hasta el estrecho austral de Magallanes inclusive; la disposicion de Felipe III al establecer una audiencia en Santiago, señalando por límites á su jurisdiccion, «todo el reino de Chile con las ciudades, villas, lugares y tierras que se incluyen en el gobierno de aquellas provincias, con lo que ahora está pacífico y poblado, como lo que se redujere, poblare y pacificare dentro y fuera del estrecho de Magallanes, y la tierra adentro hasta la provincia de Cuyo inclusive.» La de Felipe IV en 1661 al crear la audiencia de Buenos Aires, dándoles por distrito «todas las ciudades, villas, lugares y tierra que se comprende en las provincias del rio de la Plata, Paraguay y Tucuman, no embargante que hasta ahora hayan estado debajo del distrito y jurisdiccion de la de las Charcas, por cuanto las desagregamos y separamos de ella para este efecto, y la jurisdiccion se ha de entender de todo lo que al presente esté pacífico y poblado en las tres provincias, y de lo que se redujere, pacificare y poblare en ellas.» Alegó además en su abono el decreto de Cárlos III, de 1776, al crear el vireinato de Buenos Aires, en el que se quitaban á Chile las jurisdicciones de las ciudades de San Juan y Mendoza, y se agregaban á Buenos Aires, quedando, por consecuencia, el antiguo territorio sometido como antes á Chile.

Los chilenos han hecho expediciones constantes al estrecho y las islas adyacentes para explorar aquellos paises é impedir que se establecieran en ellos colonias extranjeras. Despues de las emprendidas por Valdivia y don García Hurtado de Mendoza, que al frente de un cuerpo de tropas ayudó por tierra á los marinos que mandó á las órdenes del capitan Ladrillero, con dos navíos que pasaron el estrecho hasta el mar del Norte, y tomaron posesion de él en nombre de la corona de Castilla; hicieron otras para expulsar á los ingleses, que habian establecido una colonia en el estrecho y en la Tierra del Fuego. Fueron falsas las noticias que les impulsaron á esta empresa; aunque los ingleses habian hecho correrías por aquellas costas con objeto de entablar negociaciones con los indios de la Patagonia, del estrecho y de las islas adyacentes, sabedores los chilenos de estos planes, desplegaron un celo muy activo para destruirlos.

Han sido famosas otras correrías del coronel Espinosa, gobernador de la plaza de Valdivia por los años 1772. Algunos indios y misioneros le hicieron creer que existian poblaciones españolas al Oriente ó al Occidente de los Andes, que guardaban en la soledad su opulencia, habiendo sido probablemente los fundadores náufragos que habian levantado en el desierto magníficas viviendas guardadas por los indios, que colocados de centinelas en las alturas les impedian comunicarse con sus compatriotas, y proveian á su subsistencia con los productos de su industria. Estas ciudades fabulosas fueron bautizadas con el nombre de *los Cesares*. No faltaban quienes afirmasen que viniendo de España habian divisado en uno de los cerros del estrecho un hombre embozado en una capa azul con sombrero negro redondo, y una mujer igualmente vestida de azul, seguidos de un gran perro negro y blanco, que habian llamado por señas á los que referian estas maravillas, pero que las olas embravecidas les habian impedido acercarse. El fruto que sacó Espinosa de su primera tentativa se redujo á colocar una guarnicion en un fuerte situado á las márgenes del rio Bueno para resguardar una mision establecida en los terrenos de un cacique, asegurar la comunicacion con la provincia de Chiloe, y facilitar el paso hasta el Cabo de Hornos. La muerte le privó de realizar sus poéticos ensueños, porque habia logrado inspirar sus quimeras á la córte de Madrid, que expidió dos cédulas por las cuales se encomendaba al gobierno de Chile el equipo y envío de las expediciones para descubrir las ciudades de *los Cesares*.

El gobierno de España, celoso de derramar la luz del cristianismo, y atraer á los indios pampas, envió misioneros que atravesasen los Andes para convertirlos y suavizar sus costumbres. Bajo los auspicios de Chile se fundó desde la conquista una mision en Nahuelhuapi; el jesuita Marcardi fué asesinado por los salvajes, y en 1718 estos dieron tambien la muerte á todos los misioneros. Entonces se trasladó la mision á Dogell sobre el rio Talten.

Buenos Aires fundaba sus derechos á la Patagonia presentando otras leyes de Indias, que como hemos manifestado en el artículo anterior, han sido muchas veces oscuras y contradictorias. El historiador mas antiguo de la Confederacion Argentina, Rui Diaz de Guzman, afirma que el rey la concedió cuatrocientas leguas de costa sobre el mar, desde la Cananea, en la frontera del Brasil, hasta el estrecho de Magallanes, y fortificó sus títulos á la posesion del territorio disputado en varias reales cédulas por las cuales se ha encomendado en distintas ocasiones á los gobernadores y vireyes de Buenos Aires la proteccion de los misioneros que partian á tan remotas regiones, y la fundacion y administracion de algunos establecimientos en la Tierra del Fuego ó en las costas patagónicas que baña el Atlántico. Estas colonias estaban situadas en puerto Deseado y en las bahías de S. Julian y S. José. El gobierno español recobró en 1796 las Malvinas, que le habia usurpado una compañia extranjera, y con este motivo envió algunos buques para defenderlas, y al mismo tiempo eligió al virey de Buenos Aires para que fuese el agente de la colonizacion proyectada. La República Argentina fijó su jurisdiccion sobre el territorio en litigio en esta comision especial y en la proclama que uno de sus generales dirigió á sus tropas al concluir la campaña contra las tribus de los indios que talaban los campos, destruian las ciudades y cometian todo linage de atentados. «Habeis castigado, les dijo, los crímenes y vengado los agravios de dos siglos. Las bellas regiones que se extienden hasta la cordillera de los Andes, y las costas que se desenvuelven hasta el afamado Magallanes, quedan abiertas para nuestros hijos.»

Tambien ha alegado como una prueba importante á su favor, que los gobernadores de Mendoza y S. Luis eran los encargados de perseguir á estos indios feroces, pero Chile ha recordado que D. Ambrosio O'Higgins hizo varias expediciones, no para amparar las ciudades de su mando, sino los campos y las villas que formaban el vireinato de Buenos Aires, y ha insistido siempre en el argumento decisivo sobre la materia, que los monarcas españoles al deslindar sus provincias ultramarinas le han designado la Patagonia, el estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego.

Concretándonos ahora á las cuestiones actuales, no podemos menos de elogiar con toda la efusion de nuestra alma la magnífica exposicion que precede á los artículos de la ley expedida por las Cámaras de Chile, levantando el destierro contra los españoles residentes en la República. Siempre hemos sostenido en las columnas de LA AMÉRICA que Chile es un pueblo culto y simpático por las nobles cualidades que distinguen á sus hijos, laborioso, inteligente y digno de las instituciones libres; que camina con paso firme por la majestuosa via de la civilizacion y del progreso. El preámbulo del citado decreto enaltece á esta República modelo, porque en él resplandecen los principios mas generosos del derecho internacional. Reciba nuestro sincero pláceme por este acto que tanto honra á la sabiduria y magnanimidad de sentimientos del Congreso, y es un deber sagrado de todos los gobiernos que presidan los destinos de España, hacer esfuerzos patrióticos para estrechar los vínculos fraternales con esta ilustrada República que sabe elevarse al nivel de los pueblos mas civilizados. Sentimos un vivo placer en rendir este homenage de justicia á nuestros hermanos chilenos.

Tambien el Perú ha consagrado en su nueva Constitucion política el inmortal principio del respeto y proteccion que se deben á los extranjeros. Merecen nuestro aplauso los artículos en que consigna sus derechos y deberes; dicen así: «Todo extranjero puede adquirir propiedades territoriales, quedando sujeto respecto de ellas á los mismos derechos y obligaciones que los peruanos.»

«Son peruanos por naturalizacion y por consiguiente ciudadanos en ejercicio, los extranjeros mayores de 21 años y residentes en el Perú que ejercen alguna industria, oficio ó profesion, y que se inscriben en el registro cívico.»

«Todos los ciudadanos pueden obtener cargos públicos con los requisitos que fija la ley.»

«Nadie puede ser detenido sin mandato escrito del juez competente.»

«Nadie puede ser separado de la República ni del lugar de su residencia sino por sentencia ejecutoriada.»

Despues establece otros principios no menos fecundos para labrar la prosperidad y ventura de ese pueblo, si su realizacion práctica llega á estar en armonía con sus bellísimas teorías, porque estas establecen la libertad de la industria, de la enseñanza, de la imprenta, del derecho de peticion, y de asociacion, así como la inviolabilidad de la vida humana, de la propiedad, del domicilio y del secreto de las cartas, etc.

Nos complace que la comision de presupuestos haya manifestado que debe reducirse el ejército permanente del Perú á 6.000 hombres.

Estos hechos demuestran que los peruanos y chilenos desean la paz, porque no hay nada mas horrible que las luchas fratricidas, y nosotros miramos con el cariño de hermanos á chilenos y peruanos.

Los periódicos de Méjico piden una amnistía general. Parece que el gobierno dedica su atención á constituirse y mejorar la condicion política, administrativa y social de aquel pueblo. LA AMÉRICA tambien se asocia al voto

de aquellos periódicos; tiempo es ya de que cesen las catástrofes, y se inaugure en Méjico una nueva era de paz y de reconciliacion que cicatrice sus profundas heridas, desarrolle los vigorosos gérmenes de sus riquezas, y fortifique los lazos morales, relajados por las guerras civiles. El gobierno que realice esta obra grandiosa merecerá el apoyo de los corazones generosos que aspiran á labrar el porvenir venturoso de los pueblos.

La comunicacion establecida por medio del cable entre España y la isla de Cuba, es un acontecimiento de tan importante trascendencia, que no podemos menos de felicitarnos por los fecundos beneficios que han de reportar el comercio, la industria y las relaciones sociales.

Tres naciones poderosas que ejercen una influencia inmensa en el mundo, Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos, pueden utilizar tambien este magnífico instrumento de la civilizacion, destinado á impulsar los progresos y mejoras de que es susceptible aquel rico diamante de la corona de nuestra patria.

La reina de las Antillas, tan digna de la solicitud de los gobiernos por su lealtad constante é índole generosa que en todas las circunstancias críticas que ha atravesado el pueblo español, ya luchando contra legiones formidables en la épica guerra de la independencia, ya sosteniendo guerras extranjeras, ha demostrado su espléndida abnegacion y grandioso desinterés, contribuyendo con sus dones voluntarios á satisfacer las necesidades públicas, ha alcanzado un medio vigoroso de aumentar su prosperidad creciente.

Mucho nos complace este extraordinario acontecimiento; celosos defensores de los intereses morales, políticos y materiales de aquella region privilegiada por la naturaleza, vemos en el establecimiento del cable trasatlántico un resorte prodigioso para excitar su vitalidad, porque suministrando con rapidez fabulosa todas las noticias mercantiles que pueden favorecer el comercio, estrechando las relaciones de toda especie con España y Europa, la culta Cuba ha de obtener ventajas considerables para la exportacion é importacion de los productos que con tanta anticipacion á la entrada ó salida de los buques puede reclamar el interés de las transacciones comerciales, y proveer los mercados de los artículos necesarios, y auxiliada con este elemento poderoso su inteligencia y práctica en los negocios, ha de centuplicar sus esfuerzos, en el desenvolvimiento de los ricos gérmenes que encierra su fértil suelo. Saludemos al cable como al precursor de su futura grandeza, y admiremos y bendigamos á la Providencia que iluminó el génio del hombre que atraviesa los mares, venciendo obstáculos gigantescos, y pone en comunicacion á los hombres de los mas remotos países, empleando un hilo eléctrico.

Deseamos que llegue el dia en que tengamos relaciones directas por medio del cable desde Cádiz hasta nuestras Antillas, y que se extienda á las Repúblicas hispano-americanas, para estrechar los lazos que deben unirnos con aquellos pueblos. EUSEBIO ASQUERINO.

LA PAZ PERPÉTUA.

Hombres de pensamientos elevados y generosos que consideran la guerra como uno de los azotes mas terribles de los pueblos, proyectaron reunir en Ginebra un Congreso que afirmara una vez mas la necesidad de la paz, y diera impulso á la propaganda de sus apóstoles.

El propósito no podia ser ni mas respetable ni mas humanitario, ni mas plausible.

Por circunstancias que todavía no resultan bastante claras, el Congreso abierto bajo los mejores auspicios, ha terminado desastrosamente, y aun parece que en Ginebra, en el territorio de Suiza, pais clásico de la libertad, se han firmado protestas contra el derecho de reunion, pidiendo á la autoridad pública, que no consintiera manifestaciones de opinion, tales como las que se han oido en el Congreso.

Es decir, que los protestantes quieren que si en una reunion pública celebrada en Suiza se habla de religion, sea segun sus creencias; si de política, como lo exijan los intereses de Suiza á la manera que ellos lo comprenden, etc., etc. De no ser así exijen que se prohiba toda manifestacion pública como ofensiva á sus creencias y convicciones.

La libertad entendida de este modo ¿qué vendria á ser en Suiza?

Nadie negará á la colectividad de ciudadanos contrarios al criterio político de un Congreso particular, el derecho de reunir otra asamblea ó junta, ó *meeting*, en que se proclamen ideas ó resoluciones contrarias; pero apelar al poder público para que prohiba la manifestacion de una idea, ó de varias como lo han verificado los ginebrinos protestantes contra el Congreso de la paz celebrado en su ciudad famosa, eso no es seguramente muy á propósito para que Suiza continúe siendo considerada como uno de los escasos asilos de la libertad tan maltratada en Europa.

El aborto del Congreso de la paz de Ginebra, ha alborozado á ciertas gentes. No lo comprendemos. ¿No estamos todos interesados en la conservacion perpétua de la paz? ¿Qué vamos ganando con el descrédito de las obras de sus apóstoles?

Luis XIV, al morir decia á su heredero: «*Hijo mio, no olvides tus obligaciones para con Dios. Procura estar en paz con los vecinos. Yo he amado demasiado la guerra; no me imites en esto, como tampoco en los gastos excesivos.*»

Esto decia un monarca, que si sufrió descalabros, tambien gozó muchas veces en la embriaguez de la victoria.

¿Podemos alegrarnos de que se desacredite la propaganda de la paz los que no hemos de tocar mas que los inconvenientes de la guerra? No habria, ni se concebiria locura semejante.

En ser de los propagandistas de la paz, en buscar los medios de que se eviten horribles carnicerías, en que los hombres aparecen peores que las fieras, porque su instinto no los impele á matar, y porque á sangre fria, sin provocacion personal que pueda cegarles, destruyen la mas perfecta obra de Dios, en eso se imita á grandes pensadores, y alguna mas honra cabe en seguirlos á ellos, que en batir palmas detrás del sangriento carro de inhumanos conquistadores.

Todo propagandista de la paz, puede honrarse citando los nombres de ilustres predecesores.

El célebre Bernardino de San Pedro presentó al Congreso de Utrech un proyecto de paz perpétua que consistia en organizar una confederacion europea compuesta de diez y nueve Estados, cada uno con un voto en la Dieta comun, y que deberian tomar las armas para hacer respetar sus decisiones.

Rousseau en 1761 publicó su opinion sobre la paz perpétua. Segun manifestó, el mal de las sociedades políticas procede de que tienen que aplicarse á la seguridad exterior los cuidados y los recursos que se deberian dedicar al mejoramiento interior, por no haberse formado entre las naciones un pacto general que evite las guerras exteriores. Rousseau, por tanto, queria tambien una confederacion.

Bentham, preocupado igualmente con los males de la guerra, formó el proyecto de una paz perpétua, fundada en dos puntos esenciales; 1.° reduccion y determinacion de las fuerzas militares de mar y tierra; 2.° emancipacion de las colonias que son perjudiciales á la metrópoli, por la necesidad de sostener una gran marina para defenderlas.

Bentham consideró tambien necesario un tribunal supremo de las naciones para resolver sus litigios sin deshonra para ninguna, supuesto que solo se someterian á la razon expresada por jueces imparciales; y para probar que no era anti-natural la confianza entre los Estados, citó convenios muy difíciles que se habian ajustado, como el de la neutralidad armada, la confederacion americana, la Dieta germánica, la liga suiza.

Podria, pues, formarse en su concepto un Congreso general, al cual enviase cada potencia dos diputados, y que tuviera autoridad para fallar y publicar sus decisiones, poniendo fuera de la ley europea al pais que desobedeciese. En último recurso, segun el plan de Bentham deberia fijarse un contingente de tropas por cada Estado para ejecutar las sentencias.

Kant ideó tambien una paz perpétua sobre la clase de una confederacion de toda Europa representada por un Congreso permanente; pero la primera condicion que pone para establecerla, es que los Estados sean republicanos, es decir, que cada ciudadano por medio de sus representantes concurra á hacer las leyes y á decidir sobre la paz ó la guerra, porque un déspota no vacila nunca en declarar esta última, al paso que el pueblo sabe que se expone á todos los agravios y males á ella consiguientes.

La experiencia ha fallado ya sobre estos planes de paz perpétua. La embriaguez de la guerra tanto puede apoderarse de un déspota como de un gobierno republicano. Para demostrar esta afirmacion, no creemos necesario citar paises en que á pesar de la forma republicana, ha sido la guerra ocupacion favorita de mucho tiempo. Puede reconocerse, indudablemente, que la guerra es mas difícil cuando el declararla depende de la voluntad de muchos, que cuando estriba en la decision de uno solo, pero el remedio propuesto, ó por lo menos la condicion de ese remedio, no evita absolutamente el peligro.

De las confederaciones como medio de asegurar la paz puede juzgarse por el fin de la que establecieron en Alemania los tratados de 1815. No es seguro que dentro de ellas exista un extricto espíritu de imparcialidad, y que las naciones fuertes no pesan sobre las débiles para su provecho particular.

Cuando en una confederacion de Estados surge un conflicto entre los pequeños, bien pueden los grandes ponerlos en paz, amenazando en caso necesario al díscolo con ponerle fuera de la ley europea, como decia Bentham. Pero si el conflicto es entre dos grandes potencias, entonces se rien estas de la confederacion, y las pequeñas se guardan muy bien de llamarlas al órden, ó se exponen, si lo verifican, á quedar aplastadas en el choque. Esto es lo que ni mas ni menos ha sucedido en Alemania, cuando Prusia y Austria se han arrojado el guante.

Pero si estos planes nos parecen infecundos, no por eso debemos escatimar aplausos al intento de sus autores. En vez de censura ó ridículo, merecen alabanza, y en el mismo caso se hallan los individuos del congreso de Ginebra, que si se han separado sin adelantar la obra de la paz perpétua, no por eso han dejado de prohijar un grande y noble propósito. Pueden enorgullecerse de escribir en su bandera de paz los nombres de San Pedro, Rousseau y Kant.

Sus trabajos sobre la opinion pública, y los progresos materiales y morales de los pueblos, resolverán la cuestion de la paz contra la guerra, mejor que ningun plan de confederacion. El progreso económico es ya hoy un gran obstáculo para la guerra. Los pueblos que gozan de cierto grado de bienestar, no gustan de sacrificarlo á una gloria estéril. Detrás del cañon que gana batallas, ven el retraimiento de los capitales, la destruccion de fábricas, la paralizacion del trabajo, la cesacion del comercio. En los tiempos en que se arriesgaban pocos intereses de este género, podia ser la guerra menos temida: hoy, aun ganando victorias, vienen desastres económicos que arruinan á millares de familias de la misma potencia vencedora. Hoy los temores que produce el rumor de una guerra turban al gobierno que piensa en declararla. Júzguese lo que sucederá cuando el bienestar que produce el progreso económico alcance mayores proporciones.

El progreso moral, producto de la educacion y de la propaganda de los hombres inteligentes, constituirá la doble muralla de la paz contra la guerra. ¿Quién se atreverá á ser belicoso, cuando la conciencia general no distinga entre el asesino por codicia personal y el conquistador por ambicion nacional?

La paz perpétua es todavía hoy un sueño; cierto, certísimo. Pero cada minuto que pasa acerca á la humanidad á ese despertar feliz en que no han de verse mas luchas que la de la abnegacion para hacer el bien y practicar la virtud. ENRIQUE DE VILLENA.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

La *Gaceta* ha publicado un real decreto reglamentando el ejercicio de la prensa. Hé aquí sus principales disposiciones:

No podrá publicarse impreso alguno sin prévio conocimiento del gobernador superior civil de la isla. El aviso se dará por escrito; lo firmará el editor, con expresion del lugar de su naturaleza, vecindad y residencia y de las demás circunstancias que necesitaren para determinar su identidad, designándose el título que haya de llevar el impreso, el nombre del impresor y las señas de su establecimiento.

Es impreso para los efectos de esta ley todo pensamiento manifestado con palabras fijadas sobre cualquiera materia por medio de la imprenta, por los de la litografía y fotografía ó por cualquier otro procedimiento.

Para la publicacion de periódicos será siempre indispensable la real licencia. Las solicitudes se dirigirán al gobernador superior civil por conducto de los corregidores y alcaldes, los cuales manifestarán su parecer sobre la utilidad de la concesion y sobre las circunstancias de los editores. El gobernador remitirá con su informe copia del expediente al gobierno supremo para la resolucion que corresponda.

En caso de que se conceda permiso para la publicacion del periódico, deberán ponerse en conocimiento de la autoridad local, el nombre del editor y la casa donde se establezca la redaccion, y habrá de consignarse préviamente un depósito de 4.000 escudos en metálico ó su equivalente en efectos de la deuda pública á los tipos establecidos por la ley.

Los periódicos existentes que deseen continuar publicándose habrán de sujetarse á las disposiciones presentes, y se les concede al efecto un mes de plazo para que acudan al gobernador superior civil de la isla, el cual podrá conceder el permiso de que habla el art. 3.°

Todos los periódicos estarán sujetos á la prévia censura.

Esta censura se ejercerá en la capital por la secretaría del gobierno superior civil, y en los departamentos por las personas que nombre la autoridad superior de la isla.

El cargo de censor será gratuito y su desempeño servirá de mérito muy especial en todas las carreras del Estado.

No se publicará escrito alguno sobre dogma religioso, sobre la Sagrada Escritura ó la moral cristiana, sin permiso del diocesano.

No permitirán los censores que se inserten en los periódicos:

1.° Los artículos en que se viertan máximas ó doctrinas contrarias á la religion católica apostólica romana, al respeto de los derechos y prerogativas del trono, á la Constitucion de la monarquía y á la integridad de la nacion.

2.° Los dirigidos á excitar á la rebelion ó á perturbar de cualquier modo la tranquilidad pública.

3.° Los escritos licenciosos y contrarios á las buenas costumbres.

4.° Los calumniosos é injuriosos y los libelos infamatorios contra las personas, aun cuando estas no se designen por sus nombres, siempre que los censores estén convencidos de que se alude á determinados individuos.

5.° Los que injurien á los soberanos y gobiernos extranjeros y exciten á sus súbditos á la rebelion.

Los periódicos no podrán publicarse con una parte de sus columnas en blanco. Los editores de los periódicos en que por este medio, el de líneas de puntos ó por cualquiera otro semejante se indique la supresion de artículos presentados á la censura, pagarán por la primera vez una multa de 200 escudos, de 400 por la segunda y á la tercera el periódico será suprimido.

El periódico que imprima un artículo que no esté enteramente conforme con lo aprobado por la censura, pagará una multa de 300 á 500 escudos á juicio del gobierno de la isla; en caso de reincidencia la multa será doble, y á la tercera vez el periódico será suprimido.

El periódico que imprima un artículo no aprobado por la censura pagará una multa de 400 á 800 escudos por la primera vez, y á la segunda será suprimido.

Los censores en el desempeño de sus cargos estarán sujetos á las disposiciones que en materia de responsabilidad rigen para los empleados públicos.

Los artículos remitidos á las redacciones, aun cuando fuesen anónimos, se considerarán para los efectos de la responsabilidad como propios del periódico en que se publiquen.

El impresor ó librero que vendiese ejemplares de un número prohibido pagará por cada ejemplar el importe de 200 al precio de venta.

Son responsables como autores de todo impreso el autor mismo si fuese habido; en su defécto el editor ó director de la publicacion, y el impresor en último lugar; y por falta de los anteriores la imprenta, sus enseres y efectos y los de la redaccion en los periódicos, quedarán, además del depósito, especialmente afectos, con preferencia á todo otro acreedor, á las responsabilidades judiciales ó gubernativas que emanen de abusos en los impresos.

Se tendrá por autor de un impreso á la persona á quien legalmente se probare haber presentado el original que hubiere servido para la impresion.

La autoridad podrá resolver de oficio ó á instancia de parte que se prohiba la venta y distribucion de todo impreso en que á su juicio se contengan ideas, doctrinas, relaciones de hechos ó noticias ofensivas á la religion católica apostólica romana, al rey, á la integridad nacional, á la Constitucion del Estado, á los soberanos extranjeros, ó que tiendan á relajar la disciplina del ejército ó á alterar el órden público, ó que sean contrarios á la moral ó á la decencia. Tambien podrá acordarse la prohibicion de la publicidad de los impresos en que se cometa injuria ó calumnia manifiesta contra particulares ó corporaciones, siempre que el interesado lo reclame con motivo justo en concepto de la autoridad.

Queda siempre á salvo el derecho de todo autor para reclamar gubernativamente contra la prohibicion de la publicidad de un impreso ante el superior gerárquico de la autoridad que haya acordado la medida. Este mismo derecho se reserva á los autores para el caso en que se crean perjudicados por la tardanza en ser censuradas sus obras.

DE LA ORATORIA SAGRADA.

Cuanto reviste una forma literaria entra en el dominio de su crítica, los discursos políticos, como los discursos religiosos. El orador ó predicador que no quiera pasar por su exámen deje á un lado el buen decir y exprese sus ideas sin formas ni conceptos. Si vamos, pues, á tratar un objeto delicado, no es bajo el punto de vista teológico, sino colocándonos en un terreno puramente literario.

Un dia, con referencia á un sermon que acabábamos de oir, respondimos á un amigo que nos preguntaba por su mérito, que todos los sermones que no faltan á los dogmas son buenos; y hoy al dar principio á este artículo necesitamos repetirlo. Basta en efecto hablar de Dios, tratar los principios de la Iglesia, encarecer su moral y hacer patente su saludable trascendencia para hacer un buen sermon, y basta meramente contar la vida del Hombre-Dios para arrebatar ó enternecer. Así se conducen unos y recogen frutos preciosos. Hablan con el fervor que da la conviccion, exhortan con ese fuego que enciende el deseo de mejorar ó convertir, y aunque la literatura no inspire sus conceptos, ni lleve el compás de sus períodos, no puede menos de aplaudirse la sobriedad con que amenazan, la naturalidad de sus expresiones y su negligente sencillez.

Aquel, pues, que no sube á la tribuna espiritual con otra mira que ganar almas para Dios y, sin pretensiones literarias, explica nuestros dogmas, nos muestra las fealdades del pecado, hace admirarnos el resplandor de las virtudes, y elevándonos hasta el objeto de la vida nos muestra el cielo y un Dios y los regalos de su reino, estos reciben aquí nuestros elogios; hablen siempre con la misma sencillez, con el mismo exclusivismo religioso, y no solo continuarán oyéndoles todas las clases con respeto, sino con provecho siempre igual cuando no mayor.

Empero no todos los predicadores se contienen en estos meros límites apostólicos; otros hay y en gran número, que queriendo dar á cosas tan preciosas un concepto delicado y recitarlas con delicadeza no inferior, piden al arte sus secretos y no solamente interesan con observaciones filosóficas, no solamente mueven con relaciones patéticas, sino que abrazando la educacion estética de unos, el buen gusto de otros, y la imaginacion en la mayor parte, pretenden expresarse elegante y elevadamente ó vivifican para mayor efecto del pecador cuantas escenas religiosas la Iglesia ha consagrado. Estos son los que la literatura califica de oradores.

No es hora hoy de discutir si desdora á los eclesiásticos tomar á un arte profano sus reglas y consejos. A nosotros nos parece que nada hay de criticable en esta aplicacion, pues viene inspirado por la misma naturaleza humana. Pero á la manera que el hombre se ha mejorado ó empeorado con los siglos, el arte se tuerce ó endereza, viniendo de esto la fisonomía que van tomando las producciones. Capmany nos habla con literaria indignacion de aquellos tiempos en que los sermones eran un extracto de los poetas griegos ó romanos. Nosotros creemos, sin embargo, que al lado de aquella oratoria habia de haber otra mejor, y que si los hombres distinguidos recreaban su gusto falseado con extravagancias lamentables, el pueblo satisfacia su uncion con especulaciones religiosas que aunque revestidas de malas formas alcanzaban mejor el punto de la oratoria religiosa. Ya en vias de unirse los dos géneros, lució en España un Juan de la Cruz, irradióse un Granada, encantó un Leon, y conforme el progreso adelantaba, la predicacion mejoraba, llegando aquí á una forma literaria desalmada á causa del fervor del predicante y del atraso del arte; en Francia á una armonía que podria explicar la frialdad religiosa y el amor artístico de las personas entendidas, y en Italia cuanto iba ganando en elegancia perdia en espíritu religioso.

Posteriormente ya no se predicó recordando estos ejemplos. En Francia se volvió metafísica y vocinglera, en Italia alambicada, y en el púlpito español resonaron conceptos ininteligibles y períodos retumbantes, hasta que habiéndose despertado el espíritu popular á las voces de la revolucion traspirenáica, nuestra oratoria dejó sus conceptos alambicados y se volvió en vociferante, gesticulante y amenazadora. Así habló hasta la entrada de los franceses. Desde Fernando hasta su muerte fué política. Despues, ya calmadas las pasiones, se elevó á otra region y trató de ser social y literaria. Venia esto de que en otras partes buscaban este mismo carácter varios oradores de talento. En Inglaterra Newman y Wisseman andaban á brazo partido con el siglo y luchaban con él varonilmente; en Francia, Lacordaire y Fray Sinons buscaban igual resolucion, y en Italia se seguia el movimiento general aunque por camino diferente.

Era, en efecto, un problema dificilísimo el que se estaba estudiando. En literatura se habian roto barreras embarazosas, pero no se habian levantado las naturales, que es forzoso respetar; en política se habia oido la voz de las naciones, aunque inarmónica y sin concepto comprensible; en ciencia un afan de explicar ciertas verdades cosmográficas é históricas habia sucedido á la crítica enciclopédica, mas problemática que profunda. La Iglesia, viendo que redundaba en su daño este movimiento general, defendia sus fueros y sus dogmas de tan encarnizados enemigos. Newman y Wisseman, espoliado su celo religioso por la concurrencia oficial de un culto disidente, atacaron con una acritud y virulencia que no siempre aprovechó; lo mismo que el clero italiano, Fray Sinons y Lacordaire, mas fríos en aquella batalla calurosa, dominaron su emocion, y renunciando á las armas agresivas, trataron de probar que las ideas científicas no discordaban con su religion; y hablando despues de las necesidades morales del hombre, buscaron en la imposibilidad humana de llenarlas, una prueba de la divinidad de su doctrina, otra prueba de su infalibilidad, y una tercera de su existencia perdurable.

Pero esta novedad que fué un triunfo para los dogmas, fué un descalabro para su oratoria sagrada. Perdióse aquella majestad que llenaba los espacios y engrandecia el corazon, perdióse aquel entusiasmo que anegaba las almas y sublimaba sus afectos; y aquellos arrebatos en que ya se oia resonar la trompeta pavorosa del juicio final, ya se abria el cielo y deslumbraba los espíritus con torrentes de su luz, ya por desgracia no se vieron en los ministros del Señor. Volviéronse razonadores, fríos, científicos, antitéticos; y convirtieron el templo en un reducto al cual los contrarios atacaban desde la prensa ó desde las aulas. Pero este giro no vino de una preocupacion de aquellos sagrados oradores; sino de un estudio incompleto de las necesidades religiosas de su tiempo; y si ninguno de ellos ha inmortalizado su nombre, ha sido porque no teniendo bastante génio para abarcar aquel sujeto é infundirle ese espíritu general que da á las obras un interés sempiterno, solo pudieron elevarse á esa esfera que granjea respeto en la vida y agradecimiento en la muerte.

Es indudable que las necesidades de la elocuencia sagrada se han complicado; pero no que hayan cambiado. Ella puede todavía respetar aquellos cuadros grandiosos y conceptos sublimes que son de grande distintivo. Probado queda para muchos que ciertas licencias literarias que la religion anatematizaba, tambien son rechazadas por la estética; que la ciencia y la tradicion bíblica cosmográfica en muchos puntos están ya de acuerdo, y que el dogma cristiano es un complemento del humano corazon. Pero como todavía esta concordancia no es general ni en la sociedad ni en la ciencia, necesita de otra expresion para combatir los ataques que cada dia la dan. Así es que muchos oradores piden á la literatura sus encantos, para rechazarlos mejor; se observa en el clero un amor creciente á las letras; una fé ciega en que no basta el fervor evangélico para persuadir, sino que son necesarios el estilo y la elegancia. Nosotros distamos de creer que no baste el fervor y la fé evangélicas, pero tambien distamos de censurar ese movimiento intelectual. Signo es de que los espíritus religiosos se elevan, é indicio de laudables miras sociales.

En efecto, á un siglo de gusto delicado, combátensele sus errores, respetando su estética. Es prudencia, como tambien deber. Pero necesario es confesar que esta pléyada de oradores ha confundido la retórica con la bella elocuencia. No basta para ser un verdadero orador hablar con voz sonora, apoyar la locucion con gestos atrevidos, volver la frase metafórica, declamar contra los vicios de un siglo. Tampoco causan buen efecto las censuras menospreciadoras en bocas juveniles, y es probable que un anciano no se atreviese á pronunciarlas. Tampoco la abundancia de apóstrofes violentos dice con el carácter religioso. Y los gritos y las expresiones indignadas son figuras que no conviene usar, sino cuando sea bien patente que no vienen del desenfado personal. En fin, quisiéramos ver en ese púlpito literario un poco menos de oropel, porque entonces habria mas belleza; un poco menos de declamacion, porque entonces tendria un poco mas de verdad. Quisiéramos, en fin, que el acento de la voz fuera reemplazado por el acento de los afectos. Entonces la religion descollaria.

Otra clase hay de oradores que han acudido sobre todo á la parte nueva de la elocuencia religiosa; á esa parte que en rigor no se puede llamar nueva, pues en tiempo de los gentiles ya era conocida, y en el renacimiento brilló con hermoso esplendor; hablamos de la parte científico social. Estos sacerdotes movidos por la idea de que el espíritu del siglo ha cambiado y que no hay en la actualidad sentimiento sino entendimiento, renuncian tambien á la emocion y haciendo un llamamiento á la lógica, convierten el púlpito en una cátedra de matemáticas. Su mas alta y completa personificacion ha sido hasta ahora el P. Jacinto, orador de nombradía europea.

Aunque no se haya oido á este religioso, ni haya publicado la coleccion de sus sermones, las vocinglerías de la prensa francesa y los extractos que se han publicado de sus discursos pueden darnos ya una idea de él. Su antecesor el P. Félix ha sido destronado por esta nueva aparicion. El P. Félix era un orador que habia vacilado en convertir el púlpito en una cátedra profana; se habia mantenido siempre entre el raciocinio mundano y el entusiasmo religioso. No satisfacia. Era necesario dar un paso mas. Nació el P. Jacinto, apareció sin estos escrúpulos y desbancó á su antecesor. Hoy, á efectos de este paso, el P. Jacinto no tiene rival. Su fama es grande, y atrae numeroso concurso. Pero esta boga no durará. La entrada triunfal de este orador ha expulsado del templo á todas las mujeres y á todos los hombres que creyendo, que teniendo fé, iban á buscar allí la palabra de Dios. No es esta la que usa el P. Jacinto. Toda su oratoria es mundana. El nos habla de las entradas y salidas, de las importaciones y exportaciones, de la Francia y de la Prusia, de los cañones rayados y de los fusiles de aguja, del turbante de los zuavos y del chacó de las milicias alemanas, de la ilustracion francesa y de la ignorancia europea, del equilibrio de las naciones y de la preponderancia francesa, de la libertad y del absolutismo, de la monarquía y de la democracia, de la vida mundana y de la vida familiar, de las altas clases y de la clase prostituida; hace alusiones, cita la *Dama de las Camelias* y los *Miserables*, toma ideas á Proudhon y parece copiarle, al autor de la *Legislacion Natural*, y se diria que es su adipto. En fin, sus sermones son un curso de economía política y de derecho civil nacional é internacional. La religion falta en ellos; y si se publicasen suprimiéndoles algunas expresiones, nadie adivinaria que son de un sacerdote católico y que han sido predicados en iglesias dedicadas al culto apostólico romano.

¿Quiere esto decir que los reprobamos? No por cierto. La Iglesia tiene derecho, es mas, tiene el deber de tratar estas cuestiones, de emplear en su estudio á todos aquellos de sus hijos que tengan facultades para ello. La Iglesia apoyada en sus principios daria á estos debates un nuevo sello, un carácter mas alto y radical que no han tenido hasta ahora. Su elevacion, su dignidad, su desprendimiento, su calma, cubririan estos problemas de un barniz que los realzaria á los ojos de aquellos mismos que los miran con desprecio. ¿No lo hicieron ya los mismos SS. Padres? ¿La historia eclesiástica de los primitivos tiempos no habla de numerosos documentos escritos en este sentido? ¿En las bibliotecas no existen obras numerosas escritas en la invasion de los bárbaros, en la edad media y en el renacimiento sobre problemas políticos y sociales?

Pero si el clero tiene derecho y deber de tratar estas cuestiones, nos parece que es ilógico, infundado, que las trate en el púlpito, pues mas que sagradas son profanas, y el templo es un lugar divino donde no han de resonar los acentos de las ciencias humanas, sino de las ciencias celestes. El templo es un sitio á donde concurre tanto el rico como el pobre, tanto el ignorante como el sábio, tanto el hombre como la mujer, tanto el anciano como el niño. No es un sitio particular, abierto solamente á una clase de hombres. Tampoco es un lugar donde vaya á beberse la instruccion sino la palabra divina; ni acude á él el incrédulo para raciocinar con los hombres, pues allí no puede él tomar la palabra, sino para raciocinar con Dios, cuyo raciocinio tiene un carácter particular, pues no versa sobre si tal punto de la Biblia está ó no conforme con la ciencia; sino sobre si toda el alma, libre de las influencias terrestres, está ó no conforme con el espíritu de las leyes eternas. Por consiguiente, estos oradores han hecho mal en llevar al púlpito unas cuestiones que solo son propias de las academias, de la prensa ó del libro. ¿A quién ha convertido el P. Jacinto? A nadie. ¿Qué ha refutado? Nada. ¿Qué ha persuadido? Nada. Los enemigos del catolicismo miran sus sermones como un ardid de un enemigo débil que se refugia en un sitio donde ellos no pueden entrar á combatirle, y se rien diciendo que ya se guardará de decir en otra parte lo que predica allí.

Aplausos merece el P. Jacinto por su bravura, por su devocion, por su abnegacion; pero creemos que se ha equivocado al hablar de esta suerte en la cátedra del Espíritu Santo; y que debia instituir una *Academia Católica*, donde hubieran estado en su punto los sermones que acostumbra á predicar. Nos parece que estas consideraciones merecen ser meditadas por todos los españoles que se dedican á la predicacion sagrada.

Luis Carreras.

LAS CÓRTES.

Si los límites de una nacion terminaran, como alguna vez acontece, en los muros de una sola ciudad, y si esta ciudad, como en el ideal político de Platon se recomienda, no excediese de 5,000 almas, en verdad que la gobernacion de semejante país seria en gran manera fácil y accesible á todas las inteligencias, aun las mas vulgares; puesto que por los sentidos entrarian todos los datos del problema social, para poder resolver con acierto las cuestiones sin grande necesidad de abstraccion, pérdida de tiempo, estudio de diversos usos y costumbres ó lucha de encontrados intereses, porque en el horizonte de la patria comun todos pueden abarcarse de una mirada.

No es esta una hipótesis sin base histórica aquí traida, para fundar un sistema. Es el hecho real y positivo de las antiguas edades y de los dos pueblos que resúmen en sí la civilizacion del mundo en su primer periodo. Una ciudad-nacion, cual la que es objeto de este discurso, cuenta un millar de jefes de familia, magistrados en ella, con imperio indubitado y que nace de la íntima naturaleza familiar, sin que autoridad alguna humana la haya constituido, antes al contrario, precediendo la entidad familiar y la magistratura paternal á cualquier otra nacida de convencion ó contrato, ¿por qué forma ciudad tal agregacion de familias? La mútua seguridad, el mútuo auxilio, la cooperacion para acometer empresas aisladamente imposibles, la simpatía que lleva al hombre hácia el hombre, dan razon satisfactoria del hecho físico y racional que constituye la ciudad. ¿Cómo será esta gobernada? Sencilla es la respuesta. Los magistrados familiares que dentro de su casa no reconocen superior, en la plaza pública congregados son todos iguales en poderío, y solo la fuerza física, el valor personal, la esperiencia de los sucesos, la elocuencia tribunicia, serán cualidades, segun las circunstancias, que distingan á algunos entre todos para verse llamados por el voto de sus compañeros á la direccion de la ciudad; y de la suma de los magistrados familiares nacerá el poderío del magistrado nacional, reflejando este en el ejercicio de sus funciones la voluntad colectiva de sus conciudadanos y requiriéndola en su apoyo cada vez que una nueva necesidad exija nueva expresion del pensamiento comun convertida en precepto para todos obligatorio.

El *Agorá* de los griegos, el *Forum* de los romanos es el punto donde se celebran tales Asambleas, cual en la mas humilde aldea se reunen los vecinos cabezas de familia en el pórtico de la Iglesia, si no caben en la sala del concejo, y si es grande el número (en la plaza pública, ó en el campo) segun hacian los suecos en *Morasten*, ó como los tres primitivos cantones suizos.

Si el número de vecinos crece en la ciudad-nacion y el ideal griego se convierte en la realidad romana; si el Foro es invadido por millares de jefes de familia, entonces preciso es buscar un método, un procedimiento que permita, si no la ordenada deliberacion, la votacion cierta

de la ley ó fórmula sometida al juicio de todos los asociados. Invéntanse entonces las formas colectivas de la Centuria ó de la Tribu convirtiéndose en una sola persona cada grupo así denominado, ya cuente en verdad 100 individuos como las primeras Centurias Romanas, ó abarque 6.000 como las últimas de la plebe, siendo necesario establecer una rotacion en el órden de las votaciones, para que no llegue el caso de dejar de votar las últimas Centurias, cuando la mayoría de las primeras ha resuelto la cuestion. Este hecho, nacido solo del *número* de ciudadanos, que aumenta porque ven desenvuelta su vida al amparo de leyes libremente discutidas, es el productor de un gran fenómeno casi siempre desapercibido en la vida política de los pueblos: la delegacion indispensable para que la *accion* del poder sea siempre constante, nace necesariamente para la *deliberacion*, desde el momento en que el voto individual se confunde con el de un grupo de ciudadanos, y son estos clasificados por Curias, Centurias, Tribus, Barrios, etc. Aparece entonces el poder delegante y el delegado, el elector y el elegible, el diputado, en fin, y condensando la representacion de la magistratura familiar en un corto número de individuos, erígense las Asambleas deliberantes con el nombre de Senados, Concilios, Concejos, Dietas, etc. Cuando la lógica nos dice que si aun dentro de los muros de una ciudad numerosa la delegacion llega á hacerse necesaria para que la totalidad de los ciudadanos no esté siempre en la plaza ocupado en la *cosa pública*, olvidándose de los deberes de familias, la necesidad aumenta cuando la nacion es un agregado de varias ciudades dentro de una misma comarca geográfica, ó de varias comarcas en una region determinada, donde el alejamiento de la familia para congregarse á deliberar va acompañado de grandes dispendios por el trascurso de largas distancias y abandono de todos los intereses y costumbres.

—

La denominacion de *Córtes* es la que en España ha predominado para designar las grandes juntas nacionales que en todos los pueblos se reunen, cuando tienen la posesion independiente de la tierra y la conciencia de su propio valor. Colonia fenicia ó cartaginesa, ó conquista romana, no es la España en la edad antigua donde debe buscar la explicacion de su existencia como nacion, pues que los indígenas que la ocuparon indudablemente eran inferiores en civilizacion á los varios pueblos que abordaron sus costas, cual por singular analogía, puede explicarse comparando la civilizacion española y la de los americanos, eclipsada por el vigor de nuestras conquistas y descubrimientos.

Nuestra patria no empieza á tener existencia propia hasta la caida del Imperio de Occidente. En aquel gran derrumbamiento de la organizacion romana, asombrado el ciudadano de tal caida en el órden político, no concibió gobierno posible y la idea del caos y de la proximidad del fin del mundo preocupó vivamente las imaginaciones. Sin embargo, providencial era la caida total del sistema romano, ya que desde la enérgica y ruda dignidad individual de Scévola y Régulo habia pasado al envilecimiento imperial, que solo les daba valor para el suicidio. Los godos que fueron al Oeste de Europa, llamados por esta causa Visigodos (Westgothi), nos traen del Norte y del Oriente en sus costumbres el mas fecundo de los principios de la vida, el de la libertad individual, y con él el de la responsabilidad, que allí donde no existe la primera, la segunda carece de sentido, ni hay méritos para la recompensa, ni causas en que justificar el castigo.

El *concilium regis*, el *regium conventum* lo constituyen todos los prelados y varones principales, pero con asistencia de todos los hombres libres. No es esta una regla escrita, es un hecho constantemente reproducido, porque es la costumbre de sus mayores, importada en la tierra donde toma definitivo asiento. No de otra suerte vemos el crecimiento de las instituciones inglesas, donde al otorgar la *magna carta* no se cuestiona sobre las atribuciones del Rey, ni sobre las que tienen los Lores espirituales y temporales, siendo así que posteriormente fué necesario ir consignando derechos como garantía de que no serian violados los que antes se consideraban evidentes en su existencia. En este concepto deben ser estudiados los *Concilios de Toledo* durante la dominacion goda en España, y probablemente en su desenvolvimiento sucesivo hubieran presentado la libertad en incesante progreso, si la invasion árabe con su empuje irresistible no hubiese perturbado la marcha regular de los sucesos.

No obstante la lectura de los Concilios toledanos, muy principalmente los 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 8.°, 12, 13, 16 y 17, del Cesaraugustano 3.° y Barcinonense 1.°, no permiten dudar del carácter político de aquellas Asambleas, despues de terminada la parte religiosa. En los toledanos, la convocacion hecha por el Rey es evidente; en algunos hay verdadero discurso de la corona, muy particularmente en el 8.°, 12, 13, 16 y 17. Hasta en el último, la alocucion no se dirige solo á los prelados, sino á los que constituyen el *aula régia* y al numeroso concurso de hombres ilustres á quienes hay que notificar cosas útiles á la Corona y al país. El cánon 1.° del Concilio 13, es una amnistía tal como podia llamarse en los presentes dias y el 3.° un perdon de contribuciones no satisfechas, anteriores al primer año del reinado de Ervigio. Asoma en el cánon 4.° el principio hereditario, puesto que á cambio de los beneficios que el Rey concede en los tres primeros, se garantiza y ampara la prole régia de todo daño con el escudo potente de la excomunion, lanzada contra los que intentasen perjudicarla. Cierto que no han sido con tan buena guarda conservadas las disposiciones civiles como las eclesiásticas, que los Reyes godos presentaban en un *tomo* (volúmen ó coleccion de proyectos de ley) á cada Concilio; pero es tambien de advertir, que hasta hace muy pocos años, no ha sido publicado el texto de esos mismos Concilios, en escaso número de códices salvado para poder formar claro concepto de su contenido.

La irrupcion agarena paraliza repentinamente el desarrollo normal de la civilizacion goda en nuestra pátria. Hasta ahora, es opinion harto generalmente adoptada entre los historiadores de que la civilizacion posible en el islamismo, tuvo en España su manifestacion acaso mas brillante, y atribuyen á nuestra patria grande cultura por la que alcanzaron sus invasores, sin tener en cuenta mas que el hecho consumado, olvidando que las costumbres godas ya pacíficas y ordenadas despues de dos siglos de existencia regular, eran las mas adelantadas de Europa en política. Trocáronse de nuevo en guerreras, y la libertad sucumbe donde siempre es necesario obedecer la órden de los capitanes, y donde el contacto de siete siglos con el islamismo introduce hábitos de servidumbre que vician la idea goda vigorizada hasta entonces con la libertad cristiana que habia emancipado las almas, prometiéndoles premio y castigo fuera de este mundo.

Bajo este aspecto fué deplorable en consecuencias la azarosa época de la reconquista. Dos siglos pasan antes de que tengamos noticia de nuevos Concilios nacionales, (el de Oviedo en 876, los de Leon y Astorga en 974), y á medida que avanzan los tiempos y se forman pequeños reinos de lo que antes constituia la unidad goda, crece el número de juntas nacionales segun las empresas que hay que acometer y los subsidios que para ellas se requieren. Obsérvase tambien en ellos, cual en todas las naciones europeas, la lenta elaboracion de un fenómeno moral importantísimo: el de la sucesiva llamada á consejo á una clase desheredada de los que antes fueron *romanos* vencidos, siervos tal vez, despues pecheros, despues vasallos, hasta llegar á ser hombres iguales á otro hombre ante la ley, distinguiéndose solamente por la aptitud y merecimientos. El *Estado llano*, muy posteriormente al Clero y la Nobleza, tiene voz y voto en Córtes en el siglo XII (fecha cierta hasta ahora en las de Burgos en 1188).

Timbre glorioso seria para nosotros semejante fecha de emancipacion, puesto que precedemos á la Inglaterra y aun á la Suiza, donde la libertad tiene mas arraigo en Europa; pero mientras que en aquellas dichosas comarcas la opresion y abyeccion fueron meteoros pasajeros, en nuestra patria tomaron prolongado señorío. Demostracion de esta verdad por demás triste, nos la dan los guarismos que compilan las Córtes celebradas en España, y de que hasta ahora hay noticias, con alguna certeza recogidas.

Número de Córtes celebradas en los diversos reinos de España (1).

SIGLOS.	LEON Y CASTILLA.	ARAGON.	CATALUÑA.	VALENCIA.	NAVARRA.
IX	2	»	»	»	»
X	4	»	»	»	»
XI	8	1	3	»	»
XII	15	7	8	»	2
XIII	32	30	36	8	6
XIV	67	31	38	25	17
XV	62	28	32	17	34
XVI	38	14	15	12	56
XVII	14	7	2	4	30
XVIII	6	1	2	»	10
XIX	»	»	»	»	3

¡Cuánta elocuencia tienen estos números! A medida que se desarrolla la vitalidad española y tiende á la unidad, crecen las convocaciones de Córtes y los fueros y las franquicias. Al fin del siglo XV la apetecida unidad se consigue con la conquista de Granada, y ya las Córtes no son tan buscadas ni atendidas, antes se inventan trazas para neutralizar sus reclamaciones ó prorogar su convocacion.

Cárlos V, educado entre el monstruoso feudalismo aleman, aspira á la universal dominacion y le impacienta tener que ir recorriendo la España y jurar unos y otros fueros. Para nuestro daño, los hábitos de conquista que debieron cesar al caer el reino granadino entre Aragon y Castilla unidos, hallan nutrido cebo en el gran descubrimiento de Colon y en las guerras religiosas que la reforma provoca y que el turco exige para atajar de una vez sus invasiones. Cárlos V, solo reune Córtes para pedir subsidios, ni aun asiste á la mayoría de ellas, niega sus peticiones, y la rapacidad flamenca exagera ante el Emperador el atrevimiento y osadía de los procuradores en levantar la voz. Sublévanse las ciudades, no contra el Emperador sino contra la denominacion estraña que les oprime, y en Villalar empieza la fecha funeral que ha de escribirse luego en Aragon y Cataluña. Véanse como los siglos XVI y XVII en que imperan los cinco príncipes austriacos, cuál disminuye progresivamente la reunion de Córtes, á medida que alza figura la doctrina del absolutismo introducida en las pragmáticas, *no reconociendo superior en lo temporal*.

LAUREANO FIGUEROLA.

EL PODER JUDICIAL EN ESPAÑA.

En medio de la universal ruina que causaron las guerras de los bárbaros en los principios de la edad moderna, no desapareció del todo la civilizacion romana: quedó el derecho de los Césares, mas bien observado instintivamente en las costumbres que cultivado con reflexion en las leyes; y en sus principios, como razon eterna reducida á escritura por los sabios, continuaron y siguen apoyándose las instituciones civiles de Europa.

Otra cosa sucedió en el órden público, cuando, rotas por el hacha de los conquistadores las cadenas que amarraban las provincias á Roma, pudo espaciarse desahogadamente por el suelo del imperio el individual espíritu de los germanos. Los reyes bárbaros, bien se llamasen Flavios ó Emperadores, ya nombraran condes, duques ó marqueses para ocupar las sillas curules que todavía dejaban calientes los gobernadores y prefectos de Roma, no podian restablecer la deshecha organizacion de Constantino. El individualismo germánico y el feudalismo, que fué principalmente la aplicacion de las instituciones privadas de los bárbaros al órden político, hicieron pedazos la herencia de Carlo-Magno, y en España, despues del imperfecto ensayo de la monarquía goda, fundaron tantos reinos como caudillos habian alzado pendon contra los sarracenos.

Ese mismo espíritu aparece desarrollado en toda su lozanía cuando á principios del siglo XI, muerto el temible Almanzor, se asegura la existencia de los pueblos cristianos, y reyes, nobles, obispos, abades y concejos revuelven la tierra con descompasado movimiento, pugnando por hacer penetrar en el Estado la influencia de los principios que cada uno aisladamente representa, y que juntos forman con su variado juego, la desordenada, pero fecunda sociedad de los siglos medios. La administracion de justicia perdió su carácter público: la *jurisdictio* y el *imperium*, atributo en Roma de la soberanía política, sufrieron la absorcion de los absurdos derechos individuales de aquel tiempo, y habrian desaparecido ahogados en el tumulto de las guerras privadas, ó bajo la opresion de los señoríos, si no hubiesen encontrado en el trono de los reyes puerto seguro á los recios vientos de la barbarie.

Allá en los bosques de la Germania llevaba el hombre en el conocimiento de su fuerza la conciencia de su derecho, y en su lanza ó su *framea* la garantía de la justicia; tomábasela cada uno por su mano, y se aliaba con deudos y parientes para hacer la guerra á sus ofensores: comprábase á veces la paz dando en cambio algunos productos groseros ó algunas cabezas de ganado; mas eran los duelos y las guerras privadas el estado normal de aquellos pueblos. La conquista introdujo estas violencias en las naciones que se fundaron sobre las ruinas del imperio romano; y las leyes, obra al cabo de hombres sometidos al influjo de los tiempos, reconocieron y regularizaron estos bárbaros usos. El Fuero Viejo de Castilla deja impasible que se *barajen* nobles y concejos; y se contenta con declarar sencillamente quién debe *pagar* las multas de los homicidios que en tales guerras se cometan. Esa era la Edad Media, que ciertos políticos románticos echan de menos en pleno siglo XIX.

Y en tanto que por este camino llegaba la administracion de justicia á ser un derecho individual derivado de la bárbara costumbre de las venganzas, el establecimiento de los señoríos confundia la jurisdiccion con la propiedad privada, levantando las horcas y cuchillos del feudalismo. Repartíanse á los nobles las tierras conquistadas, siquiera fuese con la carga de llevar á la guerra sus mesnaderos; y era juez en el tribunal el que se reconocia como señor de la tierra. Dábanse á los ricos hombres, en tenencia y heredamiento, los castillos ó fortalezas de las villas, y el gobierno de las ciudades: el poder de la nobleza hizo poco á poco trasmisibles estos cargos, que habian sido primeramente vitalicios; y por fin, los derechos del poder público fueron considerados como propiedad privada.

Cuál fuera entonces la justicia que condes y señores administrasen á sus vasallos, puede fácilmente presumirse á vista de la prepotencia de los nobles, la humillacion de los villanos, la fuerza y la ignorancia de los tiempos. La monarquía fué la única áncora de salvacion del Derecho; aunque desconocido á veces ó amenguado su poder, se hizo mediadora primero y juez mas tarde de los *rieptos* de los nobles, y, arrostrando las revueltas y enfrenando las rebeldías, supo mantener ilesa la prerogativa de sentenciar en alzada y de enmendar los desafueros de los jueces feudales. Era corriente en España la máxima política de que al rey correspondian los derechos de *Justicia, moneda, Fonsadera é suos yantares*, y bastaba que no se ofuscase la verdad del principio, para que llegase en épocas mas bonancibles á sus naturales consecuencias.

Desde antiguos tiempos aparece en la córte de los reyes godos de Asturias un juez que les acompaña en el conocimiento de los pleitos; y de fecha no menos remota es aquel *Judex medius*, de que habla el Fuero primitivo de Aragon y Navarra que, sea cualquiera su valor histórico, refleja claramente el estado social de los primeros siglos de la reconquista. Este fué el humilde principio de las grandes instituciones de la magistratura en la Edad Media: arroyo escondido cerca de su origen, fué luego como caudaloso rio que arrastra en su serena corriente los obstáculos que encuentra en el camino.

Mas no se creó esta organizacion en un solo instante, sino que fué constituyéndose lenta y progresivamente, como suele ser lenta y progresiva la formacion de todas las instituciones destinadas á durar largo tiempo. San Fernando dió el primer golpe al poder de la nobleza, reemplazando los antiguos condes, cuya independencia les inclinaba á la rebeldía, con los adelantados y merinos mayores y menores, escalonados en una gerarquía subordinada al monarca, y á veces escogidos entre las modestas filas de los caballeros de las ciudades. Fueron los nuevos merinos mas sumisos que los antiguos condes, pero no mas humanos que ellos en el conocimiento y aplicacion de la justicia: hombres de armas, cuyo corazon tenia el duro temple de sus corazas, imprimian en sus fallos el sello de barbarie que llevan las *fazañas* del Fuero Viejo. La equitativa imparcialidad del Derecho no podia proceder sino de los letrados que se consagraban á su estudio con la serena calma que produce la contemplacion de la verdad;

(1) De advertir es que muchas Córtes aragonesas lo fueron tambien para catalanes; pero se cuentan separadamente como si fueran distintas, porque distinta era la convocacion aunque luego se reuniesen en un mismo punto. En el siglo XIX se citan especialmente las de Navarra en 1801, 17 y 28, cuyas fechas indican por sí mismas naturaleza diversa de las Córtes generales que se han celebrado.

don Alonso *el Sábio*, lo comprendió de esta manera; y sobre la base de los antiguos jueces organizó los *alcaldes de córte y de alzada* en el célebre Ordenamiento de Zamora (1274).

Es curioso estudio el de esta primera organizacion de la magistratura, que revela á las claras el fraccionamiento de los reinos de Castilla, su distinta constitucion, sus diversas leyes, y mas que todo el estado de aquella monarquía andante obligada á recorrer continuamente las comarcas para distribuirles el pan cuotidiano de la justicia.

Pronto se desenvolvieron estas instituciones: Enrique II y Juan I crearon la Cnancillería, orígen de las actuales audiencias (1371) y el consejo de Castilla (1385), dotaron expléndidamente á los alcaldes, oidores y consesejeros; les honraron con privilegios y aparato propio para imponer respeto, y en breve la nobleza de *toga* se puso frente á frente de la nobleza de *espada*.

La lucha fué tenaz y larga: los nobles de raza sufrian trabajosamente el yugo de la ley, que les parecia menos llevadero, como impuesto por aquellos hombres buenos á los cuales estaban acostumbrados á despreciar, y no querian guardar mas miramiento bajo el dosel de los tribunales. Los letrados, fuertes con la conciencia de su derecho, guarecidos á la sombra del trono, conociendo y practicando todas las virtudes del valor cívico, no menos digno que el belicoso, resistieron con fé, y supieron triunfar con su constancia. Mediaba el siglo XV, y un terrible suceso vino á demostrar el poder que ya alcanzaba la magistratura. Habian conseguido los nobles derribar del poder al privado D. Alvaro: teniánle vencido y preso; y, no contenta su sed de ambicion y de venganza, quisieron llevarle al cadalso; mas no era ya la fuerza la medida del Derecho, y hubieron de dar á sus intentos el color de la legalidad, autorizándose con un fallo del Consejo. Quedó de esta manera reconocido que eran los letrados los únicos ministros, los sacerdotes de la justicia, y probado con ejemplar escarmiento que no habia cabeza, por alta que fuese, á la que no alcanzara su brazo.

El tiempo completó la obra, y á fines del siglo XV las milicias de la Santa Hermandad, armadas principalmente para castigar los malhechores, concluyeron tambien con los últimos desafueros que se cometian á la sombra del feudalismo.

Con diverso carácter, pero con análogas graduaciones, fué organizándose en Aragon la administracion de justicia, derivando del *juez medio* de que ya hemos hablado, y encarnando, por decirlo así, en institucion y en nombre, en la magistratura que por ello se llamaba *justicia mayor*. Faltan en este punto algunos eslabones de la cadena de la historia, que no han podido anudar los mas diligentes investigadores; pero es indudable la antigüedad de este juez, aun cuando no fuesen tan antiguos los ámplios derechos que ejerció mas tarde. Pedro II, poco anterior á Fernando III de Castilla, cimentó el poder de Justicia cercenando el *honor*, el señorío jurisdiccional de los nobles, aun cuando por compensacion hubo de aumentarles los *heredamientos*: en los tiempos en que Alonso X organizaba los alcaldes de córte, Jaime I daba poder al Justicia para administrarla en Aragon, donde quiera que se hallase, decidiendo las apelaciones de villas y ciudades (1264); y al mediar el siglo XIV, la rota de los confederados en Epila (1348), hizo de aquella magistratura la primera del reino, y el mas firme baluarte de la libertad individual y de los fueros públicos. Allí fueron deshechas las anárquicas pretensiones de los ricos hombres, y empezó el imperio del Derecho en el punto mismo en que que cesaba la oligarquía.

Pero era el Justicia de Aragon un poder, aunque civil, esencialmente político, mientras que el Consejo de Castilla era una corporacion judicial por su objeto, y política por accidente. Por eso en el siglo XVI, cuando cayeron unas tras otras las libertades castellanas y aragonesas, fué al cabo abolido el Justicia, cuyos fueros aun infundian recelos á la monarquía; mientras que menos temible fué respetado el Consejo de Castilla, única, aunque débil barrera, al absoluto señorío de los reyes de la casa de Austria.

No bastaba sin embargo al poder judicial haber fundado el imperio del Derecho en medio de las turbulencias feudales, como un dique construido para contener las oleadas de la barbarie: era preciso emanciparle tambien de la tutela que sobre él habia ejercido el poder teocrático, y que, aunque conveniente en otros tiempos, habia dejado de serlo como opuesta á la independencia del Estado.

Antiguo es en España el orígen de las luchas entre el sacerdocio y el imperio; y aunque fué mucha la parte que la piedad de nuestros padres dió á la Iglesia en el gobierno temporal, nunca consintieron que se considerase como derecho propio del poder pontificio lo que era una concesion graciosa de nuestros católicos monarcas. Así, los mas celebrados de estos por su fervor religioso, fueron los que con mayor energía resistieron las pretensiones de Roma; y la Iglesia española, gozó desde tiempo inmemorial, de libertades preferibles á las galicanas.

Fué en esta parte mas independiente el reino de Castilla que el de Aragon. En antiguos tiempos, la jurisdiccion real aragonesa citaba al banco régio á los jueces eclesiásticos y fallaba por sí sola las quejas que contra las intrusiones de estos se levantaban; pero el concordato de la reina doña Leonor y el cardenal Comenge (1372), confió la resolucion de estas competencias á árbitros eclesiásticos y legos, estableciendo la base de las *contenciones*. En Castilla se conservó inmutable el antiguo derecho; y salvo algun caso excepcional, como la apelacion del repostero mayor de Juan II al Papa, los jueces legos no consintieron que la jurisdiccion eclesiástica menoscabase la real, y establecieron para defenderla los *recursos de fuerza* y *retencion de bulas*, cuyos orígenes se pierden en la noche de los tiempos medios, si bien se encuentran ya, aunque no desarrollados, en la época de Alonso XI y de Pedro el Cruel ó el Justiciero.

Los negocios de Italia llamando desde muy temprano á los reyes de Aragon hácia aquella Península, dieron tambien motivo á que con mas frecuencia que á los monarcas de Castilla se intentara someterles al poder temporal pontificio, si bien la nacion logró resistir á tiempo las concesiones de la debilidad de alguno de sus reyes.

Cuando Aragon y Castilla unieron sus coronas en las sienes de los Reyes Católicos, supieron estos resistir juntamente las pretensiones de la tiara; y los piadosos reyes de la dinastía austriaca sostuvieron con energía sus derechos en ruidosas cuestiones, que en mas de una ocasion rompieron nuestras relaciones diplomáticas con Roma. Los letrados, el Consejo y las chancillerías ayudaron á los reyes en su empresa, y levantaron el debate del terreno de la política al de las teorías. Gerónimo Zeballos, Francisco Salgado y Somoza en Castilla, José de Sessé en Aragon, y otros sabios jurisconsultos, profundizaron, segun el estilo de su tiempo, el estudio del principio de las dos potestades, y esclareciéndole con el resplandor de la justicia, y depurándole en el crisol de la historia, pusieron coto á las invasiones del poder eclesiástico y asentaron la independencia del Estado.

No está aun terminada la obra de constituir el poder judicial: levantado á costa de tantos esfuerzos sobre la anarquía del feudalismo, libre de las invasiones de que habia sido objeto, parecia destinado á desarrollarse poderosamente en nuestros tiempos, dilatando por todas partes la benéfica accion del Derecho, exenta de extrañas influencias; y se ha visto, sin embargo, precisado á sufrir el nuevo vasallaje que le han impuesto los poderes creados por nuestras turbulencias. La moderna centralizacion ha servido, es verdad, para extender y uniformar en parte la accion de los tribunales; mas les ha sometido á la irregular y dura presion de la política y á las invasiones sin término de la administracion.

Extraño es, sin duda, que la administracion y la judicatura, órganos distintos del Estado, que desempeñan en diversas esferas la funcion ejecutiva del poder público, no sufran por igual la dependencia del legislador, única á que deben obedecer, y que se constituya á favor de la primera una injustificable primogenitura que le subordina los tribunales. La lógica política condena esta subordinacion: la rechaza el órden civil, falto de garantías, si no las tienen los jueces de independencia, y si en el órden político ha de cerrarse alguna vez la série de rebeliones y de reacciones infecundas á que parecemos eternamente condenados, es preciso apoyarle sobre los derechos individuales, que no llegarán á ser una verdad hasta el dia en que, emancipada la magistratura de la tutela administrativa, esté solamente sometida á la accion del poder legislativo.

EDUARDO PEREZ PUJOL.

PREMIO-HERMIDA.

Se inserta en el presente número de LA AMÉRICA, el anuncio del certámen filosófico que tiene por título el mismo con que encabezamos estas líneas y vamos á exponer algunos, aunque breves, antecedentes de este acontecimiento, á explicar el fin con que hemos procurado su insercion y á exponer algunas, tambien ligeras, consideraciones sobre la importancia que á nuestro juicio tiene el cultivo de esta rama del saber, hoy renaciente en nuestros horizontes.

D. Luis Hermida, jóven cursante de la carrera de Filosofía y letras en la Universidad central, falleció, víctima de una aguda enfermedad, en el mes de Julio último; varios amigos suyos, que estimaban en mucho su valía y que lamentan con hondísima pena tan prematura ausencia, han querido consignar su estimacion hácia su memoria, asociando su nombre al pensamiento que hoy llevan á cabo de estimular por medio de un certámen el estudio de la ciencia filosófica, ciencia á que Hermida se habia consagrado con predileccion marcada, tal y como ella pide para ser cultivada con fruto.

Omitimos aquí mayores encarecimientos del valor de nuestro bien querido é inolvidable amigo; creemos que su pérdida es una pérdida lamentable y que á conocerle la patria entera, siquiera como nosotros la conocemos, la patria vestiria de luto por haberse malogrado una de sus legítimas esperanzas.

Concebido el proyecto de formalizar esta prueba que debe hacer ostensibles los elementos de aptitud filosófica que actualmente existen en nuestro pais y que acaso se desconocen, se acordaron las bases que comprende el anuncio; mas deseando extender la esfera de asimilacion de este pensamiento, se ha pensado en que acaso en nuestras Antillas ó en las regiones americanas en que se habla nuestro idioma, haya quienes deseen tratar la cuestion propuesta: y como el espíritu que preside á este pensamiento, si tiene una faz patriótica no funda su patriotismo en solos los límites de nuestra península (que no se atendrá, segun el anuncio, al orígen del concursante si redacta su memoria en lengua castellana ó portuguesa), se nos ha encargado de insertar el referido anuncio á fin de que llegue, por este medio, á conocimiento de los que en dichas regiones pueden consagrarse á esclarecer el tema, seguros de que llenando las condiciones en el mismo expuestas, contribuirán á la realizacion del propósito de los fundadores del premio.

Tambien omitiremos las consideraciones que nos inspiran los nombres de las personas designadas para constituir el Juzgado que ha de decidir sobre el mérito de las memorias que se presenten; cuanto de ellas dijéramos en nada aumentaria el justo prestigio de imparcialidad de que gozan, y á mas de esto, no sabemos nosotros si podríamos ser imparciales con estas á quienes nos unen antiguos vínculos de sincera amistad. Pero ¿qué mayor garantía cabe exigir de quienes han de ser jueces en un asunto que el compromiso contraido de someter á público conocimiento los fundamentos de su juicio?—O no han de estimarse á sí mismos, como amantes de la justicia, ó esta ha de presidir á sus deliberaciones, sobre toda otra consideracion.

Con ocasion, pues, de este acontecimiento, creemos oportuno decir algo sobre la trascendencia que tiene el cultivo de la ciencia-filosófica para todas las esferas de la vida, y, en estas, principalmente para la vida moral; y lo creemos oportuno porque cabalmente oimos de contínuo declamar contra este pensamiento, aunque á decir verdad esto sucede entre personas de ilustracion superficial ó de saber escaso; mas como las predicaciones de estas pueden inducir á error á muchas otras de las que, desprevenidas ó inexpertas, aceptan como propio el pensamiento extraño, sin maduro exámen, bueno es neutralizar, como nos es posible, la propagacion de sus infundadas aseveraciones.

Figuran entre estas los siguientes prejuicios: *la filosofía es asunto de mayor ó menor erudicion, nada mas.* Esto no es exacto, porque no se trata de conocer, por ella, cómo han pensado ciertos hombres, sino de cómo, conociendo lo que ellos conocieron, se está en aptitud de reconocer la verdad. Vana curiosidad seria, investigar el órden de ideas sustentado por cada pensador en la humanidad, sin otro objeto que el de repetir sus conceptos, en forma análoga á como ellos los expusieron; mas, esto no es posible sin que al asimilarnos sus métodos de investigacion—si con seriedad se atiende al objeto—dejemos de cultivar la reflexion en el espíritu, facultad que á poco que se desarrolle nos esclarece lo bastante para que veamos en la filosofía algo mas que combinacion de fórmulas. Afirmar el error dicho, como suponerla *conjunto anárquico de opiniones distintas ó sistemas relativamente negativos*, es juzgar las cosas por las apariencias, no entrañar en su fondo, y por esto, las acusaciones que ánimos ligeros dirigen á este fin, merecen poco que se las atienda.

Contra los hechos que ellos observan, que parecen servir de base á sus inculpaciones, cabe oponer el hecho constante de que los progresos filosóficos son la clave en la historia de todo género de desenvolvimientos; toda civilizacion, bien estudiada, revela fundarse en un ideal divulgado por los poetas y los cantores, los sacerdotes y los legistas, y este ideal se ha depurado siempre mediante las profundas meditaciones de los filósofos. Creemos mas en este punto, creemos que á medida que ellos han ido penetrando con su mirada especulativa en la esencia de la verdad, se han identificado con el Ser en que esta radica, han elevado su pensamiento á superiores vistas y han podido cosechar mas ricas percepciones que luego han prodigado y que explican cómo una civilizacion ha sido superior á otra, pues basta un solo grado de perfeccion en esta esfera para que, en su conversion al hecho, se necesite el concurso de muchas generaciones y de muchos siglos, si ha de convertirse en hábito y ley de obrar la concepcion del filósofo.

Evidente es que á nuestra limitada naturaleza no es dado alcanzar el premio sino como consecuencia y por mérito del esfuerzo; estos críticos, sin embargo, creen por lo contrario, que el apreciar bien las cosas, ver clara su esencia y determinar sus precisas ó accidentales relaciones, es don que se obtiene al primer irreflexivo movimiento de la arbitraria direccion de la inteligencia. Por esto consideramos nosotros, que no merecen grande atencion sus observaciones, tan poco sólidas cuanto superficial es su modo de apreciar, y asímismo pensamos, que dejarse llevar por sus extravíos, es perder un tiempo y malgastar unas fuerzas que harto necesitamos conservar si queremos aprovecharlas. Hé aquí por qué confiamos mas en la virtud de atender reflexivamente, con propia independencia, al recto conocimiento de las cosas, que no en la virtud de la discusion ó de la polémica, en que el calor á que excita ofusca antes que ilumina la razon.

Bastaria para conocer la importancia decisiva de la filosofía, sobre todo otro conocimiento humano, la exposicion de lo propio de su esfera; que aunque solo se la aprecie como conocimiento determinado (reflexivo con tendencia á su fundamento), y no en su relacion total con la vida (por la que influye en el sentimiento y en la voluntad), siempre habria que reconocerla como el medio ordenador de esta facultad de conocer nuestra, de tanta importancia para regir todas las determinaciones de nuestra actividad, sea el órden que sea aquel que se considere; pero, si el conocimiento sistemático es el fin del filósofo, el fin humano á que la filosofía sirve de medio no se resuelve en puro conocimiento, que entonces el objeto de la vida seria solo el pensar y no es así sino para conocer y aun este es medio para realizar el bien, destino total de nuestra existencia.

Luego la cuestion que acredita la importancia y la trascendencia de la filosofía, se encierra en los límites entre los cuales se comprende como esta esfera favorece la realizacion total del destino humano, por lo que, no solo debe interesar á los que consagran su actividad al cultivo de esta relacion, los llamados filósofos, si que tambien á todos los que aspiran á obrar á ley de deber.

Los términos propios de esta relacion son, por consiguiente, fundados ó se dan en la influencia con que entre sí se determinan nuestras facultades intelectual, sensible y voluntaria, siendo los términos, de un lado, nuestro conocer y pensar, de otro, nuestro sentir y querer y la relacion, como se siente y se quiere segun se conoce; dentro de cuya relacion cabe observar cómo reinfluyen unas facultades en otras, de modo que el reconocimiento de nuestro propio conocer—conocer que abraza el sentimiento y la voluntad como objetos—reobra en estas fa-

cultades, segun tambien la fuerza con que desplega su energía, y así podemos afirmar la relacion de la educacion, por ejemplo, mediante la que nuestro corazon y nuestra voluntad se determinan segun el ideal de nuestra inteligencia; y porque esta relacion es real demandamos la ejemplaridad de cada uno, como medio de despertar en los demás la correspondiente imitacion, que no puede menos de ser influyente en el curso de la existencia; y así tambien, reclamamos en cada caso que se obre á ley de razon y de conciencia (la razon y la ley sobre las exigencias irregulares del sentimiento y las expontáneas arbitrariedades de la voluntad), porque reconocemos que nuestro sentir como nuestro querer, deben estar subordinados á razon y que el no refrenarlos segun esta es turbar la armonía con que deben ser regidas; por mas que se crea que el hábito del descamino, que es el que nos coloca en estado de pasion, nos libra de responsabilidad en este punto.

Que estas facultades influyen y reinfluyen entre sí, de modo que sentimos conocer que sentimos tal cosa, y queremos sentir con voluntad firme tal otra, ó reconocemos querer con debilidad una tercera, de continuo se ofrece á nuestra observacion, como que en esta forma se determina nuestra actividad en la vigilia porque ahora pasamos.

El hecho, pues, de que el conocimiento rige y preside á todos nuestros actos y estos son determinados segun sus leyes, no ofrece ya cuestion. Lo que sí puede ofrecerla—á primavera vista, no despues de exámen—es si el conocimiento que debe ser cultivado como superior ó mas fecundo es este en que reconcentramos nuestra fuerza de observacion hácia nosotros mismos—direccion reflexiva — ó aquel en que nos damos á la observacion de lo exterior y que segun el concepto que de ello formamos se entiende qué debemos pensar hasta de nosotros mismos.

Ambos objetos deben ser motivo de nuestra consideracion, si nuestro exámen ha de ser completo. Ni un puro sujetivismo debe ser el resultado de nuestra ciencia, ni una mera abstraccion de las notas comunes que podamos observar en lo que no es yo. Pero el método, por el cual hemos de constituir ciencia nuestra, esto es, conocimiento en nosotros, inmediata y absolutamente cierto, evidente en nuestra conciencia, no puede ser otro que aquel por el que traemos á propia vista todo objeto y todo pensamiento que sobre él, en estado de opinion, creencia ó conviccion mas ó menos plena, hayamos formado. Y siendo la filosofía, mas que el conjunto de sistemas producto de este órden de pensar, la exposicion de métodos para dirigir el pensamiento al recto conocer, claro se muestra que auxilia el mas difícil paso de la inteligencia hácia la consecucion de sus importantes fines y que por tanto trasciende, con poderosa trascendencia, á todas las relaciones que en aquella se fundan.

En todas las esferas de la actividad humana cabe comprobar y patentizar claramente la verdad de esta influencia; pero en la esfera moral, en que se lleva á cabo la relacion, cuando con deparada intencion de bien nos inclinamos al acto, tenemos á cada paso ocasion de examinar y contrastar que sin clara inteligencia de los términos y de la relacion pura que los enlaza, podremos obrar moralmente, pero se aumentará la valía y el merecimiento de nuestra deliberacion segun que tengamos mayor ó menor conciencia de lo que hacemos. Queremos determinar en nosotros un acto generoso, sea por ejemplo, auxiliar un desvalido. Para que este acto sea moralmente bueno, es necesario que presida á nuestra intencion la idea de procurarle un bien con nuestro auxilio, porque si entendiéramos causarle mal, ni le auxiliaríamos, ni seriamos generosos, ni obraríamos el bien. Pero podemos determinarnos á obrar moralmente en este acto, inclinándonos á su realizacion, segun consejo de distintas ideas ó sin atender á ninguna de ellas, por hábito de imitacion ó instinto inconscio de desarrollar la actividad en algun sentido. En estos últimos casos, en que no nos damos razon del acto, no podemos afirmar que contraigamos mérito especial alguno por llevarlo á cabo—aunque en absoluto siempre lo haya por hacer el bien aunque se haga inconscientemente;— y si creeremos conquistarlo si nos hemos decidido segun buena idea á la dispensacion del auxilio. Ahora bien: entre estas podemos haber pensado en dar satisfaccion á un deseo accidental ó á una necesidad apremiante del auxiliado en aliviarle un daño transitorio ó uno permanente; ó ya nos hemos inclinado á favorecerle porque su padecimiento nos molestaba ó porque sin tal circunstancia nos condolíamos de su dolor, ó bien nos ha interesado por ser persona de nuestro afecto, ó relacionada con ellas, ó sin relacion alguna humana y social, porque era un individuo de la naturaleza ó humanidad doliente, ó porque era nuestro prójimo ó porque lo creemos hijo de Dios y lo auxiliamos por amor de este. En todos esto casos se comprende que distintas ideas han influido en nuestra última determinacion y que segun la grandeza de aquella á cuyo consejo nos hemos determinado, así se ensalza nuestro mérito por haberle dado culto. Hemos cedido por compasion, por amor á nuestros semejantes, por amor ó temor de Dios, acaso con la esperanza de recompensa, si bien en el caso de determinarnos por esta habríamos convertido en inmoralidad nuestro propio hecho; pues segun que con mas desinterado motivo y al servicio de mas elevada idea nos hayamos inclinado á la accion, habremos realizado el bien propuesto con mayor moralidad y merecimiento, por tanto.

De modo, que para obrar el bien es necesario saber el bien que se hace y cómo se realiza; esto es para marchar con clara luz, en buena direccion, todavía es necesario no desmayar en el esfuerzo ni menos dejar inactiva la razon, la facultad que cual faro luminoso en nuestro ser, aclara los abismos de nuestras debilidades. Y esta necesidad se aumenta cuando, como es frecuente, por lo complejo y múltiple de las excitaciones de la vida, nos encontramos que tenemos que dirimir, en nuestra marcha, colisiones graves de nuestros deberes mismos, conflictos de que solo podemos salir victoriosos, teniendo por brújula de nuestra actividad la categórica superioridad con que llevamos nuestros deberes grabados en nuestra propia conciencia.

¡No parece sino que el arte de vivir bien es cosa tan fácil y hacedera, que deba ser objeto de menosprecio aquel que mas poderosamente nos auxilia para amaestrarnos en este arte! Así obran los que desdeñan el cultivo de la ciencia-filosófica. Siendo así que solo mediante una ordenada reflexion sobre los objetos del conocimiento podemos asirnos firmemente á convicciones salvadoras; que solo mediante estas podemos modelar nuestra conducta, no ya segun ideal estrecho y mezquino del interés transitorio de un dia, de una ilusion, de un egoismo, sino segun idea absoluta de bien permanente, tanto en esta existencia cuanto en las que puedan suceder á ésta; que únicamente fortaleciendo nuestras convicciones y sistematizando nuestras ideas, podemos librarnos de los errores y de las aprensiones que sin ello turban infundadamente nuestra tranquilidad y nuestras mas puras complacencias, ó coartan nuestra libertad al extremo, de que en vez de manifestar lo propio de nuestro ser en nuestros actos, servimos con ellos á errores y preocupaciones extrañas: ¡cómo es que encuentra eco y se divulga todo lo que contraría la atencion al punto de que con garantía de mayor certeza puede esperarse que proceda la salud y remedio de la imperfeccion presente! ¡Llano es el camino aunque muchos se empeñan en llenarlo de obstáculos; pero estos solo subsisten por error de inteligencia que sostiene la débil voluntad, torcida por la pereza, no por la impotencia!

Todo, pues, en esta cuestion, queda reducido á un punto, incuestionable si se lo atiende, el de que la razon es la facultad característica del hombre, que la racionalidad es su razon de ser mas inmediata y que la filosofía es, hasta de presente, la esfera en que el conocimiento de su esencia está mas terminantemente consignado. — Los que desconocen esta verdad, debieran, á nuestro juicio, antes de combatirla, conocer sériamente qué es lo que combaten.

EL TAQUÍGRAFO.

PREMIO-HERMIDA.

Se abre un Concurso para premiar Memorias filosóficas sobre el siguiente tema:

El Conocer y el Pensar, como propiedad del Espíritu: en su concepto de unidad y en los modos del conocimiento, en propiedad y relacion, ordenados en la unidad de la conciencia.

Las Memorias se apoyarán en la reflexion inmediata, comprobada oportunamente con el uso comun de razon, sin apelar á determinados sistemas, sino á lo mas, en casos dados, dentro del razonamiento.

Condiciones del concurso.

I.

Se dará un premio de 800 escudos: á falta de mérito suficiente, se adjudicarán los *accesit* á que hubiere lugar, ninguno de los cuales será menor de 300 escudos; y sin perjuicio de esto, se concederán en todo caso las menciones honoríficas que procedieren.

Si se acordase además la publicacion de alguna Memoria premiada, el autor deberá contribuir á los gastos de la impresion con la cantidad que se le designe, y que no podrá exceder de la tercera parte del premio obtenido. El autor conservará la propiedad de la obra y la de las dos terceras partes de la edicion.

II.

El plazo para la presentacion de las Memorias terminará el dia 2 de Marzo de 1869.

III.

Las Memorias deberán estar escritas en castellano ó portugués. Se dirigirán certificadas, ó se entregarán bajo recibo, á D. Segismundo Moret y Prendergast, Catedrático de la Universidad Central.

Los autores que deseen conservar el anónimo las remitirán en la forma usada en estos casos.

IV.

Ninguno de los jueces tomará parte en el Concurso.

V.

Constituirán el Jurado:
D. Segismundo Moret y Prendergast.
D. Luis Vidart.
D. Nicolás Salmeron y Alonso.
D. Francisco Giner.
D. Francisco J. Jimenez.

Si ocurriese alguna modificacion en la composicion del Jurado, se publicará antes de cerrarse el Concurso.

VI.

El Jurado juzgará las Memorias que se presenten con arreglo á las siguientes bases:

1.ª La sujecion á las cuestiones del Tema en el órden y proporcion que se indican.

2.ª El carácter reflexivo y sistemático del pensamiento.

3.ª La claridad y propiedad científicas del lenguaje y estilo, que deberán ser puramente didácticos.

Los jurados jamás concederán ó negarán el premio atendiendo á las conclusiones doctrinales de las obras que se presenten; ni fundarán su dictámen en determinado sistema filosófico.

La erudicion, mayor extension de las Memorias y cualesquiera otras condiciones exteriores, solo serán estimadas en segundo lugar por el Jurado.

Para mejor inteligencia de estas bases deben leer los concursantes la *Exposicion* del Tema que facilita el Jurado mismo.

VII.

Cada uno de los jurados emitirá por escrito su dictámen razonado, del cual se dará copia á los concursantes que lo deseen.

VIII.

La declaracion del Jurado se publicará el 24 de Junio de 1869.

Madrid 25 de Agosto de 1867.

Por acuerdo de los fundadores,
Segismundo Moret y Prendergast.

ESTUDIOS SOBRE GŒTHE Y SCHILLER.

(Continuacion.)

IV.

Poesías de Schiller.

Amor mi mosse, che mi fá parlare.....

Así esclamaba el Dante, cuando el amor, como rey despótico, dominaba en su pecho y tendia á avasallar su imaginacion gigantesca. Y Schiller vá á imitar al Aldighieri, haciendo que vibren las cuerdas de su predilecta lira y entonando conceptuosos himnos al amor de su Laura.

El amor ha sido siempre la décima musa de los poetas.—La mitología griega quiso deificarle, y Cupido, hijo de Júpiter y de Venus, hijo de la grandeza y de la hermosura, fué colocado en el levantado rango de los dioses. Llámesele, pues, una musa divina.

Cada poeta se inspira en él. Cada poeta le adora á su manera, porque el poeta tambien ama á su manera mas ó menos ideal.—Siempre trajo el amor consigo un inagotable raudal de inspiracion y de aquí que domine sobre esta en un muy poderoso grado.....—El poeta forma del objeto de su pasion una imágen puramente fantástica, una abstraccion de industria y artificio metafóricos, muchas veces ajena de realidad, que se refleja en sus cantos como un rayo de luz en las movibles linfas de una fuente...—Así Laura, una de las mujeres mas célebres que han existido,—pero cuya celebridad le es gratuita—ha pasado á la posteridad bajo la fama y nombre de mujer singular, fantástica, semidiosa; y no parece sino que en su nombre y su persona se concretaban la gloria y la admiracion del orbe entero. Y la suerte quiso elevarla á tan insigne rango, cuando aquella fué á lo mas una mujer distinguida en su tiempo. Ni Beatrice, ni Heloisa, ni Leonor de Este, ni María Powel que abandonó á Milton, ni aquella á quien Shakspeare abandonó, ni otra alguna de esas bienaventuradas damas que los poetas celebraron en sus versos y la fama pregonó por el mundo entero, lograron la gloria y el influjo que ejerció en la poesía la *donna piú bella che il sole* (1). — Laura ha conseguido significar una escuela, la escuela petrarquista, que adunando el platonismo del amor y el estilo clásico y académico, dominó casi exclusivamente en la poesía de la edad media y en gran parte, sino en toda la que llevamos, de la moderna..... Pero no ha sido tan envidiable la suerte de las damas que otros poetas ensalzaron.

El prólogo del amor se manifiesta en los poetas por medio de la admiracion que sienten por la mujer. Hay una primera composicion de Schiller en la que ensalza la belleza como distintivo de la mujer...—Es un himno breve y expresivo, una loa galante, un homenaje que tributa á la hermosura.—Héla aquí:

El poder de las mujeres.

¡Oh mujeres..! Grande influjo
Ejerceis con vuestras gracias,
Los artificios no suplen
Lo que en la natura falta...
De los hombres es la fuerza,
Con sus brazos ellos guardan
Las leyes, mas las mujeres
Con sus gracias avasallan.
Algunas se distinguieron
Por sus heróicas hazañas
Y tambien por el talento
Y grandeza de sus almas.
Pero siempre es la belleza
Su corona mas preciada;
Esa belleza que reina
Donde quiera que se halla,
Pues doquier para reinar
Mostrarse solo le basta...!

En las poesías amatorias de Schiller, solamente distinguimos tres nombres de mujer: Laura, Emma y Amelia. Pero debemos suponer, puesto que la mayoría está dedicada á la primera, que Laura fué la principal señora de sus pensamientos.

Es magnífica la siguiente poesía que dedicó

A Laura.

Laura amada, cuál es el misterioso
Y tácito poder ¡ay! que nos une..?
Y cuál es esa mágia que reune
Las almas y con lazo venturoso
De simpatía acerca..?

Es la mágia que impulsa de contínuo
De los astros el raudo movimiento

(1) Petrarca. *Canzone* 21.

Que cual niños radiantes de contento
Y de su madre cerca
Parece en lontananza
Que en redor de sus príncipes continúan
Su misteriosa danza.
Aspiran el fulgor del foco ardiente
Las estrellas y lo unen á sus rayos,
Bien así cual los miembros que se enlazan
Al foco del cerebro
Los átomos de luz continuamente
Se confunden y juntan y se abrazan.

—

De aquesa etérea esfera
El amor es el guia,
Y el sistema, sin él, del universo,
Destruido sería...;
Si el amor desterrais..! loca manía!
Del mundo, un hado adverso
En monton de ruinas lo tornára
De la nada la imágen presentára
Y Newton llorará viendo que el mundo
Es un caos profundo..:
Desterrad el amor de la existencia
Ideal, de la rica inteligencia,
Y vereis cual entonces desespera
Materia vil tornándose el espíritu;
No existe sin amor la primavera,
Sin amor no hay juntura
Ni lazos entre Dios y la criatura!

—

¿Cuál es la causa de la ardiente llama
Que mis labios inflama
Cuando aspiro de Laura el dulce beso..?
Por qué con rapidez, en mi embeleso,
Palpita el corazon, siento mis venas
Hervir de fuego llenas?
¿Por qué tan grata calma
Dominarme parece..?
Mi cuerpo ansia confundirse al suyo
Y mi alma confundirse con su alma..!

—

El amor en los seres insensibles
Domina cual domina en las criaturas.
El goce y el placer caricias puras
Derraman por amor so el triste llanto,
Y al doloroso espanto
Consuela la esperanza;
Sus delirios apartan las tinieblas
Del devorante hastío,
La mirada que cubren densas nieblas
De lágrimas un rio,
Del sol con el fulgor inmenso brilla!

—

¿Acaso, pues, no existe
Afinidad, tan triste
Do los precitos gimen?
Blasfemando de Dios el torpe crímen
Con el infierno sin cesar se aduna.
La afrenta y el letal remordimiento
Reúnense al delito
Cual feroces de Euménides serpientes,
De ambicion á las alas impotentes
Adúnase al peligro,
Y el triste vencimiento
Con la altivez se alia,
Y el vicio cae en brazos
De la muerte que ansia
Con él unirse en fraternales lazos...

—

Silencioso se arroja lo futuro
De lo pasado en el abismo oscuro,
Y busca Eternidad, que esta es su esposa,
En su fuga, Saturno, presurosa...
Pronto la abrazará... Y es profecía
Que asegurar he oido
Que el incendio del mundo
Será la antorcha que su union alumbre...
Y entonces, bien querido,
La nueva aurora iluminarnos debe
Mas brillante al amor y no tan breve
Cual los abrazos de los dos esposos;
¡Tu pecho á la alegría
Entrega, oh Laura mia..!

———

Vemos, pues, por esta admirable poesía que Schiller reconoce en el amor el primer móvil de la creacion, que todo cuanto existe es hijo del amor, de un amor infinito.

Nuestro poeta empieza á penetrar el mundo del amor. La poesía *A Laura* es una verdadera profesion de fé..... El resultado no puede ser mas favorable, Schiller rinde tributo y vasallaje al rey de los corazones.

¡Con cuánto sentimiento canta la aparicion de la primera mujer que amó! ¡Con cuánta verdad describe *las primeras miradas que llegan al corazon!*—Una de las mas notables poesías de Schiller, es sin duda alguna, aquella en que retrata la ansiedad de su alma en los momentos que preceden á la aparicion de su Laura.—Este bello trozo de inspiracion y sentimiento, es uno de los mejores fragmentos de las poesías de Schiller. Pero para aspirar pura y directamente sus numerosas bellezas de pensamiento y estilo, precisa leerlo en el original, puesto que hay muchas bellezas que se escapan á la traduccion, porque el estilo es hijo del idioma en que se escribe, ó es este el elemento de él, y este estilo no puede ser interpretado por ninguna version, por exacta y literal que sea. A los que no pueden hacerse cargo de la poesía á que me refiero intitulada *Esperando*, les será preciso satisfacerse en las traducciones, cuya pobre naturaleza es conocida.

Una aureola fantástica rodea siempre la imágen de Laura..... Schiller, contemplándola, cantó su

Extasis.

—

¡Oh Laura! Cuando clavas
Tus ojos en los mios,
Parece que traspaso
Del mundo el limitado poderío;
Parece que yo irradio
Con el fulgor del disco,
Del sol que en primavera
Sus rayos lanza desde escelso sitio.

—

Y cuando en tus pupilas
Impreso me diviso,
Parece que las auras
De un cielo puro con placer respiro
Y si en tus labios suenan
Palabras ó suspiros,
Escucho los acentos
De arpa celeste que halagó mi oido.

—

Y si la danza mueve
Tus pies antes tranquilos,
Yo sueño en los Amores
Que en torno tuyo forman raudos giros,
Y cual si un nuevo Orfeo
Las piedras y los riscos
Despierta con su canto,
Escucho el murmurar del bosque umbrío.

—

Si fulguran tus ojos
De amor rayo divino,
Dan alma á los peñascos
Y vida al mármol yerto endurecido;
Y cuando en tus pupilas
Los ojos tengo fijos
Comprendo que verdades
Son los que mi alma interpretó delirios.

—

Mas el tiempo lo varía todo. — Y cambia y engendra insensiblemente considerables alteraciones..... Hasta ahora Schiller nos ha hablado del amor, pero de una manera vaga, juvenil y voluptuosa. — La alteracion que el tiempo hace experimentar á Schiller en la manera de interpretar la pasion erótica, es bastante notable é importante de suyo. Un gérmen de triste pensamiento, de melancólica fatiga, se infiltra en sus inspiraciones. En sus poesías *A Minna, A Emma, La aparicion, Laura en la clave*, y *Las reminiscencias*, el sentimiento amoroso parece que se reviste de una nueva faz, mas espiritual, mas mística, mas romántica, aunque en el fondo sea tan ideal como siempre y guarde la característica profundidad de pensamiento.

El tiempo, pues, produjo considerables alteraciones en la parte poética de la vida de Schiller...—Todo pasa... Lloramos la felicidad perdida y las horas, antes bien momentos, felices que pasaron.—El recuerdo ha hecho vibrar en todos los tiempos la lira de los poetas. En amor especialmente, para aquellos, el recuerdo de las impresiones que mas le conmovieron, se robustece y vivifica con el tiempo. Schiller, impulsado por estos sentimientos, llora la virginidad del primer amor que cantó. La idea de volver á gozar la felicidad de ya pasados instantes, engalana muchas de sus producciones.—Hé aquí una, quizás la mas sentida de sus poesías eróticas, que á esta tendencia se inclinan:

A Laura.—Reminiscencias.

———

¿Conoces, bella Laura, aquese anhelo
Que me impulsa á juntar mi ardiente boca
A la tuya y clavar luego mis ojos
Sin cesar en los tuyos y con loca
Delicia en ese cielo
De tu aliento dulcísimo á embriagarme,
Y buscar en tu voz divina calma
Y unir mi alma a tu álma..!

—

Te veo y me estasío
Cual si ansiase mi alma tu venida,
Y á tus pies me arrodillo ¡oh ángel mio..!
Cuál la hueste vencida
Que rinde al vencedor pleito homenaje
Y á sus plantas se arroja conmovida.
Parece que mi alma abandonando
Del cuerpo el poderoso vasallaje,
En tí la patria encuentra, cuando ufana
En tí juzga encontrar un alma hermana.

—

¿No vivimos por lazos misteriosos
Juntos los dos..? ¿No inflama
De un mismo ardor la llama
Nuestros pechos tambien? Los numerosos
Soles que tantas veces se ocultaron,
Los dias de placer ya trascurridos,
Nuestra union tan estrecha atestiguaron..!
Y es muy cierto en verdad..! Aquí en la tierra
Laura mia, vivimos muy unidos,
Oh! mi Musa ha encontrado
Testimonio tambien en el pasado;
Comprendo que nosotros un ser solo
Formamos y una vida,
Que á nuestra voz el mundo
Sumiso siempre está de polo á polo.

—

Entonces murmuraban siempre abundo
Mil fuentes de ambrosía entre las flores
Tan solo por nosotros..! los misterios
De la vida mirábamos sin velo
Y allá hácia las regiones do fulguran
De un foco celestial los resplandores
Alzábamos el vuelo.
Nos dejó, oh Laura, ya tiempo tan grato,
Y nos queda tan solo anhelo lato
De volverlo á encontrar... Esos amores
Robados á nosotros ¡ay! ansiemos
Que tornen algun dia;
Ser de nuevo queremos
Cuanto fuimos ayer ¡oh Laura mia!

—

De ahí nace ese anhelo
Que me impulsa á juntar la ardiente boca
A la tuya y clavar luego mis ojos
Sin cesar en los tuyos y con loca
Delicia en ese cielo
De tu aliento dulcísimo á embriagarme,
Y buscar en tu voz divina calma
Y unir mi alma á tu alma.
Por eso al contemplarte me estasío
Cual si ansiase mi alma tu venida
Y á tus pies me arrodillo ¡oh ángel mio!
Cual la hueste vencida
Que rinde al vencedor pleito homenaje
Y á sus plantas se arroja conmovida.

—

¿Que me dice el rubor de tu semblante?
¡Oh! por qué nuestros brazos
No enlazamos tambien ¡oh Laura amada!
Ya renovados los felices lazos,
Por qué no se reunen los abrazos
Y á la tuya mi alma enamorada?

—

Laura, sin vacilar un instante, abriría sus brazos al poeta que la conmovió con sus cantos.

Sin duda alguna, los mas bellos versos de Schiller, sus poesías amatorias, son los inspirados por el apasionado hijo de la hermosa hija de la espuma.

Opus artificem provat..... ¡Prodigios del amor!...

V.

Poesías de Goehte.

(Traducidas del aleman.)

La leyenda del pária.

———

Para apagar la sed devoradora,
La choza conyugal donde ella habita
Deja la esposa del brahman austero,
Modelo de virtud y de justicia;
Ella pedia al de la sacra fuente,
Fecundo manantial, dulce ambrosía,
Mas ¿dónde el vaso está, la copa en donde
Las dulces aguas se encerraban límpidas?

—

No es preciso tal copa al pecho puro,
Pues las aguas, virtud desconocida
Reune convirtiendo en copa bella,
Y un secreto poder las cristaliza;
Y ella, la esposa, con gentil semblante
Brillando en sus miradas la alegría,
Allá, donde el brahman la espera ansioso,
Con paso breve lánzase solícita.

—

Cuando apenas la aurora resplandece,
Ella, del Ganges á la sacra orilla
Ligera váse; sobre el terso espejo
Del claro manantial grave se inclina,
Mas de repente inesperado asombro
Del rio al márgen, á la esposa agita
Trémula de ansiedad cuando ella clava
Bellos sus ojos en las puras linfas.

—

Y vé en su fondo, do el azul del cielo
Se retrata en las ondas cristalinas,
Do el claro firmamento se refleja,
Do el plateado éter se divisa,
La imágen bella de un hermoso jóven,
Cual nunca mente humana idearía,
Imágen bella, cual formar pudiera
Del Dios potente la virtud divina.

—

La esposa del brahman loca enmudece
Si en la excelsa vision los ojos fija,
Temblar al corazon siente en su pecho,
Instintivo temor la maravilla,
Huir de aquella imágen quiere inquieta,
Mas esta mas se acerca si la esquiva,
Y ella á las ondas, en turbado arranque,
Cual llena de terror, se precipita.

—

Mas solo en su redor encuentra abismos,
Rugientes ondas por do quiera mira,
Siente sus brazos que inseguros tiemblan,
Siente sus pies que débiles vacilan,
Y al fin detiene su encegado arranque,
Salta del rio á la cercana orilla
Y huye á la choza y del brahman su esposo
Cae á las plantas, sin aliento y vida.....

—

Y entonces el brahman fiera mirada
De la hermosa en los ojos audaz fija,
Y en su fiera mirada una sentencia
Terrible la expresó..... De santa ira
Su pecho arrebatado, arma siniestra
Toma el brahman y brusco á su rendida
Mujer arrastra hasta el lugar en donde
Los malvados sus crímenes espian.....

—

¿Cuál poder resistir y su inocencia
Demostrar la infeliz, ante la ira
Del terrible brahman? Él, en su muerte,
De crímen vil la espiacion veia.....
¡Desgraciada hermosura, aunque inocente
Llevada al sacrificio y maldecida!....
Con el arma sagrienta entre sus manos
El brahman silencioso se retira.....

—

Mas apenas descubre su cabaña,
Su hijo á recibirle se anticipa;
Sorprendido, en el arma ensagrentada
Triste sus ojos inocentes fija.
—¡Padre mio!.. ¿esa sangre?.. esclama inquieto
Temblando de terror y con voz tímida;
Y contesta el brahman:—Es esta sangre
De infame criminal... ¡Sangre maldita!....

—

—No, padre mio, no..... Mirad cuál corre
Y cuál sobre esa hoja se desliza,
No cual la sangre criminal que queda
Cual mancha infame sobre el arma fija;
¡Ven, ven; oh madre mia!, ven, que injusto
Jamás mi padre fué:.. ¡Ven, madre mia!
Tú nos dirás lo que mi padre ha hecho,
Tú nos dirás si ha obrado con justicia.

—

—¡Calla! ¡calla! hijo mio... ¡¡Esta es su sangre!!
—¡Padre mio! ¿de quién?—¡Calla¡ es la misma!
—¡¡La sangre de mi madre!!... ¿Cuál su crimen,
Cuál fué? Decidme ¡¡oh cielos!! Tu maldita
Hacha sangrienta dáme, que en tu esposa
Podrás quizá clavar arma asesina,
Mas no en mi madre, no..... Podrás tu esposa
Matar..... ¡Pero jamás la madre mia!.....

¡Padre mio, jamás!.... La esposa amante
Debe morir sobre las llamas mismas
Que devoran su yerto compañero
Y su cadáver tornan en ceniza;
Si su esposo murió, la esposa amante
Debe yacer sobre su tumba misma,
Debe seguirle á la mortal hoguera,
Debe seguirle á la incendiada pira!

Pero debe tambien el hijo siempre
Valeroso clavarse el arma misma
Que asesinó á su madre.....—¡Oh tú, hijo mio!
¡Hijo mio, detente!....—Así le grita
Frenético el brahman.....—Arranca el cráneo
Sangriento y sobre el cuerpo de la víctima
Pónlo, que entonces si con esa hacha
Misma lo tocas volverá á la vida!

Tétrico el hijo lánzase á la selva,
Dos cráneos y dos cuerpos juntos mira,
Dos cadáveres vé de dos mujeres,
Y esclama loco: ¡Horror! sobre la lívida
Cabeza de su madre se abalanza
Y al cuerpo mas cercano la aproxima.....
¡Y uniéronse los miembros dispersados!....
¡La terrible promesa fué cumplida!....

Fatídico fantasma entonces brota
Sobre el yerto cadáver: de la fria
Garganta de la madre estas palabras
Siniestras exhaláronse tranquilas:
—«La cabeza, hijo mio, de tu madre,
Por ti está á un cuerpo criminal unida,
Me juntaste á ese infame cuerpo impuro.....
¡Esa union es eterna, es infinita!....»

«Purísimos anhelos son los mios,
Mas serán mis acciones corrompidas,
La escelsa imágen del gentil mancebo
Si abandono mi mente y en el fondo
Siempre constante surge ante mi vista,
De mi ardoroso corazon se fija,
Satánicos delirios le devoran
Y deseos impúdicos le agitan...»

«¡Brahma lo quiere y para siempre.! En vano
El término ansiaré de esa agonía,
Es preciso que se alce triunfadora
Mas á la par que abísmese vencida;
Que ella quiso rendirme y atraerme
Con sus fúlgidas alas y divina
Mirada y apostura seductora
Y su rostro que amor mísero inspira.»

«La seduccion desciende de lo alto
Y son los mismos dioses que la envian;
Brahman, aunque en el cielo mi cabeza
Serena more y llena de delicias,
Aunque habite gozosa el paraiso,
Toda una eternidad, seré atraida
Por esa tierra cual infame pária,
Cual un pária, Brahman, raza maldita.»

«Vé, hijo mio, vé, busca á tu padre,
Consuela la tristura que le agita,
Dile que oculte su dolor inmenso,
Dile que oculte su árida agonía,
Y al través de los tiempos que suceden
A otros tiempos, del mundo y de la vida,
Sabed que Brahma está sobre vosotros,
Sabed que Brahma de continuo os mira..!»

«Que ante él iguales sois, que aunque el humano
De infortunio fatal sea la víctima,
Y así Brahman cual pária y así oscuro
Cual pobre y desgraciado, si es que fija
Sus ojos en el cielo, allá en lo alto
Sabrá que existen ojos que le miran,
Y existen siempre oidos que le escuchan,
Y existe quien le vé y quien no le olvida.»

«Que sea una leccion para vosotros,
Si á su trono me elevo y compasiva
Mirada clava en mí, en la desdichada
Que un dia transformó; dulce y tranquila
Yo la diré cuanto mi pecho siente,
Cuanto mi triste corazon me inspira....
¡Todo un misterio es.! ¡todo un misterio!
¡Mas es allá donde el misterio habita.!»

Cancion de los espíritus sobre las ondas.

La leve onda es parecida al alma,
Sube á lo alto si de lo alto viene
Y llégase á la tierra en dulce calma,
Pues siempre varia ley que seguir tiene.

Y si el claro fulgor de la luz pura
So el risco se refracta vagabundo,
Ella tiéndese allí y allí murmura
O se lanza del valle en lo profundo.

Y si á la rabia del veloz torrente
Oponen los peñascos mole suma,
El se lanza al abismo fieramente
Lanzando en su rugir cándida espuma.

O se tiende en la playa ó en florido
Pensil donde se agitan rosas bellas,
Y en su limpio cristal terso y pulido
Se miran retratadas las estrellas.

El viento es de la onda, no os asombre,
Un amante que espumas le dá atento...;
¡Tú eres cual la onda, alma del hombre!
¡Y tu destino humano, cual el viento!

La copa del néctar.

Del olimpo Minerva descendia
Llevando entre sus manos, segun creo,
Copa llena de célica ambrosía
Destinada á su amante Prometeo.

Es néctar celestial que amor derrama
Y es ambrosía divinal que mueve
Del ARTE creador la escelsa llama
En el pecho de aquel que della bebe.

Temiendo que la viese Jove, el paso
Minerva apresuraba; y una gota,
Al ráudo vacilar del lleno vaso,
Al suelo fué á caer, do el césped brota.

Y al verla cuán brillante el musgo baña
La abeja se lanzó rápida á ella,
Como tambien la solitaria araña,
Como tambien la mariposa bella.

De aquel celeste líquido tuvieron
Los débiles insectos igual parte...;
¡De entonces con el hombre compartieron
Ese célico don, el don del ARTE..!

La campana andante.

Erase un niño que jamás queria
Penetrar en la iglesia de su aldea,
Si llegaba domingo él á los campos
Rápido huia mas sin ir á ella.

—Ya suena la campana!.. ve, hijo mio,
Que te llama al deber; vete á la iglesia;
Si á cumplirlo no vás, esa campana
A buscarte algun dia vendrá ella..!

Así le habló la madre... Mas el niño
Rió: ¡Já! ¡ja! si la campana quieta
Se está en su campanario..!—Y á los campos
Partió, como si huyese de la escuela.

—Mira, hijo mio, la campana un dia
A buscarte vendrá..!—La madre apenas
Aquello dice, de terror cual muda
Vé la campana que rodando llega.

Un ¡ay! lanza la madre..; palidece
Su semblante de espanto... En su sorpresa
No cree en lo que vé, trémulo el niño
Y en alas del terror, rápido vuela.

Si frenético y loco desparece,
Si se lanza veloz á las praderas,
Si atraviesa los campos fugitivo,
La campana tras él rodando vuela.

Y mas y mas el niño huyendo corre
Y bosques y mas bosques atraviesa,
Y al fin hácia la aldea se encamina
Y fugaz precipítase en la iglesia.

Y desde entonces él tiene en memoria
Tan terrible aventura, y cuando apenas
Viene el domingo y matutino toque
Suena en la esquila, lánzase á la iglesia.!

El rey de Thulé.

Hubo en Thulé un muy querido
Cual respetado monarca
Que cuando en sus mismos brazos
La mujer que tanto amaba
Murió, recibió una copa
Por esta mujer legada...

Copa que fué para el rey
La mas estimable alhaja,
El cuando en ella bebia
De ardientes y tristes lágrimas
Vertia rio abundoso
En la emocion de su alma.

Este rey, cuando la muerte
Sintió encontrarse cercana,
Llamar hizo á su heredero,
Dióle el reino que mandara,
Pero aquella copa de oro
Guardó con profunda calma.

Y cuando los caballeros
En su redor se encontraban
Allí en el régio castillo
Fundado sobre las aguas,
Lloroso bebió por última
Vez en la copa dorada.

Mas luego sus tristes ojos
Fijó en la abierta ventana,
Donde con placer veia
Del mar las tranquilas aguas;
Tomó la dorada copa
Del mar al fondo lanzándola,
La vió caer, cuál las ondas
Rugientes la arrebataban,
Vióla hundirse... y él, entonces,
Al cielo entregó su alma..!

Convite.

A mi mesa vendrán hoy á millares
Los hombres á comer..... ¡Gran concurrencia
Inmensos convidados llegarán!....
Asados, aves, peces..... ¡Mil manjares
Servidos con real magnificencia!....
¿Qué, vienen muchos? Juan.

Espero á esas muchachas..... ¡oh embeleso!
De mirar candoroso y recatadas,
Cuyo rostro el rubor mostrando está.....
Que ignoran que es de amante un dulce beso
O un abrazo..... ¡Preciosas convidadas! ...
¿Qué, vienen muchas? Juan.

Espero yo tambien á esas mujeres,
Que aunque Nerones tengan por maridos
Solo á ellos amaron y amarán.....
¡A gozar de la mesa, los placeres
Serán pronto mis huéspedes venidos!...
¿Qué, vienen muchos? Juan.

Tambien he convidado á esos casados
Que á sus esposas sin cesar queriendo
A la ajena mujer miran jamás;
¡A todos los tendremos convidados
Y mi gran cortesía agradeciendo!....
¿Qué, vienen muchos? Juan.

Con fin de amenizar, he hecho un acopio
De poetas modestos, que un muy bueno
Placer á nuestra fiesta añadirán;
Poetas que á escuchar un verso propio
Prefieren escuchar un verso ajeno.....
¿Qué, vienen muchos? Juan.

Mas la sopa se enfria y el asado
Se quema..... ¡pero cielos!.... ¿nadie viene?
¡Ni siquiera uno solo veo entrar!....
¡Ya lo temia yo!.... ¿ni un convidado
Creyendo que de gente esto se llene?....
¿Qué dices? ¿vienen? Juan.

¡Juan! corre sin retardo y otros varios
Convidados me traes..... ¡Que no dude
Cuál es en presentarse cada cual!....
¡Qué rüido y bullicio extraordinarios!
¡¡Dios mio cuanta gente, cuanta acude!!
¡Abre las puertas, Juan!

Cancion suiza.

Sentéme donde declina
La cuesta de la colina,
Ví cual las aves lanzaban
Al aire trova contina
Y sus nidos fabricaban.

Por las campiñas frondosas,
Do fuí luego á pasear,
Abejas ví laboriosas
Zumbando do quier gozosas
Panales al fabricar.

Por los campos do pasé
Mariposas contemplé
Libando miel en las flores;
¡Cuán gratos y encantadores
Sus juegos me imaginé!

Entonces apareció
Mi Hausel que leda rió
Esos juegos al mirar.....
¡Juegos que mi Hausel y yo
Luego fuimos á imitar!

Cancion siciliana.

Ojitos negros, graciosos,
Cuando os moveis valerosos,
Cuando brillais hechiceros,
Ciudades, pueblos enteros
Se derrumban temerosos;
Se humilla á su seduccion
Lleno de consternacion
El mundo todo inseguro.....
¿Sujeto por frágil muro
Resistirá el corazon?....

(Se continuará.)

J. FERNANDEZ MATHEU.

BIOGRAFÍA.

EL TOSTADO.

Este escritor, cuya fecundidad ha pasado á ser un proverbio, nació en Madrigal el año 1400; es decir, el primer año de aquel siglo ilustre á quien tanto debe la civilizacion, y que registra en sus anales los mayores descubrimientos del mundo.

Fueron sus padres Alfonso Tostado y María Isabel de Ribera, que le dieron por nombre Alfonso, añadiéndose despues en la firma el de su patria, por el cual es conocido.

Estudió gramática con los franciscanos en Arévalo, y pasó despues á Salamanca, donde se graduó á los 22 años. Su extraordinario talento le hizo sobresalir bien pronto entre sus condiscípulos, de tal modo, que á esta edad tenia fama de poseer mejor que ninguno de tan célebre universidad la teología, la jurisprudencia, la filosofía, las ciencias matemáticas y las lenguas orientales.

A los 25 años empezó á explicar á un tiempo filosofía y teología, adquiriendo tal renombre, que de toda España acudian los jóvenes á oirle, viéndose precisado á explicar una vez en el campo por no haber cátedra capaz para sus oyentes. La universidad, haciendo una honrosa y única excepcion, le asignó triple sueldo del que le correspondia á sus cátedras; medio de unir el provecho á la honra, que no se practica en nuestros dias.

El año 1437 fué nombrado rector del colegio de San Bar-

tolomé, que colocó en la portada del edificio su retrato con esta inscripcion: *Alphonsus Tostadus Bartolomene domus fausta proles*; y poco despues le hicieron maestreescuelas de la universidad, poniendo esta sus armas en el escudo.

Tres proposiciones teológicas que habia presentado en una de sus obras, fueron rechazadas por el Papa, que era entonces Eugenio IV, y le acarrearon graves disgustos; pero aprovechando la ocasion de ir como consultor al Concilio de Basilea, fué á Roma resuelto á sostener ante el Pontífice sus proposiciones. Escribieron contra él duramente varios obispos de Italia y el cardenal Juan de Torquemada; pero el Tostado les impugnó enérgicamente en un libro que escribió con este objeto, titulado: *Defensa de las tres proposiciones.*

Los disgustos que esta controversia le ocasionó, le impulsaron á retirarse del mundo, y entró en el monasterio de cartujos de *Scala Die* en Cataluña.

Pero su fama no le dejó descansar como se habia propuesto. Tres meses despues el rey D. Juan II le llamó á su lado, nombrándole sucesivamente su consejero, su secretario, abad de Valladolid, y obispo de Avila. De este último cargo proviene el nombre de *Abulense*, con que es tan conocido.

Catorce años rigió su diócesi, falleciendo el 3 de Setiembre de 1454, en el pequeño pueblo de Bonilla de la Sierra, adonde quiso trasladarse poco antes de morir.

Fué colocado en la catedral de Avila en un magnífico sepulcro de alabastro, sobre el cual se destaca la figura del Tostado, vestido de pontifical, y en actitud de escribir un libro. El epitafio dice:

Hic stupor est mundi, qui scibile discutit omne.

Además el cabildo le dedicó los siguientes versos, que se colocaron tambien en el sepulcro:

«Aquí yace sepultado
Quien virgen nació y murió,
En ciencias mas esmerado
El nuestro obispo Tostado
Que nuestra nacion honró.
Es muy cierto que escribió,
Para cada dia tres pliegos,
En los dias que vivió.
Su doctrina ansi alumbró,
Que hace ver á los ciegos.»

El Tostado era de muy corta estatura, frente ancha, facciones muy señaladas y genio grave y austero.

Refiérense de él inumerables anécdotas, que en otro país habrian dado motivo para escribir algunos libros.

Tenia prodigiosa memoria; de modo que le bastaba leer una composicion en verso para retenerla completa: por esto su erudicion era vastísima.

Estando en Bolonia defendiendo sus célebres proposiciones, le prestaron un libro de consulta, y en un solo dia le aprendió de memoria «devolviendo el mamotreto y quedándose con el contenido;» dando motivo á que se dijera: «Si se perdieran las Sagradas Escrituras, se hallarian en la memoria del Abulense.»

Era amable en su trato y muy caritativo; pero excesivamente riguroso en lo que afectaba á su dignidad.

Habiéndose presentado al Papa, este creyó burlarse de su estatura aparentando creer que estaba de rodillas, y le dijo: Lévantate.—Estoy de pié, Santísimo Padre, contestó Alfonso de Madrigal.—Admírome mucho, dijo el Papa, de ver que un hombre tan grande sea tan pequeño.—Beatísimo padre, la altura de un hombre se mide por lo que hay desde aquí hasta aquí, respondió el castellano señalando desde el entrecejo hasta el nacimiento del pelo. El Papa se mordió los labios y calló.

Siendo maestrescuelas tuvo ocasion de demostrar várias veces la fuerza de su genio ante la desenvoltura de los estudiantes y sus cuestiones con la justicia y los militares. El corregidor de Salamanca mandó prender á un estudiante, el cual se quejó al Abulense por haberse violado el fuero universitario. El corregidor acudió tambien al rey, que protegió su autoridad, pero el Tostado contestó á las amenazas del rey: «Alto interés sacaria yo de mis trabajos si mereciese morir »por dar favor á la razon y á la justicia.»

El Tostado triunfó, el estudiante fué puesto en libertad, y el corregidor tuvo que hacer penitencia, á pié, descalzo y con una vela en la mano. Gil Gonzalez Dávila, al referir este hecho, dice que con él adquirió mas fama que con toda su gloria y ciencia.

Sus obras y las ediciones mas notables son: *Los comentarios á la Sagrada Escritura*, 22 tomos en fólio. Venecia 1605. Los *Indices*, 4 tomos. Valladolid 1547. *Las cinco paradojas figuradas*, Venecia 1508. *Estado de las almas despues de la muerte*, Anturpia 1621. *Comentarios sobre Eusebio*, 5 tomos en fólio. Salamanca 1506. *Las catorce cuestiones ó los dioses del gentilismo*, Burgos 1545. *Confesional*, Logroño 1529. *Estudio por el cual se prueba cómo al hombre es necesario amar.*

F.

CARTAS FAMILIARES
SOBRE
LA ESCUELA REALISTA.

(Conclusion.)

X.

En *los Templarios* de Raynouard se vé acusacion, juicio, sentencia y suplicio en veinte y cuatro horas.

Boileau se ensancha con una sonrisa de victoria y dá un parabien al cisma. La exigencia de las unidades teatrales viene inspirada por el mismo espíritu que anima á la moderna escuela realista, y el error de *los Templarios* no es mas que la obediencia al maestro.

La crítica de hoy parece recomendar una doble imitacion:—la de los llamados *clásicos* y la de la naturaleza; la una es refleja, la otra directa é inmediata. Ahora bien; ¿puede ser conveniente á la *verdad* el estudio de ambos originales? ¿Puede ser lógico seguir al mismo tiempo la inspiracion y la tradicion?

El arte vive á expensas de la tradicion; pero nacido de un culto é inclinándose á la heregía, tiende á derribar él mismo sus altares.

Yo creo, visto el peligro del estudio prévio de la realidad, que debe estudiarse, sí, de acuerdo con los maestros, pero en esta forma: Apoyo:—los maestros. Condicion:—adelantar un paso mas el sentir de los maestros. Rumbo, horizonte, punto de llegada:—la naturaleza.

Yo creo que vista la general timidez, al emanciparse del *magister dixit* que tan fatales resultados ha producido en cualquier esfera práctica, moral ó intelectual, visto el progreso de las ideas y la diferencia de épocas, conviene decir con descaro al entusiasta de la tradicion: «Los maestros lo han hecho así, efectivamente; pero si ellos resucitáran, lo harian de otra manera.»

Yo creo que no hay nada tan necesario como los maestros ni tan fatal como ellos: y si extendemos esta apreciacion á la misma antigüedad, pueden animarnos todavia las naturales palabras de Burton: «Los antiguos eran hombres de ciencia y de filosofía, yo quiero admitirlo; pero en obsequio á los modernos, diré con Didacius Stella: «Un enano sobre las espaldas de un gigante, puede ver aun mas lejos que el gigante mismo.»

La juventud estudiosa pregunta, y lo pregunta con urgencia; ¿qué modelos presenta la escuela realista? ¿qué rumbo determinado? ¿es la antigüedad clásica la que exhibe una norma competente? ¿es el Renacimiento? ¿es el arte romántico? ¿es la edad moderna?.... Y sobre todo; ¿exige la escuela realista un perfeccionamiento erudito ó solo estudiar *ad hoc* las fuentes primitivas de la naturaleza?—La incertidumbre vela este punto (al menos para mi) con sus nieblas de la noche. La escuela realista no ha formulado aun su programa. Ha encarnado sin insinuarse, empíricamente; vence sin luchar, domina sin derechos, obra sin pensamiento..... ¿será la escuela realista un momento de paso breve y transitorio? ¿Por qué aparece la verdad cuando falta la imaginacion? ¿Hasta cuándo ha de lanzarse el negro cuervo sobre el humeante cadáver?....

Ese espiritu de la verdad se refleja con mas éxito en la pintura. ¿Y qué significa eso? Significa que es un arte menos ideal y mas susceptible, por lo tanto, de imitacion. Ahora bien; además de comprender á todas las artes el noble arte de la Poesía, ¿no se deja notar una cierta coherencia entre pintura y poesía, mediante la cual anhelan estrechar sus vínculos con mas afecto y afinidad mayor?

Yo creo que nunca como ahora se ha percibido una concordia igual; y casi raya en abuso cuando, como en el teatro moderno, se inmolan situaciones enteras con el afan de un *tableau*.

Siga su rumbo, pues, el arte contemporáneo; enseñoréese la verdad en el campo de la imaginacion, y ¡Dios quiera que sean populares las obras de esa escuela! ¡Dios quiera que alcancen boga y hagan penetrar la verdad en el seno de la multitud, de la multitud que la ha rechazado siempre para adorar con fé lo maravilloso!

Yo no sé la opinion facultativa, pero oigo la voz de Winckelmann cuando dice que «es siempre necesario en todas las artes dar el tono mas alto, pues que la cuerda baja por sí misma.»

XI.

Quisiera historiar un poco acerca de la cuestion trazada, pero prefiero hacerlo cuando escriba para el público. La historia en mis manos debe ser muy peligrosa: á los veinte y dos años, la Historia se aparece como «novela,» despues de haberse aparecido á la imaginacion exaltada en forma de «poema.» En adelante, podrá llegar á ser «cuerpo de ciencia.»

¿Hablaba V. de la Filosofía de la Historia?....

Un niño se entretiene en juntar los pedacitos de un papel roto: despues de haber perdido la paciencia mil veces, brinca de alegria porque ha podido leer una frase, ¡una sola frase! Pero esta frase aislada, ¿qué puede significarnos?..... Papelitos medio borrados vienen á ser los hechos:—la filosofía los une. ¡Dichoso aquel que puede leer una frase mas ó menos significativa en ese libro de la humanidad que se llama Historia, escrito con acontecimientos! ¡Dichoso aquel que pudiera interpretar su sentido, clave del porvenir!

Ahora bien: una civilizacion caduca, el mundo pagano, parece haber impreso en el arte *clásico* un presentimiento de la escuela de la verdad. Un arte, genuina expresion de aquellos pueblos, la ha realizado apenas. Refundida por otro arte mas al alcance del progreso humano, la Estatuaria llenó su mision en el paganismo, dejando su cetro á la Pintura, última palabra de las artes plásticas. Yo creo que la Escultura, limitada por naturaleza en su esfera de movimiento, y eco de una civilizacion pasada, ha visto su impotencia al responder á las necesidades del mundo cristiano. La Estatuaria moderna lucha con el mármol, combate con su dureza, y mas caliente de ideas que el arte antiguo, desespera de su poca docilidad. Una de las primeras dificultades con que tropieza es el estudio del desnudo, con el cual estaban familiarizados los antiguos, y ¡fructífera verdad! el arte que hace crísis por falta de imitacion, no responde, no puede responder en modo alguno á las necesidades del idealismo, á la mision de las artes que incuban en el espíritu moderno. El espíritu moderno, el pensamiento cristiano, el genio de la Edad Media ha fecundizado al mundo social é intelectual; el espiritualismo ha cambiado la faz del orbe; y yo creo que el arte que no ha recibido el soplo vital de ese idealismo fecundo, yacerá sin vida, sin fuerza, sin movimiento; á la manera que yacen postergados los antiguos pueblos que no han recibido el bautismo de la Religion cristiana.

Yo creo que natural é instintivamente, sin conciencia, sin conocimiento de causa, la edad *clásica* ha podido realizar un tanto lo que hoy se llama la escuela *realista*. Pero asaltan varias razones que niegan ese prestigio histórico:

1.ª La escuela de la verdad no se manifiesta como erigida en sistema.

2.ª La antigüedad revela infancia en la vida de las artes.

3.ª El artista antiguo no pudo dar completo culto á la verdad, sino demasiado imperfectamente. Cuando desbarra la Anatomía, cuando la ciencia astronómica es un mito, cuando no se conoce á Dios, cuando la confusion y los errores de la Ciencia, de esa madre de la verdad, abortaban esos enciclopédicos *Periplos*, donde desconocian hasta la naturaleza física del hombre, el arte no pudo humanamente sacrificarse á una verdad tan resbaladiza y contingente.

4.ª Las monstruosas creaciones que en cualquier esfera material é intelectual aparecen en la edad pagana, desmienten el realismo.

5.ª Reasumo diciendo que todo hace creer que si las artes clásicas revelan un asomo de la escuela realista, parece ser efecto de la misma índole de su arte, toda vez que las épocas y los pueblos vienen á tener sus peculiares artes que marcan su fisonomía.

Ahora bien; el arte característico de la civilizacion pagana es el arte *plástico*, el cual vive, mas que otro alguno, de *realidad*.

Y ya que he traido la cuestion á este terreno, concluiré esta carta con un bosquejo de ese genio de las artes, realizándose en contacto con la humanidad, siguiendo paso á paso la idea religiosa, la constitucion civil y política, y mostrando ligeramente cómo ese mismo genio se depura y trasforma, cómo se reconcentra, cómo filosofa, y en virtud de una reaccion misteriosa y de esa misma filosofía, llama en su ayuda al genio de la verdad.

El arte nace en Oriente, religioso, litúrgico é impersonal. El culto panteista de la naturaleza adora á la creacion, á la creacion que no ha experimentado aun la soberania del hombre. Nace un arte capaz de prescindir de la figura humana y es la *Arquitectura*, en que ni las columnas, ni los frontones, ni los pórticos llevan su sello. A la vista de la naturaleza y no de la humanidad, se inspiran las generaciones contínuas que labran las pirámides, obra eterna á quien nadie lega su nombre, testimonio de la constitucion religiosa y civil del génio del Oriente. El génio del Oriente está representado por la arquitectura.....

La Grecia es el teatro de la segunda revolucion del arte. La humanidad se adora á sí misma por vez primera. El hombre ve despuntar la aurora de la libertad y se da cuenta de que *es* y vive. Nace un arte que hace la apoteósis del hombre, coloca á la humanidad sobre un pedestal y se llama la *Estatuaria*. Forma al hombre divinizado, inmortal, hace dioses y semidioses, arte pagano, llega á su altura por medio del paganismo.....

Roma, pagana, recibe la heredad de Grecia. A la ciudad política, al hombre civilizado, al hombre *hombre* dedica la Ciudad Eterna, el génio de las artes. El arte prescinde del Olimpo y en vez de estátuas y de templos, hace vias, columnas triunfales, en una palabra, la apoteósis de la ciudad.....

Opera el cristianismo una revolucion religiosa, mediante la cual sucumben los cultos de la humanidad, de Júpiter y el sensualismo pagano. Nace la *Pintura*. La figura humana baja de su pedestal para colocarse á su nivel humano. Las coronas del martirio necesitan fondo en el cuadro; la armonía y mancomunidad de los hombres necesitan el conjunto (la *composicion*.) El hombre es la obra de Dios y no necesita del sentido abstracto; el hombre se realiza como hombre sin necesitar siquiera honores de semi-dios.....

El Cristianismo sigue revelando al hombre la voz secreta de Dios y un arte mas espiritual, menos corpóreo, mas universal é inspirado, nace con el nombre de *Música*. La Música es el arte que mas puede desentenderse de la creencia, de la fé, de la tradicion: es la época de la filosofía.....

La *Poesía*, por último, las abraza á todas. Construye y edifica y es arquitectura; pone en relieve el mundo inteligible y es pintura y escultura; es de por sí música y armonía. La Poesía, la literatura, ha pasado por todas las civilizaciones, representando el alma y la conciencia de todas las artes y sintetizando á todas como arte del arte y pensamiento del arte.

Creo haber hecho unas cuantas consideraciones íntimas acerca de la escuela realista en el seno de la confianza. Algo todavía tengo que escribir y no sé siquiera lo que es; dejemos correr la pluma y empezaré mi última carta.

XII.

Las obras de artes se dirigen al corazon como *Romeo*, al pensamiento como *Amdet*. Lo mismo se admira en las preciosas ruinas de Babilonia y de Nínive la perfecta imitacion de la figura, como ese horror *iconoclasta* que ha conducido á los arquitectos musulmanes á la riquísima combinacion de las formas geométricas. La edad heróica de los paganos preside á una civilizacion caduca y la Edad Media se abre paso con la andante caballería.....

Pues bien; la crítica moderna toma el pulso á las artes actuales, y en ese movimiento de transicion que verifica el mundo civilizado, sorprende apenas una fisonomia en el vago sueño de la verdad. Esta tendencia se explica, si V. quiere, en la marcha del arte hácia lo humano y en la estrecha comunion que se presiente del hombre con el hombre. En esta alternativa, los unos desentrañan puerilmente las profundidades de lo verdadero, real ó verosímil, mientras los otros convienen despreocupados con Mad. de Pompadour, en que «el arte de *agradar* es aun mas difícil que el de *engañar*.»

Hasta ahora se han amamantado las artes en el estudio de lo antiguo; pero el arte contemporáneo parece seguir, con toda la perspicacia de su vista, ese movimiento azaroso y rápido de la sociedad que dotada de secretos impulsos y resortes desconocidos, se lanza tal vez al *porvenir* ó al abismo..... Por eso el arte mira espantado al hombre moderno, como si fuera advenedizo ó autómata de un Mefistófeles ruin..... Por eso la Historia (con toda su filosofía) no vé mas que agua y cielo en el horizonte

y desconfía de sí misma, al ver sin aplicacion los aforismos laboriosos que venia deduciendo de los acontecimientos humanos.....

Desde la incesante lucha de clásicos y románticos hasta el *Shakspeare und keine Ende*! con que Goethe prorrumpia fatigado por los imitadores del poeta inglés, el arte no ha logrado emanciparse, pagando casi siempre un tributo á una escuela y luchando heróicamente para lograr una concesion versátil. Hoy parece que trata de proclamarse un *libre exámen* bajo el amparo de la verdad, mediando lo cual podrá el poeta imprimir una fisonomía y parodiar poéticamente á *El Estado soy yo*, de Luis XIV. Nace sin embargo, esta absorbente autonomia, esta independencia, esta libertad, de la realizacion de un derecho reconocido..... ó es la aparente libertad que se goza en el trastorno de las revoluciones?.....

Yo creo que la opinion de Necker en política «dar toda la libertad conciliable con el órden,» es, á pesar de su vaguedad, un principio casi del universo y que indudablemente debe ser aplicado á las artes en sus relaciones con el gusto, con el génio y con la verdad. Yo creo que en la vacilacion de la crítica perpleja ante la anarquía del pensamiento, conviene sujetarse á un criterio mas universal aun que el criterio de cada escuela; debiendo transigir con cada fase y considerando que si lo justo, lo verdadero y lo bueno responden á un concepto de *invariable unidad*, lo bello se manifiesta de una manera infinita, vária, ilimitada.....

Puritanos de la Musa antigua, innovadores de fé que rompeis con acierto el nudo gordiano de la tradicion, génios apacibles que quereis estrechar los vínculos de la poesía con la vida, sacerdotes del ideal:—todos cabemos en el mundo.

Yo me encuentro indeciso en el *mare magnum* de consideraciones que acerca de los sistemas enunciados motiva á cada paso una observacion de fé. Creo en la excelencia de la poesía del alma; venero al génio de suficiente *ascetismo* para transportarse y *estoicismo* para desdeñar el mundo de la realidad. Admito, sin embargo, dadas las condiciones actuales, la escuela que, al amparo de la verdad, pretenda hermanar la vida con la poesía y la poesía con la vida. Y en esta zozobra que me permito mostrar en cartas familiares y que me seria tan penoso resolver en un escrito para el público, parodio á la sociedad presente, cuya incertidumbre describe tan de mano maestra un escritor del vecino imperio, cuando dice á propósito de la crísis de la filosofía alemana:

«Por todas partes, entre los pueblos europeos, hay un mismo quebranto de creencias, igual angustias en las almas, igual desórden de los espíritus..... En los templos murmura (la duda) á la multitud arrodillada, turba al sacerdote delante del altar. En el santuario de la conciencia, nos espera todavía y nos propone lo útil en vez de lo justo, la dicha por el deber. El huésped funesto nos sigue hasta el hogar y allí argumenta contra la propiedad y la familia. Todo se pone en tela de juicio, todo se hace precario, todo parece amenazado..... El escepticismo esparce sus sombras por toda la faz de la tierra y en esta oscuridad, la tristeza, el temor y el fastidio nos sobrecogen. Quien termine estas grandes vacilaciones no será un lógico. Estas cosas no son juegos ni dificultades de escuela; crueles y profundas incertidumbres. Grandes acontecimientos las han hecho nacer, grandes acontecimientos podrán tan solo terminarlas.»

En medio de todo esto, una sola palabra debe concluir este breve informe que me he permitido aventurar sobre la escuela, y es que: Nuestra literatura actual merece bien de la pátria y de su historia, salvo el parecer de los que juzgan antes de leer y de los que piden libros prestados. V. sabe mejor que yo el estado de las letras españolas, al que tanto ha contribuido ese renacimiento de la juventud estudiosa, que despertando al país de su letargo, pugna por vencer los obstáculos que se oponen al porvenir de la pátria.

La literatura ha resuelto y resuelve este problema:

«Dado un pueblo que la desprecia, crearle una literatura honrosa y mantenerla con sacrificio.» El pueblo de hoy, la nacion de hoy no puede tener idea de su estado, porque no quiere tenerla. El talento activo y generoso que de antemano contaba con el sacrificio del lucro, tiene que renunciar tambien al prestigio de la reputacion social. Dádivas de fortuna ascendiente, gloria: todo le está vedado al escritor; acaso la subsistencia. Y sin embargo, el arte se perfecciona *providencialmente* y vive entre la apatía de sus contemporáneos, como latia el sentimiento de la libertad en el noble pecho de Bruto, como asiste la serena calma en medio de las olas al náufrago cristiano.

Por lo demás, atendiendo al carácter positivo de nuestro mundo, de nuestras artes, de nuestra edad, el poeta de corazon podrá quejarse con las palabras del malogrado inglés Cárlos Lamb:

«Yo no he nacido en mi tiempo!»

mientras reniega del viejo mundo, de quien renegaba á su vez el mismo Byron diciendo: «Morimos de civilizacion.....»—Sin embargo.

Como en el cárdeno lábio de los mártires se dibuja la esperanza, las almas nobles perpetúan el sentimiento de lo bello y acarician y cultivan dentro de su honrado pecho la misteriosa flor del ideal.

Desde que el mundo es mundo, desde que el hombre es hombre, siguiendo el curso de la humanidad como otro Sol de Oriente al Occidente, la Poesía le ha acompañado perennemente como ángel tutelar de su pensamiento.

La poesía no muere, no puede morir, morirá con el hombre, con el último hombre la última hora del último dia del mundo. Si para llegar, sin embargo, á un *oásis* de sombra y de frescura, atraviesa la sofocante arena del desierto y diezma la caravana, si el desencanto marchita mas de una lúcida inspiracion, si no se cojen mas que abrojos en esa senda de sacrificio, mártires ha habido en todo culto y el culto de la Poesía ha tenido siempre la heróica suerte del martirio.—¡El martirio ha sido siempre la palma de los artistas!

Pero la carne será vencida.—*El hombre no vive solo de pan*, ha dicho la Escritura.—*La Poesía no muere*, ha repetido la humanidad.

MANUEL MARÍA FERNANDEZ.

REGENERACION DEL TEATRO POR MORATIN.

Nuestra gloria y nuestra literatura, dan los mismos pasos en el camino de su decadencia, encontrando la primera su losa funeraria bajo el cetro de Cárlos II, y su canto fúnebre la segunda, en las producciones de Zamora y Cañizares. La lengua, en manos de los sucesores indignos de Góngora, pierde el antiguo vigor y lozanía con que en mejores tiempos brillaba en las páginas de los historiadores, y en las obras dramáticas, resintiéndose hasta su construccion sintáxica de aquel desórden y desconcierto que precede siempre á un cambio de dinastía en el trono, y á un cambio de influencia artística en el campo de la república de las letras. La institucion literaria de mas interés é importancia, el teatro, sintió en mayor escala los efectos de aquel desconcierto universal que turbaba cuantas inteligencias se entregaban al cultivo de las bellas letras; y en época tan dolorosa, vemos con indignacion en la escena, como sucesores del genio español, del autor de *El mágico prodigioso* y *La vida es sueño*, á hombres que se llaman Comellas y Zabalas, cuyo único título de gloria es el haber presentado el tipo de *El Café* á Moratin.

Las monstruosas creaciones que mancillaron nuestra escena á fines del siglo XVIII y principios del XIX, no son mas que los restos de la forma Calderoniana, pero faltos del alto principio que derramaba en las obras de aquel genio el espíritu de lo bello; y cuando una obra de arte se presenta ante el crítico sin un principio, sin un fin que anime y encadene todas sus partes, debe es del crítico el negarle un puesto en las páginas que la historia consagra á los grandes ingenios.— A tanta degradacion contribuyó en gran manera la singular manía que se apoderó de todos nuestros literatos, los cuales, lejos de reanimar los últimos restos de nuestros sagrados principios nacionales, y de ir en pos de aquellas formas que tanta gloria valieron á nuestros antepasados, perdieron el don del consejo y se arrojaron ciegos en brazos de un arte, que sostenido por grandes talentos, se acercaba fatalmente hácia su ocaso.

La necesidad de la reforma era confesada por todos los hombres conocedores del misero estado en que plugo á nuestra malhadada suerte colocarnos; pero esta tan decantada reforma no podia ser emprendida en aquella época falta de genios y desprovista de la gloria que habia guiado siempre nuestros pasos, desde que el sol bañó por vez primera los horizontes españoles. En tan triste situacion, apareció D. Leandro Fernandez de Moratin, hombre que si no poseia genio, contaba al menos con la profundidad de sus estudios, la grandeza de sus aspiraciones y el deseo noble y laudable de restaurar nuestra agonizante escena, para presentarse en el teatro de nuestras letras desierto ya de aquellas colosales figuras que admiraran todas las generaciones.

Francia se hallaba en esta época conducida por los principios del clasicismo, en el apogeo de su gloria literaria y en la cumbre de su poder. Su rey se llamó Luis XIV; sus capitanes habian atado á su carro la victoria; sus pintores coronaban, con los reflejos del arte, las sienes de aquella orgullosa córte; y el genio dramático, profundo y entusiasta en Corneille, bíblico y grandioso en Racine, vino á convertirse en amargamente satírico al nacer en la mente de Moliére. La lira trágica habia resonado con sublime resonancia, la sonrisa cómica se dibujaba en los lábios del gran poeta francés acostumbrado á derramar siempre la hiel del ridículo que habia atesorado en su seno. La senda que el genio francés se habia trazado era estrecha y mezquina, y el genio español dormia con el sueño de la muerte en la gloriosa tumba de su pasado. El siglo de Luis XIV se vincula en estos tres nombres, que llevaron á la civilizacion y literatura francesa el arte romántico español, la majestad bíblica y el desarrollo completo de esa gracia particular que, hasta la aparicion de Víctor Hugo en el cuadro de sus artes, forma el carácter distintivo de los escritores franceses.

El desarrollo de la nacionalidad francesa bajo el poderoso cetro del hijo de Ana de Austria, sus glorias y conquistas, sirvieron de pedestal á la literatura francesa, que aumentada con los nombres de Condé, Turena y Fontenoy, atrajo las miradas de la Europa entera y absorbió el espíritu de cuantos se dedicaban al culto de las artes. Alemania carecia aun de los cantos de Goethe y Schiller; Inglaterra, adormecida con los cantos de Milton, yacia quebrantada bajo el peso del genio de Cromwell, que respiraba aun bajo su losa; y España é Italia atesoraban ya recuerdos para consolarse de la pérdida de su pasado. España se posterna ante la gloria de la Galia, y en vano literatos como D. Vicente García Huerta, se afanaban por despertar nuestro antiguo teatro; no le fué dado resistir la corriente general que despeñaba todas las inteligencias, y rindió culto á la señora de las letras, dándole sus traducciones por ofrenda.

Moratin comprendió cuán funesto en consecuencias seria el caos de nuestra literatura, en que vagaban confundidos todos los géneros, sin norte ni idea fija que pudiera guiarle en pos de la belleza ideal, sin un principio generador y vivificante; y concibió el proyecto de señalar este norte, y reconocer el principio ante el cual debia inclinarse la literatura dramática española. Entonces acomete la árdua empresa de regenerar el teatro.

No nos es lícito, sin desmentir la historia y cuantas leyes la humanidad nos ha revelado con sus revoluciones, negar el progreso; y al admirarle, no podemos menos de admitirle como una ley fundamental y generadora de todas las ciencias y de todas las artes. Esta verdad, profundamente arraigada en nuestra inteligencia, nos hace conocer cuán temeraria seria la pretension de creer opuesta al sentido genuino y recto de las ideas, una regeneracion de nuestro teatro antiguo. —Ninguna obra humana puede recibir el carácter de eterna, reservado á las obras del Supremo ordenador del mundo; pero las artes nacionales no se regeneran sino admitiendo el principio que viene sirviéndoles de espíritu, y ajustándole á las nuevas exigencias de la civilizacion y costumbres de las naciones, que mudan de faz siempre que una revolucion se lleva á cabo en la esfera intelectual, política ó religiosa. Moratin desconoció este axioma literario, y al desconocerlo, deja caer las nieblas del olvido sobre esa série de cantores que comienzan en el poema del Cid y concluyen en los últimos acentos de la católica lira de Calderon.

La empresa de Moratin era árdua; los obstáculos que á ella se oponian, difíciles de superar; el camino que se hallaba abierto al genio, era en extremo escabroso, y las fuerzas del autor de *El Café*, debian abatirse al luchar con tantos elementos y caer en el triste estado que tanto se alejaba de las ideas profesadas por nuestros sublimes y nunca bien ponderados genios dramáticos.

El arte español habia cumplido con el lógico desarrollo de todas sus condiciones; sublime aspiracion de una sociedad entregada á las mas gigantescas luchas, y mecida por el mas bello suspiro que la poesía pueda exhalar, es el resúmen del valor que adornaba á los guerreros de dos mundos, y del magnánimo corazon que latia en su pecho. Esta faz de nuestra literatura, es la única que puede tener cabida en nuestro teatro; porque es la única tambien que en su seno encierra todas las necesidades del triple culto rendido por nuestros abuelos á su religion, á su política y á su honor. El clasicismo entre nosotros no puede echar jamás profundas raices; en la parte de formas su monotonía causa la natural variedad é inconstancia del carácter meridional, y en su parte de fondo carece de aquellas ideales luces que llevan el alma lejos del mundo real, y la sumerjen en el seno de lo infinito, fórmula que en sí entraña el verdadero arte.

Las deducciones que Moratin sacaba de la situacion en que se colocó, eran bastardas, porque desconociendo todas las bellezas encerradas en el templo de nuestras glorias, tachó de fiebres delirantes sus magníficas producciones, olvidando que si aquellos poetas tenian fiebre, era la fiebre del genio. El teatro presentaba las dos ideas que formaban nuestra sociedad; Dios y el pueblo: por eso con relacion á la primera, fué siempre eminentemente católico, y con relacion á la segunda, eminentemente nacional. Nuestro arte sufrió dos grandes transformaciones; mientras la lucha fué incesante, y la nacion se halló en la brecha para combatir á sus enemigos, el romance cantado en los campamentos, y al eco de las batallas fué la manifestacion pura y genuina de nuestra sociedad: arrojados á los moriscos, hecha España dueña de sí misma, con aquel canto no podia satisfacer las nuevas necesidades de la civilizacion, y surgió como lógica consecuencia para representarlas en el teatro.

Expresion fiel del pueblo mas orgulloso y noble del mundo, el arte español no paró mientes en buscar los principios que recomienda Aristóteles, ni en seguir las reglas que prescribe Horacio; el amor, el patriotismo y la religion fueron su norte: y como todo principio, representa en la escala de la historia el mas bello de los papeles, y cumple el mas grande de los destinos.

Lope de Vega recoge el primer suspiro del teatro, que llega á perfeccionarse en Calderon. Al encontrarse con este sublime genio, no es ya el arte, que no reconoce principios, sino la sublime y espontánea creacion de todo un pueblo, el símbolo de sus ideas y la majestuosa cúpula que se alza para coronar la grandiosa obra de nuestra colosal literatura. Por eso el nombre de Calderon forma hoy el orgullo de los españoles y la admiracion de los extraños; por eso sus obras tienen cantores desde el Danubio hasta el Tajo; por eso su genio se cuenta entre los genios mas grandes que han engendrado los siglos. Comparad su obra colosal, espontánea, vigorosa, con la raquítica, servil, monótona escena francesa en el siglo XVIII, y decid si los cantos de Athalia os conmueven como los suspiros de Justina, y si encontrais aquella belleza de pensamiento y aquella sublimidad metafísica, distintivo de nuestros grandes poetas en las largas y difusas escenas que con tan poco gusto ha prodigado el arte de los clásicos. Moratin, si no tuvo fuerzas para seguir la órbita del genio español, debia cerrar su imaginacion y condenarse al ostracismo, antes que profanar nuestro teatro. Proponerse restaurar un teatro cuya base es eminentemente nacional, y lanzarse á pedir inspiracion á extranjeros teatros, muestra, ó mala fé, ó gran ignorancia. Sin embargo, debemos disculparle; las ideas vencen á los hombres, las circunstancias superan á los cálculos del talento.

La fórmula que Moratin pretendia presentar como tipo de toda produccion literaria, no era, como hemos visto, la reclamada por la literatura española del siglo XVIII, ávida de levantados pensamientos y de sensaciones grandes, porque los acontecimientos presentaban en la historia la epopeya mas espantosa que han presenciado los tiempos. El espíritu clásico en Francia tenia por sostenedor á Moliére, y sustentado en tan ancha base, presenció sin conmoverse las revoluciones de la última mitad del siglo; pero en España para llenar la escena le faltaron las concepciones del autor del *Tartufe* y las circunstancias de la sociedad francesa bajo el reinado de Luis XIV,

La pretendida regeneracion de Moratin, ajustando á preceptos clásicos al teatro español, no ha encontrado eco ninguno en las generaciones que le han sucedido.

El Café, comedia de circunstancias, las traducciones del cómico francés aparecen en nuestra escena sin escitar ni la risa de las producciones cómicas contemporáneas, ni la belleza y sensaciones de las comedias de nuestro Tirso: *El Sí de las niñas* es la protesta de Moratin contra su carrera literaria: esta comedia nos presenta con verdad la lucha que devoró su ánimo, el combate que sostenia su inteligencia con su corazon, su espíritu clásico abrazándose al génio francés clásico y su corazon recordando nuestras glorias y anhelando llegar á la altura concedida hoy al drama moderno de costumbres, como *El Hombre de mundo* ó *Jugar por tabla*.

El arte español fué tan grande como nuestras pasadas glorias. Su desórden sublime justifica que el génio rebosaba en el pecho de nuestros padres. ¿Podríamos tachar sus principios de ignorancia? No: no es ignorante una nacion que habia contado á D. Alonso X entre sus reyes, á Garcilaso entre sus poetas, á Fr. Luis de Leon entre sus oradores y á Santa Teresa entre sus teólogos. El valor de nuestros padres no cabia en el antiguo mundo; fué necesario que Dios arrojase otro nuevo mundo en medio de las ondas, para que pudiese servir de pedestal á nuestra gloria; y como el arte es la imágen de la sociedad, su inspiracion no podia encerrarse en estrecha forma: saltó la valla y esparciose en su espansion por los mas sublimes horizontes. No es posible, ni lo será jamás, que donde dió ópimos frutos un gran arte, se arraigue otro mucho mas pequeño, de tendencias mas bajas y de elementos mas débiles.

En el siglo actual el clasicismo carece de condiciones de existencia, y en vano es que luche por levantar la inmensa losa que los siglos han arrojado sobre él, porque falto de principios y sistema filosófico con que relacionarse, turbaba con sus limitaciones y ridículas enseñanzas el libre y espontáneo desarrollo del arte, y el glorioso renombre de poeta no lo guarda la posteridad para aquellos que, faltos de inspiracion, mendigan inspiraciones de allende los Pirineos, sino para los que rayan á inmensa altura en la escala de las armonías poéticas. El genio vuelve su vista á lo pasado moviendo el estro de Zorrilla y Lamartine para despertar en nuestra alma los ecos de la gloria de nuestros mayores, que gimen bajo las ruinas gigantescas, ó canta el dolor como Byron y Espronceda, ó la religion como Klopstock, ó el porvenir como Lammenais; pero nunca se limita á un estrecho círculo formado por ideas exóticas sin el fuego nacional y sin la union del genio. En el majestuoso santuario de la poesía y del genio, no busquemos escrito el nombre de Moratin.

OCTAVIO MARTICORENA.

PÁGINAS DE UN CORAZON.

I.

No lejos del Guadalquivir y á su márgen izquierda, se levanta la reducida, pero graciosa aldea de C....., perdida entre los olivares que la cercan. Situada en medio de un valle rodeado de colinas, presentan la aldea y el valle un bellísimo panorama.

La torre de la iglesia se alza parduzca por el agua y el viento que la azotan, pero majestuosa y grave entre las casas que la circundan, como el ciprés entre el romero y el tomillo. — No parece sino que apiñadas estas al rededor de la iglesia, buscan un apoyo en el sagrado y secular edificio, desde el cual elevan aquellos habitantes al Altísimo sus humildes, pero fervientes oraciones.

No llega á ciento el número de casas de la aldea.

Todos hermanos y entregados á sus faenas, olvidados del gran mundo, que no conocen, los moradores de C..... se conceptuan dichosos con poseer un pedazo de tierra que labrar, para mantener á sus hijos.

Aunque en pequeña escala, todos son propietarios.

El cielo de C..... es puro y trasparente, como es el cielo de Andalucía, y sus casas, pobres y ennegrecidas por el humo del hogar, presentan á corta distancia un aspecto desagradable, si se exceptúan las del señor cura, del médico, del escribano y del maestro de escuela.

El señor cura es un anciano venerable y querido de sus feligreses; el médico trabaja poco, porque todos gozan de salud; el escribano es..... el escribano, y el maestro de escuela es alto y flaco, y no se separa nunca de la clásica palmeta.

Antonio Prieto es uno de los primeros *contribuyentes* de la aldea; hombre á la buena de Dios, campechano para sus conocidos, complaciente para sus amigos, excepto en los años que ha manejado la vara de alcalde.

Juana, la mujer de Prieto, gasta sus ahorros en velas para el altar de San Antonio, porque este santo encuentra las cosas perdidas, y Juana perdió ha tiempo su buen humor y la esperanza de tener un hijo.—Es alta y gruesa, de rostro mofletudo y de genio uraño. Mas sus disposiciones son respetadas por las demás mujeres del pueblo, y es la que, á la caida de la tarde y á la puerta de su casa, á la que acuden las vecinas, pasa las cuentas del rosario, y la que en los viernes dirige el *via crucis*.

Cerrado su corazon al amor maternal, por necesidad tenia que dedicarse á estos actos. Doce años llevaba de estar casada, y Dios aun no habia querido satisfacer sus deseos de ser madre.

Pero un dia, la buena de Juana abrazó á su marido, inundado su pecho de alegria y saltando las lágrimas de sus ojos.

Llena de satisfaccion comunicó á Antonio sus esperanzas de darle un descendiente. — Antonio lloró á su vez como un muchacho, é hizo partícipes á sus amigos de su alborozo, obsequiándolos con una buñolada y algunas cántaras de vino añejo.

Desde entonces se notó una variacion repentina en las costumbres de Juana. No regañaba con sus parientes y queria rezar sola. Sus limosnas eran diarias y la vela no se apagó un solo dia en el altar del santo cuyo nombre llevaba su marido.

Juana, por fin, dió á luz un niño, del que dijo la comadre: «que tendria mucho talento y llegaria á ser un hombre de pro.»

Al bautizarle hubo una pequeña reyerta en el seno de la familia, sobre cuál habia de ser el nombre que se pusiese al recien nacido. Los parientes de Antonio querian se llamase como su padre, los de la madre se le pusiese Juan. — Mas el médico, que en aquellos momentos críticos no se habia separado de la enferma, tomó cartas en el asunto, logrando que su dictámen prevaleciese sobre los ya emitidos. — Aficionado á la lectura de novelas, y sobre todo de novelas traducidas del francés, tenia la cabeza atestada de nombres estrafalarios, y se le antojó fuese el nombre del niño Onésimo. A los parientes no les pareció feo, y hétenos trasformado en Onésimo al que debia llamarse Antonio ó Juan.

Solo la madre no quedó satisfecha del nombre, por la sencilla razon — y decia muy bien — que la costaria trabajo acostumbrarse á decir «Onésimo;» y en cuanto á lo bonito ó feo de Antonio ó Juan, que estos tambien eran bonitos, y sobre todo, mas españoles.

En conclusion, al niño se le puso Onésimo.

II.

Habian pasado algunos años.

La primavera con sus perfumes llenaba el ambiente; los pájaros cantaban alegrándose con las flores, y las mieses iban dejando su capa de verdura para vestirse de otra, no tan bella, pero sí mucho mas rica.

Era bien entrado el mes de Mayo y hacia poco que la aurora matizaba con sus rosados colores el Oriente, cuando la campana de la aldea dejó oir su voz llamando á misa á los habitantes de C..... El átrio de la iglesia se hallaba ocupado por los aldeanos, que esperaban la salida del sacerdote al altar.

Un grupo de siete ú ocho, entre los cuales estaban el médico y el maestro de escuela, tenian una conversacion, amenizada al principio por el sabroso cigarro y los chistes de un hombrecillo regordete y que entonces era síndico: pero que tomó un carácter mas formal y para nosotros de interés.

Por delante del grupo, pasó un muchacho como de diez y ocho años, de estatura mas que mediana y de formas proporcionadas y bellas. — Su mirada era sombría; el color de su rostro ligeramente sonrosado, y su aspecto melancólico y triste, era natural é infundia respeto y admiracion, aun al maestro de escuela. Al pasar nuestro jóven por delante de este y del médico, se descubrió saludando, y entró silencioso en el templo.

—¡Hombre! esclamó el regordete síndico: ¿quién dirá que ese muchacho es el hijo de Antonio Prieto (que en paz descanse)? Padre é hijo se parecen como un huevo á una castaña. Antonio de buen humor hasta la hora de su muerte, mientras que este muchacho..... ¿cómo se llama? ¿Ono..... Onoseno.....?

—¡Onésimo! dijo el médico mal humorado, y para sí:—Estas gentes no ven una cuarta mas allá de sus narices.

—¡*Misté* que fué capricho! ¡Onésimo! ¿Y San Onésimo dónde está? Yo no lo he visto en el almanaque.

—¡Como que es francés! repitió otra vez el médico impaciente.

—¡Claro, como que es francés! repitieron á coro los demás del grupo.

—Pues señor, continuó el síndico, si nos da por poner á nuestros chiquillos nombres franceses, dentro de veinte años vá á haber una bataola en el pueblo..... ¡que ya.....!

—Y sin embargo, dijo el maestro de escuela, la gloria de C... será Onésimo Prieto. Cerca de treinta años llevo de explicar, y pronunció este verbo con toda la petulancia posible, y no he tenido un discípulo tan aprovechado como Onésimo. A los siete de su edad sabia de memoria todas las fábulas de Iriarte.— Solo le reñia porque embadurnaba de tios y monas sus libros y planas, como las de sus compañeros. Por lo demás!...—La tontona de su madre lloraba de gozo al oir decir las fábulas á su hijo. Ya se vé... lo queria tanto!

—¿Saben Vds. que se marcha á Madrid? dijo uno del corro.

—¿A Madrid?

—Sí, señores; su tio el canónigo de J... le costea el viaje y todo lo que se le ocurra en la córte.

—Yo he oido decir mas, añadió el médico: que su tio está dispuesto á sufragar todos los gastos si Onésimo desea ir á Italia para estudiar aquellos modelos de la pintura; pues saben Vds. que ese buen muchacho ha nacido pintor.

—Por eso siempre se le vé en el campo, provisto de papel y lápiz, copiando los mas bellos paisages de los alrededores de la aldea.

—Sin ir mas lejos, ayer, á la caida de la tarde, y cuando yo bajaba con mis yuntas por la colina del lado del rio, lo ví en la cima muy pensativo y mirando atentamente la puesta del sol.

—¡Qué lástima que no viva Juana! exclamó el maestro de escuela, que era todo un hombre de bien.

—Y además hace retratos, dijo uno que era primo del sacristan. El del ama del cura está hablando.

—Sí, es una acuarela bellísima, aseguró el médico: tiene un exacto parecido, y allí se vé á Mariquita con su nariz descomunal, sus ojos saltones y su barba puntiaguda.

—Dicen que el ama se incomodó al verse tan fea.

—Pero el cura la tranquilizó recordándole los setenta y cinco años que há vino al mundo.

—¿Y cuando se marcha Onésimo?

—Muy pronto.

—¿Y se deja la novia?

—¡Qué! ¿tiene novia?

—¡Toma! pues si todo el pueblo lo sabe: es la hija de Manuel Gomez.

—¿Pepilla?

—La misma. Es la mas hermosa muchacha de la aldea.

—¡Tiene unos ojazos negros y un pelo!...

—Y que quiere á Onésimo..... que causa envidia.

En este momento los últimos toques de la campana hicieron entrar en la iglesia á los aldeanos, para cumplir con la obligacion de todo fiel cristiano, como dice el ex-jesuita Ripalda, y el médico y compañía entraron tambien en el templo.

III.

Por una rara casualidad, y esto me ha hecho creer que en el mundo abundan las casualidades, ayer, trasteando en el pupitre de un amigo, encontré envueltas, en medio de otros papeles, las cartas que ponemos á continuacion.—Estas cartas son de Onésimo, y seguro de su interés para tí, benévolo lector, que te creo ávido de escudriñar corazones; y además, pintando esas cartas, mejor que yo lo pudiera hacer, sus sensaciones, sentimientos, desengaños y felicidad, doy un corte á mi narracion y te dejo por confidente y amigo íntimo de Onésimo.

Identifícate con él, quiérelo, si lo juzgas digno de tu estimacion, y por mi parte solo te suplico, segun costumbre, lo consideres con tu proverbial benevolencia.

CARTA PRIMERA.

14 de Diciembre de 1860.

Hace algun tiempo, amigo mio, que podia conceptuarme dichoso. Todo me sonreia: el amor, la gloria artística, que ha sido el norte de mis afanes.— Pero mi amor, si merece este nombre sagrado aquella mi pasion indigna, fué un desengaño que me proporcionó una mujer que no conocia, una mujer á la que creí amar, que me llenó de caricias que me enloquecieron por un momento. Despues..... solo sentí latir sobre mi pecho un corazon vulgar, los suspiros de aquel corazon eran groseros como la materia. — Mi gloria artística ha sido marchitada..... ¿por la mala fé?— No me atrevo á asegurarlo. Hoy, amigo Estéban, me encuentro en una de esas situaciones que todo lo esperan de la amistad, amistad que nos sirve de confidente, de bálsamo para nuestra herida.

Te lo referiré todo.

Tu no ignoras mi aficion por las bellas artes: una oda excita mis sentimientos, y si tiene ese arrebatado entusiasmo que es su esencia, me parece leo un salmo de David ó que presencio uno de esos magníficos espectáculos, dignos por su grandiosidad, de ser cantados por un génio querido de las Musas; una catedral gótica me produce santa admiracion; el recogimiento del espíritu es mas grande dentro de esos templos sagrados, medio iluminados por la luz que entra por sus rasgadas ventanas, luz teñida por los vidrios de variados colores; una melodía musical me arrebata y trasporta á las esferas del idealismo; una estátua, aunque no sea de Praxiteles, ó un capitel corintio, me traen á la memoria la existencia del pueblo griego.— En este pueblo todo era vida; la naturaleza se presentaba asaz risueña y encantadora. Allí las ciudades eran grupos de monumentos; la juventud robusta y coronada de flores.— Allí la ciencia era poética y la filosofía tenia un Platon, que explicaba en los jardines. Hasta la misma muerte, triste y repugnante en todos los pueblos, demasiado triste en Egipto, es en Grecia alegre, pues el griego *la recibe contento como un beso de amor*.— No puedo menos de querer la memoria de un pueblo, cuya historia es la Iliada y su vida social es la Odysea.

La pintura, amigo mio, es á la que me he dedicado desde niño.—Tú lo sabes.— Pues bien; acababa de dar los últimos toques á un lienzo de grandes dimensiones, que me habia costado algunos meses de trabajo y estudio. Mi corazon de artista quedó satisfecho al verlo concluido. Era exactamente lo que habia creado mi imaginacion. Representaba una gira campestre en un valle de Andalucía, cuya naturaleza animada recuerdo siempre con trasporte, y estaba destinado para la galería del duque de... Mi cuadro me proporcionó honra y provecho.

Los amigos del duque desearon conocer al autor y fuí presentado á ellos, que me encargaron retratos suyos y de su familia. Los emolumentos que recibia eran suficientes para cubrir mis gastos, y estaba próximo á encontrarme en el apogeo de la felicidad.

Así trascurrieron algunos meses, hasta un dia en que mi criado me entregó una carta perfumada, en la que se me suplicaba pasase á la calle de Hortaleza, número....., para hacer un retrato. Yo fuí puntual, llevando mi paleta y mis pinceles.

Era una hermosa mujer, bastante jóven, la que iba á trasladar al lienzo, de mirada expresiva, cabellos castaños, y blanca como el marfil.

Confieso mi flaqueza: aquellos ojos garzos dirigidos con intencion, me encantaron. Ella apuró los resortes de su coquetería y gracias, y manifestó contento mientras bosquejaba su retrato.

Este quedó al fin terminado despues de muchos dias, pues la mayor parte de las veces, —segun decia ella,— se encontraba indispuesta, lo que no le impedia estar conversando familiarmente con tu amigo largas horas.

Un dia me hice la ilusion de que me amaba. Por mi parte le manifesté mi pasion y se quedó pensativa, aunque risueña; insté y me miró dulcemente.— A los pocos dias me permití algunas libertades. —Al principio — te soy franco — lo sentí, la creia pura.—Ella me desengañó, y Luisa, — así se llama — fué mia.

Este amor solo ha halagado mi vanidad, hasta que un amigo me ha dicho: era la querida del banquero X... — Hoy la miro casi con horror, y hago por no saludarla cuando la veo en su carretela. ¿Quieres creer, amigo Estéban, que este hecho de mi vida ha emponzoñado mi alma?— A tí, que mas que amigo te considero como á un hermano, á tí puedo decirlo: á mas del remordimiento por mi falta, pues que la falta existe, tengo sobre mi conciencia otro peso. — He olvidado á un ángel de pureza; por este olvido una pobre niña habrá derramado alguna lágrima.

Cuando considero que Pepa puede haber llorado por mi causa, pues he cesado de escribirla, y todas las apariencias dicen claramente mi inconstancia y pregonan mi ingratitud; ¡ay! esa lágrima, que yo creo ver deslizarse por la mejilla de la niña inocente, es para mí una gota de fuego que escalda mi alma; que me martiriza.

Y al recordar que por los halagos de Luisa he perdido mi dicha, la tranquilidad de mi existencia; al pensar que ciego por la pasion que en mí despertaran los hechizos de esa mujer fatal, he acallado los tranquilos sentimientos del corazon, mi desconsuelo aumenta y mi disgusto hácia los hombres se agiganta.

Y luego en mi arte he sufrido un desengaño. — Pero esto, amigo mio, puedo olvidarlo con facilidad.— Pensaba molestarte refiriéndote los pormenores de esta mi nueva desdicha; pero dispuesto á perdonar al causante de ella, será completo este perdon, olvidando enteramente lo que dió orígen al desengaño. El artista, amigo Estéban, tiene su cruz, y debe sobrellevarla con resignacion. —La corona del artista es de espinas; ¡pero es muy triste que estas espinas las aguce un compañero!

CARTA SEGUNDA.

4 de Marzo de 1862.

¡Qué diferencia de ayer á hoy! — Yo he tratado siempre de trasladar á mis cuadros la naturaleza embellecida con los accidentes de la luz crepuscular, pintarla con sus atractivos propios, con sus peculiares bellezas.

En mi aldea se me presentaba encantadora, sonriente y era mi mayor placer, sentado sobre una piedra, contemplar los hermosos matices de la salida del sol ó de su puesta en el ocaso, matices que trasladaba al lienzo. En mi pueblo hice un pais, y sin saberlo, no parecia sino que el pincel de Claudio de Lorena se habia teñido en los colores de mi paleta. Era su mismo pensamiento: la luz solar con todos sus caprichos y fenómenos. — Todo lo de Lorena, ante el cual despues me he arrobado tantas veces.

Antes buscaba alegres asuntos, y mis tipos humanos eran apacibles como la tranquilidad que reinaba en mi corazon. Un labrador saludable que conduce á sus bueyes; una pastora risueña y de sanos colores que desafía á la desgracia; un niño travieso, que roba sus hijuelos á una tórtola.

¡Pero hoy! gozo en la contemplacion de los terribles cuadros del *Españoleto*.—En mis producciones se ven grupos de siniestras nubes, la noche entoldada sin ningun resplandor que alegre el alma; rocas inaccesibles y torrentes despeñados. Mis fondos son sombríos como algunos de Goya, é imito uno que otro de los *Caprichos* de este pintor-filósofo, aquellos donde mas campea el sarcasmo; ó ya tambien las escenas de taberna de Teniers ó Van-Ostade, solo porque un borracho es un ser ridículo, despreciable. Me vengo con la embriaguez que degrada.

Si te digo que me cansa la vida, no miento. Si esta fuera interminable..... ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿qué seria de mí? Pero la muerte es una necesidad. — Hoy, para mí, la muerte seria un bien, la muerte seria la vida.

CARTA TERCERA.

—

15 de Marzo.

Me hallo, Estéban, en una situacion bien triste.

Hace dias que procuro distraerme á toda costa, y no he logrado sino atormentarme mas y mas.

El tédio se va apoderando de mi corazon.

En esos hombres, que se dicen «nuestros amigos,» he hallado tan solo desden cuando he querido mostrarles las heridas de mi alma. — Esto me ha inducido á pensar dolorosamente de la sociedad.—Los hombres, bien hallados con sus placeres, no permiten que la desgracia les ponga de manifiesto sus males, que los perturbaria.

El desdichado, en la soledad tiene que alimentar sus lágrimas, ya que sus hermanos no acuden solícitos á mitigarlas, á derramar sobre su cabeza el bálsamo saludable de la caridad. — Esta virtud no consiste tan solo en depositar una moneda en la mano suplicante del mendigo haraposo; hay mendigos cubiertos de seda y que necesitan mas vivamente de los caritativos consuelos. — A un hambriento se le da de comer, se le arroja un pedazo de pan; al alma seca por la sed de la eterna esperanza, no se la guia al puro manantial, donde mitigaria su ardor.

El aspecto repugnante de la necesidad física, casi por egoismo, tratamos de ocultarlo bajo el velo de la limosna; la miseria moral, como no siempre es visible, no nos apremia á remediarla.

El egoismo de los hombres ha helado mi corazon, y me ha obligado á empapar mi pincel en los refractarios colores de sus flaquezas y envilecimiento.

Antes, que en mis labios no aparecia sino la sonrisa de la verdad, hoy esta sonrisa está acompañada de la ironía. Hay momentos en que me engaño á mí mismo.

Yo, que podia encontrarme dominando los azares de la vida, me veo atado á la roca del suplicio, sin poder valerme contra el buitre que desgarra mi pecho.

Termino esta carta, que te parecerá estraña, y que no es otra cosa sino una manifestacion de mi actual estado. Por otra parte, yo siento un gran vacío en mi corazon, necesito mas aire del que respiro; necesito de los rayos de otro sol que caliente mas, de la vista de otros horizontes mas dilatados.—Cuanto miro en torno mio, me parece pequeño, hasta mi corazon, ¡mi corazon! ¡que encierra un tan gran vacío!

CARTA CUARTA.

—

21 de Abril.

Me prodigas consuelos en tu carta, recibida hace bastantes dias, y dices que mis dolores tienen mas de imaginarios que de reales.—Me hablas de esperanza, y tratas, con tus sanos avisos, de llenar el vacío de mi pecho.—Has cumplido con las exigencias de nuestra antigua amistad.

He aceptado agradecido tus consuelos, y ahora puedo decirte que si la enfermedad existia ha desaparecido. — Me creo curado completamente.

Impresionable por naturaleza, ejercen sobre mi pensamiento y corazon un gran dominio las influencias mas insignificantes. — Tú, que me conoces á fondo, has podido juzgar esto, y aun me lo das á entender en tu carta última. Así, que no te harás violencia en creer, que al escribir mis cartas anteriores y al pintar mis últimos cuadros, he hecho un esfuerzo sobre mí mismo.

A tí como á mi fiel amigo, debo descubrir todos los pliegues de mi corazon, manifestar sus secretos, y poner de relieve ante tu vista, las impresiones que haya recibido.

En una de estas noches pasadas tuve un sueño que calmó mi ansiedad, que dulcificó mi manera de ser.—A mi madre, á mi buena madre estoy seguro que la vi, que me habló y depositó en mi frente un beso tierno, como puede ser el beso de una madre. Sus palabras fueron cariñosas y llenas de santa uncion, fueron como brisa benéfica que despejó mi cabeza, sobrecargada de ideas tristes. — Yo creo en los sueños, amigo mio, en los sueños en que una madre nos habla, nos bendice y nos alienta á la vida de la virtud.—Despues de esto, he pasado un mes en sérias meditaciones y dedicado á la lectura de libros, donde la bondad del pensamiento está revestida con la belleza de la forma.—El resultado de mis meditaciones y mi lectura ha sido esclamar: ¡Qué grande es Dios!

En los santos Evangelios he hallado ricos tesoros de esperanza, de piedad, de misericordia y amor; he aspirado dulcísimos aromas; he encontrado el arma fuerte para combatir la desgracia, la egida bienhechora, á cuyo amparo la vida se desliza sin pena, ni sobresalto; y estas hermosas palabras: «Bienaventurados los que tienen puro su corazon» han desvanecido del mio las sombras, que pudieran oscurecerlo, han roto las ligaduras que entorpecieran el movimiento de sus generosos latidos.

He nacido á una nueva vida: la llama de la fé ha iluminado el horizonte de mi esperanza, y he sentido al porvenir llamarme agradablemente.—¡Qué grande y que bueno es Dios!

CARTA QUINTA.

—

5 de Mayo.

Pensaba ir á Italia y he desistido; no por falta de gusto, pues sabes que Italia ha sido mi sueño dorado, pero siento apartarme tanto de mi aldea. — ¡Recuerdo tan lleno de placer mis primeros años!

Aquellas colinas, aquellos valles donde creció mi infancia, hoy los tengo siempre delante de mí. Su memoria trae nuevos consuelos á mi alma, que se siente dueña de todo su pasado vigor.

Y luego, Estéban; yo no necesito mucho para ser dichoso: gozar de una tranquilidad no interrumpida, al lado de una mujer que me quiera tanto como á ella yo pueda amarla.—Si esta mujer fuese Pepa me tendria por muy feliz. — En esta niña angelical hallaria la santa compañera de mi solitaria juventud, la fuente de aguas puras que calmase mi desamparo: en ella veria á una esposa y á una madre.

Ayer pasé todo el dia pintando y me figuré estar alejado de la tierra. — En el lienzo apareció un querubin, sin saber cómo; creo que lo pinté soñando. Pero mi querubin no tenia los ojos azules, ni blonda la cabellera; sus ojos eran negros y sus cabellos negros tambien.—¿Quieres creerlo? Pues era el retrato de Pepa. ¡Bendito seas amor! ¡bendito seas!

CARTA SESTA.

—

27 de Mayo.

Decididamente no puedo continuar en Madrid. — Este no puede proporcionarme la tranquilidad que necesito.

Dejo mi gloria artística y corro en busca de la paz doméstica. —Y luego ¡cuesta tantas lágrimas una corona!

Solo he sufrido un desengaño en mi arte, pero no me desesperó. Trabajé, estudié y he logrado vencer algunas dificultades. Hoy cojo los pinceles con entusiasmo, renunciar á pintar seria matarme. Pero quiero pintar allí donde está mi vida; al lado de mis amigos de la niñez, rústicos, en verdad, y que no apreciarán las bellezas artísticas de mis producciones, si tienen algunas; pero que al colocar una vírgen mia en el altar de la iglesia, todos la rezarán con fé, y en la plegaria elevada al cielo, se mezclará el nombre del pintor.

¡Y no vale esto, tanto ó mas que una corona, que se marchita!

Además, allí está mi madre muerta, y cuando rece al pie de su sepulcro, mis oraciones serán fervientes y me ayudará su memoria á vivir, para amarla, para pedir á Dios por su eterno descanso.—Y si mi vida es larga, mis cuadros serán numerosos y la iglesia de mi aldea estará mas adornada. — ¡Y Pepa tambien me alentará! ¡Confio tanto en su buen corazon! Pero volviendo á mi estado presente, nada he querido averiguar con respecto á ella. Si conserva mi recuerdo, me hará feliz, y si me ha olvidado, me someteré sin mrumurar al ver colmada la medida de mi desgracia.

Parto de Madrid, y cuanto antes. En la aldea que me vió nacer, deseo encontrar mi dicha.—Adios.

CARTA SÉTIMA.

—

30 de Mayo.

Qué dia ayer, Estéban, qué dia. ¡Nunca he sufrido tanto Todo lo arreglo para mi marcha; me despido de amigos y conocidos; pero llevo grabada en mi memoria una impresion, que durará en mi vida siempre.

Fuí á visitar á un médico del hospital.—Tú habrás entrado alguna vez en un hospital, en ese lugar, donde la beneficencia se manifiesta por todas partes: en cada cama donde yace un enfermo.—¡Y que aspecto tan triste y repugnante presenta!

Los lechos del dolor pueden estar aseados, las habitaciones ventiladas y limpias; mas ¡y el infeliz que padece, muchas veces sin quejarse!

Niños, jóvenes, ancianos; mujeres ancianas, mujeres jóvenes.—Aquellos raquíticos, flacos, decrépitos; estas descarnadas, pálidas, algunas hasta hermosas. Todo, todo esto habia allí.— Y enfermeros brutales, que ejercen su oficio sin fé, sin un átomo de caridad en su pecho; que no les asusta la muerte, porque están familiarizados con ella.—Si las hermanas de la caridad no prodigaran al doliente celestiales consuelos, ¡qué sería de los infelices!

En cada sala ves un altar, en cada altar una imágen, imágen á la que se le pide la salud del cuerpo, salud que llega: pero el enfermo del alma, que sale, ¡continúa enfermo!

¡Cuán pocos son los que en el hospital han aprendido la terrible leccion, que á cada momento pronuncia!

Allí ví á un jóven, *víctima insípida de una insípida pasion*; sus sentimientos embotados por su enfermedad degradante; su razon que no raciocina, su corazon que no siente. — Y otro, ojeroso, demacrado, el sudor de la muerte pareciendo y desapareciendo de su semblante cetrino; su respiracion fatigosa y las almohadas manchadas de sangre: ¡otra víctima de la materia! En el departamento de mujeres ví á muchas. Unas reian y cantaban, otras permanecian tristes recordando lo pasado y sus dias de ventura y pureza, las tiernas caricias de sus pequeños hermanos, los sanos consejos de su anciano padre, el llanto de su madre desconsoladora al perder á la hija de su corazon; y todas saldrian del hospital para continuar su lastimoso camino, y volverian otra vez á aquel lugar de angustia para apagarse eternamente.

Me despedí del médico, que me acompañó y guió en mi caprichosa visita, y traté de salir cuanto antes de ese lugar, donde tambien mora lo horrible. Pero me quedaba que sufrir aun.

Una jóven mal vestida y débil estaba asomada á la ventana de un corredor.—En su mano trasparente tenia una rosa. Yo la ví acercársela y olerla, mirarla con fijeza y tirarla al patio con desden.—¿Qué misterio encerraria aquella accion?

Por mi parte me interesó la jóven é hice un pequeño ruido para llamar su atencion. Ella volvió la cabeza hácia donde yo estaba y dejó escapar un grito y pronunció mi nombre:

—Onésimo.

—¡Luisa!—Dios mio ¡V. aquí..!—Era Luisa.

—Sí, no me ves... Luisa. Creí que ningun antiguo amigo me conoceria así, como estoy ahora. — ¡Y tú me has conocido! — Onésimo, ¡qué diferencia! — ¡Ayer era rica, ayer gastaba locamente lo que me daban y era mucho; hoy soy pobre, soy fea, casi fea, con este vestido que nada vale y en un hospital!

Yo no sé, Estéban, lo que por mí pasaba. Tocaba la realidad y me parecia un sueño. Luisa hablándome y en aquella triste y dolorosa situacion. — Ella me tomó una mano, y yo no hice el menor movimiento para alejarla de la suya calenturienta. — En aquel instante la compadecia con toda mi alma.

—Me abandonaron—continuó—y me precipité en el abismo. No mudes de color, Onésimo, yo, que te lo refiero todo, no me sonrojo. — Me ví humillada, mi puesto ocupado por otra y..... me perdí.—Mañana saldré de este sitio. ¿Dónde iré? Ni me fatigo en pensarlo. ¿Quieres?....—No la dejé terminar su frase; la dí todo el dinero que llevaba y lo tomó estúpidamente, sin agradecimiento, dibujando sus lábios una sonrisa incisiva y punzante. — ¡Luisa que en aquel momento pensaba en su vestido andrajoso! ¡Pobre mujer! ¡Dónde la han sumido sus extravíos! Ni un pensamiento grande, ni una palabra de arrepentimiento. La rosa que arrojó por la ventana, ella hubiera deseado fuese un diamante ó una moneda.

Ciertamente que de Madrid me llevo un recuerdo doloroso. Dios haga que un porvenir de paz borre de mi conciencia esta sombra, que será su aguijon.

CARTA OCTAVA.

—

C... 10 de Junio.

Casi no lo creo. ¡Verme yo aquí otra vez despues de un alejamiento de algunos años!—¡Oh, amigo mio, y qué dichoso soy!

En este momento no me cambiara por el rey mas cubierto de gloria.

He vuelto á ver las flores y los pájaros de mis campiñas, las mismas colinas coronadas de vides, el mismo torrente produciendo agradable ruido; el rio y su pradera tapizada de verdura; la misma cordillera de montañas que se confunde con la bruma en el horizonte, el mismo cielo tan azul y trasparente, los mismos árboles... y las casas y la iglesia, y vuelto á oir el tañido de la campana, que han conmovido mi corazon de santa alegria. —¡Esa campana es tan querida para mí! ¡Me recuerda tantas cosas!—Anunció á mi orfandad la muerte de unos padres queridos; su voz melancólica acompañaba mi cancion solitaria al anochecer, el toque del Ave María me hacia descubrir la cabeza y orar por los que, desde el cielo, velaban por su hijo; esa misma campana en las frescas y aromatizadas mañanas de Mayo, me despertaba para que saliese al campo á sorprender uno de los secretos del sol naciente... así, que ahora al escuchar de nuevo su dulce sonido, no he podido contener las lágrimas, que brotaban de mis ojos.

¡Y soy doblemente feliz porque la he visto!—Tenme envidia, mi amado amigo.—¡Me ama! Ella me lo ha dicho.—¿Lo oyes? ¡Me ama! ¡Que feliz soy!

¡Está hecha toda una mujer, y yo que la conocí una niña! Casi está mas hermosa.

Hoy, ahora mismo, me acaba de decir: que lloraba mi ausencia y que me esperaba.—¡Qué quejas tan dulces!—La felidad me ahoga.—¡Cuánto daria porque disfrutases de mi dicha!

¡Amigo mio, hermano mio!—Deja que te llame hermano.— No puedo continuar..... Corro á verla otra vez. Adios.

CARTA NOVENA.

—

2 de Julio.

Si me vieras, querido Estéban, no me conocerias. Estoy trasformado en campesino. Me levanto con la luz del alba y cuido mi jardin; planto rosales hasta en el mas escondido rincon, y beneficio como el mejor hortelano mi pequeña huerta; ya dirijo tambien la parra hacia la ventana de mi habitacion, para que enredándose en sus hierros le preste agradable sombra.

Tengo una biblioteca si no numerosa escogida por lo menos, y donde paso ratos felicísimos.—Tu sabes mi gusto por todo lo maravilloso y por las ficciones poéticas. Hoy me ha entretenido el *esquisito* Cárlos Nodier con su *Hada de las Migajas*.

Veo á Pepa todos los dias cuatro ó cinco veces y es apasionadísima por la lectura.—Yo le suministro los libros que desea. En los apacibles cuadros de Fernan Caballero y Antonio Trueba, halla ese religioso encanto, que pone de manifiesto la bondad de su corazon.

Si vieras con qué talento me dá su parecer, qué razones tan bien ajustadas con el buen gusto.—No parece educada en una aldea. Yo le hablo de mi arte y me comprende. Mis producciones las vé muy á menudo, y por lo que le he dicho de Murillo, Murillo le encanta y solo siente no haber visto sus originales. ¡Qué feliz soy!—Y sobre todo, el corazon de mi amada es cándido como el de un niño, y su alma pura como toda emanacion divina y no manchada por la mano de mortal alguno.

Pronto, muy pronto nuestros corazones se unirán para siempre y nuestras almas serán una sola.—Nuestras alegrias, nuestros goces, nuestros sufrimientos serán los mismos. ¡Pero..... sufrir! No comprendo que pueda sufrir al lado de Pepa.

Por ahora, mi querido amigo, puedo decir que tengo lo que deseo. Ese futuro, que se pone ante nosotros vago y tenebroso, hoy no me impacienta. No veo sino una cosa: mi amor. Mi amor me llena el alma, pero sin misterios; lo distingo todo, hasta la mas pequeña sombra, hasta el mas lijero contorno... Y este amor que se me presenta tan límpido ¿puede ser otra cosa que mi felicidad?

El cura que ahora tenemos, he tratado sea mi amigo, y lo he conseguido sin ningun trabajo.—Es un jóven de buen exterior, aunque taciturno y es muy instruido.—Segun he podido entender, su vocacion no era decidida para el sacerdocio; mas ha tenido que acceder á exigencias de familia. Pero su conducta es ejemplar y hace todo el bien que puede por sus feligreses.

Aquí solo he visto un hombre atrabiliario y muchos viejos. Aquel quiere quitarse su mal humor bebiendo y todo el dia lo pasa borracho. Cuando está así es digno de lástima.

Cada dia estoy mas satisfecho por haber vuelto á mi aldea. ¡Cuánto te agradeceria, querido Estéban, que vinieras para mi casamiento! ¿Te espero?—Dame ese gusto.

Si pasas, amigo lector, alguna vez por la aldea de C..... y preguntas por Onésimo, á quien todos los aldeanos estiman y respetan, y entras en su preciosa casa, lo verás en su taller pintando siempre, y á Pepa á su lado mirándolo cariñosamente como una buena esposa, ó apoyadas sus manos sobre los hombros del pintor, siendo su númen; él, llamándola «su Fornarina,» ella, dándole un beso y diciéndole «su Rafael.»

Otras veces los dos esposos se recrean en hacer caricias á su hijo, tan lindo como su madre, y de que fué padrino Estéban.

¿No es cierto, que es envidiable la suerte de Onésimo? ¡Tener una amable criatura por esposa, y un hijo, que quita todas las penas con su sonrisa de ángel!

FRANCISCO DE PAULA SANMARTIN.

Por lo no firmado, el Secretario de la redaccion, *Eugenio de Olavarría*.

MADRID: 1867.-Imp. de Campuzano hermanos, Ave María, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA AMÉRICA.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Habana.—Sres. M. Pujolá y C.a, agentes generales de la Isla.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.a
Trinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárd nas.—D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivican.—D. Rafael Vidal Oliva.
S. Antonio de Rio Blanco.—D. José Cadenas.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Caibari n.—D. Hipólito Escobar.
Gualao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaquer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones.—D. Francisco Tina.
Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José María Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.

PUERTO-RICO.

S. Juan.—D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.

Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.

(Capital).—D. Alejandro Bonilla.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMAS.

(Capital).—D. Luis Guasp.
Curacao.—D. Juan Blasini.

MÉJICO.

Capital.—Sres. Buxo y Fernandez.
Veracruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.

VENEZUELA.

Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Martí, Allgrett y C.a
Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carúpano.—Sr. Pietri.
Maturin.—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.

Guatemala.—D. Ricardo Escardille.
S. Miguel.—D. José Miguel Macay.
Costa Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.

SAN SALVADOR.

S. Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé.
La Union.—D. Bernardo Courtade.

NICARAGUA.

S. Juan de Norte.—D. Antonio de Barruel.

HONDURAS.

Belize.—M. Garcés.

NUEVA GRANADA.

Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.—D. José A. Barros.
Cartajena.—D. Joaquin F. Velez.
Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.—D. Matías Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Medellin.—D. Isidoro Isaza.
Mompos.—Sres. Ribou y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanaldaga.—D. José Martin Tatis.
Sincelejo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.

PERÚ.

Lima.—Sres. Calleja y compañía.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.
Iquique.—D. G. E. Billinghurst.
Puno.—D. Francisco Laudaela.
Tacna.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—D. J. R. Aguirre.
Arica.—D. Cárlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.a

BOLIVIA.

La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—D. Joaquin Dorado.
Cochabamba.—D. A. Lopez.
Potosi.—D. Juan L. Zabala.
Oruro.—D. José Cárcamo.

ECUADOR.

Guayaquil.—D. Antonio Lamota.

CHILE.

Santiago.—Sres. Juste y compañía.
Valparai o.—D. Nicasio Ezquerra.
Copiapó.—D. Cárlos Ferrari.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.

PLATA.

Buenos-Aires.—D. Federico Real y Prado.
Catamarca.—D. Mardoqueo Molina.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
Salta.—D. Sergio García.
Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Tucumau.—D. Dionisio Moyano.
Gualeguaychú.—D. Luis Vidal.
Paysandu.—D. Juan Larrey.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.

BRASIL.

Rio de Janeiro.—D. M. Navarro Villalba.
Rio grande del Sur.—D. J.Torres Crehnet.

PARAGUAY.

Asuncion.—D. Isidoro Recalde.

URUGUAY.

Montevideo.—D. Federico Real y Prado.
Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.

GUYANA INGLESA.

Demerara.—MM. Rose Duff y compañía.
Trinidad.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York.—M. Eugenio Didier.
S. Francisco de California.—M. H. Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.

Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
Lisboa.—Librería de Campos, rua nova de Almada, 68.
Lóndres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.

AÑO XI. MADRID. NUM. 19.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **86** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.
La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

ADVERTENCIA.

Por cesacion de los Sres. Summers, Puertas y Compañía, han sido nombrados nuestros agentes en Filipinas los Sres. D. A. Summers y Compañía.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE OCTUBRE DE 1867.

REVISTA GENERAL.

Derecho público internacional.—La última guerra.—Fé púnica.—Congreso europeo.—Prision de Garibaldi.—Discurso consistorial.—Manifiesto de D. Juan Prim.

DERECHO PÚBLICO INTERNACIONAL.—El engrandecimiento rápido, casi maravilloso de Prusia, ha suscitado dos cuestiones de derecho público internacional. Pudiéramos plantearlas en términos generales, sin relacion á potencia alguna; pero supuesto que se agitan entre Francia y Prusia, no debemos quitarles su interés de actualidad y de localidad, enunciándolas en términos abstractos.

¡Puede Francia reclamar derechamente contra el engrandecimiento prusiano, ó sea contra Prusia convertida en Alemania unificada, alegando que la creacion de una potencia tan poderosa pesará demasiado sobre su frontera del Este?

¿Puede reclamar en nombre del equilibrio europeo?

Desde luego observemos que no á todas las potencias les parece tan amenazador como á Francia el engrandecimiento de Prusia.

Inglaterra calla, Rusia quizá se regocija, Italia no se preocupa, y los demás Estados nada tienen que oponer á la idea de la unidad alemana realizada por medios pacíficos, debida á la inclinacion que pueda sentir la Alemania del Sur hácia la del Norte, en la plena libertad de accion que el conde de Bismark ha prometido no cohibir en su última circular. El voto de Austria no debe ser consultado en esta cuestion, porque es parte interesada contra Prusia. Francia por sí sola no puede revindicar mejor derecho que la mayoría de las otras naciones para hablar en nombre de Europa, y cuando se ve al mismo tiempo que pequeñas nacionalidades como Bélgica y Suiza se alarman menos que Francia por causa de la unidad de Alemania, se tiene algun fundamento para no ver amenazada la seguridad del imperio francés, y sí únicamente una cuestion de celosa preponderancia, por la cual Francia podrá exaltarse mucho, pero que no le servirá de razon ante el tribunal europeo, el cual ha de encontrar muy pretenciosa la ambicion de una potencia de querer ser la única preponderante en los destinos del mundo. La prensa inglesa, aconsejando poco ha, resignacion á Francia, si su influencia es hoy contrabalanceada por Prusia y Rusia, revela al imperio francés cuán pocas simpatías tendrá en una guerra provocada por haber perdido su omnímoda y exclusiva preponderancia.

Hay hombres y periódicos en Francia que dicen que la union de la Alemania del Sur con la del Norte bajo la direccion de Prusia, amenazaria la seguridad del imperio. Quizá sea esta una de las razones que se aleguen, si llega á estallar la guerra. ¿Pero qué diriamos del hombre que tuviera la pretension de oponerse al desarrollo físico é intelectual de sus semejantes en nombre de su seguridad personal? Indudablemente hallaríamos exhorbitante la pretension.

Francia ha consentido como hecho consumado la unificacion de la Alemania hasta el Mein. Prusia ha declarado que no violentaria á la Alemania del Sur, sino que la dejaria en libertad completa de decidir hasta qué punto le conviene realizar la union con el Norte y Baviera, Baden y Wurtemberg se muestran inclinadas y se sienten atraidas hácia ese centro de gravedad que hoy constituye la monarquía prusiana. Esto podrá ser muy desagradable para Francia; esta potencia podrá creer que tiene mas que temer de una Alemania unificada que de una Alemania fraccionada; pero si sobre esto funda pretensiones, ¿no se parecerá al hombre de quien antes hablábamos? Creemos que sí.

Eso equivaldria á proclamar la teoría del marasmo universal, en medio de la tendencia general al progreso que hoy todo lo domina. Las naciones atraen, ganan simpatías, adquieren preponderancia é influencia por su perfeccionamiento social, político, científico, industrial. ¿Por qué no habria de querer tambien el imperio francés declarar la guerra á la Gran Bretaña por su predominio mercantil, á la Alemania por su predominio científico y á la Bélgica por su predominio [illegible]? Tratándose de Francia no son tan absurdas estas hipótesis, porque alguna vez ha querido convertir en cuestion europea una cuestion de celosa rivalidad. Bástanos indicar el bloqueo continental intentado por Napoleon I.

¿Deberemos recordar igualmente las amenazas fulminadas contra la pequeña República suiza, porque su Constitucion liberal permite usar del derecho de reunion con mayor amplitud que en Francia? El imperio francés se ha considerado alguna vez en peligro por discursos pronunciados en Suiza, ni mas ni menos que hoy se considera amenazado por la unificacion de Alemania.

¿Cómo debe responderse á esto? Oponiendo derecho contra derecho. Si Francia lo tiene de conservar su influencia, los demás pueblos no carecen del de aumentar la suya, y ejercitando derecho contra derecho, la nacion culpable, la nacion criminal será la que saque la cuestion del terreno en que debe ventilarse todo derecho. ¿Quiere Francia conservar la verdadera influencia, que no se funda en poseer algunas millas mas de territorio, y algunos miles mas de habitantes? Pues no pierda el puesto que pretende ocupar como nacion de mayor progreso y de mas cultura, y atraiga las miradas y las simpatías, conquistando el progreso político que hoy le falta. Abranle los ojos, si los tiene cerrados, las declaraciones de los liberales alemanes reunidos en Wurtemberg. ¿Qué es lo que hoy empuja á los diversos paises alemanes hácia Prusia? A unos indudablemente la gloria militar; pero á otros la esperanza de llegar por el camino de la unidad alemana á disfrutar de mayor libertad política. ¿Por qué el imperio francés no asocia igualmente la libertad á la gloria?

Hablábamos de las declaraciones de Wurtemberg. Hé aquí una de ellas:

«La Confederacion del Norte no es un obstáculo para el desarrollo liberal y constitucional de los Estados alemanes considerados aisladamente. Lejos de esto, la supresion de la antigua Constitucion federal ha abierto á nuestro país una senda mas libre y mas vasta en el terreno de la reforma constitucional, hace tanto tiempo deseada, y principalmente desde la inauguracion del sufragio universal directo.»

¿Qué puede Francia replicar á esto? Hay alemanes que con razon ó sin ella ven en la unidad de Alemania el camino de la libertad. No les ocurre, ni por asomo, que el imperio francés pueda escandalizarse de tan legítima aspiracion, y secundan los planes unitarios del conde de Bismark, sin entender que en ello haya ninguna clase de privacion, ni amenaza, ni hostilidad contra Francia. ¿Han de renunciar estos alemanes á la esperanza de alcanzar la libertad, porque á Francia se le antoje creerse amenazada y rebajada en su influencia con la realizacion de la unidad alemana? Derecho contra derecho, no es menor ciertamente el de los alemanes que el de los franceses, y aun si la cuestion se plantea en estos términos (y dudamos mucho de que Francia se atreva á ello), Europa considerará como mas legítimo el derecho que se funda en una aspiracion natural de la personalidad humana, y no se opone al de otros, que ese derecho basado sobre un espíritu de rivalidad y de celos que no consintiendo otro al lado de sí, deja de ser un derecho para convertirse en odioso privilegio.

¿Declarará Francia la guerra á Prusia en nombre del equilibrio europeo? Seria preciso ponerse antes de acuerdo en qué estriba este equilibrio.

¿Es en la observancia de los tratados de Viena, considerados aun por algunos como la base del derecho público europeo? No seria entonces Prusia la primera, que, rompiéndolos, comprometiera ese equilibrio. Y si de ellos depende, Prusia no puede pecar, porque es imposible romper lo que no existe.

¿A dónde han ido á parar las estipulaciones de Viena respecto á la autonomía del reino de Polonia, á la ciudad libre de Cracovia, hoy absorbida por el Austria, á la distribucion territorial de Italia en reinos y ducados, á la union de Bélgica y Holanda, á la proscripcion perpétua de la familia Bonaparte del trono de Francia? El equilibrio europeo creado por los convenios de Viena, ha desaparecido mucho tiempo hace: no le dará Prusia el primer hachazo, borrando hasta el rastro de la antigua Confederacion germánica creada por la diplomacia de 1815.

¿Exige el equilibrio europeo que, si ha de realizarse algun cambio territorial, intervengan para determinarlo y sancionarlo, las mismas potencias que fijaron y consagraron el *statu quo*? Pues que no hable Francia en nombre de ese equilibrio que ella ayudó á romper, (no la censuramos, la felicitamos ardientemente por esa página de su historia), que ella ayudó á romper en Italia. ¿Qué Congreso de potencias europeas se reunió para sancionar la constitucion del reino de Italia, por la union del Piamonte con Nápoles, Parma, Módena y Toscana? Ninguno, ni era necesario.

¿Se asegura el equilibrio europeo, la paz de Europa dejando á los pueblos en libertad de realizar sus evoluciones, segun el progreso de sus afinidades y aspiraciones? Pues queden los Estados del Sur de Alemania libres para decidir si les conviene ó no unirse á los del Norte.

Advierta Francia, que en Europa, no todo se teme de la ambicion prusiana, sino mucho tambien de su propia ambicion. Si Bélgica se decide á elevar á 100,000 hombres el efectivo de su ejército; si Suiza se arma igualmente; si toma cuerpo la idea, patrocinada por Inglaterra, de neutralizar á Holanda como lo está Bélgica, y uniendo á estas dos naciones con la agregacion del ducado de Luxemburgo, formar una agrupacion algun tanto respetable, no es solamente para preservar á ambos Estados contra Prusia, lo es igualmente para asegurarlos contra la absorcion francesa.

La próxima guerra.—A fortalecer tales temores, conspiran publicaciones como la de *La próxima guerra* folleto que ha visto la luz pública en París. Puesto que de la política del gobierno de Berlin, se juzga no solo por sus declaraciones oficiales, sino tambien por las manifestaciones de la prensa, justo es que de las aspiraciones francesas se forme juicio por datos semejantes. *La próxima guerra*, es un folleto que, por lo brusco, por lo desnudo, por lo poco mirado en sus afirmaciones y reclamaciones, recuerda el lenguaje del conde de Bismark, cuando hablaba de purgar á la Alemania por el hierro y por el fuego.

Francia debe poseer todo el suelo francés, dice el folleto. ¿Y qué se entiende por suelo francés? *El territorio que se halla dentro de los límites naturales de Francia*, siendo esos límites los Alpes y el Océano, los Pirineos y el Rhin, es decir, la antigua Galia.

Ahí está la autoridad de César para probarlo. El autor de los *Comentarios* dice que la Gália se divide en tres partes, una habitada por los *belgas*, otra por los *aquitanos*, y la tercera por los *celtas*. César repite en varios pasajes que el Rhin espara á los germanos de los galos.

El emperador Napoleon III es otra autoridad para el caso. En su *Vida de César* dice: «La Gália transalpina te»nia por límites el Océano, los Pirineos, el Mediterráneo, »los Alpes y el *Rhin*,» añadiendo que «esta parte de »Europa tan bien circunscrita por la naturaleza, compren»dia edamás de la Francia actual, *las provincias rinianas »y Bélgica*.»

De donde se deduce, segun el folleto, que conforme al principio de las fronteras naturales Francia, debe apoderarse de la orilla izquierda del Rhin y de Bélgica.

En vista de talespr edicaciones, no deja de tener alguna razon el gobierno belga para aumentar su ejército y mirar con buenos ojos una alianza ofensiva y defensiva con Holanda.

Pero si se admite tan desnudamente la teoría de las fronteras naturales, ¿qué será de la independencia de aquellos Estados que no tengan un rio, una montaña, un pedazo de mar que los separe? Hace, pues, bien Rusia en retener á Polonia que carece de frontera natural; Prusia debe quitar á Dinamarca lo que todavía le queda hasta el estrecho del Báltico, que no puede ser para Alemania frontera mas natural.

Todo esto no es sério. Asi como de antiguo se dice que los pueblos no se han hecho para los reyes, sino los reyes para los pueblos, así tambien los habitantes no se han hecho para los territorios, sino los territorios para los habitantes. ¿Querria Francia dominar sobre el territorio de esa antigua parte de la Gália habitada por los *belgas*, si por un milagro se pudiera trasladar á otra parte á toda la poblacion, dejando únicamente el suelo? De seguro que no lo ambicionaria tanto, porque no es terreno lo que á la Francia actual le falta. Pues bien; la poblacion no puede regirse por la teoría de las fronteras naturales. Se necesita hablarle al alma, á sus legítimas aspiraciones. ¿Y pueden ver acaso los belgas en la Francia imperialista la satisfaccion de sus deseos? ¿Les compensarian las instituciones políticas del imperio la pérdida de los que ahora tienen bajo el cetro de Lopoldo II? ¿Se aumentaria su bienestar? Reparen en esto los autores de publicaciones como la de *La próxima guerra* las anexiones reconocen principio mas alto y racional que el de las fronteras naturales: deben fundarse en la voluntad de los pueblos.

Fé púnica.—La relacion entre el territorio y la poblacion que la habita, nos trae á la memoria una recientísima prueba de la gran sutileza de la política prusiana. En tiempos antiguos, Roma se valió de un bochornoso distingo para infringir un solemne tratado. Comprometióse á respetar á una ciudad vencida, y luego condenó á los habitantes á la servidumbre, alegando que habia hablado de la ciudad, *civitas*, pero que á nada se habia obligado respecto á los ciudadanos, *civites*.

Por el estilo es la interpretacion que la diplomácia prusiana quiere dar al art. 5.° del tratado de Praga. Déjase por él al voto de las poblaciones la decision de la suerte definitiva del Sleswig septentrional. Cualquiera hubiese creido que con esto se entendia que votando las poblaciones la retro-cesion á Dinamarca, debia devolvérsele la poblacion con el territorio. Prusia dice que no; que se ha hablado solamente de los habitantes, los cuales podrán abandonar sus casas y marcharse á Dinamarca, quedándose Prusia con el territorio. De seguro que los sleswigenses no necesitan tomarse el trabajo de estar, para emprender luego el viaje. Dinamarca, que habia comenzado á tratar con Prusia, y que ha comprendido la burla, ha roto las negociaciones.

Congreso europeo.—Otra vez se ha hablado de Congreso europeo, y como otras veces, no ha faltado quien diga:—Congreso europeo.—Guerra inminente.—No sabemos de quién ha partido la iniciativa, pero alguna indicacion ha existido apoyada por Austria, bien acogida por Inglaterra, motivo de alguna observacion de Rusia, y poco agradable á Prusia. La idea está en el periodo de incubacion: si los temores de guerra arrecian, tomará probablemente algun calor.

Prision de Garibaldi.—El general patriota ha querido andar la última etapa de la constitucion definitiva del reino de Italia, afrontando las eventualidades de un nuevo Aspromonte. Al acercarse á la frontera pontificia, ha sido preso de órden del gobierno de Florencia. El ilnstre prisionero era una carga demasiado pesada para el gabinete de Ratazzi, el cual se ha apresurado á reintegrarlo en la isla de Caprera. Se ha dicho que se le habia exigido palabra de no volver á intentar nada contra Roma; pero no se necesita asegurar que Garibaldi no ha querido ponerse en contradiccion con toda su historia. Se ha dicho que el arresto de Garibaldi era cosa convenida con el gobierno florentino; pero Garibaldi no es hombre que se preste á representar tales comedias. Cuando se lanza sobre el continente es para libertar reinos como el de Nápoles ó sufrir martirios como el de Aspromonte.

De todos modos, los sucesos de que la frontera pontificia acaba de ser reciente teatro, han demostrado una vez mas la fuerza que impele á los italianos hácia Roma-capital. Sentida y apreciada en su justo valor por el gabinete de Florencia, ha sido señalada al gobierno de las Tullerías como una prueba de que el impolítico tratado de 15 de Setiembre de 1864, no puede sostenerse mas tiempo contra la voluntad de todo un pueblo. Si el gobierno de Florencia no quiere romperlo, provocando un conflicto con Francia, su antigua aliada, tan empeñada en continuar en Roma representada por su legion de Antibes, obra con prudencia; pero á la prudencia francesa no debe tampoco ocultarse que situaciones como esa en que hoy se hala colocada Italia, son insostenibles mucho tiempo, y que en una conflagracion europea nada tendria que ganar el inperio empeñándose en continuar ese capítulo sensible de su política. La preferencia con que muchos italianos comienzan á volver los ojos hácia Prusia, es una advertencia saludable. Y no se compromete Napoleon á sí solo; compromete además á su antiguo aliado, el Rey Víctor Manuel, que pudiendo ser el ídolo de los italianos, inspira ya nopoca desconfianza. Pruébanlo las siguientes palabras de Ricciotti Garibaldi, que no habrán sonado bien en los oidos del campeon de San Martino. El hijo menor de Gaibaldi ha dicho en un *meeting* de Lóndres:

«Hemos sido desgraciados en la eleccion de nuestro rey. Mi padre creia en él en 1860, y le llamaba el rey caballero. No sé la opinion de mi padre; pero conozco la de todos los italianos, y es esta que mi padre se engañó entonces.»

Si demostraciones tan vehementes producen la modificacion del convenio de 15 de Setiembre, ganará Italia, y con esto el general Garibaldi dará por bien empleado su arresto. Ricciotti se consolará de haber dudado de la penetracion de su padre, y Víctor Manuel tomará aliento para sufrir nuevas contrariedades.

Discurso consistorial.—«Venerables hermanos: Todo el »mundo católico conoce las injurias graves y los daños in»mensos causados á la Iglesia católica, á Nos y á la silla apos»tólica, á los obispos, á los ministros de las cosas santas, á las »órdenes religiosas de ambos sexos y á los demás institutos »piadosos *por el gobierno piamontés*, con desprecio de todos »los derechos divinos y humanos hollados, de las penas y cen»suras eclesiásticas de que no se ha hecho caso alguno. *Ese »mismo gobierno* (el piamontés) que cada dia nos persigue con »mas saña y pone todo su conato en oprimir á la Iglesia, des»pues de haber dado otras leyes muy hostiles á la misma y á »su autoridad, leyes por lo tanto, condenadas por Nos, ha »llegado á tal punto de injusticia, que no ha temido propo»ner, aprobar, sancionar, promulgar en sus Estados y en lo »que tiene por usurpacion, una ley que por su audacia teme»raria y de todo punto sacrílega, ha despojado á la Iglesia de »todos los bienes que le pertenecen, y con gran detrimento de »la misma sociedad civil, se los ha apropiado y los ha puesto »en venta. Todo el mundo, seguramente, ve cuán injusta y »bárbara es esa ley que ataca el derecho inviolable de poseer, »de que goza la Iglesia en virtud de su constitucion divina, que »huella bajo sus plantas todo derecho natural, divino y huma»no, y que reduce á la mas completa miseria y desnudez á las »vírgenes consagradas á Dios, lo mismo que á todos los miem»bros del clero secular y regular, que han prestado tantos ser»vicios á la Iglesia y á la sociedad.»

Todo esto quiere decir que el Santo Padre condena la ley por la cual *el gobierno piamontés*, que, como saben nuestros lectores, se trasladó á Florencia hace ya algun tiempo, ha de verificar la conversion del patrimonio eclesiástico italiano. Tambien en otros países han sido condenadas las ventas de bienes eclesiásticos, pero como la córte pontificia se halla siempre dispuesta á perdonar, ha transigido con vendedores y compradores. Lo mismo sucederá en Italia cuando las cosas no tengan ya ningun remedio.

Manifiesto de D. Juan Prim.—El caudillo declarado de la última insurreccion de España, ha expuesto públicamente las causas que le impidieron ponerse al frente de las fuerzas revolucionarias, y las que hicieron naufragar el movimiento. De este manifiesto se deduce una consecuencia: que á veces los sucesos son superiores á los hombres.

C.

El Director de La América, que durante el mes de Agosto recorrió los principales puntos de Alemania, y desde Setiembre viaja por los Paises Bajos, ha dejado establecidos en las capitales mas importantes, numerosos corresponsales para el diario político anunciado desde el invierno anterior, cuyos tres prospectos, en diferentes ocasiones, fueron recogidos por la fiscalía. Creemos que apenas llegue el Sr. Asquerino, intentará de nuevo la publicacion anunciada tantas veces, á pesar de las circunstancias porque todavía atravesamos.

LA PRENSA EXTRANJERA

Y EL DISCURSO DEL SR. VARELA EN EL CONGRESO DE GINEBRA.

No se ha olvidado ciertamente la profesion de fé con que hace años, al iniciar nuestras tareas y al emprender la obra difícil que desde entonces no hemos abandonado un solo momento, y que ha encontrado en el aplauso público la mas preciada recompensa, inauguramos la publicacion de La América, anunciamos el objeto que por ella nos proponíamos, y marcamos el rumbo y trazamos los medios por donde confiábamos llegar al logro de nuestras esperanzas.

Defender en todas partes los intereses legítimos de América, así en las colonias que forman todavía parte de la nacionalidad española, como en los estados que fueron un tiempo regidos por nuestro Gobierno y que han buscado despues, con otras instituciones y bajo otras formas y con otros elementos de vida, la existencia de los pueblos independientes; estrechar los lazos de la metrópoli con sus provincias ultramarinas; crear, para con los Estados independientes, los vínculos de la amistad, de la confianza, del interés recíproco, en sustitucion de aquellos otros lazos, mas apretados pero no mas estrechos, que desató la libre voluntad de aquellos paises y que ya están rotos para siempre; señalar á América los fenómenos mas importantes de la vida de España, y á España los hechos mas trascendentales de la vida de América, lo mismo en la industria que en la ciencia, en las artes, en el comercio y en la política; ser, á través de los mares, el hilo conductor de la corriente de tantas ideas, de tantos hechos, de tantos intereses, de tantos principios, de tantos sentimientos; tal fué siempre el objeto de nuestras aspiraciones. Para realizarle, fundamos esta Revista; y si accidentes desgraciados han venido á contrariar á veces y contrarian ahora mismo nuestros designios, ellos podrán entorpecer nuestra marcha, pero no serán poderosos á hacernos retroceder en nuestro camino.

No hemos de recordar aquí de qué manera hemos cumplido nuestro programa: que ni somos nosotros, si no el público quien ha de juzgar este punto, ni es ese tampoco el objeto que al trazar estos renglones nos proponemos. Si á cuento hemos traido nuestro programa, es á fin de que se explique por él, y no por nuestros afectos privados, el justo homenaje de alabanza que vamos á rendir á un distinguido americano. Si en algo existe todavía mas que comunidad, identidad perfecta, entre la madre patria y las que fueron un tiempo sus colonias americanas, es en la literatura, en el arte dificilísimo de escribir, en el arte mágico de la palabra. De cuanto en la América fundamos, es ya muy poco lo que queda; mas cuando todo haya desaparecido, la hermosa lengua castellana será lo único que subsista. Por eso son comunes nuestras glorias literarias, y son nuestros sus escritores, y son suyos nuestros poetas, y América saluda á Quintana, á Espronceda y á Zorrilla con el mismo entusiasmo con que saludamos nosotros á Heredia y á Andrés Bello, y á Marmol, y para escusar citas prolijas, y por no caer en la tentacion de designar algun escritor y orador de que nuestra patria se honra, que América enaltece al par de sus mas esclarecidos hijos, y cuyo nombre (por consideraciones que adivinará quien pueda), no dejamos caer de la punta de nuestra pluma; baste decir que ni una sola de nuestras glorias deja de ser una gloria para la América española; que ni uno solo de los triunfos de nuestros escritores, de nuestros oradores y de nuestros poetas, deja de tener allí su resonancia y su reflejo.

Justo es y necesario que le tengan aquí tambien los triunfos de nuestros hermanos de América; y mas si se trata de triunfos tales, tan extraordinarios por la ocasion en que se logra, tan difíciles por las circunstancias que le rodean, como el que acaba de obtener en el Congreso de Ginebra el Sr. D. Héctor Florencio Varela.

Lo hemos ya indicado y otra vez queremos decirlo: D. Héctor Varela es nuestro amigo, nuestro íntimo y ca-

riñosísimo amigo; pero podemos hacer pública esta amistad de que estamos ufanos, sin temor á que nadie crea que por ella se mueve nuestra pluma, ni se inspira nuestro pensamiento. No eran amigos suyos los centenares de hombres, venidos al Congreso de Ginebra de todos los puntos del mundo, y cubrieron su voz con sus vítores y aplausos, y le acompañaron en cortejo triunfal á su casa; no eran amigos suyos, ni le conocian, ni sospechaban acaso su existencia, Edgard Quinet, Etienne Arago, Simon de Treves y tantos otros notables estadistas de Europa y le saludaron entusiastas como á un notable pensador y como á un orador elocuente; no eran amigos suyos los periodistas de Francia, de Alemania, de Inglaterra, de Portugal y de España, y le han decretado los honores del Congreso, llegando á decir que el discurso de Varela ha sido el único y verdadero acontecimiento del Congreso de la paz.

No hemos asistido á las sesiones de ese Congreso; no hemos tenido el gusto de oir el discurso de Héctor Varela; y en vez de repetir lo que la prensa extranjera ha dicho en su elogio, preferimos reproducirlo en parte, ya que no nos haya sido posible haber á la mano todos los periódicos que se han ocupado de este, que podemos llamar verdadero acontecimiento.

La Liberté:

«Un americano, el Sr. H. Varela, redactor de *La Tribuna* de Buenos Aires, y encargado de Negocios de la república oriental, tomó entonces la palabra en nombre de la América insultada.

En una réplica excesivamente brillante, demuestra que los Estados Unidos marchan á vanguardia de la civilizacion. Los ataques de enemigos tales como Mr. Dupasquier, el apologista de los antropófagos y de los jesuitas, no merecian por cierto una respuesta tan elocuente como la del Sr. Varela, que obtuvo un triunfo extraordinario.

El Journal des Débats, *El Siecle*, *El Temps*, *L'Opinion nationale*, *L'Avenir*, *El Courrier Français* y otros diarios de Paris, hablan mas ó menos en este sentido.»

L'Echo du Nord:

«Restablecida la calma, apareció en la tribuna el jóven americano que, en medio del conflicto, habia pedido la palabra. La Asamblea le saludó con efusion. Nadie conoció al orador, pero desde sus primeras palabras, pronunciadas en excelente francés, me fué fácil descubrir que, el recien venido, *era un orador de profesion.*

Su improvisacion contra Dupasquier, ha sido brillante, apasionada, llena de ardor, y sobre todo, lógica. Tomando la defensa de los Repúblicos americanos, el jóven del Plata, tan elocuente como simpático, hizo un verdadero servicio á la causa de la democracia, mostrando á la vez un sentido práctico de que no abundaban los discursos de los demás oradores.

Ignoro su nombre, que trataré de mandarlo mañana; pero debo decir que su discurso *ha sido el acontecimiento mas notable del Congreso.*»

El Correo de Ultramar:

«Y antes de pasar á otro capítulo, me es muy grato anunciar á los americanos que, un compatriota, un ciudadano argentino, el hijo del célebre y malogrado Florencio Varela, D. Héctor Varela, redactor de *La Tribuna* de Buenos-Aires, ha obtenido un espléndido triunfo en el Congreso de la paz. Habiendo un orador tronado contra la América anglo-sajona, y mas aun contra la América latina, el Sr. Varela subió á la tribuna y pronunció un discurso que, al decir de los corresponsales de los diarios europeos, fué estrepitosamente aplaudido, por lo patriótico de las miras, lo elevado de los pensamientos y lo elocuente del lenguaje. Con vivo placer tributamos nuestras alabanzas al publicista argentino, con el cual disentimos en mas de una cuestion de política; y en menguada hora vendrán sus adversarios del Plata á insultarnos por los elogios que discernimos á uno de sus compatriotas. Ya se nos ha habituado á saber hasta dónde pueden ir las pasiones de bando. ¿No se nos ha insultado por haber admirado el talento de Mitre, Arboleda, Alberdi, Caro, etc.»

La Gazzetta di Génova:

«Ya que hemos hablado del triste fin que tuvo el Congreso de la paz, justo es que hagamos una mencion especial del único protagonista feliz que ha tenido ese Congreso. Ha sido este un americano de las Repúblicas del Plata, á quien las circunstancias permitieron ser objeto de una verdadera ovacion. Un orador llamado Dupasquier, campeon del *Jesuitismo*, que tanto conocemos por aquí en Italia, pronunció un discurso eminentemente reaccionario, en el cual hizo los mas injustos y violentos cargos contra los Estados-Unidos y demás Repúblicas americanas, donde tenemos tantos y tantos compatriotas.

El Sr. Varela, tal es su nombre, redactor de un periódico de Buenos-Aires, y cuya llegada á esta ciudad fué una vez anunciada en términos simpáticos por el *Corriere Mercantile*, hallándose presente en el Congreso, comprendió que, ni como demócrata, ni como americano, debia pasar en silencio tanto insulto, y subiendo resueltamente á la tribuna, tomó la palabra para contestar á los cargos hechos al continente americano.

Si grande habia sido el efecto producido por nuestro compatriota Ceneri, mucho mayor fué el que produjo el discurso del orador americano, que en una improvisacion sublime, hecha en francés, arrebató á la Asamblea, hablando de una manera que no solo cautivó al auditorio, sino que hizo conocer un orador del cual no se desdeñaria ningun Parlamento europeo.

Valiéndonos de una expresion de *El Temps* de París, su discurso fué objeto de un triunfo completo. Interrumpido á cada instante por estrepitosos aplausos, cuando concluyó su larga peroracion, el Sr. Varela fué sacado en triunfo de la sala del Congreso, recibiendo las mas ardientes felicitaciones de hombres tan competentes como Edgard Quinet, Arago, Acolví y otros.

Siendo el Sr. Varela un amigo entusiasta de Italia, como lo ha probado en los largos años que hace redacta un periódico del Rio de la Plata, tenemos un verdadero placer en consignarle estas líneas pálidas, muy pálidas, en comparacion de lo que dicen casi todos los periódicos de Francia y Alemania.»

La Mala de Europa:

«Destinado este periódico al Rio de la Plata, creemos deber hacer una mencion especial del completo triunfo y de la estruendosa ovacion de que, uno de los hijos de aquella República, acaba de ser objeto en el *Congreso de la paz* que se ha reunido en Ginebra, y del cual nos ocupamos en otro lugar.

El Sr. D. Héctor F. Varela, redactor de *La Tribuna* de Buenos-Aires se hallaba en el Congreso, cuando en la sesion del segundo dia un orador suizo tomó la palabra y leyó un discurso que, en vez de revolucionarse con el programa que se discutia, fué una série de insultos contra los Estados-Unidos y todas las otras Repúblicas americanas, que pintó en un estado de completa barbarie.

A juzgar por todo lo que dicen los diarios de París, el discurso del jóven orador americano, y el éxito extraordinario que ha obtenido, *ha sido el verdadero acontecimiento del Congreso de la paz.*

Podriamos copiar aquí, no uno, sino veinte párrafos de las muchas correspondencias en que se da cuenta del discurso, y de la ovacion que ha recibido el Sr. Varela; pero faltándonos el espacio para ello, nos limitaremos á traducir las líneas que trae el *Constitutionnel*, periódico de ideas que reputamos diametralmente opuestas á las que sostiene el Sr. Varela.

Despues de hacer un extracto de los discursos pronunciados en el Congreso de la paz el dia 11, y de reasumir el de un orador de Neufchatel, que subió á la tribuna para denigrar á las Repúblicas americanas, el diario de París agrega:

«Entonces se vió aparecer en la tribuna un jóven de figu»ra simpática y distinguida. Visiblemente estaba conmovido. »El auditorio lo recibió con entusiastas aplausos, como pre»sintiendo que en aquel jóven, para todos desconocido, iba »á descubrirse un orador, un gran orador, un orador como no »se habia presentado otro en la gran sala del Congreso.

»Con una facilidad asombrosa, con una elocuencia extraor»dinaria, y hablando en el mas puro y perfecto francés, reba»tió, uno á uno y victoriosamente, los conceptos emitidos por »Mr. Dupasquier. Cada palabra, cada frase, era saludada por »estrepitosos aplausos. Cuando bajó de la tribuna, el entu»siasmo de la Asamblea fué tan grande, que se hizo imposible »la continuacion de la discusion. Al salir de la sala, el *tribu»no del pueblo*, como le llamó alguno, fué acompañado en »triunfo hasta el *Hotel de la Paz*, donde vivia.

»Deseando conocer el nombre y la patria de este descono»cido que tanto me interesó, supe llamarse Héctor Varela, y »ser de una de las Repúblicas americanas del Rio de la Plata.»

En igual sentido, hablan mas ó menos, los demás diarios de París.

Aun cuando creemos que el mismo Sr. Varela dará cuenta de este hecho á sus amigos, nos pareció oportuno deber anticipar nosotros la noticia de este triunfo, que habiendo llamado la atencion de toda la Europa, tanto honra tambien la patria en que ha nacido.»

Dos palabras no mas: Héctor Varela es hijo de don Florencio Varela, uno de los mas eminentes repúblicos del Rio de la Plata: aquel hombre sabio, aquel íntegro ciudadano, aquel honradísimo padre de familia, murió asesinado una noche bajo el puñal de los sicarios de Rosas; su hijo Héctor quedó sin amparo á los quince años y ha sabido combatir con la adversidad y vencerla. Hoy ocupa una distinguidísima posicion en ambas Repúblicas del Plata, debida solo á su talento, á su honradez y á su trabajo. El triunfo que acaba de obtener en Europa, resonará agradablemente al otro lado de los mares.

LA AMÉRICA se asocia calurosamente á su triunfo.

EDUARDO ASQUERINO.

LA RUSIA.

La Rusia con su autocracia, con su afan constante de engrandecimiento material y con sus planes de monarquía universal en Europa, ha sido hasta el presente y aun es todavia la mas firme esperanza del bando caduco absolutista, y la causa de sospecha y desconfianza en los partidos liberales que crecen y se propagan sin descanso por el mundo civilizado. A nuestro entender, absolutistas y liberales, amigos y enemigos han tenido razon fundada hasta cierto punto, para esperar los unos, para temer los otros. ¿Pero esta razon se apoya en un hecho real histórico? ¿Subsiste hoy, en medio del progresivo desarrollo de los pueblos? ¿Será la Rusia en adelante, la sombra amenazadora de la libertad, y la ilusion mas lisonjera, por ser la última, del moribundo é incurable absolutismo? Para los que contemplen la historia con los ojos del sentido y midan las naciones con la punta del compás (1); para los que poseidos de una sed insaciable de mando y aferrados al grosero materialismo, defiendan la conquista como el derecho mas sagrado por ser el mas provechoso á sus fines egoistas, sea enhorabuena la Rusia el ídolo de sus aspiraciones y el sosten mas duradero de su loco desvarío. Pero á los que consideren la vida de los pueblos no sujeta al azar ni á los accidentes imprevistos sino á la lógica natural de los sucesos (2); á los que miren el cumplimiento de los destinos humanos en la realizacion sucesiva de las nobles aspiraciones de la inteligencia, acaloradas en lo mas íntimo del sentimiento y producidas al exterior por un esfuerzo poderoso de la voluntad, el engrandecimiento material de la Rusia no les atemoriza, su independencia no se compromete ni su conciencia se inquieta, seguros de que en la vida se cumple una idea providencial, hermana de la verdad y de la justicia, enemiga de la ignorancia y la arbitrariedad. Sobre ambos puntos girarán las consideraciones siguientes.

I.

Formada como todas las naciones de Europa de la emigracion de diversos pueblos y razas desde el Norte al Mediodia, á vueltas de escasas relaciones exteriores nacidas de la guerra y de la necesidad de fijarse en medio del flujo y reflujo de pueblos en los primeros tiempos de la edad moderna, la Rusia atravesó muchos siglos ocupada en luchas intestinas hasta que á principios del siglo XVII se consolidó su unidad formal con el llamamiento de Miguel Fedorosvit Romanoff (1613), primero de la casa de este nombre, y desde cuyo tiempo comienza el engrandecimiento de la Rusia. Pero hasta llegar á semejante unidad, ¡cuánta sangre derramada! ¡cuántas víctimas sacrificadas! Falta la Rusia de leyes políticas fijas y respetadas, rota sin cesar por los sucesos la cadena de sus hábitos ciegos, careciendo absolutamente de opinion pública, acostumbrado el pueblo á una obediencia ciega y pasiva, y la actividad de los grandes sin otro móvil que las pasiones, las revoluciones debian ser frecuentes y crueles. Cada nuevo usurpador se legitimaba derramando la sangre de sus súbditos; la fuerza lo habia elevado, el abuso de la fuerza le hacia temible, hasta que otra fuerza superior á la suya y no menos opresiva lo tendia á los pies del trono sembrado de cadáveres (1). Entre la sangre derramada, entre las convulsiones del usurpador que moria y los plácemes del nuevamente elevado, una idea fija é inalterable descubre el historiador en el pueblo ruso, la idea de unidad política, religiosa y científica simbolizada en el Czar (2). El Czar, árbitro de la ley y de la justicia, déspota asiático, es la idea permanente y constitutiva del pueblo ruso: la forma de gobierno nunca es atacada, sino la persona que rige los destinos de la nacion. La historia del pueblo ruso no presenta un solo caso en que se haya intentado cambiar la forma de gobierno. Este pueblo sin conciencia sabe que siempre ha de obedecer, sabe que no tiene derechos sino obligaciones, sabe, en fin, que si consigue algun bien lo debe á la bondad particular del autócrata, no al reconocimiento y sancion de la ley humana. Por eso no solo lo veis asistir y tolerar impasible los asesinatos de millares de súbditos como en tiempo de Ivan IV que pretendió renunciar la corona, porque le aconsejaban mitigase sus crueles castigos, que tuvo (15 de Julio 1570) levantadas diez y ocho horcas en Moscou, que en Novogorod hizo perecer en cinco semanas mas de sesenta mil personas, sino que despues este mismo pueblo diezmado por la horca, la caldera y el cuchillo eleva cánticos de alabanza en favor del tirano. ¡Con tales circunstancias cuán difícil es para un rey la moderacion! (3)

Es por tanto muy natural, que la idea autocrática en relacion con las demás naciones, sea esencialmente invasora. Así lo muestra la historia y la geografía lo confirma por medio del mapa. Desde el momento mismo en que la Rusia se consolida, libre ya de los tártaros y mogoles, contempladla dirigiendo su vista á todas partes, á Oriente y Occidente, á Norte y Mediodia. Nuevo mahometismo, la espada es su ley; la conquista su derecho.

Aparte los anuncios anteriores á la casa de los Romanoff comprendidos con su profundo instinto despótico por Cárlos V, cuando decia en 1518 al gran maestre de los Teutónicos: «no conviene que la Rusia sea tan poderosa; y se necesita que la Polonia se conserve entera para el equilibrio de Europa:» (4) el verdadero vértigo dominador de la Rusia no comienza hasta Pedro el Grande, que lega á sus sucesores la idea generadora de sus actos. Su testamento político delineado en 1710, despues de la batalla de Pultawa, es la profecía que se viene cumpliendo: legado funesto del despotismo, ¡cuántas libertades ahoga! ¡cuántas lágrimas hace derramar! La devastacion y el fraude son sus medios, la esclavitud su fin. Desde este momento la historia no deja de registrar en sus páginas las conquistas de la Rusia; la geografía y la diplomacia no encuentran límites que oponerle. La Finlándia, la Livonia y Laponia, la Gurlandia y la Samogitia, la Polonia y la Bessaravia, la Crimea y la Tartaria, la Georgia y la Circasia, el mar Negro y el mar Caspio, el Báltico y las regiones polares: hé aquí la idea de Pedro el Grande; hé aquí la Rusia. Potencia de límites indeterminados, como los reinos invasores de la Edad media, al fin de cada año consigna en sus registros nuevas adquisiciones; ya dá asiento fijo á las tríbus nómadas del Asia central, ya abre los hielos del Norte y parece tanto mas amenazadora cuanto mayores son las tinieblas de que rodea sus operaciones (5).

No es, pues, de estrañar que las bandas absolutistas vinculen todo su porvenir en el pueblo ruso. No están tampoco destituidos de fundamento los temores de algunos hombres ilustres que se han dedicado á estudiar la marcha de los acontecimientos humanos, á abogar por la libertad; pero á nuestro modo de ver, lo repetimos, en la historia se encuentra el antídoto contra esos temores, el desvanecimiento de aquellas esperanzas.

Si estudiamos con detencion las épocas principales del apogeo de Rusia, se observa que las demás naciones, harto ocupadas con asuntos propios, en hostilidad abierta unas con otras, y mas que todo influidas por los acontecimientos interiores, han contribuido con su inercia ó su falta de prevision á favorecer el engrandecimiento excesivo de la Rusia, pronta siempre para utilizar en provecho propio los descuidos ajenos. Los primeros sucesos de Pedro el Grande hallaron á la Francia en el principio de su decadencia; el primer repartimiento de Polonia y la primera guerra de Turquía, sobrevinieron con corta diferencia cuando la Inglaterra gastaba sus fuerzas en conservar la América y conquistar la India; por último, la caida de Napoleon que con su vasto imperio hubiera podido contrarestar las pretensiones de Rusia, contribuyó por el contrario al predominio de esta. ¿Qué sucediera, pues, si la Europa occidental, mas previsora, hubiese opuesto sus

(1) Midiendo con un compás las distancias de la carta, decia el emperador, Constantinopla está colocada para ser el centro y asiento de la monarquía universal. — (*Las Casas*.— Memorias de Santa Elena.)
(2) Luis Napoleon.—(*Fragmentos históricos.*)

(1) *Ancillon.*—Sistema político de la Europa, tomo 1.°
(2) *Miguel Antonides.*—Ensayo sobre la historia de la humanidad.
(3) *Cesar Cantú.*—Tomo 6.°, edicion española de Gaspar y Roig.
(4) *Karamisn.*—Historia de Rusia, tomo 2.°
(5) *César Cantú.*—Lugar citado.

fuerzas organizadas y sus recursos, á la ambicion siempre creciente de la Rusia? Enseñanza provechosa ofrecen los conatos de 1839 contra el imperio Otomano, que se estrellaron en la unánime decision de las potencias, provocada por el mariscal Soult, sosteniendo la integridad de la Turquía como necesaria á la tranquilidad y bienestar de la Europa, y obligando á la Rusia á confesarlo esplícitamente (1).

¡Solemne confesion indignamente olvidada despues, y causa de la última guerra: leccion provechosa que ha restablecido la tranquilidad y afirmado nuevamente las ideas liberales en Europa!

Todavía resuenan en nuestros oidos los estallidos del cañon de Sebastopol, y nos enseñan de una vez para siempre que en el siglo XIX, siglo de progreso y de libertad, allí va la victoria á donde van la justicia y la verdad. El testamento de Pedro el Grande no se realiza; las hordas de cosacos no invaden las llanuras del Occidente. ¿Qué le resta, pues, á la Rusia? ¿Qué fuerza interna le ayudará, qué principio de nueva vida traerá á la historia? ¿Si las armas son impotentes, cómo cumplirá su mision de rejuvenecer la Europa, envilecida y afeminada?

II.

El estudio de la vida interior y desarrollo de la Rusia ofrece, tanto como el exterior, ancho campo á sérias consideraciones.

Raza servil é ignorante, alimentada solo de luchas guerreras, perdida en medio de llanuras inmensas y cortadas, subyugada por una naturaleza enemiga, ajena y hostil por completo á las relaciones de comercio y vida con las demás naciones que salieron de los despojos del Imperio romano, camina pausadamente en su desarrollo político y social, y si alguna oposicion ayuda y despierta su actividad, es solo exterior y negativa contra los pueblos y razas diferentes, no dentro de sí misma que se acoje á la autoridad soberana del jefe, cuya persona absorbe y simboliza enteramente los destinos de la raza en religion como en política y ciencia (2). Así vemos en la historia de Rusia que desde los primeros albores de su engrandecimiento material todas las fuerzas se reunen en la cabeza, todos los rayos convergen al centro; y la vida de los miembros, sin calor, sin estímulo, se desliza silenciosa á vueltas de algunas ligerísimas concesiones que el soberano arroja á sus súbditos como pudiera arrojar el pan á sus perros. Ni aun el derecho de conocer sus necesidades y procurarse los medios para satisfacerlas les es otorgado. Todo adelanto, toda reforma ó nueva institucion, procede de la autoridad del Czar que á su antojo la otorga ó la rechaza.

Resumiendo en sí la autoridad religiosa, la política y la militar, solo al impulso de su omnipotente voluntad se mueven todos los resortes del Imperio. Pero este hecho predominante en la historia del pueblo ruso, lleva en su seno las consecuencias de atraso y barbárie, de servidumbre y despotismo; porque en la nacion en donde todas las fuerzas refluyen á la cabeza, al soberano, tiene frios y entumecidos los miembros, que solo se levantan al chasquido del látigo que los obliga al trabajo, ó al sonido del clarin que los arrastra á la guerra del pillaje, pero no al grito de la conciencia y dignidad humana que los conducen al progreso.

De aquí al desvarío del soberano, á la ambicion desmedida, al inmoderado deseo de ensanchar sus dominios, aunque para ello sea preciso saltar por encima de la justicia y el bien, no hay mas que un paso.—De aquí, por último, á la idea bastarda ó impía, infiltrada sagazmente en el espíritu de razas incultas, que se saborean anticipadamente con los despojos de la guerra, que acarician con ardor el plan de regenerar á otras razas á quienes juzgan afeminadas porque arrojan lejos de sí el manto de la ignorancia y aspiran á conquistar por los mil caminos abiertos á la inteligencia y actividad humanas, el bien como medida de su destino, el tránsito es muy sencillo.

Esta es en pocas palabras la historia interna del pueblo ruso y la idea viva que le sirve de alimento constante y le anima para el porvenir, desde que Pedro el Grande, ébrio de orgullo, contempló á Europa y la destinó á seguir algun dia atada al carro de triunfo de la raza slava (3).

Esta idea capital, como mision comun al pueblo ruso, unida al sentimiento de hostilidad hácia la Europa, alimentada sin cesar por la literatura y política esencialmente panlavistas, sujeta y mantenida por la mano pesada de una autoridad personal político-religiosa, fundada en el predominio material y en la fuerza guerrera, es el fantasma que ha tenido asombradas á las demás naciones de Europa durante muchos años. «En cuanto á la civilizacion »rusa (decia Odilon Barrot en la cámara francesa el 2 de »Julio de 1839), que se pretende sustituir á la de Turquía »como una especie de consuelo para los hombres que han »consagrado su vida al progreso, no la aceptamos. ¡Ah! »si la cuestion presentada fuese entre la civilizacion rusa »y la turca, nosotros aceptaríamos esta trasformacion; »pero la cuestion se ha puesto, no entre la civilizacion rusa »y la turca, sino entre la civilizacion de la Europa occi»dental, y la civilizacion rusa. Y para que la civilizacion »rusa no ejerza su influencia sobre la occidental, no per»mitiremos que la civilizacion rusa invada la civilizacion »turca en Constantinopla.» Pero esta idea natural y lógica en los pasados tiempos de despotismo, cuando los reyes eran señores de vidas y haciendas, la nacion, su patrimonio, el poder y la ley su voluntad, no cabe dignamente desde que los pueblos han reivindicado su fórmula y vinculan su poder en la conciencia pública expresada mediante el sufragio; desde que su soberanía es reconocida; desde que, en fin, se ha sustituido la libertad al despotismo, la paz á la guerra, la justicia á lo arbitrario.

¿Con qué derecho pretende la Rusia dominar á la Europa? ¿con el de un pueblo civilizado, de superior cultura, que derrama generosa y ámpliamente los productos de su inteligencia y de su actividad? La historia contesta que Ivan III, despues de afirmado en el trono, ensanchados sus dominios y destruida la temible Horda dorada, procuró por cuantos medios posibles estaban á su alcance atraer la cultura occidental llamando á Rusia oficiales de artes y arquitectos de Italia y Alemania. Que Pedro el Grande, ese ideal del despotismo que absorbió en sí, en su cabeza como en su brazo, toda la actividad del pueblo ruso, recorrió la Europa buscando su ciencia y sus artes en Suiza, Alemania, Inglaterra y Holanda, y pagó artesanos y guerreros que llevasen la civilizacion á su pueblo ignorante. Os dice tambien que Catalina II, la gran Catalina, sostuvo un comercio literario activo con Voltaire, Diderot, D'Alembert, y se propuso plantear los principios de gobierno consignados por el inmortal Montesquieu, cuyas ideas influyeron de tal modo en ella, que solo las catástrofes consiguientes á la revolucion francesa, pudieron apaciguar su espíritu, altamente innovador. Os presenta, sobre todo, el ejemplo actual en que Alejandro II atento al estado de Europa, emancipa á los siervos, destruye en su raiz y mas firme apoyo la lepra señorial y funda el porvenir del pueblo ruso, no en las ideas materiales de guerra y conquista, sino en el perfecto y equitativo goce del derecho y de los beneficios de la cultura, sin distincion de clases ni privilegios que los desvirtuen.

¿Por ventura, la Rusia intenta hacer uso de la fuerza? Que pruebe contra la Inglaterra, la Francia y la Italia libre.

¿Está acaso su historia exenta de esos grandes crímenes que manchan para siempre un escudo? No duerme, no, la sombra de Kociusko para pedirle cuentas en nombre de la Polonia oprimida y vilipendiada.

¡La Rusia regeneradora! ¡La Europa afeminada! Para el que siga atentamente la marcha de los siglos, semejantes apóstrofes son blasfemias impías. ¡La Europa afeminada! ¿Pues no hace brotar cada dia de su potente génio nuevos seres? ¡La Europa afeminada! ¿No ostenta cada dia nuevas fuerzas, siempre grandes, siempre intactas, siempre vigorosas? ¡La Rusia regeneradora! ¿Con qué títulos? ¿No han venido sus soberanos á mendigar la civilizacion occidental? ¿No han pagado en todas las épocas el tributo de su ignorancia? ¿No es aun la servidumbre rusa una mancha en la magnífica bandera levantada por la Europa?

¡Ven, pueblo esclavo, tutor y regenerador de un pueblo libre! ¿Qué significan entonces tanta sangre derramada, tantos mártires sacrificados en aras de la libertad? Que nos muestre la Rusia sus tribunos y sus políticos, sus sábios y sus artistas, que nos diga dónde están sus ferro-carriles y sus telégrafos, sus fábricas y su agricultura. Que exhiba sus títulos como los pueblos libres cohiben orgullosos los suyos, y entonces ocupará el puesto debido; pero hasta tanto, sufra resignada el castigo que Dios impone á los pueblos que se quedan atrás, y si quiere ganar el primer puesto en la historia, que corra, y corra sin descanso, porque la Europa no puede esperarla.

Y si pretende que algun dia los pueblos le perdonen su despotismo y los males y temores que ha causado á la civilizacion, al Oriente se le abre un porvenir cual ningun otro; pero que no pierda el tiempo, porque el Occidente está en la India, en China, en Egipto, en Siria, y dentro de poco se precipitará como un torrente por el Istmo de Suez, y entonces, ¡ay de la Rusia sino ha podido llegar!

VICENTE ROMERO Y GIRON.

(1) El sistema conservador del emperador, no descansa en simples seguridades, sino que se funda en hechos cuyo testimonio es irrecusable.

(2) La autoridad del emperador procede directamente de Dios; se le debe culto, sumision, servicios y amor; acciones de gracias y oraciones; en una palabra, adoracion y amor por medio de la inefable accion de esta autoridad. El emperador está en todas partes. El autócrata es una emanacion de Dios, es su ministro.—(*Catecismo de Wilna*, 1831.)

(3) El Todopoderoso á quien debemos la existencia y corona, que nos ha esclarecido constantemente con sus divinas luces y sostenido con su inefable apoyo, nos permite tambien considerar al pueblo ruso como llamado en el porvenir á la dominacion general de Europa. Y se funda este nuestro pensamiento, en que la mayor parte de las naciones europeas han llegado á un estado de vejez próximo al de caducidad á que marchan aceleradamente; de aquí se deduce que indudablemente deben con suma facilidad ser conquistadas por un pueblo jóven y nuevo, cuando este haya alcanzado su mayor fuerza y crecimiento. Miramos la invasion futura de los países orientales y occidentales por los del Norte, como un movimiento periódico decretado en los designios de la Providencia, que regeneró del mismo modo al pueblo romano con la invasion de los bárbaros. — (*Pedro el Grande*. — Testamento político.)

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO.

Para que los desgraciados que delinquieron en las provincias de Ultramar y expían el quebrantamiento de las leyes, sufriendo la pena por ellas establecida, participen al conmemorarse mi nacimiento del acto de clemencia con que he resuelto celebrarlo en favor de los que se hallan en sus mismas condiciones y proceden de las demás provincias de la monarquía, conforme con lo que me ha propuesto el ministro de Ultramar, oido el Consejo de Estado y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Concedo rebaja de la mitad del tiempo del total de su condena á los sentenciados por los tribunales de las provincias de Ultramar á presidio, prision y destierro por menos de cuatro años, segun la legislacion en ellas vigente; de la tercera parte á los que lo fueran desde cuatro años hasta menos de siete, y de la cuarta parte á los penados desde siete años en adelante.

Art. 2.° Concedo indulto total de las penas de arresto mayor y menor y de la prision de correccional por vía de sustitucion y apremio; pero los que se hallen sufriendo esta última pena para extinguir los dias correspondientes á la indemnizacion pecuniaria decretada á favor de los ofendidos, no serán puestos en libertad hasta que cumplan el tiempo á que por aquel concepto estén obligados.

Art. 3.° A los condenados por contrabando ó defraudacion, les concedo igualmente rebaja del tiempo de sus penas personales, en la misma proporcion designada en el artículo primero, excepto á los condenados á un año de presidio, prision ó destierro, á los cuales les remito todo el tiempo que les faltare para cumplir.

Art. 4.° Los indultos de que se trata en los tres artículos anteriores, serán aplicables á los sentenciados en Ultramar por las disposiciones de Guerra y Marina.

Para el cumplimiento de esta jurisdiccion, se dictarán por los respectivos ministerios las órdenes que correspondan.

Art. 5.° Para gozar las gracias concedidas por este decreto, son circunstancias indispensables:

Primera. Hallarse los reos cumpliendo sus condenas.

Segunda. No ser reincidentes.

Tercera. No haber sufrido anteriormente otras condenas, ni disfrutado de otro indulto ó rebaja, á no ser que haya sido otorgada en premio de un servicio especial, y así lo exprese la Real órden de concesion de la gracia.

Cuarta. No haber sido condenado en la última sentencia por mas de un delito.

Y quinta. No tener otras causas pendientes, y haber observado siempre buena conducta en los establecimientos penales, durante el tiempo que lleven de condena.

Art. 6.° Las gracias concedidas por el presente decreto se entienden no otorgadas en caso de ulterior reincidencia, y si esta se verificase, mis fiscales pedirán, y decretarán las Salas de justicia, que, además de la pena á que la reincidencia diere lugar, haya de cumplir el penado, siendo posible, la remitida con dicha calidad por este decreto.

Art. 7.° Serán excluidos de las anteriores gracias los reos de los delitos de traicion y de lesa majestad; de falsedad, comprendidos en el tít. IV, lib II del Código penal; de tráfico de negros bozales, de cualquier clase que fuese el delito; de plagio; de los cometidos en el régimen administrativo, cesion y expedicion de cartas de libertad de los emancipados; de atentado y desacato contra la autoridad; prevaricacion, cohecho de funcionarios públicos; malversacion de caudales tambien públicos, fraudes y exacciones ilegales; parricidio; homicidio cometido con cualquiera de las circunstancias expresadas en el párrafo 1.° del art. 333 del Código; hurto calificado, al que se refiera el art. 439; robo con violencia, é incendio, y los demás enumerados en el capítulo VII, tít. XIV, lib. II del mismo Código.

Art. 8.° Para la exclusion de las anteriores gracias de rebaja ó indulto, con respecto á los que en las provincias de Ultramar hayan sido sentenciados conforme á la legislacion penal comun en aquellos dominios, se buscará la analogía de los delitos con arreglo á lo declarado en el artículo precedente, estándose, en caso de duda, por lo favorable al reo.

Art 9.° El indulto que se aplique a los reos condenados á presidios de Ultramar con prohibicion de volver á la provincia ó isla en que fueron sentenciados, no comprenderá ni alcanzará á la indicada prohibicion.

Art. 10. Los que hubieren sido condenados á extrañamiento ó destierro para fuera de las islas de Cuba, de Puerto-Rico y de las Filipinas, sin poder residir en ninguna de las provincias de Ultramar, solo podrán volver á ellas una vez indultados ó cumplido el tiempo que reste de sus condenas, prévia autorizacion del ministro de Ultramar, despues de oido el parecer de las autoridades superiores de las mismas, y á solicitud de los interesados.

Art. 11. Mis gobernadores superiores civiles de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, oyendo á los jefes de los establecimientos penales, y con presencia de las hojas ó testimonio de condena en su caso, harán por sí mismos, y bajo su responsabilidad, la aplicacion de las gracias que en este decreto se mencionan, á los penados que existan en los establecimientos de sus territorios y á los reos rematados.

Art. 12. Los gobernadores superiores civiles remitirán al ministerio de Ultramar relacion nominal de los reos á quienes hayan aplicado la gracia que les corresponda, expresando sus circunstancias, tiempo de condena, el que de ella llevan cumplido y el que les reste hecha la rebaja.

Dado en Palacio á diez de Octubre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Ultramar, Cárlos Marfori.

Hemos sentido la muerte del Capitan general de Cuba, señor Manzano, cuya rectitud de intenciones y excelentes cualidades apreciábamos. Creemos que le reemplazará el Sr. general Lersundi.

Un periódico de Panamá, da algunos pormenores sobre el proyecto de asesinato formado contra el presidente de la República del Perú. Prado.

«Por cartas particulares, dice, sabemos, aunque la prensa dice muy poco sobre el asunto, que se babia preparado otra revolucion contra Prado; pero que fué descubierta, y resultó solo en la prision de sus principales autores. El primer lugar, entre estos, lo ocupan dos coroneles, y el plan era el de asesinar á Prado el 30 de Agosto, durante la fiesta de Santa Rosa, y proclamar la presidencia Canseco, con la ayuda de dos batallones en Lima y el Callao.

El que iba á haeer el papel de asesino, segun dicen, es el capitan Varela, el mismo que trató de insurreccionar la tripulacion de la corbeta *Union* en el puerto de Valparaiso, se escapó, y mas tarde volvió al Perú, bajo el amparo de la ley de amnistía, dada por el Congreso despues de la muerte de Castilla.

Varela se halla preso, y á ser cierto lo que de él se dice, mereceria un castigo severo; pues por mucha razon que dé la administracion de Prado al descontento del público, el asesinato es un arma tan vil en la política como en la vida privada.

El que denunció el plan, fué un tal Espinosa, quien habia tomado parte en la conspiracion; pero disgustado por el asesinato propuesto, y para impedir la consumacion de un crimen, lo reveló todo al gobierno.»

Una carta de Panamá, del 12 de Setiembre, dice que, en dicha fecha, se hallaba aun en Cartagena de Indias el vapor *Rayo*, antes *Cuyler*, custodiado por dos buques españoles.

LIGA INTERNACIONAL DE LA PAZ.

Con lamentable éxito se ha celebrado el primer Congreso en que trató de inaugurarse la marcha de la asociacion titulada como estas líneas. Europa entera ha visto con desden, ya que no sonriendo, cómo los entusiastas sostenedores de la paz universal, se congregan en un pais acreditado de liberal y tolerante, redactan una proposicion de adhesion á su pensamiento, por la cual debian obligarse los que la suscribieran á procurar eficazmente la constitucion del reinado de la paz, formalizan sus sesiones con la eleccion de presidente, comienzan los debates, y lejos de llegar estos á su natural término, concluyen de un modo violento, poco mas ó menos que como tradicionalmente se dice que acababa aquí sus rezos la congregacion del Rosario de la Aurora.

A no dudar, su propio entusiasmo los ciega; y por ello han elegido como lugar de reunion uno en que si se mira al N. E. se vé á Prusia, si al N. O. el imperio francés, si al S. E. el Austria y si al S. Italia; es decir, que en el centro de los paises actualmente mas belicosos se quiere dejar oir la palabra de la paz. No era esto fácil, y menos lo fué desde que se concedió la presidencia á un personaje guerrero, no pacífico. Y si á esto se añade que la pasion presidió á los discursos y á la disposicion de la mayoría de los congregados, por mucho que se trate de legitimar la osadía de los unos y la indignacion de los otros, lo demostrado es que con las condiciones reunidas era imposible cimentar un propio ejemplo de concordia.

De sentir es que el digno y humanitario pensamiento que reunia en Ginebra tantos hombres (para sacrificarlo mas que para sacarlo en triunfo), haya aparecido como sirviendo de instrumento á miras que, si tienen su merecimiento é interés relativo al estado presente de la Italia, no debieran haberse siquiera manifestado en la ocasion á que nos referimos, porque cabalmente ante la elevacion del pensamiento (la paz humana), no tienen valor las diferencias parciales de pais alguno, bien así como es nulo todo infinito relativo ante el absoluto en que se funda.

Mas por lo mismo de que el pensamiento que aquí se trataba de propagar tiene valor propio que no depende de la mayor ó menor prudencia con que se lo exponga, no debe creerse que el pensamiento ha sucumbido, ni es él lo puesto aquí en falsa posicion, sino que lo primeramente patentizado en este hecho es que no ha habido acierto, ni menos oportunidad, en los medios empleados para el logro del objeto á que se aspiraba en este caso.

Pensamientos como el de que se trata, no son para mirados de ligero, ni se prestan á fantasmagóricas y acomodaticias exposiciones; ó se comprende su importancia y se lo lleva adelante con toda la prudencia y prevision de que es capaz el hombre, ó se exponen, quienes malamente los sacan á plaza, como aquí ha sucedido, á que se reconozca la diferencia que hay entre la grandeza de los unos y la pequeñez de los otros; bien que sea comun recurso de los débiles el escudarse con aceradas mallas y suplir, mediante la fortaleza de estas, la debilidad del corazon propio, cuando no hay escudos mas fuertes que los labrados en el mismo espíritu, en los talleres de su voluntad, firmemente templada al puro fuego de las eternas ideas.

Así es, que por resultado de este experimento, ha venido á quedar en descrédito (para la generalidad, que no analiza las causas, sino que se atiene á los efectos), el intento que se propuso allegar á si medios de combatir el empleo de la fuerza, para resolver los conflictos que la guerra ocasiona. Motivo han dado para ello, porque no puede tener mayores partidarios la guerra misma, que aquellos que aplazan la paz para mañana y llevan hoy las espadas en la mano. Seguramente desconocen estos que el modo único y eficaz de destruir aquellas cosas, cuya vida no depende de la influencia de un solo individuo, está en mermar lo posible los elementos que las sustentan, no en animarlos mas y mas con el propio desacierto. En efecto, segun se ha dado á entender, mas que á acreditar la virtud del pensamiento capital del Congreso, se ha atendido á impugnar los obstáculos que se oponen á la realizacion de la paz misma, y no ya en el mundo, sino en parte de él; ¿y á esto se llama congregarse para hablar de paz?

Francamente hablando, nos hemos llevado en la ocasion presente lo que se llama un solemne chasco; pero no queremos dejarlo pasar desapercibido, porque recibiéndolo á ley de verdadero *desengaño*, encontramos en él, considerándolo atentamente, no pocas enseñanzas que merecen ser tomadas en cuenta.

En primer lugar, hemos podido convencernos de que los gestores de la *Liga internacional de la paz*, no tienen clara conciencia de la mision que se han impuesto ó carecen del arte necesario para llenar su cometido, porque han creido que la cuestion de su propósito era urgente de resolver en el terreno de los hechos antes que en el de los ánimos, ó han desconocido que empresa de tal importancia, que vienen tratándola con singular empeño y éxito escaso los hombres generosos de todas las generaciones, no puede tocar á su fin, or el solo hecho de que varios individuos lo tengan en deseo.

En segundo, nos hemos confirmado en el juicio en que estábamos de que no se puede todavía someter á la deliberacion pública la decision de cuestiones tan importantes como la que nos ocupa, pues aunque se suponga que tiene el público la ilustracion y conocimiento suficientes para entender de ella, (lo que es una suposicion algo aventurada), no se comprende que su concurso sea, en ocasiones semejantes, medio eficaz de propagacion de ideas tan radicales como esta, porque la pasion lo impele en ellas mas á lo dramático que á lo fundamental y lógico; y solo ordenando los pensamientos, con gran templanza y paso comedido, puede llegarse á conocer que la guerra es recurso que debe reprobar altamente todo el que se llame hombre. Porque, despues de todo, para destronar á Marte, y separarle del puesto en que por tantos siglos ha venido imperando, hay que remover la solidez de su asiento, que no sin razon de ser se manifiestan permanentes hechos tales en la historia, y esto no es obra de un dia.

Además, y en tercer término, encontramos que nada quedaria resuelto con que todos los pueblos convinieran en no dirimir sus contiendas con el peso de sus armas, si no convinieran antes en cómo con esta condicion quedaban á salvo su dignidad, su independencia y demás propiedades que dan importancia á su individualidad; porque si hemos de pensar que la paz nos venga á costa de todo, raro será quien no renuncie desde luego á sus beneficios, que ningunos son superiores, ni la vida misma, á los que, á pesar de existir guerras, conserva la humanidad como timbres de su marcha. Esto lleva consigo una exigencia, que es la que verdaderamente pone en estado crítico la cuestion, la de que es posible la paz sin lastimar ninguna de las justas exigencias de la persona humana, ninguno de sus legítimos derechos.

Y últimamente, del hecho observado, resulta una consecuencia de no escasa importancia. Cuando se levanta una bandera tan humanitaria como esta, y no acuden á su voz todos los elementos que por su naturaleza son llamados, parece como que es defecto del individuo, porque se observa su falta de concurso á la obra comun; así debe considerarse la omision si por pereza ó negligente abandono hay lugar de notar la falta; mas tambien es posible que su ausencia consista en prudente desconfianza y entonces será ligereza el acusar la no prestacion del concurso, que si ha de avalorarse al individuo, necesario es dar el ejemplo, comenzando por respetarlo.

Lo dicho puede resumirse en las proposiciones siguientes:

La guerra debe y puede desaparecer.

La guerra desaparecerá luego que vivan los hombres vida mas íntima y real que la presente.

El modo de hacer que la guerra vaya desapareciendo está en conseguir que los hombres tengan idea mas cabal de lo que es y debe ser su vida, y para conseguir esto, no hay sino convencerlos por los medios conocidos de influir en su pensamiento; esto es, luchar con ellos en la esfera de las ideas, no en el terreno de la fuerza material.

Y pues que no basta la mera enunciacion de estas afirmaciones, para dejarlas establecidas con alguna solidez, nos atrevemos á reincidir disertando sobre ellas, lamentando nuestra propia insuficiencia para dejarlas bien establecidas, que á no ser así aspiraríamos á que se diese ejemplo en nuestra patria de que no carece de elementos para tratar dignamente la cuestion propuesta, é invitaríamos á que se promoviese un ámplio debate sobre el asunto, en la prensa misma, mediante la que podrian ser útiles nuestros esfuerzos en este sentido, y á la par que se mostrase que poseemos la sensatez necesaria para no dejarnos llevar de ilusiones, sin desestimar, por esto, cuanto hay de generoso y de magnífico en procurar el bien que disfrutarán generaciones muy lejanas de la presente, que acaso á nuestra cooperacion pudieran deber el que se anticipase la época de paz universal, que de ideal puro cabe pensar se convierta en práctica.

Abordemos directamente la cuestion: ¿puede y debe desaparecer la guerra? —Formémonos, ante todo, idea de lo que la guerra es, pues solo auxiliados con la luz de un preciso concepto podemos andar directamente por la senda que nos trazamos en nuestro propio discurso. Entendemos que es la guerra «la sancion que una nacion inflige á las que se niegan á reconocer su derecho.» Ahora bien: ¿tiene autoridad bastante cada nacion, por sí, para imponer esta sancion? Esto que parece sencillo de contestar no lo es, sin embargo, en razon á que hay confundidos aquí algunos términos que, abstraidos por el hábito comun de pensar, aparecen como siendo los principales y en realidad no lo son. Fijémoslos, pues.

Cada nacion, como cada ser (individual ó social, no importa la diferencia), tiene derecho á manifestar su esencia (que esto, en ámplio sentido, es el vivir) y á exigir (carácter esencial del derecho) que sean respetadas las condiciones necesarias de su manifestacion (en el espacio y en el tiempo, que es donde se manifiesta). Cuando un sujeto contraría su desarrollo y se opone, por consiguiente á su propia afirmacion, cuando le niega la condicion que le debe, como que el realizar cada ser su naturaleza es su deber mismo y total, entra entonces en el de pugnar por cumplir con él, y esto es lo que se llama el derecho de defensa. Así, pues, si se nos pregunta si una nacion tiene derecho á defenderse, contestaremos resueltamente con la afirmativa; ¿mas es este el caso que ocasionan las guerras, por mas que á título de defensa de la dignidad, del orgullo nacional, etc., se anuncien todas? Habria que ver si era una condicion necesaria de su existencia la que se le habia negado, y solo pudiendo establecerse que se hallaba en tal caso, su defensa seria legítima; luego, no como autoridad que aplica pena, sino como individuo que no vé respetado su derecho, en cuanto este respeto es esencial para su vida, debe acudirse á emplear los medios de rechazar la agresion con la fuerza; luego en los casos en que no se reunen todas estas circunstancias, la lucha no es justificada, ni corresponde de derecho la sancion de la guerra.

Y esto mismo acusa el estado de imperfeccion en que se halla establecido el organismo político-internacional, pues por falta de medio superior que armonice los pueblos, órgano que respondería á la esencia comun de todos ellos, se verifica el hecho anómalo, inhumano é irracional, de que se administren la justicia los demandantes ó los demandados, segun su criterio, su pasion ó su maldad, no de otro modo que en los tiempos feudales se constituian los señores en soberanos, y en mas remotos tiempos en tiranos los fuertes.

Habria, pues, que reconocer como ilegítima la autoridad que sobre el individuo, la familia, el pueblo y la provincia se funda en la nacion, si se negara que sobre la nacion puede y debe reconocerse otra autoridad comun á todas, no en esa forma exclusiva que se ha pensado y ha constituido el dorado sueño de los emperadores y de los papas, porque ella venia á ser el predominio de la parte sobre el todo, sino en la forma propia en que tal autoridad expresara, en verdad, ser el órgano exclusivo del derecho internacional y de gentes.

Surge tambien de este pensamiento la cuestion del criterio á que habria de atenerse este miembro del organismo social; pero esta, ó habria que tratarla suponiéndola muy discutible, no siéndolo en razon, ó darla por resuelta afirmando que si no se reconoce una ley absoluta, superior á todo capricho y divergente extravagancia, que así preside á la vida de los seres como á sus relaciones, y entre estas á las llamadas de derecho, en que se fundan sus manifestaciones de todo género y la palabra misma, vano es pensar y hablar, y negada la ley, hasta vana imaginacion, ensueño ó pesadilla deben ser la existencia y el destino humano. Abandonamos, pues, este punto dándole por afirmado.

Debemos pensar, por consiguiente, que solo subsisten las guerras porque no se halla constituido un Estado de los Estados, único que pudiera garantir el derecho de cada uno, y que en esta imperfeccion radica la razon de ser de las colisiones violentas.

¿Se debe creer que la constitucion de tal estado sea imposible? Segun indica la observacion filosófica, no lo es; segun los carácteres que el hombre va desenvolviendo en su existencia, va fundando otras tantas autoridades, que no son en último término otra cosa que *su razon* determinada en los varios sentidos de su actividad, y de aquí que la razon sea aquella autoridad ante que todos nos rendimos sin humillarnos. El hombre es autoridad en sí mismo para regir sus actos corpóreos ó espirituales; porque es padre, tiene la autoridad de la familia; porque es ciudadano, constituye la autoridad del concejo; porque tiene un determinado carácter y una lengua determinada, levanta las fronteras de su nacion; pues porque es hombre, ser racional y armónico, puede y debe constituir la autoridad que como tal le garantice vivir vida humana, no la vida de tigres y de hienas, que mientras esta condicion no se cumple viene viviendo, pues mientras el hombre no obra como lo que es, mas que á sí mismo se asemeja á las fieras. Y si atendemos á las indicaciones que la historia nos hace, vemos, del mismo modo, que toda ella se explica en el sentido de ser una marcha de la variedad hácia la unidad, desde que la unidad embrionaria de las tradiciones edémicas húbose disuelto, y por consiguiente, que de las familias nacen las tribus, de estas los pueblos ó ciudades (que como Numancia piensan que fuera de ellas no hay un mas allá), de las ciudades, los reinos, de estos los imperios; y aunque estos se desmembran en la edad media para dar lugar á los feudos, renacen de ellos las naciones (término que muestra ser esencial al organismo social humano), habiéndose iniciado con insistencia notable la aspiracion á la monarquía universal, por los grandes capitanes y los mas grandes pensadores, si bien no ha sonado la hora en el reloj del tiempo de que luzca á la luz del dia la realidad de esta indicacion.

Una vez constituida esta autoridad y encargada de administrar la justicia que á cada miembro que á ella apelara pudiera asistir, no se concibe la posibilidad de la guerra, ni menos que nacion alguna pudiera recusar tal autoridad como ilegítima, pues todas habrian de verse representadas en ella.

He aquí como concebimos que puede y debe desaparecer la guerra.

Ahora bien: ¿cuándo podrá suceder esto? ¿Se hallan los Estados en crecimiento y desarrollo tal que solo con que den un paso pueden consolidar poder tan importante? ¿Son los Estados órganos de derecho tan bien desenvueltos y constituidos que sin tener que mirar á sí puedan extender la vista al exterior á fin de labrar en buenas condiciones el palacio en que expida sus decretos un Congreso de paz? En una palabra, ¿tiene el hombre conciencia de su naturaleza y mediante ella de su derecho, al grado suficiente para poder fundar una institucion tan alta y dominadora? No nos engañe nuestro propio deseo, atendamos á que no se manifiestan los progresos en el hecho histórico si antes no se muestran precisamente formulados en la esfera del pensamiento; y si así observamos, no podremos menos de notar que si al individuo pensador le es posible pasar, en su corta existencia, de un estado inculto al nivel del mayor progreso, á favor de los elementos de perfeccion con que la sociedad entera lo auxilia y puesta de su parte toda su aptitud y toda su aplicacion, esto no sucede con los llamados pueblos, que en su conjunto marchan con paso sumamente lento, y pueblo hay todavía estancado é inculto á tal extremo, que vive la vida de la primera edad; observaremos, á la par, que aun los Estados reconocidos por los mas adelantados, funcionan segun el criterio de su conveniencia propia, y en lo tanto, segun idea egoista, no segun generoso y humanitario pensamiento de obrar el bien ni menos segun la categórica condicion que el derecho reclama, mas bien parecen todavía las naciones soldados que se disputan el botin de la victoria, que hombres que en razon estipulan las condiciones de la existencia social. Si todavía se cuestiona sobre el derecho divino de regir los pueblos, sobre si la Iglesia ha de estar sobre el Estado ó el Estado sobre la Iglesia, sobre si el hombre ha de ser víctima de la sociedad ó el individo ha de imperar sobre ella, sobre si la propiedad es absoluta en el individuo ó en la masa y otro sin número de cuestiones que subsisten porque no se tiene clara idea de lo que es el derecho, ¿cómo se ha de estar en aptitud de resolver un problema que es mas difícil

y complicado que todos estos? ¡Cuando la guerra la tenemos en nuestras plazas y en nuestras calles y en nuestro hogar mismo tan cruda y sangrienta, no nos asustemos de que esté tambien en los campos! Muerte por muerte, preferible es aquella en que se une al nombre un recuerdo glorioso.

Mas porque se halle lejano el horizonte de este luminoso dia y porque sean inmensos los obstáculos que se oponen á la consecucion de este fin, no por eso es menos meritorio procurar vencer los unos y acercar el otro; tanto mas grandes y puros serán los esfuerzos que en tal direccion se lleven á cabo, cuanta mayor abnegacion revelan y mayor energía hay que desplegar para vencerlos; y tanto mas digno de atencion es el propósito que á esto guia, cuanto que uno de los intereses capitales de la existencia es el subsistir garantidos en nuestra tranquilidad, no expuestos, en nuestra vida, la de nuestros hijos y familia, nuestra honra, nuestra propiedad, en el conjunto de derechos que avaloran el individuo, á que una mala relacion internacional nos violente ó nos destruya.

Y para que haya lugar á que suceda esto, necesario es que todas las relaciones humanas se perfeccionen, que el hombre represente con mayor dignidad y conciencia de sí mismo, la personalidad limitada en su ser, dando ejemplo de que obedece á la ley de la razon en todos sus actos, no á la arbitraria sujestion de la ira y de la venganza, aprendiendo y enseñando, por sí, que la paz de su ánimo es el estado en que vive humanamente y que cuando se apasiona y enfurece, esclaviza lo que hay en él de eterno á lo que tiene de transitorio, y para obrar así (en vida, no angélica sino humana) necesario es, igualmente, que consulte de contínuo é ilustre sin descanso la voz infalible que en su ser mismo le dicta su deber y le dice lo que es verdad. Solo con estas condiciones puede esperarse que tome nuevo aspecto la existencia humana, pues solo aproximándose al ideal de su naturaleza puede resultar en lo histórico que viva el hombre una vida racional, pacífica y ordenada.

Ultimamente, ¿de qué modo hay que hacer la guerra á la guerra?

Continuando la batalla que desde los primeros tiempos viene dándose, y en que tanto son sus capitanes Ciro como Confucio, Alejandro como Homero, Sócrates como Mahoma, pues ninguno de estos nombres merecerian nuestra conmemoracion si no reconociéramos que todos ellos, como tantos otros, han trabajado en bien de la humanidad entera. Hay, por consiguiente, que continuar la lucha; pero la lucha en que no se destruye sino edificando, en que no se mata sino que se vivifica, en que no se fuerza sino que se convence; en que el vencido es el que alcanza la mayor victoria, porque es el que recibe un bien que no poseia; la lucha, cuyos disparos son las razones, que tanto mas seguramente dan en el blanco y se extienden en su alcance, cuanto son de mas peso en su fundamento; cuyas armas consisten en la palabra, que no hiere los corazones sino para inflamarlos de tiernos afectos y de sentimientos dignos; la discusion, que lejos de borrar de la existencia los seres vivientes, los estimula á renacer en espacios de cordialidad que seguramente desconocian; la imprenta, seno en que se inflama el fósforo del periódico, la granada del folleto y la mecha del libro; la lucha de la inteligencia, en fin, en que solo se canta victoria cuando esta llega á leer con claridad en la conciencia, las leyes grabadas por la Divinidad para que le sirvan de regla de conducta.

La única guerra que posee verdaderas condiciones de derecho y en lo tanto es absolutamente legítima, es aquella en que cabe vencer el mal propagando el bien, aquella en que mostrando la luz se ahuyenta la sombra; tan esencial es, que cuando de restablecer el derecho se trata, solo se recurra al uso de medios de derecho, que si así no fuera el abuso de este seria lo fomentado.

¿Y este camino es seguro? Así lo es en efecto, por existir una precisa subordinacion entre la inteligencia del hombre, su sentimiento y su voluntad, por la cual tiene que interesarse por aquello que cree bueno, siempre que en su albedrío no hay una marcada perversion, que no es frecuente; la facultad que hay que atacar en él para vencerlo por completo y por largo tiempo, es la de su entender, contra la que pueden esgrimirse, tambien con éxito, mientras se tenga en rehenes su atencion, las armas de la intuicion y de la deduccion, ó sean la percepcion y el razonamiento. Solo la rebeldía de las voluntades rebaja el poder de estos elementos; pero no consigue mas que retardar la manifestacion de su influjo, que es cabalmente lo que interesa apresurar, pues si no cabe dudar de que la humanidad tendrá en la tierra una edad característicamente armónica, como ha tenido una embrionaria y otra esencialmente variable, tambien es cierto que su tránsito de una edad á otra (como el que de presente atravesamos), es tan doloroso cuanto crítico, y por nosotros ó por nuestros hijos y descendientes, nos interesa que termine. Trátase, pues, de hacer entender que lo bueno es bueno, aun á aquellos que no quieren oirlo; mas como la perversion, menos que la bondad, no es absoluta en el hombre, cabe hacerle conocer la verdad sin que conozca, si es necesario, qué y cómo se le está enseñando, para cuyo fin poseen las artes y el ingenio un poder de seduccion tal y un arsenal tan rico de incorrompibles resortes, que solo demandan ser activamente empleados para producir sus efectos. Tiénese aquí en cuenta la categórica precision con que la verdad obra en la inteligencia, de modo que no podemos optar entre una conviccion y otra determinada, sino que estas se nos imponen independientemente de nuestra voluntad, y lo único que esta puede influir para que nuestra adhesion á ella sea menos íntima, está y queda reducido al grado de energía con que podamos asimilárnosla, segun que la atendamos mas ó menos, no en que segun queramos apercibamos de ella lo que cuadre á nuestro deseo. Así, debemos no insistir en este punto, afirmando solo que á la altura de la ilustracion en que nos encontramos, mas que en la virtud de los hombres debe fiarse en la virtud de las ideas, porque ellas son mas eficaces que los ejércitos.

Creemos dejar apuntados, no esclarecidos, algunos de los términos principales que esta cuestion entraña; no desconocemos que otros no menos importantes reclaman, por su relacion con la misma, ser dilucidados extensamente; entre ellos lo es, y mucho, cómo concurre la obra humana del progreso, auxiliada por la Providencia, al perfeccionamiento de la especie y á medida que progresa la totalidad encuentra el individuo favorecida su marcha.

Mas tiempo es de concluir estas ligeras observaciones, pues aunque nuestra naturaleza tenga mucho de la infinita, es esencialmente limitada.

El Taquígrafo.

REFORMA FISCAL CONTEMPORÁNEA.

Administracion.

Reforma fiscal. Vale tanto como recordar el ominoso sistema de tributacion que rigió entre nosotros hasta la reforma hoy vigente; sistema duro, opresor, dispendioso, inícuo, imágen viva ó consecuencia natural de la organizacion política que venia dominando en España desde los Reyes Católicos, ó mejor dicho desde sus inmediatos sucesores Cárlos I y Felipe II, durante cuyos reinados se aclimató rudamente el absolutismo monárquico, ayudado de los poderosos elementos teocrático y aristocrático, en ningun tiempo tan exigente, dominante é influyente.

Los fueros populares que cayeron con Padilla: las Córtes representadas por las ciudades de voto, que perdieron su importancia, convirtiéndose en cortesanas de librea: los Mesnadas y milicias de los pueblos, de los señores y de las Ordenanzas religiosas, que fueron reemplazadas por aquellos famosos tercios gobernados por los Adelantados y Maestres de Campo, célebres en Flandes, Rosellon, Italia, mas bien por su valor, que por su independencia: los Prelados con los señores feudales, con el Tribunal del Santo Oficio y el innumerable acompañamiento de canónigos, beneficiados, presbíteros y religiosos regulares que poseyeron la tierra y subyugaron á sus habitantes: el Mayordomo del Rey, el Canciller mayor, los Contadores mayores, el Veedor y los Superintendentes, encargados en diferentes épocas del Supremo Gobierno de los tributos y rentas de la Corona, secundados en las provincias por receptores, diputaciones, intendentes y otras delegaciones, revestidas respectivamente estas autoridades de un formidable poder jurisdiccional y administrativo; tal es el cuadro bosquejado á grandes rasgos, que ofreció la monarquía en el trascurso de cuatro siglos muy cumplidos: cuadro fatídico para nuestros dias; entonces aceptable como producto de circunstancias especiales y dirigido por los ingenios mas aventajados de aquel tiempo de oscurantismo.

No fueron tampoco mas perfectos los métodos de tributar, al menos desde la dominacion goda. Recorramos la historia desde la mas remota antigüedad. La *capitacion, tributo, estipendio y annona* de los romanos, imposiciones bien dispuestas y arregladas, comprendidas bajo las denominaciones genéricas de *census*, *canónica-functio y superindictio*, segun que se derramaban ordinaria ó extraordinariamente, fueron desalojadas despues de la irrupcion de los septentrionales por el *censo gótico* (tercera parte de las tierras que se dejaron á los romanos vencidos) y el *conducho* (gabela para vituallas y trasportes de los conquistadores).

Con los tiempos llamados de la restauracion, principiada bajo el férreo brazo de Pelayo, vinieron la *martazga, martiniega* y *moneda* (censos prediales): *fonsadera* (creacion para construir castros y retrincheramientos, redimible); y los *yantares* (gabela debida al rey y sus comitivas para alimentarse y provisionarse en sus marchas). Como accesorias de estas fueron presentándose y perpetuándose otras imposiciones de índole fiscal y feudal; por ejemplo, las alcabalas, cientos, millones, estancadas, peajes, chapin de la reina, luctuosa, juderías, morerías, almojarifazgo y otras varias.

Mucho partido pudo haber sacado la dinastía austriaca de tan numerosos y pingües impuestos, si despues de concluida la conquista agarena y tranquilizado el reino, se hubiese dedicado á continuar la organizacion administrativa, con tanto celo y sabiduría empezada por los Reyes Católicos; pero sucedió todo lo contrario. El Fisco cayó en el mas espantoso desarreglo en manos de asentistas y favoritos, en su mayor parte flamencos, que no escasearon las vejaciones y el peculado. No hubo clase de violencia de que no fuera víctima la monarquía. ¿Quién no recuerda la historia de los Fúcares, enriquecidos á costa del Erario, señaladamente en la explotacion por asiento de las minas de Almaden?

Tanto desconcierto que condujo á la nacion á un estado fabulosamente deplorable, despertó el interés, el ánsia por reformas, levantándose un grito general que llegó hasta el trono, donde se sentaba por primera vez la familia de Borbon. Felipe V empezó su reinado creando por Real decreto de 30 de noviembre de 1714, la Secretaría de Hacienda, con el título de Veeduría general, á cargo del obispo de Gironda, que algo mas tarde se llamó Superintendencia, bullendo ya en la mente de este monarca la idea de la memorable *contribucion única-directa*, que no llegó á sazon ni aun en el reinado de su hijo Fernando VI el Bueno, no obstante las muchas disposiciones dictadas al efecto y los esfuerzos consagrados por Juntas y personas de notoria ilustracion, uno de ellos el marqués de la Ensenada.

Tales trabajos ejercian, sin embargo, su influjo natural y eficacísimo en las ideas y en la aplicacion de ellas á la práctica fiscal. Fracasó, sí, el pensamiento de la contribucion única; pero Cárlos III adoptó otro mas hacedero, ordenando por sus Reales decretos é instrucciones de 4 de Setiembre, 14 y 26 de Diciembre de 1785, el establecimiento de las célebres *rentas provinciales*, que han llegado hasta nuestros dias, mediante cuya reforma se reunieron ó coleccionaron bajo esta denominacion *única* los diferentes tributos y contribuciones que corrian dislocados en manos de arrendatarios y administraciones especiales; las rentas estancadas se dejaron separadas. A este paso avanzado era consiguiente el de la *única administracion*, que tuvo efecto en el siguiente reinado de Cárlos IV por decreto de 25 de Setiembre de 1799, é instrucciones de 4 de Octubre siguiente y 30 de Julio de 1802, mejorando de este modo considerablemente la situacion de nuestra estrafalaria Hacienda.

Llegamos ya al memorable período en que un luciente astro empieza á brillar sobre la amada patria. Confundíase en 1808 el grito de independencia con el no menos sacrosanto de emancipacion de los pueblos. El edificio fiscal se desmoronaba con todas las demás instituciones viejas, padron del vasallaje nacional. Por aquellos angustiosos dias los pueblos subvenian á sus necesidades y á las de los ejércitos del mejor modo que podian, hasta que, creado un Gobierno central en Cádiz, se sentaron las bases de la regeneracion política y administrativa.

A Canga-Argüelles, ministro entonces de Hacienda, que profesaba los principios de los enciclopedistas y economistas del siglo anterior, hijos todos de la revolucion inglesa y padres de la francesa, le cupo la gloria de iniciar las reformas fiscales, á que era muy dado su espíritu activo. No se atrevió á presentar un sistema ordinario de contribuciones, sin duda porque el estado belicoso del país no lo consentia; pero en cambio propuso á las Córtes una derrama extraordinaria de guerra, basada (¡audacia insólita por aquellos dias!) en la teoría del *impuesto progresivo*, que la revolucion francesa acababa de sacar á plaza en ódio á las clases acomodadas, y cuyo principio no ha podido todavía alcanzar fortuna entre la filosofía económica racional.

Las Córtes, sin embargo, acogieron el pensamiento, decretando en 1.° de Abril de 1811: 1.° Que se llevase á efecto la contribucion extraordinaria de guerra. 2.° Que fueran sus bases con relacion á los productos líquidos de las fincas, comercio é industria. 3.° Que las cuotas correspondientes á cada contribuyente fuesen *progresivas*, segun la escala que acompañaba, etc.

Como era consiguiente, el pais recibió muy mal esta novedad, dejando defraudados en sus esperanzas á los hombres de Cádiz. De sus resultas, la Junta central, por decreto de 10 de Abril del siguiente año de 1812, ensayó en el circuito de la propia ciudad el sistema de imposicion *proporcional*, sustituyendo á la extraordinaria que acaba de indicarse, otra derrama directa é indirecta, que produjo mejores frutos. Alentada la Junta y las Córtes con el éxito, instituyeron definitivamente el órden fiscal, que debiera observarse en lo sucesivo, por decreto del dia 13 de Setiembre de 1813, mediante el que se instituyó una sola contribucion directa fundada en el principio de la derrama *proporcional* sobre los productos líquidos de la riqueza general conocida ó presunta, con abolicion completa de las *rentas provinciales* y estancadas, y supriminedo igualmente la extraordinaria de guerra, creada por los referidos decretos de 1.° de Abril de 1811 y 10 del propio mes de 1812. Así se preparaba en aquellos dias agitados, pero fecundos, el porvenir de nuestras instituciones fiscales «por ser incompatible el antiguo régimen con el sistema constitucional,» como así lo expresaron las Córtes en el preámbulo del referido decreto.

¡Coincidencia singular! A la vez que Canga-Argüelles ostentaba en Cádiz los principios mas radicales de la escuela francesa, el conde de Cabarrús, ministro tambien de Hacienda de José Bonaparte en Madrid, intentaba por parecidos medios alcanzar gloria de reformista liberal. Estaba sin embargo escrito en el libro del destino que este sol benéfico no debia fecundar todavia la hermosa tierra de los españoles. Su jóven rey Fernando, á su regreso de Valencey, tornó las cosas al ser y estado que tenian en 1808. La Instruccion de 16 de Abril de 1816, calcada en la de 1802, metió la Hacienda fiscal en sus antiguas vias.

Las buenas semillas no han sido nunca infecundas. La nacion se arrastraba bajo la insoportable presion de sus *rentas provinciales* y estancadas, plagadas de abusos, vejaciones y fraudes, tanto, que el Erario se hallaba exhausto y las tropas desnudas y hambrientas. Se pensó por lo tanto en un hacendista hábil, fijándose las miradas de la Córte absolutista en el laborioso y entendido liberal D. Martin Garay, secretario que habia sido de la Junta central. Con su valor mas sincero que prudente presentó este patricio lo que dió en llamarse *Plan de Garay*, fundado en la escuela doceañista, aunque de condiciones mas aceptables que el prescrito en el decreto de las Córtes de 1813. Prestóle por de pronto su apoyo la Córte y aun el Rey hasta el entusiasmo, acordándose la reforma por Real decreto de 30 de Mayo de 1817.

Sin embargo, en la materia fiscal continuó el Plan de Garay, decretándolo así implícitamente las Córtes en 6 de Agosto del mismo año de 1820, aunque por via de interinidad, mientras no se acordaba definitivamente el que deberia establecerse. Consiguiente á esta medida se impusieron á la nacion, por dos decretos de 6 de Noviembre 125 millones de contribucion directa y otros 27 por derechos de puertas en las capitales y puertos habilitados.

El 29 de Junio de 1821 es un dia memorable en los anales legislativos de aquellas Córtes. Entre otras medidas capitales para el régimen constitucional, se decretó una Instruccion compuesta de 343 artículos, arreglando

por completo la Hacienda, y se publicaron por primera vez los presupuestos de ingresos y gastos. Admira verdaderamente la abundancia de doctrina, la mas selecta que brota de estos venerandos documentos. La Administracion central fué dividida en cinco Direcciones generales: 1.ª de contribuciones directas: 2.ª de impuestos indirectos y efectos estancados: 3.ª de aduanas y resguardos: 4.ª de bulas, papel sellado, penas de cámara y derechos de registro; y 5.ª de correos, portazgos y loterías. Tan sabiamente estaba concebida la reforma, que empezó á regir desde luego en todas las provincias, sin mas obstáculos que los promovidos por el espíritu de partido y la guerra civil.

II.

CONTABILIDAD FISCAL.

Desde los Reyes Católicos empezó á regularizarse la cuenta y razon de la Hacienda. Las Ordenanzas dadas al efecto, vinieron observándose con pequeñas alteraciones hasta nuestros dias. Muchos eran entretanto los adelantos que en este provechoso arte hacia el comercio ilustrado del mundo, lo que dió motivo á las Córtes para que en el decreto de 29 de Junio, arriba citado, prescribieran que la contabilidad fiscal se llevase por partida doble, cosa que ni se entendia entonces, ni era fácil se entendiera, puesto que semejante sistema, el mas preciso y perspicuo para establecimientos mercantiles, no tiene aplicacion exacta en el órden fiscal.

La verdadera reforma moderna en materias de cuenta y razon, arranca de la instruccion de Góngora de 11 de Diciembre de 1826, que dió formas precisas á las cuentas, á los libros y á la fiscalizacion administrativa, tomando desentonces la gestion de Hacienda un carácter grave, regular y uniforme, que todavía se conserva. Tan sólida y bien acogida fuera esta reforma, aun en su período incipiente, que no se rigió ni se rige por otra la actual Administracion, salvas las innovaciones introducidas por la Instruccion de 25 de Enero de 1850, que ha sustituido las antiguas cuentas de *deudores, acreedores y caudales* con las cuatro generales siguientes: 1.° de Rentas públicas: 2.ª de Gastos públicos: 3.ª del Tesoro; y 4.ª de Presupuestos: la del Tesoro disgregada en dos secciones que corren por separado, una comprendiendo los movimientos del *presupuesto* por ingresos y salidas que hallan ó deben hallar su justificacion en las de *rentas y gastos*, y otra la llamada de *Operaciones del Tesoro*, que viene á ser, en mi pobre juicio, la teología reservada á los doctores de la ley: cualquiera otra inteligencia pudiera naufragar seguramente ante el artificio mecánico de su extructura.

La llamada Ley de contabilidad de 20 de Febrero del propio año de 1850, si bien establece algunas reglas oportunas para la mejor administracion del Fisco, en punto á cuenta y razon, apenas se detiene mas que en prescribir la rendicion de otras dos cuentas generales, la de la *Deuda* y la de *fincas del Estado*, que antes no se conocian.

III.

OTROS RAMOS FISCALES.

Pudieran reseñarse aquí los demás ramos que constituyen la Hacienda española, pero es tarea detenida y falta espacio. Apuntaremos, no obstante, dos principales y de suma trascendencia en las reformas:

1.° *La deuda.* Tiene historia larga y puede añadirse que dolorosa. Hoy se rige por la ley de 1.° de Agosto de 1851 que, por mas que se diga, la arregló del mejor modo posible y mas acomodado á las circunstancias. Hay además las deudas del *material*, *personal*, *flotante* y las contraidas para *carreteras y ferro-carriles*, que todas están representadas en efectos cotizables; y no falta además una cifra quizá inapreciable de la deuda no liquidada todavía, con denominaciones y procedencias varias.

2.° *La desamortizacion*, que tiene tambien su historia, bien diferente de la anterior. Los grandes trastornos sociales, ocurridos en Europa en los últimos siglos, iniciaron la emancipacion de la propiedad estancada en manos muertas; principio que fué apoyado por los mas ilustres filósofos, entre cuyo número figuran algunos de nuestros compatriotas. Las Córtes de la primera y segunda época pretendieron llevarla á efecto en España; pero no pudo consumarse hasta el decreto de 19 de Febrero de 1836, refrendado por D. Juan Alvarez Mendizabal, que la dispuso respecto á los bienes del clero regular: la ley de 2 de Setiembre de 1841 para los del clero secular; y la última reciente ley de 1.° de Mayo de 1855, confirmatoria de las dos anteriores y ampliando la desamortizacion á los bienes de propios y comunes, beneficencia, instruccion pública y cualesquiera otros pertenecientes á manos muertas. Debe recordarse con entusiasmo el valor, ilustracion y ardimiento patriótico con que el infatigable y noble patricio D. P. Madoz, á la sazon ministro de Hacienda, preparó esta última ley, sosteniéndola luminosamente en las borrascosas discusiones que ocasionara en las Córtes.

IV.

APOTEGMAS FISCALES.

Todo miembro de una nacion está obligado á contribuir *proporcionalmente* con una pequeña parte de su haber á as cargas públicas, en cambio de la proteccion y libertad que la ley le conceda.

Huid del impuesto *progresivo*, que alucina á los incautos con la bella teoría de la igualacion de fortunas; pero que aminora los rendimientos del capital, mata el estímulo, y es todavía una utopia en el mundo. En todo caso, sea aplicable á las contribuciones suntuarias.

Estableced siempre que podais contribuciones suntuarias, que no las pagan sino los ricos, ó los que aparentan serlo, sirviendo como de correctivo ó compensacion por los excesos del lujo.

Un país no se hace mas rico porque contribuya mas: contribuye mas porque es mas rico.

Este principio es aplicable á las deudas fiscales. El papel que las representa podrá enriquecer sin trabajar á unos cuantos que cobran sus réditos sin mas cuidados ni sacrificios que conservarlo en cartera; pero de fijo explota á la masa general de contribuyentes.

Las naciones no son mas prósperas, porque exijan mayores contribuciones y se hallen mas adeudadas; si prosperan en ocasiones, es á pesar de sus deudas y contribuciones.

La entidad-nacion en toda su magnitud, se rige por los mismos principios económicos, que la entidad-hombre en toda su pequeñez. ¿Qué haces tú, hombre-individualidad, cuando quieres fabricar una casa ó pelear con tu vecino?—Reconocer tu bolsillo, medir tus fuerzas. — Hé aquí la razon poderosa, concluyente, por qué los Presupuestos de ingresos deben preceder á los de gastos.

ANGEL J. PASARON.

REFLEXIONES SOBRE LA POESIA DE LAS NACIONES.

> Roto el respeto, la obediencia rota,
> de Dios y de la ley perdido el freno,
> vas marchando entre lágrimas y cieno,
> y aire de tempestad tu rostro azota.
> Ni causa oculta, ni razon ignota
> busques al mal que te devora el seno;
> tu iniquidad como sutil veneno,
> las fuerzas de tus músculos agota.
> No esperes en revuelta sacudida
> alcanzar el remedio por tu mano
> ¡oh, sociedad rebelde y corrompida!
> Perseguirás la libertad en vano,
> que cuando un pueblo la virtud olvida,
> lleva en sus propios vicios su tirano.
>
> *Nuñez de Arce.* (A ESPAÑA.)

Leia yo con verdadero entusiasmo una de las pasadas noches, en el periódico político *El Imparcial*, los versos que quedan trascritos.

Nuñez de Arce, su autor, es una joya literaria de precio inestimable, y la crítica mas severa encontrará en cuantas ocasiones lo juzgue, aplausos y felicitaciones que prodigarle. Escritor correcto, de limpia frase y de profunda intencion, justo anduvo Julio Nombela al considerarle «como al águila que remontando el vuelo desafia la mirada del sol.»

¡Acusacion mas fulminante no es posible lanzarla, ni en mejores y mas sentidas frases! ¡Lástima que Nuñez de Arce, como otros hombres, honra de las letras, hayan pisado el sinuoso camino de la política, robando á su siglo timbres gloriosos que legarle al porvenir!

Esta conducta que para los amantes de las musas es siempre censurable, por cuanto desvia la inspiracion y el génio de la marcha constante y fija impuesta por su misma naturaleza, lleva dentro de sí, como todos los sucesos humanos, su compensacion. El poeta nos hubiera cantado en sentidos versos, figuras de mujer, símbolo de ángel que descendiendo á la tierra rodeadas de nítida gasa nos envolveria entre los pliegues de su aéreo ropage para trasportarnos á las regiones del amor entre dulces y voluptuosas caricias; ó mas severo nos hubiera pintado con inmortal entusiasmo todo cuanto de artístico contiene la patria querida; pero de seguro, á no beber las aguas agitadas de la política, podria trazar un cuadro de mejores ni mas acabadas tintas, y ante cuyo conjunto crece la admiracion y el ánimo se detiene.

Poema de esbelta estructura y de puras líneas, en vano pretenderán aspirar los lectores el perfume que exhalan los heliotropos y las rosas. El escritor trasformado por un momento, se recoje en su imaginacion, busca la inspiracion en la situacion desgraciada de su país, pulsa terrible é imponente la lira, cuyos acordes tienen siempre algo de sagrado, y en desgarradores apóstrofes increpa al pueblo, á las clases privilegiadas, á todos, señalándoles en el cielo las últimas estrellas de la noche; mezcla de azul, de ópalo y oro, que pueden salvarlos del naufragio en que próximamente desaparecerán los restos de su antigua grandeza y poderío. Su lectura recuerda las lágrimas de fuego de Job, creyéndonos asistir á los banquetes en que se despedian del mundo, coronados de flores, los antiguos romanos condenados á muerte por los desapiadados emperadores.

Y si lo bello, segun Platon, *es el explendor de lo verdadero*, nada mas seductor que el apóstrofe de Nuñez de Arce, porque nada es mas cierto que la filosofía de esos versos que recuerdan el grito convulsivo del soldado de Leónidas que llevó á los espartanos la infausta noticia del combate de las Termópilas. ¡Bien es verdad, que á través de la bruma que oculta las miserias de los pueblos, y en sus mas precarias situaciones, solo una voz puede alejarlas, tocando las fibras del corazon por medio del entusiasmo y la confianza.—La voz de Homero y de Virgilio: el profundo acento de la poesía.

Si posible fuera entrar á disertar acerca de los ópimos frutos que ha trasmitido al mundo, no encontráriamos espacio para acabar de esplanar nuestras ideas. El eterno libro de los héroes de Troya, y las inmortales obras de Ariosto, Torcuato Tasso, Camoens, Quintana, Beranger y Espronceda, hacen brotar en el seno de la sociedad ideas tales de magnanimidad, que en mas de una ocasion se torna heróica, por la elocuencia irresistible y misteriosa de sus populares bardos. Los conquistadores pasan, las razas desaparecen, se absorben las naciones las unas á las otras, y ¡sin embargo! como si Dios en su eterna sabiduría, quisiera conservar en tablas de piedra el lenguaje universal comun á todas las edades y pueblos, ha dotado con su divina inspiracion á mortales escogidos para que sean los heraldos y mensajeros de la luz que cruza el espacio de Oriente á Occidente, desde la época de la teocracia de los reyes pastores.

Por esto nosotros que lamentamos, como los que mas, la desercion del campo florido de las letras, de los escritores de verdadero talento, para tomar plaza en las filas de los partidos políticos militantes, no podemos menos de hacer una distincion entre los que perteneciendo enteramente á la política enmudecen para todo otro lenguaje, y aquellos que adquiriendo nuevos medios, mayor energía y caudal de erudicion, reaparecen en el horizonte de la patria en los dias de deshecha tempestad, cual radiante luz que señala el puerto de salvacion.

¡Ni entraremos por lo mismo á aquilatar el valor real de estos últimos hombres, ni las razones que aminoren ó desprecien su conducta como personajes públicos!.... ¡Qué importa ello! Entiéndasenos bien. Ni oficiosamente queremos convertirnos en Aristarcos de la conducta de los demás, ni tampoco quemar incienso en altares profanos, derramando elogios que condensen la atmósfera de un humo embriagador.

Apreciamos los hechos en sí por sus consecuencias y no por sus medios, porque tal es la vida humana. Dejamos á parte el ídolo, y santificamos la religion. Lucio Anneo Séneca, no es para nosotros el opulento ministro, el temido mentor del hijo de Agripina, sino el filósofo que al decretar el emperador su sentencia de muerte le halló pronto para dejar el mundo, y que desangrado y próximo á espirar, filosofó aun con su esposa, que murió con el. Lucano, su sobrino, que tuvo la misma suerte, y que á decir de Tácito murió recitando versos de la *Farsalia*, es otro de esos caractéres que censurables en la vida política, tienen suficientes fuerzas para borrar en un dia todo su pasado, viniendo á constituir la admiracion de sus contemporáneos y una página permanente de oro en la historia del mundo.

El entusiasmo, el valor y el talento son adornos que sientan bien á cuantos tienen la desgracia de descender de su altura, ora por efecto de sus obras, ora por circunstancias y acontecimientos imprevistos. Los dos Sénecas son mas grandes cuanta mayor es su desgracia, por el estoicismo con que se prepararon á dejar la vida. Pero no son ellos solos los que en la densidad de una noche sin estrellas ni crepúsculo inmediato, habian de ver otro mundo mejor. La fé es la virtud de las virtudes, y el filosofismo ateo, impúdico é insensato, que es la ciencia del entendimiento, no ha producido en ninguna época mártires de la idea, y á lo sumo encontramos víctimas indiferentes de sus mismos excesos y falsas ó burlonas doctrinas.

Cuando la materia habla, el entendimiento permanece silencioso. Los incrédulos no tienen á su disposicion ni al alcance de su mano, el bálsamo consolador que cicatriza las heridas del espíritu: la fé. Quitad á una mujer mundana todas las flores que adornan sus cabellos, las piedras y perlas de argentada luz con que rodea su mórbida garganta, su vestido de tisú de plata, cuanto contribuye á embriagar los sentidos, y mas que una abocacion de los cuadros de Apeles ó Rafael de Urbino, os creereis delante de una desgraciada condenada á todas las torturas del alma. ¡Y será cierto! La poesía de la Biblia, en su severa estructura y con su místico lenguaje, subsistirá por los siglos de los siglos, mientras que Roma, la heredera de la encantadora Grecia, no nos ha dejado del paganismo sino la idea de sus grandezas livianas, de sus bacantes vestidas de yedra y los escombros de sus anfiteatros.

El lábaro de Constantino brillando sobre la loba de Rómulo, es la realidad saliendo de la nada; la realidad latente que asienta su dominio imperecedero sobre el polvo de los pueblos incrédulos, y faro que siempre irradia esparciendo sus rayos por todos los límites del mundo, ha colocado una barrera inexpugnable entre el materialismo grosero de los cantores de la Iliada, y los que atentos ha las congojas de sus semejantes tienen en su mano, como la mujer Samaritana, los medios de apagar la sed del espíritu.

Consecuencia natural de las pasiones y de los intereses, ha sido y será en todas las épocas la lucha del bien y del mal, de las ideas con las ideas, resultando del choque de las opiniones encontradas, un carácter de perpetuidad que las mejores adquieren y que se hace mas ostensible, desde que la religion del Crucificado concluye con las horribles formas de la esclavitud, emancipando á los pueblos de sus degradaciones.

Verdad es, que esas mismas pasiones, movidas por los resortes que afligen el alma, apenando las inteligencias, han creado sectas y partidos, cuyos afiliados, con mejor ó peor intencion, han sostenido su escuela, ocasionando controversias filosóficas, científicas y hasta dogmáticas, que ensangrentaron la Alemania, cambiando oficialmente de religion á Inglaterra y dando ocasion á la formidable tempestad que estalló en Francia á fines del siglo anterior; pero Jesucristo ha dicho: *Mas cuando oyéreis de guerras y de rumores de guerras, no temais, porque conviene que esto sea: mas aun no será el fin*; y así debe ser, cuando á pesar de aquellos sucesos adquiere fuerza el derecho, se desenvuelven las leyes sociales y se impulsan los elementos de la riqueza pública, poniendo en condiciones de igualdad constitutiva á todos los asociados.

Y cuando continuando el mundo su marcha ascensional entre las inflamadas tangentes que los relámpagos sociales dibujan en su circunferencia, miramos á cualquiera de sus direcciones, ¿no observamos con completa delectacion, que los fluidos eléctricos parten siempre, como rayos solares de potente claridad, de los escritores de corazon y talento? Ellos en todos los pueblos y tiempos se han sobrepuesto á su siglo, han cantado el porvenir en magníficas composiciones, y conmoviendo con su voz los mismos cimientos de la humanidad, la han impulsado por el trayecto en que avanza con seguro paso. Reguladores de la grandeza ó decadencia de los imperios, se les encuentra asociados al espíritu patrio, prontos al sacrificio, y su

lenguaje es el lenguaje potente, unas veces, del pueblo; tranquilo y diáfano otras, como el que conviene á los sacerdotes de la luz del entendimiento, y siempre el eco vibrante que retumba en todas las cavidades, armando el brazo de la humanidad, cuando aplastada bajo las ruedas de los carros de marfil de los conquistadores y déspotas del feudalismo, no respiraban sino el aliento de los señores.

Sus mismos extravíos los purifican, ¡y desgraciado del que por el sórdido interés corrompe su inspiracion y vende su pluma! Efímero lo terrenal, ni aun aquí hallan compensacion á su conducta. El hombre, aun en la decadencia de la moral, no se conforma con santificar á los ídolos de barro, y cuando pasado el momento del arrobamiento en que el genio lo coloca, sintetiza el foco de luz que ha herido sus pupilas, retrocede instintivamente para no sufrir los efectos magnéticos de la ardiente nube, que, agitándose en revueltas sacudidas, le priva, siquiera sea momentáneamente, de la perspectiva del azul purísimo de un cielo tranquilo, bello y tachonado de estrellas.

Lanza de Aquiles, la palabra escrita, que tiene la virtud de curar las mismas heridas que produce, exclama con *Schiller*:

> Mal haya quien en las manos
> al ciego la luz le puso.....
> A él no le alumbra, y con ella,
> se puede abrasar al mundo.

¿No encierran estos versos una leccion mas provechosa que todas cuantas medidas tiendan á martirizar el pensamiento, encerrándolo dentro de un círculo de preceptiva nulidad? Aquí el escritor reprende á su siglo, y parece como que, asombrado del vuelo de las ideas de los enciclopedistas alemanes, los conjura para que detengan sus imprudentes pasos, antes de arrojar combustibles inflamables en la hoguera pronta á consumir la religion hereditaria.

Innegable es, que la poesía, y mas la poesía que puede llamarse nacional, ha ejercido, y no puede menos de ejercer, un saludable influjo, una preponderancia sin límites, en el destino de los pueblos. Neron, el incendiario de Roma, la amaba tanto como á la música, y no hay un solo tirano que haya dejado de estar complacido, rodeado por los hijos de las musas. ¡Tal es el galardon reservado al talento! Solo que la poesía es enemiga de la oscuridad.

El cristianismo y la patria, pedestales que sostienen la verdad invariable de la obra de Dios, funde el génio en las eternas máximas del Evangelio, y en la magnífica epopeya que constituye para todos el suelo en que nacemos. Por eso la literatura clásica de los hijos del Tiber, coetáneos á César, Augusto, Tito, Nerva y Trajano, hasta Constantino, no puede menos de resentirse de lo falso de la doctrina, no siendo ciertamente las termas encenagadas por el vicio, ni los idilios vergonzosos á Eros, á Apolo y Neptuno, y á las divinidades campestres, las fuentes de cristalinas aguas que podian cambiar las fases de la existencia del pueblo rey y dominador del mundo.

Hubo necesidad de que resonara la palabra de Cristo en el Oriente, que nacieran los apóstoles y los mártires para que, aclarándose el horizonte, aparecieran los cantos del Tasso, los himnos de los hijos de la vieja Partenope, y los suspiros del Petrarca.

Los cantores á Jerusalen, á las azuladas aguas de Nápoles, y á los mirtos que bordan las poéticas riberas del Arno, sienten mas, expresan mejor que los que bajo el pernicioso influjo de la isla de Lesbos ó la roca Tarpeya, tenian, ó que enmudecer, ó saludar al Senado cuando decretaba estátuas de oro y plata para inmortalizar á los Césares. El jefe del pretorio, con la flamígera espada en la mano, como atributo del poder, no era la figura mas propicia para que el genio de las nacionalidades desplegara sus alas.

No busqueis que coronado de laurel aparezca en el escenario de los pueblos en que las virtudes no sean el núcleo de las acciones. Sintiendo con los que sienten, afligido y lloroso hijo, os señalará otro mundo mejor, gritando únicamente para deciros como Andrés Chenier, al salir del tribunal revolucionario, que lo condenaba á muerte por la guillotina: *¡Y sin embargo, algo tenia yo aquí!* Pero sus estrofas se perderán en el espacio como el leve murmullo de la brisa, ó entre el imbécil reir de hombres ignorantes sin fé y corazon.

Ha sido necesario el trascurso del tiempo para considerar en todo su valor las tiernas quejas de Silvio Pellico, y los sentidos versos de Manzoni. Solo los pueblos libres, los pueblos que tienen costumbres, en los que la libertad no es la licencia, sino los efectos de las virtudes cívicas, de la educacion, del cariño al prójimo, vínculos poderosos que unen y fortifican la familia sociable, remonta su vuelo el genio, saliendo de los estrechos límites que le traza la voluntad inflexible del destino. El genio es la luz, es la inmensidad; no tiene patria ni edades; se hace cosmopolita, y ángel bueno del mundo se cierne en el éter, esparciendo sus olorosos aromas como la nube de incienso y mirra que de las manos del sacerdote cristiano, sube hasta las gradas del trono del Omnipotente.

Condena y combate las impuras doctrinas de Esteban Porcari y Gerónimo de Praga, de Duclós y los demás heresiarcas y enciclopedistas; pero produce *El Paraiso perdido*, de Milton, *La Araucana*, de Ercilla, el himno nacional de Roger de Isle, al poeta eminente Lamartine, y al gran clásico Victor Hugo, cuyas palabras espera siempre el mundo con ávido entusiasmo.

Nosotros le saludamos con efusion cuando enseña mas que deleita, cuando deleita y enseña, y siempre que con las galas del lenguaje, la elevacion y energía en las ideas, se incrusta maravillosamente en los deseos y necesidades de los pueblos, ó condena los desvaríos de la razon humana.

José Justo Varea.

EL FEUDALISMO.

Nunca escribimos la palabra *feudalismo*, sin que dolorosos recuerdos hagan temblar nuestra mano. La historia nos ha enseñado, que feudalismo es la síntesis de una época de tiranía ejercida por algunos; de opresion sufrida por muchos. Hubo un tiempo en que el sol aparecia en el horizonte para iluminar las lágrimas pendientes de los párpados de innumerables gentes sometidas al capricho de un señor; en que la propiedad de las tierras pertenecia á algunas familias privilegiadas; en que sus productos apenas quedaban á disposicion de aquellos que las hacian fructíferas en cantidad bastante para alimentarse; en que la tranquilidad, la vida, la honra estaban á merced de algunos poderosos. Esa época es la del feudalismo. Bien sabemos que tanto en nuestros tiempos como en otros anteriores, han negado algunos que el feudalismo existiera en España. Pero los que así piensan, mas han mirado á los accidentes que á la esencia de la cosa, porque de que no existiera como institucion tal, cual en otros paises fué conocida, deducen que no afligió con sus rigores á nuestros compatriotas de hace diez siglos. Seguro es, que no razonarian de esta manera, si aun cuando el régimen feudal, como institucion política, no fué comprendido en los códigos de la Edad media, hubieran esperimentado en su propiedad, en su familia ó en su persona, los desmanes de un señor poderoso, apoyado en sus *fazañas y usos desaguisados sin derecho.*

Quizá no falte quien diga, fundándose en la definicion dada por las Leyes de Partida, que lejos de producir males, debieron los *feudos* ser en la Edad media una base de seguridad, de riqueza y hasta de bien estar. Ciertamente podrá aceptarse esta idea si la compilacion de Alfonso X fuera en este punto la expresion fiel de los contratos de feudo entonces existentes. Pero, por desgracia, lo que pretendieron aquellas leyes fué dar una norma para lo futuro en el modo de celebrar aquellos contratos, y de la declaracion de los derechos y de las obligaciones contraidas por el infeudante y el feudatario.

«Feudo, dice la Ley 1.ª título 26, Partida 4.ª, es bien »fecho que da el señor á algund ome porque se torne su »vassallo, e él faze omenaje de le ser leal.» La Ley 68, título 18, Partida 3.ª, da la fórmula de la carta de feudo, obligándose el señor á conservar en su vasallo y en sus herederos la posesion de la tierra, ampararsela contra cualquiera y desembargársela de manera que «fincase con ello en paz e sin contienda.» Pero ¡cuánta distancia habia de la realidad á los deseos de la ley! Recorramos para ponerlo bien de manifiesto algunos siglos de la historia, y de esta correria podremos deducir grande enseñanza, porque veremos lo que fueron nuestros antecesores, lo que somos, y cómo la humanidad va corriendo el largo y trabajoso camino de su dignidad y su progreso.

Fácilmente se comprenderá, que al hablar de los feudos, solo ligeramente queremos referirnos á los que existian entre los poderosos y los monarcas, por razon de los gobiernos de provincia que estos confiaban á aquellos, y de los inmensos terrenos que les donaban en el curso de la reconquista.

A diferencia de los que existian entre los señores particulares y los vasallos, los feudos entre los ricos hombres y los monarcas, sirvieron para aumentar las riquezas, el orgullo, la prepotencia y la tiranía de los primeros. Ya sucedia, que los poderosos magnates, dueños de pueblos enteros y de cientos de vasallos, volvian sus armas contra el monarca y se declaraban independientes de su autoridad como le sucedió á Ramiro I; ya que los gobernadores ó condes (que en los antiguos tiempos era lo mismo), conservaran primero durante la vida su oficio y jurisdiccion y los trasmitieran despues á sus hijos por juro de heredad; y ya por último, que destruyendo los títulos de pertenencia, declararan bienes suyos, libres y en pleno dominio aquellos que realmente eran infeudados. Los que soberbios y turbulentos se mostraban con los reyes, no podian ser con sus vasallos suaves y paternales. Estas últimas relaciones serán el objeto principal que examinaremos desde luego.

¿Qué fueron realmente los feudos como contratos entre señor y vasallo en su época mas antigua? ¿Qué vinieron á ser andando los tiempos? ¿Cuáles sus consecuencias en beneficio de la sociedad?

Entre las diversas tribus de bárbaros que al finalizar el siglo IV y en el comienzo del V de nuestra era, cayeron como torrente destructor sobre la Europa occidental, habia una que se distinguia de las demás, no diré por su mayor civilizacion, pero sí por su menor rudeza primitiva. En los mismos desiertos en que habitaba, cuando su techo estaba limitado al carro en que conducia su familia y sus penates; cuando la posesion del territorio no era considerada indispensable para la existencia del cuerpo político ó la nacion; cuando sus fronteras se extendian á tanto cuanto alcanzaban los pastos necesarios para la alimentacion de los ganados, y hoy aparecia á las puertas del civilizado imperio romano, para retroceder mañana á desiertos sin fines conocidos, entonces mismo ese pueblo demostraba ya ciertas relaciones particulares y políticas de hombre á hombre, de súbdito á jefe, propias de un estado algo lejano de la barbárie. Este pueblo era el godo, y de tales relaciones una sola nos conviene apreciar en este momento.

Segun las noticias que de antiguos autores nos quedan, la ocupacion favorita de los godos era la guerra. Cuando no ofendian á Tribus ó Estados vecinos, ó se defendian de sus ataques, pasaban el tiempo en la mas completa holganza. Pero para pelear, preciso era que se proveyesen de armas ofensivas y defensivas, y para pelear y vencer, que marcharan á encontrar ordenadamente al enemigo bajo el mando de un jefe esperimentado. Los que de caudillo carecian y aquellos que deseaban pelear á las órdenes de otro, buscaban un guerrero acreditado y se ofrecian á su servicio. Militaban con estas condiciones: tenian parte en los despojos de los vencidos, respetaban al jefe y este los amparaba en sus necesidades. Quedaba así establecido una especie de contrato. El caudillo tenia cierto carácter de señor; los otros, que se llamaban *bucelarios*, de vasallos. Pero estas relaciones no tenian duracion marcada. La voluntad las admitia, la voluntad las alteraba y anulaba. El *godo*, nacido bajo la bóveda celeste, en medio del desierto, no enajenaba por nada ni por nadie su libertad perpétuamente. El *bucelario* se despedia del señor á su arbitrio. Si habia recibido de él armas, devolviéndoselas quedaba todo completamente terminado entre ellos.

Cuando destruido el extenso imperio romano, las tribus invasoras convirtieron sus provincias en naciones distintas, el desórden debió ser espantoso y la admiracion de los vencedores no menor que la de los conquistados. Fácilmente se comprende cuán grande cambio debieron experimentar las costumbres de aquellos que de miserables chozas y de ambulantes carros pasaban á morar en soberbios palacios; que de infecundos y helados páramos se asentaban en paises templados y cultivados, y que siendo entre sí orgullosos é independientes, venian á dominar la degenerada raza romana, mas á propósito entonces para humillarse ante ellos, que para desafiar sus iras con grandeza. Pero en medio de este cambio necesario los visigodos que llegaron á dominar desde Cádiz á las márgenes del Loira y que despues quedaron reducidos á la península ibérica, conservaron en muchas cosas su carácter propio y peculiar, no variando por cierto en las relaciones de señores á bucelarios. En el código mas célebre de aquellos tiempos, *El Fuero Juzgo*, se encuentran varias leyes que lo demuestran. «Si algun omne, dice una, »diere armas á aquel quel ayuda en la lid ó otra cosa dé»velo aver aquel á quien es dado, é si depues quisiere »tomar otro sennor, puedelo fazer si quisier; ca esto non »puede omne defender á omne libre que es en su poder.» Y otra «qui desampara su sennor ó se torna á otre, aquel »á quien se torna le deve dar tierra; ca el sennor que »dexó deve aver su tierra é quantol diera.» Y otra «las »armas que dan los sennores á los sayones con que los »sierven, non las deve demandar al sennor. Mas lo que »ganar el sayon con el sennor sea en poder del sennor.» «E si non le quisiere ser fiel, ó lo quisiere desamparar, »el sennor deve aver la meetad de quanto ganó con él, é »demas todo quantol diera, hy el otra meetad deve aver »aquel que lo ganó.» Sayon, aquí, quiere decir hombre asalariado.

Todo es digno de hombres libres en esta especie de pactos. Si un poderoso da tierras á otro hombre no por eso le convierte en su esclavo. El que las recibe lo servirá mientras esta sea su voluntad; cuando varíe, le devolverá sus tierras y le buscará otro señor. Si es hombre asalariado, cuando se despida llevará consigo la mitad de lo que ganó en lid con su señor. Ciertamente que hasta ahora la palabra *feudo* no se ha pronunciado; pero ¿quién no ve en tales transacciones esta especie de pacto? ¿Quién no vé ya en la ley gótica esa distincion, posteriormente formulada de *feudos de honor y feudos de tierra*? Mas repitámoslo, ese *feudo* (aunque anticipemos el nombre en la marcha del tiempo) ese *bien fecho* que da el magnate godo al hombre que necesita servirle, no implica vasallaje ignominioso, y lejos de producir bajeza en uno y tiranía en otro, crea un vínculo de patronato que recuerda la antigua clientela romana. Padron (patrono) llama una ley al donante. Políticamente considerado este lazo, sus consecuencias serán inmejorables porque de los favores dispensados por el poderoso y de los servicios prestados por el vasallo, nacerán relaciones de afecto y respeto entre dos distintas clases de la sociedad. Bajo el aspecto de la riqueza y del bien estar, no habian ganado menos la nacion y las familias. Si el vasallo es hábil y entendido en el cultivo, el señor no le abrumará porque sabe que se expone á perderle. Por otra parte, con un buen señor el vasallo trabajará para aumentar el bien estar de su familia, porque la ley le protege, diciendo que muerto él, sus hijos ocupen su lugar, y si deja solo hija »finque en poder del sennor, é que la dé para casamiento »á omne convenible, é cuanto diera el sennor al padre ó »á la madre todo lo aya la fiia».

Todo el mundo sabe que trescientos años despues de la irrupcion visigoda por el Norte, tuvo lugar la invasion mulsumana por el Mediodía, y quedó consecuencia de la triste jornada de Guadalete, solo quedaron libres del yugo extranjero los pocos españoles retirados á los pirineos astúricos, cantábricos y celtibéricos. Desde sus elevadas cumbres descendieron despues poco á poco empezando, continuando y acabando la obra de la reconquista. En los primeros tiempos de esta, el Gobierno fué puramente militar, y para premiar los servicios de los guerreros, los reyes les daban de los terrenos reconquistados heredades libres, ó en usufructo ó feudo. Posteriormente, cuando el dinero entró por mucho en las relaciones particulares y sociales, los reyes solian asignar una renta sobre su cámara. De aquí la distincion que ya antes hemos indicado de feudos de *honor* y de *tierra*. Claro es que en este sistema los poderosos habian de sacar mas parte en las mercedes de los Reyes, y que ya por sus inmensas propiedades, ya por considerarse viles las ocupaciones agrícolas, debian encomendar á otros el cultivo de sus tierras. Es de notar el encadenamiento de los hechos sociales. Así como los nobles estaban ligados á los reyes por las fincas poseidas en feudo, ó por las rentas de que gozaban sobre la Cámara real y se llamaban sus *vasallos*,

así estos *grandes vasallos*, fieros, orgullosos y alguna vez omnipotentes, tenian á su dependencia otros *vasallos menores*, ya por razon de un sueldo, ya por las tierras concedidas para su cultivo.

Pero como antes he indicado, estos feudos, estos *bien fechos*, para hablar el lenguaje de la Ley de Partida, dados por los Reyes á los magnates, y por estos á hombres de clases inferiores, tuvieron consecuencias muy diversas. Los primeros, arrancados unas veces á la debilidad de los monarcas y otras convertidos con fraudes en bienes libres, aumentaron la preponderancia de los nobles, de donde vino la tiranía. Los segundos redujeron á la mas dura condicion por espacio de siglos á una gran parte de la poblacion agricultora. La suerte de estos vasallos no era igual, y sus diferencias provenian ya del estado de cada uno mas ó menos miserable, al ponerse bajo el servicio del señor, ya de la exageracion y abusos de los señoríos, en los que de padres á hijos habian sido trasmitidos con la heredad que cultivaban.

Los derechos de los señores feudales respecto á ciertos vasallos, nos horrorizan hoy dia, tanto mas, cuanto el adelanto de la civilizacion, y el progreso de las ideas de libertad y de igualdad, van haciendo de la humanidad una sola familia. Por un solo rasgo puede tomarse idea de la situacion de los vasallos llamados solariegos. Una ley del Fuero Viejo de Castilla dice que «á todo solariego puede »el señor tomarle el cuerpo, é todo cuanto en el mundo »ovier, é él non puede por esto decir á fuero ante nin»guno.» Es decir, el señor puede tomarle los bienes, maltratarle, matarle, y ni el solariego, ni su familia podrán pedir á nadie justicia. Quizá no falte quien diga que el Fuero Viejo no llegó á ser sancionado como ley, pero todos sabemos, que D. Alonso el noble mandó á los ricos-hombres y fijos-dalgo que recogiesen los fueros, costumbres y fazañas que tuviesen, que se los presentasen y que les confirmaria los que fueran buenos y que si no confirmó el Fuero Viejo, resultado de la compilacion, no por eso los nobles dejaron de incluir en él aquella y otras fazañas de semejante especie, observadas sin duda en sus relaciones con los vasallos, puesto que las presentaron á la confirmacion.

Mucho espacio necesitaríamos, si hubiésemos de enumerar todos los hechos y noticias que acreditan la tiranía insufrible ejercida por los señores sobre ciertas clases de vasallos casi hasta principios del siglo XV. Nos limitaremos á uno solo que refiere el concienzudo historiador aragonés Zurita. Los vecinos del pueblo de Anzanigo obtuvieron del Rey cierta inhibicion para que su señor no los maltratase. Pero los nobles reclamaron diciendo, que era contra fuero que el Rey ni nadie se entrometiera á conocer de semejante caso, porque cualquiera señor podia tratar bien ó mal á sus vasallos, y si era necesario *matarlos de hambre, ó sed, ó en prisiones*. Y el Rey..... (pásmense nuestros lectores) mandó revocar la inhibicion.

Además del señorío que ejercian los señores de vasallos solariegos, hubo otros tres mas llamados de abadengo, realengo y behetría. No es nuestro ánimo examinar la naturaleza de cada uno, sino consignar cuánto perjudicaba á los pobres vasallos la existencia de estas distintas clases de señores con sus preeminencias y derechos diferentes. Pueblos habia que eran la mitad de realengo y la mitad de solariego; otros de solariego y abadengo; otros de behetría, otros de realengo, abadengo, solariego y behetría. Y si las personas de los vasallos no gozaban de mucha seguridad, por cierto que no contaban mayores ventajas para el disfrute del producto de su trabajo. Ellos pagaban la martiniega, mucion, mazazga, infuncion, naturaleza devisa, moneda forera, conducho, etc., tributos unos en su mayor parte nunca bien definidos para evitar abusos y molestias en la exaccion, y otros con definicion exacta, raras veces exigidos en sus límites y condiciones. La historia nos dice que hubo villas y lugares despoblados, porque los señores hacian grandes pedidos, y para realizarlos prendian los hombres, los metian en la cárcel y no les daban de comer ni beber hasta que les entregasen lo que realmente no tenian.

Eran estas, á no dudarlo, causas bastantes de oprobio y ruina y no acertaríamos á comprender cómo aquella sociedad no se derrumbó con estrépito, si circunstancias especiales de la misma y un enemigo que habia necesidad de combatir siempre, no hubiese obligado muchas veces á todos á prescindir de querellas interiores, acudiendo los poderosos á la guerra para dar así mas reposo á los vasallos y concediendo los Reyes á los pueblos derechos y franquicias, que fortalecian una clase que luego ejerció una influencia decisiva en la marcha de los acontecimientos.

De cualquiera modo y no obstante lo depresivo que era para la dignidad del hombre la institucion de los señoríos y feudos, es lo cierto que todavía existian á principios del presente siglo, hasta que las Córtes de Cádiz en 1811 decretaron su abolicion, incorporándose á la Corona los señoríos jurisdiccionales. Este gran paso fué respetado por el rey D. Fernando VII al anular el sistema constitucional. Posteriormente, en 1823, se dictaron nuevas disposiciones y en 1837 se adoptaron otras resoluciones que reclamaban el respeto debido á la propiedad particular y y el de no gravar á los pueblos con tributos ilegítimamente impuestos.

Si fatales fueron las condiciones de existencia de una numerosísima clase de la sociedad, en la edad media, á causa de los feudos y señoríos, no lo fueron menos las consecuencias que derivaron de los mayorazgos. Al fin, si la agricultura no podia prosperar bajo el dominio feudal, y si los altos señores desdeñaban toda profesion que no fuera la de la guerra, otro órden de ciudadanos, que ya en el siglo XI empezó á intervenir en las Asambleas, cultivaba las artes y oficios, se dedicaba á las faenas agrícolas con la inteligencia y la asiduidad propias de dueños directos y hombres libres, y elevaba á un alto grado de riqueza á ciertos pueblos: todos reconocen que los señoríos eran un mal; mas preciso es confesar que no afectaban á todos los miembros del Estado. Pero los mayorazgos se hicieron tan generales, su lepra se extendió de tal modo por todo el campo político, que á ellos atribuyen principalmente todos los escritores juiciosos la gran decadencia de la riqueza en los siglos XVI, XVII y XVIII. Tan profundas eran las raices del mal, que no bastaron á curarlo los planes nada suaves de algunas corporaciones científicas, de escritores públicos y de hombres de Estado, ni las providencias de los reyes Cárlos III y Cárlos IV. Fué preciso para extirparlo de raiz, para que no se reprodujera, que una Asamblea constitucional, fuerte con la confianza del país, aplicara á la llaga el hierro candente de la reprobacion pública.

Empezaron á conocerse los mayorazgos en el siglo XIII: en el XIV aumentaron en número, especialmente por las donaciones hechas por D. Enrique á los parciales que le ayudaron á destronar á su hermano D. Pedro. En el XVI crecieron de una manera prodigiosa, despues que las leyes de Toro ensancharon la facultad de vincular. Muchas fueron desde entonces las consultas de las Córtes del reino sobre las dudas á que los mayorazgos daban lugar; dudas, rara vez resueltas de una manera clara y satisfactoria. Resultó de aquí, además de otras consecuencias de que luego nos ocuparemos, la multiplicidad de los pleitos, ya sobre la division de los frutos y rentas entre el sucesor de un mayorazgo y herederos del anterior poseedor, ya sobre la sucesion en los mismos mayorazgos, ya sobre la posesion y propiedad de los bienes del vínculo. Y tan varias y tan intrincadas y tan largas eran las cuestiones por tales vínculos suscitadas, que una peticion de las Córtes de Madrid de 1558 manifestó al monarca que la vida de los hombres se acababa antes de ver terminados los pleitos. Las Córtes del reino pidieron tambien al promediar el siglo XVI que no se concedieran licencias para fundar mayorazgos sino á personas de calidad. Todo inútilmente, pues las vinculaciones fueron creciendo hasta absorber, segun un cálculo no exagerado, las dos terceras partes del territorio. Innumerables familias arrastradas por un falso orgullo quisieron tener su mayorazgo; fundadores sin cuento aspiraron á infatuarse con el alto honor de trasmitir de generacion en generacion un apellido perfectamente desconocido; casas nobles, cuyo orígen se remontaba á los primeros restauradores de la monarquía, pensaron que para sostener su antiguo explendor era preciso trasmitir y acumular en uno solo de sus sucesores la casi totalidad de sus bienes.

Y ¿cuáles debian ser y cuáles fueron las consecuencias? En las relaciones particulares de familia, la division y hasta los odios; en lo económico, la decadencia de la riqueza; en lo político, la debilidad del Estado. Si el fundador de un mayorazgo determinaba la série de sucesores á quienes debia pasar, no podia ciertamente conocer quién en lo futuro de los diferentes miembros de una familia era mas digno de poseerlo. Su designacion era ciega, quedando al acaso del nacimiento. Y ¿qué ley justa, racional y benéfica podia sancionar que inmensas propiedades pasaran á poder de uno solo, con exclusion de hermanos quizá mas dignos? Y si es conveniente que dentro de cada familia, á la autoridad del padre vaya unido el medio de castigar y premiar, y que el castigo y el premio pueda ser una mayor ó menor participacion en su fortuna despues de la muerte ¿cómo este juez patriarcal habia de imponer pena á un sucesor díscolo, pero necesariamente llamado á la sucesion? ¿Y qué espectáculo mas doloroso que el de dos ó mas hijos desheredados en beneficio de uno solo?

Ciertamente que en semejante situacion, el impulso del cariño á los hijos debia arrastrar á los padres á mejorar y aumentar los bienes no vinculados con preferencia á los de mayorazgo, y que de aquí habia de dimanar precisamente la decadencia de una gran parte de la propiedad. La ley de Toro lo mandaba: las mejoras quedaban adheridas al vínculo *Todo para el mayorazgo*. El mayorazgo tampoco respondia de las deudas contraidas; dificultad por consiguiente para hallar capitales con que mejorarlo en caso de decadencia. Si alguna vez el mayorazgo era enajenable, se interponian tantas dificultades que imposibilitaban la traslacion. Si el poseedor del vínculo se cargaba de deudas, quizá con la venta de la mitad, de la tercera parte de sus bienes hubiera recobrado su crédito y su tranquilidad; pero imposibilitada la enajenacion, solo podia responder con las rentas, las cuales ya no servian segun el deseo del fundador para sostener el brillo de su nombre, sino para aumentar el bolsillo del que especulaba sobre la desgracia, sobre los apuros del poseedor. Así sucedia, como nos dicen los escritores de fines del siglo anterior, que á la simple vista se conocian los campos de mayorazgo, y que de seis casas arruinadas, cinco correspondian á vinculacion.

Y, ¿cómo el Estado podia además tolerar que creciera cada dia una clase de ciudadanos que sobre los otros males que ocasionaba era en sí misma un motivo de contínuo peligro? Huyendo siempre de que nuestras palabras puedan agraviar á persona alguna, nada diremos sobre la moralidad, ilustracion y demás cualidades de los poseedores de los mayorazgos en el tiempo de su apogeo. Hable por nosotros la sociedad económica de Madrid, que al proponer en 1783 un premio á la mejor Memoria sobre los inconvenientes de los mayorazgos, se expresaba así: «El »orgullo y la vanidad que toman las familias en que hay »algunos de estos vínculos, por pequeño que sea, inclina »á los individuos de ellas á no emplearse en oficios mecá»nicos, aun de los que pasan por mas decentes; á rehusar »los matrimonios que reputan inferiores y á parar en va»gos y viciosos sin procrear con utilidad.»

Y si se trata de discutir sobre la influencia de los mayorazgos para la conservacion de familias ilustres, ¿qué podrá decirse en su favor que no sea débil y no esté desmentido mil veces por la historia? ¿Qué mayorazgos heredaron para hacerse ilustres los guerreros de Asturias y los Pirineos? ¿Y Colon para descubrir el Nuevo-Mundo? ¿Y Cortés y Pizarro para conquistar á Méjico y el Perú? ¿Y tantos hombres de nuestros dias para sobresalir en el foro, en las artes, en las ciencias, en la milicia? ¡Ah! ciertamente que si hoy pudieran fundar mayorazgos y revivir pasados dos siglos, no reconocerian, salvas cortas y honrosas excepciones, á sus sucesores, sino como raquíticas ramas de un tronco gigantesco.

Si todo mal grave lleva en sí algo bueno, es patentizar la urgente necesidad de su remedio. Excelentes fueron los deseos que mostraron los Reyes Cárlos III y Cárlos IV para conservar á la propiedad sus condiciones naturales de trasmisibilidad y divisibilidad libres, ya reprimiendo el primero las adquisiciones de bienes por el clero, y ya mandando el segundo que no se fundaran vínculos sin licencia real, la cual no se concederia sino llegando el mayorazgo á 3.000 ducados de renta.

Las Córtes de Cádiz, que en su ardiente patriotismo, como ya hemos dicho, no vacilaron en suprimir los señoríos jurisdiccionales, se detuvieron ante la idea, ante el pensamiento de la abolicion de los mayorazgos, considerando en su excesiva prudencia, que no nos permitimos calificar, que las circunstancias no eran oportunas para tan atrevida reforma. A la asamblea constitucional de 1820 corresponde la gloria de haber inaugurado una nueva era. Enérgica, sábia y consultando el bien público solamente, proclamó una abolicion completa y radical. Hé aquí el artículo primero de su decreto. «Quedan suprimidos todos »los mayorazgos, fideicomisos, patronatos y cualquiera »otra especie de vinculaciones de bienes raices, muebles, »semovientes, censos, juros, foros, ó de cualquiera otra »naturaleza, los cuales se restituyen desde ahora á la cla»se de absolutamente libres.» El decreto de las Córtes de 1820 fué derogado por real cédula en 1824, y restablecido por las Córtes de 1836.

Concluyamos con una observacion importante. Cuando se formaron las leyes de Toro, el doctor Palacio Rubio llamó *inícua* la vinculacion al mayorazgo de las mejoras hechas en el mismo, y predijo que no subsistiria mucho tiempo. Engañóse aquel jurisconsulto. La ley sobre las mejoras continuó como continuaron tambien los mayorazgos. Trescientos años habian trascurrido; las corporaciones científicas excitaban la opinion contra ellos; los hombres doctos mas notables ponian de relieve sus inconvenientes y los Monarcas oian sus consejos y alguna vez proveian. Mas siempre el mal quedaba en pié y las providencias reducidas á paliativos. En 1820 las Córtes fijan su vista en asunto de tanta monta, que afectaba á clases poderosas, que tenia en su favor las preocupaciones de tres siglos, lo examina, lo discute y proclama la abolicion. Estrella feliz la que parece presidir siempre en nuestro pais á los Parlamentos liberales. Las medidas difíciles, las resoluciones trascendentales, aquellas que levantan nubes preñadas de tempestades, excitan su valor, encienden su entusiasmo y los hacen acreedores á las bendiciones de la posteridad. Si la patria prospera hoy, á las grandes reformas del partido liberal se debe. Con la antigua legislacion, con las antiguas preocupaciones, con los antiguos abusos, la España viviria bajo la presion del señorío, del mayorazgo, de la vinculacion, del diezmo, de la amortizacion, sin demostrar ni el genio de sus habitantes, ni los elementos de su riqueza. ¡Honor á los legisladores de Cádiz, gloria á la Asamblea de 1820! La historia podrá olvidar los nombres, pero no las reformas sostenidas y aceptadas por los mas distinguidos adalides de la escuela liberal del principio del siglo XIX.

PASCUAL MADOZ.

EL TEATRO.

El teatro es el foro de los pueblos modernos, un instrumento vigoroso de civilizacion. Corrige los vicios deleitando el espíritu, *castigat ridendo mores;* sus elocuentes lecciones se graban en la imaginacion del público mas que las enseñanzas de los libros, porque van acompañadas de la accion dramática, y enaltecidas por la mágia del espectáculo que engrandecen los vistosos trajes, las relumbrantes decoraciones, la escena espléndidamente iluminada, la multitud reunida en un vasto recinto en que circula el fluido eléctrico de las impresiones producidas por el drama ó la comedia, las siente con mas viveza que el individuo aislado, las almas se comunican sus efluvios misteriosos, como los astros, y palpitan de entusiasmo, ó se estremecen de terror, ó se alborozan ante la situacion cómica ó trágica, y todas estas causas poderosas contribuyen enérgicamente á hacer del teatro el crisol de las costumbres, el alambique de las ideas, un lugar de comunion humana que forma el alma pública.

Ha pasado por tantas fases que merecen ser indicadas. La antigüedad ha visto la carreta de Thespis, el tablado de Susarion y el circo de madera de Chærilus; las obras de Eschilo, Sófocles y Euripides se representaban en Atenas en teatros de piedra; una plataforma arrimada á la pared con puertas y escaleras constituia la escena; en el sitio que ocupa hoy la concha del apuntador estaba colocado un pequeño altar á Baco, y al frente de la plataforma un semicírculo con gradas de piedra contenia á la multitud, hombres, mujeres, niños y esclavos. El cielo por techo y la luz del dia por alumbrado, eran comunes al público y á los actores.

No habia progresado mucho la construccion de estos laboratorios del espíritu humano en los siglos XVI y XVII que ilustraron Shakespeare en Inglaterra y Moliére en Francia. Los dos principales teatros de Lóndres en aquella época eran el Globo, y el Black-Friars. El primero

daba de dia sus espectáculos; filas de bancos colocados en el suelo, siendo los palcos las ventanas grandes rasgadas; un caballete arrimado á la pared sin techo, y al aire libre formaban todos sus adornos. El segundo era una sala cerrada esclarecida por lámparas, y estaba destinado para las funciones de la noche. Las decoraciones y los trajes no podian ser mas sencillos. Dos espadas cruzadas significaban una batalla, y un actor inmóvil y cubierto de yeso significaba una muralla; y era considerado como un teatro rico el que poseia una roca, cuatro cabezas de turco, una rueda para el sitio de Lóndres y una boca de infierno.

En un rincon separado de la escena por un tapiz agujereado, se vestian los actores mezclados, porque los hombres se disfrazaban de mujeres para desempeñar los papeles que correspondian al bello sexo, y los espectadores veian su cambio de trajes por las trasparencias del lienzo.

El teatro en que Molière empezó á ejecutar sus comedias inmortales, era una sala cubierta por una tela azul suspendida por cuerdas, sostenida por tres vigas de madera podridas, y el gasto extraordinario que ocasionó el alumbrado para representar la *Psyché* que era una obra de Moliére y de Corneille, ascendió nada menos que á treinta libras invertidas en velas de sebo, y tres libras en el fuego del conserje.

La Grecia fabricaba sus teatros al lado de sus ciudadelas; los dramas de Eschilo inflamaban el entusiasmo helénico, el teatro era el escudo de la patria. Las villas mas pequeñas y aisladas tenian todas teatro. Algunos eran unos vastos tablados que rodaban sobre cilindros, y eran trasportados de un puesto á otro; los habia de ladrillo y de granito, el de Apolonia era de mármol. Eschilo amaba al pueblo, él fué el primero que introdujo el coro en la tragedia; el coro le formaba el pueblo. En la *Orestia*, en las *Cardadoras de lanas*, en las *Nodrizas* y en el *Pasage de las almas*, inclinaba la balanza á favor del pueblo.

Dos escuelas rivales luchaban en el palenque de la inteligencia dramática. Thespis estaba al frente de la una. Eschilo dirigia la otra. Los viejos patrocinaban al primero, los jóvenes al segundo. Thespis no presentaba en escena mas que un actor que hablase. Eschilo introdujo dos, y pronto Sófocles hará que aparezcan tres. Estas innovaciones escandalizaban á los Nestores. Se indignaban de que el coro llegase en un carro alado, y el Océano montado sobre un dragon, y echaban de menos la antigua simplicidad de la tragedia, diciendo que las invenciones de Eschilo no eran la poesía, sino el espectáculo y la maquinaria.

Los dramas de Eschilo abrazaban la inmensidad. Sus personajes eran los volcanes, las montañas, el Océano y las tinieblas. Fué el inventor de la máscara y del coturno. Las mujeres abortaban cuando salian las furias de Eschilo á la escena, y los hombres frenéticos golpeaban los escudos colocados en la puerta de los templos gritando: ¡patria! ¡patria! Noventa ó ciento de sus tragedias han desaparecido y las que quedan le hacen aparecer un coloso al través de los siglos.

Cuatro de sus trilogías se titulaban los *Persas*, la *Etiopia*, los *Egipcios* y la *Apoteosis de Orfeo*, que se recitaba en los misterios de los Lycomides. Sus metáforas son grandiosas, llamaba á Jerges «el hombre de los ojos de dragon;» á Elena «la flor fatal;» «el perro alado de Júpiter» dice en Prometeo. Al polvo «hermano sediento del fango;» al humo «hermano negro del fuego;» á la bahía peligrosa de Salamina «madrastra de las naves» y á Apolo «la conciencia de Júpiter.»

Su vida fué amarga: la calumnia, el ódio y la envidia desencadenaron contra él sus violentas tempestades. Una mujer que le habia amado, Planesia, le dirigió públicamente enormes ultrajes. Se le suponian amores contra la naturaleza. Su gloria le fué disputada; siendo jóven, sus émulos le oponian á Thespis y Phrynichus, y viejo á Sófocles y Eurípides.

Porque el teatro se habia hundido durante la representacion de una de sus piezas, ó por haber revelado los misterios de Eleusis, fué proscrito y murió en el destierro á la edad de sesenta y nueve años.

Entonces cesó el miserable tumulto de la envidia de rebajar al gigante. «Conviene que os calleis delante de un dios,» dice Plauto: *Æquum est vox deo facere silentium.* El orador Licurgo gritó: «es preciso levantarle una estátua de bronce» y Atenas que le habia desterrado le erigió la estátua. El areópago se avergonzó de su ingratitud hácia el génio, y mandó que se fijara su busto en todas las ciudades. Sus versos fueron cantados en las grandes solemnidades, y los cantores tenian en sus manos una rama de mirto. La gran trompeta tyrrena sonaba en el areópago en honor de Eschilo. Aristófanes le hacia decir en *Las ranas* «yo estoy muerto, pero mi poesía está viva.» Se recordó que habia peleado en Salamina, y su nombre fué sagrado. El Egipto le llamaba *Primander*, inteligencia superior, Sicilia le consideraba olímpico, y los cristianos, mas tarde, le juzgaron profeta, porque creyeron que habia adivinado á Jesus en la prediccion de Prometeo.

Eschilo descuella por la grandiosidad de sus producciones; á pesar de ser helénico, y de consagrar su musa épica á mantener viva la llama de la patria, su alma abrazaba la India y el Egipto, Asia y Africa; en sus dramas estalla la lucha desesperada del hombre y del destino, del ser humano y de la impotencia; su ditirambo titánico está empapado en lágrimas al ver la miseria de la humanidad.

Con el llanto de Eschilo contrastaba la risa de Aristófanes. Este cínico contenia todo el impudor de la musa lasciva del crepúsculo asiático, inspirada por los misterios de la orgía trietérica; la religion oriental excitaba su pensamiento, que rendia culto á Baco. Aristófanes fué enemigo de Sócrates, porque decia á Eurípides que para comprender la vieja filosofía «era preciso ser un nadador de Delos;» es decir, un nadador capaz de abordar la isla que huye siempre. Y esto era impío para el naturalismo helénico que predominaba, á cuyo espíritu obedecia Aristófanes, y en sus comedias se encarnizó contra Sócrates, y fué favorable á los opresores contra el oprimido; solo atenúa las sombras que oscurecen su fama, la admiracion que tributó á Eschilo, y los esfuerzos que hizo para impedir su destierro.

Cuando la comedia apareció al frente de la tragedia, la risa al lado del duelo, se escandalizaron las viejas creencias. El oráculo fué consultado para que decidiera si era ó no impío el nuevo género satírico. Loxias contestó: «la poesía tiene dos oidos.»

Si, dos oidos; para escuchar la tempestad de las pasiones, el tumulto de los intereses, la tremenda lucha del mal y del bien, la naturaleza y el destino, que colocadas de frente no conservan la seriedad para la sátira, que rie del antagonismo, de las preocupaciones y debilidades humanas; el uno escucha la voz magnífica de los grandes heroismos, del entusiasmo por lo bueno, lo bello y lo sublime: el otro extrae de la materia toda la deformidad que encierra, y solo oye el graznido de las nulidades encumbradas, de las envidias ruines, de las codicias inagotables y pueriles vanidades, todos los problemas humanos, todas las antítesis de la vida, la virtud y el vicio, la abnegacion y el egoismo, la grandeza y la miseria, el águila y la serpiente, el astro y el murciélago, el cielo y la tierra, el dia y la noche, e inmenso rumor del Océano humano y el silencio profundo de la tumba.

Shakspeare, el gran autor dramático inglés, hijo de un carnicero, y que hasta la edad de quince años mató tambien carneros, guardaba mas tarde á la puerta del teatro los caballos de los magnates que asistian á los espectáculos en Lóndres; luego penetró en la escena siendo comparsa, y gracias á la proteccion que le dispensaba el primer actor del Black-Friars, adelantó en su carrera cómica, y reconocido al beneficio le legó en su testamento treinta y seis schellings para que comprara un anillo de oro.

Los grandes señores fundaban entonces clubs-tabernas. En París el vizconde de Montauban habia establecido *La de los once mil diablos*; en Madrid el duque de Medina-Sidonia *El puño en rostro* y en Lóndres Sir Waltter Raleigh la *Sirena* á donde asistia Shakspeare. Tanto Molière como Shakspeare, escribian sus comedias en hojas sueltas que aprendian rápidamente los actores en el mismo original, que no habia tiempo de copiar; algunas veces tenian el teatro por toda publicacion, sin ser impresas. Otras eran prohibidas, como se lee en la márgen del registro de un teatro *Como gusteis*, *Henrique V* y *Mucho ruido por nada*, con esta mencion: «el 4 de Agosto suspendida.» Jacobo I concedió á Shakspeare el privilegio del teatro del Globo, pero prohibia sus piezas. Algunos contemporáneos se preocupan de Shakspeare, hasta el extremo de hacer notar que el doctor Forman consagró una noche á ver la representacion del *Mercader de Venecia*. Esta fué toda la gloria que alcanzó el genio mas sublime de Inglaterra. Cuando murió, su fama quedó sepultada en la oscuridad, sus dramas fueron refundidos por escritores que daban su nombre á las producciones de Shakspeare ocultando el del autor verdadero; así lo hicieron Nahum, Tate publicando el *Rey Leard*, Pilon y Kemple *Todo es bien que acaba bien*, Davenant *Mucho ruido por nada*. *Cimbelina* fué rehecha cuatro veces, y lo mismo se verificó con *Timon de Atenas* y *Coroliano*. La mofa que hizo Voltaire sin comprender el espíritu excéptico del crítico francés, las grandiosas concepciones del profundo Shakspeare, despertó á Inglaterra de su letargo, y el actor Garrik puso en escena las obras de aquel eminente génio confesando que eran de Shakspeare, y fueron reimpresas en Glascouw.

Forbes afirmaba que Shakspeare se entregaba á prácticas de mágia, y que un espíritu le dictaba sus obras magníficas, así como la antigüedad suponia que una ninfa inspiraba á Numa, una paloma á Mahomet, el demonio á Sócrates y una diva á Plotin.

Al fin la humanidad venera al gran poeta, y la Inglaterra le levanta una estátua.

Gloria tambien á vosotros inmortales Calderon y Lope de Vega, Alarcon y Rojas, que habeis levantado el teatro español al apogeo de la grandeza, cuyas brillantes huellas han seguido los ilustres vates Quintana, duque de Rivas, Martinez de la Rosa, García Gutierrez, Zorrilla, Hartzenbusch, Breton, Ventura de la Vega, Gil y Zárate, Rubí, Escosura, Tamayo, Ayala, Florentino Sanz, Diaz y otros escritores contemporáneos.

Gloria á los alemanes Schiller y Goethe, al inglés Bulwer, á los franceses Corneille, Racine, Molière, Beaumarchais, Delavigne, Alejandro Dumas, y al genio mas espléndido y colosal del siglo XIX, Victor Hugo.

Algunos críticos proclaman que la literatura dramática es la expresion de la sociedad. No negamos la exactitud relativa de esta tésis, pero no juzgamos que encarna la verdad absoluta. El arte dramático no debe limitarse á retratar la naturaleza humana, los complicados accidentes de la vida real; su mision social y civilizadora, abarca mas dilatados horizontes, porque se eleva hasta las cumbres luminosas del ideal.

Tampoco aceptamos la *teoría del arte por el arte*. Sin duda el ingenio del escritor, su viva imaginacion y florido estilo, pueden presentar en la escena variados cuadros que cautiven y diviertan el ánimo del espectador; pero si sus obras no encierran un pensamiento histórico ó filosófico, moral ó político, si no abrazan un fin social, si carecen de una idea generadora que dé vida y calor al drama, armonizando todas sus partes hasta que resalte del fondo de las situaciones y peripecias, del contraste y lucha de las pasiones ó intereses, la síntesis concebida, podrán obtener el favor transitorio de un público superficial, pero no alcanzarán la aureola de la inmortalidad. Y sin embargo, preferimos la comedia que distraiga ó haga asomar la risa á los lábios sin aspirar á desenvolver un pensamiento mas ó menos profundo, á las obras de arte pretenciosas que solo sirven para sancionar ó atenuar los vicios é iniquidades condenadas por la conciencia ilustrada de la humanidad, haciendo la apoteosis del crimen triunfante, derramando el letal veneno de la corrupcion en el alma de las gentes sencillas, santificando funestos errores y manteniendo la inteligencia del pueblo envuelta en las brumas de la ignorancia, de la duda y del excepticismo, al ver que la poesía, la hija purísima del cielo que debe ostentar sus alas de púrpura y oro en las regiones azules, mostrando á los débiles é ignorantes, á los pobres y á los oprimidos, á la multitud humana, el astro resplandeciente de la suprema belleza, de la excelsa virtud y de la verdad eterna, mancha sus alas en el cieno de la lisonja, y desciende á la tierra para prostituir su inspiracion al servicio de la fortuna amasada con torrentes de sangre y de lágrimas derramadas por las generaciones. El arte verdadero no excluye la utilidad pública, el amor al bien, el entusiasmo por lo bello y lo sublime. Y sin embargo, es un signo lamentable y característico de los tiempos en que el materialismo mas grosero domina en la sociedad, el culto que tributan algunos sofistas ingeniosos al imperio brutal de los hechos, mientras otros se convierten repentinamente en apóstoles de ideas que han combatido durante su larga vida profanando la pureza y santidad de los principios que detestan en el fondo de su alma. Estas metamórfosis prodigiosas no pueden sorprender á los que conocen los resortes mas ocultos del corazon humano, que el poeta dramático, es fisiólogo, debe adivinar en todos sus detalles misteriosos.

El arte no expresa solamente las tendencias sentimentales del alma individual y las costumbres privadas, sino que refleja los sentimientos nacionales y las costumbres públicas. La literatura es la expresion de la relacion de las clases entre ellas. El Cristianismo produjo una revolucion inmensa, porque el arte pagano se limitaba á cantar las glorias de los dioses y de los príncipes, de los magnates y de los poderosos, estaba reducido á una estrecha esfera de privilegiados; pero el arte cristiano, católico, universal, canta á todos los hombres que considera hermanos y abraza á la humanidad entera. Los infortunios de los grandes no tienen el privilegio exclusivo de excitar el interés, y de arrancar las lágrimas; los sufrimientos y las esperanzas de todas las clases sociales, desde las mas elevadas hasta las mas humildes, son dignos de la epopeya y del drama, y esta evolucion grandiosa en la literatura, se debe á la religion inmortal que ha emancipado al esclavo y á la mujer.

Molière tiene la gloria de haber destruido la certidumbre literaria de la clase media y del pueblo. Pobre hijo de la multitud desheredada, actor, como Shakspeare, y que como el gran trágico inglés, habia sufrido el peso de la miseria y de las injusticias sociales, consagró su musa á exclarecer la ignorancia, consolar á los afligidos y levantar á los humildes. La gracia del diálogo, el colorido de los caractéres, los contrastes y peripecias de las situaciones en que coloca á sus personajes, que nunca son príncipes, porque los excluyó de su teatro, provocan la risa; pero bajo aquella superficie chispeante de *vis* cómica estallan en su alma ayes doloridos y gritos de indignacion contra la hipocresía y las malas pasiones: no adula al pueblo, no tiene la injusta manía de algunas inteligencias vulgares que colocan en el pueblo todas las virtudes y en las altas clases todos los vicios. Molière pinta á aquel como la servidumbre secular le ha constituido; pero deja entrever en su conciencia la luz del derecho y el sentimiento de la dignidad que se revela contra el egoismo. El criado en sus comedias es un tipo de sagacidad y de abnegacion, Mascarilla, Scapin y Sganarella revelan inteligencia sutil, aunque no tienen que envidiarles los escuderos de nuestro teatro antiguo, que ostentan un ingenio vivo y tan atrevida libertad en sus sentencias que escaparon á la censura de la inquisicion, porque en el cuadro de los ridículos en que el pueblo estaba relegado como bufon del magnate, los Césares y los inquisidores, no fijaban la atencion, el chiste los complacia, se divertian sin comprender que aquella arma satírica minaba los fundamentos de su poder, sobre todo cuando era empleada con la intencion profunda que descuella en las obras de Molière. Racine tuvo la debilidad de suprimir el coro de las tragedias griegas, que era la parte popular introducida por Eschilo, en que se permitia á la multitud mezclarse con los príncipes, deslizando alguna observacion sobre los negocios públicos. Pero Racine quiso agradar á Luis XIV, cuya máxima era *el Estado soy yo*.

Mas tarde, el pobre poeta cortesano no pudo sufrir una mirada desdeñosa del monarca y murió de pesar. Se proclama por los críticos la influencia que ejercieron los filósofos en la revolucion de 89, y no ha sido comprendida la iniciativa vigorosa de Molière, que penetrando en los abismos de la conciencia de la multitud despreciada, hizo resaltar los tesoros de virtudes secretas que encerraba, y adivinó la explosion que amenazaba estallar en la sociedad. Desde el momento que la clase media y el pueblo encontraron en la literatura la expresion séria de sus deseos y sufrimientos, la revolucion estaba hecha en los espíritus pacíficamente, antes de ser grabada con violencia en las tablas de la ley. ¿Y quién puede negar á Molière el impulso que dió á los problemas sociales exhibiéndolos con la sencillez y la claridad accesibles á la multitud, y con la gracia y la risa comunicativa que ejercian un atractivo irresistible? Su genio descubrió antes que los filósofos de la enciclopedia las nubes precursoras de la tempestad.

No terminaremos este artículo, ya que nos ocupamos del teatro, sin decir dos palabras acerca de las compañías dramáticas que han empezado sus representaciones en los coliseos del Príncipe y de la Zarzuela. Forman la

primera actores conocidos y apreciados por el público. Lástima es que el Sr. Romea (D. Julian) esté imposibilitado por sus achaques de ostentar las dotes que le distinguen como una de las glorias mas brillantes de la escena; aunque brilla en ella el Sr. Arjona (D. Joaquin), cuya inteligencia artística es reconocida; las Sras. Diez, Palma, Lombia, los hermanos Sres. Catalina, D. Florencio Romea, Oltra, Fernandez, Pastrana y otros figuran en la lista del Príncipe. La de la Zarzuela es mas modesta y reducida; pues solo cuenta con algunos actores de mérito, como son las Sras. Hijosa y Genovés, Mario, Casañé, Morales y otros.

¿Por qué se ha privado el inteligente empresario de la cooperacion distinguida de Teodora Lamadrid, actriz de corazon y de talento superiores á todo encomio, y del jóven Tamayo, actor de inspiracion verdadera y de conciencia, que supo elevarse tan alto en la esfera del arte en el *Drama nuevo*? Cuando el teatro ha quedado huérfano de los astros que iluminaban la escena, como Latorre, Guzman, la Llorente y Fabiani; han desaparecido actores tan notables como Mate, Lombia y Osorio, y se ha retirado antes de tiempo la excelente trágica Bárbara Lamadrid; cuando por desgracia no son reemplazados, las pocas glorias que nos quedan, como Teodora y Matilde, deberian ostentar sus fulgores en los teatros de Madrid; por lo demás, la ciudad heróica que nos inspira muy vivas simpatías, merece la honra de admirar y aplaudir el mérito. El inimitable Caltañazor, el buen tenor Sanz, la acreditada tiple señorita Zamacois, y otros artistas completan el cuadro lírico de la Zarzuela.

Se anuncia en Variedades una compañía á cuyo frente figura un autor aplaudido, el Sr. Mata.

La mision del teatro es instruir deleitando: *Pro populo poeta*, escribia Agrippa de Auvigné. *Todo á todos*, decia San Pablo, porque bajo el nivel cristiano todos somos iguales y el escritor dramático somete al fallo del tribunal de la conciencia pública lo mismo al magnate que al mendigo. Inspirado por el deber y la justicia, enalteciendo la dignidad del hombre por la imágen de lo bello, que segun Platon, es el resplandor de lo verdadero, guiado por la estrella refulgente del ideal, consagra su musa á la perfeccion de la humana especie.

EUSEBIO ASQUERINO.

APUNTES HISTÓRICOS.

Voluminosos libros y dilatadas galerías de pinturas habria que examinar de propósito y con sumo cuidado para tener puntual noticia de cómo se ha cubierto la menos preciosa mitad del género humano la cabellera, calva ó peluca, desde los tiempos mas antiguos, segun las exigencias de la necesidad ó los caprichos de la moda. Sin contar las *mitras* y los *solideos* de prelados y demás sacerdotes: no fijándose en las *capellinas* y los *almofares*, ni en los *morriones* y *chascás* de los hombres de guerra: circunscribiéndonos á España, y dando por industria perdida la de los *bonetes*, muy lucrativa para la de los toledanos y muy beneficiosa para la redencion de cautivos hasta fines del siglo décimosesto; y olvidando tambien las *corozas* del santo oficio y los románticos y negros *capuces*, aun nos quedarian los indígenas alcaldes de *monterilla* y no poca gente de *gorra*. A la verdad, con reducir las indagaciones al orígen y á la vária fortuna del *sombrero*, se ahorra el que las hace de subir á épocas muy lejanas, y la dificultad disminuye sobremanera, si bien no tanto que se preste el asunto á la improvisacion ó la adivinanza.

No es chica fortuna la de poder consignar desde luego que la significacion etimológica del *sombrero*, revela á las claras que su primordial uso fué el de hacer *sombra*. Se dice que lo empezaron á usar los sajones y que no se menciona esta prenda del vestido por cronistas ni poetas anteriores al siglo décimocuarto, y que á los principios eran de fieltro ó de lana y de varios colores. Entre nosotros, el sombrero de copa baja y alas extendidas, llamado posteriormente *á la chamberga*, y quizá desde que se comenzó á levantar por delante, se une á la memoria de nuestras proezas militares. Mientras Fernando el Católico daba el tono al traje de córte con la gorra de poco vuelo, y Cárlos V con la flamenca, semejante en la hechura á una boina vascongada, y Felipe II con esa especie de caperuza que se ve en sus mejores retratos, y de tan poca gracia, á pesar de ser mucha la del pincel de Pantoja, y los Felipes III y IV y Cárlos II con la gorra á estilo de Francia, los heróicos aventureros españoles paseaban el sombrero de anchas alas detrás de Colon y de Cortés y Pizarro por las Antillas y los imperios de Montezuma y de Atahualpa, y al rededor del mundo con Magallanes y Cano; y nuestra gloriosa infantería lo adornaba con los fecundos laureles de Cerinola, Pavía, San Quintin y Lepanto, y además con los estériles y muy costosos, ganados durante siglo y medio por los célebres tercios de Flandes.

Calando sombrero de tres candiles, se nos vino la nueva dinastía, y lo adoptaron los palaciegos, sin que las demás clases de ciudadanos se fuesen al hilo de tal corriente, antes bien se pavonearon en los tiempos de Felipe V y Fernando VI por calles y plazas con sombrero literalmente gacho. Lo quiso reformar Cárlos III al subir del trono de Nápoles al de España, empezando por obligar á que se le apuntaran los oficiales del ejército fuera de servicio y los miembros de la magistratura; continuando por no permitir que se presentara nadie en ciertos sitios públicos de sombrero gacho, y resolviendo al fin su extincion absoluta al sétimo año de suceder á su hermano en la corona de Dos Mundos. No era un censurable capricho el que le dictaba tal providencia: se propuso no menos que extirpar escándalos y crímenes á la luz del dia, pues envueltos los hombres en capas con que barrian los suelos y cuyo embozo les tapaba mas de media cara, al par que las alas de los sombreros gachos les caian sobre los hombros y se abarquillaban por detrás y por delante, sin exageracion parecian siniestros bultos é iban de máscara á todas horas, y de resultas no se daban mano los alcaldes y los ministriles á echársela á los delincuentes, siendo muchos los que á beneficio del disfraz comun lograban escape. Mas por de pronto, el buen monarca dió el golpe en vago, como que la medida, encaminada á ser prenda segura de órden inalterable, fué ocasion de peligrosos disturbios, que rompieron en Madrid á fines de Marzo, y se propagaron durante el mes de Abril á varias provincias, é hicieron general el desasosiego. A pesar de su teson característico, tuvo que transigir el príncipe con los sediciosos, y así quedó triunfante el sombrero gacho. A fuerza de persuasion y de buen modo, y tras de merecer la popularidad mas lisongera el conde de Aranda, como capitan general de Castilla la Nueva y presidente del Consejo, se hizo de uso general el sombrero denominado de tres picos, asentando su dominacion en términos de gastarlo todavía la heróica muchedumbre que dió el magno grito de independencia el 2 de Mayo de 1808 al lado de Daoiz y Velarde. Por última prueba de haber sido prenda propia del traje popular casi media centuria, aun se lo hemos visto usar el famoso Montes y demás espadas y sus cuadrillas en la plaza de toros, siendo doña Isabel II reina de España.

Desde los primeros dias de la revolucion francesa empezaron allí los sombreros á menguar de ala y crecer de copa, segun lo patentizan los retratos de las personas de mas viso en aquellos tiempos. Como antes de la restauracion de la dinastía destronada se habian extendido los franceses por toda Europa, naturalmente dejaron difundidas sus modas al par que sus ideas hasta en nuestra patria, donde siempre se les miró de mal ojo, y de donde salieron á uña de caballo, tras de pagar á subidísimo precio el designio de sujetarnos á su yugo. Pero nos avasallaron en punto de modas, y ciertos lacayos, que aun visten de carrique, y calzon ajustado, y bota de campana, y sombrero alto y de igual diámetro por alas y copa, son vivo trasunto de los petimetres, que asistian al restablecimiento de la Inquisicion y á los arbitrarios y escandalosos castigos impuestos á muchos de los mas insignes defensores de Fernando el *Deseado*, cuando este volvió de su cautiverio.

A. FERRER DEL RIO.

ESTUDIOS SOBRE GŒTHE Y SCHILLER.

(Continuacion.)

VI.

Poesías de Schiller.

(Traducidas del aleman.)

Al infinito.

Bajo mis pies la silenciosa tierra,
Sobre mi frente el azulado cielo,
Aquí, estasiado so la roca dura,
En el mar de los aires solo estoy.....
Do fiero rayo y huracan encierra
De negras nubes el tupido velo
Do surgen tempestades intranquilas
Y en el éter clavadas mis pupilas,
En tí pienso ¡oh Señor...!

—

Del mundo en el espacio inmensurable
Derrama tu esplendor y tu grandeza,
¡Oh tú, naturaleza.!
¡Tú, engendro de infinito..! ¡Tú, admirable
Espejo de Jehováh..!
Que el nombre del Eterno á cada instante
Proclame con su grito retumbante
La fiera tempestad.!

—

¡Oid! Ya ruje el huracan furioso,
Tiembla la roca; ronco el pavoroso
Trueno retumba con voraz furor;
Precipítase el rayo en las oscuras
Tinieblas... Del Señor traza y proclama
El nombre omnipotente... A las criaturas
—¿Mi nombre conoceis?—el Señor clama:
—¿Me veis? dice el Señor.....—¡Señor, te vemos!
Tu nombre y tu poder reconocemos
¡Salve! ¡salve, oh Señor..! (1)

—

El hombre.

—

—¿De que modo tan doble
La natura dispuso
En el hombre adunar cuanto mas noble
Existe aquí en la tierra y mas infame
En ella así se llame?
—Allí, en su corazon vanidad puso...

—

EL CAZADOR DE LOS ALPES.

La madre.

—

—Hijo mio ¿ves cuál pace
Silencioso el corderillo
Que tan inocente nace
Tan pacífico y sencillo..?
Son sus cándidos amores
Jugar sobre el verde suelo
Y buscar las tiernas flores
Al borde del arroyuelo...

El hijo.

—

—Madre mia, madre mia,—déjame marchar,
Que del monte en las alturas—ansío yo cazar..!

La madre.

—

—Con la bocina, que estraño
Y alegre instrumento es,
¿Cómo llaman al rebaño
No ves? hijo mio, ¿ves...?
De la campanilla leda
El sonido se confunde,
Con el son que en la alameda
Fugitiva el aura infunde...

El hijo.

—

—Madre mia, madre mia,—déjame marchar,
Que por el áspero monte—ansío yo vagar..!

La madre.

—

—¿No ves tú con mil amores,
Cuidar del jardin aquel,
De las pacíficas flores
Que brotan en el verjel..?
¿Hay pues fuera algun jardin..?
¿Te convida algun pasaje..?
¡Todo es árido confin
Y la montaña salvaje..!

El hijo.

—

—Madre mia, madre mia,—déjame marchar,
Queda tú con tus flores—y déjalas brotar..!

—

Y parte el jóven á la ansiada caza,
Le empujan sus deseos adelante...
A cada paso mas distancia abraza...
Camina temerario y anhelante
Hasta llegar al punto donde traza
Su extensa sombra aquel monte gigante,
Allí, donde cual aura presurosa
Esquiva la gacela temerosa.

—

Del monte por el flanco descubierto,
Veloz saltando la desnuda roca,
La tímida gacela en su inesperto
Correr la cumbre solitaria toca.
Y del abismo aquel, hondo, entreabierto
Estremécese al ver la inmensa boca...
Y audaz el cazador tras ella sigue...
Con mortífero arco la persigue.

—

Miradla allí, suspensa en la escarpada
Ladera que se eleva inaccesible,
Dó la senda aparece estraviada
Y debajo el abismo tan terrible;
Miradla allí suspensa, acongojada
Aguardando una muerte irresistible,
Miradla no encontrando ansiado abrigo
En tanto que la acecha su enemigo..!

—

¡Ay! ella mira con congoja muda
Queriendo enternecer al atrevido;
Su tímida plegaria no la escuda
Pues él levanta ya su arco extendido
Preparado á lanzar la flecha aguda...
Mas de súbito un Génio, aparecido
De hendida gruta, salvador se lanza...
Por la montaña paso á paso avanza...!

—

Con sus célicas manos la protege
De aquel postrero trance de agonía.
¿Preciso, clama el Génio, es que enviar deje
La muerte y la desolacion impía
El mal que ansío que de aquí se aleje,
Hasta cerca de mí? ¡Oh! extensa vía
Y ancho campo há la tierra por su daño..!
¿Por qué hasta aquí persigues mi rebaño..?

—

La esperanza.

—

Los hombres todos de contínuo esperan
Un porvenir mejor,
Que es su sueño dorado, su consuelo,
Su grata aspiracion;
El mundo cambia y se renueva siempre,
Ya es viejo ó juvenil,
Mas el hombre consuélase esperando
Mas bello porvenir.
La esperanza se alienta con la vida
Y al niño exalta ya,
Y al mancebo domina y avasalla,
Y halaga sin cesar;
Y al anciano tambien, aunque á la nieve
Vea su sien ceñir,
Al márgen de la tumba, de esperanzas
Aun planta una raiz.
Un delirio no es, ni una quimera,
Lo abona el corazon;
Que no es un imposible, ni un delirio,
Adviértenos su voz.
Que hemos sido creados para algo
Mejor que lo actual;
¡La voz del corazon no miente nunca,
Ni engáñanos jamás..!

—

La luz y el calor.

—

El hombre viene á la vida
Con muy dulces esperanzas,
Creyendo hallar en el mundo
Cuanto ansiosa anhela el alma.

(1) En el principio de esta estrofa he procurado dar á la version la armonía imitativa del original aleman.

Y entusiasta y empujado
Por nobles y puras ansias,
De la verdad vuela en busca
Y en su defensa se lanza.
Todo raquítico y pobre
Parécele á su mirada,
Y en medio del duro choque
De cien pasiones bastardas,
Los placeres y la dicha
Son objeto de sus ansias.
Si en la ciega indiferencia
Ha sido acaso educada,
A la luz de los afectos
Se cierra á menudo el alma.
¡Los rayos de la verdad
De calor escasos se hallan!
¡Dichosos sean aquellos
Que de la ciencia las dádivas
No adquieren en el olvido
De las virtudes preclaras,
Y que del hombre de ciencia
A la profunda mirada,
Los sentimientos añaden
De las benéficas almas..!

—

El labrador.

—

¿La dorada semilla como encierra
En el fecundo seno de la tierra
Al labrador no veis?
Pues espera que apenas aparecen
De abril los bellos lampos
En los feraces campos
Florezcan por do quier.

—

Sigamos ese ejemplo... En el camino
Que nos fijó el destino
El justo ha de sembrar
Acciones que produzcan cual tributo
Debido y grato fruto
Allá en la eternidad..!

—

En las puertas de una ciudad.

—

¡Ojalá que convide aquesta puerta
Del campo á los incultos pobladores
A gozar de la ley la calma cierta
Y los sociales lazos,
Y tambien que á sus cultos moradores
De la natura les arroje en brazos..!

—

Los mercaderes.

—

¿A donde vá ese buque? Vá ocupado
Por hijos de Sidón
Que del suelo tan frígido y nevado
Del rudo Septentrion
El cobre y el estaño han recogido
Y allá á su patria van;
¡Oh Neptuno..! Ese mar embravecido
Apacígüese ya...
Y auxiliad siempre, oh vientos, su viaje;
Calmad vuestro furor
Porque encuentren sereno el oleaje
Del puerto protector.

¡Oh dioses poderosos..! El tan dino
Comercio protejed
Que aquellos que se entregan de contino
Tesoros á traer
Caminando sin fin—vida agitada..!
Buscando sin cesar,
Contribuyen y ayudan á la ansiada
Comun prosperidad..!

—

Nuestras ilusiones.

—

El mancebo penetra en el Oceano
Con miles de bajeles, y el anciano
Torna á su puerto tras naufragio rudo
Con la barca que solo salvar pudo.

—

La doncella de Orleans.

—

Por el cieno tu imágen arrastraron
Aquellos que de sabios presumieron,
Aquellos que ignorantes desdeñaron
Las sublimes ideas que lucieron.
Aquellos que en lo eterno no esperaron,
Aquellos que del alma desprendieron
Y hollaron mil tesoros de ilusiones
Y robaron su fé y aspiraciones.

—

La poesía; como tú, sencilla,
Con sus galas hermosas te engalana,
Y te augura una fama sin mancilla,
Y abiertas para tí te enseña ufana
Las puertas de ese cielo, en donde brilla
La virtud eternal que dicha emana:
¡Oh! Yo te profetizo escelsa suerte
Una fama inmortal, gloria sin muerte.

—

¡No temas, no..! pues que si place al mundo
Destruir todo aquello que se eleva
Y arrastrar por el torpe cieno inmundo
A quien laureles en la frente lleva,
Corazon aun existe en bien fecundo
Que la memoria de lo grande mueva;
Si al vulgo agrada Momo algunas veces
Al alma noble indignan sus vejeces..!

—

DESPEDIDA DE HECTOR.

—

Andrómaca.

Por partir al lugar en donde Aquiles
A la memoria de Pratoclo á miles
Sacrificios ofrece, ¿Hector te vas..?
Si al Orco bajas tú, ¡cruel sacrificio...!
¿Quién á tu hijo el bélico ejercicio
Y el culto de los dioses mostrará....?

Hector.

¡No llores, dulce esposa..! el pecho late
Con ansia de volar hacia el combate,
Mi brazo debe á Pérgamo servir;
Defendiendo de Jove los altares
Defendiendo el honor, los patrios lares
Si el destino es siniestro, he de morir.

Andrómaca.

¡Huya de mí el estrépito enojoso
De las armas...! ¡Reposa tu arco ocioso,
De Príamo perezca el explendor
Antes que tú yacer en las tinieblas
Donde gime el Cocyto, entre las nieblas
Do en el Letheo olvidarás mi amor!

Hector.

Mi pensamiento acaso y mi deseo
Morirán en las aguas del Letheo,
Pero mi amor no morirá jamás.
¿Oyes..? Aquiles mil rugidos lanza,
¡A insultarnos se acerca..! ¡A mí la lanza!
¡El Letheo mi amor no apagará..!

—

El reparto de la tierra.

—

—Tomad el mundo, —desde lo alto dijo
Júpiter á los hombres —¡él es vuestro..!
Yo os lo doy á vosotros para siempre,
Vosotros ora con amor fraterno
Repartirlo debeis...—Dijo y entonces
Tocóle al labrador los valederos
Floridos campos, y acotó los valles
El rico; y vino el comerciante luego,
Sus graneros llenó y luego el abate
Sus cubas repletó de vino añejo,
Y el rey interceptó puentes y vias
Y á todos les gritó... —¡mio es el diezmo..!
Está ya repartido el mundo todo,
Mas se acerca el poeta y el postrero
De todos se presenta y—¡ay!—esclama:
Voy notando que todo tiene dueño,
Por do quiera observando que no existe
Sin dueño cosa alguna ni un objeto.
¡Desdichado de mí..! ¿Por qué olvidado
Así de todos por mi mal me veo?
Yo, el hijo mas leal...—Al pie del trono
De Júpiter, con triste amargo acento
Se lanza así esclamando... El dios entonces
Replícole diciendo...—A tí los sueños
Te vuelven perezoso... No disputes
Conmigo... ¿Dónde estabas cuando el tiempo
Del reparto del mundo?...—Y el poeta
—Junto á tí—replícole—estaba, empero
Mis ojos entretanto contemplaban
La luz, y en la armonía de los cielos
Se estasiaba mi oido... ¡oh dios..! perdona
Que embriague á mi espíritu el destello
Del célico poder... ¡Perdí ya el mundo.!!
—¿Qué hacer..?—esclama Júpiter perplejo,
La tierra está entre todos repartida,
La caza..., ni el otoño, yo poseo
Ni tampoco el mercado (1). Mas conmigo
Vendrás, pues, á vivir al alto cielo;
Ven con frecuencia allá, ven con frecuencia
Que el cielo siempre encontrarás abierto..!

—

Ditirambo.

—

Los dioses ni dispersos
Ni solos jamás llegan,
Y Baco el de las risas
Su escolta siempre lleva
Que Amor trae consigo
Y Febo le rodea.

—

No lejos les distingo,
Ya vienen... Sí. Ya llegan,
Ya de mi pobre estancia
Sin duda se apoderan.
Decidme, ¡yo qué soy!
No soy sino un cualquiera,
¿Y acaso hospedar debo
Gente de tal ralea?

—

¡Oh dioses poderosos..!
¿Qué dones y qué ofrenda
Recibireis de un hombre
Y de un hombre cualquiera..?
¡Oh! Dadme vuestra gloria
Vuestra bondad escelsa,
Llevadme allá al Olimpo
Do el goce se aposenta,
¡Llenad, llenad mi copa
De dulce y grato néctar..!

—

—¡Oh Hebe..! Vé, en la copa
Del férvido poeta
Derrama la ambrosía
Derrama el dulce néctar,
Mas cubre esos sus ojos
Con resistente venda
A fin de que la Estigia
Mansion él jamás vea;
¡Que ser como nosotros
Contémplese el poeta..!

—

Y gota á gota líquido
Derrámase aquel néctar,
Mil perlas se desprenden
Al vaso del poeta
Que siente entusiasmado
De ardor su mente llena;
Delicias le sorprenden,
La dicha le rodea,
Y el fuego sus pupilas
Brillantes trasparentan!

(1) No comprendo á qué hace referencia Schiller hablando de caza, otoño y mercado. No acertando á dar en el *quid*, si es que hay alusion, me concreto á traducir esas frases literalmente del original aleman.

VII.

Goethe considerado como poeta dramático.

Despues de haber dirigido una breve ojeada á las composiciones líricas de los poetas cuyo númen estamos estudiando, vamos á considerarles como poetas dramáticos, pues como tales, han merecido sus mas importantes triunfos.

El teatro aleman, librado del mejor modo posible de las extravagancias de Rosenblut y Hans Sachs,—que ensayaron á cimentarle antes que otros poetas germánicos,—habia ido robusteciéndose lentamente en las plumas de Gottsched y sus imitadores. Mas esta época literaria en que las avejentadas fórmulas clásicas se encontraban en su apogeo y que habia dado á Alemania un teatro lánguido y artificioso, que mantenia en todo su vigor el estilo académico con la imitativa pulcritud de la inventiva, se encontraba, á fines del pasado siglo, en lucha abierta con el autor de *La Dramaturgia*. Lessing, siguiendo los impulsos de su génio independiente, no podia transigir con todas aquellas industriosas formalidades que rayaban en la mas amanerada exageracion, sustentadas por la escuela de Leipzig de que era Gottsched el iniciador y jefe. Ultimamente, las circunstancias políticas de la época, la necesidad de reformas entonces en ebullicion y sobre todo la fuerza del talento, así dramático como crítico, de Lessing, favorecieron grandemente las pretensiones del autor de *Emilia Galloti*.—Habia llegado la hora de la ruina de tan impertinentes sutilidades y rebuscado sermoneo. La nueva escuela ridiculizó la preceptiva servil, se sonrojó ante las unidades y elevando un pensamiento reformista, dotó á la Alemania de un teatro verdaderamente nacional.

Lessing, pues, aparece como un reformador, y su repertorio como los primeros triunfos de la nueva escuela que se robustecia á la par de las ciencias filosóficas, en las plumas de los pensadores coétaneos. Kant forjaba el mundo de la metafísica alemana; Winkelmann resucitaba el arte de la antigüedad; Müller adivinaba la crítica histórica á la par que Niebuhr los misterios del paganismo romano. Una nueva época intelectual que se mostraba con la efervescencia de la juventud y la literatura, que sigue los trámites de la inteligencia, iba á manifestarse verdaderamente llena de sentida inspiracion. En este concepto merece distincion el nombre de Lessing á quien se debe el teatro aleman. Los ensayos dramáticos de Klopstock y algunos de Wielland y Adelung, ayudaron la generalizacion de la reforma. Y entonces fué cuando aparecieron Goethe y Schiller, que como dramáticos, y asimismo en otros conceptos, eclipsaron los talentos de Lessing, Klopstock, Wielland y Adelung. Examinemos ahora las obras dramáticas de Goethe para luego pasar á las de Schiller.

Goethe, mezcla de grandeza y singularidad, extralimitó la esfera de la accion dramática. Ni sus dramas, ni sus tragedias, ni sus comedias pueden intitularse rigorosamente así. Lo épico y hasta lo bucólico, en el terreno del sentimiento, son siempre su elemento primordial. No debe estrañarse esto, comprendiendo, el que todavia se dispute y dilucide en Alemania el carácter poético de ese génio que por lo intrincado, por lo profundo, por lo anormal, parece difícil aun á la comprension crítica mas viva y asimismo que se duden y nieguen sus cualidades dramáticas. Dos extremos opuestos se traslucen en sus piezas teatrales, el género que se ha llamado *clásico* y el *romántico*. Estas clasificaciones, antes bien vulgares que científicas y que de nada sirven á la crítica, son el único medio porque pueden darse á entender las dos manifestaciones bajo las cuales se presenta el talento dramático de Goethe.

En este, la vocacion poética se manifestó desde muy temprana edad. Shakspeare fué su primer ídolo y *Goetz de Berlichingen*, el fruto de esta idolatría. — El asunto fué extractado de las *Memorias* del mismo caballero. Goethe escribió aquella obra mas bien empírica que calculadamente, y á pesar de esto *Goetz de Berlichingen*, es una imitacion que el autor imitado no vacilaria en envidiar.—*Goetz de Berlichingen* introdujo en Alemania un nuevo estilo. Los personajes del drama, aunque imaginados, tienen un gran mérito de verdad; son caractéres que jamás se olvidan una vez conocidos. *Goetz de Berlichingen*, tambien, considerado como ensayo, es magistral. En él comienza á manifestarse ese arte poderoso que en Goethe es admirable, y al mismo tiempo esa fuerza de invencion que sorprende en todas las buenas concepciones de este poeta aleman. Todas las creaciones que se engendran y viven en el círculo de la verdad, producen y atraen émulos é imitadores sin número ni medida.—«*Goetz de Berlichingen*—dice Federico Schlegel,—fué el tronco de una raza innumerable de caballeros armados de punta en blanco y de escuadrones de valientes que, en nuestros dias aun mantienen, siquier en el teatro, la antigua libertad de Alemania y el derecho del mas fuerte.»—Goethe, desde el comienzo de su brillante carrera literaria, alcanzó continuamente este favor que no es á todos concedido. Los hijos de su génio han encontrado un eco en el corazon de la multitud, y desde *Goetz* que ha hecho brotar nuevas heroicidades quijotescas, y *Werther* que, triste es decirlo, ha sido, aunque de circunstancias, origen de algunos suicidios, y hasta el *Fausto*, meta á que han aspirado llegar acuadrillados poetas y resúmen de todo un escepticismo sistemático, sus héroes han penetrado en el seno de ciertas escuelas y sido reflejados en las abigarra-

das imitaciones de sus prosélitos (1).—*Goetz de Berlichingen* en otro concepto crítico, como estudio de costumbres coétáneas al héroe, es admirable y sorprende. Así considerado, es un estudio de conciencia. Goethe, como Shakspeare y Schiller, parece adivinar los sentimientos y los usos de todas las edades. De aquí esa preciosa pintura que nos hace de la época en que vivió el caballero *Mano de hierro*, pintura en la que percibimos los detalles mas minuciosos y el verdadero espíritu del tiempo, como perfume que se escapa de lo pasado y se adhiere á los rasgos del poeta. Allende de otros méritos, en *Goetz de Berlichingen*, hay tanta belleza de originalidad como de imitacion, tanto valer como obra de invencion que como de estudio. El monarca Federico el Grande no acertó á conocer el gran mérito de aquella obra (2) que tanto vió aplaudir y que tan ruidosa aclamacion obtuvo. Tal era el ensayo de Goethe. — «Todos esos accidentes y esas bellezas descubrian—habla el baron Eckstein — en Goethe, aunque todavía jóven, un talento de primer órden.» ¡Qué contraste entre estos admirables ensayos y los violentos de Schiller, «llenos — como nota Hoffmeister—de hinchazon y de mal sentido (3)!»

La segunda obra dramática de Goethe, *Clavijo*, no llamó la atencion pública en el grado de *Goetz de Berlichingen*. Tres fueron los motivos de esta reserva: primero, que aparecia á espaldas de aquella y era preciso que la sobrepujase en mérito para que despertase la aclamacion: segundo que, como obra de arte, se la consideró inferior á *Goetz*: y tercero, que en ella, aunque no menguada de originalidad, se comprendia una imitacion de Lessing. Cuando Goethe escribió *Clavijo*, se encontraba en una completa vacilacion sobre qué escuela seguir y además la obra resultó trabajada ya por su parte de imitacion ya porque en la de inventiva sujetó el argumento á las *Memorias* de Beaumarchais.

Despues de *Clavijo* aparece *Estella*, otro drama cuyo género no se alcanza á saber. — Aunque tiene todos los méritos comunes á las obras de Goethe, no obstante, propendiendo mas patentemente al realismo, toma un carácter elegíaco y sentimentalista. En *Estella*, el mérito artístico es aun inferior al de *Clavijo*: la moral no ha sido admitida á concierto; hay cuadros que dudarán en aplaudir los hombres sensatamente graves.—El génio de Goethe, desde su primer ensayo hasta *Estella*, no pareció sino que iba gradualmente descendiendo. Esta no puede compararse con aquel.

Los cómplices y *el hermano y la hermana* tienen poco que ofrecer como modelos. La primera fué ideada por Goethe cuando este era muy jóven aun. Si es un ensayo nada podemos pretender de ella.—*El hermano y la hermana*, es una pieza de muy sencillo argumento. La escena pasa llanísimamente; una mutacion de pensamiento la dá término y fin, y aunque se desarrolla con languidez, concluye del mejor modo posible.

El triunfo del sentimentalismo tiene mas importancia que las dos piezas anteriores.—Goethe, dando una prueba mas de su antojadizo ingenio, escribió esta fantasía con intento de burlarse de una moda que él mismo habia introducido; el sentimentalismo exagerado. Quiso remediar en ella el mal á que habia dado ocasion; pero era tarde ya. Por lo demás *El triunfo del sentimentalismo* es una obra de intencion. Entre las dramáticas de Goethe la mas discretamente escrita.

Jery y Betelly una de las mas brillantes concepciones de Goethe. Es un precioso cuadro campestre donde la gracia del asunto, su fresquísimo colorido idílico y la encantadora sencillez de las escenas van de consuno á formar un muy bello conjunto. Aunque breve *Jery y Betelly* tiene trozos modelos.

Con *Ifigenia* comienza otro estilo. El ídolo del poeta no era ya ni Shakspeare, ni Lessing; ¡éranlo los trágicos griegos!—Tomando de ellos el método y el estilo ensayó Goethe á escribir una tragedia de asunto y género antiguos. *Ifigenia* tiene gran mérito de imitacion y estudio.

Al mismo género pertenece *Torcuato Tasso*. El retrato del celebre poeta, título de la pieza, está magistralmente hecho. Este tipo es uno de los mas bien modelados que presenta Goehte. La baronesa Stael, á pesar de sus escelentes dotes críticas, desacertó al creer al Tasso de Goethe sobrado metafísico. La mayoría de los comentadores, en sus pareceres, no está acorde con el fallo de aquella.

Egmont es una tragedia inspirada en Shakspeare, pero concebida á la manera de Schiller, de cuyo *Don Cárlos* es un buen parecido. En ella á la par que el calor de imaginacion que produjo abortos como el *Werther*, aunque reminiscencia, se descubre el mismo detallado estudio de la historia tal cual lo admiramos en *Goetz de Berlichingen*. Goethe—en *Egmont*—hubo de sujetarse mas al arte y, para concretarse á las reglas de la tragedia, huir de su genial volubilidad. El mismo autor confiesa el inmenso trabajo que le ocasionó la composicion de esta tragedia, una de sus obras de mas mérito (4). Si él se manifiesta realmente dramático es precisamente en *Egmont* antes que en otra pieza alguna (5).

Además de *Los cómplices* quedan otras tres comedias de Goethe: *El gran Cofto*, *El general ciudadano* y *Los insurrectos*. Las cualidades dramáticas de Goethe están tambien patentes en estas piezas, á pesar de su insignificancia con relacion á las demás.

(1) No paró con esto sino que llegó mas allá. Las damas alemanas hicieron moda de las costumbres de una de las heroinas de la pieza: tomaron la rueca y el huso porque María, la hermana de Isabel de Berlichingen, sabia hilar.

(2) Que él llamaba imitacion de esas *malditas piezas inglesas*

(3) Hoffmeister's-Schiller's-Jugend Geschichte.

(4) Goethe.—Memoires.—Extraits de ma vie.—Poesie et realité.—Voyages.
Trad. per Mad. de Carlowitz (Charpentier, Paris.)

(5) Mad. Stael.—De l' Allemagne.

La hija natural es una de las mejores obras de Goethe. —Este drama fué compuesto cuando aquel, abandonando la fogosidad de las obras de su juventud, se dedicó á estudiar los modelos clásicos. *La hija natural* puede en gran parte satisfacer la correccion y el arte. En ella se notan dos exuberancias que casi rayan en inconveniencias: la propension al lirismo y la aparatosa propiedad de la forma. Trozos tiene *La hija natural* verdaderos modelos de inspirada lírica y partes formales de mesurada pulcritud.

El *Fausto* es una de esas obras que el entendimiento humano admira, aunque tarda en comprender. Las bellezas de forma y pensamiento en el poema escondidas, van descubriéndose con el tiempo. Es una de esas obras que no pueden clasificarse. No es epopeya aunque conserva su carácter en muchas de sus partes. No es drama aunque presenta su forma. Puede decirse que es el consorcio de la comedia y de la tragedia en el estilo de la epopeya. Atrevido es, se comprende, el suponer la combinacion de dos elementos tan heterogéneos y laxos. Hay además en el poema una gran parte lírica que descuella en muchas situaciones. Goethe en el *Fausto* no se ha puesto límites ni trazado reglas. Ello es un originalísimo rapto de génio y su poema dramático una excepcion en las obras de su imaginacion.—En el *Fausto* se han condensado todos los carácteres del númen de Goethe: volubilidad, estudio de caractéres, independencia, fondo emulando con la forma y escepticismo. Mostrándose Goethe verdaderamente libre en el *Fausto* es en este en donde se ha de estudiar á aquel.—*Fausto* no es sino el mismo Goethe.

Tal es el teatro del vate de Frankfort.

Como dramático, Goethe es un genio anómalo. Críticamente considerado tiene mas partes excelentes que desventajosas.—Entre estas últimas sobresale casi siempre el exajeramiento malévolo de sus héroes. Presentándose Goethe siempre en sus piezas como espectador indiferente, á veces frio,—como el Júpiter mitológico que abandona los humanos á su destino por mas que Ayax comueva al auditorio,—ríese de ellos si los presenta por el lado ridículo y á veces hasta goza en la adversidad del hado no propicio.—Esto hace que sus personajes casi nunca sobresalgan por su mérito y virtud, sino por sus flaquezas, por sus estravagancias, por sus vicios y hasta por sus maldades.—En algunas de las piezas de Goethe el sentido moral se siente violentado ante esas repugnantes creaciones en las que se pretende embellecer lo que de suyo no es bello; embellecer los vicios y los crímenes y presentar al verdugo el laurel arrebatado á la víctima. En este consiste la principal inconveniencia que los críticos debieron hacer notar en algunas de las obras de Goethe.—Esos elementos *estéticamente* entendidos son falsos y perniciosos al arte, además de que tergiversan la misma verdad. El arte, en absoluto, mira al hombre desde mas noble altura y no le sujeta á los eventos de la tierra.—Lástima que Goethe, genio que en tantas ocasiones demostró comprender el arte, se haya dejado elevar, ya por pretensiones de profunda filosofía, ya por su mismo excepticismo, á ese resbaladizo terreno..! (1) Notemos ahora con placer, que esa tendencia que á lo feo se observa en muchas de las creaciones de Goethe, es meramente pasajera y momentánea. Si alienta en una atmósfera de genios malevólos, sabe evadirlos en ciertos y determinados casos; no los odia ni los hace odiosos; sino que los ridiculiza. A un *Werther* opone un *Triunfo del sentimentalismo*.

Fuera de la volubilidad de Goethe, de la malignidad de sus tipos y de su tendencia al excepticismo,—que da á sus obras un carácter trascendentalmente sospechoso,—hay mucho que apreciar en él.—Hay que apreciar su noble y encantadora sencillez, su infatigable laboriosidad, su profundidad de ideas, su gracia de expresion, su método plástico, su acierto en el colorido, su sentimiento estético en muchas partes y otras no menos importantes cualidades del númen de Frankfort.

Goethe á pesar de la aptitud de sus talentos, no fué un genio enteramente dramático. Habia abarcado sobradas aspiraciones para holgarse en concretar su estudio á un genio único y exclusivo. Es un genio que generalizándolo todo, no sabe, porque no puede detenerse en las formas ni circunscribirse á las particularidades del arte...—Parece—dice Mad Stael—que no puede encerrarse en los límites del teatro; cuando quiere sujetarse pierde gran parte de su originalidad, que recobra enteramente cuando, á su arbitrio, puede reunir todos los géneros... (2)

VIII.

Schiller considerado como poeta dramático.

Schiller ha sido y es considerado como el primer poeta dramático de Alemania, regenerador del teatro aleman y poeta dramático por excelencia. Y hay tambien quien le considera como superior al mismo Shakspeare y poeta que no tiene igual y el mas eminente de los poetas dramáticos de los tiempos modernos.

Shakspeare y Klopstock fueron los autores que ocuparon los primeros estudios de Schiller. Del primero aprendió el talento trágico, del segundo la apasionada sublimidad de estilo. Mas tarde estudió á Lessing, mas nunca pudo conformarse con el realismo de este.—Así se encontraba en sus estudios, cuando apareciendo el *Werther* y *Goetz de Berlichingen*, cuyo ruidoso éxito llegó hasta la oscura morada de Schiller, conociendo su vocacion dramática y su propia fuerza de originalidad entonces despertando, decidió persuasivamente dedicarse á Talia.

(1) Bajo este punto de vista crítico, la inculpacion está muy lejos de la capciosa acrimonia de Mendel y de las insulsas é ilógicas vejeces del rigorismo moral que tantos ataques dirigió aun á la misma personalidad de Goethe.
Véanse los escritos de Nicolai, Abbt y Mendelsohn, como tambien los de Rosenkranz, el erudito compilador de Kant, y la obra de A. Hedouin, *Goethe et ses contemporains* (Paris-Lacroix) que olvidamos citar en la introduccion á estos estudios.

(2) Mad. Stael Holstein.—De l'Allemagne.

Mas sus primeros dramas que no pueden ser modelos en cuanto al arte, llegaron á descuidar la moral y la verdad. A pesar de estos merecieron increible aceptacion.—Schiller inició su carrera dramática por medio de *Los bandoleros*, célebre obra que alcanzó una general ovacion solamente comparable con la que recibió Goethe cuando se puso en escena *Goetz de Berlichingen*. A semejanza de este, *Los bandoleros* produjo innumerables filibusteros que salieron á caza de aventuras con ánsia de un destino poético como el de los héroes de Moor. La primera obra del gran poeta estaba muy lejos de satisfacer á la crítica, pero la ovacion fué motivada por una cordial simpatía que desde entonces unió al poeta con el pueblo aleman. No habia aparecido hasta aquel momento un talento tan delicado, tan noble y tan eminente como el de Schiller, ni un talento que tan magistralmente supiese conmover al corazon á la par que convencer al entendimiento. Estas superiores dotes comenzaban ya á manifestarse en su primer ensayo.

Al mismo género de *Los bandoleros* pertenece la *Conjuracion de Fieschi*, pero esta obra no excitó tanto el entusiasmo como lo excitaran aquellos. Esta obra era inferior á aquella á pesar de que brillaban tambien en ella las mismas cualidades.

Apareció *D. Cárlos* y el genio de Schiller puesto verdaderamente en posesion de un asunto trágico, se manifestó en plena naturaleza. —Schiller era á propósito para imaginar un tipo y dedicarse á su placer á modelarle perfectamente, y darle ese colorido de idealidad que rodea á todos sus héroes.—El tipo del infante de España se avino con las inclinaciones de su talento. Idealizóle Schiller en una tragedia que tanto parece al modo de Shakspeare como á estilo de Alfieri. *D. Cárlos* en el fondo—segun confiesa Schiller—es el mismo Hamlet. *D. Cárlos*, poema dramático, está, en cuanto á ejecucion literaria, muy superior á las demás del poeta; como obra de mérito es una de las mas descollantes del teatro moderno, y la celebridad de que goza no es gratuita ni motivada por la charla de unos cuantos críticos, sino, antes al contrario, muy merecida.

María Stuart es la tragedia mejor meditada y calculada de cuantas Schiller escribió. De la heroina ha sacado este el mejor partido posible, descollando ese tipo entre todos los del repertorio de su mismo autor. En *María Stuart*, aparte de esta belleza, hay el mérito del contraste bien sostenido de caractéres de muy estudiado efecto escénico y tambien de situaciones patéticas y brillantes trozos líricos.

La trilogía de *Wallstein* es la tragedia que mas atractivos presenta á los alemanes, á quien interesa muchísimo el espíritu de patriotismo que es la aureola del héroe.—*Wallstein*, tipo verdaderamente épico se sostiene en la eminente altura en que con un arte maravilloso y admirable ha acertado á colocarle Schiller. En *Wallstein* hay atesoradas numerosas bellezas de pensamiento y forma y el sentimiento se reviste de muy digna majestuosidad.—Esta obra que ha merecido siempre notoria distincion y que puede considerarse como la mejor tragedia del teatro moderno contemporáneo, es apellidada en Alemania *tragedia nacional*.

La doncella de Orleans es del género del *D. Cárlos*, al que aventaja en la floridez de la frase y lozania de estilo. Si aquel se llama poema dramático, puede llamarse estotro *drama lírico*. Juana de Arc en la pluma de otro poeta menos dramático, mas épico que Schiller—Goethe, por ejemplo— hubiera servido de verdadero protagonista heróico, hubiera perecido por su amor á la patria, como heroina de patriotismo; mas en la imaginacion de Schiller no podria menos de inclinarse al sentimiento y mas particularmente al sentimiento del amor. — Juana de Arc, es la heroina épica por excelencia, la personificacion del heroismo en la edad media y no un personaje que comparte con ese heroismo la pasion del amor. Por este sentimiento, siguiendo la verdad histórica, no debió sacrificarse la doncella de Orleans, sino antes bien por cierta inspiracion de patriotísmo. Así es como supo concebirla Shakspeare y tratarla Daniel Sterne y últimamente Mery, apartándose todos estos del sarcasmo con que la quiso ridiculizar Voltaire y del cisnismo de Desforges é idealizando en ella uno de esos levantados tipos de belleza, orgullo de la humanidad.

La Enamorada de Mesina, que como tragedia pertenece á un género inusitado ahora—pues que en ella se ha vuelto á emplear el antiguo coro de griegos y latinos—es otra de las creaciones en que ha derramado Schiller toda la fuerza de su sensibilidad delicadísima, que oportunamente sabe conmover al corazon humano. El asunto, de maravillosa imaginativa, interesa tanto por lo singular y sorprendente de su invencion, como por ese apasionado sentimiento que Schiller hace inspirar en todas sus obras, pero con mas preferencia en el *D. Cárlos* y la *Enamorada de Mesina*.

En suma, en el *Guillermo Tell* es en donde Schiller entra realmente en posesion del rango en que como gran poeta dramático se ha colocado y en donde su sobresaliente genio se encuentra en el apogeo de sus facultades. Basta esta obra, á falta de las demás, notables todas, para que se le ponga en tan eminente lugar, pues indudable es que Schiller como dramático es un genio de primer órden que no desmerece al lado del mismo Shakspeare.—*Guillermo Tell* á la par que su mas admirable obra de imaginacion, es en cuanto al arte, el drama mejor desarrollado, y mejor sentido, y el mas correcto y majestuoso de los del repertorio aleman.—*Guillermo Tell* no puede tener mas rival que *Wallstein*.

(Se continuará.)

J. Fernandez Matheu.

CARA Y CRUZ.

(Correspondencia por el correo interior.)

CARTA I.

Puerta de Santa Bárbara.

Querido amigo: Hace quince dias que no te veo, y como estos quince pasarán quince mil, si no tomamos medidas para establecer una *entente cordiale* sin necesidad de recurrir á los Simones, que no están á nuestro alcance, al menos para el uso de cada dia.

Hago la oposicion al Gobierno, pero mi espíritu de partido no llega hasta el punto de privarme de sal, cigarros, sellos de franqueo y pólvora, aunque no falta quien diga que esta última la gasto en salvas. Como para mí el mundo es Madrid, viviendo tú en el Portillo de Embajadores y yo en la Puerta de Santa Bárbara, me figuro que somos antípodas, y esta es la razon sin duda de que nunca nos encontremos. Es indispensable, por lo tanto, que nos escribamos con frecuencia, lo cual, dicho sea de paso, nos servirá para mejorar la letra, ó cuando menos, si no lo conseguimos, para avergonzar á Champollion en la ciencia de descifrar geroglíficos. El cartero del interior nos servirá de Mercurio.

Cuéntame tu vida y milagros, si es que estás dotado del don de hacerlos, que á mí me falta, y dime todo lo que creas digno de poner en el superior conocimiento de tu amigo.

EVARISTO ESCALERA.

P. D. Te advierto que tu patrona no puede sisarte un maravedí, so pretesto de correspondencia, porque el cartero no cobra nada por estas cartas. No encontrarás en Say, Cobden ni Bastiat una advertencia mas económica, ni de aplicacion mas inmediata.

E.

II.

Portillo de Embajadores.

Acepto el trato, pero como dice un eminente poeta dramático:

Con admiracion de oirte,
con asombro de escucharte,
no sé qué pueda decirte
ni qué pueda preguntarte.

Te describiria á mi patrona, si no lo hubiese hecho ya Frontaura: para muestra basta un boton.

Llega á mis oidos un confuso rumor.

El alma presiente alguna desgracia.

Cuando *el corazon me dá algo*, este algo sucede infaliblemente. Te advierto que nunca me ha dado un napoleon.

Este rumor se vá acercando.

Una sombra siniestra y fatídica se presenta ante mí.

¡Es doña Fructuosa, doña Fructuosa, mi venerable patrona!

—¡Caballero, me dice con voz melosa, tengo á Vd. el cariño de un hijo, bien lo sabe Dios; pero en este mundo todo sube, todo!

Y sin embargo, Evaristo, demasiado te consta que yo no puedo subir mas. Otro paso, y me encontraria en la region de las nieves perpétuas.

—Por consiguiente, añadió, es necesario que Vd. me dé una peseta diaria por el pupilaje, además de lo que me paga.

Caí exánime.

Tuyo

FERNANDO SAN JULIAN.

P. D. Ahora comprendo por qué doña Fructuosa ha gravado mi presupuesto con la malhadada peseta.

¡Los garbanzos han subido un cuarto!

La paciencia de los huéspedes sube de punto.

Ya habrás comprendido por mi estilo que leo diariamente *La Regeneracion*.

F.

III.

Todavía estoy conmovido. Ayer estuvo aquí Eduardo y me refirió, con ese tono de verdad que la pasion dá siempre á la palabra, la historia de unos amores, que yo creia imposibles, asuntos de novela para llenar un folletin ó matar un cuarto de hora. Tú no le conoces, pero debo advertirte que en su vida ha leido uno de esos libros que corren hoy de mano en mano y que són, digámoslo así, «El correo de la moda» de las pasiones. Mil modistas sensibles se suicidan por que se ha suicidado Adriana de Cardoville, y mil necios se baten por que se batia Artagnan. Eduardo no ha tenido tales maestros: ama como ama el pájaro, como ama la flor, sin darse cuenta de ello. Es un buen muchacho, que solo tiene este defecto.

Una mañana de primavera, recien llegado á la córte, vió en el Retiro á una mujer, hermosa, segun él, como un ángel. La vió y la amó.

Me has oido hablar en contra de estas pasiones repentinas. Un hecho aislado no me hará cantar la palinodia.

E si lector dijerdes ser comento,
como me lo contaron te lo cuento.

La siguió: supo dónde vivia, paseó su calle, se juró á sí mismo declararle su atrevido pensamiento en el término improrogable de tres dias..... ¡A los treinta aun no habia cumplido su promesa! Los enamorados y los gobiernos tienen muchos puntos de contacto en materia de programas.

¡Chico, qué cosa tan rara es el amor! Cuando yo oia á Eduardo referirme su timidez, á mí que le conozco desde la infancia, dudaba de si era el mismo. El, que nunca ha temido á nada en este mundo, ¡temblar ante una mujer!

Por fin, se atrevió. Cansado de *battre la pavé*, como dicen nuestros vecinos de allende el Pirineo, hizo que le presentaran en casa de su amada. De mirada en mirada, de sonrisa en sonrisa, sus almas se fueron entendiendo. Un dia, por fin, quedaron solos y..... hablaron del tiempo.

Escusado es que te diga en qué paró la escena. Eduardo supo que Luisa le amaba.

Me canso de escribir y tengo que ir á la redaccion. Como dicen los folletinistas

(Se continuará.)

Tuyo

E.

IV.

Tu Eduardo no me hace gracia, y tu Luisa no interesa. El es uno de tantos provincianos como llegan todos los dias á Madrid y toman el oropel por oro; es decir, aman á una coqueta á las primeras de cambio, en vez de estudiar con interés á la mujer, á quien van á entregar su corazon. Si esta coqueta les engaña, como es natural, se quejan toda su vida de las mujeres, debiendo quejarse de su falta de prevision. Mucho me temo que la señorita Luisa sea una de tantas.

Puesto que no estoy enamorado, ni lo está ninguno de mis amigos, y es preciso mejorar la letra, como hemos convenido, me entretendré en describirte á grandes brochazos á un jóven que como yo padece debajo del poder de doña Fructuosa, quiero decir, á un compañero de hospedaje.

El tal se llama Aureliano V. Es un seductor de veinticuatro quilates, un Don Juan de las modistas, un Lovelace de Capellanes, un Napoleoncito, en fin, entre las mujeres, de las que siempre habla mal. Es lo que se llama vulgarmente una lengua infame, y como dice el P. Isla:

Todo lo mancha, todo lo atropella,
no perdona á casada ni á doncella.

Es un hombre feliz: todas las mujeres le aman, siempre tiene aventuras, que cuenta á todo el que las quiere oir con sus pelos y señales. Ahora trae una entre manos con cierta marquesa viuda y jóven. Te la contaré mas adelante, si hay escándalo, aunque aconsejándote que no la creas

Dejando á un lado estas miserias, pasemos á otra cosa.

Laverde y Real me han hablado de un proyecto que voy á exponerte, relativo á nuestro comun amigo, el infortunado Arango. Quieren que recojamos todas sus composiciones inéditas y que con ellas y las ya publicadas, hagamos un libro, con cuyos productos se le levante en el cementerio de su pueblo natal, un monumento—sencillo como era su carácter.—Es lo único que podemos hacer ya por el amigo que tanto nos ha querido. No te pregunto, porque lo creo supérfluo, si te asocias al pensamiento. ¡Pobre Arango! Tenia todas las cualidades del genio, menos la energía Era de una *nonchalance* tal, que en su vida se ha cuidado de lo que el mundo llama nombre, renombre, boga, fama y gloria. Desdeñoso de todas estas grandes cosas, que él llamaba *doublé*, no ha dado un paso para *romper el hielo*, segun la frase de un eminente político de tu comunion. Por eso ha muerto casi desconocido. ¡Desconocido él! ¡El, que tenia el sentimiento poético tan desarrollado, él, que tenia una organizacion tan artística, él que tenia el *esprit* de cien escritores franceses! ¡Desconocido en un país donde son populares A. de Y. y A. Pufff

¡La pluma se me cae de las manos, al mismo tiempo que las lágrimas se desprenden de mis ojos!

Hasta otra en que esté mas alegre tu amigo

F.

V.

Por mas que no te interese esta historia, estoy en el deber de concluirla: si no la admites como drama, admítela al menos como un *Nuevo y curioso romance* que solo te cuesta dos cuartos.

Los amores de Eduardo van creciendo hasta llegar á la cúspide de esa montaña, en la que, segun un filósofo cuando no se sube hay que descender. Luisa, no solo es bella, sino la mujer mas poética que puede crear la fantasía de un colegial. Jamás en presencia de su amante ha pronunciado una de esas palabras que derriban al ídolo de su pedestal, que rebajan el ángel hasta la categoría de mujer, jamás ha dicho: *pantorrilla, muslo, cadera*. Es, en fin, como aquella *Lady* que ponia fundas á los piés de las mesas y pianos por respeto al pudor. Luisa es además una sensitiva: se desmaya oyendo á Tamberlik y padece una crispatura de nervios oyendo á Balzac.

Un dia en que se encontraban los dos amantes solos en un cenador del jardin de Luisa, alumbrados por la *pálida luz de la luna* que flotaba *en la bóveda inmensa del cielo*, respirando el ambiente embalsamado de las flores, y el mas embalsamado todavía de la persona querida, Eduardo, instintivamente, acercó sus lábios á la frente serena de su amada. Esta se levantó lanzándole una mirada de reproche que parecia decirle:

Con tu ademan me ofendiste
y quien ama nunca ofende.

Entre paréntesis: Hace pocas noches que he aplaudido este pensamiento de García Gutierrez en el teatro del Príncipe.

Eduardo no comprendia claramente cómo habia ofendido á su novia, pero se calló pensando en sus adentros:

¡Qué pura es!

Para pintarte su amor, baste decirte que ocho dias que Luisa estuvo fuera de la córte, fueron para su amante ocho siglos, durante los cuales sufrió mas tormentos que Calipso, ausente de Ulises. Al volver, lo primero que hizo, fué pedir á todo trance su mano.

La cuestion amenaza tener un fin trágico á lo capitan Febo.

Me adhiero por completo al pensamiento de publicar las producciones de Arango: aquella trinidad inseparable, la ha separado la muerte. Hoy solo quedamos tu y E.

VI.

Puesto que persistes en contarme unos amores que nada me interesan, yo tomaré la revancha describiéndote al simpático Aureliano, del cual creo haberte hablado en mi carta anterior.

Pocos dias hace que ha llegado de Aranjuez, donde pasó en compañía de su viuda los ocho dias mas deliciosos que ha tenido en su vida. (Los últimos son siempre para él los mas deliciosos.) Aranjuez ha sido para mi compañero una Sibaris, una Caprea; él, que en estos asuntos es elocuente, no halla palabras para describir las delicias de su *rendez-vous* con la marquesa de Tres-Estrellas.

—Desengáñate, me decia, esta es la vida, esta es la juventud: lo demás es vegetar. Vosotros perdeis lo mejor de vuestro tiempo leyendo librachos inútiles, y emborronando papel mas inútil todavía. Yo no sé nada y soy feliz. No sé mas latin que el siguiente, que ignoro dónde he leido, acaso en una novela, pero que es el suficiente para mi gusto.

Fratres, gaudeamus
¡juvenes dum sumus!
Post jucundam juventutem,
Post molestam senectutem
Nos habebit hummus.
¡Igitur, gaudeamus!

Sí, le contesté; pero los estudiantes de Hiedelberg, que han compuesto esa cancion, son acaso los primeros estudiantes del mundo.

¿Y hombres como Aureliano encuentran mujeres que les quieran? ¡Argumento terrible contra las mujeres! Es verdad que ellas podrán decirme á su vez: — «¿Y mujeres como la marquesa de Tres-Estrellas encuentran hombres que las amen? ¡Terrible argumento contra los hombres!» Tienen razon. Nada se ha dicho hasta aquí sobre las mujeres, que no pueda aplicarse igualmente á los hombres.

Pues sí, amigo Evaristo; la viuda en cuestion encuentra quien la ame, y quien la ame apasionadamente, prescindiendo de Aureliano, porque este entiende de amor lo mismo que de latin. Parece que anda en danza un jóven poeta, de corazon virgen y alma de fuego, que ha elegido á la marquesa por su musa. Hé aquí unos versos que le dirigió, y que si no son buenos, pintan al menos su pasion profunda y resignada:

Bella entre las mas bellas y envidiada
Nada soy para tí:
Goza de tu existencia perfumada
Vive feliz sin mí,
Vive como la blanca mariposa
Vuela de flor en flor,
Y en tu vida fugaz y esplendorosa
No recuerdes mi amor.
Mas si un dia se mustian tus colores,
Si se nubla tu sien,
Si te afligen del mundo los rigores,
¡Ven á mí lado, ven!
Yo sabré entonces, si un suspiro exhalas,
Tu pena adivinar,
Y cubriéndote, niña, con mis alas
Te podré consolar.

—¡Tonto! decia Aureliano, espera que lo quiera cuando sea vieja y fea. ¡Quien come la carne que roa el hueso!

Con permiso de la poesía, mi compañero tiene razon y será acaso la primera vez que la ha tenido en su vida.

Respecto á la pureza de tu Luisa, ó mejor de la Luisa de Eduardo, permíteme que te diga que me huele á pureza de contrabando. ¿En qué se empaña la pureza de una jóven que va á casarse porque se deje robar un beso por su amante? Eso es ya ser un Caton en asuntos amorosos.

Quizá ella no amará á su amante, y este atribuye á pureza lo que solo es falta de cariño. El amor propio es tan ingenioso, que los hombres siempre recurrimos á este subterfugio cuando una mujer nos niega algo.

Adios.

F.

VII.

En mal hora has escrito, amigo mio, tu última carta. En mi ausencia, Eduardo estuvo aquí y por hacer tiempo mientras yo volvia, se entretuvo leyendo lo que tenia mas á mano. Ya sabes que mi mesa es una verdadera mesa revuelta de cuartillas emborronadas, cartas por contestar, artículos sin concluir y versos á medio hacer. Por desgracia, lo primero que encontró fué tu carta, cuyas líneas recorrió distraidamente. ¡Los versos eran suyos, la viuda de tu Aureliano era su Luisa!

Llegaba yo, cuando él terminaba esta fatal lectura.

—¿Dónde vive ese hombre? me preguntó con los ojos inyectados en sangre y estrujando la carta. Todo lo adiviné en un instante.

—Cálmate, amigo mio, le contesté. Y entrando de lleno en la cuestion, añadí:

—Si esa mujer es la que tú piensas, no merece que por ella viertas una gota de sangre, ni aun la de un hombre como Aureliano.

—Tienes razon...¿Con que he sido pérfidamente engañado? Necesito, sin embargo, pruebas.

Salió desesperado, sin atender á las reflexiones que yo le hacia. Cuando lo sepa, te diré la conclusion de esta aventura.

E.

VIII.

¿Con que tu poética y *pura* Luisa es la misma cínica y desvergonzada marquesa de Tres-Estrellas, que yo, lo mismo que todo el mundo, conoce en la córte? ¿Con que era cierta la *buena fortuna* de Aureliano? ¡Já! ¡já!

Haz porque la sangre no llegue al rio. Aureliano es un espadachin y no tiene la culpa de lo que pasa. La viudita no merece el aire que respira.

F.

IX.

Nada temas: el desenlace no será trágico, sino para el corazon de Eduardo.

Al salir de mi casa, mi amigo se dirigió á la de su amada para confundirla y echarle en cara su perfidia.

La doncella le introdujo en el salon, diciéndole que su señorita habia salido, pero que pronto volveria. Luego que se vió solo, penetró en una alcoba inmediata, y apoderándose de un cajoncito maqueado que Luisa tenia sobre la consola, lo descerrajó violentamente, como un ladron que busca oro sin acordarse del art. 10 del Código penal.

Tengo en mi poder un enorme paquete de cartas, modelo de estilo epistolar. Aquella mujer habia excitado muchas y muy variadas pasiones. He aquí un *echantillon*:

(De despecho.)

«Marquesa: sois una Lais, una Ninon de Lenclos, sin la grandeza de estas cortesanas.

A.»

(De felicidad).

«¡Qué feliz he sido ayer, Luisa! ¿Volveré á serlo mañana á la misma hora?

B.»

(De esperanza.)

«Sábado: á las diez en casa de la V.: llevad mantilla española.

C.»

(De súplica.)

«Marquesa, ¿podré tener un *tête á tête* con vos?

D.»

No te transcribiré la E., F, G., H., etc., porque todas son por el mismo tenor, y llegaria á ser monótono.

¡Pobre Eduardo!

E.

X.

¡Razon tienen en decir que Madrid se pinta solo para destetar chiquillos!

Las mujeres en general, y sirva esto de moraleja, tienen como las monedas, cara y cruz. Para el que busca en ellas amor puro. . la *cruz*; para el que solo busca un amor mas terrenal ..la *cara*.

¡Dios nos depare á ambos una excepcion de esta regla, cuando juguemos nuestra felicidad á *cara y cruz*!

F.

Por lo no firmado, el Secretario de la redaccion, *Eugenio de Olavarría*.

MADRID: 1867.-Imp. de Campuzano hermanos, Ave María, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Señora D..... estaba flaca de un modo espantoso desde hacia diez años: experimentaba una repugnancia invencible por la carne y los cuerpos grasos; tenia un estreñimiento pertinaz, cefalalgia acompañada de vertigios, muchas veces de palpitaciones y de opresion luego que andaba un poco; tenia tambien una debilidad general muy grande y sufria dolores de estómago con pesadez, principalmente despues de las comidas. Le receté el **carbon de Belloc** en cantidad de cuatro cucharadas pór dia, una antes y otra despues de cada comida. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre he observado en los casos semejantes, la vuelta instantánea del apetito despues de la injestion de las primeras porciones de carbon. El estreñimiento fué vencido muy pronto, la enferma pudo comer entonces con placer carne por la cual tenia antes una profunda repugnancia. La enferma engordó y la salud no tardó en restablecerse completamente.

(Extraido del informe aprobado por la Academia de medicina de Paris.)

CORS CALLOS **Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros**, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las **LIMAS AMERICANAS** de P. Mourthé, con **privilegio s. g. d. g.**, proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitacion del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curacion se ha hecho constar con certificados oficiales. (*Véase el prospecto.*) Depósito general en PARIS, 28, rue Geoffroy-Lasnier, y en *Madrid*, **BORREL hermanos**, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.



Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE

de **DICQUEMARE** ainè

DE RUAN

Para teñir **en un minuto, en todos los matices**, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin **ningun olor**.

Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.

Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho y de la garganta**.

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PILULES DE VALLET

Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejítimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo. VALLET

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PASTILLES ET POUDRE DU DR. BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar *en pocos dias* y completamente los dolores mas agudos con el uso del *Carbon de Belloc* que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorventes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la colerina.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantía de órigen la firma de *Alfred Labarraque.*

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

GUANTE RICO.——*Calle de Choiseul*, 16, *en París.*——GUANTE FINO

GUANTE RICO	*Francos.*	GUANTE FINO	*Francos*
De caballero, pulgar que no se rompe.	5 25	Cabritilla, (precio de fábrica) para	
De señora, 2 botones.................	5 75	señora y caballero, 2 botones......	4 50
De Suecia, 2 botones, caballero........	3 25	De Turin y Suecia, 2 botones........	2

BIBLIOTECA AMERICANA CATÁLOGO RAZONADO de una coleccion de obras antiguas y modernas relativas á la historia y á los idiomas de la América, cuya venta se verificará el 15 de Enero de 1868 y los dias siguientes, *rue des Bons-Enfants*, núm. 28, *en PARIS.*—**MM. MAISONNEUVE** y Cª, 15, *quai Voltaire*, cumplirán las comisiones de las personas que no puedan asistir á esta venta.



VERDADEROS

COLLARES ROYER

Électro-Magnéticos

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, para y facilitar la **DENTICION** de los **niños**. — *El precio varía desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. Depositos en todas las buenas casas del America.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cª

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon.

Depositos en todas las buenas farmacias del mundo.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Este medicamento goza en Paris y en el mundo entero de una reputacion justamente merecida, merced al iodo que contiene perfectamente combinado con el jugo de plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe ya naturalmente. Es un escelente remedio para combatir en los niños el linfatismo, el raquitismo y todos los infartos de las glándulas producido por una causa escrofulosa natural ó hereditaria.

Es uno de los mejores depurativos que posee la terapéutica; escita el apetito, favorece la digestion y restituye al cuerpo su natural vigor; constituye uno de esos preciosos medicamentos cuyos efectos son siempre conocidos de antemano y con los que el médico puede contar siempre. Por esto diariamente le prescri ben para combatir las diferentes enfermedades de la piel los Doctores CAZENAVE, BAZIN, DUVERGIER, médicos del hospital San-Luis, de Paris, especialmente consagrado á esta clase de enfermedades.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas digestiones, Las náuseas, Pituitas, Enflaquecimiento, Eructos gaseosos, Irritacion del estómago y de los intestinos. Gastritis, Gastralgias, Cólicos, Vómitos de mujeres en cinta.

La firma GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reunen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios esperimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra *los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asmas*, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exíjase en cada frasco la firma de Grimault y Cia. Precio del frasco 16 rs.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientamente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cualesse hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion delestómago ú de los intestinos.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

PILDORAS D'IODURO DE HIERRO Y DE MANGANESA DE BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Estas píldoras, en virtud de la asociacion de anganes, mal están consideradas por los facultativos muy superiore á las de protos-ioduro de hierro simples. Están cubiertas de una capa balsamica-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del iodo, del hierro y de la manganesa.

Constituyen en razon de estas diferentes calidades un medicamento por excelencia en las afecciones *linfaticas, escrofulosas*, y las llamadas *tuberculosas, cancerosas* y *sifilíticas.*

Los *colores palidos*, el *empobrecimiento de sangre*, la *irregularidad en la menstruacion*, la *amenorrea*, ceden rapidamente con su uso y los medicos pueden estar seguros de encontrar en ellas un medio enerjico de fortificar los temperamentos debiles y combatir la tisis.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Habana.—Sres. M. Pujolá y C.a, agentes generales de la Isla.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.a
Trinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas—D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D Eduardo Codina.
Quivican.- D. Rafael Vidal Oliva.
S. Antonio de Rio Blanco—D. José Cadenas
Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Caibarien.—D. Hipólito Escobar.
Guatao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holquin.—D. José Manuel Guerra Almaguer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones—D. Francisco Tina.
Jaruco.- D. Luis Guerra Chalius.
Sagua la Grande.- D. Indalecio Ramos.
Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José Maria Gil.
Remedios.- D. Alejandro Delgado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.

PUERTO-RICO.

S. Juan.—D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.

Manila. —Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.

(Capital).—D. Alejandro Bonilla.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMAS.

(Capital).—D. Luis Guasp.
Curacao.—D. Juan Blasini.

MÉJICO.

Capital.—Sres. Buxo y Fernandez.
Veracruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.

VENEZUELA.

Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Martí, Allgrett y C.a
Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carúpano—Sr. Pietri.
Maturin—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.

Guatemala.—D. Ricardo Escardille.
S. Miguel.- D. José Miguel Macay.
Corta Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.

SAN SALVADOR.

S. Salvador. - D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé
La Union.—D. Bernardo Courtade.

NICARAGUA.

S. Juan de Norte.—D. Antonio de Barruel.

HONDURAS.

Belize.—M. Garcés.

NUEVA GRANADA.

Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.- D. José A. Barros.
Cartajena.—D. Joaquin F. Velez.
Panamá.- Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.- D Matías Villaverde.
Cerro d S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Medellin.—D. Isidoro Isaza.
Mompos.—Sres. Ribou y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanaldaga.—D. José Martin Tatis.
Sincelejo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.

PERÚ.

Lima.—Sres. Calleja y compañía.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.
Iquique.—D. G. E. Billinghurst.
Punó.—D Francisco Laudaela.
Tacna.- D. Francisco Calvet
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao. -D. J. R. Aguirre.
Arica.—D Cárlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.a

BOLIVIA.

La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—D. Joaquin Dorado.
Cochabamba.—D. A. Lopez.
Potosi.—D. Juan L. Zabala.
Oruro.—D. José Cárcamo.

ECUADOR.

Guayaquil.—D. Antonio Lamota.

CHILE.

Santiago.—Sres. Juste y compañía.
Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra.
Copiapó.—D Cárlos Ferrari.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.

PLATA.

Buenos-Aires—D. Federico Real y Prado.
Catamarca.—D. Mardoqueo Molina.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
Salta.—D. Sergio García.
Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Tucumau.—D. Dionisio Moyano.
Gualeguaychú.—D. Luis Vidal.
Paysandu.—D. Juan Larrey.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.

BRASIL.

Rio de Janeiro.—D. M Navarro Villalba.
Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet.

PARAGUAY.

Asuncion.—D. Isidoro Recalde.

URUGUAY.

Montevideo.—D Federico Real y Prado.
Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.

GUYANA INGLESA.

Demerara.—MM. Rose Duff y compañía.

TRINIDAD.

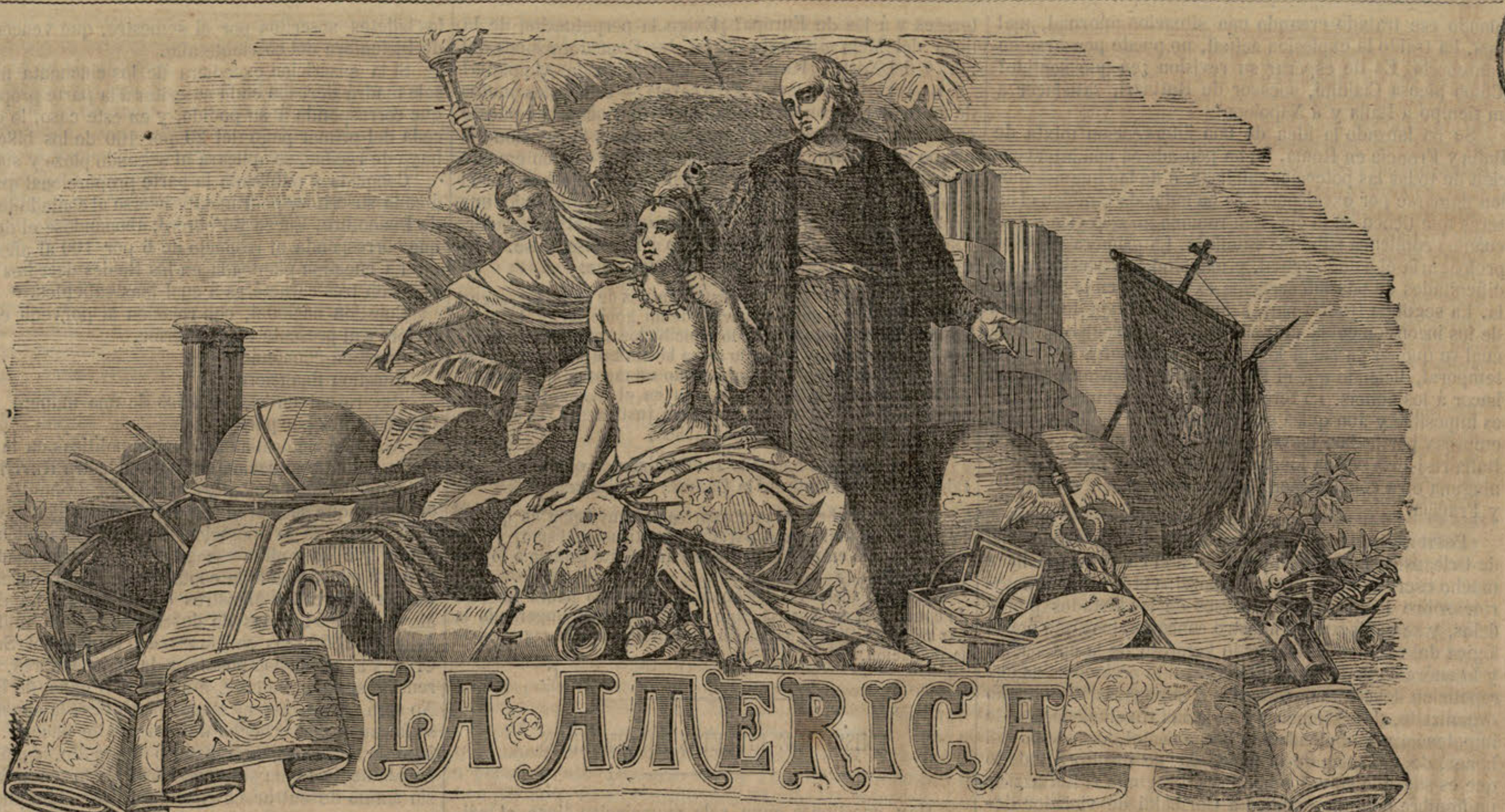
Trinidad.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York.—M. Eugenio Didier.
S. Francisco de California.—M. H Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.

Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
Lisboa.—Libreria de Campos, rua nova de Almada, 68.
Lóndres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.
La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España:** **2** rs. línea.—**Comunicados:** **20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE OCTUBRE DE 1867.

REVISTA GENERAL.

Insurreccion romana.—Postdata de monseñor Dupanloup.—Otra carta de Napoleon.—La cuestion religiosa en Austria.

INSURRECCION ROMANA.—Como las estrellas desaparecen en el cielo ante la luz del sol, todas las cuestiones europeas se han eclipsado en presencia de la insurreccion que ha estallado en el territorio pontificio. La cuestion alemana, la insurreccion de Candia, los estremecimientos fenianos de Inglaterra, las ambiciones de Rusia, el movimiento insurreccional de España, los peligros de la independencia de Bélgica y Holanda, todo eso, que no ha mucho llenaba las columnas de la prensa europea, ha sido relegado á un segundo término. Hoy apenas se habla de otra cosa, apenas preocupa otra cosa que el esfuerzo hecho por Italia para completarse con Roma-capital, los combates sostenidos por las tropas pontificias y las fuerzas insurrectas, las resoluciones del gabinete de las Tullerías, y la situacion creada al de Florencia.

¿Qué significacion tienen estos sucesos?

Existia un convenio entre Italia y Francia; el de 15 de Setiembre de 1864. Por él se comprometió la primera potencia á estar en perpétua centinela sobre la frontera pontificia para sostener el poder temporal de la Santa Sede; la segunda á no intervenir en Roma.

¿Cómo cumplia Francia lo pactado? Retiró ostensiblemente su guarnicion, y organizó la legion de Antibes. Si desertaban los soldados, el gobierno francés, declarando que representaban el honor y la bandera de Francia en Roma, enviaba un general para reorganizar las mermadas filas de los legionarios. El ministro de la Guerra del imperio, escribia cartas que significaban una autoridad directa de Francia sobre aquellas tropas. Esta manera de observar el Convenio de 15 de Setiembre, no podia menos de herir á Italia.

Por otro lado, el compromiso impuesto á esta potencia por un gobierno demasiado confiado ó poco previsor, no podia menos de pesarle. Cuando el sentimiento público empujaba hácia Roma, se le obligaba á levantar una muralla para contenerlo. Esta situacion forzada debia terminar por un estallido. La fuerza comprimida ha reventado al fin, conmoviendo á toda Europa. De aquí los graves sucesos que estamos presenciando.

Garibaldi es preso en Sinalunga y conducido á Alejandría primero, y despues á Caprera; pero con ardientes proclamas exalta el espíritu público, y envia hácia Roma legiones de voluntarios, hasta que encuentra un momento propicio para pasar de nuevo al continente, burlando la vigilancia de los buques de guerra que cruzan sobre las costas de Caprera.

Entre tanto confia la direccion del movimiento á su hijo Menotti, el cual salva la frontera con fuerzas que en pocos dias suben á seis mil hombres.

Soldados y oficiales del ejército regular, encargados de vigilar la frontera, marchan á reunirse con los voluntarios.

En muchas ciudades de Italia se establecen juntas de socorro que reciben abundantes donativos para los insurrectos.

Diputados del Parlamento italiano corren á ponerse al frente de los que pelean por la unidad de Italia.

Los desterrados de Roma, con el príncipe de Piombino á la cabeza, forman una legion y marchan tambien á combatir contra el gobierno pontificio.

El comité nacional de Roma avisa que todo está dispuesto para que en un dia dado estalle el movimiento en la ciudad eterna, y recomienda entre tanto la calma á los patriotas.

Peléase en Farnese, Nerola, Bagnorea, Monte-Libietti, indicándose éxito distinto segun es la fuente de donde proceden las noticias de cada combate.

Todo el mundo prevé que dejándo á solas á la insurreccion con las tropas pontificias, el resultado no puede ser dudoso. La ola ascendente de aquella se tragará al fin á los defensores de la soberanía pontificia.

¿Qué hacen entre tanto los gabinetes de París y de Florencia?

En París se celebran Consejos de ministros, uno sobre otro, acreditando así la trascendencia de las resoluciones que se debaten. El general Niel, como hombre de guerra, considera á Francia humillada por las victorias de Prusia en Alemania, y predice la ruina del imperio si cede ante las blusas rojas en Italia. Para levantar el prestigio nacional, para probar que Francia es todavía Francia, aconseja que se vuelva á una política firme y decidida, y que el primer paso sea la intervencion de Roma. Mr. Rouher, mas pacífico, defiende la política de no-intervencion; considera como una dicha que el tratado de 15 de Setiembre desligara á Francia de su proteccion exclusiva sobre Roma; no quiere que se comprometa en una guerra probable con Italia, y que tomaría luego inmensas proporciones, la prosperidad económica de la nacion.

Napoleon se recoge, medita, y decide lo siguiente. Intima á Italia que diga resueltamente si quiere y puede guardar la frontera pontificia de todo ataque exterior, segun el Convenio de 15 de Setiembre, y que disuelva todos los comités de socorros á la insurreccion. Veinte mil hombres se hallan en Tolon dispuestos á embarcarse con rumbo á Civitta-Vecchia, para ocupar á Roma otra vez en nombre de Francia, si la respuesta de Italia no es categórica. La posibilidad de una nueva intervencion alarma á Francia, que aun no ha olvidado la expedicion de Méjico, y que prevé que Italia, forzada de este modo, podrá convertirse el dia de mañana en aliada de Prusia contra Francia.

En tanto esta intimacion quebranta al gabinete de Florencia. Hay quien ha supuesto que Rattazzi y Garibaldi procedian de acuerdo. Respetamos esta opinion, pero nos parece poco fundada. Los indicios mas verdaderos son que Rattazzi mandó prender á Garibaldi en Sinalunga para contener el movimiento; pero que la fuerza de este ha arrastrado luego al mismo Rattazzi.

La intimacion de Francia le ha parecido sin duda violenta y peligrosa, y hasta qué punto se habia lanzado el presidente del Consejo de ministros de Víctor Manuel, el causante en otro tiempo de la triste jornada de Aspromonte, lo demuestran dos circunstancias. Parece seguro que se habia pensado en la eventualidad de que las tropas italianas cruzaran la frontera pontificia. Parécelo igualmente que se ha explorado cerca del gabinete de Berlin el auxilio que de él podria esperar Italia en un conflicto con Francia. Bueno será tener presente este dato para cuando se hable de la direccion que toma la opinion en Italia, recordando siempre que Prusia ha aconsejado á Italia que se contenga por ahora. Rattazzi ha resignado la cartera, y el general Cialdini ha sido llamado por Víctor Manuel á formar nuevo ministerio. Sabido en Francia este suceso, la expedicion preparada en Tolon, y á punto de hacerse al mar, ha recibido la órden de esperar hasta nuevo aviso.

¿Qué significan la elevacion de Cialdini y la contraórden del gobierno francés? ¿Acaso que se va á volver estrictamente á la situacion anterior, es decir, al Convenio de 15 de Setiembre, guardando Italia la frontera pontificia, y representando á Francia la legion de Antibes?

Cuando ese tratado creando una situacion anormal, mal sana, ha traido la explosion actual, no puede pensarse en mantenerlo. Es de esperar su revision ¿en qué sentido? ¿Cómo piensa Cialdini, sucesor de Rattazzi, satisfacer á un tiempo á Italia y á Napoleon?

Se ha lanzado la idea de una intervencion mixta de Italia y Francia en Roma. Se ha pensado en una intervencion de todas las potencias católicas, ó de las que así suelen llamarse por excelencia. Se ha indicado tambien el interés que tienen en la cuestion romana no solo estas, sino cuantas contienen súbditos católicos. La primera solucion prolongaria el estado actual, y mantendria vivas todas las dificultades de una intervencion extranjera en la península. La segunda traeria para Francia la ventaja de librarla de los inconvenientes de una proteccion exclusiva, de la cual se quejan ya hasta los mismos defensores del póder temporal, diciendo que ni Francia hace lo bastante ni deja hacer á los demás. La tercera, como intervencion oficial, es imposible y aun quizá seria contraria á su fin, y como empresa particular, tomaria un carácter de cruzada que Italia resistiria con la fuerza. Creemos mas probable que ninguna otra combinacion, la intervencion mixta de Italia y Francia.

Postdata de monseñor Dupanloup.—El ilustre obispo de Orleans ha puesto una postdata á la carta que no hace mucho escribió al caballero Rattazzi: versa como la anterior sobre los recientes sucesos de los Estados pontificios, y se distingue, en nuestro concepto, mas que por la lógica del razonamiento, por lo vigoroso de la entonacion y lo enérgico de la frase. El distinguido prelado habla con repeticion de calumnias, burlas y amenazas, de engaño organizado, de insolencias y audacias revolucionarias, de impotencia y complicidad gubernamental, de olvido del honor, de violacion de la fé jurada, de insulto á todo lo que es sagrado entre los hombres. Pregunta si Rattazzi es un hombre honrado, califica á Garibaldi de violador declarado de las leyes, llama indignidades á los manifiestos, arengas, proclamas, mensages publicados por la prensa; inquiere si existe en Italia un solo hombre honrado de quien se pueda fiar; llama á Cialdini el hombre de las mentiras y de las emboscadas; la revision del Convenio de 15 de Setiembre seria en su concepto abdicacion de Francia, abandono y traicion al Santo Padre, una ignominia, una farsa grosera, una infamia, un latrocinio; prevé que van á comenzar de nuevo las impudentes mentiras de Chamberg, y concluye repitiendo las palabras deshonra, indignidad y vergüenza. Todo esto dá á la postdata de monseñor Dupanloup un vigor difícil de explicar.

Donde el ilustre prelado se muestra contundente, es cuando cita las siguientes palabras de Napoleon.

«El poder temporal no puede ser destruido.
»Es necesario que el Papa sea señor de su casa.
»El príncipe que reinstaló al Santo Padre en el Vaticano, quiere que el Jefe supremo de la Iglesia sea respetado en todos sus derechos de soberano temporal.
»Jamás le sacrificará Francia.
»La conservacion de la soberanía pontificia se halla escrita en nuestra bandera.
»Es la condicion esencial de su independencia espiritual.
»El emperador lo ha pensado ante Dios, y su sabiduría, su energía, su lealtad bien conocidas, no faltarán jamás ni á la religion ni al país.
»Todos nuestros actos, todas nuestras declaraciones, concuerdan para atestiguar nuestra firme y constante voluntad de mantener al Papa en posesion de la parte de sus Estados que le ha conservado la presencia de nuestra bandera.
»¡Abandonar á Roma! ¡Olvidar la política seguida por Francia desde hace muchos siglos! No, eso no es posible.»

Napoleon ha declarado que no consentirá que se atente al poder temporal de la Santa Sede, y monseñor Dupanloup lo recuerda muy oportunamente. Italia quiere completarse con Roma, y lo manifiesta con bastante vivacidad, llevando Garibaldi allí la voz como el obispo de Orleans la lleva en Francia. Ahora que busque quien pueda el hilo de ese enredo producido por las declaraciones de Napoleon y las aspiraciones de Italia.

Otra carta de Napoleon.—Un periódico inglés ha lanzado el siguiente documento:

«12 de Agosto de 1866.
»Mi querido señor La Valette: Llamo sériamente vuestra atencion sobre los hechos siguientes:
»En el curso de una conversacion entre Benedetti y M. Bismark, Mr. Drouin de Lhuis ha tenido la idea de enviar á Berlin un proyecto de convenio respecto á compensaciones á que podemos tener derecho.
»Este convenio en mi opinion hubiera debido quedar secreto; pero se ha metido con él mucho ruido en el exterior, y los periódicos llegan hasta decir que se nos han negado las provincias del Rhin.
»Resulta de mi conversacion con Benedetti que tendríamos contra nosotros á toda la Alemania por un pequeñísimo beneficio.
»Es importante no dejar que la opinion pública se extravíe sobre este punto. Haced contradecir muy enérgicamente esos rumores en los periódicos. He escrito en este sentido á Mr. Drouyn de Lhuys. El verdadero interés de Francia no está en obtener un insignificante engrandecimiento de territorio, sino en ayudar á Alemania á constituirse de la manera mas favorable á nuestros intereses y á los de Europa.
»Recibid la seguridad de mi sincera amistad.—Napoleon.»

¿Los sentimientos del emperador de los franceses en el año de 1867 son los mismos que expresaba esa carta en 1862? Entonces la política de Francia respecto á Alemania queda bien definida en un punto, y en duda en otro. Francia no pretenderá ensanchar sus actuales límites, porque ahora lo mismo que en 1866, si codiciara las provincias del Rhin, tendria enfrente á toda la Alemania; se expondria á mucho para ganar poco. Lo dudoso es cómo debe entenderse el interés de Francia en cuanto á ayudar á Alemania á constituirse. ¿Cuál es la organizacion de aquel país que considera mas favorable á sus intereses y á los de Europa? ¿Exige la perpetuacion de la línea del Mein divisoria de las dos Confederaciones del Sur y del Norte? ¿Pasa por la unificacion de Alemania?

La cuestion religiosa en Austria.—Uno de los puntos de mira del baron de Beust desde que ocupa su puesto entre los consejeros de Francisco José, es la revision del último concordato, redactado con espíritu eminentemente ultramontano. A las primeras indicaciones hechas por el ministro, saltó el episcopado austriaco, publicando una protesta fulminante en forma de exposicion al emperador. Esta manifestacion ha desagradado á Francisco José. Contestando á los obispos y arzobispos les dice:

«Debo deplorar que los obispos en vez de secundar, segun mis deseos, los grandes esfuerzos de mi gobierno, y de ayudarle á resolver en un sentido conciliador todas las cuestiones importantes cuyo arreglo se ha hecho tan urgente, hayan preferido agravar su obra publicando un mensaje que ha producido profunda sensacion, y esto en el momento en que, como los mismos obispos lo confiesan justamente, la concordia y la union son tan indispensables.»

Estas palabras han sido reforzadas por otras muy notables del presidente de la Cámara de diputados:

«La carta del emperador expresa la conviccion de que en lo sucesivo reinará en Austria el constitucionalismo, y que ningun medio empleado para contrariar este principio logrará su objeto.
»Resulta además el hecho de que no solo habrá libertad de conciencia en Austria, sino que continuará imperando la paz religiosa, dando garantías á los intereses mas sagrados de la poblacion.»

C.

EMISION DE BILLETES HIPOTECARIOS.

Hay cuestiones cuya sola enunciacion tiene el privilegio de llamar la atencion pública. Ninguna como las que de una manera directa, esencial, refluyen en el bienestar del país, ó en su adversidad y desgracia. Aludimos á las operaciones del Tesoro, á las leyes protectoras del comercio y la industria; y cuya iniciativa, partiendo de los Gobiernos, encuentra por término aunar los esfuerzos de los particulares, formando una colectividad bastante de por sí, para oponer una barrera insuperable á las tormentas financieras y económicas que se presentan en épocas dadas, á efecto de causas, naturales unas, por la ilacion lógica, otras, de crísis mercantiles en ambos continentes, y todas, cuando se interrumpe la circulacion en las grandes arterias de la contratacion y el cambio de valores.

España, de algunos años á esta parte, atraviesa una grave situacion financiera, y aun cuando distamos mucho de suponerla desesperada, ni siquiera relativamente importante, ello es que, accidental y todo, el mal existe, y que un Gobierno previsor debe apelar á los recursos de la ciencia, antes que, propagándose á todas las capas sociales, ocasione una verdadera perturbacion en las funciones de la vida burocrática.

Andando en muy poco tiempo el camino que otras naciones tardaron medio siglo en recorrer, y sin elementos suficientes para alimentar su precocidad, tuvo necesidad de improvisarlos, y como todo lo que rebasa de su curso natural, se doblega por su misma gravitacion, mas ó menos pronto, se ha creado un estado, en relacion con todas las clases, que resueltamente hay que salvarlo, separando los obstáculos, apelando al patriotismo del país, y hasta interesando el orgullo y amor propio de sus hijos.

Estas ideas deben haber presidido á los Reales decretos de 18 y 21 del mes actual, celebrando un convenio con el Banco para la emision de cincuenta millones de escudos en billetes hipotecarios al portador, con interés de 6 por 100 al año, desde 1.° de Julio de 1867, y para cuya colocacion se abre suscricion pública en todo el reino.

Como circunstancias que ponen de relieve la operacion, extractaremos las siguientes:

El Banco recibirá desde luego obligaciones de compradores de bienes desamortizados, por valor de setenta y dos millones de escudos.

Se destinarán anualmente, por el mismo establecimiento, seis millones de escudos para el pago de intereses y amortizacion de los billetes, que tendrá lugar por semestres, empezando esta en el primero de 1868.

Estos billetes gozarán la misma consideracion que los creados á virtud de la ley de 26 de Junio de 1864, para todos los efectos de su negociacion, contratacion y admision en las cajas públicas.

El Banco realizará el pago de intereses y capital, en sus comisiones de las provincias, cuando lo pidan los tenedores con tres meses de anticipacion por lo menos.

El tipo fijo á que se cederán por el Tesoro los expresados billetes hipotecarios, será el de 90 por 100 de su valor nominal, ó sea á ciento ochenta escudos cada billete de doscientos.

La suscricion se abrirá el 4 de Noviembre próximo, quedando cerrada el 9 del mismo mes.

Los pedidos se harán en Madrid á la Direccion del Tesoro, y ante los Gobernadores en las capitales de provincia, fijando el número de billetes que se deseen obtener, y acompañando carta de pago que acredite haberse satisfecho el 20 por 100 del valor nominal del pedido, y ofreciendo pagar en efectivo el 70 por 100 restante, en esta forma:

20 por 100 el dia 4 de Diciembre próximo venidero.
30 por 100 el dia 4 de Enero de 1868.
20 por 100 el 4 de Febrero siguiente.

Del 30 por 100, á satisfacer el dia 4 de Enero, se deducirá el 3 por 100 de los intereses que corresponden á los billetes suscritos por el semestre, que vencerá el 31 de Diciembre del corriente año.

Si la suscricion excediera de los cincuenta millones, solo tendrá derecho cada suscritor á la parte proporcional que corresponda á su pedido, y en este caso, lo que exceda del primer pago del 20 por 100 de los billetes que haya de recibir, se aplicará al segundo plazo y sucesivos.

Conocida y publicada la parte proporcional que toque á cada suscritor, podrán satisfacerse al contado los plazos de Diciembre, Enero y Febrero, abonándose el descuento que corresponda al respecto de 6 por 100 al año.

La cuestion planteada en los Reales decretos citados, presenta tres caractéres á cual mas salientes.

Cuestion nacional, con relacion al porvenir en el exterior, y al presente en el interior.

Cuestion económica.

Cuestion financiera.

¿Se resuelven estos puntos de una manera satisfactoria? Vamos por partes.

Ajenos á determinadas luchas políticas en la prensa, por la índole y situacion actual de nuestra Revista, y sobradamente independientes para dejar de emitir aquellas opiniones que sean producto del convencimiento, diremos, ante todo, que la operacion del Sr. Barzanallana, es la mejor que ha podido escogitar, en la necesidad de recurrir á ellas, siendo la continuacion de las suscritas antes por diferentes Ministros de Hacienda. La de 19 de Mayo de 1854, y las de doscientos treinta millones, de Julio de 1855; las emisiones de títulos del Sr. Santa Cruz, y la colocacion posterior de otros valores, se diferencian sustancialmente, muy poco ó nada, de la actual. No será pertinente, ni menos patriótica, la oposicion que se formule, por el hecho únicamente de hacerla. ¿Ha dejado de apelar algun Ministerio al crédito, cuando reconocidamente le ha sido necesario? Esto en principio, y sin ánimo de entrar en consideraciones que puedan suponerse encaminadas á condenar los actos de partidos ni personas.

Si la ley, al crear los billetes hipotecarios, no hubiera dicho su última palabra, podria entrarse á definir lo que esta clase de valores significa, las acciones reales que produce para el particular ó tercer tomador, como crédito fiduciario; y si debió ó no autorizar séries de emisiones, por el importe de los pagarés de compradores de bienes del Estado que, en cualquiera época, resulten disponibles. Pero ni esta especie de argumentacion seria hoy producente, ni á nada tangible conduciria, cuando el tiempo ha venido á demostrar la fácil y ventajosa colocacion de estos valores, y la estimacion que gozan en el mercado de contratacion los que resultan sin amortizar de las séries emitidas en 1864.

Lo que hay que diluir en el crisol de la mas recta imparcialidad, haciendo abstraccion de apasionados sofismas, es la conveniencia, la justicia, la necesidad de la nueva emision, sus consecuencias, y si puede llenar el objeto del Ministro que la suscribe, produciendo ventajas. Es indudable que las tiene, y respetables, para los particulares que interesen sus capitales en la adquisicion de los billetes. El dinero empleado en fincas, produce, término medio, cuando mas, el 5 por 100; y aun cuando este metálico tampoco ha de salir de las arcas de los propietarios, para distraerse de su objeto primordial, ni por ello paralizarse la industria rural en todas sus ramificaciones, conviene que, renaciendo la confianza, desaparezca el retraimiento de los capitalistas y hombres de negocios, volviendo á nivelarse las fuerzas productoras, y las que movilizan los elementos de la riqueza.

Crédito particular y crédito público, son ramas de un mismo tronco, derivaciones uno de otro; eslabones de una cadena, y es imposible, enteramente imposible, que viva uno sin la vida del otro. La riqueza individual es la parte de un todo, que es el Estado; y siendo las obligaciones recíprocas, si el Estado se salva á sí mismo, salva á todos: á la administracion y á los administrados.

Aquí está condensado el hecho generador y de utilidad; de fomento en el interior, y de porvenir en el exterior. Pudiera decirse, que es un principio que los reasume, que los sintetiza todos. Cuando respondiendo á sus mútuas necesidades, coadyuvan á un fin (el de la prosperidad pública), y enlazados hasta por egoismo pátrio y personal, se sobreponen á los contratiempos naturales que aquejan á las naciones, la jornada está andada, y no hay temor de quedar rendidos y sin fuerzas en la mitad del camino.

Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos, son una buena prueba de este inconcuso axioma. Nosotros, que todo lo implantamos del segundo de los paises, ¿no hemos de demostrar un dia que España se basta y se sobra para dominar la crísis por que pasa? ¿Y es ello difícil? ¡Cómo ha de serlo! Lo imposible, es una palabra sin sentido para el talento, la superioridad y la energía en las miras elevadas.

No somos ricos, ni nuestras leyes fiscales responden al organismo de los principios liberales económicos, á cuya sombra desarrolla la Europa su comercio é industria; y sin embargo, esa misma Europa nos miraria atónita, no en muy lejanos dias, si menos utopistas y con mas patriotismo, enderezáramos nuestros pasos á conseguir el equilibrio de que hoy carecemos. Aleccionados por la experiencia, y teniendo en cuenta las circunstancias del suelo de España, sus productos, sus medios de trasporte, su educacion mercantil, sus necesidades y el remanente de sus cosechas, extendamos el dominio de las ideas que hacen unos los intereses de todos los pueblos del mundo, tomando plaza en el concurso á que se han citado con noble emulacion, los que, produciendo mucho y barato, ó que sin grandes cosechas de frutos, ni una industria perfeccionada, pueden trocar los efectos de ella por otros equivalentes; estableciendo la justa reciprocidad de valores, que es el nervio que alimenta á los

agricultores y manufactureros, y á cuantos tienen relacion directa con la balanza que determina la prosperidad ó decadencia de las naciones.

Seguramente que, ese dia, ni los hijos de nuestro privilegiado suelo se ahogarán con la exuberancia de produccion estancada, como acontece algunos años, ni el Sr. Ministro de Hacienda se veria en la necesidad de decir en la exposicion que precede al Real decreto de 18 de este mes, «que la conversion de las deudas amortizable y diferida de 1831, ha encontrado tenaz oposicion en alguna plaza extranjera.»

¡Nos creen débiles! Es verdad: débiles somos, pero no tanto en el sentido económico, ni político, ni en ninguno, como nos juzgan del lado allá de los Pirineos y del canal de laMancha. Donde el hombre, aun en épocas aciagas, ó ha respirado libremente, ó ha puesto todos sus esfuerzos en contrariar y vencer al destino; la debilidad, cuando existe, es una transicion, un descanso; pero con el que adquiere mayor fuerza al levantarse de su momentánea postracion.

Ilusion del deseo seria asegurar que, merced á los efectos de los Reales decretos que dejamos extractados, hemos de recuperar, desde luego, la vitalidad. El mal tiene raices muy hondas, y no se arrancan estas por un solo esfuerzo, aun cuando fuera el de un segundo Hércules Tebano. Decir lo contrario, equivaldria á engañar al país, como es engañarlo, pintar con colores de desesperacion su situacion económica y financiera.

El Sr. Barzanallana expresa en su memoria, «que unida la suma efectiva que produzca la negociacion de billetes hipotecarios, á la cobrada ya, y que ha de cobrarse por la conversion de las deudas amortizables, contará el Tesoro, disponibles, con mas de ochocientos millones de reales, que le permitirá saldar, desde luego, los préstamos recibidos en el extranjero;» y aun cuando no se lograran mas que ambos objetos, y el de tomar dinero sin un nuevo gravámen perpétuo para el Erario, ya seria un buen paso en la senda de la gestion económica.

Y de mas saludables resultados, si respondiendo los capitales nacionales á la invitación hecha, se destinara parte del numerario á reanudar los trabajos interrumpidos en vias férreas, caminos, puertos y canales. El numerario, en un pais financiero, no aumenta su riqueza, sino dedicado á fomentar la industria, el comercio, las artes y cuanto constituye el núcleo de la felicidad pública. Las barras de oro reducidas al estado de moneda, nada producen, y su valor intrínseco disminuye al cabo de algunos años. Es necesario entregarlos al espíritu de asociacion, para que bajo formas diferentes las utilicen, dando vida y trabajo á todas las clases; desde las acomodadas á las proletarias.

Si nos hubiéramos propuesto, al escribir estas líneas, diferente tésis que la de dar á conocer el proyecto de convenio con el Banco, para la emision de la nueva série de billetes hipotecarios, aduciríamos razones de otra índole, ampliando las que someramente dejamos apuntadas. Nuestro objeto está cumplido por hoy, y únicamente añadiremos que, por encima de todas las cuestiones políticas, está la abnegacion, el desinterés y la buena fé, tratándose, como se trata, de regularizar el engranaje de la máquina que hace funcionar las fuerzas vitales del Estado. Los Gobiernos, á quienes no se facilitan recursos, permanecen en la inaccion y el marasmo; consumen y no producen, siendo impotentes para el bien; y cuando esto acontece, los gobernados no tienen derecho á la queja.

José Justo Varea.

LOS ESTADOS-UNIDOS Y EL CONTINENTE AMERICANO.

Era el 12 de Octubre de 1492..... Un cañonazo de la *Pinta* habia dado la señal de tierra, y esta tierra era un nuevo mundo que se ofrecia al génio gigante de Colon. No han trascurrido aun cuatro siglos, y ya el viejo hemisferio retiembla bajo la influencia de su jóven rival. ¿Cómo terminará la gran epopeya, cuyo primer canto es la *isla de San Salvador*? ¿Cuál de las razas europeas conquistara el triunfo definitivo de su civilizacion en América?

No podríamos lanzarnos á la resolucion de estos árduos problemas, sin conocer, siquier someramente, el teatro de tan vastos sucesos. La América se presenta á los ojos del geógrafo como una isla inmensa, comprendida entre el mar Atlántico, el Grande Océano y el Océano Glacial. Dividida en dos secciones por el istmo de Panamá, la del Norte lleva la denominacion de América septentrional, y la parte al Sur del istmo, la de América Meridional. Entre una y otra, al Este, se extiende el archipiélago de las Antillas. La region del Norte abraza la Groenlandia, la Nueva Bretaña, la Rusia americana, la gran república de los Estados-Unidos, Méjico y la América central; mientras que la del Mediodia incluye en sus límites las tres repúblicas de Nueva-Granada, Venezuela y Ecuador, la Guayana, el Brasil, el Uruguay, el Perú, Bolivia, Chile, el Paraguay, la república Argentina y la Patagonia.

Al abrirse este magnífico campo de aventuras ante la insaciable avidez del antiguo continente, no hubo nacion europea que dejase de esplorar las vírgenes selvas de aquel brillante paraiso. La atrevida iniciativa de la creyente España, fué bien pronto secundada por otros pueblos, quizá mas afortunados, entre los cuales es justo asignar el primer rango á los valientes hijos de Camoens y Vasco de Gama. Inglaterra llegó tarde á este festin de la naturaleza; pero perseverante por instinto, é industriosa por necesidad, diseminó en pequeñas colonias los gérmenes del moderno coloso americano, logrando establecer y consolidar en su seno, un asilo invulnerable á las ideas de independencia civil y religiosa. Onofre Gilbert obtuvo de la reina Isabel la primera patente de descubridor, á fines del siglo XVI; siendo continuadas sus empresas en distintos períodos, por Raleigh, Weymouth, y el atrevido capitan Juan Smith de Willougby.

No fué estéril, en verdad, el éxito de tantas tentativas. En pos de los aventureros llegaron los jefes de secta, lanzados á un mundo de sufrimientos y esperanzas por la cruda intolerancia de la madre patria; mundo al que dieron sus ideas, su espíritu y sus costumbres, y que aun recuerda hoy con entusiasmo los venerandos nombres de Guillermo Penn, lord Delaware, lord Baltimore y tantos otros. Pudiera decirse, pues, que esta nueva Inglaterra, nacida de las discordias intestinas de la antigua, no fué en su orígen sino un vasto conjunto de establecimientos religiosos, en donde la libertad de cultos inauguró el culto de las demás libertades.

Desde entonces pudo preverse que aquellas pequeñas colonias, perdidas entre inmensos desiertos, habian de estrechar un dia los vínculos fraternales que revelaba la identidad de su orígen. Efectivamente: desde que en 1607 recibió el Estado de Virginia la primera emigracion inglesa, no cesaron un momento los sordos trabajos que preceden á toda organizacion social. Las colonias del Norte, mas conocidas por el nombre de Estados de la Nueva Inglaterra, fueron otros tantos focos de ilustracion, de donde irradiaron las nuevas ideas. Aquellos emigrados, ó *peregrinos*, como oportunamente se denominaban, no tenian nada de comun con los filibusteros de entonces y ahora. Eran los sectarios mas fervorosos del puritanismo, doctrina religiosa á la par que política, cuya rígida moralidad no podia hallar su perfecto desarrollo sino en una tierra sin historia, donde sin embargo, lograron crearse una nueva patria á los nombres de *Dios* y *Libertad*. Así es que, mientras por una parte imprimian en su legislacion penal el sello profundo de su exaltacion religiosa, fijaban por otra, en su Constitucion interior, la intervencion del pueblo en los negocios públicos, la votacion libre del impuesto, la responsabilidad de los agentes del poder, la libertad individual y el juicio por jurados.

Otro aspecto muy diverso ofrecian Virginia y los demás establecimientos del Sur. Una gran parte de los nuevos colonos se componia de gente licenciosa y relajada, mas propia para destruir que para consolidar institucion alguna, y cuyo primer cuidado fué asegurarse la cómoda explotacion del suelo, por medio de la esclavitud. Este hecho importantísimo, al que podríamos llamar el pecado original de las colonias meridionales, tuvo lugar hácia el año 1620, ejerciendo de entonces á hoy una influencia constante en el carácter, las leyes y el porvenir entero de la Union. Desde luego se concibe que, aquellos grandes propietarios territoriales, enriquecidos con el trabajo de los esclavos, habian de constituir un poderoso núcleo de resistencia contra la metrópoli, puesto que concentraban en su seno, toda la vitalidad política de la colonia. Y hé aquí una de las causas concretas de que la federacion americana deba á esta singular aristocracia nombres tan célebres como Washinton, Jefferson, Madisson y Monroe.

Así, pues, cuando llegó el momento de la emancipacion, las ideas del Norte y los intereses del Sur habian contraido una alianza íntima, garantida por el mismo alejamiento en que se hallaban de la madre patria. En este estado, solo faltaba á la revolucion un pretesto, cuando los anglo-americanos encontraron un agravio. Con efecto, la orgullosa Albion, que en la guerra de los Siete años habia contraido grandes deudas, y agotado las combinaciones fiscales mas ingeniosas para pagarlas, quiso hacer responsables de sus desaciertos á las nuevas colonias; y á este fin les impuso una pequeña contribucion sobre los géneros que no importaban directamente de la metrópoli, como las telas y muselinas de la India y el té, estableciendo además un derecho de sello sobre el papel necesario para los contratos. Virginia y Nueva Inglaterra dieron la señal de la resistencia, negándose á admitir las manufacturas inglesas, con lo cual, si bien consiguieron que Pitt hiciese revocar aquellas medidas, no se libraron de la introduccion de otra nueva gabela sobre la importacion de los vidrios, colores, el té y el papel. Indignados por tal hipocresía, opusiéronse nuevamente con no menos firmeza, prohibiendo la importacion de aquellas mercancías; y cuando la cólera de la metrópoli les hubo arrancado hasta la posibilidad de introducir el té de contrabando, resolvieron unánimes abstenerse de una bebida tan necesaria para todo buen inglés, de este ó del otro hemisferio. A tales extremos conduce la arraigada manía de fundar un sistema colonial sobre otros principios que los consagrados por el derecho fundamental en la metrópoli.

No se hicieron esperar las consecuencias de este conflicto. Decretado el bloqueo de Boston, abolida la Constitucion del Massachusets, y exaltado el sentimiento de fraternidad por la mancomunidad del peligro, abriéronse paso las teorías á través de los hechos, dando por resultado inmediato la famosa *Declaración de derechos* del pequeño Congreso de Filadelfia. El grito de los independientes halló un eco poderoso á través del Atlántico. Pitt, Wilke y Burke defendieron la causa de las colonias; pero el falso pundonor político cortó toda posibilidad de avenencia. El dia 19 de Abril de 1775 corrió mezclada la sangre de dos pueblos hermanos, celosos ambos de su dignidad, como educados en las mismas ideas. Un nuevo Congreso estableció en Filadelfia la Confederacion de las trece provincias; y confió el mando de su improvisado ejército al rico plantador de Virginia, Jorge Washington, verdadero héroe y fundador de la independencia americana. Ultimamente, desestimada la nueva peticion del Congreso á la metrópoli, á fin de que diera todavía una solucion conciliadora á tan lamentable querella, exasperáronse mas y mas los ánimos de los irritados colonos, y ya no cejaron en su constante propósito, hasta obtener la consagracion legal de su emancipacion definitiva.

Así sucedió muy luego. Evacuada Boston por los ingleses en 17 de Marzo de 1776, y aumentado el fervor de las opiniones políticas con el opúsculo de Tomás Payne, titulado *El Sentido comun*, el Congreso ya no tuvo que hacer mas, sino redactar oficialmente la declaracion de independencia; acontecimiento solemne que tuvo lugar en el dia 4 de Julio del mismo año, quedando emancipadas de la metrópoli las trece colonias entonces existentes, bajo la denominacion de *Estados-Unidos de la América Septentrional*, que actualmente conservan. Diez años mas de una lucha obstinada, en que tomaron la principal parte Francia y España, bastaron para hacer comprender al pueblo inglés, que el derecho de la fuerza era impotente para destruir la fuerza del buen derecho; y aunque tras largos intervalos y prolijos debates, Europa entera hubo de reconocer por fin la *soberanía* de los trece Estados, saludando como hermana á la jóven América.

Faltaba todavia la conquista del porvenir. Hasta entonces, la Asamblea de Filadelfia no era soberana, en la absoluta acepcion de esta palabra, puesto que sus decisiones necesitaban obtener entera validez, por medio de la ratificacion de cada Estado. Surgieron, pues, como era consiguiente, dos partidos políticos, y tras la lucha de las armas sobrevino el choque de las ideas. Los *federalistas* querian la constitucion de un poder central, fuerte, ilimitado, que formase una nacion de los trece Estados; al paso que los *demócratas*, recelosos del predominio de este poder, deseaban reducirlo á las condiciones de una alianza entre los Estados independientes. En 17 de Setiembre de 1781 se encontró la fórmula concreta que podia resolver por entonces tantas dificultades por medio de una Constitucion especial, digna del estudio del filósofo y del político, y cuya bondad relativa se halla atestiguada en parte por la creciente prosperidad del pueblo norte-americano.

A fin de combinar la independencia de cada Estado con la seguridad de todos, sin perjudicar al propio tiempo la unidad del poder federal, se aceptó la coexistencia de otras tantas soberanías como Estados, ligados tan solo al pacto social de la colectividad confederada, por el vínculo comun de los grandes intereses generales. Esta nueva forma de gobierno no puede llamarse con exactitnd ni nacional ni federal; y sin embargo, participa en la posible proporcion de las ventajas de ambas entidades políticas. Solamente una colision entre la soberanía del Estado y la soberanía de la Union, puede producir la disolucion de aquel vínculo, hoy realizada en parte, segun las últimas noticias; pero en tal caso, ó el interés y las luces de todos prevalecerán sobre el egoismo y ceguedad de los Estados *esclavistas*, ó se formarán, á nuestro entender, dos confederaciones análogas, bajo el punto de vista político. En una y otra eventualidad, no creemos aun llegado el momento de forjarse soberbias ilusiones que solo podrian complacer por hoy á los enemigos de los pueblos libres, porque el alarmante poderío de los Estados-Unidos no encuentra su orígen exclusivo ni reconoce sus bases fundamentales, en la conservacion del pacto federal, tal cual nació de la Convencion de 1787, sino en la vírgen fertilidad del inmenso territorio que ocupan, en la inmejorable situacion de sus puertos y costas, y en la inquebrantable energía de sus habitantes, constantemente estimulados por el incentivo de nuevas empresas.

Por otra parte, los Estados-Unidos no han abandonado ninguno de los caractéres de la raza anglo-sajona, al constituirse en el otro hemisferio. Antes al contrario; al renunciar al trono y á la aristocracia, en obsequio á la igualdad democrática, han depurado su Constitucion de todo elemento ajeno á los principios fundamentales que predominaron en sus antiguas revoluciones. Monarquía ó República, su base inalterable en Europa y América es siempre el *self government* sajon. De aquí la omnipotencia de la mayoría, reflejada en la prensa y en la tribuna, como otros tantos vehículos de la opinion pública. La libertad de imprenta, llevada á sus últimos límites en la Union norte-americana, ha perdido en profundidad lo que ha ganado en extension, pero sin dejar de ser al propio tiempo el reflejo vacilante y movible de los diversos Estados. En cuanto á la Cámara de representantes, si el sufragio universal directo descubre algun extravío pasajero de la opinion, en sentido excesivamente democrático, la limitacion temporal de sus poderes y la superioridad de luces del Senado, elegido por el sistema indirecto, tienden á atenuar las consecuencias perniciosas de aquel principio absoluto, sin el cual la soberanía nacional es una idea mas especulativa que práctica.

Al poder ejecutivo, encarnado en el presidente, solo se le ha reservado por punto general el deber de velar por el exacto cumplimiento de las leyes, el derecho de gracia respecto de ciertos delitos, el nombramiento de los altos funcionarios, el mando en jefe del ejército, marina y milicia, y la facultad de hacer tratados, con noticia y consentimiento del Senado. Por último, el poder judicial, verdadero y altísimo poder en los Estados de la Union, se extiende á todas las causas en materia de leyes y de equidad, ora nacionales ó emanantes de tratados hechos bajo su autoridad, á las que conciernen á los embajadores, otros ministros públicos ó cónsules, y á las pertenecientes á la jurisdiccion marítima. Además, y estas son sus atribuciones mas importantes, deciden las contiendas en que tienen parte uno ó mas Estados, las que se suscitan entre dos ó mas Estados, entre un Estado y ciudadanos de otro, entre ciudadanos de Estados diferentes, y entre un Estado ó sus ciudadanos y Estados, ciudadanos ó súbditos extranjeros. (Art. 3.°, seccion 2.ª de la Constitucion.)

Organizada bajo esta forma la naciente República, pronto logró invadir los terrenos limítrofes, quintuplicando la poblacion, triplicando el territorio y decuplicando su poder productivo en menos de un siglo. A los trece Estados primitivos se agregaron sucesivamente hasta veintitres mas, sin contar el distrito federal y las regiones de-

signadas con el nombre de *territorios*, que no han alcanzado todavía una Constitucion política, acomodada á sus necesidades. Con esta tendencia absorbente, favorecida por el espíritu anexionista que predomina marcadamente en los Estados del Sur, no seria aventurado augurar el porvenir probable del Continente americano. De las cuatro razas que pueblan hoy la mayor y mas pingüe parte del Nuevo Mundo, solo dos podrán disputarse el triunfo de su establecimiento permanente y definitivo, en un período no lejano. La raza indígena va desapareciendo de dia en dia al contacto de la civilizacion; y en órden á la raza negra, es muy posible que sea obligada á sucumbir ante la reconocida superioridad de la poblacion blanca, contínuamente aumentada con el incesante oleaje de la inmigracion europea. No es esto tanto como predecir el completo aniquilamiento de los hombres de color, cuando sabidas son la facilidad con que se reproducen, su resistencia á los rigores de toda especie, y la cifra enorme que ya alcanzan en el Sur de la Union.

Dentro de algunos años quedarán, pues, frente á frente, el carácter invasor de los *yankees*, estimulado por el filibusterismo, y el indisciplinado ardor de las Repúblicas hispano-americanas, fomentado por las ambiciones individuales. Del choque de tan encontrados elementos brotará la guerra; pero sus resultados lógicos, garantidos por precedentes irrecusables, serán estos: obtener un tratado primero, una anexion despues, y la preponderancia sajona mas tarde.

Ahora bien; si nos atreviéramos á levantar una punta del velo que encubre el porvenir de las naciones, podríamos contestar en esta forma á las preguntas que nos dirigíamos al comienzo de nuestro artículo. La epopeya de Colon terminará por el triunfo de los principios de libertad y progreso, á despecho de los Estados que llevan la esclavitud y la anarquía en su desgarrado seno; la *isla de San Salvador* tendrá por digno coronamiento la *redendencion del Nuevo Mundo;* y la raza anglo-sajona será el agente mas poderoso de la civilizacion europea; España y Portugal podrán comunicarle los principios de energía y resistencia que están en el carácter de las razas meridionales; y cuando se dibuje en el horizonte de las naciones la aurora de paz, deseada por los utopistas de ambos hemisferios, Europa y América serán dos hermanas nacidas la una para la otra, como destinadas á la conquista moral de las tres porciones restantes de nuestro planeta. De dos ideas antitéticas, la variedad y la unidad, habrá nacido una nocion superior que preside los destinos del hombre y del Estado: la perfeccion relativa de la humanidad y del individuo, demostrada por el progreso intelectual, moral y material de los pueblos, á quienes alumbra un mismo sol, ilumina una misma razon y protege un mismo Dios.

C. PASCUAL Y GENIS.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

La *Gaceta* ha publicado el real decreto siguiente:

Artículo 1.° El personal facultativo subalterno del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos destinado al servicio de obras públicas en Ultramar, cuyos haberes estén á cargo del presupuesto del Estado ó de las localidades, se compondrá en lo sucesivo de ayudantes y sobrestantes.

Art. 2.° El número de plazas asignadas á cada una de estas clases se fijará por disposiciones especiales, segun lo requieran las necesidades del servicio.

Art. 3.° Se entenderá aplicable á los empleados de que habla el art. 1.°, el decreto de 3 de Junio del año último, aprobando el reglamento orgánico de las carreras civiles de la Administracion pública en Ultramar, en cuanto no se oponga á lo consignado en el presente.

Art. 4.° Tanto los ayudantes como los sobrestantes tendrán derecho á percibir los abonos que devengaren por razon de la movilidad en que los constituyen sus destinos ó comisiones, así como por indemnizacion de cualesquiera otros gastos personales, con arreglo al decreto de 5 de Diciembre del año próximo pasado y reglamento de 26 de Abril último dictado para su ejecucion.

Art. 5.° Las plazas de ayudantes serán provistas desde luego en individuos del personal de ayudantes de la Península ó en empleados facultativos de Ultramar que las ocupen actualmente, prévia propuesta para los primeros de la Direccion general de obras públicas de la Península, y para los segundos del gobernador superior civil respectivo. Estos últimos se denominarán por ahora ayudantes temporeros, y solo adquirirán el título de ayudantes de planta en Ultramar, cuando acrediten dos años de buenos servicios á las órdenes de ingenieros de caminos.

Art. 6.° Las plazas de sobrestantes serán provistas entre los que desempeñen hoy dia estos cargos en Ultramar ó comisiones que puedan juzgarse análogas, prévio exámen ante el ingeniero á cuyas órdenes se encuentren.

Art. 7.° Todos los empleados de que trata este decreto que no pertenezcan al cuerpo subalterno de la península, se incluirán en dos escalafones, uno de ayudantes y otro de sobrestantes, ingresando en ellos cuantos individuos llenen los requisitos que se marquen. El gobierno utilizará sus servicios prefiriendo siempre los de mas antigüedad.

Art. 8.° En lo sucesivo solo habrá en el ramo de Obras públicas las clases de empleados subalternos que se establecen en este decreto, y no se nombrarán interinos ó temporeros por ninguna causa á no ser que ocurran vacantes de plazas comprendidas en presupuesto que no sea posible proveer inmediatamente. Tampoco podrán abonarse los haberes de estos empleados mas que con cargo al presupuesto ordinario y cuando exista crédito abierto al efecto.

Art. 9.° El nombramiento de ayudante de Ultramar, no concede derecho alguno para ingresar en el personal subalterno de la península á los que á él no pertenezcan con anterioridad.

Art. 10. Para la organizacion, servicio y disciplina del personal de que se trata, regirá el adjunto reglamento.

Art. 11. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto.

Algunos periódicos se han ocupado estos dias de una gravísima cuestion: de la emigracion á nuestras provincias de Ultramar. *La España* dice á este propósito, lo siguiente:

«La frecuencia con que los periódicos de ciertas provincias se quejan de la emigracion de sus naturales á tierras extrañas, en busca unos de soñados tesoros, los otros, y esto es lo mas sensible, para atender á las necesidades de la vida, merece llamar sériamente la atencion pública.

De Galicia, de Asturias y de las Provincias Vascongadas, se reciben frecuentemente noticias de numerosas expediciones de aventureros, que van á engrosar las colonias de españoles que pueblan las repúblicas hispano-americanas, y las islas Baleares y el antiguo reino de Valencia, se encargan de tiempo en tiempo de suministrar crecidos contingentes de hombres á las posesiones francesas en Africa, en perjuicio del desarrollo de nuestra abatida agricultura y de nuestra naciente industria.

De nada han servido hasta ahora los medios empleados para detener estas emigraciones tan perjudiciales al país, y hora es ya de que para impedir tal abuso, se adopten las mas enérgicas providencias.»

Mejor que medidas enérgicas, que sobre ser contrarias al derecho natural, no producen nunca gran efecto, seria averiguar, si no está averiguado, cuáles sean las causas de la emigracion. Esta es nuestra opinion.

Se ha declarado de Real órden expedida por el ministerio de Ultramar, que el pago de derechos que se exija á los vapores que hagan viajes periódicos, deberá hacerse por las toneladas que importen y exporten, siempre que deducidas seis por razon de exencion no compongan una cifra que exceda de la que represente la cabida del buque, pues si excediesen se cobrarán solo las que este mida segun su arquéo.

En Real órden expedida tambien por el ministerio de Ultramar, se ha dispuesto que rija en la isla de Puerto-Rico la ordenanza aprobada para Cuba por Real órden de 8 de Enero último, referente á la conservacion y policía de los caminos de hierro.

Dentro de breves dias saldrá de Cádiz, con rumbo á Montevideo, la fragata *Blanca*, provista de fondos con que poder hacer frente á las necesidades que puedan ocurrir durante la navegacion.

Leemos en *La Epoca*:

«Hemos oido asegurar que se ha dado órden á la fragata *Villa de Madrid* para que inmediatamente se dirija á las aguas de Civita-Vecchia.»

Segun telégrama de Nueva-York, en Ohio ha sido elegido un gobernador republicano.

En el mismo Estado ha tenido ventaja el partido democrático en las elecciones para la legislatura.

Corre el rumor de que el general Grant será reemplazado.

Se ha dispuesto que las comandancias generales de los arsenales de Ferrol y Cartagena queden en lo sucesivo anejas al cargo de segundo jefe de los mismos departamentos, subsistiendo únicamente en el de Cádiz, la separacion existente por circunstancias especiales de localidad.

En la noche del 22 estalló en Roma un movimiento revolucionario; *El Moniteur* del vecino imperio comunicó la noticia en los siguientes términos:

«El 22 por la noche hubo en Roma un conato de motin, reprimido inmediatamente: lo que ciertos órganos de la prensa italiana presentaban como insurreccion de carácter grave, se reduce á un movimiento ocasionado por agitadores de fuera, y en que no tomó parte alguna la poblacion.

El alboroto consistió en un ataque de una cincuentena de hombres desconocidos contra un puesto del Capitolio y un cuartel de zuavos en Borgonuevo. No hubo mas resultado que la caida de una pared de resultas de una esplosion, y poco despues estaba todo tranquilo.

El aniversario de la toma de posesion de Venecia por los italianos ha sido celebrado en Roma.»

Nada dice el órgano oficial de los garibaldinos; pero un despacho dió cuenta de un atrevido golpe intentado por estos en número de 500 contra la capital del mundo católico, teniendo que retirarse con pérdida de 12 muertos y muchos heridos en el campo.

Créese con bastante fundamento que Garibaldi se encuentra en estos momentos á la cabeza de los voluntarios. Despues de haber permanecido algunos momentos en la capital, partió precipitadamente para la frontera sin encontrar obstáculo alguno en el camino. Dícese, sin embargo, que el gobierno interino dió órden de prenderlo en la estacion de Foligno; pero el célebre agitador hizo secretamente el viaje por otra línea, burlando la vigilancia de las autoridades.

Por real decreto de 25 del actual se ha ampliado hasta el dia 30 de Junio próximo la autorizacion concedida por real decreto de 22 de Agosto último para la introduccion del trigo extranjero y sus harinas, extendiendo esta concesion á todas las costas y fronteras del reino, con el derecho fiscal establecido en el art. 2.° del mencionado real decreto.

El vapor *Alcedo* salió hace dos ó tres dias con direccion á nuestras posesiones del golfo de Guinea con utensilios y caudales para la guarnicion de aquel punto.

En Santa Marta el general Mosquera ha sido hecho prisionero.

Se han cortado las comunicaciones por el Magdalena.

Por la via de Nueva-York recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 5 del corriente.

Estaban cayendo abundantes lluvias en toda la isla, y los sembrados presentaban un aspecto muy halagüeño, haciendo presagiar una abuudante cosecha para el año próximo.

Se habia celebrado con gran solemnidad en la Universidad de la Habana el acto de distribucion de premios y apertura del curso académico de 1867-68.

Se esperaba el trascurso del equinoccio para que la plaza de la Habana, algo desanimada por la poca entrada de buques, entrase en sus condiciones normales.

No eran infundadas los noticias sobre haber estallado graves desórdenes en la República del Perú.

Tenemos á la vista periódicos y cartas de Lima hasta el 21 de Setiembre, en que se dá cuenta del movimiento insurreccional que tuvo lugar en Arequipa el 11 del citado mes, en el cual pasaron de 200 los muertos y heridos.

Hé aquí cómo anuncia este suceso *El Telégrafo del Callao*, despues de hacer constar que el movimiento revolucionario se dirigia contra la Carta fundamental sancionada el 31 del mes pasado:

«Se habia armado en la plaza un tabladillo (en Arequipa) para quemar la Constitucion, y fué demolido por órden de la autoridad. Entonces vino el motin, encabezado por el coronel Gutierrez. Esto sucedió el 11 del corriente á las cinco de la tarde. La fuerza pública tuvo entonces que entrar en una lucha que duró sin cesar hasta las once de la mañana del dia siguiente, hora en que quedó sofocado el motin. Los muertos y heridos pasan de 200, y entre ellos el mayor del batallon Ayacucho y otros oficiales. El órden quedó restablecido.»

Efectivamente; el dia 12 quedó dominada la sublevacion, despues de diez y siete horas de combate reñido, con la dispersion de los amotinados; pero, segun dicen las cartas particulares, estos se proponian emprender nuevas operaciones el dia 17, por lo cual en el Callao y en Lima se aguardaban con impaciencia é inquietud las noticias que debia llevar del 25 al 26 el vapor-correo.

Una carta fechada en Lima el 21, que tenemos á la vista, dice que el 14 debió estallar en aquella capital y en el Callao una insurreccion militar, pero fué denunciada al gobierno y presos los cabecillas. Entre los militares presos se contaba el general Berendia. En esta carta se añade que el pais rechazaba el gobierno de Prado, y que, aunque al pronto hubiera sido sofocado el movimiento insurreccional, no tardaria en reproducirse en otros puntos.

En el *Journal of Commerce* de Liverpool hallamos lo siguiente:

«El Sr. Fournier, vice-cónsul de España en Montreal, se halla en esta ciudad trabajando activamente para establecer una línea de vapores entre Francia, España y el Canadá. Creemos que mientras se construyan los buques que hayan de prestar este servicio, se fletarán otros para que lo desempeñen en esta clase de interinos. El Sr. Roy, abogado de Montreal, acompaña al Sr. Fournier con objeto de preparar los documentos legales necesarios y de asegurar los intereses de los que tomen parte en la empresa.»

La cuestion italiana se complica mas y mas cada hora.

El telégrafo comunica la salida de la escuadra francesa de Tolon. Si tan grave noticia se confirma, como todo el mundo espera, los buques franceses llegarán mañana á Civitta-Vecchia, púes el viaje de un punto á otro se hace en 48 ó 50 horas. Aunque las tropas francesas no empleen mas que un dia en el desembarque, hasta el martes no estarán en disposicion de emprender su marcha á Roma.

Es posible que el poderoso agente del telégrafo sirva para que Florencia y París puedan entenderse durante ese tiempo y evitar la intervencion.

El ministro plenipotenciario de S. M. en Washington participa con fecha de ayer que en telégrama expedido en la Habana se le comunica que el 20 del corriente llegó á aquel puerto el vopor-correo salido de Cádiz en 30 de Setiembre, y que las contribuciones del nuevo sistema tributario se cobraban sin ninguna dificultad.

En el año de 1694, reinando Guillermo III, tuvo orígen el Banco Inglaterra.

La ley que lo fundó estipulaba que el gobierno levantaria un empréstido de 1.200.000 libras á un 8 por 100 (tasa que se juzgaba entonces moderada), y que los suscritores de este empréstito razon formarian una corporacion cuya social fuese: *El gobierno y la compañía del Banco de Inglaterra:* les estaba prohibido adelantar dinero á la Corona, sin autorizacion del Parlamento.

La suscricion se cubrió prontamente, y el Banco se instaló en la casa del gremio de los especieros.

Cuentan las historias que antes de esta fecha, cuando las cajas del Tesoro estaban vacías, necesitaba el canciller del Echiquier (acompañado del lord corregidor y de los regidores), andar con el sombrero en la mano de puerta en puerta, por Cheapside y Coruhill, pidiendo de prestado cien libras á este sombrerero y doscientas al quincaquillero de mas allá... hasta reunir la suma que le hacia falta.

Seria largo y no indispensable para nn trabajo de esta clase enumerar las varias visitudes que ha sufrido aquel establecimiento. Es lo mas interesante que demos á conocer su actual estado.

El Banco de Inglaterra se rige hoy por la ley de 1844. Está autorizado á emitir billetes, por valor de 361.875.000 francos, sin tener en sus arcas en numerario lo que representa esta suma que está asegurada con la deuda del Estado al Banco. Además de la cifra que acabamos de señalar, no se puede poner en circulacion ni un billete sin que el Banco tenga reservada, en especies de oro ó plata, una suma equivalente á la parte porque figuran los billetes emitidos.

Tiene el encargo el Banco de recibir el importe de las rentas y de pagar los gastos públicos. Solventa tambien los intereses de la deuda, recibiendo un tanto por comision que paga el Estado, y cuyo precio fija el Parlamento; por lo demás, no goza de privilegio ninguno sobre las otras instituciones de crédito del Reino Unido, ni posee el monopolio de ningun otro negocio.

El Banco de Inglaterra tiene doce establecimientos, contando en este número sus sucursales.

Está administrado por un gobernador, un subgobernador y veinte y cuatro directores: sus oficinas comprenden los departamentos del contador, del cajero y del secretario, y el total de empleados sube á 814.

Las sucursales de Manchester, Birminghan, Liverpool, Bristol, Leeds, Plymouth, Newcastle-upon-Tyne, Hull, Portsmouth y Leicester, están dirigidas por agentes á quienes prestan ayuda 150 empleados.

Segun los datos oficiales de uno de estos últimos años, habia emítido el Banco billetes por valor de francos 723.505.872; los que estaban asegurados 275.377.500 francos por la deuda del gobierno; 90.992.500 por otras varias garantías, y 357.205.872 por valores de oro en numerario.

DE LA IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS BIBLIOGRAFICOS
Y DE LAS ACADEMIAS.

Nos atestigua la historia que se han conservado cuidadosa y celosamente, desde tiempos inmemoriales las obras de los varones ilustres, cuyas doctas lucubraciones y cuyos largos desvelos han contribuido á dar un poderoso impulso á la marcha progresiva de la humana estirpe, ya dictando leyes religiosas y políticas, ya mejorando las ciencias, las letras y las artes, ya descubriendo nuevas é importantes verdades. De aquí traen orígen las bibliotecas, los índices, los catálogos de los libros mas apreciables y peregrinos, y por último, la bibliografía, que ocupa hoy un lugar muy preferente, y que nos dá y prescribe las reglas de coordinar una biblioteca, y de fijar la época en que se han publicado las primeras ediciones de las obras de los doctos. La bibliografía se ocupa además de los manuscritos y códices antiguos, nos indica las reglas y los medios que tenemos para conocer su autenticidad, y abraza la paleografía, que nos enseña á leer é interpretar los caractéres de las escrituras que se han usado en distintas épocas.

Comenzando nosotros por las bibliotecas, que son la base que sirve de punto de partida para los estudios bibliográficos, no queremos pasar por alto, que los primeros que fundaron establecimientos tan útiles, fueron los Judios, como nos dice el docto y muy erudito Dom Calmet. Este pueblo de eleccion, y hoy réprobo, además de las Tablas de la Ley, dictadas por el Todopoderoso, de los libros de Moisés, y de los Profetas, que estaban depositados en la parte mas secreta del Santuario, poseia bibliotecas públicas en cada una de las cuatrocientas cincuenta sinagogas ó colegios, de que se componia la Academia de Jerusalen. En esta biblioteca todos los Judíos indistintamente podian leer y meditar las Sagradas Escrituras; y es de suponer que en otras ciudades de la Judea, que adquirieron fama y lustre por su amor á la sabiduría y cultura intelectual, como la que Josué llama *Ciudad de las Letras*, que fué tal vez Cavialsaphar, y en algunas de la Tiberiade, muy célebre por su Academia, hubo tambien bibliotecas públicas.

Los Fenicios, como afirma Eusebio de Cesarea, llegaron á reunir un crecido número de libros curiosos é importantes, y segun Diodoro Sículo, en Egipto, cuna de supersticiones groseras y de conocimientos profundos, el primero que fundó una biblioteca en tiempos muy remotos, fué Osymandes, rey de la magnífica Tebas de las cien puertas. Pero ninguna otra adquirió tanto renombre ni tanta grandeza como la que fundaron en Alejandría Tolomeo Sotero y su hijo Tolomeo Filadelfo. Esta biblioteca llegó á tener cien mil volúmenes, y despues de haber sufrido un espantoso incendio, fué restaurada á costa de grandes sacrificios, y muchas de las obras que habian sido presa de las llamas voraces, fueron sustituidas por los doscientos mil volúmenes de la biblioteca de Pérgamo, que Marco Antonio ofreció en don á la encantadora Cleopatra. Si queremos atenernos á lo que nos refieren los escritores antiguos mas fidedignos, podremos afirmar resueltamente, que los estudios bibliográficos comenzaron á desplegar su vuelo y á echar raices en Alejandría, porque tanto los Tolomeos, como Demetrio Falereo, que se retiró á Egipto, y contribuyó sobremanera á la fundacion de la biblioteca de Alejandría, atesorando libros raros y de una importancia trascendental, formaron tambien índices y catálogos de las obras que habian reunido.

El tirano Pisistrato, amante de las letras, contribuyó tambien á dar impulso á los estudios bibliográficos, por haber sido el primero que fundó en Atenas una biblioteca, enriqueciéndola con las obras de los sábios mas eminentes de su época, y coleccionando todas las poesías de Homero en un solo volúmen. Los Atenienses la engrandecieron mas adelante; pero cuando Jerjes invadió la Grecia y devastó la Atica, trasladó á Persia la Biblioteca, que contenia los trabajos de tantos ingenios sublimes.

Los romanos, que llegaron á ser dueños de todo el orbe, poseyeron libros preciosos; pero no se cuidaron en un principio de reunirlos, ni fundaron bibliotecas. Con efecto, sabemos que despues de la destruccion de la opulenta Cartago, el Senado hizo un presente de todas las obras que encontró en aquella república de Africa, tan ilustre como desventurada, á la familia de Régulo, y que el célebre Paulo Emilio repartió entre sus hijos la biblioteca de Perseo, rey de Macedonia. El primero que fundó en Roma una biblioteca para bien y utilidad del público, fué Asinio Polion, que reunió un crecido número de volúmenes, precioso despojo de muchos pueblos conquistados por Roma; y compró además otras obras importantes y curiosas, que podian llamar la atencion de los sábios. Varron, Lúculo, César y Ciceron, que florecieron cuando la república romana se manifestaba ya anhelosa de atesorar nuevos conocimientos, tuvieron bibliotecas que contenian obras muy selectas; y Augusto fundó una biblioteca en el Monte Palatino, cerca de un templo dedicado á Apolo. Horacio nos refiere, que los vates mas estimables de Roma dejaban una copia de sus versos en el monte Palatino, despues de haberlos leido en la biblioteca que acabamos de mencionar; y Paladio nos asegura, que Roma llegó á poseer treinta y siete bibliotecas públicas con sus índices y catálogos, y que entre ellas las mas célebres fueron, la Octaviana, fundada por Octavio Augusto, y la Gordiana y Ulpiana, fundadas por Trajano.

Los primeros cristianos tuvieron bibliotecas propias, y Eusebio nos dice que cada iglesia tuvo la suya particular, en que estaban reunidas las obras de los escritores eclesiásticos mas célebres, y otros libros apreciables. Dioclecíano, perseguidor cruel de los fieles, quemó y destruyó esas bibliotecas con grave perjuicio de la religion y de la buena cultura intelectual. Constantino el Grande, como nos dice el historiador Zonara, fundó por los años 336 de nuestra era una gran biblioteca en Constantinopla, que contenia ciento veinte mil volúmenes; pero Juliano el Apóstata puso en juego todos los medios mas ruines para destruirla, é impedir á los cristianos la adquisicion de nuevos libros.

Cuando los bárbaros septentrionales invadieron la Europa, desaparecieron todas las bibliotecas, y los estudios bibliográficos quedaron aniquilados. Sabemos, con efecto, que Dante, Petrarca y Boccaccio, á pesar de que florecieron en una época de gran fermentacion intelectual, y muy próxima á la verdadera época del renacimiento, no pudieron adquirir sino con mucho trabajo, y desembolsando cantidades considerables, algunos clásicos antiguos. Pero despues del siglo XIV, y con especialidad despues de la invencion de la imprenta, se fundaron nuevas bibliotecas, y estas se han aumentado paulatinamente hasta el punto de que hoy no hay ciudad, por muy pequeña que sea, que no disfrute del beneficio de una biblioteca; y los estudios bibliográficos se cultivan con detencion y esmero.

Si nosotros quisiéramos ahora hacer alarde de erudicion, podriamos apuntar en estas páginas una multitud de autores muy preclaros, que han llegado á colocarse en primer término por sus conocimientos bibliográficos; pero considerando que semejante tarea sale de la esfera de un breve artículo, nos limitaremos á consignar los nombres de un reducido número de bibliógrafos extranjeros, y de los españoles mas eminentes, que versados en este ramo de la humana sabiduría, se han dedicado á ilustrar su patria, indicando las obras literarias y científicas mas notables que ella posee.

Focio, principal autor del cisma de la iglesia griega, y hombre tan ambicioso y ruin como docto, nos ha dedejado una *Biblioteca* ó *Comentario de doscientos ochenta escritores antiguos*, el título y conocimiento de cuyas obras, en gran parte perdidas, á él únicamente lo debemos.

Ateneo en su ámplia coleccion, conocida bajo el nombre de los *Deipnosofistas*, ó *banquete de los sábios*, y Estobeo en sus *Extractos de los poetas y filósofos antiguos*, nos han trasmitido el nombre de un crecido número de autores y el título de sus obras. En el *Glosario histórico y geográfico* de Suidas, aunque compilado con poca critica y muy confusamente, se encuentran tambien noticias bibliográficas de mucho interés.

El catálogo de los autores eclesiásticos, que nos ha dejado San Gerónimo, es una de las mejores obras bibliográficas de los primeros siglos del cristianismo. Este varon insigne por su santidad y doctrina, nos habla tambien en su libro de algunos judios y de algunos herejes; pero no hace mas que indicar sus obras, y pasa por alto sus errores.

La Biblioteca Griega, la Latina, la de la Edad Media y *la Eclesiástica* de Juan Alberto Fabricio, son un inagotable tesoro de conocimientos bibliográficos.

El Diccionario bibliográfico selecto del siglo XV, etc., compilado en francés por M. de la Serna, Santander 1805, comprende una multitud de noticias curiosas y de mucho interés.

La última edicion francesa del *Manual del librero*, por Brunet, trae en sus 12 tomos un crecido número de libros extranjeros muy modernos y casi ignorados en España. *El Diccionario bibliográfico*, que forma parte de la *Biblioteca Roret*, contiene tambien algunas noticias curiosas.

Los que deseen tener una idea sumaria de las varias especies de bibliografía, y de los principales autores que han escrito, con mayor ó menor acierto, acerca de este importante argumento, podrán consultar en la última edicion francesa del *Diccionario de la conversacion*, 1865, los artículos, *Bibliographie, Bibliognesie, la Bibliographie appliquée, Bibliomancie, Bibliomanie, Bibliophile, Bibliomane, Bibliophiles, Bibliotaphe.*

Entre las obras bibliográficas de mas mérito, salidas de la pluma de los doctos españoles, ocupan un puesto preferente las siguientes: *Catálogo de los mas ilustres escritores de la Sociedad de Jesus*, del P. Rivadeneira: en esta obra bibliográfica apunta el autor las producciones científicas y literarias de españoles muy eminentes; *Biblioteca Vetus et Nova*, de Nicolás Antonio, rico manantial de conocimientos bibliográficos; *Biblioteca Lusitana*, de don Diego Barbosa, obra de un mérito superior, y digna de los portugueses, que no podemos separar, bajo ningun concepto, de la nacion española. Tenemos un compendio en cuatro tomos de esa misma obra, hecho tambien por Barbosa, aunque no figura su nombre en la portada. *Escritores del reino de Valencia desde el año de* 1237 *hasta el de* 1747, por Ximeno, continuada y adicionada por don Justo Pastor Fuster; *Biblioteca hispano-rabínica*, de Castro, atestada de noticias curiosas y peregrinas; *Introduccion y progresos del arte de la imprenta en España*, de Fray Francisco Mendez; *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles*, por D. Juan Antonio Pellicer, 1778. Merece ocupar tambien un puesto en este catálogo, una obra sobre el fabuloso Fénix, escrita por otro Pellicer, porque su autor apunta el nombre de todos los escritores antiguos y modernos, que han hablado de esa ave imaginaria. *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Cárlos III*, por D. Juan Sempere y Guarinos, 1785; *Biblioteca antigua y nueva de los escritores aragoneses, que florecieron desde la venida de Christo hasta el año* 1500, por la Tassa; *Diccionario de escritores catalanes*, por monseñor Amat; *Catálogo de los libros españoles y portugueses mas apreciables*, publicado por Salvá en Lóndres; *Compendio de la bibliografía de la veterinaria española, con algunas noticias históricas de esta ciencia en nuestra patria, y con las reglas de moral á que debe el veterinario ajustar su conducta facultativa*, por don Ramon Llorente Lázaro; esta obra muy útil y enteramente nueva, ha contribuido sobremanera á extender y perfeccionar el estudio de la veterinaria en España; *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII*, por don Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado. El autor de esta obra, muy importante y curiosa, se prepara hoy á reproducirla con mas gala por haber ya recogido y coordinado otras noticias de mucho interés, acerca del antiguo teatro español; *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, por D. Tomás Muñoz y Romero. Esta obra, redactada con diligencia y esmero, ha dado á conocer á los españoles una multitud de escritos importantes, hasta hoy ignorados; *Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias y papeles impresos y manuscritos que tratan de las provincias de Extremadura, etc., etc.*, compuesto por D. Vicente Barrantes, *La botánica y los botánicos de la península hispano-lusitana, estudios bibliográficos y biográficos*, por D. Miguel Colmeiro. Esta obra es muy importante, y hasta hoy única en los dos reinos de España y Portugal; *Clave de los economistas en el poder y en la oposicion, discurso económico-político*, escrito por D. Juan Eloy de Bona y Cereta, precedido de una introduccion de D. Salvador Costanzo, y seguido de *un catálogo de los economistas españoles*, redactado por el mismo, y añadido de una carta y varios apuntes de don Manuel Colmeiro; *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*, por D. Manuel Colmeiro. Esta obra, muy importante, curiosa y enteramente nueva, forma parte del tomo primero de las *Memorias de la Real Academia de ciencias morales y políticas; Diccionario de bibliografía agronómica de toda clase de escritos relacionados con la agricultura*, seguido de un *índice de autores y traductores con algunos apuntes biográficos*, por el Ilmo. Sr. D. Braulio Anton Ramirez; *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, formado con los apuntamientos de D. Bartolomé José Gallardo, etc. La obra se compone de cuatro tomos, pero no van publicados mas que dos; *Memoria descriptiva de los códices notables conservados en los archivos eclesiásticos de España*, por D. José M. Eguren; *Filosofía española. — Indicaciones bibliográficas*, por D. Luis Vidart, capitan de artillería. Esta obra muy útil, es el primer ensayo de una historia crítica y científica de los estudios filosóficos en España. *Boletin bibliográfico*, de D. Dionisio Hidalgo. Tenemos de este mismo autor, recientemente fallecido, el primer tomo de un *Diccionario general de bibliografía española;* su hijo se propone continuar las dos obras, y va á publicar á fines de este año, el tomo segundo del *Diccionario. Manual de biografía, y de bibliografía de los escritores españoles del siglo XIX*, por don Manuel Ovilo y Otero. En la Biblioteca Nacional, existen dos obras inéditas del mismo autor, hombre erudito y muy laborioso, la una titulada: *El teatro del siglo XIX;* y laotra: *Diccionario de los escritores españoles y americanos del siglo XIX*. Es tambien propiedad de la Biblioteca Nacional, la obra todavía inédita del Sr. D. Francisco Escudero, titulada: *Biblioteca Hispalense.*

En Lisboa se acaba de publicar una extensa bibliografía de todos los escritores portugueses de ambos hemisferios, y figuran en ella algunos portugueses, que escribieron tambien en castellano durante el dominio de España en la Lusitania. Merecen tambien honrada mencion, el *Diccionario biográfico portugués* de Inocencio Francisco da Silva, Lisboa 1859; y el *Ensayo biográfico crítico de los mejores poetas portugueses*, por José María da Costa y Silva, 1850.

La inteligencia privilegiada y sublime de los varones mas eminentes, graba el sello de su mucho poder en el terreno práctico, á lo que mas directamente se refiere á sus actos científicos y profundas especulaciones, y trasmite su memoria á la mas remota posteridad. Habia en Atenas un templo dedicado á Apolo Licio (1), y muy cerca del mismo paraje en que se iba á adorar al dios, dictaba Aristóteles sus lecciones, paseándose; esto bastó para que se diera el nombre de *peripatéticos* (2) á sus numerosos alumnos, y el de *Liceo*, al lugar en que el ilustre filósofo enunciaba sus doctrinas; y ese último nombre tomó formas tan generales, andando el tiempo, que hoy, la palabra *Liceo* se aplica, no solo á muchas sociedades literarias y científicas, sino tambien á obras que comprenden un entero curso de estudios, como por ejemplo, el *Liceo de l'Harpe.*

Minerva, diosa de la sabiduría, y que figura igualmente en las obras de los mitólogos antiguos con el nombre de *Atenea*, trasmitió á la docta capital del Atica su mismo nombre; los sabios griegos le trasmitieron á su vez á los venideros, y hoy las palabras *Atenea* y *Atenas* han generalizado en tales términos la de *Ateneo*, derivada de entrambas, que se aplica indistintamente á una multitud de reuniones literarias y científicas de la culta Europa.

Ha sucedido lo propio con la palabra *Academia*. Un ameno y delicioso jardin de Atenas, adornado de pórticos, y muy poblado de árboles, el cual pertenecia á cierto Academo, adquirió mucha celebridad por haberlo convertido Platon en un gran gimnasio, en que dictaba sus lecciones, por lo que fueron llamados *Académicos* los que profesaron la filosofía de un tan insigne maestro, y se dió el nombre de *Academia* al jardin. Este mismo nombre se da hoy á muchas corporaciones científicas y literarias, que ilustran con sus doctas tareas y lucubraciones profundas á uno y otro hemisferio.

El príncipe de los oradores romanos dió el nombre de *Academia* á una casa de campo que tenia cerca de Puz-

---

(1) El epíteto de *Liceo*, que trae orígen de la palabra griega *Lukos*, que significa en griego *lobo*, se aplicó á Apolo, y se le adoró bajo este nombre, para que alejara los lobos del territorio de Atica.

(2) Esta palabra se compone de dos vocablos griegos, que significan *en derredor* y *pasearse*. Peripatéticos, pues, es lo propio que *paseantes*.

zuolo en el antiguo reino de Nápoles, queriendo dar á entender que la habia destinado al estudio de la filosofía, como Platon lo habia hecho con el jardin de Academo, convirtiéndole en gimnasio. En los siglos bárbaros el nombre de *Academia* no figura hasta la época de Carlo-Magno; el cual, gran Mecenas de las letras, fundó, aconsejado por el docto Alcuino, una nueva corporacion literaria, en la que reunió á los ingenios mas selectos de su tiempo, dándola el nombre de *Academia*; y á fin de que adquiriera mas lustre é importancia esa institucion, cuyo único y firme propósito era el de promover y fomentar la cultura intelectual, llevándola á su apogeo, se dió el nombre de *Pleiada* á los que la componian, por alusion al grupo de las siete estrellas luminosas así llamadas.

Noel en su *Nuevo Diccionario de los orígenes, de las invenciones y de los descubrimientos*, art. *Academie*, apunta únicamente la fundacion de las Academias mas principales de Francia, y pasa por alto las de todas las demás naciones de Europa. Nosotros, muy persuadidos de que en un breve artículo no podemos bajo ningun concepto tratar extensa y minuciosamente una materia tan vasta como la historia de las principales corporaciones científicas y literarias, conocidas con el nombre de *Academias*, nos limitaremos á hablar rápida y fugazmente de las que en tiempos modernos han adquirido mas lustre en Italia y España. Pero antes de entrar de lleno en nuestro tema, nos parece muy del caso decir á los lectores, que en los siglos XVI y XVII las Academias y su fundacion despertaron en Italia tanto entusiasmo, que acabó por rayar en una especie de delirio; y á los académicos que pertenecian á esas corporaciones, se les aplicaron nombres tan raros, que su memoria provoca hoy la risa, como nos dá una prueba de ello el breve catálogo que ponemos á continuacion:

ACADÉMICOS DE BOLONIA: Abandonados, Ansiosos, Ociosos, Confusos, Defectuosos, Dudosos, Impacientes, Inhábiles, Indiferentes, Indómitos, Inquietos, Instables, Soñolientos, etc., etc.

ACADÉMICOS DE GÉNOVA: Aletargados, Despiertos, etc.

ACADÉMICOS DE VENECIA: Agudos, Lisonjeados, Discordantes, Separados, Desengañados, Incansables, etc., etc.

ACADÉMICOS DE FLORENCIA: Alterados, Humidos, Infocatos, etc., etc.

ACADÉMICOS DE NÁPOLES: Atrevidos, Lunáticos, Secretos, Seguros, etc., etc.

ACADÉMICOS DE PERUSA: Atomos, Excéntricos, Insensatos, Insípidos, etc., etc.

ACADÉMICOS DE ROMA: Délficos, Humoristas, Linceos, Negligentes, Iluminados, Incitados, Infecundos, Melancólicos, Nocturnos, etc., etc. (1).

Casi todas estas Academias y otras muchas por el mismo estilo, han desaparecido hoy en gran parte de la península itálica, y podemos afirmar sin escrúpulo ni miedo de equivocarnos, que entre la multitud de sus Academias, tres únicamente merecen especial mencion: La de la Crusca, fundada en 1582, la del Cimento, fundada bajo los auspicios del cardenal Leopoldo de los Médicis á principios del siglo XVII, y la Arcadia de Roma. La primera y la segunda son mas acreedoras á nuestros elogios que la *Arcadia*, porque los Arcades no se han propuesto mas objeto en todo el tiempo de su larga existencia, que el de promover y resucitar el clasicismo petrarquesco en la poesía italiana; al paso que la de la Crusca ha promovido y perfeccionado los estudios filológicos con la compilacion de un excelente Diccionario, y que la del Cimento dió en su corta duracion un fuerte y poderoso impulso á las ciencias naturales.

En cuanto á la España, el abate Andrés afirma en su obra, titulada: *Del origen, progresos y estado actual de toda literatura*, que sus compatriotas debieron la fundacion de la primera Academia á los Arabes: vamos á poner á continuacion sus mismas palabras, traducidas al castellano: «No me atreveré á decir que las muchas Academias Eclesiásticas, que muchos obispos y celosos prelados han fundado por el adelantamiento de los estudios sagrados, hayan sido formadas sobre el modelo de los Arabes; pero sí diré que Alcasemo, llamado vulgarmente Ebu Alrabi, antes que entre los cristianos estuviesen en estimacion semejantes establecimientos, fundó en Córdoba, su patria, para ilustrar mas el Coran, una Academia, que tuvo el nombre de *Alcoranística*.» Un docto español, que quiso conservar el anónimo, refuta victoriosamente á Andrés en una obra no muy extensa, pero erudita y escrita con sana crítica: su portada es esta, *Disertacion histórica sobre las Sociedades, Colegios y Academias de Europa y en particular de España antes de la invasion de los Moros y aun antes del nacimiento de Mahoma*, por D. F. X. Y. Madrid, 1788: en la imprenta de la viuda de Ibarra. Esta disertacion no deja nada que desear; pero, tanto nuestro escritor anónimo, como el abate Andrés, se ocupan únicamente de las Academias particulares fundadas en España. Nosotros, sin limitarnos á la península ibérica, no vacilamos en afirmar, que en todos los paises de la culta Europa, las Academias particulares han precedido á las públicas y autorizadas por los gobiernos. Ateniéndonos, pues, á esta verdad tan conocida hoy, y que no necesita ya pruebas ni nuevos testimonios, decimos terminantemente que en España no hubo Academias públicas hasta Felipe V. Con efecto, la de la lengua titulada: *Academia Española*, data del 1713; la de la *Historia*, del 1738; la de *San Fernando*, del 1744; la de *Música y Declamacion*, del 1844, y la de *Ciencias morales y políticas*, del 1852 (2).

En el último período de la Edad Media, y precisamente despues del 1000, las Universidades fundadas en muchas ciudades de Europa, tenian sus actas, se dedicaban á grandes trabajos y celebraban todos los años reuniones científicas y literarias. Andando el tiempo perdieron una multitud de privilegios, y entonces tuvieron orígen otros institutos literarios, como Colegios, Liceos y Academias. Muchas de estas últimas mantienen todavía su lustre; pero no tienen ni la importancia ni el interés, que inspiraron en un principio, porque hoy las grandes revistas literarias y científicas, que circulan en Europa, atesoran todo lo que hay de mas nuevo y peregrino en los varios ramos de los conocimientos humanos; así que podemos afirmar que son el gran depósito de toda la sabiduría moderna en sus relaciones con la antigua, como en otro tiempo lo fueron las Academias.

SALVADOR COSTANZO.

LAS MUNICIPALIDADES.

Entre los diversos elementos que han concurrido á formar la civilizacion europea, y á organizrr el Estado, especialmente en los pueblos de raza latina, ocupan las municipalidades un puesto preferente. La monarquía y la iglesia, el señorío feudal y las franquicias de villas y ciudades, se agitaron durante la edad media, acercándose ó rechazándose alternativamente en confuso torbellino. Cada uno de esos elementos representaba diverso principio; cada uno se esforzaba por dominar y prevalecer en la lucha; pero la Providencia, que jamás se tuerce en su camino, llevó las cosas de manera, que aquellos poderes han ido, unos antes y otros mas tarde, dejando caer como ramas secas lo que caduco y perecedero tenian, subordinándose de buen ó mal talante, á la incontrastable ley del progreso. «Si el sacerdote hubiese continuado siendo pueblo, dice Mr. Michelet, habria reinado solo en su propio nombre, y el puesto del feudalismo lo ocuparia una demagogia sacerdotal. Si la libertad de las ciudades hubiese prevalecido, quedando subsistentes *las comunas*, jamás la Francia, cubierta de repúblicas, como Italia, habria alcanzado el rango de nacion.» El cuadro es exacto, solo necesita algunas pinceladas para completarse. La monarquía, dominando sola, y refundiendo en sí el poder eclesiástico, viniera á parar en la *autocracia* «institucion próxima á realizar el tirano de Hobbes, pues tendria que hacer al soberano rey y pontífice á un tiempo (1);» y la dominacion del feudalismo no hubiera por otra parte logrado concluir en otra cosa que en la inmensa degradacion que ahogó al imperio romano.

¿Qué es, empero, ese progreso á que hemos apelado, presentándole como la *síntesis* de los principios verdaderos, entre aquellos contrapuestos elementos de la civilizacion?..... Conviene decir, para evitar ambigüedades, que el *progreso* no es un *fin*, es solo el medio obligado, la ley indeclinable que sigue la humanidad al irse perfeccionando. Y esa perfeccion consiste en desenvolver la personalidad humana, dejando expedito campo al ejercicio de sus fuerzas físicas, morales é intelectuales: consiste, en una palabra, en la *mayor libertad posible del individuo*, llevada hasta el punto, fuera del cual romperia los lazos de la sociedad, cuyo centro de atraccion es el gobierno. Esto, que tanto aleja á los pueblos del *socialismo*, como del *absolutismo*, constituye el fin social, el último término de la inmensa série que el género humano recorre. Las municipalidades fueron, durante el período de elaboracion, denominado edad media, las que mas contribuyeron á colocarle, bajo el aspecto político, en ese camino; su historia, por tanto, es digna de meditacion y estudio.

Entre el municipio romano y nuestros concejos y ayuntamientos, reina sin duda diferencia; pero no obstante, allí hay que buscar el tipo de las modernas municipalidades. Insondable abismo separaba la civilizacion pagana de la del cristianismo que, sin embargo, empezó vistiendo las nuevas ideas con las viejas galas de la pagana literatura; del mismo modo el municipio adoptó las exterioridades del romano; y aun profundizó mas ciertamente, porque romanas eran en gran parte las leyes, costumbres y tradiciones. Por eso vemos que son diversas las condiciones del sistema comunal del Norte, y el del Mediodía de Europa, habitacion de los pueblos latinos; y notamos que en la nebulosa temporada de la invasion de los bárbaros, no son los conquistadores los que erigen municipios, es la raza conquistada la que conserva su recuerdo; auxiliándola el clero católico mas enlazado con la historia de Roma, que el Arriano. El pueblo Rey, dice Mr. Guizot, era una *gran coalicion de municipalidades*: pero en los últimos tiempos del imperio,—que por temor á su misma inmensidad, quiso reprimir y centralizar en demasía,—los municipios se hallaban reducidos á efímeras administraciones, y mas que de honor y provecho, fueron sus cargos grave fatiga y casi pena.

Las circunstancias que en España siguieron á la destruccion de la monarquía Goda, dieron á las municipalidades un orígen é índole, que acaso solo en ellas se encuentra. ¿Y quién sabe si esa índole era, por decirlo así, *ingénita á los españoles*?..... Los escasos datos que han podido recojerse de su primitiva historia, nos mueven á sospecharlo, y por cierto que el fondo de nuestro carácter, que pierde en tendencias á la unidad, lo que gana en amor á la independencia, no debe poco al espíritu comunero. En los paises, Francia por ejemplo, que no estuvieron sujetos como España desde el siglo VIII, á una guerra de reconquista, la emancipacion de los concejos debióse, en su mayor parte, al interés de los reyes en ir mermando la prepotencia de los señores feudales, y á la necesidad de fomentar la industria, que en las ciudades y al amor de los gremios se recogia. Los siglos XII y XIII presenciaron el mayor desarrollo de las inmunidades concegiles; pero á estas causas, unióse otra no menos poderosa en España. Palmo á palmo iba rescatándose el terreno, quedando las fronteras sometidas á contínuos ataques, en términos de que, los pobladores vivieran en un estado de alarma constante y peligrosa. Estímulos é incentivos eran precisos, á fin de resignarse á vida tan azarosa, y esos estímulos se hallaron en *la concesion de fueros*, que mejoraban notablemente la suerte de los habitantes, sobre la lamentable de los siervos, adscripticios, colonos forzosos, solariegos y demás, sujetos á la autoridad de los grandes y de los monasterios. Así como Roma fué en sus primeros dias una ciudad de asilo, dióse igual carácter á los municipios fronterizos ó de las *extremaduras* (1), á cuyo refugio acudian, no solamente criminales, sino los que abandonaban á sus intratables señores para mejorar de suerte. Y esto produjo además otro provechoso efecto, porque á fin de evitar la emigracion indicada, tuvieron los grandes que imitar á los reyes, concediendo franquicias á los pueblos de sus Estados. Tan cierta es la causa que á la inmunidad de los asilos hemos atribuido, que cesa esta y desaparece en cuanto el peligro disminuye, dejando de encontrarse en los fueros de pueblos situados al interior de los Estados cristianos, que no necesitaban vivir en continua zozobra y vigilancia.

Las Cartas Pueblas y los fueros aparecen muy poco despues que la monarquía de la reconquista, puesto que ya tropezamos con ellos en el siglo IX, si bien su mayor aumento y autoridad se verificasen en el XI, XII y XIII. Las *Cartas Pueblas* eran un rudimento, mas ó menos pronunciado, de los que propiamente pueden llamarse *fueros*, y que frecuentemente formaban un cuerpo de legislacion completo, tal como aquellos tiempos y lugares requerian; empero unos y otros presuponen el municipio, no se conciben sin la existencia de esa entidad á la cual se dirigian, y esto nos hace diferir algo de la opinion del señor Sempere y Guarinos, en cuanto creia que antes del siglo XI no hubo gobierno municipal, si bien fuese escaso en su número y poco definido.

Al paso que el territorio cristiano se ensanchaba, crecian tambien los dominios señoriales del clero y la aristocracia, manantial inagotable de conmociones; las vicisitudes de la emprendida lucha y la falta de organizacion y recursos en el poder de los reyes, no permitian que oportunamente pudiesen auxiliar á los pueblos con la fuerza, ni con la ley ó el consejo; las comunicaciones eran difíciles, y de ahí que cada concejo tuviese que constituir un estado casi independiente con necesidades, recursos y leyes especiales. Por eso los fueros solian comprender todas las relaciones de los ciudadanos, observándose que con frecuencia coinciden en los puntos de interés general, y difieren en particularidades locales: aquella primera circunstancia influyó sin duda en que algunos de ellos—los mas notables ciertamente—fuesen generalizándose á extensos territorios, preludiando la unidad que desde luego se necesitaba, y principiando á dar sistema á una legislacion incoherente. Los fueros de Castrogeriz, Salamanca, Leon, Burgos, Nájera, Toledo, Logroño, Escalona, Sepúlveda, Cuenca, (copia del que á Teruel encargó D. Alonso VIII,) Palencia, San Sebastian, Molina y otros muchos, ofrecen ancho campo de meditacion al historiador, al jurisconsulto y al filósofo. Concedidos graciosamente por los reyes, pactados á veces en compensacion de servicios particulares, y ampliados además por las concesiones que á favor de la industria y del comercio fueron otorgándose en los repartimientos de Sevilla, y en los consulados de Barcelona, Burgos, Bilbao y San Sebastian, constituyeron en conjunto una legislacion, mas que municipal, porque bien puede asegurarse que allí se encuentra la expresion del sentimiento civil y político de España. En tales y tan avanzados principios abunda, que pueden sostener bien el cotejo con las famosas *Cartas de Inglaterra*, solo que anduvieron entre nosotros mas esparcidos, y que para arraigar el triunfo de aquellas confederóse la nobleza con el pueblo, y para destruirlos entre nosotros, mantuvo desesperada lucha, aliándose por fin y en el trance mas funesto con el absolutismo.

Dudamos mucho que los vascongados,—pueblo de carácter indómito, al par que de venerables tradiciones,—fuesen, como algunos pretenden, los que primero plantearan un régimen municipal completo, elevando la participacion del pueblo en los negocios públicos, y disminuyendo el influjo de los jefes militares. No abordaremos detenidamente esta cuestion histórica; parécenos, sin embargo, que la legislacion municipal no se inició allí antes que en Castilla, y nos inclinamos á creerlo así, recordando que en aquel pais fué tambien donde el municipio romano pudo echar menos raices.

Pero tanto en ese privilegiado suelo como en el de Castilla, hay otro acontecimiento que tomar en cuenta, para bien apreciar el resultado de los municipios. Hablamos de las *hermandades ó confederaciones* de los pueblos, realizadas, ya para rechazar á los malhechores, ya para poner coto á las demasías de los magnates, ya para asegurar los derechos de la comunidad y del ciudadano, amenazados por el poder de los reyes. Lucia el de los conce-

(1) En la *Erotika Biblion* de Mirabeau, París, año IX.—1801, pág. 3 y siguientes, su autor ha insertado un largo y completo catálogo de todas las Academias italianas, dignas de ser conocidas por la rareza y extravagancia de sus nombres.

(2) Los que deseen tener una historia compendiada, y al propio tiempo completa, de las principales Academias, podrán consultar las obras siguientes: el artículo *Academia* de la *Enciclopedia metódica* francesa; el artículo *Academia* del *Nuevo Diccionario francés de los orígenes, de las invenciones y de los descubrimientos*, por Noel; el artículo *Academia* del *Diccionario dela Conversacion*, París, 1865; el artículo *Academia* de la *Enciclopedia de Mellado*; el artículo *Academia* del gran *Diccionario nacional francés* de Bescherel, y el artículo *Academia* del gran *Diccionario castellano* de Dominguez.

(1) Donoso Cortés en su folleto sobre Pio IX.

(1) «Si Servus aut ancilla venisset inter eos, aut aliquis homo cum alienam uxorem cum sponsa, aut latro ingeniosus, aut aliquis falsator vel criminosus securus stetisset inter omnes alios habitatores, sine aliena dubitatione,» dice la carta de poblacion de Cardona, otorgada por el conde de Barcelona en 908, y del mismo tenor pudieran traerse otras muchas citas.

-jos en ellas, preludiando una centralizacion que á fuer de liberal hubiese sido provechosa. Reuníanse aquellas hermandades de concejos para hacer frente «á los muchos daños, males é agravamientos, que habian rescibido de los hombres poderosos, y para reformar *la justicia perdida y redimir la república tiranizada,*» segun decian la junta de Búrgos en 1315 y la de Avila en 1520. Las bases fundamentales de las *hermandades* se deducen del tenor de lo acordado en ellas, y en breves frases las reasume el diligente historiador Mariana. Proponíanse los concejos «guardar todos sus fueros, derechos, libertades y franquicias; proceder con energía contra los malhechores y perturbadores del órden social, cuidar que los magistrados públicos no abusasen de su autoridad, ni pronunciasen sentencia contra fuero; que no se consintiesen inquisiciones políticas ó pesquisas generales; que ningun hombre poderoso, infanzon ó caballero, ni el rey mismo, ofendiere ó inquietare al ciudadano, *en su persona ó bienes, ni le despojasen de su propiedad;* que nadie fuese multado, preso ó encarcelado, ni sujeto á pena aflictiva, *salvo judicialmente;* y que no se permitiesen nuevas imposiciones, ni pagas en empréstitos ú otras *cosas desaforadas*, si por toda la hermandad no era acordado.»

Estos principios, de que parecen copia las modernas constituciones, habíalos ido arraigando el espíritu liberal de los concejos, haciendo descollar así aquella briosa, al par que reposada dignidad española, con dificultad reprimida por el yugo del despotismo austriaco, y los tormentos del santo oficio. «Juramos tener et cumplir cuanto sobredicho es,» exclamaban los procuradores de los concejos en las juntas de Valladolid de 1282 y 1295, «é cualquier que contra esto fuese... *bala menos por ello*, é toda la hermandad en uno ó cada uno de nos quel podamos correr o matar sin calonna doquier quel fallaremos.» Legítimo orgullo causa ver repetidos tan nobles rasgos de energía é ilustracion política, propios siempre del carácter de nuestro pueblo, que con pocos puede en este asunto compararse. «*Si en lo que está por venir* (escribia Toledo en 1520), »todos los negocios nos sucediesen al revés de nuestro »pensamiento... que peligrasen nuestras personas, derro- »casen nuestras casas, nos tomasen nuestras haciendas, »y al fin perdiésemos todos las vidas, en tal caso decimos »que el disfavor es favor, el peligro es seguridad, el robo »es riqueza, el destierro es gloria, el perder es ganar, la »persecucion es corona, el morir es vivir; porque no hay »muerte tan gloriosa como morir el hombre en defensa de »su república.» La organizacion de los concejos fué parecida, *en cuanto á la forma*, á la que hoy se conserva. La eleccion de los oficios se practicaba anualmente por los vecinos de casa abierta; los alcaldes administraban justicia y eran jefes de la municipalidad, compuesta además de regidores ó jurados que entendian en todo lo administrativo, reparto de contribuciones, levantamiento de tropas, explotacion de los bienes comunes, etc. El rey don Alfonso XI introdujo la novedad de que fuesen perpétuos algunos cargos, y ya que tocamos este punto, haremos por no interrumpir el hilo de la narracion, una breve reseña de tan capital mudanza. Túvo en un principio un carácter de localidad, puesto que solamente fué aplicada á la ciudad de Segovia, que en bandos y parcialidades andaba dividida. Bien fuese que de igual enfermedad adoleciecen otros pueblos, bien que al intento de los reyes cumpliera, fuéronse aumentando los *regidores perpétuos*, y en el siglo XV añadiéronse tambien jueces asalariados, á los que se dió el nombre de *corregidores* ó alcaldes mayores. Si el remedio fué *político*, no tardó mucho en convertirse en *fiscal*, porque los *oficios concejiles perpétuos* se vendieron por la corona, introduciendo la mala levadura de la venalidad, que hasta las cosas mas santas desperdicia. A D. Juan II se atribuye la adopcion de ese funesto sistema, que no explotaron mal sus sucesores. Diéronse prisa las Córtes á implorar remedio, y por repetidas veces pidieron que no fuese lícito á los reyes aumentar el número de oficios y regidores perpétuos; que se proveyesen por eleccion de los mismos ayuntamientos; que no recayesen en extranjeros, ni se otorgasen cartas de expectativas de alcaldías, regimientos y ministerios públicos, ni gente poderosa se *entrometiese en las elecciones y negocios concejiles.*

Tales precauciones demuestran que empezaba á sentirse la decadencia del poderío municipal, no sin agrado y *provocacion* de los monarcas que tanto utilizaron su apoyo en la lucha con la aristocracia. Cierto es que la multitud de fueros, no debia subsistir mas tiempo, y al paso que robusteciéndose fuera la unidad del Estado, debian modificarse con sujecion á una regla uniforme aquellas municipalidades, cuya absoluta y al pronto necesaria independencia, tornárase en elemento disolvente, así que mas allá de los oportunos límites se prolongase. En este movimiento de trasformacion se cifra la esencia del progreso. Las costumbres, leyes é instituciones, constan de una parte móvil, acomodada á las transitorias cualidades del tiempo y del espacio, y de otra permanente que emana de la verdad y la justicia. Las primeras se gastan, y cual viejas vestiduras hay que desecharlas; las otras cada vez medran mas y se desarrollan, y lo que parece mudanza es solo una manifestacion mas clara y mas activa del principio que representan. Las municipalidades debieron, pues, desnudarse de todos los resabios de la época ruda del feudalismo y de la guerra; debieron procurar que se trasladasen al Código general las excelentes disposiciones políticas y civiles de los fueros, hijas de las necesidades populares, y encarnadas en las costumbres; y debieron conservar plena libertad de accion, así en las elecciones de oficios, como en la admiuistracion de los asuntos peculiares al municipio. Las Córtes y el municipio empiezan á decaer á un tiempo. La temporada de las comunidades fué su momento crítico; la guerra que sostuvieron fué la *guerra de los concejos*. Todo desaparece á nuestra vista cuando la tornamos á aquella heróica lucha, cuajada de patrióticos recuerdos, en la que pudieron decir los campeones del ejército comunero, vendidos mas bien que vencidos, que si todo se perdia, el honor quedaba ileso; y recordar con admirable entereza sobre la tabla del cadalso el grito profético de Toledo: *morir es vivir, la persecucion es corona.* Al notar como se desquiciaba el sistema político de Castilla, los concejos acudieron á la defensa, hermanándose por la vez postrera; y una tras otra fueron levantándose Toledo, Segovia, Salamanca, Zamora, Toro, Madrid, Guadalajara, Alcalá de Henares, Soria, Avila, Cuenca, Búrgos, Leon, Murcia, Las Merindades, Valladolid y Palencia. No contaremos la série de aquellos sucesos, necesitados aun de una historia que á su trascendencia iguale; para nuestro intento basta enunciar sucintamente qué es lo que pedian y con tanto esfuerzo sustentaban los concejos:

«Querian asegurar la sucesion de la corona por medio »de varones nacidos en Castilla, y hacer que el rey jura- »se el cumplimiento de las leyes fundamentales, confe- »sando que con ellas recibia el reino, y autorizando á que »si fuese en contra pudiesen los del reino contradecirlo; »que las Córtes se juntasen perpétuamente cada tres años; »que el cargo de procurador fuese retribuido, prohibiendo »recibir del rey merced para sí, ni para sus mujeres, hi- »jos y parientes, so pena de perdimiento de bienes: que »los reyes no influyeran en la eleccion de procuradores, »ni enviasen poder, instruccion ni mandamiento sobre la »forma en que habian de otorgárselo; que las Córtes tu- »vieran libertad de juntarse, conferir y platicar libremen- »te cuantas veces quisieran, sin dárseles presidente que »estuviese con ellas; que á los cuarenta dias de acabadas »fuesen los procuradores obligados á ir á dar personal- »mente cuenta á su ciudad de lo que hubiese hecho, so »pena de perder el salario y ser destituidos; que en caso »de minoría los procuradores y el consejo eligiesen go- »bernador, natural por su orígen, de los reinos de Castilla, »que no se pusiese corregidor en ningun lugar, sino que »cada ciudad ó villa eligiese el dia primero de año tres »personas de los hidalgos y tres de los labradores, y el »rey escogiese uno de cada clase, para que por tres años »fuesen alcaldes en lo civil y criminal; que las rentas »reales no sufriesen gravosos aumentos ni alteraciones; »que en el lugar principal de cada obispado, se eligiesen, »cuando los alcaldes, dos personas llanas y abonadas para »recibir las rentas; que se llevasen tambien libros estadís- »ticos de la poblacion y riqueza, que todos los vecinos »adquiriesen, segun su estado, ciertas prendas de arma- »mento organizando la milicia ciudadana; que no se die- »ran oficios ni destinos á extranjeros, ni dos ó mas á una »misma persona; que se hicieran visitas periódicas á las »chancillerías para impulsar el despacho de los negocios, »que los tribunales eclesiásticos moderasen sus dere- »chos...» ¿Pero á qué llevar mas adelante esta reseña? Para exponerla tan completa como merece, seria necesario un minucioso trabajo. Sobra la indicacion precedente para que se comprenda, que el levantamiento de los comuneros entrañaba una profunda revolucion política. La guerra de los concejos tuvo este grandioso carácter; fué una muestra de la avanzada ilustracion que abrigaba nuestra clase media, fué, por fin, la mas grande apología de las municipalidades, en cuyo seno se habian refugiado aquellas ideas salvadoras, ya agotadas por el afan egoísta de las clases privilegiadas.

La ciencia que tan robusta aparece en las comunidades aun cuando poco propicios hubieran sido para ella los anteriores turbulentos tiempos; esconde medrosa la cabeza y solamente alguna ráfaga de libertad y despreocupacion cruza por las obras literarias, señaladamente por las satíricas. Las municipalidades participaron de aquella decadencia, dado que su espíritu liberal era el que habia sufrido la derrota. Eso no obstante, la antigua virtud continuó algun tiempo sosteniéndolas, y sus procuradores, aunque desconsiderados y abatidos, no desaprovecharon ocasion de solicitar reformas y protextar contra los abusos. Las actas de las Córtes acreditan esos esfuerzos que alguna vez llegaron á reducirse á leyes. Y no debe olvidarse tampoco que en la desbordacion de despotismo los ayuntamientos eran los cuerpos que alguna resistencia hacian, logrando á veces oponer un dique á los abusos de las autoridades. A este espíritu de independencia contribuyeron en parte los regidores perpétuos que mas ajenos de temor se hallaban, porque tenian como una propiedad sus cargos. ¡Tan cierto es que en pró de las causas justas concluyen militando los mismos que como sus adversarios principiaron!

Los reyes guardaban á los ayuntamientos señaladas consideraciones, y al contemplar la mayor soltura de accion que en los negocios concejiles disfrutaban y la energía con que alzaban su voz contra ciertos abusos, decir se puede que algo del antiguo aliento comunero se mantuvo refugiado en su seno. Los síndicos, que sentados en su humilde banco, como los tribunos de Roma á la puerta del Senado, oponian su *veto* en las deliberaciones, quedaron siendo á la par un recuerdo y una protexta de las antiguas libertades.

ALVARO GIL SANZ.

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Segun el discurso escrito por D. Manuel Cañete, individuo de número de la Real Academia española y leido ante dicha Corporacion en la sesion pública inaugural de 1867, no llegó á su apogeo el idioma castellano hasta la segunda mitad del siglo XVI, en razon á que la lengua fué siempre compañera del imperio; y como hasta dicha época no tocó el poderío español en su punto culminante, hasta entonces no llegó á su apogeo el habla castellana. Las causas, pues, que influyeron para el primer hecho, como la reunion de las coronas de Aragon y Castilla por el enlace de Isabel y Fernando, la reconquista completa del territorio hispano por la expulsion de los moros andaluces, el descubrimiento del Nuevo Mundo, en que se abrieron nuevos horizontes á nuestras armas, y por tanto al eco de nuestra palabra, la caida del imperio de Oriente, que trajo los sábios bizantinos á ilustrar las naciones meridionales de Europa con los despojos de la ciencia antigua á la par que nos permitió preponderar en el mundo, y la invencion de la imprenta, que dando alas á la palabra escrita, nos facilitó el estudio de los clásicos y de las lenguas de Grecia y Roma, son las determinadoras, segun sus propias afirmaciones, del progreso del idioma. Favorecieron este progreso, como protegiéndolo y guiándolo, la prediccion de nuestros monarcas por las bellas letras y el fervor religioso con que nuestros hombres inteligentes sentian la fé de sus mayores; y por resultado de todo esto concluye afirmando que: durante el reinado de Felipe II tres cosas subieron en nuestro país al colmo de su esplendor: la unidad de la fé, la unidad de la monarquía y la unidad del idioma.

Deduciendo, pues, la consecuencia lógica de estas afirmaciones y como quiera que el apogeo de nuestra lengua se fija en dicha época, debemos entender que ya no cabe para ella progreso alguno, superior al conocido, y que todo lo que es posible hacer en su respecto es conservar su pureza y retrogradar á las fuentes de ese siglo para beberla en el punto de su mayor limpieza, toda vez que si entonces llegó ciertamente á su apogeo, ya no cabe esperar que alcance mayor altura; en una palabra, que poseemos un idioma tan perfecto cuanto es posible que lo disfruten seres humanos, ó si no tanto, súbditos españoles.

La Real Academia, que segun se ofrece á la observacion en sus públicas manifestaciones, ya acogiendo en su seno con predileccion marcada á los hombres mas notoriamente afines á pensamientos como el indicado, ya combatiendo en sus discursos toda aspiracion cuya tendencia sea innovadora, parécenos que está muy de acuerdo con los principios asentados por el Sr. Cañete en su discurso; y por consiguiente, esperamos que no se creerá infundado ni arbitrario el que dirijamos á ella el cargo que nos parece oportuno hacerle por haber cerrado sus moldes tan prematuramente y por haber declarado constituido nuestro idioma, con carácter tal de fijeza; hacemos, pues, suyo el discurso del Sr. Cañete, en lo cual todos ganaremos, tanto porque no nos mueve á ocuparnos de él nada que se refiera al señor académico—y quitando á nuestras observaciones tódo carácter personal podremos mas razonablemente entendernos, que es lo que deseamos—cuanto por que, aparte de los defectos que en el mismo se notan—por ejemplo, que una tercera parte de sus páginas se invierte en digresiones impertinentes al asunto principal—el discurso merece séria consideracion, pues reune á un pensamiento elevado y trascendente una diccion castiza y clara, y un tono solemne, en armonía con el asunto que en él se desarrolla.

Prescindimos, de intento, de juzgar el hecho á que atendemos por su aspecto individual; ya hemos dicho que lo consideramos expresivo de una idea sustentada por mas sólida base de la que presta un individuo; por esto, tambien, nos abstraeremos de considerar las demás afirmaciones que en el discurso se notan que no tienen íntima relacion con el asunto que exclarece.

Qué es una nacion y cuándo llega á su apogeo, parece cosa fácil de determinar y con ligero exámen se determina pronto; pero qué mision trae al mundo cada determinado pueblo, difícil es de precisar si maduramente se pretende hacerlo; máxime si se trata de uno que todavía vive, que ha enfermado y sanado muchas veces, otras tantas regenerádose y degenerado. Cuál es el carácter propio de cada nacion ó país determinado, se fija bien en aquellos que han desaparecido del concurso histórico, y por eso cabe decir que el pueblo hebreo fué el pueblo esencialmente monoteista, el pueblo elegido de Dios; el griego el esencialmente racionalista, digámoslo así, el elegido del hombre; y el romano el fundador del derecho, el pueblo ciudadano por escelencia; pero de los demás pueblos que á favor de las irrupciones bárbaras y árabes nutrieron su ser con nueva sávia y reaparecieron á nueva vida, no cabe, á nuestro juicio, determinar su carácter, tan fundamentalmente, por lo menos, mientras no se tengan en cuenta manifestaciones mas ámplias que las que pueden observarse en periodos de tiempo tan limitados como aquel á que se refiere la preponderancia española en los siglos siguientes á la completa reconquista del territorio. En efecto, si solo hemos empezado á ser españoles desde que hemos tenido lengua especial, sonora y armoniosa, cuyos orígenes se pierden en los senos semíticos al pensar de los unos, y en la matriz romana al decir de los otros, ligeros andamos afirmando que nos pertenecen las glorias de Sagunto y de Numancia, pues no era el habla de Cervantes el que espiraba en los lábios de aquellos héroes invictos, y casi no podremos decir que al vencer en las Navas las falanjes sarracenas, acaso librábamos á Europa de un peligro inminente.

Mas si se atiende á que en todos tiempos y bajo todas las dominaciones han manifestado un carácter permanente sobre sus diferencias los habitantes de esta Península (que no han debido permanecer en ella solo por las atracciones climáticas, que son para otros la causa eficiente de estos fenómenos, sino porque algo de mas esencial y característico los sostenia como miembros de un solo cuerpo), entonces sí que habrá lugar de afirmar: «tal carácter es propio de los españoles.»

Es, á nuestro juicio, punto de vista parcial, y en lo tanto erróneo, aquel en que se coloca el observador empírico que solo se atiene á la série de hechos por sus sentidos apercibibles, y que solo de ellos deduce la ley que

preside á su manifestacion, pues estos son siempre limitados, y cuando mas, revelan, no fijan, la ley á que obedecen, y estas revelaciones inducen á errores de muy grave trascendencia, que en presencia de las oposiciones que les suceden, causan colision en vez de concierto. Por creer á la Academia en posicion semejante, nos explicamos su aferramiento al órden de ideas de que interpretamos eco fiel el discurso del Sr. Cañete, pues segun se colige del mismo, el apogeo de una nacion solo puede afirmarse cuando ha llegado á la altura de ser la rectora de los destinos políticos de las demás, y los caractéres con que entonces se manifiesta, son los que esencialmente la avaloran, y la conservacion de los mismos lo que garantiza su existencia; de modo que España, porque en el siglo XVI casi pudo decirse la monarquía universal, y era entonces fervorosamente católica y absoluta, y hablaba de cierto modo, ya no podrá aspirar á cumplir superiores destinos si no consagra las formas ó se despoja de las en que entonces vistió las esencias de su ser, ni en su misma existencia será permanente y decaerá y desaparecerá del catálogo de las naciones si no convierte al foco de luz de su pasado, las miradas de su prudente prevision para regir, de un modo exclusivo segun aquella, los nuevos pasos á que la Providencia la destina, ó á que, mas bien, la tiene condenada.

Nosotros creemos enteramente equivocado este modo de ver las cosas. Para nosotros, el ideal de toda marcha, como de toda perfeccion, está delante, no hácia atrás, en el porvenir, no en el pasado, nunca en las quebradizas y pasageras formas de la posicion accidental de un ser, sea este el pueblo hebreo, cuya unidad espiritual morirá con el último de sus individuos, sea el griego, cuyos brillantes destellos no han sido agotados todavía por la série de generaciones que le ha sucedido, sea el romano, cuyas leyes forman la base económica de todas nuestras sociedades, sino que el ideal de toda bondad, de toda ciencia, de toda belleza y de todo perfeccionamiento, está en lo permanente y absoluto, que nunca alcanzamos por mucho que andemos hácia él.

Y, relacionando la afirmacion que antecede con el asunto que nos ocupa, debemos afirmar, asímismo, que el ideal-nacional para nosotros, consiste en que la nacion llegue á ser, no la mas temible, ni la mas rica, ni la mas hermosa, sino la que siendo todo esto armónicamente sea la mas humana, que siéndolo será la mas generosa, la mas honrada, la que pesará con mayor y mejor influencia en los destinos del mundo, y la que, por último, vivirá mas sana vida ó tendrá mas digna muerte.

Por esto no nos ceñimos á los estrechos límites del patriotismo, estrechos y egoistas cuando la relacion de humanidad se considera, sino que lejos de afirmar que debemos ser españoles sobre todo, decimos y afirmamos que queremos sobre españoles ser hombres.

Aunque la Academia, con el Sr. Cañete, asiente que en el reinado de Felipe II la nacion española llegó á la cúspide (lo que relativamente á su poderío político no negamos) y que solo podría dudarlo el fanatismo político, nosotros (que si nunca nos sentimos autorizados á lanzar tales anatemas, no extrañamos que los lancen los que se educan en anatematizadoras escuelas), creemos que pueden estar reservados á nuestra patria destinos superiores al que desempeñaba en el siglo XVI, y, sin embargo, no por esto entendemos ser políticos, ni menos fanáticos, sino pura y simplemente imparciales pensadores. Y no decimos esto porque haya sido pura ocurrencia del momento, sino porque atendiendo al carácter propio de nuestro pueblo, á su sensatez, á su religiosidad nunca desmentida, aunque progresiva, á su virilidad, en fin, demostrada, en que parece dormir siglos enteros, y luego que despierta descubre mundos, reconquista sus lares, domina las naciones, enseña á los pueblos cómo se es independiente cuando se quiere serlo, y en que no han bastado á destruirla la série inmensa de desgracias que han pesado sobre ella desde que por su intolerancia se hizo inhospitalaria, cruel consigo misma, y se divorció del movimiento europeo, por lo que hoy se halla postergada y olvidada del mundo, como era consiguiente á su conducta, hemos pensado antes de ahora que acaso está reservada la gloria á España de resolver los mas importantes problemas que hoy agitan y violentan los demás pueblos, pues si ella fué grande, magnífica cuando era ignorante y preocupada (tengamos en cuenta que no todos eran Cervantes ni Santas Teresas en aquellos siglos) ¿qué no podrá ser el dia en que tenga mayor conciencia de sí, y por tanto del bien y verdad absolutos?

Mas con todo esto no tendria razon de ser la inculpacion de error que á la Academia dirigimos, si su parcialísimo punto de vista no lo creyeramos altamente perjudicial á los fines de su instituto, y mediante ellos á la lengua misma.

Segun entendemos, la influencia de la Academia en el lenguaje debe ser esencialmente conservadora, mas no exclusiva ni absolutamente, como se verá forzada á serlo, si consecuente con su programa de estos dias, considera definitivamente fijado el idioma, y en sus conceptos clavados los pensamientos posibles á nuestra inteligencia. Es mas, la ley que la obliga á aceptar las expresiones que el uso comun sanciona, y en que los buenos escritores son los productores de la que pudiéramos llamar materia del decir, habrá de forzarla á ser inconsecuente, y por tanto le será imposible llevar á cabo su pensamiento, dada la suposicion de que partimos. Debe, pues, la Academia tener bien dispuestos y francos sus moldes, si, como lo creemos, aspira á llenar debidamente su cometido.

Si la Academia, segun este concepto, tiene obligacion de conservar la pureza del idioma, la tiene tambien de perfeccionarlo; y toda ley de este carácter, lleva en sí, como su esencia íntima, el progreso mismo, que no es otra cosa que la marcha hácia lo perfecto. Tomando, pues, una direccion exclusiva, y en esta la retrógrada (por mas que entienda servir así del mejor modo la causa que defiende), se incapacita para fertilizar el campo, cuyo cultivo le está privilegiadamente encomendado.

Sin duda, para los Sres. Académicos, nada significa que, mientras que nosotros, en sentido general, no hemos hecho otra cosa, desde el siglo XVI, que cometer desaciertos, expulsando definitivamente á los moriscos y á los hebreos, acreditándonos de caballeros andantes en Europa como en Asia, en Africa como en América, y empobreciéndonos en nuestro propio hogar, los demás pueblos, sobre todo las potencias que mas pueden influir en nuestra suerte, nos han tomado grande delantera, y que si de esta desgracia nos hemos repuesto algo, gracias á haber cambiado nuestras formas políticas, amoldándolas, en parte, á lo que las condiciones presentes demandan, ni aun esto podria sustentarse á imperar su criterio. Es decir: que merecen su condenacion los esfuerzos de nuestros padres, por librarnos de la estrechez y parcialidad que se muestran en esas unidades que dichos señores ensalzan. Porque si nos hemos de entender con claridad, fé única, segun Felipe II, quiere decir, altar ú hoguera y monarquía; absolutismo ó muerte. Y tiempo perdido será aquel que se invierta en aplazar el reconocimiento de las consecuencias lógicas que cada pensamiento entraña, pues mientras menos explícita sea su exposicion, lejos de aproximar su triunfo, se lo aleja con la confusion de que se lo rodea. De modo, que, si las concesiones hechas á lo que se llaman nuevas condiciones de los tiempos, son perniciosas porque consagran una tolerancia contraria á aquel pensamiento, débeselas negar, y con tanto mayor motivo, cuanto que cada dia que pasa son mas exigentes en sus puestos los que las fundaron, y menos considerados con aquellos sistemas, como que los respetos mas se deben al próximo que al lejano.

Y, poco importára, en verdad, que hubiéramos dejado á los demás pueblos que se aprovecharan de nuestras continentales conquistas, y que nuestros campos quedaran poco menos que baldíos, y los que los poblaban, algo mas que abandonados á un oscurantismo lamentable, si en el seno de las corporaciones científicas, y en los centros de actividad intelectual, se hubiese fundado el gérmen de vida que únicamente puede indemnizar en un dia dado tantas pérdidas, si se hubiese tratado de cultivar el pensamiento, con regla consecuente y juicio severo; ¿pero se ha hecho nada de esto? Todo al contrario: direcciones aisladas y particulares que, ni tuvieron séquito, ni formaron escuela, ni adelantaron la marcha comun, sucede al desmoronamiento de la monarquía, desde Felipe II hasta Cárlos IV, sin que los reinados como el de Felipe V y de Cárlos III, sean en este punto mas que períodos en que sin mas alta idea, y por efecto de las buenas condiciones de estos monarcas se detenga la caida, no que se funde nuevo progreso. Luego, al choque de la antigua España con las modernas ideas, trasplántase á este país, sin antecedente y sin raices, el nuevo credo de los pueblos, queriendo anular en un solo dia, los resabios que, bajo la tutela de un sistema particular y anómalo, habíamos contraido, y librarnos en un instante de la pena que, por nuestra conducta, veníamos mereciendo sufrir; como si bastara en la realidad el propósito de la enmienda, para esquivar el fatalismo que á la propia culpa subsigue. Y lejos de haber sido este desengaño maestro de nueva marcha, escasos de fé los unos y los otros, no aciertan á llevar adelante la obra de regeneracion que á todos interesaba concluir, abandonan los principios que habian de servir de base á sus nuevas direcciones, ó si no los abandonan, los sirven tibiamente, y de aquí esa série de inconsecuencias, de decepciones, de inepcias que caracterizan nuestra lucha en lo que va de siglo, siendo excepcionales en ella, y mas por expontánea virtud de nuestro carácter permanente, que por certeza en la del pensamiento que nos guia, los ejemplos de abnegacion y de grandeza que de su seno se destacan. Sucedió en esto lo que correspondia á la actitud tomada, los unos, sin profundizar mas adentro, no vieron que, pues el edificio proyectado venia abajo, habia que ahondar mas hasta consolidarlo en base firme; los otros, en vista de que las nuevas instituciones no daban todo el fruto que de su edificacion se habian prometido, creyeron ver en los ídolos que se dejaron atrás, ó ellos mismos arrojaron de los altares, todo lo que podia pedirse como auxilio en la limitada marcha humana, creyeron erróneo el haberse separado de ellos, y eso que, cuando los habian visto de cerca, los habian aborrecido; mas ahora que los veian de lejos, volvian á amarlos con pasion acendrada, alentados en su deseo por esa natural tendencia que nos permite ver embellecido, lo que solo vemos en los fantásticos cuadros de la acalorada imaginacion. Bien así, como cuando contemplamos un lienzo en que se nos representa un acto pasado, y sus figuras visten armaduras brillantes, ó blancos lienzos, ó pardas lanas, percibimos lo bello de la manifestacion sin tener en cuenta que, en la época en que lo pintado era real, escaseaba el aseo y abundaban las limitaciones de todo género que, á favor del tiempo, se han ido venciendo, hoy se mira á la edad antigua ó á la media, ó á la que nos ocupa, y no se ve mas que lo majestuoso de ella que recordamos, olvidándonos del concurso de males que a lo recordado rodeaba. ¡Fácilmente se encarecen las cosas cuando parcialmente se las atiende, y tales pueden ser ellas que, vistas en su totalidad, como han sido, habria que repugnarlas!

Hoy, pues, á pesar de la fuerza con que trabaja por predominar la escuela de retrogradacion que se decidió por una de las direcciones indicadas, se va marcando mas y mas el vacío á su alrededor, y, sin embargo, á oirla, puede ya descansar tranquila por haber llegado á consolidar sus cimientos; pero esto es debido á que consume sus últimos recursos prolongando su existencia artificiosamente. Como consecuencia natural de lo falso de su posicion, ve seguridad al borde del precipicio en que ha de hundirse, mas bien, en que va hundiéndose desde hace mucho tiempo.

En una palabra: la escuela retrógrada cierra los ojos á la evidencia de lo que pasa en el mundo, evoca los recuerdos de los tiempos en que fuimos temidos y poderosos, y guiada por esta memoria, continúa su marcha, aspirando á obligarnos á que la sigamos, y afirma que esto es lo que nos conviene; nosotros decimos, en cambio, que esa marcha es una marcha ciega.

Y cuando vemos que la Academia española, que no debiera mostrarse parcial en sentido ninguno, sino servir de palenque despreocupado á todos los combatientes, se inclina á lado tan exclusivo, lamentamos lo falso de su posicion, por ella misma, que así se incapacita para cimentar frutos permanentes y por el idioma y pensamiento patrio, que no podrá menos de resentirse de lo parcial de su influencia.

Acaso es este un signo de que la Academia no puede ya dar frutos mas sazonados, de que en su misma constitucion hay vicios que la hacen pasar por un estado crítico y decadente; pues cuando un ser, (y séres son tambien los colectivos), recoge sus fuerzas y se declara constituido definitivamente, cerrando sus activas aspiraciones en un determinado y concreto punto, da señales de haber agotado su impulso creador y de comenzar á entrar en un período consuntivo. Acaso son presentimientos propios los temores que abriga de que rotas algun dia las unidades que ella considera esenciales al idioma, desaparezca la nacion. Y porque ella no se siente con la virilidad necesaria para regenerar el idioma, cree que no hay regeneracion posible. A tanto puede llegar la persuasion cuando se cree poseer la verdad que no progresa.

Pero nosotros, que no creemos en otra fatalidad que en la que relaciona la pena con la falta, creemos, asimismo, que puede librarse la Academia de seguir esa direccion, y al separarse de ella, elegir otra mas superior, —si bien no la exclusivamente opuesta, —que ninguno de los extremos deben cuadrar á su carácter. Debe asirse, para ello, de la tabla de su propia esencia, reconociendo que el foco de luz en que le corresponde orientarse, no está tanto en las tradiciones de la patria, cuanto en la racionalidad de su criterio, que si ella ha de *limpiar*, *fijar* y *dar explendor al lenguaje*, no ha de ser pasándolo por el roto crisol de los tiempos pasados, sino avivando la llama de su energía con el fuego de la vida presente; mas, todo esto, viendo en los adelantos de las ciencias, auxilios que la favorecen no que la contrarían, pues en último término, quienes no ven que el progreso moderno alcanza á todas las esferas de la actividad humana, no ven, ciertamente, la verdad.

Tal vez es tambien la Academia de opinion de que al perfeccionamiento material que produce majestuosas y sorprendentes funciones industriales, como la Exposicion de París, no corresponde un perfeccionamiento análogo en todas las demás ramas del saber humano, y con especialidad en aquellas que mas pueden auxiliarla para llenar cumplidamente los fines de su instituto. Pues si se halla vencida por preocupacion semejante, es que se niega á reconocer la actividad incansable con que se consagran los filólogos de Europa á descubrir y reunir y examinar todos los datos que pueden exclarecer los orígenes, formacion y extructura de las lenguas, así de las vivas como de las muertas; es que desconoce cuanto contribuyen, la precision de las reglas lógicas y la verdad con que ya se determinan en ella las funciones del entendimiento, á facilitar el verdadero conocer, á definirlo y demostrarlo, y últimamente, que procurando nuevas vistas al espíritu, la elevacion de pensamiento y la penetracion íntima que la filosofía novísima procura, se hace necesario enriquecer y metodizar el lenguaje, mas que hasta aquí lo ha estado, segun ellas para que las nuevas percepciones, mas delicadas que las añejas, se trasmitan de una á otra inteligencia, tan puras cuanto es necesario para que la misme trasmision no las adultere.

¿Cree la Academia que nada le queda que hacer en estos sentidos, así en su gramática, como en su Diccionario?—Sobre todo esto: ¿cree que producirá frutos útiles para las nuevas generaciones, si solo conserva la posia cion empírica que viene ocupando?—¡Ah! si la Academise limita á limar un poco el lenguage comun y falta de criterio científico no sistematiza sus definiciones, puede afirmarse desde luego que cada dia que pase irá perdiendo de autoridad y de influencia, y no habrá respondido á realizar el bien que está llamada á procurar. Hoy mismo seria lamentable el juicio que se hiciera de la manera como están definidas la mayoría de las palabras de su Diccionario, prueba de ello el sinnúmero de sátiras que inspiraron al desgraciado Dominguez; y si á su gramática atendemos, lugar habrá de notar las inmensas lagunas que en su formacion se notan. Asimismo, por la irregularidad de su criterio para la asimilacion de nuevas palabras, acéptanse algunas que no debieran aceptarse, por ser barbarismos notorios, y se rechazan otras que ha mucho tiempo debieran haber obtenido carta de naturaleza.

Una observacion y terminamos. Se cree generalmente que es falta exclusiva del individuo el no expresar con apropiada palabra todo pensamiento; mucho contribuye á la claridad y exactitud de la expresion el poseer bien la lengua propia y conocer profundamente los giros á que se presta, y para este fin necesaria condicion es que la inteligencia vea con claridad lo que de trasmitir trata; pero con esto y todo, como hay que tener en cuenta en la expresion, la inteligencia que se da á lo que se dice, estorba grandemente la marcha del pensamiento, el sinnúmero de acepciones que á cada palabra se ligan, la falta de sistema con que las palabras se usan y la escasez de método con que se las precisa y determina. Nosotros podemos atestiguar (sin que culpemos por esto á la Academia) que á cada paso nos encontramos entorpecidos para encontrar la palabra que fácilmente pudiera representar nuestros pensa-

mientos, y si esto debemos atribuirlo, como en parte lo atribuimos, á torpeza ó ignorancia nuestra, como observamos que todos los que conocemos se lamentan de lo mismo, creemos que es prueba de que el idioma, como muchas otras manifestaciones humanas, se encuentra en su edad juvenil, no en la madura, ni menos en la decrépita.

Resumiendo, pues, aconsejamos á la Academia, sin que vea en nuestro consejo que nos arrogamos otra autoridad que la de la razon que hayamos acertado á interpretar, que reflexione sobre lo perjudicial que puede serle el continuar manifestándose tan inclinada en cierta direccion, y que por consiguiente, despojándose de ese carácter con que aparece, comulgue con el espíritu de nuestro siglo que en todos los tonos repite: ¡tolerancia, reflexion y progreso!

El Taquígrafo.

LA HISTORIA DE LA MÚSICA.

El canto, que es la expresion de la alegria ó del dolor, se remonta á la cuna del linage humano. Nuestros primeros padres, moradores de los bosques y de los campos, imitaron á la naturaleza, que les ofrecia sus elocuentes enseñanzas. La necesidad que les obligaba á inventar todas las cosas indispensables para la vida, y el atractivo del placer para dulcificar la amargura de su existencia, consagrada á los mas rudos trabajos, les inspiró la idea del sonido producido por el choque de los cuerpos que empleaban en sus faenas, por el gemido de los vientos, el murmullo de las fuentes y el rugido de las fieras. Las cañas y las plantas huecas que encontraban en la márgen de los rios, les impulsaron á crear las flautas, asi como los cuerpos cóncavos les infundieron el pensamiento de hacer cierta especie de clarines. La Escritura Sagrada atribuye á Tubal los primeros instrumentos de música que se sumergieron en el diluvio, hasta que los egipcios renovaron sus encantos, porque tenian en los bordes del Nilo abundantes cañas y juncos. Egyphin Moise aparece desde tan remotos tiempos como el restaurador de este arte, sencillo entonces, y prodigioso en el trascurso de las edades, porque ha sufrido las modificaciones y progresos inherentes al carácter, costumbres y acentos de los diversos pueblos que han sentido sus vibrantes emociones. Mercurio inventó la lira.

Los instrumentos de cuerdas eran conocidos por los hebreos; los Libros de los Reyes y de los Salmos nos hablan del arpa de David, que constaba de diez cuerdas, cuyos sonidos calmaban los furores de Saul. Algunos cantores hebreos aseguran que habia en el santuario treinta y seis instrumentos diferentes que David sabia tocar, y que armonizó los coros de música que componian los prelados, los levitas y los cantores divinos. Al trasportar el arca á Sion, dividió los músicos en tres coros; los primeros tocaban timbales de cobre imitados sin duda de los egipcios, que se servian del *Tympanon* en el templo de la diosa *Vesta*, y que tenia la forma de una vasija con tablas que atravesaban las cuerdas, y le hacia sonar una verga de hierro ó de madera, á golpes redoblados ó con lentitud; los griegos le llamaron *Cimbalum*. Los segundos, en el órden maravilloso que David dió á las partes de la música, tenian flautas y arpas, y los terceros flautas y guitarras. Los levitas eran destinados en gran número al ejercicio del canto, y entonaban los himnos que adoptaban la belleza de la poesía, dictados por el santo profeta; las voces y los instrumentos constituian la armonía. No usaban los mismos en todas las ceremonias, porque para dar gracias á Dios en el templo se valian del *Psalterion*, y para excitar la alegria, de las *trompetas*. Cuando se celebraba el Oficio, los cantores, divididos en coros, cantaban unos despues de los otros, porque las voces no se mezclaban con los instrumentos graves para que no fueran ahogadas las palabras por el ruido, y se concertaban con los de menor sonido, ya de cuerda ó de viento, para dar mas variedad al acto religioso, pero eran informes, como es de suponer en la infancia del arte.

Los cuernos de toros ó de carneros, desempeñaban el oficio de las cornetas modernas; tres cuerdas de intestinos de animales colocadas sobre pedazos de madera con agujeros, figuraban violines, que recibian la vibracion de un arco hecho de las crines de la cola de un caballo; con un baston herian un círculo de oro, de plata, ó de bronce cuyo fondo estaba tejido de crin, ó de una piel de animal, y en el Exodo y en el Libro de los Jueces se dice que se servian de él en las fiestas y casamientos. Poseian instrumentos parecidos á nuestros órganos, campanas y violines, pero sus formas imperfectas distaban mucho de las proporciones que presentan los actuales. En tiempo de Salomon habia músicos notables que componian salmos, y fueron los maestros de los coros establecidos por este rey.

Los griegos enriquecidos por el comercio y la navegacion, educados por los Licurgos y Solones, que les enseñaron á buscar la felicidad no en el lujo y los placeres, sino en la práctica de la virtud, teniendo los modelos sublimes de los filósofos Sócrates y Platon, tan profundos en todas las ciencias, como sencillos en sus costumbres, disfrutando de las dulzuras de la paz en Esparta y Atenas, consagraron sus esfuerzos á desarrollar las artes y las ciencias, y fundando teatros en todas sus villas, y decorándolas con templos y edificios majestuosos, cuando vieron consolidado el imperio benéfico de leyes justas, trataron de asociar la música á la poesía para enaltecer á sus dioses y á sus héroes, y solemnizar sus juegos públicos y fiestas nacionales.

Si el arte de los griegos como el de los egipcios se reducia á una simple declamacion, no puede negarse que supieron perfeccionarle, así como los instrumentos que recibieron de los egipcios y de los hebreos, apasionados del ideal y de la pureza de las formas en todas las artes, elevaron la música, que respondia á sus enérgicas impresiones, al apogeo del esplendor en armonía con el espíritu de su civilizacion y de sus instituciones.

La armonía de su lengua y la delicadeza de sus sentimientos, se prestaban admirablemente á los visibles progresos que se ostentaban en todas las esferas sociales, porque el arte, expresion relativa de la sociedad, no puede desconocer los hechos que enjendra, aunque su mirada abrace mas dilatados horizontes que los que ofrece la vida real y aspire el perfume de la belleza absoluta.

Habiendo descubierto las leyes de la melodía, señalaron sus términos precisos, saboreando sus delicados y varios matices. Terpandro compuso en Esparta aires para la cítara, y Clenas á su ejemplo los hizo para la flauta. Se cantaban coros solemnes en el templo de Delfos, y los prelados de Júpiter en Creta les enseñaron el uso de los instrumentos de repercusion como el tambor, y el cimbalo. Pitágoras demostró las proporciones de los sonidos y fijó los principios de este arte encantador.

Así los griegos tuvieron un sistema, aunque este abrazase solo la melodía; admirados de su primer descubrimiento, habiendo sabido apreciar los intervalos y los sonidos, no trataron de ir mas lejos en sus investigaciones, quedando reservada á otros genios la gloria de aumentar los tesoros musicales, creando la armonía.

Un músico entre los griegos era tambien filósofo y poeta; se consideraba la música como un accesorio de la poesía que reglaba el gesto y la declamacion, y formaba parte de las instituciones que servian á la educacion de la juventud. Los lacedemonios rechazaban toda innovacion, y sin embargo, Phrinis y Timoteo variaron el arte de los sonidos por los géneros de modulacion, giros y disminuciones de canto que introdujeron. Para hacer sentir la medida, se colocaba un corifeo entre los coros en un sitio elevado para ser visto de todos los espectadores, y marcaba el compás con los pies revestidos de sandalias de hierro ó de madera.

Tres escuelas dividian á la Grecia artística y filosófica. La de Pitágoras, que fundó sus preceptos en testimonios ajenos á los sentidos, porque los juzgaba inciertos y quiso reglar los conocimientos musicales sobre las proporciones de los números, que son siempre los mismos, pretendia que los acordes eran cantidades sometidas á la ciencia de las matemáticas; Aristógenes, al contrario, se apoyaba en el sentimiento, y consultaba menos la razon y las proporciones que el oido; y Ptolomeo se esforzó en conciliar los sentidos con la razon, formando un justo medio entre los dos extremos; Plutarco reconocia tres géneros de música: una destinada á instruir, otra á emancipar el alma del yugo de las malas pasiones, y la tercera á divertir; cada una tenia sus armonías características; Olimpo y Terpandro fueron considerados como los padres de la buena música de Grecia, porque sus aires tiernos y patéticos excitaban en el alma el entusiasmo; la antigüedad celebra á Terpandro porque calmó una sedicion declamando una oda que acompañaba con su cítara.

Este arte era tan maravilloso para los griegos, que le atribuian el prodigio de haberlos despojado de la rudeza de sus costumbres, y la juventud para obedecer á las leyes se acostumbraba desde la infancia á cantar himnos en honor de los dioses y de los héroes; Cinaytia, que habia despreciado la música, era un pueblo mirado con horror, porque se entregó á las querellas mas feroces, que produjeron crímenes de que se libertaron los que se aplicaban á su cultivo. Las máximas de honor y de virtud derramadas en la poesía moral, inspiraban á los músicos sus cantos sublimes, y Homero cita en su Odissea, que Agamenon al partir al sitio de Troya, habia dejado cerca de Clitemnestra un cantor para que sostuviera su fidelidad con los acordes de su lira, y solo pudo triunfar Egisto de su desden, despues de haber alejado al cantor que alimentaba en su corazon los tiernos recuerdos.

El imperio que ejercia en el ánimo de los antiguos era tan grande, que sus historiadores refieren hechos muy curiosos; suponen, entre otros, que Solon, cantando un himno, hizo tomar las armas á los atenienses para combatir á los habitantes de Megara, apesar de que la ley les prohibia este acto bajo la pena severa de la vida. Timoteo, tocando en la flauta un aire guerrero delante de Alejandro el Grande, impulsó velozmente á este príncipe á apoderarse de sus armas, y en un convite que dió este mismo monarca, el poeta Antigonide le agitó de tal manera, que se levantó de la mesa como un furioso, y estuvieron expuestos los convidados á sucumbir á los golpes de sus armas, mezclados con los sonidos de la lira; hay quien afirma que la fiebre era curada por el canto, y la sordera por la trompeta de Asclepiade, y que Thalétas de Creta libertó de la peste á los lacedemonios con la dulzura de su lira.

Como la fábula se decora con demasiada frecuencia con el mentido título de la historia, sin negar los efectos mágicos de este arte divino, no damos entera fé á todos los que citan sus panegiristas, más propensos á seguir los vuelos de la imaginacion, que á fundar sus asertos en sólidas reflexiones. Concebimos que la música cure la picadura de la tarántula, porque excita á la danza, y este movimiento produce la violenta traspiracion que puede hacer esta cura maravillosa; no opinamos lo mismo respecto de la peste y de otras enfermedades, aunque comprendemos la influencia saludable que puede ejercer, predisponiendo el ánimo á recibir impresiones agradables que atenuan el pernicioso influjo que causa en los espíritus apocados una epidemia; conocemos la profunda filosofía que encierra la comedia de nuestro inmortal Calderon: *Gustos y disgustos son no mas que imaginacion.*

¿Quién duda que ciertos animales son tambien sensibles á los atractivos de la armonía? Los pájaros repiten los aires que oyen, los indios cogen las serpientes y culebras al compás de la flauta, y Chateaubriand refiere que vió en el Canadá una enorme serpiente boa que permaneció extática al oir los sonidos de una flauta, y que desapareció cuando aquellos se fueron debilitando.

Los romanos imitaron á los griegos; sus espectáculos eran mas grandiosos, la multitud de atletas y gladiadores inundaban el vasto circo donde los emperadores daban suntuosas fiestas y espléndidos festines en que se servian los manjares mas suculentos, los vinos mas exquisitos en vasos preciosos; millares de luces reflejaban el brillo y la belleza de estos anfiteatros á que asistian todas las naciones que venian á admirar la grandeza romana; ya se convertian en un Océano en que los soldados en ondas de vino hacian ejercicios navales, ya por un cambio súbito se trasformaban en una vasta selva de árboles colosales; pero á pesar de las maravillas que pueda concebir la imaginacion, la música no habia de producir un efecto muy grato á los oidos, porque los actores tenian que usar máscaras para que resonara la voz, y se colocaban urnas en los ángulos del circo para que trasmitiesen los sonidos al inmenso pueblo reunido en tan espacioso recinto; la confusion, el ruido y el tumulto solo podian ser dominados por las trompetas, capaces de excitar las pasiones enérgicas, pero debian carecer del gusto y delicadeza que caracterizaban el arte de los griegos. Brillaron en la declamacion y en la danza, pero no perfeccionaron los instrumentos de Grecia, no tuvieron tantos y tan excelentes maestros como enaltecieron á la patria de Platon.

Los célebres actores Esopo y Roscio, dejaron á sus herederos una fortuna considerable que habian conquistado con la representacion de las comedias, siendo extraordinarios los tesoros que acumularon, porque el imperio que Roma ejercia en el universo, y la magnificencia de sus espectáculos, atraian á todos los pueblos y devoraba las riquezas inmensas de las naciones sometidas.

El emperador Neron, fué tambien actor, músico y poeta. Los romanos aprendian la entonacion de los acentos cuando empezaban á leer; el acento era la regla cierta que enseñaba á bajar y subir la voz en la pronunciacion de cada sílaba, y el canto no era mas que un género de declamacion, sostenida por un instrumento, que daba al actor los tonos concertados y propios para su voz, y este recitaba con rapidez ó lentamente, sujetando los instrumentos á su medida. La música reglaba además el gesto y las actitudes del actor. Libio Andronico, poeta y cómico célebre, introdujo la costumbre de dividir la declamacion entre dos actores, y para formar este concierto, habia cerca de ellos un hombre calzado con sandalias de hierro, que marcaba con el pie el ritmo que debian seguir el actor que recitaba, el que hacia los gestos, los coros y todos los instrumentos. Estos eran de viento, como la flauta, el cuerno y la trompeta; de cuerdas, como la lira, y la cítara; y de percusion, como el címbalo y el tambor. Habia flautas dobles que tocaba un mismo músico, por medio de un pequeño tubo que comunicaba el viento á dos grandes tubos reunidos. Al principio tenian tres agujeros, y se aumentaron hasta siete y diez.

Los de cuerdas tomaban el nombre del número de que constaban; el de una, llamado Minocordio; el de dos Dicordio, y el de tres Tricordio y Tetracordio, que empezó á tomar la forma de la lira. La mas notable fué la de Pitágoras Zacintiano, parecida al trípode de Delfos, y se denominaba trípode, porque le constituian tres liras, cuyos pies estaban colocados sobre una silla que giraba á un lado y á otro, y pulsaba sus cuerdas con tal rapidez, que los que no le veian y le oian tocar, se engañaban creyendo que eran tres los músicos que tocaban cítaras diferentes.

Cuando los cristianos, dispersos por la persecucion y el martirio, pudieron reunirse en los templos, el primer impulso de sus almas fué el de dar gracias á la Divinidad, y formaron las entonaciones de los salmos que cantaban en coro, y en el año 370, S. Ambrosio compuso los cantos de la iglesia de Milan, y los cuatro tonos auténticos de los griegos el Dorico, Frigio, Lidio y Mislidieno, le sirvieron de modelo, aunque reformados; el concilio de Laodicea ordenó que se agregasen á los salmos las antifonas y las lecciones. Gelaso añadió en los cantos de la misa el Aleluya y el Prefacio; y en 590, el Papa S. Gregorio, el Introito, el Kyrie eleison, el Ofertorio y la Postcomunion, desde cuya época principió á perfeccionarse, sujeto á reglas, el canto de la iglesia. Guy de Arezzo introdujo en él mas notas y cuerdas, ordenó la naciente armonía en 1018, bajo el pontificado de Benito VIII, y en el siglo XIV los latinos empezaron á hacer uso de los acordes, inventaron las diferentes figuras de las notas, de las llaves y de sus diversas posiciones, y expresaron la variedad de los caractéres del canto, segun la extension de las voces y de los instrumentos. Esta es la época y el orígen del contrapunto.

Asi las ideas, trasmitidas por las generaciones, se han enriquecido con nuevos descubrimientos, hasta establecer las leyes de la armonía y de la melodía; la oda y el himno son contemporáneos del mundo; el canto y la palabra, reflejan la expansion mas inefable de todas las aspiraciones del hombre, las alegrías y las tristezas de su corazon, el continuo hosanna de la humanidad, celebrando las maravillas de la naturaleza y la omnipotencia de Dios.

Eusebio Asquerino.

LOS VIAJEROS.

Fantasía.

I.

Todo hombre que se mueve de su país, puede, por regla general, considerarse como un hijo de la desgracia.

De todos los que viajan, pocos son los dichosos, infinito el número de infelices.

Y sobre la idea cosmopolita del siglo que parece adoptar el mundo entero por patria y la humanidad por familia, existe un sentimiento de nostálgia hácia el lugar donde hemos abierto los ojos y donde se han deslizado mansamente los mejores dias de la vida.

Sea cual sea la opinion de los modernos *touristes*, siempre el pueblo errante ha suspirado por la vida sedentaria, el emigrado por su país, la caravana por el oásis, el marino por la costa y el hijo pródigo por el hogar.

A los que creen resolver con el movimiento contínuo el problema de la felicidad, Mad. Staël ha dicho cuando viajaba por Italia:

«Digan lo que quieran, el viajar es uno de los placeres mas tristes de la vida.»

II.

Era una noche de las mas oscuras: la niebla llenaba el horizonte de sombras, y en el negro cielo se dibujaban geroglíficos aterradores.

Por medio de ese campo tenebroso, rodaba monótonamente el tren, y la locomotora humeaba como un dragon del infierno.

Y ese sordo ruido que acrecentaba al penetrar un túnel ó al rápido cruzar de un puente, acaso espantaba á los espectros de la media noche.

Los espectros de la media noche debian refugiarse en las ruinas ó esconderse despavoridos en el campanario del pueblo.

Ni una lucecilla se divisaba á lo lejos: por aquella via de hierro no habia mas que algun rastrojo quemado, algun carbon desprendido, acaso algun cráneo machacado de un infeliz, que dijo como el poeta:

«Mi vida es una cadena de males y ya toca á su último eslabon.....»

Al resplandor de una lucecilla medio apagada, los viajeros dormian.

El departamento de un coche estaba ocupado por seis personas, cuya fisonomía llevaba marcado siniestramente el sello del dolor.

Poco á poco, iba la luz muriendo.

Todo al rededor á oscuras.

El tren corria.

Continuaba el rumor; y el espanto cernia sus alas sobre el campo, en la hora de los sueños.

En la hora de los sueños, de los funestos y desgarradores sueños, algun viajero soñaba, y á impulso de una pesadilla tenaz, murmuraba palabras incoherentes.....

¡Quién pudiera entender lo que dicen los viajeros á la media noche, cuando la oscuridad los envuelve, el sueño los domina y los agita el delirio!

Oigamos, sin embargo, la frase lanzada al aire, el suspiro entrecortado, el ¡ay! comprimido, la palabra que se repite, el tono que predomina.

Escuchemos.....

¡Silencio!

Vamos á traducir libremente el sueño de los viajeros.

III.

Un viajero enlutado, hincando la barba sobre el pecho, clavaba su mirada en los demás viajeros.

Inmóvil é impasible, permanecia en la misma actitud que tomó al sentarse y cuando todos dormian, velaba como el negro cuervo aquella fosa de vivos.....

Mas adelante ha de ver que todos, mas ó menos, abren su pecho espontáneamente á la merced del ensueño.—Aquel hombre interesante no dormia.

Aquel hombre enlutado no podia dormir.

Y acaso mas infeliz que nadie, se entretenia en comentar las varias confesiones de los otros y destruir para sí el último vestigio de la ilusion querida.

Misántropo funesto que va pisoteando la última florecilla que dejó al azar el inflexible otoño, aquel hombre ceñudo, incomprensible, preocupado como un idiota, con la frente llena de nubes, calló toda la noche sus dolores propios é interpretó los ajenos.

IV.

Un pobre muchachito de unos catorce años, dormia tristemente con la sien apoyada sobre la mano.

Su semblante, ajado por el sentimiento, no tenia tiempo todavía de marcar la desesperacion.

En medio de su sueño, y tocado por un talisman misterioso, hizo con su voz de niño estas ingénuas declaraciones:

—«Yo he perdido á mi padre hace algun tiempo y hemos quedado en el mundo mamá y yo y una hermanita de pocos meses.

»Mi pobrecita madre ha vendido sus alhajas y lo mejor de su ropa: me ha puesto en la mano todo el dinero que ha podido reunir y me envia á la córte para seguir una carrera y hacerme un hombre.

»Me ha despedido llorando como una niña, llorando sin consuelo y estrechándome entre sus brazos.

»Yo le decia: Mamá, no llores, que hay mucha gente.

»La pobrecita no queria oirme y me abrazaba de nuevo diciéndome: ¡Hijo mio! y besando mi frente como si nunca lo hubiera hecho.

»Me acuerdo que me dijo: Tú no sabes, hijo mio, lo que me cuesta separarme de tí; tú no lo sabes..... Dios quiera que te vuelva á ver, Dios quiera darme vida para abrazarte..... ¡Dios mio! yo no quiero morirme, yo no quiero morirme, yo no quiero dejar abandonado al hijo de mis entrañas!.....

»Todo esto me decia mamá al despedirme en el tren.

»Salió á colocarme en el coche, y al dar la locomotora señal de marcha, y cuando el tren se movia, la vi correr como una loca al lado del carruaje, cargada con la niña; y al quedarse detrás muy largo trecho, se echó á tierra llorando.....

»¡Pobrecita mamá!

»El tren aumentaba en velocidad: yo sufria mucho: cubrí los ojos con el sombrero para que nadie me viese, y me eché á llorar hasta ahora que me quedé dormido......

....

»Voy á seguir una carrera....

»Yo quiero hacer la voluntad de mi pobrecita madre de mi alma y pagar los sacrificios que está haciendo por mí todos los dias.

»Y cuando vuelva rico y poderoso y halagado por todo el mundo, abrazaré á mi madre y á mi hermanita con todo el cariño de mi corazon..... ¡Oh! ¡qué placer, qué placer entonces, Dios mio de mi alma!..... Seré feliz y todos gozarán de mi alegría y compraré una casa y un coche y alhajas y colgaduras..... y haré rico á todo el mundo y me honrará todo el mundo como si fuera un rey.

»Entonces.....

»¿Cuándo llegará ese entonces?.....

»¡Pobrecita mamá! ¡cuánto habrá sufrido al despedirme!.....»—Calló la voz del muchacho y comenzó á llorar.

V.

Y aquel hombre enlutado que todo lo escuchaba en su perpétuo y fatal insomnio, quedóse murmurando largo rato:

—«¡Oh, sí, una carrera!..... ¿Qué va á hacer ese pobre loquillo?

»Va á seguir una carrera para *hacerse un hombre*....: los desengaños le harán conocer el mundo y el mundo es horroroso como una tumba.

»Cada peldaño de la escala social quiere hundirse de gravámen; el pobre infeliz que sube, se da codo con codo entre aquella multitud famélica y se despeña y rueda atropellado.

»¡Pobre gente!

»Dos capitales se han invertido: uno de estudio, de dinero el otro; despues se llama un hombre de carrera y su *carrera* no ve término en su vida.

»Mas le valiera despachar manteca y papel de estraza, con lo que allá en su vejez pudiera poner su tiendecita y asegurarse el sustento......

»¿Para qué pides, vulgo nécio, consideracion social?

»¿Para qué pides, vulgo incauto, ilustracion y ciencia?

»¿Para qué exiges del hombre una carrera, si luego has de negarle hasta el saludo cuando lo veas sin fortuna?....

»¡Corre, sí, corre, pobre muchachuelo! Corre á conquistar la ciencia, la ciencia de la pobreza; corre á consumir esas cuantas monedas que son otras tantas lágrimas, que son otros tantos sacrificios de esa madre que adoras con la efusion de tu alma.

»Corre á la córte á disipar tu alegría, á perder tus ilusiones, á quebrantar tu salud, á que te abran esos ojos inocentes, á que exploten tu candor de niño, á que te enseñen los misterios de la baraja, la delicia de la embriaguez, el ateismo, la farsa, el mundo y el corazon del hombre, en cuyo fondo serpentean víboras sedientas de la sangre pura.....

»Llora, pobre muchacho, llora á la madre que no volverás á ver, á la hermanita abandonada que morirá de frio.....

»Llora, chiquito, llora y aprovecha el llanto, ya que puedes llorar. Ya que puedes llorar, ¡ah! llora, que es el llorar un don inapreciable.

»Llora, pobre chico, llora y sobre todo, duerme: duerme si puedes y pide al cielo que tu sueño dure tanto como tu vida.»

Calló la voz de aquel hombre.

Y el niño dormia, apoyando su mejilla húmeda sobre una manita blanca.

VI.

En el rincon oscuro del coche, confundido entre mantas y entre abrigos, tosia con mucha suavidad un viejo de treinta años. Una barba sumamente clara, un color pálido de cera, unos ojos apagados y unos pómulos salientes caracterizaban aquel rostro cadáver.

Su expresion era repugnante.

Encendió un cigarro de papel y lo arrojó en seguida.

Volvió á abrigarse de nuevo y dejó apoderarse de una calentura lenta.

—«Yo soy, murmuró delirando, un pobre rico.

»En todo el tiempo que vivo, no he puesto mano al trabajo; pero he gozado los placeres mas envidiados de todo el mundo.

»Hace años que camino con la esperanza de hallar un nuevo goce y desespero de hallarlo. En otro tiempo me haria infeliz tal ausencia de variedad; mas por ahora, todos mis placeres cambiaria de un golpe, tan solo por verme libre cinco minutos siquiera de este dolor de estómago que me consume.

»Yo soy muy desgraciado, sí, muy desgraciado.....

»Largo tiempo he tenido mi pensamiento fijo en un *proyecto*, que no he realizado por falta de valor..... si yo tuviera valor, haria mas que la ciencia humana.....

»Me han dicho que los médicos de Paris aliviarán mis tormentos y marcho á probar un nuevo régimen; ¡pero....»

La tos le fatigaba á aquel pobre viajero y de vez en cuando suspiraba con el profundo suspiro del que padecer. Despues continuó diciendo en su delirio:

—«He sido un libertino y he renunciado á mi familia.

»Ha muerto mi padre y despues mi madre.

»Yo estaba ausente de ellos; sus consejos me aburrian y á pesar de un rompimiento escandaloso á que di lugar, no me han perdido el cariño.

»De tiempo en tiempo recibia cartas que ni leí ni contesté jamás.

»El año pasado han muerto y no me he puesto luto. Me han dicho que mi madre repitió mi nombre en la hora de la muerte..... ¡alma buena de mi madre! Dios te dé la gloria....: mejor fuera haber seguido tu consejo.... »

(De entre sus ojos medio cerrados se desprendió una lágrima á su pesar, la cual sacudió moviendo bruscamente la cabeza.)

—«Si mi naturaleza no se aniquilara insensiblemente, adoptaria mejor vida. Las mujeres me han robado la juventud y el vigor y despues..... no han sabido enamorarme.....

»Yo ¡pobre de mí! no tengo una persona amiga á quien volver la cara. Vaya con Dios el mundo. Yo no quiero mas que salud y aliviarme ¡Dios mio de mi alma! aliviarme siquiera un rato de este malestar que siento.....

»No sé por qué se me ha puesto en la cabeza ir á misa en cuanto llegue; quiero aplicarla por el alma de mi madre, que se acordó de mí. Muchos años se me han pasado sin pisar el templo y quiero recordar aquellos dias en que llevaba un librito y me hincaba junto al altar.....

»Sí; he de ir á misa en llegando; mas lo primero será tomar un coche, ir á casa del célebre doctor y decirle: Yo he pasado mi vida entre placeres; el vino y la mujer me han asesinado. Siento en el pecho una opresion horrible, toso á menudo, padezco insomnio, me falta la respiracion. El sistema nervioso me domina ¡y siempre atolondrado me asusta cualquiera cosa. Ni apetito, ni fuerza, ni alegría..... la tristeza me consume, la debilidad me postra, y tengo conatos de suicidarme porque el dolor de estómago me mata. Decidme, señor, decidme si tiene algun remedio mi enfermedad.»

Los ojos tenebrosos de aquel hombre enlutado que todo lo escuchaba, se clavaron sobre el oculto rostro del enfermo. Al poco rato comenzó á murmurar:

—«Dios te ampare, corazon de roca: víctima de una lenta agonía, en los meses que te faltan que vivir, sentirás un dardo que aun no has sufrido. Amigo mio: deja que se asiente de lleno en tu corazon la terrible fantasma del negro remordimiento.»

VII.

Un hombre, cuya fisonomía era toda espíritu, con barba clara y partida, cabello largo y ojos azules, tenia los brazos cruzados y la cabeza inclinada sobre el hombro.

—«Voy por esas tierras de Dios á buscarme el pan para mis hijos.

»He consumido mi capital y mi salud en el divino arte de la Pintura; y aunque una voz sobrenatural me halaga en el fondo de mi conciencia, el mundo no me ha dado fama ni provecho.

»Delante de una vírgen que he pintado, se arrodilló un jesuita con verdadera fé.

»Visitaba diariamente mi pobre estudio y se quedaba embebido en religioso éxtasis.

»Pobre como yo, no podia comprar la obra de mi inspiracion; pero mi orgullo de artista me ha movido á regalar el cuadro á su único, pero sincero admirador.

»¡Oh, aquella vírgen, aquella vírgen!.... Su rostro celestial no está copiado de la forma humana; está modelado por *una cerla idea* de mi mente, como Rafael de Urbino..... y el niño-Dios que posa en su maternal regazo, es una copia viva y caliente del hijo que he perdido.

»En la celda de aquel sábio jesuita, está la imágen de María, la predilecta obra de mi espíritu cristiano..... y he derramado mas de una lágrima al explayar sobre su rostro de vírgen la última mirada.

»Mis cuadros y bocetos yacen en el olvido y mis hijos y mi mujer perecen. Mi inspiracion me trasporta al misticismo y la sociedad rechaza las obras del puro amor.

»El género profano será el último suspiro de la Pintura.....

»Un pedazo de pan para mis hijos, un poco de justicia, siquiera despues de muerto: eso pido á Dios.

«Camino á la ventura en busca de esos bienes: en el horizonte de mi porvenir se apiñan nubes color de plomo, el cielo se oscurece y la muerte me amenaza. Un presentimiento me anuncia la viudez de mi esposa y la horfandad de mis hijos.»

VIII.

—«¡Dios mio de mi alma!»—suspiró otro jóven volviéndose del otro lado para dormir.

»Si Dios me concediera un sueño reparador, mitigaria mis dolores.

»Mi pensamiento no se aparta de aquella casita blanca y empinada en que dormirá á estas horas la que yo amé tanto.....

»Yo soy un pobre enamorado.

»Desde hace tres años y once dias, he vivido tan solo para ella.

»Palpitando mi pecho con una violencia casi imponente, inmensa, casi terrible, olvidando mi porvenir, mi casa, mi familia, dedicando á ella el alma, el pensamiento y la vida, mi corazon ha adorado á una falsa vírgen.

»En el altar de una falsa vírgen he quemado el incienso de mi alma.

»Mi alma se ha marchitado á sus pies y ha derramado hoja por hoja su dulce esencia de flor.

»La flor no se ostenta en primavera mas galana, mas altiva, mas llena de fé y de aromas que se ostentaba mi puro amor en la presencia de ella.....

»Una tarde, ya tarde, paseábamos por la orilla del rio sin que nadie turbara nuestro coloquio. Extendió una mano hácia la mia, puso otra mano en el corazon, y mirándome serena, juró amarme eternamente hasta por su mismo honor. Yo suspiraba en medio de la delicia. Yo miraba al cielo sin pronunciar palabra.... ¡Dios mio de mi alma! yo no puedo recordar nada de esto y si pudiese arrancar esta cubierta de carne y hueso, veria derretirse en sangre este corazon mio, cuyo sangriento dolor me paraliza la vida.»—

El pobre enamorado se revolvia en el asiento, presa de una calentura asídua. Volvió á cerrar los ojos y prosiguió recordando.....

—«Desde hace tres años y once dias, no he tenido mas esperanza que ella, mas ilusion que ella, mas amor, mas presente, mas porvenir que ella. Por ella olvidé lo que es vivir, y supe solamente lo que es amar.

»El mas indiferente de los hombres, el mas incrédulo, el mas dominado por la apatía, ese era yo: aquella mujer sublime llegó á inspirarme la confianza, la confianza, ¡Dios mio de mi vida! lo mismo que el amor; y yo solo pensaba unir su suerte á la mia y recoger en su seno las guirnaldas que teje la humana felicidad.

»¡Dios mio!....

»Un importuno me anunció que aquella dulce niña prodigaba sus caricias á otro amante. En un lance de honor ocasionado por mi ciega fé, me hirió segunda vez con la espada el que me hirió primero con la palabra.

»Y otra tarde, como aquella tarde que á la orilla del rio me juró su amor eterno, la vi en brazos de otro amante como una despreciable mujerzuela. El eco de un beso retumba nerviosamente en mis oidos.

»¡Dios mio, Dios mio!....

»¡Mi bien perdido! mi esperanza, mi sueño, el amor mio.... ¡todo!

»¡La estampa del ridículo sobre mi cabeza!....

»Ignoro la persona que me ha robado mi dicha y mi ventura. No quiero saberlo. Tambien me asesinó de un golpe.

»A estas horas, nadie sabe tampoco dónde estoy. Mi familia me echará de menos, y yo salgo precipitadamente en busca de no sé qué y sin saber á dónde. Ignoro si volveré algun dia... como ignoro mi destino.

»Mi destino debe ser uno de esos precipicios que vamos atravesando: pero el tren camina inflexiblemente encadenado por las vias de hierro.....»—

IX.

Un sexto viajero dormia arrinconado, cruzando sus manos con afan y rabia.

De entre el murmurio de su labio mordido y ensangrentado, pudieron escucharse estas palabras:

«He perdido á una carta los bienes que poseia.»—

Acerbo remordimiento desgarraba el corazon de aquel hombre, que dejaba en la mayor miseria á sus ancianos padres.

X.

....

....

El tren marchaba con una velocidad horrible.

Saltando arroyos y atravesando montes, cruzaba el aire como un proyectil de fuego.

En medio de la oscuridad mas completa, se agruparon hinchados nubarrones, y un viento furioso tronchaba huracanado los árboles del valle.

Dejóse venir una lluvia precipitada; mientras el viento arreciaba el espanto sobrecogia.....

El tren marchaba con una velocidad espantosa.

Dormian los viajeros.

La súbita luz de un relámpago sorprendió aquel cuadro: por cada megilla surcaba una lágrima corrosiva.

XI.

El tren marchaba con una velocidad horrible.

Despues de un breve rato, llenóse el aire de un grito general.

El tren habia chocado.

Despertaron los seis viajeros y dijeron para sí amargamente:

«¡No ha sido nada!»

MANUEL MARÍA FERNANDEZ.

ESTUDIOS SOBRE GOETHE Y SCHILLER.

(Conclusion.)

VIII.

Schiller considerado como poeta dramático.

Schiller era un poeta esencialmente dramático. Para ello concretó á ese género todos los estudios de su vida. La historia, la fisiología, la filosofía, la psicología y en general todos aquellos ramos de los conocimientos que pudieran relacionarse con el teatro, fueron para Schiller estudios de que se sirvió como medios y hasta como medios preparatorios.—De aquí que en Schiller encontremos de consumo el desarrollo de la inteligeneia y el desarrollo del corazon.—El desarrollo de la inteligeucia le prestó todos los medios de concepcion en ayuda del sentimiento. En Schiller nos sorprende tanto el estudio de la historia verdaderamente profundizado y haciendo descollar los sentimientos de todas las edades á la par que la síntesis del carácter de un personaje histórico, como el estudio del corazon humano llevado á lo mas íntimo y recóndito. Ese talento filosófico tal como se patentiza en Schiller, es innegablemente de muchísimo mérito en el poeta dramático. Luego, además, el desarrollo del corazon dábale á Schiller un gran poder sobre la voluntad humana.—Nadie como él ha sabido interesar y conmover.—Pero su conmocion no es la rutinaria de las masas puesta al servicio de una voluntad ó influencia baldías.—Su conmocion vá asimilada á la idea de persuasion y esta está sobre la de conviccion que abandonando la sensibilidad se refugia en el entendimiento. Con ser Schiller por escelencia el poeta del corazon, ha sabido dar á sus personajes ese grado de vitalidad que hace que ellos vivan en el pecho de los espectadores.—Debemos ser—decia—los amigos de nuestros héroes, pues debemos temblar, obrar, orar y desesperarnos con ellos (1). Nadie como él ha sabido buscar tan admirablemente los resortes secretos que mueven la sensibilidad humana y tienden á interesar los corazones y asimilarlos al destino de sus héroes. Estos viven—gracias al genio del poeta,—á pesar de algunos caractéres extraordinarios; así es que concebimos, por ejemplo, una Juana de Arc, con toda la idealidad con que Schiller la representa.—Si él en sus primeras obras cayó en la desventaja que tambien achacamos á Goethe, pronto, muy pronto supo abandonarla y entrar en la naturaleza que le era propia. El corazon de Schiller era generoso y su talento moral. La falsa grandeza no podia seducir un génio que tambien comprendia lo que era elevado y bueno.—¡Qué diferencia entre los héroes de Schiller y los de Goethe! En este se busca una grandeza en esas creaciones escéntricas, singulares, en los afectos llevados á la exajeracion, en la tenacidad, en la fuerza de voluntad, en la duda y en el escepticismo.—En Schiller la grandeza se encuentra en esos tipos de virtud, de amor, de heroismo, de generosidad, en esos tipos que palpitan por todo lo noble y magnánimo, en esos tipos entusiastas que viven en una esfera de sublime idealismo, que, suspirando acaso por un infinito, buscan el mas allá de la vida.

Schiller es el Shakspeare de la Alemania. No es como este maestro en el colorido, pero le aventaja en una dote dramáticamente hablando de gran cuantia, en la sensibilidad, en la manera de conmocion. Además, todos los héroes de Schiller tienen algo de ideal y misterioso, al paso que generalmente los del poeta inglés viven en nuestra misma atmósfera, algunos en llano prosaismo.—Schiller se identifica con sus héroes, late, habla, suspira, llora, goza, se exhalta y entusiasma con ellos; pero Shakspeare, como Goethe, abandona los suyos, se sorprende, se rie de ellos, sonrójales irónicamente y en ocasiones les ridiculiza. Y luego su seco apasionamiento, su rudo ardimiento, ese no se qué de vulgar á veces, de ftialdad, de vaguedad..... ¡Qué contraste con la delicadeza y majestad de Schiller!....

Bajo el concepto dramático, hay en Schiller muy buenas partes que estudiar. Ese elemento psicológico, esto es, el estudio del alma en relacion con las humanas pasiones, es de gran mérito en él. Esa intensa fuerza de síntesis no es muy comun en poesia.—Los trámites de las pasiones no se descubren sino al genio inspirado ó al genio observador. Aquel los presiente por intuicion, este los descubre por medio de la esperiencia.—Hay tambien que estudiar en Schiller el talento escénico, el de las situaciones.—Hay que estudiar la nobleza de sus pensamientos.—Hay que estudiar tanto la parte cortical de sus tipos como el fondo de ellos.—Hay que estudiar el apasionamiento de su frase.—Y hay que estudiar su brillante estilo trágico, de que nos ha dejado tan admirables modelos.

IX.

Goethe y Schiller comparados.

Reducido es el número de esos genios que á la par que importante han representado un tan idéntico papel en una literatura, pero lo es mas reducido cuando, ademas de esto, se buscan en ellos cualidades recíprocamente tan diversas y hasta antitéticas como las que encontramos manifiestas en Goethe y Schiller.

Si les unió la gloria, una marcada divergencia les mantuvo separados en el trascurso de su carrera.—Si Goethe, en sus primeros cantares, hace gala de dominar en todos los sentimientos y reinar en todas manifestaciones artísticas de la belleza; Schiller, por el contrario, en sus primeros cantos, coloca al amor como su ídolo y, sea este humano, sea ideal, sea real, sea infinito, constantemente á su loor dedicó sus inspiraciones.—Si Goethe escribe sus poesías imitadoras de los antiguos, poniendo en ellas el afiligranado urdimbre del trabajo formal, Schiller, por el contrario, escribiendo sus poesías alegóricas, sujeta la imitacion á la naturaleza de su genio y, en vez de sacrificar su númen á ellas, incrusta en aquella imitacion sus mismos sentimientos.—En la *Aquileida* podrá encontrarse el mismo genio de Homero, pero en *Semele* solo encontraráse á Schiller.—Goethe compone sus *Baladas*, siendo cada una de ellas una epopeya en embrion y patentizándonos en sus héroes, verdaderos tipos épicos; Schiller, por el contrario, compone sus baladas siendo estas verdaderos dramas, y mostrándose en ellas exactos héroes dramáticos. Lo que se manifiesta en las poesías líricas de Goethe y Schiller, se manifiesta tambien en las dramáticas. Aquel así imita á Shakspeare, como se dedica á Lessing, como se entrega á Eurípides; Schiller si estudia á Shakspeare y pretende en un principio seguir sus mismos pasos, jamás sacrifica su genio en aras de la imitacion.

En su carrera poética, Goethe y Schiller divergen. Divergen en su genio, pero estas divergencias de fondo no se manifiestan ostensibles y patentes sino cuando se presentan en relacion con el tipo ideal de cada genio. Ahora bien, para alcanzar ese tipo ideal, esa aspiracion estética, es preciso investigar los trámites porque proceden. Como dos efectos de diferentes causas, el procedimiento artístico de Goethe y el de Schiller no pueden ser idénticos. Aquel ensaya todos los géneros, prueba todos los tonos, invoca todos los estilos, busca todas las formas; quiere dominar en la variedad, sin ser dominado por ella, y aspira al tipo ideal en lo objetivo.—El bello ideal de Goethe es completamente vago, no se concreta á nada.—Si Goethe se sacia de los antiguos, recurre á los modernos y escribe su *Conde de Egmont* ó su *Hija natural;* fastídiase de los modernos y recurre á los antiguos, escribiendo sus *Elegias romanas* ó su *Ifigenia en Aulis*; si ni antiguos ni modernos le placen, busca nuevos tonos en los asuntos medios, y escribe sus *Baladas* ó su *Goete de Berlichingen;* del familiar estilo de Lessing pasa á los fuertes toques de Shakspeare (1) ó á la llama inventiva de los trágicos griegos. Y no sucede esto mismo solamente en sus trabajos líricos ó dramáticos, si que tambien en los épicos, en los críticos, en los filosóficos, en los científicos. Así estudia á Homero como se iguala con Gessner; así profesa la preceptiva clásica como viene á despreciarla luego; así medita las ciencias naturales, como las químicas (2) y las artes plásticas (3); cuando se cansa del idealismo de Kant, se entrega al individualismo de Fichte, ó rinde homenaje al realismo de Jacobi, á quien tambien abandona, con ser este uno de los filósofos que mas se han adecuado al carácter de su genio. Esto, á la par que nos patentiza su volubilidad genial, viene á demostrarnos que Goethe no acertó jamás á dar unidad á sus estudios, teniendo en cuenta que de todos ellos nunca pensó en segregar una teoría total que fuese la clave de sus trabajos.

En Schiller no encontramos esto. Mostrando su genio—con insignificantes variaciones—un mismo carácter constante, su estilo fué siempre el mismo, sus aspiraciones fueron siempre las mismas, guardando sus trabajos la uninad mas extricta. Schiller es el mismo en sus baladas que en sus elegías, que en sus dramas, que en sus tragedias. Notando sus héroes, analicemos el tipo ideal.—En Goethe, las heroinas idílicas de sus poesías difieren entre sí notablemente, Carlota (4) no se parece á Dorotea (5) ni Mignon (6) á Ifigenia, ni Clara (7) á Estella, ni Isabel de Berlichingen á Leonor de Este (8), ni la Hija natural á Betely. Si su comun autor no nos fuera certificado, dudaríamos que fuesen hijos de un mismo genio. Pero en Schiller no sucede así: el protagonista de sus baladas, por ejemplo, llámese Verico de Vüttenberg, ó Toggenbürg, ó Leandro, ó el Caballero de Malta, ó Méros, siempre es el mismo, casi sin la mas mínima variante que Moor (9), que Mortimer (10), que D. Cárlos, que Fernando, que Wallstein ó Guillermo Tell. Emma, Laura, Hero, Minna y demás heroinas de la lírica de Schiller, son análogas á las heroinas trágicas ó dramáticas; Juana de Arco es María Stuard, esta es Luisa Miller (11) ó Isabel de Valois (12) ó Beatriz de Messina.—Este carácter de unidad en los protagonistas,—la cual no encontramos en Goethe,—está en las obras todas de Schiller porque este siempre se sujetó á un mismo pensamiento, á un tipo ideal siempre triunfante, que no parecia sino que ansiaba manifestarse cada vez mas, á medida que aparecia bajo diferentes nombres, con mayor plenitud de vida. Esto que se nota en la parte literaria, está tambien en la filosófica y científica de Schiller. Así fué idealista en sus primeras composiciones, y alguna que otra vez panteista, como en sus obras históricas (13), en sus escritos sobre *Estética* (14), en sus estudios críticos (15), en su *Correspondencia* con Goethe ó Humboldt (16) y demás trabajos filosóficos.

En Goethe, el tipo ideal es objetivo. Parece que él no encuentra cosa que le satisfaga; no concibe un asunto, cuyo impulso inicial le sea verdaderamente propio, sino que lo busca en la variedad de los objetos. No lo encontró en las heroinas de sus *canciones*, y creyó hallarle en las antiguas ó de la Edad Media, bien sea en Homero ó en Marcial, como en Shakspeare ó en las monografías históricas, ni Mignon, ni Dorotea, ni Ifigenia, ni la misma Margarita del *Fausto*, bastaron á satisfacerle. Así buscó en Prometeo el ideal del mito pagano, como intentó dar en el *Werther* la síntesis de una sociedad sin esperanza. Jamás nacia esa desazon de Goethe en los tipos que sabia concebir, nacia de la tendencia de su númen, porque en su vaguedad indecisa, se circunscribió á la realidad. Goethe realiza el ideal mas abstracto, pero rara vez se aparta de lo finito; es ideal á veces, pero por exceso de realidad. Pasad revista á todos sus héroes, y encontrareislos siempre agitándose en la esfera de lo humano, de lo terreno. Haced lo mismo con los de Schiller, y encontrareislos siempre agitándose por el infinito. Las concepciones de Schiller tienen este carácter: María Stuart, como Juana de Arco, como Beatriz de Messina, y demás heroinas, ora líricas, ora dramáticas, buscan siempre un ideal mas elevado que las de Goethe; buscan el mas allá de la vida humana, y en él esperan, lanzando á lo terreno una mirada de desden. En este concepto, Schiller es un creador incomparable, sin igual. Lo que sucede en las composiciones mas ligeras de Goethe, sucede en las piezas trágicas del mismo. Betely y Jery, por ejemplo, cuando sus deseos quedan cumplidos, despues de insignificantes complicaciones, desaparecen de la escena sin darnos cuidado de su porvenir. Esto mismo puede decirse hasta del mismo *Fausto*. Todo esto viene á descubrirnos una gran dósis cómica en el génio de Goethe; puede decirse que, su excepcitismo y su humorismo se asimilan. No hay duda que en el fondo del *Fausto*, hay una trage-

---

(1) Brief an Frauen Wollzogen.

---

(1) Goethe consigue esto en *Goetz de Berlichingen* y *Egmont*.

(2) Véanse su *Correspondencia* y sus *Memorias*.

(3) En su obra *Arte y Antigüedad* (Kunst und Alterthum).

(4) En el *Werther*.

(5) En el *Herman y Dorotea*.

(6) En el *Wilhelm Meister*.

(7) En *Egmont*.

(8) En el *Torcuato Tasso*.

(9) En los *Bandoleros*.

(10) En *María Stuart*.

(11) En *Intriga y Amor*.

(12) En el *D. Cárlos*.

(13) Historia de la guerra de los treinta años y de la Revolucion de los Paises Bajos. (Gerchichte der dreitzigjahrigen Kriegs, etc., etc.)

(14) Briefe über die esthetische Erziehung des Menschen.

(15) Recension über die Deutsche Dichter.

(16) Briefwechsel mit. J. W. Goethe oder Aug. W. Humboldt.

dia como la misma forma lo descubre; esta tragedia es verdadera, pero es preciso confesar que, mas de esperar era una comedia (1). Goethe pone en movimiento la sociedad entera, pero para que se agite solamente en los límites de lo terreno. Pero en Schiller, el corazon humano, busca en otra vida la realizacion de sus aspiraciones. Y es por esto, por lo que el autor de *María Stuart* y de la *Doncella de Orleans*, es de un genio verdaderamente trágico. El ideal de la tragedia, nace de la lucha de la libertad humana contra un poder superior, llámese destino, fatalidad, ó lo que análogo parezca; pero esta lucha ha de mirar mas allá de la vida del hombre. El protagonista trágico podrá espiar aquí el extravío de sus pasiones, pero siempre mirará mas allá de la vida, una redencion completa. Schiller, pues, ha sabido comprender este carácter peculiar del género. ¿Quién duda que está en ello la clave de sus triunfos? Hay además, en Schiller, otro rasgo característico que muchas veces se auna á ese carácter trágico, y es el sentimiento del infinito. Esta idea de lo infinito que, á la par de lo absoluto, ha sido la idea de las ideas, la idea, madre de la filosofía moderna, introduciéndose en la poesía, fué uno de los mas recónditos móviles de la inspiracion de Schiller. El infinito, en el genio de este poeta, es la aspiracion necesaria, innata; en el poeta, es la totalidad de la vida de la poesía, la plenitud del ideal, el ideal supremo, á donde van á converger todas las heterogéneas manifestaciones del sentimiento estético. Schiller siente el infinito en todas las variedades sensibles, á través del tiempo y del espacio; lo siente en la naturaleza, lo siente en el mundo espiritual; lo siente en la poesía, como aspiracion de la vida universal, y concibiendo en el universo un Dios infinito, presenta indirectamente su inmanencia muy antes de que Krause la enunciara en su sistema filosófico (2).

El génio de Goethe era individualizador. El de Schiller generalizador. Aquel busca el ideal estético por medio del análisis; investiga formas; inventa tonos; ensaya estilos; busca modelos y en todo esto no ansia sino la satisfaccion de su ideal. ¿Schiller procede así? No; va por la síntesis y parte de premisas imaginadas. El mundo que ha concebido ó creado Goethe, como segregado del visible por el análisis, es un mundo que existe y vemos. Tanto es así, que sus personajes están casi todos tomados de la naturaleza con mayor ó menor relieve ó con el relieve mas conducente á sus fines. Esto, en ocasiones, lleva á Goethe al realismo mas llano y vulgar. En cambio el mundo de Shiller, como síntesis que es, es un mundo ideal; sus personajes no pueden encontrarse fácilmente, viven en el mundo de la fantasía y á veces en el mundo de los sueños (3). Y no por eso dejan de tener humano aliento, de latir, de vivir; son imaginados y al mismo tiempo verdaderos, ideales en su misma realidad. Si ello no fuese asi, ¿dónde encontrariamos el levantado génio del poeta? ¿dónde encontrariamos á Schiller..? (4)

Goethe—en todas sus obras—aparece como hombre de superior inteligencia. Admirable cuando se le ve tratando los asuntos mas varios, los sistemas mas abstractos, las teorías mas heterogénas, teniendo para todas ellas un rayo de luz. Admirable cuando entra en posesion del ideal mas elevado, mas inaccesible, mas fugitivo. Admirable derramando por do quiera profundísimas ideas con las que parece jugar con indolencia. Admirable dando á sus creaciones las bellas formas, el vigoroso aliento, la robusta vida, en la que estuvo inspirado siempre... La mas ínfima de sus obras basta á descubrirnos en él el superior desarrollo de sus facultades intelectivas; la mas ínfima de sus obras, basta á darnos á conocer en él una inteligencia poderosa que supo dominar la naturaleza y el arte; un talento así grave como fácil, valiente como sencillo, laborioso como independiente; una naturaleza tan poética como filosófica y un genio libre y expontáneo tanto como analítico y profundo.

En Schiller encontramos una inteligencia sólidamente nutrida, pero puesta al servicio del corazon. Schiller descuella en todo aquello que al sentimiento se refiere, en todo aquello que pida el impulso de la conmocion. Sus creaciones adquieren el desarrollo de la sensibilidad; sus ideas mueven por su parte de convencimiento; sus teorías viven por su naturaleza de verdad, todo en Schiller revela un alma de elevadísimo temple; un alma que posee la conciencia de su destino y el destino del hombre, de la humanidad entera... En Goethe alienta el hombre de inteligencia; en Schiller late el hombre de corazon.

La inteligencia se aduna al corazon. Goethe y Schiller, símbolos ambos del dualismo del genio, forman una unidad. Goethe y Schiller forman un todo; Goethe y Schiller armonizan; Goethe y Schiller se completan.

En Goethe y Schiller hay dos personalidades... ¡Pero solo un genio!..

J. FERNANDEZ MATHEU.

(1) Sobre el *Fausto*, donde, como dije, se ha de estudiar el génio de Goethe, se han escrito varios libros de grande erudicion, pero de meras suposiciones gratuitas. Como excepciones, remito al lector á los estudios de Henri, Blaze, y á los siguientes:

Grün's-Briefe über Goethe's Faust. (1858. Simons. Hamburg.)

Kreytzig's-Vorlesungen über Goethe's Faust. (Nicolai. Berlin 1867.)

(2) Alles ist in, unter und durch Gott.
(KRAUSE-System der Philosophie.)

(3) «Segun pinto yo al mundo tal vez no exista en ninguna parte sino en mi cabeza; pero si en efecto, la verdad se asemeja alguna vez á mis ensueños, entonces quedaré maravillosamente sorprendido.» (Schiller.)

(4) La poesía de Goethe es pintoresca, es varia, de efecto, plástica, por decirlo así; tiene todas las formas y todos los tonos. Sus imágenes están tomadas del mundo real; sus metáforas son simplicísimas, las prosopopeyas ó personificaciones escasas. Su ritmo es mas bien musical que simétrico; su cadencia mas bien varia que armónica; su extructura mas bien expontánea que artificiosa. Es sobre todo una poesía de colorido, que comparte la vivacidad con la languidez, la luz con las sombras. A menudo le falta fuego; en ocasiones accion. Vive de contraste, se place en la novedad, se exorna con sencillez, pero sin desdeñar las galas... Esta poesía está generalmente inspirada en el mundo externo, en la naturaleza real. La imaginacion ha copiado cuanto le era intuitivo. Por esto la poesía de Goehte, copia, pero excelente, y á veces ideal, de la naturaleza objetiva y visible, es pintoresca, es varia, es de efecto, plástica como ella es.

Otras cualidades cuadran á la poesía de Schiller. Sus versos fluidos, abundantes y enérgicos, siguen siempre al pensamiento. El estilo de palabra sigue siempre al estilo de idea; las imágenes brotan con entusiasmo, con calor; el tono es siempre parecido, mas ó menos apasionado, mas ó menos elevado; el ritmo se mueve segun la mayor ó menor efervescencia del sentimiento. A este sentimiento encerrado en sí mismo y levantándose siempre victorioso, obedece la poesía de Schiller. En esta todo es fuego, vigor, pasion. Cada frase sale purificada del crisol del corazon; cada idea lleva su signo de conviccion. En la poesía de Schiller reina el sentimiento como monarca absoluto. Toda ella se sujeta á él. El fondo obedece á la subjetividad del poeta.

MI HUERTO.

I.

La soledad del bosque es amena, y los confusos rumores que en él se perciben, las hojas secas que se pisan, la rama que se chasca, la piedra que rueda de la montaña al abismo, y el insecto que pacientemente roe su vivienda en el tronco del roble, llegan al alma y la consuelan y confortan, penetrándola de misterioso y profundo amor.

Mas su misma grandeza me asusta; su inmensidad me aterra, y no puedo querer con mi alma mas que unos cuantos árboles plantados sobre la yerba de mi jardin, y reservados para mí solo por sus altas y negruzcas tapias.

II.

Magnífica y suntuosa es la imponente altura de los palacios de los poderosos; el aire que se respira en sus salas hincha el corazon de ambiciosas esperanzas; manda al labio palabras de orgullo y de poder, hace erguir las frentes de los tímidos, y penetra de santa dignidad las almas de los honrados. Lleno vá el viento de alabanzas, y hasta la pestilencia de las traiciones, embriaga con el mentido perfume de la lisonja. Bueno es el aire de los palacios; al que no le mata, prospera, vivifica y rejuvenece

Mejor respiro yo, sin embargo, la fresca brisa que orea mi jardin; del cielo viene el viento que mueve sus hojas, y solo aspiro al cielo que me le envia; porque de las ambiciones del mundo, me ponen al abrigo sus tapias fuertes y altísimas.

III.

Bien se vive tambien, no lo niego, entre la hirviente y atareada confusion de las ciudades; entre los vicios que corren por el fango de los arroyos; entre las virtudes que caminan deprisa, envueltas con la capa de la modestia para no contaminarse, y deslizándose á lo largo de las paredes; sañudos fantasmas que, el desden hácia sus semejantes anima, y que la condescendencia de sus semejantes ha creado ¡Bien se se respira en las grandes ciudades! el apresuramiento de todos, se toma por actividad propia; el atronador torbellino en que todos giran, pasa por pensamiento claro y perspícuo del que nada piensa, y la atolondrada confusion que los holgazanes levantan, sirve, al que nada hace, de honrada disculpa para su pereza.

¿Y acaso, no he huido yo de ellas? ¿no me he escapado yo de las ciudades como un maldito, sin atreverme á volver atrás la vista? ¿no he salido cubierto de lepra y de vicios, mordido el corazon de remordimientos, y llena el alma de iniquidades? ¿no me he fabricado este huerto para vivir ya siempre encerrado entre sus cuatro tapias?

IV.

¡Grandiosa y sombría es la majestad de la catedral gótica! sus cruceros, antesalas del firmamento, su coro oculto entre columnas, lleno del santo olor del incienso, y dispuesto á dejar oir su voz reposada y plañidera en medio del silencio y de la oscuridad que le circunda! ¡Augusta y grandiosa es la atmósfera que en ella se respira; al peso del remordimiento, se doblan las rodillas del que pisa sus frias losas, y en vano, en vano el pecador se refugia detrás del último pilar perdido entre la sombra del santuario, que el soplo de la ira del Señor, que se extiende á lo largo de los muros, y da la vuelta á las capillas y flota sobre las estátuas de los sepulcros, ha de encontrarle al fin y al cabo, y ha de herir su rostro y penetrar su corazon y hacerle dar en tierra, oprimiendo con sus manos su cabeza que se arrastrará por el polvo!

Pero el espíritu de Dios habita tambien mi jardin. Suya es la voz que agita las ramas en las noches de invierno, y que lleva á mis desvelados oidos confusas palabras de perdon y de cólera: y yo me he entregado á El y le he abandonado mi alma. El puede llevársela al cielo y abandonarla tambien como un miserable pingajo de mi cuerpo, que ha de enterrarse dentro de mi jardin, sirviéndole de tumba sus altas, negrísimas y sepulcrales tapias.

V.

Solo conmigo mismo estoy entre las cuatro tapias de un huerto, solo conmigo mismo.

A derecha y á izquierda, delante de mí y á mi espalda altísimas y negras paredes de cantería; sobre mi cabeza el cielo que he perdido; á mis plantas la tierra en que poco á poco voy excavando mi sepultura.

Mi alma nació grande y se hizo pequeña en mi cuerpo; cuando fué jóven por un recuerdo de su grandeza vivió al aire libre, al aire libre del mundo, entre las pasiones, entre los vicios, entre los amores de la vida del mundo. Tambien quiso tomar parte en ellos ¡bah! pero bien pronto vió la pobre que todo no era mas que un fuego de artificio; y ahora que ya vá haciéndose vieja, se ha replegado en su cuerpo y vive en él como cualquiera puede vivir entre las cuatro tapias de su huerto.

VI.

Y allí se está arrebujada y medio muerta: penétranla de cuando en cuando los rumores del mundo: un niño que llora, un viejo que rie, una mujer que canta. Llega hasta ella el confuso zumbido de las ciudades, pero no sabe ni oye mas que esto. Acaso ese zumbido sea de gentes que se quejan de sus opresores; acaso sea el grito de los que venzan; acaso los ayes de agonía de los vencidos. Es posible que el viejo sea un idiota como el niño, y es posible tambien que la mujer que canta sea una prostituta, que sentada á su puerta como en un escaparate se ofrezca á los transeuntes en mercancía; todo esto es posible, lo que no es posible es darse cuenta de lo que pasa en el mundo estando separado de él por las cuatro paredes de un jardin.

VII.

Nada sé, nada aprendo ni nada veo. Lo que los hombres hacen, lo que piensan, las injusticias que realizan, los pomposos sistemas que inventan, las mentidas historias que unos de otros escriben, las falsas palabras que se cambian todos los dias; los intereses que se agrupan bajo un nombre, los nombres que se olvidan por cualquier interés; las sociedades que se disuelven; los individuos que se juntan; las luchas de afectos, los combates de hombres, las guerras de naciones, la envidia, la ambicion, el orgullo, cuanto se arrastra, vocifera, grita, pelea, riñe, y sin cesar levanta las pasiones del hombre, no llega á mis oidos porque se estrella contra las altas tapias de mi huerto.

VIII.

¡No, nada veo encerrado entre mis cuatro paredes! un trozo, nada mas que un trozo del cielo, un pedazo de tierra, nada mas que un pedazo..... pero si yo quisiese aumentar mi parte, podria aumentarla cabando y cabando un dia y otro... ¿Quién sabe de cuánta profundidad de tierra podria yo disponer si cabase todos los dias, todos los dias, sin descansar una hora ni un minuto? ¿Qué catacumba romana, qué pirámide de Faraones seria mas profunda sepultura que el hoyo que yo pudiera ir cabando en mi jardin, con paciencia, con mucha paciencia, yendo poco á poco arrimando la tierra que sacase, arrimándola y amontonándola á lo largo de sus negras y altas, altísimas murallas?

IX.

¡Profunda sepultura seria!....

Las diez mil varas cuadradas de tierra de mi huerto reducidas á un hoyo de vara y media de largo y tres cuartas de ancho..... y toda la tierra que escabase, toda la tierra una encima de otra, una encima de otra, al rededor de la negre boca del hoyo, sin dejar mas hueco que para el hoyo, y levantándose, levantándose un dia con un monton mas, otro con otro hasta llegar á tocar el borde de la muralla..... ¡Entonces sí que seria buena tapia la de mi jardin convertido en fosa! ¡Entonces sí que la muralla seria buena!.... de mas de dos mil varas de espesor, y alta, muy alta, de millones de millones de varas.

XI.

Y allí en el fondo, en el negro fondo del hoyo, que no parece mas que un punto..... un punto imperceptible desde lo alto de la inmensa muralla de tierra fresca y húmeda que le rodea..... allí en el fondo, aspirando el penetrante olor de la tierra mojada.—¡Allí, bien adentro, á donde ya no se oiga rumor ninguno, donde todo sonido y toda vision concluya, donde los granos de tierra que se desprendan desde la boca del hoyo tarden eternidades de minutos en caer!.... Allí en lo profundo, en el negro profundo del abismo, muerto el corazon, muerta la voluntad, muerta la esperanza, pero vivo, vivísimo el deseo..... destruido y aniquilado el cuerpo, pero ardiendo el alma en el fuego abrasador del deseo..... allí en lo mas profundo del profundo; ¡qué bien se debe estar acostado, acostado para siempre jamás!.... Fijos é inmóviles los ojos en un punto imperceptible, imperceptible del cielo..... sin ver mas, ni escuchar mas, ni sentir mas por la eternidad de la eternidad..... ¡enterrado para siempre entre cuatro negras y colosales paredes de tierra húmeda y fresca!

SANTIAGO DE LINIERS.

EL PARAISO DE MAHOMA.

I.

El 2 de Diciembre de 1859, se hallaba fondeada en la bahía de Algeciras una de nuestras mejores y mas hermosas fragatas de guerra.

La noche estaba clara y serena; el mar tranquilo; la luna, que tocaba al meridiano, prestaba á las aguas una claridad plateada y fosfórica, que disminuía progresivamente hasta perderse en la sombra producida por los acantillados de la costa; las estrellas que tachonaban la inmensa y azulada bóveda celeste permanecian en una oscilacion contínua, sin que el mas diáfano ni ligero semblante empañase su brillo, y la fragata, cuya ligera y esbelta arboladura se reflejaba en el cristalino espejo que la circundaba, se parecia á una náyade dormida sobre las inquietas ondas, acariciada por los tiernos besos de las olas que tocaban ligeramente sus costados, y arrullada por el suave murmullo producido por la brisa, al agitar sus complicados y bien entendidos aparejos.

Acababa de dar las dos uno de los relojes de la ciudad, y la mayor parte de los marineros, que habian entrado de cuarto á media noche, se hallaban reunidos en el castillo de proa, sentados unos, de pie y apoyados otros contra la obra muerta de babor, y cercando todos á uno de los gavieros, conocido á bordo por el sobrenombre de *Carga-juanetes*, y que atesoraba un arsenal de cuentos y anécdotas picantes, con que entretener á sus camaradas en las horas de guardia.

—Pues como iba diciendo, mis buenos y valientes muchachos,—principió á decir el ciudadano *Carga-juanetes*, reanudando una relacion, interrumpida, no sabemos por qué causa,—todas esas barbaridades que cometen los marroquís, á quienes mil huracanes hagan zozobrar, recalan de la pícara creencia en que están esos tunantes de que, al largar sus amarras, han de tomar puerto y tender las anclas para siempre en el Paraiso de Mahoma.

—¿Con que si se lanzan al abordaje con tanta furia—preguntó uno de los marineros—y se niegan á rendir el pabellon, aunque sus cascos se encuentren mas agujereados que la cámara de un junco chino, es.....?

—Por el Paraiso de Mahoma, camarada—contestó *Carga-juanetes* removiendo el tabaco de su pipa.

—¿Y por qué prefieren irse á pique, antes que sufrir que nuestros arrojados cazadores les tiendan los ganchos y se los lleven á remolque?

—Por el Paraiso, camarada, por el Paraiso.

—¡Diablo de Paraiso! ¿Y por qué se apuran tanto para sacar del mar del combate, y conducir á puerto seguro sus cascos inútiles ó averiados en la lucha?

—Por el Paraiso tambien.

—¿Y qué Paraiso es ese que así saca de rumbo á esos tunantes, y les hace cometer barbaridades de tan crecido tonelaje?

—Eso es, eso es: dijeron algunos de los marineros;—sepamos con mil diablos lo que hay en ese maldito Paraiso.

—A decir verdad—mis buenos y curiosos muchachos—prosiguió *Carga-juanetes*—no lo he visto nunca, ni tengo noticia de que se halle señalado en ninguna de nuestras cartas ni derroteros; pero el almirante Alí Bajá, que mandaba las escuadras otomanas en el combate de Lepanto, y que cometió la torpeza de dejarse pasar por ojo, recaló á él despues de muerto y le recorrió de popa á proa.

—¿Y qué adelantamos nosotros con que el almirante Alí Bajá lo haya recorrido?—se atrevió á decir uno de los grumetes.

—Adelantamos, mi querido é impertinente grumetillo, que si me cedes mañana tu racion de vino y aguardiente, os contaré las aventuras ultramundanas del desdichado Alí Bajá, y os chupareis los dedos de gusto.

—¡Diablo, diablo, señor *Carga-juanetes*! La racion entera es demasiado pedir; si os contentaseis con meter á bordo la mitad.....

—¿Me la darias?

—Sí por cierto.

—Pues no hay mas que hablar, y al avío.

Carga-juanetes se acomodó lo mas cómodamente posible, llenó y encendió su pipa y se envolvió en su chaqueton, mientras marineros y grumetes disminuian la ya corta distancia que los separaba del gaviero, ansiosos, sin duda, de no perder una sola palabra del cuento.

II.

—Pues como iba diciendo, mis buenos y valientes muchachos—principió á contar *Carga-juanetes*, arrojando una bocanada de humo sobre el rostro del grumete que le miraba extasiado—se dió en el golfo de Lepanto, hará la friolera de 300 años, un combate naval entre moros y cristianos..... ¿Estuvísteis vosotros en el combate de Lepanto....? ¿no....? pues yo tampoco; pero puedo aseguraros, bajo palabra de honor, que el almirante que mandaba las galeras morunas, se llamaba Alí Bajá; que este tunante se coló por ojo en lo mejor del baile, gracias al rumbo que le abrió en la frente un arcabucero español desde la Real Capitana, y que á poco de terminado aquel jaleo, se encontraba á la vista del Paraiso, pidiendo práctico para entrar en el puerto, con otros treinta mil moros que llevaba por la popa, y á quienes los cristianos habian picado las amarras como quien pica flechastes.

Se me olvidaba deciros, mis buenos y queridos muchachos, que al bueno del almirante Alí, le habian cortado la cabeza para clavarla en una pica, y que por no presentarse descabezado al profeta Mahoma, anduvo á caza de su mollera por aquellos mares de Dios, y en cuanto envistió con ella, se la encapilló sobre el pescuezo, prendiéndola con alfileres para que no se le fuese por la banda si le cargaba en el viaje un tiempo duro.

A las voces de—*¡Oh del Paraiso!*—dadas por el almirante descabezado, se abrió, como por encanto, la escotilla principal, y aparecieron dos mónstruos hembras, con cabeza de asno, cuerpo de dromedario, brazos de mono, patas de cigüeña, y cola de avestruz, mas tiesos que un mastelero de gavia y con un alfanje en la mano que, podia servir, sin dificultad, para timon de un navío de tres puentes.

—«¿Qué dirá?—gritó una de aquellas hermosísimas porteras.

—»¿Se encuentra á bordo el Profeta?

—»A bordo está.

—»Pues decidle que el almirante Alí, muerto por los perros españoles en el combate de Lepanto, espera sus órdenes.»

—Una de aquellas encantadoras criaturas, guindó su alfanje, viró por redondo, se perdió de vista á todo trapo, recaló de nuevo, se asomó á la boca de escotilla, y gritó con toda la fuerza de sus pulmones:—*¡Que pase el almirante!*

Alí Bajá dió las órdenes convenientes á sus treinta mil camaradas para que se aguantasen al pairo mientras él volvia, abocó el Paraiso á toda vela y se engolfó en sus aguas, convoyado por los dos mónstruos que le seguian por la popa á dos brazas de distancia.

El asombro y la admiracion del almirante turco crecian como la marejada durante un temporal deshecho á cada braza que corria por aquel delicioso Edem, ofrecido á los buenos creyentes; y la cosa no era ciertamente para menos.

Figuráos, mis valientes intrépidos camaradas, un jardin encantador; la noche serena y apacible, con un vientecillo pleno que ensanchaba los pulmones; la luna llena y ocultándose tras de los árboles, para aparecer de nuevo con la coquetería de un buque contrabandista; las flores mas vistosas y aromáticas embalsamando el aire; las frutas mas delicadas colgando á toneladas de las ramas; alamedas sombrías, cenadores de las formas mas elegantes y cubiertos por frondosos árboles, de cuyas ramas pendian, en vez de peras y camuesas, pollas y faisanes asados, lenguas en salsa, trozos de ternera mechada, empanadas de pollos y pichones, perdices en escabeche, salmones, meros y lampreas que estaban diciendo comerme, calamares rellenos, panecillos tiernos y blancos como la nieve, y sobre todo unas cazuelas de bacalao á la vizcaina que trascendia á diez cables por lo menos.

—Eso de las cazuelas de bacalao—se atrevió á decir uno de los grumetes—me parece, señor *Carga-juanetes*...

—¿Que tiene la estampa de una bola?

—Casi, casi.

—¿Has visto cocos alguna vez? ¿sí? pues bien, el bacalao estaba encerrado en las cazuelas como los cocos en su cáscara.

—Eso muda de especie.

—¿Y tengo yo la culpa, mi querido é impertinente grumetillo, de que tu cabeza sea tan redonda y tan dura como la proa de un queche dinamarqués?

Pues como iba diciendo, mis buenos y excelentes muchachos, aquellos hermosos árboles producian los manjares mas esquisitos, compuestos y aderezados de una manera admirable, y sus hojas eran platos y fuentes de finísima china, y los pétalos de sus flores cucharas, trinchantes y cuchillos de oro cincelado.

Y es el caso, camaradas, que como el bueno de Alí Bajá no habia echado á bordo la menor cantidad de lastre, hacia mas de veinticuatro horas, tenia un hambre de grumete desembarcado que se iba aumentando por momentos con el excitante olorcillo de tan ricas y manducables provisiones, y creyendo, como debia creer, que el viejo Mahoma no ofreceria por cumplimiento á los buenos creyentes las delicias de su Paraiso, echó mano á un faisan y á un panecillo, y aparejaba ya para tenderles el diente y trasbordarlos de las manos al estómago, cuando hé aquí, mis buenos y queridos muchachos, que al acercar á la boca el primer bocado, el faisan y el panecillo, sueltan á todo trapo la carcajada y se le escapan de las manos convertidos en humo.

El pobre y hambriento almirante, sin saber lo que le pasaba y avergonzado de tan solemne chasco, continuó su viaje.

Al dar la vuelta á una calle de frondosos árboles, se presentaron á su vista multitud de fuentes y surtidores, de cuyos caños salian, á chorro lleno, el aromático vino de Jerez, el ron puro de Jamáica, la blanca y estomacal ginebra de Hamburgo, el espumoso champaña, el poter de Lóndres, el anisete del Puerto, el marrasquino de Zara, los confortables vinos de Chipre, de Oporto y de Madera, y cuantos licores espirituosos se fabrican en las cinco partes del mundo.

El desdichado Alí Bajá tenia una sed de mil diablos; como que no habia bebido desde el principio del combate, y el humo de la pólvora seca el gaznate horriblemente.

Con mas ánsia que un pirata cuando se lanza al abordaje sobre su presa, se lanzó el descabezado almirante sobre un surtidor de Jerez, metió el caño en la boca, y al querer tragarse un buen sorbo, le estremeció una nueva carcajada, que sonó dentro de su propia boca, y le dejó casi ciego una humareda de mil diablos que principió á salir á torrentes del maldito surtidor.

Ya podeis figuraos, mis buenos y queridos muchachos, cómo se quedaria el bueno de Alí Bajá. El pobre musulman se puso mas encendido que la grana y sin atreverse á levantar los ojos, continuó su camino, seguido de los dos mónstruos hembras que iban mas sérias y finchadas que un mascaron de proa.

—Y diga V., señor *Carga-juanetes*—preguntó al narrador un marinero—¿no habia muchachas en ese dichoso Paraiso tan abarrotado de víveres?

—Eso es, eso es—gritaron otros muchos—sepamos al fin si en ese Paraiso habia muchachas.

—Ya extrañaba yo—les dijo sonriendo *Carga-juanetes*—que no hubiéseis echado antes de menos á las muchachas; pero tened paciencia mis buenos y valientes muchachos; un poco de paciencia, por San Telmo.

Pues como iba diciendo de mi cuento, en todo aquel incomparable Paraiso no se veia un solo hombre, ¿lo entendeis bien? ni uno solo para un remedio; pero mujeres, ¡uf! ¡Qué mujeres aquellas, mis buenos é inflamables muchachos! ¡Qué mujeres...!! Allí las habia blancas y morenas, altas y bajas y de mediana guinda, gruesas y delgadas, y todas tan jóvenes, tan esbeltas, tan hechiceras y tan monas, que daba gloria el mirarlas.

Eran aquellos unos cascos soberbios, mis buenos y queridos muchachos. ¡Qué bien cortadas! ¡Qué finas y graciosas! ¡Qué andanadas largaban á babor y estribor sus ojos negros ó azules y tan grandes y rasgados como los escobones de un navío de tres puentes! ¡Qué lábios tan finos y sonrosados! ¡Qué cinturas aquellas tan delgadas y flexibles como botalones de ala!..

....

....

....

Y todo este conjunto de gracias y belleza ¡envuelto en gasas y cachemires de la India, mis valientes camaradas! Envuelto en gasas y cachemires, que permitian examinar aquellos preciosos cascos, desde el tope á la quilla, sin necesidad de catalejos!—

El entusiasmo de la tripulacion de la fragata se aumentaba rápidamente; el círculo que formaban marineros y grumetes, en torno del narrador, disminuia de rádio por instantes, y aquellos buenos y excelentes muchachos, como los llamaba *Carga-juanetes*, se frotaban las manos y estiraban los cuellos de una manera prodigiosa.

—Y unid á todo esto—continuó diciendo el gaviero—el eco de cien arpas y otros mil instrumentos, tocados mágicamente por aquellas hurís incomparables, y mil cantos melodiosos y danzas y bailes de lo mas picante y voluptuoso que podeis imaginar.

El almirante turco no sabia lo que le pasaba; y tanto se entusiasmó, y tan fuera de rumbo le sacaron los encantos de aquellas bellísimas princesas, que al pasar por el costado de una jardinerilla que estaba un poco inclinada regando unos tulipanes, no pudo ya contener sus emociones y la echó los brazos á la cintura.

Tratar de darla un abrazo y sonar una carcajada, mas terrible y burlona que las dos anteriores, y quedar envuelto el almirante en una columna de humo, fué obra de un instante.

Y no paró aquí la broma: al volar aquella hermosa muchacha convertida en humo, la regadera, sin mano que la sujetase, cayó sobre la cabeza del desgraciado Alí Bajá con tanta fuerza, que soltándose parte de los alfileres con que la tenia sujeta, se le vino por la banda de babor hasta tocar en el hombro.

A la vista de un musulman sin cabeza, todas aquellas princesas se dieron á correr por los jardines, cubriéndose el rostro con ambas manos y gritando horrorizadas:—¡El descabezado!! ¡el descabezado!!

El sin ventura Alí Bajá estuvo á punto de zozobrar cargado por un chubasco de vergüenza; pero se acordó de que el Profeta le esperaba, arregló del mejor modo que pudo su cabeza, y continuó navegando, convoyado siempre por los mónstruos hembras.—

III.

—Mientras esto pasaba en el Paraiso—prosiguió *Carga-juanetes* despues de renovar el tabaco de su pipa—el viejo Mahoma se hallaba encerrado en su palacio, reconociendo á una hermosa circasiana con que habia aumentado aquel dia la dotacion del Edem.

Al oir la gritería de sus hurís, y creyendo sin duda que habia moros en la costa, se apoderó de un alfanje y salió de su habitacion en calzoncillos y mangas de camisa, con las babuchas á medio calzar y al aire su monda calavera.

A las pocas brazas embistió con el almirante turco, y estaba á punto de cortarle la cabeza, cuando uno de los mónstruos, parando el golpe con su alfanje, le dijo al iracundo Profeta:—¡Señor, señor! No le mateis segunda vez. Es el valiente Alí, muerto por defender la media luna, en el combate de Lepanto.

—«¿Y qué trae por mis celestes dominios el almirante Alí?—preguntó con sequedad el Profeta.

—»Vengo, señor, á pediros una plaza en el Paraiso que reservais á los buenos creyentes que mueren por la santa causa.

—»¿Y vienes solo?

—»Me acompañan, señor, otros treinta mil valientes que perecieron como yo á manos de esos perros cristianos, que acaudilla el mas perro de todos ellos, llamado D. Juan de Austria.

—»¡Ay, amigo Alí! siempre que los creyentes tengan que habérselas con guerreros españoles, serán las liebres de esos perros, y por mucho que corran no se librarán de que les echen el diente. Pero ¿qué le hemos de hacer? Escrito está, y no hay mas que conformarse con la voluntad de Alá. ¿Y en dónde están tus compañeros?

—»Permanecen á la vista del puerto, esperando con ánsia la órden para entrar y tender el ancla en el Paraiso que nos teneis ofrecido.

—»Que pasen á reconocerlos, le dijo el Profeta á uno de los dos mónstruos, que viró al instante por redondo y se largó á todo trapo.»

Dejaremos á bordo por inútil, mis buenos y queridos muchachos, lo que hablaron Mahoma y el almirante, mientras una docena de aquellas hechiceras hurís que vísteis en los jardines, pasaban á los treinta mil una revista minuciosa, y figuraos que el mónstruo está ya de recalada.

—«¿Y bien?...—le preguntó Mahoma en cuanto atracó á su costado.

—»Se les pasó la revista de ordenanza. A los unos les faltan los brazos, las manos ó alguno de los dedos, á otros las piernas ó los pies; el que tiene ojos, se ha dejado por allá los dientes ó la punta de la nariz, y los que conservan en buen estado todos sus miembros, son feos á mas no poder y tienen mas talento del que aquí se necesita.

—»¿Y qué opina el inspector?

—»Que no puede entrar ninguno.

—»Ya lo oyes, mi bueno y valiente Alí.—El almirante turco, como comprendereis muy bien, mis bravos y queridos marineros, se quedó á palo seco, al oir la relacion del mónstruo hembra, y no cesaba de fijar sus espantados ojos en este y en Mahoma alternativamente, sin atreverse á dar crédito á sus oidos.

—»Ya lo oyes, mi bueno y valiente Alí—volvió á decirle el Profeta, poniéndole una mano en el hombro.

—»Pero señor—tartamudeó Alí Bajá—¿para quién reservais vuestro Paraiso?

—»Le reservo, mi buen Alí... para los tontos; y buen viaje.

—»Y yo, señor, ¿no puedo quedarme tampoco?

—»Tú, mi buen Alí.....»—

Y el Profeta apoyó su mano derecha sobre la cabeza del almirante, que no pudiendo resistir aquel peso, se desprendió de los pocos alfileres que la sujetaban y se vino rodando al suelo.

Mahoma dió un grito de horror á la vista de aquel hombre sin cabeza, y echó á correr por el Paraiso gritando:—¡El descabezado! ¡El descabezado!—y la tierra se tragó á los treinta y un mil mahometanos, en menos tiempo del que se necesita para cazar un velacho.

Desde las tristes aventuras del almirante Alí Bajá, creyendo los moros que aquellos treinta y un mil creyentes dejaron de entrar en el Paraiso por falta de cabeza, ó por haber perdido algun otro miembro de su cuerpo, se lanzan á remolcar á puerto seguro sus heridos y sus muertos, para que el enemigo no se entretenga en descabezarlos.

La llegada á proa de uno de los oficiales del buque puso fin á la relacion del gaviero; la guardia daba tormento poco despues á sus hamacas, y yo, creyendo que las cuatro de la mañana es una hora demasiado intempestiva para que un viejo y achacoso marino esté emborronando papel, hago aquí punto redondo, tiro la pluma, pongo la proa á mi camarote, hecho abajo el aparejo, doy fondo en la cama, apago la luz, y hasta mas ver.

El capitan Bombarda.

La mala del Pacífico no trae nuevas de importancia de aquellas repúblicas. El ministro de Hacienda de Chile habia presentado los presupuestos á las Cámaras. El de gastos ascendia á 15.793.461 pesos, y el de ingresos se calculaba en 12.287.200. El total de la Deuda pública interior y exterior, no excedia la moderada suma de 35 millones de duros.

En el Perú se temian nuevas revueltas, principalmente en las provincias meridionales, y el gobierno habia dirigido á ellas la mayor parte de sus fuerzas disponibles.

Hay noticias de Méjico hasta el 28 de Setiembre, y de Veracruz hasta el 2 del actual.

Lo mas notable que en ellas encontramos es, que la opinion pública se hallaba completamente dividida en lo que respecta á la eleccion de presidente, y que entre los candidatos principales, D. Benito Juarez y el general Porfirio Diaz, el segundo era el que contaba con mas probabilidades de quedar triunfante en la lucha electoral.

Los dias 1.°, 2 y 3 de Octubre, debian celebrarse en Veracruz las exequias de los que habian muerto durante la guerra, y tambien debia haber una gran revista militar.

El 27 llegó á Veracruz Mr Plumb, representante de los Estados-Unidos. Tambien habia regresado á la capital el baron Magnus, representante de Prusia.

La esposa del general Santa Ana, habia pedido al presidente Juarez la libertad del general, sin someterlo á juicio.

Los generales Pavon y Antillon, han sido nombrados respectivamente gobernadores de Tamaulinas y Guanajuato. Tambien habia sido nombrado gobernador y comandante militar del Estado de Puebla, el general Rafael García.

Un telégrama de la Habana, resume en estos términos las últimas noticias de Haiti:

«Habana 6 de octubre.—El vapor francés *Louisiana*, que acaba de llegar de San Thomas, ha traido la noticia de que el dia 13 del pasado, hubo un encuentro bastante sério enfrente del fuerte Biasson, en la frontera de Santo Domingo, pero en territorio haitiano. Los revolucionarios haitianos, y enemigos declarados de Salnave, que se hallaban en posesion del fuerte, izaron la bandera blanca, y mientras las tropas de Salnave se acercaban para entrar en él, fueron ametralladas y destrozadas por los revolucionarios. Entre los muertos se cuentan algunos individuos de las primeras familias de *Post au Prince*.»

NAPOLEON.

«De él puede decirse, mejor que de ningun otro hombre, que fué el instrumento de la Providencia, la espada de una idea, el azote de la Europa antigua: y cuando esta Europa desapareció, cumplido su destino, estrellóse contra una roca, arrojado allí por el gran artífice de la historia, como un cincel desgastado é inútil.»

I.

César plebeyo y pensador profundo,
foco á la vez de luz y oscuridad,
surgió, para asombrar al viejo mundo,
del seno de una inmensa tempestad.

Del glorioso Alejandro el poderío
en las batallas superó feliz,
y las sombras de Jerges y Darío
se alzaron para verle en Austerliz.

Antiguos pueblos recorrió triunfante,
¡imponente figura de Titan!....
Su mirada, relámpago brillante,
su palabra, la voz del huracan.

Las egipcias pirámides le vieron
en las alas llegar del aquilon,
y remotas edades le rindieron
en aquellos sepulcros ovacion.

A la luz de una idea redentora
marcha entre sombras, los abismos vé....
mas..... derriba la antorcha salvadora
y falta apoyo á su robusto pie.

Nuevo Saul, de Waterlóo en la arena
cayó el guerrero, se apagó el fanal,
y *el árido peñon de Santa Elena*
fatigó con su peso colosal.

II.

Arriba á veces á la estéril roca
del Atlántico, el sabio observador,
y la memoria del gran hombre evoca.....
¡augusta soledad en derredor!

¡Vé de su tumba los enhiestos pinos
y se para tristísimo á escuchar
el canto de los pájaros marinos,
el rumor melancólico del mar!

EL HIJO DEL DAMUJÍ.

SONETO

improvisado al pasar el carro fúnebre de Martinez de la Rosa.

Cuando vamos llegando á ese desierto
que está despues de nuestra fé perdida,
no busca sus amigos en la vida
el corazon; los busca en los que han muerto.

De los grandes poetas el concierto
suena lejos mejor; y es mas querida
la imágen del ingénio destruida
así que ya la tierra lo ha cubierto.

Por eso, juventud desesperada,
acompañamos con dolor profundo
la sombra de aquel sábio que, en el mundo,
desdeñamos cual gloria ya pasada.

Él nuestro guia ha sido... ¡Adios, maestro!
¡Qué pocos quedan ¡ay! del arte nuestro!

CAROLINA CORONADO.

DOS ECOS.

¿Me quieres? me decia,
y con sus claros ojos me miraba
y yo desfallecia,
y la brisa, al pasar, se sonreia
y murmurando apenas se alejaba!....

Aun sus cabellos de oro
acariciando mi mejilla siento,
y sin consuelo lloro;
que aun percibo del bien que tanto adoro
el blando, suave, perfumado aliento!....

Al pie de su ventana
hablando de mi amor, me sorprendia
la luz de la mañana;
y las frases que amante me decia
el eco de su voz las repetia!....

....
....
....
....

Mas ¡ay! que la esperanza
no vuelve mas al pensamiento mio;
ya solo en lontananza,
los tristes ayes que mi pecho lanza
repite el eco de mi voz sombrio!....

SIN ESPERANZA.....

Las hojas de los árboles huyeron...
calló la fuente, se agostó la flor;
y aquel amor que me tuviste un dia
murió en tu corazon!....

—

Las hojas á los árboles volvieron:
la flor..., la fuente renació tambien;
pero el amor que me tuviste un dia
no vuelve á renacer!.....

EN UN ALBUM.

Triste mirabas, sin cesar, al cielo;
tal vez estabas, cuando ayer te ví...
pensando en todos los que amor te juran,
menos en mí!....

—

En cambio yo, que tus rigores lloro
desde la noche que tu amor perdí.....
de las mujeres, del amor me olvido,
menos de tí!.....

RICARDO SEPÚLVEDA.

LA DISTANCIA.

Fábula.

Cerca de Toledo, el Tajo
cruza un valle que guarnecen
dos montañas:
desde ellas, mirando abajo,
los transitantes parecen
musarañas.

Cabalgaba monte arriba
D. Domingo Coronado,
gran señor:
con diez escopetas iba,
por diez hombres escoltado
de valor.

Algunos, desde la altura
vieron, ó creyeron ver,
dos peones
que atravesaban la hondura,
seguidos, al parecer,
de ladrones.

«Defendamos á los dos,
dijeron con ira y brio
los armados;
pues sin auxilio de Dios,
en cuanto lleguen al rio
son robados.»

«Señor, vuestra escolta frustre
su intento á la iniquidad,
que anda lista.»
Era el caminante ilustre
no corto de voluntad,
si de vista.

Miró al valle D. Domingo,
teniendo á todos perplejos
un instante;
y dijo al fin: «No distingo
lo que sucede tan lejos.
¡Adelante!»

No hace el bien, ni pone al mal
un rey á veces reparo;
¿y por qué?
la causa es muy natural:
porque de lejos, es claro,
no se vé.

Quien tenga poco de lince,
pregunte al de vista aguda
y no alterque.
Si aun oyendo á diez ó quince,
D. Domingo mira y duda
que se acerque.

J. E. HARTZENBUSCH.

ANIBAL.

Como el fiero leon de la Numidia
Sus cachorros congrega á la pelea,
Así Aníbal, leon de la Nemea,
Convoca sus falanjes á la lidia.

Por que tema el romano su perfidia,
Prende en Sagunto sanguinaria tea:
Que del órbe señora Italia sea
Enciende en sus entrañas cruel envidia.

Sembrando por la Europa el exterminio,
Venció en Tesino, Cannas, Trasimeno;
Triunfó de Paulo y derrotó á Flaminio.

Mas diezmadas en Cápua sus legiones,
Tumba en Asia se abrió con el veneno
El rival de los bravos Escipiones.

ANGEL MESTRE Y TOLON.

ANTÍTESIS.

En un album.

Tú huellas senda de rosas,
Yo huello senda de ortigas;
Por qué el cielo no quiere que sea
Tu senda la mia?
Coronan tu sien, violetas,
Coronan mi sien, espinas;
Ay! tú tienes placer y ventura
Yo tengo agonías.
Surca un torrente mi barca,
La tuya una fuente limpia;
En mi márgen gigantes peñascos,
En tu márgen, lilas.
Tu sol en oriente luce,
Mi sol á ocaso se inclina;
A tu vista risueños paisajes,
A mi vista ruinas.
Tú apuras de miel un cáliz,
Yo apuro un cáliz de acíbar;
Son las heces del mio, la muerte!
Del tuyo, la vida!
Mi labio tiene lamentos,
Tu labio tiene sonrisas;
Ay! si á tí remembranzas te halagan,
A mí me asesinan!
Ilusiones te alimentan,
Desengaños me aniquilan;
Si tú exhalas un canto armonioso
Yo lloro mis cuitas.
Tú huellas senda de rosas,
Yo huello senda de ortigas;
Por qué el cielo no quiere que sea
Tu senda la mia?

N. A. GONZALEZ.

¡HAY BRUJAS!

Letrilla.

Si el untarse es condicion
De brujas, *sine qua non*,
La que con minio y calostro
Y drogas de *Sanahuja*
Adobe el pálido rostro
Es una *bruja*.

La rufiana marrullera
Que, á título de prendera,
Mientras con una sortija
La bolsa á la madre estruja
Con otra pierde á la hija,
Es una *bruja*.

Vieja de largos colmillos
Que diz que vende palillos
A la vera del portal
Donde astrosa se rebuja,
Ten por regla general
Que es una *bruja*.

Maruja en el Ministerio
Cada dia .. Aquí hay misterio.
Cuando así mata sus ócios,
Una de dos: ó Maruja
Es agente de negocios,
O es una *bruja*.

Y si bruja y hechicera
Todo es uno, ¿qué es Glicera,
Cuyo rostro, dulce eden
Donde el amor se dibuja,
Hechiza á cuantos la ven?
Es una *bruja*.

No obstante su jubileo,
Su rosario y su *laus Deo*,
Y su carita gazmoña
Y su mirada cartuja,
Doña...—me quedo en el doña—
Es una *bruja*.

Y cuando miente favores
Por gozarse en sus dolores
A Juan, á Pedro y á Andrés,
¿Qué es, en resúmen, Catuja,
Coqueteando con los tres?
Es una *bruja*.

MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

DOS HERMANOS.

—¿Quién eres tú que de flores
coronaste la cabeza?
—Soy el *amor*; voy al mundo,
y traigo en mi cabellera
perfumes de lo infinito,
que aspira el hombre en la tierra.
—¿Quién eres tú, blanca vírgen,
que cruzas la azul esfera,
y cuya túnica al viento
lluvia de lágrimas suelta?
—Soy la *oracion*; voy al cielo
despues de dejar la tierra
de mis suspiros de ángel
empapada con la esencia.
Y sobre una blanca nube
que débil se balancea,
siendo el sol testigo mudo,
tuvo lugar esta escena:

ORACION.

Yo salgo de un corazon
que aspira á la vida eterna,
y de sus ardientes súplicas
soy callada mensajera.

AMOR.

Yo salgo de mis jardines,
que auras de otoño refrescan,
porque he sentido, en la sombra,
llamar despacio á una reja.

ORACION.

Hermano, tú que entre flores
la vida á cruzar empiezas,
no olvides que voy al cielo,
donde mi SEÑOR me espera.

AMOR.

Hermana, nunca te olvido;
mas tu manto de pureza
préstame para que adorne
el seno de la doncella.

ORACION.

Dios es del amor el foco...

AMOR.

Es de Dios nuestra existencia...

(*Desde el cielo.*)

ORACION.

¡Por eso el que reza, ama!

(*Desde la tierra.*)

AMOR.

¡Y por eso el que ama... reza!

LUIS RIVERA.

LA CITA.

Es media noche ya. Bajo tu reja
vaga del mar la perfumada brisa;
yo no sé si su soplo es una queja,
ó su leve murmurio una sonrisa.

Las pintadas macetas de colores
que, cariñosa, regarás mañana,
ofrecen á la brisa sus olores
y la brisa con ellos se engalana.

Y á través de la verde celosía
no llega, como siempre, hasta mi oido,
del crujir de tu falda, vida mia,
el rumoroso, celestial sonido.

Es media noche ya. Todo está en calma;
todo al reposo y al placer convida:
¡y no se une mi alma con tu alma,
no se junta mi vida con tu vida!

Ven aquí: de la noche en el misterio
me entregarás del corazon las llaves;
y si quieres, al son de mi salterio
cantaré aquella trova que tú sabes.

Ven aquí: tras los hierros opresores
exhala de tu acento la armonía;
y de la blanca luna á los fulgores
júrame amor, hasta que nazca el dia.

¿Pero no es ilusion de mis sentidos
la que veo surgir á mis antojos?
¿No es su voz la que llega á mis oidos?
¿No son sus ojos los que ven mis ojos?

¡Ah! ¡qué dulce beleño me embriaga!
¡qué mágica emocion mi pecho altera
cuando la veo que riendo, vaga
en la sombría cárcel, prisionera!

Ven aquí: con tus lábios inocentes
dí que tu corazon por mí palpita;
que por los mios trémulos y ardientes
mi amante corazon se precipita.

Si temes que al volver de los rastrojos
nos sorprendan las vírgenes del valle,
no me mires, por Dios, cierra los ojos
para que no iluminen esta calle.

Si temes que al rayar el nuevo dia,
cuente tu amor la brisa vocinglera,
junta tu boca con la boca mia
y habla de amor ¡hasta que yo me muera!

....
....
....
....

Pero ya brilla el sol por el Oriente;
ya cesa de tu voz la melodía;
ya se posan tus labios en mi frente.....
¡Adios; hasta la noche, amada mia!

DENTRO Y FUERA.

Debajo de aquella mata
de punzadores zarzales,
unos pobres industriales
hallaron minas de plata.

Te ries de mi exterior,
y te ries con derecho...
¡Si supieras que en mi pecho
hay un tesoro de amor!

CONSTANTINO GIL.

Por lo no firmado, el Srio. EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID: 1867.—Imp. de Campuzano hermanos,
calle del Ave María, núm. 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

Una jóven de doce á trece años de edad, residente en una hacienda muy salubre, ha tenido varios ataques de gastralgia que han resistido á diversos tratamientos, calmantes, amargos, narcóticos, sub-nitrato de bismuto, vegigatorios sobre el estómago, etc. Por último, se les prescribió el uso del **carbon de Belloc**; el médico que la ha asistido comunica que esta jóven ha sanado perfectamente.

(Extraido del informe aprobado por la Academia de medicina de Paris.)

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la **garganta**.

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.



Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE

de DICQUEMARE ainè

DE RUAN

Para teñir **en un minuto, en todos los matices,** los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y **sin ningun olor.**

Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.

Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.

Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

CORS CALLOS

Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las **LIMAS AMERICANAS** de P. Mourthé, con **privilegio s. g. d. g.**, proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitacion del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curacion se ha hecho constar con certificados oficiales. (*Véase el prospecto.*) Depósito general en PARIS, 28, rue Geoffroy-Lasnier, y en *Madrid*, **BORREL hermanos**, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PILULES DE VALLET

Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejítimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo. VALLET

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar *en pocos dias* y completamente los dolores mas agudos con el uso del *Carbon de Belloc* que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorventes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la colerina.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantía de órigen la firma de *Alfred Labarraque.*

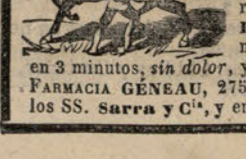
Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

GUANTE RICO.——*Calle de Choiseul*, 16, *en Paris.*——GUANTE FINO.

	Francos.		*Francos*
De caballero, pulgar que no se rompe.	5 25	Cabritilla, (precio de fábrica) para señora y caballero, 2 botones......	4 50
De señora, 2 botones..................	5 75	De Turin y Suecia, 2 botones........	2
De Succia, 2 botones, caballero........	3 25		

BIBLIOTECA AMERICANA CATÁLOGO RAZONADO de una coleccion de obras antiguas y modernas relativas á la historia y á los idiomas de la América, cuya venta se verificará el 15 de Enero de 1868 y los dias siguientes, *rue des Bons-Enfants*, núm. 28, *en PARIS.*—MM. MAISONNEUVE y Cª, 15, *quai Voltaire.* cumplirán las comisiones de las personas que no puedan asistir á esta venta.

LINIMENTO GENEAU, PARA LOS CABALLOS



Solo este precioso **Tópico** reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente y en pocos dias, las **Cojeras**, las **Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades**, etc., sin ocasionar *llaga* ni *caida de pelo.* — Los resultados en las afecciones de **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Optalmias**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor*, y sin *cortar* ni *afeitar el pelo.* — Precio: 6 francos. — FARMACIA GÉNEAU, 275, rue Saint-Honoré, PARIS; — *la Habana*, en casa de los SS. **Sarra y Cia**, y en las Farmacias del Estranjero.—*Madrid*, GARRIDO.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cie

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

POLVO FERRO-MANGANICO DE BURIN DU BUISSON

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Basta con una pequeña cantidad de estos polvos, en un vaso de agua, para obtener instántaneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas se bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los *colores pálidos, dolores de estómago, flores blancas, menstruaciones difíciles, empobrecimiento de la sangre*, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la inmensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA

Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericia y las enfermedades del hígado y de los riñones.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR POR GRIMAULT Y Cie FARMACÉUTICOS EN PARIS

Con la zarza roja de Jamáica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar *la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta*, etc.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Píldoras curan los empeines, comezon, liquenes, cezema, asi como todas las enfermedades de este genero. El nombre del Sr CAZENAVE, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia.

PAPEL ÉLECTRO-MAGNÉTICO DE ROYER

Remedio infalible para la cura de los

REUMATISMOS, DOLORES NERVIOSOS, LUMBAGO, GOTA, NEVRALGIA, PARÁLISIS, CATARROS, EPIDÉMICOS, ETC. | ROMADIZOS, INFLAMACION DE LOS BRONQUIOS, PALPITATIONES DE CORAZON, CALAMBRES DE ESTOMAGO, ETC.

POLVOS DIGESTIVOS DE ROYER
CON PEPSINA Y S/CARBONATO DE BISMUTH

Para curar prontamente los

DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ERUCTOS, VAPORES, VÓMITOS DE LOS NIÑOS, DIARREA, CALAMBRES, ETC. | DIGESTIONES DIFICULTOSAS, CÓLICOS VENTOSOS, ENTERITIS CRÓNICAS, CALAMBRES, PEREZA DEL ESTÓMAGO, ACRITUDES, PITUITAS, ETC.

POMADA ROYER
CONTRA LAS HEMORRÓIDES

Las Hémorroides, fisuras del ano, Rajas de los Pechos, se curan immediatamente con **LA POMADA ROYER.**

CREOSOTA ROYER
CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Este verdadero cloroformo dentario cura al punto los *dolores de muelas*, y previene la *cáries.*

Depósito general en casa de ROYER, Farmacéutico, rue St-Martin, 225, *Paris.* — Y en las principales farmacias del mundo.

LA AMÉRICA.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Habana.—Sres. M. Pujolá y C.a, agentes generales de la Isla.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.a
Lrinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas —D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivican.—D. Rafael Vidal Oliva.
S. Antonio de Rio Blanco—D. José Cadenas.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Caibarien.—D. Hipólito Escobar.
Guatao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaquer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones—D. Francisco Tina.
Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José María Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.

PUERTO-RICO.

S. Juan.—D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.

Manila. —Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.

(Capital).—D. Alejandro Bonilla.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMAS.

(Capital).—D. Luis Guasp.
Curacao.—D. Juan Blasini.

MÉJICO.

Capital.—Sres. Buxo y Fernandez.
Veracruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.

VENEZUELA.

Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Martí, Allgrett y C.a
Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carúpano —Sr. Pietri.
Maturin. —M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.

Guatemala.—D. Ricardo Escardille.
S. Miguel.—D. José Miguel Macay.
Corta Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.

SAN SALVADOR.

S. Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé.
La Union.—D. Bernardo Courtade.

NICARAGUA.

S. Juan de Norte.—D. Antonio de Barruel.

HONDURAS.

Belize.—M. Garcés.

NUEVA GRANADA.

Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.—D. José A. Barros.
Cartajena.—D. Joaquin F. Velez.
Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.—D. Matías Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Medellin.—D. Isidoro Isaza.
Mompos.—Sres. Ribou y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanaldaga.—D. José Martin Tatis.
Sincelejo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.

PERÚ.

Lima.—Sres. Calleja y compañía.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.
Iquique.—D. G. E. Billinghurst.
Punó.—D. Francisco Laudaela.
Tacna.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—D. J. R. Aguirre.
Arica.—D Cárlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.a

BOLIVIA.

La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—D. Joaquin Dorado.
Cochabamba.—D. A. Lopez.
Potoni.—D. Juan L. Zabala.
Oruro.—D. José Cárcamo.

ECUADOR.

Guayaquil.—D. Antonio Lamota.

CHILE.

Santiago.—Sres. Juste y compañía.
Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra.
Copiapó.—D. Cárlos Ferrari.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.

PLATA.

Buenos-Aires—D. Federico Real y Prado.
Catamarca.—D. Mardoqueo Molina.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
Salta.—D. Sergio García.
Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Tucumau.—D. Dionisio Moyano.
Gualeguaychú.—D. Luis Vidal.
Paysandu.—D. Juan Larrey.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.

BRASIL.

Rio de Janeiro.—D. M Navarro Villalba.
Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet.

PARAGUAY.

Asuncion.—D. Isidoro Recalde.

URUGUAY.

Montevideo.—D Federico Real y Prado.
Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.

GUYANA INGLESA.

Demerara.—MM. Rose Duff y compañía.

TRINIDAD.

Trinidad.

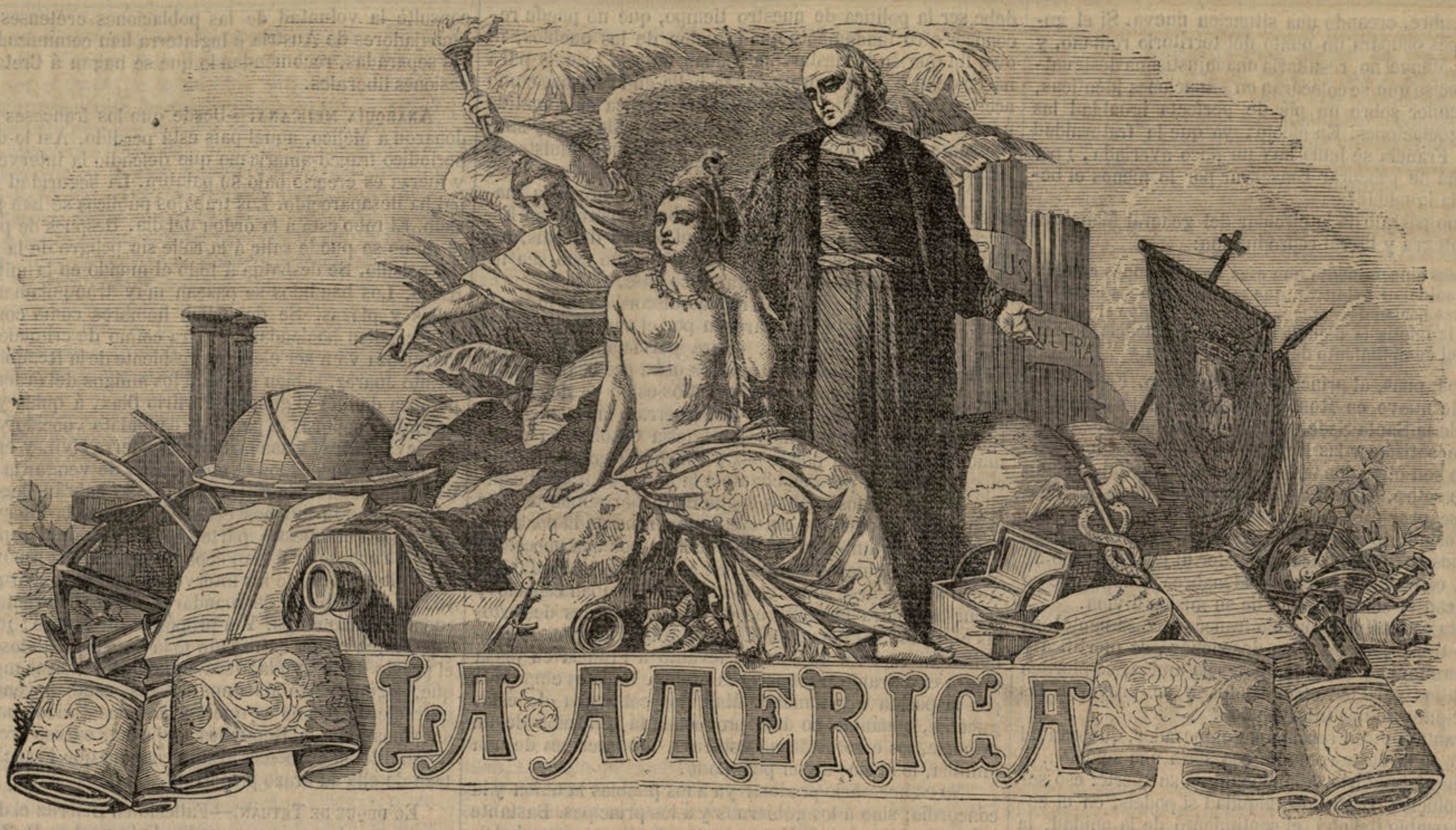
ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York.—M. Eugenio Didier.
S. Francisco de California.—M. H Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.

Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
Lisboa.—Librería de Campos, rua nova de Almada, 68.
Lóndres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.

AÑO XI. EDICION DE ULTRAMAR. NÚM. 21.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.— Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.
La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada. 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncio's en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE NOVIEMBRE DE 1867.

REVISTA GENERAL.

La gran complicacion.—Circular del marqués de Moustier.—Circular del general Menabrea.—El emperador de Austria orador.—El gran ducado de Baden.—Todavia mas sobre Creta.—Anarquía mejicana.—El duque de Tetuan.

LA GRAN COMPLICACION.—Los acontecimientos se precipitan. Desde que no nos hemos comunicado con nuestros lectores, han ocurrido sucesos graves é importantes, tales como

La imposibilidad en que se ha encontrado Cialdini de constituir ministerio despues de la dimision de Rattazzi.

La formacion de un nuevo gabinete bajo la presidencia del general Menabrea.

La fuga de Garibaldi de Caprera.

El asalto y victoria de Monte-Rotondo alcanzado por los voluntarios dirigidos por Garibaldi.

La nueva intervencion de Francia en Roma.

La ocupacion de algunos puntos de los Estados pontificios por las tropas italianas.

La votacion de plebiscitos en varias poblaciones romanas proclamando la anexion á Italia.

Las circulares del ministro de Negocios extranjeros de Francia, explicando las razones, el objeto y el límite de la nueva intervencion.

Las réplicas del ministro de Negocios extranjeros de Florencia, afirmando tambien el derecho de Italia á intervenir para colocarse en igual situacion que Francia.

La derrota de los cinco mil voluntarios mandados por Garibaldi, y abrumados en Tívoli bajo el peso de diez mil pontificios, apoyados por una columna francesa.

La prision de Garibaldi y su traslacion al fuerte de Varignano, cerca de Spezzia.

Las manifestaciones del pueblo de París contra la intervencion.

Las insurrecciones de varias ciudades de Italia, ahogadas en sangre, y provocadas por las ofensas que acaban de hacerse al amor propio y á la dignidad del pueblo italiano.

Francia se queda, pues, en Roma, sin saber qué partido adoptar. Italia retrocede herida en sus mas legítimas esperanzas, y se revuelve sobre sí misma, sin conseguir arrancarse el dardo que la política francesa le ha hundido mas. El poder temporal queda asegurado, y con la altivez que inspira una victoria tan decisiva. Y la cuestion que antes era grave, es ahora gravísima; la complicacion que tocaba á su término, se prolonga indefinidamente.

CIRCULAR DEL MARQUÉS DE MOUSTIER.—Determinemos cuál era la situacion de las cosas en Italia cuando el marqués de Moustier dirigió su circular de 25 de Octubre á los representantes de Francia en el extranjero.

Los Estados pontificios eran teatro de una insurreccion. Luchaban en ellos las tropas pontificias y los voluntarios de Garibaldi. El Santo Padre manifestaba en su Encíclica de 17 de Octubre, que el éxito de la lucha no podia ser dudoso; que el poder temporal se hallaba sériamente, gravísimamente amenazado. Pio IX decia en el estilo especialmente propio de las alocuciones pontificias, que eran numerosas las falanges de hombres que marchaban por el camino de la impiedad, y servian bajo el estandarte de Satanás; que aunque defendido su trono por un ejército bravo y fiel, y ya ilustrado por anteriores empresas, no podria resistir mucho tiempo al número de sus inícuos opresores. La cuestion era entre italianos, y debia dejárseles para que la debatieran entre sí. Las tropas italianas permanecian arma al brazo en la frontera, procurando contener el paso de voluntarios. Si algunos la cruzaban todavia, era por la imposibilidad de cerrar herméticamente una línea extensa y accidentada.

En estos momentos y en tales circunstancias, interviene el marqués de Moustier. Cree infringido el Convenio de 15 de Setiembre, suponiendo que la frontera de los Estados pontificios no se halla bastante protegida contra toda agresion exterior, y considera obligado el honor de Francia á renovar una intervencion cuya gravedad reconoce, sin embargo, al mismo tiempo que recuerda los lazos que la unen á Italia, y merced á los cuales no puede abrigar ningun pensamiento hostil á ella. Cuando el territorio pontificio quede libre y la seguridad restablecida, Francia se retirará.

La circular del marqués de Moustier anuncia claramente el propósito de someter á una conferencia de todas las potencias la cuestion de Roma. Llama desde luego su atencion sobre la situacion recíproca de Italia y de la Santa Sede.

CIRCULAR DEL GENERAL MENABREA.—A una circular puede contestarse con otra circular; á una intervencion con otra intervencion: esto es lo que ha hecho el general Menabrea.

Su argumentacion es incontestable.

A pesar de las declaraciones reiteradas del gobierno italiano, y eludiendo la vigilancia de sus tropas, consiguieron penetrar en el territorio pontificio algunas partidas de voluntarios. La configuracion topográfica, la extension de la línea fronteriza que se debia guardar, y el derecho que tiene todo ciudadano de viajar libremente, explican que el cuerpo de observacion no pudiera cerrar absolutamente el paso á los voluntarios. ¿Qué cargo puede hacerse formalmente por esto al gobierno italiano?

El convenio de 15 de Setiembre tuvo por objeto realizar una conciliacion entre Italia y el Pontificado. Esta esperanza ha sido defraudada. Nada ha descuidado el gobierno italiano para entenderse con Roma; pero siempre ha encontrado resistencia en la Santa Sede, y aun severas censuras. ¿Es extraño que en Italia y fuera de la accion del gobierno se haya querido poner término á una situacion tan insostenible?

El tratado de 15 de Setiembre se estipuló para colocar á la Santa Sede en las condiciones ordinarias de los otros Estados, que proveen por sí mismos su seguridad. No siempre el convenio ha sido guardado por Francia en este punto, como lo prueba la organizacion de los legionarios de Antibes; pero de todos modos las tropas alistadas por el gobierno pontificio han bastado para la defensa de su bandera. Este hecho, afirmado por el general Menabrea, es innegable. Desde que los voluntarios garibaldinos cruzaron la frontera, la prensa romana y la europea papista no han cesado de cantar las glorias y victorias de las tropas pontificias. ¿Qué necesidad, pues, habia de que Francia mandase un ejército á Roma?

Contra todas las consideraciones de prudencia y, á pesar de las reiteradas observaciones del gobierno italiano, Francia ha resuelto lanzarse á una nueva intervencion. ¿Podia el gobierno de Víctor Manuel permanecer indiferente en presencia de un hecho tan grave, faltando á la confianza que en él tiene depositada Italia?

No podia hacerlo. Así, viendo que Francia intervenia otra vez en Roma, cuando en el convenio de 15 de Setiembre se estipuló la cesacion de toda intervencion extraña, el gobierno italiano dió á sus tropas la órden de pasar la frontera. ¿Quién se ha precipitado por consiguiente? ¿Quién ha provocado el nuevo conflicto? Las tropas francesas se hallaban ya en Civita-Vechia, cuando las italianas ocuparon á Frosinone y Aquapendente.

El marqués de Moustier dijo en su circular que la intervencion de Francia no envolvia ningun pensamiento hostil á Italia. El general Menabrea protesta que la ocupacion italiana no es un acto contra Francia. ¡Galantería francesa bien correspondida á la italiana!

Francia, con su intervencion, ha roto el convenio de

15 de Setiembre, creando una situacion nueva. Si el gobierno francés ocupara un punto del territorio romano, y el de Víctor Manuel no, resultaria una injustísima desigualdad. Es preciso que se colocáran en situaciones idénticas, para emprender sobre un pié de perfecta igualdad las nuevas negociaciones. En efecto; ya que la fraternidad de Italia y Francia se halla hoy un poco averiada, ¿por qué no se ha de procurar conservar por lo menos el beneficio de la igualdad?

El último párrafo de la circular del general Menabrea requiere íntegra y literal reproduccion:

«Deseamos sinceramente que esas negociaciones conduzcan á una solucion definitiva, que satisfaciendo las legítimas »aspiraciones nacionales, asegure al mismo tiempo al jefe su»premo de la Iglesia la dignidad y la independencia necesa»rias para el cumplimiento de su mision divina.»

Estamos, pues, al principio del conflicto. Francia interviene de nuevo en Roma para sostener la soberanía temporal de la Santa Sede, é Italia afirma otra vez la necesidad de satisfacer las legítimas aspiraciones nacionales, que no son otras que tener á Roma por capital. Cuando Francia se retire, como dice el marqués de Moustier, despues de asegurar el órden, la cuestion quedará en el mismo ser y estado, porque Italia continuará afirmando sus aspiraciones nacionales, sin conceder al jefe supremo de la Iglesia, como dice el general Menabrea, sino lo que se relaciona con el cumplimiento de su mision divina.

¿Y para esto (dirá el pueblo francés forzosamente), se embarcan trópas, se escriben despachos, se mortifica y aun se hiere en el alma á una potencia amiga, se pierden sus simpatías y su agradecimiento, y se provocan las complicaciones de una intervencion?

Quebrantad, dirá Francia á su emperador, quebrantad la firmeza de la córte romana: eso seria una solucion. Si no esperais conseguirlo, abandonadla á su suerte: eso seria otra solucion. Destruid, aniquilad si podeis, en el corazon del pueblo italiano, el sentimiento de la unidad, la aspiracion á Roma. Tambien seria solucion. ¿Pero qué ventajas hay para Francia en mantener el conflicto por medio de una ingerencia que ni detiene á Italia, ni convence ni quebranta á Roma?

La luz está ya hecha sobre los últimos sucesos de Italia.

El convenio de 15 de Setiembre, habia creado tres situaciones diferentes:

La de Francia, obligada á no intervenir en los Estados pontificios.

La de Italia, comprometida á respetar el territorio romano y á guardar la frontera.

La de Roma, defendida por un ejército propio, cuidadosamente organizado.

Italia guardaba sus compromisos. Permanecia en su territorio, mirando impasible la lucha empeñada entre los voluntarios de Garibaldi (á quienes habia procurado interceptar el paso, y que hubieran llegado en número mucho mayor si hubiesen encontrado abierta la frontera), y las tropas pontificias.

Roma era valientemente defendida por su ejército, y daba buena cuenta de los invasores, segun decian sus propios despachos.

En tal estado, Francia arroja su espada en la balanza é interviene innecesariamente, rompiendo el tratado que celebró con Italia. Esta interviene á su vez, y se enmaraña la madeja. De aquí las manifestaciones de París contra la intervencion; de aquí las ágrias respuestas; de aquí la sublevacion de las ciudades de Italia, que antes reclamaban á Roma, y ahora gritan además ¡abajo Víctor Manuel!

El emperador de Austria orador.—El emperador de Austria ha cerrado la lista de los soberanos de Europa y Africa, que este año han visitado á Napoleon con motivo de la Exposicion universal. Entre las fiestas con que se ha obsequiado al vencido de Solferino, cuéntase un banquete costeado por la ciudad de París.

A los postres, el emperador de Francia, pronunció el siguiente brindis:

«Bebo á la salud del emperador de Austria y de la empe»ratriz Isabel, cuya ausencia sentimos vivamente.

»Ruego á V. M. que acepte este brindis como la expresion »de nuestras profundas simpatías hácia su persona, hácia su »familia y hácia su país.»

Puesto así Francisco José en la precision de hablar por su galante anfitrion, dijo lo siguiente:

»Señor:

»Agradezco en el alma el brindis que V. M. acaba de con»sagrarme.

»Cuando hace pocos dias visité en Nancy las tumbas de »mis antepasados, no pude menos de formar un voto: «¡Ojalá, »dije desde el fondo de mi corazon, podamos sepultar en esta »tumba, confiada á la guarda de una nacion generosa, todas »las discordias que han separado á dos paises llamados á mar»char juntos por el camino del progreso y de la civilizacion! »(Muestras generales de aprobacion. Aplausos repetidos.) «¡Ojalá podamos ofrecer con nuestra union una nueva prenda »de esa paz, sin la cual no pueden prosperar las naciones! »(¡Bravo! ¡Bravo! ¡Viva el emperador!»

»Agradezco á la ciudad de París la acogida que me ha dis»pensado, porque en nuestros dias, las relaciones de amistad »y buena armonía entre los soberanos, tienen doble valor »cuando se apoyan sobre las simpatías y las aspiraciones de »los pueblos.

»¡Por el emperador!
»¡Por la emperatriz!
»¡Por el príncipe imperial!
»¡Por Francia!
»¡Por la ciudad de París!
»(Aplausos entusiastas).»

¡Es un bonito discurso! Si fuera de la propia cosecha del emperador Francisco José, deberian reconocérsele condiciones de orador hasta el presente ignoradas. El sentimiento, la gratitud, y la definicion exacta de lo que debe ser la política de nuestro tiempo, que no puede reconocer otro fundamento que la union de los pueblos, ni otro fin que su bienestar, se reunen en ese brindis para hacer de él una obra oratoria tan bella en la forma, como acertada en el fondo. Pero segun la crónica entrometida é indiscreta, el emperador de Austria ha leido pura y simplemente ese brindis redactado por su primer ministro el baron de Beust.

Pero ya que lo ha hecho suyo y se le honra á la manera que se honra á Felipe II por haber construido el Escorial con el génio de Herrera y el dinero del país, nos permitiremos hacer una observacion, sin que esto sea irreverencia á la persona de Francisco José.

Que se sepulten en el olvido las discordias de los pueblos, y que todos juntos marchen por el camino de la civilizacion y del progreso, estará perfectamente hecho. Pero no es á los pueblos á quienes debe predicarse union, paz y concordia, porque convencidos están ya de que no son ellos los que mas ganan con guerras, invasiones, intervenciones y trastornos. La Iglesia Católica ha orado mucho hasta ahora por la paz y concordia entre los príncipes cristianos; pero en cuanto á la mansedumbre y espíritu pacífico de los pueblos los ha dado por supuestos. De cien guerras apenas se encuentra una promovida por la aspiracion ó la ambicion de un pueblo ó por una necesidad general fuertemente sentida. Se sabe que las hordas del Norte al arrojarse sobre el Occidente buscaban espacio y recursos contra el hambre que en sus estériles desiertos las aquejaba. El fanatismo empujó á los sectarios de Mahoma. El espíritu de libertad levantó á Francia en masa contra el extranjero y contra la tiranía. Italia es empujada por la pasion á la unidad. Mas por cada una de estas guerras, ¿cuántas no han provocado la ambicion de un príncipe, los errores de un gobierno, los intereses de una famillia, los celos de un potentado?

No es necesario predicar ya á los pueblos la union y la concordia; sino á los gobiernos y á los príncipes. Bastante saben aquellos que toda guerra cuesta dinero á su bolsillo, y sangre á las familias; que cien leguas cuadradas mas ó menos de territorio no aumentan la riqueza individual, sino á lo mas el presupuesto general; que con la conquista se arruina mucho, y se repone poco ó nada; que el hierro empleado en fusiles es destructor, y productor el que formando dos líneas paralelas une los pueblos, salva los valles y atraviesa las montañas, aguantando el peso de esas máquinas magníficas, producto y emblema de la moderna civilizacion.

¿Que pueblo habrá hoy que no comprenda, no ya por instinto sino por reflexion, que la guerra es uno de los mayores azotes que Dios ha podido enviar al mundo? ¿Qué pueblos se aborrecen ya simplemente por hallarse asentados el uno al Oriente y el otro al Occidente de Europa? Quedan vestigios de antiguos errores y antipatías; pero no tales que por sí solos puedan producir un conflicto. Si la guerra estalla, si Europa tiembla y se agita como en un lecho de dolor, no es ya por discordias entre los pueblos, sino por querer resistir á nuevas necesidades, por querer sostener injusticias ó atentados de otro tiempo. Italia y Austria parecian enemigos irreconciliables. ¿Se odiaban los dos pueblos? No: retirada Austria á sus límites, libre Italia de la dominacion extranjera, sostenida por una política obcecada, las dos naciones viven en paz y buena armonía.

El gran ducado de Baden.—Este país, uno de los tres con que se contaba para constituir la Confederacion de la Alemania del Sur, se precipita en brazos de la Alemania del Norte. El ministro de Negocios extranjeros del gran ducado ha preguntado oficialmente al gabinete de Berlin, si habria alguna dificultad que se opusiese á que los diputados de Baden asistieran á las próximas sesiones del parlamento aleman *para deliberar sobre las condiciones de la admision del gran ducado en la Confederacion del Norte.*

Recordamos que una parte de la prensa francesa ha presentado á los ministros de Baden como vendidos á Prusia, y como traidores á su país. Si las votaciones de la Cámara de los diputados pueden ser consideradas como un reflejo de la voluntad del país, nada habria mas deseado en el gran ducado de Baden que la entrada en la Confederacion del Norte. Ministros y diputados se confunden unánimemente en este sentimiento de unidad. Unos se felicitan de que no se haya constituido la Confederacion del Sur; otros se pronuncian por la union con la del Norte, sin retroceder ante ningun sacrificio, por grandes que sean los que exija; y todos, con excepcion de uno solo, votan el tratado de alianza ofensiva y defensiva celebrado en 1866 por Prusia y Baden. La Cámara aprueba igualmente el convenio de union aduanera de Baden con la Alemania del Norte. En vista de una votacion tan considerable, no es posible admitir la nota de traicion y venta arrojada sobre los ministros de Baden, y bien puede creerse que los habitantes de este país quieren facilitar el éxito de la política del conde de Bismark.

Todavía mas sobre Creta.—Juzgando por nuestro prolongado silencio, bien pueden haber creido nuestros lectores que la isla de Creta se habia ido al fondo del mar con todos los indígenas griegos y musulmanes, que la han traido revuelta. En la contradiccion de noticias sobre los sucesos de aquel país, que todos veníamos observando, segun procedian de orígen griego, ruso ó turco, habia lo bastante para desesperarse sin sacar en limpio si la insurreccion iba triunfante ó de vencida, si los cretenses querian convertirse en ciudadanos griegos ó continuar siendo súbditos musulmanes.

Lo que parece indudable ahora es que la diplomacia ha tomado cartas en el asunto, y en un sentido nada favorable á la dominacion musulmana. Los representantes de Francia, Prusia, Rusia é Italia, han entregado al gobierno turco una nota colectiva, aconsejándole que se consulte la voluntad de las poblaciones cretenses. Los embajadores de Austria é Inglaterra han comunicado notas separadas, recomendando que se hagan á Creta concesiones liberales.

Anarquía mejicana.—Desde que los franceses abandonaron á Méjico, aquel país está perdido. Así lo dice un periódico franco-americano que defendió la intervencion, y fuerza es creerlo bajo su palabra. La seguridad personal ha desaparecido. Los trabajos públicos se han paralizado. El robo está á la órden del dia. Despues de ponerse el sol no se puede salir á la calle sin peligro de la vida y del bolsillo. Se desbalija á todo el mundo en la mitad del paseo. Los bandidos se pasean muy tranquilamente por calles y plazas. Se degüellan hombres como corderos. Se incendian haciendas. Y para colmo de crímenes y de vergüenza va á ser elegido presidente de la República don Benito Juarez, si bien queda á los amigos del órden la esperanza de que el general Porfirio Diaz, á quien ya destinan esos señores el papel de candidato vencido y rebelde, levantará el estandarte de la guerra civil, y entonces los mismos mejicanos se encargarán de vengar la muerte de Maximiliano. En fin, á qué estado habrán llegado las cosas, cuando muchos echan de menos la intervencion francesa. Por nuestra parte, no encontramos reparo alguno en aconsejar á Napoleon que ya que ha renovado en Roma la historia de las intervenciones, se embarque otra vez en la aventura de mandar á Méjico cuarenta ó cincuenta mil hombres. Y á propósito de Méjico; ¿cómo es que Juarez no ha entregado todavía á los Estados-Unidos el precio de su ayuda, ó sea aquellos territorios mejicanos que, segun decian los imperialistas, estaban vendidos al extranjero? ¿Cómo es que los Estados-Unidos no se han anexionado ya la República mejicana, suceso tremebundo que debia acontecer al siguiente dia que Francia apartase de ella su brazo protector?

El duque de Tetuan.—Falleció en Biarritz el dia 5 del corriente á las nueve y media de la noche, D. Leopoldo O'Donnell, capitan general del ejército español y duque de Tetuan. Las diferencias políticas cesan ante el sagrado de una tumba. Si hubiéramos de juzgar al hombre público, la crítica de sus actos, pareceria en estos momentos una profanacion. Preferimos recordar únicamente la memoria del general distinguido, del hombre sencillo en su trato, virtuoso en el seno de su familia, recto en sus sentimientos é invariable en sus afectos. El vacío que deja en la política, en su partido y en el ejército, no se llenará fácilmente. Sus restos mortales descansan ya en el santuario de Atocha, junto á los del ilustre Castaños, primer duque de Bailen.

C.

BÉLGICA Y SUIZA.

I.

En el centro de Europa, cercados de naciones poderosas, que hace siglos vienen agitándose y luchando en vano por fundar de una manera estable y permanente instituciones que, limitando los poderes absolutos, pongan en armonía los deberes con los derechos del hombre, existen dos pequeños territorios tan prósperos y dichosos, sin mas que la práctica sincera de los principios liberales, que no se concibe, si de buena fé se deseara el bienestar de los pueblos, cómo á estas fechas no se han imitado sus medios y sus formas tomándolos por modelo.

De Bélgica y Suiza hablamos: regido el primero por una monarquía constitucional, no hay progreso, no hay mejora civil, material ó política, que allí no se haya realizado en el corto período que hace se planteó este sistema en toda su verdad, en toda su pureza. El segundo, con la forma democrática, virtuosamente observada, de pobre y miserable que era por la naturaleza, se ha convertido en una especie de parque ó jardin de Europa, á donde viajeros de todo el mundo concurren á admirar su administracion tan económica como sencilla, su creciente prosperidad, la multiplicacion de sus caminos, sus bien montados establecimientos de beneficencia, su administracion municipal, y en una palabra, la vida patriarcal de sus habitantes.

Examinemos, siquiera sea ligeramente, el orígen de estos dos paises; estudiemos las causas de su felicidad actual, y veamos si es posible fijar en ellos la atencion de los llamados á regir otros menos afortunados hasta el dia.

Trabajada la desgraciada Bélgica en el espacio de muchos siglos por las ambiciones de los duques de Brabante, de Limburgo y Luxemburgo, los condes de Flandes, del Hainaut y de Namur, no menos que por el obispo de Lieje y otros varios señores; puede decirse que no tenia nombre ni existencia como nacion, y que no empezó á tener historia como tal hasta el matrimonio del archiduque Maximiliano con María de Borgoña, hija única de Cárlos el Temerario; bien que, sometida sucesivamente á los francos, á la Bourgogne, á la España (cuya dominacion pasamos en silencio,) al imperio aleman, á la casa de Austria, á la Francia ó á la Holanda, sin que pudiera jamás constituirse en aquellos tiempos como reino independiente. Durante las guerras de la República francesa y la época del primer Napoleon, juguete de la suerte de aquellas campañas, tampoco tuvo verdadera autonomía; pues ya la dividian y desmembraban, ya la daban ó trasmitian, siendo manzana de discordia, repudiada ó aceptada al vaiven de los acontecimientos. Por fin los aliados en 1815 resolvieron en el Congreso de Viena, que las provincias unidas de los Paises-Bajos y las antiguas provincias belgas, las unas y las otras con los límites que se fijarian ulteriormente, formarian un reino bajo la soberanía del príncipe de Orange-Nassau; decision que fué confirmada

en Mayo del mismo año por Inglaterra, Austria, Prusia y Rusia. En los Cien Dias del imperio francés, Bélgica volvió á ser el teatro de la guerra, viéndose obligada á tomar las armas contra los que habian sido sus amigos; y aunque contribuyó á los triunfos de Waterlóo, estos sucesos no ejercieron sobre ella ninguna influencia favorable, ni alteraron en lo mas mínimo las disposiciones del Congreso de Viena. El rey de Holanda prosiguió su constante política de matar su nacionalidad, hasta que las injusticias y las exacciones de su gobierno colmaron la medida de la indignacion de la Bélgica entera. La prensa empezó á hacerse eco de la opinion pública, y el famoso Potter, sobre todos, apeló al patriotismo de sus conciudadanos en nombre de la nacionalidad ultrajada. En vano fué reducido á prision, pues el grito estaba dado, los periódicos reclamaron con mas y mas energía; el partido republicano y el clero se unieron en contra de la Holanda, y el pueblo respondió á su llamamiento al mismo tiempo que la Francia lanzaba de su trono á la familia de los Borbones.

Con qué entusiasmo se repetiria en Bélgica el eco de libertad. no hay para qué decirlo. Dado el grito en Bruselas (25 de Agosto), la revolucion se propagó rápidamente á las provincias. El rey de Holanda mandó sus ejércitos á las órdenes de su segundo hijo Federico, que á marchas forzadas penetró en la capital; mas los voluntarios, dirigidos por los generales Van-Halen y Merlin, corrieron en su ayuda; y á los cuatro dias, los patriotas reunidos, lanzaron á los holandeses de Bruselas. El triunfo acreció el entusiasmo, y en breve tiempo, en un mes escaso, las poblaciones mas importantes se unieron al movimiento, sacudiendo el yugo de la Holanda.

Hecha la revolucion, la Bélgica era libre, pero no sabia que hacer de su libertad. Tres partidos se la presentaban: querian unos su incorporacion á la Francia; otros, á cuyo frente se habian colocado Potter, proponian el establecimiento de una república católico-democrática; y sostenian los terceros, que la regencia pertenecia de derecho al príncipe de Orange. Al cabo con la mira de identificar su suerte con la Francia, sin sacrificar su independencia, se ofreció la corona al duque de Nemours; mas Luis Felipe, que queria ante todo asegurar la Suiza, la renunció por no alarmar á las Potencias de Europa, que tenian á la sazon en Lóndres sus representantes para arreglar la situacion de Bélgica. El Congreso aplazó la cuestion nombrando un regente provisional, cuyo nombramiento recayó en el presidente de la Cámara, Mr. Surlet de Chockier. El acto era trascendental, no solo para la Bélgica, sino para toda Europa, y precisaba buscar una solucion que fuese satisfactoria.

Al año siguiente (29 de Marzo de 1831), el Congreso acordó la eleccion de un rey, y con el beneplácito de la Inglaterra, los sufragios del pueblo recayeron en el príncipe Leopoldo de Sajonia Coburgo, quien al aceptar la corona, prestó juramento á la Constitucion de 21 de Julio. La diplomacia vino luego á dar la sancion de este acto de la soberanía popular en las conferencias de Lóndres, por medio del acta conocida con el nombre del *Tratado de los veinte y cuatro artículos*, á que Leopoldo se habia adherido antes de subir al trono. Por él conservaba la Holanda los límites anteriormente señalados á la República de las provincias unidas: el Luxemburgo continuaba formando parte de la Confederacion Germánica, y la Bélgica se constituia en Estado libre, garantizada por las cinco grandes potencias; tomando á su cargo la deuda que pesaba sobre su territorio antes de formar parte del reino de los Paises-Bajos, y dejando libre la navegacion de sus rios y canales. Negó Guillermo su conformidad á aquel tratado, y el 2 de Agosto atacó de nuevo á Bélgica con fuerzas superiores á las del naciente Estado; mas la Francia mandó en su auxilio al mariscal Gerard con un ejército, y la campaña fué tan breve como gloriosa para la Bélgica. El rey Leopoldo conquistó al mismo tiempo en ella con su inteligencia y su valor el amor de los belgas. Un armisticio concluido en 9 de Agosto de 1831 puso tregua á aquellos sucesos hasta Octubre del año siguiente, en que, reconociendo la conferencia de Lóndres la necesidad de emplear medidas coercitivas para que la Bélgica y la Holanda verificasen la evacuacion de los territorios que no les pertenecian, Francia é Inglaterra firmaron un tratado con este objeto. Todavía, sin embargo, el rey de Holanda, contando con el apoyo de algunas potencias del Norte, y esperanzado con que un cuerpo prusiano que se hallaba en observacion á las orillas del Rhin vendria á su socorro, se resistió cuanto le fué dable despreciando las amonestaciones de las dos grandes potencias, hasta que, sitiada la ciudadela de Amberes por el mariscal Gerard y despues de veinte y cuatro dias de trinchera abierta, tuvo que rendirse y ceder, conformándose al fin Guillermo con el tratado que fijaba de una manera definitiva los límites de la nueva nacion. Comprenden estos, una gran parte de los Paises-Bajos, que pertenecieron al Austria; el antiguo obispado de Lieje; algunas porciones de territorio germánico; una parte del Hainaut francés y el pequeño ducado de Bouillon, llamado de Metz, cedida por la Francia el año 1815. Está limitado al Norte por la Holanda, al Oeste por el mar del Norte y la Francia; al Este por las provincias rhinianas prusianas y al Sur por la Francia. La superficie de las nueve provincias en que está dividido, tiene de extension quinientas treinta y seis millas alemanas de quince al grado. Su poblacion en 1860 era de cuatro millones seiscientos setenta y un mil ciento ochenta y tres habitantes, ó sean ocho mil setecientos cinco por milla cuadrada.

Su capital, Bruselas, tiene ciento sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta.

Su religion dominante es la católica; sus idiomas el flamenco, el francés y walon; observándose la anomalía de que las poblaciones que hablan el francés y el walon son las de orígen tudesco, y de céltico las que se valen del flamenco.

Formada así la nacion belga en cuanto á su territorio, es regida, como dejamos indicado, por un sistema liberal, practicado en toda su pureza. Su Constitucion, decretada por el Congreso nacional en 7 de Febrero de 1831, aceptada y jurada por el rey en 21 de julio siguiente, es muy parecida á la nuestra de 1837; en sus bases cardinales se consignan los inapreciables derechos de inviolabilidad del domicilio del ciudadano, y la seguridad de su propiedad; la abolicion de la muerte civil; la libertad de cultos; la de su ejercicio público, así como la libertad de manifestar las opiniones en todas materias, salva la represion de los delitos en el uso de estas libertades; la libre enseñanza á expensas del Estado. Está reconocido el derecho de reunirse pacíficamente conforme á las leyes que arreglan este ejercicio, sin sujecion tampoco á ninguna medida preventiva.

Pueden dirigir peticiones á las autoridades firmadas por una ó mas personas. El secreto de la correspondencia es inviolable. No se necesita autorizacion para entablar demanda contra los funcionarios públicos por hechos de su administracion, exceptuando las reglas establecidas respecto de los ministros. *Todos los poderes emanan de la nacion* y se ejercen de la manera establecida por la ley fundamental.

Con estas disposiciones y las que determina el poder legislativo, el del rey y los ministros, claramente deslindadas y fielmente observadas por los ciudadanos y un rey sábio, honrado y leal á sus compromisos, la Bélgica empezó á prosperar de una manera tan extraordinaria, que su estado produce hoy la admiracion de la Europa y de la multitud de viajeros que de todas partes del mundo la visitan. Cruzada de caminos de hierro como no lo está ningun otro país, su actividad se ha desenvuelto rápidamente. La industria se ha desarrollado en términos de rivalizar con los paises mas adelantados en tejidos de lana, seda y algodon; en armas, máquinas de vapor, material fijo y móvil de ferro-carriles, ninguna puede sostener con ella la competencia: hoy vende Inglaterra sus rails mas baratos por no llegar á la buena calidad de los belgas.

Sus adelantos en agricultura hacen que los campos con tanto esmero cultivados produzcan en abundancia cereales, legumbres, cáñamos, linos, frutas y hortalizas, semillas y plantas oleosas, azucarosas y de tintorería, con cuanto de mas útil y esquisito nos brinda la naturaleza.

Atravesada de canales, merced á lo llano de su suelo, tiene fáciles y baratas comunicaciones fluviales, con medios sencillos de beneficiar y regar sus terrenos.

La aplicacion y laboriosidad de sus habitantes la hacen feraz, rica, abundante, y por consiguiente la vida es allí cómoda y económica. Esta es Bélgica considerada bajo su aspecto material: en cuanto á garantías individuales y seguridad de la propiedad, no nos cansaremos de repetirlo, su gobierno llena, satisface tan cumplidamente las condiciones del hombre reunido en sociedad, que el ciudadano belga no tiene nada que envidiar. Allí se emiten libremente y sin prévias censuras ominosas, como hemos visto por su Constitucion, cuantas ideas racionales pueden concebir los hombres: todo se trata, de todo se discute, garantizada la inviolabilidad del pensamiento; aquel país es el escogido por todos los sábios del mundo para exponer y ventilar sus diferentes sistemas. Si han de reunirse los libre-cambistas, Bélgica es el punto designado; si alguno ha de dar á luz ideas que en todas partes tienen un veto mas ó menos restrictivo, á Bélgica se dirige para publicarlas. Si nace un pensamiento nuevo á favor de la humanidad, en Bélgica tiene su cuna. Tal y tan grande es la tolerancia, primera virtud de los pueblos libres, que en aquel país se dispensa á todos, nacionales y extranjeros.

¡Dichosa nacion que así ha sabido hermanar la libertad con el órden! ¿A qué se debe? Acaso insistamos demasiado; á la práctica verdadera y leal de su sistema de gobierno por todos observado. El padre del actual rey elegido por el pueblo, fué el primer ciudadano de la nacion, sí, pero tambien el mas fiel observador de la ley. Apreciador de la grande distincion que mereció á los belgas, mas que como á súbditos los consideró sus hijos. Con su conducta y virtudes cívicas llegó á adquirir tanta respetabilidad dentro y fuera de su reino, que raro es el suceso político que afectó á Europa en que no fué consultado y con deferencia oido por los mas poderosos monarcas de la tierra. Reducido su reino y con escaso número de soldados, su principal garantía estribaba en sus buenas relaciones con todos los pajses de quienes fué reconocido en 1839 al concluirse la paz con Holanda. En 1848, cuando todos los tronos de Europa se conmovieron, Leopoldo I no hizo mas que presentarse al suyo y decirle: «por mí no se ha de derramar una lágrima ni menos una gota de sangre: si no os satisface mi administracion, si no estais contentos con el monarca que vosotros mismos os habeis dado, pronto estoy á renunciar mi poder; no peleeis, ni perturbeis la paz que Bélgica disfruta.» Un grito unánime de *viva Leopoldo* contesta á esta patriótica manifestacion, y Bélgica atravesó aquel período sin el menor trastorno, y eso que la famosa sociedad *Risqouns tout*, que por entonces se creó en Francia, intentó conmover tambien aquella parte de Europa.

II.

Como Bélgica, tambien Suiza fué durante los primeros tiempos y hasta el siglo XIII, objeto y juguete de bastardas ambiciones, conquistas, donaciones en dote y herencias, con las armas disputadas; hasta que un dia, el 17 de Noviembre de 1307, cansados de tantas peripecias y humillaciones, treinta eminentes patriotas, entre ellos los insignes Walter, Turst, Stauffacher, Melchthal, Verner y otros, se reunieron en el promontorio de Grutli, y allí, como Pelayo y los suyos en las cuevas de Covadonga, «juraron en presencia de Dios, delante del cual los reyes y los hombres son iguales, luchar y morir por sus hermanos, sentir en comun, no sufrir mas violencias, y poner término á la tirania que los dominaba, conquistando su independencia.» Juramento sublime que cumplieron como buenos, fundando la nacionalidad de esa Suiza, modelo hoy de pueblos libres, felices y virtuosos.

La aldea de Altorf fué el sitio designado, y el 8 de Enero de 1308 tuvo lugar el levantamiento general, no sin que por desgracia cayera prisionero el famoso pescador del canton de Uri, Guillermo Tell, y condenado á la mas terrible de las penas de todos conocida que pueden imponerse á un padre. Diestro tirador de flecha, como lo eran casi todos los de su país, los mónstruos que lo apresaron quisieron unir á su castigo una bárbara diversion, y el desventurado fué obligado á disparar una flecha, poniéndole por blanco una manzana sobre la cabeza de su hijo. Los latidos que daria su corazon en aquellos momentos no son para expresados con palabras; que es esta de las cosas que mas bien se sienten que se explican. Con pulso firme y ánimo varonil fué Guillermo tan hábil que logró atravesar la manzana con la flecha, sin que su hijo sufriera el menor daño. Un grito unánime de alegría, exhalado por todos los espectadores al ver salva aquella víctima inocente, se unia al suspiro de desahogo que lanzára aquel afortunado padre al estrechar á su hijo entre sus brazos. La posteridad consagra á este hecho mil monumentos en toda la Suiza, y en el mismo Altorf se vé una fuente edificada en 1776 en forma de columna, sobre la cual aparece el atrevido tirador con el arco bajo el brazo y apretando á su hijo contra su corazon; á ciento cincuenta pasos de allí se ve otra fuente erigida en el sitio en que segun la tradicion, estaba el tilo á cuyo pié fué colocado el hijo de Tell, recordando á las generaciones venideras de cuánto heroismo fueron capaces aquellos eminentes patricios, fundadores de la República Suiza.

Por entonces, solo tres cantones pudieron constituir la liga: el de Uri, Schwitz y Unterwald; mas luego se les unieron Lucerna, Zurich, Glaris, Zug y Berna. Los de Soleure y Friburgo á fines del siglo XV, siendo admitidos á principios del XVI el de Basilea, Apenzel y Schaffouse: los trece que constituyeron aquella célebre federacion helvética que por espacio de mas de trescientos años resistió al Austria, avergonzándola de su impotencia.

La prolija historia de sus gloriosas campañas necesita mas espacio del que debemos ocupar en esta Revista, y así nos limitaremos á decir que los cantones, á través de mil sucesos portentosos en que su heroismo rayó á una altura maravillosa, conservaron su independencia hasta 1798, en que conmovida Europa toda con la revolucion francesa, el Directorio, á pretesto de proteccion, la invadió, no sin una heróica resistencia de Berna y otros cantones, dividiéndola en tres partes: Ginebra, Valtelina y el obispado de Basilea; estableciendo entonces la República unitaria é indivisible y las Asambleas primarias. Desde esta época á 1803 el espíritu del federalismo, tan profundamente arraigado en Suiza, los recuerdos de la aristocracia y otras pretensiones, le mantuvieron siempre en continuas turbulencias que apaciguó la influencia del primer cónsul, fundando un nuevo derecho público que restablecia el sistema federal aumentando á diez y nueve el número de sus cantones. Con el acta llamada de *mediacion*, que este nombre se dió á aquel arreglo ó tratado. disfrutaron los suizos diez años de tranquilidad, que apenas bastaron para cicatrizar sus heridas. Mas en 1813 nuevos desastres y conmociones ocasionaron el pacto federal de 1814, bajo la proteccion é influjo del Congreso de Viena, en que recobradas las cesiones hechas á la Francia, á excepcion del Molhouse, y con parte del territorio de Gez y de la Saboya, se completó el nuevo canton de Ginebra, fundándose la confederacion de los veintidos que existen en el dia, y cuyos límites son: al Norte el gran ducado de Baden; al Este el Tyrol; al Oeste la Francia, y al Sur el Véneto y los Estados sardos.

Así organizados, y con su nueva Constitucion redactada en 1848, siendo su principal autor el virtuoso presidente Ochsenbein, en que se extinguieron los restos de las tradiciones aristocráticas que las municipalidades respetaban, y tan mala armonía hacian con las instituciones democráticas, Suiza es hoy el pueblo mejor gobernado de Europa. Venerada su ley fundamental como una verdad realizada, mas que como precepto escrito, los ciudadanos tienen una saludable intervencion en todos los asuntos del Estado. Los negocios locales se dividen y resuelven por los consejos de cada canton, cuyos individuos son elegidos por el pueblo. Los generales, encomendados tambien al pueblo, lo son por una Asamblea federal, compuesta de todos los diputados de la nacion, la cual elige el presidente, ynombra los ministros de la confederacion, siendo por consiguiente todos la genuina representacion popular, como debiera serlo en todas partes. El presidente de la República lo es tan solo por un año, al cabo del cual da cuenta de sus actos, que son juzgados por la opinion pública, y se retira á la vida privada, sin mas derechos que cualquier ciudadano, si no es la satisfaccion de haber servido á su patria. El sueldo que disfruta durante su presidencia consiste en 6.000 francos, cuya suma, como conocerán nuestros lectores, no hace muy codiciado su puesto, puramente de honor, en aquellos dichosos paises. Vive modestamente, sin carruajes, sin fausto, y sin embargo, su autoridad es tan respetada como la del primer soberano de Europa, porque la autoridad en Suiza es la ley.

Los poderes de los ministros duran seis años: ejercen sus cargos bajo la presidencia del primer ciudadano de la nacion: dan cuenta de sus actos á la Asamblea dos veces al año, y concluidos sus poderes, vuelven á su condicion de simples ciudadanos, ó son reelegidos si de este honor se han hecho dignos. Sus sueldos, como los de los

demás empleados públicos, son modestísimos, lo cual aligera las cargas del Estado é influye no poco en que aquellos cantones se vean libres de esa enfermedad que se llama *empleomanía*, y que tan funestos resultados ocasiona en muchos pueblos de Europa.

A grandes desaliñados rasgos descrita, esta es la historia de la fundacion y orígen de aquel pueblo. A la breve reseña que precede, están reducidas tambien las instituciones que la gobiernan. Con ellas, el carácter y laboriosidad de sus habitantes, ha conseguido Suiza todas las mejoras materiales, políticas y sociales de que es susceptible aquel territorio, pobre por la naturaleza, generalmente considerado. En vias de comunicacion, nadie le aventaja; de todas partes y en todas direcciones, salen caminos admirablemente conservados; de Berna solo, por ejemplo, parten diez y nueve, sorprendiendo cómo hallándose subdividido el país en tantos gobiernos como cantones, se han podido hermanar sus intereses de localidad. En establecimientos de beneficencia sobrepuja á los mas filantrópicos; hay entre ellos varios sumamente notables; en el colegio de ciegos de Lausana, en donde no se pregunta á ninguno de los desgraciados que á él acuden cuál es su nacionalidad, ni se le exige retribucion alguna si es pobre, la principal enseñanza que se da es la de la música ó idiomas. El grande hospital de Berna, *Cristo in pauperibus*, cuya belleza arquitectónica y buen servicio interior nada dejan que desear. El de locos, á media legua de distancia de la misma poblacion, rodeado de un magnífico bosque con lindísimas praderas, y cercado de los Alpes con sus elevadas cumbres. Suiza practica la caridad cristiana como el pueblo mas católico de la tierra.

En institutos de enseñanza, se halla á una altura que no alcanzan ni con mucho las naciones mas adelantadas. Tiene tres universidades, que son las de Basilea, Zurich y Berna. Cinco mil quinientas escuelas, á que concurren por término medio, cuatrocientos mil discípulos (nótese que la poblacion de Suiza escasamente llega á dos y medio millones de habitantes); tan extendida se halla allí la instruccion, que es rarísimo encontrar un hombre que no sepa leer y escribir. Hay además infinidad de academias, sociedades literarias y diferentes bibliotecas. En industria y comercio no tiene por qué envidiar á los mas productores: hemos visto una relacion de exportacion reciente á los Estados-Unidos, que en relojes se mandó en un año valor de dos millones y medio de duros; en tejidos de seda, cinco millones; en artículos de algodon y bordados, mas de medio millon de duros; en sombreros y cintas de seda, otro medio millon. El Canton de Neufchatel solo, segun datos oficiales, construye anualmente un millon seiscientos mil relojes. El de Gall, trabaja sus celebradas blondas y encajes. El de Zurich, sedas. En Soleure, algodones, tabacos, papeles pintados; en el de Glaris, sus excelentes paños, además de otros varios artículos que se elaboran en muchos, y que sería prolijo enumerar; pero en maderas sobre todo, se hacen cosas primorosas, hasta por las clases menos industriosas de la sociedad.

Sus grandes ciudades son escuela de cultura y de civilizacion, hallándose en ellas edificios y riquezas artísticas del mayor mérito. En la célebre Basilea, se encuentra su magnica catedral gótica, en cuya sacristía se celebró el famoso concilio que destronó al Papa Eugenio IV, y en su iglesia la tumba del filósofo Erasmo.

En Berna, capital federal de la Suiza, tambien descuella, aunque pequeña, su gótica y bella catedral; el palacio Erlack, edificio notable y oficina del presidente de la confederacion; el nuevo palacio del Parlamento, soberbia mole de piedra con tres cuerpos de esbelta arquitectura, gótica en su mayor parte.

Ginebra, célebre por su relojería, su biblioteca de sesenta mil volúmenes, y más célebre aun por haber sido pátria de Rousseau, Calvino, Mme. Stael, Lesage, Huber y otros muchos, es, bajo el aspecto político y comercial, la poblacion mas importante de Suiza. Con sus magníficos hoteles, su delicioso lago, surcado de vapores, y sus bellísimas vistas del Monte Blanco, los Glaciers, Chamuny y los Alpes, no hay viajero que no se detenga á admirarla. Friburgo, en fin, con sus armoniosos órganos, su atrevido puente colgante, los bellos lagos de Inter, Coken y Brienz, los once de Righi y el de los Cuatro Cantones, llaman la atencion de cuantos los visitan.

No concluiremos sin ponderar los magníficos hoteles y vistas de Lucerna, y su lago con los lindísimos vapores en que los viajeros hallan cuanto de mas confortable se puede apetecer.

Pocos delitos y escasísimos robos se cometen en Suiza, y no obstante, tiene tambien establecimientos penales admirablemente organizados. Tanto los hombres como las mujeres, son dedicados en ellos al trabajo, con especialidad á los del campo. Ningun elemento de buena administracion falta en aquel país. A los que temen de buena fé que la excesiva descentralizacion mate la vida de las localidades, aconsejaríamos nosotros que estudiaran el gobierno y administracion municipal de la Suiza, para que vieran cuán diferente resultado del que ellos creen, ofrece en la práctica este sistema.

No hallarán, no, país mas celoso de sus intereses comunes; díganlo sus vias generales de comunicacion, los establecimientos públicos que hemos reseñado, y muy recientemente, cuando la anexion de la Niza y la Saboya al imperio francés, la actitud en que se colocaron al solo amago de que esto pudiera afectar á alguno de los coaligados. Su energía obligó á pedir explicaciones, entre otros, á la Inglaterra, que se dieron bien pronto y en extremo satisfactorias. Si es verdad que cuando un pueblo quiere ser libre nadie lo subyuga, Suiza lo ha convertido en axioma.

Su poblacion se compone de dos y medio millones de habitantes próximamente.

Resumamos, benévolos lectores, los que hayais tenido paciencia para llegar hasta aquí: Bélgica con su monarquía constitucional, y Suiza con su República federativa, son felices como nos propusimos demostrar. ¡Dichosas ellas y dichosa Europa el dia en que logre tener garantizadas las conquistas que con tanto trabajo y tan paulatinamente va haciendo en este siglo XIX!

MANUEL GOMEZ.

La *Gaceta* ha publicado los reales decretos siguientes:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se autoriza al ministro de Ultramar para contratar, mediante pública subasta, la continuacion del servicio de vapores-correos entre la Habana y Veracruz con escala en Sisal, y entre la Habana y Puerto-Rico con escala en Nuevitas, Gíbara, Baracoa, Santiago de Cuba y Mayagüez, con arreglo al pliego de condiciones aprobado en esta fecha.

Art. 2.° La subasta se verificará en el ministerio de Ultramar el dia 1.° de Marzo de 1868, á las dos de la tarde, ante el ministro del ramo, con asistencia del subsecretario, de un director del ministerio de Marina designado por el ministro del mismo departamento, del jefe de la seccion de gobierno, administracion y fomento del ministerio de Ultramar y de su ordenador general de pagos.

Art. 3.° La subvencion que habrá de abonarse á la empresa se determinará en Consejo de ministros el mismo dia de la subasta, y se publicará por quien presida en el acto de verificarla.

Art. 4.° Versará únicamente la licitacion sobre el tanto porque se haya de subvencionar el servicio, fijándose el importe por cada viaje redondo, ó sea de ida y vuelta, así desde la Habana á Veracruz como desde igual punto á Puerto-Rico.

Art. 5.° Las sociedades ó particulares que deseen interesarse en este servicio, dirigirán precisamente sus proposiciones al ministerio de Ultramar, arregladas al modelo aprobado, en pliegos cerrados y antes de las doce de la noche del 29 de Febrero.

Art. 6.° Por la subsecretaría del ministerio se dispondrá que se anote y estampe en el sobre de cada pliego el dia y hora en que lo reciba, y el número correlativo que le corresponda, inscribiendo ambas circunstancias en un registro abierto al efecto.

De haberse así cumplido se entregará el oportuno resguardo á la persona que presente el pliego.

Dadas las doce de la noche del referido dia 29 de Febrero, no podrá recibirse pliego alguno ni tampoco en el acto de la licitacion.

Por el escribano que haya de actuar en estas diligencias se dará testimonio de los pliegos que se hubieren presentado hasta la hora exclusiva que determina el artículo anterior, para lo cual se constituirá en el ministerio de Ultramar, con la anticipacion debida. Llenadas estas formalidades, los pliegos se depositarán en una caja cuya llave se entregará al ministro de Ultramar, despues de haberla cerrado y sellado á presencia del mismo escribano y del subsecretario y demás jefes del ministerio, donde se custodiará hasta la hora de la subasta.

Art. 7.° Para ser considerado legítimamente postor deberá proceder á la entrega de los pliegos cerrados, y justificarse con ellos la constitucion en la Caja general de depósitos de 12.000 escudos en metálico ó su equivalente en efectos públicos legalmente autorizados, considerados al precio de la cotizacion del dia anterior ó al tipo que para hacerlos admisibles tengan determinado las disposiciones vigentes.

Art. 8.° Los interesados acompañarán á sus proposiciones el documento que acredite la consignacion del depósito en la Caja general mencionada.

Se tendrán por no presentadas las proposiciones que carezcan de la expresada justificacion.

Art. 9.° Si un licitador quisiera retirar su pliego despues de entregado, incurrirá en la pérdida del depósito consignado para presentarse á la subasta.

Art. 10. El acto de la subasta empezará por la lectura de este decreto y del pliego de condiciones á que deben estar arregladas las proposiciones, procediéndose en seguida por el presidente á la apertura del pliego cerrado en que conste el tipo de la subvencion señalada por el gobierno para cada viaje redondo, ó sea de ida y vuelta, de la Habana á Veracruz, y de la misma capital á Puerto-Rico.

De este tipo se dará lectura á los concurrentes por el escribano que asistirá al acto, y seguidamente y rotos los sellos de la caja y abierta, conforme se vayan abriendo por el órden de su presentacion, se dará tambien lectura por el mismo escribano de los pliegos cerrados que hubieren entregado en la subsecretaría los licitadores.

Art. 11. Abiertos los pliegos y examinadas las proposiciones que contengan, se declarará en el acto por el presidente cuál es el que mas ventajas ofrezca, á reserva de la aprobacion del Consejo de ministros.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá, entre los que la suscriben solamente, una puja oral por espacio de un cuarto de hora, adjudicándose en seguida provisionalmente el servicio al mejor postor. Esta puja oral no admitirá rebaja alguna que no llegue á la cantidad de 200 escudos, por lo menos, para cada viaje redondo.

Art. 12. Si únicamente se presentase proposicion para la línea de la Habana á Puerto-Rico, podrá esta ser admitida; pero no las que solamente se presentasen para la línea al Seno mejicano.

Art. 13. Concluida la subasta, serán devueltos á los interesados los resguardos de los depósitos constituidos con arreglo al art. 7.°, siempre que sus proposiciones no hubiesen sido admitidas. El resguardo que corresponda al adjudicatario provisional, se reservará para que en el término de tres dias, contados desde la adjudicacion definitiva, si recayere, aumente la suma que queda expresada de 12.000 escudos, hasta la que se determina en el pliego de condiciones para responder del cumplimiento del contrato.

El adjudicatario perderá la cantidad por que hiciere el depósito si no la amplía dentro del plazo referido, y toda la fianza si no otorgare la correspondiente escritura en el término de ocho dias, ó si no empezare á hacer el servicio dentro del plazo fijado.

Art. 14. El ministro de Ultramar cuidará de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á veintinueve de Octubre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Cárlos Marfori.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: La baja de los derechos arancelarios para la importacion de harinas en las Antillas españolas, se distingue en los dos períodos de su planteamiento por la circunstancia de equiparar en la suma de los beneficios á la isla de Puerto-Rico con la de Cuba. Tal resolucion, justa en el fondo y justa en la forma, sobre sancionar un principio de igualdad respecto á los gravámenes de los consumidores en una y otra provincia, revelaba la tendencia de que entre los derechos fiscales asignados á la importacion en ambas de los artículos todos que se cambian con sus productos, no mediaran diferencias, que ni justifica el estudio de los aranceles, ni podrian apoyarse en la diversidad de condiciones sociales y de clima, que no existen por mas que la reforma en toda su latitud no sea posible sin concertarla con los resultados de los demás impuestos.

A pesar de esta igualdad, y con la aspiracion sin duda de mas cumplidas alteraciones en el arancel de Puerto-Rico, al publicar el que actualmente rige en la isla de Cuba, no se determinó con relacion á las harinas que fuera aplicable á la importacion de estas en la primeramente nombrada de las dos islas.

Era, pues, necesario restablecer la equiparacion de gravámenes, base única y método capital á que se ciñeron los reales decretos de 1.° de Abril y de 27 de Junio de 1865; y si en casos perfectamente normales son incontrastables la conveniencia y hasta la justicia de que uno mismo sea el tipo de exaccion en las dos provincias, las actuales circunstancias porque pasan los mercados de cereales de la Península, no dejan lugar á la menor duda en este punto.

Cuando la benéfica solicitud de V. M. abre los puertos á los cereales de pueblos estraños; cuando por este mismo hecho debe presumirse que faltando granos en nuestras provincias de Europa, no es posible que provean de harinas á nuestras provincias de América, injusto sería y contradictorio de las miras benévolas de V. M. dilatar por mas tiempo una medida tan equitativa y una mejora que para favor del consumo borra toda huella de preferencia entre los habitantes de Cuba y de Puerto-Rico. Españoles unos y otros, no hay razon para que los primeros tengan á menos precio que los segundos el artículo de importacion extranjera que para su alimento necesitan siempre que carecen de la produccion nacional.

Bastaría esta sola razon, ya que otras no hubiese, para justificar la reforma del arancel de Puerto-Rico con respecto á las harinas procedentes del extranjero; y por lo tanto, fundándose en ella y en las demás consideraciones expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, somete á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 29 de Octubre de 1867.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Cárlos Marfori.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Continuarán libres de derechos á su importacion en la isla de Puerto-Rico las harinas de trigo nacionales, procedentes de puertos españoles en bandera española, y desde 1.° de Enero de 1868 las harinas de trigo cuya importacion no estuviera exenta del pago de derechos, adeudarán en dicha isla los siguientes:

Harinas de trigo nacionales procedentes de puertos españoles, en bandera extranjera, pagarán por cada 100 kilógramos, incluso el peso del envase, un escudo 630 milésimas.

Las harinas procedentes del extranjero, en bandera española, por cada 100 kilógramos, incluso el peso del envase, 4 escudos 891 milésimas.

Las mismas, en bandera extranjera, por cada 100 kilógramos, incluso el peso del envase, 6 escudos 522 milésimas.

Art. 2.° Para la imposicion de derechos á las harinas de trigo procedentes de los Estados-Unidos se observará lo dispuesto como regla general, en el art. 5.° del decreto de 12 de Marzo de este año, que aprobó los aranceles de aduanas vigentes en la isla de Cuba.

Art. 3.° Quedan derogadas las disposiciones contenidas en mi decreto de 27 de Junio de 1865, respecto á la importacion de harinas en la isla de Puerto-Rico.

Dado en Palacio á veintinueve de Octubre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Cárlos Marfori.

La república hispano-americana, que antes llevaba el nombre de Nueva-Granada, y hoy se hace conocer por el de Colombia, ha sido últimamente presa de muy sérias convulsiones; pero segun recientes noticias, se encamina á su reorganizacion.

La caida del presidente Mosquera, que habia cambiado su título constitucional por el de dictador, fué aceptada por la generalidad de sus conciudadanos. Mosquera fué arrestado y sometido á juicio, y se esperaba su destierro de la república como consecuencia de sus hechos. Las cartas de Bogotá revelan un incidente curioso. Mosquera se queja de que la noche de su prision, le fueron sustraidas de su escritorio diez mil libras esterlinas.

Desgraciadamente para el país, el gobierno provisional del general D. Santos Acosta y su ministerio han provocado universal descontento; de ello ha sido la primera prueba una insurreccion en el Estado ó provincia del Tólima. Supónese que esta insurreccion será sofocada, y como en tal caso han de verificarse en breve las elecciones populares para presidente constitucional, el partido conservador se prepara para luchar en ellas briosamente, presentando al efecto como su candidato al Sr. Berrio, gobernador actual del Estado ó provincia de Antioquía, de quien se dice ser un propietario y ciudadano muy respetable.

Con Mosquera gobernó en Nueva-Granada el partido rojo, despues de haber sido hace muy pocos años el conservador en los campos de batalla.

Por despacho telegráfico de la Habana, recibido en Nueva-York, se sabia que decidido el Banco español á retirar fondos de Lóndres, se habia alcanzado una baja en el cambio. Por el mismo conducto se anuncia que el gobierno español habia abolido el monopolio de la moneda.

EL DIA DE DIFUNTOS.

Vamos, lector, si es de tu agrado, á cumplir con el deber á que responde la costumbre de los pueblos cristianos, de consagrar un dia á la conmemoracion de los difuntos; por ella nos enlazamos con los que han dejado de existir en este mundo, y afirmamos una vez mas nuestra creencia de que no acaban en sus límites el ser y la vida; de modo que este hábito, en tal sentido, es una manifestacion de agradecimiento que tributamos á la memoria de los que nos precedieron en la peregrinacion terrena, ó nos han acompañado y cuya ausencia lamentamos. Y puesto que tal agradecimiento es debido, que quién será el que no consagre sus recuerdos á un padre, un hermano, un hijo ó un amigo, deber cumplimos al llevar á cabo esta piadosa costumbre.

Pero, pues, todos los caminos van derechos á este objeto, si con sincero y tierno paso se emprende la marcha, hagamos nosotros nuestra oracion ó jornada, con todo el corazon como con toda la inteligencia, y si es necesario, estimulemos tambien la voluntad para que entera nos acompañe.

Porque es de notar que al acercarnos á lo que la muerte representa, sentimos cierta aversion y modo de repugnancia, que influye en que apartemos la vista y la imaginacion de lo que al pensamiento de morir nos la atrae—mal hábito contraido por nuestra falta de consideracion de la esencia de la muerte—y debemos vencer esta viciosa corruptela, porque así nos capacitamos mas para apreciarla en razon, lo que vale tanto como no temerla, y para percibir, á través de ella, la verdad que nos anima á continuar por cierta senda de la vida.

Vamos, pues, todos enteros á visitar las tumbas, que así es como podremos asegurar que nos acompaña nuestro propio carácter, el carácter humano.

Afluyen las gentes á los cementerios, en el dia que consideramos, con perseverancia grande, ¡quién sabe con certeza su historia! Es claro que mientras no hubo ordenadas poblaciones, debieron sepultarse los cadáveres con variedad infinita, y que las tribus errantes de que surgian estos, perdian el rastro de sus sepulcros, si no contaban con elementos para consignar dónde habian estampado sus últimas huellas, pues á medida que en esta direccion avanzan las investigaciones históricas, mas se demuestra que á la sensual manera de ver de los primeros hombres, correspondió el pensamiento de que con el cuerpo iba el alma, y que al morir aquel, mayor trasformacion sufria esta; y mas que por conviccion, por presentimiento, se tributó respeto y honor á los difuntos.

Hoy, con mayor conocimiento, se cree por los que creen, que la tumba no es sino el punto en que se despidió la persona querida, que vive y es, la orilla en que vimos desaparecer la nave que la llevaba al viaje llamado eterno, y cuando no recibimos noticias suyas, y su ausencia nos tiene sin consuelo y nos acordamos de ella, ¡qué mucho que volvamos á la colina, á la playa, al lugar en que la despedimos, á evocar su recuerdo y á derramar una lágrima en memoria de su afecto!

Vá la muchedumbre á recorrer las galerías de las sacramentales en este caso, conservando su aspecto animador, en medio de cierto recogimiento, que la distingue de aquellos otros en que se manifiesta expansiva; las recorre curiosa y novelera; aun sin conocer difunto alguno, lee con avidez los rótulos de las lápidas; (¡felices los que en este caso se hallen y Dios les conserve su felicidad!) llámale la atencion, como es consiguiente, aquel túmulo en que el arte estatuario ha concurrido para expresar mejor la pena y el cariño de la poderosa familia de cuyo gérmen de fortuna ó de cuya esperanza de consuelo guarda las cenizas; simpatiza con aquellas otras urnas cuyos letreros obstruyen las coronas de siemprevivas que evocan en sus cuidadas cintas el ¡ay! de un esposo, de un hijo ó de un deudo; murmura, acaso, de la sobra de ostentacion con que en ciertos sepulcros se revela el lujo de luces, de doseles galoneados de oro y de servidumbre ribeteada de escudos con que se rodea al difunto, y se retira de él exclamando: «hasta muerto es duque;» mira compasiva la losa modesta de los jóvenes que solo contaron de existencia de quince á veinte primaveras, y tan pronto agostaron la flor de su esperanza; repite de boca en boca: aquí yace el ilustre varon F. ó H. que mereció bien de la patria; reza en tal otro ángulo por el alma del humilde sacerdote, cuya lápida huella, y contristase al llegar á esos tabernáculos de ángeles que se suelen llamar departamento de los niños.

No por esto deja allí mismo de circular la existencia ni de latir la arteria de la vida con sus sentimientos egoistas. Desde el alquilador de porta-cirios que sabe que mientras mas cera se derrame mayor será su ganancia, hasta el amante que solo en aquel paseo puede convenir con su amada el modo de entenderse, median abundantes muestras de que no á todas las almas las guia allí la misma devocion; pero esto no quita su faz verdadera al espectáculo, que las muchedumbres tienen tambien su modo de ser especial y no se las aprecia con justicia si singularmente se las atiende.

A la verdad, el conjunto de adornos con que hoy se anima los sepulcros, significa que vive en los corazones la memoria de los sujetos á que aquellos se consagran y que este es un dia que enlaza los que viven del un lado con los que viven del otro.

Pero donde mas agrupada se encuentra la concurrencia, donde con mayor religiosidad asisten todos, donde mas lágrimas se ven juntas, donde los ayes y los suspiros son el único adorno, la única lápida, la única corona, es en aquel sitio en que por todo mausoleo se destaca el cuerpo y brazos de una sencilla cruz de piedra, el lugar en que confundidos, casi abrazados, se sepulta á los pobres. Escueto este sitio, erial enteramente, simboliza mejor que las góticas galerías y artesonadas techumbres la funcion que desempeña, pues si el cuerpo es tierra y entre sus elementos se disuelve, ¿á qué recurrir á las artes para luchar con la naturaleza?—¡Aquí para buscar los seres queridos no hay mas que mirar al cielo! No son ellos los sepultos bajo estas capas, pues en el acto de morir desligáronse de su union con su vestidura corpórea y siguieron la ley de su destino, por la que los seres no se aniquilan, sino que siguen siendo; lo que ahí quedó fué solo su ropaje transitorio, digno de respeto, porque esos huesos y esas carnes fueron su morada, dignos de afecto, porque modelados segun lo permanente de sus formas, algo les quedó de sus contornos, como á la materia de la estátua vaciada en determinado molde; mas no se lleve el aprecio mas allá de lo justo, que si ellos estuvieran en esos sitios, ¿no habian de responder, de algun modo, á los suspiros que los llaman y á las lágrimas que van á buscarlos?

Identifiquemos, lector, nuestro sentimiento, así con los que lamentan la ausencia de seres queridos en un lado como en el otro, pues á ley de fraternidad hacemos esta escursion y en este sentido todos somos pobres y todos somos ricos. Porque en llegando á considerar la realidad de la existencia desde el punto de vista que alcanzamos, bien podemos decir que las diferencias de fortuna, así se marquen en el cementerio como salgan y trasciendan de él, si merecen ser consideradas y buscadas y acogidas con satisfaccion, como que la fortuna es medio auxiliador de la existencia, se borran y desaparecen ante la verdad que consideramos. No que la existencia no valga nada porque tenga por término la muerte, que mientras se toca á sus lindes, tarea séria y digna y meritoria es el vivir, y pesada se hace á cada momento en que el pesar la abruma y por envidiable y querida la tenemos mientras en razon nos encontramos, mas, ¿qué valen posicion, fortuna, honores, belleza, ni todo género de halagos exteriores, ante la felicidad, por ejemplo, de no tener que llorar en estos dias por la memoria de prendas del corazon que con irse lleváronse los encantos de nuestra existencia? ¡Qué mayor desconsuelo que el de vernos despojados de la anhelada compañía de amados seres que nos fueron caros y que llamados acaso á cerrar nuestros ojos, trocáronse los vientos y hubimos, con toda la angustia de nuestras almas, de cerrar los suyos! Honores y fortuna: qué levantais del suelo al lado de un ¡alma mia! ¡hija mia!

Acércase la noche, y el pueblo, que harto hace con cumplir de algun modo con la tradicional costumbre, se va retirando á sus hogares á solemnizar tambien con buñuelos y castañas el dia de difuntos, tan dispuesto á ello como á oir cuantas misas pueda en sufragio de las almas benditas. Se van apagando los cirios y va quedando el cementerio menos acompañado: el pueblo tiene todavía algo del terror supersticioso de la Edad media, y no se sentiria entero, de permanecer en estos sitios, luego que la oscuridad de la noche extiende la confusion de sus sombras.

Pero esa soledad en que figuradamente quedamos, se presta á consideraciones que no debemos omitir, si hemos de aprovechar el paseo. A la verdad, esta costumbre, que fuera del sufragio mental que desde los corazones se hace en obsequio y bien de los que fueron, en nada mejora su estado, ni con ellos nos relaciona, careceria de fin social, si no fuese una profunda leccion para la sociedad misma. ¿Hemos venido solo á saber cómo siguen los muertos?—Descansan en paz. Pero esto deben aprender los vivos.—En este dia, en esta solemnidad, mas real y menos ficticia que ninguna otra, muéstrase claramente que si fuera de aquí se rie, se juega, se baila y se pasa el tiempo ligeramente, y se falsea la intencion y se oculta la verdad y el sentir se tuerce y la imaginacion arrastra y el corazon seduce y los lábios mienten, ante las tumbas no hay conciencia que se doble ó no enmudezca, ni risas espontáneas, ni maldad posible. Hé aquí por qué en algunas poblaciones se llama á los cementerios casa de la verdad; no porque fuera de ellos todo sea mentira, sino porque en su recinto sientan mal los disfraces.—Y si en los salones se finje y en los gabinetes se galantea, y en los palacios se intriga y en los paseos se denigra y en las academias se es hipócrita y en los cafés excéptico y en las calles se escandaliza y en las plazas se blasfema, y por quienes observan en detalle se ve falsía en la amistad y astucia en el amor y conveniencia ó infidelidad en la familia y vanidad y engaño en toda relacion, deduciendo de esto que los individuos á todo atienden menos á los dictados de la conciencia, que acallan ó atropellan sin respeto á sí mismos, en los cementerios se piensa y se reza; y por eso hoy aquí todos son sensibles y timoratos y prudentes y sérios. Cuando menos, con ser el dia de difuntos es dia en que la razon y el deber llaman á la piedad, lo que no solo se manifiesta en los que se agrupan en la procesion de la tarde, y eso que suele ser la concurrencia numerosa, sino que tambien se hace ostensible en los que, mientras llenan los templos y mas aun en los que transidos de dolor no tienen fuerzas ni ánimo bastante para manifestar su estado, acaso por no aumentar la afliccion de los que los rodean, entre los que se eleva una imperceptible oracion al cielo, que la mas simple mirada anega en llanto.

Créese que en el fondo de las cosas de la vida solo se afirman la vanidad y el vacío, y que por eso sobrenadan en su superficie solo la malicia y la perversion. Esta creencia solo subsiste por razon de que no siempre se observa y se afirma con suficiente fundamento. Así como fuera juicio erróneo el que se formára creyendo que es mayor aquel mar que mas encrespadas olas levanta; pues bien, por lo contrario, los mares de menor fondo son los mas revueltos; así tambien porque solo saltan á la vista ciertas espumas sociales, se declama que todo es vicio y maldad y corrupcion en el género ó mar humano; sin tener en cuenta que suelen ser nuestra parcial y caprichosa observacion el campo de nuestros experimentos, no la realidad que apenas nos detenemos á sondar, en que la virtud y la felicidad y la pureza gustan de formarse un abrigo que de la intemperante y versátil superficialidad los defienda, siendo lo cierto, que si es raro encontrar una virtud rayante en el heroismo, como raro es tambien tropezar con una desalmada perversion, el fondo comun de naturaleza que las generaciones consumen es esencialmente bueno y grandemente respetable. Hay de absoluto en esto mas de aquello que una somera observacion afirma, y por consiguiente, no está el mal en que las gentes sean malas, sino en que mal se las aprecia, en que, desconfiando de su naturaleza, mal se las auxilia; en que desesperando de la posibilidad de un mejor estado histórico, dadas mas favorables condiciones, tibiamente se procuran estas por los mejor hallados con las suyas, y con interés parcial se apela á abogar por la causa de su mejoramiento, por los que en mas obligacion se encuentran de consagrar su actividad á estos fines. No, no está el mal en que el hombre no sea perfectible, sí en que los que debieran perfeccionarlo suelen ser ejemplo de perdicion y piedra de escándalo.

Contra esa observacion ruidosa y vana cabe notar el íntimo dolor que estos dias domina á las familias (¡y quién no es miembro de alguna de ellas!) y si acaso no se patentiza ostensiblemente en la mayoría que este dia toca con vigoroso impulso la generalidad de los corazones, no es por esto menos real la conmocion que por su causa sienten, que á las veces no se tiene conciencia de las cosas que se están sintiendo, y sin embargo, ellas obran en nuestra intimidad con eficacia ineludible. ¡Cuántos hoy se lamentan de su desgracia en varios sentidos y enmedio de sus lamentos deberian decir: «olvidé los consejos de mi padre, de mi hermano ó del amigo,» ó esclamar: «¡mas feliz seria yo si mi madre viviera!» En realidad, ¿qué si no la perturbacion de la propia conciencia aleja á otros de pensar en lo que este dia simboliza?—Los que se extremecen á su aspecto y huyen de su contacto, tambien de este modo le tributan culto.

¡Ah! si fuese posible hacer oir la voz elocuente de la razon en las condiciones con que figuramos pronunciadas estas, desaliñadas y sin órden; teniendo filas de tumbas por paredes de nuestro Congreso, losas de sepultura por pavimento y por cúpula el cielo tachonado de estrellas, ¡con qué facilidad no se fijaria la atencion pública en el sujeto de nuestra consideracion, y con qué claridad no se percibiria la verdad á que atendemos! ¡Cuán pocas palabras bastarian á mostrar que la muerte es solo el tránsito de una vida á otra vida; que toda vida debe ser actualizada segun concepto absoluto de bien, independientemente de la esperanza del premio ó del temor del castigo, como tambien tan sériamente cuanto el deber demanda, no segun el interés á que el momento excita; que obrar en razon y á conciencia es dejarse llevar, ó ir con voluntad propia, por el camino que mas rectamente conduce á las serenas regiones de la paz del ánimo, especie de anticipacion de las delicias celestes y escudo el mas probado contra exteriores violencias; que desplegar la actividad de la inteligencia para conocer la verdad, como cultivar la pureza de los sentimientos en direccion de lo amable, cuanto perseverar en la adhesion de lo bueno, es caminar en armonía con las leyes de nuestra propia naturaleza; que es nuestra mas urgente tarea atender á las necesidades del espíritu, de las cuales la principal es intimar, por todo nuestro ser, con la causa de nuestro ser mismo, yendo á satisfacerla limpios de alma y sanos de cuerpo, el cual en lo que de fundamental tiene, tan nuestro es como digno y apreciable; y por último, que debemos mirar la muerte como un puro límite que tanto separa cuanto une los progresivos círculos de nuestra actividad permanente, bien así como el límite de la individualidad es aquel en que se unen y distinguen la persona infinito-finita, que es el hombre, y la persona infinito-infinita, que es Dios!

Todos estos principios, que como otras tantas claves firmísimas sostienen la cúpula de un espíritu bien edificado, dan de sí suficiente luz para ver con claridad todo lo que á ellos se subórdina; y solo la distraccion porque se detiene la inteligencia á determinar lo transitorio y parcial de sus sensuales impresiones, estorba el que se atienda á esta alta mira y punto superior de consideracion. Pero en realidad de verdad, ¡cuán fácilmente no se perciben desde él, una vez llevado á cabo el esfuerzo necesario para colocarse en su altura, las armonías que rigen las esferas naturales, espirituales y humanas, de modo que lo sorprendente desde ella es ver lo que desperdician el tiempo y lo que malgastan las fuerzas, esos que solo atienden á conseguir los perecederos triunfos de una efímera posesion!—Piensan estos que el considerar el trance cuyas consecuencias materiales tenemos presente, no conduce á otra cosa que á debilitar las propias fuerzas, porque al lado de la muerte solo reinan, segun ellos, el dolor y el desesperante no-ser; y esta prevencion los aleja de cuanto la simboliza, desconociendo la trascendencia que aun para la vida misma tiene el concepto que de la muerte formamos y que necesariamente llevamos con nosotros. Hánse representado hasta aquí los atributos de la muerte por figuras y símbolos expresivos de ideas terroríficas, negátivas y de castigo cruento, monopolizándose en provecho de determinadas tendencias los sentimientos que á favor de esta inteligencia se han ido despertando; y si bien no puede negarse el carácter de gravedad que á este tránsito corresponde y nunca podrá dejar de influir el propio misterio que lo envuelve, y de dar severo tono á cuanto con él se relacione, importa consignar y acreditar que nunca podrá consistir en la virtud del puro límite el merecimiento contraido por la marcha constante de lo que en él termina, que valen mas buenas vidas que buenas muertes, que determinar la actividad por razon de temor ó de esperanza, es deslustrar el brillo de la moral pura, que solo exige la intencion del bien, por ser bien, para la determinacion del acto; que en vano se confia en que merecimientos extraños vengan á librarnos de la fatalidad con que

debemos sufrir las penas de nuestras culpas, pues estas nos son debidas en cuanto nos corrigen de nuestros propios descaminos, y en su esencia son un bien, aunque en relacion de mal las sintamos por efecto de la imperfeccion, tambien relativa, del estado nuestro; que, en cambio, la sola disposicion de la voluntad á conformarse con las leyes del bien, fortifica la aptitud del culpado para sobrellevar las consecuencias de sus faltas con entereza tal, que no lo abrumen, como si por caminar rectamente quedaran aquellas aligeradas de su peso; que no por razon de placer ó de dolor han de dirigirse nuestros pasos, pues esta es consecuencia, no principio, de nuestra actividad, y placeres permanentes deseamos todos, los cuales no se encuentran en lo de suyo mudable y transitorio, y, en una palabra, que, pues segun se piensa de la muerte, así se obra en la vida, hay que ver que el vivir es lo esencial á los seres, y el morir la forma de transicion de sus existencias, la vida lo real, la muerte lo formal, la existencia su modo de ser y el nacimiento y la muerte su modo de pasar. De aquí que unánimes resuenen en los siglos los ecos de los grandes pensadores, sacerdotes, poetas y filántropos, repitiendo: «*la muerte no es mas que un sueño.*»

Lloramos, sí, la ausencia de los sujetos queridos y nos parece legítimo todo el dolor que nuestras lágrimas causa; mas tambien erramos en este punto cuando creemos tributarles ofrenda alguna, sintiendo la falta que nos hacen, pues entonces lo que nos duele es nuestra propia lástima, no el interés de su estado, y este es un egoismo criticable de que debemos purgar nuestra voluntad. Corresponde que afecte á nuestra limitacion una tal ausencia, mas en ella es nuestro deber consumir por actos de bondad las fuerzas que vanamente se disiparian en producir estériles lamentos, pues la oracion que con mayor virtud se eleva al trono del Eterno, es aquella que lleva por nombre, *buena obra*; y solo á él podemos recurrir implorando que vele por las criaturas cuyo destino nos interesa, y solo podemos obligarle, llevándole en sufragio nuestra resignacion y confianza en su amor infinito.

Sin la confusion que rodea nuestra atribulada imaginacion cuando faltos de fé pensamos en la muerte, de seguro habria lugar á reconocer que no hay razon para temerla y lamentarla tanto como se teme y nos duele que los que amamos la sufran. ¡Ah! tan plácida es esta existencia que hayamos de dudar que no las puede haber mejores! ¡Cuando esta tierra, con todas sus bellezas y encantos mas bien tiene el carácter de lugar de confinamiento que de paraiso de delicias!—¡Nos hallamos bien en ella porque tal es el amor de la vida que el preso se resigna al calabozo y el tullido á la tarima, no porque valga tanto como se piensa! ¡Quién sabe si la tierra esta tiene por única mision el poner á prueba la resignacion de los seres y por eso esta virtud es la de mayor valía á su paso por ella!—Por otra parte, decimos que nos contrista el desconocer ¿qué es de los séres queridos luego que de nuestro lado se apartan? y este interés parece ser enteramente generoso; sin que neguemos que lo sea, esto se funda en una exagerada curiosidad y en una sobreestimacion excesiva de nuestra propia personalidad; si creemos que en muerte como en vida Dios es la providencia, en sus brazos caen por la muerte los seres cuyo estado nos interesa y á ellos proveerá como á todo provee, con su omnipotencia infinita; y si hasta nuestros hijos son mas suyos que nuestros, ¿podriamos dotarlos de superior tutela de la que por ellos vigila?—Lo único justificable en este punto, es que demandemos su auxilio para merecer reencontrar en su morada los pedazos del corazon nuestro que con él se han ido, que imploremos su amor inagotable para que los conserve en su gracia, que bendiga nuestra accion y que perdone nuestras limitaciones. Se enturbia la pureza del llanto cuando lloramos solo nuestras faltas y creemos llorar por las ajenas.

Empero, si nosotros, deseosos de que trascienda á los demás la claridad con que desde este punto vemos estas cuestiones, anheláramos que nos acompañarán en esta escursion, tampoco debemos desmayar porque nos encontremos aislados, que no depende el valor de la verdad del número que la contempla; y virtud tiene en sí, superior á la potencia individual, para imponerse al ser reconocida. Acaso por falta de alcance nuestro no podemos contar el número de los que perciben en sí mismos, con mas profunda penetracion, cuanto de verdadero y salutífero lleva consigo el espectáculo de la muerte; ¿pues qué, son todos los pensamientos irreflexivos? ¿No habla Dios á los corazones con la misma paternal y solícita é insinuante voz, por mas que cada cual la interprete segun sus límites se lo permiten y El es el consejero constante que ilustra su entendimiento y el corrector íntimo que contiene su actividad, manifestándose como luz en su razon y como amor en su sentimiento? Pues confiemos en que cada dia será menos rebelde la voluntad individual á las blandas insinuaciones del Padre infinito, en cuyo seno duermen los que aquí consideramos dormidos; y no hagamos depender del accidente lo que, en sí, es esencial.

Contribuye, no poco, á ver con error lo que á la muerte se refiere, el falso y parcial concepto con que se predica la temporalidad de los seres. Créese, en este punto, que pues en forma mudable se manifiestan y el tiempo es esta forma, ella los envuelve y los domina al extremo de ser vencida la esencia por la forma y que el tiempo subsiste sobre la destruccion de los seres.—Notorio es que hay tiempo posterior á aquel en que ciertos seres se manifiestan, mas este tiempo se ofrece á la contemplacion porque aun los hay que mudan y mudando lo producen, no porque para ellos haya terminado la facultad misma de mudar y en lo tanto de continuar siendo temporales. Si podemos pensar que en un momento cesen de ser activos los seres de que hoy predicamos la temporalidad, tambien veremos que en tal cesacion acabaria el tiempo. Por consiguiente, no es legítima deduccion la que se hace al afirmar en absoluto: que el tiempo todo lo destruye, antes bien es lo exacto que el tiempo es esclavo de los seres, como la forma de la esencia; y pues los seres humanos tienen como fundamental propiedad de su naturaleza la determinabilidad de su potencia en querer y conocer y sentir infinitos; claro es que la muerte habria de poder contra toda su naturaleza y aniquilarlos en mayor grado del que se muestra á su alcance ó la temporalidad ha de continuar subordinándoseles, aunque á nuestros ojos y en esta tierra no nos sea perceptible el cómo de sus nuevas sucesiones.

No lo negamos, ni es lugar este de ocultar la gravedad de las cosas, menos aun la limitacion de las fuerzas individuales para descifrar los misterios que rodean cuanto nos cerca; todo cuanto se enlaza con la crítica salida de este mundo, es sumamente complejo y difícil de determinar, en el grado comun de conocimiento en que nos encontramos. Pero siendo esto así, tengamos en cuenta que solo reciben las cuestiones este carácter, en la ciencia como en la vida, segun que son subordinadas, esto es, que tanto mas se complican cuanto menor es su categoría; y en efecto, menos nos interesa, por ejemplo, saber cómo hemos de morir que cómo hemos de dirigir la vida, ni nos debe guiar á estas consideraciones otro fin que el de percibir cómo podremos en cada paso relativo acercarnos mas al ideal absoluto.

Adios, lector, si es que hasta aquí me has venido acompañando: á medida que desde este punto se debilita el interés que inspira lo terreno se acrecienta indudablemente el anhelo de descubrir lo que se refiere á la existencia ultra-mundana; presumir que haya fuerzas para determinarla segun la imaginacion lo suele exigir, es completamente infundado, mas creer que lo esencial á la vida deja de ser porque muramos, no es mas racional.

Adios, amadas tumbas. ¡Dios bendiga los seres cuyo recuerdo evocais!

EL TAQUÍGRAFO.

ARGELIA.

Bañado por el Mediterráneo y atravesado por el Atlas, se extiende en la extremidad septentrional del Africa, entre los 31° y 37° de latitud N. un territorio que, aunque casi tan grande como el de Francia, contiene hoy poco mas de tres millones de habitantes.

Este territorio, que comprende toda la antigua Numidia y la mitad oriental de la Mauritania, ha sido teatro de sangrientas y continuas revoluciones desde la antigüedad mas remota. Poblado primitivamente por razas otochtonas, de las cuales se hace descender á los *kabilas* ó *bereberes*, de cuyo nombre se deriva el de *Berbería* que se dá hoy á todo el Norte de Africa; colonizado por los cartagineses, que fundaron allí diferentes ciudades; dominado despues por los romanos, no se libró tampoco de las invasiones de las hordas bárbaras que en los siglos IV y V se derramaron por el mundo entonces conocido, desde los confines septentrionales de la Europa y el Asia. El año 439 le ocuparon, en efecto, los vándalos, mandados por el terrible Genserico, apoderándose de Cartago y reduciendo toda aquella region al imperio de sus victoriosas armas, hasta que en 533 el ilustre Belisario la adquirió para el emperador Justiniano, y vengó así de su deshonra á las águilas romanas. No tardó, sin embargo, en pasar á manos de otros dueños mas activos y emprendedores. Los árabes la invadieron en 647, y despues de dos espediciones malogradas, atravesaron todo el país hasta Tánger, donde su kalifa Mohaviah penetró en el mar con su caballo, como para demostrar que solo podia detener sus pasos aquella barrera de la Providencia. Desde allí se lanzaron como un torrente sobre España, y fué preciso todo el valor, toda la constancia de los descendientes de Pelayo, para hacerlos retroceder al otro lado del Estrecho, despues de una lucha titánica que duró siete siglos, y que apenas tiene ejemplo en la historia.

En este largo trascurso la dominacion de los árabes se habia debilitado considerablemente en Africa. Segregada del gran califato de Oriente, dividida despues en pequeños Estados, desgarrada por continuas discusiones y guerras intestinas, no pudo resistir el empuje de los pueblos cristianos que pugnaban por vengar su cautiverio, sometiendo á sus antiguos dominadores al mismo yugo que estos les habian impuesto. Entre esos pueblos era natural que figurase España, como el mas agraviado. El célebre ingeniero Pedro Navarro habia tomado á Bugia y construido en los islotes llamados *Al-dje-zair*, que dan su nombre á Argel por su proximidad á esta ciudad, un fuerte á que se llamó el *Peñon de Argel*. El reyezuelo árabe que allí mandaba, Selin-Eutemi, jefe de una de las mas poderosas tribus indígenas, quiso librarse de la vecindad de los españoles, y pidió auxilio, para arrojarlos del Peñon, á los hermanos Barbarojas Arudch y Kair-Edin, osados aventureros turcos, que desde años antes se ejercitaban en la pirateria, protegidos por los habitantes de la costa, y que hasta se habian atrevido á atacar, aunque sin éxito por entonces, la plaza de Bugia. Arudch ofreció á Selin asistirle eficazmente, y en efecto, no tardó en pasar á Argel con los piratas que le seguian; pero una vez allí, hizo dar muerte al incauto reyezuelo, y habiendo verificado antes lo mismo con el que mandaba en Scherchell, se vió de repente dueño de los paises que entrambos regian. Su hermano Kair-Edin consolidó en ellos su dominio; fundó una especie de gobierno que se llamó *Odcheac*, le puso en 1518 bajo la proteccion de la Sublime Puerta, y desde entonces tuvieron allí su albergue y su guarida aquellos fieros corsarios, que con sus veloces galeras recorrian el Mediterráneo, apresaban á cuantas embarcaciones cruzaban sus aguas, hacian cautivos á los navegantes, asolaban las costas de España, Francia é Italia, y sembraban por todas partes el terror y el espanto.

Tal fué el orígen del *Estado* ó *Regencia de Argel*, gobernado primero por pachás enviados de Constantinopla; despues por *deyes* ó generalísimos, que elegia la milicia turca—*genizaros*—reclutada en Oriente, y que el sultan debia confirmar en su cargo remitiéndoles, como á bajás de tres colas, el *kaftan* de su investidura. Semejante Estado, si así puede llamarse la organizacion regular y en grande escála del robo y del pillaje, era un obstáculo al desarrollo del comercio marítimo, cuyas expediciones hacia en extremo peligrosas; una amenaza continua á la seguridad de los puertos y á la libre circulacion de los mares; un insulto á la civilizacion que no podian tolerar, sin mengua de su propio decoro, las cultas y poderosas naciones de Europa. Así es que, aparte de las expediciones que con un objeto inmediato de conquista enviaron á otros puntos del Africa, apenas hubo entre ellas alguna que dejase de hacer esfuerzos mas ó menos constantes y afortunados para castigar la insolencia y contener la rapacidad de los argelinos.

Cárlos V en 1541, se presenta delante de Argel con una escuadra de ciento cincuenta y seis velas, mandada por el célebre Andrés Doria, y con veinte y cinco mil hombres de desembarco; pero una horrible tempestad le sorprende, dispersa los buques, arrebata los víveres y municiones, y el glorioso emperador se ve obligado á retirarse á Bugia y desde allí regresar á España, habiendo logrado á duras penas salvar los restos de su ejército.

Los ingleses en 1620 y en 1661, envian contra Argel y otros puntos de la costa, dos escuadras, y tambien se retiran despues de haber disparado algunos cañonazos sin alcanzar ningun resultado ventajoso.

Los franceses con buen número de buques, mandados por el marqués de Martel, bloquean á Argel en 1670, y obligan á su *dey* á pedir la paz bajo condiciones favorables.

Sir Eduardo Spragge, en 1671, destruye en la rada de Bugia una escuadra argelina, mientras el resto de la suya bloquea á Argel, continuando las hostilidades en combinacion con los holandeses hasta 1682, en que se concluye por ambas partes un tratado.

El almirante francés Duquesne, en 1682 y 1683, bombardea la misma plaza, arranca á los cautivos cristianos de manos de los piratas, y continúa bloqueando la costa hasta que se firma la paz en 1684.

El duque de Estrees, con otra escuadra francesa, arroja sobre Argel diez mil bombas en 1668, y echa á pique ó incendia algunos buques corsarios.

Cárlos III en 1775, envia cuarenta y cuatro buques de guerra y veinte y cinco mil hombres de desembarco, á las órdenes de O'Reilly; pero la conducta desacertada de este general hace que se malogre tan brillante expedicion, teniendo que regresar á España despues de haber sufrido pérdidas considerables.

Otra escuadra española bombardeá á Argel en 1783 y 1784, hasta que el dey, bajo la amenaza de que así seguiria verificándose todos los años, firma un tratado de paz, bien que teniendo que pagar por él crecidas sumas á España.

Por último, una escuadra combinada de ingleses y holandeses, toma posicion delante de Argel el 27 de Agosto de 1816, y no respondiendo el dey al parlamento que se le envia, rompe un fuego mortífero contra la plaza. Todas las baterías son desmontadas; todos los buques argelinos quemados ó destruidos, y al dia siguiente suscribe el Dey un convenio por el cual se dá libertad á cuantos cautivos se hallaban entonces en su poder, y se declara para siempre abolida la esclavitud de los cristianos.

Tantos y tan rudos ataques no habian bastado, sin embargo, á escarmentar á los argelinos. Familiarizados con la guerra, que desde siglos antes era su ocupacion única y su mas lucrativo oficio; alentados con la impunidad en que casi siempre quedaban sus correrias; defendidos por la naturaleza misma en aquellas peligrosas costas donde tenian su abrigo, era inútil esperar que renunciasen á sus hábitos de vandalismo, mientras no se les diese un golpe de muerte, destruyendo para siempre su dominacion en el Africa. Las potencias de Europa lo conocian; habian adquirido esta conviccion por una larga y dolorosa experiencia, y es casi seguro que cualquiera de ellas hubiera acometido mas ó menos tarde la empresa, si la fortuna no hubiese deparado antes que á otra, una ocasion á la Francia. Esta ocasion, hela aquí tal como ha llegado á nuestra noticia.

La Francia, ó mas bien una compañía autorizada y protegida por el gobierno, tenia desde 1561 en La-Calle, plaza situada al E. de Bona, en los confines de la regencia de Túnez, un establecimiento para la pesca del coral. Los deyes de Argel le habian reconocido este derecho en los tratados; pero infieles siempre á sus compromisos; guiados en sus relaciones exteriores mas que por su honor por sus intereses, no cesaban de molestar á la compañía en el pacífico ejercicio de su tráfico, y hasta habian logrado en 1815, aumentar las cantidades con que aquella contribuia, imponiéndole además la obligacion de no levantar fortificacion alguna artillada, como hasta entonces se lo habia permitido en el territorio que su establecimiento comprendia. No contento con esto, el dey Husein concibió el proyecto de arrojar á la compañía de La-Calle y restablecer la piratería. La Francia reclamó, como era natural; sus relaciones con la Regencia argelina se agriaron; un asunto relativo á ciertos créditos que tenia contra el gobierno francés la casa del judío Bacri, en los cuales el mismo Husein estaba interesado, fué causa de nuevas contestaciones, y dispuestas ya las dos partes á un rompimiento, no tardó en producirle absoluto y completo un suceso tan grave como inesperado. El cónsul de Francia M. Deval, en la solemne recepcion que la córte de Argel tuvo, segun costumbre, en la víspera de la fiesta del *Beiran*, el año 1827, fué preguntado por el Dey si habia recibido contestacion á cierta carta que tenia escrita al ministro de Negocios extranjeros, y habiéndole respondido simplemente que no, segun su parte oficial, y segun otros *que su gobierno no se*

dignaba contestar á un hombre como él, recibió de Su Alteza argelina uno ó mas golpes con el abanico de oro que llevaba en la mano para librarse de las moscas. El gobierno de Cárlos X tomó por lo vivo este insulto; mandó al cónsul que inmediatamente se retirase, y una escuadra francesa de trece velas, en las cuales se contaban un navío y cinco fragatas, ancló el 13 de Junio en la bahía de Argel, con órden de exigir una reparacion pronta y satisfactoria. Dos años y medio tuvo esta escuadra bloqueada la plaza sin alcanzar resultado alguno, y para que nada faltase al justo resentimiento de la Francia, el 30 de Julio de 1829, entró en el puerto, como parlamentario, el contra-almirante Bretonniere con el navío *Provenza*, y al retirarse para continuar el bloqueo, rompieron el fuego contra él las baterías del muelle, recibiendo el buque once balas que le causaron bastante daño en el casco y arboladura. Este nuevo ultraje hecho al pabellon francés, acabó de decidir al gobierno á tomar una venganza ejemplar, apoderándose de Argel y ahogando en su mismo foco la piratería. Una espedicion, fuerte de ciento tres buques de guerra y mas de cuarenta mil hombres de desembarco, partió de Tolon el 25 de Mayo de 1830, y despues de varias detenciones y maniobras á que obligó el temporal, ancló el 13 de Junio en la bahía de Sidi-Ferruch, al O. de Argel. El 19 fué preciso sostener en Stauelli un reñido combate con los argelinos en número de veinte y cinco á treinta mil hombres, y otro con no menores fuerzas en Sidi-Kalef el 24; pero al fin, vencido en uno y otro el enemigo; desembarcado todo el ejército el 28; abiertas el 29 las trincheras, y construidas las baterías delante de la *kasbah* ó ciudadela; cañoneada la ciudad en los dias 1, 2 y 3 de Julio por la escuadra, el 4 se firmó un convenio por el cual Husein entregaba á Argel y sus fuertes, y el 5 entraron en ellos las tropas tomando posesion en nombre de la Francia.

Tal fué el trájico fin de la dominacion turca en las costas africanas. En adelante ya no podian turbar lós piratas el Mediterráneo; el honor francés quedaba satisfecho; el comercio y la navegacion seguros; la humanidad y la civilizacion vengadas. Solo faltaba que la Francia obtuviese el fruto de tantos sacrificios, é hiciese imposible en aquellos paises todo retroceso á la barbarie, extendiendo y consolidando en ellos su imperio por medio de la colonizacion y de las armas. A este fin han tendido desde entonces los esfuerzos del gobierno francés, y ya puede decirse que ha conseguido realizarie. No se crea, sin embargo, que esta empresa ha sido fácil, y sobre todo, económica; catorce años de una lucha continua con los kabilas y con los árabes; renovada despues por intervalos y aun no completamente terminada; un capital que en 1847, segun los cálculos de un sabio economista, se elevaba ya á 1.100.000 francos; un ejército de ocupacion que nunca ha bajado de cuarenta á cincuenta mil hombres, pasando de cien mil en algunas ocasiones, todo esto y mas ha sido preciso para la conquista de esa region á que hoy se da el nombre de *Argelia*. Pero al fin han ido cayendo poco á poco sus poblaciones mas importantes en poder de los franceses: Orán en 1831; Bona en 1832; Bugia en 1833; Tlemecen en 1835; Delis y Constantina en 1837; Dehicheli en 1838; Medea y Miliana en 1840; Máscara en 1841, y así sucesivamente, al mismo tiempo que las tribus mas poderosas y aguerridas se han sometido una tras otra á la autoridad de la metrópoli.

La resistencia mas vigorosa y enérgica ha procedido del emir Abd-el-Kader. Este jefe árabe poseia raras cualidades para guerrillero; juventud, talento, valor, actividad, astucia, todo hasta su figura, noble y simpática, contribuia á darle prestigio y reputacion entre los suyos. Así es que á su voz se levantaban como por encanto millares de guerreros en las llanuras como en las montañas; formaban bajo sus órdenes ejércitos que se rehacian apenas eran derrotados, y mantenian á los franceses en continua alarma, obligándoles alguna vez á transigir con ellos, como lo atestigua el tratado celebrado con el Emir por el general Bugeaud en 1834, que dió lugar á tantas y tan fundadas censuras en Francia. Pero el apresamiento del *smalah* ó campo ambulante del mismo Emir, hecho por el duque de Aumale en 1843, la emigracion consiguiente de Abd-el-Kader al territorio de Marruecos, la brillante victoria de Isly alcanzada en 1844 sobre las fuerzas marroquíes mandadas por el hijo del Sultan en persona, por último la sumision del Emir en fines de 1847, vinieron á poner un término al parecer definitivo á semejante estado de cosas, y á completar la sumision y conquista de la Argelia. Esta conquista, tan preciosa para el comercio, tan útil para todos los pueblos que surcan el Mediterráneo, tan importante bajo el punto de vista civilizador y humanitario ¿ha sido hasta ahora igualmente ventajosa para la Francia? Hé aquí lo que es permitido dudar, en vista de los sacrificios hechos y de los resultados obtenidos. La Francia es, sin embargo, rica; la Francia tiene exuberancia de vida, sed de gloria, de aventuras y de combates; poco importaria, para el hombre político de aspiraciones elevadas, un puñado de oro y algunas gotas de sangre, cuando tanto del uno y la otra se derrama por causas menos nobles y grandes, si esta Argelia no fuese una escuela militar permanente, si en ella no se adiestrasen los ejércitos que hacen temblar por su seguridad á Europa, si allí no se forjasen los hierros con que se encadena la libertad de la misma Francia.

MARIANO CARRERAS Y GONZALEZ.

HISTORIA DE LA MÚSICA.

II.

Este arte, honrado por los hebreos, griegos y romanos, fué conocido en Francia desde el orígen de su monarquía. Aunque esta nacion en tan remotos y borrascosos tiempos, se consagraba mas á las luchas guerreras que á cultivar su espíritu, Bardo, uno de los primeros reyes ó jefes de los antiguos galos, fundó escuelas públicas de música para educar á la juventud, dirigidas por filósofos, poetas y músicos druidas, que adoptaron el título de bardos, del nombre de su jefe. Al frente de los ejércitos, con el arpa ó el salterio en la mano, inflamaban el valor de los guerreros cantando himnos que ensalzaban el heroismo y las virtudes de sus ascendientes. Además, dedicaban la música al culto de la religion y á los funerales de los grandes, cuyos efectos se quemaban en la hoguera y pertenecian á los druidas, que sacaban un provecho considerable de estos despojos. Cuando Julio César conquistó las Galias y abolió su religion y sus leyes, los bardos se dispersaron; en Irlanda y Escocia, tambien cantaban los triunfos gloriosos de su país.

Las invasiones de los godos, vándalos y sarracenos, sepultaron en el olvido este arte que solo se empleaba en los monasterios, y un antiguo historiador refiere que Dagoberto era tan sensible al encanto de la música, que habiendo asistido á las vísperas que se celebraban en la abadía de Romilli, conmovido por el canto de una religiosa, quiso verla y rompió su casamiento para enlazarse con la bella cantora llamada Nantilde, que segun el testimonio de otro autor, ostentó á las mil maravillas la dignidad régia.

Clovis hizo un tratado de paz con Teodorico, rey de los ostrogodos de Italia, y despues que le venció en una batalla en el siglo V, exigió que le enviase un cuerpo de músicos, así que fueron italianos los que restauraron en Francia el arte sumergido en las tinieblas por la dominacion romana.

Cuando Carlo-Magno hizo su entrada triunfante en Roma, llevó sus músicos, que disputaron con los del Papa sobre el canto que debia entonarse en los oficios segun el uso de San Ambrosio ó de San Gregorio; el maestro de capilla del emperador, obtuvo la preferencia por la autoridad omnímoda que ejercia; pero habiendo sabido despues la causa de la disputa, despidió á los músicos, se llevó á Francia otros de Italia, que colocó en la catedral de Tours para cantar el oficio segun el uso gregoriano, lo que revela que siempre la música ha hecho mas rápidos progresos en Italia que en Francia.

Este emperador, que empezó á fundar la Universidad de París, estimuló la profesion de las ciencias y de las artes, y estableció escuelas de música, de las que brotaron los trovadores que hacian las rimas, los músicos que componian los aires, y los instrumentistas que tocaban el arpa y el violin, y cantaban en las fiestas públicas y en los banquetes de los grandes que les daban sus trajes para mostrar la consideracion que merecian, ridiculizaban con sátiras los vicios del pueblo, y en la guerra de las cruzadas enaltecieron la fé y el entusiasmo de los caballeros pregonando sus proezas.

Luis el benigno, que amaba al pueblo, quiso que se celebrasen espectáculos á que acudiera la multitud para que participara de los atractivos de la música, pero ordenó que los himnos que se cantasen no corrompiesen las buenas costumbres y que infundiesen el amor á la virtud y á la gloria. En el reinado de San Luis, se consagraron á cantar poemas religiosos, pero este arte estaba limitado á una sencilla salmodía, y principió á florecer en la época de Francisco I, que inspirado por el amor que profesaba á la condesa de Chateau-Briand, estableció una especie de concierto para que asistieran las damas de la córte; creó cátedras de matemáticas, artes y música, y renació el gusto por las bellas letras favorecidas por el enamorado monarca.

Cuando Catalina de Médicis fué á Francia para casarse con Enrique II, llevó de Italia un número crecido de músicos, y enriqueció la biblioteca con los preciosos manuscritos que Lorenzo de Médicis, llamado el padre de las musas, compró á los turcos, que los habian extraido de la famosa biblioteca de Constantinopla, centro de las artes despues de la decadencia de Roma. Entonces los franceses renunciaron al método simple del contrapunto, para conformarse al gusto y á la delicadeza de la música italiana, que introdujeron los artistas que acompañaron á la reina; Baif, músico y poeta, estableció una academia de música que honraban con su presencia Cárlos IX y toda su córte. Fué el primero que hizo una comedia en verso, y mas tarde, en el reinado de Enrique III, con el poeta Ronsard y los músicos Beaulieu y Salomon, compuso una especie de baile para el casamiento de Margarita de Lorena, y algunos dias despues se representó un baile de Ceres y sus ninfas, cuya música vocal era de Claudin, y las entradas de baile del famoso violon italiano Baltazarini, conocido luego con el nombre de Beaujoyeux.

Las músicas corales se inauguraron en el sigo XVI, porque Enrique III instituyó una hermandad llamada de los penitentes, que cubierto el rostro con un velo, y con largos trajes de lienzo, hacian procesiones acompañadas de una música piadosa que dió orígen á la coral. Luis XIII cultivaba la música porque compuso algun aire, así como el emperador Leopoldo, y aquel príncipe expidió el título de rey de los violones á Dumanois.

Las artes se desarrollaron en el siglo de Luis XIV, monarca expléndido que las protegió, dando magníficas fiestas que él mismo dirigia, y mandó venir de Italia los músicos mas célebres para representar en la córte una ópera italiana, cuyo argumento versaba sobre los amores de Hércules.

Esta representacion dió á Perrin la idea de hacer en versos líricos una pastoral, cuya música compuso Lambert, y se presentó en escena en Vincennes, donde se hallaba la córte, y estos primeros ensayos coadyuvaron al establecimiento de la ópera cuyo privilegio acordó el rey á Perrin en 1659. El marqués de Sourdeac, que habia construido un teatro en su casa, haciendo grandes gastos en maquinaria y decoraciones, las cedió á Lambert que reemplazó en el privilegio de la ópera á Perrin, y dió en 1670 la primera representacion de *Pomona* en la calle de Mazarino, y el año 1672 pasó la ópera en las manos del célebre Lulli á los alrededores del palacio real.

El buen gusto perfeccionado en Italia por Scarlatti, Stradela, Bassani, Porpora y otros muchos, ha servido de modelo á las demás naciones, que han tratado de imitar la pureza de su armonía y la elegancia de sus cantos. Corelli en Italia, Lulli en Francia, y Handel en Alemania, fueron los jefes de las escuelas de música de estas tres naciones que dilataron el hermoso horizonte de este arte divino, y le elevaron al mas alto grado de explendor por los esfuerzos de su genio.

Nápoles se distinguia por poseer maestros notables que explicaban de viva voz los elementos de la armonía, y Bernier, en el viaje que hizo á aquella ciudad, estudió algunos de sus principios que trasladó á Francia, pero el que la sometió á reglas fué Rameau, que en su *Tratado de la Harmonía* marcó con reflexion y talento sus progresos y el uso de los acordes, su naturaleza y sus construcciones.

El objeto matemático que consiste en las relaciones que tienen los sonidos entre sí en proporciones armónicas, fué el principio desarrollado en todas las obras de este autor, cuyo esfuerzo atrevido y glorioso sirvió de guia seguro para no perderse en el laberinto de las reglas particulares á que sometieron su sistema, útil bajo ciertos aspectos, pero incompleto, los Chasson y Campion; este último encontró la ingeniosa regla de la octava. En todas las artes hay un principio cierto y fundamental, la experiencia y el buen juicio deducen sus lógicas consecuencias, y sin separarse de las leyes de la razon, el artista que se inspira en la espontaneidad de su conciencia, sacude algunas veces un yugo que le embaraza, y crea las magníficas concepciones que cautivan y conmueven al espectador; el sentimiento es el alma de las artes. El que no penetre profundamente el asunto que quiera expresar, que no le ejecute con entusiasmo, y abrace todas las ideas que representa, el que no se enajene y deleite ante la grandiosidad de la naturaleza, y no esté dotado de la fibra delicada y exquisita del sentimiento purificado en el crisol del buen gusto, aunque conozca todas las teorías de la estética, carecerá del poder mágico de revestir sus pensamientos de ese sello fascinador y simpático que como un fluido eléctrico que parte de los abismos de su alma y se comunica al alma pública, para hacerla sentir sus emociones, gozar con sus alegrías, ó gemir con sus dolores.

Dos escuelas de música dominaban en Europa. Los grandes maestros de Italia y de Alemania seguian el sistema del contrapunto; los franceses se sometieron á él al principio, pero le trocaron por el del bajo contínuo. El primero, mas sencillo y unido, conduce á la verdadera armonía; el otro irregular y afectado, aunque brillante, es vago en su desarrollo. Rameau hizo esta innovacion en la música francesa; derramaba los rasgos mas ingeniosos en sus acompañamientos, producia los mas grandes y bellos efectos, el deseo de hacer un cuadro sorprendente, le obligaba á despreciar la pureza y sencillez que hermanan el arte con la naturaleza y constituyen su unidad preciosa. Para estudiar el verdadero desarrollo de la armonía, es preciso beber en las ondas puras del genio italiano y aleman; Jumelli, Galuppi, Pergoleso, Bach, Toeschi y Holtzbaur han sabido hacer resaltar el bello consorcio del arte en toda su limpidez, y de la naturaleza en todo su explendor. Los dos sistemas ofrecen un vasto campo de observacion y de estudio al compositor, porque el uno expone luminosas teorías, y el otro presenta ejemplos prácticos que contribuyen á la gloria del arte.

Muy debatida ha sido la cuestion acerca de los idiomas que son mas idóneos para producir la armonía; los ingleses, alemanes, franceses y españoles, han hecho alarde de poseer una ópera nacional como los italianos, pero sus pretensiones han sido bastante exageradas, porque todas aquellas naciones no deben vanagloriarse con justicia de haber compuesto obras maestras que pudieran servir de modelos á los amantes del buen gusto; si el principio de la armonía está en la naturaleza, y es comun á todos los pueblos, las diferencias que los distinguen nacen de la melodía que imprime su sello especial á la música, la prosodia de la lengua constituye el carácter del canto y ejerce en él enérgica influencia.

¿Cómo un idioma que abunde en silabas mudas y ásperas consonantes, cuyas voces sean poco flexibles, que no se presten naturalmente á la medida, ha de tener las favorables condiciones que reune el que atesore sílabas sonoras, dulces y suaves, porque estén formadas de muchas vocales, que contenga articulaciones en que no se encuentren con frecuencia rudas consonantes, diptongos compuestos y vocales sordas y nasales? Claro es que el último obtendrá una ventaja indisputable sobre el primero.

La lengua italiana es sin duda la mas armoniosa de Europa, y tiene todas las cualidades adecuadas para inspirar las mas dulces impresiones, y conmover el alma. Tan suave como sonora y acentuada, rica de brillantes vocales, que terminan generalmente las dicciones, y se encuentran en el medio de las frases, el arte de las suspensiones que le es familiar por su excelente constitucion, y sus palabras entrecortadas que excitan el interés y revelan las concentradas y vehementes pasiones prontas á estallar en acentos que arrebatan de entusiasmo, ó hacen brotar el llanto, sus aires vivos y bellas modulaciones, sus tiernas melodías y la expresion dramática de que se revisten, sus fáciles inflexiones, sus acompañamientos cadenciosos que multiplican los cantos, como si enjendráran diversas melodías, sorprenden á la imaginacion por la animada variedad de sus pintorescos giros, y su mágia irresistible seduce y deleita al corazon.

Las inversiones de la lengua italiana sonmas favora

bles á la buena música que el órden didáctico de la francesa. Esta nacion ha ilustrado su parte teórica y doctrinal del arte con obras notables: Rousseau, Mercedier, Dalambert, Nivers, Rameau y otros ingenios han exclarecido la historia de la música en los siglos pasados; pero su idioma carece de la variedad y suavidad que enaltecen los cantos italianos; desnudo de la gracia y atractivo para hacer gratas sus melodías, por la dureza de las consonantes que emplea, es mas propio para el género comico que para el patético, á pesar de su vanidad nacional que quiere luchar con Italia, cuando no ha hecho mas que copiar los modelos sublimes de aquel país, pues sin negar que se honre con músicos y compositores excelentes, como Auber y otros, estos han imitado la música italiana, pues la *Mutta du Portici*, tan agradable y expresiva, recuerda las barquerolas de Venecia y los aires de la patria de Bellini, Donizetti y Rossini.

Hubo un tiempo, decia Milord Schattesbury, en que el uso de hablar francés habia puesto entre nosotros la música francesa á la moda; pero pronto la música italiana, mostrándonos la naturaleza mas cerca, nos disgustó de la otra, y nos la hizo apercibir tan pesada, chavacana y desapacible como es en efecto.

J. Jacobo Rousseau, en su carta sobre la música, manifiesta que dió á cantar á italianos los aires mas bellos de Lulli, y á franceses los de Pergoleso, y notó que á pesar de que estos distasen mucho de percibir el verdadero gusto de sus trozos, sentian la melodía y sacaban á su manera frases cadenciosas y agradables, mientras los italianos solfeando exactamente los aires mas patéticos, no pudieron reconocer ni frases, ni acento; no era para ellos música que tuviese sentido, sino consecuencias de notas colocadas sin eleccion y al acaso: añade el mismo filósofo que los franceses se muestran orgullosos, diciendo: «Nosotros ejecutamos la música italiana, y los italianos no pueden ejecutar la nuestra, luego esta vale mas que la suya;» y no ven que deberian deducir una consecuencia contraria, y decir: «los italianos tienen una melodía, y nosotros carecemos de ella.»

En el sistema del canto tambien se diferencian las dos naciones. Los maestros franceses exigen del cantante todo el esfuerzo de sus pulmones y toda la extension de su voz, mientras los italianos ordenan que los sonidos sean dulces y flexibles, que se cante con desembarazo, y que solo se reserven los rasgos de vigor para los momentos supremos en que es preciso desarrollar una situacion dramática que asombre al espectador, desgarre ó encante su alma. La unidad de la melodía, como la unidad de la trajedia, ha embellecido las obras de Italia, porque todas las partes concurriendo á fortificar el pensamiento dominante en la composicion, la armonía empleada para presentarla mas enérgica, los acompañamientos en vez de ahogarla haciendo resaltar sus primores, todo el conjunto tiende á que los sonidos sean dulces, á fin de que no fatiguen la voz, y al mismo tiempo que hiera el oido la melodía, penetre la idea en el espíritu. Este principio ha inmortalizado á los grandes maestros Bellini, como Rossini y Donizzetti, que en alas de su inspiracion han sabido armonizar la sinfonía y la voz, realzando este concierto maravilloso; los rasgos de la una no son mas que los desarrollos de la otra, y todas las bellezas del acompañamiento nacen de la parte vocal, que es el centro á donde convergen todos los explendores de los acordes, las atrevidas modulaciones, las reticencias é interrupciones que son el lenguaje elocuente de las pasiones impetuosas, y hacen de este arte grandioso un don divino que inspira los mas vivos trasportes, eleva la inteligencia, y remonta el espíritu del fango de la materia á las luminosas cumbres del ideal, constante y eterna aspiracion del alma humana.

EUSEBIO ASQUERINO.

LCS MOROS EN ESPAÑA.

Corria el último tercio del siglo sétimo de la era cristiana: la España goda, que habia alcanzado como una florescencia prematura, languidecia sin lograr sazonado fruto: los cien años trascurridos desde la conversion de los godos al catolicismo no habian apagado en los ibero-romanos la memoria de dos siglos de opresion y de heregía; cincuenta años de tolerancia no habian fundido las familias godas y romanas, á cuyos matrimonios se oponia antes una barrera legal: los vencidos veian en todas partes la huella de las violencias y despojos de los vencedores; la nacion estaba entregada á un monarca sin freno, el monarca por la eleccion á la nobleza, la nobleza á una oligarquía turbulenta; los godos, repartiéndose por el territorio conquistado, habian perdido el vigor de su constitucion militar, y lo que es mas, su ardor belicoso: el clero habia convertido á los godos, preparando la unidad nacional, y la quebrantaba persiguiendo á los judíos: aquella sociedad se disolvia.

Al otro lado del Estrecho llegaba en alas de su fanatismo un pueblo ávido de conquistas. Enérgico y apasionado por carácter, habia recibido con fé ciega la predicacion de una gran herejía hebráico-cristiana que, mezclando absurdos errores á majestuosas verdades, le habia enseñado una moral sensualista acomodada á sus instintos. Con el ímpetu de las pasiones juveniles, los árabes pasaron por cima de Alejandría, asaltaron á Cyrene, conquistaron la Mauritania y se asomaron al Estrecho. Veian desde allí las codiciadas llanuras de Andalucía, de que les separaban las aguas; las naves les sirvieron de puente y arribaron á España.

Todavía no era tiempo: Wamba dirigia los destinos de la Península; y si no pudo, que á tanto no alcanza el hombre, quebrantar las leyes de la historia, consiguió al menos suspender un punto sus decretos. Presintiendo acaso la catástrofe, intentó despertar el dormido valor de los godos con duras leyes militares, y los árabes encontraron una escuadra y un ejército que los rechazaron vigorosamente.

Murió Wamba, pasaron treinta años, sus leyes fueron derogadas, la nacion continuó descendiendo por la fatal pendiente, y los árabes, conducidos por facciones y por los judíos, destruyeron en Guadalete en un solo encuentro el Estado godo—711.—Quedaba la nacion; pero las ciudades romanas cambiaron con indiferencia de dueño, abriendo sus puertas tan pronto como se aseguraron de la benignidad de los vencedores.

Los árabes se extendieron por España: á los amires sucedieron los califas de Córdoba; los sarracenos cumplian su mision providencial. Herederos de los indios, los caldeos, los egipcios y los griegos, recogieron en sus conquistas los restos del saber antiguo, los albergaron en sus *madrisias*, y la biblioteca de *Merwan* lavó la negra mancha del incendio de la de Alejandría.

En tanto los cristianos se refugiaron en las montañas, eterno asilo de la libertad, é igualados por la desgracia, sostenidos por la fé religiosa, endurecidos por el perpétuo combate en que vivian, arrojaban en Asturias, en Sobrarbe y en la Marca hispánica, los gérmenes esparcidos de una gran nacion.

Los sensuales árabes arrasaron los pueblos del Norte; no los ocuparon, como si solo pudieran vivir en las risueñas orillas del Guadalquivir ó del Guadiana; y Almanzor mismo, despues de haber asaltado á Leon y á Barcelona, no supo fundar un imperio estable en aquellas provincias. Pudieron así los cristianos rehacerse, y la rota de los sarracenos en las cuestas del águila *Calat-Alnosor*—1001—aseguró la existencia de los pueblos cristianos en la muerte del terrible Almanzor.

Se rompió la unidad del Califato. Los amires independientes gastaron sus fuerzas en estériles luchas civiles, y los castellanos, navarros, catalanes y aragoneses extendieron sus fronteras sobre las conquistas musulmanas. Alonso VI levantó el pendon de la cruz en los muros de Toledo—1085—y la media luna hubiera sido arrojada prontamente de España, si nuevas hordas muslímicas no hubiesen venido á tremolar en ella su rojo estandarte.

Descendientes de los primeros reyes del Yemen, reconociendo un orígen comun, las tribus árabes de *Lamtuna* y *Gudala* vivian en el desierto en la mas oscura ignorancia, cuando fué á adoctrinarlas *Abdala-ben-Yasmí*, maestro formado en las escuelas de Andalucía. Sus predicaciones exaltaron el fanatismo de aquellas kabilas y los *almoravides*, hombres de Dios, subyugaron las tribus inmediatas, se extendieron por todo el Norte de Africa, y fundaron su imperio en Marruecos—1070.—Los amires españoles, estrechados por Alonso VI, llamaron á los almoravides en su ayuda, no reparando en que de aliados se tornarian en señores, y *Jucef-Aben-Taxfin*, unido á todos los moros andaluces, derrotó en *Zalaca* á Alonso VI, poniendo otra vez las monarquías cristianas en riesgo de perdicion.

Repusiéronse por fin del duro golpe, y la *tizona* del Cid y la espada de Alonso el Batallador, pusieron coto á las invasiones almoravides, cuando una nueva horda de sarracenos vino á extenderse sobre España.

Como *Abdala-ben-Yasmí* habia instruido á los almoravides, *Abdala-el-Mehedi*—el Encaminador,—fanatizó con sus predicaciones á los *almohades*, africanos de la montaña, berberies salvajes, estraños á la cultura de los árabes. Como los almoravides, saltaron el Estrecho, avasallaron á la Andalucía, y *Jacub-el-Amir-Amuminin* vino á encontrar en Alarcos—1195—al generoso Alonso VIII de Castilla. Dios no quiso favorecer sus armas, y los almohades vencedores amagaron no solo á toda la España cristiana, sino tambien á toda la cristiandad. Reuniéronse castellanos y leoneses, navarros, aragoneses, catalanes; se habia predicado una cruzada, y tambien los francos pasaron el Pirineo con intento de combatir á los sarracenos, pero se volvieron antes de la pelea, dejando solo á las armas españolas el honor de la gran victoria de las Navas de Tolosa—1212—sobrado desquite de la rota de Alarcos, que anuló para siempre el poder de los almohades.

Se unieron despues las coronas de Castilla y de Leon en el gran Fernando III, y vueltas á la frontera sarracena las armas de los dos reinos ocuparon á Córdoba, á Jaen y á Sevilla—1248.—D. Jaime el Conquistador se habia apoderado en tanto de Valencia—1238—la Sevilla de la corona aragonesa, la perla oriental de su diadema.

Pero las invasiones de africanos, semejantes á las oleadas de la marea creciente, seguian sucediéndose sin intermision, y los *beni-merines* llamados por Muhamad de Granada, amagaron á Castilla, mientras Alfonso el Sábio iba á reclamar el imperio de Alemania. La desgraciada muerte de D. Fernando de la Cerda favoreció á los musulmanes; pero logró al cabo atajarlos el denuedo del infante, que se llamó luego Sancho IV *el bravo*.

Una nueva tentativa hicieron todavía los africanos: *Alboacen* vino él mismo con doscientos mil hombres á la Península, pero encontró en la batalla del Salado término á sus ambiciosas esperanzas—1340.—El vencedor Alonso XI quiso cerrar de una vez la puerta á las avenidas musulmanas apoderándose del Estrecho, y ocupada Algeciras, puso cerco á Gibraltar, donde la epidemia le arrebató á las esperanzas de sus pueblos. Pero ya quedaba cerrado el camino á los africanos. Los sarracenos españoles estrechados entre las sierras y el mar, amontonados dentro de los muros de la poética Granada, no podian resistir en la Península, sino lo que quisiere la tolerancia de los cristianos, ó consintieran las discordias del reino de Castilla.

D. Pedro I el cruel, ó el justiciero, dispuso de la corona de Granada entre sus pretendientes; y pronto hubiera esta ceñido las sienes de los reyes de Castilla, sin las guerras civiles que ensangrentaron los campos cristianos y elevaron al trono la rama bastarda de Enrique el liberal ó el fratricida. Las luchas interiores, las turbulencias de la nobleza, las minorías, la debilidad de aquella raza degenerada de reyes, dejaron á los moros de Granada un reposo que no podian esperar. Tal cual vez las algaradas de los alcaides fronteros asolaban las provincias agarenas; por un momento pudo creerse que el condestable D. Alvaro de Luna se apoderaria de Granada, pero no le dejó tiempo de lograrlo la debilidad de D. Juan II, ni hasta el reinado de los Reyes Católicos tuvo la monarquía fuerza para volver á intentarlo.

Tambien ayudaron entonces á los cristianos las discordias de los sarracenos, y al cabo de setecientos años, la cruz de los reales castellanos y aragoneses se asentaba en frente de los minaretes de Granada. Alentaba á los unos el ardor de una esperanza por tantos siglos diferida, sostenia á los otros la rabia de la desesperacion, y las vegas del Darro y del Genil fueron teatro de batallas, encuentros, lances, duelos y proezas dignos de ser contados en una epopeya. Por fin Boabdil cedió á su destino, y despidiéndose de su hermosa Granada desde la célebre cumbre de Padul se alejó para siempre de ella. Los Reyes Católicos entraron triunfantes en la ciudad, el conde de Tendilla tremoló el pendon real en sus muros y el imperio musulman quedó extinguido en España—1492.

¡Dura leccion para los pueblos! Los caudillos fugitivos de Asturias y Sobrarbe, fortalecidos en una guerra de siete siglos, habian llegado á ser una gran nacion que ocupaba toda la Península, y se extendia por el Maditerráneo y por el Atlántico, buscando nuevo teatro á sus glorias. Los poderosos muslimes volvian á entrar en el desierto de donde habian salido, para agitarse de nuevo en el círculo cerrado de su primitiva barbárie. La prosperidad de los unos era hija de la idea fecunda y civilizadora que se agitaba en su cabeza y en su corazon. La decadencia de los otros fué consecuencia del error que los dirigia.

El islamismo, anulando la voluntad ante la fatalidad del destino, aniquilaba en su orígen la actividad humana: la moral privada del Koran, corrompiendo la familia y modelando al hombre en un troquel viciado, pervertia los caractéres individuales: su moral pública, confundiendo la religion con el Estado, ahogaba la libertad, fuente de todo progreso, y es ley de la historia que los pueblos que no progresen mueran. Los árabes, mas dotados de sensualidad y de imaginacion que de profundo juicio, debieron ser y fueron mas artistas que filósofos: todavía causan admiracion sus monumentos y su literatura; pero su lengua semítica mas apropiada al uso de conservar las tradiciones, que al ejercicio libre del pensamiento, su dogma inflexible, les impidieron todo progreso en las ciencias sociales.

Una sola idea verdadera habia en su dogma, la unidad de Dios. Ella y el fanatismo religioso explican el rápido engrandecimiento y la rápida decadencia de los musulmanes. Al ver á los árabes, á los almoravides y á los almohades formarse por la predicacion de una idea, crecer y desaparecer en un punto, nos parece ver en estos pueblos un ejemplo vivo de la parábola del Evangelio. Como la simiente, caida en las rocas cubiertas ligeramente de tierra germina pronto y reverdece para ser mas pronto abrasada por el sol, así los musulmanes, mas apasionados que razonadores, mas impetuosos que constantes, florecieron bajo la inspiracion de un dogma que mezclaba la verdad al error: y así tambien, debilitados prontamente, desaparecieron de España despues de haber cumplido su mision transitoria.

EDUARDO PEREZ PUJOL.

DE LOS FABULISTAS ALEMANES

Y EN PARTICULAR DE LESSING, GELLERT Y PFEFFEL.

Los alemanes se han distinguido en todos los ramos de la poesía. Los hemos visto inimitables en la lírica, en la que sus riquezas son inmensas; importantes en la epopeya, en la que sus monumentos son de muy subido quilate; distinguidísimos en el Teatro, en el que poseen significantes tesoros y muy estimables en la égloga, en la que tienen al primer poeta bucólico moderno (1). Ahora, para fin de revista, vamos á verles muy dignos de mérito y estudio en el género apológico ó sea en la fábula.

Alemania cuenta con muchos fabulistas de mas ó menos valía. El mas antiguo de ellos, Bonerius, pertenece al siglo XVI; sus fábulas, por su sencillez y precision, merecen que no pasen desapercibidas.—A Bonerius sucedió Burcard Waldis, correspondiente al siglo XVI.—Bonerius, Burcard Waldis, Heinsio y Hans Sachs, son, con respeto al órden cronológico, los primeros fabulistas alemanes.—Burcard Waldis como poeta es uno de los mas insignes de su patria, y entre los escritores de fábulas, notable por su fecundidad y la moralidad de las suyas. Heinsio es mas humorístico, y Hans Sachs el mas trivial y estravagante, porque, poeta empírico que era, plúgole abarcar tantos géneros literarios y comprender tan heterogéneos asuntos, que no solo no sobresalió en ninguno, sino que desacertó en casi todos.

En el siglo XVII apenas se distinguió como fabulista, escritor alguno; pero en la segunda mitad del XVIII aparecieron los mas notables. Entonces tuvo lugar el renacimiento literario, contribuyendo el primer fabulista aleman, con sus esfuerzos todos, al desarrollo intelectual de su patria, pudiendo decirse de él que fué uno de los que lo provocaron, apareciendo como reformista, especialmente en la poesía dramática.—Pero antes que á Lessing, á quien hago referencia, es preciso indicar, considerándolos como fabulistas mas ó menos distinguidos, á Hagedorn, Lowen y Michaelis. El último es el mas notable de los tres. Sobresale por su fecundidad, por su estilo, que es claro, tanto como enérgico, y por el carácter original de sus fábulas, el cual aparece muy dramático si es puesto en parangon con el de los demás autores en este género.—A Hagedorn, mas notable como poeta lírico que como fabulista, Lowen, poco

(1) Gessner.

importante, y Michaelis, de quien acabo de hablar, siguieron Lessing, Gellert, Liebeskind, Gotz, Tiedge, Cleim, Burmann, Kleist, Zink, Pfeffel, Kummacher y otros varios.—No todos fueron fabulistas en el sentido especial y concreto del vocablo, sino que algunos se dedicaron directamente á este género con mas ó menos esclusion, á la vez que otros, mas bien lo trataron como de paso ó indirectamente; tanto por placerse en la variedad de los asuntos, como por dar una prueba de su aptitud imaginativa. Casi todos ellos son dignos de distincion, pero señaladamente los poetas ilustres Lessing, Gellert y Pfeffel, los tres primeros fabulistas alemanes.

Los pareceres mas ilustrados y juiciosos están contestes en conceder á Lessing, como fabulista, el primer lugar y la supremacía, no obstante el mucho mérito de Gellert y la notabilidad de Pfeffel. Las fábulas de Lessing son muy sencillas y concisas. Lo que algunos tacharan de seco y austero en las fábulas de Lessing, es en ellas su mayor encanto, atendido que esa precision que guardan es madre de muy bella sencillez y de una claridad notoria, inconcebible para los que no conocen profundamente el carácter de la lengua alemana. A pesar de haberlas escrito en prosa, y por consiguiente de haber expulsado de ellas los encantos rítmicos de la versificacion, los cuales son de gran parte, tratándose de poesía, Lessing ha compensado sobradamente esta falta, valiéndose de un lenguaje puro, correcto y escogido, de un método naturalísimo en el desarrollo de la accion, y de un estilo elegante sin redundancias y vario sin acudir al amaneramiento y rebuscadas galas. Bien merecen las fábulas de Lessing el calificativo científico de clásicas, y su autor la fama de que goza, como uno de los primeros fabulistas modernos.

Gellert—como tambien distinguido miembro de estos—está, segun unos, en primer lugar en Alemania, y en segundo segun otros. Gellert ha demostrado gran capacidad para la poesía elevada, son bastantes pruebas de esta especie sus *Poesías religiosas*, cuyo reconocido mérito ha ha colocado á su autor, como poeta lírico, en importantísimo rango. Gellert, como fabulista, es mas ameno, mas variado, mas dramático. Al mérito de instruir por medio de lijeras narraciones, ha reunido el de deleitar valiéndose de placentero estilo y gallarda frase. Moralista como el que mas, puja á Lessing en el discreto pensamiento de sus fábulas. Otra de las ventajas que—á lo que parece—lleva sobre Lessing, haciendo que por algunos sea preferido á este, nace de la estructura de dichas sus fábulas. Las de aquel, si bien están compuestas con precicion y naturalidad admirables, lo están—como he dicho—escritas en prosa y no ofrecen, como las de Gellert, los atractivos métricos del verso. El carácter del númen de Gellert—con relacion á sus fábulas—es marcadamente lírico y en ocasiones, modelo de grandilocuente poesía. No es tan preciso como Lessing, sino que es siempre fluido, exhuberante algunas veces, pero sencillo las mas.

Pfeffel, como fabulista, y asimismo como lírico, está en rango mas modesto, mas no por ello sus fábulas son, en su mayoría, inferiores á las de Lessing y Gellert. Las fábulas de Pfeffel tienen mas accion que las de estos y están desarrolladas con un mas ingenioso procedimiento. Su estilo es mas recreativo, mas genialmente humorístico, mas vario, mas pintoresco. Su carácter poético es mas dramático que lírico ó épico.—En cifra, Pefeffel es el fabulista mas solazables, fácil é intencionado de Alemania.

Dadas estas breves indicaciones, someras, porque si de mas laxitud y mayores pretensiones participasen, antes bien serian propias de un estudio crítico, que de lijeras apuntaciones que la memoria dicta, paso á trascribir la traduccion de algunas fábulas alemanas, que presento al azar mas bien que por eleccion.

FABULAS ALEMANAS (1).

I.

Los gorriones.

Mandaron, cierto dia,
Hacer recomposturas
En una antigua iglesia, donde habia
Abierto el tiempo algunas hendiduras;
Y apenas renovada
Pulida y arreglada
Quedó y las hendiduras se taparon,
Invadiéronla á miles
Gorriones que en ellas anidaron
Antes que las cubrieran albañiles;
Se lanzaron en busca de sus nidos,
Moradas que creian aun seguras,
¡Mas viéronlos perdidos,
Tapadas ¡oh dolor! las hendiduras!...
Y entonce el adventicio
Séquito pajaril clamó asombrado:
—«¿A qué viene tan pulcro, tan labrado
Tan fúlgido edificio?...
Si, pues, de nada sirve, como vemos,
¡Inútiles montones
De piedra, abandonemos!»
. . . .
Y fuése la comparsa de gorriones.

(Lessing.)

(1) De las obras de los fabulistas alemanes hay muhcísimas ediciones. Las fábulas de Lessing y Gellert han sido traducidas á la mayor parte de los idiomas europeos. Hay ediciones francesas, inglesas, holandesas, suecas, rusas é italianas. Nuestro ilustre amigo el Sr. Hartzenbusch, que tambien como fabulista se ha distinguido, publicó algunas fábulas alemanas, parte imitadas y parte traducidas, las cuales merecen grande aprecio, tanto por haber sido vertidas con raro talento y esmero digno de sus autores, cuanto por ser las únicas que hay en lengua española.

II.

El ruiseñor y el azor.

Un azor cojió cautivo
A un canoro ruiseñor,
Y con jocoso donaire
De esta manera exclamó:
—Voy á ver, puesto que cantas
Con gracia tanta y primor,
Si es esquisita tu carne
Como esquisita tu voz.—
¿Lo decia con malicia?
¿Lo decia con candor?

Es eso precisamente
Lo que tampoco sé yo;...
Pero ayer, de aquesta guisa
Oí una conversacion:
—Esa mujer de q ien dicen
Que tiene divina voz,
¿Será acaso mujer digna
De aprecio y veneracion?
¿Lo decian con malicia?
¿Lo decian con candor?

(Lessing.)

III.

Esopo y el burro.

Un burro dijo á Esopo:—Cuando escribes
Esas fábulas tuyas, en que salgo,
Por hacerme á mí un topo te desvives
Y nada digo yo juicioso en algo...
—Verdad es y muy cierta, te hago un topo,
Cual tú no te imaginas, bien discurro
Si así no fuese, entonces—(habla Esopo)
¡Tú el fabulista fueras y yo el burro!

(Lessing.)

IV.

El gorrion y el avestruz.

—Con tu fuerza que es grande y tu estatura
Ufano vive tú
(De esta manera un gorrion procura
Reir de un avestruz).
A pesar de que yo bajo y pequeño
Y débil siempre soy,
Si se trata de pájaros, me empeño
En ser mas que tú, yo.....
Tú no tienes, cual ellos, raudo vuelo,
No puedes tú volar;
Yo, no obstante de ser tan pequeñuelo
Mis alas puedo alzar.....

El humilde poeta que canciones
Lijeras sabe hacer,
Que tan solo nos dá composiciones
Breves, mas de valer,
Quizás un genio es mas que el que concibe
De algun poema el plan;
Es un genio quizás mas que el que escribe
Poemas sobre Herman.

(Lessing.)

V.

El padre moribundo.

Llegar su fin postrero
Sintió un padre que habia
Dos hijos, de los cuales el primero
Cabal conocimiento demostraba,
Cristóbal se llamaba;
Mas Jorge, el otro hermano, falto era
De dotes racionales.
Y en la hora de la muerte
A Cristóbal llamó su postrimera
Palabra por decirle:—«Amado hijo
No sabes cuál me aflijo
Por tu futura suerte;
Tú tienes muy cabal conocimiento;
Mas pensando en tu suerte me atormento;
Mi voluntad escucha; allá en mi armario
Verás tú algunas cajas
Que están llenas alhajas
De precio extraordinario;
Las dejo para tí, pero de aquellas
Nada des á tu hermano; así lo pido.....»
Cristóbal escuchaba sorprendido
Del moribundo el singular deseo.
—Padre mio—esclamó—muy triste veo
Vuestra postrera voluntad. ¿Y queda
Vuestra fortuna para mí tan solo?
¿Por qué mi hermano Jorge nada hereda?
Mas el padre, constante
Y fiel á su palabra, así le dijo:
—«No... La suerte futura
De Jorge, amado hijo,
Segura está bastante
¿Su misma estupidez no le asegura...?»

(Gellert.)

VI.

La mosca y el mosquito.

La muerte de la mosca cantar quiero,
La muerte del mosquito á mí me inspira,
Deciros quiero yo cómo de entrambos
Insectos terminó la breve vida.

La mosca vió de vino un lleno vaso
Que á la liviana embriaguez la incita,
Y lánzase á la tersa superficie,
Mas en el fondo hudiéndose se axfisia.....

Y el mosquito esclamó, su fin mirando:
—Otra muerte anhelar debo mas digna
Que aquella de morir dentro de un vaso.....
¡En torno de la luz y entre delicias!

El fulgor de la lámpara deslumbra
Del insecto á los ojos, agonía
Breve debió él sufrir, pues en la llama
Despidiendo un gemido ardiendo espira.

Vosotros que vivís entre placeres
Y en sus brazos dejais locos la vida,
Haced que vuestro honor me diga... ¿acaso
Vuestra muerte será de un hombre digna?

(Gellert.)

VII.

Las quejas de un injuriado.

Creyendo ser injuriada
Su persona, el señor Mas
Amostazado y furioso
Presentóse al tribunal.
Y sus quejas de este modo
Comenzó á manifestar:
—Señores, justicia plena
Demando del tribunal,
Un bribon de periodista
Viene mi honor á insultar;
Ved aquí su gacetilla
Y ustedes la juzgarán.
¡Venguen mi honor que ese necio
Me acaba de arrebatar!...
El diario de esta guisa
Se expresa:—«Un Tito aleman
Á un bobo, á mas alto rango
Levantó no mucho há...»
—Caballero—el presidente
Contestóle al señor Mas,
Aquí ni se ven motivos
Ni pruebas notorias hay,
Pues en la tal gacetilla
A nadie se va á nombrar...
—Me asombrais, seor presidente,
Contestó confuso Mas,
Si yo no fuese ese bobo
¿Quién de los otros será?...

(Pfeffel.)

VIII.

La escala de gradacion.

El mosquito zumbaba de contento
Pero fué cautivado á un tronco junto
Por voraz gorrion... Ningun lamento
Ni gemido le salva... Estaba al punto
De entrar en el estómago al instante
Y á servir de merienda apetecida...
Y ¡ay!—gritaba con tono suplicante
¡Concédeme la vida!...
—No—dijo el gorrion...—Yo soy tu dueño
¡Pues que grande soy yo y tú eres pequeño!...

Comenzaba el gorrion aquel tan grato
Banquete, á su placer, en tronco sito,
Mas pillóle un alcon con arrebato
Parecido al de aquel, cuando al mosquito
Zumbador cautivó.—¡Ay! ¡ay! la nueva
Víctima le gritaba compungida—
La merienda te doy, porque mi vida
¡Piedad en tu alma mueva!
No—le dijo el alcon—Yo soy tu dueño
¡Pues que grande soy yo y tú eres pequeño!...

La presa á devorar con gran donaire
Complacido el alcon se preparaba,
Un águila le vió cual devoraba
Lanzóse sobre él y sorprendióle:
—No me mates á mí, no, Rey del aire
Te daré mi botin...—Así gritóle
La víctima gimiendo sorprendida,
—¡Mas déjame la vida!...
—No—el águila exclamó—Yo soy tu dueño
¡Pues que grande soy yo y tú eres pequeño!...

Comenzaba el festin...—Mas de repente
La saeta veloz que el arco envia
Del águila voraz é intransigente
El pecho atravesó...—¡Ay! ¡ay! gemia
La víctima...—¡Tirano y asesino!...
¡Verdugo cazador!... ¡déspota indino!...
¿Por qué del arco lanzas la insensata
Saeta que me mata?...
—¡Bah!...—Dijo el cazador...—Yo soy tu dueño
¡Pues que grande soy yo y tú eres pequeño!...

(Pfeffel.)

IX.

El Saber y la Fortuna.

Dejando á sus favoritos
Cierto dia la fortuna
Con deseo de alianza
Del saber andaba en busca:
—Anhelo tu amiga ser—
Así la dijo.—Calcula
Los tesoros que te ofrezco
Mi suerte siendo la tuya;
Ves ese hombre que sus bienes,
Aunque escasos, acumula,
Y que yo tengo por hijo
¡Tal mi bondad es profusa!...
Pues me pide mas favores
Y de bienes mayor suma,
Y luego mis generosos
Sacrificios llama usura;
Hermana mia: si lazos
De amistad como ninguna

Nos reunen la una á la otra,
Caminemos siempre juntas;
Tu vida es muy agitada,
Tu calma casi insegura,
Deja que vierta en tu seno
Los tesoros que me abruman,
Para entrambas, siendo amigas,
Riquezas tengo yo muchas......
Rió el saber tal oyendo,
Y enjugando su desnuda
Sien que sudores bañaban,
La respondió con cordura:
—Huye, que tus favoritos
La muerte en darse no dudan;
Con ellos ve á conciliarte,
No necesito fortuna...!

(SCHILLER.)

X.

El zorro y el leon.

—Seguir en mi silencio mas no puedo;
Decirte ansío yo cuanto me ha dicho
El asno en contra tuya;
No satisfecho quedo,
Hasta no relatarte su capricho
Soez y la ignorancia torpe suya,
Decirlo quiero todo...
(El zorro cierto dia interrogaba
De los bosques al rey de aqueste modo;)
Y así continó...—El asno me daba
Informes de tí mismo,
Mas pésimos informes,
Y yo, para que formes
Juicio de su vil pedantería,
Diré que dijo él que tu heroismo
Incierto lo veia;
Que jamás tu carácter prueba ha dado
De justicia y magnánimas virtudes;
Que tu valor tan grande y decantado
Sofoca á la justicia;
Que amigo de jarana y de disputas
Escrúpulo no tienes en lanzarte
Con cualquiera á reñir y sin pretesto
Racional; que por esto
Nunca sincero él podrá elogiarte...

Calló el leon apenas escuchóle,
Y al fin de esta manera
Sereno contestóle:
—Zorro, deja que el asno ese profiera
Contra mí cuanto quiera...
¡Poco importa! ¡Jamás caso yo hice
De cuanto un asno dice!

(GLEIM.)

J. FERNANDEZ MATHEU.

DE LOS PARÁSITOS,

DE LAS COMIDAS Y DE LA VARIEDAD DE LOS MANJARES.

El dia en que los europeos tengan en su poder la gran Biblioteca del Serrallo, nuevos y desconocidos tesoros enriquecerán el orbe literario. ¡Cuántas obras de clásicos antiguos, que se creen haber sido presa de la voracidad de los siglos, se encontrarán sepultadas en el polvo de esa inmensa Biblioteca! ¡Cuántos nuevos manuscritos aparecerán! Muchas obras griegas y latinas de que nos hablan los escritores del Bajo-Imperio, y que los sábios buscan hoy con anhelo, viendo frustrados todas sus esperanzas, yacen tal vez olvidadas en el fondo de esa gran Biblioteca. Pero hasta que llegue ese dia afortunado, nos veremos en la dura necesidad de reunir bajo puntos de vista, mas ó menos positivos, todo lo que tenemos de mas curioso y peregrino, bien sea de la antigüedad ó de los tiempos modernos, tanto con respecto al Oriente, en muchos de cuyos paises reinan todavía supersticiones paganas ó tiene su ominoso asiento el islamismo, como con respecto á nuestra Europa, que ocupa hoy un puesto muy distinguido por sus muchos adelantos científicos y literarios.

Si es cierto, como lo acaban de anunciar algunos periódicos extranjeros, que se han encontrado en el antiguo *Tauromenium*, hoy Taormina, noble ciudad de Sicilia, los libros de las historias de Tácito, que se suponian perdidos, un tan precioso hallazgo no causará á los doctos europeos menos alegría que el de la *República* de Ciceron, encontrada en el Vaticano por el célebre é infatigable monseñor Mai. Pero, además de esos grandes hallazgos, inestimables por su mucha preciosidad, acontece de vez en cuando encontrar en medio de libros apolillados y deshechos, algunos opúsculos ó papeles sueltos de mucho mérito y del todo olvidados por descuido ó ignorancia. Esto ha sucedido repetidas veces, y pocos dias há que he tenido la rara fortuna de encontrar en una almoneda de libros una disertacion en forma de carta acerca de los *parásitos, de las comidas y de la variedad de los manjares*. Está escrita en un italiano muy incorrecto, atestado de solecismos y de frases y palabras muy chavacanas; ni el autor refiere los hechos con exactitud cronológica. Con efecto, nos habla primero de Neron, de Calígula, de Domiciano, y luego de Apicio, que vivió en una época anterior, y últimamente de Cláudio. Pero toda la carta contiene en su conjunto una multitud de noticias importantes y curiosas, que merecen ocupar estas columnas, por lo que voy á reproducirla íntegra y traducida al castellano, á fin de que la entiendan todos los españoles de ambos hemisferios.

DISERTACION EN FORMA DE CARTA.

«No escribo á ninguno de mis amigos, y mucho menos de mis enemigos: escribo á todas las generaciones presentes y á las futuras, no solo porque yo digo como Diógenes: «Mi patria es el mundo,» sino tambien porque todos comemos, y porque comerán igualmente todos nuestros venideros. Los pecados, sin excepcion ninguna, son todos feos, ni es posible que haya culpas buenas; pero, ¿no es una verdad indisputable, no es un axioma mas claro y evidente, que todos los que esos bufones, que se llaman MATEMÁTICOS, nos repiten á cada paso: «El todo es mayor que cada una de sus partes, dos y dos hacen cuatro,» no es mas claro y evidente que todos esos axiomas, que entre los pecados el que mas nos seduce y arrastra es la gula? ¿Hay por ventura un vicio mas arraigado en el hombre que el deseo de vivir regaladamente, comiendo lo que nos ofrecen de mas esquisito la tierra y los mares?

»Pero ahora se me tildará de blasfemo y me maldecirán doctos é ignorantes por haber calificado de bufones á los matemáticos: su ira no me daña ni perjudica; no temo su cólera, ni me cuido de ellos. ¿Pueden acaso infundirme miedo todos los matemáticos pasados, presentes y futuros, teniendo en mi abono á Hobbes y Hegel, que delirando tal vez mas que yo, niegan la certeza de las matemáticas, y sostienen con ahinco que necesitan una gran reforma? Por lo demás, el apodo de *bufones* es el que mas conviene no solo á los matemáticos, sino tambien á los que en general se llaman *sábios*, porque no hay cosa de que tanto se ha abusado como de ese nombre tan augusto. Es un sábio, un literaton, el que ha escrito una novela de mal género, atestada de guiones para conformarse á lo que la moda exige. Es otro sábio el que la ha traducido lastimosamente del francés. Es un sábio el que ha hecho dos cuartetas; y lo es tambien el que escribe en un periódico la gacetilla de la capital. Pero dejémonos de digresiones y volvamos á nuestro tema.

»Sabemos muy bien que el *Optimismo* de los Lebnicianos es un sueño, que raya en el delirio, y que seria lo propio que oponer un límite á la omnipotencia divina el afirmar que este mundo es todo lo que cabe de mejor en la obra inmensa de la creacion. Pero, á pesar de que estamos muy lejos de exelamar con el lebniciano, doctor Pangloss, agobiado de enfermedades y miserias: «Todo va por el mejor camino,» ¿osaremos por ventura negar, que nos vemos abrumados de calamidades por la gula de nuestros primeros padres? La satánica serpiente tentó á Eva, y esta á Adan; pero si la gula no les aguijoneaba, ¿no se hubieran abstenido de comer el fruto vedado? La gula, pues, tan antigua como el mundo, es el pecado mas condenable: y aunque nadie puede vivir ni prolongar su existencia sin comer, deberíamos contentarnos con los manjares mas sencillos y saludables que nuestra constitucion orgánica exige. Pero ¡ay de mí! en todos los pueblos y en todas las edades veo desterrados de la mesa de los ricos los alimentos mas sanos, como las yerbas y las frutas, que produce casi espontáneamente la tierra, y que sirvieron de sabroso sustento á los antiguos patriarcas antidiluvianos, el recuerdo de cuya vida longeva es hoy para nosotros un objeto de vano deseo y de envidia estéril.

»Andando el tiempo, la magnificencia y el lujo de los alegres festines y banquetes suntuosos adquirieron esplendor y pompa; y por último, la gastronomía (1) y el arte culinario (2) llegaron á ocupar un puesto muy preferente, elevados entrambos á la noble categoría de ciencia. Entonces hubo marmitones y cocineros, hubo elegantes coperos, y en atencion á que los banquetes mas concurridos necesitaban grandes preparativos, se dió entre los griegos este honroso encargo á los parásitos.

»En todos los tiempos, así antiguos como modernos, hay una multitud de frases y palabras que han perdido paulatinamente su significacion primitiva, en términos tan decididos y perentorios, que expresan hoy una idea muy distinta de la que originariamente expresaron: ¿quién ignora que la palabra MAGO, que nosotros aplicamos á los que obran prodigios por arte diabólico, fué en el antiguo Oriente, y con especialidad en toda Persia, el título honorífico que se dió á los mas insignes filósofos, á los legisladores mas eminentes, y á todos los que se dedicaban á estudios profundos y severos? Ha sucedido lo propio con la palabra PARÁSITO. Este nombre, que no fué en un principio ni humillante ni despreciativo, porque se aplicó por los griegos á los que hacian todos los preparativos necesarios para la celebracion de los sacrificios en honor de los dioses, y á los que arreglaban y disponian todo lo que era menester en los grandes festines para que tuvieran lucimiento y brillo, se aplicó mas adelante al numeroso enjambre de los viles aduladores, que se introducian en las casas opulentas, á fin de que sus dueños les franqueáran su regalada mesa; y hoy la palabra PARÁSITO da hastío y causa repugnancia, porque se la considera como sinónimo indecoroso de bajo y vil gloton, que todo lo sufre y disimula, ni se cuida de verse convertido en objeto de mofa y desprecio por los ricos, si estos le permiten tomar asiento entre sus comensales (3).

»Los escritores antiguos, hablándonos de los parásitos, de su origen y de sus funciones primitivas, se expresan en esta forma: «Aplicábase el nombre de PARÁSITO á los ciudadanos elegidos en las diferentes órdenes de las repúblicas griegas para que las representáran en los espléndidos banquetes que se ofrecian á las divinidades en sus templos respectivos, cuando se solemnizaban sus fiestas.» A estas palabras, consignadas en todos los escritores antiguos, que nos han dejado noticias mas ó menos minuciosas acerca de las costumbres de las repúblicas helénicas, añadiremos ahora algunos hechos históricos, que ilustran y confirman el pasaje que acabamos de trascribir.

(1) Esta palabra, que se aplica generalmente al arte de bien guisar y condimentar las viandas, y tambien á la glotonería, se compone de dos vocablos griegos, que significan *estómago* y *regla* ó *ley*.

(2) Derívase del latin *culina*, que significa *cocina*.

(3) Véase la palabra *parasite* en el Diccionario etimológico de las palabras francesas derivadas del griego, redactado por J. B. Morin. París, MDCCCIX.

»En el templo de Hércules, edificado en el barrio de Atenas, que llevaba el nombre de *Cinosargo*, se veia grabado en una gran columna un decreto de Alcibíades, concebido en estos términos: «Todos los meses el sacerdote debe sacrificar acompañado de parásitos.» En el tesoro de Pelenes, ciudad de la Acaya, se leia la inscripcion siguiente: «Los pretores y los parásitos, que recibieron la áurea corona bajo la soberana magistratura de Pitodoro, han hecho elevar el monumento aquí edificado.» Leianse, por último, estas palabras, grabadas en una de las columnas del templo, consagrado por los Atenienses á Castor y Polux: «Se harán tres porciones de dos bueyes escogidos: una servirá para costear el sacrificio, otra para los sacerdotes, y la tercera para los parásitos.» Es de suponer tambien, que formaban una especie de corporacion, porque autores muy fidedignos nos han dejado escrito que los parásitos tenian casas en que acostumbraban reunirse para tratar de intereses comunes: y luego añaden que el tesoro del Estado corria con todos los gastos de reparacion que esas casas pudieran necesitar, lo que nos da á entender, que á los parásitos se les consideraba cuales funcionarios públicos.

»Pero así como en las instituciones mas útiles y santas se introducen fácilmente grandes abusos, al cabo de algun tiempo los parásitos se convirtieron en una casta de hombres muy despreciables, y basta leer los DEIPNOSOPHISTAS (1) del gramático Ateneo, para ver el descrédito en que vinieron á parar. Alexis, uno de los cómicos griegos mas antiguos, hace hablar á un parásito en esta forma: «Yo como con los que primero se me presentan, si me admiten: en los festines de boda tomo mi asiento, aunque nadie me convide; y me pongo tan alegre, que hago desternillar de risa á todos los comensales. Elogio siempre á los que me dan de comer, y repleto de buenos manjares y vino, me voy á mi pobre habitacion. No tengo criados que me alumbren: marcho á tientas en las tinieblas, y subo la escalera bamboleándome. Si encuentro por desgracia á los *vigilantes*, y no me descargan una lluvia de puñetazos, me juzgo muy afortunado. Luego entro en mi zaquizamí, y si llego sin siniestras aventuras, me echo á dormir á pierna suelta y disfruto del sueño agradable que me proporciona el humo del vino que he bebido.»

»Ateniéndonos á lo que nos refieren los historiadores, podemos afirmar desde luego que los parásitos degeneraron hasta el extremo de que despues de haber perdido todo su prestigio, y de verse convertidos en objeto de público desprecio, sirvieron únicamente de diversion á los griegos, y aun mas á los antiguos romanos en la época del imperio. Ni queremos pasar por alto en esta coyuntura, que los parásitos no se diferenciaban en nada de los bufones, que casi todos los magnates, y tambien nuestros monarcas, tuvieron en su córte hasta el siglo XVI. Con efecto, tanto á los primeros como á los segundos se les concedia una especie de salvo-conducto para que habláran muy libremente, persuadidos todos de que los chistes mas groseros é injuriosos, que salian de la boca de hombres tan despreciables, no podian herir ni ofender el amor propio ni la delicadeza de nadie. Por lo demás, los parásitos y los bufones, deseosos de granjearse cada vez mas las buenas gracias de su señor y de los magnates, procuraban mas bien adularles que ofenderles. Así es que Ateneo nos refiere en su obra, arriba citada, que quejándose Alejandro el Grande de la petulancia de las moscas, que le molestaban, su parásito Hegesias le dijo: «Príncipe, los que han gustado vuestra sangre adquieren mas fuerza y valor para hostigaros.» Calígula, el mas insensato ciertamente de los emperadores romanos, admitia á su mesa muchos parásitos, y les mandaba servir viandas y frutas, tan esmeradamente imitadas en madera, marfil ó mármol, que parecian naturales. Luego les decia que comieran sin reserva; les mandaba servir grandes copas de vino para que digerieran aquellos supuestos manjares, y por último, queria que se limpiasen las manos en ricas palanganas, llenas de agua, que mandaba sacar para el caso. Los parásitos, lejos de darse por entendidos se reian, esperando se les brindára con otra comida muy distinta, real y verdadera. Dionisio el jóven, tirano de Siracusa, tenia la vista muy corta, y sus parásitos fingian tambien, para adularle, tenerla dañada, hasta el punto de que no viendo las viandas, las buscaban á tientas.

»Los hombres, bien sea en su estado primitivo, salvaje y rudo, bien sea en el apogeo de su civilizacion, figuran siempre dominados por las mismas pasiones, y entre ellas la glotonería no ocupa ciertamente el último puesto. Los primeros habitantes de nuestro globo se alimentaron con las yerbas y frutas que la tierra produce; los pueblos pastores, con la carne de sus ganados y de los animales que cazaban; los que vivian en lugares marítimos ó á orillas de fuentes y rios, con la pesca; el hombre corrompido y cruel se alimentó con la carne de sus semejantes. Civilizados los pueblos, lejos de contentarse con manjares sencillos, quisieron que la tierra y gran parte de las criaturas irracionales contribuyeran, no solo á alimentarles, sino tambien á halagar y satisfacer su gusto. De aquí la gastronomía y la complicacion cada vez mas variada del arte culinario. Con efecto, en el suntuoso banquete que nos describe Barthelemy en sus *Viajes de Anacarsis en Grecia*, figuran las mismas viandas que hoy regalan nuestro paladar y alegran nuestros festines, como ostras, hígado de jabalí, cabezas de corderos, aves, varias especies de venado, guisados, salsas, frutas, etc., etc. (2). No queremos, sin embargo, dejar de advertir, que el lujo de los banquetes y de los manjares, tan variados como exquisitos,

(1) Esta palabra griega significa *banquete de los sábios ó sofistas*. Ateneo ha dado este título á su obra, porque finge que algunos sábios discuten sobre varias materias, estando todos reunidos en casa de un opulento romano, llamado *Laurencio*.

(2) V. *Viajes de Anacarsis*, tomo II, cap. XXV. París, 1790; en francés.

fué en Roma mucho mas exagerado y excesivo que en todas las repúblicas mas florecientes de la antigua Grecia, y que hubo en aquella gran capital del orbe, gastrónomos cuya fama se ha perpetuado hasta nosotros. La mesa de Lúculo, hombre muy opulento, estaba ordinariamente poblada de numerosos comensales; y Plutarco, hablando de su magnificencia y mucho lujo, nos refiere que en un dia de gran regocijo convidó á todos los habitantes de una entera ciudad y de sus arrabales. El mismo autor nos ha dejado escrito que el mayordomo de Lúculo, habiéndole servido una cena algo parca en una noche en que no habia comensales en casa de su señor, este le reconvino ágriamente; y habiéndole dicho el mayordomo: «Yo no creia que se necesitaba un banquete expléndido, cenando solo Lúculo;» este le contestó, encendido en ira: «¿No sabias tú que hoy Lúculo cenaba con Lúculo?» Neron dió el nombre de ARBITRER á Petronio, porque sobresalia entre todos sus cortesanos por su refinado gusto y por su mucha elegancia y magnificencia en hacer todos los grandes y expléndidos preparativos, propios para el caso, cuando Neron queria regalar con pomposos espectáculos y festines suntuosos á nacionales ó extranjeros. ¿Quién ignora que Domiciano mandó reunir á todos los senadores en una sola noche para que discutieran con mucha seriedad acerca de la manera mas conveniente de guisar un gran pescado que acababan de traerle (1). ¿Quién ignora que Vitelio ha trasmitido su memoria á la mas remota posteridad, mas bien por su glotonería y por los exquisitos manjares con que regalaba su paladar, que por haber ocupado la silla imperial?

Las mas infames obscenidades y los vicios mas abominables, llegaron á tanta altura en Roma pagana, siendo emperador Eliogábalo, que su siglo, dice Dufour con mucha gracia, puede merecer el título de siglo de oro de la prostitucion antigua; y nosotros, no separándonos de su opinion, no queremos pasar por alto en esta circunstancia, que cada banquete de Eliogábalo era una verdadera orgía, en que aquel emperador disipaba con brutal frenesí gran parte de los tesoros del Estado para adornar su mesa con abundantes, exquisitas y raras viandas, y con los vinos mas sabrosos y de mucho coste. Pero sus impúdicos y horrendos delirios y sus banquetes lujosos fueron en gran parte el fruto muy sazonado de las corrompidas costumbres orientales, que abrigaba en su corazon aquel mónstruo cubierto de nefanda púrpura, porque sabido es que el Oriente ha sido en todas las épocas el lodazal escandaloso de los vicios mas desenfrenados y de las orgías. Con efecto, los que han recorrido la historia no ignoran ciertamente, que Cleopatra, última de los Tolomeos, mandó desleir en un gran vaso, tan solo para hacer alarde de magnificencia y pompa, una rica perla, y que se la bebió en un gran festin, mezclada con esencias olorosas. El célebre Apicio, que vivia en Roma bajo los reinados de Augusto y Tiberio, despues de haber gastado mas de cien millones de sestercios para satisfacer su glotonería, se suicidó porque no le quedaban mas que 10.000.000 (2), suma muy reducida, á su entender, y que no le bastaba ya para vivir. Apicio nos ha dejado, como testimonio tal vez de su mucha aficion á la gastronomía, un pequeño libro que lleva por título: *De re culinaria*, (Arte de cocina).

»Suetonio nos dice, que el emperador Claudio vivia sumido en el ocio, no teniendo mas ocupacion que la de dar expléndidos y voluptuosos banquetes, á los que asistian ordinariamente mas de seiscientas personas; y el mismo autor nos refiere que el brutal Calígula, que daba rienda suelta al desenfreno de todas sus malas pasiones y de su insensatez, no contentándose con hacer alarde de mucho lujo, adornando su mesa con exquisitos manjares, exigia que le sirvieran los senadores con delantales ceñidos como marmitones y pinches de cocina. Lamprídio dice en la vida de Eliogábalo, que al terminar de sus grandes festines, se abria de repente el techo de la sala en que estaban reunidos todavia los comensales, y comenzaba á caer una destemplada lluvia de flores, tan abundante, que les sofocaba hasta el extremo de impedirles la respiracion.

»Los romanos mas opulentos y grandes gastrónomos, no se distinguieron únicamente de los griegos por la pompa y magnificencia de sus festines, sino tambien por la rareza muy costosa de las viandas que adornaban sus regaladas mesas. Las lampreas, que criaban en estanques muy espaciosos y que alimentaban con carne, adquirian dimensiones tan crecidas, que algunos de estos reptiles acuáticos pesaban hasta veinte libras (3); y si es cierto lo que nos refieren los antiguos historiadores, se brindaba siempre á los comensales en los banquetes mas suntuosos con un plato especial de lenguas de aves muy raras, cuyo coste ordinario subia á mas de dos mil reales de nuestra moneda.

»En tiempo del imperio, Roma atea y voluptuosa, se entregó á todos los vicios mas abominables, y el lujo de la mesa llegó á tanto exceso, que algunos emperadores prometieron privilegios y exenciones á los que inventáran viandas y salsas nuevas mas gustosas que las conocidas, por lo que Séneca decia á sus conciudadanos: «La primera causa de todas vuestras dolencias son vuestros cocineros.»

»La casta miserable de los parásitos y de los bufones no se ha extinguido jamás ni se extinguirá en este mundo; nos vemos, sin embargo, obligados á convenir en que hoy no tenemos bufones pensionados ni parásitos de profesion en los palacios de los reyes y magnates; y aunque la magnificencia de los festines y las comidas lujosas, consecuencia necesaria de nuestra civilizacion, igualan ó vencen la pompa y grandeza de los antiguos banquetes, no vacilamos en afirmar que es muy corto el número de los que siguen hoy el triste ejemplo de los Lúculos y de los Apicios, que disiparon casi todas sus respectivas fortunas colosales en una insensata glotonería.

»El célebre autor de la *Jerusalen libertada*, hablando de los vicios y del mucho desenfreno de nuestras malas pasiones, dice: «El mundo empeorando envejece.» Estas palabras muy memorables pueden tener una aplicacion casi directa á la gastronomía, si no queremos perder de vista, que á pesar de que no hay en nuestros tiempos imitadores escrupulosos de los Lúculos ni de los Apicios, se dá mucha importancia en Europa á la variedad de manjares y al arte culinario. La cocina francesa se distingue de la italiana; y esta no se parece á la alemana; la inglesa se diferencia en gran manera de las tres. Una gran multitud de libros tenemos que tratan con cierta gravedad, que raya en lo ridículo, de las viandas variamente condimentadas en todas esas cocinas, de la variedad de sus salsas, de sus fiambres, de sus cremas, etc., etc. Otros libros, titulados: *Cocinera del campo* ó *Cocina doméstica* ó *Cocina del viajero*, nos indican los platos mas sencillos y menos costosos, que nos convienen, estando en alguna quinta, ó en nuestra propia casa, ó recorriendo tierras y paises nuevos. No queremos tampoco pasar por alto que tambien hoy los pueblos de la moderna Europa tienen manjares especiales, muy gustosos á su paladar. En el Piamonte hay la polenta, que se compone de harina con carne picada; en Nápoles los macarrones, delicia de toda la Italia meridional; en España los garbanzos, que persiguen en esta tierra á los pobres extranjeros, no acostumbrados á comer cocido; en Francia las judías, que sirven indistintamente de sopa, de postre y de condimento á todos los manjares. Pero lo que acabamos de consignar no tiene nada de particular, porque, como dijo Breton de los Herreros, *De gustos no hay nada escrito*. Nos admira, por el contrario, la circunstancia de que no todos los pueblos han observado una misma costumbre en cuanto á la manera de tomar sus alimentos. Los griegos y los romanos comian recostados, como los orientales, en ricos y blandos lechos, colocados en derredor de grandes mesas, y en los festines mas espléndidos y suntuosos elegian todos los convidados un rey, confiriendo tan honroso cargo á uno de los personajes mas distinguidos. El rey presidia al festin, y era el solo y exclusivo director de los juegos que entonces se celebraban para divertir á los comensales. Tenia, pues, la facultad de imponer penas y castigos á los que por torpeza ó descuido se equivocaban; y en cuanto á los romanos en particular, antes de presentarse en la sala del festin se quitaban la toga, y se ponian un traje especial, llamado *Vestis cœnatoria triclinaria* ó *convivialis*. Los pueblos del Malabar están obligados á bañarse por la mañana y por la noche antes de comer, y á los que no observan escrupulosamente esta costumbre, se les tilda de grosera impiedad. Los lapones comen sentados en el suelo con las piernas cruzadas una encima de otra. En la antigua Sibaris á las mujeres se las convidaba con un año de anticipacion, á fin de que tuviesen bastante tiempo para hacer todos sus preparativos, y luego presentarse vestidas y ataviadas con pompa y lujo. Los japoneses cogen los alimentos sólidos con dos palitos, y los manejan con tanta destreza y soltura, que cogen tambien un grano de arroz con la misma facilidad que nosotros, que usamos tenedores y cucharas. El rey de Loango, en Africa, come en una casa y bebe en otra, y se impone la última pena al que osára verle beber ó comer. Los pueblos orientales y los del Norte de Europa, beben despues de haber comido. En Italia, en Francia y en España no se observa un tan penoso sistema, que trae consigo una especie de penitencia voluntaria.

»En China una refinada educacion exige, que el que dá el festin abandone la casa á la hora de comer, queriendo dar á entender con este acto á los comensales, que durante el festin, ellos únicamente son los dueños de todo. En Otaiti los miembros de una misma familia comen siempre separados, bien sean hermanos, esposos ó amigos, y durante la comida guardan el mas riguroso silencio.

»Hombres y mujeres comen en Inglaterra á una misma mesa; pero tan luego como los criados quitan los manteles, las señoras se retiran, y los hombres se quedan vaciando copas, y arreglando á su manera la política del orbe.

»Los reyes de la Nigricia dejan caer sobre su barba la mitad del licor que beben, y á esta costumbre tan sucia y repugnante la dan el título de magnificencia y lujo.

»He dicho ya lo bastante, y en atencion á que he escrito esta carta para mi sola diversion, digo al que la leyere, que si no le gusta, se vaya á paseo.»

Esta conclusion del autor anónimo de la carta, que acabo de traducir, no es menos extraña, ni menos peregrina que todas las raras costumbres y los usos que él lleva consignados; y yo, que no he hecho mas que trasladarla de una á otra lengua, me he visto obligado, á pesar mio, á poner tambien en castellano sus últimas palabras. Pero persuadido de que no son ni muy finas ni delicadas, pido á los lectores, aunque no tengo responsabilidad ninguna, que dispensen al autor de la carta su rudeza, porque escribiria tal vez su conclusion despues de haber vaciado mas copas que un suizo.

SALVADOR COSTANZO.

(1) Era un RODABALLO, pescado no muy comun y de un sabor exquisito.

(2) Cerca de 80.000.000 de rs.

(3) Suetonio nos ha dejado escrito en la vida de Augusto, que un romano, naturalmente cruel y feroz, impuso el tremendo castigo á uno de sus esclavos, que sirviera de pasto á sus lampreas. Este infortunado, que tuvo la suerte de escaparse, fué á postrarse á los pies de Augusto, diciéndole que le inspiraba horror la idea de una muerte tan tormentosa. Aquel emperador le declaró libre, y su vil dueño vió frustrados sus infames deseos.

EL PRIVILEGIO GENERAL Y LA CARTA MAGNA.

No hay nacion de Europa que pueda rivalizar con nosotros en recuerdos honrosos y dignos de loa. Las constituciones que, en la edad media se supieron conquistar los pueblos de Castilla, de Navarra, de Cataluña, de Valencia y de Aragon, aventajaron á las de todos los de aquellas civilizaciones.

Todavia existe un rincon de nuestra península, donde se conservan algunas muestras, bien que débiles, de que todos fuimos en otro tiempo, pero sin aliento en nosotros ni buen concierto para imitarlas.

Con razon pasa el gobierno inglés por el mas liberal de los que en Europa se conocen; pero no hay para qué rendir tal culto á las instituciones anglicanas, que les concedamos mas de lo que el orgullo británico á sí mismo se atribuye.

Es innegable la buena fortuna que corriera el Reino Unido, cuando haciendo rostro al despotismo en que cayeron los pueblos europeos, se mantuvo en la posesion de algunas de sus seculares franquicias, y tambien es cierto, que el Senado de una parte, y de otra el afianzamiento de su indemnidad personal, hacen preferible su híbrido sistema, á los irracionales abortos del doctrinarismo, que triunfa hoy y prevalece en toda Europa.

Pero ni esto, que es mucho, alcanzó á purificar su Parlamento de los gravísimos vicios que lo afean y desnaturalizan, ni pudo purgar sus instituciones del absurdo de los privilegios exclusivos de sus lores espirituales y temporales.

¡Sombra feudal, que aun hoy mismo cubre el suelo de la Gran Bretaña!

Tampoco anduvo muy aventajada en el punto de su independencia política; porque nacion ninguna del globo se ha declarado mas repetida y solemnemente feudataria de un poder extranjero.

No era, pues, de esperar que quien así renunciaba á su autonomía, sometiéndose á señoríos tan ilegítimos, pudiera presentarse en la edad media por modelo de pueblos libres é independientes, ni que sus instituciones hubieran sido entonces la escuela donde aprendieran lecciones de dignidad, otros reinos que nunca habian caido en tan lastimosa degradacion.

Sin embargo, siglos despues se ha tomado el desquite, y entonces supo resistir al despotismo monárquico que todo lo invadia, salvando su jurado el poder político de su Parlamento, y su inmunidad personal; puntos muy importantes, pero en los que, ó en algunos de ellos vino en pos de otros pueblos cuyo destino no era el de ser sus catecúmenos.

El carácter electivo de la corona británica, estuvo de tal modo subyugado á la investidura papal, que la diadema del Reino-Unido, mas que á la nacion inglesa, pertenecia al señorío feudal de la Santa Sede; y su famoso Parlamento semejó por muchos siglos á una junta eclesiástica, mucho mas que nuestros concilios de Toledo.

Hasta el promedio, ó mas acá del siglo XIII, no tomó asiento la clase popular en la representacion inglesa, cuando ya, de muy atrás, se venia ejercitando este derecho en otros Estados de Europa, y nunca la votacion de los impuestos fué para el pueblo inglés una prerogativa tan clara y expedita, como lo estaba siendo en nuestra península.

¿Pero qué mucho, si hasta el presidio de su inmunidad personal (que es hoy el mas bello floron de sus instituciones) no es otra cosa, que un recuerdo poco acabado de la *manifestacion aragonesa*?

Dejando aparte el *Justiciazgo*, cuya antigüedad frisa con los primeros tiempos de la reconquista, el recurso del *Habeas corpus* debió ser bastante posterior á la *Carta Magna* de Juan sin Tierra. Hállan indica que el ejercicio de este privilegio se conoció de inmemorial en Inglaterra; pero esta suposicion choca con el mas constante y general dictámen, que el mismo acepta, de que su base y raiz existen en aquel código político, primera expresion constitucional anglicana.

En él se halla consignada la seguridad individual de los ingleses; pero sin afianzarla, sin expresar la manera de ponerla en cobro contra las demasías del poder.

A la jurisprudencia de los tribunales debió su verdadero complemento esta ley; y sabido es que solo por la consagracion del tiempo y el prestigio de los actos judiciales, alcanza aquella, fuerza y autoridad.

Ningun escritor inglés se atreve á fijar la época en que principió á usarse de este interdicto; y en un punto tan importante, nada favorable á su antigüedad puede sacarse de este silencio.

Consta, de contrario, que la *manifestacion aragonesa* era conocida en nuestro pais en tiempo de Jaime I, es decir, antes de la *Carta Magna* inglesa. La diputacion del reino asegura que el uso de este presidio, fué anterior la conquista de Zaragoza. Un siglo mas gana con esto de antigüedad.

Pero prescindiendo de tan importante cita, no era el temperamento político de Jaime el Conquistador el mas á propósito para consentir el ejercicio de presidios forales que no viniesen autorizados de muy antes, como práctica inconcusa del reino.

No pudo la *manifestacion aragonesa* tener su origen en este reinado, sino traerlo de tiempos anteriores, á un monarca el menos á propósito para este linaje de concesiones.

Solo á viva fuerza y al apoyo de las Córtes, pudo entonces el reino impedir los desmedros de sus franquicias populares, porque tan amenazadas se hallaban desde su compilacion foral que á muy luego de la muerte del compilador, conociéronse ya las quiebras que venia sufriendo el *fuero de libertad* (como decia Mariana), por el olvido de los privilegios preteridos en su amañado Código. Para impedir y atajar tan grave daño, se ajustó y publicó el famoso *privilegio general*, (que nada que no fuese antes usado contenia,) sino que confirmó y ratificó lo que por el desuso venia sufriendo menoscabo.

Pero de todos modos, si del ejercicio habitual y

consuetudinario de la *manifestacion aragonesa*, y del *Habeas corpus* anglicano, no hay consignacion alguna histórica, que los saque de dudas é incertidumbres, no acontece lo mismo respecto á su existencia legal.

Desde el *Privilegio aragonés* hasta el *Recurso anglicano*, crúzase nada menos que el espacio de dos centurias, toda vez que por ley escrita no tuvo lugar en Inglaterra este presidio constitucional, hasta el siglo XVII, y que el fuero que lo sancionó en Aragon, pertenece al XV.

Harto notable es esta diferencia entre ambos códigos, para que no sea lícito deducir de ella ventaja alguna en favor de nuestro reino; y mucho mas, cuando comparados los sistemas políticos, aragonés y anglicano, en las épocas menos oscuras de su historia, resulta sobre el segundo la excelencia del primero.

Búsquese el período mas favorable al desarrollo de las libertades inglesas, aunque coincida en nuestra historia con alguno de desaliento político, de esos que suelen de cuando en cuando interrumpir el progreso de la libertad en las naciones mejor constituidas: cotéjense entonces, unas con otras las instituciones de ambos pueblos, y véase cuál de ellas sale vencida en la demanda.

Muy bien se puede hacer este cotejo, sin amenguar en lo mas mínimo la bondad del sistema anglicano, ni las ventajas que viene llevando á los demás de Europa, á poder de la constancia con que el pueblo inglés persiste en su completo desarrollo.

Tan perseverante teson, que cruzando el trecho de diez siglos, continúa hoy mismo su progresivo perfeccionamiento, ni ha sido imitado por nacion alguna, ni puede tomarse en cuenta cuando se trata de avalorar el precio de sus instituciones.

Es verdad que lo largo del viaje ni hubiera sido soportable á otro carácter que el anglicano, tan flemático de suyo y humorístico, ni puede ceder en grande elogio de quien así sobrelleva por tanto tiempo el peso de una aristocracia tan abrumadora como soberbia.

Ya en el siglo XI contenia el sistema anglo-sajon elementos políticos que mucho mas tarde no se conocian en muchos pueblos de Europa. La monarquía inglesa, con el carácter electivo de su corona, puesto que era hereditaria; con su Asamblea teocrático-aristocrática, y con la excentralizacion tanto administrativa como judicial de sus condados, formaba una organizacion política, cuyas ventajas, sobre las demás de su siglo, no es posible disimular.

Pero póngase junto á ella ese mismo carácter electivo de la Corona aragonesa, consignado en la historia por la solemne eleccion de Ramiro el Monge; la institucion de sus Córtes, donde ya tenia entonces asiento el brazo popular; la influencia y poder de sus Universidades; su prerogativa de insurreccion en los casos de contra-fuero, y su justiciazgo, sobre todo, que anterior á esta época acrecentó su natural desarrollo con la conquista de Zaragoza, y dígase despues de esto, si cabe comparacion entre uno y otro sistema.

El fuero de poblacion dado á dicha ciudad, puede servir de medida al espíritu liberal que dominaba en estas cartas-pueblas, porque en ellas se echan de ver las tendencias políticas de los monarcas que las otorgaban; y cuando el Rey batallador tales alardes de liberalismo hacia, que hasta al municipio, la dictadura, contra su misma autoridad y poder régio, bien se puede conceder que habia de dominar por completo la idea democrática.

La época constitucional inglesa mas importante es, sin disputa, la del reinado de Juan sin Tierra, otorgador de la famosa *Carta Magna*. Algo posterior á ella, aunque del mismo siglo, fué el privilegio general de los aragoneses. Empero por el objeto de su promulgacion ó mejor otorgamiento, diferenciáronse bastante ambos pactos constitucionales.

Quisose ocurrir con el primero, á la necesidad de dar á Inglaterra una Constitucion de que en rigor carecia, y propúsose el reino de Aragon, con el segundo, reformar abusos que venian desnaturalizando su régimen político.

De estos diferentes puntos de partida, tratan su esencial desemejanza ambas alianzas: porque no fueron otra cosa que verdaderas transacciones, entre reyes y pueblos, los contratos ó avenencias que unos y otros entonces celebraron.

En Inglaterra, la *Carta Magna* fué la base de su organizacion constitucional; pero en Aragon, que traia de mas antiguo su verdadero sistema político, el privilegio de Pedro II no significó mas que la extirpacion de las corruptelas que lo viciaban.

Y aun así... ¡qué diferencia de la una al otro!

Fuera de los derechos feudales consignados por Juan sin Tierra, en provecho de los señores temporales y espirituales (que son los que le redujeron al extremo de suscribir aquel pacto), existen en su carta, como derechos importantes, la votacion de los impuestos por la asamblea, la seguridad individual y la doctrina del jurado. De estas tres ventajas, la primera fué restringida á muy luego, y no llevada á efecto hasta Enrique III; la segunda tuvo necesidad de la fórmula que le dieran los tribunales, para que fuese una verdad en el Reino Unido, y la tercera, hubo menester de algun tiempo para que planteada la institucion, segun su importancia requeria, fuese el *Juicio de los iguales* la jurisdiccion ordinaria de los súbditos ingleses.

Mientras tanto, el privilegio general consignaba la prohibicion de toda pesquisa de oficio en materia criminal; la jurisdiccion del justiciazgo como juez de las córtes; la abolicion de todo poder arbitrario y excepcional; la soberana potestad de los municipios en la administracion y gobierno de los pueblos, y últimamente, la reunion periódica de las Córtes.

Escusado es advertir que exceden á estos en número é importancia los demás presidios políticos que formaban la constitucion aragonesa, y que no necesitaron entonces de explicaciones ni comentarios.

Prolijo seria entrar en la explanacion de cada uno de de estos extremos de la *Carta Magna* y *del Privilegio general*, y dejo esta tarea á los que quieran examinarlos con verdadero criterio político; pero es preciso confesar, que si bien el juicio por jurados, fué desde muy antiguo conocido en Aragon (para los delitos mas graves y trascendentales en el órden constitucional) no se admitió nunca en nuestro reino, con la generalidad que lo establece la Constitucion inglesa.

En este punto el *Privilegio general*, se limitó á establecer que nadie pudiera ser sacado de la jurisdiccion ordinaria de su domicilio, y que esta solo la pudieran ejercer los naturales de los diferentes reinos que componian la monarquía aragonesa, dentro de su respectivo territorio. Harto se conoce cuánto dista esto del importante presidio, por el que *solo sus iguales* pudieran juzgar á los súbditos ingleses.

Tan gran ventaja no se podia compensar con la expresa prohibicion de las inquisiciones ó procedimientos de oficio, que se han indicado antes. Sin embargo, mucho repugnaron siempre nuestros monarcas esta prohibicion de las pesquisas oficiales, que conocida de antiguo en nuestro reino, se volvió á consignar, no sin grave enojo del monarca otorgante.

Resulta de todo, que las declaraciones forales hechas por Pedro II en el *Privilegio general*, son mas importantes que las franquicias políticas consignadas por Juan sin Tierra en su *Carta Magna:* y que quedando á favor de las instituciones aragonesas todos los demás remedios forales que las constituian, no es fácil establecer cotejo alguno entre una y otra Constitucion.

MANUEL LASSALA.

CRÍTICA FILOSÓFICA.

SOBRE LOS FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA VIVIENTE.

Sr. Director de LA AMÉRICA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: con bastante retraso, á causa de haberme hallado ausente de Madrid, he leido en su apreciable periódico un artículo crítico relativo á la obra que estoy publicando, con el título de *Bosquejo de la ciencia viviente.* Doy á Vd. gracias y al autor de la crítica, por haberse ocupado en mi imperfecto trabajo, y respeto, como es justo, todos los juicios, favorables y adversos, con que este ha sido calificado, no sin apelar respecto de algunos puntos al tribunal competente que nos ha de juzgar á todos. Me abstendria, pues, de importunar á Vd. y al público con cuestiones personales que solo tuvieran un interés privado; pero se trata de doctrina filosófica, de ciencia, que Vd. y yo, y en general los que vivimos en el estadío de la prensa, nos proponemos cultivar y difundir en bien de la generalidad, y no he dudado en dirigir á Vd. unas cuantas líneas, que espero de su amabilidad acogerá benévolo, en gracia de mi buen deseo.

Me propongo únicamente ampliar en breves palabras el extracto de mi obra, para que cuantos hayan leido la crítica y no el libro, que serán muchos, tengan así mas datos con que juzgar, y para que el autor mismo del artículo, ó cualquiera otro, puedan tambien mas fácilmente concretar su juicio y formalizar las impugnaciones que les ocurran.

Una sola cosa advertiré respecto de la censura que se me ha hecho en su ilustrada publicacion, y es que me conformo con la frase «Esclarece la verdad pero no la fija,» con que empieza el resúmen crítico de la supuesta carta de Valladolid. Ese es, en efecto, el espíritu *reconocido* de mi sistema. Yo creo que todos hacen y no pueden menos de hacer lo mismo; mas por mi parte lo reconozco, y esta pequeñez constituye casi toda la originalidad de mi idea. Fijar, no verdades determinadas, sino la verdad en general, la verdad universal, toda la verdad, me parece imposible y absurdo. Encuentro en las ciencias verdades particulares y verdades generales, verdades de experiencia y verdades abstractas correlativas: no hallo posible la definicion total de la verdad indefinida. Por eso es mi obra un simple bosquejo de la verdad viviente. Dejo á los que intentan fijarla, la ilusion de pensar que llegan al todo, cuando á mi ver se quedan en la parte, y no podrian hacer el todo de la parte sin matar este mismo todo; los hago, por el contrario, vivir en la totalidad, y con esto pruebo de paso que estoy muy lejos de ser intolerante.

Mas no quiero extraviarme de mi principal propósito. Prescindo, Sr. Director, de la mayor ó menor exactitud con que en el artículo á que aludo están extractados mis pensamientos. Conozco por experiencia cuán difícil es extractar fielmente, y sin colorido alguno propio del que hace el extracto, una obra cualquiera, sobre todo si es filosófica, y no me detendré en pormenores que pudieran parecer enojosos. Me fijaré solo en una omision capital, que se comete al exponer mi crítica de los sistemas. Despues de indicar la doctrina del Sr. Renouvier, y sin advertir si me conformo ó no con ella, se escribe en versalitas para llamar especialmente la atencion: «*En cumplimiento de este programa hemos procurado nosotros comprender todos los sistemas, etc.*» Cualquiera creerá que este programa que yo me propongo cumplir es el del Sr. Renouvier; pero es el caso que se omite en el extracto cuanto manifiesto en cuatro páginas sobre el sistema de este autor, haciéndole consistir en la eliminacion de las antinomias, obtenida borrando uno de sus términos, el de lo infinito ó indeterminado. Digo, y creo demostrar, que este partido es vicioso, y añado:

«No hay mas que un medio de resolver las antinomias, y es resolverlas parcialmente: el todo se hace haciéndose parte.

»El sistema es el todo, mas para llegar al todo, no basta tomar una parte y condecorarla con tal nombre, ni reunirlas arbitrariamente, ni suprimirlas todas, ni suponer que todo se reduce á un nombre vano: para llegar al todo es preciso mantenerse firme en la parte. Se conserva el todo sacrificándole en parte: el sacrificio es el que salva la totalidad.

»El exámen de los sistemas nos demuestra que su vicio comun es el exclusivismo: una especie de egoismo científico los petrifica enmedio del órden general. El sistema debe incluirlo todo, porque él es todo, es *el* sistema: si no lo incluye todo, es sistema falso, es *un* sistema. Mas para incluirlo todo, tiene que sacrificarse en parte, y este sacrificio espontáneo le libra de ser sacrificado, como lo seria irremisiblemente. Siendo él quien se sacrifica, quien se reconoce parte limitada de una evolucion ilimitada, se salva; porque se hace incapaz de dejarse absorber por ninguna totalidad: él es la misma totalizacion.

»La vida es ley del Universo. Vivir vegetando es ser orgánicamente; vivir como conciencia inmediata y refleja es sentir y reconocer; el que se reconoce viviente se reconoce en *todo su ser* limitado y reconoce además *sus necesarios límites.* Así y solo así se comprende todo sin que pueda comprenderse mas.

»La ciencia no es completa de hecho, mientras haya alguna cosa excluida de la república científica y que reclame su inclusion. Y no es completa de derecho, mientras se juzgue á sí misma completa en otro sentido que en el de comprender todos los hechos presentes. Su confianza en sí propia puede ser tanto mas legítima, cuanto mas segura se halle de haber dado entrada en su economía á todos los elementos del Universo, y de reconocer los límites en que se mueve, las necesidades que le son anexas, y la libertad que limita perpétuamente toda necesidad.»

Este es, y no el del Sr. Renouvier, el programa que me he propuesto desenvolver, y que me parece nuevo y original. Su contenido se encuentra en todos los sistemas, y no me pertenece, ni era posible que me perteneciera de otro modo que como objeto histórico sometido á mi facultad de conocer. El continente es el que ofrece á mi entender rasgos especiales, que dan un aspecto particular á todo lo que contiene.

Para concluir, y aunque parezca pesado, voy á exponer en muy pocas palabras el análisis de lo mas fundamental de mi pensamiento filosófico, para que sirva de complemento al que se ha tomado la molestia de hacer el autor del artículo crítico de LA AMÉRICA. Se reduce á lo siguiente:

Los sistemas filosóficos se han fundado en una categoría ó en un grupo determinado de categorías, incompatible al menos con la indeterminacion del mismo grupo. De este modo han debido resultar muchos sistemas.

El sistema total debe comprender todas las categorías determinadas en una síntesis, á la que llamaremos ley ó necesidad; reconociendo que al lado de esta necesidad figura la libertad.

Tenemos así dos tésis, que no se reunen en una síntesis determinada, sino para que esta síntesis aparezca de nuevo como tésis en frente de la antítesis que necesariamente acompaña á todas las tésis determinadas. Esto es decir que la sintetizacion se verifica parcialmente.

La necesidad parcial en medio de la libertad, y la libertad parcial en medio de la necesidad de todas las categorías determinadas, es la realizacion viviente.

La síntesis de la libertad y de la necesidad, realizada en parte como libertad límite de la necesidad, constituye la esfera moral ó sujetiva: realizada en parte como necesidad límite de la libertad, constituye la esfera objetiva ó material.

La esfera sujetiva, idéntica en parte á la material, revela esta identidad parcial, realizándose materialmente en los seres particulares que viven. Como límite necesario de semejante realizacion de lo sujetivo ó interior, aparece necesariamente una realidad exterior correlativa.

La esfera exterior ó inórganica es idéntica á la interior, con la diferencia de que todo lo que es interior en esta es exterior en aquella.

El análisis de las necesidades que suscita un hecho cualquiera y que se limitan mútuamente, nos permite *construir* el sistema, esto es, reconocerle en toda su extension.

El número es límite de la extension, y la extension límite del número, constituyendo la cantidad, que es el número de la extension ó la extension del número.

El límite de la cantidad idéntica consigo misma como cantidad, es lo distinto de toda cantidad, ó sea la calidad. La calidad cuantitativa ó el cuanto de la calidad, es el objeto.

El objeto tiene un límite, el sujeto, que objetivado á su vez abstractamente, es el tiempo y el suceder.

El tiempo y el suceder, objetivados y realizados en los objetos reales, son lo que son, son necesarios.

A esta necesidad se opone nuevamente el sujeto libre como límite necesario, de donde procede la realizacion, la vida.

La vida, realizada solo en el objeto exterior ó corpóreo, es la vida orgánica.

Realizada, además, en el sujeto, es el campo objetivo de la sensibilidad y la inteligencia.

Lo ideal (sujetivo) se enlaza así con lo real (objetivo) en una sola síntesis.

Esta síntesis es viviente, es decir, que no se realiza sino para figurar como parte de otra no realizada. En cuanto figura como un todo armónico, es la perfeccion: en cuanto figura como parte opuesta á este todo armónico, es la imperfeccion.

La imperfeccion es realmente y no *debe* ser.

La perfeccion es indeterminada, pero se determina en parte, que puede ser mayor ó menor.

Despues de todo, Sr. Director, yo que no aspiro, y sostengo que nadie puede aspirar, á realizar lo absoluto, no doy este sistema, en cuanto tiene de definido y dogmático, sino como personal y necesariamente imperfecto. Lejos, pues, de rechazar la discusion y las observaciones que se me hagan, las acogeré siempre solícito, mantenién-

dome solo firme en un punto, que es el eje de todo mi saber.

«El único medio de comprenderlo todo, es reconocer que se lo comprende en parte, y que todo absolutamente es imposible de comprender.»

Tengo el honor, Sr. Director, de ofrecerme á V. con la mas distinguida consideracion, como su afectísimo S. S. Q. S. M. B.

MATIAS NIETO SERRANO.

LITERATURA EN CHILE.

ARAUCO DOMADO, POEMA DE D. PEDRO DE OÑA.

«Donde ha habido tanta *bravosidad de armas*, no faltará la suavidad y la belleza de las letras de sus propios hijos.»

Habia corrido la mayor parte de 1611, cuando estampaba estas palabras el autor de los *Comentarios Reales del Perú*, al enumerar lo mucho que tenian que decir los que escribiesen los sucesos del reino de Chile, teatro de porfiada lucha entre españoles y araucanos.

Ignoraba el buen Jaca que entre los orígenes del Bio-Bio, entre las murallas mal seguras de un fuerte avanzado en el desierto, habia nacido uno de los historiadores de su patria. Y no solo habia nacido, sino que corria ya desde seis años atrás, la segunda edicion de su obra. A quien aludimos, es al licenciado D. Pedro de Oña; la obra, el poema *Arauco domado*, escrito en diez y nueve cantos, y dirigido á Hurtado de Mendoza.

Pedro de Oña nació en la ciudad de los *Confines*, última de las siete que fundó Valdivia en el territorio araucano, á la márgen oriental del Bio-Bio, veinte leguas de Concepcion. Conservó su nombre aquella ciudad á pesar de que, al cambiar de situacion mediante el gobierno de D. García (1506), debia denominarse *ciudad de los Infantes*, por órden de aquel gobernador. Pedro de Oña, devotísimo de su casa de Mendoza y orgulloso de su mision, se llama, al frente de su poema, *natural de Infantes de Euyol*, en Chile, desvaneciendo así toda duda acerca de su orígen. Fué su padre el capitan Gregorio de Oña, el cual murió peleando en la guerra de Chile en las filas del ejército de D. García de Mendoza. No puede leerse sin emocion la estrofa que el hijo le consagró en el noveno canto, al fólio 153 vuelto, de la edicion de 1605:

> Y tú, mi padre caro, mas perdona,
> que no he de dar motivo con loarte
> á que diciendo alguno que soy parte,
> ofenda mi verdad y tu persona.
> Por esto callaré lo que pregona
> la voz universal en toda parte,
> y perderás por ser mi padre amado,
> lo que por ser tu hijo yo he ganado.

Se ha conservado la ortografía de la citada edicion. El apellido de Oña no es oscuro en América, particularmente en los primeros tiempos de la dominacion española. Un Oña del mismo nombre del poeta, fué Maestre de Campo de D. Diego de Almagro, durante las guerras civiles; y el primer Provincial de la órden religiosa de S. Francisco, en aquel mismo reino, fué Fray Luis de Oña por los años de 1553. En el antiguo reino de Quito, existió tambien una villa de Oña en la latitud de 3°, 21'; no sabemos si denominada así en recuerdo de su fundador, ó de los lugares de España que tengan igual nombre.

Segun testimonio del abate D. Juan Antonio Molinas, fué siempre muy estimada en Chile la ciencia de las leyes, y muchos jóvenes chilenos pasaban á instruirse al Perú, donde aquella facultad se enseñaba con particular aplauso. De este modo debia ser licenciado Pedro de Oña, pues al frente de un poema se da el título de *Colegial del Real Colegio Mayor de S. Felipe y S. Marcos de Lima*. No sabemos de qué edad era cuando pasó al Perú; pero se infiere que no debia ser muy niño entonces, puesto que habia podido adquirir de los propios indios el conocimiento de sus costumbres, de sus prácticas religiosas y de su idioma.

> Helo sabido yo de muchos de ellos,
> *por ser en su país mi patria amada*,
> y conocer su *frasis*, lengua y modo,
> que para darme crédito es el todo.

La primera produccion literaria que salió de su pluma, fué el *Arauco domado*, impresa por primera vez en la ciudad de los Reyes el año 1596. Trece años despues, publicó en la misma ciudad otro poema en un solo canto en octavas, con el título: *Temblor de Lima en el año* 1609. A mas de estos escritos, conocemos del mismo autor una *cancion real*, impresa al frente de un libro consagrado á los méritos y milagros de S. Francisco Solano: en esta cancion se recogen *las excelencias del santo, derramadas por aquel libro docto*, haciendo el autor que las refiera el rio de Lima al Tíber de Roma. Un soneto de Oña á la Universidad de S. Marcos de Lima, se halla á la cabeza de la primera publicacion de las *Instituciones y ordenanzas* de aquel cuerpo, año 1602.

En la silva segunda de *Laurel de Apolo*, Lope de Vega atribuye á Oña su

> «Poema heróico, armonioso, suave,
> del Patriarca Ignacio de Loyola,»

el cual le hallamos incluido en el catálogo de poemas épicos que trae el Sr. Gil de Zárate en su *Manual de literatura*, bajo el título de Ignacio de Cantábria.

En el canto segundo del *Arauco domado*, en una de las veces en que se dirige el autor al gobernador Mendoza, le promete vestir en *traje pastoril* sus venturosos lances en la córte; palabras con que promete, sin duda, otra obra poética sobre las aventuras de un héroe en la ciudad, ensayando en ella otro género de estilo y de composicion. De los escritores que se hallan en las circunstancias de Oña por el lugar y época del nacimiento, son poquísimas las noticias que se tienen; esas mismas se hallan diseminadas en libros escasos, oscuros y faltos absolutamente de método.

La accion del poema *Arauco domado*, empieza por la pintura del Estado de Chile.

> Cuando por las victorias alcanzadas,
> Arauco amenazaba al mismo cielo,
> teniendo tan en poco lo del suelo,
> para con el rigor de sus espadas;
> y cuando sobre picas levantadas
> (ó lúgubre espectáculo y señuelo)
> andaban las católicas cabezas
> cortadas de sus troncos hechos piezas.
> De blancos luceros blanca parecia
> la verde superficie de la tierra,
> y á las corrientes claras de la sierra
> la derramada sangre enrojecia.......
> . . . .
> A tierra Tucapel y Rengo espanta
> Brama Lincoya, y muéstrase valiente,
> por ver su fuerza idólatra crecida
> y la del fiel ejército perdida.

Diez y seis cantos se consagran á la relacion de los hechos que empiezan en 1557 con el desembarco de las tropas de Mendoza, y termina con la batalla naval que D. Beltran de Castro dió al pirata inglés Havokins. Promete Oña al terminar su poema una segunda parte escrita

> Con pie mas lato y mano mas fecunda,

pero nunca la publicó, citando el testimonio de las *Bibliotecas* mas acreditadas.

El Arauco domado, como los otros poemas sobre la misma materia, pierden su mérito por el paralelo que han de sostener con la Araucana. Infinita es la distancia entre este y aquel, mas no por eso merecen el olvido las sencillas estancias de Oña. Su libro es precioso, no solo por lo raro que se ha hecho en el mundo, sino porque es una de las fuentes á que se ocurre á beber la verdad cuando se ha de escribir sobre ciertos períodos de la primitiva historia de Chile. Para este rico y ya ilustrado país, milita tambien una razon especial de aprecio hácia Oña, pues de él puede decirse como de Ercilla:

> Que en el heróico verso fué el primero
> que honró á su patria....

Nosotros no elojiaremos este poema ni haremos crítica de sus imperfecciones. En cuanto á estructura seria injusto exigirle la armazon épica, cuando su autor, como dice Quintana con propósito análogo al nuestro, no se propuso hacer una epopeya sino *una narracion* verídica de los acontecimientos acaecidos durante el gobierno de Mendoza, algun tanto amenizada *con los halagos de la versificacion y del estilo y con algunos episodios*. El autor mismo lo expresa en varios de sus primeros cantos, particularmente en el 4.°

> No es fábula ni poética figura
> ficcion artificiosa ni ornamento,
> sino verdad patente, lo que cuento,
> que es de la que se precia mi escritura....

Nos limitaremos, por lo tanto, á dar algunas muestras del estilo y del mérito de este poema, copiando uno que otro pasaje, uno que otro pensamiento para no ser prolijos.

Si puede servir de excusa á las faltas de un escritor la precipitacion con que trabaja, debemos advertir que Oña producia con rapidez, y aguijoneado por sus amigos.

Cuando á mas de mediado el canto octavo ha escrito ya mas de *seis mil*, entonces dice parodiando uno de los mas conocidos aforismos médicos:

> Es el discurso largo, el tiempo breve,
> cortísimo el caudal de parte mia,
> y dánme tanta prisa cada dia,
> que no me dejan ir como se debe.

No tenia nuestro poeta por rémora de su impaciencia el precepto de trabajar con reposo, á pesar de toda urgencia y de cualquier mandato, pues probablemente ya no podia oir las voces del mando cuando Boileau publicaba su *Arte poética*.

El poema de Oña salió en la segunda edicion en la imprenta de Juan de la Cuesta, bajo el patrocinio de los elogios y aprobaciones laudatorias que encabezaban todo libro en aquellos tiempos.

El licenciado Juan de Villela, alcalde de córte de la Real Audiencia de los reyes, dice que en este libro: «Además del nuevo modo en la correspondencia de las rimas, descubre su autor muchas lumbres de natural poesía, tanto mas dignas de estimacion en un hijo de estos reinos, cuanto por la poca antigüedad de la nacion española en ellos, tienen menos de cultura y arte.» El nuevo modo de la correspondencia de las rimas debió ser cosa que llamára entonces la atencion, pues el mismo Figueroa alude á ello en aquel verso:

> «Nuevo son, nuevo canto, nuevo Homero.»

El P. Estéban de Avila, de la compañía de Jesus, dice en su aprobacion «que el libro que se intitula *Arauco domado*, es libro que tiene muchas y grandes sentencias, muy importantes para la vida humana: y es muy aparejado para incitar, mediante su levantado estilo, los ánimos de los caballeros á emprender hechos señalados y heróicos. . . . .

Todo lo cual arguye el grande ingenio de que Dios dotó al autor.»

Enfadoso por demás seria imponernos la tarea de citar los nombres de cuantos aventajados varones han tributado elogios á este poema. De los ejemplares de la primera edicion hecha en Lima en 1596 por Antonio Ricardo de Tarez, primer impresor del Perú, sesenta y un años despues de fundada aquella ciudad, puede asegurarse que será muy raro el que se encuentre en el mundo, tal vez sea el único el que parece poseer en su biblioteca el señor Terneaut.

Esta escasez de una obra necesaria para el complemento de cualquiera coleccion de historiadores de América, y que es á mas una curiosidad literaria, hace que hoy sea excesivo el precio de los escasos ejemplares que circulan entre poquísimos estudiosos y aficionados á libros no comunes.

D. Vicente Salvá, en su catálogo de París, al anunciar en venta un ejemplar de la edicion madrileña, le fija el precio de ciento veinte reales, dando por razon que *ha llegado á ser imposible hallar este poema á no ser en un número reducido de bibliotecas*.

Al llegar á Chile D. Mendoza, trataban muy mal los encomenderos á sus indios, y les encargaban terribles trabajos en el laboreo de las minas (sin exceptuar á las madres y á las doncellas). A este propósito habla así el poeta:

> Hermosas dueñas, vírgenes apuestas
> Que era contento y lástima mirallas
> Llevaban el sustento y vituallas
> (Por mas que fuesen débiles) á cuestas.....
> . . . .
> Así cargadas viérades algunas
> Los encolmados vientres á las bocas;
> Y fuera de este número, no pocas,
> Con sus recien nacidos en las cunas.....
> . . . .
> En vez de las diademas y guirnaldas
> Iba el pesado yole (1) y grave cesta,
> Y en tranque de la líquida compuerta,
> El enchiguado trigo á las espaldas;
> En cambio de las perlas y esmeraldas
> Llevaban la inclinada frente honesta
> Bordada de un licor aljofarado
> A fuerza de fatiga destilado.
>
> (CANT. III.)

Esta conducta usada con los pobres naturales, le hace exclamar al poeta contra la avaricia:

> ¡Oh, siempre viva hambre del dinero
> Disimulada muerte de los mortales,
> Polilla de las almas gastadoras,
> Hinchada sanguijuela chupadora!

No muy distante de estos versos, hallamos otros sobre la vanidad de las glorias terrestres:

> ¡Oh, cuán de vidrio que es la gloria tuya,
> Caduco mundo, báculo cascado,
> A donde bien lo paga quien se arrima,
> Pues dando al fin en vago se lastima!
> ¡Qué de horas malas das por una buena,
> Por un granillo de oro cuanta escoria,
> Por el adarme y átomo de gloria,
> Qué bien pesado va el quintal de pena!
>
> (CANT. III.)

¿No hay en estas reflexiones sublimidad y sencillez? A mas de ingénio y sentimiento, debia tener el que los escribió predileccion especial por los grandes maestros italianos, cuyo sabor deja sentir.

Las sentencias siguientes son tomadas sin eleccion entre las muchas que se encierran generalmente en los pareados finales de estas estrofas:

> Pues costumbre propia de los buenos
> Que vaya siempre á mas y nunca á menos.
>
> (CANT. I.)
>
> Virtud está en el medio como en quicio,
> Y siempre en los extremos anda el vicio.
>
> (CANT. III.)
>
> Pues mas abiertamente que en la palma
> Se suele por el cuerpo ver el alma.
>
> (CANT. III.)
>
> .... donde no hay filosofía
> No puede haber legítima poesía.
>
> (CANT. XIV.)

Reflexiona sobre la instabilidad de la fortuna comparándola con una de las penas del infierno de los antiguos:

> Tiene fortuna varia costumbre
> De la pasada piedra sisífea,
> Que el sin ventura Sísifo rodea
> Con fatigada prisa hasta la cumbre:
> De donde con su misma pesadumbre
> Hácia lo bajo súbito voltea,
> Y sin que de parar ella se acuerde,
> Apenas toma pié cuando le pierde.
>
> (CANT. II.)

La comparacion en todos sus diferentes modos está aplicada en este poema, y á veces la naturaleza del asunto hace que aquella tenga novedad y mucho atractivo. La presteza en acudir al llamado de D. García por la expedicion á Chile, ha sugerido á Oña la siguiente estrofa:

> No acuden á la voz del padre vivo
> Por muerto en larga ausencia reputado,
> La madre, la mujer, el hijo amado
> Con paso tan ligero y sucesivo;
> Ni al reclamar del pájaro cautivo
> Tan presto llega el otro libertado,
> Como al reclamo y voz de Don García
> Gente de todas partes concurria.
>
> (CANT. I.)

Habla de los gallardetes de una armada dados al *amor de la corriente* del viento:

> Bien como el arroyuelo cristalino
> A su raudal entrega la ramilla
> Que estaba remirándose en la orilla,
> Sin ver por dónde ó cómo el agua vino:
> Vereis que por llevarla de camino
> El hace su poder por desasilla,
> Y ella segun se tiende ó se recrea,
> Parece que otra cosa no desea.
>
> (CANT. I.)

Entre todas las anteriores, nos parece sobresalir la

(1) Una canasta tejida de bejucos. *(N. del A.)*

siguiente comparacion, por lo remoto de símiles entre sí, por su aire sin afeite y por su mucha precision.

......: Pues cuanto bien parece la llamada
En la sublime cumbre del collado,
Parece la humanidad allá en la cima
Del hombre que es tenido en mas estima.
(CANT. III.)

La serenidad y el disimulo de las impresiones del peligro en los grandes conflictos los pinta de esta manera:

Es un profundo abismo de cordura
En tales ocasiones ser callado,
Y estando el corazon alborotado,
Fingir tranquila y mansa la figura:
El rio mientras tiene mas hondura
Vereis que va mas sesgo y sosegado,
Disimulando á causa de su fondo
Aquel raudal que lleva por lo hondo.
(CANT. XIV.)

Concluyamos estas citas, copiando algunas de las estancias del episodio del canto V, en que se pintan los solaces de Caupolican y de Fresia, y el sitio donde tenia lugar.

Este trozo tiene la gloria de haber inspirado bellísimas escenas dramáticas al afamado Lope de Vega (1).

Estaba á la sazon Caupolicano
En un lugar ameno de Elicura,
Do por gozar el sol en su frescura
Se vino con su Palla mano á mano.
Merece tal visita el verde llano,
Por ser de tanta gracia y hermosura,
Que allí á las flores tienen por flaco
Colmalle las medidas al deseo...
....
En todo tiempo el rico y fértil prado
Está de yerba y flores guarnecido,
Las cuales muestran siempre su vestido
De trémulos aljófares bordado;
Aquí vereis la rosa de encarnado,
Allí el clavel de púrpura teñido,
Los turquesados lirios, las violas,
Jazmines, azucenas, amapolas,
Revuélvese el arroyo sinuoso
Hecho de puro vidrio una cadena,
Por la floresta plácida y amena,
Bajando desde el monte pedregoso;
Y con murmurio grato sonoroso,
Despacha al hondo mar la rica vena,
Cruzándola y haciendo en varios modos
Descansos, paradillas y recodos
Vense por ambas márgenes pobladas
El mirto, el salce, el álamo, el aliso,
El sáuce, fresno, nardo y cypariso,
Los pinos y los cedros encumbrados,
Con otros frescos árboles copados
Traspuestos del primero Paraiso,
Por cuya hoja el viento en puntos graves
El bajo lleva al tiple de las aves.
Tambien se ve la yedra enamorada
Que con su verde brazo retorcido
Ciñe lasciva el tronco mal pulido
De la derecha aya levantado:
Y en conyugal amor se ve abrazada
La vid alegre al olmo envejecido,
Por quien sus tiernos pámpanos prohija,
Con que lo enlaza, encrespa y ensortija.

A los versos embriagados de amor se suceden otros coléricos, robustos, graves, que pueden servir de muestra de la alta entonacion que alcanza Oña, cuando quiere producir los efectos en que ella es necesaria.

No es tiempo ahora, príncipe Araucano,
De darte á pasatiempos y placeres,
Ni de rendirte al pie de las mujeres,
Pendiendo todo el reino de tu mano.
¿No ves el nuevo ejército cristiano,
Que sin respeto alguno de quien eres,
Su huella imprime ya en la tierra tuya
Con vana presuncion de hacerla suya?
Quedó Caupolican alborotado
Oyendo novedad tan espantosa,
Y Fresia despulsada y pavorosa,
Su blanco velo en pálido trocado.

La furia toma dos vívoras de las que forman su cabellera, y las introduce en el pecho de los amantes.

Deslízanse revueltas por los pechos
Do la ponzoña pózima vomitan,
Y con aguda lengua solicitan
Mortales iras, rabias y despechos:
Con que en furor diabólico deshechos
Ya los infieles ánimos se irritan,
Ya rabian, ya se culpan, ya se afrentan
Ya del veneno, hinchándose, revientan.
Mejera entonces, viéndolos dispuestos,
Prosigue: Torna en tí, Caupolicano,
Que ser señor del mundo está en tu mano
Si sabes acudir con pasos prestos;
Sabrás que cien cristianos descompuestos
Que perdonó el furor del mar insano,
Han levantado en Penco un flaco muro
Donde los tiene un jóven mal seguro.

Aquí concluimos nuestra tarea. Las anteriores observaciones no son seguramente un análisis profundo y conveniente del poema chileno; pero ellas le darán á conocer cuando menos, y excitarán el deseo de estudiarle, como nosotros pensamos estudiar la literatura de repúblicas Sud de América. Chile es un país digno de estudio, porque es uno de los pueblos mas adelantados de la América continental, y en él se habla el idioma de Cervantes con una pureza y correccion que no se encuentra sino en algunos pueblos de Castilla la Vieja.

OCTAVIO MARTICORENA.

(1) Alude á las primeras escenas de la comedia *Arauco domado*: con el mismo título hay otra escrita por nueve ingénios, impresa en 1622. Lope trató otro asunto chileno en su comedia el *Marqués de Cañete de Arauco*. Segun Pinelo, no se ha impreso. El teatro español cuenta varios otros dramas sobre la misma materia.

UN BUEN ACTOR.—En el teatro de Variedades se ha presentado el Sr. Mata, y en el drama de Calderon *A secreto agravio, secreta venganza*, como en *Don Juan Tenorio*, ha ostentado excelentes dotes de actor inteligente y de conciencia. Jóven y de agradable figura, pertenece á la buena escuela de declamacion, porque no exagera los afectos, si no que los expresa con vehemencia reconcentrada en las situaciones en que la pasion lo exige; hay naturalidad y nobleza en sus actitudes, sabe ofrecer el claro oscuro en las modulaciones de la voz, que es lo que constituye la belleza del arte dramático, como de la pintura y la música, y confiamos que consagrando con estudio, entusiasmo y laboriosidad constante sus distinguidas facultades á la escena, reemplazará algun dia dignamente á los Latorres, Romeas y Valero. Estudie, medite y trabaje con célo el Sr. Mata, sin abandonarse nunca á la indolencia, ni dejarse deslumbrar por los aplausos, y el porvenir le brindará la gloria que siempre conquista el talento que avanza con paso firme por el buen camino.

Actores tan apreciados y conocidos del público como los Sres. Pizarroso y Boldún, pertenecen á esta compañía; falta en ella, sin embargo, una actriz como la señora Rodriguez, por ejemplo.

VIAJE FANTÁSTICO AL ÁFRICA.

I.

La imaginacion es una gran cosa. Viaja uno en trenes de primera clase, se hospeda en las mejores fondas, paga generosamente á todo el mundo, y ve soberbios paisajes como no los hay en el mundo real, ni en el teatro mecánico de los Paises Bajos... Y todo esto sin que el tren se descarrile, ni se vuelque la diligencia, ni se aloje uno en súcias posadas, ni se enfrien los pies. Además no cuesta un maravedí. Es un verdadero viaje de placer. El lector que quiera viajar á gusto, siga nuestro consejo y tome un asiento de..... butaca en su habitacion.

II.

Nunca se nos habia antojado hasta ahora viajar por Marruecos. Ya se ve; procedíamos lógicamente, y queríamos conocer la Europa antes que el Africa. Hará como cosa de cinco años estábamos muy ocupados en viajar por la Crimea yendo de Alma á Sebastopol, de Inkerman á Balaclava. No nos quedaba tiempo para nada. Como estaba tan cerca recorrimos la Grecia, en donde tomábamos café con Homero y charlábamos largo y tendido con Demóstenes, que por cierto peroraba muy bien, sin que se le conociese su habitual tartamudeo. Cansados de la patria de Pericles nos vinimos á Italia. Allí nos cogió la guerra, y aunque nos esté mal el decirlo, en Magenta y Solferino nos hemos portado como héroes. Nuestro nunca bien ponderado sistema de viaje nos ha sacado incólumes de aquellas mortíferas batallas. Aun no se habia fundido la bala que nos habia de matar.

Pero cátense ustedes que de pronto los acontecimientos nos llaman á Marruecos. Cualquiera que hiciera su viaje por el método ordinario, siendo español, se veria expuesto á que su cabeza sirviese de puño á algun baston de aquellos cafres. Nosotros tenemos un tesoro que vale mas que el anillo de Giges y la caña de Balzac: nuestra imaginacion. Hablamos como facultad del alma y no designamos su cantidad ni calidad.

Nos calzamos las zapatillas, que componen todo nuestro vestido de viaje, encendimos un cigarro, que forma todas nuestras provisiones, y..... *Ahora verán ustedes, señores.....*

III.

El dia 10 del pasado nos embarcamos en Algeciras en el vapor *Hoppe*, con direccion á Tánger. Nuestra travesía ha sido deliciosa. Contra todas nuestras esperanzas, fuimos allí obsequiosamente recibidos, lo que al principio no hemos acertado a explicarnos. Pero un moro súcio y haraposo que nos llamaba á cada paso *Milord*, nos sacó de dudas. Como somos bastante rubios, nos tomaria probablemente por ingleses.

Tánger ofrecia el aspecto de un campamento, y el entusiasmo que reinaba en la poblacion rayaba en el frenesí. Al dia siguiente de nuestra llegada, el huésped nos llamó muy temprano.

—¿Qué ocurre? le preguntamos en árabe.

—Cristiano, nos respondió: hoy es el gran dia, vamos á hacer *¡pum!...*

No sabíamos lo que era hacer *pum*, pero le seguimos.

Las calles estaban atestadas de gente. No se oia otro rumor que el *jápála, jápala, ju*, repetida una y mil veces en todos los tonos y con todos los timbres de voz.

La multitud formaba un conjunto extraño como la paleta de un pintor, desde el amarillo súcio de los jaiques, hasta el encarnado chillon de los albornoces; desde el blanco un poco dudoso de los turbantes, hasta el color aceitunado de su rostro.

Toda esta gente se encaminaba á las murallas. Alrededor de un objeto que no habíamos podido percibir, se arremolinaba una multitud frenética, que con sus saltos, sus ahullidos y sus extrañas contorsiones, mas bien parecia una danza de diablos ó de brujas en sábado, que una reunion de hombres.

Algunos, que por el respeto con que eran mirados y por sus extrañas vestiduras, debian ser santones, se acercaron con cómica gravedad al objeto á que antes nos referimos, y dijeron en alta voz:

—Creyentes: este es el ángel esterminador de que nos habla el Profeta, en la Sura 30 del Koran. «Antes sentirán la muerte que el estampido. Hijo de Mahoma, padre del trueno y hermano del rayo, vierte llanto y desolacion en las filas de los perros cristianos.»

A estas enfáticas palabras, una horrible detonacion resonó en el aire. El objeto que no habiamos podido distinguir era un cañon, cuya prueba habian intentado hacer; pero el novel artillero en vez de aplicar la mecha al cebo, lo hizo á un barril de pólvora, cuya explosion hizo patalear en el aire á una docena de los mas entusiastas, entre los que se encontraba el *servidor asalariado* del Profeta. Como se ve, este desliz del artillero no tuvo consecuencias. Doce moritos se fueron al Eden por la posta.

—Por lo visto, decíamos nosotros al retirarnos de esta funcion cívica, estos muchachos no han inventado la pólvora.

IV.

Una de las cosas que mas nos han admirado en Marruecos, ha sido ver que la posicion mas holgada es la de los empleados de justicia. Puede decirse que es una verdadera canongía. Allí no hay crímenes verdaderamente tales: solo hoy lo que ellos llaman deslices y faltas levísimas. Bien es verdad que en Marruecos un homicidio es un desliz, una puñalada una falta leve. Cuando sucede algunos de estos lances, en vez de irse á quejar á las autoridades, creen mas cómodo tomar la justicia por la mano quitando diente por diente y ojo por ojo, cuando no cobran réditos. Júzguese cómo será una guerra intestina entre estos salvajes.

V.

Al entrar nosotros en Tetuan encontramos espantosamente divididos á sus habitantes. Algunos jóvenes moros calaveras y aturdidos habian penetrado con insolencia en la mezquita de *Ourang-Titi*, profanando las sacerdotisas del templo consagrado á *Nuezh*, divinidad protectora de las monas. Los monos sábios se reunieron y declararon la guerra al sultán. Segun Makako, uno de los diplomáticos mas acreditados de Tetuan, esto no era mas que un pretexto. La causa verdadera no reconocia otro orígen que la ambicion, no se sabe si justificada de un mono por cuyas venas corria sangre de la dinastía de los Muley. Segun él su cuarta abuela habia excitado una pasion volcánica en un hermano del quinto abuelo del emperador, y de estos amores dimanaba su extirpe. Parece que los bastardos mimados al principio por su padre natural, habian sido elevados á las primeras dignidades. Lo que era puro favoritismo, creyeron que se les debia de justicia, y esto les hizo engreirse hasta el punto de hacerse tratar por sus parciales con el título de *emperadores de todos los marruecos*.

Nosotros no podemos decidir si estos derechos eran ó no legítimos; pero lo que sí podemos asegurar es que entre la fisonomía del emperador y la de *Titi-Bajá* habia lo que se llama un aire marcado de familia.

La lucha verdaderamente fratricida que se empeñó, tomaba grandes proporciones momentos antes de abandonar nosotros á Tetuan. Sea efecto de lo popular que se hizo la causa de los *Titis*, sea efecto del miedo, porque se decia de público que era protegida por la Inglaterra, es lo cierto que la kabila de Beni-Kasar se pasó con armas y bagajes al enemigo.

El *Gibraltar-Chronicle* del mismo dia, daba por concluida la guerra y calificaba este acontecimiento como uno de los mas trascendentales para el porvenir de la Gran Bretaña.

VI.

Marruecos ofrecia para nosotros poco de notable. Quedábanos por ver la famosa tribu de los *Aissa-Oua* de que tanto nos han hablado los viajeros franceses é ingleses (1).

Estos *Aissa-Oua* forman una secta de mahometanos despreciada de sus correligionarios lo mismo que de los cristianos. Llámaseles tambien Beni-Aissa ó hijos de Jesus. Hé aquí su orígen.

Etando Jesus en el desierto dijo á los discípulos que se impacientaban por no tener que comer: «¿porqué os quejais? tened fé y tendreis lo que deseais. Comed lo que encontreis, piedras, insectos y ascuas, si es preciso; y estas piedras, estos insectos y estas ascuas os alimentarán.»

Tal es el milagro que celebran y su orígen.

Hacia mucho tiempo que deseábamos ver á estos hombres, magníficos para correr una bohemia. Conducidos por un guia que pertenecia á esta estraña secta, penetramos en una cabaña-mezquita que les servia para sus conciliábulos. Cuando entramos vimos á unos doce ó trece hombres de fisonomías patibularias con sus pipas en la boca. Segun nos dijo el guia, estaban fumando el *kiff*, especie de tabaco, peor si es posible que nuestros vegueros de cinco ochavos.

Principian embriagándose con él silenciosamente, y una vez sumergidos en el éxtasis que produce este narcótico, se entregan á sus prácticas religiosas.

Al entrar nosotros, siquiera se dignaron arrojarnos una mirada. Despues de un cuarto de hora de contemplacion, los ojos de estos hombres empezaron á girar en sus órbitas, y las cabezas á moverse circularmente. Al cabo de diez minutos de esta espantosa pantomima, principiaron á echar espumarajos por la boca y á inyectarse sus ojos de sangre.

Uno de ellos se levantó de repente, lanzó una especie de rugido, y precipitándose sobre un brasero, metió en él la mano y sacó una ascua que masticó con delicia como si fuera un trozo de *roast-beef*. Esta fué la señal; entonces se levantaron todos, y cogiendo en el brasero barras de hierro candente, las lamieron, las pasaron por sus desnudos brazos, acompañando todo esto con gritos, muecas y aullidos, capaces de espantar á un sargento de realistas.

Escusado es decir que estábamos estupefactos creyendo haber bajado como Dante á los infiernos.

Pero un detalle que al principio pasó desapercibido para nosotros, vino á sacarnos de esta situacion.

Uno de aquellos diablos rabiosos, dirigiéndose á un rincon del aposento, levantó la tapa de un tonel, metió en él su brazo, trayendo un puñado de serpientes y escorpiones que lanzó sobre sus compañeros. Todos estos gastrónomos se precipitaron sobre ellos. Los unos colocaban las culebras en la cabeza á modo de coronas; los otros se las ponian en los brazos á manera de brazaletes, y los otros se pusieron á comer los escorpiones y las culebras con el mismo apetito que un empleado el turron del presupuesto. No quisimos ver mas. Quizá se nos tache de exagerados, quizá se nos diga aquel proverbio:

El mentir de las estrellas
es un seguro mentir, etc.

Todo esto es sin duda inverosímil, es monstruoso, pero.... es verdad. El que no lo crea que se vaya á Marruecos.

VII.

Entretenidos con nuestro viaje fantástico, no habíamos echado de ver que nuestro brasero se habia apagado completamente, que nuestro cigarro se habia convertido en una detestable colilla, y que estábamos como el negro en el sermon, con los pies frios y la cabeza caliente. Para invertir el órden, esto es, para calentar los pies y enfriar la cabeza, nos vemos precisados á abandonar nuestro sistema de viaje, y marcharnos con la música á otra parte, por el sistema ordinario. Apagado del todo el brasero, el ardiente sol de Africa no nos calienta suficientemente. Renunciamos, pues, á las arenas del desierto por las arenas de la Fuente Castellana, y el *simoun* del primero por los *simones* de la última.

EVARISTO ESCALERA.

(1) Histórico.

Por lo no firmado, el Secretario de la redaccion, *Eugenio de Olavarría*.

MADRID: 1867.-Imp. de Campuzano hermanos, Ave María, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

Una jóven de doce á trece años de edad, residente en una hacienda muy salubre, ha tenido varios ataques de gastralgía que han resistido á diversos tratamientos, calmantes, amargos, narcóticos, sub-nitrato de bismuto, vegigatorios sobre el estómago, etc. Por último, se les prescribió el uso del **carbon de Belloc**; el médico que la ha asistido comunica que esta jóven ha sanado perfectamente.

(Extraido del informe aprobado por la Academia de medicina de Paris.)

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho y de la garganta,**

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las person as enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos;** fortifica á los miños y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.



Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE de DICQUEMARE ainè DE RUAN

Para teñir **en un minuto, en todos los matices**, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y **sin ningun olor.**

Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.
Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

CORS CALLOS

Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las **LIMAS AMERICANAS** de P. Mourthé, con **privilegio s. g. d. g.**, proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitacion del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curacion se ha hecho constar con certificados oficiales. (*Véase el prospecto.*) Depósito general en PARIS, 28, rue Geoffroy-Lasnier, y en *Madrid*, **BORREL hermanos**, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PILULES DE VALLET

Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean legítimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo. VALLET

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr. BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar *en pocos dias* y completamente los dolores mas agudos con el uso del *Carbon de Belloc* que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorventes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la colerina.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantía de órigen la firma de *Alfred Labarraque.*

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

GUANTE RICO.——*Calle de Choiseul*, 16, *en Paris.*——GUANTE FINO.

	Francos.		*Francos*
De caballero, pulgar que no se rompe.	5 25	Cabritilla, (precio de fábrica) para señora y caballero, 2 botones......	4 50
De señora, 2 botones..................	5 75	De Turin y Suecia, 2 botones........	2
De Suecia, 2 botones, caballero........	3 25		



TESORO DE LAS MADRES — PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

VERDADEROS
COLLARES ROYER
Électro-Magnéticos

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, para y facilitar la **DENTICION** de los **niños.** — *El precio varia desde 4 frs, hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico. *rue Saint-Martin*. 225. Depositos en todas las buenas casas del America.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cᵃ

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoléon.

Depositos en todas las buenas farmacias del mundo.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO — JARABE DE RABANO IODADO — GRIMAULT y Cᵃ FARMACEUTICOS EN PARIS

Este medicamento goza en Paris y en el mundo entero de una reputacion justamente merecida, merced al iodo que contiene perfectamente combinado con el jugo de plantas anti-escorbúticas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe ya naturalmente. Es un escelente remedio para combatir en los niños el linfatismo, el raquitismo y todos los infartos de las glándulas producido por una causa escrofulosa natural ó hereditaria.

Es uno de los mejores depurativos que posee la terapéutica; escita el apetito, favorece la digestion y restituye al cuerpo su natural vigor; constituye uno de esos preciosos medicamentos cuyos efectos son siempre conocidos de antemano y con los que el médico puede contar siempre. Por esto diariamente le prescri ben para combatir las diferentes enfermedades de la piel los Doctores Cazenave, Bazin, Duvergier, médicos del hospital San-Luis, de Paris, especialmente consagrado á esta clase de enfermedades.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA — GRIMAULT y Cᵃ FARMACEUTICOS EN PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas digestiones,	**Eructos gaseosos,**	**Gastritis,**
Las náuseas,	**Irritacion del estómago y de los intestinos.**	**Gastralgias,**
Pituitas,		**Cólicos,**
Enflaquecimiento,		**Vómitos de mujeres en cinta.**

La firma Grimault y Cᵃ, Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO — GRIMAULT y Cᵃ FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reunen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

ENFERMEDADES DE PECHO — JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL — GRIMAULT y Cᵃ FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios esperimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra *los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asmas*, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exíjase en cada frasco la firma de Grimault y Cia. Precio del frasco 16 rˢ.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientamente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cualesse hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion delestómago ú de los intestinos.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA — GRIMAULT y Cᵃ FARMACEUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

PILDORAS D'IODURO DE HIERRO Y DE MANGANESA DE BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Estas pildoras, en virtud de la asociacion de anganes, mal están consideradas por los facultativos muy superiore á las de protos-ioduro de hierro simples. Están cubiertas de una capa balsamica-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del iodo, del hierro y de la manganesa.

Constituyen en razon de estas diferentes calidades un medicamento por excelencia en las afecciones *linfaticas, escrofulosas*, y las llamadas *tuberculosas, cancerosas* y *sifiliticas.*

Los *colores palidos*, el *empobrecimiento de sangre*, la *irregularidad en la menstruacion*, la *amenorrea*, ceden rapidamente con su uso y los medicos pueden estar seguros de encontrar en ellas un medio enerjico de fortificar los temperamentos debiles y combatir la tisis.

LA AMÉRICA.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

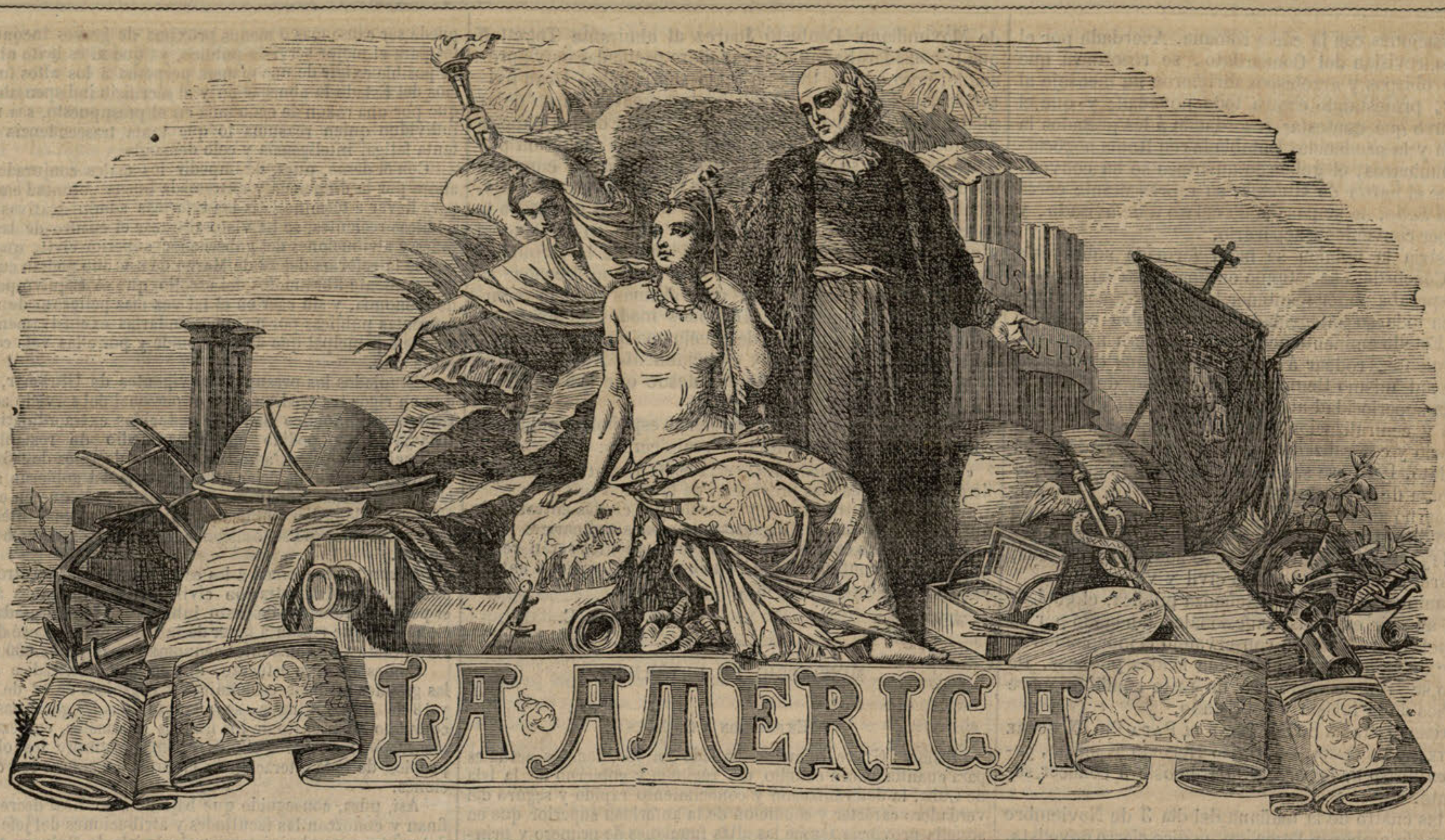
ANUNCIOS.

LA AMÉRICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere como acontece á los demas periódicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias; pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. linea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

En Provincias. En las principales librerias, ó por medio de libranzas de la Tesoreria central, Giro Mútuo etc., ó sellos de correos, en carta certificada.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico. Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova do Almada. 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR PROPIETARIO, **D. EDUARDO ASQUERINO.**—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marques de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, ESTEVANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelio da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPANCHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

—

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE NOVIEMBRE DE 1867.

REVISTA GENERAL.

El parlamentarismo.—Conferencia europea.—Cambio ministerial.—Austria y Roma.—Despacho oficial á Su Santidad el Papa Pio IX sobre el combate de Mentana.—Reeleccion de Juarez.—En estado normal.

EL PARLAMENTARISMO.—El dia 18 se abrieron las Cámaras francesas en el gran salon de los Estados del Louvre, con un discurso del emperador Napoleon. Las cien trompas de la fama nos han trasmitido la noticia de que S. M. I. vestia el uniforme de general de division, y que entró en el salon á la una en punto de la tarde, llevando de la mano al príncipe imperial ataviado con un traje de terciopelo negro y medias encarnadas.

El discurso pronunciado por el emperador es largo; y sin embargo, no contiene mas que estas cuatro palabras:

Paz armada;

Libertad reprimida.

Perfectamente: esto se llama ser lacónico y exacto.

Ese discurso, *mutatis mutandis*, se parece á todos los que para semejante acto ha traido consigo el parlamentarismo engreido, que no tiene enfrente de sí otro medio eficaz de manifestarse la opinion pública. Se callan los desastres, se pinta con risueños colores el presente, y se hacen grandes ofertas para el porvenir. Así puede hablar Napoleon de..... Creta, mientras calla sobre el desastroso resultado de la expedicion de Méjico.

Pero la oposicion parece que se ha propuesto matar á disgustos al emperador. Todavía, como quien dice, no habia cerrado la boca Napoleon, y ya Julio Favre tenia presentadas tres proposiciones en el Cuerpo legislativo.

La primera, sobre la política exterior;

La segunda, sobre la política interior, y especialmente, sobre la aplicacion de las leyes relativas á la libertad individual;

La tercera, sobre la segunda intervencion de Francia en Roma.

Como si lo viéramos, en la primera preguntará el elocuente representante de París, si podrá ya saberse los hombres y los millones que ha costado la estéril expedicion de Méjico.

En la segunda, preguntará si estando garantida en Francia la libertad individual, fué lícito prender á buenos ciudadanos, que gritaron: ¡Viva Polonia! mientras otros se desgañitaban, diciendo: ¡Viva el czar Alejandro!

CONFERENCIA EUROPEA.—El ministro de Negocios extranjeros de Francia, dijo en su circular de 25 de Octubre, que tan pronto como se restableciera la tranquilidad en los Estados Pontificios, se retirarian de Roma las tropas francesas, y se someteria la cuestion romana á un arreglo de las potencias europeas.

El ministro de Negocios extranjeros de Italia ha significado en otra circular de 7 de Noviembre, que el convenio de 15 de Setiembre de 1864 debe considerarse como letra muerta.

Napoleon, en su discurso de apertura de las Cámaras, ha dicho: «La calma se halla hoy casi completamente res»tablecida en los Estados del Papa, y podemos calcular la »época próxima del regreso de nuestras tropas. Las rela»ciones de Italia con la Santa Sede interesan á Europa, y »hemos propuesto á las potencias el arreglo de sus rela»ciones en una conferencia, para prevenir nuevas compli»caciones.»

Tenemos, pues, Congreso europeo en campaña.

Ignoramos en qué forma ha dirigido su invitacion el emperador de Francia á las córtes de Europa, y si ha invitado á todas. Ignoramos igualmente cuáles son las disposiciones de que se halla animada la mayor parte de los gobiernos; pero tenemos indicios para presumir que el proyecto no marcha muy viento en popa respecto á algunos de ellos.

Por de pronto, Prusia no ha llevado á bien que se haya invitado particularmente al gobierno de Sajonia, pretendiendo asumir ella sola la representacion de toda la Alemania del Norte.

Además, el rey de Prusia, que tambien acaba de abrir las Cámaras, ha dicho en su discurso inaugural algo sobre la *independencia* de la Santa Sede. La palabra tan á secas ha conmovido al gobierno francés, el cual se ha apresurado á preguntar al de Berlin si se comprendia en ella la garantía del poder temporal.

Roma tampoco se muestra satisfecha de que se hable de arreglar sus relaciones con Italia, con quien no quiere tener ninguna, y solo se contentaria si se tratára de devolver á la Santa Sede el territorio que poseia antes de la batalla de Castelfidardo.

El inagotable obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, que en una reciente pastoral á sus fieles ha dado otra embestida al reino de Italia, cierra contra el Congreso europeo todavía en agraz en estos términos:

«Dícese que se va á ocupar un Congreso de la cues»tion. A mi juicio, la cuestion está resuelta, ó por mejor »decir, no hay cuestion. La soberanía del jefe de la igle»sia debe ser respetada. Es necesario que el Papa sea »señor en su casa y que tenga fronteras que le defiendan. »Si se reune un Congreso, que sea á lo menos un Congre»so de reyes. Me cuesta trabajo figurarme los destinos de »Pio IX y de la iglesia, entregados al juicio del príncipe »Gortschakoff y del conde de Bismark.»

¿Por qué no hemos de reconocer que todos los ultramontanos piensan como el obispo de Orleans? Lo reconocemos de buen grado: creemos que se estremecen de horror al considerar la suerte del poder temporal, puesto en manos de ministros protestantes y cismáticos.

A Italia tampoco le pasa el Congreso europeo de los dientes.

Como no es posible dar gusto al obispo de Orleans, reuniendo un Congreso de reyes para decir amen á una cuestion que se le presente resuelta, debe suponerse que si la conferencia se reune, como lo hace creer Napoleon al hablar ya tan claramente de ella, producirá algun engendro semejante al convenio de 15 de Setiembre, si de una vez no se resuelve cortar esa cuestion.

CAMBIO MINISTERIAL.—El gabinete francés se ha modificado, entrando M. Maque en el Ministerio de Hacienda, y M. Pinard en el del Interior. Los periódicos ministeriales, que deben estar en el secreto, dicen: que siendo oradores aquellos dos caballeros, su nombramiento debe ser considerado como una extension del régimen constitucional en Francia; en el supuesto de que, como no serán ministros mudos, darán cuenta de sus actos al Parlamento y al país. «Tenemos, pues, (exclaman con la ma»yor satisfaccion) el gobierno de la palabra tan extenso, »como en los paises mas parlamentarios.» Lo que Francia quisiera ver sin duda, es menos arbitrariedad en el poder, y menos arbitrariedad en las interpretaciones de sus amigos. ¡Si la extension del régimen parlamentario se fundara en algun nuevo derecho reconocido en las cámaras! Pero fundarla en la oratoria de los señores Maque y Pinard, es, ciertamente, demasiada complacencia. ¡Que les digan á Mr. Thiers y á Mr. Favre que no pueden interpelar al gobierno sino con el permiso de la mayoría de las secciones; que consideren la elevacion al poder de aquellos despreciables señores, como una extension del régimen parlamentario! Veremos qué contestan el historiador nacional eminente y el elocuente abogado.

¿Y qué importan dos bocas mas abiertas, y dos bocas menos cerradas en el ministerio? ¿La palabra tendrá mas autoridad si no es la expresion de una política definida y resuelta? M. Magne y M. Pinard podrán ser muy habladores, pero no son ellos los que hacen la política, sino el emperador. Nada es mas peligroso que la palabra que solo refleja incertidumbres, sobre todo en los gobiernos de discusion.

AUSTRIA Y ROMA.—El imperio austriaco tiene tambien

sus complicaciones con la córte romana. Acordada por el gobierno la revision del Concordato, se recordará que veinticinco obispos y arzobispos dirigieron un mensaje al emperador, protestando contra toda novedad; y que el soberano tuvo que contestar recordando á los prelados la moderacion y la prudencia. Entabladas en Roma negociaciones preliminares, el gobierno austriaco se ha convencido de que el baron de Hubner, su representante cerca de la Santa Sede, no se pasaba de celoso ó de avisado, y ha tenido por conveniente separarlo.

En Austria la opinion se halla formada sobre este punto. El Concordato se estipuló en una época en que todavía se esperaba poder mantener la idea puramente monárquica en toda su integridad. Austra debia continuar siendo un Estado eminentemente católico; era necesario, por consiguiente, rodear á la Iglesia romana de ciertos privilegios, al mismo tiempo que la unidad del imperio daba cierta superioridad al arzobispado de la metrópoli; obediencia y centralizacion, esa era la expresion del sistema unitario y centralizador, que tambien prevaleció en el Concordato. Pero ese sistema se ha ido á pique, lo ha roto la fuerza de los sucesos.

El gobierno austriaco se halla resuelto á adoptar como potestativo el matrimonio civil. Todos los que quieran observar la ley canónica podrán casarse con arreglo á ella, sin comparecer ante la autoridad civil y viceversa.

En cuanto al sistema de enseñanza pública, el gobierno quiere admitir escuelas confesionales, fundando por su parte escuelas del Estado, ó conservando la independencia de las que existen ya sostenidas con fondos públicos. De este modo se propone establecer un justo equilibrio entre los derechos de la Iglesia y del Estado.

DESPACHO OFICIAL Á SU SANTIDAD EL PAPA PIO IX SOBRE EL COMBATE DE MENTANA.—Fírmalo Herman Kanzler, *general prominístro de las armas*. Darémosle á conocer sumariamente.

Eran las cuatro de la mañana del dia 3 de Noviembre de 1867, y sin embargo llovia, como dice cierto novelista, cuando salia de Roma la columna dirigida contra los garibaldinos atrincherados en Monte-Rotondo. Componíase de dos cuerpos: el pontificio con un efectivo de 2.913 hombres, y el francés con 2.200, total 5.113.

A la una de la tarde, próximamente, y á cuatro kilógramos de Mentana, comenzó el ataque. Los zuavos pontificios se arrojaron sobre la primera línea enemiga; pero este encuentro no fué muy vivo, porque los garibaldinos se retiraron á otras alturas cercanas. Desalojados tambien despues de esta posicion, se rehicieron en masas imponentes en el recinto llamado de la *Rigna Santuca*: los zuavos volvieron á atacar con ímpetu y con éxito. Colocáronse entonces en posicion algunas piezas de artillería, y toda la columna pontificia avanzó sobre Mentana; pero apercibiéndose del movimiento los garibaldinos, desplegaron á su vez dos fuertes columnas para atacar por los dos flancos á los pontificios. Su maniobra, perfectamente ejecutada, tuvo un éxito completo: la derecha pontificia se vió abrumada: un batallon de carabineros tuvo sérias pérdidas.

«*Eran las tres y media de la tarde, dice el general »Kanzler, y nuestra reserva se hallaba casi agotada, por»que el intrépido coronel Argy, de la legion romana, en»cargado de sostener nuestro centro, no tenia ya á su dis»posicion mas que una fuerza mínima.* MANDÉ ENTONCES Á »DECIR AL GENERAL POLHES QUE NOS AYUDARA. LOS SOLDA»DOS FRANCESES, QUE HASTA ENTONCES HABIAN PRESENCIADO »IMPACIENTEMENTE NUESTROS PROGRESOS, SE LANZARON CON »SU VALOR ACOSTUMBRADO SOBRE LAS LÍNEAS ENEMIGAS, QUE »PROCURABAN ENVOLVERNOS.»

Hé aquí revelado por el ministro de la Guerra de Su Santidad el secreto de la batalla de Mentana. La accion comenzó á la una de la tarde; los garibaldinos mantenian sus posiciones y habian derrotado la derecha de los pontificios: estos habian apurado sus reservas, é iban á ser envueltos. Interviene entonces la columna francesa y se cambia la suerte del combate. Pero los garibaldinos no se desorganizan: retíranse en órden y defienden nuevas posiciones. Una seccion de artillería francesa, colocada para cañonear á Mentana, corre gran riesgo de no poderse retirar, y sufre grandes pérdidas. El general en jefe francés Polhes intenta penetrar en Mentana al frente de una columna, y no lo consigue, á pesar de los *mas heróicos esfuerzos*, porque le abrasa el fuego de los garibaldinos que ocupan las viñas á uno y otro lado del camino, y algunas casas aisladas á la entrada de la poblacion. Síguese combatiendo, hasta que la oscuridad de la noche obliga á suspender la batalla.

El 4 por la mañana los garibaldinos proponen la rendicion de Mentana, y los últimos que habian quedado defendiendo el castillo, se retiran al otro lado de la frontera.

«*Es necesario convenir*, dice el general Kanzler, *en que »los movimientos del enemigo han sido bien dirigidos, y en »que confiados en su superioridad numérica y en la ventaja »de sus posiciones, los garibaldinos se han defendido vale»rosamente en diferentes puntos, y sobre todo detrás de los »muros y de las barricadas.*»

Las pérdidas han sido grandes por una y otra parte: la sangre ha corrido en abundancia. Mil garibaldinos han sido muertos ó heridos: el general Kanzler reduce los pontificios á unos doscientos.

Las tropas de Su Santidad han vuelto á Roma con las manos tintas en sangre. El general Kanzler termina su despacho oficial implorando la bendicion apostólica para él, para su pequeño ejército y para las tropas aliadas.

REELECCION DE JUAREZ.—El pueblo mejicano se ha ocupado en un asunto muy importante; nada menos que en elegir al primer magistrado de la República, á su presidente. D. Benito Juarez ha sido reelegido.

El almirante austriaco Sr. Tegettoff fué á Veracruz á reclamar, de órden de su gobierno, la entrega del cuerpo de Maximiliano. Contestó Juarez al almirante Tegettoff que le consideraba como un caballero particular muy apreciable; pero que no traia en regla sus papeles. Gran irritacion consiguiente de Austria, juramentos de no dejar piedra sobre piedra en Méjico y..... envio de los papeles exigidos por Juarez para que el almirante Tegettoff pudiera acreditar su mision. D. Benito Juarez ha curado á los europeos del gusto de enviar expediciones á Méjico. Tenemos curiosidad de saber cómo se las ha arreglado la cancillería austriaca para acreditar como su enviado al almirante Tegettoff cerca del presidente de la República de Méjico, sin dar á entender por eso que reconoce su autoridad, ni las instituciones republicanas que han reemplazado á las imperiales. De todos modos es evidente, como decíamos antes, el desprecio con que todas las potencias grandes y chicas, y especialmente Austria, tratan al primer magistrado de Méjico desde que las tropas de Francia abandonaron aquel país.

EN ESTADO NORMAL.—El gobierno español ha publicado con fecha 15 del corriente este real decreto:

«Artículo 1.° Queda desde esta fecha levantado el estado de guerra en todas las provincias de la monarquía.

Art. 2.° Los tribunales y autoridades civiles entrarán de nuevo en el desempeño de sus atribuciones ordinarias.

Art. 3.° Las causas que se hallen pendientes serán remitidas para su continuacion á los tribunales llamados á entender en ellas en estado normal.»

C.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

EXPOSICION A S. M.

Señora: Grave dificultad ha sido en los tiempos actuales para cuantos hacen estudio del régimen y gobierno de la isla de Cuba, la determinacion y conocimiento rápido y seguro del verdadero carácter y condicion de la autoridad superior que en aquella provincia asume las altas funciones de primero y principal representante de los poderes del Estado.

Desde que en años anteriores á los de 1794 y 1764 ejerció su encargo, harto poco definido, bajo la dependencia y subordinacion de la Real Audiencia de Santo Domingo en lo civil, y de los vireyes de Méjico en lo militar, hasta que mas claras y mas vastas y mejor entendidas facultades se concretaron en los Reales decretos de 25 de Noviembre de 1863, son tan variados y tan inconexos los lugares á donde es menester acudir para apreciar en su verdadera importancia la suma de autoridad atribuida al gobernador superior civil de la isla de Cuba, que no ha de parecer extraño como en ciertos momentos, ó se la ha creido por demás exagerada, absoluta y forzosamente arbitraria, extremos todos muy lejanos de la verdad, ó se ha lamentado que se menguaba, reducia y era estrecha y escasa para lo que debe ser en aquellas regiones el jefe mas caracterizado, en quien el gobierno todo, en determinados momentos, delega el lleno de sus altísimos deberes.

Por ello el ministro que suscribe, desde el instante mismo en que fué llamado á entender en los asuntos de Ultramar, fijó muy especialmente su atencion en lo necesario y urgente de que un solo y poco extenso cuerpo de preceptos contuviese lo que en punto á las facultades y atribuciones del gobernador superior civil de Cuba andaba disperso y en muchas ocasiones como ignorado, sin poderse someter al aprecio y exámen cotidiano que las exigencias del servicio público tanto y tan continuadamente reclaman.

Aguardar para el cumplimiento de este propósito á que en una ordenanza ó cédula se encerrasen cuantas disposiciones hubieran de regir la organizacion y la administracion provincial, municipal y económica de la isla, habria sido ciertamente lo mas perfecto, lo mejor en el órden científico propio de materias tan graves; pero con todas las ventajas de su misma superioridad estaban los inconvenientes de su aplazamiento, ya que medidas de esta índole, en los momentos de hallarse en estudio cuestiones de sumo interés para nuestras Antillas, ni pueden aconsejarse precipitadamente, ni seria discreto acuerdo el de formularlas con ocasion de una exigencia mas bien metódica que esencial, y mas de necesidad puramente administrativa que de condiciones propiamente constitutivas.

Es, pues, hoy objeto principal de lo que se propone á V. M. la breve y resumida enumeracion de las facultades y atribuciones que á la autoridad superior de la isla de Cuba concedieron y encomendaron las leyes de Indias por analogía, y por expreso y terminante mandato de V. M., los Reales decretos de 17 de Agosto de 1854, de 31 de Marzo de 1856, de 25 de Noviembre de 1863 y el de 28 de Marzo del presente año.

Contenidas en los límites prudentes que deben encerrar el ejercicio de la autoridad pública para las circunstancias ordinarias, y desenvueltas y ámplias y enérgicas para los conflictos y sucesos extraordinarios que plegue al Cielo no se presenten jamás, nada hay en ellas que no sea conforme á los principios, base constante é inmutable de toda organizacion política y administrativa, como reconozca por fundamento la necesidad de que se gobiernen y se protejan y defiendan con miras benéficas y desapasionadas los intereses colectivos de la sociedad civil en todos los pueblos cultos.

Naturalmente al acometer este trabajo, mas de resúmen que de verdadera novedad en cuanto á lo esencial de su objeto, hubo de ser necesario apreciar si deberia ó no mantenerse con las ideas generales de los decretos de 25 de Noviembre de 1863 la refundicion en una sola persona de los cargos de intendente y director de administracion, que aquellos, para los pormenores propiamente administrativos y los actos de gestion inmediata de todos los servicios públicos, oportunamente conservaron y crearon.

Fácil será advertir, á poco que se medite sobre las razones aducidas en justificacion de cuanto entonces se aconsejó, que era capital idea de la reforma la disminucion prudente de los gastos públicos y la supresion racional de cuantas obligaciones pudieran eliminarse sin comprometer gravemente los legítimos y permanentes intereses del Estado.

Por esto se observa que á pesar de la refundicion continuaron perfectamente distintas las dependencias del órden económico y del órden civil administrativo, como si se quisieran conservar las huellas de la intendencia de Hacienda, de tan buenos recuerdos para la isla de Cuba desde que en 1764 fué creada.

No ha trascurrido, seguramente, bastante tiempo para que la experiencia pueda invocarse como contraria á los fines de la reforma; pero harto se vislumbran los indicios de que la falta de division ó separacion entre los cargos de intendente y director, ambos bajo la accion única del gobernador superior civil, puede ser causa mas ó menos próxima de graves inconvenientes para el mejor servicio público, ya que ni es lícito ni siquiera posible exigir de una manera perpétua á los altos funcionarios del Estado la abnegacion y el sacrificio indispensables para que por una razon de economía en el presupuesto, sea un solo individuo quien reasuma lo que tanta trascendencia tiene y tanta fatiga, inteligencia y celo demanda.

Con el deseo, pues, de impedir los males conjurados hasta ahora por la diligencia y extremada buena voluntad empleadas para llevar á término feliz las reformas administrativas y económicas recientes, se ha visto al trazar el cuadro de las facultades y atribuciones del gobernador superior civil, que los fines de la reforma del 28 de Marzo de este año podian cumplirse íntegramente librándolos del escollo que se esquivó por razon de economía, y sin caer en el tal vez mas peligroso de minorar las rentas públicas por no encomendarlas exclusivamente á un solo jefe principal que de ellas cuide y por ellas vele con incesante afan.

Estudiados los presupuestos vigentes de Ultramar, y aunque en rigor los créditos para el personal del servicio administrativo y económico han sido reducidos extraordinariamente, todavía se ha podido encontrar medio de restablecer la separacion de cargos admitida por los decretos de 25 de Noviembre de 1863; de dejar á la secretaría del gobierno superior civil los asuntos del vice-real patronato, y de que en ella continúen los de órden público y seguridad personal interiores y exteriores, sin que se ocasionen mas crecidos desembolsos del Tesoro.

Al contrario, merced á las economías hechas en otros ramos de la misma administracion civil, no solo se alcanza á cubrir el pequeño aumento de gasto inherente á la expresada separacion, sino que restan á favor de la Hacienda y en pró de la sincera práctica de constantes economías mas de 38.000 escudos.

Con este nuevo esfuerzo, que en nada contradice el fin de las grandes medidas económicas y orgánicas de 12 de Febrero y 18 de Marzo últimos, se afianzan mas las garantías para el completo buen éxito de los nuevos impuestos, empezado ya á tocar, por mas que á ello se opongan siempre los obstáculos propios de toda alteracion en la forma de cobrar las contribuciones.

Así, pues, conseguido que bajo un solo Real decreto se definan y conozcan las facultades y atribuciones del jefe superior del gobierno y administracion de la isla de Cuba en todos sus ramos, y que el mismo decreto contenga los principios orgánicos que desde 17 de Agosto de 1854 y 31 de Mayo de 1856 constantemente han venido respetándose hasta confirmarlos el Real decreto de 28 de Marzo de 1867, no se harán esperar para el buen régimen y administracion de la isla de Cuba los beneficios que de ser estables y perseverantes los bien encaminados propósitos de los gobiernos ha reportado siempre aquella provincia, objeto predilecto de la constante solicitud de V. M.

Para secundarla, y en atencion á las razones expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, somete á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 26 de Noviembre de 1867.—Señora: A L. R. P. de V. M.—Cárlos Marfori.

REAL DECRETO.

En vista de las razones expuestas por el ministro de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

CAPITULO PRIMERO.

Gobierno y administracion de la isla de Cuba.

Artículo 1.° Para el régimen administrativo y económico de la isla de Cuba, además de continuar el gobierno superior civil, se restablecerán la intendencia de Hacienda y la direccion de Administracion, en las condiciones y con lasfa cultades que tenian al refundirse por mi decreto de 28 de Marzo último en la direccion general de Administracion que se suprime.

Art. 2.° Los asuntos correspondientes á mi real patronato de Indias en la isla de Cuba, continuarán despachándose como en la actualidad por la secretaría del gobierno superior civil, y para la instruccion y preparacion de todos los demás asuntos se sujetarán las diferentes dependencias del mismo gobierno al cuadro general de sus cometidos, aprobado en esta fecha.

Art. 3.° La contaduría y la ordenacion de pagos con su intervencion se ajustarán á lo que disponen los actuales reglamentos, sin mas novedad que la de sustituir el intendente de Hacienda al director general de Administracion.

CAPÍTULO II.

Facultades del gobernador superior civil de la isla de Cuba.

Art. 4.° El gobernador será la autoridad superior de todos los ramos del servicio público del Estado en la isla de Cuba.

Art. 5.° El intendente de Hacienda, el director de Administracion y todos los demás funcionarios de la Administracion civil y económica estarán á las órdenes del gobernador, sin perjuicio de las atribuciones que les concedan los reglamentos de los respectivos ramos; pero en todos los casos deberán obedecer y cumplir las disposiciones del gobernador superior, cuando este bajo su responsabilidad así se lo prevenga, despues de que dichos funcionarios hubieren expuesto lo que consideren conveniente.

Art. 6.° El gobernador superior civil será el representante del gobierno en la isla de Cuba, y el único que se entienda directamente con el ministro de Ultramar.

Por conducto del mismo gobernador pedirá y remitirá el gobierno cuantos datos y noticias necesite, ya ordinarios, ya extraordinarios.

Art. 7.° Siempre que las resoluciones emanadas de mi gobierno puedan ocasionar una perturbacion en el órden moral ó materialmente, ó comprometer de una manera grave los intereses públicos por las circunstancias que ocurrieren al ser conocidas en la isla, ó por consideraciones que el mismo gobierno no pudiera tener presentes al dictarlas, el gobernador superior civil hará uso de la facultad de suspender la ejecucion de lo que preceptúen, dándome inmediatamente cuenta razonada de ello por conducto del ministro de Ultramar.

Art. 8.° Por causas iguales á las que menciona el artículo anterior podrá suspender la ejecucion de los acuerdos dictados por las autoridades subordinadas, aunque fuesen de la competencia de ellas y debieran producir todos sus efectos en circunstancias ordinarias, exponiendo inmediatamente los motivos para mi resolucion á propuesta del ministro de Ultramar.

CAPÍTULO III.

Atribuciones ordinarias del gobernador superior civil.

Art. 9.° Serán atribuciones ordinarias del gobernador superior civil:

1.° Publicar, circular y ejecutar y hacer que se ejecuten en la provincia de su mando las leyes, decretos, órdenes y disposiciones que al efecto le consigne el ministro de Ultramar.

2.° Mantener bajo su responsabilidad el órden público y proteger las personas y las propiedades.

3.° Ejercer el vice-real patronato de Indias, segun las bulas pontificias y las leyes recopiladas de las mismas Indias.

4.° Ejercer en los ramos de Gracia y Justicia, Gobernacion, Hacienda y Fomento, los actos de gobierno que correspondan, con sujecion á las leyes y reglamentos.

5.° Resolver en definitiva los expedientes y cuestiones administrativas y económicas en los casos y circunstancias en que deba hacerlo en virtud de su carácter de autoridad superior del órden administrativo, sin perjuicio de las reclamaciones que procedan para ante el ministro de Ultramar.

6.° Vigilar todos los ramos de la administracion pública en el territorio de su mando, y dar cuenta al ministerio de Ultramar de lo que advierta en la administracion de justicia.

7.° Publicar bandos y las disposiciones generales necesarias para el cumplimiento de las leyes y reglamentos.

Y 8.° Dictar las disposiciones que considere oportunas, dentro del círculo de su autoridad, para el cumplimiento de las órdenes superiores y para la buena administracion y gobierno de la isla en que manda.

Art. 10. El gobernador superior civil de la isla de Cuba podrá modificar ó revocar sus providencias y las de sus antecesores, á no ser que hayan sido confirmadas por mí á propuesta del ministro de Ultramar, ó sean declaratorias ó reconocedoras de derechos, ó hayan servido de base á alguna sentencia judicial.

No podrá modificar ó revocar por sí mismo las resoluciones que adopte acerca de su competencia y concediendo ó negando autorizacion para procesar.

CAPÍTULO IV.

Atribuciones de los gobernadores.

Art. 11. En todos los casos extraordinarios en que pueda ser dilatoria la aplicacion de la ley de 1821, usará de las facultades especiales que como á gobernador de plaza sitiada le confirió la Real órden de 28 de Mayo de 1825, teniendo presente lo dispuesto en las leyes de Indias para los casos de relegacion.

CAPÍTULO V.

Disposiciones generales.

Art. 12. Quedan derogadas las disposiciones todas, sea cual fuere su carácter, que se opongan á las del presente decreto.

Dado en Palacio á veintiseis de Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Ultramar, Cárlos Marfori.

APUNTES DE HISTORIA LITERARIA.

SIGLO XVIII.—EPOCA DOCTRINAL.

Don Agustin Gabriel de Montiano y Luyando.

Noticia biográfica y crítica.

Nació en Valladolid el 1.° de Marzo de 1697. Quedó huérfano en la niñez, y fué cariñosa y esmeradamente educado por su tio D. Agustin Francisco de Luyando, regente de la audiencia de Mallorca, y mas adelante fiscal del Consejo. Cultivó la poesía desde edad muy temprana, y en aquella era, infeliz para las letras, le granjeó alguna fama su poema en octavas *El robo de Dina*. A poco mas de veinte años, compuso un melodrama, titulado *La lira de Orfeo*, que fué cantado con aplauso en Palma de Mallorca, el año de 1719. Ocho años despues vino á Madrid, ya con cierta fama de aventajado cultivador de las letras. Su honradez y laboriosidad llamaron la atencion del ministro D. José Patiño. Mas adelante, le confió este en Sevilla, donde se hallaba á la sazon la córte, una comision delicada de carácter internacional; y el buen desempeño de D. Agustin Gabriel, le abrió las puertas de los honores y de los empleos del Estado. Llegó á ser Oficial Mayor de la Secretaría de Estado, del Consejo de S. M., su Secretario en la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla, individuo de número de la *Academia española*, Consiliario en la *Academia de San Fernando*, y Director Perpétuo de la *Academia de la Historia*, de la cual fué el verdadero creador. Tambien contribuyó muy eficazmente á la fundacion de las Academias de *Buenas Letras* de Barcelona y de Sevilla. Su nombre pasó con gloria á las naciones extranjeras. La *Academia Imperial de Ciencias de San Petersburgo* le envió expontáneamente (en 1759), el diploma de académico, y tambien le nombró individuo suyo la entonces famosa *Academia poética de los Arcades de Roma*, dándole el nombre de *Leghinto Dulichio*. Fué asimismo individuo de una Academia que, algunos años antes de su fallecimiento, fundaron los portugueses en Bahia de Todos Santos.

En las *Academias Española* (1) y *de la Historia* trabajó con incansable celo, y contribuyó, cual ningun otro, al desarrollo y progreso de sus respectivos institutos. Era de esos hombres que encuentran tiempo para todo, porque saben metodizar su vida. La *Academia de San Fernando* consignó en sus actas, con las siguientes honrosas palabras, la memoria que dejó en ella este varon insigne:

«Perdió la Academia en su muerte, ocurrida en 1.° de »Noviembre de 1764, uno de sus mas celosos individuos. »En los diez años que sirvió su Consiliatura, apenas hubo »dia en que no procurase hacerle algun servicio... Su »amor á la nacion y su génio afable, y la ternura de su »corazon, le ponian en lugar de los hijos que le negó la »naturaleza, á los pobres mas desvalidos que frecuenta»ban estas aulas. Todos le conocian y él conocia á todos. »Los animaba, los atraia, y les inspiraba la aplicacion, ya »con liberalidades, ya con su natural dulzura y agasajo... »La oracion y las églogas con que añadió gracia y deco»ro á las distribuciones de los premios en los años de »1754, 1756 y 1763, son prueba, así de la perfeccion con »que poseyó la oratoria y la poética, como del gozo con »que las hacia servir en obsequio de esta Academia.»

(1) Fué admitido en la Academia Española el 6 de Marzo de 1736. Corrigió con suma diligencia el tomo 1.° del *Diccionario de la lengua castellana*, desde el principio del tomo hasta el fin de la pág. 60.

Dotado de entendimiento claro, de cordura y de sano corazon, pero sin estro alguno poético, MONTIANO se distinguió ante todo en los árduos negocios de Estado que tuvo á su cargo. En las letras, que pugnaba por apartar de la senda extraviada que entonces seguian, la crítica fué el campo natural de sus tareas. Escribia en prosa con desembarazo y correccion, estaba muy versado en las letras griegas, latinas, italianas y francesas, y no habia género de poesía que no quisiera analizar, explicar y metodizar. Era uno de esos entendimientos apasionados de la regularidad y del órden, que juzgan que todo, sin excluir el mundo ideal, puede y debe subordinarse á la doctrina y á las reglas, y que el acierto en artes y letras depende únicamente de la observancia severa de los preceptos de la razon. La oda, la égloga, la trajedia, la sátira, fueron objeto especial de sus estudios doctrinales, y en todos estos géneros probó sus fuerzas é intentó sustentar con el ejemplo la doctrina. ¡Estéril propósito! Las musas son siempre de índole indisciplinada y antojadiza, y, rebeldes al llamamiento del filólogo frio y acompasado, demostraron entonces como siempre que, sin estar en pugna con la razon, viven y respiran especialmente en los campos risueños, fantásticos ó borrascosos de la imaginacion (1). El hombre que con ínfulas de reformador combate el teatro libre, dando leyes á la trajedia, y escribe en seguida la *Virginia* y el *Ataulfo*, que es imposible leer de corrida sin un esfuerzo poderoso de voluntad, deja harto probado que Dios no habia encendido su mente con la llama de los poetas. Sus églogas y sus canciones son casi tan desmayadas como sus trajedias. Alguna vez quiere remontar el vuelo poético en la oda (2), y si encuentra, como por acaso, algun destello de entusiasmo ó alguna frase de entonacion elevada, pronto vuelve á su natural esfera insípida y prosáica.

En su tiempo fué Montiano muy admirado. Y ¿cómo no habia de serlo quien á sus elevadas prendas de carácter unia verdadero talento de prosador, firme y acrisolado, que en su lenguaje supo huir hábilmente de los escollos que ofrecian al idioma patrio, en aquella época de trasformacion, por una parte los resabios existentes, y por otra los elementos exóticos que iba ya entronizando el cultivo preponderante de la literatura francesa? En la *Academia del Buen Gusto* (3), donde se reunian los poetas mas autorizados del reinado de Fernando VI, Montiano que fué secretario de la Academia, leyó algunas poesías suyas y además la trajedia *Virginia*, la cual fué recibida si no con aplauso, con reverente aprecio en aquel grupo de estimables humanistas que se juzgaban restauradores de la poesía española.

En el *Juicio lunático* de las obras leidas en aquella memorable Academia, escrito por D. José Porcél, varon de grande autoridad en aquellos tiempos, pone este oportunamente una curiosa crítica de la *Virginia* en boca del antiguo poeta *Francisco Lopez de Zárate*, celebrado por Lope, escritor árido como Montiano, y que como él, un siglo antes, se habia empeñado en observar rígidamente en su *Hércules Furente* los preceptos clásicos.

Con estas enfáticas alabanzas termina Lopez Zárate su juicio del autor de la *Virginia*:

«Licurgo colocó la estátua de Eurípides entre las de »los demás griegos famosos. Entre ellas debemos exaltar »la de nuestro *Humilde* (nombre académico de Montiano), »con igual mérito que á la de Sófocles, pues no desdicen »ambos coturnos. Entre tanto felicitemos á la nacion de »que este su defensor generoso se empeñe con tanto celo »y con tanto logro en vindicarla de la nota con que las ex»tranjeras la insultan, y de que su ejemplo anime la pe»reza de los ingenios de España, procurando restablecer »el teatro. El único fin y heróico deseo de nuestro *Hu»milde*, cuando no fuera tan sobresaliente el mérito de la »obra, le hace acreedor á los mas altos elogios.»

Tal era el imperio del conceptismo, que hasta Montiano, el glacial y sensato Montiano, rinde culto alguna vez impensadamente al gusto sutil y enmarañado de su tiempo. De ello hay muestras en un romance endecasílabo suyo que encontramos como perdido en una *Justa Poética* celebrada en 1727. Era uno de los asuntos dados á los competidores la muerte de S. Luis Gonzaga, ocasionada por el afan de su caridad asistiendo á los enfermos de un hospital.

(1) Las *Notas para el uso de la sátira* son uno de los estudios mas curiosos y mas característicos de Montiano. El crítico casi desaparece ante el varon timorato, indulgente y cristiano. La sátira de los gentiles le parece *un mónstruo de perniciosas calidades*. Empieza diciendo que en su juventud gustaba de la sátira «hasta que la edad y la experiencia le »enseñaron á mirarla cauteloso y aun con indiferencia, que »degeneró en tédio y desvío.»—¡Excelente Montiano! Despues de esto, ¿cómo ha de ser él legislador de un género que aborrece, sin desnaturalizarlo con escrúpulos y restricciones exageradas?

(2) Sirva de ejemplo la oda á las artes que leyó en la Academia de San Fernando el dia 3 de Junio de 1763, y empieza así:

¿Cómo furor sagrado.....

(3) Se celebraban, como es sabido, las juntas de esta célebre Academia en casa de la ilustre marquesa de Sarria, que habitaba en un elegante palacio de la calle del Turco. Tenemos á la vista las actas originales de esta Academia, que nos ha franqueado nuestro ilustrado amigo D. Pascual de Gayangos.

Hé aquí algunos versos, los menos conceptuosos de este romance:

....
¿Será que en los espacios fervorosos
donde la heróica caridad se ensalza,
enseñado á vencer, vuestro ardimiento
supo no hallar instante sin hazaña?....
A la hoguera que el celo diviniza,
pábulo soberano la dilata,
y acrisolando el mérito la ofrenda,
quemó la vida en las excelsas brasas.
La corona que orlando vuestras sienes,
índice fué de la gloriosa fama,
fausta constelacion de eterno influjo,
se fijó entre los timbres de la patria.

Hemos copiado estos versos, que escribió Montiano cuando no habia llegado á los treinta años, porque sugieren una reflexion importante de historia literaria. Prescindiendo del espíritu conceptuoso, hay en ellos una altura de entonacion, un calor y una armonía, de que no se encuentra ni un destello en las obras poéticas que Montiano escribió en la cabal madurez de su vida literaria. ¿Será que el poeta perdió su inspiracion cuando, al entrar en la senda de la sensatez crítica francesa, abjuró, por decirlo así, de la poesía genuina de su patria? Puede hasta cierto punto sospecharse. Pero ¿cómo culparle por ello? Era hasta una necesidad histórica poner coto á aquel torrente de mal gusto, que torcia el recto sentido de los españoles, y afrentaba á la civilizacion intelectual de la nacion. Montiano, que, en aquel momento de lucha entre dos impulsos literarios, no podia alcanzar una conciliacion ecléctica que solo ha llegado á ver claramente la Europa mas de un siglo despues, no titubeó entre la fria razon y la imaginacion extraviada. Se decidió por la sensatez, que era grande en Montiano, aunque no tan grande que llegase á ver que ella sola no podia constituir una literatura nacional bella y vigorosa. El crítico reformador no fué tan imparcial como lo requeria la fama de sensato que le dieron los hombres de su siglo. Le cautivó de tal manera la escuela francesa, que se tornó incapaz de sentir, y por consiguiente de juzgar el espíritu y las bellezas esenciales de las letras castellanas del siglo de oro. A no ser así ¿cómo habria podido dar la preferencia á la supuesta Segunda parte del *Quijote*, de Avellaneda, sobre la misma parte genuina de Cervantes? (1)

Llegó á perder Montiano á tal punto el sentimiento poético, que no se limita á extremar la llaneza del estilo en los versos. Los asuntos que escoge, dan claro indicio alguna vez de su falta completa de facultades estéticas. Unas *Liras* leyó en la *Academia del Buen Gusto* en honor del ilustre Nasarre, á quien afligia á la sazon la enfermedad de la gota. Un verdadero poeta habria cantado al hombre sábio, al exclarecido Académico. Montiano toma por asunto *la gota*, y apura todos los recursos de su ingenio para definir poéticamente esta prosáica enfermedad.

Hé aquí un ejemplo de esa poesía que, en el lenguaje flamante de ahora, podria llamarse de grosero *realismo:*

Tú, de humor engendrada,
ácido venenoso,
la parte insultas menos defendida.....
Hasta los pies te abates
con máscara traidora
del que intentas poner en tus cadenas;
mas cuando le combates,
con mano vencedora,
los delicados nervios y las venas,
con tal rigor y penas
le ligas, que no atina
á desatarlos, no, la medicina.

Esto es degradar la poesía, y en cuanto al prosaismo de estos versos, no se encuentra igual en todo el siglo XVIII, hasta que se llega á dar con los versos de Montengon, de Olavide ó de D. Pedro de Silva.

Segun antes hemos indicado, la fama de Montiano no quedó encerrada en los límites de su patria. Lessing no lo admira, pero lo menciona con aprecio. Academias extranjeras se honraron con su nombre, y fué amigo de varios sabios europeos, con los cuales mantuvo activa correspondencia, especialmente con el caballero portugués conde da Ericeira, y con los escritores franceses Louis Racine, hijo del famoso autor dramático Jean Racine, y monsieur D' Hermilly, traductor y anotador de la *Historia de España*, de Ferreras, (2) y traductor tambien de los dos famosos discursos de Montiano sobre las trajedias españolas.

En suma, Montiano resplandeció en las letras como prosista castizo y severo; y si no es dable presentar sus poesías ni como dechados de los diferentes géneros á que pertenecen, ni tampoco como sabrosa ó brillante poesía, no pueden menos de ofrecer interés en nuestra historia literaria como muestras de las vicisitudes del idioma castellano, y de la trasformacion casi repentina que experimentó la poesía en manos de los primeros filólogos que combatieron con autoridad y con entereza los delirios del gusto poético de aquella era. Nasarre, Luzan, D. Juan de Iriarte y Montiano, representan, mejor que otros escritores, aquel período doctrinal en que la poesía, de extravagante y conceptuosa, se tornó difusa, glacial y amanerada.

El sentido comun triunfó, sin duda; la poesía ganó muy poco.

LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO.

(1) Aprobacion de la edicion del *Quijote* de Avellaneda, hecha en 1732.—«No creo (dice Montiano), que ningun hom»bre de juicio pueda declararse en favor de Cervantes si com»para una parte con otra.»

(2) Apuntes de D. Eugenio Llaguno, que existen en la Biblioteca del duque de Osuna.

CATÁLOGO

DE LAS OBRAS DE D. AGUSTIN DE MONTIANO.

Escribió Montiano las siguientes obras en prosa y verso, cuyo catálogo hemos logrado formar, reuniendo á las muchas notas que contiene, el *Elogio histórico* de este varon ilustre, escrito por D. Cándido María Trigueros(1), los apuntes de Llaguno, los datos que encontramos en varias noticias bibliográficas de D. Bartolomé José Gallardo, y en no pocos manuscritos existentes en los archivos de la Real Academia Española, y en otras cuya comunicacion debemos á la bondad del Sr. D. Pascual de Gayangos. =L. A. DE CUETO.

Obras poéticas.

La Lira de Orfeo, melodrama. Impreso en 1719.

El Robo de Dina, poema en octavas, Madrid, 1727.

La Virginia, trajedia; precedida del *Primer discurso sobre las trajedias españolas*. Madrid, 1750; en 8.°

El Ataulfo, trajedia; precedida del *Segundo discurso sobre las trajedias españolas*. Madrid, 1753; en 8.°

Observaciones sobre la oda ó cancion, á las cuales siguen varias odas: las mas son sagradas, traducidas ó imitadas de los Salmos; algunas originales. En estas no acierta nunca Montiano con el arranque y la elevacion de la oda. (M. S.)

Reflexiones sobre la égloga; á las cuales siguen doce églogas é idilios. Aquí corre fácilmente la pluma de Montiano, pero sin entusiasmo, ni gracia, ni poesía. (M. S.)

Notas para el uso de la sátira; á las cuales siguen cuatro sátiras en tercetos. Abunda en ellas mas la razon que el donaire. Las *Notas* fueron escritas en 1758. La Academia Sevillana de Buenas Letras las ha dado á luz en el tomo II de sus *Memorias literarias* (1843).

Avisos para la traduccion. A ellos siguen varias poesías traducidas de Horacio. (M. S.) Presentó esta obra á la Academia Española el dia 25 de Octubre de 1757.

Varias poesías en diferentes metros. (M. S.) Muchas de ellas, autógrafas, están en las actas de la *Academia del Buen Gusto*. (Papeles literarios de la coleccion del señor D. Pascual de Gayangos.)

Obras en prosa.

Un Memorial en derecho, y otros *Memoriales* para presentar en la Cámara á favor del Cabildo de Capellanes Reales de Nájera, en el pleito que siguieron contra el Monasterio de Benedictinos de aquella ciudad. (Impreso.)

Cotejo de la conducta de S. M. con el Rey Británico, así en lo acaecido antes de la Convencion de 14 de Enero de 1739, como en lo obrado despues hasta la publicacion de represalias y declaracion de guerra. (Impreso en el mismo año de 1739.) Este escrito, que mereció general aceptacion, demuestra cuán versado se hallaba Montiano en el manejo de los asuntos diplomáticos de su tiempo.

Diario de todo lo ocurrido en la expugnacion de los fuertes de Boca-chica y sitio de Cartagena de las Indias, formado de los pliegos remitidos á S. M. por el Virey de Santa-Fé, D. Sebastian de Eslava. (Impreso.)

Oracion á la Real Academia de la Historia el primer año de sus fastos; impresa en el tomo I.

Oracion de la Real Academia de la Historia con motivo de haber reparado S. M. una equivocacion en el tomo I de sus fastos. Se imprimió en el 2.° tomo, y además separadamente.

Oracion de la Real Academia Española al Rey nuestro señor con motivo del matrimonio de la serenísima señora Infanta Doña María Antonia con el serenísimo señor duque de Saboya. (Impresa en 1750.)

Elogio histórico del Sr. D. Blas Antonio Nasarre y Ferriz, leido en la Academia Española el 4 de Agosto de 1751. (Se imprimió en el mismo año. Imprenta del Mercurio, por Font de Orga; en 8.°)

Oracion de la Academia de San Fernando, en la junta pública para la distribucion de premios el dia 25 de Enero de 1756. (Impresa.)

Observaciones sobre el ritmo y la consonancia en defensa del verso suelto. Defendió en ellas (dice Trigueros) lo mejor que es posible, la mala causa del verso sin rima. (M. S.)

Advertencias generales sobre la poesía. (M. S.) Presentó esta obra á la Academia Española el dia 11 de Marzo de 1757.

Advertencias particulares sobre la poesía. Esta obra es como consecuencia de la anterior. (M. S.)

Exámen de varios poetas castellanos. (M. S.)

Discurso sobre el estudio. Lo presentó á la Academia Española el 28 de Enero de 1749.

Tareas del discurso, logradas del ócio en las oficinas de la voluntad y entendimiento. Primera parte (sin segunda), M. S. orig. en 4.°—439, pág.—Biblioteca Nacional. «Hijos de una juventud desocupada (dice el autor en la »advertencia) son, oh lector, los borrones que te ofrezco, etc.» El título extravagante indica ya que la obra pertenece á un mozo imbuido en el depravado gusto de aquel tiempo. Es una coleccion de escritos en prosa y verso, todos detestables. Hay entre ellos una «Carta escrita »á un caballero militar formando una crisis *(crítica)* de un »romance suyo,» fechada en Palma de Mallorca, Mayo 20 de 1715. Montiano tenia á la sazon diez y ocho años.

Disertaciones sobre la etimología y uso de algunas palabras castellanas. Todas fueron presentadas á la Academia Española. (M. S. S.)

Disertaciones sobre puntos de antigüedades é historia; presentadas á la Academia de la Historia. (M. S. S.)

Oraciones gratulatorias para las Academias que le admitieron en su seno. (M. S. S.)

(1) *Memorias literarias* de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Tomo II.

EL SEPULCRO DE MORATIN EN EL CEMENTERIO DE PARIS.

Las convulsiones políticas que desde los primeros años del siglo actual agitan á España, han venido á ser aun mas fatales á las letras y á los que las cultivan, que la indiferencia ó el fanatismo de los siglos precedentes, ya distrayendo la atencion del pueblo hácia objetos que cree de mas inmediato interés, ó ya empujando á la arena política á los talentos privilegiados, y haciendo por consiguiente víctimas de las persecuciones y del encono de los partidos á aquellos mismos hombres que en circunstancias tranquilas hubieran solo aparecido como apóstoles de la ciencia, y encargados de la noble mision de ilustrar á sus semejantes.

Por consecuencia de las varias alternativas de aquella encontrada posicion en que las opiniones políticas ó la fuerza del destino les colocára, han desaparecido en este desgraciado periodo los *Islas*, los *Jovellanos*, los *Cienfuegos*, los *Melendez*, los *Moratines*, y tantos otros igualmente apreciables por su moral privada y su sincero patriotismo, como dignos del respeto y del entusiasmo nacional por su grande ingénio y laboriosidad. Y, sin embargo, han muerto envueltos en la desgracia, vilipendiados y proscritos, pobres y ancianos los mas de ellos, y lejos de una patria á quien habian ilustrado con su saber. ¡Triste fatalidad de nuestros escritores! El inmortal *Cervantes*, pobre y cautivo, engendró en una cárcel el libro sublime que habia de ser el primer título de gloria literaria de su país. *Quevedo*, *Mariana* y *Luis de Leon*, fueron víctimas de mas terribles persecuciones, y gracias á la incuria de su siglo, hoy ignoramos dónde reposan los restos mortales de *Lope de Vega*, de *Tirso* y de *Moreto*. El siglo XIX, apellidado de las luces, llevando mas allá su intolerancia política, ha visto inclinar su venerable cabeza en tierra extraña á *Melendez* y *Moratin*.

No ha faltado, empero, entre nosotros, quien ruboroso de esta grave culpa de nuestra época, ha salido á vindicar en parte el nombre español, y cumplido un deber que pudiera llamarse nacional, levantando sobre la tumba extranjera de aquellos dos célebres escritores una piedra amiga, que señale su nombre al pasajero. Y hoy vamos á revelar á nuestros lectores un tributo semejante rendido á la buena memoria de MORATIN, por la familia Silvela y otros de sus mas íntimos amigos.

El cementerio principal de París, llamado del P. Lachaisse, es un vasto y magnífico jardin, que desde los primeros años del siglo actual, en que fué destinado á este sagrado objeto, se ha visto cubierto de muchos miles de monumentos artísticos de la mayor magnificencia, y lo que es mas, ilustrado con la rica aureola de gloria que derraman por su recinto los muchos nombres ilustres esculpidos en sus lápidas funerales. En aquella soberbia *Necrópolis*, (ciudad de los muertos), en que entre dos generaciones han venido á pagar el humano tributo un *Foy* y un *Benjamin Constant*; un *Cuvier* y un *Talma*; un *Perrier* y un *Ney*; un *Massena* y un *Souchet*, grandes reputaciones de su siglo; en aquel sagrado recinto, que, no contento con ellas, ha llamado á tan espléndido y mudo congreso los nombres gloriosos de los siglos anteriores, y recojido bajo su tierra amiga los restos del escritor filósofo de la córte de Luis XIV, el admirable *Moliére*; del intérprete de la naturaleza, *Lafontaine*; del cáustico *Beaumarchais* y del tierno *Velille*; que ha levantado con los escombros del Paracleto una bella tumba gótica para los desgraciados amantes *Abelardo* y *Eloisa*; en aquel jardin, en fin, que renueva la memoria del Eliseo de Virgilio, ó sea la espléndida evocacion de todas las sombras venerables de los que en las armas, en las letras ó en la tribuna, defendieron é ilustraron á su patria: no puede menos de conmoverse profundamente el hombre sensible ó el viajador filósofo que atravesando sus bellos bosques, sus graciosas colinas y sus variados paseos, se halla detenido á cada paso con la multitud de fúnebres monumentos, las estátuas y nombres de las personas célebres que encierra.

Ningun sitio fuera de la capital ofrece puntos de vista mas pintorescos y variados; y aun considerado meramente bajo el aspecto artístico, puede calcularse el interés que ha de excitar un vasto jardin en que se encuentran mas de cincuenta mil mausoleos de todas las formas y órdenes arquitectónicos, muchos de ellos de extraordinario primor, embellecido todo por el frondoso ramaje de los árboles y las plantas, y por el interesante espectáculo de los piadosos parientes y amigos que vienen á rendir á los suyos los mas tiernos homenajes, vertiendo lágrimas sobre sus tumbas, cubriéndolas de flores, y comunicándose con ellas, por decirlo así, á pesar de la muerte; y no se extrañará que á la vista de aquel sublime espectáculo, el extranjero suspenso sienta despertar un movimiento de simpatía por una nacion que sabe respetar así la memoria de sus pasados. Pero si el viajero es español, crece de todo punto su interés al encontrar frecuentemente en aquel sitio, elegantes, aunque sencillos mausoleos, levantados á la memoria de sus compatriotas, muertos en el destierro por consecuencia de las revueltas civiles.

Bajo un elegante templete circular de mármol, formado por ocho columnas y coronado por una cruz, se encierra una urna en que reposa el antiguo ministro de Estado, *don Mariano Luis de Urquijo*, que falleció en Paris en 3 de Mayo de 1817, á la edad de 49 años; leyéndose en ella esta enérgica y oportuna inscripcion:

> Il fallait un temple á la vertu,
> Un asile á la douleur.

El embajador *duque de Fernan-Nuñez*, el médico *García Suello*, el sábio *Morales*, el marino *Guzman de Carrion*, la marquesa *de Arneva*, y otros varios compatriotas, yacen en un pequeño recinto que los encargados del cementerio apellidan *la isla de los españoles*. El *príncipe de Maserano*, grande de España de primera clase, reposa tambien allí bajo un noble mausoleo, y á su lado, sobre una lápida modesta que no revela nombre alguno, yace sin duda otro desgraciado español bajo este epígrafe:

> Sar ce noble mortel aucun ruban n'a lui,
> Aucun titre ne le decore;
> Mais si l'Espagne eut eu vingt guerriers comme lui,
> L'Espagne serait libre encore!

Pero otro monumento colocado en distinto compartimento del jardin, entre las sombrías calles que se elevan sobre la derecha de la capilla, es el que llama principalmente la atencion del viajero español por el hombre ilustre á quien está dedicado, y por su oportuna colocacion inmediatamente vecino á las tumbas de *Moliére* y de *Lafontaine*.

Su forma es sencilla, reduciéndose á un gran pedestal que sostiene un segundo cuerpo arquitectónico mas proporcionado, sobre el cual se eleva una pequeña urna de forma antigua. En el frente del segundo cuerpo se lee en español esta inscripcion:

> Aquí yace
> D. Leandro Fernandez de Moratin;
> Insigne poeta cómico y lírico;
> Delicias del teatro español;
> De inocentes costumbres, y de amenísisimo ingenio.
> Murió el 21 de Junio de 1828.

En los otros tres lados de este mismo cuerpo hay elegantes dísticos latinos en esta forma:

> Hic jacet Hesperiæ decus, inmortale Thalia
> Omnibusque earum patriæ hegebit cives.

> Nec procul hic jacet cujus vestigia secutus
> agnus scenæ parens, proximus et tumulo.

> Et post fata solit fedus amicitia.

MANUEL SILVELA.

En el cuerpo bajo del sepulcro hay las siguientes inscripciones en francés:

> Concesion á perpetuité six metres de terrain.
> Sepulture de la famille
> Silvela et de leur ami.

M. L. F. DE MORATIN.

y mas abajo en las lápidas de la derecha los nombres de los *Sres. D. Manuel Silvela* y *doña Micaela García de Aragon*, su esposa, que yacen tambien bajo el mismo monumento que elevaron á la memoria de su ilustre amigo.

La idea de colocar los restos de este inmediatos á la tumba que encierra los del gran Moliére, *cuyas huellas siguió en vida y en muerte* fué una feliz inspiracion, y parece que no dejó de haber inconvenientes para realizarla por estar de antemano ocupado aquel sitio por otras tumbas; pero todo fué vencido por la eficacia de los buenos amigos del poeta español, que reparando el injusto desden de su patria, acertaron á colocarle al lado de su ilustre modelo, y del pintor fabulista, del filósofo *Lafontaine*.

OCTAVIO MARTICORENA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto el presidente de mi Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El gobierno nombrará, cuando lo considere oportuno, comisarios que tomen parte en los trabajos de los Cuerpos colegisladores, y sostengan en ellos los proyectos de ley que el mismo presente ó acepte.

Art. 2.° Los comisarios se nombrarán de Real órden acordada en Consejo de ministros, á propuesta de aquel á cuyo ramo pertenezca el asunto, cuya defensa y sostenimiento haya de confiárseles. Estas Reales órdenes se expedirán por el presidente del Consejo de ministros, dándose de ellas conocimiento á los Cuerpos legisladores con la anticipacion debida.

Art. 3.° Los comisarios habrán de pertenecer á alguna de las siguientes clases:

Primera. Senadores ó diputados. Los senadores pueden ser nombrados comisarios para el Congreso, y los diputados para el Senado.

Segunda. Ex-ministros de la corona.

Tercera. Consejeros de Estado, de Instruccion pública, de Agricultura, Industria y Comercio y de Sanidad; sub-secretarios, directores generales activos ó cesantes, y jefes de seccion.

Cuarta. Tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres.

Quinta. Ministros de los tribunales supremos y regentes de la audiencia de Madrid, activos ó cesantes.

Sesta. Individuos de la junta consultiva de la armada.

Sétima. Inspectores generales de Ingenieros de caminos, de minas y de montes, activos ó cesantes.

Octava. Presidentes de las academias Española, de la Historia, de San Fernando, de Medicina y Cirujía, de Ciencias exactas, físicas y naturales, de Ciencias morales y políticas y de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso.

Novena. Rector de la Universidad de Madrid.

Art. 4.° Terminada la discusion del asunto, cuya defensa ó sostenimiento se haya encargado á un comisario, cesan tambien las funciones de la comision que se le confiera.

Art. 5.° Estas comisiones no tendrán nunca carácter general, y por lo tanto no podrán confiarse para mas de un asunto á una misma persona.

Dado en palacio á veintiuno de Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.

Un despacho de Nueva-York, dice que el dia 8 de Octubre se hizo en nueva Arckhangel la entrega oficial de la América rusa á los Estados-Unidos.

CARTAS MALAGUEÑAS,

ESCRITAS POR UN HABITANTE DEL BARRIO DEL ESCORIAL DE ESTA CÓRTE, Y UN SU PAISANO DEL BARRIO ALTO DE MÁLAGA.

Madrid 3 de Noviembre de 1867.

Tocayo de mi alma: acabo de llegar á esta tu casa, despues de haber asistido á la solemnísima recepcion que han hecho en la Real Academia española á nuestro paisano Cánovas del Castillo; y para desahogarme algo el pecho de la satisfaccion que por ello me ha cabido, voy á comunicarte mis impresiones, seguro de que tú y el barrio entero participareis de mi sentimiento.

Habrás de saber, pues te voy á contar lo que ha pasado, que á la una del dia de hoy, estaba reunida en el salon de sesiones de la Academia una buena porcion de personas distinguidas de las mas altas clases de la sociedad madrileña, y que poco á poco fueron, además, ocupando los asientos especiales del mismo los Sres. Presidente, Secretario y Académicos, casi, casi hasta llenarse el copo.

No bien hecho esto, figúrate que dice el Sr. Presidente: «los Sres. Olivan y Nocedal son los designados para introducir al nuevo académico;» y héte aquí que, acercándose á una puerta dichos señores, desaparecen y vuelven á aparecer, trayendo consigo al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, el cual, con resuelto paso, se dirigió á su asiento. En seguidita le concedieron la palabra para que leyera su discurso de recepcion, y comenzó á leerlo.

Tú que lo conoces mejor que yo, podrás comprender si él se habia de asustar por leer un discurso que llevaba impreso, cuando tantos ha pronunciado de repente, y en circunstancias y condiciones difíciles, que allí no encontraba; pues, sin embargo, ¿lo querrás creer? al principio estaba asi como impresionado, como gallina en corral ajeno, que dijéramos por ahí. Y esto no es de extrañar. Quisiera yo ver al mas pintado en ocasion semejante por ver qué le sucedia, pues va mucha diferencia de hablar ante un Congreso, donde no todos tienen acreditada su suficiencia, á llevar la palabra ante un concurso, donde, si no lo son, todos parecen sabios.

Pero esto importa poco; vamos á lo importante. Vieras tú allí tener al auditorio suspenso de la palabra de nuestro D. Antonio mas de una hora, y brotar de aquellos labios las frases mas acabadas que pueden darse, y te congratularias de poderlo llamar paisano. Tocayo, ¡qué elocuencia, qué talento y qué saber! Allí estuvo hablando de Platon, de Aristóteles y de otros griegos, dando á entender que los conocia tanto como si los hubiese criado á mano. Allí hubo aquello de «el tiempo es el mayor de los pensadores de la historia.»—«¿Cuándo hubo labor del espíritu, cuyo fruto, á la larga, holgase sobre la tierra?»—«La llama que Prometeo robó al cielo, esté él encadenado ó libre, arde siempre en la tierra.»—«Shakspeare y Calderon, fueron, como si dijéramos, el Alarico y el Atila de la crítica clásica.»—«El arte, como todo lo que hay de noble en el hombre, no puede bien mostrarse cuando no es libre.»—«Ningun autor posee como suyo sino lo que ha dicho como nadie,» y tambien: «que en las ruinas de la Edad media hay todavia que ver los nidos del honor antiguo y de la desusada caballería.»—Allí fué el negar la autoridad de la crítica en materias de gusto; el afirmar que de la imposibilidad de definir el concepto de lo bello, nace la division de las escuelas y partidos literarios; que de las pretensiones de los preceptistas solo puede concederse que la potencia de la mente deba limitarse á hallar á las artes aplicadas su verdadera teoría: el sostener que la libertad es la condicion esencial para las artes; que llámense estas románticas ó clásicas, todas son legítimas; que solo en las épocas en que se han manifestado armónicas, ha podido decirse que hubo apogeo; que el arte es eterno y no sujeto á los plazos apocalípticos que tímidos pensadores le han fijado, y por fin, que menos debe desconfiarse de esto en el siglo actual que en los anteriores, pues en él «parece como que vemos precipitarse lo pasado y lo presente, para caminar ya en uno á lo venidero y alcanzar en inaudita y total armonía la plenitud de los tiempos.»

Referirte cuántas cosas, bien dichas, dijo, seria cuento de no acabar, y para abreviar tiempo, ¿sabes lo que hago?—enviarte el discurso entero por el correo de hoy, el cual con no poco trabajo he adquirido, pues contra lo acostumbrado en la Academia, anduvieron escasos para repartirlos á los concurrentes.

Concluyó la lectura nuestro paisano, no sin que durante ella se hubiese manifestado el auditorio complacido y compartícipe de algunos de sus pensamientos, y le concedieron la palabra para leer el discurso de contestacion al Sr. Valera. Otro andaluz, dije yo, en cuanto lo vi levantarse. ¡Si, digan lo que quieran, no sé qué seria de este país si las mujeres de nuestra tierra no parieran hijos! ¡Faltó el duque de Rivas, que fué sevillano, si no recuerdo mal, y ya ves á dónde han ido á buscar quien ócupe su puesto!—El Sr. Valera, (que tambien me suena á paisano,) es mozo que lo entiende, y que por haber viajado mucho por Francia, Italia y Alemania, parece tener trato con todas las lumbreras de esos paises, (que citó con frecuencia, como enviándoles memorias); pero ya se ve, como que Cánovas lo dijo todo, á él ya no le quedó que decir, si no «tiene Vd. razon, compañero.» Y además, hay que tener en cuenta que este señor tuvo poco tiempo de que disponer para contestarle. Así fué, que, modesto y prudente, se ciñó un tanto á aclarar que el Sr. Cánovas no despreciaba las reglas en cuanto estas auxilian la parte mecánica de las artes (por su discurso verás en qué consiste esta mecánica), lo que él negaba era que, en una palabra, por metafísica, se produjera lo bello.

Ya comprendes tú, que pretender lo contrario, seria tanto como echar un silogismo en un surco, y creer, que al llegar el tiempo habíamos de cosechar una rica espiga, y por consiguiente, nadie se atrevió á pedir la palabra en contra.

En vista de esta unanimidad de pareceres, el Sr. Presidente, que lo fué el Excmo. Sr. D. Patricio de la Escosura, despues de haber pronunciado unas breves palabras (que dicen que fueron bellas y no metafísicas, no pude oirlas), se dió por recibido el nuevo académico.

Concluido el acto, quise yo saborearlo á mi placer, y me acerqué á ciertos corros que fuera del salon se habian formado, y en que suponia, no sin fundamento, que se harian comentarios del discurso; tenia yo gana de ver quién era el valiente que se atrevia á ponerle peros; mas en cuantos recorrí, no oia decir sino: «muy bien; brillante en la exposicion; claro y expresivo en el lenguage; solemne en el tono, y elocuente en el estilo; elevado en el juicio; en la erudicion rico; en la inteligencia penetrante.» «¡Sea enhorabuena, por aquí; sea enhorabuena, por allá; sea enhorabuena, por acullá!»

Solo pude escuchar á uno, que no sé quién era, y que, pareciendo hablar de broma, decia:

«Cánovas, con su discurso, rogando á la Academia que aspire á perfeccionar la lengua, es, como si dijéramos, un *pobre á la puerta*, y Valera, con el suyo, se parece al hijo de familia que sale á abrirle, y con cristiana caridad y mucha cortesía, le agradece sus oraciones y le dice: *¡Dios ampare á V. hermano!*

Pero yo, viendo que en aquella esquina no daban candela, y que ya habia oido lo bastante, retozándome llena de gozo el alma, y acordándome de tí, vine á casa, como te dije, y allá va lo que te escribo.

Luego dirán que los andaluces no somos tan buenos para un barrido como para un fregado; pues yo les contesto, desde luego, que donde estamos D. Ramon, don Antonio y yo, necesitamos que haya muchos parados para que no podamos andar.

Adios, Tocayo, y sabes que, hasta en sueños, te quiere tu

JOSÉ.

P. D. No seas tonto, y lee esta á los que en el barrio pagan contribucion; á los demás, no; por que si no entienden de tener voto, ¡cómo han de entender de *la libertad en las artes!*

Málaga 15 de Noviembre de 1867.

Mi querido Tocayo: Recibí tu grata del 3, á que contesto, y el discurso que tambien has tenido la bondad de remitirme; todo ello te lo agradezco íntimamente.

Leida tu carta y los consabidos discursos, he meditado algo sobre el asunto, y voy á participarte mis meditaciones en justa y debida correspondencia al afecto que, con tu eficacia por enterarme de esta cuestion, acabas de manifestarme.

Puesto que conoces mi carácter, escuso e tenderme para CONVENCERTE de que he sentido una verdadera satisfaccion al ver coronada de nuevos laureles, las sienes de un hijo de este pueblo; mas por lo mismo, no estrañarás que, con ser sincero é íntimo el placer que por ello siento, vea en tu reseña de la recepcion del Sr. Cánovas, en su discurso, y en la contestacion que por encargo de la Academia española escribió el Sr. Varela, una prueba mas de que mi juicio sobre la escuela filosófica, en que dichos señores militan, es completamente exacto; y por lo mismo, que pueda y deba decir que los que sostienen el eclecticismo en España (como los que lo cultivan fuera de ella), están, solo por esto, incapacitados para producir frutos de valor verdadero, que se afanan, por consiguiente, por conquistar lauros efímeros; y fundado en esto, no será mucho aventurar el que prediga, aunque nadie en su pueblo es profeta, que pasaran ellos y sus obras por el campo de nuestra generacion científica, sin edificar nada importante que deban nuevas edades agradecerles, y lo que no es menos, sin que sus nombres queden por este concepto grabados con caractéres permanentes, en la memoria de los hombres.

Como quiera que en la ocasion actual, con que yo deje bien establecida la afirmacion primera que precede, satisfago lo que tu amistosa iniciativa de mi correspondencia demanda, y que no me propongo al escribirte hacer ninguna disertacion académica, dejaré de juzgar, con el detenimiento debido, varias de las relaciones, á cuya consideracion este hecho despierta el ánimo. No pasaré por alguna de ellas, sino muy ligeramente, en razon, primero; á que el tiempo y el espacio que debo ocupar con esto, lo pide con ansia la principal cuestion que yo suscito, y en segundo lugar, porque me encuentro en mas apropiadas condiciones para juzgar de las cosas cuando de la esfera de las personas me levanto (ó creo levantarme) á la esfera de las ideas.

Apreciando, pues, las relaciones que indico, creo que la primera debe ser la relacion del candidato con la Academia. Afirmo, desde luego, que dadas las condiciones con que actualmente se eligen los miembros de esa digna Corporacion, atendido el número y la calidad de las personas entre quienes en España pueden recaer tales distinciones, y visto el modo inconscio con que se procede para deliberar sobre cosas y cuestiones de mayor trascendencia, lejos de temer que la eleccion del Sr. Cánovas no haya sido acertada, espero que dicho señor procurará de hoy en adelante, cuando menos, rellenar la sima que con su discurso le ha abierto el Sr. Valera, al no tener en cuenta que por algo mas que por la *Campana de Huesca*, ha debido merecer los favores de la Academia; pues las simpatías de dicho señor al talento de Cánovas, no creo que hayan bastado para tanto honor, ni venian al caso. Cierto que el Sr. Valera menciona sus discursos políticos; sus jornadas en el foro, y sus poesías (para la generalidad inéditas); pero pues que por sus triunfos políticos, mas que por sus empresas literarias, ha llegado á acreditar la talla de su inteligencia, entiendo que mas oportuno hubiera sido presentarlo con el carácter que le es propio de político-administrativo-literario (carácter que contrastó en los documentos que de su paso por las regiones político-administrativas han emanado), que no revestirlo de sus mas humildes obras, para que haya resaltado como resalta, que es suficiente tener gran amor al saber para que se concedan esos puestos que solo debieran reservarse para bien del país, á los de probada suficiencia, como tú dices. Yo creo en este punto que si basta (como debe bastar) la elocuencia justificada en cualquier sentido para merecer hoy el uniforme de los adornos verdes, algo mejor puesta hubiera quedado la competencia del candidato con solo haber añadido á lo dicho por el Sr. Valera, que hay un documento de que se afirma que fué el autor, el cual contribuyó no poco á encender, en cierto sentido y en no lejanos dias, la entera actividad política de nuestra patria. Pues aunque esto pareciera inconveniente en aquella atmósfera, no muy propicia á la tolerancia, como que es una verdad, habrian de reconocerla y hacerle justicia, cuando menos, los que saben distinguir entre lo imparcial y lo apasionado.

Cánovas, en esta ocasion, no ha tenido que agradecer gran cosa á la disposicion de la Academia que lo recibió en su seno.

La relacion de dicho señor, en este acto, con los de su vida política y administrativa, casi estoy por abandonarla, porque á la verdad, hondísima pena causa el ver que quien afirma que la libertad es la condicion de vida de cuanto hay de noble en el hombre, y que proclama tan alto que la ley, el credo de las artes es la libertad misma, desconozca que tan artista es el hombre cuando hace coplas ó pinta lienzos, ó canta ó habla, como cuando escribe lo que piensa!... Y aquí me callo, porque lo que yo pudiera añadir me parece que está mejor escrito en tu conciencia.

Mas no debo pasar en silencio la relacion del nuevo académico en cuanto literato, con él mismo, como hombre de derecho; esto es, la faz jurídica de las afirmaciones de su discurso.

Segun este, el concepto de libertad que á las artes debe aplicarse, es el de que por la propia virtud de la inspiracion, pueden crear los hombres los ejemplares bellos sin que la condicionalidad exterior venga, de modo alguno, á contener ni atajar el desarrollo de su ingenio; si mi inteligencia no está ofuscada, esto equivale á levantar en pro de la belleza el estandarte de la escuela individualista-económica que tiene por lema el consabido *laissez faire, laissez passer*.

Debo decir, para ser breve, que esto es proclamar, no la libertad, sino *la anarquía de las artes*, porque tanto quiere decir anarquía, cuanto que la ley solo esté regida por lo arbitrario de la voluntad del individuo.

Ahora bien: ¿puede ser este el concepto de libertad que profese en derecho el Sr. Cánovas?—No lo es, de seguro; en sus discursos políticos puede hallarse la comprobacion de que reconoce en el llamado *órden*, la superior esencia que estas antinomias sintetiza. Luego hay contradiccion entre su concepto de libertad relativo al arte, y el mismo concepto en su relacion á los demás; sin embargo de que no hay mas que una, hija de Dios, que merezca tal nombre.

La forma propiamente artística del discurso que nos ocupa, esto es, su relacion estética, pudiera ser motivo de no desaprovechables observaciones; me limitaré, sin embargo, en este punto, á observar que los defectos de armonía que en el mismo se notan, proceden del alma misma á que sirve de cuerpo, pues donde se niega la autoridad de la ley para la determinacion de la belleza, lógico es que á ninguna se someta, sino á las que de propia voluntad se impone. Así, pues, con todo su correcto y pulido y atildado lenguaje, con sus eufónicas y elegantes frases, y sus precisos y como plásticos conceptos, se recorre con la atencion el campo de este discurso, y ni se duce por el ingenio, ni interesa por el arte: entretiene é ilustra, pero no edifica ni destruye. Uno es su pensamiento, mas no mostrado en su propia variedad y relaciones; de aquí, sin duda, la desigualdad con que su tono se sostiene; uno tambien es su criterio, mas, por ser arbitraria en él la eleccion de puntos de vista, sucede que aparezca su autor identificado con lo bello, lo elocuente y lo verdadero, al apreciar los caractéres de nuestro siglo, al consignar sus triunfos y sus merecimientos, y al presentir que nuevos destinos nos depara el siempre misterioso futuro, y que se desvanezca en pura forma, vacía de sentido, por ejemplo, al fijar esa frase que has celebrado de «el tiempo es el mayor de los pensadores de la historia:» pues aunque esto se diga en metáfora, y debamos entender por este tiempo la Humanidad entera, tan esponjoso y fofo quedará el pensamiento, que mas le valiera no haberlo pensado.

Aunque reconozco en nuestro paisano talento suficiente para que aspire á acreditarse como hombre de pensamiento propio, esto es, que lo encuentro con aptitud para que algun dia tomara carácter de filósofo, creo que sus pretensiones actuales en este sentido, quedan reducidas á una mera aspiracion, y por eso no hago parada aquí, que pensaba considerarlo bajo este aspecto. Confieso ingénuamente que quien tiene como él la independencia de juicio que en alguna de sus apreciaciones ha manifestado, se halla en condicion favorable para rectificar los extravíos de pensamiento que una mala direccion y una atmósfera viciada han podido imprimirle, para que sistematice sus *ideas* en conformidad con la realidad objetiva, y en una palabra, para que *devenga* filósofo.

Mas que no lo es con tal carácter actualmente, ha de quedar probado, sin que á ello atienda, cuando trate de demostrar que sus doctrinas, como las del Sr. Valera, responden á un eclecticismo de los mas vulgares (y esto en filosofía es tanto como casi nada), y dejo de ampliar este punto; pero no sin notar dos cosas, para que mejor

nos entendamos. Una es, que no todo lo que tiene algo de filosófico es filosofía, sino lo que con carácter total y esencialmente reflexivo se manifiesta; y otra, afirmar que este deslinde solo tiene por objeto desembarazar mi propia marcha de los obstáculos que luego pudieran entorpecerla, pues aseguro, á fé de honrado, que ningun sentimiento maligno me guia á llevar á cabo esta especie de diseccion anatómica. Por si has llegado á pensar así, como no quiero alimentar tal juicio, ahí te vá mi punto redondo.

Entro en materia.

Venimos admitiendo, desde San Agustin acá, que la verdad es la relacion de conformidad entre el pensamiento y su objeto, de modo que desde entonces no ofrece cuestion el averiguar qué es la verdad en sí, sino qué debe pensarse de las cosas en conformidad con su esencia. Asimismo, tenemos todos sobreentendido, y exigimos como condicion de la ciencia, que la realidad que nos afecta (por los sentidos en cuanto es cosmológica, como por la inteligencia en cuanto es ideológica), no depende del pensamiento que de ella formamos, sino que independientemente de nuestra finitud, se ofrecen á la observacion los fenómenos que nos impresionan, y que algo absoluto y superior á lo individual preside á esa determinabilidad infinita que nuestra experiencia envuelve. Por consiguiente, esta como anticipacion del juicio es la que nos anima siempre para proseguir en el camino que al reconocimiento de la verdad guia; y mas aun, esta como lejana, pero segura vision de la realidad una, es la que nos estimula á ordenar los pensamientos en unidad de sistema, pues si una es la realidad y uno tambien el sujeto cognoscente (uno somos cada uno), una debe ser la relacion de ambos términos; uno el hombre, una la realidad y el conocimiento uno.

Que todos aspiramos á esto, que todos marchamos en esta direccion en cuanto creemos reconocer la verdad, obvio es de suyo, pues tanto los que dudan de la virtud de la ciencia filosófica cuanto los que niegan toda verdad, se fundan para hacerlo en la manera que tienen de percibirla. Así, contra la verdad nadie alza querella, todos entendemos combatir el error, por verdad tenida por los otros. Mas, llegados á este punto debemos preguntar: ¿en qué consiste que siendo una la realidad y uno el sujeto que ha de percibirla (la esencia humana es idéntica en todos sus individuos, todos piensan bajo la misma ley y sus mas y sus menos, por la esencia, es cuantitativa, no cualitativa), sean sin embargo tan varios los sistemas del pensamiento?—Consiste, á no dudar, en la forma con que se establece la relacion del sujeto con el objeto; y por tanto independientemente de la propiedad del uno de ser conocedor verdadero y del otro de ser conocido en verdad, puede confundirse, torcerse y aun anularse el conocimiento, bien así como mirando por cristales cóncavos, convexos, planos ó pintados, vemos afectados los objetos físicos de distintas formas, á pesar de obedecer ellos y nuestros ojos á las leyes fatales de la óptica, ó cerrados estos, no los vemos. ¿Cómo, tambien, se dirá, colocados en el mismo punto de vista, con el mismo anteojo, por decirlo así, y mirando al mismo extremo, ven la cosa de distinto modo, dos observadores que con la misma aficion lo atienden?—Esto es debido á que tambien constituye un arte de los mas difíciles, no el mirar, sino el mirar bien, no el pensar, sino el pensar rectamente; y de este arte, por descuido, no por ineptitud, no son todos poseedores. Por esto se ha afirmado, con verdad, que la cuestion de la ciencia es únicamente cuestion de método, pues si los hay espiritualistas y materialistas, dogmáticos y excépticos, místicos y dialécticos, ontólogos y psicólogos, es porque no convienen en los puntos de partida de sus procedimientos, que toman distintas sendas para llegar al propio fin, sin certidumbre completa de cada uno de sus pasos por este camino. Ahora bien: ¿cuáles son las condiciones que esencialmente hay que cumplir para que el conocimiento sea cierto?—Olvidándome iba, querido, de que á tí me dirijo y de que tú no eres muy aficionado á tales laberintos; así es que me detengo y me quedo *in pectore* con la contestacion total de la anterior pregunta; mas no del todo, que esto fuera burlarte y saltar con el pensamiento, lo que tambien lastima cuando es grande el salto. Para lo que hace á nuestra cuestion, creo que bastará decir: que ante todo, cuando queremos darnos razon de una cosa, hemos de procurar traer á presencia nuestra la idea de la cosa y de su razon ó fundamento, y así podremos juzgar de cómo tal cosa es ó está fundada. ¿Qué pretendo yo actualmente? Probar que la escuela ecléctica es inhábil para la edificacion científica, en la inteligencia de que los discursos que tenemos en juicio son fruto de sus enseñanzas; esto es, contrastar con la piedra de toque de mi raciocinio que el fruto es malo porque el árbol no es bueno; y por bien sabido tenemos todos que no es propiedad de las fuentes turbias, el manar claras corrientes.

Notaré, pues, los caractéres propios del criterio ecléctico y ya verás como los discursos en exámen, con todos sus méritos, tienen los mas de los defectos que en tal criterio germinan.

El criterio del eclecticismo, que consiste en ese llamado *buen sentido*, que algunos entienden por *el sentido comun* y en el que parece reconocerse algo como de absoluto é infalible en la razon humana, pretende tener por principal carácter la imparcialidad del espíritu para la aceptacion y reconocimiento de lo verdadero. Y si á esta aspiracion uniera la de ser consecuente y en tal sentido desplegara su actividad, cerca estaria de ver su pretension fundada; pero desconociendo que no empezamos á pensar desde que á pensar sériamente nos ponemos, no ve que nuestro pensamiento se determina constantemente segun los conceptos y las nociones que de las cosas hemos formado y que cuando aspiramos á reconocer la verdad á ciencia cierta, debemos, lo primero, someter á juicio, mas que nada, aquello que inconsciamente y sin reserva hemos venido aceptando, no para negarlo infundadamente, sino, antes bien, para afirmarlo en su base. ¿Qué imparcialidad es posible establecer allí donde quedamos ligados á tantas influencias como en nosotros ejercen la multitud de preocupaciones que de contínuo hemos estado percibiendo? ¿Basta decidir la voluntad á pensar con rectitud, para que el pensamiento, habituado á lo arbitrario, se someta á régimen?—No sino contrayendo el nuevo hábito, mediante numerosas deliberaciones en el mismo sentido inclinadas, es como se corrigen los torcimientos del espíritu. Aun en la voluntad misma se dominan las voliciones particulares con las generales, y eso que la libertad es su forma.

El eclecticismo presume de imparcial y lo es relativamente; mas por no serlo siempre cae en otro defecto, hijo tambien de la ligereza de su marcha. Entiende que la sistematizacion, que no es otra cosa que la determinacion formal de la ciencia, perjudica al pensamiento mismo, que le infunde un carácter exclusivo, en daño de la realidad; de aquí sus distinciones entre la práctica y la teoría, (pensamiento-orígen de muchos males,) su aversion á sondar las profundidades del espíritu, y la legitimacion de su clásica inconsecuencia. Pero además, de este su pasar vago por las cosas, nacen otras dos condiciones que distinguen su método. Es la primera, que agotando en la contemplacion de cada objeto individual, (pues por necesidad es empírico), lo cognoscible del mismo, cree que no hay un mas allá de lo que alcanza; y es la segunda, que, por efecto de no detenerse á determinar con la energía y desapasionamiento necesario, para que ciertos otros puntos queden bien vistos, confunde los términos y las relaciones gravemente, y se considera firmísimo allí donde menos lo está, ó duda y vacila allí donde con menor riesgo pudiera fijar la planta.

El sentido comun vive en el palacio del saber; pero es dependiente, por decirlo así, de escalera abajo; por eso se llama en el teatro antiguo Tristan, Camino, Clarin ó Polilla, en Don Quijote, Sancho, y en nuestras tradiciones se manifiesta por los refranes ó por Pero Grullo. No que no valga, sino que es á la razon lo que el discípulo al maestro, lo que el profano al facultativo, y lo que el empirismo al sistema. No le falta para ser racional, sino el tener criterio, y en cuanto lo tuviera, seria sistemático y no ecléctico.

En resúmen, entiendo que el eclecticismo no es imparcial, porque es inconsecuente; no es fundamental en sus doctrinas, porque no es sistemático; no progresa, porque carece de ideal; no edifica, porque le falta base, y luego es ilógico en el discurrir, parcial en la consideracion del objeto, y confuso en sus intelecciones, porque no anda sino que salta. Solo lleva en ventaja á los sistemas que siendo erróneos van inflexibles desde sus principios á sus consecuencias, el que en sus jornadas no se toma á mal el variar de direccion ó el desandar lo andado; y que por efecto de lo llano de su camino y de lo poco que se ejercita, yendo por él, la energía del espíritu, si dejamos de elevarnos á grandes alturas, no corremos peligro de caer abatidos en extravagantes abismos. Ultimamente, la virtud que posee de un modo innegable, por la cual se ha extendido tanto en el dominio de las inteligencias de este siglo, y á que es natural que lo incline su indecision misma, consiste en que puede decir como Plauto: *Nihil humani á me allienum puto*, en que es tolerante, en que á todos los puntos del círculo de la vida lleva su actividad, en una palabra, en que está identificado con el carácter de universalidad con que se desenvuelve el pensamiento de nuestro siglo.

Dado el tipo, veamos el ejemplar.

Comienza á discurrir el nuevo académico afirmando que no es posible legislar sobre lo bello, y que por eso reina la mayor discordia posible entre los códigos del buen gusto; y, sin embargo de que antes de afirmar esto ha confesado «que de hoy mas le embaraza la duda del acierto,» lo cual, á ser consecuente, no debiera haberle permitido asentar nada como seguro, pasa á examinar la legislacion de las artes en Grecia, esto es, en sus principales representantes Platon y Aristóteles, y en las demás épocas hasta la presente. No lo seguiré punto por punto, pues la cuestion de si las aprecia ó no con justicia, es subalterna para mi propósito; reconozco que contribuye á levantar la idea que hasta aquí se tenia, generalmente, de los preceptos y de *la Poética* del segundo, así como creo que ha entendido poco al primero. Tambien diré, que me parece incompleta su revista de las escuelas literarias, principalmente en sus manifestaciones modernas. Pero de todo ello no se sigue que su afirmacion sea verdad, aun concediéndole que todos sus juicios emitidos en comprobacion de su aserto sean fundados, pues de que la legislacion estética aparezca inarmónica en sus manifestaciones conocidas hasta aquí, no puede deducirse que lo deba ser, ni menos que sea imposible al hombre estatuirla.

Además debe observarse que en los llamados códigos del buen gusto, á que el preopinante se refiere, están confundidos los que son principios propiamente científicos ó filosóficos, con los que corresponden al arte mismo, esferas que en la realidad se distinguen bien, y que en sus opiniones y en las del Sr. Valera se mezclan lastimosamente. Claro se ve que son principios filosóficos aquellos por que se afirma lo permanente de las cosas y principios artísticos, aquellos con que se enuncia su modo de ser, el qué y el cómo son. Con facilidad se ve, asimismo, que los principios de arte, como tales, solo pueden establecerse en cuanto ellos tienen algo de legal, en cuanto son esenciales á su vez; y que termina la esfera de la ciencia del arte, allí donde empieza el accidente. Por tanto, pedir, como aquí parece que se pide, (y digo que lo parece, pues no está bien definido el pensamiento de lo que se desea), que la estética diga de qué modo se han de producir estátuas como las de Fidias, ó lienzos como los de Rafael, es confundir el arte con la ciencia del mismo, esto es, pretender que sea posible la realizacion de la utopia de Raimundo Lulio, por la que deberia de haber máquinas que produjeran pensamientos. Solo concede el Sr. Cánovas que pueda el hombre descubrir las reglas del arte en cuanto la belleza actualizada puede revelarlas, lo cual ya es algo, porque no niega que existan, sino que se las pueda determinar *á priori*.—Y el Sr. Valera, poseido de la misma conviccion, «que el hombre comprende bien dentro de los límites de su entendimiento otras ideas absolutas, que determina y define, no así la de lo bello.»

Luego hasta aquí, tenemos una negacion de un lado, la de la ciencia de la belleza, y una confusion de otro, por no haberse distinguido lo singular de lo comun en el arte. Y por si no te has convencido, por lo dicho, de que tal confusion existe, deberé añadir, lo que en aclaracion de esto dice el Sr. Valera, hablando del discurso de Canovas. «No se niega, que la parte mecánica, por decirlo así, de cada arte, que lo que no constituye propia y esencialmente el arte, esté sujeto á reglas; lo que se niega es que lo esté el arte mismo.» Y esto, sin duda es lo que quiso decir el Sr. Cánovas. «Las reglas de que el poeta no puede sustraerse, añade el académico receptor, son las de la sintáxis, de la prosodia y de la metrificacion y tambien las del sentido comun, la moral, la lógica y la decencia, etc., etc.»

Muchas son ya estas reglas, me parece que estarás diciendo, para que pueda salir á salvo y sin peligro la libertad que estos señores decantan. Mas te pareceria que eran, seguramente, si vieras como yo, que donde se dice que la justicia y la moral se constituyen en ciencia por estar fundadas en ideas absolutas, se niega que la justicia y la moral sean arte. Y todo esto procede de la indistincion antedicha. «Aunque desde Platon hasta Hegel se hayan afanado inútilmente los filósofos por determinar y definir la idea de la belleza,» segun afirma el Sr. Valera, en este punto han adelantado algo mas, por fortuna. Así, entre ellos, una es la ciencia de la justicia y otro el arte de administrarla; otra la ciencia de la moral y otro el arte de hacer el bien ó de regir la vida con pura intencion; y segun mi juicio, una es tambien la ciencia de lo bello y otro el arte de producirlo. Luego, en puridad, lo que se pretende aquí establecer, es que no hay ciencia sobre esto, que se desconoce cuál es esa esencia que se dice ser la belleza, y que afirmar la de una cosa ú objeto cualquiera es efecto de impresion, percepcion ó sensibilidad, no que por tener idea determinada de lo que lo bello es, se encuentra correspondencia entre la idea y su ejemplar.

Pues vamos á ver si esto es exacto. Desde luego podemos decir que, á reserva de que se compruebe lo que la belleza sea objetivamente, el pensamiento que de ella tenemos todos, es el de que es una esencia ó una relacion de las cosas, no un ser independiente de los demás seres. Esto es notorio, toda vez que no concebimos que sea ser por sí, ni nos es dado pensar mayor realidad que la de estos, sus esencias y sus relaciones. Decimos que lo esencial para un ser, es aquello que en sustancia ó en forma (modo de ser de la sustancia), constituye la naturaleza del mismo. Luego lo que tenemos que ver ahora, es si pensamos lo bello como esencia de los seres ó como relacion entre ellos; pero al punto se nota que predicamos la belleza del ser y la belleza de *la belleza*; luego la vemos como esencia y como relacion; no hay para qué crearnos dificultades. Podemos decir, sin temor de aventurar nada, que es una esencia como la verdad y como el bien, absoluto-relativa, absoluta en sí, relativa al ser en que es ó se manifiesta; y que por consiguiente, en el comercio de los seres entre sí, al afirmar la belleza de un ejemplar, se afirma que responde en sus estados á tal esencia, que la revela en ellos. La tenemos, pues, por esencia de los seres (y de aquí que en todos, relativamente, la reconozcamos). Esto creo que no ofrece dificultad. Mas ahora bien: ¿qué es en sí de propio lo bello, que siéndolo y todo junto en el ser, no es lo verdadero ni lo bueno? ¿Es esta una de aquellas preguntas, que por lo elevadas, no son contestables? No conozco ninguna que por esta razon no deba hacerse; las que no se deben hacer son las que al hacerlas no están fundadas en razon; por consiguiente, debemos preguntar lo que preguntamos, y cuando la ciencia nos dice qué es lo moral y lo cierto, debemos confiar en que no se callará cuando le preguntemos qué es lo bello.

Vamos á preguntárselo; mas como hay varios modos de hacer estas preguntas, yo se la quiero hacer en la forma que, siendo mas inmediata, mas absoluta y mas universalmente admitida entre los que no están versados en este linage de indagaciones, es, sin embargo, la menos fundamental; mas es la prudente, porque la deduccion sintética que con otra cultura pudiera intentarse, requeriria prévias lucubraciones que no podemos ahora desenvolver, ni siquiera indicar.

Convenidos en esto, no tenemos ya que andar mucho para encontrarnos con la señora ciencia, pues en nosotros mismos hemos de hallarla, que en nuestro interior habita, como es sabido. Así, el que no conoce la verdad, es porque no la busca.

Recordemos que ya hemos determinado lo bello, como relacion esencial de los seres, y ni el Sr. Cánovas ni el Sr. Valera, niegan que todo hombre tiene idea de la belleza, en la generalidad, y en ellos inconsciamente. No se niega, ya lo hemos dicho, que llevamos en nosotros el pensamiento de lo bello. Lo que falta es determinarlo mas. Tambien sabemos que la belleza es una relacion esencial de los seres; pero que no es la verdad ni el bien, lo cual tampoco han negado dichos señores.

Con estos antecedentes á la vista, veamos ahora qué relaciones funda nuestro ser mismo. Todo nuestro ser se resuelve y se une con los objetos, en forma de conocimiento (union con distincion), de amor (union en compenetracion), y de voluntad (union de causa y de fin.) Para

entender esto, si no lo entendemos, debemos mirar hácia adentro, no esperar á que desde fuera nos lo muestren. La enseñanza, en este punto, lo mas que hace es guiarnos al en que debemos ver, no ver por nuestros ojos. Cuando nos unimos á un objeto conociéndolo, sabemos bien cómo el objeto continua siendo distinta cosa que nosotros, y de aquí nacen las condiciones esenciales para que el conocimiento se produzca; cuando nos unimos á otro ó al mismo, amándolo, como esta relacion tiene por carácter la intimidad, nos confundimos con lo amado y vivimos en él ó él en nosotros, mientras ella prepondera; y cuando lo convertimos en fin de la voluntad (para amarlo ó conocerlo, que no aspiramos á mas en nada que á interiorarlo en nosotros por intimacion ó por manifestacion, pues la voluntad tiene por fin último la realizacion de ambas esencias), lo que hacemos es determinar la actividad nuestra hácia él, inclinando nuestra energía en direccion de su puesto. De conocer un objeto, resulta que lo conocemos en verdad ó con error, esto es, afirmativa ó negativamente, lo cual expresa que la relacion se ha establecido ó no en sus propias condiciones, y estas se resúmen en la conformidad del pensamiento con el objeto pensado. De querer un objeto en conformidad con su fin y con el nuestro, resulta el bien, y el mal procede de la falsa relacion con que hácia nuestro fin nos dirigimos, ya en nuestra voluntad misma (esfera de la moral), ya en la objetivacion de nuestros actos (esfera del derecho). Asimismo, de unirnos al objeto en positiva, conforme y total intimidad, resulta el amor, la forma propia del sentir.

Pero estos modos de union los fundo yo—un ser—determinando mis potencias de conocer, sentir y querer, en actos de conocimiento, sentimiento y voluntad; y en cuanto yo causo mis estados en conformidad conmigo mismo, digo que me son semejantes, que trazo en ellos caractéres que los asemejan á mí; pues ésta conformidad de mis actos conmigo, en que Yo, uno, el mismo y todo Yo, me encarno en ellos, es lo que es la belleza; ni mas ni menos. Por eso, es bello el conocer, bello el sentir y bello el querer; por eso las leyes de la belleza se encuentran identificadas con las de mi propio ser, y carece de tal condicion, lo que carece de unidad, de variedad y de armonía; y por eso tambien se busca en el Ser la causa de la belleza, como en su pura fuente, pues, como Platon pensaba, mas cerca se está de lo bello mientras mas intiman la almas con la Divinidad. De aquí que, de antiguo, se defina la belleza, la manifestacion de lo infinito en lo finito, que debiera decirse la *semejanza*, y que se diga de lo sublime que es la manifestacion en que ambos términos aparecen confundidos.

Claro es que no digo con esto que en toda manifestacion hay belleza, como no todo conocimiento es verdadero, ni toda deliberacion buena, ni todo sentimiento amoroso, pues esta, como la verdad, como el amor y como el bien, no son relaciones que absolutamente, y de todo en todo, correspondan á las esencias en que se fundan, sino que tienen además sus modos de ser totales, y por eso el conocimiento es propio, y el sentimiento íntimo, y la voluntad libre, y sin propiedad no hay conocer, y sin intimidad no hay sentir, y sin libertad no hay querer. Pero esto mismo obliga á precisar cuándo la manifestacion es bella, y cuándo no. Lo es cuando expresa el fundamento, de conformidad con él mismo; y por consiguiente, puedo decir: la belleza es la afirmacion del fundamento en lo fundado. Siendo lo bello lo sabido, dicho se está que lo feo es lo que lo niegue.

Cómo se desarrolla esta teoría en su ciencia propia, la estética, no he de decirlo aquí, que basta á mi objeto haber fundado en razon su principio. Si alguna duda existe en tu ánimo, despues de lo dicho, de que estoy en la verdad, comprueba mi concepto con todas esas percepciones que tú y los tuyos, llamais bellas, y verás cómo encuentras justificado que desde los filósofos, hasta la persona menos científica reconoce su virtud. El hombre menos culto, al decir, por ejemplo, que el caballo de la estátua de la plaza de Oriente parece que galopa, ó el simple pajarillo al posarse en los clavos de la cruz pintada del testero del refectorio de la Cartuja granadina, afirman lo que sostengo, pues reconocen que el mérito está aquí, como belleza, en que el bronce, en el un caso, expresa la animacion del cuerpo que representa, y que la combinacion de colores y contornos, en el otro, basta á fingir la realidad de las escarpias, á tal estremo, que engaña los sentidos del avecilla. Verás, asimismo, explicado por él, cómo debe decirse que la poesía es esta semejanza por la palabra; la música, la pintura, la escultura, la declamacion y la danza, la misma relacion manifiesta por los sonidos, el color, la piedra, la accion y el movimiento; y así descendiendo y combinando, como encontrarás que las artes del vestir, perfumar, saborear, etc., no tienen su razon de ser sino en que asemejan unos fenómenos á otros, á fin de que en nuestra mesa nos recreemos como dueños de todos los frutos del universo, en nuestro cuerpo nos abriguen las pieles y nos cubran los vejetales de todas las zonas; y de que el vistoso plumaje de ciertas aves, y las nacaradas perlas de ciertas conchas, y los prismáticos reflejos de los brillantes, se rindan á la superioridad de nuestras hermosas, que simbolo en su exterior de la bella naturaleza, con esos adornos propiamente hacen resaltar la superior blancura de su tez, los mas delicados matices de sus facciones, y el célico reflejo de sus ojos. Cúbranse luego con faldas, que como Balzac decia, asemejan nubes en que van envueltas.

Decia que tambien los filósofos convienen en la afirmacion expuesta y parece que esta seria la ocasion propicia de demostrarlo; pero te dejo que lo hagas por tí mismo, si tan exigente eres, no sin encagarte que procures ver lo positivo de sus doctrinas, no lo aparente de ellas, que es lo que hace la generalidad, y por eso suelen no entenderlos. Por lo que á mí hace, perdono el concurso que su autoridad pudiera prestarme, citando sus asertos, pues á ella prefiero la que en pura razon se cimenta.

Lo que no debo dejar de indicarte es, que dentro del concepto que acabo de exponer, se encuentra armonizado lo legal del clasicismo y lo legal del romanticismo, pues siendo la fuente del primer género la naturaleza y la del segundo la idea, y el arte humano conjunto de ambas esencias, debe regirse segun las mismas, asemejarlas, en cuanto el carácter de la una es la fatalidad y el del otro lo expontáneo, en una palabra, el concierto de lo necesario con lo libre; y por este camino podrás ver, igualmente como de la copia servil de la naturaleza resulta el grosero naturalismo, cuanto del fantasear sin ley se llega á creer en los duendes, los Belianises, las brujas, las almas en pena y que los molinos de viento son gigantes.

Del mismo modo, si entiendes que por haber afirmado que hay ciencia de lo bello, afirmo que pueda definirse cómo se han de producir las bellezas en el acto, me entenderás mal, lo mismo que si piensas que por haber combatido la *libertad en las artes* que los preopinantes defienden, quiero yo que estas queden sujetas al formalismo estrecho é intolerante de los preceptistas (especie de fariseos tiránicos que no consienten que se espere en la venida del Mesías); lo que yo pretendo es: que puede determinarse lo legal de la esencia en cuanto es bella, y esto es la estética, cómo se determina en cuanto es buena y esta es la moral, y cómo se define en cuanto es verdad y esta es la ciencia: que así como la voluntad no deja de ser libre en nosotros porque fatalmente somos, pensamos y nos movemos y antes bien, somos mas libres mientras mas en conformidad con las leyes de nuestro ser determinamos sus estados, así tambien el modo de que las artes sean realmente libres, se da en que haya correspondencia entre la esencia y su expresion; una cosa es saber qué reglas hay y otra saberlas aplicar; y en esto, como en todo, *dejar hacer* y *dejar pasar* es abandonar el mundo al acaso, cosa que me parece un tanto inhumana; y para que esa conformidad exista, necesario es que se sepa cuáles son sus cánones eternos.

Réstame advertir una cosa antes de abandonar la pluma y de dejar de consiguar que pues yo afirmo que hay algo donde los consabidos académicos afirman que no hay nada, no de mejor manera se me alcanza demostrar que no ven la verdad; y es la siguiente: que de lo expuesto solo yo soy el responsable, pues afirmo que lo pienso; pero con todo, debo confesar que no es por virtud de la fuerza de mi talento por lo que veo tan claro en este punto (me resigno al poco que tengo y doy gracias á Dios, porque pequeño y todo me lo ha dado), sino que por haberme asimilado (en la estrehcez de mis límites) el esfuerzo de los pensadores de la Humanidad, es por lo que me creo autorizado á defender sus timbres. Así, pues, mis ideas no son originales sino es en cuanto las expreso segun las voy pensando y traduciendo en palabra, esto es, segun voy reconociendo la verdad é interpretando este mi reconocimiento, no que yo sea el primero que ha visto ni menos el último. Por otra parte, desearia que me expusieras las dudas que te ocurran, siempre que, ciñéndote en verdad á la cuestion, las expusieras fundadamente, esto es, que las hicieras razonables, pues si entiendo legítimo satisfacerlas, cuando así se las condiciona, no encuentro justificable responder á lo que arbitrariamente pide satisfaccion.

Querido Tocayo: creo que ya es tiempo de que vayamos saldando cuentas, que á fé á fé, no he tiranizado poco tu benévola atencion. ¿Qué quieres? Con ser todo lo expresivo que ahora soy contigo, todavía me queda el recelo de parecerte mas feo de lo que aparezco, por que no he acertado á expresarte en toda conformidad lo que respecto á este punto tu amistoso afecto me inspira. Pero no divaguemos.

¿Has visto ya cómo el criterio del buen sentido no basta, si metódicamente no se lo dirige, para darnos conocimiento cierto de las cosas? ¿Has considerado que su pretendida imparcialidad queda resuelta en una negacion de la verdad, lo cual es la parcialidad de las parcialidades? ¿Reconoces ahora que con los ojos del eclecticismo se ve confusamente, así como con la simple vista solo se ven en las profundidades del espacio luces y luces sin diferencia y sin nombre? ¿Entiendes ya que la esterilidad con que su inteligencia pasa por los mundos de lo creado, se debe á la lijereza de su marcha, á lo parcial y á lo inconsecuente de sus direcciones?—Pues si esto has visto, considerado, entendido y reconocido, no extrañarás, ciertamente, que me sea sensible que nuestro paisano se halle afiliado á esa escuela. Es verdad que en ella se brindan premios á la aplicacion, se crean muy satisfactorias amistades, y se camina acariciado por el grato murmullo de las favorables corrientes; pero espíritus tan bien dotados como entiendo que lo está el del nuevo académico, creo yo que tienen mayor deber de mirar á lo alto, que de consumir su actividad en cosas que muchos hacen y pueden hacer tan bien ó mejor que él, siquiera por el camino en que deseara verlo andar, escaseen los recursos y los desengaños sean los que crezcan y abunden.

Despues de todo, y mirando á lo que la existencia da de sí, ¿no le pesará algun dia, si reflexiona en este sentido, haberse consagrado á fines puramente patrióticos, cuando pudiera trabajar en pro de la humanidad entera, y hacer resonar su nombre en todos los pueblos y en todos los siglos? ¡Ah! ¡que en mala escuela se ha educado y malos hábitos ha contraido!

Concluyo. Y con el fin de dar una como terminacion erudita á esta que habrás tenido por *interminable*, y de sustentar tu entusiasmo por nuestros andaluces ingenios, allá va el adjunto soneto, inédito, y cuyo ignorado autor, yo te aseguro que si no se ha bautizado en Santiago, ni en la Merced, ni en San Felipe Neri, ni en San Julian, ni en San Juan, ni en los Mártires, ni en Santo Domingo, ni en el Sagrario, ni en el Cármen, ni en la Trinidad, ni en San Agustin y ni siquiera en la coadjutoría de San Lázaro, aprendió á leer en la escuela de las Siete Revueltas, de D. Fernando Fernandez del Villar, pagó algunos pesos á Cayetano Santiago, cuando de pollo *la pintaba*, y algunos sábados estaba de planton en la Salve de la Victoria; es decir, que entre nosotros llegó á hombre. Se titula el soneto

El drama de la vida.

¡Que el mundo es un teatro, no lo niego
Y el hombre y la mujer son sus actores;
Es mas, sienten placer en sus dolores
Y no es todo gozar paz y sosiego!
¡Lo trágico y lo cómico es el juego
Propio de su bullir en bastidores;
Y el alma se embadurna con colores
Que aprisa trata de lavarse luego!
Pero solo los triunfos encadena,
Que dan por lauro gloria permanente
Y el alma ponen de entusiasmo llena,
Aquel actor que, rígido y prudente,
Puede decir, saliendo de la escena:
«¡Algo divino reflejó mi frente!»

Tuyo, como siempre,

PEPE.

P. D. Soy tan tonto, que no he leido tu carta á nadie; pero, ¡bendito hombre! ¡qué quieres esperar de mí, cuando sabes que no soy elector, ni mucho menos elegible, y que, por consiguiente, tengo poco trato con los que entienden de la *libertad en las artes!*

Por copia.—EL TAQUÍGRAFO.

LA MONARQUIA.

No es por cierto ni complicado ni difícil el estudio de la Constitucion goda, cuando se contrae á la electibilidad de su corona. Los hábitos y costumbres germánicas de nuestros conquistadores, traian muy arraigada en su ánimo la índole electiva de todo poder, para que pudieran rechazarla en la provision de un trono que ellos por sus propios esfuerzos habian levantado. Ambiciosos de suyo por carácter y por el ejercicio de las armas, que fué su perpétua ocupacion, mal podian abandonar al acaso, y menos aun á la supremacía de nadie, el dominio de su imperio, ellos que indivualmente se creian superiores á cada uno de sí mismos.

No hay en todo su Fuero Juzgo, doctrina mas general ni arraigada, que la índole electiva de su corona y la del poder soberano de sus Asambleas populares: pero en ambos puntos, debe tenerse en cuenta que la raza goda, fué *el pueblo-rey* de los dominios peninsulares: porque ni los romanos, ni los indígenas, alcanzaron nunca la dignidad de su ciudadanía.

Mas que de sus instituciones legales, procedia el mando entre los godos de su moral política; y por eso, trasladada esta á sus Códigos, conservó su carácter doctrinal.

«De las cosas pequeñas tratan los grandes (dice Tácito »hablando de los germanos), de las grandes todos: de »manera que aquellos ejecutan lo que la plebe desea. Sus »reyes los toman de entre sus nobles, sus jefes ó caudi»llos de entre los mas virtuosos, sin que la autoridad de »aquellos sea ilimitada y libre, ni la de estos consista en »el imperio, sino antes bien en el ejemplo.»

Desdeñaban las faenas agrícolas, porque tenian á mengua adquirir en paz con el sudor del trabajo lo que podian ganarse por armas á precio de su propia sangre; y de aquí la necesidad de hacer suyos por la servidumbre y el vasallaje los pueblos de conquista, que destinaban al cultivo de sus tierras. Fué, sin embargo, su feudalismo, menos duro y vergonzoso que el dominio señorial de los romanos; porque entre los septentrionales teniase por tiránico el uso de las prisiones, calabozos y castigos corporales, cosa lícita solo á sus sacerdotes, por suponerse que tales rigores traian entonces su orígen de la voluntad divina y no de la del hombre.

Algo degeneraron entre los godos españoles estas doctrinas germánicas; pero, sin embargo, se leen consignadas en su Código, y á ellas se debió cuanto tuvo de liberal ó democrática su Constitucion política.

De aquí nació el «rey serás si fecieres derecho, et si »non fecieres derecho non serás rey;» de aquí tambien la intervencion popular en las elecciones de monarca y en la administracion de justicia; y la responsabilidad del rey ante el pueblo, y la sancion legislativa de este mismo; y muchas otras prerogativas populares, consignadas todas en su libro «de los Jueces.»

Aleccionaban al mismo tiempo que mandaban á sus iguales, aquellos monarcas de orígen popular, y por la conviccion se abrian la puerta de la obediencia. La electibilidad de su corona, y el gobierno del pais por el pais mismo, eran la forma política de aquel sistema que se recomendaba al ánimo antes de ejercitarse por el imperio de la fuerza.

Raro parecerá esto entre gentes que llevaban la justicia de su derecho en la punta de sus lanzas; pero recuérdese que este temperamento político se aplicaba á los dominadores, no á los dominados, quienes eran siervos de por vida y por juro de heredad ellos y sus hijos, segun las leyes de raza.

Por eso algunos (con sobrada razon), al escribir esta parte de nuestra historia, se ocupan del imperio godo como de una dominacion opresora y extraña; porque no fué española esta época peninsular, sino extranjera, y ejemplo además muy señalado de su dura condicion y de sus tendencias á la tiranía.

A perpétua servidumbre vivió, pues, sometida bajo el régimen godo toda la Península; y solo aprovechándose

de la invasion de los árabes, pudieron los hispano-romanos sacudir el yugo de tanta degradacion, siendo gran parte, como lo fueron con su hostilidad á los godos, para precipitar el derrumbamiento de su imperio.

Solo así se concibe cómo en tan breve plazo se llevó á cabo por los moros la empresa de su conquista. Insurreccionados los ánimos y tambien las armas del país contra su dominacion, creyeron que era muy poco lo que podian perder en cambiar de amo, y se equivocaron en su propio provecho, porque salieron muy gananciosos con el trueque.

La degradacion y el envilecimiento es lo que les trajeran los godos: grandes enseñanzas de cultura y civilizacion recibieron en cambio de los árabes.

Empero no peleaban ya los iberos por un pedazo de tierra mas ó menos extendido, ni por la mayor ó menor dureza de su cautiverio. A empresa mas alta levantaban su pensamiento. Luchaban, y resolviéronse á luchar perpétuamente, por su independencia primero, y por su libertad despues; que ambos sentimientos juntos en uno han hecho siempre grande y vigorosa á la humanidad en las épocas mas célebres de su historia.

Entre nosotros provocaron entonces la gigantesca lucha de ocho siglos, que no se conoció antes, y que no se ha de conocer despues; porque ni de nadie fué imitada, ni por nadie ha de ser reproducida.

Grande fué el horror que dejaron los recuerdos de la dominacion goda, pero sin que impidiera á los españoles el tomar de su gobierno germánico muchas de las doctrinas políticas de su raza. Por eso continuó siendo durante algun tiempo electiva su corona; por eso el país reconquistado se aprovechó de las franquicias y ventajas que para sí habian conservado sus dominadores; y por eso las hicieron suyas en la parte que los desórdenes y confusion de aquellos tiempos lo permitieron.

Empero, no por esto puede convenirse en que se considere la historia goda como una de las páginas gloriosas de la nuestra. Ni por los beneficios que nos dispensáran, ni por las virtudes con que ennoblecieran su imperio, merecen gratos recuerdos de nosotros. No fué por cierto su imperio orígen y raiz (como algunos suponen) de nuestras glorias, hasta el punto de que hayamos de buscar en él ni la corriente de nuestra alta nobleza, ni nuestros títulos heráldicos, ni el ensalzamiento de nuestra patria, ni la pureza de nuestra religion, ni la excelencia de nuestras leyes ni de nuestras costumbres nacionales.

Cismáticos durante muchos años, entraron por conveniencia en el gremio del catolicismo, pero aspirando siempre á torcerlo y amoldarlo á sus caprichos.

Y fuera de sus doctrinas políticas, que nunca aplicaban en beneficio de los pueblos conquistados, no fueron (en mi sentir), dignos de ningun género de recomendacion. Sus costumbres caminaban de acuerdo con su derecho público, cuya base fué casi siempre el regicidio. Por este camino se decidieron de ordinario sus cuestiones dinásticas.

Algo modificó sus instintos de barbárie el clero godo, porque era mucha su influencia; si bien no la empleara siempre, ni en pró de la religion ni de la monarquía. Arrimábanse aquellos prelados, mas á las ventajas temporales de la Iglesia, que no al predominio y pureza del principio religioso: y para ponerlos en cobro ó procurar sus medros, tenian mas cuenta con atraerse la devocion de los monarcas, que no con dar decoro y estabilidad á su corona.

¡Cambian los tiempos, pero no siempre llevan tras sí la reforma de las costumbres, ni de las tendencias que pudiéramos llamar profesionales!

Incontrastable era á veces el poder de aquellos prelados: porque no solo intervenian de propio derecho en los Concilios (verdaderas Córtes de aquella época), sino que ejercian en ellos reconocida autoridad, sobreponiéndose de ordinario á la de los próceres del reino y de los representantes del pueblo. Las primeras sesiones de aquellas juntas, consagrábanse al dogma y á la disciplina, cuyas deliberaciones correspondian exclusivamente al ministerio sacerdotal; en las siguientes se trataba de los negocios temporales, y los prelados tomaban parte en ellos, no ya como *obispos de Dios*, sino como verdadero poder político. Su poder y su autoridad hubieran puesto coto á muchos desmanes de aquellos tiempos, si los privilegios y ventajas de clase, no los hubiesen torcido mas de una vez en su camino.

Sisenando que, aprovechándose del disgusto popular que estalló contra Suintila (hijo del gran Recaredo) porque intentó hacer hereditaria para su hijo Rechimiro la corona gótica, lo arrojó violentamente del trono con el auxilio de fuerzas extranjeras, y logró cubrir el mal orígen de su mando, al apoyo que se ganó del clero protestándole su adhesion; y Ervigio (envenenador de Wamba) disfrutó en paz de la dignidad real, que por este camino habia conquistado, convocando un concilio donde el clero aprobó su conducta, so pretesto de religion: «Capa (como dijo uno de nuestros historiadores) con que muchas veces suelen embriagarse los príncipes, y aun solaparse grandes maldades.»

Así, de crímen en crímen, de asesinato en asesinato, santificados estos unas veces, y tolerados siempre, llegó la época en que Rodrigo tuvo buen aparejo de levantarse contra Witiza..... á quien quitó el reino y le sacó los ojos y lo envió á Córdoba, donde murió de enfermedad.

Que por este tan noble medio, subió al trono el último rey de aquella raza, para mancharlo con todo linaje de ruindades y torpezas, y cerrar de un modo digno tan dilatada série de ilustres facinerosos, que unos tras otros habian inficionado con sus maldades la existencia de su robusta dominacion.

Grande era el horror con que el pueblo ibero miraba á sus dominadores: y muy pronto se echó de ver con la irrupcion de los árabes, á cuyo solo amago cayó en escombros y precipitadamente la inmensa balumba de aquel imperio. En lucha abierta estaban ya con Rodrigo los aborígenes españoles, y desde las quebradas del Pirineo, en que lo traia á mal andar la insurreccion de sus naturales, hubo á deshora de volver sus armas á las orillas del Guadalete, donde lo esperaba la gran catástrofe que habia de arrebatar con su cuerpo, no solo su manto régio y su cetro y su corona, sino tambien su monarquía.

La raza ibera salió entonces de entre aquellos escombros, pero sin blasonar de goda, sin pretender el recobro de un trono que cayó en medio de la silba de las gentes, segun frase de un analista moderno.

A nadie disputaré su pretension nobiliaria de ser godo: allá se las avengan con ella los que la apetezcan; porque gran parte de España puede, á su vez, lisonjearse, sin quiebras en su linaje, de su abolengo ibérico.

Quiere la generalidad de nuestros escritores, que por muchos años y aun siglos continuase siendo goda la monarquía de la reconquista; y los que tan á empeño toman que fuese godo el príncipe D. Pelayo, se arriman, si no á lo cierto, á lo mas probable. Extraño es, sin embargo, el deseo de que á todo trance hubiera de ser de régia estirpe aquel caudillo, cuando tan de todo en todo eran desconocidas entre los godos las condiciones dinásticas, que pagó con el trono su designio, el monarca que se propuso establecerlas.

Empero sea de esto lo que quiera, la guerra contra los árabes no tuvo por objeto la restauracion goda, sino la continuacion de la lucha trabada ya contra los godos por la independencia ibérica. Sobre haber sido extranjera su dominacion, tenia por base la conquista y la tiranía, contra las que nunca hubo paz en algunas comarcas de nuestra Península.

No habia entre nuestros dominadores otra sangre real que la de sus caudillos, que todos se creian con iguales derechos para subir al trono: y la manera con que sucumbieran no pudo dejar recuerdos que empeñasen á los españoles en la restauracion de su imperio, ni en la venganza de su derrota. Entre sus ódios, mas que á poder de su indiferencia, se derrumbó desde su mayor altura, y vino á tierra el poder de los septentrionales.

A pesar de todo, la dominacion goda, (por su larga dominacion entre nosotros), dejó hábitos y costumbres públicas de difícil desarraigo, que hubieron de penetrar hasta en las comarcas que mas se apresuráran despues á proscribir su legislacion, y sobre las ruinas de esta se levantaron aun prácticas é instituciones, que españolizadas, han llegado hasta nosotros.

En los Estados de Asturias y de Leon, continuó en vigor por algunos siglos el Fuero Juzgo; y la monarquía de Pelayo (de quien nada se sabe despues de la batalla de Covadonga), participó, mas que ninguna otra, del temperamento gótico, en algunas si no en todas sus instituciones.

La corona continuó siendo electiva por algun tiempo; y en períodos mas ó menos largos, se celebraron Concilios ó Córtes para tratar de los asuntos preferentes del reino.

De los godos se tomó tambien el que las Juntas nacionales se compusieran del rey, del clero y de la nobleza, no habiendo tenido asiento en ellas hasta el siglo XII la clase media, representada por las Comunidades ó Municipios: clases, que tiempos andando, llegó á ser la única representacion del país, toda vez que se hizo potestativo de los monarcas, el llamamiento del clero y de la nobleza.

Merece apuntarse, sin embargo, que la clase popular tuvo entrada tambien en los Concilios góticos, dado que Ervigio, al promulgar sus leyes, manifestó expresamente, que las habia hecho con *los obispos de Dios é con todos los mayores de su córte é con otorgamiento del pueblo*.

Desde muy antiguo comenzaron á cobrar importancia en Castilla las Municipalidades, institucion romana, que cruzando recelosa y como al acecho la dominacion goda, hízose con grandes acrecentamientos al arrimo de sus fueros especiales y de sus cartas pueblas.

Sin embargo, todo gobierno militar tiende al feudalismo, que si no se conoció en España, como algunos sostienen, gangrenó de resábios feudales su existencia política. La posesion de grandes Estados engendra la soberbia y hábitos de mando; y los cuantiosos acostamientos de nuestra aristocracia, y los mayores aun que allegó el clero, constituyeron á estas dos clases en un verdadero poder político y jurisdiccional, con grave menoscabo de la potestad monárquica y de la independencia y poder de las comunidades.

Por eso el trono y el pueblo buscaron instintivamente su mútua alianza; y juntos en uno, ayudáronse para combatir las clases privilegiadas. La lucha fué tenaz al par que vigorosa; y las ventajas que para sí iba sacando la popular, de tal modo acrecentaron su influencia, que ya en las Córtes de Burgos de 1169, bajo Alonso VIII, concurrieron á ellas, no solamente los magnates y los prelados, sino tambien los concejos.

Grave es la cuestion que se viene aun debatiendo sobre la investidura político-legal de las Córtes castellanas, negándoles unos la potestad legislativa, y concediéndosela otros, que apoyan su dictámen en algunos encabezamientos de leyes y fórmulas parlamentarias que lo favorecen; pero es indudable que residió en ellas este atributo de la soberanía, en materia de impuestos, lo mismo cuando se componian de tres Brazos ó Estamentos, que cuando quedó solo el de los Procuradores.

Unidos y de concierto caminaron por algun tiempo el trono y el pueblo para contrastar la prepotencia de los grandes señores, y los escándalos y turbulencias del clero (quienes á la vez que menoscababan el poder real, oprimian con vejámenes semifeudales al Estado llano); y á tal punto llevaron su empeño, que despojados ya de todo resábio de tiranía, avanzó el trono hasta arrojarlos de las mismas Córtes.

Pero si esto es verdad, no fué tampoco menos cierto, que desahogada la corona de tan poderosos rivales, no se cuidó mas de los servicios que para su empresa le prestaran los concejos, sino que teniéndolos en menos, enderezó sus pasos por el camino de la arbitrariedad y el desprecio de las leyes, para iniciar primero y consolidar despues, el despotismo monárquico.

Destémplanse en el imperio las mas nobles ambiciones, y todo poder constitucional, que pocas veces se aviene de buen grado con su propia índole, forcejea por aportillar los valladares que le cierran el paso, poniendo coto á sus excesos.

Con la extincion de la raza real española, se traspasaron sus límites; sin que esto sea negar que los Reyes Católicos, no hubiesen dirigido hácia igual punto todos sus esfuerzos y todas las artes de su cautelosa política.

Hereditaria venia siendo la corona española desde el siglo XI; y si bien el derecho consuetudinario de suceder, estuvo sometido siempre á la autoridad de las Córtes, como lo prueba y justifica la sucesion misma de Isabel I, las de aquella época no tuvieron el buen acuerdo de cortar en su raiz los graves daños y desventuras que iba á traer consigo la casa de Austria. Ni aun en los Estados aragoneses se pensó bastante en ello, cuando muerto Fernando el Católico sin sucesion varonil, se vieron amenazados de una dinastía extranjera, cosa que siempre habian repugnado tanto, y cuya repugnancia habia sido siempre tambien, la base cardinal del derecho consuetudinario de suceder en su corona.

Desde que el trono levantado por la reconquista, dejó de ser electivo, no se conoció en España mas ley hereditaria que la costumbre, hasta la que sobre este punto dieron, nuestras inolvidables Córtes de Cádiz.

La de las Partidas no hizo mas que *atestiguar* el método anterior de suceder en el trono, pero sin modificarlo; porque ni aspiró á tanto D. Alonso el Sábio, ni cabia tan importante reforma dentro de un Código, mas doctrinal que preceptivo, y que nunca tuvo, ni ha podido tener, el carácter de fundamental. Despues de él no han existido mas disposiciciones legislativas sobre esta materia, que el auto acordado de Felipe V y la pragmática sancion de Cárlos IV, nulas ambas por los vicios esenciales de que adolecen, y de cuya nulidad apenas deberíamos ocuparnos, aunque nos lo permitiese la estrechez de este artículo. ¡Tan vergonzosa es la reseña que habria de hacer de las menguadas Córtes de 1713 y 1789, en que se tomaron aquellos acuerdos!

Sin temor, pues, á linage alguno de contradiccion, puede sostenerse que, hasta nuestros dias, ha sido consuetudinario el método, que no el sistema, de suceder en nuestra corona; y que su legitimidad, mas que de ley alguna, ha traido siempre su orígen de la autoridad de nuestros Parlamentos; sin cuyo reconocimiento nunca ningun príncipe se declaraba heredero del trono español, ni monarca alguno se ceñia la diadema.

Algunos son los casos en que la sucesion régia se desvió de este mismo derecho consuetudinario por el voto de las Córtes, ocupando el trono los príncipes á quienes ellas otorgaran esta merced; y siempre, en toda ocasion de duda y de conflicto, fué su autoridad la que los resolvió.

La exclusion de doña Juana, hija de Enrique IV; la pretension de D. Fernando de la Cerda, en favor de Sancho el Bravo, que ejerció autoridad real aun en vida de su mismo padre: la de D. Enrique el Bastardo, cuyas manos manchadas con su propia sangre, empuñáran el cetro de Castilla en premio de un regicidio, pusieron en evidencia el derecho de soberanía que las Córtes españolas han ejercido siempre en esta materia de la sucesion de nuestros reyes, siendo sus acuerdos y reconocimientos el punto de apoyo mas sólido de su legitimidad. A su arrimo se ha robustecido siempre el principio dinástico de nuestro reino; á ellas debiera muchas veces su orígen: y sobre la base de sus declaraciones alcanzáronse á combatir toda clase de hostilidades contra los príncipes reconocidos por las Córtes, y cuyo derecho se ha pretendido debilitar, por armas unas veces, y muchas otras con alegatos de jurisconsultos.

MANUEL LASSALA.

HISTORIA DE LA MÚSICA.

III y último.

Italia y Alemania son la cuna de la bella música. Este arte encantador se ha elevado á su explendente apogeo en los dos pueblos. Bellini brilla por la inspiracion, por la expontaneidad del genio, que sin apelar á las grandes masas vocales é instrumentales, ha conquistado la gloria mas pura, su estilo tierno, delicioso, expresivo y sublime, cautiva dulcemente el ánimo; la *Sonámbula*, es una deliciosa bucólica, un seductor idilio, un suspiro divino; la *Norma*, expresa los afectos del amor y de los celos en suaves melodías; la *Straniera*, *el Pirata* y *Romeo y Julieta*, contienen mágicos matices que encarnan la esencia del sentimiento, y los *Puritanos* descuellan por sus cuentos varoniles, enérgicos y apasionados. — Donizetti, mas dramático, de concepcion mas vasta en sus poemas líricos que Bellini, ha escrito páginas vibrantes de pasion en *Marino Faliero*, *Lucrecia Borgia*, *Los Mártires*, *La Favorita* y *Lucia de Lammermoor*. Todas sus obras encierran bellezas superiores, y dotado de una facilidad maravillosa, compuso mas de sesenta óperas, y murió á la edad de cincuenta años, en que fué atacado de una enajenacion mental, despues de haber terminado *D. Sebastian*. Donizetti, imitador al principio de la música clásica de Rossini, ostentó un talento original desde 1831, y supo asociar el vigor á la ternura del sentimiento.

Rossini ha abrazado todos los géneros, desde el alegre y festivo, hasta el trágico y patético; y todos los ha dominado con su grandiosa inteligencia. *El Moisés*, es una de sus grandes concepciones dramáticas; *Semíramis*, abunda en situaciones terribles y cantos inspirados por ternisimos afectos; pero su obra maestra, la maravilla del arte, es *Guillermo Tell*. Rica de instrumentacion, brillante de colorido, enérgicamente acentuada, llena de animacion y de brio, es la joya mas preciosa de la escena lírica, y sus melodías inmortales no serán eclipsadas por la voz de otros genios, si no que resonarán en la posteridad, porque tienen ese sello de los dioses que ha de fascinar, encantar y conmover los corazones en todos los siglos y en todas las regiones que atraviese la humanidad en su larga peregrinacion sobre la tierra.

Verdi es la gloria mas culminante de la moderna Italia. Su genio resalta en escenas sorprendentes y rasgos de efecto; quizá los exagera algunas veces, y extraviado por una crítica injusta y apasionada, del camino que ha seguido con paso firme, en el que ha recogido tan magnificos triunfos, alcanzados por su indisputable talento original que se revela en el *Trovador, Hernani, Los Lombardos, Rigoletto* y *Luisa Miller*, ha querido ornar su frente radiante de expléndidas aureolas, con laureles conquistados en el campo de la escuela alemana, y no ha sido tan feliz en la *Fuerza del destino* y *D. Cárlos* como en sus obras anteriores, aunque estas últimas atesoran tambien primores de estilo, atrevidos giros y mágicas melodías.

Alemania, que se ha distinguido siempre por la riqueza de la música instrumental, honra la historia del arte con las magníficas creaciones de Mozart, Beethowen (1), Schuwert, Mendelssohn y Meyerbeer. Este último empezó su carrera imitando la música italiana en *El Cruzado* y otras óperas, pero luego creó un género especial en que ha sabido hermanar la energía y el sentimiento, el claro oscuro de las situaciones mas dramáticas é interesantes, los mas vivos contrastes, las dulces melodías y los vibrantes acordes enlazados con la majestad de la orquesta, que refleja las pasiones tempestuosas y vehementes, que estalla en arranques vigorosos de entusiasmo, que acumula los efectos grandiosos como en *Roberto*, *El Profeta* y *Los Hugonot s*, cuyo admirable duo del cuarto acto basta para inmortalizar á un autor, porque es una de las páginas mas apasionadas que puede ostentar este idioma divino.

Hemos manifestado en nuestro artículo anterior, que los franceses no pueden vanagloriarse con justicia de poseer una ópera nacional; pretenden algunos escritores de talento que han logrado unir el espíritu francés al italiano en la música de sus óperas cómicas, no negamos la gracia y viveza que les distinguen, y que desarrollan en estas piezas las facultades de su espíritu eminentemente cómico, pero Auber en *La Muda*, *El Dominó negro*, *Fra Diávolo* y *El Albañil*, Herold compositor de genio en *Zampa*, Boieldieu en la *Dama Blanca*, y todos los músicos de aquel país, desde Duni, Grétry y Dalairac no han hecho mas que imitar la escuela italiana, aunque aquellos críticos suponen que es hermana gemela de la escuela francesa, porque son hijas de la misma raza, y las alimenta la sávia de una misma civilizacion. Con igual derecho podemos presentar en España títulos legítimos para enaltecer nuestras zarzuelas, y sin embargo de los dignos esfuerzos de músicos de ingenio distinguido como Barbieri, Gaztambide, Arrieta, Hernando, Oudrid y otros, no han conseguido crear la ópera nacional; el autor de *La conquista de Granada* y de *Ildegonda*, se ha inspirado tambien en las dulces melodías de la artística Italia.

¿Quién duda que la lengua castellana, rica, gallarda y majestuosa, se presta admirablemente para el canto? Atesora vocales sonoras, y consonantes que no son ásperas al final de muchos vocablos; la a y la o que aventajan en sonoridad á las demás, se emplean con frecuencia, y la variedad prodigiosa de sus terminaciones, segun el testimonio de Iriarte en su poema sobre la música, asciende á tres mil y novecientas, contadas desde la sílaba en que carga el acento, sin incluir los esdrújulos; todas estas cualidades excelentes y otras muchas que seria prolijo de enumerar, la dan gracia, suavidad y armonía, y la hacen la mas idónea, despues de la italiana, para la música, porque supera á los idiomas septentrionales, que admiten mas consonantes que vocales, no solo al terminar las dicciones, sino al principio y en medio de las palabras. De estos defectos no adolece el habla hermosa que enriquecieron Cervantes, Santa Teresa, Fr. Luis de Leon, Herrera y Fr. Luis de Granada.

Y si nos remontamos á tiempos lejanos, podemos citar con orgullo esclarecidos ingénios españoles desde Séneca, Balbo y Sebastian Duron, que ejerció gran influencia en las innovaciones de la música italiana y alemana, hasta Salinas, que ilustró la teoría del arte, y los insignes maestros compositores de música sagrada, Patiño, Roldan, Viana que pasa por inventor del bajo contínuo; Guerrero, Victoria, Morales, Ruiz, Literes, S. Juan y Nebra. Y entre los modernos el autor del *Miserere*, *Las Lamentaciones*, las óperas *D. Pedro el Cruel* y las *Treguas de Tolemaida*, el Sr. Eslava, y los Sres. Monasterio y Ledesma, honran á la España musical del siglo XIX.

¡Qué extraño es que no se haya elevado la música profana á todo su esplendor en los siglos pasados, si á pesar de haber introducido el clero sus oratorios en las iglesias y monasterios, y de haberse representado melodramas y zarzuelas que ocasionaron inmensos gastos en el Buen-Retiro, prohibieron las representaciones escénicas algunos monarcas supeditados á la influencia perniciosa de la supersticion y del fanatismo! Hoy el gusto por la música, se ha infiltrado en todas las clases de la sociedad, y si no encuentra todo el apoyo que reclama y necesita para engrandecerse, al menos no se coartan dentro de ciertos límites sus deliciosas expansiones.

Los conciertos matinales del Conservatorio, los que se han verificado en los Campos Elíseos, debidos á la vigorosa iniciativa de Barbieri, los que atraen á los salones de la sociedad elegante á una distinguida concurrencia, son estímulos fascinadores para los amantes de la armonía y contribuyen á avivar la llama del entusiasmo por este arte, que excita en el corazon las mas gratas emociones. Y cuando en el rondó de la *Cenerêntola* se oye la voz dulce, tierna y vibrante de Elena Prendergast que á su exquisito gusto y excelente método reune la agilidad y maestría de sus flexibles y límpidos acentos, ó resuena en el rondó de la *Lucia* el vigoroso y apasionado canto de *espianato* de Elisa Lujan con sus brillantes modulaciones y admirable estilo, que revelan las magníficas dotes de su inteligencia, y las que debe á su privilegiada naturaleza, ó se escucha en el templo el *Ave María* de Gunoud cantado con uncion religiosa y delicado sentimiento por Matilde San Martin, que rica de entusiasmo, consagra sus especiales dotes á la música clásica del célebre Rossini, al oir estas voces encantadoras, el alma se trasporta á las etéreas regiones, arrullada por las armonías celestiales.

Las sociedades corales se popularizan en el mundo civilizado. Italia, Francia, Inglaterra y Alemania establecen numerosas sociedades de canto, la música es el verbo de esta última nacion, sus ideas puestas en notas penetran las almas é invaden la Europa, y este lenguaje armónico la pone en comunicacion con el género humano. No pasa un año sin que se publiquen obras notables para rendir tributo de admiracion á los astros que resplandecen en el cielo aleman y sus autores no descuidan los mas minuciosos detalles, los mas pequeños incidentes de la vida de los grandes artistas, glorifican sus obras y mantienen el respeto y la veneracion de los contemporáneos enmedio del torbellino de las pasiones y de los intereses del dia, á la memoria de los hombres célebres. La vida de Mozart por M. Otto Jahm es la obra mas completa que se ha escrito sobre el autor de *D. Juan*. El último de los eminentes compositores alemanes, Luis Spohr, que murió en el año 60 rico de juventud y de gloria, ha ocupado ya la pluma de los biógrafos, y uno de sus discípulos Mr. Malibran, le ha consagrado páginas elocuentes.

Las inspiraciones de Mendelssohn, Beethowen, Schuwert, d'Haydn contienen raudales purísimos de armonía; son magníficos poemas que expresan los afectos del hombre y la grandiosidad de los elementos. *Las ruinas de Atenas* de Beethowen es una extraña y maravillosa composicion cuya *marcha turca* y el coro final, son obras maestras de originalidad; su sinfonía con coros, es admirable, sus cuartetos causan efectos sorprendentes; es sin duda el genio mas colosal de Alemania, tan grande como Shakspeare, inmenso, variado como la naturaleza. Weber tiene tambien su grandeza; compuso una ópera, *La hija de los bosques*, á la edad de catorce años, fué en Viena el rival de Haydn, reorganizó y dirigió la ópera en Praga, y la creó en Drèsde; autor de dos obras maestras, *El rey de los Elfas* y del *Freyschütz* y de varias canciones, no sobresale en los efectos de imitacion como Beethowen; el canto del ruiseñor de aquel, no iguala al de la codorniz que colocó el último en su sinfonía pastoral. Lo repetimos, Beethowen no tiene rivales, es el jefe de esa prodigiosa familia de músicos alemanes.

Mendelssohn, que se hizo conocer como pianista en su infancia, á la edad de 18 años, era ya un compositor distinguido. Perteneciendo á una familia opulenta, gozó el privilegio de poder seguir sus inspiraciones: desgraciadamente murió en 1847, cuando apenas rayaba en los 38 años. Su ópera *Las bodas de Camacho*, sus sinfonías, cuartetos y oratorios, le han dado la justa fama que merece, y el coro de *Paulus* oratorio, obtuvo un éxito magnífico, por su profundo sentimiento religioso. Haydn pasó su juventud en la indigencia, y, privado de maestros, desarrolló por sus esfuerzos solos los recursos de su génio. Compuso multitud de obras de los géneros mas diversos; sus operas mas notables fueron *El Diablo cojo*, *Armida*, *Orlando* y *Orfeo*, y entre sus oratorios descuella el de *La Creacion*. *Las estaciones* son un bello poema en honor de la vida campestre y de las costumbres de la aldea, y los inteligentes encomian la frescura de las ideas, y el encanto del colorido, el coro de los trabajadores, y sobre todo el de los vendimiadores y el oratorio, son admirables por su mérito y lozanía, siendo la obra de un viejo de sesenta y nueve años. Sus sinfonías, cuartetos y serenatas le han hecho célebre; pero su especialidad es la instrumentacion en que es inimitable: el *andante* de uno de sus innumerables *cuartetos*, bellísimo y rico de vigor, se ha convertido en himno nacional de Austria. Schuwert adoptó el estilo de Beethowen, abrazó géneros distintos é imprimió á sus melodías el sello de una dulce melancolía, que las hace tiernas é interesantes. El *Ave-María*, *La serenata*, *el Adios*, y otras, están bañadas con ese matiz de tristeza que conmueve al alma. Mozart tenia ocho años cuando tocó el órgano en la capilla de Versalles, y admiró á los que le escucharon; desde entonces fué el igual de los grandes maestros. Sus óperas *La clemencia de Tito*, *Las bodas de Fígaro*, *La flauta encantada* y *Don Juan*, son las mas notables. Sus sinfonías, y sobre todo, su célebre misa de *Requiem*, que apresuró su muerte, porque no se separó de su mente el pensamiento sombrío de que la elaboraba para sus funerales, están empapadas del mas íntimo sentimiento religioso. El *Requiem* fué el canto del cisne. Su villa natal, Salzbourgo, ha erigido una estátua en bronce al gran compositor. Un profundo crítico aleman, Roberto Schumann, ha dicho: «No pongais muy pronto en las manos de los niños la música de Beethowen, que exige, mas que dedos y mecanismo; fortificadlos con los jugos frescos y nutritivos de Mozart.»

El rápido bosquejo (1) que hemos trazado sobre la historia de la música, demuestra que los franceses, españoles, italianos y alemanes han sobresalido en los diferentes ramos que este arte abraza. Francia ha hecho profundas indagaciones sobre su orígen y desarrollo, y ha contribuido á sus progresos teóricos con los doctos escritos de Mersenio, Mercadier, Rameau, Rousseau y otros muchos. España ha producido los maestros mas sábios de música eclesiástica. Alemania ha obtenido la primacía en la música instrumental enriquecida por Kramer, Bach, Toesky, Huber, etc., y á Italia pertenece el cetro de la música teatral.

Jomelli, Leo, Gluk han adquirido justa nombradía en este ramo del arte. Jomelli es el músico mas eminente del siglo XVIII. A los veintitres años compuso su primera ópera *Odoardo*, y la segunda *Mérope* que se ejecutó en Venecia excitó los trasportes de esta villa. El duque de Wurtemberg le encomendó la direccion de su teatro y capilla, y su permanencia en Alemania durante veinte años le impulsó á modificar el estilo que habia aprendido en Italia. Un historiador dice, que dió á sus modulaciones transiciones mas frecuentes, y fortificó su orquesta enriqueciéndola con muchos efectos. Regresó á su patria y retirado en su villa natal d'Aversa, pasaba el otoño y la primavera en dos sitios pintorescos y risueños llamados *l'Infrascato di Nápoli* y *Pietra Santa*; allí escribió *Armida* una de sus mejores obras, *Demofonte*, y luego *Ifigenia*, cuya música bellísima pero extraña á los oidos napolitanos no tuvo el éxito que merecia, y sumergieron á su autor en profunda melancolía. Todavía dió á luz un *Miserere* que fué su última produccion; su misa de *Requiem* y un oratorio de la *Pasion* pasan por modelos de belleza: sus óperas ascienden á cuarenta entre las que se admiran *Semíramis*, *Alejandro en las Indias*, *Eneas*, *La clemencia de Tito*, etc.

Leo ha sido un músico dotado de ciencia y de imaginacion; sus óperas representadas con gran éxito en todos los teatros de Italia han sido *Achille in Sciro*, *Demofonte*, *Sophonisva*, *Cayo Graco*, *Tamerlan*, etc., sus oratorios, y sobre todo *l'Ave Maris Stella*, su *Credo* y un *Miserere* son expresivas y melódicas, y se juzga por los críticos que este dulce génio por la suavidad de estilo se aproxima un poco á Mozart.

Glukc dió tambien muchas óperas que no obtuvieron gran boga; pero *Elena y Paris* arrebató de entusiasmo al público. Fué á Paris, y produjo varias obras maestras, cuyas palabras están en francés, y las mas celebradas fueron *Ifigenia en Aulide*, *Ifigenia en Tàuride*, *Orfeo y Armida*. Se elevó una querella entre los partidarios de Glukc y Piccini sobre su mérito respectivo, y fué tan animada, que Glukc disgustado, abandonó la Francia. Los dos jefes de escuela se diferenciaban mucho, porque Piccini brillaba por la variedad de la melodía, y Gluck por la grandiosidad de la armonía, la viveza del colorido y el poder de la invencion.

Arte sublime, complemento divino de la palabra y de la escritura. Alfabeto mágico que contiene siete letras ó notas, consagrado á la manifestacion del sentimiento humano, concierto armonioso de la naturaleza, voz de los elementos, bramido de las tempestades, murmullos vagos de la soledad, sonidos misteriosos de la vegetacion, cantos de las aves, gritos de las fieras, mugidos de las ondas borrascosas, ensalzan la gloria del Criador en himnos inmortales.

Palabra rimada y modulada del hombre, palpitante efusion de su corazon, la música, aplicada al drama, es la idealizacion mas completa, la fórmula de los pensamientos y de los afectos humanos. El tiempo y el sonido, la medida, esta regla radical, sin la que los sonidos producirian el cáos y la confusion, constituyen sus elementos esenciales.

La melodía es el alma de la música; la armonía es el bordado trage que la adorna.

Pero la melodía y la armonía son hermanas. La vida ideal del arte se realiza por esta union fraternal.

Un hombre tan espiritual é inteligente como Lamartine, ha definido la música: «el menos intelectual y el mas sensual de todas las artes.» Veneramos al gran poeta, que ha hecho vibrar las fibras mas delicadas de nuestro organismo, al leer sus inspiradas y sublimes producciones; pero no participamos de su opinion, porque las obras maestras musicales de Donizzetti, Rossini, Bellini, Meyerbeer y Beethowen, remueven las profundidades del pensamiento y del sentimiento, y son el idealismo mas seductor y puro.

Otro génio ilustre, Víctor Hugo, la rinde mas justicia. La describe con su expléndido lenguaje, diciendo, «que es el vapor del arte, que es, respecto á la poesía, lo que es el sueño respecto del pensamiento, lo que es el fluido respecto del líquido, lo que es el océano de las nubes respecto del océano de las ondas. Es lo indefinido de este infinito.»

Esto demuestra que es impenetrable en su forma vaga é indecisa, y revela lo incompleto del ser humano, su desproporcion con el ideal que es su aspiracion y su vida. La música es la inefable expresion de los sentimientos del hombre, el alma de su vida, que preside á todas sus fiestas, y se produce por el instrumento mas perfecto y puro, que es la voz humana; se vale del clarin guerrero para infundir el entusiasmo marcial que conduce á los héroes á la victoria y á inmolarse en las aras de la patria; ó del órgano,

---

(1) Al principio de este siglo Beethowen, Spohr y Weber desprendieron el génio aleman de la influencia del italiano, y sobresalieron los eminentes artistas la Scheroeder-Devrient, la Milder-Nauptmann, el barítono Torti, y Voll Naitzinger y Wild, que interpretaron admirablemente las obras maestras de Alemania, *Tridelio*, de Beethowen, *Fausto*, de Sphor y el *Freyschütz*, de Weber.

(1) Seria una tarea superior á nuestras fuerzas, siendo profanos al arte, aunque entusiastas admiradores de sus bellezas, citar á muchos, tales como Cimarosa, Palestrina, Nandel, etc., etc., que han enaltecido á la música.

compendio majestuoso de todas las instrumentaciones, que resuena bajo las bóvedas sagradas, y expresa las solemnes y religiosas melodías de Mozart, Rossini ó Haydn; ó del arpa, cuyos tiernos sonidos parece que son ecos armónicos de los querubines; ó del piano, que es una orquesta completa, y derrama en el alma las melancólicas inspiraciones de Schuwert, ó las grandiosas de Beethowen. Y todos estos y otros instrumentos reunidos, constituyen esas magníficas sinfonías que exaltan la inteligencia y el corazon del hombre, y glorifican los objetos mas dignos de su amor y de su veneracion, á la patria y á Dios.

EUSEBIO ASQUERINO.

EXPEDICIONES DE LOS ESPAÑOLES AL AFRICA.

En el dia 2 de Enero de 1492, España vió rota y postrada á sus piés la media luna, despues de una lucha porfiada de ocho siglos, cuyo último y mas brillante episodio fué la conquista de Granada. Exhuberante entonces de gloria y de poder, nuestra indomable nacion, siempre pronta á las grandes empresas, y felizmente dirigida por los Reyes Católicos, D. Fernando y Doña Isabel, no consideró bastantes timbres el descubrimiento de un nuevo mundo y la creacion de su fortísima unidad, sino que bien pronto determinó arrojarse á proseguir su primitiva contienda, en la tierra misma de donde salieran los vencedores de Guadalete.

Aconsejábalo tambien un interés eminentemente político; porque, á la verdad, en tanto que la raza vencida junto á los jardines de la Alhambra pudiese dirigir sus ojos suplicantes al otro lado del Estrecho, España podia temer fundadamente una nueva tentativa de invasion. Era preciso plantar el lábaro vencedor en frente del astro moribundo del islamismo, y aterrar con nuevos y repetidos triunfos á las audaces tribus africanas, última esperanza de los vencidos en Granada.

No era esta la vez primera que las armas europeas iban á vengar los continuados ultrajes de las invasiones sarracénicas. A contar del siglo XI, los pisanos, genoveses, sicilianos, franceses y portugueses habian ya dirigido, con varia fortuna, repetidas expediciones contra los pueblos del litoral africano. En 1252, reinando en Castilla D. Fernando III, hizo preparar en los puertos de Vizcaya una gran expedicion contra Africa; pero su muerte impidió que obtuviera resultado. En 1277, Conrado Lanza, almirante del rey de Aragon, Pedro III, saqueó la costa de Africa, y batió en el Estrecho de Gibraltar la escuadra del rey de Marruecos.

El almirante Roger de Lauria se dirigió en 1284 con su escuadra sobre las islas de Gerbes y Kerkena, conquistándolas para sí y dejando en ellas guarnicion; pero su soberanía concluyó en 1355. Gilvert, vizconde de Castel-Novo, almirante aragonés, se apoderó de Ceuta en 1309, en nombre de Aragon y Castilla; mas le fué cedida al príncipe árabe, Bu-Rbah. En 1400, la escuadra de Castilla incendió á Tetuan. D. Juan I, rey de Portugal, se apoderó de Ceuta en 1415, y en 1418, amenazada la plaza por el rey de Fez, fué en su socorro el infante D. Enrique y rechazó á los enemigos. En 1432, el infante D. Pedro de Aragon, fué á la isla de Kerkena y la saqueó haciendo muchos cautivos. El mismo año verificó D. Alonso otra expedicion sobre la isla de Gerbes, en que batió al rey de Túnez; empero la falta de víveres y los sucesos de Nápoles le obligaron á abandonarla. En 1481, el duque de Medina-Sidonia se apoderó de Melilla (Mlila), y luego de Casares, poblacion cercana.

Por este brevísimo resúmen se comprende fácilmente que la guerra entre la raza latina y la raza árabe habia llegado á ser una necesidad, encarnada en las tradiciones de ambos pueblos. La toma de Granada y las revueltas de los moriscos, dieron la señal de una nueva explosion. Revivieron los mal apagados odios, y á su vivaz impulso, D. Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles, salvó el Estrecho, y en 1505 tomó el fuerte de Mers-el-Kebir, á nombre de Castilla. En los años siguientes emprendió diversas correrías, experimentando un gran descalabro en una de ellas, por el año de 1507. El 21 de Junio de 1508, ganó D. Pedro Navarro la fortaleza del Peñon de Velez de la Gomera, dejándola guarnecida, despues de haber ordenado el mejoramiento de sus obras.

No satisfacia todo ello las elevadas miras del cardenal Fray Francisco Gimenez de Cisneros. Dotado de una firmeza de carácter nada comun, y superior á su siglo, por varios conceptos, ciñóse la espada del conquistador sobre el cilicio del eremita, y al frente de catorce mil hombres y muchos caballeros aventureros, determinó pasar en persona al Africa, invirtiendo además en ello cuantiosas sumas de su propia hacienda. Nombróse capitan general de la armada al conde de Oliveto, Pedro Navarro, y un miércoles, á 16 de Mayo de 1509, salió aquella del puerto de Cartagena, compuesta de ochenta naves y diez galeras. El dia de la fiesta de la Ascension tomaron el puerto de Mers-el-Kebir. A la mañana siguiente, apenas desembarcadas las tropas, arengólas el Cardenal, delante del signo del Crucificado, y no bien hubo terminado aquella gran solemnidad, llegáronse los moros, en número de mas de doce mil, á disputarles el paso por la sierra de Orán. Batidos empero por el arrojo de nuestros soldados y diezmados por la artillería, huyeron precipitadamente hasta la otra parte de aquella ciudad, por haber encontrado sus puertas cerradas á amigos y enemigos.

En este intervalo, habiéndose acercado las galeras á la playa, fué acometida Orán por mar y por tierra, y entrada á saco con furioso desórden, gánose para España en aquella misma noche. Tan pronta conquista fué tenida como cosa sobrenatural por el vulgo y cronistas de aquella época; pues, á darles crédito, los moros dejaron sobre el campo de batalla cuatro mil cadáveres y cinco mil prisioneros, sin que muriesen de los nuestros mas que cuarenta personas.

Hizo su entrada el cardenal en la ciudad, con gran alegría, exclamando: *Gloria, no á nosotros, Señor, no á nosotros, sino á tu santo nombre*: Bendijo la mezquita mayor, consagróla á Santa María de la Victoria, y tan hábil político como esforzado Capitan, volvióse al otro dia con las galeras al puerto de Cartagena. De allí avisó al rey tan gran victoria, y dirigiéndose á su villa de Alcalá, entró en ella quince dias despues de tan asombrosa conquista, mas con la humildad del religioso que con el orgullo del vencedor.

Una vez dado el impulso, hubiera sido temeridad detenerle. Concertados el emperador y el rey Católico, sobre la sucesion del príncipe D. Cárlos, tornóse á reanimar el espíritu público en contra de los infieles, y con efecto, reunida una parte de la armada en el puerto de Mers-el-Kebir, salió á su cabeza el conde Pedro Navarro, el dia de San Andrés de aquel mismo año, reuniéndose con la restante en Ibiza. De allí, pasado el rigor del invierno, se hizo á la vela con cinco mil hombres y mucha artillería, en direccion á las playas africanas, el dia 1.° de Enero de 1510. Llegó la armada á la ciudad de Bugía, víspera de los Santos Reyes, y al dia siguiente, en el breve espacio de tres horas, fué ganada por los españoles, á pesar de la superioridad numérica de sus contrarios.

La importancia de esta nueva conquista fué causa de que Argel, Delis, Mostaganem, y los reyes de Túnez y Tlemecen capitularán, estipulando dar libertad á todos los cristianos y acudir con ciertos tributos anuales. Pero no terminaron aquí las glorias del indomable conde. El dia 7 de Junio salió de Bugía con ocho mil hombres, y habiéndolos aumentado hasta catorce mil con los que venian en las galeras de Nápoles y Sicilia, arribaron en pocos dias á Trípoli, que despues de un sangriento combate fué igualmente reducida á posesion española.

Despues de otras varias tentativas infructuosas sobre Argel y otros puntos del litoral africano, verificadas por los años de 1510 á 1533, como se hubiese apoderado el pirata Khair-Edin de la importante ciudad y reino de Túnez, su legítimo soberano Muley-Hasen acudió á Cárlos V, para que le restableciese en el trono de sus antepasados. Resolvióse el invicto emperador á prestarle su auxilio, y hechos los preparativos correspondientes, se puso en persona á la cabeza de una brillante expedicion, compuesta de cuatrocientas velas y veinte y seis mil hombres de desembarco. Establecido el campo sobre las ruinas de la antigua Cartago, emprendieron á seguida el sitio de la Goleta. Tomado este fuerte, marchó con el ejército sobre Túnez, batió al mas numeroso de Barba-roja, y entró triunfante en la ciudad, aunque con el pesar de no haber podido impedir el saqueo y los terribles estragos á que se entregó la soldadesca. Muley-Hasen quedó por rey de aquellos escombros, pactando tolerancia religiosa con los cristianos, que no admitiria moriscos ni corsarios, que daria 12,000 ducados de oro anuales para mantener la guarnicion española de la Goleta, y que haria alianza perpétua con España.

Para dar un golpe mortal á la piratería y destruir el poder que los turcos habian conseguido en el litoral de Berbería, determinó Cárlos V, en 1541, emprender otra expedicion contra Argel. Una escuadra de ciento cincuenta y seis velas, con veinte y cinco mil hombres de desembarco, se presentó al frente de Argel el dia 21 de Octubre; pero una horrible tempestad impidió la continuacion de aquella empresa, por cuya causa hubo de retirarse el resto del ejército á Bugía, de donde regresó con el emperador á España.

En 1551, D. Juan de Vega, virey de Sicilia, se embarcó con otra expedicion, á bordo de la escuadra de Andrés Doria, y habiéndose trasladado á la costa de Túnez, tomó por asalto la ciudad de Africa, el dia 10 de Setiembre. Al regresar la expedicion á Sicilia, despues de dejar guarnecida la plaza con mil quinientos hombres, pasó por la isla de Gerbes, á cuyo cheik se le exigió nuevamente sumision y pleito homenaje. En 1553 fué abandonada aquella ciudad, por haberse convertido su sostenimiento y proteccion en una gravosa carga.

Otras expediciones mas ó menos desgraciadas tuvieron lugar hasta el año de 1564, en que D. García de Toledo reconquistó el Peñon de Velez, que habia sido perdido en 1522. En 1573, D. Juan de Austria se apoderó de Túnez y Bizerta, perdidas al año siguiente, juntamente con la Goleta.

D. Pedro de Leiva y el marqués de San German tomaron posesion de El Arache en 1610, colocando guarnicion en ella á nombre del rey Felipe III. Pero en 1687, fué tomada esta plaza por los marroquíes, despues de cinco meses de sitio. Orán capituló en 1708, quedando en poder de los enemigos, juntamente con Mers-el-Kebir. Mas al concluir la guerra de sucesion, determinó Felipe V recuperar las posesion perdidas en Africa, y al efecto, en 1732, á la cabeza de una brillante expedicion, reconquistó el conde de Montemar á Orán y Mers-el-Kebir con gran rapidez y fortuna. Casi al mismo tiempo se obligó á los marroquíes á levantar el sitio de Ceuta, siendo su ejército derrotado completamente. En 1774 sitiaron igualmente la plaza de Melilla y la del Peñon de Velez, pero sin resultado. El bloqueo de todos los puertos de Marruecos obligó al emperador á pedir la paz.

El 28 de Junio de 1775, se dió á la vela la expedicion que contra Argel dirigió el rey Cárlos III, á las órdenes del general O'Reilly. La escuadra constaba de cuarenta y cuatro buques de guerra y trescientos cuarenta y cuatro de trasporte; las tropas ascendian á veinte y un mil infantes, mil cien caballos y cien piezas de artillería. Mas la impericia del general inutilizó completamente tan renombrados esfuerzos. Aumentada la piratería en gran escala, despues de tan desgraciado acontecimiento, se presentó la escuadra española delante de Argel, en 1783, y despues de bombardear á la plaza, todavía no consiguió el tratado que se pedia. Renovóse el bombardeo al siguiente año; y por último, la amenaza de su continuacion indujo al dey á firmar un tratado en 1785, no sin que España pagase aun algunas crecidas sumas en recompensa. En 1791, por virtud de otro tratado con el mismo dey, fueron abandonadas las plazas de Orán y Mers-el-Kebir, retirándose á España la guarnicion, juntamente con sus habitantes.

C. PASCUAL Y GENIS.

LITERATURA CATALANA.

PITARRA.

Siendo este poeta el primero de los poetas catalanes, creemos, que analizando en conjunto sus obras, podremos dar á los lectores de esta REVISTA, que no conozcan la lengua catalana, una idea clara y precisa de lo que es su literatura, y del lugar que en la literatura general deben ocupar sus cultivadores. Segurísimos estamos que nuestra crítica no ha de ser del agrado de Pitarra, pues acostumbrados sus oidos á las encomiásticas frases de sus aduladores, ha de encontrar injustas y parciales las que dicta el buen sentido y un mediano conocimiento de la crítica literaria; pero nosotros no respetamos ídolos, ni la admiracion de muchos nos ciega, para que seamos uno mas á aplaudir. Al contrario: al deificar á ciertos hombres y al ponerlos tan altos, nos sucede como á un conocido hombre político, que perteneciendo al vulgo, colocados á tanta altura nos parecen pequeños.

Hecha esta salvedad necesaria, no para Pitarra, sino para su guardia negra, que con sus estruendosos aplausos y descompasadas algaracas ensordecen los aires y estropean nuestros débiles oidos, pasemos antes á tratar del hombre que del poeta.

Considerado Pitarra bajo este punto de vista, lo primero que aparece digno de notarse, es su carácter vacilante y la indecision reflejada en todos sus actos, pues adula hoy lo que ayer era objeto de sus chanzonetas y así le vemos en su última obra titulada: *Cuentos á la bora del foch*, mendigar un aplauso á los que le han llamado *lacayo* de la literatura catalana, plagiar el estilo y los poetas de quienes en otras obras se ha burlado y adoptar el lenguaje de sus detractores. El hombre que así escribe, aunque fuera un gran poeta, seria para nosotros un *vulgar* hombre.

La fisonomía moral del poeta ha de resplandecer en todas sus obras. ¿Sucede esto en Pitarra? De ningun modo: á Pitarra no se le vé en ninguna de sus obras, pues á destacarse de todas ellas, Pitarra seria un hombre de mil fisonomías. El poeta de las *parodias*, no es el poeta de *Las joyas de la Roser*; el poeta del *Grá* y *Palla* no es el poeta de los *Cuentos á la bora del foch*. Pitarra es, pues, el poeta que se contradice, el poeta que se burla de sus obras, el hombre que parodia sus sentimientos, el hombre que pisotea sus convicciones.

No puede objetarse al anterior aserto, la diversidad de géneros en que ha escrito, pues se pueden tener encontrados estilos y en todos ellos verse la misma fisonomía. Y esto no sucede en Pitarra, pues el hombre siempre permanece oculto, y son tantas las contradicciones y caidas de este poeta, que no está lejos el dia en que le veremos ir á recibir de manos de la reina de la hermosura el premio que le otorgaran los Juegos florales. Aquel dia, de nuestros lábios saldrán dos fuertes risotadas, una para el consistorio, otra para Pitarra.

Y no se nos diga que esto es cuestion de poca monta, pues el hombre siempre idéntico, con la inflexibilidad de sus opiniones, es lo que mas adorna al poeta y lo que mas se ama y á veces se antepone al talento. En prueba de ello, Goethe nos refiere que Napoleon decia de Corneille «si viviera le hiciera príncipe.» Pero añade Goethe: es digno de notarse que nunca dijo otro tanto de Racine.

Pitarra es, pues, el hombre vulgar, el hombre vacilante, pero conocedor del público al cual procura agradar, para que este á su vez le recompense asistiendo á la representacion de sus obras. El mismo ha dicho repetidísimas veces, segun confiesan sus amigos, que nunca escribe lo que piensa. Al ocuparnos de él, que ha puesto en ridículo lo mas noble, nos asoma siempre á los lábios el tan conocido cantar de Aguilera:

> De jorobas del cuerpo
> todos se burlan:
> ¿Quién habrá que en el alma
> no lleve alguna?

¿Será Pitarra quizá, el símbolo de la literatura catalana, siempre vacilante, que no sabe á dónde va y lo que quiere? Creemos, con sinceridad, que sí; pues esta literatura que ha metido en pocos años tanto ruido, morirá sin dejar ni una obra mediana, pues tódas las que ha producido, son pálidas imitaciones de otras obras y de otras literaturas escritas en una diversidad de lenguage que espanta: literatura que habrá vivido para añadir un capítulo al libro bastante voluminoso de las ridiculices humanas. Pretender resucitar una lengua que hace siglos que estaba sepultada, es lo mismo que pretender armar un ejército con armaduras del siglo XV. Si alguien se lo propusiera, provocaria solo la risa de sus conciudadanos. Y sin embargo, se ha pretendido resucitarla; pero sus cultivadores la han llamado, y con razon, *morta-viva* (muerta viva); pues es muerta para todos; viva únicamente para ellos.

Aparte y descartada esta cuestion, sin negar á Pitarra talentos que pocos poseen, tiene falta ó mejor carencia

de estudios, ningun conocimiento de los teatros tanto español como extranjeros, y de los principios de sentido comun fundamentales de la estética. Esta carencia se revela hasta en sus conversaciones; su lenguaje figurado y el uso constante de comparaciones, si no lo dedujéramos, nos lo atestiguaria. Lo dicho tiene trascendencia á sus obras; pues de lo contrario, no caeria en muchos errores en que incurre; los personajes, de sus obras sérias sobre todo, no estarian solamente delineados, sino acabados; no los haria hablar del mismo modo; los haria expresarse con mas sencillez, y adoptados al carácter de cada uno y á las situaciones, no adornaria sus pensamientos con una facundia empalagosa; no recurriria al *frappez fort* del teatro francés, con golpes de efecto, preparados á trueque de muchas inverosimilitudes.

Ya hemos apuntado mas arriba, que á Pitarra le ha perdido su deseo de complacer al público, parecido al actor conocedor del arte, que lo pisotea por un aplauso del vulgo que acostumbra á llenar los teatros. Ha contribuido tambien á ello su oficiosa y servil guardia negra que recita sus obras y las ensalza antes de ser conocidas del público, que aplaude desaforadamente el dia del estreno las mejores ó peores escenas, y que forma corrillos en los entreactos para tener el gusto de repetirlas y de hacer notar sus bellezas. Esta caterva de camaleones literarios, de poetas pésimos que le rodean (á los cuales debe despreciar Pitarra, pues ha de conocerse superior), que todo, por disparatado que sea, lo encuentran bueno con tal que salga de su pluma, merecen nuestro desprecio, y nos parecen mas vulgares que su *deidad impecable y omnipotente.* Como poetas, imitan las obras de su maestro, que tiene la flaqueza, en gracia de la intencion, de hacérselas representar, para ser sepultadas al dia siguiente en los estantes de las librerías, ó á venderse (no á comprarse) á bajo precio por nuestras calles. Esa caterva, lo hemos dicho ya, nos inspira desprecio, y añadiremos lástima, pues les vemos ir desalados tras un aplauso, que siempre les es negado, y que morirán sin haber alcanzado. Vienen condenados á un tormento desconocido de Dante, á correr tras un aplauso que siempre les adelanta dos pasos.

En las parodias y comedias en uno ó dos actos de Pitarra, se encuentran siempre, segun nuestra opinion, chistes apropiados, algunas veces chocarreros y repetidos, pero lo consideramos un poeta de vis cómica inagotable; argumento que corre á su desenlace á través de un gran número de incidentes, escenas bellísimas y naturales, al lado de otras soñolientas é inverosímiles; magníficas comparaciones, empero cayendo en un abuso de tanto usarlas.

En sus dramas, el principal defecto lo encontramos en lo mal concebido y peor trazado de sus argumentos, como por ejemplo en *Las modas*. Sus personajes no son verdaderos, y al obrar como obran, se vé que Pitarra tiene un conocimiento muy nimio del corazon humano, (en otras obras mas lijeras parecia conocerlo mejor), como el esposo, la esposa, el vizconde y demás personajes de la obra ya citada. Otro defecto la mezcla llevada á lo extremo de lo dramático y lo cómico, como por ejemplo el mismo drama, cuyo primer acto es muy parecido en el corte al primero del *Hombre de mundo*, y los otros dos le asemejan á un dramon del género francés, cuyo parecido no niegan *Las joyas de la Roser*, *La rosa blanca*, *¡O rey, ó rey!* etc. La idea principal se la vé muy oscurecida, y en algunos no se la encuentra; (sin embargo, ha habido crítico que en *Las joyas de la Roser* ha visto la santificacion del trabajo. Es mucho ver, debemos confesarlo).

En los *Cuentos á la bora del foch*, al leer la cuarta dedicatoria, tan cándida, nos sonrojamos por Pitarra, por los lectores y por el país que consiente tales ridiculeces; dedicatoria que no la encontramos ni buena ni mala, pues pertenece al *género tonto*, de que nos habla Boileau. El prólogo que acompaña á esta obra, es un disparate contínuo sobre la poesía general y la poesía popular.

Podriamos continuar nuestros cargos contra Pitarra, pero creemos que ya hemos apuntado lo necesario para que se pueda conocer al hombre y al poeta, pues el deber de un militar entendido, no es destruir el ejército contrario, sino derrotarlo. Derrotado queda Pitarra; la compasion nos manda respetar al vencido.

Para que los lectores se convenzan hasta dónde llegan los elogios de su pandilla, copiaremos algunos párrafos de una crítica que sobre *La rosa blanca* se publicó en una revista barcelonesa: *Pitarra, su autor, es el poeta; el génio dramático... La rosa blanca es el último paso hasta hoy dado por una literatura naciente, y que merece ser protegida, porque es el génio popular con todas sus prendas de poesía, de filosofía profunda y de belleza.* (Ata cabos, Pelegrin, esclamaría si viviese Fray Gerundio...) *El teatro catalan se compone de obras insulsas y de aberraciones ú obras monstruosas, que el teatro rechaza, aunque en su fondo viva la llama artística del escritor.* (Preguntaríamos al articulista, si lo tuviéramos á mano, á qué viene esto, y qué ha querido decir...) *El público, en las obras de Pitarra, se ve reproducido; y acontecen á su vista los sucesos con la misma naturalidad y sublime sencillez que en sus actos ordinarios se han presentado. Y si el teatro ha de enseñar, este es el género. Pitarra lo ha inventado.* (Se ve por las líneas que anteceden, que el pobre articulista no conoce, lo mismo que su maestro, ningun teatro, y ni aun sabe que haya existido Moliére, ni nuestro Moratin, pues de saberlo, no habria escrito semejante disparate, porque ninguna de las obras de Pitarra puede compararse en naturalidad al *Misántropo*, al *Avaro*, al *Hipócrita*, al *Sí de las niñas*, y á muchas obras del moderno teatro castellano.) Pero puede perdonársele todo lo dicho al escritor, que añade, *que acepta un drama detestable por un rasgo sublime que encierre*; de suerte, que por una bien tallada cresteria admiraria un mal templo gótico. ¡Pobres principios de la estética, cómo sois pisoteados!

No añadiremos mas porque apuntaríamos mas disparates, y ni merecen las líneas que anteceden mas comentarios, pues se recomiendan por sí mismas. Al concluir la lectura del citado artículo, hojeamos la revista para ver si se abria una suscricion para coronar á Pitarra ó para levantar una estátua á este innovador, al lado del cual Shakespeare, Calderon y Schiller son unos aprendices; aunque si dependiera de nuestra voluntad, ya sabemos en dónde colocariamos la estátua, y qué papel desempeñaria en el grupo el articulista: digno pago al que solo escribe para ensartar disparates.

Tal es, considerada en su primer poeta, la litetatura catalana; poeta que, al menos, tiene la ventaja de ser original, pues los demás, ó imitan otras literaturas, ó se contentan en emborronar papel para decir, *un tiempo fué*, en *La carnavalesca*, fiesta de los Juegos florales, ó en aburrir al público con dramones horripilantes en un corredor llamado teatro, digno, por cierto, de tales poetas.

J. M. Tarrats de Eixalá.

LAS AURORAS BOREALES.

Entre los variados fenómenos luminosos que referimos á nuestra atmósfera, ninguno hay tan digno de llamar la atencion, y que haya dado lugar á tantas discusiones como las auroras boreales.

La grandiosidad del espectáculo que presenta una aurora boreal, es desconocida para los que habitan las zonas templadas y los paises tropicales: esta maravilla está reservada para los habitantes de las regiones polares, en justa compensacion de otros fenómenos, que no suelen tener lugar en aquellos climas extremos. No se crea por esto que no se ha observado ninguna aurora en nuestras zonas; pero las que hasta ahora han sido visibles para nosotros, no son mas que un pálido reflejo de las que iluminan el cielo de los polos.

Las auroras boreales, ó mas propiamente la aurora ó luz polar, porque se observa lo mismo en uno que en otro polo, han sido objeto de muy detenidas observaciones, sin que haya sido posible hasta el dia, encontrar una teoría científica que explique su causa y produccion. Ni las descripciones de millares de auroras observadas desde los mas antiguos tiempos, comparadas entre sí, ni la tenacidad de Bravais, que pasó doscientas noches consecutivas en las regiones polares, observando en este tiempo ciento cincuenta y dos auroras; ni los auxilios que la perfeccion de la astronomía y la física han prestado para estos estudios, ni la mas exacta apreciacion de las leyes que rigen los fenómenos eléctricos y magnéticos, han sido suficientes para dar á conocer este meteoro luminoso, que ha sabido despertar la curiosidad de todos los hombres de ciencia.

Pero antes de citar las hipótesis que se han ideado para explicar este fenómeno, démosle á conocer.

La aurora principia á la caida de la tarde, cuando el sol desciende hácia el horizonte; entonces se levanta una especie de bruma, un ligero velo nebuloso que sube lentamente hasta la altura variable de 6 á 10 grados; este velo, que tiene la forma de segmento y pasa suavemente del color negro al violado, es tan poco denso, que permite distinguir las estrellas á su través. El limbo de este segmento empieza á blanquear poco á poco, hasta presentarse rodeado de una aureola, que cuando está completamente formada, ostenta un vivo color de oro. Este arco luminoso aumenta gradualmente en anchura; y suele presentar muchas veces una especie de oleaje ó efervescencia, que dura algunas horas, en las cuales cambia contínuamente de forma y de matices; brillando sucesivamente el blanco, violado, verde, azul, rojo purpúreo y las combinaciones á que estos dan lugar. Poco despues se eleva hácia el zenit el resplandor; y el arco luminoso despide columnas brillantes de luz, rayos oscuros de todas formas, que parecen salir de una gran humareda; y el arco sigue los movimientos de una especie de corriente luminosa de los mas vivos colores, que algunos astrónomos han comparado á los movimientos de una bandera desplegada. Este momento, que es el de mas intensidad, no puede ser descrito, dice Humboldt, por ninguna pluma, ni trasladado por ningun pincel. Las tintas del arco luminoso toman un brillo, que parece provenir de la actividad de su movimiento: el color de los rayos varía contínuamente, la base toma un color rojo como de sangre, el medio aparece como una esmeralda un poco clara, y la parte mas elevada ostenta el amarillo de la primera aureola. En este intervalo las modificaciones de forma se suceden sin interrupcion; los rayos se separan del centro y forman caprichosas figuras, que, segun una descripcion de Lottin, asemejan á una porcion de serpientes que corren, se desarrollan y se enroscan de un modo fantástico.

Cuando el fenómeno está próximo á terminar, se forma en el punto del cielo, á que se dirige la aguja libremente suspendida, una corona, que es una especie de dosel de luz tranquila, que domina todo el resplandor. La corona dura pocos minutos: lo suficiente para que los rayos, el arco y el segmento oscuro vayan amortiguando su luz y desapareciendo poco á poco.

La aurora no desaparece completamente; quedan en el espacio que ha ocupado algunas manchas nebulosas y blanquecinas, que son reemplazadas despues por una sola nubecilla blanquecina de bordes cortados y dividida generalmente como los cirros-cumulos.

Esta es la sencilla relacion de los fenómenos que toda aurora boreal presenta; pero segun la opinion de cuantos han observado alguna, es imposible describir tan maravilloso espectáculo, que suele reflejarse en un suelo cubierto de nieve ó de hielo y en presencia de una naturaleza desconocida para nosotros.

La altura á que se elevan las auroras es muy difícil de apreciar, á causa de las contínuas oscilaciones de la luz; pero segun las medidas que merecen mas crédito, suelen elevarse de 3.500 á 4.500 piés, ó sea de 1.000 á 1.300 metros. En las descripciones de viajeros se citan algunas de mayor altura, aunque casi todas están comprendidas en estos límites. Las que observamos en nuestros climas no suelen llegar á tanta elevacion, ni suelen presentarse mas que como un resplandor rojizo, que se pierde gradualmente en el azul celeste; solo en América se han observado algunas en toda su intensidad á latitudes muy bajas, y aun en el mismo Ecuador.

Muchas son las explicaciones, que han dado los astrónomos y viajeros de este fenómeno; pero creemos que ninguna satisface completamente las dudas que sobre la causa de las auroras boreales pueden suscitarse.

Las auroras fueron consideradas, primero como un fenómeno eléctrico análogo á las tempestades; explicacion que ha conservado gran crédito por la tendencia de los físicos modernos á atribuir la generalidad de los grandes fenómenos á la electricidad, así como todos aquellos para los cuales no se habia encontrado una razon de ser plausible. Sin embargo, Helley sospechó hace mas de ciento treinta años, que podrian ser simples fenómenos magnéticos; hipótesis que entonces no pudo encontrar gran acogida, pero que hoy es mas verosimil, desde que Faraday ha producido un desarrollo de luz solo por la accion de las fuerzas magnéticas; y desde que observaciones muy delicadas han demostrado que la luz polar ejerce una gran influencia en la brújula, y es completamente indiferente en los electróscopos.

Estas observaciones estudiadas y comparadas profundamente por Humboldt, Kaemtz y otros sábios, han dado orígen á la siguiente ingeniosa teoría, que citamos no como verdadera, sino como la mas verosímil y probable de todas las que se han ideado para explicar este fenómeno.

En el dia que precede á la aparicion nocturna de la aurora, la marcha irregular de la aguja imantada anuncia una perturbacion en el equilibrio de las fuerzas magnéticas terrestres; perturbacion que, cuando llega al máximum de su desarrollo, produce una descarga acompañada de luz, que restablece el equilibrio magnético.

Esta teoria, cuyas consecuencias van mas allá de lo que á primera vista parece, como haremos ver despues, trae una porcion de cuestiones nuevas al campo de las hipótesis. ¿Cuál es la causa de que se altere el equilibrio magnético? ¿Cuál es la série y enlace de los fenómenos que preceden y siguen inmediatamente á la aurora? La luz polar en esta teoría, lejos de ser la causa de las variaciones magnéticas, es efecto de una actividad terrestre suficientemente enérgica para dar orígen á fenómenos luminosos y para producir irregularidades en la aguja imantada; de modo que las auroras boreales, vienen á ser unas tempestades magnéticas, que terminan con la aparicion ó produccion de la luz, de la misma manera que las tempestades eléctricas terminan por el relámpago, que anuncia el restablecimiento del equilibrio eléctrico perturbado momentáneamente. De aquí parece deducirse tambien la mayor intensidad de la tempestad magnética comparada con la eléctrica, porque la primera abraza una extension considerable, al paso que la segunda se limita á un espacio reducido.

Humboldt, aplicando á esta explicacion la generalizacion sistemática que daba á todos sus estudios, dedujo de ella una hipótesis tan atrevida, que serán necesarios muchos años de observacion para poder admitirla ó rechazarla. Segun dice este sabio naturalista, resulta de las auroras boreales que la tierra está dotada de la propiedad de emitir una luz propia, una luz distinta de la que recibe del sol. La intensidad de esta luz terrestre, ó por mejor decir, la claridad que esta luz puede derramar sobre la superficie terrestre, es un poco mayor que la del primer cuarto de luna.

Sin embargo, algunas veces, como sucedió con la del 7 de Enero de 1831, permite leer sin dificultad los caractéres de imprenta.

La luz terrestre, cuya emision puede considerarse como contínua en los polos, parece tener alguna analogía con la luz de Venus, cuyo hemisferio, no iluminado por el sol, se vé cubierto de un débil resplandor fosforescente. ¿Y quién sabe, dice Humboldt, si algunos otros planetas, Júpiter por ejemplo, la luna y los cometas, poseerán tambien una luz propia que tenga orígen en su misma sustancia, independiente de la que el sol les envia, y cuyo orígen demuestra el polaríscopo? Sin que nos veamos precisados á recurrir á la semejanza problemática, pero muy comun, de las nubes poco elevadas y brillantes en toda su extension, por espacio de algunos minutos, con una luz temblorosa, podemos hallar en nuestra atmósfera muchos ejemplos de una produccion de luz terrestre. ¿Qué fueron las famosas nieblas «secas» de 1783 y 1831, que resplandecian muy visiblemente durante toda la noche; las extensas nubes de apacible y uniforme luz observadas por Rocier y Beccaria; y por último, la luz difusa que guia nuestros pasos en las noches de primavera y otoño, cuando las nubes interceptan toda luz celeste?

Esta atrevida é ingeniosa teoría de Humboldt no está aun completamente admitida en la ciencia; pero los que la rechazan, no tienen otra mejor con que sustituirla. Nosotros la admitimos como una hipótesis muy probable, que producirá por lo menos la inmensa ventaja de hacer nuevos estudios sobre tan oscura materia, y de abrir un nuevo campo de discusion á la ciencia.

Felipe Picatoste.

LA LITERATURA.

Solo con pronunciar la palabra «literatura» se abre un hermoso y vastísimo horizonte á todo ser pensador que quiera remontarse á civilizaciones y tiempos pasados. En todas partes, así en la India como en la China; lo mismo entre los caldeos y los persas que entre los egipcios y los hebreos; igualmente en Grecia, luego en Roma, no cabe duda de que las letras ejercieron legítima y necesaria influencia, trascedental importancia. ¿Acaso las desconocieron tampoco los germanos ni los árabes, pueblos sumamente distintos, pero ambos semisalvajes? Los principales fundamentos sobre que debia descansar la sociedad, así religiosos como civiles y políticos; cuantas nociones y elementos científicos se conocian en las gestaciones morales é intelectuales mas remotas, encerrados se hallan en esos primeros poemas de la humanidad, revestidos de un carácter sagrado y de la magnificencia de la poesía, cuyo orígen aun se cree divino. Aurora de las ciencias en la cuna del mundo, la poesía precedió á la prosa, al consignarse ya las manifestaciones de la idea y del sentimiento; porque como lo expresa perfectamente Viardot, la imaginacion precede siempre á la razon. Pasa en autoridad de cosa juzgada que si bien la prosa debió anteceder á la poesía, todos los conocimientos del saber humano, todos los sucesos memorables llegaron á perpetuarse por medio de la tradicion oral. Solo los cantos populares, segun Blair, habian podido conservarse largo tiempo en la memoria, pasando de una generacion á otra; y de aquí sin duda el que se haya dicho con tanta oportunidad que la memoria era madre de las Musas. Como confirmacion de estas aseveraciones, la antigüedad nos ha legado libros preciosísimos, que son venerandos monumentos literarios, y que si bien no en todos resplandece igual excelencia y santidad en la doctrina, prestan sin embargo larga materia al estudio y constituyen el mas bello ornamento de la biblioteca de los sabios. El Shastah, el Zendavesta, la Biblia, la Iliada, el Koran, los Eldas, el Niebelumguen, los cantos druídicos, los célticos, los escoceses y otros que pertenecen á pueblos y razas que se han señalado mas ó menos en la dilatada série de evoluciones y peripecias porque ha debido pasar todo lo creado, sirven de clara antorcha á los filósofos modernos para esclarecerlas, determinarlas y sorprender el adelanto, la paralizacion ó el retroceso de la inteligencia desde sus nacientes albores. Por esto la literatura es una palabra tan genérica, de tanta significacion, que aun hoy comprende la suma de casi todas las ciencias: marcar ó limitar su jurisdiccion ha sido y sigue siendo asunto difícil: ni el abate Andrés, ni Laharpe, ni Vico, ni Saint Marc Girardin le han resuelto de un modo acorde: cada uno tiene un parecer distinto; y en este caso se hallan tambien Batteux y nuestro eminente escritor contemporáneo, Hartzenbusch: el primero enclava en el círculo literario la erudicion, la crítica, el periodismo, la educacion y la composicion filosófica; manifestando el segundo que la literatura encierra la historia verdadera ó imaginada, la elocuencia y la poesía, y los géneros participantes de estas, reunido todo bajo la denominacion de Bellas Letras. Nosotros (con perdon sea dicho de tan respetables opiniones) vamos aun mas allá, creyendo que la literatura abarca la civilización toda; apreciacion que podrá juzgarse como hecha en sentido muy absoluto, pero que ya ha desenvuelto y justificado en un discurso notable el Señor Borao, catedrático de literatura general en la Universidad de Zaragoza. Por mas que las naciones modernas hayan llegado á una gran altura de ilustracion, y subdivididos los diferentes ramos del saber, se hayan asimismo las ciencias separado unas de otras, enriqueciéndose con brillantes y útiles descubrimientos, es lo cierto que esta subdivision y separacion no han podido verificarse tan por completo, que dejen de existir grandes relaciones entre todos los conocimientos y sucesos que están ligados á la historia de los tiempos antiguos y de las actuales sociedades. Conjunto de lo bello, sublime expresion de las ideas y los sentimientos, de las necesidades y las aspiraciones de los hombres, no habrá quien niegue á las letras su imprescindible y notoria participacion en los diferentes períodos de prosperidad y desgracia que vienen atravesando los imperios y las naciones.

Siendo, pues, la literatura reflejo de todas las épocas, producto de todas las inteligencias, su estudio debe sernos, no solo agradable y provechoso, sino presentarnos las mas fecundas verdades al echar una rápida ojeada por la historia de nuestro pais, no de los menos ricos en gloriosas tradiciones, esclarecidos ingenios y grandes enseñanzas.

Antes de que la vergonzosa decadencia del pueblo romano hubiese llegado al último extremo, pervertidas ya sus costumbres, olvidadas y escarnecidas sus leyes, rota y manchada la diadema imperial de sus Césares; antes que los hambrientos buitres del Norte se lanzáran en pos de la victoria y el botin sobre la mayor parte de Europa, devastándolo todo á su paso cual si fueran un castigo providencial, una calamidad inmensa, una maldicion terrible, y anunciasen el Juicio final sumiendo los pueblos que conquistaban en las mas densas tinieblas; antes que esto sucediese y cuando Roma, no sin luchas encarnizadas, habia logrado enseñorearse de nuestro suelo, mas que como resultado de sus entonces triunfadoras armas, por efecto de las concesiones, derechos y libertades que legára previsoramente á la Península con el establecimiento de los municipios, no pocos españoles alcanzaron lauros imperecederos y honores sin límites; ya engalanándose con los excelsos dones de Apolo y de Minerva, como Séneca, Lucano, Marcial, Porcio Latro, Higinio, Quintiliano, Floro y Pomponio Mela; ya ocupando la alta magistratura del poder supremo, como los dos Cornelios Balbus, Trajano, Adriano, Marco Aurelio y Teodosio. Pero con la invasion de las falanjes septentrionales, la ciencia, aquí tambien como en los demás puntos en que se conservaban los restos de la civilizacion greco-latina, quedó relegada al claustro, hasta que en tiempos de San Isidoro volvió á reaparecer tímidamente bajo la forma de algunas escuelas, cuya fundacion y apertura permitieron los godos. Una sola batalla, la famosa de Guadalete, puso término á su dominacion; y apoderados los sarracenos de todo el territorio, si se exceptúan las ásperas montañas en que se refugió D. Pelayo con escasos parciales, dióse sangriento comienzo á una guerra que habia de durar siete siglos. Ensanchadas mas y mas cada dia nuestras fronteras en la obra de la reconquista, habia necesidad de conservar lo que se iba recuperando, y esto no podia lograrse sin dar á las clases humildes esas facultades, esas ventajas, esos fueros que hoy nos admiran al verlos consignados en aquellas cartas-pueblas, verdadera apoteosis del espíritu democrático, reflejado en la misma monarquía: así es que hasta que trascurrieron algunas centurias de años, el feudalismo no pudo hacer sentir en España sus calamitosos efectos. Y todo esto se observa, se desprende, se palpa con la lectura del Romancero, en donde todo es grande, nacional, heróico, sublime. Ideas y costumbres, deseos y gustos; cuanto distinguia á las generaciones aquellas, allí se encuentra reunido y expresado; á lo primero con la rudeza y los barbarismos de una lengua todavia no formada, y despues, ya mas pulida, rica y galana á fuerza de trabajo y de tiempo, con su gravedad majestuosa y una sintaxis que, aunque bastante perfecta, hace recordar el nacimiento del habla castellana entre el choque de los idiomas del Norte y Mediodia con las reminiscencias de los dialectos originarios del latin. Los romances histórico-caballeresco-moriscos inspiran mayor interés porque se les hace datar del siglo XII, si bien no se coleccionaron hasta principios ó mediados del XVI. Que su antigüedad es evidente, se comprueba con la circunstancia de haber sido consultados para la redaccion de las crónicas, antes que tuviésemos historia verdadera. Los juglares cantaban los hechos tradicionales, y esos cantos, mas ó menos adulterados en la forma, se trasmitieron de padres á hijos. Hé aquí explicado el por qué, á mas de su sencilla belleza y peculiar atractivo, tienen tanto mérito los mencionados romances. Con posterioridad aparecen los llamados pastoriles, luego los burlescos..... En suma, el Romancero es el termómetro de una civilizacion y señala tres épocas: la de la fé, el heroismo y la galantería; la del desengaño y la enervacion; la del dolor y el escepticismo. Recuérdense las fases que recorrió la monarquía, con especialidad desde que en Villalar recibieron el último golpe las libertades patrias, y acaso no se crea tan oscuro ó poco exacto lo que llevamos dicho. No tiene el Romancero, y esta sin duda es su mejor gloria, autor conocido; no hay en él mas poeta que la nacion, ni mas lira que el sentimiento popular. ¿Qué pueblo mas noble y grande que el pueblo español?... Mas si aun la posteridad pidiese mayores títulos á la literatura de la nacion española, ahí está nuestro incomparable teatro, rebosando originalidad y vida, abundancia y hechizo.

Ninguna nacion del mundo puede presentar á la admiracion de propios y extraños un teatro como el nuestro. No desconocemos sus defectos; pero negamos muchos de los que se le atribuyen, teniendo en cuenta su orígen, su desarrollo, su apogeo, y sobre todo, la manera con que se escribieron la mayor parte de las comedias. La representacion de los autos sacramentales dentro de las mismas iglesias, y de algunos entremeses y composiciones extravagantes que desdecian del carácter augusto y solemne del culto católico y de las personas que intervenian en estas farsas, cuyo escándalo se remedió al fin, prohibiéndolas, dió ocasion y motivo para que naciera nuestro teatro; el cual tuvo casi instantáneamente numerosos intérpretes, tomando gran incremento en el último tercio del siglo XVI. Este milagro se obró convirtiéndose en compañías de cómicos las que, compuestas de juglares y juglaresas, recorrian los castillos, villas y aldeas recitando romances en que varios de aquellos tomaban parte, y habia además música y baile. Todos los pareceres se muestran acordes sobre estos datos: tambien es general la creencia de que el tearo español viene á ser una segunda parte, ó mejor dicho el complemento del Romancero; y no falta tampoco quien, además de juzgarle así, lo haya examinado con un criterio filosófico-político y sostenga que nuestro teatro era, con no muy grandes diferencias, en el siglo XVII, lo que en el actual es el periodismo. Y en efecto; no hay suceso algo importante, ni ministro, ni cortesano, ni abuso, ni escándalo, ni iniquidad que en las obras de nuestros eminentes dramáticos dejen de entrar por mucho en su argumento y sean las mas de las veces satirizados ó execrados, y otras, —las menos,—lisonjeados ó disculpados; que entonces tambien los poderosos y las injusticias tenian sus obligados defensores, y así como hoy se hilvanan artículos ministeriales, con igual facilidad se hilvanaban en aquella época comedias con fin idéntico. Sospéchase que pertenecen á este número las dos que Moreto escribió con los títulos de *Sin honra no hay valentia* y *Antioco y Seleuco* (1). Pero en cambio, como antes hemos advertido, la mayor parte de los poetas cumplian mejor su mision; y aun en el que se acaba de citar suelen encontrarse rasgos atrevidos y ataques á personas y cosas muy altas. Véase parte de un diálogo suyo en la *Milagrosa eleccion de S. Pio V:*

CALEPINO.

«¿Esta es Roma? ¿Esta es aquella
del gobierno sin segundo?
Si gobierna todo el mundo,
¿cómo se gobierna ella?
....
Todos despenseros son
en ella, y Judas son todos,
pues revenden de mil modos
la justicia y la razon.

MICAELO (que es un santo), nada encuentra que oponer á esto, y dice:

¿Y si tú la gobernáras?

CALEPINO.

Yo, mi señor, la pusiera
de suerte que Roma fuera.

MICAELO.

Tú, *como todos*, lo erráras.

Si así hablaban los escritores que, como Moreto, se encontraban en una situacion poco despejada y libre; si así hablaban respecto al poder temporal y al Sacro-Colegio, ¿qué no dirian los demás sobre toda clase de principios y cuestiones?

Los que, desconociendo y calumniando nuestro teatro antiguo, le han negado, menos su brillantez y fecundidad prodigiosa, las condiciones de un pensamiento filosófico-social profundo y hasta el que fuera un espejo fiel de las costumbres, los deseos y las necesidades de su época, recibirian un desengaño si le estudiasen con asiduo empeño: verian que en *La Piedad en la Justicia* (de D. Guillen de Castro) se dirigen muy sendas verdades (1) á quien mas que nadie debiera no olvidarlas: verian que *Luis Perez el Gallego* (de Calderon), representa el principio del honor, sobre el que se sustentaba la monarquía, en pugna con la ley y la sociedad; verian que al enumerar Guillen de Castro en *El Perfecto caballero* todas las cualidades que debian constituirle, daba á entender con amargura que ya se habian olvidado... (De una virtud que se posee, seria inoportuno presentar un ejemplo que seguir): verian que *El Alcalde de Zalamea* significa el poder popular, levantándose con razon en nombre de la justicia recta é inexorable, sobre los demás poderes del Estado: verian en *Los Pechos privilegiados* (de Alarcon) como para ser privado de un monarca era preciso, ó prescindir de todo pudor y vergüenza, ó dejar la privanza: verian trazado un cuadro odioso de los excesos y tiranías de los señores feudales, en los dramas *El Rico-hombre de Alcalá* y *El mejor alcalde el rey*, excesos y tiranías que explican la necesidad de que se abatiese á la nobleza, y de que el pueblo se refugiase en el poder real, que entonces representaba su justa venganza; verian que en *La Crueldad por el honor*, Alarcon proclama ideas relacionadas directamente con la ciencia económica, manifestando que no deden imponerse tributos á las cosas necesarias á la vida y sí á todo aquello de que puede prescindirse fácilmente,

«Pues ninguno podrá llamar injusto
el tributo que paga por su gusto:»

verian acaso en *El ausente del lugar* una anécdota puesta en verso, que podria muy bien traer á la memoria la boda de D. Felipe III: verian de qué manera se pinta en *El villano en su rincon* la tranquilidad de la vida lejos de la córte, lo cual encerraba tal vez una protesta contra la vida cortesana y cuanto en la córte sucedia: verian como D. Fernando de Zárate en *Mudarse por mejorarse* crea un rey (por supuesto en otro país), un rey tan fantástico y á la par tan bueno, que aun hoy dia, en que tanto se habla de libertad y adelantos sociales, producirá asombro y dulce éxtasis en nuestros lectores, oyéndole explicarse así:

«No nació ningun hombre á ser mandado,
que aquella suma accion, de todo autora,
le crió libre; y cuando mal lo goce,
aunque sufra lo injusto, lo conoce.
....
Orden quiere, no imperio, que le es duro;
tener puede señor, mas no sufrillo:
su justicia es el rey, nunca la tuerza,
que no será gobierno, sino fuerza:»

verian perfectamente presentado en *La amistad castigada* el ejemplo de un tirano, que á pesar de sus iniquidades, se contenta *solamente* con castigar á los que sabe que conspiran, no á los que pudieran conspirar en adelante,

(1) Parece que con la primera comedia se trata de amenguar el escándalo y mal efecto causados en todas partes con el matrimonio que contrajo Julian de Valcácer con la hija del Condestable de Castilla, siendo así que estaba casado con Leonor de Unzueta, la cual quedó descasada por influencias é intrigas del Conde-Duque, el cual hizo todo esto al reconocer á Valcácer como hijo, para entroncar su casa con otra de tan alta gerarquía como la suya. En *Antioco y Seleuco*, Moreto se propuso defender todo aquello que Lope de Vega ataca en *El castigo sin venganza*, tomando pié de la muerte del príncipe D. Cárlos.

(1) El rey pide á Feduardo que le diga por qué es tan poco amado del pueblo, exigencia á la que el segundo satisface diciendo:

«La verdad siempre es cobarde;
y así, desnuda en la ley,
á los oidos del rey,
ó no llega ó llega tarde;
pues medrosa de su ira
suele llegar tan pesada,
tan vestida y tan dorada
que se convierte en mentira.
....
Por esa causa verás
con daños propios y ajenos,
que siempre se tiene en menos
á donde importára mas.»

En la misma escena Feduardo recuerda al rey que todos los grandes tiranos han muerto de mano airada, y termina con estos dos versos:

«Que hacen los reyes tiranos
á los vasallos, traidores.

verian, por último, esos Aristarcos, esos deprimidores de las glorias patrias, lo fáciles é inexactos que anduvieron en sus apreciaciones y juicios, no tomándose siquiera el trabajo del rústico labriego que para descubrir y recoger el grano en las eras separa la paja. No todo es fárrago, licencia, desaliño y futilidad; no todo carece de aplicacion y objeto en nuestro admirable repertorio del teatro antiguo. A las citas y textos que anteceden, podríamos añadir un número considerable, entresacándolos de las infinitas producciones de tantos autores famosos y desconocidos; autores que no imitaron á nadie, que todo se lo crearon y cuya expontaneidad nunca será bastantemente alabada. Se les hacen cargos por no meditar sus planes, por escribir demasiado deprisa, por su inobservancia de los preceptos aristotélicos. Algo de verdad parece encerrarse en estos cargos; pero, sin embargo, ¿no se aplaudian? ¿No son bellísimas sus obras? ¿No siguen siendo el riquísimo é inagotable manantial en que apagan su sed de inspiracion los dramaturgos extranjeros, supuesto el caso de que no las plágien descaradamente? En cuanto á las tan decantadas prescripciones del arte clásico, será preciso convenir en que si nuestros poetas no las guardaron, sus razones tendrian para ello, porque los caractéres, los gustos y los tiempos no son ni pueden ser iguales. Las tres unidades de lugar, tiempo y accion, no han producido, que nosotros sepamos, una obra que á todos haya parecido completa y absolutamente bella; esto aparte de que ni Sófocles, ni Eurípides las observaron hasta tal punto, que no prescindieran alguna vez de su rigorismo. ¿Qué mas? Shakspeare y Gœthe, esos dos génios de la Inglaterra y la Alemania, ante quienes hay que inclinar la cabeza, tampoco tuvieron necesidad de las tales reglas para asombrar á las gentes con sus magníficas creaciones.

Desvanecidos ya los principales cargos que se han hecho á los autores dramáticos de los siglos XVI y XVII; expuestos los datos suficientes para probar la importancia de nuestro teatro antiguo, júzguesele por el prisma que se quiera, parécenos oportuno tocar, aunque de pasada, otros géneros de literatura;—por ejemplo, la historia, el folleto, la poesía satírico-política y la novela:—géneros todos en que tambien hay mucho que estudiar y no poco que aplaudir.

Generalmente, los historiadores españoles, se han distinguido por la imparcialidad de su criterio y un carácter digno y elevado. Mucho antes de que el jesuita Mariana acometiese la empresa de su *Historia de España*, no se conocian mas que crónicas incompletas y sin plan de continuidad, relativas á tales ó cuales reinos y reinados, por lo cual prestó al país un servicio señalado. Entre los demás escritores narrativos, merecen especial mencion Hernando del Pulgar, Ferreras, Zurita, Coloma, Argensola (D. Bartolomé), Moncada y el portugués Mello, por las bellezas del estilo, que hacen recordar á Tucídides y Salustio, y la conciencia de sus observaciones. Pero los que mas alto rayaron en una y otra cosa, han sido, indudablemente, Hurtado de Mendoza, con su *Guerra contra los moriscos*, y Solís con su *Conquista de Méjico*, libros de un mérito extraordinario reconocido en toda Europa. El amor santo á la verdad y la hidalguía castellana, se revelan en ambas historias, no ocultan las faltas de los vencedores, antes por el contrario, las ponen en evidencia, enalteciendo á la par á los vencidos; ¡rasgo generoso que tambien resalta en el notabilísimo poema histórico de Ercilla, cantor, mas que de los propios triunfos, de la noble desgracia de los araucanos! La nacion en donde así se escribe para la posteridad, no puede menos de ser muy grande.

Pasando de este género literario al del folleto, la primera dificultad con que se tropieza, para poder hablar sobre él con alguna extension y fundamento, es la carencia de datos. Desde el marqués de Villena hasta D. Diego de Saavedra, Góngora, Quevedo y Graciano, cabe la presuncion de que se escribieran bastantes opúsculos, aunque sin reunir las condiciones político-morales de actualidad necesarias. Quevedo, uno de los hombres mas profundos de su tiempo, y que vivió siempre en el mar proceloso de las ambiciones y los altos negocios del Estado, fué quizás el verdadero folletista del siglo XVII. Ni podia suceder otra cosa, porque aun se tenian excasas nociones de la difícil ciencia de gobernar, y además, porque era muy peligroso ocuparse de ella, sobre todo, relacionándola con los sucesos del momento. Para salvar tantos escollos, habia que escribir de un modo casi ininteligible, ó condenar de antemano ciertos trabajos á no ser conocidos mas que en un círculo dado de personas, hasta que Dios quisiero y pasaran años, con lo cual, la principal importancia del folleto, quedaba virtualmente anulada. Por las causas enunciadas se comprende la falta de folletistas, la desaparicion de numerosos opúsculos y el que, al leer hoy los que se conservan, no se perciban todas sus alusiones tupidamente veladas por el mas exagerado conceptualismo, tan de moda entonces entre escritores de claro y superior talento, porque sin duda alguna tenia una razon política de ser, si bien estamos muy lejos de negar que condujera fatalmente al extravío y perversion del gusto en materias de lenguaje. Conocida una de las causas mas principales de la oscuridad de los conceptos, obsérvanse, no obstante, en los opúsculos de Quevedo, tendencias bien claras. Mojada su pluma en las llagas sociales de su época, nada perdona, todo lo analiza; recorre las diversas esferas de donde suelen partir los males que sufren los pueblos; pone al desnudo los vicios; execra toda clase de corruptelas; indica medios para su extirpacion y reforma, y raja, y confunde, y aniquila y escarnece con risa estrepitosa y amarga á los altos y pequeños embaucadores, lanzando vituperios y saetas de mortal herida en torno suyo. En sus folletos *La política de Dios y el gobierno de Cristo, Los sueños, La hora de todos y la fortuna con seso y Marco Bruto*, se encuentran plenamente justificadas estas aserciones. Tambien merece llamar la atencion su *Discurso de todos los diablos*

Hasta aquí lo relativo al folleto.

La poesía satírico-política ha tenido siempre en España dignísimos intérpretes, y si no produjo los efectos que era de apetecer, culpa ha sido de los escasos medios de publicidad que se tenian y las persecuciones á que se exponian los autores de unos versos que mas bien solian correr de boca en boca que de mano en mano. Dos sacerdotes sobresalieron en este género, el arcipreste de Hita, uno de nuestros mas antiguos poetas, y Torres Naharro, que vivió en la Ciudad Eterna bastantes años.

Cáustica tambien la novela de costumbres, pero ataviada con las mas ricas galas del estilo, embellecida por el chiste, mal cubriendo la intensidad profunda de las altas ideas filosóficas con la sencillez de su accion, de sus tipos y sus incidentes, se presenta á nuestros ojos con la palma del triunfo, y coronada con el laurel de la victoria, una y otro adjudicados por las demás naciones rivales, que nos conceden de buen grado la primacía en este género de literatura sin mezcla alguna de extranjerismo, en cuyo caso hállanse asimismo el Romancero y nuestro teatro antiguo. Antes de que la novela, propiamente indígena, apareciese en el siglo XVI, ya pululaban numerosos volúmenes de las que empapadas de un espíritu caballeresco traspusieron hacia muchos años los Pirineos para tomar carta de naturaleza en una tierra en que nunca pudieron echar hondas raices. *Amadís de Gaula*, *Palmerino de Inglaterra y don Belianís el espejo de la caballería y Tirante el blanco*, pertenecen á este número, y son acaso las únicas á las que todavía se concede algun mérito. A Hurtado de Mendoza le cabe la gloria de haber sido el iniciador de la novela nacional con su *Lazarillo de Tórmes*. Casi cortadas por un mismo patron aparecieron seguidamente *El Diablo Cojuelo*, de Velez de Guevara; *El pícaro Guzman de Alfarache*, del doctor Mateo Aleman; *El Gran Tacaño*, de Quevedo; *Gil Blas* ó séase *El Bachiller de Salamanca*, de Solís, si bien se dió con aquel título á la estampa en Francia, como si fuera su autor Lesage, y la *Vida y aventuras del escudero Márcos de Obregon*, que es de Espinel, hasta que el inmortal Cervantes con su *Don Quijote*, traducido hoy á todos los idiomas europeos, levantó nuestra novela de costumbres, en alas de su génio portentoso, á la altura colosal á que no habia de volver á llegar en adelante.

Aseveran algunos críticos indigestos, que se atribuyen á esta produccion magnífica unas tendencias filosóficas de que el autor estuvo muy lejos. Tal vez al principiarla no se propusiese mas que matar los libros de caballería, lo cual quedaba sobradamente conseguido con su primera parte: pero ¿y la segunda? ¿Acaso se escriben obras tan voluminosas con el solo fin de hacer una parodia, cuyas proporciones son tan exiguas siempre? Y si esto no tiene fuerza alguna para los que así piensan, por ir, sin duda, contra la opinion general, pues la vanidad induce á contrarrestarla á menudo, ¿no les dice nada tampoco el que todos los percances y desgracias que le suceden al protagonista, le ocurren por demasiada buena fé, por proceder con arreglo á lo que el honor impone, proceder de que Sancho Panza, encarnacion del sentido comun, ó mejor dicho, de lo que llamamos gramática-parda en el vulgo de las gentes, se burla tan de continuo? ¿No ven en el desenlace, que Don Quijote, en quien está personificado el honor, base un dia de la sociedad, muere, y que su escudero, positivista y razonador, vive, con cuyo ejemplo parece habernos querido significar Cervantes que el espíritu habia ya desaparecido, en tanto que la materia quedaba?....

Suspendemos aquí nuestras consideraciones sobre este punto, no sin que se arrebate el ánimo en dulces éxtasis ante el brillante espectáculo que para los verdaderos amantes de las glorias patrias nos ofrece el siglo de oro de nuestra literatura.

MANUEL DE LLANO Y PERSI.

El dia 30 de Octubre se desencadenó en la isla de Tortola un espantoso huracan que destruyó casi todas las casas. Quinientas personas habian perecido en San Thomas á consecuencia del mismo siniestro. Las pérdidas experimentadas en la isla dinamarquesa ascienden á dos millones de dollars.

Un despacho de Viena confirma la noticia de la entrega del cadáver del emperador Maximiliano al almirante Tegettoff. El cadáver fué embarcado en Veracruz el dia 13 del actual.

El dia 5 llegó á la Habana el vapor inglés *Eider*, que llevaba á bordo al general Santana, el cual se dirige á San Thomas. Dícese que el tribunal que juzgó al general procedió con tal lenidad, que han sido arrestados los individuos que lo componian.

Ha estallado una nueva revolucion en Haiti en favor de Montes y contra la autoridad del presidente Salnave.

Segun noticias de Santo Domingo, ha desembarcado en Montecristi una expedicion de partidarios del general Baez, los cuales fueron conducidos en buques haitianos. Los expedicionarios ocuparon la poblacion de Guayabin, en donde principió en Setiembre la revolucion contra Salnave; pero las tropas dominicanas, al mando del general Polanco, derrotaron al enemigo y sofocaron así el movimiento revolucionario que se trataba de llevar á cabo. Los habitantes de Santo Domingo están muy indignados á causa de la mala fé del presidente Salnave, de quien se abrigan sospechas de que, desde hace tiempo, favorecia los planes de Baez en Puerto del Príncipe, y dicen que podrian enviar 5.000 hombres contra la capital de Haiti. El presidente Cabral ha mandado que se retire su representante en Haiti, y ha ido al Cibao. Testine trata de forzar la línea del Noroeste. Se dice que Cabral ha negociado un emprésito de dos millones de pesos.

Ayer salió de Madrid el general Pavía, nuevo capitan general de Puerto-Rico. Probablemente el general Lersundi se embarcará tambien el 30 en Cádiz.

El 12 de Octubre por la noche, se reunió en Puerto del Príncipe la asamblea haitiana, y pidió al ministerio que pusiese en libertad á Leon Montes, fundándose en que era inconstitucional tenerlo aherrojado en Cabo haitiano. El salon del Congreso quedó rodeado por mas de seis mil hombres y mujeres del populacho, pero los diputados lograron escaparse. Los amotinados hicieron fuego contra palacio, y dieron vivas á Salnave, el cual les habia instigado á que saqueasen la ciudad. Salnave está haciendo todo lo posible para asegurarse la permanencia en la silla presidencial.

La comision nombrada por la conferencia internacional de Paris, para la unificacion del sistema monetario, ha acordado que debe establecerse un tipo ó talon único, y que este sea el oro. Se ha decidido unánimemente en favor de un sistema uniforme de monedas. Ha reconocido como indispensable, para hacer posible la trasformacion de las actuales monedas, simplificar tanto como sea posible las bases del nuevo sistema. Ha decidido que la pieza de oro francesa de 5 francos, adoptada ya por muchos gobiernos de Europa, es de todas las monedas la que mas se recomienda, tanto por su tipo de valor, cuanto por su forma; y finalmente, ha declarado que la trasformacion debe hacerse rápidamente, para obligar á los pueblos á recoger sin vacilacion las monedas antiguas, é impedir la competencia del valor entre ellas.

Para mediados del próximo Diciembre, llegará á Trieste la fragata *Elisabeht*, que conduce los restos mortales del difunto emperador Maximiliano.

Asegúrase que el general Dix, representante de los Estados-Unidos en Paris, ha recibido de su gobierno la órden de reclamar contra la exclusion de la república americana de la conferencia sobre la cuestion de Roma. En opinion del gabinete de Washington, la cuestion romana no es solo una cuestion europea, sino universal. El marqués de Moustier, ministro de Negocios extranjeros en Francia, ha acogido favorablemente la gestion del diplomático americano.

Los billetes de Banco anulados en Inglaterra, se colocan en una biblioteca que ocupa una gran parte de los sótanos del Banco de Lóndres. Así se guardan durante siete años, teniendo las cajas de los estantes cifras y señales exteriores, que permiten á los empleados de aquellas regiones sombrías, presentar en contados minutos los que para cualquier consulta ó proceso se les exigen.

El valor nominal de los billetes que en estos últimos tiempos se han sepultado, pasa de 3.000 millones de libras. El número actual de billetes es el de 400 millones, presentándose á cada paso extraños y curiosos ejemplos de la longevidad de estos papeles.

Durante los treinta años que precedieron á la abolicion de la pena capital por falsificacion de billetes, fueron 1816 las personas condenadas por este crímen, recayendo la mayor parte de las falsificaciones en los billetes de una libra, que entonces circulaban; de las 1816 personas condenadas, fueron ahorcadas en diversos parages del Reino-Unido, 628.

El billete mas antiguo que posee el Banco de Inglaterra, es uno de 1698. Hace pocos dias se presentó al cobro en aquel establecimiento otro que contaba mas de un siglo, y cuyo valor era de 25 libras. El interés compuesto de este billete, caso de que se hubiera podido exigir, hubiese importado mas de 6.000 libras.

Segun un telégrama de Paris, parece que aumentan las probabilidades de que se reuna la conferencia europea. Se han adherido ya los gobiernos de Roma, Italia, Austria y Baviera.

El gobierno francés ha propuesto que la reunion de la conferencia sea en Munich, y esto promete feliz éxito á las negociaciones.

El número de buques blindados que tiene hoy la marina de guerra francesa es el de 54. Se cree que sea la nacion que mas barcos de esa clase tenga, pues Inglaterra no cuenta con tantos.

El periódico titulado *La Marina Española* confirma la noticia, dada por la mayor parte de los periódicos, de que iban á introducirse trascendentales reformas en la organizacion de las matrículas de mar, y para tranquilizar á los matriculados asegura, que las innovaciones que en el particular van á introducirse son mas convenientes á la gente de mar y á la navegacion mercante que á la marina militar, «pues nuestra armada está siempre dispuesta á favorecer los intereses del comercio, hasta el punto en que sean conciliables con los intereses del Estado, aun cuando sea á costa de grandes sacrificios.»

El *Inválido ruso* publica un despacho de Constantinopla á propósito para llamar la atencion pública en Europa, sobre el carácter y el objeto de la expedicion á Abisinia. El autor de este despacho hace notar que los preparativos hechos por los ingleses prueban que tienen el proyecto, no solo de penetrar en el interior del país, sino de establecerse de un modo permanente en las orillas del mar Rojo. La expedicion lleva consigo todo el material necesario para un ferro-carril que se propone construir entre Magdala y el interior de Abisinia.

El gobierno francés, sospechando sin duda que la expedicion de los ingleses á Abisinia. tenga por objeto ocupar de un modo permanente aquel país, ha enviado un buque que se encuentra ya en aquellas aguas y dado órden á otro barco de guerra para que se dirija al mismo punto, con instrucciones particulares al capitan que lo manda.

Hé aquí el movimiento de los vapores de la empresa trasatlántica.

Se hallan en Cádiz el *España*, *Canarias* y *Santander*.—En Vigo el *Infanta Isabel* llegado el 15.—El *Cuba* pasó por Canarias el 2, y debe haber llegado á la Habana el 18, donde se hallaba desde el 4 el *Príncipe Alfonso*.—El 15 salió de la Habana el *Puerto-Rico*, y el 16 de Cádiz el *A. Lopez*.

En el puerto de Cartagena se encontraban el 22 las fragatas de guerra *Numancia*, *Zaragoza*, *Villa de Madrid*, *Resolucion* y *Princesa de Asturias*.

Ha sido nombrado contador general de Puerto-Rico el señor don José Vazquez Lopez. El 27 salió de Madrid para embarcarse en Cádiz el 30.

LA VISITA PELIGROSA.

(RECUERDO HISTÓRICO.)

«Haz bien, y no mires á quién.»

La historia que vamos á referir detalladamente, no se pierde, como otras muchas, en la noche de los tiempos, por mas que su protagonista estuviese á punto de perderse *en una noche de los tiempos que corren.*

No se trata del relato de uno de esos hechos de cuestionable autenticidad, ni por el contrario, de un suceso generalmente conocido.

Será la que narremos una historia que parece cuento, y será, sin embargo, el cuento de una verdadera historia.

I.

En el año de 1864, vivia en una de las calles que forman la zona del Sur, mas próximas á las afueras de Madrid, un respetable discípulo de Hipócrates, á quien su antigüedad en el ejercicio de la noble profesion médica, habia alcanzado una numerosa clientela solícita de su inteligencia y cuidados.

Era nuestro doctor uno de esos pocos hombres que llegaron al término de su carrera, aislados poco menos que completamente del trato desenvuelto y picaresco propio de la vida estudiantil.

Su tricornio, cuidadosamente cepillado, vióse libre siempre de los honores de la mugre, y nunca su raido manteo sirvió de alfombra á las plantas de beldad alguna, ni de altivo ni de casero porte.

Nuestro doctor fué en sus tiempos de estudiante, lo que se llamaba un *pobreton*, un *mandria;* lo que hoy llamaríamos un *encogido*, un *pacato.*

Pues bien; las virtudes y los vicios de la niñez, tienen, como es sabido, sus resultados en la edad madura.

El doctor conserva hoy en su carácter y maneras la timidez de los primeros años; y hasta tal punto se refleja esta condicion en su modo de ser, que basta una ojeada sobre su individuo para conocer en él un espíritu débil y apocado, una constitucion enteca y pusilánime.

Su vida y sus costumbres están en perfecta armonía con la índole de su carácter.

Sóbrio, metódico y laborioso, tiene regularizados todos los deberes de la moralidad con los físicos y sociales; ajustadas todas las funciones intelectuales y de profesion á la manecilla de su cronómetro, y creyérase infeliz si algun dia su ama de llaves le sirviera el chocolate mas tarde ó mas temprano de la hora acostumbrada, ó si alguna vez hubiese él entretenido á la cabecera de un enfermo el tiempo que le reclamaban los demás.

La puerta de su casa se abria á las ocho de la mañana en todo tiempo para dar paso al tutor de los dolientes, y nunca mas tarde del toque de oracion se cerraba para amigos y enfermos.

....

Una noche del helado Diciembre, en la fecha á que nos hemos referido al principio de esta historia, cuando ya nuestro doctor se encontraba gozando las delicias de Morfeo, dos fuertes golpes dado en la puerta de su casa vinieron á turbar su reposo y el quietismo de su vivienda.

Despertó sobresaltado, y agitando la campanilla de su cabecera, hizo que su ama de llaves apareciese en el balcon á informarse del motivo que producia aquella llamada intempestiva.

—¿Quién es? ¿quién llama á estas horas consagradas al reposo?—preguntó á su buena ama cuando iba á noticiarle lo que ocurria.

—Señor,—contestó aquella,—un hombre de pobres trazas, acompañado del sereno de la villa, reclama los socorros de usted para un enfermo, que, segun dicen, se encuentra en grave peligro.

—¿No saben los que me buscan, que yo, amando mi tranquilidad, tengo confiada la asistencia nocturna á mi compañero el licenciado X? Cerca de aquí vive, decídselo.

—Señor,—repuso el ama,—he cumplido ya este encargo que de antemano me teneis hecho; pero dicen los que os buscan que han acudido ya á la casa de vuestro compañero, y que este no se encuentra en ella. Tal vez otro enfermo tambien grave haya reclamado sus auxilios.

—¿Y decís que acompaña al que me busca un dependiente de la autoridad?—volvió á preguntar el doctor.

—Sí, el sereno de la villa viene en su compañía.

—Voy bien acompañado,—debió decirse el doctor;—tengo la garantía de mi seguridad,—y comenzó á vestirse.—Salid, Teresa, salid,—dijo á su ama,—y haced que esperen un momento esos hombres.

Al poco rato, el doctor aparecia en el umbral de la puerta de su casa, y guardaba en su bolsillo la llave, despues de haber cerrado con celosa precaucion.

—¿Es urgente mi auxilio?—preguntó á los que habian interrumpido su descanso.

—Díjome que sí este hombre,—contestó el sereno (legítimo descendiente de Pelayo) señalando una figurilla de cortas dimensiones y haraposo vestido, que se agitaba con impaciencia, como demostrando su deseo de andar de prisa.

—Pues bien, marchemos.

El doctor ocupó el puesto de preferencia en la acera de la calle; inmediato á él colocóse el sereno, y un poco mas adelante, pero en la misma línea, marchaba el desconocido.

Anduvieron los tres largo trecho; cruzaron calles enteras, aproximándose siempre á la parte de la poblacion situada *extramuros* de la puerta de Toledo.

Al cabo de un rato de viaje no interrumpido, paróse el doctor, y dirigiéndose al hombrecillo que le buscó, dijo:

—¿A dónde vamos?

—Muy cerca de aquí, señor,—contestó aquel;—nos faltan muy pocos pasos.

Los tres individuos de que hablamos volvieron á ponerse en marcha. Recorrieron un nuevo y nada corto trecho. El doctor empezaba á sentirse fatigado.

De pronto el sereno hizo alto, y en las mejores formas de su urbanidad, dijo:

—Señor don Jacintu (daremos este nombre al médico por mas que no sea el suyo de pila); siéntulo mucho, pero estamos al cabu de mi barriada y non puedu seguir en su compaña. Buenas noches.

El doctor sintió un extremecimiento nervioso al oir estas palabras, al encontrarse solo con aquel desconocido.

No obstante, tuvo valor para dirigirse de nuevo al hombrecillo é interrogarle en estos términos:

—Puede saberse á dónde nos dirigimos? Ya veis, la noche está oscura como boca de lobo; no llevamos luz; por otra parte, estos sitios...

—No tema V. nada, señor médico; estamos á dos pasos de mi casa; conozco bien este camino, y sobre todo, no vengo desprevenido;—contestó en tono amenazante el hombrecillo; y al decir esto, mostró á los ojos del doctor una descomunal navaja de Albacete.

El doctor no sintió ya extremecimiento alguno; si se hubiera pulsado entonces, probablemente no hubiera podido apreciar los latidos de su corazon. Quiso andar y se encontró parado; quiso huir y le faltaron las fuerzas.

Sin embargo: de aquel abatimiento apenas pudo apercibirse su compañero.

Repuesto algun tanto, siguió los pasos de su guia, y en medio del silencio que les rodeaba, hizo para sí estas reflexiones:

—«Mi carácter apocado me atormenta siempre. ¿Por qué he de temer? Este hombre que me inspira terror, será probablemente un verdadero hombre de bien. Su pobreza no le permitirá vivir sino en alguna de estas insanas chozas que se encuentran á dos pasos de la capital de España. Tal vez llegue á tiempo y pueda salvar al infeliz que necesita los socorros de la ciencia. ¡Ah! ¡la ciencia, la ciencia caritativa, benéfica, salvadora!...» Al llegar aquí, vino á sacarle de sus meditaciones el ladrido de un perro.

—¡Silencio, Leal! ¿No me conoces? ¿No soy yo quien diariamente llena tu vientre de mendrugos?—dijo el hombrecillo sospechoso, acariciando al animal, que brincaba alrededor de su dueño.

—Hemos llegado;—añadió despues dirigiéndose al doctor y haciendo alto frente de una barraca ennegrecida y de aspecto miserable.

El hombrecillo dió un empujon á la puerta de aquel albergue, y cediendo esta, dejó ver al doctor la única pieza que constituia aquella pobre mansion. Tendria unos diez ó doce pies de larga por ocho de ancha. Alumbrábala un candil de colosales dimensiones, colgado por su garabato de una de las paredes, y á su luz mortígua y oscilante, podíase reparar en los muebles que la alhajaban.

Consistian estos en un pequeño mostrador de madera ennegrecida y grasienta, sobre el cual habia varios jarros de todos calibres, y un medio pellejo de vino, cuya venta proporcionaba el sustento del dueño de aquella tasca, del hombrecillo de que hablamos.

Cuando el doctor penetró en aquella estancia, pudo apercibirse de que no era su guia el único compañero en tal ocasion.

Tres hombres de sospechosa traza cuchicheaban en un rincon de la taberna, remojando sus gaznates muy á menudo con el néctar de Baco, en tanto que otro permanecia junto al mostrador, solo con la cabeza inclinada sobre el pecho, con los brazos cruzados como si le abatiese una profunda pena.

El doctor miraba con sobresalto á todos los rincones de aquella zahurda, como si tratase de averiguar en qué sitio se encontraba el enfermo; pero en vano, sus ojos no veian mas que las paredes, y allí no encontraba quien pudiese necesitar de sus socorros.

—Y bien, preguntó trémulo y acongojado,—¿dónde está el enfermo?

—Ahora le vereis;—contestó el hombre que vimos aislado y meditabundo.

—Venid;—dijo, descolgando el candil, faro brillante en aquel mar de tinieblas.

—¿A dónde?—volvió á preguntar el doctor, doblemente sobrecojido.

—Donde está;—repuso otro de los desconocidos, con voz destemplada y sombría.

El hombre que tenia en sus manos el candil se inclinó hasta tocar el suelo, y haciendo un esfuerzo abrió una trampa de grueso espesor.

—Pasad, señor médico, pasad,—dijo, alumbrando el descenso de la cueva, que no otra cosa era el lugar á donde se conducia al moribundo doctor.

—Delan... te, delante... vos... vosotros,—dijo el doctor balbuciente y anonadado, creyéndose ya víctima de un crímen astutamente concebido.

—Qué, ¿teneis miedo?—esclamó otro de los de la taberna.

—Yo.... no he.... dicho....—contestó en voz muy baja el doctor.

—¡Diablo! pues vuestra voz y vuestro porte no indican otra cosa. Seria gracioso que temblase un hombre que debe ser muy amigo de la muerte.

—Vamos, yo haré la guia,—añadió el del candil, bajando cautelosamente los escalones de la cueva.

El doctor, encomendándose á todos los santos del cielo, bajó tras aquel hombre entre brusco y jovial. Despues bajaron los otros que se encontraban en la taberna.

La trampa se cerró tras ellos, y al ruido sordo y estridente que produjo en su caida, se extremecieron las paredes de aquel subterráneo lóbrego y estrecho.

Allí estaba tambien el hombrecillo del aviso.

La oscuridad y el miedo que dominaba al doctor, no le permitieron en los primeros momentos conocer el sitio en que se encontraba, así era que se movia vacilando, con el presentimiento de que á sus piés se abria un abismo. Es indescriptible la situacion en que se encontraba.

—En una cueva sin aire, sin luz hasta ahora, ¿qué enfermo puede hallarse?—se preguntaba el doctor en medio de la consternacion en que se encontraba.—¡Ah! ¡infeliz de mí! voy á ser víctima de estos desalmados;—añadia poco menos que derramando lágrimas.

—Ahí teneis á vuestro hombre,—esclamó entonces uno de los compañeros, en aquella cárcel;—miradle, y decidnos lo que se ha de hacer con él.

El doctor respiró: habia divisado en uno de los rincones de la cueva un bulto envuelto en una manta. Se acercó hasta él temblando; tomó el candil de las manos que se le ofrecian, y sin volver la espalda á los que creia sus verdugos, se inclinó hácia aquella parte donde supuso que se hallaba la cabecera del acostado.

Levantó la manta que le cubria, y al primer golpe de vista se apercibió de que tenia ante sus ojos un cadáver.

Faltóle entonces muy poco para caer al suelo presa de un violento acceso.

Sin embargo, su misma debilidad le prestó fuerzas.

—¿Me habeis llamado para curar un cadáver?—preguntó á los de la cueva con voz entre enérgica y apagada.

—¿Qué es lo que decís, buen señor?—esclamaron en coro todos ellos.

—Lo que habeis oido,—repuso el doctor;—este hombre que yace aquí tendido ha dejado de existir hace muchas horas. La rigidez de sus miembros, el frio intenso de su piel lo revelan bien claramente.

El hombrecillo se encogió de hombros, y todos sus camaradas guardaron silencio.

El doctor, que trataba de apresurar su salida de aquel lugar pavoroso y mefítico, dijo entonces con ademan resuelto:

—Yo no hago aquí falta.

Los hombres de la cueva continuaron mudos.

—Y bien,—volvió á decirles el doctor,—puesto que ese hombre ha muerto, yo sobro aquí. ¡Salgamos!

Entonces, el mas rudo y desentonado de todos aquellos hombres que martirizaban al doctor, esclamó:

—Un poco de paciencia, seor médico. ¿Decís que ese hombre ha muerto? Corriente: todavía podeis sernos útil.

Estas palabras, pronunciadas en tono seco y amenazante, acabaron con todas las dudas del doctor. Decididamente se encontraba en grave peligro.

—¡Util! ¿decís que aun puedo ser útil, cuando me entregais un muerto? ¿Creeis por ventura que los médicos tenemos el don de resucitar á los que mueren?

—Nada de bromas, seor médico, nada de bromas; yo soy muy buen cristiano para figurarme esas cosazas. Hé dicho que todavía podeis sernos útil, y explicándome me entendereis, que hablando se arreglan las cosas,—contestó el interlocutor y añadió en seguida:

—«Ese hombre ha muerto, segun decís, y naturalmente hay necesidad de enterrarle, que no es cosa de que se le coman las ratas de esta bodega; pero........ para darle tierra santa..... ¡ya me entendeis!..... seor médico, hace falta..... vamos, un papel con vuestra firma..... porque sin ese *impedimento* no le echa el cura los hisopazos de N.»

El doctor comprendió entonces toda la verdad de sus temores, y quiso disculparse en la mejor forma.

—¡Una certificacion quereis! y ¿cómo autorizo yo un documento falso? Yo no he asistido á ese hombre en su enfermedad. Pudiera haber muerto de.....

—¿De qué, vamos, de qué quereis que haya muerto?—preguntó friamente el hombrecillo.

—¡Envenenado!—se atrevió á decir el doctor con toda la energía que le prestaba su fé y la razon de su causa.

Una carcajada general y repulsiva acojió las palabras del doctor. El hombrecillo volvió á usar de la palabra.

—Concluyamos, señor médico,—dijo;—nosotros necesitamos el documento; el tiempo urge, y..... V. no querrá exponerse á las consecuencias de una negativa en esta ocasion;—y al acabar estas frases sacó la navaja de que antes hicimos mencion y se puso á picar tranquilamente un cigarro.

Para ayudar la decision del doctor, le presentó uno de los de la cueva un tintero de cuerno y una hoja de papel grasiento. El doctor adoptó en el acto su resolucion. Destornilló el tintero, tomó la pluma que dentro de él habia, y escribió..... no sabemos lo que escribió, él mismo no lo sabe segun nos ha contado; puso al pié su firma, y dijo al hombrecillo entregándole el papel:

—Tomad, ahí teneis el certificado de esa defuncion. Ahora, oidme todos.—Los de la cueva le rodearon satisfechos.—Yo supongo que ese hombre ha muerto, cuando menos sin asistencia facultativa. Lo que acabo de hacer constituye un delito penado por la ley. ¿Sereis capaces de perderme, despues de lo que habeis hecho conmigo?

—No, no;—dijeron todos á la vez, y á continuacion añadió el hombrecillo:

—Descuidad, aunque vestidos de lana, entendemos algo de estas cosas. Sabemos tambien lo que á nosotros puede resultarnos. Pues bien: secreto por secreto. A usted le interesa mas que á nosotros, porque si descubriese algo, difícilmente escaparia con salud de entre nosotros. No olvide V. esto nunca. Ahora, muchachos,—dijo dirigiéndose á sus camaradas,—despidamos al señor médico en toda regla. Alzad la trampa y llenad de vino unos vasos.

Los de la cueva obedecieron, y cuando se encontraron ya en la taberna, alargaron un vaso al doctor; este lo rehusó pretestando que no acostumbraba á beber.

—Pues entonces, ¡á vuestra salud!—exclamaron todos, apurando sus vasos respectivos.

—Todo ha concluido,—dijo el hombrecillo.—Ahora, señor médico, es justo que le acompañemos para su seguridad hasta casa.—¡Chato!—dijo dirigiéndose al hombre que vimos sombrío y meditabundo junto al mostrador;—ponte tu chaqueta, y vamos.

Al decir esto abrió la puerta y se lanzó el primero al camino.

—Cuidad vosotros de este palacio,—dijo al salir, encarándose con sus camaradas.

El doctor salió tras de él, y el Chato hizo lo propio, concluyendo de meterse la chaqueta.

—Buenas noches, señor médico,—le dijeron por despedida los que se quedaban en la taberna;—ya sabe V. que esta casa.... es de toda su confianza. Abur, y buena parroquia;—y cerraron la puerta.

Desde allí á su casa llegó el doctor escoltado por aquellos dos hombres, en pocos minutos. Cuando pararon ante la puerta, el hombrecillo y el *Chato* se despidieron de él, añadiendo estas palabras:

—Señor médico, gracias por todo; aquí quedamos por si en esta noche necesitase V. salir á cualquier otra visita. Duerma usted seguro; le vigilan dos hombres que, no es por decir, pero..... créame V., que valen. Buenas noches, señor médico.

—¡Que valen! ¡que valen!—repetia el doctor, subiendo de cuatro en cuatro los escalones de su casa.—¿Qué valen?..... ¡Para la horca!

Cuando se encontró en su habitacion abrió una ventana con mucha cautela y vió á sus dos acompañantes paseándose á lo largo de la calle.

Inútil es decir que no pudo cerrar los ojos en el resto de la noche.

....

....

EPÍLOGO.

El protagonista de esta historia vive hoy, como hemos dicho al principio.

La escena que acabamos de describir puso término á sus visitas médicas, y le ocasionó una fiebre de especial carácter, cuyos crueles efectos siente por desgracia con fatal frecuencia.

Cuando nos refirió los horrores de aquella noche inolvidable, se erizaban todavía, ante ciertos recuerdos, los restos de su venerable cabellera.

Nosotros, que nos honramos con su amistad, le ofrecimos un relato, aunque frio, y sin el verdadero colorido del cuadro á propósito de su original historia, y hoy, presentándole al público, cumplimos nuestra oferta.

EDUARDO SACO.

Por lo no firmado, el Secretario de la redaccion, *Eugenio de Olavarría.*

MADRID: 1867.-Imp. de Campuzano hermanos, Ave María, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Señora D......... estaba flaca de un modo espantoso desde hacia diez años: experimentaba una repugnancia invencible por la carne y los cuerpos grasos; tenia un estreñimiento pertinaz, cefalalgia acompañada de vértigos, muchas veces de palpitaciones y de opresion luego que andaba un poco; tenia tambien una debilidad general muy grande y sufria dolores de estómago con pesadez, principalmente despues de las comidas. La receté el **carbon de Belloc** en cantidad de cuatro cucharadas por dia, una antes y otra despues de cada comida.—El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre he observado en casos semejantes la vuelta instantánea del apetito, despues de la ingestion de las primeras porciones de carbon. El estreñimiento fué vencido muy pronto; la enferma pudo comer entonces con placer carne, por la cual tenia antes una profunda repugnancia. La enferma engordó y la salud no tardó en restablecerse completamente.

(Extraido del informe aprobado por la Academia de medicina de Paris.)



Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE

de DICQUEMARE ainè

DE RUAN

Para teñir en **un minuto, en todos los matices**, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin **ningun olor**.

Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue **Saint-Nicolas, 39.**

Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.

Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ

de DELANGRENIER

Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la **garganta**,

RACAHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la **Academia de** Medicina de Francia. Restablece á las person as enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niñ s y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.

CORS CALLOS

Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las **LIMAS AMERICANAS** de P. Mourthé, con **privilegio s. g. d. g.**, proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitacion del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curacion se ha hecho constar con certificados oficiales. (*Véase el prospecto.*) Depósito general en PARIS, 28, rue Geoffroy-Lasnier, y en *Madrid*, **BORREL hermanos**, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

POUDRE DE ROGE

Purgatif aussi sûr qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PILULES DE VALLET

Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejítimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo. VALLET

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que **varias** personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar *en pocos dias* y completamente los dolores mas agudos con el uso del *Carbon de Belloc* que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorventes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la colerina.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exijase como garantía de órigen la firma de *Alfred Labarraque.*

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

LINIMENTO GENEAU, PARA LOS CABALLOS



Solo este precioso **Tópico** reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente y en pocos dias, las **Cojeras**, las **Lisiaduras**, **Esquinces**, **Alcances**, **Moletas**, **Alifafes**, **Esparavanes**, **Sobrehuesos**, **Flojedades**, etc., sin ocasionar *llaga* ni *caida de pelo*. — Los resultados en las afecciones de **Pecho**, los **Catarros**, **Bronquitis**, **Mal de Garganta**, **Optalmias**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor*, y sin *cortar* ni *afeitar el pelo*. — Precio : 6 francos. — FARMACIA **GÉNEAU**, 275, rue Saint-Honoré, PARIS; — *la Habana*, en casa de los SS. **Sarra y Cia**, y en las Farmacias del Estranjero. — *Madrid*, **GARRIDO.**

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

POLVO FERRO-MANGÁNICO DE BURIN DU BUISSON

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Basta con una pequeña cantidad de estos polvos, en un vaso de agua, para obtener instántaneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas se bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los *colores pálidos*, *dolores de estómago*, *flores blancas*, *menstruaciones dificiles*, *empobreciemiento de la sangre*, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la inmensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA

Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericia y las enfermedades del hígado y de los riñones.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR POR GRIMAULT Y C. FARMACÉUTICOS EN PARIS

Con la zarza roja de Jamáica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar *la tos*, *los resfriados*, *los catarros*, *irritaciones del pecho*, *catarro pulmonar*, *coqueluche*, *males de garganta*, etc.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Píldoras curan los empeines, comezon, liquenes, cezema, asi como todas las enfermedades de este genero. El nombre del Sr CAZENAVE, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia.

PAPEL ÉLECTRO-MAGNÉTICO DE ROYER

Remedio infalible para la cura de los

REUMATISMOS, DOLORES NERVIOSOS, LUMBAGO, GOTA, NEVRALGIA, PARÁLISIS, CATARROS, EPIDÉMICOS, ETC. | ROMADIZOS, INFLAMACION DE LOS BRONQUIOS, PALPITATIONES DE CORAZON, CALAMBRES DE ESTOMAGO, ETC.

POLVOS DIGESTIVOS DE ROYER

CON PEPSINA Y S/CARBONATO DE BISMUTH

Para curar prontamente los

DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ERUCTOS, VAPORES, VÓMITOS DE LOS NIÑOS, DIARREA, CALAMBRES, ETC. | DIGESTIONES DIFICULTOSAS, CÓLICOS VENTOSOS, ENTERITIS CRÓNICAS, CALAMBRES, PEREZA DEL ESTÓMAGO, ACRITUDES, PITUITAS, ETC.

POMADA ROYER

CONTRA LAS HEMORRÓIDES

Las Hémorroides, fisuras del ano, Rajas de los Pechos, se curan immediatamente con **LA POMADA ROYER.**

CREOSOTA ROYER

CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Este verdadero cloroformo dentario cura al punto los *dolores de muelas*, y previene la *cáries*.

Depósito general en casa de ROYER, Farmacéutico, rue St-Martin, 225, *Paris*. — Y en las principales farmacias del mundo.

LA AMÉRICA.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

ANUNCIOS.

LA AMÉRICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere como acontece á los demas periódicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias; pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. linea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

En Provincias. En las principales librerias, ó por medio de libranzas de la Tesoreria central, Giro Mútuo etc., ó sellos de correos, en carta certificada.

AÑO XI. EDICION DE MADRID. NÚM. 23.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.— Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Carmen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR PROPIETARIO, **D. EDUARDO ASQUERINO.**—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, ESTEVANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPANCHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE DICIEMBRE DE 1867.

REVISTA GENERAL.

Hoy delincuentes, mañana mártires.—La conferencia.—La cuadratura del círculo.—Intervencion de Francia en Roma.

HOY DELINCUENTES, MAÑANA MÁRTIRES.—Tenemos que registrar en esta quincena un acontecimiento doloroso. Inglaterra ha levantado en Manchester el cadalso político: tres personas acusadas de fenianismo han sido ahorcadas. A pesar de las peticiones que solicitaban la clemencia real, se ha cumplido la sentencia. Este acto de energía es un hecho grave en las condiciones en que se encuentra Inglaterra, y no vacilamos en añadir que es un hecho sensible. ¿Se detendrá la Gran-Bretaña en el camino terrible que ha emprendido? Mediten sus hombres de Estado cuánto se ha escrito sobre la pena de muerte por delitos políticos, y pregúntense despues si el ejemplar sangriento que acaban de ofrecer á su país, puede ser eficaz para contener ese movimiento revolucionario que desde hace algun tiempo agita al Reino-Unido, y una de cuyas manifestaciones es el fenianismo.

Que una sociedad tiene el derecho de defenderse contra la violencia, ¿quién ha de dudarlo? ¿Pero no se pueden reprimir los grandes crímenes políticos sino por medio del patíbulo? ¿Suprimirá Inglaterra de un golpe el fenianismo, ahorcando á algunos conspiradores? Por el contrario, ¿la sangre vertida no clamará contra los que la hayan derramado, y el fanatismo de los partidos no trasformará en mártires á esos ajusticiados? ¿Los rigores de la represion no excitarán la sed de venganza y provocarán espantosas represalias?

Inglaterra atraviesa en estos momentos una crísis profunda. Los deseos de reformas políticas y sociales de que se halla lleno el continente, han penetrado en la isla. El fenianismo tiene su punto de apoyo en los sentimientos de un país descontento. Al lado de esta agitacion sube sin cesar la ola democrática. Ha sido necesario dar su parte al pueblo en el órden político; pero las concesiones todavía tímidas de la reforma electoral, no son mas que el primer paso en el camino por donde avanza irresistiblemente el sufragio universal, rompiendo la antigua organizacion aristocrática.

Dos siglos hace que la Gran-Bretaña realizó su revolucion política: la social comienza ahora. Sus hombres de Estado son demasiado hábiles para no apreciar el verdadero carácter del movimiento, que afecta una forma nacional en Irlanda, económica en los centros manufactureros y fabriles, y reformista en el órden constitucional. En las grandes crísis es cuando ha brillado el génio de la aristocracia inglesa, admirando al mundo por la seguridad de sus resoluciones, y por la oportunidad de las concesiones. Por primera vez se arma resueltamente y pide á la represion lo que antes obtenia con prudentes reformas. Pero cuando los insurrectos hayan sido reducidos á la impotencia; cuando los conspiradores hayan sido castigados, la cuestion no quedará resuelta, y será preciso resolverla bajo pena de que renazcan todos los peligros. La cuestion se halla planteada; no es posible eludirla: el cadalso político es la peor de todas las soluciones: el interés, el porvenir y la misma dignidad de Inglaterra, exigen que se busque otra.

Muchos amigos de los fenianos ajusticiados solicitaron la víspera de la ejecucion que se les permitiera visitarlos. Los reos les decian: «No nos asusta el patíbulo: esta»mos dispuestos á subir al cadalso: felices nos considera»remos si nuestra muerte es útil á la causa que hemos »abrazado.» ¿Qué adelanta el gobierno inglés ahorcando á hombres que mueren como mártires, y á quienes sus partidarios escuchan como apóstoles?

LA CONFERENCIA.—El dia 9 de Noviembre fué el dia en que por un despacho que tenemos á la vista, invitó el ministro de Negocios extranjeros de Francia á los gobiernos de Europa á reunirse en conferencia para tratar de los asuntos de Italia. El marqués de Moustier asegura que han sido muchos los esfuerzos hechos por Francia para reconciliar á Italia con Roma; pero hasta ahora el éxito no ha correspondido ni á sus deseos ni á sus esperanzas. Los acontecimientos de que ha sido reciente teatro la península, deben preocupar á todos los gabinetes europeos, porque Francia encuentra muy pesada, para llevarla ella sola, la carga que se ha impuesto. Sus buenos oficios serán mas atendidos, si la ayudan las otras Potencias: mientras la situacion de Italia y de la Santa Sede no ocupe sériamente la atencion de todos, será motivo de inquietudes. Los gobiernos europeos deben, por tanto, aceptar la proposicion de reunirse para examinar esa grave cuestion. Inaccesible la conferencia por su naturaleza á consideraciones secundarias, establecerá las bases de un trabajo, cuyos límites y resultados no es posible precisar. Esto dice la circular del marqués de Moustier.

Las Potencias invitadas se hacen las difíciles. Un mes ha trascurrido desde la invitacion, y todavía no se sabe fijamente quiénes, y en qué forma han aceptado la invitacion, ni con qué condiciones.

¿Y qué será la conferencia? Un órgano oficioso del gobierno francés se toma el trabajo de explicarlo.

«Reunirse para conferenciar, es reunirse para discutir, »para encaminar en comun tal ó cual dificultad, y buscar »una solucion aceptable para todas las partes interesa»das. Pero cada Potencia conserva completa independencia »en sus resoluciones. La conferencia no es un tribunal con »jurisdiccion soberana sobre los que á él asisten; es, pro»piamente hablando, una Cámara consultiva, cuyos dic»támenes no toman el carácter de decretos mas que entre »las Potencias que los aceptan. Cierto es que cuando esos »dictámenes emanan de los mas grandes gobiernos de »Europa, tienen inmensa autoridad; pero en principio esa »autoridad es puramente moral.»

¿Esto va á ser la conferencia? Pues oígase cómo habla el sentido comun en las columnas del periódico ruso el *Diario de San Petersburgo*: «La adhesion de las Potencias »á la conferencia no es todavía oficial. Es preciso nego»ciar. La reunion de la conferencia no estará asegurada »hasta que las Potencias se convenzan de que sus deli»beraciones producirán algun resultado. Es dudoso que »Europa consienta en reunir á sus representantes, con el »único fin de empeñarse en debates estériles, y registrar »en un protocolo una série de opiniones, que, estando »desprovistas de sancion efectiva, comprometerian, sin »embargo, mas ó menos por su forma á las Potencias que »los emitieran.»

El *Diario de San Petersburgo* ofrece otra muestra del aspecto bajo que se mira en Rusia la reunion de la conferencia y la cuestion romana. «Roma, dice, no debe espe»rar que la conferencia desconozca la evidencia de los he»chos cumplidos, hasta el punto de restablecer las anti»guas fronteras de los Estados Pontificios, ó de mantener »el estado anormal de las cosas tal como actualmente »existe.» El dirigirse precisamente á Roma el periódico ruso, parece una contestacion dada á los que pretenden conocer las condiciones con que la Santa Sede ha aceptado su conferencia, y al gobierno que las ha formulado. Los periódicos ingleses han dicho que Roma reclama las Marcas y la Umbría, sin nombrar á las Romanias. Puede asegurarse con el *Diario de San Petersburgo* que la conferencia no desconocerá la evidencia de los hechos cumplidos, intentando restablecer las antiguas fronteras.

Pero aunque la Santa Sede no haya reclamado todo ó

parte de su antiguo territorio, parece seguro que ha hecho expresas reservas sobre todos sus derechos.

Obtenida la adhesion de Roma, aunque con reservas, Italia parece que tambien ha accedido á los deseos del gabinete de las Tullerias. De las otras Potencias dícese, aunque muy hipotéticamente, que Rusia, Austria, España, Portugal, Bélgica, los Paises Bajos, Dinamarca, Suecia, Suiza, Baviera, Wurtemberg y el Gran Ducado de Baden, han aceptado la conferencia.

La cuadratura del círculo.—Supongamos reunidas á las Potencias. ¿De qué se va á tratar? ¿De deshacer el reino de Italia, volviendo á la antigua division de monarquías y ducados mas ó menos hostiles, ó mas ó menos confederados? Eso es imposible. Ni Inglaterra, ni Prusia, ni Rusia, ni Suiza, ni otras Potencias han dado á entender tales antipatías contra la monarquía de Víctor Manuel. En su última crisis, mas bien le han enviado consejos amistosos. ¿Se tratará de desposeer al Papa del territorio que aun le queda? Ciertamente que seria absurdo que para eso convocára Francia á Europa, cuando acaba de salvar el poder temporal de la Santa Sede con una segunda intervencion.

Convendremos por nuestra parte muy fácilmente en que no será esta la situacion en que Francia coloque á la conferencia frente á frente de Italia y frente á frente de Roma, si la conferencia se reune. Ni Italia ni el Pontificado serán conducidos á la barra para escuchar su sentencia. Creemos que Napoleon, dominado hoy por la fuerza de los acontecimientos, huirá de proponer la resolucion definitiva de las complicaciones italianas, y que apadrinará una solucion encaminada, segun la frase estereotipada en las columnas de los periódicos imperialistas, á que ni Italia absorba al Papado, ni el Papado sea una fuente de peligros para Italia. Es decir, la cuadratura del círculo.

Con los vientos que ahora corren por el mundo, es difícil que las pequeñas nacionalidades vivan al lado de las grandes sin sobresalto, aun cuando no tengan entre sí ninguna clase de comunidad. Dinamarca teme á Prusia, Suiza y Bélgica á Francia. ¿Cómo es posible que Italia y Roma no tiendan á reunirse cuando tienen tantas glorias, tantos recuerdos y tantas esperanzas comunes? ¿Cómo es posible que los 700.000 habitantes de los Estados pontificios no se sientan atraídos por los 25 millones de italianos, sus hermanos? ¿Cómo es posible resistir la fuerza magnética que Italia ejerce sobre Roma? Si se tratara de cualquiera otro soberano que no fuese el Pontífice, la fusion se habria ya realizado sin complicacion alguna, como se efectuó la del reino de Nápoles. Pero apoyada la Santa Sede sobre el interés personal de Napoleon y sobre el sentimiento católico á un mismo tiempo, saca fuerzas de esa combinacion de circunstancias para resistir á Italia. Tal es la situacion. Italia, gigante hoy respecto á Roma, se impacienta con la misma resistencia que encuentra; y Roma, sostenida por un poder extraño comprende perfectamente que puede obstinarse en tener en jaque á Italia. Mantener el Papado como hoy se encuentra, sin que origine á Italia constantes inquietudes, ó respetar la Italia actual sin que sea una amenaza constante para el Papado, es como hemos dicho, la cuadratura del círculo. Esas relaciones que la política intermedia y contemporizadora del gabinete de las Tullerías quiere establecer entre Italia y Roma, no darán reposo á las partes interesadas.

El tratado de 15 de Setiembre de 1864, ha sido por espacio de dos años la base de todas las esperanzas de transaccion y acomodamiento. La pluma de la diplomacia escribió que Italia respetaria el territorio pontificio; que guardaria su frontera contra toda invasion. ¿Qué ha sucedido? El general Menabrea, ministro de Negocios extranjeros de Italia, acaba de declarar en una de sus circulares que el convenio de 15 de Setiembre ha sido anulado por la experiencia de que ninguna transaccion es posible entre Italia y Roma.

Si las creencias pudieran imponerse por medio de autoridades, cuando no alcanza á convencer la evidencia de los sucesos y la esencia bien estudiada de lo que por su misma naturaleza es posible ó imposible, citaríamos aquí la grande autoridad de Mr. Thiers. Este hombre político, uno de los mas distinguidos de Francia, es como se sabe acérrimo defensor del poder temporal de la Santa Sede. La paz de las conciencias y la libertad del mundo dependen á su juicio de que el Papa sea soberano en Roma. ¿Y qué ha dicho pocos dias hace Mr. Thiers en el Cuerpo legislativo francés, en uno de sus mas magníficos discursos? Oigámosle.

«Si se pudiera pronunciar todavía sériamente esa palabra »de conciliacion entre Italia y el Pontificado, comprenderia »el discurso pronunciado por el ministro de Negocios extran- »jeros. ¿Pero es posible ya hoy esa conciliacion?

»Hace algunos años cuando el Papa habia perdido las Le- »gaciones y las Marcas, pero le quedaba la Umbría, hubiera »comprendido la posibilidad de una transaccion. Pero hoy, »cuando ya no tiene mas que á Roma, é Italia quiere tomar á »Roma; hoy entre el Papa que os dice: «Yo no puedo existir »sin Roma;» é Italia que os dice: «Yo no puedo constituirme »sin Roma;» ¿qué transaccion cabe?

»Se habla de una conferencia; pero antes de reunirse, la »Europa entera os dirigirá la misma pregunta que yo: «qué »quereis?»

«El ministro de Negocios extranjeros no ha indicado nin- »gun medio de arreglo: si todavía puede hacerlo, dispuesto »me hallo á bajar de esta tribuna y escucharle.»

Ante esta intimacion de Mr. Thiers, el ministro de Negocios extranjeros ha guardado silencio, y la imposibilidad de la conciliacion probada por Mr. Thiers ha quedado en pie. ¿Quién no dará la razon al eminente orador? ¿Quién no creerá como él que ha pasado la hora de la conciliacion y que ha llegado el momento de decidirse por alguno de los términos de este dilema: ó Italia ó el Pontificado?

Intervencion de Francia en Roma.—Una de las primeras preguntas que debieron hacerse los italianos al dia siguiente del combate de Mentana, pudo ser esta: ¿Cuándo volverán á evacuar los franceses el territorio pontificio? Los voluntarios quedaban vencidos, las tropas italianas repasaban la frontera; volvian á renacer la confianza y la seguridad en Roma. ¿Cuándo consideraria Francia llegado el momento de poner término á su segunda intervencion? Italia lo ha sabido al ser invitada para la conferencia. La intervencion francesa depende del éxito de aquella. Si el poder temporal queda asegurado, se retirarán las tropas de Francia. Siendo esto cierto, la cuestion queda prejuzgada; las potencias europeas irán á la conferencia, si van, sin derecho de iniciativa.

C.

NUESTRA POLÍTICA EN AMÉRICA.

Mucho hemos insistido sobre la necesidad de establecer cordiales relaciones con los pueblos que pertenecieron en tiempos pasados al dominio de España, y que se declararon independientes. Durante la guerra heróica que sostuvimos contra el coloso del siglo, cuando la nacion invadida traidoramente por las huestes extranjeras, luchaba con sin igual denuedo para rechazar la dominacion francesa, las que eran nuestras colonias eligieron este periodo tumultuoso para sacudir el yugo de la madre patria, impulsadas por las demás naciones celosas de nuestro poder, desgraciadamente ya en decadencia, porque tres siglos de intolerancia y de despotismo habian secado las fuentes de la riqueza pública, y eclipsado los resplandores del saber y de la inteligencia.

El plan de Iguala, al tremolar Iturbide el pendon de la independencia, tenia por objeto el establecimiento de un imperio, en el que se asentára un príncipe español, constituyendo un gobierno emancipado de la metrópoli, como hizo el Brasil respecto de Portugal. Este plan hubiera sido fecundo en bienes para aquellos pueblos y para España, porque sus costumbres estaban en pugna con los principios que invocaban, su pasado les encadenaba, y carecían de las condiciones indispensables para fundar un gobierno basado en las doctrinas republicanas, que reclaman tesoros de virtudes y de educacion que no poseian.

Quizá no se hubieran desgarrado con tantas horribles luchas civiles en que han derramado raudales de sangre, inmolado víctimas á millares, atravesado épocas borrascosas, y sufrido calamidades espantosas sin realizar el bello ideal á que aspiraban. España tampoco habria prodigado la sangre de sus hijos en tan lejanas regiones, haciendo esfuerzos costosos y sacrificios tan inmensos como estériles para mantener en la obediencia á los que rompian el freno que los sujetaba, en un rapto de entusiasmo, enardecidos por el calor del combate, y deseosos de imitar el modelo que les ofrecian los Estados-Unidos, aunque sin comprender la enorme distancia que les separaba de la floreciente República inaugurada en un terreno virgen, enriquecido con la sávia vigorosa del árbol frondoso que extendia sus ramas majestuosas en el suelo feraz de la Inglaterra.

España, aniquilada por la guerra con Francia, desprovista de marina, exhausto su erario, arruinado su comercio, abatida su industria, y en abandono su agricultura, se vió obligada á sostener otra lucha no menos dispendiosa con sus antiguas colonias, y avivados los ódios, encendidas las pasiones, nuestros comunes enemigos han sabido explotar con astucia este deplorable cúmulo de causas que nos habian dividido, para alimentar el fuego de la discordia, y excitar las preocupaciones que han engendrado catástrofes que lamentamos, porque han roto los lazos que debian unir á pueblos hermanos, que hablan el mismo idioma y que pertenecen á la misma raza.

Existe un antagonismo funesto que es preciso destruir, porque así lo exigen en primer término la razon y la justicia. Despues que reconocimos su independencia, hemos debido seguir una política sincera y constante con las Repúblicas hispano-americanas.

Nuestros intereses tambien necesitan ser atendidos, porque son cada dia mas vastos, por la creciente emigracion de nuestros compatriotas á aquellas regiones privilegiadas por la naturaleza.

Es en extremo deplorable, que habiendo tantos terrenos yermos é incultos en nuestro país, que podian proporcionar trabajo á los brazos robustos que vivificarian la agricultura y aumentarian la prosperidad pública, le abandonen por la lisonjera esperanza de labrar su fortuna en América, que no siempre conquistan, encontrando muchas veces la miseria y la muerte, donde esperaban ver realizados sus quiméricos sueños de bienestar, estimulados por el ejemplo de algunos que regresan á sus hogares con ahorros debidos á su laboriosidad y economías. Pero el mal toma incremento lejos de disminuir, y como la emigracion progresa extraordinariamente, tienen los gobiernos el deber sagrado de velar por los respetables intereses que representan los oficios á que se consagran estos millares de súbditos de España.

La cuestion es de inmensa trascendencia, por las consecuencias favorables ó adversas que puede provocar: hasta ahora las últimas han sido las mas frecuentes. Comprendan los que se alejan de su patria en pos de la fortuna, que contraen la obligacion imperiosa de respetar las leyes de la República en que se establecen, y que si se mezclan en las contiendas que dividen á los diversos partidos que se suceden en la gobernacion del Estado, han de sufrir las vicisitudes de aquellos, y amaestrados por las dolorosas lecciones de la experiencia, dediquen sus afanes á mejorar su condicion y crear su peculio, encerrados en el círculo estrecho de sus deberes, para evitar la animadversion que excita en cualquier nacion del mundo el extranjero que interviene en las turbulencias y debates interiores.

Esta conducta prudente nos evitará los gastos extraordinarios que ocasionan las expediciones emprendidas para vengar ultrajes que una nacion tan celosa de su honra, como España, no puede tolerar impunemente. Estimamos el honor nacional, pero tambien rendimos culto al derecho. Queremos una paz honrosa y digna para nuestra patria, y si la permanencia de nuestra escuadra en el Pacífico nos la ha de proporcionar con aquellas condiciones, la aplaudimos sin reserva.

Nuestras ideas favorables á la paz son conocidas: las hemos expuesto en varios artículos en La América, y á nadie cedemos en amor á la patria en que hemos nacido; pero abrigamos además el sincero deseo de estrechar los vínculos fraternales con las Repúblicas hispano-americanas, relajados por errores que anhelamos desvanecer y preocupaciones que aspiramos á estirpar de raíz. La raza, el idioma, la historia, la civilizacion y la justicia, nos impulsan á obedecer á la voz de nuestra conciencia, y á no cejar un ápice en tan noble empresa.

A pesar de las excitaciones dirigidas por las Repúblicas que nos han sido hostiles en las disidencias que queremos ver terminadas, para que se asociasen todas y aunaran sus esfuerzos para hacernos la guerra, han permanecido neutrales en su inmensa mayoría, y este hecho revela que ejercemos mas influencia y despertamos mas simpatías de las que se cree generalmente por algunos hechos aislados, que no caracterizan una aversion sistemática, sino que son el resultado de la falta de tacto y de consideraciones recíprocas que hieren el amor propio, y ciertos leves incidentes toman proporciones colosales, y producen conflictos que en su orígen pudieran ser disipados, empleando los medios persuasivos, la moderacion y la prudencia.

Siendo la América central la que mas ajena se ha mostrado á las pasiones que han encendido la lucha con las Repúblicas del Pacífico, vamos á trazar un ligero bosquejo de aquellos pueblos que hacen esfuerzos perseverantes para realizar las reformas y mejoras que reclaman sus necesidades, construyendo caminos, propagando la enseñanza, y marchando con paso firme por la senda del progreso.

La América central abraza cinco Repúblicas, que son: Guatemala, Nicaragua, Honduras, Costa-Rica y San Salvador. En tiempo de la dominacion española, constituian estos Estados la capitanía general de Guatemala; en un principio fué agregada á Méjico en la parte militar, y en lo civil y político tenia una Audiencia que ejercia el poder ejecutivo.

Alvarado, compañero de Cortés, penetró en el país, que era tan escabroso y tan aguerridos sus naturales, que tuvo que vencer terribles obstáculos para posesionarse del territorio en 1523, y en 1526 Hernandez de Córdoba pasó á Nicaragua, venció á su cacique Nicarao, cuyo nombre ha dado la denominacion á aquella tierra, y fundó las ciudades de Leon y de Granada; al año siguiente derrotó al cacique Talamanca en Costa-Rica, y construyó la ciudad de Cartago.

La América central es un istmo que confina al Norte con la República de Méjico, y al Sud-oeste con la Nueva Granada. El mar Pacífico baña su litoral al Sud-oeste, y el grande Océano ó mar de las Antillas el del Norte, Nordeste y Este. En el territorio de Nicaragua se encuentra la colonia inglesa de Belice, y á lo largo de la costa oriental de Nicaragua se extiende la Mosquitia, y al Norte la ciudad libre de Greyton (San Juan del Norte), colocada bajo el protectorado de la Inglaterra, sobre la que reivindica Nicaragua sus derechos de soberanía.

Se evalúa la superficie total de este territorio en veinte y cinco mil leguas cuadradas geográficas, que contienen dos millones de habitantes. Los Andes le atraviesan en toda su longitud, y una larga cadena de montañas ocupa la mayor parte de su superficie, sus costas del mar Pacífico bordado por una maravillosa cadena volcánica, están cubiertas de aldeas y plantaciones, mientras las de las Antillas, poco pobladas, tienen bosques de treinta y cuarenta leguas de extension.

	Leguas.		Habitantes.
Guatemala, comprendida Belice, abarca.	8.200	y tiene	1.200.000
Honduras.	6.200	»	170.000
Nicaragua, comprendida Mosquitia.	6.300	»	300.000
Costa-Rica.	3.100	»	150.000
San Salvador.	1.100	»	180.000

Como se demuestra por este estado, su poblacion es bastante escasa, el aspecto de su naturaleza es imponente y magnífico, abunda en lagos y goza de una eterna primavera, pues en sus alturas marca el termómetro de Reaumur de 17 á 22 grados.

La República de Guatemala es la mas importante de las cinco citadas. Su capital cuenta sesenta mil habitantes. Su agricultura é industria prosperan, produce cacao, tabaco, café, la piña, los plátanos, el azúcar, ha empezado á cultivar la cochinilla, y tiene mas conventos de frailes y de monjas que en los demás Estados, y uno de jesuitas donde se educan los hijos de las principales familias. Su teatro se inauguró en 1859 con una compañía de ópera.

Honduras es la República mas pobre y despoblada, sus habitantes se dedican al cuidado de los ganados y al beneficio de sus minas. Su terreno pantanoso hace muy difíciles las comunicaciones, y encierra tesoros que pueden ser explotados, pero carece de braceros y de personas inteligentes que saquen partido de los veneros de su riqueza. Es un país vírgen todavía.

Nicaragua asombra por la fertilidad de su suelo, la prodigiosa abundancia de sus producciones, el número extra-

ordinario de sus ganados vacuno, caballar y mular, y sus bellísimos lagos, el uno de sesenta leguas de extension. Como la pródiga naturaleza brinda sus maravillosos dones á sus hijos, estos son indolentes, porque no necesitan emplear muchos afanes para proporcionarse el sustento, pero en las luchas que han destrozado el seno de la República, se han mostrado hasta crueles, y todavia se ven las huellas de destruccion que han dejado en pos de sí las guerras civiles. Dá lástima que tantos elementos de prosperidad sean malogrados por estas causas, que han engendrado rivalidades hasta para el establecimiento de su capital, que antiguamente fué Leon, que aun conserva los vestigios de una ciudad española, con su magnífica catedral, que costó enormes sumas á nuestra patria; despues lo fué Granada, y para destruir la rivalidad, el gobierno eligió á Manuagua, de menos importancia que las anteriores, pero su posicion intermedia respecto de ambas ha hecho acertada la eleccion para su residencia.

Sus minas de oro, totalmente abandonadas, son fáciles de beneficiar, especialmente en las montañas de Nueva Segovia. Contiene seis volcanes: sus pieles, cacao, maderas preciosas, café y cueros se exportan para la isla de Cuba, Barcelona y algun otro puerto de la Península que importa caldos y frutas secas.

Este país fué invadido por el famoso filibustero Walker á quien protegieron los Estados-Unidos con el objeto de anexionarse el Estado; algunas personas notables de Nicaragua deslumbradas por la grandeza de la República anglo-americana secundaron el pensamiento eligiendo presidente á Walker; pero aunque no carecia de instruccion, desarrolló en el poder un carácter tan sanguinario y violento que exasperó á sus mismos partidarios que le derrocaron de la cumbre á que lo habian levantado con el auxilio de Costa-Rica. Mas tarde intentó apoderarse del gobierno, y desembarcó en el territorio de Honduras, pero fué hecho prisionero y fusilado en 1860.

Existe en esta República un grandioso proyecto que produciria incalculables ventajas para España, cuando llegue á ser realizado, que consiste en la union de ambos mares canalizando el gran lago de Nicaragua, facilitaria nuestra comunicacion con aquellas repúblicas, fomentaria nuestro comercio, y el paso de nuestros buques al Archipiélago filipino seria mas rápido.

Costa-Rica ha debido á la riqueza de sus minas el nombre que lleva, pero la carencia de conocimientos facultativos la impiden sacar el fruto que debia de este gérmen precioso. El camino que conduce desde San José que es su capital, hasta su puerto mas concurrido Puntarenas, es un hermoso jardin natural, y los alrededores de San José forman una vega expléndida sembrada de grandes cafetales, huertas y cañas de azúcar. Las montañas que la circundan siempre verdes, la dan un aspecto agradable: el café es su primer artículo que exporta á Inglaterra, los Estados-Unidos, Francia y Alemania; este comercio es nulo con España porque se importa mas fácilmente de la Habana; sus cueros y maderas constituyen sus principales artículos mercantiles, y aquellas naciones les traen los de lujo y de consumo; España debia aumentar su tráfico con estas regiones.

San Salvador es admirable por la excelencia de sus puertos, y tiene mas relaciones comerciales con España; el cacao, el añil, las pieles y maderas se exportan en bastante cantidad para la isla de Cuba, y para los puertos de la Peninsula.

No nos cansaremos de repetirlo. Hagámos tratados de comercio y literarios con las Repúblicas hispano-americanas, proclamemos en alta voz que rechazamos toda idea de reconquista y de violencia, aprovechemos las ventajas que nos dan sobre las demás naciones la homogeneidad del idioma, de la religion y del origen, obremos como hermanos, y obtendremos la preponderancia sólida y moral basada en el respeto y afecto recíprocos, acomodándonos al espíritu progresivo y civilizador del siglo XIX. Estos son nuestros fervientes y sinceros votos por la prosperidad de España y de América.

EUSEBIO ASQUERINO.

RESEÑA SOBRE LA LEGISLACION DE RIEGOS.

Desde que las tribus abandonan su vida nómada y cesa su estado salvaje; desde que los conquistadores deponen su espada, ya embotada con tanta sangre, y cesa la ruina y devastacion, el hombre, sea cual fuere el estado de su civilizacion, apropiándose una porcion del suelo con su trabajo para atender á su subsistencia, crea la propiedad individual, base de la familia y el mas poderoso sosten de la sociedad. A medida que las familias crecen, á medida que se agrupan y aumentan las poblaciones, es indispensable aumentar tambien los artículos necesarios á la nutricion y las primeras materias para el ejercicio de las industrias, y así como el industrial se afana en producir mas porque su mercancía es solicitada, el agricultor reclama tambien á la tierra mayores y mas estables producciones.

Por esta razon, pues, se ve precisado á estudiar las condiciones geológicas, ó sea la naturaleza del suelo que trabaja y á adoptar muy distintos y tal vez opuestos medios para obtener ventajosos resultados de su cultivo, unas veces aumentando el espesor de la capa de tierra vegetal, necesaria para la fijacion y desarrollo de las plantas; otras modificando esta misma superficie con la adicion de arcillas, cales, gredas ó sílices ú otros correctivos mas convenientes á la clase de producciones que intenta obtener; despues la cubre con los abonos mas acomodados á las plantas que quiere cultivar, y ensaya varios sistemas de cultivo con numerosos y aun mas variados instrumentos para conseguir el premio de sus incesantes afanes. Pero la actividad y la ciencia del agricultor se estrellan de contínuo ante las condiciones climatéricas que no están al alcance de su voluntad, y puede solamente modificar su influencia funesta, unas veces abandonando el cultivo de ciertos vegetales é importando otros de zonas mas análogas á la de su vivienda, y otras veces supliendo el calor y la humedad que le falta por medio de abrigos y riegos artificiales.

Estos dos elementos, el calor y el agua, son los que desenvuelven las fuerzas productivas del suelo para la vegetacion, y sin ellos las sales y los jugos mas ricos para el crecimiento de las plantas son infecundos y hacen estériles todos los esfuerzos del agricultor. Así se observa que la ausencia ó exceso del calor le obliga á adoptar en determinadas zonas tales y tales vegetales que no puede hacer prosperar en ninguna otra region, y á fijar su cultivo en marcadas estaciones, porque al querer resistir las leyes de la naturaleza, es víctima de su temeridad, viendo inutilizados sus afanes obteniendo nulos ó degenerados productos que no compensan sus sacrificios aunque lisonjeen su orgullo y vanidad. Pero aun casi es mas grave y trascendental la influencia del agua, porque la carencia ó exceso de humedad le obliga á adoptar constantemente medios mas ó menos ingeniosos, ya para extraer del suelo el agua superabundante nociva á la salud de las plantas y del hombre, ya para arrojar sobre la superficie la que le falta, combatiendo por diversos medios la sequedad del suelo y el ardor excesivo del clima para favorecer el desarrollo de la vegetacion y mantener su lozanía.

Y esta es la tarea eterna del agricultor en todas partes, desde las regiones tropicales hasta las polares, desde la Arabia hasta la Siberia, y si allá se ve el árabe perforar el suelo y abrir los troncos de los árboles seculares para apagar su sed y hacer canales y depósitos para guardar las aguas con que animar y fertilizar sus verdes oasis; en el Norte se ve tambien al ruso, al sueco y al noruego utilizar las nieves de sus montañas para el riego de sus prados y de sus limitadas tierras de labor. Con el agua, pues, es como la agricultura prospera y la produccion aumenta; aquí desecando y saneando el terreno; allá colmatándolo con grandes y frecuentes inundaciones, y en otros puntos con contínuos y frecuentes riegos, derivando el agua de los rios, buscándola en los senos de la tierra ó formando inmensos depósitos para las épocas de sequía.

Aun en el estado social, el hombre no podria acometer tan colosales empresas si no pudiese contar con la estabilidad de su disfrute y si no se viese auxiliado con medidas legales de proteccion y garantía de los capitales invertidos, y permitiéndole utilizar para sus explotaciones privadas esa gran porcion de aguas que siendo de la propiedad pública va á sumergirse estérilmente en la profundidad de los océanos. Y aun con esta misma agua y la de su especial dominio tampoco pudiera fecundar sus propias heredades, si el elemento social moderno, sobreponiéndose á la individualidad egoista, no modificara así el dominio públ co como el privado, para desenvolver con armonía y equilibrio las inmensas aplicaciones de las aguas para aumentar la fortuna pública y particular, cuyo conjunto forma el gran bienestar social.

Las condiciones geológicas y climatéricas que nos vienen marcando las verdaderas necesidades agrícolas para la mayor produccion, son además las que han determinado en cada pais el verdadero espíritu y especialidad de la legislacion sobre las aguas, modificados segun el estado y tendencias de su respectiva civilizacion. Inglaterra, con un suelo excedente en humedad y baja temperatura en su atmósfera, exige á su agricultor que se limite al cultivo de todas aquellas plantas y árboles productores de maderas, leña, yerba y cereales, que solo pueden vivir en medio de las densas nieblas, sin que les haga falta la contínua y vivificante accion del sol, y en lugar de frutos, los grandes beneficios de la agricultura, consisten en el maderaje y los ganados. Para esta mayor produccion era no obstante necesaria la desecacion de una extensa porcion de su territorio, y así es que su legislacion en el ramo de aguas se distingue por sus leyes sobre el drenaje. Son indudablemente estas leyes las mas atrevidas que se conocen en Europa por su ataque directo á la propiedad privada, cuyo respeto raya allí hasta en fanatismo, y son tambien mas notables en aquella nacion porque autorizan la prestacion directa de los fondos públicos á los colonos é independientemente de los dueños de las fincas: siendo la explotacion agrícola la única tal vez á cuyo favor se ha consentido allí la expropiacion forzosa por causa de utilidad pública indirecta, por convenir así á la mayor produccion que su creciente poblacion exigia, y para conjurar al mismo tiempo sus terribles crísis alimenticias. Mas de mil millones se han empleado solamente por aquel gobierno en estas mejoras, y auxiliado su ejemplo por otras compañías se han elevado en pocos años los productos de la agricultura de la Gran Bretaña á un grado casi fabuloso.

En Holanda, sus leyes en el ramo de aguas se han dirigido á proteger y fomentar el saneamiento y defensa de los terrenos conquistados sobre el mar, construyendo diques inmensos y extrayendo las aguas para mantener cultivables sus famosos polders, cuyas yerbas y ganados son la principal riqueza agrícola de aquella nacion.

Francia, que participa de dos opuestos climas, y que puede decirse que se halla dividida en dos grandes regiones agrícolas, ha dictado sus principales leyes para favorecer el drenaje tan necesario en sus departamentos de la antigua Normandía, y leyes asimismo para la irrigacion que reclaman las condiciones climatéricas de sus departamentos meridionales. Su famosa ley de riegos de 1845 no correspondió á las esperanzas de sus ilustrados agrónomos, ni satisfizo todas las necesidades de la agricultura en este ramo, pues que los intereses de la propiedad privada nada quisieron sacrificar al gran principio social; pero en la ley de drenaje de 23 de Julio de 1856, en que se consignaron cien millones de francos para auxiliar á las empresas de drenaje, dominaron distintos principios. Sus legisladores no se hallaban bajo la presion de las crísis alimenticias y comerciales, y pudieron conciliar mejor que en la ley inglesa los intereses generales con los de la propiedad privada, y su resultado ha sido no menos beneficioso á la produccion agrícola.

En Italia, con una situacion geográfica análoga á la de nuestra Península, todas sus principales leyes sobre las aguas se refieren á los riegos; muchas de ellas se hallan ya en su Código civil, el mas completo de Europa en este ramo, y su agricultura reporta, de los bien entendidos riegos, ventajas inmensas para sus mayores y mas constantes producciones.

En una de sus provincias, la Lombardía, en ese pintoresco valle del rio Pó, tan pobre por la calidad de su suelo y tan rico por el génio de sus habitantes que tan hábilmente emplean las aguas para los riegos, la produccion de una hectárea se eleva á 212 fr. netos para el dueño, quedándole al colono mas de un 7 por 100 del capital empleado, con una poblacion de 176 habitantes por kilómetro cuadrado, con cuyas cifras no tiene otros rivales en Europa mas que nuestras fértiles vegas de Valencia y Murcia y valles del Ebro y Guadalquivir.

En España, cuyas condiciones climatéricas y geológicas son tan análogas á las de Italia, sus principales disposiciones sobre las aguas han debido ser tambien predominantes en favor de los riegos. Hállase esta Península ocupando una region de transiccion entre los países cálidos de la zona ecuatorial, donde las lluvias vienen solamente en una época del año, y los países del Norte, donde son casi permanentes. No participando de regularidad alguna en las lluvias, sujeta á su inconstancia, experimenta una inseguridad en sus cosechas muy fatal para todo sistema de explotaciones agrícolas, sin que haya otro medio para corregir las consecuencias de esta condicion climatérica mas que el desarrollo de los sistemas de riegos. Fraccionada por elevadas cordilleras, surcadas por numerosos rios distribuidos por el territorio de todas sus provincias, son numerosos los elementos que se poseen para difundir los riegos desenvolviendo por este medio las grandes cualidades de su suelo, tan propio para inundar sus mercados con producciones tropicales como de países septentrionales, y dando hasta cierto punto seguridad á la produccion. ¿Cómo es, pues, que sobre doce millones de hectáreas arables apenas contamos poco mas que un millon beneficiado con los riesgos, y que en nuestra legislacion apenas hay vestigios de disposiciones sobre este ramo?

Mucho hay sin duda que pedir todavía á la actividad é inteligencia de nuestros agricultores, que comprenden muy bien que con los riegos se decuplan los productos de la tierra; pero entre las infinitas concausas de esta falta de aprovechamiento de aguas, debemos señalar ante todo el sistema feudal, bajo cuyo caprichoso yugo ha gemido tantos siglos nuestro suelo; la amortizacion civil y eclesiástica, las guerras, la expulsion de los moriscos, las emigraciones á América y tantas y tan odiosas trabas como han agobiado y tenido abyecta á nuestra agricultura, añadiendo por fin á todos estos el olvido, el abandono y la casi carencia absoluta de legislacion en este ramo, como rápidamente vamos á observarlo.

La dominacion romana dejó sobre nuestro suelo muy escasos vestigios de su solicitud para el fomento de los riegos. La dominacion visigoda fué todavia menos solícita, pues su gran interés, como raza nómada, estaba en la ganadería trashumante, y en todo su Código solo hay una ley, la 31 del tít. 4.°, lib. 8.°, que daba proteccion á los riegos establecidos; pero ninguna otra medida para fomentar su desarrollo. En aquella época se conservaban las conquistas, pero el individualismo nada sacrificaba á la sociedad. La dominacion agarena fué la que arrojó sobre nuestro suelo las mas entendidas prácticas en el aprovechamiento de las aguas para los riegos, de muchos siglos establecidos en los pueblos orientales, y cuyos vestigios en Egipto son hoy todavia la admiracion de los sábios y el orígen de la inagotable produccion del histórico valle del Nilo.

Grandes conocedores de las leyes hidráulicas é hidrostáticas, hicieron numerosas derivaciones de las aguas de nuestros rios, abriendo canales para conducir las aguas á las grandes llanuras y valles de tierras fértiles; dieron inmensa extension á la aplicacion del agua como fuerza motriz; introdujeron el sistema de pantanos, reuniendo y guardando las aguas para las épocas de sequía; difundieron el sistema de trabajos en busca de aguas por medio de galerías subterráneas, dirigidas, al par que por sus ingenieros, por sus perspicaces zahoríes, é importaron la sencilla noria para la elevacion de aguas, tan clásica en nuestras comarcas agrícolas. A todas estas prácticas acompañaron necesariamente las leyes para la adquisicion del dominio de las aguas y su distribucion, y los ordenamientos que dictaban sus walíes para el buen régimen y policía de cada localidad, con las decisiones de los cadíes y jurados especiales, formaron la jurisprudencia sobre las aguas, y los usos que todavia reconocemos en las comarcas, cuya agricultura desenvolvió aquella raza tan inteligente, activa y tolerante entonces, como degradada, intolerante y fanática aparece en el siglo XIX.

La reconquista de la Península por los descendientes de Pelayo en medio del encarnizamiento y barbárie de aquellos siglos de anarquía y sangrientas luchas, haciendo desaparecer, por ódio de raza y de religion, todos los vestigios de la huella sarracena, nos conservó dichosamente, si no las leyes escritas, las prácticas al menos y usos consuetudinarios árabes en el aprovechamiento y régimen de las aguas para los riegos, y así se expresaba terminantemente en las concesiones que hacian los reyes conquistadores á los pobladores de las comarcas que se ar-

rancaban al dominio de la media luna. La necesidad de la repoblacion y de las subsistencias para el abastecimiento de los ejércitos, obligaron á los conquistadores á mantener los cultivos florecientes que habian establecido sus enemigos, y esta es la razon porque se ha conservado y trasmitido hasta nuestros dias ese precioso tesoro consuetudinario de principios sobre riegos, que hoy se halla todavia en vigor en todas las pintorescas vegas de nuestras provincias mediterráneas de orígen árabe.

Todos estos preceptos fueron mas tarde compilándose, y en forma de Ordenanzas se aprobaron por el Supremo Consejo de Castilla para cada localidad, sirviendo de norma sus principios hasta para la moderna legislacion.

Así se ha salvado de los furores de la guerra que tantos siglos pesó sobre esta Península, y sobrevivido á la expulsion de los moriscos, este precioso é inagotable repertorio de jurisprudencia sobre los riegos, que en ninguno de nuestros Códigos de aquella época tuvo la menor cabida. Ni en el Fuero viejo de Castilla, ni en el Ordenamiento de Alcalá, ni en las leyes de Toro, ni en la Nueva y Novísima Recopilacion, ni en las Cartas Pueblas, ni Fueros de Navarra, Aragon, Valencia y Usajes de Cataluña, se halla disposicion alguna sobre este ramo que merezca consideracion, y únicamente en las Leyes de Partida se hallan algunos principios importantes tomados de la legislacion romana.

Es, en verdad, sorprendente y hasta misterioso este silencio en la antigua legislacion de estos reinos esencialmente agrícolas, y aun en los Códigos formados despues de la unificacion de los varios reinos y del engrandecimiento de la monarquía pura, en cuyas épocas se acometieron ya algunas colosales obras para la navegacion y riegos; de modo que hasta que se estableció el régimen constitucional, no aparece haberse intentado nada para dotar de la legislacion conveniente al mas principal ramo de su produccion y su riqueza. No es, sin embargo, difícil comprender las verdaderas causas de este silencio, si se examinan los elementos constitutivos y espíritu, así de la sociedad como del gobierno de la Edad media, y aun de la época posterior hasta nuestros dias.

La ambicion, la avaricia y rivalidad en ambas clases, absorbiendo privilegios, amortizando sus propiedades y usurpando la jurisdiccion, causa de luchas permanentes con el poder supremo, fueron fatales y embarazosas para el establecimiento de una legislacion uniforme y general. Robustecido mas tarde el poder de los municipios, auxilió al Monarca que pudo poner algun freno á las invasiones de tantos siglos, haciendo triunfar el elemento social sobre el individual; y hasta entonces era de todo punto imposible proclamar leyes generales, que como las que se refieren al ramo de riegos, aunque muy necesarias, chocaban abiertamente con el dominio de la propiedad, sobre el que se habia elevado la aristocracia social y eclesiástica.

Durante la Edad media, los reyes mismos no podian considerarse sino como señores feudales de una gerarquía superior, pues no tenian, sino como todos los demás conmilitones, una mayor parte, préviamente convenida, en la distribucion de tierras y botin ganado al enemigo; y al señorío de ello se añadia el de la *justicia, moneda, fonsadera é suos yantares*, que expresa la ley 1.ª del Fuero viejo de Castilla. Efecto de aquel señorío del rey, fué la creacion de los famosos Bailíos del real patrimonio, especialmente en Valencia y Cataluña, que aunque sin tan extensas atribuciones como en su orígen, se han conservado hasta hoy.

En medio de las usurpaciones é infinitos abusos que cometieron, se debe á esta institucion la regulacion de los principios sobre las concesiones de las aguas para los riegos y artefactos que tanto contribuyó al mayor desarrollo agrícola é industrial de aquellas provincias. El e cesivo poder de aquella autoridad, se nota aun en los esfuerzos que han hecho modernamente para recobrar sus antiguas preeminencias, desconociendo que aquellas regalías de los monarcas son hoy las regalías de la nacion, por ser los atributos de la soberanía.

Reincorporados á la nacion en virtud de los decretos de Córtes de 1811, de 1821 y 1836, los señoríos jurisdiccionales; abolidos los privilegios abusivos y prohibitivos y la amortizacion civil y eclesiástica; proclamado el libre ejercicio de las industrias y el principio de que unos mismos Códigos habian de regir en toda la monarquía, ya fué posible dotar al país de todas las leyes que el desarrollo de su principal elemento de riqueza estaba reclamando. Dictáronse ya entonces varios reales decretos sobre aprovechamiento de aguas, y muy notablemente el de 14 de Marzo de 1846, y una única ley estableciendo la servidumbre forzosa de acueducto para los riegos el 24 de Junio de 1849, prévia la correspondiente indemnizacion.

Aunque muy limitada dicha ley, produjo no obstante inmensos beneficios á la agricultura; pero la necesidad de dar mayor extension á la legislacion de este ramo y demás de aprovechamiento de aguas, se hacia sentir muy imperiosamente, y nuestros jurisconsultos y publicistas señalaban esta laguna de nuestra legislacion, con tanto mas motivo, cuanto que era mayor que en otros países y cuando poníamos en nuestros usos consuetudinarios los mejores elementos para formular con ellos los principios de las leyes que en la constitucion de nuestra sociedad moderna, habian de dictarse para desenvolver legal y establemente los muchos elementos de riqueza que encierra nuestro suelo, y que política, civil y económicamente eran una urgente medida social.

El proyecto del Código civil mejoraba ya extraordinariamente este vacío y este estado anárquico y defectuoso de la legislacion; pero como muchas de las disposiciones del Código civil debian emanar de las leyes administrativas, era indispensable una ley general, para evitar las perniciosas consecuencias de la heterogeneidad y falta de estabilidad en las disposiciones de un ramo que tantos intereses afectaba. Infructuosas todas las tentativas del gobierno, íntimamente convencido de esta necesidad, cúpole la suerte al autor de este artículo de armonizar en un proyecto de Código general de aguas, los principios sobre sus numerosas aplicaciones, y adoptado por el gobierno de S. M. como base de estudio, abrió sobre él una extensa informacion, oyendo á las autoridades administrativas y á las corporaciones científicas, agrícolas é industriales, y creó una comision régia para que con todos estos datos preparara un proyecto de ley para presentarlo á las Córtes.

C. Franquet.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Exposicion á S. M.

Señora: Ocupacion preferente eran de vuestro gobierno el estudio y mejora del estado comercial, agrícola y económico de nuestras provincias de Ultramar, cuando en sus no interrumpidas tareas han venido á sorprenderle los fenómenos de la naturaleza trastornada, sumiendo en la desolacion y el llanto á los leales y pacíficos habitantes de las islas Filipinas y de la isla de Puerto-Rico.

Honda pena causó en el ánimo de V. M., la noticia primera de tan sensibles catástrofes; pena aun mayor para su corazon, siempre dispuesto á compartir los dolores de sus fieles súbditos, al saber que lejos de cesar las calamidades, orígen de tantos daños y de tantas lágrimas, tomaban nueva forma en los terremotos que con el pavor de sus efectos reemplazaban la furia de los elementos ya aplacados.

Desde el primer momento V. M., pródiga de sus consuelos, acordó que por telégrafo se ordenara á las autoridades de Cuba el envío de todo género de socorros á la isla de Puerto-Rico, y que en las islas Filipinas, á ambos Ilocos y á la provincia de Abra, mas afligidos por los recientes desastres, segun los datos hasta el presente llegados á la Península, se les auxiliara con todo cuanto permitieran los recursos del Estado y los fondos de comunidad, propios y arbitrios.

Cumplidos los soberanos mandatos, se proyectaban por el ministro que suscribe otras medidas de preparacion mas lenta para cuando fueran conocidos en todos sus pormenores los males á que se destinaba el remedio; pero como V. M., en su incesante anhelo por la felicidad de sus súbditos, haya instado de contínuo al gobierno con el generoso y magnánimo fin de que le propusiese resoluciones inmediatas y de enérgica y eficaz accion que contribuyeran por todos los medios posibles al alivio de las desgracias que V. M. tanto deplora, nada ha parecido mas conforme con lo que meditara en su real ánimo, sin abandonar los proyectos de otras reformas de indudable ventaja para nuestros hermanos de Ultramar, que aconsejar la franquicia de derechos en los artículos de primera necesidad y de consumo alimenticio, y en las máquinas y aparatos que demandan el cultivo, la fabricacion y los usos de la vida, y abrir una suscricion general en beneficio de aquellos habitantes, que les ofrezca, con los del Estado, todo linaje de auxilios, y de satisfaccion á cuantos, siendo como siempre V. M. la primera de todos, desean vivamente contribuir al bienestar y remedio de sus compatriotas, víctimas de los recientes desastres de Filipinas y Puerto-Rico.

Tambien, conforme á los deseos de V. M., se propone que la resolucion indicada la trasmita el telégrafo, lo mismo á Cuba que á Filipinas, para que en ellas y en Puerto-Rico se cumpla lo que V. M. ordena lo mas pronto que ser pueda y que permite este nunca bastantemente admirado medio de comunicacion.

Con nada mejor cabe ponerle en actividad que con llevar á tan remotas regiones, y á los habitantes que en ellas bendicen el nombre de V. M., la consoladora palabra Soberana que ha de mitigar tantos dolores, ha de prodigar tantos beneficios y ha de abrir los horizontes á tantas halagüeñas esperanzas.

Tales son las razones que, con el fin de obedecer á V. M. y de que se cumpla lo que incesantemente anhelaba y no queria dilatar, han decidido al ministro que suscribe para someter á su aprobacion, de acuerdo con el Consejo de ministros, el siguiente decreto.

Madrid 10 de Diciembre de 1867.—Señora. A. L. R. P. de V. M., Cárlos Marfori.

NÚMERO 1.°

Relacion *de los artículos de consumo alimenticio y de aplicacion al cultivo que se declaran libres de derecho á su importacion en las islas Filipinas y en la isla de Puerto-Rico, conforme á lo dispuesto por Real decreto de esta fecha.*

1.° Aceite de comer. incluso el envase.
2.° Arroz, incluso el envase.
3.° Bacalao.
4.° Carnes saladas ó ahumadas de vaca y carnero, y de cerdo, jamones y paletos.
5.° Garbanzos.
6.° Granos, legumbres y semillas, como avena, centeno, alubias, maiz, lentejas y otros semejantes.
7.° Harina de trigo y de otros cereales, incluso el envase.
8.° Hortalizas verdes, ajos, cebollas, patatas y otras semejantes.
9.° Manteca de leche y de cerdo.
10. Féculas alimenticias.
11. Pescados secos, salados, ahumados, en salmuera ó escabeche y sardinas saladas.
12. Tasajo.
13. Tocino y tocineta.
14. Trigo.
15. Carnes vivas.
16. Ganado asnal, caballar, mular, lanar, vacuno, ganado de cerda y los carabaos.
17. Arboles, plantas vivas y semillas para plantíos y siembras.
18. Carbon mineral y vegetal.
19. Pescado vivo.

Madrid 10 de Diciembre de 1867.—Aprobado por S. M.—Marfori.

NÚMERO 2.°

Relacion *de los abonos y de los aparatos mecánicos para la agricultura, la industria, la fabricacion y el cultivo que se declaran libres de derecho á su importacion en Puerto-Rico por Real decreto de esta fecha.*

1.° Guanos y toda clase de abonos naturales y artificiales.
2.° Máquinas y toda clase de aparatos é instrumentos mecánicos que se importen para la agricultura, arrastre de sus frutos en el interior de las fincas y cualquiera otra clase de aplicacion y que tiendan á economizar brazos ó á hacer de cualquier modo menos costosa la explotacion de las propiedades rústicas ya en cultivo, ó que para lo sucesivo se beneficien.
3.° Máquinas y aparatos mecánicos de todas clases con destino á las operaciones que tienen por objeto la explotacion industrial de los ingenios, desde el arrestre de la caña y la molienda de la misma, hasta el envase del fruto y su extraccion de la finca, así como todas las partes ú objetos componentes ó auxiliares de dichas máquinas ó aparatos, siempre que sean artículos que usualmente no tengan ó reciban otras aplicaciones no peculiares de los ingenios.
4.° Máquinas y aparatos con especial destino á la explotacion industrial de las fincas en que se cultive el cacao, el café y el algodon.
5.° Maquinaria con destino especial á la apertura de pozos artesianos.
6.° Molinos para apilar el arroz y preparar el maíz.

Madrid 10 de Diciembre de 1867.—Aprobado por S. M.—Marfori.

REAL DECRETO.

En vista de las razones expuestas por el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en mandar lo siguiente:

Artículo 1.° Desde la publicacion del presente decreto quedarán libres del pago de toda clase de derechos á su importacion por las aduanas de las islas Filipinas y de la isla de Puerto-Rico, sea cual fuere la procedencia y la bandera de los buques conductores, los artículos que se expresan en la relacion adjunta, núm. 1.°

Art. 2.° Tambien quedarán libres del pago de todo derecho de importacion desde la publicacion de este decreto, sean quienes fueren los importadores, en la isla de Puerto-Rico, los abonos y las máquinas y aparatos expresados en la adjunta relacion núm. 2.°

Art. 3.° Si en algun tiempo hubieran de restablecerse en todo ó en parte los derechos que se suprimen por los dos artículos anteriores, se anunciarán y designarán con ocho meses de anticipacion al dia en que deba empezar su cobro.

Art. 4.° Para acudir al remedio posible de los daños causados por las inundaciones, huracanes y terremotos sufridos en las islas Filipinas y en la de Puerto-Rico, se abrirá una suscricion general en la Península y en cada una de las provincias de Ultramar. Con el fin de promover la suscricion, y para atender á la recaudacion y á la inversion de sus productos, se nombrarán las juntas generales y locales que fueren necesarias. Designará los individuos que en dichas provincias hayan de componerlas la autoridad superior de las mismas.

Art. 5.° Los fondos que facilite el Estado y los que se obtengan como producto de la suscricion se invertirán conforme á las instrucciones que se formulen por el ministerio de Ultramar, en donativos á los que por razon de las expresadas catástrofes hayan venido á estado de pobreza, ó en préstamos á los que por la misma causa se hallen en la imposibilidad de continuar ejerciendo su industria, arte ó profesion y no hayan quedado con medios bastantes de subsistencia. Para este último caso, los gobernadores superiores civiles, á propuesta de las respectivas juntas, fijarán el plazo y condiciones del reintegro, dándome de ello cuenta para la aprobacion correspondiente.

Art 6.° El ministro de Ultramar comunicará inmediatamente, por telégrafo, las disposiciones contenidas en el presente decreto, y dictará las que fueren necesarias para su rápida y cumplida ejecucion.

Dado en Palacio á diez de Diciembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Cárlos Marfori.

REAL DECRETO.

Deseando que la suscricion abierta por mi decreto de esta fecha para aliviar los males causados en Filipinas y Puerto-Rico por las inundaciones, los huracanes y los terremotos, dé los auxilios que demandan tan grandes y aflictivas calamidades, de acuerdo con mi Consejo de ministros y á propuesta del ministro de Ultramar,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se crea en Madrid una Junta presidida por el Rey mi muy querido esposo, con el objeto de promover por cuantos medios se hallen al alcance de la misma junta la suscricion abierta para aliviar los males causados por las recientes calamidades públicas sufridas en Filipinas y Puerto-Rico.

Art. 2.° El Rey nombrará las personas que hayan de componer esta junta, y bajo su direccion se llevarán á cabo los trabajos necesarios para llenar los fines que expresa el artículo anterior.

Dado en Palacio á diez de Diciembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Cárlos Marfori.

Dice un periódico de los Estados-Unidos, con referencia á cartas de Madrid, que las proposiciones enviadas de Washington al gobierno de S. M. para regularizar el porte de correos entre España y los Estados-Unidos, se hallan sometidas á informe de los ministerios de la Gobernacion y de Ultramar, por lo concerniente á cada uno; y que tan luego como dicho informe se remita al de Estado, se hará el tratado postal que tanta falta hace.

Por el ministerio de Estado se publicó en la *Gaceta* de ayer la siguiente nota:

«Estando negociándose entre los gobiernos de España y la república Argentina, que en virtud del art. 6.° del tratado de 21 de Setiembre de 1863 el plazo para la presentacion en Buenos-Aires de reclamaciones procedentes del mismo, no debe terminar hasta el 21 de Junio próxima venidero, se publica este anuncio para que llegue á noticia de los interesados.»

CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.

Figurábame asistir á una reunion científica y que en ella oia leer la siguiente

Memoria sobre la importancia de exclarecer las cuestiones sociales.

Señores: los caractéres con que la edad presente se manifiesta, revelan, observados con atencion é imparcialidad, que nos encontramos atravesando el período de transicion en que termina la edad juvenil, segunda de la historia humana, y en que comienza la viril y madura que realizar le corresponde, como tercera de su existencia. Bien así como en el individuo sucédense la juventud á la infancia, y la madurez á la juventud, subsiguen en el género los estados que unos y otros períodos distinguen. En verdad, la Humanidad es semejante á sí misma en su ser total y en sus particulares miembros, y cumple con la ley lógica y absoluta de encarnar en su contenido lo que está en el continente. Y así como en el individuo la juventud se caracteriza por lo vario de sus deseos, lo irreflexivo de sus actos, lo apasionado de sus direcciones, lo parcial de sus miras, lo limitado de su inexperiencia, la falta de plan en su jornada, la impresionabilidad de sus sentimientos, por la que atiende mas á lo que mas inmediatamente le afecta, unas veces con abnegacion generosa, otras vencido por la espectativa del goce de placeres egoistas, ó el temor vago de lo desconocido, y las mas sin poderse dar cuenta de á donde vá, á qué aspira, ni con qué fin total se mueve, así en la generacion presente, atendida la marcha de los pueblos cultos en lo que vá de siglo, muéstrase activa y económica en la distribucion de sus fuerzas, penetrante y reflexiva en el empleo de su inteligencia, tolerante y franca en la relacion de sus sentimientos, universal en sus tendencias, armonizadora en sus aspiraciones, consecuente en su propósito de darse explicacion de lo que la rodea, y de orientarse de cuál es el punto en que se encuentra para continuar marchando al recto cumplimiento de sus destinos; y predispuesta á reconocer la verdad y á aceptar lo bueno con amoroso afecto, rechaza por infundada toda negacion de su anhelo, y repugna, por indigna, toda coaccion violenta que tire á separarla de la senda elegida; y en la persuasion de que el momento es crítico, pues de sus deliberaciones presentes ha de trascender una civilizacion mas ó menos completa, segun la elevacion del punto desde el cual domine los senderos que habrá de recorrer con el tiempo, concentra sus fuerzas todas en su mas pura intimidad, consulta toda luz que pueda auxiliar su pensamiento, y vela y no descansa hasta que haya podido trazarse el plan de vida á que luego ha de someterse; y purgada de su estrecho ó fanático exclusivismo de otros dias, reconoce que debe confraternizar con todo semejante suyo, siempre que conserve limpios sus títulos de moralidad y de cultura, aunque pertenezcan en su faz religiosa á comuniones distintas, y hasta en los casos en que no los estime dignos de su amistad y trato porque los encuentre dañados de ignorancia ó de malicia, no olvida que aun conservan la esencia humana, para en su virtud protejerlos con su saber, ó corregirlos compasiva; y despreocupada de los errores que establecieron la division de castas en las civilizaciones asiáticas, y la distincion de clases en las europeas, procura facilitar el ascenso á las mas elevadas posiciones á los que mas las merecen, no á los que se creyeron grandes porque por grandes fueron procreados, y cuando no tanto, declara y consagra en sus constituciones una igualdad ante la ley, nunca hasta aquí reconocida; y como el hombre que llega á reflexionar sériamente en la existencia, observa, analiza, compara cuanto es objeto de su conocer, busca la razon de ser de las cosas, procura enlazarlas con su fundamento, verlas en lo total de su naturaleza y en lo múltiple de sus relaciones, y en una palabra, piensa, siente y quiere razonablemente porque se propone ser hombre.

Nosotros, pues, que auxiliarla pretendemos, que á este fin le brindamos el conjunto de nuestros humildes esfuerzos, unidos en esta asociacion, personalidad mas completa que la suma de nuestras individualidades, porque en nuestro contacto nos suplimos y nos perfeccionamos mútuamente, corrigiendo á la vez lo idiosincrásico de nuestro parcial punto de mira; nosotros, que especialmente consagrados al cultivo de esta relacion, por la cual, favoreciéndose el consorcio del impulso individual con la marcha comun, estimulamos la singular actividad de los estudiosos, y propagamos los frutos del saber en esta esfera; no estamos, por cierto, dispensados de hacer igualmente que nuestra generacion un rígido exámen de conciencia, así para marchar en consonancia con nuestro tiempo, y unirnos á la Europa científica en su movimiento progresivo, como para predisponernos á afianzar en la base mas sólida posible, la salud y bienestar de las generaciones futuras, en cuanto esté de nuestra parte influir en su mejoramiento y en la riqueza de nuestros elementos allanar su camino, porque entre las cosas que ya se ven mas claras, con ser todavia luz crepuscular la que se dibuja en los humanos horizontes, es una de ellas que labran y aseguran los pueblos su porvenir por si mismos, segun que hacen una vida mas humana; que ellos, como el individuo, son los artífices de su propia suerte, que la Providencia, siempre justa, los sostiene y auxilia segun la fidelidad con que ejercen su ministerio, segun el merecimiento que conquistan, y que los dolores y las limitaciones, y el retraso que sufren los que atrás se quedan, culpa es solo de su perversion, de su pereza ó de su engreimiento.

Tendamos la vista al rededor nuestro, examinemos nuestra posicion y los límites en que podemos girar desempeñando nuestro cometido, y veremos al punto que si desplegamos nuestra actividad sin plan que la regule, malversaremos fuerzas de que bien notaremos la falta en el lugar y ocasion en que con mas justicia nos las demanden. Aun cuando hubiera de bastarnos la reflexion, por ejemplo, de que mas necesitada se encuentra la actualidad de ver exclarecidas las cuestiones morales que las políticas, por cuanto la efervescencia de esta esfera atrae de suyo mayor número de inteligencias que la sirvan, y que la esfera moral es raiz de toda bondad, de que luego surgen, lozanas ó entecas, las ramas de derecho, arte, ciencia, etc., que constituyen el árbol social, ya tendríamos fijada una observacion de las que deben ser motivo de nuestras deliberaciones. Pero esto seria colocarnos exclusivamente en una de las direcciones que debemos abarcar, y como quiera que la ley suprema que estamos obligados á obedecer, es la de ser armónicos en nuestra marcha, cúmplenos determinar la forma de esta armonizacion.

Es la razon de ser y la unidad esencial de nuestra asociacion, la relacion que existe entre los conocimientos científicos y sus aplicaciones posibles á las necesidades históricas en sus esferas política y moral; por eso, propiamente hablando, es de todo en todo antropológica, esencialmente humana, la funcion que desempeñamos. No nos compete, pues, otra labor que la de recojer aguas puras en las fuentes de las ciencias filosóficas, que poder brindar en las nacaradas conchas de las soluciones fáciles á los sedientos lábios de las generaciones, ansiosas del reconocimiento de la verdad. Y, asimismo, dar la mano, propicios al auxilio que toda individualidad necesita, á aquellos que, con aptitud notoria y por su solo esfuerzo, no encuentran medio de cooperar á nuestros fines.

En la unidad de esta relacion puede distinguirse la variedad que propia y totalmente nos corresponde desenvolver; pues siendo la vida entera del hombre la que hay que auxiliar, en el conocimiento racional de su espíritu y en sus determinaciones á obrar el bien y á afirmar los límites de su condicionalidad, claro se muestra que principal y totalmente lo abrazamos en sus formas de derecho y de deber, que mútuamente se corresponden como la potencia y el acto, este siempre debido, aquella siempre en posibilidad de ser con rectitud actualizada. Así, las distintas ramas de la moral en sus fundamentos psicológicos, como potencia del alma, en sus determinaciones internas, como sistema de voliciones, en sus relaciones con el individuo, sus semejantes, la Humanidad y supremamente con Dios, cuanto las varias esferas del derecho, ya el natural ó fundamental, ya el internacional ó de gentes, ya el político, el administrativo ó el económico, ya el penal, el civil ó el canónico, son y constituyen las distintas secciones en que debe distribuirse nuestra actividad y comprobarse la eficacia de su empleo. Pues en ellas, y mas subordinadamente determinándolas, encontrarán su entronque legítimo las cuestiones que por su objeto se denominan luego artísticas, industriales, pedagógicas, comerciales, etc., etc.

En igual sentido nos cumple armonizar el desempeño de nuestras funciones, amoldándonos á lo que de nosotros pide el pensamiento que nos une, á como por su desarrollo puede influirse en el bien general humano y á las circunstancias que nos cercan para llevarlo á cabo.

No cómo puro deber nuestro, sino como de todo hombre, se muestra á la razon el de cultivar la ciencia y de ahondar en el reconocimiento de la verdad, tan profundamente cuanto lo permita nuestra propia limitacion, que respecto de ella, nunca es posible encontrarla el límite. Pero si en todo tiempo ha sido obligacion humana perfeccionar su esencia cognoscente, en la época actual es de necesidad suma, como quiera que se encuentra en uno de esos estados críticos en que mas graves cuestiones tiene que resolver. No se oculta lo categórico de esta obligacion á los mas ilustrados pueblos, y por eso se manifiestan constantes, asíduos y entusiastas por el florecimiento científico. Y menos deben retraerse de imitar su ejemplo, en este punto, los que como el nuestro han mirado con indiferencia excéptica lo que al saber fundamental concierne, porque es todavía mayor su obligacion de esforzarse para llegar á tiempo, toda vez que se encuentran mas que aquellos atrasados. ¡No es una lástima que hayamos quedado tan mermados en nuestra influencia en el mundo, cuando todavía tenemos el poder que nuestra lengua sostiene, á favor del cual puede extenderse grandemente la influencia de nuestros pensamientos!

Mas, para seguir adelante en nuestro empeño, necesitamos reforzarnos con todos los elementos que nos puedan auxiliar y no olvidar que yacen dormidos y como anulados muchos en la patria entera, que debemos despertar, pues solo del concurso general unísono podemos prometernos que el esfuerzo pueda suplir, ya que no baste, á la ausencia del sol benéfico que en la noche de los tres siglos últimos contamos ausente de nuestros horizontes. Fundáronse en las principales provincias de España, no hace muchos años, unas asociaciones generalmente llamadas de Amigos del país, que guiadas del mejor propósito, dieron escasos frutos, acaso porque cedieron á la idea de que solo los conocidos por intereses materiales son los que reclaman fomento en las generaciones corrientes.—Creáronse y disolviéronse en las mas de ellas, casi al mismo tiempo, asociaciones de bellas artes—que tan eficaces son, bien representadas, para humanizar los sentimientos y dar elevacion á los espíritus—que se llamaron Liceos, Academias, Ateneos, etc., y que desaparecieron en su mayoría, tal vez porque por falta de cultura en sus auditorios, fuéronles exigentes en demasia ó que por sobra de entusiasmo agotaron y consumieron sórdidos los buenos recursos con que contaban para subsistir, crecer y fomentar la idea de las buenas costumbres. Pues tales centros de actividad, como igualmente los que con distintos objetos han llegado á constituirse en las provincias, siendo los mas subsistentes los que han tenido por fin el esparcimiento del ánimo (casinos y círculos recreativos), que han servido para enlazar en social trato á miembros que sin ellos continuaran totalmente divididos, pudieran ser llamados á producir elementos poderosos de nuestros fines, que son á la vez tan nuestros como suyos, pues á todos nos interesa que la verdad quede exclarecida en las capitales ramas del deber y del derecho.

En efecto, los hombres consagrados á los trabajos del foro en todos los extremos de la Península, y los cultivadores de las letras, principalmente en los institutos de segunda enseñanza, cuando no de las Universidades, cuanto los que gustan de las bellas artes, pudieran, asociados orgánicamente á este centro, difundir nuestras aspiraciones, estimular á la juventud á consagrarse sériamente al estudio de estos problemas, auxiliándolos con sus luces, dirigiéndolos y convocándolos en sus tertulias científicas; pero tanto con el ejemplo cuanto con la tolerante bondad y justicia que no pide á los principios sino gérmenes que desarrollar, no obras consumadas que acaso los provectos no han producido.

Debemos, pues, aspirar á que se organicen científicamente, y solo para el fin de la ciencia, las fuerzas con que cuenta el pais, útiles en tal sentido, pues de la organizacion podrá depender el que se conserve puro el amor á las ideas, el que se progrese en su conocimiento y el que redunde en bien de todos el esfuerzo de cada uno, como quiera que aisladamente diseminadas, se pierden y se esterilizan, sin provecho propio ni ajeno, dándose lugar hasta á que se ignore el grado que alcanzamos en el termómetro del saber.

Cúmplenos, asimismo, atender á las necesidades morales y políticas que mas urgentemente piden satisfaccion en los tiempos que corren, no para atizar la llama de los ódios personales, ni para ahondar los fosos que los partidos cavan en el terreno histórico-militante, sino para ver en razon cómo se los puede reducir á humano y libre é imparcial concierto, salvo lo propio de su individualidad, que no hay daño en que haya partidos distintos, ni en que luchen enérgicos, en lo que muestran que aun hay vida en la patria, sino en que recurran á malas artes y á reprobadas armas, para alcanzar sus victorias, por esta causa deplorables, lo cual solo puede conseguirse convenciéndolos de lo que es la verdad. Y esto podemos hacerlo, en la medida de nuestras fuerzas si no de nuestro deseo, planteando los problemas que á nuestro juicio tienen ese carácter, estimulando á la concurrencia en su solucion, y premiando las que juzguemos mas acertadas y conformes con nuestro total pensamiento; pues así contribuiremos á que se estudien y determinen los problemas, que se propaguen las buenas soluciones, y á que se contraigan hábitos de mirar sériamente lo que es tan sério y dificultoso como el pensar, sentir y querer el bien.

A este fin proponemos la série de temas que á esta *Memoria* van adjuntos, los cuales deberán ser tratados en otras tantas secciones, segun los que la Asociacion ponga en debate, debiendo á nuestro juicio quedar elegido uno de cada seccion, y sin mas condicion exigible que la de estar desenvueltos en formal exámen de la unidad de su concepto y de sus varias propias relaciones, como tambien es nuestro ánimo, (ya que por el escaso valimiento que se concede hoy dia á este género de indagaciones, no podemos contar mucho con que el público nos auxilie en nuestra empresa, consumiendo lo que estimulemos á producir), ofrecer en premio un auxilio para la impresion de las *Memorias* que, segun lo indicado, deban publicarse.

Si la Asociacion aprueba nuestra propuesta, (que respecto á los temas puede y debe sufrir las reformas que á su superior ilustracion se alcancen), corresponde que nos distribuyamos en otros tantos juzgados, cuantos hayan de ser los temas aprobados en los certámenes por la misma, y que ofrezcamos, para garantia de nuestra imparcialidad en su juicio, fundar, en pública manifestacion, la razon de las elecciones nuestras.

Con esto, y con fomentar, donde encontremos propicia acogida á nuestro pensamiento, la adhesion al mismo, daremos un ejemplo y una prueba patente de que no dormimos mientras vela nuestra generacion contemporánea, de que anhelamos su bien, sin el que el nuestro careceria de base, y de que el fervor de nuestras almas, por lo bueno, lo bello y lo verdadero, está sobre ese indiferentismo que todo lo seca ó lo mutila, sobre esa risa cínica y sarcástica que de toda obra hace escarnio, y sobre ese pestilente y sensual entretenimiento del sentido que las almas mejor templadas abisma en los cenagosos lagos de las saturnales impúdicas. Así, para decirlo pronto, podremos afirmar que aconsejamos á nuestros semejantes lo que deben hacer y que les indicamos las vias por las cuales, continuando ellos perseverantes y rectos, gozarán de dias mejores de los que nosotros hemos alcanzado, que es lo que deseamos para ellos y por lo que creemos justificado el empleo de nuestra actividad, en estas pobres tareas comprobada.

Por tanto, tenemos el honor de presentar á la consideracion de este centro los temas adjuntos, y le rogamos que los elija ó deseche, para reemplazarlos con otros que mejor que ellos respondan al pensamiento que nos une, y que se decida enérgica á impulsar el movimiento científico, por cuyo desarrollo puede llegarse un dia á recuperar lo perdido en los tiempos pasados, pues para realizar el progreso se necesita experimentarlo en la esfera de las ideas antes de que trascienda á los hechos comunes de la vida, que el hombre solo quiere y se apasiona por lo que bien conoce, y para conocer bien necesario es, asimismo, que no huelgue en las llanuras del pensamiento.

Temas de esta *Memoria*.

PRIMER GRUPO.—Temas fundados en relaciones de Deber.

1.ª *Seccion*.—Morales.—1.°—En el dictado de la conciencia, como luz en la razon y como afecto en el sentir,

encontramos la relacion mas íntima del hombre con la esencia Divina.

2.°—El hacer el bien por pura razon de ser el bien; el amar á cada ser segun el grado de su perfeccion; el obrar lo debido en tiempo y caso, mirando el placer y el dolor como consecuencias, no como fines de la marcha, y el temor y la esperanza como condiciones, no como destino, de nuestro ser, es cumplir con los primeros deberes de nuestra naturaleza moral.

3.°—Por la relacion tutelar del padre al hijo, del docto al ignorante, del justo al réprobo, del rico al pobre y del fuerte al débil, se enlaza el hombre á la naturaleza de su género y corresponde á la proteccion que en su infancia le han dispensado; de cumplirla satisface su deuda.

4.°—La caridad es una relacion individual-social, fundada en el carácter esencial humano que, como persona racional, todo hombre lleva consigo y que por tanto todos se deben, mútuamente.

5.°—La amistad y el amor son relaciones que tienen la union de las almas por fin y por medio la abnegacion y la correspondencia. Mudan el nombre segun el grado de su energía y el género de lazos con que se afirman.

2.ª *Seccion.*—Religiosos.—1.°—El hombre está obligado á manifestar la religiosidad de su espíritu, segun conciencia de su union con Dios, para afirmar con su ejemplo que reconoce y obedece á la suprema relacion de que su ser personal es término.

2.°—El concierto entre la Iglesia y el Estado en lo exterior, y de la fé y la razon en lo interior del hombre, es condicion esencial para que las esferas de actividad de los pueblos y de los individuos se compenetren blandamente y lejos de fomentar la lucha histórica funden y auxilien nuevos estados de vida.

3.°—El hombre debe atraer por la virtud del ejemplo, convencer por la eficacia de la inteligencia y obligar por la pureza del afecto á los que crea en estado de error en esta esfera; mas debe respetar el derecho personal de cada miembro humano á adorar á Dios, segun mejor lo entienda, en cuanto como individuo con él se relacione y en cuanto de autoridad se halle revestido debe amparar este mismo derecho.

4.°—Así como los enfermos de mas graves dolencias son los que mas urgentemente y con mayor eficacia reclaman los auxilios de la medicina, del afecto de los suyos y de la consideracion y lástima de todos, así los que están dañados en su espíritu por los extravíos de la indiferencia en el reconocimiento de Dios ó del ateismo, negacion de su Ser, deben ser atendidos con preferencia y con mayor caridad por los que, á falta de otros bienes, disfrutan de mayor salud en este sentido.

3.ª *Seccion.*—Psicológicos.—1.°—El Yo humano es un ser infinito-finito, absoluto-relativo, permanente y temporal, que por lo inagotable de su esencia funda su superioridad á lo transitorio y por la condicion de sus límites cumple su destino mediante la determinacion de los actos cerrados que constituyen sus merecimientos ó son muestra de la culpabilidad de su intencion.

2.°—A favor de la direccion que se da al pensamiento, se llega á reconocer la verdad; segun se dominan los sentimientos, se intima con lo bello; y á medida que se metodiza y regula la voluntad, se constituye el hábito de virtud porque se quiere lo bueno. La desarmonía en estas esferas, procede siempre, en su primera causa, de defecto en el individuo, que en vez de equilibrar sus fuerzas, las inclina á unos ú otros lados, y en esto se ocasionan las caidas del alma que se llaman ignorancia consentida, pasiones arraigadas ó perversion tenaz. Puede y debe ser el hombre dueño de sí en todas sus determinaciones.

3.°—El ser racional es esencialmente perfectible; cuanto realiza en la vida es efecto de su aptitud de determinar su propia esencia, y en cuanto esta queda positivamente realizada afirma su perfeccion. Así como el artista se habilita en sus ensayos cada vez mas para el buen desempeño de su vocacion, produce algo inútil para su fin pero conserva su aptitud mas ágil despues del esfuerzo que antes de él, así el hombre, ejercitando sus facultades y potencias, puede y debe hacerse cada vez mas inteligente, mas sensible y mas justo. Su vida entera debe ser un continuo y armónico ejercicio.

SEGUNDO GRUPO.—Temas fundados en relaciones de Derecho.

1.ª *Seccion.*—Derecho personal.—1.° — La libertad es la condicion esencial para que el hombre cumpla los fines de su existencia en todas sus relaciones, y esta condicion tiene su ley en la naturaleza esencial del hombre, la reconoce en su conciencia y la practica segun razon.

2.°—La pena debe ser un bien. Es de derecho y de deber para el individuo y para el Estado, y para llenar su fin real (la reintegracion de la ley negada por el delito), debe tener por único fin la enmienda del delincuente.

3.°—El derecho internacional y la condicionalidad del Estado, del municipio y de la familia favorecen la accion del individuo, para que posea lo necesario al cumplimiento de su destino.

4.°—Los caractéres propios de la personalidad se ofrecen en la conscia y libre determinacion de sus actos; por eso conoce los motivos que condicionan su accion y libremente se inclina á determinado fin. No es esencial que recuerde estas condiciones ni que la exterioridad le favorezca para que sea la misma persona que es en unos y otros actos, ni para librarse de la responsabilidad que por su accion contrae.

2.ª *Seccion.*—Derecho político. — 1.° — Determinacion de los caractéres que justifican el deslinde de la sociedad en los miembros llamados naciones.

2.°—Determinacion de las condiciones de derecho con que puede afirmarse la legalidad constitutiva de un Estado y de los poderes del mismo.

3.°—En el derecho constituido se nota una prediteccion marcada á consagrar los derechos del Estado. Forma que corresponde consagrar, segun derecho, para garantir y armonizar estos con los del individuo, principalmente en lo que toca al uso de sus derechos políticos.

3.ª *Seccion.*—Derecho administrativo.—1.°—La publicidad de las deliberaciones en los órdenes legal, judicial y gubernamental, garantiza los derechos del individuo y justifica la rectitud con que obran los miembros del Gobierno.

2.°—La estadística debe proponerse por objeto contrastar todo género de accidentes históricos, sistematizar sus datos y difundirlos profusamente: tal es su virtud que puede auxiliar en mayor grado que las crónicas, anales y demás documentos de este género, al conocimiento histórico; es término esencial para resolver todo problema político, administrativo y económico.

3.°—La economía debe aspirar á constituir la ciencia de lo útil, determinando lo esencial á la conservacion y crecimiento del hombre, y distinguiendo lo necesario de lo accidental á estos fines.

4.°—El ideal económico de un pueblo ¿está en prescindir de su estado individual, aspirando á fundirse en los demás en esta esfera ó consiste en dotarse de condiciones que le aseguren una subsistencia independiente?

5.°—La administracion de un Estado puede consumir recursos de generaciones futuras en satisfaccion de necesidades de las presentes. — ¿En qué límites, en razon de qué y con qué fines debe hacerlo?

4.ª *Seccion.* — Derecho internacional y de gentes. — 1.°—Se debe consagrar una autoridad humana á que los Estados sometan la resolucion de sus discordias; la historia lo indica así, el sentimiento lo demanda y la razon lo aprueba. Forma en que se concibe la constitucion posible de esta autoridad.

5.ª *Seccion.*—1.°—Derecho canónico.—¿Es ó no privativo de cada iglesia el organizarse segun sus propias condiciones, en todo aquello que no constituye dogma de fé?

....

Mas, he podido convencerme de que todo esto que creia oir leer, era solo una figuracion; en cambio ahí está la Real Academia de ciencias morales y políticas que vela durmiendo, mientras yo sueño despierto.

Por copia.—EL TAQUIGRAFO.

ISLA ESPAÑOLA Ó DE SANTO DOMINGO.

DESCUBRIMIENTO. — DESCRIPCION FÍSICA. — PRODUCCIONES. — MINAS. — BAHIA DE SAMANÁ. — CLIMA. — POBLACION. — DIVISION POLÍTICA. — OJEADA HISTÓRICA.

Uno de los acontecimientos mas notables que durante el año 1861 han merecido la atencion en España, ha sido sin duda alguna la reincorporacion de Santo Domingo á la madre patria, despues de un paréntesis de 40 años desde que se declaró independiente, imitando á nuestras colonias de tierra firme.

Aunque no la primera, fué, sin embargo, la predilecta del inmortal Colon entre todas las tierras que descubrió para la corona de Castilla y de la que se ocupó mas largamente en sus relaciones. Ella fué la escogida como símbolo de la union entre los dos mundos, y la primera en que brilló la luz de la religion cristiana y de la civilizacion europea (1).

El 5 de Diciembre de 1492, año glorioso en las páginas de nuestra historia, despues de haber visitado Colon la pequeña isla de Guanahani, y parte de la de Cuba, dirigiéndose á lo largo de la costa hácia el E., vió tierra de la isla de Bohio, poblada de gentes ó de Haiti, montañosa, segun la lengua de los indios. Adelantóse la caravela *Miña* por mas velera, llegando al anochecer á la boca del puerto que nombraron de San Nicolás: al dia siguiente, y á hora de vísperas, arribó el almirante y tomó posesion de la isla en nombre de los Reyes Católicos; «en señal, dice él, que vuestras altezas tienen la tierra por suya, y principalmente por señal de N. S. Jesucristo y en honra de la cristiandad.»

Antes de volver á España, costeó la parte septentrional de la isla, deteniéndose para construir el fuerte de Navidad, primer sello de la dominacion española.

Habia buscado Colon esta isla con preferencia á las demás, atraido por la fama de su hermosura y riqueza, y al verla acreció su entusiasmo, tanto por sus hermosos puertos como por sus campos espaciosos cuajados de árboles de mil maneras. Y cuando entendió que habia en ella muchos árboles y frutos semejantes á los de Castilla, y asimismo que se le parecia, aunque con ventaja, en sus vegas y empinadas sierras, la puso el nombre de la *Española*.

Se halla situada en el centro de la linea que forman las Antillas mayores al Norte del mar de este nombre y entre los 17°—42′—32″, 19°—59′—30″ de latitud N. y 64°—42′—23″, 70°—36′—33″ de longitud Occidental, respecto al meridiano que pasa por Madrid. Ciento diez y siete leguas median entre cabo Engaño y punta Irois, siendo su mayor anchura 53 desde el cabo Mongon al de Isabélica. Su figura es irregular, destacándose hácia Poniente dos penínsulas desiguales y otras dos al Oriente.

(1) Es curioso lo que acerca de esto refiere Juan Diez de la Calle en su *Memorial de las noticias de Indias.*

«De la isla española, dice, vinieron á España y desembarcaron en Barcelona los seis primeros indios, que se bautizaron, y solo quedó en la Península Juan de Castilla, volviendo los otros á su país como primicias de la religion en América.

»El primer obispo nombrado por el Pontífice Julio II en 1511 fué el de Santo Domingo, Fray García de Padilla, que aceptó con calidad que no habia de tocar dinero. Paulo III la erigió en arzobispado y primado de las Indias, siendo el primer arzobispo D. Alonso de Fuenmayor.

»El primero que edificó iglesia y celebró el sacrificio de la misa fué el padre Fray Juan Perez, de la Orden de San Francisco y guardian del convento de la Rábida.

»Por último, la primer casa de piedra fué la construida por Francisco de Garay.»

Casi en el centro de la isla se levanta, á mas de 2.000 metros sobre el nivel del mar, la montaña llamada *Nudo de Cibao*, en donde tienen origen sus contrarios mas importantes; al mismo tiempo es el lazo de union de casi todas las cordilleras que la surcan, y que formando circos prolongados de E. á O. ó componen cada uno de ellos una region hidrográfica ó la dividen indistintamente en multitud de fragmentos. Los cerros mas notables en esta parte, son: el *Caroso*, *Grandes Bosques*, *Pensez-y-bien* y el monte *Isabela*. El mismo sistema, aunque no tan pronunciado, siguen las montañas del Sur desde las cumbres de Bahorneo hasta las de Halte, apareciendo á la vista como una larga cordillera poco interrumpida, con agudos picos que llegan á la enorme altura de 2.200 y 2.700 metros sobre el mar y á muy corta distancia de la costa.

Los principales rios de la isla Española son: el *Artibonito*, que recorre 40 leguas y desemboca al O. en la bahia de Gonaives. El de *Santiago* ó *Yagüe*, que envia sus aguas por mitad á las bahías de Manzanillo y Montecristi en la costa septentrional, con 34 leguas de curso. El caudaloso *Yuna*, que se dirige al Oriente y desagua en la profunda bahía de Samaná, corre 23 leguas por los hermosos llanos de la Vega; y por último, el *Neiva*, que muere al Sur en la bahía de Ocoa, á las 21 leguas de su nacimiento. Todos ellos reciben numerosos afluentes. Entre los restantes solo merece mencion el de Ozama, navegable hasta el pueblo de las *Minas*, que desemboca al E. é inmediato á la ciudad de Santo Domingo.

Entre las montañas de los Grandes Bosques y de Bahormo, hácia la parte oriental de Puerto-Príncipe, existen dos extensos lagos; el de Saumache, de cinco leguas cuadradas de extension, y el *Enriquillo*, que tambien llaman Salado, por el sabor de sus aguas, de triple tamaño que el anterior.

La extructura de la isla, con sus cordilleras tendidas de E. á O., favorece necesariamente para la bondad de sus puertos, siendo, por lo tanto, los mejores, mas profundos y abrigados, los que se hallan en sus costas oriental y occidental: en la primera debe contarse como mas importante la bahía de Samaná, de ocho leguas y media de saco por cuatro de boca, en cuya parte N., en donde se halla situado el pueblo de su nombre, está el empinado cerro de Cabo Cabron, punto de recalada casi preciso para nuestros buques cuando se dirigen á Cuba; y en la segunda, ó sea en la costa de Occidente, el puerto de San Nicolás, la bahía de Gonaives y la de Puerto Republicano ó Puerto-Príncipe, capital de la República de Haiti, aunque esta última es sucia al aproximarse á tierra, y en ella se sufren violentas turbonadas en la estacion lluviosa. En esta bahía está situada la isla de Gonave, que depende de la República de Haiti. En el Norte y al Sur no existen tan buenos puertos, aunque deben mencionarse el fondeadero de Puerto Plata, la bahía de Manzanillo, que encierra los puertos de Bahiajá y ciudad del Cabo Haitiano, en la costa septentrional, y los fondeaderos de los Cayos, Pedernales, bahía de Ocoa, y por último, el rio de Ozoma (1) en la meridional.

PRODUCCIONES. Unida la abundancia de aguas y la situacion intertropical de la isla, á su excelente terreno, hacen que su vegetacion sea tan magnífica como variada, pudiendo aprovecharse en cultivo hasta las mas elevadas cumbres. En su mayor parte está cubierta de inmensos bosques de tan estimadas maderas, como el cedro, ébano, campeche, etc. Sus plantas mas preciosas son vainilla, cacao, caña de azúcar, tabaco, en tal abundancia, que en el año 1789 se exportaron, solo de la parte francesa, 130 millones de libras de azúcar, y á este tenor de todas las demás producciones.

MINAS. Encierran sus montañas minas de oro, plata, las de cobre en el valle del Yuna, y hierro de la mejor calidad. Las minas de Cibao, antes improductivas, rindieron en manos de explotadores franceses, un ingreso anual, segun Robertson, de 460.000 pesos por espacio de mucho tiempo, y recientemente en el año 1846, una comision nombrada por el gobierno dominicano para explorar el Norte de la isla y valle del rio Yuna, descubrió y recogió muestras de unas minas de carbon de piedra que existen en el arroyo del *Almacen*, al fondo de la bahía de Samaná, sobre la península que cierra su parte septentrional.

BAHÍA DE SAMANÁ. No debemos pasar en silencio la grande importancia de esta bahía, cuya reseña extractaremos del periódico francés *Moniteur de la Flotte*, muy autorizado en esta materia. «Al E. de la isla, dice, y en territorio dominicano, existe la magnífica bahía de Samaná, susceptible de contener las mayores escuadras del mundo; su entrada, que consiste en dos pasos, uno de 1.000 metros y otro de 400 de ancho, era peligrosa en otro tiempo á causa de los vientos reinantes; pero hoy estas angosturas se convierten en mas seguridad por medio del vapor y de los remolcadores. La utilidad de esta posicion no se ocultó al general Ferrand, cuando en 1807 dominaba la parte española de la isla, y así proyectó crear en ella un puerto, en cuyos muelles pudiesen atracar los buques con siete brazas de agua.» Y en otra parte añade: «De la bahía de Samaná podrian salir escuadras que recorriesen y se hiciesen dueñas del mar de las Antillas y de todo el golfo de *Méjico*. En ella podria organizarse con suma facilidad un grande arsenal, pues que se tendrian á mano todos los elementos mas necesarios, como son; la madera, el cobre, el carbon y el hierro.

(1) Este rio tiene una barra peligrosa, inaccesible para buques de alto bordo.

CLIMA. El clima de la Española es tan variado y tiene la misma gradacion como las diferencias de nivel en su accidentado terreno; siendo las tierras bajas donde el calor hace sentir con mas intensidad sus efectos, y las mas nocivas para los europeos. Los cambios de estaciones se verifican con fuertes tormentas; y aunque no son tan frecuentes los terremotos como en el resto de las Antillas, en el año de 1770 destruyó uno la ciudad de Puerto-Príncipe.

POBLACION Y DIVISION POLÍTICA. Cuando toda la isla formaba un solo Estado (1), estaba dividida en seis departamentos y 33 distritos; ascendia su ejército á 28.000 hombres y 40.000 guardias nacionales, consistiendo su marina en tres ó cuatro pequeños buques. La parte dominicana mantenia bajo el gobierno republicano 8.000 hombres en circunstancias extraordinarias, contando con una poblacion de 250.000 habitantes próximamente (menos de la mitad que Haiti) entre blancos y de color.

La República de Santo Domingo se hallaba dividida en cinco provincias, subdivididas á su vez en municipios; sus capitales respectivas, eran: Compostela de Azúa, Santa Cruz del Seibo, La Concepcion de la Vega, Santiago de los Caballeros y Santo Domingo, capital del Estado al mismo tiempo. Esta ciudad cuenta sobre 1.500 habitantes y contiene algunos edificios notables, entre ellos la catedral, el palacio del presidente y el histórico monumento de la fortaleza y Torre del Homenaje.

En aquella torre estuvo aprisionado el inmortal Colon por el pesquisador D. Francisco Bobadilla, siendo víctima de las intrigas que tramaban en la córte el obispo Fonseca y el ingrato Alonso de Ojeda, copartícipe en los trabajos del primer descubrimiento.

Acusado con la mas vil calumnia y cargado de cadenas, fué conducido á España en Octubre de 1599 á bordo de la caravela *Sorda*, y como el contramaestre Andrés Martin, compadecido del Almirante, quisiera quitarle los grillos, se opuso diciendo que era preciso respetar el mandato de los reyes y añadió: «Los guardaré como reliquia y memoria de la recompensa de mis servicios, y para testimonio de lo que puede dar el mundo á sus vanidades.»

OJEADA HISTÓRICA. Cuando Colon descubrió la Española era la poblacion muy numerosa; pero á poco disminuyó rápidamente á causa de las guerras que sostuvieron con sus conquistadores, y por el rudo trabajo en las minas: trató de subsanarse esta falta, llevando una multitud de negros, que habian de constituir en lo sucesivo la raza preponderante. Fuese repoblando despues con muchos habitantes de las islas esparcidas en el Banco de Bahama, con españoles y aventureros de otras naciones de Europa. Hácia fines del siglo XVI fué saqueada por el inglés Drake por completo. Poseyó la corona de Castilla esta isla hasta el año 1665 en que los bucaneros, establecidos en la pequeña isla Culebra, empezaron cazadores y concluyeron piratas, usurpando una porcion occidental que pasó despues á mano de los franceses, siendo los cimientos de una colonia que floreció mucho andando el tiempo. En 1722 se aumentó considerablemente la parte francesa; pero el apojeo de su riqueza fué desde 1766 al 1789, en cuyo espacio produjo tanto comercio como el de todas las Antillas reunidas.

Durante la revolucion francesa estalló la terrible insurreccion de negros, cuyo número se acercaba á 500.000, que tantas vidas costó á sus antiguos señores. Se hicieron aquellos dueños de la isla, y en 1800 se proclamaron independientes; de nada sirvió el que Bonaparte enviase al general Lecler con 30.000 hombres, ni que este obtuviese al principio grandes ventajas y que se apoderasen del célebre Toussaints Louverture. Los haitianos contaban con un poderoso auxiliar sobre sus enemigos. La fiebre amarilla se encargó de combatir á los aguerridos europeos, y cuando el mismo general sucumbió á la temible enfermedad, se vieron obligados á reembarcarse, abandonando la isla sus mermadas tropas. Este acontecimiento, que consolidó la independencia de los haitianos, tuvo lugar en el año 1803, y al siguiente se erigió el efímero imperio de Haití, proclamándose emperador uno de sus jefes, el negro Dessalines, bajo el nombre de Jacobo I. Su instinto feroz y sanguinario le hizo perder el trono y la vida, apoderándose del mando Cristóbal, su segundo, que gobernó el Estado con el título de *Jefe del gobierno*, ascendiendo á rey en 1811 y llamándose Enrique I.

Su dominio se reducia á la parte Noroeste de la isla; dividido el resto en cuatro fragmentos mas, á saber: la república de Haití, en el centro occidental, cuyo presidente era Petion; los exíguos Estados de Jeremías y de los Cayos, regidos por Goman y el general Rigaud; y por último, la parte española, que con pocas alternativas formó, como ahora, las tres quintas partes de la isla, dependiendo en aquella época de la Francia desde el año 1794 hasta el de 1814, en que la recobraron los reyes de España.

En 1821, cuando nuestras colonias americanas se sublevaron contra la metrópoli, siguió su ejemplo la de Santo Domingo. Entretanto, luego que murió Petion, le sucedió el prudente Boyer, que bien pronto (el año 22) se vió dueño de toda la isla por el suicidio de Cristóbal y por la voluntaria anexion de los dominicanos.

(1) La línea que separa los territorios español y haitiano empieza en la costa septentrional, siguiendo el curso del rio de la Matanza, entre los pueblos Uanamin y Axavon; tuerce al O. sobre una cordillera, pasa al S. de Marmelade, cortando el rio Soco cerca de su orígen, y marcando la divisoria entre los rios Gonaives y Artibonito, encuentra á este último despues de cruzar las montañas de Cahos; atraviesa perpendicularmente la cordillera de los Grandes Bosques, parte por mitad el lago Saumache, dejando el Salado en el país dominicano, y trepando, por último, los cerros del Bahoruco, concluye en la ensenada de Pedernales, junto con el rio del mismo nombre.

Veintidos años trascurrieron en medio de las convulsiones políticas y escándalos mas inauditos, habiéndose apoderado del mando supremo el avaro y cruel Soulouque, que resucitó el ridículo imperio de Haití y que fué por último derribado del trono por la conspiracion á cuyo frente se hallaba el general Geffard.

En cuanto á la parte española de la isla, cansados los dominicanos de las vejaciones que les hacia sufrir el déspota Soulouque, se insurreccionaron contra él proclamando su independencia, guiados por D. Pedro Santana, que derrotó en un combate al emperador, mereciendo por lo tanto el título de libertador de la patria y el nombramiento de presidente de la república.

En 1849 le sustituyó Baez en la presidencia, y á los cuatro años quedó reelegido Santana.

Por último, el 18 de Marzo de 1861 declaró en su nombre y en el de sus compatriotas que aceptaba libré y expontáneamente la soberanía de Isabel II.

Admitida la anexion por el gobierno español, le fué conferido el cargo de capitan general de Santo Domingo y el nombramiento de senador del reino.

MARTIN FERREIRO.

ESTUDIOS SOBRE EL SIGLO XVIII.

I.

Considerando la literatura como la expresion constante de las aspiraciones de la humanidad, encontraremos consignado en las páginas de su historia un hecho digno de estudio por su inmensa importancia, y por la luz que derrama sobre la tan debatida cuestion de filósofos y poetas. Todas las escuelas filosóficas están marcadas con el sello de la poesía, y el génio poético del siglo en que brillen las teorías del filósofo, ó será su precursor, ó levantará á inmensa altura los principios que vislumbrára aquel, ó alzándose vigoroso y sublime, le mostrará sus desaciertos en la pura diadema que ciñe la frente del cantor de la *Mesiada*, ó en el desesperante sello que estampa el infortunio en el corazon de Manfredo.

El génio poético no cede en nada al génio filosófico, ó mejor dicho, el génio poético sobrepuja al génio filosófico, porque su punto de partida es el misterio, inadmisible y vago para la razon sujeta al exámen y al raciocinio cuando quiere plantear una teoría, diferenciándose del poeta que busca su asiento en aquellas regiones misteriosas de la inteligencia, abiertas solo al génio; á Job que duda, para que el Evangelio conteste á sus dudas; á Virgilio que canta *Jam nova progenies cœlo demittitur alto*, para que Belen muestre al descendido; al Dante que protesta contra la historia del Pontificado en los dos siglos que preceden á Lutero, presentando al reformador su infierno como la fragua digna de templar su acero. Lo desconocido agita y conmueve la mente del poeta, como agita y conmueve la razon del filósofo; pero el poeta comprende mejor la naturaleza de lo desconocido y de lo misterioso, procediendo por medio de la inspiracion, que la filosofía llama hipótesis, en su descubrimiento, no ignorando que lo misterioso se explica solo por lo desconocido; la inspiracion es desconocida, y hé aquí por qué Hoffmann nos manifiesta los fenómenos mas singulares del magnetismo intelectual, que ha pasado ya en este siglo al terreno de la ciencia; hé aquí por qué Klopstock expone el dogma mas inefable de nuestra religion, sobrepujando á los filósofos, y tambien es esta la razon del súbito terror que sobrecogió á Víctor Hugo al presentir el cataclismo social que amenazaba á su siglo, porque al ver un siglo de oro en literatura, temblamos por la suerte de la nacion que lo escribe en su historia; aquella superabundancia de génio nos muestra que se desgarran los velos del porvenir, y que la razon penetra en aquellos tiempos, dominio aun de la eternidad que guarda lo futuro. Francia vé brillar ahora un siglo de oro, ¿quién la salvará? Los poetas son los precursores de la filosofía, y cuando surge un nuevo arte, surge tambien una nueva escuela filosófica; pero no pareis los ojos en ella si nace exclamando que el siglo presente es un siglo de transicion: cuando esto dice es porque siente huir el mundo bajo sus plantas, y es necesario mirar al porvenir cantado por los poetas. La escuela de Víctor Hugo, la escuela de Víctor Cousin y el socialismo, no desmentirán este axioma.

II.

Siglo XVIII.—Klopstock.

Cansada ya la Europa de la filosofía de Bacon y Loke, levantóse Leibnitz á protestar contra ella, el cual mostró al hombre, no recibiendo sensaciones que llevan ideas al entendimiento, sino que colocando á gran altura la especie humana, hizo de las ideas innatas un misterioso intercesor entre la divinidad y el hombre, entre lo pasado y lo presente; difundiendo el soplo divino en la inteligencia de aquel de los seres creados que se aproxima mas á lo increado. El pensamiento filosófico, que impulsado por Descartes se emancipó del yugo de Aristóteles, que materializaba el pensamiento con las mecánicas funciones del raciocinio escolástico, aspiró en brazos de Malebranche á elevarse al racionalismo; pero no sintiéndose con bastante fuerza para alcanzar tan alto punto de gloria, ó temiendo encontrarse en abierta contradiccion con sus ideas cristianas, buscó en el misticismo el enlace y solucion de las diversas cuestiones que se disputaban el terreno de la ciencia. Leibnitz tendió su mano á la filosofía, mostrándola la verdadera senda por donde debia encaminarse á la realizacion de su fin, que Kant esperó cumplir satisfaciendo las exigencias de su época; pero confiado en el poder de su génio, intentó buscar sin mas apoyo la resolucion de los diferentes problemas que lo absoluto encierra, y al apoyarse en la ciencia la vió desaparecer ante su *Crítica de la razon pura.*

En 1724 en Koenisberg y en Quedlinburgo nacieron dos hombres que habian de llevar la inteligencia humana á la conquista de todas las verdades que reclamaba aquel siglo, el mas grande que guarda en su seno la historia moderna. Fácilmente comprenderemos el espíritu del siglo XVIII si fijamos nuestra atencion en el padre de las escuelas alemanas capitaneadas por Schelling y Hegel, en Kant, y cuando el desconsolador *quién sabe* que deja escapar el filósofo de Koenisberg, al sentir perderse su mente en los arcanos de la razon, hiera nuestro pecho, busquemos en las regiones de la poesía ese mismo espíritu que busca aquí lo bello, magnífica y soberana expresion de la verdad absoluta, y la figura de Klopstock, conducido por la fé y vagando por el espacio, se nos aparecerá llevado por la inspiracion que le condujo á beber la belleza en el pensamiento del Eterno, demostrándonos que el poeta comprendió la verdadera idea instintiva que flotaba sobre el siglo XVIII, y que el filósofo, pidiendo la razon de su génio, únicamente logró rodear de oscuras nieblas su pensamiento, guardando en su seno la impotencia de sus gigantescos y admirables esfuerzos.

Sin embargo, el mismo pensamiento conduce al filósofo que al poeta (1), satisfacen las mismas exigencias; el corazon y la inteligencia pedian á voz en grito cuál era su destino, cuáles sus relaciones, cuál su porvenir. Kant derriba el dogmatismo con el poder de su génio; ante sus demostraciones, desaparecen las fórmulas áridas y matemáticas con que Wolf y Meier presentan aquella escuela; pero poderosa para derribar, fué impotente su voz para hacer surgir la fé del seno de la humana inteligencia. Rechaza todos los sistemas, porque no se han elevado á la altura necesaria para resolver las cuestiones, y atacando á los dogmáticos y á los excépticos, se pregunta cuál es la relacion del conocimiento con el sujeto que conoce y con el objeto conocido, ó lo que es lo mismo, el conocimiento razonable es posible, y si lo es, cómo es posible (2): y si arrebatado en alas de su génio, le vemos con espanto remontarse á las mas altas cuestiones del pensamiento; si le vemos luchar con la inteligencia para arrancarle su secreto, sumirse en los misterios del alma, en pos de una luz que se aleja mas y mas á vista, hasta que se ve precisado á exclamar: «la relacion entre las cosas que son en sí y los fenómenos, ó como dijerón sus sucesores, la relacion entre lo objetivo y lo subjetivo, es inexplicable para nuestra razon, resolviendo así nuestro anterior espanto en frio escepticismo, grato y consolador es contemplar á Klopstock beber en el corazon de Dios el secreto de la Redencion, mostrar su orígen al alma en la nada, y su fin, en el amoroso seno del Eterno; mostrar al mundo, estremeciéndose de esperanza á la voz de Jesus y la eternidad y lo infinito, reposando confundidos con el amor divino en el pecho humano, porque el corazon abrasado de amor puede comprender estos dos atributos del Ser de los seres, que vaga por el espacio, aniquilando mundos con el mirar de su vista, y creando orbes con el roce de su manto.»

Kant, representa la filosofía que examina sus medios para lanzarse en pos de lo ideal; Klopstock, el arte que alcanza lo ideal; guiado por la inspiracion, ante la cual desaparecen los siglos y las distancias, la naturaleza y la historia, y la creacion no es mas que el vaso, cuyo fondo encierra un átomo del amor divino; el filósofo busca la relacion de los fenómenos y las esencias; el poeta, en medio de las ondulaciones de los mundos que se agitan en el espacio, busca la oracion de Jesus, en cuyo seno va el destino de los hombres.

Kant, inspirado por la idea cristiana, hubiera escrito la *Mesiada*; Klopstock, conducido por el método filosófico, hubiera escrito la *Crítica de la razon pura.*

Lo que faltaba al autor de la *Divina Comedia*, un corazon lleno de amoroso afan, que al menor asomo de ódio, cerrára su seno; una fé pura en la idea cristiana, que levantára tan alta idea á la region de do dimana, y una fantasía que, desdeñando la tierra, buscára en el espacio impresiones puras cual las lágrimas de Jesus, y sublimes, como el misterio que animaba su lira, son las dotes que enaltecen al autor de la *Mesiada*. Dante intenta cantar el cristianismo, y al levantarse al espacio, le prendió la tierra; quiso cantar á Dios, y cantó á los hombres, y al descender al infierno, arrojó en él á los güelfos, y al elevarse al cielo, tiñó las celestes moradas con el espíritu gibelino que anidaba en su corazon. Klopstock canta á Dios, y cantando á Dios, canta su bondad, y al cantar su bondad, canta el misterio de la Redencion. No le mueven pasiones humanas á pulsar su melancólica lira, muévele tan solo la *centelleante mirada de Dios*, que hace del corazon del hombre, *á pesar del vil ropage que lo cubre, un templo digno de la Divinidad.* Ese fuego que enardece su alma, lleva la ansiedad del saber á su inteligencia, busca á Dios en su corazon, y encontrando en él su mirada, ansía reconocer ese drama que comienza con sangre inocente y concluye con sangre divina. Dios y el hombre; hé aquí su objeto: Jesucristo es su musa, y el amor divino el soplo que inundaba su alma de poesía. Su recompensa es su canto; *al cantar la nueva alianza, ha sentido renacer en su pecho la fuerza primitiva, y ha gustado la felicidad de los ángeles.*

No es nuestro intento señalar aquí la revolucion causada por Klopstock en la literatnra alemana; solo diremos que, á semejanza de Kant, abrió nuevos horizontes á los poetas de su nacion, hundiendo en el olvido las imi-

(1) *La Mesiada* se publicó en Halle en 1769: la *Crítica de la razon pura* apareció en 1781.

(2) *Crítica de la razon pura*, págs. 7 y 8.

taciones de las literaturas francesa é inglesa que tanta boga alcanzaban en el siglo XVIII, dando orígen su ejemplo á esa escuela alemana por excelencia, y cuyos sostenedores se llaman Gœthe, Schiller y Schlegel.

La Mesiada de Klopstock corresponde al sentimiento que expresa Kant, «porque este Ser (Dios), no formando parte del mundo, siendo, por el contrario, causa, no podemos atribuirle determinaciones tomadas de la esperiencia, del conocimiento de las cosas posibles; así no es posible temer de él mas que conceptos trascendentales, puros, de un valor universal.

Las cosas del mundo podremos conocerlas por medio de los conocimientos y determinaciones exteriores; pero jamás nos llevarán al conocimiento del Ser que está por encima del mundo (1).» Klopstock ya sintió revelarse este sentimiento en el fondo de su alma, y su inspiracion luchaba continuamente con las trabas que la naturaleza oponia á la idea que su mente concibiera; la naturaleza limitaba su génio que no podia remontarse hasta perder de vista el vil ropage que retenia su alma, abrasada por la inspiracion. El mundo; el torbellino de orbes que rueda por cima de nosotros; la inmensidad, que absorbe nuestras miradas sin volvernos imágen alguna, porque la inmensidad no tiene mas imágen que la idea de Dios; las auras que conducen en su seno los castos secretos del amor de las flores; las olas del revuelto Océano, gota de la inmensidad que abraza la tierra, pareciánle pálidas flores para depositarlas al pié del trono del Eterno, considerando solo la inteligencia humana como presente digno de Dios, y como única armonía digna del Empíreo, los acentos de admiracion de esta divinidad de la tierra, que tiembla perdida en un caos de ignorancia é impotencia ante la idea de lo infinito, que sirve de diadema á la divinidad del cielo y de los mundos. La inteligencia, la idea pura, condujo la inspiracion de Klopstock á las puertas de lo infinito, y colocó allí la imágen de Dios entre la eternidad y el divino amor, que es infinito: entonces creyó vislumbrar el secreto de la Redencion, y exclamó con el acento del que siente á Dios en su alma, con el acento de nuestra Santa Teresa de Jesus: «*Jesus.*»

«En el silencio de la eternidad nuestras miradas abrazando el tiempo y el porvenir, descubrian á los hombres que no eran, á los hombres destinados á la inmortalidad presa del pecado y de la muerte. ¡Yo veia sus desgracias y padecimientos; tú, padre mio, tú veias mis lágrimas! ¡Y prometiste encarnar por segunda vez la imágen de tu divinidad en el hombre caido!.... (2).»

La naturaleza vencida por la inspiracion no deja rastro alguno en el poema de Klopstock, que rechazando las armonías que resonaban en torno suyo, ó considerándolas como pálidos reflejos perdidos en lo limitado de la belleza humana, que se eleva á la belleza divina asentada en la mente de Dios, á esa belleza que *surca lo infinito y refleja lo existente* (3), vaga en medio lo ideal llevando en su corazon y en su inteligencia la idea de lo absoluto, de lo inextenso, de lo eterno, de Dios.

La naturaleza santa en la primitiva edad, perdió su belleza cuando su rey perdió la gracia divina: el rayo del sol que baña nuestras cabezas ahora, no es el suspiro de amor enviado por ese astro á la imágen de Dios encarnada, cuando el cielo era su destino, y la mirada de Dios su vida; el aura que gime en la arboleda, llora al recordar el eco con que susurraba entre las flores, cuando recibia su impulso del hálito de Dios; los astros perdieron su resplandor tan diferente hoy de aquel «con que brillaron (4) cuando por vez primera al salir de la nada describieron sus brillantes parábolas,» porque como con sumo acierto dice un eminentísimo escritor en la obra mas notable que en el presente siglo ha producido la escuela católica, «las cosas físicas no pueden considerarse como dotadas de una existencia independiente, como existiendo en sí, por sí y para sí, sino mas bien como manifestaciones de las cosas espirituales, que son las únicas que tienen en sí mismas la razon de su existencia (5).

La consideracion de la naturaleza, como incapaz é indigna de tomar parte en el concierto formado por las armonías del corazon y la inteligencia para el Dios que desciende á la tierra, nos presenta una nueva faz del arte tanto mas digna de estudio, cuanto es el orígen de la escuela denominada fantástica, que conduce y empeña nuestro ser en vias desconocidas sin fin tal vez, en desiertos sin límites, pero cuyos oasis son la sublimidad y el éxtasis, el arrebato y la adoracion. Balzac, Quinet y Jorge Sand, génios creadores é incomprensibles, que no nos es dado contemplar sin sentir el entusiasmo que devora nuestra existencia, consideran la naturaleza ó como un símbolo de la divina sabiduría ó como crisol impuro para purificar nuestro espíritu elevándonos sobre la humanidad hasta concebir la idea del Eterno. Esta escuela debe su orígen á Klopstock, cuya revolucion hace presentir revoluciones no menos notables y que elevarán á inmensa altura el arte y las ciencias.

Las descripciones de Klopstock revestidas de ese carácter ideal, representan la union de lo infinito con lo inextenso; su contraste forma su sublimidad, porque la inteligencia humana las vislumbra tan solo en la region de los pensamientos eternos; cuando describe, oimos el vago sonido de su lira que canta con misteriosos conceptos. «El cuerpo que rodea el alma de Adan, es una nube vaporosa, y es suave y bello como la imágen que flotaba en el pensamiento del Eterno, cuando la tierra del Eden exhalando con dulde extremecimiento la riqueza de su nueva vida, se trasformaba bajo la mano del Creador para formar su pensamiento (1).» Este canto no es el apasionado y guerrero de *La Iliada*, ni el de *La naturaleza* de Hesiodo, ni el dolor del último troyano, del cual surgiera la ciudad de los hombres y los dioses, no loan sus himnos el valor de los cruzados, ni la desesperacion de Satan; su canto no es el de Homero subiendo los hombres al cielo, no es el de los trabajos y los dias que bajan los dioses á la tierra, no es tampoco *La Eneida* que une á Roma y á Venus, anhelando unir el cielo y la tierra, no es Tasso revistiendo á su héroe con la diadema de la predestinacion, no es tampoco Milton que quiere hacernos olvidar nuestra caida derramando su génio sobre la triste frente del ángel rebelde, no, es mas que la gloria lo que expresa, es el amor divino; no es la tierra, es el cielo; no es el hombre, es Dios, no canta lo imperfecto, canta la suma perfeccion. ¿Y acaso podrá expresar la limitada naturaleza lo que de límites carece, lo que encierra la perfeccion? Para cantar lo infinito es necesario tomar las formas del pensamiento que nuestra vista no percibe, que no son infinitas pero son incorpóreas y se acercan mas á lo que existe en espíritu: la lira revestida de lo bello que encierra la naturaleza en presencia de Dios, lanzará solo los gemidos de Fausto; pero revestida del espíritu de Klopstock, sus ecos recordarán al alma su patria, el hombre recordará á Dios, y los ángeles no serán ya cuerpos formados por las auras precursoras del crepúsculo, serán, sí *una gota de rocío celeste vagando en el Océano de lo infinito.*

Si la influencia causada en los círculos de la poesía por el cantor de Jesus es de tal magnitud, no desmerece de tanta altura la plaza asignada por el poeta aleman al género humano, cuando siente ya revelarse en su alma el presentimiento de la Redencion, porque el presentimiento cuando de tan poco momento precede á la realidad, se confunde con la realidad misma. Esta exaltacion de la raza humana, consignada en los cantos que anteceden á la muerte de Jesus, se desarrolla despues en los cantos del poema consumada la Redencion, lo cual no tuvieron presente varios críticos (2) cuando censuraron estos cantos aduciendo como base de su crítica el axioma literario, que el drama concluye donde concluye el interés dramático. El asunto que inspiraba á Klopstock como asunto divino, tenia dos fases correspondientes á la idea de Dios y á la idea de Jesucristo.

Abarcada la idea de la divinidad en los cantos primeros, comprendido Dios, y su religion despues de señalar con aquellas últimas palabras vertidas por los lábios del Nazareno el momento en que el espíritu celeste se derramó en el seno de la humanidad, para conducirla sostenida por ese hálito del cielo llamado fé á la tierra de promision, restábale al poeta colocar al hombre en el sendero que eterno señalara, restábale ver seguir al hijo del infortunio la misteriosa ruta que tiene partida en el lecho de la muerte y continúa su derrotero por los espacios, siguiendo las huellas de gloria que en él marcó el Verbo, cuando despojado de la flaqueza humana fué á la eternidad en busca de su padre consustancial. Klopstock correspondia á la necesidad que abrasó la alta inteligencia de Kant, y su espíritu llevado por esta necesidad no podia encontrar la satisfaccion en el orígen del hombre, en el principio de su religion, en el fundamento de su fé; era necesario que contemplara si su orígen se desmentia, si su religion se falseaba, si se desvanecia la fé del corazon del hombre; habia examinado el espacio, restábale el tiempo para conocer la eternidad.

Habia cantado el abatimiento del Hijo del Eterno, debia elevarse ya á gran altura para celebrar su gloria (3). Habia cantado ya la muerte del Dios-Hombre, que es la salud del pecador; restábale cantar aun la resurreccion del Hombre-Dios, que es apoyo de su fé. El misterio habia concluido, el porvenir del hombre brillaba ya en el cielo, ornado con las flores de la inmortalidad; el alma necesitaba ya solo de la fé para volar á su natural vivienda. El espíritu del mal, encadenado á sus recuerdos por los eslabones del martirio de un incesante deseo, jamás satisfecho, de una aspiracion jamás cumplida, no podia ya buscar alivio á sus dolores, presenciando las horribles convulsiones del preso por toda la eternidad con la cadena de sus remordimientos. El horizonte de la tierra, purificado por la presencia del Verbo divino, representaba ya la imágen de la eterna felicidad, y el pensamiento humano, ciñendo el don que surgiera de la sangre del Calvario, cruzábalo en todas direcciones, sin temer jamás la aparicion del ángel de las tinieblas, ávido de arrebatarle la purísima luz que los astros destellan, ó los ecos de celestiales conciertos, que resuenan en el fondo de nuestro ser como un recuerdo inefable de dulzura, y como un presentimiento que alienta la esperanza. El espíritu divino se derrama con las apariciones de Jesus en el corazon de los elegidos, que cantaban despues su santo nombre, cuando el martirio sacrificaba su cuerpo y ceñía sus sienes con la aureola celeste formada por el espíritu de Dios sobre esas frentes, pruebas humanas de la verdad de la religion del Crucificado, como son pruebas divinas esas verdades que nuestra inteligencia llama misterios. Recompensada la virtud (4), cumplidas las profecías, castigados los crímenes, exaltada la fé, evocadas las grandes sombras de lo pasado, para que reciban la luz de lo presente (5), destruido el poder del infierno, que al ver la figura de Jesus en el centro de sus tinieblas, invoca la muerte, sorda á sus clamores (6), alzado el velo del porvenir, para contemplar el juicio de la humanidad por Dios, Klopstock adora la religion cristiana en todo su explendor, siente satisfecho su espíritu, calmada su sed de ciencia, lleno de verdad y esperanza su corazon, cuelga su lira, y despertado ya en su alma *el presentimiento de la santa hora de su iniciacion en los cielos*, coloca su esperanza en el Eterno, aguardando el momento en que se realicen sus presentimientos, cuando el ángel de la muerte venga á cerrar sus ya cansados párpados.

En medio de tan sublimes horizontes, aparece la estrella del amor, que debia lucir cuando se consumaba el sacrificio de amor grande que han presenciado los mundos. Si admiramos el idealismo con que reviste el poeta aleman todos los sentimientos expresados por su génio, subirá de punto nuestro entusiasmo al contemplar esas tintas vagas, sublimes y misteriosas que rodean los amores de Cidlia y Semida, que, al volver al mundo resucitados por la voz del Salvador, buscan en vano una palabra capaz de expresar su pasion, envuelta con los recuerdos de las misteriosas regiones, que abandonaron al eco omnipotente de la voz que los llamó, y consideran el mundo como su destierro (1), porque la eternidad de amor que abrasaba ya su alma, cual una realidad, vuelve á colocarse en el rango de las mas dulces y temidas esperanzas. Dante canta la pasion que abrasó su espíritu en la celestial figura, su luz en los celestes círculos; Petrarca martiriza su laud cantando un fantasma de felicidad, desvanecido en brazos ajenos; Rafael pintó el delirio de sus sentidos, y al quererlo revestir con el manto del cielo, desaparecia su inspiracion y pintaba tan solo su ardoroso afan; pero Klopstock, al cantar el amor, canta su esperanza, su Margarita resucitada y brillando con la corona de los elegidos del Señor; Cidlia vuelve al mundo, invocada por el dolor de su madre, que acogiera Jesus; vuelve como una prueba de la esencia divina del Nazareno: su corazon, yerto y frio, recobra la vida y el amor que antes le agitára, amor que no comprende ya, si no le coloca en la eternidad; ardiente aspiracion de nuestra alma, cuyos misterios pavorosos nos revela la muerte, ese fin del misterio de la vida. Cuantos ensueños de amor guarda la historia de la literatura, sea Homero ó Virgilio, Ossian ó Shakspeare, Dante ó Calderon, Byron ó Espronceda, el génio que las animára, ninguna puede compararse con esa idealizacion misteriosa de Cidlia, en la cual interviene el amor divino y la verdad religiosa. Si buscamos el fin de sus amores, elevaremos al cielo nuestros ojos para ver pasar por el aire sus dos almas confundidas, cuando al sueño de un instante sucedió despertar en la vida de los ángeles.

La poesía de Klopstock es la verdadera poesía de la edad moderna, sencilla y dulce como el Sermon de la montaña, tierna como el canto de la Vírgen, severa y misteriosa como el Apocalipsis, recorre las diferentes escalas del sentimiento, de la inteligencia y de la voluntad; de esa triple manifestacion del alma, explicada en el Evangelio por aquellas tres palabras: *fé, amor y esperanza*, fé, dulce amor de la inteligencia humana á la inteligencia divina; amor, espíritu sublime que constituye la esencia de nuestra sensibilidad, y esperanza, último término de la voluntad humana, y primero de la voluntad divina.

OCTAVIO MARTICORENA.

(1) *Lecciones de Metafísica.—Teología*, pág. 356.
(2) Canto I.
(3) Canto I.
(4) Canto I.
(5) *Ensayos sobre el Catolicismo, el Liberalismo y Socialismo*, pág. 155.

(1) Canto I.
(2) Entre otros la eminente y distinguida Mad. Staël. *Alemania*, segunda parte, c. 12.
(3) Canto XI.
(4) Canto XI.
(5) Canto XV.
(6) Canto XVI.

LAS CUENCAS CARBONÍFERAS DE ESPAÑA.

La España, situada en la zona templada, despues de Italia, con el mas suave clima de Europa y mas sano que aquella, por elevarse las llanuras castellanas 600 metros sobre el mar; de fértil suelo para muy variados productos, especialmente cereales, frutas y los mas delicados vinos; con magníficos puertos, de los mejores del mundo, en 600 leguas de costas á dos mares, muy frecuentados; en ventajosa posicion para el comercio de Europa, Africa, Asia, América y Occeanía; con una poblacion sóbria, activa, inteligente, en vías de crecer al duplo, que es el que corresponde á su extension y feracidad, no ha sido menos favorecida de la naturaleza por las inmensas riquezas mineras encerradas en sus entrañas, que la hicieron célebre desde la mas remota antigüedad, y hoy son objeto de afanosa especulacion de nacionales y extranjèros. Ninguna nacion del mundo la iguala en riqueza, en cinabrio ó azogue, en sal comun, en sosa mineral, en cobres, en calaminas, y aun acaso en plomos, aunque su produccion en estos no llegue, con mucho, todavía á la de Inglaterra. Y á mas de abundar otros muchos metales, pocas la superan en plata, hierro y carbon; estos dos, y señaladamente el último, el mas poderoso agente de todas las industrias, y medida la mas segura de la vitalidad y riqueza de un país.

España, á pesar de haber entrado tarde en la senda de las reformas económicas, tan enlazadas á su regeneracion política, ocupa ya en la produccion minera el cuarto lugar en Europa, y despues de Inglaterra, Prusia y Bélgica, pronto ocupará el segundo, pudiendo aspirar mas adelante al primero.

Grandes depósitos existen de carbon en todo el mundo, en la China, en el Japon, en Filipinas, en Turquía, en Rusia, en la Nueva Holanda (junto á Sidney), en América y Europa, aunque no convenientemente distribuidos, para llenar las necesidades de todos los pueblos.

Los terrenos carboníferos reconocidos ocupan la siguiente extension:

(1) Cantos IV y XV.

	HECTÁREAS.	
Estados-Unidos		50.000.000
Inglaterra	1.350.000	3.076.000
España	906.000	
Francia	250.000	
Prusia Rhiniana	240.000	
Bélgica	127.500	
Bohemia	100.000	
Wesphalia	95.000	
Sajonia	7.500	
		53.076.000

Sabido es que la hectárea tiene 10.000 metros cuadrados.

Sin embargo, la produccion actual está muy lejos de guardar la misma proporcion en dichos paises, siendo la siguiente:

	TONELADAS.
Inglaterra	65.000.000
Estados-Unidos	10.000.000
Francia	8.500.000
Bélgica	5.000.000
Prusia y Confederacion Germánica	3.000.000
España	500.000
Bohemia	500.000
	92.500.000

Los terrenos carboníferos de España, y los criaderos de lignito pueden clasificarse aproximadamente del modo siguiente:

	Leguas cuadradas.	Hectáreas.	Toneladas supuestas.	Id. produccion anual.	Id. posible.
Asturias	90	272.250	1.000.000.000	300.000	2.000.000
Burgos y Soria	40	121.000	2.000.000	2.000	20.000
Leon (Sabero, Valderrueda, etc.)	30	90.750	400.000.000	60.000	800.000
Palencia (Barruelo, etc.)	30	90.750	400.000.000	70.000	800.000
Teruel	20	60.500	440.000.000	10.000	840.000
Santander	20	60.500	1.000.000	10.000	10.000
Córdoba (Espiel y Belmez)	4 1/2	13.600	670.000.000	10.000	180.000
Gerona — San Juan de las Abadesas	3 1/2	10.580	93.000.000	6.000	80.000
Gerona — Erill-Castell	3/4	2.270	2.600.000		20.000
Cuenca	1	3.020	100.000.000	1.000	250.000
Resto de España	60	181.500	300.400.000	30.000	300.000
	300	906.720	3.409.000.000	500.000	5,300.000

La mas importante de todas las cuencas carboníferas es, sin duda, la de Asturias, no tanto por su calidad, que aunque compite con la inglesa, la igualan y aun aventajan otras de Palencia, de Leon, y aun de Espiel, cuanto por su extension de 90 leguas cuadradas, de las que 20 al menos se pueden considerar muy ricas; y por la multitud de las capas, que si bien no pueden fijarse exactamente por los cambios bruscos de direccion é inclinacion, causados por las dislocaciones del terreno y las cortas labores de los centros alejados de la costa, hay escritores que las elevan á 300, con un espesor de 250 metros é inclinacion variable, que se aproxima generalmente á la vertical. Los distritos hoy de mas activa explotacion son los valles de Siero y Langreo, á favor de la carretera primero, y despues del ferro-carril que los une á Gijon, de los cuales es todo el carbon que por allí se exporta y lo que se consume en los altos hornos recientemente establecidos en Sama. Pero los carbones de varias empresas ó de algunas capas son allí secos, poco á propósito para coke; por lo cual, y no habiendo para el menudo otra aplicacion, en su mayor parte se desperdicia, y aun sirve de estorbo en las plazas.

Los mejores carbones, esto es, los mas crasos y de capas mas regulares, se hallan en los concejos de Mieres, Aller, Pola de Lena, etc.; los cuales, igualmente que los de Riosa, que son del Estado, y los del valle de Quirós, por su distancia de la costa, solo tienen unos por mercado las fábricas de Trubia y de Mieres, y otros esperan la construccion de la via general asturiana para su salida por Jijon, siendo tambien una imperiosa necesidad la mejora de su puerto, y despues otra via férrea al de Pravia. Los carbones de la cuenca de Arnao, que se explotan debajo del mar con suma inteligencia, de calidad inferior, surten los hornos de zinc de la real compañía asturiana. Y los que son mejores de Santo Firme, se explotan por Avilés. Supónese una existencia de mil millones de toneladas, y la explotacion posible de dos millones al año.

La segunda cuenca en importancia es la de Palencia y Leon, que desde Orbó, en el confin de las provincias de Palencia y Santander, corre hasta Ponferrada, cerca de 30 leguas, por una latitud desde media á cinco ó mas leguas por la falda Sur de la cordillera cantábrica, que las separa de Asturias; no siendo difícil que sean las mismas capas asturianas.

Los puntos principales de explotacion son en Orbó y Barruelo, donde hay 23 ó mas capas conocidas; las 14 explotables de un metro, término medio, todas de hulla crasa, mas regulares que las de Asturias, y mas á propósito para coke, y aunque mas frágiles, el Crédito Moviliario, que tiene el dominio útil del grupo principal, y las explota en toda regla, ha evitado aquel defecto poniendo una fábrica para aglomerar el menudo en ladrillos. La explotacion de ese pequeño valle es ya de 60.000 toneladas. En Sabero se explotan las mismas capas con destino á sus altos hornos, habiendo al presente una de 36 metros de potencia.

En Valderrueda está preparando el Crédito Moviliario una inmensa explotacion sobre las mismas capas de excelente hulla, para cuando el ferro-carril de Leon y un ramal especial faciliten su salida. Y en Otero de las Dueñas, San Felices, Respenda y otros puntos de ambas provincias, hay tambien labores que tomarán gran ensanche, mejoradas que sean las vias de comunicacion, y aumentado el consumo interior de Castilla la Vieja hasta Madrid, que es el destino de esos carbones, como de los de Asturias es la costa del Océano, inclusa la de Francia, y por ahora tambien del Mediterráneo.

Teniendo por exageradas en el estado actual de labores las cifras de los ingenieros, que señalan en Leon la existencia de 640 millones de toneladas, y solo en el valle Santullan, de Palencia, 340 millones, que corresponderia á toda la provincia por un cálculo análogo á 1.080 millones, lo reduzco á 400 en cada provincia.

Sigue en órden de importancia, aunque no por su extension, la cuenca de Espiel y Belmez (Córdoba), que ocupa 6 leguas de longitud por 3/4 de latitud (4 1/2 cuadradas), con 16 capas de 2 á 50 metros, un espesor medio de 60 metros, y 250 á 300 de profundidad, que arrojan con los descuentos razonables 670 millones de toneladas de superior carbon, desde el mas seco al mas betuminoso, que está llamado á surtir á Extremadura, Castilla la Nueva, Andalucía y Mediterráneo.

De mayor extension, pero hasta hoy de menos importancia, sigue la cuenca de Gargallo y Utrillas en Teruel, que unos han calificado, atendida la formacion del terreno, de lignitos, y otros de hulla; siendo lo cierto, que industrialmente puede considerársela, por ser un excelente combustible con todos los caractéres de la buena hulla. No habiendo entera conformidad entre los que han descrito dicha cuenca, ni en la extension, ni en el carbon existente, huyendo de exageraciones, no justificadas actualmente por la escasez de labores y falta de estudios, supondremos una extension de 20 leguas cuadradas, 13 capas de 1/2 á 5 metros, con una potencia total de 13 metros y 880 millones de toneladas, llamadas á abastecer los valles del Ebro y el Mediterráneo.

Mas estudiado está, entre otros, por nuestro amigo el ilustrado ingeniero D. Amalio Maestre, de real órden, el no muy extenso, pero precioso criadero de San Juan de las Abadesas, ó mejor de Ogasa y Surroca (Gerona), que científicamente es de 7 leguas de largo por 1/2 de ancho, é industrialmente solo 3 leguas por 1/2, ó sea 1 1/2 cuadra. Sus capas de muy buen carbon craso son 8, con un espesor de 1 á 6 metros, en junto 20 1/2 metros, no contando con los afloramientos de otras seis insignificantes, y una existencia, sin exageracion, de 93 millones de toneladas.

Una formacion hullera análoga, aunque de carbon inferior y seco, se halla en Erill-Castell, partido de Tremp, con 10 capas de 7 metros de carbon limpio y 5 pizarroso. Suponiendo, por las pocas labores hechas, poco mas de una legua de longitud y 600 metros de latitud, puede calcularse en 2.600.000 toneladas el carbon beneficiable.

Sigue en importancia á los carbones de Gerona, la cuenca de Villanueva del Rio (Sevilla), bien estudiada, que tiene 1 1/2 kilómetro de largo por 1 de ancho, con tres capas de mediana hulla, y 2 metros cada una, calculando que existen todavía sin explotar 4 1/2 millones de toneladas.

En Hinarejos (Cuenca), á 15 leguas de la Roda, en el ferro-carril de Almansa, hay un criadero de hulla que se supone capaz de producir 250.000 toneladas anuales, aunque en las Memorias que hemos visto, no se expresa la extension que ocupa, número y espesor de las capas, que justifiquen tal aserto.

En la sierra de Burgos, desde San Adrian de Juarros, continuando en la de Soria, hay una extensa formacion carbonífera de 40 leguas cuadradas por lo menos; pero las pocas minas hasta ahora descubiertas, con escaso número de capas de reducida potencia, de mediano carbon, y en no buenas condiciones, industrialmente la dan hasta hoy escaso valor, aunque es probable que en profundidad, valiéndose de la sonda, se corten nuevas y mejores capas.

Debe hacerse mérito del lignito de Turruncun y Prejano (Logroño), que otros le califican de hulla, que se explota con actividad en algunos kilómetros, que aunque de mediana calidad, es importante por su proximidad al ferro-carril del Ebro. Tambien de la Luisiana de Valdearroyo (Santander), descubierta por mi padre, por ser (con las minas de Villanueva del Rio y algunas pocas de Asturias), la primera explotada en España en el último tercio del siglo pasado, llevándonos algunos siglos de delantera la industriosa Inglaterra. La Luisiana explota 5.000 toneladas de mediano lignito, alimentando su fábrica de vidrio, y en el año actual producirá 10.000. Su criadero, en masas de longitud y por media de latitud, corre unas cinco leguas de longitud por media de latitud.

Hay en fin, otros terrenos hulleros y de lignitos en Santander, continuacion del de Palencia, Barcelona, Extremadura, Alicante, Valencia, Islas Baleares, Provincias Vascongadas y Guadalajara, donde hay tambien turba bien situada. Enorme es el consumo actual del carbon, como que se aproxima á 100 millones de toneladas. Pero aun existe reconocido, segun cálculo de personas competentes, en cantidad bastante para consumo igual, durante 36.000 años, sin contar que el gran Bercelius opina que en todas partes se encontrará hulla; y que ya ha empezado á reemplazarla en algunos usos la electricidad, como luz y fuerza motriz. No es menos asombroso el tiempo que ha debido tardarse en la formacion de esa masa de combustible, que evidentemente procede de los restos de árboles y plantas. La turba, que actualmente se forma en Irlanda, Normandía, España, Holanda, etc., tarda por las observaciones hechas 100 años para 66 centímetros, lo cual supone en la formacion de la del último pais un periodo de tiempo de 4.000 años. Elie de Beaumont, una de las celebridades modernas, comparando la vejetacion del terreno carbonífero con la actual, ha calculado que una capa de 15 milímetros de carbon podria formarse en 100 años, habiendo minas que tienen 200 y mas metros de espesor. Extendidas estas consideraciones á todo el terreno carbonífero, se deduce, que en los condados de Salep y Hereford (Inglaterra), cuyo expesor se supone de 3.200 metros, se habrán necesitado 480.000 años, y 600.000 en Astúrias, cuyo expesor calcula en 4.000 metros mi distinguido amigo el ilustre Du Verneuil.

Y volviendo mas atrás, ¿cuántos siglos pasarian para aglomerarse la materia originalmente etérea, formando las nebulosas y vías lacteas; y cuántos permaneceria en estado de difusion ocupando la inmensidad del espacio, hasta que dejando su forma gaseosa, se agrupó, por causas desconocidas, al rededor de determinados centros para dar origen á los cuerpos planetarios, separándose á su vez ellos y sus satélites, por no poder seguir el movimiento de la masa central, siempre creciente por el aumento de densidad, á causa de la irradiacion del calor? Si pasando de este *primer periodo cosmogónico*, ó sea origen del universo, que es el mas vago de todos, llegamos al *segundo periodo*, el de los *tiempos geológicos*, que comienza desde que la tierra, con existencia propia, se separó del sol, que es su centro, en estado ígneo pastoso, á consecuencia de la extraordinaria temperatura que produjo la indicada concentracion de la materia, ¿cuántos siglos no tardarian en condensarse los vapores acuosos hasta fijarse definitivamente en los mares, abriendo paso á la luz despues de la terrible y larga lucha entre el fuego y el agua, que quedó por fin, como no podia menos, victoriosa? ¿Cuántos no pasarian mientras la laboriosa y lenta formacion, efecto del enfriamiento de la corteza terrestre, de los terrenos graníticos, de los primarios, varios miembros del siluriano y del devoniano, todos mas antiguos que el carbonífero, cuyos periodos de tiempo, si se miden por el de este, ya indicado, suponen una asombrosa duracion? ¿Cuántos siglos en fin, han debido tardarse en las formaciones de los terrenos *permiano, secundarios, triásico, jurásico, cretáceo, terciarios* y *cuaternarios*, todos posteriores al carbonífero y anteriores á la aparicion del hombre, verdadero rey de la naturaleza, ya adornada para recibirle con todas las galas de la actual vegetacion?

Seguramente millares y aun millones de siglos mas que los supuestos en las vulgares creencias. En suma, procediendo los continentes de hoy, formados en el seno de los mares, de los restos de continentes anteriores, y obrando las mismas causas y de la misma manera que las de otros tiempos, destruyéndolo todo por las vias química y mecánica, es visible que se están preparando nuevas revoluciones, que en los siglos venideros mudarán la faz de la tierra, apareciendo acaso nuevos seres.

ANTONIO DE COLLANTES Y BUSTAMANTE.

LITERATURA CATALANA.

VIDAL (EDUARDO), CAPMANY Y BRIZ.

Juzgamos en el anterior artículo á Pitarra con bastante indulgencia, dado las caidas y contradicciones que de sus obras se desprenden; pero al ocuparnos hoy de Vidal (Eduardo), Capmany y Briz, podemos dejar correr con libertad la pluma, que por mucho que azote, no azotará lo merecido.

No pueden estos poetas compararse con Pitarra, pues el autor de las *Joyas de la Roser* tiene sobre ellos la inmensa ventaja de poder ser leido, ya que adorna sus obras con bellos pensamientos y atinadas comparaciones; pero de las obras de Vidal, Capmany y Briz, no puede uno leer ni una sola escena, pues aquella jerga titulada catalan, no es catalan, ni castellano, ni ninguna otra lengua conocida: aquello únicamente es malo; no encontramos otra palabra que exprese con mas fidelidad el valor de ellas.

Nos sucede al asistir á la representacion de sus obras, lo contrario que al príncipe de aquel cuento de vieja, que miraba á través de la cerradura á una princesa que se cubria con diferentes vestidos; el príncipe iba enamorándose mas y mas con cada vestido nuevo que se ponia, y al adornarse con un vestido de color de sol, el príncipe se volvia loco de amor. Sale la literatura dramática vestida

por Pitarra, es verdad que no aprendemos nada, pero á lo menos pasamos agradablemente el tiempo; aparece con trage de Vidal, nos aburrimos, y cuando vestida por Capmany ó por Briz, debemos salir del teatro, y el espanto no huye de nosotros hasta que hemos abierto alguna obra de Cervantes, de Calderon ó de Moliére, para que la segunda impresion borre el mal efecto de la primera.

Las obras de estos poetas diriamos que las echaria en la tumba del olvido la generacion venidera, si de ellas se acordara la presente; pues si alguien en el próximo siglo se ocupa de ellos, será de seguro un erudito, que, revolviendo libros y papeles viejos en un puesto de feria, tope con alguno de sus engendros, para componer despues un discurso intitulado «Continuadores de Comella.»

Estos señores han escrito en catalan, no por amor al renacimiento de la literatura catalana, sino porque conociendo lo poco que valen, ven claramente que no podrian alcanzar un nombre en el teatro castellano: y prueba innegable que no es por amor á Cataluña el no conocer su lengua, pues de lo contrario, no llenarian sus dramas con frases castellanas mal traducidas al catalan, no los afearian, si es posible afear mercancia tan mala, con palabras que nunca han sido usadas en catalan en el sentido figurado que se usan en castellano. Pero desgraciado el que tiene la paciencia de escucharles, pues oirá con qué descaro pregonan que el teatro castellano ha muerto; que Castilla ya no tiene poetas; que Cataluña tiene mas en número y mejores, y otras sandeces. Briz, el único conocimiento que ha adquirido desde que tuvo la maldita idea de ensuciar papel y arruinar editores, es esta; lo cual nos prueba que ni aritmética sabe. ¡Pobre Vidal, pobre Capmany, pobre Arnau, si tal dicho fuera verdad, pues deberian estudiar otra lengua y otra literatura para poder tomar de ella los argumentos y conceptos que ahora toman de la castellana! Solo les llamaremos desagradecidos, y cuando no seais plagiarios para no usar otras expresiones mas duras, aunque merecidas, rebajad á los poetas castellanos, y hasta que llegue ese dia, (que no llegará), callad; porque si ellos atendiesen á lo que pueden murmurar tan malos versificadores, con pocas palabras os podrian tapar la boca.

En los dramas de estos versificadores se descubre falta de conocimiento de corazon humano, y por lo tanto, no puede haber naturalidad, ni enseñanza para el público; se conoce que no ha existido un plan preconcebido; los personajes ni están delineados, ni un bello pensamiento propio les adorna, y ni hay lenguaje como hemos apuntado. Pitarra es un talento perdido, una esperanza que no ha sido un monumento (como decia Lamartine de A. de Musset); pero Briz, Vidal y Capmany no han podido perder lo que nunca han tenido, y al contrario de Pitarra, que le vemos siempre original, ellos zurcen con varias obras un argumento. Poseen el poder del mágico de un drama de Shakespeare, de animar un objeto material como el papel, pero solo por algunos instantes.

Vidal prostituye las mas nobles pasiones con una afectacion exagerada y Capmany las ridiculiza con una afectacion caricaturesca. Abandonados despues á su *pobre* fantasía, caen en un lirismo pálido y de mal gusto. Pitarra se compadece á lo menos del público, y si en sus obras se encuentran los defectos que apuntamos, las atavia y engalana con su *rica* fantasía.

Es tanta su pobreza de ideas, que puede uno representárselas en su habitacion con la pluma en la mano rebuscando un argumento, teniendo sobre la mesa varias obras castellanas y verles coger de aquella de Ayala tal pensamiento, de aquella de Vega tal idea, de aquella de Larra tal escena, de aquella de Camprodon tal descripcion. De suerte que hasta en los plagios muestran su ninguna instruccion, pues se deduce que solo conocen el moderno teatro castellano.

A Capmany se le puso un dia entre ceja y ceja que valia él tanto que sus obras debian estrenarse dos veces (único modo de ser original ó extravagante), y así hoy anuncia el estreno de *La flor d'ivern*, drama representado el año pasado. El tal dramon estará muy retocadito, pues en la segunda representacion de la temporada anterior vimos tan cambiado el tercer acto, que no pudimos atribuirlo sino á que quiso quitarle algunas *espinas* que *de una flor* habia arrancado para adornar la suya.

Debemos advertir que el cargo de imitadores de los poetas castellanos no reza con Briz, pues es Briz tan catalan que ni obras castellanas debe leer; y malamente puede imitar lo que no lee. Sin embargo, *La cruz de plata* está á la misma altura que *La flor d'ivern* de Capmany. Briz tiene la desgracia de contarse entre los poetas que no se distinguen por ninguna cualidad ni aun de forma. Ha escrito infinidad de obras, ya líricas, ya narrativas, ya dramáticas y hasta ha anotado algunas obras antiguas, y basta decir que vale tanto como erudito que como poeta. Dominado por la enfermedad de la publicidad, no pasa mes que no publique algun tomo de poesías, á las cuales los periódicos partidarios del renacimiento de la literatura catalana, ni aun dedican un suelto de gacetilla; y esto que á otras obras de la misma clase y valor literario, dedican extensos artículos agotando todos los términos encomiásticos de la lengua castellana.

Al escribir sobre la literatura catalana, nos hemos fijado en primer lugar en la literatura dramática, por ser la mas apreciada y la de mas trascendencia en las naciones modernas; tanto que los primeros poetas de todas ellas excepto Italia (Sakspeare, Lope, Calderon, Schiller, Racine, Moliére) son poetas dramáticos. Hemos analizado con imparcialidad las obras de Pitarra, Capmany, Vidal y Briz, y exceptuando á Pitarra, podemos decirles parodiando el siguiente concepto de Sakspeare en el Machbeth: «Médico si tus remedios no pueden devolver la paz del alma, da tu medicina á los perros; poetas catalanes si vuestras obras nada nuevo enseñan, echadlas á los perros; pues habeis de tener entendido que mas útil es á la sociedad el que vende pan ó vino, que el que escribe malos dramas.»

Reinan ideas muy extravagantes sobre literatura dramática entre los poetas catalanes, y para prueba apuntaremos una que merece ser consignada. En una discusion que tuvimos con un poeta novel nos dijo: que el teatro catalan (palabras textuales) debia únicamente llevar á la escena la clase labradora, pues las demás clases catalanas estaban depravadas, contagiadas con el trato de castellanos y extranjeros (para el jovencito aludido depravacion es sinónimo de civilizacion). En vano le contestamos que el teatro seria meramente local, que en la clase labradora no se anidan ni grandes pasiones, ni grandes caractéres, que no nos citaria ningun teatro semejante y otras razones de sentido comun. El chico no se dió por convencido; muy contrario, pues con grande énfasis y en un tono puritano-bíblico nos replicó que sus opiniones eran incombatibles. Al soltar esta frase nos sonreimos, pues conocimos que el tal, como el rey Lear de Sakspeare, debia llamar á la puerta que habia dejado escapar la razon y entrar la locura.

Antes de concluir, nos toca hacer una advertencia. Hemos escrito sobre la literatura catalana, llevados del amor que profesamos á la verdad, y lo enemigo que somos de toda farsa. Para redondear nuestra opinion, escribiremos un tercer artículo, en el que recogiendo todas las ideas esparcidas en este y en el anterior, examinaremos los inconvenientes políticos y literarios del renacimiento de dicha literatura, demostrando de paso que varios hijos de Cataluña, hoy difuntos, (entre ellos una persona allegada nuestra), que han sido considerados por cierto escritor como de quienes partia el renacimiento, si vivieran serian sus mas acérrimos enemigos.

Estos artículos no van dirigidos á los poetas catalanes ni al reducido número de sus admiradores. Los dedicamos á la juventud que mañana destruirá el edificio construido hoy, pero ya ruinoso, levantado contra el espíritu de sus conciudadanos y contra las tendencias del siglo. No van dirigidos tampoco á aquellos jóvenes, pocos en número, que han seguido el movimiento, alucinados por la idea de alcanzar un premio; están ya perdidos y su pérdida no nos es dolorosa, pues sus poesías insertas en el *Calendari* de Briz, no revelan en sus autores ninguna cualidad. Van sí, dirigidos á la juventud estudiosa, que formándose en el estudio de los grandes modelos, con el espíritu práctico propio de los catalanes, huye de un tonto sentimentalismo. A ellos que estudian con espíritu analítico la naturaleza humana, sin curarse de las declamaciones huecas de sus adversarios, los dedicamos, y ponemos punto á este artículo, y concluimos repitiendo lo dicho por Childe-Harold al terminar de contarnos su peregrinacion: los sinsabores sean para nosotros—para vosotros la utilidad de nuestro trabajo.

J. M. Tarrats de Eixalá.

GLORIAS DE ASTURIAS.

I.

No vamos á escribir un artículo erudito; no vamos á registrar antiguas crónicas y á desentrañar hechos sepultados con los viejos pergaminos que los consignan: grande y curiosa empresa seria la que se propusiera dar cohesion, reunir en un solo cuerpo, depurándolos convenientemente, todos los sucesos que en el largo curso de la historia han ilustrado á ese pais, riquísimo en gloriosas tradiciones. Pero para esa empresa se necesitarian dotes de que carezco, y contar con horas de calma, en vez de los fugitivos instantes de que yo puedo disponer para un trabajo de esta índole.

Entro, pues, con harta desconfianza en un terreno de que otros podrian sacar tan buen fruto, porque quizá, á no advertirlo, defraudaría las esperanzas, sobre todo en aquellos de mis paisanos que, engañados por el epígrafe de este artículo, le leyeran creyendo que el resto respondia fielmente al título.

II.

Asturias toda, mas propiamente hablando, la Cantábria toda, en el certámen que celebrasen los pueblos europeos para exponer sus méritos al reconocimiento de los siglos, podria presentarse segura de disputar el premio hasta la Suiza, ese pais hermano suyo por la naturaleza y por el clima, por las costumbres y las tradiciones.

Remontáos si no mas allá de su historia, y la tradicion, cuando el pergamino no se habia prestado á mencionar sus hechos, os señalará vagamente un pueblo primitivo, tan dócil al trabajo como fiero á la servidumbre.

El cántabro de los primeros siglos ofrece ya el tipo característico de lo que ha sido despues.

Amante de sus montañas, sóbrio, dulce, resignado, no abandona nunca la guarida en que levanta su cabaña y los ganados que apacienta, sino cuando una mano hostil viene á provocarle. Entonces, con la agilidad y la fuerza de que le dotaron los ejercicios á que se dedica, la misma sobriedad en que vive y su organizacion privilegiada por la salubribrad del clima, por la atmósfera pura que respira, por la honestidad de sus costumbres, le hacen fortísimo; y sin otra arma que el leño que desgaja de la encina ó del roble, vierte el pavor entre sus enemigos, los desaloja de sus posiciones, y cuando los ha hecho descender al llano ó correr á través de las gargantas de sus montes, vuelve á subir sus empinadas crestas para reparar sus fuerzas, acostándose sobre un lecho de pieles, despues de haber asado sobre el encendido tronco de haya el pedazo de carne del javalí que antes matára entre los añosos castaños.

La soledad fortifica su espíritu. Su patria la representa en todos los objetos exteriores en medio de los cuales vive. Disputadle la soberanía de sus montañas, y el cántabro creeria que atacais algo de su propia existencia.

En efecto, los habitantes de las montañas aman á su pais con el amor que el adolescente consagra al objeto de su corazon. No parte de sus laderas sin que una lágrima ruede por sus mejillas, sin que su alma se sienta apoderada de una intensísima tristeza. A la manera que grabamos en la imaginacion las facciones de la mujer querida, el montañés graba en su mente el mas vago de los contornos de la cordillera que cruza sus valles. Solamente él muere melancólicamente, sin otra enfermedad que su honda tristeza, cuando en pais lejano no le alumbra el sol que veia lucir todas las mañanas por detrás de la cortina inmensa de árboles que coronan la cresta de sus queridos montes. ¿Hay algo mas tierno y mas poético que esas dolencias del alma, originadas por el amor mas puro, desinteresado é inmaterial?

III.

En tanto que el cartaginés triunfaba por la astucia, principalmente en nuestras provincias meridionales, los cántabros vivian independientes. Con menos relacion con la vida mercantil ó industrial, de que nada necesitaban, porque su principal ocupacion era la caza, los extranjeros tenian difícil acceso á sus guaridas, suspendidas como nidos de águila en los cerros mas elevados. Ademas los borrascosos mares de la Cantábria eran un antemural poderoso para que las naves de aquellos tiempos llegáran á arribar á sus costas.

La dominacion cartaginesa no llegó, pues, á sentirse entre aquella sociedad de Nemrods, ni entre las pobres barracas extendidas en el extenso litoral de sus costas.

Pero aquellos mercaderes que habian invadido la Bética no tardaron en ser espulsados por sus eternos enemigos, los dominadores del mundo.

El soldado romano puso el pié en nuestra patria; y en tanto que las legiones de César se abrian paso por medio del hierro y del fuego á través de la bella Península ibérica, el astur, ajeno á aquel torrente de guerreros que habian domado á Cartago y extendido los confines de su imperio, desde las islas Británicas hasta el Tigris, desde el Danubio hasta el Atlas, cazaban ensus bosques el javalí y el oso ó perseguian al robezo y el ciervo, haciéndolos caer heridos en su rápida carrera por su certero venablo.

IV.

Una dia en que el cielo se mostraba limpio de nubes y en que la brisa matinal habia disipado la densa niebla que á manera de velo misterioso flotaba sobre las floridas faldas de las montañas, el astur percibió con su mirada de águila resplandecer á lo lejos un objeto semejante á la superficie de un lago herido por los oblicuos rayos del sol. Aquel fenómeno llamó su atencion y avivó su curiosidad. Desde la puerta de su cabaña, tapizada con las pieles de las fieras muertas á sus manos, rodeado de sus hijos, que seguian con la vista la direccion de sus miradas, el montañés esperó tranquilo ver aclarado aquel misterio. Los resplandores herian con mas fulgor á cada momento la pupila de los observadores. El inmenso disco que miraban avanzaba como un globo luminoso. Pero bien pronto pudieron apreciar lo que aquello significaba. Cuando sus ojos se separaron de aquellos focos de luz, fué para fijarse en los hombres que lo llevaban sobre su cabeza y sobre su pecho; y entonces vieron que aquellos hombres llevaban armas, que aquellos hombres entraban en son de guerra. Ni el casco ni la armadura, en que tan brillantemente se reflejaba el sol, pudieron retenerlos en una pueril curiosidad. Al clarín de guerra que atronaba las concavidades de la montaña, perdiéndose á lo largo de sus gargantas, respondió el tosco cuerno con que los montañeses se citaban en los bosques. El astur abrazó sus hijos, y encaramándose en la copa de la encina, hizo salir de sus lábios un grito agudo, el grito de alarma, como si los lobos invadieran la comarca, enfurecidos por el hambre. Y ese silbido resonó de cabaña en cabaña, y un momento despues los cántabros descendian á interponerse al paso del invasor, pidiéndole una tumba ó su independencia.

V.

Los valles resonaron con el fragor del combate. Los disciplinados ejércitos de la soberbia Roma á duras penas podian resistir al ímpetu de los valientes que descendian de los montes.

Acostumbrados á humillar y vencer en una batalla á pueblos enteros, las legiones del César peleaban enfurecidas contra un puñado de astures que les disputaban el paso, diseminados por los flancos de la angosta vereda por donde caminaban los conquistadores. La admiracion y la rábia de los soldados del imperio crecia á medida que veian de cerca á sus enemigos, cuyo robusto cuerpo apenas cubrian las pieles, en tanto que ellos iban preservados por sus anchas corazas y bruñidos cascos.

La primer batalla fué espantosa. Un número increible de cadáveres tapizó el verde musgo de las laderas, y algunos dias despues el graznido del cuervo, meciéndose en el aire sobre su presa, anunciaba al montañés el sitio en donde yacian las víctimas de su heroicidad.

Desde este dia, de fatal pero gloriosa recordacion, un estremecimiento magnético puso en conmocion á todos los habitantes de las montañas circunvecinas, y los cultivadores de los valles marchaban en el silencio de la noche á reunirse á sus compatriotas, despues de haber aplicado la tea incendiaria á sus mieses y á su rústica vivienda, para que el enemigo comun no encontrára á su paso mas que ruinas y desolacion.

El peligro comun reunió aquellos miembros de una misma familia, dispersos por los cerros, los valles y las breñas, y formaron diferentes grupos, para asaltar aquí y allá al enemigo, persiguiéndole eternamente.

El soldado romano se vió, pues, colocado enfrente de unos hombres que no tenian semejanza en la manera de combatir con ninguno de los hombres con quienes habia medido sus armas.

A semejanza de la roca que se desprende de lo alto de la montaña y que rompe y destroza cuantos obstáculos se oponen á su paso, los astures caian de improviso sobre las huestes conquistadoras: y cuando estas, apenas repuestas de lo imprevisto del ataque, querian defenderse y atacar, no encontraban enemigos, respondiendo solo á sus gritos de rábia el canto de victoria, entonado por los agresores desde los vericuetos, á donde habian subido despues de atacar, con la agilidad de la cabra montés.

VI.

Los mejores capitanes de la altiva Roma fueron vencidos por aquellas hordas de montañeses, á quienes el hábito de combatir hacia cada dia mas audaces, ya que no mas fuertes.

Pero á la ciudad de los Césares le parecia una humillacion la tardanza en la conquista de un rincon de terreno, cuando sus legiones paseaban sus armas por todo el mundo.

A la noticia de los primeros desastres, nuevos escuadrones franquearon la cordillera de montañas que forma sus límites naturales con las provincias castellanas, y la lucha empezó de nuevo; pero ni el número infinito de los enemigos, ni su renombre de valientes, hizo que desmayáran los asturianos.

En vano acudió al terror: en aquellos hombres el sentimiento de la independencia embotaba todos los demás sentimientos.

Los mismos soldados romanos afirmaban que las montañas de Asturias eran una *madriguera de fieras*, dando así á entender el desesperado arrojo de sus habitantes.

Sucedía que en los diarios encuentros que invadidos é invasores solian tener, frecuentemente el cántabro era hecho prisionero de guerra; pero no habia ejemplo de que demandase gracia ni perdon, pues él mismo se inmolaba por su propia mano antes que recibir la vida de un extranjero á quien aborrecia con todo el calor de su alma.

Estas luchas duraron muchos años; ¿pero lograron los romanos imponer el yugo á los cántabros? Los historiadores no están de acuerdo sobre este punto; pues en tanto que unos aseguran que Asturias fué la única provincia de España que no estuvo sujeta á aquella dominacion, afirman otros que solo al cabo de doscientos años consiguieron subyugarla.

Los romanos colonizaron, sin embargo, los llanos, fundando poblaciones que desaparecieron dejando solamente algunos dudosos vestigios y otras que sobrevivieron á la catástrofe de los tiempos.

Pero los conquistadores, si dejaron impresa allí su huella, fué dejando sus huesos insepultos en los valles ó con una tosca inscripcion sepulcral entre las rocas.

VII.

La gran catástrofe del mundo romano se acercaba. El brazo iracundo de Dios iba á demoler, sirviéndose del brazo implacable de los bárbaros, aquel imperio corrompido, extendido por toda la faz del mundo antiguo.

En tanto que Alarico llegaba hasta las puertas de Roma, para hacer la guerra en su propio seno á *aquellos contra quienes Dios estaba irritado*, como un torrente que cae de lo alto de una montaña, los vándalos y los godos, que habian penetrado en las Galias, llegaron arrasándolo todo á través de la cordillera que forma los Pirineos hasta el centro de Asturias.

El ángel de destruccion no se cierne tan fatídicamente como ellos sobre las poblaciones en que ponian su planta.

Los soldados romanos temblaron solamente al aspecto de unos hombres que parecian no tener nada de comun con la figura humana.

Los cántabros casi puede decirse que no tuvieron otra noticia del paso de tales guerreros, mas que por las poblaciones incendiadas, cuyas llamas subian hasta sus cabañas con un resplandor rojizo, ó por el estruendo de las armas, que llegaba hasta ellos, perdiéndose en la selva.

¿Qué mano los vengaba de la profanacion de sus invasores? Hé aquí lo que fué un misterio para ellos.

Los cántabros fueron en estas luchas mudos espectadores.

Pero los bárbaros no fijaban sus tiendas, como los romanos, en el lugar de la victoria, para fundar allí mismo una colonia. Demolian y triunfaban y pasaban como un torbellino sobre los escombros y sobre los cadáveres de sus enemigos. Su grito de guerra se perdia como el alerta de una cadena de centinelas colocados de colina en colina.

Los guerreros de Roma que no caian heridos por la flecha arrojadiza de dos ganchos de los escandinavos, por su hacha corva de dos filos ó por su pesada maza, corrian en tropel con sus mujeres é hijos.

Entonces se reprodujeron escenas de una ternura imponderable.

El montañés, que dormia en su lecho de pieles, solia percibir tristísimos quejidos á la puerta de su cabaña. Hospitalario é hidalgo, no tardaba en ponerse en pié para franquear la puerta de su rústica morada. A favor de la retama seca á que prendia fuego en el hogar, descubria el rostro flaco y demacrado y las destrozadas vestiduras de un hombre que temblaba de piés á cabeza, como el reo en presencia de su juez. Era algun soldado romano extraviado en el monte.

Y el montañés, sin recordar acaso que su mujer, que su hijo, que su padre habia espirado quizá en el tormento á que le habia condenado el invasor, secaba el frio sudor del enemigo que llamaba á su puerta, cubria sus miembros con sus mejores pieles, preparándole tambien su mejor alimento.

Así se vengaban aquellos hombres, tan terribles en el momento de la lucha, pero tan compasivos y afables el dia en que sus adversarios se vieron vencidos y humillados por otros extranjeros.

VIII.

En nada se vé tan bien el dedo de Dios como á través de las páginas de la historia. Raras veces, nunca, el crímen deja de estar seguido de una terrible expiacion.

Las grandes iniquidades de Roma recibieron su castigo.

Los bárbaros fueron á todas partes á donde las legiones romanas habian llevado sus armas victoriosas.

No inspirando ya recelos á los asturianos la poca poblacion romana que habia quedado despues de esta catástrofe, empezaron desde entonces á poblar los llanos, á dedicarse con mas asiduidad al cultivo y á la ganadería, perfeccionando estos dos ramos de riqueza con los adelantos de sus invasores.

La tregua histórica de la dominacion goda, que no llegaron á sentir en la acepcion gráfica de la palabra hasta la irrupcion sarracena, fué para ellos de paz y de progreso.

Pero la nueva invasion debia inmortalizarlos en la historia y ceñir á sus sienes el mayor lauro que haya conquistado pueblo alguno.

Abiertas las puertas del Estrecho por un traidor insigne, la morisca se desparramó por la Península, como antes se habian desparramado los godos y los vándalos. Nadie ignora cómo cayó el trono á orillas del Guadalete.

Algunos miembros dispersos de la dinastía goda corrieron á las montañas de la Cantábria, y únicamente cuando hicieron suya la causa del país lograron que los astures accediesen á repetir su grito de venganza.

Pelayo exhortó á los asturianos á defender su independencia amenazada; y ellos, siempre orgullosos de haberlo sacrificado todo á tan elevado y patriótico sentimiento, siguiéronle de breña en breña, buscando en los cerros mas elevados una fortaleza natural en que resguardarse contra sus nuevos enemigos.

No lejos del valle de *Canicas*, un pastor que descendia de la montaña vió un grupo de guerreros godos que no dejaron de inspirarle ciertos recelos, tanto por sus armas cuanto por su traje y arreos, unos y otros desconocidos para él.

Inspirado por esta desconfianza, quizá se hubiera ocultado entre la maleza, á no percibir, no lejos del grupo de que recelara, otro grupo mas numeroso y despues otro y otro...

Y era que én estos grupos reconocia á sus compatriotas. La curiosidad le mantuvo inmóvil.

¿Qué significaba aquella aglomeracion de hombres?

Cuamdo el pastor supo que toda aquella muchedumbre habia abandonado sus hogares para ponerse á cubierto de la saña de unos enemigos feroces, y que se hallaba dispuesta á perecer antes que sufrir el yugo, valerosamente indignado con el relato de sus hermanos, esgrimió en el aire su nudoso garrote, que produjo un silbido agudo y penetrante.

—Yo conozco en la montaña, dijo á la generosa comitiva, una gruta inexpugnable abierta en la roca que puede cobijarnos á todos. Desde ella podemos hacer frente á numerosos enemigos. Venid y juzgad por vosotros mismos.

Y poniéndose á la cabeza de aquellos informes pelotones, los guió de vericueto en vericueto, hasta conducirlos á la gruta. Para llegar hasta su boca era preciso tener la agilidad del gato montés, porque muchos de aquellos toscos guerreros, á pesar de su costumbre de trepar por los riscos, no consiguieron subir hasta la cueva sino merced á grandes esfuerzos.

Una vez dentro de ella, la encontraron tan adecuada á sus propósitos, que Pelayo lanzó un grito á la independencia, que fué secundado por todos sus compañeros.

Instalados definitivamente en aquel baluarte que la naturaleza les habia deparado para dar comienzo á la gigantesca obra de la emancipacion, todos los dias fueron llegando á la gruta nuevos montañeses, ufanos de pelear y de morir por la causa santa de la patria.

Pelayo y Cuevalonga fué la consigna que corrió de montaña en montaña, y que traia á cada instante nuevos afiliados á la gruta.

Pelayo, mas conocedor que ninguno del arte de la guerra, erigióse á sí mismo en jefe de aquellos rudos campesinos, para organizarlos y marchar con ellos al encuentro de un enemigo cuya manera de combatir habia estudiado el duque de Cantábria.

Desde entonces las gargantas que conducen á Covadonga, resonaron con los gritos de guerra que se escapaban de aquellos pechos esforzados.

IX.

Entre tanto Muza, sabedor de los intentos de los cántabros, salia de Gijon á la cabeza de su ejército, para ir á combatirlos en su propia guarida.

Desde que el ejército musulman se puso en marcha, numerosos grupos llegaban á cada momento á engrosar las filas mandadas por el caudillo godo. Estos grupos se componian de hombres tanto mas decididos cuanto que todos tenian alguna injuria grave que vengar. Allí iba aquel cuya hermana habia sido deshonrada por la soldadesca moruna, el sacerdote que habia visto profanada el ara santa del altar, el marido ultrajado, el amante herido por la torpeza del africano en sus mas caras ilusiones, y hasta alguna mujer, olvidando su rueca, pedia plaza entre los guerreros, para pelear al lado de su hijo ó de su esposo contra los enemigos de su Dios y de su patria, esas dos creencias, esos dos sentimientos tan profundos y arraigados en el corazon de la mujer, que hasta parecen trastornar en ellas las leyes de la organizacion.

Pelayo, en tanto que los enemigos avanzaban, no se estaba ocioso. Instruia en el manejo del hacha y de la maza á sus huestes y en la puntería de las flechas arrojadizas.

Una tarde los vigías colocados en la cúspide de las montañas vinieron á anunciarle que resplandecian á lo lejos los alfanjes y las lanzas morunas.

Pelayo llamó á algunos de sus segundos y les comunicó algunas órdenes en secreto.

Poco despues partieron diferentes grupos á través de las veredas que les marcaban los vigías.

A su vez Pelayo no tardó en partir.

Entre tanto la noche avanzaba, envolviendo en sus densas tinieblas hasta los últimos picos de los montes.

Los árabes disponian sus tiendas en un angosto valle, distribuyendo sus centinelas por las colinas inmediatas.

Abdelaziz, el valiente hijo de Muza, que habia subyugado la Lusitania y la Cartaginense, entregando al hierro y al fuego las ciudades del Norte que le habian opuesto la menor resistencia, acampaba allí.

Iba á provocar con su ejército victorioso las huestes del por entonces único campeon de la independencia. Ardia en deseos de acabar con aquel puñado de bravos que tremolaban el estandarte de la cruz y que invocaban el nombre de la patria.

De pronto un rumor confuso, que se fué haciendo por instantes mas perceptible, levantóse en los reales de Abdelaziz, y aun se oyeron las voces de ¡traicion! ¡traicion!

Y era que unos cuantos guerreros enemigos habian penetrado en el campamento de los árabes, burlando la vigilancia de los centinelas, para verter el exterminio y la muerte entre aquellos soldados, que se habian entregado confiadamente al reposo.

Cuando, repuestos de la sorpresa, se aprestaban á luchar, no tuvieron otro indicio del enemigo que el rastro de sangre y de cadáveres que habia dejado en pos de sí.

La rabia de Abdelaziz, no encontrando con quien desfogarse, se desfogó con los suyos propios, y el mismo hierro de los jefes musulmanes aumentó el número de víctimas que habian causado las dagas de los soldados de Pelayo.

En la misma hora en que el emir reconocia inflamado de cólera sus reales, viendo el destrozo que los cristianos habian causado en su ejército, unos cuantos ginetes llegaban por diversas veredas al pie de la cueva de Covadonga. Sus dagas todavía goteaban sangre y sus mazas parecian llevar en sus bordes los cabellos que se les habian adherido al magullar los cráneos de los soldades de Abdelaziz.

Cuando aquellos guerreros estuvieron dentro de la cueva, jadeantes aun, cayeron de rodillas enfrente de una tosca imágen de la Virgen colocada en uno de los huecos de la roca, y una tierna oracion, pronunciada por aquellos rudos lábios, resonó en las cavidades de la gruta.

Aquella oracion era un himno á la independencia.

X.

Un año habria trascurrido despues de la batalla de Cryssus, cuando los ejércitos de Abdalaziz iban estrechando la guarida de los cántabros y godos.

Una mañana Pelayo salió con los suyos en busca del enemigo.

Presentóle batalla, y á poco sus parciales se retiraron casi en desórden.

Los árabes creyeron segura la victoria y los persiguieron. Pero de pronto sus enemigos desaparecieron ante su vista, como si se hubieran refúgiado en los abismos.

La ilusion de los enemigos de la cruz les costó torrentes de sangre.

Pelayo no habia hecho otra cosa que atraerlos al lugar en donde la naturaleza le prestára su eficaz auxilio, para derrotar aquellos ejércitos numerosos como las arenas del mar.

Efectivamente; los guerreros de Abdelaziz marchaban por un sendero encerrado entre los flancos de dos montañas. A una señal convenida, las eminencias de estos montes se pobláron de cántabros, que no hacian mas que empujar fragmentos de las rocas, que descendian arrollándolo todo sobre los árabes, como una lluvia de piedra. Los moros eran impotentes para resistir, y poblaban con gritos de furor los aires. Al mismo tiempo Pelayo con los suyos, desde la famosa cueva, hacia una mortandad horrible en las filas de los agarenos. Aturdidos estos por lo brusco de la acometida y porque la naturaleza del terreno apenas les dejaba una vereda por donde escapar, redoblaron sus desesperados esfuerzos.

Pero las montañas parecian derrumbarse sobre ellos, y mas que víctimas de una batalla, se creian víctimas de un cataclismo.

Cuando la noche vino á calmar el furor de los combatientes, un solo gemido fué lo que resonó del uno al otro extremo de los montes. Eran los millarmes de oribundos que espiraban medio enterrados entre los escombros que los cántabros habian empujado sobre ellos.

A la mañana siguiente, diezmados los ejércitos de Abdelaziz por los terribles estragos que habian hecho en ellos los montañeses, Pelayo descendió con los suyos desde lo altó de la gruta, para pelear en campo abierto contra los enemigos de su religion y de su patria. Aunque todavia mucho mas numerosas las huestes de sus contra-

rios que las suyas, queria aprovecharse del ascendiente moral de aquel gran triunfo para arrojarlos hasta los últimos límites de Cánicas.

Sus luchas sucesivas fueron ya otras tantas victorias; y los asturianos, prendados del arrojo de su caudillo, colocaron sobre sus sienes una corona de rey, ungiendo al primer soberano que debian acatar. . . . . .

. . . .

. . . .

XI.

No entra en nuestro propósito recorrer el período histórico de la monarquía asturiana. Durante ella los asturianos hicieron esfuerzos de valor y no cejaron hasta arrojar de su suelo á los infieles, sacrificándolo todo á este pensamiento patriótico, tan sublimente iniciado en los montes de Covadonga.

Queremos fijarnos en otra época histórica; en aquella en que el feudalismo habia perdido ó empezaba á perder las condiciones de utilidad que habian presidido á su organizacion; esto es, cuando por la presencia de un enemigo formidable, los pueblos debian existir á la manera de campamento, prontos á abandonar sus hogares, obedeciendo la voz de su señor, que los acaudillaba, guiándolos al combate.

El feudalismo habia ido poco á poco degenerando hasta convertirse en un irritante despotismo del señor contra el siervo. Instrumento de ambicion y de venganzas personales, cuando ya no tuvo necesidad de dirigir sus mesnadas contra el enemigo comun, tornólas unas contra otras, disputándose tales ó cuales privilegios en encarnizada lucha; llegando en ocasiones á querer imponerse á la autoridad real.

La ascension al trono de Castilla de Pedro I, el *Cruel*, puso en un conflicto el predominio absoluto de los señores feudales. El nuevo monarca, como Luis XI de Francia, queria concentrar el poder soberano en sus manos y romper todos los pequeños cetros de los que solo en el nombre eran sus vasallos: pero el rey D. Pedro acometia una revolucion que no estaba suficientemente preparada, adelantándose á su tiempo, por lo cual sucumbió víctima del reto que habia lanzado al omnímodo privilegio de los nobles.

Enrique II, su competidor, á pesar de haber heredado de D. Rodrigo de las Asturias los señoríos de Gijon y de Noreña, los mas fuertes y de mas feudos del principado, no tuvo, en la guerra con que disputó á su hermano la corona, los partidarios que el rey D. Pedro.

La ciudad de Oviedo, en vez de seguir las sugestiones de D. Enrique, rechazó enérgicamente sus proposiciones, y no halló en el pais otro resguardo que el de sus propias fortalezas.

Los asturianos en su mayoría no vacilaron en ponerse al lado del monarca que queria abatir la soberbia arrogancia de los señores feudales, y un elocuente documento histórico nos ha trasmitido los nombres de los caballeros asturianos que de todos los ámbitos de la provincia acudieron al convento de la Vega á jurar lealtad al soberano de Castilla.

Una escena sublime tuvo por entonces lugar en aquel antiguo monasterio.

Poco menos que perdida la causa de D. Pedro, los caballeros asturianos se habian citado allí para correr en su socorro.

Todos aquellos caballeros iban á jurar, como juraron en efecto, seguir la causa del Rey y no tornar á sus hogares hasta no haber castigado severamente la audacia de los parciales de D. Enrique.

En el mismo templo donde se encontraban reunidos y enfrente del altar mayor ardia una hoguera, cuyos resplandores se reflejaban en las resplandecientes armaduras de los caballeros. Los mas la miraban con estrañeza, no comprendiendo el objeto de aquella fogata en la nave mayor del templo. Pero la sorpresa debia desaparecer bien pronto.

Uno de los caballeros, conocido por su gran adhesion al rey, adelantándose hácia la hoguera, pronunció en tono solemne estas palabras, que fueron escuchadas en medio de un religioso silencio:

«La rebelion del bastardo D. Enrique contra su natural rey y señor nos ha reunido en este sitio.

»Bien sabia yo que ninguno de nosotros dejaria de responder al llamamiento de la lealtad.

»Hemos jurado sobre los santos Evangelios no volver á nuestras moradas hasta no castigar la soberbia de los traidores. Juremos ahora, añadió desenvainando su espada y arrancando violentamente el tahalí de que pendia la vaina, traer desnudos nuestros aceros hasta que el rey no esté en tranquila posesion de su corona.»

Acabado de pronunciar esta pequeña arenga, el caballero asturiano arrojó la vaina de su espada en la hoguera, y los demás caballeros imitaron su accion.

Tal era el espíritu de los asturianos en presencia de la lucha que terminó en Montiel. Fieles á sus juramentos y á sus sentimientos de libertad, desdeñaron las ofertas del príncipe que llevó despues el sobrenombre de *Dadivoso*, poniendo sus espadas de parte de aquel que venia á realizar un progreso, intentando desmoronar el poder feudal, que tan absoluto imperio tenia en la constitucion del Estado.

XII.

El gran tirano de la Europa habia posado su planta en nuestro territorio; pero antes de saberse que los mártires del Dos de Mayo hubiesen lanzado el grito de la independencia, los asturianos se habian acordado de que descendian de una raza de héroes, y protestaban tumultuosamente en la plaza de Oviedo contra la perfidia de los invasores.

En efecto, la audiencia y la autoridad militar, hechuras de Godoy, habian determinado proclamar el bando remitido por Murat; pero las patrullas tuvieron que retirarse ante la imponente actitud del pueblo.

Los estudiantes de la universidad habian invadido la plaza. En sus fisonomías se leia la indignacion y el entusiasmo: la indignacion hácia los opresores; el entusiasmo hácia la santa causa de la independencia.

En medio de aquella agitacion popular, tuvo lugar una dramática escena.

Refugiada la muchedumbre bajo los arcos de la plaza, por el agua que caia á torrentes, un jóven alto, que tremolaba en la punta de un baston un pañuelo encarnado, llamó la atencion de los circunstantes, saliendo hasta el centro de la plaza, donde pronunció en alta voz la palabra *Bomba*, dando á entender que iba á improvisar alguna copla.

Un religioso silencioso apagó todos los clamores. Todos presentian que iban á escuchar un acento de patriotismo.

El jóven pronunció entonces con enérgica voz estos cuatro versos:

> Siempre obediente á la ley
> que le dictó el soberano,
> exclama el pueblo asturiano:
> ¡Muera el traidor!
> —¡viva el rey!

gritaron á su vez instintivamente los circunstantes, adelantándose á terminar la cuarteta.

Desde aquel dia el espíritu de rebelion cundió por toda la provincia.

Los paisanos armados que entraron en Oviedo á la señal convenida de antemano con los patriotas mas enérgicos de la ciudad, hicieron que la junta creada declarase la guerra á Napoleon, al coloso del siglo, y que se apoderasen de la ciudad antes que lo ejecutára el general mandado por Murat con este objeto. Nunca pueblo alguno dió un espectáculo mas edificante de amor á la independencia. Nadie rehusaba empuñar un arma en defensa de la patria.

De lo alto de las montañas, de los valles, acudian los campesinos, armados con hoces y con palos, á ponerse á disposicion del primero que quisiera conducirlos al combate.

Los gloriosos dias de Pelayo parecian reproducirse. Nadie media ni las huestes ni el poderío del gigante que se proponian combatir.

En medio de aquel santo entusiasmo, dos jóvenes, no menos ilustres por su patriotismo que por su talento, abandonaban el amenazado rincon donde habian nacido, para dirigirse á la costa. Embárcanse allí en un pequeño buque que despliega sus velas con rumbo hácia Falmouth, y de allí parten inmediatamente para Lóndres, acompañados de un oficial de la marina inglesa.

Conducidos á la presencia de Mr. Canning, ministro de negocios extranjeros, aquellos dos jóvenes le manifiestan con energía que Asturias ha declarado la guerra á Napoleon. Cuando el ministro inglés quiso cerciorarse en el mapa de la importancia de este hecho, acaso al ver el espacio limitadísimo de esta provincia hubiera soltado una carcajada, á no comprender que el fuego de la independencia cunde instantáneamente en los pueblos que la ven amagada. El *Foreing office* colmó de aplausos la resolucion de los asturianos y de atenciones á los diputados ofreciéndoles ayuda en su noble empresa.

La Cámara inglesa por su parte se asoció con ruidoso entusiasmo á las palabras que el célebre hombre político y autor dramático Sheridan, pronunció con motivo de la mision de los diputados asturianos. «El denodado ánimo de los españoles—decia—¿no tomará mayor aliento cuando sepa que su causa no ha sido abrazada por los ministros aisladamente, sino tambien por el Palamento y por el pueblo de Inglaterra? Si hay en España una predisposicion para sentir los insultos y agravios que sus habitantes han recibido del tirano de la tierra, y que son sobrado enormes para poder expresarlos con palabras, ¿aquella predisposicion no se elevará al mas sublime punto con la certeza de que sus esfuerzos han de ser cordialmente sostenidos por una grande y poderosa nacion? Preciso es reconocer que se presenta una importante crísis. Jamás hubo cosa tan valiente, tan generosa, tan noble, como la conducta de los asturianos.»

El pueblo inglés pensaba igualmente que la Cámara, pues el entusiasmo de los espectadores del teatro de la Ópera, fué causa de que se suspendiese la representacion en el momento de entrar en aquel local los enviados de Asturias.

XIII.

¿Quereis saber cómo se condujo Asturias en la guerra santa de la independencia? No necesitamos decíroslo. En los pueblos de España donde no existen las guerreras tradiciones que en aquel pueblo, se lidió esforzadamente, sin tregua ni descanso. Nadie contó el número de los que sucumbian; á ninguno le pareció pesada la espada de la libertad.

Las hazañas del *Marquesito* y las de la *partida de Fombella*, todavía pueden ser contadas por los venerables testigos oculares de aquella lucha formidable, sin ejemplo en la historia.

Todavía, si asistís á las faenas de los labradores del uno ó del otro extremo de la provincia, podeis escuchar esta copla, tosca pero significativa, cantada con esa música y melancolía del país:

> Cuando el general Bonet
> puso su planta en Asturias,
> como era tuerto de un ojo
> no reparó en las alturas.

XIV.

Tras este período glorioso aparece una época triste, funesta: la guerra civil. Y Asturias, en esa época en que el hermano fué acérrimo enemigo del hermano, presenta acaso mas que ninguno el espíritu de concordia, porque dominaba en ella el espíritu liberal.

¡Sin embargo, las calles de la capital se cubrieron de sangre guerrera, y hoy se conmemora la desgraciada suerte de los que sucumbieron allí, víctimas de la libertad que habian jurado defender!

¿Pero á qué cansaros? Si en vez de arrojar una mirada sintética sobre las evoluciones históricas que marcan el carácter libre é independiente de los asturianos, hubiéramos recurrido á analizar uno por uno los rasgos de su historia, hubiéramos presentado un cuadro elocuentísimo, en el cual se destacarian esos dos sentimientos que tanto enaltecen á los pueblos.

Nosotros, que en tanto aprecio los tenemos, que les hemos levantado un altar en nuestra conciencia, gloriémonos de que la Providencia haya colocado nuestra cuna en la falda de esas montañas inexpugnables donde perecieron las tres grandes razas de conquistadores que han avasallado la tierra y que no han avasallado ese rincon: los romanos,—los árabes,—los franceses.

EVARISTO ESCALERA.

HISTORIA DE LA LEGISLACION DE MONTES,

Y ESTADÍSTICA DE LOS PÚBLICOS.

En todos tiempos, desde los mas remotos, los gobiernos y los pueblos han mostrado el mayor interés por la conservacion y fomento de los montes, reconociendo su benéfico influjo en la salubridad del clima, en la fertilidad del suelo, y su poderoso auxilio en la agricultura y en las artes, especialmente en las construcciones civiles y en la navegacion, al par que constituyen una verdadera y universal necesidad en el hogar doméstico y en los muebles, desde la humilde choza hasta el soberbio palacio. Desgraciadamente, si bien como combustible es sustituida la madera con ventaja por el carbon de piedra en casi todas las industrias, y por el hierro en las construcciones, y lo será mas cuando este incomparable metal, que tanto abunda en todas partes, mas y mas se abarate por los adelantos metalúrgicos, con las vias férreas y el libre cambio, parece que la naturaleza no es hoy tan próvida en el crecimiento del arbolado como en los primeros siglos de la creacion; no digo en los que, segun la ciencia geológica, debieron preceder á la aparicion del hombre, segun la corteza terrestre, en estado ígneo se iba parcialmente resfriando al contacto del aire, de que dan testimonio los inmensos criaderos de carbon que ocupan miles de leguas en ambos hemiferios, formados, como es sabido, de restos arbóreos, sino tampoco en la época subsiguiente á la vida de los animales y al nacimiento del hombre, monarca de la tierra, ser predilecto de la creacion. Agrégase que las necesidades sociales con el aumento creciente de la poblacion, impiden cada dia mas el completo desarrollo de los árboles seculares, cual se ven en las desiertas y vírgenes comarcas de la América, última region conquistada á la cultura y á la industria.

En las edades fabulosas los montes se consagraron á las divinidades mitológicas, y vióse adorar á Júpiter bajo la advocacion de *Forestal*. Los romanos los declararon propiedad del Estado, poniéndolos bajo la custodia de supremos magistrados, habiéndolo sido el mismo Julio César. Y los pueblos germanos, los burguiñones y los godos se ocuparon de ellos con predileccion. En España todos los Códigos contienen leyes protectoras para su conservacion y fomento. El *Fuero Juzgo*, título II y III, libro VIII. El *Fuero viejo de Castilla*, título V, libro II. El *Fuero Real*, título IV, libro IV. *Las Partidas*, títulos XV y XXXIII, partida VII. La *Nueva Recopilacion*, título VII, libro VII y título IV, libro III. *Autos acordados*, título VII, libro VII. La *Novísima Recopilacion*, título XXIV, libro VII. Los reales decretos posteriores y las leyes de las Córtes. En ese inmenso cúmulo de disposiciones contradictorias, acertadas unas, erróneas otras, insuficientes las mas, convienen todas en deplorar el creciente deterioro de los montes, y en la completa inutilidad de las medidas acordadas para evitarle, sin que lo remediasen ni las órdenes para la siembra y replanteo, entre saco y corta, ni la severidad de las penas, ni la creacion de jueces conservadores y especiales en el interior y para las 25 leguas de la córte, ni los visitadores, ni la dependencia de los intendentes de marina de los tres departamentos, ó del comisario régio del censo de poblacion de Granada, ó de los protectores de los canales de Castilla y Aragon y gobernadores de las minas del Estado. Y es que faltaba la sávia vivificadora del interés individual, único agente activo y poderoso de toda produccion.

Entre tanta disposicion legal, merecen citarse la pragmática de los Reyes Católicos, dada en Burgos en 1496, restituyendo los montes á las ciudades, villas y lugares, segun la ley de Toledo; la instruccion del superintendente de fábricas, montes y plantíos, D. Toribio Perez Bustamante, en 1650, confirmada por Felipe IV en 1656, que dejaba en libertad á los dueños particulares de cuidar de sus montes segun les pareciese: la destructora ordenanza de 1748 que, dando atribuciones monstruosas á la marina, completó las trabas al dominio particular iniciadas por primera vez en 1632, rotas en parte por Cárlos III en 1785, renovadas despues y suprimidas por las Córtes de Cádiz en 1812; la ordenanza, hoy vigente de 1833, que aunque imperfecta, contiene algunas disposiciones buenas; las importantes reales órdenes de 1835 y 43, es-

tableciendo una escuela especial de montes; las de 1835 y 54 creando el cuerpo de ingenieros del ramo, y las de 1839, 40, 45 y 46 para el deslinde de los montes del Estado, de los pueblos y corporaciones, en pocos meses llevado á cabo felizmente en su parte mas esencial por aquel cuerpo, en virtud de las acertadas reales órdenes de Febrero de 1859, para la clasificacion de los montes públicos. Este trabajo inmenso y penosísimo hace honor al naciente cuerpo facultativo, siendo de esperar complete la estadística forestal en menos tiempo relativamente que el de siete años que empleó la administracion francesa para 1.200.000 hectáreas, y aun que la misma Rusia, que solo tardó el mismo tiempo para 30.000.000 de hectáreas. El total de montes públicos es de 10.186.044 hectáreas (15.808.740 fanegas), de ellos están exceptuados de la venta 6.758.483 hectáreas y son enajenables 3.427.561.

Realmente, considerada en totalidad la masa de montes enajenables, hartos son por de pronto para que en la venta no sufran demasiada depreciacion, como la habria, si no se exceptuasen ningunos; y por otra parte bueno es que haya esa reserva para cuando la administracion del Estado entre en mejores manos para una acertada aplicacion de los capitales sobrantes. Pero si se analiza por provincias el cuadro de clasificacion, desde luego se echa de ver la inmensa desproporcion de unas á otras respecto de los montes exceptuados, siendo estos casi en totalidad cabalmente en las provincias del Norte, en donde por ser mas expontánea la vegetacion, y mas húmedas, corria menos peligro la enajenacion bajo el aspecto cosmológico, como sucede en Leon, Burgos, Santander, Palencia, al paso que se venden en su mayor parte en las provincias mas secas, y donde la fertilidad del suelo convida mas á despoblar los montes, contrariándose las miras higiénicas, de feracidad de la tierra y su defensa contra los torrentes, que se propuso el gobierno al exceptuarlos de la enajenacion, como sucede en las de Ciudad-Real, Extremadura y Jaen, en que son enajenables muchos mas que los exceptuados.

Esta anomalía y tan chocante contradiccion no son imputables á los ingenieros que han hecho la clasificacion; sino que es debido á la errónea base que para exceptuar los montes de la desamortizacion adoptó primero el ministro Luxán, y despues Alonso Martinez, restringiendo mas esta, atento solo, como quien fia poco de su propia inteligencia en este ramo, á las conclusiones del informe de la junta facultativa del cuerpo de ingenieros de montes, por cierto no en consonancia con muchas juiciosas observaciones de su erudita memoria. Paso por alto la insigne contradiccion de confesar por una parte el lamentable estado de los montes públicos bajo el régimen del gobierno, con toda clase de sistemas y ordenanzas de cuatro siglos acá, al paso que respecto de los montes de dominio particular solo tiene motivos la junta «para aplaudir el in»genio con que el interés privado ha sabido concebir los »principios dasonómicos, y la constancia con que ha sabi»do plantear las teorías en el terreno de la práctica,» y por otra deducir de tales premisas la extraña consecuencia de que si ha de haber montes, preciso es que los rija el Estado.

Y no valga la asercion de que el interés privado propende al aprovechamiento del monte bajo, como mas productivo y de mas pronto logro, y no al de los árboles maderables; porque dado que fuese cierto (aunque creo que el mas productivo sea el disfrute mixto ó el que las circunstancias particulares indiquen, al menos cuando la total enajenacion establezca igualdad entre los productores y precios normales) las condiciones de la higiene pública, de fertilidad del suelo y defensa del territorio en que se funda la amortizacion de los montes, lo mismo se llena con los de monte bajo que con los maderables; y siendo así, ningun interés tiene el Estado en la preferencia de estos últimos, hoy que se sabe que Inglaterra, primera nacion marítima del mundo, provee á sus inmensos astilleros con maderas extranjeras.

Contemporizando, sin embargo, con esa preocupacion de que el Estado debe conservar sus montes, de que no se vió libre la Asamblea francesa de 1790, ni la Convencion nacional, en medio de sus inauditos arranques y de su asombrosa arrogancia, pero de que pocas naciones no están ya curadas, habiendo dispuesto el mismo imperio de Austria vender sus bosques, sus salinas y sus fábricas, en 1856, es conocidamente errónea la base de la excepcion de la venta fundada en la diversidad de especies arbóreas, prohibiendo la enajenacion de los que se crian en las regiones superior, alta y media de nuestras cordilleras y de los maderables, permitiéndola solo en la region baja y en los no maderables.

Excluidos en su virtud de la venta los pinares y robledales en absoluto, siguiendo con rigor los principios de la ciencia dasonómica, acaso algun tanto exagerados, ha resultado, como no podia menos, esa inmensa desigualdad en la excepcion, que rechaza el buen sentido.

¿Qué fundamento hay para que se exceptúen de la venta 557.000 hectáreas en la provincia de Leon, 315.000 en la de Cuenca, 234.000 en la de Burgos, tierras frescas, de vigorosa y expontánea vegetacion, en que no es menester la mano del hombre para la reproduccion del arbolado, mas ó menos maderable, al paso que se excluyen solo 155.000 en la de Ciudad-Real, 111.000 en la de Cáceres, y 110.000 en la de Badajoz, provincias cálidas donde es mas necesario á la salubridad el arbolado, y mas de recelar el rompimiento para cultivo?

Esa anomalía quizás se habria evitado, y no estarian, como hoy, privadas de un surtido seguro y regular de leñas y maderas las varias industrias que las necesitan, señaladamente las empresas carboneras de los riquísimos criaderos de Leon y Palencia, si se hubiese oido, para la excepcion, no solo al cuerpo de ingenieros de montes, que por respetable y competente que sea, es natural tenga tambien sus preocupaciones de clase, como todos, sino además al consejo de agricultura, industria y comercio, á la junta facultativa de minas y aun á los representantes de las diferentes industrias que han menester de leñas y maderas; y si en vez de asentar reglas absolutas de exclusion, antes de formarse la estadística forestal, siquiera en cuanto á la extension de los montes por clases de arbolado, se hubiera esperado la luz de este importante trabajo para acordar despues la excepcion, no de clases enteras, sino tomando en cuenta la multitud de consideraciones de un órden diverso que requiere resolucion de tanta trascendencia.

A. de C. y B.

MI VIDA.

(A... V.)

Para edificacion de los mal constituidos, consuelo de los desgraciados y entretenimiento de los indiferentes, me propongo contar mi pobre vida á grandes rasgos de pluma, aunque sin ninguno de ingenio.

Confiado en la benevolencia de mis lectores, les hago una súplica y un encargo. Lean este artículo con calma por lo mismo que ha sido escrito sin ella, y acuérdense de sí propios ó de otros, precisamente porque de mí mismo voy á ocuparme.

He dicho, y empiezo á decir:

I.

Nací deseando nacer, llorando porque nacia y rabiando al ver que no podia prescindir de llorar.

Fuí dado á luz *entre dos luces* y por consiguiente casi á oscuras. Con una mala vela hubiera tenido mas digno *alumbramiento* aquel alumbramiento.

Salí tan ruin, que por mucho tiempo dudaron los inteligentes si era yo un niño ó una rana: despues he crecido, y en mas de una ocasion no he sabido explicarme si soy un hombre ó un niño.

Como de mí y para mí nada podia esperarse, ninguno se brindó á ser padrino de mi bautismo. Un monaguillo fué el encargado de sacarme de pila, donde de seguro me hubiera ahogado de puro cristiano sin la intervencion de tan modesto funcionario.

Pusiéronme por nombre Lorenzo, por si algun dia llegaba á ser mayordomo de Cabildo, tesorero de sacramental, macero de Ayuntamiento ó habilitado de clases pasivas.

Y trataron de darme un abogado que fuese santo; pero como no pudo encontrarse, me quedé indefenso.

Mi familia era por desgracia muy pobre; pero afortunadamente muy reducida. La componiamos mi padre, mi madre, once hermanos que me precedieron en el uso de la palabra, yo y un reló de cuco.

Paso por alto las gracias de mi infancia, porque su relacion haria muy *poca gracia* seguramente á los lectores solteros.

El maestro de mi pueblo me enseñó á leer, escribir y contar. Era un maestro modelo. Recuerdo que decia *catastrófes* y *séntidos* y que escribia *melocotones* con *h*.

De la escuela pasé á la sacristía. Aprendí latinidad práctica y experimentalmente ayudando á misa en latin y recibiendo zurriagazos en castellano. Todavía conservo en mi cuerpo memorias de Nebrija.

Despues cursé filosofía. Tenia siete asignaturas diarias, casi todas á una misma hora. Salí por consiguiente hecho un filósofo por hacer.

Aprendí de moral, que hay en el mundo muy poco de idem. De metafísica, que existen dos clases de hombres: los compuestos de cuerpo y alma, y los que solo están formados de carne y hueso. De lógica, que es inútil hablando con aragoneses. De física, que el cuerpo mas pesado es el del gallego. De química, que el gas de Madrid es pésimo y carísimo. De geografía, que España confina con Cataluña. De historia, que Robinson fué el hombre que disfrutó de mas derechos en el mundo. Y de lengua griega... todo, porque todo era griego para mí.

Trataron mis padres de darme carrera, y con discrecion suma me concedieron en la eleccion la iniciativa; pero yo era un holgazan refinado y, cual otro Bertoldo, no encontraba árbol á mi gusto donde ahorcarme.

Me acordé en primer término de la carrera militar que juzgué la de mejor y mas pronta salida, porque es la que hace dar á un hombre mas *carreras*; pero dije: «para valiente me sobra lo que he estudiado, y si he de hacer fortuna con miedo, necesito ser andaluz.»

¿Médico?—Solo en el caso de que volviera la costumbre antigua de visitar á caballo. No me gustan, por otra parte, las visitas frívolas y de mero cumplimiento. Y en fin, (¿por qué no he de decir la verdad?) me aterraria la suerte de la muleta.

¿Farmacéutico?—Mi conciencia no me permite dar al agua mayor valor del que tiene.

¿Hombre de negocios?—Cuando no se hagan tantos.

Pues señor, concluí diciendo: está visto que nada me gusta ó que de nada sirvo. Voy por lo mismo á no ser *nada* para ver si por este medio consigo ser *algo*.

II.

Cuando menos lo esperaba, me ví rico de repente. Heredé algunos miles de un tio muy lejano, cuya existencia en el mundo me era hasta entonces ignorada y á quien profesé un cariño frenético desde que tuve el honor de conocerle.

Y los miles y yo vinimos juntos á la córte.

Aunque continuaba siendo *nada* con *tanto*, yo sin embargo me creia ya *todo* para *todo*. Mis ilusiones eran tantas como mis duros.

Pensé leer en dos dias, eso que hoy hace sabios tan pronto, para pasar en todas partes por un prodigio de ciencia y elocuencia; explicar en los círculos literarios y científicos la sublime filosofía del *sí*, *no*, *tú* y *yo*, ó la del *soy*, *tengo* y *quiero*, ó la del *si*, *ayer*, *tras de la puerta*; arrebatar al mundo hasta conseguir que se me aplaudiera sin entenderseme; emplear despues mis sobrenaturales dotes *en favor ó en contra* del gobierno, á fin de lograr por uno ú otro medio que me nombrara diputado *para* un distrito, y serlo con efecto y llegar á ministro de la corona.

Las monedas me estorbaban y traté de colocarlas con seguridad y ventajas. Vino á mis manos el prospecto de una sociedad en debida forma organizada, que ofrecia esas garantías sin riesgo ni peligro de ningun género. Se titulaba *El Paraiso reformado, ó la dicha del universo*.

Prometia devolver los capitales doblados al medio año de impuestos, abonando entre tanto un veinte y cinco por ciento mensual por razon de intereses; dar á los mozos solteros cuando llegasen á la edad en que la patria les reclama, su licencia absoluta y el grado de comandante; dotes á las huérfanas, y novios además á gusto de las madres, garantizados por cincuenta años; á las viudas un color *verde* muy subido para que incontinenti dejaran de serlo; médico, cirujano, botica y sanguijuelas á los sócios que quisiesen caer enfermos y el equivalente en metálico á los que prefirieran estar sanos; indulgencia plenaria á la hora de la muerte, y llegado el caso del fallecimiento, entierro de primera clase, música, piquete y salvas de artillería.

Allí fueron á parar mis intereses. Pero cabalmente cuando esperaba verlos aumentados con arreglo á las pomposas ofertas de la empresa, esta se hundió con el mayor estrépito, y en el hundimiento me cogió debajo, saliendo de sus resultas *partido* de medio á medio, y quedándose enterradas todas mis ilusiones de oro en las ruinas de tan magnífico y portentoso edificio.

Al concurso fuimos llamados los acreedores, entre los cuales se prorratearon los fondos y efectos pertenecientes al *dichoso* paraiso, y en pago de mi crédito me fueron adjudicadas unas despabiladeras.

El *golpe* me dejó completamente *desconcertado*, y en aptitud tan solo para dedicarme, como me he dedicado desde entonces, al oficio de *volatinero*, revelándose que gano la vida de este modo en todos mis pensamientos, palabras y obras.

He dado ¡pobre de mí! *tantas vueltas* en el mundo, como el mundo mismo sobre sí propio.

Todo le he corrido, y en ningun punto he podido proporcionarme *un punto* de tranquilidad y sosiego.

En el gran teatro de la vida he sido cómico tan de la legua, que á la legua conocia el público que lo era, y si de lejos se reia, de cerca me silbaba.

He tomado tambien algun papel en *funciones caseras*; pero siempre como comparsa. El galan jóven era otro.

....

¡Ay, mujer celestial!... ¡Morena del alma mia, morena del alma de otro, morena de cuantos tienen alma, aunque sea mas negra que un *tito*!... ¿Por qué empezaste á ser morena tan pronto? ¿por qué me hacen llorar tus ojos que en todas partes veo, que ahora mismo estoy viendo, que tanto mas veo cuanto mas me ciegan?... ¿por qué me miras, si tu mirada me destroza el alma; si el llanto es en mí un sarcasmo, y yo quiero desternillarme de risa á costa de un mundo tan digno de ella?...

....

He bailado en toda clase de cuerdas, y siempre al compás de músicas poco bailables.

He cantado bajo, á media voz y á gritos, y mis voces no han encontrado eco en ninguna parte.

Para poder pedir he sido ciego de los de chapa, y Dios me ha dado ojos tan solo para que vea que nada he recibido.

He corrido como un gamo, llegando siempre tarde.

He hecho por el aire mas de una subida para encontrar solo viento á la bajada.

He *lidiado* con *bichos* mansos y bravos, teniendo que retirarme de la arena mas que á paso, por ver los cuernos muy cerca.

He respirado por horas: he vivido á medias y aun á *tercias*: continuamente estoy en *maitines*: jamás he cantado *completas*.

Mis casas, han sido siempre de un solo piso ó de muchos. Mis *cuartos*, de dos ochavos. Mis banquetes, de banqueta. Mis juegos, de mala suerte. Mis placeres, los de otros. Mis sueños, los que tengo despierto.

He sufrido mucho. He llorado mucho. Pero ha debido ser de risa, porque yo nunca me rio sin llorar despues.

Toca ya á su término este articulillo. Reasumo y concluyo.

Dos pequeñísimas sílabas constituyen y explican de paso mi pobre vida.—Un *hoy* y un ¡*ay*!

III.

Aseguro á mis lectores que la historia que les he contado es una pura mentira; pero bueno es que tengan en cuenta que todo, absolutamente todo lo que he dicho, es una pura verdad.

Lorenzo Ballesteros.

En *El Cronista* de Nueva-York, correspondiente al 27 del mes último, encontramos los siguientes telégramas, que por el cable de Cuba se habian recibido:

Despachos del 22 de Noviembre.

Habana.—Se espera que la fragata austriaca *Novara* vendrá á este puerto á tomar carbon. El almirante Tegethoff ha enviado un oficio á las autoridades de la isla, suplicando que no se haga demostracion alguna cuando lleguen los restos del emperador. Ha llegado de Baltimore el vapor *Cuba*. El tiempo es magnífico y la salud de la ciudad inmejorable.

Del dia 23.

Habana.—Ha llegado la fragata *Gerona*, procedente de Santa Marta, y por ella se sabe que ha habido varios pronunciamientos en Nueva Granada, y que todos los Estados del interior se hallaban en guerra. El vapor *Rayo* (Cuyler) sigue detenido en Cartagena.

Las noticias de Venezuela llegan al 8.—El presidente Falcon ha logrado reorganizar su gabinete.

El general Barregas anunció que el general Ruiz habia logrado hacer prisioneros á todos los rebeldes de Guardalinaja, pero que su jefe se habia escapado. La faccion de Rodriguez era activamente perseguida por el general Barregas; la mayor parte de los rebeldes se habia desbandado y Gomez ha huido con otros jefes.

Del dia 24.

Habana.—Segun las últimas noticias recibidas de San Thómas resulta que durante el huracan perecieron mil y catorce personas.

Ayer se recibió un despacho de Santiago anuciando que no se habia permitido entrase en aquel puerto el vapor español «Barcelona,» procedente de este, á consecuencia de haberse recibido allí la noticia de que el cólera se habia presentado en esta ciudad.

Del dia 25.

Habana.—Se confirma la noticia de haber estallado la guerra entre Hayti y Santo Domingo. Los dominicanos cuentan con 4.000 hombres, y se han apoderado de la importante provincia de Caobas.

El terremoto que se sintió en Jamaica el dia 11, ha destruido muchas propiedades, y la pérdida de vidas es considerable, segun se dice.

LA BATALLA DE BAILEN.

Oda.

España, patria mia,
Tu nombre invoco al empezar mi canto;
Préstame en él tu generosa guia,
Ya que mi pecho sin cesar te envia
De santa gratitud el noble llanto.
Grande, hermosa, opulenta, iluminada
Por el sol de mas vívidos fulgores:
Besada por la brisa de dos mares
Cuyas espumas fieras
Ambicionan con ansias seculares
La dicha de morir en tus riberas:
La planta codiciosa
De cien conquistadores y cien razas
Cual inquieto huracan de saña lleno,
Rompió tus venas y manchó tu seno.
Con el baldon de torpes amenazas,
Las quillas atrevidas
De los nautas fenicios: los traidores
Hijos de la república altanera
De Cartago venal: la fiel bandera
Que cubrió las legiones aguerridas
De su eterna rival la altiva Roma,
Que inflamada en ardiente patriotismo
Cruza los mundos y los pueblos doma:
Las sanguinarias masas que rodaron
Del yerto séptentrion, cual la valancha
Que en incesantes tumbos desprendida
Su inmensa mole y su furor ensancha,
Y rompiendo en sus brazos
La Roma de las lúbricas orgías
Lanzáronla á los vientos en pedazos:
El torpe rumbo incierto
De viles muchedumbres apiñadas,
Ardientes cual la arena del desierto
Y cual granos de arena, innumeradas,
Todas en torvo paso
Caminando al empuje de las horas,
De la España infeliz en sangre pura
Inundaron las garras opresoras.
Y luchas otra vez: nuevo tirano,
Intenta encadenar con mano aleve
Al generoso pueblo castellano.
¡Napoleon! Su nombre maldecido,
Hizo al mundo temblar como las hojas
Del árbol por los cierzos combatido.
El Elba, el Rhin, las plácidas llanuras
De Italia desgraciada; las Estepas
De la orgullosa Rusia; Europa toda
Anegóse en un mar de desventuras.
Desde los altos vértices
De las viejas pirámides de Egipto,
Cuarenta siglos muertos
El valor del guerrero contemplaron;
Y á su feroz empuje
Las moles pesadísimas temblaron.
¿Qué opondrás á su paso, España mia,
Cuando de saña y de rencores lleno
Venga á romper tu destrozado seno
El recio dardo de su mano impia?
Y al fin la hora sonó: y el Dos de Mayo
Vió tremolada la inmortal bandera
Que besó en Covadonga D. Pelayo.
Españoles, luchad; el espantoso
Vértigo ardiente de agitados mares,
Es menor que el aliento valeroso
De un pueblo que defiende sus hogares.
Su espada donde late la victoria:
La vida vale menos que la patria:
El sepulcro es la puerta de la gloria.
El guerrero atrevido que pasea
Su nombre vencedor de polo á polo,
No os llamó como bueno á la pelea;
Cubrióse audaz con la traicion y el dolo,
El os juzga ya esclavos; tanta mengua
Nunca sufrió mi pueblo castellano,
Sin castigar á quien hirióle insano,
Azotándole el rostro con la lengua.
Europa estremecida
Miraba á España con el ansia triste
Del náufrago infeliz que en lontananza
Divisa pobre tabla combatida,
Y no osa acariciar la dulce vida
Ante la luz de inútil esperanza.
Pero el reló de eternas espiaciones
Marcó la hora fatal; una mañana
Despertóse la aurora..... ¡patria mia,
Con qué vivos fulgores
Sobre tu seno, nido de dolores,
La luz de esa mañana brillaria!
¡Los campos de Bailen! campos queridos,
Si despues de los siglos tal vez late
Algun pecho español, como memoria
De noble gratitud al fiel combate,
Os mandará un torrente de gemidos.
Allí mi España está: sus hijos todos
Cuantos guardó ese suelo venerado
Intrépidos guerreros,
Llevan el corazon mejor templado
Y mas duro tambien que sus aceros.
Ellos son..... allí están..... la raza aleve
Que los amaga, al olvidar la historia
De nuevo llega y á luchar se atreve.
Miradlos, son aquellos
Que os arrojaron en edad pasada
Al turbio Garellano,
Y en Cerínola, San Quintin, Pavía,
Y en cien y cien batallas,
Arrancaron el triunfo á vuestra mano,
No por traicion, sino á la luz del dia.
¿Qué esperais, qué quereis huestes malditas?
¿Venís acaso con empeño loco
A reparar derrotas infinitas:
Paso al nombre español; paso á los buenos;
Huid, huid traidores,
Corred en espantoso torbellino,
Sino quereis que al dar en su camino
Donde esclavos soñais, halleis señores;
Atrás; abandonad la empresa fiera;
España fué leal, mas no se doma;
Y si hollais en su nido á la paloma,
La tornareis en águila altanera;
La victoria es de Dios y él os la quita;
El ambiente, la luz, el ancho cielo,
Los bosques, los torrentes y los valles,
El sol que centellea
Y cuanto vive en el hispano suelo,
Os asedia en la bárbara pelea;
Y hasta el cercano rio
Tinto de sangre y con rencor profundo,
Redobla su carrera en ágil brio
Por anunciar vuestra derrota al mundo.
Soldados de la patria, á nuevas lides
Os llamará ese ejército altanero
Que os provocára audaz; nuncio de gloria,
Con el nombre de Dios, el nombre ilustre
De Bailen invocad; él la victoria
Atará á buestro brazo, como un dia
Los valientes cristianos caballeros
En espantoso estrago,
Arrollaban las huestes musulmanas
Con sus limpios aceros
Al invocar el nombre de Santiago.
Pueblos, razas, naciones,
El sol de Waterlóo, sol de bonanza,
Vertió sobre Bailen la luz primera
De férvida esperanza;
Y la estátua temida
De quien al mundo imaginó cautivo,
Quedó al caer del pedestal altivo
En finísimo polvo convertida.
Bailen, Bailen, la luz diáfana y pura
Que colorando valles y colinas
Alumbró de la patria la ventura
Y de gloria inmortal horas divinas,
Grabó tu nombre con cincel de fuego
Del ancho mar en las hirvientes olas,
Y en los lejanos ámbitos del mundo
Que vieron las hazañas españolas.
Bailen, yo leo orgulloso
Los timbres inmortales
Del guerrero abatido en tus llanuras,
Yo quiero que la historia
Ciña á su sien con vivos resplandores
El sangriento laurel de las campañas,
Porque si grandes fueron sus hazañas
Mas grandes deben ser sus vencedores.

FEDERICO DE PALMA Y CAMACHO.

SOMBRAS.

Del libro inédito CUENTOS DE LA VILLA.

I.

La noche es fresca y nublada
pero es noche de maitines,
y en la villa no hay tapada
que á la piadosa velada
no acuda con santos fines.

—

Galantes y lisongeros
en torno al santo recinto,
discurren los caballeros
llevando espada en el cinto
y plumas en los sombreros.

—

Y no faltan habladores
que del templo en los umbrales
sin respetos ni temores,
cuenten historias de amores
de las damas principales.

—

Ni faltan damas acaso
que hasta del templo en la entrada
tal vez con decoro escaso,
tomen billetes al paso
de una mano enamorada.

—

Que aunque es noche de oraciones
y da la virtud ejemplos,
el diablo busca ocasiones
de lances y tentaciones
hasta en redor de los templos.

II.

Dama gentil y enlutada
llegó de un galan seguida
de San Martin á la grada,
y allí una mano atrevida
alzó el velo á la tapada.

—

Dió un grito al sentir la ofensa,
y el noble que la siguió
envuelto en la sombra densa
para tomar su defensa
del templo al umbral corrió.

—

Con el acero en la mano
echóse atrás el embozo
y entre ofendido y ufano
dijo así resuelto el mozo:
«¡quien tal hizo es un villano!»

—

Brilló en el aire otra espada
que al reto audaz respondió,
y apenas la lid trabada
huyó al templo la tapada
y un hombre al suelo cayó.

—

¡Socorro! gritó el herido,
y el agresor diligente
por su acero protegido,
huyó apartando la gente
sin ser por nadie seguido.

—

III

—Mentideros, mentideros,
decid si sabeis al fin
qué fue de los caballeros
que cruzaron sus aceros
en frente de San Martin.

—

Decid qué hizo la tapada
cuando del templo salió
y halló su ofensa vengada;
la villa no sabe nada
y he de contárselo yo.

—

—La historia del lance es cierta
y á muchos curiosos llama
de San Felipe á la puerta;
pero el nombre de la dama
ninguno á decir acierta.

—

Si acaso algun maldiciente
dar nuevas pretende, el miedo
sin duda le hace prudente
y solo dice:—Es valiente
D. Francisco de Quevedo.

—

Y aunque acechando rumores
se ven curiosos á miles
nadie da mas pormenores,
que están los murmuradores
soñando con alguaciles.

JUAN A. DE VIEDMA.

MIS PENSAMIENTOS.

I.

Qué pálidas en el cielo
las estrellas me parecen;
cuántos gemidos escucho,
cuántas lágrimas se vierten.
Todo en el mundo es tristeza,
todo sufre, todo muere,
cuando el reloj da las horas
sus sonidos estremecen,
y se puebla mi cerebro
de pensamientos crueles.

II.

Oh mujer que envuelta en gasas
á mis ojos apareces,
si eres verdad no te ocultes,
si sueño, no me despiertes;
con el ámbar de tu boca
ven á refrescar mis sienes,
aplaca el tumultuoso
latir que mi pecho hiere
y adormece con tu arrullo
mis pensamientos crueles.

III.

Cómo el árbol se desnuda,
cómo suspira la fuente,
cómo los pájaros huyen,
cómo los nublados crecen;
ya no hay flores en los valles
ni en los sembrados hay mieses;
helados vientos circulan,
se llena el campo de nieve
y aumenta tanta tristeza
mis pensamientos crueles.

IV.

Oh mujer, ya tu presencia
me abandonó para siempre
y fuera inútil tu ayuda
si de nuevo aparecieses;
que en el fondo de mi pecho
siento el frio de la muerte
y se extingue mi esperanza
y mi semblante envejece;
tanto poder han tenido
mis pensamientos crueles.

JOSÉ FERNANDEZ BREMON.

¡MAL HAYA MI VERGUENZA!

(Anacreóntica.)

¡Qué veo! Mi serrana;
mi linda Galatea,
corriendo por el monte
desciende á la pradera;
y viene sola, y... salta
mi serranica bella,
sin duda porque ignora
que es causa de mis penas,
y que sus lindos ojos
y sus doradas trenzas
me tienen prisionero
desde la noche aquella......
Lo ignora....., y no sé cómo
descubriré mi queja,
porque..... vergüenza tengo...;
¡mal haya mi vergüenza!

—

¡Pero he de ser tan bobo!
¡Es la ocasion tan buena...!
¿No le diré de amores
una frase siquiera.. ?
¡Oh, sí, que vaya al diablo
por siempre mi vergüenza...!
Afuera mis temores;
salid del pecho penas,
porque hoy, que en mi camino
colócala mi estrella,
no han de bastar sus ojos
á contener mi lengua...!

....

Ya viene; y que deprisa...!
y mas y mas se acerca.....
y viene sola... y salta
y... pronto voy á verla...!
pero ¡ay! que no me atrevo...
¡mal haya mi vergüenza!

—

Detrás de este peñasco
me escondo, porque... vuela
y así... tan conmovido,
no quiero que me vea...
Ya está aqui... cómo corre...!
¡bendita su belleza!
Ya pasa por mi lado
y no me vé. . se aleja...
Mas no; ya se detiene,
y mira hácia la peña
donde estoy... y se rie
mi linda Galatea.....
¡Ay Dios, si me habrá visto!
¡Respiro...! Ya comienza
á caminar de nuevo...;
y corre mas...; tropieza;
se cae; y yo tan torpe
que no voy á cogerla.....
¡Jesus, que pie tan mono....!
¡Mal haya mi vergüenza...!

—

Se marcha: y yo entre tanto
huyendo de la aldea,
me voy por estos montes
á consolar mis penas,
como si aquí consuelo
para mi mal hubiera...
Adios, mi serranica,
adios, mi Galatea.
Miradla, ya trepando
por la montaña opuesta;
á la elevada cima
mi dulce amada llega
y... la cabeza vuelve...
¡me ha visto...! ¡qué torpeza!
se rie... y con su risa
castiga mi *inocencia*
y me saluda... y váse...
¡mal haya mi vergüenza...!

RICARDO SEPÚLVEDA.

¿QUÉ ES AMOR?

Amor, me dijiste un dia,
que era misteriosa union
del alma y del corazon;
de lágrimas y alegría.

—

Me estremecí, quise hablar,
mis labios se sonrieron,
¡ay! pero á la vez me dieron
muchas ganas de llorar.

—

Cogí tu mano, de pronto
la vista en ella fijé;
te dí un beso, y me quedé
mirándote, como un tonto.

—

Al ver tu rostro hechicero
mi corazon palpitó;
y al verte, me pareció
que veia el mundo entero.

—

Si; que tan solo con verte,
tan dichoso me sentí,
que me hubiera estado allí
hasta el dia de mi muerte.

—

Amor, te dije, temblando,
no se lo que es, pero creo
que lo conozco, lo veo,
y hasta que lo estoy tocando.

—

En mí lo siento bullir,
vaga por la mente mia,
de mil modos lo diria
y..... ¡no lo acierto á decir!

....

—

No me dejaste acabar,
y te marchaste corriendo,
á carcajadas riendo......
¡cuánto me has hecho llorar!

¡ESPERANDO!...

Nubecilla de polvo se levanta
en medio del camino:
Y la niña que espera, rie y canta.

—

Sube hasta el cielo el polvo, luego gira,
y luego desparece:
¡No viene! dice; y la infeliz suspira.

—

Otras nubes invaden el espacio,
y la niña murmura
llorando de impaciencia: ¡ay! que despacio.

—

El polvo se disipa; nadie avanza,
está solo el camino.
¡Pobre niña! ¡Fué polvo su esperanza!

CONSTANTINO GIL.

Por lo no firmado, el Srio. EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID: 1867.—Imp. de Campuzano hermanos, calle del Ave Maria, núm. 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA AMÉRICA.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

ANUNCIOS.

LA AMÉRICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere como acontece á los demas periódicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias; pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. linea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

En Provincias. En las principales librerias, ó por medio de libranzas de la Tesoreria central, Giro Mútuo etc., ó sellos de correos, en carta certificada.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.
La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada. 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR PROPIETARIO, **D. EDUARDO ASQUERINO.**—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, ESTEVANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pí Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelio da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPÁNCHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

ADVERTENCIA.

La redaccion, administracion é imprenta de LA AMÉRICA, se han trasladado á la calle de Floridablanca, número 3.

LA AMÉRICA.
MADRID 28 DE DICIEMBRE DE 1867.

REVISTA GENERAL.

La cárcel de Klerkenwell.—Mejor camino.—La muerte de la Conferencia.—La cuestion de Italia en Italia.—Austria y Hungría.—Humillaciones de Méjico.—Mensaje del presidente Johnson.—Presidente del Senado español.

LA CÁRCEL DE KLERKENWELL.—No creiamos tener razon tan pronto, ó que tan en breve nos la diera una catástrofe espantosa. Lamentando en la Revista anterior la suerte de los tres fenianos ahorcados en Manchester, y la resolucion al parecer tomada por el gobierno inglés de ahogar en sangre la terrible conjuracion, exclamábamos: «La horca no resuelve nada; la horca no puede ser la solucion del fenianismo.»

Pues bien; al patíbulo levantado en Manchester, los fenianos han respondido volando la cárcel de Klerkenwell.

La policía de Lóndres habia recibido aviso de que se intentaba poner en libertad al coronel Burke, uno de los jefes fenianos, preso recientemente, y encerrado en la cárcel de Klerkenwell. Agentes de policía fueron colocados de centinela en las diversas calles y estrechas callejuelas que rodean la prision. A las tres y media de la tarde en que debia tener lugar la tentativa, no se habia descubierto ningun síntoma alarmante ó sospechoso. A las cuatro menos veinte minutos desembocó por una callejuela un carro de mano arrastrado ó acompañado por tres hombres y una mujer. Sobre el carro iba un barril de cerveza de unos cuatro hectólitros. Los agentes de policía vieron avanzar el carro, pero como en Lóndres es muy natural que circulen por las calles barriles de cerveza, no se inquietaron por este incidente. Cuando el carro estuvo cerca de la pared de la cárcel, detrás de la cual se halla el patio que sirve para esparcimiento de los presos, los hombres que lo escoltaban reconocieron atentamente el sitio. Sabian que los presos paseaban de dos á cuatro, y que si la pared se desplomaba, el coronel Burke podria escaparse. Pero la policía habia prevenido al director de Klerkenwell que cambiara aquel dia el paseo de los presos. Seguros de haber llegado al lugar conveniente, los individuos que conducian el barril, le prendieron fuego, y huyeron en el instante en que estallaban los cuatrocientos litros de pólvora, haciendo saltar la pared de la cárcel de Klerkenwell en una longitud de cuarenta pies, demoliendo completamente dos casas próximas, y destrozando los cristales y los muebles de algunas otras. Cuatro personas resultaron muertas y cincuenta heridas. En el momento mismo de la explosion fueron presos por los agentes de policía una mujer y dos hombres de los que habian conducido el carro; el tercero consiguió escaparse.

Este crimen inicuo, esta horrorosa tentativa, han causado en Lóndres una indignacion difícil de explicar. Todo el mundo pide que se empleen los medios mas rigurosos contra el fenianismo; que se declare á los fenianos fuera de la ley, y que se los persiga en sus antros, no ya como á hombres sino como á fieras, cuyo corazon han demostrado tener, ocasionando tantas desgracias por salvar á dos de sus compañeros.

La explosion de la cárcel de Klerkenwell no es un suceso aislado. Se temen incendios en Lóndres y en las principales ciudades de Inglaterra, y todo esto anuncia que se ha planteado un duelo á muerte entre la autoridad y los conspiradores.

Ahora bien; ¿de qué le ha servido al gobierno inglés, de qué ha servido á la causa del órden la horca levantada en Manchester? Solamente para provocar las mas bárbaras represalias. Cuatro muertos y cincuenta heridos son hasta ahora las víctimas ofrecidas por los fenianos en el altar de la venganza á los manes de Allen, Gould y Larkin. El patíbulo que debia aterrar á los conspiradores fenianos, se ha desacreditado por completo, y en vez de producir una correccion saludable, ha avivado los ódios entre el pueblo inglés y el irlandés, foco del fenianismo. Sensible seria que el gobierno de la Gran Bretaña, dejándose arrastrar por la irritacion general que ha producido el bárbaro suceso de Klerkenwell, siguiera empleando la horca en escala ascendente. El fenianismo no es una conspiracion vulgar. Posee fé bastante para sufrir el martirio, y conspirará á pesar del patíbulo. Cuatro millones de irlandeses emigrados en los Estados-Unidos se proporcionan recursos. La evasion del jefe Stephens, tan extraordinaria que aun no ha podido ser comprendida, ha demostrado la existencia de una vasta organizacion. Los agentes inferiores encargados de ejecutar el pensamiento que la cabeza les trasmite, no vacilan ni por temor, ni ante el sacrificio de personas inocentes. Sus adeptos mueren como mártires.

Por una especie de lógica fatal, la horca que como remedio bárbaro y absurdo no podia producir el resultado que buscaba el gobierno inglés, ha impelido al fenianismo á un acto que le ha deshonrado, y asi se ha venido á parar á que el patíbulo de Manchester ha hecho igualmente censurables á perseguidos y perseguidores. El gobierno inglés se ha engañado creyendo herir de terror el alma de los fenianos con la ejecucion de Allen, Gould y Larkin; no ha conseguido mas que aumentar los ódios, y engrandecer ese duelo á muerte en que se hallan empeñados desde hace dos años Irlanda y el gobierno. Los fenianos á su vez cegados por el deseo de venganza ó por el de librar del patíbulo á otros compañeros, han deshonrado su causa con la empresa de Klerkenwell.

MEJOR CAMINO.—El pueblo inglés debe comprender que se extraviará mas cuanto mayor sea la venganza que pida al gobierno. En vez de fijar la vista en la horca, dirija hácia el lado que con gran constraste le señalaba el conde de Russell en la Cámara de los lores en los momentos de su mas extremada indignacion. En lugar de pesar sobre las resoluciones del gobierno para que continúe exterminando fenianos, obligue á la Cámara alta á aceptar las ideas de nuestro siglo, para destruir absurdas desigualdades, que mantienen el malestar y el descontento en ciertas clases. El conde de Russell habia presentado varias proposiciones relativas á la instruccion pública, reconociendo al mismo tiempo que á la Cámara de los Comunes correspondia solamente el derecho de fijar los recursos necesarios para hacer frente á la ejecucion de los proyectos que pudieran adoptarse. Por el momento se limitaba á desear que la Cámara de los lores estudiase las cuestiones relativas á la generalizacion de la enseñanza, á conseguir que en las clases populares todos los niños tuviesen derecho á la instruccion, cualquiera que fuese la religion á que pertenecieran, y á que en este punto se derogaran las restricciones impuestas por los estatutos de las universidades de Cambridge y Oxford. Al pedir que desaparecieran para la instruccion del pueblo las prohibiciones y los privilegios, el conde de Russell rendia homenaje á los principios de libertad y de tolerancia que tienden á prevalecer en todas las naciones de Europa. En vano se ha dicho para justificar sin duda la desaprobacion de las proposiciones sometidos á la Cámara alta por el conde de Russell, que eran vagas y prematuras. La verdad, por doloroso que sea consignarla, es que sobre ciertos puntos el espíritu conservador que domina en la Cámara de los lores se confunde con la inmovilidad. La proposicion del conde de Russell, encaminada á crear un ministerio especial para

la instruccion pública, ha parecido á la Cámara de los lores un proyecto inadmisible. No obstante el fracaso de su tentativa, el conde de Russell merece el aplauso de todos los que dan el mayor valor á la difusion de las luces, y quieren que por medio de nuevos reglamentos, desembarazados de antiguas y molestas trabas, se facilite la instruccion á todos los niños, cualquiera que sea la comunion religiosa á que pertenezcan. El conde de Russell ha arrojado sobre un terreno ingrato una semilla que fructificará; y veremos como á todas las reformas que Inglaterra ha realizado ya, se añade la de la instruccion pública.

La muerte de la Conferencia.—La Conferencia ha muerto: la *Gaceta de Augsburgo* en Baviera, el *Diario de San Petersburgo* en Rusia y *La Francia* (periódico) en París, se han encargado de levantar el acta del entierro del cadáver. El Jamás de Mr. Rouher ha asesinado á la difunta, que no experimentó en vida mas que contrariedades. Las potencias europeas no quisieron sacarla de pila, porque se presentaba sin programa, y luego el programa francés les ha parecido excesivo.

La *Gaceta de Augsburgo* dice:

«Un programa no debe ser mas que una proposicion que »sirva de base á las deliberaciones. La resolucion firmemente »expresada por Francia de no tolerar cambio alguno en el »actual estado de cosas, impedirá toda discusion; por consi»guiente no es posible que ninguna potencia quiera tomar »parte en la Conferencia. Ha llegado el momento en que Ita»lia y Roma tendrán que entenderse sin la intervencion de »Francia.»

El *Diario de San Petersburgo* no es menos explícito:

«Es posible que Francia continúe por cortesía las nego»ciaciones relativas á la Conferencia; pero es indudable que »despues del discurso de Mr. Rouher, los gobiernos europeos »comprenderán que la Conferencia ha perdido su oportu»nidad.»

Y *La France*, en tono lacrimoso y semi-arrogante, exclama:

«Francia habia tomado á su cargo una gran mision. Al »proponer la Conferencia, pensó á un mismo tiempo en lo »que exigen la paz de las conciencias y los intereses de un »aliado querido. Si la Conferencia no se reune no será suya »la culpa. El mundo le hará justicia y aplaudirá sus desinte»resados esfuerzos.»

La cuestion de Italia en Italia.—Como era natural, de lo primero que se ha ocupado el Parlamento de Florencia, ha sido de los recientes sucesos que han tenido lugar en los Estados Pontificios. ¿Garibaldi ha obrado por su propia cuenta? ¿Estaba en secreta inteligencia con Ratazzi? ¿Debió este haber dado órden para que las tropas italianas entraran en Roma al mismo tiempo que los franceses? ¿Ocupada una parte, aunque pequeña, del territorio pontificio por los soldados de Víctor Manuel, debieron permanecer allí hasta que los franceses evacuaran por completo á Roma y Civitta-Vecchia? Cuestiones ó preguntas son estas que han servido de tema á los discursos de varios diputados; pero como se refieren á sucesos pasados, no nos detendremos en ellas. Dos puntos llaman exclusivamente nuestra atencion.

¿Cómo contestará Italia al Jamás de Mr. Rouher?

¿Cómo considera el gobierno presidido por el general Menabrea el Convenio de 15 de Setiembre?

En cuanto á lo primero podemos tranquilizarnos. De los discursos de los diputados y de las declaraciones del gobierno se deduce la seguridad de que á Francia, que ha declarado que Italia jamás tendrá á Roma con su consentimiento, Italia responderá confirmando el voto del Parlamento de Turin: «Roma, capital de Italia.»

Respecto á lo segundo, el general Menabrea no cree que está roto el Convenio dé 15 de Setiembre, sino solamente suspendido por la intervencion francesa. Cuando Francia evacue el territorio pontificio, se negociará para restablecer el Convenio en su antiguo vigor. Esta declaracion crea una situacion bastante difícil. Pocas palabras bastarán para demostrarlo. Francia ha dicho que ha enviado sus tropas á Roma para protejer la seguridad del Santo Padre, y que no las retirará completamente de los Estados pontificios hasta que una combinacion nueva, garantizada por las potencias europeas, preserve aquel supremo interés de las naciones católicas y aun del mundo entero. Napoleon no se fia ya de Italia. Como la Conferencia ha fracasado, y como la garantía europea que Napoleon buscaba no existirá, las tropas continuarán ocupando un punto de los Estados Pontificios, en cuyo caso Menabrea persistirá en considerar en suspenso el Convenio de 15 de Setiembre. Dadas estas premisas, la consecuencia natural es que Italia se tendrá por desligada de los compromisos adquiridos, y que el gobierno imperial se verá precisado á perpetuar la intervencion, lo cual le colocará en una situacion difícil, pues será objeto de antipatía para el sentimiento nacional italiano, y de los rudos ataques de la opinion liberal de Francia.

Austria y Hungría.—El partido reaccionario ha descargado el golpe de todas sus iras sobre la cabeza del baron de Beust, apremiando al emperador de Austria á que le lance de sus consejos, si no quiere ver hundirse su imperio. Seguramente que el baron de Beust no dirigia los negocios políticos del imperio austriaco cuando en el año 1849 los húngaros insurreccionados, estuvieron á las puertas de Viena, ni cuando Austria se desprendió en 1859 de la Lombardía, ni mientras la Hungría comprimida por el absolutismo de Viena, paralizaba el libre desarrollo de la política austriaca en Alemania, ni cuando los prusianos impusieron á Francisco José tan duras condiciones, como su expulsion de la gran familia germánica. Los servicios que el baron de Beust ha prestado al emperador de Austria, son de tanta monta, que no creemos que se puedan ocultar á aquel soberano, por muy ciego que le supongan los que con sus consejos quieren llevarle á que destruya las reformas liberales recientemente planteadas en Austria y en Hungría, y á que no siga adelante en las político-religiosas que ya han sido objeto de alguna negociacion con la córte de Roma. Al tomar las riendas de la política austriaca, el baron de Beust supo reconocer con mirada segura verdaderos elementos de conciliacion en medio de tendencias y de pasiones contrarias de los partidos, y bases reales de legalidad entre derechos y pretensiones encontrados. Bajo el punto de vista político, lo mismo que bajo el punto de vista del derecho, la situacion estaba dominada por el dualismo: el baron de Beust admitió y consagró este hecho como base de la conciliacion entre Austria y Hungría. De aquí la coronacion de Francisco José como rey de los húngaros, la convocacion de un Parlamento especial para Hungría, y el nombramiento de un ministerio particular. Los resultados de esta política se revelan mejor que con largos comentarios, citando un solo hecho. En la sesion celebrada por el Parlamento húngaro el dia 14 del corriente, M. Deak ha pronunciado un discurso, oido con muestras de aprobacion, y concebido así en sustancia: «Hungría, convencida de »que sus fuerzas son insuficientes para garantizar su pro»pia conservacion, vé en la dinastía de Hapsburgo, no »solamente un soberano, sino tambien un apoyo. La prag»mática-sancion no debe ser respetada solamente como »una ley, sino tambien como la base de una alianza ne»cesaria á Hungría.» ¿Se hallaban acostumbrados los oidos del emperador Francisco José á que les llegaran tales palabras del otro lado del Leita? ¿Consentirá en desprenderse del hábil ministro que ha cambiado los sentimientos de hostilidad de una gran parte del pueblo húngaro en sentimientos de adhesion y simpatía?

El antiguo ministro sajon no da muestras de menos habilidad en las reformas político-religiosas que ha tomado á su cargo. La córte de Roma se niega á negociar la revision del Concordato poniéndolo en relacion con las reformas liberales meditadas por el baron de Beust. El matrimonio civil, la emancipacion de la enseñanza de la vigilancia del clero, y otras semejantes, no podian hacerse caminando de acuerdo ambas potestades. Convencido de ello el baron de Beust, piensa realizarlas desde luego, y presentarlas despues á la córte romana como hecho consumado. El hábil ministro conoce bien la historia de las resistencias del gobierno pontificio. Difícil con los tímidos, lo es menos con los que se presentan ante él con la plena conciencia de sus derechos, y así se vé que las potencias católicas que han planteado las reformas liberales que los tiempos modernos exigen, las tienen confirmadas como hechos consumados en los Concordatos que despues han celebrado con el Papa-Soberano.

Humillaciones de Méjico.—Es ya cosa convenida y reconocida entre nosotros los defensores de la independencia mejicana, y los mantenedores de la intervencion extranjera, que Méjico es un país anárquico, abyecto y humillado desde que ha vuelto á ser víctima del despotismo presidencial de Juarez. Los hechos hablan con tal evidencia, que no podíamos ya resistirla y continuar mas tiempo en nuestra ceguedad. Ha sido preciso que al fin nos rindiéramos á la multitud de pruebas acumuladas por los intervencionistas, y sobre todo á la siguiente. El emperador de Austria, que experimentó el profundo dolor de una pérdida irreparable, mandó á Méjico al almirante Tegetoff para reclamar los restos mortales de su infortunado hermano. Desgraciadamente no se le envió con la credencial necesaria para tratar con el jefe del Estado. Puesto tan grave reparo al enviado austriaco, negósele la entrega del cadáver, lo cual produjo la siguiente carta dirigida por el baron de Beust al ministro de Negocios extranjeros de D. Benito Juarez, que reproducimos como prueba preciosa de las humillaciones que imponen á Méjico las potencias europeas, y del desprecio con que le tratan desde que ha cometido la gran falta de recuperar su independencia, renunciando á la felicidad que le tenia prometida y preparada la intervencion.

«Viena 25 de Setiembre de 1867.

»Excmo. Sr.: Habiendo arrebatado una muerte prematura »al archiduque Fernando Maximiliano al amor de su familia, »S. M. I. R. y A. siente el deseo muy natural de que los res»tos de su infortunado hermano reposen al lado de los demas »príncipes de la casa de Austria.

»El padre, la madre y los hermanos del augusto finado, »experimentan el mismo ardiente anhelo, así como tambien »todos los demas individuos de la familia imperial.

»El emperador, mi augusto amo, abriga la conviccion de »que el gobierno mejicano, escuchando la voz de la humani»dad, no se negará á aliviar la justa afliccion de S. M., ni »opondrá ningun obstáculo á su deseo. Se ha enviado á Méji»co con este fin el vice-almirante Tegetoff con órden de pre»sentar al presidente una súplica para obtener la entrega de »de los restos del muy amado hermano de S. M. y para traer»los á Europa.

»Estoy encargado, en mi calidad de ministro de la casa del »emperador, de suplicar á V. E. que facilite al vice-almirante »la autorizacion necesaria para el cumplimiento de su mi»sion.

»Tengo el honor, Excmo. señor, de rogar á V. E. que »haga presentes de antemano al jefe del Estado los senti»mientos de gratitud que animan á la familia imperial, y de »aceptar para sí mismo la expresion de iguales sentimientos »por los servicios que pueda prestar.—Beust.»

Si continuáramos hablando con los intervencionistas y reaccionarios de Europa les preguntaríamos: «¿No »es verdad que humilla á Méjico el tono arrogante y »despreciativo de esa carta, y que Juarez y el pueblo »mejicano, ese presidente de un país de bandidos y ese »pueblo degenerado, no han entregado el cadáver del in»fortunado Maximiliano por ningun sentimiento de huma»nidad, sino por el miedo que los ha impuesto el almi»rante Tegetoff con su fragata *Novara*?»

Pero no; tratándose de tan triste y conmovedor episodio, preferimos dirigirnos á las personas sensatas para que digan si esa carta del baron de Beust no es una obra maestra de delicadeza y sentimiento, y no guarda todas las consideraciones debidas á la susceptibilidad del jefe de un Estado que quiere que se tengan al país que representa todos los miramientos que puede exigir la nacion mas eminente.

Otra humillacion de Mejico nos indica una noticia inesperada, venida de no sabemos dónde. Dícese que el emperador de Francia ha enviado á cierto personaje cerca del presidente de Méjico, con una mision oficiosa ó particular. Los periódicos imperialistas lo han desmentido inmediatamente. ¿Pero quién puede fiar ya en palabras de los que aseguraban que Francia nunca abandonaria al emperador Maximiliano?

Mensaje del presidente Johnson.—Este notable documento, dirigido á las Cámaras al reunirse en el mes de Diciembre con arreglo á la Constitucion, trata principalmente de la reorganizacion del Sur y del sufragio de los negros. Lamenta la desorganizacion de la antigua Union, que no quedará restablecida hasta que todos los Estados tengan representacion en el Congreso. Recomienda la ejecucion leal de las leyes constitucionales. Asegura que la supremacía de los negros en el Sur seria peor que el despotismo militar á que hoy se halla sujeto, y señala los peligros que sobrevendrian si se les concediera el derecho electoral. Consigna con satisfaccion que Méjico se halla libre de la intervencion extranjera, y que la paz reina actualmente en la América central y la del Sur. Termina diciendo que ha cesado en los Estados-Unidos el comercio clandestino de esclavos, y que por consiguiente han perdido su oportunidad los convenios celebrados con Inglaterra para impedir dicho comercio.

Presidente del Senado español.—Las Cámaras españolas se reunieron el dia 27. El marqués de Miraflores ha sido nombrado présidente del Senado.

C.

EL UNIVERSAL.

Diario progresista de la tarde.

Con ese título, y segun verán mas detalladamente en otro lugar de este número, se publicará en Madrid, desde el 2 del próximo Enero, el periódico anunciado meses hace con el título de *La Idea*, primeramente, y despues con el de *El Porvenir*, cuyos prospectos fueron recogidos en la fiscalía. Dirigido *El Universal* por el fundador de La América, cuya revista continuará como hasta aquí, parece escusado asegurar que en sus columnas se defenderán con ardor los intereses de nuestras provincias de Ultramar. A todos los suscritores á La América, se les dirije el primer número.

MÉJICO.

La lucha heróica sostenida por este pueblo para conquistar su independencia, no ha consolidado el imperio de la paz que reclama la nacion mejicana, trabajada por sangrientas revoluciones y discordias civiles. Juarez, elegido presidente, ha excitado la animadversion de un competidor formidable, el general Porfirio Diaz, uno de los mas valientes caudillos de la guerra emprendida contra el desgraciado Maximiliano; y cuando parecia que iban á ser cicatrizadas las heridas abiertas en el seno de la patria, y despues de terribles ejecuciones y catástrofes lamentables, habia cesado la efusion de sangre, y el poder creado por la revolucion victoriosa debia consagrar sus patrióticos esfuerzos á calmar las pasiones irritadas, apaciguar los ánimos exaltados, conciliar los intereses y las voluntades, moralizando aquella sociedad combatida por los elementos disolventes que engendran las guerras mas justas, otra tempestad ha estallado en aquel horizonte, las nubes se acumulan, y no podemos predecir cuál será el término de la lucha, aunque deseamos vivamente que no se prolongue, y que la Providencia dé el triunfo al que animado de mas rectas intenciones y amor al bien público, aspire á levantar á Méjico del abismo á que le conducen las bastardas ambiciones.

¿Cómo no hemos de anhelar que se cimente el órden en la region mas privilegiada por los ricos dones de la naturaleza, con la que nos ligan vínculos que no puede destruir el tiempo, porque están fundados en el culto sagrado de los recuerdos, la comunidad de orígen, el explendor de la historia, la santidad de la religion y la magnificencia del idioma de Cervantes? Ningun otro pueblo ostenta los títulos que el español para apetecer que se regenere la República en cuyas venas circula nuestra sangre. Nuestros votos son legítimos, sinceros y desinteresados, porque nos hemos alejado del campo en que se trataba de imponer una dominacion extraña, y hemos abogado constantemente por la victoria de la razon y del derecho. Hubiéramos querido que los vencedores tan grandes y heróicos en los combates, se mostráran mas generosos despues del triunfo; nuestras apreciaciones nacian del noble deseo de ver tranquila, floreciente y venerada á la República. Lejos del teatro de los sucesos, sin ser ofuscados nuestros ojos por el vapor inmenso que exhalan las pasiones violentas en su explosion tumultuosa, creiamos que la magnanimidad y la clemencia eran los diamantes de mas espléndido vislumbre y riquísimo esmalte que podian ornar las sienes majestuosas de un pueblo libre. Pero así como no hacemos á todo un pueblo solidario de

los crímenes que cometan algunos individuos, tampoco le juzgamos responsable de los errores de sus gobiernos.

Tenemos simpatías por aquella raza que durante cuarenta años, destrozada por terribles convulsiones, demuestra un vigor extraordinario, porque lejos de caer abatida y postrada por el azote devastador de la discordia, sus frenéticas conmociones revelan un exceso de vitalidad que diezma sus fuerzas sin aniquilarlas, y que anuadas para mejorar su condicion material, moral é intelectual, en vez de ser antagónicas y funestas, multiplicarian sus riquezas y dilatarian los grandiosos horizontes de su prosperidad y poderío, que solo pueden realizar á la sombra bienhechora de la paz, respetando la seguridad individual y la propiedad pública y privada; fomentando la agricultura, la industria y el comercio: abriendo caminos y canales; propagando la enseñanza; tolerando la manifestacion de todas las opiniones, y gozando de los beneficios y de las conquistas de la civilizacion que enaltecen á los pueblos que practican la verdadera libertad.

Muchas son las vicisitudes que ha atravesado este pais desde que se emancipó de nuestra patria, sin poder realizar el bello ideal de sus aspiraciones.

El Cura Hidalgo fué el primero que levantó el pendon de la independencia, aunque en sus documentos oficiales se manifestaba fiel á Fernando VII, y llevaba el retrato de aquel Rey, cuyas iniciales habia colocado sobre el morrion de sus soldados. Vencido y entregado por un oficial de su ejército, fué fusilado, y la víspera de su muerte compuso algunos versos para dar gracias á sus carceleros por las atenciones que le habian dispensado. Morelos impulsó enérgicamente la insurreccion, y obtuvo brillantes triunfos, debidos á la vehemencia de su carácter y á la influencia que ejercia entre los mejicanos, hasta que al fin fue derrotado por las tropas españolas mandadas por el general Calleja, que fué luego Virey.

Bustamante, Victoria y Guerrero, héroes tambien de la independencia, fueron elevados mas tarde á la presidencia de la república; pero descuella entre todos por un acto grandioso y magnánimo D. Nicolás Brabo, que se habia distinguido en las lides, cuyo padre, D. Leonardo, fué hecho prisionero por el Virey Calleja. Morelos autorizó á D. Nicolás que ofreciera trescientos españoles que tenia en su poder por la vida de su padre; este fué ejecutado, y D. Nicolás puso en capilla á los trescientos prisioneros para ser fusilados al amanecer del dia siguiente; durante la noche, su alma, estremecida por esta horrible matanza, rechazó el cruel pensamiento y los puso en libertad al nacer el sol, ordenandoles que partiesen inmediatamente, para qué su presencia no despertara en su ánimo el deseo de vengar la muerte de su padre. Este rasgo magnífico honra la memoria del ilustre Brabo.

El general Rayon, colocado á la cabeza de la junta de gobierno que se instaló en Zitacuan, provincia de Valladolid, ofreció á Fernando VII el trono mejicano, con la condicion de que fuera á establecerse en el país; la villa fué tomada é incendiada por Calleja.

Reunido un Congreso en Chilpancingo, nombró generalísimo á Morelos, que rompió definitivamente con el gobierno de España. Aquel declinó el título de Alteza que le concedió el Congreso, y adoptó el de servidor de la nacion. Morelos cayó en las manos del oficial español don Manuel de la Concha, que le mostró grandes atenciones, y murió con valor, diciendo: «Mi vida no es nada, si se salva el Congreso.» Pero este tambien desapareció muy pronto, y D. Juan Ruiz de Apodaca reemplazó á Calleja en el vireinato de Méjico, cuando Fernando VII regresó á España. Aquel valiente, recto é ilustrado marino, que habia abatido el orgullo de la escuadra francesa en las aguas de Cádiz, y en la embajada de Lóndres elaboró el proyecto de alianza con Rusia para contrarestar el poder de Napoleon, y que preparó su caida; el que habia prestado inmensos servicios en la capitanía general del ejército y de la Armada en la isla de Cuba, ostentó tambien sus dotes de moderacion y de benenevolencia en el desempeño de la mision que le fué confiada. Su actividad y pericia destruyeron las guerrillas enemigas, y se le sometieron muchos insurgentes, abrigando la esperanza de dominar la revolucion. Pero Iturbide, que logró conquistar la confianza del Virey, mostrando un celo entusiasta por España, para adormecerle en una seguridad completa, poseedor de las confidencias y planes de Apodaca, que le colocó al frente de algunas tropas, en vez de batir á los soldados de la Independencia, la proclamó él mismo con un programa que ha sido célebre, bajo el nombre de *Plan de Iguala*.

Este *Plan* establecia el gobierno monárquico, bajo la denominacion de imperio, con una Constitucion en armonía con las costumbres del país. El trono ofrecido á Fernando VII, rehusado por este, debia ser brindado á sus hermanos los infantes D. Cárlos y D. Francisco, y despues al archiduque Cárlos de Austria. Iturbide, que habia peleado en las filas del ejército de España, queria la conciliacion de españoles y mejicanos; los asimilaba en la participacion de los derechos políticos, y concertaba los empleos que disfrutaban los peninsulares, cuyo proyecto obtuvo la adhesion de Guerrero, el mas famoso de los generales mejicanos, que tuvo la abnegacion de colocarse bajo las órdenes de Iturbide. Las tropas de la capital depusieron al virey Apodaca, que bizarro en el campo de batalla, cortés y afectuoso en su trato, fiel á sus tradiciones de nobleza y lealtad á la bandera que habia jurado defender, incapaz de cometer ninguna felonía en abierta pugna con su carácter generoso y honrado, era quizá mas conciliador y tolerante de lo que exigen las pasiones implacables, desencadenadas por las tempestades políticas, que no respetan las prendas del caballero, si no se somete como esclavo á sus ciegos caprichos.

El virey partió para España, donde fueron dignamente recompensados los brillantes servicios prestados á su patria en su larga carrera.

Las villas y las provincias se declararon por el *Plan de Iguala*. Los regimientos indígenas le apoyaron, y al llegar O'Donoju á Méjico para reemplazar á Apodaca tuvo una entrevista con Iturbide, y celebraron el tratado de Córdoba que modificaba el *Plan de Iguala*, en algunos artículos accesorios, tales como el de sustituir el infante de España D. Cárlos Luis heredero del gran ducado de Luca al archiduque Cárlos, y el declarar que no era indispensable la calidad de miembro de una familia reinante para ser elevado al trono mejicano por las Córtes, en el caso de que no le aceptaran Fernando VII y los infantes. Para ejecutar este tratado fué nombrado O'Donoju individuo de la junta de gobierno, y su muerte consumó la independencia de Méjico.

El tratado de Córdoba fué declarado nulo por las Córtes españolas, y el partido de Iturbide le elevó al imperio. Este quiso parodiar á Napoleon, y hasta pagó á un precio fabuloso un lecho modelado sobre el que ocupaba este en las Tullerías. Su reinado fué efímero, el Congreso se mostró hostil, Santa Ana que debia muchos favores á Iturbide levantó en Vera-Cruz el estandarte de la insurreccion, y Victoria, Guerrero y Bravo coadyuvando á la empresa derrocaron el imperio. El Congreso reconocido á los servicios de Iturbide como campeon de la independencia, le señaló una pension de medio millon de reales con la condicion de que no volviera á penetrar en el país.

El partido monárquico de Méjico sintió que Fernando VII y los infantes no aceptaran el trono, y la expedicion de Barradas para reconquistar el territorio, derrotada en Tampico, y el despeño en masa de los españoles por el Congreso en un rapto de frenesí y de pasion pública, envenenaron los ódios entre dos pueblos hermanos, y otros desaciertos y antagonismos injustificables, ahondaron el abismo de la division que existia entre los hijos de una misma raza y nuestros intereses comerciales, y los mas sagrados y respetables, que son los de la civilizacion y la justicia, reclaman imperiosamente que contribuyamos todos á destruir el gérmen de disidencias que nace de injustas exigencias y de funestas preocupaciones, indignas del espíritu espansivo y culto del siglo XIX.

Iturbide, refugiado en Inglaterra, concibió el desgraciado proyecto de volver á apoderarse de la Corona, y hecho prisionero por el general Garza, fué fusilado, conforme al decreto del Congreso que le habia declarado fuera de la ley.

La anarquía ha dominado en Méjico bajo el nombre de República: Santa Ana, Herrera, Paredes y otros que la han presidido, hasta el actual presidente Juarez, han hecho mas ó menos esfuerzos para conjurarla, pero hasta ahora han sido impotentes; é invadida por la Francia y por los Estados-Unidos, ha perdido 109.945 leguas cuadradas, mas de la mitad del territorio que poseian al declararse independientes, pues segun afirma M. Lucas Alaman, uno de sus famosos historiadores, se elevaba á 216.012 leguas cuadradas, y hoy solo contiene 106.067. Se comprenderá lo vasto de este inmenso territorio y sus considerables pérdidas, si se atiende al testimonio del eminente economista Michel Chevalier, que señala á la legua de Méjico 5.000 varas ó 4.179 metros. La legua cuadrada hace 1.747 hectáreas, de suerte que quedan todavía en Mejico 785 millones de hectáreas, tres veces y media mas que la superficie de la Francia, que comprendida la Córcega contiene 54.300.000 hectáreas. Los americanos del Norte se han apoderado de la mitad de este país, tan privilegiado por la naturaleza, que si sus hijos se organizaran é hiciesen valer los dones que les ha prodigado la Providencia, constituirian una de las naciones mas ricas y florecientes del universo.

Su posicion ventajosa sobre los dos Océanos, frente de Europa por su ribera Oriental, y por la Occidental llamada el Pacífico, en relacion con Asia, la India, la China y el Japon, puede proporcionarle inmensos bienes, en contacto con la Australia y la California, que han desarrollado en pocos años una produccion vigorosa, que los ha elevado á un poder inmenso. Méjico está llamado á reportar beneficios extraordinarios, pues goza además el privilegio de que sus dos mares están muy cercanos.

Lo largo del continente hácia Tehuantepec se limita á 220 kilómetros, y si se desembarca en Veracruz y se desea pasar por Méjico para dirigirse á Acapulco, que está al pié de la otra vertiente, la distancia no es mas que de 550 kilómetros.

La poblacion de Méjico no asciende á mas de ocho millones: la mitad pertenece á la raza india, el resto, en su mayoría, está formado de *castas de sangre* mezclada de indios y de blancos. El elemento africano es insignificante, y ha sido un bien para el país, porque los negros no escedian de 10.000 al principio del siglo, y fué fácil y espontánea su emancipacion, verificada por sus mismos dueños, y ha redundado en favor de la inteligencia del pueblo, porque es superior la del indio á la del negro; ya observaron los conquistadores que los Aztegas poseian nociones de artes y de ciencias, y una literatura, y el sabio Laplace se admiró de que conociesen la extension del año mejor que los europeos en aquella época. Sus ciudades y villas populares ostentaban ciertos adelantos, y un sistema de socialidad y de administracion que revelaban su cultura.

Los blancos constituirán acaso la sexta parte de la poblacion, aunque todavía circula en las venas de muchos la sangre india, porque las viudas y las hijas de los nobles aztegas se casaron con los compañeros de Cortés y de los españoles que han arribado sucesivamente al país.

La emigracion china, protegida por el gobierno mejicano, proporcionaria un elemento poderoso á la industria, y á la agricultura un territorio tres veces mayor que la Francia: los chinos son apreciados por su amor al trabajo y su inteligencia en los negocios comerciales; los anglo-sajones de la California y de la Australia los tratan mal, y los agobian con exacciones, porque temen su concurrencia, considerados en Méjico como los naturales, correrian á sus fértiles regiones y las vivificarian con su laboriosidad é ingenio.

La tierra es tan fecunda, que Humboldt calculaba hace cincuenta y cuatro años que una hectárea plantada de bananas, bastaba á alimentar cien personas, mientras que con el trigo de Europa, suponiendo un rendimiento superior al término medio en aquella época, es decir, de ocho granos por uno, podia apenas mantener cuatro personas.

Todas las plantas que se crian en las Antillas, ó en las comarcas calientes del Asia, pueden cultivarse en este suelo mejicano; el maiz es el alimento de las clases pobres, y se eleva á dos y tres metros de altura cuando le favorecen los calores y la humedad; y en las mejores tierras, donde la temperatura está bastante elevada, brinda al labrador ochocientos granos por uno. El trigo se multiplica tambien de una manera admirable, sobre todo en las llanuras de Toluca y en los alrededores de la Puebla; la viña y el olivo, la caña de azúcar, el café y el cacao, la cochinilla, y todas las plantas alimenticias, prosperan en esta feraz region, que ofrece la reunion de todos los climas, porque está situada en las alturas que son mas favorables para su cultivo, así como para la salud y el ejercicio de las facultades de la raza europea.

Está suspendida encima del Océano á una altura que es en el Misteca de 1.400 metros; en Puebla de 2.196 metros, y en Méjico de 22 74 1/2, y al Norte de Méjico la villa de Guajanato, célebre por sus minas de plata, está á la altura de 2.084 metros; las grandes montañas la atraviesan, prolongándose en ondulaciones que marcan las fértiles llanuras y los grandiosos lagos; los bosques de pinos y de árboles gigantescos, es un plano inclinado que determina una variacion rápida en el clima y en todos los terrenos que dependen del calor, y que presenta los contrastes mas pintorescos y maravillosos. A media altura sobre el plano indicado, se extiende la zona templada que guarda una eterna primavera, y se cita esta region deliciosa como un paraiso terrestre, cuyo tipo mas perfecto resalta á los alrededores de la villa de Jalapa. La temperatura media de Méjico es de 17 grados, un poco menos que la de Nápoles y Sicilia, casi igual á la de los meses de estío en París. Quizá no existe en el mundo otro país cuya configuracion geográfica sea mas ventajosa, rica de minerales, de una vegetacion prodigiosa; solo necesita consolidar un gobierno recto, ilustrado y tolerante que sepa desarrollar los fecundos elementos de que le ha dotado la naturaleza, y eleve á Méjico á la grandeza que merece.

EUSEBIO ASQUERINO.

LITERATURA CATALANA.

Prometimos en el anterior artículo ocuparnos de los inconvenientes politicos que presenta el renacimiento de la literatura catalana, y vamos á hacerlo. El inconveniente mas grave es el de ser un ariete contra la unidad española; por lo cual dijimos que era un edificio levantado contra las tendencias de sus conciudadanos y el espíritu del siglo. El espíritu del siglo tiende á las grandes unidades. Por la unidad ha batallado y batalla la Italia; la gran patria alemana ha sido el sueño de todos los poetas y publicistas alemanes, y una prueba de este deseo unánime, lo tenemos en la conocida poesía de Arudt, titulada: *Des Deutschen Faterland* (la patria del aleman). En ella se pregunta al poeta, cuál es la patria del aleman; y contestándose si la Baviera, la Pomerania, la Prusia, etc., exclama al final de las primeras estrofas: Que no, que la patria del aleman es mas grande.

¡O nein! ¡O nein! ¡O nein!
Sein Faterland muss grosser sein.

La unidad alemana se vé hoy realizada por el poder absorvente de la Prusia, y digan lo que se les antoje los políticos miopes, este es el lema escrito en la bandera del partido nacional aleman, y el grito que pronunciaban los lábios de los revolucionarios berlinenses en 1848.

La unidad española data de los Reyes católicos, y no podemos creer que nadie piense turbarla; pues si es verdad que España desde algunos siglos no seguia el movimiento europeo, al entrar en el actual, y al cambiar de forma de gobierno, no debe ni puede contrariar la marcha liberal y progresiva de las naciones modernas. Sin embargo, el espíritu provincial se atiza en Cataluña por algunos mal aconsejados poetas. En uno de los *calendaris* de Bron, salió una frívola y ligera poesía, que era una amenaza proferida por un poeta, que ya simbólicamente habia tratado en otra poesía el mismo asunto. Lo que ayer era una inofensiva amenaza, en una poesía premiada últimamente por los *Juegos florales*, se convirtió en un grosero insulto. Y el grosero insulto se ha trasformado en una ruin necedad, ruin necedad que fué acogida con murmullos, que honraron al público catalan que asistía á la representacion del drama, del que formaba parte. Y obsérvese que, el susodicho drama, está tejido con palabras castellanas al lado de arcaismos catalanes, lo cual es de extrañar en un poeta que menosprecia á Castilla, y por lo tanto á su literatura. Pueden imaginarse los lectores qué poco puede valer una obra con esta extraña mescolanza. Es ya tan comun el uso de arcaismos por los poetas catalanes, que uno ya no podrá leer de hoy en adelante sus obras sin un diccionario al lado; diccionario tambien necesario al apuntador, para que saliendo cada segundo del escondite, diga: *tal* palabra, usada por *tal* actor público indocto, significa *tal cosa* en tu vulgar lenguaje.

Que estas poesías sean aplaudidas y admiradas por inespertos jóvenes, no nos extraña; lo que sí es de extra-

ñar, que hombres entrados en años con ínfulas de sábios y ribetes de políticos, formen corro para ensalzarlas y premiarlas. A estos hombres, que contribuyen con sus aplausos y con el voto que han dado, á difamar una provincia hermana, se les puede preguntar desembozadamente, á cuántas están de juicio. Y algunas de estas personas que oyen sin indignacion tales aberraciones, van á Madrid para representar á Cataluña en el Congreso, y callan, y ni aun piden para España la descentralizacion, tan necesaria á los pueblos para el desarrollo de sus fuerzas vivas; pero marchan de Barcelona con ideas belicosas; mas al llegar á la córte, les pasa lo que dijo tan admirablemente Espronceda:

Que pierden fuerzas, en mudando yerbas.

Pero desgraciadamente hay personas que se resignan al pobre papel de wagones, á ser arrastrados ó empujados.

Este es el gravísimo inconveniente del renacimiento de la literatura catalana. Nosotros que no atendemos al lenguaje con que se cubren los pensamientos, sino al espíritu de las obras, pues el lenguaje es siempre cuestion secundaria, y dejando probado la tendencia mezquina de muchos poetas catalanes, podemos decirles, como Mr. Jules Fabre al gobierno del Emperador, que «es tiempo ya de abandonar la indecision y los medios equívocos; ha llegado la hora de saber á dónde se vá, y de que se diga claramente.»

Los catalanes valemos mucho, y esto, con ingenuidad que les honra, lo han confesado todos los escritores castellanos que se han ocupado hasta incidentalmente de Cataluña, pero es tonta vanidad el ir pregonando siempre nuestras cualidades, y mala fé el pagar con insultos y amenazas las alabanzas. Nosotros, en nombre de la mayoría de los catalanes, en nombre del pueblo que trabaja y no asiste á esas mezquinas luchas, en donde esos talentos de pocos de sus compatricios materialmente pelean, para ver quién es el que con sus alharacas vá mas lejos, protestamos y podemos afirmar, que nadie piensa en Cataluña turbar la unidad española, y que los versos de tales poetas no hallan eco en el corazon de ninguno de los buenos catalanes. Viendo estos poetas el vacío que les rodea, se han dado el nombre de catalanistas, nombre que no deben dejar, y que les vá divinamente, pues los catalanes son muchos, los catalanistas pocos.

El argumento de mas valor en contra de la nacionalidad española para los catalanistas, es el de que la historia nos dice que existió un reino de Aragon, y añade que debe existir. Qué manera de falsear la historia. Para rebatir este argumento, basta contestarles que, durante la monarquía goda, la España era un reino y no varios; que la invasion árabe fué tan rápida, que desbarató las huestes godas, no dando tiempo á la reunion de las que quedaron bajo el mando de un solo jefe; que entonces empezó, como era natural y lógico, la reconquista por varios puntos y al mando de diferentes caudillos; que estos caudillos y sus sucesores, con las victorias alcanzadas á los árabes, fueron posesionándose de parte del territorio perdido, formando condados, reinos, etc.; que con los casamientos efectuados entre las casas reinantes en estos condados y reinos, se llegó, en tiempo de los Reyes católicos, á la unidad española. Tenemos, pues, rebatido el único argumento, á primera vista muy sólido, á mas de que la historia nos dice, que han existido muchos imperios que se han derrumbado; pero la historia no nos dice que hayan de volver á existir, pues entonces no sabriamos cómo arreglar el mundo. Y una prueba de que la España estaba destinada para formar un solo reino, la tenemos que, cuando tuvo lugar la union de Aragon y Castilla, á pesar del ódio que profesaba Cataluña al rey Fernando, por creerle causa de la muerte del príncipe de Viana, no hubo revueltas en la capital del antiguo condado. Pero por la muerte sin descendencia de Cárlos II, en la guerra que promovieron los pretendientes al trono español, Castilla se declaró en favor del francés, y Cataluña se puso al lado del austriaco. La victoria, deidad caprichosa, se decidió por Felipe V, que hizo trizas los fueros de sus enemigos; pero es necesario que no olviden los catalanes, que rigiendo en España el absolutismo, quien mandó quemar los fueros no fué el pueblo castellano, sino el rey español Felipe V. A mas de ser este acto propio de los vencedores, como observa el Sr. Olózaga, no vió tranquila Cataluña y Aragon tambien (nótese que el Sr. Olózaga es un admirador de la constitucion aragonesa), la muerte de las comunidades castellanas en la funesta batalla de Villalar, y envió socorros Cataluña cuando la temblorosa mano de Felipe II acabó con las libertades aragonesas. Habiendo visto impasible la destruccion de los fueros de las demás antiguas nacionalidades, justo era que estas le pagasen con la misma moneda. Pero ha pasado felizmente, para jamás volver, el gobierno absoluto, y bajo un gobierno representativo, en las naciones no hay provincias vencedoras y provincias vencidas. La libertad y la igualdad se halla consignada en las constituciones para todos, y cuanta distancia media desde estos tan cacareados fueros, con el último de nuestros derechos. Media la distancia, como observa el mismo Sr. Olózaga, como del singular libertad al plural libertades, pues hay palabras que dicen tanto, que no pueden tener plural; libertades, es sinónimo de privilegios, y privilegios eran, pues no se extendian á todas las ciudades, sino á ciertas ciudades y villas.

Este inconveniente da orígen á otro, que es el de perder Cataluña la influencia que tiene derecho á ejercer en los negocios de la nacion española; pues si continuamos por este camino, llegaremos á hacer vida aparte del resto de España, y no podremos quejarnos, ya que la culpa sea nuestra, por habernos dejado dirigir por unos pocos.

Existe otro inconveniente que caracteriza al mismo tiempo á la literatura catalana, el espíritu retrógrado. para los poetas catalanistas los siglos no han pasado. Su eterna taravilla es un *tiempo fué*, como ya dijimos en el artículo que dedicamos al exámen de las obras de Pitarra. Esto lleva consigo el apego al cultivo de la poesía popular, con los defectos propios de dichas poesías, y sin ninguna de sus bellezas, poesías fastidiosas como aquellas en que solo ve el amor del yo: tres defectos gravísimos de la poesía catalana; pues el poeta que no cae en uno de ellos cae en el otro, con ligeras excepciones.

Examinados quedan los inconvenientes políticos; pasemos á los literarios. El primero de sus inconvenientes consiste en que Cataluña, desde el momento que cultiva su lengua, pierde su influencia literaria, que podria ser mucha, en la literatura general. La maldita restauracion de los *Juegos florales* distrae á los jóvenes de sus estudios, ya que dominados por la idea de alcanzar un premio, por lo gratos que nos son los aplausos en aquella edad, olvidan el desarrollo de su inteligencia, y su ocupacion constante es la de fabricar versos, para que un dia se fijen en ellos las miradas envidiosas de sus amigos y condiscípulos, y las graciosas sonrisas con que les saludan coquetuelas niñas.

Para rebatir el primer inconveniente, se repite continuamente que el genio debe escribir en su lengua materna; pero á mas de otras razones que podríamos aducir, el estudio de la lengua catalana es hoy mas difícil, no solo que el de la castellana que se nos enseña desde tierna edad, sino que el de la francesa, inglesa ó alemana. Y como no queremos que se nos dé fé por nuestro simple dicho, copiaremos algunos párrafos de un artículo que un catalanista restaurador de los *Juegos florales*, ha publicado hace pocos dias en un periódico de Barcelona, y como prueba tambien del espíritu de pandilla que domina ya en la literatura catalana.

Los artículos llevan por título «*Escollos de la lengua catalana*» y el primero (el único publicado) el novelesco título de «*Los influyentes.*» Hablando de los restauradores dice: «Uno de los primeros cuidados de los restauradores habia de ser fijar la lengua, porque dejando de tener esta uso oficial, precisamente cuando los demas idiomas adquieren perfeccion gramatical y literaria, y sufriendo por razon de su mismo abandono diferentes giros y trasformaciones en los distintos extremos donde antes fué general y única, al restaurarse ahora, habia de procurarse que ni adoleciere de la incultura de los tiempos antiguos, ni comprendiese entre sus voces los vulgarismos hijos de su abandono, ni los caprichos vulgares que no siempre son razonados.» Despues añade: «A los que se precian de conocedores de la lengua catalana correspondia ir estudiando y proporcionar los medios de uniformar el lenguaje, de hacerle fácil, gramatical, literario é inteligible.» (De suerte, que segun confesion de un catalanista, no es fácil, gramatical, literario é inteligible. Vamos andando, eso si que ha sido, pues, mala noche y parir hija). «A los amantes de la lengua, á los aficionados á la poesía, á los concurrentes á los certámenes importaba saber cómo escribir sus composiciones.» Mas abajo se queja el escritor aludido de la profusion del arcaismo y del vulgarismo y de la introduccion del mallorquinismo, hablando de paso de misteriosas influencias (alusion á un poeta mallorquin, presidente de uno de los consistorios) y ve cerca (tambien nosotros) «la anarquía de la lengua y el descrédito del consistorio.» Y añade que «*tocante á la lengua, en vez de adelantarse se ha retrocedido, ó mejor, en vez de perfeccionar la lengua la han desfigurado los influyentes de manera que no la conocieran cuantos han escrito en ella desde Aurias March acá.*» Le es, pues, mas difícil al catalan escribir en su propia lengua que en la castellana, pues ha de caer en uno de los escollos que señala el autor del citado artículo, ya que la lengua catalalana es, segun el mismo, «ininteligible, múltiple é incorrecta.»

La restauracion de los *Juegos florales*, que aun cuando fuéramos partidarios del renacimiento de la literatura catalana, mereceria nuestras censuras, fué debida, y con imparcialidad lo decimos, á algunos poetas catalanes que despues de haber escrito á destajo en castellano, se acordaron de renacer la literatura catalana, con el intento, lo sospechamos, de adquirir la nombradía mas fácil en una literatura naciente ó renaciente, que en una literatura formada.

Tales son los inconvenientes políticos y literarios de la literatura catalana, presentados con el desenfado que nos es habitual. Esta literatura egoista, olvidándose que vive en pleno siglo XIX, quisiera cerrar con una muralla, semejante á la de China, las fronteras catalanas; no vé, tanta es la ceguedad de sus afiliados, que todas las clases de la sociedad catalana la miran como un juego de niños; y una prueba de ello, la daremos con un dato económico, que para nosotros, son los mas convincentes. Del tomo de poesías premiadas por los *Juegos florales* del año anterior, los ejemplares vendidos en Barcelona no llegaron á treinta, y esto que en el periódico de mas circulacion de la ciudad condal, no anduvieron escasos los anuncios; esta poca venta no seria á causa del precio, pues por 12 rs. poseia cualquiera un tomo de los anales de la literatura catalana. De modo que, en una poblacion de mas de 200.000 habitantes, treinta partidarios del renacimiento. La cifra es reducida, no la creiamos tanto.

La literatura catalana será un paréntesis en la historia de la literatura general; un capítulo mas, como dijimos, en el libro voluminoso de las ridiculeces humanas. No es mas ahora què un juego de niños; pero como por la mala tendencia que lleva, podria mañana arrastrar tras sí atolondrados jóvenes, hemos dado el grito de alerta. Nuestro carácter indomable no permitia que, conociendo y palpando las malas consecuencias que puede traer consigo el renacimiento, calláramos ante mezquinas consideraciones. Nuestra espina dorsal no se ha doblado, ni se doblará nunca; y como no somos patrióticos, no ocultamos ni las miserias de nuestra amada Cataluña.

Dejamos para el siguiente y último artículo demostrar que varios hijos de Cataluña que han sido considerados en un discurso leido ante la Real Academia de Buenas letras de Barcelona con el título de «Datos y apuntes para la historia de la moderna literatura catalana» como los primeros que iniciaron con sus obras el renacimiento, le hubieran atacado.

Dejamos de contestar á unos comentarios que á nuestros dos anteriores artículos ha puesto un periódico diario de Barcelona, cuya existencia aun ignoráramos si no fuera por los escritos de un conocido crítico, por no descender al género de gacetilla y porque mas que un ataque á nosotros es un ataque brusco á dicho redactor, al cual encargamos nuestra defensa. Se nos ha asegurado que su autor era un poeta dramático, de cuyas obras no nos hemos ocupado por no bajar á minuciosos detalles. Sirva de aviso á todos los que al contestarnos imiten al referido, pues si intentan ponernos en escena, sepan que en el drama que se representará nos hemos reservado el papel de protagonistas y á ellos les reservamos el de comparsas.

Antes de concluir, debemos hacer una advertencia al anterior artículo; se nos ha pedido por algunos amigos del Sr. Vidal (Eduardo), que le escluyésemos de entre los poetas catalanes que denigran á los castellanos, pues que el Sr. Vidal muy al contrario de rebajarlos, estudia sus obras. Hacemos con gusto esta rectificacion pero una excepcion en vez de negar la regla general, la confirma.

J. M. TARRATS DE EIXALÁ.

EL SIGLO IV DE LA IGLESIA.

(Fragmento de una obra inédita titulada **La iglesia española en los Concilios generales.)**

El siglo IV es la edad heróica de la Iglesia. Persecuciones, cismas, heregías, conflictos con el poder civil, profundas controversias dogmáticas, intrigas palaciegas, asambleas inmortales, oradores eminentes, grandes caractéres, sofistas temibles, mártires innumerables... todo existió y todo concurrió en definitiva á engrandecer y afianzar la existencia de la Iglesia. Antes del siglo IV, solo los ojos piadosos ó sagaces podian distinguir el cristianismo como doctrina de vida entre tantas sectas filosófico-religiosas, como en aquel tiempo de poderosa excitacion intelectual pugnaban por el señorío del espíritu humano: una vez pasado, á nadie fué lícito ya separar los destinos del mundo y de la Iglesia. Y dos siglos despues de los oscuros y horribles sacrificios de los jardines de Neron, aquellos desvalidos sectarios, cuyos lamentos no habian logrado animar la pluma vengadora de Tácito, llenaban la sociedad romana, mejor aun, eran la esencia, la vida, la explicacion entera de aquella, no solo poblaban sus foros y palacios, como habia anunciado Tertuliano, sino que alimentaban su literatura, transformaban sus costumbres, levantaban sus creencias, y decidian de su suerte. El cristianismo ha sido ante todo, hasta aquí, la aspiracion de los humildes y de los desheredados; de hoy mas, es la ley del género humano.

El viejo y esclarecido Diocleciano, habia tenido á principios de esta época como un presentimiento de las trascendentales novedades á que dejaba expuesto su imperio. El tambien habia sido en mejores dias un inteligente innovador; él tambien habia observado en la sociedad romana signos de muerte, presagios de próxima é infalible ruina, y acaso no desconoció la fuerza progresiva que el cristianismo encerraba en los momentos en que meditaba la reconstruccion del Estado. Cierto es, al menos, que los historiadores eclesiásticos de aquella edad, testigos, tan imparciales en este punto, han observado su primitiva benevolencia con el cristianismo, y atribuido principalmente sus postreros edictos á las sugestiones de sus colegas Maximiano y Galerio. Pero hombre al fin, de su época, sin el génio necesario para destruir un órden de cosas que no le era posible regenerar, limitóse Diocleciano á proveer á la seguridad interior y exterior del Estado; á robustecer el poder; á mejorar la organizacion militar; á moralizar la administracion; á asegurar la inviolabilidad de las fronteras; á sustituir, en fin, aquellas últimas formas y reminiscencias republicanas que nada decian ya á una sociedad servil, con las pompas y la unidad de las monarquías absolutas. Innovador en las formas, Diocleciano fué, en suma, conservador en los resultados, y el imperio romano, que hubiera perecido sin remedio entre aquellos tremendos y repetidos choques de los legionarios entre sí, y de los legionarios y los retóricos de Roma, debióle todavía dos siglos de existencia.

¿Pero qué iba ser del cristianismo despues de esta mezquina revolucion, de esta reconstruccion material, casi mecánica del imperio? El, el cristianismo, era quién en medio del abatimiento general de los espíritus levantaba el ánimo de las gentes hácia un ideal: él era tambien, quién al materialismo de la vida presente oponia las dichas inefables y los sublimes explendores de la Jerusalem celestial: él era todavia quien buscaba en el mismo fondo de su abyeccion al municipal, al liberto, al colono, al esclavo, las razas malditas de la civilizacion antigua, y les fortalecia el ánimo, y las convidaba á la vida: él era aun, quien á las usurpaciones constantes de la monarquía, á las violencias diarias de la soldadesca, á la implacable tiranía de la administracion, oponia inalterablemente la santa inmunidad de la conciencia; él era, finalmente, quien traia en pos de sí y ya revelava claramente estos dos grandes dogmas de la igualdad religiosa y la libertad de la Iglesia, que junto con su elevado espiritualismo debian darle definitiva victoria sobre el mundo antiguo.

Inquiérase aun, inquiérase ahora cuáles pudieron ser los móviles de Diocleciano al dictar sus edictos contra los cristianos; discúrrase sobre las personas ó los sucesos que pudieron comprometer en una senda de violencia á un príncipe de natural ilustrado y humano. Nosotros tenemos por cierto que la última y mas célebre de las persecuciones estaba en la naturaleza misma de las cosas: que entre Diocleciano y los cristianos hubo y debió haber la primitiva concordancia, y al fin la decidida ruptura que hay siempre entre los reformadores y los revolucionarios; que el primero solo deseaba la regeneracion política del imperio; mientras los segundos aspiraban claramente á la regeneracion moral y social del mundo; que aquel solo se dirigia á la defensa y salvacion de la sociedad, mientras estos hollando y elevándose sobre la ciudadania romana, último límite que concediera al cosmopolitismo el orgullo de las razas antiguas, tendian y hablaban sin rebozo de la salvacion del género humano. Así es como al terminar Diocleciano su obra, todavia no creian iniciada los cristianos la suya, y como prosiguiendo estos en su incansable predicacion esencialmente subersiva del órden social antiguo, cuando ya el emperador la creia restaurada y á cubierto de toda tacha, vino á ser considerado el cristianismo como un peligro público, y entregado por ende á la venganza de los dioses y los hombres.

Cuál fuese aquella bárbara accion, escrito está en las primitivas crónicas de las Iglesias locales; en las piadosas leyendas de millares de mártires; en las actas de los mas remotos concilios; en las historias eclesiásticas, en las historias profanas, en los lamentos todavia vivos de la Iglesia. Desde España hasta la Bythinia, desde la Thracia hasta la Numidia, sin exceptuar las mismas provincias que el césar Constancio Chloro protegia por humanidad, astucia ó piedad oculta, la sangre cristiana corrió á torrentes.

Presidentes inhumanos, cuyos nombres ha conservado en gran número la inexorable curiosidad de la historia, cuya memoria han entregado á perpétua infancia las artes y la poseia, partian fastuosamente de las capitales, recorrian las diócesis y las provincias llevados ¡ay! menos por un fanatismo disculpable que por un detestable cálculo político y mutilaban horriblemente los cuerpos, ó segaban sin piedad las cabezas de los confesores. Millares de cristianos, temerooss de sí mismos, mas aun que de la crueldad del César, huyeron y se refugiaron en las mas escondidas soledades del Egipto y la Tebaida: algunos buscaron una patria mas clemente entre las legiones de Constancio, y hasta en los campamentos de los bárbaros muchos tambien adjuraron y se sometieron. Pero hubo á la vez, para honra de la naturaleza humana, quienes arrostraron serenos la cólera y el desenfreno del poder: hubo no pocos que á los honores y los goces de una posicion social preeminente, prefirieron la profesion de fé de cristiano, la proscripcion y el martirio, y hubo muchos que en medio de los tormentos mas crueles, proclamaban con inquebrantable entereza la próuima regeneracion del mundo, y hubo, en fin, como siempre, pero acaso mas que nunca, un inmenso número de vírgenes y niños, esa vanguardia heróica y poética que precede á todas las ideas nuevas, esos coros celestes que descienden hasta nosotros siempre que hay necesidad de anunciar, no ya la verdad, sino la belleza del progreso, y hubo, repetimos, un inmenso número de vírgenes y niños que con la sonrisa de la pureza en los labios, sumergida el alma en candorosa fé, aclamaron á su Dios, le adoraron y murieron.

Empero aquella sangre debió merecer bien del cielo. Un dia Diocleciano, horrorizado, se sepultó en Nicomedia, resuelto á abogar en el fondo de una innoble sensualidad, su confusion y sus remordimientos. Murió trágicamente Galerio: murió tambien el feroz Maximiano, y el Cristianismo vivia aun. ¿Vivia decimos? ¿Pero cuál era el místico *Labarum* que daba la victoria á Constantino y sus legiones galas en el puente Milvio? ¿Quién sino él era quien arrollaba, menos por su poder físico que por su superioridad moral, á Maximino tras de Maxencio, á Licinio tras de Maximino, quién destruia pieza á pieza la obra de Diocleciano, quién á despecho de las preocupaciones y de las instituciones antiguas, hacia prevalecer el poder tan nuevo y tan grande á la vez de Constantino? Sobrevivió en verdad el Cristianismo á sus perseguidores, pero los venció además, y los venció definitivamente. Antes de morir pudo ya el terrible Diocleciano percibir los primeros rumores del famoso edicto de Milan (Marzo del 313) en que se ordenaba al Occidente, mientras la pacificacion del Oriente permitia ordenar á todo el imperio, que los cristianos fuesen reintegrados de cuantos derechos civiles y religiosos hubiesen sido injustamente despojados; que los templos y las tierras que habian sido confiscadas fuesen devueltos á la Iglesia sin dilacion y sin litigios; que sea reconocida, así á los cristianos como á todos los demás, la libre y absoluta facultad de seguir aquella religion que cada uno crea preferible, sea por un instinto de su corazon ó porque la crea mas adecuada á sus costumbres. Y habia trascurrido apenas aun un cuarto de siglo, cuando ya se reunia en Nicea (325) en nombre del Cristianismo, y para definir solemnemente el Cristianismo, la mas memorable Asamblea que hubiese visto el mundo, despues del esclavizamiento del Senado romano.

El Paganismo no se resignó aun. Era en aquel mismo siglo cuando vió entre la descendencia de Constantino un príncipe adicto y lo coronó. Pero si Juliano participaba de las creencias y de prevenciones de la filosofía, no abrigaba las pasiones del Politeismo. Dominábale, á pesar suyo, la atmósfera de su tiempo, y antes de comprometerse en la lucha estaba ya casi vencido. ¿Cómo era posible, en efecto, que aquel príncipe de aire meditabundo, de natural melancólico y reflexivo, y de hábito desaliñado; que aquel príncipe, que si habia logrado alcanzar el amor y la adhesion de los legionarios de las Galias, jamás, ni aun despues de haberles conducido á numerosas é insignes victorias, habia podido merecer su respeto; cómo es posible, decimos, que un príncipe así poseyese aquellas pasiones enérgicas, semi-salvajes, que habian brillado poco há en el ánimo de los Maximianos y Galerios, y contra cuyos embates se habia con todo mantenido erguido y vencedor el Cristianismo? Luchó, sin embargo, con él, luchó con perseverancia, pero sin grandeza; con violencia, pero sin ira; con destreza, pero sin fé; prefiriendo siempre el sarcasmo á la persuasion, la mortificacion á la violencia, la coaccion al terror; volviendo tambien no pocas veces la vista á los mismos á quienes combatia, y exponiendo con amargura sus progresos á sus propios partidarios, atrayendo constantemente sobre la cabeza de sus enemigos todo lo que podia quedar de vivo, bello, sano y creyente de la civilizacion antigua, hasta que tres años despues de su advenimiento, perpétua víctima de la fatalidad, este príncipe tan ilustre, por lo demás, tan jóven, tan generoso, tan culto, tan probo, tan humano, vése envuelto en un inmenso desastre, y muere en las soledades del Asia, no diremos murmurando, pero seguramente vagando al rededor de aquella terrible frase que la leyenda cristiana le ha atribuido: *Venciste Galileo.*

El Paganismo no murió con él: pero bien pronto dejó de ser una creencia viva para convertirse en fuente de frios temas retóricos, mientras el Cristianismo para quien las asechanzas de Juliano habian sido no mas la intempestiva distraccion de un instante, ascendia cada dia mas rápidamente á sus altísimos destinos. Nuevas y diarias dificultades surgian sin duda en camino. ¿Debia ser una creencia ó un dogma? ¿Seria una escuela ó una religion? ¿Dejaria el mundo huérfano de toda autoridad en un tiempo en que todo anunciaba un cataclismo inminente, ó se rodearia de la fortaleza necesaria para dominar las terribles borrascas cuya proximidad ya por entónces se presentia? Tal fué el grande y profundo sentido de sus luchas con el Arrianismo, de cuyo orígen, vicisitudes y glorioso fin, bien pronto vamos á ocuparnos especialmente, como que todo fué obra de este gran siglo, cuyo conjunto bosquejamos. Y sin embargo, no es esto todo. Una vez definido el dogma y constituida la Iglesia, hay que decidir si esta augusta depositaria de la tradicion divina permanecerá avasallada y como solidaria de la potestad secular, si esta gloriosa y triunfante defensora de la inmunidad de la conciencia humana, depondrá á los pies del poder amigo lo que durante tres siglos negó heróicamente al poder airado; si la moral y el derecho se han de confundir aun por mas tiempo; si la Iglesia y el Estado han de vivir todavia en su antigua tiránica confusion. Y hé aquí que no bien obtenida la libertad por el edicto de Milan, empéñase la Iglesia en una lucha singularmente dolorosa con sus mismos protectores, sorda y profunda al principio, viva y elocuente despues, llena siempre de rasgos valerosos y brillantes hasta obligar á reconocer su existencia como entidad perfecta y soberana, á aquel Estado monstruoso que en su desoladora carrera habia devorado las franquicias todas del universo.

Tal fué este gran siglo, el mas glorioso, si no el mas fácil de cuantos haya atravesado la Iglesia. Sus últimos años fueron tambien los que presenciaron los postreros incidentes de esta última y gloriosísima empresa de la Iglesia en favor de la libertad, que suspendida un instante desde la publicacion del Edicto de Milan, hasta algunos años despues del concilio de Nicea, merced á la primitiva prudencia de Constantino, latente ya en las protestas de San Atanasio al sufrir la primera persecucion viva y ardiente bajo el reinado de Constancio, encarnizada, casi feroz en tiempo de Valente, no se decidió sino en los dias del gran Teodosio, aquel señor del mundo, que habiendo aniquilado á la triste Thesalónica por un acto de su omnipotente voluntad, retrocedió humillado, contrito, duramente castigado ante las severas palabras de San Ambrosio. Y entonces fué cuando pudo observarse, cuanto habia caminado el mundo en un siglo. En tiempo de Diocleciano, los cristianos, entregados á la venganza de las furias infernales, y fuera de la ley humana, reclamados á la vez por las fieras de los circos y los sicarios de los Presidentes, pudieron dudar del porvenir del derecho en la tierra. Cien años despues, un arzobispo fragelaba públicamente á un emperador, y la sede de San Ambrosio, de este hijo de los antiguos proscriptos, representaba la primera autoridad moral, el tribunal del universo.

OCTAVIO MARTICORENA.

RECUERDOS DE CÓRDOBA.

En el corazon de Andalucía, al pie de Sierra Morena, y á las orillas del caudaloso Guadalquivir, se asienta una ciudad famosa, rica en bellezas y recuerdos; la *colonia patricia* de los romanos; la córte del califato occidental; la poblacion mas floreciente de toda Europa en el apogeo de la dominacion sarracena. La hermosura de su cielo y de su suelo, ha inspirado siempre grandes ingenios, siendo la patria de Séneca, Lucano, Osio, San Eulogio, Alvaro, Samson, Recemundo, Aberroes, Mainiónides, Juan de Mena, Ambrosio de Morales, Pablo de Céspedes, Don Luis de Góngora y otros mil Santos, héroes, sábios, poetas y artistas. Esta ciudad es Córdoba.

Hubo para ella una época de grande explendor y prosperidad bajo la poderosa dinastía de los Humeyas, y reinando en ella Abderraman III el Grande. La antigua princesa de la Bética romana, convertida entónces en la Sultana sin rival del Occidente, retrataba en los cristales del Guadalquivir las azoteas de sus ciento setenta mil casas y numerosos alcázares, las cúpulas y alminares con bolas de oro; de sus tres mil ochocientas mezquitas y las altas almenas de sus torreados muros de catorce millas de circuito. Entre el frondosísimo y florido follage de sus deliciosas riberas y campiñas, sembradas de huertas, olivares y jardines, ostentaban su deslumbrante blancura las casas de sus veintiocho arrabales, sus tres mil alquerías y sus cuatro mil trescientos axarafes (1). De sus nueve puertas principales que miraban á las ciudades mas considerables de la España sarracena y cristiana, salian los numerosos y ordenados escuadrones de á pié y de á caballo, árabes y bereberes que marchaban á derramar el terror en las comarcas mas remotas de España y África, y por ellas tornaban á entrar, enarbolados los pendones del falso Profeta, con los trofeos y pompa del triunfo. Sus muros y almenas, guarnecidos noche y dia por inumerables velas y guardas, veíanse con frecuente y sangriento espectáculo coronados con millares de cabezas de cristianos, segadas, como abundante cosecha, por la hoz de la guerra exterminadora en los campos de batalla y en la conquista de los castillos. A ella acudian las demás ciudades y provincias de la España árabe, depositando anualmente á sus régias plantas, como pecho y tributo, la enorme suma de mas de seis millones de doblas de oro, sin contar las ricas párias que pagaban al Califa otros señoríos y estados feudatarios de aquende y de allende el mar. A su aljama ó mezquita mayor, rival en magnificencia de la Caba de la Meca, llegaban peregrinos sin cuento de Oriente y Occidente; y sus *madricas* ó academias eran frecuentadas por los talbes y ulemas de todo el mundo sarraceno, que acudian allí á buscar la luz del

(1) Cortijos, haciendas de campo.

saber, apagada al parecer en el resto del orbe. Y no es extraño, por cierto, el que todo el muslim ansiase ver la ciudad, que segun cierto poeta árabe andaluz, encerraba cuatro maravillas: su soberbio puente sobre el Guadalquivir, su aljama, su universidad, y sus prodigiosos alcázares de Medina Azzahrá.

Así discurria yo, dirigiéndome á Córdoba, movido de su fama, cuando de improviso la realidad vino á sacarme de mis imaginaciones. Penetré en la ciudad, la recorrí en todas direcciones, visité su interior y sus afueras, y el desencanto se apoderó de mí. Su situacion, en verdad, me pareció magnífica. Una pintoresca sierra la corona, sírvela de alfombra una amena é inmensa campiña surcada por un gran rio. Pero ¿dónde está la ciudad de los poetas é historiadores árabes? ¿dónde sus soberbios alcázares, sus innumerables mezquitas, sus veintiocho arrabales, su medio millon de habitantes, en una palabra, toda su antigua grandeza?

Increible y fabuloso parece á primera vista todo lo que nos cuentan de esta ciudad los autores arábigos: ni aun espacio y asiento se encuentra para tantos edificios, para tan grande poblacion. Pasó el arado sobre los escombros de los antiguos monumentos, y son huertas y tierras de labor los que antes fueron suntuosos palacios y mágicos jardines. Todo pasó allí. Mas no: hay cosas que pasan deslumbrando los ojos humanos, y sin embargo, pasan para no volver jamás. Así pasaron las maravillas del arte y ciencia de los musulmanes, como el pueblo y la civilizacion que los produjo. Otras hay menos deleznables que solo se ven con los ojos del alma, y que el islamismo no puede producirlas: estas subsisten y subsistirán para siempre.

La Córdoba de los árabes encerraba en su recinto dos pueblos y civilizaciones muy distintos y contrarios entre sí: el muslímico y el cristiano. El pueblo musulman, poderoso, magnífico y sensual, dado á los goces de los sentidos, al lujo y al perfeccionamiento material, creó moradas de placer, alcázares y verjeles y otras delicias, creó mezquitas para un culto puramente externo, abrió áulas para millares de estudiantes que cursaban allí la teologia y el derecho musulman, las tradiciones mahometanas, la gramática, la historia y la medicina; produjo, en fin, una ciencia sin originalidad, progreso ni porvenir, una civilizacion refinada y corruptora, digna rival de la que realizaron en los últimos tiempos del paganismo Roma y Grecia. Pero ni supo formar la familia, ni supo desterrar la esclavitud y la tiranía, ni acertó á cultivar y mejorar la parte moral del hombre, ni pudo, en fin, crear nada sólido, fecundo y durable, nada acomodado á nuestros futuros é inmortales destinos.

Por el contrario, el pueblo cristiano, conocido con el nombre de *mozárabe*, vivia pobre, perseguido y humillado. El despotismo musulman le habia ido despojando poco á poco de sus primitivos fueros, derechos y propiedades, le habia convertido en objeto y espectáculo de suplicio y de afrenta para el populacho infiel. Pero desheredados en la tierrra, los mozárabes se volvian hácia el cielo. A costa de su sudor y sangre, mantenian el culto católico en numerosos templos y santuarios, profesaban la vida ascética y penitente en muchos monasterios, conservaban florecientes los buenos estudios eclesiásticos y seculares en las áulas de sus conventos, no menos célebres y concurridas que las madricas árabes; daban á sus contrarios el ejemplo de todas las virtudes; y finalmente, cuando la opresion sarracénica atacaba á su fé, y los obligaba á elegir entre la muerte y la apostasía, ellos acudian á la palestra del martirio, prodigando heróicamente su generosa sangre para honor de Jesucristo y bien de sus hermanos.

Por eso la civilizacion musulmana, obra de los hombres y destinada á un fin puramente terrenal, pasó brillante para no volver, dejando en pos de sí algunos restos para trofeo de sus venideros; y por eso la civilizacion cristiana, obra de Dios, ahogada y muerta al parecer en aquellos tiempos calamitosos, renació con mayor fuerza, y hoy vive y vivirá eternamente.

No lamentamos, pues, la actual decadencia de Córdoba, ni recordemos con elogio la prosperidad y el poderío del califato de Occidente, ni ensalcemos la cultura, sabiduría é ilustracion de nuestros árabes, motejando de barbárie y fanatismo á los españoles cristianos. Así lo ha querido algun tiempo la moda; pero el estudio razonado de esta parte de nuestra historia, no nos permite sostener por mas tiempo un juicio tan injusto.

Esos españoles cristianos de la Edad media, tan ultrajados por los escritores racionalistas, fueron los maestros y civilizadores del pueblo árabe en todo aquello que no se relaciona con las creencias mahometanas. De aquellos cristianos tenidos por rudos é ignorantes, aprendieron los árabes y bereberes, verdaderamente bárbaros, que invadieron nuestro suelo, la agricultura, la arquitectura, la historia, la filosofía, y en una palabra, casi todas las ciencias y artes útiles. Al ingerto de la raza y de la ciencia cristiana debe la literatura de los árabes españoles, toda su riqueza, toda su excelencia. A la raza indígena, aunque ya islamizados, pertenecen los grandes historiadores de la escuela cordobesa, y casi todos los mas insignes ingenios que ha producido la España árabe. Pero á pesar de tan buenos maestros, el islamismo opuso una barrera impenetrable al progreso de la cultura arábiga, y falta de buenos fundamentos religiosos, la sociedad musulmana, civilizada exteriormente, volvió presto á su primitiva barbárie.

¿Qué subsiste ya de la decantada civilizacion arábigo-cordobesa? Entremos en la antigua aljama. Admira desde luego lo inmenso de su recinto, el primor de su arquitectura oriental, la espesa selva de columnas de mármol y de jaspe, ordenadas en diez y nueve naves, la suntuosidad de algunas capillas árabes, como las del Mihrab y Villaviciosa, de peregrina ornamentacion. ¡Cuán varios han sido los destinos de este lugar! Antes de la invasion sarracena hubo aquí una catedral dedicada al ilustre mártir San Vicente; tomáronla para sí los Moros, engrandeciéronla repetidas veces, apoyando su techo en 1.093 columnas, ornamentándola riquísimamente, y alumbrándola durante las saláes nocturnas con 4.700 lámparas, que producirian la mas vistosa iluminacion, reflejándose en los ricos mármoles y esmaltes, y en sus puertas de bronce y de oro. En su recinto penetraron esforzadamente durante el siglo IX, los santos monges Rogelio y Servio Deo, pregonando las maldades de Mahoma, y amonestando á los muslimes para que abandonasen su ley de perdicion: arrojo heróico que les valió la palma del martirio. A fines del siglo X, el terrible Almanzor trajo en hombros de cautivos cristianos, y colgó de estas bóvedas, á modo de lámparas, las campanas de la catedral de Santiago.

A mitad del siglo XII, el emperador Don Alfonso el VII, entrando vencedor en Córdoba, se metió con su caballo bajo las bóvedas de esta mezquita, atándole á una de las columnas del recinto reservado de la *maesura*, y hollando con sus piés un antiquísimo Alcorán, que allí se guardaba con veneracion. Restituyóla, finalmente, al culto católico, purificándola de las abominaciones de Mahoma, y dedicándola á la Reina de los cielos, el glorioso Rey San Fernando (año 1238). Entonces las campanas traidas por Almanzor fueron restituidas en hombros de cautivos musulmanes á la catedral de Santiago: que tan ciertos é inevitables son, por mucho que se dilaten, los agravios y reparaciones de la Providencia.

Hoy solo queda de la gran aljama de Occidente un laberinto de arcos y columnas que disgusta por su estrechez y oscuridad, y algunos bellos trozos ornamentales, que á pesar de su gentileza quedan humillados ante la riqueza y magestad de la parte nueva de la capilla mayor y el coro, que son magníficos.

Y, ¿dónde está el grandioso alcázar de los califas? ¿Dónde sus ricos y brillantes salones, sus fuentes, sus jardines, su harem, sus fastuosos cortesanos y lucida guardia de blancos y negros? ¿Dónde la pompa y tumulto de sus recepciones y fiestas? Hoy no quedan de él sino restos informes y una huerta que conserva su nombre. En cambio, se muestra con veneracion la vasta llanura que se extendia desde el antiguo alcázar hasta el rio, hoy llamada *Campo Santo* en memoria de los numerosos mártires que allí sacrificó la tiranía musulmana. Aquel fué el glorioso palenque donde lucharon heróicamente contra la impiedad mahometana, ciñéndose la corona de la inmortalidad, San Perfecto, San Aurelio, San Jorge, San Jeremías, San Eulogio, San Pelayo, Santa Flora, Santa María, Santa Leocricia, Santa Aurea y otros innumerables campeones cristianos de ambos sexos. Allí dieron grato espectáculo á los ojos de los feroces sultanes y aliento invencible á la perseguida cristiandad cordobsea. Allí muriendo triunfaron de sus enemigos, y su memoria vive inmortal, no solo en el campo regado por su sangre, sino en toda la Iglesia cristiana.

En las amenas orillas de este rio, en las vistosas laderas de esa sierra buscaba en vano mi vista los restos de aquellos gallardos y célebres alcázares de *Medina Azzahrá*, *Azzáhira*, el *Bostan*, la *Ameria* y otros sin fin, donde los reyes y magnates de aquel pueblo magnífico y sensual habian procurado erigir moradas eternas para la dicha y el placer. Entonces, insultados por el lujo é insolencia de sus enemigos los cristianos mozárabes de Córdoba, huian á esconderse en lo mas ágrio é intrincado de aquella sierra, en las asperezas de Peñamelaria, Armilat y Tábanos. Hoy nada queda de los arruinados alcázares arábigos, sino es algunos quebrantados restos, que se descubren trabajosamente debajo de la maleza; pero ahora, como en aquellos siglos remotos, muchos piadosos solitarios viven en las ermitas de esa sierra, sustentándose pobremente con el sudor de sus manos; y apartados del mundo, elevan sus corazones á Dios.

Para el que visite á Córdoba no puede pasar desapercibido el contraste que ofrecen los recuerdos históricos de cristianos y musulmanes, ni ocultársele la vanidad de una civilizacion y un poder, que despues de algunos dias de pasajero esplendor y gloria acabó tan completamente. Los pomposos anales de los Umeyas están completamente olvidados en la Córdoba moderna, y sus monumentos destruidos, mientras que los templos de Cristo derribados por aquellos sultanes, ocupan hoy el asiento de las antiguas mezquitas, y en sus altares reciben la debida veneracion las gloriosas víctimas de las persecuciones sarracénicas.

F. J. Simonet.

DE LAS MAREAS DEL OCÉANO.

Causas astronómicas de los movimientos del flujo y reflujo de los mares.

En el siglo XIII, tratándose en España de la astronomía, se escribió con la simplicidad y correccion de la primitiva y veneranda lengua castellana, que el estudio del firmamento de los cielos era uno de los mas nobles saberes de la mente de los hombres antiguos y modernos, relativamente á la referida edad. Con mucha posterioridad D'Alembert amplificaba á mediados del siglo XVIII aquel concepto escrito por D. Alfonso el Sábio, diciendo: que si la astronomía teórica y de observacion era una de las ciencias que mas nobleza habian dado á la inteligencia de los hombres, la astronomía física, por su orígen moderno, era sin duda la que mas honor habia proporcionado á las ciencias filosóficas de la actualidad. Tales fueron las palabras con las cuales aquel sábio francés amplificó uno de los conceptos que se halla escrito en la astronomía castellana ildefonsina, al comenzar D'Alembert la descripcion de su sistema del mundo, dando á conocer las grandes y difíciles cuestiones resueltas y estudiadas por la astronomía física de su tiempo.

Entre estas cuestiones, Newton, Maclaurin, Bernoulli, el padre Cavallieri, Eulero, Laplace y otros, consideraron como una de las mas importantes y mas dignas de estudiarse la de las mareas del Océano, ó sean los movimientos que se presentan periódicamente en las aguas de los mares, creciendo estas en la apariencia, ó elevándose é inundando las costas durante un período de seis horas próximamente, para bajarse las aguas por otro espacio de seis horas, volviendo á elevarse y descender conforme los períodos de seis en seis horas pasan, y los dias, los meses y los años trascurren, cuyos movimientos la generalidad de las personas los conoce bajo el nombre de mareas, y tambien con el de flujo y reflujo de los mares.

El estudio de las leyes á que están sujetos los movimientos periódicos de los mares, ha dado, pues, orígen cuando le verificaron los matemáticos y astrónomos anteriormente citados, á importantes trabajos de astronomía física, que se conservan en los anales de las ciencias; pero tambien con anterioridad al gran Newton se habia intentado dar la explicacion de las mareas, como fenómeno que interesaba en sumo grado á los navegantes y á los pueblos de las costas. Estas explicaciones antiguas tienen todavia hoy una cierta importancia, pues son en las que cree la generalidad de las personas que, no poseyendo los conocimientos de las ciencias matemáticas necesarios, admite y conserva en su memoria aquellas explicaciones, como expresiones de la verdad fundada en los numerosos hechos observados secularmente en los movimientos de los mares.

El cordobés Seneca, Albumazar de Sevilla, Aberroes de Córdoba trataron del flujo y reflujo del mar; el primero y mas antiguo señalando el hecho como uno de los mas admirables que presentaban las aguas del Océano (Seneca, de las cosas naturales, lib. 3.°); los dos últimos, en la Edad media, haciendo depender la elevacion y bajada de las aguas del mar, tales como se observaban en las costas de la Península ibérica, de la accion y curso de la luna, diciendo «aquellos físicos árabes,» que las vueltas que daba el astro referido en derredor de la tierra de Oriente á Occidente y la luz que le comunicaba el sol, eran, aquel movimiento y esta luz las dos causas del flujo y reflujo del mar. (Albumazar, introduccion magna á la astronomía, lib. 2.°: Aberroes de los meteoros, lib. 2.°).

Esta explicacion antigua de las mareas sostenida por los dos astrónomos árabes andaluces que arriba se citan, como se vé tiene dos partes; con la primera, que se refiere á la influencia del curso de la luna en la produccion de las mareas, estuvieron conformes las ciencias españolas en los siglos XV y siguientes; y hoy lo están las de toda Europa que continúan repitiendo, si bien modificadas las palabras que escribieron sobre las mareas lunares el maestro Pedro Medina de Sevilla, Nájera, Cortés, Ferrer Maldonado, Chaves, Jiraba de Tarragona, el valenciano Pedro de Siria y otros al tratar de este asunto en sus regimientos, artes y libros de la navegacion española.

La explicacion de la influencia del curso de la luna en las dos subidas y dos bajadas de las aguas del mar en cada período de veinticuatro horas próximamente, tales como se tienen observadas en las costas de España, la hemos hallado tan sencilla en los libros antiguos castellanos, que no podemos menos de trascribir aquí aquella explicacion, como la dejó el licenciado Murcia de la Llana, que decia al tratar del mar y sus movimientos: «Vése en las mareas por continua experiencia que como la vuelta que la luna da cada dia se divide en cuatro partes, ansi tambien son cuatro las entradas y salidas del mar.

»Lo primero, la luna sale en el Oriente y sube hasta la meatad del cielo, et entonces sale el mar de sí, et se entra por la tierra, durando en esto casi las seis horas que tarda la luna en subir desde el Oriente hasta la meatad del cielo. (Subida de la marea.)

»Lo segundo, baja la luna desde medio cielo hasta el Poniente en casi otras seis horas, et estas mesmas se vee, que el mar se torna á retirar y se vuelve hácia dentro de sí mesmo. (Bajada ó reflujo del mar.)

»Lo tercero, la luna desde el Poniente torna á subir hasta la otra meatad del cielo del lado oposito de la tierra, gastando en esto otras seis horas, et en estas mesmas torna el mar á inchar et venirse hácia la tierra. (Segunda subida de la marea.)

»Lo quarto, la luna en otras seis horas baja del mediol cielo del lado oposito hasta el Oriente nuestro, et en las mesmas horas torna á bajar el mar y recogerse dentro de sí mesmo; resultando que todos estos movimientos (las mareas), segun lo demuestra la experiencia se encuentran tan claramente concertados con el de la luna, que es incuestionable el dominio que aquel astro tiene sobre el mar.»

Con estas palabras se halla descrita en las obras castellanas la periodicidad diaria del fenómeno de las mareas; pero Albumazar y Aberroes, y con ellos la generalidad de los que por necesidad ó gusto se dedicaron al estudio de las ciencias antes y mucho tiempo despues de aquellos, no se contentaron con el conocimiento de las relaciones observadas entre el camino que sigue en los cielos, el que se llamaba en castellano antiguo, el luminar de la noche (la luna) y los movimientos del mar; desearon mas, buscando, fundándose en la observacion de las mareas, las relaciones que existen entre las principales fases de la luna (sizigias y cuartos) y la altura periódicamente variable de los mares. Tambien este conocimiento de las referidas relaciones mensuales es muy antiguo, y por lo tanto se le halla vulgarizado entre todas las gentes que viven en las marinas donde las aguas con sus subidas ó grandes mareas de las sizigias (novilunio y plenilunio, aguas vivas) inundaron muchas veces grandes extensiones de las tierras bajas de las costas, favoreciendo en unos

lugares al comercio y extraccion de la sal de las lagunas antiguas, que periódica y mensualmente recibian nuevo caudal de aguas salobres, perjudicando en otros á la agricultura y cultivo de ciertos lugares inmediatos al mar; haciendo en ocasiones retroceder extraordinariamente las aguas de los rios con perjuicios incalculables ó beneficios recíprocos para la navegacion fluvial, obras civiles, diques, estacadas y riegos de los rios cerca de los lugares por donde desembocan sus aguas en el mar.

Conocidos que fueron los períodos diarios y mensuales de las mareas y mientras las gentes ó la generalidad á falta de libros, escribia para conservar en los anales de su memoria los beneficios y los daños periódicos mensuales de las grandes y bajas mareas, relacionándolas con cuatro de las fases de la luna, los astrónomos y los navegantes estudiaron cuidadosamente en diferentes siglos los lugares de los luminares del dia (el sol) y de la noche (la luna), conforme estos se hallaban mas ó menos apartados de los puntos y lugares en que, encontrándose el sol segun las apariencias, eran iguales en realidad las noches con los dias. Aquellos lugares para los antiguos astrónomos constituian en el cielo y recíprocamente en la tierra la que llamaron *línea equinocial;* pero para la generalidad de las personas extrañas á los conocimientos astronómicos que observaban los mares en las costas españolas, la referida línea astronómica la han considerado mas bien como ciertos dias del año que como línea, llamándoles dias de los equinocios. Pero simultáneamente en aquellos tiempos en que la luz del dia y las tinieblas de la noche duraban por igual, las mareas se habia notado que eran de las mayores de todo el año; el vulgo y los astrónomos de todos los tiempos, que ya conocian los períodos diarios y mensuales de los movimientos de los mares, anotaron la existencia del período anual de las mareas llamadas equinociales, notables por el exceso de las aguas que acudian á las costas, pretendiendo, al parecer, inundar la tierra con su máxima cantidad y fuerza.

Estos conocimientos muy antiguos de las tres periodicidades en los movimientos del flujo y reflujo del mar durante el año, el mes y el dia, es evidente que fueron de utilidad inmediata para los hombres. El camino que siguió la inteligencia para saber que aquellos períodos existian en las mareas, nada es mas fácil de averiguar, recordando la influencia que han debido tener para el estudio de aquellas: 1.° la sorpresa y la curiosidad provocadas por la bravura y la violencia de las fuerzas, y hasta por el espantoso ruido de las olas mugientes y encontradas de los mares al elevarse y chocar contra otras aguas y contra las peñas, ó bien al inundar, arrastrar y traer trasportados de lejos los restos orgánicos y las arenas inertes del fondo de los mares; y 2.° la necesidad de las observaciones dirigidas por el natural deseo de predecir, si fuese posible, con tiempo y oportunidad los males y los beneficios de las mareas; buscando en los astros, y entre ellos en los mas inmediatos á la tierra, medios, reglas, indicaciones, para anunciar la llegada y los momentos de las mayores y de las mas bajas alturas periódicas del mar.

Los astrónomos y la generalidad de los pueblos marineros, movidos por la curiosidad y la necesidad referidas, marcharon unidos en el estudio de las mareas hasta el lugar últimamente indicado, sobre las tres periodicidades observadas en los movimientos de los mares; pero los primeros desearon tambien desde muy antiguo penetrar mas en sus estudios sobre aquella cuestion, buscando en un principio las esencias, y despues pretendiendo estudiar las leyes de las causas físicas, mecánicas y astronómicas del flujo y reflujo del mar. En el supuesto de que la posicion de la luna y del sol en un lugar ó en ciertos lugares aparentes del espacio con relacion á la superficie de la tierra, no podia considerarse, segun los antiguos filósofos, mas que como un accidente, suficiente tan solo para producir el mas, el menos y el momento de las mareas, pero insuficiente para explicar la elevacion y bajada de las aguas con independencia del mas ó del menos en dos dias diferentes, y en los meses diversos de los años.

De las causas físicas y naturales de las mareas, uno de los que primero se ocuparon fué Aristóteles; pero este filósofo, segun dice San Justino mártir y San Gregorio Nacianceno, (oracion primera contra Juliano), trabajó tanto y con tan poca fortuna, para explicarse los movimientos del flujo y reflujo del mar, que enfermó de tristeza en vista de la inutilidad de sus esfuerzos, y como consecuencia de aquella, murió.

San Agustin tambien se ocupó del estudio de las mareas, (de los hechos admirables de las Sagradas Escrituras, libro I, capitulo VI), y con este motivo dijo: «que quien pretendiese saber enteramente lo que hay de mas oculto en las mareas, que son sus causas, debe librar el cumplimiento de sus deseos para el cielo, que por acá en la tierra mas es lo que se ignora que lo que se sabe.»

Muchos químicos antiguos, (los alquimistas), que creyeron en la posibilidad de hacer oro y en buscar los medios de prolongar la vida, hallaron en los movimientos del flujo y reflujo de los mares, enlazados con las fases y movimientos de la luna, un hecho para sostener su opinion de ser este astro el embudo y filtro, (así llamaron los alquimistas á la luna) por donde pasaban y se esparcian en la superficie de la tierra cubierta ó no por los mares, las fuerzas, cualidades y todas las acciones ó actividades de los planetas y de todas las estrellas. Aquel flujo y reflujo, segun los alquimistas, era, pues, un efecto, y su causa residia en la luna como lugar donde primero concurrian, y despues de reunidas actuaban en las aguas de los mares todas las influencias de los cielos.

Albumazar, Aberroes, que se citan anteriormente, y con ellos la generalidad de los astrólogos y astrónomos, cosmógrafos y marinos españoles que les siguieron, han sostenido, hasta casi principios del siglo pasado, la opinion de que si las fases de la luna y sus movimientos con los del sol eran las causas mas principales de las periodicidades observadas en los movimientos de los mares, la sausa real no de dichas periodicidades, sino de la hinchazon ó elevacion del nivel de las aguas en el Océano, tan perceptible cerca de las costas, consistia en la luz que el sol comunicaba á la luna. Luminosidad que por el hecho de reflejarse en el satélite de la tierra, si bien se conservaba con todas las condiciones de la luz, esta adquiria al reflejarse en la luna ciertas cualidades ó fuerzas ocultas entre las cuales se contaba una suficiente por su energía, para hacer que oscilasen siempre y temblasen periódicamente las aguas del mar.

Los restos de estas opiniones de las ciencias antiguas sobre las mareas, todavía los conserva la tradicion en la mente de muchos de los rudos y atrevidos marineros de las costas cantábricas, cuando desde la costa guardan, vigilan y observan la movilidad de las barras peligrosas de los rios de aquella localidad, y la agitacion, fuerza, resacas y reveses de las olas, cuando suben ó bajan las mareas que les hace decir, con la simplicidad de la inteligencia, cuando solo posee algunos de los restos que nos quedan del inmenso monton de ruinas de las ciencias antiguas: *las aguas de los mares nunca paran, porque si se parasen, se pudririan.* A las mismas opiniones pertenecen los dichos poéticos y meridionales de los pescadores de las costas de Huelva y Sevilla, al hablar de la *luna se hace,* en su relacion *con la notable coz* que ellos creen ó dicen reciben del mar y de la luna, las ondas tranquilas del Guadiana y Guadalquivir, con lo cual las aguas dulces de dichos rios, son enviadas hácia átrás por espacio de veinte leguas. A estos restos de la ciencia pasada, corresponde tambien aquel dicho que se conssrva tradicionalmente en la memoria de los hijos de aquellos atrevidos marinos castellanos que, acompañando al primer almirante español del Océano, entendieron que Cristóbal Colon escribia en el diario ó cuaderno de bitácora de su tercer navegacion, en vista que en alta mar, entre trópicos, las mareas no se percibian, y se habian convertido en corrientes *que las aguas en aquellos mares se movian arrastradas por los cielos.*

Muchos otros dichos castellanos, hoy vulgares y ayer todavía científicos, podriamos citar referentes al conocimiento de las mareas en los mares de las costas de España y América; pero dejando á un lado esta ligera digresion, que si se prolongase nos apartaria de nuestro objeto, continuaremos con las dos explicaciones que nos faltan dar del fenómeno de los movimientos del mar.

La propiedad, la influencia ó la fuerza oculta y desconocida con que la luz, reflejada por la luna, actuaba en las aguas de los mares que se elevaban y bajaban constituyendo las mareas lunares, segun la opinion de los astrólogos y astrónomos antiguos, al principiarse la época, llamada en la historia de las ciencias, de la reforma filosófica, se interpretó de dos maneras. Aquella *luz,* capaz y suficiente para conmover y elevar las aguas de los mares, se entendió, ó debieron entenderla algunos en sentido figurado; pues se puede asegurar, con mucho fundamento, que con dicha *luz* los astrónomos antiguos habian querido expresar *la presencia* del luminar de la noche, aproximándose en la apariencia y ocupando diferentes lugares, respecto del punto en que se observaban las mareas, quedando en este supuesto, que nosotros creemos fundado y racional, un vacío para la explicacion de la verdadera causa dinámica de las mareas.

Para hallar esta causa y poderla medir considerada como una fuerza, Descartes rodeó ó envolvió á la luna en la materia luminosa de propiedades ocultas de los astrólogos y astrónomos antiguos, constituyendo el torbellino de materia etérea que era propio de la luna. Este inmenso piélago de la materia etérea cartesiana, segun su autor, llegaba y tocaba en la superficie de los mares de la tierra. Con este torbellino, y la presion variable que la luna con sus posiciones, ejercia por su intermedio sobre las aguas de los Océanos, creyó Descartes y su escuela haber hallado la verdadera causa de las mareas.

A la interpretacion que dió Descartes á la opinion astrológica, de las propiedades ocultas de la luz de la luna, consideradas como causas del flujo y reflujo del mar, se siguió la opinion de Keplero, á quien por ella, entre otras, se le contempla como uno de los fundadores de la astronomía física, y de la filosofía natural de la actualidad.

Los torbellinos hipotéticos de Descartes no pasaron de ser, para explicar las mareas segun Keplero, un bello supuesto lleno de la bizarría y del atrevimiento de su autor; mientras que las opiniones mas antiguas referentes á las cualidades ocultas de la luz de los astros, con las cuales actuaban los unos sobre los otros á grandes distancias, no le satisfacian por lo indeterminadas y vagas. Keplero creyó que en su caso era necesario dar á aquellas ideas, que habian dejado escritas en sus libros, ó conservado los astrólogos y astrónomos árabes y castellanos antiguos, una forma concreta, precisa, y que si debia servir de base incontrastable de la astronomía física, se pudieran fundar en ella todos los fenómenos observados hasta la época de Keplero y los futuros, en las estrellas tanto fijas como movedizas, nombre que, con suma propiedad de lenguaje, se dió en castellano por muchos siglos á los planetas.

Keplero, refiriéndose á las mareas del Océano, reconoció como principio de su escuela, que la verdadera esencia de las causas de la naturaleza, segun la opinion que anteriormente hemos citado de San Agustin, quedaria eternamente desconocida; pero que esta imposibidad de conocimiento no era un obstáculo, apartándose de aquel extremo imposible, para dar una idea clara y sencilla de alguna de aquellas causas, las cuales, si se acertaban á definir con exactitud, estarian tan apartadas del conocimiento imposible de las esencias, como del extremo opuesto, ó sea aquel en que voluntariamente y sin trabajo alguno se habia colocado la inteligencia de los que sostenian que tal ó cual fenómeno de la naturaleza física, era producido por agentes ocultos y desconocidos.

El principio que el gran Keplero estableció para servir de lazo á todas las explicaciones de los fenómenos astronómicos, en que la antigüedad observadora creia haber reconocido la influencia que ejercian los astros los unos sobre los otros. A *la luz* de propiedades ocultas de Abulmazar y Aberroes, con la cual se explicaron los movimientos de los mares, las dió el sabio astrónomo citado una forma concreta, definiéndola por uno de sus efectos dinámicos al decir: «Todos los cuerpos celestes están dotados ó poseen desde el dia primero de su creacion una tendencia mútua á aproximarse los unos á los otros.»

Establecido este principio de Keplero como base fundamental de la astronomía moderna, la cual poco tiempo despues del descubrimiento de dicho enunciado, le cambió por abreviar con la sola palabra de *gravitacion y atraccion universal;* el flujo y reflujo del mar se han explicado fácilmente, segun un raciocinio muy sencillo, fundado en las siguientes premisas:

1.ª Existiendo una tendencia mútua á aproximarse la luna y la tierra, en estos dos astros, se podria producir un movimiento de traslacion que acortaria ó disminuiria la distancia que los separa, si obedeciesen á las referidas tendencias ó fuerzas naturales.

2.ª Estas actuarán con mas energía, supongamos la de la luna sobre un punto de la tierra, cuando el luminar de la noche en lugar de obrar oblícuamente lo haga mas directamente desde la mitad del cielo ó en el meridiano de aquel punto en que se pretenden observar y explicar los efectos de la atraccion lunar desde la superficie de la tierra.

3.ª La fuerza atractiva que ejercen los astros unos sobre otros, se disminuye conforme son mayores las distancias que median entre ellos y entre las diferentes partes que pueden considerarse los componen. Esta tercera premisa la conoció y estableció Keplero para explicar, entre otros, los fenómenos numerosos observados desde muy antiguo, referentes á las influencias mucho mas señaladas de la luna, que se decia ocupaba el cielo primero ó mas próximo á la tierra respecto del sol Júpiter, Saturno y las estrellas que al remontarse ocupaban cielos y esferas mas y mas distantes de la tierra. Esta tercera premisa astronómica de Keplero, la modificó Newton que señaló *el cuanto* se disminuia en todo el Universo la atraccion de los astros, conforme se aumentaban las distancias.

De las premisas referidas, Keplero para explicar las mareas dedujo una consecuencia y fué, la de que la tendencia que tenia la luna y la tierra á unirse, y la atraccion que la primera ejercia sobre la segunda, cuando se hallaba en el meridiano de un lugar de nuestro globo cubierto ó no por las aguas de los mares, se debia ejercer con un grado de energía sobre aquel punto referido. En el mismo instante con otro grado menor de energía en el centro de tierra, suponiéndole por un momento con independencia, y con menor energía aun en los lugares de la tierra opuestos diametralmente á los primeros puntos, en los dos últimos porque las distancias á la luna se habian aumentado.

Una vez que llegó Keplero á esta consecuencia para explicar las mareas, la mente de aquel, á nuestro juicio y es muy probable, debió volver en pasiva el famoso axioma de Descartes *del yo soy luego existo:* considerando comó el criterio de la verdad y de la evidencia en la buena filosofía diciendo: si la tendencia á aproximarse la tierra á la luna existe, deberá ser, y si es, puede y debe sentirse y percibirse de un modo ostensible en la tierra.

En este supuesto del trabajo intelectual y final de Keplero, este abordó la explicacion de los movimientos periódicos de los mares, considerándolos como Bacon y la escuela filosófica actual lo han hecho, de la clase de los efectos necesarios en la naturaleza, discurriendo ó raciocinando del modo siguiente:

Si la tierra fuese perfectamente sólida toda ella, la tendencia que posee para aproximarse á la luna seria, aunque real, imperceptible en la superficie de nuestro globo: pero si este en lugar de ser todo él sólido estuviese formado por una esfera sólida cubierta é inundada su superficie por una capa de un líquido como el mercurio (azogue), ó por grandes masas estratificadas de agua que cubriesen los dos tercios de la tierra, y una atmósfera tambien estratificada de gases como los del aire que la envolviesen por todas partes, en estos dos últimos casos, que no son supuestos, sino la realidad de lo existente, tendríamos:

1.° Que en la superficie seca y sólida de nuestro globo, podria no notarse ú observarse fenómeno alguno de elevacion, debido á la atraccion lunar.

2.° Si la indicacion anterior es cierta, tambien lo será, que en las partes de la superficie de la tierra cubiertas é inundadas por las aguas, y en la atmósfera, atendiendo á la movilidad que tienen los cuerpos líquidos y gaseosos, es donde deberán percibirse las señales de la tendencia natural en la tierra para aproximarse á la luna.

Estas señales podrán ser infinitamente pequeñas por sus resultados de elevacion con relacion á todo el globo terrestre; pero sin embargo, pueden percibirse en los mares; resultando en definitiva explicado el flujo y pleamar según Keplero, que le consideró como un efecto ostensible de la tendencia á aproximarse la tierra á la luna (la atraccion lunar) que elevaba ó entumecia sobre su nivel las aguas obedientes hasta cierto grado de los mares, y cuya elevacion llegaba á su máxima altura ó aproximacion á la luna separándose del centro de la tierra, cuando el luminar de la noche actuaba desde el meridiano; porque entonces era cuando su energía atractiva era mayor en los puntos directantes debajo de aquella línea del medio cielo. Disminuyéndose y bajando el nivel de los mares

en otra cierta cantidad (los reflujos) conforme la actividad lunar actuaba mas y mas oblícuamente al apartarse de la referida línea del medio cielo de un lugar para ocupar la de otros puntos diferentes.

Tal fué la explicacion que, combinada con la atraccion solar, nos legó Keplero de las mareas; actualmente es la que se sigue concluyendo aquel astrónomo por sentar el hecho evidente en vista de la realidad del flujo y reflujo del mar, y de los principios de su teoria astronómica, que la luna y el sol con su accion atractiva sobre la tierra hacian cambiar, aunque infinitamente poco, la figura de la última; puesto que la superficie de los mares en ella, estaban constantemente verificando oscilaciones por la elevacion y depresion de su nivel.

Conocida y enunciada por Keplero la causa real y verdadera de las mareas, faltaba en esta cuestion de astronomía física, segun dijo Bernoulli á mediados del siglo pasado, manejar y desenvolver el sistema de aquel sábio astrónomo sobre las mareas, aplicándole á la explicacion de todos los fenómenos resultantes de los movimientos periódicos de las aguas del mar que fuese posible sujetar al cálculo y á las medidas. Esta senda señalada y recorrida con singular acierto por Bernoulli, la tomó y tambien la siguió Laplace, llegando ambos á muy notables consecuencias sobre las leyes y fenómenos de las mareas, cuyo extracto y resúmen vamos á presentar á nuestros lectores, siguiendo al ilustrado astrónomo y marino español Sr. Mendoza y Rios, al tratar en su obra sobre la navegacion de las leyes del flujo y reflujo, considerados como fenómenos periódicos de las aguas de los mares, en su parte regularizada por el movimiento de los astros. Segun aquel marino y conforme con todos los astrónomos de estos tiempos, se tienen comprobadas las consecuencias siguientes:

Resúmen de las reglas y leyes del período diario de las mareas.

El período diario de las mareas cuando son regulares, consta de unas veinte y cuatro horas y cuarenta y nueve minutos; esto es, del tiempo que la luna gasta en su revolucion diurna, durante cuyo intervalo, el flujo y reflujo se verifica dos veces cada uno. En este período se tiene además averiguado principalmente:

1.° Que la pleamar ó sean los momentos de la mayor altura de las aguas, sucede mas temprano en las radas y lugares orientales que en las occidentales.

2.° Que entre los trópicos por causa de las mareas, la mar parece tener un movimiento constante del Este hácia el Oeste.

3.° Que en las proximidades de los polos, si los mares no estuviesen helados, las mareas deberian ser inapreciables y nulas.

Resúmen de las reglas y leyes de los períodos mensuales en las mareas.

El periodo mensual de las mareas consistiendo en que estas son mayores hácia las syzigias (luna llena y nueva) que hácia las cuadraturas lunares, ó para expresarnos con mas exactitud, en que las mareas máximas de cada lunacion se verifican despues y á la distancia de unos 18° mas allá de los novilunios y plenilunios; y las mínimas mareas á la misma distancia poco mas ó menos despues de cada cuarto. Además de esta diferencia de grados y tiempo, los marinos han observado en los períodos mensuales:

1.° Que las mareas van aumentando de las cuadraturas á las syzigias, y disminuyéndose de las syzigias á las cuadraturas.

2.° Que dos mareas consecutivas son algo diferentes en las alturas y duracion segun las circunstancias.

3.° Que segun algunas observaciones, las mareas de los novilunios son algo mas fuertes que las de los plenilunios.

4.° Que estando la luna en las syzigias ó en las cuadraturas, la pleamar sucede como dos horas despues del pasaje de la luna por el meridiano; pero corriendo la luna de las syzigias á las cuadraturas, el tiempo de la pleamar sucede antes de las dos horas, y al contrario en el movimiento de las cuadraturas á las syzigias.

5.° Que la luna se halle en el hemisferio austral ó en el boreal, el tiempo de la pleamar no por eso sucede mas tarde en las costas septentrionales.

Resúmenes de las reglas y leyes del período anual de las mareas.

Consistiendo el período anual de las mareas en que generalmente las que ocurren en los equinocios son muy considerables, aunque no las mayores, en todas las costas se tiene observado:

1.° Que las mareas de los solsticios de invierno, son mayores que las de los solsticios de verano.

2.° Que las mareas son tanto mayores, cuanto la luna se halla mas próxima á la tierra, y por consecuencia, que las mareas máximas de los años serán aquellas que correspondan á las syzigias y cuando á la vez el sol y la luna se hallen en perigeo, ó á la mas corta distancia de la tierra.

3.° Que en las costas septentrionales las mareas de las syzigias en el verano son mas altas por la tarde y noche que por la mañana, y en invierno mayores por la mañana que por la tarde y noche.

La explicacion mecánica astronómica que dió Mendoza de todos y cada uno de estos fenómenos propios de los tres períodos de las mareas, corresponde á las teorías mas exactas de la filosofía actual, en la cual se consideran todos los hechos referidos como efectos y consecuencias necesarias en el universo, mientras las leyes á que están sujetas las acciones atractivas de la luna, del sol y de la tierra no se varien ó cambien. Por esto el marino referido para explicar los fenómenos mas principales del flujo y reflujo de los mares, supuso combinadas en sus explicaciones sobre las tres periodicidades de las mareas, las fuerzas del sol y de la luna, cuando estas concurren á levantar y entumecer las aguas de los mares actuando en una misma direccion y sentido, en la misma direccion y sentido opuesto, respecto de un lugar dado en la superficie de la tierra; y formando aquellas fuerzas ángulos variables entre ciertos límites, ó sea á partir de un novilunio hasta llegar el plenilunio inmediato. Además tambien Mendoza procuró distinguir los efectos periódicos solares en las mareas (marea solar) de los efectos lunares (mareas lunares) que son las mas señaladas; porque es evidente como arriba se indica, que pueden concurrir en tiempo con las segundas las primeras, elevándose mas las aguas de los mares ó disminuyéndose la altura de las pleamares en el caso contrario en ciertos dias.

Se comprende tambien que puede, atendiendo á las posiciones del sol y la luna, estar principiando en un lugar el flujo lunar, cuando principia el reflujo solar; y en los rios cerca de las costas, en los que se retrasan las mareas, principiar el flujo en la desembocadura de alguno de aquellos cuando el flujo anterior llega á treinta, cuarenta ó mas leguas dentro del rio ó rios de que se trate; resultando por consecuencia de estas causas y de otras muchas que se podrian citar, cuáles son las corrientes en los mares, los vientos, los bajos y arrecifes, las puntas y cabos, los canales, los estrechos, la forma de las ensenadas y puertos, su anchura y profundidad, la infinita variedad de fenómenos que son propios de las mareas al estudiarlas, observarlas y compararlas en las costas mismas de todos los mares.

De muchas de las irregularidades que presentan las mareas, tanto en las horas y momentos de la pleamar y bajamar, como de sus alturas tan grandes como las de Tonquin, islas Filipinas y mares del Norte de Francia, moderadas como las de la costa Cantábrica, menores en las islas Canarias, Fernando Póo, Madera, Azores, apenas perceptibles en Málaga y en la Cabrera del grupo de las Baleares, muy complejas de estudiar por las corrientes en el Estrecho de Gibraltar. De todos estos hechos irregulares se ocuparon para señalarlos é indicarlos sin poderlos explicar de una manera completa á principios del siglo XVI, el maestro Medina; en el XVII el marino Seijas Lobera; en el XVIII, el citado Mendoza, Tofiño, Luyando y otros navegantes españoles, á quienes contrariaron mucho la suma complicacion del estudio de las mareas; pero no se crea por ello que la cuestion fué difícil para los españoles y tal vez fácil para los marinos y astrónomos extranjeros, pues todavía en 1840 la Sociedad Real de Lóndres repetia, al reconocer el estado de los estudios prácticos de las mareas, para ser escuchada por todos los astrónomos y por la ilustracion de los marinos de sus numerosas escuadras de guerra y mercante y por todos los teóricos y prácticos de las ciencias de la marina de las naciones del mundo, las palabras siguientes:

«Los conocimientos actuales sobre las mareas se hallan tan imperfectos, que son rarísimos y muy contados los lugares de las costas en la tierra, en los cuales una sola y buena observacion ¡una sola! bien verificada sobre los flujos y reflujos del mar, de los que muchas veces dependió, en lo antiguo y depende todavía, la vida de mil y mil criaturas, y sus riquezas y fortunas embarcadas, que no tenga un gran valor para la ciencia de navegar, con especialidad si la referida observacion se ha verificado conforme á un plan sistemáticamente establecido con anterioridad.»

Muchas consideraciones científicas y de grandes utilidades, porque todas se refieren á la defensa de la vida, con especialidad de la clase marinera y pescadora de las costas de España, podríamos exponer en este lugar, sobre los planes seguidos actualmente por Palmer, Lloyd, por el capitan Beaufort en las costas de Inglaterra, y por otros cien y cien marinos en Francia, Holanda, Dinamarca, Noruega, en las costas de la Union anglo-americana para estudiar las mareas; pero creemos que á pesar de nuestras indicaciones, las personas que las leyesen, aunque muy interesadas, no podrian realizar aquel plan sistemático en las costas españolas, sirviéndose para el estudio de observacion de las escalas trazadas en piés derechos de madera, hierro ó mampostería; de otras trazadas en tubos verticales; de aquellas que tienen flotadores que indican las alturas y bajadas de las aguas, y en definitiva de los mareómetros que recogerian y conservarian la curva de las mareas y de cada una de sus olas al inundar y dejar en seco las costas de España.

Mientras que nuestros lectores no podrian realizar el plan á que se refiere la sociedad real de Lóndres de 1840, hoy hace setenta años que el plan de un estudio sistemático sobre las mareas en los dominios de España, remitido por el marino Malaspina desde el Callao, al ministro Sr. Valdés, y presentado por este con singular y casi apasionada recomendacion científica, yace perdido ú olvidado en lugares á que no llegarian nuestras palabras.

MANUEL RICO SINOVAS.

LA CUEVA DE BELLAMAR.

Por mucho tiempo tuvimos los matanceros la satisfaccion,—al hacer los honores de nuestra ciudad,—de enseñar la cueva que esconde bajo sus pintorescas lomas el valle de Yumurí. Su formacion, aunque tosca, era bastante á revelar los caprichosos juegos de la naturaleza; y así dieron motivo á infinitas descripciones, en que mas de una vez los ingenios poéticos dieron libre rienda á su acalorada imaginacion.

Lejos estábamos, por cierto, cuando nos complaciamos en enseñar la cueva de Yumurí, que al lado opuesto de la bahía se ocultaba á los ojos de todos un alcázar de expléndida belleza bajo las tierras á que el labrador solo pedia los frutos de la vejetacion.

Bien podemos imaginar cuál debió ser la sorpresa del dueño de aquellas tierras, cuando el dia 17 de Abril de 1861, extrayendo con sus trabajadores piedras para un horno de cal, supo que á uno de estos se le habia ido la barreta á una especie de pozo; y cuando quiso conocer la causa de aquel fenómeno, halló una inmensa cavidad en que la naturaleza, en silencio y por espacio de siglos, habia estado labrando un mundo de maravillas.

Fortuna fué que tal lote tocára á un hombre como don Manuel Santos Parga, que inmediatamente supo medir la importancia de su tesoro, y con el entusiasmo de un verdadero admirador de las obras de Dios, se dió á recorrer su dominio subterráneo; y, arrostrando todos los obstáculos y aun peligros que se le oponian, no levantó mano hasta que llegó por fin á presentarlo al público admirado, dando un nuevo objeto de interesante curiosidad á Matanzas, célebre ya, así en Cuba como en el extranjero, por la belleza y váriedad de sus alrededores.

Unas pocas casas construidas para veranear en las playas que corren al Sur de la bahía de Matanzas, han tomado de poco acá el nombre de Bellamar; y como quiera que en aquella direccion se halla la Cueva del señor Parga, ha venido esta á recibir la misma denominacion.

Tomando el camino que conduce á esas casas, y que vá precisamente orillando la bahía, se llega, á distancia de una milla ó poco mas del puente de Bailen, á tres de ellas de construccion norte-americana, que forman un grupo aislado al pie de ligeras lomas incultas. Pasadas estas casas, se encuentra á la derecha un camino trasversal de tierra colorada y pedregosa, que es el que se toma para ir á la Cueva. Este camino trasversal vá subiendo á terrenos altos en direccion al Sur, atraviesa en un mismo punto las líneas de los ferro-carriles de Matanzas y el Coliseo, y vá en derechura á parar al batey de la finca del Sr. Parga, cuyo excelente horno de cal se vé á alguna distancia. Desde el punto en que se toma el camino trasversal hasta el batey, habrá asimismo algo mas de una milla de mal camino, que el Sr. Parga se esfuerza por componer, obra en que debian ayudarle las empresas de ferro-carriles, de hoteles y de establos que cuenta Matanzas, y aun el mismo municipio, atendiendo al número considerable de personas que visitan nuestra ciudad, con el solo objeto de admirar la Cueva.

A unas doscientas varas del batey ha levantado el señor Parga un pabellon donde se halla la entrada á la Cueva de Bellamar. Aquí reciben al viajero los guias armados de hachones de cera y faroles, y se le dá desde un elegante cuadro y en distintos idiomas la importante advertencia de que no debe considerar como propias las maravillas que de derecho pertenecen al dueño de aquella tierra; el cual (como el mismo anuncio reza), ha extraido y conserva bastantes preciosidades para expender á aquellos que deseen llevar una memoria de tan interesante excursion. Y (sea dicho de paso), ni el cuadro, ni el estar la leyenda en distintos idiomas, ha sido parte á que algunos ociosos hayan dejado de considerar las obras naturales de la Cueva como cosa pública, arrancándolas contra los derechos legítimos del Sr. Parga, y sin consideracion al menoscabo que á los mismos visitadores resulta de la destruccion de piezas preciosas y tal vez únicas.

El Sr. Parga ha dado á la boca de su palacio subterráneo una forma regular, rodeándola de una baranda. Penétrase en él bajando inmediatamente y en direccion del N. E. por una escalera de veinte y cuatro escalones, guarnecida de seguros pasamanos, y apoyada en un muro artificial. Vá esta á parar á una eminencia interior, que se ha arreglado y rodeado de una cómoda balaustrada para que los viajeros puedan despojarse de aquella parte del vestido que crean les sea molesta recorriendo las galerías, precaucion que no es de todo punto necesaria.

De codos en esta balaustrada, ya dá uno por bien empleado el viaje; porque desde ella se domina el sorprendente espectáculo que presenta la primera cavidad.

La longitud de este digno vestíbulo, que lleva el nombre de *El templo gótico*, es de trescientas varas, con una anchura de mas de ochenta. La altura es asimismo considerable, pero difícil de medir; porque, á causa de la eminencia que se alza en el centro, el piso es en extremo irregular. Por esta eminencia, que es de cascajo cubierto de una capa de cristalizaciones, se ha abierto un camino que vá siempre serpenteando hácia abajo. Ya por medio de cómodas escaleras para salvar las pendientes demasiado rápidas; ya por medio de terraplenes ó escalones abiertos á pico; ya, en fin, por un sólido puente provisto de balaustradas, que atraviesa una profundísima grieta, se recorre con comodidad y seguridad el Templo gótico en toda su extension.

A medida que va bajando el viajero, no puede menos que detenerse á contemplar la variedad de objetos que le rodean, alumbrados con bastante profusion de luces fijas. Al frente ve dos oscuras entradas, por donde puede penetrar en lo interior de aquel recinto subterráneo. A la derecha se alzan gruesos pilares, que sirven de sosten á la alta bóveda, y que recuerdan las soberbias columnas de antiguas catedrales, que debió la arquitectura gótica á las elegantes palmeras ó á los robustos troncos de la secular encina. Uno de estos pilares es particularmente digno de llamar la atencion: tiene por nombre *El manto de Colon*, y arranca desde lo mas profundo del Templo gótico. Forman sus estrías magníficos pliegues en que puede ocultarse un hombre, y que van abriéndose á medida que se

acercan á la parte superior. Tiene veinte varas de altura; y su ancho varía de siete varas á dos y media. La piedra es de un blanco brillante con alguna tinte oscura que hace resaltar sus gigantescas proporciones. Al pié del Manto de Colon se ven numerosas piedras de formas caprichosas: algunas parecen hombres postrados en reverente adoracion ó echados en el suelo envueltos en sus mantas; otras fingen animales, tambien echados, dando todas, en medio de su inmovilidad, vida y animacion á la escena.

En direccion opuesta al Manto de Colon, y á la izquierda del viajero que va bajando, se ve un gran nicho, que sin un gran esfuerzo de la imaginacion, puede pasar por el *altar* de aquel templo; pues del fondo oscuro de la cavidad sale una como cornisa coronada de piedras que parecen imágenes, tales como las presenta en sus toscas proporciones una escultura primitiva. Mas abajo del altar se ve tambien una de estas caprichosas esculturas, como sentada sobre una gran piedra; y por su posicion aislada y prominente, así como por su actitud, puede bien caracterizarse como el *Guardian de la Cueva.*

Las paredes del Templo gótico corren en una forma ovalada. La parte opuesta á la que se ha descrito, aparece envuelta en negra oscuridad; pero allí trabaja el señor Parga por presentar al público nuevos subterráneos que ha descubierto, y que son tan magníficos como los ya conocidos.

Si esta ojeada sirve para dar al lector una idea del aspecto general del Templo gótico, de todo punto imposible creo que pueda la pluma dar idea de sus adornos. Su belleza y variedad son inconcebibles para los que no los hayan visto.

Las estalactitas y las estalagmitas son el adorno de las cuevas. Las estalactitas son unos conos colgantes ó cilindros de carbonato de cal, pegados á las bóvedas ó paredes de las cavidades subterráneas. Prodúcelas la filtracion, al través de las rocas, de agua cargada de cal. El agua, al desprenderse, de la roca primero y despues de la estalactita, va dejando pequeñísimas porciones de la cal que lleva en solucion. Estas porciones van haciendo con su cristalizacion, crecer la estalactita; pero como el agua, al desprenderse de ellas gota á gota, conserva todavía alguna parte de cal, resulta naturalmente que, cuando las gotas caen al suelo forman aquí otras cristalizaciones. Estas son las que llevan el nombre de estalagmitas.

Las cuevas de la clase á que pertenece la de Bellamar, se encuentran en terrenos calcáreos. Son diversas las opiniones sobre su formacion primitiva: unos la atribuyen á la accion de torrentes subterráneos, que en épocas anteriores han tenido que abrirse paso: otros á la disolucion de las rocas calcáreas por la accion de capas de ácido carbónico; y por fin, creen otros que la causa existe en los movimientos que ha sufrido la superficie del globo.

Las estalactitas y estalagmitas que presenta el Templo gótico, son de dimensiones y formas colosales; y considerando el lento procedimiento de su formacion, la primera idea que salta á la imaginacion del visitador, es el largo espacio de años que la naturaleza ha tardado para poner en el estado actual su expléndida obra.

Las estalactitas tienen formas mas variadas que las estalagmitas. Ya se ha hablado del gran pilar que con el nombre de Manto de Colon, constituye el objeto prominente del Templo gótico, y se conoce que otros del mismo género pueden formarse con el tiempo por la union de la estalactita, que va progresando hácia abajo, y la estalagmita que va creciendo hácia arriba. Las estalactitas se mezclan á veces y confunden de una manera caprichosa, mientras que la estalagmita es un cuerpo compacto y liso, que, ó se eleva tomando la forma cónica, ó se derrama como cuerpo derretido que se ha dejado enfriar.

El Manto de Colon es una estalactita ya completa, como otras que se ven en el Templo gótico; pero la Cueva de Bellamar presenta en otros puntos estalactitas nacientes, ya en forma de tubos de cristal, ya á manera de telas delgadas adheridas á las rocas, muy semejantes en el color y general apariencia á la pulpa del coco tierno. En el Templo gótico se ve una estalactita, formada por una plancha trasparente de mas de dos varas de ancho y vara y media de alto, que parece una cascada de mármol blanco con el borde inferior simétricamente irregular. Está casi frente á la escalera de entrada; pero las hay todavia de la misma forma, mas grandes y hermosas, en otros lugares de la misma Cueva de Bellamar. Fuera del material que las constituye, ningun otro punto hay de contacto entre esta última y pilares como el Manto de Colon; de modo que el visitador desde luego observa el manantial de belleza que se encierra en tanta y tan grande variedad de formas.

Las estalactitas cuelgan á veces de las bóvedas en blanquísimas planchas tan delgadas, que son trasparentes y sonoras, é imitan en sus curvas las orejas de ciertos cuadrúpedos: otras veces, sin perder la deslumbrante blancura, cristalizan formando cilindros que se cruzan en todas direcciones, y reflejan la luz como facetas talladas de piedras preciosas. Piezas estalactíticas hay en esta Cueva, que asombran por su rareza y recrean por su hermosura: ya ve uno pequeños ángeles ó pájaros sostenidos por delgadísimos hilos de cristal; ya menudas cabezas de animales extraños; ya delicadas plumas cuajadas de luciente filigrana, salpicadas de abrillantadas puntas teñidas con los suaves colores de la rosa y la violeta; ya cristales al través de los cuales aparecen dobles los objetos; ya en fin, trasparentes dalias brotando de magníficos cuernos de color de oro.

He dicho que al fondo del templo gótico ve el viajero las dos entradas que conducen á otras cavernas interiores. Siguiendo el itinerario de los guias, se pasa por la mas central á una galería llamada de *La fuente*, por una de purísima agua que en ella se encuentra. Tiene de largo ochocientas varas, y corre como toda la parte descubierta de la cueva de Bellamar, de Oeste á Este. A la entrada de la galería de la fuente se ven las paredes cubiertas de preciosas cristalizaciones, muchas de ellas de formacion reciente. En algunos puntos cubren el tosco cascajo como cristales entre algodones; en otros cuelgan de la bóveda formando un cono cubierto de cilindros caprichosamente entrelazados, ó se derraman como cascadas. Una de estas últimas, por la simetría de sus bordes, es conocida de los guias con el nombre de *La manteleta.*

A pocos pasos de estas cristalizaciones, se entra en una bóveda de cascajo con hondas cavidades á la izquierda, donde algun dia aparecerán nuevas galerías. Los guias llaman esta parte de la galería *El cementerio.*

La fuente que da nombre á la galería está encerrada en una taza que parece del mas puro mármol, y sus inmediaciones, cuajadas de cristalizaciones, forman el compartimiento llamado *El camarin de la India.* Tal es la profusion y variedad de sus adornos, y tan menudos son en su mayor parte, que bien puede el camarin de la India compararse á aquellos que ostenta en sus salones el encantado palacio de la Alhambra. Las estalactitas juegan por la bóveda con todo el bello desórden fantástico de los arabescos: ellas descogen graciosos cortinajes, caen en delgadas columnas, forman bovedillas y guirnaldas, y hasta ponen simétricas orlas de cristal á las pesadas moles de las estalagmitas.

Como para hacer descansar la vista, deslumbrada con las bellezas del camarin de la India, se presenta luego la naturaleza en toda su desnudez. Pero corto es el trecho: pues llegamos ya á las bellas cristalizaciones que forman el arco á que se ha dado el nombre de *La garganta del Diablo.* Aquí por primera vez, y eso muy ligeramente, tiene el viajero que inclinarse; pero antes de hacerlo y pasar adelante, se detendrá á admirar la gran estalactita que está junto al arco de la Garganta del Diablo, y que baja desde la bóveda hasta el suelo, formando pliegues tan regulares, que se le ha dado el nombre de *El órgano.* Cualquiera diria que es una cortina de luciente brocado que se acaba de descorrer para dar entrada al curioso viajero.

A los pocos pasos que da este, despues de atravesar la Garganta del Diablo, llega á un punto en que las estalactitas son grandes y compactas, de tal manera, que se confunden con las estalagmitas. Dos de ellas á la izquierda, y á solo diez ó doce pasos una de otra, son huecas y trasparentes, de manera que se les hace producir un bello efecto por medio de luces colocadas en el interior. La primera es una gran plancha horizontal, un tanto convexa, que parece haber despertado tétricas memorias en alguno de los visitadores, que la ha bautizado con el nombre de *El sepulcro.*

La otra despierta menos lúgubres ideas, y en una de las piezas mas bellas y raras que se hayan hasta ahora descubierto en la cueva de Bellamar. Llámase *La saya bordada*, por la semejanza que tiene con esta parte del traje femenil. Toda ella es lisa y perfectamente torneada; el color es algo amarillento, y la cerca en su base una bellísima orla de gruesas cristalizaciones blancas. La saya bordada mide mas de una vara de altura, y la orla unas seis pulgadas de ancho.

Junto al sepulcro hay una columna, pegada á la cual cuelga de la bóveda, á modo de lámpara, una hermosa estalactita cónica cubierta de menudas cristalizaciones.

Despues de la Saya bordada se encuentra, tambien á la izquierda, la estalactita llamada *El sofá*, lecho magnífico de unas tres varas de largo, con alta cabecera que sobresale de la pared en casi toda su anchura de mas de media vara, y adornado con derrames que forman bellas franjas. Muy cerca del Sofá se ve una estalactita cónica que acaba de unirse á la estalagmita, cónica tambien, para formar una de las muchas columnitas que dan tanta belleza á esta Cueva.

Con el Sofá terminan las curiosidades notables de esta singular galería de la Fuente. El piso es en toda ella firme y seco; el descenso suave; la altura, aunque irregular, suficiente para poder recorrerla sin molestia en toda su extension. Lós tramos en que se presenta el cascajo desnudo, son en esta, como en las otras galerías. dignos de repararse con atencion por los innumerables fósiles de conchas que hay adheridos á las paredes.

Sola la galería de la Fuente seria bastante para atraer de todas partes á los curiosos; pero nuevos y mas sorprendentes expectáculos esperan al viajero.

El último punto de la galería es un paso estrecho llamado *La cabeza del Verraco*; porque en la bóveda que lo cubre hay una estalactita amarillenta que remeda exactamente aquella cabeza, con la oreja y los colmillos representados por cristalizaciones.

Este paso da entrada á la expléndida *Sala de la Bendicion.*

Llámase así, por ser este el lugar en que el ilustrísimo señor Obispo D. Francisco Fleix y Solans, entusiasmado con la contemplacion de tantas maravillas, bendijo las Cuevas de Bellamar.

La sala de la Bendicion tiene catorce varas de largo, por ocho de ancho y doce de alto. El piso se ha allanado completamente, y brilla, como la bóveda y las paredes, con la mas deslumbrante blancura. Al entrar se ven á la derecha enormes masas estalactíticas, que forman por este lado la pared, y entre ellas llama al punto la atencion una hermosa cascada de cristal del color y trasparencia del mas puro alabastro, que ha merecido el bello nombre de *El Manto de la Vírgen.* La abrillantada superficie, ligeramente ondeada, resplandece con las anchas facetas cuadradas de su cristalizacion: la parte superior está un tanto separada de las paredes á que se halla adherida, y la inferior se divide en elegantes conchas prolongadas que llegan al suelo, y al través de las cuales se ven las puras aguas de *La Fuente Misteriosa.*

Es este un purísimo hilo de agua que se ve perderse en las sombras, entre un bosque de estalactitas, y cuyo término el Sr. Parga y sus exploradores no han podido encontrar tonavía.

Una vez lo intentaron, y consiguieron penetrar hasta mil quinientas varas de la sala de la Bendicion. Aunque el agua no es profunda, las cristalizaciones, sin embargo, impedian el paso lacerando sus cuerpos. Pero los dolores físicos fueron de poca monta al lado de las horribles agonías que tuvieron que experimentar. Cuando mas internados estaban, apagánseles de repente las velas: acuden á los fósforos, y ven con indecible horror que, mojados por las aguas, no dan luz. La completa oscuridad, la dificultad de los movimientos, el camino incierto, todo puso á aquellos desgraciados en el duro trance de pensar que iban tal vez á perecer. Pero por fortuna, mientras el Sr. de Parga pensaba que no volveria á ver el cielo, y que no estrecharia otra vez en sus brazos á sus hijos y á su esposa, esta velaba por su seguridad, y desasosegada con su tardanza, mandaba á sus gentes á aquellas cavidades. ¡Cuál no debió ser el gozo del Sr. Parga al oir los ecos de las voces y ver los lejanos reflejos de las luces de aquellos que en su auxilio venian! Pálidos, magullados, heridos, volvieron, pasada ya la media noche, á la casa, despues de haber errado por los subterráneos desde las siete de la mañana.

La sala de la Bendicion es una de las piezas que el Sr. Parga mas se ha esmerado en arreglar. Y bien lo merece. Allí todo es hermoso, el conjunto y los detalles, y todo está por la mano sábia de la naturaleza, colocado de manera que resplandece y brilla en medio de su singular blancura. La pared opuesta á la en que está el manto de la Vírgen, se halla, así como la bóveda, cuajada de pequeñas estalactitas, que por sus caprichosos dibujos, pueden llamarse de *arabescos.* Muchas de ellas han tomado cuerpo y descienden de la bóveda; pero toda su superficie se ha cubierto de estalactitas de arabescos, que las hacen parecer lámparas de alabastro. Una de estas mide mas de vara y media de largo: la anchura, confundida entre cristalizaciones de la bóveda, es considerable, y va disminuyendo hasta terminar en punta. Los guias tienen cuidado de señalarla á los viajeros,—como que es una de las joyas de la Cueva de Bellamar,—y le dan el nombre de *La Lámpara de D. Cosme*; porque un caballero, así llamado, ha ofrecido por ella una suma considerable de dinero. El Sr. Parga no consintió en realizar la venta, por no privar á los visitadores de vista tan preciosa.

Las planchas estalactíticas de la sala de la Bendicion, se extienden por la bóveda formando elegantes cortinajes; una de ellas la atraviesa simétricamente partiendo del Manto de la Vírgen. Muchas columnitas hay tambien en esta sala fantástica, que uniéndose á las cristalizaciones de la bóveda, forman lindos retretes y bellas perspectivas.

La sala de la Bendicion, así como el Templo gótico, merece verse con mas detencion que la que generalmente gastan los visitadores. La primera impresion,—por mas que le señalen á uno ciertos objetos en particular,— no es producida mas que por el conjunto. El que quiera gozar de todo el encanto que ofrecen aquellas grutas, es preciso que se detenga, que se recoja un tanto, hasta que cesando el ruido de las voces y de los pasos, llega uno á hacerse cargo del solemne silencio que reina en aquellas cavidades, interrumpido solamente por el golpe de las gotas de agua que acompasadamente caen de las bóvedas, despues de haber brillado suspendidas en las puntas de las estalactitas.

Poco ofrece la cueva de Bellamar cuando se pasa la sala de la Bendicion; no porque deje de haber nuevas maravillas, sino porque estas son, hasta ahora, de difícil acceso. Al extremo de la sala, se entra en *La Galería del Lago*, de corta extension, en la cual hay un gracioso nicho y un enorme derrame estalactítico llamado *El Banco de Nieve.* Concluye esta galería en la boca,—inaccesible todavía á los viajeros,—que conduce *Al Lago de las Dalias*, bajo cuyas aguas se encnentran las preciosas cristalizaciones trasparentes, que partiendo de un centro comun, imitan perfectamente la vistosa corola de aquella flor.

El visitador tiene que renunciar al placer de ver el lago de las Dalias, y volver por el mismo camino á la sala de la Bendicion para entrar de nuevo en la galería de la Fuente. Recorriendo, al volver en direccion opuesta, los objetos ya vistos, el viajero goza de nuevos puntos de vista; pero al llegar á la Fuente, sale de la galería de este nombre para tomar otra á la izquierda, llamada *La galería de Hatuey.*

A los pocos pasos se llega á una altísima bóveda, sin otro adorno que sus bellas proporciones, bajo la cual se alza, derecha y delgada, una larga estalagmita llamada *La lanza de Hatuey.*

La parte de la galería que sigue á esta bóveda,—aunque sin otras curiosidades que los fósiles ó alguna capa de arcilla plástica, que por donde quiera se encuentra en la Cueva de Bellamar,—es en extremo pintoresca; porque el sendero sube y baja serpenteando, de modo que produce perspectivas extrañas. En ella se encuentra una estalagmila, rara por su color azulado, que marca la enrtada á un bello camarin llamado *El retrete de las bellas Matanceras*; tan bello como el de la India; pero mas simétrico en la distribucion de las bóvedas y pilares.

Termina este lindo dije en una bovedilla baja revestida de preciosas estalactitas, cuya extension es de unos siete pasos, al fin de la cual hay á la izquierda un grupo de estalactitas, dispuestas con tal simetría, que figura con toda exactitud uno de esos nichos de altar en que la arquitectura gótica despliega todo el lujo de su brillante ornato. Llámase *El nicho de María.*

A pocos pasos se llega al arranque de la galería de Hatuey, que es el Templo gótico.

La boca por donde se sale á este se halla á alguna distancia del piso del Templo; por lo cual el Sr. Parga ha construido una baranda, que, no solamente hace seguro el paso, sino que proporciona al viajero la ocasion de detenerse á contemplar un nuevo y mas hermoso punto de vista de aquella imponente caverna. El Manto de Colon, con sus soberbios pliegues, queda á poca distancia frente al espectador, y los demás pilares que sostienen la augusta bóveda, se ven perderse en dilatada perspectiva. El gran Altar, la figura del Guardian de la Cueva, lo tenebroso de los subterráneos no descubiertos, la escasa luz que entra con algun rayo de sol perdido, alguna partida de viajeros que tal vez atraviesan aquel recinto con paso lento y cirios en las manos, todo forma un conjunto de majestad y belleza, que hiere vivamente el alma y hace que se eleve á las altas regiones de la eterna Sabiduría.

Al volver á la luz, preocupado quizá con las dificultades y molestias de un viaje por las entrañas de la tierra, siente el viajero que todo ha sido una série de gratas impresiones. Efectivamente, á pesar de que, segun las observaciones del ingeniero de minas, Sr. Fernandez de Castro, llega el visitador en la Cueva de Bellamar á una profundidad de mas de ciento cincuenta varas; sin embargo, el aire es siempre respirable y la temperatura no pasa de ochenta grados de Faranhéit. Ademas de estas ventajas naturales, otras ha añadido la constante laboriosidad del Sr. Parga, ensanchando las bóvedas, abriendo caminos en el duro suelo, y por fin, estableciendo un sistema de alumbrado bastante completo. El mismo Sr. Parga, auxiliado de guias inteligentes, conduce al viajero por su mundo subterráneo, dejándole una grata impresion con su cuidadosa amabilidad.

En su casa se conserva un libro donde los viajeros dejan sus nombres. En poco mas de dos meses han visitado la Cueva mas de dos mil personas, entre las cuales, además de un considerable número de extranjeros, se ven los nombres de muchas familias matanceras. La delicada jóven, el anciano y hasta el niño, se han llegado á la Cueva de Bellamar, ansiosos de contemplar una de esas obras raras que Dios se complace en presentar á los hombres para elevar su espíritu.

EUSEBIO GUITERAS.

Matanzas.

LA BUENA NUEVA.

Asistíamos, no ha mucho, á una fiesta teatral de las en que se representa el Nacimiento del Salvador, y nos tocó estar al lado de un padre y de un hijo, de esos que siempre que se ven juntos, de los que se exhiben tan constantemente unidos, que no se concibe ya la aparicion del uno sin la del otro. Habia en este caso ocasion triste y motivo justificable para ello. El niño era huérfano de madre, y el padre sentia por el hijo ese afecto que lleva la relacion y tutela paternal al extremo de la pasion. Pretendia el padre ser para el hijo el todo de su ser, lo que realmente era, la madre que le faltaba, los hermanos de que carecia, los amigos á que nunca lo confiaba, el maestro que no le consentia su sociedad, sus libros, su atmósfera, en todos sentidos. Contaba el niño á la sazon doce años de edad, y no sabia otra cosa que leer y mal escribir, únicas artes con que el padre habia ejercitado su actividad, temeroso, de un lado, de que su precoz inteligencia obtuviese un desarrollo, por prematuro, nocivo para su salud y bienestar sucesivo, y de otro, de que aficiones á él extrañas, lo sustrajeran de su autoridad. Y aunque mayor confianza debiera abrigar de que el cultivo de sus facultades morales no perjudicaria su desarrollo físico, pues bien robusto y brioso se mostraba, y por temor á las amonestaciones del padre, tenia que violentarse con frecuencia para contener la vivacidad de sus juveniles movimientos; tal era la rigidez de este y el escrúpulo de sus prevenciones, que aquella era la primera vez en que el chico disfrutaba de un espectáculo de este género, siendo así, que, segun pudimos entender, anhelaba el chico desde mucho tiempo hacia, el goce de esta distraccion, y vivia el padre en estado de holgura suficiente para haber, sin sacrificio, complacido al hijo en este deseo. Debíase, pues, su retraimiento, al sistema de educacion que habia elegido.

El chico, por consiguiente, aparecia encogido, mientras se sentia dominado por la presencia del padre; el temor dominaba la série de sus actos, pues aunque no lo maltratara, comprendia que el rigor de sus extremos correspondería á la sumision ó rebeldía con que ante él se manifestara; por el hábito contraido de ceder á tal presion exclusivamente, habia ejercitado la sagacidad de su intencion, y poseia el arte de disfrazar sus naturales inclinaciones: y asimismo, habíase despertado á la reflexion concentrada antes que á la cordialidad expansiva. En cambio, luego que se reconocia libre de la dominacion paterna ó se descuidaba en refrenarse, mostraba impetuoso lo inculto de su carácter, lo dominador de sus pretensiones, lo exigente de sus deseos y lo limitado de sus conocimientos.

Desde que empezó la representacion, hasta el final del primer acto, en que tuvieron lugar las escenas de aparecerse el ángel á los pastores, anunciándoles que habia nacido el esperado Mesías, cuya mision se inauguraba con la solemne proclamacion de *Gloria á Dios en el cielo y paz á los hombres en la tierra;* la en que buscan posada inútilmente los esposos José y María, viéndose obligados á acogerse en un grosero establo, donde los animales que pernoctan son mas hospitalarios que sus semejantes, para ellos, y la en que los cándidos pastores aparecen fervorosos buscando al nuevo recien-nacido, y trayéndole en ofrenda sus mas delicados obsequios, á la vez que sus rendidos corazones, estuvo el chico como encantado y sin distraer su atencion ni un momento de la accion representada.

Pero en el instante en que bajaron el telon, como fuera de sí, se levantó de su asiento, y dijo al padre:

—Vamos á buscar á José y María, y á ofrecerles nuestra casa, que por mal que estén en ella, mejor lo pasarán que en ese establo; por lo menos, de mi cama pueden disponer para que descanse la señora.

Todos los que oimos esto nos reimos sin reserva, inclusо su padre, cuya risa contrarió en tan gran manera el entusiasmo del mancebo generoso, que las muestras de la ira se ostentaron en la lividez que cubrió su semblante, en los convulsivos movimientos de su boca, y en la tension en que puso sus puños.

—Ten en cuenta, le advirtió el padre, que esto que has visto no es mas que una representacion artificiosa de lo que sucedió hace muchos años, cuando Dios vino al mundo á redimir al género humano de la esclavitud pecaminosa en que yacia. Y nada de eso sucede actualmente, sino que lo fingen. Solo que lo hacen con tales caractéres de propiedad, que en tu inexperiencia no aciertas á distinguir lo que hay aquí de fingido, de lo que hay de verdadero.

—Entonces, hemos venido aquí, repuso el chico, á dejarnos engañar...

—Con su cuenta y razon, amplió el padre.

—Luego, advirtió el muchacho, ¿esos que se llaman Jusepe y Rebeca y José y María, no son los que aparecen ser?

—Ni el ángel es ángel, ni los montes montes, ni esa poblacion que se veia á lo lejos y que llamaban Betlen, es mas que unos cuantos lienzos pintados. El Betlen verdadero está á mucha distancia de aquí, y hace 1867 años que sucedió el acontecimiento de que aquí se hace relacion. Ahora que, en vez de referirlo sencillamente como yo te lo pudiera referir, lo cuentan esos que han hablado, como si estuviera actualmente sucediendo; y se visten, y adornan esa parte del teatro que llaman escenario, adecuadamente para que se asemeje la relacion presente, lo mas posible, á lo que debió ser y fué en esos lugares y tiempos.

—Pues eso, bien podia Vd. habérmelo dicho antes de entrar y no me hubiera engañado, observó el chico.

—No creí que te entusiasmaras tanto, replicó el padre: mas ya lo sabes para otra vez, añadió como amostazado de la observacion del párvulo.

Con motivo de este altercado entramos en conversacion con el padre, y nos enteramos de las condiciones que anticipadamente hemos expuesto. La ilusion que el arte habia producido en el niño habia sido tan completa, que habia confundido la ficcion con la realidad.

Volvió á levantarse la cortina escénica, y continuó la representacion simulándose la llegada de los Magos, que extraviados por el receloso Herodes, solo á favor de la providencial estrella pudieron descubrir el humilde santuario del Rey de los Reyes, no sin que advertido el tiránico dominador en aquellas regiones de que habian sálido frustrados sus intentos, no diese la órden de degollar á todos los infantes menores de dos años existentes en su jurisdiccion, por lo que José, María y el divino recien nacido, hubieron de huir á Egipto. Con lo cual se daban por cumplidas las profecías, segun las que era ya notorio que la Redencion humana habia comenzado.

Mientras tuvo lugar la representacion de esta jornada, no dejó de tener el chico algunas ocurrencias naturales, pues á cada nuevo acontecimiento preguntaba: «¿y esto es verdad ó no?» y cuando se habló de que no degollarian mas que á los inocentes, dijo: «eso me tiene sin cuidado, que ya pasé de la edad.» Luego que la representacion terminó, se le notaba haber vuelto á la concentracion habitual de su espíritu, y no hablaba palabra.

—Vamos á ver, ¿te ha complacido esto? le preguntamos.

—Si señor, contestó.

—Parece, así, como que la primera jornada te gustó mas que la segunda.

—Sí señor, pero estuve engañado.

—No tanto; en ambas hay una verdad grande que aprender, y es que Dios quiere que los hombres vivan en paz.

Mas viendo que el chico no se daba á partido, y que el padre se reservaba, temeroso sin duda de que las salidas de aquel le hicieran arrepentirse de su condescendencia, y como quiera que andaba por allí un muchacho ofreciendo periódicos de noticias á los que quisieran entretener el tiempo con su lectura, yo compré una *Correspondencia*, y me puse á leerla.

—Trae algo de nuevo? me preguntó el padre luego que la hube dado un vistazo.

—Lo de siempre, le contesté; los recelos de guerra entre Francia y Prusia; las diferencias entre Italia y Roma; que parece que se agrava la cuestion de Oriente; que los Estados-Unidos quieren mezclarse en los asuntos europeos; que Rusia no ceja en su lucha con Polonia, etc., etc.

Y estando diciendo esto, sentimos ruido hácia la derecha de donde estábamos, y era que en una de las butacas delanteras, dos jóvenes se daban de puñadas, lo cual puso en conmocion al teatro entero, curioso y ofendido del accidente. Mas hé aquí que en un momento de silencio que reinó por la estupefaccion general, salta nuestro chico sobre su asiento y exclama:

—¡Paz á los hombres en la tierra!

Fué tan bien elegido el momento, que llegó la expresion á los oidos de todos los concurrentes, y entusiasmados al percibir su acento, y gozosos de la oportunidad del dicho, comenzaron á aplaudir estrepitosamente, y el chico, confuso y sorprendido, se bajó temiendo el enojo de su padre.

—Has hecho mal, le dijo; cuando se está delante de gentes, hay que tener mas respeto á los hombres.

—Y ellos, repuso el chico, ¿por qué no se lo tienen á Dios?

—Bien, bravo, digeron los que nos rodeaban; habla como un oráculo.

—Estoy por creer que tienen razon, nos dijo el padre volviéndose hácia nosotros, como para contribuir á que cesara el incidente por sí mismo.

—No solo la tienen, repusimos confidencialmente al padre, sino que seria de desear que esa voz llegara á dejarse oir de los gobiernos del mundo como se acaba de hacer lugar en estos momentos.

Nuevos detalles pudiéramos referir de lo acaecido en aquella fiesta, pero en razon á ser todos análogos á los apuntados, los omitimos, pues creemos que basta con lo expuesto para explicar cómo este hecho pudo impresionarnos lo bastante para que nuestra atencion se fijara en el asunto á que observando este hecho se despierta el ánimo.

En efecto, no puede menos de excitar á graves y sérias reflexiones la consideracion de que, con ser tan manifiesta la voluntad divina respecto de cómo han de hacer los hombres su peregrinacion terrena, con ser una verdad completamente comprobada que no creó Dios el hombre para ser, como una frase célebre afirma, el lobo de sí mismo, sean todavía posibles, no ya esas luchas sangrientas y fratricidas en que se empeñan unos pueblos contra otros, que esto con ser anómalo y violento se debilita grandemente á medida que la racionalidad va entrando como término en el tejido histórico, ni esas otras colisiones individuales y bárbaras por las que se entiende que la recámara de una pistola ó el filo de un sable, son depositarios del honor del hombre, que tambien en este sentido se va acreditando que hay muchas cosas que sufrir en la vida á cuyas angustias son preferibles las de la misma muerte y que no es el valor de la entera dignidad humana la que se acredita con la asistencia á un duelo ó la estóica y diabólica formalizacion del suicidio; antes bien se cree que nunca es justificable en razon ni en conciencia tributar culto á los errores, sean quienes sean los que los tengan por verdades, sino que tódavia subsistan con arraigo tan hondo como de contínuo se observa, y con dominio tan extenso como todavía manifiestan tener, las preocupaciones en que se fundan los sistemas científicos, políticos, religiosos, artísticos que tienen por carácter la intolerancia.

Pues si la guerra lleva la devastacion consigo y es á manera de una calamidad como la peste, como los trastornos atmosféricos y como las conmociones terráqueas; y el suicidio y el duelo producen el mismo espanto que el rayo súbito que en el caminante se ceba, de modo que hasta parece que calcina su tumba; la intolerancia, por su carácter tenaz, sutil é insidioso, por la exaltacion que produce en la generalidad de los ánimos, esclavizando el sentimiento á la estrechez de sus miras, y convirtiéndolo en brazo ejecutor de sus sentencias, trocando la virtud en hipocresía, la generosa indignacion en envidia, la defensa del derecho en estúpida venganza y la fortaleza de la voluntad en cruel ensañamiento, es una de esas enfermedades que como las afecciones del pecho reinan en todos los climas, en todos los tiempos, atacan en toda edad, son continuas en su deletérea accion y causan por sí solas mayores desgracias que las guerras y las pestes juntas. Solo que las enfermedades físicas obedecen á leyes superiores, de cuyo hecho no siempre es responsable el individuo y las guerras, por no depender su comision de determinadas voluntades y llevar consigo una especie de limo que bonifica de algun modo los terrenos que inundan, son menos temibles y los demás hechos de esta índole con ser abominables, trascienden solo de la rama á la hoja, no de la rama al tronco; pero la intolerancia, ¿qué raiz deja sana, qué hoja no marchita y á qué voluntad que la abrigue no se la puede acusar de criminal y perversa? Y cuenta que fácilmente se discierne entre lo que es consecuencia de carácter y sistematizacion de principios y amor al prójimo, y lo que es hipócrita mascarilla y procaz resentimiento y cínica rebeldía, pues claro se ofrece en el hecho, cuando se ódia el delito y se compadece el delincuente, y cuándo se ódia á este y se guarda la compasion para el delito; que no nos cria Dios tan ciegos que no podamos distinguir las diferencias existentes entre lo que es un hombre y lo que es una idea, ni menos la distancia que va de un Capitolio á una Roca Tarpeya. Si á eso fuéramos, demás estaria toda discusion y todo progreso, pues todavía está por derogar la virtud legal porque fueron víctimas los apóstoles y mártires de tódas las doctrinas lanzadas en los siglos á la propagacion de los vientos.

¡Quién no se desencanta, desalienta y descorazona si atiende á que se viene predicando de antiguo y por inspiracion divina la paz entre los hombres, para que caractericen con ella su vida—no para que de todos sus actos resulte una armonía absoluta—para que encuentren soportables los quebrantos que con paz y todo le acompañarian en su jornada—no para que imaginen que la tierra es el cielo—para que reconozcan, en fin, en cada hombre un hermano, y tan ineficaz ha sido la predicacion hecha que solo en raras individualidades se encuentra una ejemplarizacion propia de este ideal eterno! ¿Qué hacen los hombres que oyen y no entienden, ó entienden y no piensan, ó piensan y no sienten ó sienten..... y no obran en conformidad á lo que pensar y querer debieran?

Mas ¡ah! que con negarse de contínuo al reconocimiento de la verdad y de su luz mas clara, no hay otro remedio que aplicar á la torpeza de su descamino que iluminar su inteligencia con la pura antorcha de las verdades absolutas, para que, por sí mismos, si es posible, rectifiquen su errada marcha ¡Qué podemos hacer por nuestros semejantes, nuestros inmediatos y próximos, sino es le-

vantarla hasta donde nuestras fuerzas y la escabrosidad del terreno nos lo permita!

Cuando oíamos al expectador jóven disculpar su osadía para con los hombres, en la de estos para con Dios, cierto que encontrábamos no-justificable su conducta, pues la falta ajena no disculpa la propia, y antes bien la carencia de ejemplares sometidos al cumplimiento del deber aumenta la obligacion de la voluntad recta á obedecerlo y afirmarlo; pero cautivados por sus originales manifestaciones, hemos llegado á encontrar mas de una relacion de semejanza entre el carácter del chico y el hombre histórico, tal como en lo general lo entendemos, y entre el carácter del padre y la tutela con que los poderes públicos rigen los destinos de los pueblos. Igualmente se nos representa ahora la ficcion dramática como siendo el ideal que la Providencia ha puesto al alcance de los hombres, el faro luminoso y bastante á señalar cuyo es el puerto á que en los mares de la vida debe dirigir su rumbo, cuál es el principio en que debe fijarse la brújula de su pensamiento, y cuál debe ser la estrella polar de sus mas ambiciosos deseos.

Mientras asistíamos á la representacion, cierto es que no aspirábamos á mas que á distraer el ánimo, y parece que ahora abusamos del hecho mismo á favor del que llenamos nuestro deseo en tal sentido, sacando de él consecuencias que tan poca realidad tienen como la accion allí figurada, mientras se la figuró; pero si bien se atiende comprenderá que no hay tanta diferencia del sueño á la vigilia, de la realidad á sus representaciones, que lo que aparece como verdad y bien en unos estados no deba ser tenido en cuenta en los otros, y que es bueno imitar al Segismundo de *La vida es sueño*, que aprendió por experiencia á que conviene obrar el bien hasta cuando se cree estar soñando, pues es el modo de no sentir remordimientos luego que llegamos á despertar. Además, la vida, por su brevedad, y en los últimos dias de la existencia, sobre todo, mas parece cosa soñada que accion real y tangible, aunque lo es hasta cuando se sueña.

La verdad aparente de la representacion sedujo el ánimo del espectador inexperto, como tantas otras representaciones han seducido en la historia á las generaciones siempre nuevas y en lo general cándidas; la intuicion racional de que la verdad en toda su pureza es lo primero que debe ser mostrado al hombre, se encontraba en él, presentida, tal como á su edad se perciben los conceptos; que entre la verdad, con este carácter, y la ficcion, por justificada que esté, debe mediar la verdad misma, con que se hace posible apreciar en cuanto lo fingido responde á la realidad y en cuanto no, tambien lo afirmó al extrañar que lo hubiesen llevado á ser sorprendido sin su conocimiento, pues dicho se está que careciendo de semejante luz se corre gran riesgo de tomar por personajes reales los actores, por seres las estátuas, por mundo el escenario, y de pecar de ridículos cuando se quiere ser generosos. Por haber sido cándidos los pueblos y haberse dejado ofuscar, han adorado ídolos informes, han sacrificado sus mas queridos seres en aras de ridículos altares, y muchos hay todavia que no se atreven á hacer la pregunta del muchacho: ¿Pero esto es mentira ó es verdad?

Oyó proclamar la buena nueva por boca de los ángeles anunciadores de la venida del Mesías, y que esta se cifraba en afirmar en la tierra un reinado de paz que venia á constituir Dios mismo, hecho hombre, y creyó que, pues Dios manifestaba su pensamiento, y en esta manifestacion no cabia engaño ni ficcion posible, se hacia la proclamacion de su doctrina, para que los hombres la aprendiesen y la practicasen, y la tomó tan en absoluto, que hasta la cachetina de los espectadores la consideró comprendida en su categórico dictado. No de otro modo han entendido los pueblos que la palabra divina debe ser acatada y practicada, que se dijo á los hombres para que la obedeciesen, no para que de ella se burlasen, y que donde quiera que hubo guerra, despues de haberse pronunciado la palabra de la paz, habria derecho y deber y todo lo que se quisiera, pero no habia sumision al precepto divino. Asimismo, que todo debe enmudecer antes que oponerse á lo que Dios ha dicho; que pues no hacen caso de Él merecen que un chico los amoneste, y que no deben estar muy de acuerdo con su tenor los gobiernos que rigen el mundo, si es exacto lo que dice *La Correspondencia*.

Experimentó luego el desencanto de ver que habia sido víctima de una ilusion, que todos aquellos milagros que se exponian á su vista (volar los ángeles, aparecer las estrellas, etc.), eran ó podian ser figuraciones contrahechas, con un fin pueril y determinado y se retrajo de afirmar su verdad sin mejores fundamentos, que es cabalmente lo que ha venido constituyendo en la historia el progreso por el cual pudo librarse la Humanidad de los errores del paganismo y de otras religiones igualmente falsas.

Como la Humanidad en su infancia, se hizo egoista cuando comprendió que la degollacion de los inocentes no le alcanzaba, y de aquí que no sintiera todo el dolor que debia inspirarle la injusticia con que en la accion se los atropella, ni que se mueva á protestar contra el abuso de la tiranía.

Y como cada hombre que siente y conoce la dignidad de su ser, se creyó autorizado á exclamar, en medio de la contienda:

—«Paz á los hombres en la tierra,» sin tener en cuenta que la sociedad no le habia conferido título alguno para alzarse tan alto.

Mas para eso estaba allí su padre que nunca pensaba llegado el dia de que comenzara á ser hombre, siendo así que la infancia es un estado tan humano como la juventud y la virilidad, que por temor de perjudicar su salud prolongaba su estado de incompetencia, que por falso juicio de lo que es la vida en los párvulos, llegaba tarde á satisfacer sus naturales exigencias, que le enseñaba la verdad envuelta en errores y ficcion, el ropage que peor le sienta, que fiaba mas en la virtud de la correccion que en la eficacia de la prevencion ilustrada, y que últimamente, era vencido por la expontánea vivacidad del jóven, dejándole creer que, pues los hombres no hacian caso de Dios, no habia que acusarle de que él no lo hiciera de los hombres.

Pero seamos mas justos. No es culpa solo de los gobiernos, que ellos se forman de los pueblos mismos, los que en último término tienen la culpa de cuanto les sucede. Mas ahora bien: ¿á que se debe el que á pesar de propagarse en todas las formas la doctrina de paz preconizada en la comedia ante-expuesta, sea todavia el estado presente tan de lucha y de violencia como si estuviera por venir el Mesías prometido?—Innumerables concausas sostienen este estado; pero entre ellas figura como muy principal, á nuestro juicio, la de que no bien es pensada una cosa como buena, entra el sentimiento á absorber su virtud, suplanta su razon de ser é impera con intolerante dominio. La intolerancia, pues, que tiene por principal carácter el no consentir nada que la moleste y menos que nada lo que á razon apela, fué la que inspiró al Herodes de estas jornadas, para que cebara su saña en el sacrificio de las mas inocentes existencias; y es de tal magnitud este hecho, que en su conciencia (si es que los tiranos la sienten), debió pesar la idea de que á ciencia cierta iba á causar innumerables é inocentes víctimas.—Mas: ¿qué importaba todo si así caminaba derecho, segun creia, á la realizacion de su propósito?—¡Tambien podria creer que eso era gobernar y ser libre! ¡así es como los tiranos se pueden decir liberales!

Apesar de todo, así como el público que asistia á la representacion del nacimiento, llevó á mal la contienda de los jovenzuelos y aplaudió la sentencia del muchacho, se debe esperar que mañana aplaudirá que los padres eduquen á los hijos en mejor sentido que lo hacia el rigorista de que hemos hablado, que influirá en que la tolerancia que hoy ya en él radica, se eleve á las esferas gubernamentales y que comience á ser una verdad práctica la de *la buena nueva*.

EL TAQUIGRAFO.

EL GAVON DE AUZÁRRAGA (1).

LEYENDA VASCONGADA.

I.

En un vallecito próximo al venerable santuario de Nuestra Señora de Iziar, se ve un caserío cuyas paredes ennegrecidas por el tiempo, y cubiertas de yedra, revelan su inmemorial antigüedad, así como declara su orígen solariego, el pequeño y tosco escudo de piedra arenizca que se destaca sobre el cabezal de la puerta, medio oculto entre el volado de su único balcon y el ramaje de una encina que se levanta en la plazoleta de entrada.

Y en efcto; así en los remotos tiempos de que vamos á ocuparnos, como todavía en los nuestros, era *Auzárraga* una de las casas que en Guipúzcoa se conocen con el nombre de *Eche-aldea*, y en Vizcaya con el de *Eche-jaunza*, significando de uno y otro modo, *Señorio de casa*, y las cuales se diferencian de las demás solariegas en que se hallan habitadas por sus dueños, que viven en ellas, cultivando sus tierras en épocas de paz, y saliendo al campo en las de guerra á luchar con sus deudos y sirvientes bajo la bandera de su *Aide-Naguzia*, Pariente mayor.

Eran segun se cree generalmente, las primitivas casas pobladoras del país vascongado; y de ellas salieron mas tarde las familias que ilustrando su originaria nobleza con su valor y sus virtudes, y enriquecidas por medio de enlaces, herencias ú otros medios, fueron levantando las casa-torres y castillos que pueblan ahora su suelo.

El caserío de Auzárraga ha sido, pues, constantemente una de esas *Eche-jaunzas* cuyos propietarios han venido sucediéndose de padres á hijos en ella por largos siglos, viviendo modesta, pero holgadamente, con los frutos de sus campos y con el ganado que criaban con abundancia en sus extensos montazgos, consiguiendo además todos los años ahorrar sus buenos ducados, para dotes de las hijas y de los segundones de casa.

Hácia los años de 1838, era jefe de ella un honrado anciano, llamado Iñigo de Auzárraga, de alta calva y blanca cabellera, de hermoso y venerable semblante, y cuya elevada estatura se hallaba muy encorvada bajo el peso de noventa navidades.

Vivia en compañía de una nieta de diez y ocho años de edad, tan bella como hermosa, é hija de su primogénito, que murió casi á la vez que su esposa, dejando huérfana á la niña apenas venida á luz.

Al verse solo con ella, el viejo Iñigo trajo á su lado á otro nieto que habia nacido en Motrico de su hijo segundon, que se hallaba casado en aquel puerto; y como con pocos años de diferencia, era de la edad de la niña, pensaba unirle con ella en tiempo oportuno para que continuara á su muerte en el solar de sus mayores la raza y el apellido que no han faltado ya.

No parece sino que los dos niños comprendieron los deseos del abuelo, segun el cariño y la ternura que llegaron á profesarse. Es verdad que la doncella era un ángel de bondad y de dulzura, y el muchacho uno de esos caractéres francos, generosos y alegres que se hacen querer de todo el mundo.

Y si dignos eran uno del otro por sus cualidades morales, no lo eran menos por las físicas.

Dominica, que así se llamaba ella, tenia una estatura regular, cara ovalada y tez blanca y delicada. Su abundante cabellera castaño-oscura, llamaba la atencion en un país en que es tan comun el buen pelo. Eran garzos sus ojos y dulcísima la expresion de su mirada; la nariz correcta, la boca fina; y habia un aire de modesta gravedad en todo su ser, que la hacia aparecer de mas años que los que tenia realmente.

(1) *Gavon* Noche-buena, de *Gau* noche y *on* buena.

El en cambio, era un poco moreno, alto y gallardo de estatura, y con unos ojos negros que revelaban en su limpia y resuelta mirada la franqueza y generosidad de su carácter. Tenia alta la frente, la nariz aguileña y los lábios un poco abultados, prontos siempre á entreabrirse, con risa burlona á veces, pero nunca con doblada intencion.

Por lo demás, él con su eterna bulliciosa alegría, y ella con la inagotable ternura de su alma inmaculada, eran el consuelo del pobre anciano, que estaba chocho con ellos.

Sin embargo, por mas que el buen viejo comprendiera todo el valor de la inteligencia y del corazon de su nieta, por muy agradecido que se reconociera á la bondad y á la abnegacion con que se consagraba á cuidarle, casi se sentia mas inclinado al mancebo, y era porque este le divertia con su buen humor, haciéndole olvidar sus años; y nada se desea con mas ánsia que la distraccion y el olvido, en esa edad en que abandonándonos el calor y la alegría, se va apoderando del alma la tristeza mortal que da la proximidad de la tumba.

El dia que Ortuño, que era el nombre del jóven, llegó á sus 22 años, Iñigo, que cuando menos, tenia tantas ganas como sus nietos de verlos ya casados, les citó á uno tras otro, al salon que él llamaba de ceremonia, con la grave solemnidad de que gustaba revestirse en las grandes ocasiones.

Por supuesto, que el pretendido salon, no era mas que una gran pieza desmantelada, con el techo y los muros ennegrecidos de humo; y que tenia por todo adorno, dos grandes armarios de roble, arrimados á las paredes de derecha é izquierda: dos arcas talladas que flanqueaban por uno y otro lado la puerta de entrada abierta en el centro; y unas cuantas sillas de madera, con mas en los muros un crucifijo en el testero del balcon; y colgados aquí y allí, atzconas, ballestas y espadas enmohecidas, en amable maridage con un yugo de carreta, unas bridas de caballo, media docena de relucientes layas y otros objetos de labor.

Junto al único balcon que daba al campo, y frente á la puerta del salon, se veia un sillon de baqueta con clavos dorados; y sentado gravemente en él, se hallaba el buen Auzárraga esperando á sus nietos, con las manos apoyadas en el pomo de concha de su palo de acebo, y con la cabeza inclinada sobre las manos.

Muy satisfecho de sí mismo, y gozando con el efecto que iba á producir, miraba con impaciencia á la puerta, cuando entraron de pronto los jóvenes cantando alegremente.

El mozo, que segun hemos dicho, era tentado á la risa, soltó el trapo á carcajadas, al ver la aparatosa seriedad del anciano, y dijo dirigiéndose en voz baja á su compañera:

—Mira á nuestro Aitona (1), Dominica, ¡qué ancho y satisfecho está en su trono! ¡No le falta mas que la mitra para parecerse á un obispo!

—No está bien que te burles del pobre viejo, murmuró la jóven. Cuando él hace todo esto, será porque tenga algo grave que comunicarnos.

Iñigo, que á pesar de no haber oido las palabras del mozo, comprendió por sus risitas que le estaba tomando el pelo, se irguió con aire muy sério, y dijo dirigiéndose á él:

—Oidme ambos, pero tú en particular, Ortuño. Os llamaba para anunciaros que habiendo llegado tú á los 22 años, y tu prima á los 18, habia pensado en casaros; pero como el que no sabe respetar á los padres, no puede tratar á su mujer como debe, ni criar bien á sus hijos, he desistido de mi intento, y así os podeis retirar.

El arte de picaresca malicia que tomó el rostro del jóven á las primeras palabras de su abuelo, fué desapareciendo, segun avanzó en su discurso, y para cuando hubo terminado de hablar, se habia trocado en un velo de profunda tristeza!

Y es que Ortuño conocia bien el carácter de aquel viejo, y sabia que habia en su fondo, á pesar de su bondad, una incontrastable firmeza, que nada era capaz de doblar cuando tomaba á pecho las cosas.

Sin embargo, por una de esas bruscas transiciones, propias de los temperamentos impresionables como el suyo, hizo un movimiento, y acercándose al oido de la jóven, dijo con resolucion:

—Mira, Dominica; si no conviertes á ese viejo chocho, te juro que me engancho en la primera galera de la costa, y no paro hasta hacerme ahorcar de esos bandidos charchianos (2), que Dios maldiga.

La jóven, al oirle se echó á los pies de su abuelo pidiéndole que perdonara las inofensivas burlas de su nieto. Este, viendo por la cara del viejo que aquel era el camino, unió sus ruegos á los de la novia; y al cabo Iñigo, afectando rendirse con mucho trabajo, concedió su perdon murmurando:

—Bien, bien, por esta vez me doy á partido; pero os aseguro que á la otra serán vanas vuestras súplicas.

Ortuño entonces con voz melosa respondió:

—¿Pero no sabes acaso, Sr. Aitona, que me retoza la risa en el cuerpo, y que, á falta de otro, me burlo de mí mismo? Mas tampoco debes ignorar que eso no impide que sepa tratarte como mereces, y tambien obligar á otros á que hagan lo mismo.

—¡No lo olvido, no lo olvido! murmuró con secreto orgullo el anciano, recordando un lance en que, habiéndole ofendido un brabucon insolente abusando de su edad, le forzó el impetuoso Ortuño á darle una pública satisfaccion.

—Mas eso no quita, añadió luego, que tengas esa mollera sin un adarme de juicio.

—¿Que no? Ya verás tú, Aitona, que echejaun tan formal hago en cuanto me echen el yugo; que, dicho sea de paso, cuanto antes fuera mejor.

—Eso queda por vuestra cuenta.

—Pues entonces á arreglar las cosas y andando, exclamó el mozo.

—¿Y qué dice nuestra echecoandra (3) á eso?

—¿Yo? contestó ruborizándose la jóven, que tú eres el que mandas, Aitona, y tú, por consiguiente, quien debe disponerlo. Pero creo, sin embargo, que fuera mejor dilatarlo hasta que pase el luto.

(1) *Aitona*, de *Aita*, padre y *Ona*, bueno, con cuyo nombre llaman en ciertas zonas al abuelo, ó bien con el de *Aita Aita* en otras, y el cual significa padre, padre, es decir, dos veces padre.

(2) *Charchianos*. No es fácil averiguar si era alguna nacion marítima ó una de esas razas piráticas del Norte que asolaron por mucho tiempo el litoral oceánico; lo que quieren designar con ese nombre los pueblos de la costa vascongada, pero segun la pavorosa memoria que dejaron en ellos, y que aun se conserva hoy dia, debieron ser gentes sin Dios ni ley. Saqueo y destruccion de iglesias y conventos, incendios de pueblos enteros, la matanza y la desolacion señalaban por todas partes su paso. No es, pues, extraño si es cierto eso, que fuera su nombre objeto de horror y execracion en las indefensas poblaciones que hacian víctimas de sus feroces instintos.

(3) *Echecoandra*, mujer de casa. Llaman así en vascuence á las amas ó señoras de casas acomodadas.

—¿Qué luto ni qué niño muerto? exclamó con vehemencia Ortuño.

—Calla, primo, murmuró gravemente la niña. ¡No olvides que es de tu madre!

—¿Y qué cuidado le da á mi madre que nos casemos ahora ó mas tarde? Yo te aseguro que si pudiera hablarnos, nos aconsejaria hacerlo cuanto antes. ¡Tal estaria de contento la pobre!

—Sin embargo... insistió la jóven.

—Bueno, bueno, repuso Ortuño; si tú crees que debemos hacer ese sacrificio á su memoria, me conformo desde luego. ¡Era tan buena... y la queria yo tanto!

Al decir esto, volvió como distraido el rostro, quizás por ocultar alguna lágrima que asomaba á sus ojos.

—¿Y cuándo concluye el luto? preguntó el abuelo.

—La víspera de Navidad, contestó Dominica.

—Pues ea, á trabajar para ello, sin olvidaros que vuestro parentesco exige dispensas, historias, y mucho tiempo.

El honrado anciano al decir asi se puso en pie, apoyándose en su palo; y Ortuño, echándole los brazos y haciéndole balancear en ellos, gritó:

—¡Viva nuestro Aitona! ¡viva nuestro Aitona! ¡verás qué biznietos tan guapos te vamos á dar!

—¡Loco! ¡que me ahogas! balbuceaba el abuelo riéndose á su pesar; y en seguida, apoyado en sus dos gallardos nietos, salió del salon henchido de satisfaccion y de orgullo.

II.

Esto sucedia á principios de verano y antes que transcurriera un mes, la provincia llamó á sus marinos á los buques y á sus guerreros á la frontera, en defensa del Rey de Castilla á quien habia declarado guerra el francés.

El padre de Ortuño era marino, y aun él en su infancia habia andado algo en el mar, á la que siempre tenia alguna inclinacion; y en su vista, en la necesidad de acudir á campaña, optó por prestar su servicio en la escuadra, y así hizo sus preparativos para marchar.

La víspera de su partida, Dominica, que no habia cesado de llorar en aquellos ocho dias, le dijo con acento suplicante:

—Oye, Ortuño, he hecho una promesa á la Vírgen de Iziar, á fin de que te proteja en tu viaje; y como nada tienes que hacer, bien pudieras venir á acompañarme y á encomendarte á ella.

—¡Bueno, bueno! exclamó el jóven con el tono de buen humor de que le era imposible prescindir, aun en las circunstancias mas graves; iremos, ya que lo quieres; y eso que yo, al ver que todos te tienen por una Santa, juzgué que me bastaria con tu proteccion. Pero puesto que tambien por allá arriba los que mas pueden sacan mejor tajada, no será malo, en efecto, ponernos bien con quien es Reina y Soberana, pues donde hay pilotos no campan marineros.

—¿Pero es posible, Ortuño, que ni tratándose de cosas tan sagradas, ni en momentos tan tristes como estos, has de tener alguna formalidad?

—¡Mujer, no sé como dices eso! En los últimos treinta dias, me he confesado dos veces; me haces rezar un rosario á la mañana, sobre el que me encaja el abuelito á la noche; voy cargado con cinco escapularios que me piden una letanía de padres nuestros, y á pesar de esto, te atreves á decir que no soy formal todavía! ¡Venga Dios y véalo! Santos habrá en el cielo que no hayan hecho otro tanto! Pero hija, añadió luego:—con lo que no me conformo, es con tan largo llorar, pues te aseguro que tengo el corazon como bacalao en remojo.

—¿Y te parece que no hay motivo para lágrimas, cuando vamos á separarnos, ignorando si nos volveremos á ver?

—¡Toma! Eso nos pasa todas las noches. Y me extraña que mi Santa Dominica, que tan buenos sermones me emboca sobre la fragilidad de la vida, no haya caido en cuenta hasta ahora, que no la tenemos segura, ni ahora, ni mañana; ni aquí ni en otra parte.

—Es verdad. Pero eso de vivir constantemente en la mar, y batirse en medio de las borrascas... ¡Oh! ¡Eso es horrible, Ortuño!

Diciendo esto, la enamorada doncella rompió á su pesar en llanto.

—¿Volvemos á las andadas? exclamó su primo. No, pues por esta vez no hago coro á la música.

En seguida entonó con robusto acento una alegre cancion; pero poco á poco, y sin darse cuenta de ello, su voz fué debilitándose gradualmente, hasta acabar en silencio; comunicándose á su corazon la tristeza que pesaba sobre el de su novia.

¿Y cómo no, si aquella hermosa niña, era la mitad de su vida, y hubiera dado la otra mitad por no separarse de ella?

Pero como no queria aparecer afligido, se retiró á su cuarto diciendo que volvia al punto.

Al poco tiempo se presentó, y dijo á Dominica:

—Yo ya estoy, con que así, cuando quieras.

—Al momento: respondió la jóven entrando en su cuarto, y volviendo con un pequeño tiesto de mimbre, que contenia una planta de rosal con dos rosas abiertas.

—¿Qué es eso? preguntó Ortuño.

—¡Mi ofrenda! contesto Dominica; y en seguida se puso en marcha.

El mancebo salió tras ella, y unidos pronto los dos, unas veces alegres y otras tristes, llegaron á la iglesia de Iziar.

No habia nadie en ella.

La jóven por delante, y el novio tras ella, llegaron á la grada y se arrodillaron uno junto á otro, y permanecieron así algun tiempo rezando fervorosamente.

De pronto Dominica, dirigiéndose con voz solemne á su primo, le preguntó, tomando por testigo de sus palabras á la Santísima Virgen:

—¿Me prometes, Ortuño, serme fiel en tu ausencia, y si vuelves con salud, hacerme tuya ante el cielo?

—¡Te prometo y lo juro! respondió con firme acento el jóven, añadiendo luego:—¿Quieres á tu vez hacerme igual promesa?

—Sí. Y me obligo, además, á no dar nunca mi mano á otro sino á tí.

En seguida, poniéndose en pié, se dirigió al altar, y colocó á los pies de la imágen de Nuestra Señora, el rosal que traia de ofrenda.

Volviendo luego á arrodillarse junto á su primo, le dijo con expresion de profunda confianza:

—¡Mi buena madre, que jamás me ha negado nada, me revelará en la flor de la derecha tu destino, y en la de la izquierda el mio!

Ganas le dieron al mozo de contestar, que quien podria dar pronto cuenta del destino de ambas flores, seria la hija del sacristan, que se despepitaba por las rosas; pero eran tales el candor y la santa uncion de la niña, que no se atrevió á interrumpirla.

En fin: un cuarto de hora despues, los dos jóvenes caminaban de vuelta para casa, y al siguiente dia, Ortuño, acompañado de las lágrimas de su abuelo y de su prima, tomaba el camino de Guetaria, para embarcarse en un buque de guerra.

III.

A los siete meses de estos sucesos, se celebró la paz entre España y Francia, y con tal motivo, las fuerzas marítimas y terrestres de Guipúzcoa volvieron al pie de paz, y los que habian sido llamados para la campaña, tornaron á sus hogares.

Sin embargo, la escuadra llegó con un buque de menos, y ninguno de los demás tenia noticias de él.

Era precisamente en el que se habia embarcado Ortuño.

No es, pues, extraño que con semejante suceso reinaran la inquietud y el dolor en Auzárraga.

Y á todo esto pasaron algunos dias sin que llegara ninguna nueva, lo que hacia aumentar las probabilidades de una desgracia.

Sin embargo, ni el abuelo ni la nieta se alarmaban, lo que era de temer á juzgar por la pasion con que le querian; y era que Dominica veia todos los dias frescas y lozanas las dos simbólicas rosas; y en cuanto al viejo, ni permitia que se hablara de desgracia. ¡Tal era el espanto que se apoderaba de su ánimo, las pocas veces que se fijaba en su posibilidad!

Pero entre tanto, el tiempo corria, y llegó la semana de Navidad, que era, como sabemos, la época fijada para el matrimonio de los dos primos.

En vano se avisaba y se inquiria; en vano se pedian noticias por todas partes; nada se podia averiguar. Así es que de dia en dia se debilitaba la confianza del pobre Echejaun.

Es verdad que al verse con su nieta repetia lo mismo que hasta entonces:

—Ya verás, el corazon me lo dice; y los cánticos de nuestro buen Ortuño alegrarán como otras veces nuestro Gavon.

Pero lo que antes no sucedia, al terminar estas palabras, añadia ahora suspirando:—¡Sí que vendrá! ¡Sí que vendrá! Pero ¡ay! si no viniera, no alegria los ojos de su pobre abuelo el sol de Navidad!

No era extraño que el infeliz se sintiera extremecer de terror en los momentos que se apoderaba de su espíritu la probabilidad de su desgracia; que aquel mancebo era la alegria de su vida, mas triste cada dia, y la esperanza de sus ambiciones de raza!

¡Ay! ¿Si desde su marcha faltaba todo al infeliz anciano?... ¿si se le hacia eterno el tiempo y desolada la vida, sin la atronadora alegria del bullicioso jóven?... ¿si habian desaparecido con su ausencia la animacion y hasta la luz del viejo solar de Auzárraga?... ¿qué seria el dia en que hubiera que renunciar hasta la esperanza de su vuelta?

Y despues... el pensamiento de dejar sola y sin amparo en el mundo á aquella niña de sus amores; la idea de ver aquel honrado techo que llevaba el apellido de su raza en poder tal vez de gentes mercenarias, y de todos modos sin un nombre que respondiera á su viejo nombre! ¡Oh! todo esto pesaba como una losa de plomo sobre el corazon del desdichado Echejaun!

Entre tanto, habia llegado la antevíspera del dia de Gavon.

Dominica, como todas las tardes, se preparó para subir á Iziar.

Ningun dia habia dejado de acudir allí desde la marcha de Ortuño; y siempre habia vuelto con la esperanza en el alma, al ver sus flores brotando lozania y vida.

—¡Vive! ¡vive! solia exclamar con lágrimas de dicha en los ojos. Si se hubiera desgraciado, mi Santísima Madre me lo hubiera dado á entender!

Aquella tarde al salir de casa llevaba el corazon oprimido por un misterioso temor.

Llegó al templo, y arrodillándose cerca de la puerta, oró largo rato sin mirar al rosal, pues tenia la costumbre de hacer antes sus devociones, por ofrecer á Dios de ese modo el pequeño secrificio de su curiosidad y su amor.

Cuando hubo terminado, se dirigió apresuradamente al altar, y vió con espanto que la rosa de la derecha, la que simbolizaba el destino de Ortuño, se hallaba mustia, deshojada y seca!

Un grito de dolor partió de su pecho herido; inundáronse de lágrimas sus ojos, y haciendo un esfuerzo sobrehumano para dominarse, cayó de rodillas sobre la grada, y estampando los lábios en la fria piedra, murmuró con dolorosa resignacion:

—¡Bendita sea la voluntad de Dios!

Así permaneció la infeliz con el rostro en tierra mas de una hora, pidiendo por el alma del pobre Ortuño, y por la vida de su abuelo, sobre todo por su infeliz abuelo, cuya desesperacion, al conocer su desgracia, la hacia extremecer.

Cuando se puso en pie, la grada en que habia apoyado la frente, se hallaba humedecida por sus lágrimas.

¡Desventurada niña! ¡Entonces, como siempre, solo se acordaba de los demás! Nada pedia para sí, y eso que los latidos de su corazon la decian que no tardaria en seguir la suerte de Ortuño!

Al llegar á la fuente de Lizarbe, se sentó bajo uno de los fresnos que dan nombre á aquel sitio, y allí permaneció unos momentos, llorando al recordar, que al pie de aquellos mismos árboles oyó la última amorosa despedida del infortunado Ortuño.

En seguida se levantó, y acercándose á la fuente, se lavó los ojos, para borrar las huellas de sus lágrimas.

Aunque iba oscureciendo, quiso antes de entrar en casa subir un momento al alto de Salvatore, desde donde se alcanzan á derecha é izquierda los caminos de San Sebastian y de Vizcaya, y en frente el aborrecido Océano, encerrado en un círculo que forman, por delante el horizonte, y por los lados las costas Vasco-francesas.

Allí permaneció algunos instantes dirigiendo ávidas miradas por todas partes, pero no descubriendo nada de lo que buscaba, reanudó tristemente su marcha.

Al llegar á la cuesta de Chopolo, vió á un jóven que al pasar junto á ella muy de prisa la saludó alegremente, diciendo:

—Agur maite (1).

—Buenas tardes, contestó la jóven en vascuence, fijándose con interés en el traje marinero que vestia.

El mancebo que se habia adelantado algun trecho, se detuvo de pronto, y volvió el rostro al oir la voz de Dominica que le decia:

—Perdona que te detenga un momento, ¿podrias decirme si has formado parte de las marinas de la Provincia?

—He hecho la campaña en ellas.

—¿Y has conocido ú oido hablar de un tal Ortuño de Auzárraga?

—¡Ha sido compañero mio! ¡Pobre muchacho!

—¿Se ha desgraciado, no es cierto? murmuró la niña haciendo heróicos esfuerzos para ahogar su emocion.

—No puedo asegurarlo completamente, pero será un milagro si se ha salvado.

—¿Y cuándo ha sido eso? ¿Acaso hoy mismo?

—Hoy justamente, y hará lo mas dos horas. Habiéndose detenido muy averiado el buque en un puerto de Galicia, quedamos rezagados para componerlo, pero impacientes todos por volver á casa, echamos á andar antes de tiempo, así es que al doblar este medio dia el cabo de Machichaco, nos fué rindiendo el Noroeste, y al fin nos arrojó sobre unos peñascos próximos á Undarroa. Unos cuantos pudimos cojer un bote y llegar á tierra, pero los demás han sido arrastrados á fondo por la marejada, que era fuerte, y como soy de Zarauz, á donde fácilmente pudiera llegar una falsa noticia que alarmara á mi pobre madre, me he puesto en camino por llegar cuanto antes á casa.

Dicho esto, saludó nuevamente, y desapareció rápidamente entre los árboles.

Pocos momentos despues, llegaba Dominica á Auzárraga, y en cuanto hubo entrado, su abuelo, que la estaba esperando, la preguntó:

—¿Qué hay? ¿Has sabido algo?

La jóven, por no contestar, bajó la cabeza haciéndose la distraida, y el viejo, atribuyéndolo á otra causa, prosiguió con esa tenaz insistencia propia de los niños y los ancianos.

—No te aflijas, hija mia, pues no tardará en venir. Tú verás como tambien este año celebramos el Gavon con él. ¿Y qué seria en lo demás de su pobre Aitona.

Dominica, con el corazon desgarrado por su inmensa desgracia, y por la aterradora confianza de aquel desdichiado, se retiró á llorar á su cuarto.

El dia siguiente, que era la víspera de la Noche-buena, la jóven, á la misma hora que la tarde anterior, se dispuso á subir á Iziar.

Al llegar á la puerta de casa, se encontró con su abuelo que la dijo:

—¿A dónde vas, Dominica?

—Voy allá arriba á rezar un rato.

—Haces bien hija mia. Sí: vete, y pide á la Vírgen, que nos traiga para mañana á Ortuño.

Dominica, que queria ir preparándole para la triste noticia que tendria que recibir antes de mucho tiempo, contestó:

—Pero Aitona, ¿por qué te empeñas en que ha de ser mañana? Lo mismo puede llegar dentro de quince dias... ó mas tarde... ó nunca tal vez!

—¡Calla, niña, calla! Te digo que vendrá mañana. Pero... si no viene, harás bien en ofrecer siempre-vivas por su memoria, porque... habrá dejado de existir! ¡Ay! En tal caso, triste será el Gavon de mañana para el viejo Echejaun de Auzárraga, pues no ha de encontrarle con vida la luz del siguiente sol!

—Siempre estás diciendo eso, Aitona, y no está bien. Dios puede querer que vaya él, siendo jóven, y que vivas tú, siendo viejo; y nosotros debemos resignarnos y acatar su voluntad! Y además, ¿te parece bién, abuelito, ese empeño de dejar sola en el mundo á tu pobre nietecilla?

—¡Pero si no es empeño, hija mia! ¿No ves tú esos árboles de los bosques, que se burlan de las borrascas mientras son jóvenes y lozanos, cómo se rinden en seguida al menor soplo de la brisa, cuando los años han carcomido su seno? ¡Pues no me sucede á mí! Yo he visto morir á mis padres y mis hijos, á mi esposa y mis hermanos, sin que tantas desgracias quebrantaran mis fuerzas; y sin embargo, ahora, la pérdida de ese muchacho ó la tuya, me aplanaria de un golpe. Yo me conozco bien, hija mia. Estoy viejo, débil y triste, y así como la alegría podria reanimarme todavía, la menor desgracia bastará para acabarme. Asi, pues, si aun quieres gozar de la compañía de tu abuelo, pide á la Vírgen, que tanto te quiere, la llegada de Ortuño para la cena de mañana!

Estas últimas palabras hicieron temblar á la jóven. Pero de pronto sintió como una especie de inspiracion misteriosa en los senos mas recónditos de su espíritu. Se recogió un momento en extático arrobamiento, y en seguida, como despertando de un sueño, se dirigió al viejo, y le preguntó con voz solemne:

—¿Te reanimarias, segun has dicho, si le vieras mañana?

—¡Ya lo creo! exclamó Iñigo levantando los ojos al cielo.

—¿Y si en seguida tuviera que marchar?

—¿Pero á qué se habia de marchar?

—No es eso, señor, lo que quiero saber. Dime: ¿Si viniera á celebrar el Gavon con nosotros, aunque fuera para ausentarse luego, te sentirias con fuerzas para vivir?

—Que duda tiene, respondió el anciano. Me convenceria por mis ojos de que estaba vivo, que es lo primero; y despues, aunque se marchara, como sé que tarde ó temprano habia de volver, me sostendria esa dulce esperanza.

—Entonces... vendrá: murmuró la jóven con acento de completa seguridad; y en seguida se puso en marcha para Iziar.

Entró en la iglesia, y sin detenerse como otras veces, se dirigió hácia el altar.

La rosa de la derecha continuaba sin vida, y sus pétalos, ya secos, desprendiéndose de la corola, iban esparciéndose aquí y allá.

La jóven exhaló un profundo suspiro, enjugó una lágrima que asomaba á sus ojos, y arrodillándose sobre la grada, murmuró con fé sobrehumana, con esa fé que hace milagros:

—¡Vírgen Santísima mia! Yo no soy digna de besar el polvo que pisan tus pies, pero te amo y creo en tí. Nada te pido para mí misma, pues mi dicha, mis amores y mi existencia, ofrezco como siempre á tus plantas. Pero ¡ay Madre mia! Consuela los últimos dias de ese infeliz anciano, que cae bajo el peso del dolor, haciendo que su malogrado nieto, volviendo á la vida, aunque solo para un dia, venga mañana á celebrar á su lado la santa noche que conmemora el nacimiento de tu Jesus.

En seguida estampó sus labios en la grada, y levantándose llena de confianza, se dirigió al altar.

La flor poco ha marchita y seca, se hallaba erguida sobre su tallo; las hojas esparcidas por el suelo se habian unido á su corola; y su tallo, sus pétalos, su cáliz, en fin, toda ella, ostentaba la frescura y los perfumes que tenia al abrirse.

Dominica, mas conmovida que sorprendida, se prosternó en el suelo, oró largo rato, y emprendió el camino á casa, luchando entre la gratitud á la Vírgen, y el espanto que le causaba la próxima aparicion.

En fin, pasó aquella noche, y vino la luz del alba, anun-

(1) *(Marte amada)*. Es el saludo que generalmente dirigen los jóvenes á las doncellas de su clase cuyo nombre ignoran.

ciando el gran dia de los cristianos, la víspera de Navidad, y trayendo en pos, la noche de la inmensa alegría, del júbilo santo de todos los adoradores de Jesus.

Pero si general es en todas partes la solemnidad de este dia, adquiere en el pais vascongado, además, un carácter de patriarcal grandeza, que ejerce saludable influencia en las costumbres y en los sentimientos de sus hijos.

En la noche del Gavon, las penas se olvidan, las lágrimas se enjugan, la miseria se esconde de todos sus caseríos, ante la arrebatadora embriaguez de una alegría que raya en locura.

Y es que en ese dia, no solo los hijos honrados que salen á trabajar por aliviar la suerte de sus familias, sino los que huyeron de la casa paterna echando tras sí miradas rencorosas; los que se alejaron, por encontrar humilde, el pobre caserío para sus locas vanidades; y hasta los que se hallan encadenados á tierras extrañas por la ingratitud ó las pasiones... todos ellos, malos ó buenos, se acuerdan que allí lejos... ó entre los nogales del valle, ó sobre la cumbre de la colina, ó á las orillas de un torrente, hay un hogar en que vinieron al mundo; á cuyo calor celebraron el Gavon en su infancia, y en donde les aguardan un padre, una madre, para darles su bendicion antes de cerrar los ojos, y ¡ay! ante ese pensamiento, echando un velo sobre el pasado, todo Euscalduna toma el palo en la mano, y emprende el camino para sus montañas á celebrar el Gavon.

Y en esa noche, el Patriarca de la familia, sentado junto á la lumbre, aguarda con la sonrisa en los labios y la ternura en el alma, á todos los hijos de su viejo solar. Y en el cántico de alegría que entona por el nacimiento del Dios-Hombre, en el ósculo de amor en que abraza, al terminar, á cuantos se sientan á su mesa, los ódios se apagan, los agravios se olvidan, y desaparece todo resentimiento y rencor.

¿Y cómo acordarse de las miserias de nuestro amor propio, de las pequeñeces de la vida, en ese momento augusto y solemne en que las inteligencias celestiales; enajenadas ante el gran Misterio, cantan: «Gloria á Dios en los cielos, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad?»

En vista de todo esto se comprende el afan del pobre Íñigo Auzárraga para la celebracion de este dia. A pesar del frio que hacia, aquella mañana sacó un aulqui, (sillita de madera), y colocándolo al pié de la encina de su puerta, se sentó en él para aguardar á su bien amado Ortuño.

Tendido á su lado, y con la peluda cabeza apoyada en sus piés, dormita un enorme mastin, fiel guardian de todo caserío vascongado.

Desde muy temprano, se ven cruzar multitud de mancebos por las cumbres y por los valles, por senderos y por estradas, despertando los ecos con sus alegres alayúas.

Aquí pasa uno cantando á voz en grito; allí aparece otro sobre las rocas de una colina llamando á su compañero, que camina por la otra falda; suena acullá un tamboril á quien siguen, danzando muchachos y muchachas; y vense tambien de tiempo en tiempo, grupos de padres y madres de familia, que con una porcion de pequeñuelos van sosegada y tranquilamente á hacer el Gavon con el abuelo.

Y esta multitud de figuras que aparecen y desaparecen en las quebradas y barrancos, con los cánticos y los gritos que corta bruscamente una revuelta ó prolonga largamente el eco, y que aumentan y disminuyen, se tropiezan y se confunden entre las sombras de los árboles, da á aquel cuadro un carácter tan original y animado, que hubiera divertido á un espíritu menos preocupado que el del infeliz Echejaun.

Pero ¡ay! no está para eso el pobre anciano. Con el oido atento, los ojos fijos en el sendero, permanece todo el dia en su puesto, aparte del breve momento en que se retira para hacer su frugal colacion.

Mas pasa inútilmente la mañana, y declina tambien la tarde, y el sol se acerca á su ocaso, sin que venga señal alguna á alegrar su corazon.

De tiempo en tiempo, engañado su débil oido con la semejanza de una voz lejana, con la voz del hijo querido, levanta con ansiedad la cabeza y presta redoblada atencion... pero desvanecida pronto su ilusion, dobla con desaliento la cabeza y murmura tristemente:

—¡Ah! ¡dichosas las entrañas de la madre ó del padre que vayan á alegrar esos cantos!

El corpulento mastin, al ver los movimientos del anciano, pónese tambien en pie, clavando en él su inteligente mirada; mas al mirar luego su abatimiento, vuelve á echarse a sus plantas, y levantando la cabeza por entre las rodillas del viejo, lame sus manos yertas con cariñosa ternura.

En esto Dominica sale á la puerta, y se acerca á su lado diciendo:

—Retírate, Aitona, que hace fresco para tí.

El viejo, como si no la hubiera oido, murmura con amargo desaliento:

—¡Ay! las horas marchan como mi esperanza, y la noche extenderá pronto sus sombras sobre la tierra, como la muerte sobre mi corazon. Y entre tanto... ¡nada... nada!

Las palabras del infeliz Auzárraga desgarran el alma de la tierna doncella. Levanta los ojos al cielo, estrecha con cariño las manos de su abuelo, y exclama con fé profunda:

—¡Aitona mia! alégrate, vendrá.

—¡Así creia tambien yo antes! pero... ahora...

—Ahora debes esperar mejor que antes, porque yo he pedido á la Vírgen que nos lo traiga, y la Vírgen lo traerá.

—¡Ay! ojalá, porque sino...

—Calla y reza tú tambien, Aitona, aquí abajo, mientras yo subo á hacerlo en su templo.

—Vete, ángel mio, vete, y Ella que es buena y te quiere mucho, querrá consolarnos tal vez.

Dominica en seguida se dirigió como otras tardes á Iziar, y despues de entrar en la iglesia, rezó algun tiempo y se acercó luego al altar.

El rosal ostentaba sus dos flores frescas y lozanas.

La jóven se arrodilló y exclamó besando la grada:

—¡Gracias, Madre mia, porque has oido á tu sierva! Aunque mi corazon tenga que romperse con tan aterradora aparicion, veré alegrarse el alma del pobre anciano, que podrá acabar siquiera en calma sus dias, sin desesperacion y sin dolor. ¡Oh! ¡gracias de nuevo, Santísima Madre mia! y en cuanto á tu sierva, hágase en ella la voluntad del Señor.

Al terminar sus palabras, levantó la cabeza, y habiendo fijado sus miradas en el altar, se le figuró ver las dos flores agitarse en ténue movimiento; y en el mismísimo instante, un alayúa vibrante y sonoro sacudió los ecos del Andutz.

El anciano Auzárraga, que seguia sentado á la puerta, se puso en pie temblando de ansiedad y de esperanza; y el fiel mastin, dando un buen salto, se arrojó por las jaras del monte aullando de placer.

Poco despues se oyó otro grito mas próximo, y luego otro... y otro... y otro; y antes de ocho minutos, el feliz Echejaun, ébrio de placer y de ventura, caia en brazos del nieto de su corazon.

III.

Poco despues que Ortuño llegó tambien á Auzárraga, con dos niños suyos, una hija del viejo Iñigo, casada en Oiquina, con los cuales, y las gentes de la casa, se llenó cumplidamente la mesa del buen Echejaun.

No es posible describir la alegría que reinó en la cena, ni las locuras que se hicieron despues, ni los innumerables versos que se cantaron.

Apenas quedó en olvido ninguna de las innumerables canciones que tiene el vascuence para la celebracion del Gavon.

Pero la que hubo que repetir varias veces á peticion del nonagenario anciano, cuyas delicias hacia, ya porque armonizaba con la alegría que embargaba su ánimo, ya porque las palabras de su coro formaban un eco divertidísimo con la explosion de las castañas que sin interrupcion se asaban toda la noche, segun costumbre de ese dia, era una cuya primera estrofa vamos á trascribir por su cadencioso ritmo, y el aire de encantadora y primitiva sencillez que reinan en ella:

¡Mutill, artuic, artuic bisigu ta ardo
artuic, artuic guazen echera!
¡Gavon ondo eguin dezagun,
aita ta amaren onduan.
Yeuzi co dec aita farrez,
baita ama ere contentús!
¡Baita, neu ere, celango traguac
esanaz, lenaz Jesus!

¡Eraguioc mutill! Eraguioc mutill
aurreco Dambolin orri,
Gastañac erre artian, gastañac erre artian
plist plóst,
Gaur gabon eguin daigun ederqui.

Pero quien estaba fuera de sí de satisfaccion y de dicha era el gallardo Ortuño, quien no se saciaba de rebosar su alegría al verse en aquel nido de sus amores; al lado del bondadoso anciano á quien tanto amaba, y respirando el dulce aliento de su idolatrada niña, cuya hermosura solo podia compararse con la virginal pureza de su alma.

Pero como en todas las cosas humanas, tampoco allí dejaba de haber una sombra que turbara la alegría general; y era el velo de tristeza que nublaba, á pesar de sus esfuerzos, el rostro de Dominica, y que en vez de disiparse se extendia al compás de la exaltacion y de la loca algazara de los demás.

—¿Por qué no ries? ¿Por qué no cantas como nosotros? le decia Ortuño. Aun prescindiendo de la inexperada llegada de todo un mozo como yo, que basta para alegrar los ojillos de todas las muchachas del contorno, ¿no hay acaso en la solemnidad de una noche como esta, bastante motivo para despertar el inocente júbilo de una doncella tan piadosa como tú?

—¡Déjala! ¡Déjala! replicaba el viejo cuya ventura nada era capaz de turbar en aquellos momentos. La emocion y el placer de verte aquí tan de repente cuando ya te contaba con los muertos, la ha embargado los sentidos. Canta tú, Ortuño, que lo haces muy bien, y verás como tambien ella se anima poco á poco.

Diciendo así, Iñigo entonaba una cancion con voz trémula, y pronto el jóven con robusto acento, y la hija y los niños y los sirvientes hacian coro al venerable jefe.

Sin embargo, nada de esto bastaba á sacar á Dominica de su sombría abstraccion.

No era pesar, no era tristeza lo que sentia su corazon en presencia de aquel desdichado que á sus ojos se hallaba allí por milagro, con el único objeto de reanimar á su abuelo, y que al dia siguiente, ó en la misma noche tal vez, habia de dejar la vida para siempre! ¡Era un sentimiento de angustia, de sobrehumano terror que helaba su sangre en las venas, y hacia suspender bruscamente al pensar en ello los latidos de su corazon!

¡Aquella algazara, aquellos cantos y gritos de júbilo, resonaban en su alma como las lúgubres lamentaciones de un entierro! Le parecia asistir á la fiesta fantástica de la muerte, que celebraban los espíritus enemigos en torno á la tumba de su amante, que se dejaba arrastrar á ella enloquecido por las extrepitosas carcajadas de su alegría infernal.

La ligera palidez y las amarillentas ojeras que dejaron en el rostro de Ortuño las fatigas del naufragio, así como las angustias y las convulsiones de la agonía, aparecian á los ojos de Dominica como las huellas estampadas por la muerte, quien lejos de renunciar á él, expiaba el instante de verle abandonado del poder divino que le habia arrancado por un momento de entre manos, para echarle de nuevo la garra.

¡No puede pintarse la dolorosa agonía que sufrió la infeliz en esa eterna noche!

Ya para el fin, sus oidos zumbaban; ahogábale el desordenado movimiento de su corazon, y el frio sudor de la agonía bañaba su pálida frente.

—¡Siquiera su alma! ¡Siquiera su alma! murmuraba con espanto al pensar que acaso dentro de pocas horas tendria que dar á Dios cuenta de su vida aquel infeliz que en la embriaguez de su dicha solo pensaba entonces en gozar y vivir!

Si aquello hubiera continuado unos minutos mas, hubiera caido desvanecida por la emocion.

Afortunadamente Auzárraga dejando la mesa, se asomó á la ventana y viendo por la posicion de los astros que era ya la media noche, dió por terminada la fiesta disponiendo que en honra de la Santísima Vírgen se rezara el santo rosario.

Así se hizo, y cuando despues de concluir se fué todo el mundo retirando, Dominica se acercó á Ortuño y le dijo que tenia que hablarle.

—Ya lo estaba esperando, repuso con aire malicioso el jóven; ¿qué muchacha, por poco enamorada que esté, no tiene algo que decir á su novio despues de tanta ausencia?

—¿Pero es posible, Ortuño, repuso con dolor su prima, que te ocupen en este instante semejantes pensamientos?

—No, que me ocuparé de las caras feas de esos horribles charchianos teniendo una tan bonita á mi lado.

—Sin embargo... Ortuño...

—Mira Dominica: ó á mí se me ha vuelto la mollera, ó á tí te pasa algo grave que te preocupa en extremo.

—Algo... ¡sí! ¡por desgracia!

—¿Y querrás decirme qué es ello?

—¡He creido que habias muerto!

—No le ha faltado mucho.

—Pero no es eso solo; sino que aun temo...

—¿Qué?

—Que no estés... del todo vivo.

Ortuño al oir aquello que le parecia un enorme despropósito, miró con atónitos ojos á su prometida, temiendo que hubiese perdido la cabeza; pero luego cediendo en vista de su seriedad á su hilaridad habitual, soltó una extrepitosa carcajada.

La jóven, como si aquella risa hubiera sido una puñalada que la hiriera en el corazon, llevó las manos al pecho y prorumpió en un triste llanto.

Entonces su novio, que la queria apasionadamente y que tenia por otra parte tan alta idea de su virtud y de su talento, sospechó que algun fundamento tendrian sus aparentes extravagancias, y la dijo estrechando con ternura sus manos.

—Vamos, Dominica mia, tranquilízate y dime lo que te ocurre; pues una muchacha tan juiciosa y razonable como tú, no hace por mero capricho lo que tó esta noche.

—Sí, todo lo sabrás Ortuño; pero necesito conocer antes las circunstancias de tu naufragio.

—Ya las has oido hace poco, pero te las repetiré si deseas.

—Sí, sí.

—Pues bien; al doblar nuestro buque anteayer el cabo de Machichaco para ganar el puerto de Guetaria, fué rendido por el horrible Noroeste que reinaba, y arrastrado por las olas y anegándose por el agua que le entraba á consecuencia de la mala reparacion de anteriores averías, acabó por ser arrojado sobre unos peñascos. Algunos ganaron un bote pero pocos, y los demás quedamos entregados á las olas aunque muy cerca de tierra; á pesar de lo cual, nos fué imposible arribar á ella, porque la maldita resaca nos llevaba mar adentro. Yo ignoro cuántos se salvaron, si bien he oido decir que alguna media docena, que serian sin duda los que se embarcaron en el bote. En cuanto á mí, despues de luchar desesperadamente algun tiempo, sentí que se me agotaron las fuerzas, y comprendí que ya no habia salvacion posible. En tan terrible instante, pedí á Dios perdon de mis culpas, invoqué á la Vírgen de Iziar como á la última esperanza, y enviándote mi postrer adios, me abandoné á las olas.

No puedo decirte lo que pasó desde ese punto, pues perdí completamente los sentidos; pero lo que sé es que al dia siguiente, es decir, á las veinticuatro horas de haberme entregado á la muerte, volví en mi conocimiento en una pequeña playa próxima á Motrico. Ahora bien; ¿dónde pasé esas veinticuatro horas? ¡Lo ignoro! ¿Cómo volví en mí? No lo sé. Pero es de creer que en el momento de desvanecerme, vendria alguna de esas monstruosas andanadas que levanta la marejada de tiempo en tiempo, y que alzándome como una pluma, me arrojaria playa arriba dejándome en seco al retirarse.

—¿Y á qué hora perdiste el sentido?

—Hácia las cuatro próximamente.

—A la hora en que ví anteayer ya marchitada su rosa; dijo para sí la jóven. Luego añadió en voz alta:

—¿Y cuándo lo recobraste?

—A igual hora del siguiente dia; es decir, ayer tarde.

—Sí; y á la misma en que yo pedia á la Vírgen que le volviera á la vida, pensó ella; y luego alzando la voz le preguntó:

—¿Y qué sucedió despues?

—Que llegué medio arrastrándome á casa de mi padre, donde he pasado la noche. Esta mañana quise tomar el camino para aquí, pero ya por acceder á los deseos de mi padre que queria comer conmigo, y ya tambien porque me hallaba un poco fatigado, me rendí á su voluntad, y allí he estado hasta las dos ó las tres, en que he emprendido el trote para esta, llegando mientras tú estabas en la iglesia.

—Y dime, Ortuño, murmuró con voz conmovida la jóven, ¿no echas de ver que hay muchas cosas increibles, casi milagrosas, en lo que te ha pasado?

—Eso es segun se toman las cosas, repuso Ortuño.

—Tómalas como quieras; pero eso de no poder acercarte á tierra hallándote vivo y con todas tus fuerzas, y luego llegar estando desmayado ó muerto; permanecer veinte y cuatro horas sin dar señales de vida, y encontrarte de pronto en plena salud; y todo ello coincidiendo con otras cosas no menos extraordinarias que á mí me han ocurrido, da á ese suceso un carácter misterioso y terrible. Pero muy terrible, Ortuño, añadió la jóven, por preparar á su primo á lo que le iba á decir.

—Chica, me vas á asustar, exclamó riéndose este.

—Por Dios, Ortuño, no te rias. Te se van á erizar los pelos en cuanto conozcas la situacion en que te hallas.

—¡Pues esta sea la peor! Encontrarse tras una buena cena, cara á cara con una muchacha como una perla. ¡Por ahí me las den todas, hija!

—¿Y si tuviera que darte una funesta, espantosa noticia en que te fuera tal vez la vida?

—Te diria que me dejaras pasar al menos esta noche, pues lo malo, cuanto mas tarde mejor.

—Pero no puedo dejarlo. Necesito hablarle, porque un deber de conciencia me obliga á ello. Pero ¡ay Ortuño mio! apela á todo el valor que Dios te ha dado, y perdóname la pavorosa desgracia que voy á anunciarte.

—Pero mujer, acaba. No parece sino que viene el dia del juicio. Tú estás buena, el Aitona está vivo, mi padre está sano... ¿qué demonio puedes, pues, decirme que haya de morderme tanto?

—¿Y tú? exclamó temblando de miedo la jóven.

—¿Yo, qué?

—¿Estás seguro... de... que te hallas... vivo?

—Pues hija, hasta eso podria llegar la broma, exclamó riéndose Ortuño.

—¿Quieres oirme un momento? preguntó con gravedad Dominica.

—No deseo otra cosa, repuso el otro.

—Escucha, pues, primo mio. Eres hombre, eres valiente, eres cristiano, y te pido que te acuerdes de esas tres cosas para oirme con serenidad. No habrás olvidado que al marcharte, ofrecí en ofrenda á la Vírgen un rosal con dos flores abiertas, las cuales simbolizaban tu destino y el mio.

—Sí. El mio la de la derecha, y la otra el tuyo.

—Pues bien; mientras ha durado tu ausencia, he subido todas las tardes á la iglesia, para pedir á Dios por tu salud, y ver al mismo tiempo nuestras flores; y aquí principia lo raro; hasta ayer á la tarde, una y otra se han conservado frescas y lozanas.

—Las regaria la hija del sacristan. Mañana le daré las gracias con un abrazo; y eso que preferible seria dárselo al gorrino de piedra de la iglesia de Deva.

—¡Ortuño! exclamó la jóven con severo acento.

—Sigue, sigue y acaba, que estoy cayendo de sueño.

—Ayer á la tarde estaba yo allí, poco mas ó menos á la hora en que tú naufragaste, y la rosa de la derecha cayó deshojada y sin vida.

—¡Por cuanto vos no habia de ser yo el pagano! ¡ah! pícara sacristana. Pues que te abrace tu abuela.

Dominica sentia desgarrársele el corazon con las interrupciones de Ortuño, pero al fin, pensando en que era mejor que recibiera paulatinamente el golpe, continuó sin fijarse en ellas.

—La muerte de aquella flor, fué para mí el infalible anuncio de una desgracia tuya, y desde aquel momento, he estado aguardando la confirmacion de mis temores, hasta que ayer tarde nos la comunicó un marinero de Zarauz.

—¿Es tambien de los que se han salvado?

—Sí.

—Pues me alegro, porque es un buen muchaccho. ¡Puede que aquel me contara entre los tiburones!

—Justamente. Por lo cual ya puedes figurarte lo que yo habré sufrido amándote, acaso mas de lo que debiera.

—No, chiquita. Eso no, por mucho que hagas.

—Pero como si mis penas no fueran bastantes, vino á rematarlas la sombría desesperecion del pobre abuelo, que me estaba repitiendo á todas que si tú no llegabas para el Gavon, él se moriria al dia siguiente.

—Pues hubiera hecho muy mal.

—Al principio no dí gran importancia á sus palabras, creyendo que serian solo uno de esos desahogos de los primeros accesos de dolor; pero posteriormente, y sobre todo en estos tres dias, se iba abatiendo de tal modo, que me convencí de que si tú no venias, no habria remedio para él. Sintiendo entonces dentro de mí una especie de inspiracion misteriosa, le pregunté ayer tarde si se reanimaria con verte á su lado esta noche, aunque fuera para que te ausentaras luego de aquí; y habiéndome contestado afirmativamente, subí á la iglesia, y llena de una fé viva pedí á la Vírgen que te hiciera volver á la vida, siquiera solo para esta noche, á fin de arrancar al pobre anciano de la sombría desesperacion que le iba á llevar á la tumba.

—¿Sabes chiquita que te pierdes de generosa? Pues á fé que lo mismo le costaba á Dios darme un dia que un siglo.

—Pero en ese caso, mi peticion hubiera sido interesada, por lo que ni merecia, ni hubiera sido acojida; lo que no sucedia siendo movida únicamente por la afliccion de un padre desgraciado. Así es, que al terminar mi oracion, sentí una segura confianza de que habia sido escuchada; y en efecto, al levantar la cabeza, ví que tu flor, poco antes deshojada y seca, se hallaba ya erguida sobre su tallo llena de lozanía y de vida. Esto sucedia ayer tarde, precisamente á la hora en que tú despertabas en la playa.

—Si te digo que hay cosas que no se explican; respondió el mozo sin saber qué pensar de tan rara coincidencia.

—¿Que no se explican? ¡Ay Ortuño! harto clara veo yo esa explicacion. El caso es que por último, esta tarde, subi tambien á Iziar, y al dar las gracias á la Vírgen por el milagro que ya para mí era indudable, ví agitarse las flores al mismo tiempo que resonaba por allí tu primer alayúa.

—Mira Dominica, repuso con gravedad Ortuño; no dejo de conocer que hay cosas muy raras en lo que nos ha pasado, y yo sin meterme en honduras, doy muchísimas gracias á Dios y á la Vírgen por verme sano y alegre entre vosotros. Así, mañana me confesaré, y á la tarde haré cantar una salve en su honra.

—¡Harás bien, muy bien, Ortuño; mas no eches en olvido que esa vida que tienes, te se ha dado por momentos, y que debes prepararte á dejarla con santa resignacion!

—Lo que es eso, protesto ¡hija! Yo me encuentro perfectamente bien con mi vida, y no pienso en soltarla así ni mas ni menos. ¿Y ahora que se me hace agua la boca al pensar que vamos á casarnos muy pronto? ¿Pues no era mala la ocasion para estirar la pata?

—¿Pero qué se ha de hacer Ortuño?

—¿Qué hacer? Al menos yo, irme por de pronto á la cama, y dormirme soñando que dentro de un mes tendré una mujercita que vale los oros del mundo; y en cuanto á tí, si te hace cosquillas el miedo, puedes pasar la noche pidiendo á la Vírgen que ya que antes te otorgó mi vida en obsequio del viejo, te la conceda ahora para mi felicidad y la tuya.

Diciendo así, y antes de que la jóven volviera de su abstraccion, la dió un cordial abrazo, y se escapó riéndose del gesto de disgusto que hizo á su exabrupto.

Dominica al verse sola, se retiró á su habitacion y se echó de rodillas á los pies de un crucifijo.

Allí permaneció mas de dos horas, rezando y llorando á la vez, y expiando con mortal ansiedad el menor ruido, el mas leve rumor que le anunciara la desgracia de Ortuño.

No pudiendo dominar por mas tiempo su agitacion, se puso en pié y se dirigió silenciosamente hácia el cuarto que ocupaba su primo, y aplicó el oido á la puerta.

Ortuño dormia, y muy sosegadamente, á juzgar por su acompasada y tranquila respiracion.

Algo aliviada con esto, volvió á su cuarto y arrodillándose de nuevo, continuó rezando hasta que apuntó la primera luz de la aurora.

Entonces se levantó, y se dirijió como antes al dormitorio del jóven, y al aproximarse á la puerta se le figuró oir dentro un sordo murmullo, que podia tomarse por la fatiga anhelosa de la agonía.

La infeliz tuvo que apoyarse en la pared para no caer rendida al peso de su emocion. Sin embargo, reunió todas sus fuerzas para pronunciar débilmente el nombre de

—¡Ortuño!

—¿Quién es? preguntaron del cuarto.

—¡Soy yo! contestó con voz apagada ella.

—¡Pues entra hija; que no has de encontrarte con los malos! respondió con alegre acento Ortuño.

—¿Pero á qué te levantas tan temprano? dijo ella entrando, y añadió luego con inquietud: ¿Acaso te sientes mal primo mio?

—No hermosa prima, no, al contrario; mas sano y mas guapo que nunca. ¡Sino que como soy un buen cristiano, y un muchacho juicioso, á pesar de la mala opinion en que me teneis, he estado haciendo mi exámen: pues como te dije anoche, voy á celebrar este gran dia con un buen lavatorio del alma!

Dominica se tranquilizó, y levantó los ojos al cielo con muestras de intensa satisfaccion, diciendo en seguida:

—¡Muy bien Ortuño mio! ¡Oh! ¿Quién sabe si por ese buen pensamiento accederá Dios á mis ruegos?

Despues de esto se despidió de él, y dirigiéndose apresuradamente á Iziar, entró en el templo.

Poco mas tarde llegó Ortuño, y despues de confesarse se presentó á comulgar en la grada.

Estaba solo; y en el momento en que recibia al Señor, Dominica creyó ver moverse las dos rosas cruzándose la una sobre la otra, y uniéndose estrechamente, formar un lazo las dos.

Ahogada casi en su vista, por una indescriptible sensacion de placer, dobló la frente en tierra, y murmuró con acento trémulo de gratitud:

—¡Oh! ¡Gracias Santísima Vírgen mia; porque has oido de nuevo á tu sierva!

Despues de esto, aun permanecieron uno y otro largo tiempo en la iglesia.

Ortuño fué el primero que salió, y á los pocos momentos se le reunió su prima.

¡Su frente brillaba con la serenidad del contento, sus lábios sonreian dulcemente, y resplandecian sus miradas con eflúvios de inefable felicidad!

Ortuño quedó sorprendido al verla de aquel modo, y exclamó contempiándola con amoroso arrobamiento.

—¡Oh! ¡Qué hermosa estás Dominica! ¡Si los ángeles del cielo tienen figura como los hombres, deben parecerse á ti!

—¡Es que soy muy dichosa, Ortuño, respondió la doncella mirándole con ternura; y la dicha embellece! ¡Dios permite nuestra union, ¡oh! qué bueno, qué bueno es Dios!

El rosal simbólico desapareció el mismo dia; segun Domica llevado por el ángel del Señor, y segun Ortuño, por el demonio de la sacristana, á quien clasificaba entre los de la otra banda, por su excesiva fealdad.

Como quiera que sea, dos meses despues, casados ya los primos, eran todo lo felices que pueden ser dos criaturas en el mundo; pero si contentos se hallaban con su suerte, no lo estaba menos el venturoso y viejo Echejaun, que elevado á un nuevo grado de paternidad, todavia vivió lo bastante para celebrar otro *Gavon* con ellos, viendo con la baba en los lábios y el contento en el alma, jugar en sus rodillas á un precioso retoñito de los Auzárragas, de la misma catadura y del mismo nombre que él.

JUAN VENANCIO ARAQUISTAIN.

Deva 15 de Diciembre de 1867.

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto autorizando al Ministro de Ultramar, para admitir en público concurso, proposiciones que tengan por objeto el servicío provisional de vapores-correos, entre la Península y las islas de Puerto-Rico y Cuba.

Creemos escusado decir á nuestros lectores, que ha sido rescindido el contrato anteriormente celebrado con una casa inglesa.

Con el mas profundo sentimiento de nuestro corazon, anunciamos el fallecimiento del Sr. D. Luis García Luna, uno de nuestros mas asíduos colaboradores.

Literato tan distinguido como modesto, el malogrado García Luna ha dedicado su existencia á ese trabajo incesante del periodismo, que seca, que consume, que aniquila, y en cuyo término solo se encuentra, la mayor parte de las veces, una muerte prematura y una familia huérfana y pobre.

¡Tal es el porvenir de la mayor parte de los hombres de letras en nuestro país!

¡Que el cielo premie la honradez, la laboriosidad, las virtudes de nuestro infortunado amigo; y envie á su desolada viuda el consuelo que tanto ha menester.

Las últimas noticias de Santo Domingo son poco tranquilizadoras: los dominicanos y los haitianos se entregan á una lucha encarnizada, á cuyos horrores se unen los mas destructores huracanes.

La proposicion de acusar al presidente Johnson, ha sido rechazada por el Congreso por 108 votos contra 53. De los 108 votos 96 son de diputados republicanos; es decir, pertenecientes al partido que mas guerra hacía al presidente.

La escuadra anglo-americana se compone en la actualidad de 248 buques de vapor que montan 1.869 cañones, y los tripulan 11.900 hombres.

Tan pronto como llegue á Trieste el cuerpo del emperador Maximiliano, se enviará con gran pompa á Viena, siendo enterrado en la iglesia del convento de Capuchinos, donde descansan desde el 22 de Julio de 1832 los restos del duque de Reichstadt.

Las últimas noticias de Chile dicen que el Congreso seguia reunido, y que existia mucho descontento contra el gobierno, porque ha dejado al país indefenso para el caso en que España trate de renovar la guerra.

El pabellon federal de la marina de Alemania del Norte ha sido reconocido hasta ahora por todas las potencias marítimas de Europa, por el Brasil y por los Estados-Unidos de América.

Las últimas noticias del Perú dicen que la anarquía es general en aquella República, y que los furores revolucionarios han tomado un carácter salvaje desconocido hasta ahora.

UNA CALAMIDAD PÚBLICA.

Filipinas y Puerto-Rico están de luto, y un profundo grito de dolor arrancado de lo mas hondo del pecho de sus habitantes, ha venido á aumentar las aflicciones que soportan todas las clases de la Península.

Tiempo hace que la Providencia, en sus juicios inexcrutables, azota con toda clase de desgracias á nuestros hermanos del otro lado del Océano atlántico, y á una calamidad la sigue otra, y una desgracia lleva en pos de sí otras desgracias, colmándose el vaso del dolor.

Un temporal de los llamados collas, acompañado de huracanes é inundaciones, ha sumido en la miseria á multitud de familias en la primera de las islas, y lo que es mas aterrador y sensible el número considerable de cadáveres que han devuelto los rios á los pueblos y rancherías de las cabeceras de Ilocos, Sur, en Visayas, y en casi todas las partes pobladas del archipiélago. Los dias 20 al 26 de Setiembre serán un recuerdo funesto para los que han sobrevivido á tanto desastre, no enjugándose las lágrimas de los infelices filipinos en mucho tiempo.

Las casas, las plantaciones, los ganados han desaparecido: las calzadas y los puentes no existen, buques perdidos; escombros y ruinas donde antes tenia segura planta la felicidad hija del trabajo, y de todas partes se levanta una voz implorando la caridad y el socorro.

Y este supremo clamor de los atribulados filipinos, cruzando como un eco los mares, y retumbando sordo y amenazador de ola en ola, ha venido á romper con siniestro augurio en las playas que sostienen nuestra Antilla de Puerto-Rico. Aquí los cadáveres no son tantos, las inundaciones menores, las pérdidas materiales exceden relativamente. A los huracanes del 29 de Octubre, han sucedido los terremotos del 18 de Noviembre y dias siguientes, y para que nada falte á cuadro de tintas tan recargadas y sombrías, hasta los mares parecen haber violentado su nivel ordinario.

En la capital los edificios públicos y particulares, y con especialidad los primeros, están cuarteados, amenazando todos ellos ruinas; las dependencias del Estado, funcionan en barracas improvisadas en las plazas, y los habitantes acampan en despoblado, temerosos de morir entre escombros. Las alcaldías municipales de Toabaja, de Naguabo, de Fajardo y otras, han esperimentado grandes pérdidas en sus haciendas, fábricas y pulperías, y una calamidad ha proyectado otra tanto ó mas terrible; la del hambre.

Puerto-Rico, que por causas no estrañas, pasaba por una crísis mercantil desfavorable para sus intereses reproductores, está hoy en peor y mas sensible situacion que Filipinas. No hay en aquella isla tanta sávia, tanta vida propia como en esta. Ayudando á los habitantes de la última de nuestras posesiones, renacerán sus grandes plantíos de tabaco, y la edificacion que allí no es costosa ni de tiempo, reemplazará los desastres del siniestro que ha puesto luto en sus corazones, y llanto en los ojos de sus hermanos peninsulares; ¿pero la ciudad de San Juan Bautista, y los pueblos que constituyen sus nueve departamentos, (suponiendo se apiade Dios de ellos,) encontrarán un lenitivo bastante con el resultado de las suscriciones públicas, abiertas en todo el reino, y en nuestra hermosa isla de Cuba, por iniciativa del Gobierno?

Aplaudimos de todas veras cuantos socorros y consuelos se han prodigado, y no tenemos sino palabras de entusiasmo para el decreto declarando libre de derechos fiscales y arancelarios la introduccion de cereales, caldos y máquinas agrícolas. Estas medidas honran al Ministro de Ultramar, y así lo decimos, porque nuestra REVISTA no tiene mas que un criterio tratándose de las Antillas; el de sancionar cuantas disposiciones se encaminen á llevar órden á la administracion, y la suma de felicidad de que tan acreedoras son.

Nos asalta el temor, como dejamos expresado, de que las adoptadas en los primeros momentos no sean lo bastante reparadoras. La suscricion representa un laudable deseo, en ella tomarán parte todas las clases del Estado, refractándose una vez mas los nobles y caritativos sentimientos de los españoles, dispuestos siempre en favor de sus hermanos de Ultramar, ¡y sin embargo, la suscricion no bastará al alivio general de cuantas personas han sufrido en sus bienes los rigores de los baguios y de los terremotos! Los esfuerzos, el desinterés y hasta el sacrificio pecuniario de las individualidades, enjugarán no pocas lágrimas, corriendo con noble emulacion á responder al llamamiento patriótico que el Gobierno les ha dirigido; pero el mal es demasiado profundo, deja raices muy esparcidas en todo el cuerpo social de los habitantes de aquellas islas, y hay que considerar, no únicamente el presente sino de una manera mas decisiva el porvenir, que es la esencia de su alma, la emanacion de sus sentimientos, el aire que han de respirar sus desfallecidos pulmones, relegando la atonía é impulsándolos á la satisfaccion de una vida de afanoso trabajo, pero remuneratorio y vivificador.

No hay oposicion de ningun género, en la expresion de esta duda que asalta nuestra imaginacion; no pretendemos, tampoco, inmiscuirnos en los secretos del Gobierno, que quizás escoge en estos momentos los medios de auxiliar mas eficazmente á los filipinos y puertos-riqueños; pero consagrados desde muchos años al estudio de sus necesidades y á la defensa de sus intereses, no podemos olvidar las cifras que representan sus presupuestos de gastos é ingresos, y al compulsarlas, las deducciones que de ellas se desprenden, con relacion á la situacion por que atraviesan actualmente.

El de Puerto-Rico, en el año económico de 1865-66, presenta los resultados siguientes:

Ingresos...........	Pesos fuertes........	3.371.752
Gastos.............	» »	3.249.172
	SOBRANTE..........	122.580

P. ARGUELLES.

Por lo no firmado, el Secretario de la redaccion, *Eugenio de Olavarría.*

MADRID: 1867.-Imp. de Campuzano hermanos, Ave María, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entre-puente.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Santa Cruz..	30	20	10
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana......	180	120	50
Sisal..........	220	150	80
Vera-Cruz..	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, grátis; de dos á siete años, *medio pasaje*.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio provisional para el mes de Agosto de 1867.

Salida de Barcelona, los dias 8 y 23 á las diez de la mañana.
Llegada á Valencia, y salida los dias 9 y 24 á las seis de la tarde.
Llegada á Alicante, y salida los dias 10 y 25 á las diez de la noche.
Llegada á Málaga, y salida los dias 12 y 27 á las dos de la tarde.
Llegada á Cádiz, los dias 13 y 28 por la mañana.

Salida de Cádiz, los dias 1 y 16 á las dos de la tarde.
Llegada á Málaga, y salida los dias 2 y 17 á las doce de la mañana.
Llegada á Alicante, los dias 3 y 18.
Salida de Alicante, los dias 4 y 19 á las seis de la tarde.
Llegada á Valencia, y salida los dias 5 y 20 á las cuatro de la tarde.
Llegada á Barcelona, los dias 6 y 21 por la mañana.

Darán mayores informes sus consignatarios:

En Madrid, D. Julian Moreno Alcalá, 28.—Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de don Gabriel Rabelo.—Valencia señores Barrie y compañía.

LA AMÉRICA.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

ANUNCIOS.

LA AMÉRICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere como acontece á los demas periódicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias; pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. linea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

En Provincias. En las principales librerias, ó por medio de libranzas de la Tesoreria central, Giro Mútuo etc., ó sellos de correos, en carta certificada.

ÍNDICE

POR MATERIAS Y AUTORES.

POLÍTICA.

ADMINISTRACION.

HISTORIA.

FILOSOFÍA Y LEGISLACION.

CIENCIAS Y ARTES.

BIOGRAFÍA.

NECROLOGÍA.

ENSEÑANZA.

AGRICULTURA.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

CRÍTICA LITERARIA.

NOVELAS Y ARTICULOS RECREATIVOS.

POESIA.

REVISTAS Y ARTICULOS DE ACTUALIDAD.

FIN DEL TOMO XI.

LA
AMÉRICA

1867

CENTRO
DE RECREO